

# PROYECTO DE PRESUPUESTOS

# 2024

#PRM24



Región  de Murcia

# **Análisis e información del presupuesto**

NOTA METODOLÓGICA.....	3
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO.....	4
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DÉFICIT DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024.....	4
INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CARM PARA 2024.....	5
CUENTA FINANCIERA PARA EL AÑO 2024.....	7
INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA PÚBLICA RESPECTO AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA DE 2024.....	12
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO.....	13
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO.....	30
INGRESOS. CUADROS COMPARATIVOS 2024-2023.....	37
GASTOS. CUADROS COMPARATIVOS 2024-2023.....	39
CUADROS ANALISIS Y MEMORIAS POR SECCIONES.....	59
01 ASAMBLEA REGIONAL.....	59
02 DEUDA PÚBLICA.....	63
04 CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	69
05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	75
10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.....	80
11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA Y ACCIÓN EXTERIOR.....	86
12 CONSEJERÍA DE SALUD.....	118
13 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA.....	172
14 CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS.....	271
15 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO.....	303
16 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR.....	373
17 CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.....	424
18 CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD.....	472
19 CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.....	517
20 CONSEJERÍA DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.....	550
50 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA.....	588
51 INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL.....	596
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION.....	635
58 I.M.I.D.A.....	655
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA.....	665
INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE GASTO.....	681
ANEXO POR SECCIONES.....	681
ANEXO POR CAPITULOS.....	1159
ANEXO GASTOS COFINANCIADOS.....	1636
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL.....	1905
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA.....	1905
SERVICIO MURCIANO DE SALUD.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA.....	1920
RADIOTELEVISION DE LA REGIÓN DE MURCIA.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA.....	1977
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA.....	1989
INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	2002
ESAMUR.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA.....	2015
INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	2031
INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA.....	2049
REGION DE MURCIA DEPORTES SAU.....	2076
DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.....	2087
INDUSTRIALHAMA, S.A.....	2099
FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO.....	2108
MARIANO RUIZ-FUNES.....	2108
MURCIANA PARA LA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL DE ADULTOS.....	2118
INTEGRA.....	2129
SÉNECA AGENCIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	2144
INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA.....	2157
PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SANITARIA.....	2166
ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA.....	2184
CONSORCIOS DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO.....	2193
CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA.....	2193
CONSORCIO GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS R.MURCIA.....	2205
CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.....	2211
CONSORCIO DE LAS VIAS VERDES DE LA REGION DE MURCIA.....	2223
CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA.....	2229

## NOTA METODOLÓGICA

Los datos referidos al ejercicio 2023 que aparecen en las tablas y gráficos que se muestran a continuación corresponden al presupuesto consolidado de dicho ejercicio adaptado a las estructuras presupuestarias de 2024, al objeto de poder realizar comparativos homogéneos entre ambos años. Ello implica que puedan existir diferencias entre las cifras realmente aprobadas en 2023 y las homogeneizadas de ese mismo año cuando se descienda al análisis de elementos individuales de las clasificaciones presupuestarias (capítulos, programas, políticas de gasto, Secciones, Servicios, etc.), si bien dichas diferencias se compensan sin afectar en ningún caso a las cifras globales del presupuesto homogeneizado de 2023, que coinciden exactamente con las realmente aprobadas.

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

## CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DÉFICIT DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024

CONCEPTO	IMPORTE
<b>GASTOS NO FINANCIEROS (CAPS I A VII DEL PRESUPUESTO) (A)</b>	<b>6.482.407.340,00</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS (CAPS I A VII DEL PRESUPUESTO) (B)</b>	<b>6.226.552.506,00</b>
<b>DÉFICIT(-)/SUPERÁVIT(+) PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO (C)=(B)-(A)</b>	<b>-255.854.834,00</b>
<b>AJUSTES EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL (D)</b>	<b>180.587.361,00</b>
<i>LIQUIDACIONES NEGATIVAS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA</i>	<i>29.251.200,00</i>
<i>RECAUDACIÓN INCIERTA</i>	<i>-32.000.000,00</i>
<i>INEJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS</i>	<i>42.765.815,00</i>
<i>INTERESES DEVENGADOS</i>	<i>5.000.000,00</i>
<i>MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA</i>	<i>203.352.755,00</i>
<i>FONDOS REACT-EU</i>	<i>-79.569.013,00</i>
<b>OTROS AJUSTES:</b>	<b>11.786.604,00</b>
<i>ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</i>	<i>2.000.000,00</i>
<i>GASTOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA</i>	<i>-1.000.000,00</i>
<i>LIQUIDACIONES NEGATIVAS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN PROVINCIAL</i>	<i>2.195.854,00</i>
<i>APORTACIÓN AL SMS PARA OPERACIONES FINANCIERAS</i>	<i>7.717.797,00</i>
<i>APORTACIÓN A FFIS PARA AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</i>	<i>872.953,00</i>
<b>CAP(+)/NEC(-) DE FINANCIACIÓN A EFECTOS DEL OBJETIVO DE DÉFICIT (E)=(C)+(D)</b>	<b>-75.267.473,00</b>
<b>PIB REGIONAL ESTIMADO PARA 2024</b>	<b>39.809.780.410,00</b>
<b>OBJETIVO DE DÉFICIT PARA EL EJERCICIO 2024 (0,3% DEL PIB REGIONAL) (F)</b>	<b>-119.429.342,00</b>
<b>CUMPLIMIENTO (+) / INCUMPLIMIENTO (-) DEL OBJETIVO DE DÉFICIT (G)=(E)-(F)</b>	<b>44.161.869,00</b>

# INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CARM PARA 2024

De acuerdo con el apartado 2 del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera "La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española".

En el contexto europeo, la Comisión Europea, ante la situación de inestabilidad provocada por la pandemia, activó la cláusula de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que se ha mantenido vigente para los años 2020, 2021 y 2022 y que se ha decidido extender igualmente para el año 2023, -según paquete de primavera del Semestre Europeo de 23 de mayo de 2022-. No obstante, tal y como se refleja en la Recomendación del Consejo de 14 de julio de 2023, relativa al Programa Nacional de Reformas de 2023 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2023 de España, es preciso tener en cuenta que el pasado 8 de marzo de 2023, la Comisión adoptó una Comunicación en la que se proporcionan orientaciones para la política fiscal en 2024, en cuyo apartado 5 denominado "Salir de la cláusula general de salvaguardia: implicaciones para la orientación presupuestaria" recordó que la referida cláusula se desactivará a finales de 2023, y abogó por unas políticas fiscales en 2023 y 2024 que garanticen la sostenibilidad de la deuda a medio plazo y aumenten el potencial de crecimiento de manera sostenible, e invitó a los Estados miembros a que explicaran en sus programas de estabilidad y convergencia de 2023 el modo en que sus planes de política fiscal garantizarán que se respete el valor de referencia del déficit del 3% del producto interior bruto establecido en el Tratado.

De acuerdo con lo expuesto, en el ámbito nacional, en línea con la recomendación de las autoridades europeas, el Consejo de Ministros el 26 de julio de 2022 adoptó un Acuerdo en el que también contempló el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para ejercicio 2023. En este sentido, el Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el 22 de septiembre de 2022 respaldó por mayoría absoluta el Acuerdo alcanzado previamente en Consejo de Ministros al apreciar que "persisten las condiciones de excepcionalidad que aconsejan y justifican mantener la suspensión de las reglas fiscales". No obstante, no existe a fecha actual pronunciamiento en 2023 del Consejo de Ministros en lo que se refiere a 2024.

Sin perjuicio de lo descrito con anterioridad, partiendo de los datos facilitados por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos respecto a la previsión del ejercicio 2024 de gastos e ingresos y de gastos financiados con fondos finalistas para 2023-2024, así como los que obran en poder de la Intervención General de la CARM, y a los efectos del análisis de la regla de gasto relativa al anteproyecto de Presupuestos para 2024, se deduce que el gasto computable de previsión de cierre del ejercicio 2023 y del presupuesto 2024 sería el siguiente:

## Información para el análisis de la regla de gasto Presupuestos 2024

(Millones €)	Previsión liquidación 2023	Previsión inicial 2024
<b>1. Gastos presupuestarios no financieros consolidados, excluidos los intereses de la deuda</b>	<b>6.654,70</b>	<b>6.465,66</b>
<b>2. Ajustes (incremento (+)/reducción (-) del gasto presupuestario):</b>	<b>-1,14</b>	<b>-54,85</b>
<i>Ingresos por enajenación de inversiones</i>	0,00	-11,09
<i>Otros ajustes de gastos:</i>	-1,14	-43,77
<i>Cuenta 413/409 u otras similares</i>	1,19	1,00
<i>Otras entidades consideradas Administraciones públicas</i>		
<i>Inejecución</i>	0,00	-42,77
<i>Otros</i>	-2,33	-2,00
<b>3. Empleos no financieros primarios (1+2)</b>	<b>6.653,55</b>	<b>6.410,80</b>

<b>4. Exclusiones:</b>	<b>1.012,98</b>	<b>937,68</b>
<i>Gasto finalista de fondos de la UE</i>	530,02	438,06
<i>Gasto finalista de ingresos procedentes de otras AAPP</i>	477,60	499,61
<i>Gastos del terremoto de LORCA</i>	5,36	0,00
<b>5. Gasto computable antes de variaciones de ingresos (3-4)</b>	<b>5.640,57</b>	<b>5.473,13</b>
<b>6. Variación neta de ingresos:</b>	<b>-7,10</b>	
<i>Incrementos derivados de medidas permanentes (valor absoluto)</i>		
<i>Disminuciones derivadas de medidas (valor absoluto)</i>	-7,10	
<b>7. Gasto computable a efectos del cumplimiento de la regla de gasto (5-6)</b>	<b>5.633,47</b>	<b>5.473,13</b>

Según lo indicado se puede afirmar que el anteproyecto de ley de presupuestos de la CARM para 2024, cumple con las obligaciones asumidas por la CARM respecto a tal regla, conforme a la normativa actualmente vigente.

# CUENTA FINANCIERA PARA EL AÑO 2024

La Cuenta Financiera recoge la información relativa a la cuantía del déficit, entendido como la diferencia entre ingresos y gastos por operaciones corrientes y de capital (Capítulos 1 a 7). Como contrapartida, expresa la financiación del déficit en términos netos de las operaciones financieras (Capítulos 8 y 9), que incluyen principalmente el recurso al endeudamiento y las amortizaciones de deuda.

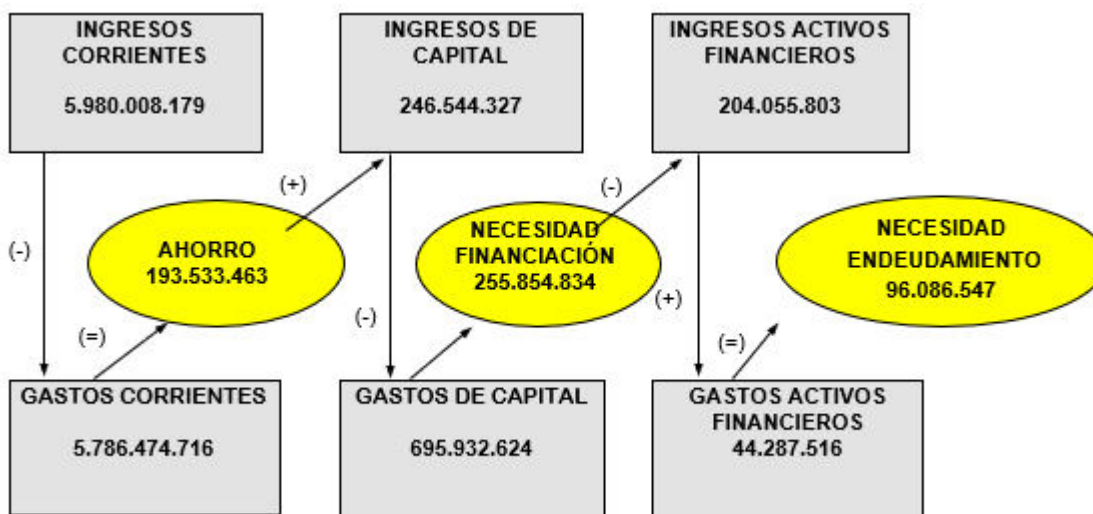
Los ingresos corrientes se cifran en 5.980.008.179 euros, y los gastos por operaciones corrientes en 5.786.474.716 euros, generando en consecuencia un saldo de ahorro corriente positivo por importe de 193.533.463 euros. Esta cifra supone un incremento del ahorro positivo respecto a 2023, debido al aumento previsto del 12,9% de los ingresos corrientes frente al aumento previsto del 13,0% de los gastos corrientes.

Por otro lado, la diferencia entre los gastos de capital (695.932.624 euros) y los ingresos de capital (246.544.327 euros) da lugar a una Formación de Capital de 449.388.297 euros, que es la parte de gastos de capital que excede de los ingresos de capital. La Formación de Capital, minorada en el importe positivo del ahorro corriente, ocasiona una necesidad de financiación de 255.854.834 euros.

De la cuenta financiera del ejercicio 2024 se desprende que las operaciones de endeudamiento bruto ascenderán a 1.277.528.551 euros, de forma que el importe total de deuda de la CARM (incluyendo el total de entes que se integran en el Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según los criterios del SEC-2010) previsto a 31 de diciembre 2024 asciende a 12.289.227.432 euros.

La carga financiera derivada del endeudamiento presupuestada para el año 2024 asciende a 1.378.257.337 euros, lo cual supone en términos de ingresos corrientes un 23%. Este porcentaje se encuentra por debajo del límite del 25% dispuesto en el apartado 2.b) del artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta que de acuerdo con el punto 9 de la disposición adicional primera de la Ley 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera a las operaciones de crédito concertadas con cargo a los mecanismos adicionales de financiación no les resulta de aplicación el citado artículo, si se deducen los gastos derivados de las operaciones de crédito concertadas con cargo a los mecanismos adicionales de financiación este porcentaje se encuentra de forma significativa por debajo del límite mencionado.



\* cantidades en euros



## CUENTA FINANCIERA 2024

	2020	2021	2022	2023	2024	21 s/19	22 s/20	23 s/21	24 s/22
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>									
<b>INGRESOS</b>	<b>4.482.154.087</b>	<b>4.632.005.897</b>	<b>4.453.215.816</b>	<b>5.296.290.247</b>	<b>5.980.008.179</b>	<b>3,3%</b>	<b>-3,9%</b>	<b>18,9%</b>	<b>12,9%</b>
Impuestos Directos	1.209.929.970	1.181.297.072	1.176.525.253	1.549.133.762	1.736.521.007	-2,4%	-0,4%	31,7%	12,1%
Impuestos Indirectos	2.054.061.652	1.906.705.060	1.807.262.379	2.256.365.405	2.460.666.849	-7,2%	-5,2	24,8%	9,1%
Tasas y otros ingresos	106.006.518	85.344.097	112.267.598	120.282.578	120.499.997	-19,5%	31,5%	7,1%	0,2%
Transferencias Corrientes	1.105.705.699	1.454.802.377	1.352.523.167	1.363.420.510	1.658.932.336	31,6%	-7,0%	0,8%	21,7%
Ingresos Patrimoniales	6.450.248	3.857.291	4.637.419	7.087.992	3.387.990	-40,2%	20,2%	52,8%	-52,2%
<b>GASTOS</b>	<b>4.373.510.472</b>	<b>4.813.497.925</b>	<b>4.756.892.009</b>	<b>5.118.553.972</b>	<b>5.786.474.716</b>	<b>10,1%</b>	<b>-1,2%</b>	<b>7,6%</b>	<b>13,0%</b>
Gastos de Personal	1.280.152.672	1.335.754.505	1.341.151.641	1.429.815.272	1.665.074.031	4,3%	0,4%	6,6%	16,5%
Gastos de Funcionamiento	346.395.653	391.769.021	397.490.108	460.285.476	532.509.806	13,1%	1,5%	15,8%	15,7%
Gastos Financieros	110.438.591	85.237.123	67.840.639	89.652.600	19.6815.333	-22,8%	-20,4%	32,2%	119,5%
Transf. y Subv. Gasto corriente	2.636.523.556	3.000.737.276	2.950.409.621	3.138.800.624	3.392.075.546	13,8%	-1,7%	6,4%	8,1%
<b>AHORRO</b>	<b>108.643.615</b>	<b>-181.492.028</b>	<b>-303.676.193</b>	<b>177.736.275</b>	<b>193.533.463</b>	<b>-267,1%</b>	<b>67,3%</b>	<b>-158,5%</b>	<b>8,9%</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS</b>									
<b>INGRESOS</b>	<b>227.381.424</b>	<b>298.354.028</b>	<b>439.824.747</b>	<b>442.968.392</b>	<b>246.544.327</b>	<b>31,2%</b>	<b>47,4%</b>	<b>0,7%</b>	<b>-44,3%</b>
Enajenación Invers. reales	9.888.821	9.600.821	9.840.800	10.609.322	11.085.805	-2,9%	2,5%	7,8%	4,5%
Transferencias de Capital	217.492.603	288.753.207	429.983.947	432.359.070	235.458.522	32,8%	48,9%	0,6%	-45,5%
<b>GASTOS</b>	<b>383.207.152</b>	<b>517.530.799</b>	<b>646.302.697</b>	<b>807.870.322</b>	<b>695.932.624</b>	<b>35,1%</b>	<b>24,9%</b>	<b>24,9%</b>	<b>-13,9%</b>
Fondo de Contingencia	2.000.001	108.653.459	76.725.355	131.076.199	135.076.199	5332,7%	-29,4%	70,8%	3,1%
Inversiones Reales	238.686.278	218.081.398	252.045.016	390.821.451	359.360.652	-8,6%	15,6%	55,1%	-8,0%
Transf. y Subv. dest. Op. Cap.	142.520.873	190.795.942	317.532.326	285.972.672	201.495.773	33,9%	66,4%	-9,9%	-29,5
<b>FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>155.825.728</b>	<b>219.176.771</b>	<b>206.477.950</b>	<b>364.901.930</b>	<b>449.388.297</b>	<b>40,7%</b>	<b>-5,8%</b>	<b>76,7%</b>	<b>23,2%</b>
<b>DÉFICIT: NECESIDAD FINANCIACIÓN</b>	<b>47.182.113</b>	<b>400.668.799</b>	<b>510.154.143</b>	<b>187.165.655</b>	<b>255.854.834</b>				
<b>Ajustes en Contabilidad Nacional</b>	<b>69.764.450</b>	<b>63.843.187</b>	<b>175.417.041</b>	<b>92.944.190</b>	<b>180.587.361</b>				
<b>DÉFICIT EN CONTABILIDAD NACIONAL</b>	<b>-22.582.337</b>	<b>336.825.612</b>	<b>334.737.102</b>	<b>94.221.465</b>	<b>75.267.473</b>				
P.I.B. Región de Murcia (euros)*	33.650.953.313	31.835.257.842	34.120.439.610	36.950.310.740	39.809.780.410				
<b>DÉFICIT / P.I.B</b>	<b>0%</b>	<b>1,1%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,2%</b>				
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>									
<b>RECURSOS</b>	<b>1.451.483.665</b>	<b>1.787.246.799</b>	<b>2.032.461.408</b>	<b>1.920.504.743</b>	<b>1.481.584.354</b>	<b>23,1%</b>	<b>13,7%</b>	<b>-5,5%</b>	<b>-22,9%</b>

DISMINUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	36.136.233	29.895.049	211.486.576	236.424.616	204.055.803	-17,3%	607,4%	11,8%	-13,7%
AUMENTO PASIVOS FINANCIEROS	1.415.347.432	1.757.351.750	1.820.974.832	1.684.080.127	1.277.528.551	24,2%	3,6%	-7,5%	-24,1%
<b>GASTOS</b>	<b>140.826.2552</b>	<b>1.386.578.000</b>	<b>1.522.307.265</b>	<b>1.733.339.088</b>	<b>1.225.729.520</b>	<b>-1,5%</b>	<b>9,8%</b>	<b>13,9%</b>	<b>-29,3%</b>
AUMENTO ACTIVOS FINANCIEROS	21.309.647	12.157.520	5.530.647	14.387.147	44.287.516	-42,9%	-54,5%	160,1%	207,8%
DISMINUCIÓN PASIVOS FINANCIEROS	1.386.952.905	1.374.420.480	1.516.776.618	1.718.951.941	1.181.442.004	-0,9%	10,4%	13,3%	-31,3%
<b>FINANC.=NECESIDAD FINANCIACIÓN</b>	<b>43.221.113</b>	<b>400.668.799</b>	<b>510.154.143</b>	<b>187.165.655</b>	<b>255.854.834</b>				
<b>GASTO/INGRESO TOTAL</b>	<b>6.164.980.176</b>	<b>6.717.606.724</b>	<b>6.925.501.971</b>	<b>7.659.763.382</b>	<b>7.708.136.860</b>	<b>9,0%</b>	<b>3,1%</b>	<b>10,6%</b>	<b>0,6%</b>
<b>ENDEUDAMIENTO NETO ADMINISTRACION GENERAL Y ENTES DEL AMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>									
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	1.415.347.432	1.757.351.750	1.820.974.832	1.684.080.127	1.277.528.551	24,2%	3,6%	-7,5%	-24,1%
AMORTIZACIONES	1.386.952.905	1.374.420.480	1.516.776.618	1.718.951.941	1.181.442.004	-0,9%	10,45	13,3%	-31,3%
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>28.394.527</b>	<b>382.931.270</b>	<b>304.198.214</b>	<b>-34.871.814</b>	<b>96.086.547</b>	<b>1248,65</b>	<b>-20,6%</b>	<b>-111,5%</b>	<b>-375,5%</b>
<b>CARGA FINANCIERA</b>									
Amortizaciones previstas	1.386.952.905	1.374.420.480	1.516.776.618	1.718.951.941	1.181.442.004	-0,9%	10,4%	13,3%	-31,3%
Gastos Financieros (Intereses)	110.438.591	85.237.123	67.840.639	89.652.600	196.815.333	-22,8%	-20,4%	32,2%	119,5%
<b>= Carga Financiera</b>	<b>1.497.391.496</b>	<b>1.459.657.603</b>	<b>1.584.617.257</b>	<b>1.808.604.541</b>	<b>1.378.257.337</b>	<b>-2,5%</b>	<b>8,6%</b>	<b>14,1%</b>	<b>-23,8%</b>
<b>% sobre ingresos corrientes</b>	<b>33%</b>	<b>32%</b>	<b>36%</b>	<b>34%</b>	<b>23%</b>				
<b>APORTACIÓN AL PRESUPUESTO</b>									
Emisión de Deuda	1.415.347.432	1.757.351.750	1.820.974.832	1.684.080.127	1.277.528.551	24,2%	3,6%	-7,5%	-24,1%
(-) Carga Financiera	1.497.391.496	1.459.657.603	1.584.617.257	1.808.604.541	1.378.257.337	-2,5%	8,6%	14,1%	-23,8%
<b>= Aportación/Minoración al Presupuesto</b>	<b>-82.044.064</b>	<b>297.694.147</b>	<b>236.357.575</b>	<b>-124.524.414</b>	<b>-100.728.786</b>	<b>-462,8%</b>	<b>-20,6%</b>	<b>-152,7%</b>	<b>-19,1%</b>

\* PIB 2024: Estimación del PIB nominal regional para 2024.

## EVOLUCIÓN ENDEUDAMIENTO Y AVALES DE LA C.A.R.M.

ENDEUDAMIENTO									
	2020	2021	2022	2023	2024	21 s/20	22 s/21	23 s/22	24 s/23
DEUDA VIVA. ADMINISTRACION GENERAL Y TOTAL ENTES SECTOR PUBLICO SEGÚN SEC-2010									
ADMINISTRACION GENERAL Y ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA									
Saldo Vivo a 01.01	9.528.657.298	10.166.258.572	10.949.736.947	11.394.512.695	12.193.140.885	6,7%	7,7%	4,1%	7,0%
(+) Emisiones realizadas y previstas	2.587.412.844	3.663.211.225	2.591.473.353	2.378.845.250	1.277.528.551	41,6%	-29,3%	-8,2%	-46,3%
(-) Amortizaciones realizadas	1.949.811.570	2.879.732.850	2.146.697.605	1.580.217.060	1.181.442.004	47,7%	-25,5%	-26,4%	-25,2%
<b>= Saldo Vivo a 31.12</b>	<b>10.166.258.572</b>	<b>10.949.736.947</b>	<b>11.394.512.695</b>	<b>12.193.140.885</b>	<b>12.289.227.432</b>	<b>7,7%</b>	<b>4,1%</b>	<b>7,0%</b>	<b>0,8%</b>
RESTO ENTES PERTENECIENTES AL SECTOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS									
Saldo Vivo a 01.01	33.027.818	20.946.018	9.468.530	1.045.819	813.418	-36,6%	-54,8%	-89,0%	-22,2%
(+) Emisiones realizadas y previstas	0	0	0	0	0	-	-	-	-
(-) Amortizaciones realizadas	12.081.800	11.477.489	8.422.711	232.401	232.401	-5,0%	-26,6%	-97,2%	0,0%
<b>= Saldo Vivo a 31.12</b>	<b>20.946.018</b>	<b>9.468.530</b>	<b>1.045.819</b>	<b>813.418</b>	<b>581.017</b>	<b>-54,8%</b>	<b>-89,0%</b>	<b>-22,2%</b>	<b>-28,6%</b>
TOTAL									
<b>= Saldo Vivo a 31.12</b>	<b>10.187.204.590</b>	<b>10.959.205.476</b>	<b>11.395.558.513</b>	<b>12.193.954.303</b>	<b>12.289.808.449</b>	<b>7,6%</b>	<b>4,0%</b>	<b>7,0%</b>	<b>0,8%</b>
% sobre PIB Región de Murcia	34,2	33,6	31,7	ND	ND				
<i>Datos publicados por Banco de España el 29 de septiembre de 2023</i>									
Objetivo deuda inicial: % sobre PIB regional según Acuerdo de Consejo de Ministros (ACM)	*	*	*	*	*				
<p>* El Consejo de Ministros, en su sesión de 6 de octubre de 2020 adoptó un Acuerdo por el que quedan suspendidas las reglas fiscales para 2020 y 2021, dejando sin efecto los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, y la regla de gasto, aprobados el 11 de febrero de 2020.</p> <p>El Consejo de Ministros, en su sesión de 27 de julio de 2021, adoptó un Acuerdo por el que quedan suspendidas las reglas fiscales para 2022.</p> <p>El Consejo de Ministros, en su sesión de 26 de julio de 2022, adoptó un Acuerdo por el que quedan suspendidas las reglas fiscales para 2023.</p> <p>Para 2024, como consecuencia de la situación política en nuestro país, no se ha acordado la suspensión de reglas fiscales ni se ha trasladado a las CCAA objetivos de estabilidad.</p>									
Objetivo de deuda definitivo una vez publicados los informes previstos en los puntos 3 y 4 del artículo 17 de la LOEPSF	**	**	**	ND	ND				

\*\* El artículo 17 de la LOEPSF prevé en sus puntos 3 y 4 la elevación a Consejo de Ministros, en los meses de abril y octubre, de Informes sobre grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio inmediato anterior. Desde que se acordó la suspensión de las reglas fiscales en 2020, los informes sobre el seguimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto se limitan a exponer la deuda pública registrada por las Administraciones públicas y sus subsectores, sin valorar el cumplimiento o incumplimiento de este objetivo.

#### AVALES

	2020	2021	2022	2023	2024	21 s/20	22 s/21	23 s/22	24 s/23
<b>AVALES</b>	<b>111.632.952</b>	<b>106.566.219</b>	<b>101.375.351</b>	<b>95.964.378</b>	<b>90.325.365</b>	<b>-4,5%</b>	<b>-4,9%</b>	<b>-5,3%</b>	<b>-5,9%</b>

*Nota 1: cantidades en euros*

*Nota 2: La cifra de saldo vivo de deuda a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 es una previsión.*

*Nota 3: La cifra de avales a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 es la cifra prevista de deuda viva a esa fecha de las operaciones de préstamo avaladas por la AG de la CARM*

# **INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA PÚBLICA RESPECTO AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA DE 2024**

Durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2020-2023, como consecuencia de la pandemia Covid y, posteriormente, de la guerra en Ucrania, así como por la subida de la inflación y los tipos de interés, la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que permite a los Estados miembros dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal aprobada antes de la crisis.

En consonancia, durante este periodo, el Gobierno de España aprobó la suspensión de las reglas fiscales, trasladando a las Comunidades Autónomas tasas de referencia de déficit.

Para 2024, no se han comunicado a las Comunidades Autónomas objetivos de estabilidad ni tasas de referencia que regirán para el próximo ejercicio y en el Anteproyecto de Presupuestos Generales del ejercicio 2024 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha considerado mantener como valor de referencia para el déficit el 0,3% del PIB regional estimado, el mismo que en el ejercicio presupuestario anterior.

Teniendo en cuenta lo anterior, para definir el límite de deuda nueva en 2024 se ha considerado un importe equivalente al importe de la financiación de la tasa de referencia de déficit autonómico más la cuota anual correspondiente a la devolución al Estado de las liquidaciones negativas de los años 2008 y 2009 del sistema de financiación autonómico. Este importe ascendería a 148.680.542, pudiendo reducirse o ampliarse esta cifra a lo largo del ejercicio, tanto por las variaciones en la estimación del PIB regional de 2024 como por la aplicación de las normas y acuerdos sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO

## ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La previsión de ingresos no financieros consignada en el Presupuesto para 2024 asciende a 6.226.552.506 euros, lo que representa un incremento de 8,5 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. Los ingresos por operaciones corrientes, con una dotación de 5.980.008.179 euros, representan el 96% del total no financiero, creciendo un 12,9% respecto a 2023. El resto de ingresos de naturaleza no financiera son aportados por las operaciones de capital que, con una previsión de 246.544.327 euros, caen un 44,3% respecto al ejercicio anterior.

Los ingresos financieros, con una previsión de 1.481.584.354 euros, aportan el 19,2% del total de los ingresos presupuestarios para 2024, disminuyendo un 22,9% frente a 2023.

### INGRESOS CORRIENTES

#### Capítulo I "Impuestos Directos"

Comprende los ingresos impositivos de naturaleza directa, como son la tarifa autonómica del IRPF, la participación provincial en la recaudación estatal de dicho impuesto, el recargo y la participación sobre el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito.

La previsión de este capítulo para 2024 asciende a 1.736.521.007 euros, con un incremento respecto al ejercicio anterior del 12,1%. Dentro de esta categoría, es el IRPF el que sustenta prácticamente la totalidad de la subida, con un 14,2%, siendo además el que tiene un mayor peso en dicho capítulo. Destaca por su peso en los ingresos no financieros la participación en el IRPF dentro del Sistema de Financiación Autonómica, en la se produce un importante aumento en las entregas a cuenta pero, sobre todo, en la liquidación definitiva del ejercicio 2022. Ambos importes, dado que no ha existido comunicación previa por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre los mismos, han sido calculados por la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa en consonancia con las previsiones de la AIREF y el escenario fiscal 2022-2028 publicado en su informe 62/2323, sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2024 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al igual que el resto de componentes del citado Sistema de Financiación Autonómica.

En cambio, cabe destacar que los cambios normativos- elevación del mínimo exento - en el Impuesto sobre el Patrimonio hacen que este experimente una reducción de los ingresos previstos para 2024 del 69,1%, respecto a 2023.

Con lo expuesto, el peso de este capítulo en el total de ingresos no financieros crece casi un punto porcentual pasando del 27 al 27,9% de los ingresos no financieros.

#### Capítulo II "Impuestos Indirectos"

Se compone de las Participaciones Autonómicas y Provinciales sobre la recaudación estatal del IVA y de los Impuestos Especiales, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de la tributación sobre el juego y de los Impuestos Regionales Medioambientales. Cabe recordar que, desde 2023, el Impuesto sobre Residuos, hasta 2022 encuadrado dentro de los Impuestos Regionales Medioambientales, pasa a formar parte de los tributos cedidos gestionados por el Estado, aumentando asimismo de manera significativa los ingresos por este concepto.

Este capítulo es un año más, con gran diferencia, el grupo de ingresos presupuestarios más importante por su peso, representando un 39,5% del total de ingresos no financieros. Su previsión asciende a 2.460.666.849 euros con un aumento del 9% respecto al ejercicio anterior.

El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se sitúa en los 300.217.000 euros, disminuyendo un 3,4% respecto a 2023, con un descenso más acusado en la primera de las modalidades.

Por su parte, tanto el Impuesto sobre el Valor Añadido como los Impuestos Especiales, se reciben con carácter general mediante el procedimiento de entregas a cuenta y posterior liquidación. En el caso del IVA, este crece respecto a 2023 un 18%, fundamentalmente por las mismas razones expuestas anteriormente para el IRPF. En cambio, los IIEE caen en conjunto un 6,2%.

En cuanto al resto de conceptos de este capítulo, con una importancia relativa muy escasa dentro del mismo, experimentan un importante crecimiento respecto a 2023.

### **Capítulo III "Tasas y Otros Ingresos"**

Los ingresos proporcionados por este capítulo, que suponen únicamente el 1,9% de los ingresos no financieros, se mantienen prácticamente estables al aumentar únicamente un 0,2% respecto a las cifras de 2023, con un importe total de 120.499.997 euros.

### **Capítulo IV "Transferencias Corrientes"**

Con una aportación al total de ingresos no financieros del 26,6% y una previsión de 1.658.932.336 euros, es el capítulo que más crece en este ejercicio, el 21,7%.

Dentro de este capítulo, los ingresos derivados del Sistema de Financiación Autonómica se incrementan un 31,7%, sobre todo por el aumento en la liquidación esperada. En mucha menor proporción suben los del Sistema de Financiación Provincial.

Otro aspecto que explica crecimiento del capítulo es la presupuestación en 2024, por un importe total de 21.334.910 euros, de los ingresos que se esperan percibir en concepto de compensación por la pérdida de recaudación que ha supuesto para la Región de Murcia la bajada de tipo del IVA y del Impuesto sobre la Electricidad por los cambios en la normativa estatal de ambos impuestos, y que afectó al ejercicio 2021.

El resto de transferencias corrientes son básicamente, las subvenciones finalistas de la Administración Central y fondos de la Unión Europea. Las ayudas estatales suben solamente un 1,1%, por lo que se mantienen prácticamente estables. Los fondos de la Unión Europea, disminuyen un 22,5% debido fundamentalmente a la desaparición de los ingresos de naturaleza corriente de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

### **Capítulo V "Ingresos Patrimoniales"**

Los recursos de naturaleza patrimonial ascienden a 3.387.990,00 euros, y tienen una importancia muy residual, ya que representan el 0,05% del total no financiero, con una caída del 52,2% respecto a 2023, debido a la drástica bajada de los ingresos procedentes de operaciones de "swap".

## **INGRESOS DE CAPITAL**

### **Capítulo VI "Enajenación de Inversiones Reales"**

Los ingresos presupuestarios derivados de la enajenación de inversiones, con una previsión de 11.085.805 euros, representan apenas un 0,18% del total no financiero en 2024, con un incremento del 4,5% respecto al ejercicio anterior.

## **Capítulo VII "Transferencias de Capital"**

La previsión para este Capítulo asciende a 235.458.522 euros y, con una aportación al total de ingresos no financieros del 3,8%, experimenta un acusado retroceso del 45,5% respecto a 2023. El comportamiento es muy dispar entre los principales componentes de este capítulo.

Así, se produce un aumento del 18,3% en las subvenciones de capital del Estado que se deriva fundamentalmente de las ayudas plan de cooperación territorial en materia educativa "Escuela 4.0" y del aumento en la anualidad del Plan de Vivienda.

En cambio, los ingresos procedentes de la Unión Europea caen de forma abrupta, un 52,1%, destacando la práctica desaparición de los ingresos correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el importante descenso de la Ayuda REACT-UE.

## **Capítulo VIII "Activos Financieros"**

La previsión de ingresos por Activos Financieros asciende a 204.055.803 euros, con una reducción del 13,7% debido a la variación del remanente afectado correspondiente al importe que se prevé ejecutar en 2024 de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia recibidos entre 2021 y 2023.

## **Capítulo IX "Pasivos Financieros"**

El nivel máximo de endeudamiento bruto previsto para 2024 asciende a 1.277.528.551 euros, dotación que incluye el importe necesario para hacer frente fundamentalmente al déficit no financiero del presupuesto, a la variación de activos financieros, así como la financiación de los gastos de amortización de deuda.



# ANÁLISIS POR ORIGEN DE RECURSOS

Para efectuar el análisis del Presupuesto de Ingresos desde la óptica de su origen distinguimos cinco grandes categorías de recursos: los procedentes de los sistemas de financiación, tanto autonómica como provincial; los ingresos procedentes de los tributos cedidos recibidos mediante el sistema de entregas a cuenta y el resto de tributos propios de la Región; las subvenciones de otras administraciones públicas, fundamentalmente del Estado, y los recursos procedentes de los Fondos Europeos; los derivados del Plan de Optimización de Activos Inmobiliarios; y el resto de ingresos, con un carácter residual.

El primero de dichos grupos, integrado por los **ingresos procedentes de los sistemas de financiación autonómica y provincial**, aporta este ejercicio el 82,3% del total no financiero, por lo que la previsión de su evolución es determinante en el análisis del Presupuesto de Ingresos para 2024.

Los ingresos del **Sistema de Financiación Autonómica** comprenden las entregas a cuenta en concepto de la tarifa autonómica del IRPF, IVA e Impuestos Especiales, la transferencia del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales y del Fondo de Suficiencia. Asimismo, contempla la cuota que debemos devolver por los saldos negativos de la liquidación de 2009 y el saldo de liquidación del ejercicio 2022.

El aumento de estos ingresos se sitúa en torno al 16,3% respecto a 2023, con un importe de 4.823.599.314 euros. La explicación de este importante crecimiento se debe a dos factores fundamentales:

- El crecimiento de las entregas a cuenta en 313,8 millones de euros motivado por la subida de la recaudación de los conceptos impositivos en dicho ejercicio, como consecuencia tanto del incremento de la actividad económica como de la inflación.
- El crecimiento de la liquidación del sistema de 2022 que se estima en 361,9 millones de euros.

Los importes anteriores, dado que no ha existido comunicación previa por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre los mismos, han sido calculados por la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa en consonancia con las previsiones de la AIReF y el escenario fiscal 2022-2028 publicado en su informe 62/2323, sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2024 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

En cuanto a los ingresos del **Sistema de Financiación Provincial** en su condición de Comunidad Autónoma uniprovincial en virtud de la Ley 52/2002, de 27 de diciembre, aumenta hasta los 303.022.026,00 euros, un 2,8%.

La siguiente categoría en cuanto a su peso en los ingresos no financieros de la Comunidad Autónoma la constituyen los restantes **ingresos tributarios** distintos de los mencionados anteriormente. Se prevé que en 2024 alcancen los 484.005.138 euros, con un ligero retroceso del 1,2% respecto al ejercicio anterior.

Así, la liquidación prevista para 2024 en concepto de **impuestos cedidos**, entendiendo por tales los que define el artículo 26.1.A) de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, cae un 1,2% respecto a 2023, en términos homogéneos. Cabe recordar que, desde 2023, el Impuesto sobre Residuos, hasta 2022 encuadrado dentro de los Impuestos Regionales Medioambientales, pasa a formar parte de los tributos cedidos gestionados por el Estado, aumentando asimismo de manera significativa los ingresos por este concepto.

La disminución en los tributos cedidos se debe sobre todo a dos factores: los cambios normativos en el Impuesto sobre el Patrimonio - elevación del mínimo exento -, que hacen que este experimente una reducción de los ingresos previstos para 2024 del 69,1%, respecto a 2023, y la negativa evolución del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que disminuye un 3,4% respecto a 2023, con un descenso más acusado en la primera de las modalidades.

En cambio, sufren importantes incrementos tanto el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (un 56,9%), como el Impuesto sobre Residuos (un 63,7%).

El **resto de ingresos de naturaleza tributaria** – impuestos propios y tasas principalmente -, tienen una importancia mucho menor y su cuantía se mantiene prácticamente estable.

El resto de **transferencias recibidas de otras Administraciones Públicas**, tienen como componente principal este ejercicio las subvenciones procedentes del Estado. No obstante, en 2024 se han presupuestado asimismo, por un importe total de 21.334.910 euros, los ingresos que se esperan percibir en concepto de compensación por la pérdida de recaudación que ha supuesto para la Región de Murcia la bajada de tipo del IVA y del Impuesto sobre la Electricidad por los cambios en la normativa estatal de ambos impuestos, y que afectó al ejercicio 2021.

Con una previsión de 262.242.760 euros, este tipo de recursos representan el 4,2% del total no financiero, con un crecimiento del 13,3% respecto al ejercicio anterior, siendo la tercera categoría en cuanto a su peso en los ingresos no financieros de la Comunidad Autónoma. El crecimiento es debido en su mayor parte a la circunstancia indicada en el párrafo anterior.

En cuanto al **Fondo de Compensación Interterritorial**, regulado por la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, se ha presupuestado la misma cifra que el ejercicio anterior, es decir, 20.620.210 euros, al no existir hasta la fecha proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado ni comunicación alguna del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

El **resto de subvenciones finalistas del Estado** crecen un 4,5% respecto a 2023, con comportamientos muy dispares en función del área de la actividad económica a la que se destinan.

Las previsiones consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2024 en concepto de **ayudas procedentes de la Unión Europea** ascienden a 234.709.467 euros, alrededor del 3,8% del total no financiero y un 48,1% menos que en 2023, lo que las convierte en el cuarto componente por su peso de los ingresos no financieros. En esta abrupta caída destacan la práctica desaparición de los ingresos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el importante descenso de la Ayuda REACT-UE

Por lo que se refiere a los ingresos previstos del **Plan de Optimización de Activos Inmobiliarios** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se sitúan en este ejercicio en 8.637.311 euros, cifra igual a la de 2023, debido a la demora a 2024 de la enajenación prevista del antiguo Hospital "Los Arcos".

Finalmente, el **resto de ingresos** de la Comunidad Autónoma está compuesto por un conjunto heterogéneo de conceptos de distinta naturaleza, tales como precios públicos, reintegros, multas, ingresos patrimoniales, etc., que se caracterizan por su importancia residual sobre el total de ingresos no financieros. Con un importe de 110.336.482 euros, suponen un 1,8% de dicho total, y se mantienen relativamente estables respecto a la previsión realizada para el ejercicio anterior, con una ligera caída inferior al 3%.

# EXENCIONES Y BENEFICIOS FISCALES 2024

El artículo 134.2 de la Constitución Española dispone la obligación de consignar anualmente en los Presupuestos Generales del Estado el importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos del Estado, cuestión sobre la que incide el artículo 33.2 e) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El apartado 2 del artículo 14 de la Directiva 2011/85/UE del Consejo de 8 de noviembre de 2011, sobre los requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros (DOUE de 23 de noviembre), establece que "los Estados miembros publicarán información detallada sobre la incidencia de los beneficios fiscales en los ingresos".

En el ámbito estatal, el imperativo legal se altera en el ejercicio 1996 con la modificación operada por la Disposición Adicional 24ª de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995, norma que establece la obligación de incorporar al Informe Económico y Financiero que acompaña a los Presupuestos Generales una Memoria explicativa de la cuantificación de los beneficios fiscales. En el mismo sentido se manifiesta la citada Ley 47/2003 General Presupuestaria en su artículo 37.2, al establecer que entre la documentación a remitir a las Cortes en la tramitación presupuestaria se incluirá una memoria de los beneficios fiscales.

Por otra parte, el artículo 21 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, en su apartado primero, extiende este mismo precepto constitucional a los Gobiernos autonómicos al establecer que en los presupuestos de las Comunidades Autónomas "se consignará el importe de los beneficios fiscales que afecten a tributos atribuidos a las referidas Comunidades".

Finalmente, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el citado mandato se recoge tanto en el artículo 46.3 del Estatuto de Autonomía, como en el artículo 27.2 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, que establece que "en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se consignará, de forma ordenada y sistemática, el importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos de la Comunidad Autónoma".

El objeto del presente informe es dar cumplimiento para el ejercicio 2024 a dichos preceptos legales.

Con la finalidad de cumplir con las exigencias de la Directiva citada anteriormente, en lo referente a los beneficios fiscales en los tributos de las Comunidades Autónomas, la Administración General del Estado propuso, mediante el Acuerdo 13/2013, de 18 de diciembre, del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, la creación de un grupo de trabajo para acordar la metodología a seguir en esta materia con el fin de que la información ofrecida sea más detallada, comparable y homogénea. Aun cuando no ha sido posible hasta el momento la fijación definitiva de los criterios a adoptar para la evaluación de los beneficios fiscales por parte de las distintas Administraciones Públicas, sí pueden extraerse ya algunas conclusiones emanadas de los trabajos llevados a cabo hasta ahora en el seno del citado grupo.

En cuanto a los tributos que hasta ahora eran objeto de cálculo de los beneficios, se centraban en los propios, los cedidos totalmente, siempre que su gestión se llevase a cabo por la Comunidad Autónoma, y los cedidos parcialmente, siempre en ambos casos referidos a los beneficios autonómicos establecidos en el ejercicio de la capacidad normativa. Posteriormente, en aras de ir perfeccionando la información ofrecida, se incorporan las estimaciones de los beneficios establecidos por la normativa estatal en los citados tributos, ya que constituyen partidas que minoran igualmente los ingresos tributarios del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Por último, en cumplimiento de la recomendación emanada del grupo de trabajo formado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se incorporaron asimismo los beneficios de impuestos cedidos de gestión y legislación estatal, en concreto en el IVA e Impuestos Especiales, a partir de los datos suministrados por la Administración General del Estado.

Desde el punto de vista presupuestario los beneficios fiscales se definen como el importe de la disminución de ingresos tributarios como consecuencia de la aplicación de diversas bonificaciones tributarias establecidas por Ley, y que van orientadas a

la consecución de determinados objetivos de política económica y social. Dichos beneficios pueden ser articulados a través de exenciones, reducciones en las bases imponibles o liquidables, tipos impositivos reducidos, bonificaciones y deducciones en las cuotas íntegras o líquidas de los diversos tributos.

La doctrina científica viene considerando que no deban computarse como beneficios o gastos fiscales todos aquellos conceptos que afecten exclusivamente a los pagos a cuenta que se realizan en determinados impuestos, los aplazamientos o fraccionamientos del pago de deudas tributarias, las compensaciones de bases imponibles de signo negativo resultantes en las liquidaciones de períodos impositivos anteriores ni aquellos que se traduzcan en importes negativos u ocasionen un incremento recaudatorio.

Para que una medida se considere que genera un beneficio fiscal se deben cumplir los siguientes requisitos:

a) Desviarse de forma intencionada respecto a la estructura básica del tributo, entendiéndose por ella la configuración estable que responde al hecho imponible que se pretende gravar.

b) Ser un incentivo que, por razones de política fiscal, económica o social, se integre en el ordenamiento tributario y esté dirigido a un determinado colectivo de contribuyentes o a potenciar el desarrollo de una actividad económica concreta.

Esta idea es la que excluye de esta memoria incentivos fiscales tan relevantes como la reducción de la escala autonómica en el IRPF o la exención de determinadas operaciones societarias en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, pues beneficia a todos los contribuyentes y por tanto no tiene, a estos efectos, la consideración de beneficio.

c) Existir la posibilidad legal de alterar el sistema fiscal para eliminar el beneficio fiscal o cambiar su definición.

d) No presentarse compensación alguna del eventual beneficio fiscal en otra figura del sistema fiscal.

e) No deberse a convenciones técnicas, contables, administrativas o ligadas a convenios fiscales internacionales.

f) No tener como propósito la simplificación o la facilitación del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La valoración de los beneficios fiscales se efectúa de acuerdo con el "criterio de caja" o momento en que se produce la merma de ingresos. Así, en el caso de tributos gestionados por el Estado y cuya recaudación se cede por la vía de las entregas a cuenta, la inclusión de los distintos beneficios no se lleva a cabo hasta el momento en que la pérdida de ingresos provoca algún efecto en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, bien porque los beneficios fiscales sean tenidos en cuenta en las entregas a cuenta recibidas, bien porque se lleve a cabo la liquidación definitiva del tributo.

## REGULACION NORMATIVA DE LOS BENEFICIOS FISCALES

El marco normativo de los beneficios autonómicos lo constituye el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en la Región de Murcia, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 5 de noviembre.

En lo que respecta a los beneficios estatales vienen recogidos en la normativa reguladora de los respectivos tributos a los que se refieren los mismos, así como en las distintas normas sectoriales.

## IMPUESTOS DIRECTOS

### A) IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA PERSONAS FÍSICAS

De conformidad con lo previsto en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas

tributarias, las competencias normativas que puede asumir la Comunidad Autónoma de Murcia recaen sobre el mínimo personal y familiar, la tarifa autonómica y deducciones sobre la cuota íntegra autonómica (art. 46). Actualmente, dichas competencias han sido ejercidas con la regulación de la tarifa autonómica y determinadas deducciones. Deben considerarse como beneficios fiscales autonómicos en este impuesto las deducciones que afectan a la cuota íntegra autonómica que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, se integra por los siguientes conceptos:

a) El tramo autonómico de la deducción por inversión en vivienda habitual, suprimida con efectos desde 1 de enero de 2013, si bien permanece hasta su agotamiento para los contribuyentes que adquirieron la vivienda antes de dicha fecha.

b) El 50 % del importe total de las deducciones previstas en los apartados 2, 3, 4 y 5 del artículo 68 de la Ley 35/2006.

c) El importe de las deducciones establecidas por la Comunidad Autónoma en el ejercicio de las competencias normativas previstas en la Ley 22/2009, que para el ejercicio 2024, son:

i. Deducción por inversión en vivienda habitual para jóvenes de edad igual o inferior a 35 años.

ii. Deducción por donativos para la protección del patrimonio cultural de la Región de Murcia o la promoción de actividades culturales o deportivas.

iii. Deducción por donativos destinados a la investigación biosanitaria.

iv. Deducción por donación de bienes inscritos en el Inventario de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Murcia.

v. Deducción por gastos de escolaridad del primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años).

vi. Deducción por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua.

vii. Deducción por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables.

viii. Deducción por inversión en entidades nuevas o de reciente creación.

ix. Deducción por inversión en entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del mercado alternativo bursátil.

x. Deducción por gastos de adquisición de material escolar y libros de texto.

xi. Deducción por nacimiento o adopción.

xii. Deducción para contribuyentes con discapacidad

xiii. Deducción por conciliación

xiv. Deducción por acogimiento de mayores y discapacitados

xv. Deducción por arrendamiento de vivienda habitual

xvi. Deducción para mujeres trabajadoras

xvii. Deducción por adquisición o ampliación vivienda habitual de familias numerosas

xviii. Deducción por familia monoparental

En relación a la estimación de los beneficios fiscales en el IRPF, la Administración General del Estado ha realizado a través del Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas de la AEAT y la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Función Pública una propuesta de impacto de los beneficios fiscales en 2024 a través de una metodología de cálculo consistente básicamente en la aplicación de un sistema de microsimulación sobre las bases de datos disponibles que contienen información individualizada de los distintos colectivos de contribuyentes.

De acuerdo con la misma, es la estimación es la siguiente:

IRPF	IMPORTE	Estructura (%)
<b>BENEFICIOS FISCALES NORMATIVA ESTATAL</b>		
Reducciones en la base imponible	134,11	50,15%
Especialidades de las anualidades por alimentos	5,14	1,92%
Deducciones en la cuota	35,10	13,12%
Exenciones	77,85	29,10%
Exención parcial gravamen premios loterías y apuestas	15,24	5,69%
<b>TOTAL BENEFICIOS FISCALES ESTATALES</b>	<b>267,44</b>	<b>100%</b>
<b>BENEFICIOS FISCALES NORMATIVA AUTONÓMICA</b>		
1. Por inversión vivienda habitual para jóvenes <=35 años	0,22	1,11%
2.1. Por protección del patrimonio o actividades culturales o deportivas	0,57	2,88%
2.2. Por donativos Investigación biosanitaria	0,1	0,51%
3. Por gastos de guardería	1,35	6,83%
4. Por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua	0,02	0,10%
5. Por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables	1,73	8,75%
6. Por inversión en entidades nuevas o de reciente creación	0,03	0,15%
7. Por inversión en empresas en expansión del mercado alternativo bursátil	0,01	0,05%
8. Por gastos en la adquisición de material escolar y libros de texto	4,84	24,48%
9. Por nacimiento o adopción	0,25	1,26%
10. Para contribuyentes con discapacidad	1,32	6,68%
11. Por conciliación	0,03	0,15%
12. Por acogimiento mayores de 65 años y/o discapacidad	0,04	0,20%
13. Por arrendamiento de vivienda habitual	0,49	2,48%
14. Para mujeres trabajadoras	8,74	44,21%
15. Por adquisición o ampliación vivienda habitual de familias numerosas	0,01	0,05%
16. Por familia monoparental	0,01	0,05%
<b>TOTAL BENEFICIOS FISCALES AUTONÓMICOS</b>	<b>19,77</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría de Estado de Hacienda.

## B) IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

El Impuesto sobre el Patrimonio es un tributo estatal cuyo rendimiento está cedido en su totalidad a las Comunidades Autónomas, la cuales podrán asumir competencias normativas sobre el mínimo exento, el tipo de gravamen y las deducciones y bonificaciones de la cuota.

Los beneficios fiscales en este impuesto son, por un lado, los establecidos en la normativa estatal, constituidos por los bienes y derechos exentos, y, por otro, los previstos en la normativa autonómica. El único beneficio aprobado por la Comunidad Autónoma es una deducción en la cuota íntegra del impuesto del 100% del importe en dinero destinado durante el año posterior a la fecha de devengo a proyectos de excepcional interés público regional.

La estimación se realiza sobre los beneficios estatales ya que la aplicación de la deducción autonómica está condicionada a la aprobación de los proyectos de interés público regional en 2024, información que actualmente no se conoce.

La estimación de los beneficios fiscales que la Administración General del Estado propone incorporar en los PBF de las CCAA se ha realizado por el Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas de la AEAT y la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. La metodología de cálculo que se ha utilizado para la estimación consiste básicamente en la aplicación de un sistema de microsimulación sobre las bases de datos disponibles que contienen información individualizada de los distintos colectivos de contribuyentes. Los importes estimados son los siguientes:

<b>BENEFICIOS FISCALES ESTATALES</b> (Millones de euros)		
<b>IMPUESTO PATRIMONIO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>Estructura (%)</b>
Bienes y derechos exentos afectos a actividades económicas	4,42	2,33%
Acciones y participaciones exentas negociadas	10,14	5,34%
Acciones y participaciones exentas no negociadas	171,69	90,48%
Vivienda habitual	3,49	1,84%
<b>TOTAL</b>	<b>189,75</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría de Estado de Hacienda

### C) IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

La cuantificación, tanto en lo que se refiere a los beneficios fiscales estatales como a los autonómicos, se lleva a cabo a partir de la información disponible de enero a septiembre de 2023, extraída de forma extensiva en la aplicación corporativa regional ANIBAL y su proyección hasta final de año. En el caso de las reducciones en la base imponible, su cuantificación se realiza mediante el empleo de una metodología de microsimulación, obteniéndose la diferencia de las cuotas líquidas de las declaraciones presentadas por los contribuyentes en el período indicado, con las calculadas en la hipótesis de exclusión de todas las reducciones aplicando la tarifa. La diferencia de cuota se distribuye entre cada una de las reducciones aplicadas en base a su peso específico en el conjunto de las mismas. El resultado representa el beneficio fiscal en cada reducción que, al calcularse sobre las cuotas líquidas, es previo a la aplicación, en su caso, de la bonificación del 99%.

En lo que respecta a las bonificaciones en la cuota, su cálculo se realiza mediante la suma agregada del importe de cada una de ellas que se consigna en las autoliquidaciones presentadas por los contribuyentes, previo ajuste de las complementarias a fin de evitar duplicidades.

La evaluación tiene en cuenta la normativa vigente a la fecha del presente informe.

Atendiendo a ello, el importe estimado sería el siguiente:

<b>BENEFICIOS ESTATALES SUCESIONES</b>		
<b>REDUCCIONES BASE IMPONIBLE</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
REDUCCION PARENTESCO	45.645	47.259.117
REDUCCION MINUSVALIA	2.231	10.022.066
REDUCCION TRANSMISION MORTIS CAUSA	41	72.903
REDUCCION SEGUROS DE VIDA	1.643	1.523.694
REDUCCION VIVIENDA HABITAL	2.545	10.140.289
REDUCCION EMPRESA INDIVIDUAL	16	3.255.386
REDUCCION NEGOCIO PROFESIONAL	13	775.225
REDUCCION PARTICIPACIONES ENTIDADES	16	262.585

<b>TOTAL</b>	<b>50.755</b>	<b>73.311.265</b>
<b>BENEFICIOS AUTONOMICOS SUCESIONES</b>		
<b>REDUCCIONES BASE IMPONIBLE</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
REDUCCION PARTICIPACION ENTIDADES	23	5.131.916
REDUCCION EMPRESA INDIVIDUAL	5	421.478
<b>BONIFICACIONES CUOTA</b>		
BONIFICACION 99% GRUPO I	199	2.500.416
BONIFICACION 99% GRUPO II	13.409	167.274.524
<b>TOTAL</b>	<b>16.005</b>	<b>175.328.334</b>

<b>BENEFICIOS ESTATALES DONACIONES</b>		
<b>REDUCCIONES BASE IMPONIBLE</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
REDUCCION AGRICULTOR JOVEN LEY 19/1995	2	367
REDUCCION EMPRESA INDIVIDUAL	9	327.842
REDUCCIÓN PARTICIPACIONES ENTIDADES	24	2.683.303
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>3.011.512</b>
<b>BENEFICIOS AUTONOMICOS DONACIONES</b>		
<b>REDUCCIONES BASE IMPONIBLE</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
REDUCCION PARTICIPACION ENTIDADES	94	43.096.268
REDUCCION NEGOCIO PROFESIONAL	5	655.502
REDUCCION EMPRESA INDIVIDUAL	5	45.617
<b>BONIFICACIONES CUOTA</b>		
BONIFICACION 99% GRUPO I	415	3.994.998
BONIFICACION 99% GRUPO II	9.606	57.515.794
BONIFICACION 99% GRUPO III	3.950	45.745.517
<b>TOTAL</b>	<b>15.714</b>	<b>151.053.696</b>

## IMPUESTOS INDIRECTOS

### A) IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

Los datos de los beneficios estatales y autonómicos se han obtenido a partir de la información existente en la aplicación corporativa regional ANIBAL extraída de forma extensiva de enero a septiembre de 2023, proyectadas a final del ejercicio y actualizadas en el porcentaje previsto de variación de los ingresos para 2024 en este impuesto.

La cuantificación del beneficio fiscal, en caso de tipos reducidos, se determina por la disminución de los ingresos derivados de la aplicación de los tipos bonificados, con respecto al tipo general en cada modalidad del impuesto. En el caso de reducciones en la base, el cálculo se realiza mediante la comparativa entre la base reducida y la simulación con la base imponible íntegra, siendo la diferencia entre las cuotas obtenidas el beneficio fiscal. En caso de bonificaciones en la cuota, el beneficio lo constituye la suma total de la parte de las cuotas bonificadas consignadas en las autoliquidaciones presentadas. La evaluación tiene en cuenta la normativa vigente a la fecha del presente informe.

El importe de los beneficios estimados es el siguiente:



BENEFICIOS FISCALES AUTONOMICOS					
TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS (TPO)					
TIPOS IMPOSITIVOS REDUCIDOS					
HECHO IMPONIBLE		BENEFICIARIOS	TIPO RED.	BENEFICIO FISCAL	ESTRUCT IMPORTE
TU3	VIVIENDAS PROTEGIDAS REG.GENERAL	17	4%	46.592	0,16%
TU5	ADQUISICIONES DE VIVIENDAS USADAS EN PAGO DE VIVIENDA NUEVA	4	2%	25.073	0,09%
TU10	TERRENOS Y EDIFICACIONES RENUNCIA IVA	192	3%	1.006.936	3,44%
TU12	ADQUISI. VIVIENDA FAM. NUMER	1.330	3%	3.968.706	13,57%
TU13	ADQUIS.VIVIENDA USADA JOVENES	6.109	3%	20.181.117	68,99%
TU16	ADQU INMUEBLE POR JOVENES AFECTO A ACTIVIDAD	10	3%	28.936	0,10%
TU17	ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL POR DISCAPACITADOS	97	3%	321.957	1,10%
TR3	TERRENOS NO EDIFICABLES	65	3%	487.290	1,67%
TA1	ADJUDICACIONES A FAVOR DE LAS S.G.R DE INMUEBLES OFRECIDOS EN GARANTÍA	7	1%	124.729	0,43%
TA2	ADQUISICIONES DE INMUEBLES PREVIAMENTE ADJUDICADOS A LAS S.G.R	6	1%	49.966	0,17%
TA3	ADQUISICIONES DE INMUEBLES CON FINANCIACIÓN AJENA Y GARANTÍA DE LAS S.GR	99	1%	1.087.562	3,72%
<b>TOTAL</b>		<b>7.936</b>		<b>27.328.864</b>	<b>93,42%</b>

BENEFICIOS FISCALES AUTONOMICOS					
ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS (AJD)					
TIPOS IMPOSITIVOS REDUCIDOS					
HECHO IMPONIBLE		BENEFICIARIOS	TIPO RED.	BENEFICIO FISCAL	ESTRUCT IMPORTE
JU10	ADQUISICION INMUEBLES AFECTOS A ACTIVIDAD	5	0,5%	16.232	0,06%
JU12	ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL SUJETA A IVA POR JOVENES	330	0,1%	591.469	2,02%
JU13	ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL SUJETA A IVA POR FAMILIAS NUMEROSAS	27	0,1%	72.681	0,25%
JU14	ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL SUJETA A IVA POR DISCAPACITADOS	5	0,1%	8.258	0,03%
DJ4	PRIMERA TRANSMISIÓN VIVIENDAS ACOGIDAS AL PLAN DE VIVIENDA JOVEN DE LA REGIÓN DE MURCIA (LEY 4/2003)	17	0,1%	30.197	0,10%
DN12	DECLARACION ON/DH PLAN LORCA	8	0,1%	19.736	0,07%
DN14	AGRUPACION PLAN LORCA	1	0,1%	560	0,00%
DN15	CONSTITUCIÓN Y CANCELACIÓN DE DERECHOS REALES A FAVOR DE LAS SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (S.G.R.)	103	0,1%	434.376	1,48%
DN16	CONSTITUCIÓN Y CANCELACIÓN DE DERECHOS REALES GARANTÍA A FAVOR ENTIDADES FINANCIERAS Y SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGR) EN IGUALDAD DE RANGO	1	0,1%	1.126	0,00%
DN17	OPERACIONES DE NOVACIÓN DE PRÉSTAMOS Y MODIFICACIONES DE RANGO REGISTRAL EN LAS QUE PARTICIPEN LAS SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (S.G.R.)	1	0,1%	17.127	0,06%
<b>TOTAL</b>		<b>498</b>		<b>1.191.762</b>	<b>4,07%</b>

BENEFICIOS FISCALES AUTONOMICOS					
BONIFICACIONES EN CUOTA					
BONIFICACION		BENEFICIARIOS	%	BENEFICIO FISCAL	
REE900	BONIFICACIÓN CESIÓN TEMPORAL DERECHOS DE AGUA POR COMUNIDADES DE USUARIOS	4	100%	7.486	0,03%
REE901	BONIFICACIÓN CESIÓN TEMPORAL DERECHOS DE AGUAS PÚBLICAS PARA USO AGRÍCOLA	6	100%	14.830	0,05%
REE902	BONIFICACIÓN POR TRANSMISIÓN O CESIÓN TEMPORAL DE FINCAS RÚSTICAS PARA USO AGRÍCOLA	178	99%	654.512	2,24%
REE903	BONIFICACIÓN POR PERMUTAS VOLUNTARIAS DE FINCAS RÚSTICAS PARA USO AGRÍCOLA.	5	99%	10.881	0,04%
REE904	BONIFICACIÓN POR AGRUPACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS PARA USO AGRÍCOLA	9	99%	45.202	0,15%
<b>TOTAL</b>		<b>203</b>		<b>732.912</b>	<b>2,51%</b>

BENEFICIOS FISCALES ESTATALES				
BENEFICIOS FISCALES	BENEFICIARIOS	%	BENEFICIO FISCAL	ESTRUCT IMPORTE
REDUCCIONES BASE IMPONIBLE (Ley 19/1995, Modernización Explotaciones Agrarias Prioritarias)	74	50-100%	211.241	0,35%
EXENCIONES	9.214	100%	26.269.615	43,23%
BONIFICACIONES EN CUOTA	15.930	75-100%	34.288.205	56,42%
<b>TOTAL</b>	<b>25.218</b>		<b>60.769.061</b>	<b>100%</b>

## B) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

La estimación de los beneficios fiscales en el IVA, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ha sido propuesta por la Administración General del Estado en base a los datos globales de beneficios fiscales en el Impuesto sobre el Valor Añadido estimados por la Secretaría de Estado de Hacienda.

Para imputar a cada Comunidad Autónoma el importe correspondiente se ha tomado el índice de consumo utilizado para el cálculo de la liquidación definitiva del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2021.

De acuerdo con la misma, la estimación es la siguiente:

BENEFICIOS FISCALES PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2024 (Millones de euros)			
IVA	IMPORTE TOTAL BENEFICIOS FISCALES CCAA	ÍNDICE DE REPARTO %	BENEFICIOS FISCALES EN PBF CA
Exenciones	10.340,93	3,0301160%	313,34
Tipo reducido del 0%	0,00	3,0301160%	0,00
Tipo reducido del 4%	4.651,70	3,0301160%	140,95
Tipo reducido del 5%	0,00	3,0301160%	0,00
Tipo reducido del 10%	12.349,67	3,0301160%	374,21
Reducción del régimen especial simplificado en Lorca	0,19	100%	0,19
<b>TOTAL BBFF</b>	<b>27.342,49</b>	<b>3,0301160%</b>	<b>828,69</b>

## C) IMPUESTOS ESPECIALES

Para realizar una estimación de las cifras de beneficios fiscales la Administración General del Estado ha tomado como base los datos globales de beneficios fiscales en Impuestos Especiales estimados por la Secretaría de Estado de Hacienda.

Para imputar a la Comunidad Autónoma de Murcia el importe correspondiente se han tomado los siguientes datos:

- **Para el Impuesto sobre Alcohol y Bebidas Derivadas:** se toma el índice de consumo utilizado para el cálculo de la liquidación definitiva del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2021.

- **Para el Impuesto sobre Hidrocarburos:** se toma el índice de entregas de gasolinas, gasóleos y fuelóleos utilizado para el cálculo de la liquidación definitiva del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2021.

- **Para el Impuesto sobre la Electricidad:** se toma el índice de consumo neto de energía eléctrica utilizado para el cálculo de la liquidación definitiva del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2021.

- **Para el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte:** la distribución por CCAA se ha realizado por el Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas de la AEAT de acuerdo con el punto de conexión establecido en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

El resultado es el siguiente:

<b>BENEFICIOS FISCALES PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2024</b> (Millones de euros)			
<b>IMPUESTOS ESPECIALES</b>	<b>IMPORTE TOTAL BENEFICIOS FISCALES CCAA</b>	<b>ÍNDICE DE REPARTO %</b>	<b>BENEFICIOS FISCALES EN PBF CA</b>
<b>ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS</b>			
Exenciones	68,81	2,947520%	2,03
Tipos reducidos	5,75	2,947520%	0,17
<b>Total BBFF</b>	<b>74,56</b>	<b>2,947520%</b>	<b>2,20</b>
<b>HIDROCARBUROS Tipo General</b>			
Exenciones	1.116,59	4,406746%	49,21
Tipos reducidos	582,95	4,406746%	25,69
<b>Total BBFF</b>	<b>1.699,54</b>	<b>4,406746%</b>	<b>74,9</b>
<b>HIDROCARBUROS Tipo Especial</b>			
Exenciones	374,79	4,406746%	16,52
Tipos reducidos	237,7	4,406746%	10,47
<b>Total BBFF</b>	<b>612,49</b>	<b>4,406746%</b>	<b>26,99</b>
<b>ELECTRICIDAD</b>			
Reducciones BI	139,74	3,954097%	5,53
<b>Total BBFF</b>	<b>139,74</b>	<b>3,954097%</b>	<b>5,53</b>

Fuente: Secretaría de Estado de Hacienda

IMPUESTO ESPECIAL DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	IMPORTE TOTAL BENEFICIOS FISCALES CCAA (mill. de €)	BENEFICIOS FISCALES EN PBF CARM (mill. de €)
Exenciones	135,09	1,56
Reducción BI	14,74	0,40
Tipos impositivos reducidos	0	0
<b>Total BBFF</b>	<b>154,13</b>	<b>1,96</b>

Fuente: Secretaría de Estado de Hacienda

## D) TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO

Una vez suprimidas las cuotas reducidas en la modalidad de explotación de máquinas recreativas y la tarifa reducida en la modalidad de Casinos, en virtud de lo establecido en la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024, no se prevén beneficios fiscales en 2024 en estos tributos.

## TRIBUTOS MEDIOAMBIENTALES

### A) CANON DE SANEAMIENTO

El Canon de Saneamiento es un impuesto propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, creado y regulado por la Ley 3/2000 de 12 de julio, destinado a cubrir los gastos de operación y mantenimiento de las instalaciones públicas de saneamiento y depuración.

La disposición adicional cuarta de la mencionada Ley establece una bonificación del 50 por 100 sobre las cuotas del canon de saneamiento por usos domésticos en aquellas aglomeraciones urbanas que no cuenten con sistemas de depuración en servicio, en ejecución, o con proyecto técnico o pliego de bases técnicas para la licitación, aprobados por la Consejería competente en materia de saneamiento y depuración.

Así mismo, la Ley 3/2002, de 20 de mayo, de la Tarifa del canon de saneamiento, incluye en el artículo único, apartado 5, el establecimiento de una bonificación del 50% sobre el importe del canon de saneamiento aplicable a aquellos vertidos que se realicen a redes públicas de alcantarillado de aguas no residuales procedentes de actividades de achique o desagüe de sótanos. Esta bonificación no será aplicable durante la fase de construcción de viviendas o sótanos ni a vertidos causados por sistemas de refrigeración de circuito abierto. Para la aplicación de la bonificación será necesario que el contribuyente acredite que dispone de aparatos medidores de volumen de vertido a la red de alcantarillado.

Por último, el apartado 6 del artículo único, el establecimiento de una deducción del 20% sobre el importe del canon de saneamiento aplicable para los usos no domésticos por depuración adecuada en origen.

Según los datos suministrados por la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (ESAMUR), el importe de los beneficios fiscales estimado para 2024 es el siguiente:

BENEFICIOS AUTONOMICOS CANON DE SANEAMIENTO		
REDUCCIONES BASE IMPONIBLE	Nº BENEFICIARIOS	IMPORTE (€)
BONIF. 50% USOS DOMESTICOS	355	20.768
BONIF. 50% VERTIDOS A REDES PUBLIC. ALCANTARILLADO	1	5.500
DEDUC. 20% USOS NO DOMESTICOS	20	240.287
<b>TOTAL BBFF</b>	<b>376</b>	<b>266.555</b>

## B) IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

Los impuestos medioambientales lo constituyen por un lado, los impuestos propios como son el Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales y el Impuesto sobre emisiones de gases a la atmósfera, y, por otro, el impuesto estatal cedido a las Comunidades Autónomas, sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos.

El Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera contempla determinadas deducciones en la cuota íntegra por las inversiones realizadas en el período impositivo en infraestructuras y bienes de equipo orientados al control, prevención y corrección de la contaminación atmosférica. No obstante, hasta la fecha ningún contribuyente se ha aplicado dichas deducciones, por lo que se considera el mismo escenario en 2024.

Por lo que respecta al impuesto estatal, a pesar de su condición de tributo cedido, su gestión y recaudación seguirá atribuida al Estado durante 2024 sin que se haya facilitado hasta ahora a la Administración regional datos sobre beneficios fiscales aplicados por los contribuyentes del impuesto por lo que no se estima impacto alguno para 2024.

## TASAS ADMINISTRATIVAS

La determinación de los beneficios fiscales en las Tasas Generales de la CARM, se ha efectuado partiendo de la información suministrada por la aplicación corporativa que gestiona este tributo durante el ejercicio anterior y presente ejercicio, y su proyección hasta final de 2023 en cada una de las tasas que recogen conceptos bonificados. Los datos obtenidos se actualizan en el porcentaje previsto de variación de los ingresos para 2024 en este tributo. La información se saca desagregada para los distintos grupos de tasas vigentes, en los que ha habido algún beneficio fiscal.

De acuerdo con dicha información, la estimación de los beneficios fiscales es la siguiente:

Beneficios Fiscales por grupos de TASAS	Importe (€)
GRUPO 0.-TASAS GENERALES.	92.569
GRUPO 1.-TASA SOBRE CONVOCATORIAS, REALIZACION DE PRUEBAS Y EXPEDICION DE TITULOS	926.435
GRUPO 2.-TASAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA	162.869
GRUPO 3.-TASAS EN MATERIA DE JUEGOS, APUESTAS, ESPECTACULOS PUBLICOS, TURISMO Y DEPORTES	258.430
GRUPO 4.-TASAS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO, COSTAS, PUERTOS, CARRETERAS Y TRANSPORTES	115.349
GRUPO 6. TASAS EN MATERIA DE ORDENACION E INSPECCION DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES	2.604.296
GRUPO 7. TASAS EN MATERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	1.647.215
GRUPO 8. TASAS EN MATERIA DE SANIDAD	4.116.213
GRUPO 9. TASAS EN MATERIA DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN	424.834
<b>TOTAL BBFF</b>	<b>10.348.211</b>

## RESUMEN

### PREVISION DE BENEFICIOS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2024

CONCEPTO	ESTATALES	AUTONOMICOS	TOTALES
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS	267.440.000	19.770.000	287.210.000
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	189.750.000	0	189.750.000
IMPUESTO SUCESIONES Y DONACIONES	76.322.777	326.382.030	402.704.807
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>533.512.777</b>	<b>346.152.030</b>	<b>879.664.807</b>
IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	60.769.061	29.253.538	90.022.599
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	828.690.000	0	828.690.000

IMPUESTOS ESPECIALES	111.580.000	0	111.580.000
TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO	0	0	0
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.001.039.061</b>	<b>29.253.538</b>	<b>1.030.292.599</b>
CANON DE SANEAMIENTO	0	266.555	266.555
IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES	0	0	0
<b>TRIBUTOS MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>0</b>	<b>266.555</b>	<b>266.555</b>
<b>TASAS ADMINISTRATIVAS</b>	<b>0</b>	<b>10.348.211</b>	<b>10.348.211</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.534.551.838</b>	<b>386.020.334</b>	<b>1.920.572.172</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO

## ANÁLISIS ORGÁNICO DEL GASTO

La clasificación orgánica del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos nos permite conocer el responsable de la gestión de los créditos, distribuyéndose en Secciones presupuestarias y éstas, a su vez, en Servicios.

La estructura orgánica para el presupuesto de 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto del Presidente n.º 31/2023, de 14 de septiembre, contempla la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las siguientes Consejerías:

- Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.
- Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.
- Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior.
- Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.
- Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.
- Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.
- Consejería de Fomento e Infraestructuras.
- Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.
- Consejería de Salud.

El presupuesto regional para el ejercicio 2024 se estructura orgánicamente en veinte Secciones presupuestarias, que se corresponden con la Asamblea Regional, la Deuda Pública, el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, la Secretaría General de la Presidencia, creada por Decreto de la Presidencia n.º 42/2019, de 1 de agosto, las diez Consejerías mencionadas anteriormente y los cinco Organismos Autónomos (OO.AA.) vinculados o dependientes de aquellas que conforman la Administración Regional.

Si consideramos conjuntamente cada Consejería con sus OO.AA. vinculados o dependientes, desde un punto de vista estrictamente cuantitativo, la **"Consejería de Salud"** (Sección 12) es la que presenta un mayor volumen de dotación en sus créditos iniciales para 2024, ya que cuenta con un presupuesto que alcanza los 2.383,26 millones €, esto es, un 30,92% de todo el presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma para 2024. A su vez, de los tres Servicios presupuestarios en los que se divide esta Sección, el Servicio 12.01 "Secretaría General" absorbe el 98,16% del gasto asignado a la mencionada Consejería (2.339,39 millones €), ya que en el mismo se presupuestan las aportaciones destinadas al Servicio Murciano de Salud.

La segunda Consejería que cuenta con mayor presupuesto en 2024 es la **"Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo"** (Sección 15), junto al Organismo Autónomo "Servicio Regional de Empleo y Formación" (Sección 57), con un volumen de gasto conjunto que alcanza los 1.857,35 millones €, es decir, casi una cuarta parte del total de la CARM. Esta Consejería cuenta con seis servicios presupuestarios, de los cuales la D.G. de Centros Educativos e Infraestructuras (Servicio 15.04) representa el 87,14% del total de la Sección (1.487,97 millones €), destacando también los 114,30 millones € con los que se dota la D.G. de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente (Servicio 15.05), así como los 149,83 millones de los que dispondrá el SEF.

La Sección 02 **"Deuda Pública"** se sitúa en tercer lugar, y presenta unos créditos totales de 1.376,50 millones €, lo que supone un 17,86% del presupuesto, un 23,7% menos que en el ejercicio anterior.

De las restantes Consejerías, habría que destacar la de **"Política Social, Familias e Igualdad"** (Sección 18) que, junto a su organismo autónomo I.M.A.S. (Sección 51), cuenta con un presupuesto de 550,47 millones €; la **"Consejería de Economía, Hacienda y Empresa"** (Sección 13) que, sumando la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (Sección 59), alcanza un presupuesto de 471,16 millones €; la de **"Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor"** (Sección 16), con una

dotación de 404,71 millones €; la Consejería de **"Fomento e Infraestructuras"** (Sección 14), con unos créditos de 235,7 millones de €; y la de **"Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca"** (Sección 17), cuya dotación conjunta con la del IMIDA (Sección 58) asciende a 227,61 millones €.



# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL GASTO

El presupuesto consolidado de **gastos no financieros** para el año 2024 asciende a **6.482,41 millones €**, lo que supone un incremento respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior del 9,38%; mientras que la cifra de **operaciones financieras** es de **1.225,73 millones €**, un 29,29% menor a la de 2023.

En cuanto al comportamiento de los tres grandes grupos que forman las operaciones no financieras, las **operaciones corrientes** aumentan un 13,05%, con un incremento en valores absolutos de 667,92 millones €. Un 37,92% de este crecimiento se localiza en las transferencias corrientes, que se incrementan en 253,27 millones €; y otro 35,22% del mismo en los gastos de personal (235,26 millones €), mientras que los gastos financieros experimentan un aumento de 107,16 millones €.

El **Capítulo 5 “Fondo de contingencia y otros fondos”**, se mantiene en cifras muy similares a las de 2023 (135,08 millones de dotación), con un leve aumento de 4 millones €. En el mismo se presupuestan centralizadamente determinados gastos, como son los relativos a determinados fondos europeos, que serán objeto de redistribución posterior una vez se concreten las actuaciones de las distintas Consejerías que cumplan con los criterios de elegibilidad; y otros gastos a los que pueda ser necesario dar cobertura con urgencia durante el ejercicio para el que las Consejerías y OO.AA. no dispongan de dotación presupuestaria.

Respecto a las **operaciones de capital**, las mismas disminuyen su dotación en un 17,13%, con una disminución en valores absolutos de 115,94 millones €, que se refleja; tanto en las actuaciones inversoras a desarrollar por la propia Comunidad Autónoma, que experimentan un descenso en valores absolutos de 31,46 millones €, un 8,05% en términos porcentuales; como en las transferencias de capital, que presentan una minoración de 84,48 millones de €, lo que supone un 29,54% menos que en 2023.

Si analizamos la distribución del gasto por Capítulos dentro de las **operaciones no financieras**, puede observarse que el **Capítulo 4 “Transferencias corrientes”**, con 3.392,08 millones €, representa el 52,32% del total de las mismas, fundamentalmente a causa de la inclusión de las aportaciones corrientes al SMS del subconcepto 440.05 (2.275,82 millones €); debiendo destacarse, asimismo, las subvenciones relativas a conciertos educativos imputadas al subconcepto 483.05 (322,71 millones €); las subvenciones en materia de protección social de los conceptos 461, 471 y 481 (146,54 millones €), especialmente las prestaciones económicas de la Ley de Dependencia del subconcepto 481.14 (65,3 millones €); y los 254,56 millones € que se transferirán a las Universidades Públicas de la Región (concepto 442).

Con algo menos de la mitad de dotación que el Capítulo 4, en el **Capítulo 1 “Gastos de Personal”**, se recogen créditos en 2024 por importe de 1.665,07 millones €, un 16,45% más que en 2023. Dicha cuantía recoge el crecimiento general retributivo del 2% previsto para el ejercicio 2024, así como una dotación reservada para hacer frente al crecimiento general del 0,5% con efectos retroactivos de 1 de enero de 2023 ligado al crecimiento del PIB en caso de que éste se hiciese efectivo. Igualmente, se refleja el impacto de la aplicación de la reducción de la jornada laboral contemplada en el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de las condiciones de trabajo comunes al personal funcionario, estatutario y laboral al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia, de fecha 10 de mayo de 2023, “Acuerdo Marco para la mejora del empleo público y recuperación de condiciones de trabajo del personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia”.

Las rúbricas más significativas dentro del Capítulo 1 son las retribuciones del personal docente (artículo 17) con 1.128,49 millones € y las retribuciones del personal funcionario no docente que, sin considerar los gastos relativos a seguridad social ligados a las mismas, alcanzan los 348,6 millones €.

Del resto de Capítulos de operaciones no financieras cabría destacar: los 532,51 millones € presupuestados en el Capítulo 2 de **gastos corrientes en bienes y servicios**, que se concentran en la dotación de conciertos para prestación de servicios sociales (artículo 26), con 243,41 millones € y en “Material, suministros y otros” (artículo 22), con 235,41 millones €; los créditos previstos para **inversiones reales** (Capítulo 6) cifrados en 359,36 millones €, destinando dicho Capítulo un 29,14% al artículo 62 “Inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios” (104,72 millones €), un 20,16% al artículo 60 “Inversión nueva en

infraestructuras y bienes destinados al uso general” (72,44 millones €) y un 19,27% al artículo 65 “Inversiones gestionadas para otros entes públicos” (depuradoras, colegios, centros de salud...) por importe de 69,26 millones €. Igualmente son reseñables los 201,5 millones € con los que contará el Capítulo 7 destinados a **transferencias de capital**, de los cuales, 35,48 millones € se dirigirán al Instituto de Fomento de la Región de Murcia (subconcepto 740.02), 34,05 millones tendrán como destinatario al Servicio Murciano de Salud (subconcepto 740.05), y 51,79 millones se concederán a empresas del área de la agricultura, medio ambiente y protección civil (concepto 770).

En cuanto a las **operaciones financieras**, en el Capítulo 8 “Activos Financieros” triplica la dotación de 2023 (alcanzando una dotación de 44,29 millones €), por el aumento de 29,01 millones € de los créditos destinados al préstamo participativo a la mercantil Murcia Alta Velocidad, S.A.; mientras que el Capítulo 9 “Pasivos Financieros”, contará con una dotación de 1.181,44 millones €, disminuyendo un 31,27%, localizándose dos terceras partes de dicho descenso en el concepto 911 de amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo.

# ANÁLISIS POR POLÍTICAS DE GASTO

El estudio de las políticas de gasto, entendidas éstas como agrupaciones homogéneas de programas presupuestarios que comparten objetivos comunes, nos posibilita realizar un análisis del gasto público regional según la finalidad de dichos programas. La agregación programática de cada política de gasto está basada en la clasificación funcional del Presupuesto, si bien no es plenamente coincidente con la misma, dada la coexistencia de programas pertenecientes a distintas funciones. Esta intersección funcional de programas queda plenamente justificada en aras de lograr una visión global finalista de los mismos lo más adecuada posible.

En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024 se agrupan, según este criterio, dieciocho políticas de gasto representativas de la acción del Gobierno, diecisiete de ellas individualizadas y otra más, bajo el epígrafe "Administración General y Otras políticas", en la que se incluyen programas de las Consejerías que podríamos denominar "horizontales" (como los relativos al área de "presidencia" o de "hacienda"), así como aquellos otros que por sus objetivos no pueden ser asociados a ninguna política concreta.

En una primera aproximación, habría que resaltar que dos terceras de nuestro presupuesto regional (5.127,81 millones €) lo absorben las **políticas de carácter social**, con un crecimiento del 8%, lo que representa en términos absolutos un aumento de 379,74 millones € respecto al ejercicio anterior. Entre dichas políticas de corte social destacan especialmente "Sanidad" (con un peso del 30,9% sobre el total del presupuesto) y "Educación" (25,48%). Entre las dos representan el 56,38% de todo el presupuesto regional.

Las aportaciones, tanto corrientes como de capital, al Servicio Murciano de Salud explican (sobre todo las de carácter corriente) por qué el presupuesto relativo a **Sanidad** alcanza los 2.381,87 millones €, con un incremento del 7,46%.

En cuanto a la **política educativa**, segunda en importancia en términos cuantitativos, tras la de "Sanidad", cuenta con un montante en 2024 de 1.963,85 millones €, con un crecimiento respecto al ejercicio anterior del 10,38%.

Si analizamos la distribución económica del gasto público previsto en Educación, hay que resaltar que el 62,45% del mismo, 1.226,49 millones €, se destina a gastos de personal, de los que 1.128,49 millones corresponden a retribuciones de personal docente. Destaca también el peso que juegan las transferencias corrientes, ya que consumen un 30,96% de los recursos educativos, (322,71 millones € se destinan a centros concertados y 252,39 millones € a Universidades Públicas de la Región).

Los programas que absorben mayor volumen de gasto son los relativos a Educación Infantil y Primaria (422D), con 575,98 millones € y a Educación Secundaria (422E), con 501,3 millones €, seguidos por los correspondientes a Centros Concertados y a las Universidades (422K y 421B), que disponen de 364,86 millones € y 261,97 millones €, respectivamente.

En el ámbito de las actuaciones de carácter social, hay que destacar también, sin duda, los recursos destinados a la política de **servicios sociales y promoción social**. A esta política de gasto se destinan en 2024 un total de 558,53 millones €, un 7,01% más que en 2023.

Las actuaciones cuantitativamente más relevantes dentro de los distintos ámbitos de actuación existentes en materia de bienestar social se concentran en los programas: 313F "Personas con discapacidad y otros colectivos" (163,14 millones €, el 64,65% de los cuales va destinado a la suscripción de conciertos para la atención a este colectivo, en especial los relativos a estancias diurnas); 313G "Personas mayores" (153,83 millones €, de los que el 61,57% se presupuestan en conciertos para la prestación de este tipo de servicios); y 314C "Pensiones, ayudas y subvenciones" (90,58 millones €), que dedica 65,3 millones € a prestaciones económicas de la Ley de Dependencia y 12,1 millones a la Renta Básica de Inserción).

Otra política de gasto muy relevante dentro del bloque de las políticas sociales es la correspondiente al **empleo y formación profesional ocupacional**, donde se consignan 165,98 millones € para el desarrollo de los correspondientes programas de

actuación, con un crecimiento del 8,41%. Los principales programas de gasto en los que se concentran los recursos destinados a esta política son el 322A "Fomento del empleo" (56,14 millones €), que destina 18,85 millones a conceder subvenciones a empresas privadas en materia de iniciativa empresarial y autoempleo, y 16,75 millones € a dichas empresas para la inserción laboral de personas discapacitadas; el 312A "Prestaciones a los desempleados"(con 51,01 millones €, de los cuales 30,21 millones € tienen como destinatarios a las Entidades Locales y a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas mixtos de empleo y formación), y el 324A "Formación Profesional Ocupacional y Continua", presupuestado en 2024 con 37,52 millones €.

Finalmente, cabe destacar la política relativa a **vivienda y urbanismo**, con una dotación en 2024 de 30,76 millones €.

Por otra parte, las políticas correspondientes a actuaciones de carácter económico se sitúan en 2024 en los 663,78 millones €. Las políticas de gasto más representativas dentro de este ámbito son:

- **"Infraestructuras de carreteras, transportes y puertos"** (208,09 millones €, presentando un notable crecimiento del 27,78%), cuya dotación se concentra en tres programas: el programa 513A "Transportes", que se dota con un presupuesto en 2024 de 127,76 millones €, absorbiendo el crecimiento de esta política, en el que se recogen los créditos destinados al préstamo participativo a la mercantil Murcia Alta Velocidad, S.A. (41,6 millones €), así como actuaciones inversoras relativas a la adquisición de autobuses eléctricos (28,75 millones €) y la adecuación de las instalaciones de puntos recarga de los mismos (5,93 millones €), la conexión ferroviaria de la ZAL de Murcia (Zona de Actividades Logísticas) / CAT de Murcia (Ciudad Agroalimentaria y del Transporte de Murcia) (12,41 millones €) o a la construcción de la Estación Intermodal de Transportes, encuadrada en dicha CAT de Murcia (9,99 millones €); el programa 513C, relativo a la conservación de carreteras, cuyas inversiones ascenderán a 33,31 millones € en 2024; y el programa 513D "Planificación y mejoras en la red viaria", con una dotación de 27,58 millones €, cuyas actuaciones inversoras de mayor relevancia son el pago del canon de la autovía del Noroeste (15,89 millones €), el proyecto de la Autovía RM-1 Tramo Zeneta-A7 (5 millones €), y la mejora de la comunicación de los barrios de Apolonia y San Diego de Lorca afectados por el seísmo de 2011 (2,26 millones €).
- **"Agricultura, Ganadería y Pesca"**, con 153,38 millones € de dotación, donde debe destacarse especialmente el programa 711B "Ayudas Comunitarias" (38,24 millones €), en el que se contemplan subvenciones a agricultores para conversión y mantenimiento de agricultura ecológica por importe de 23,2 millones €; el 712E "Promoción y mejora de la industria, la comercialización y calidad"(21,19 millones €); el 531A "Reforma y desarrollo rural" (18,56 millones €); y el 531B "Modernización y mejora de regadíos"(13,77 millones €).
- **"Medio ambiente"**, cuyo crédito total es de 116,71 millones €. Los programas más representativos son el 442D "Gestión Forestal"(47,2 millones €); el 442L "Protección del Mar Menor"(22,49 millones €); el 442F "Biodiversidad y Áreas Protegidas"(21,7 millones €); y el 442J "Energías limpias"(14,95 millones €).
- **"Infraestructuras hidráulicas"**, que se dota con 51,36 millones €, en dos programas de gasto: el 512A "Acondicionamiento de cauces y estudios hidrológicos"(36,15 millones), en el que se recogen las aportaciones a ESAMUR; y el 441A "Saneamiento, depuración y abastecimiento de poblaciones"(15,21 millones €, de los cuales, casi el 90% se localizan en actuaciones inversoras).
- **"Cultura y Turismo"**, que dispondrá de 43,67 millones €, concentrando la mayor parte de sus recursos en las aportaciones destinadas al Instituto de Turismo de la Región de Murcia (22,04 millones €) y al Instituto de Industrias Culturales de la Región de Murcia (12,38 millones €).
- **"Investigación, desarrollo e innovación"**, con 37,78 millones €. Siendo sus dos programas más relevantes desde el punto de vista cuantitativo el 542B "Investigaciones agroalimentarias"(19,12 millones €) y el 542D "Investigación científica y técnica"(10,94 millones €).

Por otro lado, dentro de **actuaciones de carácter general**, se agrupan tres políticas de gasto, a saber, la de la Deuda Pública, la de Relaciones con la Administración Local, y la de Administración General y otras políticas de gasto. En conjunto suman en 2024 la cifra de 1.858,69 millones €.

La política de **Deuda Pública** absorbe casi tres cuartas partes de la dotación de las actuaciones de carácter general. Esta política recoge todas las partidas relacionadas con las operaciones financieras pasivas que realiza la Comunidad Autónoma, es decir, incluye la amortización del principal y el pago de los intereses

En cuanto a la política de "**Administración General y otras políticas de gasto**", bajo dicho epígrafe se agrupan todos aquellos programas presupuestarios que consisten en la prestación de servicios puramente administrativos, encuadrados en Consejerías de carácter horizontal, así como aquellos otros que en función de sus objetivos no pueden encuadrarse en una política concreta.

La dotación de este conjunto de programas asciende en 2024 a 462,87 millones €, presentando un importante aumento del 20,03%. Dicho incremento se explica fundamentalmente por la presupuestación centralizada de determinados gastos (199,12 millones €) pendientes de una redistribución posterior, como son los relativos: al crecimiento retributivo adicional en 2024 del 0,5% ligado al crecimiento del PIB nominal con efectos retroactivos de 1 de enero de 2023; determinados fondos europeos que serán objeto de redistribución posterior una vez se concreten las actuaciones de las distintas Consejerías que cumplan con los criterios de elegibilidad; y otros gastos a los que pueda ser necesario dar cobertura con urgencia durante el ejercicio para el que las Consejerías y OO.AA. no dispongan de dotación presupuestaria. También deben destacarse los 98 millones € de dotación con los que cuenta el programa 126J "Centro Regional de Informática", en el que se centraliza la función informática de toda la CARM, donde destaca el proyecto destinado a la adquisición de paneles digitales interactivos para centros educativos (26,7 millones €).

Finalmente, dentro de "**Servicios Públicos Básicos**", se incluye únicamente la política relativa a "**Seguridad Ciudadana y Protección Civil**" (57,86 millones €). Un 37,79% lo absorbe el programa 222A relativo al Plan de Seguridad Ciudadana (21,86 millones €), cuya finalidad es dar efectividad al plan del mismo nombre, siendo su objetivo fundamental contribuir al mantenimiento de la seguridad pública mediante la financiación de medios, tanto personales, como materiales y de formación, necesarios para que los distintos Cuerpos de Policía Local puedan desarrollar las funciones atribuidas por la normativa vigente; mientras que el 35,99% de la dotación de dicha política se destina a la promoción del Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento, formado por 43 municipios y la Comunidad (al que se dedicarán 20,82 millones €).

## INGRESOS. CUADROS COMPARATIVOS 2024-2023

### ANÁLISIS COMPARATIVO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.549.133.762	20,22	1.736.521.007	22,53	12,10
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.256.365.405	29,46	2.460.666.849	31,92	9,05
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	120.282.578	1,57	120.499.997	1,56	0,18
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.363.420.510	17,80	1.658.932.336	21,52	21,67
5 INGRESOS PATRIMONIALES	7.087.992	0,09	3.387.990	0,04	-52,20
Operaciones Corrientes	5.296.290.247	69,14	5.980.008.179	77,58	12,91
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	10.609.322	0,14	11.085.805	0,14	4,49
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	432.359.070	5,64	235.458.522	3,05	-45,54
Operaciones de Capital	442.968.392	5,78	246.544.327	3,20	-44,34
<b>Total Operaciones no Financieras</b>	<b>5.739.258.639</b>	<b>74,93</b>	<b>6.226.552.506</b>	<b>80,78</b>	<b>8,49</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	236.424.616	3,09	204.055.803	2,65	-13,69
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.684.080.127	21,99	1.277.528.551	16,57	-24,14
Operaciones Financieras	1.920.504.743	25,07	1.481.584.354	19,22	-22,85
<b>Total Operaciones Financieras</b>	<b>1.920.504.743</b>	<b>25,07</b>	<b>1.481.584.354</b>	<b>19,22</b>	<b>-22,85</b>
<b>Total</b>	<b>7.659.763.382</b>	<b>100,00</b>	<b>7.708.136.860</b>	<b>100,00</b>	<b>0,63</b>

## ANÁLISIS DE INGRESOS POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Agrupación	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	4.148.259.630	54,16	4.823.599.314	62,58	16,28
SISTEMA DE FINANCIACIÓN PROVINCIAL	294.628.600	3,85	303.022.026	3,93	2,85
IMPUESTOS CEDIDOS	466.726.110	6,09	460.646.338	5,98	-1,30
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	23.308.939	0,30	23.358.800	0,30	0,21
SUBV FINALISTAS OTRAS AAPP Y ENT. PVDAS.	231.400.417	3,02	240.907.859	3,13	4,11
OTRAS TRANSFER. NO FINALISTAS DEL ESTADO	0	0,00	21.334.910	0,28	0,00
REACT-EU	143.161.943	1,87	79.569.013	1,03	-44,42
MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	97.817.257	1,28	58.145	0,00	-99,94
OTROS FONDOS EUROPEOS	211.624.315	2,76	155.082.309	2,01	-26,72
PLAN OPTIMIZACIÓN ACTIVOS INMOBILIARIOS	8.637.311	0,11	8.637.311	0,11	0,00
RESTO INGRESOS NO FINANCIEROS	113.694.117	1,48	110.336.481	1,43	-2,95
ACTIVOS FINANCIEROS	236.424.616	3,09	204.055.803	2,65	-13,69
PASIVOS FINANCIEROS	1.684.080.127	21,99	1.277.528.551	16,57	-24,14
<b>Total</b>	<b>7.659.763.382</b>	<b>100,00</b>	<b>7.708.136.860</b>	<b>100,00</b>	<b>0,63</b>

## GASTOS. CUADROS COMPARATIVOS 2024-2023

### ANÁLISIS ORGÁNICO POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Sección	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
01 ASAMBLEA REGIONAL	14.949.702	0,20	15.515.295	0,20	3,78
02 DEUDA PUBLICA	1.803.979.997	23,55	1.376.496.986	17,86	-23,70
04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA	1.152.169	0,02	1.251.638	0,02	8,63
05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA	535.210	0,01	590.120	0,01	10,26
10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	641.026	0,01	692.764	0,01	8,07
11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT	28.575.014	0,37	32.713.429	0,42	14,48
12 CONSEJERÍA DE SALUD	2.217.920.627	28,96	2.383.262.446	30,92	7,45
13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA	374.952.651	4,90	443.229.035	5,75	18,21
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	210.067.518	2,74	235.700.229	3,06	12,20
15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO	1.539.599.284	20,10	1.707.518.835	22,15	10,91
16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR	396.641.505	5,18	404.710.837	5,25	2,03
17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA	217.136.060	2,83	207.184.221	2,69	-4,58
18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD	127.646.542	1,67	125.879.566	1,63	-1,38
19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES	93.473.808	1,22	78.548.554	1,02	-15,97
20 C. DE INTERIOR,EMERGEN. Y ORD.DEL TERRIT	54.380.202	0,71	69.889.361	0,91	28,52
50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.142.213	0,03	2.175.224	0,03	1,54
51 I.M.A.S.	390.272.462	5,10	424.594.687	5,51	8,79
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	134.261.251	1,75	149.829.098	1,94	11,60
58 I.M.I.D.A.	23.204.821	0,30	20.427.301	0,27	-11,97
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	28.231.320	0,37	27.927.234	0,36	-1,08
<b>Total</b>	<b>7.659.763.382</b>	<b>100,00</b>	<b>7.708.136.860</b>	<b>100,00</b>	<b>0,63</b>



## ANÁLISIS COMPARATIVO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	1.429.815.272	18,67	1.665.074.031	21,60	16,45
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	460.285.476	6,01	532.509.806	6,91	15,69
3 GASTOS FINANCIEROS	89.652.600	1,17	196.815.333	2,55	119,53
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.138.800.624	40,98	3.392.075.546	44,01	8,07
Operaciones Corrientes	5.118.553.972	66,82	5.786.474.716	75,07	13,05
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	131.076.199	1,71	135.076.199	1,75	3,05
F.Contingencia y Otros Fondos	131.076.199	1,71	135.076.199	1,75	3,05
6 INVERSIONES REALES	390.821.451	5,10	359.360.652	4,66	-8,05
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	285.972.672	3,73	201.495.773	2,61	-29,54
Operaciones de Capital	676.794.123	8,84	560.856.425	7,28	-17,13
<b>Total Operaciones no Financieras</b>	<b>5.926.424.294</b>	<b>77,37</b>	<b>6.482.407.340</b>	<b>84,10</b>	<b>9,38</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	14.387.147	0,19	44.287.516	0,57	207,83
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.718.951.941	22,44	1.181.442.004	15,33	-31,27
Operaciones Financieras	1.733.339.088	22,63	1.225.729.520	15,90	-29,29
<b>Total Operaciones Financieras</b>	<b>1.733.339.088</b>	<b>22,63</b>	<b>1.225.729.520</b>	<b>15,90</b>	<b>-29,29</b>
<b>Total</b>	<b>7.659.763.382</b>	<b>100,00</b>	<b>7.708.136.860</b>	<b>100,00</b>	<b>0,63</b>

## ANÁLISIS FUNCIONAL POR GRUPOS DE FUNCIÓN. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Grupo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
0 DEUDA PÚBLICA	1.803.979.997	23,55	1.376.496.986	17,86	-23,70
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	179.832.032	2,35	249.412.129	3,24	38,69
2 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	46.220.497	0,60	57.514.276	0,75	24,43
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	662.605.520	8,65	714.398.370	9,27	7,82
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOC	4.233.828.960	55,27	4.555.935.607	59,11	7,61
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECO	288.499.858	3,77	336.668.042	4,37	16,70
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	235.742.535	3,08	239.316.526	3,10	1,52
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	209.053.983	2,73	178.394.924	2,31	-14,67
<b>Total</b>	<b>7.659.763.382</b>	<b>100,00</b>	<b>7.708.136.860</b>	<b>100,00</b>	<b>0,63</b>

# ANÁLISIS FUNCIONAL POR FUNCIONES. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Función	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
01 DEUDA PÚBLICA	1.803.979.997	23,55	1.376.496.986	17,86	-23,70
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y GO	50.622.912	0,66	47.517.646	0,62	-6,13
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	129.209.120	1,69	201.894.483	2,62	56,25
22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	46.220.497	0,60	57.514.276	0,75	24,43
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	564.925.583	7,38	599.300.520	7,77	6,08
32 PROMOCIÓN SOCIAL	97.679.937	1,28	115.097.850	1,49	17,83
41 SANIDAD	2.217.920.627	28,96	2.383.262.446	30,92	7,45
42 EDUCACIÓN	1.779.147.918	23,23	1.963.851.743	25,48	10,38
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIE	49.372.441	0,64	30.761.622	0,40	-37,69
44 BIENESTAR COMUNITARIO	159.336.889	2,08	151.245.434	1,96	-5,08
45 CULTURA	28.051.085	0,37	26.814.362	0,35	-4,41
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	196.594.231	2,57	244.242.930	3,17	24,24
52 COMUNICACIONES	13.242.344	0,17	11.246.174	0,15	-15,07
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	33.735.764	0,44	38.482.199	0,50	14,07
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA	43.727.442	0,57	40.801.960	0,53	-6,69
55 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	1.200.077	0,02	1.894.779	0,02	57,89
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	116.162.022	1,52	122.625.382	1,59	5,56
62 REGULACIÓN COMERCIAL	6.341.225	0,08	3.393.328	0,04	-46,49
63 REGULACIÓN FINANCIERA	113.239.288	1,48	113.297.816	1,47	0,05
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	117.465.431	1,53	110.489.794	1,43	-5,94
72 INDUSTRIA	27.540.012	0,36	21.947.070	0,28	-20,31
74 MINERÍA	2.657.724	0,03	2.283.256	0,03	-14,09
75 TURISMO	61.390.816	0,80	43.674.804	0,57	-28,86
<b>Total</b>	<b>7.659.763.382</b>	<b>100,00</b>	<b>7.708.136.860</b>	<b>100,00</b>	<b>0,63</b>

## ANÁLISIS DE GRANDES POLÍTICAS DE GASTO

Agrupación	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	2.202.320.187	28,75	1.858.693.029	24,11	-15,60
ACTUACIONES DE CARÁCTER SOCIAL	4.748.070.993	61,99	5.127.808.774	66,52	8,00
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	662.860.926	8,65	663.776.389	8,61	0,14
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	46.511.276	0,61	57.858.668	0,75	24,40
<b>Total</b>	<b>7.659.763.382</b>	<b>100,00</b>	<b>7.708.136.860</b>	<b>100,00</b>	<b>0,63</b>

## ANÁLISIS DE POLITICAS DE GASTO

Agrupación	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
DEUDA PUBLICA	1.803.979.997	23,55	1.376.496.986	17,86	-23,70
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	46.511.276	0,61	57.858.668	0,75	24,40
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	521.950.911	6,81	558.533.641	7,25	7,01
EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPAC.	153.094.584	2,00	165.975.248	2,15	8,41
SANIDAD	2.216.454.054	28,94	2.381.872.158	30,90	7,46
EDUCACIÓN	1.779.147.918	23,23	1.963.851.743	25,48	10,38
CULTURA Y TURISMO	78.676.420	1,03	60.493.596	0,78	-23,11
VIVIENDA Y URBANISMO	49.372.441	0,64	30.761.622	0,40	-37,69
MEDIO AMBIENTE	121.549.787	1,59	116.712.669	1,51	-3,98
RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	12.724.338	0,17	19.326.915	0,25	51,89
DEPORTES	10.765.481	0,14	9.995.570	0,13	-7,15
INFRAESTR. CARRETERAS, TRANSP. Y PUERTOS	162.850.234	2,13	208.090.688	2,70	27,78
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	58.922.980	0,77	51.361.147	0,67	-12,83
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	155.951.487	2,04	153.383.475	1,99	-1,65
INDUSTRIA Y COMERCIO	24.098.986	0,31	17.513.135	0,23	-27,33
ADMINISTRACION GENERAL Y OTRAS POLITICAS	385.615.852	5,03	462.869.128	6,00	20,03
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	40.443.723	0,53	37.780.766	0,49	-6,58
FOMENTO TELECOMUNIC.Y OTRAS ACTUAC.ECON.	37.652.913	0,49	35.259.705	0,46	-6,36
Total	7.659.763.382	100,00	7.708.136.860	100,00	0,63

## ANÁLISIS DE POLITICAS DE GASTO

Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
011A AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTRA	1.803.979.997	23,55	1.376.496.986	17,86	23,70-
<b>01 DEUDA PUBLICA</b>	<b>1.803.979.997</b>	<b>23,55</b>	<b>1.376.496.986</b>	<b>17,86</b>	<b>23,70-</b>
124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES	290.779	0,00	344.392	0,00	18,44
222A SEGURIDAD CIUDADANA	16.422.000	0,21	21.862.100	0,28	33,13
223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL	7.877.424	0,10	11.099.077	0,14	40,90
223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC.INCENDIOS Y SAL	18.388.865	0,24	20.818.099	0,27	13,21
223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS	3.532.208	0,05	3.735.000	0,05	5,74
<b>02 SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL</b>	<b>46.511.276</b>	<b>0,61</b>	<b>57.858.668</b>	<b>0,75</b>	<b>24,40</b>
311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	4.701.819	0,06	3.961.712	0,05	15,74-
311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS	7.511.605	0,10	7.221.655	0,09	3,86-
313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS S	25.155.896	0,33	22.006.375	0,29	12,52-
313D PROTECCIÓN DEL MENOR	39.097.754	0,51	36.604.687	0,47	6,38-
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	138.070.824	1,80	163.144.771	2,12	18,16
313G PERSONAS MAYORES	146.546.449	1,91	153.826.689	2,00	4,97
313H TURISMO SOCIAL	414.589	0,01	416.696	0,01	0,51
313J INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO	6.492.289	0,08	7.252.103	0,09	11,70
313M FAMILIA	6.924.534	0,09	10.581.368	0,14	52,81
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	5.081.631	0,07	5.527.499	0,07	8,77
313O RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DE	3.692.783	0,05	3.874.979	0,05	4,93
313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	8.099.590	0,11	8.246.780	0,11	1,82
313Q REFORMA JUVENIL	14.410.553	0,19	14.371.890	0,19	0,27-
313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN	14.575.510	0,19	14.636.060	0,19	0,42
314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES	88.954.581	1,16	90.582.398	1,18	1,83
323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	4.031.907	0,05	8.059.388	0,10	99,89
323B IGUALDAD	8.188.597	0,11	8.218.591	0,11	0,37
<b>03 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>	<b>521.950.911</b>	<b>6,81</b>	<b>558.533.641</b>	<b>7,25</b>	<b>7,01</b>
312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS	48.801.818	0,64	51.009.227	0,66	4,52
315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIO	3.384.408	0,04	2.849.629	0,04	15,80-
315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	3.008.950	0,04	3.186.002	0,04	5,88
321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y	4.140.986	0,05	3.872.089	0,05	6,49-
322A FOMENTO DEL EMPLEO	43.509.624	0,57	56.143.134	0,73	29,04
324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTI	37.058.107	0,48	37.524.648	0,49	1,26
324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL	750.716	0,01	1.280.000	0,02	70,50
724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	9.427.975	0,12	8.350.519	0,11	11,43-
724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO	3.012.000	0,04	1.760.000	0,02	41,57-
<b>04 EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPAC.</b>	<b>153.094.584</b>	<b>2,00</b>	<b>165.975.248</b>	<b>2,15</b>	<b>8,41</b>
411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	2.171.166.070	28,35	2.338.066.444	30,33	7,69

411B ATENCIÓN AL CIUDADANO	683.602	0,01	1.324.826	0,02	93,80
412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA	957.643	0,01	982.787	0,01	2,63
412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA	1.866.189	0,02	1.804.661	0,02	3,30-
412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA	39.196	0,00	40.203	0,00	2,57
412J PLANIFICACIÓN SANITARIA	1.504.481	0,02	1.488.107	0,02	1,09-
412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRANSPLANTES	27.673	0,00	27.673	0,00	
413B SALUD	17.954.413	0,23	16.871.117	0,22	6,03-
413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES	13.119.768	0,17	12.001.086	0,16	8,53-
413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA	2.212.317	0,03	2.252.333	0,03	1,81
413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS	4.135.191	0,05	3.949.551	0,05	4,49-
413H INVESTIGACION Y PROYECTOS	2.787.511	0,04	3.063.370	0,04	9,90
<b>05 SANIDAD</b>	<b>2.216.454.054</b>	<b>28,94</b>	<b>2.381.872.158</b>	<b>30,90</b>	<b>7,46</b>
421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	5.976.358	0,08	6.494.054	0,08	8,66
421B UNIVERSIDADES	245.560.802	3,21	261.969.377	3,40	6,68
421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN	387.403	0,01	325.317	0,00	16,03-
421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN	14.994.824	0,20	11.789.773	0,15	21,37-
422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	381.190	0,01	399.162	0,01	4,71
422C CALIDAD EDUCATIVA	6.792.126	0,09	2.317.094	0,03	65,89-
422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	489.894.308	6,40	575.982.601	7,47	17,57
422E EDUCACIÓN SECUNDARIA	470.450.999	6,14	501.298.891	6,50	6,56
422F EDUCACIÓN ESPECIAL	49.010.013	0,64	61.288.557	0,80	25,05
422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA	5.337.917	0,07	4.321.141	0,06	19,05-
422H FORMACIÓN PROFESIONAL	31.596.909	0,41	55.003.307	0,71	74,08
422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDU	10.759.739	0,14	12.340.640	0,16	14,69
422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	38.525.601	0,50	45.827.411	0,59	18,95
422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS	354.899.229	4,63	364.862.552	4,73	2,81
422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	38.815.057	0,51	42.094.421	0,55	8,45
422M ORDENACIÓN ACADÉMICA	335.958	0,00	330.539	0,00	1,61-
422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA RE	2.450.563	0,03	4.419.510	0,06	80,35
422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS	12.978.922	0,17	12.787.396	0,17	1,48-
<b>06 EDUCACIÓN</b>	<b>1.779.147.918</b>	<b>23,23</b>	<b>1.963.851.743</b>	<b>25,48</b>	<b>10,38</b>
452A BIBLIOTECAS	4.182.181	0,05	4.235.748	0,06	1,28
452B ARCHIVOS	1.940.666	0,03	2.110.681	0,03	8,76
453A MUSEOS	4.706.008	0,06	4.785.056	0,06	1,68
458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	5.771.175	0,08	4.957.383	0,06	14,10-
458B CENTRO DE RESTAURACIÓN	685.574	0,01	729.924	0,01	6,47
751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	57.739.593	0,75	37.731.734	0,49	34,65-
751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS	3.651.223	0,05	5.943.070	0,08	62,77
<b>07 CULTURA Y TURISMO</b>	<b>78.676.420</b>	<b>1,03</b>	<b>60.493.596</b>	<b>0,78</b>	<b>23,11-</b>
431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	18.700.853	0,24	15.115.346	0,20	19,17-
431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	422.329	0,01	884.784	0,01	109,50
431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y S	27.852.853	0,36	11.349.393	0,15	59,25-
431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN	241.249	0,00	260.018	0,00	7,78
432A URBANISMO	1.119.812	0,01	1.194.220	0,02	6,64
432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1.035.345	0,01	1.957.861	0,03	89,10
<b>08 VIVIENDA Y URBANISMO</b>	<b>49.372.441</b>	<b>0,64</b>	<b>30.761.622</b>	<b>0,40</b>	<b>37,69-</b>

442A CALIDAD AMBIENTAL	3.793.657	0,05	3.131.761	0,04	17,45-
442D GESTIÓN FORESTAL	46.206.291	0,60	47.197.342	0,61	2,14
442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL	4.077.897	0,05	4.610.072	0,06	13,05
442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	22.206.618	0,29	21.702.538	0,28	2,27-
442G PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUO	4.452.724	0,06	2.347.430	0,03	47,28-
442J ENERGÍAS LIMPIAS	22.102.005	0,29	14.953.711	0,19	32,34-
442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁ	221.093	0,00	281.093	0,00	27,14
442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR	18.489.502	0,24	22.488.722	0,29	21,63
<b>09 MEDIO AMBIENTE</b>	<b>121.549.787</b>	<b>1,59</b>	<b>116.712.669</b>	<b>1,51</b>	<b>3,98-</b>
124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNI	1.729.904	0,02	1.788.532	0,02	3,39
444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL	10.994.434	0,14	17.538.383	0,23	59,52
<b>10 RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>12.724.338</b>	<b>0,17</b>	<b>19.326.915</b>	<b>0,25</b>	<b>51,89</b>
457A DEPORTES	10.765.481	0,14	9.995.570	0,13	7,15-
<b>11 DEPORTES</b>	<b>10.765.481</b>	<b>0,14</b>	<b>9.995.570</b>	<b>0,13</b>	<b>7,15-</b>
511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	6.928.139	0,09	6.891.502	0,09	0,53-
513A TRANSPORTES	81.171.575	1,06	127.762.134	1,66	57,40
513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA	36.842.116	0,48	37.063.084	0,48	0,60
513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA	25.626.059	0,33	27.579.310	0,36	7,62
513E SEGURIDAD VIAL	6.191.214	0,08	5.735.512	0,07	7,36-
514A PUERTOS Y COSTAS	6.091.131	0,08	3.059.146	0,04	49,78-
<b>12 INFRAESTR. CARRETERAS, TRANSP. Y PUERTOS</b>	<b>162.850.234</b>	<b>2,13</b>	<b>208.090.688</b>	<b>2,70</b>	<b>27,78</b>
441A SANEAMIENTOS DEPURACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE PO	25.178.983	0,33	15.208.905	0,20	39,60-
512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HI	33.743.997	0,44	36.152.242	0,47	7,14
<b>13 INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS</b>	<b>58.922.980</b>	<b>0,77</b>	<b>51.361.147</b>	<b>0,67</b>	<b>12,83-</b>
531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL	15.759.594	0,21	18.563.515	0,24	17,79
531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS	10.826.170	0,14	13.768.684	0,18	27,18
531C CAMINOS RURALES	7.150.000	0,09	6.150.000	0,08	13,99-
542A FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	7.011.885	0,09	6.851.081	0,09	2,29-
711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	14.655.439	0,19	12.529.816	0,16	14,50-
711B AYUDAS COMUNITARIAS	42.017.910	0,55	38.244.665	0,50	8,98-
711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR	741.380	0,01	1.218.782	0,02	64,39
712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES	16.243.761	0,21	8.797.600	0,11	45,84-
712B PESCA Y ACUICULTURA	15.214.810	0,20	9.145.199	0,12	39,89-
712E PROMOCIÓN Y MEJORA INDUSTRIA, LA COMERCIALIZ.	16.474.503	0,22	21.188.078	0,27	28,61
712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA	6.021.052	0,08	6.381.559	0,08	5,99
712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	662.470	0,01	685.625	0,01	3,50
712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO	1.768.048	0,02	8.184.859	0,11	362,93
712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROAL	1.404.465	0,02	1.674.012	0,02	19,19
<b>14 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA</b>	<b>155.951.487</b>	<b>2,04</b>	<b>153.383.475</b>	<b>1,99</b>	<b>1,65-</b>
622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO	6.341.225	0,08	3.393.328	0,04	46,49-
721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	6.489.108	0,08	4.518.651	0,06	30,37-
722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y E	6.084.577	0,08	4.766.864	0,06	21,66-
722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	1.050.381	0,01	1.078.499	0,01	2,68



724B ARTESANÍA	1.453.971	0,02	1.453.837	0,02	0,01-
724C DEFENSA DEL AUTÓNOMO	22.000	0,00	18.700	0,00	15,00-
741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA	2.657.724	0,03	2.283.256	0,03	14,09-
<b>15 INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>24.098.986</b>	<b>0,31</b>	<b>17.513.135</b>	<b>0,23</b>	<b>27,33-</b>
111A ASAMBLEA REGIONAL	14.949.702	0,20	15.515.295	0,20	3,78
111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN	535.210	0,01	590.120	0,01	10,26
112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	8.554.934	0,11	5.541.693	0,07	35,22-
112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE	2.115.073	0,03	2.403.322	0,03	13,63
112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.	1.152.169	0,02	1.251.638	0,02	8,63
112E SERVICIOS GRALES SECRETARÍA GRAL DE LA PR	641.026	0,01	692.764	0,01	8,07
112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELA	171.426	0,00	176.820	0,00	3,15
121B FUNCIÓN PÚBLICA	10.851.527	0,14	72.425.087	0,94	567,42
121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON.	1.965.484	0,03	2.060.381	0,03	4,83
121D ATENCION AL CIUDADANO	4.065.250	0,05	4.276.857	0,06	5,21
121F EDIFICIOS FORO	214.458	0,00	214.458	0,00	
121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	1.020.619	0,01	1.174.606	0,02	15,09
126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD	2.018.084	0,03	2.082.656	0,03	3,20
126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	2.142.213	0,03	2.175.224	0,03	1,54
126D PARQUE MÓVIL REGIONAL	4.745.455	0,06	4.616.978	0,06	2,71-
126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA	1.202.474	0,02	1.244.326	0,02	3,48
126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS	5.108.479	0,07	5.729.296	0,07	12,15
126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN	762.650	0,01	1.049.094	0,01	37,56
126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA	90.710.702	1,18	98.004.298	1,27	8,04
126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	1.026.035	0,01	888.603	0,01	13,39-
126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES			2.312.808	0,03	
126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRA	1.157.746	0,02	1.155.304	0,02	0,21-
126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO	177.261	0,00	183.723	0,00	3,65
126O PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20.000	0,00	67.860	0,00	239,30
126P DIÁLOGO SOCIAL			100.000	0,00	
551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA	906.565	0,01	1.012.719	0,01	11,71
611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	47.129.742	0,62	50.380.862	0,65	6,90
612A ECONOMÍA	608.590	0,01	1.467.325	0,02	141,10
612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	1.337.114	0,02	1.378.078	0,02	3,06
612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	6.673.451	0,09	6.605.257	0,09	1,02-
612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AU	9.789.090	0,13	8.530.248	0,11	12,86-
612F PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS	16.574.670	0,22	20.437.361	0,27	23,30
612I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA	193.649	0,00	169.560	0,00	12,44-
612J COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL	5.558.157	0,07	5.523.047	0,07	0,63-
612K CONTRATACIÓN CENTRALIZADA EN LA ADMINISTR	66.239	0,00	206.410	0,00	211,61
613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA	28.231.320	0,37	27.927.234	0,36	1,08-
631A TESORO PÚBLICO REGIONAL	1.163.089	0,02	1.221.617	0,02	5,03

633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	112.076.199	1,46	112.076.199	1,45	
17 ADMINISTRACION GENERAL Y OTRAS POLITICAS	385.615.852	5,03	462.869.128	6,00	20,03
413E ORDENACIÓN SANITARIA	1.466.573	0,02	1.390.288	0,02	5,20-
542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS	20.066.919	0,26	19.124.576	0,25	4,70-
542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	642.800	0,01	541.219	0,01	15,80-
542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	10.692.291	0,14	10.935.993	0,14	2,28
542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA P	2.175.645	0,03	2.046.366	0,03	5,94-
542G OBSERVATORIO MAR MENOR	3.137.902	0,04	1.302.725	0,02	58,48-
712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL	2.261.593	0,03	2.439.599	0,03	7,87
18 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	40.443.723	0,53	37.780.766	0,49	6,58-
112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	22.503.372	0,29	21.345.994	0,28	5,14-
443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1.613.685	0,02	1.785.477	0,02	10,65
521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIED	13.242.344	0,17	11.246.174	0,15	15,07-
551A CARTOGRAFÍA	293.512	0,00	882.060	0,01	200,52
19 FOMENTO TELECOMUNIC.Y OTRAS ACTUAC.ECON.	37.652.913	0,49	35.259.705	0,46	6,36-
Total	7.659.763.382	100,00	7.708.136.860	100,00	0,63

# ANÁLISIS POR CAPÍTULOS Y GRUPOS DE FUNCIÓN. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulo / Grupo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	57.929.011	0,76	124.205.400	1,61	114,41
2 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	2.461.418	0,03	2.715.438	0,04	10,32
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	127.427.143	1,66	135.346.581	1,76	6,21
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	1.138.102.458	14,86	1.294.730.808	16,80	13,76
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	33.798.866	0,44	35.206.558	0,46	4,16
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	31.916.673	0,42	34.293.430	0,44	7,45
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	38.179.703	0,50	38.575.816	0,50	1,04
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.429.815.272</b>	<b>18,67</b>	<b>1.665.074.031</b>	<b>21,60</b>	<b>16,45</b>
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	50.713.194	0,66	60.760.301	0,79	19,81
2 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	7.866.081	0,10	11.241.876	0,15	42,92
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	231.300.806	3,02	279.047.703	3,62	20,64
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	123.808.584	1,62	139.695.762	1,81	12,83
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	8.441.003	0,11	9.010.797	0,12	6,75
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	20.776.209	0,27	20.675.452	0,27	-0,49
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	17.379.599	0,23	12.077.915	0,16	-30,51
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>460.285.476</b>	<b>6,01</b>	<b>532.509.806</b>	<b>6,91</b>	<b>15,69</b>
0 DEUDA PÚBLICA	88.629.484	1,16	195.632.383	2,54	120,73
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	196.680	0,00	141.970	0,00	-27,82
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	3.000	0,00	0	0,00	-100,00
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	51.274	0,00	47.410	0,00	-7,54
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	388.749	0,01	593.270	0,01	52,61
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	383.413	0,01	400.300	0,01	4,40
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>89.652.600</b>	<b>1,17</b>	<b>196.815.333</b>	<b>2,55</b>	<b>119,53</b>
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	10.229.137	0,13	9.003.426	0,12	-11,98
2 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	35.877.998	0,47	41.306.962	0,54	15,13
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	254.775.843	3,33	276.085.874	3,58	8,36
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	2.681.762.866	35,01	2.906.807.716	37,71	8,39
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	54.689.085	0,71	62.007.250	0,80	13,38
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	12.059.926	0,16	8.480.246	0,11	-29,68
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	89.405.769	1,17	88.384.072	1,15	-1,14
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.138.800.624</b>	<b>40,98</b>	<b>3.392.075.546</b>	<b>44,01</b>	<b>8,07</b>

6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	131.076.199	1,71	135.076.199	1,75	3,05
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	131.076.199	1,71	135.076.199	1,75	3,05
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	58.315.763	0,76	54.243.385	0,70	-6,98
2 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	15.000	0,00	1.050.000	0,01	6.900,00
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	32.828.410	0,43	16.405.628	0,21	-50,03
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	143.637.683	1,88	126.561.645	1,64	-11,89
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	147.943.885	1,93	156.390.341	2,03	5,71
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	4.589.871	0,06	2.736.453	0,04	-40,38
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	3.490.839	0,05	1.973.200	0,03	-43,47
6 INVERSIONES REALES	390.821.451	5,10	359.360.652	4,66	-8,05
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1.920.600	0,03	530.000	0,01	-72,40
2 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	0	0,00	1.200.000	0,02	0,00
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	16.270.318	0,21	7.512.584	0,10	-53,83
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	144.262.430	1,88	86.329.627	1,12	-40,16
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	27.981.007	0,37	30.885.195	0,40	10,38
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	34.940.244	0,46	37.654.446	0,49	7,77
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	60.598.073	0,79	37.383.921	0,49	-38,31
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	285.972.672	3,73	201.495.773	2,61	-29,54
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	527.647	0,01	527.647	0,01	0,00
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	1.272.500	0,02	1.272.500	0,02	0,00
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	12.587.000	0,16	42.487.369	0,55	237,55
8 ACTIVOS FINANCIEROS	14.387.147	0,19	44.287.516	0,57	207,83
0 DEUDA PÚBLICA	1.715.350.513	22,39	1.180.864.603	15,32	-31,16
4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SO	931.165	0,01	490.139	0,01	-47,36
5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EC	2.670.263	0,03	87.262	0,00	-96,73
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.718.951.941	22,44	1.181.442.004	15,33	-31,27
Total	7.659.763.382	100,00	7.708.136.860	100,00	0,63

# ANÁLISIS POR CAPÍTULOS Y FUNCIONES. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulo / Función	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	17.011.989	0,22	18.218.940	0,24	7,09
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	40.917.022	0,53	105.986.460	1,38	159,03
22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	2.461.418	0,03	2.715.438	0,04	10,32
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	115.089.626	1,50	122.520.677	1,59	6,46
32 PROMOCIÓN SOCIAL	12.337.517	0,16	12.825.904	0,17	3,96
41 SANIDAD	28.060.827	0,37	28.894.313	0,37	2,97
42 EDUCACIÓN	1.073.278.705	14,01	1.226.488.439	15,91	14,27
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	5.834.450	0,08	5.881.891	0,08	0,81
44 BIENESTAR COMUNITARIO	22.222.933	0,29	24.423.314	0,32	9,90
45 CULTURA	8.705.543	0,11	9.042.851	0,12	3,87
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	16.839.334	0,22	17.321.503	0,22	2,86
52 COMUNICACIONES	448.832	0,01	455.721	0,01	1,53
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	2.525.745	0,03	3.422.069	0,04	35,49
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	12.979.427	0,17	12.893.835	0,17	-0,66
55 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	1.005.528	0,01	1.113.430	0,01	10,73
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	29.792.103	0,39	32.234.085	0,42	8,20
62 REGULACIÓN COMERCIAL	971.481	0,01	864.928	0,01	-10,97
63 REGULACIÓN FINANCIERA	1.153.089	0,02	1.194.417	0,02	3,58
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	26.137.157	0,34	26.076.504	0,34	-0,23
72 INDUSTRIA	10.277.708	0,13	10.402.541	0,14	1,21
74 MINERÍA	573.092	0,01	600.710	0,01	4,82
75 TURISMO	1.191.746	0,02	1.496.061	0,02	25,54
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.429.815.272</b>	<b>18,67</b>	<b>1.665.074.031</b>	<b>21,60</b>	<b>16,45</b>
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	21.218.173	0,28	19.784.042	0,26	-6,76
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	29.495.021	0,39	40.976.259	0,53	38,93
22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	7.866.081	0,10	11.241.876	0,15	42,92
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	225.591.479	2,95	273.262.056	3,55	21,13
32 PROMOCIÓN SOCIAL	5.709.327	0,07	5.785.647	0,08	1,34
41 SANIDAD	15.713.086	0,21	14.316.618	0,19	-8,89
42 EDUCACIÓN	70.611.283	0,92	79.252.289	1,03	12,24
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	737.612	0,01	838.767	0,01	13,71
44 BIENESTAR COMUNITARIO	31.789.468	0,42	40.414.132	0,52	27,13
45 CULTURA	4.957.135	0,06	4.873.956	0,06	-1,68
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	3.868.244	0,05	4.588.813	0,06	18,63
52 COMUNICACIONES	76.951	0,00	46.951	0,00	-38,99
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	832.500	0,01	532.500	0,01	-36,04
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	3.648.759	0,05	3.825.184	0,05	4,84
55 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	14.549	0,00	17.349	0,00	19,25
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	20.676.209	0,27	20.580.252	0,27	-0,46
62 REGULACIÓN COMERCIAL	90.000	0,00	85.000	0,00	-5,56

63 REGULACIÓN FINANCIERA	10.000	0,00	10.200	0,00	2,00
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	10.498.949	0,14	5.284.736	0,07	-49,66
72 INDUSTRIA	3.823.628	0,05	1.810.629	0,02	-52,65
74 MINERÍA	2.084.632	0,03	1.682.546	0,02	-19,29
75 TURISMO	972.390	0,01	3.300.004	0,04	239,37
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>460.285.476</b>	<b>6,01</b>	<b>532.509.806</b>	<b>6,91</b>	<b>15,69</b>
01 DEUDA PÚBLICA	88.629.484	1,16	195.632.383	2,54	120,73
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	56.710	0,00	1.000	0,00	-98,24
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	139.970	0,00	140.970	0,00	0,71
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	3.000	0,00	0	0,00	-100,00
41 SANIDAD	28.480	0,00	11.450	0,00	-59,80
42 EDUCACIÓN	20.794	0,00	13.960	0,00	-32,87
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	2.000	0,00	2.000	0,00	0,00
44 BIENESTAR COMUNITARIO	0	0,00	20.000	0,00	0,00
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	338.749	0,00	593.270	0,01	75,14
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	50.000	0,00	0	0,00	-100,00
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	383.413	0,01	400.000	0,01	4,33
63 REGULACIÓN FINANCIERA	0	0,00	300	0,00	0,00
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>89.652.600</b>	<b>1,17</b>	<b>196.815.333</b>	<b>2,55</b>	<b>119,53</b>
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	9.259.887	0,12	7.824.576	0,10	-15,50
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	969.250	0,01	1.178.850	0,02	21,63
22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	35.877.998	0,47	41.306.962	0,54	15,13
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	176.342.981	2,30	181.399.268	2,35	2,87
32 PROMOCIÓN SOCIAL	78.432.862	1,02	94.686.606	1,23	20,72
41 SANIDAD	2.078.128.239	27,13	2.280.705.804	29,59	9,75
42 EDUCACIÓN	576.800.471	7,53	607.976.447	7,89	5,41
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	16.259.651	0,21	6.275.000	0,08	-61,41
44 BIENESTAR COMUNITARIO	4.048.625	0,05	4.088.625	0,05	0,99
45 CULTURA	6.525.880	0,09	7.761.840	0,10	18,94
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	31.748.312	0,41	36.540.951	0,47	15,10
52 COMUNICACIONES	4.311.061	0,06	5.211.802	0,07	20,89
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	5.927.692	0,08	7.124.385	0,09	20,19
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	12.657.020	0,17	13.081.112	0,17	3,35
55 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	45.000	0,00	49.000	0,00	8,89
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	12.059.926	0,16	8.480.246	0,11	-29,68
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	48.410.490	0,63	44.659.000	0,58	-7,75
72 INDUSTRIA	8.047.676	0,11	6.682.400	0,09	-16,96
75 TURISMO	32.947.603	0,43	37.042.672	0,48	12,43
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.138.800.624</b>	<b>40,98</b>	<b>3.392.075.546</b>	<b>44,01</b>	<b>8,07</b>
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	19.000.000	0,25	23.000.000	0,30	21,05
63 REGULACIÓN FINANCIERA	112.076.199	1,46	112.076.199	1,45	0,00
<b>5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS</b>	<b>131.076.199</b>	<b>1,71</b>	<b>135.076.199</b>	<b>1,75</b>	<b>3,05</b>
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	1.227.906	0,02	1.231.441	0,02	0,29

12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	57.087.857	0,75	53.011.944	0,69	-7,14
22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	15.000	0,00	1.050.000	0,01	6.900,00
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	32.133.179	0,42	15.355.935	0,20	-52,21
32 PROMOCIÓN SOCIAL	695.231	0,01	1.049.693	0,01	50,98
41 SANIDAD	28.767.548	0,38	24.508.324	0,32	-14,81
42 EDUCACIÓN	43.474.486	0,57	41.239.769	0,54	-5,14
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	3.581.775	0,05	5.561.479	0,07	55,27
44 BIENESTAR COMUNITARIO	65.539.519	0,86	53.171.898	0,69	-18,87
45 CULTURA	2.274.355	0,03	2.080.175	0,03	-8,54
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	123.546.912	1,61	133.478.774	1,73	8,04
52 COMUNICACIONES	1.500.000	0,02	1.650.000	0,02	10,00
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	8.740.000	0,11	9.632.000	0,13	10,21
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	14.021.973	0,18	10.914.567	0,14	-22,16
55 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA	135.000	0,00	715.000	0,01	429,63
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	4.289.871	0,06	2.407.753	0,03	-43,87
62 REGULACIÓN COMERCIAL	300.000	0,00	312.000	0,00	4,00
63 REGULACIÓN FINANCIERA	0	0,00	16.700	0,00	0,00
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	3.169.835	0,04	1.651.700	0,02	-47,89
72 INDUSTRIA	321.000	0,00	321.500	0,00	0,16
75 TURISMO	4	0,00	0	0,00	-100,00
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>390.821.451</b>	<b>5,10</b>	<b>359.360.652</b>	<b>4,66</b>	<b>-8,05</b>
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	1.820.600	0,02	430.000	0,01	-76,38
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	100.000	0,00	100.000	0,00	0,00
22 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	0	0,00	1.200.000	0,02	0,00
31 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	15.765.318	0,21	6.762.584	0,09	-57,10
32 PROMOCIÓN SOCIAL	505.000	0,01	750.000	0,01	48,51
41 SANIDAD	67.222.447	0,88	34.825.937	0,45	-48,19
42 EDUCACIÓN	13.031.014	0,17	7.390.700	0,10	-43,28
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	22.684.453	0,30	11.929.985	0,15	-47,41
44 BIENESTAR COMUNITARIO	35.736.344	0,47	29.127.465	0,38	-18,49
45 CULTURA	5.588.172	0,07	3.055.540	0,04	-45,32
51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	7.665.680	0,10	9.232.250	0,12	20,44
52 COMUNICACIONES	4.405.500	0,06	3.881.700	0,05	-11,89
53 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	15.709.827	0,21	17.771.245	0,23	13,12
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	200.000	0,00	0	0,00	-100,00
61 REGULACIÓN ECONÓMICA	29.960.500	0,39	35.523.046	0,46	18,57
62 REGULACIÓN COMERCIAL	4.979.744	0,07	2.131.400	0,03	-57,20
71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	29.249.000	0,38	32.817.854	0,43	12,20
72 INDUSTRIA	5.070.000	0,07	2.730.000	0,04	-46,15
75 TURISMO	26.279.073	0,34	1.836.067	0,02	-93,01
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>285.972.672</b>	<b>3,73</b>	<b>201.495.773</b>	<b>2,61</b>	<b>-29,54</b>
11 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y G	27.647	0,00	27.647	0,00	0,00
12 ADMINISTRACIÓN GENERAL	500.000	0,01	500.000	0,01	0,00
42 EDUCACIÓN	1.000.000	0,01	1.000.000	0,01	0,00
43 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVI	272.500	0,00	272.500	0,00	0,00

51 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	12.587.000	0,16	42.487.369	0,55	237,55
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>14.387.147</b>	<b>0,19</b>	<b>44.287.516</b>	<b>0,57</b>	<b>207,83</b>
01 DEUDA PÚBLICA	1.715.350.513	22,39	1.180.864.603	15,32	-31,16
42 EDUCACIÓN	931.165	0,01	490.139	0,01	-47,36
52 COMUNICACIONES	2.500.000	0,03	0	0,00	-100,00
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	170.263	0,00	87.262	0,00	-48,75
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.718.951.941</b>	<b>22,44</b>	<b>1.181.442.004</b>	<b>15,33</b>	<b>-31,27</b>
<b>Total</b>	<b>7.659.763.382</b>	<b>100,00</b>	<b>7.708.136.860</b>	<b>100,00</b>	<b>0,63</b>



# ANÁLISIS POR CAPÍTULOS Y SECCIONES PRESUPUESTARIAS. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulo / Sección	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
01 ASAMBLEA REGIONAL	9.587.238	0,13	10.145.831	0,13	5,83
04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA	861.552	0,01	897.468	0,01	4,17
05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA	221.648	0,00	246.984	0,00	11,43
10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	641.026	0,01	692.764	0,01	8,07
11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT	10.023.182	0,13	10.746.586	0,14	7,22
12 CONSEJERÍA DE SALUD	28.060.827	0,37	28.894.313	0,37	2,97
13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA	51.762.747	0,68	116.208.973	1,51	124,50
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	19.143.777	0,25	19.427.432	0,25	1,48
15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO	1.076.522.581	14,05	1.229.407.662	15,95	14,20
16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR	31.008.168	0,40	33.081.721	0,43	6,69
17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA	34.845.532	0,45	36.073.145	0,47	3,52
18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD	14.617.769	0,19	15.019.667	0,19	2,75
19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES	11.069.324	0,14	11.804.131	0,15	6,64
20 C. DE INTERIOR,EMERGEN. Y ORD.DEL TERRIT	8.525.579	0,11	11.018.187	0,14	29,24
50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.770.198	0,02	1.844.747	0,02	4,21
51 I.M.A.S.	82.109.899	1,07	90.209.073	1,17	9,86
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	25.234.613	0,33	24.841.310	0,32	-1,56
58 I.M.I.D.A.	8.477.916	0,11	8.466.425	0,11	-0,14
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	15.331.696	0,20	16.047.612	0,21	4,67
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.429.815.272</b>	<b>18,67</b>	<b>1.665.074.031</b>	<b>21,60</b>	<b>16,45</b>
01 ASAMBLEA REGIONAL	2.093.069	0,03	2.093.069	0,03	0,00
04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA	288.617	0,00	352.170	0,00	22,02
05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA	215.097	0,00	303.136	0,00	40,93
11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT	4.952.330	0,06	5.438.454	0,07	9,82
12 CONSEJERÍA DE SALUD	15.713.086	0,21	14.316.618	0,19	-8,89
13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA	51.346.845	0,67	62.665.843	0,81	22,04
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	4.164.978	0,05	5.014.686	0,07	20,40
15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO	71.253.455	0,93	79.597.798	1,03	11,71
16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR	37.140.909	0,48	41.010.326	0,53	10,42
17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA	14.062.349	0,18	8.142.625	0,11	-42,10
18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD	48.373.456	0,63	48.898.848	0,63	1,09
19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES	6.741.822	0,09	9.213.960	0,12	36,67

20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT	9.463.242	0,12	13.299.212	0,17	40,54
50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	255.784	0,00	255.784	0,00	0,00
51 I.M.A.S.	173.374.967	2,26	220.628.016	2,86	27,25
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	8.062.914	0,11	8.120.330	0,11	0,71
58 I.M.I.D.A.	1.242.932	0,02	1.729.309	0,02	39,13
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	11.539.624	0,15	11.429.622	0,15	-0,95
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>460.285.476</b>	<b>6,01</b>	<b>532.509.806</b>	<b>6,91</b>	<b>15,69</b>
01 ASAMBLEA REGIONAL	56.710	0,00	1.000	0,00	-98,24
02 DEUDA PUBLICA	88.629.484	1,16	195.632.383	2,54	120,73
12 CONSEJERÍA DE SALUD	28.480	0,00	11.450	0,00	-59,80
13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA	139.970	0,00	141.270	0,00	0,93
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	340.749	0,00	595.270	0,01	74,69
16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR	70.794	0,00	33.960	0,00	-52,03
51 I.M.A.S.	3.000	0,00	0	0,00	-100,00
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	383.413	0,01	400.000	0,01	4,33
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>89.652.600</b>	<b>1,17</b>	<b>196.815.333</b>	<b>2,55</b>	<b>119,53</b>
01 ASAMBLEA REGIONAL	2.157.597	0,03	2.168.307	0,03	0,50
11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT	5.309.962	0,07	4.059.562	0,05	-23,55
12 CONSEJERÍA DE SALUD	2.078.128.239	27,13	2.280.705.804	29,59	9,75
13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA	30.018.136	0,39	26.031.900	0,34	-13,28
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	22.546.947	0,29	15.103.354	0,20	-33,01
15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO	339.929.512	4,44	356.223.606	4,62	4,79
16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR	251.357.068	3,28	267.103.493	3,47	6,26
17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA	80.529.198	1,05	80.045.982	1,04	-0,60
18 C. DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	54.490.246	0,71	56.743.520	0,74	4,14
19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES	41.521.058	0,54	50.558.681	0,66	21,77
20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT	35.917.998	0,47	41.326.962	0,54	15,06
51 I.M.A.S.	99.231.442	1,30	98.896.644	1,28	-0,34
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	97.633.221	1,27	113.077.731	1,47	15,82
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	30.000	0,00	30.000	0,00	0,00
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.138.800.624</b>	<b>40,98</b>	<b>3.392.075.546</b>	<b>44,01</b>	<b>8,07</b>
13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA	131.076.199	1,71	135.076.199	1,75	3,05
<b>5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS</b>	<b>131.076.199</b>	<b>1,71</b>	<b>135.076.199</b>	<b>1,75</b>	<b>3,05</b>
01 ASAMBLEA REGIONAL	1.027.441	0,01	1.079.441	0,01	5,06
04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA	2.000	0,00	2.000	0,00	0,00
05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA	98.465	0,00	40.000	0,00	-59,38
11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT	1.000	0,00	181.399	0,00	18.039,90
12 CONSEJERÍA DE SALUD	28.767.548	0,38	24.508.324	0,32	-14,81
13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA	62.772.410	0,82	57.908.704	0,75	-7,75

14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	126.744.304	1,65	137.720.253	1,79	8,66
15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO	43.524.486	0,57	41.289.769	0,54	-5,13
16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR	43.111.012	0,56	39.273.199	0,51	-8,90
17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA	34.699.842	0,45	25.550.500	0,33	-26,37
18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD	7.219.123	0,09	4.087.226	0,05	-43,38
19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES	2.274.359	0,03	2.080.175	0,03	-8,54
20 C. DE INTERIOR,EMERGEN. Y ORD.DEL TERRIT	473.383	0,01	3.045.000	0,04	543,24
50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	116.231	0,00	74.693	0,00	-35,74
51 I.M.A.S.	22.733.784	0,30	9.228.675	0,12	-59,41
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	2.825.503	0,04	3.039.727	0,04	7,58
58 I.M.I.D.A.	13.483.973	0,18	10.231.567	0,13	-24,12
59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	946.587	0,01	20.000	0,00	-97,89
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>390.821.451</b>	<b>5,10</b>	<b>359.360.652</b>	<b>4,66</b>	<b>-8,05</b>
11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT	8.288.540	0,11	12.287.428	0,16	48,25
12 CONSEJERÍA DE SALUD	67.222.447	0,88	34.825.937	0,45	-48,19
13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA	44.836.344	0,59	44.696.146	0,58	-0,31
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	24.267.263	0,32	15.079.365	0,20	-37,86
15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO	7.369.250	0,10	0	0,00	-100,00
16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR	32.852.126	0,43	23.630.737	0,31	-28,07
17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA	52.999.139	0,69	57.371.969	0,74	8,25
18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD	2.945.948	0,04	1.130.305	0,01	-61,63
19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES	31.867.245	0,42	4.891.607	0,06	-84,65
20 C. DE INTERIOR,EMERGEN. Y ORD.DEL TERRIT	0	0,00	1.200.000	0,02	0,00
51 I.M.A.S.	12.819.370	0,17	5.632.279	0,07	-56,06
57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	505.000	0,01	750.000	0,01	48,51
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>285.972.672</b>	<b>3,73</b>	<b>201.495.773</b>	<b>2,61</b>	<b>-29,54</b>
01 ASAMBLEA REGIONAL	27.647	0,00	27.647	0,00	0,00
13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA	500.000	0,01	500.000	0,01	0,00
14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	12.859.500	0,17	42.759.869	0,55	232,52
15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO	1.000.000	0,01	1.000.000	0,01	0,00
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>14.387.147</b>	<b>0,19</b>	<b>44.287.516</b>	<b>0,57</b>	<b>207,83</b>
02 DEUDA PUBLICA	1.715.350.513	22,39	1.180.864.603	15,32	-31,16
13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA	2.500.000	0,03	0	0,00	-100,00
16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR	1.101.428	0,01	577.401	0,01	-47,58
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.718.951.941</b>	<b>22,44</b>	<b>1.181.442.004</b>	<b>15,33</b>	<b>-31,27</b>
<b>Total</b>	<b>7.659.763.382</b>	<b>100,00</b>	<b>7.708.136.860</b>	<b>100,00</b>	<b>0,63</b>

# CUADROS ANALISIS Y MEMORIAS POR SECCIONES

## 01 ASAMBLEA REGIONAL

### SECCION: 01 ASAMBLEA REGIONAL

#### PROGRAMA 111A "ASAMBLEA REGIONAL"

##### MEMORIA

Fines: Los atribuidos a la Asamblea Regional por el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, así como por su Reglamento.

##### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Actividad parlamentaria
ActividadA	Reuniones de los distintos Organos de la Cámara (Mesa, Junta de Portavoces, Pleno, Comisiones, Diputación Permanente).
ActividadB	Fomento de la iniciativa legislativa (del Consejo de Gobierno, de Grupos Parlamentarios, iniciativa popular).
ActividadC	Control de la acción de Gobierno (sesiones informativas, interpelaciones, preguntas, comparencias, etc.).
ActividadD	Desarrollo de otras actividades recogidas en el Reglamento
Objetivo02	Difusión de la Institución y de la actividad parlamentaria realizada por los Diputados y Grupos.
ActividadA	Campaña de difusión (relaciones con medios de comunicación, edición de libros y folletos, presencia en municipios).
ActividadB	Campañas dirigidas a colectivos sociales (visitas a Centros en la Región, atención a visitas programadas a la Asamblea, organización de conferencias y coloquios).
ActividadC	Campañas dirigidas a escolares
ActividadD	Actos diversos (exposiciones, ciclos de conferencias, conciertos, mesas redondas, recepciones, etc.).
Objetivo03	Relaciones de la Asamblea con otros Parlamentos e Instituciones.
ActividadA	Convenios de colaboración con Ayuntamientos
ActividadB	Relaciones de protocolo e intercambio con otras Instituciones
ActividadC	Desarrollo del Convenio con la Universidad, continuación con la edición del Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario; Organización de ciclos, Mesas, Conferencias, etc.... en relación con los convenios suscritos por la Cámara con la Real Academia Alfonso X El Sabio.

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	9.587.238	64,13	10.145.831	65,39	5,83
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.093.069	14,00	2.093.069	13,49	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	56.710	0,38	1.000	0,01	-98,24
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.157.597	14,43	2.168.307	13,98	0,50
Operaciones Corrientes	13.894.614	92,94	14.408.207	92,86	3,70
6 INVERSIONES REALES	1.027.441	6,87	1.079.441	6,96	5,06
Operaciones de Capital	1.027.441	6,87	1.079.441	6,96	5,06
Operaciones no financieras	14.922.055	99,82	15.487.648	99,82	3,79
8 ACTIVOS FINANCIEROS	27.647	0,18	27.647	0,18	0,00
Operaciones Financieras	27.647	0,18	27.647	0,18	0,00
Total SECCIÓN	14.949.702	100,00	15.515.295	100,00	3,78

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
111A ASAMBLEA REGIONAL	14.949.702	100,00	15.515.295	100,00	3,78
010100 C.N.S. ASAMBLEA REGIONAL	14.949.702	100,00	15.515.295	100,00	3,78
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>14.949.702</b>	<b>100,00</b>	<b>15.515.295</b>	<b>100,00</b>	<b>3,78</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	9.587.238	64,13	10.145.831	65,39	5,83
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.093.069	14,00	2.093.069	13,49	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	56.710	0,38	1.000	0,01	-98,24
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.157.597	14,43	2.168.307	13,98	0,50
6 INVERSIONES REALES	1.027.441	6,87	1.079.441	6,96	5,06
8 ACTIVOS FINANCIEROS	27.647	0,18	27.647	0,18	0,00
111A ASAMBLEA REGIONAL	14.949.702	100,00	15.515.295	100,00	3,78
0101 ASAMBLEA REGIONAL	14.949.702	100,00	15.515.295	100,00	3,78
Total SECCIÓN	14.949.702	100,00	15.515.295	100,00	3,78

## 02 DEUDA PÚBLICA

### SECCION: 02 DEUDA PUBLICA

#### PROGRAMA 011A "AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTRAS OPERACI"

##### MEMORIA

La finalidad de este programa es atender las obligaciones de pago de la Administración Regional derivadas de las operaciones de endeudamiento.

##### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Servicio de la deuda viva de la Comunidad Autónoma
ActividadA	Seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de pago por intereses, amortizaciones y otros gastos financieros.
ActividadB	Tramitación de los expedientes para atender los pagos del servicio de la deuda.
ActividadC	Elaboración y tramitación de documentos contables
ActividadD	Comprobación de liquidaciones y cargos efectuados por las entidades financieras.
ActividadE	Relaciones con entidades financieras

##### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Servicio de la deuda viva de la Comunidad Autónoma		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes de gasto	EXPEDIENTES	125
02	Gestión contable	DOC.CONTAB.	300
03	Seguimiento de las obligaciones	LIQUIDACION	125



**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 02 DEUDA PUBLICA**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
59000 POR OPERACIONES DE INTERCAMBIO FINANCIERAS	4.266.829	0,25	372.847	0,03	91,26-
Operaciones Corrientes	4.266.829	0,25	372.847	0,03	91,26-
Operaciones no financieras	4.266.829	0,25	372.847	0,03	91,26-
91100 A LARGO PLAZO	1.674.822.527	99,20	1.277.528.551	99,97	23,72-
91159 FONDO DE LIQUIDEZ REACT-UE	9.257.600	0,55			100,00-
Operaciones Financieras	1.684.080.127	99,75	1.277.528.551	99,97	24,14-
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>1.688.346.956</b>	<b>100,00</b>	<b>1.277.901.398</b>	<b>100,00</b>	<b>24,31-</b>

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024  
Sección: 02 DEUDA PÚBLICA**

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
59000 POR OPERACIONES DE INTERCAMBIO FINANCIER	4.266.829	0,25	372.847	0,03	-91,26
91100 A LARGO PLAZO	1.674.822.527	99,20	1.277.528.551	99,97	-23,72
91159 FONDO DE LIQUIDEZ REACT-UE	9.257.600	0,55	0	0,00	-100,00
020500 C.N.S. DEUDA PÚBLICA	1.688.346.956	100,00	1.277.901.398	100,00	-24,31
Total SECCIÓN	1.688.346.956	100,00	1.277.901.398	100,00	-24,31

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR  
CAPÍTULOS  
Presupuesto 2024  
Sección: 02 DEUDA PUBLICA**

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
3 GASTOS FINANCIEROS	88.629.484	4,91	195.632.383	14,21	120,73
Operaciones Corrientes	88.629.484	4,91	195.632.383	14,21	120,73
Operaciones no financieras	88.629.484	4,91	195.632.383	14,21	120,73
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.715.350.513	95,09	1.180.864.603	85,79	-31,16
Operaciones Financieras	1.715.350.513	95,09	1.180.864.603	85,79	-31,16
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>1.803.979.997</b>	<b>100,00</b>	<b>1.376.496.986</b>	<b>100,00</b>	<b>-23,70</b>

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS**  
**Presupuesto 2024**  
**Sección: 02 DEUDA PUBLICA**

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
011A AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTRA	1.803.979.997	100,00	1.376.496.986	100,00	-23,70
020500 C.N.S. DEUDA PÚBLICA	1.803.979.997	100,00	1.376.496.986	100,00	-23,70
Total SECCIÓN	1.803.979.997	100,00	1.376.496.986	100,00	-23,70

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS,  
PROGRAMAS Y CAPÍTULOS**  
**Presupuesto 2024**  
**Sección: 02 DEUDA PUBLICA**

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
3 GASTOS FINANCIEROS	88.629.484	4,91	195.632.383	14,21	120,73
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.715.350.513	95,09	1.180.864.603	85,79	-31,16
011A AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTR	1.803.979.997	100,00	1.376.496.986	100,00	-23,70
0205 DEUDA PUBLICA	1.803.979.997	100,00	1.376.496.986	100,00	-23,70
Total SECCIÓN	1.803.979.997	100,00	1.376.496.986	100,00	-23,70

# 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA

#### FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS

El Consejo Jurídico de la Región de Murcia fue creado en virtud de la Ley 2/1997, de 19 de mayo, por la que se institucionaliza el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, respondiendo a la necesidad de sujetar las decisiones y proyectos de la Administración a un estricto control de la legalidad.

Para garantizar la objetividad e independencia del Consejo Jurídico en la realización de su función consultiva, velando por la observancia de la Constitución, el Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia y el resto del Ordenamiento Jurídico, no está integrado en ninguna de las Consejerías ni departamentos de la Administración Regional, manteniendo así plena autonomía orgánica y funcional.

En cuanto a su estructura orgánica y funcional se encuentra prevista en su Reglamento Orgánico y de Funcionamiento, aprobado por Decreto nº 15/1998, de 2 de abril.

#### EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES

El Consejo Jurídico de la Región de Murcia gestiona sus créditos a través de un único programa 112C "Asistencia Jurídica de la Comunidad".

Para el 2024 la dotación presupuestaria que ha sido asignada al Consejo Jurídico ha experimentado una variación del 8,63 % respecto al presupuesto de 2023, estando sus créditos distribuidos en el Capítulo I "GASTOS DE PERSONAL", Capítulo II "GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS" y Capítulo VI "INVERSIONES REALES".

El Capítulo I se ve incrementado en un 4,17% con respecto el año anterior debido a la dotación de la Jefatura de Unidad de Archivo y Biblioteca.

Sin tener en consideración el Capítulo I, el Consejo Jurídico cuenta con un Presupuesto General para el ejercicio 2024 de 354.170,00 euros que se distribuye de la siguiente manera:

352.170,00 euros en Capítulo II, que supone un incremento del 22,02% con respecto al ejercicio 2023, siendo en términos absolutos 63.553,00 euros, incremento provocado por los precios de la energía, la necesidad de financiar los servicios del edificio y la plena incorporación de los miembros del Consejo.

El Capítulo VI cuenta con 2.000,00 euros y no experimenta variación con respecto al ejercicio 2023.

# SECCION: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA

## PROGRAMA 112C "ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M."

### MEMORIA

La sección 04 "CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA" fue creada en virtud de la Ley 2/1997, de 19 de mayo, por la que se institucionaliza el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, respondiendo a la necesidad de sujetar las decisiones y proyectos de la Administración a un estricto control de la legalidad.

El Consejo Jurídico tiene como objetivo principal la función consultiva, con plena autonomía orgánica y funcional, para llevar a cabo su objetivo principal, dispone de un único Servicio 01 con la misma denominación que la Sección, agrupándose los créditos bajo un programa "112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA".

Su estimación está confeccionada dentro de un marco de austeridad, teniendo como base la ejecución del presupuesto del ejercicio corriente.

Se han mantenido no obstante los siguientes criterios:

a) Administración, custodia, conservación y demás actuaciones que requiera el correcto uso y utilización del edificio en el que se ubican las dependencias del Consejo.

b) La actividad propiamente consultiva desarrollada por el Consejo, en constante incremento desde su constitución a demanda de la propia Administración Regional principalmente, así como de los Ayuntamientos.

c) Se han consignado los créditos imprescindibles mediante la racionalización y gestión optimizada del gasto para llevar a cabo el desarrollo de las actividades exigidas legalmente, así como la ejecución de las labores administrativas necesarias para el correcto funcionamiento del Consejo, avanzando en el desarrollo de buenas prácticas, mejora en el uso de la administración electrónica y transparencia.

En concordancia con la política general de la Comunidad Autónoma, el Consejo Jurídico desarrolla sus funciones en el marco de la austeridad, quedando pendiente la puesta en marcha de las ponencias especiales previstas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, limitada en función de los créditos establecidos.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EMISION DE INFORMES Y DICTAMENES
ActividadA	Dictámenes e Informes
ActividadB	Memoria Anual
Objetivo02	ADMINISTRACION, ASISTENCIA Y SERVICIOS DEL CONSEJO
ActividadA	Preparación de reuniones para asistencias
ActividadB	Elaboración de anteproyecto presupuesto
ActividadC	Expedientes de modificaciones presupuestarias
ActividadD	Gestión y tramitación de expedientes de gastos y contrato menor
ActividadE	Abonos por el sistema de pagos secundarios y ACF
ActividadF	Elaboración, gestión y resolución de expedientes de contratación
ActividadG	Organización y coordinación del inventario de Bienes
ActividadH	Actualización y modificación de la relación de puestos de trabajo
ActividadI	Gestión de Personal
ActividadJ	Habilitación

ActividadK	Organización y coordinación del Registro del Consejo
ActividadL	Biblioteca
ActividadM	Archivo
Objetivo03	IMPULSO DE LA ACTIVIDAD, TRANSPARENCIA, DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS Y ACTUACIONES DE MEJORA EN EL USO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
ActividadA	Actualización y mejora de la WEB
ActividadB	Transparencia y publicidad activa
ActividadC	Revisión de procedimientos y flujos de trabajo
ActividadD	Elaboración de recomendaciones e informes
ActividadE	Mantenimiento de sistemas informáticos, aplicaciones y bases de datos
Objetivo04	ACONDICIONAMIENTO, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO
ActividadA	Adquisición de mobiliario, maquinaria y utillaje
ActividadB	Actuaciones y obras de acondicionamiento e instalaciones técnicas

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 EMISION DE INFORMES Y DICTAMENES			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EMISION DICTAMENES E INFORMES	NÚMERO	400
02	MEMORIA ANUAL	NÚMERO	1
Objetivo02 ADMINISTRACION, ASISTENCIA Y SERVICIOS DEL CONSEJO			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ASISTENCIAS A SESIONES	NÚMERO	65
02	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO	NÚMERO	1
03	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	NÚMERO	3
04	EXPEDIENTES DE GASTO Y CONTRATOS MENORES	NÚMERO	151
05	PAGOS SECUNDARIOS	NÚMERO	27
06	CONTRATOS	NÚMERO	3
07	CERTIFICADO DE INVENTARIO DE BIENES	NÚMERO	6
08	MODIFICACIONES RPT	NÚMERO	1
09	EXPEDIENTES GESTIÓN DE PERSONAL	NÚMERO	15
10	ELABORACIÓN DE NÓMINAS	NÚMERO	12
11	REGISTROS DE ENTRADAS Y SALIDAS	NUMERO	1200
12	CRECIMIENTO COLECCIÓN BIBLIOTECA	NÚMERO	25
13	TRANSFERENCIA ARCHIVO	NÚMERO	
Objetivo03 IMPULSO DE LA ACTIVIDAD, TRANSPARENCIA, DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS Y ACTUACIONES DE MEJORA EN EL USO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTENIDOS SUBIDOS A LA WEB	NUMERO	400
02	ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN	NUMERO	10
03	ACTUACIONES DE REVISIÓN	NÚMERO	5
04	INFORMES EMITIDOS	NUMERO	5
05	INCIDENCIAS RESUELTAS	PORCENTAJE	95
Objetivo04 ACONDICIONAMIENTO, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, MAQUINARIA Y UTILLAJE	NÚMERO	4
02	TRABAJOS Y OBRAS DE ACONDICIONAMIENTOS	NÚMERO	10



# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	861.552	74,78	897.468	71,70	4,17
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	288.617	25,05	352.170	28,14	22,02
Operaciones Corrientes	1.150.169	99,83	1.249.638	99,84	8,65
6 INVERSIONES REALES	2.000	0,17	2.000	0,16	0,00
Operaciones de Capital	2.000	0,17	2.000	0,16	0,00
Operaciones no financieras	1.152.169	100,00	1.251.638	100,00	8,63
Total SECCIÓN	1.152.169	100,00	1.251.638	100,00	8,63

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS**

**Presupuesto 2024**

**Sección: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA**

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.	1.152.169	100,00	1.251.638	100,00	8,63
040100 C.N.S. CONSEJO JURÍDICO	1.152.169	100,00	1.251.638	100,00	8,63
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>1.152.169</b>	<b>100,00</b>	<b>1.251.638</b>	<b>100,00</b>	<b>8,63</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	861.552	74,78	897.468	71,70	4,17
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	288.617	25,05	352.170	28,14	22,02
6 INVERSIONES REALES	2.000	0,17	2.000	0,16	0,00
112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.	1.152.169	100,00	1.251.638	100,00	8,63
0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA	1.152.169	100,00	1.251.638	100,00	8,63
Total SECCIÓN	1.152.169	100,00	1.251.638	100,00	8,63

# **05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

## **MEMORIA EXPLICATIVA**

### **SECCION: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA**

El Consejo de transparencia de la Región de Murcia es un órgano independiente y de control que se rige por su ley de creación, Ley 12/2014 de 16 de diciembre de transparencia y participación ciudadana de la Región de Murcia.

Para alcanzar los objetivos contemplados en el artículo 38 de la mentada Ley es imprescindible las modificaciones presupuestarias y dotaciones siguientes:

En el capítulo 2 (303.136,00 euros), con un incremento de 88.039 euros respecto al presupuesto 2023.

En el capítulo 6 (40.000 euros), tiene una minoración de 58.465 euros respecto al presupuesto 2023, La minoración se propone emplear para la dotación del capítulo 2, necesario e imprescindible para abordar las funciones mínimas y esenciales que la Ley 12/2014 de transparencia y participación ciudadana de la Región de Murcia atribuye al Consejo.

# SECCION: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA

## PROGRAMA 111C "CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA"

### MEMORIA

#### DESCRIPCION Y FINES:

El Consejo de transparencia de la Región de Murcia es un órgano independiente y de control que se rige por su ley de creación, Ley 12/2014 de 16 de diciembre de transparencia y participación ciudadana de la Región de Murcia. Sus funciones conforme al artículo 38 de la mentada Ley son básicamente las de control y auditoría de la publicidad activa; actuar como órgano revisor en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y ejercer de órgano consultivo en materia de transparencia.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Control y evaluación de la publicidad activa en los portales de Transparencia de Entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 12/2014 de Transparencia y Participación Ciudadana.
Actividad1	Implantar metodologías de evaluación (MESTA u otros)
Actividad2	Emisión de informes de Evaluación de publicidad activa
Objetivo2	Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la asistencia a las Entidades e Instituciones en materia de transparencia.
Actividad1	Resolución de reclamaciones
Actividad2	Elaboración de informes jurídicos y dictámenes
Actividad3	Celebración de sesiones plenarias
Objetivo3	Consolidar los medios necesarios para el funcionamiento del Consejo.
Actividad1	Mantenimiento de la nueva sede
Actividad2	Incorporación de nuevo personal

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Control y evaluación de la publicidad activa en los portales de Transparencia de Entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 12/2014 de Transparencia y Participación Ciudadana.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Tipos de metodología de evaluación implantados	NÚMERO	1
2	Entidades evaluadas	NÚMERO	345
Objetivo2	Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la asistencia a las Entidades e Instituciones en materia de transparencia.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Reclamaciones y Denuncias resueltas	NÚMERO	200
2	Informes y dictámenes emitidos	NÚMERO	2
3	Sesiones plenarias celebradas	NÚMERO	6
Objetivo3	Consolidar los medios necesarios para el funcionamiento del Consejo.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Inversión realizada	EUROS	40000
2	Acciones de mantenimiento y funcionamiento	EUROS	303136
3	Personal incorporado	NÚMERO	4

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	221.648	41,41	246.984	41,85	11,43
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	215.097	40,19	303.136	51,37	40,93
Operaciones Corrientes	436.745	81,60	550.120	93,22	25,96
6 INVERSIONES REALES	98.465	18,40	40.000	6,78	-59,38
Operaciones de Capital	98.465	18,40	40.000	6,78	-59,38
Operaciones no financieras	535.210	100,00	590.120	100,00	10,26
Total SECCIÓN	535.210	100,00	590.120	100,00	10,26

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS**

**Presupuesto 2024**

**Sección: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA**

<b>Centro / Programa</b>	<b>Presupuesto 2023</b>	<b>S/Total % 2023</b>	<b>Presupuesto 2024</b>	<b>S/Total % 2024</b>	<b>Var %</b>
111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN	535.210	100,00	590.120	100,00	10,26
050100 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA	535.210	100,00	590.120	100,00	10,26
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>535.210</b>	<b>100,00</b>	<b>590.120</b>	<b>100,00</b>	<b>10,26</b>

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS,  
PROGRAMAS Y CAPÍTULOS**

**Presupuesto 2024**

**Sección: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA**

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	221.648	41,41	246.984	41,85	11,43
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	215.097	40,19	303.136	51,37	40,93
6 INVERSIONES REALES	98.465	18,40	40.000	6,78	-59,38
111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN	535.210	100,00	590.120	100,00	10,26
0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA	535.210	100,00	590.120	100,00	10,26
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>535.210</b>	<b>100,00</b>	<b>590.120</b>	<b>100,00</b>	<b>10,26</b>



# 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

La Secretaría General de la Presidencia creada por Decreto 42/2019, de 1 de agosto (BORM nº 177 de 2 de agosto de 2019), dotada con las competencias que le atribuye el artículo 12 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

1.- La Secretaria General de la Presidencia es el órgano de apoyo de la Presidencia, al que le corresponde el asesoramiento de carácter técnico-político a la misma y a la Vicepresidencia, en su caso.

2.- También le incumbe el estudio y sistematización de cuanta información y documentación sea de interés para la Presidencia, y cuantas otras funciones se le atribuyan por decreto del Presidente.

3.- En los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, del titular de la Secretaria General de la Presidencia, ejercerá sus funciones el Consejero que designe el Presidente.

4.- Del titular de la Secretaria General de la Presidencia, que tendrá rango de Consejero, dependerá la estructura administrativa reglamentariamente se establezca.

Para el ejercicio de 2024 su presupuesto asciende a la cantidad de 692.764 euros; siendo los gastos de personal su único capítulo de gastos, y su programa presupuestario el 112E.

Experimenta un aumento del 8,07 por cien respecto de 2023.

# SECCION: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

## PROGRAMA 112E "SERVICIOS GRALES SECRETARÍA GRAL DE LA PRESIDENCIA"

### MEMORIA

Las funciones asignadas al programa 112E Dirección y Servicios Generales, vienen reflejadas en el artículo 12 de la Ley 6/2004, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

1. La Secretaría General de la Presidencia es el órgano de apoyo de la Presidencia, al que le corresponde el asesoramiento de carácter técnico-político a la misma y a la Vicepresidencia, en su caso.

2. También le incumbe el estudio y sistematización de cuanta información y documentación sea de interés para la Presidencia, y cuantas otras funciones se le atribuyan por decreto del Presidente.

3. En los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, del titular de la Secretaría General de la Presidencia, ejercerá sus funciones el Consejero que designe el Presidente.

4. Del titular de la Secretaría General de la Presidencia, que tendrá rango de Consejero, dependerá la estructura administrativa que reglamentariamente se establezca.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL S. GRAL DE LA PRESIDENCIA
ActividadA	PREPARACIÓN DE TEMAS QUE HAN DE SER SOMETIDOS A DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO
ActividadB	ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE INFORMES, ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN
ActividadC	PREPARACIÓN DE REUNIONES INTERNAS
Objetivo2	COORD. GRAL DE SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE DE LA S. GRAL DE LA PRESIDENCIA
ActividadA	PREPARACIÓN REUNIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO. DE LA PRESIDENCIA
ActividadB	ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE LA S.GRAL. DE LA PRESIDENCIA
ActividadD	INFORMES EN MATERIAS PROPIAS DE SU COMPETENCIA
Objetivo3	RELACIONES INTER-CONSEJERÍAS
ActividadA	REUNIONES CON LOS GABINETES DELAS CONSEJERIA
Objetivo4	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL DE LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
ActividadA	APLICAR EL PROTOCOLO DE LOS ACTOS INSTITUCIONALES
ActividadB	RELACIONES CON LA ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ÁMBITO REGIONAL Y NACIONAL

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL S. GRAL DE LA PRESIDENCIA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	PRUESTAS ELEVADAS AL CONSEJO DE GOBIERNO	Nº PROPUESTAS	100
2	ESTUDIOS E INFORMES ELABORADOS	Nº INFORMES	12
3	RELACIONES INSTITUCIONALES	Nº RELACIONES Y CONSEJOS	150
4	ELABORACIÓN MEMORIA Y REUNIONES DEPARTAMENTALES	Nº REUNIONES	72
Objetivo2	COORD. GRAL DE SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE DE LA S. GRAL DE LA PRESIDENCIA		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	REUNIONES CONSEJO DE DIRECCIÓN	Nº REUNIONES	56
2	INFORMES DE LOS PROGRAMAS DE LA SECCIÓN	Nº INFORMES	36
<b>Objetivo3</b>	<b>RELACIONES INTER-CONSEJERÍAS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	CONSEJOS Y COMISIONES REPRESENTATIVAS	Nº COMISIONES	48
2	EXPTES. REUNIÓN DE SECRETARIOS Y CONSEJO DE GOBIERNO	Nº REUNIONES Y CONSEJOS	64
<b>Objetivo4</b>	<b>ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL DE LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	APLICAR EL PROTOCOLO DE ACTOS INSTITUCIONALES	Nº ACTOS	680
2	REVISAR REGLAMENTO Y NORMATIVA EN MATERIA DE PROTOCOLO	Nº DISPOSICIONES	2
3	INFORMES EN MATERIAS PROPIAS DE SU COMPETENCIA	Nº INFORMES	17
4	RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Nº COMISIONES	8

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR  
CAPÍTULOS**

**Presupuesto 2024**

**Sección: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	641.026	100,00	692.764	100,00	8,07
Operaciones Corrientes	641.026	100,00	692.764	100,00	8,07
Operaciones no financieras	641.026	100,00	692.764	100,00	8,07
Total SECCIÓN	641.026	100,00	692.764	100,00	8,07

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS**

**Presupuesto 2024**

**Sección: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
112E SERVICIOS GRALES SECRETARÍA GRAL DE LA PR	641.026	100,00	692.764	100,00	8,07
100100 CNS SERVICIOS GRALES SECRET PRESIDENCIA	641.026	100,00	692.764	100,00	8,07
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>641.026</b>	<b>100,00</b>	<b>692.764</b>	<b>100,00</b>	<b>8,07</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	641.026	100,00	692.764	100,00	8,07
112E SERVICIOS GRALES SECRETARÍA GRAL DE LA P	641.026	100,00	692.764	100,00	8,07
1001 SERVICIOS GRALES SECRET GRAL PRESIDENCIA	641.026	100,00	692.764	100,00	8,07
Total SECCIÓN	641.026	100,00	692.764	100,00	8,07

# 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA Y ACCIÓN EXTERIOR

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT

Por Decreto del Presidente nº 31/2023, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, (BORM número 213, de 14 de septiembre), fue creada la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior.

El artículo 5, de la citada norma, establece las materias que delimitan el ámbito competencial de la misma:

"La Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: evaluación, control de políticas públicas y acción y coordinación de gobierno; relaciones con la Asamblea Regional; asesoramiento jurídico y coordinación de los servicios jurídicos de las diferentes Consejerías, representación y defensa en juicio de la Comunidad Autónoma; asociaciones, fundaciones y colegios profesionales sin perjuicio de las competencias que en esta materias estén atribuidas a otras Consejerías; registro de asociaciones, el ejercicio de funciones y la realización de actuaciones que correspondan a la Administración Regional en materia electoral, de conformidad con la legislación electoral vigente; nombramiento de Notarios, Registradores de la Propiedad y Mercantiles para plazas radicadas en el territorio de la Región de Murcia; y la participación en la fijación de demarcaciones correspondientes a los mismos; impulso y coordinación de las estrategias de apoyo a las víctimas del terrorismo, al margen de las atribuciones conferidas a las distintas Consejerías por la legislación vigente en víctimas del terrorismo.

Asimismo, le corresponde a esta Consejería en materia de comunicación institucional las siguientes competencias respecto a la administración Regional: la dirección, planificación y coordinación de la política informativa, el asesoramiento y autorización previa de los contratos de creación publicitaria y de difusión y patrocinio con medios de comunicación, así como la identidad corporativa y la presencia digital institucional. Igualmente, ejercerá las competencias de contratación de las campañas de difusión publicitaria de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Igualmente, ejercerá competencias en materia de acción exterior, transparencia; relaciones institucionales, investigaciones y estudios autonómicos; cooperación al desarrollo y relaciones con las comunidades asentadas fuera de la Región, Unión Europea; espectáculos públicos y taurinos; fomento de la cultura taurina; protocolo; gestión de los créditos necesarios para las atenciones protocolarias y de representación de la Presidencia y de sus órganos de apoyo directo; Administración Local.

Al titular de este Departamento se le atribuyen la Secretaría del Consejo de Gobierno y Presidencia de la Comisión de Secretarios Generales; la coordinación del proceso de transferencias de competencias del Estado y la condición de representante del Consejo de Gobierno en la Junta de Portavoces de la Asamblea Regional.

Queda adscrito a esta Consejería el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El titular de esta Consejería desempeña también las funciones de Portavocía del Gobierno de la Región de Murcia".

En consonancia con dichas competencias, el Decreto n.º 239/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior (BORM número 220 de 22 de septiembre) dispone en su artículo 2 que se estructura en los siguientes centros directivos:

1.1. Secretaría General.

1.2. Dirección de los Servicios Jurídicos, cuyo titular tendrá rango asimilado a Secretario General.

1.3. Dirección General de Administración Local.

1.4. Dirección General de Comunicación

1.5. Dirección General de Acción Exterior y Cooperación.

1.6. Dirección General de Unión Europea.

Queda adscrito a esta Consejería el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia,

Esta estructura administrativa queda reflejada presupuestariamente en la Sección 11 "Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior".

La dotación total de la Consejería que incorpora el Proyecto de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2023 asciende a 32.713.429 euros, que se distribuyen, desde el punto de vista económico, en:

- 10.746.586 euros de gastos de personal (Capítulo I). El 32,85 % del total.
- 5.438.454 euros de gastos corrientes en bienes y servicios (Capítulo II). El 16,62% del total.
- 4.059.562 euros de transferencias corrientes (Capítulo IV). El 12,41% del total.
- 181.399 euros de inversiones reales (Capítulo VI). El 0,55% del total.
- 12.287.428 euros de transferencias de capital (Capítulo VII). El 37,56% del presupuesto.

Analizado el presupuesto desde el punto de vista orgánico, éste se distribuye por servicios, de la siguiente manera:

- 1101 Secretaría General, 6.607.116 euros (20.20% peso específico respecto al total de la Consejería).
- 1102 Dirección General de los Servicios Jurídico. 2.082.656 euros (6.37% peso específico respecto al total de la Consejería).
- 1103 Dirección General de Administración Local. 19.326.915 euros (59.08% peso específico respecto al total de la Consejería).
- 1104 Dirección General de Comunicación. 2.403.322 euros (7,35% peso específico respecto al total de la Consejería).
- 1105 Dirección General de Acción Exterior y Cooperación. 1.049.094 euros (3,21% peso específico respecto al total de la Consejería).
- 1106 Dirección General de Unión Europea. 1.244.326 euros (3,80% peso específico respecto al total de la Consejería).

Las variaciones por capítulos son las siguientes:

Capítulo I. Ascendió en 2023 a 10.023.182 euros, y en 2024 se presupuestan 10.746.586 euros, un incremento del 7.22%.

Capítulo II. En el ejercicio 2023 se presupuestaron 4.952.330 euros, pasando en el ejercicio 2024 a 5.438.454 euros, con un aumento de 468.124 euros en términos absolutos.



Capítulo IV. En el pasado ejercicio ascendió el crédito inicial a 5.309.962 euros, presupuestándose para el presente 4.059.562 euros, una disminución del 23,55%.

Capítulo VI. Las inversiones reales presupuestadas pasan de 1.000 euros en 2023 a 181.399 euros en 2024, lo que supone un incremento absoluto de 180.399 euros.

Capítulo VII. Este capítulo presenta incremento del 48,25% pasando de 8.288.540 euros a 12.287.428 euros.

# SECCION: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT

## PROGRAMA 112A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

### MEMORIA

#### DESCRIPCIÓN Y FINES

Para el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas la Secretaría General, gestiona su presupuesto a través de los siguientes programas:

112A "Dirección y Servicios Generales".

112F "Coordinación con la Asamblea Regional y Relaciones Institucionales" y

126K "Transparencia".

La Secretaría General, ejerce las funciones establecidas en el artículo 17, apartados 1 y 2, de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, bajo la superior autoridad de la persona titular de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior.

Como órgano gestor destaca su papel instrumental: llevar a cabo las estrategias y procedimientos que permitan conseguir los objetivos políticos establecidos, siendo la planificación y coordinación los ejes en los que se plasman las técnicas para su consecución todo ello dentro del marco de la modernización y simplificación de los procedimientos, control de la calidad y la transparencia de la gestión.

La Técnica de la planificación tiene dos hitos en la gestión:

1.- La planificación de la contratación, ordenada por el artículo 28.4 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2.- La planificación estratégica de las subvenciones, asimismo mandato legal establecido en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Parte fundamental de esa labor instrumental es facilitar a los restantes centros directivos de la Consejería el apoyo técnico, jurídico y económico, que les permita conseguir los objetivos marcados en coordinación con el resto del departamento.

Tiene asimismo asignado:

1.- El impulso y coordinación de las estrategias de apoyo a las víctimas del terrorismo de la Región de Murcia, sin perjuicio de las competencias que puedan corresponder a otros departamentos.

2.- El registro de asociaciones, fundaciones y colegios profesionales, sin perjuicio igualmente de las competencias que en estas materias estén atribuidas a otras Consejerías.

3.- De la Secretaría General dependerá el Secretariado del Consejo de Gobierno.

Cuando comparamos el presupuesto completo de la Secretaria General para el ejercicio 2024 con el total presupuestado en el ejercicio 2023, puede observarse que disminuye la dotación presupuestaria en 3.145.279,00 euros, un 47,60%, que a su vez representa un peso específico sobre el total presupuestado de la Consejería del 20,20%

Desde el punto de vista económico, del presupuesto hemos de comentar lo siguiente respecto al programa presupuestario 112A:

El capítulo II disminuye en 1.988.600,00 euros, lo que representa una minoración del 63,20% respecto al 2023 vinculado directamente a la supresión de los gastos que en el presupuesto del año anterior se consignaron para las elecciones autonómicas.

El capítulo IV disminuye su dotación en un 86,50%, lo que significa una minoración de 1.480.000,00 euros en términos absolutos. Dicho incremento es significativo y encuentra su motivación, tanto en la supresión de las dotaciones necesarias que en el ejercicio 2023 se consignaron para afrontar los gastos derivados de las subvenciones a grupos parlamentarios en el marco del proceso electoral como en el de la reorganización del gobierno regional que ha supuesto el cambio de adscripción a otra Consejería de distintos entes públicos y la consecuente minoración de las aportaciones a los mismos.

Por último, con respecto a las operaciones de capital, capítulos VI y VII estas se mantienen con las mismas dotaciones que en el ejercicio 2023.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ASISTENCIA TECNICO ADMINISTRATIVA A LA CONSEJERIA
ActividadA	PREPARACION DE LOS PROYECTOS DE LEY Y DISPOSICIONES GENERALES PRECISAS PARA LA GESTION DE LA ACTUACION ADMINISTRATIVA
ActividadB	PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, INFORMES Y PROGRAMA DE ACTUACIONES
ActividadC	PREPARACIÓN DE TEMAS QUE HAN DE SER SOMETIDOS A DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO
ActividadD	ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE LA CONSEJERIA
ActividadE	PREPARACIÓN DE REUNIONES INTERNAS
ActividadF	TRAMITACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN O COOPERACION CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS EN MATERIAS PROPIAS COMPETENCIA DE LA CONSEJERIA
ActividadG	DECRETOS DE CONCESIÓN DIRECTA DE LA CARM
Objetivo02	GESTION SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERIA
ActividadA	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERIA
ActividadB	TRAMITACIÓN EXPTEs. DE GESTIÓN ECONOMICA Y CONTRATACIÓN
ActividadC	GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERIA
ActividadD	ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ANTEPROYECTOS NORMATIVOS, CONVENIOS, ASI COMO RECLAMACIONES, RECURSOS Y OTROS INFORMES JURIDICOS
ActividadE	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS LOCALES DE LA CONSEJERIA
Objetivo03	COORDINAR LAS CONSEJERIAS CON LA ASAMBLEA EN MATERIA DE LEYES, DE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS (MOCIONES, PREGUNTAS, INTERPELACIONES; TANTO EN PLENO COMO EN COMISION)
ActividadA	INFORMACION Y ASISTENCIA PARLAMENTARIA AL CONSEJO DE GOBIERNO Y SUS MIEMBROS
ActividadB	GESTION ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL PARLAMENTARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO
ActividadC	SEGUIMIENTO DEL CALENDARIO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO
ActividadD	PREPARAR LAS LEYES APROBADAS PARA SU PROMULGACION POR EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
ActividadE	REMITIR A LA ASAMBLEA LOS PROYECTOS DE LEY PARA SU TRAMITACION PARLAMENTARIA
ActividadF	COMUNICAR Y TRASLADAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO, LAS CONVOCATORIAS DE LAS SESIONES PLENARIAS, INICIATIVAS PARLAMENTARIAS DE LA CAMARA, ASI COMO LAS COMPARENCIAS INDIVIDUALES QUE SE FIJEN
ActividadG	REMITIR A LA ASAMBLEA LAS CONTESTACIONES O ACUERDOS DE CONSEJEROS Y CONSEJO DE GOBIERNO, ASI COMO CUALQUIER INICIATIVA DE LOS CONSEJEROS SOBRE COMPARENCIAS DE LOS MISMOS Y ACUERDOS DE CONSEJO DE GOBIERNO
Objetivo04	GESTION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS
ActividadA	MANTENIMIENTO, EXPLOT. Y ACTUALIZ.INSTALAC. Y SISTEMAS INFORMAT.

ActividadB	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMATICAS
Objetivo05	ORIENTACION JURIDICO PENITENCIARIA
ActividadA	COLABORACION CON EL COLEGIO DE ABOGADOS PARA ASISTENCIA Y ORIENTACION JURÍDICA A RECLUSOS, ARTICULADA A TRAVÉS DE CONVENIO
Objetivo06	COLABORAC.CON ASOCIACIONES Y FUNDACIONES VICTIMAS DEL TERRORISMO
ActividadA	AYUDAS A LAS ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
Objetivo08	CONCESIÓN DE TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS AUTONOMOS Y A EMPRESAS O
ActividadA	A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN.
ActividadB	AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
ActividadC	AL BOLETIN OFICIAL DE LA REG. DE MURCIA
ActividadD	A LA FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES
Objetivo09	RELACIONES INTERCONSEJERIAS
ActividadA	REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERIA EN LOS DISTINTOS CONSEJOS, COMITES O COMISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
ActividadB	EMISIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES PARA LAS REUNIONES DE LA COMISION DE SECRETARIOS U OTRAS COMISIONES INTERDEPARTAMENTALES
Objetivo10	COOPERACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN MATERIA DE INTERÉS
ActividadA	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN MATERIAS DE INTERES PARA LA COMUNIDAD AUTONOMA MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATO

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>ASISTENCIA TECNICO ADMINISTRATIVA A LA CONSEJERIA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Leyes	Nº LEYES	4
02	Disposiciones de carácter general	Nº DE DISPOSICIONES	15
<b>Objetivo02</b>	<b>GESTION SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERIA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL	Nº EXPEDIENTE	260
02	GESTION ECONOMICA	Nº EXPEDIENTES	12300
03	TRAMITACION EXPEDIENTES CONTRATACION	Nº EXPEDIENTES	160
04	ELABORACION DE NOMINAS	Nº NOMINAS	12
05	REGISTRO DE DOCUMENTOS	Nº REGISTROS	20000
06	CALIDAD DE LOS SERVICIOS	Nº PROYECTOS	3
07	ASESORAMIENTO JURIDICO	Nº INFORMES	600
08	ELABORACION PROYECTOS NORMATIVOS	Nº PROYECTOS	25
09	GESTION REGISTRO CONVENIOS	Nº EXPEDIENTES	400
<b>Objetivo03</b>	<b>COORDINAR LAS CONSEJERIAS CON LA ASAMBLEA EN MATERIA DE LEYES, DE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS (MOCIONES, PREGUNTAS, INTERPELACIONES; TANTO EN PLENO COMO EN COMISION)</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Nº asistencias por dia al Consejo Gobierno y sus miembros	Nº ASISTENCIAS	5
02	Nº actuaciones de control parlamentario al Consejo de Gobierno	Nº ACTUACIONES DE CONTROL PARLAMENTARIO	800
03	Nºinformes relativos al calendario legislativo del Gobierno.	Nº INFORMES EMMITIDOS	10
04	Nº de leyes aprobadas	Nº LEYES APROBADAS	12
05	Nº proyectos ley remitidos a la Asamblea	Nº PROYECTOS LEY REMITIDOS A ASAMBLEA	12
06	Nº comunicaciones al Consej Gobier de actuaciones relacionadas con la Asamblea	Nº COMUNICACIONES AL CONSEJ. GOBIERN.	250
07	Nº comunicaciones a la Asamblea de actuaciones en relación con el Consej. Gobier	Nº COMUNICACIONES A LA ASAMBLEA	250
<b>Objetivo04</b>	<b>GESTION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS</b>		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ANALISIS E IMPLANT. PROGRAMAS	Nº PROGRAMAS	10
02	MANTENIMIENTO PROGRAMAS	Nº PROGRAMAS	15
<b>Objetivo05</b>	<b>ORIENTACION JURIDICO PENITENCIARIA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Presos asistidos	Nº DE PRESOS ASISTIDOS	550
<b>Objetivo06</b>	<b>COLABORAC.CON ASOCIACIONES Y FUNDACIONES VICTIMAS DEL TERRORISMO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Ayudas concedidas	Nº DE AYUDAS CONCEDIDAS	1

## PROGRAMA 112B "COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A."

### MEMORIA

Las funciones y fines perseguidos por este programa son las siguientes:

- a) La dirección, planificación y coordinación de la política informativa y de comunicación institucional del Gobierno, de las Consejerías y de la Administración Institucional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- b) Ejercer las competencias en materia de publicidad institucional articulada mediante los contratos de difusión y de creación publicitaria. Asimismo, ejercer la coordinación, autorización y supervisión de las actividades publicitarias en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- c) Supervisar el cumplimiento de las normas de identidad corporativa de la Comunidad Autónoma en las acciones publicitarias que se realicen.
- d) Realizar y supervisar los contenidos y la presentación gráfica de los anuncios en los distintos medios de comunicación realizados por la Comunidad Autónoma.
- e) Intervenir en las comisiones que se creen para decidir sobre campañas de publicidad, sectoriales o generales, de la Comunidad Autónoma.
- f) Proponer, elaborar e impulsar los proyectos de normativa publicitaria que competan a la Comunidad Autónoma.
- g) Ser oída en las decisiones que se tomen en materia de regulación o que afecten al sector audiovisual.
- h) Informar a los medios de comunicación de las actividades y acuerdos de la Presidencia, del Consejo de Gobierno, en su caso de la Vicepresidencia, de Consejeros y, en general, de los distintos Departamentos de la Administración Regional.
- i) Atender individualmente las peticiones de los medios de comunicación, canalizándolos hacia la persona u órgano competente y facilitándoles cuanta información precisen sobre la Administración Regional.
- j) Planificar, coordinar, gestionar y hacer el seguimiento de la presencia digital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en internet y las redes sociales, así como estimular el desarrollo de buenas prácticas de comunicación digital de la Administración Regional.

k) Gestionar un archivo documental de prensa y de la actividad informativa que en su conjunto genere la Administración Regional

l) La colaboración con los diversos organismos administrativos autonómicos en lo referente a asesoramiento periodístico, diseño de publicaciones y grabaciones audiovisuales.

m) Centralizar las relaciones de la Comunidad Autónoma con los medios de comunicación, en todo lo referido a las acciones informativas y publicitarias de esta Administración, mediante la dirección, supervisión y coordinación de los servicios de prensa de las Consejerías y, en su caso, de los organismos y entidades adscritos a la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Para el ejercicio de las citadas competencias, la D.G. de Comunicación gestiona el programa presupuestario 112B, que engloba la totalidad del presupuesto asignado para el ejercicio 2024

Su dotación presupuestaria, que representa el 7,35% del total de la Consejería que asciende a la cantidad de 2.403.322 euros, con una variación respecto al ejercicio anterior del 13,63%, que en términos absolutos representa un incremento de 288.249 euros

Las operaciones corrientes, con un total de 2.403.322 euros experimentan un incremento, respecto al ejercicio 2023, del 13,63%.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	ANÁLISIS, DISEÑO Y EJECUCION DE ACCIONES DE COMUNICACION QUE TRASLADEN A LOS CIUDADANOS LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO Y DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
ActividadA	ASISTENCIA INFORMATIVA A LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO Y ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL
ActividadB	ELABORAR COMUNICADOS ESCRITOS DE LA ACTIVIDAD DEL PRESIDENTE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE LAS CONSEJERIAS Y ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
ActividadC	GRABAR Y DIFUNDIR AUDIOVISUALMENTE LA ACTIVIDAD Y DECLARACIONES DE LOS RESPONSABLES POLITICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
ActividadD	ASESORAR A LOS RESPONSABLES POLITICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA EN MATERIA DE ACCIONES INFORMATIVAS
ActividadE	ANALIZAR Y COORDINAR LA ACTIVIDAD INFORMATIVA DE LOS RESPONSABLES Y ALTOS CARGOS DE LAS CONSEJERIAS Y ORGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
ActividadF	CONVOCAR RUEDAS DE PRENSA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO Y DE LOS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
ActividadG	MANTENER LA AGENDA DE LA COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.
ActividadH	SUPERVISIÓN DE LA PRESENCIA DIGITAL DE LA ADMON. REGIONAL Y ORGANISMO EN REDES SOCIALES
Objetivo2	MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL QUE SIRVE AL GOBIERNO Y LOS A LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION PARA CONOCER LOS ANTECEDENTES INFORMACIONES PUBLICADAS
ActividadA	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ARCHIVO DOCUMENTAL PRENSA
ActividadB	ELABORACION DE DOSSIERES DE PRENSA A PETICION DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO O ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
Objetivo3	APLICACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA REGION DE MURCIA
ActividadA	SEGUIMIENTO,SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA CARM
Objetivo4	IMPULSO Y COORDINACION DE LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA DE LA ADMON. REGIONAL
ActividadA	CREATIVIDAD Y DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DEL PLAN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL.
ActividadB	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE PUBLICIDAD PROPIAS DE LA CONSEJERÍA
Objetivo5	GESTIÓN SERVICIOS GENERALES
ActividadA	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN
ActividadB	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS
Objetivo6	ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

ActividadA	REALIZACIÓN DE ACCIONES DE INFORMACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD
ActividadB	PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE LA CARM

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1</b>	<b>ANÁLISIS, DISEÑO Y EJECUCION DE ACCIONES DE COMUNICACION QUE TRASLADEN A LOS CIUDADANOS LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO Y DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	ASISTENCIA INFORMATIVA ALTOS CARGOS Y MIEMBROS DEL GOBIERNO	Nº ASISTENCIAS	650
02	ELABORACION COMUNICADOS DEL PRESIDENTE, CONSEJO DE GOBIERNO Y ALTOS CARGOS	Nº COMUNICADOS	2850
03	GRABACION Y DIFUSION DECLARACIONES DE RESPONSABLES POLITICOS	Nº DE ENVIOS VOZ Y OTROS	600
04	ASESORAR A LOS RESPONSABLES POLITICOS EN MATERIA INFORMATIVA	Nº INFORMACIONES	550
05	COORD. LA ACTIV.INFORMAT. DE RESPONSABLES POLITICOS Y A.CARGOS DE CONS.Y O.A	Nº COORDINACIONES	850
06	CONVOCAR RUEDAS DE PRENSA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO Y DE ALTOS CARGOS DE C.A.	Nº CONVOCATORIAS	525
07	AGENDA DE LA COMUNICACION	Nº EDICIONES	50
<b>Objetivo2</b>	<b>MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL QUE SIRVE AL GOBIERNO Y LOS A LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION PARA CONOCER LOS ANTECEDENTES INFORMACIONES PUBLICADAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	DIGITALIZACION DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DOCUMENTAL DE PRENSA	Nº DE DOCUMENTOS	55000
2	ELAB. DOSSIERES PRENSA A PETICION DE MIEMBROS DEL CONS.GOBIERNO O AL.CARGOS C.A.	Nº DE DOSSIERES	650
<b>Objetivo3</b>	<b>APLICACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA REGION DE MURCIA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO,SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO REALIZADAS	NÚMERO	100
<b>Objetivo4</b>	<b>IMPULSO Y COORDINACION DE LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA DE LA ADMON. REGIONAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	CAMPAÑAS REALIZADAS	NÚMERO	40
02	ACTUACIONES REALIZADAS	NÚMERO	20
<b>Objetivo5</b>	<b>GESTIÓN SERVICIOS GENERALES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	TRAMITACIÓN EXPTEs GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN	Nº EXPEDIENTES	80
2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS	Nº EXPEDIENTES	120
<b>Objetivo6</b>	<b>ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	ACCIONES INF.CIUDADANA A TRAVÉS DE MEDIOS COMUNICACIÓN Y AGENCIA PUBLICITAR	Nº ACCIONES	30

# PROGRAMA 112F "COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELAC.INSTIT."

## MEMORIA

Para el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas la Secretaria General, gestiona su presupuesto a través de los siguientes programas:

112A "Dirección y Servicios Generales".

112F "Coordinación con la Asamblea Regional y Relaciones Institucionales" y

126K "Transparencia".

A través del programa 112F "Coordinación con la Asamblea Regional y Relaciones Institucionales", la Secretaria General ejerce las funciones de coordinación con la actividad parlamentaria que repercute directamente en el ejecutivo, dando traslado de todo el trabajo encargado por la Asamblea Regional, para lograr dar cumplimiento a los objetivos de celeridad y colaboración institucional.

También, funciones vinculadas a la promoción, divulgación, gestión y control de las visitas a la sede de la Presidencia del Gobierno Regional y el fomento del conocimiento de las actividades institucionales, de sus competencias y actividades en el ámbito escolar u otros, y a la colaboración institucional para la celebración de los Consejos de Gobierno, fuera de la Sede de la Presidencia.

Este programa gestiona un crédito total de 176.820,00 euros, un 3,15 % superior al destinado en el ejercicio 2023, representando, en términos absolutos la cuantía de 5.394,00 euros. Su presupuesto se encuentra destinado exclusivamente a operaciones corrientes.

El peso específico de este programa dentro de la dotación global de la Secretaria General alcanza el 2,68%, y respecto a la dotación total de la Consejería es del 0,54%.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	REGULACIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN.
ActividadA	ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS QUE SE VAYA A REALIZAR EL CONSEJO DE GOBIERNO FUERA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL.
Objetivo02	CONTROL Y COORDINACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LA ASAMBLEA REGIONAL Y EL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA.
ActividadA	RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODAS LAS INICIATIVAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DIRIGIDAS AL GOBIERNO REGIONAL
ActividadB	TRAMITACIÓN DE TODAS LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL
ActividadC	CONTROL DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LAS RESPUESTAS DEL GOBIERNO REGIONAL A LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS
ActividadD	REMISIÓN CONTESTACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL A LA ASAMBLEA REG.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	REGULACIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado



01	ELABORI. INFORMAC.AYTOS. EN LOS QUE SE REAL. CONSEJO D GOBIERNO FUERA DE SU SEDE	NºINFORMES	5
Objetivo02	CONTROL Y COORDINACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LA ASAMBLEA REGIONAL Y EL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	RECEPC.DISTRIB. INICIATIVAS DE GRUPOS PARLAMENT. DIRIGIDAS AL GOBIERNO REGIONAL	NºINICIATIVAS TRAMITADAS	2500
2	TRAMITACIÓN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL	NºSOLICITUDES TRAMITADAS	2500
3	CONTROL PLAZOS ESTABLEC. PARA RESPUESTAS DEL GOBIERNO REG A INICIATIVAS LEGISLAT	NºINICIATIVAS PRESENTADAS EN TIEMPO	2500
4	REMISION CONTESTACIONES GOBIERNO REGIONAL A INICIATIVAS LEGISLATIVAS	NºINICIATIVAS CONTESTADAS	2000

## PROGRAMA 124A "ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS"

### MEMORIA

La Dirección General de Administración Local asume las competencias en materia de Administración Local, asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los entes locales, apoyo local a la lucha contra el despoblamiento de entornos rurales; espectáculos públicos y taurinos y fomento de la cultura taurina.

Para el ejercicio de las citadas competencias, la D.G. de Administración Local gestiona los programas presupuestarios 124A y 444A que engloban la totalidad del presupuesto asignado para el ejercicio 2024.

La dotación presupuestaria de la Dirección General para el año 2024 asciende a 19.326.915 euros, lo que representa el 59,08% del presupuesto global de la consejería, incrementándose respecto al ejercicio anterior en un 51,89%.

El programa 124A desarrolla las competencias autonómicas en materia de régimen local, autorizaciones y tomas de razón de enajenaciones patrimoniales, supervisión de actos y acuerdos, ordenanzas, reglamentos y presupuestos, provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, asesoramiento jurídico y económico-financiero, designación de miembros en órganos de selección para procesos selectivos municipales, entre otros, a través del Servicio de Asesoramiento a EELL; espectáculos públicos y taurinos y fomento a la cultura taurina, así como la colaboración en la prestación de los servicios de administración electrónica a los municipios de menos de 20.000 habitantes de la Región de Murcia y el apoyo local a la lucha contra el despoblamiento de entornos rurales.

La dotación presupuestaria del programa 124A, que representa el 9,25% del total de la Dirección General, asciende a la cantidad de 1.788.532 euros, con una variación respecto al ejercicio anterior del 3,39%, que en términos absolutos representa un incremento de 58.628 euros.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EJERCICIO DE COMPETENCIAS AUTONÓMICAS EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL
ActividadA	SUPERVISIÓN DE ACTOS, ACUERDOS, PRESUPUESTOS, PLANTILLAS Y ORDENANZAS DE LAS ENTIDADES LOCALES.
ActividadB	TOMAS DE RAZÓN Y AUTORIZACIONES SOBRE BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES.
ActividadC	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SOBRE DEMARCACIÓN TERRITORIAL, CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES LOCALES MENORES Y ALTERACIÓN DE NOMBRE Y CAPITALIDAD DE LOS MUNICIPIOS.
ActividadD	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE DECLARACIÓN DE URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN FORZOSA EN EXPEDIENTES INSTRUIDOS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.
ActividadE	PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO INTEGRADO FHN.

ActividadF	DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES QUE HAYAN DE PARTICIPAR EN LOS TRIBUNALES QUE SE CONSTITUYAN EN LAS CORPORACIONES LOCALES PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DE LAS MISMAS.
ActividadG	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SOBRE HONORES, DISTINCIONES, BANDERAS Y ESCUDOS MUNICIPALES.
ActividadH	EXPEDIENTES DE CONSTITUCIÓN, DISOLUCIÓN DE MANCOMUNIDADES Y DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.
ActividadI	DISPENSA A LOS MUNICIPIOS DE LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR LOS SERVICIOS MÍNIMOS QUE LES CORRESPONDEN.
ActividadJ	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS, A EFECTOS DE SOSTENER UN PUESTO ÚNICO DE SECRETARIO O INTERVENTOR, Y APROBACIÓN DE SUS ESTATUTOS.
ActividadK	MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS EN RÉGIMEN DE MONOPOLIO Y SUS MODIFICACIONES.
<b>Objetivo02</b>	<b>ASESORAMIENTO JURÍDICO A LAS ENTIDADES LOCALES.</b>
ActividadA	EMISIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES.
ActividadB	RESOLUCIÓN DE CONSULTAS VERBALES, TELEFÓNICAS Y ON-LINE.
ActividadC	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DIVULGATIVOS SOBRE EL RÉGIMEN LOCAL.
<b>Objetivo03</b>	<b>ASESORAMIENTO ECONÓMICO-FINANCIERO A LAS ENTIDADES LOCALES.</b>
ActividadA	EMISIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES.
ActividadB	RESOLUCIÓN DE CONSULTAS VERBALES, TELEFÓNICAS Y ON-LINE.
ActividadC	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ESTADÍSTICAS SOBRE EL RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO MUNICIPAL.
<b>Objetivo04</b>	<b>ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS.</b>
ActividadA	ANÁLISIS DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES.
ActividadB	ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN Y EL PENDIENTE DE COBRO.
ActividadC	ANÁLISIS DE LA TESORERÍA Y SU LIQUIDEZ.
ActividadE	ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO Y DE LA CARGA FINANCIERA CONTABLE Y EXTRA CONTABLE.
ActividadF	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS EXTRAPRESUPUESTARIOS.
ActividadG	ANÁLISIS DEL AHORRO BRUTO Y NETO.
ActividadH	ANÁLISIS DE LA NECESIDAD O CAPACIDAD FINANCIERA.
<b>Objetivo05</b>	<b>ESTUDIOS SOBRE ADMINISTRACIÓN LOCAL.</b>
ActividadA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS.
<b>Objetivo06</b>	<b>PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR LOCAL.</b>
ActividadA	APOYO EN ACTUACIONES Y PROYECTOS QUE FOMENTEN LA CALIDAD E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES.
ActividadB	COLABORACIÓN EN LA CREACIÓN DE SISTEMAS Y PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE INTERÉS CONJUNTO PARA LAS ENTIDADES LOCALES.
ActividadC	COLABORACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FOMENTAR UNA NUEVA CULTURA DE GESTIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DEL CIUDADANO.
ActividadD	COLABORACIÓN EN ASISTENCIAS TÉCNICAS (ESTUDIOS, PLANES, ACTUALIZACIONES, ETC.) DE ADAPTACIÓN A NUEVAS TECNOLOGÍAS.
ActividadE	COLABORACIÓN EN CONVENIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EELL REGIÓN DE MURCIA.
<b>Objetivo07</b>	<b>APOYO LOCAL A LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO DE ENTORNOS RURALES</b>
ActividadA	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN ENTORNOS RURALES
<b>Objetivo08</b>	<b>GESTIÓN ECONÓMICA.</b>
ActividadA	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS CORRIENTES DE LA DIREC. GENERAL.
<b>Objetivo09</b>	<b>APOYO Y FOMENTO DE LA CULTURA TAURINA A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL</b>
ActividadA	AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS
ActividadB	AUTORIZACIÓN ESCUELAS TAURINAS
ActividadC	GESTIÓN Y TRAMITACIÓN AYUDAS Y SUBVENCIONES A LA TAUROMAQUIA
<b>Objetivo10</b>	<b>AUTORIZACIÓN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS</b>
ActividadA	AUTORIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO U OCASIONAL.
ActividadB	TRAMITACIÓN DE AMPLIACIÓN DE HORARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
ActividadC	TRAMITACIÓN DEL DERECHO DE ADMISIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
ActividadD	PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE CONTROLADOR DE ACCESOS
<b>Objetivo11</b>	<b>PROCEDIMIENTO SANCIONADOR</b>

ActividadA	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE HORARIOS Y AFORO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.
------------	--

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 EJERCICIO DE COMPETENCIAS AUTONÓMICAS EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actos, acuerdos, presupuestos, plantillas y ordenanzas municipales supervisados.	Nº DE ACTOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.	30000
02	Tomas de razón y autorizaciones sobre bienes de las entidades locales.	Nº DE EXPEDIENTES.	15
03	Exptes. demarcaci. territorial, constituc. EE.LL. y alter. nombre y capital. mun	Nº DE EXPEDIENTES.	2
04	Exptes.declarac.urgente ocupación bienes y dchos. afectados expropiación forzosa	Nº DE EXPEDIENTES.	1
05	Exptes.prov.ptos.trabajo reserv.funcionar.habilit.estatal. Inscrip.registro FHE	Nº DE EXPEDIENTES.	130
06	Expedientes de designación de Tribunales de Selección de las Corporaciones Local	Nº DE DESIGNACIONES	35
07	Expedientes sobre honores, distinciones, banderas y escudos municipales.	Nº DE EXPEDIENTES	1
08	Expedientes de constitución, disolución de Mancomunid. y modific. de estatutos.	Nº DE EXPEDIENTES.	
09	Dispensa a municip.de la obligación de prestar los serv.mín.que le corresponden	Nº DE EXPEDIENTES	
10	Agrupac.municip efectos sostener puesto único de Secret.o Interv.y aprob.Estatut	Nº DE EXPEDIENTES	
11	Municipalización de servicios en régimen de monopolio y sus modificaciones.	Nº DE EXPEDIENTES	
Objetivo02 ASESORAMIENTO JURÍDICO A LAS ENTIDADES LOCALES.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes y dictámenes emitidos. Notas Informativas	Nº DE INFORMES	225
02	Consultas evacuadas	Nº DE CONSULTAS	225
03	Estudios divulgativos sobre Régimen Local elaborados (Despoblación)	Nº DE ESTUDIOS	1
Objetivo03 ASESORAMIENTO ECONÓMICO-FINANCIERO A LAS ENTIDADES LOCALES.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes elaborados	Nº DE INFORMES	60
02	Consultas evacuadas	Nº DE CONSULTAS	70
03	Estudios divulgativos y publicaciones estadísticas elaboradas	Nº DE PUBLICACIONES	
Objetivo04 ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Diagnósticos realizados	AYUNTAMIENTOS ANALIZADOS	45
Objetivo05 ESTUDIOS SOBRE ADMINISTRACIÓN LOCAL.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estudios realizados	Nº DE ESTUDIOS	1
Objetivo06 PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR LOCAL.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Apoyo act. y proyec. fomenten calidad e innov. ss.pp locales	Nº DE AYUNTAMIENTOS	1
02	Colab.creación sistemas y platafor.comunic. e informac. interes EE.LL.ECAL	Nº DE AYUNTAMIENTOS	1
03	Colab.implement.desarrollo nuevas tecn.fomen.cultur.gest.public.ser.ciuda.PAEMUR	Nº DE AYUNTAMIENTOS	1
04	Colab.asist.técnicas (estud,planes,actualizac.)adaptac.nuevas tecnol.PAEMUR	Nº DE AYUNTAMIENTOS	1
05	Colab. convenio prest. servicios Administración Elect. EELL Región Murcia	Nº DE AYUNTAMIENTOS	1

Objetivo07 APOYO LOCAL A LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO DE ENTORNOS RURALES			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Implem. estrategia lucha contra despoblación y mejora calidad vida entor. rural	Nº DE EXPEDIENTES	3
Objetivo08 GESTIÓN ECONÓMICA.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión económica de los gastos corrientes de la Dirección General	Nº DE EXPEDIENTES	100
Objetivo09 APOYO Y FOMENTO DE LA CULTURA TAURINA A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Autorización de Espectáculos Públicos	Nº EXPEDIENTES	60
02	Autorización de Escuelas Taurinas	Nº EXPEDIENTES	1
03	Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones a la tauromaquia	Nº EXPEDIENTES	1
Objetivo10 AUTORIZACIÓN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Autorizac. eventos deport. espect.públicos y activid.caracter extraord.ocasional	Nº EXPEDIENTES	300
02	Tramitación amplicac.horarios establecimientos públicos R.M.	Nº EXPEDIENTES	100
03	Tramitación derecho admisión en establecimientos públicos R.M.	Nº EXPEDIENTES	2
04	Pruebas para obtención del carné de controlador de accesos	Nº EXPEDIENTES	1
Objetivo11 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitac. expedtes. sancionadores materia horarios y aforo establecim.públ. R.M.	Nº EXPEDIENTES	400

## PROGRAMA 126A "ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD"

### MEMORIA

La finalidad del programa 126A "Asistencia Jurídica de la Comunidad" es la de contener los créditos necesarios para atender las funciones que corresponden a esta Dirección de los Servicios Jurídicos como centro superior de asesoramiento jurídico, sin perjuicio de las funciones atribuidas al Consejo Jurídico de la Región de Murcia, y de representación y defensa en juicio del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración General de la Región de Murcia y de sus Organismos Autónomos ante toda clase de Juzgados y Tribunales.

Para el ejercicio de las citadas competencias, la Dirección de los Servicios Jurídicos gestiona el programa presupuestario 126A, que engloba la totalidad del presupuesto asignado para el ejercicio 2024.

Su dotación presupuestaria, que representa el 6,37 % del total de la Consejería, asciende a la cantidad de 2.082.656,00 euros, con una variación respecto al ejercicio anterior del 3,20 %, que en términos absolutos representa un incremento de 64.572,00 euros.

El total del presupuesto del programa está destinado a operaciones corrientes; los gastos de personal experimentan un aumento de 47.372,00 euros, lo que supone un crecimiento del 2,50 % respecto del ejercicio 2023.

Por su parte, la dotación de las partidas correspondientes a gastos en bienes corrientes y servicios se ha incrementado en 17.200 €, un 14,80 % más respecto al presupuesto de 2023. Dicho incremento corresponde básicamente a un aumento en la dotación de otros suministros que se han de gestionar por la Dirección.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>ASESORAMIENTO JURIDICO AL CONSEJO DE GOBIERNO, ADMINISTRACION REGIONAL Y DEMAS ENTIDADES DE LA MISMA</b>
ActividadA	EVACUACION DE INFORMES ESCRITOS Y VERBALES
ActividadB	ASISTENCIA Y APOYO A LA DIRECTORA A TRAVES DEL CONSEJO DE LETRADOS PARA LA ADOPCION DE NUEVOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE ACTUACION
ActividadC	PARTICIPACION Y ASESORAMIENTO A ORGANISMOS AUTONOMOS, EMPRESAS PUBLICAS REGIONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS.
<b>Objetivo02</b>	<b>REPRESENTACION Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACION REGIONAL Y MEDIANTE CONVENIO, DE ENTIDADES PÚBLICAS, CONSORCIOS Y SOCIEDADES MERCANTILES</b>
ActividadA	TRAMITES JUDICIALES EN ASUNTOS LITIGIOSOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
ActividadB	TRAMITES JUDICIALES EN ASUNTOS LITIGIOSOS DE ENTIDADES PUBLICAS, CONSORCIOS Y SOCIEDADES MERCANTILES.
ActividadC	TRAMITES JUDICIALES EN DEFENSA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL CUANDO SE ENCOMIENDE
ActividadD	DIRECCION TECNICA Y DEFENSA EN JUICIO DE ENTIDADES LOCALES CUANDO SE ENCOMIENDE
<b>Objetivo03</b>	<b>INFORMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ARCHIVOS</b>
ActividadA	MANTENIMIENTO DE BASE DE DATOS Y SISTEMAS INFORMATICOS
ActividadB	DESARROLLO DE PROCESO DE GESTOR DOCUMENTAL Y BASE DE DATOS

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>ASESORAMIENTO JURIDICO AL CONSEJO DE GOBIERNO, ADMINISTRACION REGIONAL Y DEMAS ENTIDADES DE LA MISMA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	DICTAMENES ESCRITOS	Nº DICTAMENES	175
02	DICTAMENES VERBALES	Nº CONSULTAS	300
03	COORDINACION	Nº REUNIONES	40
04	ASISTENCIAS ORGANISMOS	Nº ASISTENCIAS	60
<b>Objetivo02</b>	<b>REPRESENTACION Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACION REGIONAL Y MEDIANTE CONVENIO, DE ENTIDADES PÚBLICAS, CONSORCIOS Y SOCIEDADES MERCANTILES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Nº PLEITOS	1390
02	JURISDICCION SOCIAL	Nº PLEITOS	450
03	JURISDICCION CIVIL	Nº PLEITOS	200
04	JURISDICCION PENAL	Nº PLEITOS	200
05	JURISDICCION CONTABLE	Nº PLEITOS	3
06	JURISDICCION CONSTITUCIONAL	Nº PLEITOS	2
<b>Objetivo03</b>	<b>INFORMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ARCHIVOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	ADQUISICION ORDENADORES	Nº ORDENADORES	
02	ELABORACION O ADQUISICION PROGRAMAS	Nº PROGRAMAS	1
03	ADQUISICION BASE DE DATOS	Nº BASES DATOS	2
04	ADQUISICION MATERIAL BIBLIOGRAFICO	Nº LIBROS	10

# PROGRAMA 126E "RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA"

## MEMORIA

El Decreto n.º 239/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior, señala en su artículo 1 que La Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de ejercer las competencias en materia de Unión Europea. El artículo 8 del citado Decreto establece que la Dirección General de Unión Europea asume las competencias relativas a la Unión Europea.

Para el ejercicio de estas competencias, la Dirección General de Unión Europea gestiona el programa presupuestario 126E "Relaciones con la Unión Europea".

### III.2.2. OBJETIVOS

Estos presupuestos van a permitir a la Consejería y en concreto a la DG de Unión Europea ser el cauce que garantice la representación y defensa de los intereses de la Región de Murcia en el proceso de toma de decisiones a nivel europeo.

Los presupuestos que se presentan reflejan el compromiso de la Región con el proyecto de integración europea, apostando por la participación en el Comité Europeo de las Regiones y redes regionales como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM) en las que se asegura una adecuada defensa de los intereses regionales en el entramado institucional europeo.

La DG de Unión Europea continuará con su labor de asesoramiento y fomento de la participación del sector público regional en proyectos europeos de gestión directa. Por ello no solo se mantiene el proyecto de gasto para "Asesoramiento en Proyectos Europeos" sino que se potencia y refuerza la dotación para la línea de ayudas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para facilitar su acceso a una asesoría experta, y cuya buena acogida se ha comprobado durante 2023, con un importante número de solicitudes.

Se apuesta por reforzar las ayudas a la formación en asuntos europeos, favoreciendo el incremento de jóvenes murcianos especializados en estos temas que acceden al mercado laboral. Por ello continuarán los dos programas de becas de formación que se pusieron en marcha en 2021, incrementando su dotación para poder duplicar el número de personas becadas. Uno de ellos va dirigido a la obtención de un máster en estudios europeos en el Colegio de Europa. El otro, a la formación profesional de jóvenes graduados en la Dirección General de Unión Europea, tanto en su sede de Murcia como de Bruselas.

A todo lo anterior se suma la continuidad del servicio de información prestado a través del Centro Europe Direct Región de Murcia financiado por la Comisión Europea. Este año el Plan de Comunicación del Centro de Información y de la propia Dirección General prestará una especial atención a las Elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán en junio.

### III.2.3. PROGRAMAS

#### 126E- RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

El presupuesto de gastos de la Dirección General de Unión Europea para la anualidad 2024 en su programa 126E alcanza un crédito total de 1.244.326,00 euros, con la siguiente distribución por capítulos.

1) El Capítulo 1, con una dotación de 750.412 euros, incrementa su cuantía en un 1,6 % respecto al presupuesto del año 2023.

2) El Capítulo 2 con un presupuesto total de 195.714,00 euros representa el 15,73% del total del presupuesto de la Dirección General, experimentando para el año 2024 una disminución del 42,30 %, lo que en términos absolutos supone una disminución de -143.700,00 euros, que se fundamenta por los motivos:

Desaparecen los siguientes proyectos de gasto:

-46461 "Proyecto INTERREG OUR WAY", presupuestado en 2024 con un importe de 681,00 euros, porque han finalizado sus actividades.

-44599 "Actos de Organizaciones Internacionales", que contaba en 2023 una dotación de 93.000,00 euros para poder acometer la organización de unos actos y reuniones que tuvieron lugar en Murcia en 2023 y que no están previstos para el ejercicio 2024.

-50752 "Organización Asamblea Gral CPRM", con un importe de 50.000,00 euros, creado con motivo de la organización en 2023, en Cartagena, del Buró de la CRPM.

El proyecto de gasto 45840 "ASESORAMIENTO PROYECTOS EUROPEOS", con una dotación de 15.000,00, para 2024, ve disminuido su importe en un 70% respecto del importe aprobado para los presupuestos de 2023.

El proyecto de Gasto 42746, "Centro de Información Europea de la Región de Murcia Europe Direct", con un importe de 34.200,00 euros, mantiene el presupuesto previsto para 2024.

El proyecto 34015 "Funcionamiento operativo de los servicios" se presupuesta con 146.514,00 euros, lo que supone un aumento respecto al ejercicio presupuestario anterior del 31,36 %. Este incremento se debe, principalmente, al aumento de dotación para gastos para reuniones, conferencias y curso y publicidad y propaganda, teniendo en cuenta que en junio de 2014 se celebrarán las elecciones al Parlamento Europeo. Igualmente se prevé un crédito mayor para mantenimiento y reparación en las dependencias de la Dirección General. No obstante se disminuye la cantidad presupuestada para gastos de electricidad, una vez que se han estabilizado los precios de este suministro.

3) El capítulo 4, con un presupuesto total de 298.200,00 euros, supone el 23,96% del total del presupuesto de la Dirección General, y un aumento respecto al ejercicio anterior en términos absolutos de 173.600,00 euros, justificado por las siguientes razones:

El incremento de este Capítulo se debe al aumento de todas las dotaciones en las subvenciones que tramita la Dirección General:

-49883 "A Aytos R.M. Fomento Partic. Proyectos Europeos. Asistencia Técnica", que se dota con 150.000,00 euros, lo que supone un incremento del 200% con el objetivo de que esta subvención en régimen de concurrencia competitiva para el asesoramiento y consultoría especializada en participación en proyectos europeos, pueda llegar a más ayuntamientos, ya que en 2023 sólo alcanzó para un tercio de los solicitantes.

-38025 "Becas estudios europeos" que se dota con 54.000,00 euros, 107,69% más que en 2023 que es el importe estimado para cubrir los gastos de matrícula y alojamiento en el Curso 2023/2024 del Colegio de Europa para 2 estudiantes, el doble que el año anterior.

-47145 "Beca Oficina de Bruselas", que se dota con 66.000,00 euros, 200% de incremento respecto a 2023, para una nueva convocatoria de la Beca de formación y prácticas en asuntos europeos, con 2 becarios más.

-42526 "Premios Concurso, Mi pueblo, Europa", permanece en el presupuesto de la Dirección General con un aumento de su importe, de un 66%, dotándose con 2.500,00 euros.

- En cuanto al proyecto 31538 Cuotas a Organizaciones Interregionales, se ha actualizado el importe correspondiente a la anualidad 2024. El importe supone un incremento del 2,39% respecto del año anterior.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>FOMENTO DE LA PROYECCION EXTERIOR DE LA RM Y DEFENSA DE SUS INTER multisectoriales</b>		
ActividadA	ASISTIR AL PRESIDENTE EN LA CRPM Y LA CIM		
ActividadB	PREPARAR DOSSIERES REUNIONES CRPM, CIM Y G. TRABAJO		
ActividadC	COORDINAR LA POSTURA DE LA RM EN ASUNTOS DE LA CRPM Y LA CIM		
ActividadD	INFORMAR Y ASISTIR A MIEMBROS DEL GOBIERNO Y ADMON REGIONAL PARA ASISTENCIA A REUNIONES DE ORGANISMOS INTERREGIONALES		
ActividadE	PROPICIAR ENCUENTROS CON DIFERENTES ORGANIZACIONES INTERREGIONALE PARA ASUNTOS DE INTERES PARA LA REGION		
ActividadF	ORGANIZAR REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES INTERREGIONALES DE LAS QUE LA REGION DE MURCIA ES MIEMBRO		
ActividadG	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE LA COMISION INTERDEPARTAMENTAL Y UNION EUROPEA		
<b>Objetivo2</b>	<b>COORD. PARTICIP. REGIONAL EN PROC TOMA DECISIONES EN LA UE</b>		
ActividadA	ASISTIR A LOS MIEMBROS DE LA CARUE		
ActividadB	PREPARAR DOSSIERES PARA REUNIONES DE LA CARUE		
ActividadC	PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE TRABAJO CARUE		
ActividadD	COORDINAR CONSEJERIAS PARA PARTICIPACION EN COMITOLOGIA		
ActividadE	ASESORAR SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO UE		
ActividadF	COORDINAR CONSEJERIAS PARA PARTICIPACIÓN EN CONSEJO UE		
ActividadG	ORGANIZACION REUNIONES Y JORNADAS		
ActividadH	PARTICIPACIÓN EN EL PLENO CDR		
ActividadI	PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES CDR		
<b>Objetivo3</b>	<b>SEGUIM.Y CONTROL APLICAC.DERECHO DE LA UE EN LA ADMON REGIONAL</b>		
ActividadA	COORDINACION CONSEJERIAS PROCEDIMIENTOS AYUDAS PUBLICAS		
ActividadB	COORDINACION SISTEMA IMI		
ActividadC	COORDINACION SISTEMA SOLVIT		
ActividadD	COORDINACION SISTEMA SANI		
ActividadE	INFORMACION REGLAMENTACIONES TECNICAS		
ActividadF	COORDINACION PROCESOS DE INFORMACION DERECHO UE		
ActividadG	DIFUSION DERECHO UE		
<b>Objetivo4</b>	<b>IMPULSO PARTIC. DE INST. Y CIUDADANOS EN LA VIDA POLITICA UE</b>		
ActividadA	ACTUALIZACION INFORMACION EN WEB Y REDES SOCIALES		
ActividadB	RESPONDER CONSULTAS EN LINEA, CORREO ELECTRONICO, PRESENCIALES Y TELEFONICAS		
ActividadC	ENVIAR INFORMACION SOBRE TEMAS UE A SUSCRIPTORES LISTAS DE CORREO		
ActividadD	ORGANIZAR ACTOS DE DIFUSION TEMAS EUROPEOS		
ActividadE	ORGANIZAR CURSOS FORMACION TEMAS EUROPEOS		
ActividadF	GESTIONAR BUSQUEDA DE SOCIOS PARA PROYECTOS EUROPEOS		
ActividadG	ASESORAMIENTO SOBRE PROYECTOS EUROPEOS Y FUENTES DE FINANCIACION		
ActividadH	FORMACIÓN BECAS		
ActividadI	APOYAR A LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ASUNTOS EUROPEOS		

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	FOMENTO DE LA PROYECCION EXTERIOR DE LA RM Y DEFENSA DE SUS INTER multisectoriales		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PARTICIP. DE LA RM EN LA CRPM	Nº REUNIONES A LA AG ASIST. AL CONSEJERO	1
02	PARTICIP. DE LA RM EN LA CIM	Nº REUNIONES ASIST. AL CONSEJERO	2



03	PARTICIP. DE LA RM. EN LA CRPM	Nº REUNIONES GRUPOS TRABAJO CIM COORD.	4
04	PARTICIP. DE LA RM EN LA CRPM	Nº EXPEDIENTES	25
05	PARTICIP. RM EN FOROS EUROPEOS E INTERNACIONALES DE INTERES	Nº ACTUACIONES COORD. PROMOCION PARTICIP	70
06	APOYAR ACTUACIONES RM EN CDR FUERA DE PLENOS Y COMISIONES	Nº EXPEDIENTESDAS	15
07	COORD. PARTICIP. CPLR	Nº ACTUACIONES COORDINACION	1
08	COORD. PARTICIP. ARLEM	Nº REUNIONES ASIST. PRESID	1
09	COORD. PARTICIP. RM EN ARLEM	Nº EXPEDIENTES	1
10	ORG. EVENTOS REUNIONES Y APOYO PROP. REGIONALES OTROS FOROS	Nº ACTUACIONES	4
<b>Objetivo2</b>	<b>COORD. PARTICIP. REGIONAL EN PROC TOMA DECISIONES EN LA UE</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	COORDINACION CARUE	Nº REUNIONES ASIST. EN PLENO C.COORD G.T	4
02	COORD. PARTICIP. CONSEJO UE	Nº ACTUACIONES	25
03	COORD. PARTICIP. COMITOLOGIA	Nº ACTUACIONES	10
04	COORD. PARTIC. PLENO CDR	Nº EXPEDIENTES	6
05	COORD. PLENO CDR	Nº REUNIONS ASISTIDAS AL MIEMBRO	6
06	PARTICIP. COMISIONES CDR	Nº EXPEDIENTES	12
07	COORD. PARTICIPACION COMISIONES CDR	Nº REUNIONES ASISTIDAS AL MIEMBRO	12
<b>Objetivo3</b>	<b>SEGUIM.Y CONTROL APLICAC.DERECHO DE LA UE EN LA ADMON REGIONAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	COORD. PROCESOS AYUDAS PUBLICAS	Nº ACTUACIONES RELAC. CON PROC AP	45
02	INFORMACION SOBRE REGLAMENTACIONES TECNICAS	Nº ACTUACIONES	14
03	COORD. PROCESOS DE INFRACCION DCHO UE	Nº ACTUAC. SEGUIM. PROC ABIERTOS O PILOT	25
04	COORD. PROC. INCOADOS ANTE EL T JUST. UE	Nº PROCEDIMIENTOS NUEVOS	1
05	ACTIVIDADES APOYO DIFUSION CORRECTA APLIC. DERECHO UE	Nº ACTUACIONES SEGUIMIENTO	25
06	ASIST. Y PART. REUNIONES MAE Y COOP	Nº REUNIONES ENTOS NUEVOS	1
07	SEGUIMIENTO TRANSPOSICION DE LA DS	Nº ACTUACIONES SEGUIMIENTO	1
08	COORD SISTEMA IMI	Nº ACTUACIONES OS	10
09	REUNIONES COORD. ENTRE CONSEJERIAS	Nº REUNIONES	3
10	SOLVIT	Nº CASOS	1
11	SOLVIT	Nº ACTUACIONES	2
<b>Objetivo4</b>	<b>IMPULSO PARTIC. DE INST. Y CIUDADANOS EN LA VIDA POLITICA UE</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	INFORM. Y ASESOR. POLIT. EUROP. Y OPORTUNID. FINANCIACION	Nº INFORMES EMITIDOS	100
02	INFORM. Y ASESOR. POLIT. EUROP. Y OPORT. FINANCIACION	ACTUALIZACIONES SEMANALES WEB RRSS	5
03	INFORM. Y ASESOR. POLIT. EUROP. Y OPORTUNID. FINANCIACION	Nº ENVIOS INFO SEMANALES LISTAS DISTRIB	4
04	GESTION EN BUSQUEDA DE SOCIOS PROY EUROPEOS	Nº CONTACTOS ES	50
05	ORG DE ACCIONES DE FORMACION Y DIFUSION	Nº ACCIONES	45
06	COORDINACIÓN PROY. EUROPEOS DE INTERÉS REGIONAL	Nº PROYECTOS	2
07	FORMACIÓN BECAS	Nº BECAS	3
08	APOYO A LA FORMACIÓN EN ASUNTOS EUROPEOS	Nº PREMIOS TFG,TFM	1
09	CONCESIÓN DE SUBVENCIONES	Nº AYTOS.SUBVENCIONADOS	15

# PROGRAMA 126I "COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR"

## MEMORIA

Los créditos consignados en el programa presupuestario 126I pretenden financiar las actuaciones que sean precisas acometer en el ejercicio de las competencias que en materia de Acción Exterior, Agenda 2030 y Cooperación Internacional al Desarrollo.

Con carácter general, los principales objetivos de la Consejería en este ámbito de gestión pública para el 2024, son los siguientes:

A.Impulsar actuaciones de cooperación internacional al desarrollo, Educación para el desarrollo y sensibilización y Ayuda Humanitaria.

B.Reforzar la cooperación técnica en las distintas áreas de gestión pública.

C.Fomentar actuaciones en materia de Acción Exterior.

Cuando comparamos el presupuesto completo del programa para el ejercicio 2024 con el total presupuestado en el ejercicio 2023, puede observarse que aumenta la dotación presupuestaria en 286.444 euros, desde 762.650 euros hasta 1.049.094 euros un 37,56%, que a su vez representa un peso específico sobre el total presupuestado de la Consejería del 3,21%

Desde el punto de vista económico, del presupuesto hemos de comentar lo siguiente:

El capítulo II se mantiene en 51.500 euros,

El capítulo IV aumenta su dotación de 611.150 euros hasta 667.150 euros en un 9,16%, lo que significa un aumento de 56.000 euros en términos absolutos.

Por último, con respecto a las operaciones de capital, capítulos VI y VII estas se mantienen con las mismas dotaciones que en el ejercicio 2023.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	FOMENTO Y REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN PARA 2021
ActividadA	MEJORA DE LA WEB DE LA COOPERACIÓN MURCIANA
ActividadB	FOMENTO DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN TERCEROS PAÍSES
ActividadC	FOMENTO DE ACTUACIONES DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA MUNDIAL
ActividadD	FOMENTO DE ACTUACIONES EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
ActividadE	FOMENTO DE ACTUACIONES DE AYUDA HUMANITARIA
ActividadF	DESARROLLO DE ENCUENTROS E INTERCAMBIOS CON LOS AGENTES DE COOPERACIÓN Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
ActividadG	DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COOP. AL DESARROLLO REG.MURC.
Objetivo02	FOMENTO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIÓN EXTERIOR

ActividadA	FOMENTO DE LA CULTURA, TURISMO Y EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL EXTERIOR, A TRAVÉS DE LAS COMUNIDADES ASENTADAS FUERA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
ActividadB	FOMENTO DEL INTERCAMBIO CULTURAL DE ESTUDIANTES DESCENDIENTES DE MURCIANOS EN EL EXTERIOR.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	FOMENTO Y REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN PARA 2021		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	CONTENIDOS SUBIDOS A LA WEB	NºCONTENID	100
2	PROYECTOS COOPERACIÓN TÉCNICA REALIZADO	NºPROY.REALIZADOS	2
3	PROYECTOS COOP.AL DESARROLLO REALIZADOS	NºPROY.REALIZADOS	5
4	PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO REALIZADOS	NºPROY.REALIZADOS	15
5	PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA REALIZADOS	NºPROY.REALIZADOS	5
6	ENCUENTROS REALIZADOS	NºENCUENTROS	8
7	JORNADAS Y CURSOS REALIZADOS	NºJORNADAS	2
Objetivo02	FOMENTO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIÓN EXTERIOR		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ACTUACIONES FINANCIADAS	NºACTUACIONES	10
2	ESTANCIAS DE ESTUDIOS	NºESTANCIAS	10

## PROGRAMA 126K "TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA"

### MEMORIA

Para el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas la Secretaría General, gestiona su presupuesto a través de los siguientes programas:

112A "Dirección y Servicios Generales".

112F "Coordinación con la Asamblea Regional y Relaciones Institucionales" y

126K "Transparencia".

Con la ejecución del programa presupuestario 126K, se pretende el ejercicio de las competencias que, a través de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior, corresponden a esa Consejería en materia de transparencia, publicidad activa y acceso a la información pública, de impulso de una política de datos abiertos, así como de informe y colaboración del desarrollo sostenible.

A tal efecto, dicho centro directivo gestiona el programa presupuestario 126K "Transparencia", cuyos objetivos para el 2024 son los siguientes:

- A. Mejorar la publicidad activa en sus dimensiones de calidad, cantidad y accesibilidad.
- B. Avanzar en una política regional de datos abiertos.
- C. Coordinar la gestión del acceso a la información pública en la administración regional.
- D. Fomentar la cultura de gobierno abierto.

E. Impulsar actuaciones en materia de desarrollo sostenible.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados con la ejecución de este programa presupuestario se han consignado créditos por importe total de 888.603 euros distribuidos por capítulos y proyectos de gasto que se pasan a analizar.

Cuando comparamos el presupuesto completo del programa para el ejercicio 2024 con el total presupuestado en el ejercicio 2023, puede observarse que disminuye la dotación presupuestaria en 137.432 euros, un 13,39%, que a su vez representa un peso específico sobre el total presupuestado de la Consejería del 2,72%

Desde el punto de vista económico, del presupuesto hemos de comentar lo siguiente:

El capítulo I disminuye en 137,432 euros un 17,42%

El capítulo II permanece idéntico en 170.192 euros,

El capítulo IV continúa en su dotación de 69.500 euros

Por último, con respecto a las operaciones de capital, capítulos VI y VII estas se mantienen con las mismas dotaciones que en el ejercicio 2023.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>MEJORA LA PUBLICIDAD ACTIVA</b>
ActividadA	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
ActividadB	IMPULSO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE PUBLICIDAD ACTI
ActividadC	REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CON ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
ActividadD	FOMENTO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ActividadE	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA TRANSPARENCIA
<b>Objetivo2</b>	<b>FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
ActividadA	MEJORA DE LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ActividadB	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL
ActividadC	REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CON ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ActividadD	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDAD
<b>Objetivo3</b>	<b>PROMOCIÓN DE LOS DATOS ABIERTOS Y CONOCIMIENTO ABIERTO Y LA COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO</b>
ActividadA	DESARROLLO Y MEJORA DEL PORTAL REGIONAL DE DATOS ABIERTOS
ActividadB	FOMENTO Y DIFUSIÓN SOBRE DATOS ABIERTOS
ActividadC	DESARROLLO Y MEJORA DEL PORTAL DE CONOCIMIENTO ABIERTO
ActividadD	FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO ABIERTO EN LA CARM
ActividadE	REALIZACIÓN DE ENCUENTROS E INTERCAMBIOS DE BUENAS PRÁCTICAS CON EL SECTOR PRIVADO
<b>Objetivo4</b>	<b>DESARROLLO DE UNA CULTURA DE GOBIERNO ABIERTO</b>
ActividadA	FORMACIÓN A EMPLEADOS PÚBLICOS Y DE SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANIA
ActividadB	CONVOCATORIA DE PREMIOS
<b>Objetivo5</b>	<b>IMPULSO DE ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENT.AGENDA 2030</b>
ActividadA	DESARROLLO DE UN PORTAL DE ODS
ActividadB	FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA AGENDA 2030
ActividadC	IMPULSAR LA COLABORACIÓN CON SECTOR PRIVADO MAT.AGENDA 2030
ActividadD	FOMENTO DE ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA MUNDIAL

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	MEJORA LA PUBLICIDAD ACTIVA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTENIDOS SUBIDOS A LA PLATAFORMA	Nº	350
02	CONTENIDOS ACTUALIZADOS Y ACCESIBLES	Nº	10
03	JORNADAS Y ENCUENTROS	Nº	5
04	ENCUENTROS, TALLERES O CURSOS REALIZADOS	Nº	200
05	SOLICITUDES PRESENTADAS	Nº	300
06	APLICACIONES INFORMÁTICAS DESARROLLADAS	Nº	2
Objetivo2	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTENIDOS SUBIDOS A LA PLATAFORMA	Nº	200
02	TALLERES PARTICIPATIVOS REALIZADOS	Nº	5
03	ENCUENTROS CON ORGANIZACIONES EN EL MARCO DE LA PART.CIUD.	Nº	4
Objetivo3	PROMOCIÓN DE LOS DATOS ABIERTOS Y CONOCIMIENTO ABIERTO Y LA COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONJUNTO DE DATOS ALOJADOS EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS	Nº	180
02	CONJUNTO DE ARTICULOS ALOJADOS EN EL PORTAL DE CONOCIMIENTO ABIERTO	Nº	200
03	ACTUACIONES REALIZADAS	Nº	3
04	ENCUENTROS REALIZADOS	Nº	3
Objetivo4	DESARROLLO DE UNA CULTURA DE GOBIERNO ABIERTO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CURSOS Y JORNADAS ORGANIZADOS	NºCURSOS/JORNADAS	7
02	CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA DE PREMIOS	NºCENTROS0	15
03	ESTUDIOS REALIZADOS	NºESTUDIOS	2
Objetivo5	IMPULSO DE ACTUACIONES PARA LA IMPLEMENT.AGENDA 2030		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	CONTENIDOS SUBIDOS AL PORTAL DE ODS	NÚMERO	100
2	JORNADAS Y CURSOS REALIZADOS	NÚMERO	2
3	ENCUENTROS REALIZADOS	NÚMERO	5
4	ESTUDIOS REALIZADOS	NÚMERO	2

## PROGRAMA 444A "PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL"

### MEMORIA

La Dirección General de Administración Local asume las competencias en materia de Administración Local, asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los entes locales, apoyo local a la lucha contra el despoblamiento de entornos rurales; espectáculos públicos y taurinos y fomento de la cultura taurina.

Para el ejercicio de las citadas competencias, la D.G. de Administración Local gestiona los programas presupuestarios 124A y 444A que engloban la totalidad del presupuesto asignado para el ejercicio 2024.

La dotación presupuestaria de la Dirección General para el año 2024 asciende a 19.326.915 euros, lo que representa el 59,08% del presupuesto global de la consejería.

Al programa 444A le corresponden las competencias de asistencia y cooperación económica y técnica con los ayuntamientos de la región, comprendiendo, entre otros: estudios y proyectos que permitan asegurar la prestación de los servicios mínimos municipales, apoyo y asesoramiento técnico en la redacción de proyectos y direcciones de obras municipales; asimismo, comprende la emisión de informes sobre criterios de reparto de fondos de financiación local y la planificación, estudio, elaboración y gestión de planes y programas de cooperación económica local, prestando la adecuada asistencia técnica, económica y administrativa a los ayuntamientos destinatarios de dichos planes o programas, incluidos los especiales por daños catastróficos.

La dotación presupuestaria del programa 444A, que representa el 90,75% del total de la Dirección General asciende a la cantidad de 17.538.383 euros, con una variación respecto al ejercicio anterior del 59,52%, que en términos absolutos representa un incremento de 6.543.949 euros.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	DETECCION DE DEFICITS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES
ActividadA	ACTUALIZACION Y MANTENIMTO. ENCUESTA DE INFRAEST.Y EQUIP.LOCALES
ActividadB	ANÁL. ESTADÍST. VALOR. NECESID. DOTAC. LOCALES PARA PRESTAR SERVICIOS MINIMOS MUNICIPALES EN MUNICIPIOS ENCUESTADOS
ActividadC	SUPERV. PROYEC. OBRAS SUBVENCIONADAS POR D.G. ADMINISTRACION LOCAL Y POSTERIOR CONTROL TÉCNICO DE COMPROBACION MATERIAL DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS.
ActividadD	ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN M ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES.
Objetivo02	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS OFICINAS TÉCNICAS MUNICIPALES
ActividadA	APOYO TÉCNICO A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, Y AL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
ActividadB	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS TÉCNICOS MUNICIPALES EN LA EMISIÓN DE INFORMES DE SU COMPETENCIA, ESPECIALMENTE A LOS DE MENOR CAPACIDAD.
ActividadC	PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE CURSOS DESTINADOS A LA FORMACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA DE LOS TÉCNICOS MUNICIPALES.
ActividadD	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS TÉCNICAS MUNICIPALES.
ActividadE	COLABORACIÓN TÉCNICA A LOS PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.
ActividadF	SERVICIO DE PRÉSTAMO DE MATERIAL TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA Y GEORREFERENCIACIÓN A LAS OFICINAS TÉCNICAS MUNICIPALES.
Objetivo03	APOYO TÉCNICO A EXPEDIENTES TRAMITADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL RELACIONADOS CON MATERIAS DE RÉGIMEN LOCAL.
ActividadA	APOYO TEC. SUPERV. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ACOMPAÑA A EXPTE. S SOBRE DEMARCACION TERRITORIAL, CONSTITUCION DE ENTIDADES LOCALES MENORES Y ALTERACIÓN DE NOMBRE Y CAPITALIDAD DE LOS MUNICIPIOS.
ActividadB	APOYO TEC. SUPERV. EXPTE. DECLARACIÓN URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN FORZOSA EN EXPTE. INSTRUIDOS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.
Objetivo04	APOYO TECN. EN ÁREA DE INFRAESTRUCT. OBRAS, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO A LOS DIFERENTES ÓRGANOS SUPERIORES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
ActividadA	APOYO TEC. EN LA REPRESENTAC. DE LAS COMISIONES RELACIONADAS CON LA IMPLANTACIÓN DE INFRAEST. URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO OBRAS Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.
Objetivo05	COLABORACION GESTION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL
ActividadA	COLAORACION DE LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
ActividadB	COLABORAC. EVALUACION NECESIDADES MATERIAL INFORMATICO E IMPRESION
ActividadC	COLABORACION GESTION EDIFICIO ASEINFANTE Y SERVICIO DE LIMPIEZA
Objetivo06	REDUCCION DE DEFICITS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES
ActividadA	ELABOR. PROPUESTAS SOBRE CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA COOPERACION ECONOMICA LOCAL.
ActividadB	PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE COOPERACION ECONOMICA LOCAL.
ActividadC	SEGUIM. Y SUPERV. EXPTE. CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE ESTÁN EN EJECUCIÓN, COMPRENDIENDO: SUPERV. EXPTE. CONTRAT. OBRAS SUBVENCIONADAS; REVISIÓN CERTIFICACIONES DE OBRA APROBADAS; CONTROL JUSTIFICACIONES REMITIDAS; EXPEDIENTES
ActividadD	SEGUIMI. JUSTIFICACIÓN AYUDAS PLAN INFRAEST. BASICAS MUNICIPALES.

ActividadE	TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FONDO DE FINANCIACIÓN PARA CORPORACIONES LOCALES MENORES DE 50.000 HABITANTES.
ActividadF	TRAMITACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PLANES EXCEPCIONALES POR DAÑOS CATAS TRÓFICOS
Objetivo07	EMISION DE INFORMES Y PROPUESTAS SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL.
ActividadA	ESTUDIO REGULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS INGRESOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
ActividadB	ESTUDIO SOBRE LÍNEAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DE LAS DISTINTAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DEL TERRITORIO ESPAÑOL.
ActividadC	ACTUALIZAC. Y RECOPIAC. DATOS RELATIVOS SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LOS AYTOS. DE LA REGIÓN (DEUDA VIVA, RESULTADOS PRESUPUEST. LIQUIDAC. HABITANTES, DENSIDAD POBLAC. ENVEJECIM. CRECIMIENTO VEGETAT.), PARA CONOCER SU CAPACIDAD , COMO CRITERIO EN PROGRAMAS DE COOP. LOCAL.
ActividadD	INFORME, RESOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES SUJETOS A LA APLICACIÓN DE LA D. A. 11ª DE LA LEY 7/2011, DE 26 DE DICIEMBRE, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE EJECUCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y/O REINTEGRO DE DETERMINADAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN.
ActividadE	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DE TODAS LAS TRANSFER. CORRTEES ,Y CAPITAL, QUE DESDE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS DE ESTA ADMÓN. REG. SE DESTINAN A AYTOS, PARA ASÍ, PODER DISPONER DE ADECUADA INFORMACIÓN QUE PERMITA COORDINAR ACTUAC.O CRITERIOS A SEGUIR EN MATERIA DE COOP.ECONÓM.LOCAL, Y SU
ActividadF	ANÁLISIS DE PROYECTOS NORMATIVOS Y DISPOSICIONES LEGALES QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO ECONÓMICO LOCAL.
Objetivo08	COLABORACIÓN EN EL SOSTENIMIENTO DE GASTOS CORRIENTES MUNICIPALES
ActividadA	TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES PARA COLABORAR EN LA FINANCIACIÓN DE SUS APORTACIONES PARA GASTO CORRIENTE AL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
ActividadB	SUBVENCIÓN NOMINATIVA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Objetivo09	FINANCIACIÓN LOCAL INCONDICIONADA
ActividadA	TRAMITACIÓN DE TRANSFERENCIAS A LAS CORPORACIONES LOCALES MENORES DE 5.000 HABITANTES
Objetivo10	APOYO LOCAL EN LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO DE ENTORNOS RURALES
ActividadA	TRAMITACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE FONDOS PROPIOS Y EXTERNOS ASIGNADOS PARA ESTA FINALIDAD.
ActividadB	CONTROL, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS FONDOS ASIGNADOS A TRAVÉS DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE RETO DEMOGRÁFICO: - FONDOS M.R.R: C19.101 Y C.4.14

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>DETECCION DE DEFICITS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INSPECCIONES TOMA DATOS E.I.E.L.	Nº VISITAS REALIZADAS	50
02	USUARIOS EIEL-MAP	Nº USUARIOS	290
03	HECTÁREAS DIGITALIZADAS	Nº HECTÁREAS	970571
04	DIAGNÓST.VALORAC.NECESIDADES DOTACIÓN	Nº AYTOS.ANALIZ.	41
05	SUPERV.PROYECTOS Y COMPROB.MATERIAL	Nº INFORMES	231
06	PROPUESTAS PRESTACIÓN SERVICIOS	Nº AYTOS.ANALIZ.	42
<b>Objetivo02</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA A LAS OFICINAS TÉCNICAS MUNICIPALES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSULTAS EVACUADAS	NÚMERO	650
02	ACTIVIDADES FORMATIVAS	NÚMERO	2
03	MANTENIMIENTO APLICATIVOS	Nº APLIC.AYTOS.Y CARM	74
04	APOYO TÉCN.PROGR.MODERNIZ.EIEL	NÚMERO	41
05	PRÉSTAMO MATER.TOPOGRÁFICO Y GEOREFRENC.	NÚMERO	2
<b>Objetivo03</b>	<b>APOYO TÉCNICO A EXPEDIENTES TRAMITADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL RELACIONADOS CON MATERIAS DE RÉGIMEN LOCAL.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	CONSULTAS EVACUADAS	NÚMERO	3
<b>Objetivo04</b>	<b>APOYO TECN. EN ÁREA DE INFRAESTRUCT. OBRAS, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO A LOS DIFERENTES ÓRGANOS SUPERIORES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

1	COMISIONES	NÚMERO	2
<b>Objetivo05</b>	<b>COLABORACION GESTION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	COLABORACIONES E INFORMES	NÚMERO	2
<b>Objetivo06</b>	<b>REDUCCION DE DEFICITS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	AYUDAS Y SUBVENCIONES	EUROS	12187428
2	ACTUACIONES FINANCIADAS	NUMERO	143
3	CONVENIOS SUSCRITOS	NUMERO	4
<b>Objetivo07</b>	<b>EMISION DE INFORMES Y PROPUESTAS SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INFORMES EMITIDOS	NÚMERO	309
<b>Objetivo08</b>	<b>COLABORACIÓN EN EL SOSTENIMIENTO DE GASTOS CORRIENTES MUNICIPALES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APORTACIONES REALIZADAS	EUROS	1602895
<b>Objetivo09</b>	<b>FINANCIACIÓN LOCAL INCONDICIONADA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	APORTACIONES REALIZADAS	EUROS	1200000
<b>Objetivo10</b>	<b>APOYO LOCAL EN LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO DE ENTORNOS RURALES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSIÓN EQUIPOS DIGITALES	EUROS	180399
2	FORMACIÓN PARA ADQUISICIÓN COMPETENCIAS DIGITALES	EUROS	1375542
3	GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	EUROS	988008



**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2.000	0,39	2.500	0,35	25,00
30215 T180- INSCRIP.PRUEB.EXP.TÍT.CONTROLADOR	496	0,10	2.328	0,32	369,35
30401 T320.-TASA SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	9.761	1,89	14.168	1,97	45,15
31500 MATRÍCULAS DE LA ESCUELA DE DIPLOMADOS	65.000	12,60	50.317	6,98	22,59-
38100 PAGOS INDEBIDOS	2.000	0,39	2.000	0,28	
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	50.000	9,69	125.000	17,35	150,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	70.000	13,57	70.000	9,72	
39903 HONORARIOS DEVENGADOS EN JUICIOS	262.278	50,86	400.000	55,52	52,51
49201 CONVENIO RED INFORMACION EUROPE-DIRECT	34.200	6,63	34.200	4,75	
Operaciones Corrientes	495.735	96,12	700.513	97,22	41,31
68499 DE OTRAS SUBVENCIONES DE COOPERAC.ECONÓ	20.000	3,88	20.000	2,78	
Operaciones de Capital	20.000	3,88	20.000	2,78	
Operaciones no financieras	515.735	100,00	720.513	100,00	39,71
Total SECCIÓN	515.735	100,00	720.513	100,00	39,71

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS

Presupuesto 2024

## Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2.000	0,39	2.500	0,35	25,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	2.000	0,39	2.000	0,28	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	50.000	9,69	75.000	10,41	50,00
110100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	54.000	10,47	79.500	11,03	47,22
39903 HONORARIOS DEVENGADOS EN JUICIOS	262.278	50,86	400.000	55,52	52,51
110200 C.N.S. SERVICIOS JURÍDICOS	262.278	50,86	400.000	55,52	52,51
30215 T180- INSCRIP.PRUEB.EXP.TÍT.CONTROLADOR A	496	0,10	2.328	0,32	369,35
30401 T320.-TASA SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	9.761	1,89	14.168	1,97	45,15
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	70.000	13,57	70.000	9,72	0,00
68499 DE OTRAS SUBVENCIONES DE COOPERAC.ECONÓM	20.000	3,88	20.000	2,78	0,00
110300 C.N.S. DG DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	100.257	19,44	106.496	14,78	6,22
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	0	0,00	50.000	6,94	0,00
110400 C.N.S. D.G. DE COMUNICACIÓN	0	0,00	50.000	6,94	0,00
31500 MATRÍCULAS DE LA ESCUELA DE DIPLOMADOS E	65.000	12,60	50.317	6,98	-22,59
49201 CONVENIO RED INFORMACION EUROPE-DIRECT	34.200	6,63	34.200	4,75	0,00
110600 C.N.S. D.G. DE UNIÓN EUROPEA	99.200	19,23	84.517	11,73	-14,80
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>515.735</b>	<b>100,00</b>	<b>720.513</b>	<b>100,00</b>	<b>39,71</b>

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	10.023.182	35,08	10.746.586	32,85	7,22
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.952.330	17,33	5.438.454	16,62	9,82
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.309.962	18,58	4.059.562	12,41	-23,55
Operaciones Corrientes	20.285.474	70,99	20.244.602	61,88	-0,20
6 INVERSIONES REALES	1.000	0,00	181.399	0,55	18.039,90
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.288.540	29,01	12.287.428	37,56	48,25
Operaciones de Capital	8.289.540	29,01	12.468.827	38,12	50,42
Operaciones no financieras	28.575.014	100,00	32.713.429	100,00	14,48
Total SECCIÓN	28.575.014	100,00	32.713.429	100,00	14,48

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	8.554.934	29,94	5.541.693	16,94	-35,22
112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELA	171.426	0,60	176.820	0,54	3,15
126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	1.026.035	3,59	888.603	2,72	-13,39
110100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	9.752.395	34,13	6.607.116	20,20	-32,25
126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD	2.018.084	7,06	2.082.656	6,37	3,20
110200 C.N.S. SERVICIOS JURÍDICOS	2.018.084	7,06	2.082.656	6,37	3,20
124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNI	1.729.904	6,05	1.788.532	5,47	3,39
444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL	10.994.434	38,48	17.538.383	53,61	59,52
110300 C.N.S. DG DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	12.724.338	44,53	19.326.915	59,08	51,89
112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE	2.115.073	7,40	2.403.322	7,35	13,63
110400 C.N.S. D.G. DE COMUNICACIÓN	2.115.073	7,40	2.403.322	7,35	13,63
126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN	762.650	2,67	1.049.094	3,21	37,56
110500 C.N.S D.G. ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓ	762.650	2,67	1.049.094	3,21	37,56
126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA	1.202.474	4,21	1.244.326	3,80	3,48
110600 C.N.S. D.G. DE UNIÓN EUROPEA	1.202.474	4,21	1.244.326	3,80	3,48
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>28.575.014</b>	<b>100,00</b>	<b>32.713.429</b>	<b>100,00</b>	<b>14,48</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	3.938.082	13,78	4.393.441	13,43	11,56
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.975.035	10,41	986.435	3,02	-66,84
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.641.817	5,75	161.817	0,49	-90,14
112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	8.554.934	29,94	5.541.693	16,94	-35,22
1 GASTOS DE PERSONAL	171.426	0,60	176.820	0,54	3,15
112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y REL	171.426	0,60	176.820	0,54	3,15
1 GASTOS DE PERSONAL	785.343	2,75	647.911	1,98	-17,50
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	170.192	0,60	170.192	0,52	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.500	0,24	69.500	0,21	0,00
6 INVERSIONES REALES	1.000	0,00	1.000	0,00	0,00
126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	1.026.035	3,59	888.603	2,72	-13,39
1101 SECRETARÍA GENERAL	9.752.395	34,13	6.607.116	20,20	-32,25
1 GASTOS DE PERSONAL	1.901.513	6,65	1.948.885	5,96	2,49
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	116.571	0,41	133.771	0,41	14,76
126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD	2.018.084	7,06	2.082.656	6,37	3,20
1102 D. DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	2.018.084	7,06	2.082.656	6,37	3,20
1 GASTOS DE PERSONAL	1.414.048	4,95	1.472.676	4,50	4,15
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	255.856	0,90	255.856	0,78	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000	0,21	60.000	0,18	0,00
124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUN	1.729.904	6,05	1.788.532	5,47	3,39
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.999	0,01	2.367.661	7,24	78.848,35
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.802.895	9,81	2.802.895	8,57	0,00
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	180.399	0,55	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.188.540	28,66	12.187.428	37,26	48,84
444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL	10.994.434	38,48	17.538.383	53,61	59,52
1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	12.724.338	44,53	19.326.915	59,08	51,89
1 GASTOS DE PERSONAL	1.074.310	3,76	1.125.997	3,44	4,81
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.040.763	3,64	1.277.325	3,90	22,73
112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE	2.115.073	7,40	2.403.322	7,35	13,63
1104 D.G. DE COMUNICACIÓN	2.115.073	7,40	2.403.322	7,35	13,63
1 GASTOS DE PERSONAL	0	0,00	230.444	0,70	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.500	0,18	51.500	0,16	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	611.150	2,14	667.150	2,04	9,16
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000	0,35	100.000	0,31	0,00
126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN	762.650	2,67	1.049.094	3,21	37,56
1105 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN	762.650	2,67	1.049.094	3,21	37,56
1 GASTOS DE PERSONAL	738.460	2,58	750.412	2,29	1,62
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	339.414	1,19	195.714	0,60	-42,34

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.600	0,44	298.200	0,91	139,33
126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA	1.202.474	4,21	1.244.326	3,80	3,48
1106 D.G. DE UNIÓN EUROPEA	1.202.474	4,21	1.244.326	3,80	3,48
Total SECCIÓN	28.575.014	100,00	32.713.429	100,00	14,48

# 12 CONSEJERÍA DE SALUD

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 12 CONSEJERÍA DE SALUD

#### INTRODUCCIÓN

La Consejería de Salud es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: sanidad, higiene, ordenación farmacéutica, coordinación hospitalaria general, incluida la de la Seguridad Social; drogodependencia; las competencias de ejecución en materia de productos farmacéuticos y de gestión de la asistencia sanitaria que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tenga legalmente atribuida, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Para el desarrollo de las competencias que le corresponden, la Consejería de Salud, bajo la superior autoridad de su titular, se estructura en los siguientes Órganos Directivos:

#### Secretaría General

- Vicesecretaría.

- Coordinación General en materia de Atención al Ciudadano, Ordenación e Inspección Sanitaria, con rango de Subdirección General.

#### Dirección General de Salud Pública y Adicciones

- Subdirección General de Promoción de la Salud, Epidemiología y Prevención de la Enfermedad.

- Subdirección General de Sanidad Ambiental, Seguridad Alimentaria y Laboratorio.

#### Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria

- Subdirección General de Farmacia e Investigación.

- Secretaría General

La Secretaría General ejercerá las funciones generales que le reconoce el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Asimismo, ejercerá las competencias de dirección y coordinación en materia de tutela de los derechos y obligaciones de los usuarios del sistema sanitario público regional; así como las relaciones de apoyo, cooperación y colaboración con corporaciones locales, colegios profesionales del ámbito de la Salud y asociaciones de usuarios y pacientes del sistema sanitario regional.

Asume, a su vez, el ejercicio de las competencias de ordenación sanitaria de los recursos asistenciales, incluida la autorización, registro y acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios; así como la inspección de los recursos sanitarios y de las diferentes prestaciones sanitarias, así como el ejercicio de las funciones en materia de incapacidad temporal y, en general, de cuantas funciones correspondan a la Inspección de los Servicios Sanitarios. También ejercerá las competencias en materia de ordenación de las profesiones sanitarias, incluida la acreditación de profesionales, entidades y actividades formativas.

Sin perjuicio de las funciones de control e intervención previstas en el artículo 33 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia y de las atribuidas en este ámbito a otros órganos de la Administración Regional, la Secretaría General

ejercerá, asimismo, las competencias de control, inspección y evaluación de las actividades del Servicio Murciano de Salud atribuidas a la Consejería competente en materia de sanidad en el artículo 6. e) de la citada Ley 4/1994, de 26 de julio.

A tal efecto, podrá requerir y recabar a los diferentes órganos y unidades del Ente Público adscrito cuanta información se considere necesaria para la comprobación y control de actuaciones y programas que se proyecten o realicen con repercusión económico-presupuestaria.

Para ello podrá impulsar la realización de informes de evaluación o de análisis de costes e inventarios, así como promover la elaboración y aprobación de programas, instrucciones o circulares que fijen sistemas, actuaciones o circuitos administrativos de control en los procesos de gestión del gasto con el objetivo de mejorar la eficiencia en los mismos, así como su seguimiento y evaluación. Tales actuaciones se promoverán a través de la Subdirección General de Asuntos Económicos del Servicio Murciano de Salud que deberá prestar toda la colaboración y el apoyo necesario para su implantación.

Asimismo, y en este sentido, en coordinación con el órgano competente en materia de digitalización, llevará a cabo las actuaciones necesarias relacionadas con el control de gasto y eficiencia en materia de innovación tecnológica sanitaria, sirviendo dicha innovación para establecer procesos que contribuyan a los fines de control anteriormente previstos.

#### - Dirección General de Salud Pública y Adicciones

La Dirección General de Salud Pública y Adicciones ejercerá las competencias en materia de promoción y educación para la salud, entre otros ámbitos en el de las drogodependencias, salud geriátrica, SIDA, otras enfermedades de transmisión sexual, etc; y de prevención de la enfermedad y protección de la salud, entre otros ámbitos en el de la salud laboral, salud infantil, etc; así como, en materia de salud alimentaria, zoonosis, epidemiología, salud medio ambiental y trasplantes.

Le compete también el desarrollo de las políticas de salud pública que deban desarrollarse en el ámbito territorial de cada una de las Áreas de Salud.

Asimismo, ejerce la dirección y coordinación de la acción sectorial de drogodependencias.

#### - Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

La Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria ejercerá las competencias en materia de planificación sanitaria, incluyendo la delimitación de la estructura territorial de los servicios sanitarios, la elaboración y coordinación del Plan de Salud y coordinación de otros planes y programas impulsados en el ámbito de la salud, así como la realización de análisis y estudios sobre la demanda de necesidades en atención sanitaria y de financiación de los servicios sanitarios.

Asimismo, le corresponde la ordenación y atención farmacéutica en desarrollo de la Ley 3/1997, de 28 de mayo, de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia, y el ejercicio de las competencias de ejecución en materia de productos farmacéuticos. Le compete, además, la planificación y coordinación de las estrategias para el desarrollo de una política farmacéutica integral.

Le compete, además, la promoción y supervisión de las actividades relacionadas con la investigación sanitaria cuya competencia corresponda a la Consejería de Salud, así como la coordinación y supervisión de las entidades, organismos públicos e institutos de investigación del ámbito biomédico o sanitario vinculados a la Consejería de Salud.

#### - Entes Públicos

Queda adscrita a la Consejería de Salud, la entidad pública Servicio Murciano de Salud creada por Ley 4/1994, de 26 de julio, a la que corresponde la ejecución de las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sanitarios que le atribuya la Administración de la Comunidad Autónoma.



Su presupuesto se elabora bajo la forma de Presupuesto Administrativo, en el que se comprenden las previsiones de ingresos y gastos del Servicio Murciano de Salud para el ejercicio 2024, presentándose de forma independiente del presupuesto de la Consejería de Salud a la que está adscrita.

- Fundaciones del Sector Público

Se integra en este epígrafe la Fundación adscrita a la Consejería de Salud, Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias.

Al igual que ocurre con el Servicio Murciano de Salud, el presupuesto de esta entidad se presenta independientemente del de la Consejería de Salud, bajo la forma de Presupuesto Administrativo, comprendiendo las previsiones de ingresos y gastos para el ejercicio.

#### ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2024

Para el ejercicio presupuestario 2024, el presupuesto de la Consejería de Salud asciende a la cantidad de 2.383.262.446 euros, teniendo en cuenta las aportaciones que, desde diversos programas de gasto de la Consejería de Salud, se efectúan en forma de transferencias corrientes y de capital, tanto al Servicio Murciano de Salud como a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias.

La distribución del presupuesto de la Consejería de Salud por capítulos de gasto es la siguiente:

Capítulo I 28.894.313 euros

Capítulo II 14.316.618 euros

Capítulo III 11.450 euros

Capítulo IV 2.280.705.804 euros

Capítulo VI 24.508.324 euros

Capítulo VII 34.825.937 euros

Este presupuesto se distribuye entre los Centros Directivos de la Consejería de la siguiente forma:

Secretaría General, 2.339.391.270 euros.

Dirección General de Salud Pública y Adicciones, 31.727.527 euros.

Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, 12.143.649 euros.

La evolución del presupuesto de la Consejería de Salud ha experimentado, con respecto al ejercicio 2023 y en términos homogéneos, un incremento de 165.341.819 euros, lo que implica en términos porcentuales un 7,45% más, siendo la principal causa del aumento, las aportaciones al alza destinadas al Servicio Murciano de Salud.

Sin tener en cuenta las aportaciones para los entes adscritos a la Consejería, debido a que dichos entes presentan sus propios presupuestos administrativos y estas transferencias forman parte de sus ingresos, el presupuesto de la Consejería de Salud asciende a 68.542.899 euros.

La distribución de dicho presupuesto por capítulos de gasto es la siguiente:

Capítulo I 28.894.313 euros

Capítulo II 14.316.618 euros

Capítulo III 11.450 euros

Capítulo IV 812.194 euros

Capítulo VI 24.508.324 euros

Este presupuesto se distribuye entre los Centros Directivos de la Consejería de la siguiente forma:

Secretaría General, 29.618.719 euros.

Dirección General de Salud Pública y Adicciones, 31.237.527 euros.

Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, 7.686.653 euros.

En este caso, sin tener en cuenta las aportaciones a los entes públicos adscritos a la Consejería de Salud, el presupuesto ha experimentado con respecto al año 2023, en términos homogéneos, una disminución de 5.018.755 euros, lo que implica en términos porcentuales un 6,82% menos, siendo la principal causa, la ejecución y finalización de los proyectos de gasto financiados con fondos de la Unión Europea. Mientras que en 2023 se recibió financiación procedente de fondos europeos por importe de 15.262.574 euros, en 2024 la previsión es de 4.680.270 euros, lo que supone una diferencia a la baja de 10.582.304 euros, es decir, un 70% menos.

## EL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO

Con las consignaciones que conforman el presupuesto de la Consejería de Salud, según los distintos capítulos de gasto que lo componen, se acometerán las actuaciones que a continuación se señala:

Capítulo I.- El capítulo de gastos de personal asciende en 2024 a 28.894.313 euros, en donde se incluyen, principalmente, las retribuciones correspondientes a los puestos de trabajo de la Consejería conforme a los acuerdos adoptados en el ámbito de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios y aprobados por el Consejo de Gobierno, cuyo incremento con respecto al ejercicio anterior se eleva a 833.486 euros, es decir, un 2,97% más. Este aumento está ligado principalmente a los siguientes conceptos:

El crecimiento general retributivo para los empleados públicos en el año 2024 situado en el 2,00% procedente de la Ley de Presupuestos del Estado para dicho ejercicio, más el 0,5% consolidado del incremento 2023, que ha dispuesto la normativa básica del Estado con posterioridad a la aprobación por Ley de Presupuestos Generales CARM para el ejercicio 2023. Esto se traduce en un incremento global del 2,5% en el ejercicio 2024.

La previsión de nuevos cumplimientos de trienios y carrera profesional.

El único Programa Temporal de Interinos, ligados desde 2021 a la lucha contra la pandemia del COVID-19, que se mantiene y a través del que se contrata al equipo de tramitadores de expedientes sancionadores.

Los cambios de imputación de puestos de trabajo entre los diferentes programas presupuestarios de la Consejería.

Las sustituciones de personal y, en general, todas aquellas incidencias presupuestarias previstas para el 2024.

Capítulo II.- Los gastos corrientes en bienes y servicios de la Consejería de Salud para el ejercicio 2024 ascienden a la cantidad de 14.316.618 euros, lo que supone una minoración con respecto al ejercicio anterior de 1.396.468 euros, es decir, un 8,89% menos.

En la Secretaría General, habiendo asumido las competencias recogidas en el Decreto 349/2023, de 28 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Salud, el capítulo II supone el 8,08% del total de los gastos corrientes de la Consejería y gestiona un importe de 1.156.232 euros, dotaciones necesarias para tres grandes ámbitos:

#### Dirección y servicios generales

- el funcionamiento de las distintas unidades adscritas al Centro Directivo,
- continuar con el Proyecto INTISA, relativo a la incorporación de las nuevas tecnologías al ámbito de los Servicios de Inspección de la Consejería,
- gastos corrientes en bienes y servicios centralizados que afectan al conjunto de la Consejería y, por tanto, al resto de Centros Directivos de la misma, destacando los contratos de energía eléctrica y de mantenimiento del edificio Ronda Levante.

#### Servicio de Atención al Ciudadano

Las principales actividades realizadas por el Servicio de Información al Ciudadano y Defensa del Usuario de los Servicios Sanitarios son:

- La información facilitada a los ciudadanos por cualquiera de las vías previstas para ello, incluida la presencial.
- La tramitación de las quejas, sugerencias y reclamaciones recibidas, en el ámbito sanitario de los centros públicos y privados concertados con el Servicio Murciano de Salud.

Aparte, al Servicio de Atención al Ciudadano, le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones:

- Programación, organización, control y evaluación de las acciones encaminadas a la implantación de sistemas de información y atención al ciudadano sobre el acceso a las prestaciones sanitarias, así como sobre la información administrativa que deba ofrecerse al ciudadano en relación con todos los servicios, funciones y procedimientos de la Consejería y de su Ente Público adscrito.
- Realización de los estudios necesarios para mejorar el acceso de los usuarios a los servicios sanitarios.
- Coordinación de la actuación de las unidades de atención al usuario en materia de información relativa a la atención integral de la salud: prestaciones sanitarias, en especial, con las unidades correspondientes en la materia, dependientes del Servicio Murciano de Salud.
- Evaluación del nivel de satisfacción de los usuarios, analizando la opinión del usuario sobre los servicios sanitarios recibidos.
- Análisis y estudio de las causas que originan la presentación de reclamaciones y quejas por parte de los usuarios del sistema sanitario, en coordinación con las unidades correspondientes de la Subdirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria.
- Estudio y elaboración de un catálogo de derechos y deberes de los pacientes en relación con la prestación sanitaria, controlando su cumplimiento y proponiendo mecanismos de corrección de las desviaciones que se pueden dar.

- Coordinación de la actuación de las unidades de atención al usuario en lo relativo a las competencias del servicio, en especial, con las unidades correspondientes del Servicio Murciano de Salud.

Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios:

- Inspección para garantizar que los servicios y centros sanitarios, así como los vehículos certificados para el transporte sanitario reúnen los requisitos técnico-sanitarios establecidos en la legislación vigente.

- Inspección sobre requisitos legales y de calidad en centros, unidades o servicios autorizados.

- Verificación de los requisitos legales y de calidad en Centros, Unidades y Servicios que utilicen sustancias de origen humano.

- Verificación y evaluación de los requisitos normativos y asistenciales para la Acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

- Evaluación de centros, servicios y unidades asistenciales que garanticen la seguridad del paciente.

- Inspección y Evaluación de la gestión pública de los procesos y servicios contratados por el Servicio Público de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Evaluación de los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos y privados, con autorización inscrita en el Registro de Establecimientos Sanitarios, que lo requieran ante la detección de irregularidades, reclamaciones con posible daño en la salud o malfuncionamiento de los mismos.

- Evaluación de las actividades en Servicios de Prevención Ajenos.

- Colaboración en la inspección de las actividades realizadas en centros no sanitarios dependientes de otras administraciones.

Este capítulo II de la Secretaría General disminuye su dotación, con respecto al ejercicio 2023, en 730.000 euros, debido principalmente a:

la finalización de la dotación 2023 para la contratación de asistencias técnicas por importe de 570.000 euros, para dar cobertura a obras, equipamientos, ampliaciones, reformas, rehabilitaciones e instalaciones de energía solar fotovoltaica en los Centros de Salud de la Región de Murcia, una vez puestas en marcha los contratos financiados con fondos europeos,

el ahorro aproximado de 140.000 euros en el gasto en energía eléctrica en 2024, gracias al nuevo contrato de suministro en todos los edificios de la Consejería.

La Dirección General de Salud Pública y Adicciones representa el 88,45% del total del capítulo II de la Consejería. La dotación de este capítulo de gastos corrientes asciende a 12.663.412 euros, lo que supone disminuir en 666.288 euros, es decir, un 5,00% menos que en el ejercicio 2023.

La causa principal de esta disminución, como hemos comentado anteriormente, la encontramos en la ejecución y finalización de varios proyectos financiados con fondos de la Unión Europea. En concreto, en esta ocasión, los fondos proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea - NextGeneration-EU y consisten en sendos estudios del refuerzo de la vigilancia en agentes infecciosos en medio acuático y aéreo COVID, así como, en agentes infecciosos en transmisión por vectores y transmisión zoonótica, ambos relacionados con la lucha contra el COVID. La diferencia con el ejercicio 2023 asciende a 570.000 euros menos.

Sin el efecto de la disminución del gasto elegible, el capítulo II de esta Dirección General sólo se reduce en aproximadamente 90.000 euros, efecto provocado por el ajuste a las necesidades 2024 del proyecto Toma de muestras en Mataderos, que disminuye en 280.000 euros.

Esta mayor variación a la baja en este proyecto, con respecto a la disminución total del capítulo II de esta Dirección General, supone un crecimiento en varios de sus proyectos presupuestarios, destinado principalmente a cubrir incrementos de precios en fungibles, en especial, de Laboratorio.

Pasando al estudio de los proyectos que se llevan a cabo por programas presupuestarios, comenzamos por el Programa 413B Salud, al que corresponde la elaboración, coordinación y evaluación de los programas de protección y prevención de la enfermedad, vigilancia epidemiológica, educación sanitaria, drogodependencias y salud laboral de la población de la Región de Murcia.

La nueva actuación, que tiene lugar en este 413B, consiste en el desarrollo del Programa de Promoción y Educación para la Salud, dotado con 50.000 euros, cuyo destino es la realización de actividades preventivas en el ámbito de la promoción y la educación para la Salud. A este proyecto se incorpora el desaparecido Desarrollo de la Estrategia de Prevención del Tabaquismo.

Por otra parte, e incluyendo este nuevo proyecto, se continúa con las principales actuaciones preventivas de esta Dirección general, con una dotación total por importe de 11.414.247 euros, lo que supone un incremento con respecto a 2023 de 94.998 euros. Añadiendo lo que aporta el SMS a las actuaciones conjuntas del cáncer de mama, 1.200.000 euros, y al programa de vacunación 12.083.760, la cifra se eleva a 24.698.007 euros.

Dichas actuaciones son:

-los programas de prevención del cáncer de mama, del cáncer de colon y recto y del cáncer de cérvix o cuello de útero, en concreto:

- el Programa de Prevención del Cáncer de Mama, en conjunto con el Servicio Murciano de Salud y por importe de más de 2 millones de euros, tiene como objetivo cubrir una mayor participación activa de las mujeres en este programa preventivo. Para ello, se continúa aumentando, progresivamente, la cohorte de mujeres invitadas a participar en este cribado, pasando de invitar a las mujeres entre 50 y 69 años, a invitar a las mujeres de entre 45 a 74 años.

Por el lado de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, se dotan los proyectos de gasto de capítulo II, con un importe de aproximado de 238.000 euros. Esta cuantía se suma a la del capítulo IV, la destinada a la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) para la realización de mamografías, por importe de 562.500 euros. Este ejercicio 2024 y sólo hasta el 30 de julio, es el último en el que esta asociación llevará a cabo dicho cometido. A partir de agosto de 2024, será el Servicio Murciano de Salud el que asumirá la realización de las mamografías a las mujeres invitadas.

Esto supone, por parte del Servicio Murciano de Salud, una dotación de aproximadamente 200.000 euros más que en 2023, es decir, 1,2 millones de euros, incluidos en el capítulo II de los presupuestos administrativos del mencionado ente adscrito para este programa preventivo.

- En cuanto a la prevención de cáncer colorrectal, se continúa con el proyecto de capítulo II dotado con 80.000 euros, para cubrir la emisión de invitaciones y material informativo-educativo a la población diana.

Este programa se refuerza con un proyecto de capítulo VI, por importe de aproximadamente unos 84.000 euros, con objeto de finalizar la mejora de las funcionalidades del programa informático de gestión de invitaciones, seguimiento y evaluación, así como la mejora informativa-educativa de la población diana. En este ejercicio, se lleva a cabo con fondos propios, a diferencia del ejercicio 2023, que estaba financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea - NextGeneration-EU.

- Y, por último, respecto al cribado del cáncer de cérvix, el proyecto presupuestario para continuar impulsando el programa de base poblacional en prevención de cáncer de cérvix, se dota con 50.000 euros. El objeto de estos fondos es la elaboración de material informativo-educativo y envío de invitaciones para participar en el programa.

Igualmente, existe un proyecto de capítulo VI, dotado con unos 80.000 euros, destinados al desarrollo de las funcionalidades del programa informático de gestión de invitaciones, seguimiento y evaluación, así como a la mejora informativa-educativa de la población diana. Como en el caso de la prevención del cáncer de colon, en éste también se lleva a cabo con fondos propios, a diferencia del ejercicio 2023, que estaba financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGeneration-EU.

En el caso del programa vacunaciones 2024, destacar el desarrollo del mismo conjuntamente Consejería y Servicio Murciano de Salud, con un coste estimado total de 22.478.064 euros, de los que, 22.414.064 euros, se destinan a la compra de vacunas, y, el resto, 60.000 euros, a la realización de los trabajos de diseño e impresión del material necesario para impulsar este programa, y 4.000 euros a la distribución de la vacuna COVID. La Consejería de Salud tiene previsto llevar a cabo una compra por valor de 10.330.304 euros, mientras que la previsión del Servicio Murciano de Salud asciende a 12.083.760 euros; esto supone un incremento global con respecto a 2023 de 4.768.960 euros.

Destacan, principalmente, las siguientes novedades en el programa de vacunación previstas durante 2024:

- Se amplía, aún más que en el ejercicio 2023, la prevención del Herpes Zoster introduciendo la cohorte de nacidos en 1959, al cumplir 65 años, así como las de los que cumplen 80 años (nacidos en 1944).

- Aparte de la mejora introducida en 2023, ampliando la prevención frente a enfermedad neumocócica, con la nueva vacuna conjugada, que incluye veinte serotipos para la población de 65 a 69 años no vacunada anteriormente, durante 2024 se ampliarán las cohortes a todos los mayores de 65 años sin límite de edad. El importe total de esta protección frente al neumococo (tanto en la población infantil, como en la población adulta).

- Durante 2024 se va a continuar con la inmunización frente al Virus Respiratorio Sincitial, mediante el anticuerpo monoclonal "Beyfortus", que se está administrando en 2023, a niños nacidos entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024.

- Introducción de la vacuna frente al Rotavirus en el calendario infantil, lo que supone, aparte de un beneficio para la salud, un aumento en la equidad de la población de la Región de Murcia, al permitir acceder a la misma a todos los niños.

A todo esto, hay que añadir las mejoras introducidas en el ejercicio 2023, que se mantienen y, por tanto, su repercusión económica también:

- prevención frente al cáncer causado por el Virus del Papiloma Humano, incluyendo la vacunación a varones y una vacuna con 9 genotipos en lugar de 2.

- protección frente a la meningitis (enfermedad meningocócica invasiva incluyendo la vacuna frente al meningococo B ampliamente demandada por la población y las Sociedades Científicas).

- prevención de la gripe en población infantil con una inversión de compra de dosis de vacuna de 6 a 59 meses.

- se mantienen los programas de vacunación frente a Difteria, Tétanos, Tosferina, Hepatitis A y B, Polio, Hemófilus influenza tipo b, sarampión, rubeola, parotiditis, varicela, meningococo A, C, W e Y, rotavirus, gripe adultos, etc.

- se dota con 60.000 euros el encargo al BORM para diseño e impresión del material necesario para impulsar este programa, a través de invitaciones a la vacunación, y se dota con 4.000 euros la distribución de la vacuna COVID, financiándose con fondos

propios, una vez finalizado, en 2023, el Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia COVID-19 (REACT-EU).

En cuanto al Programa 413D Salud Pública e Inspecciones, ajusta su dotación a las necesidades de ejecución 2024, 832.000 euros, lo que supone una minoración por importe de 803.225 euros, es decir, un 49,12%.

La principal causa, como ya hemos visto, procede de la finalización de proyectos financiados con fondos europeos, por importe de 530.000 euros. En concreto, de los proyectos de estudios del refuerzo de la vigilancia en agentes infecciosos en medio acuático y aéreo COVID, así como, en agentes infecciosos en transmisión por vectores y transmisión zoonótica, ambos relacionados con la lucha contra el COVID y financiados con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea - NextGeneration-EU.

El resto, procede de la disminución del proyecto Toma de muestras en Mataderos, que incluye los muestreos de Control Oficial como un elemento para verificar el cumplimiento normativo de las empresas alimentarias y los alimentos, ajustándolo a las necesidades de este 2024, y del Plan de Salud y Medio Ambiente, que desaparece con esa denominación y se materializa con el Estudio de la calidad del aire en Centros Sociosanitarios. El efecto conjunto supone una minoración de unos 350.000 euros.

Así mismo, se dotan los gastos generales de funcionamiento de los distintos programas presupuestarios de esta Dirección General, así como se continúa con las actividades y programas llevadas a cabo durante el ejercicio 2023:

en concreto, los 3 programas presupuestarios de Centros de Área, de Cartagena, de Lorca y de Caravaca, dan cobertura a las actividades que se realizan por la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, en sus áreas de salud correspondientes. El importe conjunto asciende a 389.492 euros, lo que supone un 12% más que en 2023.

dentro del Programa 412M Coordinación Regional de Trasplantes, con una cuantía superior a 27.600 euros, se continúa con el proyecto relativo al fomento de la donación y trasplantes de órganos. En concreto, sus actividades son las de promoción, publicidad y sensibilización ante la donación de órganos y tejidos, así como las de investigación y cooperación con otras instituciones.

en el Programa 413B Salud, aparte de lo mencionado anteriormente, se siguen impulsando:

- el proyecto de detección precoz del VIH/SIDA y otras ITS, dentro del Plan Regional de Sida, que se mantiene durante el ejercicio 2024 con un importe de 40.000 euros. Con esta dotación, se forma y se financia a las entidades sociales en la prueba rápida para la detección precoz del VIH en entornos comunitarios, así como la dispensación gratuita de material preventivo (preservativos y lubricantes). Este material preventivo también se distribuye en centros sanitarios especializados y a través de campañas preventivas poblacionales,

- el proyecto Plan de Educación para la Salud en la Escuela, que se dota en este ejercicio 2024 con el mismo importe que en el ejercicio 2023, 50.000 euros. En la actualidad, los proyectos de Educación para la Salud en la Escuela se están centrando, principalmente, en actividad física y prevención de la obesidad.

por su parte, el Programa 413D Salud Pública e Inspecciones, continúa desarrollando proyectos del ejercicio 2023, como son:

- la vigilancia de agentes zoonóticos ligados a insectos hematófagos emergentes y reemergentes, proyecto destinado al control de los nuevos peligros detectados, especialmente ante las situaciones de emergencia y reemergencia, observadas para varios agentes zoonóticos ligados a insectos hematófagos (garrapatas, mosquitos, chinches#), que requieren atención adicional,

- el proyecto de salud medioambiental, con el que se da continuidad a la línea de investigación sobre medioambiente y salud, cuyo objetivo es la vigilancia y prevención de riesgos medioambientales sobre la población de la Región de Murcia,

- el control sanitario de productos alimentarios y químicos, entre otros,
- las funciones analíticas en materia de salud pública que realiza el Laboratorio Regional de Salud Pública,
- y el Programa de control de la Arbovirosis, en colaboración con la Universidad de Murcia.

En lo que respecta a la Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria, representa el 3,47% del total de los gastos corrientes en bienes y servicios de la Consejería. Dichas dotaciones para el ejercicio 2024, en términos homogéneos, una vez el programa 411B- Atención al Ciudadano ha pasado a depender de la Secretaría General, suponen una cuantía de 496.974 euros, lo que se traduce en una disminución de 180 euros.

Se dotan los gastos generales de funcionamiento de los distintos programas presupuestarios de esta Dirección General, así como se continúa con las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2023:

dentro del programa 412J Planificación Sanitaria, con una dotación aproximada de 40.000 euros, se llevan a cabo proyectos:

- del Plan de Salud de la Región de Murcia,
- del Plan Director de Sistemas de Información Sanitaria y
- del Plan Integral de Enfermedades Raras.

el programa 413E Ordenación Sanitaria, con unos 254.000 euros, los destina a:

- el Portal Sanitario de la Región de Murcia,
- los servicios generales de Ordenación Sanitaria.

la dotación del programa 413F Ordenación Farmacéutica, asciende a más de 84.000 euros, con los que se cubre, aparte de los gastos generales:

- la tramitación de expedientes de farmacia,
- el Centro de Información y Evaluación de Medicamentos y Productos Sanitarios.

y, por último, la dotación para el funcionamiento del programa 413G donde se ubican las distintas unidades de la Inspección de Servicios Sanitarios asciende a 118.729 euros.

Capítulo III.- Este capítulo comprende los créditos destinados a atender los gastos financieros de carácter corriente. En concreto, la finalidad de los 11.450 euros presupuestados en 2024 corresponde a la carga financiera de los contratos de arrendamiento con opción de compra de varios equipos del Laboratorio de Salud Pública, para cumplir, entre otros fines, con el Plan Nacional de Investigación de Residuos en animales y sus productos.

Capítulo IV.- Este capítulo, sin tener en cuenta las aportaciones a los distintos entes adscritos a la Consejería, se dota para el ejercicio 2024, con 812.194 euros, con los que atenderá:

a la Asociación Española contra el Cáncer, un total de 562.500 euros para la prevención del cáncer de mama a través de la realización de mamografías y estudios a mujeres de la Región de Murcia. Esta labor de cribado realizada por esta asociación termina el 30 de julio de 2024. La propia Asociación Española contra el Cáncer comunicó a la Dirección General de Salud Pública y Adicciones su decisión de no continuar.



Como se aclaró al exponer el capítulo II de esta Dirección General, a partir de agosto de 2024, será el Servicio Murciano de Salud el que asumirá la realización de las mamografías a las mujeres invitadas. Esto supone, por parte del Servicio Murciano de Salud, una previsión en su capítulo II de aproximadamente 200.000 euros para este cometido.

a las Corporaciones Locales de la Región de Murcia, vía concesión de subvenciones nominativas para sus planes en prevención de drogodependencias y procedentes de fondos financiados al 100% por el Plan Nacional sobre Drogas, un importe de 241.694 euros.

a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, una aportación por importe de 490.000 euros, procedente de fondos financiados igualmente al 100% por el Plan Nacional sobre Drogas, para actuaciones previstas del Observatorio Regional de Drogas, el proyecto Retorno Social de la Inversión (Matrix-SROI), el Proyecto de Prevención de Adicciones Argos (reconocido como buena práctica por la Comisión Europea en el año 2021) y el Portal de Buenas Prácticas en Prevención de Adicciones. Todas estas acciones están integradas dentro del Plan Regional sobre Adicciones 2021-2026.

una subvención nominativa a la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia, por importe de 8.000 euros, para la realización de actividades de formación y divulgación en salud pública.

En cuanto a las mencionadas aportaciones para gastos corrientes a los entes adscritos por importe de 2.279.893.610 euros, se destinan al Servicio Murciano de Salud 2.275.819.567 euros y a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria 4.074.043 euros.

La Secretaría General, con la cuantía íntegra de aportaciones al Servicio Murciano de Salud, supone el 99,79% del total de gastos en transferencias corrientes de la Consejería, siendo la variación con respecto al ejercicio 2023 de 202.476.863 euros al alza, es decir, un 9,77% de aumento.

En relación con el Servicio Murciano de Salud, dichos créditos, en forma de aportaciones, se reparten, por un lado, para financiar los gastos corrientes del mencionado ente por importe de 2.273.009.830 euros, de los que 510.615.435 euros sustentan la Atención Primaria, 78.905.604 euros se destinan a la salud mental, y, por otro, 2.809.737 euros, a proyectos con carácter finalista. En la memoria del Servicio Murciano de Salud se desglosa, con detalle, el destino de estos créditos.

Las aportaciones desde la Consejería de Salud para fin concreto serían las siguientes:

el proyecto para la formación continua del Servicio Murciano de Salud, con una dotación de 675.000 euros. La financiación procede al 100% del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP),

el Programa EUROVIDA Salud Mental, con un importe de 1.894.737 euros, cofinanciado por el nuevo Programa Fondo Social Europeo (FSE) de la Región de Murcia 2021-2027, programa de itinerarios personalizados de inclusión activa, orientados hacia la vida autónoma, para personas con Trastorno Mental Grave y/o Adicciones TMG/A.

y tres proyectos dotados con 80.000 euros cada uno y financiados al 100% por el Ministerio de Sanidad, cuya finalidad es:

- el Plan Nacional de Médula Ósea,
- el Programa de Reasentamiento de Refugiados SNS,
- y la Estrategia frente a Enfermedades Neurodegenerativas.

Por su parte, la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias recibe mayores aportaciones a través de este capítulo IV por importe de 280.221 euros, lo que supone un 7,39% más con respecto 2023. Con la cuantía total, 4.074.043 euros, lleva a cabo las siguientes actuaciones:

con una cuantía de 490.000 euros, procedentes del Plan Nacional sobre Drogas, se llevan a cabo las actuaciones que se recogen en un Convenio anual y que habitualmente se concretan en el proyecto Matrix, el modelo Argos y el Portal de Buenas Prácticas;

las estrategias de salud, dotado con más de 142.000 euros;

la teleformación de formación continua, con importe de 40.000 euros, financiados por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), y la formación sanitaria, con 100.000 euros;

el proyecto de gastos generales de funcionamiento, con una dotación de 1.877.165 euros;

el crecimiento general retributivo del 2,5%, para el ejercicio 2024 por importe de 144.745 euros;

y con fondos procedentes del Ministerio de Sanidad, se llevan a cabo varios proyectos, como el desarrollo y análisis de sistemas de información de planificación sanitaria, con una dotación de 200.000 euros; el correspondiente a enfermedades raras, por importe de 80.000 euros; el Programa de Políticas de Cohesión Sanitarias con una cuantía de 1.000.000 euros.

Capítulo VI.- Las inversiones reales de la Consejería el ejercicio 2024 ascienden a un total de 24.508.324 euros, lo que supone una disminución con respecto al ejercicio 2023 de 4.259.224 euros, es decir, el 14,81% a la baja.

La principal causa reside en la ejecución y finalización de muchos proyectos de gasto financiados con fondos de la Unión Europea, como puede verse en este cuadro, donde la diferencia 2024-2023 es de 9.369.300 euros a la baja.

La Secretaría General de la Consejería tiene una dotación muy significativa en este ejercicio 2024, el 96,67% sobre el total, lo que significa una cuantía de 23.692.699 euros, lo que supone una disminución de 9,66%, es decir, en términos absolutos, 2.533.548 euros menos que en 2023.

Sin embargo, estas cifras requieren una aclaración, ya que, aunque el importe 2024 destinado a inversiones en Atención Primaria aparentemente disminuye, la realidad es otra.

Las causas son dos:

Por un lado, son varios los fondos europeos cuyos proyectos de gasto a los que se destina la financiación de la UE, se encuentran en avanzado estado de ejecución o han finalizado. En el primer caso y financiados con FEDER 2021-2027 se encuentran las obras de construcción y equipamiento de los centros de salud de Corvera y de Abanilla, y con FEDER 2014-2020 REACT-EU el centro de Salud de Cartagena-Bº Peral; por el lado de los que finalizan, están los proyectos de Mejora de la Climatización en Centros de Salud, financiados con FEDER 2014-2020 REACT-EU.

Sólo por esta causa, el descenso del importe de este capítulo VI de la Secretaría General sobrepasa los 8.116.867 euros. Si lo comparamos con la disminución total de este capítulo por importe de 2.533.548 euros, la conclusión es que la Consejería eleva las inversiones en atención primaria, al sustituir fondos externos por fondos propios, en más de 5.583.319 euros.

Por otro lado, en enero de 2024, ya está prevista la realización de una generación de crédito por importe de 12.190.000 euros, procedentes de fondos del Plan MINAP *Mejora de las Infraestructuras en Atención Primaria* para dotar los proyectos de construcción y equipamiento, tanto del Centro de Salud Molina Este, como del nuevo Centro de Salud de Lorquí, en 7.600.000 y 4.600.000 euros, respectivamente.

Por tanto, esta cuantía de 12.190.000 euros, unida a los 23.692.699 euros previstos en presupuesto inicial, supone una dotación total de ejecución 2024, para esta finalidad de 35.859.699 euros, es decir, más de un 37% al alza.

Cuatro son las grandes líneas de estas inversiones en los Centros de Salud de la Región de Murcia, incluyendo un proyecto destinado a obras en el edificio Ronda de Levante, sede de la Consejería:

El primero de ellos, la construcción/ampliación y equipamiento de diversos centros de salud, aparece en los presupuestos iniciales 2024 con un importe de 13.546.238 euros; sin embargo, como acabamos de aclarar, al inicio de 2024, ya está prevista la generación de crédito por importe de 12.190.000 euros para dotar los proyectos de construcción y equipamiento, tanto del Centro de Salud Molina Este, como del nuevo Centro de Salud de Lorquí, en 7.600.000 y 4.600.000 euros, respectivamente. Esto supone una dotación total de ejecución 2024 para esta finalidad de 25.736.238 euros.

De estos 25.736.238 euros, 4.516.403 euros, corresponden a la construcción y equipamiento del Centro de Salud de Corvera y del Centro de Salud de Abanilla, cofinanciados por el Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Región de Murcia 2021-2027, que finalizan este ejercicio 2024.

El Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), cofinanciado por fondos NEXT GENERATION, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), por importe de 4.803.461 euros en este ejercicio 2024;

Las obras de instalación de energía solar fotovoltaica en 67 centros de salud, por importe de 5.020.000 euros, cofinanciados por el Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Región de Murcia 2021-2027.

La mejora accesibilidad física, cognitiva y sensorial en 54 centros de salud es un nuevo proyecto, dotado con 300.000 euros, que busca eliminar barreras arquitectónicas y sociales, a través de la calidad arquitectónica en edificios existentes.

Destacar que, en 2023, finaliza el programa de las obras de reforma de climatización en centros de salud, financiación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia COVID-19 (REACT-EU), por importe de 4.588.674 euros.

Por su parte, la Dirección General de Salud Pública y Adicciones destina a inversiones la cantidad de 734.708 euros, lo que supone una disminución por importe de 1.695.239 euros con respecto al ejercicio 2023, es decir, casi un 70% menos.

Como ya hemos analizado, sólo la finalización de los proyectos financiados vía PRTR - NextGeneration EU supone una minoración del cap. VI por importe de más de 1.252.000 euros. Por otra parte, una vez adquiridos los vehículos, así como equipamiento del Laboratorio Regional, en 2023, la dotación para dichos fines disminuye en 2024 conjuntamente en más de 316.000 euros.

El destino de la dotación en este capítulo es el siguiente:

En el programa 412F Centro de Área de Cartagena, una vez finalizada la rehabilitación de la fachada del Edificio Salud Pública de Cartagena en 2023, se continúa con la rehabilitación energética de dicho edificio, con objeto de fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de efecto invernadero a través del ahorro de, al menos, un 30% del consumo de energía primaria no renovable. La dotación 2024 se eleva a 200.000 euros, cofinanciados a través del Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Región de Murcia 2021-2027.

En el programa 413B Salud, una vez avanzados o finalizados los proyectos ligados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiados vía NextGeneration EU, el importe en 2024 se reduce en casi 600.000 euros, quedando pendiente de ejecución 163.867 euros, importe de fondos propios, necesario para continuar con la mejora de las aplicaciones informáticas, que permiten gestionar las invitaciones para la prevención del cáncer colorrectal y del cáncer de cérvix, así como el seguimiento y la evaluación de los mismos.

Y en el programa 413D Salud Pública e Inspecciones, la dotación alcanza los 370.841 euros, incluyendo un nuevo proyecto destinado al desarrollo de la aplicación informática del Registro de Establecimientos y Empresas Sanitarios, por importe de 60.000 euros.

Como en los casos anteriores, la disminución de más de 900.000 euros, procede, principalmente, de la finalización de los proyectos financiados vía NextGeneration EU, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Y en cuanto a la Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria, se llevarán a cabo varios proyectos de inversión, con una dotación total de 80.917 euros, lo que supone unos 30.000 euros menos con respecto al ejercicio 2023, debido a la finalización del contrato de del proyecto para la elaboración de un sistema informático para la gestión y el análisis de la información sobre la actividad en los centros sanitarios de atención especializada (Proyecto GAIAE), cuya entrada en funcionamiento se prevé para 2024.

Los créditos consignados se destinarán a la continuación del proyecto de desarrollo de un sistema informático para la validación e integración de ficheros de notificación del CMBD (Proyecto SIVA - CMBD).

Capítulo VII.- Finalmente, este capítulo se dota exclusivamente con las aportaciones de capital a los distintos entes adscritos a la Consejería. Para el ejercicio 2024, la cantidad asciende a 34.825.937 euros, lo que representa un 48,19% menos que el ejercicio anterior, con una disminución en términos absolutos de 32.396.510 euros, de los que 21.826.803 euros, proceden de la finalización de proyectos financiados con fondos europeos.

Como puede observarse de la tabla anterior, estos créditos se concentran principalmente en la Secretaría General por importe de 33.952.984 euros y contiene las aportaciones para inversiones destinadas al Servicio Murciano de Salud, en concreto:

un proyecto genérico para inversiones y amortización de préstamos, por importe de 26.854.000 euros;

1.000.000 euros para créditos a corto plazo al personal del Servicio Murciano de Salud;

un proyecto "AI SMS - Transformación y Accesibilidad Digital de los Sistemas de Gestión, Soluciones TIC", cofinanciado por el Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Región de Murcia 2021-2027, destinado a inversión en tecnologías de la información, por importe de 293.949 euros, que gestionará la Subdirección General de Tecnologías de la Información del SMS.

un proyecto "AI SMS - Transición Ecológica y Gestión Medioambiental en Centros del SMS", dotado con 2.149.035 euros, e igualmente cofinanciado por el Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Región de Murcia 2021-2027, que se destinará a obras de mejora y adaptación de las instalaciones y edificios del SMS, con el objetivo de hacer las infraestructuras más sostenibles y eficientes en el consumo de recursos energéticos y mejorar la gestión medioambiental de las instituciones sanitarias.

un proyecto "AI SMS. Atención Primaria - Otras Inversiones" por importe de 2.156.000 euros, destinado en su totalidad a financiar el proyecto de la obra de construcción y equipamiento, ya iniciado, del Centro de Salud de Caravaca.

un nuevo proyecto "AI SMS. Salud Mental - Inversiones" por importe de 1.500.000 euros, destinados a financiar obras de varios Centros de Salud Mental (CSM), como Parchís Área III, Infante y Cieza, así como reformas en psiquiatría del Hospital Morales Meseguer y del Hospital Psiquiátrico Ramón Alberca.

En la parte de esta memoria dedicada al Servicio Murciano de Salud, se desarrolla ampliamente esta información.

Por otra parte, en la Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria se encuentra la única aportación, vía capítulo VII, destinada a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, para el pago de la cuota anual del préstamo por la Ayuda a la Dinamización, por importe de 872.953 euros.

# SECCION: 12 CONSEJERÍA DE SALUD

## PROGRAMA 411A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

### MEMORIA

El objetivo de este programa consiste en prestar asistencia administrativa a la Consejería, así como la administración de todos sus servicios, la coordinación de las actuaciones de las diversas unidades administrativas de la Consejería y la planificación, dirección y control de sus actuaciones.

- \* Recursos humanos
- \* Asuntos generales
- \* Régimen jurídico
- \* Contratación
- \* Inventario de bienes y control del patrimonio
- \* Gestión económica y presupuestaria
- \* Mantenimiento de edificios, aparatos e instalaciones

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Gestión y administración general de la Consejería.
ActividadA	Tramitación de expedientes de gestión de personal: administrativas, compatibilidades, recursos, licencias, controles horarios, etc.
ActividadB	Nombramiento de personal interino
ActividadC	Elaboración de las nóminas de la Consejería
ActividadD	Tramitación expedientes régimen interior y contratos menores
ActividadE	Archivo de documentación
ActividadF	Coordinación y organización de ordenanzas
Objetivo02	Planificación y cordinación actuaciones mantenimiento edificios e instalaciones.
ActividadA	Coordinación mantenimiento edificios e instalaciones de la Consejería
ActividadB	Obras restauración y adecuación inmueble sede de la Consejería
ActividadC	Obras conducentes a mejora seguridad edificio sede Consejería
Objetivo03	Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación
ActividadA	Elaboración anteproyecto Presupuesto Consejería
ActividadB	Gestión y tramitación de expedientes de gasto
ActividadC	Gestión de ingresos de la Consejería
ActividadD	Tramitación expedientes de modificación de crédito
ActividadE	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria
ActividadF	Control y seguimiento de la ejecución del presupuesto
ActividadG	Tesorería: pagos a justificar, anticipos caja fija y ordenación de pagos secundaria
ActividadH	Previsión de necesidades materiales
ActividadI	Preparación y gestión de expedientes de contratación
ActividadJ	Remisión de datos al Registro de Contratos de la CARM
ActividadK	Gestión patrimonial y control de inventario de bienes
Objetivo04	Asesoramiento jurídico
ActividadA	Propuesta resolución recursos administrativos

ActividadB	Informes jurídicos sobre contratos, convenios, procedimientos de
ActividadC	Ordenación y desarrollo normativo
<b>Objetivo05</b>	<b>Asesoramiento técnico y coordinación</b>
ActividadA	Asesoramiento técnico
ActividadB	Planificación
ActividadC	Coordinación
ActividadD	Dirección, seguimiento y control

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01 Gestión y administración general de la Consejería.</b>			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación de expedientes de gestión de personal	Nº DE ACTUACIONES	4611
02	Control del cumplimiento de la jornada y horario de trabajo	Nº DE ACTUACIONES	5988
03	Contratación personal laboral y nombramiento de personal interino	Nº DE EXPEDIENTES	111
04	Elaboración nóminas de personal, seguros sociales y mutualidades	Nº DE NÓMINAS Y TC2	72
05	Actuaciones para elaboración nóminas y seguros sociales	Nº ACTUACIONES	5400
06	Tramitación de expedientes de gasto	Nº DE EXPEDIENTES	1620
07	Gastos en material, suministros y otros	EUROS	1100000
08	Actuaciones en materia de asuntos generales	Nº ACTUACIONES	5200
09	Archivo de documentación oficial	Nº ACTUACIONES	9300
10	Actuaciones personal ordenanza	Nº ACTUACIONES	6000
<b>Objetivo02 Planificación y cordinación actuaciones mantenimiento edificios e instalaciones.</b>			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuaciones conservación y mantenimiento	Nº ACTUACIONES	1500
02	Inversiones en restauración, adecuación y seguridad.	EUROS	40000
03	Gastos en reparaciones, mantenimiento y conservación	EUROS	145857
<b>Objetivo03 Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación</b>			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración anteproyecto Presupuestos	Nº ACTUACIONES	55
02	Documentos contabilizados	Nº DOCUMENTOS	3100
03	Liquidación de ingresos	Nº LIQUIDACIONES	800
04	Expedientes de modificación de crédito	Nº EXPEDIENTES	85
05	Ordenaciones de pago	Nº ORDENACIONES	90
06	Expedientes de contratación adjudicados	Nº EXPEDIENTES	51
07	Informes de contratación	Nº INFORMES	224
08	Datos al Registro de Contratos de la CARM	Nº ENVÍOS	100
09	Datos al Tribunal de Cuentas	Nº ENVÍOS	45
10	Certificados de inventario	Nº CERTIFICADOS	70
11	Tramitación pagos contratación	Nº INFORMES Y ÓRDENES	600
<b>Objetivo04 Asesoramiento jurídico</b>			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Resolución de recursos	Nº DE RECURSOS	350
02	Informes jurídicos	Nº INFORMES	180
03	Elaboración y tramitación disposiciones normativas	Nº ACTUACIONES	53
04	Informes sobre disposiciones normativas	Nº INFORMES	59
<b>Objetivo05 Asesoramiento técnico y coordinación</b>			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

01	Asesoramiento y coordinación gestión económica, presupuestaria y financiera	Nº ÁMBITOS	22
02	Asesoramiento y coordinación en relación con infraestructuras sanitarias	Nº ÁMBITOS	20
03	Asesoramiento y coord: EELL,Entes,Órg.Coleg.,Transparencia, Fondos Europeos, ...	Nº ÁMBITOS	10

## PROGRAMA 411B "ATENCIÓN AL CIUDADANO"

### MEMORIA

SERVICIOS GESTORES: SERVICIO DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO Y DEFENSA DEL USUARIO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

DESCRIPCION Y FINES: Tutela en relación a derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario público regional, estudio e implantación de sistemas de información y atención al ciudadano para el acceso a las prestaciones sanitarias. Análisis y estudio de las causas que originan la presentación de reclamaciones y quejas por parte de los usuarios del sistema sanitario. Coordinación de la actuación de los SAUS, en lo relativo a las competencias del servicio.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>INFORMACION AL CIUDADANO</b>
ActividadA	Atención a demandas de información por parte del usuario del sistema sanitario.
ActividadB	Realización de estudios y propuestas de mejora en relación a los procesos de información al ciudadano y acceso a las prestaciones sanitarias.
ActividadC	Implantación nuevos sistemas información y atención al ciudadano (sitio web)
ActividadD	Realización estudio propuesta modificación normativa solicitud información sanitaria
ActividadE	Docencia y formación profesionales implicados en el proceso de gestión de información sanitaria
ActividadF	Homogeneización de la información que se da a los ciudadanos
ActividadG	Creación nuevo procedimiento en sede electrónica "SOLICITUD DE INFORMACIÓN SANITARIA"
ActividadH	Implantación de sistema de gestión de cita presencial
<b>Objetivo02</b>	<b>TUTELA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO DEL SIST. SANITARIO</b>
ActividadA	Atención y gestión de reclamaciones de carácter sanitario.
ActividadB	Estudio, análisis y elaboración de informes referentes a las causas de reclamación y propuestas de mejora
ActividadC	Actuaciones encaminadas a la mejora del proceso de gestión de las reclamaciones sanitarias
ActividadD	Realización estudio para propuesta de modificación normativa que regula las sugerencias, reclamaciones, quejas y agradecimientos de los usuarios sanitarios
ActividadE	Docencia y formación de los profesionales implicados en el proceso de gestión de las reclamaciones sanitarias

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 INFORMACION AL CIUDADANO			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Demandas de información atendidas	Nº DEMANDAS	35000
02	Estudios mejora de información realizados	Nº ESTUDIOS	40
03	Visitas al sitio web	Nº VISITAS	10000
04	Meses para llevar a cabo la reforma de la normativa	Nº MESES	6
05	Actividades formativas realizadas	Nº ACTIVIDADES	12
06	Homogeneización información a los ciudadanos	Nº ACTIVIDADES	2
07	Solicitudes de información por el nuevo procedimiento	Nº SOLICITUDES	1300
08	Gestión de cita presencial	Nº CITAS	1550



Objetivo02	TUTELA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO DEL SIST. SANITARIO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reclamaciones atendidas y gestionadas	Nº RECLAMACIONES	4505
02	Informes causas reclamaciones	Nº INFORMES	200
03	Actuaciones mejora proceso gestión reclamaciones	Nº ACTUACIONES	60
04	Meses para llevar a cabo el estudio y propuesta de modificación	Nº MESES	12
05	Actividades formativas realizadas	Nº ACTIVIDADES	15

## PROGRAMA 412E "CENTRO DE ÁREA DE LORCA"

### MEMORIA

EL PROGRAMA DEL CENTRO DE ÁREA DE SALUD DE LORCA PRETENDE DAR COBERTURA A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES, EN LAS ÁREAS DE SALUD 3 DE LA REGIÓN DE MURCIA (QUE ESTÁ FORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE LORCA, TOTANA, ÁGUILAS, PUERTO LUMBRERAS Y ALEDO). DICHAS ACTIVIDADES VENDRÁN DETERMINADAS POR PROGRAMACIONES PARA TODA LA REGIÓN, ASÍMISMO SE PRESTARÁ APOYO A OTRAS DIRECCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, Y AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>Organización y coordinación de Seguridad alimentaria y zoonosis en el área III</b>
ActividadA	Inspección de industrias cárnicas (RGSEAA) no mataderos.
ActividadB	Inspección a mataderos.
ActividadC	Inspecciones a restaurantes, comedores colectivos, catering y fábrica de platos preparados.
ActividadD	Inspección a otras empresas, hortofrutícolas y minoristas.
ActividadE	Toma de muestras para análisis varios, químicos, biológicos, PNIR
ActividadF	De laboratorio: Determinaciones analíticas de las muestras remitidas al mismo
<b>Objetivo2</b>	<b>Control Sanitario del Medio Ambiente en el que se desarrolla la vida humana en el Área III.</b>
ActividadA	Vigilancia y control sanitario aguas consumo humano
ActividadB	Vigilancia y control sanitario de piscinas y zonas de baño
ActividadC	Vigilancia y control de instalaciones de riesgo para la Salud Pública.
ActividadD	Toma de muestras y remisión a Laboratorio.
ActividadE	De Laboratorio: determinaciones analíticas de las muestras remitidas al mismo.
<b>Objetivo3</b>	<b>Mantener un sistema de vigilancia epidemiológica, así como el control y prevención de enfermedades en el Área III.</b>
ActividadA	Notificaciones al Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO)
ActividadB	Control de contrato de tuberculosis
ActividadC	Investigación de brotes
ActividadD	Vacunación infantil/escolar.
ActividadE	Vacunación de adulto
ActividadF	Control del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama
ActividadG	Control del programa de Detección Precoz de Cáncer Colon Rectal
ActividadH	Promoción y Educación para la Salud en VIH/SIDA
<b>Objetivo4</b>	<b>Realización de técnicas analíticas necesarias en las actividades de otras Unidades del Área y del Servicio Murciano de Salud.</b>
ActividadA	Efectuar determinadas analíticas de Salud Ambiental.
ActividadB	Determinación de drogas.
ActividadC	Efectuar determinadas analíticas de manipuladores de alimentos.

ActividadD	Determinaciones de triquina como Laboratorio Regional , Mataderos intercolaborativos y particulares (tasas).
------------	--

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1 Organización y coordinación de Seguridad alimentaria y zoonosis en el área III			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspección en industrias cárnicas (RGSEAA), no mataderos	Nº INSPECCIONES	80
02	Inspección en mataderos	Nº INSPECCIONES	100
03	Inspecciones restaurantes, comedores colectivos, catering y fábricas de platos p	Nº INSPECCIONES	500
04	Inspección empresas hortofrutícolas y minoristas	Nº INSPECCIONES	500
05	Toma de muestras destructivas en mataderos y toma de muestras abrasivas salmonel	Nº INSPECCIONES	80
06	TM Riesgos biológicos	Nº INSPECCIONES	40
07	TM leche gruda	Nº INSPECCIONES	16
08	TM riesgos químicos	Nº INSPECCIONES	90
09	TM PNIR plan nacional de residuos en carne/pescado	Nº INSPECCIONES	330
Objetivo2 Control Sanitario del Medio Ambiente en el que se desarrolla la vida humana en el Area III.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspecciones y controles agua consumo humano	Nº DE INSPECCIONES	500
02	Inspecciones y controles piscinas, zonas de baño	Nº DE INSPECCIONES	450
03	Inspeccion Campamentos de turismo	Nº DE INSPECCIONES	6
04	Inspecciones Legionella en Instalaciones de riesgo	Nº DE INSPECCIONES	100
05	Toma de muestras aguas consumo humano	Nº DE MUESTRAS	40
06	Toma de muestras legionella	Nº DE MUESTRAS	300
07	Toma de muestras piscinas y aguas de baño	Nº DE MUESTRAS	150
Objetivo3 Mantener un sistema de vigilancia epidemiológica, así como el control y prevención de enfermedades en el Área III.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	COBERTURA EN SISEDO	PORCENTAJE	100
02	EDO INVESTIGADAS	NUMERO	550
03	ESTUDIO DE CONTACTOS DE TBC	NUMERO	80
04	BROTOS INVESTIGADOS	PORCENTAJE	100
05	CAPTACION PARA VACUNACION ADULTOS Y NIÑOS RIESGO	NUMERO	400
06	VACUNACION TRIPLE VIRICA	NUMERO	4000
07	VACUNACION MENINGITIS ACWY	NUMERO	4200
08	VACUNACION VPH (ESCOLAR)	NUMERO	2600
09	VACUNACION ANTIGRIPAL >60 AÑOS Y MENORES DE RIESGO	NUMERO	21000
10	VACUNACION NEUMOCOCO	NUMERO	6000
11	CITAS PROGRAMAS PREVENCION DEL CÁNCER DE MAMA	NUMERO	14758
12	MAMOGRAFIAS EFECTUADAS	NUMERO	12700
13	CONSULTAS DE RIESGO INCREMENTADO DE CANCER DE MAMA	NUMERO	100
14	CONSULTAS PROGRAMA DETECCION PRECOZ DE CANCER COLORECTAL	NUMERO	150
15	CONSULTAS PROMOCION Y EDUCACION VIH/SIDA	NUMERO	50
16	ESTUDIOS RADIODIAGNÓSTICO REALIZADAS	NÚMERO	40
17	PRUEBAS MATOUX REALIZADAS	NÚMERO	72
18	VACUNACIÓN HERPES ZOSTER	NÚMERO	2400
19	ADMINISTRACIÓN VACUNA CENTRO ÁREA DE LORCA	NÚMERO	220
20	CONSULTAS DE PROGRAMAS DE SALUD	NÚMERO	3200
Objetivo4 Realización de técnicas analíticas necesarias en las actividades de otras Unidades del Área y del Servicio Murciano de Salud.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

01	DETERMINACIONES SALUD AMBIENTAL (AGUAS, LEGIONELLA)	NUMERO	1000
02	Determinaciones de drogas	NUMERO	
03	BROTOS TIA, DETERMINACIONES EN ALIMENTOS Y MANIPULADORES	NUMERO	150
04	Determinaciones de triquina.Como laboratorio de Referencia Rgnal mataderos i	NÚMERO	100

## PROGRAMA 412F "CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA"

### MEMORIA

EL PROGRAMA DEL CENTRO DE ÁREA DE SALUD DE CARTAGENA PRETENDE DAR COBERTURA A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES, EN LAS ÁREAS DE SALUD 2 Y 8 DE LA REGIÓN DE MURCIA (QUE ESTÁN FORMADAS POR LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA, LA UNION, LOS ALCÁZARES, SAN JAVIER, SAN PEDRO DEL PINATAR, TORRE PACHECO, FUENTE ALAMO Y MAZARRÓN). DICHAS ACTIVIDADES VENDRÁN DETERMINADAS POR PROGRAMACIONES PARA TODA LA REGIÓN. ASIMISMO SE PRESTARÁ APOYO A OTRAS DIRECCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Mantener un sistema de vigilancia epidemiológica, así como el control y prevención de enfermedades en el Área.
ActividadA	Notificaciones al Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria (SISEDO).
ActividadB	Control de contactos de tuberculosis.
ActividadC	Investigación de brotes.
ActividadD	Vacunación infantil/escolar.
ActividadE	Vacunación del adulto.
ActividadF	Ejecución Programa de prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual.
ActividadG	Control del programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama.
ActividadH	Control del Programa de Detección precoz del Cáncer Colo-Rectal.
ActividadI	Ejecución del Programa de Prevención del Hábito Tabáquico y Unidad de Tabaquismo.
Objetivo02	Efectuar el control e inspección de los alimentos, así como el seguimiento del medio-ambiente en su relación con la salud y de establecimientos sanitarios.
ActividadA	Inspección de mataderos
ActividadB	Inspección de establecimientos colectivos.
ActividadC	Inspección en establecimientos inscritos en el RGSA.
ActividadD	Efectuar inspecciones programas de playas.
ActividadE	Efectuar inspecciones programa piscinas.
ActividadF	Efectuar otras inspecciones medioambientales
ActividadG	Efectuar inspecciones a farmacias y herbolarios.
ActividadH	Efectuar inspecciones a centros, servicios, establecimientos y vehiculos.
Objetivo03	Realización de técnicas analíticas necesarias en las actividades de otras Unidades del Area y del Servicio Murciano de Salud.
ActividadA	Efectuar determinaciones analíticas de Salud Ambiental.
ActividadB	Efectuar determinaciones analíticas de atención a drogodependientes.
ActividadC	Efectuar determinaciones analíticas de manipuladores de alimentos.
Objetivo04	Mantenimiento del Centro de Área y de sus instalaciones.
ActividadA	Mantenimiento de ascensores.
ActividadB	Mantenimiento aire acondicionado.
ActividadC	Mantenimiento contraincendios.
ActividadD	Otras revisiones

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 Mantener un sistema de vigilancia epidemiológica, así como el control y prevención de enfermedades en el Área.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cobertura en SISEDO	PORCENTAJE DE COBERTURA	99
02	Mantoux efectuados	NÚMERO	60
03	Brotos investigados	PORCENTAJE	100
04	vacunación triple vírica	NUMERO VACUNAS	8700
05	Vacunación meningitis C (escolar)	NÚMERO VACUNAS	5600
06	Vacunación VPH (escolar)	NÚMERO VACUNAS	5400
07	Vacunación antigripal mayores de 60 años y menores de riesgo	NÚMERO VACUNAS	74000
08	Vacunación neumococo	NÚMERO VACUNAS	7500
09	Captación para vacunación adultos y niños de riesgo	NÚMERO PERSONAS	2800
10	Mamografías efectuadas Programa Prevención Cáncer de Mama	NÚMERO	17500
11	Consultas de riesgo incrementado de cáncer de mama	NÚMERO	170
Objetivo02 Efectuar el control e inspección de los alimentos, así como el seguimiento del medio-ambiente en su relación con la salud y de establecimientos sanitarios.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Kilos de carne controlados en los mataderos	KILOS	18050000
02	Inspecciones en comedores colectivos de venta directa al consumidor final	NÚMERO	1010
03	Inspecciones en establecimientos de vta. directa al cons. final.	NÚMERO	1150
04	Inspección en estab. inscritos en el RGSA	NÚMERO	830
05	Inspección en playas	NÚMERO	1500
06	Inspecciones en piscinas	NÚMERO	490
07	Inspecciones medioambientales, tabaco y tatuajes	NÚMERO	55
08	Inspecciones farmacias, herbolarios y parafarmacias	NUMERO	60
09	Otras actuaciones medioambientales	NUMERO	110
10	Actuaciones control Legionella	NÚMERO	700
11	Actuaciones aguas de consumo humano	NÚMERO	2400
Objetivo03 Realización de técnicas analíticas necesarias en las actividades de otras Unidades del Area y del Servicio Murciano de Salud.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Determinaciones salud ambiental	NÚMERO	3250
02	Determinaciones de drogas	NÚMERO	8500
03	Determinaciones aliment. y manipulación de alimentos	NÚMERO	380
Objetivo04 Mantenimiento del Centro de Área y de sus instalaciones.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Mantenimiento ascensores	REVISIONES	12
02	Mantenimiento aire acondicionado	REVISIONES	4
03	Mantenimiento contra incendios	REVISIONES	4
04	Otros mantenimientos	NUMERO	4

## PROGRAMA 412I "CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA"

### MEMORIA

Corresponde a este Centro de Area el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes de los respectivos Servicios y, en especial, la ejecución, organización, control y coordinación de las actuaciones dirigidas a la prevención y promoción de la salud, de acuerdo con la planificación realizada por los Servicios

correspondientes de la Dirección General, que se desarrollen en el Area de Caravaca, así como prestar apoyo de infraestructura a otros programas del Servicio Murciano de Salud.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Organización, coordinación, control vigilancia e Inspección Sanitaria en el Area IV-Noroeste
ActividadA	Control periódico de establecimientos y empresas alimentarias sujetas a RGSEAA
ActividadB	Control periódico de establecimientos minoristas de alimentación.
ActividadC	Control permanente de los mataderos del Área IV.
ActividadD	Control permanente establecimientos manipulación caza mayor silve
ActividadE	Toma muestras requeridas para control oficial establecimientos y
ActividadF	Investigación brotes de ETA y casos de EDO zoonóticas que se decl
ActividadG	Control establecimientos no sanitarios donde realizan prácticas t
Objetivo2	Mantenimiento Centro como apoyo al Area y al Servicio Murciano Salud
ActividadA	Gestión administrativa del Centro
ActividadB	Gestión Administrativa de los expedientes de registro de establecimientos minoristas de alimentación.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Organización, coordinación, control vigilancia e Inspección Sanitaria en el Area IV-Noroeste		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Control periódico de establecimientos y empresas alimentarias sujetas a RGSEAA	Nº DE CONTROLES	200
02	Control periódico de establecimientos minoristas de alimentación	Nº DE CONTROLES	400
03	Control permanente del mataderos del Área IV	Nº MATADEROS	2
04	Toma de muestras para el control oficial de los establecimientos y empresas alim	Nº DE CONTROLES	75
05	Investigación de los brotes de ETA y casos de EDO zoonóticas que se declaren	Nº DE CONTROLES	2
06	Control de establecimientos no sanitarios donde se realizan tatuajes, piercing	Nº DE CONTROLES	5
07	Control permanente establecimientos de manipulación de piezas caza mayor silvetr	Nº DE ESTABLECIMIENTOS	1
Objetivo2	Mantenimiento Centro como apoyo al Area y al Servicio Murciano Salud		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión adva. de exptes. de registro establecimientos minoristas alimentación	Nº EXPEDIENTES	60

## PROGRAMA 412J "PLANIFICACIÓN SANITARIA"

### MEMORIA

#### SERVICIOS GESTORES:

Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria. Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria.

#### DESCRIPCION Y FINES:

La organización del Sistema Sanitario separando las funciones de financiación (Consejería) y provisión (SMS) requiere identificar las necesidades de salud de la población, determinar los servicios necesarios, su planificación y evaluación, con el objeto de garantizar la equidad, la accesibilidad y su orientación hacia los usuarios. Para ello se dispone de sistemas de información sanitaria destinados a identificar los problemas de salud de la población, los recursos disponibles y la actividad asistencial realizada, garantizando su integración con otros del SNS, de acuerdo con la normativa vigente.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD</b>
ActividadA	SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RARAS
<b>Objetivo02</b>	<b>ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS</b>
ActividadA	GESTION Y MANTENIMIENTO DEL MAPA SANITARIO
ActividadB	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS (GEOSALUD)
ActividadC	ELABORACIÓN DEL CALLEJERO SANITARIO
<b>Objetivo03</b>	<b>DESARROLLAR Y GESTIONAR EL CMBD</b>
ActividadA	GESTIÓN DEL CMBD DE HOSPITALIZACIÓN CON INGRESO, HOSPITAL DE DÍA, CMA Y URGENCIAS HOSPITALARIAS
ActividadB	DESARROLLO DEL CMBD EN PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS
ActividadC	MEDICIÓN DEL PRODUCTO HOSPITALARIO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DE PACIENTES.
ActividadD	INTEGRACIÓN DE DATOS CON CMBD NACIONAL
<b>Objetivo04</b>	<b>DESARROLLAR Y GESTIONAR DATOS DE ASISTENCIA SANITARIA EXTRAHOSPIT HOSPITALARIA (DASE)</b>
ActividadA	CARGA Y DEPURACIÓN DE DATOS DASE
ActividadB	EXTRATIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN
ActividadC	INTEGRACIÓN DE DATOS CON REGISTRO NACIONAL (BDCAP)
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIONAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE ENFERMEDADES RARAS (SIER)</b>
ActividadA	CARGA, DEPURACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS
ActividadB	INTEGRACIÓN DE DATOS CON REGISTRO ESTATAL DE ENFERMEDADES RARAS (RER)
<b>Objetivo06</b>	<b>GESTIONAR OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA</b>
ActividadA	GESTIÓN DEL CATÁLOGO DE CENTROS SANITARIOS (CCS)
ActividadB	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE HOSPITALES (SIHOSP)
ActividadC	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA (SIAP)
ActividadD	INTEGRACIÓN DE DATOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SNS

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO PIER	NUMEROS INFORMES	1
<b>Objetivo02</b>	<b>ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES	Nº INFORMES	14
02	CENTROS INCLUIDOS EN SIG-GEOSALUD	Nº DE CENTROS	1108
<b>Objetivo03</b>	<b>DESARROLLAR Y GESTIONAR EL CMBD</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES EXPLOTACION	Nº INFORMES EXPLOTACIÓN CMBD	70
02	IMPLANTACIÓN CMBD EN HOSPITAL DE DIA	Nº DE CENTROS	12
03	IMPLANTACION CMBD EN URGENCIAS HOSPITALARIAS	Nº DE CENTROS	20
04	IMPLANTACION CMBD EN AMBULATORIOS EN C.HOSPITALARIOS (DOMICILIO TÉCNICAS)	Nº DE CENTROS	15
05	IMPLANTACIÓN CMBD EN CENTROS AMBULATORIOS	NUMERO	10
06	REGISTROS GESTIONADOS CMBD	NUMERO	1700000
<b>Objetivo04</b>	<b>DESARROLLAR Y GESTIONAR DATOS DE ASISTENCIA SANITARIA EXTRAHOSPIT HOSPITALARIA (DASE)</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES DE EXPLOTACIÓN	NUMEROS INFORMES	7
02	EPISODIOS DE SALUD PROCESADAS	NUMERO DE EPISODIOS	31400000

03	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICOS	NUMERO PROCEDIMIENTOS	2100000
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIONAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE ENFERMEDADES RARAS (SIER)</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	PERSONAS REGISTRADAS	Nº PERSONAS	210000
<b>Objetivo06</b>	<b>GESTIONAR OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	CATÁLOGO DE HOSPITALES	N. ENCUESTAS	27
2	SISTEMA INFORM.SOBRE HOSPITALES	N. ENCUESTAS	84
3	INFORMES EXPLOTACIÓN SIAP	NÚMERO DE INFORMES	7

## PROGRAMA 412M "COORDINACIÓN REGIONAL DE TRASPLANTES"

### MEMORIA

Este programa recoge las actuaciones de la Unidad de Coordinación Regional de Trasplantes; sus actividades son las de promoción, publicidad y sensibilización ante al donación de órganos y tejidos, así como las de investigación y cooperación con otras Instituciones.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>Promover obtención donantes en la red hospitalaria C.A. de Murcia</b>		
ActividadA	INCENTIVACION DE LAS COORD. HOSPITALARIA CON PROG.DE FORM.CONT.		
ActividadB	PYTO.DE GARANTIA DE CAL.EN EL PROCESO DE DONACIÓN EN HOSPITALES		
<b>Objetivo2</b>	<b>Promover programa de sensibilización de la población murciana con el objeto de disminuir la tasa de negativas familiares.</b>		
ActividadA	SUBV. A SOC. DE ENFERMOS Y/O FUND.PROMOC. DE ÓRGANOS		
ActividadB	CONV.F.JOSE CARRERAS PARA PROMOC.TIPAJES DE DONAT.MEDULA ÓSEA		
ActividadC	PUBLICIDAD EN PRENSA, RADIO Y TELEVISION		
ActividadD	REGISTRO DE CARNES DE DONANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS		
ActividadE	DIAGNÓSTICO DE ACT- ANTE LA DONACION Y FORM.ADOLESC.Y SANITARIOS		
ActividadF	FORMACION ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS		
ActividadG	EDICION DIPTICOS DIVULGATIVOS DONACION DE ORGANOS		
<b>Objetivo3</b>	<b>Planificar programas de promoción e incentivación científica y profesional de los equipos trasplantadores.</b>		
ActividadA	REGISTRO DE PACIENTES DE LA CA EN LISTA ESPERA TRAS.HEP./TX MED.O		
ActividadB	ORGANIZACION DE CURSO DONACION DE ÓRGANOS DIRIGIDO A PROFESIONAES SANITARIOS.		
ActividadC	MANTENIMIENTO REGISTRO DE ENFERMOS RENALES DE LA REGION DE MURCIA (RerCarm).		
ActividadD	INVESTIGACION EN TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS		
ActividadE	IMPLANTACION DEL PROGRAMA CORE PARA LA GESTION AUTONOMICA Y Y HOSPITALARIA DEL PROCESO DE DONACION Y TRASPLANTE		
ActividadF	IMPLANTACION DEL SOFTWARE BIOTCEL PARA LA GESTION TRAZABILIDAD DE CELULAS Y TEJIDOS		
ActividadG	PREMIO PERIODISTICO hospitalaria del proceso de donación y trasplante.		
ActividadH	CURSO COMUNICACION MALAS NOTICIAS PROFESIONALES SNAITARIAS de células y tejidos.		
ActividadI	PROYECTO DONARFEST CON CONSEJERIA EDUCACION (ADOLESCENTES)		

### INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1</b>	<b>Promover obtención donantes en la red hospitalaria C.A. de Murcia</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Tasa de donación	NÚMERO	60

<b>Objetivo2</b>	Promover programa de sensibilización de la población murciana con el objeto de disminuir la tasa de negativas familiares.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Carnés de donantes de órganos	NUMERO	700
<b>Objetivo3</b>	Planificar programas de promoción e incentivación científica y profesional de los equipos trasplantadores.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Registro lista de espera trasplantes	NUMERO	190
02	Registro de trasplantados	NUMERO	400
03	Curso Comuninación Malas noticias para profesinales sanitarios	NUMERO ALUMNOS	25
04	Curso donación Proyecto DONARFEST con Consejería Educación	NUMERO ALUMNOS	80

## PROGRAMA 413B "SALUD"

### MEMORIA

Corresponde al programa 413B, la elaboración, coordinación y evaluación de los programas de protección y prevención de la enfermedad, vigilancia epidemiológica, educación sanitaria, drogodependencias, y salud laboral de la población de la Región de Murcia.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>DESARROLLAR LA PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DEL CANCER DEL TABACO Y VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) EN LA REGION DE MURCIA, EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN ESCOLAR, SANITARIO Y COMUNITARIO</b>
ActividadA	Facilitar el acceso a la información y educación sobre distintos aspectos relacionados con la salud, y estilos de vida mediante la utilización de los medios de comunicación de masas.
ActividadB	Desarrollar actividades de formación en promoción y educación para la salud, así como en prevención del tabaquismo, prevención de la infección por VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS),prevención de cáncer y estilos de vida saludables dirigidas a profesionales de la salud, educaci
ActividadC	Elaborar materiales informativos y educativos con contenidos relacionados con la promoción y educación para la salud y con la prevención.
ActividadD	Impulsar líneas de investigación en Promoción y Educación para la Salud.
ActividadE	Coordinar, facilitar y potenciar las estrategias preventivas y de control propuestas por el Comité Asesor Regional en materia de VIH y otras ITS.
ActividadF	Potenciar y desarrollar el Programa de Información y Educación Sanitaria sobre VIH/sida y otras ITS en Atención Primaria, el escolar y el comunitario.
ActividadG	Gestionar y atender la Unidad de Prevención y Educación Sanitaria sobre VIH/sida otras ITS del Servicio de Promoción y Educación para Salud en la Escuela en Murcia
ActividadH	Promocionar y desarrollar las actividades que corresponden a la Dirección General de Salud Pública del Plan de Educación para la Salud en la Escuela, en sus diferentes etapas educativas: Educación Infantil, Primaria, Secundaria.
ActividadI	Apoyar el desarrollo de Programas de Salud estable en centros educativos (especialmente en educación primaria y secundaria).
ActividadJ	Asesorar a profesionales de la salud y la educación, asociaciones e insituciones, en el desarrollo de programas y actividades de promoción y educación de la salud.
<b>Objetivo02</b>	<b>IMPULSAR Y DESARROLLAR LA PREVENCIÓN SECUNDARIA DEL CANCER MEDIANTE CRIBADOS.</b>
ActividadA	Coordinar y desarrollar las actividades preventivas del cáncer mama en mujeres de riesgo moderado, especialmente las referidas a la oferta del servicio, realización de mamografías y evaluación del Programa.
ActividadB	Desarrollar las actividades preventivas del cáncer de colon en mujeres y hombres de 50 a 69 años, especialmente las referidas a la oferta del servicio, planificación-gestión de colonoscopias y evaluación del Programa.
ActividadC	Diseñar y desarrollar las actividades preventivas del cancer de cervix que permitan la transformación a un modelo de cribado poblacional en mujeres 30 a 65 años, especialmente las referidas al desarrollo del proyecto piloto, organizacion y definición de procesos, valoracion introducción de autotoma
<b>Objetivo03</b>	<b>IMPULSAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES</b>
ActividadA	Fortalecer la coordinación de la Red Local de Prevención de Adicciones establecida con los municipios de la Región.
ActividadB	Potenciar el Programa ARGOS de prevención de adicciones en los entornos sanitario, escolar, comunitario y familiar.
<b>Objetivo04</b>	<b>CONSULTAS AGENTES TERATOGENICOS EN EMBARAZO</b>



ActividadA	Llamadas telefonicas de gestantes al SITTE
Objetivo05	REGISTRO DE HIPOACUSIAS
ActividadA	REALIZACION DE PRUEBAS DIAGNOSTICAS
Objetivo06	MANTENIMIENTO CALENDARIO VACUNAL INFANTIL
ActividadA	DISEÑO, ADQUISICION,REPARTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA
Objetivo07	VACUNACION ANTIGRIPAL ADULTO
ActividadA	DISEÑO, ADQUISICION,REPARTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA
Objetivo08	VACUNACION GRUPOS DE RIESGO
ActividadA	CAPTACION Y ELABORACION DE INFORMES
Objetivo09	ELABORACION PROTOCOLO VACUNACION
ActividadA	PARTICIPACION EN LA PONENCIA DE VACUNAS DEL MSCBS
Objetivo10	DETECCION PRECOZ Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS
ActividadA	CAPTACION, DIAGNOSTICO, QUIMIOPROFILAXIS Y SEGUIMIENTO DE CONTACTOS
Objetivo11	PROGRAMA DE VIGILANCIA DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO
ActividadA	Mantenimiento y ampliacion del REgistro (RETEA)
ActividadB	Colaboracion con el SMS en el Programa de vigilancia de la salud de los trabajadores postexpuestos.
ActividadC	Participacion en el Grupo Regional de Trabajo sobre Amianto
Objetivo12	CONTROLAR LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRASLADO, ESXPOSICION, DEPOSITO,INHUMACION, CREMACION O EXHUMACION DE CADAVERES O RESTOS HUMANOS O CADAVERICOS, ASI COMO LAS PRACTICAS SANITARIAS SOBRE LOS MISMOS
ActividadA	Concesion de autorizaciones sanitarias para el traslado o la exhumacion de cadáveres o de restos humanos
ActividadB	Mantenimiento del Registro de autorizaciones sanitarias y del Registro de Médicos Tanatólogicos de la Region
Objetivo13	CONTROLAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS FUNERARIOS: CEMENTERIOS, TANATORIOS, VELATORIOS, CREMATORIOS, VEHICULOS FUNEBRES Y FÉRETROS
ActividadA	Emision de informes sanitarios de los proyectos de instalación o ampliación de cementerios, tanatorios y crematorios, y cuantos i informes se prevean en esta materia
ActividadB	Gestión del Registro de Empresas, Instalaciones y Servicios funerarios de la RM
ActividadC	Supervision de los medios materiales y productos sanitarios para la prestación de servicios funerarios.
Objetivo14	COLABORACION CON LA D.G TRAFICO EN LA VALORACION DE CONDUCTORES
ActividadA	Emisión de informe médicos dirimientes en relación con solicitudes de permisos de conducción, sus prórrogas y denuncias administrativ administrativas o judiciales.
ActividadB	Valoración de personas con problemas de movilidad reducida para adaptación de vehículo.
Objetivo15	ACREDITAR A CENTROS DE FORMACIÓN INTERESADOS EN IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN EN RCP Y DESA FUERA DEL AMBITO SANITARIO
ActividadA	Elaboración y emision de resoluciones de acreditación de los centros de formación
ActividadB	Mantenimiento del Registro de las entidades formadoras acreditadas.
Objetivo16	ACREDITAR A LOS ALUMNOS QUE HAYAN SUPERADO LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUADA EN RCP Y DESA, PARA QUE PUEDAN HACER USO DE ESTOS APARATOS EN EL TERRITORIO DE LA CARM.
ActividadA	Elaboraciñon y emisión de las resoluciones de acreditación de los alumnos para la utilización del DESA.
ActividadB	Mantenimiento del Registro de las personas acreditadas para el uso del DESA.
Objetivo17	REGISTRAR LOS DESAs INSTALADOS EN ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA RM
ActividadA	Mantenimiento del Registro de Entidades con DESAs.
Objetivo18	GESTIONAR SISTEMAS DE INFORMACION SOBRE EL SIDA, HEPATITIS C, CANCER, MORTALIDAD, ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN TRATAMIENTO SUSTITUVO, OBSERVATORIO DROGAS, VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA, BROTES, FUNCIONAMIENTO DE SIARP Y ELABORAR ESTADISTICA SOBRE PRINCIPALES PROBLEMAS SALUD
ActividadA	Gestionar el Registro Regional de casos SIDA
ActividadB	Gestionar el Registro del Cáncer en la REgion de Murcia
ActividadC	Gestionar el Registro de Mortalidad de la Region de Murcia
ActividadD	Gestionar el Registro de enfermos renales crónicos en tratamiento sustitutivo
ActividadE	Gestionar el Sis. de Infor. de nuevos diagnósticos de hepatitis C (SINHEPAC)

ActividadF	Gestionar el Observatorio de Drogas (Sistema de Información de Toxicomanías de la C.A. (SITCAM) Y ENCUESTAS EDADES Y ESTUDES)
ActividadG	Vigilancia de las enfermedades de declaración obligatoria y estudio y control de brotes.
ActividadH	Funcionamiento del Sistema de Alerta Precoz y respuesta rápida de Salud Pública (SIARP).
ActividadI	Asesorar en métodos EPID y control de enf. transmisibles y no transmisibles.
ActividadJ	Análizar y publicar estadísticas de mortalidad, cáncer, EDO, SIDA, hepatitis C, observatorio de drogas, enfermedad renal crónica.
ActividadK	Editar el Boletín Epidemiológico de la Región de Murcia.
ActividadL	Formacin en investigación epidemiológica.
ActividadLL	Gestionar la Red Centinela Sanitaria de la Región de Murcia.
Objetivo19	REALIZAR INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA SOBRE PROBLEMAS DE SALUD IMPORTANTES, TANTO EN PROYECTOS PROPIOS COMO EN COLABORATIVOS NACIONALES E INTERNACIONES (EPIC, EURO CARE, CONCORD, CIBER-MULTI- CASO-CONTROL, NCD-RisC, CORDELIA)
ActividadA	Continuar con el estudio de cohortes sobre dieta, cáncer y Salud (EPIC), en colaboración con la Agencia Internacional de Investigación sobre el cáncer (IARC/OMS).
ActividadB	Continuar con el proyecto multicéntrico Europeo sobre supervivencia de cáncer a nivel poblacional (EURO CARE), mundial (CONCORD) Y español (REDECAN)
ActividadC	Continuar con la colaboración en las publicaciones de la IARC-OMS
ActividadD	Ejecutar lo planificado por el CIBER de epidemiología y Salud P Pública (CIBERESP)
ActividadE	Continuar con las actividades de los grupos de Epidemiología cardiovascular: proyecto NCD-RisC Y CORDELLA
ActividadF	Publicación informes técnicos epidemiológicos de cáncer, mortalidad, enfermedades transmisibles, enfermedad renal crónicas, adicciones
ActividadG	Publicar diferentes artículos sobre proyectos de investigación del Servicio de Epidemiología.
ActividadH	Coordinar la ejecución del proyecto europeo EPIC-INTERNACT: interacción genético-ambiental de la diabetes.
ActividadI	Ejecutar los proyectos del FIS BISFENOL-A, CRONODIETA Y MEDEA-3. Ejecutar el proyecto sobre cáncer y BISFENOL-A de la Asociación Contra el Cáncer.
ActividadJ	Realizar el estudio DICA (Encuesta de Factores de Riesgo Cardiovas)
Objetivo20	CONTINUAR CON LA VACUNACION FRENTE AL COVID-19
ActividadA	Logística y distribución de vacunas frente a Covid-19
ActividadB	Actividades de formación preparación vacuna frente al Covid-19
ActividadC	Promoción de campañas de vacunación específicas para la puesta en marcha de las distintas estrategias de vacunación frente al Covid-19
ActividadD	Elaboración de protocolos a nivel regional en consonancia con las distintas estrategias marcadas por el Ministerio de Sanidad.
ActividadE	Página web de MurciaSalud de información relacionada con la vacunación frente a Covid-19, tanto para profesionales, como para población general.
ActividadF	Atención de consultas telefónicas y por correo electrónico.
ActividadG	Asesorar a profesionales de la salud, asociaciones, instituciones, sobre la vacunación frente a Covid-19.
ActividadH	Emisión de informes de coberturas de vacunación.
ActividadI	Comunicación al Ministerio de Sanidad de dosis distribuidas y administradas frente al Covid-19.
ActividadJ	Elaboración de documentos para facilitar la comunicación de información en relación con las vacunas administradas (plantillas para registro de vacunas).

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	DESARROLLAR LA PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DEL TABACO Y VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) EN LA REGIÓN DE MURCIA, EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN ESCOLAR, SANITARIO Y COMUNITARIO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Campañas informativas y de educación para la salud (tabaco, VIH/sida-ITS, cáncer)	NUMERO CAMPAÑAS	4
02	Materiales editados de promoción y educación para la salud	NUMERO MATERIALES	15
03	Actividades formativas y jornadas	NUMERO	16
04	Actividades científicas (comunicaciones, congresos, artículos, etc)	NUMERO	12

05	Centros docentes no universitarios de la Región de Murcia incorporados al Plan E	NUMERO CENTROS ADSCRITOS	540
06	Consulta directa asumiendo el consejo ligado a las pruebas de VIH, LUES Y HEPATIT	NUMERO CONSULTAS	250
07	Telefono de información sobre SIDA y otras ITS	NUMERO LLAMADAS ATENDIDAS	300
08	Promoción del diagnóstico precoz de VIH y hepatitis C: Reализación prueba rápida	NºKITS DIAGNOSTICO	1000
09	Compra y distribución de materiales preventivo para Entidades Sociales y Corpora	MATERIAL PREVENTIVO	339000
10	Convocatorias de proyectos Promoción y Educación salud centros docentes no unive	Nº CONVOCATORIAS REALIZADAS	2
11	Convocatorias proyectos de promoción y educación salud centros docentes no univ	Nº PROYECTOS APROBADOS	125
12	Actividades de formación y divulgación	Nº ASISTENTES	120
<b>Objetivo02</b>	<b>IMPULSAR Y DESARROLLAR LA PREVENCIÓN SECUNDARIA DEL CÁNCER MEDIANTE CRIBADOS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Cobertura (Prevención Cáncer Mama en mujeres de 50 a 69 años)	%MUJERES CON INVITACION DEL TOTAL	100
02	Tasa participación (Prev.Cancer Mama mujeres 50 a 69 años)	%MUJERES PARTICIPANTES DEL TOTAL DE INVI	71
03	Tasa global participación (Prev.C.Mama mujeres 50-69 años)	%MUJERES CON AL MENOS UNA MAMOG	80
04	Mujeres atendidas cancer mama entre 50 a 69 años	NUMERO MUJERES ATENDIDAS	85000
05	Cobertura (Prev.Cancer Colon y Recto 50 a 69 años)	%PERSONAS CON INVITACION TOTAL POBLACION	100
06	COBERTURA: (Prevención Cáncer Colon y Recto: 50 a 69 años) MUJERES AÑO ACTUAL CA	% MUJERES CON INVITACIÓN, DEL TOTAL MUJE	100
07	Cobertura: (Prevención Cáncer de Colon y Recto: 50 a 69 años) Varones (datos año	% VARONES CON INVITACIÓN TOTAL VARONES P	100
08	Diseño del programa preventivo cáncer de cérvix	PORCENTAJE PROCESOS DEFINIDOS	100
09	Tasa participación (Año en curso más anterior) (Invitaciones bienales) Datos año	% PARTICIPANTES TOTAL INVITADOS AÑO PRE	49
10	Tasa de participación mujeres (datos año actual casi completos)	% PARTICIPANTES TOTAL MUJERES INVITADAS	55
11	Tasa participación varones (datos año actual casi completos)	% PARTICIPANTES TOTAL VARONES INVITADOS	46
12	Tasa aceptación colonoscopias (años actual estimado)	% COLONOSCOPIAS SOBRE TOTAL POSITIVOS	94
13	Tasa aceptación colonoscopias. Mujeres (año actual estimado)	% COLONOSCOPIAS SOBRE TOTAL MUJERES POSI	94
14	Tasa aceptación colonoscopias. Varones (año actual estimado)	% COLONOSCOPIAS SOBRE TOTAL VARONES POSI	93
15	Organización y definición de los procesos	% VALORACION DE CUMPLIMIENTO	100
16	Diseño del proyecto piloto	% VALORACION DE CUMPLIMIENTO	100
17	Desarrollo protocolo y puesta en marcha estudio validación pruebas diagnósticas	% VALORACION DE CUMPLIMIENTO	
18	Sistema de registro y desarrollo informático	% VALORACION DE CUMPLIMIENTO	100
<b>Objetivo03</b>	<b>IMPULSAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Líneas prioritarias comprometidas por la C.Local	Nº LINEAS	1
02	Programa ARGOS	NºACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS	10
<b>Objetivo04</b>	<b>CONSULTAS AGENTES TERATOGENICOS EN EMBARAZO</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Llamadas telefónicas al SITTE	NUMERO LLAMADAS	60
<b>Objetivo05</b>	<b>REGISTRO DE HIPOACUSIAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Registro de hipoacusias neonatales	Nº LLAMADAS	99
<b>Objetivo06</b>	<b>MANTENIMIENTO CALENDARIO VACUNAL INFANTIL</b>		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Vacunación infantil coberturas 1º año	PORCENTAJE COBERTURA 1 AÑO	99
<b>Objetivo07</b>	<b>VACUNACION ANTIGRIPIAL ADULTO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Vacunación antigripal coberturas >65	PORCENTAJE COBERTURA MAYORES 65 AÑOS	62
<b>Objetivo08</b>	<b>VACUNACION GRUPOS DE RIESGO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Vacunacion grupo de riesgo	NUMERO	2350
<b>Objetivo09</b>	<b>ELABORACION PROTOCOLO VACUNACION</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Protocolos	NUMERO	25
<b>Objetivo10</b>	<b>DETECCION PRECOZ Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Deteccion precoz y control de la tuberculosis	NUMERO DE CONSULTAS	2700
<b>Objetivo11</b>	<b>PROGRAMA DE VIGILANCIA DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Fichas de vigilancia registradas en RETEA	Nº DE FICHAS	200
<b>Objetivo12</b>	<b>CONTROLAR LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRASLADO, ESXPOSICION, DEPOSITO, INHUMACION, CREMACION O EXHUMACION DE CADAVERES O RESTOS HUMANOS O CADAVERICOS, ASI COMO LAS PRACTICAS SANITARIAS SOBRE LOS MISMOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Autorizaciones sanitarias para traslado de cadáveres y restos mortales	NUMERO	550
<b>Objetivo13</b>	<b>CONTROLAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS FUNERARIOS: CEMENTERIOS, TANATORIOS, VELATORIOS, CREMATORIOS, VEHICULOS FUNEBRES Y FÉRETROS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes sanitarios emitidos sobre instalación o ampliación de establecimientos	NUMERO	4
<b>Objetivo14</b>	<b>COLABORACION CON LA D.G TRAFICO EN LA VALORACION DE CONDUCTORES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes médicos emitidos sobre dirimientes de Tráfico	NUMERO	200
<b>Objetivo15</b>	<b>ACREDITAR A CENTROS DE FORMACIÓN INTERESADOS EN IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN EN RCP Y DESA FUERA DEL AMBITO SANITARIO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Resoluciones de acreditación de centros de formacion emitidas en plazo	PORCENTAJE PRUEBAS REALIZADAS	100
<b>Objetivo16</b>	<b>ACREDITAR A LOS ALUMNOS QUE HAYAN SUPERADO LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUADA EN RCP Y DESA, PARA QUE PUEDAN HACER USO DE ESTOS APARATOS EN EL TERRITORIO DE LA CARM.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Resoluciones de acreditación de alumnos emitidas en plazo	PORCENTAJE	100
<b>Objetivo17</b>	<b>REGISTRAR LOS DESAs INSTALADOS EN ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA RM</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DESAs registradas en plazo	PORCENTAJE	100
<b>Objetivo18</b>	<b>GESTIONAR SISTEMAS DE INFORMACION SOBRE EL SIDA, HEPATITIS C, CANCER, MORTALIDAD, ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN TRATAMIENTO SUSTITUVO, OBSERVATORIO DROGAS, VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA, BROTES, FUNCIONAMIENTO DE SIARP Y ELABORAR ESTADISTICA SOBRE PRINCIPALES PROBLEMAS SALUD</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión adecuada de los sistemas de información	PORCENTAJE	90
02	Actualización de la información de los registros	PORCENTAJE	85

03	Número informes epidemiológicos	FRECUENCIA ABSOLUTA	8
Objetivo19	REALIZAR INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA SOBRE PROBLEMAS DE SALUD IMPORTANTES, TANTO EN PROYECTOS PROPIOS COMO EN COLABORATIVOS NACIONALES E INTERNACIONES (EPIC, EUROCARE, CONCORD, CIBER-MULTI- CASO-CONTROL, NCD-RisC, CORDELIA)		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	NUMERO PROYECTOS ACTIVOS	FRECUENCIA ABSOLUTA	10
02	NUMERO ARTICULOS PUBLICADOS	FRECUENCIA ABSOLUTA	75
Objetivo20	CONTINUAR CON LA VACUNACION FRENTE AL COVID-19		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cobertura de vacunacion población DIANA, por edad.	PORCENTAJE	60
02	Cobertura de vacunación en grupos de riesgo	PORCENTAJE	70

## PROGRAMA 413D "SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES"

### MEMORIA

Protección y mejora de la salud pública en el ámbito territorial de la Región de Murcia, a través de actuaciones coordinadas en la diferentes Áreas de salud, en el ámbito de la higiene alimentaria, la zoonosis, y el control sanitario del medio ambiente en donde se desenvuelve la vida humana. Todo ello con la asistencia analítica de la red del Laboratorio Regional de Salud Pública.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	REALIZACIÓN DE LOS ANALISIS DEMANDADOS POR OTRAS SECCIONES DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD, POR OTROS ORGANISMOS OFICIALES Y POR EL PUBLICO EN GENERAL.		
ActividadA	Análisis sistemáticos incluidos en objetivos del programa 413D (SALUD PUBLICA E INSPECCIONES)		
ActividadB	Análisis incluidos en otros programas de la Consejería de Salud		
ActividadC	Análisis solicitados por otros organismos oficiales.		
ActividadD	Análisis solicitados por el público en general.		
ActividadE	Análisis contradictorios y dirimientes.		
ActividadF	Actuación como laboratorio de referencia a nivel regional		
ActividadG	Análisis específicos de programas nacionales y europeos de residuos en alimentos.		
ActividadH	Implantación de nuevas técnicas analíticas: PCR		
Objetivo02	IMPLANTACION NORMAS DE CALIDAD ISO-17025 EN LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA.		
ActividadA	Realización de ejercicios de intercomparación con otras entidades públicas o privadas.		
ActividadB	Realización de auditorias internas.		
ActividadC	Realización de auditorias externas.		
Objetivo03	VIGILAR Y CONTROLAR LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS DE CONSUMO HUMANO (ACH).		
ActividadA	Inspeccion de las condiciones sanitarias de las instalaciones ACH		
ActividadB	Controlar la calidad sanitaria de las ACH		
ActividadC	Informar proyectos de construc de infraestructuras ACH		
ActividadD	Inspección de empresas gestoras de aguas.		
Objetivo04	VIGILAR LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS REGENERADAS		
ActividadA	Emitir informe sanitario vinculante previo a la concesion de reutilización de aguas residuales.		
ActividadB	Vigilancia y control de la reutilización de aguas residuales.		
Objetivo05	REDUCIR EL RIESGO DE EXPOSICION DE LA POBLACION A AEROSOLES EMITIDOS POR INSTALACIONES CON PROBABILIDAD DE PROLIFERACION Y DISPERSION DE LEGIONELA		
ActividadA	Controlar condiciones higiénico-sanitarias de instalaciones con probabilidad de proliferación y dispersion de legionela.		
ActividadB	Identificar y controlar instalaciones susceptibles en los casos leginonelosis notificados.		
ActividadC	Vigilar y controlar cursos de mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con riesgo de legionela.		

Objetivo06	VIGILAR Y CONTROLAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PISCINAS, BALNEARIOS Y BAÑOS TERMALES Y ESTABLECIMIENTOS DE TALASOTERAPIA.
ActividadA	Inspeccion piscinas,balnerarios, baños termales y establecimiento de talasoterapia.
ActividadB	Informar proyectos de construcción o remodelación.
ActividadC	Control de cursos de mantenimiento higiénico-sanitario de piscinas de uso público.
ActividadD	Expedir carnés de cuidador de piscinas de uso público.
Objetivo07	VIGILAR, CONTROLAR E INFORMAR LAS AGUAS DE BAÑO (PLAYAS)
ActividadA	Inspeccionar y muestrear las zonas de baño censadas oficialmente
ActividadB	Vigilancia sanitaria extraordinaria a las playas del Mar Menor.
ActividadC	Publicar en Murciasalud la calificación sanitaria de las aguas.
Objetivo08	VIGILAR Y CONTROLAR LOS PRODUCTOS QUIMICOS Y BIOCIDAS
ActividadA	Gestionar el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB)
ActividadB	Inspecciones de cumplimiento de los Reglamentos (CE) 1907/2006 (Reglamento REACH) y (CE) 1272/2008 (Reglamento CLP) y de biocidas y por alertas por productos químicos y biocidas
ActividadC	Autorizar a entidades formadoras para impartir cursos de biocidas especiales
Objetivo09	INFORMAR SOBRE RIESGOS AMBIENTALES, ATMOSFERICOS, TEMPERATURAS EXTREMAS, RADIACIONES U.V. Y VECTORES
ActividadA	Informar en los proced. de evaluación y autorización ambiental
ActividadB	Elaborar y difundir índice diario de extremos térmicos (IDET) e informar a la población sobre los efectos del exceso de temperatura sobre la salud
ActividadC	Inspección de establecimientos que tengan aparatos de bronceado.
ActividadD	Elaboración de informes sobre vectores y realizar inspecciones entomológicas en casos de arbovirosis transmisibles por mosquito tigre.
ActividadE	Formar y asesorar en materia de Calidad de Aire interior a los servicios públicos que lo requieran y desarrollar un procedimiento certificado de evaluación de CAI
Objetivo10	MEJORAR EL GRADO Y LA CALIDAD DE LA IMPLANTACION DEL PLAN NACIONAL DE CONTROL OFICIAL DE LA CADENA ALIMENTARIA Y LA COOPERACION Y COORDINACION ENTRE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN RELACION AL CONTROL OFICIAL DSE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARI Y ALIMENTOS
ActividadA	Inspecciones y auditorias a establecimientos alimentarios siguen siguiendo criterios contrastados a nivel internacional: sector al pertenece el establecimiento, tipo de alimento y uso esperado, volumen de producción, complejidad del proceso, población de destino evaluación de sus sistemas de control,
Objetivo11	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION A FIN DE QUE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A SER PUESTOS A DISPOSICION DEL CONSUMIDOR CONTENGAN LA INFORMACION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ESTABLECIDA EN LAS DISPOSICIONES LEGALES.
ActividadA	Control sobre la información de alimentos y MECA's entregados al consumidor final.
ActividadB	Control de ingredientes tecnológicos en alimentos
ActividadC	Control de alimentos irradiados.
ActividadD	Control de alérgenos y sustancias presentes en los alimentos que provocan intolerancias.
ActividadE	Control de alimentos biotecnológicos (OMG)
ActividadF	Control de complementos alimenticios.
Objetivo12	REDUCIR A NIVELES ACEPTABLES LA EXPOSICION DE LOS CONSUMIDORES A LOS RIESGOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS.
ActividadA	Control sobre criterios microbiológicos de seguridad alimentaria.
ActividadB	Control de anisakis.
ActividadC	Control de microtoxinas y toxinas vegetales inherentes en alimentos
ActividadD	Control de biotoxinas marinas en productos alimenticios.
ActividadE	Control de contaminantes abióticos en alimentos.
ActividadF	Control de materiales en contacto con alimentos
ActividadG	Control de residuos de plaguicidas en alimentos .
ActividadH	Control de determinadas sustancias y sus residuos en productos de origen animal.
Objetivo13	PROMOVER UNA ALIMENTACION SALUDABLE Y SOSTENIBLE, MEDIANTE EL IMPULSO DE LA CALIDAD NUTRICIONAL Y EL CONTROL DE LA MISMA, EN LOS MENUS ESCOLARES Y EN LOS ALIMENTOS BEBIDAS DE MAQUINAS EXPENDEDORAS Y CAFETERIAS.
ActividadA	Campañas de control oficial de forma coordinada en territorio nacional.
Objetivo14	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING PARA REDUCIR LOS PELIGROS DERIVADOS DE SU APLICACION.

ActividadA	Control a establecimientos aplicadores de tatuajes y piercing, para comprobar el grado de cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y de los útiles y tintas empleadas para su aplicación.
Objetivo15	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ANTI-TABACO PARA PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LOS EFECTOS EN LA POBLACION.
ActividadA	Control de los establecimientos y de otros establecimientos de afluencia de público sobre todo en centros de salud, hospitales, residencias y demás establecimientos en los que las estancias de personas se producen en régimen de pernoctación y convivencia.
Objetivo16	REDUCIR A LOS NIVELES MAS BAJOS LA PRESENCIA DE PATOGENOS EN LOS ALIMENTOS, ASÍ COM VALORAR AGENTES ZONOTICOS CON MAYOR INCIDENCIA EN LA POBLACION ANIMAL HABILITANDO MECANISMOSDE CONTROL Y VALORACION DE LOS RIESGOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES DERIVADAS DE VECTORES BIOLOGICOS, DETERMINANDO ACTUA
ActividadA	Estudios vigilancia en alimentos de riesgo de diferentes sectores alimentarios, basados en toma de muestras y análisis de patógenos, procesos para validar el APPCC de los Operadores Económicos. Programación en base al riesgo para el control de criterios microbiológicos de higiene de los procesos.
ActividadB	Realización estudios de vigilancia epidemiológica basada en muestreo y análisis de alimentos de riesgo para el control de otros patógenos alimentarios de interés en Salud Pública (emergentes y reemergentes): E. Coli STEC y EAEC: Coxiella.
ActividadC	REALIZAR ESTUDIOS VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN ENBASE AL RIESGO PARA EL CONTROL DE AGENTES ZONÓTICOS EN DIFERENTES ANIMALES O ALIMENTOS: RICKETSIA, BORRELIA, TBC.
ActividadD	Detectar incumplimiento o situaciones de riesgo para la Salud Pública.
ActividadE	Programa Nacional Plurianual de control y erradicación de la Tuberculosis Bovina. Actuaciones de Vigilancia y Muestreo de lesiones en Mataderos.
ActividadF	Programa Nacional Plurianual de Control y Erradicación de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET's) de los Rumiantes, Actuaciones de vigilancia y Muestreo en Mataderos.
ActividadG	Muestreo no programado de EET's realizado a explotaciones objeto de seguimiento
ActividadH	Actuaciones ante situaciones de riesgo relacionadas con vectores biológicos. Programas de vigilancia.
ActividadI	Gestión y control de denuncias relacionadas con plagas o vectores
ActividadJ	Actuaciones de control de riesgos ante casos humanos de zoonosis.
ActividadK	Actuaciones dentro del Plan Nacional de Contingencia frente a Triquina. Actuaciones en los animales susceptibles sacrificados en mataderos destinados al consumo humano.
ActividadL	Actuaciones dentro del Plan Nacional de Contingencia frente a Triquina. Actuaciones en animales silvestres (jabalíes y zorros).
ActividadLL	Actuaciones dentro del Plan de Contingencia para el control de la Rabia en los Animales domésticos en España. Observaciones realizadas.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	REALIZACIÓN DE LOS ANALISIS DEMANDADOS POR OTRAS SECCIONES DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD, POR OTROS ORGANISMOS OFICIALES Y POR EL PUBLICO EN GENERAL.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ANALISIS LEGIONELLA	Nº MUESTRAS	1600
02	ANALISIS RESIDUOS EN ANIMALES Y SUS PRODUCTOS	Nº MUESTRAS	3200
03	INTOXICACIONES	Nº MUESTRAS	500
04	ANALISIS MICROBIOLÓGICO	Nº MUESTRAS	3500
05	MUESTRAS ANALISIS QUÍMICO	Nº MUESTRAS	2000
06	MUESTRAS ANÁLISIS CONTAMINANTES	Nº MUESTRAS	1300
07	DETERMINACIONES REALIZADAS	Nº DETERMINACIONES	35000
Objetivo02	IMPLANTACION NORMAS DE CALIDAD ISO-17025 EN LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	REALIZACION DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIONES	Nº EJERCICIOS	60
02	REALIZACION DE AUDITORÍAS	Nº AUDITORIAS	5
Objetivo03	VIGILAR Y CONTROLAR LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS DE CONSUMO HUMANO (ACH).		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspecciones realizadas a instalaciones y cisternas	PORCENTAJE	75
02	Toma de muestras de instalaciones programadas	PORCENTAJE	100
03	Informes emitidos de instalaciones y puesta en funcionamiento	NUMERO	22
04	Inspecciones a gestoras/total gestoras	PORCENTAJE	100

<b>Objetivo04</b>	<b>VIGILAR LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS REGENERADAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informes emitidos	NUMERO	3
02	Inspecciones a concesiones/total concesiones	PORCENTAJE	80
<b>Objetivo05</b>	<b>REDUCIR EL RIESGO DE EXPOSICION DE LA POBLACION A AEROSOLES EMITIDOS POR INSTALACIONES CON PROBABILIDAD DE PROLIFERACION Y DISPERSION DE LEGIONELA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Inspeccion de instalaciones/total instalacioens	PORCENTAJE	75
02	Casos de legionela investigados	NUMERO	70
03	Cursos impartidos legionela	NUMERO	
<b>Objetivo06</b>	<b>VIGILAR Y CONTROLAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PISCINAS, BALNEARIOS Y BAÑOS TERMALES Y ESTABLECIMIENTOS DE TALASOTERAPIA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Inspección a instalaciones/total piscinas	PORCENTAJE	100
02	Informe de instalaciones	NUMERO	1
03	Cursos de cuidador de piscinas realizados	NUMERO	15
04	Carnets de cuidador de piscinas expedidos	NUMERO	200
<b>Objetivo07</b>	<b>VIGILAR, CONTROLAR E INFORMAR LAS AGUAS DE BAÑO (PLAYAS)</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Toma de muestras/muestras programadas	PORCENTAJE	100
02	Toma de muestras extraordinaria	NUMERO	90
03	Informes sanitarios quincenales	NUMERO	11
<b>Objetivo08</b>	<b>VIGILAR Y CONTROLAR LOS PRODUCTOS QUIMICOS Y BIOCIDAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Inscripciones y modificaciones del ROESBI	NUMERO	40
02	inspección por programa y alertas	NUMERO	30
03	Cursos realizados de biocidas	NUMERO	4
<b>Objetivo09</b>	<b>INFORMAR SOBRE RIESGOS AMBIENTALES, ATMOSFERICOS, TEMPERATURAS EXTREMAS, RADIACIONES U.V. Y VECTORES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	informes de evaluación de riesgos	NUMERO	30
02	Informes IDET (extremos térmicos)	NUMERO	85
03	Inspección a establecimientos U.V./total establecimientos	PORCENTAJE	50
04	Informes de muestreo y casos de arbovirosis por vectores	NUMERO	5
05	Cursos de formación en Calidad del aire interior.	NÚMERO	
<b>Objetivo10</b>	<b>MEJORAR EL GRADO Y LA CALIDAD DE LA IMPLANTACION DEL PLAN NACIONAL DE CONTROL OFICIAL DE LA CADENA ALIMENTARIA Y LA COOPERACION Y COORDINACION ENTRE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN RELACION AL CONTROL OFICIAL DSE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARI Y ALIMENTOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Controles oficiales en establecimientos alimentarios programados	NUMERO	3250
02	Controles oficiales en establecimientos alimentarios no programados	NUMERO	5300
03	Auditorias programadas en base a riesgo	NUMERO	15
04	Auditorias no programadas	NUMERO	5
05	Controles oficiales en mataderos	NUMERO	14
06	Controles oficiales diarios mataraderos	NUMERO	500
07	Inspeccion antemortem animales sacrificados	NUMERO	2800000
08	Deteccion hallazgos en etapas actividad matadero	NUMERO	100000
<b>Objetivo11</b>	<b>MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION A FIN DE QUE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A SER PUESTOS A DISPOSICION DEL CONSUMIDOR CONTENGAN LA INFORMACION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ESTABLECIDA EN LAS DISPOSICIONES LEGALES.</b>		



Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Controles oficiales en los productos alimenticios	NUMERO	400
02	Controles oficiales de la notificación, etiquetado y composición complementos al	NUMERO	40
03	Detectar la presencia de alérgenos no declarados en el etiquetado	NUMERO	30
<b>Objetivo12</b>	<b>REDUCIR A NIVELES ACEPTABLES LA EXPOSICION DE LOS CONSUMIDORES A LOS RIESGOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Toma de muestras sobre criterios microbiológicos de seguridad alimentaria	NUMERO	825
02	Cuantificar necesidades adicionales de muestreo no programadas	NUMERO	200
03	Controles oficiales en establecimientos alimentarios de producto alimenticio	NUMERO	600
04	Toma de muestras control contaminantes abióticos en alimentos	NUMERO	500
05	Toma de muestras control ingredientes tecnológicos en alimentos	NUMERO	73
06	Toma de muestras control micotoxinas y toxinas vegetales	NUMERO	87
07	Toma de muestras control residuos de plaguicidas en alimentos	NUMERO	33
08	Toma de muestras y análisis control de residuos medicamentos	NUMERO	13000
<b>Objetivo13</b>	<b>PROMOVER UNA ALIMENTACION SALUDABLE Y SOSTENIBLE, MEDIANTE EL IMPULSO DE LA CALIDAD NUTRICIONAL Y EL CONTROL DE LA MISMA, EN LOS MENUS ESCOLARES Y EN LOS ALIMENTOS BEBIDAS DE MAQUINAS EXPENDEDORAS Y CAFETERIAS.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Controles oficiales programado en establecimientos alimentarios en base al riego	NUMERO	300
<b>Objetivo14</b>	<b>MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING PARA REDUCIR LOS PELIGROS DERIVADOS DE SU APLICACION.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Controles oficiales en establecimientos tatuajes y piercing	NUMERO	55
<b>Objetivo15</b>	<b>MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ANTI-TABACO PARA PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LOS EFECTOS EN LA POBLACION.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Controles oficiales en establecimientos alimentarios y de uso público	Nº DE CONTROLES	2000
<b>Objetivo16</b>	<b>REDUCIR A LOS NIVELES MAS BAJOS LA PRESENCIA DE PATOGENOS EN LOS ALIMENTOS, ASÍ COM VALORAR AGENTES ZONOTICOS CON MAYOR INCIDENCIA EN LA POBLACION ANIMAL HABILITANDO MECANISMOS DE CONTROL Y VALORACION DE LOS RIESGOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES DERIVADAS DE VECTORES BIOLÓGICOS, DETERMINANDO ACTUA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Vigilancia en alimentos de riesgo de sectores alimentarios, tomas de muestras y	Nº CONTROLES REALIZADOS	1250
02	Muestreo y análisis de alimentos de riesgo para el control de otros patógenos al	Nº CONTROLES REALIZADOS	199
03	Toma de muestras y análisis control agentes zoonóticos en animales o alimentos	Nº CONTROLES REALIZADOS	300
04	Detectar incumplimientos o situaciones de riesgo para Salud Pública	Nº POSITIVOS IDENTIFICADOS	100
05	Control y erradicación Tuberculosis Bovina. Muestreo lesiones en mataderos	Nº UNIDADES CONTROL REALIZADAS	60000
06	Control y erradicación de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles de Rumiante	Nº MUESTRAS TOMADAS	4500
07	Muestreo no programado de EET's a explotaciones objeto de seguimiento	TOTAL MUESTRAS TOMADAS	900
08	Actuaciones antes situaciones de riesgo con vectores biológicos	ACTUACIONES CONTROL REALIZADAS	1000
09	Denuncias realizadas con plagas y vectores	ACTUACIONES CONTROL REALIZADAS	20

10	Actuaciones de control de riesgos ante casos humanos de zoonosis	Nº CASOS COMUNICADOS DE ENFERMEDAD	
11	Actuaciones Plan Contingencia frente a Triquina en animales para consumo humano	Nº ACTUACIONES	4500000
12	Actuaciones frente a Triquina en animales silvéticos (jabalíes y zorros)	Nº ACTUACIONES	100
13	Actuaciones Control de Rabia en animales domésticos en España. Observaciones rea	Nº ACTUACIONES	50

# PROGRAMA 413E "ORDENACIÓN SANITARIA"

## MEMORIA

SERVICIOS GESTORES:

SERVICIO DE ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN SANITARIA Y CALIDAD ASISTENCIAL.

DESCRIPCION Y FINES:

Le compete la evaluación y acreditación de la red sanitaria de la Comunidad de la Región de Murcia. Catalogación de Centros Sanitarios. Tramitación y propuesta en materia de Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios (RES). Autorización Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios (RES): Modificación. Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios (RES): Renovación. Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios Acreditados. Autorización de publicidad sanitaria. Certificación técnico sanitaria de transporte sanitario por carretera (ambulancias). Acreditación de formación continuada de las profesiones sanitarias. Inscripción en el Registro de Diplomas de acreditación de actividades formativas de formación continuada de las profesiones sanitarias. Reconocimiento de interés de actos científico-sanitarios. Acreditación y reconocimiento de títulos no universitarios de actos de carácter científico-sanitario. Coordinar los procedimientos para el desarrollo del convenio de colaboración Carm-Umu en la Consejería de Salud. Gestión del Registro de Documentos de Instrucciones Previas de la Región de Murcia. Gestión de la inscripción de las declaraciones de objeción de conciencia de los profesionales sanitarios directamente implicados en la prestación de ayuda a morir de la Región de Murcia. Acreditación para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano de los profesionales de enfermería.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS. GESTIONAR EL REGISTRO DE LA RED DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS ACREDITADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
ActividadA	Elaboración de informes-propuesta de autorización sanitaria de funcionamiento, renovaciones y modificaciones de la misma, y notificación así como su inscripción en el Registro de Recursos Sanitarios Regionales.
ActividadB	Elaboración de informes de acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios así como su inscripción en el Registro de Recursos Sanitarios Regionales.
Objetivo02	GESTIONAR EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE LAS ACREDITACIONES DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ActividadA	Elaboración de informes de inscripción del grado de acreditación y su renovación de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como su notificación.
Objetivo03	DESARROLLAR Y GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y REGISTRO DE LOS MENSAJES PUBLICITARIOS PRODUCIDOS POR LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ActividadA	Elaboración de informes-propuesta de autorización sanitaria de publicidad, renovaciones y modificaciones de la misma, y notificación así como su inscripción en el registro de publicidad sanitaria
Objetivo04	TRAMITAR LA CERTIFICACIÓN TÉCNICO SANITARIA DEL TRANSPORTE SANITARIO
ActividadA	Emisión de los correspondientes certificados técnicos sanitarios y emisión de informes relativos al proceso
Objetivo05	GESTIONAR EL REGISTRO DE INSTRUCCIONES PREVIAS.
ActividadA	Elaboración de informes -propuesta de registros de documentos de instrucciones previas
Objetivo06	GESTIONAR LA ACREDITACIÓN DE LOS TÍTULOS NO UNIVERSITARIOS.
ActividadA	Tramitación de las solicitudes de acreditación de las Titulaciones no universitarias de formación profesional en el área sanitaria.
Objetivo07	GESTIONAR EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS NO UNIVERSITARIOS
ActividadA	Tramitación de las solicitudes de reconocimiento de titulaciones no universitarias de formación profesional en el Area Sanitaria
Objetivo08	RECONOCIMIENTO DE INTERÉS DE ACTOS CIENTÍFICO-SANITARIOS.
ActividadA	Tramitar el reconocimiento de interés sanitarios de actos de carácter científico-sanitario.

Objetivo09	DESARROLLAR EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA R.M.
ActividadA	Coordinación de la comisión regional y el sistema de acreditación y su inscripción en registro de diplomas de la formación continuada de la R.M.
ActividadB	Tramitación y propuesta en materia de acreditación de la formación continuada de las profesiones sanitarias
ActividadC	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información de la formación continuada de los profesionales del sistema sanitario (acreditación y registro)
ActividadD	Desarrollo de las auditorías del proceso de acreditación de la formación continuada
Objetivo10	COORDINAR LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS UNIVERSITARIAS QUE SE REALIZAN EN CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD
ActividadA	Organización, tramitación y seguimiento del período de ejercicio profesional en prácticas. Prácticas docentes curriculares y extracurriculares seguimiento convenio de colaboración CARM-Universidad
Objetivo11	GESTIONAR EL REGISTRO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS DIRECTAMENTE IMPLICADOS EN LA PRESTACIÓN DE AYUDA A MORIR.
ActividadA	Inscripción en el Registro de la declaración de objeción de conciencia de los profesionales sanitarios implicados en la prestación de ayuda a morir.
Objetivo12	GESTIONAR EL REGISTRO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS DIRECTAMENTE IMPLICADOS EN LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO
ActividadA	Inscripción en el Registro de la declaración de objeción de conciencia de los profesionales sanitarios implicados en la interrupción voluntaria del embarazo
Objetivo13	TRAMITACIÓN LA ACREDITACIÓN PARA LA INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DESPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE USO HUMANO DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA
ActividadA	Emisión de las correspondientes para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano de los profesionales de enfermería

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS. GESTIONAR EL REGISTRO DE LA RED DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS ACREDITADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Autorizaciones	NÚMERO	290
2	Renovaciones	NÚMERO	510
3	Modificaciones	NÚMERO	250
4	Propuestas de sanción	NUMERO	12
Objetivo02	GESTIONAR EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE LAS ACREDITACIONES DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Acreditaciones	NÚMERO	6
Objetivo03	DESARROLLAR Y GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y REGISTRO DE LOS MENSAJES PUBLICITARIOS PRODUCIDOS POR LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Autorizaciones	NÚMERO	80
Objetivo04	TRAMITAR LA CERTIFICACIÓN TÉCNICO SANITARIA DEL TRANSPORTE SANITARIO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Certificaciones emitidas	NUMERO	500
Objetivo05	GESTIONAR EL REGISTRO DE INSTRUCCIONES PREVIAS.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inscripción de Reg.de Instruc.Previas	NUMERO	1200
Objetivo06	GESTIONAR LA ACREDITACIÓN DE LOS TÍTULOS NO UNIVERSITARIOS.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Títulos acreditados	NUMERO	8
Objetivo07	GESTIONAR EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS NO UNIVERSITARIOS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

1	Títulos reconocidos	NUMERO	2
<b>Objetivo08</b>	<b>RECONOCIMIENTO DE INTERÉS DE ACTOS CIENTÍFICO-SANITARIOS.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Actos científ.sanitario de i.sanitario	NUMERO	23
<b>Objetivo09</b>	<b>DESARROLLAR EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA R.M.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Actividades formativas acreditadas	NUMERO	1100
2	Inscripción de registro de diplomas	NUMERO	750
3	Auditorías presenciales	NUMERO	2
4	Auditorías documentales	NUMERO	10
<b>Objetivo10</b>	<b>COORDINAR LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS UNIVERSITARIAS QUE SE REALIZAN EN CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Prácticas curriculares y extracurriculares	NUMERO	200
<b>Objetivo11</b>	<b>GESTIONAR EL REGISTRO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS DIRECTAMENTE IMPLICADOS EN LA PRESTACIÓN DE AYUDA A MORIR.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Inscripción en Registro de Objeción conciencia	NUMERO	15
<b>Objetivo12</b>	<b>GESTIONAR EL REGISTRO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS DIRECTAMENTE IMPLICADOS EN LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Inscripción en Registro de Objetores de conciencia	NUMERO	9
<b>Objetivo13</b>	<b>TRAMITACIÓN LA ACREDITACIÓN PARA LA INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DESPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE USO HUMANO DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Inscripción en Registros de Instrucciones previas	NUMERO	230

## PROGRAMA 413F "ORDENACIÓN FARMACÉUTICA"

### MEMORIA

SERVICIO GESTOR: SERVICIO DE ORDENACION Y ATENCION FARMACEUTICA

DESCRIPCION Y FINES:

1. Le corresponde la planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio y, en especial, el ejercicio de las siguientes funciones:

a) La ordenación y gestión en materia de asistencia farmacéutica, y, en especial, la planificación de los turnos de urgencia de las oficinas de farmacia en la Región de Murcia.

b) La propuesta de planes o programaciones, informes, control, inspección, vigilancia, evaluación e investigación en relación con el cumplimiento de la legislación vigente en materia de medicamentos de uso humano y veterinario, productos farmacéuticos y plantas medicinales durante su elaboración, almacenamiento, distribución y dispensación, así como de los establecimientos donde se materialicen dichas fases y en relación con el uso racional del medicamento y de farmacovigilancia.

c) El diseño de los proyectos de sistemas de información relacionados con medicamentos y productos sanitarios y el mantenimiento de bases de datos relativas al sistema de información farmacéutica, en coordinación con las unidades correspondientes en materia de información sanitaria.

d) La promoción del uso racional de los medicamentos de uso humano y veterinario y de la información general sobre los mismos dirigida a los profesionales sanitarios y al público, el control y, en su caso, propuesta de autorización de la publicidad de medicamentos de uso humano, en los casos en que su otorgamiento corresponda a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

e) El ejercicio de las funciones que, en relación con los productos sanitarios, cosméticos, preparados utilizados en la higiene personal y desinfectantes de material clínico y farmacéutico y de ambientes clínicos y quirúrgicos, atribuya a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la legislación vigente.

f) La inspección que corresponda a la Administración Regional en la materia de asistencia farmacéutica, establecimientos y servicios farmacéuticos, medicamentos y productos sanitarios, sin perjuicio de las competencias de inspección previstas en el artículo 20 de este Decreto.

g) Desarrollar las funciones y responsabilidades competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de tráfico y uso lícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

h) La tramitación de la acreditación de Comités Éticos de Investigación Clínica y verificación del cumplimiento de las buenas prácticas clínicas.

i) El ejercicio, control e inspección de todas aquellas funciones que deban realizarse en materia de ejecución de la legislación sobre productos farmacéuticos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONTROL Y VIGILANCIA DE OFICINAS DE FARMACIA
ActividadA	INSPECCIONES FUNCIONAMIENTO
ActividadB	CONTROL ELABORACIÓN FÓRMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES
ActividadC	CONTROL Y ACREDITACIÓN DE SISTEMAS PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN
Objetivo02	CONTROL Y VIGILANCIA DE SERVICIOS DE FARMACIA HOSPITALARIA
ActividadA	INSPECCIONES FUNCIONAMIENTO
ActividadB	CONTROL ELABORACIÓN FÓRMULAS MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES
Objetivo03	CONTROL DE BOTIQUINES Y DEPÓSITOS DE MEDICAMENTOS
ActividadA	INSPECCIONES
Objetivo04	CONTROL DE ALMACENES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS
ActividadA	INSPECCIONES
ActividadB	CERTIFICACIONES DE BPD
Objetivo05	CONTROL DE LABORATORIOS FABRICANTES MEDICAMENTOS USO HUMANO
ActividadA	INSPECCIONES
ActividadB	CERTIFICACIONES DE NCF
Objetivo06	CONTROL DE MEDICAMENTOS
ActividadA	DIFUSIÓN Y CONTROL DE ALERTAS DE MEDICAMENTOS
ActividadB	DIFUSIÓN Y CONTROL DE NOTAS INFORMATIVAS
ActividadC	TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DESABASTECIMIENTO
Objetivo07	RETIRADAS DE MEDICAMENTOS ILEGALES
ActividadA	INSPECCIONES
Objetivo08	MEDICAMENTOS EXTRANJEROS
ActividadA	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES
ActividadB	DISPENSACIÓN
Objetivo09	ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPOS
ActividadA	CONTROL DEL TRÁFICO LÍCITO

Objetivo10	MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN LISTA DE SUSTANCIAS DOPANTES
ActividadA	CONTROL DE SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN
Objetivo11	PRODUCTOS SANITARIOS
ActividadA	REGISTRO Y CONTROL DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA
ActividadB	AUTORIZAC.Y CONTROL DE FABRICANTES A MEDIDA DE PRODUCT.SANITARIOS
ActividadC	TRAMITACIÓN DE RETIRADAS DEL MERCADO Y NOTAS INFORMATIVAS
ActividadD	TRAMITACION DE NOTIFICACIONES DE INCIDENTES ADVERSOS
Objetivo12	COSMÉTICOS
ActividadA	INSPECCIONES
ActividadB	TRAMITACION DE RETIRADAS DEL MERCADO Y NOTAS INFORMATIVAS
ActividadC	DECLARACIONES RESPONSABLES DE FABRICANTES DE COSMÉTICOS
ActividadD	COSMETOVIGILANCIA
Objetivo13	PLANTAS MEDICINALES
ActividadA	INSPECCIONES
Objetivo14	ENSAYOS CLÍNICOS
ActividadA	ACREDITACIÓN DE CEIC
ActividadB	COMUNICACIONES PROMOTORES DE ENSAYOS CLINICOS
ActividadC	INSPECCIONES ENSAYOS CLÍNICOS:CEIC, SERVICIOS DE FARMACIA, CENTROS INVESTIGADORES, PROMOTOR Y MONITOR
ActividadD	PARTICIPACION EN GRUPOS DE TRABAJO DE INSPECCIONES DE BUENAS PRACTICAS CLINICA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO Y DE LA AGENCIA EUROPEA DEL MEDICAMENTO
Objetivo15	FARMACOVIGILANCIA, NOTIFICACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS
ActividadA	REGISTRO, CODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE R.A.M.
ActividadB	PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE R.A.M. DE USO AMBULATORIO
ActividadC	BOLETINES - INFORMES
Objetivo16	INFORMACION Y EVALUACION DE MEDICAMENTOS
ActividadA	CONSULTAS TERAPEUTICAS
ActividadB	INFORMES DE MEDICAMENTOS
ActividadC	EVALUACIONES DE MEDICAMENTOS
Objetivo17	USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS
ActividadA	PROGRAMAS DE USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS
ActividadB	JORNADAS FORMACION A PROFESIONALES SANITARIOS
Objetivo18	COMISIÓN REGIONAL DE FARMACIA Y TERAPEÚTICA
ActividadA	REUNIONES
ActividadB	INFORMES Y GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
Objetivo19	ESTUDIOS POSTAUTORIZACION DE MEDICAMENTOS
ActividadA	TRAMITACION, INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCION
Objetivo20	VERIFICAR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS DE FARMACIA EN PROCEDIMIENTOS DE APERTURA, TRASLADO, MODIFICACIÓN, CIERRE Y TRANSMISIÓN (DECRETO N° 17/2001)
ActividadA	VISITA DE INSPECCIÓN A OFICINA DE FARMACIA
ActividadB	TRAMITACION, INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
Objetivo21	PLANIFICACIÓN Y PROPUESTA DE HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE OFICINAS DE FARMACIA Y TURNOS DE URGENCIA (DECRETO 44/1998)
ActividadA	TRAMITACION E INFORME DE PROCEDIMIENTOS DE HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
ActividadB	ESTUDIO E INFORME DEL PLAN DE TURNOS DE URGENCIA
ActividadC	VISITAS DE INSPECCION
Objetivo22	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE BOTIQUÍN FARMACÉUTICO (ORDEN 27-09-1999)
ActividadA	VISITA DE INSPECCIÓN DE BOTIQUINES FARMACEUTICOS.
ActividadB	TRAMITACIÓN, INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
Objetivo23	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS Y DEPÓSITOS DE MEDICAMENTOS DE HOSPITALES, Y DEPÓSITOS DE TOXINA BOTULÍNICA

ActividadA	VISITA DE INSPECCION
ActividadB	TRAMITACION, INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCION
Objetivo24	CONTROL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS FARMACEUTICOS.
ActividadA	TOMA DE POSESION
ActividadB	VISITA DE INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS.
Objetivo25	PROPUESTA DE PROGRAMAS E INFORMES EN MATERIA DE ASISTENCIA FARMACÉUTICA.
ActividadA	PROGRAMAS PROPUESTOS
ActividadB	INFORMES ELABORADOS
Objetivo26	CONTROL DE TITULOS PROFESIONALES
ActividadA	DILIGENCIAS REALIZADAS
Objetivo27	CONTROL LIBRO RECETARIO OFICIAL
ActividadA	DILIGENCIAS REALIZADAS
Objetivo28	CONTROL DE TALONARIOS DE ESTUPEFACIENTES
ActividadA	DISTRIBUCION TALONARIOS
Objetivo29	CONTROL DEL LIBRO DE ESTUPEFACIENTES
ActividadA	DILIGENCIAS REALIZADAS
Objetivo30	CONTROL Y ACREDITACIÓN DE UTILIZACIÓN DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS
ActividadA	TRAMITACIONES Y PROPUESTAS DE ACREDITACIÓN
ActividadB	INSPECCIONES
Objetivo31	PLANIFICACIÓN DE TURNOS DE URGENCIAS DE OFICINAS DE FARMACIA
ActividadA	TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PLAN DE TURNOS DE URGENCIAS OF.FARM.
ActividadB	CONTROL DE PERMUTAS DE TURNOS DE URGENCIA
Objetivo32	CONTROL Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS RELACIONADOS CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS
ActividadA	TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE ESTABL.VETERINARIOS
ActividadB	VISITA DE INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS DE DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS.
Objetivo33	PUBLICIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
ActividadA	PUBLICIDAD DE MEDICAMENTOS
ActividadB	PUBLICIDAD DE PRODUCTOS SANITARIOS

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>CONTROL Y VIGILANCIA DE OFICINAS DE FARMACIA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	200
<b>Objetivo02</b>	<b>CONTROL Y VIGILANCIA DE SERVICIOS DE FARMACIA HOSPITALARIA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	10
<b>Objetivo03</b>	<b>CONTROL DE BOTIQUINES Y DEPÓSITOS DE MEDICAMENTOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	120
<b>Objetivo04</b>	<b>CONTROL DE ALMACENES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	8
<b>Objetivo05</b>	<b>CONTROL DE LABORATORIOS FABRICANTES MEDICAMENTOS USO HUMANO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	5
<b>Objetivo06</b>	<b>CONTROL DE MEDICAMENTOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado



01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	350
<b>Objetivo07</b>	<b>RETIRADAS DE MEDICAMENTOS ILEGALES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	85
<b>Objetivo08</b>	<b>MEDICAMENTOS EXTRANJEROS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	1500
02	DISPENSACIONES	NÚMERO	8000
<b>Objetivo09</b>	<b>ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTROL OFICINAS DE FARMACIA	NÚMERO	601
<b>Objetivo10</b>	<b>MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN LISTA DE SUSTANCIAS DOPANTES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTROL DE SUMINISTRO	NÚMERO	40
<b>Objetivo11</b>	<b>PRODUCTOS SANITARIOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	100
02	TRAMITACIÓN DE RETIRADAS DEL MERCADO Y NOTAS INFORMATIVAS	NÚMERO	700
03	TRAMITACION DE NOTIFICACIONES DE INCIDENTES ADVERSOS	NUMERO	15
<b>Objetivo12</b>	<b>COSMÉTICOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	15
02	RETIRADAS DEL MERCADO Y NOTAS INFORMATIVAS	NUMERO	25
03	TRAMITACIÓN EXPTEs DE COSMETOVIGILANCIA	NUMERO	5
<b>Objetivo13</b>	<b>PLANTAS MEDICINALES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	15
<b>Objetivo14</b>	<b>ENSAYOS CLÍNICOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	5
02	VISITAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	10
03	COMUNICACIONES	NÚMERO	400
<b>Objetivo15</b>	<b>FARMACOVIGILANCIA, NOTIFICACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EVALUACIÓN DE R.A.M.	TASA	25
02	BOLETINES_INFORMES	NUMERO	10
<b>Objetivo16</b>	<b>INFORMACION Y EVALUACION DE MEDICAMENTOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSULTAS TERAPEUTICAS	NÚMERO	900
02	INFORMES DE MEDICAMENTOS	NÚMERO	350
03	EVALUACION DE MEDICAMENTOS	NUMERO	10
<b>Objetivo17</b>	<b>USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PROGRAMAS USO RACIONAL	NÚMERO	1
02	JORNADAS DE FORMACION	NUMERO	15
<b>Objetivo18</b>	<b>COMISIÓN REGIONAL DE FARMACIA Y TERAPEÚTICA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	REUNIONES DE LA COMISIÓN	NUMERO	6

2	SOLICITUDES DE MEDICAMENTOS TRAMITADAS	NUMERO	1000
<b>Objetivo19</b>	<b>ESTUDIOS POSTAUTORIZACION DE MEDICAMENTOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	5
<b>Objetivo20</b>	<b>VERIFICAR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS DE FARMACIA EN PROCEDIMIENTOS DE APERTURA, TRASLADO, MODIFICACIÓN, CIERRE Y TRANSMISIÓN (DECRETO N° 17/2001)</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	150
<b>Objetivo21</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y PROPUESTA DE HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE OFICINAS DE FARMACIA Y TURNOS DE URGENCIA (DECRETO 44/1998)</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	800
02	VISITA DE INSPECCION	NUMERO	100
<b>Objetivo22</b>	<b>GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE BOTIQUÍN FARMACÉUTICO (ORDEN 27-09-1999)</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	4
<b>Objetivo23</b>	<b>GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS Y DEPÓSITOS DE MEDICAMENTOS DE HOSPITALES, Y DEPÓSITOS DE TOXINA BOTULÍNICA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	60
<b>Objetivo24</b>	<b>CONTROL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS FARMACEUTICOS.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ACTAS DE TOMA DE POSESION	NÚMERO	220
<b>Objetivo25</b>	<b>PROPUESTA DE PROGRAMAS E INFORMES EN MATERIA DE ASISTENCIA FARMACÉUTICA.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES	NÚMERO	80
<b>Objetivo26</b>	<b>CONTROL DE TITULOS PROFESIONALES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TITULOS DILIGENCIADOS	NÚMERO	80
<b>Objetivo27</b>	<b>CONTROL LIBRO RECETARIO OFICIAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	LIBROS DILIGENCIADOS	NUMERO	450
<b>Objetivo28</b>	<b>CONTROL DE TALONARIOS DE ESTUPEFACIENTES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TALONARIOS DISTRIBUIDOS	NUMERO	250
<b>Objetivo29</b>	<b>CONTROL DEL LIBRO DE ESTUPEFACIENTES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	LIBROS DILIGENCIADOS	NUMERO	400
<b>Objetivo30</b>	<b>CONTROL Y ACREDITACIÓN DE UTILIZACIÓN DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	EXPEDIENTES TRAMITADOS	NUMERO	20
<b>Objetivo31</b>	<b>PLANIFICACIÓN DE TURNOS DE URGENCIAS DE OFICINAS DE FARMACIA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	TRAMITACIÓN PLAN TURNOS URGENCIAS	NUMERO	1
2	COMUNICACIONES TRAMITADAS DE PERMUTAS TURNOS URGENCIAS	NUMERO	25
<b>Objetivo32</b>	<b>CONTROL Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS RELACIONADOS CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
A	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES	NUMERO	20
B	INSPECCIONES	NUMERO	30

Objetivo33	PUBLICIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
A	PUBLICIDAD PROD.FARMACÉUTICOS	NUMERO	5

## PROGRAMA 413G "INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS"

### MEMORIA

#### SERVICIOS GESTORES:

"Servicio de Inspección de Prestaciones Asistenciales. Tiene entre otras las siguientes funciones: inspección, seguimiento y control de la prestación farmacéutica a la población. Estudios y propuestas en materia de racionalización del gasto farmacéutico; control inspección y seguimiento de prestaciones complementarias. Emisión de cuantos informes o propuestas se le encomienden en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración por la prestación de los servicios sanitarios y en materia de régimen disciplinario o sancionador, que puedan derivarse de la prestación asistencias. Cuantos estudios, informes y funciones se le encomienden en materia de inspección sanitaria relacionada con las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y complementarias.

"Servicio de Incapacidad Temporal y Salud Laboral. Le corresponde la evaluación, gestión y control de la prestación por Incapacidad Temporal. Mantenimiento y desarrollo de un sistema de información de la IT, colaborando con las Gerencias, además de asesorar y formar en materia de incapacidad temporal y permanente. Inspección, evaluación y asesoramiento de las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social. Emisión de informes de adecuación de conciertos suscritos entre MUCOSS y centros privados.

"Coordinación: Subdirección General de Ordenación y Prestaciones Sanitarias.

-DESCRIPCION Y FINES: Asume, por lo tanto, el ejercicio de las competencias de inspección de los recursos sanitarios y de las diferentes prestaciones sanitarias, así como el ejercicio de las funciones en materia de incapacidad temporal y, en general, de cuantas funciones correspondan a la Inspección de los Servicios Sanitarios.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Inspección de Prestaciones Asistenciales.		
ActividadA	Inspección, seguimiento y control de la prestación farmacéutica, incluyendo propuestas de racionalización del gasto		
ActividadB	Control e inspección de prestaciones complementarias		
ActividadC	Gestión administrativa y técnica de expedientes relativos a responsabilidad patrimonial y régimen disciplinario		
Objetivo2	Gestión de la Incapacidad Temporal y Salud Laboral.		
ActividadA	Gestión y control de la incapacidad temporal.		
ActividadB	Emisión de informes de adecuación de conciertos suscritos entre mutuas y centros privados		
ActividadC	Asesoramiento, formación en materia de salud laboral e incapacidad.		
ActividadD	Gestión administrativa y técnica de la incapacidad laboral temporal		
ActividadE	Inspección, evaluación, seguimiento y asesoramiento de las mutuas de accidentes de trabajo y servicios de prevención de riesgos laborales.		
ActividadF	Asesoramiento e informe en materia de incapacidad permanente.		

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Inspección de Prestaciones Asistenciales.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

1	Inspección, seguimiento y control de prestaciones farmacéuticas	NÚMERO	2950
2	Control e inspección de prestaciones complementarias	NÚMERO	850
3	Expedientes de responsabilidad patrimonial y disciplinario	NÚMERO	150
<b>Objetivo2</b>	<b>Gestión de la Incapacidad Temporal y Salud Laboral.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Gestión y control de la incapacidad temporal	NUMERO	110000
02	Emisión de informes de adecuación de conciertos suscritos entre mutuas y c.priv	NUMERO	200
03	Asesoramiento, formación en materia de salud laboral e incapacidad	NUMERO	10000
4	Gestión administrativa y técnica de la incapacidad laboral temporal	NÚMERO	100000
5	Inspección, evaluación, seguimiento y asesoramiento de las M.A.T. y S.P.R.L.	NÚMERO	300
6	Asesoramiento e informe en materia de incapacidad permanente	NUMERO	10000

## PROGRAMA 413H "INVESTIGACION Y PROYECTOS"

### MEMORIA

SERVICIOS GESTORES:

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUADA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

DESCRIPCION Y FINES: Le corresponde el ejercicio de las competencias en materia de ordenación de las profesiones sanitarias, de la docencia y formación sanitaria y, en especial, de la formación continuada del personal sanitario. Le compete, además, la promoción y coordinación de las actividades relacionadas con la investigación sanitaria y el impulso y fomento de las relaciones con los Colegios Profesionales del ámbito de la Salud.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>Organizar y gestionar el Registro de profesionales sanitarios de la Región de Murcia</b>
ActividadA	Organización y gestión del Registro de profesionales sanitarios de la Región de Murcia
ActividadB	Desarrollo del observatorio de la necesidad especialistas de CARM
ActividadC	Coordinación y desarrollo del RD 1753/1998. Prueba ECOE
ActividadD	Prácticas docentes extracurriculares-seguimiento convenio de colaboración CARM-UMU
<b>Objetivo2</b>	<b>Desarrollar y aplicar la acreditación y reconocimiento de titulaciones según la normativa vigente</b>
ActividadA	Acreditación de la experiencia profesional y evaluación de los profesionales del área sanitaria de formación profesional
ActividadB	Acreditación de la formación obtenida en España para el ejercicio de profesiones reguladas por el sistema general de reconocimiento establecido por la Directiva 92/51 CEE
ActividadC	Reconocimiento de titulaciones no Universitarias de Formación Profesional en el Área Sanitaria
ActividadD	Organización, tramitación y seguimiento del periodo de ejercicio profesional en prácticas, recogido en el RD 459/2010 de 16 abril
ActividadE	Aplicación, control y desarrollo de la habilitación trabajadores experimentados como conductores de ambulancias
<b>Objetivo3</b>	<b>Desarrollar el sistema de acreditación de la formación continuada de la Región de Murcia</b>
ActividadA	Coordinación de la comisión regional y el sistema de acreditación de la formación continuada de la Región de Murcia
ActividadB	Tramitación y propuesta en materia de acreditación de la formación continuada de las profesiones sanitarias
ActividadC	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información de la formación continuada de los profesionales del sistema sanitario (acreditación y registro)
ActividadD	Desarrollo de las auditorías del proceso de acreditación de la formación continuada
ActividadE	Informar el reconocimiento de actos de interés científico-sanitar y la acreditación de cursos de interés sanitario
<b>Objetivo4</b>	<b>Diseñar, dirigir y evaluar el plan integrado de formación continuada sanitaria de la RM</b>
ActividadA	Planificación, elaboración, coordinación y evaluación del Plan Integrado de Formación Continuada Sanitaria
ActividadB	Estudio de las necesidades de formación del personal sanitario
<b>Objetivo5</b>	<b>Regular y desarrollar la formación sanitaria especializada competencia de la CCAA</b>

ActividadA	Elaboración de la normativa autonómica de desarrollo de determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
ActividadB	Participación y coordinación de las comisiones de docencia de hospitales y unidades docentes acreditados para la formación de especialistas
ActividadC	Elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Formación Transversal de especialistas en formación
ActividadD	Elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Formación continuada del Sistema de acreditación y reacreditación de tutores de formación especializada en ciencias de la salud.
ActividadE	Elaboración de la encuesta de satisfacción a residentes y tutores de formación especializada
ActividadF	Elaboración de la guía o itinerario tipo, del protocolo de supervisión y del programa individual de formación del residente, y del informe de evaluación formativa.
ActividadG	Tramitación y propuestas en materia de rotaciones externas de profesionales en formación
ActividadH	Proporcionar soporte administrativo y de gestión, como entidad titular, a las unidades docentes de medicina preventiva y salud pública, de salud laboral y de pediatría de la R.M., de las UDS multiprofesionales de atención familiar y comunitaria.
ActividadI	Gestión de la pág.web sanitaria especializada en Murcia-Salud
<b>Objetivo6</b>	<b>Adecuar la oferta de formación especializada a las necesidades de sistema sanitario de la RM</b>
ActividadA	Tramitación de la acreditación de centros y unidades docentes para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
ActividadB	Elaboración y seguimiento de la oferta de plazas de la conv.anual de acceso a la formación sanitaria especializada de la CARM
ActividadC	Participación en el desarrollo de los aspectos relacionados con el Plan de Auditorías Docentes del M <sup>o</sup> Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad.
<b>Objetivo7</b>	<b>Gestionar el registro de médicos especialistas que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista R.M.</b>
ActividadA	Seguimiento y control de médicos especialistas que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista
<b>Objetivo8</b>	<b>Coordinar los procedimientos para el desarrollo del Convenio de Colaboración CARM-UMU</b>
ActividadA	Prácticas docentes curriculares y extracurriculares-seguimiento Convenio de Colaboración CARM-UMU
<b>Objetivo9</b>	<b>Creación del Comité de Ética de investigación con medicamentos RM</b>
ActividadA	Puesta en marcha de la infraestructura necesaria para funcionam. del Comité

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1</b>	<b>Organizar y gestionar el Registro de profesionales sanitarios de la Región de Murcia</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº profesionales sanitarios registrados	NUMERO	6000
<b>Objetivo2</b>	<b>Desarrollar y aplicar la acreditación y reconocimiento de titulaciones según la normativa vigente</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Nº exptes tramitados acred. reconocim. y titulaciones profes.sanitarios	NUMERO	20
<b>Objetivo3</b>	<b>Desarrollar el sistema de acreditación de la formación continuada de la Región de Murcia</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Nº activ.formativas acred.por la comisión de form.continuada de profes.sanitaria	NUMERO	900
<b>Objetivo4</b>	<b>Diseñar, dirigir y evaluar el plan integrado de formación continuada sanitaria de la RM</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Porcentaje de ejecución del Plan de Formación	NUMERO	80
<b>Objetivo5</b>	<b>Regular y desarrollar la formación sanitaria especializada competencia de la CCAA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
5	Nº de rotaciones externas tramitadas	NUMERO	300
<b>Objetivo6</b>	<b>Adecuar la oferta de formación especializada a las necesidades de sistema sanitario de la RM</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
6	Informe de la oferta anual en formac.especializada	INFORME	1
<b>Objetivo7</b>	<b>Gestionar el registro de médicos especialistas que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista R.M.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
7	Nº profesionales médicos registrados	NUMERO	10
<b>Objetivo8</b>	<b>Coordinar los procedimientos para el desarrollo del Convenio de Colaboración CARM-UMU</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

1	Nº de plazas ofertadas	NUMERO	35
Objetivo9	Creación del Comité de Ética de investigación con medicamentos RM		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
9	Nº de comités creados	NUMERO	1

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 12 CONSEJERÍA DE SALUD**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	6.716	0,01	17.200	0,03	156,10
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	6.260	0,01			100,00-
30800 T810.-ACTUACIONES ADMVAS. DE CARÁCTER S	425.359	0,73	476.735	0,92	12,08
30801 T811.-INSTALAC.,TRASLADO Y TRANSMIS.OFI	49.450	0,08	33.590	0,06	32,07-
30802 T820.-INSPECC.Y CONTROLES SANITARIOS DE	2.218.647	3,80	1.086.821	2,09	51,01-
30803 T830.-LABORATORIO REGIONAL DE SALUD	76	0,00	7.877	0,02	10.264,47
30806 T812-LICENCIA FABRICACION PROD.SANITARI	19.479	0,03	45.157	0,09	131,82
30807 T813-EVALUAC.PROC.AUTOR.ESTUD.OBSERVAC.	1.374	0,00	1.123	0,00	18,27-
30809 T814-TASA AUTORIZACION TRASLADO RESTOS	7.382	0,01	10.387	0,02	40,71
30810 T816-ACRED DE ACTIV DE FORM CONTINUADA	10.189	0,02	14.175	0,03	39,12
32907 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS DE ASISTENCI	45.300.000	77,66	45.300.000	87,15	
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1		1.000	0,00	99.900,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	16.000	0,03	16.000	0,03	
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	500.000	0,86	650.000	1,25	30,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	920.000	1,58	1.350.000	2,60	46,74
40700 PLAN NACIONAL DE DROGAS	731.713	1,25	731.694	1,41	0,00-
40711 SISTEMA DE INFORMACION SANITARIA	200.000	0,34	200.000	0,38	
40714 ESTRATEGIAS DE SALUD	80.000	0,14	80.000	0,15	
40719 PLANES NACIONALES DE DONACIÓN	80.000	0,14	80.000	0,15	
40722 POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIAS	1.000.000	1,71	1.000.000	1,92	
40726 PROGRAMA REASENTAMIENTO REFUGIADOS - SN	80.000	0,14	80.000	0,15	
40728 ESTRATEGIA ENFERMEDADES NEURODEGENERATI	80.000	0,14	80.000	0,15	
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	460.000	0,79	715.000	1,38	55,43
49409 MRR Sistema Nacional de Salud	139.226	0,24			100,00-
55001 POR MÁQUINAS EXPENEDORAS AUTOMÁTICAS	300	0,00			100,00-
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>52.332.172</b>	<b>89,71</b>	<b>51.976.759</b>	<b>100,00</b>	<b>0,68-</b>
79709 MRR Sistema Nacional de Salud	6.000.225	10,29			100,00-
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>6.000.225</b>	<b>10,29</b>			<b>100,00-</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>58.332.397</b>	<b>100,00</b>	<b>51.976.759</b>	<b>100,00</b>	<b>10,90-</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>58.332.397</b>	<b>100,00</b>	<b>51.976.759</b>	<b>100,00</b>	<b>10,90-</b>

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024  
Sección: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1.925	0,00	1.200	0,00	-37,66
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	6.260	0,01	0	0,00	-100,00
32907 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS DE ASISTENCIA	45.300.000	77,66	45.300.000	87,15	0,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	1.000	0,00	99.900,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	16.000	0,03	16.000	0,03	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	500.000	0,86	650.000	1,25	30,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	100.000	0,17	100.000	0,19	0,00
40719 PLANES NACIONALES DE DONACIÓN	80.000	0,14	80.000	0,15	0,00
40726 PROGRAMA REASENTAMIENTO REFUGIADOS - SNS	80.000	0,14	80.000	0,15	0,00
40728 ESTRATEGIA ENFERMEDADES NEURODEGENERATIV	80.000	0,14	80.000	0,15	0,00
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	420.000	0,72	675.000	1,30	60,71
49409 MRR Sistema Nacional de Salud	139.226	0,24	0	0,00	-100,00
55001 POR MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS	300	0,00	0	0,00	-100,00
79709 MRR Sistema Nacional de Salud	5.575.225	9,56	0	0,00	-100,00
<b>120100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>52.298.937</b>	<b>89,66</b>	<b>46.983.200</b>	<b>90,39</b>	<b>-10,16</b>
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	4.791	0,01	16.000	0,03	233,96
30800 T810.-ACTUACIONES ADMVAS. DE CARÁCTER SA	425.359	0,73	476.735	0,92	12,08
30802 T820.-INSPECC.Y CONTROLES SANITARIOS DE	2.218.647	3,80	1.086.821	2,09	-51,01
30803 T830.-LABORATORIO REGIONAL DE SALUD	76	0,00	7.877	0,02	10.264,47
30809 T814-TASA AUTORIZACION TRASLADO RESTOS	7.382	0,01	10.387	0,02	40,71
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	820.000	1,41	1.250.000	2,40	52,44
40700 PLAN NACIONAL DE DROGAS	731.713	1,25	731.694	1,41	-0,00
79709 MRR Sistema Nacional de Salud	425.000	0,73	0	0,00	-100,00
<b>120200 C.N.S. D.G. SALUD PUBLICA ADICCIONES</b>	<b>4.632.968</b>	<b>7,94</b>	<b>3.579.514</b>	<b>6,89</b>	<b>-22,74</b>
30801 T811.-INSTALAC., TRASLADO Y TRANSMIS.OFIC	49.450	0,08	33.590	0,06	-32,07
30806 T812-LICENCIA FABRICACION PROD.SANITARIO	19.479	0,03	45.157	0,09	131,82
30807 T813-EVALUAC.PROC.AUTOR.ESTUD.OBSERVAC.M	1.374	0,00	1.123	0,00	-18,27
30810 T816-ACRED DE ACTIV DE FORM CONTINUADA P	10.189	0,02	14.175	0,03	39,12
40711 SISTEMA DE INFORMACION SANITARIA	200.000	0,34	200.000	0,38	0,00
40714 ESTRATEGIAS DE SALUD	80.000	0,14	80.000	0,15	0,00
40722 POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIAS	1.000.000	1,71	1.000.000	1,92	0,00
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	40.000	0,07	40.000	0,08	0,00
<b>120300 C.N.S. D.G.PLANIF, FARM. E INV.SANITARI</b>	<b>1.400.492</b>	<b>2,40</b>	<b>1.414.045</b>	<b>2,72</b>	<b>0,97</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>58.332.397</b>	<b>100,00</b>	<b>51.976.759</b>	<b>100,00</b>	<b>-10,90</b>



# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 12 CONSEJERÍA DE SALUD

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	28.060.827	1,27	28.894.313	1,21	2,97
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.713.086	0,71	14.316.618	0,60	-8,89
3 GASTOS FINANCIEROS	28.480	0,00	11.450	0,00	-59,80
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.078.128.239	93,70	2.280.705.804	95,70	9,75
Operaciones Corrientes	2.121.930.632	95,67	2.323.928.185	97,51	9,52
6 INVERSIONES REALES	28.767.548	1,30	24.508.324	1,03	-14,81
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.222.447	3,03	34.825.937	1,46	-48,19
Operaciones de Capital	95.989.995	4,33	59.334.261	2,49	-38,19
Operaciones no financieras	2.217.920.627	100,00	2.383.262.446	100,00	7,45
Total SECCIÓN	2.217.920.627	100,00	2.383.262.446	100,00	7,45

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 12 CONSEJERÍA DE SALUD

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	2.171.166.070	97,89	2.338.066.444	98,10	7,69
411B ATENCIÓN AL CIUDADANO	683.602	0,03	1.324.826	0,06	93,80
<b>120100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>2.171.849.672</b>	<b>97,92</b>	<b>2.339.391.270</b>	<b>98,16</b>	<b>7,71</b>
412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA	957.643	0,04	982.787	0,04	2,63
412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA	1.866.189	0,08	1.804.661	0,08	-3,30
412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA	39.196	0,00	40.203	0,00	2,57
412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRANSPLANTES	27.673	0,00	27.673	0,00	0,00
413B SALUD	17.954.413	0,81	16.871.117	0,71	-6,03
413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES	13.119.768	0,59	12.001.086	0,50	-8,53
<b>120200 C.N.S. D.G. SALUD PUBLICA ADICCIONES</b>	<b>33.964.882</b>	<b>1,53</b>	<b>31.727.527</b>	<b>1,33</b>	<b>-6,59</b>
412J PLANIFICACIÓN SANITARIA	1.504.481	0,07	1.488.107	0,06	-1,09
413E ORDENACIÓN SANITARIA	1.466.573	0,07	1.390.288	0,06	-5,20
413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA	2.212.317	0,10	2.252.333	0,09	1,81
413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS	4.135.191	0,19	3.949.551	0,17	-4,49
413H INVESTIGACION Y PROYECTOS	2.787.511	0,13	3.063.370	0,13	9,90
<b>120300 C.N.S. D.G.PLANIF, FARM. E INV.SANITARI</b>	<b>12.106.073</b>	<b>0,55</b>	<b>12.143.649</b>	<b>0,51</b>	<b>0,31</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>2.217.920.627</b>	<b>100,00</b>	<b>2.383.262.446</b>	<b>100,00</b>	<b>7,45</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 12 CONSEJERÍA DE SALUD

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	3.381.393	0,15	3.464.962	0,15	2,47
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.866.232	0,08	1.136.232	0,05	-39,12
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.073.342.704	93,48	2.275.819.567	95,49	9,77
6 INVERSIONES REALES	26.226.247	1,18	23.692.699	0,99	-9,66
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.349.494	2,99	33.952.984	1,42	-48,83
<b>411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2.171.166.070</b>	<b>97,89</b>	<b>2.338.066.444</b>	<b>98,10</b>	<b>7,69</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	663.602	0,03	1.304.826	0,05	96,63
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.000	0,00	20.000	0,00	0,00
<b>411B ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	<b>683.602</b>	<b>0,03</b>	<b>1.324.826</b>	<b>0,06</b>	<b>93,80</b>
<b>1201 SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>2.171.849.672</b>	<b>97,92</b>	<b>2.339.391.270</b>	<b>98,16</b>	<b>7,71</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	856.484	0,04	867.973	0,04	1,34
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	101.159	0,00	114.814	0,00	13,50
<b>412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA</b>	<b>957.643</b>	<b>0,04</b>	<b>982.787</b>	<b>0,04</b>	<b>2,63</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	1.236.590	0,06	1.336.102	0,06	8,05
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	240.275	0,01	268.559	0,01	11,77
6 INVERSIONES REALES	389.324	0,02	200.000	0,01	-48,63
<b>412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA</b>	<b>1.866.189</b>	<b>0,08</b>	<b>1.804.661</b>	<b>0,08</b>	<b>-3,30</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	33.077	0,00	34.084	0,00	3,04
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.119	0,00	6.119	0,00	0,00
<b>412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA</b>	<b>39.196</b>	<b>0,00</b>	<b>40.203</b>	<b>0,00</b>	<b>2,57</b>
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.673	0,00	27.673	0,00	0,00
<b>412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRANSPLANTES</b>	<b>27.673</b>	<b>0,00</b>	<b>27.673</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	4.393.451	0,20	3.990.809	0,17	-9,16
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.319.249	0,51	11.414.247	0,48	0,84
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.481.713	0,07	1.302.194	0,05	-12,12
6 INVERSIONES REALES	760.000	0,03	163.867	0,01	-78,44
<b>413B SALUD</b>	<b>17.954.413</b>	<b>0,81</b>	<b>16.871.117</b>	<b>0,71</b>	<b>-6,03</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	10.175.440	0,46	10.786.795	0,45	6,01
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.635.225	0,07	832.000	0,03	-49,12
3 GASTOS FINANCIEROS	28.480	0,00	11.450	0,00	-59,80
6 INVERSIONES REALES	1.280.623	0,06	370.841	0,02	-71,04
<b>413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES</b>	<b>13.119.768</b>	<b>0,59</b>	<b>12.001.086</b>	<b>0,50</b>	<b>-8,53</b>
<b>1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICIONES</b>	<b>33.964.882</b>	<b>1,53</b>	<b>31.727.527</b>	<b>1,33</b>	<b>-6,59</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	1.080.785	0,05	1.086.848	0,05	0,56
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.342	0,00	40.342	0,00	0,00

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	280.000	0,01	280.000	0,01	0,00
6 INVERSIONES REALES	103.354	0,00	80.917	0,00	-21,71
<b>412J PLANIFICACIÓN SANITARIA</b>	<b>1.504.481</b>	<b>0,07</b>	<b>1.488.107</b>	<b>0,06</b>	<b>-1,09</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	1.022.417	0,05	954.312	0,04	-6,66
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	254.023	0,01	253.843	0,01	-0,07
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182.133	0,01	182.133	0,01	0,00
6 INVERSIONES REALES	8.000	0,00	0	0,00	-100,00
<b>413E ORDENACIÓN SANITARIA</b>	<b>1.466.573</b>	<b>0,07</b>	<b>1.390.288</b>	<b>0,06</b>	<b>-5,20</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	1.128.257	0,05	1.168.273	0,05	3,55
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	84.060	0,00	84.060	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000	0,05	1.000.000	0,04	0,00
<b>413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>2.212.317</b>	<b>0,10</b>	<b>2.252.333</b>	<b>0,09</b>	<b>1,81</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	4.016.462	0,18	3.830.822	0,16	-4,62
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	118.729	0,01	118.729	0,01	0,00
<b>413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS</b>	<b>4.135.191</b>	<b>0,19</b>	<b>3.949.551</b>	<b>0,17</b>	<b>-4,49</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	72.869	0,00	68.507	0,00	-5,99
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.841.689	0,08	2.121.910	0,09	15,22
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	872.953	0,04	872.953	0,04	0,00
<b>413H INVESTIGACION Y PROYECTOS</b>	<b>2.787.511</b>	<b>0,13</b>	<b>3.063.370</b>	<b>0,13</b>	<b>9,90</b>
<b>1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA</b>	<b>12.106.073</b>	<b>0,55</b>	<b>12.143.649</b>	<b>0,51</b>	<b>0,31</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>2.217.920.627</b>	<b>100,00</b>	<b>2.383.262.446</b>	<b>100,00</b>	<b>7,45</b>

# 13 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA

#### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Decreto del Presidente nº 31/2023 de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, modificado por el Decreto del Presidente nº 42/2023, de 21 de septiembre, la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: financiera; presupuestaria; recaudatoria; fiscal; patrimonial; interventora; contable; coordinación de los servicios de contratación de las distintas Consejerías; planificación y fomento del desarrollo económico regional; financiación empresarial; estadística; fondos europeos; sistemas de información y comunicaciones corporativas, incluida la planificación informática y la coordinación de redes corporativas; transformación digital interna de la administración y externa; comunicación audiovisual; sociedad de la información y telecomunicaciones, innovación tecnológica vinculada a las TICs de aplicación en la sociedad, administración y sociedad del conocimiento; función pública; organización administrativa; servicios automovilísticos, control de accesos y seguridad de inmuebles de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, así como la organización y delimitación de las funciones de su personal, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Asimismo ejercerá las competencias en materia de apoyo empresarial; coordinación y seguimiento de los planes y proyectos de inversión singulares, estratégicos o de gran repercusión para la Comunidad Autónoma que determine el Consejo de Gobierno; control de las zonas de actividades logísticas, innovación empresarial y tecnológica vinculadas a las TICs de aplicación en la empresa; Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación; precios autorizados y defensa de la competencia así como comercio, consumo y artesanía.

También asume las competencias en materia de fomento de la economía social, diálogo social y en trabajo autónomo sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras Consejerías.

Quedan adscritos a esta Consejería la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, y las Entidades Públicas Empresariales Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, Radio Televisión de la Región de Murcia y el Ente Público Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

El Decreto nº 241/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, establece en su artículo 2, que para el desempeño de las competencias que le corresponden, la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, bajo la dirección de su titular, se estructura en los siguientes órganos directivos:

#### 1.1 Secretaría General.

-Vicesecretaría.

-Unidad de Coordinación de Servicios, con rango de Subdirección General.

-Unidad de Coordinación de Servicios del área de Empresa, con rango de Subdirección General.

#### 1.2 Intervención General, cuyo titular tendrá rango asimilado al de Secretario General.

-Viceintervención General, con rango de Subdirección General.

1.3 Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, cuyo titular tendrá rango asimilado a Secretario General.

-Subdirección General de Presupuestos.

-Subdirección General de Fondos Europeos.

-Subdirección General de Tesorería y Planificación Económica.

-Unidad de Coordinación del Instrumento Europeo de recuperación, con rango de Subdirección General.

1.4 Dirección General de Patrimonio.

-Subdirección General de Patrimonio.

1.5 Dirección General de Transformación Digital

-Subdirección General de Infraestructuras Digitales.

-Subdirección General de Informática Educativa.

-Subdirección General de Informática Sectorial.

-Subdirección General de Coordinación de la Contratación Informática.

1.6 Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada.

-Subdirección General de Inteligencia Estadística.

-Subdirección General de Coordinación de la Contratación y Racionalización del gasto.

1.7 Dirección General de la Función Pública y Diálogo Social.

-Subdirección General de Función Pública y Diálogo Social

-Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia, con rango de Subdirección General.

1.8 Dirección General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales.

1.9 Dirección General de Consumo.

1.10 Dirección General de Autónomos y Economía Social.

## ANALISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, para el ejercicio 2024 asciende a la cantidad de 443.229.035,00 euros, un 18,21% más que la dotación inicial del Presupuesto del ejercicio 2023, sin considerar las aportaciones a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

## ANALISIS ESTÁTICO

Los Servicios de la Sección 13 participan en la previsión económica de los distintos capítulos que integran el Presupuesto de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, según el siguiente detalle:

#### 01.- SECRETARÍA GENERAL.

El presupuesto para este ejercicio asciende a la cantidad de 50.380.862,00 euros, sin considerar las aportaciones a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, lo que supone un aumento del 6,90% respecto al 2023.

El capítulo I se dota con 4.972.320,00 euros.

El capítulo II asciende a 1.534.711,00 euros.

El capítulo IV asciende a 8.350.785,00 euros. Sin considerar la aportación a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

El capítulo VII asciende a 35.523.046,00 euros, sin considerar la aportación a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

Respecto al presupuesto 2023: el capítulo I y VII se incrementan en un 34,95%, y un 18,57% respectivamente; mientras los capítulos II y IV se minoran en un 6,12% y un 29,53% respectivamente.

#### 02.- INTERVENCIÓN GENERAL.

Su presupuesto asciende a 6.605.257,00 euros, disminuyendo un 1,02% respecto a 2023.

El capítulo I asciende a 5.370.475,00 euros.

El capítulo II presenta un montante de 1.234.782,00 euros.

Respecto al presupuesto 2023: el capítulo I experimenta un incremento del 2,32% y el capítulo II una minoración de un 13,34%.

#### 03.- DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS.

Su presupuesto asciende a 140.636.302,00 euros, aumentando un 2,87% respecto a 2023.

El capítulo I se dota con 4.513.533,00 euros.

El capítulo II tiene un montante de 1.029.570,00 euros.

El capítulo III tiene un montante de 300,00 euros.

El capítulo V tiene un montante de 135.076.199,00 euros.

El capítulo VI tiene un montante de 16.700,00 euros.

Respecto al presupuesto 2023: el Capítulo I y V se incrementan en un 6,00% y un 3,05% respectivamente; mientras capítulo II se minoran en un 25,12%. Se dotan los capítulos III y VI respecto al ejercicio 2023.

#### 04.- DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO.

Su presupuesto es de 20.265.586,00 euros, minorándose un 2,93% respecto al ejercicio 2023.

El capítulo I asciende a 10.178.312,00 euros.

El capítulo II importa 7.218.170,00 euros.

El capítulo VI asciende a 2.869.104,00 euros.

Respecto al presupuesto 2023: se incrementa el capítulo I en un 5,23%; minorándose los capítulos II y VI en un 3,77% y 22,55% respectivamente.

#### 05.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

Su presupuesto asciende a 130.596.466,00 euros, aumentando en un 3,27% respecto a 2023.

El capítulo I asciende a 12.665.332,00 euros.

El capítulo II tiene un montante de 48.636.959,00 euros.

El capítulo III tiene un montante de 140.970,00 euros.

El capítulo IV tiene un montante de 10.706.254,00 euros.

El capítulo VI tiene un montante de 54.135.251,00 euros.

El capítulo VII tiene un montante de 4.311.700,00 euros.

Respecto al presupuesto de 2023: los capítulos I, II, III y IV experimentan un aumento del 4,35%, 29,58%, 0,71% y del 9,57% respectivamente, minorándose los capítulos VI y VII, en un 6,90% y un 30,75%.

El capítulo IX Pasivos Financieros, deja de tener presupuestación en este ejercicio presupuestario.

#### 06.- DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA, ESTRATEGIA Y CONTRATACIÓN CENTRALIZADA.

Su presupuesto asciende a 2.856.014,00 euros, aumentando un 60,90% respecto a 2023.

El capítulo I se dota con 1.846.994,00 euros.

El capítulo II tiene un montante de 746.910,00 euros.

El capítulo IV tiene un montante de 148.461,00 euros.

El capítulo VI tiene un montante de 113.649,00 euros.

Respecto al presupuesto 2023: el capítulo I, II y VI se incrementan en un 37,11%, en un 652,26% y un 9,65% respectivamente; el capítulo IV, se minora en un 34,02%.

#### 07.- DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL.

Su presupuesto asciende a 74.585.468,00 euros, aumentando en un 481,93% respecto a 2023.

El capítulo I se dota con 72.483.427,00 euros.



El capítulo II tiene un montante de 1.532.041,00 euros.

El capítulo IV tiene un montante de 64.000,00 euros.

El capítulo VI se dota con 6.000,00 euros.

El capítulo VIII se dota con 500.000 euros.

Respecto al presupuesto 2023: los capítulos I y II, experimentan un aumento del 548,86% y, 43,98% respectivamente; el capítulo VI una minoración del 66,67%, y los capítulos IV y VIII se mantienen respecto al 2023.

#### 08.- DIRECCIÓN GENERAL DE IMPULSO AL COMERCIO, INNOVACIÓN EMPRESARIAL E INDUSTRIAS Y OFICIOS ARTESANALES.

Su presupuesto asciende a 5.388.384,00 euros, disminuyendo en un 36,14% respecto a 2023.

El capítulo I se dota con 1.795.984,00 euros.

El capítulo II tiene un montante de 524.000,00 euros.

El capítulo IV tiene un montante de 62.000,00 euros.

El capítulo VI se dota con 605.000,00 euros.

El capítulo VII se dota con 2.401.400,00 euros.

Respecto al presupuesto 2023: Se mantiene la dotación del capítulo 4, minorándose los capítulos I, II, VI y VII en un 8,71%, 4,03%, 8,75% y un 53,82% respectivamente.

#### 09.- DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO.

Su presupuesto asciende a 1.785.477,00 euros, aumentando en un 10,65% respecto a 2023.

El capítulo I se dota con 1.400.977,00 euros.

El capítulo II tiene un montante de 150.000,00 euros.

El capítulo IV tiene un montante de 80.000,00 euros.

El capítulo VI se dota con 154.500,00 euros.

Respecto al presupuesto 2023: Aumentan los capítulos I, II, IV y VI en un 5,40%, 50,00%, 33,33% y un 24,10% respectivamente.

#### 10.-DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL.

Su presupuesto asciende a 10.129.219,00 euros, disminuyendo en un 18,72% respecto a 2023.

El capítulo I se dota con 981.619,00 euros.

El capítulo II tiene un montante de 58.700,00 euros.

El capítulo IV tiene un montante de 6.620.400,00 euros.

El capítulo VI se dota con 8.500,00 euros.

El capítulo VII se dota con 2.460.000,00 euros.

Respecto al presupuesto 2023: Se incrementa capítulo I en un 3,62%; minorándose los capítulos II, IV, VI y VII en un 14,93%, 17,10%, 15,00% y un 28,70% respectivamente.

## ANALISIS DINÁMICO

A continuación, se relacionan los diferentes capítulos que integran el presupuesto de la Sección 13: Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

### Capítulo I

Los gastos de personal para el ejercicio 2024 generan un montante de 116.208.973,00 euros, resultando un aumento del 124,50%, es decir, de 64.446.226,00 euros más respecto al ejercicio 2023.

### Capítulo II

Los gastos en bienes corrientes y servicios ascienden a 62.665.843,00 euros, incrementándose en 11.318.998,00 euros respecto al ejercicio 2023, es decir, un 22,04%.

### Capítulo III

Los gastos financieros se consignan en este ejercicio con un importe de 141.270,00 euros, experimentando un aumento del 0,93%, es decir, 1.300,00 euros más respecto al 2023.

### Capítulo IV

Las transferencias y subvenciones corrientes alcanzan la cantidad de 26.031.900,00 euros (sin la aportación a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia), aumentando respecto al 2023 en un 48,96%

### Capítulo V

Los fondos de contingencia y otros fondos, están dotados con 135.076.199,00 euros, incrementándose un 3,05%; es decir, aumenta 4.000.000,00 de euros respecto al ejercicio 2023.

### Capítulo VI

Las inversiones reales para el 2024 están dotadas con la cantidad de 57.908.704,00 euros, lo que supone una minoración del 7,75% respecto al ejercicio anterior, es decir, se minoran en 4.863.706,00 euros.

### Capítulo VII

El capítulo VII "Transferencias de Capital", tiene un montante de 44.696.146,00 euros sin contar la aportación a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, experimentando una disminución respecto al ejercicio 2023 del 0,31%.

### Capítulo VIII

El capítulo VIII se presupuesta en el ejercicio 2024 con 500.000 euros, no experimentando variación respecto al ejercicio 2023.

#### Capítulo IX

El capítulo IX deja de estar dotado en el ejercicio 2024, minorándose en el 100% respecto al 2023, es decir en 2.500.000 euros.

# SECCION: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA

## PROGRAMA 112D "COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL"

### MEMORIA

Dentro del Programa 112D "Comunicación Audiovisual", se incluyen los créditos necesarios para el ejercicio de las competencias derivadas de la aplicación de la Ley 13/2022, de 7 de julio General de Comunicación Audiovisual en el ámbito de nuestra Comunidad y para la ejecución y desarrollo de las políticas audiovisuales de la CARM.

Los objetivos generales de este programa son la adopción de acciones encaminadas a ejecutar y desarrollar dichas competencias y atribuciones.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO
ActividadA	SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO GESTIÓN INDIRECTA DEL SP DE TV
ActividadB	SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO TRANSPORTE SEÑAL DE TDT AUTONÓMICO
Objetivo2	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICO
ActividadA	OTORGAMIENTO LICENCIAS DE C. AUDIOV. RADIOFÓNICA DE ÁMBITO LOCAL
ActividadB	SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO TRANSPORT SEÑAL DEL SP RADIOFÓNICO
ActividadC	GESTIÓN DIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIOFÓNICO
Objetivo3	GESTIÓN INFRAEST. ASOCIADAS A SERVICIOS DE TELEEC. Y COMUN. AUDIOV
ActividadA	MANTENIMIENTO DE CENTROS DE COMUNICACIONES EXISTENTES
ActividadB	CREACIÓN/INCORPORACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS
ActividadC	RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EDIFICIOS
Objetivo4	FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE LOS CONTENIDOS DIGITALES EN LA CARM
ActividadA	ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS
Objetivo5	ACCIONES REGULATORIAS, NORMATIVAS Y DE INSPECCIÓN
ActividadA	PROPUESTA Y ELABORACIÓN DE NORMATIVA AUTON. Y EMISIÓN DE INFORMES
ActividadB	LABORES DE INSPECCIÓN Y SANCIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN AUDIOV

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	HORAS DE EMISIÓN DE TELEVISIÓN (7 TV RM) ANUALES	HORAS/AÑO	8760
2	HORAS DE SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ANUALES	HORAS/AÑO	4650
3	COBERTURA POBLACIONAL DE LA SEÑAL DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA	TANTO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN	98
Objetivo2	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	OTORGAMIENTO LICENCIAS FM	LICENCIAS	51
2	COBERTURA POBLACIONAL PARA LA EMISORA PÚBLICA ONDA REGIONAL	TANTO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN	95
3	HORAS DE EMISIÓN DE RADIO (ORM) ANUALES	HORAS/AÑO	8760
4	HORAS DE SERVICIO PÚBLICO DE RADIO (ORM) ANUALES	HORAS/AÑO	4640
Objetivo3	GESTIÓN INFRAEST. ASOCIADAS A SERVICIOS DE TELEEC. Y COMUN. AUDIOV		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

1	NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS GESTIONADOS	NÚMERO EMPLAZAMIENTOS	15
2	NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS CREADOS/INCORPORADOS	NÚMERO EMPLAZAMIENTOS	1
3	NÚMERO DE ACTUACIONES EN EDIFICIOS	NÚMERO ACTUACIONES	150
<b>Objetivo4</b>	<b>FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE LOS CONTENIDOS DIGITALES EN LA CARM</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO	EUROS	200000
02	INVERSIÓN EN PROYECTOS AUDIOVISUALES	EUROS	600000
03	NÚMERO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES SUBVENCIONADOS	NÚMERO PROYECTOS	10
<b>Objetivo5</b>	<b>ACCIONES REGULATORIAS, NORMATIVAS Y DE INSPECCIÓN</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS	INFORMES/AÑO	30
2	VISITAS DE INSPECCIÓN	SALIDAS/AÑO	12

## PROGRAMA 121B "FUNCIÓN PÚBLICA"

### MEMORIA

#### ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGIONAL

La actuación fundamental de la Dirección General de Función Pública para el ejercicio 2024 se centra principalmente en la Estrategia para la Transformación de la Función Pública Regional, siendo sus principales líneas de actuación las siguientes:

- La formación como Eje Transversal para la Transformación. El Plan de Formación del personal al servicio de la Administración regional y local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el bienio 2024-2025, tiene al personal empleado público como eje vertebrador y contempla la importancia que la formación posee como elemento estratégico clave en cualquier organización.

- La Planificación inteligente de Recursos Humanos, con la incorporación de elementos de evaluación, el Plan de Relevo Generacional, en materia de evaluación de puestos de trabajo y planificación de efectivos, acometer una nueva regulación que establezca el nuevo marco de relaciones de puestos de trabajo, el Observatorio de Empleo Temporal, todo ello, en el Ámbito Sectorial de Administración y Servicios.

- La Transformación digital de la Función Pública, donde la digitalización será en el proceso de transformación actuación primordial como consecuencia de los proyectos Next Generation.

- Medidas de planificación y gestión de personal para la ejecución de proyectos financiables con fondos provenientes del Instrumento Europeo de Recuperación "Next Generation EU".

- En materia de gestión de recursos humanos y en el ámbito del Registro General de personal de la Administración Regional, se seguirá avanzando en la dinámica de transformación hacia una gestión más automatizada.

- Sistema retributivo de la Administración Regional más transparente, ágil y preciso.

- Digitalización y tramitación telemáticas de los procedimientos relativos a las prestaciones de Acción Social. Digitalización del Registro General de personal. Gestión de los procesos selectivos de acceso a la función pública regional por medios electrónicos.

- Impulso del Portal Web [empleopublico.carm.es](http://empleopublico.carm.es) con nuevas funcionalidades y servicios.

- Profesionalización de la función directiva y talento público.
- En materia de provisión la nueva regulación de las relaciones de los puestos de trabajo.
- Nuevo procedimiento simplificado de concurso de méritos generales para que la provisión de puestos de trabajo vacantes sea más ágil y eficaz.
- Establecimiento e implantación de un sistema de evaluación del desempeño.
- Promoción interna y adaptación competencial. Procedimientos de promoción interna vinculada a mejoras competenciales. Campaña de micromejoras en la prestación del servicio público.
- Gestión humana y responsabilidad social. Apertura de nuevos puestos de trabajo de la Administración Regional que puedan ser desempeñados por personas con discapacidad intelectual con el fin de conseguir una plena integración social. Desarrollo e implantación de un Programa de Apoyo al Personal. Actualización del Programa de Intervención para la mejora del clima laboral en las unidades administrativas. Detección de necesidades para llevar a cabo programas de mejora de la salud laboral. Promoción de la salud a través de formación on line específica. Actuaciones para un envejecimiento saludable. Ejecución del II Plan de Igualdad de la Administración Pública Regional. Se procederá a la elaboración, negociación y aprobación del III Plan de Igualdad.
- Desarrollo de sistemas y servicios de información digital sobre la Función Pública Regional. Nuevos perfiles sociales corporativos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GEST. RR.HH. EMPL. PUB. MESA SECTORIAL VIDA ADMINS. PERSONAL CARM
ActividadA	Reconocimiento grado y plus destino procedim.general y específico
ActividadB	Situaciones administrativas del personal funcionario
ActividadC	Desempeños provisionales de funciones de funcionarios de carrera
ActividadD	Cobertura provisional puestos (Comis. Servicios, traslados, etc)
ActividadE	Reubicaciones motivos salud
ActividadF	Compatibilidad pública y privada del personal
ActividadG	Gestión personal interinos
ActividadH	Convalidaciones de Puestos
ActividadI	Pérdida condición Funcionario integrado
ActividadJ	Ceses libre designación
ActividadK	Elaboración informe materia reclamaciones y recursos
ActividadL	Oferta de puestos a funcionarios
ActividadM	Encuadramientos carrera profesional
ActividadN	Gestión proyecto Teletrabajo
Objetivo02	TRAMITACIÓN Y PROPUESTA SOBRE JUBILACIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ActividadA	Jubilaciones Personal (forzosas-voluntarias-incapacidad permanen)
ActividadB	Bajas incapacidad temporal, maternidad y paternidad
ActividadC	Gestión complem. incapacidad temporal 100% inclusión nómina
ActividadD	Prolongación permanencia servicio activo
ActividadE	Liquidación por cumplimiento sentencia asistencias técnicas
ActividadF	Expedientes de pluriempleo
ActividadG	Exp. devolución ingresos indebidos y de reintegros incap.temporal
ActividadH	Liquidación cotizaciones a la Seguridad Social
ActividadI	Tramitación altas, bajas, variaciones en Seguridad Social

Objetivo03	RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS A EFECTOS DE TRIENIOS
Objetivo04	DIRECCIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL PERSONAL.
ActividadA	Seguim. Control y Validación anotación Registro Personal
ActividadB	Elaborac. memoria y boletines estadísticos de Func. Pública
ActividadC	Expedic. Certificados en materia función pública
ActividadD	Almacenam. soporte óptico documentos exped. personal
Objetivo05	OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA RPT.
ActividadA	Análisis, Estudio y Tramit. prop. modifc. RPT
ActividadB	Evaluac. y valorac. puestos de trabajo
Objetivo06	PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSO HUMANOS.
ActividadA	Mante. actual. y explotac. informac. Puestos prog. Figesper
ActividadB	Mante. Control y disposición ptos. vacantes Oferta Emp Públi
ActividadC	Cobertura vacantes, sustituciones, necesidades temporales efectiv
Objetivo07	REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS.
ActividadA	Análisis, Estudio y Tramitac. propu. Redistribución
ActividadB	Mante. Control y dispos. programas ejec. Redis. Efectivos
Objetivo08	ASISTENCIA JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y RECURSOS CONTROL DE CONTRATOS DE SERVICIOS.
ActividadA	Informe y propuesta de resolución de las reclamaciones y recursos
ActividadB	Asesoram. Jurídico a las distintas Unidades de la D.G. y a los distintos servicios Régimen Interior de las Consejerías
ActividadC	Elaboración informes a la D.Serv. Jurídicos defensa en juicio asuntos en vía jurisdiccional
Objetivo09	ORDENACIÓN NORMATIVA
ActividadA	Elaboración de proyectos normativos
ActividadB	Elaboración y supervisión e instrucciones
ActividadC	Elaboración de informes jurídicos y de estudios de carácter general
Objetivo10	SELECCIÓN
ActividadA	Convocat. pruebas selectivas
ActividadB	Solicitudes, peticiones y contestaciones
ActividadC	Expedición de certificados
ActividadD	Implementar correo electrónico para aspirantes
ActividadE	Corrección exámenes de aspirantes procesos selectivos
ActividadF	Publicaciones en Portal Empleo Público
ActividadG	Publicaciones en Guía de Servicios
ActividadH	Asistencia a Órganos de Selección
ActividadI	Desarrollo de los procesos selectivos
ActividadJ	Actualización de Temarios
ActividadK	Convocatorias listas de espera y procedimientos extraordinarios
ActividadL	Recepción, grabac. de puestos solicitados por los aspirantes
ActividadM	Registro salida documentos
ActividadN	Elaborac. documentac. para Resoluc. D.G. Funcion Pública
ActividadO	Publicación puestos a cubrir
ActividadP	Publicación puestos adjudicados
ActividadQ	Publicación aspirantes convocados que no asisten al acto
ActividadR	Exped. certiricados selección
ActividadS	Anotacines listas de espera
ActividadT	Actualización listas de espera en Portal
ActividadU	Elaboración y remisión a interesados Orden Exclusión
ActividadV	Elaboración exp. económicos gastos y asistencias Tribunales
ActividadÑ	Publicación acto adjudicación
Objetivo11	ELABORAR, EJECUTAR Y CONTROLAR GASTO PRESUPUESTO DE LA D.G. DIRECCIÓN GENERAL.

ActividadA	Coordinar la tramitación Anteproyecto Ley de Presupuestos
ActividadB	Coordinador del gasto de los programas de la Direc. General
ActividadC	Ejecutar partidas pres. de la Subd. General. Fun. Pública
ActividadD	Ejecuc. Propuesta Pago, Altas, Consolidac., Contabilización
Objetivo12	<b>DOTAR DE MAYOR AGILIDAD LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.</b>
ActividadA	Reducir cargas burocráticas por utilizac. portal informatico
ActividadB	Atender presencial y telefónica. participantes Concursos
Objetivo13	<b>REDUCIR LA PROVISIONALIDAD DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.</b>
Objetivo14	<b>PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN SISTEMA RETRIBUTIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.</b>
ActividadA	Tramitar exped. y elaborar informes relat. a reclamac. Retributiv
ActividadB	Dirigir y Coord. proceso confecci. nómina mensual y aplic. infor
ActividadC	Elaborar propuesta Acuerdo Consejo de Gobierno mat. retributiva
ActividadD	Estudio y emisión de informes autor. abono indemn. asis. org. col
ActividadE	Estud. y emis. informes autor. abono gratif. del personal
Objetivo15	<b>COORDINAR LA GESTIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.</b>
Objetivo16	<b>PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.</b>
ActividadA	Divulgación y promoción en prevención de Riegos Laborales
ActividadB	Evaluaciones de riesgos en Centros Trabajo
ActividadC	Exámenes salud específicos por puesto trabajo al empleado público
ActividadD	Vacunaciones del pesonal
ActividadE	Actividades de promoción de la salud
ActividadF	Formación de riesgos del puesto de trabajo al empleado público
ActividadG	Coordinación y realización Planes Emergencias
ActividadH	Implantación Planes de Emergencias
ActividadI	Perfeccionamiento personal Serv. Prevención (cursos, jornadas, congresos...)
ActividadJ	Adquisición productos farmacéuticos
ActividadK	Intervención factores psicosociales
ActividadL	Unidad Docente DUE/Médicos
ActividadM	Coordinación Comité de Seguridad y Salud
ActividadN	Estudio de mejoras del programa informático de Prevengos
ActividadO	Programa envejecimiento activo y saludable
ActividadP	Participación procedimientos actuación acoso presentados (laboral/sexual)
ActividadQ	Invest.accidentes trabajo-enfer.profesionales-agresiones personal
ActividadR	Implantación programa de Intervención para la mejora del Clima Laboral
ActividadS	Implantación actuaciones plan movilidad vial
Objetivo17	<b>RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y AGENTES SOCIALES.</b>
ActividadA	Recepción asuntos Organizac. Sindicales y Órganos Representación
ActividadB	Gestión de conflictos colectivos
ActividadC	Asist. Técnico-Administrativa y asesoramiento a órganos colegiado
ActividadD	Gestión del Registro de Órganos de Representación
Objetivo18	<b>SERVICIOS SOCIALES AL PERSONAL.</b>
ActividadD	Gestión incidencias en relación ayudas en material Acción Social (informes, certificados, quejas, consultas,..)
ActividadE	Gestión prestaciones de Acción Social
Objetivo19	<b>CONTROL RÉGIMEN RECURSOS HUMANOS DE LAS ENTIDADES SECTOR PUBLICO REGIONAL</b>
ActividadA	Prop. Autoz. Masa Salarial entid. sociedad. y fundac. Ley Presupu
ActividadB	Estudio, real. informes requis. modif. condic. retribu. per.labor
Objetivo20	<b>NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>
ActividadE	Gestión del protocolo de acoso sexual y por razón de sexo



Objetivo21	ACTUACIONES EN MATERIA DE CONVENIOS Y PLANES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS
ActividadA	Informe, elaboración y/o tramitación de convenios y planes
Objetivo22	ARMONIZACIÓN Y COHERENCIA DE ACTOS Y DISPOSICIONES
ActividadA	Elaboración de modelos de actos y disposiciones
ActividadB	Armonización y coherencia tramitación actos y disposiciones del Consejero y del Consejo de Gobierno realizadas por Servicios de la Dirección General.
Objetivo23	PREPARACIÓN DE MEMORIAS DE ACTIVADES, ACTUACIONES U OBJETIVOS DE LA D.G.
ActividadA	Preparación de memorias
Objetivo24	GESTIÓN BASE DE DATOS JURÍDICA Y DEL FONDO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO
ActividadA	Mantenimiento Base de datos jurídica Fupulex y del fondo documental y bibliográfico
Objetivo25	ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA ASAMBLEA REGIONAL
ActividadA	Coordinación actuaciones que corresponden a la D.G. requeridas por la Asamblea Regional
ActividadB	Preparación documentación para comparecencia del Consejero en materia de presupuestos, así como Debate Estado de la Región, Ivestidura del Presidente

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GEST. RR.HH. EMPL. PUB. MESA SECTORIAL VIDA ADMINS. PERSONAL CARM		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reconocimiento de grado	Nº EXPEDIENTES	240
02	Situaciones Administrativas	Nº EXPE	1006
03	Desempeño provisionales de Funciones y Prorrogas	Nº EXPEDIENTES	75
04	Cobertura Provisional de Puestos	Nº ORDENES	453
05	Reubicaciones	Nº EXPEDIET	2
06	Compatibilidades	Nº EXPEDIENTES	570
07	Gestión de Personal Interino	Nº ORDENES Y EXPEDIENTES	3373
08	Convalidaciones de puestos	Nº ORDENES	5
09	Perdida Condición Funcionario Integrado	Nº ORDENES	
10	Ceses libre designación	Nº ORDENES	15
11	Informes sobre Reclamaciones	Nº INFORMES	14
12	Oferta de Puestos a funcionarios (RICA)	Nº EXPEDIENTES	1600
13	Carrera Profesional	Nº EXPEDIENTES	600
14	Oferta de Puestos a Per.Funcionario por PIT	Nº EXPEDIENTES	20
Objetivo02	TRAMITACIÓN Y PROPUESTA SOBRE JUBILACIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Jubilaciones Personal	Nº EXPEDIENTES	420
02	Incapacidad Temporal (Maternidad - Paternidad)	Nº EXPEDIENTES	3000
03	Expedientes de pluriempleo	Nº EXPEDIENTES	42
04	Devolución ingresos indebidos y reintegros IT	Nº EXPEDIENTES	30
05	Liquidaciones de cotizaciones a la SS	Nº LIQUIDACIONES	325
06	Gestión del complemento de IT	Nº EXPEDIENTES	
07	Tramitación altas, bajas variaciones en SS	Nº DOCUMENTOS	7000
08	Prolongación permanencia Servicio Activo	Nº EXPEDIENTES	100
09	Liquidaciones cumpl. sentencia asistencias técnicas	Nº EXPEDIENTES	3
Objetivo03	RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS A EFECTOS DE TRIENIOS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramit. exped. recon. serv. previos trienios	Nº EXPEDIENTES	1200
02	Resoluciones reconocimiento de trienios	Nº RESOLUCIONES	2900

03	Activaciones de Trienios	Nº RESOLUCIONES	1000
<b>Objetivo04</b>	<b>DIRECCIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL PERSONAL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Seguimiento, Control y Valid. Anotación Registro	Nº ANOTAC	100000
02	Elaboración Memorias y Boletines Estadísticos Materia de Función Pública.	Nº BOLETINES	2
03	Expedición Certificados sobre datos de Personal	Nº CERTIFICADOS	20000
04	Almacenamiento Soporte Óptico Documentos Expedientes Personales	Nº DOCUMENTOS ALMACENADAS	30000
05	Número de expedientes nuevos abiertos	Nº EXPEDIENTES	2000
<b>Objetivo05</b>	<b>OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA RPT.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Análisis, estudios y tramita. propuestas RPT	Nº ORDENES	20
02	Análisis, estudios y tramita. propuestas RPT	Nº PUESTOS AFECTADOS	1125
03	Evaluación y valoración de puestos de trabajo	Nº PUESTOS VALORADOS	3000
<b>Objetivo06</b>	<b>PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSO HUMANOS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Mante. actualic. y explotac. FIGESPER	ACTUAC.	8100
02	Mante. contrl y dispo. vacantes Ofer. Publica	PUESTOS	640
03	Cobertura de vacantes, sustituciones y necesidades temporales de efectivos	N EXPEDIENTES	3000
<b>Objetivo07</b>	<b>REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Anal. estudio y tramit. propuest. redistribucion	EFFECTIVOS AFECTADOS	55
02	Mante. Control y disposic. puestos ejecuci. redistrib.	PUESTOS ESTUDIAD	50
<b>Objetivo08</b>	<b>ASISTENCIA JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y RECURSOS CONTROL DE CONTRATOS DE SERVICIOS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Asist. Jurídica - Resolución Reclamaciones y recursos	Nº EXPEDIENTES	700
02	Asist. Jurídica - Resolución Reclamaciones y recursos	Nº CONSULTAS	150
03	Asist. Jurídica - Resolución Reclamaciones y recursos	Nº INFORMES	75
<b>Objetivo09</b>	<b>ORDENACIÓN NORMATIVA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Elaboración de proyectos normativos	Nº PROYECTOS	26
02	Elaboración y supervisión e instrucciones	Nº INSTRUCCIONES	12
03	Elaboración de informes jurídicos	Nº INFORMES	75
<b>Objetivo10</b>	<b>SELECCIÓN</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Convoca. pruebas selec. acceso libre y Prom. Interna	Nº CONVOCATORIAS	70
02	Peticiones y Contestaciones	Nº DOCUME	40000
03	Expedición certificados	Nº CERIF	4800
04	Implementar C. electrónico para aspirantes	Nº CORREOS	35500
05	Correcciones de aspirantes navegación y viajeros procesos selectivos carn	Nº ASPIRANTES	41000
06	Publicaciones en Portal Empleo Público	Nº PUBLICAC	20000
07	Publicaciones guía servicio	Nº PUBIL	
08	Asistencia a órganos selección	Nº ASISTENCIAS	2500
09	Desarrollo de los procesos selectivos	Nº PROCESOS	229
10	Actualización temarios Cuerpos General y Técnicos	Nº TEMARIOS	6
11	Convocatorias listas de espera y proced. extraordinarios	Nº PROCED	1
12	Grabación y comprobación puestos que se solicitan	Nº REVISIONES	3100

13	Registro salida documentos	Nº SALIDAS	100
14	Publicación de puestos de trabajo adjudicados	Nº PUBLICACIONES	550
15	Comprobación documentación resolución autorización Director de los puestos	Nº COMPROBAC	800
16	Publicación actos de adjudicación	Nº PUBLICAC	550
17	Envios SMS a los aspirantes	Nº ENVIOS	6500
18	Publicación puestos a cubrir en dicho acto	Nº PUBLICAC	550
19	Publicaciones de los aspirantes que no asisten al acto	Nº PUBLICA	330
20	Expedición certificados de selección	Nº CERTIFICAD	
21	Anotaciones en listas espera	Nº ANOTACIONES	4500
22	Actualización listas de espera en BICI	Nº ACTUACI	34500
23	Elaborac. y remisión interesados Ordens de exclusi	Nº ELABORAC	200
24	Elaboración expedientes económ gasto tribunales	Nº ELABORAC	350
<b>Objetivo11</b>	<b>ELABORAR, EJECUTAR Y CONTROLAR GASTO PRESUPUESTO DE LA D.G. DIRECCIÓN GENERAL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Coord. supervi. prop. gto. sistema informa. Tramel y Sigepal Alt. Contabilizació	Nº	600
<b>Objetivo12</b>	<b>DOTAR DE MAYOR AGILIDAD LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Precert. solíc. telematicamente	Nº	3000
02	Consultas solucionadas	Nº	500
03	Solicitud. participa. realizadas a trav. medios tel	N	500
<b>Objetivo13</b>	<b>REDUCIR LA PROVISIONALIDAD DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Convocatorias de procedimientos de provisión realizadas	Nº	3
02	Procedimientos resueltos	Nº	2
03	Asistencias realizadas a las Comisiones de Selección	Nº	50
<b>Objetivo14</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN SISTEMA RETRIBUTIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Reclamac. y solícitd mater. retributiva	Nº EXPEDIENTES	200
02	Nóminas coordinadas y confeccionadas	Nº	134408
03	Propuestas de Acuerdo Consejo de Gobierno remitidas para su aprobación	Nº	60
04	Elaborac. ordenes e instrucc. Serv. aplica. siste. retributivo a las habilitac.	Nº EXPEDI.	40
<b>Objetivo15</b>	<b>COORDINAR LA GESTIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Aportac. realizadas al plan	Nº	
02	Asistencias realizadas a la Comisión de Control	Nº	100
<b>Objetivo16</b>	<b>PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Divulgación y promoción PRL	Nº ACTUACIONES	30
02	Evalua. riesgos en Centro trabajo	Nº PUESTOS	100
03	Reconocimientos medicos al personal	Nº RECONOC.	1300
04	Vacunaciones al personal	Nº VACUNACI	1000
05	Formación de riesgos del puesto de trabajo	Nº PERS. FORMA	2000
06	Coordinación y realización planes de emergencia	Nº PLANES	8
07	Actividades en promoción salud	Nº ACTUACIONES	1
08	Perfeccionamiento persnal servic. prevención	Nº PERF. PERSONAS	50
09	Adquisición productos farmacéuticos	Nº UNIDADES	300

10	Implantación Planes de Emergencia	Nº PLANES	8
11	Intervención F. psicosociales	Nº ACTUAC.	5
12	Unidad Docente Due-Médicos	Nº PERS. FORMADAS	5
13	Coordinación Comité de Seguridad y Salud de Admin. y Serv. y Comité Seg. y Salud	Nº REUNIONES	14
14	Estudio mejoras Prevengos	Nº FORMACIÓN	2
15	Programa envejecimiento Activo y saludable	Nº FORMACIÓN	1
16	Participación proced. acoso presentados	Nº ACTUACIONES	4
17	Invest.accid.trabajo,enf.prof.y agresi Personal	Nº INFORMES	95
18	Implantación programa de Intervención mejora Clima Laboral	Nº INFORMES	1
19	Implantación actuaciones plan movilidad vial	Nº ACTUACIONES	8
<b>Objetivo17</b>	<b>RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y AGENTES SOCIALES.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Recepción asuntos Organizaciones Sindicales y Órganos Representación	Nº ASUNTOS	200
02	Licencias sindicales concedidas y revocadas	Nº LICENCIAS	200
03	Anotaciones del registro de órganos de representación	Nº ANOTACIONES	100
04	Inscripciones del registro de órganos de representación	Nº INSCRIPCIONES	100
05	Incidencias del registro de órganos de representación	Nº INCIDENCIAS	100
06	Gestión de conflictos colectivos	Nº ACCIONES	50
07	Asistencia Técnico Administrativa-asesoramiento Órganos negociación y represent	Nº ACCIONES	200
<b>Objetivo18</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES AL PERSONAL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Contabilización ingresos gestión reinteros y fraccion. anticipos reintegrables	Nº ACCIONES	1800
02	Gestión incidencias en relación con ayudas acción social	Nº ACCIONES	4000
03	Compensación deudas	Nº REUNIONES	
04	Gestión de prestaciones acción social	Nº ACCIONES	3000
<b>Objetivo19</b>	<b>CONTROL RÉGIMEN RECURSOS HUMANOS DE LAS ENTIDADES SECTOR PUBLICO REGIONAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Exped. autorizac. masa salarial tramitados	Nº MEDIDAS	28
02	Informes sobre determ. o modifcac. condiciones retributivas personal laboral	Nº INFORMES	30
<b>Objetivo20</b>	<b>NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informe, asesoramiento y propuestas materia negociación colectiva	Nº ACCIONES	300
02	Gestión tablón del empleado, ofertas y portal Web de Acción Social	Nº ACCIONES	200
03	Fijación criterios planificación Plan Igualdad y evaluación	Nº REUNIONES	10
04	Implantación Plan Igualdad y seguimiento	Nº REUNIONES	10
05	Actuaciones adopción Plan Violencia de género	Nº ACTUACIONES	5
06	Reuniones de Órganos de Negociación y Grupos trabajo	Nº ACTUACIONES	40
07	Actuaciones apoyo Elecciones Sindicales	Nº ACTUACIONES	100
08	Elaboración III Plan de Igualdad	Nº REUNIONES	30
<b>Objetivo21</b>	<b>ACTUACIONES EN MATERIA DE CONVENIOS Y PLANES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informe, elaboración y/o tramitación de convenios y planes	Nº EXPEDIENTES	3
<b>Objetivo22</b>	<b>ARMONIZACIÓN Y COHERENCIA DE ACTOS Y DISPOSICIONES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Elaboración modelos de actos y disposiciones	Nº MODELOS	20
02	Armonización coherencia tramitación actos/disposiciones Consejero y Consejo Gobi	Nº EXPEDIENTES	280

<b>Objetivo23</b>	<b>PREPARACIÓN DE MEMORIAS DE ACTIVIADES, ACTUACIONES U OBJETIVOS DE LA D.G.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Preparación de memorias	Nº ACTUACIONES	7
<b>Objetivo24</b>	<b>GESTIÓN BASE DE DATOS JURÍDICA Y DEL FONDO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Mant. base datos juridica Fupulex y fondo documental y bibliografico	Nº ACTUACIONES	150
<b>Objetivo25</b>	<b>ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA ASAMBLEA REGIONAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Coordinación actuaciones DG requeridas Asamblea Regional	Nº ACTUACIONES	20
02	Prep.doc. comparenc.Consejero materia Pptos, Debate Estado, Investi. Presidente	Nº ACTUACIONES	2

## PROGRAMA 121C "ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL"

### MEMORIA

Formación del personal empleado público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de las Corporaciones Locales en la Región de Murcia, así como colaborar con otras Administraciones de ámbito regional y nacional para la mejora de las competencias de dicho personal en el ámbito de la Región de Murcia y el fomento de la innovación en los servicios públicos.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>FORMAR Y PERFECCIONAR AL PERSONAL ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y LOCAL</b>		
ActividadA	Elaborar y ejecutar Plan de Formación personal CARM		
ActividadB	Elaborar y ejecutar programa formación personal de Admon. Local		
ActividadC	Elaborar y ejecutar programa formación personal policias locales		
ActividadD	Convocatoria general de las acciones formativas		
ActividadE	Ofertar plazas en las acciones formativas (no se contempla CERTIFICARM)		
ActividadF	Organizar y ejecutar acciones formativas específicas personal empleado público autonómico y local		
ActividadG	Organizar acc. formativas para personal de promoción interna y nuevo ingreso		
ActividadH	Organizar acciones formativas para pesonal directivo		
ActividadI	Elaboración itinerarios formativos sobre competencias digitales y directicvas del personal empleado		
ActividadJ	Organizar jornadas y seminarios web sobre materias relacionadas con las administraciones públicas.		
ActividadK	Suvencionar cursos formación organizados por otras entidades formativas (Subvención nominativa FMRM)		
ActividadL	Homologar cursos de formación		
ActividadM	Incluir base datos de la EFIAP las asistencias y aprovechamientos en acciones formativas del personal empleado público (incluido CERTIFICARM)		
<b>Objetivo2</b>	<b>DESARROLLO ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ADMÓN. PUBLICA</b>		
ActividadA	Promover estudios e investigac. para la mejora de la formación del personal empleado público		
ActividadB	Promover estudios e investigac. para la mejora de la Func.Pública Regional y Local		
ActividadC	Publicar y distrib.estudios e investig. sobre la formación y la Función Pública Regional y Local		
ActividadD	Adquisición de fondos bibliográficos		
ActividadE	Centro de recursos de documentación y conocimiento sobre la Administración regional y local		
<b>Objetivo3</b>	<b>AUTOFORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DE EMPLEADOS PÚB.</b>		
ActividadA	Organizar y convocar acciones formativas de autoformación		
ActividadB	Incluir en base datos formación emp. pub. la asist. y superación en las pruebas de acreditación de contenidos formativos		
<b>Objetivo4</b>	<b>ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN ACTIVIDADES ESCUELA</b>		
ActividadA	Informatización de los procedimientos administrativos y de los procesos de la Escuela		

ActividadB	Revisión de los procedimientos de gestión
ActividadC	Realización de auditorías de gestión de calidad
ActividadD	Revisión de indicadores de la Carta de Servicios de la Escuela
<b>Objetivo5</b>	<b>DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA ESCUELA</b>
ActividadA	Edición y distribución de la memoria de actividades de la Escuela
ActividadB	Publicitar el Plan de Formación y las Convocatorias de acciones formativas
ActividadC	Rev. manten. y ampliación. Serv. Web EFIAP y los perfiles de la EFIAP en redes sociales
ActividadD	Difusión al empleado público de la actividad de la Escuela desde las diferentes redes sociales
<b>Objetivo6</b>	<b>INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</b>
ActividadA	Difusión de casos de innovación para estimular la emulación y el aprendizaje
ActividadB	Difusión de proyectos de innovación para facilitar la coopeación
ActividadC	Simplificar la relación de los empleados públicos con la EFIAP
<b>Objetivo7</b>	<b>COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b>
ActividadA	Elab. y realización del Programa de Formación Interadministrativo, para personal empleado público en la Región de Murcia
ActividadB	Colaboración con otras entidades e instituciones que organicen acciones formativas.
ActividadC	Asistencia a reuniones y jornadas sobre formación.
ActividadD	Organización de reuniones en materia de formación.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1 FORMAR Y PERFECCIONAR AL PERSONAL ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y LOCAL</b>			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración y realizac. plan formación personal CARM	Nº PLANES	1
02	Elabo. y realizar Formación personal Admon. local	Nº PLANES	1
03	Elaborar y realizar Plan formación Policías locales	Nº PROGRAMAS	1
04	Convocatoria general acciones formativa	Nº EDICIONES CURSOS	825
05	Organizar y ejecutar acciones formativas esp. personal empl.autonomico y local	Nº EDICIONES CURSOS	150
06	Organizar acciones format personal promoción interna y nuevo ingreso	Nº EDICIONES	10
07	Organizar acciones formativas para personal directivo	Nº ACCIONES FORMATIVAS	10
08	Elabor.itine.format. sobre compet digitales y directivas	Nº EDICIONES	1
09	Organizar jornadas y seminarios WEB sobre materias relac. con las AA.PP.	Nº ACC. FORMATIVAS	12
10	Subvencionar cursos de formación organizados por otras entidades	Nº EDICIONES	44
11	Homologar cursos de formación	Nº DE HOMOLOGACIONES	30
12	Incluir base datos EFIAP asist.y aprov. acc. form. empleado público	Nº REGISTROS	12000
13	Ofertar plazas acciones formativas (no contempla CERTIFICARM)	Nº PLAZAS OFERTADAS	9000
<b>Objetivo2 DESARROLLO ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ADMÓN. PUBLICA</b>			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Promover Estudios e Investigaciones para la mejora de la Formación Empleado Púb.	Nº ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1
02	Promover Estudios e Investig. para la mejora de la Función Pública Reg. y Local	Nº ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
03	Publicar y distribuir estudios e invest. formación y Func.Publ. Reg. y Local	Nº PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS	1
04	Adquisición de fondos bibliográficos	Nº LIBROS	
05	Centro recursos de documentación y conocimiento sobre Admón reg./local	Nº DOCUMENTOS	25
<b>Objetivo3 AUTOFORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DE EMPLEADOS PÚB.</b>			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Organizar y convocar acciones formativas de autoformación	Nº CONVOCAT.	1
02	Incluir registro formación de empleados públicos asistencia y superación pruebas	Nº REGISTROS	5500

Objetivo4 ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN ACTIVIDADES ESCUELA			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informatización proced. administrativos y procesos de la Escuela	Nº PROGRAMAS	9
02	Revisión procedimientos y docum. del sistema de gestión de calidad	Nº PROCEDIMIENTOS REVISADOS	9
03	Realización auditorías internas de las áreas y secciones de la Escuela	Nº ACTIVIDAD	
04	Revis. indicadores Carta Servicio Escuela mecaniza. GESCALI	Nº INDICADORES	1
Objetivo5 DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA ESCUELA			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Edición memorias actividades de la Escuela	Nº EJEMPLARES	1
02	Publicitar el Plan de Formación y Convocatorias acciones formativas	Nº PUBLICACIONES	3
03	Rev. manten. ampliación servicios Web y en redes sociales EFIAP	Nº REVISIONES	3
04	Difusión al personal de actividad Escuela canales comunicación	Nº ANUNCIOS	1000
Objetivo6 INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Difusión casos innovación para estimular la emulación y aprendizaje	Nº CASOS	5
02	Difusión proyectos de innovación para facilitar la cooperación	Nº PROYECTOS	5
03	Simplificar relación de los empleados públicos con la EFIAP	Nº ACTUACIONES	10
Objetivo7 COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración y realización Programa Formación Interadministrativo Empleado Público	Nº ACTIVIDADES	1
02	Colaboración con otras Entidades e Instituciones organicen acciones formativas	Nº CONVENIOS	5
03	Asistencia en reuniones y jornadas sobre formación	Nº ASISTENCIAS	7
04	Organización de reuniones en material de formación	Nº REUNIONES	20

## PROGRAMA 121F "EDIFICIOS FORO"

### MEMORIA

El programa 121F Edificios Foro de Cartagena se constituye para la gestión operativa de dichos edificios de servicios múltiples.

Las unidades administrativas destinadas en este edificio tienen como objetivos impulsar sistemas territoriales de información y atención al ciudadano con tramitación descentralizada que permitan la resolución de procedimientos de forma más rápida, cómoda y eficaz.

Los servicios administrativos corresponden al Servicio Tributario Territorial de Cartagena y a la Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas con las competencias de modernización de establecimientos y servicios turísticos, en cooperación con los municipios de la Región; de coordinación del Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED) y del Sistema de Calidad Turística Español (SCTE - Q de Calidad Turística) en la Región; de conocimiento turístico enfocado a mercados locales de la Región de Murcia; de impulso turístico mediante la mejora de la conectividad aérea de la Región de Murcia; de dirección y gestión de proyectos europeos relacionados con el turismo y de interlocución con la Organización Mundial del Turismo (OMT).

La gestión operativa alcanza al mantenimiento y conservación del edificio y sus instalaciones y a la prestación de servicios de limpieza y vigilancia, entre otros.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONSEGUIR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS EN EL EDIFICIO FORO
ActividadA	Reuniones con empresas adjudicatarias de servicios de mantenimiento
ActividadB	Identificación de incidencias y averías. Revisión periódica de las instalaciones
ActividadC	Certificaciones cumplimiento contratos
Objetivo02	GESTION DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍAS FÓSILES EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO FORO
ActividadA	Gestión para la Racionalización en los Consumos energéticos

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CONSEGUIR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS EN EL EDIFICIO FORO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Reuniones con empresas adjudicatarias de servicios de mantenimiento	NºEXP.	25
2	Identificación de incidencias y averías. Revisión periódica de las instalaciones	NºEXP.	365
3	Certificación cumplimiento de contratos	NºEXP.	12
Objetivo02	GESTION DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍAS FÓSILES EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO FORO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de ejecución de actuaciones que contribuyan a la racionalización del	NºEXP.	2

## PROGRAMA 121H "EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE"

### MEMORIA

El programa está constituido para la gestión operativa de los servicios del actual complejo ASEINFANTE, situado en la Avda. Infante Don Juan Manuel, 14 y formado por dos edificios Administrativos (principal de servicios múltiples y anexo SEF). Ambos edificios disponen de instalaciones y servicios comunes tales como limpieza, suministro eléctrico y agua potable, saneamiento, climatización, detección de incendios, seguridad y control de accesos, ascensores, telefonía, suministro de gas para la calefacción, jardinería interior y exterior, aparcamientos, desinfección y desratización, cafetería, salas de reuniones, salón de actos, salas de formación, archivo etc., que exigen una gestión coordinada para cada uno de ellos a través de un solo centro gestor bajo la dependencia de la Dirección General competente en materia de patrimonio. En Aseinfante se incluyen los servicios de de las Direcciones Generales competentes en materia de informática, función pública y administración local.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE
ActividadA	Mantenimiento del Complejo Administrativo de carácter preventivo, mixto de trabajo (empresa externa y personal propio), y seguimiento de mantenimientos (preventivo, normativo, correctivo y modificativo)
ActividadB	Gestión y seguimiento del gasto de forma centralizada, en gastos corrientes e inversiones del Programa 121H, para todo el complejo ASEInfante
ActividadC	Implantación del plan de prevención de riesgos laborales
Objetivo02	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.
ActividadA	Elaborar propuestas de mejora de los servicios de los dos edificios para los usuarios del complejo Aseinfante (ciudadanos y empleados públicos) como cartelería, rotulación, mensajería, aparcamientos, cafetería, etc.
ActividadB	Gestionar un protocolo de comunicación con los centros directivos ocupantes de los dos edificios administrativos, respecto a ocupación de aulas de formación, salas de reuniones, salón de actos, archivo general y otras zonas de uso común
ActividadC	Gestionar un sistema descentralizado de gestión de incidencias, a Servicios
Objetivo03	REMODELACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN agua/agua DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.
ActividadA	Estudio de la remodelación de la instalación de Climatización



ActividadB	Estudio de la situación y posibilidades de anexas instalaciones
ActividadC	Gestión de las necesidades de cambio o sustituciones de instalaciones
ActividadD	Gestión de la ejecución de las instalaciones anexas a la climatización
Objetivo04	GESTION DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍAS FÓSILES EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.
ActividadA	Gestión de la ejecución de las instalaciones anexas a la climatiz

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de equipamiento	NºEXP.	10
2	Expedientes de mantenimiento	NºEXP.	30
3	Cursos de formación	NºEXP.	5
4	Incidencias GAP	NºEXP.	250
<b>Objetivo02</b>	<b>GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Documentos de Protocolo	NºEXP.	200
2	Encuestas de calidad	NºEXP.	5
3	Oficios/Comunicaciones interiores	NºEXP.	150
<b>Objetivo03</b>	<b>REMODELACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN agua/agua DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de estudio de la situación y necesidades de cambio o sustituciones d	NºEXP.	2
2	Expedientes de estudio de la situación y posibilidades de anexas instalaciones q	NºEXP.	1
3	Expedientes de ejecución de las necesidades de cambio o sustituciones de instala	NºEXP.	2
4	Expedientes de ejecución de las instalaciones anexas a la climatización	NºEXP.	1
<b>Objetivo04</b>	<b>GESTION DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍAS FÓSILES EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de ejecución de actuaciones que contribuyan a la racionalización del	NºEXP.	1

## PROGRAMA 126D "PARQUE MÓVIL REGIONAL"

### MEMORIA

El Parque Móvil Regional, en cumplimiento de las funciones que normativamente tiene encomendadas, tanto por el Decreto 32/2006, de 21 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, como por el Decreto 30/1994, de 18 de febrero, por el que se regula el funcionamiento de los servicios automovilísticos de la Administración Regional, apuesta firmemente por una gestión basada en principios de calidad, excelencia y sostenibilidad, en el marco de los modelos de gestión Norma UNE: ISO 9001 de calidad e ISO14001 de gestión medioambiental, bajo los principios que han de inspirar una futura "Estrategia de Movilidad Sostenible en el Parque Móvil Regional", todo ello con el objetivo de cumplir con los principios de austeridad, contención, control y rigor en el gasto público, potenciando la transformación digital de la unidad, la optimización de sus recursos y la mejora en la calidad de la prestación del servicio a sus clientes (internos y externos).

Entre las actuaciones a destacar para el ejercicio presupuestario 2024, podemos destacar las siguientes:

- Promover la compra pública sostenible como estrategia para fomentar prácticas responsables y respetuosas con el medio ambiente en las adquisiciones mediante:

- La incorporación de criterios sostenibles en los procesos de licitación al redactar los pliegos de condiciones para las licitaciones.

-La capacitación del personal empleado público encargado de las compras públicas sobre los beneficios y las mejores prácticas de la compra sostenible lo cual les permitirá tomar decisiones informadas y considerar aspectos más allá del precio.

-La definición de metas claras para la compra pública sostenible en términos de porcentaje de productos o servicios sostenibles adquiridos. Esto puede incluir la compra de productos reciclados, energía renovable o bienes producidos de manera ética.

-La innovación, animando a los proveedores a desarrollar soluciones más sostenibles, a través de premios o reconocimientos para aquellos que presenten propuestas innovadoras y respetuosas con el medio ambiente.

-La homologación como mecanismo general de adquisición, teniendo en cuenta fórmulas de arrendamiento para determinadas situaciones excepcionales.

· La aplicación de criterios de racionalización en la contratación pública del Parque Móvil Regional, especialmente en la contratación menor, mediante la aprobación de un "Plan de racionalización de los procesos de contratación pública", prestando especial atención a la reducción de contratos menores susceptibles de planificación y mejora. Para ello será necesario:

-Realizar un análisis de las necesidades de compra pública realizada especialmente a través de contratos menores, identificando las pautas comunes de consumo que pueden influir en su racionalización (a través de Acuerdos Marco o Sistemas dinámicos de adquisición).

-Proponer y estructurar los mecanismos de racionalización pertinentes para dar cobertura a las necesidades de contratación del Parque Móvil Regional (especialmente contratos de servicios y suministros).

· Impulsar la renovación gradual de la flota de vehículos del Parque Móvil Regional que incremente el ahorro y eficiencia energética, utilizando energías renovables que contribuyan a la disminución del uso de combustibles derivados del petróleo, en el marco principalmente de la Estrategia Española de Movilidad Sostenible (EEMS) aprobada por el Consejo de Ministros el 30 de abril de 2021 y, dentro del ámbito CARM, de Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad. Para el ejercicio 2024 está previsto continuar con la renovación de vehículos convencionales por otros eco-eficientes, más respetuosos con el medio ambiente y con menores emisiones de CO2. Para ello se analizarán las diferentes vías de financiación, especialmente con fondos europeos, y diferentes programas y convocatorias que ofrecen ayudas económicas para la compra de vehículos eléctricos, híbridos o de baja emisión.

· Extender la aplicación de las Normas UNE ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) y 14.001:2015 (Sistema de Gestión Medioambiental) a todos los procedimientos de gestión que realiza el Parque Móvil Regional en la prestación de sus servicios.

· Seguir colaborando, vía Convenio, en la prestación de servicios de transporte colectivo a las federaciones regionales de personas con discapacidad FAMDIF (17 asociaciones) y Plena Inclusión Región de Murcia (27 asociaciones), facilitando su traslado para actividades varias tanto en días laborables, como festivos y fines de semana.

· Garantizar la prestación de servicios automovilísticos y los servicios de mantenimiento, conservación y reparación de vehículos esenciales como ambulancias, cuidados paliativos, vehículos de agentes medioambientales y otros de emergencias destinados al Plan INFOMUR.

· Desarrollar la gestión y ejecución del mantenimiento, conservación y reparación de la Flota Automovilística de la CARM, llevada a cabo con recursos propios.

· Gestionar de manera centralizada la cobertura de riesgos mediante la contratación de una Póliza Marco de Seguros para todos los vehículos de la flota automovilística de la CARM.

· Optimizar la gestión y ejecución del suministro centralizado del combustible para todos los vehículos de la Flota de la CARM para seguir reduciendo el gasto energético.

· Continuar la gestión centralizada de los impuestos de vehículos de tracción mecánica, la ejecución de todos los expedientes de adquisición centralizada de vehículos homologados y no homologados, con destino a la Administración Regional.

· Continuar con el seguimiento y control de los vehículos cedidos temporalmente a las consejerías, organismos autónomos y entes públicos, para optimizar todos los recursos automovilísticos disponibles.

· Continuar con la cesión de vehículos a los Ayuntamientos y a los IES de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo que realizan ciclos formativos en la rama de automoción, al objeto de posibilitar las prácticas a dichos alumnos con vehículos usados y que no se encuentran en condiciones de circular.

· Realizar actuaciones para la reducción de la siniestralidad en la flota de vehículos, desarrollando programas formativos y de sensibilización en materia de conducción segura y Seguridad Vial para el personal empleados públicos de todas las Administraciones de la Región de Murcia (Central, Autonómica y Local).

· Ejecutar los Convenios de Colaboración con el área de Seguridad Vial de la Fundación Mapfre y con el Ministerio de Defensa, en materia de planes de formación en conducción segura.

· Contratar la reforma de la Instalación de Protección Contra Incendios, debido a una pérdida de rendimiento ocasionada por la antigüedad del mismo. Esta sustitución implicará la modificación de su línea de acometida eléctrica y de la sala de máquinas existente en el segundo sótano del edificio.

· Fomentar la transformación digital del Parque Móvil Regional, apostando por potenciación de sus sistemas informáticos propios, la orientación al dato y la reingeniería de sus procedimientos mediante el uso de nuevas tecnologías y la inteligencia artificial. Esto va a permitir la modernización de su gestión orientada a la excelencia y a una nueva política de movilidad sostenible.

· Diseño e implementación de cuadros de mando, a partir de la aplicación informática de Gestión de Servicios Automovilísticos (GSA) de la CARM, que gestiona los servicios automovilísticos con conductor y sin conductor, que permita un correcto y adecuado seguimiento de los servicios automovilísticos que se prestan desde el Parque Móvil y un control de las cargas de trabajo del personal conductor.

· Adaptación de la aplicación móvil para el personal conductor al objeto de asegurar la correcta comunicación con el usuario y el centro de trabajo y que en todo momento disponga de toda la información necesaria para la correcta prestación de los servicios automovilísticos asignados, así como un histórico de los servicios realizados.

· Impulsar la incorporación gradual de la geolocalización en los vehículos de la flota del Parque Móvil Regional que permita geoposicionar los vehículos y mejorar la información al objeto de incrementar la calidad del servicio.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE ALTA REPRESENTACIÓN.
ActividadA	SERVICIOS REALIZADOS.
ActividadB	KILÓMETROS RECORRIDOS.
ActividadC	DÍAS/AÑO.
ActividadD	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Objetivo02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE REPRESENTACIÓN Y RESTO DE ALTOS CARGOS.
ActividadA	SERVICIOS REALIZADOS: SECRETARIOS/DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS
ActividadB	KILÓMETROS RECORRIDOS.
ActividadC	DÍAS/AÑO.
ActividadD	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
Objetivo03	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE TRANSPORTE COLECTIVO Y ESCOLAR.
ActividadA	SERVICIOS REALIZADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y FÍSICA.
ActividadB	KILÓMETROS RECORRIDOS.
ActividadC	DÍAS/AÑO.
ActividadD	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
Objetivo04	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS SIN CONDUCTOR.
ActividadA	SERVICIOS REALIZADOS.
ActividadB	KILÓMETROS RECORRIDOS.
ActividadC	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.
Objetivo05	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ActividadA	OPERACIONES REALIZADAS.
ActividadB	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LOS TALLERES DEL PMR.
ActividadC	LAVADOS DE VEHICULOS OFICIALES EN LAS DEPENDENCIAS DEL PMR.
ActividadD	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN TALLERES EXTERNOS A LA CARM.
ActividadE	NIVEL SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.
Objetivo06	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, SEGÚN CONVENIO SUSCRITO.
ActividadA	VEHÍCULOS A LOS QUE SE PRESTA SERVICIO.
Objetivo07	APLICACION DEL MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA DE LA CARM (INCLUIDOS ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES).
ActividadA	VEHÍCULOS A LOS QUE SE PRESTA SERVICIO.
ActividadB	INCREMENTO DEL Nº VEHÍCULOS RESPECTO A LOS QUE ACTUALMENTE SE PRESTA SERVICIO
ActividadC	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
Objetivo08	SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS.
ActividadA	NÚMERO FACTURAS DE PAGO, CONTROL Y SEGUIMIENTO.
ActividadB	EXPEDIENTES DE LA CAJA FIJA.
ActividadC	EXPEDIENTES PARA PAGO SECUNDARIOS.
ActividadD	ADOP DE DIETAS REALIZADOS.
ActividadE	EXPEDIENTES DE MANTENIMIENTO.
ActividadF	EXPEDIENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Objetivo09	REDUCCIÓN DEL CONSUMO EN LITROS DE COMBUSTIBLE DE LA CARM.
ActividadA	LITROS CONSUMIDOS.
ActividadB	IMPORTE REALIZADO.
ActividadC	DESCUENTOS OBTENIDOS.
ActividadD	RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN.
Objetivo10	EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA PÓLIZA MARCO DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS DE LA CARM.
ActividadA	GASTOS PÓLIZA MARCO.
ActividadB	VEHÍCULOS ASEGURADOS.
ActividadC	COSTE VEHÍCULO/AÑO.
ActividadD	EXPEDIENTES DE SINIESTROS OCURRIDOS.
Objetivo11	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTAL ISO 9001/2015 ISO 14001/2015
ActividadA	AUDITORIA INTERNA.
ActividadB	AUDITORIA EXTERNA.
ActividadC	REVISION DEL SISTEMA A LAS NUEVAS NORMAS.
ActividadD	SEGREGACION Y GESTION DE RESIDUOS.

ActividadE	CUESTIONARIOS DE SATISFACCION.
ActividadF	RESULTADOS DE SATISFACCION POSITIVOS.
ActividadG	RESULTADOS DE SATISFACCION NEGATIVOS.
ActividadH	NO CONFORMIDADES.
<b>Objetivo12</b>	<b>PLAN DE FORMACIÓN: SEGURIDAD VIAL, CONDUCCIÓN SEGURA Y MANTENIMIENTO. MAPFRE Y EL PMR.</b>
ActividadA	CURSOS DE SEGURIDAD VIAL.
ActividadB	ALUMNOS.
ActividadC	HORAS REALIZADAS.
ActividadD	HERRAM. INFORMATICAS DE GESTIÓN DE LA FLOTA DE LA CARM
ActividadE	ALUMNOS
ActividadF	HORAS REALIZADAS
ActividadG	JORNADA: TEAM BUILDING (RE-ILUSIONAR A EQUIPOS DE TRABAJO)
ActividadH	ALUMNOS
ActividadI	HORAS REALIZADAS
<b>Objetivo13</b>	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA.</b>
ActividadA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS HOMOLOGADOS.
ActividadB	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NO HOMOLOGADOS.
ActividadC	MATRICULACIONES.
ActividadD	PROPUESTAS DE BAJA DE VEHÍCULOS.
ActividadE	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y DESTINO DE VEHÍCULOS.
ActividadF	GESTIÓN DE I.V.T.M.
ActividadG	GESTIÓN DE CESIONES DE USO Y EN PROPIEDAD DE VEHÍCULOS.
ActividadH	SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA.
ActividadI	CESIÓN DE VEHÍCULOS PARA PRÁCTICAS ALUMNOS FPI Y PFII.
<b>Objetivo14</b>	<b>REDUC. CARGAS ADMITIVAS. POR UTILIZACIÓN PLATAFORMA ADMON. ELECT. (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA)</b>
ActividadA	SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN.
ActividadB	SERVICIOS SIN CONDUCTOR
ActividadC	SERVICIOS DISCRECIONALES DE TRANSPORTE COLECTIVO.
ActividadD	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.
ActividadE	PARTES DE SERVICIO REALIZADOS VÍA MÓVIL.
ActividadF	ACTUALIZACIONES DE LA PÁGINA WEB DEL PMR.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE ALTA REPRESENTACIÓN.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	SERVICIOS REALIZADOS.	NÚMERO	2950
02	KILOMETROS RECORRIDOS.	KILOMETROS	416823
03	DIAS/AÑO.	DIAS/AÑO	365
04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	NÚMERO	100
<b>Objetivo02</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE REPRESENTACIÓN Y RESTO DE ALTOS CARGOS.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	SERVICIOS REALIZADOS: SECRETARIOS/DIRECTORES GENERALES.	NÚMERO	1500
02	KILOMETROS RECORRIDOS.	KILOMETROS	223976
03	DIAS/AÑO.	DIAS/AÑO	365
04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	NÚMERO	100
<b>Objetivo03</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS DE TRANSPORTE COLECTIVO Y ESCOLAR.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

01	SERVICIOS REALIZADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y FÍSICA.	NUMERO	4280
02	KILOMETROS RECORRIDOS.	KILOMETROS	176167
03	DIAS/AÑO.	DIAS/AÑO	365
04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	NÚMERO	100
<b>Objetivo04</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS SIN CONDUCTOR.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	SERVICIOS REALIZADOS.	NUMERO	14000
2	KILÓMETROS RECORRIDOS.	KILOMETROS	840492
3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.	%	95
<b>Objetivo05</b>	<b>MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	REPARACIONES REALIZADAS	Nº REPARACIONES	5500
2	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LOS TALLERES DEL PMR.	NÚMERO	8500
3	LAVADOS DE VEHICULOS OFICIALES EN LAS DEPENDENCIAS DEL PMR.	NÚMERO	3400
4	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN TALLERES EXTERNOS A LA CARM.	NÚMERO	250
5	NIVEL SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.	%	100
<b>Objetivo06</b>	<b>MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, SEGÚN CONVENIO SUSCRITO.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	VEHICULOS A LOS QUE SE PRESTA SERVICIO.	Nº VEHÍCULOS	130
<b>Objetivo07</b>	<b>APLICACION DEL MODELO DE GESTIÓN EFICIENTE DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA DE LA CARM (INCLUIDOS ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES).</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	DESARROLLO Y ADAPTACIÓN DE APLICACIONES INFORMATICAS	NÚMERO	100
02	IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN	NÚMERO	100
03	SEGUIMIENTO SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS CARM	NÚMERO	100
<b>Objetivo08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Nº FACTURAS DE PAGO, CONTROL Y SEGUIMIENTO.	NUMERO	2250
2	EXPEDIENTES DE CAJERA PAGADORA.	NUMERO	58
3	EXPEDIENTES PARA PAGO SECUNDARIOS.	NÚMERO	1000
4	ADOP DE DIETAS REALIZADOS.	NÚMERO	350
5	EXPEDIENTES DE MANTENIMIENTO.	NÚMERO	100
6	EXPEDIENTES POR PRESTACIÓN. DE SERVICIOS.	NÚMERO	22400
<b>Objetivo09</b>	<b>REDUCCIÓN DEL CONSUMO EN LITROS DE COMBUSTIBLE DE LA CARM.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	LITROS CONSUMIDOS.	LITROS	700000
02	IMPORTE REALIZADO.	IMPORTE	975046
03	DESCUENTO OBTENIDO.	IMPORTE	88000
04	RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN.	NÚMERO	120
<b>Objetivo10</b>	<b>EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA PÓLIZA MARCO DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS DE LA CARM.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	GASTO PÓLIZA MARCO.	IMPORTE	383776
02	VEHÍCULOS ASEGURADOS.	NÚMERO	808
03	COSTE VEHÍCULO/AÑO.	PRECIO MEDIO	475
04	EXPEDIENTES DE SINIESTROS OCURRIDOS.	Nº SINIESTROS	70
<b>Objetivo11</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTAL ISO 9001/2015 ISO 14001/2015</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>

1	AUDITORIA INTERNA.	NUMERO	1
2	AUDITORIA EXTERNA.	NUMERO	1
3	REVISIÓN DEL SISTEMA A LAS NUEVAS NORMAS.	%	100
4	SEGREGACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.	%	90
5	CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN.	NÚMERO	35
6	RESULTADOS DE SATISFACCIÓN POSITIVOS.	%	98
7	RESULTADOS DE SATISFACCIÓN NEGATIVOS.	%	2
8	NO CONFORMIDADES.	NÚMERO	
<b>Objetivo12</b>	<b>PLAN DE FORMACIÓN: SEGURIDAD VIAL, CONDUCCIÓN SEGURA Y MANTENIMIENTO. MAPFRE Y EL PMR.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	CURSO DE CONDUCCION VIAL SEGURA.	Nº EDICIONES	
02	ALUMNOS.	NÚMERO	
03	HORAS REALIZADAS.	NÚMERO	
04	HERRAM. INFORMÁTICAS DE GESTIÓN DE LA FLOTA DE LA CARM	Nº EDICIONES	1
05	ALUMNOS	NÚMERO	25
06	HORAS REALIZADAS	NÚMERO	625
07	JORNADA: TEAM BUILDING (RE-ILUSIONAR A EQUIPOS DE TRABAJO)	Nº EDICIONES	1
08	ALUMNOS	NÚMERO	20
09	HORAS REALIZADAS	NÚMERO	120
<b>Objetivo13</b>	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS HOMOLOGADOS	NÚMERO	25
02	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS NO HOMOLOGADOS	NÚMERO	
03	MATRICULACIONES	NÚMERO	10
04	PROPUESTAS DE BAJA DE VEHÍCULOS	NÚMERO	20
05	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y DESTINO DE VEHÍCULOS	NÚMERO	10
06	GESTIÓN DE I.V.T.M.	NÚMERO	650
07	GESTIÓN CESIONES DE USO Y EN PROPIEDAD DE VEHÍCULOS	NÚMERO	1
08	SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA	NÚMERO	290
09	CESIÓN DE VEHÍCULOS PARA PRÁCTICAS ALUMNOS FP I Y FP II	NÚMERO	17
<b>Objetivo14</b>	<b>REDUC. CARGAS ADMITIVAS. POR UTILIZACIÓN PLATAFORMA ADMON. ELECT. (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA)</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN.	%	100
02	SERVICIOS SIN CONDUCTOR.	%	100
03	SERVICIOS DISCRECIONALES DE TRANSPORTE COLECTIVO.	%	100
04	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.	%	100
05	PARTES DE SERVICIO REALIZADOS VÍA MÓVIL.	%	100
06	ACTUALIZACIONES DE LA PÁGINA WEB DEL PMR.	NÚMERO	40

## PROGRAMA 126F "VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS"

### MEMORIA

El programa tiene por finalidad la prevención de riesgos de incendio y antisociales mediante el control de accesos de personas y objetos, así como la inspección postal y de paquetería, utilizando sistemas detectores de metales y rayos X; la gestión y mantenimiento de los sistemas de detección y alarma contra incendios y antiintrusión de los edificios conectados al Centro de Control de Seguridad; la gestión del equipamiento de los agentes de seguridad, así como la dotación de planes de emergencia en

los edificios que se determinen. También tiene por objeto desarrollar una estrategia de seguridad interior en toda la Administración Regional y la elaboración de planes integrales de gestión de riesgos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS DE USO ADMINISTRATIVO.</b>
ActividadA	Informes sobre condiciones de seguridad.
ActividadB	Manuales de autoprotección.
ActividadC	Formación situaciones de riesgo.
ActividadD	Simulacros de evacuación.
<b>Objetivo02</b>	<b>PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE INTRUSIÓN.</b>
ActividadA	Informes.
ActividadB	Mantenimientos.
ActividadC	Formación.
<b>Objetivo03</b>	<b>PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE INCENDIOS.</b>
ActividadA	Informes.
ActividadB	Mantenimientos.
ActividadC	Formación.
<b>Objetivo04</b>	<b>Centro de Control y Seguridad de la Comunidad Autónoma.</b>
ActividadA	Centros conectados.
ActividadB	Mantenimientos.
ActividadC	Actuaciones.
<b>Objetivo05</b>	<b>CONTROL DE ACCESOS PARA VISITAS.</b>
ActividadA	Visitas controladas.
ActividadB	Formación.
ActividadC	Incorporación de nuevos centros a la red de control de accesos.
ActividadD	Mantenimiento de la red.
<b>Objetivo06</b>	<b>FORMACIÓN INTEGRAL AGENTES CARM</b>
<b>Objetivo07</b>	<b>FORMACIÓN FUNCIONARIOS CARM</b>
<b>Objetivo08</b>	<b>CONTROL DE LA LOGÍSTICA DE SEGURIDAD</b>
<b>Objetivo09</b>	<b>INSPECCIÓN POSTAL Y DE PAQUETERÍA</b>
<b>Objetivo10</b>	<b>INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CONTRATADOS EN AL CARM</b>

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS DE USO ADMINISTRATIVO.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informes sobre condiciones de seguridad	NÚMERO	5
02	Manuales de autoprotección(Planes de emergencia)	NÚMERO	5
03	Planes específicos de seguridad de centros	NÚMERO	3
<b>Objetivo02</b>	<b>PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE INTRUSIÓN.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Adaptación de centros al nuevo SOTWARE del CECON en CCTV	NÚMERO	25
02	Informes	NÚMERO	5
03	Mantenimientos Circuito Cerrado de TV y anti intrusión	NÚMERO	250
04	Mantenimiento control acceso	NÚMERO	2
05	Mantenimiento arco detector	NÚMERO	16
06	Mantenimiento escáner	NÚMERO	16
<b>Objetivo03</b>	<b>PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE INCENDIOS.</b>		



Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Adaptación de centros al nuevo SOTWARE del CECON en materia CI	NÚMERO	25
02	Informes	NÚMERO	5
03	Mantenimientos Contra Incendios	NÚMERO	250
04	Actuaciones	NÚMERO	50
<b>Objetivo04</b>	<b>Centro de Control y Seguridad de la Comunidad Autónoma.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Software de integración (periféricos conectados)	NÚMERO	2800
02	Centros conectados	NÚMERO	190
03	Mantenimientos	NÚMERO	250
04	Actuaciones	NÚMERO	250
<b>Objetivo05</b>	<b>CONTROL DE ACCESOS PARA VISITAS.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Visitas controladas	NÚMERO	1650000
02	Formación	NÚMERO	20
03	Incorporación de nuevos centros a la red	NÚMERO	2
04	Mantenimientos	NÚMERO	4
<b>Objetivo06</b>	<b>FORMACIÓN INTEGRAL AGENTES CARM</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cursos formación en materia actuación en protección del menor y víctimas de viol	NÚMERO	35
02	Cursos de formación en materia de seguridad y detención	NÚMERO	90
03	Formación Director de Seguridad	NÚMERO	2
04	Jornadas de trabajo/Congreso Seguridad Infraestructuras críticas o evacuación ed	NÚMERO	1
<b>Objetivo07</b>	<b>FORMACIÓN FUNCIONARIOS CARM</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Formación equipos primera intervencio equipos de emergencia en evacuación edf	NÚMERO	40
02	Simulacros evacuación (sedes consejería y edificios administrativos)	NÚMERO	3
<b>Objetivo08</b>	<b>CONTROL DE LA LOGÍSTICA DE SEGURIDAD</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Uniformidad del personal vigilante	NÚMERO	90
02	Equipo personal de protección	NÚMERO	90
03	Equipos propios de seguridad (chalecos antipunzamientos, defensas extensibles...	NÚMERO	10
<b>Objetivo09</b>	<b>INSPECCIÓN POSTAL Y DE PAQUETERÍA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspecciones radiológicas	NÚMERO	900000
02	Formación	NÚMERO	2
03	Mantenimiento	NÚMERO	2
<b>Objetivo10</b>	<b>INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CONTRATADOS EN AL CARM</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Realización de mantenimiento preventivo de sistemas CI, Anti intrusión y CCTV.	NºEXP.	6
2	Supervisión procedimientos vigilantes y auxiliares.	NºEXP.	6
3	Posibles incidencias detectadas.	NºEXP.	8
4	Corrección de incidencias.	NºEXP.	8

# PROGRAMA 126J "CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA"

## MEMORIA

En el programa 126J se incluyen los créditos necesarios para el ejercicio de las competencias de la Dirección General de Transformación Digital en materia de sistemas de información y comunicaciones corporativas incluida la planificación informática y la coordinación de redes corporativas; infraestructuras informáticas; sistemas de información; aplicaciones informáticas; atención al usuario; y seguridad informática; y coordinación de todas las unidades informáticas de organismos públicos y demás entes de derecho público.

Los objetivos generales de este programa son la adopción de acciones encaminadas a ejecutar y desarrollar dichas competencias y atribuciones.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>Mantenimiento de los servicios corporativos</b>
ActividadA	Mantenimiento del puesto de usuario
ActividadB	Mantenimiento del sistema de impresión y fotocopiado
ActividadC	Mantenimiento del correo electrónico
ActividadD	Mantenimiento del escritorio corporativo
ActividadE	Mantenimiento de las infraestructuras
ActividadF	Mantenimiento de las aplicaciones y plataformas
ActividadG	Mantenimiento de los portales web
ActividadH	Mantenimiento de los sistemas informáticos y las bases de datos
ActividadI	Desarrollo y/o modif. servicios para atender nuevas necesidades
ActividadJ	Mantenimiento de las comunicaciones corporativas
<b>Objetivo2</b>	<b>Mantenimiento de las infraestructuras digitales</b>
ActividadA	Gestión de las infraestructuras informáticas
ActividadB	Gestión de la conexión a Internet
ActividadC	Gestión de la red privada de voz
ActividadD	Gestión de la red corporativa de la CARM
<b>Objetivo3</b>	<b>Desarrollo de la administración electrónica</b>
ActividadA	Desarrollo de los servicios de Identificación (firma electrónica)
ActividadB	Desarrollo de los servicios de Presentación electrónica
ActividadC	Notificación electrónica
ActividadD	Portafirmas
ActividadE	Desarrollo del Expediente electrónico
ActividadF	Desarrollo de la Carpeta Ciudadana
ActividadG	Desarrollo del Tablón electrónico
ActividadH	Desarrollo del Archivo electrónico único
ActividadI	Inclusión de nuevos certificados en Plataforma de Interoperabilidad
ActividadJ	Integración de aplicaciones de Consejerías con servicios de eA servicios de la plataforma de eA
<b>Objetivo4</b>	<b>Prestar servicios TIC seguros y de calidad</b>
ActividadA	Adaptación al RD 3/2010, sobre el Esquema Nacional de Seguridad
ActividadB	Monitorización, detección y prevención de amenazas de seguridad
ActividadC	Implantación de metodologías de gestión de servicios
ActividadD	Implantación de metodologías de gestión de proyectos
ActividadE	Implantación de una oficina de proyectos

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1 Mantenimiento de los servicios corporativos			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Incidencias resueltas en plazo	%	80
02	Solicitudes resueltas en plazo	%	80
Objetivo2 Mantenimiento de las infraestructuras digitales			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Disponibilidad de las infraestructuras informáticas (CRISOL-2)	%	100
2	Disponibilidad de acceso a Internet en la CARM	%	100
4	Disponibilidad general de la Red Corporativa de la CARM	%	100
Objetivo3 Desarrollo de la administración electrónica			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Despliegue de los servicios de la plataforma de administración electrónica previ	%	100
Objetivo4 Prestar servicios TIC seguros y de calidad			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Grado de calidad de servicio	%	80
02	Disponibilidad de los servicios	%	99
03	Satisfacción media del usuario	VALOR ENTRE 0 Y 5	3
04	Incidentes críticos, muy altos y altos de seguridad resueltos en más de 21 días	Nº DÍAS	4
05	Tiempo máximo cerrar el 50% incidentes críticos, muy altos y altos de seguridad	Nº DÍAS	90
06	Tiempo máximo cerrar el 90% incidentes críticos, muy altos y altos de seguridad	Nº DÍAS	365

## PROGRAMA 126P "DIÁLOGO SOCIAL"

### MEMORIA

Fomentar las actuaciones de participación institucional de las organizaciones empresariales y sindicales intersectoriales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia.

Articular medidas de difusión y publicidad de las materias relacionadas con el Diálogo Social.

Realizar estudios e informes sobre asuntos de interés general relacionados con el Diálogo Social.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Fomentar actuaciones de participación institucional de las org. empresariales y sindicales intersectoriales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia
ActividadA	Interactuar con los organizaciones empresariales y sindicatos
Objetivo02	Articular medidas de difusión y publicidad de las materias relacionadas con el Diálogo Social
ActividadA	Establecer a través de los cauces más adecuados la difusión y la publicidad
Objetivo03	Realizar estudios e informes sobre asuntos de interés general relacionados con el Diálogo Social
ActividadA	Estudiar e informar cualquier asunto de interés en relación con el Diálogo Social

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Fomentar actuaciones de participación institucional de las org. empresariales y sindicales intersectoriales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

1	Participación institucionales	Nº ACTUACIONES	18
<b>Objetivo02</b>	<b>Articular medidas de difusión y publicidad de las materias relacionadas con el Diálogo Social</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Difusión y Publicidad	Nº ACTUACIONES	20
<b>Objetivo03</b>	<b>Realizar estudios e informes sobre asuntos de interés general relacionados con el Diálogo Social</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Estudios e informes	Nº ACTUACIONES	25

## PROGRAMA 443A "DEFENSA DEL CONSUMIDOR"

### MEMORIA

El Programa 443A incluye cuatro Servicios:

- Defensa del Consumidor
- Servicio de Arbitraje de Consumo
- Servicio de Control de Mercado
- Servicio de Defensa de la Competencia

Los Capítulos con asignación son los Cap. I "Gastos de Personal" con 1.400.977,00 euros, capítulo II "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios", con 150.000,00 euros, capítulo IV "Transferencias Corrientes" con 80.000,00 euros e "Inversiones Reales" con 84.500,00 euros. Suman un total de 1.715.477,00 euros frente a los 1.613.685,00 euros del ejercicio anterior, con una tendencia al alta de 101.792,00 euros.

En la anualidad 2023 los gastos de naturaleza corriente salían con una dotación inicial de 100.000,00 euros. En la previsión para el ejercicio 2024 la consignación es de 150.000,00 euros, presentando una modificación al alta de 50.000 euros, como consecuencia de asumir gastos de mantenimiento del edificio de la sede de la Dirección General de Consumo.

En capítulo II los créditos se destinan a mantenimientos, conservación y reparaciones, suministros y otros para el funcionamiento de los Servicios, así como, a finalidades que incluyéndose en este capítulo de gasto corriente, van destinadas a publicidad, propaganda, gastos diversos, indemnizaciones por razones de servicio y otros. Destinándose especialmente los créditos de Capítulo II a gastos en el servicio de postales y telegráficas y sobre todo, a gastos derivados del funcionamiento del Servicio de Arbitraje (pago de árbitros, sesiones arbitrales etc.).

- Capítulo IV "Transferencias Corrientes": 80.000,00 euros

1.- 80.000 euros Subvenciones de consumo, frente a los 60.000,00 euros, con una tendencia al alta.

- Capítulo VI "Inversiones", con un total de 84.500,00 euros, a destacar:

1.6.000,00 euros para campañas de promoción e información al consumidor. No supone un incremento con respecto al ejercicio 2023.

2.1.500,00 euros para los premios del concurso escolar CONSUMOPOLIS 19. No supone incremento alguno respecto al ejercicio 2023 con tendencia sostenible.

3.7.000,00 euros para la realización de cursos y jornadas formativas. No supone incremento respecto al ejercicio 2023.

4.15.000,00 euros para la conmemoración del día mundial de los derechos del consumidor. No supone incremento alguno respecto al ejercicio 2023, con tendencia sostenible.

5.1.000,00 euros para promoción del consumo, suponiendo una reducción de 10.000 euros respecto al ejercicio 2023.

6.20.000,00 euros para la promoción de buenas prácticas en el consumo, siendo un proyecto de nueva creación para el ejercicio 2024.

7.18.000,00 euros para el mantenimiento de sistemas de atención al consumidor, suponiendo una minoración de 22.000 euros respecto al ejercicio 2023.

8.7.000,00 euros para el Diseño Web y aplicación Inspección (Acta inspección electrónica), supone un incremento con respecto al ejercicio 2023 de 7.000 euros al no haberse presupuestado en el año 2023

Los objetivos y actividades previstas para el ejercicio 2024 por el Servicio de Defensa del Consumidor, de la Dirección General Consumo con carácter general son los objetivos directores contenidos en el Plan de Consumo:

- La planificación, coordinación, dirección y control de las unidades de información.
- La coordinación, formación en consumo y documentación de temas relacionados con el consumo.
- La defensa del consumidor y usuario de la Región de Murcia.
- La información al consumidor de los diferentes medios y mecanismos de defensa de que dispone para la defensa de sus derechos e intereses económicos.
- Formación y educación, y en especial a las personas vulnerables, como consecuencia de factores demográficos, edad, sexo, inmigración, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, alergias e intolerancias alimentarias, malos tratos, violencia de género

Con carácter más específico, los objetivos y actividades a realizar durante el ejercicio 2024, con contenido económico, son los siguientes:

#### Capítulo IV:

PROYECTO 48.127: Subvenciones para la promoción de políticas de defensa del consumidor, a favor de las organizaciones de consumidores y usuarios de la Región de Murcia, (ejercicio 2024), por importe de 80.000,00 euros

Promoción de políticas de defensa del consumidor, a favor de las organizaciones de consumidores, cuya cantidad se ha incrementado en 20.000,00 euros respecto al año anterior

Hasta ahora, y desde el ejercicio 2016, la cantidad destinada a subvenciones, para las organizaciones de consumidores, ha sido de 60.000,00 euros.

Para este ejercicio 2024, pretendemos dotar esta partida de 20.000,00 euros, (en total 80.000,00 euros) por las siguientes razones:

La Constitución establece la obligación de los poderes públicos de:

- Garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos.

- De promover la información y la educación de los consumidores y usuarios, y el fomento de las organizaciones de consumidores.

En concordancia con el texto constitucional, nuestra Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los consumidores y usuarios de la Región de Murcia, considera a las asociaciones de consumidores, como el cauce idóneo de representación, participación y consulta de los consumidores y usuarios, por lo que fundamental su fortalecimiento.

El papel que desempeñan las organizaciones de consumidores va desde, informar, formar, educar, tramitar reclamaciones, realización de estudios de mercado, acciones colectivas, juntas arbitrales de consumo, publicaciones de consumo, hasta representar al grueso de las organizaciones, por las dos más representativas (THADER MURCIA y UCE), en el Consejo Asesor Regional de Consumo.

Pero quizás, la razón más reciente, es el incremento que se ha producido de asociaciones de consumidores que se han inscrito en el Registro Autonómico de Organizaciones de Consumidores.

Solamente en dos años, (desde 2021 a noviembre de 2023) se han incrementado en más del doble las organizaciones inscritas en el Registro y por tanto con derecho a solicitar subvenciones para la promoción de políticas de defensa del consumidor. Hemos pasado de tener registradas 24 en el ejercicio 2021, a tener 59 a día de hoy.

Es evidente que si se mantiene la misma cantidad para subvenciones desde 2016, no estamos fortaleciendo a las organizaciones de consumidores, todo lo contrario, estamos debilitando su actividad, al ser entidades sin ánimo de lucro, y tener que repartir el crédito presupuestario entre más.

Es importante señalar, que las administraciones publicas de consumo, no pueden llegar a todo, y máxime cuando de los 45 municipios de la Región, hay 17 sin OMIC (Oficinas Municipales de Información al Consumidor).

Los consumidores de estos municipios son atendidos, en la Dirección General de Consumo y por las organizaciones de consumidores que existen por toda la Región.

Las asociaciones de consumidores, que se encuentren inscritas en el Registro Autonómico de organizaciones de consumidores, podrán solicitar subvención, para la realización de actividades sobre:

- Medidas a adoptar que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios mediante procedimientos eficaces y que mejoren la seguridad, salud, sus legítimos intereses económicos, mediante medidas de información y de educación de los consumidores y usuarios.

- Campañas de difusión de información y formación, referidas a los derechos y deberes de los consumidores y usuarios, formación e información de los derechos y deberes del consumidor respecto de créditos al consumo, servicios financieros y préstamos hipotecarios, riesgos que conlleva financiar servicios que se prestan a largo plazo o utilizar tarjetas revolving, cancelación de viajes, viajes combinados, vuelos, alquileres, residencias de estudiantes, recibos de guarderías, cuotas de gimnasios, etc.

- Acciones legales para la defensa de los intereses generales o difusos de los consumidores, como cierres de clínicas dentales o el cártel automovilístico, etc., al mismo tiempo que se refuerza la confianza del consumidor frente al comercio y empresas prestadoras de servicios.

-Servicio de Defensa del Consumidor:

PROYECTO 48120: Campaña de promoción e información al consumidor, 6.000,00 euros

A través de esta campaña, se pretende informar a las personas consumidoras, a través de la elaboración de material en papel y de manera virtual, sobre temas de actualidad de consumo. La campaña va dirigida a las personas consumidoras, pero también a las Oficinas de información al consumidor, (OMICs) y Organizaciones de consumidores y empresariales.

En este ejercicio, es importante insistir en los derechos de las personas consumidoras más vulnerables y sobre todo, en las acciones conjuntas y demandas colectivas como consecuencia de las estafas masivas que afectan a un gran número de personas consumidoras.

PROYECTO 48059: Concurso Escolar "CONSUMOPOLIS 19: SUMATE A LA ENERGIA RESPONSABLE", con un crédito de 1.500,00 euros.

Es un concurso anual, coincidente con el curso escolar, sobre consumo responsable, que consiste en dos fases:

1.- El recorrido por la ciudad de Consumopolis, a través de las web del concurso con preguntas sobre consumo, relacionadas con supermercados, ropa, móvil, comida saludable.

2.- Realización de un trabajo relacionado con el tema que corresponde, que va variando año tras año. En este ejercicio consiste en la realización de un video musical que incluya la elaboración de una canción y una coreografía relacionada con el lema del concurso: Súmate a la energía responsable.

El concurso va destinado a escolares de 5º y 6º de primaria, 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, y se desarrolla en dos fases, la autonómica y la nacional, compitiendo con los ganadores del resto de Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas. Curso escolar 2023/2024.

PROYECTO 48063: Cursos y jornadas informativas, por importe de 7.000,00 euros

El avance de las tecnologías, las nuevas formas de compra y de pago, la aparición de nuevos servicios que se ofrecen a las personas consumidoras, obligan a la formación continua de los consumidores con carácter general, pero también, a consumidores con características especiales, considerados vulnerables en algún momento, por ser menores, o de avanzada edad, por su bajo nivel de digitalización, por padecer alguna discapacidad funcional, intelectual, cognitiva o sensorial, o en general por tener dificultades por la falta de accesibilidad de la información, y que se ven particularmente expuestos a abusos, fraudes, estafas y engaños por técnicas de comercialización o de información.

De ahí, la importancia de impartir jornadas y cursos sobre diversos temas de consumo de actualidad, dirigidos a las personas consumidoras, al personal de las oficinas municipales de información al consumidor, de las organizaciones de consumidores y empresarios, en centros de la tercera edad, a escolares.

La formación al personal de las OMICs y de las organizaciones de consumidores es una actividad de apoyo y formación contemplada en la ley.

PROYECTO 48064: Celebración del día mundial de los derechos del consumidor (15 de marzo), por importe de 15.000,00 euros.

Anualmente se conmemora el día mundial de los derechos de las personas consumidoras el 15 de marzo. Es una fecha en la que se aprovecha para realizar campañas de información, formación, educación y promoción del consumo responsable.

Se realizan actuaciones tendentes a promocionar la Dirección General de Consumo, y dar a conocer a las personas consumidoras de la Región de Murcia, cuáles son sus derechos como consumidores y los mecanismos de los que disponen para su defensa.

Para el ejercicio 2024, se prevé realizar una campaña en los medios de comunicación sobre los derechos de los consumidores en radio, TV y redes sociales encaminada a concienciar a las personas consumidoras de la importancia de realizar un consumo responsable, sostenible y de proximidad, cumpliendo los objetivos de la Agenda 2030 y de Economía Circular, creando nuevos hábitos de consumo.

Esta prevista la participación de todas las organizaciones de consumidores que lo deseen. Igualmente se les hará el ofrecimiento a las oficinas municipales de información al consumidor, y se dará publicidad en la página web de consumo: [www.murciaconsumo.es](http://www.murciaconsumo.es), para difundir la información, si procede, por los centros de educación, centros de la tercera edad u otros organismos a los que les sea de utilidad.

El objetivo es difundir este material a través de los medios de comunicación, TV, radio y/o prensa y a través de las redes sociales.

PROYECTO 50613: Promoción del consumo, por importe de 10.000,00 euros.

Consistente en la asistencia jurídica y técnica, información y ayuda a las personas consumidoras, sobre los mecanismos de defensa de los que dispone ante cualquier controversia en relación con la compra de bienes y/o contratación de servicios.

Asistencia telemática, a los consumidores, a través de la página web, con preguntas y respuestas, que se podrán realizar directamente por las personas consumidoras.

Es necesario que las personas consumidoras conozcan cómo, donde y cuando reclamar.

PROYECTO 50751: Mantenimiento sistemas atención al Consumidor, por importe de 18.000,00 euros.

Este proyecto consiste en atender de manera telefónica a los consumidores de la Región de Murcia, como apoyo a la asistencia que reciben desde la Dirección General de Consumo, como consecuencia del incremento de reclamaciones y disminución del personal.

Anualmente se reciben más de 3.500 llamadas de teléfono, con consultas en materia de consumo, de cómo reclamar, donde interponer la reclamación, que derechos le asisten, como pueden acudir a la Junta Arbitral de Consumo, domicilios y teléfonos de otros organismos de consumo (locales o estatales e internacionales).

Este servicio es fundamental para poder atender a todos los consumidores que lo necesiten, sin entorpecer el resto del trabajo de la Dirección General.

- Servicio de control de Mercado

PROYECTO 52363: Campaña de promoción buenas prácticas en Consumo, 20.000,00 euros.

Contratar la realización de campañas y eventos para la promoción de las buenas prácticas de los agentes implicados en el consumo, mediante el reconocimiento y difusión del esfuerzo que realizan para conseguir de manera eficiente personas consumidores responsables en la Región de Murcia y una buena defensa de sus derechos con la finalidad de promocionar el consumo responsable dándole publicidad a las buenas prácticas que realizan los agentes implicados (las empresas, asociaciones e instituciones).



Se realizarán campañas para informar y concienciar a los consumidores, medios de comunicación y empresas sobre la utilización de buenas prácticas en el ámbito de consumo, para conseguir de manera eficiente personas consumidoras responsables en la Región de Murcia y una buena defensa de sus derechos.

Promoción de puesta en marcha de iniciativas de buenas prácticas empresariales dirigidas a fomentar un consumo responsable

Fomentar, con la difusión de la información sobre el consumo responsable, la disminución de los posibles conflictos que surgen y por tanto, los costes económicos en personal e imagen que supone para las empresas.

PROYECTO 49219: Diseño Web y aplicación inspección (Acta inspección electrónica), por importe de 7.000,00 euros.

La creciente automatización del trabajo y la rapidez con la que se producen nuevas tendencias en el mercado actual obligan a las Administraciones Públicas a buscar nuevas vías para sostenerse y mejorar su propuesta de valor.

En ese sentido, se considera necesario ofrecer el servicio de atención e información a las personas consumidoras, mediante la contratación e implementación de un software de asistencia virtual, lo que significa poder ser atendidos, desde cualquier ubicación, ya sea mediante un chat en línea, la atención telefónica, o bien por correo electrónico, páginas web o redes sociales.

Asimismo mediante el conocimiento y el uso de las habilidades comunicativas digitales, los profesionales de consumo, a nivel Regional, podrán gestionar una comunicación personalizada y efectiva con los usuarios durante todo el proceso de información, gestión de reclamaciones, solicitudes de arbitraje e interposición de denuncias, como también de cumplir con los tiempos y responsabilidades asignadas.

Resulta importante centrar la atención a los consumidores mediante una experiencia positiva, al estar disponibles para brindar información pertinente de manera inmediata. Los asistentes virtuales aseguran el funcionamiento correcto de la atención al ciudadano, ya que genera un elevado nivel de satisfacción y por lo tanto aumenta su confianza en la administración pública.

#### -Servicio de Arbitraje de Consumo

El Servicio de Arbitraje de Consumo de la CARM es la unidad administrativa a la que está adscrita la Junta Arbitral de Consumo de la CARM, entidad de resolución alternativa de conflictos en materia de consumo, acreditada por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 e incluida en el listado a tal efecto existente en la Unión Europea.

Su cometido, en los términos de las disposiciones en vigor, es solventar extrajudicialmente los conflictos entre los consumidores y usuarios y los empresarios, a través de un sistema sin formalidades especiales, y con carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes.

Para hacer frente a los gastos ordinarios de funcionamiento de este órgano, fundamentalmente al pago de los árbitros en los términos normativamente establecidos, se ha venido disponiendo de los fondos pertinentes con, cargo a la partida 130900443A.226.06.

#### -Servicio de Defensa de la Competencia

El Servicio Regional de Defensa de la Competencia tiene como finalidad que el sistema productivo murciano funcione bajo las reglas de la libre competencia, lo cual, como principio rector de toda economía de mercado, representa un elemento consustancial al modelo de organización económica de nuestra sociedad y constituye la más importante forma en que se manifiesta el ejercicio de la libertad de empresa, consagrada en el artículo 38 de la Constitución Española.

Este Servicio, creado mediante Decreto 13/2004, de 13 de febrero, y adscrito a la Consejería competente en el área de comercio interior, en este caso a través de la Dirección General de Consumo, es la unidad administrativa encargada de la instrucción y tramitación de expedientes que persiguen conductas anticompetitivas, que han de ser resueltos por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), en aplicación de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia y del Real Decreto 261/2008, de 22 de febrero, por el que se aprueba su Reglamento de desarrollo.

Junto a esta misión principal, otras funciones que también se encuentran encomendadas al Servicio son las siguientes:

- Vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las resoluciones que se adopten en relación con la defensa de la competencia por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en su caso, de los órganos estatales que colaboren con ésta en la ejecución de sus competencias en dicha materia, como consecuencia de los mecanismos institucionales de colaboración previstos en la Ley 1/2002, de 21 de febrero, de coordinación de competencias en este ámbito.

- Promoción de la libre competencia y difusión de "buenas prácticas" desde el punto de vista de la competencia, para incentivar a las empresas en esta línea.

- Cooperación, coordinación y colaboración con otros órganos competentes en materia de defensa de la competencia, y en particular con la Administración General del Estado en aplicación de las reglas nacionales sobre competencia.

En virtud de lo anterior, el Servicio Regional ha participado, como miembro del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en las reuniones del mismo, y ha colaborado en los diversos grupos de trabajo que se han creado en el seno de la citada Comisión. También ha participado en las XIV Jornadas anuales de competencia celebradas en Las Palmas de Gran Canaria.

Cabe destacar la complejidad del análisis e investigación de los expedientes sancionadores tramitados por el Servicio como consecuencia de prácticas o conductas anticompetitivas, que en función del sector económico concreto al que afecten (industria, obras públicas, agricultura, servicios sociales y sanitarios, etc.) requieren un estudio en profundidad de la normativa y situación del mismo. Por este motivo, la citada Ley de Defensa de la Competencia ha sido reformada por el Real Decreto ley 5/2023, de 28 de junio, para ampliar su plazo máximo de duración de 18 a 24 meses.

Asimismo en 2023 se han presentado once denuncias por otras tantas conductas anticompetitivas, en fase de investigación, todas por presuntas irregularidades en procedimientos de contratación pública detectadas por la Mesa de contratación o por otros licitadores.

Se ha realizado un seguimiento de los expedientes tramitados y resoluciones dictadas por las diferentes autoridades autonómicas, nacionales y comunitarias de Defensa de la Competencia, comprobando aquellos extremos que pudieran afectar a nuestra Región o las denuncias de casos que pudieran producirse igualmente en nuestro territorio.

En materia de promoción de la competencia, se realizó una jornada que tuvo por título "El Derecho de la competencia y su repercusión en las licitaciones públicas, los fondos europeos y la protección del consumidor", y como consecuencia de la favorable acogida que tuvo, se va a celebrar otra sobre "Ayudas públicas y competencia". Para 2024 está previsto celebrar otra jornada para conmemorar los veinte años de la creación del Servicio Regional de Defensa de la Competencia.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Coordinación con las Corporaciones locales
ActividadA	Coordinación técnica y formativa
Objetivo02	Fomento del asociacionismo de consumo
ActividadB	Expedición de concesión de subvenciones
ActividadC	Asistencia técnica

ActividadD	Participación de las asociaciones en el Consejo Asesor Regional de Consumo
<b>Objetivo03</b>	<b>Potenciación de las oficinas de información al consumidor</b>
ActividadB	Potenciación de las oficinas existentes
ActividadC	Asesoramiento técnico a las oficinas de información al consumidor
<b>Objetivo05</b>	<b>Formación de operadores del ámbito de consumo</b>
ActividadA	Cursos para la formación de informadores de consumo
ActividadB	Cursos para la formación del profesorado
ActividadC	Cursos para miembros de organizaciones de consumidores
ActividadD	Cursos para ciudadanos en general
ActividadE	Cursos para personal de la Junta Arbitral de Consumo
ActividadF	Cursos para comerciantes y empresarios
<b>Objetivo06</b>	<b>Promoción del sistema arbitral de consumo</b>
ActividadA	Concesión de distintivos oficiales a empresas y profesionales
<b>Objetivo07</b>	<b>Atención de consultas y tramitación de reclamaciones y denuncias</b>
ActividadA	Por la Oficina Regional de Información al consumidor y usuario
ActividadB	Por la Junta Arbitral de Consumo
<b>Objetivo08</b>	<b>Campañas de difusión sobre los derechos de los consumidores</b>
ActividadA	Campaña del Día Mundial del Consumidor
ActividadB	Campaña de verano
ActividadC	Campaña de navidad
<b>Objetivo09</b>	<b>Aprobación de legislación de defensa del consumidor</b>
ActividadA	Redacción de proyectos normativos
ActividadB	Códigos autorregulación en Consejo Asesor Regional de Consumo
<b>Objetivo10</b>	<b>Control de mercado en materia de defensa del consumidor</b>
ActividadA	Realización de campañas de Inspección en sectores económicos
ActividadB	Realización de inspecciones por denuncia
ActividadC	Tramitación de expedientes sancionadores
ActividadD	Informes sobre recursos de sanciones impuestas
<b>Objetivo11</b>	<b>Colaboración recíproca entre CCAA y Ministerio de Consumo sumo.</b>
ActividadA	Participación en la Conferencia Sectorial de Consumo
ActividadB	Participación en la Comisión de Cooperación de Consumo
ActividadC	Participación en los grupos de trabajo de la Comisión de Cooperación de Consumo
<b>Objetivo12</b>	<b>Colaboración con empresas suministradoras de energía</b>
Actividad1	Valorar los motivos de la reclamación
<b>Objetivo13</b>	<b>Colaboración con empresas de telefonía móvil</b>
Actividad1	definir tipos de reclamaciones
Actividad2	resolución amistosa de las reclamaciones

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Coordinación con las Corporaciones locales		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	consultas	CONSULTASOS	1500
Objetivo02	Fomento del asociacionismo de consumo		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Convenios	Nº CONVENIOS	5
02	Subvenciones	Nº SUBVENCIONES	10
03	Asistencia técnica	Nº CONSULTAS	1000

04	Reuniones del Consejo Asesor Regional de Consumo	Nº REUNIONES	1
<b>Objetivo03</b>	<b>Potenciación de las oficinas de información al consumidor</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Oficinas inscritas en el Registro de OICU	Nº INSCRIPCIONES	66
02	Personal que las atiende	Nº DE PERSONAS	66
03	Consultas y reclamaciones tramitadas	Nº CONSULTAS Y RECLAMACIONES	6750
04	Asistencia técnica	Nº DE CONSULTAS	820
<b>Objetivo05</b>	<b>Formación de operadores del ámbito de consumo</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Cursos	Nº CURSOS	10
02	Asistentes	Nº ASISTENTES	550
03	Horas lectivas	Nº HORAS	80
<b>Objetivo06</b>	<b>Promoción del sistema arbitral de consumo</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Empresas con distintivo concedido	Nº EMPRESAS	300
<b>Objetivo07</b>	<b>Atención de consultas y tramitación de reclamaciones y denuncias</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Consultas en la Oficina Regional de Información al Consumidor	Nº CONSULTAS	5000
02	Reclamaciones y denuncias ante la Oficina Regional de Información al Consumidor	Nº RECLAMACIONES Y DENUNCIAS	1000
<b>Objetivo08</b>	<b>Campañas de difusión sobre los derechos de los consumidores</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Campañas de difusión	Nº CAMPAÑAS	5
<b>Objetivo09</b>	<b>Aprobación de legislación de defensa del consumidor</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Redacción de proyectos normativos	Nº PROYECTOS	3
<b>Objetivo10</b>	<b>Control de mercado en materia de defensa del consumidor</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Campañas de inspección	Nº CAMPAÑAS	20
02	actas de inspección	Nº ACTAS	1800
03	Tomas de muestras	Nº MUESTRAS	150
04	expedientes sancionadores incoados	Nº EXPEDIENTES	160
05	Expedientes sancionadores resueltos	Nº EXPEDIENTES	160
06	Recursos presentados	Nº RECURSOS	40
<b>Objetivo11</b>	<b>Colaboración recíproca entre CCAA y Ministerio de Consumo sumo.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Reuniones Conferencia Sectorial	Nº REUNIONES	2
02	Reuniones Comisión de Cooperación	Nº REUNIONES	2
03	Reuniones Grupo de Trabajo	Nº REUNIONES	10
<b>Objetivo12</b>	<b>Colaboracion con empresas suministradoras de energia</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	valoracion de motivos	NUMERO	500
<b>Objetivo13</b>	<b>Colaboracion con empresas de telefonía móvil</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	definir tipos	RECLAMACIONES	2200
2	resoluciones amistosas	RESOLUCIONES	1000

# PROGRAMA 521A "ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM"

## MEMORIA

Los objetivos generales de este programa son la adopción de acciones encaminadas a facilitar el acceso, la aplicación y el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC's) a todos los sectores de la sociedad murciana (ciudadanos, empresas e instituciones), propiciando desde la Administración Regional la ejecución de programas e iniciativas para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el despliegue de infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA
ActividadA	Creación de una red LTE de misión crítica
ActividadB	Desarrollo de la Red CTnet
Objetivo02	CAPACITACION DIGITAL
ActividadA	Organizacion de cursos de formacion basica a los ciudadanos
Objetivo03	DESARROLLO SMARTREGION
ActividadA	La Manga Abierta
ActividadB	Plataforma SmartRegion

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actualización Emplazamientos Red Emergencias	NUMERO DE EMPLAZAMIENTOS	5
02	Numero de entidades adheridas a CTnet	NUMERO DE ENTIDADES	3
Objetivo02	CAPACITACION DIGITAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cursos organizados de formacion a ciudadanos	NUMERO DE PERSONAS FORMADAS	90000
Objetivo03	DESARROLLO SMARTREGION		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de usuarios que pueden utilizar los servicios	NUMERO DE USUARIOS	100000
02	Numero de ayuntamientos integrados en la plataforma	NUMERO DE AYUNTAMIENTOS	10

# PROGRAMA 542C "INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO"

## MEMORIA

### JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

El Servicio de Innovación Tecnológica tramitó dos tipos de ayudas en el período de programación FEDER concluido mediante dos órdenes de base y cuatro convocatorias con un importe total de 10.954.046,74 euros en subvenciones y 1.194.174,28 euros en préstamos, en proyectos de i+d+i en el que participaron 92 empresas y 58 actores (número de ayudas distintas) del sector público regional y ESFL (universidades, centros de I+D y centros tecnológicos).

Las Órdenes de Base que regularon dichas ayudas son:

A. Orden de 2 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas públicas destinadas a financiar los proyectos estratégicos contemplados en la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente - estrategia ris3mur. Modificada por la orden de 12 de febrero de 2018, de la consejería de empleo, universidades y empresa (BORM 22/02/2018).

B. Orden de 18 de junio de 2015, de la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, reguladora de las bases para la concesión de ayudas públicas destinadas a impulsar la cooperación público-privada y la transferencia de tecnología en los ámbitos de especialización de la Estrategia de Investigación e Innovación para la especialización inteligente de la Región de Murcia, RIS3Mur (BORM 18/06/2015). Modificada por la orden de 15 de febrero de 2016, de la consejería de empleo, universidades y empresa (BORM 15/03/2016).

Aunque ambos tipos de proyectos fueron en cooperación público-privada, nos referiremos a los de la Convocatoria A como proyectos estratégicos y a los de la convocatoria B como de cooperación público privada.

De la Orden de Bases (OB) A se lanzaron 3 convocatorias los años 2016, 2018 y 2020 y de la OB tipo B sólo una en 2016. Actualmente nos encontramos finalizando las certificaciones FEDER una vez finalizada la ejecución de los proyectos y presentada la justificación final.

#### A. Proyectos estratégicos:

- 1ª convocatoria 2016: 3 proyectos, 11 empresas y 11 participaciones de universidades y centros de I+D distintos.
- 2ª convocatoria 2018: 9 proyectos, 27 empresas y 12 participaciones de univ y Centros i+d.
- 3ª convocatoria 2020: 9 proyectos, 37 empresas y 16 participaciones de univ y Centros i+d.

B. Proyectos cooperación pub-priv: 43 proyectos, 17 empresas y 43 participaciones de univ y centros i+d.

Nos encontramos en importante fase de certificación del gasto de todos estos proyectos. Recordemos que la UE sólo retorna el gasto certificado positivamente, en caso contrario, es la CARM la que debe asumir los fondos ya adelantados. Un trámite muy exhaustivo al que el Servicio de Innovación está dedicando la práctica totalidad de sus limitados recursos humanos durante los dos últimos años. Tengamos en cuenta que por su duración de 4 años, más las prórrogas correspondientes, algunos de los proyectos finalizaron avanzado el pasado año.

Según datos preliminares el Servicio de Innovación conseguirá certificar más del 95% del gasto y, por tanto, retornar a las arcas de la CARM, el 80% de los 10.954.046,74 euros.

#### PRESUPUESTOS DEL PROGRAMA 542C

#### CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL 467.219 EUROS

#### Actuaciones realizar:

1. Concluir las certificaciones FEDER de las convocatorias antes citadas
2. Revisar las justificaciones presentadas de los programas recién finalizados PIDDE y +SPIN OFF 2019 y 2021.
3. Tramitar los correspondientes expedientes de reintegro del dinero no gastado del importe de las subvenciones.

4.Redactar una nueva Orden de Bases y su posterior convocatoria con cargo a los FONDOS FEDER a incorporar en 2025 y por un importe estimativo de 6.800.000,00 euros.

Está previsto que la redacción, tramitación y publicación de la OB se realice en el primer semestre de 2024 para, en el segundo, lanzar la convocatoria y tener evaluados los proyectos con objeto de que puedan empezar las actuaciones contenidas en los mismos en cuanto se les abone el anticipo en 2025.

## CAPÍTULO II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 74.000 EUROS

Actuaciones a realizar:

1.Contratar los trabajos de consultoría necesarios para realizar la evaluación de las convocatorias de proyectos en colaboración público-privada descritos anteriormente - la propia DG no puede ser juez y parte-. Es preciso disponer de esta información para aplicar las necesarias medidas correctoras y mejoras en futuras convocatorias y poder contribuir a fomentar la innovación empresarial y fortalecer el ecosistema innovador de la Región de Murcia.

2.Programa de fomento de la creatividad y la innovación entre los "nativos digitales".

En la Feria INNOVAM, organizada por nosotros durante los años 2021 y 2022 en El Batel de Cartagena con el objetivo de favorecer la comercialización de los resultados de los proyectos de I+D+i, pudimos constatar el interés y curiosidad de los más jóvenes, al mismo tiempo que el desconocimiento que dichos alumnos tienen de los procesos de creatividad e innovación, así como del ecosistema regional de innovación.

Las empresas regionales, en línea con la tendencia general, se encuentran con auténticos cuellos de botella a la hora de contratar talento para la innovación, lo que lastra su competitividad.

Una forma de contribuir a paliar este hándicap es trabajar con los más jóvenes las capacidades y las actitudes necesarias que susciten en ellos el interés futuro de incorporarse a los sistemas abiertos de innovación, tanto en las empresas, como en los centros de investigación y desarrollo o como emprendedores.

Esta actuación piloto estará enfocada hacia los nativos digitales, en los que evidencia un problema emergente de dispersión, de falta de atención y focalización, lo que no ayuda precisamente a la creatividad ni a la innovación.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Promover I+D+i ambito en colaboración publico privada.
ActividadA	Estudios, investigación y análisis para la innovación tecnológica.
ActividadB	Concluir las certificaciones FEDER de las convocatorias antes citadas
ActividadC	Revisar las justificaciones presentadas de los programas recién finalizados PIDDE y +SPIN OFF 2019 y 2021
ActividadD	Tramitar los correspondientes expedientes de reintegro del dinero no gastado del importe de las subvenciones
ActividadE	Redactar una nueva Orden de Bases y su posterior convocatoria con cargo a los FONDOS FEDER a incorporar en 2025 y, en principio, por un importe de 6.800.000 euros

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Promover I+D+i ambito en colaboración publico privada.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	EXPEDIENTES CERTIFICADOS	NUMERO	30
2	EXPEDIENTES REVISADOS	NUMERO	26
3	REINTEGROS TRAMITADOS	NUMERO	25

4	ELEBORACION NORMATIVA	NUMERO	2
5	ESTUDIOS Y ANÁLISIS	NUMERO	2

## PROGRAMA 551C "CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA"

### MEMORIA

El Centro Regional de Estadística, dependiente de la Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, tiene asumidas las competencias de la actividad estadística de interés de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las principales actuaciones del Centro Regional de Estadística son:

1º.- Recopilación, elaboración y difusión de la información estadística que pueda ser de interés para la Región de Murcia.

2º.- Mantenimiento y actualización de las bases de datos de información estadística, preservando la protección de datos de carácter personal.

3º.- Tratamiento de los datos para facilitar su uso por ciudadanos y la propia Administración Regional garantizando la fiabilidad e integridad del dato y las buenas prácticas en el uso de la información estadística.

4º.- Desarrollo de los instrumentos y herramientas necesarios para la coordinación institucional en el Sistema Estadístico de la Administración Regional.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS MULTIDIMENSIONAL DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA
ActividadA	Carga de información agregada procedente de estadísticas sociales y medioambientales.
ActividadB	Carga de información agregada procedente de estadísticas demográficas.
ActividadC	Carga de información agregada procedente de estadísticas económicas.
ActividadD	Carga de información detallada procedente de estadísticas sociales y medioambientales.
ActividadE	Carga de información detallada procedente de estadísticas demográficas.
ActividadF	Carga de información detallada procedente de estadísticas económicas.
ActividadG	Actualización de la información estadística en el servidor Internet.
Objetivo02	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES.
ActividadA	Depuración, imputación y tabulación del Movimiento Natural de la población (Nacimientos, Matrimonios y Defunciones).
ActividadAA	Estudio sobre la explotación y tabulación de los ficheros sobre pensiones (Estadística de Pensiones).
ActividadAB	Depuración de nuevas entradas en diccionario callejero usado en normalización.
ActividadAC	Correspondencia entre callejeros de años sucesivos usados en normalización.
ActividadAD	Carga y explotación de información sobre elecciones a nivel de mesa.
ActividadAE	Carga, tratamiento y explotación especial de los ficheros de la encuesta de ocupación hotelera para atender la demanda realizada por la Consejería de Turismo, con periodicidad mensual.
ActividadB	Codificación de viales en nacimientos y defunciones.
ActividadC	Grabación, depuración y tabulación de la Estadística de mortalidad por causas.
ActividadD	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondientes a Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia.
ActividadE	Explotación y tabulación de los ficheros correspondientes a la Encuesta de Población Activa, con carácter trimestral y anual.
ActividadF	Codificación de viales para la elaboración de la Estadística del paro registrado por entidades, secciones y zonas de salud.



ActividadG	Explotación y tabulación de la Estadística de Paro Registrado por entidades, de carácter trimestral.
ActividadH	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondientes a la Estadística de la Enseñanza no Universitaria, con carácter anual.
ActividadI	Asignación de la zona básica y el área de salud al callejero de la Región de Murcia para atender la demanda realizada por la Consejería de Sanidad para elaborar su callejero sanitario con carácter semestral.
ActividadK	Elaboración de Indicadores Sociodemográficos.
ActividadL	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondientes a los Censos Demográficos
ActividadM	Explotaciones a medida de los ficheros de datos demográficos y sociales.
ActividadN	Codificación de viales en ficheros de pensiones.
ActividadP	Explotaciones especiales de los ficheros de defunciones por causas para la elaboración de monografías en colaboración con la Consejería de Sanidad (Plan de Salud, Mortalidad General, Mortalidad evitable, Mortalidad infantil, etc...)
ActividadQ	Actualización de los Directorios que tienen relación con las estadísticas sociodemográficas, que son demandadas por el INE dentro del Acuerdo Marco.
ActividadR	Estudio sobre mejoras en la automatización del M.N.P.
ActividadS	Explotación y tabulación de la Encuesta Nacional de Salud.
ActividadT	Estudio de nueva información procedente de estadísticas demográficas, sociales y medioambientales a incluir en nuestras bases de datos.
ActividadU	Elaboración de la publicación de síntesis Datos Básicos (antes, Región de Murcia en cifras).
ActividadV	Elaboración de 45 publicaciones web de síntesis conteniendo los datos más significativos de cada uno de los Municipios de la Región
ActividadW	Elaboración de las publicaciones web a partir de la información agregada cargada en las bases multidimensionales.
ActividadX	Elaboración de los boletines de información al ISSL (al menos una vez al año): Documento de "Estructura Demográfica" y documento de "Estructura Empresarial".
ActividadY	Elaboración de información para la Consejería de Educación: Callejero y datos de Padrón de los nacidos en los últimos tres años.
Objetivo03	<b>ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS.</b>
ActividadA	Elaboración y tabulación de los ficheros de datos correspondientes al Comercio Exterior.
ActividadAA	Solicitud y explotación del fichero de inversión industrial.
ActividadAB	Explotación y tabulación de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL).
ActividadAC	Estadística de movilidad laboral según datos de afiliación a la Seguridad Social.
ActividadAD	Indicadores de Fuerza de trabajo según datos de afiliación a la Seguridad Social.
ActividadB	Elaboración y tabulación del Directorio de Actividades Económicas
ActividadC	Explotación y tabulación de la Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial.
ActividadD	Carga y depuración de los ficheros administrativos que entran a formar parte en la elaboración de los directorios de empresas y establecimientos de la Región de Murcia.
ActividadE	Cruce de los ficheros administrativos depurados que entran a formar parte en la elaboración de los predirectorios de empresas y establecimientos de la Región de Murcia. (Entre ellos los ficheros de cuentas de cotización a la Seguridad Social y Trabajadores por cuenta propia).
ActividadF	Formación y depuración "in situ" del fichero de establecimientos.
ActividadG	Formación y depuración "in situ" del fichero de empresas.
ActividadH	Explotación y tabulación de los directorios de empresas y establecimientos. "Directorio de Actividades Económicas".
ActividadI	Depuración, explotaciones especiales, y tabulación de la información estadística derivada de la Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios.
ActividadJ	Depuración, explotaciones especiales, y tabulación de la información estadística derivada de la Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial.
ActividadK	Explotación a medida de los ficheros de datos económicos.
ActividadL	Codificación de viales de los Directorios de empresas y establecimientos.
ActividadM	Trabajos relacionados con determinar el grado de significación de las metodologías empleadas en las estadísticas de interés Regional elaboradas por el INE (IPI, Índice de comercio al por menor, IPC, Estadística Estructural de Empresas, etc.
ActividadN	Actualización de los directorios de I+D, transporte, directorios de establecimientos de actividad económica, y todos aquellos que tienen relación con las estadísticas económicas que son demandadas por el INE dentro del Acuerdo Marco.
ActividadP	Explotación regionalización y tabulación de los ficheros de I+D+I
ActividadQ	Explotación y tabulación de la Estadística Estructural de Empresas
ActividadR	Elaboración del Callejero de la Región de Murcia.
ActividadS	Estudio sobre la mayor automatización de Directorios.
ActividadT	Elaboración de los "Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior"
ActividadU	Altas y Bajas de cuentas de cotización de Seguridad Social y asalariados.

ActividadV	Explotación y tabulación de los ficheros de Trabajadores a la Seguridad Social (Estadísticas de Personas Afiliadas a la Seguridad Social).
ActividadW	Explotación y tabulación de los ficheros de CCSS a la Seguridad Social (Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social y Directorio de Actividades Económicas).
ActividadX	Codificación de los viales de los ficheros de CCSS y Trabajadores la Seguridad Social.
ActividadY	Explotación, tabulación y Elaboración de la Estadística "Comercio con el extranjero".
ActividadZ	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo, Índice de Precios Industriales e Índice de Producción Industrial e Inversión Industrial.
Objetivo04	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ESTADÍSTICAS ELABORADAS Y ESTUDIO DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS FUENTES ORIGINALES.</b>
ActividadA	Análisis de representatividad de las fuentes estadísticas existentes.
ActividadB	Análisis de resultados de las estadísticas demográficas, sociales y medioambientales.
ActividadC	Análisis de resultados de las estadísticas económicas.
ActividadD	Asistencia y participación en la elaboración de la metodología con el INE y otras CC.AA.
Objetivo05	<b>DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS</b>
ActividadA	Publicación del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.
ActividadAA	Publicación de la Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios.
ActividadAB	Publicación de la Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social.
ActividadAC	Publicación de la Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social.
ActividadAD	Publicación de la Estadística de Personas Afiliadas a la Seguridad Social.
ActividadAE	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo.
ActividadAF	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios Industriales.
ActividadAG	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Producción Industrial.
ActividadAH	Publicación de la Inversión Industrial.
ActividadAI	Publicación de la estadística sobre actividades de I+D.
ActividadAJ	Publicación de la Encuesta sobre innovación de las empresas.
ActividadAK	Publicación de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales.
ActividadAL	Publicación de los "Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior".
ActividadB	Publicación de Comercio con el extranjero.
ActividadC	Publicación de las Cuentas de las Administraciones Públicas.
ActividadD	Publicación Estructural de Empresas: Sector Industrial.
ActividadE	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia del Movimiento Natural de la Población (Nacimientos, Matrimonios y Defunciones).
ActividadF	Publicación de las Estadísticas Básicas de Mortalidad (Estadística de mortalidad por causas).
ActividadG	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia de la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia, (Movimientos Migratorios).
ActividadH	Publicación Datos Básicos de la Región de Murcia.
ActividadI	Publicación del Directorio de Empresas y establecimientos.
ActividadJ	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia de los Censos Demográficos.
ActividadK	Publicación de los datos básicos más significativos de cada uno de los municipios de la Región.
ActividadL	Atención a las distintas peticiones de información realizadas a través de correo electrónico u otros medios.
ActividadM	Publicación Paro registrado por entidades.
ActividadN	Publicación estadística enseñanza no universitaria.
ActividadO	Difundir toda la información estadística regional.
ActividadP	Actualización del callejero de la Región de Murcia para su consulta a través de la web.
ActividadQ	Actualización del nomenclátor de la Región de Murcia para su consulta a través de la web.
ActividadR	Estudio de mejoras en los procesos para la publicación de las estadísticas en web.
ActividadS	Mejora de la página web.
ActividadT	Apertura a redes sociales.
ActividadU	Publicación de explotaciones especiales de los ficheros de defunciones por causas para la elaboración de monografías en colaboración con la Consejería de Sanidad.
ActividadV	Publicación de los Nacimientos por entidades.
ActividadX	Publicación de las Defunciones por entidades.

ActividadY	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia de información sobre pensiones.
ActividadZ	Publicación de la Estadística Estructural de Empresas.
<b>Objetivo06</b>	<b>COLABORACIÓN EN MATERIA DE ESTADÍSTICA CON OTROS ORGANISMOS.</b>
ActividadA	Convenios de colaboración con el I.N.E. en materia de M.N.P. y De funciones según causa de muerte.
ActividadB	Colaboración con el I.N.E. en otras materias. Acuerdo Marco.
ActividadC	Colaboración con otros Organismos de la Administración del Estado
ActividadD	Colaboración con los Organismos de Estadística del resto de Comunidades Autónomas.
ActividadE	Colaboración con el resto de Servicios que conforman la D. G. de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada.
ActividadF	Colaboración con otras Consejerías.
ActividadG	Colaboración con otros Organismos de la Comunidad Autónoma.
ActividadH	Colaboración con las Corporaciones Locales y sus Organismos.
ActividadI	Mi municipio en cifras.
ActividadJ	Colaboración con otras Direcciones Generales de la Consejería a la que pertenezca el C.R.E.M.
ActividadK	Acuerdo de trabajo con el INE.
ActividadL	Convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social en materia estadística.
ActividadM	Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados temporalmente embargados de operaciones estadísticas.
ActividadN	Acuerdo de colaboración con la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de la estadística de defunciones según la causa de muerte.
ActividadO	Acuerdo de colaboración con la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Región de Murcia para la elaboración conjunta de la estadística de educación y la transmisión de información para otras operaciones estadísticas de interés para ambas Direcciones
ActividadP	Convenio de colaboración con el INSS e ISM para el aprovechamiento con fines estadísticos, por parte de la información gestionada por el INSS y el ISM que figura en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas y/o Tarjeta Social Digital, cuya titularidad ostenta el INSS.
<b>Objetivo07</b>	<b>MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA.</b>
ActividadA	Adaptación a las plataformas operativas de la Dirección General de Informática y Transformación Digital.
ActividadB	Mantenimiento del sistema de edición electrónica de las publicaciones de la Dirección General.
ActividadC	Formación del personal del C.R.E.M. en el manejo de nuevos sistemas informáticos estadísticos.
ActividadD	Implantación de herramientas de gestión estadística de fuentes específicas.
ActividadE	Implantación de herramientas de codificación automática y manual.
<b>Objetivo08</b>	<b>SEGURIDAD Y MONITORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL C.R.E.M. Y CALIDAD.</b>
ActividadA	Implantación del sistema de monitorización, alerta temprana y resolución de incidentes de funcionamiento y seguridad de los sistemas de información del CREM.
ActividadB	Formación de un equipo de atención y respuesta del sistema de gestión de incidencias.
ActividadC	Formación en materia de seguridad y estándares de gestión de la seguridad y secreto estadístico.
ActividadD	Adaptación al código de buenas prácticas de la estadística europea en materia de informática.
ActividadE	Implantación y mantenimiento del Plan Director de Seguridad.
ActividadF	Implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
<b>Objetivo09</b>	<b>DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA.</b>
ActividadA	Aprovisionamiento almacenes de datos estadísticos y de análisis inteligente.
ActividadB	Realización de las aplicaciones necesarias para la estructuración del sistema.
ActividadC	Difusión en Internet de los datos estadísticos y las publicaciones y trabajos del CREM y de la Dirección General.
ActividadD	Confección de publicaciones electrónicas para su difusión.
ActividadE	Ampliación y mantenimiento de los Servidores Centrales de las bases de conocimiento socio-económico-estadístico regional.
ActividadF	Diseño, implantación y mantenimiento de la red de almacenamiento datos del CREM.
ActividadG	Mantenimiento de equipamiento y programas de los puestos de la red de área local del CREM.
ActividadH	Diseño, creación implantación y mantenimiento de las aplicaciones derivadas de las explotaciones de las operaciones estadísticas en la base de datos multidimensional.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS MULTIDIMENSIONAL DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Carga información agregada procedente de estadíst. sociales y medioambientales.		290
02	Carga de información agregada procedente de Estadísticas Demográficas.		60
03	Carga de información agregada procedente de EstadísticasEconómicas.		330
04	Carga de información detallada procedente estadíst. sociales y medioambientales.		10
05	Carga de información detallada procedente de estadísticas demográficas.		3
06	Carga de información detallada procedente de estadísticas económicas.		9
07	Actualización de la información estadística en el servidor Internet.		380
Objetivo02 ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Depuración, imputación y tabulación del Movimiento Natural de la Población.		9
02	Codificación de viales en nacimientos y defunciones.		2
03	Explot.y tabul. ficheros datos corresp. a Estadística de Migrac. y Cambio Resid.		2
04	Explotación y tabulación ficheros de la E.P.A. con carácter trimestral y anual		10
05	Codificación viales para elab. estad. paro por entidades,secciones y zonas salud		4
06	Explotación y tabulación estadística paro por entidades, carácter trimestral		8
07	Explotación y tabulación ficheros estadística Enseñanza no Universitaria, anual		14
08	Carga, tratamiento y explotación ficheros Encuesta Ocupación hotelera, mensual		36
09	Asignación zona básica y área salud al callejero de Región de Murcia, semestral.		2
10	Elaboración del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.		1
11	Elaboración de indicadores socio-demográficos.		20
12	Explotación y tabulación ficheros datos de los Censos Demográficos.		12
13	Explotaciones a medida de los ficheros de datos demográficos y sociales.		8
14	Codificación de viales en ficheros de pensiones.		1
15	Explot. ficheros defunc. por causas para elab. monografías junto Consej. Sanidad		2
16	Actualiz. Directorios relac. con Estadísticas Sociodemogr. INE Acuerdo Marco.		3
17	Estudio sobre mejoras en la automatización del M.N.P.		1
18	Explotación y tabulación de la Encuesta nacional de Salud		2
19	Estudio nueva informac. proced. estadís. demográf., soc. y medioamb.		1
20	Revisión y actualización de la publicación de síntesis de Datos Básicos.		1
21	Elab. 45 publicac. síntesis con datos más significativos cada Municipio R.M.		45
22	Elab. publicac. web de informackión agregada cargada en bases multidimensionales		260
23	Elab. Bolets. Informac. al ISSL: Doc. Estr. Demográf. y Doc. Estr. Empresarial.		2
24	Elab. Inform. para Cons. Educac: Callejero y datos padrón nacidos últimos 3 años		3
25	Explotación y tabulación de los ficheros sobre pensiones.		1
26	Depuración de nuevas entradas en diccionario callejero usado en normalización.		1
27	Correspondencia entre callejeros de años sucesivos usados en normalización.		1
28	Carga y explotación de información sobre elecciones a nivel de mesa		2
29	Grabación, depuración y tabulación de la Estadística de mortalidad por causas.		3
Objetivo03 ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración y tabulación ficheros datos del Comercio Exterior		14
02	Estudio sobre la mayor automatización de Directorios.		1
03	Cargar y depurar ficheros admvos. para elaborar Directorios Empresas y Establ.		6
04	Cruce ficheros admvos. depurados para elaborar Directorios Empresas y Establecim		5
05	Formación y depuración "in situ" del fichero de establecimientos.		2

06	Formación y depuración "in situ" del fichero de empresas.		2
07	Explotación y tabulación de los Directorios de Empresas y Establecimientos.		16
08	Depurar, explotar y tabular inform. estadística derivada de Encuesta Industrial.		3
09	Explotación a medida de los ficheros de datos económicos.		15
10	Codificación de viales en los Directorios de Empresas y Establecimientos.		51
11	Elab. 45 publicaciones con datos más significativos cada Municipio de la Región.		45
12	Trab. relac. determinar grado signific. metodol. empleadas estad. interés region		20
13	Actual. directorios I+D, transp, establ. activ. económ. relac. Acuerdo Marco.		2
14	Explotación y tabulación de los ficheros de afiliados a la Seguridad Social		8
15	Explotación, regionalización y tabulación de los ficheros de I+D+I.		3
16	Elaboración "Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios"		8
17	Elaboración del Callejero de la Región de Murcia.		1
18	Explotación y tabulación de los indicadores económicos coyunturales.		8
19	Altas y Bajas de las Cuentas de cotización de Seguridad Social y Asalariados.		4
20	Codificación de viales de los ficheros de CCSS		12
21	Codificación de viales de los ficheros de Trabajadores.		12
22	Cruce ficheros de CCSS, Trab. SS y Otros. Elaborac Directorio Activ. Económicas		1
23	Elaboración de la "Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social".		12
24	Elaboración de la "Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social".		12
25	Elaboración de la "Estadística de Personas Afiliadas a la Seguridad Social".		12
26	Elaboración de la "Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial".		1
27	Elaboración "Estadística Estructural de Empresas: Sector Comercio"		1
28	Elaboración de la "Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior".		14
29	Elaboración de la "Comercio con el extranjero".		14
30	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo.		12
31	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios Industriales		12
32	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Producción Industrial		12
33	Explotación de la Inversión Industrial.		12
34	Explotación y tabulación de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL).		4
35	Elab. Estadística movilidad laboral según datos afiliación a la Seguridad Social		1
36	Elab. Indicadores de Fuerza de trabajo según datos afiliac. a la Seg. Social		1
<b>Objetivo04</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ESTADÍSTICAS ELABORADAS Y ESTUDIO DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS FUENTES ORIGINALES.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Análisis de representatividad de las fuentes estadísticas existentes.		31
02	Análisis de resultados de Estadísticas Demográficas, Sociales y Medioambientales		3
03	Análisis de resultados de las Estadísticas Económicas.		114
04	Asistencia y participación elaboración metodología con el I.N.E. y otras CC.AA.		1
<b>Objetivo05</b>	<b>DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Publicación del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.		1
02	Publicación del Anuario de Comercio con el extranjero.		1
03	Publicación de las Cuentas de las Administraciones Públicas.		2
04	Publicación de la Estadística Estructural de empresas: Sector Industrial.		1
05	Publicación explotación especial R. Murcia de Movimiento Natural de la Población.		1
06	Publicación Estadísticas Básicas de Mortalidad (Estad. mortalidad por causas)		1
07	Public. explot. especial R. Murcia de la Est. Migrac. y Cambios Resid (Movi Migrat.)		1
08	Publicación "Datos Básicos de la Región de Murcia".		1
09	Publicación del Directorio de Actividades Económicas.		1
10	Publicación de la explotación especial R.M. de los Censos Demográficos		6

11	Publicación datos básicos más significativos de cada Municipio de la Región.		45
12	Atender peticiones de información realizadas por e-mail y otros medios.		180
13	Publicación paro registrado por entidades		4
14	Publicación estadística enseñanza no universitaria		1
15	Difundir toda la información estadística regional.		260
16	Actualización callejero Región de Murcia para su consulta a través de la web.		2
17	Actualización nomenclátor Región de Murcia para su consulta a través de la web		1
18	Estudio de mejoras en los procesos para publicación de las estadísticas en web		1
19	Mejora de la página web.		3
20	Apertura a redes sociales		1
21	Public explotac. ficheros defunciones por causas para elaborar monografías.		1
22	Publicación de los Nacimientos por entidades.		1
23	Publicación de las Defunciones por entidades.		1
24	Public. explotac. especial para la Región de Murcia, información sobre pensiones		1
25	Publicación de la Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social.		12
26	Publicación de la "Estadística de Empresas inscritas en la Seguridad Social".		12
27	Publicación de la "Estadística de Personas Afiliadas a la Seguridad Social".		12
28	Publicación de la "Estadística Estructural de Empresas".		1
29	Publicac. "Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios".		1
30	Publicación de la "Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior".		14
31	Publicación de la "Comercio con el extranjero".		14
32	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo.		12
33	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios Industriales		12
34	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Producción Industrial		12
35	Publicación de la Inversión Industrial		12
36	Publicación de la estadística sobre actividades de I+D		1
37	Publicación de la Encuesta sobre innovación en las empresas.		1
38	Publicación especial para la Región de Murcia de la ETCL.		1
39	Publicación "Estadíst. de cuentas, afiliados y empresas inscritas de la Seg. Soc."		3
<b>Objetivo06</b>	<b>COLABORACIÓN EN MATERIA DE ESTADÍSTICA CON OTROS ORGANISMOS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Convenios de Colaboración con el I.N.E. en materia de M.N.P.		1
02	Colaboración con el I.N.E. en otras materias. Acuerdo Marco.		60
03	Colaboración con otros Organismos de la Administración del Estado		5
04	Colab. con Org. Estadística resto de CC.AA.		8
05	Colaboración con resto Servicios Dir. Gral. Rac. Gasto y Gestión Analítica		60
06	Colaboración con otras Consejerías		10
07	Colaboración con otros Organismos de la Comunidad Autónoma.		5
08	Colaboración con las Corporaciones Locales y sus Organismos.		45
09	Colaboración con otras Dir. Grales. Consejería a la que pertenezca el CREM		100
10	Acuerdo de trabajo con el I.N.E.		1
12	Convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social en materia estadística.		1
13	Conv. Colab. con INE, protoc. transmis. resultados temp. embarg. op. estadísticos		1
14	Ac. colab. con D.G. Salud Pca de CARM, real. estad. defunc. según causa muerte		1
15	Ac. Colab. con D.G. Rec. Humanos CARM, elab. conj. estad. educac. y transm. info		1
16	Conv. Colab. con INSS y el ISM, mat. pens. gest. por INSS e ISM.		1
<b>Objetivo07</b>	<b>MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Mantenimiento sistema edición electrónica publicaciones C.R.E.M.		1

02	Formación personal del CREM en manejo nuevos sistemas de estadística.		4
03	Implantación de herramientas de gestión estadística de fuentes específicas.		4
04	Implantación de herramientas de codificación automática y manual.		1
<b>Objetivo08</b>	<b>SEGURIDAD Y MONITORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL C.R.E.M. Y CALIDAD.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Implantar sist. monitoriz., alerta y resol. incid. func. y seguridad sist. CREM		1
02	Formación equipo de atención y respuesta del sistema de gestión de incidencias.		2
03	Formación mat. seguridad y estándares gestión seguridad y secreto estadístico.		2
04	Implantación y mantenimiento del Plan Director de Seguridad.		1
05	Adaptación al código de buenas prácticas de la estadística europea.		1
06	Formación en auditoría y gestión de calidad según norma ISO		1
07	Implantación y mantenimiento del Sistema de gestión de Calidad.		1
<b>Objetivo09</b>	<b>DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Aprovisionamiento almacenes de datos estadísticos y de análisis inteligente.		80
02	Realiz. aplicaciones necesarias para la estructuración del sistema.		4
03	Difusión en Internet datos Estadíst., publicac. y trabajos del CREM.		260
04	Confección public. electrónicas para su difusión		6
05	Ampliar y mantener Serv. Centrales Bases conoc. socioeconómicoestadíst. regional		12
06	Diseñar, implantar y mantener red almacen. datos CREM.		10

## PROGRAMA 611A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

### MEMORIA

A través del programa 611A, la Secretaría General ejerce las funciones que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Contribuye, asimismo, a la financiación de las operaciones corrientes y de capital del Instituto de Crédito y Finanzas, Agencia Tributaria de la Región de Murcia y Consejo Económico y Social.

La Secretaría General despliega una actuación de carácter horizontal y de apoyo a los restantes Centro Directivos de la Consejería, teniendo como fines más destacados los siguientes:

- Apoyo al Consejero y a las Direcciones Generales como órgano encargado de coordinar las tareas administrativas.
- Prestación de Servicios Generales de la Administración Regional.
- Cooperación con órganos públicos en actividades de interés general.

Asimismo, asume también el impulso, planificación y desarrollo de cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución de los Fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 26/2022, de 10 de marzo, modificado por el Decreto 65/2022, de 26 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONSEJERO</b>
ActividadA	Preparación y elaboración de estudios, informes y programas de actuaciones.
ActividadB	Preparación de temas que han de ser sometidos a deliberación del Consejo de Gobierno.
ActividadC	Relación con la Asamblea Regional y otros organismos.
ActividadD	Elaboración de la memoria de la Consejería.
ActividadE	Preparación de reuniones internas.
ActividadF	Tramitación de los expedientes de convenios de colaboración o cooperación con otras Administraciones y Entidades Públicas o Privadas en materias propias de la competencia de la Consejería.
ActividadG	Decretos de concesión directa de subvenciones de la CARM
<b>Objetivo02</b>	<b>GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA</b>
ActividadA	Gestión y tramitación de expedientes de gastos
ActividadB	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Consejería
ActividadC	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria
ActividadD	Control interno de la ejecución del Presupuesto
ActividadE	Estudio, aplicación y seguimiento de los programas de gastos
ActividadF	Expedientes de modificaciones presupuestarias
ActividadG	Gestión, control y seguimiento de los proyectos de inversión de la Consejería, así como su planificación
ActividadH	Capítulo I: Control y seguimiento de los créditos, emisión de informes sobre contratación de personal y sobre gratificaciones
ActividadI	Formalización de la cuota patronal de los seguros sociales de toda la Comunidad Autónoma, así como el seguimiento y control de las disponibilidades presupuestarias necesarias para su ejecución.
ActividadJ	Gestión y control de anticipos de Caja Fija en relación con determinados expedientes de gasto.
ActividadK	Formalización de la nómina de la Consejería
ActividadL	Pagos por el sistema de anticipos de Caja Fija
ActividadM	Pagos por el sistema de pagos a justificar
ActividadN	Abonos por el sistema de pagos secundarios.
ActividadO	Elaboración de la Memoria anual de actuaciones de la Consejería en su vertiente económico-presupuestaria.
ActividadP	Concesión de transferencias a Organismos Autónomos y Entes Públicos
<b>Objetivo03</b>	<b>GESTIÓN EN MATERIA JURÍDICA</b>
ActividadA	Elaboración y/o tramitación de los anteproyectos o proyectos de disposiciones de carácter general.
ActividadB	Informes y estudios de carácter jurídico.
ActividadC	Tramitación de recursos y reclamaciones económico-administrativas
ActividadD	Informes de Convenios que celebre la Consejería.
ActividadE	Informes sobre expedientes de contratación administrativa.
ActividadF	Supervisión y, en su caso informe, de los asuntos que hayan de remitirse al Consejo de Gobierno.
ActividadG	Bastanteo de poderes para contratar, suscribir convenios o prestar avales y seguros de caución.
ActividadH	Elaboración de la memoria de actuaciones en el aspecto jurídico.
<b>Objetivo04</b>	<b>CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA</b>
ActividadA	Elaboración, gestión y propuesta de resolución de expedientes de contratación de obras, suministros, gestión de servicios públicos y servicios.
ActividadB	Elaboración, gestión y propuesta de resolución de expedientes relativos a adquisiciones centralizadas, patrimoniales y arrendamientos a favor de la CARM.
ActividadC	Remisión al Registro Público de Contratos de la documentación correspondiente a cada expediente, contrato inicial, modificados y prórrogas, así como la terminación normal o no del mismo.
ActividadD	Remisión al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en su Resolución de fecha 22 de abril de 2005, que aprueba la Instrucción General, de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones de contratos celebrados que superan las cuantías determinadas por el Tribunal d
ActividadE	Tramitación de los pagos de las facturas correspondientes a los distintos expedientes, con indicación de los gastos con financiación afectada.
ActividadF	Tramitación de la devolución de la garantía definitiva, correspondiente a los expedientes que la requieran, ante la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.
ActividadG	Elaboración de informes y realización de las actuaciones necesarias para la colaboración con los órganos externos de control, respecto de las actividades contractuales de la Consejería.



ActividadH	Elaboración de las fichas de comprobación del cumplimiento de la normativa de contratación pública de los proyectos cofinanciados con fondos europeos.
ActividadI	Elaboración de la Memoria anual de actuaciones de la Consejería en su vertiente de contratación.
ActividadJ	Emisión de informes y cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR: Recursos humanos, asuntos generales</b>
ActividadA	Control de vacaciones, licencias, permisos y situaciones administrativas del personal.
ActividadB	Régimen de previsión social del personal: Altas, bajas, cotizaciones.
ActividadC	Incidencias del personal (cursos de formación, ayudas al personal, grado personal, vencimiento de trienios, reconocimiento de servicios...)
ActividadD	Ejecución de sentencias: Preparación de órdenes.
ActividadE	Preparación de la oferta pública de empleo de la Consejería.
ActividadF	Actualización y modificaciones de la relación de puestos de trabajo de la Consejería.
ActividadG	Gestión de la nómina.
ActividadH	Tramitación de: Contratación de personal laboral temporal, nombramiento de personal interino.
ActividadI	Movilidad del personal: Comisiones de servicios y adscripciones provisionales.
ActividadJ	Acción Social: Becas, ayudas, anticipos.
ActividadK	Organización y coordinación del régimen interior de los Servicios Generales de la Consejería.
ActividadL	Control y seguimiento de los contratos menores.
ActividadM	Organización y coordinación del Registro General de la Consejería
ActividadN	Organización y coordinación del Inventario de Bienes.
ActividadO	Tramitación de expedientes de arrendamiento de inmuebles de la Comunidad Autónoma, así como las revisiones de renta.
ActividadP	Elaboración de programas relativos a la organización y métodos de trabajo para racionalizar el funcionamiento de los servicios de la Consejería.
ActividadQ	Ejecución e informes de las actividades en materia de control de calidad de los servicios.
ActividadR	Ejecución de los proyectos de las disposiciones generales de la Consejería.
ActividadS	Recopilación y divulgación de las disposiciones generales de la Consejería.
ActividadT	Elaboración de la memoria de actuaciones de la Consejería en la materia de su competencia.
ActividadU	Coordinación de las publicaciones de la Administración Regional en materia de Economía y Hacienda.
ActividadW	Coordinación y publicación de la memoria anual del Departamento.
ActividadX	Adquisición de maquinaria, mobiliario y utillaje, necesarios para el adecuado funcionamiento de los diferentes centros directivos de la Consejería
ActividadY	Instalaciones técnicas en la Consejería
ActividadZ	Realización de las obras de acondicionamiento de locales de la Consejería.
<b>Objetivo06</b>	<b>RELACIONES INTERCONSEJERÍAS</b>
ActividadA	Representación de la Consejería en los distintos Consejos, comités o comisiones de la Administración Regional.
ActividadB	Emisión de estudios e informes para las reuniones de la Comisión de Secretarios u otras Comisiones Interdepartamentales.
<b>Objetivo07</b>	<b>SECRETARÍA DE LA JUNTA REGIONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA</b>
ActividadA	Registro de contratos: conservación, actualización y custodia.
ActividadB	Registro de licitadores: tramitación y emisión de certificados.
ActividadC	Propuestas o proyectos normativos: redacción de proyectos en materia de contratación administrativa de la CARM.
ActividadD	Memoria anual sobre la gestión contractual de la Administración de la CARM, sus organismos autónomos y entes públicos: elaboración de la propuesta.
ActividadE	Informes de la Junta Regional de Contratación Administrativa sobre las cuestiones que se sometan a su consideración y, con carácter preceptivo, sobre todas las disposiciones administrativas de rango legal y reglamentario.
ActividadF	Certificados de clasificación de empresas: estudio y elaboración de las propuestas de clasificación y revisión de clasificaciones.
ActividadG	Informes y remisión de información y documentación en relación a las funciones de colaboración con los órganos de control (como el TCU), o en materia consultiva (como JCCE, OIRECON..)
ActividadH	Funciones propias de la Secretaría de un órgano colegiado, así como velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del órgano, certificar sus actuaciones y garantizar que la adopción de acuerdos sean respetados.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONSEJERO			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	RELACIONES Y CONSULTAS CON LA ASAMBLEA REGIONAL	NÚMERO	80
02	PROPUESTAS QUE SE ELEVAN A CONSEJO DE GOBIERNO	NÚMERO	370
03	REGISTRO SECTORIAL DE CONVENIOS SUSCRITOS POR LA CONSEJERÍA	NÚMERO	40
04	REGISTRO DE DISPOSICIONES	NÚMERO	320
06	INFORMES SEGUIMIENTO Y CONTROL ACTUACIONES EMPRESAS PÚBLICAS REG. Y OTRAS	NÚMERO	13
07	CONVENIOS	NÚMERO	40
Objetivo02 GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES DE GASTOS	NÚMERO	6000
02	EMISIÓN DE INFORMES DE EXISTENCIA DE CRÉDITO	NÚMERO	1500
03	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	NÚMERO	92
04	FORMALIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO EXPEDIENTES	40
05	PAGOS ANTICIPOS CAJA FIJA	NÚMERO	75
06	ELABORACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	NÚMERO	1
07	ESTADOS DE SITUACIONES DE TESORERIA	NÚMERO	8
08	SEGUIMIENTO Y CONTROL CAPÍTULO I	NÚMERO	12
09	FORMALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA NÓMINA	NÚMERO EXPEDIENTES	460
10	PAGOS A JUSTIFICAR	NÚMERO	4
11	PAGOS SECUNDARIOS	NÚMERO	140
12	TRANSFERENCIA A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	NÚMERO	25
13	TRANSFERENCIA AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	NÚMERO	25
14	TRANSFERENCIA AL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS	NÚMERO	25
15	TRANSFERENCIA AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	NÚMERO	396
Objetivo03 GESTIÓN EN MATERIA JURÍDICA			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES DISPOSICIONES NORMATIVAS	NÚMERO	10
02	INFORMES DE CONVENIOS	NÚMERO	15
03	INFORMES DE CONTRATACIÓN	NÚMERO	80
04	INFORMES DE SUBVENCIONES	NÚMERO	10
05	INFORMES JURÍDICOS	NÚMERO	160
06	RECURSOS Y RECLAMACIONES	NÚMERO	290
07	BASTANTEO DE PODERES	NÚMERO	380
Objetivo04 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTRATOS DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA	EXPEDIENTES	8
02	CONTRATOS DE OBRAS	EXPEDIENTES	3
03	CONTRATOS DE SUMINISTROS	EXPEDIENTES	30
04	CONTRATOS DE SERVICIOS	EXPEDIENTES	25
05	CONTRATOS PATRIMONIALES	EXPEDIENTES	8
06	CONCESIÓN DE SERVICIOS	EXPEDIENTES	1
Objetivo05 GESTIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR: Recursos humanos, asuntos generales			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	GESTIÓN VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS: INFORMATIZACIÓN DOCUMENTOS	NÚMERO	2400

02	SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	NÚMERO	50
03	RÉGIMEN PREVISIÓN SOCIAL: ALTAS Y BAJAS	NÚMERO	2000
04	INCIDENCIAS PERSONAL: DOCUMENTOS	NÚMERO	600
05	MODIFICACIONES RPT	NÚMERO	100
06	CONFECCIÓN NÓMINAS	NÚMERO	12
07	TRAMITACIÓN EXPEDIENTES NOMBRAMIENTOS FUNCIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMAS	NÚMERO	24
08	RÉGIMEN DE ACCIÓN SOCIAL: DOCUMENTOS	NÚMERO	10
09	EXPEDIENTES DE GASTO	NÚMERO	500
10	CERTIFICADOS INVENTARIO DE BIENES	NÚMERO	400
11	COMUNICACIONES INTERIORES	NÚMERO	3000
12	EXPEDICIÓN CERTIFICADOS E INFORMES	NÚMERO	1000
13	ATENCIÓN DE CONSULTAS PRESENCIALES Y TELEFÓNICAS	NÚMERO	6000
14	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	NÚMERO	2
15	ADQUISICIÓN UTILLAJE	NÚMERO	4
16	OBRAS REPARACIÓN DE LA CONSEJERÍA	NÚMERO	
17	NOTIFICACIONES A INTERESADOS	NÚMERO	20
<b>Objetivo06</b>	<b>RELACIONES INTERCONSEJERÍAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	CONSEJOS, COMITÉS Y COMISIONES EN LOS QUE TIENE REPRESENTACIÓN LA CONSEJERÍA	NÚMERO	70
2	EXPEDIENTES REUNIONES DE SECRETARIOS GENERALES Y CONSEJO GOBIERNO	NÚMERO	370
3	TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CONSEJERÍA	NÚMERO	3
<b>Objetivo07</b>	<b>SECRETARIA DE LA JUNTA REGIONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	REGISTRO CONTRATOS	INSCRIPCIONES	1800
02	REGISTRO LICITADORES	NÚMERO	420
03	INFORMES FUNCIÓN CONSULTIVA	NÚMERO	7
04	CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS	NºCERTIFICADOS	12
05	ACTAS REUNIONES DE LA JUNTA	Nº ACTAS	23
06	CONVOCATORIAS Y CITACIONES	NÚMERO	6
07	CERTIFICACIONES INFORMES DE LA JUNTA	NÚMERO	6
08	INFORMES Y REMISIÓN DE DOCUMENTOS	NºENVIOS	5

## PROGRAMA 612A "ECONOMÍA"

### MEMORIA

A través de este programa presupuestario se ejercen las funciones encomendadas a la Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada en materia de análisis y estudios de la economía murciana integrando la perspectiva de género cuando sea posible, previsiones de los principales agregados económicos, monitorización de indicadores de contexto vinculados al Plan Estratégico, así como las actuaciones que sean necesarias en el ámbito de la unidad de mercado.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>REALIZACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES QUE SIRVAN DE BASE PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD ECONÓMICA REGIONAL.</b>
ActividadA	Elaboración de la publicación de Coyuntura Económica Murciana "Gaceta Económica".
ActividadB	Elaboración de la publicación "Nota semanal de coyuntura", con el comentario de las últimas estadísticas regionales e información de interés.

ActividadC	Actualización de la Base de Datos del Servicio de Estudios y Coyuntura Económica, utilizada tanto por usuarios internos como externos. Esta base se actualiza diariamente y está disponible en la web de Econet, apartado de publicaciones "Gaceta Económica".
ActividadD	Realización del Informe Económico que acompaña el Proyecto de Presupuestos de la CARM en el que se analiza el contexto económico internacional, nacional y regional, según establece la Ley de Hacienda regional.
ActividadE	Seguimiento de la política económica internacional y nacional, así como su repercusión en la región.
ActividadF	Notas de prensa sobre las estadísticas y los estudios más relevantes que afecten a nuestra región.
ActividadG	Producción semanal del panel de 100 principales indicadores regionales.
ActividadH	Actualización de los indicadores de contexto del Plan Estratégico de la Región de Murcia.
ActividadI	Realización de los estudios económicos que se nos encomiende, en el ámbito de nuestras competencias.
<b>Objetivo02</b>	<b>ESTIMACIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES REGIONALES.</b>
ActividadA	Estimación del crecimiento del VAB regional total y por sectores productivos.
ActividadB	Estimación del IPC regional con carácter mensual.
ActividadC	Estimación de las principales magnitudes laborales: Activos, ocupados, parados y afiliados a la Seguridad Social.
<b>Objetivo03</b>	<b>ESTUDIOS DE LOS INFORMES DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DE PREVISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.</b>
ActividadA	Seguimiento de las previsiones macroeconómicas realizadas por la OCDE, FMI, COMISIÓN EUROPEA, BBVA, FUNCAS y BANCO DE ESPAÑA.
<b>Objetivo04</b>	<b>EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE MERCADO Y EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE COMO PUNTO DE CONTACTO AUTONÓMICO NOS CORRESPONDEN.</b>
ActividadA	Control y seguimiento de los mecanismos de protección de los operadores económicos previstos en la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de unidad de mercado.
ActividadB	Coordinación entre Administraciones (Estatal, Autonómica, Local), como punto de contacto autonómico, en relación a la unidad de mercado.
ActividadC	Asistencia a la Junta de Contratación.
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.</b>
ActividadA	Difusión diaria de un "Dossier de Prensa", que contiene las noticias publicadas en diarios locales, nacionales y económicos sobre economía, estadística, planificación estratégica, fondos europeos y recuperación económica.
ActividadB	Mantenimiento de la base de datos documental, especializada en economía y estadística.
ActividadC	Coordinar las gestiones presupuestarias, técnicas y administrativas de las publicaciones elaboradas.
ActividadD	Resolución de consultas internas y externas sobre publicaciones del Fondo Documental, y sobre estudios y publicaciones elaborados por los Servicios de la Dirección General.
ActividadE	Elaboración y difusión mensual de un Observatorio Económico que recopila las previsiones e informes de las principales instituciones de previsión económica.
ActividadF	Elaboración y difusión diaria de un Boletín de Legislación que recopila una selección de lo publicado en los Diarios oficiales BORM, BOE y DOCE.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	REALIZACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES QUE SIRVAN DE BASE PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD ECONÓMICA REGIONAL.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración de la publicac. de coyuntura económica "Gaceta Económica"	Nº. PUBLICACIONES	1
02	Elaboración de la publicación "Nota semanal de coyuntura"	Nº. PUBLICACIONES	30
3	Actualización de la Base de datos de indicadores económicos y coyunturales.	Nº. VARIAC. ACTU.	6200
4	Realización del Informe Económico que acompaña el Proyecto de Presupuestos.	Nº. INFORMES	1
5	Seguimiento política económica internacional, nacional y repercusión en región.	Nº. INFORMES	5
6	Notas prensa s/ estadíst y estudios más relevantes que afecten a nuestra Región.	Nº. INFORMES	20
7	Producción semanal del panel de 100 indicadores regionales.	Nº. INFORMES	35
8	Informe Actualiz. indicad. de contexto del Plan Estratégico R. de Murcia 21-27	Nº. INFORMES	1
9	Realiz. estudios económicos que se nos encomienden, en nuestro ámbito.	Nº. INFORMES	2
Objetivo02	ESTIMACIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES REGIONALES.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estimación del crecimiento del VAB regional total y por sectores productivos.	Nº. ESTIMACIONES	4
02	Estimación del IPC regional con carácter mensual.	Nº. ESTIMACIONES	12

03	Estimación de los afiliados a la Seguridad Social, mensualmente	Nº. ESTIMACIONES	12
04	Estimación de activos, ocupados y parados, trimestralmente.	Nº. ESTIMACIONES	4
<b>Objetivo03</b>	<b>ESTUDIOS DE LOS INFORMES DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DE PREVISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Seguimiento previsiones de OCDE, FMI, Com Europea BBVA, FUNCAS y BANCO DE ESPAÑA	Nº SEGUIMIENTOS	24
<b>Objetivo04</b>	<b>EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE MERCADO Y EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE COMO PUNTO DE CONTACTO AUTONÓMICO NOS CORRESPONDEN.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Control y seguimiento de mecanismos de protección de los operadores económicos.	Nº. EXPEDIENTES.	150
02	Coordinación entre Administraciones como punto de contacto autonómico.	Nº. EXPEDIENTES.	50
03	Asistencia a la Junta de Contratación.	Nº. REUNIONES	20
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Difusión diaria de un "Dossier de Prensa" sobre temas que afectan a la Dir Gral	Nº. DOSSIERS	330
02	Mantenimiento de la base de datos documental.	Nº. MONOGRAFÍAS.	425
03	Coordinar las gestiones técnicas y administrativas de publicaciones.	Nº. GESTIONES.	10
04	Resolución de consultas internas y externas sobre publicaciones.	Nº. CONSULTAS	400
05	Difusión mensual Observatorio Económico		11
06	Boletín legislación BORM, BOE y DOCE		330

## PROGRAMA 612B "PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN"

### MEMORIA

A través de este programa de gasto se ejercen las funciones y competencias genéricas encomendadas a la Dirección General de Presupuestos en el ámbito presupuestario, y que básicamente y desde una perspectiva simplificadora podemos reducir a dos:

a) Estudio y elaboración del anteproyecto de la Ley anual de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, lo que conlleva entre otras actuaciones, las de elaboración de escenarios presupuestarios de ingresos y gastos (valoración de puestos de trabajo traslación al presupuesto de los planes económicos vigentes, presupuestación de compromisos y gastos plurianuales, presupuestación de ingresos provenientes de fondos europeos y del Estado...); establecimiento de técnicas presupuestarias, coordinación y apoyo a las oficinas presupuestarias en el proceso de elaboración del presupuesto, establecimiento y difusión de técnicas informáticas y estudio de las propuestas de modificación al articulado de la Ley.

b) Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, en su doble vertiente de ingresos y gastos, con actuaciones tendentes al seguimiento de los programas y proyectos de inversión pública, especialmente de los financiados con fondos ajenos; coordinación presupuestaria de los fondos provenientes de la Unión Europea; análisis y seguimiento de programas presupuestarios; análisis y tramitación de expedientes de modificación de crédito, etc...

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>Revisión de normativa presupuestaria vigente y análisis de los proyectos de disposiciones de la Comunidad Autónoma</b>		
ActividadA	Emitir informes sobre los proyectos de Orden, Decreto o Ley de los que se deriven efectos presupuestarios o sean susceptibles de generar derechos u obligaciones.		
ActividadB	Asistencia a cursos y seminarios en materia presupuestaria para el reciclaje del personal adscrito al programa.		
<b>Objetivo02</b>	<b>Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM</b>		

ActividadA	Preparación de la normativa específica en la Orden de Elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma
ActividadB	Establecimiento de técnicas presupuestarias y diseño del sistema informático para mejorar y simplificar el proceso de elaboración.
ActividadC	Confección del marco presupuestario en que debe desenvolverse el Presupuesto en base a la disponibilidad de recursos y las dotaciones mínimas a consignar en base a los compromisos existentes y a los planes vigentes, para su discusión por el Consejo de Gobierno.
ActividadD	Análisis de los anteproyectos de programas de gasto, elaborando a partir de la documentación remitida por las oficinas presupuestarias, las propuestas de crédito definitivo
ActividadE	Redacción del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y de la documentación anexa a los mismos, para su elevación al Consejo de Gobierno, y su posterior remisión a la Asamblea Regional.
<b>Objetivo03</b>	<b>Análisis, seguimiento y control de la ejecución de los ingresos y gastos de ejercicio corriente y ejercicios cerrados</b>
ActividadA	Análisis y redacción de informes sobre la ejecución del presupuesto cerrado en base a los datos de liquidación.
ActividadB	Emisión mensual de informes sobre grado de ejecución de los ingresos presupuestarios (en su doble vertiente de liquidación y recaudación de derechos)
ActividadC	Seguimiento y evaluación de la gestión de derechos de ejercicios cerrados pendientes de cobro, mediante la emisión de informe sobre los mismos (periodicidad anual) con destino a cada una de las unidades gestoras de ingresos.
ActividadD	Emisión mensual de informes sobre grado de ejecución de gastos con especial atención a la evolución de la ejecución del gasto en operaciones de capital.
<b>Objetivo04</b>	<b>Tramitación de modificaciones de crédito y otras modificaciones presupuestarias</b>
ActividadA	Tramitación y validación de modificaciones de crédito
ActividadB	Creación y modificación de proyectos de gasto
ActividadC	Validación de gastos de tramitación anticipada
ActividadD	Modificación de los porcentajes y anualidades de gastos
ActividadE	Realización de bloqueo preventivo de gastos
ActividadF	Creación y modificación de estructuras presupuestarias
<b>Objetivo05</b>	<b>Emisión de informes en materia presupuestaria</b>
ActividadA	Informes sobre modificación de la Relación de Puestos de Trabajo
ActividadB	Informes sobre gastos de personal de los entes del S. Público
ActividadC	Informes sobre modif. de los presupuestos de entes del S. Público
ActividadD	Informes sobre creación de nuevas estruc. presupuestarias
ActividadE	Informes en virtud D.A. 1 TRLHRM

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Revisión de normativa presupuestaria vigente y análisis de los proyectos de disposiciones de la Comunidad Autónoma</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estudio de disposiciones en materia presupuestaria	NÚMERO DE DISPOSICIONES	10
<b>Objetivo02</b>	<b>Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Realización y publicación de la Orden de Elaboración	NÚMERO	1
02	Realización de informes sobre previsiones presupuestarias y normativa	NÚMERO DE INFORMES	5
03	Elaboración del Anteproyecto de programas de gasto	NÚMERO	1
04	Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos	NÚMERO	1
<b>Objetivo03</b>	<b>Análisis, seguimiento y control de la ejecución de los ingresos y gastos de ejercicio corriente y ejercicios cerrados</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informe sobre ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio anterior	NÚMERO	1
03	Difusión datos de ejecución de ingresos	NÚMERO DE INFORMES	6
04	Informes sobre ejecución de ingresos y gastos de ejercicio corriente	NÚMERO DE INFORMES	6
<b>Objetivo04</b>	<b>Tramitación de modificaciones de crédito y otras modificaciones presupuestarias</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Modificaciones tramitadas	%REALIZADO/SOLICITADO	100
<b>Objetivo05</b>	<b>Emisión de informes en materia presupuestaria</b>		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes emitidos	%REALIZADO/SOLICITADO	100

## PROGRAMA 612C "CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA"

### MEMORIA

,A través de este programa, exclusivo de la Intervención General, se ejerce la dirección y gestión de la contabilidad pública regional y el control interno mediante el ejercicio de la función interventora y las correspondientes actuaciones de control financiero.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>
ActividadA	Contabilización de operaciones no presupuestarias
ActividadB	Contabilización de operaciones de ingresos
ActividadC	Contabilización de operaciones no descentralizadas de P. de gasto
ActividadD	Contabilización de operaciones de cierre y contabilidad
ActividadE	Gestión y contabilización pagos mecanismos extraordinarios
<b>Objetivo02</b>	<b>RENDICIÓN DE INFORMACIÓN Y CUENTAS</b>
ActividadA	Información económica y presupuestaria Asamblea y Web
ActividadB	Información económica MHFP Ley Estabilidad Presupuestaria
ActividadC	Elab. informes consolidados y déficit Contabilidad Nacional
ActividadD	Elaboración de Cuentas Anuales y Cuenta General
ActividadE	Atención Tribunal de Cuentas
<b>Objetivo03</b>	<b>DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA</b>
ActividadA	Publicación Periodo Medio de Pago
ActividadB	Atención Oficinas Contabilidad. Resolución incidencias/consultas
ActividadC	Informes contabilidad, estructura PGCP y apertura cuentas
<b>Objetivo04</b>	<b>FISCALIZACIÓN PLENA DE ACTOS, DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES</b>
ActividadA	Informes favorables de fiscalización
ActividadB	Informes desfavorables de fiscalización
<b>Objetivo05</b>	<b>FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA DE OBLIGACIONES Y GASTOS, CONFORME AL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 31 DE JULIO DE 2009</b>
ActividadA	Informes favorables de fiscalización
ActividadB	Informes desfavorables de fiscalización
<b>Objetivo06</b>	<b>RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS A REPAROS</b>
ActividadA	Informes resolución de discrepancias
<b>Objetivo07</b>	<b>INFORMES OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN</b>
ActividadA	Informes de omisión de fiscalización
<b>Objetivo08</b>	<b>COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN</b>
ActividadA	Solicitud de designación de representantes
<b>Objetivo09</b>	<b>COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>
ActividadA	Examen documental sobre propuestas modificación presupuestaria
<b>Objetivo10</b>	<b>RESOLUCIÓN CONSULTAS PLANTEADAS ID Y OTROS ÓRGANOS</b>
ActividadA	Estudio de la consulta
<b>Objetivo11</b>	<b>FISCALIZACIÓN FORMAL Y MATERIAL DE PAGOS</b>
ActividadA	Fiscalización formal y material de pagos presupuestarios
ActividadB	Fiscalización formal y material de pagos extrapresupuestarios
<b>Objetivo12</b>	<b>FISCALIZACIÓN OPERACIONES DE GASTO SECCIÓN 02</b>

ActividadA	Informes de fiscalización
<b>Objetivo13</b>	<b>CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES</b>
ActividadA	Auditoría de empresas públicas y otros entes
ActividadB	Auditoría de organismos autónomos
ActividadC	Auditoría de fundaciones
ActividadD	Auditoría de consorcios
<b>Objetivo14</b>	<b>CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DEL GASTO</b>
ActividadA	Revisión guías de control financiero
ActividadB	Elaboración de informes de control financiero posterior
<b>Objetivo15</b>	<b>CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DE DERECHOS E INGRESOS</b>
ActividadA	Revisión de las guías de control financiero
ActividadB	Elaboración informes de control financiero de derechos e ingresos
<b>Objetivo16</b>	<b>CONTROL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b>
ActividadA	Elaboración de informes de programas presupuestarios
<b>Objetivo17</b>	<b>CONTROL SOBRE CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS</b>
ActividadA	Revisión programas de trabajo
ActividadB	Elaboración de informes
<b>Objetivo18</b>	<b>EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES</b>
<b>Objetivo19</b>	<b>CONTROLES ART. 79 REGLAMENTO (UE) 1306/2013 FEAGA</b>
<b>Objetivo20</b>	<b>CERTIF. CUENTA ORGANISMO PAGADOR ART. 9 REGL. (UE) 1306/2013</b>
ActividadA	Auditoría de sistemas
ActividadB	Control de expedientes
ActividadC	Informes auditoría cuentas organismo pagador
ActividadD	Dictamen cuentas organismo pagador
<b>Objetivo21</b>	<b>CONTROLES ART. 127 REGLAMENTO (UE) 1303/2013</b>
ActividadA	Auditoría de sistemas de control OI Gestión
ActividadB	Auditoría de sistemas de OI de Certificación
ActividadC	Controles de regularidad operaciones artículo 127.1
ActividadD	Informes anuales controles artículo 127.5.A
ActividadE	Dictámenes anuales operaciones artículo 127.5.B
<b>Objetivo22</b>	<b>AUDITORÍA DE LA CUENTA PO FSE MURCIA</b>
<b>Objetivo23</b>	<b>INFORMES RESOLUCIÓN DE REINTEGROS</b>
ActividadA	Informes reintegros art.43.3 Ley Subvenciones CARM

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Contabilización de operaciones no presupuestarias	ASIENTOS	2100
2	Contabilización de operaciones de ingreso	ASIENTOS	750
3	Contabilización de operaciones no descentralizadas del presupuesto de gastos	ASIENTOS	1100
4	Contabilización de operaciones de cierre presupuesto y contabilidad	ASIENTOS	1705
5	Gestión y contabilización pagos de mecanismos extraordinarios	REMESAS	10
Objetivo02	RENDICIÓN DE INFORMACIÓN Y CUENTAS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Información económica y presupuestaria Asamblea y WEB	PAQUETES INFORMACIÓN	12
2	Información económica MHAP Ley Estabilidad Presupuestaria	PAQUETES INFORMACIÓN	520
3	Elaboración informes consolidados y déficit Contabilidad Nacional	PAQUETES INFORMACIÓN	39



4	Elaboración de cuentas anuales y Cuenta General	CUENTAS	1
5	Atención Tribunal de Cuentas	CONSULTAS Y PETICIONES	130
<b>Objetivo03</b>	<b>DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Publicación periodo medio de pago	PUBLICACIONES	13
2	Atención oficinas contabilidad resolución incidencias contables/consultas	INCIDENCIAS	1550
3	Informes contabilidad, estructura PGCP y apertura de cuentas	INFORMES Y CUENTAS	31
<b>Objetivo04</b>	<b>FISCALIZACIÓN PLENA DE ACTOS, DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informes FAVORABLES de Fiscalización	INFORMES	3000
02	Informes DESFAVORABLES de fiscalización	INFORMES	3
<b>Objetivo05</b>	<b>FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA DE OBLIGACIONES Y GASTOS, CONFORME AL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 31 DE JULIO DE 2009</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Informes FAVORABLES de fiscalización	INFORMES	15000
2	Informes DESFAVORABLES de fiscalización	REPAROS	30
<b>Objetivo06</b>	<b>RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS A REPAROS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Informe resolución discrepancias	INFORMES	7
<b>Objetivo07</b>	<b>INFORMES OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informes de omisión de fiscalización	INFORME	4
<b>Objetivo08</b>	<b>COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Solicitudes de designación de representantes	RESOLUCIÓN	250
<b>Objetivo09</b>	<b>COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Examen documental sobre propuestas de modificación presupuestaria	INFORME	1300
<b>Objetivo10</b>	<b>RESOLUCIÓN CONSULTAS PLANTEADAS ID Y OTROS ÓRGANOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Estudio de la consulta	INFORME	10
<b>Objetivo11</b>	<b>FISCALIZACIÓN FORMAL Y MATERIAL DE PAGOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Fiscalización formal y material de los pagos presupuestarios	PAGOS	1800
02	Fiscalización formal y material de los pagos extrapresupuestarios	PAGOS	8000
<b>Objetivo12</b>	<b>FISCALIZACIÓN OPERACIONES DE GASTO SECCIÓN 02</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informes de fiscalización	INFORMES	400
<b>Objetivo13</b>	<b>CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Auditoría de empresas públicas y otros entes	INFORMES	12
2	Auditoría de organismos autónomos	INFORMES	5
3	Auditoría de fundaciones	INFORMES	8
4	Consortios	INFORMES	7
<b>Objetivo14</b>	<b>CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DEL GASTO</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Revisión guías control financiero	Nº GUÍAS	1
2	Elaboración de informe definitivo de gastos	Nº INFORMES	29
<b>Objetivo15</b>	<b>CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DE DERECHOS E INGRESOS</b>		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Revisión guías de control financiero	Nº PROGRAMA	1
2	Elaboración de informe provisional de ingreso	Nº INFORMES	1
<b>Objetivo16</b>	<b>CONTROL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración informe provisional de programas presupuestarios	Nº INFORMES	5
<b>Objetivo17</b>	<b>CONTROL SOBRE CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Revisión programas de trabajo	Nº PROGRAMAS	2
2	Elaboración de informes	Nº INFORMES	36
<b>Objetivo18</b>	<b>EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Evaluaciones de los Planes Estratégicos de Subvenciones	INFORMES	16
<b>Objetivo19</b>	<b>CONTROLES ART. 79 REGLAMENTO (UE) 1306/2013 FEAGA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Beneficiarios controlados	INFORMES	33
<b>Objetivo20</b>	<b>CERTIF. CUENTA ORGANISMO PAGADOR ART. 9 REGL. (UE) 1306/2013</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Auditoría de sistemas	AUDITORÍA	2
2	Control de expedientes	EXPEDIENTES	200
3	Informe auditorías cuentas Organismo Pagador	INFORMES	2
4	Dictamen cuentas Organismo Pagador	DICTÁMENES	2
<b>Objetivo21</b>	<b>CONTROLES ART. 127 REGLAMENTO (UE) 1303/2013</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Auditoría de los sistemas de control OI Gestión	AUDITORÍAS DE SISTEMAS	4
2	Auditoría de los sistemas OI Certificación	AUDITORÍAS DE SISTEMAS	1
3	Controles de regularidad de operaciones art. 127.1	CONTROLES DE REGULARIDAD	40
4	Infomes anuales controles art. 127.5.A	INFORMES Y DICTÁMENES	4
5	Dictámenes anuales operaciones art. 127.5.B	INFORMES Y DICTÁMENES	4
<b>Objetivo22</b>	<b>AUDITORÍA DE LA CUENTA PO FSE MURCIA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Auditoría de las cuentas art. 29 Reglamento Delegado (UE) 480/2014	AUDITORÍAS DE CUENTAS	1
<b>Objetivo23</b>	<b>INFORMES RESOLUCIÓN DE REINTEGROS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Informes reintegros tramitados art. 43.3 Ley Subvenciones CARM	INFORMES	1

## PROGRAMA 612E "GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA"

### MEMORIA

El programa tiene por finalidad la planificación administrativa, gestión y conservación del patrimonio de la Administración Regional de forma eficaz y eficiente, al objeto de lograr la rentabilización de los recursos disponibles a la necesidades patrimoniales generadas por el desarrollo y funcionamiento de las competencias que ejerce la Comunidad Autónoma, así como la promoción y mejora de espacios de uso administrativo, todo ello sin perjuicio de las funciones y responsabilidades de otros órganos o entes en relación a los bienes que tengan afectos o adscritos. En particular, le corresponde la protección y defensa del patrimonio y la formación y actualización del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

También, comprende actuaciones relacionadas con la edificación que afecten a inmuebles de la CARM, evaluación de riesgos, redacción y supervisión de proyectos de obras y dirección técnica-facultativa.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	<b>AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO Y OTROS.</b>
ActividadA	Planificación Patrimonial.
ActividadB	Propuesta y gestión de reasignación de espacios.
ActividadC	Adecuación de edificios administrativos.
ActividadD	Construcción de nueva planta.
ActividadE	Elaboración de proyectos sobre inmuebles.
Objetivo02	<b>RENTABILIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.</b>
ActividadA	Asistencia a la Intervención por técnicos de la Dirección General de Patrimonio.
ActividadB	Asistención técnica a otros departamentos en materia patrimonial.
Objetivo03	<b>GESTIÓN EFICAZ Y CANALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE CONTENIDO PATRIMONIAL.</b>
ActividadA	Tramitación de expedientes de naturaleza patrimonial (arrendamientos, cesiones, adquisiciones onerosas, permutas, reversiones, cambios de destino, ventas, convenios, etc.).
ActividadB	Asesoramiento jurídico en materia patrimonial.
ActividadC	Gestión del almacén de muebles.
Objetivo04	<b>GESTIÓN DEL GASTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO</b>
ActividadA	Tramitación de expedientes de contratación de los programas 121F, 121H, 126F, 126D, 612E
ActividadB	Gestión pago IBI de la CARM excepto SMS
Objetivo05	<b>MANTENIMIENTO Y ACTUACIÓN INFORMATIZADA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS</b>
ActividadA	Mejoras de la nueva aplicación integrada inventario-contabilidad patrimonial.
ActividadB	Consolidación de la gestión de la nueva aplicación de Inversión de Bienes Inmuebles.
ActividadC	Gestión del Inventario (altas, bajas, modificaciones, etc.).
Objetivo06	<b>REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICO Y REGISTRAL DEL INVENTARIO DE INMUEBLES.</b>
ActividadA	Gestión de actuaciones ante Notarías y Registros de la Propiedad.
Objetivo07	<b>ASESORAMIENTO, ASISTENCIA Y CONTROL DE EMPRESAS PARTICIPATIVAS.</b>
ActividadA	Informe operaciones societarias empresas participadas.
ActividadB	Asistencia a órganos sociales de empresas participadas.
Objetivo08	<b>ANÁLISIS DE RIESGOS Y ASISTENCIA TÉCNICA A EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN</b>
Objetivo09	<b>ASISTENCIA TÉCNICA A EXPEDIENTES DE GESTIÓN PATRIMONIAL.</b>
Objetivo10	<b>GESTIÓN OPERATIVA DE EDIFICIOS.</b>
Objetivo11	<b>GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍAS FÓSILES EN EL EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>
ActividadA	Archiv intermedio. Gestión para la Racionalización en los Consumos energéticos, eficiencia energética..
ActividadB	Parque Movil Regional, gestión instalación fotovoltaica en el edificio para ahorro en el consumo energético
ActividadC	Mejora instalación sistema climatización Aseinfante.
ActividadD	Mejora climatización edificio FORO1 de Cartagena
Objetivo12	<b>GESTIÓN DE LOS SERVICIOS LOS ALMACENES DE MOBILIARIO Y ENSERES DE LA CARM, A CARGO DE LA D.G.PATRIMONIO.</b>
ActividadA	Difusión para facilitar la reutilización de enseres, mobiliario d
ActividadB	Gestión para la reutilización de enseres y mobiliario de almacene
ActividadC	Gestión para la retirada a reciclaje de enseres no válidos para r
Objetivo13	<b>CÁMARA AGRARIA DE LORCA. EJECUCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO Y DIRECCIONES.</b>
ActividadA	EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO; DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN DE INSTALACIONES.
Objetivo14	<b>AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL. EJECUCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO Y DIRECCIÓN.</b>
ActividadA	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN. EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO; DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN DE INSTALACIONES.

Objetivo15	PALACIO SAN ESTEBAN. PLAN DIRECTOR DE MEJORAS DE LA SEDE DE PRESIDENCIA DE GOBIERNO.
ActividadA	Reforma y mejora energética de la climatización de la sede.
ActividadB	Proyecto iluminación exterior de la fachada principal de la sede calle Acisclo Díaz-
ActividadC	Proyecto de ajardinamiento de los patios del conjunto del palacio
Objetivo16	IMPLANTACIÓN METODOLOGÍA BIM PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS.
ActividadA	Plan de implantación de la metodología BIM en la CARM
ActividadB	Comisión interdepartamental para la implantación de la metodología BIM
ActividadC	Proyecto piloto

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO Y OTROS.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Adquisición de inmuebles	METROS ADQUIRIDOS	
02	Construcción de nueva planta	METROS CUADRADOS RECIBIDOS	8000
03	Elaboración de proyectos sobre inmuebles	PROYECTOS	18
04	Supervisión de proyectos	PROYECTOS	31
05	Dirección de obras	OBRAS	10
06	Redacción informes técnicos	INFORMES	69
07	Mejora dotación medios materiales departamento	MILES DE EUROS	25
Objetivo02	RENTABILIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reasignación de espacios	UNIDADES ADMINISTRATIVAS AFECTADAS	18
02	Remodelación de edificios	METROS CUADRADOS	1000
03	Asistencia técnica al Interventor	RECEPCIONES	11
04	Asistencia técnica a otros departamentos	ASISTENCIA	22
Objetivo03	GESTIÓN EFICAZ Y CANALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE CONTENIDO PATRIMONIAL.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Arrendamientos propuesta concertación	NºEXP.	1
02	Revisiones renta	NºEXP	
03	Cesiones a favor	NºEXP.	10
04	Cesiones en contra	NºEXP.	20
05	Adquisición onerosa de inmuebles	NºEXP.	1
06	Permutas	NºEXP.	1
07	Tramitación de intrusiones	NºEXP.	350
08	Reversiones	NºEXP.	5
09	Cambios de destino	NºEXP.	20
10	Cambios de destino	ADSCRIPCIONES	20
11	Asesoramiento en materia patrimonial	CERTIFICACIONES	50
12	Asesoramiento en materia patrimonial	REUNIONES	70
13	Asesoramiento en materia de transferencias	INFORMES	1
14	Asistencia técnica en materia de contenido patrimonial	PLIEGOS PRES TÉCNICAS	5
15	Asistencia técnica en materia de contenido patrimonial	INFORMES	20
16	Convenios en materia patrimonial	EXPEDIENTES	6
Objetivo04	GESTIÓN DEL GASTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación expedientes de contrato menor	Nº EXP.	400

02	Expedientes de contratación	Nº EXP.	10
03	Nº Recibos IBI tramitados	Nº EXP.	3150
<b>Objetivo05</b>	<b>MANTENIMIENTO Y ACTUACIÓN INFORMATIZADA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Altas de bienes y derechos	ALTAS	2010
02	Bajas de bienes y derechos	BAJAS	810
03	Modificaciones y depuración	MODIFICACIONES	100
04	Asistencia a otras Consejerías y Entes	MODIFICACIONES	300
05	Actualización de valores de inmuebles	TASACIONES	27
<b>Objetivo06</b>	<b>REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICO Y REGISTRAL DEL INVENTARIO DE INMUEBLES.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Agrupaciones	AGRUPACIONES	20
02	Deslindes	SEGREGACIONES	3
03	Regulación inmuebles transferidos	NºEXP.	16
04	Regulación inmuebles transferidos	GESTIONES	30
05	Gestiones con notarios y registradores de la propiedad	OPERACIONES	55
06	Gestiones con notarios y registradores de la propiedad	GESTIONES	55
<b>Objetivo07</b>	<b>ASESORAMIENTO, ASISTENCIA Y CONTROL DE EMPRESAS PARTICIPATIVAS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informes operaciones societarias	INFORMES	8
02	Regularización y liquidación de sociedades	REGULARIZACIÓN REGISTRALES	7
03	Asistencia a consejos de administración y juntas generales de la Dirección Gral.	CONSEJOS	5
04	Asistencia a consejos de administración y juntas generales de la Dirección Gral.	JUNTAS	5
05	Actualización datos inventario empresas participadas	ACTUALIZACIONES	8
<b>Objetivo08</b>	<b>ANÁLISIS DE RIESGOS Y ASISTENCIA TÉCNICA A EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Evaluación de riesgos patrimoniales	ESTUDIOS	10
02	Informe -Propuesta sobre mecanismos idóneos de prevención de riesgos	INFORMES	7
03	Asistencia técnica e informes de contrat. de pólizas	ESTUDIOS, INFORMES Y PPT	10
04	Asist. técnica a contrat. centralizada de póliza de seguros de daños materiales	ESTUDIOS, INFORMES Y PPT	2
05	Asist. técnica contrat. centralizada contrato servicio limpieza de edif. admvtos	ESTUDIOS, INFORMES PPT	25
06	Asist. técnica a contrat. centralizada contrato mediación seguros	ESTUDIOS, INFORMES Y PPT	8
07	Asistencia técnica a contrat. centralizada del contrato suministro material ofic.	ESTUDIOS E INFORMES	10
08	Asist. técnica contrat. centraliz. acuerdo marco servicios postales y serv. urgente	ESTUDIOS, INFORMES PPT	7
<b>Objetivo09</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA A EXPEDIENTES DE GESTIÓN PATRIMONIAL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Gestión del almacén de muebles.	ENTRADAS Y SALIDAS	120
2	Asist. técnica en la tramitación de altas y bajas del patrimonio mobiliario inv	GESTIONES E INFORMES	420
3	Asist. técnica a resolución de exptes de gestión catastral	ESTUDIOS E INFORMES	16
<b>Objetivo10</b>	<b>GESTIÓN OPERATIVA DE EDIFICIOS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Optimización de recursos y gastos del funcionamiento de edif. admvtos	ESTUDIOS E INFORMES	55
02	Coordinación de la gestión del archivo intermedio	ESTUDIOS E INFORMES	22
03	Dirección técnica del contrato servicio cafetería complejo admto. Aseinfante	ESTUDIOS E INFORMES	7

<b>Objetivo11</b>	<b>GESTION DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍAS FÓSILES EN EL EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Expedientes de ejecución de actuaciones que contribuyan a la racionalización del	NºEXP.	1
2	GESTIÓN PARQUE MOVIL REGIONAL	NºEXP.	1
<b>Objetivo12</b>	<b>GESTION DE LOS SERVICIOS LOS ALMACENES DE MOBILIARIO Y ENSERES DE LA CARM, A CARGO DE LA D.G.PATRIMONIO.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Expedientes de ejecución de actuaciones que contribuyan a la racionalización del	NºEXP.	1
2	Expedientes de ejecución de actuaciones de reciclaje sobre el mobiliario y ense	NºEXP.	1
3	Actuaciones para la difusión de Enseres y Muebles en desuso de la CARM.	NºEXP.	1
<b>Objetivo13</b>	<b>CÁMARA AGRARIA DE LORCA. EJECUCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO Y DIRECCIONES.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Ejecución obra	NºEXP.	1
02	Direcciones de obra del exp.	NºEXP.	1
<b>Objetivo14</b>	<b>AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL. EJECUCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO Y DIRECCIÓN.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Redacción de proyecto de ejecución	NºEXP.	1
02	Ejecución de obra	NºEXP.	1
03	Direcciones de obra del expediente	NºEXP.	1
<b>Objetivo15</b>	<b>PALACIO SAN ESTEBAN. PLAN DIRECTOR DE MEJORAS DE LA SEDE DE PRESIDENCIA DE GOBIERNO.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Ejecución de expediente mejora climatización	NºEXP.	1
02	Ejecución iluminación exterior	Nº EXP.	1
03	Ejecución ajardinamiento de los patios de la sede	Nº EXP.	1
<b>Objetivo16</b>	<b>IMPLANTACIÓN METODOLOGÍA BIM PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Asistencia técnica para el Plan de implantación	NºEXP.	1
02	Redacción de proyecto piloto con metodología BIM	NºEXP.	1

## PROGRAMA 612F "PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS"

### MEMORIA

En el marco de las competencias otorgadas a la Dirección General de Economía y Planificación, de la Consejería de Economía y Hacienda por los Decretos nº 149/2007, de 6 de julio y Decreto nº 151/2007, de 6 de julio, relativas a Planificación Económica Regional y Fondos Europeos, la Subdirección General de Planificación y Fondos Europeos, que gestiona el Programa Presupuestario 612F, ejerce sus funciones con el fin de alcanzar los siguientes fines:

- Propuesta, coordinación, elaboración y seguimiento de la Planificación Económica Regional.
- La coordinación, seguimiento y control de la ejecución de las formas de intervención en las que participa la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que están cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.
- Información, asesoramiento y divulgación sobre Fondos Europeos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>COORDINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA, 2014-2020 Y 2021-2027</b>
ActividadA	Gestión, seguimiento y control del PO FEDER 2014-2020, POEI y del P.O. F.S.E. 2014-2020 de la Región de Murcia.
ActividadB	Gest, seguimiento y control Programa FEDER 2021-2027, Program FSE+ 2021-2027 Región de Murcia y Programa BASICO
ActividadC	Impulso, asesoramiento, coordinación y seguimiento de los proyectos de la Comunidad Autónoma financiados en el marco del objetivo de Cooperación Territorial.
ActividadD	Asistencia y participación en los Comités de Seguimiento de las formas de intervención y en los Grupos de Trabajo creados en su seno.
ActividadE	Asesoramiento y coordinación con los departamentos de la Comunidad Autónoma que ejecutan actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos.
ActividadF	Relaciones con el Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Trabajo y Política Social (UAFSE) y Comisión Europea en materia de política regional y Fondos Europeos.
ActividadG	Participación en el "Foro de Economía y Política Regional".
<b>Objetivo02</b>	<b>SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PROCEDENTES DE FONDOS EUROPEOS.</b>
ActividadA	Tramitación de expedientes de compromiso de ingresos y supervisión de expedientes de generación de crédito financiados con aquéllos.
ActividadB	Supervisión de expedientes de transferencia de crédito que afecten a gastos con financiación afectada de Fondos Europeos.
ActividadC	Tramitación de expedientes de reconocimiento de derechos a favor de la Comunidad Autónoma
ActividadD	Tramitación de expedientes de baja por anulación
ActividadE	Informes sobre el grado de ejecución de ingresos
ActividadF	Control de la materialización de los derechos reconocidos.
ActividadG	Escenario presupuestario de Fondos Europeos 2025.
<b>Objetivo03</b>	<b>IMPLEMENTACION DE ACCIONES PLAN DE COMUNICACIÓN PROGRAMAS FEDER Y FSE+</b>
ActividadA	Desarrollo, coordinación y seguimiento de las Actividades del Plan de Comunicación de los Programas Operativos de FEDER y FSE+
ActividadB	Contratación de Actividades de Difusión y Publicidad previstas en Plan de Comunicación.
ActividadC	Mantenimiento y mejora del sistema informatico
ActividadD	Organización y celebración de Jornadas, Cursos y/o Seminarios para la difusión y la información en temas relacionados con los Fondos Europeos.
ActividadE	Realización Evaluación Final Programas Operativos 2014-2020.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>COORDINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA, 2014-2020 Y 2021-2027</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Gest, seg. y control P.O. FEDER 2014-2020, POEI y P.O. FSE 2014-2020 Región de M	Nº. SEGUIMIENTOS	2
02	Gest, seg. y control Progr FEDER 2021-2027, Progr. FSE+ 2021-2027 RM Prog BASICO	Nº. SEGUIMIENTOS	2
03	Impulso, ases., coord. y segto pytos CA financ en marco objetivo Coop. Territ.	Nº. SEGUIMIENTOS	2
04	Asist y partic en Comités Segto de formas Intervenc y en Grupos Trabajo	Nº REUNIONES	6
05	Ases. y coord. con Dptos CARM que ejecutan actuac. cofinanc. por Fondos Europeos	Nº. REUNIONES DE COORDINACIÓN	20
06	Relac. con Mº. Econom; Mº. Trab (UAFSE) y Com Europea mat pol. reg y Fondos Euro	Nº. REUNIONES	10
07	Participación en el "Foro de Economía y Política Regional".	Nº. REUNIONES	3
<b>Objetivo02</b>	<b>SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PROCEDENTES DE FONDOS EUROPEOS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Tramit.exp.compromisos ingresos y superv.exped.generación crédito	NUMERO DE EXPEDIENTES	10
02	Superv.exped.transf.crédito que afecten a gastos con financiación afectada	NUMERO DE EXPEDIENTES	25

03	Tramitación expedientes reconocimiento derechos a favor de la Comunidad Autónoma	NUMERO DE EXPEDIENTES	10
04	Tramitación expedientes de baja por anulación	NUMERO DE EXPEDIENTES	2
05	Informes sobre grado ejecución de los ingresos	NUMERO DE INFOMES	4
06	Control. de la materialización de los derechos reconocidos	NUMERO DE CONTACTOS	20
07	Escenario presupuestario de Fondos Europeos 2025	NUMERO DE ESCENARIOS	1
<b>Objetivo03</b>	<b>IMPLEMENTACION DE ACCIONES PLAN DE COMUNICACIÓN PROGRAMAS FEDER Y FSE+</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Desarr. Coord. y Sgto. Activ. Plan Comunicación Programas FEDER y FSE+	Nº. ACTUACIONES	10
02	Contratac. Actividades Difusión y Publicidad previstas en Plan de Comunicación	Nº. CONTRATOS	2
03	Mantenimiento y mejora del sistema informatico	NÚMERO DE ACTUACIONES	10
04	Organ y celebrar Jornadas, Cursos, Semin.; dif. informac temas Fondos Europeos	NÚMERO DE JORNADAS	2
05	Realización Evaluación Final Programas Operativos 2014-2020.	NÚMERO DE INFORMES EVALUACIÓN	1

## PROGRAMA 612I "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA"

### MEMORIA

A través de este programa presupuestario se ejercen las funciones encomendadas a la Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada en materia de planificación estratégica, planificación y Fomento del desarrollo económico regional, seguimiento, coordinación y seguimiento de planes y estrategias sectoriales en materias competencia de la Consejería, sin perjuicio de las competencias propias a este respecto de los correspondientes órganos directivos, seguimiento, coordinación y evaluación de planes y estrategias regionales.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE UN PLAN ESTRATÉGICO.</b>		
ActividadA	Seguimiento del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027		
ActividadB	Coordinación y supervisión de los planes horizontales y sectoriales		
ActividadC	Difusión de los Informes de Seguimiento del Plan Estratégico 2022-2027		
ActividadD	Elaboración Esquema Operativo 2024-2026 del Plan Estratégico 2022-2027		
<b>Objetivo2</b>	<b>FOMENTO DE LA PLANIFICACION A LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE UN PLAN ESTRATÉGICO</b>		
ActividadA	Divulgación diseño de un plan		

### INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1</b>	<b>CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE UN PLAN ESTRATÉGICO.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Seguimiento del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027	Nº INFORMES	2
2	Coordinación y supervisión de los planes sectoriales y horizontales	Nº INFORMES	4
3	Difusión de los Informes de seguimiento del Plan Estratégico 2022-2027	Nº ACCIONES	6
4	Elaboración Esquema Operativo 2024-2026 del Plan	Nº ESQUEMAS	1
<b>Objetivo2</b>	<b>FOMENTO DE LA PLANIFICACION A LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE UN PLAN ESTRATÉGICO</b>		



Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Acciones divulgación diseño de un plan	Nº ACCIONES	2

## PROGRAMA 612J "COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL MRR"

### MEMORIA

A través de este programa presupuestario se ejercen las funciones encomendadas a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos en materia de supervisión, control, seguimiento y coordinación de la aplicación de las herramientas, programas y fondos que pudiesen llegar relativos a los diferentes instrumentos europeos de recuperación y resiliencia que se canalicen desde el Estado a la Comunidad Autónoma.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	SUPERVISIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN NEXT GENERATION		
ActividadA	Supervisión, control, seguimiento y coordinación de la aplicación de las herramientas, programas y fondos que pudiesen llegar relativos a los diferentes instrumentos europeos de recuperación y resiliencia		

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	SUPERVISIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN NEXT GENERATION		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Supervisión, control, etc. Prog y Fondos Instr Europ Recup y Resiliencia	Nº DE PROYECTOS	122

## PROGRAMA 612K "CONTRATACIÓN CENTRALIZADA EN LA ADMINISTRACIÓN REG"

### MEMORIA

El servicio de Contratación Centralizada impulsa la gestión y seguimiento de la contratación Centralizada en el Sector Público Regional, siendo el Servicio de referencia en la CARM para la compra pública centralizada, por eficiencia, flexibilidad y capacidad de ahorro, consiguiendo los objetivos con la mayor transparencia, buscando la excelencia operativa para obtener la satisfacción de los organismos públicos, clientes, proveedores, empleados y a la sociedad murciana en general

tiene por finalidad la propuesta y gestión de las contrataciones centralizadas de todos los bienes, servicios y suministros con destino a la Administración Regional, así como la homologación de bienes y servicios, previa su adquisición.

Impulsando la gestión y seguimiento de la contratación Centralizada en el Sector Público Regional, siendo el Servicio de referencia en la CARM para la compra pública centralizada, por eficiencia, flexibilidad y capacidad de ahorro, consiguiendo los objetivos con la mayor transparencia, buscando la excelencia operativa para obtener la satisfacción de los organismos públicos, clientes, proveedores, empleados y a la sociedad murciana en general

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Homologación y normalización de bienes, servicios y suministros comunes a la Administración Regional.		
ActividadA	Tramitación y gestión de homologaciones propias de suministros, servicios de seguridad y control de accesos y de diversas peticiones singulares en su ámbito: material informático, ordenadores, software,.		

ActividadB	Tramitación y gestión de la contratación centralizada del servicio de limpieza, centros IES, Comunicaciones de voz y datos, Seguros de vehículos, de daños materiales de edificios, mediación, combustibles, reprografía, infraestructuras
ActividadC	Tramitación de expedientes de adquisición de vehículos homologado y no homologados con destino a la CARM

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Homologación y normalización de bienes, servicios y suministros comunes a la Administración Regional.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Compra material informático Acuerdo Marco Estatal	NºEXPEDIENTES	16
02	Homologación Material informático Acuerdo Marco INFORMES DE EXCEPCIÓN	INFORMES EXCEPCIÓN	2
03	Contratación Centralizada de Limpieza	NºEXPEDIENTES	2
04	Adquisición de Vehículos CONECTA CENTRALIZADA	NºEXPEDIENTES	20
05	Adquisición vehículos excepción de homologación	NºVEHÍCULOS	20
06	Contratación centralizada póliza marco de seguros de vehículos Administración R	NºEXPEDIENTES	1
07	Contratación centralizada póliza marco de seguros de vehículos Administración R.	NºVEHÍCULOS	808
08	Contratación centralizada de comunicaciones de voz y datos	NºEXPEDIENTES	1
09	Contratación Central. mediación Seguros	NºEXPEDIENTES	1
10	Contratación Centralizada de Combust. Autom. CARM	NºEXPEDIENTES	1
11	Contratación Centralizada Seguros daños materiales Edif. CARM	NºEXPEDIENTES	1
12	Acuerdo Marco Servicios de Seguridad y Control de Accesos CARM	NºEXPEDIENTES	1
13	Contratos basados Acuerdo Marco de Seguridad y Vigilancia	NºEXPEDIENTES	300
14	Contratación Centralizada Servicio Corporativo Impresión y Fotocopiado	NºEXPEDIENTES	1
15	Contratación Centralizada Servicios Infraestructura Sist Informáticos CARM	NºEXPEDIENTES	2
16	Contratación Centralizada Suministro servicios energéticos de mantenimiento	NºEXPEDIENTES	
17	Contratación Centralizada Seguros de Responsabilidad Civil	NºEXPEDIENTES	1

## PROGRAMA 622A "PROMOCIÓN DEL COMERCIO"

### MEMORIA

En virtud del Decreto nº 241/2023, de 23 de Septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, la Dirección General de Impulso al Comercio, innovación empresarial e Industrias y oficios artesanales ejercerá las competencias en materia de comercio, Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, precios autorizados, ferias, excepto las propias de la Administración de la Comunidad Autónoma no vinculadas a la actividad empresarial. Asimismo, ejercerá las competencias en materia de artesanía.

#### Promoción del Comercio-

Los Capítulos con asignación son los Cap. I "Gastos de Personal", II "Gastos en Bienes Corrientes y Servicios", VI "Gastos de Inversión" y VII "Transferencias de Capital" suman un total de 3.393.328,00 euros, que se distribuye:

\*Cap I Gastos de Personal: 864.928,00 euros, que incluye 82.179,00 euros, de MRR Modernización del comercio, Fondo Tecnológico y el resto, 782.749,00 euros, de gastos de personal del programa 622A.

\*Cap II Gastos Bienes Corrientes y Servicios: 85.000,00 euros, se minoran en 5.000 # respecto al ejercicio 2023.

\*Cap VI Gastos de inversión: 312.000,00 euros, se aumenta en 22.000 respecto a la cantidad del ejercicio 2023.

\*Cap VII Transferencias de Capital: 2.131.400,00 euros, frente a los 2.101.400,00 del ejercicio del 2023. Estamos hablando de fondos propios, ya que si tenemos en cuenta los G.E en el 2023 se llegó a un total 4.979.744,00 euros, es decir se disminuye en 2.848.344,00 euros.

El Servicio de Comercio ajustará los escenarios del actual anteproyecto de presupuestos del 2024 para el programa 622A, "Promoción del Comercio". El sector comercial de nuestra región es un sector vital de nuestra economía, generando riqueza, bienestar y empleo en nuestros pueblos y ciudades. Desde este programa se llevarán a cabo diversas actuaciones tendentes favorecer un tejido comercial cada vez más atractivo e innovador. Se trata de actuaciones específicas de dinamización, impulso, promoción y fomento del sector comercial.

En este marco el Servicio de Comercio es el encargado de gestionar las políticas que se pretenden aplicar al sector del comercio minorista para el ejercicio 2024, entre otras, las siguientes:

1.- Incentivar la introducción de aplicaciones de gestión innovadora en el comercio local facilitando su transición a la economía digital para la mejora de la productividad y competitividad.

2.- Profundizar en la promoción comercial de los establecimientos comerciales a fin de incentivar la fidelización de los clientes.

3.- Prestigiar la imagen corporativa de comercios, centros comerciales urbanos y equipamientos colectivos.

4. Apoyar las actuaciones colectivas de las asociaciones de comerciantes en materia formativa, implantación de las tecnologías de la información, el relevo generacional y la comunicación, promoción comercial y escaparatismo.

5. Potenciar la excelencia de nuestros comercios como referente por la oferta, el servicio y la experiencia al cliente.

6. Apoyar a los Ayuntamientos de la Región en la promoción, dinamización y reactivación de los comercios de la Región, en la mejora y rehabilitación de los edificios e instalaciones de los mercados de abastos municipales, mercados semanales de venta ambulante o no sedentaria que se celebran en suelo público, actuaciones de mejora del desarrollo de la actividad comercial en los centros comerciales abiertos, así como con actuaciones destinadas a la revitalización y modernización de las zonas comerciales de los centros históricos y cascos urbanos para impulsar las compras y modernizar los centros comerciales abiertos, con el fin de promover el turismo de compras.

7. Promocionar a través de la celebración de ferias oficiales comerciales los productos y servicios inherentes a sectores productivos relevantes por su incidencia en el PIB regional y en la generación de empleo.

8. Las Cámaras de Comercio de nuestra región son las que mejor conocen el tejido comercial y empresarial de nuestros municipios. De la colaboración conjunta de ambas instituciones se impulsara la realización de programas de apoyo al comercio minorista.

9. Promoción del pequeño comercio de la Región de Murcia mediante acciones de dinamización y promoción del comercio para posicionar a la Región de Murcia como Región de Compras.

La armonización, coordinación y equilibrio de estas estrategias va a permitir al comercio minorista una gestión más eficiente de sus negocios, la posibilidad de introducirse en nuevos mercados que requieren posicionamientos innovadores, la fidelización de clientes, acceder al conocimiento de los nuevos productos y a sus canales de distribución y adaptarse a los nuevos hábitos de consumo, incluyendo las ventas mediante la incorporación de nuevas tecnologías al comercio para la seguridad de los consumidores. Todo ello con la finalidad principal de promocionar el comercio local, fidelizar la clientela habitual a través de acciones promocionales, dar a conocer la diversidad y grado de especialización de la oferta comercial existente en el entorno urbano, revitalizar el comercio situado en centros comerciales abiertos o urbanos, incrementar el flujo de ventas de los

establecimientos comerciales, mejorar las ventajas competitivas del punto de venta, además de poner el valor la imagen corporativa y de calidad del comercio local.

Los proyectos integrados en este programa son los siguientes:

1.- PROYECTO "A FERAMUR. Organización de ferias."

Justificación:

Subvención nominativa que anualmente vuelve a renovarse a la Feria de Artesanía de la Región de Murcia para contribuir en los gastos de su celebración.

Presupuesto: 70.000 euros

2. PROYECTO "A SEPOR. Organización de ferias."

Justificación:

Subvención nominativa que anualmente vuelve a renovarse a la Feria Semana Nacional del Ganado Porcino para contribuir en los gastos de su celebración.

Presupuesto: 20.000 euros

3. PROYECTO "A IFEPA. Organización de Ferias".

Justificación:

Subvención nominativa que anualmente vuelve a renovarse para contribuir en los gastos de la celebración de las ferias comerciales oficiales de IFEPA.

Presupuesto: 70.000 euros

4. PROYECTO "A la Feria del Mueble de Yecla. Organización de ferias."

Justificación:

Subvención nominativa que anualmente vuelve a renovarse a la Feria del Mueble de Yecla para contribuir en los gastos de su celebración.

Presupuesto: 30.000 euros

5. PROYECTO "A AYTO. CARAVACA. Organización Feria Agroindustrial"

Justificación:

Subvención nominativa para financiar la organización de la Feria Comercial Oficial "Feria Agroindustrial de Caravaca de la Cruz" en el año 2024 para contribuir en los gastos de su celebración.

Presupuesto: 20.000 euros

6. PROYECTO "A AYTO. CARAVACA. Organización Feria de las Artes del Yute. Yute Festival".

Justificación:

Subvención nominativa para financiar la organización de la nueva Feria Comercial Oficial "Feria de las Artes del Yute. Youte Festival" en el año 2024 para contribuir en los gastos de su celebración.

Presupuesto: 20.000 euros

7. PROYECTO "A Asociación de Creadores y Artistas Palin. Organización Feria del Libro de Murcia"

Justificación:

Subvención nominativa para financiar la organización de la nueva Feria Comercial Oficial "Feria del Libro de Murcia" en el año 2024 para contribuir en los gastos de su celebración.

Presupuesto: 10.000 euros

8. PROYECTO "A Federación de Asociaciones de Empresarios y Profesionales de La Unión. Organización Feria de Minerales y Fósiles de La Unión"

Justificación:

Subvención nominativa para financiar la organización de la nueva Feria Comercial Oficial "Feria de Minerales y Fósiles de La Unión" en el año 2024 para contribuir en los gastos de su celebración.

Presupuesto: 10.000 euros.

9. PROYECTO "A COREMUR Estructura de la Federación"

Justificación:

Subvención nominativa para financiar la estructura de la Federación del Comercio de la Región de Murcia para dar servicio a las Asociaciones de comerciantes de la Región.

Presupuesto: 20.000 euros

10. PROYECTO "Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Lorca. Programa de actividades sector comercial minorista"

Justificación:

Subvención nominativa que tiene por objeto financiar actuaciones de promoción comercial.

Presupuesto: 50.000 euros

11. PROYECTO "Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena. Programa de actividades sector comercial minorista."

Justificación:

Subvención nominativa que tiene por objeto financiar actuaciones de promoción comercial.

Presupuesto: 60.000 euros

12. PROYECTO "Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia. Programa de actividades sector comercial minorista."

Justificación:

Subvención nominativa que tiene por objeto financiar actuaciones de promoción comercial.

Presupuesto: 101.400 euros

13. PROYECTO "A ASOCIACIONES Y ENTIDADES COMERCIANTES MINORISTAS PARA INVERSIONES DE PROMOCIÓN COMERCIAL"

Justificación:

Su finalidad es otorgar ayudas en régimen de concurrencia competitiva a federaciones y asociaciones de comerciantes minoristas y entidades asociativas que integran varias asociaciones de comerciantes minoristas para atender actuaciones e inversiones para la promoción comercial, como actuaciones relacionadas con un proyecto de modernización de la gestión de la asociación mediante la incorporación de nuevas tecnologías en el seno de la misma, actuaciones relacionadas con la modernización del comercio y los servicios, y adaptación a criterios de competitividad y calidad, organización de jornadas, cursos o talleres enfocados a la mejora de la eficacia y la eficiencia de la actividad comercial, campañas de promoción de ventas, animación comercial y publicidad en las áreas de influencia de las entidades asociativas destinadas a incentivar el consumo y relacionadas con el ámbito comercial y actuaciones que contribuyan a la eficiencia energética y la sostenibilidad en las asociaciones de comerciantes.

Presupuesto: 150.000 euros

14. PROYECTO "AYUDAS AYTOS PROMOCION COMERCIAL Y DINAMIZACIÓN COMERCIO MINORISTA"

Justificación:

Su finalidad es conceder ayudas a favor de los ayuntamientos de la Región de Murcia para financiar tres líneas de actuaciones:

-Programa de actuaciones destinadas a la promoción, dinamización y reactivación de los comercios de la Región. Actuaciones implicadas en el diseño y desarrollo para dinamizar, promocionar y reactivar el comercio local, así como la realización de ferias para la promoción del pequeño comercio, gastos de campaña de promoción del comercio (actuaciones promocionales, talleres, ferias). vivero de comercios. Por razones de interés público, económico y social, se considera que los ayuntamientos son las entidades apropiadas e idóneas, por su cercanía y conocimiento de los comercios locales, para adoptar medidas de promoción y dinamización del comercio local, fidelizar la clientela habitual a través de acciones promocionales, dar a conocer la diversidad y grado de especialización de la oferta comercial existente en el entorno urbano, revitalizar el comercio situado en centros comerciales abiertos o urbanos, mejorar las ventajas competitivas del punto de venta, además de poner en valor la imagen corporativa y de calidad del comercio local.

-Actuaciones de adaptación y rehabilitación de los edificios e instalaciones de los mercados de abastos municipales, actuaciones de mejora de los mercados semanales de venta ambulante o no sedentaria que se celebran en suelo público, actuaciones de mejora del desarrollo de la actividad comercial en los centros comerciales abiertos.

-Actuaciones de revitalización y modernización de las zonas comerciales de los cascos históricos para impulsar las compras y promocionar el turismo de compras.

Presupuesto: 1.500.000 euros

#### 15. PROYECTO "CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE LA REGIÓN DE MURCIA"

Justificación:

Actividades cuya finalidad es la promoción del pequeño comercio de la Región de Murcia, a través de acciones promocionales con la finalidad de poner en valor el comercio local y concienciar de la importancia de comprar en los comercios de proximidad, mediante campañas y acciones promocionales de dinamización del pequeño comercio.

Presupuesto: 40.000 euros

#### 16. PROYECTO "FERIA DEL COMERCIO DE LA REGIÓN DE MURCIA"

Justificación:

Actividad que consiste en la organización y celebración de una nueva edición de la Feria del Comercio de la Región de Murcia, dado que se considera necesaria la promoción y apoyo al pequeño comercio de la Región de Murcia, a través de acciones promocionales de dinamización con la finalidad de poner en valor el comercio selecto en los comercios de proximidad. La Feria del Comercio de la Región de Murcia se configura como un escaparate al que asistan los Ayuntamientos de la Región y a las Federaciones y Asociaciones de Comerciantes minoristas de la Región de Murcia, siendo el objetivo de la Feria del Comercio el crear sinergias, ofrecer soluciones, ideas y herramientas que ayuden a dinamizar el comercio minorista. Para ello, empresas de diversos sectores ofrecerán diferentes soluciones con productos y servicios, que puedan interesar al comercio de la Región para la dinamización del mismo.

Presupuesto: 20.000 euros

#### 17. PROYECTO "FIDELIZACIÓN DEL COMERCIO DE LA REGIÓN DE MURCIA"

Justificación:

Actividad que consiste impulsar la marca Región de Murcia "Comercio Excelente", identificar nuestro comercio tradicional como un referente por la oferta, el servicio que prestan y la experiencia satisfacción del cliente. Para esto contaremos con una plataforma de fidelización de clientes para posicionar a la Región de Murcia como Región de Compras a través de un plan de fidelización de clientes regional que permita la movilidad y la atracción de los visitantes para participar en ferias y actividades de los municipios dotando de la identificación de los comercios selectos de la Región.

Presupuesto: 180.000 euros

#### 18. PROYECTO "PLAN DIRECTOR DE IMPULSO AL COMERCIO" FASE I

Justificación:

Diseño de la planificación y de la estrategia a desarrollar para el impulso del comercio minorista en la Región de Murcia. Esta primera fase permitirá aproximarnos de forma eficaz y eficiente a un diagnóstico y diseño de actuaciones a corto/medio y largo plazo.

Presupuesto: 50.000 euros.

Las variaciones que se producen en las dotaciones solicitadas para el ejercicio 2024 respecto a las que inicialmente se contemplaron en 2023, son las siguientes:

Se introducen cinco proyectos de gasto nominativos nuevos, cuatro de ellos referidos a nuevas ferias comerciales oficiales de la Región de Murcia, la Feria Agroindustrial, la Feria de las Artes del Yute, ambas promovidas por el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, por importe cada una de 20.000 euros, la Feria del Libro de Murcia y la Feria de Minerales y Fósiles de La Unión, por importe cada una de 10.000 euros.

Y el quinto, un proyecto de gasto nominativo a la Federación del Comercio de la Región de Murcia, con una dotación económica de 20.000 euros para la estructura de la Federación.

En el capítulo 6 se introduce un nuevo proyecto de gasto referido al Plan Director de Impulso al Comercio, Fase I, con un importe de 50.000 euros, con la finalidad de iniciar el desarrollo de un plan estratégico de impulso al comercio minorista en la Región de Murcia.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo	
Objetivo01	Fomento del comercio urbano y rural
ActividadA	Subvenciones modernización mercados minoristas municipales
ActividadB	Subvenciones a centros comerciales abiertos (Plan Mejora de la Calidad en el Comercio)
ActividadC	Subvenciones para mejora de ejes comerciales, zonas y calles de barrio.
ActividadD	Adecuación de áreas destinadas a la venta ambulante.
Objetivo02	Fomentar el asociacionismo comercial y la cooperación empresarial
ActividadA	Subvenciones para implantación nuevas tecnologías en el comercio
ActividadB	Subvenciones para el fomento de cooperación empresarial (Plan de mejora de la calidad en el comercio.
ActividadC	Subvenciones a Centros Comerciales Abiertos (Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio)
ActividadD	Subvenciones para orientación comercial (congresos y jornadas sobre el comercio.
ActividadE	Subvenciones para otras actividades o inversiones
Objetivo03	Mejorar el conocimiento sobre el comercio interior
ActividadA	Realización y publicación de estudios
ActividadB	Organización de jornadas
Objetivo04	Fomentar la participación en la actividad ferial
ActividadA	Subvenciones para organización de ferias comerciales oficiales de de la Región de Murcia
ActividadB	Subvenciones para remodelación y modernizac de recintos feriales
ActividadC	Subvenciones a otras actividades feriales
Objetivo05	Promocion y mejora la la innovacion y las TICS en el comercio
ActividadA	Ayudas para la implantacion de las TICS en el comercio
ActividadB	Apoyo a los proyectos de innovación y emprendimiento en el sector
Objetivo06	Ayudas a los Ayuntamientos para la promoción, dinamización y reactivación de los comercios de la Región
ActividadA	Subvenciones

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Fomento del comercio urbano y rural		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Inversiones en mercados municipales	SUBVENCINES	2



2	Inversiones en Centros Comerciales Abiertos	SUBVENCIONES	1
3	Inversiones en peatonalización de ejes comerciales zonas y calles comerciales	SUBVENCIONES	
4	Potenciación de establecimientos multiservicio y promoción de la venta de produc	SUBVENCIONES	1
5	Adecuación de áreas destinadas a la venta ambulante	SUBVENCIONES	3
<b>Objetivo02</b>	<b>Fomentar el asociacionismo comercial y la cooperación empresarial</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Ayudas fomento de cooperación empresarial y del entorno asociativo	NUMERO	1
2	Organización de Congreso y Jornadas sobre el Comercio	NUMERO	
<b>Objetivo03</b>	<b>Mejorar el conocimiento sobre el comercio interior</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Realización de estudios y publicaciones	NUMERO	1
<b>Objetivo04</b>	<b>Fomentar la participación en la actividad ferial</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Ayudas a la participación en actividades feriales	NUMERO	3
<b>Objetivo05</b>	<b>Promocion y mejora la la innovacion y las TICS en el comercio</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	mejora de la TICS	NUMERO	35
<b>Objetivo06</b>	<b>Ayudas a los Ayuntamientos para la promoción, dinamización y reactivación de los comercios de la Región</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Ayudas	NUMERO	45

## PROGRAMA 631A "TESORO PÚBLICO REGIONAL"

### MEMORIA

En este programa queda encuadrada la actividad financiera de la Administración Regional. El Tesoro Público Regional se constituye por la totalidad de los recursos financieros, en dinero, valores o créditos de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.

Los fines de este Programa son la instrumentación de la recaudación de los derechos, pago de las obligaciones y custodia de fondos, atendiendo al principio de unidad de caja, minimización de costes y maximización de rendimientos, la satisfacción puntual de las obligaciones de la Comunidad Autónoma, custodia de los avales contraídos y otras operaciones que se deriven de éstas.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>Programación y realización del procedimiento de la ordenación de pagos.</b>
ActividadA	Control y seguimiento de propuestas de pago pendientes
ActividadB	Convección y tramitación de las órdenes de pago
<b>Objetivo2</b>	<b>Gestión de cobros y pagos</b>
ActividadA	Seguimiento y control de cobros
ActividadB	Confección de propuestas de pagos
ActividadC	Confección y tramitación de órdenes de transferencias y notas señalamiento definitivo.
ActividadD	Confección de soportes informatizados de las órdenes de transferencias para las entidades financieras.
ActividadE	Notificación de pagos
ActividadF	Tramitación de transferencias devueltas
ActividadG	Justificación de pagos
<b>Objetivo3</b>	<b>Gestión de Tesorería</b>

ActividadA	Elaboración de las situaciones diarias de Tesorería
ActividadB	Control y conciliación de cuentas generales auxiliares y autorizadas
ActividadC	Gestión de cuentas, rendimientos, etc...
ActividadD	Elaboración de órdenes de traspasos de cuentas
ActividadE	Colocación de puntas de Tesorería
ActividadF	Captación de pasivos a corto plazo
ActividadG	Mejora de informatización de la gestión de Tesorería
ActividadH	Planificación trimestral de las necesidades de Tesorería y negociación de las condiciones de la misma
<b>Objetivo4</b>	<b>Custodia y control de valores, depósitos y avales</b>
ActividadA	Custodia de garantías y depósitos
ActividadB	Confección de arqueos
ActividadC	Tramitación de depósitos y devolución de garantías
ActividadD	Desarrollo normativo de los procedimientos
<b>Objetivo5</b>	<b>Formalización y control de retenciones y obligaciones tributarias</b>
ActividadA	Control y gestión mecanizada de retenciones del I.R.P.F.
ActividadB	Control y gestión mecanizada de retenciones del I.R.C.
ActividadC	Preparación, elaboración e ingresos de las liquidaciones del I.R.P.F. e I.R.C.
ActividadD	Control y elaboración de las declaraciones de operaciones de más de 3.000 euros.
ActividadE	Elaboración de certificados de percepciones y retenciones
ActividadF	Control y elaboración de declaración de subvenciones a agricultores y ganaderos
ActividadG	Confección de impresos e ingreso de declaraciones trimestrales y anuales del I.V.A.
ActividadH	Gestión de expedientes de bloqueo de pago a petición de órganos judiciales o de recaudación
<b>Objetivo6</b>	<b>Realizar una información y atención a terceros puntual y transparente</b>
ActividadA	Atención telefónica y personal a terceros

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1</b>	<b>Programación y realización del procedimiento de la ordenación de pagos.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Propuesta de pago controladas	NÚMERO DE LÍNEAS	160000
02	Ordenes de pago	NÚMERO DE NOTAS DE ORDENACIÓN	3000
<b>Objetivo2</b>	<b>Gestión de cobros y pagos</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Propuestas de pago controladas	NÚMERO DE LÍNEAS	160000
02	Ordenes de pago	NÚMERO DE NOTAS DE ORDENACIÓN	3000
<b>Objetivo3</b>	<b>Gestión de Tesorería</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Cobros	NÚMERO DE COBROS	3500
02	Pagos	NÚMERO DE SEÑALAMIENTOS	4800
03	Transferencias Devueltas	NÚMERO DE TRANSFERENCIAS	300
04	Justificaciones de Pago	NÚMERO DE CERTIFICACIONES	4800
05	Notificaciones de Pago	NÚMERO DE NOTIFICACIONES	160000
<b>Objetivo4</b>	<b>Custodia y control de valores, depósitos y avales</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Cuentas Generales	NÚMERO DE CUENTAS	11
02	Cuentas de Crédito	NÚMERO DE CUENTAS	4
03	Cuentas de O.P. Secundaria	NÚMERO DE CUENTAS	10
04	Cuentas de Recaudación	NÚMERO DE CUENTAS	20
05	Cuentas de provisiones de fondos	NÚMERO DE CUENTAS	31

06	Ordenes de traspaso	NÚMERO DE ORDENES	230
07	Ordenes de traspaso	NÚMERO DE ORDENES	180000
08	Conexión directa con entidades	NÚMERO DE ENTIDADES	11
<b>Objetivo5</b>	<b>Formalización y control de retenciones y obligaciones tributarias</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Depósitos realizados	NÚMERO DE DÉPOSITOS	3000
02	Depósitos devueltos	NÚMERO DE DÉPOSITOS	2200
<b>Objetivo6</b>	<b>Realizar una información y atención a terceros puntual y transparente</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Gestión mecanizada I.R.P.F.	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	26000
02	Gestión retenciones de arrendamientos	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	25
03	Gestión mecanizada I.R.C.	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	58
04	Operaciones de más de 500.000 pesetas	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	6000
05	Declaraciones IVA	MILES DE EUROS	
06	Subvenciones agricultores	NÚMERO DE PERCEPTORES DECLARADOS	30000
07	Retención por compensación	NÚMERO DE EXPEDIENTES GESTIONADOS	175
08	Diligencias embargos	NUMERO EXPEDIENTES GESTIONADOS	700

## PROGRAMA 633A "FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS"

### MEMORIA

Este programa tiene como objetivo fundamental dar cobertura presupuestaria a aquellas actuaciones generadoras de gasto cuya urgencia y naturaleza inaplazable justifiquen una respuesta rápida y flexible por parte de la Administración. A tal fin, las transferencias que afecten al crédito consignado en el mismo no quedarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 TRLHRM, siendo dicho crédito, además, de carácter ampliable.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	DAR COBERTURA PRESUPUESTARIA A NECESIDADES URGENTES E INAPLAZABLE S QUE SURJAN A LO LARGO DEL EJERCICIO
ActividadA	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	DAR COBERTURA PRESUPUESTARIA A NECESIDADES URGENTES E INAPLAZABLE S QUE SURJAN A LO LARGO DEL EJERCICIO		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	PORCENTAJE DE CRÉDITO GESTIONADO SOBRE EL DEFINITIVO	PORCENTAJE	100

## PROGRAMA 724A "DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL"

### MEMORIA

Dado que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene competencia exclusiva en materia de Cooperativas, según lo establecido en el artículo 10.1.23 de su Estatuto de Autonomía, en ejercicio de esas competencias fomenta las cooperativas y

las demás modalidades asociativas, entre las cuales se encuentran las Sociedades Laborales, de acuerdo con el artículo 49.b) del Estatuto, en concordancia con el mandato contenido en el artículo 129.2 de la Constitución Española.

Entre las acciones que se incluyen en este programa se encuentran, en el capítulo IV el fomento de la incorporación de socios en empresas de economía social, fomento de aportaciones a empresas de economía social, apoyo a organizaciones tanto en cuanto a gastos de funcionamiento como a acciones de difusión, inversiones en empresas de economía social (capítulo VII), y otros tantos gastos corrientes dirigidos a garantizar el normal funcionamiento del servicio, en especial el Registro de cooperativas y Registro administrativo de sociedades laborales (capítulo II).

Destaca este ejercicio la llegada de fondos provenientes del Fondo Social Europeo + por importe de dos millones cien mil euros, en concreto para el fomento de la incorporación de socios en empresas de economía social, así como fondos del Ministerio de Trabajo y Economía Social por importe de 200.000 euros aproximadamente.

Asimismo se incluye en este programa el fomento de la contratación y/o mantenimiento de personas en situación y/o riesgo de exclusión social, mediante la tutorización de técnicos de producción y/o acompañamiento contratados por empresas de inserción, beneficiarias de las ayudas dirigidas a la finalidad anteriormente expuesta.

En el ámbito de Empresas de Inserción, el Fondo Social europeo aportará cuatrocientos mil euros destinados a la integración laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social y 300.000 euros irán a cargo de fondos propios.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES.
ActividadA	Concesión de subvenciones por la incorporación de socios trabajadores inscritos como desempleados
ActividadB	Concesión de subvenciones por la incorporación como socio trabajador de los trabajadores por cuenta ajena de la sociedad.
ActividadC	Concesión de subvenciones por la incorporación de discapacitados o mayores de 45 años.
Objetivo02	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS A LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE ENTIDADES DE ECONOMIA SOCIAL
ActividadA	Concesión de subvenciones por cada socio trabajador que realice aportaciones dinerarias que incrementen el capital social de la empresa.
Objetivo03	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA LA PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO ENTRE LAS COOPERATIVAS Y LAS SOCIEDADES LABORALES.
ActividadA	Concesión de subvenciones por los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas del sector regional de la economía social y realización de labores de difusión
Objetivo04	CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL.
ActividadA	Concesión de subvenciones financieras por las inversiones realizadas en activos fijos materiales nuevos
ActividadB	Concesión de subvenciones a fondo perdido por las inversiones realizadas en activos fijos materiales nuevos
Objetivo05	APOYO CONTRATACION Y MANTENIMIENTO TRABAJADORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
ActividadA	Apoyo a la contratación y/o mantenimiento de personas en riesgo de exclusión en empresas de inserción
ActividadB	Apoyo a la contratación y/o mantenimiento de técnicos de producción y /o acompañamiento en empresas de inserción
ActividadC	Fomento de labores de difusión de organizaciones representativas de empresas de inserción
Objetivo06	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
ActividadA	Concesión de subvenciones para el fomento de la economía social en las Universidades Públicas de la Región de Murcia
Objetivo07	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL
ActividadA	Concesión de subvenciones a las organizaciones para apoyar la creación de empresas
Objetivo08	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PARA PROMOCIÓN EN EUROPA DE LA ECONOMÍA SOCIAL
ActividadA	Concesión nominativa a UCOMUR por ocupar la presidencia de la economía social europea
Objetivo09	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

ActividadA	Concesión de ayudas económicas directas para la ejecución del Pacto de la Economía social Región de Murcia 2021-2023
Objetivo10	CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DIRECTA FOMENTO RSC
ActividadA	Concesión de ayuda económica directa cátedra RSC Actuaciones estratégicas

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de contratos subvencionados	NUMERO CONTRATOS	130
02	MUJERES SOCIAS TRABAJADORAS	PORCENTAJE	50
<b>Objetivo02</b>	<b>CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS A LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE ENTIDADES DE ECONOMIA SOCIAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Concesión de subvenciones socios trabajadores	Nº DE EMPRESAS QUE RECIBEN SUBVENCIÓN	130
2	MUJERES SOCIAS TRABAJADORAS	PORCENTAJE	50
<b>Objetivo03</b>	<b>CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA LA PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO ENTRE LAS COOPERATIVAS Y LAS SOCIEDADES LABORALES.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Concesión de subvenciones por gastos de funcionamiento	Nº DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS	5
<b>Objetivo04</b>	<b>CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS PARA LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Concesion de subvenciones por inversiones	Nº DE EMPRESAS	6
<b>Objetivo05</b>	<b>APOYO CONTRATACION Y MANTENIMIENTO TRABAJADORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	concesion de ayudas por contratación personas en riesgo de exclusión	Nº DE CONTRATOS	50
2	TRABAJADORAS EN RIESGO O EXCLUSIÓN SUBV	PORCENTAJE	50
<b>Objetivo06</b>	<b>CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Concesión de ayuda Cátedra Economía Socia	Nº DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS	2
<b>Objetivo07</b>	<b>CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Subvenciones para la creación de empresas	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	2
<b>Objetivo08</b>	<b>CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PARA PROMOCIÓN EN EUROPA DE LA ECONOMÍA SOCIAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Concesión nominativa UCOMUR presidencia europea	ENTIDAD SUBVENCIONADA	1
<b>Objetivo09</b>	<b>CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas para ejecución Pacto Economía Social	Nº DE EMPRESAS	6
<b>Objetivo10</b>	<b>CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DIRECTA FOMENTO RSC</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas cátedra RSC	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	3

## PROGRAMA 724B "ARTESANÍA"

### MEMORIA

El Programa 724B incluye los Servicios de Artesanía que da nombre al programa.

La dotación presupuestaria total en los capítulos 2, 4, 6 y 7 para el año 2024 en el programa presupuestario 724B "Artesanía" asciende a 990.000,00 euros, con una minoración de 25.000,00 euros respecto al año 2023, que era de 1.015.000,00 euros.

Las variaciones por capítulos de gastos entre el año 2023 y 2024 han sido las siguientes:

Gastos corrientes en bienes y servicios, (Capítulo II). Pasa de 450.000,00 euros en el año 2023 a 365.000,00 euros en el año 2024. El presupuesto se reduce de 450.000 a 365.000. El motivo de esta minoración se debe a que compartimos espacio en el Centro de Artesanía de Murcia con la Dirección General de Consumo que asume parte de los gastos de mantenimiento. (Electricidad, Agua, Mantenimiento jardines).

Transferencias corrientes, (Capítulo IV). Se mantiene misma cifra que en 2023, 62.000,00 euros, desglosado en:

- Proyecto 48067 Premios Regionales de Artesanía, importe 12.000,00 euros.
- Proyecto 49277 A Asociaciones de Artesanos. Actuac. Potenciación, importe, 50.000,00 euros.

Inversiones reales, (Capítulo VI). Se incrementa la dotación para 2024 en 10.000,00 euros, ya que en el año 2023 el crédito asciende a un importe de 283.000.000 euros, y en 2024 se presupuesta 293.000,00 euros. Se minora el proyecto 48058 Dotación y equipamiento para la Dirección General (de 60.000,00 euros a 45.000,00 euros) y se dota el proyecto 49229 Promoción Artesanía tradicional y de diseño en 25.000,00 euros). En este Capítulo se llevarán a cabo acciones dirigidas a:

- Promocionar el trabajo artesano, con campañas de publicidad y difusión.
- Fomentar la participación en ferias y eventos destinados al sector artesanal.
- Facilitar el trabajo en red entre los diferentes gremios de artesanía.
- Reconocer las nuevas incorporaciones al registro de artesanos y a los maestros artesanos, así como aquellos que llevan una dilatada trayectoria.
- Intercambio de experiencias con las nuevas tendencias en el ámbito de la artesanía, diseño e innovación, uniendo a las diferentes generaciones de artesanos.
- Capacitar y formar en herramientas tecnológicas que les facilite su proyección y venta de productos.

Desglose Capítulo VI:

-Proyecto 48058 Dotación y equipamiento de la Dirección General. Importe, 45.000,00 euros, suponiendo una minoración de 15.000,00 euros con respecto al ejercicio 2023.

-Proyecto 48068 Proyecto Promoción Artesanía Comunicación, 48.000,00 euros suponiendo misma dotación con respecto al ejercicio 2023.

A través de la dotación del proyecto se llevarán a cabo acciones de comunicación para que por parte de la ciudadanía se reconozca la marca Artesanía Región de Murcia, de tal manera que favorezca la proyección del sector. Se trata de llevar a cabo acciones de comunicación que diferencien la excelencia y calidad artesana de la producción industrial.

-Proyecto 48119 Promoción Artesanía, Concursos y Certámenes, 55.000,00 euros no suponiendo incremento con respecto al ejercicio 2023.

El sector artesano regional debe de tener reconocimiento a nivel institucional impulsando el desarrollo y la competitividad de artesanos, empresas y entidades, su adaptación al mercado, creatividad y emprendimiento. Para conseguir dichos objetivo se procederá a organizar concursos y certámenes de promoción y venta de la artesanía para incentivar la innovación artesana.

-Proyecto 49228 Muestras, Ferias y Semana de la Artesanía 120.000 euros, no suponiendo incremento con respecto al ejercicio 2023.

La Dirección General llevará a cabo una serie de actuaciones consistentes en muestras, eventos artesanos, ferias y acciones internacionales enfocadas a la promoción y comercialización de la artesanía regional.

Se llevarán a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a comercializar el sector artesano en dos segmentos diferenciados:

- Público en general a través de Muestras y eventos artesanos.
- Profesionales, a través de la participación en Ferias y acciones internacionales.

-Proyecto 49229 Promoción artesanía Tradicional y de diseño, 25.000,00 euros.

A través de este proyecto se analizará la situación actual de aquellos oficios en vías de extinción facilitando su adaptación a la demanda actual y a las nuevas tecnologías, de tal forma que se fomente un relevo generacional.

Transferencias de capital, (Capítulo VII). Se incrementa este Capítulo en 50.000,00 euros, ascendiendo a un crédito de 270.000,00 euros. Se desglosa en:

-Proyecto 49366 A Artesanos individuales y Empresas artesanas. Inversión fomento actividad productiva. 220.000,00 euros.

-Proyecto 52542 Ayto. Totana Adecuación Centro Tecnológico para la Comercialización Artesana. 50.000, 00 euros.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>Ordenación, mejora y expansión del sector artesano</b>
ActividadA	Campaña de difusión sobre los oficios artesanos
ActividadB	Desarrollo legislativo de la Ley de Artesanía
ActividadC	Información y asesoramiento a artesanos individuales y empresas a artesanías.
<b>Objetivo2</b>	<b>Inscripción en el Registro Artesano</b>
ActividadA	Tramitación de expedientes de inscripción en el Registro Artesano
ActividadB	Inspección de talleres artesanos
ActividadC	Modificaciones y bajas
ActividadD	Elaboración del censo anual de artesanos individuales y empresas
ActividadE	Información sobre datos del Registro Artesano
ActividadF	Evacuar consultas en forma de certificación
ActividadG	Expedición de carnets de artesanos, de empresas artesanas y de trabajadores de empresas artesanas y de artesanos honoríficos.
ActividadH	Tramitación de expedientes de concesión de la Carta de Maestro Artesano y de Maestro Artesano Honorífico
ActividadI	Registro de Asociaciones Artesanas
<b>Objetivo3</b>	<b>Concesión del distintivo Artesanía de la Región de Murcia</b>
<b>Objetivo4</b>	<b>Promoción de los Centros Regionales para la Artesanía</b>
ActividadA	Dotación y mejora de los Centros de Murcia, Lorca y Cartagena
ActividadB	Realización de folletos para las exposiciones temporales
ActividadC	Campañas publicitarias de divulgación de los Centros de Artesanía
ActividadD	Fomento de visitas a los Centros de Artesanía de colegios, asociaciones, grupos turísticos, escuelas viajeras y otros grupos.
ActividadE	Organización de exposiciones temporales en los tres Centros de Artesanía de Murcia, Lorca y Cartagena.
ActividadF	Demostraciones artesanales en vivo en los Centros de Artesanía
ActividadG	Cursos de formación y perfeccionamiento de oficios artesanos
ActividadH	Realización de folletos y publicaciones sobre los Centros de Artesanía

<b>Objetivo5</b>	<b>Potenciación de la comercialización y venta en los talleres artesano.</b>
ActividadA	Organización de muestras, manifestaciones y demostraciones de carácter artesanal.
ActividadC	Difusión e información sobre ferias y eventos de carácter artesanal
<b>Objetivo6</b>	<b>Promoción y difusión de la Artesanía de la Región de Murcia</b>
ActividadA	Campaña de difusión de la artesanía regional
ActividadB	Organización de Jornadas, certámenes, Muestras, Ferias y otras manifestaciones de carácter artesanal
ActividadC	Publicación de Guías de Artesanos y productos artesanos de la Región de Murcia por comarca
ActividadD	Declaración de las Areas de Interés Artesano
ActividadE	Difusión de la artesanía, a través de regalos institucionales protocolarios.
ActividadF	Publicidad de la artesanía murciana mediante página Web (Portal Digital de la Artesanía de la Región de Murcia)
ActividadG	Incorporación del comercio electrónico a página Web
ActividadH	Elaboración de un catálogo o folleto sobre artesanía
ActividadI	Celebración del Día del Artesano
ActividadJ	Fomento del asociacionismo artesano mediante subvenciones
ActividadK	Promoción de empresas artesanas mediante subvención
ActividadL	Concurso de obras singulares de Artesanía de la Región de Murcia
ActividadM	Realización de estudios de investigación etnográfica
ActividadN	Realización del Mapa Artesano Regional
<b>Objetivo7</b>	<b>Creación y dotación de estructuras para la promoción del sector artesano.</b>
ActividadA	Creación y equipamiento de la "Casa del Artesano" en municipios, en colaboración con los Ayuntamientos.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1</b>	<b>Ordenación, mejora y expansión del sector artesano</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Campañas de difusión s/ oficios artesanos	NUMERO	1
2	Desarrollo legislativo Ley de Artesanía	NUMERO	3
3	Información y asesoramiento a artesanos	NUMERO	100
4	Campañas difusión para inscripción en Registro Artesano	NUMERO	21
<b>Objetivo2</b>	<b>Inscripción en el Registro Artesano</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Tramitación de expedientes de inscripción en el Registro Artesano	NUMERO	50
2	Inspección de talleres artesanos	NUMERO	50
3	Modificaciones y bajas	NUMERO	15
4	Elaboración del censo anual de artesanos	NUMERO	1
5	Información sobre datos del Registro Artesano	NUMERO	20
6	Evacuar consultas en forma de certificación	NUMERO	30
7	Expedición de carnets de artesanos y artesanos honoríficos	NÚMERO	50
<b>Objetivo3</b>	<b>Concesión del distintivo Artesanía de la Región de Murcia</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Concesión del uso de etiquetas Artesanía de la Región de Murcia	NUMERO	25
<b>Objetivo4</b>	<b>Promoción de los Centros Regionales para la Artesanía</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Dotación y mejora en los Centros Artesanía de la Reg. de Murcia	NUMERO	5
2	Folleto para las exposiciones temporales	NUM.PUBLICACIONES	6
3	Campañas publicitarias divulgación de los Centros	NUMERO	1
4	Visitantes a los Centros de Artesanía	NUMERO	50000
5	Exposiciones temporales en los Centros	NUMERO	12
6	Demostraciones artesanales en vivo en los Centros	NUMERO	5



7	Cursos de formación y perfeccionamiento de oficios artesanos	NUMERO	15
8	Folletos y publicaciones sobre los Centros de Artesanía	NUMERO	1
<b>Objetivo5</b>	<b>Potenciación de la comercialización y venta en los talleres artesano.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Participación en muestras, manifestaciones y demostraciones de carácter artesana	NUMERO	250
02	Difusión e información sobre ferias y eventos de carácter artesanal	NUMERO	50
<b>Objetivo6</b>	<b>Promoción y difusión de la Artesanía de la Región de Murcia</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
10	Fomento del asociacionismo mediante subvenciones	NUMERO	
11	Promoción de empresas artesanas mediante subvenciones	NUMERO	1
12	Concurso de obras singulares de artesanía	NUMERO	1
13	Estudios de investigación etnográfica	NUMERO	
14	Mapa Artesano REgional	NUMERO	
2	Organización de jornadas, certámenes, muestras, ferias y otras	NUMERO	1
3	Publicación de guía de artesanos y productos artesanales de la Reg. de Murcia	NUMERO	
4	Declaración de las áreas de interés artesano	NÚMERO	
5	Difusión de la artesanía, a través de regalos institucionales y protocolarios	NUMERO	
6	Publicidad de la artesanía mediante página Webanía (Portal Digital de la Región)	NÚMERO	30
7	Incorporación del comercio electrónico a pagina Web	NUMERO	1
8	Elaboración de catálogo o folleto de la artesanía	NUMERO	1
9	Celebración del Día del Artesano	PARTICIPANTES	
<b>Objetivo7</b>	<b>Creación y dotación de estructuras para la promoción del sector artesano.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Habilitación de Casas-Taller del Artesano en municipios	NUMERO	
02	Implantación de sistemas de calidad en la empresa artesana	NUMERO	
03	Creación del Museo del Belén de la Región de Murcia	NÚMERO	
04	Adecuación del Centro Tecnológico de Artesanía de Totana	NUMERO	1

## PROGRAMA 724C "DEFENSA DEL AUTÓNOMO"

### MEMORIA

El Capítulo con asignación es el siguiente:

\*Cap 2 Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: Suman un total de 18.700,00 euros que están distribuidos de la siguiente manera:

- Proyecto 49226. Gastos funcionamiento ODEPA - 10.200,00 euros
- Proyecto 48070. Mantenimiento y Desarrollo ODEPA - 8.500,00 euros.

Con cargo a estos proyectos se pretender llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Ronda de consultas con representantes del sector empresarial y autónomo sobre las funciones de la Oficina para la Defensa del Autónomo y la Pyme.
2. Reactivación de presentación de informes anuales al Consejo de Gobierno.
3. Celebración de convenios de colaboración administración local- gobierno regional.

4. Puesta en marcha del sistema de información para la interpretación de la legislación sectorial aplicable al ejercicio de las actividades económicas para la detección de cargas burocráticas.

5. Apoyo técnico al Consejo Asesor de la Comisión para el impulso de la actividad económica.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	DEFENSA DEL AUTÓNOMO Y LA PYME, EN SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRAC
Actividad1	Recepción y resolución de peticiones de información, quejas y sugerencias
Actividad2	Actuaciones difusión y divulgación de los servicios de ODEPA

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	DEFENSA DEL AUTÓNOMO Y LA PYME, EN SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRAC		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
3.1	Porcentaje de peticiones de información y quejas resueltas	PORCENTAJE	80

# PROGRAMA 724D "FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO"

## MEMORIA

Nuestra Región cuenta según los últimos datos disponibles (30 de abril de 2023) con 103.662 autónomos afiliados al Régimen especial de trabajadores autónomos (RETA), lo que supone un 3,1% del total nacional (3.335.194), representando un 17% total de afiliados a la Seguridad Social, y generando un 15% del PIB Regional.

La fuerte pujanza de este colectivo hace necesario que desde la Administración Regional se articule un programa de gasto en orden a visibilizar y aglutinar desde una perspectiva funcional todas las políticas de índole económica y social que el Gobierno de la Región lleve a cabo en relación a este colectivo.

En este sentido se prevén actuaciones de impulso de la I Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo; acciones de apoyo al empleo estable y de calidad para los autónomos, así como acciones de mejora para la conciliación familiar y laboral del trabajador; lucha contra el reto demográfico con ayudas que desarrollen su actividad en áreas despobladas; apoyo a la contratación por autónomos del 1er trabajador por cuenta ajena y fomento de la formación de autónomos en tecnologías y en emprendimiento.

Para la ejecución de estas acciones la Consejería cuenta por con dos millones de euros para políticas de apoyo económico al autónomo.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO
ActividadA	Impulso de la Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo
ActividadB	Impulso y actualización del Consejo Asesor del Trabajo Autónomo
ActividadC	Apoyo al empleo estable y de calidad para los autónomos de la Región de Murcia
ActividadD	Impulso de medidas de conciliación familiar para el trabajador autónomo
ActividadE	Ayudas a los autónomos que desarrollen su actividad en áreas despobladas
ActividadF	Fomentar la formación de autónomos en tecnologías y emprendimiento

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas para fomento autoempleo o empleo autónomo	Nº DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	250
02	Campañas de difusión	Nº DE CAMPAÑAS	1
03	AYUDAS A MUJERES PARA FOMENTO DE EMPLEO AUTÓNOMO	PORCENTAJE	45

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
10000 TARIFA AUTONÓMICA I.R.P.F.	1.452.809.900	26,27	1.657.250.101	27,34	14,07
10050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL TARIFA ESTATAL	15.077.182	0,27	19.070.906	0,31	26,49
10100 RECARGO IAE EJERCICIO CORRIENTE	4.000.000	0,07	3.600.000	0,06	10,00-
10190 RECARGO IAE EJERCICIOS ANTERIORES	1				100,00-
10400 PARTICIPACIÓN EN LAS CUOTAS NACIONALES	1.700.000	0,03	1.500.000	0,02	11,76-
10500 PARTICIPACIÓN EN CUOTAS PROVINCIALES DE	400.000	0,01	400.000	0,01	
11000 SOBRE SUCESIONES	33.439.208	0,60	33.700.000	0,56	0,78
11001 SOBRE DONACIONES	1.575.909	0,03	1.800.000	0,03	14,22
11100 IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	30.742.737	0,56	9.500.000	0,16	69,10-
11200 IMPTO.SOBRE LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES	9.388.825	0,17	9.700.000	0,16	3,31
20000 TRANSMISIONES ONEROSAS	228.761.471	4,14	219.817.000	3,63	3,91-
20001 OPERACIONES SOCIETARIAS	882.676	0,02	1.400.000	0,02	58,61
20100 ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	81.000.496	1,46	79.000.000	1,30	2,47-
21001 PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA IVA	1.282.120.620	23,19	1.515.292.132	25,00	18,19
21050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL IVA	18.506.066	0,33	19.050.434	0,31	2,94
22000 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL ALCOHOL	16.895.500	0,31	12.704.795	0,21	24,80-
22001 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE LA	6.942.000	0,13	5.890.727	0,10	15,14-
22003 PARTIC.AUTONOMICA IMP. ESPECIAL LABORES	113.847.500	2,06	112.093.470	1,85	1,54-
22004 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE HI	364.389.990	6,59	348.269.095	5,75	4,42-
22005 SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	14.277.112	0,26	22.395.053	0,37	56,86
22006 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL PRODUCTO	524.480	0,01	591.174	0,01	12,72
22007 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE EL	53.606.820	0,97	33.179.020	0,55	38,11-
22050 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL ALCOHOL Y BEB	218.350	0,00	236.069	0,00	8,12
22051 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LA CERV	103.508	0,00	89.085	0,00	13,93-
22053 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LABORES	1.991.107	0,04	1.869.767	0,03	6,09-
22054 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCA	4.434.160	0,08	3.989.681	0,07	10,02-
22056 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL PRODUCTOS INT	5.399	0,00	6.262	0,00	15,98
25000 IMPTO.REG. SOBRE LOS PREMIOS DEL JUEGO	228.601	0,00	260.000	0,00	13,74
25100 TASAS FISCALES SOBRE EL JUEGO	40.565.123	0,73	42.000.000	0,69	3,54
25101 TASAS FISCALES SOBRE RIFAS,TÓMBOLAS,AP	2.016.929	0,04	2.400.000	0,04	18,99
25200 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO ELE	4.075.624	0,07	6.200.000	0,10	52,12

26001 IMPUESTO SOBRE VERTIDOS A LAS AGUAS LIT	279.030	0,01	398.800	0,01	42,92
26002 IMP. POR EMISIONES GASES CONTAMINANTES	692.843	0,01	800.000	0,01	15,47
26100 IMPUESTO SOBRE DEPÓSITO E INCINERACIÓN	20.000.000	0,36	32.734.285	0,54	63,67
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	89.499	0,00	125.001	0,00	39,67
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1				100,00-
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUN	57.678	0,00	888.600	0,01	1.440,62
30613 T612 -SERV. ADMINISTRATIVOS EN MATERIA	5.202	0,00	825		84,14-
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GE	1		1		
32902 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AUTOMOVILÍST	135.000	0,00	135.000	0,00	
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	10.002	0,00	65.000	0,00	549,87
38100 PAGOS INDEBIDOS	15.000	0,00	15.000	0,00	
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	605.000	0,01	750.000	0,01	23,97
38105 DE MUFACE Y OTRAS MUTUALIDADES	1				100,00-
38263 REINTEGROS MTAS CONF.SECTORIAL ASUNTOS			1		
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARI	586.150	0,01	1		100,00-
39101 INTERESES DE DEMORA	1.095.693	0,02	800.000	0,01	26,99-
39102 MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	1.474.512	0,03	1.100.000	0,02	25,40-
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	740.734	0,01	626.800	0,01	15,38-
39105 RECARGO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES	276.108	0,01	115.515	0,00	58,16-
39200 INGRESOS POR REPERCUSIÓN DE IMPUESTOS	70.000	0,00	70.000	0,00	
39906 COMPENSACION POR SUMINISTROS	1		1		
39907 SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	1		1		
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	2		2		
40001 APORTACIÓN SANITARIA	55.345.853	1,00	56.307.190	0,93	1,74
40002 A.M.D.B.	360.000	0,01	400.000	0,01	11,11
40004 Fondo Complementario de Financiación	198.946.975	3,60	202.402.632	3,34	1,74
40101 FONDO DE SUFICIENCIA	231.429.450-	4,19-	257.960.456-	4,26-	11,46
40109 FONDO DE GARANTÍA	909.408.960	16,45	1.024.621.246	16,91	12,67
40110 FONDOS DE CONVERGENCIA	208.394.510	3,77	400.919.210	6,62	92,38
40111 ANTICIPO FRACCIONAM.LIQUID.NEG.EJERC.AN	29.251.200-	0,53-	29.251.200-	0,48-	
40706 DESARROLLO SISTEMAS DE JUNTAS ARBITRALE			70.000	0,00	
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	674.000	0,01	730.000	0,01	8,31
40905 COMPENSACIÓN PÉRDIDA RECURSOS SIST.FIN.			21.334.910	0,35	
49050 DEL F.S.E. 2014-2020	33.000.000	0,60	9.000.000	0,15	72,73-
49055 DEL F.S.E. PLUS 2021-2027			2.520.631	0,04	
49205 AYUDA REACT-UE			34.036.043	0,56	
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1		10.000	0,00	999.900,00
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.700		1		99,94-
54005 RENDIMIENTOS POR AUTORIZACIONES PATRIMO	1		1		
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	11.616	0,00	17.686	0,00	52,26

55007 CANON POR GESTIÓN CENTRO DE TELECOMUNIC	892		892		
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>4.956.123.610</b>	<b>89,63</b>	<b>5.667.038.390</b>	<b>93,50</b>	<b>14,34</b>
60001 VENTA DE OTROS SOLARES	1		1		
61050 VTA EDIF Y LOCALES PLAN OPTI ACTIVOS IN	8.637.311	0,16	8.637.311	0,14	
61200 ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS	5.000	0,00	5.500	0,00	10,00
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	235.000	0,00	219.984	0,00	6,39-
70000 F.C.I. EJERCICIO CORRIENTE	20.620.210	0,37	20.620.210	0,34	
70664 MAGRAMA. COFINANCIACIÓN FEADER P.O. 201			3.027.987	0,05	
70677 COFINANCIACIÓN FEADER PEPAC 2021-2027			3.146.896	0,05	
78802 HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES NO FINA	1		1		
79019 FEDER. ESTRATEGIA EDUSI	5.911.396	0,11			100,00-
79050 FEDER. P.O. 2014-2020	84.500.000	1,53	61.406.647	1,01	27,33-
79055 FEDER 2021-2027			1.720.000	0,03	
79350 FEADER. P.O. 2014-2020	66.473.767	1,20	42.115.849	0,69	36,64-
79355 FEADER 2023-2027	4.080.000	0,07	23.952.525	0,40	487,07
79518 AYUDA REACT-UE	143.161.943	2,59	45.532.970	0,75	68,19-
79713 MRR Transformación Digital	4.420.100	0,08			100,00-
79714 MRR Comercio	1.531.034	0,03			100,00-
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>339.575.763</b>	<b>6,14</b>	<b>210.385.881</b>	<b>3,47</b>	<b>38,04-</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>5.295.699.373</b>	<b>95,77</b>	<b>5.877.424.271</b>	<b>96,98</b>	<b>10,98</b>
83150 PLAN DIRECTOR EMPRESAS ALTO CONT. TECNO	298.544	0,01			100,00-
87000 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	232.990.335	4,21	182.860.861	3,02	21,52-
89000 AL PERSONAL	405.000	0,01	450.250	0,01	11,17
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>233.693.879</b>	<b>4,23</b>	<b>183.311.111</b>	<b>3,02</b>	<b>21,56-</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>5.529.393.252</b>	<b>100,00</b>	<b>6.060.735.382</b>	<b>100,00</b>	<b>9,61</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS

Presupuesto 2024

## Sección: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	89.186	0,00	125.000	0,00	40,16
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1	0,00	0	0,00	-100,00
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	1	0,00	0,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	10.000	0,00	999.900,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	15.000	0,00	15.000	0,00	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	605.000	0,01	750.000	0,01	23,97
38105 DE MUFACE Y OTRAS MUTUALIDADES	1	0,00	0	0,00	-100,00
130100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	709.190	0,01	900.001	0,01	26,91
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	0	0,00	-100,00
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1	0,00	1	0,00	0,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1	0,00	10.000	0,00	999.900,00
130300 C.N.S. D.G. PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROP	3	0,00	10.001	0,00	333.266,67
10000 TARIFA AUTONÓMICA I.R.P.F.	1.452.809.900	26,27	1.657.250.101	27,34	14,07
10050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL TARIFA ESTATAL	15.077.182	0,27	19.070.906	0,31	26,49
10100 RECARGO IAE EJERCICIO CORRIENTE	4.000.000	0,07	3.600.000	0,06	-10,00
10190 RECARGO IAE EJERCICIOS ANTERIORES	1	0,00	0	0,00	-100,00
10400 PARTICIPACIÓN EN LAS CUOTAS NACIONALES D	1.700.000	0,03	1.500.000	0,02	-11,76
10500 PARTICIPACIÓN EN CUOTAS PROVINCIALES DEL	400.000	0,01	400.000	0,01	0,00
11000 SOBRE SUCESIONES	33.439.208	0,60	33.700.000	0,56	0,78
11001 SOBRE DONACIONES	1.575.909	0,03	1.800.000	0,03	14,22
11100 IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	30.742.737	0,56	9.500.000	0,16	-69,10
11200 IMPTO.SOBRE LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES D	9.388.825	0,17	9.700.000	0,16	3,31
20000 TRANSMISIONES ONEROSAS	228.761.471	4,14	219.817.000	3,63	-3,91
20001 OPERACIONES SOCIETARIAS	882.676	0,02	1.400.000	0,02	58,61
20100 ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	81.000.496	1,46	79.000.000	1,30	-2,47
21001 PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA IVA	1.282.120.620	23,19	1.515.292.132	25,00	18,19
21050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL IVA	18.506.066	0,33	19.050.434	0,31	2,94
22000 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL ALCOHOL Y	16.895.500	0,31	12.704.795	0,21	-24,80
22001 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE LA	6.942.000	0,13	5.890.727	0,10	-15,14
22003 PARTIC.AUTONOMICA IMP. ESPECIAL LABORES	113.847.500	2,06	112.093.470	1,85	-1,54
22004 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE HID	364.389.990	6,59	348.269.095	5,75	-4,42
22005 SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	14.277.112	0,26	22.395.053	0,37	56,86
22006 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL PRODUCTOS	524.480	0,01	591.174	0,01	12,72
22007 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE ELE	53.606.820	0,97	33.179.020	0,55	-38,11
22050 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL ALCOHOL Y BEB.	218.350	0,00	236.069	0,00	8,12

22051 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LA CERVE	103.508	0,00	89.085	0,00	-13,93
22053 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LABORES	1.991.107	0,04	1.869.767	0,03	-6,09
22054 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCAR	4.434.160	0,08	3.989.681	0,07	-10,02
22056 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL PRODUCTOS INTE	5.399	0,00	6.262	0,00	15,98
25000 IMPTO.REG. SOBRE LOS PREMIOS DEL JUEGO D	228.601	0,00	260.000	0,00	13,74
25100 TASAS FISCALES SOBRE EL JUEGO	40.565.123	0,73	42.000.000	0,69	3,54
25101 TASAS FISCALES SOBRE RIFAS, TÓMOBOLAS, APU	2.016.929	0,04	2.400.000	0,04	18,99
25200 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO ELEC	4.075.624	0,07	6.200.000	0,10	52,12
26001 IMPUESTO SOBRE VERTIDOS A LAS AGUAS LITO	279.030	0,01	398.800	0,01	42,92
26002 IMP. POR EMISIONES GASES CONTAMINANTES A	692.843	0,01	800.000	0,01	15,47
26100 IMPUESTO SOBRE DEPÓSITO E INCINERACIÓN D	20.000.000	0,36	32.734.285	0,54	63,67
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIA	586.150	0,01	1	0,00	-100,00
39101 INTERESES DE DEMORA	1.095.693	0,02	800.000	0,01	-26,99
39102 MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	1.474.512	0,03	1.100.000	0,02	-25,40
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	675.734	0,01	561.800	0,01	-16,86
39105 RECARGO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES	276.108	0,01	115.515	0,00	-58,16
40001 APORTACIÓN SANITARIA	55.345.853	1,00	56.307.190	0,93	1,74
40002 A.M.D.B.	360.000	0,01	400.000	0,01	11,11
40004 Fondo Complementario de Financiación	198.946.975	3,60	202.402.632	3,34	1,74
40101 FONDO DE SUFICIENCIA	-231.429.450	-4,19	-257.960.456	-4,26	11,46
40109 FONDO DE GARANTÍA	909.408.960	16,45	1.024.621.246	16,91	12,67
40110 FONDOS DE CONVERGENCIA	208.394.510	3,77	400.919.210	6,62	92,38
40111 ANTICIPO FRACCIONAM.LIQUID.NEG.EJERC.ANT	-29.251.200	-0,53	-29.251.200	-0,48	0,00
40905 COMPENSACIÓN PÉRDIDA RECURSOS SIST.FIN.A	0	0,00	21.334.910	0,35	0,00
49050 DEL F.S.E. 2014-2020	33.000.000	0,60	9.000.000	0,15	-72,73
49055 DEL F.S.E. PLUS 2021-2027	0	0,00	2.520.631	0,04	0,00
49205 AYUDA REACT-UE	0	0,00	34.036.043	0,56	0,00
70000 F.C.I. EJERCICIO CORRIENTE	20.620.210	0,37	20.620.210	0,34	0,00
70664 MAGRAMA. COFINANCIACIÓN FEADER P.O. 2014	0	0,00	3.027.987	0,05	0,00
70677 COFINANCIACIÓN FEADER PEPAC 2021-2027	0	0,00	3.146.896	0,05	0,00
79019 FEDER. ESTRATEGIA EDUSI	5.911.396	0,11	0	0,00	-100,00
79050 FEDER. P.O. 2014-2020	84.500.000	1,53	61.406.647	1,01	-27,33
79055 FEDER 2021-2027	0	0,00	1.720.000	0,03	0,00
79350 FEADER. P.O. 2014-2020	66.473.767	1,20	42.115.849	0,69	-36,64
79355 FEADER 2023-2027	4.080.000	0,07	23.952.525	0,40	487,07
79518 AYUDA REACT-UE	143.161.943	2,59	45.532.970	0,75	-68,19
87000 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	232.990.335	4,21	182.860.861	3,02	-21,52
130301 SERVICIO DE FINANCIACIÓN EXTERNA	5.512.120.663	99,69	6.048.479.323	99,80	9,73
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	313	0,00	1	0,00	-99,68
32902 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AUTOMOVILÍSTI	135.000	0,00	135.000	0,00	0,00



39200 INGRESOS POR REPERCUSIÓN DE IMPUESTOS	70.000	0,00	70.000	0,00	0,00
39906 COMPENSACION POR SUMINISTROS	1	0,00	1	0,00	0,00
39907 SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	1	0,00	1	0,00	0,00
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1	0,00	1	0,00	0,00
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.700	0,00	1	0,00	-99,94
54005 RENDIMIENTOS POR AUTORIZACIONES PATRIMON	1	0,00	1	0,00	0,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	11.616	0,00	17.686	0,00	52,26
60001 VENTA DE OTROS SOLARES	1	0,00	1	0,00	0,00
61050 VTA EDIF Y LOCALES PLAN OPTI ACTIVOS INM	8.637.311	0,16	8.637.311	0,14	0,00
61200 ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS	5.000	0,00	5.500	0,00	10,00
78802 HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES NO FINAL	1	0,00	1	0,00	0,00
130400 C.N.S. D.G. DE PATRIMONIO	8.860.946	0,16	8.865.505	0,15	0,05
30613 T612 -SERV. ADMINISTRATIVOS EN MATERIA A	5.202	0,00	825	0,00	-84,14
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	0	0,00	50.000	0,00	0,00
55007 CANON POR GESTIÓN CENTRO DE TELECOMUNICA	892	0,00	892	0,00	0,00
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	200.000	0,00	200.000	0,00	0,00
79713 MRR Transformación Digital	4.420.100	0,08	0	0,00	-100,00
130500 C.N.S. DG DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	4.626.194	0,08	251.717	0,00	-94,56
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNC	57.678	0,00	888.600	0,01	1.440,62
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	10.000	0,00	5.000	0,00	-50,00
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	674.000	0,01	730.000	0,01	8,31
89000 AL PERSONAL	405.000	0,01	450.250	0,01	11,17
130700 C.N.S. DG.FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOC	1.146.678	0,02	2.073.850	0,03	80,86
79714 MRR Comercio	1.531.034	0,03	0	0,00	-100,00
83150 PLAN DIRECTOR EMPRESAS ALTO CONT. TECNOL	298.544	0,01	0	0,00	-100,00
130800 C.N.S. DG IMPULS COMERCIO, I EMP, IND O	1.829.578	0,03	0	0,00	-100,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	65.000	0,00	65.000	0,00	0,00
40706 DESARROLLO SISTEMAS DE JUNTAS ARBITRALES	0	0,00	70.000	0,00	0,00
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	35.000	0,00	19.984	0,00	-42,90
130900 C.N.S. D.G. DE CONSUMO	100.000	0,00	154.984	0,00	54,98
38263 REINTEGROS MTAS CONF.SECTORIAL ASUNTOS L	0	0,00	1	0,00	0,00
131000 C.N.S. D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL	0	0,00	1	0,00	0,00
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>5.529.393.252</b>	<b>100,00</b>	<b>6.060.735.382</b>	<b>100,00</b>	<b>9,61</b>

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	51.762.747	13,81	116.208.973	26,22	124,50
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.346.845	13,69	62.665.843	14,14	22,04
3 GASTOS FINANCIEROS	139.970	0,04	141.270	0,03	0,93
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.018.136	8,01	26.031.900	5,87	-13,28
Operaciones Corrientes	133.267.698	35,54	205.047.986	46,26	53,86
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	131.076.199	34,96	135.076.199	30,48	3,05
F.Contingencia y Otros Fondos	131.076.199	34,96	135.076.199	30,48	3,05
6 INVERSIONES REALES	62.772.410	16,74	57.908.704	13,07	-7,75
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.836.344	11,96	44.696.146	10,08	-0,31
Operaciones de Capital	107.608.754	28,70	102.604.850	23,15	-4,65
Operaciones no financieras	371.952.651	99,20	442.729.035	99,89	19,03
8 ACTIVOS FINANCIEROS	500.000	0,13	500.000	0,11	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.500.000	0,67	0	0,00	-100,00
Operaciones Financieras	3.000.000	0,80	500.000	0,11	-83,33
Total SECCIÓN	374.952.651	100,00	443.229.035	100,00	18,21

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	47.129.742	12,57	50.380.862	11,37	6,90
130100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	47.129.742	12,57	50.380.862	11,37	6,90
612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	6.673.451	1,78	6.605.257	1,49	-1,02
130200 C.N.S. INTERVENCIÓN GENERAL	6.673.451	1,78	6.605.257	1,49	-1,02
612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	1.337.114	0,36	1.378.078	0,31	3,06
612F PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS	16.574.670	4,42	20.437.361	4,61	23,30
612J COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL	5.558.157	1,48	5.523.047	1,25	-0,63
631A TESORO PÚBLICO REGIONAL	1.163.089	0,31	1.221.617	0,28	5,03
633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	112.076.199	29,89	112.076.199	25,29	0,00
130300 C.N.S. D.G. PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROP	136.709.229	36,46	140.636.302	31,73	2,87
121F EDIFICIOS FORO	214.458	0,06	214.458	0,05	0,00
121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	1.020.619	0,27	1.174.606	0,27	15,09
126D PARQUE MÓVIL REGIONAL	4.745.455	1,27	4.616.978	1,04	-2,71
126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS	5.108.479	1,36	5.729.296	1,29	12,15
612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AU	9.789.090	2,61	8.530.248	1,92	-12,86
130400 C.N.S. D.G. DE PATRIMONIO	20.878.101	5,57	20.265.586	4,57	-2,93
112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	22.503.372	6,00	21.345.994	4,82	-5,14
126J CENTRO REGIONAL DE INFORMÁTICA	90.710.702	24,19	98.004.298	22,11	8,04
521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIED	13.242.344	3,53	11.246.174	2,54	-15,07
130500 C.N.S. DG DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	126.456.418	33,73	130.596.466	29,46	3,27
551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA	906.565	0,24	1.012.719	0,23	11,71
612A ECONOMÍA	608.590	0,16	1.467.325	0,33	141,10
612I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA	193.649	0,05	169.560	0,04	-12,44
612K CONTRATACIÓN CENTRALIZADA EN LA ADMINISTR	66.239	0,02	206.410	0,05	211,61
130600 C.N.S. D.G. ECON. ESTRAT. Y C. CENTRALI	1.775.043	0,47	2.856.014	0,64	60,90
121B FUNCIÓN PÚBLICA	10.851.527	2,89	72.425.087	16,34	567,42
121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON.	1.965.484	0,52	2.060.381	0,46	4,83
126P DIÁLOGO SOCIAL	0	0,00	100.000	0,02	0,00
130700 C.N.S. DG.FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOC	12.817.011	3,42	74.585.468	16,83	481,93
542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	642.800	0,17	541.219	0,12	-15,80
622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO	6.341.225	1,69	3.393.328	0,77	-46,49
724B ARTESANÍA	1.453.971	0,39	1.453.837	0,33	-0,01
130800 C.N.S. DG IMPULS COMERCIO, I EMP, IND O	8.437.996	2,25	5.388.384	1,22	-36,14
443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1.613.685	0,43	1.785.477	0,40	10,65
130900 C.N.S. D.G. DE CONSUMO	1.613.685	0,43	1.785.477	0,40	10,65
724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	9.427.975	2,51	8.350.519	1,88	-11,43

724C DEFENSA DEL AUTÓNOMO	22.000	0,01	18.700	0,00	-15,00
724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO	3.012.000	0,80	1.760.000	0,40	-41,57
131000 C.N.S. D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL	12.461.975	3,32	10.129.219	2,29	-18,72
Total SECCIÓN	374.952.651	100,00	443.229.035	100,00	18,21

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	3.684.605	0,98	4.972.320	1,12	34,95
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.634.711	0,44	1.534.711	0,35	-6,12
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.849.926	3,16	8.350.785	1,88	-29,53
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.960.500	7,99	35.523.046	8,01	18,57
611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	47.129.742	12,57	50.380.862	11,37	6,90
<b>1301 SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>47.129.742</b>	<b>12,57</b>	<b>50.380.862</b>	<b>11,37</b>	<b>6,90</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	5.248.669	1,40	5.370.475	1,21	2,32
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.424.782	0,38	1.234.782	0,28	-13,34
612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	6.673.451	1,78	6.605.257	1,49	-1,02
<b>1302 INTERVENCIÓN GENERAL</b>	<b>6.673.451</b>	<b>1,78</b>	<b>6.605.257</b>	<b>1,49</b>	<b>-1,02</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	1.317.114	0,35	1.357.578	0,31	3,07
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.000	0,01	20.500	0,00	2,50
612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	1.337.114	0,36	1.378.078	0,31	3,06
1 GASTOS DE PERSONAL	1.298.638	0,35	1.480.141	0,33	13,98
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.276.032	0,34	957.220	0,22	-24,98
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	14.000.000	3,73	18.000.000	4,06	28,57
612F PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEO	16.574.670	4,42	20.437.361	4,61	23,30
1 GASTOS DE PERSONAL	489.157	0,13	481.397	0,11	-1,59
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.000	0,02	41.650	0,01	-39,64
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	5.000.000	1,33	5.000.000	1,13	0,00
612J COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL	5.558.157	1,48	5.523.047	1,25	-0,63
1 GASTOS DE PERSONAL	1.153.089	0,31	1.194.417	0,27	3,58
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.000	0,00	10.200	0,00	2,00
3 GASTOS FINANCIEROS	0	0,00	300	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	16.700	0,00	0,00
631A TESORO PÚBLICO REGIONAL	1.163.089	0,31	1.221.617	0,28	5,03
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	112.076.199	29,89	112.076.199	25,29	0,00
633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	112.076.199	29,89	112.076.199	25,29	0,00
<b>1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS</b>	<b>136.709.229</b>	<b>36,46</b>	<b>140.636.302</b>	<b>31,73</b>	<b>2,87</b>
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	214.458	0,06	214.458	0,05	0,00
121F EDIFICIOS FORO	214.458	0,06	214.458	0,05	0,00
1 GASTOS DE PERSONAL	45.229	0,01	153.406	0,03	239,18
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	975.390	0,26	721.200	0,16	-26,06
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	300.000	0,07	0,00
121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	1.020.619	0,27	1.174.606	0,27	15,09
1 GASTOS DE PERSONAL	3.002.458	0,80	3.181.672	0,72	5,97
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.397.997	0,37	1.255.306	0,28	-10,21
6 INVERSIONES REALES	345.000	0,09	180.000	0,04	-47,83
126D PARQUE MÓVIL REGIONAL	4.745.455	1,27	4.616.978	1,04	-2,71

1 GASTOS DE PERSONAL	4.790.656	1,28	5.314.296	1,20	10,93
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	287.823	0,08	400.000	0,09	38,97
6 INVERSIONES REALES	30.000	0,01	15.000	0,00	-50,00
126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS	5.108.479	1,36	5.729.296	1,29	12,15
1 GASTOS DE PERSONAL	1.834.335	0,49	1.528.938	0,35	-16,65
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.625.120	1,23	4.627.206	1,04	0,05
6 INVERSIONES REALES	3.329.635	0,89	2.374.104	0,54	-28,70
612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD A	9.789.090	2,61	8.530.248	1,92	-12,86
<b>1304 D.G. DE PATRIMONIO</b>	<b>20.878.101</b>	<b>5,57</b>	<b>20.265.586</b>	<b>4,57</b>	<b>-2,93</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	516.707	0,14	539.635	0,12	4,44
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.605.592	3,90	14.771.907	3,33	1,14
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.460.473	1,46	5.494.452	1,24	0,62
6 INVERSIONES REALES	100.000	0,03	110.000	0,02	10,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.820.600	0,49	430.000	0,10	-76,38
112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	22.503.372	6,00	21.345.994	4,82	-5,14
1 GASTOS DE PERSONAL	11.171.447	2,98	11.669.976	2,63	4,46
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.850.659	6,09	33.818.101	7,63	48,00
3 GASTOS FINANCIEROS	139.970	0,04	140.970	0,03	0,71
6 INVERSIONES REALES	56.548.626	15,08	52.375.251	11,82	-7,38
126J CENTRO REGIONAL DE INFORMÁTICA	90.710.702	24,19	98.004.298	22,11	8,04
1 GASTOS DE PERSONAL	448.832	0,12	455.721	0,10	1,53
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	76.951	0,02	46.951	0,01	-38,99
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.311.061	1,15	5.211.802	1,18	20,89
6 INVERSIONES REALES	1.500.000	0,40	1.650.000	0,37	10,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.405.500	1,17	3.881.700	0,88	-11,89
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.500.000	0,67	0	0,00	-100,00
521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC. Y SOCIE	13.242.344	3,53	11.246.174	2,54	-15,07
<b>1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>	<b>126.456.418</b>	<b>33,73</b>	<b>130.596.466</b>	<b>29,46</b>	<b>3,27</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	759.216	0,20	851.370	0,19	12,14
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.349	0,00	12.349	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.000	0,01	49.000	0,01	8,89
6 INVERSIONES REALES	90.000	0,02	100.000	0,02	11,11
551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA	906.565	0,24	1.012.719	0,23	11,71
1 GASTOS DE PERSONAL	587.889	0,16	995.624	0,22	69,36
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.701	0,01	471.701	0,11	2.178,64
612A ECONOMÍA	608.590	0,16	1.467.325	0,33	141,10
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0	0,00	56.450	0,01	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.000	0,05	99.461	0,02	-44,74
6 INVERSIONES REALES	13.649	0,00	13.649	0,00	0,00
612I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA	193.649	0,05	169.560	0,04	-12,44
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	66.239	0,02	206.410	0,05	211,61
612K CONTRATACIÓN CENTRALIZADA EN LA ADMINIST	66.239	0,02	206.410	0,05	211,61
<b>1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA</b>	<b>1.775.043</b>	<b>0,47</b>	<b>2.856.014</b>	<b>0,64</b>	<b>60,90</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	9.901.286	2,64	71.174.846	16,06	618,84
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	450.241	0,12	750.241	0,17	66,63

8 ACTIVOS FINANCIEROS	500.000	0,13	500.000	0,11	0,00
121B FUNCIÓN PÚBLICA	10.851.527	2,89	72.425.087	16,34	567,42
1 GASTOS DE PERSONAL	1.269.684	0,34	1.308.581	0,30	3,06
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	613.800	0,16	681.800	0,15	11,08
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.000	0,02	64.000	0,01	0,00
6 INVERSIONES REALES	18.000	0,00	6.000	0,00	-66,67
121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON.	1.965.484	0,52	2.060.381	0,46	4,83
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0	0,00	100.000	0,02	0,00
126P DIÁLOGO SOCIAL	0	0,00	100.000	0,02	0,00
1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL	12.817.011	3,42	74.585.468	16,83	481,93
1 GASTOS DE PERSONAL	556.800	0,15	467.219	0,11	-16,09
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.000	0,00	74.000	0,02	1.133,33
6 INVERSIONES REALES	80.000	0,02	0	0,00	-100,00
542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	642.800	0,17	541.219	0,12	-15,80
1 GASTOS DE PERSONAL	971.481	0,26	864.928	0,20	-10,97
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	90.000	0,02	85.000	0,02	-5,56
6 INVERSIONES REALES	300.000	0,08	312.000	0,07	4,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.979.744	1,33	2.131.400	0,48	-57,20
622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO	6.341.225	1,69	3.393.328	0,77	-46,49
1 GASTOS DE PERSONAL	438.971	0,12	463.837	0,10	5,66
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	450.000	0,12	365.000	0,08	-18,89
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.000	0,02	62.000	0,01	0,00
6 INVERSIONES REALES	283.000	0,08	293.000	0,07	3,53
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	220.000	0,06	270.000	0,06	22,73
724B ARTESANÍA	1.453.971	0,39	1.453.837	0,33	-0,01
1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART	8.437.996	2,25	5.388.384	1,22	-36,14
1 GASTOS DE PERSONAL	1.329.185	0,35	1.400.977	0,32	5,40
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	100.000	0,03	150.000	0,03	50,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000	0,02	80.000	0,02	33,33
6 INVERSIONES REALES	124.500	0,03	154.500	0,03	24,10
443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1.613.685	0,43	1.785.477	0,40	10,65
1309 D.G. DE CONSUMO	1.613.685	0,43	1.785.477	0,40	10,65
1 GASTOS DE PERSONAL	947.299	0,25	981.619	0,22	3,62
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.000	0,01	30.000	0,01	-14,29
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.985.676	1,33	4.870.400	1,10	-2,31
6 INVERSIONES REALES	10.000	0,00	8.500	0,00	-15,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.450.000	0,92	2.460.000	0,56	-28,70
724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	9.427.975	2,51	8.350.519	1,88	-11,43
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.000	0,01	18.700	0,00	-15,00
724C DEFENSA DEL AUTÓNOMO	22.000	0,01	18.700	0,00	-15,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.000	0,00	10.000	0,00	-16,67
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000	0,80	1.750.000	0,39	-41,67
724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOM	3.012.000	0,80	1.760.000	0,40	-41,57
1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL	12.461.975	3,32	10.129.219	2,29	-18,72
Total SECCIÓN	374.952.651	100,00	443.229.035	100,00	18,21

# 14 CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

#### INTRODUCCIÓN

La Consejería de Fomento e Infraestructuras es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las materias de vivienda, arquitectura, carreteras, transportes, movilidad y logística, puertos, litoral y actividades náuticas y subacuáticas, impulso y coordinación de infraestructuras aeroportuarias, así como cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Para el desempeño de dichas competencias la Consejería se estructura en los siguientes Centros Directivos:

- Secretaría General
  
- Dirección General de Vivienda y Arquitectura
  
- Dirección General de Carreteras
  
- Dirección General de Movilidad y Transportes
  
- Dirección General de Litoral y Puertos

Se exponen a continuación los grandes objetivos que se persiguen con este presupuesto:

La Dirección General de Vivienda y Arquitectura tiene como misión la implementación de los programas recogidos en la estrategia del Gobierno regional "Haciendo Hogar" (2022-2026), que cuenta con diferentes fuentes de financiación, fondos de la Comunidad Autónoma, fondos que provienen de la Administración General del Estado, instrumentalizados en el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda (PEAV) y fondos de la Unión Europea.

En el marco de la de la citada estrategia, con el objetivo de garantizar un hogar para todas y cada una de las familias de la Región de Murcia, se gestionan los programas necesarios para facilitar el acceso, tanto en régimen de alquiler como en propiedad, y la permanencia en la vivienda, poniendo el acento en los colectivos que mayor dificultad encuentran para acceder a un hogar y promoviendo las medidas necesarias para aumentar la oferta de viviendas a precios asequibles.

El "Estudio sobre la demanda de vivienda en la Región de Murcia" realizado a través de la Cátedra y Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad de Murcia (año 2022) recoge, entre sus conclusiones, que el modelo residencial y el imaginario social en la Región se orientan hacia la vivienda en propiedad (de las personas encuestadas el 79,6% habita en una y el 80,4% de quienes desean un cambio de vivienda pretenden realizarlo a una vivienda propia).

En este contexto, de un lado, se continúan las medidas dirigidas a permitir el acceso a la vivienda en propiedad mediante la continuación de la línea de aval joven; de las ayudas directas a la adquisición de vivienda protegida de promoción privada como sinergia al nuevo modelo regional de vivienda protegida, regulado en 2021, y las de adquisición de viviendas situadas en municipios o núcleos de escasa población, combatiendo con ello la despoblación.

De otro lado, se introducen dos nuevas medidas dirigidas a facilitar el acceso en propiedad a la vivienda mediante la puesta en marcha de una nueva línea de aval vivienda, dirigida a la ciudadanía en general para responder a las necesidades de las



personas que quieran acceder, por primera vez, a una vivienda en propiedad, sea cual sea su edad y una línea de ayudas directas a la adquisición de vivienda libre.

Asimismo, para responder a las necesidades de las personas que viven de alquiler se continúa garantizando el acceso a la vivienda en régimen de alquiler mediante la concesión de ayudas directas al pago de la renta de alquiler y a la construcción y rehabilitación de promociones de viviendas destinadas al alquiler asequible.

Con financiación de los fondos europeos NEXTGENERATIONEU, en línea con el "GREEN DEAL" se desarrollan los programas de ayudas directas destinados al estudio y evaluación de los edificios de tipología residencial; a su rehabilitación energética y a la rehabilitación de entornos residenciales, estos últimos gestionados directamente por las Administraciones locales en el interés de acercar la gestión al nivel de gobernanza más próximo a los destinatarios últimos de las ayudas.

Asimismo, se apoya a las oficinas de rehabilitación creadas para facilitar la gestión de estos programas, entre las que se cuenta, la propia de la Comunidad Autónoma.

Con el objetivo de promover la mejora del espacio urbano de nuestras ciudades, desde esta Dirección General, se gestionan, asimismo, las medidas y actuaciones recogidas en el Plan de Arquitectura y Construcción Sostenible (EACS) en aras de lograr una mayor calidad de vida para toda la ciudadanía, especialmente atendiendo a la accesibilidad y la eficiencia energética.

En este ámbito, en concordancia con la Agenda Urbana Europea, se lleva a cabo una línea de acción específica de "Impulso a las Soluciones Basadas en la Naturaleza", orientadas a configurar ciudades que cuidan de las personas, espacios saludables que fomentan mejores hábitos de vida, y lugares de encuentro renaturalizados permitiendo una mejor conexión con nuestro entorno; se participa en los Proyectos europeos: Horizonte 2020 GOGREENROUTES 2020-2024; REGLIENCE 2022-2024 y en el Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos de las Comunidades y Ciudades Autónomas (PIREP) NEXTGENERATIONEU, entre cuyas actuaciones se cuenta la rehabilitación energética del edificio de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Consecuentemente, las líneas presupuestarias de la Dirección General de vivienda y Arquitectura financian la implementación de la estrategia del Gobierno regional (2022-2026) dirigida a garantizar el acceso y mantenimiento en la vivienda; la calidad de las mismas (en particular la accesibilidad y eficiencia energética) y la propiciación de entornos urbanos amables (soft cities).

Desde la Subdirección General de Vivienda Social se atiende a las necesidades de vivienda de los colectivos más vulnerables, desarrollando una serie de programas que buscan el objetivo común de garantizar el acceso a la vivienda para todos los habitantes de la Región de Murcia, de modo que a partir de la vivienda las personas en riesgo de pobreza y exclusión puedan acceder al trabajo, a la educación y a la inserción social plena.

En colaboración con los municipios y con las entidades del tercer sector especializadas en acceso a la vivienda, la Dirección General de Vivienda e Infraestructuras concederá durante 2024 subvenciones por valor de 3,5 millones de euros para ayudas al pago del alquiler y de los suministros básicos a colectivos vulnerables: mujeres víctimas de violencia, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otros colectivos especialmente vulnerables.

En esta misma línea de trabajo, y también con la colaboración de la Consejería de Política Social, de los municipios y de las entidades del tercer sector, la Consejería de Fomento e Infraestructuras seguirá desarrollando el programa de erradicación del chabolismo y la infravivienda, mediante la adquisición y rehabilitación de viviendas que sean destinadas a realojo de familias que se encuentran viviendo en condiciones insalubres. Se dedicarán a este programa 2,5 millones de euros con el objetivo de alcanzar en 2024 las 100 viviendas destinadas a este fin en diversos municipios de toda la Región.

Ampliaremos el parque de vivienda social con la adquisición de viviendas de la Sareb (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria) por un total de 1,13 millones de euros. Se trata de activos inmobiliarios que han

permanecido sin uso desde el estallido de la burbuja inmobiliaria y que contamos con destinar a familias vulnerables mediante alquiler protegido.

Asimismo, daremos seguridad a los posibles arrendadores que tengan miedo de poner su vivienda en alquiler a través de ayudas para contrato de seguro de impago, de forma que se contribuya al objetivo de aumentar la oferta de más viviendas de alquiler y de que bajen los precios.

Ampliaremos el presupuesto de mantenimiento de nuestro parque regional de 2.000 viviendas sociales, para prevenir su deterioro y mantenerlas en buen uso de forma que se alargue la vida útil de las viviendas y se prevengan los focos de marginación.

Contribuiremos a la construcción de más de 500 viviendas sociales mediante los fondos Next, con la colaboración de los municipios y de la inversión privada, dentro del programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Para ello se han firmado acuerdos entre la Comunidad Autónoma, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y los Ayuntamientos de Murcia y Cartagena por un montante de 24 millones de euros.

En carreteras, con el objetivo de mejorar el servicio público que proporciona la red de Carreteras de la Región de Murcia, la inversión se desarrolla en los siguientes ejes: mejorar la seguridad en las vías para todos los usuarios (vehículo, ciclista, peatón), incrementar y asegurar la calidad del servicio de las carreteras y de su entorno, potenciando soluciones medioambientalmente sostenibles.

El programa de seguridad vial dirige su presupuesto a la gestión de la explotación de la red, la mejora de la seguridad vial y de las condiciones de circulación. La dotación presupuestaria para este año incluye la ejecución de más de una decena de actuaciones por más de 3 millones de euros, todas ellas necesarias e imprescindibles encaminadas a reducir la siniestrabilidad, y a reordenar accesos o tramos potencialmente peligrosos para vehículos y/o viandantes.

Dentro de este mismo programa se incluyen actuaciones de más de 700.000 euros resultantes de los Planes de Acción contra el Ruido, como son las Pantallas antirruído en la carretera RM-12 en los Belones, que mejorarán la calidad de vida de las personas cercanas a las vías, además de incluir fondos para elaborar proyectos en esa misma línea.

Para garantizar la conservación de la red existente, y mejorar la calidad de nuestras vías, no solo más demandadas por vehículos, sino por ciclistas o por necesidades de desarrollo económico de las zonas menos pobladas, se destinan más de 30 millones. Además de las dotaciones necesarias para la conservación de los diferentes sectores, entre las actuaciones más relevantes se encuentran refuerzos de firme como el de la variante de Torre Pacheco (RM-313), el de la RM-422 -Venta Collares-Límite de Región dirección Pinoso, o el de la vía RM-310 (RM-301 - Límite de Región dirección Torremendo entre otras.

Dentro del mismo programa de conservación, y como muestra de la importancia de la colaboración-público privada, se ejecutará una obra encaminada a la mejora de drenaje de la RM-19 autovía del Mar Menor, entre los pk 22 y 24.

Se refuerza el programa de Planificación y mejora en la red viaria, con la finalidad de comenzar a crear un Plan que defina, ordene y priorice las actuaciones en materia de infraestructuras. Se trata pues de identificar, estudiar y planificar objetivamente las necesidades de la red actual de carreteras, tanto en infraestructuras de nueva creación ya identificadas en el Pacto por las Infraestructuras, como en las ya existentes, muchas de ellas ya puestas de manifiesto dentro del Plan Más Cerca. Esta necesaria herramienta de planificación, tanto para el desarrollo de infraestructuras como en la conservación de las existentes, aportará a las administraciones el conocimiento preciso de las previsiones que van a ser necesarias en los años para los que se realiza el Plan.

Además se aporta económicamente partidas para el desarrollo de los documentos relativos a las grandes infraestructuras que completan la estructuración territorial de la Región, como la vía rápida de la Bahía de Mazarrón, la autovía Lorca-Caravaca, incluso el desdoblamiento de la RM-714 tramo Caravaca-Calasparra. También se ha previsto el inicio de la ejecución de un nuevo tramo de la autovía de Beniel (autovía Zeneta-Santomera) cuyo desarrollo técnico está muy avanzado, pero cuya realidad dependerá del ritmo de aportaciones del Estado, titular original de la vía.

En el área de Movilidad y Transportes, 2024 supondrá un hito histórico en cuanto se licitarán y adjudicarán por procedimiento abierto ordinario, por primera vez en la historia de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los contratos concesionales con una duración de 10 años de los nuevos servicios públicos de transporte regular de viajeros, que conforman el nuevo Mapa Concesional aprobado por Consejo de Gobierno en el último cuatrimestre de 2021, desarrollando así el Plan Director de Transportes de la Región de Murcia (Programa 5.2.01), consignando en este presupuesto las asignaciones presupuestarias correspondientes.

Se han consignado también los créditos necesarios para la dotación de nuevos Sistemas ITS a los servicios públicos de transporte regular interurbano de viajeros, a través de la adquisición e instalación del Sistema Central de la CARM y de los sistemas embarcados en los vehículos de los concesionarios, lo que supondrá, en primer lugar, poder realizar la verificación del cumplimiento de todos los servicios concesionales contratados, y ofrecer información al usuario tanto en los vehículos y paradas como a través de los nuevos canales que ofrecen las tecnologías actuales de la información; y en segundo lugar, la implementación de nuevos sistemas de Ticketing con la creación de la Tarjeta de Transporte de la Región de Murcia, como único título de transporte que permita el uso de todos los servicios públicos de transporte, interurbano en una primera fase y los urbanos más importantes (al menos Murcia y Cartagena) en una fase posterior.

Todo ello permitirá la implantación de un nuevo sistema tarifario zonal en todos los servicios públicos de transporte regular interurbano de viajeros, con la implantación general de bonificaciones a usuarios según circunstancias personales (edad, discapacidad, familia numerosa, etc.) en el sistema tarifario de todos los contratos concesionales competencia de la CARM.

Figuran en el Proyecto de Ley de Presupuestos los créditos necesarios para la adquisición de 41 autobuses eléctricos, para las concesiones de transporte de carácter metropolitano o periurbano, competencia de la CARM (en los entornos de Murcia, Molina de Segura y Cartagena), acompañados igualmente de los créditos para ejecución de las obras de infraestructura e instalación de puntos de carga de tales vehículos en las distintas cabeceras de las líneas donde van a operar, todo ello con la finalidad de coadyuvar en la descarbonización y mejora de la calidad del aire en dichas áreas geográficas.

El Plan Metropolitano de la ciudad de Murcia y su área de influencia iniciará su tramitación con la consignación presupuestaria que consta para el ejercicio de 2024, y cuya adjudicación se encontrará realizada ya para realizar los trabajos a comienzos de ese año.

Los presupuestos de este ejercicio siguen incidiendo en el apoyo al sector logístico regional, como uno de los fundamentos e impulsores de nuestro desarrollo económico, reafirmando nuestro compromiso con el Corredor Mediterráneo, con apoyo decidido a la interoperabilidad y la integración modal y el desarrollo de sus infraestructuras. En esta línea de actuación, damos un impulso definitivo a la ZAL de Murcia con los proyectos de la construcción la terminal intermodal y de sus accesos ferroviario y viario, así como la construcción del parking seguro de camiones, y con el apoyo decidido de la Consejería al desarrollo de la ZAL de Cartagena, en colaboración con la Autoridad Portuaria.

Igualmente se avanza en el desarrollo de la Alta Velocidad en la Región, con el apoyo y participación de la Consejería en el soterramiento de la llegada del AVE a Murcia, Lorca y su paso por Alcantarilla, para lo que la Consejería hace un decidido esfuerzo presupuestario para que las obras tomen el impulso necesario que reduzca la situación actual de supresión y disminución de servicios ferroviarios en ese área regional.

Por último, y en lo relativo al Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, se explorarán vías que permitan una optimización de sus instalaciones en lo relativo a la logística, con el objetivo de impulsar la actividad de carga aérea y el transporte de mercancías desde y hacia el aeropuerto por parte del propio concesionario del aeropuerto.

En cuanto al programa de Litoral y Puertos, sus grandes líneas de actuación son las recogidas en el Marco Estratégico de Puertos Abiertos, aprobado por Consejo de Gobierno, que profundiza en el modelo de gestión privada de las infraestructuras públicas mediante el modelo de concesión de obra pública o de servicios, que tan buenos resultados está dando a lo largo de los

años. El proceso de renovación de concesiones iniciado en ejercicios pasados avanza a buen ritmo, y se traduce en inversiones de mejora y puesta a punto de los puertos de la Región sin cargo al erario público, lo que permite centrar los esfuerzos presupuestarios en el fomento de las actividades náuticas y en los estudios de puertos, con una novedosa partida dotada 72.600#. sí mismo, destacan las actuaciones de mejora y conservación de los puertos de gestión directa de la CARM, y de los muelles e instalaciones pesqueras con un incremento presupuestario de, aproximadamente un 60%.

También se ha apostado por la ejecución de paseos marítimos, creándose una partida presupuestaria para ello.

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto de la Consejería de Fomento e Infraestructuras para el año 2024, asciende a 235,7 Mills. euros, un 12,2% más que la dotación inicial del Presupuesto 2023.

### -Análisis Estático

El presupuesto de la Consejería se distribuye en cinco centros directivos representando cada uno de ellos los siguientes porcentajes respecto al total:

-Secretaría General: representa el 2,9% del presupuesto total de la Consejería, con una dotación de 6,89 Mills. euros.

-D.G. de Vivienda y Arquitectura: con una dotación de 27,61 Mills. euros representa el 11,7% del total.

-D.G. de Carreteras: representa el 29,9% del presupuesto de la Consejería, con un presupuesto de 70,38 Mills.euros.

-D.G. de Movilidad y Transportes: absorbe la mayor parte del presupuesto de la Consejería, el 54,2%, con una dotación de 127,76 Mills. euros.

-D.G. de Litoral y Puertos: absorbe el 1,3% del total de la Consejería con un presupuesto de 3,06 Mills. euros.

El presupuesto de la Consejería se estructura en 10 programas de gasto, absorbiendo cuatro de ellos el 88,0% del presupuesto total. El programa 513A "Transportes", con un presupuesto de 127,76 Mills.euros, es el que tiene el mayor volumen de gastos, siguiéndole el programa 513C "Conservación de la Red Viaria", con una dotación de 37,06 Mills. euros, a continuación el 513D "Planificación y Mejora Red Viaria" con 27,58 Mills. euros y el 431A " Promoción y Rehabilitación de Viviendas" con un presupuesto de 15,11 Mills. euros.

Atendiendo a la clasificación económica del gasto y dado el carácter inversor de la Consejería, las operaciones de capital representan la mayor parte del presupuesto de la Consejería, el 64,83%, frente al 17,03% que suponen las operaciones corrientes y el 18,14% de las operaciones financieras.

### -Análisis Dinámico

La evolución del presupuesto de la Consejería por capítulos de gasto es la siguiente:

El capítulo I, gastos de personal, tiene un presupuesto de 19,43 Mills. euros, aumentando su dotación en un 1,5% con respecto al ejercicio 2023.

El capítulo II, relativo a gastos en bienes corrientes y servicios, tiene una dotación para el año 2024 de 5,01 Mills. euros. La mayor parte de este capítulo se presupuesta en Secretaría General ya que centraliza gastos del resto de centros directivos. Con respecto al pasado año aumenta su presupuesto en un 20,4%.

Los gastos financieros, capítulo III, ascienden a 595.270 euros con el fin de atender al pago de intereses de demora, principalmente de la D.G. de Movilidad y Transportes.

El capítulo IV, Transferencias Corrientes, con un presupuesto de 15,10 Mills. euros, recoge las subvenciones que concede la DG de Vivienda y Arquitectura, por importe de 6,27 Mills. euros y las ayudas de la DG de Movilidad y Transportes por importe de 8,83 Mills.euros. El total de subvenciones corrientes de la Consejería disminuye en relación al ejercicio 2023 en un 33,0%.

En materia de vivienda se incluyen en este capítulo tanto las actuaciones contenidas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por importe de 640.000 euros, como las enmarcadas en el Plan de Vivienda 2022-2025, 5,63 Mills.euros.

En materia de transportes, el capítulo IV recoge las aportaciones a empresas de transporte para el equilibrio económico de las concesiones interurbanas por importe de 8,55 Mills.euros, las subvenciones para el fomento del transporte universitario de las líneas interurbanas, 144.919 euros, para la línea de transporte al Aeropuerto, 75.000 euros y las ayudas al transporte de personas con discapacidad física y psíquica por importe de 55.000 euros.

Las Inversiones Reales de la Consejería (capítulo VI) experimentan un aumento con respecto al presupuesto inicial 2023 del 8,7%. Alcanzan una dotación para el ejercicio 2024 de 137,72 Mills. euros. Se incluyen en este capítulo proyectos incluidos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por importe de 32,16 Mills.euros.

Por centros directivos, la distribución de las Inversiones Reales es la siguiente:

Secretaría General presupuesta 200.000 euros para atender principalmente al mantenimiento del edificio sede de la Consejería.

La D.G. de Vivienda y Arquitectura tiene una dotación para inversiones de 4,24 Mills. euros, destacando el proyecto financiado por el FEDER "Adquisición y Reforma viviendas sociales" por importe de 2,50 Mills. euros, el proyecto de "Adquisición de viviendas a la SAREB para incremento del parque público de viviendas" con un importe de 1,13 Mills. euros, incluido en el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 y el proyecto de "Rehabilitación Edificio Santoña" dotado con 565.039 euros, financiado con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En cuanto a la D.G. de Carreteras, con un presupuesto de 63,63 Mills. euros, destina 33,30 Mills. euros para Conservación de la Red Vial, 26,02 Mills. euros para actuaciones de Mejora de la Red viaria y 4,30 Mills. euros para el programa de Seguridad Vial.

Los proyectos de inversión de la D.G. de Carreteras a destacar por su anualidad 2024 son:

- Conservación ordinaria de los sectores de Jumilla, Caravaca y Lorca por 8,83 Mills. euros.
- Autovía RM-1 Tramo Zeneta-A7: 5 Mills.euros.
- Conservación y explotación carreteras RM-2, RM-3, RM-23 y otras: 3,95 Mills.euros.
- Conservación y explotación carreteras RM-1, RM-12, RM-19 y otras, ámbito territorial Mar Menor: 3,11 Mills. euros.
- Refuerzo firme carretera RM-313 (Variante de Torre Pacheco): 2,35 Mills.euros.
- Acondicionamiento RM-531, Tramo II: 1,70 Mills.euros.
- Refuerzo firme RM-422 (Venta Collares-Límite Región): 1,54 Mills.euros.

Las inversiones de la D.G. de Movilidad y Transportes para 2024 se elevan a 68,82 Mills.euros, destacando los proyectos de "Sistemas inteligentes de transportes", 4,63 Mills.euros, "Adquisición de autobuses eléctricos", 28,75 Mills.euros, y la "Adecuación e instalación de puntos de recarga para autobuses eléctricos", 5,93 Mills.euros, enmarcados en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, incluido en el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (Next Generation EU), así como los proyectos financiados por el mecanismo Conectar Europa: el desarrollo de la terminal intermodal de la ciudad agroalimentaria y del transporte, 10 Mills.euros, su conexión ferroviaria, 12,40 Mills.euros, y el parking de camiones seguros, 6,79 Mills.euros.

Por último, la D.G. de Litoral y Puertos tiene un presupuesto total para el capítulo de inversiones de 823.160 euros, 400.000 euros para la conservación de puertos de titularidad de la CARM, 164.953# para el parque sostenible del deporte en La Manga, 158.207 euros para el paseo marítimo Islas Menores Mar de Cristal y 100.000# para las obras de restitución del manto dique del Puerto de Mazarrón.

En cuanto al capítulo VII, Transferencias de Capital, asciende su presupuesto a 15,08 Mills. euros, siendo la distribución por centros directivos la siguiente:

La D.G. de Vivienda y Arquitectura cuenta con un presupuesto para el año 2024 de 11,93 Mills. euros, destinando 2,92 Mills. euros a actuaciones contenidas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 6,95 Mills.euros para el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, 1,36 Mills. euros para dotar los fondos propios de la CARM de anteriores planes de vivienda, 300.000 euros para ayudas a particulares para adquisición de vivienda protegida y 400.000 euros para ayudas a particulares para adquisición de vivienda libre.

En cuanto a la D.G. de Movilidad y Transportes tiene una dotación de 3,15 Mills. euros en su capítulo VII, destinando 2,35 Mills. euros a cubrir el déficit acumulado de ejercicios anteriores de empresas de transporte de viajeros y 800.000 euros a ayudas a empresas concesionarias de transporte de viajeros que mantienen líneas con débil tráfico.

Por último el capítulo VIII, Activos financieros, destina 43,34 Mills. euros de la D.G. de Movilidad y Transportes a dotar, tanto a la Sociedad Murcia Alta Velocidad S.A. (41,60 Mills. euros), como a la Sociedad Cartagena Alta Velocidad S.A. (0,88 Mills. euros), de los fondos suficientes para hacer frente a los costes de las actuaciones pendientes de ejecución y costes asociados a éstas, derivados de la integración del ferrocarril en las ciudades de Murcia y Cartagena y 272.500 euros de la D.G. de Vivienda y Arquitectura para la ampliación del depósito constituido para la línea "Aval Joven".

# SECCION: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

## PROGRAMA 431A "PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS"

### MEMORIA

Una de las actividades principales de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura en el ejercicio 2024, en el programa presupuestario 431A "PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS" es la programación, el desarrollo y la ejecución de los distintos Planes de Vivienda y, como respuesta a la crisis económica, social y sanitaria provocada por el COVID-19, la gestión de fondos provenientes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR) en el territorio de la Región de Murcia.

Los sucesivos Planes de Vivienda son el mecanismo a través del cual se viene actuando para tratar de facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos de la Región, especialmente a aquellos colectivos como los jóvenes, o las familias con rentas bajas y medias que encuentran mayores dificultades.

Por lo que respecta a la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021), su Disposición adicional segunda, que fija los límites temporales a la concesión de subvenciones, ha permitido la concesión de las ayudas recogidas hasta el 31 de diciembre de 2022, siempre que la concesión se realice con cargo a los fondos transferidos por el Ministerio en el ejercicio 2021 o anteriores.

Desde la declaración de pandemia internacional provocada por el COVID-19 formulada el pasado 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, hay una amplia legislación con la que se adoptan medidas con el objetivo de amortiguar su impacto directo en la economía y en la sociedad, en el día a día de los ciudadanos.

Esta legislación ha modificado el Plan Estatal de Vivienda 2018/2021. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, la Orden TMA/336/2020, de 9 de abril, por la que se incorpora, sustituye y modifican sendos programas de ayuda del Plan Estatal de Vivienda 2018/2021, modificó el programa de fomento del parque de vivienda en alquiler, sustituyó el programa de ayuda a las personas en situación de desahucio o lanzamiento de su vivienda habitual por el de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables e incorporó un nuevo programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual. El Real Decreto 1084/2020, de 9 de diciembre, modifica el Plan Estatal de Vivienda 2018/2021 en lo relativo a la gestión del programa de fomento del parque de vivienda en alquiler al no exigir un previo Acuerdo de la Comisión Bilateral de Seguimiento, modifica el programa de ayuda a los jóvenes extendiendo su aplicación a los núcleos de población de menos de 5.000 habitantes en los que la mayoría se encuentren en el ámbito rural y amplía el plazo general para la concesión de ayudas.

Mediante el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, se aprobó el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 que en su artículo 21.1 establece que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana suscribirá convenios con las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución del Plan. Este convenio se suscribió con fecha 2 de noviembre de 2022 y se estructura en los siguientes programas a ejecutar por la Subdirección General de Vivienda y Arquitectura:

2. Programa de ayuda al alquiler de vivienda

5. Programa de ayudas a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico

7. Programa de fomento de viviendas para personas mayores o personas con discapacidad

8. Programa de fomento de alojamientos temporales, de modelos cohousing, de viviendas intergeneracionales y modalidades similares

## 11. Programa de mejora de la accesibilidad en y a las viviendas

La pandemia internacional provocada por el COVID-19 tiene un importante impacto directo en la economía y en la sociedad, en el día a día de los ciudadanos. Para afrontar a medio plazo esta crisis económica, social y sanitaria se ha puesto en marcha un ambicioso Fondo de Recuperación, como respuesta común a escala europea, para contribuir al proceso de reconstrucción de las economías en el mundo post-COVID-19 a partir de 2021.

El Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en relación con las inversiones C02.I01 "Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales", contempla los siguientes programas de ayudas cuya gestión corresponde a la Subdirección General de Vivienda:

1. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio.
2. Programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación.
3. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio.
4. Programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética.
5. Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.

Para tratar de facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos de la Región, especialmente a aquellos colectivos como los jóvenes, o las familias con rentas bajas y medias que encuentran mayores dificultades, esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura tiene previsto una actuación de ayudas a particulares para la adquisición de vivienda protegida y otra actuación de ayudas a particulares para la adquisición de vivienda libre, ambas con fondos propios libres.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>Ayudas encuadradas en planes de vivienda extintos</b>
ActividadA	Ayudas a promotores para urbanización de suelo
ActividadB	Ayudas a CCLL para actuaciones en ARRUS
ActividadC	Ayudas a particulares para adquisición de vivienda
ActividadD	Ayudas a part. para la rehabilitación de vivienda y act. ARRUS
ActividadE	Ayudas a particulares para el alquiler de vivienda
ActividadF	Otras ayudas acogidas a Planes de Vivienda extintos
<b>Objetivo2</b>	<b>Ayudas para reparación de viviendas y edificios afectados por catástrofes</b>
ActividadA	Ayudas para reconstrucción Seismo Lorca 2011
ActividadB	Ayudas para alquiler por reconstrucción Seismo Lorca 2011
ActividadC	Ayudas Seismo Lorca 2005
ActividadD	Ayudas para reposición de enseres Seismo Lorca 2011
ActividadE	Ayudas para rehabilitación Seismo Lorca 2011
ActividadF	Ayudas para alquiler por rehabilitación Seismo Lorca 2011
<b>Objetivo3</b>	<b>Ayudas al alquiler de vivienda Plan 2018/2021</b>
ActividadA	Ayudas a particulares para alquiler de vivienda
<b>Objetivo4</b>	<b>Ayudas para el fomento del parque de vivienda en alquiler Plan 2018/2021</b>
ActividadA	Ayudas a la promoción de viviendas en alquiler Plan 2018/2021
<b>Objetivo5</b>	<b>Ayudas para el fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas Plan 2018/2021</b>
ActividadA	Ayudas para el fomento de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas Plan 2018/2021



Objetivo6	Ayudas para el fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas Plan 2018/2021
ActividadA	Ayudas para el fomento de la conservación, de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas Plan 2018/2021
Objetivo7	Ayudas para el fomento de la regeneración y renovación urbanas Plan 2018/2021
ActividadA	Ayudas a particulares para el fomento de la regeneración y renovación urbanas Plan 2018/2021
ActividadB	Ayudas a CCLL para el fomento de la regeneración y renovación urbanas Plan 2018/2021
Objetivo8	Ayudas a los jóvenes para el acceso a la vivienda Plan 2018/2021
ActividadA	Ayudas a los jóvenes para el alquiler de vivienda Plan 2018/2021
ActividadB	Ayudas a los jóvenes para la adquisición de vivienda Plan 2018/2021
Objetivo9	Reactivación económica y social de la Región de Murcia (MRR)
ActividadA	Ayudas para apoyo a Oficinas de Rehabilitación (MRR)
ActividadB	Ayudas para actuaciones de rehabilitación a nivel de Barrio (MRR)
ActividadC	Ayudas para actuaciones de rehabilitación a nivel de Edificio (MRR)
ActividadD	Ayudas para actuaciones de mejora de eficiencia energética en viviendas (MRR)
ActividadE	Ayudas para la elaboración de Libro del Edificio existente y proyectos de rehabilitación en viviendas (MRR)
ActividadF	Otras ayudas
Objetivo10	Facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a los ciudadanos de la Región de Murcia
ActividadA	Ayudas al alquiler de vivienda
ActividadB	Ayudas a la adquisición de vivienda
ActividadC	Ayudas al fomento del parque de vivienda en alquiler
ActividadD	Ayudas para la mejora de la accesibilidad de viviendas
ActividadE	Otras ayudas

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Ayudas encuadradas en planes de vivienda extintos		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	
Objetivo10	Facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a los ciudadanos de la Región de Murcia		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº DE VIVIENDAS	2963
Objetivo2	Ayudas para reparación de viviendas y edificios afectados por catástrofes		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	
Objetivo3	Ayudas al alquiler de vivienda Plan 2018/2021		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
3	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	
Objetivo4	Ayudas para el fomento del parque de vivienda en alquiler Plan 2018/2021		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	30
Objetivo5	Ayudas para el fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas Plan 2018/2021		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	
Objetivo6	Ayudas para el fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas Plan 2018/2021		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	
Objetivo7	Ayudas para el fomento de la regeneración y renovación urbanas Plan 2018/2021		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	25
Objetivo8	Ayudas a los jóvenes para el acceso a la vivienda Plan 2018/2021		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	Nº COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	
Objetivo9	Reactivación económica y social de la Región de Murcia (MRR)		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS	0º DE VIVIENDAS	1458

## PROGRAMA 431B "ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"

### MEMORIA

Funciones y trabajos competencia del Servicio de Arquitectura correspondientes al programa 431B:

- a) Promoción y fomento de la accesibilidad universal en materia de edificación y espacio público urbanizado
- b) Impulso de medidas y estrategias de sostenibilidad y eficiencia energética en el diseño arquitectónico y del espacio urbano.
- c) Apoyo a municipios para activar políticas locales orientadas a la mejora de las condiciones de vida en las ciudades. Agenda urbana 2030.
- d) Proyectos normativos en materia competencia del Servicio.
- e) La tramitación y gestión de las subvenciones en esta materia.
- f) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

Los objetivos a alcanzar durante la anualidad 2024 se focalizan prioritariamente en el desarrollo de las líneas de acción contempladas en la Estrategia de Arquitectura y Construcción Sostenible de la Región de Murcia y en el desarrollo de programas para fomento de la calidad de la arquitectura y el espacio urbano en el contexto de los Objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas y la Agenda 2030.

Se indican líneas presupuestarias para abordar los objetivos:

#### 1. Guías técnicas para desarrollo EACS

Para facilitar la implementación de criterios de sostenibilidad en proyectos y planes se considera oportuno redactar diversos documentos técnicos de apoyo. En necesario el desarrollo de guías y documentos técnicos que faciliten a los técnicos el desarrollo de planes y proyectos que permitan la implementación de medidas de sostenibilidad en la edificación y el espacio urbano.

#### 2. Jornadas y cursos para desarrollo EACS

La Línea de Acción nº 2 de la EACS está referida a la formación de los agentes intervinientes en el proceso de edificación y el urbanismo. La capacitación de los técnicos en materia de sostenibilidad es imprescindible para la consecución los objetivos de la EACS.

#### 3. Estudios técnicos y trabajos de investigación para desarrollo EACS

El desarrollo de acciones contempladas en el Plan de Actuación de la EACS requiere la realización de estudios previos en diversas materias así como trabajos de investigación, que posibiliten la generación de conocimiento y su aplicación y replicabilidad en distintos proyectos.

#### 4. Campañas de sensibilización para desarrollo EACS

Es necesario impulsar un cambio de mentalidad y que la sociedad pueda entender las ventajas tanto económicas, como para la salud, el bienestar y la calidad del medioambiente que reporta la edificación y la ciudad sostenible, implicando a todos los ciudadanos en el proceso.

#### 5. Actividades de innovación en el ámbito la Arquitectura y Construcción Sostenible:

Generación de conocimiento asociado a las líneas generales de actuación de la EACS que supongan un avance o innovación y que puedan servir de germen para actuaciones posteriores. 2. Promoción de actividades de difusión, formación y/o proyectos que fomenten la el conocimiento o avance en Arquitectura y construcción Sostenible

6. Impulso de la calidad de la arquitectura y del espacio urbano en las fases de planificación de actuaciones y redacción de proyectos.

Concursos de ideas para la redacción de proyectos y documentos de planificación que estudien, analicen y propongan soluciones para actuaciones arquitectónicas y en el espacio público y abordar la recualificación de áreas de la ciudad que hayan quedado desarticuladas y obsoletas como consecuencia de los procesos de transformación y desarrollo urbano.

#### 7. Programas de Sostenibilidad: Arquitectura y espacio público.

Habilitar como medida de fomento programas de subvenciones a corporaciones locales para impulsar actuaciones de implementación de SBN en los municipios de la región. El Impulso de las Soluciones Basadas en la Naturaleza en la región contemplado está contemplado como una línea de acción prioritaria en la EACS.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA REGIÓN DE MURCIA (EACS)
ActividadA	Elaboración de Plan de acción EACS.
Objetivo02	INVESTIGACIÓN, ESTRATEGIAS E IMPLEMENTACIÓN DE SBN (SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA)
ActividadA	Estudio de investigación y propuestas de Implementación SBN para mejora del comportamiento de espacios libres urbanos inundacs

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA REGIÓN DE MURCIA (EACS)		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Planes de acción EACS	ACTUACIONES	1
Objetivo02	INVESTIGACIÓN, ESTRATEGIAS E IMPLEMENTACIÓN DE SBN (SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA)		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuaciones	ACTUACIONES	1

# PROGRAMA 431C "FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO"

## MEMORIA

Los fines del programa de fomento y gestión de vivienda de promoción pública y suelo, comprenden las fases de gestión de suelo e inventario, promoción y construcción de viviendas de promoción pública, las operaciones de gestión, administración y conservación del patrimonio constituido por el Parque inmobiliario del que es titular.

La ejecución de las actuaciones correspondientes a la promoción y construcción de viviendas de promoción pública se desarrollan a través de la gestión de contratación y ejecución de los proyectos de inversión, destinados a la obtención de viviendas de calidad para sectores de población con recursos limitados.

La ejecución del programa en la parte correspondiente a la gestión del suelo e inventario pretende materializar durante el ejercicio presupuestario los solares y/o inmuebles disponibles con destino a la construcción de viviendas de promoción pública y la protección y el control de dicho patrimonio mediante inventario.

El patrimonio constituido por las viviendas, locales comerciales y solares requiere el desarrollo de una gestión que permita el mantenimiento y la conservación adecuados a las necesidades de los usuarios de las viviendas (reparaciones de las VPP en régimen de arrendamiento).

También extiende su actuación al ámbito de la devolución de fianzas por arrendamientos urbanos (procedimiento a extinguir).

Asimismo, desde este programa presupuestario se impulsan las actuaciones encaminadas a la concesión de ayudas al alquiler a los colectivos más vulnerables, ayudas que se tramitan en forma de subvenciones a entidades del tercer sector especializadas en facilitar el acceso a la vivienda a los colectivos más desfavorecidos, en colaboración con los servicios sociales municipales.

Otro fin es el de la erradicación del chabolismo en los municipios que tengan un mayor número de asentamientos de infraviviendas a través de la adquisición y reforma de viviendas co-financiadas con fondos FEDER y en colaboración con la Consejería con competencias en política social.

Por otra parte el Servicio de mediación hipotecaria y lucha contra la ocupación, dependiente de la Subdirección General de Vivienda Social, tiene como fin en primer lugar informar y asesorar a personas en riesgo de desahucio hipotecario y conducir la mediación entre éstas y las entidades financieras acreedoras, auxiliados por diversas asociaciones profesionales y otras instituciones con las cuales han firmado convenios de colaboración a tal efecto; y, en segundo lugar, atender y asesorar a las personas víctimas de la ocupación irregular de sus viviendas dentro de las competencias propias de la comunidad autónoma.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE SUELO E INMUEBLES
ActividadA	Adquisición de suelo e inmuebles para la construcción de viviendas de promoción pública, protección pública y/o constitución del patrimonio.
ActividadB	Redacción de estudios, convenios e instrumentos de planeamiento cuyo objetivo es obtener suelo y cumplimentar los programas del Instituto.
ActividadC	Gestión de adquisición de suelo e inmuebles para la construcción de viviendas de protección pública.
Objetivo2	PROMOCIÓN, FOMENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA.
ActividadA	Contratación y ejecución de estudios técnicos previos a la redacción de proyectos.
ActividadB	Redacción y ejecución de proyectos.
ActividadC	Contratación y seguimiento de obras de construcción. pública y realojo de población
ActividadD	Supervisión, dirección y recepción de obras.

ActividadE	Colaboración con Ayuntamientos para viviendas de promoción pública para realojo de población.
ActividadF	Colaboración con Ayuntamientos para viviendas de protección pública para jóvenes.
<b>Objetivo3</b>	<b>AYUDAS AL ALQUILER SOCIAL</b>
ActividadA	Contratación y ejecución de estudios técnicos previos a la redacción de proyectos.
ActividadB	Redacción y ejecución de proyectos.
ActividadC	Contratación y seguimiento de obras de construcción.
ActividadD	Supervisión, dirección y recepción de obras.
ActividadE	Colaboración con Ayuntamientos para viv. de protección pública
ActividadF	Concesión de subvenciones para facilitar el acceso a la vivienda
<b>Objetivo4</b>	<b>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA</b>
ActividadA	Redacción y ejecución de proyectos de reparación.
ActividadB	Contratación y seguimiento de obras de reparación.
ActividadC	Supervisión, dirección y recepción de obras de reparación.
<b>Objetivo5</b>	<b>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS PÚBLICAS</b>
ActividadA	Gestión y administración del Parque de Viviendas Públicas (Subrogaciones, cambios de titularidad, desahucios, adjudicaciones, etc...).
ActividadB	Cesiones de uso y aceptación de suelo
ActividadC	Inventario General de Bienes Inmuebles
ActividadE	Regularización jurídico-registral y amortización de viviendas de promoción pública.
ActividadF	Concesión de minoraciones de la renta a satisfacer por los arrendamientos de viviendas de promoción pública.
ActividadG	Gestión de la recaudación correspondiente a los alquileres y demás productos procedentes del Parque de Vivienda Pública. Requerimientos de pago.
<b>Objetivo6</b>	<b>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS POR ARRENDAMIENTOS URBANOS Y SUMINISTROS.</b>
ActividadA	Gestión de los depósitos constitutivos de fianzas por arrendamiento urbano y suministros.
ActividadB	Gestión de las solicitudes de devolución de las fianzas por arrendamiento urbano y suministro.
ActividadC	Gestión de los conciertos en materia de fianzas por arrendamiento urbano y suministro.
<b>Objetivo7</b>	<b>INFORMAR Y ASESORAR PERSONAS RIESGO DE DESAHUCIO HIPOTECARIO</b>
ActividadA	informar y asesorar a personas en riesgo de desahucio hipotecario
<b>Objetivo8</b>	<b>LUCHA CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL</b>
ActividadA	Ayudas a propietarios de viviendas ocupadas ilegalmente

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE SUELO E INMUEBLES		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	M2 CONSTRUIBLES	UDS VIVIENDA	30
Objetivo2	PROMOCIÓN, FOMENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PROYECTOS	UDS VIVIENDA	560
02	VIVIENDAS INICIADAS	UDS VIVIENDA	560
03	VIVIENDAS TERMINADAS	UDS VIVIENDA	
04	VIVIENDAS P.P. REALOJO	UDS VIVIENDA	
Objetivo3	AYUDAS AL ALQUILER SOCIAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	EXCLUSIÓN SOCIAL	ALQUILER SUFRAGADOS	3000
Objetivo4	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	PROYECTOS-EXPEDIENTES	UDS VIVIENDA	200
2	VIVIENDAS INICIADAS	UDS VIVIENDA	125
3	VIVIENDAS TERMINADAS	UDS VIVIENDA	100

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
<b>Objetivo5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS PÚBLICAS</b>			
01	PARQUE DE VIVIENDA PUBLICA	UDS GESTIONADAS	2300
02	PROCEDIMIENTOS GESTIÓN PATRIMONIAL DE VIVIENDAS	UDS VIVIENDA	500
03	ESCRITURAS DE COMPRAVENTA	UDS VIVIENDA	150
04	CONCESION Y TRAMITACION DE MINORACIONES	Nº TRAMITACION	250
05	RECAUDACION	EUROS	500000
06	CESIONES DE USO Y ACEPTACION DE INMUEBLES	Nº INMUEBLES	10
<b>Objetivo6 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS POR ARRENDAMIENTOS URBANOS Y SUMINISTROS.</b>			
1	TRAMITACION DE FIANZAS	UDS FIANZA	200
<b>Objetivo7 INFORMAR Y ASESORAR PERSONAS RIESGO DE DESAHUCIO HIPOTECARIO</b>			
1	ASESORAMIENTO DESAHUCIO HIPOTECARIO	NºACTUACIONES	300
<b>Objetivo8 LUCHA CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL</b>			
1	AYUDAS A PROPIETARIOS DE VIVIENDAS OCUPADAS ILEGALMENTE	UDS.VIVIENDAS	30

## PROGRAMA 431D "CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN"

### MEMORIA

Entre las competencias que tiene atribuidas el Servicio de Arquitectura se encuentra la Gestión de Calidad en la Edificación que tiene por objeto la verificación de la calidad mediante la realización de las actividades de control dirigidas al ámbito de la regulación normativa, la ejecución de actividades de promoción de la calidad y la verificación de la misma a través de actuaciones de control, reciclaje, puesta al día y contraste de los procedimientos operativos. En esta línea de trabajo se pueden concretar las siguientes objetivos principales:

1) Regulación de la calidad y acción normativa.

1.1) Trabajos relacionados con la Ley para la Calidad en la Edificación de la Región de Murcia.

1.2) Consejo Asesor para la Calidad en la Edificación.

1.3) Banco de precios de la edificación, de rehabilitación y de espacios urbanos.

1.4) Libro del Edificio para inmuebles de viviendas de nueva construcción.

1.5) Informe de evaluación de edificios.

2) Promoción de la calidad.

2.1) Supervisión e inspección de Laboratorios y Entidades de Control de Calidad en la Edificación.

2.2) Recepción, supervisión y remisión al órgano estatal de la documentación relativa a declaraciones responsables de laboratorios y de Entidades de Control de Calidad en la Edificación.

2.3) Difusión de normativa, cursos, jornadas y colaboración con colegios profesionales.

2.4) Premios de la Calidad en la Edificación de la Región de Murcia. Corresponde al año 2024 la celebración de la décima edición y la publicación del catálogo correspondiente.

3) Verificación de la calidad. Actuaciones de control.

3.1) Recepción y revisión de los registros de calidad del Libro del Edificio, remisión de los correspondientes certificados de conformidad y mantenimiento de la aplicación para su cumplimentación.

3.2) Mantenimiento del sistema de registro de informes de evaluación de edificios y de la aplicación para su cumplimentación.

3.3) Coordinación e información a los laboratorios de las obligaciones derivadas del Plan anual de ensayos Inter-Laboratorios (Plan EILA), de carácter estatal.

4) Representación en foros técnicos.

- SACE (Subcomisión Administrativa de Calidad en la Edificación).

- CICE (Comité Interadministrativo de Calidad en la Edificación, Comité 2 de SACE).

- Grupo de trabajo con el resto de Comunidades Autónomas dependiente del CICE.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EJECUCION DE LOS PLANES DE CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACION, ESPECIALMENTE EN LAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA
ActividadA	Inversiones en maquinaria y medios para el desarrollo de los planes de control de calidad en la edificacion.
ActividadB	Programacion de la verificacion y control de calidad de viviendas de promocion publica.
ActividadC	Informes e inspecciones para la verificación de las declaraciones responsables presentadas por los laboratorios de ensayo y entidades de control.
ActividadD	Inspeccion y seguimiento de distintivos de calidad.
ActividadE	Inspecciones a suministradores de materias primas y productos elaborados.
ActividadF	Inspeccion de patologias estructurales.
ActividadG	Programas de investigacion de calidad en la edificacion.
ActividadH	Participacion en comisiones y grupos de trabajo en otras Administraciones Publicas.
ActividadI	Trabajos en el seno de la comision tecnica de la calidad en la edificacion. Plan nacional de calidad en la vivienda y en la edificacion.
ActividadJ	Accion normativa y seguimiento.
ActividadK	Recepción, control y emisión de certificado de conformidad de los registros de calidad.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	EJECUCION DE LOS PLANES DE CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACION, ESPECIALMENTE EN LAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	IAUDITORÍAS EN DECLARACIONES RESPONSABLES REALIZADAS	INFORMES CONCLUIDOS EN LAB.Y ENT.CONTROL	66
02	INSPECCIONES DE PATOLOGÍAS REALIZADAS	INFORMES CONCLUIDOS	8
03	PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE CALIDAD EDIFIC.	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS	2
04	PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE TRABAJO	ASISTENCIA A REUNIONES	4
05	PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN TÉC. DE CALIDAD. EDIFIC.	ASISTENCIA A REUNIONES	1
06	ACTUACIONES DE DESARROLLO NORMATIVO REALIZADAS	NORMATIVA APROBADA	1
07	CETIFICADOS DE CONFORMIDAD REGISTRO LIBRO CALID.EDIFIC.	CERTIFICADO DE CALIDAD EMITIDO	600

# PROGRAMA 511A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

## MEMORIA

A través de este programa se presta asistencia administrativa a la Consejería y se realizan las funciones de coordinación, planificación, dirección y control de las actuaciones de las diversas unidades administrativas de la Consejería.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GESTIÓN DEL RÉGIMEN INTERIOR
ActividadA	Gestión del personal
ActividadB	Organización y coordinac.de los servicios generales de la consej.
ActividadC	Control de calidad de los servicios
Objetivo02	ASISTENCIA JURIDICA
ActividadA	Tramitación de recursos y reclamaciones
ActividadB	Informes y estudios de carácter jurídico
Objetivo03	GESTION PRESUPUESTARIA,ECONÓMICA Y FINANCIERA
ActividadA	Control presupuestario
ActividadB	Tramitación de expedientes de gasto
Objetivo04	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
ActividadA	Tramitación de expedientes de contratación
ActividadB	Tramitación de expedientes de convenios y subvenciones
Objetivo05	ASISTENCIA TÉCNICA, ESTUDIOS Y CONTROL DE GESTIÓN
ActividadA	Supervisión de proyectos
ActividadB	Seguimiento y control de proyectos de inversión
ActividadC	Elaboración de Estadística

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GESTIÓN DEL RÉGIMEN INTERIOR		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Gasto en bienes corrientes y servicios	EUROS	1700000
Objetivo02	ASISTENCIA JURIDICA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Recursos y reclamaciones tramitadas	Nº EXPED.	3500
2	Informes y estudios	Nº EXPED.	2500
Objetivo03	GESTION PRESUPUESTARIA,ECONÓMICA Y FINANCIERA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Informes control presupuestario	Nº INFORMES	35
2	Expedientes de gasto	Nº EXPED.	2000
Objetivo04	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Expedientes de contratación iniciados	Nº EXPED.	50
2	Convenios	Nº EXPED.	50
Objetivo05	ASISTENCIA TÉCNICA, ESTUDIOS Y CONTROL DE GESTIÓN		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estadísticas oficiales	Nº ESTADISTICAS	1
02	Mantenimiento página Web	Nº PAGINAS WEBNES	1



# PROGRAMA 513A "TRANSPORTES"

## MEMORIA

Las actuaciones del Programa de TRANSPORTES dan cobertura a las competencias asignadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de transporte terrestre, así como el impulso y coordinación de las infraestructuras aeroportuarias.

En materia de transporte por carretera, se ejercen las funciones de autorización de servicios regulares de viajeros y habilitación para el transporte público y privado de mercancías, viajeros y actividades auxiliares y complementarias; ordenación del transporte por carretera; elaboración de estudios sobre transporte por carretera; registro de asociaciones de transportistas; gestión de pruebas para la obtención de capacitación profesional ; expedición de los títulos correspondientes; promoción y fomento de los servicios públicos de transporte de viajeros y mercancías y labores de inspección del sector del transporte terrestre de mercancías y viajeros.

Los presupuestos sostienen:

- La implantación del Plan Metropolitano de Murcia y su área de influencia.

-La ejecución de la Terminal Intermodal y ZAL (Zona de Actividades Logísticas de Murcia), para la integración del transporte de mercancías por carretera y ferrocarril, con especial atención a la conexión ferroviaria, el acceso viario y un parking seguro para camiones.

-El fomento del transporte público en autobús para personas con discapacidad intelectual, física y orgánica, así como para los estudiantes universitarios.

-El fomento de aquellas concesiones calificableS como "débil tráfico", por discurrir por núcleos de población cuya densidad demográfica o localización provocan una demanda insuficiente para hacer viables los servicios, siendo necesario estimular a los operadores para asegurar el mantenimiento de los mismos.

-La compensación económica a los concesionarios que han aplicado una reducción del 50% en los abonos y títulos multiviajes, en el marco del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

-El transporte interurbano de las nuevas concesiones autonómicas.

-la implantación de sistemas inteligentes de transporte.

-La adquisición de vehículos eléctricos para las concesiones de transporte público regular interurbano de viajeros, que permitan mejorar la calidad del medio ambiente.

En lo referente al transporte ferroviario, el presupuesto presta apoyo al importante proyecto que representa el soterramiento integral para la llegada a la Región de Murcia de la Alta Velocidad.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EXPEDIR Y VISAR TITULOS ADMINISTRATIVOS HABILITANTES
ActividadA	VISAR AUTORIZACIONES TTES PRIVADO VIAJEROS Y TAXI
ActividadB	EXPEDIR TITULOS Y AUTORIZACIONES
Objetivo02	ORGANIZAR PRUEBAS CAPACITACION
ActividadA	PRUEBA DE ACCESO, CUALIF.INICIAL Y FORM.CONTIN. PROFESIONAL .TTES
ActividadB	CELEBRACION DE PRUEBAS DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD

ActividadC	PRUEBAS OBTENCION CERTIFIC. DE APTITUD PROFESIONAL DE CONDUCTORES
Objetivo03	CONTROLAR LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE
ActividadA	PLANIFICACION Y EJECUCION DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA DEL TTES
ActividadB	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
Objetivo04	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE
ActividadA	FINANCIACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES
ActividadB	FINANCIACION PARA LA IMPLANTACION DE NUEVOS SERVICIOS DE TTES
ActividadC	FINANCIACION PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL FERROCARRIL LORCA /AGUILAS
ActividadD	FINANCIACION PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL FERROCARRIL MU-CT
ActividadE	CONCEDER AYUDAS Y PARA LA MEJORA DEL TRANSPORTE

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	EXPEDIR Y VISAR TITULOS ADMISTRATIVOS HABILITANTES		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	VISADOS	NUMERO	7000
02	AUTORIZACIONES	NUMERO	9000
Objetivo02	ORGANIZAR PRUEBAS CAPACITACION		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PRUEBAS CAPACITACION PROFESIONAL DE TRANSPORTE	NUMERO	10
02	PRUEBAS OBTENCION CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CONDUCTORES	NUMERO	6
03	PRUEBAS CONSEJEROS DE SEGURIDAD	NUMERO	2
Objetivo03	CONTROLAR LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES DE SANCION	NUMERO	5000
Objetivo04	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	BENEFICIARIOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	27

## PROGRAMA 513C "CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA"

### MEMORIA

Este programa tiene como finalidad mantener y revalorizar el patrimonio viario, para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios, mediante el mantenimiento, rehabilitación, reposición o mejora de su elementos funcionales, así como el aseguramiento de la circulación viaria ante incidencias causadas por eventos meteorológicos o accidentes.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS FUNCIONALES DE LA CARRETERA
ActividadA	Bacheos de firme
ActividadB	Limpieza de obras de fábrica
ActividadC	Limpieza de cunetas
Objetivo02	REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNCIONALES DE LA CARRETERA
ActividadA	Reparación de firme
ActividadB	Refuerzo de firme
ActividadC	Reposición de señalización vertical y balizamiento

ActividadD	Señalización horizontal
Objetivo03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ELEMENTOS FUNCIONALES DE LA CARRETERA
ActividadA	Revestimiento de cunetas
ActividadB	Actuaciones en travesías
ActividadC	Accesos y vías de servicio
ActividadD	Actuaciones en travesías
ActividadE	Ampliación de obras de fábrica
Objetivo04	ASEGURAR LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN
ActividadA	Actuación inmediata en incidencias

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS FUNCIONALES DE LA CARRETERA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Bacheos firme	M2 CTRA REPARADA	185000
02	Limpieza obras de fábrica	UNIDADES	160
03	Limpieza de cunetas	KILOMETROS	1900
Objetivo02	REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS FUNCIONALES DE LA CARRETERA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reparación firme	KILOMETROS	31
02	Refuerzo firme	KILOMETROS	60
03	Señalización vertical y balizamiento	KILOMETROS	185
04	Señalización horizontal	KILOMETROS	1500
Objetivo03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ELEMENTOS FUNCIONALES DE LA CARRETERA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Revestimiento de cunetas	KILOMETROS	18
02	Ensanches de carreteras	KILOMETROS	12
03	Ampliación de obras de drenaje	UNIDADES	10
Objetivo04	ASEGURAR LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuación inmediata en incidencias	UNIDADES	300

## PROGRAMA 513D "PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA"

### MEMORIA

Comprende el conjunto de actuaciones destinadas a aumentar la capacidad y seguridad de la red viaria regional, proporcionando accesibilidad a los núcleos de población y centros de producción, incluyendo la mejora del trazado y sección transversal, construcción de travesías urbanas y actuaciones puntuales. Ejecución de nuevos itinerarios para la cohesión territorial y descongestión de zonas saturadas con trazados alternativos.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ACTUACIONES PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD
ActividadA	Desdoblamientos
ActividadB	Carriles adicionales
ActividadC	Otras actuaciones
Objetivo02	ACONDICIONAMIENTO EJES PRINCIPALES

ActividadA	ACONDICIONAMIENTO DE TRAZADO
ActividadB	MEJORA DE FIRME
ActividadC	OTRAS ACTUACIONES
<b>Objetivo03</b>	<b>ACONDICIONAMIENTO EJES SECUNDARIOS</b>
ActividadA	Acondicionamiento de trazado
ActividadB	Mejora de firme
ActividadC	Otras actuaciones
<b>Objetivo04</b>	<b>NUEVOS TRAMOS DE CARRETERA</b>
ActividadA	Variantes de población
ActividadB	Otras variantes
ActividadC	Nuevas carreteras
<b>Objetivo05</b>	<b>MEJORA RED MUNICIPAL DE CARRETERAS</b>
ActividadA	Mejora carreteras existentes
ActividadB	Construcción nuevas carreteras

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>ACTUACIONES PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Desdoblamientos	KILOMETROS	3
02	Carriles adicionales	KILOMETROS	2
<b>Objetivo02</b>	<b>ACONDICIONAMIENTO EJES PRINCIPALES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	acondicionamiento de trazado	KILOMETROS	1
02	mejora de firme	KILOMETROS	2
<b>Objetivo03</b>	<b>ACONDICIONAMIENTO EJES SECUNDARIOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Acondicionamiento de trazado	KILOMETROS	5
02	Mejora de firme	KILOMETROS	1
<b>Objetivo04</b>	<b>NUEVOS TRAMOS DE CARRETERA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Variantes de población	KILOMETROS	
02	Otras variantes	KILOMETROS	
03	Construcción nuevas carreteras	KILOMETROS	6
<b>Objetivo05</b>	<b>MEJORA RED MUNICIPAL DE CARRETERAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Carreteras existentes mejoradas	KILOMETROS	
02	Nuevas carreteras construidas	KILOMETROS	4
03	Estudios informativos	UNIDADES	3

## PROGRAMA 513E "SEGURIDAD VIAL"

### MEMORIA

Este programa pretende dar la relevancia que el tema de la Seguridad Vial exige mediante la mejora de los tramos de concentración de accidentes, la mejora puntual de las condiciones de circulación y la mejora de las condiciones de circulación en travesías.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>MEJORA DE LOS TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES</b>
ActividadA	Rectificaciones de trazado
ActividadB	Iluminaciones
ActividadC	Mejora de pavimentos
ActividadD	Otras actividades
<b>Objetivo02</b>	<b>MEJORA PUNTUAL DE LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN</b>
ActividadA	Remodelación de intersecciones
ActividadB	Señalización y balizamiento
ActividadC	Semaforizaciones
ActividadD	Construcción de nuevos puentes
ActividadE	Otras actividades
<b>Objetivo03</b>	<b>MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN EN TRAVESÍAS</b>
ActividadA	Construcción de aceras
ActividadB	Iluminación
ActividadC	Pavimentación
ActividadD	Señalización
ActividadE	Otras actividades

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>MEJORA DE LOS TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Rectificaciones de trazado	KILOMETROS	3
02	Iluminaciones	METROS CTRA	
03	Pavimentos mejorados	KILOMETROS	55
04	OTRAS ACTIVIDADES	KILOMETROS	
<b>Objetivo02</b>	<b>MEJORA PUNTUAL DE LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Remodelación intersecciones	UNIDADES	9
02	Señalizaciones y balizamientos	UNIDADES	2
03	Semaforizaciones	UNIDADES	
04	Nuevos puentes construidos	UNIDADES	1
<b>Objetivo03</b>	<b>MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN EN TRAVESÍAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Aceras construidas	METROS	195
02	Travesías iluminadas	METROS	
03	Travesías pavimentadas	METROS	65
04	Actuaciones de señalización	UNIDADES	35
05	Otras actividades	UNIDADES	22

## PROGRAMA 514A "PUERTOS Y COSTAS"

### MEMORIA

Las grandes líneas de actuación financiadas por el programa presupuestario 514A en materia de puertos vienen constituidas por la gestión de los Puertos dependientes de la CARM y el uso del Dominio Público portuario, así como el mantenimiento,

conservación y mejora de infraestructuras portuarias. Siendo uno de los objetivos principales planificar y coordinar una política de puertos que aúne el respeto al medio ambiente y dé respuesta a la demanda social de instalaciones náutico deportivas en nuestra región.

En materia de Costas se gestionan las autorizaciones para actuaciones en zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre.

El presupuesto del ejercicio 2024 presta especial atención a los

puertos de la Región de Murcia, a su conservación y mantenimiento, incluyendo un proyecto importante, como es la restitución del manto del dique del Puerto de Mazarrón.

Otras actuaciones enmarcadas en este presupuesto son: el paseo marítimo de Mar de Cristal, la elaboración de una guía de criterios en zona de servidumbre de protección, un programa de ordenación de usos en playas y un programa de actividades náutico-deportivas.

En lo que a actividades náuticas y subacuáticas se refiere, se llevan a cabo las pruebas de acceso y la expedición de titulaciones profesionales y deportivas para la práctica de dichas actividades, así como la propuesta para el desarrollo normativo de la CARM en dicha materia.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	REALIZACION DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES PORTUARIAS
ActividadA	OBRAS DE ABRIGO Y ATRAQUE EN LOS PUERTOS DE LA REGION
ActividadB	OBRAS DE ACCESO Y EMBELLECIMIENTO EN PUERTOS DE LA REGION
Objetivo02	MANTENIMIENTO Y MEJORA DOTACIONES EXISTENTES
ActividadA	OBRAS DE CONSERVACION Y MEJORA EN LOS PUERTOS DE LA REGION
Objetivo03	SEGUIMIENTO Y CONTROL D EL USO DEL DOMINIO PUBLICO PORTUARIO
ActividadA	AUTORIZACIONES /CONCESIONES EN EL DOMINIO PUBLICO PORTUARIO
ActividadB	TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE COSTAS
ActividadC	Tramitación y ejecución expedientes sancionadores puertos
ActividadD	TRAMITACION EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE COSTAS
Objetivo04	GESTION DE PUERTOS DEPENDIENTES DE CARM
ActividadA	GESTION TASAS PORTUARIAS TRES NUEVOS PUERTOS
Objetivo05	TRAMITACIÓN TITULACIONES EN ACTIVIDADES NÁUTICAS.
ActividadA	Ejecución de pruebas de acceso a titulaciones (varias)
ActividadB	Expedición y seguimiento tasas por los conceptos anteriores
Objetivo06	PROPUESTAS DE DESARROLLO NORMATIVO
ActividadA	Propuesta normativa Reglamento puertos de la CARM.
ActividadB	Propuesta normativa materia náuticas y subacuáticas
ActividadC	Desarrollo normativo en materia Costas y ejecucion obras litoral.
Objetivo07	TRAMITACION AUTORIZACIONES EN SERVIDUMBRE DE PROTECCION
Objetivo08	TRAMITACION SANCIONES EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
Objetivo09	DESARROLLO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRADO PARA LA MEJORA DEL ENTORNO MAR MENOR

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>REALIZACION DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES PORTUARIAS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	OBRAS DE ABRIGO Y ATRAQUE	NÚMERO DE OBRAS	1
<b>Objetivo02</b>	<b>MANTENIMIENTO Y MEJORA DOTACIONES EXISTENTES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	IMPORTE OBRAS CONSERVACION Y MEJORA	NÚMERO DE OBRAS	45
<b>Objetivo03</b>	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL D EL USO DEL DOMINIO PUBLICO PORTUARIO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONCESIONES	NUMERO	4
02	AUTORIZACIONES	NUMERO	400
03	SANCIONES	NUMERO	80
<b>Objetivo04</b>	<b>GESTION DE PUERTOS DEPENDIENTES DE CARM</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
007	CÁNONES	NUNERO EXPED	536
008	TASAS	NUMERO EXPED	1264
<b>Objetivo05</b>	<b>TRAMITACIÓN TITULACIONES EN ACTIVIDADES NÁUTICAS.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONVOCATORIAS ACTIVIDADES NAUTICAS	NUMERO	5
02	TASAS	NUMERO	9700
<b>Objetivo06</b>	<b>PROPUESTAS DE DESARROLLO NORMATIVO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
008	MODIFICACIÓN LEY PUERTOS	NUMERO MODIF°	1
<b>Objetivo07</b>	<b>TRAMITACION AUTORIZACIONES EN SERVIDUMBRE DE PROTECCION</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	AUTORIZACIONES EN SERVIDUMBRE PROT	NUMERO	500
<b>Objetivo08</b>	<b>TRAMITACION SANCIONES EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	SANCIONES SERVIDUMBRE PROTECCION	NUMERO	50

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	536	0,00	301	0,00	43,84-
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	449.343	0,86			100,00-
30201 T120.-CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN MATER	279.879	0,54	286.840	0,86	2,49
30202 T130.-INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS NAÚTICAS Y	415.223	0,80	475.200	1,43	14,44
30500 T410.-TRAMITACIÓN AUTORIZACIONES RED DE	182.377	0,35	87.308	0,26	52,13-
30501 T420.-REALIZACIÓN ENSAYOS LABORATORIO M	46.879	0,09	44.309	0,13	5,48-
30502 T430.-ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERREST	867.530	1,67	1.484.795	4,46	71,15
30506 T470.-SERVICIOS PORTUARIOS	559.821	1,08	624.314	1,88	11,52
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GE	1				100,00-
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	3.500	0,01	1.500	0,00	57,14-
38100 PAGOS INDEBIDOS	9.002	0,02	9.000	0,03	0,02-
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	400.000	0,77	500.000	1,50	25,00
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	2		2		
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	4.324.736	8,31	3.200.000	9,62	26,01-
40811 PLAN DE VIVIENDA. AYUDAS AL ALQUILER	6.401.480	12,31	4.711.514	14,16	26,40-
40814 Bono Alquiler Joven	8.800.000	16,92			100,00-
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.167.099	2,24	1.167.099	3,51	
54003 RENTAS DE BIENES INMUEBLES REG. ACCESO	1		1		
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	4.200	0,01	5.112	0,02	21,71
55004 CONCESIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS	437.835	0,84	920.900	2,77	110,33
Operaciones Corrientes	24.349.444	46,81	13.518.195	40,64	44,48-
61000 VENTA DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	12.000	0,02	3.000	0,01	75,00-
61001 VTA. VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA CONST	600.000	1,15	600.000	1,80	
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	400.002	0,77	250.000	0,75	37,50-
68215 REINTEGRO FPA AYUDAS TERREMOTO LORCA	1		1		
68216 REINTEGRO PARTE ESTATAL AYUDAS TERREMOT	1		1		



70508 PLAN DE VIVIENDA	4.655.720	8,95	6.622.886	19,91	42,25
70812 MFOM-CONVENIO CONSTRUCCION CARRETERAS	3.500.000	6,73	5.000.000	15,03	42,86
79515 MECANISMO EUROPA CONECTA	3.784.883	7,28	7.243.892	21,78	91,39
79517 PROGRAMA HORIZONTE	25.000	0,05	26.506	0,08	6,02
79707 MRR Vivenda, Urbanismo y Suelo	14.695.000	28,25			100,00-
Operaciones de Capital	27.672.607	53,19	19.746.286	59,36	28,64-
Operaciones no financieras	52.022.051	100,00	33.264.481	100,00	36,06-
Total SECCIÓN	52.022.051	100,00	33.264.481	100,00	36,06-

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS**  
**Presupuesto 2024**  
**Sección: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	248	0,00	1	0,00	-99,60
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1.500	0,00	1.500	0,00	0,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	9.000	0,02	9.000	0,03	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	400.000	0,77	500.000	1,50	25,00
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1	0,00	1	0,00	0,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	4.200	0,01	5.112	0,02	21,71
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	200.000	0,38	200.000	0,60	0,00
<b>140100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>614.949</b>	<b>1,18</b>	<b>715.614</b>	<b>2,15</b>	<b>16,37</b>
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1.668	0,00	0	0,00	-100,00
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	0	0,00	-100,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	1	0,00	0	0,00	-100,00
40811 PLAN DE VIVIENDA. AYUDAS AL ALQUILER	6.401.480	12,31	4.711.514	14,16	-26,40
40814 Bono Alquiler Joven	8.800.000	16,92	0	0,00	-100,00
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.167.099	2,24	1.167.099	3,51	0,00
54003 RENTAS DE BIENES INMUEBLES REG. ACCESO D	1	0,00	1	0,00	0,00
61000 VENTA DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	12.000	0,02	3.000	0,01	-75,00
61001 VTA. VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA CONSTR	600.000	1,15	600.000	1,80	0,00
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	200.000	0,38	50.000	0,15	-75,00
68215 REINTEGRO FPA AYUDAS TERREMOTO LORCA	1	0,00	1	0,00	0,00
68216 REINTEGRO PARTE ESTATAL AYUDAS TERREMOTO	1	0,00	1	0,00	0,00
70508 PLAN DE VIVIENDA	4.655.720	8,95	6.622.886	19,91	42,25
79517 PROGRAMA HORIZONTE	25.000	0,05	26.506	0,08	6,02
79707 MRR Vivenda, Urbanismo y Suelo	14.695.000	28,25	0	0,00	-100,00
<b>140200 C.N.S. D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA</b>	<b>36.557.972</b>	<b>70,27</b>	<b>13.181.008</b>	<b>39,62</b>	<b>-63,94</b>
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	446.166	0,86	0	0,00	-100,00
30500 T410.-TRAMITACIÓN AUTORIZACIONES RED DE	182.377	0,35	87.308	0,26	-52,13
30501 T420.-REALIZACIÓN ENSAYOS LABORATORIO ME	46.879	0,09	44.309	0,13	-5,48
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1	0,00	1	0,00	0,00
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	0	0,00	-100,00
70812 MFOM-CONVENIO CONSTRUCCION CARRETERAS	3.500.000	6,73	5.000.000	15,03	42,86
<b>140300 C.N.S. D.G. DE CARRETERAS</b>	<b>4.175.424</b>	<b>8,03</b>	<b>5.131.618</b>	<b>15,43</b>	<b>22,90</b>
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	288	0,00	300	0,00	4,17
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1.509	0,00	0	0,00	-100,00

30201 T120.-CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN MATERI	279.879	0,54	286.840	0,86	2,49
30202 T130.-INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS NAÚTICAS Y	415.223	0,80	475.200	1,43	14,44
30502 T430.-ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTR	867.530	1,67	1.484.795	4,46	71,15
30506 T470.-SERVICIOS PORTUARIOS	559.821	1,08	624.314	1,88	11,52
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	2.000	0,00	0	0,00	-100,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	1	0,00	0	0,00	-100,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	4.324.736	8,31	3.200.000	9,62	-26,01
55004 CONCESIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS	437.835	0,84	920.900	2,77	110,33
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	0	0,00	-100,00
79515 MECANISMO EUROPA CONECTA	3.784.883	7,28	7.243.892	21,78	91,39
140400 C.N.S. D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	10.673.706	20,52	14.236.241	42,80	33,38
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>52.022.051</b>	<b>100,00</b>	<b>33.264.481</b>	<b>100,00</b>	<b>-36,06</b>

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	19.143.777	9,11	19.427.432	8,24	1,48
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.164.978	1,98	5.014.686	2,13	20,40
3 GASTOS FINANCIEROS	340.749	0,16	595.270	0,25	74,69
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.546.947	10,73	15.103.354	6,41	-33,01
Operaciones Corrientes	46.196.451	21,99	40.140.742	17,03	-13,11
6 INVERSIONES REALES	126.744.304	60,34	137.720.253	58,43	8,66
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.267.263	11,55	15.079.365	6,40	-37,86
Operaciones de Capital	151.011.567	71,89	152.799.618	64,83	1,18
Operaciones no financieras	197.208.018	93,88	192.940.360	81,86	-2,16
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.859.500	6,12	42.759.869	18,14	232,52
Operaciones Financieras	12.859.500	6,12	42.759.869	18,14	232,52
Total SECCIÓN	210.067.518	100,00	235.700.229	100,00	12,20

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	6.928.139	3,30	6.891.502	2,92	-0,53
140100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	6.928.139	3,30	6.891.502	2,92	-0,53
431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	18.700.853	8,90	15.115.346	6,41	-19,17
431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	422.329	0,20	884.784	0,38	109,50
431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y S	27.852.853	13,26	11.349.393	4,82	-59,25
431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN	241.249	0,11	260.018	0,11	7,78
140200 C.N.S. D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA	47.217.284	22,48	27.609.541	11,71	-41,53
513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA	36.842.116	17,54	37.063.084	15,72	0,60
513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA	25.626.059	12,20	27.579.310	11,70	7,62
513E SEGURIDAD VIAL	6.191.214	2,95	5.735.512	2,43	-7,36
140300 C.N.S. D.G. DE CARRETERAS	68.659.389	32,68	70.377.906	29,86	2,50
513A TRANSPORTES	81.171.575	38,64	127.762.134	54,21	57,40
140400 C.N.S. D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	81.171.575	38,64	127.762.134	54,21	57,40
514A PUERTOS Y COSTAS	6.091.131	2,90	3.059.146	1,30	-49,78
140500 C.N.S. D.G. DE LITORIAL Y PUERTOS	6.091.131	2,90	3.059.146	1,30	-49,78
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>210.067.518</b>	<b>100,00</b>	<b>235.700.229</b>	<b>100,00</b>	<b>12,20</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	5.002.139	2,38	4.976.502	2,11	-0,51
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.700.000	0,81	1.700.000	0,72	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	0	0,00	15.000	0,01	0,00
6 INVERSIONES REALES	226.000	0,11	200.000	0,08	-11,50
<b>511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>6.928.139</b>	<b>3,30</b>	<b>6.891.502</b>	<b>2,92</b>	<b>-0,53</b>
<b>1401 SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>6.928.139</b>	<b>3,30</b>	<b>6.891.502</b>	<b>2,92</b>	<b>-0,53</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	2.480.059	1,18	2.448.965	1,04	-1,25
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	161.561	0,08	159.761	0,07	-1,11
3 GASTOS FINANCIEROS	2.000	0,00	2.000	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.200.000	4,86	2.575.000	1,09	-74,75
6 INVERSIONES REALES	1.000	0,00	1.000	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.583.733	2,66	9.656.120	4,10	72,93
8 ACTIVOS FINANCIEROS	272.500	0,13	272.500	0,12	0,00
<b>431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS</b>	<b>18.700.853</b>	<b>8,90</b>	<b>15.115.346</b>	<b>6,41</b>	<b>-19,17</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	249.011	0,12	253.239	0,11	1,70
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	28.926	0,01	31.506	0,01	8,92
6 INVERSIONES REALES	144.392	0,07	600.039	0,25	315,56
<b>431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO</b>	<b>422.329</b>	<b>0,20</b>	<b>884.784</b>	<b>0,38</b>	<b>109,50</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	1.176.482	0,56	1.176.088	0,50	-0,03
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	466.000	0,22	566.000	0,24	21,46
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.059.651	2,88	3.700.000	1,57	-38,94
6 INVERSIONES REALES	3.050.000	1,45	3.633.440	1,54	19,13
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.100.720	8,14	2.273.865	0,96	-86,70
<b>431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y</b>	<b>27.852.853</b>	<b>13,26</b>	<b>11.349.393</b>	<b>4,82</b>	<b>-59,25</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	237.749	0,11	251.518	0,11	5,79
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.500	0,00	1.500	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	2.000	0,00	7.000	0,00	250,00
<b>431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN</b>	<b>241.249</b>	<b>0,11</b>	<b>260.018</b>	<b>0,11</b>	<b>7,78</b>
<b>1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA</b>	<b>47.217.284</b>	<b>22,48</b>	<b>27.609.541</b>	<b>11,71</b>	<b>-41,53</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	3.374.005	1,61	3.529.161	1,50	4,60
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	227.212	0,11	227.212	0,10	0,00
6 INVERSIONES REALES	33.240.899	15,82	33.306.711	14,13	0,20
<b>513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA</b>	<b>36.842.116</b>	<b>17,54</b>	<b>37.063.084</b>	<b>15,72</b>	<b>0,60</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	962.393	0,46	1.001.594	0,42	4,07
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.200	0,00	505.200	0,21	9.615,38
3 GASTOS FINANCIEROS	50.000	0,02	50.000	0,02	0,00

6 INVERSIONES REALES	24.608.466	11,71	26.022.516	11,04	5,75
513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA	25.626.059	12,20	27.579.310	11,70	7,62
1 GASTOS DE PERSONAL	1.394.032	0,66	1.377.567	0,58	-1,18
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	52.550	0,03	52.550	0,02	0,00
6 INVERSIONES REALES	4.744.632	2,26	4.305.395	1,83	-9,26
513E SEGURIDAD VIAL	6.191.214	2,95	5.735.512	2,43	-7,36
1403 D.G. DE CARRETERAS	68.659.389	32,68	70.377.906	29,86	2,50
1 GASTOS DE PERSONAL	2.865.400	1,36	2.913.186	1,24	1,67
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	483.405	0,23	1.034.583	0,44	114,02
3 GASTOS FINANCIEROS	288.749	0,14	528.270	0,22	82,95
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.287.296	2,99	8.828.354	3,75	40,42
6 INVERSIONES REALES	57.126.915	27,19	68.820.992	29,20	20,47
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.532.810	0,73	3.149.380	1,34	105,46
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.587.000	5,99	42.487.369	18,03	237,55
513A TRANSPORTES	81.171.575	38,64	127.762.134	54,21	57,40
1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	81.171.575	38,64	127.762.134	54,21	57,40
1 GASTOS DE PERSONAL	1.402.507	0,67	1.499.612	0,64	6,92
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.038.624	0,49	736.374	0,31	-29,10
6 INVERSIONES REALES	3.600.000	1,71	823.160	0,35	-77,13
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000	0,02	0	0,00	-100,00
514A PUERTOS Y COSTAS	6.091.131	2,90	3.059.146	1,30	-49,78
1405 D.G. DE LITORAL Y PUERTOS	6.091.131	2,90	3.059.146	1,30	-49,78
Total SECCIÓN	210.067.518	100,00	235.700.229	100,00	12,20

# 15 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno las materias de:

-Educación reglada no universitaria en todos sus niveles.

-Empleo, mediante la intermediación y orientación laboral.

-Fomento de las políticas activas de empleo y formación, incluida la formación ocupacional y continua.

-Trabajo, seguridad y salud laboral, prevención de riesgos laborales, relaciones laborales.

-Cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente, de conformidad con el Decreto n.º 245/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

Para el próximo ejercicio económico de 2024, el presupuesto de la Consejería para el desarrollo de las distintas actuaciones de su competencia asciende a 1.707.518.835 euros, que con respecto al presupuesto del año 2023 (1.539.599.284 euros) aumenta un 10,91%. Con transferencias de financiación al SEF el presupuesto asciende a 1.855.686.110 euros, teniendo un incremento del 10,98%.

El Presupuesto crece considerablemente respecto a años anteriores porque reforzar el sistema educativo y el empleo es piedra angular del Ejecutivo regional, en ellos está la base para construir una sociedad más fuerte, capaz y próspera.

El principal objetivo de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo para el ejercicio presupuestario de 2024 es la atención de los servicios públicos de la educación y formación no universitarias, atendiendo a las necesidades y demandas de todos sus ámbitos, así como, a los servicios relativos a políticas activas de empleo y de trabajo. Especialmente importante será en el próximo ejercicio aprovechar las sinergias que nos brinda reunir en un solo departamento las competencias de Formación Profesional, Políticas Activas de Empleo y Trabajo con el fin de contribuir a potenciar las posibilidades del capital humano que es pieza clave en el desarrollo económico de la Región de Murcia.

Los presupuestos que aquí se presentan atienden y desarrollan debidamente los ejes estratégicos del Gobierno regional para fortalecer las políticas educativas y de mercado de trabajo de la Región de Murcia. Así,

-La mejora de las condiciones de trabajo y el prestigio social del profesorado.

-La construcción, ampliación y modernización de las infraestructuras y equipamientos educativos.

-El apoyo a las familias. La universalización del primer ciclo de educación infantil 0-3 años, la gratuidad de la etapa 2-3 años.

-La atención a la diversidad del alumnado de la Región de Murcia.

-La continua apuesta por la Formación Profesional, formación para el empleo y desarrollo de políticas activas para el empleo, todas ellas ligadas a las demandas de empleo del tejido productivo regional.



-La reducción de la tasa de abandono educativo temprano.

-El dialogo social para combatir la brecha salarial, los casos de precariedad laboral, y la mejora de la seguridad y salud laboral.

Cada uno de estos ámbitos recibe un impulso definitivo que hará avanzar de forma decidida a la Región de Murcia, hacia una educación y un empleo de más calidad en un marco de mayor libertad y adaptados a las exigencias actuales de nuestra sociedad.

Este presupuesto presta especial atención a los docentes. Se materializa el acuerdo alcanzado de las 35 horas laborales con la correspondiente reducción de horario lectivo en dos horas (una hora en el presente curso 23/24 y una hora en el próximo curso 24/25). Se apuesta por una importante oferta de empleo público que nos conduzca a tasas de temporalidad por debajo del 8%, tal como fija la Unión Europea (UE), en pro de la estabilidad en el empleo, garantía de calidad en los servicios públicos educativos. Uno de los objetivos será la reducción de la carga burocrática de los docentes que les permitan destinar el mayor de los esfuerzos al aprendizaje de nuestro alumnado. Asimismo se contempla una subida salarial para los funcionarios dependientes de esta Consejería.

En materia de centros educativos de enseñanza no universitaria se garantiza el funcionamiento de los centros educativos de titularidad pública de la Región, incrementando sus gastos de funcionamiento, respetando su autonomía de gestión, y transfiriendo los recursos económicos adecuados y suficientes, bajo el principio fundamental de economía y eficiencia para su óptimo funcionamiento. Respecto de los centros privados con enseñanzas concertadas, aseguramos la gratuidad de las enseñanzas de Régimen General concertadas, respetando el derecho a la libre elección de centro por parte de las familias. Además, la Consejería seguirá velando por la verificación del cumplimiento de la normativa aplicable para garantizar la validez oficial de las enseñanzas autorizadas en centros sostenidos con fondos públicos, centros concertados y centros privados no concertados.

En cuanto a infraestructuras educativas públicas vamos a seguir actuando en su eficiencia energética y mejora de condiciones bioclimáticas continuando con el plan de obras previstas de sustitución de cubiertas, instalación de placas fotovoltaicas y climatización de centros educativos de titularidad pública.

Estas cuentas también avanzan en el plan plurianual de infraestructuras educativas con la redacción de proyectos y construcción, ampliación, remodelación y modernización de centros educativos de titularidad pública; También se llevarán a cabo las rehabilitaciones correspondientes a distintos centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) dentro de la actuación Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP).

Desde la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se continuará trabajando por seguir aumentando la calidad de la enseñanza en las aulas de la Región de Murcia, así como abordando las medidas necesarias para garantizar la libertad de elección de los padres respecto a la educación de sus hijos.

Las familias son parte imprescindible en el proceso educativo de los alumnos y así da cumplido reflejo el presupuesto de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo para 2024, en el que se incrementan las distintas partidas para reforzar su apoyo y garantizar la igualdad de acceso en el derecho a la educación.

Se avanza en la universalización de la primera etapa de Educación Infantil 0-3 años, prestando especial atención a la gratuidad de plazas para 2-3 años. El objetivo es garantizar, en todo momento, la libertad de elección de las familias y para ello se tendrá en cuenta a todos los centros educativos al margen de su naturaleza, pública, privada mantenidos con fondos públicos o centros privados.

Asimismo, se refuerza el apoyo directo a las familias incluyendo una ayuda para escolarización en educación 0-3, al tiempo que se mantiene la gratuidad de libros de texto en las enseñanzas obligatorias. También se incrementa el crédito para el transporte

escolar y las ayudas vinculadas a este con el fin de garantizar este servicio; se aumenta el número de comedores escolares y se elevan de forma considerable las subvenciones de comedor.

La atención a la diversidad e inclusión educativa sigue siendo una de las líneas prioritarias de la Consejería en 2024. Para ello continuamos desarrollando el `Plan de Inclusión Educativa`, Plan PIE; aumentando los recursos en las aulas, orientadores, PTs, ALs, ATES; incrementando las aulas abiertas; reforzando la figura del coordinador de bienestar en los centros educativos; así como aumentando la colaboración con entidades especializadas en atención a la diversidad e inclusión.

Además, se sigue apostando por la oferta de clases de refuerzo fuera del horario lectivo y se incrementa la oferta de formación profesional básica que conforma un instrumento de primer orden para motivar a aquellos alumnos en riesgo de abandono educativo y su posterior inserción laboral. Así, este presupuesto recoge un extenso abanico de actuaciones con el fin de asegurar el éxito educativo del alumnado entre los que se incluye, entre otras acciones, programas de innovación educativa que colaboren a alcanzar la reducción del abandono escolar.

Las políticas de impulso de la Formación Profesional (FP) son otro de los ejes de este presupuesto que sigue apostando por su implantación, diversificación y conexión con el tejido productivo de la Región de Murcia, gracias a la incorporación de medidas de flexibilización y dualización de los ciclos formativos y formación especializada del profesorado de FP. Asimismo, se seguirá trabajando en la colaboración público-privada en esta materia pues es esencial para continuar disminuyendo la tasa de abandono escolar temprano e incrementando las tasas de inserción laboral y la productividad de las empresas.

En materia de atención al tejido productivo vamos a trabajar estrechamente con las empresas en la detección de las necesidades formativas tanto de sus trabajadores como del talento que necesiten incorporar.

La visión global de la oferta formativa que ofrece la fusión de los departamentos de Formación Profesional del Sistema Educativo y las de Formación Profesional para el Empleo y sus servicios de orientación, va a ser un gran impulso para la optimización de los recursos que disponemos y la efectividad de estas políticas de formación y orientación, con el fin de incrementar su empleabilidad y la productividad y eficiencia de nuestras empresas.

La conexión entre educación y formación con el empleo es directa y fundamental. La unión de competencias en la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo nos presenta una oportunidad excepcional para poner en marcha programas conjuntos entre estas dos áreas para impulsar políticas activas de empleo conectadas a la formación como será la próxima `Estrategia de Empleo de la Región de Murcia 2024-2027`.

En cuanto a las competencias en materia de trabajo las líneas principales son la mejora de las relaciones laborales por medio del refuerzo del diálogo social; la futura estrategia de seguridad y salud laboral; el plan de lucha contra la economía irregular; el arbitraje en las controversias laborales que se le sometan; la conciliación previa a la tramitación de procedimientos laborales ante el Juzgado de lo Social y la ejecución de la legislación laboral que sea competencia autonómica.

Con la aprobación del Decreto nº 245/2024, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, la estructura de la misma está integrada por los siguientes Centros Directivos:

Secretaría General.

Dirección General de Atención a la Diversidad.

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación.

Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.

Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente.

Dirección General de Trabajo.

Los créditos presupuestarios asignados a la Consejería se distribuyen en dieciocho programas económicos diferenciados en consonancia con los objetivos perseguidos por cada uno de ellos.

Dentro de la función 31 "Seguridad y Protección Social"

315A Administración relaciones laborales y condiciones trabajo

315B Seguridad y Salud Laboral

Dentro de la función 42 "Educación":

421A Dirección y Servicios Generales

421C Consejo Escolar de la Región

421D Recursos Humanos de Educación

422C Calidad Educativa

422D Educación Infantil y Primaria

422E Educación Secundaria

422F Educación Especial

422G Educación Compensatoria

422H Formación Profesional

422I Tecnologías y Programas Especiales de Educación

422J Servicios Complementarios

422K Gestión Educativa y Centros Concertados

422L Enseñanzas de Régimen Especial

422M Ordenación Académica

422N Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia

422P Educación de Personas Adultas

El Presupuesto de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo para el año 2024, cifrado en 1.707.518.835, está en consonancia con las líneas políticas que tiene planteadas el Consejo de Gobierno en materia de Educación, Formación Profesional y Empleo. De tal manera, que el Presupuesto del próximo ejercicio se articula en torno a una serie de objetivos que se desarrollarán en las siguientes líneas de actuación:

a) En materia de estadística.

"Colaborar con las instituciones responsables de la estadística regional y nacional en el mantenimiento y suministro de los datos necesarios para la elaboración de las estadísticas educativas oficiales.

"Proporcionar datos para la evaluación del sistema educativo por parte de la administración y a demanda de la Comunidad Educativa.

"Realizar estudios estadísticos de los principales indicadores educativos, como la tasa de abandono educativo temprano, permitiendo así tener evidencias científicas sobre qué políticas educativas se deben impulsar para mejorar la calidad del sistema educativo regional.

b) En materia de evaluación.

"Preparar, organizar y aplicar las evaluaciones de diagnóstico regionales.

"Colaborar en la organización y aplicación de la Evaluación General del Sistema Educativo, en otros estudios y evaluaciones internacionales (PISA, PIRLS, TIMMS, TALIS, ICILS, etc.), así como en la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU).

"Colaborar en la evaluación de los distintos planes y programas educativos regionales.

"Impulsar el Decreto de Evaluación del Sistema Educativo no universitario de la Región de Murcia.

c) En materia de calidad.

"Coordinar y gestionar la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia para la implantación del modelo CAF Educación, fomentando la implementación en los centros de Sistemas de Gestión de Calidad, y su certificación a través de los diferentes Sellos de calidad establecidos.

"Impulsar la publicación de Cartas de Servicios por parte de los centros educativos.

"Impulsar y desarrollar la formación en modelos de gestión de calidad y autoevaluación en coordinación con la red de formación del profesorado.

"Impulsar los distintos Programas de Cooperación Territorial o incluidos en los Programas Operativos del Fondo Social Europeo, como el Programa de Cooperación Territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+).

d) En materia de Ordenación académica.

"Desarrollar la normativa necesaria que concrete las normas y establezca los procedimientos a seguir para la implementación de los decretos de currículo.

En el marco de esta actuación y entre las funciones atribuidas, el Servicio de Ordenación Académica se ocupará de llevar a cabo las actuaciones

relativas a:

1. Gestión sobre la implementación y desarrollo posterior de los nuevos decretos de currículo de las diferentes etapas.

2.Coordinación de las instrucciones de inicio y final de curso en las que participan todas las direcciones generales competentes en materia de educación.

3.Edición y gestión de los impresos necesarios para expedir los historiales académicos de las enseñanzas básicas (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) y del Bachillerato.

4.Colaboración en la elaboración y difusión de materiales curriculares, en coordinación con la unidad administrativa que tiene atribuida esta materia.

5.Gestión y seguimiento de programas de mejora del rendimiento académico que eviten el fracaso escolar y favorezcan el éxito educativo, con los que se incidirá en la enseñanza individualizada, la compensación de desigualdades y la integración del alumnado. Entre estas actuaciones se encuentra el Programa de Diversificación Curricular, el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) y el Programa de Refuerzo Educativo (PRE).

6.Gestión y seguimiento de actuaciones que fomenten la excelencia académica, así como la puesta en marcha de medidas para reconocer el mérito y el esfuerzo académico.

7.Resolución de situaciones individuales del alumnado de las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato

8.Coordinación con distintas unidades organizativas de la Consejería de Educación para la implementación y desarrollo de actuaciones educativas.

9.Actuaciones relacionadas con la convivencia escolar en los centros educativos (resolución de recursos, propuestas de formación docente, coordinación con el Observatorio para la Convivencia escolar)

10. Impulsar los distintos Programas de Cooperación Territorial o incluidos en los Programas Operativos del Fondo Social Europeo, como el Programa de Refuerzo Educativo (PRE)

e) En materia de Convivencia Escolar.

"Promover actuaciones orientadas a la prevención de conflictos y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la creación de un clima de convivencia positivo en los centros docentes de la Región de Murcia.

"Realizar propuestas sobre modelos de convivencia que faciliten a la comunidad educativa estrategias en el desarrollo de habilidades sociales para la mejora del bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa; así como impulsar actividades que fomenten valores como el respeto, el apoyo entre iguales, la empatía, etc.

"Impulsar y revisar los planes de transición entre etapas de los centros educativos, asesorando a los mismos en su desarrollo, puesta en marcha, implementación y seguimiento de resultados.

"Impulsar iniciativas, como la convocatoria del programa ConviVeTeams, que faciliten la transición del alumnado de Primaria a Secundaria en el marco del Plan de Transición entre Etapas.

"Gestionar incidencias que se plantean por el incumplimiento de las normas de convivencia, así como, revisar, actualizar y analizar los sistemas de recogida de datos con la finalidad de hacer propuestas de mejora.

"Impulsar actuaciones para la implementación de las medidas que integran el III Plan de Mejora para la Convivencia Escolar 2024/2027, con especial atención a las correspondientes a la Administración educativa.

f) En materia de recursos humanos.

"Gestionar los recursos humanos, docentes y no docentes, del conjunto de centros educativos; si bien, el personal no docente de los centros educativos es asignado por la Dirección General de la Función Pública, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

"Desarrollar la normativa referente a materia de función pública docente.

"Implantar la bajada de las horas lectivas al personal docente en aplicación del acuerdo para bajada de la jornada laboral a 35 horas del personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

"Proponer la Oferta de Empleo Público docente y gestionar las convocatorias que corresponda.

"Estudiar y gestionar las plantillas docentes de los centros, así como los sistemas de provisión de puestos

g) En materia de planificación educativa.

"Formular propuestas normativas en relación a la escolarización en las enseñanzas de régimen general

"Organizar y coordinar los procesos de escolarización en las enseñanzas de régimen general.

"Realizar estudios, informes y propuestas sobre la adscripción de centros a efectos de escolarización.

"Elaborar propuestas de distribución territorial de la oferta educativa y estudios sobre planificación escolar respecto de puestos escolares, obras y equipamientos.

"Coordinar con el Servicio de Gestión Informática todo lo referente a la admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas de régimen general.

"Elaborar la planificación escolar de las enseñanzas de régimen general.

"Elaborar la propuesta de planificación escolar para la ampliación de la oferta de las aulas de 2 años dentro de los centros educativos públicos.

"Realizar estudios, informes y propuestas sobre la bajada de ratio progresiva en las diferentes enseñanzas de régimen general.

"Gestionar la admisión del alumnado en fase permanente en las enseñanzas de régimen general.

h) En materia de prevención de riesgos laborales.

"Gestionar la prevención de riesgos laborales de todo el personal docente y no docente que presta sus servicios en los centros dependientes de esta Consejería, en orden a garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud.

"Asesorar, asistir y apoyar en materia de prevención de riesgos laborales a las Unidades Administrativas y Centros Educativos dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, a los empleados públicos y a sus representantes.

"Realizar la vigilancia y control del absentismo laboral del personal docente de los centros educativos.

"Planificar la formación del personal docente en materia de prevención de riesgos laborales, en colaboración con el Centro de Profesores y Recursos de la Región de Murcia.

"Gestionar las pólizas para la protección del personal de los centros educativos en materia de Responsabilidad Civil, defensa jurídica y seguro de itinerantes.

"Mantener el Plan de Vigilancia de la Salud del personal perteneciente tanto a los centros educativos como a la propia Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

i) En materia de formación.

"Planificar, difundir y realizar actividades de formación que atiendan las líneas prioritarias de actuación fijadas por la Consejería, en función de las necesidades del profesorado, adecuando los recursos de la red de formación y fomentar la innovación y la investigación en cuestiones relacionadas con la educación y la formación del profesorado.

"Fomentar la accesibilidad del profesorado a las actividades de formación.

"Promover la formación en los propios centros docentes como estrategia de mejora de la calidad educativa de los mismos, y promover la publicación de materiales y recursos educativos que se deriven de las actividades de formación para su conocimiento y difusión entre el profesorado.

"Planificar, difundir y realizar actividades de formación que den respuesta a las actuaciones derivadas del programa FSE+ 21-27 de la Región de Murcia, en materia de capacitación del profesorado en idiomas.

"Planificar, difundir y realizar actividades de formación que den respuesta a los programas de cooperación territorial, y particularmente los derivados del mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR).

"Planificar, difundir y realizar actividades de formación en materia de capacitación del profesorado en los diferentes niveles de la competencia digital docente.

"Fomentar la innovación educativa mediante convocatorias de proyectos de innovación en centros educativos.

"Fomentar la innovación digital con convocatorias de proyectos de innovación digital, así como de comunidades de innovación digital regional y nacional.

j) En materia de centros educativos.

"Asegurar el funcionamiento de los Centros Educativos Docentes Públicos de la Región, respetando su autonomía de gestión, y transfiriendo los recursos económicos adecuados y suficientes, bajo el principio fundamental de economía y eficiencia para su óptimo funcionamiento.

"Garantizar, respecto de los Centros Privados Concertados, la gratuidad de las enseñanzas de Régimen General concertadas, respetando el derecho a la libre elección de centro.

"Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable para garantizar la validez oficial de las enseñanzas autorizadas en centros privados no concertados y en centros privados concertados, así como en centros públicos.

"Impulsar la creación de plazas públicas de 2-3 años del primer ciclo de educación infantil en centros públicos.

"Avanzar hacia la gratuidad del primer ciclo de educación infantil en centros de titularidad privada y municipal propiciando el derecho a la libre elección de centro.

k) En materia de infraestructuras educativas en centros públicos.

"Continuar la construcción o ampliación de centros de Educación Secundaria.

"Redactar proyectos de construcción de nuevos centros educativos y ampliación de otros existentes

"Continuar la construcción o ampliación de nuevos centros educativos de Educación Infantil y Primaria.

"Desarrollar el plan de mejora y ampliación de las infraestructuras educativas, cuyas líneas de actuación se centran en dar respuesta a las necesidades de escolarización, la mejora de la accesibilidad y seguridad de los centros educativos; la mejora de la habitabilidad; la revisión y actualización de las instalaciones eléctricas y la creación de nuevos comedores escolares.

"Ejecutar las obras de sustitución de cubierta e instalación de placas fotovoltaicas para la mejora de la eficiencia energética en distintos centros Educativos de la Región de Murcia e instalaciones de mejora de climatización para la mejora de la eficiencia energética en centros de Educación Secundaria obligatoria, bachillerato y FP.

"Redactar proyectos para la sustitución de cubiertas e instalación de placas fotovoltaicas en distintos centros de Educativos de la Región de Murcia y proyectos para mejora de instalaciones de climatización en centros de Educación secundaria obligatoria, bachillerato y FP.

"Acometer las obras de reforma, reparación, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejoras necesarias en los centros educativos públicos.

"Realizar ejecución de actuaciones (Redacción de proyectos y ejecución de obras) en centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria para la implantación del tercer curso de la etapa de Primer Ciclo de Educación Infantil 0-3 años.

"Actuar, mediante convenios, con las corporaciones locales para acometer las obras necesarias de nueva construcción o ampliación de centros que permitan la creación de nuevas plazas destinadas al Primer Ciclo de la Educación Infantil 0-3 años en Escuelas Municipales de Educación Infantil y en Centros y Puntos de Atención a la Infancia que sean susceptibles de poder ser autorizados como centros educativos de Educación Infantil, Primer Ciclo.

"Dotar de nuevo equipamiento a los centros o unidades que se pongan en marcha en 2024, atendiendo la reposición de equipamiento necesario en el resto de centros educativos.

"Actuar en materia de eficiencia energética en los centros educativos incluidos en el Plan de Eficiencia Energética y Reconversión Bioclimática, en los que se han realizado las correspondientes auditorías por parte de la Dirección General de Industria.

"Contratar la rehabilitación de algunos centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria dentro de la actuación del PIREP, Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos.

"De todas las actuaciones previstas en centros educativos, algunas de ellas serán financiadas con fondos FEDER o MRR.

l) En materia de transporte escolar y comedor escolar.

"Garantizar las rutas de transporte escolar necesarias en la Región, de acuerdo a la zonificación escolar establecida, en total coordinación con el servicio de comedor.



"Asegurar que los comedores escolares dan respuesta a la demanda de las familias que necesitan que sus hijos realicen la comida de mediodía en el centro escolar, y de los alumnos transportados al objeto de evitar más desplazamientos de los estrictamente necesarios.

"Diseñar y poner en marcha del Plan de Calidad y Buenas Prácticas en el Transporte Escolar de la Región de Murcia.

"Puesta en marcha de una nueva contratación que complemente al Acuerdo marco para la contratación del servicio de transporte escolar de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia, garantizando la igualdad de acceso en el derecho a la educación, al alumnado destinatario y posible beneficiario del servicio de transporte escolar.

m) En materia de ayudas de comedor escolar y libros de texto.

"Incrementar el presupuesto en ayudas de comedor escolar, de carácter compensatorio, a fin de reforzar la escolarización del alumnado perteneciente a los sectores más desfavorecidos desde el punto de vista socio-económico.

"Garantizar el funcionamiento del Programa de Gratuidad de Libros de Texto en los centros sostenidos con fondos públicos.

n) En materia de títulos académicos.

"Garantizar la expedición de los títulos académicos y profesionales de los niveles no universitarios, así como la de los certificados correspondientes a los mismos.

"Gestión del registro de títulos académicos y profesionales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

"Realizar las actuaciones necesarias para la legalización de los documentos académicos que deban surtir efecto en el extranjero.

"Contratar la impresión de treinta mil títulos académicos y suplemento europeo al título.

ñ) En materia de Formación Profesional.

"Aumentar y diversificar la oferta formativa de Formación Profesional potenciando el bilingüismo, la Formación Profesional dual y los proyectos de flexibilización curricular, así como los modelos semipresencial y a distancia.

"Organizar la realización de Pruebas libres para la obtención del título de Técnico y Técnico Superior de FP en las enseñanzas convocadas.

"Enriquecer la cooperación y profundizar los vínculos entre los centros educativos y las empresas.

"Fomentar la cultura del emprendimiento y el autoempleo, en el marco de la orientación laboral y profesional del alumnado

"Orientación y atención a los ciudadanos interesados o participantes en el Procedimiento de Reconocimiento de Competencias Profesionales (PREAR).

"Impulsar acciones de reconocimiento de la excelencia en Formación Profesional, como la participación en la olimpiada de FP nacional Spainskills 2024.

"Incrementar la oferta específica para colectivos en riesgo de exclusión social y necesidades educativas especiales en centros públicos y en entidades sin ánimo de lucro.

"Continuar con el plan de actualización de equipamiento de ciclos formativos y el aprovisionamiento para nuevas enseñanzas.

o) En materia del Instituto de las Cualificaciones.

"Realizar las labores técnicas y administrativas necesarias para el funcionamiento y dinamización del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional en el ejercicio de sus funciones como secretaría técnica de dicho Consejo.

"Impulsar la implantación y el funcionamiento del nuevo Sistema de Formación Profesional en el marco del procedimiento PREAR.

"Coordinar y gestionar el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro (PREAR) de la competencia profesional de la Región de Murcia.

p) En materia de educación especial y atención a la diversidad:

"Apoyar al alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades intelectuales y necesidades derivadas de desconocimiento de la lengua de instrucción, condiciones personales y vulnerabilidad socio-educativa.

"Asesorar y apoyar a los profesionales que atienden al alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades intelectuales.

"Asesorar al profesorado que interviene con el alumnado que presenta necesidades derivadas de condiciones personales o de historia escolar, por integración tardía en el sistema educativo, por desconocimiento de la lengua de instrucción o por presentar vulnerabilidad socio-educativa.

"Apoyar al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos.

"Colaborar con las familias del alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades intelectuales a la hora de su participación y colaboración con los centros educativos.

"Gestionar los gastos de funcionamiento de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Centros de Educación Especial y residencias.

"Organizar programas de colaboración interinstitucional con Ayuntamientos, asociaciones, instituciones sin ánimo de lucro y otras administraciones dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

"Promocionar programas y acciones de formación, innovación y actualización, específicos en esta materia para el profesorado.

"Orientar psicopedagógicamente al profesorado y las familias de la totalidad del alumnado, especialmente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

"Promover la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo de todo el alumnado, especialmente del alumnado en riesgo de fracaso escolar y abandono escolar temprano.

"Facilitar la incorporación e inclusión social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando procesos de exclusión social y cultural, asesorando al profesorado que atiende a este alumnado.

"Facilitar la participación e integración social de las familias desfavorecidas en la comunidad educativa.

q) En materia de programas educativos e innovación:

"Promover programas para los centros educativos que fomenten el uso de las nuevas tecnologías.

"Desarrollar programas que fomenten la innovación educativa, el emprendimiento, la creatividad, la excelencia académica, el desarrollo de hábitos saludables y sostenibles y otros de interés educativo.

"Evaluar, seleccionar, regular y promover el desarrollo de programas en centros educativos.

"Fomentar la cooperación con otras instituciones particularmente con la Unión Europea, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y con las CCAA, en proyectos tanto nacionales como internacionales.

"Impulsar el aprendizaje de los idiomas mediante el desarrollo programas bilingües en los centros educativos.

"Convocar y gestionar las pruebas de certificación de los alumnos que cursen programas bilingües.

"Impulsar la participación de centros educativos y unidades administrativas de la Consejería en el desarrollo de proyectos europeos.

"Impulsar el desarrollo de las aulas de inmersión digital y nuevos métodos de enseñanza basados en la experimentación y el aprendizaje cooperativo.

"Coordinar las actuaciones de digitalización del ecosistema educativo incluidas en el Plan Prodiggi-e, que tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

r) En materia de Enseñanzas de Régimen Especial:

"Asegurar el funcionamiento de los centros de enseñanzas de régimen especial mediante las correspondientes dotaciones económicas para los gastos de funcionamiento y mejora de equipamientos.

"Renovar los instrumentos musicales en los centros de artísticas siempre y cuando sea posible presupuestariamente.

"Facilitar la posibilidad de cursar simultáneamente las enseñanzas artísticas profesionales y la educación secundaria y bachillerato potenciando el Programa Horarios Integrados (PHI).

"Desarrollar normativamente las enseñanzas deportivas y potenciar las mismas.

"Ampliar la oferta de enseñanzas deportivas.

"Fomentar, potenciar y coordinar acuerdos con instituciones para la puesta en marcha y funcionamiento de centros que impartan enseñanzas de régimen especial.

"Revisar y actualizar el Decreto de ordenación de las enseñanzas especializadas de idiomas.

"Ampliar la oferta de enseñanzas de idiomas.

"Modificar el Decreto de Acreditación de competencia lingüística en la CARM.

"Actualizar las resoluciones que regulan los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores.

"Elaborar un reglamento para lograr mayor autonomía en el funcionamiento de los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores.

"Integrar las prácticas externas de las enseñanzas deportivas, profesionales de arte, y superiores de arte dramático, diseño y música en la aplicación FCT.

"Autorizar nuevas especialidades a impartir en los conservatorios profesionales de música.

"Desarrollar Decreto de ordenación de las enseñanzas artísticas elementales.

"Organizar y gestionar los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales y superiores.

"Implantar la matrícula telemática para los alumnos de los centros de enseñanzas de régimen especial.

s) En materia de educación de personas adultas.

"Planificación de la oferta formativa formal y no formal de personas adultas.

"Adecuación de la oferta de enseñanzas que facilitan la reincorporación al sistema educativo de la población adulta, como Educación Secundaria para personas adultas, Bachillerato para adultos, los cursos preparatorios de las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en ESO, así como para el acceso a ciclos formativos de Grado Superior de Formación Profesional y a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, a la demanda de la población.

"Adecuación de las diferentes enseñanzas no formales que se imparten en los centros de educación de personas adultas a la demanda de la población (enseñanzas de idiomas, tecnologías de la información y la comunicación, desarrollo de competencias básicas en Lengua Castellana, Matemáticas, y Conocimiento del medio natural, social y cultura, Español para extranjeros).

"Incremento de los Cursos específicos de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

"Incremento de los cursos de Enseñanzas Básicas para extranjeros.

"Incremento de la oferta de Ciclos Formativos de Grado Básico para personas adultas en régimen modular en los Centros de Educación de Personas Adultas, con el objetivo de que el alumnado obtenga cualificaciones profesionales, y así aumentar sus posibilidades de encontrar un empleo.

"Implantación progresiva de las enseñanzas de educación de personas adultas en teleformación.

"Realización de pruebas para la obtención del título de graduado en ESO.

"Realización de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y a Ciclos Formativos de Grado Superior.

"Admisión de alumnos en centros de Educación de Personas Adultas y en Institutos de Educación Secundaria para cursar enseñanzas de personas adultas.

"Desarrollo normativo de la LOMLOE en cuanto a las enseñanzas de educación de personas adultas.

"Aplicación de la normativa vigente para la resolución de situaciones académicas individuales.

"Incremento en la dotación económica a los centros que imparten enseñanzas de educación de personas adultas para un adecuado funcionamiento de los centros y desarrollo de las enseñanzas.

"Renovación de las actas de autorización de uso de bienes demaniales y Convenios con Ayuntamientos.

"Mejora de competencias digitales en el alumnado de educación de personas adultas.

"Seguimiento del Plan de prevención de abandono escolar temprano en los Centros de Educación de Personas Adultas.

"Impulsar medidas para la orientación y seguimiento dirigidas a recuperar al alumnado de 18 a 24 años que ha abandonado el sistema educativo, como protocolos con el SEF y los IES.

" Incremento del número de centros que participen en programas Europeos.

"Desarrollo del programa concedido de Erasmus + consorcio KA120-ADU, con el fin de facilitar la movilidad de profesores y alumnos.

"Diseño y ejecución del programa "Centros de capacitación digital para la ciudadanía" financiado con los fondos de Recuperación "NextGenerationEU".

"Desarrollo de acciones formativas contempladas en los planes de formación que responden a las necesidades del profesorado en las enseñanzas LOMLOE de Educación de Personas Adultas

"Impulsar la formación del profesorado adscrito a los centros que imparten enseñanzas en régimen a distancia sobre desarrollo y adaptación de contenidos.

"Reconocimiento al mérito y al esfuerzo. Premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas del curso 2023-2024

t) En materia de Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo.

"Impulsar la mejora de las relaciones laborales y el empleo de calidad.

"Potenciar la resolución de conflictos colectivos, y procurar el desarrollo positivo de las relaciones laborales, aplicando la mediación, el arbitraje y la conciliación.

"Promocionar la seguridad y salud laboral.

"Velar por el cumplimiento de la normativa de orden social.

u) En materia de Seguridad y Salud Laboral.

"Contribuir al descenso de la siniestralidad laboral,

"Potenciar la mejora de las condiciones de trabajo y

"Consolidar la cultura preventiva en la Región de Murcia

El Análisis Orgánico nos indica de qué manera participan cada uno de los Servicios en la clasificación económica del gasto del total de la Sección:

"Análisis Estático.

"Análisis Dinámico.

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se estructura en seis Servicios Presupuestarios, siendo éstos los responsables de la gestión del presupuesto de gastos atribuidos a la Sección que asciende, para el próximo ejercicio, a 1.707.518.835 euros.

#### ANÁLISIS ESTÁTICO.

En la previsión económica de los distintos capítulos que integran el Presupuesto de Gastos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, los Servicios de la Sección 15 tienen la siguiente participación:

##### 01. SECRETARÍA GENERAL.

La Secretaría General cuenta con un presupuesto de 6.819.371 euros que con las transferencias de financiación al SEF asciende a 154.986.646 euros.

El capítulo I importa 5.728.988 euros, siendo su participación en el Presupuesto total del Servicio del 84,01%.

El capítulo II asciende a 1.062.383 euros, con una participación en el total del Servicio del 15,58%.

Se dota el capítulo VI con 28.000 euros, con una participación en el total del Servicio del 0,41%.

Este Servicio gestiona la dotación presupuestaria del Consejo Escolar que asciende a 325.317 euros, siendo su participación del 4,77%.

##### 02. DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Este Servicio cuenta con un presupuesto que asciende a 65.609.698 euros.

El capítulo I importa 59.998.893 euros, siendo su participación en el Presupuesto total del Servicio del 91,45%.

El capítulo II asciende a 1.890.761 euros, con una participación en el total del Servicio del 2,88%.

El capítulo IV asciende a 3.720.044 euros, con una participación en el total del Servicio del 5,67%.

##### 03. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

El presupuesto de este Servicio se eleva a 26.778.046 euros.

El capítulo I con un total de 10.224.940 euros, tiene una participación del 38,18% en el total del Servicio.

El capítulo II asciende a 6.610.499 euros, siendo la participación en el total del Servicio del 24,69%.

El capítulo IV asciende a 3.536.142 euros, siendo la participación en el total del Servicio del 13,21%.

El capítulo VI asciende a 5.406.465 euros, siendo la participación en el total del Servicio del 20,19%.

El capítulo VIII asciende a 1.000.000 euros, siendo la participación en el total del Servicio del 3,73%.

#### 04. DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS

Este Servicio presenta el presupuesto más elevado de toda la Sección, elevándose el importe total de los créditos consignados a 1.487.971.455 euros.

El capítulo I, con la mayor dotación de la Sección, alcanza la cifra de 1.055.638.390 euros, teniendo una participación en el total del Servicio del 70,94%.

El capítulo II asciende a 56.238.320 euros, con una participación del 3,78% en los créditos del Servicio.

El capítulo IV se eleva a 343.910.852 euros, por lo que su participación representa el 23,11% del total del Servicio.

El capítulo VI con un montante de 32.183.893 euros, tiene una participación en el total del Servicio del 2,16%.

#### 05. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

El presupuesto de este Servicio se eleva a 114.304.634 euros.

El capítulo I asciende a 93.805.139 euros, con una participación del 82,07% en el total del Servicio.

El capítulo II importa 13.435.326 euros, con una participación del 11,75% en el total del Servicio.

El capítulo IV aparece dotado con 3.442.758 euros, lo que representa un 3,01% sobre el total del Servicio.

El capítulo VI se dota con 3.621.411 euros, con una participación del 3,17% en el total del Servicio.

#### 06. DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

El presupuesto de este Servicio se eleva a 6.035.631 euros.

El capítulo I asciende a 4.011.312 euros, con una participación del 66,46%.

El capítulo II importa 360.509 euros, con una participación del 5,97% en el total del Servicio.

El capítulo IV aparece dotado con 1.613.810 euros, lo que representa un 26,74% sobre el total del Servicio.

El capítulo VI se dota con 50.000 euros, con una participación del 0,83% en el total del Servicio.

#### ANÁLISIS DINÁMICO.

El importe total de las dotaciones que componen los distintos capítulos del presupuesto de gastos de la Sección supone un aumento del 10,91% respecto al ejercicio anterior. Con un aumento del 14,20% en gastos de personal, un incremento del 11,71% para gastos corrientes en bienes y servicios, un aumento del 4,79% para las transferencias corrientes y una disminución del 5,13% en inversiones reales, no dotándose en este ejercicio las transferencias de capital.

En conclusión, el gasto corriente para funcionamiento ordinario de la Consejería aumenta un 11,93%, disminuyendo el gasto de capital un 18,87%.

## SERVICIO 01. SECRETARÍA GENERAL.

Este Servicio ejerce las funciones que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dependiendo del mismo la Inspección de Educación, el Protectorado de Fundaciones y el Registro de la Propiedad Intelectual.

Gestiona el Programa 421A Dirección y Servicios Generales, con un presupuesto total de 6.494.054 euros. En su conjunto este programa ha experimentado un aumento del 8,66% respecto al ejercicio anterior, siendo su desglose, a nivel de capítulo el siguiente: capítulo I aumenta un 10,38% y el capítulo II disminuye un 2,21%, dotándose en este ejercicio el capítulo VI con 28.000.

En este programa se encuentran presupuestadas las transferencias de financiación al SEF, de gasto corriente 146.168.428 euros y de inversión 1.998.847 euros.

Asimismo, la Secretaría General es la encargada de la gestión del programa económico 421C Consejo Escolar de la Región, dotado con un total de 325.317 euros. El capítulo I experimenta una disminución 18,19%, respecto al ejercicio anterior y el capítulo II un aumento del 0,27%.

## SERVICIO 02. DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Este Servicio asume las competencias del departamento en materia de Atención a la Diversidad, programas educativos e impulso y desarrollo del Sistema de enseñanza en lenguas extranjeras.

Gestiona los siguientes programas:

422F Educación Especial, el total de su presupuesto asciende a 61.288.557 euros, aumentando un 25,05%.

El capítulo I aumenta el 25,74%, el capítulo II un 8,71% y el capítulo IV un 12,26%.

422G Educación Compensatoria, el total de su presupuesto asciende a 4.321.141 euros, disminuyendo un 19,05%.

El capítulo I disminuye un 74,29%, el capítulo II aumenta un 10% y el capítulo IV un 511,29%.

## SERVICIO 03.- DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN.

Este Servicio asume las competencias del Departamento en materia de gestión de personal docente no universitario y de personal de administración y servicios de la misma; planificación y provisión de efectivos; formación del profesorado; prevención de riesgos laborales; planificación educativa y escolarización en relación con la educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato; ordenación académica en educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato; realización de propuestas sobre las normas de convivencia en los centros docentes y la gestión de las incidencias que se planteen sobre las mismas, así como la evaluación y calidad educativa; innovación educativa; programas educativos e impulso y desarrollo del sistema de enseñanza en lenguas extranjeras.

Gestiona los siguientes programas:

421D Recursos Humanos de Educación, el total de su presupuesto asciende a 11.789.773 euros, disminuyendo un 21,37%.

El capítulo I disminuye el 9,10% y el capítulo II un 41,55%.

422C Calidad Educativa, el total de su presupuesto asciende a 2.317.094 euros, con una disminución del 65,89%.



El capítulo I disminuye un 67,41% y el capítulo II aumenta un 32,85%.

422I Tecnologías y Programas Especiales de Educación, el total de su presupuesto asciende a 12.340.640 euros, aumentando un 14,69%.

El capítulo I aumenta el 90,90%, el capítulo II disminuye un 19,74%, el capítulo IV aumenta un 7,04% y el capítulo VI un 51,56%.

422M Ordenación Académica, el total de su presupuesto asciende a 330.539, con una disminución del 1,61%.

El capítulo I disminuye un 3,14%, el capítulo II aumenta un 4,33% y el capítulo IV mantiene su dotación.

#### SERVICIO 04.- DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS.

Este Servicio asume las competencias del departamento en materia de infraestructuras y equipamientos educativos; gestión económica de centros públicos; creación, autorización y registro de todos los centros docentes, excepto la autorización de los centros integrados de formación profesional privados o públicos no dependientes de la administración regional; conciertos educativos, así como la promoción educativa y servicios complementarios.

Es el encargado de la gestión de los siguientes programas económicos:

422D Educación Infantil y Primaria: 575.982.601 euros, con un aumento del 17,57%.

422E Educación Secundaria: 501.298.891 euros, con un aumento del 6,56%.

422J Servicios Complementarios: 45.827.411 euros, con un aumento del 18,95%.

422K Gestión Educativa y Centros Concertados: 364.862.552 euros, con un aumento del 2,81%.

Este es el Servicio con mayor dotación presupuestaria de toda la Sección (1.487.971.455 euros) y ha experimentado un aumento con respecto al ejercicio anterior del 9,91%.

El capítulo I de este Servicio, con una dotación de 1.055.638.390 euros, aumenta un 13,68%.

También resulta significativa la dotación en el concepto 270 de esta Dirección General que recoge la mayor parte de las dotaciones para gastos de funcionamiento que gestionan directamente los centros docentes no universitarios, siendo estas para este ejercicio de 26.828.367 euros, aumentando un 11%.

Este Servicio gestiona los conciertos educativos de la Región de Murcia a través del Capítulo IV del programa 422K, siendo la cuantía total de este capítulo para este ejercicio de 316.140.590, aumentando un 2,64% respecto del ejercicio anterior.

En cuanto a las inversiones para la construcción, ampliación y mejora de la edificación y equipamiento de centros educativos, esta Dirección General las gestiona con cargo al capítulo VI del programa 422K, experimentando para este ejercicio una disminución del 12,17%, con una dotación de 32.023.893 euros.

El capítulo II del programa 422J aumenta un 19,18% y el capítulo IV un 19,63%.

#### SERVICIO 05.- DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE.

Este Servicio asume las competencias del departamento en materia de formación profesional así como el reconocimiento, acreditación y validación de las competencias profesionales; enseñanzas de régimen especial y enseñanza de educación permanente.

Su presupuesto, que asciende a 114.304.634 euros, se distribuye entre los cuatro programas económicos siguientes:

422H Formación Profesional: 55.003.307 euros, aumentando un 74,08%.

422L Enseñanzas de Régimen Especial: 42.094.421 euros, aumentando un 8,45%

422N Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia: 4.419.510 euros, aumentando un 80,35%.

422P Educación de Personas Adultas: 12.787.396 euros, disminuyendo un 1,48%.

El capítulo I de este Servicio asciende a 93.805.139 euros, aumentando un 30,51% respecto al ejercicio anterior.

El capítulo II asciende a 13.435.326 euros, lo que supone un aumento del 41,55%.

El capítulo IV aumenta un 28,01%, teniendo un importe total de 3.442.758 euros.

El capítulo VI asciende a 3.621.411 euros, aumentando un 102,88%.

#### SERVICIO 06. DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO.

Este Servicio asume las competencias en materia de trabajo; mejora de las relaciones laborales; seguridad y salud laboral; prevención de riesgos laborales; arbitraje en las controversias laborales que se le sometan; conciliación previa a la tramitación de procedimientos laborales ante el Juzgado de lo Social y ejecución de la legislación laboral.

Gestiona los siguientes programas:

315A Administración Relaciones Laborales y Condiciones Trabajo, el total de su presupuesto asciende a 2.849.629 euros, disminuyendo un 15,80%.

El capítulo I disminuye un 16,01%, el capítulo II un 46,42% y el capítulo IV un 9,83%.

315B Seguridad y Salud Laboral, el total de su presupuesto asciende a 3.186.002 euros, aumentando un 5,88%.

El capítulo I aumenta un 3,05%, el capítulo II disminuye un 46,89% y el capítulo IV aumenta un 100,83%, no variando el capítulo VI.

En resumen, del análisis del presupuesto de la Consejería por capítulos de gasto, la tasa de variación es:

"Capítulo I "Gastos de personal" 14,20%.

"Capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" 11,71%.

"Capítulo IV "Transferencias corrientes" 4,79%.

"Capítulo VI "Inversiones reales" -5,13%

"Capitulo VII "Transferencias de capital" -100%

Por tanto, las operaciones corrientes ascienden a 1.665.229.066 euros (con un aumento del 11,93% con respecto al ejercicio anterior), las de capital ascienden a 41.289.769 euros (una disminución del 18,87%). Por tanto, el aumento global de los créditos del presupuesto de esta Consejería asciende a 167.919.551 euros, lo cual representa una tasa general de aumento del 10,91%.

# SECCION: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO

## PROGRAMA 315A "ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB."

### MEMORIA

De conformidad con el Decreto 245/2023 de 22 de septiembre, la Dirección General de Trabajo, con este Programa se persigue un desarrollo positivo de las relaciones laborales, mediando y arbitrando en las controversias laborales, ejecutando los procedimientos recogidos en la legislación aplicable sobre convenios colectivos, empresas de trabajo temporal, extinciones colectivas, suspensiones y reducciones de contratos de trabajo y velando por el cumplimiento de la normativa en el orden social.

La dotación de este programa asciende a 2.849.629,00 euros.

Respecto a los capítulos del presupuesto, interesa subrayar los proyectos incluidos en el capítulo IV "Transferencias corrientes", destacando las subvenciones nominativas dirigidas a la Fundación Resolución Extrajudicial de Conflictos, para la financiación de gastos de funcionamiento de la oficina de resolución extrajudicial de conflictos laborales, y para financiación de los gastos de funcionamiento y personal del Observatorio de Negociación Colectiva durante el ejercicio 2024.

También dentro del ámbito de la resolución extrajudicial de conflictos, pero en este caso a través de concurrencia competitiva están previstas subvenciones dirigidas a compensar la actuación de árbitros intervinientes en la resolución de conflictos en relaciones laborales.

Además se prevén subvenciones nominativas para las organizaciones sociales más representativas de intereses económicos y sociales, destinadas a actuaciones complementarias en materia de trabajo y empleo en el marco de la estrategia para el empleo de calidad.

Se mantiene el apoyo de la Dirección General a la "Cátedra de Relaciones Laborales, Diálogo Social y Bienestar Laboral", que contribuirá a la investigación, formación, difusión, y transferencia de conocimiento para la mejora de las relaciones laborales, la seguridad y salud laboral.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL Y SINDICAL.
ActividadA	Subvencionar el funcionamiento de las centrales sindicales según su representatividad.
ActividadB	Subvencionar el funcionamiento de las organizaciones empresariales según su representatividad.
Objetivo02	IMPULSAR LA MEJORA DE LAS RELACIONES LABORALES Y EL EMPLEO DE CALIDAD.
ActividadA	Subvencionar actuaciones de los agentes sociales que promuevan el empleo de calidad.
ActividadB	Establecimiento y financiación de la "Cátedra de Relaciones Laborales, Diálogo Social y Bienestar Laboral".
ActividadC	Impulso de acciones contra la precariedad laboral.
ActividadD	Realización de acciones para la difusión de la Estrategia Regional sobre Brecha Salarial.
Objetivo03	POTENCIAR LA RESOLUCION DE CONFLICTOS COLECTIVOS, Y PROCURAR EL DESARROLLO POSITIVO DE LAS RELACIONES LABORALES, APLICANDO LA MEDIACION, EL ARBITRAJE Y LA CONCILIACION.
ActividadA	Tramitar expedientes de resolución de conflictos.
ActividadB	Arbitrar en los conflictos con mediadores ajenos a la vía judicial
ActividadC	Arbitrar en las controversias laborales, tanto individuales como colectivas, que empresarios y trabajadores pueden someter a los órganos creados para dirimirlos.
ActividadD	Subvencionar el funcionamiento de la Oficina de resolución extrajudicial de conflictos laborales y del Observatorio de Negociación Colectiva.
Objetivo04	CONCEDER AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS A ARBITROS EN ELECCIONES SINDICALES.
ActividadA	Concesión de subvenciones a árbitros que medien en las elecciones sindicales.

<b>Objetivo05</b>	<b>PROMOCIONAR LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.</b>
ActividadA	Control del mantenimiento de las condiciones de acreditación de los servicios de prevención ajenos.
ActividadB	Control de actuaciones de servicios de prevención propios y mancomunados.
ActividadC	Diligencia de libros de subcontratación.
ActividadD	Financiar actividades de las Universidades Públicas en esta mate- materia.
<b>Objetivo06</b>	<b>TRAMITAR Y RESOLVER EXPEDIENTES RELATIVOS A CENTROS Y CONDICIONES DE TRABAJO.</b>
ActividadA	Determinar las fiestas de caracter regional y local.
ActividadB	Autorizar las empresas de trabajo temporal.
ActividadC	Comunicaciones iniciales de aperturas de centros de trabajo, otras modificaciones o ampliaciones.
<b>Objetivo07</b>	<b>EFFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.</b>
ActividadA	Tramitar los expedientes de convenios colectivos y controlar su aplicación.
ActividadB	Recepcionar comunicaciones en materia de huelgas y cierres patronales y determinación de los servicios mínimos.
<b>Objetivo08</b>	<b>VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ORDEN SOCIAL Y LABORAL Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PACTO POR LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO.</b>
ActividadA	Tramitar y resolver expedientes sobre infracciones y sanciones en el orden social.
<b>Objetivo09</b>	<b>FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD REGISTRAL PUBLICA.</b>
ActividadA	Llevar el depósito de los estatutos de las organizaciones empresariales y sindicales, así como de funcionarios.
ActividadB	Llevar el depósito de actas relativas a las elecciones de órganos representativos en la empresa.
<b>Objetivo10</b>	<b>MANTENER ACTUALIZADAS LAS ESTADISTICAS LABORALES.</b>
ActividadA	Recopilar información sobre el mercado laboral, accidentes, convenios colectivos, etc.
ActividadB	Elaborar informes y publicar estadísticas relativas al mundo laboral.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL Y SINDICAL.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APOYO A LAS ORGANIZACIONES	ASOCIACIONES	4
<b>Objetivo02</b>	<b>IMPULSAR LA MEJORA DE LAS RELACIONES LABORALES Y EL EMPLEO DE CALIDAD.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Responsabilidad social	EXPEDIENTES	
<b>Objetivo03</b>	<b>POTENCIAR LA RESOLUCION DE CONFLICTOS COLECTIVOS, Y PROCURAR EL DESARROLLO POSITIVO DE LAS RELACIONES LABORALES, APLICANDO LA MEDIACION, EL ARBITRAJE Y LA CONCILIACION.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRAMITACION	EXPEDIENTES	11000
<b>Objetivo04</b>	<b>CONCEDER AYUDAS ECONOMICAS DIRECTAS A ARBITROS EN ELECCIONES SINDICALES.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MEDIACIONES	ARBITRAJES	150
<b>Objetivo05</b>	<b>PROMOCIONAR LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gabinetes	ENTIDADES	3
<b>Objetivo06</b>	<b>TRAMITAR Y RESOLVER EXPEDIENTES RELATIVOS A CENTROS Y CONDICIONES DE TRABAJO.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APERTURAS	COMUNICACIONES	9500
<b>Objetivo07</b>	<b>EFFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRAMITACION DE CONVENIOS	EXPEDIENTES	60
<b>Objetivo08</b>	<b>VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ORDEN SOCIAL Y LABORAL Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PACTO POR LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes	EXPEDIENTES	1800
<b>Objetivo09</b>	<b>FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD REGISTRAL PUBLICA.</b>		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ESTATUTOS	SOLICITUDES	50
Objetivo10	MANTENER ACTUALIZADAS LAS ESTADISTICAS LABORALES.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	RECOPIRAR INFORMACION	DOCUMENTOS	510

## PROGRAMA 315B "SEGURIDAD Y SALUD LABORAL"

### MEMORIA

De conformidad con el Decreto 245/2023 de 22 de septiembre, la Dirección General de Trabajo, con este Programa se lleva a cabo un conjunto de actuaciones y recursos encaminados a preservar la salud laboral de los trabajadores, mediante el asesoramiento, la evaluación e inspección de las condiciones de trabajo en las empresas, así como la investigación de los factores de riesgo para prevenirlos a través de la formación y la divulgación.

En el ámbito de las actuaciones desarrolladas por el Instituto se puede destacar, a título meramente enunciativo:

-Realización de inspecciones por los Inspectores de SSL:

oAsesoramiento a empresas

oActuaciones comprobatorias en colaboración con la Inspección de Trabajo

oInvestigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

oVerificación de las condiciones de seguridad, higiénicas, ergonómicas y psicosociales de las empresas.

oEmpresas de elevada siniestralidad

-Asistencia técnica a organismos oficiales

-Realización de estudios y análisis estadísticos

-Elaboración de material divulgativo

-Realización de análisis de muestras de contaminantes químicos

-Programa de formación a profesionales de la PRL.

-Asistencia a reuniones de grupos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

-Programa "Crece en seguridad" en centros educativos de la Región.

-Participación en eventos regionales y nacionales (jornadas, seminarios etc.)

En el capítulo IV "Transferencias corrientes", destaca el proyecto subvencional dirigido al fomento y difusión de la prevención de riesgos laborales.

Dentro del apartado de subvenciones nominativas se encuentran proyectos desarrollados por las principales organizaciones sociales más representativas de intereses económicos y sociales, dirigidos a la realización de actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales y eliminación de la siniestralidad laboral.

,Por último, existe dotación presupuestaria en el capítulo VI "Inversiones Reales" dirigida a la adecuación y mejora de las instalaciones del ISSL.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>Controlar las causas de los accidentes laborales</b>
ActividadA	Visitar empresas y accidentados para investigar las causas del accidente.
ActividadB	Grabación de partes de accidentes.
ActividadC	Comprobar la aplicación de las medidas correctoras.
<b>Objetivo02</b>	<b>Analizar riesgos de las condiciones de trabajo de las empresas y la aplicación de la LPL.</b>
ActividadA	Visitar a las empresas y, en su caso, proponer la correspondiente sanción.
ActividadB	Tomar y analizar muestras.
ActividadC	Emprender acciones divulgativas en materia de seguridad y salud laboral.
<b>Objetivo03</b>	<b>Impulsar actuaciones en prevención de riesgos laborales borales.</b>
ActividadA	Realización de actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
ActividadB	Concesión de subvenciones para actividades en prevención de riesgos laborales.
<b>Objetivo04</b>	<b>Promover proyectos de investigación aplicada en colaboración con entidades públicas o privadas.</b>
ActividadA	Planificar proyectos de investigación con entidades públicas o privadas.
ActividadB	Convenios de colaboración con entidades públicas o privadas.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Controlar las causas de los accidentes laborales</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº accidentes, visitas e informes	EXPEDIENTES	200
<b>Objetivo02</b>	<b>Analizar riesgos de las condiciones de trabajo de las empresas y la aplicación de la LPL.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de actuaciones.	EXPEDIENTES	300
<b>Objetivo03</b>	<b>Impulsar actuaciones en prevención de riesgos laborales borales.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación	EXPEDIENTES	30
<b>Objetivo04</b>	<b>Promover proyectos de investigación aplicada en colaboración con entidades públicas o privadas.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación de convenios	EXPEDIENTES	2

## PROGRAMA 421A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

### MEMORIA

La Secretaría General ejerce en el ámbito de la Consejería las funciones establecidas en los apartados 1 y 2 del art. 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la CARM.

Como órgano gestor tiene un carácter eminentemente instrumental entre los objetivos políticos que expresan las metas de la Consejería y el diseño de las estrategias o vías de gestión que puedan trazarse desde estos objetivos y su consecución. Desde

esta perspectiva los objetivos de la Secretaría General son, fundamentalmente los de facilitar a los demás centros directivos de la Consejería los instrumentos precisos que les permitan integrar y coordinar su trabajo con los fines políticos administrativos del departamento mediante una adecuada planificación.

Así mismo, la Secretaría General dirige y coordina la Inspección de Educación y el Registro de la Propiedad Intelectual y Protectorado de Fundaciones.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION Y CALIDAD DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERIA.</b>
ActividadA	Coordinación en el procedimiento de simplificación administrativa
ActividadB	Adaptación y mejora de los procedimientos de interoperabilidad con los centros gestores
ActividadC	Normalización y homogeneización de las distintas bases de datos de la Consejería
ActividadD	Continuación de la informatización de los procedimientos internos administrativo-educativos
ActividadE	Apoyo informativo a los servicios y programas de la Consejería
ActividadF	Cursos internos de formación en materia de interés para la Consejería
<b>Objetivo02</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A LA CONSEJERIA Y A LOS DIRECTORES GENERALES</b>
ActividadA	Organización del despacho de la Consejera
ActividadB	Registro y archivo particular de la Consejera
ActividadC	Elaboración de informes y estudios técnicos
ActividadD	Coordinación de planes y programas de la Consejería
ActividadE	Preparación de reuniones de la Consejera con otros organismos e instituciones
ActividadF	Selección de prensa y medios de comunicación
ActividadG	Información, relaciones públicas y protocolo
ActividadH	Relaciones interconsejerías
ActividadI	Organización de viajes nacionales e internacionales
<b>Objetivo03</b>	<b>ASESORAMIENTO JURIDICO A PUBLICACIONES, CONVENIOS, CONTRATOS Y BECAS DE COLABORACION EN MATERIA DE INTERES DE LA CONSEJERIA</b>
ActividadA	Elaboración o coordinación de disposiciones jurídicas y asesoramiento jurídico
ActividadB	Tramitación de los convenios suscritos por la Consejería
ActividadC	Preparación de expedientes, documentos e informes para su sometimiento al Consejo de Gobierno
ActividadD	Elaboración informes sobre actuaciones de la Consejería
ActividadE	Informes sobre las disposiciones de carácter general de las distintas Consejerías
ActividadF	Asistencia a mesas de contratación
ActividadG	Plan de publicaciones de la Consejería
ActividadH	Obtención y tratamiento de datos estadísticos en materia de educación
ActividadI	Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial
<b>Objetivo04</b>	<b>REGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES</b>
ActividadA	Gestión de asuntos generales
ActividadB	Gestión de un servicio de atención personalizada al ciudadano en las materias propias de la Consejería y a los directores de los centros docentes.
ActividadC	Registro General
ActividadD	Actualización inventario general de la Consejería
ActividadE	Tramitación de expedientes de contratos menores de la Secretaría General
ActividadF	Seguimiento y control de calidad de los Servicios
ActividadG	Elaboración y actualización de las fichas públicas de los procedimientos administrativos de la Consejería.
ActividadH	Control de personal de servicios



<b>Objetivo05</b>	<b>GESTION ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA</b>
ActividadA	Elaboración del Anteproyecto del Presupuestos de la Consejería
ActividadB	Control ejecución presupuestaria, programas y objetivos
ActividadC	Tramitación de gastos, comprobación presupuestaria e imputación correcta de los mismos
ActividadD	Gestión de ingresos (expedición de tasas, formalización y devolución de ingresos indebidos)
ActividadE	Informes en materia económico-presupuestaria
ActividadF	Ordenación pagos secundaria, anticipos caja fija y a justificar
ActividadG	Supervisión de contratos menores de la Consejería
ActividadH	Validación, contabilización de documentos contables y control de legalidad en materia de ejecución presupuestaria.
<b>Objetivo06</b>	<b>GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN</b>
ActividadA	Contratación de obras
ActividadB	Contratación de suministros
ActividadC	Contratación de servicios
ActividadD	Gestión de servicios públicos
<b>Objetivo07</b>	<b>PUBLICACIONES DE LA CONSEJERÍA</b>
ActividadA	Elaboración y gestión del Plan Editorial de la Consejería
ActividadB	Información y difusión de documentación educativa de interés para la Consejería y otras actividades de promoción y fomento de la educación en la Región
ActividadC	Digitalización documental del patrimonio educativo.
<b>Objetivo08</b>	<b>INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN</b>
ActividadA	Plan general de actuación
<b>Objetivo09</b>	<b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>
ActividadA	Registro de la Propiedad Intelectual
ActividadB	Proteccionado de Fundaciones de cultura y educación
ActividadC	Cursos de formación y ciclos de conferencias

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION Y CALIDAD DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERIA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	GESTION DE PROCEDIMIENTOS	Nº PROCEDIMIENTOS	35
02	ATENCION AL CIUDADANO	Nº LLAMADAS ATENDIDAS	120000
03	RACIONALIZACION PROCEDIMIENTOS	Nº PROCEDIMIENTOS	35
<b>Objetivo02</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A LA CONSEJERIA Y A LOS DIRECTORES GENERALES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	CONSEJOS DE GOBIERNO	Nº CONSEJOS	48
02	CONSEJOS DE DIRECCION	Nº CONSEJOS	48
03	VISITAS ATENDIDAS	Nº VISITAS	710
04	ACTOS DE PROTOCOLO	Nº ACTOS	460
05	CORRESPONDENCIA	Nº ESCRITOS	1600
06	REUNIONES DE SECRETARIOS	Nº REUNIONES	48
07	ORGANIZACION VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES	Nº VIAJES	140
<b>Objetivo03</b>	<b>ASESORAMIENTO JURIDICO A PUBLICACIONES, CONVENIOS, CONTRATOS Y BECAS DE COLABORACION EN MATERIA DE INTERES DE LA CONSEJERIA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	RESOLUCIONES Y RECURSOS	Nº RECURSOS	1020
02	ESTUDIOS E INFORMES ELABORADOS	Nº INFORMES	1220
03	CONVENIOS REGISTRADOS	Nº CONVENIOS	150

04	ASISTENCIAS A MESAS DE CONTRATACION	Nº ASISTENCIAS	240
05	EDITORIA REGIONAL	Nº PUBLICACIONES	15
<b>Objetivo04</b>	<b>REGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	DOCUMENTOS REGISTRO GENERAL	Nº REGISTROS	150000
02	EXP. CONTRATOS MENORES SECRETARIA GENERAL	Nº EXPEDIENTES	1020
03	EXP. SOBRE INVENTARIO BIENES MUEBLES	Nº EXPEDIENTES	295
04	OTROS EXPEDIENTES AA.GG.	Nº EXPEDIENTES	330
05	FICHAS PUBLICAS DE PROCEDIMIENTOS	Nº FICHAS	60
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTION ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	EXP. GASTOS TRAMITADOS	Nº EXPEDIENTES	6500
02	DOCUMENTOS CONTABLES ELABORADOS	Nº DOCUMENTOS	8000
03	ANTICIPOS DE CAJA FIJA Y PAGOS EN SECUNDARIA	Nº PAGOS	6800
04	MODIFICACIONES DE CREDITO	Nº MODIFICACIONES	60
05	INFORMES PRESUPUESTARIOS	Nº INFORMES	360
06	CONTROL Y FORMALIZACION DE INGRESOS	Nº FORMALIZACIONES	250
07	GENERACIONES DE CREDITO	Nº GENERACIONES	17
<b>Objetivo06</b>	<b>GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Expedientes de contratación	NÚMERO	80
<b>Objetivo07</b>	<b>PUBLICACIONES DE LA CONSEJERÍA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Publicaciones gestionadas	NNÚMERO	
02	Difusión de información educativa. Consultas	NÚMERO	70
03	Difusión de información educativa. Préstamos	NÚMERO	60
04	Difusión de información educativa. REDINED	Nº DE REGISTROS	80
05	Digitalización patrimonial	NÚMERO	25000
<b>Objetivo08</b>	<b>INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	INFORMES	NÚMERO	3400
02	VISITAS	NÚMERO	3300
<b>Objetivo09</b>	<b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Registros Propiedad Intelectual	EXPEDIENTES	1250
02	Protectorado de Fundaciones	EXPEDIENTES	500
03	Cursos de formación y ciclos de conferencias	ACCIONES	5
04	Atención al público	CONSULTAS	4200

## PROGRAMA 421C "CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN"

### MEMORIA

El Consejo Escolar de la Región de Murcia fue creado por la Ley 6/1998, de 30 de noviembre y regulado por el Decreto 120/1999, de 30 de julio (modificado por el Decreto 20/2001 de 2 de marzo). Para atender las necesidades que lleva consigo el funcionamiento de este órgano de consulta y asesoramiento existe en la Sección 15 el Programa Económico, 421C, en el que figura el presupuesto de gastos.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia es el órgano superior de participación de los sectores sociales implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios y de consulta y asesoramiento en la normativa legal y reglamentaria que haya de ser propuesta o dictada por el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Ejerce estas funciones con autonomía orgánica y funcional en asuntos relativos a las enseñanzas de niveles no universitarios, mediante la emisión de dictámenes, informes y propuestas.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia tiene por tanto como fines: la participación de los sectores sociales implicados en la programación general de las enseñanzas, la función consultiva, en relación con los proyectos de normativa aplicables a las enseñanzas de niveles no universitarios y el resto de asuntos que directa e indirectamente afecten a las citadas enseñanzas, y de asesoramiento en las anteriores materias.

Sus actuaciones se resumen en los siguientes puntos:

a) Cumplir con los requerimientos legales, de acuerdo con la Ley de creación del Consejo y desarrollo de las competencias asignadas al mismo.

b) Desarrollar iniciativas y propuestas sobre temas relevantes de ámbito educativo en la Región de Murcia. Comprende iniciativas propias para elevarlas, previo estudio y debate, a las autoridades educativas y a los sectores implicados.

c) Impulsar el fomento de la participación, potenciando vías de diálogo y comunicación con los consejos escolares municipales y de centro, en el marco de un programa general promovido a partir de las propuestas emanadas en los encuentros de Consejos Escolares de la Región, para una mejora cuantitativa y cualitativa de la participación.

d) Coordinación con Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, con desarrollo de estudios tareas preparatorias y participación en los Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

e) Difusión de las tareas realizadas por el Consejo Escolar de la Región. Potenciando el conocimiento de las mismas entre los diversos sectores de la Comunidad Educativa y de la sociedad murciana. Mantenimiento y potenciación de la información en la web. Publicación de las memorias e informes de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EMITIR DICTAMENES SOBRE PROYECTO DE NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA DE TEMAS EDUCATIVOS
ActividadA	Reuniones de los distintos órganos del Consejo Escolar
ActividadB	Estudios
ActividadC	Recopilación de documentación y material
ActividadD	Redacción y aprobación de documentos
Objetivo02	EMITIR INFORMES RELATIVOS A ASUNTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO, SOLICITADOS POR LA ADMINISTRACION EDUCATIVA
ActividadA	Reuniones de las comisiones de trabajo
ActividadB	Estudios
ActividadC	Reuniones de la Comisión Permanente
ActividadD	Adquisición de material y documentación
Objetivo03	ELABORACION DEL INFORME SOBRE SITUACION ENSEÑANZA EN LA REGION.
ActividadA	Recopilación de documentación y materiales
ActividadB	Reuniones de los órganos del Consejo Escolar
ActividadC	Redacción y aprobación del informe
Objetivo04	ELABORAR INFORMES-PROPUESTA A INICIATIVA PROPIA PARA SU ELEVACION A LA ADMINISTRACION EDUCATIVA
ActividadA	Estudios

ActividadB	Recopilación de documentación
ActividadC	Reuniones de los órganos del Consejo Escolar
ActividadD	Asesoramiento de expertos
<b>Objetivo05</b>	<b>REALIZACION ESTUDIOS SOBRE TEMAS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION EN LA REGION.</b>
ActividadA	Jornadas
ActividadB	Conferencias
ActividadC	Seminarios
ActividadD	Encuentros
<b>Objetivo06</b>	<b>SER FORO DE DEBATE PUBLICO DE LOS TEMAS EDUCATIVOS</b>
ActividadA	Reuniones
ActividadB	Jornadas
ActividadC	Seminarios
ActividadD	Encuentros
<b>Objetivo07</b>	<b>PROMOVER LA PARTICIPACION DE TODOS LOS SECTORES IMPLICADOS DIRECTAMENTE EN LA EDUCACION</b>
ActividadA	Encuentros
ActividadB	Jornadas
ActividadC	Seminarios
ActividadD	Mesas redondas
ActividadE	Conferencias
<b>Objetivo08</b>	<b>INFORMACION, DIFUSION Y COMUNICACION A LA SOCIEDAD</b>
ActividadA	Publicación de la Memoria Anual
ActividadB	Publicación del informe sobre la situación de la enseñanza en la Región
ActividadC	Publicación de actas y conclusiones de los encuentros, jornadas, seminarios y reuniones
ActividadD	Publicaciones monográficas sobre los temas de estudios
ActividadE	Publicación de la Revista del Consejo Escolar
ActividadF	Propaganda y publicidad

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>EMITIR DICTAMENES SOBRE PROYECTO DE NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA DE TEMAS EDUCATIVOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Emision dictámenes sobre proyectos normativa	DICTÁMENES	40
<b>Objetivo02</b>	<b>EMITIR INFORMES RELATIVOS A ASUNTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO, SOLICITADOS POR LA ADMINISTRACION EDUCATIVA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Emisión informes sistema educativo	INFORMES	6
<b>Objetivo03</b>	<b>ELABORACION DEL INFORME SOBRE SITUACION ENSEÑANZA EN LA REGION.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informe estado sistema educativo regional	INFORMES	3
<b>Objetivo04</b>	<b>ELABORAR INFORMES-PROPUESTA A INICIATIVA PROPIA PARA SU ELEVACION A LA ADMINISTRACION EDUCATIVA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informes propuesta	Nº INFORMES	3
02	Estudios	Nº ESTUDIOS	2
<b>Objetivo05</b>	<b>REALIZACION ESTUDIOS SOBRE TEMAS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION EN LA REGION.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Estudios temas capitales educación	Nº ESTUDIOS	3
<b>Objetivo06</b>	<b>SER FORO DE DEBATE PUBLICO DE LOS TEMAS EDUCATIVOS</b>		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Comisión Permanente	Nº REUNIONES	10
02	Comisiones de Trabajo	Nº REUNIONES	8
03	Pleno Consejo	Nº REUNIONES	4
<b>Objetivo07</b>	<b>PROMOVER LA PARTICIPACION DE TODOS LOS SECTORES IMPLICADOS DIRECTAMENTE EN LA EDUCACION</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Jornadas	Nº JORNADAS	3
02	Seminarios	Nº SEMINARIOS	9
03	Conferencias	Nº CONFERENCIAS	35
<b>Objetivo08</b>	<b>INFORMACION, DIFUSION Y COMUNICACION A LA SOCIEDAD</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Publicaciones	Nº PUBLICACIONES	3

## PROGRAMA 421D "RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN"

### MEMORIA

Este Centro Gestor aplica las consignaciones presupuestarias necesarias, sujetas a los principios de economía y eficiencia, para la gestión de los recursos humanos, a través del programa 421D "Recursos Humanos de Educación", para atender los gastos de funcionamiento de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación.

Este programa presupuestario recoge las competencias del Departamento en materia de planificación y provisión de efectivos, control del gasto y gestión de personal docente no universitario necesario en los centros educativos, así como la elaboración de informes y propuestas de asesoramiento en materia de negociación colectiva y relaciones con las organizaciones sindicales; junto con el desarrollo de políticas de prevención de riesgos laborales y acciones encaminadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los funcionarios, en materia de gestión de personal de administración y servicios de la Consejería; formación del profesorado y planificación educativa y escolarización en relación con la educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>Desarrollo normativo en materia de función pública docente.</b>		
ActividadA	Elaboración de proyectos normativos en materia de función pública docente.		
ActividadB	Elaboración de informes jurídicos.		
ActividadC	Preparación de memorias.		
ActividadD	Elaboración de instrucciones.		
ActividadE	Acreditación y formación de directores.		
ActividadF	Aplicación del modelo europeo de gestión de calidad.		
ActividadG	Desarrollo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.		
<b>Objetivo02</b>	<b>Organización administrativa de la función pública docente.</b>		
ActividadA	Medidas tendentes a la programación racional de efectivos.		
ActividadB	Elaboración y actualización de las plantillas de personal docente		
ActividadC	Convocatorias de provisión de puestos de trabajo.		
ActividadD	Seguimiento y control del gasto en los programas gestionados por esta Dirección General.		
ActividadE	Tramitación de expedientes económicos de los procedimientos selectivos		
ActividadF	Establecimiento criterios plantillas centros docentes.		
<b>Objetivo03</b>	<b>Gestión de recursos humanos. Profesorado.</b>		
ActividadA	Tramitación y propuesta de resolución de expedientes y reclamaciones.		

ActividadB	Información, asesoramiento y tramitación de expedientes relativos a la gestión del personal.
ActividadC	Emisión de informes en materia de recursos humanos docentes.
ActividadD	Elaboración, seguimiento y resolución expedientes disciplinarios.
ActividadE	Información y gestión sobre las situaciones administ. profesorado
ActividadF	Resoluc. consultas dchos y deberes pers. docente Admon Regional
ActividadG	Jubilación de personal docente voluntaria, por edad o por incapacidad permanente para el servicio.
ActividadH	Gestión de licencias por incapacidad temporal, maternidad, paternidad riesgo durante el embarazo y la lactancia natural.
ActividadI	Gestión de otras licencias y permisos establecidos en el manual de la DG de Planificación Educativa y RRHH.
ActividadJ	Análisis e informes con repercusión retributiva.
ActividadK	Elaboración del anteproyecto de presupuestos del artículo 17, así como el análisis y gestión del capítulo I del presupuesto de la Consejería de Educación y Universidades.
ActividadL	Emisión informes personal, dirección, mantenimiento y gestión del registro de personal
ActividadM	Coordinación con otras administraciones, organización y mantenimiento de listados y estadísticas, así como elaboración de memorias y boletines estadísticos.
ActividadN	Expedición de certificados de personal.
ActividadO	Gestión archivo y custodia del registro de personal docente (expediente documental y bases de datos de gestión de personal)
ActividadP	Gestión y elaboración de los Seguros Sociales (liquidaciones de cuotas de la Seguridad Social, TC1/TC2). Así como la afiliación, alta, baja, variación de datos de la empresa o de los trabajadores
ActividadQ	Gestión de nóminas y resolución de incidencias, tramitación, reconocimiento de servicios previos, y coordinación en la gestión y elaboración de nóminas.
ActividadR	Información, asesoramiento y tramitación expedientes, prestaciones de la Seguridad Social y prestaciones por desempleo.
ActividadS	Gestión retenciones judiciales por embargos de salarios y pensiones de alimentos, así como, procedimientos de apremio de embargos de salarios y sueldos.
ActividadT	Regulación servicios mínimos, control de asistencia y seguimiento en los centros docentes no universitarios en caso de huelga en los Centros Públicos.
ActividadU	Adjudicación de destinos provisionales al profesorado funcionario e interino.
<b>Objetivo04</b>	<b>Relaciones con otras administraciones y agentes sociales.</b>
ActividadA	Realización de estudios y emisión de informes en coordinación con otras Administraciones Públicas.
ActividadB	Tramitación de los asuntos relacionados con las organizaciones sindicales y órganos de representación.
<b>Objetivo05</b>	<b>Prevención riesgos laborales.</b>
ActividadA	Gestión prevenc. riesgos laborales person. docente/no docente Consejería Educación y Cultura
ActividadAA	Gestión de expedientes de seguro de itinerantes
ActividadB	Evaluaciones de riesgos en centros de trabajo.
ActividadC	Elaboración de planes de acciones preventivas.
ActividadD	Vigilancia de la salud del personal docente/no docente.
ActividadE	Elaboración e implantación de planes de emergencia y autoprotección.
ActividadF	Vigilancia y control de absentismo laboral.
ActividadG	Informes solicitudes de reubicación y adaptación de puestos trab.
ActividadH	Gestión de la póliza de responsabilidad civil y asistencia jurídica del personal de los centros docentes.
ActividadI	Preparación de memorias para el CSS de la Consejería, el SPRL Coordinador y para el ISSL.
ActividadJ	Elaboración de órdenes y decretos relativos a comisiones de servicios del personal docente por motivos sociales y de salud.
ActividadK	Elaboración de instrucciones para los centros docentes y los coordinadores de prevención.
ActividadL	Tramitación y propuesta de resolución de expedientes y reclamaciones relativas a IT, IP y comisiones de servicio de carácter social y por motivos de salud.
ActividadM	Emisión de informes en materia de prevención de riesgos laborales
ActividadN	Resolución de consultas sobre derechos y deberes del personal en materia de seguridad y salud.
ActividadO	Gestionar la IT del personal de MUFACE.
ActividadP	Coordinación con otras Administraciones en temas relacionados con la prevención de riesgos laborales.
ActividadQ	Tramitación de las solicitudes del 100 % del complemento por IT para el personal MUFACE de la Consejería de Educación y Cultura.
ActividadR	Participación en estudios e informes en coordinación con otras Administraciones en temas propios del Servicio.
ActividadS	Tramitación de asuntos relacionados con las OS y órganos de representación relativos al CSS de la Cons. Educación y Cultura
ActividadT	Estudio, simplificación y normalización de procedimientos administrativos en materia de datos de salud y de prevención.
ActividadU	Creación y mantenimiento de ficheros relacionados con el control del absentismo, IT e IP.

ActividadV	Iniciar el proceso de jubilación del personal docente por motivos de salud.
ActividadW	Creación de materiales para la formación en PRL del personal docente.
ActividadX	Impartir formación en PRL para el P.D.
ActividadY	Tramitación expedientes riesgo durante el embarazo y la lactancia natural.
ActividadZ	Tramitación solicitudes de accidente en acto de servicio personal de MUFACE.
<b>Objetivo06</b>	<b>Selección de recursos humanos docentes.</b>
ActividadA	Convocatorias de pruebas selectivas de ingreso y promoción del personal docente.
ActividadB	Convocatorias de lista de espera para la selección del personal interino.
ActividadC	Gestión de listas de espera.
ActividadD	Convocatorias de especialistas para impartir ciclos formativos.
<b>Objetivo07</b>	<b>Consolidación y perfeccionamiento del sistema de gestión de personal.</b>
ActividadA	Estudio, simplificación y normalización de procedimientos administrativos.
ActividadB	Creación y mantenimiento de ficheros relacionados con el control del absentismo, incapacidad temporal e incapacidad permanente.
<b>Objetivo08</b>	<b>Servicio de Planificación Educativa</b>
ActividadA	Elaboración y supervisión de instrucciones
ActividadB	Escolarización alumnado de diferentes niveles educativos
ActividadC	Realizar estudios, informes y propuestas
ActividadD	Elaborar propuestas normativas
ActividadE	Realizar estudios prospectiva y propuestas planificación escolar puestos escolares, nuevas obras de construcción y nuevos equipamientos y su renovación.
<b>Objetivo09</b>	<b>Planificar, difundir y realizar actividades de formación que atiendan las líneas prioritarias de actuación fijadas por la Dirección General en función de las necesidades de formación del profesorado previamente detectadas.</b>
ActividadA	Actividades de formación realizadas durante el año
ActividadB	Profesorado participante
ActividadC	Actividades de Formación en competencia de idiomas
ActividadD	Estancias en empresas
ActividadE	Actividades formativas realizadas en TIC
ActividadF	Actividades de Formación realizadas en apoyo del bilingüismo
<b>Objetivo10</b>	<b>Colaborar con entidades públicas para formación del profesorado.</b>
ActividadA	Convenios de colaboración para realización de actividades de formación.
ActividadB	Convenios de colaboración para la realización de estancias formativas.
<b>Objetivo11</b>	<b>Fomentar la innovación y la investigación en cuestiones relacionadas con la educación y la formación del profesorado</b>
ActividadA	Convocatoria de proyectos de investigación y de innovación educativa de centros y grupos de profesores
<b>Objetivo12</b>	<b>Promover la formación en los propios centros docentes como estrategia de mejora de la calidad educativa de los mismos.</b>
ActividadA	Convocatoria de acciones formativas en centros educativos.
<b>Objetivo13</b>	<b>Gestión de Recursos Humanos de Personal de Administración y Servicios</b>
ActividadA	Gestión de nóminas
ActividadB	Gestión de personal funcionario de carrera, interinos y por programas

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Desarrollo normativo en materia de función pública docente.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Elaboración de proyectos normativos	Nº PROYECTOS	90
02	Elaboración y supervisión de instrucciones.	Nº DE INSTRUCCIONES.	40
03	Elaboración de informes jurídicos	Nº INFORMES	300
05	Preparación de memorias	Nº MEMORIAS	12
<b>Objetivo02</b>	<b>Organización administrativa de la función pública docente.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>

01	Estudios programación de efectivos y propuesta de oferta de empleo público y red	Nº ESTUDIOS	70
02	Elaboración y actualización de las plantillas de trabajo.	Nº MODIFICACIONES	2000
03	Convocatoria provisión puestos de trabajo, así como asistencia técnica tribunal	Nº CONVOCATORIAS Y Nº ASISTENCIAS	30000
04	Seguimiento y control del gasto	Nº PROPUESTAS	3000
05	Tramitación expedientes económicos materia selección provisión	Nº EXPEDIENTES	600
<b>Objetivo03</b>	<b>Gestión de recursos humanos. Profesorado.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Provisión de puestos con carácter provisional por personal de la administración	Nº EXPEDIENTES	3000
02	Información al personal docente sobre sus derechos y deberes	Nº CONSULTAS	24000
03	Jubilación del personal	Nº EXPEDIENTES	450
04	Incapacidad temporal	Nº EXPEDIENTES	20000
05	Prolongación permanencia servicio activo	Nº EXPEDIENTES	10
06	Emisión de informes sobre personal	Nº INFORMES	1200
07	Gestión del registro general de personal docente	Nº EXPEDIENTES	30000
08	Nombramientos personal interino	EXPEDIENTES	16000
09	Tramitación de ayudas de acción social	Nº EXPEDIENTE	281
10	Elaboración memorias y boletines estadísticos en materia de función pública doce	Nº BOLETINES	90
11	Expedición de certificados sobre datos de personal	Nº CERTIFICADOS	14500
12	Ordenación sistematizada de los expedientes personales en soporte papel	Nº EXPEDIENTES	1000
13	Confección mecanizada y manual liquidación TC1 y TC2	Nº TC1 Y TC2	361
14	Tramitación altas, bajas y variaciones	Nº DOCUMENTOS	133209
15	Coordinación gestión de nóminas y resolución de incidencias	Nº INCIDENCIAS	15200
16	Tramitación expedientes reconocimiento servicios previos a efectos de trienio	Nº EXPEDIENTES	700
17	Coordinación y gestión elaboración de nóminas	Nº NÓMINAS	263603
18	Gestión de licencias y permisos del personal docente	Nº EXPEDIENTES	13600
19	Gestión retenciones judiciales, embargos salarios y pensión alimentos	Nº EXPEDIENTES	986
<b>Objetivo04</b>	<b>Relaciones con otras administraciones y agentes sociales.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Recepción asuntos organizaciones sindicales y órganos de representación	Nº ASUNTOS	300
02	Subvenciones a sindicatos con presencia en órganos de representación del persona	Nº SUBVENCIONES	
<b>Objetivo05</b>	<b>Prevención riesgos laborales.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Campaña de educación sanitaria	Nº CAMPAÑAS	4
02	Evaluación de riesgos en centros de trabajo	Nº EVALUACIONES	200
03	Auditorias internas en materia de prevención de riesgos laborales	Nº AUDITORIAS	25
04	Coordinación de la ejecución de los planes de actividades preventivas	Nº PLANES	200
05	Campaña de autoprotección en centros	Nº ACTUACIONES	400
06	Estudios y estadísticas de salud laboral	Nº ESTUDIOS	8
07	Reconocimientos médicos al personal	Nº RECONOCIMIENTOS	9500
08	Informes de reubicación	Nº INFORMES	75
09	Informes de adaptación de puestos de trabajo	Nº INFORMES	100
10	Informes y propuetas de jubilación	Nº INFORMES	350
11	Gestión de expedientes de póliza de responsabilidad civil y defensa jurídica	Nº EXPPTES.	50



12	Informes sobre incapacidad temporal	Nº INFORMES	18000
13	Tramitación expedientes riesgos durante el embarazo y la lactancia natural	Nº DE EXPEDIENTES	40
14	Tramitación solicitudes accidente en acto de servicio personal MUFACE	Nº DE EXPEDIENTES	60
15	Gestión de expedientes de seguro de itinerantes	Nº DE EXPEDIENTES	5
<b>Objetivo06</b>	<b>Selección de recursos humanos docentes.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Convocatorias pruebas selectivas	Nº CONVOCATORIAS	100
02	Convocatorias de listas de espera	Nº CONVOCATORIAS	25
03	Cobertura puestos a través de lista de espera y procedimientos urgencia	Nº PUESTOS	3000
<b>Objetivo07</b>	<b>Consolidación y perfeccionamiento del sistema de gestión de personal.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Estudio y desarrollo aplicaciones informáticas en materia de personal	Nº APLICACIONES INFORMÁTICAS	25
02	Mantenimiento del sistema fiper a nivel normativo y de operatividad	Nº INSTRUCCIONES	100
03	Normalización de procedimientos que afectan a la gestión de personal	Nº PROCESOS NORMALIZADOS	150
04	Carga de la base de datos históricos de personal	Nº EXPEDIENTES	3000
05	Desarrollo de aplicación informática en materia de función pública docente	Nº GRÁFICOS	100
<b>Objetivo08</b>	<b>Servicio de Planificación Educativa</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Elaboración y supervisión de instrucciones	Nº DE INSTRUCCIONES	5
2	Escolarización alumnado de diferentes niveles educativos	Nº ALUMNOS ESCOLARIZADOS	32000
3	Realizar estudios, informes y propuestas	Nº DE INFORMES	4
4	Elaborar propuestas normativas	Nº PROPUESTAS	2
5	Realizar estudios prospectiva y propuestas planificación escolar puestos escolar	Nº DE PROPUESTAS	50
<b>Objetivo09</b>	<b>Planificar, difundir y realizar actividades de formación que atiendan las líneas prioritarias de actuación fijadas por la Dirección General en función de las necesidades de formación del profesorado previamente detectadas.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Actividades de formación realizadas durante el año	Nº ACTIVIDADES	1000
2	Profesorado participante	Nº PARTICIPANTES	45000
3	Actividades de Formación en competencia de idiomas	Nº ACTIVIDADES	40
4	Actividades de Formación en competencia digital	Nº ACTIVIDADES	150
5	Actividades formativas realizadas en teleformación	Nº ACTIVIDADES	100
7	Actividades de formación en centros		125
<b>Objetivo10</b>	<b>Colaborar con entidades públicas para formación del profesorado.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Convenios de colaboración para realización de actividades de formación	Nº CONVENIOS	20
2	Convenios de colaboración para la realización de estancias formativas	Nº CONVENIOS	10
<b>Objetivo11</b>	<b>Fomentar la innovación y la investigación en cuestiones relacionadas con la educación y la formación del profesorado</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Proyectos de investigación y de innovación educativa	Nº PROYECTOS	30
<b>Objetivo12</b>	<b>Promover la formación en los propios centros docentes como estrategia de mejora de la calidad educativa de los mismos.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Actividades de formación autónoma Seminarios y Equipos docentes	Nº FORMACIÓN CENTROS	30

2	Formación en centros	Nº SEMINARIOS	30
<b>Objetivo13</b>	<b>Gestión de Recursos Humanos de Personal de Administración y Servicios</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Propuesta y tramitación de nombramientos de funcionarios interinos por programas	Nº DE NOMBRAMIENTOS	1150
2	Gestión de nóminas de personal	Nº DE PERSONAS	3250

## PROGRAMA 422C "CALIDAD EDUCATIVA"

### MEMORIA

El objetivo de este programa es dar respuesta a la necesidad de introducir herramientas de calidad de forma explícita en el sistema educativo, tomando como punto de partida la evaluación. Así mismo, se impulsará la evaluación de la convivencia escolar y la mejora del clima de convivencia en la comunidad educativa como una forma de aumentar y favorecer la calidad de la enseñanza.

Por tanto, es un programa con voluntad de servicio hacia las directrices sobre política educativa, impulsando la mejora de la gestión de los centros desde varios ámbitos:

1.Potenciando la autoevaluación en los centros educativos.

2.Promoviendo y coordinando la participación de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la evaluación de diagnóstico regional, evaluación general del sistema educativo y otros estudios y evaluaciones internacionales, en colaboración con el INEE.

3.Enviando los datos incluidos en el Plan Estatal de Actuación Estadística, en colaboración con la Subdirección General de Estadística y Estudios del MEFP.

4.Impulsando y coordinando el Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, el Avance y el enriquecimiento educativos en centros de especial complejidad educativa, PROA +21-23.

5.Diseñando y difundiendo un sistema de recogida de información sobre el clima de convivencia escolar existente en los centros educativos, así como, impulsando medidas para su mejora.

Es un programa que se orienta:

1.A la administración, aportando evaluaciones y conclusiones sobre el sistema educativo y la convivencia escolar.

2.Hacia los centros educativos, a través del impulso en la implantación de modelos de autoevaluación y excelencia, como el CAF Educación, de la mejora de la calidad de los datos estadísticos aportados para una adecuada toma de decisiones y del fomento de la evaluación. Así como, a la evaluación del clima de convivencia escolar existente en los centros educativos y la difusión de herramientas y recursos existentes para su mejora.

Todo esto se concreta en los proyectos desarrollados en este programa:

1.Pruebas de evaluación (evaluación de diagnóstico regional, evaluación general del sistema educativo y otros estudios y evaluaciones internacionales).

2.Desarrollo e implantación de modelos de calidad en los centros educativos.

3. Control de la calidad de los datos estadísticos educativos.

4. Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, el Avance y el enriquecimiento educativos en centros de especial

5. Sensibilización de toda la comunidad educativa sobre la necesidad de mejorar la convivencia escolar, a través de herramientas, recursos y medidas orientadas a docentes, alumnado y familias.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>Evaluación del sistema educativo regional</b>
ActividadA	Preparar, organizar y aplicar las evaluaciones de diagnóstico regionales
ActividadB	Colaborar en la aplicación de la valoración general del sistema educativo y otros estudios y evaluaciones internacionales (PISA, PIRLS, TIMMS, TALIS, ICILS, etc.), así como en la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad (EVAU).
ActividadC	Impulsar el Decreto por el que se establece el marco general para la evaluación del sistema educativo no universitario de la Región de Murcia.
ActividadD	Colaborar en la evaluación de los distintos planes y programas educativos regionales
<b>Objetivo02</b>	<b>Mejorar de manera continua la calidad de los centros educativos</b>
ActividadA	Coordinar y gestionar la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia para la implantación del modelo CAF Educación, fomentando la implementación en los centros de Sistemas de Gestión de Calidad y su certificación a través de los distintos Sellos de Calidad establecidos.
ActividadB	Impulsar la publicación de cartas de servicios por parte de los centros educativos.
ActividadC	Impulsar y desarrollar la formación en modelos de gestión de calidad y autoevaluación en coordinación con la red de formación del profesorado.
ActividadD	Impulsar el Programa de Cooperación Territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, PROA +21-23.
<b>Objetivo03</b>	<b>Gestionar los datos de la estadística educativa regional</b>
ActividadA	Colaborar con las instituciones responsables de la estadística regional y nacional en el mantenimiento y suministro de los datos necesarios para la elaboración de las estadísticas educativas oficiales.
ActividadB	Proporcionar datos para la evaluación del sistema educativo por parte de la administración y a demanda de la comunidad educativa.
<b>Objetivo04</b>	<b>Sensibilización a toda la comunidad educativa sobre la necesidad de mejorar la convivencia escolar.</b>
ActividadA	Promover actuaciones orientadas a la prevención de conflictos y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la creación de un clima de convivencia positivo en los centros docentes de la Región de Murcia.
ActividadB	Impulsar actuaciones para la implementación de las medidas que integran el segundo plan de mejora para la convivencia escolar 2021/2023, con especial atención a las correspondientes a la administración educativa.
ActividadC	Realizar propuestas sobre modelos de convivencia que faciliten a la cdad. educativa estrategias en el desarrollo de habilidades sociales para la mejora del bienestar de todos los miembros de la cdad., así como impulsar actividades que fomenten valores como el respeto, el apoyo entre iguales, etc.
ActividadD	Gestionar incidencias que se plantean por el incumplimiento de las normas de convivencia, así como, revisar y actualizar y analizar los sistemas de recogidas de datos con la finalidad de hacer propuestas de mejora.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Evaluación del sistema educativo regional</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Centros participantes en evaluaciones regionales	NÚMERO	150
02	Centros participantes en evaluaciones nacionales o internacionales.	NÚMERO	50
<b>Objetivo02</b>	<b>Mejorar de manera continua la calidad de los centros educativos</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Acciones propuestas	NÚMERO	60
02	Centros en la Red de Centros de Excelencia	NÚMERO DE CENTROS	10
03	Centros que obtienen el Sello Centro de Calidad Educativa Región de Murcia o Cen	NUMERO DE CENTROS	6
04	Centros que presenta Informe de autoevaluación	NUMERO DE CENTROS	6
05	Centros seleccionados para el Programa de Cooperación Territorial para la Orient	NUMERO CENTROS	174
06	Centros que obtienen el Sello Centro con Compromiso de Calidad en los Servicios	NUMERO DE CENTROS	5
<b>Objetivo03</b>	<b>Gestionar los datos de la estadística educativa regional</b>		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Entregas de datos al MECD	NÚMERO	10
2	Peticiones de datos atendidas	NUMERO	210
<b>Objetivo04</b>	<b>Sensibilización a toda la comunidad educativa sobre la necesidad de mejorar la convivencia escolar.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de actividades de formación en materia de convivencia escolar	NUMERO	100
02	Número de docentes que participan en formación de convivencia escolar	NUMERO	200
03	Número de alumnos que participan en actividades formativas para la mejora de la	NUMERO	1000
04	Centros participantes en iniciativas de mejora de la convivencia	NUMERO	250
05	Incidencias atendidas	NUMERO	360

## PROGRAMA 422D "EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA"

### MEMORIA

Los centros docentes públicos de infantil y primaria en la Región de Murcia realizan un papel muy importante en la prestación del servicio público de la educación. Estos centros disponen de autonomía de organización y gestión para aprobar y ejecutar un proyecto de gestión en el que se incluyen los recursos económicos que permitirán cumplir los objetivos planteados para ofrecer una educación de calidad.

Este Centro Gestor tiene en cuenta las consignaciones presupuestarias necesarias, sujetas al principio de economía y eficiencia para el uso de los recursos públicos que permite a través del programa 422-D "EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA" atender los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los centros públicos de infantil y primaria y de las 14 Escuelas Infantiles dependientes de la C.A.R.M.. Los documentos fundamentales de la gestión económica son el presupuesto del centro y la cuenta de gestión.

Este centro gestor continuará con las actuaciones necesarias para impulsar la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil a través de Becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en Centros de Titularidad Privada o Municipal para las familias y de subvenciones a los centros concertados y escuelas infantiles privadas para financiar las aulas de 2-3 años.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>ASEGURAR EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA Y DE LAS 14 ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CARM.</b>
ActividadA	Dotar a los Centros de los recursos necesarios para su funcionamiento de forma que puedan alcanzar sus objetivos.
ActividadB	Pagar las indemnizaciones a los centros que tengan profesorado itinerante.
ActividadC	Contratar los servicios necesarios para que los centros puedan realizar la prestación del servicio público de la educación.
<b>Objetivo02</b>	<b>Modernizar el sistema educativo: enseñanza 0-3.</b>
ActividadA	Convenios con Ayuntamientos para gastos de personal, mantenimiento y funcionamiento de los centros.
ActividadB	Convenios con Ayuntamientos para construir e invertir en equipamiento.
<b>Objetivo03</b>	<b>Impulsar la escolarización en el Primer Ciclo de la Educación Infantil.</b>
ActividadA	Tramitar ayudas a familias para la escolarización en el Primer Ciclo de la Educación Infantil.
ActividadB	Subvenciones a centros concertados para la financiación de gastos de funcionamiento de aulas de 2 años.
ActividadC	Subvenciones a centros privados para la financiación de gastos de funcionamiento de aulas de 2 años.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ASEGURAR EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA Y DE LAS 14 ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CARM.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CENTROS DEPENDIENTES DG INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	Nº CENTROS	510
02	TRANSFERENCIAS A CENTROS	Nº TRANSFERENCIAS	1000
03	CUENTAS DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS	Nº DOCUMENTOS	1020
04	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	Nº ACTUACIONES	5510

## PROGRAMA 422E "EDUCACIÓN SECUNDARIA"

### MEMORIA

Los Institutos de Educación Secundaria forman parte del patrimonio de la Administración Regional, y como centros docentes públicos orientarán su actividad a la consecución de los principios y fines de la educación. En este sentido la Administración Regional educativa tiene en cuenta la consignación presupuestaria adecuada y suficiente que permite cumplir los objetivos, todo ello de acuerdo al principio de economía y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Los Institutos disponen de autonomía de gestión para utilizar los recursos económicos que se les asignan a través del programa económico 422-E, utilizando los soportes de gestión que son el presupuesto y la cuenta de gestión.

De manera fundamental el presupuesto tiene como objetivo atender los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los centros públicos de educación secundaria.

La partida presupuestaria de este programa económico soporta el servicio de limpieza en determinados institutos de la red de centros. En la actualidad hay 110 institutos de educación secundaria, y el servicio de limpieza de los mismos se realiza de dos formas bien diferenciadas: en 57 centros se realiza el servicio mediante empresas especializadas, y en los restantes 54 centros el servicio de limpieza lo realiza personal laboral adscrito a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo. La competencia de la limpieza en los 57 centros donde el servicio se realiza por empresas especializadas compete a la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ASEGURAR EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE SECUNDARIA.		
ActividadA	Dotar a los centros de los recursos necesarios para su funcionamiento de forma que puedan alcanzar sus objetivos.		
ActividadB	Pagar las indemnizaciones a los centros que tengan profesorado itinerante.		
ActividadC	Contratar servicio limpieza en Instit. de Educación Secundaria.		
ActividadD	Contratar cualquier servicio necesario para que los Institutos puedan realizar la prestación del servicio público de la educación		

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ASEGURAR EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE SECUNDARIA.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CENTROS DEPENDIENTES DG INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCION EDUCATIVA	Nº CENTROS	108
02	TRANSFERENCIAS A CENTROS	Nº TRANSFERENCIAS	424
03	CUENTAS DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS	Nº DOCUMENTOS	216
04	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	Nº ACTUACIONES	1700

# PROGRAMA 422F "EDUCACIÓN ESPECIAL"

## MEMORIA

Este programa incluye los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades intelectuales puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado; así como promover una enseñanza de calidad para todos mediante el establecimiento y el desarrollo de mecanismos y actuaciones concretas que fomenten el respeto a las diferencias, la tolerancia, la dignidad de todas las personas y la igualdad de oportunidades.

La organización de la respuesta educativa de este alumnado contempla tanto la planificación de los elementos organizativos, personales y de acceso al currículo como las adaptaciones en los elementos curriculares básicos a través de planes de actuación personalizados (PAP).

Para desarrollar de manera coherente los objetivos, en este ámbito, es necesaria la existencia en los centros educativos, de recursos humanos complementarios, tanto de carácter docente como no docente, que atiendan a los alumnos con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades intelectuales en colaboración con los tutores.

El sistema educativo cuenta, además, con los servicios de orientación. Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica constituyen el soporte técnico de la orientación en las etapas de educación infantil y educación primaria. Estos equipos realizarán la evaluación psicopedagógica y el dictamen requerido para la adecuada escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades intelectuales, así como para el seguimiento y apoyo de su proceso educativo en los Centros de Educación Especial, en los Centros de Educación Infantil y Básica y en determinados centros de Educación Infantil y Primaria y con un número determinado de unidades escolares, estas funciones son desarrolladas por un orientador que ejerce su labor profesional a tiempo completo en el propio centro.

En Educación Secundaria, la estructura educativa encargada de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, coordinando la atención al alumnado y la acción tutorial es el Departamento de Orientación.

Los Centros de Educación Especial escolarizan al alumnado cuyas necesidades educativas especiales no pueden ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios, dado que requieren la presencia de profesionales y programas especializados. Con el objeto de rentabilizar al máximo los recursos personales destinados a estos centros educativos, y con el fin de que la experiencia de los distintos profesores y especialistas, así como de los materiales elaborados, redunden en beneficio de todo el sistema educativo, se configuran los Centros de Recursos de Educación Especial. Estos, además de escolarizar a dicho alumnado, colaboran con el profesorado de los centros educativos ordinarios en la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Además, y de forma complementaria, se desarrollan distintas medidas de atención a la diversidad para ajustar la respuesta educativa a este alumnado; y se promueve la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, especialmente las tecnologías de la información y la comunicación, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad.

Finalmente, la Administración Regional amplía su cobertura de servicios en estos ámbitos mediante la colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades intelectuales.
ActividadA	Desarrollar medidas y actuaciones para garantizar el derecho a la educación inclusiva del alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades.
ActividadB	Realizar acciones de colaboración interinstitucional y concertar convenios de colaboración con actuaciones dirigidas a personas con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades.
ActividadC	Apoyar, con medios humanos y materiales, al alumnado con trastorno grave de conducta escolarizado en centros educativos a través del Programa de Aulas Terapéuticas (cofinanciación con el FSE +).
ActividadD	Apoyar, con medios humanos y materiales la progresiva inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes a través de las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios.
ActividadE	Desarrollar programas de enriquecimiento extracurricular para el alumnado con altas capacidades escolarizado en centros educativos.
Objetivo02	Asesoramiento y apoyo a los profesionales que atienden alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades intelectuales.
ActividadA	Promover, en colaboración con el Servicio competente en materia de formación del profesorado, acciones específicas de formación e intercambio científico y técnico de los profesionales relacionados con la Atención a la Diversidad del alumnado.
ActividadB	Elaborar materiales didácticos y científicos relacionados con el ámbito de la Atención a la Diversidad.
Objetivo03	Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos.
ActividadA	Proporcionar a los centros recursos económicos para el desarrollo de programas de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades.
Objetivo04	Colaborar con las familias del alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades intelectuales a la hora de su participación y colaboración con centros educativos.
ActividadA	Realizar acciones de coordinación interinstitucional y actividades dirigidas a lograr una mayor participación de las familias en la vida del centro.
ActividadB	Promover la formación de las familias a través de la "Escuela para familias" en temas de interés para la formación de sus hijos.
Objetivo05	Gastos de funcionamiento de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Centros de Educación Especial y Residencias.
ActividadA	Dotar a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Centros de Educación Especial y Residencias de recursos económicos para su funcionamiento.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades intelectuales.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Alumnos VARONES con necesidades específicas de apoyo educativo	NUMERO	24300
02	Alumnas HEMBRAS con necesidades específicas de apoyo educativo	NUMERO	12200
03	Alumnos VARONES con necesidades educativas especiales atendidos	NÚMERO	11100
04	Alumnas HEMBRAS con necesidades educativas especiales atendidos	NÚMERO	4400
05	Convenios, subvenciones y acuerdos firmados o renovados	NÚMERO	12
06	Regulaciones normativas desarrolladas	NÚMERO	6
Objetivo02	Asesoramiento y apoyo a los profesionales que atienden alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades intelectuales.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actividades formativas realizadas en el ejercicio	NUMERO	10
02	Publicaciones y materiales didácticos publicados	NUMERO	2
Objetivo03	Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inversión realizada en centros públicos	EUROS	180000

02	Subvenciones a centros privados concertados de educación especial	EUROS	250000
03	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro	EUROS	733210
Objetivo04	Colaborar con las familias del alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje y altas capacidades intelectuales a la hora de su participación y colaboración con centros educativos.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Sesiones de Escuela para familias realizadas	NÚMERO	6
Objetivo05	Gastos de funcionamiento de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Centros de Educación Especial y Residencias.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inversión realizada	EUROS	590000

## PROGRAMA 422G "EDUCACIÓN COMPENSATORIA"

### MEMORIA

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería con competencias en Educación, promueve las condiciones de igualdad de todo el alumnado en el derecho a la Educación.

Para ello es necesario desarrollar una serie de medidas y actuaciones de carácter compensador que garanticen el principio de igualdad de oportunidades en la Educación, con la intención de que las desigualdades con las que parten determinados alumnos (por integración tardía en el sistema educativo, por condiciones personales o de historia escolar, por desconocimiento de la lengua de instrucción o por presentar vulnerabilidad socio-educativa) no se conviertan en desigualdades educativas.

La organización de la respuesta educativa del alumnado con necesidades derivadas de compensación educativa, contempla tanto la planificación de los elementos organizativos y personales así como las adecuaciones en los elementos curriculares básicos a través de Planes de actuación personalizados (PAP).

Los centros educativos que escolarizan alumnado con necesidades de compensación educativa, son beneficiarios de la dotación de recursos extraordinarios que suponen, entre otros aspectos, la implantación de recursos humanos, dotaciones económicas adicionales y recursos formativos específicos.

Según establece el Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Consejería con competencias en educación promoverá la colaboración con las distintas administraciones públicas e instituciones y organismos públicos y privados, de nivel estatal, autonómico o local, tanto para garantizar la adecuada atención a la diversidad del alumnado en igualdad de oportunidades como para dar respuestas concretas a las necesidades específicas de apoyo educativo, favoreciendo en todo momento la inclusión educativa.

Asimismo, propiciará convenios de colaboración con asociaciones y con otras administraciones públicas e instituciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como promoverá el establecimiento de Planes regionales destinados al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, especialmente aquellos programas dirigidos a la igualdad de oportunidades en educación del citado alumnado.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad.		
ActividadA	Desarrollar medidas para el alumnado de integración tardía en el sistema educativo, por condiciones personales o de escolar, por desconocimiento de la lengua de instrucción o por presentar vulnerabilidad socio-educativa, haciendo efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades en educación.		



ActividadB	Realizar acciones de colaboración interinstitucional y concertar convenios con actuaciones dirigidas al alumnado de integración tardía en el sistema educativo, por condiciones personales o de escolar, por desconocimiento de la lengua de instrucción o por presentar vulnerabilidad socio-educativa.
ActividadC	Apoyar, con medios humanos y materiales al alumnado hospitalizado o convaleciente por enfermedad en su domicilio y a menores con medidas judiciales. Aulas hospitalarias y servicio de apoyo educativo domiciliario.
Objetivo02	Facilitar la incorporación e inclusión social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando procesos de exclusión social y cultural, y asesorando al profesorado que atiende a este alumnado.
ActividadA	Desarrollo del Programa Regional de prevención, seguimiento y control de Absentismo y Abandono Escolar (PRAE), en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
ActividadB	Promover, en colaboración con el Servicio competente en materia de formación del profesorado, acciones de formación e intercambio científico y técnico de los profesionales relacionados con la atención a la diversidad del alumnado vulnerable y la atención educativa en el ámbito de la escuela rural.
ActividadC	Elaborar materiales didácticos y científicos relacionados con la educación en valores con campañas contra el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación.
ActividadD	Formar en competencias digitales básicas al alumnado en situación de vulnerabilidad para reducir la brecha social digital, favoreciendo la capacitación para la empleabilidad (programa CODI).
Objetivo03	Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos, dirigidas al alumnado de integración tardía en el sistema educativo, por condiciones personales o de escolar, por desconocimiento de la lengua de instrucción o por presentar vulnerabilidad socio-educativa.
ActividadA	Proporcionar a los centros educativos recursos económicos para el desarrollo de programas de apoyo para el alumnado de integración tardía al sistema educativo, por condiciones personales o de escolar, por desconocimiento de la lengua de instrucción o por presentar vulnerabilidad socio-educativa.
ActividadB	Realización de actuaciones para la prevención de dificultades de aprendizaje del alumnado en situación de vulnerabilidad socio-educativa.
Objetivo04	Facilitar la participación e integración social de las familias desfavorecidas de la comunidad educativa.
ActividadA	Realizar acciones de coordinación interinstitucional y actividades dirigidas a colectivos desfavorecidos.
ActividadB	Participar en iniciativas regionales, nacionales y comunitarias contra la exclusión por medio de la educación.
ActividadC	Desarrollar programas de mediación cultural y promoción de la lengua y cultura materna.
ActividadD	Promover la formación de las familias a través de la "Escuela para familias" en temas de interés para la formación de sus hijos.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Inversión realizada (Subvención a Ayuntamientos y Asociaciones)	EUROS	428000
02	Convenios y subvenciones firmados o renovados en el ejercicio	NUMERO	46
03	Alumnos varones atendidos	NUMERO	4900
04	Alumnas hembras atendidas	NUMERO	3900
05	Regulaciones normativas desarrolladas	NUMERO	8
06	Centros que desarrollan el programa de compensación educativa	NUMERO	270
07	Centros de Atención Educativa Preferente	NUMERO	30
08	Aulas ocupacionales	NUMERO	
09	Programas de Aprendizaje Integral	NUMERO	
10	Alumnos varones atendidos en el Servicio de Atención Educativa Domiciliaria	NÚMERO	110
11	Alumnas hembras atendidas en el Servicio de Atención Educativa Domiciliaria	NÚMERO	140
12	Aulas hospitalarias	NÚMERO	3
13	Aulas de acogida	NÚMERO	31
14	Centros que desarrollan el programa LACM	NÚMERO	6
<b>Objetivo02</b>	<b>Facilitar la incorporación e inclusión social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando procesos de exclusión social y cultural, y asesorando al profesorado que atiende a este alumnado.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Publicaciones y materiales didácticos y científicos elaborados.	NUMERO	2
02	Actividades formativas realizadas	NUMERO	2

Objetivo03	Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos, dirigidas al alumnado de integración tardía en el sistema educativo, por condiciones personales o de escolar, por desconocimiento de la lengua de instrucción o por presentar vulnerabilidad socio-educativa.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inversión en gastos de funcionamiento de centros públicos	EUROS	250000
Objetivo04	Facilitar la participación e integración social de las familias desfavorecidas de la comunidad educativa.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Subvenciones a entidades sin fines de lucro	NUMERO	
02	Centros que desarrollan el programa LACM	NÚMERO	6
03	Centros participantes en programas de mediación escolar intercultural	NUMERO	30

## PROGRAMA 422H "FORMACIÓN PROFESIONAL"

### MEMORIA

La Formación Profesional posee una función estratégica en la preparación y calidad del activo humano de nuestra Comunidad Autónoma y, particularmente, en la mejora de la competitividad de las estructuras y procesos productivos, en la adaptación de las cualificaciones profesionales a las necesidades del entorno productivo y en las políticas de empleo como instrumento de inserción profesional.

Esta responsabilidad es asumida en su ámbito educativo por la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente y plantea la articulación de las relaciones entre formación, empleo y producción. Por otra parte, el objetivo general de la Formación Profesional es, sin perjuicio de la finalidad educativa, el de ofrecer cualificaciones profesionales que garanticen la empleabilidad de sus titulados en sus diferentes niveles ocupacionales.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 39 establece que la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales. Además, restringe el ámbito de aplicación a la FP del sistema educativo y su finalidad, que es la de preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática y pacífica, y permitir su progresión en el sistema educativo, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida.

La finalidad de la nueva Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional es regular un régimen de formación y acompañamiento profesionales que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas y sectoriales tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo.

Destaca esta Ley Orgánica el carácter DUAL de la Formación Profesional, en la que el alumno simultanea el desarrollo de actividades teórico-prácticas en el centro educativo con el desarrollo de actividades de aprendizaje de carácter eminentemente práctico en una empresa que se corresponsabiliza de su formación. Esta modalidad está experimentando un crecimiento exponencial en nuestra región para lo cual nuestro entramado educativo ha de tener la capacidad de adaptarse a las demandas del sector empresarial para garantizar la calidad de la formación recibida en los centros educativos.

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece la estructura de los nuevos títulos de Formación Profesional. Los títulos de Formación Profesional se ordenan en familias

profesionales, y las enseñanzas conducentes a su obtención se organizan en ciclos formativos, en módulos profesionales asociados a estándares de competencia y en módulos no asociados a dichos estándares.

Los Programas Formativos Profesionales tienen como finalidad dar continuidad al alumnado con necesidades educativas especiales y responder a colectivos con necesidades específicas a través de unas enseñanzas que incluirán módulos profesionales de un título profesional de grado básico y otros módulos de formación adaptados a sus necesidades. Esto les puede proporcionar la posibilidad de una inserción socio-laboral satisfactoria y de ampliar sus competencias básicas, con lo que podrán proseguir sus estudios en las diferentes enseñanzas. La oferta de estos programas adopta dos modalidades diferentes: adaptada y especial.

Actualmente se ofertan 131 títulos diferentes de grado medio y grado superior y 13 cursos de especialización en formación profesional de una especificidad tal que podemos decir que hay ciclos que se imparten casi en exclusividad en la Región de Murcia. De las 23 familias profesionales, tenemos ciclos como los de imagen y sonido, hostelería, mantenimiento de vehículos, mecatrónica industrial, por nombrar alguno, en los que las necesidades de equipamientos son importantes. La actualización de equipamientos necesarios en los centros es una acción que se viene desarrollando a lo largo de los últimos ejercicios y es una labor imprescindible a continuar este año para mejorar la calidad de las enseñanzas impartidas.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Planificar la Oferta Formativa de Formación Profesional del sistema educativo en todas sus modalidades: presencial, semipresencial, virtual y bilingüe.
ActividadA	Planificación de la oferta formativa en base al análisis del proceso de admisión, las necesidades detectadas y a las solicitudes recibidas, incluyendo los cursos de especialización y la oferta modular
ActividadB	Convocatoria de adscripción a ciclos bilingües de FP.
Objetivo02	Desarrollar el marco normativo regional de acuerdo a lo establecido en la Ley 3/2022 y el RD 659/2023, incluyendo la actualización curricular de los títulos de FP.
ActividadA	Plan Normativo del Servicio de FP.
ActividadB	Convocatoria de Pruebas Libres para obtención título FP.
ActividadC	Tramitación Órdenes de actualización y creación de nuevos currículos de títulos de FP
ActividadD	Plan de formación e información a la comunidad educativa y al sector empresarial.
Objetivo03	Avanzar en la simplificación administrativa en FP
ActividadA	Simplificación procesos admisión a ciclos FP y cursos de especialización.
ActividadB	Simplificación procesos inscripción en pruebas libres
ActividadC	Simplificación de los procedimientos para la justificación económica y técnica de los Fondos del Fondo Social Europeo y de los programas de coordinación territorial.
ActividadD	Adaptación a la sede electrónica de los procesos del Servicio de FP.
ActividadE	Actualización de los procedimientos del Servicio a la plataforma de interoperabilidad.
Objetivo04	Adquirir los equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de FP en los centros educativos y favorecer la adecuación de instalaciones para la implantación de nuevos ciclos.
ActividadA	Dotación de instalaciones e equipamientos innovadores de alta efectividad y elevadas prestaciones en los centros integrados de FP y en los centros de FP con oferta de familias profesionales industriales o de sectores vinculados a la RIS4.
ActividadB	Desarrollo de grados C en centros educativos destinados a trabajadores en activo, desempleados y colectivos con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
Objetivo05	Atención a la diversidad y atención a colectivos en riesgo de exclusión social
ActividadA	Programas Formativos Profesionales en modalidad adaptada y especial en centros públicos.
ActividadB	Programas Formativos Profesionales en modalidad adaptada y especial en entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.
Objetivo06	Gestión ecocómica en ciclos FP
ActividadA	Gestión expedientes gasto corriente de los centros.
ActividadB	Ayudas a la movilidad para FCT Y FP Dual
ActividadC	Gestión de Fondos Externos como Fondo Social Europeo o programas de cooperación territorial.
Objetivo07	Promocionar la excelencia en FP.
ActividadA	Apoyo de proyectos de innovación en centros de FP y de la interacción con empresas de la Región de los centros que imparten FP.
ActividadB	Aulas de emprendimiento en FP.

ActividadC	Espacios de transformación digital y aulas de tecnología aplicada.
ActividadD	Olimpiada Nacional Spainskills 2024.
ActividadE	Convocatoria Premios Extraordinarios.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	Planificar la Oferta Formativa de Formación Profesional del sistema educativo en todas sus modalidades: presencial, semipresencial, virtual y bilingüe.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Nº de ciclos formativos de nueva implantación	NUMERO	60
02	Nº de ciclos formativos en modalidad semipresencial y virtual	NUMERO	15
03	Nº de ciclos formativos en modalidad bilingüe	NUMERO	40
<b>Objetivo02</b>	Desarrollar el marco normativo regional de acuerdo a lo establecido en la Ley 3/2022 y el RD 659/2023, incluyendo la actualización curricular de los títulos de FP.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Nº desarrollos normat. adecuados a lo establecido por Ley 3/2022 y el RD 659/23	NÚMERO	1
02	Número de alumnos inscritos en pruebas libres	NÚMERO	500
03	Nº acciones formativas	NÚMERO	20
<b>Objetivo03</b>	Avanzar en la simplificación administrativa en FP		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Procedimientos en sede electrónica actualizados	NÚMERO	18
02	Incremento de procedimientos en sede electrónica	NÚMERO	2
<b>Objetivo04</b>	Adquirir los equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de FP en los centros educativos y favorecer la adecuación de instalaciones para la implantación de nuevos ciclos.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Inversión en equipamientos e infraestructuras en FP	EUROS	3000000
02	Familias incluidas en el plan de actualización de equipamientos	NÚMERO	5
<b>Objetivo05</b>	Atención a la diversidad y atención a colectivos en riesgo de exclusión social		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Nº de programas formativos profesionales moda.especial	NUMERO	35
02	Nº de programas formativos profesionales moda.adaptada	NÚMERO	18
03	Coste implantación en entidades y asociaciones	EUROS	1591602
<b>Objetivo06</b>	Gestión ecocómica en ciclos FP		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Dotación económica centros públicos	EUROS	3354000
02	Ayudas a la movilidad alumando FP	EUROS	500000
<b>Objetivo07</b>	Promocionar la excelencia en FP.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Nº de aulas de emprendimiento	NÚMERO	61
02	Proyectos de innovación en FP	NÚMERO	5
03	Nº de premios extraordinarios entregados	NÚMERO	50
04	Nº de participantes SpainSkills 2024	NÚMERO	45
05	Aulas Tecnología Aplicada (ATECA)	NÚMERO	8

# PROGRAMA 422I "TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN"

## MEMORIA

En los Presupuestos Generales de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia, en la sección 15 aparece el Programa "Tecnologías y Programas especiales aplicados a la Educación". Dicho programa pretende mantener, crear, apoyar y dinamizar la introducción de novedades y mejoras en el sistema educativo en colaboración con otras instituciones cuando requiera la naturaleza del mismo para completar la oferta acciones educativas destinadas a profesores y alumnos de nuestra Región. Hay programas que se mantienen activos por su interés, demanda y alta participación entre los miembros de la Comunidad Educativa y otros que, debido a las nuevas exigencias y cambios sociales, son de nueva creación, pues debemos adaptarnos a propuestas de nuestros docentes.

Dentro de "Tecnología y Programas Especiales de Educación" se tratan aspectos educativos relacionados con el desarrollo de competencias clave, la consecución de la excelencia académica y la calidad educativa y con el desarrollo de hábitos saludables y sostenibles.

Para el desarrollo de competencia plurilingüe se desarrollan los programas de enseñanza bilingüe de la Región de Murcia, el programa de auxiliares de conversación, así como el fomento y asesoramiento de los programas europeos.

Con objeto de que el alumnado alcance competencias clave en matemáticas, ciencia, tecnología e ingeniería, así como en competencia digital, podemos destacar entre otros los campamentos de inmersión científica para el desarrollo y fomento habilidades STEM, las charlas científicas organizadas por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo y la Fundación de Estudios Médicos (FEM) y, por último, el programa educativo "Sistema de Enseñanza Digital en el Aula (SENDA)".

Programas como Educación para la Salud, Consumo de Frutas y Hortalizas en la Escuela, Proyectos de Educación para la Salud, EsEnRed, Escuelas Activas, Huertos Ecológicos o Procuadros entre otros, ayudarán al desarrollo de hábitos saludables y sostenibles entre el alumnado.

El desarrollo de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender destacan programas como Educando en Justicia, El Fiscal Contigo, Educación en Gobiernos Abierto en Centros Educativos y STARS para el fomento del transporte activo y sostenible con el medio ambiente.

Otros programas como "Finanzas para Jóvenes", 4+Empresa o las charlas de educación financiera organizadas por el Colegio de Economistas y la Fundación Caja Murcia ayudan a alcanzar competencias en el ámbito emprendedor.

El Servicio de Programas Educativos posee cierta relevancia entre la Comunidad Educativa dado su carácter eminentemente promotor y dinamizador de actividades dirigidas a alumnos, profesores y centros educativos de la Comunidad Autónoma. Por ello hay que hacer constar el proyecto de presupuestos de la CARM para 2024 contempla todas las acciones que se derivan del propio servicio con el objetivo general de planificar y desarrollar las actividades antes mencionadas y nuevos programas.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Generalizar la utilización de los medios de acceso a la información y comunicación interpersonal, fomentando la utilización de las TIC y las TAC.
ActividadB	Promover programas para los centros educativos que fomenten el uso de las nuevas tecnologías
ActividadC	Desarrollar el programa Sistema de Enseñanza Digital en el Aula (SENDA) y convocar nuevas adscripciones al mismo.
ActividadD	Promover programas para los centros educativos que fomenten la innovación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
ActividadE	Coordinar las actuaciones de digitalización del ecosistema educativo incluidas en el Plan Prodiggi-e.

Objetivo02	Desarrollar actividades relacionadas con Programas para el éxito escolar, la excelencia académica, el desarrollo de hábitos saludables y sostenibles, innovación, emprendimiento y creatividad.
ActividadA	Fomentar y promover programas de innovación educativa, emprendimiento, creatividad para el éxito escolar, la excelencia académica, el desarrollo de hábitos saludables, la conservación y respeto por el medio ambiente y entorno que nos rodea y otros de interés educativo.
ActividadB	Promover y participar en concursos, jornadas u otras actividades destinadas a estimular las diversas áreas relacionadas con los Temas Transversales y otros de interés educativo.
ActividadC	Participar en programas nacionales e internacionales en colaboración con otras instituciones.
ActividadD	Convocar estancias formativas para alumnado de primaria y secundaria con objeto de fomentar las competencias en ciencias, tecnologías, ingeniería y matemáticas (STEM).
Objetivo03	Fomentar la cooperación con otras instituciones, particularmente con el MEFP y con las Comunidades Autónomas en proyectos tanto nacionales como internacionales.
ActividadA	Potenciar, difundir y asesorar en la participación de los centros en los distintos programas europeos.
ActividadB	Participación en programas nacionales en colaboración con el MEFP
ActividadC	Promoción y participación en jornadas, seminarios, ferias, etc. tanto nacionales como internacionales en colaboración con instituciones oficiales.
ActividadD	Cooperación en proyectos con otras entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.
Objetivo04	Impulsar el aprendizaje de los idiomas mediante el desarrollo de la enseñanza bilingüe en centros educativos.
ActividadA	Estimular la Enseñanza Bilingüe en los centros de educación infantil, primaria y secundaria.
ActividadB	Incrementar los recursos destinados para enseñanzas bilingües.
ActividadC	Convocar nuevas adscripciones a los programas de enseñanza bilingüe.
ActividadD	Convocar estancias lingüísticas formativas para alumnado de primaria y secundaria
ActividadE	Convocar y gestionar las pruebas de certificación de los alumnos que cursen programas bilingües.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Generalizar la utilización de los medios de acceso a la información y comunicación interpersonal, fomentando la utilización de las TIC y las TAC.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Programas que fomentan el uso de nuevas tecnologías	NÚMERO	4
02	Número de centros adscritos al SENDA	NÚMERO	400
03	Número de Aulas Digitalizadas con el Plan Prodigio-e	NUMERO	1300
Objetivo02	Desarrollar actividades relacionadas con Programas para el éxito escolar, la excelencia académica, el desarrollo de hábitos saludables y sostenibles, innovación, emprendimiento y creatividad.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de programas	NÚMERO	50
02	Número de actividades	NUMERO	75
03	Número de centros adscritos	NÚMERO	700
04	Número de alumnas que disfrutaron de estancias STEM	NÚMERO	920
05	Número de alumnos que disfrutaron de estancias STEM	NÚMERO	920
Objetivo03	Fomentar la cooperación con otras instituciones, particularmente con el MEFP y con las Comunidades Autónomas en proyectos tanto nacionales como internacionales.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyectos con instituciones	NÚMERO	6
02	Número de convenios	NÚMERO	10
03	Número de actividades de difusión	NÚMERO	15
04	Número de programas nacionales	NUMERO	12
Objetivo04	Impulsar el aprendizaje de los idiomas mediante el desarrollo de la enseñanza bilingüe en centros educativos.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de centros adscritos a programas bilingües	NÚMERO	717
02	Número de auxiliares de conversación	NÚMERO	330
03	Importe de la subvención a Centros Privados Concertados	EUROS	335000

04	Número de alumnas que disfrutan de estancias lingüísticas formativas	NÚMERO	800
05	Número de alumnos que disfrutan de estancias lingüísticas formativas	NÚMERO	800
06	Número de alumnas que certifican nivel lingüístico	NÚMERO	1375
07	Número de alumnos que certifican nivel lingüístico	NÚMERO	995

## PROGRAMA 422J "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"

### MEMORIA

La denominación de servicios complementarios hace referencia a los servicios escolares de transporte, comedor y residencia. Se incluyen en este programa también las actuaciones en materia de promoción educativa (Becas y Ayudas al Estudio y expedición de títulos académicos).

El servicio de transporte escolar permite atender las necesidades de desplazamiento de los alumnos de enseñanzas obligatorias y segundo ciclo de Educación Infantil que no disponen en su localidad o zona de residencia de centro adecuado para cursar sus estudios, por lo que deben desplazarse al centro público que les corresponda según la zonificación escolar establecida.

El servicio de comedor es necesario para complementar el servicio de transporte, especialmente en aquellos centros que reciben alumnado de localidades del ámbito rural. También responde a la promoción de hábitos de alimentación saludables y a concienciar sobre la importancia de una alimentación equilibrada y variada. Así mismo, la concesión de ayudas de comedor y las residencias escolares son instrumentos de compensación educativa para reforzar la escolarización del alumnado perteneciente a los sectores más desfavorecidos desde el punto de vista socioeconómico.

Este centro gestor tramita las consignaciones presupuestarias asignadas al Banco de Libros Regional desde el que se gestiona la implantación de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto. Igualmente, la concesión de ayudas al estudio a los alumnos de niveles obligatorios de la enseñanza, escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos, pretende favorecer el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

Asimismo, la expedición de títulos académicos y profesionales reconoce y culmina el esfuerzo de los estudiantes en el desarrollo de su actividad formativa, y les habilita para su continuidad en otras etapas educativas o para el acceso al mercado laboral.

Finalmente, la tramitación de las ayudas de libros para las familias permite garantizar de forma universal para todo el alumnado la compra de libros de texto y materiales curriculares que curse las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de FP Grado Básico y Educación Especial en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la CARM.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Garantizar el acceso a la escolaridad en los niveles obligatorios de la enseñanza y segundo ciclo de Educación Infantil, mediante oferta del servicio de transporte escolar o, supletoriamente la concesión de ayudas individualizadas de transporte.
ActividadA	Contratación del servicio de transporte escolar en centros escolares ordinarios.
ActividadB	Concesión de ayudas individualizadas de transporte a los alumnos a los que no se les pueda prestar directamente el servicio mediante las rutas contratadas.
Objetivo02	Garantizar y facilitar el acceso a la escolaridad en el 2º ciclo de Educación Infantil y en la Educación Primaria mediante la oferta del servicio de comedor y la concesión de ayudas de comedor de carácter compensatorio.
ActividadA	Prestar de forma gratuita el servicio de comedor a determinados alumnos que se desplazan al centro desde otras localidades o zonas rurales mediante transporte escolar o por sus propios medios.
ActividadB	Ofrecer de forma gratuita los servicios de internado y mantenimiento en residencias escolares a alumnos de Educación Especial con problemáticas específicas.

ActividadC	Conceder ayudas de comedor de carácter compensatorio para incentivar la escolarización del alumnado con los niveles más bajos de renta.
ActividadD	Financiar los gastos corrientes derivados del funcionamiento del servicio de comedor (reparaciones de instalaciones y equipamientos comidas del personal con derecho, etc.).
Objetivo03	Facilitar el cumplimiento del principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación mediante la concesión de ayudas al estudio en las enseñanzas que tienen carácter obligatorio.
ActividadA	Conceder ayudas al estudio a los alumnos con los niveles más bajos de renta.
Objetivo04	Garantizar la expedición del título académico que sea procedente a aquellos alumnos que cumplan los requisitos legalmente establecidos
ActividadA	Contratar el suministro de títulos académicos y profesionales expedidos a los alumnos de enseñanzas no universitarias.
Objetivo05	Garantizar el cumplimiento de la Ley 2/2018, de 26 de marzo, de gratuidad de libros de texto de la CARM, modificada por la Ley 5/2019, de 3 de abril.
ActividadA	Conceder fondos a los centros para que puedan proceder a la compra de libros de texto y materiales curriculares a todo el alumnado que curse las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos formativos de FP Grado Básico y Educación Especial en todos los centros docentes.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Garantizar el acceso a la escolaridad en los niveles obligatorios de la enseñanza y segundo ciclo de Educación Infantil, mediante oferta del servicio de transporte escolar o, supletoriamente la concesión de ayudas individualizadas de transporte.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONTRATACION SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR	Nº EXPEDIENTES	392
Objetivo02	Garantizar y facilitar el acceso a la escolaridad en el 2º ciclo de Educación Infantil y en la Educación Primaria mediante la oferta del servicio de comedor y la concesión de ayudas de comedor de carácter compensatorio.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas concedidas	NUMERO	55000
Objetivo03	Facilitar el cumplimiento del principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación mediante la concesión de ayudas al estudio en las enseñanzas que tienen carácter obligatorio.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CENTROS CONCERTADOS	Nº CENTROS	112
Objetivo04	Garantizar la expedición del título académico que sea procedente a aquellos alumnos que cumplan los requisitos legalmente establecidos		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Suministro de títulos no universitarios	NUMERO	100000

## PROGRAMA 422K "GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS"

### MEMORIA

El programa 422K "GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS" tiene como finalidad servir de soporte económico y administrativo a la gestión que tiene que realizar la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras. La competencia de este Centro Gestor es sobre centros de enseñanza de régimen general y de niveles no universitarios.

Este programa económico sirve de nexo de coordinación del resto de programas que conforman la Dirección General, a saber 422D, 422E y 422J. Así mismo sirve de apoyo administrativo a las tareas de planificación, programación y gestión de las inversiones.

Este programa presenta como objetivo prioritario garantizar la óptima cobertura educativa en las infraestructuras, en este sentido cabe destacar la gestión del alquiler de aulas prefabricadas para poder escolarizar de forma provisional a todos los alumnos en sus municipios de residencia. Así como, dotar del necesario equipamiento de los centros públicos.



Las cantidades más importantes de este programa están presupuestadas para atender a la RED DE CENTROS PÚBLICOS, y se concretan en inversiones para realizar nuevos centros públicos, ampliaciones y adecuaciones o reparaciones. En concreto cabe destacar las obras para la sustitución de cubiertas e instalación de placas fotovoltaicas o la climatización de centros, financiadas con Fondos Feder con el fin de mejorar la eficiencia energética de los centros públicos, así como el PIREP, programa para la rehabilitación de algunos IES públicos. Igualmente se prevé acometer, del mismo modo que el año anterior, obras para la adecuación de espacios para la ampliación de plazas públicas de 0-3 años.

## SOBRE CENTROS CONCERTADOS

El programa garantiza la gratuidad de las enseñanzas de Régimen General en los centros privados acogidos al régimen de conciertos educativos, en cumplimiento de:

- a. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación (LODE)
- b. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- c. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- d. Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos (RNBC).

A través del régimen de conciertos educativos se pretende garantizar el derecho a la libre elección de centro y la gratuidad de las enseñanzas de régimen general, así como avanzar en la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo.

## GRUPO DE ACTUACIÓN

Financiar la gratuidad de las enseñanzas en Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, que incluye FP y Bachillerato, en los centros concertados.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Realizar inversiones en centros docentes públicos no universitarios directamente desde la Consejería de Educación y Cultura.
ActividadA	Obras para nueva construcción de centros educativos.
ActividadB	Obras de ampliación para nuevos puestos escolares.
ActividadC	Obras de reforma, reparación, remodelación, adecuación, mantenimiento y mejoras.
ActividadD	Adquisición de bienes de naturaleza inventariables y no inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios. Tanto en inversiones nuevas como de reposición.
Objetivo02	Formalizar convenios con corporaciones locales para realizar obras en Institutos de su municipio.
ActividadA	Obras para nuevos Institutos.
ActividadB	Obras para ampliaciones y reformas en general.
Objetivo03	Mantener operativos todos los servicios de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.
ActividadA	Adquisición de bienes de naturaleza inventariable y no inventariable necesarios para el buen funcionamiento de todos los departamentos de este Centro Directivo. Se incluyen inversiones nuevas y de reposición.
ActividadB	Adquisición del fondo bibliográfico necesario para realizar las tareas de los distintos departamentos.
ActividadC	Contratar servicios de mantenimiento en centros educativos y en los servicios centrales.
ActividadD	Contratar empresas de servicios.
Objetivo04	Promover normativa que favorezca el buen funcionamiento y la organización de los centros, así como promover actuaciones que permitan realizar actividades y actuaciones educativas en centros de competencia de este centro directivo.

ActividadA	Elaboración calendario escolar.
ActividadB	Supervisión de las elecciones a Consejos Escolares.
ActividadC	Autorización, modificación y supresión de centros escolares.
ActividadD	Publicaciones, soporte gráfico de actividades, etc.
ActividadE	Seminarios, Jornadas, Reuniones, etc.
ActividadF	Concursos de carácter educativo en todos los niveles.
<b>Objetivo05</b>	<b>Colaborar con Ayuntamientos para obras en Colegios Públicos a través de subvenciones.</b>
ActividadA	Nueva construcción.
ActividadB	Ampliaciones y reformas en general.
<b>Objetivo06</b>	<b>Colaborar con entidades sin ánimo de lucro a través de subvenciones.</b>
ActividadA	Federaciones de padres.
ActividadB	Federaciones de alumnos.
<b>Objetivo07</b>	<b>Garantizar en régimen de gratuidad las enseñanzas de régimen general en centros privados concertados.</b>
ActividadA	Dotación en régimen de gratuidad las enseñanzas de régimen general en centros privados concertados.
<b>Objetivo08</b>	<b>Actualizar los módulos retributivos de la enseñanza concertada.</b>
ActividadA	Actualización de los conceptos retributivos de personal docente y de los gastos variables de los módulos de conciertos
ActividadB	Aplicación del acuerdo de homologación retributiva
ActividadC	Actualización del concepto de otros gastos y personal complementario de los módulos de conciertos
ActividadD	Actualización de los conceptos de actividades extraescolares y complementarias en los centros concertados.
ActividadE	Regulación de cargos directivos en centros concertados.
ActividadF	Modificación ratios profesor/unidad escolar.
<b>Objetivo09</b>	<b>Dotar y renovar los equipamientos TIC de los centros.</b>
ActividadA	Actualización y renovación de los equipamientos TIC de los
<b>Objetivo10</b>	<b>Modernización del sistema educativo: enseñanza 0-3.</b>
ActividadA	Obras de adaptación y remodelación de espacios para crear aulas de primer ciclo de educación infantil en colegios.
<b>Objetivo11</b>	<b>Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos en educación.</b>
ActividadA	Redactar proyectos para rehabilitaciones en Institutos.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Realizar inversiones en centros docentes públicos no universitarios directamente desde la Consejería de Educación y Cultura.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	OBRAS	Nº.CENTROS	27
02	EQUIPAMIENTOS	Nº.ALUMNOS	17500
<b>Objetivo02</b>	<b>Formalizar convenios con corporaciones locales para realizar obras en Institutos de su municipio.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONVENIOS IES	Nº.CENTROS	2
02	CONVENIOS IES	Nº.ALUMNOS	240
<b>Objetivo03</b>	<b>Mantener operativos todos los servicios de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	Nº.EXPTES. TRAMITADOS	325
<b>Objetivo04</b>	<b>Promover normativa que favorezca el buen funcionamiento y la organización de los centros, así como promover actuaciones que permitan realizar actividades y actuaciones educativas en centros de competencia de este centro directivo.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	NÚMERO DE CENTROS	Nº.CENTROS	23
<b>Objetivo05</b>	<b>Colaborar con Ayuntamientos para obras en Colegios Públicos a través de subvenciones.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

01	CENTROS	Nº.CENTROS	37
02	AYUNTAMIENTOS	Nº.AYUNTAMIENTOS	13
<b>Objetivo07</b>	<b>Garantizar en régimen de gratuidad las enseñanzas de régimen general en centros privados concertados.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CENTROS	Nº.CENTROS	486
<b>Objetivo08</b>	<b>Actualizar los módulos retributivos de la enseñanza concertada.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CENTROS	Nº.CENTROS	123

## PROGRAMA 422L "ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL"

### MEMORIA

El programa 422L debe dar cobertura a los gastos ocasionados en el ejercicio de las siguientes funciones:

-Ordenación académica, evaluación y desarrollo de las enseñanzas artísticas elementales y profesionales de música y danza; enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño; enseñanzas artísticas superiores; enseñanzas deportivas y enseñanzas de idiomas.

-La formulación de los criterios y directrices pedagógicas para la adquisición de equipamiento escolar y material didáctico, así como a la evaluación.

-La planificación de centros y enseñanzas.

-Los informes y propuestas sobre acciones de formación del profesorado.

-El impulso y fomento de las relaciones de coordinación y cooperación de los centros de enseñanzas artísticas con instituciones y organismos que desarrollen su actividad en el sector artístico y cultural.

-La gestión administrativa y económica de los centros de enseñanzas de régimen especial, así como las instrucciones de organización y funcionamiento de los mismos.

-Cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

Para impartir estas enseñanzas existen los siguientes centros:

-La Escuela de Arte, que imparte enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

-Conservatorio profesional de danza, que imparte enseñanzas elementales y profesionales de danza.

-Conservatorios profesionales de música, tres de titularidad autonómica, Murcia, Cartagena y Lorca, que imparten enseñanzas elementales y profesionales de música y cinco de titularidad municipal, Caravaca de la Cruz, Jumilla, Molina de Segura, San Javier y Cieza que imparten enseñanzas profesionales de música.

-Respecto a las enseñanzas deportivas, se imparte el grado medio de la modalidad de fútbol en el I.E.S. Poeta Sánchez Bautista de Llano de Brujas.

-En cuanto a las escuelas oficiales de idiomas, son seis, con sus respectivas extensiones:

- Murcia: Infante, Alcantarilla y Santomera.
- Molina de Segura: Archena, Cieza, Jumilla y Yecla.
- Cartagena: Fuente Álamo y Mazarrón.
- Lorca: Águilas, Alhama de Murcia, Totana y Puerto Lumbreras.
- Caravaca de la Cruz.
- San Javier; Torre Pacheco.
- Las Enseñanzas Artísticas Superiores se imparten en tres centros: la Escuela Superior de Arte Dramático, la Escuela Superior de Diseño y el Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel".

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Planificar la oferta educativa de Enseñanzas de Régimen Especial.
ActividadA	Planificación de la oferta de enseñanzas artísticas, deportivas y de idiomas.
ActividadB	Estudio de la oferta de vacantes en los centros que imparten enseñanzas de régimen especial.
Objetivo02	Posibilitar el acceso a los diferentes estudios de Enseñanzas de Régimen Especial.
ActividadA	Convocatoria de pruebas: de ingreso y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza, de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores, de acceso a las diferentes modalidades de Enseñanzas Deportivas y de acceso a las profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
ActividadB	Convocatoria de las pruebas de acceso sin requisitos a las enseñanzas deportivas, a los ciclos formativos de grado superior de artes plásticas y diseño y Enseñanzas Artísticas Superiores.
ActividadC	Convocatoria de admisión a los diferentes centros públicos que imparten enseñanzas de régimen especial.
Objetivo03	Gestionar y fomentar las Enseñanzas de Régimen Especial.
ActividadA	Colaboración con empresas e instituciones para la realización de prácticas de enseñanzas de régimen especial.
ActividadB	Dotación a los centros de enseñanzas de régimen especial de recursos económicos para su funcionamiento y limpieza.
ActividadC	Adquisición de materiales y/o equipamiento para los centros y el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial.
ActividadD	Elaboración de materiales artísticos, didácticos y científicos.
ActividadE	Subvenciones a ayuntamientos para el funcionamiento de los conservatorios municipales de música y delegación de competencias al Ayuntamiento de Caravaca para el funcionamiento de su conservatorio de música.
ActividadF	Cooperación con las instituciones que desarrollen su actividad en el sector artístico y cultural.
ActividadG	Premios extraordinarios.
Objetivo04	Realizar la ordenación y organización académica de las Enseñanzas de Régimen Especial.
ActividadA	Elaboración y actualización de currículos y planes de estudio.
ActividadB	Elaboración y Desarrollo de los reglamentos orgánicas de los centros de enseñanzas Artísticas Superiores.
ActividadC	Desarrollo de la normativa específica de estas enseñanzas.
Objetivo05	Funcionamiento óptimo de los Centros de Enseñanzas de Régimen Especial, mediante una gestión eficiente.
ActividadA	Mejora de las instalaciones y equipamientos de los centros.
ActividadB	Informatización de las prácticas externas de las enseñanzas artísticas profesionales de arte, artísticas superiores de música, diseño y arte dramático y deportivas.
ActividadC	Informatización del proceso de matriculación de los alumnos de los centros de enseñanzas de régimen especial.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Planificar la oferta educativa de Enseñanzas de Régimen Especial.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de estudios para la planificación	NÚMERO	46

02	Tipo de enseñanza	NÚMERO	10
<b>Objetivo02</b>	<b>Posibilitar el acceso a los diferentes estudios de Enseñanzas de Régimen Especial.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Nº de convocatorias sin requisitos	NÚMERO	3
02	Nº de procesos de admisión en las enseñanzas de régimen especial	NÚMERO	13
03	Nº de convocatorias de acceso específicas	NÚMERO	12
<b>Objetivo03</b>	<b>Gestionar y fomentar las Enseñanzas de Régimen Especial.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Convenios de colaboración	NÚMERO	15
02	Subvenciones a Ayuntamientos	NÚMERO	4
03	Cantidad invertida en la subvención	EUROS	729310
04	Delegación de competencias Ayuntamientos	NÚMERO	1
05	Cantidad invertida en la delegación competencias	EUROS	420000
06	Número de expedientes tramitados por mujeres	NÚMERO	100
07	Número de expedientes tramitados por hombres	NÚMERO	100
08	Número de expedientes económicos tramitados	NÚMERO	50
09	Cantidad invertida en los expedientes económicos	EUROS	2647382
10	Premios extraordinarios; número de premiadas	NÚMERO	7
11	Premios extraordinarios; número de premiados	NÚMERO	6
12	Cantidad invertida premios extraordinarios	EUROS	9000
<b>Objetivo04</b>	<b>Realizar la ordenación y organización académica de las Enseñanzas de Régimen Especial.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Nº de expedientes de currículos y planes de estudio	NUMERO	2
02	Nº de normas elaboradas	NUMERO	60
<b>Objetivo05</b>	<b>Funcionamiento óptimo de los Centros de Enseñanzas de Régimen Especial, mediante una gestión eficiente.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Mejora de las instalaciones y equipamiento de los centros	EUROS	
02	Informatización de la gestión de prácticas externas	NÚMERO	5

## PROGRAMA 422M "ORDENACIÓN ACADÉMICA"

### MEMORIA

El Servicio de Ordenación Académica llevará a cabo el desarrollo normativo que concrete las normas y procedimientos a seguir en la implementación de los decretos de currículo.

En el marco de esta actuación y entre las funciones atribuidas, el Servicio de Ordenación Académica se ocupará de llevar a cabo las actuaciones relativas a lo siguiente:

1-La gestión sobre la implementación y desarrollo posterior de los nuevos decretos de currículo de las diferentes etapas educativas.

2-Coordinación de las instrucciones de inicio y final de curso en las que participan todas las direcciones generales competentes en materia de educación.

3-Edición y gestión de los impresos necesarios para expedir los historiales académicos de las enseñanzas básicas (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) y del Bachillerato.

4-Colaboración en la elaboración y difusión de materiales curriculares, en coordinación con la unidad que tiene atribuida esta materia.

5-Gestión y seguimiento de programas de mejora del rendimiento académico que eviten el fracaso escolar y favorezcan el éxito educativo, con los que se incidirá en la enseñanza individualizada, la compensación de desigualdades y la integración del alumnado. Entre estas actuaciones se encuentra el Programa de Diversificación Curricular, el Programa de Mejora del Aprendizaje, el Programa de Refuerzo Educativo (PRE). Se destacan también las Pruebas Extraordinarias de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, cuya finalidad será la obtención del Título de Graduado en ESO mediante pruebas y actividades personalizadas extraordinarias de las materias no superadas.

6-Gestión y seguimiento de actuaciones que fomenten la excelencia académica, así como la puesta en marcha de medidas para reconocer el mérito y el esfuerzo académico.

7-Resolución de situaciones individuales del alumnado de las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato

8-Coordinación con distintas unidades organizativas de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo para la implementación y desarrollo de actuaciones educativas.

9-Actuaciones relacionadas con la convivencia escolar en los centros educativos (resolución de recursos, propuestas de formación docente, coordinación con el Observatorio para la Convivencia escolar).

10-Impulsar los distintos Programas de Cooperación Territorial o incluidos en los Programas Operativos del Fondo Social Europeo, como el Programa de Refuerzo Educativo (PRE). La finalidad de este programa, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo es la de facilitar que todo el alumnado logre los objetivos y alcance el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, facilitando la promoción del mismo y la continuidad en el sistema educativo.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Aplicación de la normativa básica y desarrollo y aplicación de la normativa autonómica en relación con el currículo de las diferentes etapas educativas.
ActividadA	Elaboración de normativa reguladora de las enseñanzas relativas a las etapas educativas: Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato
ActividadB	Edición de documentos oficiales para las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato
ActividadC	Desarrollo normativo para el seguimiento del Programa de Refuerzo Curricular, el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y el Programa de Refuerzo Educativo
ActividadD	Colaboración con las universidades de Murcia y Cartagena en el desarrollo y aplicación de la normativa relativa al acceso a la universidad
ActividadE	Aplicación de la normativa vigente para la resolución de situaciones académicas individuales de alumnos de las etapas educativas de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato
Objetivo02	Mejora de la calidad del sistema educativo Regional
ActividadA	Aplicación de medidas que permitan mejorar la calidad de la educación
ActividadB	Aplicación de medidas orientadas a la mejora del éxito escolar del alumnado
ActividadC	Aplicación de medidas que fomenten la elaboración, por parte de los centros educativos, de propuestas y actuaciones para la mejora de resultados académicos
Objetivo03	Asesoramiento y apoyo al profesorado que atiende al alumnado de las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
ActividadA	Realizar acciones específicas de formación, intercambio de experiencias y buenas prácticas en educación (cursos, jornadas, reuniones, conferencias, simposios, congresos y convenciones)
ActividadB	Promover la elaboración de materiales didácticos relativos al desarrollo del currículo de las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato
Objetivo04	Desarrollo y aplicación de la normativa básica y autonómica en relación con la convivencia escolar.
ActividadA	Elaboración de normativa reguladora de la convivencia escolar

ActividadB	Aplicación de la normativa vigente para la resolución de situaciones individuales relacionadas con convivencia escolar de alumnos de las etapas educativas de infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.
ActividadC	Comisiones de trabajo relacionadas con convivencia escolar

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	Aplicación de la normativa básica y desarrollo y aplicación de la normativa autonómica en relación con el currículo de las diferentes etapas educativas.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Tramitación de expedientes de resolución de situaciones académicas individuales	Nº DE ACCIONES	600
02	Publicación de normativa	Nº DE ACCIONES	40
<b>Objetivo02</b>	Mejora de la calidad del sistema educativo Regional		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Tramitación de actuaciones para la mejora del fracaso escolar	Nº DE CENTROS	400
02	Medidas de apoyo a la excelencia educativa. Tramitación de autorizaciones de es.	Nº DE CENTROS	60
03	Tramitación expedientes reclamaciones y autorizaciones de situaciones académicas	Nº DE EXPEDIENTES	600
04	Premios extraordinarios de Bachillerato y Educación Secundaria	Nº DE PREMIOS	23
05	Cantidad invertida en los Premios extraordinarios de Bachillerato y Educación Se	EUROS	14100
<b>Objetivo03</b>	Asesoramiento y apoyo al profesorado que atiende al alumnado de las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Número de consultas tramitadas	NºCONSULTAS	500
<b>Objetivo04</b>	Desarrollo y aplicación de la normativa básica y autonómica en relación con la convivencia escolar.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Tramitación exp. reclamaciones y resoluciones relacionados con convivencia esc.	Nº EXP.	500

## PROGRAMA 422N "INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA"

### MEMORIA

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el ejercicio de sus competencias, y con la finalidad de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de la población murciana, a través del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (en adelante, ICUAM), gestiona y coordina, entre otros, el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de competencias profesionales (PREAR) adquiridas por la experiencia laboral y/o formación no formal e informal.

Como marco legislativo, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establecen un sistema único e integrado de formación profesional. En sus respectivos Título VI regulan la Acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales, establece como uno de sus objetivos que la acreditación que se obtenga por este procedimiento facilitará itinerarios formativos conducentes a una mayor cualificación de la ciudadanía. Igualmente, establece que la acreditación de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales, tendrá como referente el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Realizar las labores técnicas y administrativas necesarias para el funcionamiento y dinamización del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional en el ejercicio de sus funciones como secretaría técnica de dicho Consejo
------------	---

ActividadA	Asistencia administrativa y técnica al Pleno y a la Comisión Permanente
ActividadB	Asistencia administrativa y técnica a los Grupos de de Trabajo que se deriven de los estudios necesarios a realizar en el seno del Consejo.
ActividadC	Difusión de las acciones realizadas tanto en el seno del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional como desde el ICUAM
ActividadD	Colaboración con diversos sectores productivos en la identificación de las necesidades en relación a la realidad socioeconómica del territorio y a las necesidades de su tejido empresarial.
Objetivo02	Impulsar la implantación y el funcionamiento del nuevo Sistema de Formación Profesional en el marco dle procedimiento PREAR.
ActividadA	Desarrollo de una base de datos que incluya la relación entre los nuevos estándares de competencia, con los acreditaciones, certificaciones y títulos de Formación Profesional en la Región de Murcia.
ActividadB	Diseñar, organizar y celebrar acciones de difusión y formación del nuevo Sistema de Formación Profesional en el marco del procedimiento PREAR.
ActividadD	Participación en la fase de contraste externo de la elaboración de las cualificaciones profesionales o revisión de las mismas
Objetivo03	Coordinar y gestionar el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro (PREAR) de la competencia profesional de la Región de Murcia
ActividadA	Incremento de candidatos participantes en el procedimiento PREAR, incluidos los captados mediante acciones de colaboración con empresas e instituciones que promuevan la inscripción de ciudadanos en el procedimiento.
ActividadB	Asesorar y orientar a la Personas orientadas desde el ICUAM sobre aspectos relacionados con el procedimiento PREAR.
ActividadC	Impulso en la Habilitación de asesores y evaluadores.
ActividadD	Mejora y desarrollo del tratamiento de datos del procedimiento PREAR.
Objetivo04	Difundir y publicar el nuevo sistema PREAR derivado del nuevo marco normativo (Ley 3/2022, y RD 659/2023), a través de diversas actuaciones
ActividadA	Impulso de actuaciones de difusión sobre la acreditación de competencias profesionales, incluidas las actuaciones de colaboración con otros organismos para la difusión del procedimiento PREAR.
ActividadB	Análisis, planificación, diseño y gestión de las Redes Sociales del Instituto de las Cualificaciones, siguiendo una estrategia de contenido que permita una comunicación rápida y efectiva, e incluso autónoma.
ActividadC	Actualización y mejora de la página web del ICUAM ( <a href="http://www.icuam.es">www.icuam.es</a> ), para hacerla más útil a los interesados.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Realizar las labores técnicas y administrativas necesarias para el funcionamiento y dinamización del Consejo Asesor Regional de Formmación Profesional en el ejercicio de sus funciones como secretaría técnica de dicho Consejo		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº de reuniones: Comisión Permanente/Pleno	NÚMERO	4
02	Nºde trámites o gestiones derivadas del funtº del Consejo	NÚMERO	20
03	Nºde trámites o gestiones derivadas del funtº de los Grupos de Trabajo del CARFP	NÚMERO	1
04	Nº de acciones de difusión realizadas en el consejo Asesor Reg.e ICUAM	NÚMERO	5
05	Número de estándares de competencia no incluidos en la oferta formativa de Forma	NÚMERO	1
Objetivo02	Impulsar la implantación y el funcionamiento del nuevo Sistema de Formación Profesional en el marco dle procedimiento PREAR.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de sesiones para el desarrollo de una base de datos sobre estándares y of	NÚMERO	5
02	Nºactuaciones para el diseño, organización y celebración de acciones de difusión	NÚMERO	20
03	Número de participaciones en la fase de contraste externo de elaboració	NÚMERO	10
Objetivo03	Coordinar y gestionar el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro (PREAR) de la competencia profesional de la Región de Murcia		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de participantes	NUMERO	1000
02	Número de llamadas/correos/visitas atendidas	NÚMERO	3000
03	Número de cursos de habilitación	NÚMERO	4
04	Número de procedimientos para solicitar la habilitación	NÚMERO	1
05	Número de habilitados	NÚMERO	100



06	Número de explotaciones de Infoweb elaboradas	NÚMERO	1
Objetivo04	Difundir y publicar el nuevo sistema PREAR derivado del nuevo marco normativo (Ley 3/2022, y RD 659/2023), a través de diversas actuaciones		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de sesiones de difusión realizadas	NÚMERO	30
02	Actualización y mantenimiento de web del ICUAM	NÚMERO	40
03	Número de comunicaciones a través de redes sociales	NÚMERO	40

## PROGRAMA 422P "EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS"

### MEMORIA

La Educación de Personas Adultas posee una función estratégica dentro del marco de desarrollo de los Estados Miembros de la Unión Europea. La sociedad del conocimiento, el impacto de las nuevas tecnologías y los cambios culturales y demográficos plantean a las sociedades en su conjunto el reto de ofrecer a los ciudadanos un aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Las personas deben poder adquirir, ampliar y renovar sus conocimientos y capacidades periódicamente mediante una oferta flexible, moderna y eficaz, encaminada a la mejora personal y profesional del individuo en un contexto socio-cultural y económico cambiante y dinámico en el tiempo.

El Capítulo IX del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, recoge los aspectos generales que han de regir la educación de personas adultas. En concreto, el artículo 66 del citado Capítulo establece que la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

El apartado 3 del artículo 66 del precitado Capítulo contempla que la educación de personas adultas tendrá, entre otros, los objetivos de adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.

Asimismo, al apartado 4 del artículo 66 recoge que las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes mediante actividades de enseñanza, tanto reglada como no reglada, o a través de la experiencia, laboral o en actividades sociales.

Según el artículo 67 del precitado Decreto, las enseñanzas para las personas adultas se organizarán con una metodología flexible y abierta, de modo que respondan a sus capacidades, necesidades e intereses. La organización y la metodología de estas enseñanzas podrán desarrollarse a través de la educación presencial y también mediante la educación a distancia. Esta responsabilidad es asumida por la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

Las enseñanzas de educación de personas adultas implican nuevas oportunidades de formación, que en unos casos, compensan las carencias derivadas del paso por el sistema educativo y, en otros, favorecen además una recualificación que permite la adaptación a las necesidades laborales de un mundo cambiante.

Unas de las apuestas de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo es la prevención del abandono escolar temprano, por lo que se sigue avanzando en el Plan para la prevención del abandono escolar temprano, ejecutando medias preventivas, informativas y compensatorias que favorezcan las incorporación y continuación escolar de los alumnos en los CEPA.

La oferta formativa dirigida a las personas adultas abarca la educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo (enseñanzas iniciales de nivel I y II, ESPA, ESPAD, Bachillerato nocturno y a distancia, Cursos específicos de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, y preparación de pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación

Secundaria Obligatoria, para el acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, y el acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior).

Así como la formación orientada al desarrollo profesional (Formación Profesional, de Grado Básico para personas adultas de Informática y Comunicaciones, Servicios Administrativos, Servicios Comerciales, Peluquería y Estética, Cocina y Restauración, Electricidad y Electrónica, Mantenimiento de Vehículos, Programas formativos, así como Cursos de Idiomas, Curso preparatorio de la prueba específica de certificación de la Escuela Oficial de Idiomas: nivel Básico A2 de Inglés, Francés o Español como lengua extranjera y del nivel intermedio B1 de Inglés, Cursos de Tecnología de la Información y Comunicación) y la formación para el desarrollo personal y social (Cursos de Desarrollo de Competencias Básicas y Cursos de Español para Extranjeros, Enseñanzas básicas para extranjeros).

En concreto, la normativa regional vigente en materia de Educación de Personas Adultas, viene recogida en el Decreto nº 118/2013, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se establecen las actuaciones en materia de Educación y Formación de Personas Adultas, y se determinan los instrumentos para su desarrollo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La complejidad de la Educación de Personas Adultas, estrechamente relacionada con la evolución social, hace imprescindible que exista una estrecha colaboración entre instituciones públicas regionales y locales, y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de la Región de Murcia. Todo esto se canaliza cada vez que se reúne el Consejo Asesor Regional de Educación Permanente de Personas Adultas (Decreto nº 37/2003, de 11 de abril) como órgano consultivo de participación y asesoramiento a la Administración Regional en materia de Educación de Personas Adultas en el que participan la Administración Regional, Ayuntamientos, Organizaciones Sindicales, Asociaciones Empresariales y Federaciones de Municipios.

La Educación de Personas Adultas, en las modalidades presencial y a distancia, se lleva a cabo en la actualidad en 16 Centros públicos Comarcales de Educación de Personas Adultas y en sus 68 aulas desplazadas distribuidas en 40 Ayuntamientos y 10 Institutos de Educación Secundaria, que cubren ampliamente las necesidades educativas de los ciudadanos en todas las comarcas de la Región.

Igualmente, importante es dar a conocer y divulgar la oferta formativa que la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo ofrece a las personas adultas para brindar a los ciudadanos la oportunidad de completar o ampliar sus conocimientos que les permitan adquirir y desarrollar nuevas competencias para desempeñar adecuadamente su trabajo o mejorar personal y laboralmente.

Se siguen convocando las pruebas para la obtención del título de Graduado en ESO, destinadas a personas mayores de 18 años. Y se van a convocar las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

Asimismo, se tiene que diseñar y ejecutar el programa "Centros de capacitación digital para la ciudadanía" financiado con los fondos de Recuperación "NextGenerationEU".

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Planificar y desarrollar la Oferta Formativa de Educación de Personas Adultas de la Región de Murcia en función de las demandas sociales y de las necesidades del mercado de trabajo.
ActividadA	Adecuación de las enseñanzas formales y no formales de educación de personas adultas de los centros de educación de personas adultas e IES a las necesidades de la población adulta, conjugando adecuadamente las necesidades del entorno de los centros, disponibilidad de recursos y las demandas sociales.
ActividadB	Impulso y ampliación de la oferta de Formación Profesional de Grado Básico para personas adultas.
ActividadC	Ampliación de los cursos específicos de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior.
ActividadD	Ampliación de los cursos de enseñanzas básicas para extranjeros.
Objetivo02	Posibilitar el acceso a las diferentes enseñanzas de educación de personas adultas para facilitar la formación a lo largo de toda la vida e inserción laboral.

ActividadA	Planificación, elaboración y convocatoria de las Pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de 18 años y el acceso a ciclos formativos de grado medio.
ActividadB	Elaboración y convocatoria del proceso de admisión y matriculación de alumnos en los centros de educación de personas adultas que imparten enseñanzas formales y no formales en régimen presencial y a distancia, así como en los IES que imparten ESO para personas adultas en régimen a distancia.
ActividadC	Elaboración y convocatoria del proceso de admisión y matriculación de alumnos en Institutos que imparten Bachillerato de personas adultas en régimen presencial nocturno y a distancia.
Objetivo03	Incrementar las oportunidades de adquirir formación a través de la educación a distancia.
ActividadA	Consolidación de la oferta de Bachillerato de educación de personas adultas en régimen a distancia.
ActividadB	Aumento de la oferta de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en régimen de distancia (on-line).
ActividadC	Implementación de los cursos específicos de acceso a los ciclos formativos de grado superior en régimen a distancia.
ActividadD	Impulso de la oferta de enseñanzas no regladas en régimen a distancia.
Objetivo04	Regular la ordenación y organización académica de las enseñanzas formales y no formales de educación de personas adultas en la Región de Murcia.
ActividadA	Desarrollo y difusión de la normativa específica de las enseñanzas formales y no formales de Educación de Personas Adultas.
ActividadB	Elaboración y actualización de currículos.
ActividadC	Aplicación de la normativa vigente para la resolución de situaciones académicas individuales de alumnos en las enseñanzas de ESPA y Bachillerato de personas adultas.
ActividadD	Aplicación de la normativa vigente para la resolución de situaciones de matriculación individuales de alumnos en las enseñanzas formales y no formales.
Objetivo05	Dotar a los centros que imparten enseñanzas de educación de personas adultas de los recursos económicos necesarios para su funcionamiento.
ActividadA	Gestión y asignación de las dotaciones de gastos de funcionamiento a los centros en función de su complejidad organizativa o demanda de las enseñanzas ofertadas.
ActividadB	Gestión de los gastos de funcionamiento del Programa 422P.
ActividadC	Elaboración de expedientes de compra necesarios para la adquisición del equipamiento necesario para la implantación de los Ciclos Formativos de Grado Básico para personas adultas.
Objetivo06	Fomentar, potenciar y coordinar acuerdos con corporaciones e instituciones para lograr el adecuado desarrollo de las ofertas formativas de educación de personas adultas
ActividadA	Colaboración con Ayuntamientos para impartir enseñanzas de educación de personas adultas en sus locales.
ActividadB	Fomentar la colaboración con otras instituciones, principalmente con el Servicio de Empleo y Formación.
Objetivo07	Colaborar y cooperar con el Ministerio de Educación y Formación Profesional en el impulso de las nuevas tecnologías en centros educativos.
ActividadA	Potenciar las Aulas Mentor en los centros de educación de personas adultas y en las aulas desplazadas de estos, para que el alumnado pueda cursar adecuadamente la oferta formativa de cursos telemáticos a través del sistema de enseñanza e-learning del CIDEAD.
Objetivo08	Mejorar la calidad en las enseñanzas de Educación de Personas Adultas.
ActividadA	Actuaciones dirigidas a la promoción y difusión de las diferentes enseñanzas que se imparten en los centros de educación de personas adultas con objeto de aumentar el número de alumnos que vuelven al sistema educativo.
ActividadB	Desarrollo de contenidos y materiales digitales para las enseñanzas de educación de personas adultas.
ActividadC	Fomento en la participación en programas Europeos de los Centros de Educación de Personas Adultas.
ActividadD	Impulso de la formación del profesorado que imparte enseñanzas de educación de personas adultas en competencias tecnológicas y digitales y en metodologías innovadoras.
Objetivo09	Promover el reconocimiento del mérito y el esfuerzo educativo.
ActividadA	Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas dirigidos a alumnado que curse ESPA/ESPAD.
Objetivo10	Impulsar medidas para la orientación y seguimiento dirigidas a recuperar al alumnado de 18 a 24 años que ha abandonado el sistema educativo.
ActividadA	Seguimiento del Plan para la prevención del abandono escolar temprano. Protocolo con el SEF y los IES.
ActividadB	Actividades de orientación académica y profesional para el alumnado de educación de personas adultas.
Objetivo11	Desarrollar en las Aulas de Capacitación Digital cursos de carácter no formal dedicados a la capacitación digital de la ciudadanía.
ActividadA	Adquisición de materiales para la impartición de los cursos de capacitación digital.
ActividadB	Adquisición de equipamiento informático para las aulas de capacitación digital.
ActividadC	Contratación de formadores para la impartición de los cursos de capacitación digital.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	Planificar y desarrollar la Oferta Formativa de Educación de Personas Adultas de la Región de Murcia en función de las demandas sociales y de las necesidades del mercado de trabajo.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Numero de CEPAS	NUMERO	16
02	Nº de IES	NUMERO	10
03	Expedientes de autorización de enseñanzas	NUMERO	192
04	Aumento de grupos en FP de grado básico para personas adultas	NÚMERO	5
05	Implementación de las enseñanzas básicas para extranjeros	NÚMERO	3
06	Implementación de cursos de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior	NÚMERO	3
<b>Objetivo02</b>	Posibilitar el acceso a las diferentes enseñanzas de educación de personas adultas para facilitar la formación a lo largo de toda la vida e inserción laboral.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Pruebas de obtención título	NÚMERO	
02	Nº de alumnos inscritos en las pruebas	NÚMERO	950
03	Nº de Centros implicados	NÚMERO	6
04	Nº de pruebas acceso a CFGM y CFGS	NUMERO	2
05	Nº Centros implicados	NUMERO	14
<b>Objetivo03</b>	Incrementar las oportunidades de adquirir formación a través de la educación a distancia.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Centros que imparten ESPAD	NÚMERO	9
02	Nº de centros que imparten bachillerato en teleformación	NÚMERO	5
03	Nº de centros que imparten ESPAD (semipresencial)	NÚMERO	
04	Nº de centros que imparten ESPAD (teleformación)	NÚMERO	9
<b>Objetivo04</b>	Regular la ordenación y organización académica de las enseñanzas formales y no formales de educación de personas adultas en la Región de Murcia.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Normativa que regula esta formación	NÚMERO	20
<b>Objetivo05</b>	Dotar a los centros que imparten enseñanzas de educación de personas adultas de los recursos económicos necesarios para su funcionamiento.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Nº de alumnos de CEPAs (presencial)	NÚMERO	11827
02	Nº de alumnos de Centros (distancia)	NÚMERO	2503
03	Nº de expedientes tramitados	NUMERO	120
04	Importe asignado	EUROS	1328813
<b>Objetivo06</b>	Fomentar, potenciar y coordinar acuerdos con corporaciones e instituciones para lograr el adecuado desarrollo de las ofertas formativas de educación de personas adultas		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Nº de Centros de Educación de Personas Adultas	NÚMERO	16
02	Nº Ayuntamientos con autorizaciones demaniales / convenios. Para renovar en 2023	NUMERO	2
03	Nº instituciones con convenio	NUMERO	2
<b>Objetivo07</b>	Colaborar y cooperar con el Ministerio de Educación y Formación Profesional en el impulso de las nuevas tecnologías en centros educativos.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Nº de Aulas Mentor existentes	NÚMERO	9
<b>Objetivo08</b>	Mejorar la calidad en las enseñanzas de Educación de Personas Adultas.		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Actuaciones dirigidas a la promoción y difusión de estas enseñanzas	NÚMERO	4
02	Participación en Programas Europeos	NÚMERO	7

03	Actuaciones en Formación del Profesorado	NÚMERO	3
04	Materiales on-line ESPAD y Bachillerato (Revisión)	NÚMERO	4
<b>Objetivo09</b>	<b>Promover el reconocimiento del mérito y el esfuerzo educativo.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Premios Extraordinarios de ESO para personas adultas que cursen ESPA/ESPAD	NUMERO	10
<b>Objetivo10</b>	<b>Impulsar medidas para la orientación y seguimiento dirigidas a recuperar al alumnado de 18 a 24 años que ha abandonado el sistema educativo.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Plan para la prevención del abandono escolar temprano	NUMERO	16
02	Act.de orient.académ.y profes. para el alumnado de edu. de personas adultas.	NUMERO	32
<b>Objetivo11</b>	<b>Desarrollar en las Aulas de Capacitación Digital cursos de carácter no formal dedicados a la capacitación digital de la ciudadanía.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Importe adquisición de materiales para la impartición de los cursos	NUMERO	150000
02	Importe adquisición de equipamiento informático para las aulas de capacitación	NUMERO	496241
03	Contratación de formadores para la impartición de los cursos de capacitación dig	NUMERO	150000

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3.239	0,00	44.001	0,03	1.258,47
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	108.558	0,08			100,00-
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUN	590.354	0,42	1.064.325	0,83	80,29
30213 T170.- EXPEDIC. TÍTULOS Y OTROS ENSEÑAN	813.379	0,57	870.748	0,68	7,05
30904 T940-TASA PRESTAC.SERV.REGISTRO TERR.PR	7.308	0,01	10.134	0,01	38,67
30907 T960.-REALIZ.PRUEBAS ENSEÑ.IDIOMAS, DEP	66.456	0,05	57.860	0,05	12,93-
30908 T961.-MATRÍCULA EN ESCUELAS OFICIALES D	686.058	0,48	775.433	0,61	13,03
30909 T962.-MATRÍC.CURSOS ESPEC.Y PERFEC.ESC.	10.427	0,01	22.835	0,02	119,00
30910 T963.-REALIZ.PRUEBAS ENSEÑ.FORMAC.PROF.	56.282	0,04	49.155	0,04	12,66-
30911 T964.-REGISTRO DE COMPETENCIAS PROFESIO	9.704	0,01			100,00-
30913 T966-EXP.ACAD.ENSEÑ.REG.ESP.ARTE DRAMÁT	12.040	0,01	14.192	0,01	17,87
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GE	1				100,00-
31300 E.I.ABARÁN	16.878	0,01	17.854	0,01	5,78
31301 E.I.ÁGUILAS	14.945	0,01	13.604	0,01	8,97-
31302 E.I.BULLAS	16.456	0,01	12.867	0,01	21,81-
31303 E.I.CARTAGENA	9.586	0,01	9.807	0,01	2,31
31304 E.I.LOS DOLORES	22.247	0,02	22.301	0,02	0,24
31305 E.I.CEHEGÍN	21.353	0,02	18.800	0,01	11,96-
31306 E.I.LORCA	11.612	0,01	12.927	0,01	11,32
31307 E.I.MOLINA DE SEGURA	22.603	0,02	18.112	0,01	19,87-
31308 E.I.MULA	11.785	0,01	11.324	0,01	3,91-
31309 E.I.SAN BASILIO	16.072	0,01	15.520	0,01	3,43-
31310 E.I.LOS ROSALES	18.283	0,01	20.705	0,02	13,25
31311 E.I.GUADALUPE	23.050	0,02	22.044	0,02	4,36-
31312 E.I.TORREAGÜERA	17.207	0,01	17.104	0,01	0,60-
31313 E.I.INFANTE JUAN MANUEL	15.126	0,01	13.263	0,01	12,32-
31600 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA TRANSFERIDA	825.000	0,58	558.648	0,44	32,29-
31900 DETERMINACIONES ANALITICAS	9.000	0,01	11.921	0,01	32,46
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	720.001	0,51	395.500	0,31	45,07-
38100 PAGOS INDEBIDOS	240.000	0,17	245.000	0,19	2,08
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	9.800.000	6,92	9.800.000	7,68	
38199 OTROS	500.000	0,35	300.000	0,24	40,00-
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1		1		
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	6.943.578	4,90	6.943.578	5,44	

40400 FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	200.000	0,14	200.000	0,16	
40404 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	1.544.156	1,09	1.439.429	1,13	6,78-
40421 FORMACION PARA EL EMPLEO	52.270.551	36,91	53.056.221	41,58	1,50
40429 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	35.267.334	24,90	39.255.593	30,77	11,31
40433 FOMENTO AUTOEMPLEO JUVENIL. RETO DEMOGR	918.900	0,65			100,00-
40435 SUBVENCIONES PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS			471.524	0,37	
40617 MEC.FINANCIACION LIBROS Y MATERIAL ESCO	2.545.290	1,80	2.967.417	2,33	16,58
40641 PROGRAMA FORMACIÓN PROFESORADO FP			219.334	0,17	
40651 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL ED			550.000	0,43	
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	465.401	0,33	465.401	0,36	
49204 PROGRAMA ERASMUS+	1.379.993	0,97	44.415	0,03	96,78-
49403 MRR Educación	16.364.444	11,56			100,00-
49404 MRR Empleo y Asuntos Laborales	3.619.467	2,56			100,00-
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>136.214.125</b>	<b>96,19</b>	<b>120.058.897</b>	<b>94,10</b>	<b>11,86-</b>
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	50.000	0,04	20.000	0,02	60,00-
70406 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	534.855	0,38	648.847	0,51	21,31
70408 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	505.000	0,36	750.000	0,59	48,51
70835 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL ED			5.857.385	4,59	
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	1.500.000	1,06			100,00-
79704 MRR Empleo y Asuntos Laborales	2.600.479	1,84			100,00-
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>5.190.334</b>	<b>3,67</b>	<b>7.276.232</b>	<b>5,70</b>	<b>40,19</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>141.404.459</b>	<b>99,85</b>	<b>127.335.129</b>	<b>99,80</b>	<b>9,95-</b>
89000 AL PERSONAL	207.702	0,15	252.798	0,20	21,71
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>207.702</b>	<b>0,15</b>	<b>252.798</b>	<b>0,20</b>	<b>21,71</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>141.612.161</b>	<b>100,00</b>	<b>127.587.927</b>	<b>100,00</b>	<b>9,90-</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS

Presupuesto 2024

## Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	132	0,00	1	0,00	-99,24
30904 T940-TASA PRESTAC.SERV.REGISTRO TERR.PRO	7.308	0,01	10.134	0,01	38,67
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	0	0,00	-100,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	500	0,00	49.900,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	45.000	0,03	20.000	0,02	-55,56
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	9.800.000	6,92	9.800.000	7,68	0,00
40404 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	1.544.156	1,09	1.439.429	1,13	-6,78
40421 FORMACION PARA EL EMPLEO	52.270.551	36,91	53.056.221	41,58	1,50
40429 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	35.267.334	24,90	39.255.593	30,77	11,31
49404 MRR Empleo y Asuntos Laborales	3.619.467	2,56	0	0,00	-100,00
70406 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	534.855	0,38	648.847	0,51	21,31
70408 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	505.000	0,36	750.000	0,59	48,51
79704 MRR Empleo y Asuntos Laborales	2.600.479	1,84	0	0,00	-100,00
<b>150100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>106.194.284</b>	<b>74,99</b>	<b>104.980.725</b>	<b>82,28</b>	<b>-1,14</b>
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0	0,00	3.500	0,00	0,00
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNC	590.354	0,42	1.064.325	0,83	80,29
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	200.000	0,14	150.000	0,12	-25,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	195.000	0,14	225.000	0,18	15,38
38199 OTROS	500.000	0,35	0	0,00	-100,00
40641 PROGRAMA FORMACIÓN PROFESORADO FP	0	0,00	219.334	0,17	0,00
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	465.401	0,33	465.401	0,36	0,00
49403 MRR Educación	5.727.313	4,04	0	0,00	-100,00
70835 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EDU	0	0,00	5.857.385	4,59	0,00
89000 AL PERSONAL	207.702	0,15	252.798	0,20	21,71
<b>150300 C.N.S. D.G. RRHH, PLANIF. EDU. E INNOVA</b>	<b>7.885.770</b>	<b>5,57</b>	<b>8.237.743</b>	<b>6,46</b>	<b>4,46</b>
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	108.558	0,08	0	0,00	-100,00
30213 T170.- EXPEDIC. TÍTULOS Y OTROS ENSEÑANZ	0	0,00	482.147	0,38	0,00
31300 E.I.ABARÁN	16.878	0,01	17.854	0,01	5,78
31301 E.I.ÁGUILAS	14.945	0,01	13.604	0,01	-8,97
31302 E.I.BULLAS	16.456	0,01	12.867	0,01	-21,81
31303 E.I.CARTAGENA	9.586	0,01	9.807	0,01	2,31
31304 E.I.LOS DOLORES	22.247	0,02	22.301	0,02	0,24
31305 E.I.CEHEGÍN	21.353	0,02	18.800	0,01	-11,96
31306 E.I.LORCA	11.612	0,01	12.927	0,01	11,32
31307 E.I.MOLINA DE SEGURA	22.603	0,02	18.112	0,01	-19,87
31308 E.I.MULA	11.785	0,01	11.324	0,01	-3,91



31309 E.I.SAN BASILIO	16.072	0,01	15.520	0,01	-3,43
31310 E.I.LOS ROSALES	18.283	0,01	20.705	0,02	13,25
31311 E.I.GUADALUPE	23.050	0,02	22.044	0,02	-4,36
31312 E.I.TORREAGÜERA	17.207	0,01	17.104	0,01	-0,60
31313 E.I.INFANTE JUAN MANUEL	15.126	0,01	13.263	0,01	-12,32
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	50.000	0,04	20.000	0,02	-60,00
38199 OTROS	0	0,00	300.000	0,24	0,00
40617 MEC.FINANCIACION LIBROS Y MATERIAL ESCOL	2.545.290	1,80	2.967.417	2,33	16,58
40651 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EDU	0	0,00	550.000	0,43	0,00
49403 MRR Educación	8.118.640	5,73	0	0,00	-100,00
150400 C.N.S. D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAE	11.059.691	7,81	4.545.796	3,56	-58,90
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2.107	0,00	2.500	0,00	18,65
30213 T170.- EXPEDIC. TÍTULOS Y OTROS ENSEÑANZ	813.379	0,57	388.601	0,30	-52,22
30907 T960.-REALIZ.PRUEBAS ENSEÑ.IDIOMAS, DEP.	66.456	0,05	57.860	0,05	-12,93
30908 T961.-MATRÍCULA EN ESCUELAS OFICIALES DE	686.058	0,48	775.433	0,61	13,03
30909 T962.-MATRÍC.CURSOS ESPEC.Y PERFECC.ESC.O	10.427	0,01	22.835	0,02	119,00
30910 T963.-REALIZ.PRUEBAS ENSEÑ.FORMAC.PROF.Y	56.282	0,04	49.155	0,04	-12,66
30911 T964.-REGISTRO DE COMPETENCIAS PROFESION	9.704	0,01	0	0,00	-100,00
30913 T966-EXP.ACAD.ENSEÑ.REG.ESP.ARTE DRAMÁT.	12.040	0,01	14.192	0,01	17,87
31600 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA TRANSFERIDA	825.000	0,58	558.648	0,44	-32,29
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	250.000	0,18	5.000	0,00	-98,00
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1	0,00	0,00
49204 PROGRAMA ERASMUS+	1.379.993	0,97	44.415	0,03	-96,78
49403 MRR Educación	2.518.491	1,78	0	0,00	-100,00
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	1.500.000	1,06	0	0,00	-100,00
150500 C.N.S.D.G. DE F.P., ENSEÑ.RÉG.ESP Y E.P	8.129.938	5,74	1.918.640	1,50	-76,40
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1.000	0,00	38.000	0,03	3.700,00
31900 DETERMINACIONES ANALITICAS	9.000	0,01	11.921	0,01	32,46
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	220.000	0,16	220.000	0,17	0,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	6.943.578	4,90	6.943.578	5,44	0,00
40400 FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	200.000	0,14	200.000	0,16	0,00
40433 FOMENTO AUTOEMPLEO JUVENIL. RETO DEMOGRA	918.900	0,65	0	0,00	-100,00
40435 SUBVENCIONES PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS	0	0,00	471.524	0,37	0,00
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	50.000	0,04	20.000	0,02	-60,00
150600 C.N.S. D.G. DE TRABAJO	8.342.478	5,89	7.905.023	6,20	-5,24
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>141.612.161</b>	<b>100,00</b>	<b>127.587.927</b>	<b>100,00</b>	<b>-9,90</b>

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	1.076.522.581	69,92	1.229.407.662	72,00	14,20
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	71.253.455	4,63	79.597.798	4,66	11,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	339.929.512	22,08	356.223.606	20,86	4,79
Operaciones Corrientes	1.487.705.548	96,63	1.665.229.066	97,52	11,93
6 INVERSIONES REALES	43.524.486	2,83	41.289.769	2,42	-5,13
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.369.250	0,48	0	0,00	-100,00
Operaciones de Capital	50.893.736	3,31	41.289.769	2,42	-18,87
Operaciones no financieras	1.538.599.284	99,94	1.706.518.835	99,94	10,91
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.000.000	0,07	1.000.000	0,06	0,00
Operaciones Financieras	1.000.000	0,07	1.000.000	0,06	0,00
Total SECCIÓN	1.539.599.284	100,00	1.707.518.835	100,00	10,91

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	5.976.358	0,39	6.494.054	0,38	8,66
421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN	387.403	0,03	325.317	0,02	-16,03
150100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	6.363.761	0,41	6.819.371	0,40	7,16
422F EDUCACIÓN ESPECIAL	49.010.013	3,18	61.288.557	3,59	25,05
422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA	5.337.917	0,35	4.321.141	0,25	-19,05
150200 C.N.S. D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	54.347.930	3,53	65.609.698	3,84	20,72
421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN	14.994.824	0,97	11.789.773	0,69	-21,37
422C CALIDAD EDUCATIVA	6.792.126	0,44	2.317.094	0,14	-65,89
422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDU	10.759.739	0,70	12.340.640	0,72	14,69
422M ORDENACIÓN ACADÉMICA	335.958	0,02	330.539	0,02	-1,61
150300 C.N.S. D.G. RRHH, PLANIF. EDU. E INNOVA	32.882.647	2,14	26.778.046	1,57	-18,56
422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	489.894.308	31,82	575.982.601	33,73	17,57
422E EDUCACIÓN SECUNDARIA	470.450.999	30,56	501.298.891	29,36	6,56
422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	38.525.601	2,50	45.827.411	2,68	18,95
422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS	354.899.229	23,05	364.862.552	21,37	2,81
150400 C.N.S. D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAE	1.353.770.137	87,93	1.487.971.455	87,14	9,91
422H FORMACIÓN PROFESIONAL	31.596.909	2,05	55.003.307	3,22	74,08
422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	38.815.057	2,52	42.094.421	2,47	8,45
422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA RE	2.450.563	0,16	4.419.510	0,26	80,35
422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS	12.978.922	0,84	12.787.396	0,75	-1,48
150500 C.N.S.D.G. DE F.P., ENSEÑ.RÉG.ESP Y E.P	85.841.451	5,58	114.304.634	6,69	33,16
315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIO	3.384.408	0,22	2.849.629	0,17	-15,80
315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	3.008.950	0,20	3.186.002	0,19	5,88
150600 C.N.S. D.G. DE TRABAJO	6.393.358	0,42	6.035.631	0,35	-5,60
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>1.539.599.284</b>	<b>100,00</b>	<b>1.707.518.835</b>	<b>100,00</b>	<b>10,91</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	4.936.524	0,32	5.449.171	0,32	10,38
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.039.834	0,07	1.016.883	0,06	-2,21
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	28.000	0,00	0,00
<b>421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>5.976.358</b>	<b>0,39</b>	<b>6.494.054</b>	<b>0,38</b>	<b>8,66</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	342.024	0,02	279.817	0,02	-18,19
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	45.379	0,00	45.500	0,00	0,27
<b>421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN</b>	<b>387.403</b>	<b>0,03</b>	<b>325.317</b>	<b>0,02</b>	<b>-16,03</b>
<b>1501 SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>6.363.761</b>	<b>0,41</b>	<b>6.819.371</b>	<b>0,40</b>	<b>7,16</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	46.818.731	3,04	58.871.592	3,45	25,74
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.208.072	0,08	1.313.261	0,08	8,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	983.210	0,06	1.103.704	0,06	12,26
<b>422F EDUCACIÓN ESPECIAL</b>	<b>49.010.013</b>	<b>3,18</b>	<b>61.288.557</b>	<b>3,59</b>	<b>25,05</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	4.384.917	0,28	1.127.301	0,07	-74,29
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	525.000	0,03	577.500	0,03	10,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	428.000	0,03	2.616.340	0,15	511,29
<b>422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA</b>	<b>5.337.917</b>	<b>0,35</b>	<b>4.321.141</b>	<b>0,25</b>	<b>-19,05</b>
<b>1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>54.347.930</b>	<b>3,53</b>	<b>65.609.698</b>	<b>3,84</b>	<b>20,72</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	8.042.655	0,52	7.310.648	0,43	-9,10
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.952.169	0,39	3.479.125	0,20	-41,55
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.000.000	0,07	1.000.000	0,06	0,00
<b>421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN</b>	<b>14.994.824</b>	<b>0,97</b>	<b>11.789.773</b>	<b>0,69</b>	<b>-21,37</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	6.688.627	0,43	2.179.595	0,13	-67,41
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	103.499	0,01	137.499	0,01	32,85
<b>422C CALIDAD EDUCATIVA</b>	<b>6.792.126</b>	<b>0,44</b>	<b>2.317.094</b>	<b>0,14</b>	<b>-65,89</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	253.614	0,02	484.158	0,03	90,90
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.649.222	0,24	2.928.875	0,17	-19,74
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.289.595	0,21	3.521.142	0,21	7,04
6 INVERSIONES REALES	3.567.308	0,23	5.406.465	0,32	51,56
<b>422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE ED</b>	<b>10.759.739</b>	<b>0,70</b>	<b>12.340.640</b>	<b>0,72</b>	<b>14,69</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	258.656	0,02	250.539	0,01	-3,14
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	62.302	0,00	65.000	0,00	4,33
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000	0,00	15.000	0,00	0,00
<b>422M ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>335.958</b>	<b>0,02</b>	<b>330.539</b>	<b>0,02</b>	<b>-1,61</b>
<b>1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV</b>	<b>32.882.647</b>	<b>2,14</b>	<b>26.778.046</b>	<b>1,57</b>	<b>-18,56</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	467.682.816	30,38	555.085.472	32,51	18,69
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.879.257	0,25	4.628.782	0,27	19,32
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.535.346	0,88	16.268.347	0,95	20,19
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.796.889	0,31	0	0,00	-100,00
<b>422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA</b>	<b>489.894.308</b>	<b>31,82</b>	<b>575.982.601</b>	<b>33,73</b>	<b>17,57</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	453.259.795	29,44	484.038.567	28,35	6,79
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.691.204	1,02	17.260.324	1,01	10,00

6 INVERSIONES REALES	1.500.000	0,10	0	0,00	-100,00
<b>422E EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>470.450.999</b>	<b>30,56</b>	<b>501.298.891</b>	<b>29,36</b>	<b>6,56</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	772.388	0,05	819.495	0,05	6,10
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.978.616	1,82	33.346.001	1,95	19,18
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.614.597	0,62	11.501.915	0,67	19,63
6 INVERSIONES REALES	160.000	0,01	160.000	0,01	0,00
<b>422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>	<b>38.525.601</b>	<b>2,50</b>	<b>45.827.411</b>	<b>2,68</b>	<b>18,95</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	6.913.912	0,45	15.694.856	0,92	127,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	949.883	0,06	1.003.213	0,06	5,61
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	308.000.895	20,01	316.140.590	18,51	2,64
6 INVERSIONES REALES	36.462.178	2,37	32.023.893	1,88	-12,17
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.572.361	0,17	0	0,00	-100,00
<b>422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS</b>	<b>354.899.229</b>	<b>23,05</b>	<b>364.862.552</b>	<b>21,37</b>	<b>2,81</b>
<b>1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.</b>	<b>1.353.770.137</b>	<b>87,93</b>	<b>1.487.971.455</b>	<b>87,14</b>	<b>9,91</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	23.132.288	1,50	43.008.121	2,52	85,92
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.403.421	0,35	7.334.214	0,43	35,73
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.276.200	0,08	1.635.802	0,10	28,18
6 INVERSIONES REALES	1.785.000	0,12	3.025.170	0,18	69,48
<b>422H FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>31.596.909</b>	<b>2,05</b>	<b>55.003.307</b>	<b>3,22</b>	<b>74,08</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	36.168.675	2,35	39.221.925	2,30	8,44
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.488.072	0,10	1.570.540	0,09	5,54
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.158.310	0,08	1.201.956	0,07	3,77
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	100.000	0,01	0,00
<b>422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>38.815.057</b>	<b>2,52</b>	<b>42.094.421</b>	<b>2,47</b>	<b>8,45</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	67.989	0,00	116.510	0,01	71,37
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.132.574	0,14	3.703.000	0,22	73,64
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.000	0,02	600.000	0,04	140,00
<b>422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA R</b>	<b>2.450.563</b>	<b>0,16</b>	<b>4.419.510</b>	<b>0,26</b>	<b>80,35</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	12.506.143	0,81	11.458.583	0,67	-8,38
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	467.779	0,03	827.572	0,05	76,92
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000	0,00	5.000	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	496.241	0,03	0,00
<b>422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS</b>	<b>12.978.922</b>	<b>0,84</b>	<b>12.787.396</b>	<b>0,75</b>	<b>-1,48</b>
<b>1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.</b>	<b>85.841.451</b>	<b>5,58</b>	<b>114.304.634</b>	<b>6,69</b>	<b>33,16</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	2.163.635	0,14	1.817.160	0,11	-16,01
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	186.690	0,01	100.027	0,01	-46,42
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.034.083	0,07	932.442	0,05	-9,83
<b>315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICI</b>	<b>3.384.408</b>	<b>0,22</b>	<b>2.849.629</b>	<b>0,17</b>	<b>-15,80</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	2.129.192	0,14	2.194.152	0,13	3,05
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	490.482	0,03	260.482	0,02	-46,89
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	339.276	0,02	681.368	0,04	100,83
6 INVERSIONES REALES	50.000	0,00	50.000	0,00	0,00
<b>315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL</b>	<b>3.008.950</b>	<b>0,20</b>	<b>3.186.002</b>	<b>0,19</b>	<b>5,88</b>
<b>1506 D.G. DE TRABAJO</b>	<b>6.393.358</b>	<b>0,42</b>	<b>6.035.631</b>	<b>0,35</b>	<b>-5,60</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>1.539.599.284</b>	<b>100,00</b>	<b>1.707.518.835</b>	<b>100,00</b>	<b>10,91</b>

# 16 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor presenta un nivel de créditos para 2024 de 405.727.626,00, incluyendo transferencias a entes dependientes de la CARM. No está adscrito a esta Consejería Organismo Autónomo alguno.

01.- SECRETARIA GENERAL: 5.300.287,00 euros

02.- D.G DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCION CLIMATICA: 69.180.973,00 euros

03.- D.G. DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA: 23.229.983,00 euros

04.- D.G MEDIO AMBIENTE. 10.089.263,00 euros

05.- D LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MAR MENOR: 22.488.722,00 euros

06.- D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN: euros. 258.897.428

01. SECRETARIA GENERAL.

La Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor cuenta en su Programa Presupuestario 721A, dentro del Capítulo I "Gastos de Personal" y Capítulo II "Gastos Corrientes en Bienes y Servicios", con un presupuesto para el ejercicio 2024, que asciende a 5.300.287,00 euros, contando las transferencias al IMIDA.

La Secretaría General con estos fondos pretende la consecución de los siguientes fines:

1. Apoyo a la dirección política.
2. Prestar asistencia técnica y política al Consejero.
3. Organización y control de la calidad de los servicios.
4. Control de la legalidad de las actuaciones.
5. Mayor eficacia en la gestión jurídico-administrativa.
6. Planificación de las necesidades económicas y de presupuesto.
7. Dirigir la política de personal.

Capítulo I: Se ha presupuestado los créditos necesarios (3.826.299,00 euros), en función de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Capítulo II: Gastos corrientes, (692.35200 euros), para el funcionamiento propio de este Departamento, atendiendo tanto a gastos ordinarios como de asistencia a los Centros Directivos de la Consejería, gastos de suministros, mantenimiento,

equipamiento informático, tributos, gastos centralizados, y en concreto los créditos necesarios para hacer frente al incremento del precio de la electricidad. etc.

Capítulo IV: Transferencias corrientes, (75.764,00 euros) AL IMIDA - DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR.

Capítulo VII: Transferencias de Capital, (705.872,00 euros) AL IMIDA - DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR.

## 02.- D.G DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCION CLIMATICA

La Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, de conformidad con el Decreto n.º 242/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento, cuidado y protección del medio natural y las políticas de lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión, protección y defensa forestal, y la actividad cinegética con la regulación de la caza y pesca fluvial.

Para ello cuenta con una dotación de 69.180.973,00 euros que se distribuyen en los siguientes programas:

442D: GESTIÓN FORESTAL: 47.197.342,00 euros. Este programa da cobertura presupuestaria a todos los proyectos y actuaciones de la Consejería, en el ámbito de la gestión del patrimonio forestal regional, su conservación, fomento y mejora, a través de la prevención de incendios forestales, la ordenación de los bosques, la restauración de zonas degradadas, el mantenimiento de los montes e infraestructuras públicas (centros, caminos, vías pecuarias, etc.) , la lucha contra incendios y plagas, así como la coordinación del Cuerpo de Agentes Medioambientales.

Con este programa, la Consejería hace un esfuerzo importante para garantizar la financiación de la conservación del patrimonio forestal y la biodiversidad forestal, de las acciones encaminadas a la reducción de los riesgos climáticos asociados a los bosques y la gestión de los montes públicos, así como la prevención y lucha contra incendios forestales y el tratamiento de plagas y enfermedades; además de mejorar la calidad del patrimonio natural forestal público y apoyar la gestión y ordenación forestal en terrenos públicos y privados,

442F "BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS": 21.702.538,00 euros.

Este programa tiene como objetivos fundamentales dar cobertura presupuestaria al desarrollo de competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión del Sistema de Información Geográfica y Ambiental (SIGA), la coordinación interadministrativa ambiental, el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente y la gestión de la caza y pesca fluvial.

442K "FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO": 281.093,00 euros

La dotación presupuestaria del programa para el ejercicio 2024 ha aumentado un 27% respecto al pasado ejercicio presupuestario 2023, para dar cobertura presupuestaria al fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático.

03.- D.G. DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA: el Decreto nº 242/2023, de 22 de septiembre La Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera ejercerá las competencias asignadas al departamento en dichas materias, incluidas las competencias en materia de energías renovables, eficiencia y certificación energética, ahorro energético y planificación y política energética, control y supervisión del cumplimiento de la legislación en materia industrial, energética y de minas.

Para ello cuenta con una dotación de 23.229.983,00 euros que se distribuyen en los siguientes programas:

442J. ENERGÍAS LIMPIAS: 15.101.364 euros, de los cuales son 660.519 euros en capítulo I (gastos de personal), 19.000 euros en capítulo II, correspondiendo 14.421.845 euros a transferencias de capital en capítulo VII.

La sustancial diferencia de este programa está justificada por la aparición de nuevas convocatorias de ayudas dentro del Programa de ayudas del Plan Feder de la Región de Murcia.

PROGRAMA 722A: "PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA".

Atendiendo a los datos cuantitativos, este programa alcanza los 4.766.864 euros.

El capítulo I de gastos de personal supone 4.201.678 euros. El capítulo II de gastos corrientes en bienes y servicios cuenta con una dotación de 555.186 euros. El capítulo VI de Inversiones tiene una dotación de 10.000 euros.

PROGRAMA 722B: "INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS".

El volumen de gastos de este programa alcanza la cifra de 1.078.499 euros, con 929.108 euros en gastos de personal, capítulo I, y 139.391 euros en capítulo II.

En este programa no hay variaciones significativas

PROGRAMA 741A: "ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA".

Los objetivos de este programa se concretan en el estudio, elaboración e información de planes de ordenación de recursos mineros y actividades extractivas, y formación y actualización del registro minero para la promoción y ordenación de la minería regional y mejor aprovechamiento de los recursos geológicos. Así como, la inspección y vigilancia en lo relativo a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales y del cumplimiento de los reglamentos y las normas de prevención de riesgos laborales en actividades mineras que hagan posible la disminución de la accidentabilidad en la minería.

Asimismo, otro de los fines de este programa es el control y seguimiento en materia de protección del medio ambiente en actividades mineras, garantizando la restauración del espacio natural afectado por las explotaciones mineras.

El volumen de gastos de este programa alcanza la cifra de 2.283.256 euros, 600.710 euros en gastos de personal, capítulo I, y 1.682.546 euros en capítulo II

La principal variación, a la baja, reside en la disminución del proyecto 42943 ACTUACIONES EN LABORES MINERAS ABANDONADAS, debido al menor importe a certificar en las obras de la balsa El Lirio se ha incluido en el proyecto 48123 "Obras de seguridad en El Lirio".

04.- D.G MEDIO AMBIENTE. 10.089.263,00 euros

De conformidad con el Decreto n.º 242/2023, de 22 de septiembre, es el órgano directivo al que corresponde le corresponde el ejercicio de las siguientes competencias a través de los siguientes programas.

PROGRAMA 442A "CALIDAD AMBIENTAL" 3.131.761,00

Este programa, recoge aquellos trabajos destinados a la vigilancia y control de la calidad del aire, agua y suelos, incluyendo así mismo acciones de prevención de la contaminación y corrección de la incidencia en el medio ambiente derivada de la acción antrópica y de las actividades, planes o programas que se desarrollen en el ámbito de la Región de Murcia, incluyendo los gastos



vinculados a la gestión de autorización y evaluación previa de dichas actividades, incluyendo el desarrollo de herramientas de gestión informática y de comunicación. Se exceptúan las operaciones relativas a la gestión de residuos domésticos y comerciales asimilables que se imputan al programa 442G.

Para ello se planificarán, coordinarán y desarrollarán, entre otras, las actuaciones encaminadas a:

Para el funcionamiento de los servicios administrativos dispone en su capítulo I de 184.491,00 euros. Para la ejecución de estas actuaciones se dispondrá de gastos corrientes en su capítulo II por importe de 529.000,00 euros, de su capítulo VI de 2.418.270,00 y, para la prevención de contaminación de la atmósfera, suelos y el agua, así como para el mantenimiento de la red de vigilancia de la calidad del aire.

Asimismo, recoge un conjunto de inversiones financiadas por el Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia para el periodo 2021-2027 para un conjunto de actuaciones recogidas en los ámbitos de la Línea de Actuación 23 de dicho programa y el objetivo específico 2.6 (Medidas para la prevención y separación de residuos). Así como la dotación presupuestaria de gastos de personal, con cargo a la estructura de la CARM como con cargo al citado Programa Operativo FEDER.

#### PROGRAMA 442E "INFORMACIÓN, INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS GENERALES" 4.610.072,00

Desarrolla trabajos técnicos de análisis y evaluación del estado del medio ambiente vinculados a la consecución de objetivos de planificación y evaluación ambiental de planes y proyectos, trabajos de captura y análisis de datos para la emisión de informes técnicos en materia de calidad y evaluación ambiental, desarrollo y explotación de bases de datos para la gestión administrativa de las distintas áreas competenciales de la Dirección General, trabajos técnicos para la coordinación de la información medioambiental, elaboración de estudios, guías, recopilación y gestión de información y su integración con los sistemas de gestión administrativa y aborda otros proyectos de carácter transversal que afectan a distintos ámbitos de gestión de la Dirección en sus distintas áreas competenciales.

Dispone en su capítulo I, 4.480.072,00 euros, sobre todo para tramitación expedientes plantas solares fotovoltaicas y de evaluación ambiental.

#### PROGRAMA 442G "PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS" 2.347.430,00

Entre otras, se orientada al seguimiento y control, a través de comunicaciones previas, de productores o gestores de residuos sujetos a esta forma de control, así como gestión de los registros correspondientes y desarrollo de instrumentos técnicos de gestión en la materia. Por otra parte, se desarrollarán actuaciones de fomento e inversiones orientadas a la mejora en la prevención, reducción y reciclado de residuos domésticos y de residuos comerciales asimilables mediante proyectos de inversión en las infraestructuras de tratamiento y reciclado de residuos, así como en proyectos destinados a mejorar los sistemas básicos de gestión de dichos residuos, principalmente mejora de vertederos. Adicionalmente, se van a promover una serie de actuaciones para la mejora de los sistemas municipales de recogida separada de residuos domésticos y similares, así como para el fomento del autocompostaje doméstico, enmarcadas ambas en el mencionado Plan de Residuos de la Región de Murcia.

05.- LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MAR MENOR, Está dotada con un total de 22.488.722,00 euros, de conformidad con el Decreto n.º 242/2023, de 22 de septiembre, es el órgano directivo al que corresponde el estudio, planificación, ejecución y desarrollo de los proyectos y actuaciones en el Mar Menor relacionados con la protección y regeneración ambiental de su ecosistema. Así como la coordinación con los distintos organismos y direcciones generales de la Comunidad Autónoma, y con otras Administraciones Públicas y entidades públicas o privadas con competencias concurrentes para el desarrollo de dichos proyectos y actuaciones, y el impulso del conocimiento científico y la investigación aplicada en relación con problemas ambientales de la laguna.

Con el objetivo de revertir en la medida de lo posible la situación ecológica actual existente en la laguna y sentar las bases para asegurar su mantenimiento ecológico futuro, se pretenden llevar a cabo actuaciones no solo a corto plazo de ejecución e

investigación, si no también otras a medio y largo plazo que den solución a los conflictos existentes entre los distintos sectores económicos, como pueden ser desarrollos normativos, planes y programas de ordenación de usos o protocolos de actuación, que coordinen la gestión de competencias de ámbito local, autonómico y estatal que confluyen en el Mar Menor estableciendo las prioridades de actuación según los medios disponibles.

En concreto se pretende llevar a cabo el desarrollo de actuaciones prioritarias en el Mar Menor para la consolidación de la Red Natura 2000 como pilar de la biodiversidad en base a mejoras en su gestión y protección, garantizando que se mantengan los servicios que generan estos ecosistemas naturales, al mismo tiempo que se mejora la percepción que tiene la sociedad de las acciones ambientales para el fomento del desarrollo económico y social. Tales actuaciones contemplan acciones de restauración, retirada de biomasa vegetal, desnitrificación, conservación, seguimiento y mejora de hábitats y de la biodiversidad, además de la mejora de infraestructuras, la ordenación del uso público y la realización de labores de divulgación, sensibilización y formación ambiental en el ámbito del Mar Menor.

PROGRAMA 442 L. PROTECCIÓN DEL MAR MENOR. 22.488.722,00 euros.

Las principales líneas de actuación por capítulos son:

En el Capítulo 1, dotado con 1.179.332 euros.

Se incrementa al dotarse un nuevo programa denominado PROYECTOS Y ACTUACIONES EN EL MAR MENOR RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN AMBIENTAL DE SU ECOSISTEMA

En el capítulo 2, dotado con 9.733.930 euros.

Se encuentran aquellos proyectos destinados a la restauración y mantenimiento del estado ecológico del Mar Menor que tienen como objeto la revisión de infraestructuras, reposición, instalación y mantenimiento de redes de medusas en zonas de baño y balizas en las playas del Mar Menor; como los dirigidos a las actuaciones de retirada de biomasa y ova para la limpieza del Mar Menor; así como los que tienen por objeto el fomento del conocimiento científico sobre el sistema medioambiental del Mar Menor y su entorno, para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas actuales del mismo.

En el capítulo 4, dotado con 1.000.000 euros.

Aquellos proyectos destinados a la concesión de subvenciones a las universidades públicas (UMU y UPCT) con el objetivo de fomentar el conocimiento científico y la investigación del sistema medioambiental del Mar Menor y su entorno, contribuyendo con sus resultados a mejorar el funcionamiento del mismo y el desarrollo de medidas coherentes con las aspiraciones de conservación y disfrute del mismo por la sociedad.

En el capítulo 6, con un crédito de 10.555.460 euros.

Se encuentran aquellos proyectos dirigidos a la ejecución de obras e infraestructuras en el Mar Menor y su entorno, dirigidas a la mejora y mantenimiento de su sistema medioambiental, apoyándose en el fomento del conocimiento científico, las innovaciones tecnológicas actuales y el empleo original de las tecnologías conocidas.

#### 06.- D.G DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

La Dirección General de Universidades e Investigación, de conformidad con el Decreto n.º 242/2023, de 22 de septiembre, asume las competencias del departamento en materia de universidades; la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de Universidades; la coordinación, seguimiento y ejecución de planes y programas singulares o estratégicos en el ámbito de su competencia; así como el protectorado de las fundaciones universitarias.

Asimismo asume las competencias y funciones en el fomento y coordinación general de la investigación y el desarrollo científico y técnico, academias científicas y culturales de la Región de Murcia, así como la innovación científica y la promoción de la transferencia de conocimiento, la generación de valor desde la ciencia hacia la sociedad, fomentando la conexión de los resultados de la investigación desde los organismos públicos y privados de I+D con la sociedad y el mercado a través de la I+D+i científica tecnológica.

Para ello cuenta con una dotación de 275.438.398,00 euros que se distribuyen en los siguientes programas:

421B "UNIVERSIDADES": 261.969.377,00 euros. Este programa da cobertura presupuestaria a todos los proyectos y actuaciones de la Consejería, en el ámbito de las Universidades, con el fin de consolidar un sistema público universitario con mayores recursos para hacer mejores y más competitivas y eficientes a nuestras universidades.

Con el programa 421B, la Consejería hace un esfuerzo importante para garantizar la financiación de las universidades públicas, ya que supone un incremento respecto al pasado ejercicio presupuestario en 2023, que supone un incremento del 6,68%, debiéndose mayoritariamente al incremento de las transferencias corrientes, gastos corrientes y transferencias de capital, permitiendo que el programa 421B disponga de las dotaciones suficientes para que las universidades públicas puedan continuar ejerciendo las funciones de formación, investigación y transferencia de conocimiento que la Ley le atribuye, mantenimiento de las dotaciones para las actuaciones más sensibles como los Contratos-Programa o los programas de becas y ayudas, con un apoyo explícito a la UMU y UPCT para su participación en los Consorcios Europeos universitarios.

En definitiva, el Programa 421B da cobertura presupuestaria a los proyectos y actuaciones de la Consejería en el ámbito del sistema universitario regional, con el fin de consolidar un sistema público universitario de calidad, coordinado y sostenible. Igualmente da cobertura a acciones de promoción universitaria y de apoyo a otras instituciones del conocimiento que inciden en la mejora de las condiciones de los estudiantes.

422A "ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA": 399.162,00 euros

La escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena es un centro universitario adscrito académicamente a la Universidad de Murcia (ejecutado por Función Pública con cargo a crédito de su capítulo I).

PROGRAMA 542D "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA" 10.970.993,00 euros.

La dotación de este programa se destina a las Academias Científicas, para atender especialmente su funcionamiento general y sus acciones de promoción y difusión del conocimiento científico, a la participación en proyectos Europeos en materia de I+D+i que van a permitir extrapolar a la sociedad las diferentes políticas resultantes de la cooperación transfronteriza en materia de bioeconomía azul (proyecto BBlue) y nuevas tecnologías basadas en la confianza (Blockchain, Proyecto Trust), a las convocatorias para dotar a la Región de Murcia de talento investigador, a través de ayudas a la contratación de investigadores y tecnólogos, por parte de las universidades, centros de investigación, empresas, fundaciones# en el marco de áreas prioritarias Ris4MUr y a apoyar a la Fundación Séneca en la realización de las actuaciones que anualmente recogen en su plan de acción, que se instrumentaliza a través de un Contrato-Programa, y en sus gastos de funcionamiento.

Su capítulo II.- gastos corrientes en bienes y servicios. 29.200,00

Su capítulo IV.- transferencias corrientes 10.658.612,00

Este capítulo se incrementa en un 6,36%.

Se consolidan los proyectos 50323, 50324, 50325, 50326, 50327 y se crea el Proyecto 52389. Estos proyectos están dirigidos a otorgar ayudas destinadas a la contratación laboral de tecnólogos y gestores de I+D+i en universidades, organismos públicos y privados de I+D en el marco de la Estrategia RIS4Mur, y están cofinanciados con el Fondo Social Europeo+ 2021-2027.

Se incrementa la dotación global de las actuaciones a desarrollar por la Fundación Séneca, destacando por encima de otras, el incremento del Plan de acción anual de la Fundación Séneca, que asciende a 8.860.000,00 euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio 2023 de 1.410.000,00 euros, es decir, un 18,93%.

Su capítulo VI.- inversiones reales

Se mantiene el Proyecto 46529 "DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DG DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA" y se dota con igual importe que en el ejercicio anterior, 8.000 euros.

Su capítulo VII.- transferencias de capital, dotado con 35.000 euros, sufriendo una minoración al eliminarse el proyecto 50747 "a la fundación séneca-para inversiones reforma local" dotado con 200.000 euros en 2023 por finalización de la actuación.

Este programa ha experimenta un incremento del 2,27% con respecto al año 2023.

PROGRAMA 542F "PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD" 2.098.866,00 euros

Este programa, está orientado al fomento y apoyo a la formación de recursos humanos en actividades de investigación e innovación científica en universidades, organismos públicos y privados de I+D+i y empresas innovadoras ubicadas en la Región de Murcia, así como al fomento de proyectos innovadores, y financiará proyectos de:

-Incorporación de Titulados Formación Profesional de Grado Superior, dirigido a otorgar ayudas destinadas a la contratación laboral de titulados de Formación Profesional de Grado Superior por universidades, organismos públicos y privados de I+D en el marco de la Estrategia RIS4Mur, y está cofinanciado con el Fondo Social Europeo+ 2021-2027. Convocatoria dotada con 1.050.000 euros.

-Incorporación de doctores en empresas, centros tecnológicos y otras entidades privadas de I+D de la Región de Murcia para la realización de actividades de I+D+i en el marco de la Estrategia RIS4Mur, dirigido a otorgar ayudas destinadas a la contratación laboral de doctores en empresas, centros tecnológicos y otras entidades privadas de la Región de Murcia para la realización de actividades de I+D+i en el marco de la Estrategia RIS4Mur, y está cofinanciado con el Fondo Social Europeo+ 2021-2027, con un presupuestos de 875.000,00 euros.

- Amortización de préstamos en moneda nacional, dotado con 87.262,00 euros y dirigido a al pago de las cuotas de la extinta Fundación Parque Científico, con vencimiento en el año 2024. Tal como establece, la normativa referente al pago de las deudas por préstamos administrativos, otorgados por la Administración General de Estado a la extinta Fundación Parque Científico de Murcia; éstas son exigibles a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su condición de sucesora universal de la Fundación Parque Científico de Murcia.

# SECCION: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR

## PROGRAMA 421B "UNIVERSIDADES"

### MEMORIA

#### SERVICIO GESTOR:

Dirección General de Universidades e Investigación

#### DESCRIPCIÓN Y FINES:

La Dirección General de Universidades e Investigación de conformidad con el Decreto 242/2023 de 22 de septiembre, por el que establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, asume las competencias del departamento en materia de universidades, la coordinación, seguimiento y ejecución de planes y programas singulares y estratégicos en el ámbito de su competencia, así como el protectorado de las fundaciones universitarias.

El Programa 421B da cobertura presupuestaria a los proyectos y actuaciones de la Consejería en el ámbito del sistema universitario regional, con el fin de consolidar un sistema público universitario de calidad, coordinado y sostenible. Igualmente da cobertura a acciones de promoción universitaria y de apoyo a otras instituciones del conocimiento que inciden en la mejora de las condiciones de los estudiantes.

En resumen, pretende consolidar un sistema universitario público suficientemente financiado y sostenible, con una apuesta por la formación de calidad e innovadora, como una de las palancas para la transformación económica y social de la Región de Murcia.

#### FINES:

La coordinación de las universidades de su ámbito competencial, en colaboración con el Gobierno, a través del Ministerio competente en materia de universidades.

La ordenación de las enseñanzas en las universidades de la Región de Murcia, ejerciendo las competencias de implantación, modificación y supresión de enseñanzas en nuestras universidades.

La planificación, creación, modificación y supresión de centros universitarios en las universidades de la Región y de centros adscritos a las mismas.

La financiación de las universidades públicas de la Región, tanto para su funcionamiento general como para la construcción y equipamiento de instalaciones e infraestructuras universitarias.

El desarrollo de planes y herramientas de financiación para las universidades públicas y de contratos-programas para incentivar en las universidades los objetivos de calidad docente, de investigación de excelencia y de transferencia de resultados a la sociedad, así como una gestión eficiente, sostenible y rigurosa de las mismas.

Igualmente, tiene encomendada la consolidación de un sistema universitario regional sostenible, dimensionado espacialmente, socialmente responsable y que responda a la formación del talento que demanda la sociedad y la economía del conocimiento.

Le corresponde, además, el protectorado de las fundaciones universitarias y la coordinación general de todos los programas de prácticas universitarias que se realicen en centros, departamentos, fundaciones o empresas del sector público regional.

La gestión de la Escuela de Enfermería de la CARM, centro de titularidad de la Comunidad Autónoma, adscrito a la Universidad de Murcia.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

### OBJETIVOS:

Financiación sostenible y suficiente del sistema público universitario de la Región de Murcia.

Mejora de la calidad de las universidades a través de la financiación en función del cumplimiento de objetivos docentes, de investigación, de transferencia y emprendimiento, mediante los Contratos-Programa.

Garantizar la financiación de los programas de ayudas y becas para mejorar las condiciones económicas y la movilidad de la comunidad universitaria, con especial incidencia en las ayudas a estudiantes susceptibles de exclusión por dificultades económicas.

Apoyo a una universidad más inclusiva y con atención a la diversidad, prestando especial atención a la lengua de signos, otras discapacidades, altas capacidades y salud mental.

Apoyo al funcionamiento general del Campus universitario de Lorca.

Apoyo a la educación a distancia, en concreto, al Centro Asociado de la UNED de Cartagena y a sus extensiones de Lorca, Caravaca y Yecla, así como al Centro permanente de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en Cartagena.

Promoción de la movilidad internacional de los estudiantes (Programa ERASMUS) y la internacionalización como factor de competitividad del sistema público universitario de la Región de Murcia, a través, por un lado, del impulso y agregación estratégica del Campus de Excelencia Internacional "Mare Nostrum", que proyecta en el exterior las fortalezas del sistema universitario regional, contribuye a impulsar proyectos y alianzas estratégicas con otras universidades, centros de investigación y empresas, y posibilita el desarrollo de actuaciones conjuntas con universidades extranjeras. En esta iniciativa se debe de resaltar también la especial atención al apoyo en la formación universitaria desde la empresa, con la iniciativa "Encuentro TF", el potenciar la capacidad lingüística de las comunidades universitarias y las acciones para el incremento de la calidad de los centros y enseñanzas con el fin de mejorar las ratios docentes o impulsar la participación en redes o consorcios universitarios internacionales, como factor para incrementar el posicionamiento global de nuestras universidades públicas.

Apoyo a los Consorcios europeos de universidades, como el Consorcio de Universidades Tecnológicas Europeas, donde participa la UPCT, y el de UniWELL de la Universidad de Murcia, lo que va a permitir un mayor posicionamiento internacional del sistema universitario regional.

Apoyo para el acceso de las mujeres a las titulaciones STEM.

Apoyo y colaboración a las prácticas externas universitarias, con Convenios con más de 39 universidades españolas, y en ese contexto se enmarca también la colaboración con la Fundación Clínica Veterinaria, como centro de excelencia para las prácticas curriculares de las enseñanzas de Veterinaria, o con la Fundación Poncemar, para las titulaciones del Campus de Lorca.

Apoyo a la financiación de inversiones en las universidades públicas para su equipamiento e infraestructuras y, en particular, para la mejora de la eficiencia energética de sus instalaciones.

Apoyo para hacer frente a préstamos suscritos con el Estado para consolidar los campus universitarios.

Apoyo específico para adecuación de los laboratorios del Centro Asociado de la UNED en Cartagena y para la adecuación de la sala de simulación de la Escuela de Enfermería de Cartagena.

Todos estos objetivos van dirigidos a mantener y mejorar la financiación de las universidades públicas en todos sus aspectos. En este sentido, podemos destacar que tanto el importe de las subvenciones nominativas para el funcionamiento general de las UUPP como el de los Contratos-Programas, se ha incrementado.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>FINANCIACION ESTABLE Y SOSTENIBLE DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS</b>
ActividadA	Dotación para suficiencia financiera de las Universidades públicas para el cumplimiento de sus funciones
ActividadB	Financiación para el funcionamiento general
ActividadC	Financiación para inversiones en infraestructuras y equipamientos
ActividadD	Financiación con fondos FEDER
ActividadE	Financiación complementaria ligada a objetivos de mejora docente de investigación, de transferencia y de gestión eficiente
<b>Objetivo02</b>	<b>COORDINACIÓN, ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO REGIONAL</b>
ActividadA	Autorización de implantación, modificación y extinción de títulos universitarios incluidos los de formación universitaria dual
ActividadB	Autorización de creación y supresión de centros universitarios y de adscripción de centros a universidades
ActividadC	Seguimiento de títulos de cara a la acreditación de los mismos e informes para verificación
ActividadD	Ordenación y coordinación de la oferta de enseñanzas, de las pruebas de acceso y del proceso de preinscripción
ActividadE	Desarrollo reglamentario de la normativa universitaria básica del Estado en el ámbito competencial de la CARM
ActividadF	Apoyo a los Campus Externos de las universidades públicas, al CEI Mare Nostrum, a la internacionalización y la excelencia de las universidades
ActividadG	Desarrollo del sistema integrado de información universitario S.I.I.U.
ActividadH	Coordinación del sistema a través del Consejo Interuniversitario
<b>Objetivo03</b>	<b>FOMENTO DE LA PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>
ActividadA	Mejora de las condiciones de los universitarios murcianos, a través de becas para evitar la exclusión social; ayudas a movilidad internacional, ayudas STEM y otras
ActividadB	Cursos de Verano y apoyo a la enseñanza no presencial (UNED y Extensiones) y UIMP. Compensación bajada de precios públicos universitarios
ActividadC	Cursos de formación para el personal de las universidades públicas
<b>Objetivo04</b>	<b>FORMACIÓN PRÁCTICA DE LOS UNIVERSITARIOS DE CARA A SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL</b>
ActividadA	Convenios de colaboración con Universidades de la Región de Murcia y de otras Comunidades Autónomas o Entidades
ActividadB	Elaboración de normas y procedimientos para la gestión y coordinación general de las prácticas externas universitarias
ActividadC	Desarrollo de procesos telemáticos para una gestión eficiente y transparente
ActividadD	Colaboración con la Fundación Universidad-Empresa y con la Fundación Clínica Veterinaria (Prácticas clínicas), Fundación PONCEMAR y formación especializada en empresas (encuentros TF) sala simulación EU Enfermería de Cartagena

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>FINANCIACION ESTABLE Y SOSTENIBLE DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Número de beneficiarios	UNIVERSIDADES BENEFICIARIAS	2
<b>Objetivo02</b>	<b>COORDINACIÓN, ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO REGIONAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Número de beneficiarios	UNIVERSIDADES BENEFICIARIAS	2
2	Número de becas concedidas	NÚMERO ALUMNOS BENEFICIADOS	
<b>Objetivo03</b>	<b>FOMENTO DE LA PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Becas matrícula	NÚMERO	50
02	ayudas movilidad ERASMUS	NÚMERO	

03	Subvenciones a UNED y Extensiones	NÚMERO	2
Objetivo04	FORMACIÓN PRÁCTICA DE LOS UNIVERSITARIOS DE CARA A SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Convenios	NÚMERO	2

## PROGRAMA 422A "ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA"

### MEMORIA

SERVICIO GESTOR:

Dirección General de Universidades e Investigación

Este programa da cobertura a las retribuciones del personal funcionario propio de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena, cuya titularidad es de la Comunidad Autónoma.

## PROGRAMA 442A "CALIDAD AMBIENTAL"

### MEMORIA

Este programa, dentro de las actuaciones de la Dirección General de Medio Ambiente, recoge aquellos trabajos destinados a la vigilancia y control de la calidad del aire, agua y suelos, incluyendo así mismo acciones de prevención de la contaminación y corrección de la incidencia en el medio ambiente derivada de la acción antrópica y de las actividades, planes o programas que se desarrollen en el ámbito de la Región de Murcia, incluyendo los gastos vinculados a la gestión de autorización y evaluación previa de dichas actividades, incluyendo el desarrollo de herramientas de gestión informática y de comunicación. Se exceptúan las operaciones relativas a la gestión de residuos domésticos y comerciales asimilables que se imputan al programa 442G.

Para ello se planificarán, coordinarán y desarrollarán entre otras las actuaciones encaminadas a:

a) Sistemas de vigilancia, monitorización y predicción de la calidad del aire, actuaciones de control y seguimiento del estado de las masas de agua costeras. Así como actuaciones en materia de suelos contaminados.

b) Elaboración de anteproyectos de disposiciones de carácter general, planificación en materia de medio ambiente y gestión de recursos y reclamaciones.

c) Instrucción de los procedimientos de autorización ambiental, incluido el seguimiento e inspección de actividades, procedimientos sancionadores y de responsabilidad ambiental en materias de la competencia de la Dirección General.

c) Inversión en desarrollo de plataformas informáticas y sistemas de gestión que información que permitan una mayor fluidez en la comunicación y gestión de las actividades de la Dirección General.

d) Coordinación necesaria para gestionar las actuaciones de la Dirección General en las materias anteriores y atender a los requerimientos de información y documentación que se reciban de organismos, instituciones, y particulares.

Para la ejecución de estas actuaciones se dispondrá de gastos corrientes para el funcionamiento de los servicios administrativos, para la prevención de contaminación de la atmósfera, suelos y el agua, así como para el mantenimiento de la red de vigilancia de la calidad del aire.



Asimismo recoge un conjunto de inversiones financiadas por el Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia para el periodo 2021-2027 para un conjunto de actuaciones recogidas en los ámbitos de la Línea de Actuación 23 de dicho programa y el objetivo específico 2.6 (Medidas para la prevención y separación de residuos). Así como la dotación presupuestaria de gastos de personal, con cargo a la estructura de la CARM como con cargo al citado Programa Operativo FEDER.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL</b>
ActividadA	SERVICIO APOYO LABORES DE INSPECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO
ActividadB	ADQUISICION MATERIAL MEJORA INFRAESTRUCTURAS MATERIA INSPECCION
ActividadC	ADAPTACION DE LAS DIRECTRICES Y SU ACTUALIZACION
ActividadD	OBSE.CUMPLIMIENTO AUTOR.AMB.Y CUMPLI.MAT. TRIBUTOS MEDIOAMBIENTAL
ActividadE	INCENTIVOS FISCALES A EMPRESAS
ActividadF	DESARROLLOS NORMATIVOS
<b>Objetivo02</b>	<b>CALIFICACIÓN AMBIENTAL/ AUTORIZACIÓN UNICA.</b>
ActividadA	DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS.
ActividadB	ADAPTACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY.
ActividadC	REDACCIÓN DE PROTOCOLOS, INSTRUCCIONES TECNICAS, FORMULARIOS.
<b>Objetivo03</b>	<b>COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL INTEG</b>
ActividadA	ASISTENCIA A MUNICIPIOS PARA GESTION AMBIENTAL.
ActividadB	APOYO A LA CALIFICACION AMBIENTAL Y DIVERSAS AUTORIZACIONES AMBIEN
<b>Objetivo04</b>	<b>EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROYECTOS.</b>
ActividadA	ELABORACION PROPUESTAS PARA EMISION DECLARACIONES DE
ActividadB	ADAPTACION A REQUERIMIENTOS NORMATIVOS
<b>Objetivo05</b>	<b>AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA.</b>
ActividadA	ACTIVIDADES AUTORIZ. AMBIENTAL INTEGRADA RELATIVAS CONTROL CONTAM ATMOSFERICA, AGUA Y SUELOS
ActividadB	ADAPTACION A REQUERIMIENTOS NORMATIVOS
ActividadC	REDACCION DE PROTOCOLOS, INSTRUCCIONES TECNICAS, FOMULARIOS, ETC
<b>Objetivo06</b>	<b>PLANIFICACION, COORD. Y VALIDACION CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENT</b>
ActividadA	CERTIFICACION DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SERV.
ActividadB	ADAPTACION DEL SERVICIO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS
ActividadC	PLANES RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD AMBIENTAL POR SECTORES
<b>Objetivo07</b>	<b>APLIACION DE CRITERIOS AMBIENTALES EN POLITICAS SECTORIALES</b>
ActividadA	EV. AMBIENTAL ESTRATEGICA E INSTR URBANÍSTICOS Y ORDENAC TERRITOR
ActividadB	INFORMES DE ACTIVIDADES SOMETIDAS A EIA
ActividadC	INFORMES Y PARTICIPACION EN PROYECTOS DE DIVERSAS AREAS
ActividadD	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS
<b>Objetivo08</b>	<b>SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS</b>
ActividadA	INVERSION FUNCIONAMIENTO INSTAL. SIST.CONTROL, VIGILANC. Y PREVEN
ActividadB	ADQUISICION EQUIPOS Y MATERIAL MEJORA CALIDAD DE LAS AGUAS
<b>Objetivo09</b>	<b>SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN ATMOSFERA</b>
ActividadA	ADQUISICION EQUIPOS Y MATERIAL TECNICO MEJORA VIGILANCIA EMISIONE
ActividadB	ADQUISICION MATERIAL PARA LA RED DE CONTROL DEL AIRE
ActividadC	FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE CONTRO DEL AIRE
ActividadD	ESTABLECIMIENTO DE VALORES LIMITE FRENTE A LA CONTAMINACION
<b>Objetivo10</b>	<b>MATENIMIENTO RED DE VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA</b>
ActividadA	MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA CONTAMINACION ATMOSFERICA
<b>Objetivo11</b>	<b>INSPECCION MEDIOAMBIENTAL DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES</b>
ActividadA	INSPECION MEDIOAMBIENTAL DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Objetivo12	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE SUELOS
ActividadA	ESTUDIO DE MANTENIMIENTO DE SUELOS
ActividadB	ELABORACION DE INVENTARIO
ActividadC	ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE LIMPIEZA DE RECUPERACION DE SUELOS
Objetivo13	DESARROLLO DE PLATAFORMA INFORMÁTICA
ActividadA	Desarrollo de sistemas de gestión de datos y procedimientos.
ActividadB	Desarrollo de sistemas informáticos calidad ambiental
Objetivo14	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL
ActividadA	Jornadas y cursos de formación y difusión calidad ambiental
ActividadB	Estudios y documentos de análisis, guías y manuales calidad amb.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo03	COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL INTEG		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	GASTOS CORRIENTES	EUROS	366663
Objetivo08	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSION	EUROS	298750
Objetivo09	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN ATMOSFERA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSION	EUROS	185009
Objetivo10	MATENIMIENTO RED DE VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	GASTOS MANTENIMIENTO	EUROS	233720
Objetivo12	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE SUELOS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSIÓN	EUROS	241962

## PROGRAMA 442D "GESTIÓN FORESTAL"

### MEMORIA

#### Descripción y fines.

Conforme al Decreto n.º 242/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento, cuidado y protección del medio natural y las políticas de lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión, protección y defensa forestal, y la actividad cinegética con la regulación de la caza y pesca fluvial.

#### Objetivos y actividades.

Los objetivos más importantes de la Subdirección General de Montes y Espacios Protegidos se centran en los aspectos básicos de la gestión del patrimonio forestal regional, su conservación, fomento y mejora, a través de la prevención de incendios forestales, la ordenación de los bosques, la restauración de zonas degradadas, el mantenimiento de los montes e infraestructuras

públicas (centros, caminos, vías pecuarias, etc.) , la lucha contra incendios y plagas, así como la coordinación del Cuerpo de Agentes Medioambientales.

### Objetivos

-La financiación de la conservación del patrimonio forestal y la biodiversidad forestal, de las acciones encaminadas a la reducción de los riesgos climáticos asociados a los bosques y la gestión de los montes públicos, así como la prevención de incendios forestales y el tratamiento de plagas y enfermedades.

-Mejorar la calidad del patrimonio natural forestal público.

-Apoyo a la gestión y ordenación forestal en terrenos públicos y privados,

-Garantizar la prevención de daños en los bosques por desastres naturales, restauración y regeneración de zonas forestales dañadas por erosión, desertización o incendios.

-Incrementar la capacidad de adaptación de los sistemas forestales, las inversiones en infraestructuras verdes y la consolidación de las vías pecuarias.

-Continuar la adecuación y mejora de instalaciones y equipamientos de extinción de incendios forestales, la defensa de los montes frente a plagas y enfermedades, mejora, cuidado y limpieza de los montes, de los caminos forestales.

-La recuperación sostenible de los ecosistemas para la transición ecológica, al tiempo que restaurar el potencial de crecimiento de la economía rural.

-Impulsar la financiación de los trabajos de gestión forestal en fincas privadas, de forma que la prevención de incendios se traslade a la mayor parte de los montes regionales.

Estos son los principales objetivos para el ejercicio 2024, que permiten mantener y mejorar el patrimonio forestal regional, la financiación de las infraestructuras públicas forestales y la defensa y luchas contra los incendios forestales. También se financian mediante subvenciones, las políticas de prevención y restauración de incendios en fincas privadas.

### Actividades

Programa 442D. Gestión Forestal: 47.197.342,00 euros

La dotación presupuestaria de la Subdirección General de Montes para el ejercicio 2024 incluido el Capítulo I, gastos de personal, asciende a 47.197.342,00 euros, suponiendo un incremento respecto a 2023 del 2%.

La dotación presupuestaria de la Subdirección General de Montes y Áreas Protegidas para el ejercicio 2024 excluido el Capítulo I, gastos de personal, asciende a 35.703.776,00 euros, suponiendo un incremento respecto a 2023 del 0,2%.

El programa 442D contempla el gasto necesario para el cumplimiento de los objetivos de gestión, planificación y ordenación forestal, tanto en terrenos públicos como privados de la región, la prevención de daños en los bosques por desastres naturales, así como la restauración y regeneración de zonas forestales dañadas por erosión, desertización o incendios.

En este programa también se incluye el gasto necesario para incrementar la capacidad de adaptación de los sistemas forestales, así como las inversiones necesarias en infraestructuras verdes y para consolidar y potenciar las vías pecuarias.

Así mismo se realizarán inversiones destinadas a la planificación, coordinación, dirección y control de los servicios, instalaciones y equipamientos de extinción de incendios forestales, y a la vigilancia y defensa de los montes frente a estos incendios. Además se realizarán inversiones para la defensa de los montes frente a plagas y enfermedades, además de la mejora, cuidado y limpieza de los montes, de los caminos forestales y de las vías pecuarias.

Estos objetivos se dan cumplimiento a partir del Fondo Europeo de Desarrollo Rural distribuido en los planes de desarrollo rural 2014-2020 y 2023-2027.

Además, este ejercicio presupuestario incluye los fondos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) destinados a una transición ecológica y a una recuperación sostenible de los ecosistemas, al tiempo que restaurar el potencial de crecimiento de la economía rural.

Igualmente disponemos de un proyecto LIFE "ADAPT\_ALEPPO" y "LIFE TOKEN".

Las principales dotaciones presupuestarias con respecto a 2023 son las siguientes:

El Capítulo 2, se incrementa un 13% con respecto a 2023, para atender las necesidades de gasto corriente de la multitud de infraestructuras públicas (montes públicos, caminos, centros de defensa forestal, etc.).

Se incrementa la financiación de los Gastos de bienes corrientes y servicios en materia forestal, que sube un 15% que permitirá una mejor gestión del patrimonio forestal público, así como sus infraestructuras.

También se incrementa "Vigilancia y extinción de incendios forestales", que se incrementa en un 10 %, necesario para afrontar la anualidad 2024 del correspondiente contrato de servicios, además de mejorar y optimizar los equipamientos de lucha contra incendios forestales lo que permitirá un mejor desarrollo de las labores de prevención y extinción de incendios forestales.

Se consolida el mantenimiento de espacios naturales protegidos, con el fin de mejorar y mantener los montes públicos ubicados en los espacios naturales protegidos en un estado óptimo que permita los usos sostenibles de los mismos al tiempo que nuevas sinergias económicas.

Se consolidan los gastos funcionamiento de los Agentes Medioambientales necesarios para la dotación de materiales de trabajo, vestuario, y equipamiento de centros forestales, etc.

Se incrementa la posibilidad de renting de vehículos para los Agentes Medioambientales con 266.400,00 euros, que les permitan desarrollar las tareas de vigilancia y control a su cargo, incrementándose esta partida un 300%, lo que permitirá actualizar el deteriorado parque móvil de los AAMM.

Se consolidan las inversiones del capítulo 6 con un total de 12.636.320,00 euros se pueden destacar las inversiones cofinanciadas con el FEADER (tanto el periodo PDR 2014-2020, como el periodo PEPAC 2023-2027), Fondos LIFE (LIFE ADAPT\_ALEPPO, TOKEN, etc.), Fondos Propios destinados a la gestión, mejora y defensa de infraestructuras forestales, así como Fondos MRR procedentes del Fondo de Recuperación, destinados a una transición ecológica y a una recuperación sostenible.

En este sentido hay que destacar las actuaciones de consolidación de la Propiedad Forestal Pública, Cartografía y Gestión del "Catálogo de Montes de Utilidad Pública en la Región de Murcia", con 500.000,00 euros; el seguimiento de Redes de Daños Forestales, con 700.000,00 euros; y la prevención de incendios forestales con 622.000,00 euros.

En cuanto a los proyectos Life se pueden citar el "LIFE TOKEN CO2", con 4.151,00 euros y el "LIFE ADAPT\_ALEPPO" con 6.390,00 euros.

Con Fondos Propios, se invierte en adquisición de mobiliario para Centros Defensa forestal y equipamiento por importe de 129.000 euros.

Las inversiones en Centros de Defensa Forestal ascienden a un total de 3.924.842 euros. Las inversiones en prevención de incendios suman un total de 622.951,00 euros

Las ayudas a montes privados se presupuestan este año con un importe inicial de 85,845,00 Euros.

Los proyectos NEXT GENERATION, para adquisición de vehículos de incendios, trabajos de silvicultura, mejora de espacios naturales, mejora de masas forestales en zonas afectadas por el cambio climático, etc, ascienden a un montante de 5.491.000 euros.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>Prevención daños a bosques por incendios y desastres naturales</b>
ActividadA	Ordenación de montes
ActividadB	Tratamientos selvícolas y recuperación de vegetación forestal
ActividadC	Hidrotercias y consolidación de laderas
ActividadD	Vigilancia y extinción de incendios
<b>Objetivo2</b>	<b>Inversiones incrementar capacidad adaptación y valor medioambiente</b>
ActividadA	Recuperación de externalidades positivas de los montes
ActividadB	Planificación de montes públicos
ActividadC	Mejora de los sistemas forestales en montes públicos
ActividadD	Tratamientos de plagas
<b>Objetivo3</b>	<b>Mantenimiento y mejora de infraestructuras forestales</b>
ActividadA	Mejora de infraestructuras forestales
<b>Objetivo4</b>	<b>Defensa de la propiedad y el dominio público</b>
ActividadA	Deslindes y amojonamiento de montes públicos
ActividadB	Clasificación, deslindes y amojonamiento de vías pecuarias
<b>Objetivo5</b>	<b>Recuperación y regeneración de zonas forestales</b>
ActividadA	Restauración de zonas incendiadas
ActividadB	Mejora selvícola
ActividadC	Infraestructuras de incendios
ActividadD	Mejora de caminos forestales

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1</b>	<b>Prevención daños a bosques por incendios y desastres naturales</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
04	Toneladas de biomasa forestal	TONELADA	2000
1	Hidrotercias	METROS CUADRADOS	8000
2	Vías forestales	METROS LINEALES	60000
3	Tratamientos selvícolas	HECTAREAS	1500
<b>Objetivo2</b>	<b>Inversiones incrementar capacidad adaptación y valor medioambiente</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Mejora infraestructuras forestales	MILES DE EUROS	15
<b>Objetivo3</b>	<b>Mantenimiento y mejora de infraestructuras forestales</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Tratamiento de las masas forestales	HECTÁREAS	10000

<b>Objetivo4</b>	<b>Defensa de la propiedad y el dominio publico</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Deslinde y amojonamiento de montes públicos	METROS LINEALES	50000
<b>Objetivo5</b>	<b>Recuperación y regeneración de zonas forestales</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Restauración de zonas incendiadas	HECTÁREAS	400
02	Mejora selvícola	HECTÁREAS	200
03	Infraestructuras de incendios	UNIDADES	8
04	Mejora de caminos forestales	KILOMETROS	12

## PROGRAMA 442E "INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL"

### MEMORIA

Dentro de las actuaciones de la Dirección General de Medio Ambiente, este programa acoge las actividades de:

Desarrollo de trabajos técnicos de análisis y evaluación del estado del medio ambiente vinculados a la consecución de objetivos de planificación y evaluación ambiental de planes y proyectos.

Trabajos de captura y análisis de datos para la emisión de informes técnicos en materia de calidad y evaluación ambiental.

Desarrollo y explotación de bases de datos para la gestión administrativa de las distintas áreas competenciales de la Dirección General.

Trabajos técnicos para la coordinación de la información medioambiental, elaboración de estudios, guías, recopilación y gestión de información y su integración con los sistemas de gestión administrativa.

Además en este Programa se abordan otros proyectos de carácter transversal que afectan a distintos ámbitos de gestión de la Dirección en sus distintas áreas competenciales, así como la dotación presupuestaria relacionada con el personal y los asuntos generales de este Departamento.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>Desarrollo de sistemas de información geográfica ambiental</b>
ActividadA	Mantenimiento bases de datos de informacion
ActividadB	Normalización y levantamiento de información geografica y ambtal.
ActividadC	Establecimiento de mecanismos de cooperación institucional
<b>Objetivo2</b>	<b>Operaciones de Proceso de Datos</b>
ActividadA	Atencion Necesidades Introduc. Datos, Documen. Presentaciones D.G
ActividadB	Espedicion Tasas y Tributos. Impuestos Medioambientales
<b>Objetivo3</b>	<b>Seguimiento y evaluación de programas y proyectos.</b>
ActividadA	Actualización información proyectos Fondos Europeos.
ActividadB	Seguimiento y evaluación de proyectos
ActividadC	Evaluación de propuestas de proyectos medioambientales
<b>Objetivo4</b>	<b>Garantizar el acceso público a la información ambiental</b>
ActividadA	Desarrollo de aplicaciones y sistemas difusión información ambien
ActividadB	Divulgación y difusión de informacion ambiental

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Desarrollo de sistemas de información geográfica ambiental		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	GASTOS CORRIENTES	EUROS	100000

## PROGRAMA 442F "BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS"

### MEMORIA

Conforme al Decreto n.º 242/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento, cuidado y protección del medio natural y las políticas de lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión, protección y defensa forestal, y la actividad cinegética con la regulación de la caza y pesca fluvial.

La Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática desarrolla competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión del Sistema de Información Geográfica y Ambiental (SIGA), la coordinación interadministrativa ambiental, el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente y la gestión de la caza y pesca fluvial.

Para ejercer estas funciones, se cuenta con el Programa Presupuestario 442F "BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS". La dotación presupuestaria para biodiversidad y áreas protegidas de la Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial para el ejercicio 2024 incluido el Capítulo I, gastos de personal, asciende a 21.702.538,00 euros.

El programa 442F contempla el gasto necesario para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Planificación estratégica en materia de conservación y uso sostenible de biodiversidad, espacios naturales protegidos, incluida la Red Natura 2000, planes de recuperación de especies, y difusión de dichos planes. Protección, conservación, ordenación y gestión de la fauna y flora silvestre y de los hábitats naturales relacionados y de la geodiversidad. Respuesta y contribución de los hábitats y especies al cambio climático.

2. Medidas de la conservación de los espacios naturales protegidos y Red Natura 2000. Identificación de medidas prioritarias. Actuaciones relacionadas con la ordenación e infraestructuras del uso público para la conservación y mejora de los espacios naturales protegidos.

3. Sistemas de información ambiental y socioeconómica y análisis de la interacción entre ambos ámbitos. Asistencias técnicas para el apoyo a la planificación y gestión de la Red Natura 2000.

4. Actuaciones para el seguimiento biológico sobre hábitats y especies, censos, inventarios y estudios y trabajos técnicos. Igualmente actuaciones de seguimiento y control de especies exóticas invasoras.

5. Elaboración y gestión de los inventarios y bases de datos de la biodiversidad y de los conocimientos tradicionales del patrimonio natural, geodiversidad, paisajes y humedales.

6.Actuaciones para la coordinación de los directores conservadores de los Parques Regionales y reservas y relaciones con las Juntas Rectoras.

7.Actuaciones relacionadas con la promoción y gestión de la custodia del territorio y relacionadas con el voluntariado.

8.Actividades divulgativas, de difusión y de concienciación ambiental.

9.Realización de proyectos piloto, estudios científicos, talleres y manuales para la ampliación del conocimiento de los hábitats y especies protegidas, espacios naturales protegidos y la interacción con los sistemas socioeconómicos.

10.Asimismo se realizarán inversiones para la gestión de actuaciones relacionadas con el Centro de Recuperación Fauna Silvestre El Valle, recuperación de fauna protegida, determinación de factores de mortalidad y vigilancia sanitaria, y para la gestión del Centro de recuperación y conservación de la flora silvestre.

11.Igualmente se realizarán inversiones para la gestión de actuaciones relacionadas con la dinamización y participación social, elaboración y ejecución de planes de formación en biodiversidad y de los espacios protegidos de la Región de Murcia y con los Centros de Visitantes, atención, interpretación e información al visitante y actividades de sensibilización y educación ambiental.

12.Trabajos técnicos vinculados a los sistemas de información geográfica y ambiental.

13.Tramitación de informes de los expedientes de autorización e instrucción de expedientes sancionadores. Realización de procedimientos de certificación de afección a la RN2000 de todas las actuaciones con fondos europeos.

14.Actuaciones de coordinación, estudio y asistencias técnicas relacionadas con el medio natural y las directrices, redes y normativa de la Unión Europea.

15.Por otro lado, se acometen las inversiones necesarias para la monitorización y mejora de los hábitats cinegéticos y piscícolas que permitan el fomento de las actividades derivadas de la caza y la pesca como dinamizadoras del medio rural.

Capítulo I, Gastos de personal, se ha presupuestado un total de 4.107.252,00 euros, entre los que se incluyen los destinados al personal incluido en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y al personal vinculado a proyectos cofinanciados con fondos FEDER.

Capítulo II, Gastos corriente, se ha presupuestado un total de 3.651.837,00 euros. Destacan en este capítulo los siguientes proyectos:

- Planificación y gestión de espacios protegidos, con 1.200.000,00 euros, para desarrollar acciones de conservación y mejora de los valores naturales, los ecosistemas y la biodiversidad en los espacios protegidos y de la Red Natura 2000.

- Seguimiento del estado de la nacra en el Mar Menor, con 389.896,00 euros, para realizar actuaciones para la conservación de la nacra en el Mar Menor.

Capítulo IV, Transferencias corrientes, dotado con 40.000,00 euros para subvenciones para información y educación ambiental y para la gestión de la diversidad genética de las poblaciones de la jara de Cartagena.

Capítulo VI, Inversiones reales, con un presupuesto asignado de 12.023.449,00 euros con las siguientes acciones destacables:

- Actuaciones de educación, divulgación y difusión ambiental, con 1.953.000,00 euros.



- Mejora de infraestructuras en humedales y salinas del Mar Menor, con 1.132.000,00 euros, para desarrollar trabajos en infraestructuras situadas en humedales y salinas del Mar Menor.

- Recuperación y conservación de fauna silvestre protegida, con 830.291,00 euros.

Capítulo VII, Transferencias de capital, donde se han presupuestado 1.880.000,00 euros, financiados por fondos MRR Next Generation, destinados a subvenciones a la adaptación de líneas eléctricas para la protección de la avifauna.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>PLANIFICACION ESPACIOS PROTEGIDOS</b>
ActividadA	Estudios y herramientas planificación y gestión RRNN.
ActividadB	Directrices, planes y programas
ActividadC	Implantación de sistemas de calidad y gestión
<b>Objetivo2</b>	<b>MANTENIMIENTO Y GESTION ESPACIOS PROTEGIDOS</b>
ActividadA	Promover conservación patrim. natural áreas protegidas.
ActividadB	Planes, proyectos de promoción del desarrollo sostenible.
ActividadC	Actuaciones de coordinación, seguimiento y control
ActividadD	Vigilancia y custodia del territorio
ActividadE	Limpieza y mantenimiento de equipamientos e infraestructuras ENP
ActividadF	Reparación, reposición y gestión bienes para conservación ENP
<b>Objetivo3</b>	<b>GESTION USO PUBLICO EN EL MEDIO NATURAL</b>
ActividadA	Consolidación red equipamientos de uso público en Medio Natural.
ActividadB	Actividades de uso público promovidas desde la Dirección General.
ActividadC	Ordenación y señalización de los Espacios Naturales Protegidos.
<b>Objetivo4</b>	<b>GESTION EDUCACIÓN INFORMACION AMBIENTAL EN ESPACIOS PROTEGIDOS</b>
ActividadA	Formación, información, educación y voluntariado ambiental.
ActividadB	Campañas de comunicación y sensibilización social.
<b>Objetivo5</b>	<b>PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORA Y GESTIÓN BIODIVERSIDAD</b>
ActividadA	ACTUACIONES RECUPERACIÓN, CONSERV. Y SEGUIMIENTOS FAUNA PROTEGIDA
ActividadB	ACTUACIONES RECUPERACIÓN, CONSERV. Y SEGUIMIENTOS FLORA PROTEGIDA
ActividadC	ACTUACIONES PROTEC. RECUPER.,CONSERV.GEST.Y SEGUI FAUNA PRHÁBITAT
ActividadD	INFRAESTRUCTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE FAUNA SILVESTRE
<b>Objetivo6</b>	<b>DESARROLLO SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL</b>
ActividadA	Mantenimiento bases de datos de información. Inventarios
ActividadB	Sistemas información ambiental y socioeconómica e interacciones
<b>Objetivo7</b>	<b>APLICACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN POLÍTICAS SECTORIALES</b>
ActividadA	Declaración autoridad compet. sobre afectación lugares Red Natura
ActividadB	Informes y participación en proyectos de diversas áreas
ActividadC	Estudios, investig.,trab.técnicos e informes ampl.conocimiento
<b>Objetivo8</b>	<b>RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL MAR MENOR</b>
ActividadA	Infraestructura e instalaciones para la prevención contaminación
ActividadB	Recuperación de suelos
ActividadC	Restauración hábitas y recup.especies de fauna y flora
ActividadD	Renaturalización de playas
ActividadE	Proy.de estudio y campaña de información y divulg.ambiental
<b>Objetivo9</b>	<b>GESTIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA</b>
ActividadA	Mejora y ordenación de terrenos cinegéticos
ActividadB	Conservación de poblaciones piscícolas

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	PLANIFICACION ESPACIOS PROTEGIDOS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Actuaciones en AP	NÚMERO	7
2	Actuaciones en ENP	NÚMERO	5
3	Actuaciones en LIC	NÚMERO	10
4	Actuaciones en ZEPA	NÚMERO	3
5	Actuaciones sobre especies	NÚMERO	3
6	Otras actuaciones de planificación	NÚMERO	1
7	Elaboración de PORN	NÚMERO	4
8	Elaboración Planes de Gestión y Conservación Red Natura	NÚMERO	20
Objetivo2	MANTENIMIENTO Y GESTION ESPACIOS PROTEGIDOS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFOMUR	MILES DE EUROS	7670
02	PAPIF III	MILES DE EUROS	600
Objetivo3	GESTION USO PUBLICO EN EL MEDIO NATURAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ACTUACIONES DE USO PUBLICO EN EL MEDIO NATURAL	NUMERO	20
Objetivo5	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORA Y GESTIÓN BIODIVERSIDAD		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Actuaciones en fauna	NUMERO	20
2	Actuaciones en flora	NUMERO	4
3	Actuaciones en hábitats	NUMERO	1
4	Actuaciones en Red Natura	NUMERO	8
5	Otras actuaciones relacionadas con la gestión	NUMERO	1
6	Muestras fauna	NUMERO	50
7	Animales asistidos	NUMERO	800
8	Animales liberados	NUMERO	200

## PROGRAMA 442G "PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS"

### MEMORIA

La Dirección General de Medio Ambiente tiene asumidas, entre otras, las funciones de prevención y gestión en materia de residuos, las autorizaciones ambientales sectoriales en esta materia, las funciones de inspección y vigilancia ambiental recogidas en la correspondiente normativa y las actuaciones que pudieran conllevar, así como las campañas de difusión y concienciación en dicha materia. Esta Dirección General también tiene competencias en materia de desarrollo y aplicación de los Planes de Residuos de la Región de Murcia.

Estas actividades se llevarán a cabo a través de gastos corrientes para el funcionamiento de los servicios administrativos correspondientes y de actuaciones directas a través de inversiones reales, así como la dotación presupuestaria de gastos de personal. Además, se incluye dotación presupuestaria en el capítulo de transferencias corrientes para el cumplimiento de las obligaciones económicas de esta Dirección General con el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos en relación a la contribución a sus gastos de funcionamiento.

Para la consecución de estas actividades, la Dirección General desarrollará, entre otras, actuaciones orientadas al seguimiento y control, a través de comunicaciones previas, de productores o gestores de residuos sujetos a esta forma de control, así como gestión de los registros correspondientes y desarrollo de instrumentos técnicos de gestión en la materia. Por otra parte, se desarrollarán actuaciones de fomento e inversiones orientadas a la mejora en la prevención, reducción y reciclado de residuos domésticos y de residuos comerciales asimilables mediante proyectos de inversión en las infraestructuras de tratamiento y reciclado de residuos, así como en proyectos destinados a mejorar los sistemas básicos de gestión de dichos residuos, principalmente mejora de vertederos. Adicionalmente, se van a promover una serie de actuaciones para la mejora de los sistemas municipales de recogida separada de residuos domésticos y similares, así como para el fomento del autocompostaje doméstico, enmarcadas ambas en el mencionado Plan de Residuos de la Región de Murcia.

Hay que destacar que el conjunto de inversiones citadas anteriormente están financiadas por el Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia para el periodo 2021-2027 en el ámbito de la Línea de Actuación 30 y el Objetivo Específico 2.7 (Mejora de los sistemas de predicción y control de la calidad de las aguas litorales de la Región de Murcia), con el fin de aplicar medidas para la prevención, reducción, recuperación y reciclado de residuos sólidos domésticos, así como para la mejora de los sistemas básicos de gestión de dichos residuos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS.
ActividadA	DESARROLLAR PLANIFICACIÓN REGIONAL EN MATERIA DE RESIDUOS.
ActividadB	COMPLETAR Y COMPLEMENTAR LAS INFRAESTRUCTURAS PRESENTES.
ActividadC	OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS.
ActividadD	LLEVAR A EFECTO EL MAYOR GRADO DE DIFERENCIACIÓN DE RESIDUOS.
ActividadE	FACILITAR EL RECICLADO Y VALORACIÓN DE FRACCIONES SELECTIVAS.
Objetivo02	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE RESIDUOS.
ActividadA	REALIZACIÓN Y MEJORAS OBRAS DESTINADAS A OTROS ENTES PUBLICOS.
ActividadB	FOMENTO SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA.
ActividadC	BOLSA SUBPRODUCTOS REGIÓN DE MURCIA.
ActividadD	ACTUCIONES EN VERTEDEROS.
ActividadE	ACTUACIONES EN SUELOS CONTAMINADOS.
Objetivo03	AYUDA AL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANO
ActividadA	FINANCIACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS.
Objetivo04	PREVENCIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN,
ActividadA	REALIZACIÓN DE JORNADAS.
ActividadB	ELABORACIÓN DE GUIAS.
ActividadC	PUBLICACIONES.
ActividadD	PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.
ActividadE	FORMACIÓN.
Objetivo05	ACTUACIONES DE FOMENTO DE RECOGIDA SEPARADA DE RESIDUOS FONDOS MRR
ActividadA	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES
ActividadB	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS
ActividadC	GASTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LOS FONDOS

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSION	EUROS	6278096
Objetivo02	SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE RESIDUOS.		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSION	EUROS	597374
<b>Objetivo03</b>	<b>AYUDA AL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	GASTOS DE MANTENIMIENTO	EUROS	92849
<b>Objetivo04</b>	<b>PREVENCIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN,</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSION	EUROS	200000

## PROGRAMA 442J "ENERGÍAS LIMPIAS"

### MEMORIA

El objetivo de este programa se centra en las siguientes actuaciones:

-Gestión del Registro de Productores de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, amparado por el RD 413/2014.

-Promoción y desarrollo de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética, de acuerdo con lo establecido en la Planificación Energética Regional.

-Estrategia energética de la Región de Murcia 2022-2026.

-Creación de comités sectoriales de coordinación entre las administraciones locales y la regional.

-Control, gestión y desarrollo de la Certificación de Eficiencia Energética en edificios.

-Control, gestión y desarrollo de las auditorías energéticas de grandes empresas.

-Gestión de los programas de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programas MOVES 1) en la Región de Murcia.

-Comprobación de la ejecución de las instalaciones y actuaciones beneficiarias del Programa de ayudas del Plan Operativo Feder (2014-2020).

-Gestión del Programa de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias, destinadas a la mejora de la eficiencia energética en regadíos y mejora de la eficiencia energética en instalaciones y edificaciones, incluida la instalación de energías renovables.

-Gestión de los siguientes programas de ayudas territorializadas, en el marco de el plan de recuperación, transformación y resiliencia europeo(PRTR) :

- Programas de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (MOVES-2 y MOVES-3) en la Región de Murcia.

- Programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial.

- Programa de Rehabilitación energética en edificios existentes (PREE) destinado tanto a inversiones directas en edificios de la administración, como a subvenciones en concurrencia simple para particulares, entidades y empresas.

· Programa de ayudas PREE-5000 (Plan de Rehabilitación energética en edificios existentes en poblaciones de reto demográfico).

· Gestión del programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía

-Gestión de los siguientes programas de ayudas territorializadas, en el marco del Programa de ayudas del Plan Feder de la Región de Murcia(2021-2027):

· Ayudas para la promoción de la generación y el autoconsumo de energía final mediante el uso de las energías renovables en las empresas del sector industrial y del terciario. Se fomentará la incorporación de instalaciones de generación mediante energías renovables para el autoabastecimiento de las empresas.

· Ayudas para la promoción del uso del hidrógeno de origen renovable en empresas de los sectores industrial y terciario, mediante subvenciones dedicadas a promover el desarrollo de tecnologías de generación y aprovechamiento del Hidrógeno Verde, así como componentes para la industria de las energías renovables.

El volumen total de gastos del programa 442J para 2024 alcanza la cifra de 15.101.364 euros, de los cuales son 660.519 euros en capítulo I (gastos de personal), 19.000 euros en capítulo II, correspondiendo 14.421.845 euros a transferencias de capital en capítulo VII.

La sustancial diferencia de este programa está justificada por la aparición de nuevas convocatorias de ayudas dentro del Programa de ayudas del Plan Feder de la Región de Murcia.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo2	DESARROLLO TECNOLÓGICO NUEVAS O EXIST.FUENTES ENER.G.RENOVABLES
ActividadA	AYUDAS PROYECTOS I+D+i
Objetivo3	SUBV.A EMPRESAS PARA PROMOCION DE ENERGIAS RENOVABLES
ActividadA	SUBVENCION
Objetivo4	SUBVENCIONES A EMPRESAS PARA FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTIC
ActividadA	SUBVENCION

## PROGRAMA 442K "FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO"

### MEMORIA

Conforme al Decreto n.º 242/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento, cuidado y protección del medio natural y las políticas de lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión, protección y defensa forestal, y la actividad cinegética con la regulación de la caza y pesca fluvial.

La Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática desarrolla competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión del Sistema

de Información Geográfica y Ambiental (SIGA), la coordinación interadministrativa ambiental, el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente y la gestión de la caza y pesca fluvial.

Para ejercer estas funciones, se cuenta con el Programa Presupuestario 442K "Fomento del Medio Ambiente y Cambio Climático". La dotación presupuestaria del programa para el ejercicio 2024 asciende a 281.093,00 euros, suponiendo un aumento del 27% respecto a 2023.

El programa 442K contempla el gasto necesario para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Aplicación de planificación estratégica en materia de cambio climático y difusión de dicho plan y medidas.
2. Actuaciones relacionadas con la Ley 1/2005 de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) mediante la implementación de instrumentos para su aplicación.
3. Fomento de la economía baja en carbono y adaptación al cambio climático en el ámbito privado, empresarial y de las instituciones públicas.
4. Impulso de proyectos piloto y de proyectos concretos de reducción de emisiones por parte de organizaciones que desarrollan su actividad en la Región de Murcia.
5. Actuaciones de impulso a la investigación y a la ecoinnovación.
6. Actuaciones de estudio sobre la integración del cambio climático en las evaluaciones ambientales y en las políticas sectoriales.
7. Actuaciones de impulso del conocimiento de la interacción del cambio climático en la ordenación del territorio.
8. Actuaciones de formación, información, divulgación, comunicación y concienciación.
9. Igualmente se realizarán inversiones para la gestión de actuaciones relacionadas con la dinamización y participación social, elaboración y ejecución de planes de formación en relación al cambio climático.
10. Inventario de emisiones GEI y sumideros de carbono.
11. Fomento de la huella de carbono y de compromisos voluntarios de reducción y compensación de emisiones, y actuaciones de comunicación relacionadas.
12. Actuaciones para la gestión y coordinación del Observatorio de Cambio Climático de la Región de Murcia.
13. Realización de proyectos piloto, estudios científicos, talleres y manuales para la ampliación del conocimiento sobre los impactos y medidas contra el cambio climático y la interacción con los sistemas socioeconómicos.
14. Trabajos técnicos vinculados a los sistemas de información geográfica e impactos del cambio climático.
15. Tramitación de informes de los expedientes de autorización e instrucción relacionados con los procedimientos emisiones y cambio climático.
16. Elaboración de bases de datos con información relacionada con el cambio climático.

17.Actuaciones de coordinación, estudio y asistencias técnicas relacionadas con el cambio climático y las directrices, redes y normativa de la Unión Europea.

El programa 442K dispone en Capítulo II, Gastos corrientes, de un presupuesto de 281.093,00 euros de los que 200.000,00 se destinan directamente a cambio climático.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	APLICACIÓN EN LA REGIÓN DEL COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN GASES GASES DE EFECTO INVERNADERO (LEY 1/1995 Y LEY 13/2010)
ActividadA	AUTORIZACIONES DE EMISION DE GASES EFECTO INVERNADERO AUTORIZACION DE EMISION DE GASES EFECTO INVERNADERO
ActividadB	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EMISIONES BUENAS PRACTICAS QUE PERMITAN INCREMENTAR EL BALANCE NETO DE ABSORCIÓN CO2.
ActividadC	Buenas prácticas para mejorar el balance neto de absorción CO2
Objetivo2	FOMENTO DE LA ECONOMIA BAJA EN CARBONO Y ADAPTACION A CAMBIO CLIM IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
ActividadA	Impulsar la economía baja en carbono
ActividadB	Medidas adptación cambio climático sectores difusos y ord.territo
Objetivo3	IMPULSO DE LA HUELLA DE CARBONO DE PRODUCTOS Y ORGANIZACIONES DE CARBONO DE PRODUCTOS Y ORGANIZACIONES.
ActividadA	INCENTIVAR LA SOLICITUD DE LA MARCA LESSCO2 POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN.
ActividadB	IMPULSAR LA HUELLA DE CARBONO ENTRE LAS EMPRESAS DE LA REGION COMO SISTEMA DE CONTABILIDAD AMBIENTAL.
ActividadC	IMPULSO DE PROYECTOS DE ABSORCIÓN Y REDUCCION EMISIONES
Objetivo4	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA APLICADA AL M.AMBIENTE
ActividadA	FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES: PACTO SOCIAL POR EL MEDIO AMBIENTE
ActividadB	FOMENTO DE LA COMPENSACIÓN DE EMISIONES COMO INSTRUMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: INICIATIVA RSCO2
Objetivo5	EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA CAMBIO CLIMATICO
ActividadA	EDUCACION AMBIENTAL EN RELACION AL FOMENTODE LA ECOEFICIENCIA Y A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO
ActividadB	INVEST.FORMACIÓN,CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN
ActividadC	GUIAS Y MANUALES
Objetivo6	PROYECTO Y ACTUACIONES EN EL AMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA AGRARIAS: SISTEMA COMUN DE EVALUACIÓN EN LAS CUATRO MAYORES ECONOM AGRARIAS DE LA U.E.
ActividadA	PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y ACTUACIONES AMBITO U.E. NOSIS DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EXPLOTACIONES AGRARIAS.
Objetivo7	COORDINACIÓN Y ESTUDIOS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO
ActividadA	Estudios sobre impactos y medidas de adaptación
ActividadB	Proyectos piloto en materia en econinnovación
ActividadC	Estudios integración cambio climatico en iformes evaluac.ambienta
ActividadD	Actuaciones coordinación observatorio regional cambio climático
Objetivo8	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
ActividadA	Mantenimiento bases datos de información. Inventarios emisiones
ActividadB	Sistemas de información ambiental, cambio climático y socioeconom

## PROGRAMA 442L "PROTECCIÓN DEL MAR MENOR"

### MEMORIA

La Dirección General del Mar Menor es el órgano directivo al que corresponde el estudio, planificación, ejecución y desarrollo de los proyectos y actuaciones en el Mar Menor relacionados con la protección y regeneración ambiental de su ecosistema. Así como la coordinación con los distintos organismos y direcciones generales de la Comunidad Autónoma, y con otras

Administraciones Públicas y entidades públicas o privadas con competencias concurrentes para el desarrollo de dichos proyectos y actuaciones, y el impulso del conocimiento científico y la investigación aplicada en relación con problemas ambientales de la laguna.

Con el objetivo de revertir en la medida de lo posible la situación ecológica actual existente en la laguna y sentar las bases para asegurar su mantenimiento ecológico futuro, se pretenden llevar a cabo actuaciones no solo a corto plazo de ejecución e investigación, si no también otras a medio y largo plazo que den solución a los conflictos existentes entre los distintos sectores económicos, como pueden ser desarrollos normativos, planes y programas de ordenación de usos o protocolos de actuación, que coordinen la gestión de competencias de ámbito local, autonómico y estatal que confluyen en el Mar Menor estableciendo las prioridades de actuación según los medios disponibles.

En concreto se pretende llevar a cabo el desarrollo de actuaciones prioritarias en el Mar Menor para la consolidación de la Red Natura 2000 como pilar de la biodiversidad en base a mejoras en su gestión y protección, garantizando que se mantengan los servicios que generan estos ecosistemas naturales, al mismo tiempo que se mejora la percepción que tiene la sociedad de las acciones ambientales para el fomento del desarrollo económico y social. Tales actuaciones contemplan acciones de restauración, retirada de biomasa vegetal, desnitrificación, conservación, seguimiento y mejora de hábitats y de la biodiversidad, además de la mejora de infraestructuras, la ordenación del uso público y la realización de labores de divulgación, sensibilización y formación ambiental en el ámbito del Mar Menor.

Las principales líneas de actuación por capítulos son:

En el Capítulo 1

Se llevará a cabo el nuevo programa se denominado: PROYECTOS Y ACTUACIONES EN EL MAR MENOR RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN AMBIENTAL DE SU ECOSISTEMA y tiene por objeto la ejecución de estudios, planificación, ejecución y desarrollo de actuaciones, proyecto y planes relacionados con la protección y regeneración, así como el seguimiento, vigilancia y monitorización ambiental de los parámetros de calidad del agua del Mar Menor y de sus ecosistemas marinos y especies protegidas, incluyendo actuaciones de difusión así como sistemas de información, competencia de esta Dirección General del Mar Menor.

En el capítulo 2

Se encuentran aquellos proyectos destinados a la restauración y mantenimiento del estado ecológico del Mar Menor que tienen como objeto la revisión de infraestructuras, reposición, instalación y mantenimiento de redes de medusas en zonas de baño y balizas en las playas del Mar Menor; como los dirigidos a las actuaciones de retirada de biomasa y ova para la limpieza del Mar Menor; así como los que tienen por objeto el fomento del conocimiento científico sobre el sistema medioambiental del Mar Menor y su entorno, para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas actuales del mismo.

En el capítulo 4

Aquellos proyectos destinados a la concesión de subvenciones a las universidades públicas (UMU y UPCT) con el objetivo de fomentar el conocimiento científico y la investigación del sistema medioambiental del Mar Menor y su entorno, contribuyendo con sus resultados a mejorar el funcionamiento del mismo y el desarrollo de medidas coherentes con las aspiraciones de conservación y disfrute del mismo por la sociedad.

En el capítulo 6

Se encuentran aquellos proyectos dirigidos a la ejecución de obras e infraestructuras en el Mar Menor y su entorno, dirigidas a la mejora y mantenimiento de su sistema medioambiental, apoyándose en el fomento del conocimiento científico, las innovaciones tecnológicas actuales y el empleo original de las tecnologías conocidas.



## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>REALIZACIÓN PROYECTOS-ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y MONITORIZACIÓN</b>
ActividadA	SEGUIMIENTO COMPONENTE DEL ESTADO ECOLÓGICO
ActividadB	MONITORIZACIÓN Y TOMA DE DATOS
ActividadC	MODELIZACIÓN Y PREDICCIÓN DE LA RESPUESTA DEL ECOSISTEMA
ActividadD	DISEÑO DE MODELOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA
ActividadE	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DEMOSTRACIÓN
<b>Objetivo02</b>	<b>PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO CALIDAD DEL AGUA</b>
ActividadA	ELABORACIÓN PGI EN RED NATURA 2000
ActividadB	ACTUACIONES PRIORITARIAS EN RED NATURA 2000
ActividadC	IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN ZEC ZEPA
ActividadD	RESTAURACIÓN DE CORREDORES ECOLÓGICOS Y HUMEDALES
ActividadE	MEJORA TRATAMIENTO DE CARTOGRAFÍA AMBIENTAL
ActividadF	SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DE ELEMENTOS CLAVE
ActividadG	ORDENACIÓN DE USO Y ACTUACIONES DEL USO PÚBLICO MARINO Y TERRESTRE
ActividadH	REDUCCIÓN DE AFECCIONES Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA
<b>Objetivo03</b>	<b>POLITICA PÚBLICA SISTEMA SOCIOECONÓMICO MAR MENOR</b>
ActividadA	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
ActividadB	DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE ESTRATEGIAS, PLANES Y PROGRAMAS
ActividadC	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS Y CRITERIOS DE G.I.
<b>Objetivo04</b>	<b>MEJORA DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN</b>
ActividadA	GESTIÓN DEL COMITE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO
ActividadB	GESTIÓN DE GRUPOS Y COMISIONES DE TRABAJO
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO DE LA LAGUNA</b>
ActividadA	GESTIÓN DEL COMITE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
ActividadB	ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
ActividadC	GESTIÓN DE REDES SOCIAL, PÁGINAS WEB Y DATOS DE LA LAGUNA

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>REALIZACIÓN PROYECTOS-ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y MONITORIZACIÓN</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVESTIGADORES	NUMERO	3
<b>Objetivo02</b>	<b>PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO CALIDAD DEL AGUA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ZONA DE INFLUENCIA ACTUACIÓN	HECTAREAS	5
<b>Objetivo03</b>	<b>POLITICA PÚBLICA SISTEMA SOCIOECONÓMICO MAR MENOR</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INSTRUMENTO PLANIF. Y GESTIÓN	NUMERO	1
<b>Objetivo04</b>	<b>MEJORA DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	GRUPOS TRABAJO	NUMERO	3
2	REUNIONES	NUMERO	12
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO DE LA LAGUNA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	REUNIONES	NUMERO	12
2	PERSONAS ATENDIDAS	NUMERO	5000

# PROGRAMA 542D "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA"

## MEMORIA

SERVICIOS GESTORES: Dirección General de Universidades e Investigación

### DESCRIPCIÓN Y FINES:

Dentro de las competencias que asume la Dirección General de Universidades e Investigación (DGUI) en materia de en el fomento y coordinación general de la investigación y el desarrollo científico y técnico, academias científicas y culturales de la Región de Murcia, así como la innovación científica y la promoción de la transferencia de conocimiento, la generación de valor desde la ciencia hacia la sociedad, fomentando la conexión de los resultados de la investigación desde los organismos públicos y privados de I+D con la sociedad y el mercado a través de la I+D+i el programa 542D- Investigación científica y técnica tiene como objetivo fundamental dar cobertura presupuestaria al fomento y coordinación de la actividad científica e investigadora, apoyando presupuestariamente las funciones que la Ley 8/2007, de 23 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia atribuye, en el marco de sus competencias, a esta Consejería.

Asimismo, este programa se dirige a impulsar la participación y el apoyo a estrategias regionales sectoriales, como la Estrategia de Especialización Inteligente RIS4MUR, así como a proyectos Europeos en materia de I+D+i que van a permitir extrapolar a la sociedad las diferentes políticas resultantes de la cooperación transfronteriza en materia de bio-economía azul (proyecto BBlue) y nuevas tecnologías basadas en la confianza (Blockchain, Proyecto Trust).

Este programa se dirige también a dotar a la Región de Murcia de talento investigador, a través de ayudas a la contratación de investigadores y tecnólogos, por parte de las universidades, centros de investigación, empresas, fundaciones# en el marco de áreas prioritarias Ris4MUr.

Señalar también que este programa se destina a impulsar las actuaciones del Plan de acción anual de la Fundación Séneca, -Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia- que se instrumentaliza a través de un Contrato-Programa, así como financiar sus gastos generales de funcionamiento

Por último, la coordinación, ordenación y financiación de las Academias Científicas y Culturales de la Región de Murcia también es un objetivo de este programa.

En este ámbito, el presupuesto global de este programa es 10.970.993 euros y dotará de recursos a las acciones de investigación e innovación siguientes:

#### 1. TRUST "Digital Turn Europe".

Este proyecto europeo está enmarcado en el Programa Marco Horizonte 2020, sobre nuevas tecnologías basadas en el Blockchain, permitirá a funcionarios de la CARM formarse en estas nuevas tecnologías para poder aplicarlas en los distintos centros de la CARM mediante estancias en universidades y centros de investigación de los países miembros del proyecto, tales como, la Universidad de Macerata (Italia), la Universidad Politécnica Marche de Ancona (Italia), la Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica), la Universidad Carlos III De Madrid (España), Institut Mines-Telecom (Francia), Ono Academic College (Israel), Beijing Normal University (China); Grottini Lab Srl (Italia), Montimage Eurl (Francia), Edna Pasher Phd and Associates Management Consultants Ltd (Israel).

#### 2. ACADEMIAS CIENTÍFICAS.

Este proyecto tiene como destino atender las acciones de promoción y difusión del conocimiento científico, así como otras propias de estas corporaciones del saber, así como los gastos de funcionamiento general y de mantenimiento de sus instalaciones.

### 3. INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I CON FONDO SOCIAL EUROPEO +.

Esta actuación esta dirigida a otorgar ayudas destinadas a la contratación laboral de tecnólogos y gestores de I+D+i en universidades, organismos públicos y privados de I+D en el marco de la Estrategia RIS4Mur, y están cofinanciados con el Fondo Social Europeo+ 2021-2027.

Para el año 2024 está previsto la realización de una orden de convocatoria.

### 5. FUNDACIÓN SÉNECA.

Respecto a la Fundación Seneca se dará cobertura a sus gastos de funcionamiento, así como a las actuaciones de su Plan de acción para 2024. En concreto:

- El "Programa regional de apoyo al talento, la investigación científica y técnica, la transferencia de conocimientos y la movilidad internacional de investigadores" responde a la necesidad de apoyar una nueva estrategia capaz de impulsar de forma integrada las acciones de impulso al talento investigador, hacer pleno uso del conocimiento científico y garantizar una transferencia eficaz de sus resultados que atienda a los retos de la sociedad y la economía regionales.

La integración en el programa de las acciones que promueven el talento, la generación de ciencia de excelencia, su valorización y su movilidad investigadora que podrían incorporarse como subprogramas, responde a las necesidades reales de los grupos de investigación y atiende a objetivos de economía de medios y racionalidad en la gestión y justificación de los fondos y de simplificación administrativa.

- Apoyo a la Cultura Científica e Innovadora.
- Observatorio de Ciencia y tecnología.
- Programa de Fortalecimiento Institucional. Desarrollo del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología y Empresa.
- Planes complementarios MRR. Auditoría, consultoría y comunicación.

Junto a los citados programas de actuación, también se incardinan en el programa presupuestario 542D, a favor de la Fundación Séneca, por los conceptos siguientes:

- Gastos generales de funcionamiento.
- Crecimiento general retributivo 2024.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	COORDINACIÓN DE LA ACTIV INVESTIGADORA REG DE CIENCIA Y TECNOLOGI REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
ActividadA	Impulso a los órganos de coordinación y asesoramiento establecidos en la Ley 8/2007, de 23 de abril
ActividadB	Coordinación de las Estrategias Regionales,Nacionales y Europeas para el fomento de la actividad investigadora.
ActividadC	Coordinación en el ámbito de la Comunidad Autónoma, a través de la pertenencia a Comisiones y Comités, en especial de RIS4mur y del Plan Estratégico Regional
Objetivo02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN COOPERATIVA
ActividadA	Participación en proyectos Europeos B-Blue, TRUST

Objetivo03	FOMENTO Y APOYO DE LA FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
ActividadA	Convocatoria de ayuda para contratación laboral de tecnólogos y gestores de I+D+i en universidades, organismos públicos y privados de I+D en el marco de la Estrategia RIS4Mur.
Objetivo04	IMPULSO, FINANCIACIÓN Y COORDINACIÓN PLAN ACTUACIÓN SÉNECA
ActividadA	A.-Convoc. ayudas en áreas correspondientes a su Plan de Actuación anual.
Objetivo05	Impulso Academias Científicas
ActividadA	Apoyo a la actividad de las Academias Científicas y Culturales para el desarrollo de sus actuaciones y financiación de sus gastos de funcionamiento.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	COORDINACIÓN DE LA ACTIV INVESTIGADORA REG DE CIENCIA Y TECNOLOGI REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reuniones	NÚMERO	15
02	Actuaciones	NÚMERO	3
Objetivo02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN COOPERATIVA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	acciones	NÚMERO	1
02	complementarias	NÚMERO	1
03	proyectos	NÚMERO	1
04	ayudas	NUMERO	5
05	estancias	NUMERO	5
06	reuniones	NUMERO	8
Objetivo03	FOMENTO Y APOYO DE LA FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Entidades beneficiarias (Investigo)	NÚMERO	
2	Tipos de Entidades beneficiarias (FSE)	NUMERO	6
3	Contratos Investigo	NUMERO	
4	Contratos FSE	NUMERO	20
Objetivo04	IMPULSO, FINANCIACIÓN Y COORDINACIÓN PLAN ACTUACIÓN SÉNECA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Programas	NÚMERO	5
Objetivo05	Impulso Academias Científicas		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Ayudas	NÚMERO	1
2	Beneficiarios	NÚMERO	7

## PROGRAMA 542F "PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV."

### MEMORIA

#### DESCRIPCION Y FINES:

Dentro de las competencias que asume la Dirección General de Universidades e Investigación (DGUI) en materia de la innovación científica y la promoción de la transferencia de conocimiento, la generación de valor desde la ciencia hacia la sociedad, fomentando la conexión de los resultados de la investigación desde los organismo públicos y privados de I+D con la sociedad y el mercado a través de la I+D+i el Programa 542 F esta orientado al fomento y apoyo a la formación de recursos humanos en

actividades de investigación e innovación científica en universidades, organismos públicos y privados de I+D+i y empresas innovadoras ubicadas en la Región de Murcia, así como al fomento de proyectos innovadores.

Este programa tiene los siguientes proyectos:

1. Incorporación de Titulados Formación Profesional de Grado Superior.

Este proyecto está dirigido a otorgar ayudas destinadas a la contratación laboral de titulados de Formación Profesional de Grado Superior por universidades, organismos públicos y privados de I+D en el marco de la Estrategia RIS4Mur, y esta cofinanciado con el Fondo Social Europeo+ 2021-2027.

2. Incorporación de doctores en empresas, centros tecnológicos y otras entidades privadas de I+D de la Región de Murcia para la realización de actividades de I+D+I en el marco de la Estrategia RIS4Mur.

Este proyecto está dirigido a otorgar ayudas destinadas a la contratación laboral de doctores en empresas, centros tecnológicos y otras entidades privadas de la Región de Murcia para la realización de actividades de I+D+i en el marco de la Estrategia RIS4Mur, y esta cofinanciado con el Fondo Social Europeo+ 2021-2027.

3. Amortización de préstamos en moneda nacional.

Se dirige al pago de las cuotas de la extinta Fundación Parque Científico, con vencimiento en el año 2024. Tal como establece, la normativa referente al pago de las deudas por préstamos administrativos, otorgados por la Administración General de Estado a la extinta Fundación Parque Científico de Murcia; éstas son exigibles a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su condición de sucesora universal de la Fundación Parque Científico de Murcia.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	FOMENTO Y APOYO DE LA FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA
ActividadA	Convocatoriasde ayudas para la contratación de jóvenes desempleados con titulación en Formación Profesional de Grado Superior por empresas, universidades públicas y privadas, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y otros centros públicos y privados de I+D de la Región de Murcia.
ActividadB	Convocatoria de ayuda para la contratación laboral de doctores en empresas, centros tecnológicos y otras entidades privadas de I+D.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	FOMENTO Y APOYO DE LA FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Tipos de Entidades beneficiarias (Formación Profesional)	NÚMERO	5
2	Tipos de Entidades beneficiarias (Doctores en empresas)	NUMERO	2
3	Contratos (Formación Profesional)	NÚMERO	65
4	Contratos (Doctores en empresas)	NÚMERO	26

# PROGRAMA 721A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

## MEMORIA

La Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor cuenta en su Programa Presupuestario 721A, y con la dotación presupuestaria para el ejercicio 2024, pretende la consecución de los siguientes fines:

1. Apoyo a la dirección política.
2. Prestar asistencia técnica y política al Consejero.
3. Organización y control de la calidad de los servicios.
4. Control de la legalidad de las actuaciones.
5. Mayor eficacia en la gestión jurídico-administrativa.
6. Planificación de las necesidades económicas y de presupuesto.
7. Dirigir la política de personal.

También se realizaran, a través de sus Capítulos IV "Transferencias Corrientes" y VII "Transferencias de Capital", transferencias a favor del Organismo Autónomo "IMIDA", no adscrito a esta Consejería, para el desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Eficaz formulación de la política general de la Consejería en materias propias de su competencia y seguimiento de ejecución.
ActividadA	Ejercicio de las funciones del Consejero previstas en Ley del Pte
ActividadB	Prestación de Asistencia Técnica y asesoramiento a los Centros Di
ActividadC	Elaboracion de Proyectos y Planes Generales de Actuación
Objetivo02	Mejora del apoyo administrativo y asistencia técnica al Consejero
ActividadA	Preparación y elaboración de estudios,informes y programas de actuación.
ActividadB	Proposición y elaboración de Anteproyectos de Ley.
ActividadC	Preparación de los temas a debatir en el Consejo de Gobierno.
ActividadD	Preparación de reuniones del Consejero con otros Organismos e Instituciones.
ActividadE	Comisiones interconsejería de Secretarios Generales.
ActividadF	Preparación de reuniones internas.
ActividadG	Coordinación de planes y programas de la Consejería.
ActividadH	Organización del despacho del Consejero.
ActividadI	Agenda de reuniones y viajes.
ActividadJ	Visitas, protocolos y actos.
Objetivo03	Gestión presupuestaria adecuada.
ActividadA	Elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de la Consejería
ActividadB	Control interno de la ejecución del Presupuesto, programa y objetivos
ActividadC	Tramitación de gastos y su comprobación presupuestaria, imputación correcta de los mismos e informes económicos sobre la evolución
ActividadD	Tramitación y control de ingresos relacionados con la Consejería
ActividadE	Tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias: control y formación de transferencias, incorporaciones, generaciones de crédito y otros conceptos presupuestarios
ActividadF	Análisis, seguimiento y control de Fondos Externos
ActividadG	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria
ActividadH	Archivo y custodia de expedientes y documentación presupuestaria
Objetivo04	Organización del personal adecuado cualitativa y cuantitativamente. Seguimiento del mismo.

ActividadA	Elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de la Consejería.
ActividadB	Control interno de la ejecución del Presupuesto, programa y objetivos.
ActividadC	Tramitación de gastos y su comprobación presupuestaria, imputación correcta de los mismos e informes económicos sobre la evolución.
ActividadD	Tramitación y control de ingresos relacionados con la Consejería.
ActividadE	Tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias: control y formación de transferencias, incorporaciones, generaciones de crédito y otros conceptos presupuestarios.
ActividadF	Análisis, seguimiento y control del PDR y Fondos Estructurales de la C.E.E.
ActividadG	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria.
ActividadH	Archivo y custodia de expedientes y documentación presupuestaria.
<b>Objetivo05</b>	<b>Organización y control de la calidad de los servicios.</b>
ActividadA	Programación de las necesidades de personal.
ActividadB	Control general de rendimientos, jornadas y horarios.
ActividadC	Control de vacaciones, licencias y otros permisos, así como de situación administrativa del personal.
ActividadD	Gestión de personal, contratación, altas y bajas.
ActividadE	Preparación de nóminas.
ActividadF	Régimen de previsión social del personal.
ActividadG	Actualización y archivo de expedientes de personal.
ActividadH	Tramitación de expedientes de reconocimiento de derechos (concesión de ayudas al personal, atribución del grado personal, reconocimiento de Trienios).
ActividadI	Elaboración y desarrollo del plan de formación continua de carácter práctico en materias objeto de la actividad de la Consejería.
ActividadJ	Previsión de necesidades, actualización y control del inventario, material, publicaciones e impresos.
ActividadK	Coordinación de información, mecanización y procedimientos.
ActividadL	Control, análisis y seguimiento del Capítulo I de la Consejería y del Capítulo II y VI del Programa 721A.
ActividadM	Habilitación y modificaciones de crédito del Capítulo I de toda la Consejería y del Capítulo II y VI del programa 721A.
ActividadN	Mantenimiento, actualización y gestión del programa informático GESPER.
ActividadO	Elaboración y gestión de los TC2 de la Consejería.
ActividadP	Tramitación de incapacidad temporal (Altas, Bajas y confirmación ante el INSS).
<b>Objetivo06</b>	<b>Logro de una mayor eficacia en la gestión jurídico-adtva.</b>
ActividadA	Organización, confección y seguimiento del Plan de Calidad de los Servicios (calidad total).
ActividadB	Confección y modificación, en su caso, de las fichas de procedimiento administrativo.
ActividadC	Confección del mapa de servicios.
ActividadD	Relaciones personales con las ventanillas sitas en los Ayuntamientos para la atención al ciudadano.
<b>Objetivo07</b>	<b>Optimización de los recursos materiales de la Consejería.</b>
ActividadA	Preparación de disposiciones normativas.
ActividadB	Informes y estudios de carácter jurídico.
ActividadC	Copilación de disposiciones normativas.
ActividadD	Tramitación de recursos y reclamaciones.
ActividadE	Preparación, gestión y propuesta de resolución de expedientes de contratación administrativa.
ActividadF	Expropiación forzosa.
ActividadG	Asesoramiento jurídico.
<b>Objetivo08</b>	<b>Adecuación de inmuebles a los servicios operativos.</b>
ActividadA	Informe sobre los medios disponibles.
ActividadB	Elaboración de proyectos de los medios necesarios.
ActividadC	Gestión de las adquisiciones de bienes, incluyendo elaboración de los Pliegos de prescripciones técnicas, así como la supervisión de las fases de adquisición.
ActividadD	Tramitación de expedientes de bienes de adquisición centralizada.
ActividadE	Tramitación de expedientes de adquisición de bienes.
ActividadF	Gestión y control de inventario de bienes muebles.
<b>Objetivo09</b>	<b>Prevención riesgos laborales.</b>
ActividadA	Informes, necesidades o recepción peticiones.
ActividadB	Elaboración de presupuestos.

ActividadC	Seguimiento y control de obra e instalaciones.
ActividadD	Recepción y conformidad.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Eficaz formulación de la política general de la Consejería en materias propias de su competencia y seguimiento de ejecución.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Consejo de Gobierno	Nº DE REUNIONES	50
02	Disposiciones y proposiciones	Nº DE DISPOSICIONES/PROPOSICIONES	26
03	Consejos de Dirección	Nº DE CONSEJOS	41
04	Acuerdos de colaboración	Nº DE ACUERDOS	13
05	Relaciones con la Asamblea Regional	Nº DE ASISTENTES	59
06	Relaciones con la Asamblea	Nº DE CONTESTACIONES	61
<b>Objetivo02</b>	<b>Mejora del apoyo administrativo y asistencia técnica al Consejero</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informes y estudios	Nº DE INFORMES	87
02	Comisiones interconsejería	Nº DE COMISIONES	45
03	Consejos y comités	Nº DE CONSEJOS	43
04	Visitas y recepciones	Nº DE REUNIONES	705
<b>Objetivo04</b>	<b>Organización del personal adecuado cualitativa y cuantitativamente. Seguimiento del mismo.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Expedientes de ingresos y gastos	Nº DE EXPEDIENTES	10
02	Control de tasas	ESTADILLOS	12
03	Modificaciones de crédito tramitadas	Nº DE MODIFICACIONES	60
04	Informes presupuestarios	Nº DE INFORMES	15
05	Seguimiento PDR	Nº DE INFORMES	8
06	Anteproyecto presupuestario	Nº DE EXPEDIENTES	1
<b>Objetivo05</b>	<b>Organización y control de la calidad de los servicios.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Expedientes personales	Nº DE EXPEDIENTES	245
02	Expedientes gestionados	Nº DE EXPEDIENTES	2125
03	Altas personal funcionario	Nº DE ALTAS	115
04	Bajas personal funcionario	Nº DE BAJAS	155
05	Ayudas acción social	Nº DE EXPEDIENTES	250
06	Registro General	ASIENTOS	15050
07	Suministro	Nº DE EXPEDIENTES	455
08	Inventario General	ASIENTOS	850
09	Registro publicaciones	Nº DE EXPEDIENTES	15
10	Archivo General	Nº DE DOCUMENTOS	2305
11	Habilitaciones, Modificaciones de crédito y nóminas	Nº DE EXPEDIENTES	40
12	Acciones Gesper	Nº DE EXPEDIENTES	515
13	Gestión de TC2	Nº DE EXPEDIENTES	12
14	Expedientes de I.T.	Nº DE EXPEDIENTES	105
<b>Objetivo06</b>	<b>Logro de una mayor eficacia en la gestión jurídico-adtva.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Calidad de los servicios	FICHA DE PROCEDIMIENTO	305
02	Calidad de los servicios	MAPA SERV.SERV. RESPUESTA INDEDIATA.(V.U.)	230
03	Calidad de los servicios	PROYECTOS A DESARROLLAR	22



Objetivo07 Optimización de los recursos materiales de la Consejería.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Recursos subvenciones	Nº DE PROPUESTAS	12
02	Recursos Industria	Nº DE PROPUESTAS	68
03	Recursos Cámara C.	Nº DE PROPUESTAS	7
04	Recursos Comercio	Nº DE PROPUESTAS	9
Objetivo08 Adecuación de inmuebles a los servicios operativos.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Renovación mobiliario y enseres	Nº DE EXPEDIENTES	903
Objetivo09 Prevención riesgos laborales.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reparaciones	P.A.	1996
02	Nueva instalación	P.A.	3003

## PROGRAMA 722A "PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA"

### MEMORIA

El presente programa tiene como finalidad la Planificación de la Política Industrial y Energética de la Región, así como el control y estudio del grado de cumplimentación y objetivos alcanzados. Para ello realiza:

- Control de la actividad de las empresas instaladoras de instalaciones y productos industriales, en los ámbitos residencial, comercial, social y público.
- Actuaciones de control metrológico para garantizar la defensa de los intereses económicos de los usuarios de instrumentos, aparatos y sistemas de medida y pesaje.
- Promoción del tejido industrial Regional.
- Actualización de la Planificación energética Regional y de los Balances Energéticos anuales.
- Desarrollo de la Certificación de Eficiencia Energética en edificios, y gestión y control de la actividad mediante campañas de inspección.
- Control de la calidad de los servicios energéticos: distribución de electricidad y gas.
- Desarrollo normativo de la seguridad industrial y energética.
- Seguimiento de proyectos estratégicos del ámbito sectorial propio de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

Atendiendo a los datos cuantitativos, este programa alcanza en 2024 los 4.766.864 euros.

El capítulo I de gastos de personal supone 4.201.678 euros. El capítulo II de gastos corrientes en bienes y servicios cuenta con una dotación de 555.186 euros. El capítulo VI de Inversiones tiene una dotación de 10.000 euros.

Entre los proyectos que se llevarán a cabo se encuentran los siguientes:

-Campaña de control de productos industriales.

El objeto de este proyecto es comprobar la calidad y verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes que le sea de aplicación a los productos industriales que serán adquiridos en el mercado, mediante la realización de los análisis y ensayos correspondientes.

-Calidad de gasolinas, gasóleos y fuelóleos.

El objeto de este proyecto es controlar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las gasolinas, gasóleos y fuelóleos y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes y el contenido de azufre en los combustibles para uso marítimo, que se distribuyen en esta Región, mediante la realización de los análisis y ensayos correspondientes

-Actuaciones en materia de metrología legal.

El objeto de este proyecto es el mantenimiento y la calibración de equipos de medida requeridos para efectuar los análisis.

-Convenio con organismos de control para campañas de inspección/divulgación.

El objeto de este proyecto es realizar un convenio con la asociación de organismos de control en cuyo marco se refuerce la inspección de instalaciones sujetas a seguridad industrial y se desarrollen campañas de divulgación.

- Adquisición de equipos y materiales de inspección.

Mediante este proyecto se pretende adquirir material para realizar inspecciones en el sector industrial y minero.

- Adecuación del edificio de la Dirección General.

Mediante este proyecto se pretende adecuar el edificio de la sede de la Dirección General y del CRIE (Centro Regional de Industria y Energía) a los nuevos requisitos en cuanto a condiciones de renovación de aire, sistema contra incendios, climatización, eficiencia energética, etc.

-Acciones de Impulso hacia la definición de una estrategia energética de la Región de Murcia.

El objetivo de este plan es establecer una estrategia energética para la Región de Murcia.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	INTENSIFICACION DEL NIVEL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ENERGETICA
ActividadA	INSCRIPCION/AUTORIZACION E INSPECCION DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y ENERGETICAS SUJETAS A LOS REGLAMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ActividadB	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL
ActividadC	CONTROL DE EMPRESAS INSTALADORAS MANTENEDORAS AFECTAS A REGALMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ActividadD	REVISION PERIODICA DE INSTALACIONES
ActividadE	TRAMITACION EXPEDIENTES DE RECLAMACION, RESOLUCIONES, RECURSOS Y SANCIONES
Objetivo02	ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DEL REGISTRO INDUSTRIAL
ActividadA	INSCRIPCION Y ACTUALIZACION DE LAS INDUSTRIAS EN EL REGISTRO INDUSTRIAL
Objetivo03	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA REGIONAL
ActividadA	ESTUDIO DE LA RED ELECTRICA DE ALTA TENSION
ActividadB	GESTION DEL PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL
ActividadC	EVALUACION DE LA REELECTRIFICACION DE ZONAS URBANAS
ActividadD	AYUDAS RECONVERSION GAS NATURAL

ActividadE	INVENTARIO PERMANENTE DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA REGIONAL
Objetivo04	MEJORA DE LA EFICIENCIA, DIVERSIFICACION Y AHORRO ENERGETICO
ActividadA	AYUDA A INCENTIVAR EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA
Objetivo05	PROMOVER LA MEJORA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD
ActividadA	CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS SUMINISTROS ENERGETICOS
Objetivo06	CONTROL Y VERIFICACION DE APARATOS DE MEDIDA
ActividadA	CONTROL Y VERIFICACION DE APARATOS DE PESAR, MANOMETROS Y APARATO SURTIDORES DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO
ActividadB	VERIFICACION DE CONTADORES ELECTRICOS Y EQUIPOS DE MEDIDA Y CONTADORES DE AGUA Y GAS
ActividadC	VIGILANCIA SOBRE FABRICACION E IMPORTACION DE OBJETOS FABRICADOS CON METALES PRECIOSOS
Objetivo07	DESARROLLO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ENERGETICA
ActividadA	ELABORACION DE DECRETOS, ORDENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD INDUSTRIAL
ActividadB	ELABORACION DE DECRETOS, ORDENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ENERGETICA.
Objetivo08	SIMPLIFICAR Y MEJORAR EL ENTORNO ADMINISTRATIVO Y REGLAMENTARIO A LAS EMPRESAS
ActividadA	IMPLANTACION DE NUEVAS OFICINAS COMARCALES DE ATENCION AL CIUDADANO.
ActividadB	IMPLANTACION DE SISTEMA DE CALIDAD
ActividadC	DESARROLLOS NORMATIVOS QUE IMPLIQUEN REDUCCION Y SIMPLIFICACION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS.
ActividadD	ESTUDIOS DE IMPLANTACION DE SISTEMAS TECNOLOGICOS DE INFORMACION
ActividadE	ESTUDIOS DIRIGIDOS AL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 INTENSIFICACION DEL NIVEL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ENERGETICA			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	SEGURIDAD DE INSTALACIONES INDUSTRIALES	EXPEDIENTES	3700
02	REVISION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES	INSPECCIONES	1700
03	CONTROL DE INSTALADORES	CONTROLES	380
04	SEGURIDAD INSTALACIONES ELECTRICAS	EXPEDIENTES	3800
05	REVISION INSTALACIONES ELECTRICAS	INSPECCIONES	1800
06	INSCRIPCION DE INSTALADORES MANTENEDORES	INSCRIPCIONES	340
07	RECLAMACIONES Y SANCIONES	EXPEDIENTES	995
08	INVESTIGACION DE ACCIDENTES	INFORMES	35
09	AUTORIZACIONES ELECTRICAS, GAS Y AGUA	BOLETINES	48000
10	INSTALACIONES, AMPLIACIONES Y CAMBIOS DE TITULARIDAD	EXPEDIENTES	700
11	EXPEDICION DE CARNES PROFESIONALES	CARNES	750
Objetivo02 ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DEL REGISTRO INDUSTRIAL			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INSTALACION, AMPLIACION Y TRASLADO	EXPEDIENTES	1700
02	DOCUMENTOS DE CALIFICACION PROFESIONAL	DOCUMENTOS	500
Objetivo03 MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA REGIONAL			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PLAN REGIONAL DE ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	90
02	ESTUDIOS DE GASIFICACION	ESTUDIOS	1
03	PLAN REGIONAL DE RECONVERSION GAS NATURAL	INDUSTRIAS	1
04	PLAN DE ENERGIAS RENOVABLES	INDUSTRIAS	500
Objetivo04 MEJORA DE LA EFICIENCIA, DIVERSIFICACION Y AHORRO ENERGETICO			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	NUEVAS INSTALACIONES DE COGENERACION Y AUTO GENERACION	INSTALACIONES	10
02	INSTALACIONES CALOR, CLIMATIZACION Y ACS	EXPEDIENTES	3000

03	CAMPAÑA PARA EL MEJOR USO DE LA ENERGIA	ACTUACIONES	1
04	JORNADAS SOBRE DIVERSIFICACION Y AHORRO ENERGETICO	ACTUACIONES	3
05	AYUDAS PARA INCENTIVAR EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGETICA	EMPRESAS	3
<b>Objetivo05</b>	<b>PROMOVER LA MEJORA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	INSPECCIONES A EMPRESAS SUMINISTRADORAS	INSPECCIONES	100
02	CONTROL RED ELECTRICA	CONTROLES	55
<b>Objetivo06</b>	<b>CONTROL Y VERIFICACION DE APARATOS DE MEDIDA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	VERIFICACION DE APARATOS DE PESAR	PRUEBAS	250
02	VERIFICACION DE APARATOS SURTIDORES	PRUEBAS	3950
03	VERIFICACION DE CONTADORES ELECTRICOS	PRUEBAS	550
04	VERIFICACION DE CONTADORES DE AGUA	PRUEBAS	150
05	VERIFICACION DE MANOMETROS	PRUEBAS	380
06	CONTRASTE DE METALES PRECIOSOS	PIEZAS	81000
<b>Objetivo07</b>	<b>DESARROLLO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ENERGETICA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	DISPOSICIONES	3
02	NORMAS DE SEGURIDAD ENERGETICA	DISPOSICIONES	3
<b>Objetivo08</b>	<b>SIMPLIFICAR Y MEJORAR EL ENTORNO ADMINISTRATIVO Y REGLAMENTARIO A LAS EMPRESAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	NUEVAS OFICINAS COMARCALES	OFICINAS	1
02	IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD	SISTEMAS	1
03	DESARROLLO NORMATIVO	DISPOSICIONES	1
04	SISTEMAS DE INFORMACION	ESTUDIOS	1

## PROGRAMA 722B "INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS"

### MEMORIA

El objetivo de este programa se centra en la mejora de la seguridad vial, conseguida a través de la mejora de las prestaciones en la revisión técnica de los vehículos y el desarrollo normativo de la misma. Pretende contribuir a la mejora de la seguridad vial, para lo cual, es preciso garantizar que los vehículos automóviles circulen en condiciones idóneas de uso, con el fin de prevenir los accidentes de circulación por fallos mecánicos

Para ello se van a realizar las siguientes actuaciones:

- Gestión y mejora del servicio de Inspección técnica de vehículos y su desarrollo normativo.
- Mantenimiento en la ITV de Alcantarilla de un sistema de gestión de la calidad.
- Mantenimiento y mejora de las instalaciones y equipos de la ITV de Alcantarilla.
- Desarrollo de programas formativos para los trabajadores para adaptarse al nuevo sistema de gestión.
- Control del funcionamiento de las estaciones de ITV regionales, mediante seguimiento de sus sistemas de gestión.

El volumen de gastos de este programa para 2024 alcanza la cifra de 1.078.499 euros, con 929.108 euros en gastos de personal, capítulo I, y 139.391 euros en capítulo II.

En este programa no hay variaciones significativas

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
ActividadA	REALIZACION DE LA INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
ActividadB	AUTORIZACION DE REFORMAS DE IMPORTANCIA
ActividadC	TRAMITACION, INSPECCION Y ELABORACION DE LA TARJETA DE INSPECCION DE VEHICULOS USADOS DE IMPORTACION
ActividadD	INSPECCION DE LA RED DE ESTACIONES ITV DE LA REGION DE MURCIA
ActividadE	CONTROL E INSPECCION DE TALLERES DE REPARACION DE VEHICULOS
ActividadF	TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE RECLAMACION, RESOLUCIONES, RECURSOS Y SANCIONES
ActividadG	SIMPLIFICACION Y MEJORA DEL ENTORNO ADMINISTRATIVO A LOS USUARIOS
Objetivo02	DESARROLLO NORMATIVO DE LA INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
ActividadA	ELABORACION DE NORMAS ITV

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INSPECCIONES PERIODICAS	INSPECCIONES	262000
02	REFORMAS DE IMPORTANCIA Y OTRAS	INSPECCIONES	18500
03	VEHICULOS USADOS DE IMPORTACION	INSPECCIONES	2000
04	INSPECCIONES DE LA RED DE ITV DE LA REGION	INSPECCIONES	70
05	INSPECCIONES DE TALLERES	INSPECCIONES	75
06	RECLAMACIONES Y SANCIONES	EXPEDIENTES	75
Objetivo02	DESARROLLO NORMATIVO DE LA INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	NORMAS ITV	DISPOSICIONES	1

## PROGRAMA 741A "ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA"

### MEMORIA

Los objetivos de este programa se concretan en el estudio, elaboración e información de recursos mineros y actividades extractivas, actualización del registro minero para la promoción y ordenación de la minería regional y mejor aprovechamiento de los recursos geológicos, así como la inspección y vigilancia en lo relativo a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales y del cumplimiento de los reglamentos y las normas de prevención de riesgos laborales en actividades mineras que hagan posible la disminución de la accidentabilidad en la minería.

Asimismo, otro de los fines de este programa es el control y seguimiento en materia de protección del medio ambiente en actividades mineras y la rehabilitación del espacio natural afectado por las explotaciones mineras.

Los proyectos integrados en este programa son los siguientes:

Actuaciones en labores mineras abandonadas.

Mediante este proyecto se pretende implementar de forma subsidiaria a los sujetos responsables, las condiciones de seguridad de pozos, galerías, accesos a labores subterráneas y estructuras mineras abandonadas.

Campaña de control geotécnico de la subsidencia de terrenos producida por hundimientos mineros en La Unión.

El objeto de esta campaña es controlar la evolución del hundimiento producido hace décadas en el Polígono Industrial de Lo tacón de La Unión, al objeto de asesorar a la administración local sobre las posibilidades de uso de los terrenos afectados a, así como de la posibilidad de extensión del fenómeno a otras zonas urbanas y periurbanas.

Obras de Seguridad en "El Lirio".

Ejecución de las obras necesarias para garantizar la estabilidad estructural y la seguridad de la instalación de residuos mineros abandonada denominada "El Lirio" del municipio de Cartagena, al objeto de eliminar su actual inestabilidad y reducir su peligrosidad potencial.

Finalmente, como proyecto nuevo destacable para el ejercicio de 2024 se encuentra la "Actualización del Inventario de Instalaciones de Residuos Mineros Abandonadas en la Región de Murcia", con un presupuesto inicial de 180.000 euros y duración plurianual, que se inicia en cumplimiento de la Disposición Adicional Séptima de la Ley /2020 de Protección del Mar Menor. Se trata de encargar a medio propio de la administración el inicio los trabajos necesarios para actualizar el inventario de 1986 de balsas y escombreras del Instituto Geológico y Minero de España, con una evaluación de su estado de estabilidad estructural y de potencial contaminación. Para ello, es necesario evaluar el estado de unas 1300 estructuras con toma de muestras, análisis y verificación de parámetros de estabilidad geotécnica, potencial contaminación y potencialidad sobre el contenido e materias primas estratégicas y fundamentales.

Los recursos que gestiona este programa en 2024 alcanzan la cantidad de 2.283.256 euros, 600.710 euros en gastos de personal, capítulo I, y 1.682.546 euros en capítulo II

La principal variación, a la baja, reside en la disminución del proyecto 42943 ACTUACIONES EN LABORES MINERAS ABANDONADAS, debido a el menor ritmo de ejecución de las obras de la balsa "El Lirio".

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ORDENACION DE LA MINERIA REGIONAL
ActividadA	Tramitacion de expedientes de derechos mineros
ActividadB	Actualizacion e informatizacion del catastro minero
ActividadC	Convocatoria de concursos mineros con los derechos que caducan
ActividadD	Colaboracion con los ayuntamientos en la ordenacion por municipios dela mineria de rocas ornamentales.
Objetivo02	INTENSIFICAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES MINERAS
ActividadA	Confrontacion y aprobacion de planes de labores.
ActividadB	Autorizacion y puesta en servicio de instalaciones y maquinaria mineras.
ActividadC	Inspeccion de seguridad e higiene en las explotaciones e e instalaciones mineras.
ActividadD	Informes sobre consumo de explosivos en explotaciones mineras y obras civiles.
Objetivo03	RESTAURACION DEL ESPACIO NATURAL AFECTADO POR INSTALACIONES MINERAS.
ActividadA	Control y seguimiento de trabajos de restauracion en explotacione mineras.
ActividadB	Control actualizacion de fianzas de restauracion.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ORDENACION DE LA MINERIA REGIONAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Solicitud de derechos mineros	EXPEDIENTES	80
02	Expedientes diversos	EXPEDIENTES	130

03	Inspecciones	INSPECCIONES	200
04	Actualizacion del catastro minero	EXPEDIENTES	200
05	Concursos mineros	CONVOCATORIAS	1
06	Planes de ordenacion	ESTUDIOS	2
<b>Objetivo02</b>	<b>INTENSIFICAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES MINERAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Confrontacionplanes de labores.	PLANES	190
02	Autorizaciones de instalaciones	EXPEDIENTES	350
03	Inpecciones de instalaciones	INSPECCIONES	500
04	Informacion consumo y control vibraciones	INFORMES	200
05	Prevencion de enfermedades profesionales	CONTROLES	200
<b>Objetivo03</b>	<b>RESTAURACION DEL ESPACIO NATURAL AFECTADO POR INSTALACIONES MINERAS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Inspeccion trabajos de restauracion	PLANES	150
02	Balances restauracion	EXPEDIENTES	190

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	24.172	0,24	5.764	0,06	76,15-
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	123.617	1,20			100,00-
30203 T140.-INSCRIPC.PRUEBAS Y EXPED.DOCUM.AC	35.796	0,35	33.522	0,35	6,35-
30300 T210.-ACTUAC.,LICENC.,PERMIS Y AUTORIZ.	243.167	2,36	641.946	6,74	163,99
30301 T220.-PRESTAC.SERVIC.Y ACTIV.FACULTATIV	157.399	1,53	150.003	1,57	4,70-
30302 T230.-CONCESIÓN DE LA ETIQUETA ECOLÓGIC	556	0,01	786	0,01	41,37
30303 T240.-ACTUAC.PROTECC.MEDIOAMBIENTAL Y C	279.974	2,72	242.177	2,54	13,50-
30404 T341.-PERMISOS PARA UTILIZAC.REFUGIOS Y	2.459	0,02	3.513	0,04	42,86
30600 T610.-ORDENAC.ACTIVIDADES E INSTALAC.IN	1.797.334	17,47	1.856.878	19,49	3,31
30601 T620.-REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES Y C	7.266	0,07	7.231	0,08	0,48-
30602 T630.-CERTIF.INSTALAC.SUJETAS A SEGURIDA	72.098	0,70	67.012	0,70	7,05-
30603 T640.-INSPECC.TÉCNICAS Y EXPEDIC.DOCUME	1.002.082	9,74	383.794	4,03	61,70-
30604 T650.-AUTORIZ.EXPLORACIONES Y APROVECH.	9.458	0,09	33.100	0,35	249,97
30605 T651.-TRAMITAC.PERMISOS EXPLORAC.E INVE	21.358	0,21	61.280	0,64	186,92
30606 T652.-INFORMES TÉCNIC.Y ACTUAC.FACULT.Á	93.840	0,91	103.614	1,09	10,42
30607 T660.-SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ORGANISM	36.422	0,35	33.085	0,35	9,16-
30608 T670.-SUPERVIS.Y CONTROL ENTID.COLABORA	2.159.928	20,99	2.112.350	22,17	2,20-
30612 T661.-ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIDENT	6.436	0,06	11.100	0,12	72,47
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GE	1		1		
31500 MATRÍCULAS DE LA ESCUELA DE DIPLOMADOS	1		1		
32999 OTROS	1		1		
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	51.000	0,50	5.000	0,05	90,20-
38100 PAGOS INDEBIDOS	5.000	0,05	12.000	0,13	140,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	350.000	3,40	450.000	4,72	28,57
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1		1		
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	698.545	6,79	1.089.033	11,43	55,90
39901 EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DE OBRAS	1		1		
39907 SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	10.000	0,10	10.000	0,11	
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1		1		



40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	119.130	1,16	119.130	1,25	
47100 MANTENIM.RED REGION.PREVENC.Y VIGILANC.	1				100,00-
49210 OTROS PROYECTOS DE LA UNIÓN EUROPEA			17.200	0,18	
49404 MRR Empleo y Asuntos Laborales	917.903	8,92			100,00-
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	16.800	0,16	16.800	0,18	
55002 CONCESIÓN DEL SERVICIO DE I.T.V.	250.000	2,43	250.000	2,62	
55100 APROVECHAMIENTOS	350.000	3,40	61.562	0,65	82,41-
55101 OCUPACIONES	70.000	0,68			100,00-
55102 OCUPACIONES VIAS PECUARIAS	70.000	0,68	70.000	0,73	
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>8.981.747</b>	<b>87,30</b>	<b>7.847.886</b>	<b>82,37</b>	<b>12,62-</b>
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	550.000	5,35	1.270.000	13,33	130,91
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	114.816	1,12	149.225	1,57	29,97
79503 PROGRAMA LIFE	193.581	1,88	260.938	2,74	34,80
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>858.397</b>	<b>8,34</b>	<b>1.680.163</b>	<b>17,63</b>	<b>95,73</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>9.840.144</b>	<b>95,65</b>	<b>9.528.049</b>	<b>100,00</b>	<b>3,17-</b>
82151 PROYECTOS MEJORA CAMPUS UNIVERSITARIOS	447.861	4,35			100,00-
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>447.861</b>	<b>4,35</b>			<b>100,00-</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>10.288.005</b>	<b>100,00</b>	<b>9.528.049</b>	<b>100,00</b>	<b>7,39-</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS

Presupuesto 2024

## Sección: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	18.068	0,18	1	0,00	-99,99
38100 PAGOS INDEBIDOS	5.000	0,05	12.000	0,13	140,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	350.000	3,40	450.000	4,72	28,57
<b>160100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>373.068</b>	<b>3,63</b>	<b>462.001</b>	<b>4,85</b>	<b>23,84</b>
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2.179	0,02	2.263	0,02	3,86
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	123.617	1,20	0	0,00	-100,00
30300 T210.-ACTUAC.,LICENC.,PERMIS Y AUTORIZA	243.167	2,36	641.946	6,74	163,99
30301 T220.-PRESTAC.SERVIC.Y ACTIV.FACULTATIV.	157.399	1,53	150.003	1,57	-4,70
30404 T341.-PERMISOS PARA UTILIZAC.REFUGIOS Y	2.459	0,02	3.513	0,04	42,86
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1.000	0,01	5.000	0,05	400,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	140.000	1,36	229.330	2,41	63,81
39907 SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	10.000	0,10	10.000	0,11	0,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	16.800	0,16	16.800	0,18	0,00
55100 APROVECHAMIENTOS	350.000	3,40	61.562	0,65	-82,41
55101 OCUPACIONES	70.000	0,68	0	0,00	-100,00
55102 OCUPACIONES VIAS PECUARIAS	70.000	0,68	70.000	0,73	0,00
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	114.816	1,12	149.225	1,57	29,97
79503 PROGRAMA LIFE	193.581	1,88	260.938	2,74	34,80
<b>160200 C.N.S. D.G. PATRIM. NAT. Y ACCIÓN CLIMÁ</b>	<b>1.495.018</b>	<b>14,53</b>	<b>1.600.580</b>	<b>16,80</b>	<b>7,06</b>
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3.925	0,04	3.500	0,04	-10,83
30203 T140.-INSCRIPC.PRUEBAS Y EXPED.DOCUM.ACT	35.796	0,35	33.522	0,35	-6,35
30600 T610.-ORDENAC.ACTIVIDADES E INSTALAC.IND	1.797.334	17,47	1.856.878	19,49	3,31
30601 T620.-REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES Y CO	7.266	0,07	7.231	0,08	-0,48
30602 T630.-CERTIF.INSTALAC.SUJETAS A SEGURIDAD	72.098	0,70	67.012	0,70	-7,05
30603 T640.-INSPECC.TÉCNICAS Y EXPEDIC.DOCUMEN	1.002.082	9,74	383.794	4,03	-61,70
30604 T650.-AUTORIZ.EXPLOTAIONES Y APROVECH.R	9.458	0,09	33.100	0,35	249,97
30605 T651.-TRAMITAC.PERMISOS EXPLORAC.E INVES	21.358	0,21	61.280	0,64	186,92
30606 T652.-INFORMES TÉCNIC.Y ACTUAC.FACULT.ÁM	93.840	0,91	103.614	1,09	10,42
30607 T660.-SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ORGANISMO	36.422	0,35	33.085	0,35	-9,16
30608 T670.-SUPERVIS.Y CONTROL ENTID.COLABORAD	2.159.928	20,99	2.112.350	22,17	-2,20
30612 T661-ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIDENTE	6.436	0,06	11.100	0,12	72,47
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	1	0,00	0,00
32999 OTROS	1	0,00	1	0,00	0,00

39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	458.545	4,46	515.600	5,41	12,44
39901 EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DE OBRAS	1	0,00	1	0,00	0,00
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1	0,00	1	0,00	0,00
55002 CONCESIÓN DEL SERVICIO DE I.T.V.	250.000	2,43	250.000	2,62	0,00
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	500.000	4,86	1.200.000	12,59	140,00
160300 C.N.S. D.G. ENERGÍA Y ACTIV.IND. Y MIN	6.454.492	62,74	6.672.070	70,03	3,37
30302 T230.-CONCESIÓN DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA	556	0,01	786	0,01	41,37
30303 T240.-ACTUAC.PROTECC.MEDIOAMBIENTAL Y CO	279.974	2,72	242.177	2,54	-13,50
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	100.000	0,97	344.103	3,61	244,10
47100 MANTENIM.RED REGION.PREVENC.Y VIGILANC.C	1	0,00	0	0,00	-100,00
160400 C.N.S. D.G. DE MEDIO AMBIENTE	380.531	3,70	587.066	6,16	54,28
31500 MATRÍCULAS DE LA ESCUELA DE DIPLOMADOS E	1	0,00	1	0,00	0,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	50.000	0,49	0	0,00	-100,00
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1	0,00	0,00
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	119.130	1,16	119.130	1,25	0,00
49210 OTROS PROYECTOS DE LA UNIÓN EUROPEA	0	0,00	17.200	0,18	0,00
49404 MRR Empleo y Asuntos Laborales	917.903	8,92	0	0,00	-100,00
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	50.000	0,49	70.000	0,73	40,00
82151 PROYECTOS MEJORA CAMPUS UNIVERSITARIOS	447.861	4,35	0	0,00	-100,00
160600 C.N.S. DG DE UNIVERSIDADES E INVESTIGAC	1.584.896	15,41	206.332	2,17	-86,98
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>10.288.005</b>	<b>100,00</b>	<b>9.528.049</b>	<b>100,00</b>	<b>-7,39</b>

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	31.008.168	7,82	33.081.721	8,17	6,69
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	37.140.909	9,36	41.010.326	10,13	10,42
3 GASTOS FINANCIEROS	70.794	0,02	33.960	0,01	-52,03
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	251.357.068	63,37	267.103.493	66,00	6,26
Operaciones Corrientes	319.576.939	80,57	341.229.500	84,31	6,78
6 INVERSIONES REALES	43.111.012	10,87	39.273.199	9,70	-8,90
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.852.126	8,28	23.630.737	5,84	-28,07
Operaciones de Capital	75.963.138	19,15	62.903.936	15,54	-17,19
Operaciones no financieras	395.540.077	99,72	404.133.436	99,86	2,17
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.101.428	0,28	577.401	0,14	-47,58
Operaciones Financieras	1.101.428	0,28	577.401	0,14	-47,58
Total SECCIÓN	396.641.505	100,00	404.710.837	100,00	2,03

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	6.489.108	1,64	4.518.651	1,12	-30,37
160100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	6.489.108	1,64	4.518.651	1,12	-30,37
442D GESTIÓN FORESTAL	46.206.291	11,65	47.197.342	11,66	2,14
442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	22.206.618	5,60	21.702.538	5,36	-2,27
442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁ	221.093	0,06	281.093	0,07	27,14
160200 C.N.S. D.G. PATRIM. NAT. Y ACCIÓN CLIMÁ	68.634.002	17,30	69.180.973	17,09	0,80
442J ENERGÍAS LIMPIAS	22.102.005	5,57	14.953.711	3,69	-32,34
722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y E	6.084.577	1,53	4.766.864	1,18	-21,66
722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	1.050.381	0,26	1.078.499	0,27	2,68
741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA	2.657.724	0,67	2.283.256	0,56	-14,09
160300 C.N.S. D.G. ENERGÍA Y ACTIV.IND. Y MIN	31.894.687	8,04	23.082.330	5,70	-27,63
442A CALIDAD AMBIENTAL	3.793.657	0,96	3.131.761	0,77	-17,45
442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL	4.077.897	1,03	4.610.072	1,14	13,05
442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDU	4.452.724	1,12	2.347.430	0,58	-47,28
160400 C.N.S. D.G. DE MEDIO AMBIENTE	12.324.278	3,11	10.089.263	2,49	-18,14
442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR	18.489.502	4,66	22.488.722	5,56	21,63
160500 C.N.S. D.G. DEL MAR MENOR	18.489.502	4,66	22.488.722	5,56	21,63
421B UNIVERSIDADES	245.560.802	61,91	261.969.377	64,73	6,68
422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	381.190	0,10	399.162	0,10	4,71
542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	10.692.291	2,70	10.935.993	2,70	2,28
542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA P	2.175.645	0,55	2.046.366	0,51	-5,94
160600 C.N.S. DG DE UNIVERSIDADES E INVESTIGAC	258.809.928	65,25	275.350.898	68,04	6,39
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>396.641.505</b>	<b>100,00</b>	<b>404.710.837</b>	<b>100,00</b>	<b>2,03</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	3.929.646	0,99	3.826.299	0,95	-2,63
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.559.462	0,65	692.352	0,17	-72,95
721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	6.489.108	1,64	4.518.651	1,12	-30,37
1601 SECRETARÍA GENERAL	6.489.108	1,64	4.518.651	1,12	-30,37
1 GASTOS DE PERSONAL	10.753.592	2,71	11.493.566	2,84	6,88
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.285.311	5,11	22.981.611	5,68	13,29
6 INVERSIONES REALES	15.167.388	3,82	12.636.320	3,12	-16,69
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	85.845	0,02	0,00
442D GESTIÓN FORESTAL	46.206.291	11,65	47.197.342	11,66	2,14
1 GASTOS DE PERSONAL	3.298.470	0,83	4.107.252	1,01	24,52
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.851.892	0,47	3.651.837	0,90	97,19
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000	0,01	40.000	0,01	100,00
6 INVERSIONES REALES	15.097.283	3,81	12.023.449	2,97	-20,36
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.938.973	0,49	1.880.000	0,46	-3,04
442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	22.206.618	5,60	21.702.538	5,36	-2,27
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	221.093	0,06	281.093	0,07	27,14
442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIM	221.093	0,06	281.093	0,07	27,14
1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM	68.634.002	17,30	69.180.973	17,09	0,80
1 GASTOS DE PERSONAL	879.155	0,22	660.519	0,16	-24,87
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	34.000	0,01	19.000	0,00	-44,12
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.188.850	5,34	14.274.192	3,53	-32,63
442J ENERGÍAS LIMPIAS	22.102.005	5,57	14.953.711	3,69	-32,34
1 GASTOS DE PERSONAL	4.050.802	1,02	4.201.678	1,04	3,72
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	605.775	0,15	555.186	0,14	-8,35
6 INVERSIONES REALES	28.000	0,01	10.000	0,00	-64,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.400.000	0,35	0	0,00	-100,00
722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y	6.084.577	1,53	4.766.864	1,18	-21,66
1 GASTOS DE PERSONAL	910.990	0,23	929.108	0,23	1,99
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	139.391	0,04	139.391	0,03	0,00
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	10.000	0,00	0,00
722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	1.050.381	0,26	1.078.499	0,27	2,68
1 GASTOS DE PERSONAL	573.092	0,14	600.710	0,15	4,82
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.084.632	0,53	1.682.546	0,42	-19,29

741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA	2.657.724	0,67	2.283.256	0,56	-14,09
<b>1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA</b>	<b>31.894.687</b>	<b>8,04</b>	<b>23.082.330</b>	<b>5,70</b>	<b>-27,63</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	205.938	0,05	184.491	0,05	-10,41
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	412.848	0,10	529.000	0,13	28,13
6 INVERSIONES REALES	3.174.871	0,80	2.418.270	0,60	-23,83
<b>442A CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>3.793.657</b>	<b>0,96</b>	<b>3.131.761</b>	<b>0,77</b>	<b>-17,45</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	3.878.786	0,98	4.480.072	1,11	15,50
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	199.111	0,05	130.000	0,03	-34,71
<b>442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL</b>	<b>4.077.897</b>	<b>1,03</b>	<b>4.610.072</b>	<b>1,14</b>	<b>13,05</b>
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	638.985	0,16	570.000	0,14	-10,80
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165.730	0,04	165.730	0,04	0,00
6 INVERSIONES REALES	1.185.470	0,30	1.611.700	0,40	35,95
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.462.539	0,62	0	0,00	-100,00
<b>442G PREVENCIÓN, REDUCCION Y GESTION DE RESID</b>	<b>4.452.724</b>	<b>1,12</b>	<b>2.347.430</b>	<b>0,58</b>	<b>-47,28</b>
<b>1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>12.324.278</b>	<b>3,11</b>	<b>10.089.263</b>	<b>2,49</b>	<b>-18,14</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	996.273	0,25	1.179.332	0,29	18,37
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.043.229	2,03	9.733.930	2,41	21,02
3 GASTOS FINANCIEROS	0	0,00	20.000	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000	0,25	1.000.000	0,25	0,00
6 INVERSIONES REALES	8.450.000	2,13	10.555.460	2,61	24,92
<b>442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR</b>	<b>18.489.502</b>	<b>4,66</b>	<b>22.488.722</b>	<b>5,56</b>	<b>21,63</b>
<b>1605 D.G. DEL MAR MENOR</b>	<b>18.489.502</b>	<b>4,66</b>	<b>22.488.722</b>	<b>5,56</b>	<b>21,63</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	667.761	0,17	692.927	0,17	3,77
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.000	0,01	15.000	0,00	-57,14
3 GASTOS FINANCIEROS	20.794	0,01	13.960	0,00	-32,87
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238.244.318	60,07	253.366.651	62,60	6,35
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.661.764	1,43	7.390.700	1,83	30,54
9 PASIVOS FINANCIEROS	931.165	0,23	490.139	0,12	-47,36
<b>421B UNIVERSIDADES</b>	<b>245.560.802</b>	<b>61,91</b>	<b>261.969.377</b>	<b>64,73</b>	<b>6,68</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	381.190	0,10	399.162	0,10	4,71
<b>422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA</b>	<b>381.190</b>	<b>0,10</b>	<b>399.162</b>	<b>0,10</b>	<b>4,71</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	399.771	0,10	240.181	0,06	-39,92
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.000	0,01	29.200	0,01	-2,67
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.054.520	2,53	10.658.612	2,63	6,01
6 INVERSIONES REALES	8.000	0,00	8.000	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000	0,05	0	0,00	-100,00
<b>542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA</b>	<b>10.692.291</b>	<b>2,70</b>	<b>10.935.993</b>	<b>2,70</b>	<b>2,28</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	82.702	0,02	86.424	0,02	4,50
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	180	0,00	180	0,00	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	50.000	0,01	0	0,00	-100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.872.500	0,47	1.872.500	0,46	0,00

9 PASIVOS FINANCIEROS	170.263	0,04	87.262	0,02	-48,75
542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA	2.175.645	0,55	2.046.366	0,51	-5,94
1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	258.809.928	65,25	275.350.898	68,04	6,39
Total SECCIÓN	396.641.505	100,00	404.710.837	100,00	2,03



# 17 CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca contará para 2024 con un presupuesto de 207.184.221 euros, sin incluir las transferencias internas al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA), por importe de 14.520.049 euros. Por tanto, el importe íntegro presupuestado incluyendo las transferencias al IMIDA es de 221.704.270 euros.

Se produce una disminución del presupuesto consolidado (sin incluir las transferencias al IMIDA) del 4,58% con respecto al ejercicio anterior.

Por capítulos las variaciones son las siguientes:

El Capítulo I se incrementa en un 3,52% que se corresponde con el incremento adicional del 2% al personal de la CARM. Especialmente significativo es el aumento en la DG de la PAC con un 56,64 % que se corresponde con el incremento del personal procedente de otras Direcciones Generales como consecuencia de la última reorganización administrativa, así como por la dotación del concepto 124, procedente de fondos FEADER.

El capítulo II se reduce en un 42,10%, principalmente como consecuencia de la disminución del Programa 712B Pesca y Acuicultura, que en 2024 no dispondrá de dotación para la limpieza de la OVA en el Mar Menor, al pasar las competencias a la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

El Capítulo IV se reduce en un 0,60%, por lo que no experimenta cambios significativos.

El Capítulo VI se reduce en un 26,37%, principalmente como consecuencia de la reducción del programa presupuestario 441A, al haber finalizado en 2023 las inversiones procedentes del Programa Operativo FEDER 2014-2020.

El Capítulo VII se incrementa en un 8,25% debido a que en el ejercicio 2024 se va a proceder al pago de las subvenciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia MRR en las líneas de modernización de invernaderos y ayudas para la bioseguridad en viveros del programa 712I, gestionado por la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera.

Fundamentación de las propuestas presupuestarias

Nuestra Consejería presenta para el ejercicio 2024 unos presupuestos con el foco puesto en la sostenibilidad agraria, que vuelcan todos sus esfuerzos en la consolidación de nuestra Región como líder en el sector agroalimentario y en la puesta en marcha del Plan Estratégico de la Política Agraria Común PEPAC, a la vez que se finalizan las actuaciones del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 PDR, así como en llevar a cabo, de manera eficiente, la gestión de los fondos europeos asignados: El Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura FEMPA, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural FEADER.

Destacan las infraestructuras recogidas en la DG del Agua encaminadas a frenar las llegadas de nutrientes al Mar Menor, que en 2024 se ven incrementadas con los proyectos procedentes de los fondos MRR.

En lo que se refiere a la Agricultura Ecológica debemos recordar que nuestra Región es líder en número de hectáreas y beneficiarios, teniendo presupuestado para el ejercicio 2024 el pago de subvenciones por importe superior a 23 millones de euros.

Seguimos potenciando la subvención a los agricultores de su póliza en Seguros Agrarios, incrementando su importe hasta 5 millones de euros.

En Ganadería nuestra Región es líder en bienestar y seguridad animal y para hacer frente a los nuevos retos aumentamos la partida destinada a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria ADS, con un importe de 605.000 euros.

Otra de las partidas importantes es la que hace referencia a las ayudas a las Comunidades de Regantes para una mayor eficiencia hídrica, con más de 10 millones de euros.

Y la partida destinada a Caminos Rurales tendrá una dotación de más de 6 millones de euros.

Por último, este año se procederá al pago de las subvenciones destinadas a la modernización de invernaderos y ayudas para bioseguridad en viveros, procedentes de fondos MRR, con un importe de más de 6 millones de euros.

Se trata de un presupuesto que permitirá a esta Consejería continuar llevando a cabo las actuaciones que consoliden a la agricultura como impulsora de la actividad económica en nuestra Comunidad Autónoma.

# SECCION: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA

## PROGRAMA 441A "SANEAMIENTOS, DEPURACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES"

### MEMORIA

Durante el ejercicio 2024 los proyectos previstos en este programa se destinarán a la realización de actuaciones para la mejora de la calidad de las aguas del Mar Menor, a la sostenibilidad de la agricultura de regadío, a la mejora de los sistemas de abastecimiento de agua potable en municipios menores de 20000 habitantes, la protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos y la mejora del medio ambiente hídrico y el cumplimiento de la Directiva marco sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.

Para el desarrollo de parte de estas actuaciones se cuenta con los fondos correspondientes al Proyecto Estratégico para la "Recuperación y Transformación Económica (PERTE), en el marco del seguimiento y Restauración de Ecosistemas Fluviales, Recuperación de Acuíferos y Mitigación del Riesgo de Inundación" y "Transición Digital en el Sector del Agua", financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estos fondos ascienden a 9.925.496 euros, con los que se realizarán obras destinadas a cubrir las necesidades en dicha materia de municipios de la Región de Murcia.

Además, se finalizarán los siguientes proyectos destinados a la mejora del Mar Menor, por importe de 2.538.253 euros:

- Construcción del Tanque ambiental de Playa Honda, para evitar la llegada a la laguna de las primeras aguas de lluvia.
- Colectores de Pluviales Norte-Sur y Embalse de Laminación para la reducción de vertidos al Mar Menor en San Javier.

Se finalizará el programa de control y mejora de las redes pluviales, de saneamiento y EDAR, que recogerá todas aquellas actuaciones necesarias para conseguir los objetivos planteados, en esta materia, en la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del Sistema Socio-Ecológico del Mar Menor y su entorno.

Financiados con fondos propios de la CARM se iniciarán los proyectos de construcción del Tanque de Tormentas de Jumilla, así como se iniciará la ejecución de las obras de Colectores de Santomera y Albudeite, Conexión E.D.A.R. Torre Pacheco-Los Alcázares, Colector Saneamiento Sur de la Ciudad de Lorca, Mejora evacuación pluviales Av. Ramón y Cajal en Archena, Bombeo e impulsión A.R. de Portman a Red Saneam. Los Belones. TT.MM. La Unión y Cartagena, Colector Pluviales en Av. Alhama en Pliego, Ampliación red abastecimiento paraje Las Lomas del Campo de Ricote. T. M. Ricote y Abastecimiento a La Ñorica en Totana.

Estas infraestructuras se realizan en cumplimiento de la función encomendada de ayuda a las Corporaciones Locales. Los objetivos finales son la mejora del medio ambiente hídrico y el cumplimiento de la Directiva marco sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.

Todas las inversiones previstas se realizan para otros entes públicos.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE POBLACIONES.
ActividadA	Construcción de colectores y emisarios.
ActividadB	Construcción de Estaciones Depuradoras.
ActividadC	Adecuación de Estaciones Depuradoras.
Objetivo02	REDUCCIÓN CONTAMINANTES MAR MENOR

Objetivo03	PARQUE INUNDABLE COMO SISTEMA DE RETENCIÓN NO CONVENCIONAL DE VOLÚMENES DE ESCORRENTÍAS.
Objetivo04	MEJORA ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN REDES A PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE POBLACIONES.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES Y EMISARIOS	KM	2
Objetivo02	REDUCCIÓN CONTAMINANTES MAR MENOR		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSTRUCCIÓN FILTRO VERDE	HAS.	
02	CONSTRUCCIÓN TANQUES DE TORMENTAS	M3	41450
Objetivo03	PARQUE INUNDABLE COMO SISTEMA DE RETENCIÓN NO CONVENCIONAL DE VOLÚMENES DE ESCORRENTÍAS.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayuda Ayuntamiento Alcantarilla Parque inundable	Mº	
Objetivo04	MEJORA ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN REDES A PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas a medianos y pequeños municipios	Nº AYUDAS	15

## PROGRAMA 512A "ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO"

### MEMORIA

En este programa, para el ejercicio 2024, se incluyen créditos para realización directa de infraestructuras en materia de acondicionamiento de cauces. Estas infraestructuras se realizan en base a la función encomendada de ayuda de las Corporaciones Locales.

Asimismo se dotan partidas para alcanzar los objetivos de conocimiento y evaluación de los recursos hidráulicos de la Región, y de la problemática regional en materia de aguas.

Se contempla la programación y coordinación de las obras hidráulicas regionales, y la dotación de equipamientos necesarios para el funcionamiento conjunto de la Dirección General del Agua

Está previsto durante este ejercicio proseguir con la realización de los trabajos necesarios para la clasificación de las balsas de riego de la Región.

Se incorporan al programa tres nuevos proyectos europeos FEDER destinados al estudio de la mejora en la gestión de los recursos hídricos: GOV4WATER, GEMS y HORIZONTE TELLURIS.

Se incluyen las transferencias corrientes (cap. IV) al Instituto Euromediterráneo del Agua y a la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (ESAMUR), y de capital (Cap. VII) a la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (ESAMUR).

Se incluyen créditos necesarios para atender los gastos de funcionamiento de la Unidad Medioambiental.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS.
ActividadA	Realización de estudios e informes.
Objetivo02	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES, UTILLAJES Y OTROS ACTIVOS MATERIALES
ActividadA	Dotación de mobiliario y enseres.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ESTUDIOS E INFORMES.	Nº	13
Objetivo02	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES, UTILLAJES Y OTROS ACTIVOS MATERIALES		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	NUMERO UDS.	12
02	UTILLAJE	NUMERO UDS.	2
03	OTROS ACTIVOS MATERIALES	NUMERO UDS.	2

## PROGRAMA 531A "REFORMA Y DESARROLLO RURAL"

### MEMORIA

Descripción y fines:

Este programa contempla actuaciones de diversificación sectorial en las zonas rurales.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

- Proyecto 34487 " Gastos corrientes Dirección General programa 531A"
- Proyecto 43778 "Gasto corriente gestión programa Desarrollo Rural 2014-2020"
- Proyecto 43775 "Asistencias técnicas, preparación, implantación y gestión PDR 2014-2020". Este Proyecto se destina a las inversiones destinadas a la preparación, seguimiento, asistencia técnica y administrativa, evaluación, auditoría y control necesarias para el buen funcionamiento del PDR 2014-2020 de la Región de Murcia.
- Proyecto 44388 "Apoyo a los costes de funcionamiento y animación". Este Proyecto está destinado a financiar los costes de explotación y animación requeridos para la gestión e implementación de la Estrategia de Desarrollo Local. Está cofinanciado con fondos FEADER.
- Proyecto 44389 "Apoyo para la realización de operaciones conforme a EDL participativo". Actuaciones concretas elaboradas y ejecutadas cediendo la iniciativa a las comunidades locales para dar respuesta a los desafíos sociales, ambientales y económicos, entre otros, alcanzando soluciones para el conjunto de la población local. Proyecto cofinanciado a través del FEADER.

- Proyecto 45086 "FEADER. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL" A través de la cooperación se apoya a los agentes económicos de las zonas rurales a superar las desventajas económicas y medioambientales derivadas de la fragmentación, por lo que constituye un elemento clave para el desarrollo reforzando las relaciones entre territorios rurales y facilitando la transferencia de experiencia y conocimientos. Proyecto cofinanciado a través del FEADER.

- Proyecto 45337 "Apoyo al establecimiento y funcionamiento de los grupos operativos en la AEI-AGRI"

Apoyo al establecimiento de grupos operativos que forman parte de la Asociación Europea para la Innovación en materia de Productividad y Sostenibilidad Agrícolas (AEI) y que tienen como objetivo estimular la innovación y mejorar el intercambio de conocimientos.

Apoyo a los grupos operativos para el desarrollo o la ejecución de proyectos innovadores.

- Proyecto 52399 "Intervención servicios de asesoramiento" Los servicios de asesoramiento a las explotaciones abarcarán aspectos económicos, medioambientales y sociales, teniendo en cuenta las prácticas de explotación agrícola existentes, y proporcionarán información tecnológica y científica actualizada.

A través de los servicios de asesoramiento a las explotaciones se ofrecerá una asistencia adecuada a lo largo del ciclo de desarrollo de la explotación, incluidos el establecimiento inicial, la conversión de los modelos de producción para adaptarlos a la demanda de los consumidores, la innovación en materia de prácticas agrícolas, las técnicas agrícolas de resiliencia al cambio climático -entre ellas la agrosilvicultura y la agroecología- y la mejora del bienestar animal.

- Proyecto 43742 "Apoyo para rendimiento de servicios de asesoramiento". Mediante este proyecto se asesora a los agricultores con actividad en zonas rurales para mejorar los resultados económicos y medioambientales. Proyecto cofinanciado con fondos FEADER.

- Proyecto 50177 "Actuaciones en aplicaciones informáticas y formularios electrónicos para el PE-PAC". Actuaciones informáticas, divulgación, gestión y control del Plan Estratégico de la PAC.

- Proyecto 52400 "Intervención gestión y animación EDLP" Intervención de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, en particular la facilitación de intercambios entre las partes interesadas.

- Proyecto 52554 "Intervención cooperación preparación y ejecución de proyectos de la AEI" La ejecución de proyectos por parte de los grupos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola que tengan por objeto la creación de valor añadido mediante una relación más estrecha entre la investigación y las prácticas de explotación agrícola y el fomento de un mayor uso de las medidas innovadoras disponibles.

- Proyecto 52401 "Intervención operaciones EDLP" Intervención para la aplicación de las estrategias mediante la ejecución de las operaciones seleccionadas en el ámbito de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo elaboradas por los Grupos de Acción Local.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo02	APOYO COSTE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN
ActividadA	APOYO A LOS GASTOS DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LOS GAL
Objetivo03	APOYO PARA LA PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA COOPERACIÓN
ActividadA	COOPERACIÓN
Objetivo05	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ALCANCE DE OBJET.DE LAS EDLP MURCIA
ActividadA	APOYO PROYECTOS DIVERSIF.ECO.RURAL EN EL MARCO DE EDLP LEADER

Objetivo06	Impulsar el Asesoramiento Agrario
ActividadA	Fomentar los servicios de Asesoramiento mediante ayudas
Objetivo07	Información y Publicidad de la PAC

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo02	APOYO COSTE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	PROYECTOS DE APOYO A LOS GASTOS DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS	4
Objetivo03	APOYO PARA LA PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA COOPERACIÓN		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE LA EDLP	NÚMERO DE PROYECTOS	5
Objetivo05	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ALCANCE DE OBJET.DE LAS EDLP MURCIA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APOYO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS DE LA ESTRATEGIA	NÚMERO DE PROYECTOS	40

## PROGRAMA 531B "MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS"

### MEMORIA

En este programa, durante 2024 se van a llevar a cabo actuaciones de mejora, modernización y consolidación de regadíos en Comunidades de Regantes y Comunidades Generales de Regantes, aplicando para ello los criterios técnicos planteados en el Plan Nacional de Regadíos horizonte 2008 y de posteriores normas publicadas por el Ministerio de Agricultura, así como del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (PDR), medidas 4.3.1. "Mejora y modernización de regadíos" y 4.3.2. "Aprovechamiento de aguas residuales regeneradas en riego" y del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria 2023-2027 (PEPAC 2023-2027), intervención 68431 "Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales".

Los objetivos concretos de este programa son:

- Mejora de la eficiencia de los sistemas de riego y el ahorro de agua.
- Reducción de pérdidas de agua en redes de transporte y distribución.
- Mejora de la capacidad de regulación de caudales mediante la construcción de balsas de riego.
- Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables.
- Incorporación de recursos hídricos no convencionales.
- Mejorar la competitividad del sector agrario.

Las actuaciones se llevarán a cabo del siguiente modo:

- Mediante inversiones directas de la Administración que serán financiadas con cargo al PDR 2014-2020, o bien con cargo al PEPAC 2023-2027, contando para ello con la cofinanciación de fondos FEADER.

- Con líneas de subvención con cargo al PDR, contando para ello con la cofinanciación de fondos FEADER, y que han sido redotados, en el caso de la medida 4.3.1., con fondos Euri Next Generation- UE, o bien con cargo al PEPAC 2023-2027, contando para ello con la cofinanciación de fondos FEADER

Además, dentro de este programa se incluyen ayudas a PYMES destinadas a la implementación de tecnologías de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Región de Murcia, que cuenta con financiación de fondos Next Generation UE.

También se incluye un proyecto financiado con fondos propios de la CARM, dedicado exclusivamente a pequeñas obras de regadíos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONSOLIDACIÓN, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS EXISTENTES EN LA REGIÓN
ActividadA	Acciones directas en la construcción y mejora de las redes de riego, obtención y utilización de recursos hídricos no convencionales y control de regulación de los recursos hídricos.
ActividadB	Desarrollo de planes de mejora aprobados, ejecutándose las obras por las Comunidades de Regantes beneficiarias de las ayudas.
Objetivo02	REDUCCIÓN DEL USO PRODUCTOS QUÍMICOS. OPTIMIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL USO DEL AGUA.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CONSOLIDACIÓN, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS EXISTENTES EN LA REGIÓN		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
001	Acciones directas	HECTÁREA	2000
002	Ayudas a Comunidades de Regantes	NÚMERO	22
003	Ayudas a Comunidades de Regantes	HECTÁREA	5000
Objetivo02	REDUCCIÓN DEL USO PRODUCTOS QUÍMICOS. OPTIMIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL USO DEL AGUA.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	AYUDAS A PYMES	Nº	20

## PROGRAMA 531C "CAMINOS RURALES"

### MEMORIA

Las actuaciones que se van a ejecutar en este programa durante 2024 consisten en la mejora y acondicionamiento de caminos rurales en diversos municipios, con la finalidad de facilitar el acceso a las explotaciones agrarias y mejorar la vertebración y comunicación en el entorno rural.

Las actuaciones se ejecutarán mediante inversiones directas de la Administración en el marco del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Región de Murcia 2014-2020, medida 4.3.3. "Acondicionamiento de caminos rurales", contando para ello con la cofinanciación fondos europeos FEADER.

Asimismo, cofinanciadas por los fondos europeos FEADER, se realizarán nuevas actuaciones por parte de la Administración dentro del nuevo Plan Estratégico de Política Agraria Común (PAC 23-27), intervención 68432.



Se incluye un proyecto financiado con fondos propios de la CARM, dedicado exclusivamente a pequeñas obras de acondicionamiento y reparación de caminos rurales

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	CREACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS
Actividad1	Acondicionamiento de caminos rurales

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	CREACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Acondicionamiento caminos rurales	KM	70

## PROGRAMA 542A "FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA"

### MEMORIA

De acuerdo con el importante papel que tiene la profesionalización en el nuevo horizonte socio-económico, esta Consejería viene dedicando una serie de esfuerzos organizativos y económicos, en colaboración con otras Consejerías y las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, orientados a la mejora permanente del binomio formación-empleo.

Asimismo, se ha adoptado un modelo de actuación, integrado por la formación y la transferencia tecnológica, gestionados por una misma Unidad, que está permitiendo constatar su incuestionable eficacia, además de constituir un modelo que está sirviendo de referente a la Unión Europea.

Son líneas de actuación: establecer un sistema de formación y transferencia tecnológica que integre las diferentes actuaciones de los sectores públicos y privados afectados, fomentar la utilización de las innovaciones tecnológicas en toda la cadena agroalimentaria, elaborar y aplicar programas de formación, coordinar la oferta formativa mediante un plan integral de formación agraria y establecer sistemas de fomento de la cualificación profesional, promover la formación continuada y facilitar la obtención de titulaciones académicas de formación profesional.

La mejora de la formación y profesionalización del sector agrario, alimentario, forestal y de la pesca son aspectos clave para la innovación, competitividad y sostenibilidad de la agricultura, la ganadería, los montes, la industria agroalimentaria y la conservación del medio natural. La mejora de esta competitividad debe venir por un impulso de la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica y la formación. Por este motivo, la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, a través de la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera, quiere potenciar y mejorar la eficacia de los instrumentos de que dispone para dicho fin. En este sentido, se quiere mejorar y potenciar la labor de los cuatro Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias, los dos Centros de Referencia Nacional y uno de Excelencia, definir mejor los instrumentos de transferencia tecnológica y formación y, especialmente, potenciar la participación del sector.

Durante 2024 se continuará con la gestión y el desarrollo de parte de la Medida 1 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, acciones de transferencia de conocimientos e información, mediante actuaciones de formación y adquisición de competencias y actividades de demostración y transferencia de conocimientos, permitirá fomentar el potencial de las personas que desarrollen sus actividades en los sectores agrario, alimentario, forestal y de la pesca.

Las actuaciones de formación y adquisición de competencias consistirán en cursos de formación, capacitación, talleres y sesiones de orientación específicas para alcanzar los objetivos de formación concretos de los grupos destinatarios. Estas

actuaciones estarán orientadas a la formación, tanto en modo presencial como formación a distancia, a la innovación y a la divulgación de resultados en el sector agroalimentario, a través de acciones formativas encuadradas en diferentes áreas temáticas como agricultura, ganadería, forestal, industrias agroalimentaria, seguridad, sistemas de gestión, gestión del agua, medio ambiente, desarrollo rural, pesca y acuicultura, y otras que puedan ser de interés.

En 2024 las actividades de demostración y transferencia de conocimientos, actividades continuadas (proyectos de demostración y proyectos de transferencia tecnológica) y actividades puntuales (jornadas y seminarios técnicos, jornadas de campo, publicaciones), que tengan lugar en los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEA), en los Centros de Referencia Nacional (CRN) y de Excelencia (CE), el propio servicio de Formación y Transferencia Tecnológica y en los Centros de Demostración Agraria (CDA) que gestiona la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y su difusión y divulgación de resultados de proyectos de transferencia tecnológica e innovaciones mediante jornadas y seminarios técnicos, así como la organización de aquellas líneas de actuación que sean prioritarias para los nuevos desafíos y retos del sector.

Para un correcto desarrollo de las actividades de formación, transferencia de conocimiento y tecnológica en la zona de influencia de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor se precisa de una adecuación de las infraestructuras correspondientes al CIFEA que se ubica en esta zona, con el objetivo de ser un referente en agricultura sostenible y de precisión de vanguardia y ser un motor de innovación para el sector agrícola de la zona.

Este Servicio es el encargado de la Gestión de los bienes de la extinta Cámara Agraria de la Región de Murcia adscritos a esta Consejería, y se propone, de acuerdo con estado de situación actual, subsanar las deficiencias detectadas para mantener y conservar en las condiciones más óptimas para su uso todos sus bienes. Existen un total de 25 inmuebles con destino a fines de interés agrario.

Así, desde el programa se plantean los siguientes objetivos:

-Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales, en busca de una mejor calidad de vida y del entorno.

-Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales.

-Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal, con objeto de contribuir a la mejora de la competitividad y de la creación de empleo.

-Impulsar la Formación Profesional Agraria desde los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias.

-Poner en marcha desde los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias, ciclos formativos en modalidad dual.

-Continuar e intensificar las actuaciones en el Centro de Referencia Nacional y de Excelencia de Conservas Vegetales y el Centro de Referencia Nacional de Ganadería.

-Desarrollar actividades formativas para la incorporación, actualización y/o especialización de los profesionales de la agricultura y, en especial, de los agricultores jóvenes y mujeres del medio rural.

- Homologar acciones formativas en el sector agrario, alimentario, forestal y de la pesca regional.

-Planificar, controlar y evaluar acciones formativas en métodos de producción compatibles con las exigencias de protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, así como continuar con las acciones encaminadas a garantizar la calidad y seguridad alimentaria.

-Realizar acciones de innovación y transferencia tecnológica, así como impulsar actuaciones de I+D+i.

-Impulsar las actuaciones en programas internacionales.

- Subsanan todas las deficiencias detectadas en los bienes de la extinta Cámara Agraria para mantenerlos en las condiciones idóneas para su uso.

- Adecuación de las infraestructuras correspondientes al CIFEA que se ubica en la zona del Mar Menor.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>Impulsar la formación profesional específica agroalimentaria y ambiental</b>
ActividadA	Impartir ciclos formativos grado medio y superior de familias profesionales agrarias, industrias alimentarias y química ambiental.
ActividadB	Tutelar y evaluar las prácticas en empresas agroalimentarias
ActividadC	Programas Educativos Internacionales, en especial de la Unión Europea
<b>Objetivo2</b>	<b>Potenciar la formación para el empleo en el sector agrario, alimentario, forestal y de la pesca, en especial de las mujeres y agricultores jóvenes.</b>
ActividadA	Programar, desarrollar y evaluar programas de formación y acciones formativas en el sector agrario, alimentario, forestal y de pesca.
<b>Objetivo3</b>	<b>Promover acciones de formación y adquisición de competencias</b>
ActividadA	Diseñar acciones formativas para cubrir las necesidades del sector e implementar nuevas tecnologías.
ActividadB	Homologar acciones formativas
ActividadC	Gestionar y desarrollar acciones formativas
<b>Objetivo4</b>	<b>Realizar actividades de demostración y transferencia de conocimientos.</b>
ActividadA	Programar, desarrollar, difundir y evaluar el Programa de Transferencia Tecnológica, incluyendo la gestión de publicaciones y la participación en ferias, exposiciones y otros.
ActividadB	Actuaciones de cara a fomentar la estrategia regional de investigación e innovación
<b>Objetivo5</b>	<b>Mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la consecución de los demás objetivos</b>
ActividadA	Subsanar todas las deficiencias detectadas en los bienes de la extinta Cámara Agraria para mantenerlos en las condiciones idóneas para su uso.
ActividadB	Adecuación de las infraestructuras correspondientes al CIFEA que se ubica en la zona del Mar Menor.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1</b>	<b>Impulsar la formación profesional específica agroalimentaria y ambiental</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Ciclos Formativo Grado Medio y Superior	Nº CICLOS	14
2	Matricula Oficial	Nº ALUMNOS	600
3	Practiclas de empresas	Nº PARTICIPANTES	250
4	Becas Erasmus convocadas para alumnos y profesores	Nº BECAS	25
<b>Objetivo2</b>	<b>Potenciar la formación para el empleo en el sector agrario, alimentario, forestal y de la pesca, en especial de las mujeres y agricultores jóvenes.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Acciones formativas ofertadas	Nº ACCIONES FORMATIVAS OFERTADAS	10
02	Horas formativas	Nº HORAS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS OFER	3000
3	Plazas ofertadas	Nº PLAZAS OFERTADAS EN LAS ACCIONES FORM	150
4	Alumnos formados	Nº ALUMNOS	
<b>Objetivo3</b>	<b>Promover acciones de formación y adquisición de competencias</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Acciones formativas dadas de alta en el catálogo de acciones formativas	Nº ACCIONES	180
2	Acciones formativas homologadas	Nº ACCIONES	500
3	Horas formativas	Nº HORAS	9500

4	Plazas ofertadas	Nº PLAZAS	10000
5	Alumnos formados	Nº ALUMNOS	6500
<b>Objetivo4</b>	<b>Realizar actividades de demostración y transferencia de conocimientos.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Proyectos de transferencia tecnológica	Nº PROYECTOS	48
02	Jornadas realizadas	Nº JORNADAS	40
03	Publicaciones realizadas	Nº PUBLICACIONES	1
04	Informes en relación a proyectos de transf. publicados en la página Web	Nº INFORMES	96
<b>Objetivo5</b>	<b>Mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la consecución de los demás objetivos</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Actuaciones para subsanar deficiencias de bienes de la extinta Cámara Agraria	Nº ACTUACIONES	3
2	Actuaciones para adecuar las infraestructuras del CIFEA de la zona Mar Menor	Nº ACTUACIONES	1

## PROGRAMA 711A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

### MEMORIA

La Secretaría General ejerce las funciones que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la coordinación de las Oficinas Comarcales Agrarias. En relación a las competencias de la Consejería como Organismo Pagador de los Fondos Agrícolas Europeos, ejerce las funciones de ejecución de pagos, de relación con el organismo de coordinación y de contabilidad. También asume las funciones de Auditoría Interna del Organismo Pagador y las encomendadas al Organismo Intermedio de Certificación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Además, se encuentran también en la Secretaría General las competencias en materia de promoción agroalimentaria, innovación e investigación agroalimentarias y las figuras de calidad diferenciada.

Para el próximo ejercicio, el presupuesto total de la Secretaría General, en el que están incluidos los programas 711A (Dirección y Servicios Generales), 711C (Organismo Pagador) y 712J (Difusión y Promoción de la Calidad Agroalimentaria), asciende a 15.422.610 euros, de los cuales 14.522.610 euros se dedicarán a operaciones corrientes y 900.000 euros a operaciones de capital.

Haciendo referencia específica al programa 711A, mediante dicho programa se atienden los gastos necesarios para poder ejercer las funciones atribuidas por la legislación regional vigente a la Secretaría General, que son las siguientes:

- Planificación, coordinación y dirección de la política agraria y del agua.
- Apoyo administrativo, asistencia técnica y asesoramiento al Consejero y Direcciones Generales.
- Asistencia jurídico-administrativa.
- Contabilidad y gestión económica, financiera y presupuestaria.
- Contratación de obras, adquisición de bienes y servicios.
- Gestión de personal, régimen interior, formación y prevención de riesgos laborales.
- Auditoría interna de los fondos agrícolas (FEAGA, FEADER y FEMP).

Igualmente se incluyen en este programa los gastos de las Oficinas Comarcales Agrarias OCAS.

La Red de Oficinas Comarcales Agrarias (OCAS), está formada por once oficinas y una sucursal que se distribuyen por la geografía de la Región de Murcia abarcando nueve comarcas y son las siguientes:

-Altiplano, situada en Jumilla y que abarca los términos municipales de Jumilla y Yecla.

-Alto Guadalentín, situada en Lorca y que abarca los términos municipales de Águilas, Lorca y Puerto Lumbreras.

-Bajo Guadalentín, situada en Alhama de Murcia y que abarca los términos municipales de Aledo, Alhama de Murcia, Librilla y Totana.

-Cartagena - Mar Menor, situada en Torre Pacheco y que abarca los términos municipales de Los Alcázares, Murcia (exclusivamente las pedanías de Los Martínez del Puerto, Gea y Truyols, Jerónimo y Avilese y Sucina) San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco.

-Cartagena Oeste, situada en la ciudad de Cartagena y que abarca los términos municipales de Cartagena y La Unión.

-Fuente Álamo - Mazarrón, situada en Fuente Álamo y que abarca los términos municipales de Fuente Álamo, Mazarrón y Murcia (exclusivamente las pedanías de Carrascoy-La Murta, Corvera, Baños y Mendigo, Valladolides- Lo Jurado y Lobosillo).

-Huerta de Murcia, situada en la pedanía de Espinardo y que abarca los términos municipales de Alcantarilla, Beniel, Santomera y Murcia (excepto pedanías del Campo de Cartagena atendidas por las O.C.A. Cartagena - Mar Menor y Fuente Álamo - Mazarrón).

-Noroeste, situada en Caravaca de la Cruz y que abarca los términos municipales de Bullas, Caravaca de la Cruz, Cehegín y Moratalla.

-Río Mula, situada en Mula y que abarca los términos municipales de Albudeite, Campos del Río, Mula y Pliego.

-Vega Media, situada en Molina de Segura y que abarca los términos municipales de Abanilla, Alguazas, Archena, Ceutí, Fortuna, Lorquí, Molina de Segura, Ojós, Ricote, Las Torres de Cotillas, Ulea y Villanueva del Río Segura.

oDe la oficina de la Vega Media depende una sucursal que está situada en Archena.

-Vega Alta, situada en Cieza y que abarca los términos municipales de Abarán, Blanca, Calasparra y Cieza.

Desde las OCAS se realizan, para la Dirección General de Política Agraria Común, algunas de las inspecciones sobre el terreno necesarias para el pago de las ayudas de agroambiente y clima del PDR y parte de las de pago básico de la PAC, así como las inspecciones de control de calidad de pago básico. También se realizan los expedientes de incorporación de jóvenes agricultores a la actividad agraria y las ayudas de inversiones, antes modernización, en las explotaciones agrarias. Además, se tramitan las solicitudes y cesiones de derechos de pago básico, las alegaciones al SIGPAC y las inscripciones en el Registro de Explotaciones.

Para la Dirección General de Industria Alimentaria y Asociacionismo Agrario se levantan actas de no inicio de los programas operativos de las OPFH, se lleva a cabo el control de efectivos productivos de OPFH, se realizan inspecciones y se tramitan expedientes de las líneas de ayuda aumento del valor añadido y promoción de vinos en terceros países, así como trabajos de campo para estadísticas agrarias, explotaciones prioritarias y valoración de daños por incidencias climatológicas.

Para la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera, se realizan trabajos de campo al Servicio de Sanidad Vegetal, para el seguimiento de plagas y enfermedades de los cultivos.

Las Oficinas también colaboran en ensayos de demostración y transferencia tecnológica y proyectos de investigación con otros organismos, como son los Centros Integrados de Formación y Experimentaciones Agrarias (CIFEA), el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA), la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS).

Además, las oficinas comarcales realizan una importante labor de comunicación con los agricultores de sus comarcas, atendiendo sus dudas, informándose de la situación que se vive en el campo y manteniendo la conexión directa de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca con el agricultor.

Las oficinas cuentan con una página web donde se cuelgan noticias, un servicio de mensajería a través de la aplicación WhatsApp con más de 500 personas del sector agrario de la Región a las que les llega la información (más de 130.000 mensajes desde su puesta en marcha) y un canal de YouTube que desde que se puso en marcha ha recibido más de 18.000 visitas.

En el programa 711A, para el ejercicio 2024 se ha producido una disminución del 14,50% siendo la cantidad total de 12.529.816 euros.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>PLANIFICACION, COORDINACION Y DIRECCION DE LA POLITICA AGRARIA, , DEL AGUA Y MEDIOAMBIENTAL</b>
ActividadA	Información y asistencia a la Presidencia de la Comunidad Autónoma en materia agraria
ActividadB	Participar en la política general de la Comunidad Autónoma a través de las reuniones del Consejo de Gobierno y mantener relaciones con otras administraciones
ActividadC	Mantener relaciones con el sector a través de los Consejos Asesores, Ayuntamientos, asociaciones y organismos sectoriales
ActividadD	Despacho con Altos Cargos de los Centros Directivos de la Consejería
<b>Objetivo02</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO, ASISTENCIA TECNICA Y ASESORAMIENTO AL CONSEJERO Y DIRECCIONES GENERALES</b>
ActividadA	Preparación y elaboración de informes y estudios técnicos en materia agraria
ActividadB	Preparación y selección de documentación y publicaciones para las relaciones del Consejero con los agentes sociales y medios de comunicación
ActividadC	Seguimiento de la normativa comunitaria en materia agraria
ActividadD	Información y evaluación del comercio exterior agroalimentario
ActividadE	Coordinación sobre la participación autonómica en los comités de la Comisión Europea en materia agraria
ActividadF	Coordinación en las comunicaciones con la UE en materia de: procedimientos de infracción, propuestas de enmiendas a Propuestas de Dictámenes del Comité de las Regiones, así como otras más genéricas: búsqueda de socios para proyectos
<b>Objetivo03</b>	<b>ASISTENCIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA</b>
ActividadA	Estudios y elaboración de disposiciones y Ordenes del Consejero
ActividadB	Elaboración y estudios de dictámenes jurídicos
ActividadC	Compilación de disposiciones y normativas
ActividadD	Tramitación de recursos y reclamaciones
ActividadE	Informes en materia de su competencia
ActividadF	Asesoramiento jurídico al Consejero y Directores Generales
ActividadG	Propuestas a Consejo de Gobierno
ActividadH	Elaboración, control y pago de nóminas del personal de Consejería
<b>Objetivo04</b>	<b>CONTABILIDAD Y GESTION ECONOMICA</b>
ActividadA	Elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de la Consejería
ActividadB	Gestión y tramitación de expedientes de gastos
ActividadC	Tramitación y control de ingresos relacionados con la Consejería
ActividadD	Tramitación de expedientes de modificación presupuestaria

ActividadE	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria
ActividadF	Control y seguimiento de la ejecución del presupuesto
ActividadG	Tramitación de los expedientes de pagos a justificar y gestión de dichos fondos a través de la Habilitación de Pagos
ActividadH	Elaboración, control y pago de las nóminas del personal de la Consejería
<b>Objetivo05</b>	<b>CONTRATACION DE OBRAS, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>
ActividadA	Previsión de necesidades materiales
ActividadB	Preparación y gestión de los expedientes de contratación de obras, servicios y suministros
ActividadC	Remisión de datos al Registro de contratos de la Comunidad Autónoma
<b>Objetivo06</b>	<b>GESTION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR</b>
ActividadA	Adquisición, tramitación administrativa, recepción y distribución del material inventariable y no inventariable entre las Unidades de la Consejería
ActividadB	Estimación de las necesidades de personal, cobertura de los puestos vacantes y contratación laboral
ActividadC	Control y gestión de la Relación de Puestos de Trabajo
ActividadD	Control horario, permisos, licencias, vacaciones y situaciones administrativas del personal
ActividadE	Gestión de concurso de méritos
ActividadF	Emisión de informes en materia de personal
ActividadG	Gestión de Regímenes de Seguridad Social y Acción Social
ActividadH	Gestión y coordinación de cursos de formación del personal
ActividadI	Fomento y coordinación de las medidas de prevención de riesgos laborales, así como de la mejora de las instalaciones y servicios
ActividadJ	Gestión del mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones, coordinación de servicios de ordenanzas y seguridad y gestión de comunicaciones
ActividadK	Control y gestión de vehículos de la Consejería
ActividadL	Coordinación y control de la calidad de los Servicios
ActividadM	Organización y coordinación de la información
ActividadN	Registro general de documentos y archivo
ActividadO	Control e inventario de los bienes y derechos de la Consejería
<b>Objetivo07</b>	<b>TRANSF. TEC. DE ENSAYOS PROPIOS DE OO.CC.AA. O DE OTRAS UNIDADES</b>
ActividadA	Coordinar programas y grupos de trabajo de innovaciones en T.T.
ActividadB	Instalar y seguir los ensayos con nuevas téc. cultivo o mater.veg
ActividadC	Tecnificar los cultivos con la tecnología mas competitiva.
<b>Objetivo08</b>	<b>CONSOLIDAR DESDE OO.CC.AA. PARA MEJOR SERVICIO</b>
ActividadA	Asesorar tec.fertirrigación para evitar contaminación por nitrat
ActividadB	Divulgar la utilización de tec. de cultivo, controles de plagas.
ActividadC	Actualización téc.y profesional del personal de las OO.CC.AA.
ActividadD	Informar y evaluar los daños por adversidades climáticas.
ActividadE	Colaboración en la elaboración de la estadística agraria regional
<b>Objetivo09</b>	<b>DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE AYUDAS</b>
ActividadA	Divulgar e informar de ayudas institucionales.
ActividadB	Realizar inspecciones para garantizar legalidad y finalidad ayud.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>PLANIFICACION, COORDINACION Y DIRECCION DE LA POLITICA AGRARIA, , DEL AGUA Y MEDIOAMBIENTAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CONSEJOS DE GOBIERNO	REUNIONES	35
02	CONSEJOS ASESORES	REUNIONES	25
<b>Objetivo02</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO, ASISTENCIA TECNICA Y ASESORAMIENTO AL CONSEJERO Y DIRECCIONES GENERALES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES AGRARIOS	Nº INFORMES	19

02	COORDINACION EN LAS COMUNICACIONES CON LA U.E.	Nº COMUNICACIONES	50
03	COORDINACION EN LA COMITOLOGIA DE LA COMISION	Nº COMITES	5
<b>Objetivo03</b>	<b>ASISTENCIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	ELABORACION DISPOSICIONES NORMATIVAS	Nº DISPOSICIONES	55
02	INFORMES JURIDICOS	Nº INFORMES	220
03	TRAMITACION RECURSOS	Nº RECURSOS	275
<b>Objetivo04</b>	<b>CONTABILIDAD Y GESTION ECONOMICA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	ELABORACION ANTEPROYECTO PRESUPUESTO	Nº INFORMES	1
02	TRAMITACION EXPEDIENTES DE GASTO	Nº EXPEDIENTES	9000
03	LIQUIDACIONES INGRESOS	Nº LIQUIDACIONES	2500
04	TRAMITACION MODIFICACIONES DE CREDITO	Nº EXPEDIENTES	45
05	EMISION DE NOMINAS	Nº EXPEDIENTES	814
<b>Objetivo05</b>	<b>CONTRATACION DE OBRAS, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	TRAMITACION EXPEDIENTES CONTRATACION	Nº EXPEDIENTES	190
<b>Objetivo06</b>	<b>GESTION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	REGISTRO DE ENTRADAS	Nº ASIENTOS	
02	REGISTRO DE SALIDAS	Nº ASIENTOS	42540
03	CONTROL DE UTILIZACION DE VEHICULOS	Nº PARTES	6250
04	FICHAS DE INVENTARIO	Nº FICHAS	100
05	CONTRATOS DE PERSONAL	Nº PERSONAS	

## PROGRAMA 711B "AYUDAS COMUNITARIAS"

### MEMORIA

El programa de gastos 711B incluye los créditos necesarios para la tramitación de la contabilidad y ejecución de los pagos de acuerdo con la legislación comunitaria. Igualmente, a través de este programa se realizan las funciones de ejecución de la política comunitaria en lo relativo a gestión de las ayudas directas a agricultores y ganaderos y de las ayudas a la sostenibilidad agroambiental de las explotaciones agrarias y de fomento de la agricultura ecológica.

#### Proyecto 39625 "Forestación tierras agrarias"

Línea de ayuda abierta en anterior PDR, que se encuentra en transición. Este proyecto incluye la línea de ayuda vinculada a la medida 8 del PDR (Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques), la cual está destinada a restaurar el medio natural, creando espacios forestales que influyan directamente en la recuperación de biodiversidad y en la mejora de los sumideros de carbono. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)

#### Proyecto 43966 "Conversión y mantenimiento Agricultura Ecológica"

Este proyecto incluye la línea de ayuda de la medida 11 del PDR (Agricultura Ecológica), la cual está destinada a la conversión y mantenimiento de las actividades agrarias convencionales a la agricultura ecológica, mejorando la calidad de los productos que se ponen a disposición del consumidor y reduciendo el impacto negativo que sobre el medio ambiente puede provocar la utilización de productos fitosanitarios y fertilizantes de síntesis química. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)



#### Proyecto 43967 "Agroambiente y clima"

Este proyecto incluye los diferentes tipos de actuaciones incluidas en la sub medida de agroambiente y clima que de modo general, contribuyen a la conservación y mejora de la biodiversidad y del medio ambiente. Está compuesto de las siguientes líneas de ayuda: 1. Protección de las aves esteparias. 2. Lucha biotecnológica. 3. Protección del paisaje agrícola en la Red Natura 2000. 4. Trituración de la biomasa residual procedente de podas agrícolas. 5. Conservación de suelos y aguas. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)

#### Proyecto 44429 "Compensación y ganadería"

En este proyecto se incluyen dos tipos de actuaciones incluidas en la submedida 10.1. "agroambiente y clima", c

ontribuyen a la extensificación para evitar el sobre-pastoreo en zonas habitualmente utilizadas para la alimentación del ganado así como al mantenimiento y fomento de razas autóctonas puras, en peligro de extinción. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)

#### Proyecto 43770 "Pago compensatorio para zonas de montaña"

En este proyecto se incluye la línea de ayuda contemplada en la medida 13 "pago a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas", con el objeto de apoyar a los agricultores que tienen sus explotaciones en zonas de montaña. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)

#### Proyecto 43771 "Pago compensatorio para zonas con limitaciones naturales".

En este proyecto se incluye la línea de ayuda contemplada en la medida 13 "pago a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas", con el objeto de apoyar a los agricultores que tienen sus explotaciones en zonas con limitaciones naturales específicas. (Proyecto cofinanciado a través de fondos FEADER)

#### Proyecto 47805 "Pago compensatorio para zonas de montaña. Next Generation".

En este proyecto se incluye la línea de ayuda contemplada en la medida 13 "pago a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas", con el objeto de apoyar a los agricultores que tienen sus explotaciones en zonas de montaña. (Proyecto financiado 100% a través de fondos FEADER)

#### Proyecto 47806 "Pago compensatorio para zonas con limitaciones naturales. Next Generation".

En este proyecto se incluye la línea de ayuda contemplada en la medida 13 "pago a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas", con el objeto de apoyar a los agricultores que tienen sus explotaciones en zonas con limitaciones naturales específicas. (Proyecto financiado 100% a través de fondos FEADER)

#### Proyecto 51157 "Paliar debilidades en la apicultura, Intervención 6501.4".

En este proyecto se incluye la línea de ayuda "Ayuda Apicultura para la biodiversidad. Convocatoria 2023", con el objeto de compensar a los agricultores por la totalidad o una parte de los costes adicionales y las pérdidas de ingresos derivados de la aplicación de los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión establecidos en la intervención PEPAC 6501.4 "Apicultura para la biodiversidad" y conseguir una polinización natural de numerosas especies vegetales, con lo que se conseguirá conservar y recuperar la biodiversidad de la flora autóctona, a la vez que se apoya el mantenimiento de poblaciones de abejas.

#### Proyecto 51158 "Recuperación y mejora de las aves esteparias, Intervención 6501.5".

En este proyecto se incluye la línea de ayuda "Ayuda y pago para la protección de la avifauna esteparia. Convocatoria 2023", con el objeto de mejorar las condiciones de alimentación y reproducción de las aves esteparias, mediante la modificación de algunas prácticas tradicionales de cultivo en las estepas cerealistas.

Proyecto 51159 "Mantenimiento de la Agricultura Ecológica, Intervención 6503".

En este proyecto se incluye la ayuda para compensar a los agricultores por la totalidad o una parte de los costes adicionales y las pérdidas de ingresos derivados de la aplicación de los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión establecidos en la intervención SIGC del PEPAC (2023-2027) "6503 Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica".

Proyecto 51160 "Mantenimiento de hábitats beneficiosos para la biodiversidad, Intervención 6501.6 Paisaje Red Natura 2000".

En este proyecto se incluye la línea de ayuda 6502 "Ayuda Paisaje en Red Natura. Convocatoria 2023", con el objeto de compensar la baja rentabilidad de los cultivos en terrenos agrícolas enclavados en la Red Natura 2000, evitando así el riesgo de abandono de los mismos y los daños irreparables que tal abandono supondría, tanto por la pérdida de biodiversidad (avifauna ligada a los mismos) como por la pérdida de paisaje.

Proyecto 51161 "Mantenimiento de las razas autóctonas en peligro de extinción, Intervención 6505 Razas".

En este proyecto se incluye la línea de ayuda "Ayuda fomento de razas autóctonas. Convocatoria 2023", con el objeto de apoyar a los compromisos agroambientales y climáticos para la conservación en las explotaciones de razas amenazadas de erosión genética, fomentando el mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción, presentes en la Región de Murcia.

Proyecto 51162 "Mantenimiento de prácticas agrarias tradicionales beneficiosas para la biodiversidad, Intervención 6501.6 Viñedo viejo".

En este proyecto se incluye la línea de ayuda "Ayuda Viñedo viejo en DOP. Convocatoria 2023", con el objeto de mantener o mejorar hábitats y de actividades relacionadas con el viñedo tradicional, preservando a flora y fauna asociada al cultivo de la viña.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	AUTORIZAR, EJECUTAR Y CONTABILIZAR LOS PAGOS FEAGA Y FEADER CONFORME A LA LEGISLACION COMUNITARIA
ActividadA	Información s/medidas establecidas por la Legislación Comunitaria
ActividadB	Tramitación de expedientes relativos a dichas medidas
ActividadC	Elaboración de documentos contables y su remisión al FEAGA
ActividadD	TRAMITACIÓN DE PAGOS
Objetivo02	MANTENER LA RENTA DE AGRICULTORES MEDIANTE AYUDAS DE LA P.A.C.
ActividadA	Gestión de líneas de ayuda pago único. Parte desacoplada
ActividadB	Gestión de líneas de ayuda pago único. Parte acoplada
Objetivo03	MANTENER LA RENTA DE GANADEROS MEDIANTE AYUDAS DE LA P.A.C.
ActividadA	Pago prima de ovino caprino, pago único parte acoplada
ActividadB	Pago prima de carne de vacuno, pago único parte acoplada
ActividadC	Prima especial de vacas nodrizas, pago único parte acoplada
ActividadD	Pago primas fomento apicultura
Objetivo04	CONTRIBUIR A LA REGULACION DEL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Objetivo05	FOMENTO DE LA AGRICULTURA ECOLOGICA
ActividadA	Tramitacion de subvenciones FEADER SIG
Objetivo06	MEJORAR EL IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN LA AGRICULTURA
ActividadA	Tramitacion de subvenciones FEADER SIG
Objetivo07	Información y Publicidad de la PAC

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	AUTORIZAR, EJECUTAR Y CONTABILIZAR LOS PAGOS FEAGA Y FEADER CONFORME A LA LEGISLACION COMUNITARIA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	FICHEROS PAGOS A TITULARES	Nº FICHEROS	208
Objetivo02	MANTENER LA RENTA DE AGRICULTORES MEDIANTE AYUDAS DE LA P.A.C.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Ayudas concedidas	Nº SOLICITUDES	
Objetivo03	MANTENER LA RENTA DE GANADEROS MEDIANTE AYUDAS DE LA P.A.C.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Ayudas concedidas	Nº EXPEDIENTES PAGADOS	695
Objetivo04	CONTRIBUIR A LA REGULACION DEL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas concedidas	Nº EXPEDIENTES PAGADOS	130
Objetivo05	FOMENTO DE LA AGRICULTURA ECOLOGICA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Número de solicitudes	EXPEDIENTES	3650
Objetivo06	MEJORAR EL IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN LA AGRICULTURA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Número solicitudes	EXPEDIENTES	2650

## PROGRAMA 711C "OFICINA ORGANISMO PAGADOR"

### MEMORIA

El programa 711C tiene un presupuesto para el ejercicio 2024 de 1.218.782 euros, presupuesto disminuido en 3.277.063,00 euros con respecto al del ejercicio 2023, lo que supone una disminución del 72,89 % con relación al ejercicio anterior.

Esta minoración es debido a que el proyecto 45337 Apoyo al establecimiento y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI-AGI pasa al programa presupuestario 531A del centro gestor 1703 Política agraria común. Y también el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche, pasa al programa 712J dentro del mismo centro gestor 1701 Secretaria General.

Este programa contempla la contabilidad y ejecución de los pagos de los fondos europeos agrícolas: FEAGA y FEADER de acuerdo con la legislación europea, la coordinación en materia de prevención de riesgos y lucha contra el fraude, así como de los trabajos derivados de las investigaciones que las instituciones comunitarias lleven a cabo en el ámbito del Organismo Pagador de los fondos agrícolas europeos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Ejecución, control y contabilización de los pagos FEAGA y FEADER conforme a la legislación comunitaria.
ActividadA	Elaboración de documentos contables y su remisión al FEAGA
ActividadB	Tramitación de PAGOS
ActividadC	Recaudación de Pagos Indevidos en colaboración con la ARECA
ActividadD	Prevención de fraudes
ActividadE	Seguimiento de Convenios con EEFF de la Región que tienen como objetivo el adelanto de las ayudas a los agricultores y ganaderos de la Región.
Objetivo02	Fomento de la apicultura
ActividadA	Tramitación de expedientes de subvención intervención sectorial apícola

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Ejecución, control y contabilización de los pagos FEAGA y FEADER conforme a la legislación comunitaria.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Peticiones de fondos realizadas	Nº DE PETICIONES	94
02	Comunicaciones contables	NÚMERO DE DOCUMENTOS	222
03	Liquidaciones enviadas a ARECA	NÚMERO DE LIQUIDACIONES	107
04	Ficheros de pagos a titulares	NÚMERO DE FICHEROS	282
05	Pagos realizados	NÚMERO DE PAGOS	34976
Objetivo02	Fomento de la apicultura		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tramitación de expedientes	NÚMERO DE EXPEDIENTES	5

## PROGRAMA 712A "MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES"

### MEMORIA

El objetivo de este programa es impulsar el desarrollo de las explotaciones y empresas agrícolas de la Región de Murcia, así como el apoyo a la incorporación de jóvenes al sector agrario. Para ello, realiza las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas, mediante la implementación de ayudas destinadas a la creación de empresas de jóvenes agricultores a través de un plan empresarial.
- Fomentar la mejora y competitividad de las explotaciones agrarias de la Región de Murcia, mediante ayudas a la realización de inversiones que permitan un desarrollo tecnológico del sector agrario, priorizando jóvenes y mujer.
- Reconstitución del potencial de producción agrícola e implantación de medidas preventivas, incluyendo ayudas a las inversiones para la recuperación del potencial de terrenos agrícolas dañados por desastres naturales, eventos climatológicos adversos y catástrofes.

Descripción y fines:

- Proyecto 46426 "Planes de Mejora. Maquinaria y Energía Renovable". Apoyar mediante inversiones materiales e inmateriales, que mejoren el rendimiento global, los resultados económicos y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias.
- Proyecto 46590 "Ayudas primera instalación empresas agrarias para jóvenes agricultores". Fomentar la creación de empresas agrarias por jóvenes agricultores, mejorando el relevo generacional y la implementación tecnológica en el sector agrario.

- Proyecto 48233 "Ayudas a agricultores para inversiones en explotaciones agrarias". El objetivo es mejorar el rendimiento global de la explotación agraria mediante la ejecución de Planes de Mejora e inversiones en las mismas.

- Proyecto 50395 "Ayudas para el establecimiento de jóvenes agricultores". El objetivo principal es atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales.

- Proyecto 51824 "A agricultores para inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas al cambio climático". Se preenten con este proyecto contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, mediante un uso eficiente de los recursos naturales y el bienestar animal.

- Proyecto 51825 "A agricultores inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias". Se pretende mantener el tejido productivo en el meido rural mediante inversiones en las explotaciones agrarias.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Modernización explotaciones agrarias a través de inversiones
ActividadA	Planes de Mejora y modernización en estructuras de producción a través de ayudas
ActividadB	Tratamiento, seguimiento y control de las ayudas reguladas en las Ordenes de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, bases reguladoras de 8/02/2019 y convocatorias de 15/02/2019 y 24/08/2021
ActividadC	Realización de las inspecciones reglamentarias que garanticen la finalidad y legalidad de las ayudas
Objetivo2	Creación empresas jovenes agricultores. Ayudas 1ª Instalación
ActividadA	Ayudas a la Primera Instalación en la actividad agraria
ActividadB	Tramitación, seguimiento y control de las ayudas reguladas en la en las Ordenes de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, bases reguladoras de 17/05/2019, convocatorias de 26/06/2019 y de 5/03/2021
ActividadC	Realización de las inspecciones reglamentarias que garanticen la finalidad y legalidad de las ayudas

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Modernización explotaciones agrarias a través de inversiones		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de Expedientes	Nº EXPEDIENTES	
Objetivo2	Creación empresas jovenes agricultores. Ayudas 1ª Instalación		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Número de Expedientes	Nº EXPEDIENTES	290

## PROGRAMA 712B "PESCA Y ACUICULTURA"

### MEMORIA

El sector pesquero y acuícola de la Región son los más interesados por mantener en un buen estado ambiental su mar Mediterráneo, con unos recursos pesqueros que se ajusten al rendimiento máximo sostenible y en las mejores condiciones para poder cultivar peces de calidad de forma sostenible y con el menor impacto ambiental posible. Estas adaptaciones están teniendo efectos sociales y económicos sobre la flota de arrastre, cerco y palangre derivados de los periodos de paradas temporales como consecuencia del cierre de los caladeros en un intento de mejorar los stocks.

El Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura que comienza de forma efectiva en 2024 pero que reconoce como elegibles determinadas actuaciones iniciadas en 2023, va a ser el instrumento financiero que apoye las medidas de paralización

temporal para minimizar o anular los efectos derivados de los cierres espacio-temporales del caladero, contemplando este 2024 un proyecto de gasto ampliamente dotado para que todos aquellos que cumplan los requisitos se puedan beneficiar de esta medida.

El FEMPA va a facilitar inversiones dirigidas a fomentar la pesca sostenible y a recuperar conservar los recursos biológicos acuáticos, a fomentar las actividades acuícolas, así como a la comercialización y transformación de sus productos, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al abastecimiento de los mercados. El desarrollo local participativo mediante el desarrollo de estrategias que promuevan la economía azul y faciliten el desarrollo del sector pesquero y acuícola, junto a las actuaciones contempladas en la política marítima integrada, son otras de las actuaciones que contemplan el programa operativo del FEMPA en el que la Región de Murcia participa.

Es necesario apoyar el mantenimiento de las Cofradías de Pescadores, corporaciones de derecho público reconocidas en la normativa española, y cuyos ingresos caen en la misma proporción que lo hacen los de los armadores, ya que durante las paradas temporales los armadores no contribuyen al sostenimiento de estas entidades, al encontrarse sin pescar. Este presupuesto de 2024, en la medida de lo posible, contempla un apoyo a estas entidades necesarias por sus objetivos sociales de apoyo a trabajadores y armadores, y por ser órgano de consulta de la administración pública.

Impulso las políticas europeas del Pacto Verde, y de la Granja a la mesa, y con el ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible, con la promulgación de la Reserva Marina de interés pesquero de Cabo Cope, y con la ampliación de la Reserva Marina de interés pesquero de Cabo de Palos.

Potenciar la recopilación y análisis de datos en el marco de Sistema de Información Oceanográfica de la Región de Murcia, y la Vigilancia Marítima Integrada como líneas de actuación en sintonía con la Política Marítima Integrada. El control de la pesca ilegal, no documentada y no reglamentada, ya que estas actividades nos perjudican a todos, al propio sector al que debilita su economía, al ecosistema marino y al consumidor que puede ver en riesgo su salud.

Aprobación en 2024 de Estrategia Marina de la Región de Murcia y realización del trámite ambiental. Esta Estrategia recoge las líneas principales de actuaciones para el desarrollo de la economía azul en la Región, sector que aporta el 36% del PIB en nuestro territorio.

El cambio climático y sus actuaciones de mitigación deben formar parte de las líneas de trabajo del sector pesquero y acuícola y del sector transformador. En 2024, en colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena se van a preparar protocolos de auditorías adaptados a las modalidades y segmentos de la flota, y de las embarcaciones auxiliares de pesca y acuicultura que permitan determinar que actuaciones se pueden hacer en los barcos para bajar sus emisiones, ya sea mediante modificaciones estructurales del casco o sobre los motores. Para el Mar Menor se va a trabajar en el diseño de una embarcación tipo que trabaje como embarcación auxiliar.

Tras la puesta en funcionamiento de la Planificación Espacial Marina, en 2024 debería entrar en funcionamiento el polígono acuícola en puntas de Calnegre, y la puesta en marcha de una instalación off-shore para el cultivo de seriola frente a las costas de la Región.

Las actuaciones de apoyo a la retirada de basuras marinas, al seguimiento ambiental de la acuicultura, al control medioambiental del Mar Menor, a la formación, a los programas sanitarios en acuicultura y a la mejora de puertos pesqueros y acuícolas son otras de las actuaciones que continuarán durante este año 2024.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	RECUPERACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA UNA PESCA SOSTENIBLE
ActividadA	Desarrollo normativo de la Ley de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia Planes de Gestión y P. de ajuste de flota.

ActividadB	Regular las paralizaciones temporales de las flotas de cerco y y arrastre en el Marco de la Orden Conjunta para todas las CC.AA. del Mediterraneo de acuerdo con los informes del equilibrio de la flota.
ActividadC	Autorizaciones y control de los cambios de modalidad de pesca de la flota regional
ActividadD	Inspec., control y seguimiento de caladeros, reservas y arrecifes por medios aéreos y marinos
ActividadE	Promover el cumplimiento de los ajustes de flota, adaptados a las condiciones de explotación
ActividadF	Inspecciones y controles en transporte de pescado por carretera para comprobar tallas mínimas y etiquetado
ActividadG	Elaboración de la normativa para la protección pesquera
ActividadH	Seguimiento de arrecifes artificiales y reservas marinas
ActividadI	Emisión de Licencias de Pesca Marítima Profesional y Recreativa dentro del marco competencial
ActividadJ	Regulación normativa pesquera y adaptación a la nueva Política Común de Pesca
ActividadK	Actualización de registro de actividades, medios y personas dedicadas a la actividad pesquera
ActividadL	Tramitación de actas de denuncias
ActividadM	Asesoramiento e información al sector pesquero y acuícola
ActividadN	Mejora de los rendimientos de los caladeros en colaboración con las Cofradías de Pescadores en el Mar Menor y Mar Mediterráneo
ActividadO	Replantaciones cuando proceda, en arrecifes artificiales, con juveniles de especies (sobre todo crustáceos y moluscos) de alto valor comercial
ActividadP	Coord. actividades pesqueras con CCAA del Mediterráneo español
ActividadQ	Coordinación con el Grupo Pesca Mediterránea en el seno de la C.R.P.M.
ActividadR	Control de actividades subacuáticas en la Reserva Marina de Cabo de Palos y Cabo Tiñoso.
ActividadS	Actualizar y regular las zonas y épocas de veda, de modo que salvaguarden las zonas sensibles de cría en sintonía con los informes científicos y técnicos
ActividadT	Control y regulación de los polígonos acuícolas
ActividadU	Desarrollo de una estrategia de desarrollo local participativo para la pesca y acuicultura
Objetivo02	<b>RENOVA. Y MODERN. DE LA FLOTA PARA CONSEGUIR MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD, CONSERV. Y TRATAMIENTO DE LA PESCA A BORDO Y REDUCCION DE GASTOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO</b>
ActividadA	Información y asistencia técnica adecuada sobre la normativa de subvenciones para proyectos y trámites
ActividadB	Promover el acondicionamiento de puertos pesqueros para facilitar la modernización y reparación de buques, abastecimiento y comercialización
ActividadC	Inspección y verificación del grado de ejecución de los proyectos
ActividadD	Tramitación de expedientes de autorizaciones y subvenciones
ActividadE	Desarrollo del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo Pesquero (FEMP)
ActividadF	Elaboración ordenes Convocatoria anual FEMP
ActividadG	Seguimiento inversiones Fondo Europeo de la Pesca.
ActividadH	Resoluciones de convocatorias FEMP
Objetivo03	<b>ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIALIZACION Y/O TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA QUE PERMITA AUMENTAR SU VALOR AÑADIDO</b>
ActividadA	Actualización y apoyo a las Cofradías de pescadores
ActividadB	Promover la formación sobre gestión empresarial en el seno de las Cofradías de pescadores
ActividadC	Promover cursos de formación sobre tratamiento de la pesca para mejorar su calidad y comercialización
ActividadD	Realizar programas específicos para la revalorización de especies infraexplotadas o excedentarias
ActividadE	Promover y coordinar la informatización de las Lonjas Pesqueras
ActividadF	Inspección y verificación del grado de ejecución de los proyectos subvencionables
ActividadG	Tramitación de expedientes de subvención
ActividadH	Inspección de Lonjas Primera y Segunda Venta
ActividadI	Campañas de promoción sobre etiquetado y tallas mínimas
ActividadJ	Mantenimiento del censo de pescaderías y puntos de venta de pesca
ActividadK	Difusión y actualiza de etiquetado y tallas mínimas en el sector comercializador
ActividadL	Promoción de marcas de calidad
ActividadM	Mantenimiento de un censo de establecimientos hostelería
ActividadN	Inspecciones en hostelería
ActividadO	Desarrollo del Decreto de Comercialización de productos pesqueros en la Región de Murcia

<b>Objetivo04</b>	<b>VIGI. Y CONTROL SOBRE CALIDAD DE AGUAS, SEDIMENTOS Y ORGANISMOS, COMO MEDIO DE MANTENER LOS RECURSOS Y LUCHAR CONTRA LA CONTAMINACION MARINA</b>
ActividadA	Aplicación de la estrategia marina en el Mediterraneo: Area levantino-balear.
ActividadB	Establecer programas en colaboración con la Universidad y el Instituto Oceanográfico
ActividadC	Promover acciones de eliminación de residuos oleosos y derivados de hidrocarburos
ActividadD	Control de la calidad de las aguas y sedimentos en zonas aptas para la cría de moluscos
ActividadE	Participación en grupos de trabajo de JACUMAR, sobre patologías de especies cultivables y salvajes.
ActividadF	Red de Vigil. de la Pradera de P. Oceánica mediante voluntariado
ActividadG	Implantación de una red de vigilancia epidemiológica para enfermedades de peces en el litoral de la Región.
ActividadH	Programa mejora Genética en Dorada.
ActividadI	Actualización página web sobre el sistema de información oceanografica de la Región de Murcia
<b>Objetivo05</b>	<b>PROMOCION PROFESIONAL Y SOCIAL DEL SECTOR</b>
ActividadA	Promover la organización de cursos de formación y/o actualización náutico-pesquera para el sector, en colaboración con las Cofradías de Pescadores y otros Organismos de la Administración Regional.
ActividadB	Cursos ONLINE de mejoras técnicas disponibles
ActividadC	Experiencias piloto de diversificación del uso de buques, alternando su función pesquera con la formativa y turística
ActividadD	Expedición de titulaciones nautico-pesqueras de Patrón Local de Pesca y Patrón Costero Polivalente
ActividadE	Renovación de titulaciones profesionales de pesca
ActividadF	Estudios previos para la promoción de la Formación Profesional Pesquera
ActividadG	Expedición de tarjetas de mariner pescador.
<b>Objetivo06</b>	<b>REGULAR LA INSTALACION EXPERIMENTAL Y DEFINITIVA, EN SU CASO, DE EMPRESAS DE ACUICULTURA Y MARISQUEO, GENERADORAS DE RIQUEZA</b>
ActividadA	Regular la instalación de empresas de acuicultura de las especies objetivo de esta Región, tramitar las concesiones, renovaciones y autorizaciones administrativas necesarias
ActividadB	Modernizar la instalación de empresas de acuicultura y promover estudios y adopción de medidas minimizadoras de impacto ambiental
ActividadC	Promover programas de colaboración con entidades públicas y privadas, para la cría y engorde de especies con viabilidad técnico-económica
ActividadD	Establecimiento y regulación de Polígonos Acuícolas
ActividadE	Seguimiento y control del Libro de Explotación Acuícola
ActividadF	Registro de explotaciones acuícolas
ActividadG	Promover proyectos innovadores en el ámbito de la nueva política pesquera común
ActividadH	Aplicación del Plan Estrategico Nacional de la Acuicultura
<b>Objetivo07</b>	<b>CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA</b>
ActividadA	Inpec. y control de tallas mínimas y etiquetado en pescaderías y puntos de venta de pescado.
ActividadB	Aplicación de un manual de calidad de control de la actividad pesquera bajo normas estandarizadas, certificarlo en ISO 9001 y acreditarlo en ISO 17020
ActividadC	Controles en carretera en el marco del Programa Anual de Control de la actividad pesquera (P.A.C.I.A.P.)
ActividadD	Controles en Lonjas de primera y segunda venta
ActividadE	Controles sobre pesca deportiva y recreativa
ActividadF	Inspección, control y seguimiento de la actividad acuícola
ActividadG	Inspección, control y seguimiento de expedientes subvencionados con Fondos Comunitarios
ActividadH	Inspección pesquera y acuícola aérea
ActividadI	Inspección pesquera y acuícola en barco
ActividadJ	Inspección pesquera y acuícola sobre enfermedades de declaración obligatoria
ActividadK	Control de concursos de pesca deportiva
ActividadL	Control de la cadena de producción primaria en pesca y acuicultur
ActividadM	Control de la flota artesanal mediante RED TETRA Acuicultura.
ActividadN	Control de trazabilidad
ActividadO	Control de higiene en producción primaria en la Pesca
<b>Objetivo08</b>	<b>CONTROL DE ENFERMEDADES EN PECES</b>
ActividadA	Implantación de una red de vigilancia epidemiológica para enfermedades de peces en el litoral de la Región.
ActividadB	Implantación de buenas prácticas de higiene en pesca y acuicultu ra.



Objetivo09	INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN
ActividadA	Actualización página web Servicio de Pesca
ActividadB	Actualización del Sistema de Información Oceanográfica de Murcia
ActividadC	Licencias telemáticas de pesca recreativa
ActividadD	Notificaciones electronicas del FEMP.
Objetivo10	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO
Objetivo11	FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN ACUICULTURA
Objetivo12	DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
Objetivo13	ESTRATEGIA MARINA DE LA REGION DE MURCIA
ActividadA	Elaboración estrategia marina de la Región de Murcia
ActividadB	Promoción actividades ligadas al crecimiento azul y a la politica integrada

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	RECUPERACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS PARA UNA PESCA SOSTENIBLE		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ESTUDIOS SEGUIMIENTO ESTADO RECURSOS	Nº ESTUDIOS	2
02	ACTUACIONES DIVULGATIVAS RECURSOS MEDIDAS CONSERVACION	Nº ACTUACIONES	1
03	ESTUDIOS SEGUIMIENTO ESTADO ARRECIFES Y RESERVA MARINA	Nº ESTUDIOS	2
04	NUEVOS ARRECIFES ARTIFICIALES O REFUERZO		
05	INMERSIONES RESERVA	Nº INMERSIONES	31000
06	LICENCIA DE PESCA RECREATIVA	Nº LICENCIAS	12000
07	CONTROLES DE TALLAS MINIMAS Y ETIQUETADO EN CARRETERA	Nº CONTROLES ONES PARADAS	20
Objetivo02	RENOVA. Y MODERN. DE LA FLOTA PARA CONSEGUIR MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD, CONSERV. Y TRATAMIENTO DE LA PESCA A BORDO Y REDUCCION DE GASTOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PARALIZACIONES TEMPORALES	Nº EMBARCACIONES	41
02	MODERNIZACIONES	Nº EMBARCACIONES	10
03	VERIFICACIONES DE PROYECTOS	Nº DE VERIFICACIONES	80
Objetivo03	ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIALIZACION Y/O TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA QUE PERMITA AUMENTAR SU VALOR AÑADIDO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MARCAS DE CALIDAD	Nº ESTUDIOS	1
02	CURSOS NORMALIZACION	Nº ASISTENTES	30
03	CONTROLES COMERCIALIZACION	Nº CONTROLES	25
04	EMPRESAS NUEVAS Y/O MODERNIZADAS	Nº EMPRESAS	2
05	INSPECCIONES EN HOSTELERIA	Nº INSPECCIONES	80
06	TRAMITACION EXPEDIENTES DE TRANSFORMACION	Nº DE EXPEDIENTES	8
Objetivo04	VIGI. Y CONTROL SOBRE CALIDAD DE AGUAS, SEDIMENTOS Y ORGANISMOS, COMO MEDIO DE MANTENER LOS RECURSOS Y LUCHAR CONTRA LA CONTAMINACION MARINA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ESTUDIOS IMPACTO ACUICULTURA	Nº ESTUDIOS	1
02	ACTUACIONES LIMPIEZA CALADEROS	Nº CONVENIOS	2
03	SEGUIMIENTOS PRADERA SUMERGIDA	Nº CONVENIOS	1
04	PROGRAMAS DE MEJORA GENÉTICA	Nº EXPEDIENTES	
Objetivo05	PROMOCION PROFESIONAL Y SOCIAL DEL SECTOR		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CURSOS FORMACION PESQUERA	Nº ASISTENTES	40

02	ACCIONES PROFESIONALES EMPRENDIDAS	Nº PROYECTOS	1
03	CURSOS FORMACION	Nº ASISTENTES	30
04	NUEVAS TITULACIONES PESQUERAS	Nº TITULACIONES	40
05	RENOVACIONES TITULACIONES PESQUERAS	Nº RENOVACIONES	200
06	EXPEDICIÓN DE TARJETAS MARINERO PESCADOR	Nº EXPEDICIONES	200
<b>Objetivo06</b>	<b>REGULAR LA INSTALACION EXPERIMENTAL Y DEFINITIVA, EN SU CASO, DE EMPRESAS DE ACUICULTURA Y MARISQUEO, GENERADORAS DE RIQUEZA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	INSTALACIONES ACUICULTURA NUEVAS Y/O MODERNIZADAS	Nº INSTALACIONES	3
02	PLANES NACIONALES DE CULTIVOS MARINOS	Nº PROYECTOS	
03	ACCIONES PROFESIONALES	Nº PROYECTOS	4
04	ACCIONES DIVULGATIVAS	Nº ACCIONES	2
05	REGISTRO EN EXPLOTACIONES ACUICOLAS	Nº INSTALACIONES	13
06	SEGUIMIENTOS LIBRO DE EXPLOTACIONES ACUICOLAS	Nº DE EXPEDIENTES	13
<b>Objetivo07</b>	<b>CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	INSPEC. Y CONTROL TALLAS MINIMAS Y ETIQUETADO	Nº INSPECCIONES	450
02	MANUALES DE CALIDAD DE CONTROL ACTIVIDAD PESQUERA	Nº MANUALES	1
03	CONTROLES EN CARRETERA P.A.C.I.A.P.	Nº CONTROLES	25
04	CONTROLES EN LONJAS PRIMERA Y SEGUNDA VENTA	Nº INSPECCIONES	40
05	CONTROLES SOBRE PESCA DEPORTIVA	Nº CONTROLES	10
06	INSPEC., CONTROL Y SEGUIMIENTO ACTIV. ACUICOLA	Nº INSPECCIONES	13
07	INSPEC., CONTROL Y SEGUIMIENTO EXP. SUBV. FONDOS COMUNITARIOS	Nº INSPECCIONES	50
08	INSPEC. PESQUERA Y ACUICOLA AEREA	Nº CONTROLES	
09	INSPEC. PESQUERA Y ACUICOLA EN BARCO	Nº CONTROLES	30
10	CONTROLES SOBRE CONCURSO PESCA DEPORTIVA	Nº CONTROLES	24
11	CONTROL FLOTA ARTS. RED TETRA	Nº CONTROLES	100
12	CONTROL TRAZALIDAD	Nº CONTROLES	5
13	CONTROL DE HIGIENE EN PESCA	Nº CONTROLES	12
14	CONTROL EN ACUICULTURA	Nº CONTROLES	5
<b>Objetivo08</b>	<b>CONTROL DE ENFERMEDADES EN PECES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Nº DE CONTROLES	30
02	ACTUACIONES IMPLANTACION DE BPH	Nº IMPLANTACIONES	
<b>Objetivo09</b>	<b>INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
10B9	Actualiz. pág. web Servicio Pesca	Nº CONTROL	12
20B9	Actividad del S.I.O.M.	Nº CONTROLES	
30B9	Licencias telemáticas pesca recreativa	Nº LICENCIAS	3000
4	NOTIFICACIONES ELECTRONICAS	Nº NOTIFICACIONES	300
<b>Objetivo10</b>	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
2	SUSTITUCION MOTORES POR OTROS MENOS CONTAMINANTES	Nº MOTORES SUSTITUIDOS	3
3	MEJORA HUELLA DE CARBONO EN ACUICULTURA	Nº PROYECTOS	2
4	PROGRAMAS AUDITORIA EN EFICIENCIA ENERGETICA	Nº PROGRAMAS	2
<b>Objetivo11</b>	<b>FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN ACUICULTURA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	PROYECTOS DE ASESORAMIENTO EN ACUICULTURA	Nº PROYECTOS	1
2	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD	Nº EMPRESAS SUBVENCIONADAS	4

Objetivo12	DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	Nº PROYECTOS	50
3	COOPERACION ENTRE GAL	Nº ACCIONES	1
4	AYUDAS A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Nº AYUDAS	1
5	PROYECTOS NO PRODUCTIVOS	Nº AYUDAS	3
6	PROYECTOS NO PRODUCTIVOS AYUNTAMIENTOS	Nº AYUDAS	3
Objetivo13	ESTRATEGIA MARINA DE LA REGION DE MURCIA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ELABORACIÓN ESTRATEGIA MARINA DE LA REGION DE MURCIA	NUMERO ESTRATEGIAS	1
2	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES LIGADAS AL CRECIMIENTO AZUL A LA POLITICA MARITIMA INTEG	NUMERO ACTUACIONES	5

## PROGRAMA 712E "PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD"

### MEMORIA

#### Descripción:

Fomento de la Industria Agroalimentaria para mejorar las condiciones de transformación y comercialización dirigidas a incrementar la competitividad a través del aumento del valor añadido. Desarrollo asociativo de comercialización de productos agrarios.

Asimismo, se pretende establecer los controles de la utilización y el comercio de los medios de producción, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las normas legales reguladoras. Por otro lado, y con el objeto de conocer el estado de situación del sector agroalimentario regional y el mantenimiento de las rentas de los productores ante los fenómenos meteorológicos adversos, se elaboran anualmente las estadísticas agrarias y los informes de coyuntura del sector agrario, para servir de instrumento de decisión.

Igualmente, la Unión Europea pretende adaptar la oferta a la demanda de los mercados vitivinícolas y mejorar la calidad de vinos, mediante las ayudas a la reestructuración y reconversión de los viñedos.

También, se profundizará en la mejora del sistema de seguros agrarios, mediante ayudas a la contratación de pólizas de seguro agrario destinado a los agricultores y ganaderos que compensen los daños ocasionados en sus explotaciones por inclemencias meteorológicas.

Como consecuencia de la reorganización de la Administración Regional, establecida por Decreto del Presidente nº 31/2023, de 14 de septiembre, se crea la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, estableciéndose un nuevo ámbito competencial de sus Centros Directivos dependientes.

#### Fines:

a) Conseguir que las empresas agroalimentarias introduzcan nuevas tecnologías respetuosas con el medio ambiente para mejorar la competitividad mediante la reducción de costes, mejorar las estructuras de comercialización y la calidad de los productos.

b) Mejorar la comercialización y la concentración de la oferta de los productos agrícolas.

c) Fomentar el asociacionismo agrario.

d) Estadística Agraria Regional.

e) Reordenar el sector vitivinícola.

f) Fomentar la contratación de los seguros agrarios.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Conseguir que la industria agroalimentaria regional mejore los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios reduciendo su impacto medioambiental, para aumentar la calidad de los productos y facilitar la implantación de nuevas técnicas de gestión que mejoren la presentación
ActividadA	Fomentar la instalación de nuevas industrias agroalimentarias que transformen o comercialicen productos agrarios, de tal manera que se aumente el valor añadido de los productos agrarios de la zona, se incrementen los puestos de trabajo y fijen población en el medio rural.
ActividadB	Mejorar la situación de las industrias agroalimentarias ya existentes para incrementar su competitividad. Transformar sus estructuras para garantizar salidas normales al mercado. Aumentar su capacidad de producción al objeto de utilizar adecuadamente las economías de escala. Aplicar nuevas tecnologías
Objetivo02	Conseguir la implantación de figuras de calidad en la industria agroalimentaria regional, del tipo de las denominaciones de origen, denominaciones genéricas o específicas u otras marcas de calidad.
ActividadA	Fomentar, potenciar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, Específicas y Genéricas, Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, Consejo de Agricultura Ecológica, Consejos que amparen Marcas de Calidad.
ActividadB	Promocionar la calidad de los productos y aumentar la seguridad alimentaria.
Objetivo03	Estadística Agraria Regional
ActividadA	Recepción de información por medio de Red de Colaboradores
ActividadB	Ejecución proyecto ESAM
ActividadC	Elaboración encuestas en base convenio MAPA
ActividadD	Redacción de Informes de Estadística Agraria
ActividadE	Elaboración del anuario de Estadística Agraria Regional
Objetivo04	Fomentar actividades de representación y colaboración de las organizaciones profesionales agrarias
ActividadA	Ayudas a las Organizaciones Profesionales Agrarias
Objetivo05	Reordenar el sector vitivinícola.
ActividadA	Gestión, actualización y verificación del Registro vitivinícola
ActividadB	Tramitación de expedientes de viñedo relativos a declaraciones de arranque para la replantación, autorización de plantación y actualizaciones de registro.
Objetivo06	Fomentar la contratación de seguros agrarios.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Conseguir que la industria agroalimentaria regional mejore los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios reduciendo su impacto medioambiental, para aumentar la calidad de los productos y facilitar la implantación de nuevas técnicas de gestión que mejoren la presentación		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Fomentar la instalación de nuevas industrias agroalimentarias.	Nº EMPRESAS	2
02	Mejorar la situación de las industrias agroalimentarias ya existentes.	Nº EMPRESAS	18
Objetivo02	Conseguir la implantación de figuras de calidad en la industria agroalimentaria regional, del tipo de las denominaciones de origen, denominaciones genéricas o específicas u otras marcas de calidad.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Fomentar, potenciar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Reguladores Denom	Nº EMPRESAS	9
Objetivo03	Estadística Agraria Regional		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

1	Recep. información por medio red Colaboradores	INFORMES	1800
2	Municipios integrados o analizados. ESAM	Nº MUNICIPIOS	45
3	Elaboración encuestas en base Convenio MAPA	ENCUESTAS	1490
4	Relación de Informes de Estadística Agraria	INFORMES	220
5	Elaboración del anuario de Estadística Agraria Regional	PUBLICACIÓN	1
6	Solicitudes de información	Nº SOLICITUDES	150
<b>Objetivo04</b>	<b>Fomentar actividades de representación y colaboración de las organizaciones profesionales agrarias</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Fomentar, potenciar y apoyar funcionamiento Organiz. Profesionales Agrarias	Nº EMPRESAS	3

## PROGRAMA 712F "PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA"

### MEMORIA

El Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la Política Agrícola Común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013 y (UE) n.º 1307/2013, contempla en su artículo 55 los tipos de intervenciones a realizar en el sector apícola y la ayuda financiera de la Unión para esta intervención, destinada a la elaboración de programas nacionales para mejorar las condiciones generales de producción y comercialización de los productos apícolas ("programas apícolas").

El objeto de esta Intervención Sectorial Apícola (ISA) será paliar las debilidades detectadas en el sector de la apicultura en España, aumentando su competitividad, de acuerdo con los tipos de intervención definidos en el artículo 55 del Reglamento (UE) 2021/2115, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, cumpliendo, asimismo, con los objetivos generales del Plan Estratégico Nacional de la Política Agrícola Común (PAC) del Reino de España 2023-2027, a cuyo efecto en el sector apícola se han fijado los siguientes objetivos:

a) Objetivo primario: objetivo específico 6. Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes, considerado como objetivo primario de la intervención.

b) Objetivo específico 2. Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.

c) Objetivo específico 3. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.

d) Objetivo específico 4. Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible.

e) Objetivo específico 9. Mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, en particular en relación con unos productos alimenticios seguros, nutritivos y sostenibles, así como en lo relativo al despilfarro de alimentos y el bienestar de los animales.

f) Objetivo transversal. Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción.

Las ayudas establecidas en la intervención en el sector apícola tienen el carácter de cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agrícola (FEAGA), por la Administración General del Estado (AGE) y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y de producción sostenible

Las razas de ganado autóctonas son objeto de una especial protección por parte de las administraciones públicas, no sólo como parte del patrimonio genético animal de España, sino también porque mayoritariamente se crían en régimen extensivo, con las beneficiosas consecuencias para la sostenibilidad del medio rural que ello conlleva y por su producción en alimentos alta calidad. Corresponde a las administraciones públicas velar por la conservación y el mantenimiento de las razas ganaderas autóctonas, en especial las que se encuentran al borde de la extinción. ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y de producción sostenible

En cuanto al control oficial del rendimiento lechero, establece una serie de actuaciones cuyo objetivo es la evaluación genética de los reproductores de las especies bovina, ovina y caprina de aptitud lechera, con la finalidad de mejorar las producciones lácteas y que consistirá en la comprobación sistemática de la cantidad de leche producida y de sus componentes para su incorporación a los esquemas de selección aprobados para las diferentes razas, se consiguen dos objetivos principalmente, proporcionar datos utilizables para el cálculo de índices genéticos para los Programas de Selección y proporcionar al ganadero información para la toma de decisiones y para el control de la producción, del manejo, de la alimentación y de la selección de reproductores de su explotación ODS 2. Lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

La limpieza y desinfección de los elementos de transporte del ganado es una de las medidas de bioseguridad imprescindibles para disponer de centros de limpieza y desinfección, accesibles, modernos y equipados. Para incentivar estos centros en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se ha previsto de una línea de ayudas a inversiones que mejoren la bioseguridad del sector, mejorando los centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado existentes, o construyendo nuevos centros. ODS 2. Lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se ha establecido una serie de ayudas estatales a los programas de apoyo de inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería e inversiones en eficiencia energética y energía renovables (biogás y biomasa).

El objetivo previsto será favorecer la reducción de las emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero en el sector ganadero, bien mediante actuaciones relacionadas con la adaptación o cubrición de las balsas exteriores de estiércoles con o sin aprovechamiento energético en la propia explotación, bien mediante inversiones orientadas a la mejora de la gestión y aprovechamiento de los estiércoles relacionadas con el tratamiento o valorización de las deyecciones ganaderas. ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.

En cuanto a la eficiencia energética de las instalaciones, edificios y naves auxiliares de las explotaciones; el fomento de la economía circular a través de la valorización energética de las deyecciones en la ganadería para obtener biogás a partir del estiércol que sirva para el autoconsumo energético en las granjas y las actuaciones en materia de gestión, acopio y acondicionamiento de biomasa de origen agrícola permitirán reducir el consumo final de energía fósil en las explotaciones agropecuarias. ODS 7. Garantizar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

De esta forma, se favorece la mejora de la competitividad de las explotaciones, a la vez que se contribuye al logro de los objetivos nacionales que se fijan tanto en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, como en el Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica, en materia de ahorro energético, reducción de emisiones y en lo relativo al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.

Principales líneas de actuación en materia de Sanidad Ganadera

Se mantienen los programas de vigilancia y erradicación de las enfermedades del cerdo (PPA, PPC, enfermedad de Aujeszky, etc.), principal subsector económico de la producción primaria regional. Igualmente, mantenimiento del estatus sanitario de libre a la Región de Murcia respecto a Brucelosis ovina, caprina y bovina.

A partir del reconocimiento del estatuto de libre para Tuberculosis bovina durante el ejercicio 2023, se realizarán las actuaciones correspondientes para verificar y mantener dicho estatuto. Continuación de los trabajos para la determinación de prevalencias en Rinotraqueitis Infecciosa Bovina (IBR) e inicio de su programa de control y erradicación. Se incorpora la vigilancia de nuevas enfermedades del grupo de las especies rumiantes como la viruela ovino caprina (VOC) y la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE). En colaboración con la Dirección General de Salud, se avanzara en el seguimiento epidemiológico de los casos de humana donde pueda haber implicación de explotaciones ganaderas, caso de la fiebre Q.

Mantenimiento de la Región de Murcia fuera de la zona de restricción peninsular por la aparición de Lengua Azul (LA) en rumiantes.

Mantenimiento de la vigilancia y desarrollo de los programas de patología aviar (Influenza Aviar (IAAP), enfermedad de Newcastle (EN) y enfermedad del Nilo Occidental (ENO).

Vigilancia de las enfermedades de la fauna silvestre regional en colaboración con la Dirección General del Medio Natural.

Ejecución y verificación de los Programas Nacionales de Control de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) y control de establecimientos y empresas con condicionantes SILUM y SANDACH.

La verificación del uso prudente del medicamento veterinario en general y de los antibióticos en particular; así como los controles de la distribución, prescripción y dispensación de los medicamentos veterinarios a la vista de las nuevas normativas al efecto.

La aplicación informática REMODEGA desde el ámbito ganadero se llevará a cabo el desarrollo de nuevas utilidades complementarias de la aplicación permitirá su mejora y posible extensión a un ámbito superior al Mar Menor.

El fomento de las Agrupaciones de la Defensa Sanitaria Ganadera (ADS), una figura asociativa ganadera que sigue siendo un eslabón fundamental para la estructuración de la ganadería regional en su vertiente sanitaria. Sus actuaciones en coordinación con los Servicios Veterinarios Oficiales han permitido obtener el estatus sanitario con el que cuenta nuestra Región.

Debe por ultimo desarrollarse la capacidad informática y procedimientos complementarios para dar cobertura a la institución del "veterinario de explotación", del "Plan Sanitario Integral" recogido normativamente en el reciente R.D. 364/2023, y que va a tener efectos sobre las más de 5000 explotaciones de la región de las diferentes especies ganaderas.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ERRADICACION Y VIGILANCIA DE BRUCELOSIS Y OTRAS EPIZOOTIAS EN RUMIANTES
Objetivo02	ERRADICACION Y VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY EN EL GANADO PORCINO
Objetivo03	MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Objetivo04	CONTROL Y VERIFICACION DE ERRADIC. DE EEB Y TEMBLADERA EN OVINOS
Objetivo05	CONTROL DEL MEDICAMENTO VETERINARIO Y DE RESIDUOS MEDICAMENTOSOS EN ALIMENTACION ANIMAL
Objetivo06	CONTROL DE FABRICAS DE PIENSOS COMPUESTOS Y ESTABL. INTERMEDIARIO
Objetivo07	CONTROL Y VERIFIC.DE MOVIMIENTO PECUARIO REG.,NACIONAL,INTRACOMUN
Objetivo08	ORDENACIÓN TECNICO-SANITARIA DE EXPLOTACIONES GANADERAS.
ActividadA	Registro de explotaciones ganaderas: Porcino, Vacuno, Avícola, Cunicola, Núcleos Zoológicos, Apicultura, etc.
ActividadB	Tramitación de expedientes de registro de explotaciones

ActividadC	Inspecciones sobre el terreno para determinar la idoneidad
ActividadD	Elaboración de informes
ActividadE	Control del cumplimiento de las condiciones de infraestructura sanitaria en las explotaciones
ActividadF	Incoación de expedientes sancionadores
ActividadG	Reuniones con los Inspectores Veterinarios de las Of. Comarcales
ActividadH	Redacción y edición de legislación
ActividadI	Asesoramiento técnico al ganadero
ActividadJ	Inicio del Registro e identificación de los animales de compañía en la Región de Murcia
ActividadK	Creación y mantenimiento de Registro de Animales Peligrosos y de Animales de Compañía
ActividadL	Implantación de Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA)
Objetivo09	<b>FOMENTO Y MEJORA DE LAS A.D.S.</b>
Objetivo10	<b>FOMENTO DE LA MEJORA GENÉTICA</b>
ActividadA	Seguimiento de los programas de mejora y selección genéticas de
ActividadB	Inspecciones a programas técnicos en explotaciones ganaderas
ActividadC	Subvenciones a las asociaciones de razas autóctonas
ActividadD	Creación del centro autonómico de control lechero de la Región de Murcia.
ActividadE	Gestión de ayudas y Convenios para la realización del control
ActividadF	Control y registro de la actividad de los centros de reproducción
Objetivo11	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS GANADEROS</b>
ActividadA	Fomento de los programas de calidad de la leche.
ActividadB	Fomento de los programas de calidad de la carne
ActividadC	Colaboración con las unidades administrativas responsables de la
ActividadD	Fomento de localidad de la miel
ActividadE	Tramitación de ayudas con fines de mejora de la calidad de los
ActividadF	Clasificación de canales: autorizaciones clasificadores e inspecciones en mataderos
Objetivo12	<b>FOMENTO DE LA APICULTURA</b>
ActividadA	Mejora de la formación de los apicultores
ActividadB	Lucha contra la varroasis y otras enfermedades de las abejas
ActividadC	Mejora y racionalización de las transhumancia
ActividadD	Mejora de los controles de la miel
ActividadE	Fomento a la repoblación de la cabaña apícola Nacional Apícola
ActividadF	Tramitación de expedientes de subvención en el marco del Programa Nacional Apícola
ActividadG	Seguimiento y gestión de los proyectos de investigación apícola
ActividadH	Tramitación de expedientes de ayuda para el apoyo a la actividad apícola regional.
ActividadI	Organización de una Jornada Apícola de carácter anual.
Objetivo13	<b>ADOPCION DE MEDIDAS DE APOYO PARA PALIAR LA CRISIS DEL SECTOR GANADERO.</b>
ActividadA	Tramitación de expedientes de subvenciones ganaderas
ActividadB	Inspecciones a programas técnicos en explotaciones ganaderas
ActividadC	Emisión de informes técnicos.
ActividadD	Redacción y edición de legislación
ActividadE	Asesoramiento técnico al ganadero
ActividadF	Organización de Jornadas Técnicas para el sector ganadero.
ActividadG	Tramitación de expedientes de denegación de ayudas
ActividadH	Tramitación de expedientes sancionadores
Objetivo14	<b>Vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre</b>
Objetivo15	<b>VERIFICACION Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES NACIONALES DE CONTROL DE LA CADENA ALIMENTARIA</b>
Objetivo16	<b>TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR GANADERO</b>
ActividadA	Tramitación de expedientes de ayudas a la mejora de los centros de limpieza y desinfección de vehículos por carretera de ganado
ActividadB	Tramitación de expedientes de ayudas a la mejora de los sistemas de gestión de estiércoles en ganadería



ActividadC	Tramitación de expedientes de Ayudas a la mejora en la eficiencia energética y energía renovables (biogás y biomasa agrícola) en ganadería
------------	--

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>ERRADICACION Y VIGILANCIA DE BRUCELOSIS Y OTRAS EPIZOOTIAS EN RUMIANTES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	VACUNACION	Nº VACUNAS	
2	DIAGNOSTICO	Nº DIAGNOSTICOS	60000
3	SACRIFICIO	Nº SACRIFICIOS	200
4	EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	50
5	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	300
<b>Objetivo02</b>	<b>ERRADICACION Y VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY EN EL GANADO PORCINO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	DIAGNOSTICO	Nº DIAGNOSTICOS	90000
2	VACUNACIONES	Nº VACUNAS	8000000
3	EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	200
4	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	180
<b>Objetivo03</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	DIAGNOSTICO	Nº DIAGNOSTICOS	50000
2	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	100
<b>Objetivo04</b>	<b>CONTROL Y VERIFICACION DE ERRADIC. DE EEB Y TEMBLADERA EN OVINOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	40
2	MUESTRAS	Nº MUESTRAS	4000
<b>Objetivo05</b>	<b>CONTROL DEL MEDICAMENTO VETERINARIO Y DE RESIDUOS MEDICAMENTOSOS EN ALIMENTACION ANIMAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	100
2	ANALISIS	Nº ANALISIS	150
<b>Objetivo06</b>	<b>CONTROL DE FABRICAS DE PIENSOS COMPUESTOS Y ESTABL. INTERMEDIARIO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	100
2	MUESTRAS	Nº MUESTRAS	20
3	EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	10
<b>Objetivo07</b>	<b>CONTROL Y VERIFIC. DE MOVIMIENTO PECUARIO REG., NACIONAL, INTRACOMUN</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	REGISTROS	Nº EXPEDIENTES	60000
2	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	50
<b>Objetivo08</b>	<b>ORDENACIÓN TECNICO-SANITARIA DE EXPLOTACIONES GANADERAS.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	1100
<b>Objetivo09</b>	<b>FOMENTO Y MEJORA DE LAS A.D.S.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	50
2	TRAMITACIONES DE EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	100
<b>Objetivo10</b>	<b>FOMENTO DE LA MEJORA GENÉTICA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

01	TRAMITACION EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	3
02	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	3
<b>Objetivo11</b>	<b>FOMENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS GANADEROS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRAMITACION EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	2
02	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	104
<b>Objetivo12</b>	<b>FOMENTO DE LA APICULTURA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	18
02	TRAMITACION EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	3
<b>Objetivo13</b>	<b>ADOPCION DE MEDIDAS DE APOYO PARA PALIAR LA CRISIS DEL SECTOR GANADERO.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	2
2	INSPECCIONES	Nº INSPECCIONES	2
<b>Objetivo14</b>	<b>Vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspecciones	Nº INSPECCIONES	30
02	Tramitación de expedientes	Nº EXPEDIENTES	10

## PROGRAMA 712G "PRODUCCIÓN AGRÍCOLA"

### MEMORIA

Descripción:

La Unión Europea por medio de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), pretende asegurar un mejor equilibrio del mercado, creando un régimen de apoyo a los titulares de explotaciones agrarias, a través de ayudas directas a los productores para el mantenimiento de las rentas.

Fines:

- a) Pagos de fondos operativos de las OPFH, menos aprobación, incluida gestión de crisis.
- b) Intervención de mercados.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>Reordenar el sector vitivinícola</b>
ActividadA	Gestión, actualización y verificación del Registro Vitivinícola
ActividadB	Tramitación de expedientes de viñedo relativos a declaraciones de arranque para replantación, autorización de plantación y actualizaciones del registro
ActividadC	Gestión de la línea de ayuda a los proyectos de reestructuración del viñedo
<b>Objetivo02</b>	<b>Fomentar la contratación de seguros agrarios para asegurar la re</b>
ActividadA	Gestión de la línea de ayuda a la contratación de pólizas de segu

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Reordenar el sector vitivinícola
------------	----------------------------------

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayuda a la reestructuración	HECTÁREAS	100
<b>Objetivo02</b>	<b>Fomentar la contratación de seguros agrarios para asegurar la re</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	POLIZAS SUBVENCION	Nº SOLICITUDES	2800

## PROGRAMA 712H "LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL"

### MEMORIA

La finalidad del programa presupuestario 712H es hacer del Laboratorio Agroalimentario y Medioambiental un centro capacitado para afrontar la demanda analítica de los diferentes centros directivos de la Administración Regional para dar cumpliendo a la normativa vigente, que se plasma en los programas de control oficial y contribuyendo así al desarrollo del sector agrícola y ganadero de la Región. Para ello se fijan líneas de actuación que se acometerán mediante el presupuesto asignado al laboratorio en 2024, cuyos objetivos son colaborar en el logro de la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

La principal línea de actuación del laboratorio se centra en el análisis de muestras que contemplan los diferentes programas de control oficial establecidos en el Plan de Control de Cadena Alimentaria. Es competencia del laboratorio llevar a cabo los análisis de muestras para el control de enfermedades en los animales, el control de plagas en cultivos vegetales, control de productos fitosanitarios en alimentos y el control de residuos y contaminantes en alimentación animal.

Por otra parte, el Reglamento comunitario que establece las normas que rigen el control oficial de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales, exige la designación oficial del laboratorio por parte de la autoridad competente, lo que implica que los análisis de las muestras se realicen en laboratorios acreditados en la norma ISO 17025 de calidad en los laboratorios de ensayo. Por este motivo, el laboratorio llevará a cabo en 2024 el mantenimiento e incremento del alcance de acreditación como requisito normativo para llevar a cabo los análisis de los controles oficiales, lo que conlleva una renovación de los equipos de medición y control. En este sentido, se propondrá la adquisición de un nuevo equipo de cromatografía líquida en el área de producción agroalimentaria.

Así mismo, durante 2024 está previsto llevar a cabo la acreditación de los métodos de análisis desarrollados en la Unidad de Medio Ambiente para realizar los controles de contaminantes en el aire ambiente, y se mantendrán los establecidos en los programas de higiene y control de leche, y rendimiento lechero para para la evaluación genética de las especies bovina, ovina y caprina.

En las unidades de Sanidad Animal y Vegetal se llevará a cabo la puesta en marcha de las nuevas técnicas transferidas por los laboratorios de referencia en su ámbito de competencia para hacer frente a las amenazas de enfermedades emergentes o de especial relevancia para la ganadería y agricultura regional como la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, Peste Porcina Africana, Influenza Aviar, Virus Rugoso del Tomate o Xylella fastidiosa, entre otros.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA
ActividadA	Renovación de equipos de análisis.
Objetivo02	INVERSIÓN INMATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL
ActividadA	Adquisición de material fungible, reactivos y patrones
ActividadB	Contratación de servicios diversos
Objetivo03	INVERSION INMATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA

Objetivo04	INVERSION INMATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD VEGETAL
Objetivo05	INVERSION INMATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES
ActividadA	Adquisición de material fungible, reactivos y patrones
ActividadB	Contratación de servicios diversos
Objetivo06	INVERSION Y MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y CALIDAD DE LA LECHE
ActividadA	Adquisición de material fungible, reactivos y patrones
ActividadB	Contratación de servicios diversos

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1OB1	Renovación de equipos	COMPRAS	
Objetivo02	INVERSIÓN INMATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Análisis serológicos Sanidad Animal	Nº ANÁLISIS	3560000
02	Análisis químicos	Nº ANÁLISIS	120000
03	Análisis Material Vegetal	Nº ANÁLISIS	35000
04	Análisis Leche	NºANÁLISIS	170000

## PROGRAMA 712I "SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO"

### MEMORIA

Una de las características que definen a la agricultura de la Región de Murcia es su apuesta por la seguridad alimentaria y el medio ambiente para lo cual se tiene establecido un sistema para garantizar el Uso Sostenible de los Productos Fitosanitarios y la higiene en la producción primaria. Para apoyar a la sanidad vegetal se ha dispuesto una partida de 150.286 en materia de gastos de funcionamiento de sanidad vegetal y plantas de vivero y prevención de plagas vegetales y de 225.000 para la lucha contra los agentes nocivos de los cultivos.

Pieza clave en el uso adecuado de los fitosanitarios es velar por el cumplimiento del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, mediante el seguimiento del Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones con Productos Fitosanitarios (RETO) que nos ayudara a fijar los indicadores de uso armonizado para velar por el cumplimiento de la estrategia de la "Granja a la Mesa".

La apuesta decidida por el Gobierno Regional de apoyar las exportaciones en el sector agrario lleva aparejado un aumento de los controles del materia vegetal y de las frutas y verduras comercializadas en terceros países, tanto a las parcelas y almacenes de la Región de Murcia para asegurar la garantía fitosanitaria de las partidas exportadas.

Por ello, se han incrementado los protocolos para la exportación de material vegetal producida en la Región de Murcia, especialmente en uva de mesa y en frutales de hueso para lo cual se han presupuestado los medios económicos para el desarrollo de la toma de muestras y vigilancia del material vegetal obtenido, fruto de los programas de I+D+i desarrollados por el Gobierno Regional y la iniciativa pública. Controles fitosanitarios sobre las partidas destinadas a la exportación para la expedición de los certificados fitosanitarios de frutas y hortalizas hacia terceros países y el fomento de nuevos acuerdos fitosanitarios bilaterales para la apertura de mercados en terceros países.

Las líneas maestras de actuación programadas van encaminadas a las siguientes líneas de actuación:

- Programas Nacionales de Control y Erradicación de los organismos nocivos de los vegetales que obliga, por parte de la legislación comunitaria y nacional, al establecimiento de un programa de prospecciones de las denominadas plagas de cuarentena en plantaciones comerciales, productores y comerciantes de vegetales, así como en parques y jardines, como es el caso de *Xylella fastidiosa*, Virus Rugoso del Tomate, etc.

- Control de plagas emergentes como fruto de la desaparición de productos fitosanitarios.

- Implantación del cuaderno de campo electrónico

- Programas de control en instalaciones de producción y comercialización de material vegetal, encaminados a dotar a los productores de un material vegetal de gran calidad fisiológica y sanitaria.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Establecimiento y mantenimiento de la red de información fitosanitaria que permite obtener datos sobre los ciclos biológicos de las plagas y enfermedades y adoptar/recomendar medidas contra ellas.
ActividadA	Establecimiento y mantenimiento de los puestos de observación por cultivos y comarcas de la Red de Información Fitosanitaria.
ActividadB	Toma periódica de los datos de campo y traslado de los mismos al Servicio de Sanidad Vegetal, para su elaboración y difusión a los sectores interesados.
Objetivo02	Lucha contra las virosis o sus vectores y otras enfermedades en cultivos de frutales, cítricos y hortalizas para disminuir su incidencia y evitar el "vacío" económico de las plantaciones o las pérdidas de las producciones.
ActividadA	Inspección en semilleros de plantas hortícolas para garantizar que las mismas se trasplanten al campo exentas de organismos nocivos. Supone exámenes visuales y toma de muestras para su posterior análisis serológico, micológico o bacteriológico.
ActividadB	Seguimiento de los ciclos de los insectos vectores (Trips, Bemisia, etc.) de virus de las plantas hortícolas y del estado fitosanitario de los cultivos para recomendar al sector las medidas a adoptar en cada caso y momento.
ActividadC	Prospecciones de Organismos de cuarentena bajo legislación comunitaria.
ActividadD	Inspección y vigilancia en los viveros de frutales de hueso de la Región para detectar posibles focos del virus de la sharka, xylella.
ActividadE	Inspección y vigilancia en las plantaciones de frutales de hueso de la Región para detectar la presencia de xylella y otras virosis o enfermedades. Supone exámenes visuales y toma de muestras para su análisis serológico en la Unidad de Virología del Laboratorio Agroalimentario y de Sanidad Animal (L)
ActividadF	Inspección en viveros de cítricos y vid del material vegetal certificado
Objetivo04	Lucha contra la langosta y otros ortópteros
ActividadA	Establecimiento y mantenimiento de las estaciones de control y seguimiento de la plaga para determinar los momentos de realización de los tratamientos
ActividadB	Realización de campañas de tratamientos bajo control oficial
Objetivo06	Inspección y Control de la utilización y comercialización de plaguicidas, al objeto de mejorar su eficacia, soslayando los efectos indeseables sobre el medio ambiente y la salud de los consumidores
ActividadA	Gestión del Registro Oficial de Productores y Operadores de Defensa Fitosanitarios. Inspección y control de las empresas inscritas. Propuesta, en su caso, de instrucción de expedientes por incumplimiento del R.D. 3349/83 y de la Ley de Sanidad Vegetal y el R.D. 1311/2102.
ActividadB	Control de la utilización de plaguicidas (R.D. 2163/94), mediante la toma de muestras de suelo, vegetales y agua.
ActividadC	Diseño de muestreo a realizar para el Plan de vigilancia en Origen de residuos de plaguicidas en productos vegetales, exigido por la Comisión de la U.E. Toma de muestras y remisión al LAYSA. Adopción de medidas correctoras.
Objetivo07	Inspección y control de la producción y comercio del material vegetal (semillas, plantas de vivero, ornamentales).
ActividadA	Gestión del Registro Autonómico de Productores de plantas de vivero; Comerciantes de semillas y Productores, comerciantes e importadores de vegetales. Inspección y control de las empresas inscritas en los mismos.
Objetivo08	Certificación fitosanitaria sobre frutos, cosechas y material vegetal con destino a la U.E. y países terceros.
ActividadA	Registros de fincas y almacenes de confección e inspección de las mismas
ActividadB	La expedición de certificados fitosanitarios puede suponer la inspección de campos, cosechas e instalaciones de producción, realizando exámenes visuales y toma de muestras para determinaciones analíticas en el Laboratorio de Sanidad Vegetal.
Objetivo09	Vigilancia del cumplimiento de las normas legales regionales, nacionales y de las directivas de la U.E. sobre sanidad y certificación vegetal
ActividadA	Inspección de las empresas autorizadas para emitir pasaportes fitosanitarios C.E.E.
ActividadB	Prospecciones en campo para la detección de plagas y enfermedades que figuran en los anejos de la Directiva 2000/29/CE y sus modificaciones posteriores, siguiendo los protocolos oficiales, como es el caso de las podedumbres de la patata.
Objetivo10	Registro de Maquinaria Agrícola, gestión de uso sostenible de los productos fitosanitarios.
ActividadA	Control del Registro y emisión de las cartillas del ROMA
ActividadB	Gestión del censo de instalaciones fijas en invernaderos y aeronaves.
ActividadC	Autorización y registro de estaciones de inspección técnica de equipos de aplicación de fitosanitarios (ITEAF)
ActividadD	Control de ejecución de las empresas de inspección

Objetivo12	Participación del personal técnico en grupos de trabajo nacionales, simposium, congresos, cursos, etc.
ActividadA	Supone la asistencia a reuniones de los Grupos de trabajo Nacionales donde se establecen las líneas de trabajo a desarrollar y se presentan los informes de las ya realizadas.
ActividadB	Impartición de docencia en los cursillos de formación para la incorporación de la empresa agraria de los agricultores.
Objetivo13	Experimentación, difusión y divulgación en materia de sanidad y certificación vegetal
ActividadA	Ensayos de eficacia de productos y material fitosanitario. Introducción de nuevas tecnologías en la lucha contra las plagas (suelta de insectos útiles, métodos de confusión, etc.)
ActividadB	Supervisión de ensayos oficiales de productos fitosanitarios realizados por empresas homologadas, previos a su inscripción en el registro del M.A.P.A.
ActividadC	Divulgación semanal en prensa y radio del estado fitosanitario de los cultivos.
ActividadD	Publicaciones de divulgación (trípticos, folletos, libros, etc.)
Objetivo14	Atención y Resolución de consultas sobre problemas fitopato- lógicos y de garantías del material vegetal.
ActividadA	Resolución de consultas planteadas por agricultores y entidades que supone en ocasiones realizar determinaciones analíticas en el laboratorio de Sanidad Vegetal, LAYSA y de la O.E.V.V.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Establecimiento y mantenimiento de la red de información fitosanitaria que permite obtener datos sobre los ciclos biológicos de las plagas y enfermedades y adoptar/recomendar medidas contra ellas.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Establec. y mantenimiento de la red información fitosanit para obtención de datos	Nº ESTACIONES	240
Objetivo02	Lucha contra las virosis o sus vectores y otras enfermedades en cultivos de frutales, cítricos y hortalizas para disminuir su incidencia y evitar el "vacío" económico de las plantaciones o las pérdidas de las producciones.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspección en semilleros o sus vectores en cultivos, cítricos y hortalizas	Nº DE MUESTRAS	6000
02	Seguimiento ciclos	Nº DE PARASITOS	25
03	Eliminación restos vegetales	Nº DE EXPEDIENTES	50
Objetivo04	Lucha contra la langosta y otros ortópteros		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº Has tratadas	Nº DE ESTACIONES	600
Objetivo06	Inspección y Control de la utilización y comercialización de plaguicidas, al objeto de mejorar su eficacia, soslayando los efectos indeseables sobre el medio ambiente y la salud de los consumidores		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión registro establecimientos	Nº EXPEDIENTES	30
02	Control utilización plaguicidas	Nº DE MUESTRAS	30
03	Plan vigilancia residuos	Nº DE MUESTRAS	200
Objetivo07	Inspección y control de la producción y comercio del material vegetal (semillas, plantas de vivero, ornamentales).		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Gestión registro PCI y PPV	Nº EXPEDIENTES	30
02	Elaboración de Estadísticas	Nº INFORMES	50
03	Control campos de multiplicación semillas	Nº CAMPOS	10
Objetivo08	Certificación fitosanitaria sobre frutos, cosechas y material vegetal con destino a la U.E. y países terceros.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Inspección fitosanitaria	Nº MUESTRAS	700
02	Certificación fitosanitaria	Nº CERTIFICACIONES	500
Objetivo09	Vigilancia del cumplimiento de las normas legales regionales, nacionales y de las directivas de la U.E. sobre sanidad y certificación vegetal		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Autorización de pasaportes fitosanitarios	Nº INSPECCIONES	50
02	Prospecciones en campo de plagas (Directiva 77/93)	Nº PARASITOS	20
Objetivo10	Registro de Maquinaria Agrícola, gestión de uso sostenible de los productos fitosanitarios.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Emisión de cartillas	Nº DE CARTILLAS	1000
02	Gestión del censo de instalaciones fijas en invernaderos y aeronaves	Nº DE INSTALACIONES	20
03	Registro ITEAF	Nº DE EXPEDIENTES	5

04	Controles ITEAF	Nº DE CONTROLES	20
<b>Objetivo12</b>	<b>Participación del personal técnico en grupos de trabajo nacionales, simposium, congresos, cursos, etc.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Trabajos para grupos nacionales	Nº GRUPOS ASISTIDOS	10
02	Asistencia a cursos y jornadas	Nº CURSOS	10
<b>Objetivo13</b>	<b>Experimentación, difusión y divulgación en materia de sanidad y certificación vegetal</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
02	Supervisión de ensayos	Nº DE ENSAYOS	150
03	Divulgación prensa, radio, etc.	Nº DE INTERVENCIONES	140
04	Publicaciones y artículos prensa técnica	Nº DE PUBLICACIONES	10
<b>Objetivo14</b>	<b>Atención y Resolución de consultas sobre problemas fitopato- lógicos y de garantías del material vegetal.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Atención y resolución de consultas sobre problemas fitosanitarios y de garantías	Nº CONSULTAS	5000

## PROGRAMA 712J "DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA"

### MEMORIA

Por medio del Decreto 173/2019, por la que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Agua, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, se atribuye a la Secretaría General, las actividades de promoción, innovación e investigación agroalimentaria. El artículo 27 de Decreto 26/2011 de 25 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, atribuye al Servicio de Industrias y Promoción Agroalimentarias, las competencias de promoción y fomento de las figuras de calidad y productos agroalimentarios. Tras la nueva reorganización administrativa, estas competencias de promoción pasan a la Secretaría General.

Los Proyectos de Gasto del Programa 712E, que a continuación se relacionan, pasan al Programa 712J de la Secretaría General (Capítulos 2 y 4):

Proyecto de gasto 45338, a órganos de control y gestión de las figuras de calidad diferenciada.

Proyecto de gasto 48409, A Asopex. Promoción calidad Agroalimen. de productos hortofrutícolas

Proyecto de gasto 48410, A Fecoam. Promoción calidad Agroalimen. de productos hortofrutícolas

Proyecto de gasto 49336, A Proexport. Promoción calidad Agroalimen. de productos hortofrutícolas

Proyecto de gasto 49307, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Los Proyectos de Gasto del Programa 711C, que a continuación se relacionan, pasan al Programa 712J de la Secretaría General (Capítulo 2):

Proyecto de gasto 49340, PROGRAMA SUMINISTRO DE FRUTA Y HORTALIZAS EN CENTROS ESCOLARES.

Proyecto de gasto 49341, PROGRAMA SUMINISTRO DE LECHE EN CENTROS ESCOLARES.

Por medio de este programa presupuestario se procede al desarrollo de las actuaciones de promoción y difusión de la calidad agroalimentaria de la Región de Murcia a través de la participación en ferias regionales, nacionales e internacionales, así como las siguientes ayudas:

Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas y para el Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia para la realización de sus actividades.

Concesión directa a ASOPEX, FECOAM y PROEXPORT, para la realización de actividades de promoción de las frutas y hortalizas de la Región de Murcia en países terceros.

El importe para el ejercicio 2024 asciende a 1.674.012,00 euros, desglosados como sigue:

- 250.000 euros para las acciones de promoción para dar a conocer los productos agroalimentarios de la Región de Murcia.
- 200.000 euros para actividades de promoción de las frutas y hortalizas de la Región de Murcia en países terceros.
- 400.000 euros para órganos de control y gestión de las figuras de calidad diferenciada.
- 547.310,00 para el PROGRAMA SUMINISTRO DE FRUTA Y HORTALIZAS EN CENTROS ESCOLARES.
- 276.702,00 euros para el PROGRAMA SUMNISTRO DE LECHE EN CENTROS ESCOLARES.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Conseguir que los productos agroalimentarios de la Región obtengan la máxima difusión en los mercados nacionales e internacionales. Promocionar la calidad de los productos y aumentar la seguridad alimentaria.
ActividadA	Realizar la promoción de los productos agroalimentarios acudiendo a ferias con gran relevancia y realizando campañas específicas adecuadas a los productos que se pretende promocionar, a demanda de cada uno de los sectores agroalimentarios de la Región de Murcia

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Conseguir que los productos agroalimentarios de la Región obtengan la máxima difusión en los mercados nacionales e internacionales. Promocionar la calidad de los productos y aumentar la seguridad alimentaria.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Nº de eventos	Nº DE EVENTOS	8



**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	23.170	0,10	23.800	0,27	2,72
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	29.635	0,13			100,00-
30204 T150.-EXPEDIC.TARJETAS IDENTIDAD PROFES	3.313	0,01	3.398	0,04	2,57
30503 T440.-ACTUACIONES E INFORMES MATERIA DE	807	0,00	1		99,88-
30700 T710.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINAR	117.870	0,53	110.255	1,24	6,46-
30701 T720.-GESTIÓN DE SERVICIOS AGRONÓMICOS	175	0,00	285	0,00	62,86
30703 T740.-GESTIÓN SERVIC.EN MATERIA INDUSTRISTR	1.346	0,01	970	0,01	27,93-
30705 T760.-EXPEDIC.LICENCIAS PESCA MARÍTIMA	136.918	0,62	159.013	1,79	16,14
30706 T761.-CONCES.O AUTORIZ.DE EXPLOTAC.CULT	430	0,00	80	0,00	81,40-
30708 T780.-ACTUACIONES ADMVAS. RELATIVAS A L	3.419	0,02	5.420	0,06	58,53
30709 T762 INMERSION RESERVA MARINA CABO PALO	5.378	0,02	97.975	1,11	1.721,77
32206 RETENCION SOBRE PAGOS DIRECTOS POR COND	1		68.539	0,77	6.853.800,00
32207 RETENCIONES GTO.PUBLICO FEADER POR COND	1		52.330	0,59	5.232.900,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1.000	0,00	7.000	0,08	600,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	20.000	0,09	20.000	0,23	
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	650.000	2,93	500.000	5,64	23,08-
38207 REINTEGROS DEL FEADER	1		1		
38208 REINTEGROS FPA LIGADOS A FEADER	1		1		
38209 REINTEGROS MAPA LIGADOS A FEADER	1		1		
38213 REINTEGROS EXCLUSIONES FEADER	1		1		
38214 REINTEGROS EXCLUSIONES A.G.E LIGADOS AL	1		1		
38215 REINTEGROS EXCLUSIONES FPA LIGADOS AL	1		1		
38216 REINTEGROS FEMP	1		1		
38217 REINTEGROS FPA LIGADOS AL FEMP	1		1		
38218 REINTEGROS MAGRAMA LIGADOS AL FEMP	1		1		
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	347.000	1,56	213.500	2,41	38,47-
40432 SPEE.PLANES TRABAJO CENTROS DE REFERENC	570.589	2,57	570.589	6,44	
40500 COLABORADORES EN ESTADÍSTICAS AGRARIAS	51.700	0,23	51.700	0,58	
49204 PROGRAMA ERASMUS+	9.538	0,04	15.940	0,18	67,12
49301 FEAGA. APICULTURA	358.245	1,61	380.000	4,29	6,07
49303 FEAGA. PLAN FRUTA ESCOLAR	479.076	2,16	516.452	5,83	7,80

49304 FEAGA. Programa de leche	275.389	1,24	256.252	2,89	6,95-
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>3.085.009</b>	<b>13,88</b>	<b>3.053.508</b>	<b>34,45</b>	<b>1,02-</b>
68204 DEL IFOP	1		1		
68205 REINTEGROS DEL FEADER	1		1		
68206 REINTEGROS AGE LIGADOS AL FEADER	1		1		
68207 REINTEGROS FPA LIGADOS AL FEADER	1		1		
68210 REINTEGROS DEL MAPA	1		1		
68222 REINTEGRO DE F.P.A. LIGADOS AL IFOP	1		1		
70611 INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANIMALE	106.250	0,48	106.250	1,20	
70613 LUCHA CONTRA LAS PLAGAS	112.500	0,51	112.500	1,27	
70620 CONTROL DEL RENDIMIENTO LECHERO	30.000	0,14	30.000	0,34	
70621 RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓ	60.000	0,27	60.000	0,68	
70625 APICULTURA	179.123	0,81	190.000	2,14	6,07
70664 MAGRAMA. COFINANCIACIÓN FEADER P.O. 201	8.610.510	38,75			100,00-
70667 MAGRAMA.FONDOS UE PROG.NAC.ERRADIC.ENFE	150.000	0,68	55.000	0,62	63,33-
70670 MAGRAMA. COFINANCIACIÓN FEMP PARADAS TE	450.000	2,03			100,00-
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	17.306	0,08	24.000	0,27	38,68
79514 FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA -	8.967.975	40,36			100,00-
79516 FEMP. PARADAS TEMPORALES	450.000	2,03			100,00-
79517 PROGRAMA HORIZONTE			12.000	0,14	
79519 FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y DE A			5.219.900	58,89	
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>19.133.670</b>	<b>86,12</b>	<b>5.809.656</b>	<b>65,55</b>	<b>69,64-</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>22.218.679</b>	<b>100,00</b>	<b>8.863.164</b>	<b>100,00</b>	<b>60,11-</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>22.218.679</b>	<b>100,00</b>	<b>8.863.164</b>	<b>100,00</b>	<b>60,11-</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS

Presupuesto 2024

## Sección: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
32206 RETENCION SOBRE PAGOS DIRECTOS POR CONDI	1	0,00	68.539	0,77	6.853.800,00
32207 RETENCIONES GTO.PUBLICO FEADER POR CONDI	1	0,00	52.330	0,59	5.232.900,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1.000	0,00	7.000	0,08	600,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	20.000	0,09	20.000	0,23	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	650.000	2,93	500.000	5,64	-23,08
38207 REINTEGROS DEL FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
38208 REINTEGROS FPA LIGADOS A FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
38209 REINTEGROS MAPA LIGADOS A FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
38213 REINTEGROS EXCLUSIONES FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
38214 REINTEGROS EXCLUSIONES A.G.E LIGADOS AL	1	0,00	1	0,00	0,00
38215 REINTEGROS EXCLUSIONES FPA LIGADOS AL F	1	0,00	1	0,00	0,00
38216 REINTEGROS FEMP	1	0,00	1	0,00	0,00
38217 REINTEGROS FPA LIGADOS AL FEMP	1	0,00	1	0,00	0,00
38218 REINTEGROS MAGRAMA LIGADOS AL FEMP	1	0,00	1	0,00	0,00
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	232.000	1,04	198.500	2,24	-14,44
49301 FEAGA. APICULTURA	358.245	1,61	380.000	4,29	6,07
49303 FEAGA. PLAN FRUTA ESCOLAR	479.076	2,16	516.452	5,83	7,80
49304 FEAGA. Programa de leche	275.389	1,24	256.252	2,89	-6,95
68204 DEL IFOP	1	0,00	1	0,00	0,00
68205 REINTEGROS DEL FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
68206 REINTEGROS AGE LIGADOS AL FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
68207 REINTEGROS FPA LIGADOS AL FEADER	1	0,00	1	0,00	0,00
68210 REINTEGROS DEL MAPA	1	0,00	1	0,00	0,00
68222 REINTEGRO DE F.P.A. LIGADOS AL IFOP	1	0,00	1	0,00	0,00
70664 MAGRAMA. COFINANCIACIÓN FEADER P.O. 2014	8.610.510	38,75	0	0,00	-100,00
<b>170100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>10.626.237</b>	<b>47,83</b>	<b>1.999.088</b>	<b>22,56</b>	<b>-81,19</b>
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	4.902	0,02	6.500	0,07	32,60
30703 T740.-GESTIÓN SERVIC.EN MATERIA INDUSTRI	1.346	0,01	970	0,01	-27,93
30708 T780.-ACTUACIONES ADMVAS. RELATIVAS A LA	3.419	0,02	5.420	0,06	58,53
40500 COLABORADORES EN ESTADÍSTICAS AGRARIAS	51.700	0,23	51.700	0,58	0,00
<b>170200 CNS DG IND ALIM. Y ASOCIACIONISMO AGRAR</b>	<b>61.367</b>	<b>0,28</b>	<b>64.590</b>	<b>0,73</b>	<b>5,25</b>
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1.752	0,01	2.800	0,03	59,82
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	3.028	0,01	0	0,00	-100,00
30503 T440.-ACTUACIONES E INFORMES MATERIA DE	807	0,00	1	0,00	-99,88

30701 T720.-GESTIÓN DE SERVICIOS AGRONÓMICOS	175	0,00	285	0,00	62,86
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	10.000	0,05	5.000	0,06	-50,00
170300 C.N.S. D.G. POLÍTICA AGRARIA COMÚN	15.762	0,07	8.086	0,09	-48,70
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	26.607	0,12	0	0,00	-100,00
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	17.306	0,08	24.000	0,27	38,68
79517 PROGRAMA HORIZONTE	0	0,00	12.000	0,14	0,00
170400 C.N.S. D.G. DEL AGUA	43.913	0,20	36.000	0,41	-18,02
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	16.516	0,07	14.500	0,16	-12,21
30204 T150.-EXPEDIC.TARJETAS IDENTIDAD PROFES.	3.313	0,01	3.398	0,04	2,57
30700 T710.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARI	117.870	0,53	110.255	1,24	-6,46
30705 T760.-EXPEDIC.LICENCIAS PESCA MARÍTIMA D	136.918	0,62	159.013	1,79	16,14
30706 T761.-CONCES.O AUTORIZ.DE EXPLOTAC.CULTI	430	0,00	80	0,00	-81,40
30709 T762 INMERSION RESERVA MARINA CABO PALOS	5.378	0,02	97.975	1,11	1.721,77
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	105.000	0,47	10.000	0,11	-90,48
40432 SPEE.PLANES TRABAJO CENTROS DE REFERENCI	570.589	2,57	570.589	6,44	0,00
49204 PROGRAMA ERASMUS+	9.538	0,04	15.940	0,18	67,12
70611 INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANIMALES	106.250	0,48	106.250	1,20	0,00
70613 LUCHA CONTRA LAS PLAGAS	112.500	0,51	112.500	1,27	0,00
70620 CONTROL DEL RENDIMIENTO LECHERO	30.000	0,14	30.000	0,34	0,00
70621 RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	60.000	0,27	60.000	0,68	0,00
70625 APICULTURA	179.123	0,81	190.000	2,14	6,07
70667 MAGRAMA.FONDOS UE PROG.NAC.ERRADIC.ENFER	150.000	0,68	55.000	0,62	-63,33
70670 MAGRAMA. COFINANCIACIÓN FEMP PARADAS TEM	450.000	2,03	0	0,00	-100,00
79514 FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA - F	8.967.975	40,36	0	0,00	-100,00
79516 FEMP. PARADAS TEMPORALES	450.000	2,03	0	0,00	-100,00
79519 FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y DE AC	0	0,00	5.219.900	58,89	0,00
170500 C.N.S. D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANAD Y PES	11.471.400	51,63	6.755.400	76,22	-41,11
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>22.218.679</b>	<b>100,00</b>	<b>8.863.164</b>	<b>100,00</b>	<b>-60,11</b>

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	34.845.532	16,05	36.073.145	17,41	3,52
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.062.349	6,48	8.142.625	3,93	-42,10
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.529.198	37,09	80.045.982	38,64	-0,60
Operaciones Corrientes	129.437.079	59,61	124.261.752	59,98	-4,00
6 INVERSIONES REALES	34.699.842	15,98	25.550.500	12,33	-26,37
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.999.139	24,41	57.371.969	27,69	8,25
Operaciones de Capital	87.698.981	40,39	82.922.469	40,02	-5,45
Operaciones no financieras	217.136.060	100,00	207.184.221	100,00	-4,58
Total SECCIÓN	217.136.060	100,00	207.184.221	100,00	-4,58

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	14.655.439	6,75	12.529.816	6,05	-14,50
711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR	741.380	0,34	1.218.782	0,59	64,39
712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROAL	1.404.465	0,65	1.674.012	0,81	19,19
170100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	16.801.284	7,74	15.422.610	7,44	-8,21
712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.	16.474.503	7,59	21.188.078	10,23	28,61
170200 CNS DG IND ALIM. Y ASOCIACIONISMO AGRAR	16.474.503	7,59	21.188.078	10,23	28,61
531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL	15.759.594	7,26	18.563.515	8,96	17,79
711B AYUDAS COMUNITARIAS	42.017.910	19,35	38.244.665	18,46	-8,98
712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES	16.243.761	7,48	8.797.600	4,25	-45,84
170300 C.N.S. D.G. POLÍTICA AGRARIA COMÚN	74.021.265	34,09	65.605.780	31,67	-11,37
441A SANEAMIENT.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE PO	25.178.983	11,60	15.208.905	7,34	-39,60
512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HI	33.743.997	15,54	36.152.242	17,45	7,14
531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS	10.826.170	4,99	13.768.684	6,65	27,18
531C CAMINOS RURALES	7.150.000	3,29	6.150.000	2,97	-13,99
170400 C.N.S. D.G. DEL AGUA	76.899.150	35,42	71.279.831	34,40	-7,31
542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	7.011.885	3,23	6.851.081	3,31	-2,29
712B PESCA Y ACUICULTURA	15.214.810	7,01	9.145.199	4,41	-39,89
712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA	6.021.052	2,77	6.381.559	3,08	5,99
712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	662.470	0,31	685.625	0,33	3,50
712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL	2.261.593	1,04	2.439.599	1,18	7,87
712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO	1.768.048	0,81	8.184.859	3,95	362,93
170500 C.N.S. D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANAD Y PES	32.939.858	15,17	33.687.922	16,26	2,27
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>217.136.060</b>	<b>100,00</b>	<b>207.184.221</b>	<b>100,00</b>	<b>-4,58</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	12.283.745	5,66	10.120.857	4,89	-17,61
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.071.694	0,95	2.108.959	1,02	1,80
6 INVERSIONES REALES	300.000	0,14	300.000	0,14	0,00
<b>711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>14.655.439</b>	<b>6,75</b>	<b>12.529.816</b>	<b>6,05</b>	<b>-14,50</b>
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	250.000	0,12	238.782	0,12	-4,49
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	358.245	0,17	380.000	0,18	6,07
6 INVERSIONES REALES	133.135	0,06	600.000	0,29	350,67
<b>711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR</b>	<b>741.380</b>	<b>0,34</b>	<b>1.218.782</b>	<b>0,59</b>	<b>64,39</b>
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.004.465	0,46	1.074.012	0,52	6,92
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000	0,18	600.000	0,29	50,00
<b>712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROA</b>	<b>1.404.465</b>	<b>0,65</b>	<b>1.674.012</b>	<b>0,81</b>	<b>19,19</b>
<b>1701 SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>16.801.284</b>	<b>7,74</b>	<b>15.422.610</b>	<b>7,44</b>	<b>-8,21</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	2.493.077	1,15	2.706.652	1,31	8,57
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	99.726	0,05	99.726	0,05	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.900.000	2,26	5.300.000	2,56	8,16
6 INVERSIONES REALES	81.700	0,04	81.700	0,04	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.900.000	4,10	13.000.000	6,27	46,07
<b>712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ</b>	<b>16.474.503</b>	<b>7,59</b>	<b>21.188.078</b>	<b>10,23</b>	<b>28,61</b>
<b>1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR</b>	<b>16.474.503</b>	<b>7,59</b>	<b>21.188.078</b>	<b>10,23</b>	<b>28,61</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	2.013.258	0,93	2.889.329	1,39	43,52
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	832.500	0,38	532.500	0,26	-36,04
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.927.692	2,73	7.124.385	3,44	20,19
6 INVERSIONES REALES	590.000	0,27	590.000	0,28	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.396.144	2,95	7.427.301	3,58	16,12
<b>531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>15.759.594</b>	<b>7,26</b>	<b>18.563.515</b>	<b>8,96</b>	<b>17,79</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	2.077.672	0,96	3.854.665	1,86	85,53
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	250.238	0,12	200.000	0,10	-20,08
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.690.000	18,28	34.190.000	16,50	-13,86
<b>711B AYUDAS COMUNITARIAS</b>	<b>42.017.910</b>	<b>19,35</b>	<b>38.244.665</b>	<b>18,46</b>	<b>-8,98</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	643.761	0,30	672.600	0,32	4,48
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.600.000	7,18	8.125.000	3,92	-47,92
<b>712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES</b>	<b>16.243.761</b>	<b>7,48</b>	<b>8.797.600</b>	<b>4,25</b>	<b>-45,84</b>
<b>1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN</b>	<b>74.021.265</b>	<b>34,09</b>	<b>65.605.780</b>	<b>31,67</b>	<b>-11,37</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	881.534	0,41	917.105	0,44	4,04
6 INVERSIONES REALES	22.340.007	10,29	13.591.800	6,56	-39,16
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.957.442	0,90	700.000	0,34	-64,24
<b>441A SANEAMEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE P</b>	<b>25.178.983</b>	<b>11,60</b>	<b>15.208.905</b>	<b>7,34</b>	<b>-39,60</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	1.838.858	0,85	2.023.881	0,98	10,06
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	361.253	0,17	332.894	0,16	-7,85
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.461.016	11,73	27.712.597	13,38	8,84

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.082.870	2,80	6.082.870	2,94	0,00
512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS H	33.743.997	15,54	36.152.242	17,45	7,14
1 GASTOS DE PERSONAL	512.487	0,24	532.740	0,26	3,95
6 INVERSIONES REALES	1.000.000	0,46	2.892.000	1,40	189,20
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.313.683	4,29	10.343.944	4,99	11,06
531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS	10.826.170	4,99	13.768.684	6,65	27,18
6 INVERSIONES REALES	7.150.000	3,29	6.150.000	2,97	-13,99
531C CAMINOS RURALES	7.150.000	3,29	6.150.000	2,97	-13,99
1704 D.G. DEL AGUA	76.899.150	35,42	71.279.831	34,40	-7,31
1 GASTOS DE PERSONAL	3.462.238	1,59	3.633.586	1,75	4,95
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.369.647	1,09	1.992.495	0,96	-15,92
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	730.000	0,34	550.000	0,27	-24,66
6 INVERSIONES REALES	450.000	0,21	675.000	0,33	50,00
542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	7.011.885	3,23	6.851.081	3,31	-2,29
1 GASTOS DE PERSONAL	1.285.028	0,59	1.401.417	0,68	9,06
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.846.782	2,69	511.782	0,25	-91,25
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.482.000	0,68	3.057.000	1,48	106,28
6 INVERSIONES REALES	2.370.000	1,09	385.000	0,19	-83,76
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.231.000	1,95	3.790.000	1,83	-10,42
712B PESCA Y ACUICULTURA	15.214.810	7,01	9.145.199	4,41	-39,89
1 GASTOS DE PERSONAL	3.938.374	1,81	3.764.317	1,82	-4,42
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	284.433	0,13	360.000	0,17	26,57
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.280.245	0,59	1.132.000	0,55	-11,58
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	518.000	0,24	1.125.242	0,54	117,23
712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA	6.021.052	2,77	6.381.559	3,08	5,99
1 GASTOS DE PERSONAL	655.638	0,30	678.793	0,33	3,53
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.832	0,00	6.832	0,00	0,00
712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	662.470	0,31	685.625	0,33	3,50
1 GASTOS DE PERSONAL	1.767.236	0,81	1.845.242	0,89	4,41
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	434.357	0,20	534.357	0,26	23,02
6 INVERSIONES REALES	60.000	0,03	60.000	0,03	0,00
712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL	2.261.593	1,04	2.439.599	1,18	7,87
1 GASTOS DE PERSONAL	992.626	0,46	1.031.961	0,50	3,96
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	250.422	0,12	150.286	0,07	-39,99
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	0,14	0	0,00	-100,00
6 INVERSIONES REALES	225.000	0,10	225.000	0,11	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	6.777.612	3,27	0,00
712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO	1.768.048	0,81	8.184.859	3,95	362,93
1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA	32.939.858	15,17	33.687.922	16,26	2,27
Total SECCIÓN	217.136.060	100,00	207.184.221	100,00	-4,58



# 18 CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD

#### FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS:

La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, tras la última reorganización administrativa llevada a cabo mediante Decreto nº 31/2023, de 14 de septiembre, es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: asistencia y bienestar social; desarrollo comunitario; promoción, protección y apoyo a la familia e infancia; protección y reforma de menores; políticas de promoción e integración de las personas inmigrantes, de personas con discapacidad, de personas mayores, de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia y en general de protección de personas en situación de emergencia, riesgo o exclusión social, incluida la creación de centros para la atención de los destinatarios de dichas políticas; así como competencias en materia de voluntariado, de gestión de las subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0.7% del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, y de parejas de hecho.

Asimismo, le corresponde el desarrollo y ejecución de las políticas de la mujer, incluidas las destinadas a combatir la violencia contra las mujeres, y de las políticas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, sin perjuicio de las que le corresponda a otros departamentos regionales.

Queda adscrito a esta Consejería el Organismo Autónomo Instituto Murciano de Acción Social -IMAS-, como Organismo Autónomo con la finalidad de ejecutar las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociales de acuerdo con los principios establecidos en la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

También, adscrita al IMAS, figura la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos.

Para el desempeño de las competencias que le corresponde, de acuerdo con el Decreto n.º 238/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, bajo la dirección de su titular, se estructura en los siguientes Órganos Directivos:

#### 1.1. Secretaría General.

- Vicesecretaría.

#### 1.2. Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género.

- Subdirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género.

#### 1.3. Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación.

- Subdirección General de Familias, Infancia y Conciliación.

#### 1.4. Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

- Subdirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad.

El objetivo fundamental del presupuesto de la Consejería es garantizar a toda persona, grupo o comunidad la cobertura de las necesidades personales básicas y sociales, asegurando tanto la igualdad de oportunidades, el derecho a vivir dignamente

durante todas las etapas de la vida y el acceso a los recursos, la promoción de la autonomía personal, la inclusión e integración social, la convivencia y la participación social, así como asistir a aquellas personas en situación de emergencia social.

Las necesidades personales básicas no sólo afectan a la subsistencia sino también a la calidad de vida del individuo y a su autonomía personal. Asimismo, también se da cobertura a las necesidades sociales, las referidas a las relaciones familiares, interpersonales y de grupo, así como las relativas a la integración y participación efectiva en la comunidad.

Para este fin, deben ordenarse y estructurarse los recursos públicos, coordinando las actuaciones públicas en materia de servicios sociales posibilitando la participación de todas aquellas actuaciones y recursos de la iniciativa social.

Principales líneas de actuación y actuaciones de la Consejería para 2024:

En materia de FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN

En materia de FAMILIAS, como grandes líneas de actuación en el presupuesto para el ejercicio 2024, destacan las siguientes:

Aplicación del IV convenio:

La puesta en marcha del Concierto social para menores, aprobado por Decreto n.º62/2019, de 3 de mayo, por el que se establece el régimen jurídico de los conciertos sociales en la Región de Murcia, en materia de protección y reforma del menor, hizo necesario incrementar el precio plaza establecido por los contratos en vigor dada la aplicación del III y, posteriormente, al IV Convenios Colectivos Estatales de Reforma Juvenil y Protección de Menores. El concierto social para la gestión de los puntos encuentro familiar (PEF) también recogerá este incremento, cuya finalidad es garantizar el derecho de niños y niñas a mantener contacto con el padre y la madre, en aquellos casos en que no convivan con alguno de ellos, por motivo de separación o divorcio entre éstos o por encontrarse separados de ambos por la aplicación de medidas de protección, así como orientar y apoyar a la familia para que se mantengan estas relaciones de forma autónoma en el plazo más breve posible, evitando y/o minimizando posibles situaciones de riesgo en los menores (maltrato emocional, instrumentalización en el conflicto parental#) como consecuencia de las situaciones que motivan la utilización del servicio para el adecuado desarrollo de los niños y niñas beneficiarios.

- Proyecto experimental de desarrollo de un procedimiento de atención a familias con menores en riesgo de desprotección, financiado con fondos MRR, con la colaboración de todos los departamentos de las distintas administraciones públicas y entidades del tercer sector, implicados en la atención a la infancia en riesgo de desprotección y su familia mediante la metodología de trabajo en red incluye acciones formativas en técnicas e instrumentos de diagnóstico e intervención con menores en riesgo de desprotección y sus familias, así como sobre la metodología de trabajo en red, dirigidas a los profesionales de salud, educación, servicios sociales de atención primaria, fuerzas del orden público, etc. para la constitución de una red territorial. Financiado por la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

- Proyecto FSE+: Servicios Comarcales Apoyo a Familias:

Los Servicios Comarcales de Apoyo a la Familia, estarán orientados a la prevención e intervención de posibles situaciones de vulnerabilidad y riesgo en la infancia, por medio de actividades de prevención primaria, prestación de servicios de orientación, mediación y terapia familiar, así como de intervención socioeducativa y apoyo.

- Programa de refuerzo Servicio Atención Primaria a Ayuntamientos, LOPIVI:

Refuerzo de los equipos de infancia y familia de la Red de servicios sociales de atención primaria y a proporcionar a la ciudadanía servicios sociales adecuados que permitan la prevención y detección precoz de cualquier tipo de riesgo de violencia hacia la infancia, promoviendo la competencia en sus funciones de crianza por parte de las familias.

Ayudas a familias numerosas de categoría especial, a familias con hijos/as nacidos/as de parto, adopción múltiple y a familias monoparentales.

La convocatoria de estas ayudas tiene por objeto colaborar en los gastos ocasionados a las familias derivados de su composición, tiene carácter no periódico y se otorgan por una sola vez durante el ejercicio económico a familias que reúnan los requisitos.

- Subvenciones a familias para financiar parcialmente la asistencia de menores de 0 a 3 años a determinados Centros de Atención a la Infancia y Puntos de Atención a la Infancia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en aras de apoyar la igualdad en el acceso a la formación temprana de los y las menores, la conciliación entre la vida familiar y laboral y la promoción de la participación de las mujeres en el mercado laboral, resulta necesario y oportuno apoyar económicamente también a las familias que utilizan los CAI y PAI que no cuentan con autorización en la Consejería de Educación pero sí en la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

En materia de PROTECCIÓN DE MENORES, las principales actuaciones van a estar destinadas a ejecutar:

- Proyectos financiados con Fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, (fondos del Mecanismo de Recuperación, MRR) en ejecución del Convenio con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro del Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión; Inversión 1: Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología e Inversión 2: Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia, así como otras actuaciones con fondos FSE+ con financiación externa pero también con fondos propios.

- Aplicación del IV Convenio:

La puesta en marcha del Concierto social para menores, aprobado por Decreto n.º62/2019, de 3 de mayo, por el que se establece el régimen jurídico de los conciertos sociales en la Región de Murcia, en materia de protección y reforma del menor, hizo necesario incrementar el precio plaza establecido por los contratos en vigor dada la aplicación del III y, posteriormente, al IV Convenios Colectivos Estatales de Reforma Juvenil y Protección de Menores, de obligado cumplimiento para las nuevas licitaciones/concertaciones, por lo cual se dictaron y publicaron en el BORM diversas órdenes de la Consejera de Mujer, estableciendo dichos precios. Con este incremento se continúa con el esfuerzo que requieren las prestaciones a menores en desamparo.

En materia de medidas de REFORMA JUVENIL,

Aplicación IV convenio:

La puesta en marcha del Concierto social para menores, aprobado por Decreto n.º62/2019, de 3 de mayo, por el que se establece el régimen jurídico de los conciertos sociales en la Región de Murcia, en materia de protección y reforma del menor, hizo necesario incrementar el precio plaza establecido por los contratos en vigor dada la aplicación del III y, posteriormente, al IV Convenios Colectivos Estatales de Reforma Juvenil y Protección de Menores, de obligado cumplimiento para las nuevas licitaciones/concertaciones, por lo cual se dictaron y publicaron en el BORM diversas órdenes de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social estableciendo dichos precios. Con este incremento se continúa con el esfuerzo de incremento y dotación que requieren las prestaciones a menores que han de cumplir medidas judiciales.

En materia de MUJER y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

En relación al presupuesto previsto en 2024 para el programa de PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

-Se mantienen los fondos externos del Pacto de Estado contra la violencia de género incrementándose el presupuesto en un 0,71 % con respecto al ejercicio 2023.

-De los fondos propios de Pacto Regional se mantiene el proyecto en capítulo 2 para seguir prestando, a nivel regional, el catálogo de servicios para las víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.

-Se mantiene el Proyecto con fondos externos del Programa FSE+ con el que se financiará la casa de acogida para mujeres con problemas de salud mental víctimas de violencia de género.

-Se mantiene con fondos externos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, MRR el proyecto 5 del Convenio de colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2023, inversión 2, componente 22: "Plan de choque para la economía de los cuidados, y refuerzo de políticas de inclusión") del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, con el que se está reformando y modernizando una casa de acogida materno infantil para mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas.

-Otro proyecto financiado con fondos MRR es el equipamiento del Centro de crisis 24 horas para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual, Plan "España te Protege contra la violencia machista", inversión 4, componente 22: "Plan de choque para la economía de los cuidados, y refuerzo de políticas de inclusión" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, cuyas obras han finalizado en 2023 y se prevé la puesta en marcha del centro con el protocolo correspondiente.

En materia de IGUALDAD:

-Se mantiene el Proyecto con fondos externos del Programa FSE+ con el que financiar a las Entidades Locales para que desarrollen proyectos de Conciliación, especialmente para familias con personas mayores o dependientes.

-Se mantiene el Plan Corresponsables, con fondos externos del Ministerio de Igualdad que suponen una dotación prevista de 6.602.066,00 euros, para el fomento de la corresponsabilidad, la conciliación entre la vida personal y familiar, en relación a menores de 16 años, y la igualdad entre mujeres y hombres.

-Con fondos propios se prevé la financiación del programa UNICAS para promover la igualdad de mujeres con discapacidad.

En el área de SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTION DE LA DIVERSIDAD

-En el área de PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, para el ejercicio 2024 las principales actuaciones van dirigidas al refuerzo de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), incluyéndose un incremento tanto en las subvenciones nominativas a entidades locales para prestaciones básicas, como una financiación para mejorar la ratio de profesionales y avanzar en la composición de los equipos interdisciplinares.

Por otro lado, con este programa presupuestario se promueve la lucha contra la pobreza, creándose un nuevo proyecto de gasto destinado a actuaciones de promoción de la inclusión social, mediante una consignación presupuestaria en capítulo 2 por un importe total de 120.007,00 euros.

En relación a los proyectos financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, recientemente prorrogado, es preciso resaltar la continuidad de los proyectos innovadores de la Línea 2 y impulso de las TIC en los SSAP, contemplados en el convenio de colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, inversión 2, del componente 22. "Plan de choque para la economía de los cuidados, y refuerzo de políticas de inclusión" dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Con cargo al FSE+ se contemplan actuaciones referidas a promoción de la población gitana, planes de actuación comunitaria de inclusión social; desarrollo de pactos territoriales para la integración social; desarrollo del acompañamiento social en realojo de familias chabolismo histórico y desarrollo de proyectos de vida autónoma 24/7.

-En el área de VOLUNTARIADO SOCIAL, EMIGRACIÓN Y RETORNO:

Los principales objetivos para el año 2024 son los siguientes:

- Promoción y fomento del voluntariado en la Región de Murcia,
- Fomento de la integración social de las personas inmigrantes.
- Atender a las personas inmigrantes que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad proporcionándoles recursos de alojamiento y programas de inserción sociolaboral.
- Promover la atención a la diversidad de género, sexual y cultural.

Más en concreto, se plantea como prioridad la ampliación del contrato de atención integral de personas inmigrantes en albergues de acogida, dada la gran demanda existente en este tipo de recursos. En concreto, se plantea ampliar el contrato en 10 plazas (una plaza por cada lote), lo que supone un aumento de 92.353,25 euros.

Se prevé destinar 666.667,00 euros a la promoción de proyectos de integración de personas inmigrantes, con fondos procedentes del Fondo Social Europeo (FSE+).

Además, se incorpora en este programa, 2 proyectos de gastos, uno de ellos procedente de la extinta Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, y otro de nueva creación, por asumirse por este centro directivo las competencias en materia de diversidad sexual.

En concreto, un nuevo proyecto con una consignación de 4.500,00 euros para el Observatorio Regional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, que tendrá por finalidad la realización de estudios, identificación de necesidades, elaboración de propuestas y recomendaciones en relación a la promoción de la igualdad real y efectiva del colectivo LGBTI en las diversas esferas de la vida económica, política, cultural, laboral y social, y la lucha contra la homofobia, bifobia, lesbofobia y/o transfobia.

Asimismo, se prevé un importe de 60.000,00 euros para una subvención nominativa al Ayuntamiento de Cartagena destinado al Programa de Atención a la Diversidad de Género, con el fin de consolidar el denominado punto arco iris de ámbito regional, que tiene por finalidad prestar atención integral real y efectiva a las personas víctimas de violencia por homofobia, lesbofobia, bifobia o transfobia, comprendiendo dicha atención, la asistencia y asesoramiento jurídico, la asistencia sanitaria, incluida la psicológica, la atención especializada y las medidas sociales tendentes a facilitar, si así fuese preciso, su recuperación integral.

-En el área de RELACIONES CON EL TERCER SECTOR:

Para 2024, se mantienen los fondos destinados a subvenciones de concurrencia competitiva Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y 0,7% IRPF así como los proyectos de gastos nominativos dotados con fondos propios a la entidad FEDER y a la EAPN para fortalecer en el tejido asociativo en el ámbito de la discapacidad y lucha contra la pobreza y la exclusión social respectivamente.

Se prevé asimismo un importe de 90.000,00 euros para la realización de una encomienda a medio propio para la colaboración en la gestión subvencional.

## EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES:

Para el ejercicio 2024, el presupuesto de la Consejería asciende a 125.879.566,00 euros sin tener en cuenta las transferencias que se realizan al IMAS.

La distribución del presupuesto por Órganos Directivos y Direcciones Generales es la siguiente:

-Secretaría General: 3.961.712 euros, disminuye su presupuesto con respecto al ejercicio anterior en 740.107,00 euros, destacando el ahorro de 75.000,00 euros para gastos generales de funcionamiento debido a escenarios austeros en relación con los gastos generales de funcionamiento.

El capítulo I, importa 3.336.712,00.

El capítulo II, asciende a 625.000,00.

Debe tenerse en cuenta que realmente el capítulo IV son las aportaciones que se realizan al IMAS, que asciende a 398.761.501,00.

-Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación: 61.557.945,00 euros, aumenta su presupuesto en 1.125.104,00 con respecto al ejercicio anterior, lo que supone una variación de un 1,86%, en gran parte para la realización de proyectos de atención a niño/as y adolescentes, así como para jóvenes una vez después de alcanzar la mayoría de edad tras haber sido tutelados por la entidad pública para que puedan incorporarse a la vida laboral de manera independiente.

-Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género: 16.465.371,00 euros, se incrementa ligeramente en 177.184,00 euros con respecto al ejercicio anterior que fue de 16.288.187,00 euros. Se continúan las actuaciones para atención a víctimas de violencia de género con fondos del Pacto de Estado.

-Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad: 43.894.538,00, con un decremento de 2.329.157,00 euros sobre el ejercicio anterior.

Detalle por Centros de gasto:

-La Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación ejercerá las competencias relativas a la promoción, protección y apoyo a las familias e infancia, incluida la dirección en la elaboración de planes, programas y proyectos específicos en estas materias.

Asimismo, ejercerá las funciones que corresponden a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como entidad pública competente en protección de menores, y el desarrollo de programas para la preparación a la vida independiente de acuerdo con la legislación vigente, en especial, los dirigidos a jóvenes ex-tutelados, así como la ejecución de las medidas a menores sujetos a responsabilidad penal, incluida la creación de centros para el ejercicio de las funciones aquí recogidas.

Además, le corresponde el ejercicio en la Región de Murcia de las competencias derivadas de la normativa vigente en materia de adopción y de parejas de hecho, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Gestiona los siguientes programas económicos:

313D "Protección del Menor": 36.604.387,00 euros

Con base en el principio legal, jurisprudencial y doctrinal del interés superior del menor, este programa está orientado a atender las necesidades de los menores de la Región de Murcia que se encuentren en situación grave o muy grave de

desprotección, respecto de los que por apreciación de desamparo la Entidad Pública tenga la obligación legal, por ministerio de la ley, de asumir la tutela o guarda provisional, así como, en determinadas circunstancias, la guarda a instancia de los progenitores. También gestiona el acogimiento residencial para aquellos casos en los que no existe la posibilidad de acogimiento familiar de los menores de edad.

Este programa tiene una disminución en 2.493.067 euros con respecto al ejercicio anterior, si bien los fondos propios libres suben en 6.480.799,00, motivándose la bajada con respecto al ejercicio 2023 fundamentalmente en la bajada de fondos externos.

La necesidad de ejecutar el programa de Protección de Menores se basa en las competencias legales encomendadas en el Código Civil a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como Entidad Pública competente en materia de protección de menores.

Así mismo, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil amplía las funciones, define los conceptos jurídicos de esta materia, establece el procedimiento civil y completa el diseño de las competencias a realizar por la Entidad Pública.

Otras acciones dirigidas a la mejora globalizada y coordinada de atención a la infancia desprotegida en la Región de Murcia se encuentran en la Ley de la Infancia de la Región de Murcia, cuya regulación determina y establece instrumentos que obligan a la Administración Regional a articular mecanismos de coordinación con la Red Regional de los Servicios Sociales para procurar medidas de apoyo, la protección a los menores desde los referidos Servicios Sociales municipales y evitar las situaciones más graves de intervención por apreciación de riesgo grave o desamparo que conllevan la separación familiar.

Por tanto, con base en el principio legal, jurisprudencial y doctrinal del interés superior del menor, este programa está orientado a atender las necesidades de los menores de la Región de Murcia que se encuentren en situación grave o muy grave de desprotección, respecto de los que por apreciación de desamparo la Entidad Pública tenga la obligación legal, por ministerio de la ley, de asumir la tutela o guarda provisional, así como, en determinadas circunstancias, la guarda a instancia de los progenitores.

Finalmente, se engloban los centros de protección de menores dependientes de la referida Dirección General, cuya finalidad es procurar el acogimiento residencial en los casos en los que no existe la posibilidad de acogimiento familiar de los menores de edad con medida de protección. Es el caso del Centro de Protección de Menores Santo Ángel (con tres módulos) definidos por razón de primera acogida y media y larga estancia en acogimiento residencial, así como por razón de edad.

Asimismo, está prevista la financiación de proyectos en el marco del componente 22 #Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social# del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), para reforzar la estructura económica y social del país; más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales, para la implantación de un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales.

En este contexto está prevista la ejecución de los siguientes proyectos dentro del PRTR:

Programa experimental continu-acción# de atención a jóvenes extutelados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

-Programa #vincul-acción# para favorecer el acogimiento de niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección de la Comunidad Autónoma de Murcia.

-Programa #moderniz-acción# para la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección y acogimiento residencial de la Comunidad Autónoma de Murcia.

-Proyecto de modernización y transformación tecnológica de los servicios sociales de familias con menores en riesgo de desprotección y de menores en desamparo.

313M "Familia": 10.581.368,00 euros

Con este programa se realizan actuaciones relacionadas con la familia como son: promoción y apoyo al grupo familiar a diferentes niveles: económico, social, personal y relacional mediante programas de actuación de diversa índole como pueden ser: información, orientación, mediación, asesoramiento socioeducativo, promoción de la parentalidad positiva, etc.; actuaciones derivadas del ejercicio de las Funciones de Protección a las Familias Numerosas; promoción del asociacionismo familiar, programas y acciones de apoyo a la familia, desarrollo de programas de atención a las familias con menores en dificultad social, gestión del Punto de Encuentro Familiar, entre otras.

La familia como unidad básica de convivencia es el grupo primario en el que se gestan personalidades futuras. Por tal motivo, cada vez más, adquieren especial relevancia los programas de protección a la familia encaminada a la ejecución de actuaciones orientadas a la potenciación de esta como núcleo de convivencia solidaria en el que todos sus miembros puedan conseguir su pleno desarrollo.

La promoción y apoyo al grupo familiar exige actuaciones a diferentes niveles: económico, social, personal y relacional y exige que se instrumenten por programas de actuación de diversa índole como pueden ser: información, orientación, mediación, asesoramiento socioeducativo, promoción de la parentalidad positiva, etc. entre otros, y siempre dirigidos a conseguir la competencia social de todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar miembros por medio de la adquisición de habilidades personales y grupales que favorezcan una adecuada inserción social.

Desde el Servicio de Familia se llevan a efecto las actuaciones derivadas del ejercicio de las Funciones de Protección a las Familias Numerosas, que se concretan en el desarrollo de los Procedimientos de Reconocimiento de la condición de Familia Numerosa y Renovación del Título de Familia Numerosa y de las Actuaciones ante la Situación de Riesgo de los menores, en la regulación sobre las situaciones de riesgo se incorpora la intervención en las situaciones de posible riesgo prenatal y las situaciones de atención sanitaria necesaria para el menor no consentida por sus progenitores, como medidas protectoras contempladas en la Ley 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, que en su modificación mediante la Ley 26/2015, establece una regulación estatal más completa, en concreto, la reforma del artículo 17, destacando que "La intervención adecuada para paliar e intervenir en las situaciones de riesgo en que puedan encontrarse los menores se torna de capital importancia para preservar su superior interés, evitando en muchos casos que la situación se agrave, y que deban adoptarse decisiones mucho más traumáticas y de mayor coste individual, familiar y social, como la separación del menor de su familia".

También desde el Servicio de Familia se tiene encomendadas la promoción del asociacionismo familiar, programas y acciones de apoyo a la familia, desarrollo de programas de atención a las familias con menores en dificultad social, gestión del Punto de Encuentro Familiar como servicio que garantiza la ejecución del régimen de visitas en caso de dificultades en la ejecución de las mismas para casos de acogimiento familiar y casos de separación y divorcio.

Asimismo, está prevista la financiación de proyectos en el marco del componente 22 #Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social# del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), para reforzar la estructura económica y social del país; más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales, para la implantación de un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales.

-Proyecto para la creación de una red atención a familias con menores en riesgo de desprotección.

Este programa también se incrementa en 3.656.834,00 euros con respecto al ejercicio anterior, se incrementan las dotaciones para gastos corrientes en bienes y servicios y señalar la recepción de fondos del MRR para una red de atención a



familias con menores en riesgo de desprotección (237.600,00 euros). Dentro del capítulo 4 de transferencias corrientes que aumenta en 2.840.000,00 euros, se mantiene el programa de apoyo a familia e infancia a través de las corporaciones locales y se incrementa para este ejercicio el programa de apoyo a familias numerosas y partos múltiples, por importe de 1.000.000,00 euros, manteniéndose igualmente las actuaciones de fomento de asociacionismo familiar con 120.000,00 euros.

Destacar para este ejercicio, 1.680.000 euros destinados al refuerzo de equipos de atención a la infancia y la familia en los servicios sociales de atención primaria en los ayuntamientos para prevenir y detectar cualquier tipo de violencia hacia la infancia (LOPIVI) y subvenciones a familias con menores de 0-3 años atendidos en CAI/PAI por importe de 1.800.000,00.

313Q "Reforma Juvenil": 14.371.890,00 euros.

Con este programa se da efectividad a la previsión de la Ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, de ejecución de las medidas adoptadas por los juzgados de menores, gestionándose, por tanto, los centros, servicios y programas referidos a dichas medidas.

El programa de reforma juvenil se disminuye en 38.663,00 euros con respecto al ejercicio anterior. Además de los gastos destinados a prestación de servicios a menores por importe de 13.800.000,00.

-La Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género ejercerá las siguientes competencias: impulso, seguimiento, evaluación y, en su caso, gestión de políticas especializadas que contribuyan a la incorporación efectiva de la mujer en la vida social, política, económica y cultural de la Región de Murcia, así como la promoción de programas y estructuras que garanticen la igualdad de oportunidades de las mujeres, incluido el fomento de la actividad asociativa, de participación y prestación de servicios específicos desde instituciones públicas y privadas y en especial, las medidas relativas a la atención integral, sensibilización y prevención sobre la violencia contra las mujeres.

Asimismo, le corresponde las competencias para la promoción y desarrollo de medidas destinadas a garantizar la igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y en general el desarrollo de políticas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Para 2024, la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género dispondrá de un total de 16.465.371,00 euros, con un aumento de 177.184,00 euros con respecto al ejercicio anterior.

Los programas económicos que gestiona la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género son los siguientes:

313P "Prevención y violencia de género": 8.246.780,00 euros.

Con la ejecución de este programa se pretende incidir en la ejecución de políticas activas y efectivas dirigidas a prevenir y erradicar todo tipo de violencia ejercida hacia las mujeres como máxima expresión de la discriminación que sufren las mujeres y violación del principio de igualdad de trato, así como fomentar actitudes culturales y sociales de respeto de los derechos de los que, en total igualdad, son titulares las mujeres, así como el ejercicio de los mismos.

Asimismo, para este ejercicio se va a continuar realizando actuaciones para la gestión del Pacto de Estado contra la violencia de género y del Pacto Regional contra la violencia de género.

De igual modo, está prevista la financiación de proyectos en el marco del componente 22 #Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social# del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, para reforzar la estructura económica y social del país; más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales, para la implantación de un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales.

En este contexto está prevista la continuación de los siguientes proyectos en el marco del PRTR:

- Plan modernización de servicios sociales: modernización centros acogida víctimas violencia de género.
- Plan España te protege contra la violencia machista.

Se incrementa en 4.431 euros el capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios, se destaca además el incremento en 741.694 euros, de los que 100.000 son incremento en fondos propios, en el capítulo de transferencias corrientes destacando, entre otros, los fondos MRR para plan de modernización de centros de acogida para víctimas de violencia de género y , que continúa ejecutándose este ejercicio, así como los fondos FSE+ para para víctimas de violencia de género con problemas de salud mental, que se dota con 265.264,00 euros. Por su parte, aparece dotado con 210.000,00 euros el proyecto para actuaciones del Pacto regional contra la violencia de género.

También destaca en el capítulo de inversiones reales el proyecto los fondos MRR, plan España te protege contra la violencia machista, dotación de material para centros de atención integral a víctimas violencia de género.

323B "Igualdad": 8.218.591,00 euros.

Este programa, pretende incidir en la ejecución de políticas activas dirigidas a las mujeres, que incluyan la adopción de medidas, la realización de actividades y acciones que contribuyan a hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de igualdad de oportunidades, con la finalidad de promover la incorporación efectiva de aquéllas en todos los ámbitos de la vida social y fomentar actitudes de respeto hacia sus derechos y el ejercicio de los mismos.

Por otra parte, en este ejercicio se va a continuar con el desarrollo del "Plan Corresponsables" para facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos menores de 14 años mediante la creación de bolsas de cuidado profesional así como crear de empleo de calidad en el sector del cuidado de menores y sensibilizar en materia de corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Se mantiene para este ejercicio las actuaciones a corporaciones locales para conciliación de la vida familiar dentro del Plan Corresponsables del Ministerio y a servicios de conciliación. Disminuye el capítulo 2 en 18.493,00 euros, al minorarse el programa de actuaciones de promoción de la participación de las mujeres y los gastos generales de funcionamiento. Dentro del capítulo 4 de transferencias corrientes disminuye en 40.000,00 al desaparecer el importe destinado a los dos Puntos Arco Iris, para la atención, información y orientación de personas LGTBI en la Región de Murcia, por cambio de competencia de la política de diversidad de género. Así mismo, destacar el importe de 10.000 euros para el programa Únicas, para promover la igualdad de mujeres con discapacidad.

-La Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad ejercerá las siguientes competencias: impulso, promoción y coordinación de la atención primaria de servicios sociales; la dirección en la elaboración de planes, programas y proyectos generales en materia de servicios sociales; y la coordinación con otros sistemas de protección social para la atención de colectivos en situación de vulnerabilidad social, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros departamentos.

Asimismo, asume el desarrollo de políticas de promoción e integración de las personas inmigrantes, incluida la elaboración, seguimiento y evaluación de Planes y Programas relacionados con inmigración, así como competencias en materia de voluntariado.

Además, le corresponde la gestión de las subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0.7% del Impuesto de renta de las personas físicas (IRPF), así como el fomento de las relaciones con el Tercer Sector de Acción Social en el ámbito de la Región de Murcia, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Para el ejercicio 2024, dispondría de un presupuesto de 43.894.538,00 euros con un decremento de 2.329.157,00 euros sobre el ejercicio anterior.

Esta Dirección General gestiona los siguientes programas económicos:

313A "Planificación y evaluación de servicios sociales": 22.006.375,00 euros

Este programa experimenta un decremento de 3.149.521,00 de euros.

El capítulo de gastos de personal experimenta un incremento de 61.772,00 euros respecto de 2023.

El capítulo de gasto corriente se decreta en 46.206,00 euros, según el siguiente detalle:

- para gastos generales de funcionamiento del Servicio los créditos se minoran en 164.161,00 euros respecto de 2023.

- el proyecto destinado a innovación con EELL para la atención integral de población vulnerable (fondos MRR) disminuye en 234.711,00 euros.

- los proyectos financiados con Fondo social europeo (FSE+) se incrementan en 352.666,00 euros

El capítulo de transferencias corrientes disminuye en 1.865.087,00 euros, con una dotación definitiva de 19.498.611,00 euros, según el siguiente detalle:

- el citado decremento se produce fundamentalmente al no presupuestar en 2024 un total de 4.210.000,00 euros previstos en 2023 ya transferidos a las entidades locales para el desarrollo de proyectos innovadores para la atención integral a la población vulnerable financiados con fondos MRR.

- destaca, sin embargo, la ampliación de las mejoras de la ratio de los profesionales en los servicios sociales de atención primaria (SSAP), con un incremento de 825.000,00 euros con el fin de avanzar en el cumplimiento de la disposición Final Tercera de la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia, en relación con su artículo 33 (composición de equipos interprofesionales). Con ese incremento, en 2024 se tramitarán las correspondientes subvenciones a las entidades locales para la mejora de la ratio por un importe total de 2.000.000 euros.

- asimismo, se propone un incremento en las prestaciones básicas de servicios sociales de atención primaria (mantenimiento de los centros de SSAP), que no se había actualizado desde el año 2021, por importe de 590.719,28 euros de los fondos propios, lo que supone una subida del 7,60% respecto a 2023.

- en relación a los proyectos financiados con cargo al MRR, recientemente prorrogado, se subvencionan la continuación de proyectos de la línea 2: "Acompañamiento social a personas en situación de grave vulnerabilidad y exclusión social desde los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) de entidades locales de menos de 21.000 habitantes", todo ello por importe de 448.716,00 euros en el proyecto 52610.

- respecto de la financiación de proyectos con Fondo Social Europeo (FSE+), se prevé:

- para el desarrollo de proyectos de vida autónoma 24/7, se incrementa el crédito respecto de 2023 en 52.084,00 euros.

- el proyecto de acompañamiento social al realojo personas sin hogar se incrementa en 50.791,00

313J "Inmigración y voluntariado": 7.252.103,00 euros (se incrementa en 759.814,00 euros respecto de 2023)

El capítulo 1 Gastos de Personal experimenta un incremento de 87.215,00 euros.

El capítulo 2 Gastos corrientes disminuye en 54.068,00 euros.

Disminuyen los gastos generales de funcionamiento del Servicio.

Se amplía el Contrato de Atención Integral de Personas inmigrantes en Albergues de Acogida en 10 plazas (una plaza por cada lote) lo que supone un aumento de 95.789,00 euros.

Se prevé destinar 666.667,00 euros a la promoción de proyectos de integración de personas inmigrantes, con fondos procedentes del Fondo Social Europeo (FSE+).

Se crea un nuevo proyecto con una consignación de 4.500,00 euros, para el Observatorio Regional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género.

Se incorporan 60.000,00 euros la subvención nominativa al Ayuntamiento de Cartagena para el Programa de Atención a la Diversidad de Género, con el fin de consolidar el denominado punto arco iris de ámbito regional.

313R "Relaciones con el Tercer Sector de Acción Social": 14.636.060,00 euros (60.550,00 euros más respecto de 2023)

Si bien disminuyen los gastos generales de funcionamiento del Servicio y gastos de capítulo 1, se incluye un nuevo programa por importe de 90.000,00 euros para la realización de una encomienda a medio propio para la colaboración en la gestión subvencional.

# SECCION: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD

## PROGRAMA 311A "DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES"

### MEMORIA

La Secretaría General ejercerá las funciones que le reconoce el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dependiendo directamente de la Secretaría General, de acuerdo con la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, existirá una Vicesecretaría, cuyo titular ostentará el máximo nivel administrativo y tendrá las competencias sobre servicios comunes que le atribuya el decreto de estructura orgánica del departamento y, en todo caso las de:

-Prestar al titular de la Secretaría General la asistencia precisa para el más eficaz cumplimiento de sus cometidos y, en particular, la eficiente utilización de los medios y recursos materiales, económicos y personales que tengan asignados.

-Gestionar de modo inmediato los servicios comunes de la Consejería.

-Proponer lo relativo a la organización, racionalización y métodos de trabajo de dichos servicios.

-Gestionar el archivo e inventario de los bienes de la Secretaría General y coordinar, en esta materia, a todos los órganos directivos de la Consejería.

-Recabar de su servicio jurídico el informe de las propuestas de resolución de recursos y reclamaciones que sean competencia de la Consejería.

-Las demás atribuciones que le confieran las leyes y reglamentos. A la Secretaría General le corresponden las siguientes competencias:

-Asesoramiento, acreditación e inspección a entidades, centros y servicios sociales.

-Tramitación de expedientes sancionadores incoados por la infracción de la normativa de ayudas públicas y, en general, en materia de servicios sociales.

-Elaboración y propuesta de disposiciones de carácter general.

-Instrucción, tramitación y propuesta de resolución de expedientes de reintegro.

-Elaboración y tramitación de convenios con otras Administraciones Públicas y con entidades de Servicios Sociales.

-Cobertura de las actividades de los órganos colegiados consultivos adscritos a la Consejería.

-Cobertura de los órganos de participación en el control, vigilancia y seguimiento específico de la gestión de prestaciones vinculadas a la transferencia del Instituto Nacional de Servicios Sociales y de coordinación con el Consejo General del citado Instituto y de cuantos otros órganos en materia de Servicios Sociales se adscriban a la Consejería.

-Así como el apoyo administrativo al Protectorado de las fundaciones de asistencia social que desarrollen principalmente sus actividades en el ámbito de la Comunidad Autónoma, con excepción de aquellas en cuyo órgano de gobierno participen altos cargos de la Comunidad Autónoma.

Para ello, la Secretaría General cuenta con una dotación de 3.961.712 euros gestionados a través del programa económico 311A "Dirección y Servicios Generales".

El capítulo I, importa 3.336.712,00.

El capítulo II, asciende a 625.000,00.

Debe tenerse en cuenta que realmente el capítulo IV son las aportaciones que se realizan al IMAS, que asciende a 398.761.501,00.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>Planificación y dirección en materia de servicios sociales</b>
ActividadA	Información y asistencia a la Presidencia de la Comunidad Autónoma
ActividadB	Prestación de asistencia técnica y asesoramiento a centros direct
ActividadC	Elaboración de proyectos y planes generales de actuación.
<b>Objetivo02</b>	<b>Asistencia Jurídico-Administrativa</b>
ActividadA	Estudio y elaboración de disposiciones y órdenes de la Consejera
ActividadB	Elaboración y estudio de informes jurídicos
ActividadC	Compilación de disposiciones y normativas
ActividadD	Tramitación de recursos y reclamaciones
ActividadE	Informe de expedientes sancionadores
ActividadF	Informes de convenios administrativos
ActividadG	Asesoramiento jurídico a la Consejera y Directoras Generales
ActividadH	Remisión al Boletín Oficial Región de Murcia disposic public
<b>Objetivo03</b>	<b>Gestión Económico-Presupuestaria</b>
ActividadA	Elaboración anteproyecto presupuestos Consejería
ActividadB	Gestión y tramitación expedientes del gasto
ActividadC	Tramitación expedientes de modificación de crédito
ActividadD	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria
ActividadE	Control y seguimiento de la ejecución del presupuesto
ActividadF	Tramitación de expedientes de Ordenación de Pago Secundaria
ActividadG	Elaboración contable de las nóminas de la Consejería.
ActividadH	Liquidaciones de reintegros de subvenciones
<b>Objetivo04</b>	<b>Apoyo financiero al Instituto Murciano de Acción Social</b>
ActividadA	Tramitación expedientes gasto para transferencias
ActividadB	Tramitación expedientes modificaciones de crédito
<b>Objetivo05</b>	<b>Contratación, adquisición de bienes y servicios</b>
ActividadA	Adquisición, tramitación administrativa y en su caso recepción
ActividadB	Preparación y gestión de los expedientes de contratación
ActividadC	Remisión de datos al registro de contratos de la CARM
<b>Objetivo06</b>	<b>Gestión de personal y régimen interior</b>
ActividadA	Tramitación de expedientes de gestión de personal
ActividadB	Contratación personal laboral eventual y nombramiento personal
ActividadC	Registro entrada y salida
ActividadD	Control para capítulo I
ActividadE	Previsión necesidades materiales
ActividadF	Habilitación
ActividadG	Gestión patrimonial e inventario
ActividadH	Coordinación mantenimiento edificio o instalaciones Consejería

ActividadI	Coordinación y Control de la calidad de los servicios
<b>Objetivo07</b>	<b>Gestión documental</b>
ActividadA	Estudio, análisis e informes sobre tipologías y demandas de usuarios.
ActividadB	Creación y mantenimiento bases de datos
ActividadC	Atención, Orientación, Asesoramiento a demandas de información
ActividadD	Selección y acceso a publicaciones relacionadas con las áreas
ActividadE	Catalogación de publicaciones relacionadas con política social
ActividadF	Selección de noticias sobre servicios sociales
ActividadG	Elaboración y difusión boletines de información de la Consejería
<b>Objetivo08</b>	<b>Publicidad activa y derecho de acceso a la información pública</b>
ActividadA	Coordinación cumplimiento publicidad activa
ActividadB	Tramitación solicitudes acceso información pública
<b>Objetivo09</b>	<b>Registro y acreditación de Entidades, Centros, y Servicios Social</b>
ActividadA	Autorización e Inscripción de Entidades
ActividadB	Certificaciones registrales
ActividadC	Acreditación e Inscripción de ICIF y ECAIS
ActividadD	Verificación informes técnicos de otras unidades
ActividadE	Declaración entidades aptas para suscribir conciertos sociales
<b>Objetivo10</b>	<b>Asesoramientos a entidades, Centros y Servicios Sociales</b>
ActividadA	Elaboración documentos técnicos
ActividadB	Asesoramiento a entidades
<b>Objetivo11</b>	<b>Tramitación de reclamaciones y/o quejas en materia de serv soc</b>
ActividadA	Análisis, gestión y resolución de reclamaciones y quejas en materia de servicios sociales
ActividadB	Instrucciones/recomendaciones a entidades para mejorar la calidad en la prestación del servicio
<b>Objetivo12</b>	<b>Inspección de servicios sociales</b>
ActividadA	Velar porque los servicios y prestaciones sociales se presten con criterios de igualdad, accesibilidad, universalidad, calidad y eficiencia y conforme a la autorización correspondiente.
ActividadB	Controlar el cumplimiento de niveles de calidad de los serv soc
ActividadC	Inspeccionar los centros y servicios integrantes del sistema de Servicios sociales comprobando el cumplimiento de las normas vigentes en materia de servicios sociales
<b>Objetivo13</b>	<b>Tramitación de expedientes sancionadores</b>
ActividadA	Tramitación de Expedientes sancionadores en materia de serv. soc.
<b>Objetivo14</b>	<b>Elaboración de anteproyectos ley materia competencias Consejería</b>
ActividadA	Estudio y elaboración de Memorias de Análisis de Impacto Normativo de disposiciones y órdenes de la Consejería
ActividadB	Impulso y tramitación de anteproyectos de ley
<b>Objetivo15</b>	<b>Elaboración disposici. carácter general materias competencia Consj</b>
ActividadA	Estudio y elaborac de MAIN de disposic y órdenes de la Consejería
ActividadB	Impulso y tramitac de proyectos de disposic y órdenes de Consejer
<b>Objetivo16</b>	<b>Tramitación de expedientes de reintegro</b>
ActividadA	Instruc, tramitac y propuesta de resoluc de expdtes de reintegro
ActividadB	Emisión de informes sobre recursos en materia de reintegros
<b>Objetivo17</b>	<b>Cobertura de actividades de órganos consultivos y particip</b>
ActividadA	Gestión de actividades del Consejo Regional de Serv.Soc
ActividadB	Gestión de actividades del Consejo Regional de Pers. Mayores
ActividadC	Gestión de actividades del Consejo Regional de Pers. con Discapac
ActividadD	Gestión de actividades del Consejo Regional de Infancia y Familia
ActividadE	Gestión de actividades del Consejo Regional de Minorías Étnicas
ActividadF	Cobertura administrativa Consejo Asesor "Foro Reg. Inmigrac.CARM"
ActividadG	Gestión de activ. del Consejo Asesor Voluntariado de la Reg.de Mu
ActividadH	Gestión de actividades del Consejo Asesor Regional de la Mujer

ActividadI	Gtión de activ. del Consj Asesor Regional contra la Violencia Muj
ActividadJ	Gestión de actividades de la Mesa de apoyo al Tercer Sector
ActividadK	Participación en Órganos Consultivos
<b>Objetivo18</b>	<b>Desempeño funciones propias de protectorado de fundaciones</b>
ActividadA	Recepción de rendición cuentas anuales competentes de ese servici
ActividadB	Emisión de informes dpara inscripción y/o modif.de inspección fun
ActividadC	Elaboración de Planes de Actuación sobre esa materia
ActividadD	Asesoramiento sobre constitución de fundaciones de carácter asist
ActividadE	Modificación de estatutos y patronato
ActividadF	Informe de disposición y enejación del patrimonio de fundacione

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Planificación y dirección en materia de servicios sociales</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Consejos de Gobierno	REUNIONES	45
02	Consejos Asesores	REUNIONES	40
03	Consejos de dirección	REUNIONES	45
<b>Objetivo02</b>	<b>Asistencia Jurídico-Administrativa</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Elaboración disposiciones	NºDISPOSICIONES	15
02	Informes jurídicos	NºINFORMES	160
03	Tramitación de recursos	NºRECURSOS	80
4	Convenios administrativos	Nº CONVENIOS	50
5	Asesoramiento jurídico a Consejera y Directoras Generales	Nº INFORMES	70
6	Publicaciones BORM	Nº PUBLICACIONES	15
<b>Objetivo03</b>	<b>Gestión Económico-Presupuestaria</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Elaboración del anteproyecto	NºINFORMES	1
02	Expedientes de gasto	NºEXPEDIENTES	8000
03	Expedientes de modificación de crédito	NºEXPEDIENTES	100
04	Expedientes de devolución de ingresos	NºEXPEDIENTES	15
05	Informes económicos	NºINFORMES	5
06	Ordenación Pagos Secundarias	Nº ORDENACIONES	52
07	Liquidaciones reintegros subv	NºREINTEGROS	100
08	Expediente de modificación de proyectos	NºEXPEDIENTES	300
<b>Objetivo04</b>	<b>Apoyo financiero al Instituto Murciano de Acción Social</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Transferencias corrientes y de capital al IMAS	NºEXPEDIENTES	45
02	Modificaciones de crédito	NºEXPEDIENTES	8
<b>Objetivo05</b>	<b>Contratación, adquisición de bienes y servicios</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Expedientes de contratos típicos	NºEXPEDIENTES	2
02	Expedientes de contratos menores	NºEXPEDIENTES	52
03	Informes de contratación	NºINFORMES	25
<b>Objetivo06</b>	<b>Gestión de personal y régimen interior</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Registro de entrada y salida	Nº ASIENTOS	45000



02	Elaboración de nóminas de personal, seguros sociales y mutualidades	Nº NÓMINAS Y TC2	36
03	Otros expedientes de habilitación	Nº EXPEDIENTES	20
04	Tramitación expedientes gestión personal	Nº EXPEDIENTES	420
05	Control cumplimiento horario y jornada	Nº ACTUACIONES	1100
06	Contratación personal eventual y nombramiento personal interino	Nº EXPEDIENTES	120
07	Información y atención al ciudadano	Nº ACTUACIONES	2600
08	Fichas de inventario	Nº FICHAS	150
<b>Objetivo07</b>	<b>Gestión documental</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Atención a demandas de información	Nº DEMANDAS DE INFORMACIÓN	22
02	Elaboración y edición folletos	Nº FOLLETOS	350
03	Edición publicaciones	Nº PUBLICACIONES	110
04	Actualización fichas guía	Nº FICHAS	300
05	Tratamiento publicaciones	Nº PUBLICACIONES	40
06	Catalogación monografías	Nº MONOGRAFÍAS	250
07	Selección y tratamiento legislación	Nº NORMAS SELECCIONADAS	300
08	Elaboración y distribución boletines información	UNIDADES MENSUALES	270
09	Redes Sociales	Nº CONTENIDOS	350
10	Entradas blog Murcia Social	Nº ENTRADAS	200
<b>Objetivo08</b>	<b>Publicidad activa y derecho de acceso a la información pública</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Solicitudes de información	Nº SOLICITUDES	30
<b>Objetivo09</b>	<b>Registro y acreditación de Entidades, Centros, y Servicios Social</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Autorización e Inscripción de Entidades	Nº INSCRIPCIONES	371
02	Certificaciones registrales	Nº CERTIFICACIONES	131
03	Autorización e Inscripción de ICIF y ECAIS	Nº ACREDITACIONES	5
04	Verificación de Informes técnicos de otras unidades	Nº VERIFICACIONES	60
05	Concierto social	Nº ACTUACIONES	60
<b>Objetivo10</b>	<b>Asesoramientos a entidades, Centros y Servicios Sociales</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Documentos Técnicos	Nº DOCUMENTOS	1200
02	Asesoramiento a entidades	Nº CONSULTAS	985
<b>Objetivo11</b>	<b>Tramitación de reclamaciones y/o quejas en materia de serv soc</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Reclamaciones y quejas	Nº EXPEDIENTES	45
<b>Objetivo13</b>	<b>Tramitación de expedientes sancionadores</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Sanciones en Servicios Sociales	Nº EXPEDIENTES	4
<b>Objetivo14</b>	<b>Elaboración de anteproyectos ley materia competencias Consejería</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Anteproyectos de Ley	Nº EXPEDIENTES	2
<b>Objetivo15</b>	<b>Elaboración disposici. carácter genral materias competencia Consj</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Disposiciones de carácter general	Nº EXPEDIENTES	6
2	Órdenes de la consejería	Nº EXPEDIENTES	5
<b>Objetivo16</b>	<b>Tramitación de expedientes de reintegro</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>

1	Expedientes de reintegro	Nº EXPEDIENTES	100
2	Recursos en materia de reintegro	Nº INFORMES	10
<b>Objetivo17</b>	<b>Cobertura de actividades de órganos consultivos y particip</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Sesiones de Órganos Consultivos	Nº SESIONES	45
<b>Objetivo18</b>	<b>Desempeño funciones propias de protectorado de fundaciones</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Actuaciones sobre tutelas jurídicas y activid.concretas y colabor.Registro fund.	Nº ACTUACIONES	100

## PROGRAMA 313A "PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES"

### MEMORIA

El objetivo principal de este programa es el impulso, coordinación y seguimiento de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), que desarrollan las Entidades Locales (Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales).

Este programa está dirigido básicamente a financiar los Servicios Sociales de Atención Primaria de las Entidades Locales, que constituyen el primer nivel de atención y son, en consecuencia, de exclusiva responsabilidad pública.

La financiación desde la Administración regional a las Entidades Locales tiene como objetivos:

- Apoyar la contratación de la estructura básica de profesionales.
- Fomento de programas necesarios para desarrollar las prestaciones básicas (Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, Programa de Acompañamiento Social y Trabajador Social de Apoyo a la Dependencia).
- La prestación de servicios sociales de atención primaria contemplada en la Ley 3/2003 del sistema de servicios sociales de la Región de Murcia.

Asimismo, está prevista la financiación de proyectos en el marco del componente 22 #Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social# del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, para reforzar la estructura económica y social del país; más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales, para la implantación de un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales.

En este contexto está prevista la ejecución de dos proyectos a realizar en colaboración con las entidades locales y ayuntamientos de la Región:

1. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE TIC EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP).
2. PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Planificación servicios sociales de la Región de Murcia
ActividadA	Diseño de modelos para elabor.Planes de actuación en mat de A.Soc

ActividadB	Propuesta de Plan Regional de Servicios Sociales
ActividadC	Asesoramiento en la elab.de Planes de actuación en mat.de Ac.Soc.
ActividadD	Planificación de la atención primaria de serv soc.de la Reg.Murci
<b>Objetivo02</b>	<b>Evaluar los servicios sociales de la Región de Murcia</b>
ActividadA	Diseño de modelos de evaluación de Planes de Accion Social
ActividadB	Colabor.real.de evaluaciones de los planes y actuaciones en materia de Accion Social desarrollados en la Region
<b>Objetivo03</b>	<b>Desarrollar planes nacionales en el ámbito de la Región de Murcia</b>
ActividadA	Elaboración de los proyectos correspondientes al Plan concertado y otros planes
ActividadB	Participación en las Comisiones y órganos técnicos para el seguimiento de los planes
ActividadC	Elaboración de documentos técnicos que se deriven de dichos planes
ActividadD	Elaboración de criterios, selección de proyectos y tramitación de los mismos
<b>Objetivo04</b>	<b>Desarrollar el Plan de Acomptº.Social para la Inclusión en CC.LL.</b>
ActividadA	Elaboración de los proyectos correspondientes al Plan
ActividadB	Participación en las Comisiones y órganos técnicos para el seguimiento.
ActividadC	Elaboración de documentos técnicos que se deriven de dichos plane
ActividadD	Elab.de criterios, sel.de proyectos y tramitación de los mismos
<b>Objetivo05</b>	<b>Impulsar los procesos de coordinación entre dispositivos de atenc atención (social, vivienda y empleo, sanitario)</b>
ActividadA	Elaboración de los proyectos correspondientes a estas medidas
ActividadB	Part.en Comisiones y órgan.téc.n.para seguimiento de estas medidas
ActividadC	Elaboración documentos técnicos que se deriven de estas medidas
ActividadD	Elaboración de criterios,selec.de proyectos y tram.de las mismas
<b>Objetivo06</b>	<b>Promocionar y participar en campañas sensibilización y visibiliza visibilización del sistema de Servicios Sociales</b>
ActividadA	Desarrollo de campañas institucionales para la sensibilizacion y difusion en materia de servicios sociales
ActividadB	Participacion en campañas de sensibilizacion desarrolladas por entidades publicas y privadas de servicios sociales en la Region
ActividadC	Publicaciones de campañas publicadas
<b>Objetivo07</b>	<b>Promover la formación y reciclaje de los profesionales de los Servicios Sociales</b>
ActividadA	Apoyo y asesoramiento técnico a entidades públicas y privadas que desarrollen actividades formativas
ActividadB	Colaboración material y financiación de actividades formativas dirigidas a profesionales de servicios sociales
ActividadC	Realización de actividades formativas
<b>Objetivo08</b>	<b>Implantar y consolidar sistemas de información sobre los usuarios de los Servicios Sociales</b>
ActividadA	Consolidación y actualización del SIUSS "Sistema de Informacion de Usuarios de Servicios Sociales"
ActividadB	Realizar propuestas sobre sistemas de informacion en materia de accion social
<b>Objetivo09</b>	<b>Asesorar a entidades que presten servicios sociales</b>
ActividadA	Asesoramiento a entidades, centros y servicios sobre normativa en el ambito de los Servicios Sociales
ActividadB	Asesoramiento a entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos de servicios sociales
ActividadC	Elaboracion de documentos tecnicos y manuales informativos
<b>Objetivo10</b>	<b>Diseñar propuestas técnicas para la elaboración de convocatorias de ayudas públicas en concepto de subvenciones</b>
ActividadA	Propuesta técnica para elaboración de Orden de Bases de subvencio
ActividadB	Propuesta técnica para elaboración de convocatoria subvenciones a instituciones sin fin de lucro que desarrollen actividades en materia de Servicios Sociales
ActividadC	Propuesta técnica para elaboración de convocatoria subvenciones a CCLL e instituciones sin fin de lucro, referidas a adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que presten Servicios Sociales
<b>Objetivo11</b>	<b>Tramitacion de ayudas publicas en concepto de subvenciones y convenios</b>
ActividadA	Tramitacion y justificacion tecnica y economica de expedientes lo Locales
ActividadB	Elaboracion de informes tecnicos sobre subvenciones
<b>Objetivo12</b>	<b>Elaboracion de informes tecnicos</b>
ActividadA	Elaboracion de informes tecnicos preceptivos demandados por organos de la Administracion Regional
ActividadB	Elaboracion de informes tecnicos sobre aspectos competenciales de este centro directivo
<b>Objetivo13</b>	<b>Incrementar y mejorar los equipamientos y servicios destinados a la atención de los colectivos sociales menos favorecidos</b>

ActividadA	Financiación de programas e inversiones realizadas por CC.LL. Corporaciones Locales
------------	---

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Planificación servicios sociales de la Región de Murcia</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración del Plan Regional de Servicios Sociales	Nº DE PLANES	1
02	Participación en la elaboración de otros Planes	Nº DE PLANES	
03	Creación comisiones seguimiento del Plan Regional	Nº SESIONES	1
<b>Objetivo02</b>	<b>Evaluar los servicios sociales de la Región de Murcia</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuaciones de estudio y evaluación	Nº ACTUACIONES	5
2	Elaboración de informes	Nº INFORMES	5
<b>Objetivo03</b>	<b>Desarrollar planes nacionales en el ámbito de la Región de Murcia</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuaciones en Planes Nacionales	Nº PROYECTOS	33
<b>Objetivo04</b>	<b>Desarrollar el Plan de Acomptº.Social para la Inclusión en CC.LL.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actuaciones en el Plan Regional	Nº PROYECTOS	20
2	Acompañamiento a familias en chabolismo histórico	Nº PROYECTOS	3
<b>Objetivo05</b>	<b>Impulsar los procesos de coordinación entre dispositivos de atenc atención (social, vivienda y empleo, sanitario)</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Participación en comisiones de coordinación	Nº COMISIONES	5
<b>Objetivo06</b>	<b>Promocionar y participar en campañas sensibilización y visibiliza visibilización del sistema de Servicios Sociales</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Promociones de campañas	Nº CAMPAÑAS	
02	Publicaciones	Nº PUBLICACIONES	
<b>Objetivo07</b>	<b>Promover la formación y reciclaje de los profesionales de los Servicios Sociales</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actividades formativas	Nº ACTIVIDADES	
<b>Objetivo08</b>	<b>Implantar y consolidar sistemas de información sobre los usuarios de los Servicios Sociales</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración de informes	Nº INFORMES	
02	Creación de nuevas herramientas en web	Nº DE MÓDULOS	3
<b>Objetivo09</b>	<b>Asesorar a entidades que presten servicios sociales</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Documentos técnicos	Nº DOCUMENTOS	
02	Asesoramiento a Entidades	Nº CONSULTAS	
<b>Objetivo10</b>	<b>Diseñar propuestas técnicas para la elaboración de convocatorias de ayudas públicas en concepto de subvenciones</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Orden de bases	Nº CONVOCATORIAS	
2	Convocatorias de subvenciones	Nº CONVOCATORIAS	1
<b>Objetivo11</b>	<b>Tramitación de ayudas publicas en concepto de subvenciones y convenios</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes de subvenciones	Nº EXPEDIENTES	34
02	Expedientes de convenios	Nº EXPEDIENTES	
<b>Objetivo12</b>	<b>Elaboración de informes técnicos</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado

01	Informes para otros órganos de la administración	Nº INFORMES	6
02	Informes técnicos	Nº INFORMES	5
Objetivo13	Incrementar y mejorar los equipamientos y servicios destinados a la atención de los colectivos sociales menos favorecidos		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Importe de transferencias corrientes Cap.IV	CANTIDAD DE EUROS	

## PROGRAMA 313D "PROTECCIÓN DEL MENOR"

### MEMORIA

La necesidad de ejecutar el programa de Protección de Menores se basa en las competencias legales encomendadas en el Código Civil a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como Entidad Pública competente en materia de protección de menores; funciones adscritas a la Dirección General de Familias y Protección de Menores de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Así mismo, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil amplía las funciones, define los conceptos jurídicos de esta materia, establece el procedimiento civil y completa el diseño de las competencias a realizar por la Entidad Pública.

Otras acciones dirigidas a la mejora globalizada y coordinada de atención a la infancia desprotegida en la Región de Murcia se encuentran en la Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia, cuya regulación determina y establece instrumentos que obligan a la Administración Regional a articular mecanismos de coordinación con la Red Regional de los Servicios Sociales para procurar medidas de apoyo, la protección a los menores desde los referidos Servicios Sociales municipales y evitar la situaciones más graves de intervención por apreciación de riesgo grave o desamparo que conllevan la separación familiar.

Por tanto, con base en el principio legal, jurisprudencial y doctrinal del interés superior del menor, este programa está orientado a atender las necesidades de los menores de la Región de Murcia que se encuentren en situación grave o muy grave de desprotección, respecto de los que por apreciación de desamparo la Entidad Pública tenga la obligación legal, por ministerio de la ley, de asumir la tutela o guarda provisional, así como, en determinadas circunstancias, la guarda a instancia de los progenitores.

Finalmente, se engloban los centros de protección de menores dependientes de la referida Dirección General, cuya finalidad es procurar el acogimiento residencial en los casos en los que no existe la posibilidad de acogimiento familiar de los menores de edad con medida de protección. Es el caso del Centro de Protección de Menores Santo Ángel (con tres módulos) definidos por razón de primera acogida y media y larga estancia en acogimiento residencial, así como por razón de edad.

Asimismo, está prevista la financiación de proyectos en el marco del componente 22 #Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social# del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), para reforzar la estructura económica y social del país; más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales, para la implantación de un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales.

En este contexto está prevista la ejecución de los siguientes proyectos dentro del PRTR:

-#Programa experimental continu-acción# de atención a jóvenes extutelados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

-Programa #vincul-acción# para favorecer el acogimiento de niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección de la Comunidad Autónoma de Murcia.

-Programa #moderniz-accion# para la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección y acogimiento residencial de la Comunidad Autónoma de Murcia.

-Proyecto de modernización y transformación tecnológica de los servicios sociales de familias con menores en riesgo de desprotección y de menores en desamparo.

Este objetivo principal se realiza a través de 10 objetivos concretos:

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	VALORACIÓN Y APRECIACIÓN DE SITUACIONES DE DESAMPARO Y GUARDA PROVISIONAL
ActividadA	Expediente familiar para la propuesta de la medida adecuada de protección
ActividadB	Propuesta y ejecución de las medidas de protección de tutela y guarda
ActividadC	Coordinación, información y asesoramiento a servicios sociales municipales. Participación y trabajo en red de los serv. Soc. municipales
ActividadD	Coordinación, información y asesoramiento con sistema escolar
ActividadE	Coordinación, información y asesoramiento con áreas salud.
ActividadF	Coordinación e información con Fiscalía de Menores.
ActividadG	Coordinación e información con los juzgados de familia.
ActividadH	Implementación de información de los procedimientos.
ActividadI	Apoyo y tratamiento interdisciplinar de las actuaciones realizadas con menores
ActividadJ	Propuestas y elaboración de normas para la adecuación de normativa del sistema de Protección.
Objetivo02	ATENCIÓN AL MENOR A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FAMILIAR Y PROPUESTA DE ADOPCIÓN
Actividad02.A	Incoación de solicitudes de expedientes de acogimientos familiar y de adopción
Actividad02.B	Selección de familias acogedoras y oferentes de adopción nacional y adopción internacional
Actividad02.C	Valoración de idoneidad de familias oferentes de adopción.
Actividad02.D	Seguimiento de la evolución de los acogimientos familiares y adopción nacional e internacional
Actividad02.E	Tramitación y formalización de acogimientos familiares de urgencia. Seguimiento de la evolución de acogimientos familiares nacional e internacional.
Actividad02.F	Tramitación y formalización de las propuestas previas de adopción
Actividad02.G	Información previa y formación de familias acogedoras y oferentes de adopción
Actividad02.H	Informar y valorar expedientes de solicitudes de acogida temporal a menores extranjeros de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de extranjería
Actividad02.I	Seguimiento de los OAs (Organismos Acreditados para la Adopción Seguimiento de los OAs (Organismos Acreditados para la Adopción Internacional)
Actividad02.J	Propuesta de prórroga de convenios para el seguimiento de los acogimientos familiares.
Actividad02.K	Seguimiento del convenio.
Actividad02.L	Apoyo a los oferentes de adopción internacional. s de adopción internacional
Actividad02.M	Propuesta de prórroga de la comisión para el seguimiento de normativa de adopción internacional
Objetivo03	PROTECCIÓN DEL MENOR A TRAVÉS DE MEDIDAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN CENTROS (ACCIÓN CONCERTADA Y GESTIÓN DE CENTROS PROPIOS)
Actividad03.A	Revisión y seguimiento de la ejecución de los planes de actuación en los centros propios y concertados.
Actividad03.B	Gestión de expedientes de ingreso de menores en centros (altas, bajas y traslados).
Actividad03.C	Elaboración de las propuestas de gasto de estancias en centros concertados
Actividad03.D	Tramitación de expedientes de prórroga de convenios y propuestas de gastos de estancias.
Actividad03.E	Gestión para la el funcionamiento de un recurso para la atención de adolescentes en situación de conflicto social.
Actividad03.F	Elaboración y cumplimentación de protocolos para la valoración del grado de satisfacción de los menores atendidos en centros propios y concertados.

Actividad03.G	Coordinación y seguimiento de la acción concertada.
Objetivo04	ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A MENORES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO PROCURANDO SU INTEGRACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR.
Actividad04.A	Dar cobertura a las necesidades básicas de los menores.
Actividad04.B	Mantener los tres módulos de la residencia Santo Angel en condiciones adecuadas de mantenimiento y seguridad.
Actividad04.C	Asegurar la cobertura de la responsabilidad civil de profesionales y menores de edad.
Actividad04.D	Ejecución del plan del centro
Actividad04.E	Realizar actividades de ocio y tiempo libre en el medio social.
Actividad04.F	Atender necesidades socio-afectivas de los menores
Actividad04.G	Dotar a los menores de estrategias y habilidades para su desenvolvimiento en el medio y aceptación de su situación personal
Actividad04.H	Facilitar la incorporación al mundo laboral para su desenvolvimiento en el medio y aceptación de su situación personal
Actividad04.I	Puesta en funcionamiento de los órganos de participación de la residencia
Actividad04.K	Aplicar los principios del Manual de Buena Práctica para la atención Residencial a la Infancia y Adolescencia del Ministerio
Objetivo05	POTENCIAR LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA INFANCIA EN RIESGO SOCIAL.
Actividad05.A	Ejecutar el plan de subvenciones a ONGs para la puesta en marcha y mantenimiento de programas de atención a la infancia.
Actividad05.B	Asesorar a ONGs y Entidades Locales en la ejecución de programas de infancia.
Actividad05.C	Supervisión de la ejecución de programas derivados del plan de subvenciones.
Actividad05.D	Gestión de Subvenciones destinadas a la inserción social de adolescentes extutelados y en riesgo social
Actividad05.E	Crear espacios de discusión para la sensibilización y expansión de los derechos de la infancia.
Actividad05.F	Asesoramiento y Orientación a menores a través del teléfono.
Actividad05.G	Atender a menores con problemas de inserción social.
Objetivo06	POTENCIAR EL APOYO Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO A LOS MENORES OBJETO DE MALTRATO INFANTIL.
Actividad06.A	Valoración Psicodiagnóstica y tratamiento psicológico para los menores tutelados por la Dirección General.
Actividad06.B	Servicio de valoración diagnóstica y tratamiento de menores que han sido objeto de abuso sexual infantil.
Objetivo07	INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA
Actividad07.A	Información a Servicios Sociales Municipales sobre servicios y procedimientos.
Actividad07.B	Información a Centros Sanitarios. mantenimiento y mejora de centros, servicios y programas.
Actividad07.C	Información a Centros Educativos. infraestructura, adquisición de bienes y equipamiento
Actividad07.D	Promoción de la sensibilización interinstitucional para la detección, evaluación y tratamiento del maltrato infantil.
Actividad07.E	Crear espacios de discusión para la sensibilización y expansión de los derechos de la infancia.
Objetivo08	CONSEGUIR UNA EFICAZ GESTIÓN EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE PAGO DERIVADOS DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS.
Actividad08.A	Realización del análisis de necesidades de gasto anual con priorización del mismo.
Actividad08.B	Elaborar las propuestas de gasto para la ejecución de proyectos de mantenimiento y mejora de centros, servicios y programas.
Actividad08.C	Elaborar las propuestas de gasto para la creación y mejora de infraestructura, adquisición de bienes y equipamiento.
Actividad08.D	Elaborar las propuestas de gasto derivadas de las actividades de los profesionales adscritos al órgano directivo competente.
Actividad08.E	Tramitación electrónica de expedientes de contratos menores.
Actividad08.F	Elaborar informes para la Dirección de la situación de los diferentes programas presupuestarios
Objetivo09	INFORMAR A PARTICULARES Y ASOCIACIONES DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.
Actividad09.A	Incoar expedientes.
Actividad09.B	Informar a personas
Actividad09.C	Atender a instituciones y otras entidades.
Actividad09.D	Elaboración de la Memoria Anual de la Dirección General.
Actividad09.E	Realización de estudios e investigaciones.
Actividad09.F	Elaboración de estadísticas.
Objetivo10	ATENDER A MENORES EXTUTELADOS.

Actividad10.A	Incoar expedientes de menores extutelados
Actividad10.B	Elaborar informes propuesta sobre la necesidad de ser atendidos
Actividad10.C	Atención residencial en un recurso.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	VALORACIÓN Y APRECIACIÓN DE SITUACIONES DE DESAMPARO Y GUARDA PROVISIONAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes	NÚMERO	731
02	Guardas asumidas	NÚMERO	731
03	Tutelas asumidas	N	1138
04	Recogida de menores	NÚMERO	30
05	Visitas domiciliarias	NÚMERO	170
06	Revisión y petición de informes	NÚMERO	1300
07	Estudios y valoraciones interdisciplinarias de menores y familias	NÚMERO	800
08	Asesoramiento a instituciones	NÚMERO	45
09	propuesta de normas	NÚMERO	1
10	Implementación informática	NÚMERO	1
Objetivo02	ATENCIÓN AL MENOR A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FAMILIAR Y PROPUESTA DE ADOPCIÓN		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INCOACIÓN DE EXPEDIENTES	NUMERO	95
02	INFORMES PROPUESTA DE SELECCIÓN	NUMERO	110
03	INFORME Y VALORACIÓN DE IDONEIDAD	NUMERO	90
04	ACTUACIONES E INFORMES DE SEGUIMIENTO	NUMERO	6500
05	FORMALIZACION DE ACOGIMIENTOS Y PROPUESTAS DE ADOPCIÓN	NUMERO	130
06	CHARLAS INFORMATIVAS	NUMERO	7
07	CURSOS DE FORMACIÓN	NUMERO	4
08	CERTIFICACIONES DE PROGRAMAS DE ACOGIDAS DE MENORES EXTRANJEROS	NUMERO	234
09	PROPUESTA DE CONTRATO	NUMERO	
10	INFORMES SEGUIMIENTO CONTRATO	NUMERO	12
11	REUNIONES CON ORGANISMOS DE ADOPCIÓN ACREDITADOS	NUMERO	8
12	INFORMES	NUMERO	600
13	PROPUESTAS PRÓRROGAS CONTRATOS	NUMERO	
Objetivo03	PROTECCIÓN DEL MENOR A TRAVÉS DE MEDIDAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN CENTROS (ACCIÓN CONCERTADA Y GESTIÓN DE CENTROS PROPIOS)		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MENORES INGRESADOS EN CENTROS	NUMERO	540
02	ALTAS,BAJAS,TRASLADOS EN CENTROS DE MENORES	NUMERO	520
03	ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO DE MENORES	NUMERO	1620
04	EXPEDIENTES DE CONTRATOS O PRÓRROGAS	NUMERO	18
05	PROPUESTAS DE GASTO-ACCIÓN CONCERTADO	NUMERO	120
06	INFORMES SEGUIMIENTO ACCIÓN CONCERTADO	NUMERO	10
07	PROTOCOLOS ELABORADOS.EVALUACIÓN CALIDAD	NUMERO	18
08	PROTOCOLOS APLICADOS	NUMERO	590
09	REGLAMENTOS EN APLICACION	NUMERO	11
Objetivo04	ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A MENORES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO PROCURANDO SU INTEGRACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MENORES ATENDIDOS	NUMERO	200



02	ESTANCIAS GENERADAS	NUMERO	13800
03	EQUIPO Y VESTUARIO	NUMERO	230
04	POLIZAS DE SEGURO	NUMERO	5
05	ACTUACIONES SANITARIAS (ATENCIÓN Y CONTRATO DE SERVICIO)	NUMERO	540
06	CONTRATO DE SEGURIDAD	NUMERO	1
07	MENORES ESCOLARIZADOS	NUMERO	140
08	LIBROS DE TEXTO ADQUIRIDOS	NUMERO	140
09	SALIDAS, EXCURSIONES, CAMPAMENTOS	NUMERO	150
10	INFORMES DIAGNÓSTICOS Y EDUCATIVOS	NUMERO	150
11	ENTREVISTAS	NUMERO	200
12	PROGRAMACIONES DE INTERVENCIÓN	NUMERO	200
13	REGISTROS DE VISITAS	NUMERO	200
14	REUNIONES DE TÉCNICO RESPONSABLE	NUMERO	250
<b>Objetivo05</b>	<b>POTENCIAR LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA INFANCIA EN RIESGO SOCIAL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	REUNIONES	NUMERO	25
02	DOCUMENTOS	NUMERO	5
03	SEMINARIOS	NUMERO	3
04	TRIPTICOS	NUMERO	3
05	REUNIONES SENSIBILIZACION OTRAS FORMAS DE MALTRATO	NUMERO	20
<b>Objetivo06</b>	<b>POTENCIAR EL APOYO Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO A LOS MENORES OBJETO DE MALTRATO INFANTIL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	REUNIONES	NUMERO	35
02	ENTREVISTAS	NUMERO	70
03	INFORMACIONES TELEFONICAS	NUMERO	6748
04	JORNADAS	NUMERO	2
05	CHARLAS	NUMERO	15
06	FOLLETOS	NUMERO	1500
07	CARTAS/POSTALES	NUMERO	90
<b>Objetivo07</b>	<b>INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	REUNIONES	NUMERO	30
02	PROPUESTAS	NUMERO	45
03	PROPUESTAS DE PAGO	NUMERO	1150
04	EXPEDIENTES CONVENIOS Y CONTRATOS	NUMERO	40
05	ATENCION PROVEEDORES	NUMERO	125
6	PROPUESTAS CONTRATOS MENORES	NUMERO	6
7	ELABORACIÓN DE INFORMES	NUMERO	8
<b>Objetivo08</b>	<b>CONSEGUIR UNA EFICAZ GESTIÓN EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE PAGO DERIVADOS DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Incoación de expedientes	NÚMERO	115
2	Informar a personas	NÚMERO	1920
3	Atender instituciones	NÚMERO	104
4	Elaborar Memoria anual	NÚMERO	1
5	Realizar estudios e investigaciones	NÚMERO	3
<b>Objetivo09</b>	<b>INFORMAR A PARTICULARES Y ASOCIACIONES DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Incoación de expedientes	EXP INCOADOS	20

2	Elaboración de informes	INFORMES ELABORADOS	20
3	Atención Residencial	MENORES ATENDIDOS	20
<b>Objetivo10</b>	<b>ATENDER A MENORES EXTUTELADOS.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	ELABORAR INFORMES PROPUESTA SOBRE LA NECESIDAD DE SER ATENDIDOS	NÚMERO	20
02	DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN RESIDENCIAL EN UN RECURSO	NÚMERO	20

## PROGRAMA 313J "INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO"

### MEMORIA

Promoción y fomento del voluntariado en la Región de Murcia.

El voluntariado es una forma de participación social de la ciudadanía que contribuye al desarrollo de una sociedad más justa, igualitaria y cohesionada. Por ello, siendo conscientes de la importancia del voluntariado en nuestra Región, uno de los objetivos de esta Dirección General es fortalecerlo, a través de distintas actuaciones, entre las que podemos destacar: la aprobación de una nueva Ley de voluntariado regional que se adecue a la realidad actual del voluntariado, convocatoria de subvenciones destinadas a entidades del Tercer Sector Acción Social para el fomento de sus actuaciones en materia de voluntariado, desarrollo de campañas de sensibilización y captación de voluntarios, reconocimiento de la acción del voluntario a través de la convocatoria de los Premios al Voluntariado de la Región de Murcia, asesoramiento e información en materia de voluntariado a personas interesadas, asociaciones, entidades locales y otros actores interesados, actualización de los contenidos de voluntariado en el Portal Murcia Social, gestión del Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia y colaboración con otras administraciones y entidades en materia de voluntariado.

Fomento de la integración social de las personas inmigrantes y solicitantes y beneficiarias de protección internacional.

En la Región de Murcia existe aproximadamente un 14% de población extranjera. Aunque en general la convivencia entre personas nacionales y extranjeras es buena, es preciso prevenir la conflictividad potenciando los programas de integración y sobre todo acciones que fomenten la interculturalidad en los barrios y ciudades.

Además, en la Región de Murcia hay un elevado número personas solicitantes y/o beneficiarias de protección internacional en el Sistema Nacional de Acogida, así que es preciso potenciar las actuaciones iniciadas con el fin de integrar a estas personas en nuestra sociedad.

Se hace necesario planificar las actuaciones regionales en materia de integración de inmigrantes y refugiados.

Desde esta Dirección General se emiten los Informes de Esfuerzo de integración pertinentes según establece la legislación en materia de extranjería.

Atender a las personas inmigrantes que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad proporcionándoles recursos de alojamiento y programas de inserción socio-laboral.

Las personas inmigrantes son las que más sufren los efectos de la crisis económica, tienen una tasa de paro más elevada y un mayor índice de pobreza, además en muchos casos no disponen de redes de apoyo familiares y sociales.

Las personas inmigrantes son las que más sufren los efectos de la crisis económica, tienen una elevada tasa de paro y un mayor índice de pobreza, además en muchos casos no disponen de redes de apoyo sociales o familiares. Por ello se hace necesario continuar con las actuaciones que está llevando a cabo esta Dirección General en las cuales se proporciona a estas

personas, de manera temporal, alojamiento, manutención y el desarrollo de itinerarios individualizados de inserción socio-laboral, en albergues y viviendas de acogida.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>Promover el voluntariado en la Región de Murcia DE ESPECIAL VULNERABILIDAD EN ALOJAMIENTOS DE ACOGIDA TEMPORAL</b>		
Actividad01.A	Impulsar y desarrollar las actividades necesarias para la aprobación de una nueva ley del voluntariado de la Región de Murcia		
Actividad01.B	Convocatoria y gestión de subvenciones a entidades del Tercer de Acción Social para fomentar el voluntariado social		
Actividad01.C	Seguimiento, justificación técnica y económica de los proyectos financiados para el fomento del voluntariado social		
Actividad01.D	Convocatoria, gestión y concesión de los Premios del Voluntariado de la Región de Murcia		
Actividad01.E	Asesoramiento e información en materia de voluntariado.		
Actividad01.F	Campaña para la sensibilización y la promoción de la actividad de la actividad del voluntariado en nuestra Región		
Actividad01.G	Mantenimiento, actualización y difusión de información en materia de voluntariado (eventos, formación, demandas voluntariado, etc.)		
<b>Objetivo02</b>	<b>Gestionar el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia (RGEVRM)</b>		
Actividad02.A	Gestión y resolución de los expedientes de solicitud de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia		
Actividad02.B	Emisión de informes y certificados y beneficiarias de protección internacional.		
Actividad02.C	Implementación de los procesos administrativos y técnicos necesarios para la elaboración y puesta en marcha del sistema informático que sirva de soporte para el RGEVRM		
<b>Objetivo03</b>	<b>Coordinación de las actuaciones que en materia de voluntariado se lleven a cabo en la Región de Murcia.</b>		
Actividad03.A	Coordinación con los distintos departamentos de la Administración Regional, Estatal, Local y con las entidades de voluntariado y demás actores implicados en la acción voluntaria		
<b>Objetivo04</b>	<b>Promover la integración de las personas inmigrantes que viven en la Región de Murcia</b>		
Actividad04.A	Impulso y desarrollo de las actuaciones necesarias para la aprobación de una estrategia regional de ciudadanía, convivencia e integración.		
Actividad04.B	Proveer información, formación y asesoramiento a personas inmigrantes para facilitar su integración, el conocimiento de nuestra sociedad y el acceso a todos los servicios públicos.		
Actividad04.C	Proveer información y asesoramiento en materia de integración de inmigrantes a otros departamentos de la Administración Regional, EELL, entidades del Tercer Sector de Acción Social y a otras entidades o instituciones que lo demanden.		
Actividad04.D	Fomento del desarrollo de proyectos locales en materia de integración de personas inmigrantes		
<b>Objetivo05</b>	<b>Atender de forma integral a las personas inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad social en alojamientos de acogida temporales</b>		
Actividad05.A	Emisión de informes, pliegos de prescripciones técnicas y demás documentación en relación al proceso de contratación para la atención integral a personas inmigrantes en recursos de acogida temporal.		
Actividad05.B	Atención integral a las personas inmigrantes acogidas en los recursos temporales		
Actividad05.C	Gestión y coordinación de los recursos de acogida, en coordinación con la Red de Servicios Sociales Municipales y de otros actores sociales.		
Actividad05.D	Elaboración protocolos de actuación		
<b>Objetivo06</b>	<b>Colaborar con otras administraciones y entidades sociales en materia de integración de personas inmigrantes y personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional residentes en la Región de Murcia</b>		
Actividad06.A	Reuniones de coordinación entre la Administración Regional, Estatal, Local y las Entidades del Tercer Sector de Acción Social que colaboran en materia de integración de inmigrantes y en la atención e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección Internacional.		
Actividad06.B	Formación al personal de las Administraciones Públicas sobre atención e integración de personas inmigrantes y solicitantes y beneficiarias de protección internacional.		
Actividad06.C	Emisión de los Informes de esfuerzo de integración.		

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Promover el voluntariado en la Región de Murcia DE ESPECIAL VULNERABILIDAD EN ALOJAMIENTOS DE ACOGIDA TEMPORAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01.A	Leyes aprobadas	NÚMERO	1
01.B	Subvenciones	NÚMERO	15

01.C	Informes	NÚMERO	38
01.D	Convocatorias	NÚMERO	1
01.E	Actuaciones	NÚMERO	130
01.F	Campañas	NUMERO	1
01.G	Actualizaciones	NÚMERO	220
<b>Objetivo02</b>	<b>Gestionar el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia (RGEVRM)</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	EXPEDIENTES	NÚMERO	20
02	INOFORMES Y CERTIFICADOS	NÚMERO	50
03	APLICACIONES INFORMATICAS	NÚMERO	1
<b>Objetivo03</b>	<b>Coordinación de las actuaciones que en materia de voluntariado se lleven a cabo en la Región de Murcia.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	REUNIONES	NÚMERO	5
02	ACTUACIONES	NÚMERO	2
<b>Objetivo04</b>	<b>Promover la integración de las personas inmigrantes que viven en la Región de Murcia</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
04.A	PLANES	NÚMERO	1
04.B	ACTIVIDADES	NÚMERO	20
04.C	ACTUACIONES	NUMERO	113
04.D	ACTUACIONES	NUMERO	61
<b>Objetivo05</b>	<b>Atender de forma integral a las personas inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad social en alojamientos de acogida temporales</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
05.A	INFORMES Y PPT	NÚMERO	4
05.B	PERSONAS ATENDIDAS	NÚMERO	1300
05.C	INFORMES	NUMERO	1300
05.D	PROTOCOLOS	NUMERO	1
<b>Objetivo06</b>	<b>Colaborar con otras administraciones y entidades sociales en materia de integración de personas inmigrantes y personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional residentes en la Región de Murcia</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
06.A	REUNIONES	NÚMERO	5
06.B	ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO	2
06.C	INFORMES	NUMERO	130

## PROGRAMA 313M "FAMILIA"

### MEMORIA

La familia como unidad básica de convivencia es el grupo primario en el que se gestan personalidades futuras. Por tal motivo, cada vez más, adquieren especial relevancia los programas de protección a la familia encaminada a la ejecución de actuaciones orientadas a la potenciación de esta como núcleo de convivencia solidaria en el que todos sus miembros puedan conseguir su pleno desarrollo.

La promoción y apoyo al grupo familiar exige actuaciones a diferentes niveles: económico, social, personal y relacional y exige que se instrumenten por programas de actuación de diversa índole como pueden ser: información, orientación, mediación, asesoramiento socioeducativo, promoción de la parentalidad positiva, etc. entre otros, y siempre dirigidos a conseguir la competencia social de todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar miembros por medio de la adquisición de habilidades personales y grupales que favorezcan una adecuada inserción social.

Desde este Servicio de Familia se llevan a efecto las actuaciones derivadas del ejercicio de las Funciones de Protección a las Familias Numerosas, que se concretan en el desarrollo de los Procedimientos de Reconocimiento de la condición de Familia Numerosa y Renovación del Título de Familia Numerosa y de las Actuaciones ante la Situación de Riesgo de los menores, en la regulación sobre las situaciones de riesgo se incorpora la intervención en las situaciones de posible riesgo prenatal y las situaciones de atención sanitaria necesaria para el menor no consentida por sus progenitores, como medidas protectoras contempladas en la Ley 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, que en su modificación mediante la Ley 26/2015, establece una regulación estatal más completa, en concreto, la reforma del artículo 17, destacando que "La intervención adecuada para paliar e intervenir en las situaciones de riesgo en que puedan encontrarse los menores se torna de capital importancia para preservar su superior interés, evitando en muchos casos que la situación se agrave, y que deban adoptarse decisiones mucho más traumáticas y de mayor coste individual, familiar y social, como la separación del menor de su familia".

También desde el Servicio de Familia se tiene encomendadas la promoción del asociacionismo familiar, programas y acciones de apoyo a la familia, desarrollo de programas de atención a las familias con menores en dificultad social, gestión del Punto de Encuentro Familiar como servicio que garantiza la ejecución del régimen de visitas en caso de dificultades en la ejecución de las mismas para casos de acogimiento familiar y casos de separación y divorcio.

Asimismo, está prevista la financiación de proyectos en el marco del componente 22 #Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social# del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), para reforzar la estructura económica y social del país; más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales, para la implantación de un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales.

-Proyecto experimental para la creación de una red atención a familias con menores en riesgo de desprotección.

Estos objetivos principales del programa se realizan a través de 9 objetivos concretos

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ARTICULAR MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A POTENCIAR LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL BÁSICA.
Actividad1.A	Realizar estudios relativos a la situación de la familia en la Region de Murcia.
Actividad1.B	Impulsar y/o consolidar en su caso la realización de programas.
Actividad1.C	Realización de jornadas y encuentros sobre la familia.
Actividad1.D	Impulsar y consolidar, en su caso, normativa y servicios de mediación.
Actividad1.E	Impulsar programas de educación a la familia y desarrollo de la parentalidad positiva.
Objetivo02	APOYAR A LAS FAMILIAS MEDIANTE LA INFORMACION SOBRE RECURSOS ESPECÍFICOS DE FORMA DIRECTA Y A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN DIRECTA.
Actividad2.A	Realizac.Reuniones coordinac con profesionales del Punto Inf.Fami para la puesta en marcha y ejecución de programas integrales de intervención con familias desfavorecidas.
Actividad2.B	Atención telefónica de consultas de profesionales y ciudadanos y entidades sin ánimo de lucro para la puesta en marcha de programas de apoyo a la familia en dificultad social.
Actividad2.C	Coord. con el Servicio de Atención al Ciudadano para la identif. de necesidades, Formación e Informac. de programas.
Actividad2.D	Planificación y ejecución de actividades formativas a profesionales en el área de familia.
Actividad2.E	Actualización de la Guía de Servicios para la familia. Homogeneización y optimización de programas de apoyo a familias desfavorecidas.
Actividad2.F	Implantación y actualización de la guía de recursos para familias numerosas.
Objetivo03	GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A RELACIONARSE CON AMBOS PROGENITORES EN AUSENCIA DE CONFLICTO.
Actividad3.A	Gestión contrato con la entidad prestadora del servicio de PEF.
Actividad3.B	Coordinación con la entidad prestadora del servicio de PEF.
Actividad3.C	Supervisión del funcionamiento del servicio de Punto de Encuentro
Actividad3.D	Gestión adm. de los expedientes de menores beneficiarios del PEF.
Actividad3.E	Coord.con entidades derivantes (Juzgados de Fam.Violec.Género, menores).

Actividad3.F	Evaluac. funcionam. del servicio y formulac. propuesta mejora.
<b>Objetivo04</b>	<b>APOYAR A FAMILIAS CON MENORES CON PROBLEMAS DE CONFLICTOS INTERGENERACIONAL Y RELACIONAL.</b>
Actividad4.A	Realización entrevistas individuales a miembros de fam. atendidas
Actividad4.B	Realización de entrevistas familiares.
Actividad4.C	Elaboración de Informes de seguimiento.
Actividad4.D	Evaluac.evolución familias atendidas y formulac.propuestas actuac
Actividad4.E	Evaluac. del funcionam. servicio y formulación propuestas mejora.
<b>Objetivo05</b>	<b>POTENCIAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MENORES EN SITUACION DE RIESGO SOCIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DE SUBVENCIONES A CCLL Y ENTIDADES SOCIALES.</b>
Actividad5.A	Gestión administrativa de convocatorias de subvenciones y diseño de las mismas.
Actividad5.B	Informes de expedientes de subvenciones.
Actividad5.C	Valoración de expedientes y propuesta de asignación.
Actividad5.D	Información y asesoramiento en la gestión de subvenciones.
<b>Objetivo06</b>	<b>VALORACIÓN Y APRECIACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO EN LA INFANCIA.</b>
Actividad6.A	Acciones para la apertura e inicio de expediente de posible situación de riesgo.
Actividad6.B	Recogida de Inform.Social, Sanitaria y Escolar sobre menores.
Actividad6.C	Entrevistas padres, menores y con profesionales para la valoración del caso.
Actividad6.D	Elaboración de Registros e Informes.
Actividad6.E	Análisis documental.
Actividad6.F	Emisión de informe de valoración.
<b>Objetivo07</b>	<b>DESARROLLAR PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN LAS QUE HAY MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO.</b>
Actividad7.A	Realizac Trámite Audiencia a padres de menores en Situac.Riesgo
Actividad7.B	Elabor Programa de intervención.
Actividad7.C	Realización de entrevistas a padres.
Actividad7.D	Realización de visitas a los domicilios de las familias.
Actividad7.E	Reuniones con entid. entorno de la familia, Colegios, Cent.Salud.
Actividad7.F	Realizac sesiones de entrenam.Habilidades Comunic.y manejo estrés
Actividad7.G	Realizac sesiones entrenam. Habilidades Parentales.Parentalidad +
Actividad7.H	Realizac actividad acompaña.a miembros fam.para habilidades de relación con el entorno.
Actividad7.I	Superv.y evaluac.de evolución de cada familia y formulac.propuest
Actividad7.J	Elaboración de registros de las actividades realizadas.
Actividad7.K	Elaboración de Informes de seguimiento y evaluación.
Actividad7.L	Elevac de propu. respecto a menores y familias a Comisión Valorac
Actividad7.M	Elaborac Informes Propue.Resolución declarando/cesando situación de riesgo.
Actividad7.N	Configuración de expedientes de cada menor en Situación de Riesgo
<b>Objetivo08</b>	<b>PROTECCION A LAS FAMILIAS NUMEROSAS</b>
Actividad8.A	Atención telefónica de información y/o asesoramiento.
Actividad8.B	Atención presencial a solicitantes.
Actividad8.C	Configuración de expedientes de solicitudes y gestión administrat
Actividad8.D	Valoración de expedientes de solicitudes.
Actividad8.E	Informe propuesta sobre concesión de la condición de familia num
Actividad8.F	Impresión de títulos de Familia Numerosa.
Actividad8.G	Gestión para el envío de títulos de Familia Numerosa.
Actividad8.H	Atender consultas de solicitantes y profesionales de oficina corporativa de atención al ciudadano.
<b>Objetivo09</b>	<b>PROMOVER LA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL EN LA REALIZACION DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO</b>
Actividad09.A	Reuniones de coordinación interinstitucional.
Actividad09.B	Reuniones de trabajo intercomarcal.
Actividad09.C	Seminarios y sesiones de supervisión de casos grupales.

Actividad09.D	Reuniones de trabajo en red.
Actividad09.E	Apoyo en la elaboración de programas.
Actividad09.F	Apoyo en la elaboración de informes evaluativos.
Actividad09.G	Elevación de propuestas acordadas con profesionales de primaria a comisión de valoración.
Actividad09.H	Elaboración de informes propuesta, resolución declarando/cesando la situación de riesgo.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>ARTICULAR MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A POTENCIAR LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL BÁSICA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Planes y programas	Nº	1
02	Jornada realizada	Nº	1
<b>Objetivo02</b>	<b>APOYAR A LAS FAMILIAS MEDIANTE LA INFORMACION SOBRE RECURSOS ESPECÍFICOS DE FORMA DIRECTA Y A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN DIRECTA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Casos derivados desde el punto informacion familia	Nº	34
02	Atencion a consultas de profesionales de OCAG/Servicio de atencion al ciudadano	Nº	1000
03	Atención a consultas de ciudadanos	Nº	1800
04	Reuniones o contactos para la coordinacion	Nº	20
<b>Objetivo03</b>	<b>GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A RELACIONARSE CON AMBOS PROGENITORES EN AUSENCIA DE CONFLICTO.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Reuniones de coordinación y/o supervisión	Nº	45
02	Menores atendidos	Nº	200
03	Expedientes gestionados	Nº	215
<b>Objetivo04</b>	<b>APOYAR A FAMILIAS CON MENORES CON PROBLEMAS DE CONFLICTOS INTERGENERACIONAL Y RELACIONAL.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Familias atendidas	Nº	40
02	Reuniones de coordinación y/o supervisión	Nº	25
03	Informes emitidos	Nº	25
04	Casos finalizados	Nº	
<b>Objetivo05</b>	<b>POTENCIAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MENORES EN SITUACION DE RIESGO SOCIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DE SUBVENCIONES A CCLL Y ENTIDADES SOCIALES.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Convocatorias de subvenciones	Nº	3
02	Informes a realizar	Nº	300
03	Expedientes valorados	Nº	300
04	Entidades informadas	Nº	350
<b>Objetivo06</b>	<b>VALORACIÓN Y APRECIACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO EN LA INFANCIA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Reuniones de apoyo técnico a profesionales	Nº	700
02	Expedientes valorados	Nº	524
03	Informes emitidos	Nº	1050
<b>Objetivo07</b>	<b>DESARROLLAR PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN LAS QUE HAY MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Familias atendidas programa servicio familia	Nº	33
02	Programas de intervención realizados	Nº	33
03	Casos cerrados por consecución de objetivos	Nº	80

Objetivo08	PROTECCION A LAS FAMILIAS NUMEROSAS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Títulos de atención inmediata expedidos	Nº	14000
02	Títulos de valoración por circunstancias especiales expedidos	Nº	5000
03	Consultas telefónicas atendidas	Nº	20000
Objetivo09	PROMOVER LA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL EN LA REALIZACION DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reuniones profesionales	Nº	500
02	Seminarios	Nº	15

## PROGRAMA 313P "PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO"

### MEMORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género, con la ejecución de este programa se pretende incidir en la ejecución de políticas activas y efectivas dirigidas a prevenir y erradicar todo tipo de violencia ejercida hacia las mujeres como máxima expresión de la discriminación que sufren las mujeres y violación del principio de igualdad de trato, así como fomentar actitudes culturales y sociales de respeto de los derechos de los que, en total igualdad, son titulares las mujeres, así como el ejercicio de los mismos.

Asimismo, para este ejercicio se va a continuar realizando actuaciones para la gestión del Pacto de Estado contra la violencia de género y del Pacto Regional contra la violencia de género.

De igual modo, está prevista la financiación de proyectos en el marco del componente 22 #Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social# del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, para reforzar la estructura económica y social del país; más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales, para la implantación de un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales.

En este contexto está prevista la ejecución de los siguientes proyectos en el marco del PRTR:

-Proyecto piloto de innovación en servicios sociales: casa de acogida para víctimas de violencia de género con problemas de salud mental.

-Plan de modernización de los servicios sociales: modernización de infraestructura en los centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.

-Plan #España te protege (III) - creación de servicios de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual#.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PREVENIR SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MALTRATO A LAS MUJERES Y OFRECER RECURSOS DE ACTUACIÓN ANTE LAS MISMAS.		
Actividad01.A	Prestación de servicios de atención integral a mujeres víctimas violencia de género.		
Actividad01.B	Funcionamiento del dispositivo de atención telefónica de mujeres víctimas de violencia de género.		
Actividad01.C	Funcionamiento del centro de emergencia para la acogida y la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género.		
Actividad01.D	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.		
Actividad01.E	Prestación de un servicio de atención psicológica a menores expuestos a violencia género.		



Actividad01.F	Dotar de recurso de traducción telefónica para mujeres en situación de violencia de género.
Actividad01.G	Continuación del Punto de Encuentro Familia de Violencia de género.
Actividad01.H	Uso del Sistema Integral Unificado de Expediente de Violencia de Género #SIGUE-, por todas las profesionales de los servicios de la Red Regional de Recursos de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
Actividad01.I	Elaboración y difusión de herramientas técnicas de intervención y coordinación para profesionales de recursos de atención a mujeres en situación de violencia de género.
Actividad01.J	Impulsar la mejora de la coordinación interinstitucional en materia de violencia de género tanto a nivel local como autonómico a través de comisiones de seguimiento y mesas locales de coordinac
Actividad01.K	Diseño de procedimientos para garantizar una mejor atención a mujeres en situación de violencia de género.
Actividad01.L	Fomento del asociacionismo como forma de prevención en materia de violencia de género.
Actividad01.M	Atención a mujeres especialmente vulnerables en situación de violencia y/o maltrato: mujeres con adicciones, con problemas de salud mental, en situación de calle, en entornos de prostitución y trata, inmigrantes y refugiadas.
Actividad01.N	Establecimiento de protocolos de detección, prevención y actuación de la violencia de género en colaboración con otras Consejerías.
<b>Objetivo02</b>	<b>FOMENTAR EL DESARROLLO DE MODELOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS QUE FAVOREZCAN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA.</b>
Actividad02.A	Realización de acciones de prevención y sensibilización dirigidas a toda la ciudadanía y a poblaciones diana sobre todas las formas de violencia contra las mujeres.
Actividad02.B	Realización de actuaciones de formación y campañas de sensibilización contra la violencia de género en el ámbito educativo y sanitario.
Actividad02.C	Realización y publicación de guías y manuales de intervención en ámbitos sociales y educativos, para el fomento del principio de igualdad de trato y prevención de la violencia de género.
Actividad02.D	Diseño de actuaciones de coordinación para la prevención de la violencia de género y de actitudes sexistas en los ámbitos educativo y sanitario.
Actividad02.E	Conmemoración del día 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.
<b>Objetivo03</b>	<b>ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL EFECTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, COMO FUENTE PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN.</b>
Actividad03.A	Elaboración de informes y estudios técnicos.
Actividad03.B	Difusión de resultados obtenidos.
Actividad03.C	Establecimiento de grupos y foros de trabajo y debate, en materia de violencia de género.
Actividad03.D	Consejo Asesor Regional contra la violencia sobre la mujer.
<b>Objetivo04</b>	<b>GESTIÓN DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEL PACTO REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</b>
Actividad04.A	Promoción de actuaciones relacionadas con los objetivos de los Pactos contra la violencia de género.
Actividad04.B	Ampliación y mejora de la red de recursos.
Actividad04.C	Atención a otros tipos de violencia sobre la mujer.
Actividad04.D	Promoción de acuerdos con las unidades de igualdad de las universidades de la Región de Murcia.
Actividad04.E	Promoción de la inserción socio-laboral de mujeres víctimas de violencia de género.
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PRTR</b>
Actividad05.A	Remodelación de plazas residenciales en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.
Actividad05.B	Adquisición de equipamiento en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.
Actividad05.C	Creación y puesta en marcha del centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia de género.
Actividad05.D	Atención a mujeres víctimas de violencia sexual

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 PREVENIR SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MALTRATO A LAS MUJERES Y OFRECER RECURSOS DE ACTUACIÓN ANTE LAS MISMAS.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Prestación de servicios de atención integral a mujeres víctimas de violencia de	NÚMERO	37
02	Funcionamiento del dispositivo de atención telefónica de mujeres víctimas de vio	NÚMERO	5300
03	Funcionamiento del centro de emergencia para la acogida y la atención integral a	NÚMERO	30

04	Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia	NÚMERO	44
05	Prestación de un servicio de atención psicológica a menores expuestos a violencia	NÚMERO	400
06	Dotar de recurso de traducción telefónica para mujeres en situación de violencia	NÚMERO	100
07	Continuación del Punto de Encuentro Familia de Violencia de Género.	NÚMERO	3
08	Uso del Sistema Integral Unificado de Expediente de Violencia de Género #SIGUE-,	NÚMERO	120
09	Elaboración y difusión de herramientas técnicas de intervención y coordinación p	NÚMERO	10
10	Impulsar la mejora de la coordinación interinstitucional en materia de violencia	NÚMERO	47
11	Diseño de procedimientos para garantizar una mejor atención a mujeres en situaci	NÚMERO	6
12	Fomento del asociacionismo como forma de prevención en materia de violencia de g	NÚMERO	150
<b>Objetivo02</b>	<b>FOMENTAR EL DESARROLLO DE MODELOS SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS QUE FAVOREZCAN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Realización de acciones de prevención y sensibilización dirigidas a toda la ciud	NÚMERO	6
02	Realización de actuaciones de formación y campañas de sensibilización contra la	NÚMERO	130
03	Realización y publicación de guías y manuales de intervención en ámbitos sociale	NÚMERO	5
04	Diseño de actuaciones de coordinación para la prevención de la violencia de géne	NÚMERO	10
05	Conmemoración del día 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de	NÚMERO	20
<b>Objetivo03</b>	<b>ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL EFECTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, COMO FUENTE PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Elaboración de informes y estudios técnicos.	Nº INFORMES Y ESTUDIOS REALIZADOS	2
02	Difusión de resultados obtenidos.	Nº INFORMES Y ESTUDIOS DIFUNDIDOS	2
03	Establecimiento de grupos y foros de trabajo y debate, en materia de violencia d	Nº DE GRUPOS Y FOROS	3
04	Consejo Asesor Regional contra la violencia sobre la mujer	Nº REUNIONES	4
<b>Objetivo04</b>	<b>GESTIÓN DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEL PACTO REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Promoción de actuaciones relacionadas con los objetivos de los Pactos contra la	Nº ACTUACIONES	160
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PRTR</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Remodelación de plazas residenciales en centros de acogida para mujeres víctimas	Nº DE PLAZAS REMODELADAS	5
02	Adquisición de equipamiento en centros de acogida para mujeres víctimas de viole	Nº DE CENTROS CON NUEVO EQUIPAMIENTO	5
03	Creación y puesta en marcha del centro de crisis 24 horas para víctimas de viole	SÍ/ NO	1
04	Atención a mujeres víctimas de violencia sexual	Nº DE MUJERES ATENDIDAS	100

# PROGRAMA 313Q "REFORMA JUVENIL"

## MEMORIA

Con la ejecución de este programa se da efectividad a la previsión de la ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, conforme a la cual la competencia administrativa de la ejecución de las medidas adoptadas por los juzgados de menores, se confiere a las comunidades autónomas.

Desde el servicio de ejecución de medidas judiciales adscrito a la Dirección General, se gestionarán, por tanto, los centros, servicios y programas referidos a la ejecución de medidas adoptadas por los jueces de menores y se prestará la asistencia técnica que sea necesaria en la acción concertada con otras entidades para llevar a efecto la ejecución de dichas medidas, a través, fundamentalmente, de las dos actuaciones siguientes, con los objetivos que así mismo se indican:

a) Programa de internamiento en centros educativos de reforma. Proveer de un clima de seguridad personal y condiciones educativas adecuadas, para reorientar aquellas condiciones o deficiencias que han caracterizado su comportamiento antisocial.

b) Programas de intervención en medio abierto. Procurar la inserción social de los afectados, mediante programas socioeducativos y de convivencia en régimen abierto.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CUMPLIR LOS DICTÁMENES JUDICIALES EN MATERIA DE REFORMA DE MENORES.
Actividad01.A	Gestión, ejecución y seguimiento de los dictámenes judiciales de menores.
Actividad01.B	Elaboración de propuestas de convenios con entidades públicas y privadas, para hacer efectivos los dictámenes judiciales.
Actividad01.C	Coordinación y colaboración con los juzgados de menores de la Región de Murcia y la Fiscalía.
Actividad01.D	Supervisión y control de la acción concertada y de la ejecución de los planes de los centros de reforma.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CUMPLIR LOS DICTÁMENES JUDICIALES EN MATERIA DE REFORMA DE MENORES.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MEDIDAS JUDICIALES EJECUTADAS	NÚMERO	1800
02	EXPEDIENTES.	NÚMERO	560
03	ACTUACIONES DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO.	NÚMERO	6700
04	SEGUIMIENTOS DE ACCIONES CONCERTADAS.	NÚMERO	105

# PROGRAMA 313R "RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL"

## MEMORIA

Este programa tiene como objetivo fundamental favorecer la interlocución con entidades que conforman el Tercer Sector de Acción Social, con la finalidad de intervenir en aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad y en coordinación con el resto de Administraciones Públicas.

Todas las actuaciones se llevarán a cabo bajo los principios de solidaridad y equidad, mejorando los sistemas de protección y cohesión social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de las diferentes líneas presupuestarias para la realización de proyectos de interés social y de lucha contra la pobreza.

Este programa tiene los siguientes fines:

- a) Planificación en materia de programas para atender a fines de interés social.
- b) Coordinación y colaboración con las entidades del Tercer Sector de Acción Social.
- c) Promoción de la integración social de colectivos en situación de vulnerabilidad.
- d) Impulso de programas de interés general para atender a fines de interés social y su coordinación con el Tercer Sector.
- e) Fomento de la colaboración y apoyo al Tercer Sector de Acción Social para el cumplimiento de sus fines sociales.
- f) Convocatoria y gestión de subvenciones del tramo autonómico con cargo a la asignación tributaria para fines sociales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, así como la definición de los aspectos centrales del régimen de estas subvenciones.
- g) Convocatoria y gestión de subvenciones para la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- h) Convocatoria y gestión de otras subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social para la realización de proyectos de interés público, social, económico o humanitaria.
- i) Asesoramiento técnico a entidades del Tercer Sector de Acción Social de interés público.
- i) Elaboración de propuestas de actuación en relación con programas de interés social a desarrollar con las entidades del Tercer Sector de Acción Social.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>Planificación en materia de programas de interés general para atender a fines de interés social</b>
Actividad01.A	Evaluación y análisis de necesidades en el área social
Actividad01.B	Coordinación y colaboración con otros departamentos de la Administración Regional.
Actividad01.C	Gestión de subvenciones a Entidades del 3º sector lucha pobreza
Actividad01.D	Gestión de subvenciones a entidades del 3º sector con cargo al IRPFelS
Actividad01.E	Gestión de subvenciones a entidades del 3º sector con cargo a proyectos de interés público, social, económico o humanitario
Actividad01.F	Seguimiento de Entidades y proyectos subvencionados (Lucha contra la Pobreza
Actividad01.G	Seguimiento de Entidades y proyectos subvencionados (IRPFelS)
Actividad01.H	Seguimiento de Entidades y proyectos subvencionados (proyectos de interés público, social, económico o humanitario)
Actividad01.I	Evaluación y justificación de proyectos subvencionados (Lucha contra la Pobreza)
Actividad01.J	Evaluación y justificación de proyectos subvencionados (IRPFelS)
Actividad01.K	Evaluación y justificación de proyectos subvencionados (proyectos (proyectos de interés público, social, económicos y humanitarios)
<b>Objetivo02</b>	<b>Relaciones y colaboración con las entidades del Tercer Sector de Acción Social en programas de interés general</b>
Actividad01	Evaluación y análisis de necesidades en el área social
Actividad02	Coordinación y colaboración en el diseño de actuaciones destinadas al desarrollo de actuaciones contra la pobreza y la exclusión social
Actividad03	Coordinación y colaboración en el diseño de actuaciones con cargo al IRPF
Actividad04	Coordinación y colaboración en el diseño de actuaciones de interés público, social, económico o humanitario
<b>Objetivo03</b>	<b>Promoción de la integración social de los colectivos en situaciones de vulnerabilidad</b>
Actividad01	Colaboración con la Administración Central
Actividad02	Colaboración con Entidades Locales
Actividad03	Colaboración con entidades del Tercer Sector de Acción Social

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 Planificación en materia de programas de interés general para atender a fines de interés social			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	REUNIONES	NUMERO	30
02	REUNIONES	NÚMERO	90
03	Nº EXPEDIENTES	NÚMERO	60
04	Nº EXPEDIENTES	NÚMERO	450
05	Nº EXPEDIENTES	NÚMERO	7
06	VISITAS	NÚMERO	10
07	VISITAS	NÚMERO	20
08	VISITAS	NÚMERO	2
09	Nº EXPEDIENTES	NÚMERO	50
10	Nº EXPEDIENTES	NÚMERO	260
11	Nº EXPEDIENTES	NÚMERO	7
Objetivo02 Relaciones y colaboración con las entidades del Tercer Sector de Acción Social en programas de interés general			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	REUNIONES	NÚMERO	15
02	REUNIONES	NÚMERO	2
03	REUNIONES	NÚMERO	4
04	REUNIONES	NÚMERO	2
Objetivo03 Promoción de la integración social de los colectivos en situaciones de vulnerabilidad			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Nº REUNIONES	NÚMERO	5
02	Nº REUNIONES	NÚMERO	10
03	Nº REUNIONES	NÚMERO	300

## PROGRAMA 323B "IGUALDAD"

### MEMORIA

Este programa, pretende incidir en la ejecución de políticas activas dirigidas a las mujeres, que incluyan la adopción de medidas, la realización de actividades y acciones que contribuyan a hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de igualdad de oportunidades, con la finalidad de promover la incorporación efectiva de aquéllas en todos los ámbitos de la vida social, eliminar toda forma de discriminación por razón de sexo y fomentar actitudes de respeto hacia sus derechos y el ejercicio de los mismos.

También desarrolla competencias relacionadas con la elaboración de estudios, informes, protocolos y estadísticas, en relación con la Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por otra parte, en este ejercicio se va a desarrollar el "Plan Corresponsables" para facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos menores de 14 años mediante la creación de bolsas de cuidado profesional así como crear de empleo de calidad en el sector del cuidado de menores y sensibilizar en materia de corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	FAVORECER EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO.
Actividad01.A	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD E INICIATIVA EMPRESARIAL DE DE LAS MUJERES.

Actividad01.B	Promoción del cuidado profesional de las familias con menores a cargo de hasta 14 años, a fin de favorecer la conciliación de la vida personal y profesional, en el marco del "Plan Corresponsables".
Actividad01.C	Promoción del cuidado profesional de las familias con menores a cargo de hasta 14 años, a fin de favorecer la conciliación de la vida personal y profesional, en el marco del "Plan Corresponsables".
Actividad01.D	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA FAVORECER LA CONCILIACIÓN DE LA CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR
Actividad01.E	PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS.
Actividad01.F	APOYO A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN LABORAL Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
Actividad01.G	IMPLANTAC. PRINCIPIO IGUALDAD Y PERSPEC.GÉNERO EN PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.
Actividad01.H	DESARR.MARCO INTEGRAL PARA IMPLANT. DE PLANES DE IGUALDAD EN EMPRESAS.
Actividad01.I	Promoción de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, en el marco del "Plan Corresponsables".
Actividad01.J	Promoción del cuidado profesional de las familias con menores a cargo de hasta 14 años, a fin de favorecer la conciliación de la vida personal y profesional, en el marco del "Plan Corresponsables".
Actividad01.K	Distintivo de igualdad: convocatoria para empresas que reúnen los requisitos previstos en ella.
<b>Objetivo02</b>	<b>INCREMENTAR LA PARTICIPACION Y PRESENCIA DE LAS MUJERES EN TODOS LOS AMBITOS DE LA VIDA SOCIAL, POLITICA Y CULTURAL</b>
Actividad02.A	APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
Actividad02.B	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL FOME FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.
Actividad02.C	APOYAR INICIATIVAS TENDENTES A LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES DEL MEDIO RURAL
Actividad02.D	REALIZACION DE ACCIONES DE POTENCIACION DE LA PARTICIPACION DE LA LAS MUJERES EN LOS AMBITOS EDUCATIVO, SOCIAL Y CULTURAL, DEPORT., URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.
Actividad02.E	REALIZACION DE CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS RELACIONADOS CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
Actividad02.F	EDICION DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS.
Actividad02.G	CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
Actividad02.H	CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
Actividad02.I	PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE IGUALDAD.
<b>Objetivo03</b>	<b>ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACION DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MUJERES Y FAVORECER EL FOMENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO.</b>
Actividad03.A	ELABORACION DE INFORMES Y ESTUDIOS TECNICOS.
Actividad03.B	DIFUSION DE RESULTADOS OBTENIDOS.
Actividad03.C	ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO, FOROS Y REUNIONES DE DEBATE
Actividad03.D	Promover el desarrollo de las funciones propias del Observatorio de Igualdad
Actividad03.E	Promoción de planes y programas municipales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
<b>Objetivo04</b>	<b>FAVORECER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA NO DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL</b>
Actividad04.A	Realización de cursos y jornadas de sensibilización. Formación especializada.
Actividad04.B	Promover el desarrollo de las funciones propias del Observatorio regional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
Actividad04.C	Conmemoración del día 17 de mayo como día internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia y día 28 de junio, día internacional del orgullo LGTBI.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	FAVORECER EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PROGRAMA DE FOMENTO E INICIATIVA EMPRESARIAL DE LAS MUJERES	Nº BENEFICIARIAS	20
02	REALIZAC. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y COHESIÓN DE INICIATIVA EMPRESARIAL MUJERES	Nº DE ACTIVIDADES	3
03	PROG.APOYO A PUESTA EN MARCHA-FUNCIONAM.DE SS PARA CONCILIACIÓN VIDA LABORAL-FAM	Nº SERVICIOS	45
04	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA FAVOREC LA CONCILIACIÓN VIDA LABORAL Y FAMILIAR	Nº CAMPAÑAS	1
05	PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS EUROPEOS	Nº DE PROGRAMAS	1

06	APOYO A REALIZAC. DE PROGR. DE INFORM., ORIENTACIÓN LABORAL Y ASESORAM.EMPRESARI	Nº DE PROGRAMAS	3
07	IMPLANTAC. PRINCIPIO IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PERSONAL DE SS PÚBLICOS	Nº DE PARTICIPANTES	60
08	DESARROLLO DE MARCO INTEGRAL PARA LA IMPLANTAC DE PLANES DE IGUALDAD EN LA EMPRE	Nº DE ACTUACIONES	2
09	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE UN PLAN DE PROMOCIÓN DE LA MATERNIDAD	SI/NO	
10	DISTINTIVO DE IGUALDAD: CONVOCATORIA PARA EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PRE	NÚMERO DE PARTICIPANTES	65
11	CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LA MUJER	Nº REUNIONES	2
<b>Objetivo02</b>	<b>INCREMENTAR LA PARTICIPACION Y PRESENCIA DE LAS MUJERES EN TODOS LOS AMBITOS DE LA VIDA SOCIAL, POLITICA Y CULTURAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EN MA	Nº REUNIONES	1
02	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL FOMENTO DEL ASOCIAC	Nº SUBVENC. CONCEDIDAS	2
03	APOYAR INICIATIVAS TENDENTES A LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MUJERES DEL MEDI	Nº INICIATIVAS	4
04	REALIZACIÓN DE ACCIONES DE POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LO	Nº ACCIONES	4
05	REALIZACIÓN DE CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS RELACIONADOS CON LA IGUA	Nº ACTIVIDADES	6
06	EDICIÓN DE PUBLICACIONES Y ESTADÍSTICAS QUE VISIBILICEN LA SITUACIÓN DE LAS MUJE	Nª PUBLICACIONES	1
07	CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADE	Nº ACTIVIDADES	1
08	CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y DE OTROS DÍAS	Nº ACCIONES	8
09	PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE IGUALDAD.	Nº SUBVENC. CONCEDIDAS	1
<b>Objetivo03</b>	<b>ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACION DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MUJERES Y FAVORECER EL FOMENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS TÉCNICOS	Nº INFORMES	1
2	DIFUSIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS	Nº ACCIONES	1
3	ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO, FOROS Y REUNIONES DE DEBATE	Nº DE ACCIONES	2
4	CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD	SI/NO	1
<b>Objetivo04</b>	<b>FAVORECER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA NO DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Realización de cursos y jornadas de sensibilización	Nº ACTIVIDADES	1
02	Constitución del Observatorio regional contra la discriminación por orientación	SI/NO	1

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	7.000	0,01	8.500	0,01	21,43
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	275.000	0,25	500.000	0,58	81,82
38100 PAGOS INDEBIDOS	10.000	0,01	10.000	0,01	
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	275.000	0,25	325.000	0,38	18,18
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	5.000	0,00	10.000	0,01	100,00
40308 PROGRAMA DE PRESTACIONES BÁSICAS	3.499.906	3,18	3.499.906	4,06	
40309 PLAN DE DESARROLLO GITANO	113.956	0,10	109.800	0,13	3,65-
40322 MTASS.MEDIDAS PROTECCION INTEGRAL VIOLE	800.000	0,73	867.000	1,01	8,38
40323 PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA	48.000.000	43,66	53.000.000	61,45	10,42
40324 ACOGIDA MENORES INMIGRANTES			200.000	0,23	
40327 AYUDAS ECONÓMICAS VÍCTIMAS VIOLENCIA DE	477.628	0,43	200.000	0,23	58,13-
40328 PROYECTOS SOCIALES APOYO A FAMILIA E IN	2.685.385	2,44	3.525.385	4,09	31,28
40329 ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 0,7% IRPF	12.337.500	11,22	12.337.500	14,30	
40330 PACTO DE ESTADO PARA LA VIOLENCIA DE GÉ	3.425.645	3,12	4.296.339	4,98	25,42
40335 PLAN CORRESPONSABLES	7.012.290	6,38	7.015.046	8,13	0,04
49410 MRR Servicios Sociales y Dependencia	3.527.500	3,21			100,00-
Operaciones Corrientes	82.451.810	75,00	85.904.476	99,60	4,19
70309 PACTO DE ESTADO PARA LA VIOLENCIA DE GÉ			342.805	0,40	
79710 MRR Servicios Sociales y Dependencia	27.281.443	24,82			100,00-
79713 MRR Transformación Digital	202.720	0,18			100,00-
Operaciones de Capital	27.484.163	25,00	342.805	0,40	98,75-
Operaciones no financieras	109.935.973	100,00	86.247.281	100,00	21,55-
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>109.935.973</b>	<b>100,00</b>	<b>86.247.281</b>	<b>100,00</b>	<b>21,55-</b>



# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS

Presupuesto 2024

## Sección: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	7.000	0,01	8.500	0,01	21,43
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	275.000	0,25	450.000	0,52	63,64
38100 PAGOS INDEBIDOS	10.000	0,01	10.000	0,01	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	275.000	0,25	325.000	0,38	18,18
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	5.000	0,00	10.000	0,01	100,00
40309 PLAN DE DESARROLLO GITANO	113.956	0,10	109.800	0,13	-3,65
40323 PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA	48.000.000	43,66	53.000.000	61,45	10,42
40327 AYUDAS ECONÓMICAS VÍCTIMAS VIOLENCIA DE	277.628	0,25	200.000	0,23	-27,96
494 10 MRR Servicios Sociales y Dependencia	2.667.000	2,43	0	0,00	-100,00
797 10 MRR Servicios Sociales y Dependencia	18.045.048	16,41	0	0,00	-100,00
797 13 MRR Transformación Digital	202.720	0,18	0	0,00	-100,00
<b>180100 C.N.S. SECRETARIA GENERAL</b>	<b>69.878.352</b>	<b>63,56</b>	<b>54.113.300</b>	<b>62,74</b>	<b>-22,56</b>
40324 ACOGIDA MENORES INMIGRANTES	0	0,00	200.000	0,23	0,00
40327 AYUDAS ECONÓMICAS VÍCTIMAS VIOLENCIA DE	200.000	0,18	0	0,00	-100,00
40328 PROYECTOS SOCIALES APOYO A FAMILIA E INF	2.685.385	2,44	3.525.385	4,09	31,28
494 10 MRR Servicios Sociales y Dependencia	704.500	0,64	0	0,00	-100,00
797 10 MRR Servicios Sociales y Dependencia	3.816.395	3,47	0	0,00	-100,00
<b>180200 C.N.S.D.G. FAMILIAS,INFANCIA Y CONCILIA</b>	<b>7.406.280</b>	<b>6,74</b>	<b>3.725.385</b>	<b>4,32</b>	<b>-49,70</b>
40322 MTASS.MEDIDAS PROTECCION INTEGRAL VIOLEN	800.000	0,73	867.000	1,01	8,38
40330 PACTO DE ESTADO PARA LA VIOLENCIA DE GÉN	3.425.645	3,12	4.296.339	4,98	25,42
40335 PLAN CORRESPONSABLES	7.012.290	6,38	7.015.046	8,13	0,04
494 10 MRR Servicios Sociales y Dependencia	156.000	0,14	0	0,00	-100,00
70309 PACTO DE ESTADO PARA LA VIOLENCIA DE GÉN	0	0,00	342.805	0,40	0,00
<b>180300 C.N.S. DG MUJER Y PREV.VIOL.DE GÉNERO</b>	<b>11.393.935</b>	<b>10,36</b>	<b>12.521.190</b>	<b>14,52</b>	<b>9,89</b>
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	0	0,00	50.000	0,06	0,00
40308 PROGRAMA DE PRESTACIONES BÁSICAS	3.499.906	3,18	3.499.906	4,06	0,00
40329 ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 0,7% IRPF	12.337.500	11,22	12.337.500	14,30	0,00
797 10 MRR Servicios Sociales y Dependencia	5.420.000	4,93	0	0,00	-100,00
<b>180400 C.N.S. D.G. S. SOC,TERCER SECT Y G. DIV</b>	<b>21.257.406</b>	<b>19,34</b>	<b>15.887.406</b>	<b>18,42</b>	<b>-25,26</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>109.935.973</b>	<b>100,00</b>	<b>86.247.281</b>	<b>100,00</b>	<b>-21,55</b>

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	14.617.769	11,45	15.019.667	11,93	2,75
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	48.373.456	37,90	48.898.848	38,85	1,09
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.490.246	42,69	56.743.520	45,08	4,14
Operaciones Corrientes	117.481.471	92,04	120.662.035	95,86	2,71
6 INVERSIONES REALES	7.219.123	5,66	4.087.226	3,25	-43,38
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.945.948	2,31	1.130.305	0,90	-61,63
Operaciones de Capital	10.165.071	7,96	5.217.531	4,14	-48,67
Operaciones no financieras	127.646.542	100,00	125.879.566	100,00	-1,38
Total SECCIÓN	127.646.542	100,00	125.879.566	100,00	-1,38

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	4.701.819	3,68	3.961.712	3,15	-15,74
180100 C.N.S. SECRETARIA GENERAL	4.701.819	3,68	3.961.712	3,15	-15,74
313D PROTECCIÓN DEL MENOR	39.097.754	30,63	36.604.687	29,08	-6,38
313M FAMILIA	6.924.534	5,42	10.581.368	8,41	52,81
313Q REFORMA JUVENIL	14.410.553	11,29	14.371.890	11,42	-0,27
180200 C.N.S.D.G. FAMILIAS,INFANCIA Y CONCILIA	60.432.841	47,34	61.557.945	48,90	1,86
313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	8.099.590	6,35	8.246.780	6,55	1,82
323B IGUALDAD	8.188.597	6,42	8.218.591	6,53	0,37
180300 C.N.S. DG MUJER Y PREV.VIOL.DE GÉNERO	16.288.187	12,76	16.465.371	13,08	1,09
313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS S	25.155.896	19,71	22.006.375	17,48	-12,52
313J INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO	6.492.289	5,09	7.252.103	5,76	11,70
313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN	14.575.510	11,42	14.636.060	11,63	0,42
180400 C.N.S. D.G. S. SOC,TERCER SECT Y G. DIV	46.223.695	36,21	43.894.538	34,87	-5,04
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>127.646.542</b>	<b>100,00</b>	<b>125.879.566</b>	<b>100,00</b>	<b>-1,38</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	3.915.319	3,07	3.336.712	2,65	-14,78
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	785.000	0,62	625.000	0,50	-20,38
6 INVERSIONES REALES	1.500	0,00	0	0,00	-100,00
311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	4.701.819	3,68	3.961.712	3,15	-15,74
<b>1801 SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>4.701.819</b>	<b>3,68</b>	<b>3.961.712</b>	<b>3,15</b>	<b>-15,74</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	6.250.831	4,90	6.407.387	5,09	2,50
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.846.451	21,03	27.289.352	21,68	1,65
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	190.000	0,15	40.000	0,03	-78,95
6 INVERSIONES REALES	3.652.024	2,86	2.867.948	2,28	-21,47
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.158.448	1,69	0	0,00	-100,00
313D PROTECCIÓN DEL MENOR	39.097.754	30,63	36.604.687	29,08	-6,38
1 GASTOS DE PERSONAL	1.236.465	0,97	1.860.631	1,48	50,48
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.242.684	0,97	1.435.352	1,14	15,50
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.445.385	3,48	7.285.385	5,79	63,89
313M FAMILIA	6.924.534	5,42	10.581.368	8,41	52,81
1 GASTOS DE PERSONAL	539.092	0,42	566.890	0,45	5,16
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.726.461	10,75	13.805.000	10,97	0,57
6 INVERSIONES REALES	145.000	0,11	0	0,00	-100,00
313Q REFORMA JUVENIL	14.410.553	11,29	14.371.890	11,42	-0,27
<b>1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN</b>	<b>60.432.841</b>	<b>47,34</b>	<b>61.557.945</b>	<b>48,90</b>	<b>1,86</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	310.949	0,24	270.530	0,21	-13,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.208.945	0,95	1.213.376	0,96	0,37
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.459.097	4,28	6.200.791	4,93	13,59
6 INVERSIONES REALES	1.120.599	0,88	219.278	0,17	-80,43
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	342.805	0,27	0,00
313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	8.099.590	6,35	8.246.780	6,55	1,82
1 GASTOS DE PERSONAL	569.915	0,45	658.402	0,52	15,53
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	366.616	0,29	348.123	0,28	-5,04
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.252.066	5,68	7.212.066	5,73	-0,55
323B IGUALDAD	8.188.597	6,42	8.218.591	6,53	0,37
<b>1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO</b>	<b>16.288.187</b>	<b>12,76</b>	<b>16.465.371</b>	<b>13,08</b>	<b>1,09</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	566.971	0,44	628.743	0,50	10,90
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	925.227	0,72	879.021	0,70	-4,99
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.363.698	16,74	19.498.611	15,49	-8,73
6 INVERSIONES REALES	2.300.000	1,80	1.000.000	0,79	-56,52

313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS	25.155.896	19,71	22.006.375	17,48	-12,52
1 GASTOS DE PERSONAL	1.199.416	0,94	1.286.631	1,02	7,27
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.242.873	2,54	3.188.805	2,53	-1,67
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.050.000	1,61	2.776.667	2,21	35,45
313J INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO	6.492.289	5,09	7.252.103	5,76	11,70
1 GASTOS DE PERSONAL	28.811	0,02	3.741	0,00	-87,02
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.199	0,02	114.819	0,09	293,23
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.730.000	10,76	13.730.000	10,91	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	787.500	0,62	787.500	0,63	0,00
313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN	14.575.510	11,42	14.636.060	11,63	0,42
1804 D.G. SER. SOC., TERCER SECT Y GESTIÓN DIV	46.223.695	36,21	43.894.538	34,87	-5,04
Total SECCIÓN	127.646.542	100,00	125.879.566	100,00	-1,38

# 19 CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES

Por Decreto del Presidente nº 31/2023, de 14 de septiembre, de Reorganización de la Administración Regional, se crea, entre otras, la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

El artículo 9, de la citada norma establece que "La Consejería Turismo, Cultura, Juventud y Deportes es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: turismo; cultura; juventud; deportes."

Disponiendo que "Quedan adscritos a esta Consejería el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, y las Entidades Públicas Empresariales Instituto de Turismo de la Región de Murcia y el Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia, y la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, S.A.U."

La ley 1/2019, de 19 de febrero, de la Música de la Región de Murcia, dispone en su artículo 7 que la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia es una Fundación Pública adscrita a la Secretaría General de la Consejería competente en materia de cultura.

En consonancia con dichas competencias, el Decreto 13/2022 de 8 de febrero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, dispone en su artículo 2 que se estructura en los siguientes centros directivos:

#### 1.1. Secretaría General.

- Vicesecretaría.

- Unidad de Coordinación de Servicios, con rango de Subdirección General.

#### 1.2. Dirección General de Juventud.

#### 1.3. Dirección General de Deportes.

#### 1.4. Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas.

#### 1.5. Dirección General de Patrimonio Cultural.

-Subdirección General de Patrimonio Cultural.

Esta estructura administrativa queda reflejada presupuestariamente en la Sección 19 "Consejería de Turismo, Cultura Juventud y Deportes".

La dotación total de la Consejería que incorpora el Proyecto de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2024 asciende a 78.548.554 euros, que se distribuyen, desde el punto de vista económico, en:

- 11.804.131,00 euros de gastos de personal (Capítulo I). El 15,03 % del total.

- 9.123.960 euros de gastos corrientes en bienes y servicios (Capítulo II). El 11,73% del total.

- 50.458.681 euros de transferencias corrientes (Capítulo IV). El 64,24% del total.

- 2.130.175 euros de inversiones reales (Capítulo VI). El 2,71 % del total.

- 4.941.607 euros de transferencias de capital (Capítulo VII). El 6,29% del presupuesto.

Analizado el presupuesto desde el punto de vista orgánico, éste se distribuye por servicios, de la siguiente manera:

- 1901 Secretaría General, 37.731.734 euros (48,04 % peso específico respecto al total de la Consejería).

- 1902 Dirección General de Juventud. 8.059.388 euros (10,26 % peso específico respecto al total de la Consejería).

- 1903 Dirección General de Deportes. 9.995.570 euros (12,73% peso específico respecto al total de la Consejería).

- 1904 Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas. 5.943.070 euros (7,57 % peso específico respecto al total de la Consejería).

- 1905 Dirección General de Patrimonio Cultural 16.818.792 euros (21,41 % peso específico respecto al total de la Consejería).

Debe matizarse que de las dotaciones reseñadas, el Servicio 19.01 destina 19.008.678,00 euros de su capítulo IV a transferencias corrientes que tienen como destino el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, 12.379.243,00 para el Instituto de las Industrias Culturales y las Artes, y 3.079.666,00 euros a la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia.

En inversiones de capital, se transferirán al ITREM 1.036.067,00 euros partida que se refleja en el presupuesto de ingresos del citado organismo.

Asimismo, el presupuesto del Servicio 19.03 contempla las transferencias corrientes a "Región de Murcia Deportes SAU", por importe de 1.061.840,00 euros y de 200.000,00 euros de transferencias de capital, que se reflejan en el presupuesto de la referida sociedad mercantil.

Las variaciones por capítulos son las siguientes:

Capítulo I. Ascendió en 2023 a 11.069.324 euros, y en 2024 se presupuestan 11.804.131 euros, un incremento del 6,6%.

Capítulo II. En el ejercicio 2023 se presupuestaron 6.741.822 euros, pasando en el ejercicio 2024 a 9.213.960 euros, 2.472.138 euros en términos absolutos.

Capítulo IV. En el pasado ejercicio ascendió el crédito inicial a 41.521.058 euros, presupuestándose para el presente 50.458.681 euros, un incremento del 21,5%.

Capítulo VI. Las inversiones reales presupuestadas pasan de 2.274.359 euros en 2023 a 2.130.175 euros en 2024, lo que supone un descenso porcentual del 6,3 %.

Capítulo VII. Este capítulo presenta un decrecimiento del 79,3% pasando de 31.141.604 euros a 4.941.607 euros.

# SECCION: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES

## PROGRAMA 323A "PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD"

### MEMORIA

Con la previsión presupuestaria del año 2024 se pretenden realizar todas aquellas acciones necesarias para implementar las políticas para la juventud en las que deba intervenir la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en virtud de lo establecido por la Ley 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia, con el fin de obtener un efectivo desarrollo y protección de los derechos de la población joven, promover la igualdad de oportunidades, la formación y cualificación, así como impulsar su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Región de Murcia y generar las condiciones que posibiliten su emancipación.

El montante global de las dotaciones propuestas para el año 2024 en el programa 323A "promoción y servicios a la juventud", se verá aumentado considerablemente respecto a 2023 en el que se presupuestó un total de 4.031.907 euros, siendo la cantidad presupuestada para el año 2024 de 8.059.388 euros, lo que supone un incremento de 4.027.481 euros, un 99,89 por ciento con respecto al año anterior.

Por capítulos, aumentan todos los capítulos que se ejecutan en el programa 323A, siendo éstos los capítulos 1, 2, y 4 y continua sin tener dotación presupuestaría el resto de capítulos.

#### CAPITULO 1

Este capítulo ha aumentado en 93.184 euros respecto al presupuesto de 2023, ha pasado de 1.172.035 a 1.265.219 euros con las siguientes modificaciones en los proyectos presupuestarios:

1El proyecto 48588 denominado gastos de personal del programa 323A ha aumentado de 1.073.219 en el año 2023 a presupuestarse por 1.112.127 euros en 2024.

2El proyecto 48660 refuerzo de garantía juvenil en Región de Murcia dotado en 2023 con 20.805 euros no se ha presupuestado en 2024 al acabar el programa operativo del Fondo Social Europeo. El proyecto 50444 denominado coordinación, información, orientación y dinamización sociolaboral activación empleo juvenil, centros locales empleo juvenil, aumenta su dotación de 78.011 en 2023 a 79.957 euros en el presupuesto de 2024, cofinanciado por el nuevo Fondo Social europeo Plus.

2Por último dentro del capítulo 1 se crea en ejecución 2023 el proyecto 51469 gestión ayudas a jóvenes para actividades juveniles con un importe de 73.135 en el año 2024.

#### CAPITULO 2

Este capítulo ha aumentado en 227.703 euros respecto al presupuesto de 2023, lo que supone pasar de 812.297 euros, a 1.040.000 euros en el 2024, con las siguientes variaciones en los proyectos presupuestarios:

1 Aumento del proyecto 34928 "Gastos de funcionamiento" con respecto a 2023 de 77.297 euros a 80.000 euros. Dentro de este proyecto se encuentran todos los gastos de mantenimiento y reparación de los inmuebles adscritos a esta Dirección general (OMIT, ERATL LAB, RESIDENCIA EL VALLE), la limpieza, gastos de energía eléctrica, agua, postales, material no inventariable ,suministros seguros, gastos protocolarios, reuniones y comisiones de servicio del personal técnico y directivo. Asimismo, se engloban los gastos que a través de la Universidad de Murcia se derivan del funcionamiento y uso de las oficinas de la Dirección General de Juventud



2 Continúan dotados los proyectos 50459, programa de asistencia y formación a los centros locales de empleo juvenil y 50649, asistencia y formación Iniciativa ALMA, con 150.000 y 30.000 euros respectivamente, desapareciendo en ejecución el proyecto 50460 por ser un proyecto genérico, sustituyéndose por un nuevo proyecto el 50216, gastos de acogida. Programa EURODISEA por importe de 40.000 euros. Estos tres proyectos se acogen a la financiación del FSE+ por un importe total de 220.000 euros.

3 El proyecto 46941, denominado Plan de Formación dotado en el 2023 con 20.000 euros incrementa su dotación presupuestaria para el año 2024, con un importe total de 60.000 euros con el objetivo de implementar el Plan de Formación en los municipios de la Región de Murcia. El proyecto 47920 de la Escuela Regional de animación y tiempo libre (ERATL), aumenta su presupuesto en 10.000 euros, pasando de 10.000 euros en 2023 a 20.000 en el año 2024 para realización de las actuaciones correspondientes al Plan de Formación.

4 El proyecto 46946 Fomento de Participación juvenil pasa de 70.000 euros a 35.000, disminuyendo en un 50 por ciento su dotación presupuestaria. Por otro lado el proyecto 47180 denominado Premios de Juventud está dotado con 30.000 euros para el 2024, el mismo importe que en el año anterior.

5 Dentro del objetivo de Información y atención a la Juventud, desaparece el proyecto 48175 dotado en 2023 por un importe de 135.000 euros. Este proyecto ha sido sustituido en ejecución presupuestaria 2023, por el proyecto 50827 denominado Servicio de información y documentación juvenil con un importe para el año 2024 de 120.000 euros. El proyecto 49647 de actividades dinamización de corresponsales juveniles de la Región de Murcia, aumenta su dotación presupuestaria en el año 2024. Dicho proyecto pasa de 10.000 euros en el 2023 a presupuestarse por 20.000 euros en el año 2024.

6 El proyecto Convenio Carnet Joven, 48900 continua dotado con 200.000 euros para el 2024, mismo importe que en el 2023, siendo un proyecto cuyo importe depende de los ingresos reales y efectivos realizados por la entidad bancaria derivados del Convenio suscrito.

7 El proyecto Promoción del Talento Joven 49094 aumenta su dotación presupuestaria para el año 2024, siendo su importe de 145.000 euros. Este proyecto ha aumentado significativamente en 125.000 euros con respecto al año 2023. El presupuesto está destinado a la realización del Festival Estrenarte donde se promociona el talento Joven de la Región de Murcia

8 El proyecto 50645 campamentos y campos de voluntariado juvenil se dota en el 2024 con un importe de 30.000 euros, aumentando su crédito en 25.000 euros con respecto al año 2023, en el que se presupuestó por 5.000 euros. El proyecto 50810 denominado Actividades de Ocio y Tiempo libre para jóvenes en los municipios de la Región de Murcia pasa de 15.000 euros en 2023 a 20.000 euros en 2024 En ambos proyectos se realizan actividades dirigidas a la juventud con los municipios de la Región de Murcia.

9 Por último se crea para el 2024 el proyecto 52425 denominado Actuaciones Plan de juventud con un importe de 60.000 euros para la realización de las actuaciones correspondientes al Plan de juventud.

#### CAPITULO 4

Este capítulo ha aumentado en 3.706.594 euros con respecto al presupuesto de 2023, lo que supone pasar de 2.047.575 euros a 5.754.169 euros en el año 2024, con las siguientes variaciones en los proyectos presupuestarios:

1 El proyecto 32294 correspondiente a la cuota del Consorcio Red española de albergues juveniles disminuye desde 6.010 euros en 2023 a 4.500 en el año 2024. La Asamblea de Regiones de Europa (ARE), proyecto 37343 presupuestado por importe de 12.0590 euros, cuota de participación de la CARM para poder realizar el Programa EURODISEA. El proyecto Eryica, red de servicios de información juvenil europea, proyecto 49285 aumenta su dotación ligeramente, pasando de 4.565 euros en el año 2023 a 4.610 euros en 2024.

2 Dentro del Fondo Social Europeo Plus, se mantienen los siguientes proyectos de subvenciones para el año 2024:

Proyectos 50650, 50651 y 50652 correspondientes a ayudas a Asociaciones sin ánimo de lucro, entidades públicas y empresas privadas del programa Eurodisea por importe de 40.000,30.000 y 40.000 euros respectivamente. El importe de los tres proyectos para la convocatoria de ayudas es de 110.000 euros.

El Proyecto 50343 denominado Ayudas a Ayuntamientos para centros locales de empleo juvenil por importe de 1.500.000 euros se desglosa en 43 nuevos proyectos creados en ejecución presupuestaria en el 2023. Dichos proyectos corresponden a los 43 municipios regionales que aceptan la subvención de concesión directa regulada en el Decreto anual aprobado por el Consejo de gobierno para los Centros Locales de empleo juvenil dentro del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027. Estos proyectos numerados correlativamente desde el 51927 al 51969 con un importe de 1.500.000 euros se desglosan entre los 43 municipios atendiendo el importe asignado a la población juvenil de cada uno de ellos.

El Proyecto 50344, Iniciativa Alma presupuestado en 2023 por importe de 270.000 euros, se ha modificado en ejecución en 2023, creándose el proyecto 50828, denominado A instituciones sin ánimo de lucro para integración laboral jóvenes desfavorecidos. Iniciativa Alma. Este proyecto se dota igualmente en el año 2024 por el mismo importe de 270.000 euros

3 El proyecto 46876 de ayudas a Ayuntamientos para apoyo a los servicios de información juvenil no aparece dotado en el año 2024

4 Se mantienen cuatro subvenciones nominativas previstas en el año 2023, AJE para emprendimiento juvenil, ASDE exploradores voluntariado juvenil, CEPAIM laboratorios juveniles y CRUZ ROJA para actividades de sensibilización juvenil con sus respectivos proyectos 49091, 49092,49093 y 50648 por importe en el año 2024 de 20.000, 6.000, 10.000 y 10.000 euros respectivamente. A este respecto, disminuye la dotación presupuestaria en la subvención de AJE en 5.000 euros con respecto al año 2023, disminuye ASDE en 4.000 euros, pasando de 10.000 euros a 6.000 euros y CEPAIM disminuye en 5.000 euros del 2023 al 2024. La subvención nominativa a CRUZ ROJA se mantiene con el mismo presupuesto en el 2024 por importe de 10.000 euros. La subvención al Consejo Local de Juventud de Murcia prevista nominativamente en el año 2023 por importe de 25.000 euros no tiene crédito presupuestario en el año 2024

5 Los proyectos 50815 Consejos locales de juventud y 50816, promoción del asociacionismo juvenil con un importe de 12.000 y 40.000 euros respectivamente se mantienen dotados con el mismo importe en el año 2024.

6 Se crean en ejecución presupuestaria 2023 dos nuevos proyectos para subvencionar a jóvenes que han realizado actividades juveniles que continúan en el año 2024 de la siguiente forma:

El Proyecto 51124 denominado Ayudas a jóvenes actividades aprendizaje idiomas en el extranjero para el año 2024 aparece dotado por importe de 300.000 euros.

El Proyecto 51125 denominado Ayudas a jóvenes realización campamentos y encuentros juveniles aparece dotado por importe de 515.00.000 euros en el año 2024

7 Por último, se crea el proyecto 52424 denominado Ayudas Plan de Juventud por importe de 2.940.000 euros recogerá actuaciones de implementación correspondientes al Plan de juventud.

## CAPITULO 6

El capítulo 6 no tiene dotación presupuestaria en el año 2024, los gastos que tengan que ejecutarse con cargo a dicho capítulo se tramitarán a través de transferencias de crédito en el periodo de ejecución del presupuesto según las necesidades de esta Dirección General.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL</b>
ActividadA	Ejecución de proyectos
ActividadB	Subvenciones nominativas a entidades
ActividadC	Premios de juventud
ActividadD	Subvenciones a entidades juveniles y consejos locales
<b>Objetivo02</b>	<b>PROMOCIÓN DEL TALENTO JOVEN</b>
ActividadA	Producción de proyectos
ActividadB	Acciones formativas
<b>Objetivo03</b>	<b>INTERCAMBIO Y MOVILIDAD JUVENIL</b>
ActividadA	Subvenciones a entidades públicas y privadas
ActividadB	Ejecución de proyectos
ActividadC	Prácticas laborales en entidades públicas y privadas
ActividadD	Subvenciones jóvenes aprendizaje idiomas en extranjero
<b>Objetivo04</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN JUVENIL</b>
ActividadA	Actividades dinamización para corresponsales juveniles
ActividadB	Gestión de punto de información juvenil regional, redes sociales, Eurodesk y Eryica
<b>Objetivo05</b>	<b>OCIO JUVENIL SALUDABLE</b>
ActividadA	Campamentos y actividades de voluntariado
ActividadB	Actividades de ocio y tiempo libre en municipios
ActividadC	Concesión de instalaciones juveniles
ActividadD	Subvención nominativa a entidades
ActividadE	Subvenciones jóvenes actividades campamentos y encuentros juveniles
<b>Objetivo06</b>	<b>INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL EMPLEO</b>
ActividadA	Subvenciones a Ayuntamientos
ActividadB	Ejecución de proyectos
ActividadC	Acciones formativas
ActividadD	Subvención nominativa a entidades
<b>Objetivo07</b>	<b>FORMACIÓN EN ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE</b>
ActividadA	Acciones formativas
ActividadB	Certificaciones y emisión de títulos
<b>Objetivo08</b>	<b>FOMENTO DE LA INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>
ActividadA	Acciones formativas
ActividadB	Orientación y asesoramiento
ActividadC	Subvenciones a familias e instituciones
<b>Objetivo09</b>	<b>PROMOCIÓN DEL CARNET JOVEN</b>
ActividadA	Ejecución de proyectos
ActividadB	Convenios y acuerdos
ActividadC	Actuaciones de promoción y difusión
<b>Objetivo10</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE JUVENTUD</b>
ActividadA	Subvenciones a jóvenes
ActividadB	Ejecución de actividades y programas

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Proyectos Impulsados	NUMERO	18

<b>Objetivo02</b>	<b>PROMOCIÓN DEL TALENTO JOVEN</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Proyectos producidos	NÚMERO	52
<b>Objetivo03</b>	<b>INTERCAMBIO Y MOVILIDAD JUVENIL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Jóvenes beneficiados	NÚMERO	315
<b>Objetivo04</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN JUVENIL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Proyectos impulsados	NÚMERO	4
<b>Objetivo05</b>	<b>OCIO JUVENIL SALUDABLE</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Jóvenes beneficiados	NÚMERO	4450
<b>Objetivo06</b>	<b>INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL EMPLEO</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Jóvenes beneficiados	NÚMERO	2780
<b>Objetivo07</b>	<b>FORMACIÓN EN ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Jóvenes que reciben formación	NÚMERO	545
<b>Objetivo08</b>	<b>FOMENTO DE LA INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Jóvenes beneficiados	NUMERO	30
<b>Objetivo09</b>	<b>PROMOCIÓN DEL CARNET JOVEN</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Entidades y empresas nuevas adheridas	NÚMERO	75
<b>Objetivo10</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE JUVENTUD</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Jóvenes beneficiados	NÚMERO	50000

## PROGRAMA 452A "BIBLIOTECAS"

### MEMORIA

La Dirección General de Patrimonio Cultural, gestiona su presupuesto a través de los programas:

452A - Bibliotecas

452B - Archivos

453A - Museos

458A - Protección del Patrimonio Histórico

458B - Centro de Restauración

Su dotación económica, que representa el 21,41% del Presupuesto total de la Consejería asciende a la cantidad de 16.818.792,00 # euros, experimentado un descenso respecto al ejercicio anterior del 2,7%.

La distribución de su crédito total por programas es la siguiente:

452A - Bibliotecas, con 4.235.748,00 euros.

452B - Archivos, con 2.110.681 euros.

453A - Museos, con 4.784.606,00 euros.

458A - Protección del Patrimonio Histórico, con 4.957.833,00 euros.

458B - Centro de Restauración, con 729.924,00 euros.

En la Dirección General el total de las operaciones corrientes asciende a la cantidad de 14.302.352,00 euros lo que representa el 85,04 % de su dotación, y experimenta un descenso respecto al ejercicio anterior del 0,76%.

Las operaciones de capital, con 2.516.440 euros (14,96 % del total de la Dirección) experimenta una minoración respecto al 2023 de 356.929 en términos absolutos.

Estableciendo una comparativa con el 2023, a destacar el descenso experimentado por el programa 458A, Protección del Patrimonio Histórico, que asciende a la cantidad de 813.342 euros.

La Biblioteca Regional es el primer Centro Bibliotecario de la Región de Murcia, y le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) La recopilación de la información y documentación existente sobre el patrimonio bibliográfico.
- b) La conservación, gestión, y puesta a disposición del público de toda la producción impresa, sonora y visual de la Región o que resulte de interés para ella.
- c) La asistencia a las bibliotecas que se integren en el Sistema Regional de bibliotecas y la coordinación e inspección de las mismas.
- d) La gestión del depósito legal de las publicaciones realizadas en la Región de Murcia, sea cual sea la naturaleza y el soporte de las mismas.
- e) El desarrollo de acciones de promoción del libro y la lectura.
- f) La prestación de los servicios de biblioteca pública, hemeroteca regional, fondo regional y de colecciones especiales, centro de recursos audiovisuales, coordinación del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico, asistencia técnica a los centros bibliotecarios que se integren en el Sistema Regional de Bibliotecas y aquellos otros que pueden encomendársele en relación con sus cometidos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA PÚBLICA EN LA REGIÓN
ActividadA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL PARA LA RED
ActividadB	DESARROLLO DEL NUEVO PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA 2020-2023
ActividadC	CAMPAÑAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA
ActividadD	SUBVENCION FONDO EUROPEO DOTACION FONDOS BIBLIOGRAFICOS RED BIBLI
Objetivo2	IMPULSO Y DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA REGIONAL
ActividadA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL
ActividadB	ACCIONES DE BIBLIOTECA SOCIAL ENMARCADAS EN LA AGENDA 2020-2030

ActividadC	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOPRÉSTAMO
ActividadD	FORMACIÓN DE USUARIOS
ActividadE	ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA
ActividadF	EXPOSICIONES
ActividadG	DIFUSION DE LAS COLECCIONES
ActividadH	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO
ActividadI	ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO
ActividadJ	FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA
ActividadK	ADAPTACIÓN DE LA WEB A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y APP DE LA BIBLIOTECA
ActividadL	TRAMITACIÓN DE DEPÓSITO LEGAL
<b>Objetivo3</b>	<b>PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTE</b>
ActividadA	INFORMES DE DE SEGUIMIENTO Y ESTADÍSTICAS
ActividadB	TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES
ActividadC	CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
ActividadD	MANTENIMIENTO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS RED REGIONAL
ActividadE	CURSOS DE FORMACIÓN PARA PERSONAL BIBLIOTECARIO
ActividadF	DIFUSIÓN DE AUTORES MURCIANOS EN LA RED DE BIBLIOTECAS
<b>Objetivo4</b>	<b>PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA REGIÓN</b>
ActividadA	RECUPERACIÓN Y USO DE MATERIAL GRÁFICO, SONORO Y AUDIOVISUAL
ActividadB	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA REGIÓN

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA PÚBLICA EN LA REGIÓN		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	OBRAS ADQUIRIDAS	Nº VOLÚMENES	130000
02	PLAN DE FOMENTO LECTURA 2020-2023	APROBACIÓN	1
03	ACTIVIDADES DE ANINACIÓN A LA LECTURA	Nº ACTIVIDADES	20
04	DOTACION FONDO BIBLIOGRAFICO	NºBIBLIOTECAS	45
Objetivo2	IMPULSO Y DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA REGIONAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ADQUISICIONES	Nº DOCUMENTOS	25000
02	ACCIONES DE BIBLIOTECA SOCIAL 2020-2023	Nº ACCIONES	3
03	IMPLANTACION DE SISTEMA DE AUTOPRÉSTAMO	Nº ACCIONES	1
04	ANIMACIÓN A LA LECTURA	Nº ACTIVIDADES	90
05	EXPOSICIONES	Nº ACTIVIDADES	15
06	DIFUSION DE LAS COLECCIONES	Nº ACTUACIONES	10
07	TRAMITACION DE EXPEDIENTES	Nº EXPEDIENTES	500
08	FORMACIÓN DE USUARIOS	Nº ACTIVIDADES	60
09	SOLICITUDES DE DEPÓSITO LEGAL	Nº SOLICITUDES	1500
10	ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO	Nº ACCIONES	3
11	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	Nº ADQUISICIONES	3
Objetivo3	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTE		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INFORMES DE SEGUIMIENTO ESTADÍSTICAS	Nº DE BIBLIOTECAS	92
02	SUBVENCIONES	MILES DE EUROS	400000
03	CURSOS FORMACION PERSONAL BIBLIOTECARIO	Nº CURSOS	3
04	ASISTENCIA TÉCNICA A AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	Nº BIBLIOTECAS	92
5	DIFUSIÓN DE AUTORES MURCIANOS	Nº ACCIONES	12

Objetivo4	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA REGIÓN		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	RECUPERACIÓN Y USO DE MATERIAL GRÁFICO, SONORO Y AUDIOVISUAL	Nº REGISTROS	150
2	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA REGIÓN	Nº ACTIVIDADES	20
1	RECUPERACION Y USO DE MATERIAL GRAFICO Y SONORO	Nº ADUDIOVISUALES	150
2	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA COLECCIÓN DE AUDIOVISUALES	Nº ACTIVIDADES	20

## PROGRAMA 452B "ARCHIVOS"

### MEMORIA

La Dirección General de Patrimonio Cultural, gestiona su presupuesto a través de los programas:

452A - Bibliotecas

452B - Archivos

453A - Museos

458A - Protección del Patrimonio Histórico

458B - Centro de Restauración

Su dotación económica, que representa el 21,41% del Presupuesto total de la Consejería asciende a la cantidad de 16.818.792,00 # euros, experimentado un descenso respecto al ejercicio anterior del 2,7%.

La distribución de su crédito total por programas es la siguiente:

452A - Bibliotecas, con 4.235.748,00 euros.

452B - Archivos, con 2.110.681 euros.

453A - Museos, con 4.784.606,00 euros.

458A - Protección del Patrimonio Histórico, con 4.957.833,00 euros.

458B - Centro de Restauración, con 729.924,00 euros.

En la Dirección General el total de las operaciones corrientes asciende a la cantidad de 14.302.352,00 euros lo que representa el 85,04 % de su dotación, y experimenta un descenso respecto al ejercicio anterior del 0,76%.

Las operaciones de capital, con 2.516.440 euros (14,96 % del total de la Dirección) experimenta una minoración respecto al 2023 de 356.929 en términos absolutos.

Estableciendo una comparativa con el 2023, a destacar el descenso experimentado por el programa 458A, Protección del Patrimonio Histórico, que asciende a la cantidad de 813.342 euros.

El programa 452B está concebido para financiar los objetivos y actividades del Archivo General de la Región de Murcia, unidad adscrita a la Dirección General de Bienes Culturales.

Al Archivo General de la Región de Murcia le corresponde, en virtud del Decreto de Estructura Orgánica vigente, el ejercicio de las siguientes funciones:

- El cuidado, dotación, fomento y gestión de los archivos cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; la asistencia a los archivos que se integren en el Sistema Regional de Archivos.
- La coordinación e inspección de los mismos.
- El impulso, la recuperación, conservación y catalogación del patrimonio documental de la Región de Murcia.
- La reunión, selección, organización, conservación y disposición para su consulta de la documentación que generen o reciban los distintos órganos de la Administración Autonómica.
- La gestión del Archivo Histórico Provincial, consistente en reunir, seleccionar, organizar, conservar y disponer para su consulta la documentación que, según la legislación del Estado le compete, en el marco del convenio suscrito con dicha Administración.
- La gestión del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM).
- Así como la gestión del Archivo Intermedio de la CARM, de conformidad con el acuerdo suscrito entre las Consejerías de Economía y Hacienda y de Cultura, publicado en el BORM, num. 66, de 21 de marzo de 2009.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GESTIÓN DE ARCHIVO GENERAL REGIÓN MURCIA. PATRIMONIO DOCUMENTAL R PATRIMONIO DOCUMENTAL REGIONAL
ActividadA	INGRESOS DE FONDOS DOCUMENTALES
ActividadB	ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL
ActividadC	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA REGIONAL
ActividadD	CONSULTAS Y PRÉSTAMOS ADMINISTRATIVOS
ActividadE	ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
ActividadF	RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
ActividadG	ELIMINACION DOCUMENTOS DICTAMINADOS "CONSERVACIÓN NO PERMANENTE"
ActividadH	GESTION DEL ARCHIVO ELECTRONICO UNICO DE LA CARM
Objetivo02	GESTIÓN DEL ARCHIVO INTERMEDIO Y ARCHIVOS CENTRALES ADMINISTRATIV PATRIMONIO DOCUMENTAL REGIONAL
ActividadA	INGRESO DE FONDOS DOCUMENTALES
ActividadB	ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL ARCHIVOS DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
ActividadC	GESTIÓN DE CONSULTAS Y PRÉSTAMOS ADMINISTRATIVOS
ActividadD	GESTIÓN DE ELIMINACIÓN DOCUMENTOS DICTAMINADOS DE NO CONSERVACIÓN
Objetivo03	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE FUENTES
ActividadA	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE OTROS ARCHIVOS ARCHIVOS
ActividadB	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL REGIÓN MURCIA MURCIA
ActividadC	CATALOGACIÓN LIBROS PARA BIBLIOTECA AUXILIAR POR ADQUISIC-CESIÓN POR CESIÓN.
Objetivo04	FORMACIÓN
ActividadA	CURSOS PARA ARCHIVEROS
ActividadB	CURSOS PARA FUNCIONARIOS DE LA CARM Y DE OTRAS AAPP
Objetivo05	ACTIVIDADES PARA LA PROYECCIÓN CULTURAL



ActividadA	PROMOCIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIONES
ActividadB	JORNADAS, CONGRESOS Y REUNIONES
ActividadC	VISITAS GUIADAS

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>GESTIÓN DE ARCHIVO GENERAL REGIÓN MURCIA. PATRIMONIO DOCUMENTAL R PATRIMONIO DOCUMENTAL REGIONAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	INGRESO DE FONDOS DOCUMENTALES	Nº CAJAS	4000
02	ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	Nº REGISTROS	35000
03	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA REGIONAL	Nº VISITAS/CONSULTAS	150
04	GESTIÓN DE CONSULTAS Y PRÉSTAMOS	Nº CONSULTAS/PRÉSTAMOS	5000
05	INGRESO DE DOCUMENTOS DEL PATROMONIO POR ADQUISICIÓN, CESIÓN O DONACIÓN	Nº LEGADOS	7
06	RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS	Nº HOJAS RESTAURADAS	8000
07	ELIMINACIÓN DOCUMENTOS DICTAMINADOS COMO DE NO CONSERVACIÓN	Nº CAJAS ELIMINADAS	1000
<b>Objetivo02</b>	<b>GESTIÓN DEL ARCHIVO INTERMEDIO Y ARCHIVOS CENTRALES ADMINISTRATIV PATRIMONIO DOCUMENTAL REGIONAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	INGRESO DE FONDOS DOCUMENTALES	NºUNIDADES:CAJAS, ROLLOS, FOTOS, NEGATIV	4000
02	ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN FONDOS DOCUMENTALES	Nº REGISTROS	20000
03	GESTIÓN DE CONSULTAS Y PRESTAMOS	Nº CONSULTAS/PRESTAMOS	2000
04	ELIMINACIÓN DOCUMENTOS DICTAMINADOS COMO DE NO CONSERVACIÓN	Nº CAJAS ELIMINADAS	4000
<b>Objetivo03</b>	<b>FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE FUENTES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	Nº IMÁGENES	25000
02	CATALOGACIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA Y ADQUISICIÓN POR DONACIÓN O CESIÓN	Nº VOLUMENES	100
<b>Objetivo04</b>	<b>FORMACIÓN</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	CURSOS PARA ARCHIVEROS	Nº CURSOS	1
02	CURSOS PARA FUNCIONARIOS DE LA CARM	Nº CURSOS	1
<b>Objetivo05</b>	<b>ACTIVIDADES PARA LA PROYECCIÓN CULTURAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	PROMOCIÓN Y MONTAJE DE EXPOSICIONES	Nº EXPOSICIONES	4
2	JORNADAS, CONGRESOS Y REUNIONES	Nº EVENTOS	100
3	VISITAS GUIADAS	NºDE VISITAS	20

## PROGRAMA 453A "MUSEOS"

### MEMORIA

La Dirección General de Patrimonio Cultural, gestiona su presupuesto a través de los programas:

452A - Bibliotecas

452B - Archivos

453A - Museos

458A - Protección del Patrimonio Histórico

458B - Centro de Restauración

Su dotación económica, que representa el 21,41% del Presupuesto total de la Consejería asciende a la cantidad de 16.818.792,00 # euros, experimentado un descenso respecto al ejercicio anterior del 2,7%.

La distribución de su crédito total por programas es la siguiente:

452A - Bibliotecas, con 4.235.748,00 euros.

452B - Archivos, con 2.110.681 euros.

453A - Museos, con 4.784.606,00 euros.

458A - Protección del Patrimonio Histórico, con 4.957.833,00 euros.

458B - Centro de Restauración, con 729.924,00 euros.

En la Dirección General el total de las operaciones corrientes asciende a la cantidad de 14.302.352,00 euros lo que representa el 85,04 % de su dotación, y experimenta un descenso respecto al ejercicio anterior del 0,76%.

Las operaciones de capital, con 2.516.440 euros (14,96 % del total de la Dirección) experimenta una minoración respecto al 2023 de 356.929 en términos absolutos.

Estableciendo una comparativa con el 2023, a destacar el descenso experimentado por el programa 458A, Protección del Patrimonio Histórico, que asciende a la cantidad de 813.342 euros.

El programa de museos está destinado a la creación, montaje, mantenimiento y actividades de los museos y centros de interpretación de la Región. En él se incluyen los gastos ocasionados por el funcionamiento tanto de los museos gestionados de forma directa por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Museo de Bellas Artes de Murcia, Museo de la Iglesia de San Juan de Dios, Museo Arqueológico de Murcia, Museo de Santa Clara, Museo de Arte Ibérico "El Cigarralejo" de Mula y Museo Regional de Arte Moderno de Cartagena, como otros museos y centros de gestión y/o titularidad municipal y privada: Museo Salzillo de Murcia, Museo del Teatro Romano de Cartagena, Museo de Música Étnica de Barranda, Centro de Interpretación de Arte Rupestre de Moratalla y Museo de la Catedral de Murcia, Museo y Centro de Arte de Blanca, Museo Azul de la Semana Santa de Lorca y Museo de Bordados del Paso Blanco.

Asimismo, se contempla en este programa el mantenimiento del Servicio de Museos y Exposiciones, centro gestor de todos los museos regionales y del sistema regional de museos. Este servicio tiene por finalidad conseguir que, a través de los diferentes proyectos y actividades programadas, los museos actúen además de como depositarios y custodios del riquísimo patrimonio mueble, de naturaleza artística o arqueológica existente en nuestra región como auténticos centros de dinamización cultural, procurando el acceso a sus múltiples servicios y actividades al mayor número posible de ciudadanos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PROMOCIÓN Y DIFUSION DE MUSEOS
------------	--------------------------------

ActividadA	EXPOSICIONES Y MUESTRAS TEMPORALES COLECCIONES ESTABLES DE LOS MUSEOS DE LA REGIÓN
ActividadB	PROGRAMAS DIDÁCTICOS Y DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO MUSEÍSTICO
ActividadC	ACTIVIDADES CULTURALES EN MUSEOS: CONCIERTOS, CURSOS, SEMIN., ETC
ActividadD	PUBLICACIONES Y CATÁLOGOS
ActividadE	ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN EXTERIOR DE LOS MUSEOS
ActividadF	COLABORACIÓN CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA PROMOC MUS.
<b>Objetivo02</b>	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUSEOS</b>
ActividadA	INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS EN MUSEOS
ActividadB	RENOVACIÓN EXPOSICIONES PERMANENTES Y ORDENACION D FONDOS PROPIOS
ActividadC	CONV SUBV GASTOS FUNCIONAMIENTO MUSEOS Y CENTROS INTERPRETACION
ActividadD	CONV SUBV INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP DE MUS Y CTR INTR PBL Y PRV
ActividadE	CONCESIÓN SUBV NOMINATIVAS/DIRECTAS A ENT PBL/PRIV GTS FUNCIONAM
ActividadF	CONCESIÓN SUBV NOMINATIVAS/DIRECTAS A ENTID PBL/PRIV INVERSIONES
ActividadG	Conc. Subv. Dir. a Museos. Gts.Func. Compensac. Perdidas COVID19
ActividadH	OTRAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE MUSEOS
<b>Objetivo03</b>	<b>PROTECCIÓN, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y AMPL. COLECCIONES MUSEÍSTICAS</b>
ActividadA	ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA COLECCIONES MU
ActividadB	INFORMATIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LAS COLECCIONES MUSEÍSTICAS
ActividadC	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS
ActividadD	DEPÓSITOS Y PRÉSTAMOS DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS
ActividadE	ADQUISICIONES DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS PARA BIBLIOTECAS DE MUSEOS
ActividadF	EDICIÓN DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS
ActividadG	OTRAS ACCIONES DE PROTEC, DIFUS, AMPL Y EXHIB COLECC PERMANTE
<b>Objetivo04</b>	<b>ORDENACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON MUSEOS DEL SISTEMA REGIONAL DE MUSEOS</b>
ActividadA	REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES ITINERANTES
ActividadB	ENCUENTROS, JORNADAS Y CURSOS
ActividadC	PUBLICACIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y DIVULGATIVO
ActividadD	OTRAS ACCIONES DE ORDENACION Y COORD DE MUSEOS DEL SIST REG MUSEO
ActividadE	CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRECTAS A LOS MUSEOS DEL SISTEMA REGIONAL DE MUSEOS

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 PROMOCIÓN Y DIFUSION DE MUSEOS			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPOSICIONES Y MUESTRAS TEMPORALES	Nº EXPOSICIONES	12
02	PROGRAMAS DIDÁCTICOS Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO MUSEISTICO	NºPROGRAMAS	45
03	ACTIVIDADES CULTURALES EN MUSEOS (CONCIERTOS, CURSOS, SEMINARIOS)	Nº ACTIVIDADES	63
04	PUBLICACIONES Y CATALOGOS	NºPUBLICACIONES	5
05	ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN EXTERIOR DE LOS MUSEOS	NºACCIONES	5
06	COLABORACIÓN CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN MUSEO	NºCOLABORACIONES	5
Objetivo02 CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUSEOS			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS	NºPROYECTOS	4
02	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	NºACTUACIONES	19
03	CONC.SUBV. Gts. Funcionamiento Museos y Centros de Interpretación	NºBENEFICIARIOS	9
04	Convocatorias Subv. para Infraestructuras y equipamiento de Museos y C. Interpret	Nº BENEFICIARIOS	1
05	Conc. Subv. Nominativas y Directas a Ent. Publicas o Privadas para Gts. Funciona	Nº ACTUACIONES	

06	Conc. Subv. Nominativas y Directas a entidades publicas o privadas para inversio	Nº PROYECTOS SUBVENCIONADOS	
07	Conc. Subv. Directas gastos funcionamiento compensación perdidas pandemiaCOVID19	Nº MUSEOS	
08	Otras acciones de mantenimiento de Museod	Nº ACTUACIONES	
<b>Objetivo03</b>	<b>PROTECCIÓN, GESTIÓN, DIFUSIÓN Y AMPL. COLECCIONES MUSEÍSTICAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	ADQUISICIÓN BIENES PATRIMONIO ARTÍSTICO	NºOBRAS	20
2	CATALOGACIÓN DE COLECCIONES	NºPROYECTOS	5
3	RESTAURACIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS	NºPROYECTOS	3
4	EDICIÓN DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS	NºPUBLICACIONES	2
5	DEPÓSITOS Y PRÉSTAMOS DE FONDOS	NºPRÉSTAMOS	150
6	ADQUISICIONES FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	NºLIBROS	45
7	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN, DIFUSIÓN Y EXHIBICIÓN DE LAS COLECCIONES	NºACTUACIONES	10
<b>Objetivo04</b>	<b>ORDENACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON MUSEOS DEL SISTEMA REGIONAL DE MUSEOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	ENCUENTROS, JORNADAS Y CURSOS	NºCURSOS	15
2	EXPOSICIONES ITINERANTES	NºEXPOSICIONES	3
3	PUBLICACIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y DIVULGATIVO	NºPUBLICACIONES	3
4	SUBVENCIONES A MUSEOS DEL SISTEMA REGIONAL DE MUSEOS	NºBENEFICIARIOS	19
5	ACCIONES DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE MUSEOS	NºACCIONES	

## PROGRAMA 457A "DEPORTES"

### MEMORIA

EL programa 457A tiene como objetivo ejercer las competencias exclusivas que en materia de deportes ostenta la Comunidad Autónoma. En particular: la promoción del deporte y la actividad física, la planificación y promoción de una red de instalaciones deportivas suficiente y racionalmente distribuida, la promoción y el fomento del deporte escolar y del deporte universitario, el fomento y regulación del asociacionismo deportivo, la promoción del deporte de competición, el fomento de modalidades deportivas tradicionales, la promoción, en colaboración con la Administración General del Estado, del deporte de alto nivel y del deporte de alto rendimiento regional, y la promoción de centros deportivos saludables, todo con el fin de impulsar la práctica de actividades físico deportivas.

El Servicio de Deportes desarrolla dos grandes líneas de actuación que se encaminan a la consecución de estos objetivos, por un lado, la promoción deportiva, en la que se engloban la promoción del deporte escolar, promoción de eventos deportivos relevantes, promoción del deporte de competición, deporte base, deporte femenino y deporte integrado, y las actividades que desarrollan las federaciones deportivas, clubs deportivos, entidades y fundaciones sin ánimo de lucro de la Región, la promoción de centros deportivos saludables y por otro lado, la atención al deporte de alto rendimiento.

A través del Servicio de Instalaciones deportivas, este programa establece una línea de actuación sobre la red de instalaciones deportivas dependientes de los Ayuntamientos de la Región para reformarlos, mantenerlos y adaptarlos a la práctica deportiva demandada por los ciudadanos.

Para el ejercicio de las citadas competencias, la D.G. de Deportes gestiona el programa presupuestario 457A, que engloba la totalidad del presupuesto asignado para el ejercicio 2024.

Su dotación presupuestaria, representa el 12,73 % del total de la Consejería. Ascende a la cantidad de 9.995.570 euros, con una variación respecto al ejercicio anterior del -7,15%, que en términos absolutos representa un descenso de 769.911 euros.

Las operaciones corrientes, con un total de 7.276.295 euros, experimenta un incremento, respecto al ejercicio 2023 del 25,97 %, motivado por nuevos proyectos de promoción del deporte en el ámbito de la Región.

Las operaciones de capital con un total de 2.719.275,00 euros, experimenta una disminución respecto del ejercicio 2023 del 45,50%.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>CONSTRUCCION, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>
ActividadA	PLAN REGIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MEDIANTE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGION
ActividadB	REPARACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INSTALAC.DEPORT.MUNICIPALES Y ENTES PÚBLICOS.
<b>Objetivo2</b>	<b>ORGANIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA</b>
ActividadA	CONCEDER AYUDAS/SUBVENCIONES A FEDERACIONES DEPORTIVAS.
ActividadB	CONCEDER AYUDAS/SUBVENCIONES A CLUBES PROMOC.DEPORTE FEMENINO
ActividadC	COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES
ActividadD	PROMOCIÓN DEPORTIVA DEPORTE INTEGRADO
ActividadE	PROMOCIÓN DEPORTIVA CLUBES COMPETICIÓN NACIONAL Y BASE
ActividadF	PROMOCION DE DEPORTE BASE A TRAVES DE LOS AYUNTAMIENTOS
ActividadG	CONCEDER AYUDAS Y SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS, ENTIDADES DEPORTIVAS Y FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS.
<b>Objetivo3</b>	<b>ORGANIZAR ACTIVIDADES DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO</b>
ActividadA	APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGION DE MURCIA
ActividadB	PLANES DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA OLÍMPICA REGION DE MURCIA
ActividadC	APOYO A EQUIPOS DEPORTIVOS MURCIANOS DE MÁXIMA CATEGORÍA
<b>Objetivo4</b>	<b>MEDIDAS DE PROMOCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS SALUDABLES</b>
ActividadA	Conceder el distintivo de marca de calidad a los centros deportivos saludables que reúnan los requisitos.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	CONSTRUCCION, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PLANES REGIONALES INST.DEPORTIVAS	NºMUNICIPIOS	
02	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	NºMUNICIPIOS	45
Objetivo2	ORGANIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ACTIVIDADES PROMOCION DEPORTIVA-FEDERACIONES	Nº FEDERACIONES	60
02	ACTIVIDADES PROMOCIÓN DEPORTIVA-DEPORTE FEMENINO	Nº CLUBES	46
03	EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES	Nº EVENTOS	5
04	ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA DEPORTE INTEGRADO	NºENTIDADES SUBVENCIONADAS	3
05	CLUBS DE COMPETICIÓN (NACIONAL Y DEPORTE BASE)	Nº CLUBES	280
06	PROMOCIÓN DEPORTE BASE A TRAVES DE LOS AYUNTAMIENTOS	Nº MUNICIPIOS	45
Objetivo3	ORGANIZAR ACTIVIDADES DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	Nº DEPORTISTAS	180
02	PLANES DE TECNIFICACIÓN OLÍMPICA	Nº ENTIDADES	25
03	APOYO EQUIPOS DEPORTIVOS MURCIANOS MÁX. CATEGORÍA	Nº EQUIPOS	10

Objetivo4	MEDIDAS DE PROMOCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS SALUDABLES		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Promoción Centros Educativos Saludables	Nº CENTROS	40

## PROGRAMA 458A "PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO"

### MEMORIA

La Dirección General de Patrimonio Cultural, gestiona su presupuesto a través de los programas:

452A - Bibliotecas

452B - Archivos

453A - Museos

458A - Protección del Patrimonio Histórico

458B - Centro de Restauración

Su dotación económica, que representa el 21,41% del Presupuesto total de la Consejería asciende a la cantidad de 16.818.792,00 # euros, experimentado un descenso respecto al ejercicio anterior del 2,7%.

La distribución de su crédito total por programas es la siguiente:

452A - Bibliotecas, con 4.235.748,00 euros.

452B - Archivos, con 2.110.681 euros.

453A - Museos, con 4.784.606,00 euros.

458A - Protección del Patrimonio Histórico, con 4.957.833,00 euros.

458B - Centro de Restauración, con 729.924,00 euros.

En la Dirección General el total de las operaciones corrientes asciende a la cantidad de 14.302.352,00 euros lo que representa el 85,04 % de su dotación, y experimenta un descenso respecto al ejercicio anterior del 0,76%.

Las operaciones de capital, con 2.516.440 euros (14,96 % del total de la Dirección) experimenta una minoración respecto al 2023 de 356.929 en términos absolutos.

Estableciendo una comparativa con el 2023, a destacar el descenso experimentado por el programa 458A, Protección del Patrimonio Histórico, que asciende a la cantidad de 813.342 euros.

Este programa presupuestario da cobertura económica a las actuaciones que, desde el Servicio de Patrimonio Histórico, se llevan a cabo en materia de protección, restauración y promoción del patrimonio histórico de la Región de Murcia.

Desde este Servicio se realizan las labores de inspección, estudio, informe, asesoramiento, propuesta y tramitación de expedientes de autorización de obras, catalogación de bienes, infracciones, procedimientos sancionadores, etc. y de todas

aquellas otras que se le encomienden para la protección y difusión de los bienes muebles, inmuebles e inmateriales que la merecen por su valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, técnico o industrial, científico o de cualquier otra naturaleza cultural.

También desde este programa se da cobertura a los gastos de mantenimiento de la sede de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la que depende el Servicio de Patrimonio Histórico.

En este programa también se integra la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca después de los Seísmos de mayo 2011, así como el 1% de Fomento del Patrimonio Cultural.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PROTEGER Y CONSERVAR LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REG DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTORICO, ARTISTICO, ETNOGRAFICO, CIENTI- FICO Y TECNICO DE CARACTER MUEBLE E INMUEBLE DE LA REGION
ActividadA	Rest. de BB. Inmuebles del Patr. Cult. R.M. incl. Yac.Arq. y Pal.
ActividadB	Redacc. Pry. y Dir. Obras. Restauración Monumental
ActividadC	Concesión Subvenciones-Restauración BB Patrimonio Cultural
ActividadD	Conv. Subv. Intervenciones y Restauración del Patrimonio Cultural
ActividadE	Publicaciones y otras actuaciones de difusión del Patr. Cultural
Objetivo02	Protección Jurídica del Patrimonio Cultural de la Región Murcia
ActividadA	Clas. BB. II., MM. e Inmat. del Patr. Cult. en BIC, BB.CC. e Inv.
ActividadB	Protección de BB. del Ptr. Cult. a través de Informes, Aut y Rec
ActividadC	Incorporar bienes y conjuntos al Patrimonio Mundial de Unesco
ActividadD	Otras acciones para la protección jurídica del Patrimonio Cultura
Objetivo03	Elaboración plataforma informática de gestión del Patrimonio Cult
ActividadA	Traslado a soporte informático de información gráfica y otras

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	PROTEGER Y CONSERVAR LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REG DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTORICO, ARTISTICO, ETNOGRAFICO, CIENTI- FICO Y TECNICO DE CARACTER MUEBLE E INMUEBLE DE LA REGION		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Rest. BB.II. del Ptr. Cult. incluidos Yac. Arq. y Pal.	Nº INTERVENCIONES	13
10	INTERVENCIONES SOBRE BIC's TITULA.PÚBLICA	Nº PROYECTOS	
11	INTERVENCIONES SOBRE BIC's TITULA.PRIVADA	Nº PROYECTOS	
12	YACIMIENTOS INTERVENIDOS POR AYUNTAMIENTOS	Nº AYUNTAMIENTOS	45
2	Red. Pry. y Dir. Obras. Rest. Monumental	Nº PROYECTOS	6
3	Realizacion de subvenciones directas	Nº SUBVENCIONES	10
4	Public., dfusión, organizac. y Participación en Cursos	Nº PUBLICACIONES	2
5	YACIMIENTOS INTERVENIDOS	Nº PROYECTOS	30
6	YACIMIENTOS INTERVENIDOS POR INVESTIGADORES	Nº INVESTIGADORES	30
7	YACIMIENTOS INTERVENIDOS POR UNIVERSIDADES/OO	Nº UNIVESIDADES	5
8	INTERVENCIONES SOBRE BIC's MUEBLES	Nº PROYECTOS	30
9	INTERVENCIONES SOBRE BIC's INMUEBLES	Nº PROYECTOS	20
Objetivo02	Protección Jurídica del Patrimonio Cultural de la Región Murcia		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Clas. BB.II.; MM. e Inmat. del Ptr. Cult. en BIC, BB.CC. e Inv.	Nº EXPEDIENTES	640
2	Protección BB. del Ptr. Cult. a través de Informes, Autorizaciones y Recursos	Nº INFORMES	30

3	Incorporar bienes y conjuntos al Patrimonio de la Humanidad	Nº BIENES	1
4	Desarrollar normativamente la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia	Nº NORMAS	1
Objetivo03	Elaboración plataforma informática de gestión del Patrimonio Cult		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Informatización del Procedimiento Adtv	Nº N° PROCED	3
2	Traslado a soporte informatico de información grafica y planimetrica	Nº DOCUMENTOS	5400

## PROGRAMA 458B "CENTRO DE RESTAURACIÓN"

### MEMORIA

La Dirección General de Patrimonio Cultural, gestiona su presupuesto a través de los programas:

452A - Bibliotecas

452B - Archivos

453A - Museos

458A - Protección del Patrimonio Histórico

458B - Centro de Restauración

Su dotación económica, que representa el 21,41% del Presupuesto total de la Consejería asciende a la cantidad de 16.818.792,00 # euros, experimentado un descenso respecto al ejercicio anterior del 2,7%.

La distribución de su crédito total por programas es la siguiente:

452A - Bibliotecas, con 4.235.748,00 euros.

452B - Archivos, con 2.110.681 euros.

453A - Museos, con 4.784.606,00 euros.

458A - Protección del Patrimonio Histórico, con 4.957.833,00 euros.

458B - Centro de Restauración, con 729.924,00 euros.

En la Dirección General el total de las operaciones corrientes asciende a la cantidad de 14.302.352,00 euros lo que representa el 85,04 % de su dotación, y experimenta un descenso respecto al ejercicio anterior del 0,76%.

Las operaciones de capital, con 2.516.440 euros (14,96 % del total de la Dirección) experimenta una minoración respecto al 2023 de 356.929 en términos absolutos.

Estableciendo una comparativa con el 2023, a destacar el descenso experimentado por el programa 458A, Protección del Patrimonio Histórico, que asciende a la cantidad de 813.342 euros.

En la estructura orgánica de la Dirección General de Patrimonio Cultural se incluye el Centro de Restauración, cuya sede se ubica desde enero de 2008 en el Polígono Industrial Oeste de Alcantarilla.



Las funciones que se desarrollan a través de este programa presupuestario son las siguientes:

-La restauración de bienes muebles del patrimonio cultural y museográfico de la Región de Murcia y de todos aquellos que constituyen el fondo artístico de la CARM. Asimismo, la autorización y supervisión de todas aquellas intervenciones que afecten a la conservación y restauración de los bienes muebles de interés cultural que sean promovidas desde entidades públicas o privadas, garantizando la corrección de las intervenciones propuestas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

-En este programa también se integran las acciones de recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca después de los seísmos de mayo de 2011, en lo referente a bienes muebles.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	CONSERVAR-RESTAURAR EL PATR. HIST. BIBL. DOC. ART. MUEBLE REG.MUR DOCUMENTAL Y ARTÍSTICO DE CARACTER MUEBLE DE LA REGION DE MURCIA
ActividadA	RESTAURACION DE PINTURAS
ActividadB	RESTAURACION DE ESCULTURAS
ActividadC	RESTAURACION DEL PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO
ActividadD	RESTAURACION DE ORGANOS
ActividadE	RESTAURACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
ActividadF	RESTAURACION DE PIEZAS DE INTERES ARQUEOLOGICO
ActividadG	OTRAS RESTAURACIONES
ActividadH	COLABORACION CON ENTIDADES PUBLICAS, ASOCIACIONES, ENTIDADES PRIVADAS Y PARTICULARES EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTORICO REGIONAL DE CARACTER MUEBLE
ActividadI	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS DE RESTAURACION
ActividadJ	REALIZACION DE CONVENIOS
ActividadK	PUBLICACIONES
ActividadL	ORGANIZACION DE CURSOS DE FORMACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO REGIONAL
ActividadM	PARTICIPACION EN CURSOS DE DIFUSION, FORMACION Y DIVULGACION DE ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO HISTORICO REGIONAL
ActividadN	CONVOCATORIA Y CONCESIÓN DE SUVENCIÓNES
ActividadO	RECOPIACION DE NORMATIVA Y DOCUMENTACION LITERARIA, GRAFICA GRL GENERAL RELACIONADA CON EL PATRIMONIO HISTORICO DE CARACTER MUEBLE
ActividadP	PARTICIPACIÓN EN FERIAS, REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES Y EXPOSICI

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	CONSERVAR-RESTAURAR EL PATR. HIST. BIBL. DOC. ART. MUEBLE REG.MUR DOCUMENTAL Y ARTÍSTICO DE CARACTER MUEBLE DE LA REGION DE MURCIA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	RESTAURACION DE PINTURAS	Nº OBRAS	8
02	RESTAURACION DE ESCULTURAS	Nº OBRAS	8
03	RESTAURACION DEL PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO	Nº OBRAS	
04	RESTAURACION DE ORGANOS	Nº INSTRUMENTOS	
05	RESTAURACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	Nº DOCUMENTOS	
06	RESTAURACION DE PIEZAS DE INTERES ARQUEOLOGICO	Nº PIEZAS	20
07	OTRAS RESTAURACIONES	Nº OBRAS	
08	COLABORACION CON ENTID PUBL Y PRIVAD, ASOC Y PARTIC EN PATRIM HISTOR CARACT MUEB	Nº COLABORACIONES	2
09	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS DE RESTAURACION	Nº ACTUACIONES	
10	REALIZACION DE CONVENIOS	Nº CONVENIOS	1

11	PUBLICACIONES	Nº PUBLICACIONES	3
12	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO	Nº ACTIVID	2
13	PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE DIFUSION, FORMACION Y DIVULGACION	Nº ACTIVID	
14	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES	Nº SUBVENCIONES	
15	RECOPIACION DE NORMAT Y DOCUMENT LITERARIA, GRAFICA Y GRAL RELAC CON PATRIM HIS	Nº ACTUACIONES	15
16	PARTICIPACIÓN EN FERIAS, REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES Y EXPOSICIONES	Nº ACTIVIDADES	1
17	Concesion subvenciones directas para restauración Patrimonio Historico Mueble	Nº PROYECTOS SUBVENCIONADOS	

## PROGRAMA 751B "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

### MEMORIA

La Secretaría General, ejerce las funciones establecidas en el artículo 17, apartados 1 y 2, de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, bajo la superior autoridad de la persona titular de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes.

Como órgano gestor destaca su papel instrumental: llevar a cabo las estrategias y procedimientos que permitan conseguir los objetivos políticos establecidos, siendo la planificación y coordinación los ejes en los que se plasman las técnicas para su consecución todo ello dentro del marco de la modernización y simplificación de los procedimientos, control de la calidad y la transparencia de la gestión.

La Técnica de la planificación tiene en la gestión:

La planificación de la contratación, ordenada por el artículo 28.4 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Parte fundamental de esa labor instrumental es facilitar a los restantes centros directivos de la Consejería el apoyo técnico, jurídico y económico, que les permita conseguir los objetivos marcados en coordinación con el resto del departamento.

Cuando comparamos el presupuesto completo de la Secretaria General para el ejercicio 2024 con el total presupuestado en el ejercicio 2023, puede observarse que disminuye la dotación presupuestaria en -29.519.992,00 euros, un -43,81%, que a su vez representa un peso específico sobre el total presupuestado de la Consejería del 48,43%.

Desde el punto de vista económico, del presupuesto hemos de comentar lo siguiente:

Las operaciones corrientes cuentan con una dotación de 36.503.654 euros, lo que representa un 96,75% del total.

El capítulo II aumenta en 450.379 euros, lo que representa un incremento de 81,94% respecto al 2023, este porcentaje está relacionado con la reorganización administrativa, dado que en el año 2023 había dos proyectos de gasto vinculados a los gastos de funcionamiento, siendo el referido a Turismo de 49.621 euros.

El capítulo IV incrementa su dotación en un 6,47 %, 2.095.071,00 euros en términos absolutos. Dicho aumento es significativo y encuentra su motivación, en el incremento de las aportaciones a los entes públicos adscritos a la Consejería.

Por último el capítulo VII sufre un fuerte decrecimiento, por efecto de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, pasando de 23.980.711,00 euros a 1.036.067,00 euros, representando un -95,68 % de disminución respecto a las operaciones de capital del ejercicio anterior.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>Adecuación y mejora de los Servicios Administrativos.</b>
ActividadA	Equipamiento unidades administrativas
ActividadB	Adecuación y mejora de los edificios e instalaciones
ActividadC	Trabajos, estudios e informes
ActividadD	Prevención de riesgos laborales
ActividadE	Desarrollo de procedimientos informatizados de gestión
ActividadF	Supervisión sistema de pagos de anticipos de caja fija
ActividadG	Contratación de obras, gestión de servicios públicos, suministros consultorías, asistencia y trabajos específicos
ActividadH	Supervisión de contratos menores de la Consejería
ActividadI	Tramitación de los convenios a suscribir por la Consejería
ActividadJ	Tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias: control y formación de transferencias, incorporaciones, generaciones de crédito y otros conceptos presupuestarios
ActividadK	Impulso del expediente electrónico.
<b>Objetivo02</b>	<b>Actuaciones Complementarias materias competencia de la Consejería</b>
ActividadA	Becas
ActividadB	Subvenciones
ActividadC	Convenios
ActividadD	Premios y distinciones
ActividadE	Campañas de promoción, ferias y exposiciones
ActividadF	Trabajos, estudios e informes
ActividadG	Desarrollo de procedimientos informatizados para infraestructuras competencia de la Consejería
<b>Objetivo03</b>	<b>Asistencia Jurídica</b>
ActividadA	Tramitación de recursos y reclamaciones
ActividadB	Estudios e informes
ActividadC	Elaboración y coordinación de disposiciones jurídicas
<b>Objetivo04</b>	<b>Gestión de asuntos generales de la Consejería</b>
ActividadA	Gestión de asuntos generales
ActividadB	Registro General
ActividadC	Actualización, gestión y control inventario general Consejería
ActividadD	Tramitación de expedientes de contratos menores de Sec. General
ActividadE	Tramitación de expedientes de bienes de adquisición centralizada
ActividadF	Tramitación de expedientes de adquisición de bienes
ActividadG	Mantenimiento integral de la Consejería
ActividadH	Control y seguimiento contratos de limpieza, seguridad y otros de la Consejería
ActividadI	Elaboración de pliegos de condiciones técnicas para la contratación de los servicios generales de la Consejería
ActividadJ	Colaboración en la elaboración de los presupuestos generales de la Secretaría General
<b>Objetivo05</b>	<b>Control de la calidad de los servicios, información administrativa, formación personal Consejería, prevención de riesgos laborales</b>
ActividadA	Elaboración y actualización fichas procedimientos administrativos y directorio Consejería
ActividadB	Organización y coordinación de la información administrativa de la página WEB
ActividadC	Relaciones con las V.U. para atención al ciudadano
ActividadD	Propuestas al Plan de Formación y seguimiento
ActividadE	Coordinación prácticas Universitarias
ActividadF	Actuaciones en de prevención de riesgos laborales. COVID-19
ActividadG	Tramitación de expedientes de ayudas de acción social

ActividadH	Coordinación e impulso de la elaboración de manuales de proce-
ActividadI	Implantación del expediente electrónico.
<b>Objetivo06</b>	<b>Gestión de Personal de la Consejería</b>
ActividadA	Programación de las necesidades de personal. Teletrabajo
ActividadB	Control general de rendimientos, jornadas y horarios
ActividadC	Control de vacaciones, licencias y permisos, así como de situa- ción administrativa del personal
ActividadD	Gestión de personal, contratación altas y bajas
ActividadE	Preparación de nóminas
ActividadF	Régimen de previsión social del personal
ActividadG	Actualización y archivo de expedientes de personal
ActividadH	Tramitación de expedientes de reconocimiento de derechos (conce- sión de ayudas al personal, atribución del grado personal, recono- cimiento de trienios)
ActividadI	Mantenimiento, actualización y gestión del programa informático GESPER
ActividadJ	Gestión de los certificados electrónicos de firma de la Consejerí Tramitación inicial, renovación, adecuación al puesto, etc...
ActividadK	Tramitación de Incapacidad Temporal (bajas, altas y confirmación ante el INSS)
<b>Objetivo07</b>	<b>Mejora del apoyo administrativo y asistencia técnica al Consejero</b>
ActividadA	Preparación y elaboración de estudios, informes y programas de actuación
ActividadB	Proposición y elaboración de Anteproyecto de Ley
ActividadC	Preparación de reuniones del Consejero con otros Organismos e Instituciones
ActividadD	Organización del despacho del Consejero
ActividadE	Agenda de reuniones y viajes
ActividadF	Visitas, protocolo y actos
<b>Objetivo10</b>	<b>Gestión de transferencias a Organismos Autonomos y a Empresas o Entes Públicos</b>
ActividadA	Al Boletín Oficial de la Región de Murcia.
ActividadB	A la Fundación Mariano Ruiz Funes
ActividadC	Al Instituto de Turismo de la Región de Murcia
<b>Objetivo11</b>	<b>Coordinación y control de entidades adscritas a la Consejería</b>
ActividadA	Elaboración de contratos programa.
ActividadB	Justificación del presupuesto de entidades adscritas.
ActividadC	Evaluaciones trimestrales de los objetivos establecidos
<b>Objetivo12</b>	<b>Coordinación, seguimiento e implementación de auditorías</b>
ActividadA	Coordinación de la puesta a disposición de los procedimientos y
ActividadB	Coordinación y elaboración de alegaciones al informe provisional
ActividadC	Implementación de las conclusiones en los futuros procedimientos
ActividadD	Dación de cuentas, cuando proceda, a la Intervención o T Cuentas
<b>Objetivo13</b>	<b>Consortios participados por la Consejería. Seguimiento.</b>
ActividadA	Seguimiento de auditorías realizadas.
ActividadB	Control de las actuaciones.
ActividadC	Impulsar su liquidación una vez cumplido su objeto.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 Adecuación y mejora de los Servicios Administrativos.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes tramitados	Nº EXP	770
02	DOCUMENTOS CONTABLES ELABORADOS	Nº DOCUMENTOS	4400
03	ANTICIPOS DE CAJA FIJA	Nº PAGOS	7200
04	MODIFICACIONES DE CREDITO	Nº MODIFICACIONES	67
05	INFORMES PRESUPUESTARIOS	Nº INFORMES	332

06	CONTROL Y FORMALIZACIÓN DE INGRESOS	Nº FORMALIZACIONES	18
07	GENERACIONES DE CREDITO	Nº GENERACIONES	15
08	EXPEDIENTES DE CONTRATACION	Nº EXPEDIENTES	88
<b>Objetivo02</b>	<b>Actuaciones Complementarias materias competencia de la Consejería</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Becas tramitadas	Nº BECAS	33
02	Subvenciones tramitadas	Nº SUBV	22
03	Convenios tramitados	Nº CONV	3
04	Premios y distinciones concedidos	Nº PREMIOS	12
05	Expedientes tramitados	Nº EXP	65
<b>Objetivo03</b>	<b>Asistencia Jurídica</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	RECURSOS Y RECLAMACIONES	Nº RECURSOS	260
02	ESTUDIOS E INFORMES	Nº ESTUDIOS	370
03	ELABORACION Y COORDINACION DE DISPOSICIONES	Nº ELABORACIONES	38
<b>Objetivo04</b>	<b>Gestión de asuntos generales de la Consejería</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	DOCUMENTOS DE REGISTRO GENERAL	Nº REGISTROS	57900
02	EXP. CONTRATOS MENORES SEC. GRAL.	Nº EXPEDIENTES	2200
03	EXP. SOBRE INVENTARIO BIENES INMUEBLES	Nº EXPEDIENTES	780
04	OTROS EXP. DE ASUNTOS GENERALES	Nº EXPEDIENTES	650
05	PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN	Nº EXPEDIENTES	17
<b>Objetivo05</b>	<b>Control de la calidad de los servicios, información administrati- va, formación personal Consejería, prevención de riesgos laborales</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	GESTION DE PROCEDIMIENTOS	Nº PROCEDIMIENTOS	54
02	CONSULTAS E INFORMACION AL ADMINISTRADO	Nº CONSULTAS E INFORM.	88
03	PROPUESTAS AL PLAN DE FORMACION Y SEGUIMIENTO	Nº CURSOS	6
04	PRACTICAS UNIVERSITARIAS	HORAS DE PRACTICAS	550
05	PLANES DE EVACUACION Y EMERGENCIA	Nº PLANES	6
06	ADAPTACION PUESTOS TRABAJO SEG. NORM. PRVENCION	Nº ENSERES	220
07	EXPEDIENTES AYUDAS ACCION SOCIAL	Nº EXPEDIENTES	162
<b>Objetivo06</b>	<b>Gestión de Personal de la Consejería</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	EXPEDIENTES PERSONALES	Nº EXPEDIENTES	270
02	EXPEDIENTES GESTIONADOS	Nº EXPEDIENTES	980
03	ALTAS PERSONAL FUNCIONARIO	Nº ALTAS	55
04	BAJAS PERSONAL FUNCIONARIO	Nº BAJAS	52
05	AYUDAS DE ACCION SOCIAL	Nº EXPEDIENTES	172
06	HABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE CREDITO	Nº EXPEDIENTES	21
07	ACCIONES GESPER	Nº EXPEDIENTES	840
08	GESTION DE TC2	Nº EXPEDIENTES	13
09	GESTION DE NOMINAS	Nº EXPEDIENTES	15
10	EXPEDIENTES DE IT	Nº EXPEDIENTES	115
<b>Objetivo07</b>	<b>Mejora del apoyo administrativo y asistencia técnica al Consejero</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	INFORMES Y ESTUDIOS	Nº INFORMES	115
02	CONSEJOS Y COMITES	Nº CONSEJOS	50
03	VISITAS Y RECEPCIONES	Nº REUNIONES	770
<b>Objetivo10</b>	<b>Gestión de transferencias a Organismos Autonomos y a Empresas o Entes Públicos</b>		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Transferencias tramitadas	Nº TRANSFERENCIA TRAMITADAS	1
2	Transferencias tramitadas	Nº TRANSFERENCIAS TRAMITADAS	1
3	Transferencias tramitadas	Nº TRANSFERENCIAS TRAMITADAS	1

## PROGRAMA 751E "COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS"

### MEMORIA

La Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto n.º 243/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes asume las competencias de:

- Modernización de establecimientos y servicios turísticos, en cooperación con los municipios de la Región.
- Coordinación del Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED) y del Sistema de Calidad Turística Español (SCTE - Q de Calidad Turística) en la Región.
- Conocimiento turístico enfocado a mercados locales de la Región de Murcia.
- Impulso turístico mediante la mejora de la conectividad aérea de la Región de Murcia.
- Dirección y gestión de proyectos europeos relacionados con el turismo.
- Interlocución con la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Entre las principales actuaciones a abordar por la Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas se destacan:

- Posicionamiento turístico de la Región de Murcia
- Mejoras en Accesibilidad: La Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas pretende dar un impulso a la aplicación de la Ley 4/2017, de 27 de junio, de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia para la mejora de una accesibilidad en recursos turísticos.
- Calidad y Sostenibilidad: Implantación y desarrollo de Sellos SICTED, Q de Calidad y S de Sostenibilidad (ICTE).
- Celebración de Jornadas de Sistemas de Calidad.
- Inversiones en Oficinas de Turismo para modernización, digitalización: Las oficinas de turismo en la Región de Murcia, constituyen la primera carta de presentación para los visitantes que acuden a nuestra región con el objetivo de conocer y disfrutar de nuestros recursos y productos turísticos. Por un lado, cobra importancia por este motivo la necesidad de tener unas infraestructuras en excelentes condiciones que ofrezcan al destino la posibilidad de incentivar sus recursos turísticos y transmitan una imagen actualizada, sostenible. Por otra parte, las mejoras en los servicios de información turísticos y la mejora de sus herramientas tecnológicas cobran una importancia de primer orden pues han de convertirse en difusores de la información de sus destinos en un entorno sostenible, saludable, seguro y digitalizado sin supeditarse la prestación de sus servicios a un espacio físico o a un horario determinado.

- Inversiones en Modernización y Digitalización:

El apoyo a la innovación y la modernización tecnológica de las empresas, establecimientos y servicios turísticos, se ha revelado como un instrumento estratégico para incrementar nuestra competitividad y sostenibilidad.

- Colaboración con diversas entidades para la realización de estudios turísticos.

- Participación en Proyectos Europeos. Continuidad en proyectos Red Necstour.

- OMT (Organización Mundial del Turismo). Unirse a los afiliados permitiría que la Región logre visibilidad local, regional, nacional y mundial a través de la red y los canales de la OMT.

Ser miembros afiliados es una herramienta que permitiría incrementar la competitividad. Tendríamos acceso a una plataforma interactiva, así como las redes de la OMT, ambos sirven como lugar dónde Estados Miembros y afiliados pueden colaborar y tener acceso a información relevante.

También hay un boletín, que es un servicio que permite a los miembros compartir sus iniciativas y proyectos con toda la comunidad. Y se tendría acceso a la biblioteca electrónica, el barómetro de la OMT y los datos estadísticos de la OMT.

Tras la aprobación formal, se permite usar el logotipo de Miembros Afiliados de la OMT en el sitio web y / o en la parte superior fija para dar visibilidad a la membresía.

Para el ejercicio de las citadas competencias, la D.G. de Competitividad y Calidad Turísticas gestiona el programa presupuestario 751E, que engloba la totalidad del presupuesto asignado para el ejercicio 2024.

Su dotación presupuestaria, que representa el 7,60 % del total de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes asciende a la cantidad de 5.943.070 euros, con una variación respecto al ejercicio anterior del 62,77 % , que en términos absolutos representa un incremento de 2.291.847 euros.

2023: Fondos propios: 1.702.863 euros.

Fondos UE: 1.948.360 euros

2024: Presupuesto de gasto de fondos propios: 5.943.070 euros

Se han incrementado los fondos propios respecto al ejercicio 2023 un 249,00 %

En las operaciones corrientes del presupuesto de gastos destaca el incremento en un 444,03 % en el Capítulo II respecto del ejercicio anterior con la inclusión de un nuevo proyecto: Posicionamiento turístico de la Región de Murcia. Total Capítulo II: 2.300.004 euros.

El capítulo IV de operaciones corrientes con un total de 2.575.085 euros experimenta un incremento del 347,77 % respecto del ejercicio anterior.

En las operaciones de capital destaca la disminución en el capítulo VII en un 65,19 %, referido principalmente a la gestión que este centro directivo está realizando de los fondos transferidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, dotado inicialmente en el ejercicio 2023 y que serán objeto de incorporación de crédito en el ejercicio 2024.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>Modernización de Establecimientos y Servicios Turísticos en coope cooperación con los municipios de la Región.</b>
ActividadA	Fomento y mejora de los establecimientos y servicios turísticos de la Región de Murcia respecto a infraestructuras, accesibilidad y digitalización.
ActividadB	Fomento y mejora de los recursos turísticos respecto a infraestructuras, , accesibilidad y digitalización.
ActividadC	Fomento y mejora de la imagen turística de los municipios, de sus infraestructuras, accesibilidad y digitalización en servicios y recursos turísticos o con potencialidad turística
ActividadD	MRR. Reforma en alojamientos turísticos para mejora de eficiencia energética.
<b>Objetivo02</b>	<b>Coordinación de los Sistemas de Calidad Turística.</b>
ActividadA	Reuniones de coordinación con la SEC, ICTE y destinos SICTED regionales.
ActividadB	Consolidación y apuesta por el SCTE-Q de calidad. Incremento en un 10% de los Establecimientos certificados Q (incluyendo los establecimientos certificados con la S de sostenibilidad).
ActividadC	Consolidación de los destinos SICTED e incremento en un 10% durante el próximo año.
ActividadD	Apuesta por los destinos inteligentes.
ActividadE	Jornadas de calidad ICTE, otros certificados de calidad turística
<b>Objetivo03</b>	<b>Mejora del conocimiento Turístico en la Región</b>
ActividadA	Estudio de la posibilidad de crear un Observatorio de Turismo para la Región de Murcia.
ActividadB	Entablar cooperación con las Universidades en materia de temas turísticos.
<b>Objetivo04</b>	<b>Continuidad proyecto europeo Necstour</b>
ActividadA	Continuidad con proyectos Necstour. Análisis de los distintos proyectos europeos en materia turística a los que la Región de Murcia tendría acceso.
<b>Objetivo05</b>	<b>Interlocución con la OMT.</b>
ActividadA	Adhesión a todas sus actividades en las que sea remarcable nuestra presencia. Interlocución a través del ITREM.
<b>Objetivo06</b>	<b>Cooperación con los municipios en materia turística</b>
ActividadA	-Fomento y mejora de la imagen turística de los municipios, de sus infraestructuras y de la accesibilidad en servicios y recursos turísticos o con potencialidad turística. -Impulso de un turismo sostenible y de seguridad. -Previsión de subvenciones nominativas a diversas entidades locales.
<b>Objetivo07</b>	<b>Posicionamiento Turístico de la Región de Murcia</b>
ActividadA	Realización de acciones publicitarias en medios de comunicación

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Modernización de Establecimientos y Servicios Turísticos en coope cooperación con los municipios de la Región.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Inversión, modernización y digitalización de recursos turísticos	NÚMERO	500000
<b>Objetivo02</b>	<b>Coordinación de los Sistemas de Calidad Turística.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Implantación Sistemas de Calidad SICTED	NÚMERO	200000
02	Certificados de calidad turística (Q Y S)	NÚMERO	250000
<b>Objetivo04</b>	<b>Continuidad proyecto europeo Necstour</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Adhesión Necstour y otros organismos internacionales	NÚMERO	5085
<b>Objetivo06</b>	<b>Cooperación con los municipios en materia turística</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Inversión en oficinas de turismo	NÚMERO	150000
<b>Objetivo07</b>	<b>Posicionamiento Turístico de la Región de Murcia</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Acciones publicitarias realizadas (Posicionamiento turístico de la RM)	NÚMERO	1950000



**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3.145	0,02	15.000	2,52	376,95
30403 T340.-TASA POR ACTIVIDADES JUVENILES	98	0,00	1	0,00	98,98-
30905 T950 TASA REPRODUCC.IMAGENES DIGITALIZA	5.749	0,03	3.487	0,59	39,35-
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1				100,00-
38100 PAGOS INDEBIDOS	3.000	0,02	3.000	0,50	
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	70.000	0,42	275.000	46,21	292,86
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1		1	0,00	
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO T	50.000	0,30	10.000	1,68	80,00-
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPI	200.000	1,19			100,00-
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS			200.000	33,61	
49401 MRR Cultura	375.618	2,23			100,00-
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	9.000	0,05	23.580	3,96	162,00
55005 GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALBERGUES JUVE	20.000	0,12	5.000	0,84	75,00-
Operaciones Corrientes	736.612	4,37	535.069	89,92	27,36-
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	100.000	0,59	60.001	10,08	40,00-
79701 MRR Cultura	40.000	0,24			100,00-
79702 MRR Deporte	672.468	3,99			100,00-
79706 MRR Turismo	15.300.000	90,81			100,00-
Operaciones de Capital	16.112.468	95,63	60.001	10,08	99,63-
Operaciones no financieras	16.849.080	100,00	595.070	100,00	96,47-
Total SECCIÓN	16.849.080	100,00	595.070	100,00	96,47-

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS

## Presupuesto 2024

### Sección: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3.145	0,02	15.000	2,52	376,95
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	0	0,00	-100,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	3.000	0,02	3.000	0,50	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	70.000	0,42	275.000	46,21	292,86
49401 MRR Cultura	362.919	2,15	0	0,00	-100,00
79706 MRR Turismo	15.300.000	90,81	0	0,00	-100,00
<b>190100 C.N.S. SECRETARIA GENERAL</b>	<b>15.739.065</b>	<b>93,41</b>	<b>293.000</b>	<b>49,24</b>	<b>-98,14</b>
30403 T340.-TASA POR ACTIVIDADES JUVENILES	98	0,00	1	0,00	-98,98
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1	0,00	0,00
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIO	200.000	1,19	0	0,00	-100,00
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	0,00	200.000	33,61	0,00
55005 GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALBERGUES JUVEN	20.000	0,12	5.000	0,84	-75,00
<b>190200 C.N.S. D.G. DE JUVENTUD</b>	<b>220.099</b>	<b>1,31</b>	<b>205.002</b>	<b>34,45</b>	<b>-6,86</b>
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	50.000	0,30	1	0,00	-100,00
79702 MRR Deporte	672.468	3,99	0	0,00	-100,00
<b>190300 C.N.S. D.G. DE DEPORTES</b>	<b>722.468</b>	<b>4,29</b>	<b>1</b>	<b>0,00</b>	<b>-100,00</b>
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	0	0,00	50.000	8,40	0,00
<b>190400 C.N.S. D.G. DE COMPETIT. Y CALIDAD TURI</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000</b>	<b>8,40</b>	<b>0,00</b>
30905 T950 TASA REPRODUCC.IMAGENES DIGITALIZAD	5.749	0,03	3.487	0,59	-39,35
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TR	50.000	0,30	10.000	1,68	-80,00
49401 MRR Cultura	12.699	0,08	0	0,00	-100,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	9.000	0,05	23.580	3,96	162,00
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	50.000	0,30	10.000	1,68	-80,00
79701 MRR Cultura	40.000	0,24	0	0,00	-100,00
<b>190500 C.N.S. DG DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>167.448</b>	<b>0,99</b>	<b>47.067</b>	<b>7,91</b>	<b>-71,89</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>16.849.080</b>	<b>100,00</b>	<b>595.070</b>	<b>100,00</b>	<b>-96,47</b>

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	11.069.324	11,84	11.804.131	15,03	6,64
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.741.822	7,21	9.213.960	11,73	36,67
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.521.058	44,42	50.558.681	64,37	21,77
Operaciones Corrientes	59.332.204	63,47	71.576.772	91,12	20,64
6 INVERSIONES REALES	2.274.359	2,43	2.080.175	2,65	-8,54
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.867.245	34,09	4.891.607	6,23	-84,65
Operaciones de Capital	34.141.604	36,53	6.971.782	8,88	-79,58
Operaciones no financieras	93.473.808	100,00	78.548.554	100,00	-15,97
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>93.473.808</b>	<b>100,00</b>	<b>78.548.554</b>	<b>100,00</b>	<b>-15,97</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	57.739.593	61,77	37.731.734	48,04	-34,65
190100 C.N.S. SECRETARIA GENERAL	57.739.593	61,77	37.731.734	48,04	-34,65
323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	4.031.907	4,31	8.059.388	10,26	99,89
190200 C.N.S. D.G. DE JUVENTUD	4.031.907	4,31	8.059.388	10,26	99,89
457A DEPORTES	10.765.481	11,52	9.995.570	12,73	-7,15
190300 C.N.S. D.G. DE DEPORTES	10.765.481	11,52	9.995.570	12,73	-7,15
751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS	3.651.223	3,91	5.943.070	7,57	62,77
190400 C.N.S. D.G. DE COMPETIT. Y CALIDAD TURI	3.651.223	3,91	5.943.070	7,57	62,77
452A BIBLIOTECAS	4.182.181	4,47	4.235.748	5,39	1,28
452B ARCHIVOS	1.940.666	2,08	2.110.681	2,69	8,76
453A MUSEOS	4.706.008	5,03	4.785.056	6,09	1,68
458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	5.771.175	6,17	4.957.383	6,31	-14,10
458B CENTRO DE RESTAURACIÓN	685.574	0,73	729.924	0,93	6,47
190500 C.N.S. DG DE PATRIMONIO CULTURAL	17.285.604	18,49	16.818.792	21,41	-2,70
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>93.473.808</b>	<b>100,00</b>	<b>78.548.554</b>	<b>100,00</b>	<b>-15,97</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	836.743	0,90	1.228.080	1,56	46,77
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	549.621	0,59	1.000.000	1,27	81,94
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.372.516	34,63	34.467.587	43,88	6,47
6 INVERSIONES REALES	2	0,00	0	0,00	-100,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.980.711	25,66	1.036.067	1,32	-95,68
751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	57.739.593	61,77	37.731.734	48,04	-34,65
<b>1901 SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>57.739.593</b>	<b>61,77</b>	<b>37.731.734</b>	<b>48,04</b>	<b>-34,65</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	1.172.035	1,25	1.265.219	1,61	7,95
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	812.297	0,87	1.040.000	1,32	28,03
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.047.575	2,19	5.754.169	7,33	181,02
323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	4.031.907	4,31	8.059.388	10,26	99,89
<b>1902 D.G. DE JUVENTUD</b>	<b>4.031.907</b>	<b>4,31</b>	<b>8.059.388</b>	<b>10,26</b>	<b>99,89</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	1.094.923	1,17	1.158.935	1,48	5,85
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	305.520	0,33	210.520	0,27	-31,09
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.375.880	4,68	5.906.840	7,52	34,99
6 INVERSIONES REALES	401.526	0,43	834.275	1,06	107,78
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.587.632	4,91	1.885.000	2,40	-58,91
457A DEPORTES	10.765.481	11,52	9.995.570	12,73	-7,15
<b>1903 D.G. DE DEPORTES</b>	<b>10.765.481</b>	<b>11,52</b>	<b>9.995.570</b>	<b>12,73</b>	<b>-7,15</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	355.003	0,38	267.981	0,34	-24,51
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	422.769	0,45	2.300.004	2,93	444,03
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	575.087	0,62	2.575.085	3,28	347,77
6 INVERSIONES REALES	2	0,00	0	0,00	-100,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.298.362	2,46	800.000	1,02	-65,19
751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS	3.651.223	3,91	5.943.070	7,57	62,77
<b>1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.</b>	<b>3.651.223</b>	<b>3,91</b>	<b>5.943.070</b>	<b>7,57</b>	<b>62,77</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	2.983.966	3,19	3.032.533	3,86	1,63
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.008.215	1,08	1.008.215	1,28	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0,00	5.000	0,01	0,00
6 INVERSIONES REALES	190.000	0,20	190.000	0,24	0,00
452A BIBLIOTECAS	4.182.181	4,47	4.235.748	5,39	1,28
1 GASTOS DE PERSONAL	1.504.022	1,61	1.686.736	2,15	12,15
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	423.945	0,45	423.945	0,54	0,00
6 INVERSIONES REALES	12.699	0,01	0	0,00	-100,00
452B ARCHIVOS	1.940.666	2,08	2.110.681	2,69	8,76
1 GASTOS DE PERSONAL	1.116.356	1,19	1.194.954	1,52	7,04

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.759.652	2,95	2.759.652	3,51	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	830.000	0,89	830.000	1,06	0,00
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	450	0,00	0,00
<b>453A MUSEOS</b>	<b>4.706.008</b>	<b>5,03</b>	<b>4.785.056</b>	<b>6,09</b>	<b>1,68</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	1.663.660	1,78	1.609.548	2,05	-3,25
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	116.845	0,13	101.845	0,13	-12,84
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.320.000	1,41	1.020.000	1,30	-22,73
6 INVERSIONES REALES	1.670.130	1,79	1.055.450	1,34	-36,80
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.540	1,07	1.170.540	1,49	16,99
<b>458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	<b>5.771.175</b>	<b>6,17</b>	<b>4.957.383</b>	<b>6,31</b>	<b>-14,10</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	342.616	0,37	360.145	0,46	5,12
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	342.958	0,37	369.779	0,47	7,82
<b>458B CENTRO DE RESTAURACIÓN</b>	<b>685.574</b>	<b>0,73</b>	<b>729.924</b>	<b>0,93</b>	<b>6,47</b>
<b>1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>17.285.604</b>	<b>18,49</b>	<b>16.818.792</b>	<b>21,41</b>	<b>-2,70</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>93.473.808</b>	<b>100,00</b>	<b>78.548.554</b>	<b>100,00</b>	<b>-15,97</b>

# 20 CONSEJERÍA DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 20 C. DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El Presupuesto de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, Sección 20, se consigna en 13 programas presupuestarios, a través de los cuales pretende el cumplimiento de los objetivos que se ha propuesto para el ejercicio 2023, pudiendo destacarse los siguientes:

a) La Secretaría General, a través del programa presupuestario 126L "Dirección y Servicios Generales", gestionará un presupuesto total de 2.312.808,00 euros, con los que se atenderán los gastos generales de funcionamiento de su sede y sus servicios. Los objetivos básicos de este centro directivo son la prestación de asistencia administrativa a la Consejería, la administración de sus servicios y la coordinación de las diferentes unidades administrativas que la conforman.

b) La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, a través de los programas presupuestarios 124B "Coordinación de Policías Locales", 222A "Seguridad Ciudadana", 223A "Servicio de Protección Civil", 223B "Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento" y 223C "Teléfono Único de Emergencias", gestionará un presupuesto total de 58.243.544,00 euros, experimentando un incremento del 25,22 por ciento.

Los principales objetivos que se plantea la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias son continuar con el establecimiento de las normas o criterios generales sobre la estructura, organización y funcionamiento de los Cuerpos de Policía Local, a través del desarrollo normativo de la Ley 6/2019, de 4 de abril, de Coordinación de Policías Locales de la Región de Murcia, continuar con el Programa de Ayuda a las Policías Locales iniciado en el ejercicio 2021, de forma que puedan cumplir con mayor autosuficiencia y eficacia objetivos de especial interés vinculados a sus competencias, la mejora de prestación del servicio de prevención y extinción de incendios mediante la ejecución del contrato de servicios inherentes a dicha finalidad y el apoyo a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para el desarrollo del Plan INFOMUR, la prestación de servicios de vigilancia, primeros auxilios y salvamento en playas marítimas y fluviales a través del Plan COPLA, y garantizar la atención a los ciudadanos de la Región de Murcia en situaciones de emergencia, a través del funcionamiento tecnológico y operativo del Teléfono Único de Emergencias 1-1-2 Región de Murcia.

c) La Dirección General de Interior, Calidad y Simplificación Administrativa, a través de los programas presupuestarios 121D "Atención al Ciudadano", 126M "Modernización y Simplificación Administrativa", 126N "Regeneración y Buen Gobierno" y 126O "Participación Ciudadana", gestionará un presupuesto total de 5.683.744 euros, lo que supone un incremento de 5,25% por ciento.

Este centro directivo se plantea como objetivos prioritarios para el ejercicio 2024, basados en el desarrollo de la Estrategia Regional de Gobernanza, promover la calidad de políticas públicas, avanzar en el proceso de simplificación administrativa, mejorar la accesibilidad de la sede electrónica y desplegar una política avanzada en materia de ética e integridad pública. Así mismo, se plantea profundizar en las estrategias de atención a los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Regional, destacando como medidas a implementar la incorporación de nuevos canales de redes sociales para el servicio de información y de respuesta automática a las peticiones a los ciudadanos; así como avanzar en materia de accesibilidad implementando medidas de apoyo a la comunicación oral de las personas con discapacidad auditiva.

d) La Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo gestionará un presupuesto total de 4.599.180,00 euros, lo que supone un crecimiento con respecto al ejercicio 2023 del 79,79 por ciento, consignados en los programas presupuestarios 432A "Urbanismo", 432B "Ordenación del Territorio" y 551A "Cartografía", con los que se plantea, como objetivos prioritarios, avanzar en la tramitación del planeamiento general de los municipios cuyos planes generales no han sido adaptados a la ley

13/2015, de 30 de marzo de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia y aprobar el plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente del Mar Menor.

Del análisis por capítulos de gasto, las principales variaciones son las siguientes:

a) El capítulo 1, dotado con 11.018.187 euros, no puede compararse con el ejercicio anterior ya que en 2023 no existió la sección 20 ni el programa 126L. En este capítulo el que se contempla la subida salarial prevista por el Estado para el ejercicio 2024, y, fundamentalmente, el incremento en la consignación de los créditos necesarios para cubrir las sustituciones necesarias a lo largo del ejercicio, de modo que no se resienta ni el servicio de atención al ciudadano ni el servicio de atención del teléfono único de emergencias 112, en lo que se refiere a los operadores de transmisiones del Centro de Coordinación Operativo del 112 Región de Murcia (CECOP).

b) El capítulo 2, dotado con 10.677.112 euros, no puede compararse con el ejercicio anterior ya que en 2023 no existió la sección 20 ni el programa 126L. No obstante, las principales variaciones se producen, un nuevo programa presupuestario para el centro de formación de voluntarios de protección civil.

c) El capítulo 4, dotado con 43.949.062 euros, no puede compararse con el ejercicio anterior ya que en 2023 no existió la sección 20 ni el programa 126L. La mayor parte de las transferencias corrientes se corresponden con actuaciones que se repiten en cada ejercicio y por sus mismas cuantías como pueden ser el programa de policías locales, los convenios derivados del plan COPLA y los convenios derivados del plan INFOMUR. No obstante, se produce una variación debido a un nuevo proyecto destinado al apoyo a la vigilancia en núcleos rurales.

d) El capítulo 6, dotado con 3.610.039 euros, no puede compararse con el ejercicio anterior ya que en 2023 no existió la sección 20 ni el programa 126L. No obstante, se produce un incremento debido a la inclusión de un nuevo proyecto para una nueva ubicación de la sede de la Dirección General de Seguridad y Emergencias.

e) Por último, se ha dotado en este ejercicio el capítulo 7 con una cuantía de 1.200.000 euros para actuaciones inversoras que afectan al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia.

#Parrafo:

PROGRAMA 124B "COORDINACION POLICIAS LOCALES"

FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS (Las grandes líneas de actuación):

a) Finalizar la tramitación del "Decreto por el que se crea y establece la estructura y funcionamiento del Registro de policías locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y se establecen las condiciones de expedición, renovación, sustitución y retirada del documento de acreditación profesional".

A través de este Decreto se da cumplimiento al mandato legal establecido en el art 11 de la vigente ley regional de coordinación de policías locales, y se pone a disposición de la Administración regional un censo informatizado de los funcionarios de policía local que aportará información relevante para la toma de decisiones en materia de coordinación de policías locales. También se culmina con este Reglamento la regulación relativa al documento de acreditación de los funcionarios policiales, permitiendo iniciar el proceso de expedición del mismo.

b) El Decreto sobre distinciones y condecoraciones a conceder por la Comunidad Autónoma a los miembros de los Cuerpos de Policía Local y personal Auxiliar de policía entró en vigor el 25 de febrero de 2023. A través de este Reglamento se da cumplimiento al mandato legal establecido en el artículo 52.2 de la vigente ley regional de coordinación de policías locales, conforme al cual, reglamentariamente se establecerán las distinciones y condecoraciones que la CCAA podrá conceder a los miembros de los Cuerpos de Policía Local y personal Auxiliar de policía, estableciendo con ello un régimen de recompensas que



permite incentivar y motivar en su labor a los funcionarios policiales, y poner en valor y dar a conocer a la ciudadanía la encomiable labor que desempeñan en defensa de los derechos y libertades de los murcianos.

Durante el ejercicio 2024 se deberán tramitar todas las solicitudes de concesión que se reciban y celebrar, al amparo del decreto citado, el primer acto público y solemne de entrega de galardones a los funcionarios de policía local.

c) Tramitación del "Decreto sobre armamento y medios técnicos de los funcionarios de policía local".

Se trata de un reglamento de desarrollo de la vigente ley regional de coordinación de policías locales. A través de esta norma se establecerá el armamento reglamentario que podrán portar los funcionarios de policía local, como dotación individual o colectiva, y permitirá además "regularizar" el uso de medios defensivos como los dispositivos eléctricos de control, armas de gas pimienta#.etc

d) Tramitación del "Decreto sobre uniformidad e imagen corporativa de las policías locales". En este sentido, la ley de coordinación de policías locales señala que los miembros de los Cuerpos de Policía Local vestirán el uniforme reglamentariamente establecido por la Administración regional.

Esta regulación resulta imprescindible para homogeneizar la imagen de los funcionarios policiales a nivel regional.

e) Ejercicio de la función de asesoramiento jurídico a las Entidades Locales en materia de policía local y de seguimiento y supervisión de los actos y acuerdos municipales en la materia, competencia reconocida en el artículo 44.1 del Decreto 53/2001, de 15 de junio.

f) Preparación de las dos sesiones ordinarias y de las extraordinarias que se convoquen de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales, ejercer la secretaría de la misma, y el seguimiento y ejecución de los acuerdos adoptados.

El artículo 8 de la vigente ley regional de coordinación de policías locales señala que la Comisión de Coordinación de las Policías Locales es el máximo órgano consultivo, deliberante y de participación en esta materia. Estableciendo su artículo 9 que la Comisión se reunirá, preceptivamente, con carácter ordinario, una vez al semestre.

g) Coordinación y organización de ejercicios de tiro para los funcionarios policiales.

El artículo 21.3 de la ley de coordinación de policías locales dispone que corresponde a cada municipio, por sí solo o en colaboración con la CCAA, garantizar la formación periódica de los funcionarios policiales en cuanto al mantenimiento y utilización del arma reglamentaria, promoviendo la realización de, al menos, una práctica de tiro semestral.

Dado que la mayoría de Ayuntamientos carecen de instalaciones adecuadas para la realización de estas prácticas, desde la Administración regional se viene colaborando con las Administraciones municipales, organizando y coordinando la realización de ejercicios de tiro en las distintas galerías de tiro existentes en la Región.

h) Puesta en marcha y gestión del Registro de las Policías Locales de la CCAA de la Región de Murcia y expedición del documento de acreditación profesional de los funcionarios policiales, así como del documento de policía local en prácticas y del carné de policía jubilado.

Los artículos 20, 53.3 y 74 de la ley regional de coordinación de policías señalan que dichos documentos serán expedidos por la Administración regional, en consecuencia, es preciso tramitar el expediente de contratación para la adquisición y personalización de las tarjetas de cara a su posterior entrega a los funcionarios, asumiendo a partir de este momento la Administración regional la gestión de los distintos documentos de acreditación en lo que respecta a su expedición, renovación, sustitución, retirada, control#.etc.

Con carácter previo, será precisa la inscripción de todos los funcionarios ya existentes en el Registro de Policías locales ya que, de un lado, la expedición del carné debe traer causa, siempre, en la previa incorporación/inscripción del funcionario en el Registro de policías, de otro, porque va a ser el Registro la herramienta que permita gestionar adecuadamente los carnés profesionales, ya que constituirá la base de datos informatizada que permitirá llevar un seguimiento y control de esta labor.

#### EXPLICACION DE LAS VARIACIONES:

Las variaciones sufridas en el programa 124B en 2024, respecto de lo consignado en el ejercicio 2023, son las siguientes:

1. Proyecto de gasto 34023: En el ejercicio 2023 se consignó únicamente la cuantía de 1.000 euros, destinados al pago de las facturas por el envío de correspondencia. Para el ejercicio 2024 se ha incrementado la dotación con 5.000 euros más, de modo que asciende a 6.000 euros.

Estos 5.000 euros son necesarios para adquirir las condecoraciones y distinciones que serán entregadas por la CCAA a los funcionarios de policía local al amparo del decreto 12/2023, de 26 de enero.

Como se ha indicado, dicha norma entró en vigor en el presente ejercicio, y durante el ejercicio 2024 deberán tramitarse y resolverse las solicitudes de distinciones que se reciban, y proceder a su entrega, como indica el decreto, en un acto público y solemne.

2. Proyecto de gasto 48036: Desde hace más de 15 años, la CCAA de la Región de Murcia viene colaborando con los municipios de la Región para garantizar que sus funcionarios de policía local cuenten con la destreza necesaria en el uso y manejo del arma de fuego reglamentaria.

Esta colaboración se articula mediante la organización, por parte de la Administración regional, y con la colaboración de los Ayuntamientos que cuentan con galería de tiro, de prácticas de tiro policial dirigidas, en las que participan todos los funcionarios de policía local de la Región cuyo municipio carece de instalaciones para la práctica del tiro.

Los costes que genera esta actividad son los derivados del pago de las horas de formación a los instructores de tiro que supervisan y dirigen los ejercicios de tiro y, en su caso, de las tasas que se deban abonar a los Ayuntamientos por el uso de la galería.

En el ejercicio 2023 había consignada para esta finalidad la cuantía de 2.000€, que resultaba del todo insuficiente, por lo que no pudieron organizarse estas prácticas. Para el ejercicio 2024 se cuenta con un crédito de 10.000, que es la cantidad aproximada que ha venido costando la organización de estas prácticas en los últimos años.

3. Proyecto de gasto 48037: En el ejercicio 2023 estaba dotado con 4.000 euros, cuya finalidad era la adquisición de las tarjetas que servirán de soporte al carné profesional de los funcionarios de policía local y para su personalización con los datos de los funcionarios.

De acuerdo con el presupuesto remitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, el coste de los carnés (adquisición y personalización) asciende, aproximadamente, a 36.000 euros.

De otro lado, la ley de coordinación de policías locales, además de exigir que la Administración regional expida el documento de acreditación profesional a los funcionarios policiales, determina que también se les facilitará una cartera homogénea porta-placa y porta carné. El presupuesto de adquisición de las mismas ronda los 22.000 euros.

Así pues, para el ejercicio 2024 se han consignado los 58.000 euros que son absolutamente necesarios para, en cumplimiento de la ley de coordinación, facilitar a los funcionarios policiales su carné profesional y la cartera homogénea para portarlo, con 4.000 euros no se podía en modo alguno cumplir con esta función.

## PROGRAMA 222A "SEGURIDAD CIUDADANA"

### FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS (Las grandes líneas de actuación):

a) En materia de seguridad ciudadana, en el ejercicio 2024, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia contribuirá a financiar los recursos humanos y materiales necesarios para que los Cuerpos de Policía Local y servicios de Auxiliares de Policía puedan cumplir con eficacia y autosuficiencia los cometidos o competencias que le son propios.

Dicha financiación se articula a través del "Programa de ayuda a las policías locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2021-2025", en el marco del cual se contempla una ayuda para contribuir a financiar los gastos de personal del Cuerpo de Policía Local o servicio de Auxiliares de Policía de los distintos municipios de la Región, y otra para financiar la adquisición de medios materiales necesarios para el servicio de policial.

b) Apoyar la vigilancia preventiva en los núcleos rurales mediante la contratación de "Unidades de Guardas Rurales", que desarrollen labores de vigilancia y alerta a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cuando resulte necesario.

c) Mejorar la coordinación de los funcionarios de policía local cuando su intervención sea requerida con ocasión de una emergencia, mediante la incorporación al Centro de Coordinación de Emergencias 112 Región de Murcia de un funcionario de policía local, con la categoría de Subinspector, las 24 horas del día los 365 días del año.

### EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES:

Las variaciones sufridas por el programa 222A respecto del ejercicio 2023 son las siguientes:

1. Proyecto de gasto 52430: Está dotado con 2.622.100 euros. En el ejercicio 2023 este proyecto de gasto no contaba con dotación presupuestaria, ya que la puesta en marcha de las Unidades de Guardas Rurales es un nuevo proyecto de la Dirección General que se pretende iniciar en 2024.

2. Proyecto de gasto 52429: En el ejercicio 2023 estaba dotado con 16.421.500 euros. No obstante, el "Programa de ayuda a las policías locales de los municipios de la CCAA de la Región de Murcia 2021-2025", aprobado por el Consejo de Gobierno el 22 de octubre de 2020, contemplaba un crédito de 18.840.000 euros para cada una de las anualidades del programa.

La cuantía de 16.421.500 euros, puede resultar insuficiente para atender las subvenciones para gastos de personal aplicando los criterios de reparto previstos en el programa, si se produce un incremento del número de Ayuntamientos que cuentan con una ratio igual o superior a 1,8 efectivos policiales por cada mil habitantes.

En la anualidad 2024 se consigna el importe previsto en el programa de 18.840.000 euros.

3. Proyecto de gasto 52431: Está dotada con 400.000 euros para 2024, y no contaba con crédito en 2023. Se trata también de un nuevo proyecto de la Dirección General, que se iniciará en 2024, para la creación de la sala de coordinación de policías locales de la Región de Murcia.

## PROGRAMA 223A "SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL"

### FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS (Las grandes líneas de actuación):

#### PLANES DE EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Le corresponde a este Servicio la elaboración, desarrollo e implantación de los planes de Protección Civil y Protocolos de actuación para hacer frente a los distintos tipos de emergencia.

En el marco de estas competencias se actualiza y aprueba de forma anual los Planes INFOMUR (incendios forestales) y COPLA (salvamento en playas y rescate en el mar)

Por otro lado, es necesaria la elaboración de nuevos planes de emergencia como el de Accidentes de Aviación y nuevas empresas químicas. Está prevista la revisión de los siguientes planes:

- Planes de Emergencia de nuevas empresas químicas afectadas por la normativa SEVESO

- El Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia (PLATEMUR), con el fin de adaptarlo a las novedades presentadas en el Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.

## CONVENIOS

Vigilancia y Rescate en playas marítimas y fluviales PLAN COPLA.

- Convenio con los ocho municipios costeros para colaborar en las actuaciones de rescate en playas

- Convenio con los municipios de interior con playas fluviales para mejorar la seguridad del baño

## VARIACIÓN EN EL PRESUPUESTO

El presupuesto se ha visto incrementado con respecto a 2023 en 110.000 euros como consecuencia del reajuste de la subvención a la subida de los precios, tanto del Salario Mínimo Interprofesional que se aplica a los socorristas, como a la subida de precios de los carburantes.

Salvamento Marítimo PLAN COPLA

- Convenio con los ayuntamientos costeros (San Javier y Los Alcázares) para actuaciones de salvamento en el mar.

## VARIACIÓN EN EL PRESUPUESTO

El presupuesto se ha visto incrementado con respecto a 2023 en 18.123 euros como consecuencia del reajuste de la subvención a la subida de los precios de los carburantes y gastos de mantenimiento de las embarcaciones dedicadas a salvamento marítimo.

Cruz Roja Española para actuaciones de salvamento marítimo

- Este convenio de colaboración con Cruz Roja posibilitando las tareas de coordinación marítima y salvamento de personas y embarcaciones en todo el litoral de la Región.

## VARIACIÓN EN EL PRESUPUESTO

El presupuesto se ha visto incrementado con respecto a 2023 en 11.113 euros como consecuencia del reajuste de la subvención a la subida de los precios de los carburantes y gastos de mantenimiento de las embarcaciones dedicadas a salvamento marítimo.

Vigilancia Forestal Plan Infomur

- Se refuerzan, a través de convenios con los municipios, las tareas de detección y aviso de incendios con voluntarios de protección civil durante el periodo de 15 de junio al 15 de septiembre.

## VARIACIÓN EN EL PRESUPUESTO

Las altas temperaturas propias del verano se están dando en meses como mayo, septiembre y octubre, alargando el periodo de máximo riesgo de incendios.

Con objeto de potenciar la vigilancia forestal móvil durante estos meses, se ha incrementado el presupuesto con respecto a 2023 en 112.000 euros. De esta forma el servicio de vigilancia forestal móvil se podrá alargar los meses que las condiciones meteorológicas lo hagan necesario, así como incrementar los medios de este servicio.

## CONTRATOS

Contratación de Medios Aéreos y una Brigada Helitransportada para el Plan Infomur y otras actuaciones de emergencia y protección civil (2022-2025).

El contrato tiene como objeto la prestación del servicio de medios aéreos para la extinción de incendios forestales y otras actuaciones en emergencias y protección civil y de una brigada helitransportada.

El contrato se ha adjudicado el 1 de noviembre de 2022 y tiene una duración de tres años más prórroga.

El contrato comprende:

- Un servicio de coordinación de medios aéreos, vigilancia y detección de incendios Forestales (ACОВI):

Este servicio (en adelante denominado ACOVI) consta de un helicóptero, tripulación y un sistema para captación y transmisión de imágenes. También realizará labores de coordinación aérea cuando las condiciones lo requieran.

- Flota de helicópteros:

Compuesta por 3 helicópteros con tripulación, uno polivalente biturbina y los otros dos específicos monoturbina, destinados prioritariamente a la extinción de incendios forestales.

El helicóptero polivalente además de la extinción de incendios, llevará a cabo trabajos de rescate y salvamento, y cualquier otra actuación de protección civil que se considere necesaria.

- Una brigada helitransportada:

Como fletamiento del helicóptero biturbina polivalente, se contrata una brigada helitransportada formada para actuar en situaciones de emergencias y especializada en la extinción de incendios forestales.

## FORMACIÓN

El Servicio de Protección Civil tiene entre sus competencias la de diseñar y ejecutar un plan de formación en materia de protección civil para todos los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en la Región de Murcia.

Para 2024 se está elaborando en los últimos meses de este 2023 el Plan de Formación en Protección Civil que contempla, por una parte, acciones formativas para personal empleado público de la Administración Regional y local y que se presentarán a la Escuela de Formación e Innovación de Administración Pública para, si lo consideran oportuno, las organice y financie en ese 2024 ya que es la competente en la formación de empleados públicos y, por otra parte, el Plan de Formación incluirá las acciones formativas para el voluntariado de Protección Civil, que son competencia de este Servicio y que están encaminadas a conseguir los objetivos estratégicos planteados para la formación de este colectivo:

1.Fomentar la coordinación entre todos los municipios de la Región y la Administración regional en la formación en Protección Civil

2.Cubrir las necesidades de todos los municipios y de todos los profesionales y voluntarios vinculados a la Protección Civil.

3.Dar respuesta a las numerosas y complejas demandas derivadas de una creciente especialización y nuevas técnicas. Considerar todos los niveles competenciales de todos los destinatarios

4.Además de programar cursos de formación, utilizar otras herramientas innovadoras para la adecuada gestión del conocimiento que derive en la innovación y creación de valor público.

5.Definir mecanismos de control del impacto de las acciones formativas de modo que se garantice la mejora continua anual en el despliegue de los correspondientes planes de acción anuales.

#### VARIACIÓN EN EL PRESUPUESTO

Para poder potenciar adecuadamente la formación del voluntariado y lograr los objetivos antes mencionados, el presupuesto de 2024 se ha visto incrementado con respecto a 2023 en 45.000 Euros, con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Formación para este año.

#### CENTRO DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EN EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DE LA CARM

Se pone en marcha la creación del Centro de Innovación y Formación en Emergencias y Seguridad de la CARM (CIFESRM), como estructura especializada que responda a las necesidades de formación de la Policía Local, así como de los profesionales y voluntarios que trabajan en el ámbito de las emergencias.

PRESUPUESTO,327.243 Euros

#### IMPLANTACIÓN DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA POBLACIÓN

Con objeto de mejorar las capacidades de autoprotección de la población de la Región de Murcia frente a diversos riesgos como son las inundaciones, terremotos, accidentes químicos, transporte de mercancías peligrosas, seguridad en playas o en el hogar, se van a realizar campañas formativas y divulgativas centrandó nuestro esfuerzo en los sectores más vulnerables de la población como son niños, mayores y discapacitados.

PRESUPUESTO,100.000 Euros

#### GRUPOS DE APOYO A LA INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

Con el fin de reforzar la capacidad operativa en emergencias de la DGSE, se pone en marcha la creación de grupos de apoyo a la intervención en emergencias a través de colegios profesionales y asociaciones, con el fin de recuperar las capacidad de búsqueda y rescate cinológico, rescate en montaña, apoyo logístico, apoyo psicológico y otras funciones operativas que puedan reducir la fragilidad de ese sector de la emergencia.

PRESUPUESTO,130.000 Euros

#### UNIDADES BÁSICAS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Se refuerza el Sistema de Protección Civil de la Región de Murcia con objeto de crear Unidades Básicas de Protección Civil Municipal, mediante la dotación de personal técnico de protección civil a los municipios de la Región, especialmente a los de

menos de 20.000 habitantes, que carecen de la estructura mínima para la elaboración de la planificación frente a emergencias, así como en su caso la gestión de las mismas.

PRESUPUESTO, 1.000.750 Euros

#### REDACCIÓN PROYECTO NUEVAS INSTALACIONES

Contrato para la redacción del diseño de un nuevo Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia donde se incluirán las salas del 112, el Centro de Coordinación Operativo (CECOP), el Centro de Innovación y Formación en Emergencias y Seguridad de la CARM (CIFESRM), las oficinas de los distintos servicios que integran la Dirección General de Seguridad y Emergencias, residencia de alumnos y almacenes y parking para vehículos de emergencia.

PRESUPUESTO, 1.050.000 Euros

#### PROGRAMA 223B "CONSORCIO REGIONAL DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO"

FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS (Las grandes líneas de actuación):

El proyecto de presupuesto del presente ejercicio asciende a la cantidad de

35.592.530 euros.

Variación ejercicio anterior: 2.498.018 euros lo que representa un incremento del 7,5%.

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES 31.243.625

7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 1.200.000

#### EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES:

Las principales modificaciones respecto del ejercicio anterior:

La aportación para gasto corriente prevista por la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2024, asciende a 19.618.099 euros, un 6,7% de incremento respecto al ejercicio anterior.

El presupuesto de gastos asciende a la cantidad de 35.592.530.

Variación ejercicio anterior: 2.498.018 euros lo que representa un incremento del 7,5%.

Capítulo I. Gastos de personal.

El importe presupuestado asciende a la cantidad de 28.662.696 con un incremento de 650.427 respecto al ejercicio anterior.

Diferencias ejercicio 2023:

-Incluye el incremento retributivo inicial del 2 % respecto de las retribuciones a 31 de diciembre de 2023, por importe de 421.193

-Incluye retribuciones para presupuestar 5 puestos de operadores de control y mando para la sala 112 financiado con proyecto 52435 CONTRATACION OPERADORES DE MANDO Y CONTROL de la CARM para 2024 por importe de 229.234.

Resto capítulo 1:

Respecto a la partida de gratificaciones, la cobertura de cuarenta y dos plazas respecto a las cincuenta y siete plazas de bomberos-conductores especialistas convocadas por oposición, actualmente en prácticas, y la ejecución de la oferta de empleo público 2022, mediante las correspondientes convocatorias, implicará en el ejercicio 2024, la reducción de horas realizadas para cubrir plazas vacantes en un importe de 2.267.960 en partida de gratificaciones.

Capítulo II. Gastos bienes corrientes y servicios.

El importe presupuestado asciende a la cantidad de 2.430.929 con un incremento de 428.807 respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo se destina a dar cumplimiento a los contratos en vigor así como a dar respuesta a los gastos diarios de funcionamiento en los parques de bomberos, continuando con la política de los últimos años de contención de gasto, contratos centralizados y un mayor ajuste en precios por pago a proveedores dentro de los plazos establecidos por Ley.

El incremento del crédito se destina a responder a las necesidades de funcionamiento que en 2023, ha devenido insuficiente, por nuevos contratos e incremento de precios e incremento de consumos en contrato de combustible y suministro de luz.

Capítulo VI. Inversiones reales.

Capítulo financiado con subvención CARM por importe de 1.200.000 y la Gestora de conciertos.

Se contemplan importantes inversiones en el capítulo VI de gastos, detalladas en el anexo de inversiones, por importe de 4.322.405 destacando los siguientes proyectos:

Obras en parques de bomberos, tales como la segunda fase de construcción del nuevo parque de bomberos de San Pedro del Pinatar.

Redacción del proyecto del nuevo parque de bomberos de Caravaca.

Obras de reforma en La Manga del Mar Menor.

Obras en aulas de formación en el parque de bomberos de Molina de Segura.

Suministro de maquinaria y herramientas.

Elementos de transporte: suministro para renovación de la flota con la adquisición de vehículos bombas ligeras 1000 y 2000 y vehículos de altura.

## ESTADO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos asciende a la cantidad de 35.592.530.

Variación ejercicio anterior: 2.498.018 lo que representa un incremento del 7,5%.

Capítulo III. Tasas y otros ingresos:

Convenio con la Gestora de conciertos para la contribución de los servicios de extinción de incendios, para el establecimiento y mejora del servicio: 3.122.405.

Variación ejercicio anterior: 168.784.000 de incremento en función de las primas recaudadas por la Gestora.



#### Capítulo IV. Transferencias corrientes:

Entes consorciados:

CARM 2024: importe 19.618.099 euros

CARM 2023: 18.388.865 euros

AYUNTAMIENTOS 2024: importe 11.625.526 euros

AYUNTAMIENTOS 2023: 11.625.526

#### Capítulo VII. Transferencias de capital:

CARM 2024: importe 1.200.000 euros

CARM 2023: importe 0 euros:

PROGRAMA 223C "TELEFONO UNICO DE EMERGENCIAS"

#### FUNDAMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS (Las grandes líneas de actuación):

Los créditos consignados en este Programa Presupuestario responden a la realización de las actuaciones que se plantea la Dirección General de Seguridad y Emergencias, en relación con el mantenimiento y desarrollo del Centro de Coordinación de Emergencias, elemento clave para dar una respuesta ágil, coordinada y eficaz, a las distintas situaciones de emergencia en las que pueden encontrarse los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Mediante el Decreto Regional 67/1997, de 19 de septiembre, se implanta el Servicio de atención de llamadas de urgencia a través del número telefónico 1-1-2 en el ámbito de la Región de Murcia, y se asigna a la Dirección General de Seguridad y Emergencias la obligación de prestar dicho servicio, siendo una de sus funciones dirigir el Centro de Coordinación de Emergencias.

Al citado Centro de Coordinación de Emergencias le corresponde establecer la plataforma tecnológica y operativa de atención de llamadas a través del 1-1-2, así como activar de forma coordinada los organismos o entidades de naturaleza pública o privada cuyos servicios puedan ser requeridos en caso de emergencia, a fin de asegurar la vida o integridad física de las personas y/o sus bienes.

A través de este Programa Presupuestario se realiza el mantenimiento de la red de comunicaciones digitales de emergencia de la CARM (denominada Red RADIECARM). La finalidad de este mantenimiento es que se asegure la disponibilidad de comunicaciones de emergencias por parte de los organismos gestores responsables en situaciones de emergencia, de forma que un fallo en los sistemas convencionales de comunicación, no puedan llegar a representar situaciones de grave peligro tanto para los profesionales que intervienen en situaciones de emergencia, como de aquellos ciudadanos que puedan resultar afectados.

En relación con el Servicio de atención de llamadas de urgencia, y con el fin de llevar a efecto estas prestaciones a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia y coordinar las actuaciones de las instituciones públicas implicadas, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024 se incluye un proyecto de gasto dotado con 3.355.000 euros. Con estos créditos se atienden los gastos derivados tanto de la explotación técnica del sistema integrado de gestión de emergencias 1-1-2, para el mantenimiento de la plataforma tecnológica que soporta la prestación del servicio 1-1-2, como de la explotación operativa, consistente en la atención telefónica y clasificación de las llamadas de emergencia realizadas por los ciudadanos y ciudadanas a través del número único europeo de emergencias 1-1-2.

Los créditos previstos para el mantenimiento de la Red RADIECARM, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024, se incluye un proyecto de gasto dotado con 380.000 euros., con la finalidad de llevar a cabo el mantenimiento de la citada red, constituida actualmente por 33 estaciones base distribuidas por toda la Región, estaciones que se comunican entre sí a través de un sistema de conmutación ubicado en el Centro de Coordinación de Emergencias 112 de la CARM y de una red de transporte propia que es totalmente independiente de las redes móviles de las operadoras de telecomunicaciones.

El presupuesto total para el ejercicio 2024 de este Programa Presupuestario asciende a la cantidad de 3.735.000 euros.

#### EXPLICACION DE LAS VARIACIONES:

El presupuesto total para el ejercicio 2024 de este Programa Presupuestario aumenta en 202.792 euros respecto al presupuesto para el ejercicio 2023 (3.532.208 euros), lo que representa un incremento del 5,7 %. Dicho incremento viene motivado fundamentalmente por la necesidad de aumentar el dimensionamiento del equipo de trabajo asignado al servicio de atención de llamadas 1-1-2, ante el aumento de la demanda del servicio registrado en 2023, con el objeto de garantizar la eficacia de un servicio esencial como el 1-1-2 en la atención de las situaciones de emergencia de la población de nuestra región.

# SECCION: 20 C. DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## PROGRAMA 121D "ATENCIÓN AL CIUDADANO"

### MEMORIA

Este programa desarrolla sus actuaciones para conseguir una administración regional cercana, accesible y flexible, que mejore a su vez la eficiencia de sus actos y las relaciones con los ciudadanos y empresas.

El total del programa se ve levemente incrementado como consecuencia de la previsión de dotación a las principales Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de pedestales digitales dotados de un dispositivo táctil para la gestión de las citas por parte de la ciudadanía en las propias oficinas.

Para el desarrollo del programa se articulan las siguientes medidas:

\*Coordinación, apoyo técnico y resolución de incidencias de los registros y del Sistema de Interconexión de Registro "SIR" en Oficinas de Asistencia en Materia de Registros de la Administración Regional\_OAMR, en las de Tramitación especializada OCAE y en los puntos de registro de Salida de las Unidades de los Centros Directivos.

\*Despliegue de los servicios de funcionarios habilitados para:

La asistencia a los ciudadanos en la identificación y firma electrónica.

El otorgamiento y registro del apoderamiento electrónico por comparecencia, en las Oficinas de Asistencia en materia de Registros.

El resto de facultades que a tal efecto se les confiera en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y su normativa de desarrollo.

\*Mantenimiento y ampliación, en su caso, de Oficinas Cl@ve en los servicios presenciales de la Administración Regional para proveer a la ciudadanía de sistema de identificación electrónica en las administraciones públicas y así fomentar el uso de la misma, así como el mantenimiento y apoyo de la digitalización implantada para las solicitudes presentadas en las Oficinas de Información y tramitación especializada.

\*Asistencia técnica de primer nivel y apoyo para el cumplimiento de los requisitos de la Ley 39/2015 en materia de registros, acordada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2017, a los Ayuntamientos de la Región que se adhirieron para su integración en el sistema de intercambio de registros (SIR).

\*Administración y actualización permanente de la Guía de Procedimientos y Servicio de la CARM y de los contenidos de la Administración Regional, en el Directorio Común de las Administraciones Públicas "DIR3" y en el Sistema de Información Administrativa "SIA", plataformas estas últimas de la AGE precisas para el funcionamiento de los Puntos de Acceso Electrónico Común, para registro e información administrativa a interesados.

\*Fomento de la participación ciudadana mediante la recepción, gestión y tramitación de quejas, sugerencias y peticiones de información diferidas.

\*Despliegue de medidas dirigidas a mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía y ampliar los canales por los que se presta la misma: Plan +60, Plan Estratégico de Atención a la Ciudadanía y Oficinas Virtuales de Atención a la Ciudadanía (OVAC), Canales de mensajería instantánea en la plataforma 012#

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	Plan de Coordinación, apoyo gestores y Seguim. Implant. mejoras y nuevas funcionalidades en las plataformas para la prestación del servicio.
ActividadA	Elaboración y actualización de protocolos y pautas de actuación a Oficinas de Asistencia en Materia de Registro (OAMR)
ActividadB	Difusión de protocolos y pautas de actuación
ActividadC	Informes
<b>Objetivo02</b>	Plan de Seguimiento de las consultas e incidencias del sistema de registros. Interconexión
ActividadA	Consultas respecto de actividad de registro e intercambio registral
ActividadB	Puntos de salida desde Unidades de centros directivos
ActividadC	Evolución del Registro electrónico
<b>Objetivo03</b>	Refuerzo de la presencia territorial, en extensión y profundidad de servicios de oficinas de la Administración Regional, desarrollo del canal de atención telefónico al ciudadano y portal de atención al ciudadano
ActividadA	Ciudadanos atendidos presencialmente
ActividadB	Empleados CARM en OAMR
ActividadC	Empleados Admon. local en OAMR
ActividadD	Tramites Seri realizados
ActividadE	Ciudadanos atendidos en plataforma 012
ActividadF	Citas previas proporcionadas 012
ActividadG	Informes de evaluación y seguimiento en la atención al ciudadano
ActividadH	Mantenimiento y actualización en el Portal Web de la Administración Regional y sede electrónica del área de atención al ciudadano
ActividadI	Refuerzo y apoyo técnico en el despliegue en todas las oficinas de atención al ciudadano de los ayuntamientos en los que se admiten solicitudes
ActividadJ	Citas previas proporcionadas totales
ActividadK	Implantación de automatizaciones en plataforma 012
<b>Objetivo04</b>	Impulso para la actualización permanente de la Guía de Procedimientos y Servicios, con especial referencia a la adecuación de ésta a la simplificación administrativa.
ActividadA	Procedimientos con formulario genérico
ActividadB	Formularios electrónicos normalizados aprobados en el ejercicio
ActividadC	Revisión de procedimientos
<b>Objetivo05</b>	Fomento de la participación ciudadana mediante la Recepción, Gestión y tramitación de quejas sugerencias y peticiones de informac. diferidas.
ActividadA	Quejas-sugerencias y petición de información diferida recibidas
ActividadB	Petición de informes
ActividadC	Índice de respuestas facilitadas - QU
ActividadD	Índice de respuestas facilitadas - PI
<b>Objetivo06</b>	Flexibilidad Organizativa
ActividadA	Gestionar y Coord. herram. corporativas para prestación Servicios de la CARM (Registro, DEXEL, IGES, Q&S, COMINTER, GESTOR DE CITA PREVIA, REGISTRO FU HAB)
ActividadB	Gestión de permisos y actuaciones en las herramientas corporativas del Estado (CI@ve ,DIR, SIA, Apodera, ORVE).
ActividadC	Grados de validación de asientos de registro
ActividadD	Incidencias atendidas por el SAC
<b>Objetivo07</b>	Mejora de los procesos internos y de soporte a la atención al ciudadano e implantación de políticas de calidad.
ActividadA	Tiempo medio de aceptación de asientos de registro e intercambios registrales.
ActividadB	Tiempo medio en la resolución de las incidencias atendidas por el SAC.
ActividadC	Acciones formativas de incorporación de empleados OAMR
ActividadD	Revisión y actualización de la Carta de Servicios
ActividadE	Estudios de percepción de la calidad presencial y telefónica
ActividadF	Mapa de procesos implementados/actualizados
<b>Objetivo08</b>	Gestión administrativa y económico-presupuestaria
ActividadA	Entradas y salidas de documentación
ActividadB	Correo con acuse de recibo de las OAMR

ActividadC	Expedientes económicos
ActividadD	Control suministro y envío de material no inventariable a OAMR

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Plan de Coordinación, apoyo gestores y Seguim. Implant. mejoras y nuevas funcionalidades en las plataformas para la prestación del servicio.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Elaboración y actualización de protocolos y pautas actuación de OAMR	Nº	15
02	Difusión de protocolos y pautas de actuación	Nº	30
03	Informes	Nº	90
<b>Objetivo02</b>	<b>Plan de Seguimiento de las consultas e incidencias del sistema de registros. Interconexión</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Consultas respecto de actividad de registro e intercambio registral	Nº	750
02	Puntos de salida desde centros directivos	Nº	100
03	Evolución del registro electrónico CARM	Nº	850000
<b>Objetivo03</b>	<b>Refuerzo de la presencia territorial, en extensión y profundidad de servicios de oficinas de la Administración Regional, desarrollo del canal de atención telefónico al ciudadano y portal de atención al ciudadano</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Ciudadanos Atendidos presencialmente	NÚMERO	400000
02	Empleados CARM en OAMR	NÚMERO	56
03	Empleados Admon. local en OAMR	NÚMERO	130
04	Tramites Seri realizados	NÚMERO	40000
05	Ciudadanos atendidos en plataf. 012	NÚMERO	650000
06	Citas previas proporcionadas totales	NÚMERO	800000
07	Informes de evaluación y seguimiento en la atención al ciudadano	NÚMERO	45
08	Mantenimiento y actualización en Portal Web de la Admon.Reg. At.Ciud. y Sede Ele	NÚMERO	350
09	Refuerzo y apoyo técn.en el despl.de las ofic.de atenc.ciud.aytos.puntos reg.mun	NÚMERO	30
10	Implantación de automatizaciones en plataforma 012	NÚMERO	1
11	Citas previas proporcionadas 012	NÚMERO	120000
<b>Objetivo04</b>	<b>Impulso para la actualización permanente de la Guía de Procedimientos y Servicios, con especial referencia a la adecuación de ésta a la simplificación administrativa.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Procedimiento con formulario genérico	PORCENTAJE	50
02	Formularios electrónicos normalizados aprobados en el ejercicio	PORCENTAJE	80
03	Revisión de procedimientos	NÚMERO	120
<b>Objetivo05</b>	<b>Fomento de la participación ciudadana mediante la Recepción, Gestión y tramitación de quejas sugerencias y peticiones de informac. diferidas.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Quejas sugerencias y petición diferidas recibidas	NÚMERO	6300
02	Petición de informes	NÚMERO	3600
03	Indice de respuestas facilitadas-QU	PORCENTAJE	100
04	Indice respuestas facilitadas-PI	PORCENTAJE	100
<b>Objetivo06</b>	<b>Flexibilidad Organizativa</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Gest.coord.herr.corpor.prest.serv.CARM(Reg, DEXEL,IGES,Q&S,COM.,G.CP,REG.FU HAB)	NÚMERO	8
02	Gestión de permisos y actuaciones en las herramientas corporativas del Estado	NÚMERO	5
03	Grrado validación asientos de registro	PORCENTAJE	100
04	Incidencias atendidas por el SAC	NÚMERO	4000

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
Objetivo07	Mejora de los procesos internos y de soporte a la atención al ciudadano e implantación de políticas de calidad.		
01	Tiempo medio aceptación de asientos de registro e intercambios registrales	Nº DIAS	1
02	Acciones formativas de incorporación empleados OAMR	NÚMERO	20
03	Revisión y actual. de Carta de Servicios	NÚMERO	1
04	Estudios de percepción de la calidad presencial y telefónica	NÚMERO	1
05	Mapa de procesos implementados/actualizados	NÚMERO	8
06	Tiempo medio en la resolución de las incidencias atendidas por el SAC	Nº DE DÍAS	5
Objetivo08	Gestión administrativa y económico-presupuestaria		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Entradas y salidas de documentación	NÚMERO	35000
02	Correo con acuse de recibo de las OAMR	NÚMERO	1000
03	Expedientes económicos	NÚMERO	84
04	Control suministro y envío de material no inventariable a las OCAG	NÚMERO	200

## PROGRAMA 124B "COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES"

### MEMORIA

Con la ejecución del Programa 124B, la Dirección General de Seguridad y Emergencias desarrolla la competencia que, de conformidad con el artículo 148.1.22 de la Constitución y 10.Uno.21 del Estatuto de Autonomía, ostenta la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de coordinación de policías locales, competencia que implica el desarrollo, entre otras, de las siguientes funciones:

\*El establecimiento de las normas o criterios generales sobre estructura organización y funcionamiento de los cuerpos de policía local.

\* La fijación de los criterios para la homogeneización de las policías locales en materia de uniformidad, acreditación profesional, equipos y medios técnicos de actuación, medios de defensa, vehículos, comunicaciones y otros recursos materiales.

\*La creación y gestión de un registro de personal funcionario de los cuerpos de policía local.

\*La prestación de asesoramiento técnico-jurídico en materia de policías locales a las entidades locales.

\*La gestión de los documentos de acreditación profesional de los funcionarios de policía local y personal auxiliar de policía.

\*La tramitación de los procedimientos de concesión de distinciones y condecoraciones a los funcionarios de policía local y personal auxiliar de policía.

\*La preparación de las sesiones y secretaría de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales, y seguimiento de los acuerdos adoptados en el seno de la misma.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY 6/2019 DE 4 DE ABRIL, DE COORDINACION DE POLICIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA		
ActividadA	FINALIZAR LA TRAMITACION DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE POLICIAS LOCALES DE LA C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA Y SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE ESXPEDICION, RENOVACIÓN, SUSTITUCION Y RETIRADA DEL DOCUMENTO DE ACREDITACION PROFESIONAL		
ActividadB	TRAMITACION DEL DECRETO SOBRE ARMAMENTO Y MEDIOS TECNICOS DE LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA LOCAL		

ActividadC	TRAMITACION DEL DECRETO SOBRE UNIFORMIDAD E IMAGEN CORPORATIVA DE LOS CUERPOS DE POLICIA LOCAL
Objetivo2	ASESORAMIENTO TECNICO-JURIDICO A LOS AYTOS. EN MATERIA POLICIA LOCAL
ActividadA	EMISION DE INFORMES JURIDICOS A PETICIÓN DE LOS AYTOS. Y CONTESTACIÓN A LAS CONSULTAS JURIDICAS/TECNICAS FORMULADAS TELEFÓNICAMENTE Y POR CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LOS MISMOS.
ActividadB	SEGUIM.Y SUPERVISION DE ACTOS Y ACUERDOS MUNICIPALES EN MATERIA DE POLICIAS LOCALES (OFERTAS DE EMPLEO, BASES DE CONVOCATORIAS, PLANTILLAS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN.. ETC) Y FORMULACIÓN DE REPAROS EN SU CASO.
Objetivo3	PREPARACION DE LAS SESIONES SECRETARIA Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL SENO DE LA COMISION DE COORDINACION DE LAS POLICIAS LOCALES DE LA C.A. DE LA REGION DE MURCIA.
ActividadA	PREPARACION DE LAS DOS SESIONES ORDINARIAS Y DE LAS EXTRAORDINARIAS QUE SE CONVOQUEN DE LA COMISION DE COORDINACION DE LAS POLICIAS LOCALES, EJERCER LA SECRETARIA DE LA MISMA, Y EL SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.
Objetivo4	REALIZACION DE PRACTICAS DE TIRO PARA LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA LOCAL
ActividadA	COORDINACION Y ORGANIZACION DE EJERCICIOS DE TIRO PARA FUNCIONARIOS POLICIALES
Objetivo5	GESTION Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA LOCAL Y DEL PERSONAL AUXILIAR DE POLICIA, ENTREGA DE CARTERAS, PORTA CARNE Y PORTA PLACA
ActividadA	TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE LAS TARJETAS Y PERSONALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACION PROFESIONAL
ActividadB	TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE LAS CARTERAS PORTA PLACA Y PORTA CARNE
ActividadC	GESTION Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACION PROFESIONAL Y CARTERAS A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DE POLICIA LOCAL Y PERSONAL AUXILIAR DE POLICIA
Objetivo6	ENTREGA DE DISTINCIONES Y CONDECORACIONES A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES
ActividadA	TRAMITACION DE LAS SOLICITUDES DE CONCESION DE DISTINCIONES Y CONDECORACIONES
ActividadB	ORGANIZACION DEL ACTO PUBLICO Y SOLEMNE DE ENTREGA DE GALADORNES

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY 6/2019 DE 4 DE ABRIL, DE COORDINACION DE POLICIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS	NUMERO	3
Objetivo2	ASESORAMIENTO TECNICO-JURIDICO A LOS AYTOS. EN MATERIA POLICIA LOCAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INFORMES, CONSULTAS Y SUPERVISION DE ACTOS Y ACUERDOS	NUMERO	30
Objetivo3	PREPARACION DE LAS SESIONES SECRETARIA Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL SENO DE LA COMISION DE COORDINACION DE LAS POLICIAS LOCALES DE LA C.A. DE LA REGION DE MURCIA.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	PREPARACION DE SESIONES SECRETARIA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	NUMERO	2
Objetivo4	REALIZACION DE PRACTICAS DE TIRO PARA LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA LOCAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ORGANIZACION PRACTICAS DE TIRO	NUMERO	2
Objetivo5	GESTION Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA LOCAL Y DEL PERSONAL AUXILIAR DE POLICIA, ENTREGA DE CARTERAS, PORTA CARNE Y PORTA PLACA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ENTREGA DE DOCUMENTOS DE ACREDITACION Y CARTERA	NUMERO	2181
Objetivo6	ENTREGA DE DISTINCIONES Y CONDECORACIONES A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ENTREGA DE GALARDONES	NUMERO	25

# PROGRAMA 126L "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

## MEMORIA

A través del Programa 126L - "Dirección y Servicios Generales" -, la Secretaría General, ejerce las competencias que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 25 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, todo ello en el marco del Decreto de la Presidencia nº 31/2023, de 14 de septiembre, de Reorganización de la Administración Regional, por el que se crea la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.

Sus objetivos básicos se concretan en la prestación de asistencia administrativa a la Consejería, la administración de todos sus servicios y la coordinación de las actuaciones de las distintas unidades administrativas de la misma, desglosándose en los siguientes:

\*Planificación y Organización de los Servicios.

\*Gestión de personal, régimen interior y asuntos generales.

\*Gestión económica y presupuestaria.

\*Asistencia jurídica y administrativa.

\*Gestión de la contratación administrativa.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS
ActividadA	COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE LA SECCIÓN
ActividadB	REUNIONES DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS
Objetivo2	GESTIÓN DEL PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES
ActividadA	EXPEDIENTES DE GESTIÓN DE PERSONAL
ActividadB	ELABORACIÓN DE NÓMINAS
ActividadC	RECEPCIÓN Y SALIDA DE SOLICITUDES, ESCRITOS Y DOCUMENTOS
ActividadD	EXPEDIENTES DE GESTIÓN PATRIMONIAL E INVENTARIO
ActividadE	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GUIA DE SERVICIOS
Objetivo3	GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA
ActividadA	EXPEDIENTES DE GASTO
ActividadB	EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO
ActividadC	EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS
ActividadD	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS
ActividadE	ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PES
Objetivo4	ASISTENCIA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA
ActividadA	TRAMITACIÓN DE DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL
ActividadB	INFORMES JURÍDICOS
ActividadC	ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO A LOS CENTROS DIRECTIVOS
Objetivo5	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
ActividadA	EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN



## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MEMORIA ANUAL	NÚMERO	1
02	REUNIONES	NUMERO	50
Objetivo2 GESTIÓN DEL PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES GESTIÓN DE PERSONAL	NÚMERO	325
02	NÓMINAS ELABORADAS	NÚMERO	12
03	EXPEDIENTES DE GESTIÓN PATRIMONIAL	NUMERO	20
04	PLAN DE PUBLICACIONES	NUMERO	1
Objetivo3 GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES DE GASTO	NÚMERO	500
02	EXPEDIENTES MODIFICACIÓN DE CRÉDITO	NÚMERO	30
03	EXPEDIENTES MODIFICACIÓN PROYECTOS Y PARTIDAS	NÚMERO	15
04	SUBVENCIONES Y CONVENIOS	NÚMERO	95
05	ACTUACIONES PES	NÚMERO	3
Objetivo4 ASISTENCIA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL TRAMITADAS	NÚMERO	3
02	INFORMES JURÍDICOS EMITIDOS	NÚMERO	70
03	ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO	NÚMERO	50
Objetivo5 GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	NÚMERO	10

## PROGRAMA 126M "MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA"

### MEMORIA

Mejora de la implementación de la política regional de modernización y simplificación administrativa, protección de datos e impulso de la Administración electrónica. Promoción de la accesibilidad de la sede electrónica.

Simplificación administrativa y eliminación de trabas burocráticas en materia de creación y modificación de actividades empresariales, mediante la revisión y propuesta de reducción de los procedimientos y trámites administrativos para su impulso y agilización.

Se produce una minoración en este programa, que pierde la dotación prevista en ejercicio 2023 para sufragar los gastos previstos para el apoyo especializado en el diseño de instrumentos de evaluación de políticas públicas, por traspaso de esta competencia a la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior.

Por otro lado, se mantiene la dotación prevista en el programa para acciones dirigidas a la difusión de las novedades en materia de Administración electrónica, que se prevén necesarias habida cuenta de las nuevas funcionalidades a incorporar en la herramienta corporativa de gestión del expediente electrónico.

Asimismo, se incrementa la dotación prevista para financiar las acciones de colaboración con entidades especializadas para mejorar la accesibilidad de la sede electrónica.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Impulsar el desarrollo y el uso de la Adimistración electrónica
ActividadA	Consultas resueltas/informes emitidos
ActividadB	Formularios electrónicos aprobados
ActividadC	Jornadas y charlas explicativas
ActividadD	Videos tutoriales
Objetivo02	Simplificación administrativa y normativa
ActividadA	Informes de evaluación
ActividadB	Procedimientos revisados
Objetivo03	Simplificación administrativa y eliminación de trabas burocráticas para favorecer la actividad empresarial
ActividadA	Procedimientos revisados
Objetivo04	Fomento de la Administración electrónica vinculada a gestiones de las empresa
ActividadA	Difusión carpeta empresarial
ActividadB	Actuaciones de divulgación de herramientas Administración electrónica.
Objetivo05	Mejora de las actuaciones en materia de calidad.
ActividadA	Desarrollo del Mapa de Innovación
ActividadB	Sesiones del Observatorio de Calidad de los Servicios.
Objetivo06	Ejercicio de funciones como Delegado de Protección de Datos
ActividadA	Informes emitidos
ActividadB	Actividades de consultoría. Evaluación de impacto.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Impulsar el desarrollo y el uso de la Adimistración electrónica		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Consultas resueltas/informes emitidos	NÚMERO	300
2	Formularios electrónicos aprobados	NÚMERO	40
3	Jornadas, charlas explicativas	NÚMERO	20
4	Videos tutoriales	NÚMERO	10
Objetivo02	Simplificación administrativa y normativa		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes de evaluación	NÚMERO	10
02	Procedimientos revisados respecto del total en Guía de Servicios	PORCENTAJE	40
Objetivo03	Simplificación administrativa y eliminación de trabas burocráticas para favorecer la actividad empresarial		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Procedimientos revisados respecto del total de procedimientos afectados	PORCENTAJE	50
Objetivo04	Fomento de la Administración electrónica vinculada a gestiones de las empresa		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Difusión Carpeta Empresarial	PORCENTAJE	100
02	Actuaciones de divulgación de herramientas Administración Electrónica	NÚMERO	2
Objetivo05	Mejora de las actuaciones en materia de calidad.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Desarrollo del Mapa de Innovación	PORCENTAJE	100
02	Sesiones del observatorio de calidad de los servicios	NÚMERO	1
Objetivo06	Ejercicio de funciones como Delegado de Protección de Datos		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informes emitidos	NÚMERO	30
02	Actividades de consultoría evaluación de impacto	NÚMERO	1

# PROGRAMA 126N "REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO"

## MEMORIA

Con el fin de recuperar el clima de confianza de la ciudadanía en la Administración Regional, se hace preciso dar un impulso a la política de Buen Gobierno, promoviendo acciones de difusión para promover el conocimiento de los códigos de conducta previstos en el Sistema de Integridad Institucional de la Región de Murcia aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2018, así como actuaciones de difusión del Buzón del informante previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18 de mayo de 2023 por el que se aprueba el Sistema interno de información de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los créditos de este programa se minoran respecto del ejercicio anterior en la cantidad prevista para financiar las acciones desarrolladas por la Cátedra de Buen Gobierno e Integridad Pública.

Asimismo, se mantiene la dotación presupuestaria prevista en el ejercicio anterior para aplicaciones de Buen Gobierno, que se destinarán a la mejora de la aplicación de gestión del Registro de Actividades, Intereses y Bienes de Altos Cargos.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Desarrollo del sistema de integridad institucional de la Región de Murcia.
ActividadA	Códigos de conducta aprobados.
ActividadB	Denuncias tramitadas a través del buzón del informante.
ActividadC	Gestión del Registro de Actividades, Intereses y Bienes de Altos Cargos.
Objetivo02	Fomento de la cultura de integridad pública
ActividadA	Jornadas, Conferencias, Charlas

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01 Desarrollo del sistema de integridad institucional de la Región de Murcia.			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Códigos de conducta aprobados	NÚMERO	1
02	Denuncias tramitadas a través del buzón del informante	NÚMERO	10
03	Gestión del Registro de Actividades, Intereses y Bienes de Altos Cargos	NÚMERO	2
Objetivo02 Fomento de la cultura de integridad pública			
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Jornadas, conferencias, charlas	NÚMERO	2

# PROGRAMA 126O "PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

## MEMORIA

La necesidad de fomentar el desarrollo de las condiciones propicias para facilitar la participación individual y colectiva de los ciudadanos en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas de la CARM, y la garantía de la amplitud de derechos de los ciudadanos en materia de participación ciudadana contemplados tanto en la Ley 12/2014, 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y por el Decreto n.º 187/2018, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, obligan a desarrollar medidas de fortalecimiento de la participación de los ciudadanos en la vida pública en condiciones de igualdad, como uno de los ejes de actuación pública prioritario para cualquier Administración pública.

En particular, se pondrá especial atención en mejorar la participación ciudadana a través de medios electrónicos incorporando todas ventajas de la administración electrónica mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, mejorando los canales de participación.

Para ello se impulsará la tramitación del Programa anual de participación ciudadana al que se refiere el artículo 8 del Decreto n.º 187/2018, de 12 de septiembre, en el que se integrarán los ejes de actuación en los que se desarrollará la participación ciudadana en el ejercicio al que se refiera, así como aquellas actuaciones, planes, programas, proyectos o disposiciones de carácter general que las diferentes consejerías y a las entidades integrantes del sector público de la CARM prevean desarrollar en el siguiente ejercicio y cuya participación ciudadana pretendan articular mediante los instrumentos de participación que se determinen en cada caso.

A través del mencionado Programa, se someterán a participación ciudadana aquellas actuaciones desarrollando para ello los diferentes instrumentos, que, con variable intensidad, se contemplan en el Reglamento de Participación Ciudadana de la CARM. Hablamos de las aportaciones ciudadanas; las consultas públicas; los foros de participación ciudadana; las iniciativas ciudadanas de regulación reglamentaria y de acción pública; los procesos de deliberación participativa; o los presupuestos participativos. Con cargo a este programa se financiarán los gastos que, en su caso, se deriven de los procesos participativos descritos. Al margen de los instrumentos previstos en la normativa autonómica, la IGS estará encargada de desarrollar las consultas previas normativas que, de conformidad con el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deban sustanciarse con carácter previo a la elaboración de cualquier proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento que se prevea tramitar en la Administración regional.

En este programa se incluyen de la misma forma los gastos derivados del funcionamiento del Consejo Asesor Regional de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 40 bis de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como instrumento de participación de la ciudadanía y de la sociedad civil organizada en la configuración y desarrollo de las políticas públicas regionales en materia de participación ciudadana.

De la misma forma, en este programa se incluirán, con el ánimo de mejorar la cultura de participación ciudadana aquellos programas de sensibilización y formación, jornadas, seminarios, encuentros, cursos o campañas de promoción, dirigidas tanto a la ciudadanía en general como a los empleados públicos de la Administración regional, promoviendo su implicación en esta materia.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	Impulso de la actuación del Consejo Asesor de Participación Ciudadana
Actividad01	Sesiones
Objetivo02	Impulso de los instrumentos de participación ciudadana previstos en la normativa en materia de participación ciudadana de la CARM
Actividad01	Consultas públicas
Actividad02	Procesos deliberativos
Actividad03	Otras consultas
Actividad04	Participantes
Actividad05	Aportaciones
Objetivo03	Desarrollo de las consultas previas normativas previstas en la normativa básica estatal

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	Impulso de la actuación del Consejo Asesor de Participación Ciudadana		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Sesiones	NÚMERO	1

Objetivo02	Impulso de los instrumentos de participación ciudadana previstos en la normativa en materia de participación ciudadana de la CARM		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Consultas públicas	NÚMERO	3
02	Procesos deliberativos	NÚMERO	2
03	Otras consultas	NÚMERO	2
04	Participantes	NÚMERO	2000
05	Aportaciones	NÚMERO	1800

## PROGRAMA 222A "SEGURIDAD CIUDADANA"

### MEMORIA

A través del programa 222A - "Seguridad Ciudadana" - la Dirección General de Seguridad y Emergencias pretende acometer los objetivos siguientes:

1. Apoyar económicamente a los municipios de la Región, contribuyendo a la financiación de los medios materiales y humanos necesarios para que los distintos Cuerpos de Policía Local y servicios de Auxiliares de policía puedan cumplir con mayor eficacia y autosuficiencia los cometidos o competencias que les son propias, dando así continuidad al apoyo económico que, desde el año 2006, se viene prestando a las policías locales de la Región.

En este sentido, el "Programa de Ayuda a las Policías Locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2021-2025", aprobado por el Consejo de Gobierno el 22 de octubre de 2020, pretende fomentar el crecimiento de las plantillas mediante un nuevo sistema de financiación justo y equitativo, que tenga en cuenta el esfuerzo económico que cada uno de los Ayuntamientos realiza para contar con los efectivos necesarios para el servicio de policía local, y que fomente, sobre todo, el apoyo al pequeño municipalismo.

2. Mejorar la coordinación de los funcionarios de policía local cuando su intervención sea requerida con ocasión de una emergencia, mediante la incorporación al Centro de Coordinación de Emergencias 112 Región de Murcia de un funcionario de policía local, con la categoría de Subinspector, las 24 horas del día los 365 días del año.

3. Apoyar la vigilancia preventiva en los núcleos rurales mediante la contratación de "Unidades de Guardas Rurales", que desarrollen labores de vigilancia y alerta a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cuando resulte necesario.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO/CRECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS DE POLICIA LOCAL Y SERVICIOS DE AUXILIARES DE POLICIA
ActividadA	CONCESION DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGION PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LAS RETRIBUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA LOCAL Y PERSONAL AUXILIAR DE POLICIA
ActividadB	CONCESION DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGION, PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS MATERIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE POLICIA LOCAL O DE AUXILIARES DE POLICIA.
Objetivo2	MEJORAR LA COORDINACION DE LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA LOCAL, GUANDO SU INTERVENCION SEA REQUERIDA CON OCASION DE UNA EMERGENCIA
ActividadA	INCORPORACION DE UN SUBINSPECTOR AL CENTRO DE COORDINACION DE EMERGENCIAS 112 REGION DE MURCIA LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO
Objetivo3	POTENCIAR LA VIGILANCIA PREVENTIVA FUERA DE LOS NUCLEOS RURALES
ActividadA	CONTRATACION DE UNIDADES DE GUARDIAS RURALES PARA SU PRESENCIA PERMANENTE FUERA DE LOS NUCLEOS RURALES DESARROLLANDO LABORES DE VIGILANCIA PREVENTIVA Y DE AVISO O ALERTA A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO/CRECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS DE POLICIA LOCAL Y SERVICIOS DE AUXILIARES DE POLICIA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	AYUNTAMIENTOS QUE CUENTAN CON UN RATIO IGUAL O SUPERIOR A 1,8 EFECTIVOS POLICIAL	NUMERO	17
Objetivo2	MEJORAR LA COORDINACION DE LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA LOCAL, GUANDO SU INTERVENCION SEA REQUERIDA CON OCASION DE UNA EMERGENCIA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	HORAS DE PRESENCIA POLICIA LOCAL SALA 112	NUMERO	8760
Objetivo3	POTENCIAR LA VIGILANCIA PREVENTIVA FUERA DE LOS NUCLEOS RURALES		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ALERTAS/AVISOS A MIEMBROS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD	NUMERO	150

## PROGRAMA 223A "SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL"

### MEMORIA

Al servicio de protección civil le corresponde la realización de las actuaciones y adopción de las medidas necesarias para que, tras una ordenada y previa planificación, permitan a la Administración Regional dar una adecuada y eficaz respuesta ante cualquier situación de riesgo que se pueda presentar.

Igualmente, con la ejecución de este programa presupuestario se pretenden desarrollar los mecanismos adecuados de formación a la población, para conseguir que las medidas de autoprotección optimicen al máximo sus resultados preventivos.

Las actuaciones del Programa se concretan, entre otras, en la elaboración y ejecución de los planes de emergencia de ámbito regional, protocolos de actuación en materia de emergencias, desarrollo normativo en materia protección civil y elaboración y desarrollo de programas formativos y de perfeccionamiento dirigidos al personal y a los colectivos que participen en las tareas de protección civil.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PLANIFICACION DE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE AMBITO REGIONAL
ActividadA	ELABORACION E IMPLANTACION DE PLANES DE EMERGENCIA
ActividadB	REVISION Y ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE EMERGENCIA EN VIGOR
ActividadC	ANALISIS DE RIESGOS SUSCEPTIBLES GENERAR SITUACION DE EMERGENCIA Y ELABORACION DE SUS CORRESPONDIENTES PROTOCOLOS DE ACTUACION
ActividadD	DIRECCION Y COORDINACION DE ACTUACIONES ANTE SITUACIONES DE RIESGO
ActividadE	PRESTAR ASESORAMIENTO TECNICO Y DESEMPEÑAR LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA COMISION REGIONAL DE PROTECCION CIVIL
ActividadF	PROYECTO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA GESTION DE DE LA EMERGENCIA
Objetivo02	IMPULSO, DESARROLLO Y POTENCIACION DE LA PROTECCION CIVIL MUNICIPAL
ActividadA	ASESORAR, ASISTIR Y APOYAR A LAS CORPORACIONES LOCALES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL
ActividadB	COLABORACION APOYO EN LA ELABORACION DE LOS PLANES MUNICIPALES DE EMERGENCIA
ActividadC	SUBVENCIONES PARA ORGANIZACIONES DE PROTECCION CIVIL
ActividadD	PROMOCION Y APOYO DE LA VINCULACION VOLUNTARIA Y DESINTERESADA DE LOS CIUDADANOS A LAS ORGANIZACIONES DE PROTECCION CIVIL
ActividadE	COORDINAR, IMPULSAR Y AYUDAR A LAS ORGANIZACIONES LOCALES DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCION CIVIL

ActividadF	IMPULSO PARA LA FORMACION DE SERVICIOS DE EMERGENCIA
ActividadG	APOYAR A LAS AGRUPACIONES/ASOCIACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL CON VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS
Objetivo03	INFORMACION A LA POBLACION Y MEDIOS ACTUANTES
ActividadA	ANALISIS Y DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE INFORMACION TANTO A LA POBLACION COMO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL EN SITUACIONES DE CRISIS
ActividadB	IMPULSAR CAMPAÑAS DE INFORMACION A LA POBLACION SOBRE RIESGOS POTENCIALES, MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUTOPROTECCION
ActividadC	DIVULGACION DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE AMBITO REGIONAL, SUPRAMUNICIPAL Y MUNICIPAL

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>PLANIFICACION DE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE AMBITO REGIONAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE PLANES DE EMERGENCIA	NUMERO	3
02	ACTUALIZACION DE PLANES DE IMPLANTACION ANUAL	NUMERO	2
03	CONVENIOS GRUPOS DE INTERVENCION EMERGENCIA	NUMERO	5
04	PROTOCOLOS DE ACTUACION	NUMERO	10
05	CONVENIOS COLAB. CON OTRAS ENTIDADES	NUMERO	8
06	ASESORAMIENTO E INFORMES	NUMERO	100
<b>Objetivo02</b>	<b>IMPULSO, DESARROLLO Y POTENCIACION DE LA PROTECCION CIVIL MUNICIPAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ASESORAMIENTO E INFORMES	NUMERO	50
02	CONVENIOS COLAB. CON MUNICIPIOS	NUMERO	48
03	CREACION DE LAS UNIDADES BASICAS DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	MUMERO	20
04	FORMACION SERVICIOS EMERGENCIA	NUMERO	30
05	DOTACION VEHICULOS A LA PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	NUMERO	4
<b>Objetivo03</b>	<b>INFORMACION A LA POBLACION Y MEDIOS ACTUANTES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	ANALISIS Y DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACION	NUMERO	5
02	DIVULGACION PLANES DE EMERGENCIA DE AMBITO REGIONAL, SUPRAMUNICIPAL Y MUNICIPAL	NUMERO	15
03	CAMPAÑAS INFORMACION A POBLACION SOBRE RIESGOS POTENC., MEDID.PREVENTIV. Y AUTOP	NUMERO	5

## PROGRAMA 223B "CONSORCIO REGIONAL EXTINC.INCENDIOS Y SALVAMENTO"

### MEMORIA

Con la ejecución de este programa, la Administración Regional contribuye con la aportación que le corresponde, a los gastos en los que incurre conforme a su presupuesto anual, el Consorcio Regional de Extinción y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, constituido en el año 1992 y en el que participan, además de la Administración Regional, 43 municipios de la Región de Murcia.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PROMOCION Y APOYO AL DESARROLLO DEL CONSORCIO DE EXTINCION DE DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGION DE MURCIA
ActividadA	COLABORACION EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGION DE MURCIA MEDIANTE LA APORTACION ECONOMICA QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACION REGIONAL

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	PROMOCION Y APOYO AL DESARROLLO DEL CONSORCIO DE EXTINCION DE DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGION DE MURCIA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	EUROS	19618000
02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	EUROS	1200000

## PROGRAMA 223C "TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS"

### MEMORIA

Con la ejecución de este programa presupuestario, la Dirección General de Seguridad y Emergencias, da cumplimiento a los mandatos contenidos en el Decreto Regional 67/1997, de 19 de septiembre, por el que se implanta el servicio de atención de llamadas de urgencia a través del número único europeo de emergencias 112 en el ámbito de la Región de Murcia, que asigna a la citada Dirección General la obligación de prestar dicho servicio.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS		
ActividadA	MANTENIMIENTO DE LA RED DE TRANSMISIONES DE EMERGENCIA DE LA CARM		
ActividadB	ANALISIS Y DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS A UTILIZAR PARA LA CORRECTA GESTION DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA		
ActividadC	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA CARM ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA		
ActividadD	PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA A TRAVES DEL NUMERO UNICO DE EMERGENCIA 112 EN LA REGION DE MURCIA		

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPLOTAC. REDES EMERG., Y EXPLOT. OPERAT. Y TECNOLOG. SISTEMA EMERG. 112 RM	EUROS	3735000

## PROGRAMA 432A "URBANISMO"

### MEMORIA

Conforme con lo previsto en la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, las competencias de la Administración regional en materia de urbanismo se extienden: en materia de planeamiento, a aspectos



de legalidad y ordenación supramunicipal; en materia de gestión, a las actuaciones demandadas por los ayuntamientos, y en materia de disciplina, a una actuación subsidiaria, en el supuesto de infracciones graves y muy graves, en los supuestos sujetos a autorización de dicha Administración.

El servicio de urbanismo participa en el informe y archivo de los instrumentos de planeamiento urbanístico, en los trámites sujetos a consulta o aprobación de la Dirección General o de la Consejería competente en materia de urbanismo que a continuación se señalan:

Planeamiento general y modificaciones estructurales:

Avance (acuerdo municipal), se remite a la D.G a efectos informativos.

Aprobación inicial (acuerdo municipal), informe preceptivo de la D.G.

Aprobación provisional (acuerdo municipal), se remite a la D.G. para la aprobación definitiva por el Consejero.

Modificaciones no estructurales del Plan General, Normas Complementarias, Planes Parciales y Planes Especiales:

Avance (acuerdo municipal), se remite a la D.G. a efectos informativos.

Aprobación inicial (acuerdo municipal), informe preceptivo de la D.G.

Aprobación definitiva (acuerdo municipal), se remite a la D.G. para su archivo.

Estudios de Detalle:

Aprobación inicial (acuerdo municipal)

Aprobación definitiva (acuerdo municipal), se remite a la D.G. para su archivo.

Cédula de urbanización y avances de planeamiento:

Solicitud de cédula de urbanización en suelo urbanizable sin sectorizar, informe preceptivo de la D.G.

Avances, consulta previa potestativa a la D.G.

Asimismo, el servicio de urbanismo informa los expedientes de autorización por interés público de la Administración Regional en suelo no urbanizable y urbanizable sin sectorizar, previstos en la Ley 13/2015.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ACTUALIZAR LEGISLACION URBANISTICA REGIONAL.
ActividadA	Propuestas normativas y legislativas para adaptacion de la legislacion urbanistica regional.
Objetivo02	GESTION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE URBANISMO.
ActividadA	Tramitacion de expedientes de planeamiento urbanistico municipal objeto de intervencion por la CARM.
ActividadB	Tramitacion de expedientes de autorizaciones excepcionales.
ActividadC	Tramitacion de expedientes sancionadores en materia de disciplina urbanistica.
ActividadD	Informacion urbanistica de atencion ciudadana.
Objetivo03	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
ActividadA	Actuaciones de Rehabilitación

ActividadB	Fomento de la accesibilidad
ActividadC	Actuaciones de eficiencia y sostenibilidad

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>ACTUALIZAR LEGISLACION URBANISTICA REGIONAL.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	TRABAJOS	INFORMES	1
<b>Objetivo02</b>	<b>GESTION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE URBANISMO.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	EXPEDIENTES PLANEAMIENTO	UDES.	100
02	EXPEDIENTES AUTORIZACION	UDES.	120
03	EXPED. DISCIPLINA URBANISTICA	UDES.	10
04	EXPEDIENTES RECURSOS	UDES.	50
05	INFORMES JURIDICOS	UDES.	50
<b>Objetivo03</b>	<b>RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	ACTUACIONES DE RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN	MILES EUROS	109

## PROGRAMA 432B "ORDENACIÓN DEL TERRITORIO"

### MEMORIA

Este Programa tiene como finalidad la propuesta de un modelo territorial para la Región de Murcia. Su objetivo es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la utilización racional del territorio, de acuerdo con los intereses generales; la potenciación de la actividad productiva competitiva y modernizada, la gestión eficaz de los recursos naturales, ambientales y energéticos y la preservación del patrimonio histórico. Para todo ello es necesaria la elaboración y propuesta de estudios, directrices, planes y proyectos sectoriales y territoriales a nivel regional o subregional; la supervisión, tramitación y tutela del desarrollo de los instrumentos de ordenación territorial, así como de su ejecución; la evaluación del impacto territorial de planes y programas y la cooperación con las distintas Administraciones Públicas con incidencia territorial en el ámbito de sus respectivas competencias.

Estos objetivos se concretan principalmente en las siguientes actuaciones:

1. Formulación de las Directrices Territoriales de la Región de Murcia.
2. Desarrollo de la Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia.
3. Apoyo Jurídico, Ambiental y Técnico en la Tramitación de Instrumentos de Ordenación Territorial.
4. Actuaciones para el Análisis Dinámico del Territorio.
5. Proyectos pilotos extraídos de análisis territoriales.
6. Actuaciones en el Carmolí.

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Herramienta necesaria para la elaboración, actualización, difusión pública y promoción de la información territorial como base del sistema territorial de referencia, recogida en el Decreto Legislativo 1/2005 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia -revisado por la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia-, cuyas bases y contenidos se acordaron en la Comisión de Coordinación de Política Territorial de fecha 12/06/2003. De acuerdo con la legislación vigente, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España, el Sistema Territorial de Referencia se constituye como la Infraestructura y Servicios Interoperables de Información Geográfica de la Región de Murcia, integrada en la Infraestructura de Información Geográfica de España. Por lo tanto, el Sistema Territorial de Referencia constituirá la Infraestructura de Datos Espaciales de la Región de Murcia (IDERM), nodo de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE).

Sus funciones son las siguientes:

Análisis, valoración y tratamiento de la información urbanística. Comprende las tareas de estudio de los expedientes administrativos urbanísticos de los municipios incorporados al Sistema Territorial de Referencia; escaneado de planos y documentos (aproximadamente 1.500 documentos almacenados en archivos digitales); conversión de los archivos a los formatos estandarizados para su incorporación al Sistema Territorial de Referencia; análisis de los ámbitos de planeamiento (más de 3.000 ámbitos diferenciados); introducción de datos alfanuméricos y espaciales; incorporación del Planeamiento Municipal al Sistema Territorial de Referencia, y publicación en SITMURCIA.

Creación de archivos históricos con los planeamientos que han devenido obsoletos por la aprobación definitiva de los nuevos instrumentos de ordenación y que han dejado de mostrarse en el visualizador gráfico, aun cuando no se haya completado la actualización del nuevo planeamiento en el sistema.

Actualización de la información del planeamiento urbanístico por municipio y actualización de los instrumentos de ordenación territorial.

Análisis y recopilación de datos del patrimonio histórico artístico de la Región de Murcia para su incorporación al Sistema Territorial de Referencia.

Recopilación de todos los datos relevantes para la toma de decisiones sobre política territorial y formulación de instrumentos de ordenación territorial.

Mantenimiento y actualización de la base de datos espaciales de la IDERM.

Migración de la información a la nueva base de datos común de la CARM.

Creación, mantenimiento y actualización de los servicios WMS (Web Map Service) y WFS (Web Feature Services) de la IDERM, para la visualización y descarga de los datos accesibles al público.

Edición en GIS y publicación y mantenimiento de la WEB

Implementación y actualización de metadatos de la información y de los servicios.

Actualización de las funcionalidades y corrección de los parámetros de uso de los visualizadores gráficos de la IDERM.

Actualización de las ayudas y tutoriales disponibles en el portal SITMURCIA.

Para el funcionamiento de la Unidad de Información Territorial, con el fin de garantizar el servicio de difusión de Sistema Territorial de Referencia y mantener la actualización del sistema, será necesaria la contratación de empresas de apoyo para la realización de trabajos especializados (visor, metadatos, etc.)

Es imprescindible el reciclaje continuo del personal mediante cursos y jornadas de las últimas novedades en proyectos, programas y aplicaciones relacionadas con el servicio.

El procedimiento de difusión requiere, además, la constante renovación y actualización de los equipos informáticos, que se adapten a las nuevas versiones y actualizaciones de los programas de trabajo con suficiente memoria y capacidad para trabajar con la ingente cantidad de datos que se manejan que aseguren un rendimiento óptimo.

Con menor repercusión económica, pero imprescindible, es el coste de los cánones de dominios, marcas y licencias de la IDERM, SITMURCIA, SIVMURCIA y URBMURCIA.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	DIRECTRICES, PLANES Y ESTRATEGIAS DE ORDENAC. TERRITORIAL REG. MU REGION DE MURCIA.
ActividadA	Tramitación y Edición Instrumentos de Ord. del Territorio
Objetivo02	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ESPACIAL
ActividadA	ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN TERRITORIAL

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	DIRECTRICES, PLANES Y ESTRATEGIAS DE ORDENAC. TERRITORIAL REG. MU REGION DE MURCIA.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyectos	PROYECTOS	3
Objetivo02	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ESPACIAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
02	Proyectos	PROYECTOS	1

## PROGRAMA 551A "CARTOGRAFÍA"

### MEMORIA

La Cartografía en cualquiera de sus acepciones, ya sea analógica es decir la publicada en soporte papel mediante hojas o atlas específicos, o en formato digital que la hace susceptible de tratamiento informático y en consecuencia distribuida a través de redes como Internet, constituye la base de referencia para todos los agentes sociales que actúan sobre el territorio y de los Sistemas de Información Geográfica que la utilizan, aportando la información espacial para la redacción cualquier proyecto, estudios, análisis territorial, planeamiento urbanístico, políticas de ordenación del territorio, medio ambiente, agricultura, minería, protección civil e inventarios catastrales de rústica y urbana.

Asimismo, es uno de los pilares del Observatorio del territorio como instrumento único para el control y seguimiento de lo proyectado y planificado, de las desviaciones que se producen en su desarrollo y transcurso de su ejecución, así como cuantas alteraciones se producen sobre el territorio: roturaciones, alteración del paisaje, vertederos y construcciones ilegales, evolución del planeamiento urbanístico, etc.

Se han llevado a cabo actuaciones régimen de cooperación con la Administración General del Estado, en concreto con el Ministerio de Fomento a través del Instituto Geográfico Nacional que tienen por objeto la optimización de actuaciones cartográficas, evitando la duplicidad y concurrencia de actuaciones a fin de optimizar los recursos públicos dedicados a este fin, y que constituirán los grandes proyectos de este ejercicio, así como intensificar actuaciones en las siguientes materias:

"Actualización de Bases Cartográficas Regionales

"Deslinde de líneas límite de municipios

"Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA)

"Plan Nacional de Teledetección (PNOT)

"Proyecto Cartociudad

"Cartografía de Núcleos Urbanos

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	PRODUCCION DE CARTOGRAFIA BASICA DEL TERRITORIO REGIONAL Y DE SUS NUCLEOS.
ActividadA	Realizacion Mapa Topografico Regional 1:5000.
ActividadB	Realizacion de NNUU cabecera de municipio a escala 1/500 y 1/1000
ActividadC	Base cartografica y ortoimagenes a escala 1:5000.
ActividadD	Rev.cartog.Digital para adaptarla a su util.en S.Inf.Geog.y MDT
Objetivo02	EXPLOTACION DE LA INFORMACION CARTOGRAFICA.
ActividadA	Renovacion del parque de maquinaria de reproduccion.
ActividadB	Ampliacion de medios informaticos, maquinas y programas de explotacion.
Objetivo03	OBTENCION DE INFORMACION GEODESICA, TOPOGRAFICA Y CARTOGRAFICA.
ActividadA	Establecimiento de redes geodesicas de densificacion o cuarto orden (regionales).
ActividadB	Establecimiento de Lineas Limite Municipales.
ActividadC	Establecimiento de redes de nivelacion de precision.
ActividadD	Renovacion y ampliacion de utillage geodesico y topografico.
ActividadE	Captacion de toponimia.
Objetivo04	CARTOTECA REGIONAL
ActividadA	Acceso a la cartografía regional a través de Internet
Objetivo05	RED TOPOGRAFICO GEODESICA ESTACIONES PERMANENTES POSICIONAM.GPS
ActividadA	Red Topográfico Geodésica Estaciones Permanentes Posicionam.GPS

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	PRODUCCION DE CARTOGRAFIA BASICA DEL TERRITORIO REGIONAL Y DE SUS NUCLEOS.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	SUPERFICIE	HECTAREAS	10000
02	HOJAS	UDES.	12
Objetivo02	EXPLOTACION DE LA INFORMACION CARTOGRAFICA.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MAQUINAS	UDES.	5
02	PROGRAMAS	UDES.	5
03	ACTUALIZACIONES	UDES.	5
04	COPIAS	UDES.	1000
05	COPIAS FICHERO	UDES.	1500
06	CERTIFICADOS GEOGRAFICOS	UDES.	250
Objetivo03	OBTENCION DE INFORMACION GEODESICA, TOPOGRAFICA Y CARTOGRAFICA.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	PUNTOS GEODESICOS	UDES.	50
02	REDES GEODESICAS	UDES.	3
03	LINEAS LIMITE	UDES.	20

Objetivo04	CARTOTECA REGIONAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	MAPAS	UDES.	500
Objetivo05	RED TOPOGRAFICO GEODESICA ESTACIONES PERMANENTES POSICIONAM.GPS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Red Topográfico Geodésica GPS	ACTUACIONES	3

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	900	0,13	678	0,09	24,67-
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	134	0,02			100,00-
30503 T440.-ACTUACIONES E INFORMES MATERIA DE	48.063	6,75	17.783	2,24	63,00-
30507 T461-TASA POR COPIA DOCUMENTOS PLANEAM.			1	0,00	
34100 CÁNONES POR USO EXCEPC. DE SUELO NO URB	400.000	56,17	600.000	75,62	50,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	175.000	24,58	100.000	12,60	42,86-
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	25.000	3,51	75.000	9,45	200,00
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>649.097</b>	<b>91,15</b>	<b>793.462</b>	<b>100,00</b>	<b>22,24</b>
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	63.000	8,85			100,00-
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>63.000</b>	<b>8,85</b>			<b>100,00-</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>712.097</b>	<b>100,00</b>	<b>793.462</b>	<b>100,00</b>	<b>11,43</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>712.097</b>	<b>100,00</b>	<b>793.462</b>	<b>100,00</b>	<b>11,43</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS

Presupuesto 2024

## Sección: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	721	0,10	678	0,09	-5,96
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	25.000	3,51	50.000	6,30	100,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	25.000	3,51	75.000	9,45	200,00
200100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	50.721	7,12	125.678	15,84	147,78
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	150.000	21,06	50.000	6,30	-66,67
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	63.000	8,85	0	0,00	-100,00
200200 C.N.S. DG DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	213.000	29,91	50.000	6,30	-76,53
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	179	0,03	0	0,00	-100,00
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	134	0,02	0	0,00	-100,00
30503 T440.-ACTUACIONES E INFORMES MATERIA DE	48.063	6,75	17.783	2,24	-63,00
30507 T461-TASA POR COPIA DOCUMENTOS PLANEAM.U	0	0,00	1	0,00	0,00
34100 CÁNONES POR USO EXCEPC. DE SUELO NO URBA	400.000	56,17	600.000	75,62	50,00
200400 C.N.S DG ORDENAC.DEL TERRIT. Y URBANISM	448.376	62,97	617.784	77,86	37,78
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>712.097</b>	<b>100,00</b>	<b>793.462</b>	<b>100,00</b>	<b>11,43</b>



# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	8.525.579	15,68	11.018.187	15,77	29,24
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.463.242	17,40	13.299.212	19,03	40,54
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.917.998	66,05	41.326.962	59,13	15,06
Operaciones Corrientes	53.906.819	99,13	65.644.361	93,93	21,77
6 INVERSIONES REALES	473.383	0,87	3.045.000	4,36	543,24
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	1.200.000	1,72	0,00
Operaciones de Capital	473.383	0,87	4.245.000	6,07	796,74
Operaciones no financieras	54.380.202	100,00	69.889.361	100,00	28,52
Total SECCIÓN	54.380.202	100,00	69.889.361	100,00	28,52

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	0	0,00	2.312.808	3,31	0,00
200100 C.N.S. SECRETARÍA GENERAL	0	0,00	2.312.808	3,31	0,00
124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES	290.779	0,53	344.392	0,49	18,44
222A SEGURIDAD CIUDADANA	16.422.000	30,20	21.862.100	31,28	33,13
223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL	7.877.424	14,49	11.099.077	15,88	40,90
223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC. INCENDIOS Y SAL	18.388.865	33,82	20.818.099	29,79	13,21
223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS	3.532.208	6,50	3.735.000	5,34	5,74
200200 C.N.S. DG DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	46.511.276	85,53	57.858.668	82,79	24,40
121D ATENCION AL CIUDADANO	4.065.250	7,48	4.276.857	6,12	5,21
126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRA	1.157.746	2,13	1.155.304	1,65	-0,21
126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO	177.261	0,33	183.723	0,26	3,65
126O PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20.000	0,04	67.860	0,10	239,30
200300 C.N.S DG INTERIOR, CALIDAD Y SIMPL. ADMV	5.420.257	9,97	5.683.744	8,13	4,86
432A URBANISMO	1.119.812	2,06	1.194.220	1,71	6,64
432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1.035.345	1,90	1.957.861	2,80	89,10
551A CARTOGRAFÍA	293.512	0,54	882.060	1,26	200,52
200400 C.N.S DG ORDENAC. DEL TERRIT. Y URBANISM	2.448.669	4,50	4.034.141	5,77	64,75
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>54.380.202</b>	<b>100,00</b>	<b>69.889.361</b>	<b>100,00</b>	<b>28,52</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	0	0,00	1.900.308	2,72	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0	0,00	400.000	0,57	0,00
6 INVERSIONES REALES	0	0,00	12.500	0,02	0,00
126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	0	0,00	2.312.808	3,31	0,00
<b>2001 SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>2.312.808</b>	<b>3,31</b>	<b>0,00</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	283.779	0,52	270.392	0,39	-4,72
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.000	0,01	74.000	0,11	957,14
124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES	290.779	0,53	344.392	0,49	18,44
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	500	0,00	2.622.100	3,75	524.320,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.421.500	30,20	19.240.000	27,53	17,16
222A SEGURIDAD CIUDADANA	16.422.000	30,20	21.862.100	31,28	33,13
1 GASTOS DE PERSONAL	2.461.418	4,53	2.715.438	3,89	10,32
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.333.373	7,97	4.884.776	6,99	12,72
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.067.633	1,96	2.448.863	3,50	129,37
6 INVERSIONES REALES	15.000	0,03	1.050.000	1,50	6.900,00
223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL	7.877.424	14,49	11.099.077	15,88	40,90
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.388.865	33,82	19.618.099	28,07	6,68
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00	1.200.000	1,72	0,00
223B CONSORCIO REGIONAL EXTING. INCENDIOS Y SA	18.388.865	33,82	20.818.099	29,79	13,21
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.532.208	6,50	3.735.000	5,34	5,74
223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS	3.532.208	6,50	3.735.000	5,34	5,74
<b>2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS</b>	<b>46.511.276</b>	<b>85,53</b>	<b>57.858.668</b>	<b>82,79</b>	<b>24,40</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	2.759.331	5,07	2.952.438	4,22	7,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.304.919	2,40	1.304.919	1,87	0,00
6 INVERSIONES REALES	1.000	0,00	19.500	0,03	1.850,00
121D ATENCION AL CIUDADANO	4.065.250	7,48	4.276.857	6,12	5,21
1 GASTOS DE PERSONAL	951.329	1,75	968.887	1,39	1,85
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	193.417	0,36	163.417	0,23	-15,51
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	0,02	20.000	0,03	100,00
6 INVERSIONES REALES	3.000	0,01	3.000	0,00	0,00
126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTR	1.157.746	2,13	1.155.304	1,65	-0,21
1 GASTOS DE PERSONAL	132.261	0,24	148.723	0,21	12,45
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.000	0,02	10.000	0,01	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	0,02	0	0,00	-100,00

6 INVERSIONES REALES	25.000	0,05	25.000	0,04	0,00
126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO	177.261	0,33	183.723	0,26	3,65
1 GASTOS DE PERSONAL	0	0,00	47.860	0,07	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0	0,00	20.000	0,03	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000	0,04	0	0,00	-100,00
126O PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20.000	0,04	67.860	0,10	239,30
2003 D.G. DE INTERIOR,CALIDAD Y SIMPLIF.ADMVA	5.420.257	9,97	5.683.744	8,13	4,86
1 GASTOS DE PERSONAL	1.060.187	1,95	1.134.220	1,62	6,98
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	59.625	0,11	60.000	0,09	0,63
432A URBANISMO	1.119.812	2,06	1.194.220	1,71	6,64
1 GASTOS DE PERSONAL	630.962	1,16	617.861	0,88	-2,08
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.000	0,04	20.000	0,03	0,00
6 INVERSIONES REALES	384.383	0,71	1.320.000	1,89	243,41
432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1.035.345	1,90	1.957.861	2,80	89,10
1 GASTOS DE PERSONAL	246.312	0,45	262.060	0,38	6,39
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.200	0,00	5.000	0,01	127,27
6 INVERSIONES REALES	45.000	0,08	615.000	0,88	1.266,67
551A CARTOGRAFÍA	293.512	0,54	882.060	1,26	200,52
2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO	2.448.669	4,50	4.034.141	5,77	64,75
Total SECCIÓN	54.380.202	100,00	69.889.361	100,00	28,52

# 50 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

El Programa presupuestario 126B, tiene como finalidad básica, atender la elaboración y difusión del Boletín Oficial de la Región de Murcia, en cumplimiento del requisito de la publicación de las disposiciones y actos con eficacia general, así como aquellas otras actuaciones que por imperativo legal deban ser puestas en conocimiento de la generalidad de los ciudadanos.

Este programa presupuestario cubre por tanto los gastos derivados de la edición y difusión diaria del BORM en su sede electrónica y los servicios complementarios que en la misma se ofrecen.

Igualmente, este programa presupuestario atiende la financiación del Servicio de Industria Gráfica de los Órganos Institucionales de la Región de Murcia y la Administración Regional o de otras Administraciones y sus organismos dependientes.

Si bien, como se verá a continuación, se destacan en la presente Memoria los dos Objetivos más esenciales del Organismo Autónomo, estos Presupuestos de Gastos e Ingresos para 2024 dan cobertura a la ejecución del "Contrato Programa 2024" derivado de las líneas estratégicas del BORM en lo concerniente a las actividades contempladas y planificadas para dicho ejercicio.

# SECCION: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PROGRAMA 126B "BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA"

### MEMORIA

El presupuesto elaborado para Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia para el 2024, prevé unos gastos totales de 2.175.224 euros, lo que ha supuesto incremento en términos absolutos respecto del ejercicio 2023 del 1,5 % al incrementarse en 33.011 euros, El incremento más significativo se produce el capítulo 1, por importe de 74.549 euros respecto a 2023 lo que supone un 4,2%.

En el capítulo II no hay variación en el crédito respecto de 2023, solo se han realizado pequeñas redistribuciones de créditos en base a la ejecución presupuestaria del presente ejercicio.

El capítulo VI, es el que sufre un decremento del 35,7% al disminuir el crédito en 41.538 euros

Capitulo I: El capitulo I de "Gastos de Personal" aumenta el 4,2 % para 2024 que en unidades monetarias son 74.549 euros respecto al ejercicio anterior, pasando de 1.770.198 a 1.844.747 euros (importe incorporado al sistema directamente acorde con los datos de la D. Gral. de Función Pública). Este incremento se produce tras los incrementos aprobados en las retribuciones básicas por el Gobierno.

Capitulo II: El capitulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios", se mantiene respecto a 2023, solo se ha redistribuido el crédito solo en algunas partidas de acuerdo con las nuevas necesidades surgidas en el presente ejercicio y que han de ser atendidas en 2024.

Capítulo VI "Inversiones Reales": para el 2024, se han incluido 74.549 euros, un 35,7% menos que en 2023, este crédito viene destinado a renovar la maquinaria de artes gráficas principalmente.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ELABORAR Y PUBLICAR EL BORM EN SU SEDE ELECTRÓNICA. de Murcia
ActividadA	Recepción, registro y tramitación de textos a publicar en el BORM edictos y anuncios.
ActividadB	Fotocomposición, maquetación y cierre diario del BORM electrónico
ActividadC	Registro de suscriptores y distribución del Boletín Oficial de la Región de Murcia, tanto en papel impreso, como telemáticamente por Internet e Intranet.
ActividadD	Registro de suscriptores al servicio de Alertas de publicaciones.
ActividadE	Actuaciones generales de gestión económica y contratación.
Objetivo02	Elaboración de publicaciones y diverso material impreso a CARM Administración Regional.
ActividadA	Edición, maquetación, impresión y encuadernación de publicaciones y diverso material impreso o encagado por la Administración Pública al Organismo Autónomo.

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ELABORAR Y PUBLICAR EL BORM EN SU SEDE ELECTRÓNICA. de Murcia		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Anuncios Publicados	Nº ANUNCIOS	8300
02	Boletines Publicados	Nº BOLETINES	301
03	suscriptores a la edición electrónica	NºSUSC.BORM	3200
04	Registro suscriptores ALERTAS de publicación	Nº SUSCR.ALERTAS	5700
Objetivo02	Elaboración de publicaciones y diverso material impreso a CARM Administración Regional.		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
A	Fras. gestionadas	Nº FACTURAS <sup>oo</sup>	800
B	Volumen de Facturacion	EUROS	750000

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERCIONES	745.000	74,13	825.000	76,04	10,74
38100 PAGOS INDEBIDOS	1	0,00	1	0,00	
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1	0,00			100,00-
57000 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	200.000	19,90	200.000	18,43	
59099 OTROS	60.000	5,97	60.000	5,53	
Operaciones Corrientes	1.005.002	100,00	1.085.001	100,00	7,96
Operaciones no financieras	1.005.002	100,00	1.085.001	100,00	7,96
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>1.005.002</b>	<b>100,00</b>	<b>1.085.001</b>	<b>100,00</b>	<b>7,96</b>



# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS

Presupuesto 2024

## Sección: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERCIONES	745.000	74,13	825.000	76,04	10,74
38100 PAGOS INDEBIDOS	1	0,00	1	0,00	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1	0,00	0	0,00	-100,00
57000 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	200.000	19,90	200.000	18,43	0,00
59099 OTROS	60.000	5,97	60.000	5,53	0,00
500000 C.N.S. BOLETIN OFICIAL REGION DE MURCIA	1.005.002	100,00	1.085.001	100,00	7,96
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>1.005.002</b>	<b>100,00</b>	<b>1.085.001</b>	<b>100,00</b>	<b>7,96</b>

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	1.770.198	82,63	1.844.747	84,81	4,21
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	255.784	11,94	255.784	11,76	0,00
Operaciones Corrientes	2.025.982	94,57	2.100.531	96,57	3,68
6 INVERSIONES REALES	116.231	5,43	74.693	3,43	-35,74
Operaciones de Capital	116.231	5,43	74.693	3,43	-35,74
Operaciones no financieras	2.142.213	100,00	2.175.224	100,00	1,54
Total SECCIÓN	2.142.213	100,00	2.175.224	100,00	1,54

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS**

**Presupuesto 2024**

**Sección: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	2.142.213	100,00	2.175.224	100,00	1,54
500000 C.N.S. BOLETIN OFICIAL REGION DE MURCIA	2.142.213	100,00	2.175.224	100,00	1,54
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>2.142.213</b>	<b>100,00</b>	<b>2.175.224</b>	<b>100,00</b>	<b>1,54</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	1.770.198	82,63	1.844.747	84,81	4,21
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	255.784	11,94	255.784	11,76	0,00
6 INVERSIONES REALES	116.231	5,43	74.693	3,43	-35,74
126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	2.142.213	100,00	2.175.224	100,00	1,54
5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.142.213	100,00	2.175.224	100,00	1,54
Total SECCIÓN	2.142.213	100,00	2.175.224	100,00	1,54

# 51 INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

## MEMORIA EXPLICATIVA SECCION: 51 I.M.A.S.

### INTRODUCCIÓN.

Por medio de la Ley 1/2006, de 10 de abril, se crea el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), que tiene naturaleza de organismo autónomo de los comprendidos en el art. 39.1.a) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La entrada en funcionamiento efectivo de tal Instituto se produjo en la fecha que se determinó por Orden de la Consejería de Trabajo y Política Social, fecha en la que asimismo se extinguió el anterior Instituto (ISSORM). De este modo, la entrada en funcionamiento efectivo del IMAS se produjo el día 1 de enero de 2007, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 18 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social.

El Instituto Murciano de Acción Social tiene como finalidad ejecutar las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociales de acuerdo con los principios establecidos en la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

En concreto, al Instituto Murciano de Acción Social le corresponden las siguientes funciones:

- a) La organización, gestión y control de los centros residenciales y centros de día de la Administración regional para la atención, entre otros, de personas mayores y personas con discapacidad.
- b) La gestión, tramitación, control y asistencia técnica de la acción concertada para la reserva y ocupación de plazas.
- c) La coordinación del conjunto de la red de centros y servicios propios y concertados.
- d) Los servicios de valoración y diagnóstico relativos al reconocimiento, orientación, declaración y calificación del grado de discapacidad, así como la valoración y el reconocimiento del grado de dependencia.
- e) La gestión de prestaciones económicas y de ayudas públicas a personas e instituciones públicas o privadas, contempladas en la vigente legislación de servicios sociales.
- f) La gestión, control, coordinación, seguimiento y evaluación de los planes o programas de Inclusión Social, así como la coordinación de medidas de acompañamiento social y corresponsabilidad social que se prevean en la planificación regional.

Para el desarrollo de sus funciones, el Instituto Murciano de Acción Social podrá celebrar con cualquier persona pública o privada cuyos objetivos y actividades sean de interés en la gestión de los servicios sociales que tiene encomendados, convenios de colaboración y cooperación cuya formalización se realizará en los términos previstos en la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024.

El Organismo Autónomo Instituto Murciano de Acción Social tiene como finalidad ejecutar las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociales de acuerdo con los principios establecidos en la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

El objetivo fundamental del Presupuesto del Instituto Murciano de Acción Social para 2023 es continuar mejorando la calidad del sistema de servicios sociales regional y está dirigido a procurar un nivel de calidad digno y suficiente en la prestación de dichos servicios en la Región de Murcia, procurando el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos que gestiona y coordinando las actividades de las instituciones públicas y privadas en materia de servicios sociales mediante el establecimiento de convenios, conciertos o cualesquiera otras fórmulas de gestión compartida. Para ello, en el ejercicio 2024 se mantienen los servicios esenciales existentes, mejorándolos y ampliándolos en aquellos aspectos posibles.

Con ese fin se seguirá impulsando la creación de nuevas plazas y servicios destinados a personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia con la finalidad de eliminar las listas de espera y la mejora de los recursos existentes.

Asimismo, se completará este objetivo manteniendo en 2024 las dotaciones necesarias que se destinan a financiar las prestaciones económicas vinculadas al servicio para personas con discapacidad y personas mayores dependientes con el fin último de eliminar las listas de espera.

También hay que destacar que en el presupuesto del Instituto Murciano de Acción Social para el ejercicio 2024 se incrementa la dotación presupuestaria necesaria para la financiación de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar a personas en situación de dependencia.

Destaca el presupuesto que el Instituto Murciano de Acción Social destina a financiar la prestación del servicio de atención temprana, conforme a lo establecido en la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia.

Del mismo modo debe señalarse que en el presupuesto del IMAS para 2024 figura la dotación presupuestaria necesaria para atender el próximo ejercicio el gasto derivado de la prestación económica de la Renta Básica de Inserción, último eslabón de la cadena de protección social para la atención de las necesidades básicas de las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

Por otra parte, aumentan notablemente en el ejercicio 2024 los créditos cofinanciados por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) destinados a programas de Empleabilidad y Garantía Juvenil dirigidos a colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social y al nuevo Proyecto de Integración en la Comunidad dirigido a personas con discapacidad.

Finalmente, en el presupuesto del organismo se incluyen de manera excepcional para el ejercicio 2023 dotaciones presupuestarias específicas financiadas con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, de acuerdo con lo establecido en el convenio de colaboración suscrito con dicha finalidad entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el día 18 de noviembre de 2021, que serán destinadas principalmente a la ejecución de proyectos de inversión para obras de construcción y remodelación de edificios y adquisición de equipamientos en los Centros y Residencias del IMAS, así como a la creación de nuevas líneas de subvenciones para proyectos piloto de innovación en el ámbito de la atención a las personas mayores y para infraestructuras y adquisición de equipamientos destinados a personas con discapacidad y personas mayores.

Por ello, se puede afirmar que el Presupuesto del Instituto Murciano de Acción Social para 2023, cifrado en 424.549.687,00 euros, se encuentra en consonancia con las líneas políticas que tiene planteadas el Consejo de Gobierno en materia de servicios sociales. Para ello, el Presupuesto del próximo ejercicio se articula en torno a una serie de objetivos que se desarrollarán en las siguientes líneas de actuación lo largo del año 2024:

a) Gestión de centros propios para personas con discapacidad:

o Gestión de personal de centros propios: propuestas de contratación, establecimiento de turnos, control horario, supervisión del desempeño.

- o Propuesta de formación y reciclaje de profesionales.
- o Gestión presupuestaria de centros propios.
- o Propuestas de realización de contratos menores y de suministros.
- o Propuestas de inversiones en equipamiento y obras.
- o Fomento de la participación de los usuarios a través de sus representantes legales en el funcionamiento de los centros propios.
- o Gestión de las rutas de transporte de usuarios.
- o Coordinación de las actividades de ocio y tiempo libre en los centros vacacionales del IMAS.
- o Análisis técnico de solicitantes de plaza en centros propios.
- o Reconocimiento del derecho a plaza en centros propios.
- o Reconocimiento del derecho de ingreso.
- o Reconocimiento del derecho a traslado entre centros propios.
- o Tramitación de la suspensión del derecho.
- o Tramitación de la extinción del derecho a plaza en centros propios.
- o Seguimiento técnico de la adaptación de nuevos usuarios.
- o Seguimiento técnico de los planes individuales de atención de los usuarios de centros propios.
- o Implantación de protocolos de atención y calidad en centros propios.
- b) Gestión de la acción concertada en centros de titularidad privada para la atención de personas con discapacidad:
  - o Elaboración de Prescripciones Técnicas de conciertos sociales y contratos.
  - o Tramitación de conciertos sociales y contratos.
  - o Análisis técnico de solicitantes de plaza en centros.
  - o Reconocimiento del derecho a plaza en centros.
  - o Reconocimiento del derecho de ingreso.
  - o Reconocimiento del derecho a traslado entre centros.
  - o Tramitación de la suspensión del derecho.
  - o Tramitación de la extinción del derecho a plaza en centros.

- o Seguimiento técnico de la adaptación de nuevos usuarios.
- o Seguimiento técnico de los planes individuales de atención de los usuarios de centros.
- o Implantación de protocolos de atención y calidad en centros.
- o Seguimiento de asistencia de usuarios.
- o Gestión de pago de plazas.
- o Seguimiento y gestión de impagos de los usuarios.
- o Seguimiento técnico de la actuación de las entidades prestadoras del servicio.
- c) Gestión de la prestación del servicio de atención temprana en centros de titularidad pública municipal y de titularidad privada:
  - o Tramitación de conciertos sociales y convenios.
  - o Tramitación del expediente de necesidad de atención temprana.
  - o Reconocimiento del derecho.
  - o Reconocimiento del derecho a traslado entre centros.
  - o Tramitación de la suspensión del derecho.
  - o Tramitación de la extinción del derecho a plaza en centros.
  - o Gestión de pago del servicio.
  - o Seguimiento técnico de la actuación de las entidades prestadoras del servicio.
- d) Gestión de la acción concertada en centros de titularidad de Administraciones locales para la atención de personas con discapacidad:
  - a. Elaboración de Prescripciones Técnicas para los textos de los convenios.
  - b. Tramitación de convenios.
  - c. Análisis técnico de solicitantes de plaza en centros.
  - d. Reconocimiento del derecho a plaza en centros.
  - e. Reconocimiento del derecho de ingreso.
  - f. Reconocimiento del derecho a traslado entre centros.
  - g. Tramitación de la suspensión del derecho.
  - h. Tramitación de la extinción del derecho a plaza en centros.



- i. Seguimiento técnico de la adaptación de nuevos usuarios.
- j. Seguimiento técnico de los planes individuales de atención de los usuarios de centros.
- k. Implantación de protocolos de atención y calidad en centros.
- l. Implantación de protocolos de atención y calidad en centros.
- m. Seguimiento de asistencia de usuarios.
- n. Gestión de pago de plazas.
- o. Seguimiento y gestión de impagos de los usuarios.
- p. Seguimiento técnico de la actuación de las entidades prestadoras del servicio.
- e) Prestaciones vinculadas a los servicios para personas con discapacidad:
  - a. Análisis técnico de solicitantes.
  - b. Reconocimiento del derecho.
  - c. Tramitación de la caducidad del derecho.
  - d. Gestión de la suspensión temporal del derecho.
  - e. Gestión de pago de la prestación.
- f) Subvenciones para la financiación de programas y servicios de atención a personas con discapacidad:
  - a. Propuesta presupuestaria.
  - b. Análisis técnico de proyectos.
  - c. Tramitación de la concesión.
  - d. Tramitación del pago.
  - e. Seguimiento técnico.
  - f. Revisión de la justificación técnica y económica.
  - g. Seguimiento del PES.
- g) Planificación en el área de atención a personas con discapacidad:
  - a. Análisis de distribución de demanda y oferta de servicios y plazas.
  - b. Análisis de necesidades en materia de discapacidad en la Región de Murcia.
  - c. Elaboración de informes técnicos sobre entidades prestadoras de servicios.

- d. Propuestas de coordinación interadministrativa y con entidades externas.
- e. Análisis de propuestas técnicas de desarrollo normativo promovido por la AGE.
- f. Propuestas de planificación por objetivos.
- h) Desarrollo normativo en el área de atención a personas con discapacidad:
  - a. Elaboración de propuestas normativas en materia de la ordenación y funcionamiento de los centros y servicios especializados
  - b. Propuesta de regulación normativa para la mejora de la atención a las personas con discapacidad
- i) Información especializada en el área de atención a personas con discapacidad:
  - a. Proporcionar información especializada a los Organismos y Entidades Locales que asesoran a las personas en situación de Discapacidad, y a sus familias.
  - b. Proporcionar información especializada en las áreas de Rehabilitación, Formación, Integración Laboral e Inserción Social.
  - c. Constituir un lugar de referencia para las personas en situación de Discapacidad sobre recursos, ayudas, prestaciones y servicios, facilitando un asesoramiento especializado.
- j) Coordinación en el área de atención a personas con discapacidad:
  - a. Coordinación con otros departamentos de la Administración regional.
  - b. Coordinación con otras Administraciones Públicas.
  - c. Participación en actividades promovidas por otras Administraciones Públicas.
- k) Atención a Personas Mayores (SAAD)
  - a. El reconocimiento del derecho de admisión en centros y servicios, tanto propios como concertados, y la gestión de la correspondiente lista de espera.
  - b. El reconocimiento del derecho de ingreso en centros y servicios, propios y concertados, así como las resoluciones que procedan ante incomparecencia o incumplimiento de la acreditación de requisitos por los interesados.
  - c. Resolver el traslado entre centros y servicios de su competencia.
  - d. La resolución de pérdida de la condición de usuario o de ampliación del plazo de ingreso en los centros y servicios.
  - e. La gestión, tramitación, control y asistencia técnica de la acción concertada para la reserva y ocupación de plazas, proponiendo al Director/a Gerente la celebración de convenios u otros instrumentos de cooperación.
- l) Centros Sociales de Personas Mayores
  - a. La gestión de los centros sociales, cuya titularidad corresponda a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
  - b. La gestión de servicios, programas y prestaciones técnicas para personas mayores en centros sociales.

c. La gestión de las prestaciones técnicas, apoyo y asistencia a los órganos de participación de las personas mayores de los centros.

d. Elaboración de programas de actividades en las que se vean implicados grupos de centros del IMAS.

e. Elaboración y ejecución de certamen y celebración del día del Mayor para las personas mayores IMAS.

m) Coordinación e Información en el área de atención a personas mayores

a. Coordinación de cuantas iniciativas provenga de los centros del IMAS en relación a las actividades que excedan el nivel municipal.

b. Coordinación con medios de comunicación social para difusión de actuaciones de centros de personas mayores.

c. La información especializada del sistema de prestaciones técnicas y servicios en el área de mayores.

d. Coordinación con el Servicio Murciano de Salud para establecimiento acuerdos sobre prestaciones sanitarias y farmacológicas de usuarios de centros de servicios sociales de atención especializada.

e. Coordinación con la Universidad o Entidades para la elaboración de propuestas de convenios de colaboración en materia de prácticas, programas de investigación y formación en centros de atención especializada.

f. La coordinación, ejecución y seguimiento de los planes y programas con otras Administraciones Públicas así como con la Unión Europea sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos.

n) Subvenciones para la atención de personas mayores

a. La propuesta de resolución de concesión de subvenciones, la modificación, extinción y denegación, de las subvenciones concedidas para el desarrollo de actuaciones dirigidas a personas mayores así como su gestión y seguimiento.

o) Planificación y Desarrollo Normativo en el área de atención a personas mayores

a. Estudio y evaluación de las demandas y análisis de las nuevas necesidades de los Mayores de la Región.

b. Elaboración, desarrollo y ejecución de planes y proyectos específicos, en el marco establecido por la planificación de la Consejería competente en materia de servicios sociales.

c. La propuesta para la elaboración de anteproyectos y proyectos de disposiciones de carácter general y de cualquier otra normativa específica, que elevará al Director/a Gerente para su tramitación.

p) Valoración y diagnóstico de la discapacidad.

o Mejorar la capacidad de respuesta a las propuestas y demandas de los ciudadanos con la mayor eficacia y eficiencia posible.

o Mejorar la coordinación interinstitucional desde el Servicio de Valoración y Orientación dela Comunidad Autónoma de Murcia.

o Mejorar la formación complementaria y reciclaje de los trabajadores del Servicio así como la unificación de criterios técnicos del Servicio de Valoración y protocolo de actuación.

- o Facilitar el acceso de los discapacitados a determinados servicios que puedan mejorar su calidad de vida a través de instrumentos más prácticos y cómodos tanto en el momento de acreditar su discapacidad como el de obtener o transferir información.
- q) Valoración del grado de dependencia:
  - o Simplificar los trámites administrativos de los procedimientos de dependencia, procurando una mejor atención al ciudadano.
  - o Acortar los tiempos de espera para la valoración de la situación de dependencia.
  - o Mejorar los procesos de comunicación de datos al IMSERSO
- r) Prestación económica para cuidados en el entorno familiar.
  - o Conectar las unidades organizativas de la dependencia con la Administración Local para agilizar y simplificar los trámites administrativos.
  - o Mejorar los procesos de comunicación con los servicios sanitarios y educativos.
  - o Ampliar los mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las condiciones de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar.
- s) Prestación económica de asistencia personal
  - o Reconocimiento e impulso de esta prestación en el ámbito regional.
- t) Programas de Inclusión.
  - o Fomento de proyectos de intervención social de carácter integral para la promoción del pueblo gitano, mediante la promoción, prevención de la exclusión, desarrollo, participación e integración social, favoreciendo la mejora de la cualificación y el acceso al empleo de la población gitana de la Región de Murcia.
  - o Desarrollo de medidas dirigidas al mantenimiento de actividades y servicios, destinados a personas en situación o riesgo de exclusión social, así como los derivados de la mejora de la calidad de las mismas.
  - o Participación en estrategias, planes, programas y otros foros relacionados con la inclusión social.
- u) Corresponsabilidad Social.
  - o Sensibilización e implicación de los diferentes actores sociales en la participación en el desarrollo de medidas dirigidas a la prevención y erradicación de la exclusión social.
  - o Elaboración e implementación del protocolo de colaboración entre los servicios públicos de empleo, el IMAS, las entidades sociales y los Servicios Sociales de Atención primaria para mejorar la inserción sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social.
  - o Establecimiento de la coordinación entre los distintos órganos de la Administración Regional con competencias en otras áreas de actuación (vivienda, educación, sanidad, formación y empleo).

v) Ayudas institucionales a entidades para la realización de programas de Integración Laboral:

o Preparación de las personas beneficiarias de la Renta básica de Inserción, de las Ayudas Periódicas de Inserción y Protección Social así como de personas que hayan finalizado o se encuentren realizando un proyecto/itinerario de inserción socio laboral, mediante la experiencia laboral que les ofrece un contrato de trabajo, proporcionándoles apoyo técnico y seguimiento laboral durante todo el periodo.

o Gestión de ayudas dirigidas a instituciones sin fin de lucro, entidades locales y empresas para facilitar la contratación laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social que, por sus especiales circunstancias, no puedan acceder al mismo en condiciones de igualdad y al acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo.

w) Fomento de programas de integración socio laboral a través de diversas subvenciones.

o Lograr la inclusión activa con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad de las personas en situación o riesgo de exclusión social.

o Concesión de subvenciones a ISFL para la realización de programas destinados a la integración socio-laboral de las personas que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social.

o Fomentar la realización de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral, con el fin de mejorar el nivel de empleabilidad de los participantes en los programas así como la realización de otras medidas complementarias.

o Lograr la integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, no integrados en el sistema laboral, de educación o formación, así como los jóvenes que corren el riesgo de sufrir exclusión social y los procedentes de comunidades marginadas, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

o Concesión de subvenciones a ISFL para la realización de programas destinados a la integración socio-laboral de jóvenes que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social.

o Fomentar la realización de itinerarios individualizados de inserción socio laboral, con el fin de mejorar el nivel de empleabilidad de los jóvenes en los programas así como la realización de otras medidas complementarias.

o Establecimiento de redes que permitan la coordinación entre los diferentes actores implicados en el ámbito territorial en el que se desarrollan los programas, mediante la realización de comisiones de coordinación y seguimiento.

x) Pensionistas.

o Control, revisión y actualización de datos de los perceptores de pensiones, ayudas y subsidios que se gestionan y de las unidades familiares en que se integran los perceptores.

o Regularización de los importes percibidos en el ejercicio económico anterior y establecimiento de los importes provisionales para el año en curso, abonando, en el caso de diferencias o reclamando importes indebidamente percibidos.

o Revisiones de pensiones de invalidez como consecuencia de modificación del grado reconocido.

o Reconocimiento de complemento de pensión no contributiva por residir en vivienda alquilada.

o Elaboración de nóminas mensuales correspondientes a LISMI, FAS, PNC y trimestrales en el CAV.

y) Prestaciones económicas:

o La gestión, el control y el seguimiento de la Prestación de la Renta Básica de Inserción, constituida por un doble derecho, el derecho a la obtención de medios para satisfacer las necesidades básicas de la vida, que se hace efectivo mediante el establecimiento de una prestación económica configurada con rango de Ley como derecho subjetivo, y el derecho a los apoyos personalizados para la inserción social y laboral, materializado a través de los proyectos individualizados de inserción.

o La gestión, el control y el seguimiento de las Ayudas Periódicas de Inserción y Protección Social, cuyo objetivo es proporcionar apoyo económico temporal a las familias con menores a cargo, cuya falta de medios económicos para proveer a su subsistencia les hubiera llevado a una situación de riesgo social, al objeto de prevenir la desestructuración familiar y la subsiguiente situación de desamparo.

o La gestión, el control y el seguimiento de las Ayudas Individualizadas a Personas con Discapacidad, destinadas a personas afectadas por una discapacidad física, psíquica o sensorial que precisen determinados tratamientos, servicios, adquisiciones de instrumentos o ayudas especializadas.

o La gestión, el control y el seguimiento de las Ayudas para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, destinadas a atender las situaciones de las mujeres víctimas de la violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo.

o La gestión, el control y el seguimiento de las Ayudas Económicas para Personas Mayores, destinadas a la atención de las necesidades específicas de las personas mayores.

o La gestión, el control y el seguimiento de las Ayudas del Bono Social Térmico, que se establece como una medida de lucha contra la pobreza energética, destinada a compensar gastos de calefacción, ACS o cocina, consistente en una ayuda económica de pago anual.

o La gestión, el control y el seguimiento de las Ayudas destinadas a la ejecución del programa de emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation EU.

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SECCIÓN 51

El Instituto Murciano de Acción Social se estructura en cuatro Servicios Presupuestarios, siendo éstos los responsables de la gestión del presupuesto de gastos atribuidos a la Sección que asciende, para el ejercicio 2024, a 424.594.687 euros.

### ANÁLISIS ESTÁTICO.

En la previsión económica de los distintos capítulos que integran el Presupuesto de Gastos del Instituto Murciano de Acción Social, los Servicios de la Sección 51 tienen la siguiente participación:

#### 01.DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS.

La Dirección Gerencial es el órgano ejecutivo del Instituto Murciano de Acción Social. Este Servicio ejerce las funciones que le atribuye el artículo 7 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social y las que vienen determinadas en el artículo 9.1 del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social.

La Dirección y Gerencia del IMAS cuenta con un presupuesto que asciende a la cantidad de 7.221.655,00 euros.

El capítulo I figura dotado con 5.410.909,00 euros siendo su participación en el Presupuesto total del Servicio del 74,93

El capítulo II importa 639.937 euros. Su participación, en el total del Servicio, es del 8,86.

El capítulo IV asciende a 709.488,00 euros, lo que representa un 9,82 sobre el total del Servicio.

El capítulo VI, con un montante de 326.321,00 euros, tiene una participación en el total del Servicio del 4,52.

El Capítulo VII aparece dotado con 135.000 euros, por lo que su participación en los créditos totales del Servicio es de un 1,87

En el caso de este Servicio la participación de las operaciones corrientes (6.760.334 euros) representa el 93,61

del presupuesto para el próximo ejercicio ya que se trata del órgano encargado de la organización, gestión, control y coordinación de todos los servicios generales del IMAS, si bien las operaciones de capital, para el ejercicio 2023, alcanzan un importe de 461.321 , lo que supone un 6,39 del total del Servicio, debido a la inclusión de varios proyectos de inversión destinados a la instalación de energías renovables y rehabilitación energética de edificios, así como transferencias de capital a la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos, financiados con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

## 02.DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Corresponde a la Dirección General de Personas con Discapacidad la dirección y coordinación de las competencias del Instituto Murciano de Acción Social en materia de gestión de servicios, centros y programas para la atención a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial y personas con trastorno mental crónico, así como la atención a personas en riesgo o situación de exclusión social. Igualmente le compete la gestión de los centros del IMAS destinados al turismo social.

En concreto, este Servicio ejerce las funciones que le atribuye el artículo 12.2 del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social.

El presupuesto de la Dirección General de Personas con Discapacidad para el ejercicio 2024 asciende a 163.144.771,00 euros.

El capítulo I importa 37.217.135,00 euros, con una participación del 22,81 en el total del Servicio.

El capítulo II se eleva a 112.300.188,00 euros. Su participación, en el total del Servicio, es del 68,83. Ello es debido a que en este capítulo se recogen las consignaciones para atender los gastos de funcionamiento de los Centros para Personas con Discapacidad de titularidad propia pero también se incluyen, para el caso del IMAS, los gastos derivados de los conciertos y convenios de colaboración de plazas residenciales, de centros de día con Entidades y servicios de atención temprana (105.469.846,00), mediante los que se asiste básicamente a las personas con discapacidad que son beneficiarias del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y a menores con resoluciones de servicios de atención temprana que son atendidos mediante los respectivos conciertos desde el 1 de abril de 2023.

El capítulo IV aparece dotado con 5.873.815,00 euros lo que representa un 3,60 sobre el total del Servicio.

El capítulo VI asciende a 2.856.354,00 euros y su participación en el Servicio es del 1,75.

El capítulo VII figura dotado con 4.897.279,00 euros, por lo que su participación en los créditos totales del Servicio es de un 3,00

El conjunto de operaciones corrientes se eleva a 155.391.138,00 euros, siendo su participación en este Servicio del 95,24, mientras que las operaciones de capital alcanzan un importe de 7.753.633,00 euros, lo que supone un 4,75 del total del Servicio.

### 03. DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES.

Corresponde a la Dirección General de Personas Mayores la dirección y la coordinación de las competencias del Instituto Murciano de Acción Social en materia de gestión de servicios, centros, programas y planes para la atención a personas mayores, a tenor de lo establecido en la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación de Instituto Murciano de Acción Social.

En concreto, este Servicio ejerce las funciones que le atribuye el artículo 11.2 del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social.

La Dirección General de Personas Mayores presenta el presupuesto más elevado de toda la Sección, ascendiendo el importe total de los créditos consignados a 153.826.689,00 euros.

El capítulo I, con un total de 35.313.091,00 euros, tiene una participación del 22,96 en el total del Servicio.

El capítulo II figura dotado con 105.662.598,00 euros lo que representa un 68,69 sobre el total del Servicio. Ello es debido a que en este capítulo se recogen las consignaciones para atender los gastos de funcionamiento de los Centros y Residencias para Personas Mayores de titularidad propia pero también se incluyen, para el caso del IMAS, los gastos derivados de los conciertos y convenios de colaboración de plazas residenciales y de centros de día con Entidades y servicios de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio (94.713.536,00 euros), mediante los que se asiste básicamente a las personas mayores que son beneficiarias del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

El Capítulo IV tiene por importe 6.405.000,00 euros, por lo que su participación en los créditos totales del Servicio es de un 5,41%.

El capítulo VI se eleva a 5.846.000,00 euros, siendo la participación en el total del Servicio del 4,16

El capítulo VII asciende a 600.000,00 euros y su participación en el Presupuesto total del Servicio es del 0,39.

El conjunto de operaciones corrientes asciende a 147.380.689,00 euros, siendo su participación en este Servicio del 95,81 en tanto que las operaciones de capital importan 6.446.000,00 euros, suponiendo un 4,19 del total del Servicio.

### 04. DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN.

Corresponde a la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, a tenor de lo establecido en la Ley 1/2006, de 10 de abril, la dirección y coordinación de las competencias atribuidas al Instituto Murciano de Acción Social en materia de gestión de pensiones de naturaleza no contributiva, prestaciones económicas y de ayudas públicas a personas e instituciones públicas o privadas, contempladas en la vigente legislación de servicios sociales sin perjuicio de las competencias atribuidas a los restantes órganos directivos del Instituto en materia de ayudas económicas dirigidas a colectivos específicos.

Asimismo, le corresponde la dirección y coordinación de planes o programas de inclusión social y de medidas de acompañamiento y corresponsabilidad social, así como el reconocimiento, declaración y calificación, valoración y diagnóstico del grado de minusvalía y de dependencia.

En concreto, este Servicio ejerce las funciones que le atribuye el artículo 13.2 del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social.

El presupuesto de la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión para el ejercicio 2024 asciende a 99.984.876,00.

El capítulo I, con un montante de 12.032.033,00 euros, tiene una participación en el total del Servicio del 12,03.



El capítulo II aparece dotado con 1.844.502,00 euros por lo que su participación en el total del Servicio alcanza el 1,84.

El capítulo IV, con la mayor dotación de la Sección, se eleva a 85.908.341,00 euros, por lo que su participación representa el 85,92 del total del Servicio. Ello se debe fundamentalmente a que este Servicio gestiona todo tipo de prestaciones y ayudas de protección e inserción social (5.403.963,00 euros) y actuaciones de empleo en favor de colectivos desfavorecidos (8.500.000,00 euros), así como las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar a personas en situación de dependencia (59.000.000,00 euros) y la prestación de la Renta Básica de Inserción (12.100.000,00 euros).

El capítulo VI asciende a 200.000,00 euros, lo que representa un 0,20 sobre el total del Servicio.

El conjunto de operaciones corrientes se eleva a 99.784.876,00 euros, siendo su participación en este Servicio del 99,80, mientras que las operaciones de capital alcanzan un importe de 200.000,00 euros, lo que supone un 0,20 del total del Servicio.

#### ANÁLISIS DINÁMICO.

El presupuesto de gastos para el ejercicio presupuestario de 2024 asciende a un total de 424.594.687,00 euros, lo que supone -comparado en términos homogéneos- un aumento del 8,79 respecto al ejercicio anterior, equivalente a 34.322.225,00 euros.

A continuación, se relacionan los diferentes capítulos que integran el presupuesto de gastos de la Sección 51: Organismo Autónomo Instituto Murciano de Acción Social.

#### Capítulo I.

Los gastos de personal suponen para el ejercicio 2024 un montante de 90.209.073,00 euros lo que equivale a un incremento del 9,86 respecto al ejercicio 2023 que, en valor absoluto, sería un aumento de 8.099.174,00 euros.

Cabe destacar que, de los 90.209.073,00 euros dotados para los gastos de personal de todo el Organismo, 37.453.040,00 euros corresponden al Servicio 02, Dirección General de Personas con Discapacidad, y 35.313.091,00 euros corresponden al Servicio 03, Dirección General de Personas Mayores, debido a la dotación de personal que exige el correcto funcionamiento de los Centros y Residencias del IMAS.

#### Capítulo II.

Los gastos en bienes corrientes y servicios ascienden a 220.628.016,00 euros, lo que supone un incremento del 27,25 respecto al ejercicio 2023 y en valor absoluto un aumento de 47.253.049,00 euros, debido, sobre todo, al aumento de los créditos consignados en el concepto presupuestario 260 ("Conciertos para prestación de servicios sociales"), destinados a la creación de nuevas plazas residenciales y de centro de día, ampliación de servicios, a la mejora de la financiación de las plazas concertadas para personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia y a la concertación de los servicios de atención temprana a través de la suscripción de conciertos sociales.

En consecuencia, las dotaciones más importantes corresponden de nuevo a los Servicios 02, Dirección General de Personas con Discapacidad (105.469.846,00 euros) y 03, Dirección General de Personas Mayores (94.713.536,00 euros), ya que son los que gestionan la mayoría de los Centros y Residencias del IMAS y a los que, por otra parte, se aplican los gastos derivados de los conciertos y convenios de colaboración de plazas residenciales, de centros de día con Entidades, de servicios de atención temprana y de los servicios de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio.

#### Capítulo III.

Los gastos financieros, a diferencia del ejercicio anterior, no figuran de nuevo en el presupuesto de gastos del IMAS para 2024 ya que se han abonado todos los atrasos en concepto de efectos retroactivos de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

#### Capítulo IV.

Las transferencias y subvenciones corrientes alcanzan en 2024 la cantidad de 98.896.644,00 euros, lo que representa una disminución respecto al ejercicio 2023 del 0,34 y en valor absoluto supone una disminución de 334.798,00 euros.

Cabe destacar las cantidades consignadas en los siguientes Servicios:

oServicio 02 "Dirección General de Personas con Discapacidad", con un presupuesto de 5.873.815,00 euros, destinado principalmente a subvenciones para mantenimiento de centros ocupacionales y prestaciones económicas vinculadas al servicio para personas con discapacidad en situación de dependencia.

oServicio 03 "Dirección General de Personas Mayores", con un presupuesto de 6.405.000,00 euros, dedicado fundamentalmente a prestaciones económicas vinculadas al servicio para personas mayores en situación de dependencia y nuevas líneas de subvenciones para proyectos piloto de innovación en el ámbito de la atención a las personas mayores, financiadas con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

oServicio 04 "Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión", con el mayor presupuesto de la Sección (85.908.341,00 euros), destinado fundamentalmente a prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar a personas en situación de dependencia, prestación económica de la Renta Básica de Inserción, ayudas de protección e inserción social y subvenciones dirigidas a colectivos desfavorecidos o con riesgo de exclusión social.

#### Capítulo VI.

Las inversiones reales para el ejercicio 2024 están dotadas con la cantidad de 9.228.675,00 euros, lo que supone una disminución del 59,41 respecto al ejercicio anterior y en valor absoluto supone una disminución de 13.505.109,00 euros, que se debe fundamentalmente a la disminución de los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

Los créditos para inversiones se han consignado principalmente en los presupuestos de los Servicios 02, Dirección General de Personas con Discapacidad (6.168.366,00 euros) y 03, Dirección General de Personas Mayores (2.856.354,00 euros) y están destinados en su mayor parte a la ejecución de proyectos de diversas obras de construcción y remodelación de edificios y adquisición de equipamientos en los Centros y Residencias del IMAS, financiados con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

#### Capítulo VII.

El capítulo VII "Transferencias de Capital" tiene un montante de 5.632.279,00 euros por lo que experimenta una disminución respecto al ejercicio 2023 del 56,06, que, en valor absoluto, supone una disminución de 2.246.825,00 euros. Dicho aumento, al igual que en el caso del Capítulo VI, se debe principalmente a la disminución en el 2024 de los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

Las dotaciones más importantes corresponden de nuevo a los Servicios 02, Dirección General de Personas con Discapacidad (4.897.279,00 euros) y 03, Dirección General de Personas Mayores (600.000,00 euros) y están destinadas prácticamente en su totalidad a la creación de nuevas líneas de subvenciones de capital, financiadas con los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

## SECCION: 51 I.M.A.S.

### PROGRAMA 311B "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS"

#### MEMORIA

Este programa tiene por objeto la organización, gestión, control y coordinación de todos los servicios generales del IMAS con el fin de racionalizar el funcionamiento de los distintos Centros y Unidades del Instituto y de facilitar el cumplimiento de los fines y funciones específicos del mismo. En particular, comprende la gestión de personal, la gestión económico-presupuestaria, las funciones de régimen interior (asuntos generales, control de calidad de los servicios, mantenimiento de edificios e instalaciones, ...) y las funciones de asesoramiento jurídico.

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	APOYO ADMINISTRATIVO A LA DIRECCION DEL ORGANISMO
ActividadA	Recogida y emisión de llamadas telefónicas
ActividadB	Concertación entrevistas de la Dirección
ActividadC	Coordinación de reuniones a nivel interno y externo
ActividadD	Organización de actos protocolarios
ActividadE	Gestión de viajes con motivo de las competencias del IMAS
ActividadF	Colaboración con organismos
Objetivo02	GESTION Y ADMON. DE PERSONAL, HABILITACIÓN.
ActividadA	Elaboración y mantenimiento de las relaciones de puestos de trabajo.
ActividadB	Gestión y tramitación de expedientes de personal.
ActividadC	Provisión de puestos por personal interino y laboral temporal y nombramientos de funcionarios interinos.
ActividadD	Control de jornadas, horarios, permisos y licencias, contrataciones temporales.
ActividadE	Gestión de bolsa de trabajo y listas de espera para contrataciones temporales.
ActividadF	Gestión y elaboración de nóminas y tramitación de pago de haberes
ActividadG	Gestión Seguridad Social.Afiliación, Cotización y seguimiento I.T
Objetivo03	GESTION DE LOS ASUNTOS DE CARACTER GRAL.QUE AFECTEN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO
ActividadA	Organización y coordinación del régimen interior.
ActividadB	Vigilancia de edificios e instalaciones.
ActividadC	Organización y coordinación de los servicios de imprenta y reprografía.
ActividadD	Gestión, organización y control del material de oficina no inventariable
ActividadE	Gestión y coordinación del vestuario de los trabajadores.
ActividadF	Organización y gestión del mobiliario.
ActividadG	Organización y gestión del parque automovilístico.
ActividadH	Gestión del carburante de automoción.
ActividadI	Organización y coordinación del personal subalterno.
ActividadJ	Formación y perfeccionamiento del personal.
ActividadK	Elaboración de la memoria anual del Instituto y otros documentos informativos
ActividadL	Organización, gestión y seguimiento de prácticas universitarias
ActividadM	Organización, gestión y seguimiento de prácticas con otras entidades.
ActividadN	Adquisición de fondo bibliográfico.
ActividadO	Gestión y coordinación de telefonía fija y movil del Instituto
ActividadÑ	Gestión y coordinación de los medios audiovisuales del Instituto
Objetivo04	GESTIÓN DEL ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN.
ActividadA	Organización y coordinación de las estadísticas, documentación y archivo.
ActividadB	Recopilación y divulgación de disposiciones, publicaciones, informes y estudios de interés para el Instituto.

ActividadC	Organización y custodia del archivo y documentación.
ActividadD	Atención de las demandas de información documental que se soliciten.
<b>Objetivo05</b>	<b>ASESORAMIENTO Y APOYO PARA EL DISEÑO, APLICACIÓN, COORDINACIÓN Y APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTUACION PREVENTIVA EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES</b>
ActividadA	Realización de Evaluaciones iniciales de Riesgos.
ActividadB	Revisión y actualización de Evaluaciones de Riesgos Laborales existentes.
ActividadC	Elaboración memorías trimestrales y anual de las actuaciones del IMAS en materia de prevención de riesgos laborales.
ActividadD	Realización estudios de siniestralidad laboral
ActividadE	Formación e Información, en materia de prevención a los empleados públicos del IMAS
ActividadF	Coordinación controles de vigilancia de la salud.
ActividadG	Investigación e informe de accidentes de trabajo.
ActividadH	Investigación e informe de enferm. profesionales
<b>Objetivo06</b>	<b>ASESORAMIENTO Y APOYO EN EL DISEÑO DE ACTUACIONES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>
ActividadA	Elaboración de Planes de Emergencia y Evacuación.
ActividadB	Actualización de la información en planes de emergencia y evacuación.
ActividadC	Coordinación y apoyo para la implantación Planes E. y Evacuación
ActividadD	Formación e información a los Equipos de emergencia y resto de personal en materia de E y E
<b>Objetivo07</b>	<b>GESTION PROGRAMA INVERSIONES Y MANT. EDIFICIOS E INSTALACIONES.</b>
ActividadA	Proyecto y Dirección de obras de nueva pta. ó de rehabilitación/ consolidación de edificios existentes y sus instalaciones.
ActividadB	Dirección y seguimiento de obras menores y reparaciones relacionadas con el uso y mantenimiento de edificios existentes y sus instalaciones.
ActividadC	Redacción de informes técnicos, memoria valoradas, seguimiento de informes de laboratorios externos de control de calidad, pliegos de condiciones, etc.
ActividadD	Propuestas de contrataciones periódicas de suministros de agua, gas, electricidad, contraincendios, climatización, control sanitario, etc., seguimiento y control de su facturación.
ActividadE	Actuaciones de mantenimiento a cargo de los equipos de personal adscrito al IMAS.
<b>Objetivo08</b>	<b>ASESORAMIENTO JURIDICO.</b>
ActividadA	Estudio y redacción de propuestas sobre iniciativas normativas, resoluciones e instrucciones.
ActividadB	Tramitación, informe y propuesta de resolución de reclamaciones.
ActividadC	Estudio e informes de recursos administrativos.
ActividadD	Elaboración de informes y asesoramiento jurídico general a unidades y centros del Instituto.
ActividadE	Emisión de informes sobre Convenios de colaboración, contratación administrativa general y seguimiento de obligaciones contractuales
ActividadF	Asesoría y participación jurídica en Organos Colegiados.
ActividadG	Emisión de informes sobre Concierdos Sociales
ActividadH	Supervisión, coordinación y envío de publicaciones al BOE/BORM
ActividadI	Reclamaciones patrimoniales
ActividadJ	Preparación de expedientes para su remisión a los órganos judiciales y emisión del correspondiente informe para la Dirección de los Servicios Jurídicos
<b>Objetivo09</b>	<b>GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA</b>
ActividadA	Gestión económica general del Instituto (documentos contables, control de gastos e ingresos, etc.)
ActividadB	Control y soporte de la ejecución presupuestaria y de tesorería.
ActividadC	Coordinación general económica de los centros
ActividadD	Preparación y gestión de expedientes de contratación administrativa.
ActividadE	Gestión de la administración e inventario de patrimonio y de bienes y derecho del Organismo.
ActividadF	Propuesta y gestión de expedientes de modificaciones presupuestarias.
ActividadG	Coordinación de la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos del Instituto.
ActividadH	Preparación y Gestión de expedientes de Convenios.
ActividadI	Preparación y Gestión de expedientes de Concierdos Sociales
<b>Objetivo10</b>	<b>INFORMACION GENERAL ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIA AL CIUDADANO</b>
ActividadA	Información a los ciudadanos
ActividadB	Coordinación con las distintas unidades de información especializada

<b>Objetivo11</b>	<b>REGISTRO DE LA RECEPCION Y SALIDA DE ESCRITOS Y COMUNICACIONES</b>
ActividadA	Recepción de documentación
ActividadB	Registro de entrada de solicitudes, escritos y comunicaciones, compulsas de documentos
ActividadC	Expedición de tasas, necesarias para las solicitudes
ActividadD	Registro de facturas o documentos equivalentes
ActividadE	Control de la valija del IMAS . Control del registro de salida del IMAS
ActividadF	Distribución de la documentación destinada al Organismo Autónomo y Secretaria General Técnica
ActividadG	Registro de salida de comunicaciones, elaboración de relaciones de acuses de recibo. Control del registro de salida del IMAS
ActividadH	Coordinación con el Registro Unificado de la Comunidad Autónoma
<b>Objetivo12</b>	<b>ELAB.PROG. RELATIVOS ORGANIZ.Y METODOS TRABAJO RACIONAL.FUNC.SERV</b>
ActividadA	Elaboración de programas relativos a la organización y métodos de trabajo para racionalizar el funcionamiento de los servicios.
ActividadB	Mantenimiento de la Guía de servicios: Catálogo Proc.y Serv. y Directorio informatizado de personal DIC.
ActividadC	Coordinación de las quejas, sugerencias y peticiones de información dirigidas al IMAS
ActividadD	Expedición Certificado digital para el personal del Instituto.
ActividadE	Actualización contenidos Página Web.
ActividadF	Guías telefónicas IMAS al personal de nuevo ingreso.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO A LA DIRECCION DEL ORGANISMO</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Recogida y emisión de llamadas telefónicas	NUMERO	12500
02	Concertación entrevistas de la Dirección	NÚMERO	950
03	Coordinación de reuniones a nivel interno y externo	NÚMERO	1100
04	Organización de actos protocolarios	NÚMERO	60
05	Gestión de viajes con motivo de las competencias del IMAS	NÚMERO	30
06	Colaboración con organismos	REUNIONES	70
<b>Objetivo02</b>	<b>GESTION Y ADMON. DE PERSONAL, HABILITACIÓN.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Provisión de puestos personal interino y laboral temporal	EXPEDIENTES	2200
02	Gestión de Lista de espera Téc.Aux., opción Sanitaria	CANDIDATOS SELECCIONADOS	700
03	Elaborac. y manten.de la Relación de Puestos de Trabajo	EXPEDIENTES MODIF. DE RPT	120
04	Gestión expedientes Personal	EXPEDIENTES	2650
05	Confección de nóminas	EXPEDIENTES	28500
06	Liquidaciones de Seguridad Social	LIQUIDACIONES	235
07	Nómina y Seguridad Social	EXPEDIENTES	2400
8	Gestión Presupuesto Capítulo I	EUROS	84413303
<b>Objetivo03</b>	<b>GESTION DE LOS ASUNTOS DE CARACTER GRAL.QUE AFECTEN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Gestión asuntos de carácter general	ACTUACIONES	280
02	Coordinación equipos	NUMERO EQUIPOS	3
03	Imprenta y reprografía	EXPEDIENTES	18
04	Adquisición material de oficina no inventariable	EXPEDIENTES	680
05	Gestión exptes. de vestuario	EXPEDIENTES	18
06	Gestión de expedientes de mobiliario	EXPEDIENTES	12
07	Formación	NÚMERO	10
08	Elaboración memoria	ESTUDIO	1
09	Prácticas universitarias (universidad pública y privada)	PROGRAMAS	450

10	Prácticas con otras entidades	PROGRAMAS	55
<b>Objetivo04</b>	<b>GESTIÓN DEL ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Organización del archivo	PROYECTO	1
02	Información documental	NUMERO/PERSONAS	23
<b>Objetivo05</b>	<b>ASESORAMIENTO Y APOYO PARA EL DISEÑO, APLICACIÓN, COORDINACIÓN Y APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTUACION PREVENTIVA EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informes de Ev.Inic.Riesgos	NUMERO INFORMES	8
02	Informes de Revisión y Actualización de la Evaluación	NUMERO INFORMES	40
03	Formación/Información en materia de prevención centros	NUMERO ACTUACIONES	15
04	Elaboración memorias	Nº INFORM/MEMOR	1
05	Elaboración Informes de siniestralidad	Nº INFORMES	2
6	Coordinación controles de vigilancia de la salud	NºRECONC.MEDICO	500
7	Investigación/Informes acd.trabajo y enferm.profesional	Nº INFORMES	80
<b>Objetivo06</b>	<b>ASESORAMIENTO Y APOYO EN EL DISEÑO DE ACTUACIONES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Informes de Planes Emerge. y Evacuación	Nº PLANES	5
02	Implantación Planes E. y E.	CENTROS	10
<b>Objetivo07</b>	<b>GESTION PROGRAMA INVERSIONES Y MANT. EDIFICIOS E INSTALACIONES.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Proyecto y Dirección de obras mayores	NUMERO	20
02	Dirección y seguimiento de obras menores	NUMERO	65
03	Redacción de informes técnicos, memorias, etc.	NUMERO	200
04	Propuestas de contrataciones periódicas	NUMERO	4
05	Actuaciones de mantenimiento personal IMAS	NUMERO	30000
<b>Objetivo08</b>	<b>ASESORAMIENTO JURIDICO.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Elaboración disposiciones jurídicas	NUMERO	5
02	Informes jurídicos	NUMERO	40
03	Asesoramiento e Informes en materia de contratación administrativa	NUMERO	250
04	Tramitación recursos administrativos	EXPEDIENTES	520
05	Reclamaciones Responsabilidad Patrimonial	EXPEDIENTES	5
06	Procedimientos Judiciales	NÚMERO	88
07	Informes de Convenios	NUMERO	50
08	Envío publicaciones a BORM/BOE	NUMERO	450
09	Informes de Conciertos	NUMERO	60
10	Bastanteos	NUMERO	20
<b>Objetivo09</b>	<b>GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Gasto ejecución	EUROS	424594687
02	Documentos contables de gasto	DOCUMENTOS	23890
03	Documentos contables de ingreso	DOCUMENTOS	18500
04	Contratos administrativos	NUMERO	80
05	Inventario muebles	ALTAS	100
06	Convenios	NÚMERO	50
07	Conciertos Sociales	NUMERO	50
<b>Objetivo10</b>	<b>INFORMACION GENERAL ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIA AL CIUDADANO</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Consultas personales	NUMERO	20000

2	Consultas telefónicas	NUMERO	600
3	Consultas por correo	NUMERO	600
<b>Objetivo11</b>	<b>REGISTRO DE LA RECEPCION Y SALIDA DE ESCRITOS Y COMUNICACIONES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Asientos de entrada	NUMERO	100000
02	Asientos de salida	NUMERO	200000
<b>Objetivo12</b>	<b>ELAB.PROG. RELATIVOS ORGANIZ.Y METODOS TRABAJO RACIONAL.FUNC.SERV</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Mantenimiento Directorio informatizado (DIC)	Nº ACTUALIZACIONES	3500
2	Actualización/mantenimiento en Guía de Servicios	Nº ACTUALIZACIONES	80
3	Coordinación de las quejas, sugerencias y petic. de inform. dirigidas al IMAS	Nº EXPEDIENTES	500
4	Expedición y renovación certificado digital	Nº CERTIFICADOS	1400
5	Actualización contenidos Página Web	Nº ACTUALIZACIONES	70
6	Guías telefónicas IMAS	Nº MANUALES	150

## PROGRAMA 313F "PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS"

### MEMORIA

El programa de personas con discapacidad y otros colectivos tiene por objetivo el desarrollo de las actuaciones necesarias encaminadas a promover la integración social de cualquier persona con una discapacidad -ya sea física, intelectual o derivada de problemas de salud mental- y personas en riesgo de exclusión social, procurando la permanencia en su entorno habitual, o de no ser posible, estableciendo aquellas medidas de carácter socioasistencial que posibiliten la adecuada atención y cobertura de sus necesidades, a través de la gestión de la red de centros y servicios, propios y concertados, de que dispone este Organismo Autónomo.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>GESTIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE TITULARIDAD CARM</b>
ActividadA	Gestión de centros de atención a personas con discapacidad intelectual de titularidad CARM
ActividadB	Gestión de centros de atención a personas con discapacidad derivada de problemas de salud mental de titularidad CARM
<b>Objetivo02</b>	<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS PROPIOS</b>
ActividadA	Atención a personas con discapacidad intelectual en centros propios
ActividadB	Atención a personas con discapacidad derivada de problemas de salud mental en centros propios
<b>Objetivo03</b>	<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS CONCERTADOS</b>
ActividadA	Atención a personas con discapacidad intelectual en centro de día /SEPAP en centros concertados
ActividadB	Atención residencial a personas con discapacidad intelectual en centros concertados
<b>Objetivo04</b>	<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN CENTROS CONCERTADOS</b>
ActividadA	Atención a personas con discapacidad física en centro de día en centros concertados
ActividadB	Atención residencial a personas con discapacidad física en centros concertados
<b>Objetivo05</b>	<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DERIVADA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN CENTROS CONCERTADOS</b>
ActividadA	Atención a personas con discapacidad derivada de problemas de salud mental en centro de día
ActividadB	Atención residencial a personas con discapacidad derivada de problemas de salud mental
<b>Objetivo06</b>	<b>FINANCIACIÓN DE PRESTACIONES VINCULADAS A LOS SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>
ActividadA	Prestaciones vinculadas al servicio de centro de día
ActividadB	Prestaciones vinculadas al SEPAP

ActividadC	Prestaciones vinculadas al servicio de atención residencial
ActividadD	Prestaciones vinculadas al servicio de ayuda a domicilio
<b>Objetivo07</b>	<b>FINANCIACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA</b>
ActividadA	Financiación de servicios de atención temprana a ONGs capacitado.
ActividadB	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales
<b>Objetivo08</b>	<b>FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR ONG'S P. DISC. NO CUBIERTA O.PU</b>
ActividadA	Financiación de servicios prestados por ONGs destinados a personas con discapacidad intelectual
ActividadB	Financiación de servicios prestados por ONGs destinados a personas con discapacidad física o sensorial
<b>Objetivo09</b>	<b>FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL</b>
ActividadA	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social
<b>Objetivo10</b>	<b>FINANCIACIÓN DE ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD-MRR</b>
ActividadA	Financiación a corporaciones locales
ActividadB	Financiación a ESFL

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>GESTIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE TITULARIDAD CARM</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Obras de mejora de equipamientos	NUMERO	8
02	Juntas de Gobierno	NUMERO	8
03	Actividades formativas	NUMERO	2
<b>Objetivo02</b>	<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS PROPIOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Plazas en centro de día para personas con discapacidad intelectual	NUMERO	137
02	Plazas de residencia para personas con discapacidad intelectual	NÚMERO	320
03	Plazas de resid. para personas con disc. derivada de problemas de salud mental	NUMERO	118
<b>Objetivo03</b>	<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS CONCERTADOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Plazas en centro de día	NUMERO	2012
02	Plazas concertadas de SEPAP	NUMERO	286
03	Plazas concertadas de vivienda tutelada	NUMERO	94
04	Plazas concertadas de residencia	NUMERO	649
<b>Objetivo04</b>	<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN CENTROS CONCERTADOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Plazas concertadas de centro de día	NUMERO	142
02	Plazas concertadas de residencia	NUMERO	89
<b>Objetivo05</b>	<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DERIVADA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN CENTROS CONCERTADOS</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Plazas concertadas en centros de día	NÚMERO	606
02	Plazas concertadas de vivienda tutelada	NÚMERO	148
03	Plazas concertadas de residencia	NÚMERO	361
04	Plazas concertadas de SEPAP	NÚMERO	114
<b>Objetivo06</b>	<b>FINANCIACIÓN DE PRESTACIONES VINCULADAS A LOS SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Prestaciones vinculadas al servicio de centro de día reconocidas	NUMERO	48
02	Prestaciones vinculadas al SEPAP reconocidas	NUMERO	270



03	Prestaciones vinculadas al servicio de atención residencial reconocidas	NUMERO	15
<b>Objetivo07</b>	<b>FINANCIACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	CDIATs de titularidad pública municipal financiados	NUMERO	16
02	CDIATs de titularidad privada financiados	NUMERO	37
<b>Objetivo08</b>	<b>FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS ONG'S P.DISC. NO CUBIERTA O.PU</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proyectos para personas con discapacidad física o sensorial atendidas	NUMERO	24
02	Proyectos para personas con discapacidad intelectual atendidas	NUMERO	6
<b>Objetivo09</b>	<b>FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Plazas financiadas	NUMERO	42
<b>Objetivo10</b>	<b>FINANCIACION DE ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD-MRR</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Plazas financiadas a Corporaciones Locales	PORCENTAJE	20
02	Plazas financiadas a ESFL	PORCENTAJE	130

## PROGRAMA 313G "PERSONAS MAYORES"

### MEMORIA

El Decreto regional 305/2006, de 22 de Diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social, explicita en su artículo 11 las competencias y funciones de la Dirección General de Personas Mayores: Corresponde a la Dirección General de Personas Mayores la dirección y coordinación de las competencias del IMAS en materia de gestión de servicios, centros, programas y planes para la atención de personas mayores, a tenor de lo establecido en la Ley 1/2006 de 10 de Abril.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y A TENCION A LA DEPENDENCIA: SERVICIOS</b>		
ActividadA	Actuaciones para la concesión del servicio de Teleasistencia		
ActividadB	Actuaciones para la concesión del servicio de Ayuda a Domicilio		
ActividadC	Actuaciones para la concesión del servicio de Centro de Día		
ActividadD	Actuaciones para la concesión del servicio de Residencia		
ActividadE	Actuaciones para el ingreso por emergencia social		
ActividadF	Actuaciones para la concesión de actuaciones		
<b>Objetivo02</b>	<b>ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y A TENCION A LA DEPENDENCIA: PRESTACIONES VINCULADAS</b>		
ActividadA	Actuaciones para la concesión de la prestación vinculada al Servicio de Ayuda a Domicilio		
ActividadB	Actuaciones para la concesión de concesión de la prestación vinculada al servicio de Centro de Día		
ActividadC	Actuaciones para la concesión de concesión de la prestación vinculada servicio de Residencia		
<b>Objetivo03</b>	<b>PLANIFICACION DE LA GESTION ORGANIZATIVA EN CENTROS</b>		
ActividadA	Elaboración de planes de centros		
ActividadB	Elaboración de memoria anual de centros		
<b>Objetivo04</b>	<b>PROYECTOS MEJORA CALIDAD DE LA ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES</b>		
ActividadA	Reuniones técnicas		
ActividadB	Visitas y/o seguimiento a los Centros de Día y Centros de Atención Residencial		

ActividadC	Actuaciones de mejora y formación culturales y ocupacionales
<b>Objetivo05</b>	<b>INFORMACION Y ATENCION ESPECIALIZADA SOBRE RECURSOS Y PRESTACIONES DEL SAAD PARA PERSONAS MAYORES</b>
ActividadA	Atención presencial de la demanda de información especializada sobre los servicios y prestaciones de la Subdirección de Personas Mayores
ActividadB	Atención telefónica de la demanda de información especializada sobre los servicios y prestaciones de la Subdirección de Personas Mayores
<b>Objetivo06</b>	<b>ELABORACIÓN Y PROPUESTAS ORDENAMIENTO NORMATIVO DE CENTROS Y SERVICIOS SAAD PARA PERSONAS MAYORES</b>
ActividadA	Regulación de listas de espera en servicios para Personas Mayores
ActividadB	Cartas de Servicios
<b>Objetivo07</b>	<b>GESTION DE LA ACCION CONVENIADA, CONCERTADA Y CONTRATADA</b>
ActividadA	Elaboración y tramitación de propuestas de convenios, contratos y conciertos sociales para la prestación del Servicio de Atención Residencial
ActividadB	Elaboración y tramitación de propuestas de convenios, contratos y conciertos sociales para la prestación del Servicio de Centros de Día
ActividadC	Elaboración y tramitación de propuestas de convenios y contratos para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia
ActividadD	Propuestas de pago de Centros Residenciales
ActividadE	Propuestas de pago de Centros de Día
ActividadF	Propuestas de pago de Servicio de Ayuda a Domicilio
ActividadG	Propuesta de pago de Servicio de Teleasistencia
<b>Objetivo08</b>	<b>ESTUDIO Y ELABORACION NUEVOS PROYECTOS</b>
ActividadA	Proyecto de mejora de informatización de la gestión de ingresos, altas y bajas en centros de atención especializada
ActividadB	Proyecto de mejora de informatización de procedimientos en aplicación de la Ley de la Dependencia y de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo común
ActividadC	Ampliación plazas para la prestación de los servicios de atención residencial para personas Mayores
ActividadD	Ampliación plazas para la prestación de los servicios de Centro de Día para personas Mayores
ActividadE	Ampliación del Servicio de Ayuda a Domicilio
<b>Objetivo09</b>	<b>COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS</b>
ActividadA	Coordinación con otras unidades y servicios públicos (IMAS, Consejería, Ministerio)
ActividadB	Coordinación con otros organismos (Servicio Murciano de Salud, Universidades, etc).
ActividadC	Coordinación con Servicios Sociales municipales
<b>Objetivo10</b>	<b>PLANIFICACION DE SERV. SOCIALES DE LA REG. DE MURCIA PARA P.MAYOR</b>
ActividadA	Estudio y Evaluación de las demandas y análisis de las nuevas necesidades de los Mayores de la Región.
<b>Objetivo11</b>	<b>ELABORACIÓN DE PROGRAMAS CSPM</b>
ActividadA	Elaboración de programas de actividades conjuntos para los centros del IMAS (proyecto intergeneracional, muestras, colaboraciones)
ActividadB	Elaboración y ejecución de certamen y celebraciones para las personas mayores (día del Mayor, certamen y encuentros socioculturales, etc)
<b>Objetivo12</b>	<b>GESTIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN CENTROS SOCIALES DE P.MAYOR ES</b>
ActividadA	Programas y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área de Salud
ActividadB	Programas y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área Sociosanitaria
ActividadC	Programa y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área Cultural
ActividadD	Programas y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área Educativa y Ocupacional
ActividadE	Programas y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área Deportiva
ActividadF	Programas y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área de Ocio y Convivencia
ActividadG	Programas y actividades para la promoción de la autonomía de los mayores en el Área de Promoción Cultural Externa

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y A TENCION A LA DEPENDENCIA: SERVICIOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>

01	Actuaciones para la concesión del servicio de Teleasistencia	NUMERO EXP. RESUELTOS	2400
02	Actuaciones para la concesión del servicio de Ayuda a Domicilio	NÚMERO	1500
03	Actuaciones para la concesión del servicio de Centro de Día	NUMERO EXP. RESUELTOS	700
04	Actuaciones para la concesión del servicio de Residencia	NUMERO EXP. RESUELTOS	2050
05	Actuaciones para el ingreso por emergencia social	NUMERO EXP.	200
06	Subvenciones concedidas a ONG'S de centros residenciales	NÚMERO	41
07	Subvenciones concedidas a empresas privadas de centros residenciales	NÚMERO	65
08	Subvenciones concedidas a entidades locales de centros residenciales	NÚMERO	9
09	Subvenciones concedidas a entidades sin ánimo de lucro de centros de día	NÚMERO	26
10	Subvenciones concedidas a empresas privadas de centros de día	NÚMERO	11
11	Subvenciones concedidas a entidades locales de centros de día	NÚMERO	19
<b>Objetivo02</b>	<b>ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y A TENCION A LA DEPENDENCIA: PRESTACIONES VINCULADAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Actuaciones para la concesión de la prestación vinculada al Servicio Ayuda Domic	NUMERO	60
02	Actuaciones para la concesión de concesión prestación vinculada Serv.Centro Día	NUMERO	300
03	Actuaciones para concesión de concesión prestación vinculada servicio de Residen	NUMERO	800
04	Actuaciones para la concesión de prestac.vinculada al serv. promoc. auton.perso.	NUMERO	30
<b>Objetivo03</b>	<b>PLANIFICACION DE LA GESTION ORGANIZATIVA EN CENTROS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Plan de centro	Nº/CENTRO	22
02	Memorias del centro	Nº/CENTRO	203
<b>Objetivo04</b>	<b>PROYECTOS MEJORA CALIDAD DE LA ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Reuniones técnicas	NUMERO/AÑO	132
02	Visitas y/o seguimiento a los Centros	NUMERO/AÑO	180
03	Actividades de formación	NUMERO	17
<b>Objetivo05</b>	<b>INFORMACION Y ATENCION ESPECIALIZADA SOBRE RECURSOS Y PRESTACIONES DEL SAAD PARA PERSONAS MAYORES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Atención presencial	NUMERO	17020
2	Atención telefónica	NUMERO	17540
<b>Objetivo06</b>	<b>ELABORACIÓN Y PROPUESTAS ORDENAMIENTO NORMATIVO DE CENTROS Y SERVICIOS SAAD PARA PERSONAS MAYORES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Regulación de listas de espera en servicios para Personas Mayores	NUMERO	3
02	Elaboración de Cartas de Servicios	NUMERO	1
<b>Objetivo07</b>	<b>GESTION DE LA ACCION CONVENIADA, CONCERTADA Y CONTRATADA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Elab., tramitación y prgas. de conv. contratos y conc.sociales para la at.Resid	NUMERO	64
02	Elaborac., tramitación y prórrogas de conv. contratos y conc.sociales para C.Día	NUMERO	50
03	Elaborac.convenios y contratos de Serv. Ayuda a Domicilio y Serv. Teleasistencia	NUMERO PROPUESTAS	23

04	Propuestas de pago de la prestación de servicio de Atención Residencial	NUMERO PROPUESTAS	780
05	Propuestas de pago de la prestación de servicio de Centro de Día (liquidaciones)	NUMERO EXPTE	700
06	Propuestas de pago de servicio de Teleasistencia (liquidaciones)	NUMERO PROPUESTAS	12
07	Propuestas de pago de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio (liquidaci	NUMERO PROPUESTAS	276
<b>Objetivo08</b>	<b>ESTUDIO Y ELABORACION NUEVOS PROYECTOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Ampliación plazas para la prestación de serv.de atenc.residencial para Pers.May.	PLAZAS	100
02	Ampliación plazas para la prestación de los servicios de C.Día para pers.Mayores	PLAZAS	50
03	Ampliación del Servicio de Ayuda a Domicilio	NUEVOS CONVENIOS/CONTRATOS EN MUNICIPIOS	1
<b>Objetivo09</b>	<b>COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Coordinación con otras unidades y servicios públ. (IMAS, Consejería, Ministerio)	REUNIONES	30
02	Coordinación con otros organismos (Serv. Murciano de Salud, Universidades, etc)	REUNIONES	45
03	Coordinación con Servicios Sociales municipales	REUNIONES	28
<b>Objetivo10</b>	<b>PLANIFICACION DE SERV. SOCIALES DE LA REG. DE MURCIA PARA P.MAYOR</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Estudios, evaluación recursos y necesidades	NUMERO	2
<b>Objetivo11</b>	<b>ELABORACIÓN DE PROGRAMAS CSPM</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Programas intercentros	NUMERO ACTIV	17
02	Certámenes y Premios del Mayor	NUMERO	1
<b>Objetivo12</b>	<b>GESTIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN CENTROS SOCIALES DE P.MAYOR ES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Talleres y actividades para la prom. autonomía de los may. en el área de salud	NUMERO TALLERES	180
02	Talleres y actividades para la prom. autonomía de los may. en el área sociosanit	NUMERO TALLERES	120
03	Talleres y actividades para la promoción de la autonomía de los may. área cultur	NUMERO DE TALLERES	120
04	Talleres y activ. prom. autonomía may. área educativa y ocupacional	NUMERO DE TALLERES	120
05	Talleres y activ. prom. autonomía may. área deportiva	NUMERO DE TALLERES	80
06	Talleres y activ. prom. autonomía may. área ocio y convivencia	NUMERO DE TALLERES	130
07	Talleres y activ. prom. autonomía may. área prom. cultural externa	NUMERO DE TALLERES	80

## PROGRAMA 313H "TURISMO SOCIAL"

### MEMORIA

El programa de turismo social tiene por objeto gestionar las competencias del extinto Instituto de Tiempo Libre, transferidas en virtud del Decreto R.D. 4124/82; así como coordinar cuantas actuaciones sean necesarias, a fin de procurar el disfrute de las instalaciones de tiempo libre por los colectivos propios de servicios sociales.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	GESTION DE CENTROS Y SERVICIOS DESTINADOS AL TIEMPO LIBRE
ActividadA	Mantenimiento de las instalaciones y servicios

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	GESTION DE CENTROS Y SERVICIOS DESTINADOS AL TIEMPO LIBRE		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Personas con discapacidad usuarias de centros vacacionales	NÚMERO	490
02	Personas usuarias de centros vacacionales de otros colectivos	NÚMERO	300

# PROGRAMA 313N "VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO"

## MEMORIA

El Programa 313N tiene como fines la determinación del grado de discapacidad a efectos de los beneficios, derechos económicos y servicios previstos en la legislación vigente; así como la revisión cuando hubiese sido reconocido con carácter temporal o bien con carácter definitivo se produzca un agravamiento o mejoría.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	APLICACION PLAN DE CALIDAD EN EL PROCESO DE CALIFICACION DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
ActividadA	Disminuir bolsas pendientes de citación para valoración.
ActividadB	Mantenimiento y actualización del programa informático de gestión de expedientes.
ActividadC	Completar plantilla de personal de la Unidad de Valoración y Diagnóstico de Lorca, Cartagena y Murcia.
ActividadD	Reuniones técnicas con los componentes de los equipos de valoración, para unificar criterios.
ActividadE	Digitalización de los expedientes de valoración del grado de discapacidad
ActividadF	Mejora coordinación entre Servicios
ActividadG	Reuniones telemáticas con distintos colectivos para mejorar la comunicación y conocimiento de los procedimientos de la Valoración y Diagnóstico de la Discapacidad.
ActividadH	Estudio de nuevos métodos de comunicación con aquellos usuarios a los que les es imposible desplazarse a las distintas Unidades de Valoración y Diagnóstico de la Discapacidad.
Objetivo2	INTERVENCION EN EL AMBITO DEL EMPLEO DE DISCAPACITADOS
ActividadA	Demandas de Empleo.
ActividadB	Certificados de Aptitud.
ActividadC	Información.
Objetivo3	CERTIFICACIONES GRADO DISCAPACIDAD E INFORMACIÓN AL USUARIO
ActividadA	Emisión de certificados
ActividadB	Personas informadas
Objetivo4	PROCESO VALORACION SOLICITUDES DE INGRESOS EN CENTROS
ActividadA	Reuniones Seguimiento
ActividadB	Valoraciones
Objetivo5	EXPLOTACIÓN BASE DE DATOS DEL SERVICIO SOBRE VALORACIONES DEL GRADO DE DISCAPACIDAD.
ActividadA	Base de Datos Nacional (IMSERSO)
ActividadB	Depuración base de datos de fallecidos
ActividadC	Elaboración programa informático de explotación datos.
Objetivo6	APOYO TÉCNICO A LA DEMANDA DE MEDIDAS QUE NEUTRALICEN LA DEFICIENCIA.
ActividadA	Idoneidad de Tratamientos recuperadores.

Objetivo7	TARJETA ACREDITATIVA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
ActividadA	Expedición de Tarjetas de Grado de Discapacidad.
Objetivo8	FORMACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD
ActividadA	Curso de Perfeccionamiento Administración
ActividadB	Seminario de Profesionales EVO
Objetivo9	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ActividadA	Expedientes Informados

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	APLICACION PLAN DE CALIDAD EN EL PROCESO DE CALIFICACION DEL GRADO DE DISCAPACIDAD		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Reconocimiento	DICTAMEN	24000
Objetivo2	INTERVENCION EN EL AMBITO DEL EMPLEO DE DISCAPACITADOS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Demandas Empleo	CERTIFICADOS	800
02	Aptitud laboral	INFORME	1600
03	Información	ACTUACIONES	600
Objetivo3	CERTIFICACIONES GRADO DISCAPACIDAD E INFORMACIÓN AL USUARIO		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Certificaciones del grado de discapacidad	NÚMERO	1800
2	Información usuarios	ACTUACIONES	1500
Objetivo4	PROCESO VALORACION SOLICITUDES DE INGRESOS EN CENTROS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reuniones Seguimiento	NÚMERO	90
02	Valoraciones	EXPTES	600
Objetivo5	EXPLOTACIÓN BASE DE DATOS DEL SERVICIO SOBRE VALORACIONES DEL GRADO DE DISCAPACIDAD.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Base datos Nacional	NÚMERO	1
02	Depuración Base Datos de fallecidos	NÚMERO	1
03	Elaboración Programa informático de explotación datos	NUMERO	2
Objetivo6	APOYO TÉCNICO A LA DEMANDA DE MEDIDAS QUE NEUTRALICEN LA DEFICIENCIA.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Idoneidad de Tratamientos recuperadores	DICTAMEN	2300
Objetivo7	TARJETA ACREDITATIVA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Tarjeta grado de discapacidad	NÚMERO	17000
Objetivo8	FORMACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Cursos formación	NUMERO	1
02	Seminarios	NUMERO	20
Objetivo9	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes Informados	NUMERO	2300

# PROGRAMA 3130 "RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DEPENDENCIA"

## MEMORIA

El objetivo de este programa es ejercer las competencias y funciones que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de reconocimiento del derecho a las prestaciones contempladas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	ATENCIÓN PERSONALIZADA
ActividadA	Consultas usuarios
ActividadB	Atención a demandas de información
Objetivo02	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES
ActividadA	Incoación de expedientes
ActividadB	Informes sociales
ActividadC	Propuestas de PIA
Objetivo03	SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES
ActividadA	Resoluciones de reconocimiento del derecho a los servicios y prestaciones del SAAD
ActividadB	Remisión datos del SAAD a la Administración del Estado

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	ATENCIÓN PERSONALIZADA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Consultas usuarios	NÚMERO	27000
02	Consultas profesionales	NÚMERO	15000
Objetivo02	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Resoluciones de grado	NÚMERO	23500
02	Otras resoluciones que no conllevan gasto	NÚMERO	5000
03	Informes a demandas, recursos, a quejas y otros informes varios	NÚMERO	60
04	Resoluciones con cuantía	NÚMERO	6000
Objetivo03	SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Actividades de comprobación y seguimiento	NÚMERO	6000
02	Remisión de datos del SAAD de grado	NÚMERO	14000
03	Remisión de datos del SAAD de prestación	NÚMERO	16200

# PROGRAMA 314C "PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES"

## MEMORIA

El programa 314C tiene entre sus fines el reconocimiento, gestión y revisión de las pensiones no contributivas (P.N.C.) y, de su Complemento (Subsidio de ayuda a tercera persona (S.A.P.), las pensiones del Fondo de Asistencia Social (F.A.S.), las prestaciones incluidas en la Ley General de la Discapacidad (antigua LISMI) como son: las ayudas sociales para la prestación farmacéutica (A.S.P.F.), subsidio de movilidad y gastos de transporte y el subsidio de garantía de ingresos mínimos (S.G.I.M.).

Este programa también incluye la concesión de ayudas para el alquiler para pensionistas no contributivos (CAV). Se incluye entre las funciones anteriores la elaboración de la nómina de las pensiones y de las prestaciones y ayudas derivadas de las mismas.

Entre los principales procesos de revisión, también incluidos entre las funciones de este programa, se incluye la realización, tratamiento y revisiones posteriores derivadas de la emisión y recogida de la Declaración Anual de ingresos de pensionistas y beneficiarios.

El programa también engloba la organización, gestión, control, coordinación, seguimiento y evaluación de las prestaciones económicas de inserción y protección social, ayudas individuales, familiares o institucionales y subvenciones para los diferentes colectivos, cuya gestión esté atribuida legal o reglamentariamente al IMAS. Asimismo, incluye la gestión de la "prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales" regulada en el artículo 18 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>INFORMACIÓN,ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE PENSIONES Y PRESTACIONES</b>
ActividadA	Orientación y asesoramiento a los solicitantes de Pensión No Contributiva, SMGT, a beneficiarios de Pensión No Contributiva y de más subsidios LISMI y del Fondo de Asistencia Social.
ActividadB	Orientación, asesoramiento e información general a los Centros de Servicios Sociales, Unidades de Trabajo Social, Residencias y hogares de Personas Mayores y profesionales sobre trámites, trasvases y modificaciones.
<b>Objetivo02</b>	<b>GESTION EXPTEs. PNC Y SUBSIDIOS LISMI (SMGT Y ASPF)</b>
ActividadA	Instrucción, tramitación y resolución de los expedientes
ActividadB	Remisión inmediata a los equipos de valoración y orientación de las solicitudes de PNC de invalidez
ActividadC	Mantenimiento y actualización del proceso informático de gestión de expedientes
ActividadD	Informe de las reclamaciones previas sobre resoluciones de PNC y de los recursos de alzada sobre las resoluciones de SMGT y ASPF.
<b>Objetivo03</b>	<b>GESTION NOMINA MENSUAL PNC, FAS, LISMI Y CAV (trimestral).</b>
ActividadA	Instrucción mensual de las nóminas de PNC, FAS y LISMI (SGIM, SATP y SMGT) y CAV (trimestral), reflejando todas las incidencias producidas durante el mes anterior a su emisión.
ActividadB	Confección de las nóminas de PNC, FAS, LISMI (SGIM, SATP y SMGT) y CAV.
ActividadC	Realización de las acciones conducentes a la supervisión de las concurrencias entre los beneficiarios de PNC, FAS y LISMI (SGIM, SATP y SMGT) y otras prestaciones de la Seguridad Social.
ActividadD	Mantenimiento y actualización del proceso informático de pago de nóminas
<b>Objetivo04</b>	<b>REVISION, CONTROL Y SEG.BENEFICIARIOS PNC, FAS, LISMI (SGIM, SATP Y SMGT) Y CAV</b>
ActividadA	Revisión de todos los beneficiarios de PNC, FAS y LISMI (SGIM, SATP y SMGT, mediante Declaración Anual de ingresos y acreditación de la convivencia.
ActividadB	Revisión de oficio o/a instancia de parte, en los casos de variación de las circunstancias motivadoras del derecho a PNC, FAS, LISMI, (SGIM, SATP y SMGT) y del CAV
ActividadC	Informe sobre las reclamaciones previas presentadas por los interesados ante la reducción de cuantía, suspensión y extinción del derecho a PNC, FAS, LISMI, (SGIM, SATP y SMGT) y del CAV
ActividadD	Mantenimiento y actualización del proceso informático PNC y de sus integraciones en otros programas del IMAS
ActividadE	Informe en R.P. y recursos presentados sobre resoluciones revisiones PNC, LISMI, FAS y CAV.
ActividadF	Informe para la defensa de la Comunidad Autónoma, en juicios en las áreas funcionales del programa.
<b>Objetivo05</b>	<b>PRESTACION AY.ECON.PERIÓDICAS A PERS. Y FAMILIAS EN SIT. DE NECESIDAD</b>
ActividadA	Gestión de las ayudas y prestaciones de carácter periódico del programa: RBI y APIPS.
ActividadB	Seguimiento, revisión y evaluación de las ayudas y prestaciones de carácter periódico: RBI y APIPS.
ActividadC	Orientación y asesoramiento a los centros de Servicios Sociales, Organismos, entidades y personas sobre las ayudas y prestaciones de carácter periódico gestionadas por el IMAS
<b>Objetivo06</b>	<b>MEDIDAS PARA LOGRAR LA INCLUSION SOCIAL</b>
ActividadA	Elaboración normas de desarrollo de la renta básica de inserción
ActividadB	Reuniones de difusión y coordinación
ActividadC	Elaboración de acuerdos/convenios con otros órganos de la administración regional
ActividadD	Participación en foros relacionados con la inclusión social
ActividadE	Coordinación y colaboración con O.N.G.S. que trabajan con personas/grupos en situación o riesgo de exclusión social



ActividadF	Elaboración y tramitación normas reguladoras y/o convocatorias de subvenciones para programas de inclusión social.
ActividadG	Gestión, seguimiento y justificación de las subvenciones.
ActividadH	Participación en elaboración y seguimiento de estrategias, planes y programas relacionados con la inclusión social.
<b>Objetivo07</b>	<b>FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL</b>
ActividadA	Reuniones con organizaciones empresariales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales y otros departamentos de las Administraciones Públicas.
ActividadB	Acuerdos para la inclusión de cláusulas sociales en los contratos de la Administración Regional.
ActividadC	Elaboración de protocolos de derivación y coordinación.
ActividadD	Acciones para sensibilizar el tejido social para la participación en medidas que eviten o erradiquen la exclusión social
<b>Objetivo08</b>	<b>AYUDAS INSTITUCIONALES A ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL</b>
ActividadA	Elaboración de las bases reguladoras y convocatoria de las ayudas para programas de Inserción
ActividadB	Realización perfiles socio-laborales
ActividadC	Entrevistas y actas de selección para los programas de inserción
ActividadD	Entrevistas de seguimiento de los programas
ActividadE	Control y seguimiento de la justificación de los programas financiados o realizados en ejercicios anteriores.
ActividadF	Cuestionarios para la evaluación de procesos de inserción laboral
ActividadG	Estudio sobre el impacto de los programas de inserción y de inclusión
ActividadH	Reuniones de coordinación con centros de servicios sociales
ActividadI	Promoción de nuevas entidades para la realización de programas de inserción
ActividadJ	Gestión de los expedientes
ActividadK	Oficios
<b>Objetivo09</b>	<b>FOMENTO DE PROGRAMAS DE INTEGRAC. SOCIO-LABORAL A TRAVÉS DE DIVERSAS SUBVENCIONES</b>
ActividadC	Reuniones de coordinación de los diferentes actores implicados en la Garantía Juvenil y/o en el desarrollo de los programas de Mejora de la Empleabilidad.
ActividadD	Actas de valoración
ActividadE	Seguimiento, control y justificación de las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores.
ActividadF	Evaluación de los proyectos desarrollados con las subvenciones otorgadas.
ActividadG	Colaboración con los controles externos que conllevan las subvenciones cofinanciadas por Europa y apoyo a las entidades.
<b>Objetivo10</b>	<b>PRESTACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS NO PERIÓDICAS</b>
ActividadA	Gestión de las ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género y Ayudas Individualizadas para Personas con Discapacidad y Ayudas Económicas para Personas Mayores
ActividadB	Orientación y asesoramiento a los Centros de Servicios Sociales, Organismos, entidades y personas sobre las ayudas y prestaciones de carácter no periódico
ActividadC	Seguimiento de la correcta aplicación de los fondos recibidos
<b>Objetivo11</b>	<b>RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY 39/2006 DE 14 DICIEMBRE, DE DEPENDENCIA</b>
ActividadA	Resoluciones de reconocimiento de Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar.
<b>Objetivo12</b>	<b>EJECUCION DEL PROGRAMA DE EMISION DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES</b>
ActividadA	Registro de Solicitudes
ActividadB	Resoluciones de concesión

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE PENSIONES Y PRESTACIONES		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Orientac. y Asesor. a solíc.de PNC, SMGT, ASPF y benef.PNC, LISMI y Fondo Asist.S	NÚMERO	8000
2	Orientac, asesoram. e informac.gral. a los centros Serv.Soc., Residenc. y HPM	NÚMERO	1000
Objetivo02	GESTION EXPTEs. PNC Y SUBSIDIOS LISMI (SMGT Y ASPF)		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Solicitudes	NÚMERO	2393

2	Expedientes instruidos	NÚMERO	2393
3	Expedientes resueltos	NÚMERO	2751
4	Expedientes pendientes	NÚMERO	731
5	Informes de reclamaciones previas y recursos	NÚMERO	86
6	Informes de defensa jurídica	NÚMERO	4
<b>Objetivo03</b>	<b>GESTION NOMINA MENSUAL PNC, FAS, LISMI Y CAV (trimestral).</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Benef. PNC	NÚMERO	15400
02	Benef. LISMI	NÚMERO	300
03	Benef. FAS	NÚMERO	35
04	Benef. CAV	NÚMERO	450
05	Nómina anual PNC	EUROS	126000000
06	Nómina anual LISMI	EUROS	700000
07	Nómina anual FAS	EUROS	75000
08	Nómina CAV	EUROS	235000
09	Bajas PNC	NÚMERO	1250
10	Bajas LISMI	NÚMERO	50
11	Bajas FAS	NÚMERO	
<b>Objetivo04</b>	<b>REVISION, CONTROL Y SEG.BENEFICIARIOS PNC, FAS, LISMI (SGIM, SATP Y SMGT) Y CAV</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Revisiones Anuales por DD.AA PNC (Invalidez y Jubilación)	NÚMERO	15308
02	Revisiones Anuales por DD.AA. FAS	NÚMERO	37
03	Revisiones Anuales por DD.AA LISMI	NÚMERO	412
04	Total Revisión Expedientes por conceptos distintos a las DD.AA.	NÚMERO	1830
05	Cambio Total de datos personales en expedientes (PNC, LISMI, FAS)	NÚMERO	3100
06	Reclamaciones Previas atendidas e informes recursos vía Jurisdiccional.	NÚMERO	151
07	Revisión (Número) Solicitudes Complemento de Alquiler a PNC	NÚMERO	580
<b>Objetivo05</b>	<b>PRESTACION AY.ECON.PERIÓDICAS A PERS. Y FAMILIAS EN SIT. DE NECESIDAD</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Expedientes incoados	NÚMERO	1800
02	Registros de control memorias	NÚMERO	12
03	Memorias	NÚMERO	1
04	Informes parciales	NÚMERO	12
05	Consultas telefónicas o presenciales	NÚMERO	3000
06	Expedientes concedidos	NÚMERO	1000
07	Expedientes denegados	NÚMERO	200
08	Expedientes pendientes	NÚMERO	100
09	Expedientes mantenidos	NÚMERO	300
10	Expedientes modificados	NÚMERO	4000
11	Nóminas mensuales	NÚMERO	24
12	Consultas con centro de Servic. Sociales y otros organismos administ.	NÚMERO	3000
13	Informes de recursos de alzada	NÚMERO	50
<b>Objetivo06</b>	<b>MEDIDAS PARA LOGRAR LA INCLUSION SOCIAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Normas reguladoras y convocatorias	NÚMERO	1
02	Actuaciones justificación de subvenciones	NÚMERO	34
04	Expedientes gestionados	NÚMERO	12
05	Personas atendidas	NÚMERO	4925
06	Reuniones Coordinación y Colab. con ONGS. de Acción Social y Ayuntamientos	NÚMERO	34
07	Actuaciones de participación en estrategias: Planes, Programas y Foros I.S.	NÚMERO	50

08	Expedientes concedidos	NÚMERO	12
09	Visitas y reuniones telemáticas seguimiento y control subvenciones	NÚMERO	163
10	Gestión contratos vinculados desarrollo proyectos	NUMERO	4
<b>Objetivo07</b>	<b>FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Reuniones	NÚMERO	30
02	Acciones de sensibilización para erradicar pobreza y exclusión social	NÚMERO	45
03	Protocolos de derivación/coordinación	NÚMERO	1
<b>Objetivo08</b>	<b>AYUDAS INSTITUCIONALES A ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Normas reguladoras y convocatorias	NÚMERO	1
02	Expedientes solicitados	NÚMERO	43
03	Expedientes concedidos	NÚMERO	38
04	Realización de perfiles socio-laborales. Valoración de idoneidad propuesta	NÚMERO	258
05	Derivación a entrevistas de selección para los programas de inserción/inclusión	NÚMERO	237
06	Seguimientos de las personas contratadas, entidades y técnicos acompañamiento	NÚMERO	73
07	Revisión de justificación técnica y económica	NÚMERO	50
08	Reuniones/actuaciones de coordinación con centros de serv. sociales y entidades	NÚMERO	850
09	Personas contratadas	NÚMERO	70
<b>Objetivo09</b>	<b>FOMENTO DE PROGRAMAS DE INTEGRAC. SOCIO-LABORAL A TRAVÉS DE DIVERSAS SUBVENCIONES</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Normas reguladoras y convocatorias	NÚMERO	
02	Reuniones	NÚMERO	100
03	Expedientes incoados	NÚMERO	48
04	Expedientes concedidos	NÚMERO	43
05	Expendientes denegados	NÚMERO	2
06	Consultas de CSS y ONGs	NÚMERO	5000
07	Informes de recursos	NÚMERO	2
08	Visitas-reuniones telemáticas de seguimiento y control	NÚMERO	50
09	Revisión de justificación técnica de las subvenciones	NÚMERO	41
10	Informes de evaluación económica de la ejecución de los programas concedidos	NÚMERO	48
11	Control justificación económica	NÚMERO	96
12	Controles externos de expedientes ejercicios anteriores	NÚMERO	5
13	Expedientes objeto control externo	NÚMERO	75
14	Reuniones con entidades para apoyo justificación	NÚMERO	41
15	Requerimiento de informes técnicos CSSAP/Entidades Públicas	NUMERO	100
16	Actas de comisión de evaluación	NUMERO	6
17	Personas atendidas	NUMERO	3300
18	Número de verificaciones administrativas de participantes	NUMERO	7000
19	Informes de evaluación técnica de la ejecución de programas concedidos	NUMERO	41
20	Convocatorias y elaboración de actas de comisiones de coordinación y seguimiento	NUMERO	20
21	Contrato control justificación de subvenciones	NUMERO	1
<b>Objetivo10</b>	<b>PRESTACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS NO PERIÓDICAS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Expedientes incoados	NÚMERO	7000
02	Expedientes concedidos	NÚMERO	3500
03	Expedientes denegados	NÚMERO	3500
<b>Objetivo11</b>	<b>RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY 39/2006 DE 14 DICIEMBRE, DE DEPENDENCIA</b>		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes incoados	NÚMERO	10000
02	Expedientes concedidos	NÚMERO	13750
03	Expedientes desistidos	NÚMERO	1900
04	Expedientes denegados	NÚMERO	2400
<b>Objetivo12</b>	<b>EJECUCION DEL PROGRAMA DE EMISION DE BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Expedientes incoados	NUMERO	
02	Expedientes concedidos	NUMERO	4403

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR SUBCONCEPTOS

## Presupuesto 2024

### Sección 51 I.M.A.S.

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	50	0,00	50	0,00	
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1				100,00-
30216 T172-TASA RECONOCIM.O REVISION GRADO DE	69.000	0,64	77.500	0,30	12,32
30217 T173-TASA RECONOCIM.O REVISION GRADO DI	67.500	0,63	71.500	0,28	5,93
31200 PRESTACIONES SOCIALES A PERSONAS MAYORE	2.901.000	27,05	2.945.000	11,43	1,52
31201 PRESTACIONES SOCIALES A PERSONAS CON DI	3.266.000	30,45	3.187.000	12,37	2,42-
31202 PRESTACIONES SOCIALES A JÓVENES	6.375	0,06	9.900	0,04	55,29
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	555.000	5,18	565.000	2,19	1,80
38100 PAGOS INDEBIDOS	55.750	0,52	49.750	0,19	10,76-
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	3.225.000	30,07	3.175.000	12,32	1,55-
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	300	0,00	250	0,00	16,67-
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1		1		
38205 REINTEGROS DE SUBVENCIONES DEL F.A.S.	1		1		
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1		1		
38269 REINTEGROS AYUDAS DE DEPENDENCIA	104.000	0,97	88.000	0,34	15,38-
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARI	1		1		
39101 INTERESES DE DEMORA	7.500	0,07	20.000	0,08	166,67
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPI	1		1		
39905 INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS	1		1		
39911 USUARIOS CENTROS CONCERTADOS IMAS	236.500	2,21	236.500	0,92	
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1		1		
40317 PENSIONES F.A.S.			66.178	0,26	
40318 GESTIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS			4.156	0,02	
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	50	0,00	1		98,00-
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	1.325	0,01	1.325	0,01	
55099 OTRAS CONCESIONES	1		1		
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>10.495.359</b>	<b>97,87</b>	<b>10.497.118</b>	<b>40,74</b>	<b>0,02</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>10.495.359</b>	<b>97,87</b>	<b>10.497.118</b>	<b>40,74</b>	<b>0,02</b>
87000 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	228.818	2,13	15.267.494	59,26	6.572,33
<b>Operaciones Financieras</b>	<b>228.818</b>	<b>2,13</b>	<b>15.267.494</b>	<b>59,26</b>	<b>6.572,33</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>10.724.177</b>	<b>100,00</b>	<b>25.764.612</b>	<b>100,00</b>	<b>140,25</b>

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024  
Sección: 51 I.M.A.S.**

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	50	0,00	50	0,00	0,00
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1	0,00	0	0,00	-100,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	555.000	5,18	565.000	2,19	1,80
38100 PAGOS INDEBIDOS	55.750	0,52	49.750	0,19	-10,76
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	3.225.000	30,07	3.175.000	12,32	-1,55
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	300	0,00	250	0,00	-16,67
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1	0,00	1	0,00	0,00
38205 REINTEGROS DE SUBVENCIONES DEL F.A.S.	1	0,00	1	0,00	0,00
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1	0,00	0,00
38269 REINTEGROS AYUDAS DE DEPENDENCIA	104.000	0,97	88.000	0,34	-15,38
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIA	1	0,00	1	0,00	0,00
39101 INTERESES DE DEMORA	7.500	0,07	20.000	0,08	166,67
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIO	1	0,00	1	0,00	0,00
39905 INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS	1	0,00	1	0,00	0,00
39911 USUARIOS CENTROS CONCERTADOS IMAS	236.500	2,21	236.500	0,92	0,00
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1	0,00	1	0,00	0,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	50	0,00	1	0,00	-98,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	1.325	0,01	1.325	0,01	0,00
55099 OTRAS CONCESIONES	1	0,00	1	0,00	0,00
87000 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	228.818	2,13	15.267.494	59,26	6.572,33
510100 C.N.S. DIRECCIÓN Y GERENCIA IMAS	4.414.302	41,16	19.403.378	75,31	339,56
30217 T173-TASA RECONOCIM.O REVISION GRADO DIS	67.500	0,63	71.500	0,28	5,93
31201 PRESTACIONES SOCIALES A PERSONAS CON DIS	3.266.000	30,45	3.187.000	12,37	-2,42
31202 PRESTACIONES SOCIALES A JÓVENES	6.375	0,06	9.900	0,04	55,29
510200 C.N.S. D.G.PERSONAS DISCAPACIDAD	3.339.875	31,14	3.268.400	12,69	-2,14
31200 PRESTACIONES SOCIALES A PERSONAS MAYORES	2.901.000	27,05	2.945.000	11,43	1,52
510300 C.N.S. D.G.PERSONAS MAYORES	2.901.000	27,05	2.945.000	11,43	1,52
30216 T172-TASA RECONOCIM.O REVISION GRADO DEP	69.000	0,64	77.500	0,30	12,32
40317 PENSIONES F.A.S.	0	0,00	66.178	0,26	0,00
40318 GESTIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	0	0,00	4.156	0,02	0,00
510400 C.N.S. D.G.PENSIONES, VALORAC.PGMAS.INSE	69.000	0,64	147.834	0,57	114,25
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>10.724.177</b>	<b>100,00</b>	<b>25.764.612</b>	<b>100,00</b>	<b>140,25</b>

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR  
CAPÍTULOS  
Presupuesto 2024  
Sección: 51 I.M.A.S.**

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	82.109.899	21,04	90.209.073	21,25	9,86
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	173.374.967	44,42	220.628.016	51,96	27,25
3 GASTOS FINANCIEROS	3.000	0,00	0	0,00	-100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.231.442	25,43	98.896.644	23,29	-0,34
Operaciones Corrientes	354.719.308	90,89	409.733.733	96,50	15,51
6 INVERSIONES REALES	22.733.784	5,83	9.228.675	2,17	-59,41
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.819.370	3,28	5.632.279	1,33	-56,06
Operaciones de Capital	35.553.154	9,11	14.860.954	3,50	-58,20
Operaciones no financieras	390.272.462	100,00	424.594.687	100,00	8,79
Total SECCIÓN	390.272.462	100,00	424.594.687	100,00	8,79

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS**  
**Presupuesto 2024**  
**Sección: 51 I.M.A.S.**

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS	7.511.605	1,92	7.221.655	1,70	-3,86
510100 C.N.S. DIRECCIÓN Y GERENCIA IMAS	7.511.605	1,92	7.221.655	1,70	-3,86
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	125.123.854	32,06	153.499.313	36,15	22,68
313H TURISMO SOCIAL	227.792	0,06	235.905	0,06	3,56
510200 C.N.S. D.G.PERSONAS DISCAPACIDAD	125.351.646	32,12	153.735.218	36,21	22,64
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	3.716.273	0,95	1.808.263	0,43	-51,34
510201 LUIS VALENCIANO	3.716.273	0,95	1.808.263	0,43	-51,34
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	481.791	0,12	546.338	0,13	13,40
510202 C.O. EL PALMAR	481.791	0,12	546.338	0,13	13,40
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	1.357.693	0,35	1.366.322	0,32	0,64
510203 C.O. CANTERAS	1.357.693	0,35	1.366.322	0,32	0,64
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	799.132	0,20	894.284	0,21	11,91
510205 C.O. CIEZA	799.132	0,20	894.284	0,21	11,91
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	3.360.944	0,86	3.379.945	0,80	0,57
510206 C.O. CHURRA	3.360.944	0,86	3.379.945	0,80	0,57
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	2.939.170	0,75	1.344.695	0,32	-54,25
510207 C.O. JULIO L.A.	2.939.170	0,75	1.344.695	0,32	-54,25
313H TURISMO SOCIAL	108.804	0,03	83.804	0,02	-22,98
510208 R.T.L. EL PEÑASCO E ISLA PLANA	108.804	0,03	83.804	0,02	-22,98
313H TURISMO SOCIAL	77.993	0,02	96.987	0,02	24,35
510209 CASA DEL MAR DE CARTAGENA	77.993	0,02	96.987	0,02	24,35
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTI	291.967	0,07	305.611	0,07	4,67
510211 C.O. LA UNIÓN	291.967	0,07	305.611	0,07	4,67
313G PERSONAS MAYORES	128.859.752	33,02	139.599.282	32,88	8,33
510300 C.N.S. D.G.PERSONAS MAYORES	128.859.752	33,02	139.599.282	32,88	8,33
313G PERSONAS MAYORES	722.542	0,19	727.210	0,17	0,65
510302 R.P.M. ALHAMA	722.542	0,19	727.210	0,17	0,65
313G PERSONAS MAYORES	2.735.310	0,70	2.922.202	0,69	6,83
510303 R.P.M. MURCIA	2.735.310	0,70	2.922.202	0,69	6,83
313G PERSONAS MAYORES	64.896	0,02	64.951	0,02	0,08
510304 R.P.M. CARTAGENA	64.896	0,02	64.951	0,02	0,08
313G PERSONAS MAYORES	6.323.398	1,62	3.316.364	0,78	-47,55
510305 R.P.M. LORCA	6.323.398	1,62	3.316.364	0,78	-47,55



313G PERSONAS MAYORES	149.346	0,04	149.401	0,04	0,04
510308 H.P.M. ALCANTARILLA	149.346	0,04	149.401	0,04	0,04
313G PERSONAS MAYORES	112.221	0,03	112.221	0,03	0,00
510309 H.P.M. ARCHENA	112.221	0,03	112.221	0,03	0,00
313G PERSONAS MAYORES	133.241	0,03	133.824	0,03	0,44
510310 H.P.M. CARAVACA	133.241	0,03	133.824	0,03	0,44
313G PERSONAS MAYORES	175.937	0,05	175.937	0,04	0,00
510311 H.P.M. CARTAGENA I	175.937	0,05	175.937	0,04	0,00
313G PERSONAS MAYORES	132.346	0,03	124.283	0,03	-6,09
510312 H.P.M. CARTAGENA III	132.346	0,03	124.283	0,03	-6,09
313G PERSONAS MAYORES	179.891	0,05	169.748	0,04	-5,64
510313 H.P.M. CIEZA	179.891	0,05	169.748	0,04	-5,64
313G PERSONAS MAYORES	85.346	0,02	85.346	0,02	0,00
510314 H.P.M. JUMILLA	85.346	0,02	85.346	0,02	0,00
313G PERSONAS MAYORES	149.045	0,04	149.045	0,04	0,00
510315 H.P.M. LA UNIÓN	149.045	0,04	149.045	0,04	0,00
313G PERSONAS MAYORES	185.180	0,05	185.180	0,04	0,00
510316 H.P.M. LORCA	185.180	0,05	185.180	0,04	0,00
313G PERSONAS MAYORES	174.052	0,04	624.145	0,15	258,60
510317 H.P.M. MOLINA	174.052	0,04	624.145	0,15	258,60
313G PERSONAS MAYORES	156.231	0,04	156.788	0,04	0,36
510318 H.P.M. MURCIA I	156.231	0,04	156.788	0,04	0,36
313G PERSONAS MAYORES	112.787	0,03	111.892	0,03	-0,79
510319 H.P.M. MURCIA II	112.787	0,03	111.892	0,03	-0,79
313G PERSONAS MAYORES	118.519	0,03	118.574	0,03	0,05
510320 H.P.M. PUERTO DE MAZARRÓN	118.519	0,03	118.574	0,03	0,05
313G PERSONAS MAYORES	143.089	0,04	144.320	0,03	0,86
510321 H.P.M. ROLDÁN	143.089	0,04	144.320	0,03	0,86
313G PERSONAS MAYORES	93.027	0,02	93.819	0,02	0,85
510322 H.P.M. SAN JAVIER	93.027	0,02	93.819	0,02	0,85
313G PERSONAS MAYORES	267.334	0,07	268.179	0,06	0,32
510323 H.P.M. TORRES DE COTILLAS	267.334	0,07	268.179	0,06	0,32
313G PERSONAS MAYORES	139.760	0,04	139.760	0,03	0,00
510324 H.P.M. YECLA	139.760	0,04	139.760	0,03	0,00
313G PERSONAS MAYORES	3.126.885	0,80	2.568.978	0,61	-17,84
510327 RESIDENCIA PSICOGERIÁTRICA EL PALMAR	3.126.885	0,80	2.568.978	0,61	-17,84
313G PERSONAS MAYORES	2.206.314	0,57	1.202.240	0,28	-45,51
510328 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EL PALMAR	2.206.314	0,57	1.202.240	0,28	-45,51
313G PERSONAS MAYORES	0	0,00	483.000	0,11	0,00
510329 R.P.M. DE SAN PEDRO DEL PINATAR	0	0,00	483.000	0,11	0,00
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	4.518.016	1,16	5.048.426	1,19	11,74
313O RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DE	3.692.783	0,95	3.874.979	0,91	4,93
314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES	88.954.581	22,79	90.582.398	21,33	1,83

510400 C.N.S. D.G.PENSIONES,VALORAC.PGMAS.INSE	97.165.380	24,90	99.505.803	23,44	2,41
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	350.695	0,09	298.091	0,07	-15,00
510401 U.V. MURCIA	350.695	0,09	298.091	0,07	-15,00
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	154.994	0,04	131.745	0,03	-15,00
510402 U.V. CARTAGENA	154.994	0,04	131.745	0,03	-15,00
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	57.926	0,01	49.237	0,01	-15,00
510403 U.V. LORCA	57.926	0,01	49.237	0,01	-15,00
Total SECCIÓN	390.272.462	100,00	424.594.687	100,00	8,79

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS,  
PROGRAMAS Y CAPÍTULOS**  
**Presupuesto 2024**  
**Sección: 51 I.M.A.S.**

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	5.178.019	1,33	5.410.909	1,27	4,50
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	750.002	0,19	639.937	0,15	-14,68
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	659.427	0,17	709.488	0,17	7,59
6 INVERSIONES REALES	554.365	0,14	326.321	0,08	-41,14
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	369.792	0,09	135.000	0,03	-63,49
311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS	7.511.605	1,92	7.221.655	1,70	-3,86
<b>5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS</b>	<b>7.511.605</b>	<b>1,92</b>	<b>7.221.655</b>	<b>1,70</b>	<b>-3,86</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	33.808.765	8,66	37.217.135	8,77	10,08
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	84.885.235	21,75	112.300.188	26,45	32,30
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.237.880	1,60	5.873.815	1,38	-5,84
6 INVERSIONES REALES	6.168.366	1,58	2.856.354	0,67	-53,69
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.970.578	1,79	4.897.279	1,15	-29,74
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECT	138.070.824	35,38	163.144.771	38,42	18,16
1 GASTOS DE PERSONAL	227.792	0,06	235.905	0,06	3,56
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	186.797	0,05	180.791	0,04	-3,22
313H TURISMO SOCIAL	414.589	0,11	416.696	0,10	0,51
<b>5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>138.485.413</b>	<b>35,48</b>	<b>163.561.467</b>	<b>38,52</b>	<b>18,11</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	32.143.821	8,24	35.313.091	8,32	9,86
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	85.387.575	21,88	105.662.598	24,89	23,74
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.125.000	2,08	6.405.000	1,51	-21,17
6 INVERSIONES REALES	15.411.053	3,95	5.846.000	1,38	-62,07
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.479.000	1,40	600.000	0,14	-89,05
313G PERSONAS MAYORES	146.546.449	37,55	153.826.689	36,23	4,97
<b>5103 D.G.PERSONAS MAYORES</b>	<b>146.546.449</b>	<b>37,55</b>	<b>153.826.689</b>	<b>36,23</b>	<b>4,97</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	4.518.016	1,16	5.048.426	1,19	11,74
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	563.615	0,14	479.073	0,11	-15,00
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	5.081.631	1,30	5.527.499	1,30	8,77
1 GASTOS DE PERSONAL	2.619.842	0,67	3.102.041	0,73	18,41
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	672.941	0,17	572.938	0,13	-14,86
6 INVERSIONES REALES	400.000	0,10	200.000	0,05	-50,00
313O RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA D	3.692.783	0,95	3.874.979	0,91	4,93
1 GASTOS DE PERSONAL	3.613.644	0,93	3.881.566	0,91	7,41
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	928.802	0,24	792.491	0,19	-14,68
3 GASTOS FINANCIEROS	3.000	0,00	0	0,00	-100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.209.135	21,58	85.908.341	20,23	2,02
6 INVERSIONES REALES	200.000	0,05	0	0,00	-100,00
314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES	88.954.581	22,79	90.582.398	21,33	1,83
<b>5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.</b>	<b>97.728.995</b>	<b>25,04</b>	<b>99.984.876</b>	<b>23,55</b>	<b>2,31</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>390.272.462</b>	<b>100,00</b>	<b>424.594.687</b>	<b>100,00</b>	<b>8,79</b>

# 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

El Servicio Regional de Empleo y Formación (en adelante SEF), adscrito actualmente a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, fue creado por la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, como un organismo autónomo de carácter administrativo dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica pública y privada, así como de patrimonio propio para el cumplimiento de las funciones y competencias que se le asignan en dicha ley.

Su objetivo principal es impulsar, desarrollar y ejecutar la política regional en materia de empleo, mediante la intermediación y orientación laboral, el fomento de políticas activas de empleo y la formación profesional para el empleo, de acuerdo con los programas de formación profesional en vigor en cada momento.

El Servicio Regional de Empleo y Formación se sustenta en tres pilares básicos:

"La autonomía funcional del organismo.

"La participación de los agentes sociales y económicos en sus órganos de gobierno, dirección y asesoramiento.

"El establecimiento de estructuras operativas basadas en la coordinación y cooperación.

Sus funciones, órganos superiores, composición, así como el régimen jurídico, económico, financiero, presupuestario y de personal están determinadas en la ya mencionada ley de creación del organismo.

El SEF se constituye, para la realización, orientada al pleno empleo estable y de calidad, de todas aquellas actividades de fomento, formación para el empleo y de intermediación en el mercado laboral, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Su actividad está dirigida a facilitar a los trabajadores desempleados la obtención de un puesto de trabajo digno y adecuado, favorecer la promoción laboral y el reciclaje de los trabajadores así como facilitar a los empleadores la contratación de trabajadores con formación y experiencia adecuada a sus necesidades de producción de bienes y servicios.

El SEF realiza su actividad de modo gratuito y en coordinación con otros organismos similares de ámbito regional, nacional y europeo, garantizando la igualdad de oportunidades para el empleo, y muy especialmente entre hombres y mujeres, la libre circulación de trabajadores, la unidad del mercado de trabajo y la igualdad de trato, y según reconoce el artículo 2 de su ley de creación con la finalidad, entre otras, de la modernización del sistema de atención a los demandantes de empleo y empleadores y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al sistema productivo.

De esta manera, la formación profesional para el empleo, la orientación profesional, la intermediación en el mercado de trabajo y la aplicación de políticas activas que fomenten el empleo y el autoempleo se constituyen en instrumentos básicos de una política orientada al pleno empleo, para así obtener una población activa cualificada y apta para la movilidad y libre circulación de los trabajadores de la Unión Europea. Estas políticas de empleo constituyen uno de los ámbitos fundamentales de actuación de los poderes públicos tanto en la Unión Europea como en cada uno de sus Estados miembros, debiendo estar necesariamente dichas políticas coordinadas entre ellos.

El SEF presenta un presupuesto para el ejercicio 2024 que asciende a 152.029.098,00 euros.

Del total del presupuesto, el capítulo 1 "Gastos de personal" supone un 16,34% del presupuesto, con un montante que asciende a 24.841.310,00 euros. Sobre el capítulo 2 "Gastos corrientes" que asciende a 8.120.330,00 euros, su peso sobre el total es del 5,34 %. En relación a este último capítulo 2, éste ha registrado un incremento del 0,71% respecto del ejercicio anterior.

Por la propia forma de gestionar los créditos recibidos para la ejecución de las políticas activas de empleo, que se realiza a través de convocatorias de ayudas, el mayor peso porcentual lo presentan la suma de IEl presupuesto que presenta este organismo autónomo se alinea con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Las principales líneas de gasto asociadas a los capítulos 2, 4, 6 y 7 presentan alineación con al menos uno de los objetivos, siendo el principal de ellos, como no puede ser de otra manera, el ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. El alineamiento con este objetivo se complementa con el ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, ya que la mayoría de las políticas de gasto contemplan medidas que, directa o indirectamente, contribuyen a sus metas, pero debemos destacar dos actuaciones que se llevarán a cabo en este ejercicio 2024: de un lado el estudio y posterior implantación de la incorporación de la perspectiva de género en todas nuestras actuaciones y de otro, un programa de formación con compromiso de inserción laboral para para mujeres víctimas de violencia de género o trata y explotación sexual.

En un mayor análisis del Capítulo 4 (Transferencias corrientes), este experimenta un incremento del 16,64 % respecto del ejercicio anterior debido a la mayor cuantía de los fondos provenientes del Estado a través de las Conferencias Sectoriales de Empleo y Asuntos Laborales y del sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el empleo, así como del FSE+ y FEDER.

El capítulo 6 (Inversiones Reales) ve incrementada su cuantía en un 7,58 %, por la consignación de los créditos para la adecuación de los locales destinados al Centro de Orientación, Emprendimiento e Innovación que se financia con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, financiado con los fondos Next Generation de la Unión Europea y a la construcción de una planta farmaquímica dependiente del Centro de Referencia Nacional de Química, financiada con fondos FEDER.

El capítulo 7 (Transferencias de capital) ve incrementada su cuantía en un 48,51 %, por la mayor consignación de los créditos para financiar subvenciones relacionadas con la adquisición de activos fijos y que llevan asociada la creación de empleo.

Para el ejercicio de sus competencias, en el presupuesto de 2024, el SEF cuenta con los siguientes programas presupuestarios:

"321A Dirección y Servicios Generales de Empleo y Formación.

"322A Fomento del Empleo

"324A Formación profesional ocupacional y continua.

"324B Actuaciones para la calidad profesional

"312A Prestaciones a los desempleados

Sobre estos dos, incluimos además, el ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos en los programas que gestiona la Subdirección General de Formación por cuanto persiguen, en todo caso, una formación profesional para el empleo que contribuya a mejorar la empleabilidad de nuestras personas trabajadoras.

Los capítulos 4 y 7 que absorben el 76,32 % del presupuesto total y que suman 116.027.731,00 euros. A través de convocatorias de ayudas se gestionan los programas de formación profesional para el empleo y las actuaciones para la mejora de la calidad en materia de formación profesional, así como las medidas correspondientes a programas de apoyo a la creación de empleo, Programas Experienciales y Centros Especiales de Empleo, entre otros.

# SECCION: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

## PROGRAMA 312A "PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS"

### MEMORIA

Este programa, gestionado por el centro gestor 57.04.00, incluye los créditos destinados a financiar las actividades del Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos cuyas funciones son la planificación, coordinación, dirección y control de la red de oficinas de empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación.

Sus principales funciones son:

- a) Realizar la coordinación y control en materia de intermediación en el mercado de trabajo.
- b) Realizar la coordinación y control sobre acciones de información y orientación profesional a favor de los desempleados, así como de mejora de empleo.
- c) Coordinar las ofertas de acciones y servicios realizadas desde las Oficinas de Empleo.
- d) Coordinar, a través de las directrices emanadas de las unidades u órganos superiores, así como comunicar las instrucciones y órdenes de servicio a las Oficinas de Empleo, a las que prestará el correspondiente apoyo y asistencia para el correcto funcionamiento de los servicios, proponiendo las medidas y acciones que estime procedentes para la continua mejora y calidad de los mismos.
- e) Gestionar el Registro de agencias de colocación y de Entidades Colaboradoras en materia de empleo, así como las actuaciones relativas al seguimiento y control del cumplimiento de sus obligaciones y mantenimiento de los requisitos.
- f) Coordinar y mantener la Red de Información y Orientación para el empleo y el autoempleo.
- g) Colaborar en la elaboración de estudios y estadísticas para el seguimiento de las ofertas de empleo y de las ocupaciones.
- h) En general, prestar todo tipo de asistencia técnica y apoyo material a la Red de Oficinas de Empleo para el correcto desenvolvimiento de sus actividades, así como cuantas actuaciones se le encomienden orientadas al pleno empleo estable y de calidad.

Además, como impulso a la implantación de la red de oficinas, dentro de este programa se incluyen diversas actuaciones de mejora de las instalaciones destinadas a la prestación de los servicios y programas comunes y propios gestionados por el SEF, como es la construcción y/o mejora de oficinas de empleo en aquellas localidades donde se requiere una adecuación de los espacios.

Por último, en este año se incluye la incorporación de un nuevo diseño para los Programas Públicos de Empleo y Formación, "Proyectos Experienciales", diseñados con el objetivo de facilitar el diseño de nuevos proyectos que combinen la formación con el empleo desde su inicio y que permitan mayor adecuación de la formación a las necesidades de las empresas que demandan trabajadores y trabajadoras, potenciando la conexión con la empresa y favoreciendo la aplicación a nivel local de los fondos de políticas activas de empleo. Además, se incluye por primera vez la posibilidad de diseñar proyectos dirigidos a personas desempleadas con un proyecto de emprendimiento.

Las líneas de actuación aquí recogidas tienen una importante incidencia en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en el ODS 8. "Trabajo decente y crecimiento económico", puesto que todas ellas están relacionadas con el ámbito del trabajo y la economía, buscando reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales,

especialmente para los jóvenes y mayores sin formación, así como de colectivos especialmente vulnerables (discapacidad, riesgo de exclusión, etc.) y con el fin de dar respuesta a la necesidad de un crecimiento económico inclusivo.

La dotación presupuestaria que este programa prevé para el ejercicio 2024 asciende a 51.009.227,00 euros, lo que supone un incremento respecto a 2023 del 4,52 %.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>Mejora de la ocupabilidad de los demandantes de empleo.</b>
ActividadA	Número Inscripciones de demandantes de empleo.
ActividadB	Número de demandantes con itinerarios iniciados
ActividadC	Número de acciones de orientación a realizar
<b>Objetivo2</b>	<b>Intermediación en el mercado de trabajo.</b>
ActividadA	Número de ofertas presentadas para su gestión
ActividadB	Número de ofertas publicadas en Internet
ActividadC	Numero de demandantes enviados a ofertas
ActividadD	Número de colocaciones gestionadas
ActividadE	Número de servicios a empresas
<b>Objetivo3</b>	<b>Controlar obligaciones empresarios y trabajadores.</b>
ActividadA	Nº de comunica. de infracciones de demandantes de empleo al SEPE ad Laboral de los incumplimientos en materia de contratación.
ActividadB	Nº de comunic. de anomalías en la contratación a la Inspecc. Trab
<b>Objetivo4</b>	<b>Modernización de los Servicios Públicos de Empleo</b>
ActividadA	Adquisición de mobiliario, archivos, mat. Oficina e informático
ActividadB	Establecimiento de equipos de seguridad y vigilancia
ActividadC	Implantación y desarrollo del Sistema de información
ActividadD	Desarr. mant. aplicac. informát. y adquisic. produc. informatico
ActividadE	Mejora de los medios humanos existentes e impart. acc.formativas
ActividadF	Gasto establec. sist. espera inteligente, c. de información,etc
<b>Objetivo5</b>	<b>Programas Públicos de empleo y formación</b>
ActividadA	Programa mixto de empleo y formación (ISFL).
ActividadB	Programa mixto de empleo y formación (CCLL)

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo1</b>	<b>Mejora de la ocupabilidad de los demandantes de empleo.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
A	Nº de inscripciones de demandantes de empleo	NÚMERO	270000
B	Nº de demandantes con itinerarios iniciados	NUMERO	20000
C	Nº acciones de orientación a realizar	NUMERO	160000
<b>Objetivo2</b>	<b>Intermediación en el mercado de trabajo.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Nº de ofertas presentadas para su gestión	NUMERO	13000
02	Nº de ofertas de empleo publicadas en internet	NUMERO	8000
03	nº de demandantes enviados a ofertas	NUMERO	330000
04	Nº de colocaciones gestionadas	NUMERO	20000
05	Nº de servicios a empresas	NUMERO	22000
<b>Objetivo3</b>	<b>Controlar obligaciones empresarios y trabajadores.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Nº de comunicaciones de infracciones de los demandantes de empleo al SEPE	NUMERO	500

2	Nº de comunicaciones de anomalías en la contratación a la Inspección de Trabajo	NUMERO	30
<b>Objetivo5</b>	<b>Programas Públicos de empleo y formación</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Alumnos/as participantes	NÚMERO	300
2	Alumnos/as participantes	NÚMERO	1300

## PROGRAMA 321A "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN"

### MEMORIA

Este programa financia las actividades de la Secretaría General y de los órganos de dirección del Servicio Regional de Empleo y Formación, habiéndose propuesto una dotación para el ejercicio 2024 de 3.872.089,00 euros, lo que supone un decremento de -268.897,00 euros respecto a 2023, que se produce en el Capítulo I (0,28%), en el capítulo II (26,78%) y en el capítulo VI (74,55%).

El Capítulo II refleja las dotaciones para gastos de bienes corrientes y servicios de los Servicios Generales, entre los que se encuentran, entre otros, los destinados al Observatorio Ocupacional y que se concretan en estudios y trabajos técnicos relacionados con el empleo y la formación y a las ediciones y publicaciones de los estudios y trabajos por él realizados.

Este programa presupuestario contempla la dotación de 49.693,00 euros destinados a invertir en nuevas instalaciones de autoconsumo y almacenamiento con energías renovables, financiado con fondos NextGeneration UE, y que quedan alineados con el Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>PLANIFICACION Y DIRECCION DE LA POLITICA DE EMPLEO Y FORMACION</b>
ActividadA	Información y asisten a la Consejería con competencias en empleo
ActividadB	Prestación de asistencia técnica y asesoramiento
ActividadC	Elaboración de proyectos y planes generales de actuaciones
<b>Objetivo02</b>	<b>ASISTENCIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA</b>
ActividadA	Estudio y elaboración de disposiciones y ordenes de la Consejería
ActividadB	Elaboración y estudio de dictámenes jurídicos
ActividadC	Compilación de disposiciones y normativas
ActividadD	Tramitación de recursos
ActividadE	Informes de expedientes sancionadores
ActividadF	Asesoramiento jurídico a los órganos directivos
<b>Objetivo03</b>	<b>GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA y TESORERÍA</b>
ActividadA	Elaboración anteproyecto presupuesto Servicio Regi Empleo y Forma
ActividadB	Gestión y tramitación expedientes de gastos y pagos
ActividadC	Tramitación y control de ingresos relacionados con el Servicio
ActividadD	Tramitación expedientes modificaciones de crédito
ActividadE	Emisión de informes en materia económico-presupuestaria
ActividadF	Control y seguimiento de la ejecución del presupuesto
ActividadH	Control y pago de las nóminas y Seguros Sociales del SEF
<b>Objetivo04</b>	<b>CONTRATACION ADMINISTRATIVA</b>
ActividadA	Tramitación de expedientes de contratación
ActividadB	Remisión de datos al Registro de Contratos de la CARM



<b>Objetivo05</b>	<b>GESTION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR</b>
ActividadA	Tramitación de Expedientes de Gestión de Personal
ActividadB	Contratación personal laboral-eventual y nombramiento de personal
ActividadC	Control para Capítulo I
ActividadD	Habilitación
<b>Objetivo06</b>	<b>GESTION DE ASUNTOS GENERALES Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS</b>
ActividadA	Registro de Entradas y Salidas
ActividadB	Gestión expedientes de contratación y tramitación de facturas
ActividadC	Gestión Patrimonial e Inventario
ActividadD	Coordinación Mto. Edif. o Instalaciones del Servicio
ActividadE	Gestión archivo documental
ActividadF	Coordinación y control de la Calidad de los Servicios
ActividadG	Seguridad de personas e instalaciones
ActividadH	Cartas de Servicio y Acuerdo de nivel de servicios
ActividadI	Gestión de prevención de riesgos laborales
<b>Objetivo07</b>	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>
ActividadA	Estudio, análisis e informes sobre tipología y demandas de usuari
ActividadB	Creación y mantenimiento de bases de datos
ActividadC	Atención, orientación y asesoramiento a demandas de información
ActividadD	Selección y acceso a publicaciones relacionadas con las Areas
ActividadE	Catalogación de publicaciones relacionadas con empleo y formac.
ActividadF	Selección de noticias sobre empleo y formación
ActividadG	Elaboración y difusión boletines de información del Servicio

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo04</b>	<b>CONTRATACION ADMINISTRATIVA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
01	Contratación Mayor	Nº DE CONTRATOS	22
02	Contratación Menor	Nº DE CONTRATOS	250
<b>Objetivo05</b>	<b>GESTION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Tram exptes. gestión personal	EXPEDIENTES	300
2	Contr. Personal eventual-interino	EXPEDIENTES	80
3	Elaboración de nóminas, S.S. y Mutualidades	NÓMINAS, TC2	3800
<b>Objetivo06</b>	<b>GESTION DE ASUNTOS GENERALES Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Registro Entrada y Salida	ASIENTOS	27000
2	Informc y atención al ciudadano	ACTUACIONES	2800
3	Fichas de inventario	FICHAS	1200
4	Actuaciones de mantenimiento	NUMERO	400
5	Tramitación de Ayudas de Acc.Social	NÚMERO	250

# PROGRAMA 322A "FOMENTO DEL EMPLEO"

## MEMORIA

El programa 322A "Fomento de Empleo" se gestiona por el centro gestor 57.02.00 del Servicio Regional de Empleo y Formación.

Dicho programa se compone de un conjunto de acciones y recursos coordinados de modo sistemático para incidir en el problema que supone en la realidad regional el alto índice de desempleo desarrollando programas de fomento de empleo que tienen como finalidad mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados, así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social, en el caso de los Centros Especiales de Empleo. Incluye las actuaciones que tienen por objeto incentivar la contratación, la creación de empleo o el mantenimiento de los puestos de trabajo. Del mismo modo, comprenden actuaciones dirigidas a aquellos colectivos que tienen mayor dificultad en el acceso o permanencia en el empleo, con especial consideración a la situación de las personas con discapacidad, de las personas en situación de exclusión social, de las personas con responsabilidades familiares, de las víctimas del terrorismo y de las mujeres víctimas de violencia de género. Por último también comprende las actividades dirigidas a fomentar la iniciativa empresarial, el trabajo autónomo y la economía social, así como las encaminadas a la generación de empleo, actividad empresarial y dinamización e impulso del desarrollo económico local.

En este programa se impulsan medidas que frenen, por un lado, y reduzcan, por otro, las tasas de paro regionales y que están marcadas con características territoriales, de género y edad, que además provocan graves desajustes y aumento de la desigualdad social.

Además, este programa dispone de una serie de líneas de ayudas dirigidas a cumplir con eficacia el objetivo primordial de ayudar en la inserción, la reinserción laboral y el mantenimiento del empleo, potenciando la finalidad preventiva y de anticipación frente al desempleo.

Sus principales líneas de actuación en aras a la consecución de esos objetivos son:

Incentivos a la contratación de personas desempleadas, especialmente de aquellos colectivos más desfavorecidos.

Apoyo a los centros especiales de empleo.

Fomento de la conversión de contratos formativos en indefinidos.

La realización de Prácticas No Laborales en empresas.

Ayudas al establecimiento de trabajadores como autónomos.

Fomento de la contratación para la adquisición de la práctica profesional.

Programas de empleo con entidades locales y con entidades sin ánimo de lucro para la realización de obras o servicios de interés general y social.

Programa de Fomento territorial del empleo,

El presupuesto que presenta este organismo autónomo se alinea con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y de acuerdo con el Plan de acción para la implementación de la agenda 2030 en la Región de Murcia.

Las principales líneas de gasto asociadas a los capítulos 2, 4, 6 y 7 presentan alineación con al menos uno de los objetivos, siendo el principal de ellos, como no puede ser de otra manera, el ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

También es de reseñar el ODS 1, Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, con las ayudas dirigidas a centros especiales de empleo, tanto para la incorporación al mercado laboral, como el mantenimiento de estos puestos de trabajo con la financiación de una parte del salario de los trabajadores en los centros especiales de empleo.

El alineamiento con estos objetivos se complementa con el ODS 5, #Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, ya que la mayoría de las políticas de gasto contemplan medidas que, directa o indirectamente, contribuyen a sus metas.

Este programa integra las actuaciones en políticas activas de empleo como son programas de apoyo a la creación de empleo financiadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y cofinanciado por el FSE+, además se incluyen puntualmente programas financiados por el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, comprendidos en el Componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, y por la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España (Council Implementing Decision-CID), de 13 de julio de 2021.

Para el desarrollo de las mismas, se han presupuestado un total de 56.143.134,00 euros, de los que 52.905.619,00 euros corresponden a Transferencias corrientes y de Capital (Capítulos IV y VII).

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo01</b>	<b>Ayudar a la creación de organismos promotores de Empleo</b>
ActividadA	Subvencionar la contratación de Técnicos en Gestión de Desarrollo Local
<b>Objetivo02</b>	<b>Asistencia Técnica FSE</b>
ActividadA	Financiar la realización de evaluaciones, seguimiento y control de las actuaciones del programa operativo.
<b>Objetivo03</b>	<b>Promover el empleo estable para los jóvenes en la Región de Murcia.</b>
ActividadA	Incentivar la contratación indefinida de jóvenes desempleados menores de 30 años.
ActividadB	Incentivar la contratación de jóvenes mediante contratos en práctic atención en los sectores de actividad o profesionales en los que estén subrepresentadas
ActividadC	Incentivar la contratación de jóvenes mediante contratos formativos para la obtención de la práctica profesional
ActividadD	Incentivar prácticas no laborales en empresas de la Región Murcia para contribuir al desarrollo laboral del joven que realiza las prácticas y el desarrollo de las empresas donde se realizan.
ActividadE	Incentivar la contratación indefinida de jóvenes que hayan realizado prácticas no laborales en las empresas de la Región de Murcia
ActividadF	Incentivar la conversión de contratos formativos en indefinidos
<b>Objetivo04</b>	<b>Incentivar el empleo estable para trabajadores mayores en la Región de Murcia.</b>
ActividadA	Incentivar la contratación indefinida personas de 45 o más años en desempleo prolongado con o sin cargas familiares.
ActividadB	Incentivar la contratación indefinida de personas paradas de larga duración.
ActividadC	Incentivar la contratación indefinida que por sus características pertenezcan a grupos de exclusión del mercado laboral, víctimas de violencia de género y víctimas de terrorismo.
ActividadD	Incentivar la contratación de personas desempleadas que hayan obtenido la condición de beneficiarias del Programa de Activación para el Empleo por el Servicio Público de Empleo Estatal.
ActividadE	Incentivar la contratación indefinida de desempleados.
ActividadF	Incentivar la contratación de mujeres con hijos menores de 4 años
<b>Objetivo05</b>	<b>Ayudar a financiar el autoempleo de trabajadores en paro.</b>
ActividadA	Subvencionar el establecimiento de personas desempleadas en trabajadoras o trabajadores autónomos o por cuenta propia.
ActividadB	Incentivos al establecimiento como personas trabajadores autónomos a colectivos de especial atención.
ActividadC	Combatir el desempleo de larga duración y a jóvenes de GJ incentivando fórmulas de autoempleo.

ActividadD	Suvenconar el mantenimiento de la actividad de los autónomos mediante ayudas para el pago de cuotas
<b>Objetivo06</b>	<b>Promover la inserción socio-laboral de personas con discapacidad</b>
ActividadA	Financiar la creación, ampliación y mantenimiento de centros especiales que generen empleo para personas con discapacidad, así como los puestos generados.
ActividadB	Subvencionar la instalación como autónomos de personas con discapacidad desempleados.
ActividadC	Promover la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados y multidisciplinares que contemplen acciones de información, orientación, asesoramiento, formación, acompañamiento e intermediación en el mercado de trabajo y ayudas
ActividadD	Actuaciones dirigidas al conocimiento, análisis, previsión, difusión y sensibilización sobre la problemática específica de este colectivo en el mercado laboral.
ActividadE	Programa de adecuación de los puestos de trabajo.
ActividadF	Subvencionar la contratación de trabajadores discapacitados ficaciones,, y adaptación de puestos de trabajo
<b>Objetivo07</b>	<b>Facilitar el acceso en igualdad de condiciones de las mujeres al empleo. Promover la capacidad empresarial de las mujeres.</b>
ActividadA	Actuaciones específicas para mejorar el acceso y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
ActividadB	Orientación laboral y formación profesional.
ActividadC	Ayudas al empleo en aquellas profesiones y oficios en que se encuentren subrepresentadas.
ActividadD	Creación de estructuras de acompañamiento.
ActividadE	Promover la prestación de servicios de formación, información y asesoramiento técnico a empresarias.
ActividadF	Facilitar la incorporación y mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por mujeres subvencionando la reducción de jornada de las trabajadoras para conciliar su vida laboral con su vida familiar.
<b>Objetivo08</b>	<b>Contratación temporal de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general o social.</b>
ActividadA	Contratación temporal de trabajadores desempleados en la realización de obras o servicios de interés general o social por las corporaciones locales
ActividadB	Contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general por entidades sin ánimo de lucro.
<b>Objetivo09</b>	<b>Fomentar la creación de empresas de economía social y autónomos.</b>
ActividadA	Subvencionar el 50% de las cuotas de la Seguridad Social de autónomos de los trabajadores que se inician o incorporan a empresas de economía social y que han percibido la totalidad de la capitalización de la prestación por desempleo.
ActividadB	Subvencionar el 100% de las cuotas a la seguridad social del régimen general de los trabajadores que se inician o incorporan a una empresa de economía social y que han percibido la totalidad de la capitalización de la prestación por desempleo.
ActividadC	Subvencionar el 50% de las cuotas de la Seguridad Social de los autónomos con discapacidad y que han percibido la totalidad de la capitalización de la prestación por desempleo.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>Ayudar a la creación de organismos promotores de Empleo</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Contratación TGDL	NÚMERO DE TRABAJADORES	45
<b>Objetivo02</b>	<b>Asistencia Técnica FSE</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Realización controles	NÚMERO DE CONTROLES	4
<b>Objetivo03</b>	<b>Promover el empleo estable para los jóvenes en la Región de Murcia.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Subvenciones a la contratación	NÚMERO DE TRABAJADORES	450
<b>Objetivo04</b>	<b>Incentivar el empleo estable para trabajadores mayores en la Región de Murcia.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Subvenciones a la contratación	NÚMERO DE TRABAJADORES	150
<b>Objetivo05</b>	<b>Ayudar a financiar el autoempleo de trabajadores en paro.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Incentivos instalación autónomos	NÚMERO DE TRABAJADORES	3700
<b>Objetivo06</b>	<b>Promover la inserción socio-laboral de personas con discapacidad</b>		

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Iniciativas a Centros	Nº CENTROS	66
<b>Objetivo07</b>	<b>Facilitar el acceso en igualdad de condiciones de las mujeres al empleo. Promover la capacidad empresarial de las mujeres.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Itinerarios de inserción	NÚMERO DE TRABAJADORES	60
<b>Objetivo08</b>	<b>Contratación temporal de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general o social.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Subvencionar la contratación	NÚMERO DE TRABAJADORES	270
<b>Objetivo09</b>	<b>Fomentar la creación de empresas de economía social y autónomos.</b>		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Subvencionar costes Seg.Social	NÚMERO DE TRABAJADORES	530

## PROGRAMA 324A "FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA"

### MEMORIA

Los objetivos de este programa se concretan en la gestión y ejecución del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral regulado por:

Orden TES/26/2022 que modifica la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

Orden TMS/379/2019, de 28 de marzo, dictada en desarrollo del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Servicio Público de Empleo Estatal para la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.

Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre, por la que se regula la oferta formativa del sistema de Formación profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales efectuada por las administraciones competentes, se establecen bases reguladoras, así como las condiciones para su financiación.

También queda regulado por la Orden de 16 de marzo de 2022 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifica la Orden de 22 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones del Programa Mixto- Formación (BORM nº 173 de 27 de julio)

Estos objetivos se materializan a través de tres modalidades de formación dirigidas a:

oPersonas desempleadas

oPersonas ocupadas

oProyectos dirigidos a colectivos con necesidades específicas de formación como pueden ser las personas en riesgo de exclusión, desempleo de larga duración o emprendedores

Además de una medida de apoyo a la formación dirigidas a los alumnos desempleados que participen en las acciones formativas.

También incorpora un programa formativo para la ejecución de actividades formativas dirigidas a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social, cuya financiación se prevé en el artículo 6.7 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

Las líneas de actuación aquí recogidas tienen una importante incidencia en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en el ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y en el ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, puesto que todas ellas están relacionadas con el ámbito del trabajo y la economía, y pretenden aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento buscando reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales, y con el fin de dar respuesta a la necesidad de un crecimiento económico inclusivo.

Este programa presupuesta para el año 2024 un gasto total de 39.724.648,00 euros, lo que implica un incremento del 3,83 %, respecto a 2023.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	FORMACION PROFESIONAL OCUPADOS Alumnos participantes en planes de formación dirigidos prioritariamente a ocupados para su cualificación y recualificació
ActividadA	Planes de formación intersectoriales
ActividadB	Planes de formación intersectoriales para economía social
ActividadC	Planes de formación intersectoriales para autónomos
ActividadD	Planes de formación sectoriales
ActividadE	Cualificación y reconocimiento profesional mediante la ejecución de acciones conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad
Objetivo2	FORMACIÓN PROFESIONAL DESEMPLEADOS Alumnos participantes en acciones formativas para su cualificación e incorporación al mercado laboral
ActividadA	Acciones formativas a trabajadores desempleados
ActividadB	Acciones formativas a personas con discapacidad
ActividadC	Acciones formativas con compromiso de contratación
ActividadD	Acciones formativas adaptadas a las medidas de la Estrategia de Reactivación para el Empleo de Calidad de la Región de Murcia
ActividadE	Programa de módulos, módulos formativo asociado a unidades de competencia que integran los certificados de profesionalidad
Objetivo3	PROYECTOS DE FORMACIÓN Alumnos participantes en proyectos de formación para su cualificación e incorporación al mercado laboral
ActividadA	Formación e inserción laboral para personas en desempleo con necesidades formativas especiales
ActividadB	Formación e inserción laboral para personas en desempleo de larga duración, mayores de 45 años.
ActividadC	Programa "Emprendiendo"
ActividadD	Programa "Sectores Emergentes"
Objetivo4	BECAS Y/O AYUDAS FORM. PROF. EMPLEO Alumnos desempleados a los que se les facilita medidas de apoyo para su participación en acciones formativas
ActividadA	Ayudas y becas alumnos desempleados
Objetivo5	FORMACIÓN NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIALOGO SOCIAL Personas vinculadas a organizaciones empresariales y sindicales participantes en actividades formativas para la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social
ActividadA	Formación negociación colectiva y diálogo social

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	FORMACION PROFESIONAL OCUPADOS Alumnos participantes en planes de formación dirigidos prioritariamente a ocupados para su cualificación y recualificació		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Planes de formación intersectoriales	NÚMERO PARTICIPANTES	2405
2	Planes de formación intersectoriales para economía social	NÚMERO PARTICIPANTES	282
3	Planes de formación intersectoriales para autónomos	NÚMERO PARTICIPANTES	259
4	Planes de formación sectoriales	NÚMERO PARTICIPANTES	2549
5	Cualif para obtención certificados profesionalidad	NÚMERO PARTICIPANTES	1223
Objetivo2	FORMACIÓN PROFESIONAL DESEMPLEADOS Alumnos participantes en acciones formativas para su cualificación e incorporación al mercado laboral		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Acciones formativas a trabajadores desempleados	NÚMERO PARTICIPANTES	10688
02	Acciones formativas a personas con discapacidad	NÚMERO PARTICIPANTES	365
03	Acciones formativas con compromiso de contratación	NÚMERO PARTICIPANTES	22
04	Acc format adaptadas a las medidas de Estrategia de Reactivación para el Empleo	NÚMERO PARTICIPANTES	2550
05	Programa de módulos, módulos formativo asociado a unidades de competencia que in	NUMERO PARTICIPANTES	120
Objetivo3	PROYECTOS DE FORMACIÓN Alumnos participantes en proyectos de formación para su cualificación e incorporación al mercado laboral		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Proy formación e inserc laboral desempleados con necesidades formativ especiales	NÚMERO PARTICIPANTES	1222
02	Proy formación e inserc laboral desempleados mayores 45	NÚMERO PARTICIPANTES	189
03	Programa "Emprendiendo"	NÚMERO PARTICIPANTES	287
4	Programa "Sectores Emergentes"	NÚMERO PARTICIPANTES	210
Objetivo4	BECAS Y/O AYUDAS FORM. PROF. EMPLEO Alumnos desempleados a los que se les facilita medidas de apoyo para su participación en acciones formativas		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Ayudas y becas alumnos desempleados	NÚMERO BENEFICIARIOS	4310
Objetivo5	FORMACIÓN NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIALOGO SOCIAL Personas vinculadas a organizaciones empresariales y sindicales participantes en actividades formativas para la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Formación negociación colectiva y diálogo social	NÚMERO PARTICIPANTES	243

## PROGRAMA 324B "ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL"

### MEMORIA

Este programa tiene como objetivo utilizar la formación para el empleo como medida correctora de los desajustes de cualificación de los ciudadanos desempleados y ocupados con la finalidad de cualificarlos o, en su caso, recualificarlos, en relación con las necesidades del mercado de trabajo. De otra parte, pretende potenciar la formación para el empleo como recurso para aumentar el nivel de competencia y la empleabilidad de los recursos humanos en la Región de Murcia.

Las líneas de actuación aquí recogidas tienen una importante incidencia en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en el ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y en el ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, puesto que todas ellas están relacionadas con el ámbito del trabajo y la economía, y pretenden aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en

particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento buscando reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales, y con el fin de dar respuesta a la necesidad de un crecimiento económico inclusivo.

Este programa presupuesta para el año 2024 un gasto total de 1.280.000,00 euros, lo que implica un incremento del 70,50 %, respecto a 2023.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS PARA MEJORAR SU CAPACITACIÓN DIGITAL FONDOS MRR Personas trabajadoras desempleadas
ActividadA	Acciones formativas con una alta especialización en digitalización

### INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS PARA MEJORAR SU CAPACITACIÓN DIGITAL FONDOS MRR Personas trabajadoras desempleadas		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Acciones formativas con una alta especialización en digitalización	NÚMERO PARTICIPANTES	450



**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	300	0,01	1		99,67-
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1				100,00-
30903 T930-TASA CESION USO INSTALACIONES CNFP	150	0,01	3.322	0,09	2.114,67
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	49.999	1,78	50.000	1,31	0,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	1		1		
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	390.000	13,89	400.000	10,49	2,56
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1		1		
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	1		1		
38203 REINTEGROS PLAN FIP	1		1		
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	2	0,00	2	0,00	
38234 Reintegros MRR. Empleo y Asuntos Labora			3	0,00	
38250 REINT.INEM.ESC.TALLER,CASAS DE OF. Y TA	1		1		
38252 REINTEGROS INEM PROMOCION EMPLEO AUTONO	1		1		
38253 REINTEGROS INEM INTEGRACION LABORAL MIN	1		1		
38254 REINTEGROS INEM PLAN FORMACION CONTINUA	1		1		
38255 REINTEGROS INEM AGENCIAS DESARROLLO LOC	1		1		
38256 REINT.INEM PLANES CONTRATAC.TRABAJADORE	1		1		
38257 REINT.INEM INFORMAC.ORIENT.BUSQUEDA EMP	1		1		
38258 REINTEGROS INEM EMPLEO PUBLICO INSTITUC	1		1		
38259 REINTEGROS INEM FOMENTO DESARROLLO LOCA	1		1		
38260 REINTEGROS INEM PROGRAMAS EXPERIMENTALE	1		1		
38264 REINTEGROS FSE. PROGRAMA OP. 2007-2013	2	0,00	2	0,00	
38268 REINTEGROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO			1		
38270 REINTEGROS POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO-	1		1		
38271 REINTEGROS POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO-	1		1		
38272 REINTEGROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO-SEP	1		1		
38273 REINTEGROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO-MIN	1		1		
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARI	1		1		
39101 INTERESES DE DEMORA	250.000	8,90	100.000	2,62	60,00-
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPI	1		1		

40434 MEFP.PLANES TRABAJO CENTROS DE REFERENC	265.558	9,46	330.000	8,66	24,27
49204 PROGRAMA ERASMUS+	6.150	0,22	41.815	1,10	579,92
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	100	0,00	5.000	0,13	4.900,00
Operaciones Corrientes	962.282	34,26	930.166	24,40	3,34-
Operaciones no financieras	962.282	34,26	930.166	24,40	3,34-
87000 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	1.846.356	65,74	2.881.964	75,60	56,09
Operaciones Financieras	1.846.356	65,74	2.881.964	75,60	56,09
Total SECCIÓN	2.808.638	100,00	3.812.130	100,00	35,73

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS

Presupuesto 2024

## Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	300	0,01	1	0,00	-99,67
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y	1	0,00	0	0,00	-100,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	5.000	0,18	5.000	0,13	0,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	1	0,00	1	0,00	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	390.000	13,89	400.000	10,49	2,56
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1	0,00	1	0,00	0,00
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	1	0,00	1	0,00	0,00
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIA	1	0,00	1	0,00	0,00
39101 INTERESES DE DEMORA	250.000	8,90	100.000	2,62	-60,00
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIO	1	0,00	1	0,00	0,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	100	0,00	5.000	0,13	4.900,00
87000 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	1.846.356	65,74	2.881.964	75,60	56,09
570100 C.N.S. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	2.491.762	88,72	3.391.970	88,98	36,13
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	22.500	0,80	22.500	0,59	0,00
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1	0,00	0,00
38234 Reintegros MRR. Empleo y Asuntos Laboral	0	0,00	1	0,00	0,00
38250 REINT.INEM.ESC.TALLER,CASAS DE OF. Y TAL	1	0,00	1	0,00	0,00
38252 REINTEGROS INEM PROMOCION EMPLEO AUTONOM	1	0,00	1	0,00	0,00
38253 REINTEGROS INEM INTEGRACION LABORAL MINU	1	0,00	1	0,00	0,00
38255 REINTEGROS INEM AGENCIAS DESARROLLO LOCA	1	0,00	1	0,00	0,00
38256 REINT.INEM PLANES CONTRATAC.TRABAJADORES	1	0,00	1	0,00	0,00
38257 REINT.INEM INFORMAC.ORIENT.BUSQUEDA EMPL	1	0,00	1	0,00	0,00
38258 REINTEGROS INEM EMPLEO PUBLICO INSTITUCI	1	0,00	1	0,00	0,00
38259 REINTEGROS INEM FOMENTO DESARROLLO LOCAL	1	0,00	1	0,00	0,00
38260 REINTEGROS INEM PROGRAMAS EXPERIMENTALES	1	0,00	1	0,00	0,00
38264 REINTEGROS FSE. PROGRAMA OP. 2007-2013	1	0,00	1	0,00	0,00
38270 REINTEGROS POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO-S	1	0,00	1	0,00	0,00
38271 REINTEGROS POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO-M	1	0,00	1	0,00	0,00
570200 C.N.S. DE EMPLEO	22.513	0,80	22.514	0,59	0,00
30903 T930-TASA CESION USO INSTALACIONES CNFPO	150	0,01	3.322	0,09	2.114,67
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	22.499	0,80	22.500	0,59	0,00
38203 REINTEGROS PLAN FIP	1	0,00	1	0,00	0,00

38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	1	0,00	1	0,00	0,00
38234 Reintegros MRR. Empleo y Asuntos Laboral	0	0,00	1	0,00	0,00
38254 REINTEGROS INEM PLAN FORMACION CONTINUA	1	0,00	1	0,00	0,00
38264 REINTEGROS FSE. PROGRAMA OP. 2007-2013	1	0,00	1	0,00	0,00
38268 REINTEGROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	0	0,00	1	0,00	0,00
38272 REINTEGROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO-SEPE	1	0,00	1	0,00	0,00
38273 REINTEGROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO-MINI	1	0,00	1	0,00	0,00
40434 MEFP.PLANES TRABAJO CENTROS DE REFERENCI	265.558	9,46	330.000	8,66	24,27
49204 PROGRAMA ERASMUS+	6.150	0,22	41.815	1,10	579,92
570300 C.N.S. DE FORMACIÓN	294.363	10,48	397.645	10,43	35,09
38234 Reintegros MRR. Empleo y Asuntos Laboral	0	0,00	1	0,00	0,00
570400 C.N.S. DE INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS	0	0,00	1	0,00	0,00
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>2.808.638</b>	<b>100,00</b>	<b>3.812.130</b>	<b>100,00</b>	<b>35,73</b>

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	25.234.613	18,80	24.841.310	16,58	-1,56
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.062.914	6,01	8.120.330	5,42	0,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.633.221	72,72	113.077.731	75,47	15,82
Operaciones Corrientes	130.930.748	97,52	146.039.371	97,47	11,54
6 INVERSIONES REALES	2.825.503	2,10	3.039.727	2,03	7,58
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	505.000	0,38	750.000	0,50	48,51
Operaciones de Capital	3.330.503	2,48	3.789.727	2,53	13,79
Operaciones no financieras	134.261.251	100,00	149.829.098	100,00	11,60
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>134.261.251</b>	<b>100,00</b>	<b>149.829.098</b>	<b>100,00</b>	<b>11,60</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y	4.140.986	3,08	3.872.089	2,58	-6,49
570100 C.N.S. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4.140.986	3,08	3.872.089	2,58	-6,49
322A FOMENTO DEL EMPLEO	43.509.624	32,41	56.143.134	37,47	29,04
570200 C.N.S. DE EMPLEO	43.509.624	32,41	56.143.134	37,47	29,04
324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTI	37.058.107	27,60	37.524.648	25,05	1,26
324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL	750.716	0,56	1.280.000	0,85	70,50
570300 C.N.S. DE FORMACIÓN	37.808.823	28,16	38.804.648	25,90	2,63
312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS	48.801.818	36,35	51.009.227	34,04	4,52
570400 C.N.S. DE INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS	48.801.818	36,35	51.009.227	34,04	4,52
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>134.261.251</b>	<b>100,00</b>	<b>149.829.098</b>	<b>100,00</b>	<b>11,60</b>

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	3.521.691	2,62	3.511.913	2,34	-0,28
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	424.064	0,32	310.483	0,21	-26,78
6 INVERSIONES REALES	195.231	0,15	49.693	0,03	-74,55
321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y	4.140.986	3,08	3.872.089	2,58	-6,49
<b>5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4.140.986</b>	<b>3,08</b>	<b>3.872.089</b>	<b>2,58</b>	<b>-6,49</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	2.329.779	1,74	2.610.416	1,74	12,05
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.719.659	1,28	627.099	0,42	-63,53
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.955.186	29,01	52.155.619	34,81	33,89
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	505.000	0,38	750.000	0,50	48,51
322A FOMENTO DEL EMPLEO	43.509.624	32,41	56.143.134	37,47	29,04
<b>5702 EMPLEO</b>	<b>43.509.624</b>	<b>32,41</b>	<b>56.143.134</b>	<b>37,47</b>	<b>29,04</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	4.744.097	3,53	4.779.954	3,19	0,76
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.372.016	1,77	2.959.942	1,98	24,79
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.441.994	21,93	28.784.752	19,21	-2,23
6 INVERSIONES REALES	500.000	0,37	1.000.000	0,67	100,00
324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONT	37.058.107	27,60	37.524.648	25,05	1,26
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.675	0,01	500.000	0,33	3.307,16
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	736.041	0,55	780.000	0,52	5,97
324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL	750.716	0,56	1.280.000	0,85	70,50
<b>5703 FORMACIÓN</b>	<b>37.808.823</b>	<b>28,16</b>	<b>38.804.648</b>	<b>25,90</b>	<b>2,63</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	14.639.046	10,90	13.939.027	9,30	-4,78
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.532.500	2,63	3.722.806	2,48	5,39
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.500.000	21,23	31.357.360	20,93	10,03
6 INVERSIONES REALES	2.130.272	1,59	1.990.034	1,33	-6,58
312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS	48.801.818	36,35	51.009.227	34,04	4,52
<b>5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>48.801.818</b>	<b>36,35</b>	<b>51.009.227</b>	<b>34,04</b>	<b>4,52</b>
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>134.261.251</b>	<b>100,00</b>	<b>149.829.098</b>	<b>100,00</b>	<b>11,60</b>

# 58 I.M.I.D.A

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 58 I.M.I.D.A.

El objetivo principal de la Sección de Investigación Agroalimentaria y Medioambiental del IMIDA es contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario, ganadero, acuícola y forestal de la Región de Murcia, mediante la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico. Para ello, se plantean las siguientes líneas de actuación:

Desarrollar modelos sostenibles de producción agrícola, ganadera y acuícola, que optimicen el uso de los recursos naturales, mejoren la calidad y seguridad alimentaria, y fomenten la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

Desarrollar nuevos programas de mejora genética, que permitan obtener variedades y razas autóctonas mejor adaptadas a las condiciones agroclimáticas y a las demandas del mercado, así como preservar la biodiversidad y el patrimonio genético regional.

Adaptar las infraestructuras de servicio común de apoyo científico y técnico a la investigación aplicada en el IMIDA, para dotar al centro de los medios materiales y humanos necesarios para realizar una investigación de calidad y excelencia.

Adaptar el Observatorio del Mar Menor, para avanzar en el conocimiento del estado ecológico de esta laguna costera, así como en el diseño e implementación de medidas de restauración y conservación.

El Presupuesto del IMIDA para el año 2024 asciende a 20.427.301,00 euros. Disminuye 5.941.529,00 euros, lo que supone una reducción de casi 12 puntos. Este descenso se debe a la disminución de los créditos destinados a inversiones. En concreto derivado de la finalización en el ejercicio 2023 del Programa Operativo de la Región de Murcia 2014-2027 cuya ejecución ha coincidido en ese ejercicio con la del nuevo Programa Operativo de la Región de Murcia 2021-2027.

Las actuaciones con destino a la mejora del entorno del Mar Menor dispondrán de un importe de 1.302.725,00 destinados al Observatorio del Mar Menor, para avanzar en su desarrollo y consolidación, así como dotarlo de las infraestructuras necesarias, y se ejecutarán con el programa específico 542G designado con el mismo nombre.

Por otra parte, en la línea agroalimentaria y medioambiental, la dotación de FEDER, para acometer los costes directos de las distintas operaciones, asciende a 2.352.916,63 que financian los siguientes proyectos: Desarrollo de modelos sostenibles de producción agrícola, ganadera y acuícola, Desarrollo de nuevos programas de mejora genética, Adaptación de infraestructuras de servicio común de apoyo científico y técnico a la investigación aplicada en el IMIDA y Adaptación y mitigación del cambio climático en los sectores productivos agrícolas regionales

Asimismo, el Instituto continúa la colaboración con el sector privado estando prevista la ejecución de proyectos de investigación en colaboración con empresas privadas por un importe superior a los setecientos mil euros. Hay que tener en cuenta que esta cantidad no supone aportación de fondos propios de la CARM, ya que se trata de fondos que en un 100 por cien provienen de empresas, fundamentalmente de la Región.

En cuanto a la distribución por capítulos se observa lo siguiente:

En el Capítulo I "Gastos de personal" Las cuantías corresponden a los gastos de las nóminas y la Seguridad Social de los Funcionarios (Funcionarios de carrera y Funcionarios Interinos) y laborales y alto cargo del IMIDA. El total de este capítulo es de 8.466.425,00 euros, es inferior a la cuantía del año 2023 en 11.491,00 euros, una diferencia no destacable de 0,14 %.



No obstante, destacar que en el capítulo 1, un ejercicio más, se consolida la partida destinada a estabilizar la plantilla del IMIDA cumpliendo así con los compromisos establecidos en esta Asamblea en el ejercicio 2022, por los que se crearon 34 plazas de personal dedicado a la investigación, entre investigadores y técnicos de apoyo a la investigación que anteriormente trabajaban por programas.

En el Capítulo II "Gastos corrientes en bienes y Servicios", el total para 2024 es de 1.729.309,00 euros, cantidad superior a la dotación en 2023, en un 39,13 por ciento, que fue de 1.242.932,00 euros. Este significativo incremento pretende garantizar que se puedan acometer los gastos derivados de Energía Eléctrica en el ejercicio.

En el Capítulo VI "Inversiones reales" la cuantía total para 2024 es de 10.231.567,00 euros, inferior a la del 2023 en 3.252.406,00 euros, con un 24,12 por ciento de descenso. Este capítulo está dotado con los créditos necesarios para realizar los proyectos de investigación del IMIDA. La mayoría de los créditos están financiados con fondos externos, FEDER, FEADER, MAPA, y Ministerio de Ciencia e Innovación, entre otros, y se mantienen en esta anualidad con los fondos Next Generation UE del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y con el nuevo Programa Operativo 2021-2027. El descenso, como se ha comentado, se debe a que en el ejercicio 2023 se ejecutaron al mismo tiempo el programa 2014-2020, finalizado en ese ejercicio, y el nuevo 2021-2027.

Podemos desglosar la inversión en investigación en los siguientes apartados:

El Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia 2021-2027 financia, por una parte el Observatorio del Mar Menor y su Desarrollo con más de un millón de euros, como se ha citado anteriormente, y por otra los proyectos que desarrollan líneas de investigación agroalimentaria y medioambiental con más de dos millones de euros.

Por otra parte, la colaboración con empresas privadas que se ha mencionado.

Continúa la colaboración con el Ministerio de Agricultura en el ejercicio 2024 ejecutando dos Convenios:

CERTIFICACIÓN Y CONTROL SANITARIO MATERIAL REPRODUCCIÓN VID con una financiación de 120 mil euros, y la IDENTIFICACIÓN VARIETAL DE VID Y PATRONES DE VID, financiado con 154.475 euros.

Además, en el 2024 el IMIDA continúa con la formación de Doctores y Pre-doctorales. A través de la Agencia Estatal de Investigación se reciben para este objetivo 66 mil euros, cantidad que hay que completar con la aportación, un 40 por ciento aproximadamente, de fondos propios de la CARM

Se continuará con la ejecución de otros proyectos financiados por la Agencia Estatal de Investigación por un importe de 647.435,00 euros, iniciándose nuevos proyectos en el ejercicio.

Los fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ascienden a más de 100 mil euros. Además está prevista la ejecución de los Planes Complementarios con las Comunidades Autónomas, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que incrementa el presupuesto en inversiones en unos 2 millones de euros.

# SECCION: 58 I.M.I.D.A.

## PROGRAMA 542B "INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS"

### MEMORIA

El Programa de Investigaciones Agrarias y Alimentarias lo asumió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con la transferencia de funciones y servicios del Estado en materia de investigación agraria, recogidos en el R.D. 3422/83 de 28/12/83 (BOE 10/02/84).

En la Ley 8/2002, de 30 de octubre, se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), como Organismo Público de Investigación, con la condición de Organismo Autónomo de carácter administrativo.

Son fines del IMIDA, el impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores agrario, forestal y alimentario, el pesquero, la acuicultura marina y cualquier otra forma de cultivo industrial.

El Programa atiende la búsqueda de soluciones a la problemática del sector agropecuario y alimentario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desde la óptica de dotar a los sectores productivos de las innovaciones tecnológicas que les permitan adoptar posturas de competitividad ante los retos del mercado único, de forma sostenible y respetuosa con los recursos naturales y el entorno medioambiental.

Los fines que pretende alcanzar el programa son:

- . Dotar de infraestructura y equipamiento científico al IMIDA para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos programados.
- . Crear la base tecnológica para la innovación y transferencia al sector agrario y alimentario para el establecimiento de empresas estables.
- . La innovación en la organización del trabajo y diversificación de productos a tener como fin el establecimiento de empresas sólidas.
- . La competitividad como capacidad de las empresas en generar bienes y servicios de calidad y organización de trabajos eficiente.
- . La sostenibilidad que transforme los hábitos de trabajo y la utilización de los recursos.
- . La participación y cooperación de los sectores productivos.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	INFRAESTRUCTURA CIENTIFICO TECNOLOGICA
ActividadA	Adquisicion de equipamiento científico
ActividadB	Adquisicion de equipamiento informatico
Objetivo02	DESARROLLO PROGRAMA REGIONAL I+D AGRARIA Y ALIMENTARIA
ActividadA	Convenios y contratos con empresas del sector público y privado Fomento, impulso y concreccion de acuerdos de colaboracion con empresas.
ActividadB	Obtencion de material vegetal, patentes y modelos de utilidad Obtencion, registro y patentado de materiales vegetales y modelos de utilidad.
ActividadC	Colaboraciones con otros centros de I+D Relaciones de colaboracion con departamentos de Investigacion y Desarrollo de empresas agrarias y alimentarias.
ActividadD	Dotacion de instalaciones y equipos Dotacion de instalaciones y equipos ligados al desarrollo de Investigacion y Desarrollo

ActividadE	Contratacion de personal ligados a proyectos de I+D Contratacion de investigadores y tecnólogos ligados a proyectos de Investigacion y Desarrollo.
Objetivo03	OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS I+D Informacion, difusion, coordinacion y apoyo a la transferencia tecnologica.
ActividadA	Programa de experimentacion cooperativa en fincas con el sector
ActividadB	Parcelas piloto demostracion Instalacion de parcelas piloto demostracion del uso y gestion avanzada del agua de riego.
ActividadC	Utilizacion eficiente del agua de riego Formacion y divulgacion de practicas correctas para la mejor utilizacion del agua de riego.
ActividadD	Seguimiento y explotacion de obtenciones y modelos de utilidad
Objetivo04	ESTABLECIMIENTO, PROTECCION Y MEJORA DE LA CALIDAD
ActividadA	Bodega Experimenta y Laboratorio Enológico.
ActividadB	Recuperación de razas autoctonas. Valorización de calidad
Objetivo05	FOMENTO Y COORDINACION DE LA INVESTIGACION REGIONAL
ActividadA	Formación y prácticas de personal investigador Fomento, coordinacion y desarrollo de proyectos de Investigacion y desarrollo enmarcados en el Plan Regional de Investigacion, Desarrollo Tecnológico y del Conocimiento de la Comunidad Autonoma
Objetivo07	PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE DOCTORES, TECNOLOGOS Y PER. DE APOYO
ActividadA	Contratación cofinanciada de Doctores. Programas INIA, etc... Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.

## INDICADORES DE OBJETIVOS

<b>Objetivo01</b>	<b>INFRAESTRUCTURA CIENTIFICO TECNOLÓGICA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Mobiliario	NÚMERO	2
2	Equipos científicos	NÚMERO	20
3	Equipos informáticos	NUMERO	10
<b>Objetivo02</b>	<b>DESARROLLO PROGRAMA REGIONAL I+D AGRARIA Y ALIMENTARIA</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Citricultura	PROYECTO	5
10	Viticultura y Enología	PROYECTO	8
2	Fruticultura	PROYECTO	6
3	Horticultura	PROYECTO	7
4	Proteccion de cultivos	PROYECTO	6
5	Riegos	PROYECTO	4
6	Ganadería	PROYECTO	5
7	No alimentarias	PROYECTO	5
8	Acuicultura	PROYECTO	5
<b>Objetivo03</b>	<b>OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS I+D Informacion, difusion, coordinacion y apoyo a la transferencia tecnologica.</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Visita Web	CONEXIONES	20000
2	Parcelas	NUMERO	24
3	Formacion	VISITAS	75
4	Publicaciones	NUMERO	5
5	Jornadas	NUMERO	6
6	Gestion riego	HECTAREA	4000
<b>Objetivo04</b>	<b>ESTABLECIMIENTO, PROTECCION Y MEJORA DE LA CALIDAD</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Elaboraciones	NUMERO	38
<b>Objetivo05</b>	<b>FOMENTO Y COORDINACION DE LA INVESTIGACION REGIONAL</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Proyectos	NUMERO	15

2	Tesis	NUMERO	5
3	Estancias	PARTICIPANTES	10
<b>Objetivo07</b>	<b>PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE DOCTORES, TECNOLOGOS Y PER. DE APOYO</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Presupuestado</b>
1	Contrataciones	CONTRATO	5

## PROGRAMA 542G "OBSERVATORIO MAR MENOR"

### MEMORIA

El Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA) tiene entre sus funciones la dirección y gestión del Observatorio del Mar Menor, creado por la Ley 8/2002, de 30 de octubre. El Observatorio tiene como finalidad promover los estudios e investigaciones que permitan la sostenibilidad del Mar Menor, una laguna de singulares valores naturales, paisajísticos, culturales y turísticos, que se encuentra en un proceso de deterioro que se quiere revertir. Para ello, el Observatorio debe monitorizar el estado del Mar Menor y realizar diversas actividades, agrupadas en tres objetivos principales: la recuperación del ecosistema primigenio del Mar Menor, mediante la monitorización y modelado del estado de la laguna, los sondeos piezométricos, las pruebas piloto de sistemas de oxigenación y la adquisición de equipos; la consecución de un cambio en el modelo de desarrollo económico del entorno, mediante la coordinación y desarrollo científico y las colaboraciones con otros centros y empresas de I+D; y el uso de las instalaciones como centro neurálgico de información, formación y divulgación, mediante la difusión entre la sociedad de los valores del Mar Menor y la creación de una biblioteca virtual con publicaciones relacionadas con la laguna.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>La recuperación del ecosistema primigenio del Mar Menor</b>
ActividadA	monitorización y modelado del estado del Mar Menor
ActividadB	sondeos piezométricos
ActividadC	pruebas piloto de sistemas de oxigenación
ActividadD	adquisición de equipos
<b>Objetivo2</b>	<b>La consecución de un cambio en el modelo de desarrollo económico del entorno</b>
ActividadA	coordinación y desarrollo científico
ActividadB	Colaboraciones con otros centros y empresas de I+D
<b>Objetivo3</b>	<b>El uso de las instalaciones como centro neurálgico de información, formación y divulgación</b>
ActividadA	difusión entre la sociedad de los valores naturales, paisajístico
ActividadB	Creación de biblioteca virtual con publicaciones relacionadas con la laguna

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 58 I.M.I.D.A.**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUN	2.000	0,09	2.000	0,04	
30704 T750.-LABORATORIO ENOLÓGICO,AGRARIO Y D	120.000	5,42	120.000	2,39	
32903 CONTRATOS DE INVESTIGACION	150.000	6,77	200.000	3,98	33,33
33400 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5.500	0,25	5.500	0,11	
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1		1		
38100 PAGOS INDEBIDOS	1		1		
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	180.000	8,12	180.000	3,58	
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	1		1		
39913 FINANCIACIÓN ACTIV. INVESTIGACIÓN AGROA	750.000	33,85	750.000	14,93	
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1		1		
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	240	0,01	180	0,00	25,00-
55900 REGALÍAS	150.000	6,77	200.000	3,98	33,33
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>1.357.744</b>	<b>61,28</b>	<b>1.457.684</b>	<b>29,02</b>	<b>7,36</b>
70624 PLANES NACIONALES DE ACUICULTURA	63.693	2,87			100,00-
70628 MAPA.PROYECTOS Y ACCIONES DE INVEST.AGR	274.475	12,39	284.475	5,66	3,64
70631 PROG. CONTRATACION LABORAL PRACTICAS PE	123.984	5,60	105.920	2,11	14,57-
70661 PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACIÓN PÚBLIC	265.983	12,01	647.435	12,89	143,41
73103 DE LA FUNDACIÓN SÉNECA, AGENCIA REG.CIE			3.406	0,07	
79503 PROGRAMA LIFE			30.211	0,60	
79517 PROGRAMA HORIZONTE			93.711	1,87	
79708 MRR Política Científica, Tecnológ. y de	129.630	5,85	58.145	1,16	55,15-
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>857.765</b>	<b>38,72</b>	<b>1.223.303</b>	<b>24,35</b>	<b>42,62</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>2.215.509</b>	<b>100,00</b>	<b>2.680.987</b>	<b>53,37</b>	<b>21,01</b>
87000 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO			2.342.436	46,63	
<b>Operaciones Financieras</b>			<b>2.342.436</b>	<b>46,63</b>	
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>2.215.509</b>	<b>100,00</b>	<b>5.023.423</b>	<b>100,00</b>	<b>126,74</b>

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024  
Sección: 58 I.M.I.D.A.**

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNC	2.000	0,09	2.000	0,04	0,00
30704 T750.-LABORATORIO ENOLÓGICO,AGRARIO Y DE	120.000	5,42	120.000	2,39	0,00
32903 CONTRATOS DE INVESTIGACION	150.000	6,77	200.000	3,98	33,33
33400 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5.500	0,25	5.500	0,11	0,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	1	0,00	0,00
38100 PAGOS INDEBIDOS	1	0,00	1	0,00	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	180.000	8,12	180.000	3,58	0,00
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	1	0,00	1	0,00	0,00
39913 FINANCIACIÓN ACTIV. INVESTIGACIÓN AGROAL	750.000	33,85	750.000	14,93	0,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1	0,00	1	0,00	0,00
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	240	0,01	180	0,00	-25,00
55900 REGALÍAS	150.000	6,77	200.000	3,98	33,33
70624 PLANES NACIONALES DE ACUICULTURA	63.693	2,87	0	0,00	-100,00
70628 MAPA.PROYECTOS Y ACCIONES DE INVEST.AGRA	274.475	12,39	284.475	5,66	3,64
70631 PROG. CONTRATACION LABORAL PRACTICAS PER	123.984	5,60	105.920	2,11	-14,57
70661 PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACIÓN PÚBLICO	265.983	12,01	647.435	12,89	143,41
73103 DE LA FUNDACIÓN SÉNECA, AGENCIA REG.CIEN	0	0,00	3.406	0,07	0,00
79503 PROGRAMA LIFE	0	0,00	30.211	0,60	0,00
79517 PROGRAMA HORIZONTE	0	0,00	93.711	1,87	0,00
79708 MRR Política Científica, Tecnológ. y de	129.630	5,85	58.145	1,16	-55,15
87000 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	0	0,00	2.342.436	46,63	0,00
580000 C.N.S. DEL IMIDA	2.215.509	100,00	5.023.423	100,00	126,74
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>2.215.509</b>	<b>100,00</b>	<b>5.023.423</b>	<b>100,00</b>	<b>126,74</b>

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR  
CAPÍTULOS  
Presupuesto 2024  
Sección: 58 I.M.I.D.A.**

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	8.477.916	36,54	8.466.425	41,45	-0,14
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.242.932	5,36	1.729.309	8,47	39,13
Operaciones Corrientes	9.720.848	41,89	10.195.734	49,91	4,89
6 INVERSIONES REALES	13.483.973	58,11	10.231.567	50,09	-24,12
Operaciones de Capital	13.483.973	58,11	10.231.567	50,09	-24,12
Operaciones no financieras	23.204.821	100,00	20.427.301	100,00	-11,97
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>23.204.821</b>	<b>100,00</b>	<b>20.427.301</b>	<b>100,00</b>	<b>-11,97</b>

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS**  
**Presupuesto 2024**  
**Sección: 58 I.M.I.D.A.**

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS	20.066.919	86,48	19.124.576	93,62	-4,70
542G OBSERVATORIO MAR MENOR	3.137.902	13,52	1.302.725	6,38	-58,48
580000 C.N.S. DEL IMIDA	23.204.821	100,00	20.427.301	100,00	-11,97
Total SECCIÓN	23.204.821	100,00	20.427.301	100,00	-11,97



**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS,  
PROGRAMAS Y CAPÍTULOS**  
Presupuesto 2024  
**Sección: 58 I.M.I.D.A.**

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	8.477.916	36,54	8.466.425	41,45	-0,14
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.242.932	5,36	1.603.036	7,85	28,97
6 INVERSIONES REALES	10.346.071	44,59	9.055.115	44,33	-12,48
542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS	20.066.919	86,48	19.124.576	93,62	-4,70
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0	0,00	126.273	0,62	0,00
6 INVERSIONES REALES	3.137.902	13,52	1.176.452	5,76	-62,51
542G OBSERVATORIO MAR MENOR	3.137.902	13,52	1.302.725	6,38	-58,48
5800 I.M.I.D.A.	23.204.821	100,00	20.427.301	100,00	-11,97
Total SECCIÓN	23.204.821	100,00	20.427.301	100,00	-11,97

# 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA

## MEMORIA EXPLICATIVA

### SECCION: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

#### INTRODUCCIÓN

La Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional creó la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM) como organismo autónomo de los comprendidos en el artículo 39.1.a de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La ATRM, que está adscrita a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, es el organismo público competente en materia tributaria y de juego, correspondiéndole la aplicación efectiva del sistema tributario autonómico y de aquellos recursos de otras administraciones y entes públicos cuya gestión se le encomiende por Ley o por Convenio, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración regional.

El predominio público de las funciones y actividades del sistema tributario, sin perjuicio de la existencia de actuaciones materiales, instrumentales o de apoyo, obligan a la Administración a configurar un instrumento adecuado, una estructura organizativa única, que permita la prestación del propio servicio público y que el mismo se desempeñe en las mejores condiciones de agilidad y eficacia.

La organización y la actividad de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia se fundamentan en los siguientes principios y reglas:

- a) Legalidad, objetividad, eficacia, igualdad y generalidad en la aplicación de los tributos, con respeto pleno a los derechos y las garantías de los ciudadanos.
- b) Desconcentración de actuaciones.
- c) Lucha contra las diferentes formas de fraude fiscal.
- d) Eficiencia y responsabilidad en la gestión de la información, para lo que debe contar con el apoyo de la infraestructura tecnológica que garantice la seguridad y la confidencialidad de los datos.
- e) Servicio a los ciudadanos, con una atención especial a las tareas de asistencia a los contribuyentes para reducir la presión fiscal indirecta y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.
- f) Empleo de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en el ejercicio de sus competencias y desarrollo de sus funciones, incentivando las relaciones de los ciudadanos a través de los mismos con las garantías jurídicas en su utilización.
- g) Coordinación y cooperación con el resto de administraciones tributarias.
- h) Colaboración social e institucional con los colegios profesionales, otras corporaciones de derecho público y asociaciones profesionales del ámbito tributario, con el objeto de facilitar al máximo a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- i) Colaboración social en la gestión de los tributos, mediante acuerdos con otras Administraciones públicas, con entidades privadas o con instituciones u organizaciones representativas de sectores o intereses sociales, laborales o empresariales.

j) Adaptación de manera continuada a los cambios del entorno económico y social, con especial atención a las nuevas necesidades de los ciudadanos.

k) Transparencia respecto a la fijación de criterios y objetivos en sus ámbitos de actividad.

l) Especialización y cualificación del personal al servicio de la Agencia.

Corresponden a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia las siguientes funciones:

a) La aplicación y el ejercicio de la potestad sancionadora de los tributos propios de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuando su ley específica atribuya estas funciones a la Consejería competente en materia de Hacienda.

b) En relación con los tributos estatales cuyo rendimiento se cede total o parcialmente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como los recargos sobre los mismos, desarrollará las funciones de aplicación de los tributos y la potestad sancionadora con el alcance y condiciones establecidos en la normativa reguladora de la cesión de tributos.

c) La recaudación en período ejecutivo de los ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos, así como de los recursos de las entidades públicas empresariales cuando se establezca mediante Ley o convenio.

d) Ejercer las funciones de recaudación y, en su caso, de gestión, liquidación e inspección de los tributos y demás ingresos de derecho público titularidad de otras Administraciones Públicas o entes públicos que, mediante Ley, convenio, delegación de competencias o encomienda de gestión, sean atribuidas a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

e) La revisión en vía administrativa de los actos de aplicación de los tributos, del ejercicio de la potestad sancionadora en materia tributaria y de recaudación en periodo ejecutivo de los otros ingresos de derecho público de la comunidad autónoma, cuando se trate de actos dictados por los órganos y las unidades de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, excepto las reclamaciones económico-administrativas, la revisión de actos nulos de pleno derecho y la declaración de lesividad de actos anulables.

f) El ejercicio de las funciones que la normativa autonómica en materia de juego atribuye a la Consejería competente en materia de Hacienda.

g) La coordinación y colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y los órganos con funciones equivalentes de otras administraciones públicas, respecto a la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos estatales cedidos total o parcialmente a la Comunidad Autónoma de Murcia, sin perjuicio de las atribuciones de la Consejería competente en materia de Hacienda.

h) La elaboración de estudios y de los proyectos de normas que se refieran al ámbito de actuación de la Agencia, sin perjuicio de las funciones que correspondan a otros órganos de la Comunidad Autónoma en el ámbito de las respectivas competencias.

i) El desarrollo, implantación, mantenimiento y gestión de los sistemas y aplicaciones informáticas necesarias y específicas para la gestión de las competencias derivadas de la aplicación de los tributos y demás ingresos de derecho público, así como para el resto de funciones previstas en la presente ley.

j) Cualquier otra función que le sea atribuida por ley, convenio, delegación de competencias o encomienda de gestión.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024

En el ejercicio 2020 fue aprobado el Plan Estratégico de la ATRM para los ejercicios 20-23, cuya ejecución se encuentra en su última fase. Durante 2024 se elaborará un nuevo Plan que, además de incidir sobre los mismos ejes que el anterior, añadirá el elemento interno como un pilar básico en la evolución futura de la Agencia, así como el desarrollo un entramado de alianzas estratégicas con los distintos grupos de interés del organismo.

A la vista de lo anterior, para la consecución de los objetivos marcados la Agencia desarrollará las siguientes líneas de actuación:

#### CERCANÍA AL CIUDADANO

Dentro de esta línea se incluyen todas aquellas actuaciones destinadas a la prevención del fraude y el fomento y facilitación del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por la ciudadanía murciana, y todo ello en un marco de calidad y mejora continua del servicio prestado.

Así, durante este ejercicio la ATRM va a seguir incentivando el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, mediante la simplificación de los procedimientos y reducción de cargas administrativas y promoviendo el uso de medios telemáticos para el cumplimiento de esas obligaciones.

En este sentido, durante este ejercicio se seguirán desplegando nuevos formularios electrónicos para la realización de trámites específicos, siguiendo la tendencia realizada durante los últimos años, algunos de los cuales estarán orientados a la resolución automatizada de los procedimientos. Destacan, entre otros, el formulario de domiciliación bancaria, el de concesión de beneficios fiscales, el de embargo de créditos o derechos o el de levantamiento de la traba por embargo de cuentas bancarias, que permitirá agilizar la resolución de las incidencias producidas en el seno de la recaudación ejecutiva, reduciendo los tiempos de respuesta de la administración tributaria en situaciones especialmente gravosas para los contribuyentes.

En el ámbito de las facilidades de pago, durante 2024 se implementará el pago por transferencia bancaria, lo que supondrá un salto cualitativo de la pasarela de pagos de la Agencia, ya que, al pago por tarjeta, telefónico o bizum se unirá un sistema ampliamente consolidado, que además permitirá operar a través de cualquier entidad bancaria de la zona económica europea, implementándose también en el ámbito del pago por lotes o remesas.

Por otro lado, para los grandes presentadores, se desplegará un conjunto de servicios web destinados a facilitar la presentación del modelo 620 de compraventa de vehículos, de tal forma que los colaboradores sociales podrán disponer en sus propias herramientas de negocio de todo lo necesario para poder presentar y pagar las autoliquidaciones de este impuesto sin necesidad de acudir a las herramientas o plataformas de la administración tributaria.

Por último, en el ámbito de la relación digital con el ciudadano la Agencia pondrá en marcha el Centro de Información y Servicios Telemático-Tributarios (CISSET), que ofrecerá asistencia para dar respuesta a todas las incidencias técnicas y/o informáticas relativas a la conexión con la plataforma telemática puesta a disposición por el organismo, y en la que se incluirán utilidades de autoayuda para facilitar el conocimiento de las herramientas más usadas, como la pasarela de pagos, formularios de autoliquidación de impuestos, etc.

Además de seguir potenciando el canal telemático, también se seguirán realizando esfuerzos en los otros dos pilares básicos de la atención al contribuyente: la red de oficinas de atención integral al contribuyente y el centro de atención telefónico tributario. En cuanto a la atención presencial, se seguirá ejecutando el proyecto "Oficinas Store", a través del cual se están renovando los espacios de todas las oficinas, así como el propio concepto de atención presencial. En este sentido, durante el ejercicio 2024 se renovarán las oficinas de Cehegín, Molina de Segura, Santomera, Moratalla, Calasparra y Lorca.

Por lo que se refiere al canal telefónico, además de las campañas a realizar de forma proactiva para incrementar el porcentaje de domiciliaciones de deudas o para reducir las citas presenciales, durante 2024 se pondrá en marcha un CRM (Customer Relationship Management) que permitirá identificar todas las interacciones de cualquier ciudadano con la Agencia, en todos

aquellos procedimientos que requieran identificación, de forma que cualquier agente que atienda a un ciudadano pueda tener acceso a su historial, pudiéndole ofrecer servicios personalizados y agilizando los trámites.

Por otro lado, siguiendo con el apartado telefónico, se identificarán tareas susceptibles de ser automatizadas a través de la tecnología IVR, que permitirá reducir el tiempo de espera de los ciudadanos, incrementar la productividad del centro telefónico y permitiría tener un acceso 24x7.

En cuanto a comunicación digital, durante el 2024 se acometerá la renovación del portal web, con el objetivo de modernizar sus contenidos, acomodándolos al lenguaje digital y simplificando la búsqueda de información y contenidos. Además, la Agencia tampoco es ajena a las nuevas plataformas orientadas a este tipo de comunicación, las cuales son utilizadas como complementos de las anteriores. En este sentido, la Agencia está presente en diferentes redes sociales, a través de las cuales se desarrollan diferentes campañas de comunicación, para las que se seguirá produciendo diferente material divulgativo, destacando la elaboración de píldoras formativas de los trámites más habituales.

Con relación al chatbot, cuya puesta en marcha se produjo en 2023 y que ha tenido un notable éxito, evolucionará a través de la inteligencia artificial, lo que supondrá un salto cualitativo de primer orden en esta herramienta orientada a la atención de primer nivel.

Por último, y con carácter transversal a todo el sistema de atención al público, se abordará el proyecto "BrechaZero", que desde una perspectiva integral (arquitectónica, digital, comunicativa, etc.) tendrá como objetivo reducir las dificultades que determinados colectivos de personas pueden encontrar a la hora de comunicarse con la Agencia Tributaria. Así, entre otras actuaciones proyectadas, se auditarán las diferentes oficinas para detectar posibles barreras arquitectónicas o puntos de mejora, se revisarán las diferentes guías y formularios para adaptarlos a lenguaje fácil, se adaptará el portal web a las exigencias de la accesibilidad, se reelaborarán determinados documentos para mejorar su comprensión por los destinatarios, se implantará la atención mediante el lenguaje de signos en algunas oficinas, etc.

## REFORZAR LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes se verá reforzado con todas las medidas anteriormente citadas encaminadas a reforzar la información y asistencia al contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

En este sentido, se siguen adoptando medidas encaminadas a simplificar las obligaciones formales de los contribuyentes, reduciendo formalidades que pueden ser objeto de un control por parte de la administración tributaria: se ha procedido a eliminar la obligación de reconocimiento previo de la Administración en el caso de la deducción en el Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables; también se ha limitado la obligatoriedad de otorgamiento de escritura pública en el ámbito de la donación de bienes muebles o semovientes; en el ámbito de la bonificación en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por transmisión o cesión temporal de fincas rústicas y por permutas voluntarias de fincas rústicas se sustituye la exigencia de su documentación en escritura pública por el de su formalización en cualquier documento público, para posibilitar la bonificación también de las transmisiones realizadas por vía judicial o administrativa.

En el caso de la domiciliación bancaria, se han incluido diversas mejoras, como la habilitación para domiciliar deudas en cuentas de titularidad de terceras personas; la habilitación a los colaboradores sociales para que puedan realizar domiciliaciones bancarias por terceras personas o la admisión de las domiciliaciones en cuentas de cualquier entidad financiera de la zona SEPA.

Siguiendo esta línea, se llevarán a cabo diferentes medidas de concienciación e información en el ámbito del Impuesto de Actividades Económicas y, en su caso, otros tributos o procedimientos tributarios, contando para ello con la participación y

colaboración de los diferentes actores implicados, como las Cámaras de Comercio regionales o los distintos Colegios Profesionales.

Por lo que se refiere a la lucha contra el fraude fiscal, uno de los aspectos esenciales es la definición e implementación de las medidas dirigidas al control de las actividades con mayor riesgo de incumplimiento o cumplimiento fiscal defectuoso, tanto de control extensivo como intensivo. La actividad de comprobación e inspección, en sus dos modalidades de control, constituye el eje esencial de las actuaciones administrativas de aplicación de los tributos. Estas deben completarse necesariamente con la aplicación de los procedimientos de recaudación ejecutiva, para aquellos contribuyentes que no han satisfecho sus deudas tributarias en el periodo voluntario de pago.

De acuerdo con este planteamiento, el Plan de Control Tributario incluirá diferentes medidas encaminadas a reforzar la comprobación e investigación de los tributos, así como su recaudación, entre las que podemos destacar la creación de la Unidad de asistencia y seguimiento de Grandes Contribuyentes, que responde a una necesidad de las administraciones tributarias de elaborar diferentes servicios a medida y estrategias de cumplimiento para pequeños, medianos, y grandes contribuyentes para una gestión eficaz del riesgo.

En el ámbito del juego, también se ultimarán la creación de la Red Regional del Control del Juego, que va a permitir la colaboración y participación de todas las Entidades Locales en materia de juego implicando a los agentes de la Policía Local, con la aprobación del Convenio de Colaboración con las referidas entidades. De esta manera, se podrán detectar mejor las infracciones que se produzcan en este ámbito y adoptar las medidas correctoras que sean proporcionales y adecuadas, evitando situaciones que redunden de manera negativa en la sociedad en general y en los colectivos más sensibles en particular.

Asimismo, se seguirán incrementado las actuaciones de colaboración entre administraciones y especialmente con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), especialmente en las áreas de inspección y recaudación.

Por último, en el ámbito recaudatorio, durante 2024 se seguirá promoviendo la implantación de los desarrollos tecnológicos necesarios para automatizar los principales procesos recaudatorios, que incidirán de forma directa en un aumento de la eficacia y eficiencia de la recaudación de la ATRM, con especial incidencia en los procedimientos de derivación de responsabilidad.

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Dentro de este apartado se encuentran aquellas actuaciones tendentes a consolidar las alianzas que la Agencia Tributaria necesita para ejercer las funciones detalladas anteriormente.

La Agencia trabaja en un entorno relacional en el cual puede aprovechar las ventajas de aquellas personas, colectivos y organizaciones privadas o públicas, que influyen en las políticas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia y que, al mismo tiempo, se ven afectadas por las actuaciones de ésta.

Los trabajos de estudio y análisis previos a la elaboración del Plan Estratégico de la ATRM 2020-2023 concluyeron que, entre sus grupos de interés se encuentran los ayuntamientos, otros organismos públicos (Dirección General del Catastro, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Dirección General de Tráfico, entre otros) los colaboradores sociales, los contribuyentes y, en un espectro más amplio, la sociedad en su conjunto.

En este apartado, por tanto, son varias las actuaciones a acometer durante el ejercicio. Así, en cuanto a la colaboración en materia recaudatoria, se ofrecerá a las entidades públicas regionales la posibilidad de gestionar la recaudación de sus ingresos de derecho público, con la finalidad de unificar toda la recaudación del sector público autonómico instrumental. Esto se complementará con la aprobación del convenio tipo de colaboración con las comunidades de usuarios de agua, que incrementará la calidad y el número de servicios ofrecidos por la Agencia a estas entidades.

En el ámbito de la relación con el Colegio de Notarios, se suscribirá un nuevo Convenio de Colaboración con el Consejo General del Notariado para la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito tributario, y cuya suscripción permitirá a los notarios realizar actuaciones por cuenta de los obligados tributarios.

Por otro, resulta esencial reforzar y fomentar la colaboración social como una pieza básica de la gestión tributaria moderna, otorgando a los profesionales del asesoramiento y gestión fiscal de un rol estratégico para la Agencia Tributaria. Así, junto con la aprobación de un nuevo convenio tipo de colaboración social realizado en 2022 para colegios y asociaciones profesionales, previsto en el Plan Estratégico 2020-2023, y la creación del registro telemático de colaboradores sociales, desplegado durante 2023, durante el ejercicio 2024 se aprobará el Convenio Tipo de colaboración social para empresas encargadas de prestar servicios de asesoramiento y gestión en materia fiscal, con el objetivo de ampliar el número de presentaciones realizadas a través de colaboradores sociales.

Por otro lado, las medidas encaminadas a propiciar la implicación activa de este colectivo en la concienciación cívica-tributaria de la ciudadanía y en la elaboración de propuestas para la mejora de la legislación tributaria autonómica con el objetivo de simplificar y reducir la litigiosidad asociada a la misma se canalizarán a través del Foro Tributario, que será el espacio donde se seguirá desarrollando la colaboración de las empresas, colegios y asociaciones profesionales y la Administración tributaria autonómica, basada en los principios de transparencia y confianza mutua, a través del conocimiento y puesta en común de los problemas generales que puedan plantearse en la aplicación del sistema tributario

También conviene destacar que durante 2024 se elaborará el nuevo Plan de Responsabilidad Social Corporativa de la Agencia Tributaria, a través del cual la Agencia seguirá adquiriendo compromisos que generen valor añadido, más allá de la legalidad, para lograr el bienestar de la ciudadanía y el cuidado del entorno y rendirá cuentas de todos los efectos de su actividad diaria sobre los ciudadanos, el medio ambiente, el entorno, sus contratistas, sus empleados, etc.; el fin último será conocer e incorporar las expectativas y prioridades de los grupos de interés en la toma de decisiones de la Agencia.

#### AGENCIA TRIBUTARIA 4.0

Uno de los pilares estratégicos de cualquier administración tributaria es el apartado tecnológico. Generalmente, el uso más destacado de los sistemas TIC en las administraciones tributarias ha sido el de respaldo de las tareas básicas de estas en el procesamiento de las declaraciones tributarias y la recogida de información necesaria, evitando su procesamiento manual, y permitiendo que se puedan orientar los recursos existentes a tareas de control, supervisión y facilitación del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Si bien en los últimos ejercicios se ha experimentado un gran avance en el ámbito tecnológico de la Agencia, el nuevo Plan Estratégico va a prever una serie de desarrollos que serán la base de la Agencia en los próximos años y que redundará en un incremento de la eficacia, eficiencia, calidad y seguridad de los servicios prestados por la misma.

Así, durante 2024 se comenzará con la implantación del sistema AGUILA, una vez realizada toda la fase de consultoría, proyecto que consiste en la integración de los diferentes sistemas de información de la ATRM para permitir una mejora tanto en la ejecución de los procesos como en el intercambio de información entre ellos, y supondrá un proceso evolutivo de primer orden. Este sistema será la base tecnológica donde se sustentará la plataforma tecnológica de Big Data para permitir el uso masivo y analítico de los datos de la ATRM, permitiendo el uso eficaz y eficiente de la información, lo que redundará en beneficio del propio contribuyente, al permitir el diseño de servicios personalizados, así como una mejora de las actuaciones de lucha contra el fraude fiscal.

Desde el punto de vista de la eficiencia y agilidad, se continuará con la implantación progresiva de la tecnología RPA (Robotic Process Automation) en aquellos procesos de menor valor añadido, permitiendo reducir la intervención manual en el uso de aplicaciones informáticas, automatizando funciones y tareas administrativas y mecánicas, destinando al personal de la Agencia a aquellas tareas que revistan una mayor complejidad.

Desde la perspectiva de la facilitación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, este ejercicio se incrementará las modalidades de pago. Así, tal y como se ha comentado anteriormente, se habilitará el pago mediante transferencia bancaria y el pago por lotes o remesas, que permitirá en última instancia facilitar la tarea de los colaboradores sociales.

Por último, se renovará la aplicación móvil para la gestión de multas de tráfico por cuenta de los ayuntamientos, lo que permitirá, entre otros, el pago mediante tarjeta de crédito en el acto, georreferenciación de las multas, firma biométrica del boletín de denuncia, etc., así como la posibilidad de incluir otro tipo de expedientes sancionadores dentro del catálogo de servicios de la ATRM.

## MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Las medidas contempladas tanto en el Plan Estratégico como en el Plan de prevención y lucha contra el fraude son lo suficientemente ambiciosas como para determinar la necesidad de afrontar cambios en la estructura organizativa de la Agencia, su dotación de recursos humanos y materiales, su tecnología y sus sistemas de información.

En efecto, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, es necesario que la Agencia afronte una reestructuración que le permita alcanzar nuevas competencias con garantías, y que disponga de los recursos humanos necesarios y de los medios materiales y tecnológicos adecuados, así como dotarla de órganos colegiados que puedan mejorar la gobernanza del organismo.

En este sentido, se modificará el Decreto de Estructura buscando la máxima optimización de los recursos disponibles y la homogeneización de criterios y actuaciones, atendiendo a los nuevos avances tecnológicos y a la disponibilidad limitada de recursos humanos, materiales y financieros.

En el ámbito de la comunicación y gestión del cambio se elaborará el primer plan de comunicación interna, el cual constituye una iniciativa transversal a través de la cual se pretende ordenar y explotar la ingente cantidad de datos e información de la que dispone la Agencia con la finalidad de procurar una gestión adecuada de su comunicación, lo que redundará en una mejora del funcionamiento del organismo.

Por otro lado, durante 2024 se seguirá avanzando en la implantación efectiva de la dirección por objetivos (DPO) en el seno de la organización, lo que se considera esencial en cualquier administración tributaria. La DPO es un sistema de dirección y gestión basado en la definición de compromisos concretos, directa y objetivamente mensurables, que deben ser cumplidos en un horizonte temporal breve, generalmente un año. La implantación de la DPO se incorporará a la planificación estratégica (ya implantada) como instrumentos básicos para el desarrollo de los principios de programación y rendición de cuentas, así como para la búsqueda del mejor acomodo de la actividad de la organización tributaria al cumplimiento eficaz y eficiente de sus fines de interés general.

Por último, se seguirá desarrollando el Plan de Formación y Perfeccionamiento, elaborado a partir de un diagnóstico sobre las necesidades formativas y coordinadamente con la Dirección General competente en materia de formación de los empleados públicos. El Plan contemplará actividades formativas diferenciadas para el personal que desempeña tareas de jefatura, el personal técnico y el personal de apoyo, así como actuaciones dirigidas a todo el personal.

## ALINEAMIENTO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El presupuesto que presenta este organismo autónomo se alinea con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y de acuerdo con el Plan de acción para la implementación de la agenda 2030 en la Región de Murcia.

Las principales líneas de gasto asociadas a los capítulos 2, 3 y 6 presentan alineación con el ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



En total, se destina un crédito de 11.849.622 # , vinculado a mejorar y ampliar los servicios de atención al contribuyente (proyecto BrechaZero, nuevos formularios electrónicos, inversiones en la Red de Oficinas de Atención al Contribuyente, etc.), ampliando los mecanismos de pago y permitiendo la accesibilidad de la información y una mejora de la eficacia de la actividad de la Agencia Tributaria.

#### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo I: los gastos de personal de la ATRM para el ejercicio 2024 ascienden a 16.047.612 euros, un 4,67 % superiores a los del ejercicio 2023 debido al incremento del número de efectivos de la ATRM, dentro de la política de refuerzo de la lucha contra el fraude fiscal, así como al incremento de las actuaciones de apoyo a la administración local con la suscripción de nuevos convenios de colaboración.

Además, se recogen las mejoras retributivas a favor de los empleados públicos del organismo, en los mismos términos que todo el colectivo de empleados públicos de la Administración Regional.

Capítulo II: los gastos corrientes en bienes y servicios reflejan una disminución con respecto al ejercicio 2023 de un -0,95 %. No obstante, los créditos destinados en este capítulo van a permitir hacer frente al gasto corriente derivado de la actividad del organismo debido a la optimización de los recursos como consecuencia de la una optimización de determinados procesos, especialmente en el ámbito de las notificaciones postales.

Capítulo III: los gastos financieros presentan un aumento de un 4,33 % para hacer frente al servicio de pago telemático de los ingresos a favor de la Comunidad Autónoma, dando cumplimiento a lo establecido en la Orden de 17 de enero de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la Pasarela de Pagos y se regula el pago electrónico de los derechos económicos de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El incremento viene justificado, además de por el aumento del uso de este medio de pago, por la inclusión de nuevos canales de pago, como la transferencia bancaria.

Capítulo IV: en este capítulo se incluye el importe necesario para acometer la elaboración del libro blanco del juego en colaboración con la Universidad de Murcia.

Capítulo VI: en cuanto a las inversiones, se experimenta una disminución del 97,89 % con relación al ejercicio 2023, debido a que las inversiones en el ámbito de las tecnologías TIC se financiaran en su mayor parte con los créditos asignados a la Dirección General de Transformación Digital.

#### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos de la ATRM presenta en el capítulo III unos ingresos de 14.236.707 euros, que suponen el 50,98 % del total de ingresos y 13.670.526 euros (el 48,95 %) en el capítulo IV. En este sentido, se contempla un incremento significativo de los ingresos asociados a la actividad de la Agencia (capítulo III) a consecuencia del incremento previsto del número de delegaciones efectuadas por las corporaciones locales y a la mejora de la eficacia recaudatoria del organismo.

# SECCION: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

## PROGRAMA 613C "GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA"

### MEMORIA

La Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional creó la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM) como organismo autónomo de los comprendidos en el artículo 39.1.a de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Ello supuso la puesta en funcionamiento de una organización en la que se unifican las funciones que hasta entonces tenía atribuidas la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda y el organismo autónomo Agencia Regional de Recaudación, lo que conllevó la supresión de ambos y su integración en este nuevo organismo.

Está adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda y es el organismo público competente en materia tributaria y de juego, correspondiéndole la aplicación efectiva del sistema tributario autonómico y de aquellos recursos de otras administraciones y entes públicos cuya gestión se le encomiende por Ley o por Convenio, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración regional.

El predominio público de las funciones y actividades del sistema tributario, sin perjuicio de la existencia de actuaciones materiales, instrumentales o de apoyo, obligan a la Administración a configurar un instrumento adecuado, una estructura organizativa única, que permita la prestación del propio servicio público y que el mismo se desempeñe en las mejores condiciones de agilidad y eficacia.

La organización y la actividad de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia se fundamentan en los siguientes principios y reglas:

- a) Legalidad, objetividad, eficacia, igualdad y generalidad en la aplicación de los tributos, con respeto pleno a los derechos y las garantías de los ciudadanos.
- b) Desconcentración de actuaciones.
- c) Lucha contra las diferentes formas de fraude fiscal.
- d) Eficiencia y responsabilidad en la gestión de la información, para lo que debe contar con el apoyo de la infraestructura tecnológica que garantice la seguridad y la confidencialidad de los datos.
- e) Servicio a los ciudadanos, con una atención especial a las tareas de asistencia a los contribuyentes para reducir la presión fiscal indirecta y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.
- f) Empleo de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en el ejercicio de sus competencias y desarrollo de sus funciones, incentivando las relaciones de los ciudadanos a través de los mismos con las garantías jurídicas en su utilización.
- g) Coordinación y cooperación con el resto de administraciones tributarias.
- h) Colaboración social e institucional con los colegios profesionales, otras corporaciones de derecho público y asociaciones profesionales del ámbito tributario, con el objeto de facilitar al máximo a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

i) Colaboración social en la gestión de los tributos, mediante acuerdos con otras Administraciones públicas, con entidades privadas o con instituciones u organizaciones representativas de sectores o intereses sociales, laborales o empresariales.

j) Adaptación de manera continuada a los cambios del entorno económico y social, con especial atención a las nuevas necesidades de los ciudadanos.

k) Transparencia respecto a la fijación de criterios y objetivos en sus ámbitos de actividad.

l) Especialización y cualificación del personal al servicio de la Agencia.

Corresponden a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia las siguientes funciones:

a) La aplicación y el ejercicio de la potestad sancionadora de los tributos propios de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuando su ley específica atribuya estas funciones a la Consejería competente en materia de Hacienda.

b) En relación con los tributos estatales cuyo rendimiento se cede total o parcialmente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como los recargos sobre los mismos, desarrollará las funciones de aplicación de los tributos y la potestad sancionadora con el alcance y condiciones establecidos en la normativa reguladora de la cesión de tributos.

c) La recaudación en período ejecutivo de los ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos, así como de los recursos de las entidades públicas empresariales cuando se establezca mediante Ley o convenio.

d) Ejercer las funciones de recaudación y, en su caso, de gestión, liquidación e inspección de los tributos y demás ingresos de derecho público titularidad de otras Administraciones Públicas o entes públicos que, mediante Ley, convenio, delegación de competencias o encomienda de gestión, sean atribuidas a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

e) La revisión en vía administrativa de los actos de aplicación de los tributos, del ejercicio de la potestad sancionadora en materia tributaria y de recaudación en periodo ejecutivo de los otros ingresos de derecho público de la comunidad autónoma, cuando se trate de actos dictados por los órganos y las unidades de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, excepto las reclamaciones económico-administrativas, la revisión de actos nulos de pleno derecho y la declaración de lesividad de actos anulables.

f) El ejercicio de las funciones que la normativa autonómica en materia de juego atribuye a la Consejería competente en materia de Hacienda.

g) La coordinación y colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y los órganos con funciones equivalentes de otras administraciones públicas, respecto a la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos estatales cedidos total o parcialmente a la Comunidad Autónoma de Murcia, sin perjuicio de las atribuciones de la Consejería competente en materia de Hacienda.

h) La elaboración de estudios y de los proyectos de normas que se refieran al ámbito de actuación de la Agencia, sin perjuicio de las funciones que correspondan a otros órganos de la Comunidad Autónoma en el ámbito de las respectivas competencias.

i) El desarrollo, implantación, mantenimiento y gestión de los sistemas y aplicaciones informáticas necesarias y específicas para la gestión de las competencias derivadas de la aplicación de los tributos y demás ingresos de derecho público, así como para el resto de funciones previstas en la presente ley

j) Cualquier otra función que le sea atribuida por Ley, convenio, delegación de competencias o encomienda de gestión.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Cercania al ciudadano
Actividad1	Ofrecer una atención tributaria personalizada
Actividad2	Gestionar la transparencia
Actividad3	Increm. las modalidades y canales de pago de obligaciones tribut.
Objetivo2	Contribuir a la sostenibilidad económica de la CARM y Ayuntamientos
Actividad1	Gestionar de forma avanzada los procesos
Actividad2	Ofrecer nuevos servicios a entidades locales
Actividad3	Mejorar la colaboración social
Actividad4	Impulsar el control del Juego
Actividad5	Reforzar de la seguridad jurídica en la aplicación del sist. trib
Actividad6	Dinamizar de la organización

## INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	Cercania al ciudadano		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Reducir la conflictividad de la ATRM	Nº RECLAMACIONES	1000
02	Increm.%resol.estimatorias TEAR favorables a la ATRM	PORCENTAJE	45
Objetivo2	Contribuir a la sostenibilidad económica de la CARM y Ayuntamientos		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Incremt. ratio de ingresos brutos anuales	PORCENTAJE	26
02	Incremt. % preset.declaraciones o autoliq. telematicas	PORCENTAJE	4
03	Incremt. importe medio liquidaciones realizadas	EUROS	6000

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR  
SUBCONCEPTOS  
Presupuesto 2024**

**Sección 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA**

Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	6.793	0,05	6.793	0,05	
30207 T520.-VENTA DE IMPRESOS,PROGRAMAS Y PUB	527	0,00	527	0,00	
30208 T530.-PREVALORACIONES TRIBUTARIAS	42.987	0,34	42.987	0,30	
30400 T310.-ACTUACIONES ADMVAS.SOBRE APUESTAS	226.098	1,77	226.098	1,59	
30406 T310-H.I. INSPECCION LOCALES Y MATERIAL	192.183	1,50	192.183	1,35	
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GE	1		1		
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN VOLUNTARIA RECURSOS	4.020.713	31,46	5.266.978	37,00	31,00
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN EJECUTIVA RECURSOS	3.915.088	30,63	3.915.088	27,50	
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSO	196.797	1,54	206.637	1,45	5,00
32203 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ENTID.LOCALES	150.572	1,18	158.101	1,11	5,00
32204 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ORG.PUBLIC. I	21.524	0,17	22.601	0,16	5,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1		1		
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	211.325	1,65	211.325	1,48	
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	1.002	0,01	1.002	0,01	
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARI	796.557	6,23	836.385	5,87	5,00
39101 INTERESES DE DEMORA	1.500.000	11,74	1.575.000	11,06	5,00
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	1.500.000	11,74	1.575.000	11,06	5,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1		1		
Operaciones Corrientes	12.782.169	100,00	14.236.708	100,00	11,38
Operaciones no financieras	12.782.169	100,00	14.236.708	100,00	11,38
Total SECCIÓN	12.782.169	100,00	14.236.708	100,00	11,38

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR CENTROS Y SUBCONCEPTOS

Presupuesto 2024

## Sección: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

Centro / Subconcepto	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	6.793	0,05	6.793	0,05	0,00
30207 T520.-VENTA DE IMPRESOS,PROGRAMAS Y PUBL	527	0,00	527	0,00	0,00
30208 T530.-PREVALORACIONES TRIBUTARIAS	42.987	0,34	42.987	0,30	0,00
30400 T310.-ACTUACIONES ADMVAS.SOBRE APUESTAS	226.098	1,77	226.098	1,59	0,00
30406 T310.-H.I. INSPECCION LOCALES Y MATERIALE	192.183	1,50	192.183	1,35	0,00
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GES	1	0,00	1	0,00	0,00
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN VOLUNTARIA RECURSOS	4.020.713	31,46	5.266.978	37,00	31,00
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN EJECUTIVA RECURSOS E	3.915.088	30,63	3.915.088	27,50	0,00
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSOS	196.797	1,54	206.637	1,45	5,00
32203 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ENTID.LOCALES	150.572	1,18	158.101	1,11	5,00
32204 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ORG.PUBLIC. IN	21.524	0,17	22.601	0,16	5,00
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1	0,00	1	0,00	0,00
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	211.325	1,65	211.325	1,48	0,00
38107 REGULARIZACIÓN NÓMINA I.T	1.002	0,01	1.002	0,01	0,00
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIA	796.557	6,23	836.385	5,87	5,00
39101 INTERESES DE DEMORA	1.500.000	11,74	1.575.000	11,06	5,00
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	1.500.000	11,74	1.575.000	11,06	5,00
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1	0,00	1	0,00	0,00
590000 C.N.S. AGENCIA TRIBUTARIA REG. MURCIA	12.782.169	100,00	14.236.708	100,00	11,38
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>12.782.169</b>	<b>100,00</b>	<b>14.236.708</b>	<b>100,00</b>	<b>11,38</b>

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	15.331.696	54,31	16.047.612	57,46	4,67
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.539.624	40,88	11.429.622	40,93	-0,95
3 GASTOS FINANCIEROS	383.413	1,36	400.000	1,43	4,33
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000	0,11	30.000	0,11	0,00
Operaciones Corrientes	27.284.733	96,65	27.907.234	99,93	2,28
6 INVERSIONES REALES	946.587	3,35	20.000	0,07	-97,89
Operaciones de Capital	946.587	3,35	20.000	0,07	-97,89
Operaciones no financieras	28.231.320	100,00	27.927.234	100,00	-1,08
Total SECCIÓN	28.231.320	100,00	27.927.234	100,00	-1,08

# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR CENTROS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2024

## Sección: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

Centro / Programa	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA	28.231.320	100,00	27.927.234	100,00	-1,08
590000 C.N.S. AGENCIA TRIBUTARIA REG. MURCIA	28.231.320	100,00	27.927.234	100,00	-1,08
<b>Total SECCIÓN</b>	<b>28.231.320</b>	<b>100,00</b>	<b>27.927.234</b>	<b>100,00</b>	<b>-1,08</b>



# ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS POR SERVICIOS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

Presupuesto 2024

## Sección: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA

Servicio / Programa / Capítulo	Presupuesto 2023	S/Total % 2023	Presupuesto 2024	S/Total % 2024	Var %
1 GASTOS DE PERSONAL	15.331.696	54,31	16.047.612	57,46	4,67
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.539.624	40,88	11.429.622	40,93	-0,95
3 GASTOS FINANCIEROS	383.413	1,36	400.000	1,43	4,33
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000	0,11	30.000	0,11	0,00
6 INVERSIONES REALES	946.587	3,35	20.000	0,07	-97,89
613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA	28.231.320	100,00	27.927.234	100,00	-1,08
5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA	28.231.320	100,00	27.927.234	100,00	-1,08
Total SECCIÓN	28.231.320	100,00	27.927.234	100,00	-1,08

# INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE GASTO

## ANEXO POR SECCIONES

### ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL  
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL  
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL  
CAPITULO: 1

48473 GASTOS DE PERSONAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16209	16.552,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16206	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16205	53.841,00
		16204	8.058,00
		16203	12.083,00
		16201	24.151,00
		16200	55.951,00
		16009	1,00
		16001	1,00
		16000	1.845.000,00
		15100	11.648,00
		15000	110.013,00
		12105	1,00
		12103	1,00
		12102	1,00
		12101	1,00
		12100	1,00
		12005	505.349,00
		12003	1.186.284,00
		12002	658.363,00
		12001	238.578,00
		12000	1.045.514,00
		11001	761.056,00
		11000	463.817,00
		10001	606.008,00
		10000	2.543.557,00
		<b>TOTAL</b>	10.145.831,00

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL  
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL  
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL  
CAPITULO: 2

34002 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22401	1,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22403	1,00
		22409	15.000,00
		22500	4.000,00
		22502	62.000,00
		22601	85.000,00
		22602	93.000,00
		22603	1.000,00
		22606	1.000,00
		22609	13.162,00
		22700	360.000,00
		22703	4.000,00
		22706	38.000,00
		22707	100.000,00
		22709	200.000,00
		23000	80.000,00
		23001	2.662,00
		23002	10.000,00
		23003	1,00
		23100	111.000,00
		23101	1,00
		23102	6.000,00
		23103	1,00
		23300	5.000,00
		24000	1,00
		25000	1,00
		22300	1.000,00
		20200	1.000,00
		20301	6.000,00
		20400	12.200,00
		20500	9.000,00
		20600	5.000,00
		20900	1.000,00
		21200	67.800,00
		21300	8.000,00
		21301	39.000,00
		21400	5.000,00
		21500	50.000,00
		21600	65.500,00
		21900	6.000,00
		22000	52.000,00
		22001	49.000,00
		22002	56.000,00
		22100	250.000,00
		22101	5.000,00
		22102	3.000,00
		22103	8.000,00
		22104	10.000,00

		22106	1.000,00
		22107	1.000,00
		22109	22.438,00
		22200	152.000,00
		22201	13.800,00
		22203	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	2.093.069,00

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL  
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL  
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL  
CAPITULO: 3

52332 GASTOS FINANCIEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35900	1.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL  
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL  
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL  
CAPITULO: 4

21819 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	48800	1.944.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.944.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21820 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	48999	20.421,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	20.421,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21822 REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	48205	9.286,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	9.286,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21824 FUNDACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIOS HISTÓRICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	48420	5.458,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.458,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
30006 ACADEMIA DE BELLAS ARTES VIRGEN DE LA ARRIXACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	48420	5.458,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.458,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>32801 ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	48205	9.566,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	9.566,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>32804 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	44201	33.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	33.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>34000 FUNDACIÓN CANTE DE LAS MINAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	48420	6.835,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	6.835,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>35300 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48902	7.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	7.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>35303 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48350	800,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>35304 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48806	1,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>38736 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48301	55.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	55.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>40119 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	45099	300,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>41185 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	48420	11.681,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	11.681,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45180 ACADEMIA DE VETERINARIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48205	500,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45887 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	40999	1,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46978 ASOCIACIÓN CLUB DE DEBATE DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48999	3.500,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48107 UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEMOP)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	44200	50.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50891 UNIVERSIDAD DE MURCIA (CÁTEDRA DE BUEN GOBIERNO E INTEGRIDAD PÚBLICA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	4.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51061 AL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES PARA ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48205	1.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL  
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL  
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL  
CAPITULO: 6

<b>17611 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	00 / 24	62100	65.340,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62200	130.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62500	7.000,00
		62501	7.000,00
		62600	30.000,00
		62700	170.000,00
		62900	105.000,00
		<b>TOTAL</b>	514.340,00
<b>17612 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	00 / 24	63100	400.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63200	12.100,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	63600	1.000,00
		63700	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	415.100,00
<b>17613 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	00 / 24	64500	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64600	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	150.001,00

**SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL**  
**SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL**  
**PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL**  
**CAPITULO: 8**

<b>40120 ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	83000	27.647,00
<b>TIPO</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	27.647,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA  
 SERVICIO: 0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA  
 PROGRAMA: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.  
 CAPITULO: 1

48474 GASTOS DE PERSONAL DEL CONSEJO JURÍDICO DE LA R.M.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	203.744,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	73.636,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	153.695,00
		12003	244.611,00
		12005	39.163,00
		12007	24.269,00
		16000	158.350,00
		<b>TOTAL</b>	897.468,00

SECCIÓN: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA  
 SERVICIO: 0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA  
 PROGRAMA: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.  
 CAPITULO: 2

32805 GASTOS FUNCIONAMIENTO CONSEJO JURIDICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	24000	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23104	919,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	2.800,00
		23004	191.630,00
		23002	5.770,00
		22709	482,00
		22707	15.000,00
		22706	177,00
		22704	1,00
		22703	1,00
		22701	28.983,00
		22700	36.108,00
		22609	126,00
		22606	2.000,00
		22603	1,00
		22602	1,00
		22601	700,00
		22502	350,00
		22401	1,00
		20500	2.000,00
		21200	2.510,00
		21300	6.253,00
		21301	7.172,00
		21500	3.000,00
		21600	400,00



		21900	404,00
		22000	3.830,00
		22001	3.770,00
		22002	2.500,00
		22100	30.035,00
		22101	1.100,00
		22103	1,00
		22104	200,00
		22106	1,00
		22109	1.535,00
		22200	1,00
		22201	407,00
		22300	1,00
		<b>TOTAL</b>	<b>352.170,00</b>

SECCIÓN: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA  
SERVICIO: 0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA  
PROGRAMA: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.  
CAPITULO: 6

40040 DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	64500	1.092,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63900	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	63600	1,00
		63100	1,00
		62900	1,00
		62700	1,00
		62600	1,00
		62501	900,00
		62300	1,00
		62100	1,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00</b>

## ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA  
 SERVICIO: 0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA  
 PROGRAMA: 111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA  
 CAPITULO: 1

48475 GASTOS DE PERSONAL DEL CONS. DE LA TRANSPARENCIA DE LA RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	58.491,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	15.788,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	39.426,00
		12003	68.199,00
		12005	10.767,00
		12007	7.114,00
		16000	47.199,00
		<b>TOTAL</b>	<b>246.984,00</b>

SECCIÓN: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA  
 SERVICIO: 0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA  
 PROGRAMA: 111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA  
 CAPITULO: 2

44277 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	24000	4.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23102	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	5.000,00
		23002	4.000,00
		23001	5.000,00
		22709	34.000,00
		22707	60.000,00
		22706	66.000,00
		22703	100,00
		22700	7.000,00
		22609	7.000,00
		22606	20.000,00
		22603	21.836,00
		22602	3.500,00
		20200	30.000,00
		21200	4.000,00
		21300	100,00
		21600	100,00
		22000	3.500,00
		22001	500,00
		22002	3.000,00
		22100	5.000,00
		22101	2.000,00
		22109	4.000,00
		22200	5.000,00

		22201	1.500,00
		22601	3.000,00
		<b>TOTAL</b>	303.136,00

SECCIÓN: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA  
SERVICIO: 0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA  
PROGRAMA: 111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA  
CAPITULO: 6

46366 DOTACION DE LOS SERVICIOS DEL CONSEJO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	62501	1.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	2.190,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62700	10.000,00
		64500	25.000,00
		64900	1.310,00
		<b>TOTAL</b>	40.000,00

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
SERVICIO: 1001 SERVICIOS GRALES SECRET GRAL PRESIDENCIA  
PROGRAMA: 112E SERVICIOS GRALES SECRETARÍA GRAL DE LA PRESIDENCIA  
CAPITULO: 1

48476 GASTOS DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA GRAL DE LA PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	37.306,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	98.543,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	11000	391.517,00
		11002	1.631,00
		12001	673,00
		16000	163.094,00
		<b>TOTAL</b>	692.764,00

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
 SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 1

52225 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	861.566,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	48.951,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	149,00
		12105	746,00
		12103	1.509,00
		12102	1.641,00
		12101	131,00
		12100	2.998,00
		12007	90.752,00
		12005	204.045,00
		12003	952.304,00
		12002	622.404,00
		12001	259.823,00
		12000	931.822,00
		11002	1.092,00
		11000	190.740,00
		10001	165.914,00
		10000	56.854,00
		<b>TOTAL</b>	<b>4.393.441,00</b>

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
 SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 2

34049 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	20.600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	24.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	14.000,00
		23001	19.000,00
		22709	91.452,00
		22703	7.508,00
		22701	16.950,00
		22700	317.791,00
		22609	50.000,00
		22607	3.400,00
		22606	33.000,00
		22602	25.000,00
		22601	6.000,00
		22502	200,00

		22501	1.500,00
		22500	1.500,00
		22409	300,00
		22401	3.100,00
		22300	3.100,00
		20900	5.000,00
		21200	13.000,00
		21300	6.677,00
		21301	8.101,00
		21400	553,00
		21500	4.000,00
		22000	27.000,00
		22001	16.295,00
		22002	13.000,00
		22100	102.893,00
		22101	26.600,00
		22103	20.515,00
		22104	17.000,00
		22106	200,00
		22107	16.000,00
		22109	39.000,00
		22200	22.000,00
		22201	10.000,00
		22202	200,00
		<b>TOTAL</b>	<b>986.435,00</b>

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4

31587 A LA FUNDACION RUIZ FUNES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	43101	21.817,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	21.817,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40530 AL COLEG ABOGADOS MURCIA CONVENIO PARA SERV ORIEJ JURID PENIT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48399	50.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 50.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 50.00 %		
42447 AL BORM. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	41000	1.015.530,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.015.530,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50646 A la Universidad de Murcia. Financiación de Cátedra de Políticas Públicas			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	90.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 7

43930 AL BORM PARA GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	71000	60.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELAC.INSTIT.  
CAPITULO: 1

48586 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	29.974,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	3.787,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	11.771,00
		12003	45.580,00
		12002	27.868,00
		12001	16.142,00
		12000	41.698,00
		<b>TOTAL</b>	176.820,00

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA  
CAPITULO: 1

48597 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	139.543,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	38.790,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	96.164,00
		12003	160.894,00
		12005	20.441,00
		12007	15.373,00
		16000	115.388,00
		<b>TOTAL</b>	586.593,00
52630 MEJORAS MEDIOAMBIENTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	14.741,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	966,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	4.840,00
		12403	9.800,00
		12400	19.470,00
		12401	848,00
		12402	10.653,00
		<b>TOTAL</b>	61.318,00

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA  
CAPITULO: 2

47191 Funcionamiento operativo de los servicios			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	23101	2.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23001	3.000,00
		22709	1.000,00
		22700	14.738,00
		22609	1.000,00
		22601	500,00
		22201	200,00
		22109	8.062,00
		22100	9.500,00
		22002	500,00
		22001	500,00
		22000	1.692,00
		21301	2.000,00
		23102	1.500,00
		21200	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	50.192,00
48047 MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE GOBERNANZA PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22606	7.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	95.000,00
		<b>TOTAL</b>	105.000,00
50939 ACTUACIONES DE INFORMACION Y FORMACION EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	8.000,00
		<b>TOTAL</b>	15.000,00



SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA  
CAPITULO: 4

46040 Premios Participación Ciudadana, Transparencia y B.Gobierno estudiantes de grado-posgrado			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48349	6.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46041 Premios Transparencia, Participación Ciud. y Buen Gobierno, Centros Docentes			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48349	7.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	7.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47562 CONV. CERMI ACT. MEJ. ACCESIBILIDAD PORTAL TRANSPARENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48899	10.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT. Y PREST. NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50631 A LA UMU. FORMACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO PARA MAYORES. AULA SENIOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	1.500,00
<b>TIPO</b>	SUBV. PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50934 A LA UMU - CÁTEDRA DE DESARROLLO SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV. PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50938 A LA UMU - ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN. PROYECTO ODSESIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	25.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV. PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA  
CAPITULO: 6

48049 APLICACIONES INFORMÁTICAS. MEJORA PORTAL DE TRANSPARENCIA Y PORTAL DE DATOS ABIERTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64500	1.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1102 D. DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS  
PROGRAMA: 126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD  
CAPITULO: 1

48591 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.584,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	49.816,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	405.825,00
		12001	127.608,00
		12002	327.880,00
		12003	550.623,00
		12005	69.312,00
		12007	40.844,00
		12100	2.998,00
		12101	131,00
		12102	1.641,00
		12103	1.509,00
		12105	746,00
		12107	149,00
		16000	350.719,00
		<b>TOTAL</b>	1.948.385,00
52232 A RECLASIFICAR - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16200	500,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1102 D. DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS  
PROGRAMA: 126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD  
CAPITULO: 2

34034 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	3.679,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	1.900,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	18.375,00
		22104	25,00
		21301	40,00
		21300	30,00
		21200	30,00
		22709	11.786,00
		23001	842,00
		22109	16.500,00
		22200	125,00
		22201	25,00
		22601	750,00
		22603	15.500,00

		22606	1.150,00
		22609	200,00
		22702	300,00
		22703	596,00
		22706	46.573,00
		23002	4.138,00
		23101	1.500,00
		23102	9.707,00
		<b>TOTAL</b>	<b>133.771,00</b>

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS  
CAPITULO: 1

48592 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 124A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	279.112,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	32.698,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	63.515,00
		12003	362.383,00
		12002	234.816,00
		12001	80.798,00
		12000	360.689,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.472.676,00</b>

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS  
CAPITULO: 2

34026 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	8.419,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	500,00
		21600	200,00
		22000	2.000,00
		22001	31.788,00
		22002	1.000,00
		22109	500,00
		22201	300,00
		22409	3.600,00
		22601	1.000,00
		22602	12,00
		22606	1.000,00

		22609	100,00
		22703	500,00
		22709	1.000,00
		23001	1.000,00
		23002	1.000,00
		23101	2.000,00
		23102	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>58.219,00</b>
<b>43511 GASTOS FUNCIONAMIENTO ESPECTACULOS PUBLICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22000	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	10.980,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	2.450,00
		22709	8.998,00
		<b>TOTAL</b>	<b>22.928,00</b>
<b>45951 Gastos de Tauromaquia</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22601	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22602	4.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	10.928,00
		22609	8.000,00
		22706	3.000,00
		22709	5.500,00
		<b>TOTAL</b>	<b>32.928,00</b>
<b>46763 ACTUACIONES EN MATERIA DE DESPOBLACIÓN RURAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22709	141.781,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>141.781,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS  
CAPITULO: 4

<b>45959 A LAS ESCUELAS DE TAUROMAQUIA DE LA REGION DE MURCIA.GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48420	60.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	<b>60.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL  
CAPITULO: 2

<b>42135 GASTOS DE MANTENIMIENTO ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	22706	4.111,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	4.111,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52341 MRR.PLAN DE APOYO A LA BIOECONOMÍA EN TERRITORIOS DE RIESGO DEMOGRÁFICO. GESTIÓN FORESTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 26	22706	988.008,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	988.008,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Iniciativas ligadas a la Bioeconomía		
<b>52343 MRR. COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES. CAPACITACIÓN DIGITAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 26	22706	1.375.542,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.375.542,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL  
CAPITULO: 4

<b>31632 FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGION DE MURCIA PARA COLABORAR EN SU SOSTENIMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	48805	200.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44276 FONDO CC.LL. MENOS 5000 HABITANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	46899	1.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45793 APORTACIONES CEIS DE MUNICIPIOS DE &lt; 20.000 HABITANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	46810	1.402.895,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.402.895,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL  
CAPITULO: 6

<b>52342 MRR. COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES. ADQUISICIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 26	64900	180.399,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	180.399,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Competencias Digitales Transversales (Inversiones)		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL  
CAPITULO: 7

46460 AL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCAZARES PARA AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	76899	187.428,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	187.428,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
52344 PLAN DE PEDANÍAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76805	3.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52345 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76807	9.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	9.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1104 D.G. DE COMUNICACIÓN  
PROGRAMA: 112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A.  
CAPITULO: 1

48593 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12007	31.321,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	235.384,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	41.605,00
		12003	275.248,00
		12002	161.124,00
		12001	66.329,00
		12000	256.321,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	1.125.997,00

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1104 D.G. DE COMUNICACIÓN  
PROGRAMA: 112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A.  
CAPITULO: 2

34018 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS D.GRAL. COMUNICACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22001	9.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	1.300,00

		22106	225,00
		22109	1.000,00
		22200	1.700,00
		22601	1.000,00
		23001	4.500,00
		23002	1.500,00
		23101	4.500,00
		23102	1.500,00
		<b>TOTAL</b>	<b>27.325,00</b>
<b>36234 ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22709	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22602	800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000,00</b>
<b>38021 ACTUACIONES COMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE NOTICIAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	22709	250.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	<b>250.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1105 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN  
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR  
CAPITULO: 1

<b>48598 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126I</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	40.790,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	4.475,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	8.290,00
		12003	43.600,00
		12002	26.664,00
		12001	8.738,00
		12000	39.222,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>230.444,00</b>

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1105 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN  
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR  
CAPITULO: 2

<b>46948 FORMACIÓN A TÉCNICOS DEL PAÍS EN DESARROLLO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22606	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50637 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	11.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	11.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50638 DESARROLLO DEL PLAN DIRECTOR DE COOPERACION</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	7.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	2.000,00
		22609	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	25.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1105 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN  
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR  
CAPITULO: 4

<b>31585 A COMUNIDADES MURCIANAS ASENTADAS FUERA DE LA REGION</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	48400	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44597 A UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA RM. PROGRAMA GOLONDRINA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	44299	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46666 A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. AYUDA HUMANITARIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	49099	75.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	75.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46667 A LA COORDINADORA DE ONGD'S.EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48349	35.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49097 A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AYUDA HUMANITARIA COOP. AL DESARROLLO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	49000	142.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	142.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49098 A ONGD. PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48349	120.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		



49099 A ONGD. PARA ACTUACIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	49000	160.150,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	160.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50933 PREMIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48901	5.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1105 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN  
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR  
CAPITULO: 7

49101 A ONGD ACTUACIONES DE INVERSIÓN COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	79000	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1106 D.G. DE UNIÓN EUROPEA  
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA  
CAPITULO: 1

48542 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	151.628,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	16.062,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	28.670,00
		12003	181.527,00
		12002	107.761,00
		12001	35.646,00
		12000	168.953,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	748.912,00
52619 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16200	1.500,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1106 D.G. DE UNIÓN EUROPEA  
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA  
CAPITULO: 2

34015 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	1.518,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	8.000,00
		21500	100,00
		22000	1.500,00
		22100	17.310,00
		22101	500,00
		22109	7.200,00
		22300	187,00
		22601	271,00
		22602	15.000,00
		22606	17.300,00
		22700	27.036,00
		22703	500,00
		22706	2.000,00
		22709	1.000,00
		23001	10.777,00
		23002	7.300,00
		23101	11.342,00
		23102	7.673,00
		<b>TOTAL</b>	146.514,00
42746 CENTRO DE INFORMACION EUROPEA DE LA REGION DE MURCIA EUROPE DIRECT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22201	100,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	22.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	5.600,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	RED DE INFORMACIÓN EUROPE-DIRECT	22703	2.000,00
		22706	4.000,00
		23002	250,00
		23102	250,00
		<b>TOTAL</b>	34.200,00
45840 ASESORAMIENTO PROYECTOS EUROPEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22706	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1106 D.G. DE UNIÓN EUROPEA  
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA  
CAPITULO: 4

31538 CUOTAS A ORGANIZACIONES INTERREGIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	49001	25.700,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	25.700,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38025 BECAS ESTUDIOS EUROPEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48350	54.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	54.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42526 PREMIOS CONCURSO MI PUEBLO EUROPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	48901	2.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47145 BECA OFICINA DE BRUSELAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 25	48350	66.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	66.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49883 A AYTOS R.M. FOMENTO PARTIC. PROYECTOS EUROPEOS. ASISTENCIA TÉCNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46899	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
 SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 1

48493 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 411A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	686.086,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	548,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.744,00
		12103	5.556,00
		12102	6.040,00
		12101	481,00
		12100	11.038,00
		12007	79.508,00
		12005	138.617,00
		12003	783.780,00
		12002	497.386,00
		12001	212.124,00
		12000	746.897,00
		11002	673,00
		11000	147.900,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.464.962,00</b>

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
 SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 2

34812 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO SECRETARÍA GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	2.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	2.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	2.500,00
		23001	2.500,00
		22706	20.000,00
		22703	2.000,00
		22700	365.000,00
		22609	1.000,00
		22606	4.000,00
		22601	1.500,00
		22502	500,00
		22501	232,00
		22409	2.000,00
		22300	5.000,00
		22201	10.000,00

		22109	20.000,00
		22104	6.000,00
		22103	40.000,00
		22102	18.000,00
		22101	15.000,00
		22100	465.000,00
		22001	3.000,00
		22000	12.000,00
		21500	2.500,00
		21400	2.500,00
		21302	1.000,00
		21301	15.000,00
		21300	5.000,00
		21200	60.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.086.232,00</b>

**47855 PROYECTO INTISA. INCORPORACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS SERVICIOS INSPECCIÓN SANITARIA. GASTOS CORRI**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4**

21937 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	44005	1659446.601,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1659446.601,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

36783 AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	44005	675.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	675.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud		

43081 A SMS. PLAN NACIONAL DE DONACION DE MEDULA OSEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	44005	80.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSPS. PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA		

46002 AL SMS.PROGRAMA REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS. SNS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	44005	80.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	Programa reasentamiento refugiados - SNS		
<b>46487 ALSMS. ESTRATEGIA FRENTE A ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	44005	80.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Estrategias de salud. Enfermedades neurodegenerativas		
<b>50784 AL SMS. ACCIONES IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA EUROVIDA SALUD MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44005	1.894.737,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.894.737,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>ts</sup> de protección social/ especial atención grupos desfavd <sup>os</sup> .		
<b>52105 AL SMS - ATENCIÓN PRIMARIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44005	5.958.213,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	5.958.213,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52352 AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA (GASTOS CORRIENTES)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44005	504.657.222,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	504.657.222,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52353 AL SMS. SALUD MENTAL (GASTOS CORRIENTES)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44005	75.647.200,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	75.647.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52354 AL SMS. CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024 (EXCEPTO ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD MENTAL)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44005	25.936.927,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	25.936.927,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52355 AL SMS. SALUD MENTAL. CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44005	1.363.667,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.363.667,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 6

<b>38128 AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD BULLAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	23.000,00

<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	23.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>38129 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO SALUD CARTAGENA STA ANA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	400.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44884 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 1</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	796.583,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	796.583,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44885 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 2</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	1.228.744,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.228.744,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44886 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 3</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	511.595,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	511.595,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44887 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 4</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	359.289,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	359.289,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44888 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 5</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	168.653,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	168.653,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44889 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 6</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	723.593,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	723.593,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44890 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 7</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	785.264,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	785.264,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44891 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 8</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	110.100,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	110.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44892 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 9</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	336.179,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	336.179,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44895 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD ALCANTARILLA CASCO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	640.630,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	640.630,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. Alcantarilla casco		
<b>44896 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD LA ALBERCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	481.826,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	481.826,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. La Alberca		
<b>44897 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD YECLA OESTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	645.221,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	645.221,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. Yecla Oeste		
<b>48187 REFORMA Y AMPLIACIÓN CENTRO SALUD ALCANTARILLA/SANGONERA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	2.652.152,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.652.152,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48188 AMPLIACIÓN CENTRO SALUD DE ARCHENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>48189 AMPLIACIÓN CENTRO SALUD EL PALMAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	1.699.505,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.699.505,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>48191 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN CORVERA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>



<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	1.097.812,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.097.812,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios		
<b>48192 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN LO PAGÁN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	2.565.936,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.565.936,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>48194 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD MOLINA ESTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	5.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>48195 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN SANTIAGO Y ZARAICHE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	27.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	27.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>48196 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN ABANILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	3.418.591,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.418.591,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios		
<b>48197 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN ALHAMA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
<b>48198 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN CARTAGENA - Bº PERAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	688.242,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	688.242,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>48199 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN LORCA - SAN CRISTÓBAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>49026 AMPLIACION Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE LA MANGA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50430 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD FUENTE ÁLAMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	333.280,00

<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	333.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. Fuente Alamo		
<b>50431 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD CARTAGENA/LOS BARREROS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	193.312,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	193.312,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. Cartagena/Los Barreros		
<b>50432 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD SAN JAVIER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	377.765,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	377.765,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. San Javier		
<b>50433 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD MURCIA/ZARANDONA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	299.404,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	299.404,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/Zarandona		
<b>50434 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD MURCIA/EL RANERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	320.185,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	320.185,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/El RaneroMRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/El Ranero		
<b>50435 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD SAN PEDRO DEL PINATAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	325.091,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	325.091,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. San Pedro del Pinatar		
<b>50436 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD TORRE PACHECO OESTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	287.716,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	287.716,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. Torre Pacheco Oeste		
<b>50437 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD ÁGUILAS NORTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	457.297,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	457.297,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. Aguilas Norte		
<b>50438 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD MOLINA SUR (JESÚS MARÍN LÓPEZ)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	441.734,00

<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	441.734,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. Molina Sur (Jesús Marín López)		
<b>50583 CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD EN LORQUÍ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	5.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORQUÍ 100.00 %		
<b>50584 CONSTRUCCIÓN SERVICIO URGENCIAS ATENCIÓN PRIMARIA (SUAP) EN BENIAJÁN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>50585 AMPLIACIÓN Y REFORMA CENTRO DE SALUD DE SANTOMERA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	SANTOMERA 100.00 %		
<b>50586 AMPLIACIÓN Y REFORMA CENTRO DE SALUD DE PUERTO LUMBRERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	23.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	23.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>50587 CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD EN NOMDUERMAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	23.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	23.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>50588 AMPLIACION Y REFORMA CENTRO DE SALUD DE BENIEL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	BENIEL 100.00 %		
<b>50795 AMPLIACIÓN Y REFORMA CENTRO DE SALUD LORCA SAN DIEGO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	600.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>50796 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO NUEVO CENTRO DE SALUD DE YECLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	23.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	23.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>52253 MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA, COGNITIVA Y SENSORIAL EN CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	300.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	300.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios		
<b>52348 CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO INTEGRADO DE ALTA RESOLUCIÓN DE JUMILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	60.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>52349 AMPLIACIÓN Y REFORMA EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	23.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	23.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL**  
**PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**CAPITULO: 7**

<b>21938 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	74005	26.854.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	26.854.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>43541 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CONCESIÓN PRÉSTAMOS AL PERSONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	74005	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50399 AL SMS - TRANSFORMACIÓN Y ACCESIBILIDAD DIGITAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SOLUCIONES TIC</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74005	293.949,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	293.949,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Transformación Digital Sanitaria		
<b>50794 AL SMS - TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN MEDIAMBIENTAL EN CENTROS DEL SMS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74005	2.149.035,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	2.149.035,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50876 AL SMS - ATENCIÓN PRIMARIA - OTRAS INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74005	2.156.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	2.156.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52588 AL SMS. SALUD MENTAL. INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	74005	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 411B ATENCIÓN AL CIUDADANO  
CAPITULO: 1

48500 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 411B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	258.754,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	34.302,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	87.597,00
		12003	321.035,00
		12002	205.296,00
		12001	92.719,00
		12000	305.123,00
		<b>TOTAL</b>	1.304.826,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 411B ATENCIÓN AL CIUDADANO  
CAPITULO: 2

34843 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO ATENCION AL CIUDADANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	18.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	20.000,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA  
CAPITULO: 1

48494 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	185.683,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	20.004,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	331,00
		12105	1.654,00
		12103	3.349,00
		12102	3.641,00
		12101	290,00
		12100	6.653,00
		12007	14.800,00

		12005	67.334,00
		12003	157.312,00
		12002	131.017,00
		12001	49.242,00
		12000	226.663,00
		<b>TOTAL</b>	<b>867.973,00</b>

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA  
CAPITULO: 2

34813 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO CENTRO ÁREA LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %	22709	100,00
		22706	3.558,00
		22703	2.000,00
		22700	53.542,00
		22606	24,00
		22201	17.709,00
		22109	1.000,00
		22106	28.000,00
		22104	1.507,00
		22001	29,00
		22000	1.590,00
		21500	772,00
		21400	309,00
		21301	2.229,00
		21300	848,00
		21200	597,00
		<b>TOTAL</b>	<b>114.814,00</b>

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA  
CAPITULO: 1

48495 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	284.122,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	27.061,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	1.143,00
		12105	5.725,00
		12103	11.592,00
		12102	12.601,00
		12101	1.003,00
		12100	23.031,00

		12007	26.387,00
		12005	104.051,00
		12003	227.993,00
		12002	194.765,00
		12001	82.129,00
		12000	334.499,00
		<b>TOTAL</b>	1.336.102,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA  
CAPITULO: 2

34814 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE CENTRO AREA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %	22709	600,00
		22706	1.000,00
		22703	2.000,00
		22701	100,00
		22700	180.000,00
		22606	48,00
		22601	72,00
		22502	172,00
		22501	100,00
		22300	272,00
		22201	28.459,00
		22109	3.452,00
		22106	30.000,00
		22104	138,00
		22103	300,00
		22001	603,00
		22000	1.379,00
		21500	1.145,00
		21400	150,00
		21301	1.778,00
		21300	2.448,00
		21200	13.343,00
		<b>TOTAL</b>	268.559,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA  
CAPITULO: 6

52254 REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIO SALUD PÚBLICA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	200.000,00

<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA  
CAPITULO: 1

48496 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	9.977,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	2.960,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	6.207,00
		12003	4.086,00
		12005	2.864,00
		12007	918,00
		16000	7.072,00
		<b>TOTAL</b>	34.084,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA  
CAPITULO: 2

34818 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO AREA CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	3.000,00
<b>TIPO</b>	G.TOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	3.119,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %	<b>TOTAL</b>	6.119,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRASPLANTES  
CAPITULO: 2

34564 FOMENTO DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	24000	3.000,00
<b>TIPO</b>	G.TOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	4.740,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	15.000,00
		<b>TOTAL</b>	22.740,00
34819 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO COORDINACION TRASPLANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	3.833,00
<b>TIPO</b>	G.TOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22001	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	500,00
		23102	500,00
		<b>TOTAL</b>	4.933,00



SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413B SALUD  
CAPITULO: 1

48498 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	798.302,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	135.974,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	67.627,00
		12005	280.299,00
		12003	742.966,00
		12002	543.057,00
		12001	178.518,00
		12000	923.845,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	3.729.253,00
51742 GESTIÓN EXPTE. SANC.INCUMP.M. PREV.Y CONTENCIÓN CRISIS SANIT.COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	83.053,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	3.615,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	45.442,00
		12403	41.803,00
		12405	20.643,00
		12407	4.120,00
		16000	62.880,00
		<b>TOTAL</b>	261.556,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413B SALUD  
CAPITULO: 2

34561 PROGRAMA CANCER DE MAMA MUJERES ENTRE 50 Y 69 AÑOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22706	157.905,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	157.905,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34806 PROGRAMA DE VACUNACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	60.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22106	10.330.304,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22300	4.000,00
		<b>TOTAL</b>	10.394.304,00
34821 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	20500	3.400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	1.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	1.544,00
		21301	21.153,00
		21400	78,00
		21500	1.781,00
		21600	41,00
		22000	5.400,00
		22001	1.184,00
		22104	2.433,00
		22106	100,00
		22109	139,00
		22201	452.738,00
		22300	200,00
		22501	50,00
		22502	50,00
		22601	500,00
		22606	500,00
		22700	1.000,00
		22703	4.200,00
		22706	100,00
		22709	100,00
		23001	1.500,00
		23002	4.500,00
		23101	1.500,00
		23102	2.500,00
		24000	4.347,00
		<b>TOTAL</b>	512.038,00
<b>46935 PLAN EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	27000	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47109 PROGRAMA DETECCION PRECOZ VIH Y OTRAS ITS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22106	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49027 PROGRAMA PREVENCION CANCER DE COLON Y RECTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22000	80.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49035 PROGRAMA PREVENCION CANCER DE CERVIX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22000	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50802 PROGRAMA PREVENCION CANCER MAMA MUJERES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	80.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52346 PROGRAMA PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22000	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	50.000,00

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES**  
**PROGRAMA: 413B SALUD**  
**CAPITULO: 4**

<b>34546 A LA AECC. PREVENCION DEL CANCER DE MAMA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	48201	562.500,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	562.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>34874 A FFIS. PLAN NACIONAL DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	43105	100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>42362 A FFIS. PLAN NACIONAL DE DROGAS. BIENES DECOMISADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	43105	390.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	390.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional drogas.Bienes decomisados		
<b>45220 A AYUNTAMIENTO DE ABARÁN. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	3.146,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.146,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45221 A AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	3.250,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.250,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45222 A AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	9.436,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	9.436,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		

45223 A AYUNTAMIENTO DE ALEDO. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.097,00
MUNICIPIO	ALEDO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45224 A AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	4.718,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	4.718,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45225 A AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.097,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45226 A AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.097,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45227 A AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	1.783,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.783,00
MUNICIPIO	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45228 A AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	30.017,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.017,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45229 A AYUNTAMIENTO DE CEUTI. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	3.670,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.670,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45230 A AYUNTAMIENTO DE CIEZA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	3.146,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.146,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		

45231 A AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	6.612,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	6.612,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45232 A AYUNTAMIENTO DE JUMILLA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	4.194,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	4.194,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45233 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PLAN NAIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	4.299,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	4.299,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45234 A AYUNTAMIENTO DE TORRES DE COTILLAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS.XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	1.573,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.573,00
MUNICIPIO	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45235 A AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.097,00
MUNICIPIO	LIBRILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45236 A AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	1.573,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.573,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45237 A AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	9.436,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	9.436,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45238 A AYUNTAMIENTO DE MURCIA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	38.594,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	38.594,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		

45239 A AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	3.057,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.057,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45490 A AYUNTAMIENTO DE RICOTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	1.259,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.259,00
MUNICIPIO	RICOTE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45491 A AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	5.242,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.242,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45492 A AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR. PLAN NACIONAL DE DROGAS.XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	5.242,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.242,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45493 A AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	8.127,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	8.127,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45494 A AYUNTAMIENTO DE TOTANA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	8.961,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	8.961,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45495 A AYUNTAMIENTO DE YECLA. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	13.380,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	13.380,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45496 A MANCOMUNIDAD SERV. SOCIALES NOROESTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	10.979,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	10.979,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 25.00 %		
	CALASPARRA 25.00 %		

	CEHEGÍN 25.00 %		
	MORATALLA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45497 A MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA ORIENTAL.PLAN NACIONAL DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	11.299,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	11.299,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 25.00 %		
	BENIEL 25.00 %		
	FORTUNA 25.00 %		
	SANTOMERA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45498 A MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES RIO MULA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	7.806,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	7.806,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALBUDEITE 25.00 %		
	BULLAS 25.00 %		
	MULA 25.00 %		
	PLIEGO 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46913 A AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	2.455,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.455,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46914 A AYUNTAMIENTO DE LORCA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	17.153,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	17.153,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46915 A AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	4.890,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	4.890,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46916 A AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	5.177,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.177,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46917 A AYUNTAMIENTO DE OJÓS. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	944,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	944,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46918 A AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	944,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	944,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46919 A AYUNTAMIENTO DE ULEA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	944,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	944,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>52347 A LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA-JORNADAS SALUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48200	8.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	8.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413B SALUD  
CAPITULO: 6

<b>48873 MEJORA PROGRAMA INFORMÁTICO INVITACIÓN CÁNCER COLON</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64500	79.647,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	79.647,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48874 DESARROLLO PROGRAMA INFORMÁTICO INVITACIÓN CÁNCER CUELLO ÚTERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64500	84.220,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	84.220,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES  
CAPITULO: 1

<b>48499 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413D</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	2.552.784,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	572.499,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	1.514.345,00
		12003	2.087.443,00
		12005	1.118.317,00



		12007	277.295,00
		12100	94.132,00
		12101	4.097,00
		12102	51.504,00
		12103	47.379,00
		12105	23.397,00
		16000	2.273.775,00
		15100	165.158,00
		12107	4.670,00
		<b>TOTAL</b>	<b>10.786.795,00</b>

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES  
CAPITULO: 2

34822 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	16.316,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.140,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	32.218,00
		22700	17.000,00
		22606	100,00
		22602	150,00
		22300	1.452,00
		22109	21.594,00
		22106	360.036,00
		22105	1.000,00
		22104	2.269,00
		22002	250,00
		22001	100,00
		22000	100,00
		21500	46.500,00
		21400	478,00
		21301	63,00
		21300	72.693,00
		21200	541,00
		<b>TOTAL</b>	<b>575.000,00</b>
47101 PROYECTO SALUD MEDIOAMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22706	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47852 PROGRAMA CONTROL ARBOVIROSIS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22109	6.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47853 PROGRAMA VIGILANCIA ZONOSIS EMERGENTES Y REEMERGENTES TRANSMITIDAS POR INSECTOS HEMATOFAGOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	22706	24.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	24.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49960 ESTUDIO DE LA CALIDAD DE AIRE INTERIOR EN CENTROS SOCIO SANITARIOS-PESMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	77.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	77.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50582 TOMA DE MUESTRAS MATADEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	23102	32.206,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	17.794,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	50.000,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES  
CAPITULO: 3

52350 INTERESES ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA ICP-MS LABORATORIO SALUD PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	35900	3.030,00
TIPO	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	3.030,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52351 INTERESES ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA EQUIPOS CROMATOGRAFIA LABORATORIO SALUD PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	35900	8.420,00
TIPO	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	8.420,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES  
CAPITULO: 6

44879 ADQUISICIÓN EQUIPO ICP-MS PARA LAB.REG. SALUD PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	64700	70.194,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	70.194,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47854 ADQUISICION EQUIPOS LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	62600	59.990,00
TIPO	INVERSIÓN	64700	180.657,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	240.647,00
<b>51745 DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS PARA EL REGISTRO DE ESTABLEC.Y EMPRESAS DE LA R.MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64500	60.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF.,FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA**  
**CAPITULO: 1**

<b>48502 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412J</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	220.269,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	28.108,00
		12005	74.590,00
		12003	224.286,00
		12002	152.035,00
		12001	72.676,00
		12000	256.219,00
		10001	40.494,00
		<b>TOTAL</b>	1.086.848,00

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF.,FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA**  
**CAPITULO: 2**

<b>34826 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO PLANIFICACIÓN SANITARIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	30,00
		22707	1.000,00
		22706	2.500,00
		22703	30,00
		22609	30,00
		22606	500,00
		22602	75,00
		22501	3,00
		22500	26,00
		22300	516,00
		22203	231,00
		22201	200,00
		22200	39,00
		22109	400,00

		22103	248,00
		22002	537,00
		22001	743,00
		22000	1.646,00
		21600	169,00
		21200	756,00
		21300	1.253,00
		21400	465,00
		21500	1.602,00
		<b>TOTAL</b>	14.999,00
<b>35925 PLAN DE SALUD (ORG.,COORD. Y EVAL.P. DE SALUD R.DE MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	97 / 24	24000	2.916,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	1.987,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22707	2.002,00
		22706	4.508,00
		22201	430,00
		<b>TOTAL</b>	11.843,00
<b>35926 PLAN DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	24000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22707	5.000,00
		22706	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>45998 PLAN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RARAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22706	3.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	3.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF.,FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA  
CAPITULO: 4

<b>42744 A FFIS-DESARROLLO Y ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACION-PLANIFICACION SANITARIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	43105	200.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Sistemas de informacion sanitaria (Cap.IV)		
<b>42788 A FFIS-ENFERMEDADES RARAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	43105	80.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC-Estrategias de Salud		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA  
CAPITULO: 6

47102 TRATAMIENTO DATOS CENTROS SANITARIOS REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64500	80.917,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	80.917,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA  
CAPITULO: 1

48503 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	186.310,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	953,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	4.776,00
		12103	9.670,00
		12102	10.512,00
		12101	837,00
		12100	19.213,00
		12007	25.470,00
		12005	56.887,00
		12003	212.139,00
		12002	144.495,00
		12001	54.709,00
		12000	228.341,00
		<b>TOTAL</b>	954.312,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA  
CAPITULO: 2

38370 GASTOS CORRIENTES PORTAL SANITARIO REGIÓN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	23102	871,00
<b>TIPO</b>	GOTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	697,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22707	1,00
		22706	1.688,00
		22409	240,00
		22109	500,00
		22001	500,00
		22000	224,00
		21600	278,00
		21500	1,00

		<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>39670 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS GENERALES DE ORDENACIÓN SANITARIA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	23101	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23001	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	500,00
		22706	1.000,00
		22703	500,00
		22701	60.436,00
		22700	121.976,00
		22609	500,00
		22606	1.000,00
		22602	1.000,00
		22601	1.000,00
		22502	1.000,00
		22201	23.000,00
		22109	1.000,00
		22101	99,00
		22100	1.000,00
		22002	1.000,00
		22000	1.000,00
		21500	1,00
		21301	100,00
		21300	100,00
		21200	22.031,00
		<b>TOTAL</b>	240.243,00
<b>44206 Gastos de funcionamiento de Ordenación y Acreditación Sanitaria</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	23102	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	1.254,00
		22201	3.046,00
		22000	900,00
		21500	400,00
		21301	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	8.600,00

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA**  
**CAPITULO: 4**

<b>38354 A FFIS-ESTRATEGIAS DE SALUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	43105	142.133,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	142.133,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>41644 A FFIS-TELEFORMACION DE FORMACION CONTINUA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	43105	40.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	40.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud		

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF.,FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**  
**CAPITULO: 1**

48504 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	231.360,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	34.419,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	104.354,00
		12003	250.795,00
		12002	184.554,00
		12001	63.981,00
		12000	298.810,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.168.273,00</b>

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF.,FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**  
**CAPITULO: 2**

34800 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	3.165,00
<b>TIPO</b>	G.TOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.399,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	278,00
		22706	93,00
		22703	500,00
		22606	240,00
		22603	1,00
		22602	405,00
		22501	10,00
		22402	10,00
		22300	534,00
		22201	7.500,00
		22109	118,00
		22002	56,00
		22001	30,00
		22000	890,00
		21600	22,00
		21500	1.519,00
		21400	158,00
		21301	727,00
		21300	80,00
		21200	213,00
		<b>TOTAL</b>	<b>18.948,00</b>
<b>34802 TRAMITACION EXPEDIENTES DE FARMACIA</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22605	12.694,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	12.694,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>35927 CENTRO DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (CIEMPS)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22001	11.232,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22200	420,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	40.766,00
		<b>TOTAL</b>	52.418,00

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**  
**CAPITULO: 4**

42357 A FFIS-PROGRAMA DE POLITICAS DE COHESION SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	43105	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSPS. PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA		

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**  
**CAPITULO: 1**

48505 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	779.761,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	91.440,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	328.381,00
		12003	859.552,00
		12002	606.537,00
		12001	214.782,00
		12000	950.369,00
		<b>TOTAL</b>	3.830.822,00

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**  
**CAPITULO: 2**

34820 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECCION DE SERVICIOS SANITARIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22704	637,00
		22703	5.260,00



		22701	48.167,00
		22700	20.316,00
		22609	150,00
		22606	3.741,00
		22603	68,00
		22602	478,00
		22501	171,00
		22500	428,00
		22409	15.085,00
		22403	1.040,00
		22402	1,00
		22300	3.363,00
		22201	3.798,00
		22109	103,00
		22104	1.000,00
		22103	347,00
		22101	824,00
		22100	325,00
		22002	634,00
		22001	574,00
		22000	2.953,00
		21600	314,00
		21500	1.284,00
		21400	162,00
		21301	2.000,00
		21300	68,00
		21200	3.437,00
		20000	1,00
		<b>TOTAL</b>	<b>118.729,00</b>

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF.,FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 413H INVESTIGACION Y PROYECTOS  
CAPITULO: 1

48506 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	21.746,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	4.459,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	12.415,00
		12003	9.532,00
		12005	5.869,00
		12007	1.033,00
		16000	13.453,00
		<b>TOTAL</b>	<b>68.507,00</b>

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF.,FARMAC. E INVEST. SANITARIA

PROGRAMA: 413H INVESTIGACION Y PROYECTOS  
CAPITULO: 4

34857 A FFIS-FORMACIÓN SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	43105	100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50384 A FFIS - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43105	1.877.165,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.877.165,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52106 A FFIS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43105	144.745,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	144.745,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 413H INVESTIGACION Y PROYECTOS  
CAPITULO: 7

45746 A FFIS - DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO AYUDA DINAMIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	73105	872.953,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	872.953,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1301 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 1

48477 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 611A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	977.348,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.042,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	5.218,00
		12103	10.567,00
		12102	11.486,00
		12101	914,00
		12100	20.993,00
		12007	107.846,00
		12005	207.605,00
		12003	1.119.651,00
		12002	711.328,00
		12001	275.699,00
		12000	1.061.907,00
		11000	253.062,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		<b>TOTAL</b>	4.910.250,00
49023 REFUERZO EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARÍA GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	14.012,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	610,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	7.667,00
		12403	7.053,00
		12405	3.483,00
		12407	696,00
		16000	10.609,00
		<b>TOTAL</b>	44.130,00
50577 REFUERZO EN EL SERVICIO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12402	3.117,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	248,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12400	5.696,00
		12403	2.867,00
		12405	1.416,00
		12407	283,00
		16000	4.313,00
		<b>TOTAL</b>	17.940,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1301 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 2

34093 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE HACIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	21200	19.376,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	55.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	67.000,00
		21302	6.358,00
		21400	100,00
		21500	22.267,00
		22000	11.000,00
		22001	11.800,00
		22002	500,00
		22100	416.000,00
		22101	16.072,00
		22102	57.032,00
		22104	6.893,00
		22109	89.066,00
		22201	6.716,00
		22300	1.000,00
		22500	124.600,00
		22501	500,00
		22601	3.000,00
		22603	15.000,00
		22606	6.500,00
		22609	108.333,00
		22700	437.566,00
		22703	2.000,00
		22706	10.000,00
		23001	10.500,00
		23002	10.045,00
		23101	10.247,00
		23102	10.240,00
		<b>TOTAL</b>	1.534.711,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1301 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 4

20873 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	44002	7.068.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	7.068.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
33280 C.E.S. DE LA REGION DE MURCIA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	44006	808.743,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	808.743,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42446 A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA. GASTOS CORRIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	41009	13.670.526,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	13.670.526,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46510 AL ICREF - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	44003	231.581,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	231.581,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52107 AL ICREF - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44003	16.355,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	16.355,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52108 AL C.E.S. DE LA REGIÓN DE MURCIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44006	10.037,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	10.037,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52111 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44002	126.069,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	126.069,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52626 AL C.E.S. R. MURCIA - CONCESIÓN SUBV PARA COMPENSAC GTOS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CON</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44006	90.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1301 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 7

<b>33281 C.E.S. DE LA REGION DE MURCIA.OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	74006	15.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>40364 AL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 24	74003	45.500,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	TOTAL	45.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46511 A ATRM - OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	71009	20.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	TOTAL	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49065 AL INFO - CENTRO DE FORMACIÓN INDUSTRIAL DE CARTAGENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	74002	400.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	TOTAL	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50319 AL INFO - APOYO A LA CAPACIDAD DE LAS PYMES PARA CRECER EN LOS MERCADOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	74002	18.380.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	TOTAL	18.380.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados		
<b>50321 AL INFO - TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS PYMES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	74002	1.100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	TOTAL	1.100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Transformación digital de las PYMES		
<b>50322 AL INFO - FOMENTO DE LA INVERSIÓN EMPRESARIAL EN I+i</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	74002	8.000.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	TOTAL	8.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Fomento de la inversión empresarial en I+i		
<b>50748 AL INFO-Promoción Áreas Industriales</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	74002	900.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	TOTAL	900.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50838 AL INFO- ACTUACIONES EN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	74002	600.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	TOTAL	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50839 AL INFO- CASCO HISTÓRICO DE LORCA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	74002	500.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	TOTAL	500.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
<b>50840 AL INFO- TECNOLOGÍA DUAL EN DEFENSA, SEGURIDAD Y RECONSTRUCCIÓN</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	74002	800.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50841 AL INFO - INVERSIONES EMPRESARIALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	74002	632.546,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	632.546,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52627 AL INFO - INVERSIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	74002	500.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52628 AL INFO - SOPORTE DE APOYO A LA PYME</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	74002	3.650.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	3.650.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1302 INTERVENCIÓN GENERAL  
PROGRAMA: 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA  
CAPITULO: 1

<b>48487 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612C</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	16000	1.019.997,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	711,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	3.560,00
		12103	7.208,00
		12102	7.836,00
		12101	624,00
		12100	14.321,00
		12007	110.599,00
		12005	227.840,00
		12003	1.460.262,00
		12002	888.567,00
		12001	316.880,00
		12000	1.243.670,00
		10001	49.816,00
		10000	18.584,00
		<b>TOTAL</b>	5.370.475,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1302 INTERVENCIÓN GENERAL  
 PROGRAMA: 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA  
 CAPITULO: 2

34100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	3.000,00
		23001	1.500,00
		22709	3.132,00
		22703	200,00
		22606	1.500,00
		22201	1.200,00
		22002	600,00
		22001	2.000,00
		22000	1.500,00
		21500	500,00
		<b>TOTAL</b>	21.632,00
34119 PLAN DE CONTROL FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22706	1.210.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.210.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38161 Convenio de colab con la Fund para la formación e investigación en Auditoría del Sector Públic			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22609	3.150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	3.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
 PROGRAMA: 612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN  
 CAPITULO: 1

48480 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.584,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	49.816,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	293.605,00
		12001	91.609,00
		12002	211.815,00
		12003	369.585,00
		12005	43.951,00
		12007	36.598,00
		16000	242.015,00
		<b>TOTAL</b>	1.357.578,00



SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN  
CAPITULO: 2

34919 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE PRESUPUESTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22703	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	1.000,00
		22109	1.000,00
		22001	500,00
		22000	1.000,00
		22709	1.200,00
		23002	1.000,00
		23101	500,00
		23102	300,00
		24000	12.500,00
		<b>TOTAL</b>	<b>20.500,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 612F PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS  
CAPITULO: 1

48481 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	187.341,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	27.535,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	32.474,00
		12003	288.941,00
		12002	159.397,00
		12001	57.791,00
		12000	227.236,00
		<b>TOTAL</b>	<b>980.715,00</b>
52245 SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA VERIFICACIONES GESTIÓN ART 74 REGLAMENTO (UE) 2021/1060			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	41.886,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	20.446,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	19.847,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	12405	9.846,00
		16000	24.110,00
		<b>TOTAL</b>	<b>116.135,00</b>
52246 PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12402	24.540,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12403	23.821,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	11.818,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	16000	28.940,00

		12400	50.274,00
		<b>TOTAL</b>	139.393,00
52247 SEGUIMIENTO COMUNICACIÓN FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12402	12.269,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12403	11.911,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	5.909,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	16000	14.469,00
		12400	25.136,00
		<b>TOTAL</b>	69.694,00
52248 SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO FSE+ PARA VERIFICACIONES GESTIÓN ART 74 REGLAMENTO (UE) 2021/1060			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	20.944,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	12.055,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	4.922,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	12403	9.924,00
		12402	10.223,00
		<b>TOTAL</b>	58.068,00
52249 TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO INDICADORES FSE+			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12402	10.223,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12403	9.924,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	4.922,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	16000	12.055,00
		12400	20.944,00
		<b>TOTAL</b>	58.068,00
52250 SEGUIMIENTO COMUNICACIÓN FSE+			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	20.944,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12403	9.924,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	10.223,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	12405	4.922,00
		16000	12.055,00
		<b>TOTAL</b>	58.068,00

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS**  
**PROGRAMA: 612F PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS**  
**CAPITULO: 2**

34984 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE FONDOS EUROPEOS. PROGRAMA 612F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	4.573,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	624,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23004	102,00
		23002	2.256,00
		23001	160,00
		22709	250,00

		22703	827,00
		22609	59,00
		22606	500,00
		22602	88,00
		22601	176,00
		22300	30,00
		22201	150,00
		22200	314,00
		22109	999,00
		21300	26,00
		21500	26,00
		22000	1.000,00
		22001	1.018,00
		22002	134,00
		22100	3,00
		<b>TOTAL</b>	<b>13.315,00</b>
<b>43680 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	300.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>43681 FEDER.- Evaluación y estudios.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>43682 FEDER.- Información y comunicación</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	140.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	140.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>43683 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	251.685,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	251.685,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>43684 FSE.- Evaluación y estudios.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>43685 FSE.- Información y comunicación</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	187.405,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	187.405,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>43686 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución, seguimiento y control</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	29.815,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	29.815,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 612F PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS  
CAPITULO: 5

<b>48867 FONDOS FEDER - PROGRAMACIÓN 2021-2027</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	51000	10.000.000,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	10.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. Programación 2021-2027		
<b>48868 FONDOS FSE+ - PROGRAMACIÓN 2021-2027</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	51000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Programación 2021-2027		
<b>52251 FONDOS EUROPEOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	51000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Fondos afectados cofinanciación Fondos Europeos		
<b>52252 FONDOS FSE+ BASICO. PROGRAMACIÓN 2021-2027</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	51000	4.000.000,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	4.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+ BASICO. Programación 2021-2027		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 612J COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL MRR  
CAPITULO: 1

<b>47838 SEGUIM.CONTROL Y APOYO GESTIÓN PROYECTOS FINANC. FONDOS PRTR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	4.207,00

<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	184,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	2.302,00
		12403	2.117,00
		12405	1.046,00
		12407	209,00
		16000	3.185,00
		<b>TOTAL</b>	13.250,00
<b>50479 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612J</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12001	19.707,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12002	81.053,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	151.041,00
		12005	14.272,00
		12007	10.555,00
		16000	86.665,00
		12000	104.854,00
		<b>TOTAL</b>	468.147,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 612J COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL MRR  
CAPITULO: 2

<b>50501 GASTOS FUNCIONAMIENTO COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO FONDOS MRR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	41.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	41.650,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 612J COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL MRR  
CAPITULO: 5

<b>48852 FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	51000	5.000.000,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	5.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 631A TESORO PÚBLICO REGIONAL  
CAPITULO: 1

<b>48482 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 631A</b>		
<b>DATOS GENERALES</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	238.744,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.256,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	6.293,00
		12103	12.744,00
		12102	13.853,00
		12101	1.102,00
		12100	25.319,00
		12007	29.028,00
		12005	56.277,00
		12003	281.412,00
		12002	184.195,00
		12001	77.448,00
		12000	266.746,00
		<b>TOTAL</b>	1.194.417,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 631A TESORO PÚBLICO REGIONAL  
CAPITULO: 2

34981 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE TESORO Y FINANZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	6.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	4.000,00
		<b>TOTAL</b>	10.200,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 631A TESORO PÚBLICO REGIONAL  
CAPITULO: 3

52558 GASTOS POR SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35900	300,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 631A TESORO PÚBLICO REGIONAL  
CAPITULO: 6

52559 APLICACIÓN GESTIÓN TELEMÁTICA CUENTAS CORRIENTES TERCEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64500	16.700,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	16.700,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
------------------	-------------------------------	--	--

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS  
CAPITULO: 5

34983 FONDO DE CONTINGENCIA PRESUPUESTARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	50000	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38167 FONDO DE BAJAS POR ADJUDICACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	52000	1,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47758 FONDO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	58000	111.076.198,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	111.076.198,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 121F EDIFICIOS FORO  
CAPITULO: 2

34102 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO FORO CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23002	300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %	22701	12.038,00
		22700	101.565,00
		22609	1,00
		22606	1,00
		22602	1,00
		22401	1,00
		22300	1,00
		22201	1,00
		22109	900,00
		22103	1,00
		22101	4.000,00
		22100	62.612,00
		22002	1,00
		22001	1,00
		22000	700,00
		21900	1,00

		21500	1,00
		21301	22.000,00
		21300	1.331,00
		21200	9.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>214.458,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE  
CAPITULO: 1

48483 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	15.368,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	3.690,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	7.330,00
		12003	10.080,00
		12005	1.490,00
		12007	1.033,00
		16000	10.216,00
		<b>TOTAL</b>	<b>49.207,00</b>
52226 A RECLASIFICAR - SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	25.050,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	0,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	0,00
		12403	0,00
		12402	0,00
		12401	0,00
		12400	0,00
		<b>TOTAL</b>	<b>25.050,00</b>
52552 PERS.SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO ASEINFANTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 27	12400	33.087,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.440,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	18.103,00
		12403	16.653,00
		12405	8.224,00
		12407	1.642,00
		<b>TOTAL</b>	<b>79.149,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE  
CAPITULO: 2

34099 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO INFANTE		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE



<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22201	100,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22202	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22209	1,00
		22300	936,00
		22401	1,00
		22409	1,00
		22602	1,00
		22606	1,00
		22609	1,00
		22700	390.910,00
		22701	1,00
		22703	1,00
		22706	5.000,00
		22709	5.000,00
		23002	1.000,00
		23102	1.000,00
		22109	10.000,00
		20300	201,00
		21200	29.112,00
		21300	8.363,00
		21301	70.000,00
		21302	1,00
		21500	2.746,00
		21600	1,00
		21900	1,00
		22000	344,00
		22001	1,00
		22002	1,00
		22100	150.871,00
		22101	18.002,00
		22102	22.600,00
		22103	1,00
		22104	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	721.200,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE  
CAPITULO: 6

50091 MEJORA Y SUST. INST. CLIMATIZACIÓN EN EL COMPLEJO ASEINFANTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	300.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
 PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL  
 CAPITULO: 1

48484 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	706.745,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	307.450,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	966,00
		12105	4.839,00
		12103	9.799,00
		12102	10.652,00
		12101	848,00
		12100	19.468,00
		12007	46.243,00
		12005	189.524,00
		12003	545.537,00
		12002	393.227,00
		12001	130.167,00
		12000	666.830,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.032.295,00</b>
48692 TAREAS SUSTITUCIONES DE CONDUCTORES Y MECANICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	36.353,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.583,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	19.890,00
		12403	18.297,00
		12405	9.036,00
		12407	1.804,00
		15100	26.503,00
		16000	35.911,00
		<b>TOTAL</b>	<b>149.377,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
 PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL  
 CAPITULO: 2

34094 PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	20400	3.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22103	325.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	15.000,00
		23002	15.300,00
		23102	6.700,00
		<b>TOTAL</b>	<b>365.000,00</b>
34095 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	21300	2.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21400	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	3.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	EE.PP.CARM-Convenio SMS-CARM Servicios Automovilísticos.	22109	214.470,00
		22409	5.529,00
		22709	1,00
		<b>TOTAL</b>	295.000,00

#### 34096 PROYECTO GENERICO DE GASTOS DEL PARQUE MOVIL REGIONAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22709	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	9.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	100,00
		22700	35.297,00
		22502	1.100,00
		22501	700,00
		22500	2.025,00
		22401	1.200,00
		22109	10.000,00
		22101	8.000,00
		22100	160.978,00
		22001	700,00
		22000	2.000,00
		21600	4.300,00
		21500	2.491,00
		21302	400,00
		21301	25.000,00
		21300	27.109,00
		21200	1.600,00
		<b>TOTAL</b>	297.000,00

#### 42801 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DE LA CONSEJERIA DE SALUD

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22402	13.600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	7.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	21.000,00

#### 42808 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL BORM

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22402	850,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	250,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	1.100,00

#### 42809 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL IMAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22402	16.900,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	5.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	22.400,00

#### 42810 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL SEF

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22502	600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	1.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	2.000,00

#### 42811 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL IMIDA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22402	10.200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	2.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	13.000,00
<b>46027 GASTOS CENTRALIZADOS (VEHICULOS). CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22402	28.300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	9.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	37.900,00
<b>50080 GASTOS C.CENTRALIZADOS CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22402	26.800,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	8.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	34.800,00
<b>50082 GASTOS C. CENTRALIZADOS C. EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22402	4.700,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	1.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	6.100,00
<b>50084 GASTOS C. CENTRALIZADOS C. DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22402	4.800,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	1.750,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	6.550,00
<b>51252 GTOS CORRIENTES CENTRALIZ.CONSEJ.DE M.AMBIENTE,UNIVERSIDADES,INVESTIGAC.Y MAR MENOR</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22402	48.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	8.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	57.000,00
<b>51253 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22402	55.390,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	24.166,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	79.556,00
<b>51254 GTOS.CORRIENTES CENTRALIZ.CONSEJ.DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22402	7.050,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	150,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	7.200,00
<b>51255 GTOS.CORRIENTES CENTRALIZADOS CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,PORTAVOCÍA Y ACCIÓN EXTERIOR</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22402	1.400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	1.800,00
<b>51256 GTOS.CORRIENTES CENTRALIZADOS CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22402	6.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	1.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	7.900,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL  
CAPITULO: 6

30213 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE MOVIL REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	63300	85.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63800	95.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	180.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS  
CAPITULO: 1

48485 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16009	4.603,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	1.151.293,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12100	48.051,00
		12101	2.092,00
		12102	26.291,00
		12103	24.186,00
		12105	11.943,00
		12107	2.384,00
		15100	1.115.806,00
		12007	62.424,00
		12005	288.346,00
		12003	569.734,00
		12002	558.217,00
		12001	177.060,00
		12000	1.056.448,00
		<b>TOTAL</b>	5.098.878,00
48645 IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESOS Y SEGURIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	51.788,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	34.833,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12407	2.671,00
		12405	13.382,00
		12403	27.100,00
		12402	29.459,00
		12401	2.344,00

		12400	53.841,00
		<b>TOTAL</b>	215.418,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS  
CAPITULO: 2

34106 GASTOS CORRIENTES SERVICIO SEGURIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21300	85.000,00
<b>TIPO</b>	GOTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	117.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	100,00
		21500	100,00
		22000	10.000,00
		22104	55.000,00
		22109	5.000,00
		22606	4.000,00
		22609	3.000,00
		22701	100.000,00
		22706	15.000,00
		22709	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	400.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS  
CAPITULO: 6

31732 DOTACIÓN INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	62200	15.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CAPITULO: 1

48486 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	281.705,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.908,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	9.560,00
		12103	19.358,00
		12102	21.044,00
		12101	1.674,00

		12100	38.461,00
		12007	29.830,00
		12005	51.865,00
		12003	313.598,00
		12002	195.883,00
		12001	73.810,00
		12000	298.548,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.395.909,00</b>
<b>52227 A RECLASIFICAR - TRABAJO DE ANÁLISIS Y ESTUDIO TÉCNICO ED</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	31.981,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	0,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	0,00
		12403	0,00
		12402	0,00
		12401	0,00
		12400	0,00
		<b>TOTAL</b>	<b>31.981,00</b>
<b>52551 PERSONAL.ANALISIS Y ESTUDIO PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA Y RAC. EN ENER. ELECTRI</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 27	12405	10.499,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	2.096,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	21.261,00
		12402	23.112,00
		12401	1.839,00
		12400	42.241,00
		<b>TOTAL</b>	<b>101.048,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CAPITULO: 2

34913 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS DEL PROGRAMA GESTIÓN DEL PATRIMONIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	10.000,00
		22703	4.500,00
		22702	4.500,00
		22701	329.000,00
		22700	40.000,00
		22606	1.600,00
		21200	80.000,00
		20200	40.000,00
		21500	5.000,00
		21600	18.000,00
		22000	10.000,00
		22001	2.000,00
		22002	3.000,00
		22100	60.000,00
		22101	15.000,00
		22103	600,00
		22104	6.000,00
		22109	15.000,00
		21302	1.000,00
		21400	1.000,00
		21300	1.000,00
		21301	50.000,00
		21201	7.000,00
		22200	1,00
		22201	1.000,00
		22300	20.000,00
		22401	1,00
		22409	1,00
		22500	499,00
		22502	800,00
		22601	815,00
		<b>TOTAL</b>	747.317,00
44551 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	34.369,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	34.369,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44552 GESTIÓN DE PAGO IBI DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	3.103.955,00



<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	3.103.955,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44553 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	14.047,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	14.047,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44554 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	18.881,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	18.881,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44555 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	35.551,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	35.551,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44556 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	148.091,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	148.091,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44557 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE DE SANIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	89.394,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	89.394,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44558 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	20.422,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	20.422,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44559 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PORTAVOCÍA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	46.570,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	46.570,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44560 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	9.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	9.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44561 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44562 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	22502	264.890,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	264.890,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44563 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	22502	14.106,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	14.106,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44564 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	22502	8.454,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	8.454,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44565 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	22502	1.159,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.159,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46470 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y OTROS SUMINISTROS - COVID19</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	22106	4.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	8.000,00
<b>52356 ANALISIS.ESTUDIO.ACTUACIONES.EFICIENCIA.ENERGÉTICA Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO EN ENERGÍA ELEC</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	22706	30.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	30.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
<b>52594 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y APLICACIONES OFICINA TECNICA D.G.PATRIMONIO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	21600	18.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	18.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CAPITULO: 6

<b>45539 ACTUACIONES EN INMUEBLES DE LA CARM</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	62100	99.998,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	99.998,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49019 CERRAMIENTO LOCAL AEROPUERTO SAN JAVIER</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	1,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49024 REFORMA CLIMATIZACION PALACIO DE SAN ESTEBAN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	63100	849.033,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	849.033,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Patrimonio		
<b>49025 PROYECTO DE LA AGENCIA DIGITA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	600.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. Sede de la Agencia de Transformación Digital		
<b>50574 OBRAS. ACOND.MEJ CÁMARA AGRARIA DE LORC</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62100	730.071,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	730.071,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52357 INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN EL EDIFICIO DEL PARQUE MOVIL REGIONAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	95.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	95.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>52543 REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE LAS CUBIERTAS DEL LOCAL EXPOMURCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	1,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
CAPITULO: 1

48488 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	110.638,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	113,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	567,00
		12000	139.858,00
		12001	25.323,00
		12002	84.301,00
		12003	139.693,00
		12103	1.147,00
		12102	1.247,00

		12101	100,00
		12005	20.143,00
		12007	14.227,00
		12100	2.278,00
		<b>TOTAL</b>	<b>539.635,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
CAPITULO: 2

35328 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	23102	900,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	500,00
		22609	3.000,00
		22606	600,00
		22603	3.500,00
		22602	2.500,00
		22601	3.000,00
		22500	300,00
		22109	1.400,00
		22002	357,00
		22001	200,00
		22000	1.300,00
		21900	1.300,00
		21500	200,00
		21301	600,00
		<b>TOTAL</b>	<b>20.757,00</b>
38028 ACCIONES REGULATORIAS, ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS SOBRE RADIO, TELEVISION Y AUDIOVISUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	22706	18.150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41445 MANTENIMIENTO RED PUBLICA DE CENTROS EMISORES DE LA CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22103	13.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22100	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	35.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>63.000,00</b>
42928 POLÍTICA Y GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 27	22709	14.670.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	14.670.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
 PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
 CAPITULO: 4

32537 RTRM GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	44007	5.414.805,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	5.414.805,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52109 A RTRM - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44007	79.647,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	79.647,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
 PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
 CAPITULO: 6

44776 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	62200	110.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	110.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
 PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
 CAPITULO: 7

38030 AYUDAS AL SECTOR AUDIOVISUAL PARA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	77799	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40322 AYUDAS AL SECTOR AUDIOVISUAL PARA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	77799	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45392 RTRM - INVERSIONES PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS AUDIOVISULES-MODERNIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	74007	30.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
 PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA  
 CAPITULO: 1

48489 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	2.409.965,00
		12107	1.606,00
		12105	8.047,00
		12103	16.295,00
		12102	17.713,00
		12101	1.409,00
		12100	32.374,00
		12007	262.936,00
		12005	424.308,00
		12003	2.843.155,00
		12002	1.839.246,00
		12001	705.337,00
		12000	3.048.920,00
		<b>TOTAL</b>	11.669.976,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
 PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA  
 CAPITULO: 2

34104 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	8.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	11.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	800,00
		23001	10.000,00
		23002	5.500,00
		21301	1,00
		21600	101.596,00
		22000	8.500,00
		22001	150.500,00
		22002	2.266.692,00
		22109	300,00
		22200	1,00
		22209	100.000,00
		22300	4.000,00
		22606	6.500,00
		22602	1,00
		22601	3.000,00
		<b>TOTAL</b>	2.676.891,00
<b>42029 SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN SISTEMAS SERVIDORES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	22709	545.416,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	14.064.626,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	2.500,00
		22200	1.763.428,00
		<b>TOTAL</b>	16.375.970,00
<b>42142 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22200	63.585,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	63.585,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42143 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJERÍA EMPLEO, UNIVERDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22200	113.447,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	113.447,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42144 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJERÍA FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22200	61.508,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	61.508,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42817 GASTOS CENTRALIZADOS PRESIDENCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22707	210.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22200	295.614,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	505.614,00
<b>42818 GASTOS CENTRALIZADOS EDUCACIÓN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	21600	264.443,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22002	839.825,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22200	1,00
		22707	939.746,00
		<b>TOTAL</b>	2.044.015,00
<b>42826 GASTOS CENTRALIZADOS HACIENDA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22200	406.432,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	406.432,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42849 GASTOS CENTRALIZADOS DEL BORM</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	22200	10.815,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.815,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42850 GASTOS CENTRALIZADOS DEL IMAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	22200	223.296,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	223.296,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42852 GASTOS CENTRALIZADOS DEL SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	22200	239.881,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	TOTAL	239.881,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42854 GASTOS CENTRALIZADOS DEL IMIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	22200	41.441,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	TOTAL	41.441,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43719 GASTOS CENTRALIZADOS. C.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	22200	187.672,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	187.672,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44251 GASTOS CENTRALIZADOS ATRM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	22200	70.077,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	TOTAL	70.077,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44252 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJO JURIDICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	22200	8.083,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	TOTAL	8.083,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44254 GASTOS CENTRALIZADOS. CONSEJERIA EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	22200	1.208.512,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.208.512,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44569 GASTOS CENTRALIZADOS. FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	22200	33.957,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	33.957,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44577 GASTOS CENTRALIZADOS. CONSEJERIA DE SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	22200	166.519,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	166.519,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44578 GASTOS CENTRALIZADOS. C.TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	22200	40.831,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	40.831,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45211 MANTENIMIENTO SITIOS WEB GESTIONADOS POR CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	22707	1.021.756,00



<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.021.756,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50090 SERVICIO DE CERTIFICACION ELECTRÓNICA DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 27	22707	179.232,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	179.232,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50547 CAPACITACIÓN PANELES DIGITALES INTERACTIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22707	641.769,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	641.769,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO		
<b>51259 SERV.CONSUTORIA MODERNIZACION APLICACIÓN ORACLE FORMS ADM.REG.CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	22707	914.294,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	914.294,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)		
<b>52188 SERVICIOS SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22707	360.448,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	360.448,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)		
<b>52190 AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22707	1.130.031,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.130.031,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)		
<b>52547 MODERNIZACIÓN APLICACIONES ORACLE FORMS ADM.REG.CARM (FONDOS PROPIOS)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 26	22707	1.092.025,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.092.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52549 SISTEMA GESTIÓN TESORERÍA, CONTABILIDAD ENTES Y PRÉSTAMOS CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 27	22002	4.000.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	4.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
 PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA  
 CAPITULO: 3

52550 GASTOS FINANCIEROS ARRENDAM. ORDENADORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 25	35900	139.970,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	35000	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	140.970,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
 PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA  
 CAPITULO: 6

30192 SISTEMAS Y COMUNICACIONES CORPORATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	62700	436.510,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62900	1,00
		64500	1.485.208,00
		64900	1,00
		64700	1,00
		62200	1,00
		<b>TOTAL</b>	1.922.722,00
42822 GASTOS CENTRALIZADOS EDUCACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	62200	149.937,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62700	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62900	1,00
		64500	11.005,00
		64700	1.040.425,00
		<b>TOTAL</b>	1.201.369,00
45210 DESARROLLO Y TRANSF. TECNOL.DE SITIOS WEB GESTIONADOS POR LA CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64500	928.895,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	928.895,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. Transformación digital de la Administración Electronica		
45215 ADQUISICIÓN EQUIPOS CHROMEBOOK PARA CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	62700	3.314.143,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.314.143,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES		
49403 ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP DE LA CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	64500	1.044.612,00

<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.044.612,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50088 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO INMUTABLE ARKEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	62700	847.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	847.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)		
<b>50546 PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64500	508.200,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	508.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)		
<b>50548 ACCESIBILIDAD DIGITAL SS PBCOS MEDIANTE TRANSF SITIOS WEB Y APLICAC DISPOSITIVOS MÓVILES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64500	2.500.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. Transformación digital de la Administración Electronica		
<b>50551 ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO SOC PARA ENTIDADES LOCALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62700	847.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	847.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)		
<b>50553 ADQUISICIÓN TABLETAS DIGITALES PARA CENTROS EDUCATIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62700	2.282.623,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.282.623,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES		
<b>50554 ADQUISICIÓN PANELES DIGITALES INTERACTIVOS PARA CENTROS EDUCATIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62900	26.699.653,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	26.699.653,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: AULAS DIGITALES		
<b>51257 APP CIUDADANA CON SERVICIOS VIRTUALIZADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64500	408.254,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	408.254,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR - Modernización de las Administraciones Públicas. EELL		
<b>51258 APLICACIÓN PARA GESTIÓN DE REGISTROS Y CENSOS PÚBLICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64500	776.336,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	776.336,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR - Modernización de las Administraciones Públicas. EELL		
<b>51260 LICENCIAS CIBERSEGURIDAD PARA ENTIDADES LOCALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64500	724.676,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	724.676,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)		
<b>52199 ARCHIVO FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64500	220.001,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	220.001,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)		
<b>52200 GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64500	824.817,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	824.817,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)		
<b>52201 PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN DE LA IDENTIDAD DIGITAL EN EL ÁMBITO DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64500	1.078.110,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.078.110,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)		
<b>52204 CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64500	246.840,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	246.840,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR - Modernización de las Administraciones Públicas. EELL		
<b>52548 PROYECTO ÁGUILA (APLICACIONES DE LA AGENCIA TRIBURARIA DE LA REGION DE MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 27	64500	6.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	6.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM  
CAPITULO: 1

<b>48490 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 521A</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12005	16.098,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	94.322,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	8.835,00

		12003	133.448,00
		12002	69.371,00
		12001	18.817,00
		12000	114.830,00
		<b>TOTAL</b>	<b>455.721,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM  
CAPITULO: 2

34390 Gastos corrientes en bienes y servicios para mantenimiento			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22602	46.951,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	46.951,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM  
CAPITULO: 4

21900 A LA FUNDACION INTEGRRA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	43106	1.341.061,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.341.061,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46474 A LA FUNDACIÓN INTEGRRA. FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	43106	2.012.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	2.012.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		
50382 A LA FUNDACIÓN INTEGRRA - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SECTORES S4			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43106	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. Formación y capacitación en sectores S4		
50383 A LA FUNDACIÓN INTEGRRA - SMARTREGION MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43106	250.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. SmartRegion Murcia		
52110 A LA FUNDACION INTEGRRA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43106	18.741,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	18.741,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

52129 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL - FORMACIÓN ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	43106	90.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	90.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM  
CAPITULO: 6

46026 PLATAFORMA SMARTCITY. EDUSI LA MANGA ABIERTA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	64500	40.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62900	460.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 50.00 %	<b>TOTAL</b>	500.000,00
	SAN JAVIER 50.00 %		
46032 IMPLANTACION RED DE EMERGENCIAS DE BANDA ANCHA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	62200	1.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER. Implantación de soluciones tecnológicas en la prestación de servicios públicos		
46477 PLATAFORMA DE INTERACCIÓN CON MUNICIPIOS Y CIUDADANOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	64500	150.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM  
CAPITULO: 7

43700 A la Fundación Integral. Red Ctnet Ultrarrápida			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 24	73106	420.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	420.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50576 A LA FUND.INTEGRA.SUMIN.EQUIPAM.DE REFUERZO REDES COMUNIC.EN CTROS.EDUC.PUBL.RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	73106	1.001.700,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.001.700,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52137 AYUDAS A AYUNTAMIENTOS - SMART REGIÓN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	76720	1.350.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.350.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. SmartRegion Murcia		
<b>52361 A la Fundacion Integra. MRR TriRuralTech</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	73106	230.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	230.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52362 A la Fundacion Integra. MRR Salud Digital Inteligente</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	73106	230.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	230.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52364 A la Fundacion Integra. MRR CIBERREG</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	73106	150.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52365 A la Fundacion Integra. Nuevos Proyectos</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	73106	500.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA  
CAPITULO: 1

<b>48491 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 551C</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	169.804,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	18.930,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	35.137,00
		12003	226.116,00
		12002	140.196,00
		12001	51.005,00
		12000	210.182,00
		<b>TOTAL</b>	851.370,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA  
CAPITULO: 2

<b>50499 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	23104	1,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	1.450,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23100	300,00

		23004	1,00
		23002	1.250,00
		23001	200,00
		22709	1.000,00
		22706	30,00
		22609	3.000,00
		22606	1.299,00
		22109	1.500,00
		22002	15,00
		22001	1.000,00
		22000	800,00
		21600	500,00
		21500	1,00
		21301	1,00
		21300	1,00
		<b>TOTAL</b>	<b>12.349,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA  
CAPITULO: 4

30240 BECAS FORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	48350	49.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	49.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA  
CAPITULO: 6

52544 INTELIGENCIA ESTADÍSTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64000	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA  
CAPITULO: 1

48492 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612A		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE



<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	191.911,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	21.684,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	37.191,00
		12003	236.031,00
		12002	141.648,00
		12001	59.085,00
		12000	206.900,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	953.115,00

**50578 REFUEZ EN LA GESTION EN CONTRATACION CENTRALIZADA**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	13.498,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	588,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	7.385,00
		12403	6.794,00
		12405	3.355,00
		12407	670,00
		16000	10.219,00
		<b>TOTAL</b>	42.509,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 612A ECONOMÍA  
CAPITULO: 2

50500 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ECONOMÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22000	1.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22001	1.300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	1.000,00
		22601	1.000,00
		22606	1.300,00
		22609	1.201,00
		22706	456.000,00
		22707	2.000,00
		22709	900,00
		23001	2.000,00
		23002	1.000,00
		23101	1.500,00
		23102	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	471.701,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 612I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA  
CAPITULO: 2

**52359 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22707	850,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	18.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	37.400,00
		22602	100,00
		22001	100,00
		<b>TOTAL</b>	56.450,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 612I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA  
CAPITULO: 4

34415 A CROEM COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	48999	44.205,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	44.205,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34416 A UGT COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	48999	27.628,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	27.628,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34417 A CC.OO.COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	48999	27.628,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	27.628,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 612I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA  
CAPITULO: 6

47085 NUEVO PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE MURCIA 2021-2027			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64000	13.649,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	13.649,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 612K CONTRATACIÓN CENTRALIZADA EN LA ADMINISTRACIÓN REG  
CAPITULO: 2

35442 PRIMAS DE SEGURO DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22401	67.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	67.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50095 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL DE AUTORIDADES Y EMPLEADOS PÚBLICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22409	127.410,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	127.410,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52546 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CONTRATACION CENTRALIZADA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22000	400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22001	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22002	1.000,00
		22109	1.500,00
		22201	100,00
		22601	500,00
		22606	2.000,00
		22706	2.000,00
		22707	1.000,00
		23001	500,00
		23002	1.000,00
		23101	500,00
		23102	500,00
		23200	500,00
		<b>TOTAL</b>	12.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121B FUNCIÓN PÚBLICA  
CAPITULO: 1

<b>48478 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121B</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12107	3.083,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12105	15.448,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12103	31.283,00
		12102	34.007,00
		12101	2.705,00
		12100	62.153,00
		12007	110.485,00
		12005	293.847,00
		12003	1.465.858,00
		12002	951.112,00
		12001	348.139,00
		12000	1.488.255,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		15100	21.330,00
		16000	1.218.900,00
		<b>TOTAL</b>	6.105.270,00

48636 GESTIÓN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO Y DE PROM. PROFESIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	12400	83.644,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	3.641,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	45.765,00
		12403	42.100,00
		12405	20.790,00
		12407	4.149,00
		16000	63.328,00
		<b>TOTAL</b>	263.417,00
48691 GESTION ESTADISTICA DE LA DG DE FUNCION PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	16000	14.713,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	964,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	4.830,00
		12403	9.781,00
		12402	10.633,00
		12401	846,00
		12400	19.433,00
		<b>TOTAL</b>	61.200,00
48708 PLAN DE ACCION SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	16204	700.000,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	700.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48908 FONDO DE FINANCIACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	14100	64.044.959,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	64.044.959,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121B FUNCIÓN PÚBLICA  
CAPITULO: 2

34107 gastos corrientes y funcionamiento subdirección general función pública			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 24	22200	1,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22202	1,00
		22203	1,00
		22209	1,00
		22300	2.000,00
		22401	247,00
		22409	15.342,00
		22501	1,00
		22601	2.000,00
		22602	1,00

		22603	83.000,00
		22604	1,00
		22700	3.559,00
		22701	1,00
		22703	57,00
		22707	1,00
		22709	1,00
		23001	500,00
		23002	1.500,00
		23101	500,00
		23102	1.500,00
		24000	82,00
		20200	1.324,00
		20300	1,00
		20400	1,00
		20800	1,00
		21000	1,00
		21200	4.501,00
		21201	54,00
		21300	6.054,00
		21301	54,00
		21302	1,00
		21400	1,00
		21500	11.212,00
		21900	541,00
		22000	28.328,00
		22001	2.642,00
		22002	5.000,00
		22100	851,00
		22101	5,00
		22102	1,00
		22103	870,00
		22104	501,00
		22106	15.000,00
		22109	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>212.241,00</b>
<b>52618 GASTOS DE GESTIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO Y DE PROMOCIÓN PROFESIONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22607	228.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23300	310.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	<b>538.000,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121B FUNCIÓN PÚBLICA  
CAPITULO: 8

<b>43709 PRESTAMOS AL PERSONAL</b>		
<b>DATOS GENERALES</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	83100	500.000,00
<b>TIPO</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL  
CAPITULO: 1

48479 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	215.363,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	459,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.300,00
		12103	4.656,00
		12102	5.062,00
		12101	403,00
		12100	9.251,00
		12007	27.305,00
		12005	51.584,00
		12003	292.090,00
		12002	184.972,00
		12001	77.884,00
		12000	281.252,00
		<b>TOTAL</b>	1.152.581,00
48707 PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16200	156.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	156.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL  
CAPITULO: 2

34108 GASTOS CORRIENTES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21500	300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	1.500,00
		22606	8.000,00
		22709	3.000,00
		23002	2.500,00
		23102	2.500,00
		24000	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	21.800,00
45694 PLANES DE FORMACIÓN CONTÍNUA DE LAS AA.PP.			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22606	660.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	660.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL  
CAPITULO: 4

43108 A LA FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. ACCIONES FORMATIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	46350	64.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	64.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL  
CAPITULO: 6

47830 PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA DE LAS AA.PP. GASTOS DE INVERSIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	62600	2.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62700	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	64500	3.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública	<b>TOTAL</b>	6.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 126P DIÁLOGO SOCIAL  
CAPITULO: 2

52596 Gastos corrientes y funcionamiento Diálogo Social			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
CAPITULO: 1

48549 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542C		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	120.274,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	25.269,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	78.967,00
		12003	120.171,00
		12005	17.707,00
		12007	9.064,00
		16000	95.767,00
		<b>TOTAL</b>	467.219,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
CAPITULO: 2

34385 Gastos corrientes en bienes y servicios para mantenimiento			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	20201	2.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22000	610,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22101	1,00
		22109	190,00
		22606	300,00
		22706	68.000,00
		22709	700,00
		23001	500,00
		23002	300,00
		23101	550,00
		23102	349,00
		<b>TOTAL</b>	74.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO  
CAPITULO: 1

48550 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 622A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	200.206,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	42.495,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	131.802,00
		12003	207.451,00
		12005	32.147,00
		12007	20.077,00
		16000	148.571,00
		<b>TOTAL</b>	782.749,00
50157 GESTIÓN AYUDAS MODERNIZACIÓN COMERCIO. IMPLANTACIÓN TECNOLÓGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	19.512,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	6.693,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	13.489,00



<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO: FONDO TECNOLÓGICO	12402	13.896,00
		12401	1.437,00
		12400	27.152,00
		<b>TOTAL</b>	82.179,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO  
CAPITULO: 2

34568 Gastos de funcionamiento de los Servicios de Comercio			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	1.500,00
		22700	30.000,00
		22701	1,00
		22706	1,00
		22709	8.047,00
		23001	500,00
		23002	200,00
		23101	1.000,00
		21301	4.000,00
		22000	500,00
		22100	20.000,00
		22101	2.000,00
		22103	500,00
		22106	1,00
		22109	3.500,00
		22201	300,00
		22401	4.000,00
		22500	50,00
		22502	500,00
		22601	2.000,00
		22602	500,00
		22606	500,00
		22609	200,00
		<b>TOTAL</b>	85.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO  
CAPITULO: 6

32003 Campaña de Promoción del Comercio de la Región de Murcia			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	64900	40.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48377 FERIA DEL COMERCIO REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64900	20.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49216 CAMPAÑA FIDELIZACIÓN COMERCIO REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	180.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	180.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50165 ADQUISICIÓN VEHÍCULO ACTUACIONES INSPECTORAS.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62800	22.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	22.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52360 Plan Director Impulso al Comercio. Fase I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO  
CAPITULO: 7

32007 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA.PROGRAMA DE ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	78804	50.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
32008 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND.Y NAV. CARTAGENA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	78804	60.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
32029 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND. Y NAV. MURCIA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORIST			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	78804	101.400,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	101.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
40748 A FERAMUR - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	78780	70.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		

40749 A SEPOR - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	78780	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	20.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
40750 A IFEPA - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	78780	70.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	70.000,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
40752 A la Feria del Mueble de Yecla - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	78780	30.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	30.000,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
49225 A ASOCIACIONES Y ENTIDADES COMERCIALES MINORISTAS PARA PROM. COMERCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	78780	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52538 A AYTO.CARAVACA.Organización Feria de las Artes del Yute. Youte Festival			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	76799	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	20.000,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
52539 A Asoc.Creadores y Artistas PALIN.Organización Feria del Libro de Murcia			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	78780	10.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	10.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
52540 A Federac.de Asoc. De Empr. Y Profes.La Unión.Organización Feria de Minerales y Fósiles de La			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	78780	10.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	10.000,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
52541 A COREMUR - Estructura federación			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	78780	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52560 A AYUNTAMIENTO DE CARAVACA ORGANIZACIÓN FERIA AGROINDUSTRIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	76799	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	20.000,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
52595 AYUDAS AYTOS. PROMOCION Y DINAMIZACIÓN COMERCIO MINORISTA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	76799	1.500.000,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA  
CAPITULO: 1

48548 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 724B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	93.347,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	97,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	486,00
		12103	983,00
		12102	1.069,00
		12101	85,00
		12100	1.953,00
		12007	11.932,00
		12005	20.533,00
		12003	111.742,00
		12002	73.196,00
		12001	35.335,00
		12000	113.079,00
		<b>TOTAL</b>	463.837,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA  
CAPITULO: 2

34567 Gastos de funcionamiento del Servicio de Artesanía y sus Centros			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	21301	10.000,00
<b>TIPO</b>	G.TOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	1.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 20.00 %	21200	6.663,00
	LORCA 15.00 %	23102	300,00
	MURCIA 65.00 %	23101	500,00
		23002	250,00
		23001	500,00
		22709	190.000,00
		22706	4.966,00
		22704	570,00
		22701	55.000,00
		22700	50.000,00
		22609	25,00
		22606	300,00
		22602	24,00
		22601	200,00
		22403	5.450,00

		22300	500,00
		22201	6.000,00
		22109	1.805,00
		22106	380,00
		22101	2.450,00
		22100	25.000,00
		22002	1,00
		22001	560,00
		22000	500,00
		21900	808,00
		21600	1,00
		21500	485,00
		21400	81,00
		21302	81,00
		<b>TOTAL</b>	<b>365.000,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA  
CAPITULO: 4

48067 PREMIOS REGIONALES DE ARTESANÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48901	12.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	12.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49277 A ASOC. DE ARTESANOS. ACTUAC. POTENCIACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48899	50.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA  
CAPITULO: 6

48058 DOTACIÓN EQUIPAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	63600	1,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63300	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	63200	14.000,00
		63101	1,00
		63100	1,00
		62900	1,00
		62700	1,00
		62600	30.994,00
		<b>TOTAL</b>	<b>45.000,00</b>
48068 PROMOCIÓN ARTESANÍA COMUNICACIÓN			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	48.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	48.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48119 PROMOCION ARTESANÍA CONCURSOS Y CERTAMENES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	55.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	55.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49228 MUESTRAS FERIAS Y SEMANAS DE LA ARTESANÍA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	120.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49229 PROMOCION ARTESANÍA TRADICIONAL Y DE DISEÑO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA  
CAPITULO: 7

<b>49366 A ARTESANOS INDIVID. Y EMP. ARTESANAS. INV. FOMENTO ACTIVIDAD PRODUCTIVA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77781	220.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	220.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52542 AYT. TOTANA ADECUACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO CAPACITACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN ARTESANA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76781	50.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1309 D.G. DE CONSUMO  
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR  
CAPITULO: 1

<b>48547 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 443A</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	273.384,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	97,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	486,00
		12103	983,00

		12102	1.069,00
		12101	85,00
		12100	1.953,00
		12007	33.041,00
		12005	53.735,00
		12003	354.347,00
		12002	211.535,00
		12001	83.261,00
		12000	328.336,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.400.977,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1309 D.G. DE CONSUMO  
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR  
CAPITULO: 2

34585 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	21400	300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21600	3.300,00
		21900	100,00
		22000	2.000,00
		22001	600,00
		22002	500,00
		22100	28.500,00
		22101	4.200,00
		22103	1,00
		22104	1,00
		22109	7.000,00
		22200	1,00
		22201	40.000,00
		22300	1.000,00
		21200	3.600,00
		21300	1,00
		21301	350,00
		23102	5.000,00
		23101	3.000,00
		23002	3.000,00
		23001	700,00
		22709	1.000,00
		22706	500,00
		22703	5.000,00
		22702	1.000,00
		22701	1,00
		22700	1,00
		22609	500,00
		22606	38.000,00

		22602	100,00
		22601	641,00
		22501	1,00
		22500	1,00
		22409	1,00
		<b>TOTAL</b>	150.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1309 D.G. DE CONSUMO  
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR  
CAPITULO: 4

48127 A LA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES - PROMOCIÓN POLÍTICAS CONSUMIDOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48250	80.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1309 D.G. DE CONSUMO  
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR  
CAPITULO: 6

34884 DESARROLLO GESTIÓN SIS.ARBITRAL CONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	64900	70.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Desarrollo sistema de juntas arbitrales		
48059 PREMIOS CONSUMÓPOLIS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	1.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48063 CURSOS Y JORNADAS CONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	7.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	7.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48064 DIA MUNDIAL DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	15.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48120 CAMPAÑA PROMOCIÓN E INFORMACIONAL CONSUMIDOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	6.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	6.000,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49219 DISEÑO WEB Y APLICACION INSPECCION(ACTA INSPECCIÓN ELECTRÓNICA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64500	7.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	7.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50613 PROMOCION DEL CONSUMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50751 MANTENIMIENTO SISTEMAS DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	18.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52363 PROMOCIÓN DE BUENAS PRACITACAS EN CONSUMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	20.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL  
CAPITULO: 1

<b>48558 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 724A</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	192.214,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	97,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	485,00
		12103	983,00
		12102	1.068,00
		12101	85,00
		12100	1.953,00
		12007	22.717,00
		12005	45.243,00
		12003	232.383,00
		12002	142.103,00
		12001	65.760,00
		12000	217.863,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	981.619,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
 PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL  
 CAPITULO: 2

34064 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO SERVICIO ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21301	3.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21302	60,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21400	259,00
		21500	776,00
		21600	100,00
		21900	288,00
		22000	4.000,00
		22001	240,00
		22002	703,00
		22100	760,00
		22101	760,00
		23001	154,00
		23002	154,00
		23101	192,00
		23102	576,00
		24000	100,00
		21300	70,00
		21201	130,00
		21200	646,00
		22300	760,00
		22201	11.000,00
		22200	228,00
		22109	1.000,00
		22104	520,00
		22103	760,00
		22402	56,00
		22409	400,00
		22601	120,00
		22609	120,00
		22700	760,00
		22703	100,00
		22706	300,00
		22707	300,00
		22709	300,00
		22602	8,00
		22603	60,00
		22606	240,00
		<b>TOTAL</b>	30.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
 PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL  
 CAPITULO: 4

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 24	48801	842.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	842.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>11957 FOMENTO DEL EMPLEO EN ECONOMIA SOCIAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 24	47508	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Fomento de la economía social		
<b>42937 ASISTENCIAS TECNICAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE. EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	47508	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44773 A UCOMUR PRESIDENCIA ECONOMIA SOCIAL EUROPEA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	47599	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45244 A UNIVERSIDAD DE MURCIA CARM, FOMENTO ECONOMIA SOCIAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	44200	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46070 ACCIONES DEL PACTO PARA LA EXCELENCIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	47599	397.900,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	397.900,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46516 A EMPRESAS DE INSERCIÓN. FMTO DE LA INTEGR.LAB.DE PERS.EN RIESGO O SITUAC.DE EXCLUS.SOCIAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	47508	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	300.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
<b>47124 INCORPORACIÓN SOCIOS A LA ECONOMÍA SOCIAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	47508	450.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	450.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48089 A UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	44201	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48090 A LA UPCT. FOMENTO RSC</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44201	15.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>48096 A UNIVERSIDAD DE MURCIA FOMENTO RESPONS SOCIAL CORPORATIVA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44200	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>50850 A EMPRESAS ECON. SOCIAL. FOMENTO INCORP. SOCIOS TRABAJADORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47508	2.100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51213 A EMPRESAS DE INSERCIÓN. CONTRATACIÓN PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47508	400.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos		
<b>52358 A LA UCAM FOMENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48599	15.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL  
CAPITULO: 6

<b>44815 DOTACIÓN Y EQUIP. D.G. ECONOMIA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	62600	8.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	8.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL  
CAPITULO: 7

<b>11892 INVERSIONES EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	77505	1.710.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.710.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46517 SUBV.A SOCIOS TRABAJAD.PARA FINANCIAR APORTAC.EN EMPRESAS DE ECONOM.SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	77505	750.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
PROGRAMA: 724C DEFENSA DEL AUTÓNOMO  
CAPITULO: 2

48070 MANTENIMIENTO Y DESARROLLO ODEPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22602	8.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	8.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49226 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ODEPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	10.200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
PROGRAMA: 724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO  
CAPITULO: 2

47865 ACTUACIONES IMPULSO TRABAJO AUTÓNOMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
PROGRAMA: 724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO  
CAPITULO: 4

47866 FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	47501	1.750.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 1

48507 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 511A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	1.016.624,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.146,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	5.740,00
		12103	11.624,00
		12102	12.636,00
		12101	1.006,00
		12100	23.093,00
		12007	109.681,00
		12005	202.000,00
		12003	1.162.017,00
		12002	731.729,00
		12001	282.328,00
		12000	1.118.293,00
		11000	153.001,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		<b>TOTAL</b>	<b>4.976.502,00</b>

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 2

34120 GASTOS FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL FOMENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22300	6.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	200.000,00
		22101	17.000,00
		22102	2.500,00
		22103	280.200,00
		22104	20.000,00
		20400	22.000,00
		21200	40.000,00
		21300	16.000,00
		21301	35.000,00
		21302	2.000,00
		22000	4.000,00
		22001	12.000,00
		22100	354.000,00
		23102	1.500,00

		23101	1.500,00
		23002	1.500,00
		23001	1.500,00
		22709	5.000,00
		22706	6.000,00
		22700	460.000,00
		22609	2.000,00
		22606	2.000,00
		22603	186.000,00
		22602	15.000,00
		22601	1.000,00
		22500	300,00
		<b>TOTAL</b>	1.700.000,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 3

52367 INTERESES DE DEMORA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35000	15.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 6

34125 DOTACION Y EQUIPAM. SEC.GRAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	63100	200.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
CAPITULO: 1

48508 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	410.732,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	456,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.283,00
		12103	4.622,00
		12102	5.024,00

		12101	400,00
		12100	9.182,00
		12007	39.354,00
		12005	101.969,00
		12003	413.235,00
		12002	304.550,00
		12001	97.792,00
		12000	501.518,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.949.782,00</b>

#### 49191 GESTIÓN AYUDAS VIVIENDA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	65.025,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	4.261,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	21.347,00
		12403	43.228,00
		12402	46.991,00
		12401	3.738,00
		12400	85.885,00
		<b>TOTAL</b>	<b>270.475,00</b>

#### 50117 GESTIÓN E INFORMACIÓN DE AYUDAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA.

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	59.979,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	8.022,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12400	73.675,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci	12402	34.848,00
		12403	52.184,00
		<b>TOTAL</b>	<b>228.708,00</b>

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
CAPITULO: 2

34130 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 431A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	589,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	418,00
		23001	1.000,00
		22706	88.000,00
		22609	55.000,00
		22606	101,00
		22603	3.207,00
		22602	5.000,00
		22601	100,00
		22300	100,00



		22000	5.246,00
		<b>TOTAL</b>	159.761,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
CAPITULO: 3

52368 INTERESES DE DEMORA POR RECURSOS EN MATERIA DE VIVIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35000	2.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
CAPITULO: 4

49605 A PARTICULARES. AYUDAS PARA ALQUILER DE VIVIENDA. Mº PLAN VIVIENDA 2022-25			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48662	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas al alquiler		
49606 A PERSONAS JÓVENES. AYUDAS PARA ALQUILER DE VIVIENDA. Mº. PLAN VIVIENDA 2022-25			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48662	435.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	435.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas jovenes para reto demográfico		
50030 A COAMU PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA DE REHABILITACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48699	250.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
50031 A COATIEMU PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA DE REHABILITACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48699	250.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
50032 A COITIRM PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA DE REHABILITACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48699	50.000,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>50042 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA .OFICINA DE REHABILITACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	46699	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>50044 AL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO .OFICINA DE REHABILITACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	46699	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>51096 AL AYO. DE LOS ALCAZARES.OFICINA DE REHABILITACION ENERGETICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46699	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
CAPITULO: 6

<b>49195 DIGITALIZ. DE LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN VIVIENDA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	1.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
CAPITULO: 7

<b>45786 SUBVENCIONES PARA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS. PLAN 2018-2021. F.CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	78661	653.085,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	653.085,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45976 PROMOCION DE DE VIVIENDAS PARA EL ARRENDAMIENTO PLAN 18-21. F.CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	77660	711.600,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	711.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48755 A CCLL. PARA ACT.DE REHABILITACIÓN NIVEL DE EDIFICIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76699	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>48757 A CCLL PARA ACT. MEJORA EFIC.ENERGETICA EN VVDAS.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76699	19.227,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	19.227,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>48758 A CCLL PARA ELABORAC.LIBRO EDIF. Y/O PROY.REHABILIT.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76699	15.222,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.222,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>49200 A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO PARA ACT.DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78661	240.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	240.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>49201 A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO PARA ELABORAC.LIBRO EDIF. Y/O PROY.REHABIL.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78661	121.780,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	121.780,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>49202 A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO PARA ACT. MEJORA EFIC.ENERGETICA EN VVDAS.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78661	153.817,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	153.817,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>49203 A EMPRESAS PRIVADAS PARA ACT. MEJORA EFIC.ENERGETICA EN VVDAS.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77699	19.227,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	19.227,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

49204 A EMPRESAS PRIVADAS PARA ACT. REHABILITAC. A NIVEL EDIFICIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77699	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
49205 A EMPRESAS PRIVADAS PARA ELABORAC.LIBRO EDIF. Y/O. PROY.REHABIL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77699	15.222,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.222,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
49607 A PERSONAS JÓVENES. AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA. M° PLAN VIVIENDA 2022-25			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78660	435.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	435.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas jovenes para reto demográfico		
49609 A EMPRESAS PRIV.PROM.DE VVDAS.DESTINADAS A ALQUILER DE MAYORES Y P.C.DISCAP.M° PLAN VVDA.22-25			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77660	60.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Vvdªs pers. mayores o con discapacidad		
49610 A ENTID.SIN FINES DE LUCRO.PROMOC.VVDAS.DESTIN.A ALQUILER DE MAYORES Y P.C.DISCAP.M° PLAN VVDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78662	570.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	570.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Vvdªs pers. mayores o con discapacidad		
50022 A EMPR.PRIV.PROMOC.DE VVDAS.DESTINADAS A ALOJ. TEMP,COHUSING Y SIMIL.M° PLAN VVDA 22-25			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77660	140.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	140.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Fomento aloja.temp, cohousing, etc.		
50023 A ENT.SIN FINES DE LUCRO.PROM.DE VVDAS.DESTINADAS A ALOJ.TEMP,COHUSING Y SIMIL.M°. PLAN VVDA 2			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78662	1.330.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.330.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Fomento aloja.temp, cohousing, etc.		
50024 A CCLL. AYUDAS MEJORA DE ACCESIBILIDAD VIVIENDAS. CARM. PLAN VIVIENDA 2022-25.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76699	157.429,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	157.429,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas		
<b>50025 A CCLL.AYUDAS MEJORA DE ACCESIBILIDAD VIVIENDAS. Mº. PLAN VIVIENDA 2022-25.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76699	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas		
<b>50026 A EMP. PRIVADAS.AYUDAS MEJORA DE ACCESIBIL.VIVIENDAS.CARM.PLAN VIVIENDA 2022-25</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77660	157.429,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	157.429,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas		
<b>50027 A EMPRESAS PRIVADAS.AYUDAS MEJORA ACCESIBILIDAD VIVIENDAS. Mº. PLAN VIVIENDA 2022-25</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77660	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas		
<b>50028 A ENTID. SIN FIN LUCRO.AYUDAS MEJ. ACCESIBIL. VIVIENDAS.CARM.PLAN VIVIENDA 2022-25</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78661	1.142.636,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.142.636,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas		
<b>50029 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.AYUDAS MEJ.ACCESIB.VIVIENDAS.Mº.PLAN VVDA 2022-25</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78661	2.654.446,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.654.446,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas		
<b>50589 A PARTICULARES PARA ADQ. VVDA. PROTEGIDA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	78660	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52366 A PARTICULARES PARA ADQ. VVDA. LIBRE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	78660	400.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
 CAPITULO: 8

47665 CONSTITUCIÓN DEPOSITO AVAL JOVEN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	84000	272.500,00
<b>TIPO</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	272.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO  
 CAPITULO: 1

48515 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	52.989,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	4.590,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	13.291,00
		12003	59.981,00
		12002	42.215,00
		12001	13.499,00
		12000	66.674,00
		<b>TOTAL</b>	253.239,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO  
 CAPITULO: 2

34131 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 431B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23002	412,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	514,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	24000	4.074,00
		<b>TOTAL</b>	5.000,00
47246 ACTUACIONES PREPARATORIAS PROYECTO GOGREEN ROUTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22706	26.506,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	26.506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Programa H2020 - GO GREEN ROUTES		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO  
 CAPITULO: 6

46049 ESTUD. PRELIM. ELAB. ESTRATEGIAS URBANAS INCREM. RESILENCIA CIUDADES AL CAMBIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	64900	5.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48280 PLAN DE ACCIÓN EN MAT.DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCC.SOTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64900	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50403 REHABILITACIÓN EDIFICIO SANTOÑA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	565.039,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	565.039,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. DG Territorio y Arquitectura		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO  
 CAPITULO: 1

48509 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	203.486,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	28.223,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	48.319,00
		12003	258.075,00
		12002	179.925,00
		12001	59.051,00
		12000	281.920,00
		<b>TOTAL</b>	1.058.999,00
48689 PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL REALOJO DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	37.179,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.619,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	20.343,00
		12403	18.713,00
		12405	9.241,00
		12407	1.845,00
		16000	28.149,00
		<b>TOTAL</b>	117.089,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO  
CAPITULO: 2

34682 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 431C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	1,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	8.994,00
		22500	1,00
		22502	600,00
		22603	1,00
		22606	1,00
		22609	25.000,00
		22701	15.000,00
		22706	15.000,00
		22709	1,00
		23001	50,00
		23002	150,00
		23101	50,00
		23102	150,00
		<b>TOTAL</b>	65.000,00
44306 REPARACIÓN VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	21200	400.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47996 DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA VIVIENDA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47997 SERVICIO DE GESTIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50948 SEGURO HOGAR VIVIENDAS PARQUE PÚBLICO CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22401	90.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		



SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO  
 CAPITULO: 4

50033 A E.T.SECTOR.AY.ARR.VÍCTI.V.G.DESAH.,S.HOG.ESP. VULNER.. CARM. P. VVDA 22-25			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	48662	923.486,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	923.486,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas personas vulnerables		
50034 A E.T.SECTOR.AY.ARR.VÍCTI.V.G.DESAH.,S.HOG.ESP. VULNER..Mº. P. VVDA 22-25			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	48662	2.576.514,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.576.514,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas personas vulnerables		
50389 A PARTICULARES. AYUDA PAGO SEGURO PROTECCIÓN RENTA ARRENDATICIA. Mº 22/25			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48662	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas pago seguro renta arrendaticia		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO  
 CAPITULO: 6

50497 ADQUISICIÓN Y REFORMA DE VIVIENDAS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	66000	2.500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Adquisición y reforma de viviendas sociales		
50781 ADQUISIC.VVDAS.A SAREB PARA INCREMENTO DEL PARQUE PUBL.DE VVDAS.Mº PLAN 2022-2025			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	66000	1.133.440,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.133.440,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Parque público de viviendas		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO  
 CAPITULO: 7

52122 AYUDAS CONSTRUCCIÓN 52 VPP MOLINA DE SEGURA		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76660	2.273.865,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.273.865,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN  
CAPITULO: 1

48516 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	58.186,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	16.981,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	37.889,00
		12003	67.862,00
		12005	8.425,00
		12007	7.228,00
		16000	53.147,00
		<b>TOTAL</b>	249.718,00
52370 CURSO AUDITORIA NORMA UNE-EN ISO/EC LABORATORIO VIVIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16200	1.800,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	1.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN  
CAPITULO: 2

34132 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 431D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	400,00
<b>TIPO</b>	GOTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	600,00
		<b>TOTAL</b>	1.500,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN  
CAPITULO: 6

30276 PARA GESTION DE LA NORMATIVA DE CALIDAD EN LA EDIFICACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	64500	6.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47132 ELABORACIÓN LIBRO SIMPLIFICADO DEL EDIFICIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64000	1.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA  
CAPITULO: 1

48510 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	780.719,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	235.752,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	1.024,00
		12105	5.129,00
		12103	10.387,00
		12102	11.291,00
		12101	899,00
		12100	20.636,00
		12007	74.576,00
		12005	206.194,00
		12003	609.401,00
		12002	503.297,00
		12001	194.006,00
		12000	835.905,00
		<b>TOTAL</b>	3.489.216,00

48744 TAREAS DE CONDUCCIÓN EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	9.969,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	434,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	5.455,00
		12403	5.018,00
		12405	2.478,00
		12407	495,00
		15100	6.493,00
		16000	9.603,00
		<b>TOTAL</b>	39.945,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA  
CAPITULO: 2

34160 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE DE MAQUINARIA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21300	15.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21400	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	3.000,00
		<b>TOTAL</b>	88.000,00
<b>34161 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	900,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	900,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	696,00
		23001	700,00
		22709	350,00
		22609	4.000,00
		22603	16.000,00
		22602	5.000,00
		22601	400,00
		22502	1.000,00
		22500	1.200,00
		22000	3.000,00
		21600	2.700,00
		20400	74.052,00
		20201	28.314,00
		<b>TOTAL</b>	139.212,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA  
CAPITULO: 6

<b>39471 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	61100	2.996.056,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.996.056,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 20.00 %		
	LORCA 20.00 %		
	PUERTO LUMBRERAS 20.00 %		
	ALEDO 20.00 %		
	TOTANA 20.00 %		
<b>39472 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR JUMILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	61100	2.819.107,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.819.107,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 33.00 %		
	YECLA 33.00 %		
	CIEZA 34.00 %		
<b>39475 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR CARAVACA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	61100	3.024.693,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.024.693,00
<b>MUNICIPIO</b>	BULLAS 20.00 %		
	CALASPARRA 20.00 %		

	CARAVACA DE LA CRUZ 20.00 %		
	CEHEGÍN 20.00 %		
	MORATALLA 20.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCl-Conservación de carreteras		
<b>42731 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	61100	451.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	451.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 10.00 %		
	FUENTE ALAMO 10.00 %		
	MAZARRÓN 10.00 %		
	SAN JAVIER 10.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 10.00 %		
	TORRE PACHECO 10.00 %		
	UNIÓN (LA) 10.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 10.00 %		
	ALHAMA DE MURCIA 10.00 %		
	LIBRILLA 10.00 %		
<b>42737 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MULA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	61100	280.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	280.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 7.00 %		
	ALBUDEITE 7.00 %		
	ALGUAZAS 7.00 %		
	ARCHENA 7.00 %		
	BLANCA 7.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 7.00 %		
	CEUTÍ 7.00 %		
	LORQUÍ 7.00 %		
	MULA 7.00 %		
	OJOS 7.00 %		
	PLIEGO 6.00 %		
	RICOTE 6.00 %		
	TORRES DE CORILLAS (LAS) 6.00 %		
	ULEA 6.00 %		
	VILLANUEVA 6.00 %		
<b>42738 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	61100	357.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	357.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 8.00 %		
	ALCANTARILLA 8.00 %		
	BENIEL 8.00 %		
	FORTUNA 8.00 %		
	MOLINA DE SEGURA 9.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
	SANTOMERA 9.00 %		
<b>42901 CONS Y EXPL.CTRAS.RM-1,RM-12,RM-19 Y OTRAS</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	61100	3.114.938,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	3.114.938,00
MUNICIPIO	MURCIA 47.00 %		
	SAN JAVIER 28.00 %		
	CARTAGENA 25.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
<b>42902 CONS Y EXPL.CTRAS.RM-2,RM-3 Y RM-23 Y OT</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	61100	3.950.564,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	3.950.564,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 30.00 %		
	FUENTE ALAMO 30.00 %		
	MURCIA 10.00 %		
	MAZARRÓN 20.00 %		
	TOTANA 10.00 %		
<b>47646 SUM.MICROAGLOM.ASFALTICO F.ZAH.ARTIF. Y HORMIG. MASA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	61100	110.622,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	110.622,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47648 SIEGA MÁRGENES CARRETERAS RED REGIONAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	61100	702.676,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	702.676,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47871 SUMINISTRO SEÑALIZACIÓN VERTICAL CTRAS. RED REGIONAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	61100	58.006,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	58.006,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47879 ADAPT. CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTRA INUNDACIONES RED REGIONAL CARRETERAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	61100	349.167,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	349.167,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50045 REHABILITACIÓN DE FIRME DE LA CARRETERA RM-515 P.K. 5+681 AL 26+742</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	61100	987.982,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	987.982,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 43.00 %		
	MULA 33.00 %		
	PLIEGO 24.00 %		
<b>50740 REF. FIRME CTRA MOLINA-ALCANTARILLA - PLAN DE CONSERVACIÓN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	61100	574.446,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	574.446,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		

50743 REF. FIRME CTRA JUMILLA-EL CUADRADO - PLAN IMPULSO DESTINOS DE INTERIOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	61100	1.093.567,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.093.567,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
51106 MEJORA DRENAJE RM-19 ENTRE EL PK 22+00 Y 24+000 TM TORRE PACHECO. FASE 2			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	61100	1.050.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.050.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52485 REF FIRME CTRAS RM12 (AP7-LA MANGA) MARGEN DERECHA PK 5,7 A 9,3 Y 11,2 A 11,6			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	1.200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
52486 REF FIRME CTRA RM-414 (SANTOMERA-ABANILLA) PK 4,3 A 6,5			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	1.300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.300.000,00
MUNICIPIO	SANTOMERA 100.00 %		
52487 REF. FIRME AUTOVIA RM-2 (AUTOVIA A-7 - CAMPO DE CARTAGENA) MARGEN IZQUIERDO P.K. 30,6 AL 34.5			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	1.300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.300.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 50.00 %		
	FUENTE ALAMO 50.00 %		
52488 REF. FIRME CTRA. RM-F26 (RM-F22 - LOS ALCÁZARES) P.K. 0 AL 3.1 Y 5 AL 7			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	300.000,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
52489 REF. FIRME CTRA. RM-B8 (ARCHENA-LORQUI, POR LA ALGAIDA) P.K. 1,8 AL 4,8			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	231.875,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	231.875,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
52490 REF. FIRME CTRA. RM-D14 (ÁGUILAS - ERMITA DE EL GARROBILLO) P.K. 3.5 AL 6.5			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	1.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
52491 REF. FIRME CTRA. RM-313 (VARIANTE DE TORRE PACHECO) P.K. 0 A 8,6			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	2.350.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.350.000,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
52492 REF. FIRME CTRA. RM-422 (VENTA COLLARES - L. REGIÓN DIR. PINOSO) P.K. 3 AL 9			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	1.538.967,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.538.967,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
<b>52493 REF. FIRME CTRA. RM-310 (RM-301 - L. REGION DIR. TORREMENDO) P.K. 1,1 AL 3,6</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	700.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	700.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
<b>52494 REF. FIRME CTRA. RM-E6 (CORVERA - CUEVAS DE REYLLO) P.K. 3,5 AL 8,5 Y 9,5 AL 10,5</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	830.045,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	830.045,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>52495 REF. FIRME CTRA. RM-C5 (PLIEGO - RM 503) P.K. 15 AL 23,1</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	500.000,00
MUNICIPIO	MULA 100.00 %		
<b>52496 ADQUISICIÓN VEHÍCULOS CARRETERAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	62800	136.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	136.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA  
CAPITULO: 1

48511 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	10000	18.171,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	242.250,00
		12001	74.744,00
		12002	147.082,00
		12003	189.772,00
		12005	49.796,00
		12007	22.831,00
		15100	5.834,00
		16000	210.620,00
		<b>TOTAL</b>	1.001.594,00



SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA  
CAPITULO: 2

34158 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA PLANIFICACION Y MEJORA DE LA RED VIARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21500	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	3.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.100,00
		23102	500,00
		<b>TOTAL</b>	5.200,00
50597 ELABORACIÓN PLANES ESTRATÉGICOS INNOVACIÓN CTRAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52497 REDACCIÓN PLAN CTRAS REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52498 CONTRATO SERVICIO DE REVISIÓN DE PUENTES CTRAS REGIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52499 Redaccion de Proyectos derivados del PLAN ACCIÓN RUIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA  
CAPITULO: 3

52513 INTERESES DE DEMORA CARRETERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35000	50.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA  
CAPITULO: 6

12733 CONSTRUCCION, EXPLOT.Y CONSERV.DE LA AUTOVIA DEL NOROESTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	99 / 26	60101	15.890.213,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	15.890.213,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALBUDEITE 5.59 %		
	CAMPOS DEL RIO 2.64 %		
	MURCIA 13.63 %		
	ALCANTARILLA 3.05 %		
	BULLAS 14.79 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 7.63 %		
	CEHEGÍN 17.94 %		
	MULA 34.73 %		
42015 COMUNICACIÓN B° APOLONIA Y S.DIEGO.SEISMO LORCA 2011			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	60100	2.263.346,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.263.346,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
44301 MEJORA COMUNICACIONES VALLE DE RICOTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	60100	250.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
44302 ACONDICIONAMIENTO RM-531 ALGUAZAS/CAMPOS DEL RIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	60100	200.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALGUAZAS 60.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 40.00 %		
45678 CONSTRUCCION NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO SEGURA CARRETERA RM-B14			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	60100	402.957,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	402.957,00
<b>MUNICIPIO</b>	ULEA 55.00 %		
	VILLANUEVA 45.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
45680 AUTOVIA RM-1 TRAMO ZENETA -A7			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	60100	5.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	BENIEL 25.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
	SANTOMERA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MFOM. Protocolo financiación tramo Alquerías-Santomera Autovía RM-1		

47995 ACONDICIONAMIENTO RM-531, TRAMO II			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	60100	1.700.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALGUAZAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
50596 CORREDOR VIARIO LORCA CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	16.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	16.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 70.00 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 30.00 %		
50936 VÍA ALTA CAPACIDAD BAHÍA MAZARRÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
52500 DESDOBLAMIENTO RM-714 TRAMO CARAVACA-CALASPARRA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	180.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	180.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CALASPARRA 50.00 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 50.00 %		
52501 ACONDIC. Y MEJORA RM A-15			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	20.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		

**SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS**  
**PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL**  
**CAPITULO: 1**

48512 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	342.437,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	83.718,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	205.479,00
		12003	284.278,00
		12005	70.473,00
		12007	28.454,00
		15100	67.627,00
		16000	295.101,00
		<b>TOTAL</b>	1.377.567,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL  
CAPITULO: 2

34157 GASTOS FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE EXPLOTACION Y SEGURIDAD VIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	3.500,00
		<b>TOTAL</b>	5.500,00
35526 GTOS.FUNCIONAMIENTO LABORATORIO MECÁNICA DEL SUELO Y AFOROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22500	2.650,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	1.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	32.000,00
		22409	350,00
		22109	5.000,00
		21300	5.000,00
		21500	250,00
		<b>TOTAL</b>	47.050,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL  
CAPITULO: 6

11419 CONTRATOS MENORES DE SEGURIDAD VIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	98 / 24	60100	331.875,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	331.875,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11455 CONTRATO MIXTO SERVICIOS ASIST.TECN.Y OBRAS SEGURIDAD VIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	99 / 24	60100	271.068,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	271.068,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
47243 PLAN DE AFOROS CARRETERAS REGIONALES 2021-2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	60100	378.931,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	378.931,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
50594 MEJORA SEGURIDAD VIAL CTRA CARTAGENA-ISLA PLANA (TRAMO TORRE DE NICOLÁS PÉREZ) - PLAN SEGURIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	430.760,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	430.760,00

<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
<b>50741 GLORIETA INTERSECCIÓN CALABARDINA (ÁGUILAS) - PLAN DE SEGURIDAD VIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	442.085,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	442.085,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>50778 PANTALLAS ACÚSTICAS LOS BELONES (CARTAGENA) - PLAN SILENCIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	662.538,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	662.538,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>52502 REDAC PROYECTO PANTALLA EN RM-15 CAÑADA HERMOSA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	36.300,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	36.300,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>52503 GLORIETA EN INT. RM-E20, RM-E21 Y RM-E22</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	270.525,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	270.525,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>52504 GLORIETA EN RM-602 CON RM-605</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	300.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>52505 GLORIETA DE ACCESO A SABIC</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>52506 GLORIETA EN RM-522 CON RM-B9</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	241.313,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	241.313,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>52507 GLORIETA EN VARIANTE DE MULA RM-516</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MULA 100.00 %		
<b>52508 GLORIETA EN RM-A7</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	340.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	340.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 100.00 %		
<b>52509 GLORIETA Y ORDENACION ACCESOS EN RM-423 LOS PERIQUITOS</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>52510 ORDENACION ACCESO RM-411</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
<b>52511 MEJORA DE CURVA EN RM-715</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52512 ORDENACION ACCESOS RM-513</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 1

<b>48513 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513A</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	16000	528.917,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	15100	7.214,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	698,00
		12105	3.496,00
		12103	7.080,00
		12102	7.696,00
		12101	613,00
		12100	14.066,00
		12007	57.825,00
		12005	126.181,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	632.979,00
		12001	134.209,00
		12002	399.241,00
		12003	569.202,00
		<b>TOTAL</b>	2.548.082,00
<b>48693 TAREAS DE IMPLANTACIÓN NUEVO SISTEMA CONCESIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRET</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	12400	2.335,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	102,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	1.278,00
		12403	1.175,00
		12405	581,00
		12407	116,00
		16000	1.768,00
		<b>TOTAL</b>	7.355,00
<b>48752 TRAMITACION AYUDAS A EMPRESAS DE TTE. TRANSFORMACIÓN DE FLOTAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	46.725,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	3.935,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	8.620,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Transformación flotas de transporte de viajeros y mercancías empresas privadas	12403	49.949,00
		12400	83.289,00
		12401	4.465,00
		12402	39.952,00
		<b>TOTAL</b>	236.935,00
<b>50514 TERMINAL INTERMODAL DE LA CIUDAD AGROALIMENTARIA Y DEL TRANSPORTE - GESTIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	18.680,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	626,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	9.657,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Conectar Europa	12403	9.374,00
		12405	4.651,00
		12407	479,00
		16000	13.561,00
		<b>TOTAL</b>	57.028,00
<b>50782 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES CAPACITACIÓN PROFESIONAL TRANSPORTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	2.145,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	94,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	1.174,00
		12403	1.080,00
		12405	534,00
		12407	107,00
		16000	1.624,00
		<b>TOTAL</b>	6.758,00
<b>51100 GESTIÓN PROYECTO PARKING SEGURO CAMIONES ZAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	12400	17.558,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	8.541,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	15.053,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK	12405	2.100,00
		16000	13.776,00
		<b>TOTAL</b>	57.028,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 2

34747 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 513A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22603	19.100,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	51.630,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	100,00
		22706	36.000,00
		22707	2.300,00
		23001	1.500,00
		23002	4.000,00
		23101	2.800,00
		23102	5.500,00
		23300	21.000,00
		22602	100,00
		22601	2.300,00
		22300	300,00
		22000	300.000,00
		21500	4.500,00
		21301	10.000,00
		<b>TOTAL</b>	461.130,00
48739 ELABORACION PLAN METROPOLITANO CIUDAD DE MURCIA Y AREA DE INFLUENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	83.981,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	83.981,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
50590 PLAN ACCIONES COMUNICACIÓN ZAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	22602	18.150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Conectar Europa		
50591 GESTIÓN PROYECTO TERMINAL INTERMODAL Y CONEX. FERROVIARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	22706	38.234,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	38.234,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Conectar Europa		
50953 MANTENIMIENTO SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	378.638,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	378.638,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52236 PLAN ACCIONES COMUNICACIÓN PARKING SEGURO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22602	18.150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	18.150,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK		
<b>52237 GESTIÓN PROYECTO PARKING SEGURO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	36.300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	36.300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 3

<b>52374 INTERESES DE DEMORA EN MATERIA DE TRANSPORTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35000	528.270,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	528.270,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 4

<b>43933 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO.AYUDAS TRANSP. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	48199	20.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44762 A ISFL. AYUDA PERSONAS DISCAPACIDAD FISICA PARA DESPLAZ.EN TRANSPORTE PUBLICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48199	15.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45952 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO. AYUDAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48199	20.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46546 A INTERURBANA DE AUTOBUSES SA PARA SOLUCION TRANSITORIA MOVILIDAD TERRESTRE AIRM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	47760	75.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	75.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 14.28 %		
	CARTAGENA 14.29 %		
	MAZARRÓN 14.29 %		

	MURCIA 14.29 %		
	SAN JAVIER 14.28 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 14.28 %		
	ALCAZARES (LOS) 14.29 %		
<b>48632 A EMPRESAS DE TTE. APORTACIONES EQUIL. ECON. SP ALCANTARILLA-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47760	1.191.459,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.191.459,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 50.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
<b>48633 A EMPRESAS DE TTE. APORTACIONES EQUIL. ECON. SP BENIEL-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47760	621.108,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	621.108,00
<b>MUNICIPIO</b>	BENIEL 50.00 %		
	PLIEGO 50.00 %		
<b>48634 A EMPRESAS DE TTE. APORTACIONES EQUIL. ECON. SP MOLINA SEG. MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47760	1.434.414,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.434.414,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 50.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
<b>48635 A EMPRESAS DE TTE. APORTACIONES EQUIL. ECON. SP AREA MET.CART.M. MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47760	1.611.871,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.611.871,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48740 A EMPRESAS DE TTE. APORTACIONES EQUIL. ECON. SP V.RICOTE-MURC-F.ALAMO-PLAYAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47760	874.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	874.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49192 FOMENTO TRANSPORTE UNIVERSITARIO LÍNEAS INTERURBANAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	47761	144.919,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	144.919,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49193 APORTACIONES EQUILIBRIO ECONÓMICO NUEVAS CONCESIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	47760	2.590.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.590.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50949 A INTERURB.AUTOB.SA.COMPENS.ABONOS Y TIT.MULTIV.MUR26-49-55-68-83-84-85-92 Y RMU3</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47760	120.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 2.85 %		
	ABARÁN 2.85 %		

	AGUILAS 2.85 %		
	ALGUAZAS 2.85 %		
	ALHAMA DE MURCIA 2.85 %		
	ARCHENA 2.85 %		
	BLANCA 2.85 %		
	CALASPARRA 2.85 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 2.85 %		
	CARTAGENA 2.85 %		
	CEUTÍ 2.85 %		
	CIEZA 2.85 %		
	FORTUNA 2.85 %		
	FUENTE ALAMO 2.85 %		
	JUMILLA 2.85 %		
	LIBRILLA 2.85 %		
	LORCA 2.85 %		
	LORQUÍ 2.85 %		
	MAZARRÓN 2.85 %		
	MOLINA DE SEGURA 2.85 %		
	MORATALLA 2.85 %		
	MURCIA 3.10 %		
	OJOS 2.85 %		
	PUERTO LUMBRERAS 2.85 %		
	RICOTE 2.85 %		
	SAN JAVIER 2.85 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 2.85 %		
	TORRE PACHECO 2.85 %		
	TORRES DE COTILLAS (LAS) 2.85 %		
	ULEA 2.85 %		
	UNIÓN (LA) 2.85 %		
	VILLANUEVA 2.85 %		
	YECLA 2.85 %		
	SANTOMERA 2.85 %		
	ALCAZARES (LOS) 2.85 %		
<b>50950 A TRANSPORTES URBANOS DE CARTAGENA SA.COMPENSAC.ABONOS Y TITULOS MULTIVIAJES RMU1</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47760	94.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	94.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 20.00 %		
	ALGUAZAS 20.00 %		
	MOLINA DE SEGURA 20.00 %		
	MURCIA 20.00 %		
	TORRES DE COTILLAS (LAS) 20.00 %		
<b>50951 A AUTOCARES AGUILAS SA.COMPENSACION ABONOS Y TITULOS RMU2, MUR 025, MUR 043</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47760	16.583,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	16.583,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 5.00 %		
	ALBUDEITE 5.00 %		
	ALCANTARILLA 5.00 %		

	ALGUAZAS 5.00 %		
	ALHAMA DE MURCIA 5.00 %		
	BENIEL 5.00 %		
	BULLAS 5.00 %		
	CALASPARRA 5.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 5.00 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 5.00 %		
	CEHEGÍN 5.00 %		
	FORTUNA 5.00 %		
	LIBRILLA 5.00 %		
	LORCA 5.00 %		
	MOLINA DE SEGURA 5.00 %		
	MULA 5.00 %		
	MURCIA 5.00 %		
	PLIEGO 5.00 %		
	TOTANA 5.00 %		
	SANTOMERA 5.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 6

33723 AREOPUERTO REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	60000	127.122,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	127.122,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48010 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE POR CARRETERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	63800	34.159,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	34.159,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49194 SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62700	4.633.322,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	4.633.322,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de apoyo al transporte sostenible y digital.		
50038 ESTACIÓN INTERMODAL, CIUDAD AGROAL.Y DEL TRANSPORTE DE LA REGIÓN DE MURCIA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	60000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	60100	7.994.176,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	9.994.176,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Conectar Europa		
50119 ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS CLASE I. CEPE/ONU Nº 107.MÍNIMO 75 PLAZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62800	20.328.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	20.328.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 33.34 %		
	CARTAGENA 33.33 %		
	MOLINA DE SEGURA 33.33 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano		
<b>50120 ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS CLASE II. CEPE/ONU N° 107.MÍNIMO 75PLAZAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62800	3.049.200,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.049.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 33.33 %		
	MOLINA DE SEGURA 33.33 %		
	MURCIA 33.34 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano		
<b>50121 ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS CLASE I. CEPE/ONU N° 107.MÍNIMO 30 PLAZAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62800	2.904.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.904.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano		
<b>50122 ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS CLASE II. CEPE/ONU N° 107.MÍNIMO 30 PLAZAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62800	2.468.400,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.468.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano		
<b>50402 ADECUACIÓN INSTALACIÓN PUNTOS RECARGA PARA AUTOBUSES INTERURBANOS ELÉCTRICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62900	5.933.831,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.933.831,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano		
<b>50516 CONEXIÓN FERROVIARIA DEL NODO ZAL/CAT DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	60100	10.405.043,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	12.405.043,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Conectar Europa		
<b>50595 ESTUDIOS Y PROYECTOS CONEX. ELÉCTRICA Y SUBESTACIÓN ZAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	60100	151.739,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	151.739,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50729 PARKING CAMIONES SEGUROS ZAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	60000	500.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	60100	6.292.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	6.792.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 7

45969 A TRANSPORTES DE VIAJEROS DE MURCIA SLU PARA DEFICIT ACUMULADOS DE EJER.ANTERIORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	77760	1.550.823,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	1.550.823,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50955 A INTERURBANA DE AUTOBUSES SA.PARA COMPENSACION DE MEJORAS SP. MOLINA SEG.- MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	77760	151.739,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	151.739,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 50.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
52375 A EMPRESAS CONCESIONARIAS DE TTE VIAJEROS PARA DÉBIL TRÁFICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77760	800.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52481 A INTERURBANA AUTOBUSES SA PARA DÉFICIT EJERCICIOS ANTERIORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77760	646.818,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	646.818,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 8

42909 PRESTAMO PARTICIPATIVO A LA MERCANTIL MURCIA ALTA VELOCIDAD SA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	82100	41.600.000,00
<b>TIPO</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	41.600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
51109 PRÉSTAMO PARTICIPATIVO A LA MERCANTIL CARTAGENA ALTA VELOCIDAD SA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	82100	887.369,00
<b>TIPO</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	887.369,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1405 D.G. DE LITORAL Y PUERTOS  
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS  
CAPITULO: 1

48514 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 514A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	297.352,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	34.304,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	69.893,00
		12003	337.677,00
		12002	229.658,00
		12001	84.317,00
		12000	352.699,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	1.464.565,00
49190 UNIDAD DE GESTIÓN FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	10.244,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.780,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	4.982,00
		12403	8.781,00
		12405	1.224,00
		16000	8.036,00
		<b>TOTAL</b>	35.047,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1405 D.G. DE LITORAL Y PUERTOS  
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS  
CAPITULO: 2

34748 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 514A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	3.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	3.000,00
		23001	3.000,00
		22601	2.000,00
		22300	200,00
		22201	19.000,00
		22109	3.000,00
		22101	50.000,00
		22100	90.000,00
		22000	34.224,00
		<b>TOTAL</b>	210.424,00
44449 MANTENIMIENTO ESENCIAL DE PUERTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22606	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	138.350,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23300	40.000,00
		<b>TOTAL</b>	218.350,00

45677 ESTUDIOS DUSI MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	22706	10.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	10.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 50.00 %		
	SAN JAVIER 50.00 %		
50517 GUÍA CRITERIOS ZSP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	50.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50518 PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE USOS EN PLAYAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	25.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50519 PROGRAMA DE ACTIVIDADES NÁUTICO-DEPORTIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	150.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52482 ESTUDIOS EN MATERIA DE PUERTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	22706	72.600,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	72.600,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**SERVICIO: 1405 D.G. DE LITORAL Y PUERTOS**  
**PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS**  
**CAPITULO: 6**

44615 PARQUE SOSTENIBLE DEL DEPORTE-EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	65000	164.953,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	164.953,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
48019 CONSERVACIÓN DE LOS PUERTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	61100	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48103 OBRAS DE RESTITUCIÓN DEEL MANTO EN EL DIQUE DEL PUERTO DE MAZARRÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	61100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
52483 PASEO MARÍTIMO ISLAS MENORES-MAR DE CRISTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE



<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	158.207,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	158.207,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		

## ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 1

48520 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	1.030.839,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	938,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	4.698,00
		12103	9.514,00
		12102	10.342,00
		12101	823,00
		12100	18.901,00
		12007	123.222,00
		10000	37.719,00
		10001	107.865,00
		11000	132.600,00
		12000	1.288.637,00
		12005	276.433,00
		12003	1.233.427,00
		12002	834.990,00
		12001	324.909,00
		<b>TOTAL</b>	<b>5.435.857,00</b>
52576 IMPULSO Y MODERNIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE RECURSOS EN PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	4.241,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12404	907,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	1.361,00
		12400	4.537,00
		12402	2.268,00
		<b>TOTAL</b>	<b>13.314,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 2

34238 GASTOS FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23001	2.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	730,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	1.000,00
		22700	304.766,00
		22606	23.000,00
		22603	1.480,00
		22602	15.000,00

		22601	3.000,00
		22502	100,00
		22501	189,00
		22500	1.302,00
		22300	3.007,00
		22203	2.336,00
		22202	500,00
		22201	28.000,00
		22109	10.000,00
		22107	4.000,00
		22106	411,00
		22104	2.394,00
		22103	16.253,00
		22101	7.037,00
		22100	294.490,00
		22002	843,00
		22001	27.574,00
		22000	13.852,00
		21600	2.000,00
		21200	205.736,00
		21300	10.000,00
		21301	8.383,00
		23002	2.500,00
		23101	500,00
		23102	19.000,00
		24000	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.016.883,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4

31707 AL SEF. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	41007	33.304.770,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	33.304.770,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50901 AL SEF - POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41007	39.255.593,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	39.255.593,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
50903 AL SEF - FORMACIÓN PARA EL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41007	22.809.360,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	22.809.360,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>50913 AL SEF - MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41007	1.439.429,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.439.429,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo		
<b>50915 AL SEF - FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41007	30.246.861,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	30.246.861,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>50917 AL SEF - MEJORA ACCESO AL EMPLEO Y A MEDIDAS DE ACTIVACIÓN DE TODOS LOS DEMANDANTES DE EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41007	11.677.106,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	11.677.106,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50918 AL SEF - MEJORA EMPLEO Y MEDIDAS ACTIVAC JÓVENES GRUPOS DESFAV - GARANTÍA JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41007	6.685.309,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	6.685.309,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejora emplº. y medªs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil		
<b>52622 AL SEF - INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	41007	750.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 6

<b>9885 ADECUACION Y MEJORA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	97 / 24	62800	20.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	8.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	28.000,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 7

50902 AL SEF - POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71007	750.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)		
50914 AL SEF - MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71007	648.847,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	648.847,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)		
50916 AL SEF - PLANTA PILOTO PARA QUÍMICA, FARMAQUIMICA Y BIOTECNOLOGÍA EN EL CRNQ DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71007	600.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planta piloto para química, farmaquímica y biotecnología en el CRNQ de Cartagena		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN  
 CAPITULO: 1

48521 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	49.198,00
		12001	14.680,00
		12002	35.892,00
		12003	53.939,00
		12005	11.328,00
		12007	5.508,00
		16000	50.607,00
		<b>TOTAL</b>	279.817,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN  
 CAPITULO: 2

34237 Gastos funcionamiento Consejo Escolar			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22707	900,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	366,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23001	748,00
		23002	469,00
		23101	976,00
		23102	1.171,00
		23400	9.000,00
		21200	219,00
		22700	15.623,00
		22609	927,00
		22606	4.826,00
		22601	1.220,00
		22300	352,00
		22201	1.600,00
		22109	4.123,00
		22106	98,00
		22104	144,00
		22101	476,00
		22000	1.261,00
		22001	369,00
		21302	72,00
		21300	68,00
		21500	308,00
		21900	184,00
		<b>TOTAL</b>	<b>45.500,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
 PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL  
 CAPITULO: 1

48531 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	4.638.860,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	109.181,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	17.891,00
		12105	89.646,00
		12103	181.539,00
		12102	197.343,00
		12101	15.697,00
		12100	360.679,00
		12007	445.596,00
		12005	1.328.752,00

		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	6.223.775,00
		12001	1.082.971,00
		12002	3.384.881,00
		12003	3.424.318,00
		<b>TOTAL</b>	<b>21.559.794,00</b>
<b>48642 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	1.790.159,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	17.966,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12407	76.323,00
		12405	585.813,00
		12403	1.186.309,00
		12402	1.289.585,00
		12401	102.577,00
		12400	2.397.540,00
		<b>TOTAL</b>	<b>7.446.272,00</b>
<b>49413 PROFESIONALES PARA AULAS TERAPÉUTICAS CON PROBLEMAS CONDUCTA DE ALUMNADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	61.016,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	276,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	18.532,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos	12400	107.824,00
		12401	1.367,00
		12402	46.326,00
		12403	27.797,00
		<b>TOTAL</b>	<b>263.138,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL  
CAPITULO: 2

<b>34363 Gastos funcionamiento Centros Educación Especial</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22109	7.649,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22300	600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	241,00
		27000	1.037.689,00
		24000	375,00
		23102	1.000,00
		23002	1.000,00
		22707	40.000,00
		22700	63.700,00
		22602	1.600,00
		22606	3.000,00
		22609	226,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.157.080,00</b>

44213 AULAS TERAPEUTICAS FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	27000	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		

45748 TALLERES ALTAS CAPACIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	27000	71.181,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	71.181,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46367 PROGRAMA DE PROMOCION DEL TALENTO EN CENTROS DOCENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	27000	70.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL  
CAPITULO: 4

34364 FEDERACION PLENA INCLUSION REGION DE MURCIA ACTIV. APOYO ALUMNOS INTEGRACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	48309	763.704,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	763.704,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

45749 COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL CONCERTADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48305	280.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	280.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46333 A LA FED.DE AUTISMO DE LA R.DE MURCIA(FAUM)PARA ATENC.AL ALUMNADO AFECT.CON AUTISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48309	60.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA  
CAPITULO: 1

48532 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	11.770,00



<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	2.452,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	6.207,00
		12003	3.845,00
		12005	3.005,00
		12007	1.033,00
		16000	7.460,00
		<b>TOTAL</b>	35.772,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA  
CAPITULO: 2

34371 GASTOS FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN COMPENSATORIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	27000	577.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	577.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA  
CAPITULO: 4

50151 A AYOS.PREVENCIÓN,SEG.Y REDUC. ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46349	240.620,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	240.620,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		
50819 A ENTID.SIN ÁNIMO DE LUCRO,PARA LA PREVENC.,SEG.Y REDUCC.DEL ABSENT.Y ABANDONO ESCOLAR TEMPRAN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48349	240.620,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	240.620,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		
51782 A CCLL.FORMAC.COMPETENC.DIGIT.PARA LA INFANCIA Y ADOLESC.(CODI) EN SITUAC.DE VULNERABILIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46349	1.067.550,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.067.550,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		
51783 A ESFL.FORMAC.COMPETENC.DIGIT.PARA LA INFANCIA Y ADOLESC.(CODI) EN SITUAC.DE VULNERABILIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48349	1.067.550,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.067.550,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		

**SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO**  
**SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV**  
**PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN**  
**CAPITULO: 1**

48526 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	995.898,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.071,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	5.363,00
		12103	10.859,00
		12102	11.804,00
		12101	939,00
		12100	21.574,00
		12007	134.121,00
		12005	354.117,00
		12003	1.263.808,00
		12002	926.520,00
		12001	363.543,00
		12000	1.490.818,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	5.639.100,00
49528 SEGURO DEL PERSONAL NO DOCENTE ITINERANTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16205	5.500,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	5.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
51539 REFUERZO GESTIÓN NÓMINAS SECCIÓN HABILITACIÓN PERSONAL NO DOCENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	2.834,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	186,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	931,00
		12403	1.884,00
		12402	2.048,00
		12401	163,00
		12400	3.743,00
		<b>TOTAL</b>	11.789,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN  
CAPITULO: 2

34224 Gastos órganos de selección de oposiciones y concursos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22607	1.483.859,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.483.859,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34234 Gastos de funcionamiento de la Dirección General de Recursos Humanos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22104	130.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22101	1.700,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22002	1.000,00
		22000	9.000,00
		21500	2.000,00
		22603	55.232,00
		22604	5,00
		22606	300,00
		22609	2,00
		22700	48.524,00
		22703	300,00
		22705	3.185,00
		22707	10.005,00
		23001	300,00
		23002	1.000,00
		23101	400,00
		23102	2.047,00
		<b>TOTAL</b>	265.000,00
34329 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	27000	465.401,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	465.401,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP.Planes formación continua AA.PP.Consej.Educación y Cultura		
37092 ACTUACIONES EN GASTOS CORRIENTES EN MATERIA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22409	49.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	50.000,00
39367 PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	22709	170.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	170.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46817 ACTIVIDADES DE FORMACION DEL PROFESORADO FP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	27000	219.334,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	219.334,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MECD.-Programa formación profesorado FP		
<b>49998 PNCD. ACCIONES FORMATIVAS PARA IMPLANTACIÓN DEL PDC</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	27000	625.531,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	625.531,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO		
<b>50154 CAPACITACION Y ACTUAL.LINGÜÍSTICA IDIOMAS PROFESORADO. FSE+21-27</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	27000	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar sist <sup>rs</sup> de educación, aprendizaje no formal , y adquisición competencias clave		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN  
CAPITULO: 8

<b>43628 PRESTAMOS AL PERSONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	83100	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422C CALIDAD EDUCATIVA  
CAPITULO: 1

<b>48522 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422C</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	24.233,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	6.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	12.246,00
		12003	69.011,00
		12002	49.021,00
		12001	14.871,00
		12000	72.064,00
		<b>TOTAL</b>	247.642,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422C CALIDAD EDUCATIVA  
CAPITULO: 2

34384 GASTOS ORDINARIOS PROGRAMA 422-C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	32.799,00
		22300	1.500,00
		22109	4.200,00
		22002	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	42.499,00
40651 EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	22709	60.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46837 GASTOS CORRIENTES OBSERVATORIO CONVIVENCIA ESCOLAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22706	35.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN  
CAPITULO: 1

48533 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12005	13.426,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12003	79.303,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	51.004,00
		12001	18.415,00
		12000	87.432,00
		12007	8.031,00
		16000	51.672,00
		<b>TOTAL</b>	309.283,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN  
CAPITULO: 2

34280 GASTOS ORDINARIOS PROGRAMA 422I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	727,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	63,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	418,00
		21400	63,00
		21500	704,00

		22000	1.443,00
		22001	130,00
		22109	9.631,00
		22201	2.796,00
		22300	1.632,00
		22403	365,00
		22409	75.826,00
		22700	15.328,00
		22703	1.500,00
		22709	14.374,00
		<b>TOTAL</b>	125.000,00
<b>42931 GASTOS DESARROLLO PROGRAMAS EDUCATIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	22709	631.520,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	24.395,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	85.085,00
		23300	1.800,00
		23002	3.000,00
		23102	4.500,00
		<b>TOTAL</b>	750.300,00
<b>48999 PLAN DIGITAL. SISTEMA EDUCATIVO.CAPACIT. Y SOPORTE TECNICO PROFESORADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22707	55.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	55.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO		
<b>50600 CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL - ERASMUS+</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	23.045,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	3.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN	<b>TOTAL</b>	29.045,00
<b>51072 ACTUAC.A TRAVES DE CTROS.DOCENTES PROGRAMA CONCIENCIAC.MEDIOAMBIENTAL.ERASMUS+</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	27000	15.370,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.370,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
<b>52219 A RECLASIFICAR - ESCUELA 4.0 ACOMPAÑAMIENTO DEL PROFESORADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	1.854.160,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.854.160,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Escuela 4.0. Acompañamiento del profesorado		
<b>52573 BOLSA DE AUXILIARES DE F.P.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES		

**SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO**  
**SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV**  
**PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN**  
**CAPITULO: 4**

42567 BECAS DE COLABORACIÓN PARA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN CENTROS BILINGÜES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	48351	1.800.571,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.800.571,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		
43624 A ALUMNOS PARA ESTANCIAS LINGÜISTICAS EN LENGUA EXTRANJERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	48349	549.632,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	549.632,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar sist <sup>rs</sup> de educación, aprendizaje no formal , y adquisición competencias clave		
46844 A CENTROS CONCERTADOS. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN LENGUAS EXTRANJERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48305	335.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	335.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50013 A ALUMNOS FP. ESTANCIAS FORMATIVAS DE INMERSION LINGÜISTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48349	400.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES		
50601 CAMPAMENTOS STEM PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48349	435.939,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	435.939,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar sist <sup>rs</sup> de educación, aprendizaje no formal , y adquisición competencias clave		

**SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO**  
**SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV**  
**PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN**  
**CAPITULO: 6**

48153 PLAN DE DIGITALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO. DISPOSITIVOS ALUMNOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	62700	75.000,00

<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	75.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES		
<b>48998 PLAN DE DIGITALIZACIÓN. DOTACIÓN TECNOLÓGICA. AULAS DIGITALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	62700	1.458.115,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.458.115,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: AULAS DIGITALES		
<b>52220 A RECLASIFICAR - ESCUELA 4.0 EQUIPAMIENTO DE PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62700	3.873.350,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.873.350,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Escuela 4.0. Equipamiento de programación y robótica		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA  
CAPITULO: 1

<b>48524 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422M</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	76.335,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	12.405,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	47.066,00
		12003	54.232,00
		12005	15.686,00
		12007	3.786,00
		16000	41.029,00
		<b>TOTAL</b>	250.539,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA  
CAPITULO: 2

<b>35629 GASTOS FUNCIONAMIENTO DIRECCION GENERAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	24000	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23300	9.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	500,00
		23002	500,00
		22606	500,00
		22109	4.000,00
		<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>50498 PROGRAMA DE REFUERZO ESCOLAR PROEDUCAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>



<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22609	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA  
CAPITULO: 4

35634 PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO Y OTROS PREMIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	48901	15.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA  
CAPITULO: 1

48527 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	2.583.844,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	13.776,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	69.028,00
		12103	139.786,00
		12102	151.955,00
		12101	12.087,00
		12100	277.725,00
		12007	247.239,00
		12005	803.262,00
		12003	1.560.421,00
		12002	1.847.213,00
		12001	609.333,00
		12000	3.471.205,00
		<b>TOTAL</b>	11.786.874,00
48640 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN EE.II. Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	501.967,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	12.051,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	164.788,00
		12403	333.705,00
		12402	362.756,00
		12401	14.729,00
		12400	697.965,00
		<b>TOTAL</b>	2.087.961,00
50155 PERSONAL PARA INCORPORACIÓN PRIMER CICLO INF.EN CEIP			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	12403	551.871,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	919.763,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12400	1.839.515,00
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3	12404	183.957,00
		12405	184.000,00
		16000	941.862,00
		<b>TOTAL</b>	<b>4.620.968,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA  
CAPITULO: 2

34354 Gastos funcionamiento Centros Públicos Infantil y Primaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 24	27000	3.097.782,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	<b>3.107.782,00</b>
34383 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS 14 ESCUELAS INFANTILES DEPEND. CONSEJERIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 24	27000	770.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>770.000,00</b>
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50404 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN AULAS DE 2 AÑOS EN CEIP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	27000	751.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>751.000,00</b>
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA  
CAPITULO: 4

49291 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	46349	9.268.347,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	<b>9.268.347,00</b>
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3		
50011 CHEQUE-GUARDE. AYUDAS ESCOLARIZACIÓN PRIMER CICLO EDUCACION INFANTIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	48303	1.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000,00</b>
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
51543 A CENTROS CONCERTADOS AULAS 2-3 AÑOS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48305	3.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52376 A CENTROS PRIVADOS AULAS 2-3 AÑOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47300	3.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422E EDUCACIÓN SECUNDARIA  
CAPITULO: 1

<b>48528 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422E</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	16000	4.817.998,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	29.731,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	148.971,00
		12103	301.675,00
		12102	327.938,00
		12101	26.085,00
		12100	599.365,00
		12007	421.532,00
		12005	1.802.963,00
		12000	6.746.393,00
		12001	1.130.272,00
		12002	3.597.068,00
		12003	3.149.638,00
		<b>TOTAL</b>	23.099.629,00
<b>48641 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	16000	1.058.103,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	22.763,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	347.358,00
		12403	703.422,00
		12402	764.659,00
		12401	32.136,00
		12400	1.472.801,00
		<b>TOTAL</b>	4.401.242,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422E EDUCACIÓN SECUNDARIA  
CAPITULO: 2

34355 Gastos funcionamiento Centros Secundaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22700	7.150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	27000	10.090.324,00
		<b>TOTAL</b>	17.260.324,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
CAPITULO: 1

48529 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	223.500,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	37.072,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	134.817,00
		12003	175.532,00
		12005	54.913,00
		12007	15.720,00
		16000	149.751,00
		<b>TOTAL</b>	791.305,00

50007 APOYO A LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA DE EDUCACIÓN INFANTIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	6.777,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	444,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	2.225,00
		12403	4.505,00
		12402	4.898,00
		12401	390,00
		12400	8.951,00
		<b>TOTAL</b>	28.190,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
CAPITULO: 2

34358 Expedición de títulos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22109	60.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	60.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

34359 TRANSPORTE ESCOLAR			
--------------------------	--	--	--

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22300	21.058.740,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	21.058.740,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>34360 Comedor escolar</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	27000	2.100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>39500 GASTOS CORRIENTES DEL PROGRAMA 422J (SERVICIO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22101	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	35.900,00
		22703	1.000,00
		22709	27.100,00
		<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>47323 PROGRAMA LIBROS COMPARTIDOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22703	27.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	27000	10.019.261,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	10.046.761,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEC-Financiación Libros y Material Escolar		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
CAPITULO: 4

<b>17906 AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	00 / 24	48301	900.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	900.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>31949 AYUDAS DE COMEDOR DE CARÁCTER COMPENSATORIO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	48301	5.580.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	5.580.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>37122 AYUDAS DE LIBROS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48300	800.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47322 CENTROS CONCERTADOS - PROGRAMA LIBROS COMPARTIDOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48305	4.221.915,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	4.221.915,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
CAPITULO: 6

31935 INVERSIONES EN COMEDORES ESCOLARES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	62600	120.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63600	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	160.000,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS  
CAPITULO: 1

48530 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	453.349,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	183,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	915,00
		12103	1.852,00
		12102	2.013,00
		12101	161,00
		12100	3.679,00
		12007	56.102,00
		12005	117.284,00
		12003	580.370,00
		12002	402.675,00
		12001	138.140,00
		12000	643.659,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	2.459.047,00
48643 MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	54.952,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.340,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	23.757,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	12403	26.544,00
		12405	11.634,00
		16000	42.060,00
		<b>TOTAL</b>	160.287,00
50820 APOYO UNIDAD TÉCNICA DE C. EDUCATIVOS PLAN INFRAESTRUCTURAS 2023			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	44.264,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.927,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	24.219,00
		12403	22.279,00
		12405	11.002,00
		12407	2.196,00
		16000	33.513,00
		<b>TOTAL</b>	139.400,00

**SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO**  
**SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.**  
**PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS**  
**CAPITULO: 2**

34381 Gastos funcionamiento Dirección General			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	3.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	750,00
		23001	750,00
		22709	10.643,00
		22706	6.592,00
		22704	1.000,00
		22703	1.800,00
		22700	9.234,00
		22609	57,00
		22606	4.050,00
		22603	9.155,00
		22602	7.290,00
		22601	1.944,00
		22409	12.540,00
		22300	10.465,00
		22201	5.553,00
		22200	100,00
		22109	6.156,00
		22101	2.462,00
		22100	69.872,00
		22001	421,00
		22000	15.390,00
		21900	199,00
		21500	3.462,00
		21300	615,00
		<b>TOTAL</b>	185.000,00
46827 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	21200	79.205,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	795,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	80.000,00
50608 MODULOS PREFABRICADOS PARA CENTROS EDUCATIVOS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	20500	738.213,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	738.213,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO**  
**SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.**  
**PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS**  
**CAPITULO: 4**

17905 CENTROS CONCERTADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	00 / 24	48305	312.196.668,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	312.196.668,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39505 A FEDERACIONES DE APAS DE AMBITO REG. PARA GTOS.CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	48302	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39507 A FEDERACIONES DE ALUMNOS PARA GTOS. CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	48302	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49054 A CENTROS CONCERTADOS. GASTOS DE PERSONAL PROGRAMA PROA+			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48305	499.247,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	499.247,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROA+ CENTROS CONCERTADOS		
49522 A C. CONCERTADOS REDIMENSIONAMIENTO OFERTA PLAZAS DE FP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48305	1.574.875,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.574.875,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS		
50310 ESTANCIAS FORMATIVAS ALUMNADO FP BILINGÜE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48349	1.139.800,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.139.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES		
50316 A CENTROS CONCERTADOS - PROGRAMA DE REFUERZO ESCOLAR PROEDUCAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48305	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		

**SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO**  
**SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.**  
**PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS**  
**CAPITULO: 6**

41507 AMPLIACION IES EL BOHIO-CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	62100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
44339 NUEVO COLEGIO UNICO CEIP LA ALJORRA-LA ALJORRA-CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	65000	2.083.788,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.083.788,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
45288 NUEVO COLEGIO SAGRADO CORAZON DE LIBRILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	65000	3.955.427,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.955.427,00
<b>MUNICIPIO</b>	LIBRILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCE-Educación no universitaria		
46317 Ampliación Infantil CEIP Maspalomas-San Pedro Pinatar			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
46318 Ampliación IES Mar Menor - San Javier			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	62100	2.186.134,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.186.134,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
46328 Ampliación IES Los Molinos-Cartagena			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	62100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
46376 NUEVO PABELLÓN DE PRIMARIA CEIP REY JUAN CARLOS I- LA UNIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	65000	460.697,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	460.697,00
<b>MUNICIPIO</b>	UNIÓN (LA) 100.00 %		
46457 EQUIPAMIENTO ESCOLAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	62600	300.000,00

<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46850 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA IES POETA JULIAN ANDUGAR- SANTOMERA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	63100	1.572.850,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.572.850,00
<b>MUNICIPIO</b>	SANTOMERA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>46851 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA IES MIGUEL ESPINOSA. MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	63100	915.845,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	915.845,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>46931 EDUSI.IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR.AMPLIAC.DE ESPACIOS PARA CICLO DE COCINA Y GASTRONOMÍA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	62100	865.141,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	865.141,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46932 EDUSI. CEIP MEDITERRANEO. CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	65000	99.187,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	99.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47618 CLIMT.EF.ENERG. IES INGENIERO DE LA CIERVA MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	63100	570.272,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	570.272,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>47619 CLIMAT.EF.ENERG.IES S.CARRASCOY EL PALMAR MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>47620 CLIMAT. EF.ENERG.EOI MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	63100	665.280,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	665.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>47621 CLIMAT.EF.ENERG. IES ALJADA. P.TOCINOS.MURCIA</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	63100	960.309,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	960.309,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>47623 CLIMAT.EF.ENERG.IES JUAN CARLOS I MURCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	63100	18.150,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>47881 AMPLIACION COMEDOR CEIP SAN ROQUE - CEUTI</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	65000	125.144,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	125.144,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
<b>47883 AMPLIACION CEIP ANTONIO MOLINA - BLANCA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	65000	282.617,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	282.617,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
<b>47885 AMPLIACION Y REFORMA CEIP SAN CRISTOBAL-CARTAGENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	65000	27.630,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	27.630,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
<b>47887 AULARIO INFANTIL CEIP ISABEL BELLVIS-CORVERA-MURCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	65000	97.520,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	97.520,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
<b>48132 AULARIO 3 UDS. INFANTIL CEIP ALMENDRICOS-LORCA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	65000	853.443,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	853.443,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
<b>48133 AMPLIACION Y REFORMA CFP HOSTELERIA Y TURISMO DE CARTAGENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	62100	567.170,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	567.170,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
<b>49292 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	65000	3.500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3		
<b>49532 CONSTRUCCION AULARIO INFANTIL CEIP VIRGEN DE LA VEGA-COBATILLAS-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	174.848,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	174.848,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>49533 AMPLIACIÓN CEIP PETRA SANCHEZ ROLLÁN- LOS ALCÁZARES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	511.152,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	511.152,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>50146 ADEC. ESPACIOS CENTRO INTEGRADO DE F.P. LA CONSERVERA-CEUTÍ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	67100	128.862,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	128.862,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>50405 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP CERVANTES-MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	124.581,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	124.581,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50406 SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES SAN JUAN DE LA CRUZ-CARAVACA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	180.218,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	180.218,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50407 SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES MARÍA CEGARRA SALCEDO-LA UNIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	376.851,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	376.851,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50408 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP RAMÓN Y CAJAL-ÁGUILAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	193.523,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	193.523,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50409 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP GERÓNIMO BELDA-CIEZA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	101.600,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	101.600,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50410 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JESÚS GARCÍA CANDEL-RICOTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	141.859,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	141.859,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50411 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LA PAZ-SAN JAVIER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	270.068,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	270.068,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50412 SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES VEGA DEL ARGOS-CEHEGÍN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	71.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	71.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50413 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JOAQUÍN CARRIÓN VALVERDE-SAN JAVIER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	558.631,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	558.631,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50414 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN ROQUE-CEUTÍ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	456.334,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	456.334,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50415 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VILLAESPESA-LA TERCIA-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	139.268,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	139.268,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50416 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ALFONSO GARCÍA LÓPEZ-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	292.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	292.500,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50417 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP PASICO CAMPILLO-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	32.860,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	32.860,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50418 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. ROSARIO-MULA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	185.748,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	185.748,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50419 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL ROMERAL-MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	302.379,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	302.379,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50420 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL GARBANZAL-LA UNIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	71.708,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	71.708,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50421 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SANTIAGO APÓSTOL-LA UNIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	137.885,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	137.885,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50422 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA DE LOS DOLORES-ÁGUILAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	126.100,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	126.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50423 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP PRÍNCIPE DE ESPAÑA-ALHAMA DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	15.748,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	15.748,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50424 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. LORETO-SAN JAVIER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	787.050,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	787.050,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50425 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. ASUNCIÓN-ALCANTARILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	100.789,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.789,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50426 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN MIGUEL-MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	364.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	364.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50427 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VEGA DEL SEGURA-MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	231.031,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	231.031,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50428 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JACINTO BENAVENTE-ALCANTARILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	317.427,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	317.427,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50429 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ALFONSO X-LA UNIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	2.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50535 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ANITA ARNAO-MULA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	104.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	104.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50536 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL PUNTAL-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	280.767,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	280.767,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50537 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP RAMÓN GAYA-PUENTE TOCINOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	250.543,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	250.543,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50538 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LA ASOMADA-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	308.945,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	308.945,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50539 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN FÉLIX-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	379.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	379.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50540 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VIRGINIA PÉREZ-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	276.980,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	276.980,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50541 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN ANTONIO ABAD-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	525.276,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	525.276,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50542 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN CRISTÓBAL-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	90.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	90.000,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50543 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SANTIAGO APÓSTOL-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	199.052,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	199.052,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50544 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LUIS VIVES-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	125.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	125.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50545 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP GABRIELA MISTRAL-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	125.445,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	125.445,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>51080 NUEVO AULARIO EN IES RICARDO ORTEGA-FUENTE ALAMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62100	236.831,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	236.831,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>51544 AMPL.Y MOD.INSTALAC.ELECTRICA B.T. CEIP SANTIAGO APOSTOL-PORTMAN-LA UNION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	200.537,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	200.537,00
<b>MUNICIPIO</b>	UNIÓN (LA) 100.00 %		
<b>51545 REHABILITACION MODULO PRIMARIA CEIP EL MOLINICO.LA ALBERCA-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	174.590,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	174.590,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51795 ACTUACIONES PABELLÓN PRIMARIA CRA RIO ARGOS DE VALENTÍN- CEHEGÍN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	126.516,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	126.516,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEHEGÍN 100.00 %		
<b>52255 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP TORRECILLA-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00

<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52256 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP CUATRO SANTOS-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52257 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES ALFONSO ESCÁMEZ-ÁGUILAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52258 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP D. BIENVENIDO CONEJERO REQUIEL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52259 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP VIRGEN DE LAS HUERTAS-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52260 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CE INFANTIL LA NARANJA- MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52261 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP SAN JOSÉ-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52262 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CRA SIERRA DE MOJANTES (SINGLA)-CARAVACA DE LA CRUZ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00

<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52263 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP FULGENCIO RUIZ-SAN JAVIER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52264 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES LOS ALBARES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52265 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES SIERRA DE CARRASCOY-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52266 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES INFANTE D. JUAN MANUEL-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52267 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES VILLA DE ABARÁN-ABARÁN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52268 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP ANTONIO MONZÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	BENIEL 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52269 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES EL BOHÍO-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00

<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52270 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP LA CRUZ-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52381 ADECUACION ESPACIOS IES SIERRA ALMENARA-PURIAS-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	218.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	218.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>52382 AMPLIACION CEIP LOS PINOS-SAN PEDRO PINATAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>52383 NUEVO CEIP BIENVENIDO CONEJERO-LOS ALCAZARES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	60.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>52384 REHABILITACIÓN CEIP CASA DEL NIÑO-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	257.487,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	257.487,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>52385 PLAN DE INFRAESTRUCTURAS 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	300.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	65000	900.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL  
CAPITULO: 1

<b>48523 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422H</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	160.172,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	27.118,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	100.814,00
		12003	130.616,00
		12005	38.957,00

		12007	12.507,00
		12100	906,00
		12101	40,00
		12102	496,00
		12103	456,00
		12105	226,00
		12107	45,00
		16000	78.046,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>609.064,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL  
CAPITULO: 2

34267 GASTOS ORDINARIOS DEL PROGRAMA 422-H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22601	4,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22409	21.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22401	1.000,00
		22300	312,00
		22203	400,00
		22109	33.000,00
		22100	14.000,00
		22002	1,00
		22001	368,00
		22000	11.089,00
		21900	1,00
		21302	1,00
		21300	1,00
		20500	1,00
		22602	10.897,00
		22606	11.789,00
		22609	869,00
		22700	30.900,00
		22706	1,00
		23001	4,00
		23002	8.655,00
		23101	7,00
		23102	9.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>153.300,00</b>
34300 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	27000	2.102.727,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>2.102.727,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42155 GTOS. FUNCIONAMIENTO CENTRO INTEGRADO FORMACION PROFESIONAL LORCA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	22700	64.187,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	64.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42933 GASTOS DES. ACC. FORMATIVAS F.P. EMPLEO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	27000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SEF-SPEE-Formación para el Empleo		
<b>44211 PRUEBAS LIBRES OBTENCIÓN TITULOS DE F.P.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	23300	30.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45737 PROGRAMA DE IMPULSO DE LA FP DUAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	27000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46551 GASTOS FUNCIONAMIENTO C. INTEGRADOS FP</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	27000	1.254.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.254.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49000 CURSOS FORMAC. OBTENER CERTIF. PROFESIONALIDAD EN CENTROS EDUCATIV.FP</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	27000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SEF-MEFP-Formación para el empleo		
<b>49423 CREACION CICLOS BILINGÜES DE FP EN CENTROS DOCENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	27000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES		
<b>49515 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN NUEVA OFERTA FORMATIVA FP</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22602	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
<b>50149 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AULAS ATECA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	27000	160.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	160.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA		
<b>50150 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AULAS DE EMPRENDIMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	27000	255.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	255.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: AULAS DE EMPRENDIMIENTO		
<b>52238 GASTOS FUNCIONAMIENTO ASOCIADOS A RENDIMENSIONAMIENTO PLAZAS FP</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	27000	400.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS		
<b>52379 COTIZACIÓN S.S. ALUMNOS PRÁCTICAS FP</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22609	515.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	515.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL  
CAPITULO: 4

<b>46833 A FISFL PARA PROG. FORMATIVOS PROFESIONALES.MODALIDAD ADAPTADA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48307	919.602,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	919.602,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		
<b>46834 A FISFL PARA PROGR.FORMATIVOS PROFESIONALES. MODALIDAD ESPECIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48307	672.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	672.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		
<b>47436 PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FP GRADOS MEDIO Y SUPERIOR.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48901	44.200,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	44.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL  
CAPITULO: 6

21314 EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS Y P.F.P.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	62600	1.390.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.390.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34239 EQUIPAMIENTO CICLOS FORMATIVOS-GASTOS DE INVERSION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	68000	1.234.720,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.234.720,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49526 EQUIPAMIENTO DE AULAS TECNOLOGÍA APLICADA EN CENTROS DE F.P.(ATECA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62600	279.998,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62700	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62900	1,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA. INVERSIONES	<b>TOTAL</b>	280.000,00
51569 INV. CIFP POLITÉC.MURCIA PARA INCORP. RED ESTATAL C.EXCELENCIA DE F.P.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	68000	120.450,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	120.450,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CREACIÓN DE CENTROS DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL  
CAPITULO: 1

48534 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422L			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	754.300,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	158.190,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	430.577,00
		12003	423.905,00
		12005	195.887,00
		12007	59.433,00
		12100	76.206,00
		12101	3.317,00
		12102	41.696,00
		12103	38.357,00
		12105	18.941,00
		12107	3.781,00
		16000	530.118,00
		<b>TOTAL</b>	2.734.708,00



48644 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN CENTROS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	38.817,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	2.544,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	12.743,00
		12403	25.806,00
		12402	28.052,00
		12401	2.232,00
		12400	51.270,00
		<b>TOTAL</b>	161.464,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL  
CAPITULO: 2

34225 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	27000	682.555,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23300	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23103	500,00
		23102	600,00
		23002	350,00
		22709	4.000,00
		22703	500,00
		22700	318.589,00
		22409	1.000,00
		22109	3.750,00
		22101	500,00
		22000	950,00
		<b>TOTAL</b>	1.013.394,00
43630 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	27000	386.399,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	134.405,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	1.342,00
		<b>TOTAL</b>	522.146,00
52378 COTIZACIÓN ALUMNADO SEGURIDAD SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22609	35.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL  
CAPITULO: 4

45650 PREMIOS EXTRAORDINARIOS ENSEÑANZAS ARTISTICAS PROFESIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	48901	6.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46304 PREMIOS EXTRAORDINARIOS ENSEÑANZAS ARTISTICAS SUPERIORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	48901	3.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48154 AL AYTO.DE CARAVACA.MANTENIMIENTO CONSERVATORIO LEANDRO MTNEZ.ROMERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 25	46303	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	300.000,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
49518 AL AYTO. SAN JAVIER FUNCIONAMIENTO CONSERVATORIO DE MUSICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	46303	206.550,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	206.550,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
49519 AL AYTO. MOLINA SEGURA - FUNCIONAMIENTO CONSERVATORIO MÚSICA M.J. LÓPEZ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	46303	265.913,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	265.913,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
49520 AL AYTO. JUMILLA - FUNCIONAMIENTO CONSERVATORIO DE MÚSICA JULIÁN SANTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	46303	198.893,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	198.893,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
49521 AL AYTO. CIEZA - FUNCIONAMIENTO CONSERVATORIO DE MÚSICA M. GÓMEZ VILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	46303	221.600,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	221.600,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL  
CAPITULO: 6

51546 EQUIPAMIENTO CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	62900	50.000,00

<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52377 EQUIPAMIENTO CENTROS ENSEÑANZAS SUPERIORES Y ESCUELA DE ARTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62900	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA  
CAPITULO: 1

<b>48525 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422N</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	22.686,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	3.557,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	5.134,00
		12003	33.036,00
		12002	17.846,00
		12001	6.799,00
		12000	27.452,00
		<b>TOTAL</b>	116.510,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA  
CAPITULO: 2

<b>38263 INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES REGION DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	22602	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	14.000,00
		22707	60.000,00
		23002	6.000,00
		23102	3.000,00
		<b>TOTAL</b>	103.000,00
<b>49294 ASISTENCIA TÉCNICA ACTUACIONES FP</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
<b>49410 INDEM.ASESORES Y EVALUADORES EN LA EVALUAC.Y ACREDIT.DE COMPETENC.PROFESIONALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23103	7.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23300	493.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
<b>49411 EVAL. Y ACREDIT. COMPETENCIAS PROF. A TRAVÉS DE CENTROS DOCENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	27000	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
<b>49421 ACTUACIONES DE PROMOCION Y DIFUSIÓN PREAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22602	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
<b>51070 INFORMAC. CAPTACIÓN E INSCRIPCIÓN CIUDADANOS EN PROCEDIMIENTO PREAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	300.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
<b>52380 INDEMNIZACIONES INFORMES ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN PREAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	23400	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA  
CAPITULO: 4

<b>49530 AYUDAS COMPENSACION GASTOS CANDIDATOS QUE TITULEN PREAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48399	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS  
CAPITULO: 1

<b>48535 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422P</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12107	734,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	430.564,00

MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
		12000	616.464,00
		12001	130.969,00
		12002	331.535,00
		12003	244.244,00
		12005	239.312,00
		12007	57.472,00
		12100	14.797,00
		12101	644,00
		12102	8.096,00
		12103	7.448,00
		12105	3.678,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.085.957,00</b>
<b>48646 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	41.045,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.787,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	22.458,00
		12403	20.659,00
		12405	10.202,00
		12407	2.036,00
		16000	31.076,00
		<b>TOTAL</b>	<b>129.263,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS  
CAPITULO: 2

<b>38258 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTROS EDUCACION PERSONAS ADULTAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	27000	404.723,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>404.723,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>41478 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 422P</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	23102	2.001,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22703	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	79.648,00
		22201	200,00
		23300	40.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>122.849,00</b>
<b>51067 ACCIONES DE CAPACITACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDADANIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	300.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	<b>300.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
 PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS  
 CAPITULO: 4

46838 PREMIOS EXTRAORDINARIOS EDUCACION SECUNDARIA PARA ADULTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48901	5.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
 PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS  
 CAPITULO: 6

51071 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62700	496.241,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	496.241,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
 PROGRAMA: 315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.  
 CAPITULO: 1

48554 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 315A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	350.947,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	704,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	3.526,00
		12103	7.139,00
		12102	7.761,00
		12101	618,00
		12100	14.183,00
		12007	43.024,00
		12005	84.461,00
		12003	408.588,00
		12002	261.762,00
		12001	107.114,00
		12000	419.361,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	1.767.853,00
48679 GESTION DE EXP. DE REGULACION TEMPORAL DE EMPLEO (ERTES Y ETOPS) COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	6.001,00

<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	262,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	3.284,00
		12403	3.021,00
		12405	1.492,00
		12407	298,00
		16000	4.544,00
		<b>TOTAL</b>	18.902,00

**52577 IMPULSO Y MODERNIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	10.361,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	5.180,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	3.108,00
		12405	2.072,00
		16000	9.684,00
		<b>TOTAL</b>	30.405,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.  
CAPITULO: 2

34063 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION RELACIONES LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	2.648,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21900	646,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21600	100,00
		21500	546,00
		21400	646,00
		21302	323,00
		21301	2.123,00
		21300	2.146,00
		21201	1.938,00
		21200	1.938,00
		20201	3.200,00
		23102	500,00
		23101	500,00
		22001	480,00
		22002	1.000,00
		22100	5.484,00
		22101	760,00
		22103	840,00
		22104	760,00
		22109	16.798,00
		22200	228,00
		22201	1.700,00
		22300	580,00
		22402	280,00
		22409	500,00
		23002	256,00

		23001	768,00
		22709	176,00
		22707	400,00
		22706	500,00
		22703	1.000,00
		22701	39.458,00
		22502	600,00
		22601	600,00
		22602	756,00
		22603	200,00
		22700	8.043,00
		22609	6,00
		22606	600,00
		<b>TOTAL</b>	<b>100.027,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.  
CAPITULO: 4

12166 AYUDAS FUNCIONAMIENTO CENTRALES SINDICALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	48803	86.284,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	86.284,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
12167 AYUDAS FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIONES EMPRESARIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	48801	51.588,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	51.588,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
12212 AYUDAS RESOL.EXTRAJUDICIAL CONFL.LABOR/ARBITROS ELECTORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	48503	40.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21084 A LA FUNDACIÓN RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL CONFLICTOS. FINANCIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	48503	108.800,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	108.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
36908 A CC.OO. Actuac. complem. en materia de Trabajo y Empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48899	152.250,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	152.250,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
36909 A CROEM Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48899	263.150,00



<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	263.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>36910 A UGT Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48899	152.250,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	152.250,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>43518 A LA ORCL PARA OBSERVATORIO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	48503	68.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	68.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48091 A LA UMU CÁTEDRA DE RELACIONES LABORALES -DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	44200	5.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48094 A UMU PARA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	44200	2.560,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.560,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48095 A UPCT PARA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	44201	2.560,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.560,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
CAPITULO: 1

<b>48555 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 315B</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	562.467,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	119.064,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	342.744,00
		12003	496.401,00
		12005	94.986,00
		12007	49.447,00
		12100	18.003,00
		12101	784,00
		12102	9.851,00
		12103	9.062,00
		12105	4.475,00
		12107	893,00
		15100	36.004,00

		16000	449.971,00
		<b>TOTAL</b>	2.194.152,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
CAPITULO: 2

34672 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL ISSL CAPITULO II			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22609	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	100.512,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	2.365,00
		22703	100,00
		22706	3.500,00
		22709	100,00
		23001	288,00
		23002	864,00
		23101	1.008,00
		23102	3.200,00
		22606	674,00
		22605	1.000,00
		22603	1.000,00
		22602	925,00
		22601	563,00
		22500	100,00
		22403	43,00
		22401	29,00
		22300	2.000,00
		22209	1.000,00
		22203	2.565,00
		22000	1.379,00
		21900	460,00
		21600	765,00
		21500	1.818,00
		21400	510,00
		21302	1.000,00
		21301	10.000,00
		21300	25.303,00
		21201	2.348,00
		21200	10.000,00
		22001	2.350,00
		22002	591,00
		22100	22.643,00
		22101	6.985,00
		22103	9.450,00
		22104	2.565,00
		22106	11.465,00
		22109	6.565,00
		22200	207,00

		22201	985,00
		22202	257,00
		<b>TOTAL</b>	240.482,00
<b>48093 IMPULSO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
CAPITULO: 4

<b>22820 SUBV.ACT.DE PROM.,FOMENT.DIFUS.PREV.R.LAB.ENT.SIN F.LUCRO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	48500	32.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	32.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>41036 A UPCT COLABORACION EN LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	44201	17.500,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	17.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45518 A CCOO ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN D</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48899	47.953,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	47.953,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45519 A UGT ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN DE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48899	47.953,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	47.953,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45520 A CROEM ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48899	63.938,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	63.938,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52574 ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48500	471.524,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	471.524,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Acciones en materia de prevención de riesgos laborales de ámbito territorial		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
 PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
 CAPITULO: 6

42770 ADECUACION Y MEJORA INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	62600	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

## ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 1

48541 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 721A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	737.895,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	638,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	3.197,00
		12103	6.473,00
		12102	7.036,00
		12101	560,00
		12100	12.860,00
		12007	74.686,00
		12005	177.180,00
		12003	853.469,00
		12002	543.936,00
		12001	206.245,00
		12000	844.027,00
		11000	132.600,00
		10001	149.979,00
		10000	56.616,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.807.397,00</b>
49369 APOYO INFORMES E INTERPOSIC.RECURSOS ADMNIST.SERV.JURID.CONSEJERIA.TAREAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	4.544,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	298,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	1.492,00
		12403	3.021,00
		12402	3.284,00
		12401	262,00
		12400	6.001,00
		<b>TOTAL</b>	<b>18.902,00</b>

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 2

34391 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS EMPRESA E INDUSTRIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22202	100,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22203	10,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22300	1.500,00
		22401	5,00
		22403	100,00
		22409	100,00

		22500	100,00
		22501	4,00
		22601	1.000,00
		22603	1.000,00
		22604	1,00
		22605	100,00
		22606	5.000,00
		22609	721,00
		22700	109.742,00
		22703	2.000,00
		22704	32,00
		22705	1,00
		22706	87.500,00
		22709	97.034,00
		23001	1.500,00
		23002	300,00
		23101	2.100,00
		23102	500,00
		22201	6.000,00
		20000	20,00
		20201	10.000,00
		20300	4,00
		20600	4,00
		20900	4,00
		21000	5,00
		21200	3.908,00
		21300	1.492,00
		21301	8.300,00
		21400	100,00
		21500	100,00
		21600	100,00
		21900	100,00
		22000	3.000,00
		22001	2.500,00
		22002	200,00
		22100	56.000,00
		22101	4.000,00
		22103	4.584,00
		22104	1.500,00
		22105	5,00
		22106	767,00
		22109	2.500,00
		22200	100,00
		<b>TOTAL</b>	<b>415.743,00</b>
<b>46880 GASTOS FUNCIONAMIENTO EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22701	58.604,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	170.369,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	3.000,00
		22101	3.000,00

		22100	29.000,00
		22002	870,00
		22001	1.000,00
		22000	1.000,00
		21301	1.000,00
		21300	1.986,00
		21200	6.776,00
		20201	4,00
		<b>TOTAL</b>	276.609,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4

52623 AL IMIDA - DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	41008	75.764,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	75.764,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 7

50921 AL IMIDA - DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71008	705.872,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	705.872,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL  
CAPITULO: 1

48575 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	2.268.144,00
		12001	520.262,00
		12002	1.304.236,00
		12003	1.578.692,00
		12005	517.419,00

		12007	171.978,00
		15100	2.501.904,00
		16000	2.572.266,00
		<b>TOTAL</b>	11.493.566,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL  
CAPITULO: 2

34588 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS EN MATERIA FORESTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22105	548,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22104	2.140,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22103	592.819,00
		22101	17.204,00
		22100	108.249,00
		22002	1,00
		22000	300,00
		21600	500,00
		21500	3.016,00
		21400	20.000,00
		21301	341,00
		21300	7.039,00
		21201	30.000,00
		21200	30.000,00
		20900	2.609,00
		20800	125,00
		20300	162,00
		20200	3.240,00
		22106	402,00
		22109	9.363,00
		22201	10.195,00
		22209	270,00
		22300	1,00
		22401	179,00
		22409	8.039,00
		22500	1,00
		22501	1,00
		22602	1.150,00
		22603	458,00
		22606	1.349,00
		22609	22,00
		22700	45.477,00
		22701	1,00
		22709	799,00
		23002	2.000,00
		23102	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	900.000,00



34605 VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21201	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	37.020,00
		22104	60.000,00
		22709	16.495.759,00
		<b>TOTAL</b>	16.752.779,00
39768 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	21200	60.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21201	68.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	60.758,00
		22709	1.630.856,00
		<b>TOTAL</b>	1.819.614,00
44386 GASTOS FUNCIONAMIENTO AGENTES MEDIOAMBIENTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22104	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	20.000,00
		22709	100.000,00
		21200	50.000,00
		21400	26.000,00
		<b>TOTAL</b>	496.000,00
46156 MANTENIMIENTO CAMINOS FORESTALES Y DESLINDES MONTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	21000	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	75.377,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	225.377,00
46157 MANTENIMIENTO DE VIAS PECUARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22706	125.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	125.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46160 RENTING VEHÍCULOS AG.MEDIOAMBIENTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	20400	266.400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	266.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46570 ESTUDIOS PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22706	25.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47476 ESTUDIOS Y TRABAJOS ADECUAC.Y CLASIFIC.VÍAS PECUARIAS EN MONTES PÚBLICOS DE LA R.M.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22706	187.150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	187.150,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en vías pecuarias		
	FEADER. Inversiones en vías pecuarias		
<b>48236 ORGANIZ.Y ASIST.A REUN.TALLERES,CURSOS JORNAD.Y CONGRES.PYTO.LIFE ADAPT-ALEPPO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22606	3.390,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	2.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO	<b>TOTAL</b>	6.390,00
<b>50176 ACTUAC.CONOLID.PROP.FORESTAL PÚBLICA, CARTOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL CUP EN LA R.M.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	500.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
<b>50290 TRAMPEO, PROSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS REDES DE DAÑOS FORESTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	700.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>50291 GEOPOSICIONAMIENTO DE PARCELAS Y CÁLCULO DE INDICES DE VIGOR VEGETATIVO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>50825 ASISTENCIA A REUNIONES Y ACTIVIDADES PROYECTO LIFE TOKEN CO2</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	23002	4.151,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	4.151,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PY°. LIFE TOKEN CO2 (101074388)		
<b>51378 REDACCIÓN NUEVOS PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL DE MUP</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	130.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	130.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
<b>51397 PROYECTOS ACTUACIONES FOMENTO RESILENCIA Y MEJORA CAMINOS EN MUP REG.MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	21.750,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	21.750,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52157 PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	22709	622.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	622.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL  
CAPITULO: 6

43852 Inversiones en vías pecuarias			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 24	69000	248.998,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	248.998,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones en vías pecuarias		
	FEADER. Inversiones en vías pecuarias		
44949 PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	69200	114.441,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	114.441,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
44950 INVERSIONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	69000	170.252,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	170.252,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
44951 REGENERACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	69000	222.811,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	222.811,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
45806 PLAN MEJORA COTO CUADROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	69000	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46574 ACTUACIONES DEFENSA MEDIO NATURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	69201	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	69200	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69000	120.000,00

		<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>48117 SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DE CAZA Y PESCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64900	149.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	149.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48235 EXPERIENC.DEMOSTRAT.DE GEST.FORESTAL ADAPT.Y LAB.DIFUS.RES.PYTO.LIFE ADAPT-ALEPPO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	69000	57.496,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	57.496,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO		
<b>49173 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62800	500.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Adquisición de vehículos para la vigilancia y extinción de incendios forestales		
<b>49357 OBRAS CENTRO DE DEFENSA FORESTAL CALASPARRA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	63.171,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	63.171,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>49358 OBRAS CENTRO DE DEFENSA FORESTAL VILLANUEVA DEL RIO SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	34.850,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	34.850,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>49575 OBRAS SELVICULT. CONSERV. Y MEJ. POBLAC. ESPÈC. AMENAZ. M.U.P. DE R.M.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	61100	176.371,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	176.371,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Conservación y mejora poblacional de especies amenazadas		
<b>49576 OBRAS MEJORA SELVÍCOLA REGENER. ZONAS INCENDI. SIERRA SALMERÓN. MORATALLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	69000	486.225,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	486.225,00
<b>MUNICIPIO</b>	MORATALLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Regeneración de zonas incendiadas en montes públicos y privados		
<b>49577 OBRAS MEJORA ESPACIOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS VERDES MORATALLA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	69000	744.321,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	744.321,00
<b>MUNICIPIO</b>	MORATALLA 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Restauración ecológica en espacios naturales		
<b>49578 OBRAS MEJ, SELVÍC. MASAS FOREST. ÁREAS AFECT. CAMBIO CLIMÁTICO DE LA R.M.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	69000	1.279.370,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.279.370,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Mejora selvícola de masas forestales		
<b>49579 OBRAS DE MEJORA DE LA BASE DE LA ALBERQUILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	69200	481.408,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	481.408,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Renovación de base de medios de extinción de la Alberquilla		
<b>49965 MEJOR. SELVÍCOLAS Y DE INFRAEST VERDES USO PÚB. MUP. MURCIA Y CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	69000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 35.00 %		
	MURCIA 65.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Restauración de ecosistemas sobre montes de utilidad pública en la proximidad de grandes áreas		
<b>50071 OBRAS DE ADECUACIÓN INSTALACIONES PARA BRIFOR DE TENTEGORRA. T.M. CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	136.039,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	136.039,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>50072 OBRAS DE ADECUACIÓN PUESTO DE VIGILANCIA FIJO LA PILA. T.M. FORTUNA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	252.637,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	252.637,00
<b>MUNICIPIO</b>	FORTUNA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>50073 OBRAS DE MEJORA PUESTO DE VIGILANCIA FIJO LA CASTELLANA. T.M. DE LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	69200	149.978,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	149.978,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>50074 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE MAZARRÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	186.038,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	186.038,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>50507 INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	69000	250.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES		
<b>51148 MAXIMIZ.DEL POTENC.DE LOS RESULTADOS,IMPACTOS,COMUNIC.Y DIFUS.PYTO.LIFE TOKEN CO2</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	64900	4.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PYº. LIFE TOKEN CO2 (101074388)		
<b>51271 INSTALAC.SISTEMA MONITORIZACIÓN ESTABILIDAD MACIZO ROCOSO MUP Nº 41.T.M. BLANCA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	69000	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
<b>51393 OBRAS DE AMOJONAMIENTO MONTE LAS CASTELLANAS. LORCA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 25	69000	90.724,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	90.724,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
<b>51394 OBRAS DE AMOJONAMIENTO MONTE SIERRA SECA. MORATALLA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 25	69000	65.277,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	65.277,00
MUNICIPIO	MORATALLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
<b>51395 OBRAS DE REAMOJONAMIENTO MUP DEMARCACIONES I, II, III Y IV</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 25	69000	209.951,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	209.951,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
<b>51396 MEJORA SELVICOLA Y DE VIALES EN MUP YECLA Y TOTANA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	69000	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	500.000,00
MUNICIPIO	TOTANA 50.00 %		
	YECLA 50.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52158 OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO DE COORDINACIÓN FORESTAL DE MURCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	69200	350.023,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	350.023,00

<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52159 OBRAS CONSTRUCCIÓN ALMACÉN PARA MATERIAL DE PREVENCIÓN Y DEFENSA INCENDIOS FORESTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69200	349.981,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	349.981,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52160 OBRAS ADECUACIÓN OFICINA COMARCAL LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69200	201.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	201.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52161 OBRAS ADECUACIÓN DE EXTERIORES Y AMPLIACIÓN CENTRO DEFENSA FORESTAL CIEZA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	350.053,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	350.053,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52162 ACTUACIONES FITOSANITARIAS PROCESIONARIA DEL PINO, PERFORADORES Y MUÉRDAGO EN PINARES AFECTADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69001	125.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69000	125.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52163 OBRAS CONSTRUCCIÓN CENTRO DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN MORATALLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	1.159.954,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.159.954,00
<b>MUNICIPIO</b>	MORATALLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52164 OBRAS MEJORA VÍAS PECUARIAS EN EL ÁMBITO DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	220.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	220.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en vías pecuarias		
	FEADER. Inversiones en vías pecuarias		
<b>52165 SELVICULTURA DE POLICÍA EN MONTES AFECTADOS POR PERFORADORES EN MUP DE LA R.M.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52166 INVERSIONES PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	622.951,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	622.951,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52584 MOBILIARIO PARA CENTROS DEFENSA VILLANUEVA, LORCA Y CALASPARRA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69200	70.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69201	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CALASPARRA 34.00 %	<b>TOTAL</b>	100.000,00
	LORCA 33.00 %		
	VILLANUEVA 33.00 %		
<b>52585 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIGILANCIA FORESTAL AGENTES MEDIOAMBIENTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62300	6.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	14.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62900	9.000,00
		<b>TOTAL</b>	29.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL  
CAPITULO: 7

<b>52103 AYUDAS A MONTES PRIVADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77029	85.845,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	85.845,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 1

<b>48576 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442F</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	563.205,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	77.210,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	105.479,00
		12003	676.488,00
		12002	417.899,00
		12001	158.910,00



		12000	720.334,00
		<b>TOTAL</b>	2.719.525,00
<b>49344 EVAL REPERC. RED NATURA SOBRE BIODIVERSIDAD PROY.INST.ENERG.FOTOVOLT.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	42.297,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.841,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	23.143,00
		12403	21.289,00
		12405	10.513,00
		12407	2.099,00
		16000	32.024,00
		<b>TOTAL</b>	133.206,00
<b>50302 EVALUACIONES AMBIENTALES PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD ENERGÍAS RENOVABLES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	89.882,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	6.514,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	43.563,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natura., la biodiversidad y infraestructºs verdes	12403	71.168,00
		12405	10.376,00
		12407	2.465,00
		16000	68.150,00
		<b>TOTAL</b>	292.118,00
<b>50443 ACTUACIONES SOBRE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	40.217,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	6.231,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	43.318,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	12402	25.921,00
		12400	53.430,00
		<b>TOTAL</b>	169.117,00
<b>51152 APOYO GESTIÓN PROYECTO BIOWIND</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	9.298,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	3.195,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	6.430,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Proyecto INTERREG BIOWIND	12402	6.624,00
		12400	13.569,00
		<b>TOTAL</b>	39.116,00
<b>51155 APOYO GESTIÓN PROYECTO GREENHEALTH</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	16.284,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	11.159,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	7.949,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Proyecto INTERREG GREEN-HEALTH	12403	7.717,00
		12405	3.830,00
		<b>TOTAL</b>	46.939,00
<b>52271 APOYO TÉCNICO ACTUACIONES DE INVERSIÓN 2023-2026</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	223.443,00

<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	108.398,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	181.151,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	12405	26.058,00
		16000	168.181,00
		<b>TOTAL</b>	707.231,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 2

30692 CONVENIOS CON EUROPARC SECCION ESPAÑOLA Y EUROPEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	20900	9.800,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	9.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39748 VIGILANCIA MARÍTIMA DE ISLAS LITORALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22709	180.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	180.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39749 COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22709	25.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43020 MANTENIMIENTO PISCIFACTORIAS R.M.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22109	18.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	18.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45880 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 442F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22502	100,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22501	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22500	50,00
		22409	6.500,00
		20900	10.000,00
		21200	9.000,00
		22000	10.000,00
		22001	750,00
		22002	1.000,00
		22100	3.000,00
		22103	23.000,00
		22109	21.000,00
		20200	1.000,00
		22300	100,00
		<b>TOTAL</b>	85.600,00
47351 ACTUACIONES EN MATERIA DE CAZA FLUVIAL COMO MOTOR DE DESARROLLO RURAL			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	22709	115.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	115.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47797 GEST. COORD. Y SEG. DEL P. LIFE19 NAT/ES/000906 CERCETA PARDILLA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	23002	2.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	2.000,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %	<b>TOTAL</b>	4.000,00
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA		
<b>47800 ASIST. REUNIÓN, CONG. DIVULG. Y COMUNIC. P. LIFE LYNXCONNECT</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	22706	180.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.500,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %	23102	2.500,00
FINANCIACIÓN	PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)	<b>TOTAL</b>	185.000,00
<b>48397 ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA PINNA NOBILIS. MAR MENOR</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	22706	20.092,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.092,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>49185 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	22602	20.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	20.000,00
		22706	20.000,00
		22709	25.000,00
		<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>50308 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO BIOWIND</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22602	6.121,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	6.121,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG BIOWIND		
<b>50445 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, FLORA Y FAUNA DE FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ECOLÓGICAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	15.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	30.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes		
<b>50446 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22109	60.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	1.120.000,00
FINANCIACIÓN	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00

50756 SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LA NACRA EN EL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	389.896,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	389.896,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR Protección de la biodiversidad marina		
51153 ESTUD. DESPLIEGUE FUENTES ENERGÍA RENOVABLES. PROY. BIOWIND			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	35.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	35.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG BIOWIND		
51154 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO GREENHEALTH			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 27	22602	11.361,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	11.361,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG GREEN-HEALTH		
51156 ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO GREENHEALTH			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	46.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	47.494,00
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG GREEN-HEALTH		
51291 CONSERVACION, PRODUCCION Y RECUPERACION DE FLORA PROTEGIDA EN LA REG.DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22709	240.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	240.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes		
51295 REALIZACION DE INFORMES ADAPTACIÓN LINEAS ELECTRICAS PROTECCION DE LA AVIFAUNA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	58.973,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	58.973,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR Protección de la biodiversidad marina		
52272 ESTUDIOS Y PLANES PARA LA RECUPERACIÓN FLORA Y FAUNA SILVESTRE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	22706	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes		
52273 ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO DEL LINCE IBÉRICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	22706	300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructªs verdes		
<b>52274 ACTUACIONES EN RELACIÓN CON INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES CONSERVACIÓN ESPACIOS PROTEGIDOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	175.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	275.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos		
<b>52275 OTRAS ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	75.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Actuaciones de educación, divulgación y difusión ambiental		
<b>52392 Profundización en el conocimiento de las amenazas que afectan a cetáceos y tortugas</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 27	22106	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>52583 Canon Unión Internacional para la conservación de la naturaleza, UICN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 30	20900	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 4

<b>46167 AYUDAS PARA LA INFORMACION Y EDUCACION AMBIENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48031	20.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47796 A LA UPCT.GESTION DE LA DIVERSIDAD GENETICA DE LAS POBLACIONES DE LA JARA DE CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	44201	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 6

43817 Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000. Gastos de Inversión.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	60000	1.999.400,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	61000	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	61100	100,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	62900	100,00
		63100	100,00
		64900	100,00
		65000	100,00
		<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
46344 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	62900	14.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	14.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48215 ACCIONES DE MEJORA INFRAESTR. Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS. LIFE Cerceta pardilla			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 25	65000	3.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA		
49967 ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN DE FLORA SILVESTRE EL VALLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Banco de Germoplasma del Centro de Recuperación de Flora Silvestre.		
50180 RESTAURACIÓN DE HÁBITATS DEGRADADOS EN LA ZEC RIO MULA Y PLIEGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	61000	338.693,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	338.693,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALBUDEITE 27.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 34.00 %		
	MULA 39.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000		
50447 ACTUACIONES DE EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	1.953.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.953.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Actuaciones de educación, divulgación y difusión ambiental		
50448 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, FLORA Y FAUNA DE FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ECOLÓGICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62200	30.000,00

<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62501	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	64900	30.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes	69000	120.000,00
		<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>50755 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN HUMEDALES Y SALINAS DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	61100	1.132.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.132.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Restauración de humedales y salinas en el Mar Menor y su entorno		
<b>51284 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE AMENAZADA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	276.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	276.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes		
<b>51285 RECUPERACION Y CONSERVACION DE FAUNA SILVESTRE PROTEGIDA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	830.291,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	830.291,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes		
<b>51286 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DE FAUNA AMENAZADA EN LA REG. DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	586.540,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	586.540,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes		
<b>51578 MUSEALIZACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES LAS SALINAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62600	34.125,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62700	6.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %	62900	148.977,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Actuaciones de educación, divulgación y difusión ambiental	<b>TOTAL</b>	189.252,00
<b>52196 MEJORA HÁBITATS ZEC Y ZEPA RICOTE Y LA NAVELA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	61000	314.425,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	314.425,00
<b>MUNICIPIO</b>	RICOTE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000		
<b>52197 RESTAURACIÓN HÁBITATS PR CALBLANQUE RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	61000	325.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	325.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 50.00 %		
	UNIÓN (LA) 50.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000		
<b>52276 ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO NOROESTE-EL VALLE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69101	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69100	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69001	50.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69000	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>52277 ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO CENTRO-NORESTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69001	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69100	100.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69101	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>52278 ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO LITORAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69001	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69100	300.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69101	200.000,00
		<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>52279 ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO ESPUÑA, SALADARES, CALBLANQUE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69001	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69100	300.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69101	200.000,00
		<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>52280 ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO NOROESTE-EL VALLE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69001	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69200	50.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69201	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>52281 ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO CENTRO-NORESTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69001	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69200	50.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69201	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>52282 ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO LITORAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69001	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69200	110.748,00



<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69201	100.000,00
		<b>TOTAL</b>	560.748,00
<b>52283 ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO ESPUÑA, SALADARES, CALBLANQUE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69201	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69200	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69001	200.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69000	200.000,00
		61100	50.000,00
		61000	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	750.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 7

<b>50195 A EMPRESAS PRIVADAS. ADAPTACIÓN LÍNEAS ELÉCTRICAS PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	77059	1.680.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.680.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Corrección de tendidos eléctricos		
<b>50289 A FAMILIAS PARA ADAPTACIÓN LÍNEAS ELÉCTRICAS PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	78059	200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Corrección de tendidos eléctricos		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO  
CAPITULO: 2

<b>46080 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 442K</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	23102	8.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	6.500,00
		23001	1.000,00
		22502	100,00
		22501	100,00
		22500	300,00
		22409	6.500,00
		22300	400,00
		22209	300,00
		22201	12.000,00

		22109	1.000,00
		22105	100,00
		22104	100,00
		22103	100,00
		22101	5.000,00
		22100	24.500,00
		22002	500,00
		22001	100,00
		22000	1.000,00
		21900	100,00
		21500	100,00
		21400	100,00
		21301	10.393,00
		21300	100,00
		21201	100,00
		21200	1.100,00
		<b>TOTAL</b>	<b>81.093,00</b>
<b>52629 FOMENTO MEDIO NATURAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	23102	1.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	98.000,00
		22609	40.000,00
		22606	20.000,00
		22602	22.600,00
		22002	3.500,00
		22000	1.900,00
		21900	2.000,00
		21500	3.000,00
		21301	2.000,00
		21201	1.000,00
		21200	2.000,00
		20900	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00</b>

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS  
CAPITULO: 1

<b>48543 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442J</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	67.794,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	15.501,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	44.245,00
		12003	75.907,00
		12005	8.417,00
		12007	7.113,00
		16000	59.096,00

		<b>TOTAL</b>	278.073,00
<b>49275 GESTION SUBVENCIONES MOVES-2</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	1.651,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	248,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	1.265,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR PLAN MOVES II	12402	1.221,00
		12400	2.560,00
		<b>TOTAL</b>	6.945,00
<b>49381 TRAMITAC.DE SUBV.INSTALAC.AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO ENERGÍA RENOVABLE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	68.868,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	33.666,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	59.336,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento	12405	8.355,00
		16000	57.926,00
		<b>TOTAL</b>	228.151,00
<b>49383 TRAMITACION SUBVENCIONES MOVILIDAD ELECTRICA.MOVES III</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	54.228,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	26.235,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	23.491,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MOVES III	12405	8.355,00
		16000	35.041,00
		<b>TOTAL</b>	147.350,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS  
CAPITULO: 2

<b>39584 GASTOS CORRIENTES DE ENERGÍAS LIMPIAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22706	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42941 CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22706	18.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	18.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS  
CAPITULO: 7

47715 PROG. AYUDAS ACT.REH.ENERG.EDIF.EXIST(PREE). A CCLL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	76722	510.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	510.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios		
47716 PROG. AYUDAS ACT.REH.ENERG.EDIF.EXIST(PREE) A EMPR. PRIVADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	77722	149.600,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	149.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios		
47717 PROG. AYUDAS ACT.REH.ENERG.EDIF.EXIST(PREE) A F.Y ENTID.S.A.LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	78721	633.148,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	633.148,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios		
47721 PROG. AYUDAS ACT.REH.ENERG.EDIF.EXIST(PREE). A UNIV.PUBLICAS CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	74299	448.800,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	448.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios		
48264 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): AL SECTOR PUBL.LOCAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	76722	384.792,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	384.792,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MOVES III		
48265 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): A EMPR.PRIVADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	77722	1.146.144,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.146.144,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MOVES III		
48266 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): A FAM.E INST.SIN AN.LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	78721	798.540,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	798.540,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MOVES III		
48267 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): AL SECTOR PUBLICO ESTATAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	70099	119.208,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	119.208,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MOVES III		

48268 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III):A UNIV.PUBLICAS RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	74299	37.416,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	37.416,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III		
48387 AL SECT.PUB.LOCAL.REHAB.ENERG.EN EDIF.EXIST.EN MUNIC.DE RETO DEMOGR.(PROG.PREE-5000)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	76722	6.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PREE-5000		
48388 A FAM.E INST.S.LUCRO.REHAB.ENERG.EN EDIF.EXIST.EN MUNIC.DE RETO DEMOGR.(PROG.PREE-5000)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	78721	12.366,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	12.366,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PREE-5000		
48389 A EMPRESAS PRIV.REHAB.ENERG.EN EDIF.EXIST.EN MUNIC.DE RETO DEMOGR.(PROG.PREE-5000)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	77722	6.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PREE-5000		
49370 PROG. INCENT. 1(IND.AGRO,SERV)IMPLANT.INST.ENERG. RENOV.TERMICAS. A EMP.PRIV.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	77722	456.387,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	456.387,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
49371 PROG. INCENT. 1(IND.AGRO,SERV)IMPL.INST.ENERG. RENOV.TERMICAS. A ENT.S.A.LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	78721	1.064.903,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.064.903,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
49374 PROG. INCENT.2 (INO RESID.PUBL)SUBV.PARA RENOVABLES TERMICAS. A CORP.LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	76722	316.189,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	316.189,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
49376 PROG. INCENT.2 (INO RESID.PUBL)SUBV.PARA RENOVABLES TERMICAS. A ENT.S.A.LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	78721	26.350,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	26.350,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
50166 A INFO. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	74002	506,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50167 A AGE. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	70999	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50168 A BORM. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	71000	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50169 A CCLL. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	76722	2.529,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.529,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50170 A EMP. PRIVADA. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	77722	267.622,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	267.622,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50171 A FAMILIAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	78721	9.134,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	9.134,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50172 A IMAS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	71001	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50173 A IMIDA. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	71008	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50174 A INST. INDUST. CULT. Y ARTES. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	74008	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50175 A INST. TURISMO. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	74009	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50894 AL IMAS - IMPLANTACIÓN INSTALACIONES DE ENERGÍA RENOVABLE TÉRMICAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71001	24.444,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	24.444,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
<b>50920 AL SEF - IMPLANTACIÓN INSTALACIONES DE ENERGÍA RENOVABLE TÉRMICAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71007	35.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
<b>51227 A SEF. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	71007	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>51228 A SMS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	74005	1.012,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.012,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>51229 A UNIV. PÚBL. CARM. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	74299	1.265,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.265,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>51230 A AGE. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	70999	14.187,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>51231 A BORM. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	71000	14.187,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>51802 A CC.LL. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	76722	49.953,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	49.953,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		

51803 A EMP. PRIVADA. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	77722	882.163,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	882.163,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51804 A FAMIL.Y ENTID.SIN ÁNIMO LUCRO. DESAR.ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	78721	235.441,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	235.441,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51805 A IMAS. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	71001	43.624,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.624,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51806 A IMIDA. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	71008	14.187,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.187,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51807 A INFO. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	74002	16.451,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	16.451,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51808 A INST. INDUST. CULT. Y ARTES. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	74008	14.187,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.187,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51809 A INST. TURISMO. DESAR.ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	74009	14.187,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.187,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51810 A SEF. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	71007	14.187,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.187,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51811 A SMS. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	74005	98.241,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	98.241,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>51812 A UNIV. PÚBL. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	74299	49.953,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	49.953,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>52134 FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EMPRESAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77722	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomento de la eficiencia energética en las empresas		
<b>52135 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE GENERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL HIDRÓGENO VERDE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77722	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo de tecnologías de generación y aprovechamiento del Hidrógeno Verde		
<b>52136 PROMOCIÓN DE LA GENERACIÓN Y EL AUTOCONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN LAS EMPRESAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77722	3.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomento de la implantación de energías renovables en empresas		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA  
CAPITULO: 1

<b>48544 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 722A</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	825.568,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	452,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.262,00
		12103	4.580,00
		12102	4.979,00
		12101	396,00
		12100	9.099,00
		12007	94.765,00
		12005	190.807,00
		12003	1.035.113,00
		12002	670.490,00
		12001	286.122,00
		12000	1.018.380,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	4.201.678,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA  
CAPITULO: 2

34386 GASTOS CORRIENTES PROGRAMA 722A PLANIFICACION Y ORDENACION INDUSTRIAL Y ENERGETICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21600	3.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	6.089,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21400	966,00
		21301	4.000,00
		21300	12.000,00
		21200	11.816,00
		20900	4.000,00
		20300	500,00
		20200	100,00
		23200	39,00
		23101	717,00
		23001	345,00
		22709	2.416,00
		22706	946,00
		22703	2.600,00
		22701	55.213,00
		22700	93.143,00
		22609	481,00
		22606	703,00
		22605	202,00
		22603	1.000,00
		22602	1.076,00
		22601	135,00
		22300	15.000,00
		22202	513,00
		22201	21.000,00
		22200	100,00
		22109	10.000,00
		22106	3.500,00
		22104	10.000,00
		22103	50.444,00
		22101	12.000,00
		22100	59.198,00
		22002	4.000,00
		22001	758,00
		22000	7.000,00
		<b>TOTAL</b>	395.000,00
35707 CALIDAD DE GASOLINAS, GASOLEOS Y FUELOLEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22706	10.186,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.186,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39363 PROCEDIMIENTOS TELEMÁTICOS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	21600	75.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	75.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>41565 Actuaciones en materia de metrología legal</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	21301	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47148 CONVENIO CON ORGANISMOS DE CONTROL PARA CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN/ DIVULGACIÓN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22706	45.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	45.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50927 CAMPAÑA DE CONTROL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA  
CAPITULO: 6

21037 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAL DE INSPECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	62600	5.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21175 ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	62600	5.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS  
CAPITULO: 1

48545 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 722B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12103	1.295,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12105	640,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	128,00
		16000	203.386,00
		12102	1.408,00

		12101	112,00
		12100	2.572,00
		12007	19.620,00
		12005	61.191,00
		12003	174.304,00
		12002	151.424,00
		12001	47.539,00
		12000	265.489,00
		<b>TOTAL</b>	<b>929.108,00</b>

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS  
CAPITULO: 2

34388 GASTOS CORRIENTES PROGRAMA 722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	3.884,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	10.860,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21400	386,00
		21500	1.037,00
		21600	1,00
		22000	5.990,00
		22001	739,00
		22002	1,00
		22100	10.472,00
		22101	2.554,00
		22103	2.271,00
		23102	4.206,00
		23002	2.148,00
		22709	45.000,00
		22701	15.291,00
		22700	21.518,00
		22609	444,00
		22606	202,00
		22605	269,00
		22602	135,00
		22601	68,00
		22409	2.451,00
		22300	682,00
		22202	513,00
		22201	767,00
		22109	2.861,00
		22106	101,00
		22104	4.540,00
		<b>TOTAL</b>	<b>139.391,00</b>

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
 PROGRAMA: 722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS  
 CAPITULO: 6

42173 EQUIPAMIENTO ITV ALCANTARILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	63600	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
 PROGRAMA: 741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA  
 CAPITULO: 1

48546 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 741A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12001	37.281,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12000	145.617,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	93.609,00
		12003	161.571,00
		12005	22.125,00
		12007	18.127,00
		16000	122.380,00
		<b>TOTAL</b>	600.710,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
 PROGRAMA: 741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA  
 CAPITULO: 2

34389 GASTOS CORRIENTES PROGRAMA 741A ORDENACION Y FOMENTO DE LA MINERIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23101	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	3.577,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23200	14,00
		23002	2.752,00
		23001	500,00
		22601	135,00
		22002	1,00
		22001	210,00
		22000	4.424,00
		21600	1,00
		21300	921,00
		<b>TOTAL</b>	13.035,00
42943 ACTUACIONES EN LABORES MINERAS ABANDONADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22709	90.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22409	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>47150 CAMPAÑA DE CONTROL GEOTÉCNICO DE SUBSIDENCIA DE TERRENOS EN POLIGONO INDUSTRIAL LO TACON (LA U)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22706	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48123 OBRAS SEGURIDAD MINERA EN LA INSTALACIÓN EL LIRIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	1.355.821,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.355.821,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>49385 ESTUDIOS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PRASAM A LA ESTRATEGIA DEL MAR MENOR (SSEMM)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 17.50 %		
	MAZARRÓN 17.50 %		
	UNIÓN (LA) 65.00 %		
<b>52393 OBRAS DE SEGURIDAD MINERA EN INSTALACION SAN CRSTOBAL I</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 25	22709	138.690,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	138.690,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52394 ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE INSTALACIONES DE RESIDUOS MINEROS ABANDONADOS EN LA RM.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 26	22709	60.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL  
CAPITULO: 1

<b>52285 ACTUACIONES FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	34.324,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	4.258,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	7.444,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomento de la economía circular y la prevención y separación de residuos	12405	1.029,00
		16000	14.442,00
		<b>TOTAL</b>	61.497,00
<b>52286 ACTUACIONES RECUPERACIÓN DE RESIDUOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	34.324,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	4.258,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	7.444,00

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Medidas de recuperación de residuos para su reciclado y reducción de emisiones GEI	12405	1.029,00
		16000	14.442,00
		<b>TOTAL</b>	61.497,00
<b>52287 ACTUACIONES MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE LAS AGUAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	34.324,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	4.258,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	7.444,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Mejora sistemas predicción y pronóstico calidad del aire y de las aguas	12405	1.029,00
		16000	14.442,00
		<b>TOTAL</b>	61.497,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL  
CAPITULO: 2

<b>34594 FUNCIONAMIENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS P-A.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22209	546,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22300	830,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	1.780,00
		22501	5,00
		23102	2.000,00
		23101	1.000,00
		23002	2.000,00
		23001	1.000,00
		22706	62.705,00
		22701	5,00
		22700	40.000,00
		22609	2,00
		22606	500,00
		22603	36,00
		22602	112,00
		22201	4.000,00
		22200	5,00
		22109	429,00
		22106	55,00
		22001	973,00
		21400	500,00
		21301	500,00
		21300	500,00
		21200	2.438,00
		20500	352,00
		20200	50,00
		22100	4.000,00
		22101	855,00
		22104	136,00
		22103	500,00
		<b>TOTAL</b>	127.814,00

37162 MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	22706	346.096,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	346.096,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40883 GASTOS DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA RESIDUOS Y AGUA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	22706	16.527,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	38.563,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	55.090,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL  
CAPITULO: 6

35736 SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN ATMOSFERA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	62600	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47908 DESARROLLO PLATAFORMA INFORMÁTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	64500	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52288 CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	64900	1.508.270,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.508.270,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Mejora sistemas predicción y pronóstico calidad del aire y de las aguas		
52289 CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	64900	810.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	810.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Mejora sistemas predicción y pronóstico calidad del aire y de las aguas		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL  
CAPITULO: 1

48574 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	10000	18.171,00



<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	1.051.515,00
		12001	169.390,00
		12002	621.873,00
		12003	982.331,00
		12004	10.155,00
		12005	173.439,00
		12007	72.623,00
		16000	845.604,00
		<b>TOTAL</b>	3.985.595,00

**51163 APOYO TRAMITACIÓN EXPDES. EVALUACION AMBIENTAL**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	157.013,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	6.834,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	85.909,00
		12403	79.029,00
		12405	39.026,00
		12407	7.789,00
		16000	118.877,00
		<b>TOTAL</b>	494.477,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL  
CAPITULO: 2

44384 GASTO CORRIENTE INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22603	600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	1.000,00
		22706	96.213,00
		22601	100,00
		22300	1.000,00
		22109	1.000,00
		22106	1.000,00
		22101	1.000,00
		22100	12.500,00
		22002	50,00
		22001	50,00
		22000	3.500,00
		21500	3.887,00
		21301	4.500,00
		21200	3.000,00
		<b>TOTAL</b>	130.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442G PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS  
CAPÍTULO: 2

34591 FUNCIONAMIENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS P-G.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22709	15.715,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	225,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	11.858,00
		22700	5,00
		22609	500,00
		22603	36,00
		22602	248,00
		22500	599,00
		22409	1.710,00
		22300	90,00
		22209	5,00
		22200	91,00
		22109	1.000,00
		22104	1.746,00
		22101	1.284,00
		22100	1.054,00
		22001	203,00
		22000	1,00
		21900	246,00
		21500	1.737,00
		21400	582,00
		21301	4.123,00
		21300	1.309,00
		20302	4.200,00
		20201	483,00
		20200	144,00
		20000	806,00
		<b>TOTAL</b>	50.000,00
45322 TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL VERTEDERO DE NEUMÁTICOS EN CAMPOS DEL RÍO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	22709	250.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
49356 ASIST.TECN.TRAMITAC.DE PYTOS.DEL PLAN DE APOYO A IMPLM.NORMAT.RESID.F.EC.CIRC.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR		
52395 ASISTENCIA TECNICA MATERIA RESIDUOS Y SUELOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	120.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS  
CAPITULO: 4

35746 CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. CUMPLIMIENTO ACUERDO 25% GASTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	43005	165.730,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	165.730,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS  
CAPITULO: 6

49187 ACTUACIONES EN RESTAURACIÓN DE SUELOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	61000	120.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52138 ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	280.560,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	280.560,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomento de la economía circular y la prevención y separación de residuos		
52290 INVERSIÓN EN PLANTAS DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS Y DE PROXIMIDAD PARA TRATAMIENTO DE BIORRESI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62200	1.096.700,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.096.700,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Medidas de recuperación de residuos para su reciclado y reducción de emisiones GEI		
52291 ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y MEDIDAS DE IMPULSO EN GESTIÓN RESIDUOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	114.440,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	114.440,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomento de la economía circular y la prevención y separación de residuos		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR  
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR  
CAPITULO: 1

48577 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442L			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	192.600,00
		12001	29.617,00
		12002	106.624,00
		12003	180.330,00
		12005	26.613,00
		12007	10.670,00
		16000	175.481,00
		<b>TOTAL</b>	780.600,00
51591 GESTIÓN ACTUAC.PROTECCIÓN Y REGEN. AMBIENTAL ECOSISTEMA MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	96.692,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	33.164,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	66.839,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor	12402	68.857,00
		12400	133.180,00
		<b>TOTAL</b>	398.732,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR  
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR  
CAPITULO: 2

45735 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA D.G. DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	23101	6.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23001	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	1.000,00
		22601	2.500,00
		22500	6.500,00
		22409	9.500,00
		22201	200,00
		22103	11.000,00
		22001	400,00
		22000	5.000,00
		21400	600,00
		<b>TOTAL</b>	47.700,00
47273 REV.INFRAEST.REP. INST.MANT.REDES MEDUSAS Z.BAÑO Y BALIZAS MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22709	484.988,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	484.988,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49347 ACTUACIONES PRIORITARIAS EN EL MAR MENOR.ACCIONES DE DIVULG.Y EDUCAC.AMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	22602	68.720,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22601	5.172,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	73.892,00
49348 ACTUAC.DE RETIRADA DE BIOMASA VEGET.Y LIMPIEZA DE AREAS MARITIM.DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	22709	8.000.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	8.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50625 ANÁLISIS Y ENSAYOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PROBLEMAS AMBIENTALES EN EL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor		
51269 ESTUDIO Y ANALISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	267.766,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	23.284,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	291.050,00
51272 TRABAJOS DE RETIRADA OVA EN EL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
51590 LIMPIEZA BALNEARIOS MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22700	18.150,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	18.150,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
51599 GESTION Y MANTENIMIENTO WEB CANAL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22707	18.150,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	18.150,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
51600 INFORMES DE OPINION ECOTOXICOLOGICOS SOBRE EL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	50.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52284 SERVICIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE PROYECTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	22706	250.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR  
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR  
CAPITULO: 3

52391 DIRECC.GENERAL MAR MENOR GASTOS FINANCIEROS ASOCIADOS A CONTRATOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	35000	20.000,00
TIPO	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR  
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR  
CAPITULO: 4

44246 A LA UMU SEG. Y MONITORIZ. ESTADO ECOLÓGICO MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	44200	450.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	450.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46608 A LA UPCT PARA ESTUDIO HIDRODINAMICA DEL MAR MENOR.GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	44201	300.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	300.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48111 A LA UMU-BANCO ESPECIES MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	44200	150.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48112 A LA UMU - SEGUIMIENTO ICTIOFAUNAS INVASORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	44200	100.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR  
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR  
CAPITULO: 6

44397 DESNITRIF.MED. BIORREACT. Y FILTROS VERDES CUENCA VERTIENTE MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	60100	5.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 10.00 %		
	SAN JAVIER 10.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 40.00 %		

	ALCAZARES (LOS) 40.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desnitrificación, reducción de otros contaminantes y oxigenación en el entorno del Mar Menor		
<b>45122 Actuaciones prioritarias en el Mar Menor</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	61100	422.124,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63200	16.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	438.124,00
<b>50451 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	2.300.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor		
<b>51574 INSTAL.DE AMARRADEROS PARA ADECUAC.DE FONDEO TEMP.DE EMBARC.DEPORT.EN EL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	787.336,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	787.336,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR Protección de la biodiversidad marina		
<b>51584 MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS BALNEARIOS MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	61100	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52222 INFRAESTRUCTURAS VERDES PARA EL USO PÚBLICO DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	1.200.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor		
<b>52223 RENATURALIZACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	800.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desnitrificación, reducción de otros contaminantes y oxigenación en el entorno del Mar Menor		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
CAPITULO: 1

<b>48552 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421B</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	149.519,00
		12001	55.470,00
		12002	97.672,00
		12003	164.209,00
		12005	23.032,00
		12007	17.209,00
		16000	127.151,00
		<b>TOTAL</b>	692.927,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
CAPITULO: 2

34227 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22106	25,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	533,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22202	50,00
		22203	50,00
		22609	689,00
		22701	6.263,00
		22709	246,00
		23001	414,00
		23002	745,00
		23101	828,00
		23102	1.210,00
		22002	732,00
		22001	215,00
		22000	1.000,00
		21302	8,00
		21301	8,00
		21300	13,00
		21201	292,00
		21200	420,00
		22104	133,00
		22101	247,00
		22409	153,00
		22300	123,00
		22209	51,00
		22601	164,00
		22602	388,00
		<b>TOTAL</b>	15.000,00



SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
CAPITULO: 3

52239 PROYECTOS DE CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	31001	13.960,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	13.960,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
CAPITULO: 4

10926 A LA UNED DE CARTAGENA CENTRO ASOCIADO.FINANC.GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	40000	105.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	105.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
10930 A LA UNED.EXTENSIONES DE YECLA, CARAVACA Y LORCA.FINANC. GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	40000	45.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	45.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 41.73 %		
	LORCA 34.64 %		
	YECLA 23.63 %		
10933 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44200	186.216.937,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	186.216.937,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
10941 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44201	51.958.018,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	51.958.018,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
10950 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48300	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
30379 COORDINACION SISTEMA UNIVERSITARIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44299	250.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

42936 ACCIONES CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	44299	500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43636 A LA FUNDACIÓN VETERINARIA CLINICA PARA DESARROLLO PRACTICAS DE ALUMNOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	43302	18.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	18.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45083 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. SUBV COMPLEMENTARIA CONTRATO-PROGRAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	44200	6.300.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	6.300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45084 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. SUBV COMPLEMENTARIA CONTRATO-PROGRAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	44201	1.625.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	1.625.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48078 A LA UPCT CONSORCIO EUROPEAN UNIVERSITY TECHNOLOGY			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	44201	125.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	125.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48079 A LA SEDE PERMANENTE UIMP EN CARTAGENA. APOYO ACTIVIDADES CENTRO PERMANENTE UIMP DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	48399	15.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	15.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48080 A LA UMU. FOMENTO ESTUDIOS STEM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	44200	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	25.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
48081 A LA UPCT. FOMENTO ESTUDIOS STEM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	44201	25.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	25.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
48082 COMPENSACIÓN PRECIOS EXPEDICIÓN TÍTULOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	44299	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48138 UMU CURSOS DE VERANO			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44200	13.333,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	13.333,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>48139 UPCT CURSOS DE VERANO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44201	6.667,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	6.667,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>49289 UMU COMPENSACIÓN MÁSTER HABILITANTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44200	120.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49290 UPCT COMPENSACIÓN MÁSTER HABILITANTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44201	25.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50393 A LA UMU - FORMACIÓN PERSONAL UNIVERSITARIO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	95.025,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	95.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades		
<b>50394 A LA UPCT - FORMACIÓN PERSONAL UNIVERSITARIO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44201	24.105,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	24.105,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades		
<b>50609 A LA UMU. CONSORCIO EUNIWELL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	125.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	125.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>52112 A LA UMU- CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44200	3.757.265,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.757.265,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>52113 A LA UPCT - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44201	1.035.408,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.035.408,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>52386 UMU.APOYO DISCAPACIDAD, ALTAS CAPACIDADES Y SALUD MENTAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44200	44.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	44.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52387 UPCT. APOYO DISCAPACIDAD, ALTAS CAPACIDADES Y SALUD MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44201	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52625 AL CONSORCIO CAMPUS DE LORCA - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43004	192.893,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	192.893,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
CAPITULO: 7

<b>18813 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	74200	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>18830 A LA UPCT. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	74201	1.016.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.016.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>46514 A FUNDACION PONCEMAR PARA LA INVERSIÓN DE LA OBRA DEL CENTRO DE DÍA Y EQUIPAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78100	30.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>48142 A LA UNED CARTAGENA. ADECUACIÓN LABORATORIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	70999	10.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50612 A LA UMU. ACONDICIONAMIENTO SALA SIMULACION EUE CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74200	34.700,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	34.700,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50617 A LA UMU - INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGETICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74200	500.000,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51222 A LA UMU.FOMENTO DEL AUTOCONSUMO Y EL AHORRO ENERGÉTICO. FEDER 2021-2027</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74200	3.500.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52126 A LA UPCT - FOMENTO DEL AUTOCONSUMO Y EL AHORRO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	74201	300.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
CAPITULO: 9

<b>52240 PROYECTOS DE CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	91100	490.139,00
<b>TIPO</b>	PASIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	490.139,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA  
CAPITULO: 1

<b>48553 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422A</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	83.197,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	11.702,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	15.711,00
		12003	82.823,00
		12002	61.447,00
		12001	39.185,00
		12000	105.097,00
		<b>TOTAL</b>	399.162,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 1

**48556 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542D**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	47.055,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	7.228,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	10.528,00
		12003	64.843,00
		12000	56.697,00
		12001	16.091,00
		12002	37.739,00
		<b>TOTAL</b>	240.181,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 2

35608 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVESTIGACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	23102	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	2.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.200,00
		23001	2.100,00
		22109	2.000,00
		22000	1.200,00
		21500	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	12.000,00
49368 PROYECTO TRUST. GASTOS ASOC. PERSONAL TECNICO E INVESTG. Y OTRAS ACTIV.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23002	17.200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	17.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	HORIZONTE 2020 PY°. TRUST		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 4

32004 A FUNDACIÓN SÉNECA- GTOS.GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	43103	967.945,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	967.945,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
35586 ACADEMIAS DE LA REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	48399	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50323 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS-INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44299	280.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	280.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50324 A OPIS - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	40999	35.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50325 A ESFL - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48700	105.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	105.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50326 A LA FFIS - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43105	35.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50327 A EMPRESAS PRIVADAS - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47799	210.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	210.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50886 A LA F. SÉNECA - PLAN ACCIÓN - PGMA REG. DE CULTURA CIENTÍFICA E INNOVADORA.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43103	300.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50888 A LA F. SÉNECA - PLAN ACCIÓN - OBSERVATORIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA R.M.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43103	100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50889 A LA F. SÉNECA - PLAN ACCIÓN - PGMA FORTALEC INSTITUC - DES. SISTEMA REG CIENCIA, TECNOLOGÍA Y</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43103	100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

50890 A LA F. SÉNECA - PLAN ACCIÓN - PLANES COMPLEMENT. MRR. AUDITORÍA, CONSULTORÍA Y COMUNICACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43103	100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52114 A LA FUNDACIÓN SÉNECA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43103	15.667,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	15.667,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52388 A LA F.S.-PROG.REG.APOYO TALENTO,INVEST.CIENTIF. Y TÉCN.TRANSF.CONOC.Y MOV.INTERNAC.DE INVESTI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43103	8.260.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	8.260.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 6

46529 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	62600	8.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	8.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 7

50924 AL IMIDA - MEJORA DEL ACCESO AL EMPLEO Y A MEDIDAS DE ACTIVACIÓN DE TODOS LOS DEMANDANTES DE E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71008	35.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		



SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
 PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.  
 CAPITULO: 1

48557 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	14.500,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	2.639,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	2.532,00
		12003	24.637,00
		12002	16.149,00
		12001	8.491,00
		12000	17.476,00
		<b>TOTAL</b>	86.424,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
 PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.  
 CAPITULO: 2

38689 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS PROGRAMA 542F.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	24000	180,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	180,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
 PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.  
 CAPITULO: 4

50328 A EMPRESAS PRIVADAS - INCORPORACIÓN DE DOCTORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47799	612.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	612.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50329 A ESFL.INCORPORACIÓN DE DOCTORES (CTROS.TECNOLÓGICOS Y OTRAS ENTID.SIN FIN DE LUCRO)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48700	262.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	262.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50330 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44299	420.000,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	420.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50331 A OPIS. - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	40999	52.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	52.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50332 A ESFL - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48700	157.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	157.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50333 A LA FFIS. - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43105	52.500,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	52.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50334 A EMPRESAS PRIVADAS - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47799	315.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	315.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.  
CAPITULO: 7

<b>50925 AL IMIDA - MEJORA DEL ACCESO AL EMPLEO Y A MEDIDAS DE ACTIVACIÓN DE TODOS LOS DEMANDANTES DE E</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71008	52.500,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	52.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.  
CAPITULO: 9

52241 PRÉSTAMOS AL PARQUE CIENTÍFICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	91100	87.262,00
<b>TIPO</b>	PASIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	87.262,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

## ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 1

48559 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 711A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	2.034.734,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	5.440,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	2.318,00
		12105	11.613,00
		12103	23.517,00
		12102	25.564,00
		12101	2.034,00
		12100	46.722,00
		12007	230.252,00
		12005	414.190,00
		12003	2.542.686,00
		12002	1.505.471,00
		12001	641.401,00
		12000	2.324.091,00
		11000	165.240,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		<b>TOTAL</b>	10.120.857,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 2

34452 GASTOS CORRIENTES SECRETARIA GENERAL CONSEJERIA DE AGRICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22409	3.591,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22500	238,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22501	112,00
		22601	43.634,00
		22602	103.632,00
		22603	12.000,00
		22605	55,00
		22606	1,00
		22609	163,00
		22700	598.797,00
		22701	49.086,00
		22703	946,00
		22704	16,00
		22705	3,00

		22706	2.106,00
		22709	72.684,00
		23001	1.773,00
		23002	20.622,00
		23003	4,00
		23004	4,00
		23101	2.756,00
		23102	21.419,00
		23103	2,00
		23104	2,00
		22403	191,00
		20200	1,00
		20400	160.672,00
		21000	4,00
		21200	65.000,00
		21300	4.320,00
		21301	25.322,00
		21400	219,00
		21500	9.055,00
		21900	362,00
		22000	19.695,00
		22001	3.250,00
		22100	268.119,00
		22401	3,00
		22300	1,00
		22209	6.600,00
		22203	10,00
		22202	730,00
		22201	14.881,00
		22109	30.003,00
		22106	540,00
		22105	3,00
		22104	12.206,00
		22103	274.629,00
		22101	9.344,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.838.806,00</b>
<b>34483 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22300	862,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22209	38,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	6.285,00
		22109	4.401,00
		22106	569,00
		22104	872,00
		22103	12.413,00
		22102	9,00
		22101	2.000,00
		22100	13.070,00

		22001	423,00
		22000	932,00
		21900	502,00
		21500	10.000,00
		21400	2.507,00
		21302	695,00
		21301	3.000,00
		21300	695,00
		21201	2.160,00
		21200	50.860,00
		20300	6,00
		20201	10,00
		20200	10,00
		22401	4.727,00
		22500	1,00
		22502	1,00
		22601	81,00
		22606	81,00
		22609	81,00
		22700	144.873,00
		23002	1.621,00
		23102	1.368,00
		<b>TOTAL</b>	265.153,00
<b>46096 GASTOS CORRIENTES PREVENCION RIESGOS LABORALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22109	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4

<b>33306 AL I.M.I.D.A. GASTO CORRIENTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	41008	8.446.223,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	8.446.223,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52624 AL IMIDA - LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN I+D+i AGROALIMENTARIA APLICADA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	41008	216.063,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	216.063,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 6

46106 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDIFICIOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	63100	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63000	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62000	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	150.000,00
47900 ADECUACION INFRAESTRUCTURAS OCA,s			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	62000	72.289,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63000	77.711,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	150.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 7

33302 AL I.M.I.D.A. GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	71008	3.582.732,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	3.582.732,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42960 AL IMIDA FEADER. Oficina de Innovación de la EIP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	71008	177.223,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	177.223,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		
44488 AL IMIDA - FEADER. APOYO PARA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA. OTRAS ASISTENCIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	71008	153.247,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	153.247,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
50922 AL IMIDA - LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN I+D+i AGROALIMENTARIA APLICADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71008	1.944.561,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.944.561,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR  
 CAPITULO: 2

52553 ASISTENCIA TÉCNICA ORGANISMO PAGADOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	238.782,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	238.782,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR  
 CAPITULO: 4

51399 A ENTIDADES PRIVADAS.APOYO A INTERVENCIÓN SECTORIAL APÍCOLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47010	380.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	380.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEAGA.- Actuaciones en subsectores ganaderos (Apicultura)		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR  
 CAPITULO: 6

52397 APLICACIONES INFORMÁTICAS FEGA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64500	600.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA  
 CAPITULO: 2

49307 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	250.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49340 PROGRAMA SUMNISTRO DE LECHE EN CENTROS ESCOLARES			



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	36.300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	36.300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22105	204.102,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEAGA. Programa de leche	<b>TOTAL</b>	276.702,00
<b>49341 PROGRAMA SUMINISTRO DE FRUTA Y HORTALIZAS EN CENTROS ESCOLARES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	36.300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	36.300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22105	474.710,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEAGA.- Fruta Escolar	<b>TOTAL</b>	547.310,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA  
CAPITULO: 4

<b>45338 A ÓRGANOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FIGURAS DE CALIDAD DIFERENCIADA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48000	400.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48409 A ASOPEX. PROMOCIÓN CALIDAD AGROALIM.PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48000	66.650,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	66.650,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48410 A FECOAM. PROMOCIÓN CALIDAD AGROALIM.PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48000	66.650,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	66.650,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49336 A PROEXPORT.PROMOCIÓN CALIDAD AGROALIM.PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48000	66.700,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	66.700,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR  
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD  
CAPITULO: 1

<b>48561 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712E</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	685.412,00

		12001	148.281,00
		12002	412.270,00
		12003	645.396,00
		12005	102.391,00
		12007	56.443,00
		12100	19.212,00
		12101	837,00
		12102	10.512,00
		12103	9.670,00
		12105	4.776,00
		12107	953,00
		16000	551.834,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.706.652,00</b>

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR  
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD  
CAPITULO: 2

34470 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	2.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	2.550,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	900,00
		23001	922,00
		22709	1,00
		22706	85.000,00
		22609	42,00
		22606	176,00
		22602	263,00
		22601	843,00
		22300	612,00
		22209	290,00
		22201	2.700,00
		22109	520,00
		22104	344,00
		22103	100,00
		22001	100,00
		22000	1.644,00
		21500	219,00
		<b>TOTAL</b>	<b>99.726,00</b>

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR  
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD  
CAPITULO: 4

10803 SUBV. CONTRATACION POLIZAS SEGURO AGRARIO		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	95 / 24	47029	5.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	5.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44234 SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES AGRARIAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	48802	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR  
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD  
CAPITULO: 6

<b>15656 ESTADISTICA AGRARIA REGIONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	00 / 24	64900	51.700,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	51.700,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Convenio en materia de estadística e informac.agraria.pesquera y aliment.		
<b>45757 CONTROLES GESTIÓN OCM FRUTAS Y HORTALIZAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	64900	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR  
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD  
CAPITULO: 7

<b>43747 Apoyo a la Transformación y Comercialización Agroalimentaria Regional</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	77008	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS		
<b>48224 A LA INDUST.AGROALIMENT.REG.INVERSION EN TRANSFORMAC.Y COMERCIALIZ.SOSTENIBLE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	77008	11.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	11.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas		
	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
CAPITULO: 1

48564 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 531A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	265.553,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	330,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	1.652,00
		12103	3.345,00
		12102	3.637,00
		12101	290,00
		12100	6.646,00
		12007	28.567,00
		12005	53.286,00
		12003	338.292,00
		12002	206.239,00
		12001	68.224,00
		12000	326.543,00
		<b>TOTAL</b>	1.302.604,00
48687 ACTUACIONES DE ANÁLISIS, FOMENTO Y EVALUACIÓN DEL PDR RM 14-20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	29.790,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.052,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	10.219,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12403	20.594,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12402	21.214,00
		12401	1.375,00
		12400	41.033,00
		<b>TOTAL</b>	125.277,00
49562 SOPORTE INFORMATICO PARA EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PAC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	140.264,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	22.645,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	68.126,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12403	162.289,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	16000	68.124,00
		<b>TOTAL</b>	461.448,00
51575 APOYO GEST.Y REEMB.MEDIDAS PREFINAN. VINCULADAS P. DESARROLLO RURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	120.349,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	23.107,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	107.374,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12402	81.567,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12400	167.603,00
		<b>TOTAL</b>	500.000,00

52396 CONTROLES EN INTERVENCIONES SIGC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	55.814,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	6.925,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	12.105,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	12405	1.673,00
	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	16000	23.483,00
		<b>TOTAL</b>	100.000,00
52398 GESTIÓN, REEMBOLSO Y CONTROL INTERVENCIONES DEL PEPAC.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	134.084,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	65.254,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	85.900,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	12405	18.484,00
	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	16000	96.278,00
		<b>TOTAL</b>	400.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
CAPITULO: 2

34487 Gastos corrientes direccion general programa 531A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	9.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22001	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	800,00
		22201	10.918,00
		22209	102,00
		22409	3.330,00
		22601	1.000,00
		22602	900,00
		22606	500,00
		22709	2.000,00
		23002	2.450,00
		<b>TOTAL</b>	32.500,00
43778 GASTO CORRIENTE GESTION PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	23102	1.920,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	960,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.920,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	23001	960,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	22706	182.440,00
		22109	4.000,00
		21600	7.800,00

		<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>50177 ACTUACI .EN APLICAC. INFORM. Y FORMULARIOS ELECTRONICOS PARA EL PE-PAC</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	300.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
CAPITULO: 4

<b>43742 Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47029	1.050.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.050.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento		
	FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento		
<b>44388 APOYO COSTES FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	47029	700.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para actuaciones de preparación técnica para la cooperación		
<b>45086 FEADER. PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	47029	799.385,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	799.385,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL		
<b>45337 APOYO AL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS OPERATIVOS EN LA AEI-AGRI</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	47029	2.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP		
	FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP		
<b>52399 INTERVENCIÓN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47029	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO		

52400 INTERVENCIÓN GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47029	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP		
52554 INTERVENCIÓN. COOPERACIÓN. PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA AEI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47029	275.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	275.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. ESTAB. Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. ESTAB. Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
CAPITULO: 6

43775 ASISTENCIAS TÉCNICAS PREPARACIÓN, IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN PDR 2015-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	64900	590.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	590.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas		
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
CAPITULO: 7

44389 APOYO REALIZACIÓN OPERACIONES CONFORME A EDL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	77029	6.927.301,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.927.301,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para realización de operaciones según la estrategia de desarrollo local participativo		
52401 INTERVENCIÓN OPERACIONES EDLP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77029	500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. OPERACIONES EDLP		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. OPERACIONES EDLP		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS  
CAPITULO: 1

48565 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 711B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	753.097,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.273,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	6.376,00
		12103	12.912,00
		12102	14.036,00
		12101	1.117,00
		12100	25.653,00
		12007	87.763,00
		12005	173.173,00
		12003	892.029,00
		12002	593.660,00
		12001	243.016,00
		12000	991.895,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.854.665,00</b>

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS  
CAPITULO: 2

32810 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21500	1.593,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	7.468,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	598,00
		22601	426,00
		22606	577,00
		22609	1.625,00
		22709	184.762,00
		23001	336,00
		23002	741,00
		23101	874,00
		23102	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00</b>



SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS  
CAPITULO: 4

39625 FORESTACION TIERRAS AGRARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	47000	80.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER.Primer forestación de tierras agrarias		
43770 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS DE MONTAÑA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47029	2.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña		
	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña		
43771 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47029	2.800.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas		
	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas		
43966 A AGRICULTORES DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONVERSIÓN Y MANT. AGRICULTURA ECOLOGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47000	7.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	7.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica		
	FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica		
43967 A AGRICULTORES REGIÓN DE MURCIA. FOMENTAR MEJORAS EN AGROAMBIENTE Y CLIMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47000	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Compromisos agroambientales		
	FEADER. Compromisos agroambientales		
44429 A EMPR.PRIV.MEJORA DEL IMPACTO SOBRE MED.AMBTE.Y CLIMA DE ACTIV.AGRICOLAS Y GANADERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47000	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Compensación y ganadería		
	FEADER. Compensación y ganadería		
47805 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS DE MONTAÑA. NEXT GENERATION COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47029	50.000,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña. Next Generation		
<b>47806 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS. NEXT GENERATION COVID-19</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47029	50.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas. Next Generation		
<b>51157 A AGRICULTORES REG.DE MURCIA PARA PALIAR DEBILIDADES EN LA APICULTURA,INTERVENC.6501.4</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47000	500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. APICULTURA		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. APICULTURA		
<b>51158 A AGRICULT.R.MURC.PARA CONTRIBUIR A LA RECUP.Y MEJORA DE LAS AVES ESTEPARIAS.INTERV.6501</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. AVES ESTEPARIAS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. AVES ESTEPARIAS		
<b>51159 A AGRICULT.REG.DE MURCIA PARA CONTRIBUIR AL MANTENIM.DE LA AGRICULT.ECOLÓGICA.INTERV.6503</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47000	16.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	16.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. MANTENIMIENTO AGRICULTURA ECOLÓGICA		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. MANTENIMIENTO AGRICULTURA ECOLÓGICA		
<b>51160 A AGRIC.R.MURC.PARA CONTRIB.MANT.HÁBITATS BENEFIC.PARA LA BIODIV.,INT.6501.6.PAISAJE RED NATUR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47000	1.400.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. PAISAJE RN2000		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. PAISAJE RN2000		
<b>51161 A AGRICULT.R.MURCIA PARA CONTRIBUIR AL MANTEN.RAZAS AUTÓCT.EN PELIGRO DE EXTINC,INT.6505 RAZAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47000	160.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	160.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. RAZAS AUTÓCTONAS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. RAZAS AUTÓCTONAS		

51162 A AGRIC.R.M.PARA CONTRIB.A MANT.PRÁCTIC.AGRARIAS TRADIC.BENEFIC.PARA BIOD.INTER.6501.6 VIÑEDO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47000	350.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. VIÑEDO VIEJO DOP		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. VIÑEDO VIEJO DOP		
52402 INTERVENCIÓN RED NATURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47000	500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. RED NATURA		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. RED NATURA		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES  
CAPITULO: 1

48566 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	170.961,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	38.621,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	103.924,00
		12003	182.313,00
		12005	26.291,00
		12007	16.406,00
		16000	134.084,00
		<b>TOTAL</b>	672.600,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES  
CAPITULO: 7

46426 PLANES DE MEJORA. MAQUINARIA Y ENERGÍA RENOVABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	77002	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
46590 Ayudas primera instalación empresas agrarias para jóvenes agricultores			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	77002	200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Creación de empresas de jóvenes agricultores		
	FEADER. Creación de empresas de jóvenes agricultores		
<b>48223 AYUDAS A AGRICULTORES PARA INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	77001	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
<b>50395 AYUDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE JÓVENES AGRICULTORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	77002	6.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. CREACIÓN DE EMPRESAS DE JÓVENES AGRICULTORES		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. CREACIÓN DE EMPRESAS DE JÓVENES AGRICULTORES		
<b>51824 A AGRICULTORES PARA INVERS.PRODUCTIVAS EN EXPLOTAC.AGRARIAS VINCUL.AL CAMB.CLIMATICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	77001	725.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	725.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES		
<b>51825 A AGRICULTORES INVERSIONES EN MODERNIZACION Y/O MEJORA DE EXPLOTACIONES AGRARIAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	77001	750.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS		

**SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA**

**PROGRAMA: 441A SANEAMEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES  
CAPITULO: 1**

<b>48567 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 441A</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	186.711,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	10.593,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	22.602,00
		12005	39.869,00
		12003	237.822,00
		12002	142.223,00
		12001	58.616,00

		12000	218.669,00
		<b>TOTAL</b>	917.105,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 441A SANEAMIENTOS Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES  
CAPITULO: 6

45111 TANQUE DE TORMENTAS EN PLAYA HONDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	65000	678.154,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	678.154,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
45769 BALSAS DE CAPTACIÓN DE ESCORRENTÍAS PARA EVITAR VERTIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	65000	1.860.099,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.860.099,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Saneamiento y depuración		
47155 PROGRAMA DE CONTROL DE REDES DE PLUVIALES, DE SANEAMIENTO Y E.D.A.R. EN EL ENTORNO DEL MAR MEN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64900	13.933,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	13.933,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49181 AMPLIACIÓN RED DE PLUVIALES EN EL MOJÓN. SAN PEDRO PINATAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	1.079.993,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.079.993,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Saneamiento y depuración		
50481 DEFENSA MÁRGENES TRAMO SUR URBANO BARRANCO MOTA. PLIEGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	406.637,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	406.637,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		
50482 BARRANCO LAS CAÑADAS EN PLIEGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	408.548,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	408.548,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		
50483 SISTEMA DRENAJE SOSTENIBLE PLGNO. EL SALADAR I. LORQUÍ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	4.454.969,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	4.454.969,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		
<b>50484 RESTAURACIÓN AMBIENTAL RAMBLA LAS CANTERAS. CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	860.001,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	860.001,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		
<b>50486 RESTAURACION ECOSISTEMAS FLUVIALES BARRANCO REY Y FINA RAMBLA BENITO. ABARÁN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	358.261,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	358.261,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		
<b>50487 ACONDICIONAMIENTO CAUCES RAMBLA LAS ZORRERAS. ALCANTARILLA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	356.001,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	356.001,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		
<b>50489 GESTIÓN SOSTENIBLE AGUAS PLUVIALES CIUDAD DEL AIRE. SAN JAVIER.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	2.001.086,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.001.086,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		
<b>50626 COLECTOR SANTOMERA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	86.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	86.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	SANTOMERA 100.00 %		
<b>50757 COLECTOR ALBUDEITE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	8.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	8.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50822 TANQUE DE TORMENTAS JUMILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	20.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51294 CONEXION E.D.A.R. TORRE PACHECO-LOS ALCAZARES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 50.00 %		

	ALCAZARES (LOS) 50.00 %		
<b>52221 ENFUNDADOS Y SANEAMIENTO EN EL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	400.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor		
<b>52403 AMPLIACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO PARAJE LAS LOMAS DEL CAMPO DE RICOTE. T.M. RICOTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	RICOTE 100.00 %		
<b>52404 ABASTECIMIENTO A LA ÑORICA EN TOTANA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>52524 COLECTOR SANEAMIENTO SUR DE LA CIUDAD DE LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	397.271,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	397.271,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>52525 MEJORA EVACUACIÓN PLUVIALES AV. RAMÓN Y CAJAL EN ARCHENA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>52526 BOMBEO E IMPULSIÓN A.R. DE PORTMAN A RED SANEAM. LOS BELONES. TT.MM. LA UNIÓN Y CARTAGENA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 50.00 %		
	UNIÓN (LA) 50.00 %		
<b>52527 COLECTOR PLUVIALES EN AV. ALHAMA EN PLIEGO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	PLIEGO 100.00 %		
<b>9287 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS SANEAMIENTO OTRAS POBLACIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	65000	102.347,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	102.347,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
 PROGRAMA: 441A SANEAMIENTOS, DEPURACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES  
 CAPITULO: 7

49068 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76033	700.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Mejora del abastecimiento en pequeños y medianos municipios		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
 PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO  
 CAPITULO: 1

48568 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 512A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	401.747,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	23.061,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	67.750,00
		12003	442.154,00
		12002	278.408,00
		12001	72.097,00
		12000	488.595,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		<b>TOTAL</b>	1.832.477,00

52228 CONTROL DE NUEVAS MEDIDAS EN EXPLOTACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	46.015,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	3.015,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12400	60.777,00
		12401	2.646,00
		12402	33.254,00
		12403	30.591,00
		12405	15.106,00
		<b>TOTAL</b>	191.404,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
 PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO  
 CAPITULO: 2

34518 Gastos funcionamiento D G del Agua			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22409	17.230,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22300	289,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	357,00
		22109	421,00
		22106	300,00
		22104	900,00
		22103	319,00
		22101	45,00
		22100	57,00
		22002	500,00
		22001	571,00
		22000	4.000,00
		21900	5,00
		21600	300,00
		21500	680,00
		21400	5,00
		21302	400,00
		21301	5,00
		21300	204,00
		23102	2.690,00
		23101	1.890,00
		23002	2.710,00
		23001	1.868,00
		22709	260,00
		22706	2.517,00
		22700	245,00
		22606	459,00
		22603	1.000,00
		22602	212,00
		22601	400,00
		22500	55,00
		<b>TOTAL</b>	40.894,00
<b>47162 ASISTENCIA TÉCNICA APOYO CLASIFICACIÓN BALSAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22706	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49184 GASTOS FUNCIONAMIENTO UNIDAD MEDIOAMBIENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	90.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21600	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>52405 PROYECTO GOV4WATER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO INTERREG GOU4WATER		
<b>52518 PROYECTO GEMS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO INTERREG GROUNDWATER		
<b>52519 PROYECTO HORIZONTE TELLURIS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	12.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	12.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO HORIZONTE TELLURIS		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO  
CAPITULO: 4

<b>34507 INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA - GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	43108	220.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	220.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42981 A ESAMUR PARA GASTOS CORRIENTES DE DESALADORA DE ESCOMBRERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	44004	332.206,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	332.206,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44231 A ESAMUR ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DESALADORA DE ESCOMBRERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	44004	27.153.335,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	27.153.335,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52115 AL INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43108	2.801,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	2.801,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52116 A ESAMUR PARA GASTOS CORRIENTES DE DESALADORA DE ESCOMBRERAS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44004	4.255,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	4.255,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
 PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO  
 CAPITULO: 7

42703 A ESAMUR PARA INVERSIONES EN LA DESALADORA DE ESCOMBRERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	74004	6.082.870,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	6.082.870,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
 PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS  
 CAPITULO: 1

48569 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 531B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	128.142,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	30.473,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	88.008,00
		12003	143.744,00
		12005	19.831,00
		16000	109.693,00
		12007	12.849,00
		<b>TOTAL</b>	532.740,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
 PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS  
 CAPITULO: 6

43776 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADIOS A COMUNIDADES DE REGANTES 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	65000	800.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos		
	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos		
49186 MODERNIZACIÓN REGADÍOS COMUNIDADES DE REGANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	92.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	92.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52520 INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍOS CON OBJETIVOS AMBIENTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS  
CAPITULO: 7

43766 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	77029	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos		
	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos		
43767 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES INVERSIONES AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	77029	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego		
	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego		
49571 A PYMES,ADQUIS.LICENC.SOFTWARE,MAQUIN.Y EQUIP.AGRARIOS PARA AGRICULT.DE PRECISIÓN.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77029	743.944,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	743.944,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0.		
50619 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	77029	8.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	8.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Ayudas a comunidades de regantes. Next Generation		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 531C CAMINOS RURALES  
CAPITULO: 6

43768 PLAN DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	65000	4.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	4.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales		

	FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales		
50623 ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE CAMINOS RURALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52521 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA  
CAPITULO: 1

48560 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	781.863,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	7.137,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	1.232,00
		12105	6.170,00
		12103	12.493,00
		12102	13.581,00
		12101	1.081,00
		12100	24.821,00
		12007	79.846,00
		12005	161.396,00
		12003	805.658,00
		12002	561.348,00
		12001	195.979,00
		12000	980.981,00
		<b>TOTAL</b>	3.633.586,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA  
CAPITULO: 2

34481 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROGRAMA DE FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	4.250,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	5.650,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	38.750,00

		22700	103.965,00
		22609	100.000,00
		22606	500,00
		22502	500,00
		22500	45,00
		22409	3.000,00
		22401	15.000,00
		22300	6.750,00
		22201	50,00
		22109	73.400,00
		22106	300,00
		22105	5.000,00
		21000	1.501,00
		21200	61.550,00
		21300	17.450,00
		21301	37.600,00
		21302	1.900,00
		21400	3.800,00
		21500	7.400,00
		21900	3.200,00
		22000	6.200,00
		22100	97.050,00
		22101	41.400,00
		22102	700,00
		22104	5.400,00
		22103	13.655,00
		<b>TOTAL</b>	<b>655.966,00</b>

#### 40778 GASTOS MANTENIMIENTO EN SERVICIOS CURSOS SEF

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	22606	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SEF-MEFP-Formación para el empleo		

#### 41574 GTOS.DE MANTENIMIENTO EN SERVICIOS CURSOS ASESORAMIENTO Y TRANSFERENC.TECNOLOGICA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22606	265.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	14.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	24000	21.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	<b>TOTAL</b>	300.000,00
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		

#### 42057 ENSAYOS Y/O PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.-GASTOS CORRIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	21900	34.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	81.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	235.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	<b>TOTAL</b>	350.000,00
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA		

#### 44938 CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL. GASTOS CORRIENTES.

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22606	379.936,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	160.521,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	22.580,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPPE-Planes Trabajo Centros de Referencia Nacional	23002	4.165,00
		23102	3.387,00
		<b>TOTAL</b>	570.589,00

#### 51275 CIFEA LORCA PROGRAMAS EDUCATIVOS ERASMUS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	10.810,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	10.810,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA		

#### 51289 CIFEA MOLINA PROGRAMAS EDUCATIVOS ERASMUS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	5.130,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	5.130,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA  
CAPITULO: 4

#### 41572 INFORMACION Y FORMACION PROFESIONAL - MEDIDA 111

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	47029	550.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	550.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA  
CAPITULO: 6

#### 43750 INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	62200	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63200	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		

#### 49188 Reparaciones infraestructuras Cifeas entorno Mar Menor

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62200	10.000,00

<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63000	190.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>52522 INTERVENCIÓN INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62200	175.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	175.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA		
<b>52523 INTERVENCIÓN INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62200	200.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
CAPITULO: 1

<b>48570 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712B</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12102	10.946,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12103	10.070,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	4.973,00
		12107	993,00
		16000	240.043,00
		12101	871,00
		12100	20.006,00
		12007	30.977,00
		12005	91.290,00
		12003	224.028,00
		12002	156.560,00
		12001	61.095,00
		12000	269.565,00
		<b>TOTAL</b>	1.121.417,00
<b>50065 APOYO A LA TRAMITACION DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS SERVICIO DE PESCA Y ACUICULTURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	67.083,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	2.174,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	21.151,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas	12403	51.762,00
		12402	43.913,00
		12401	2.845,00



		12400	91.072,00
		<b>TOTAL</b>	280.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
CAPITULO: 2

11175 MANTENIMIENTO RESERVA MARINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	95 / 24	22706	300.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34501 GASTOS FUNCIONAMIENTO PESCA Y ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.204,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	413,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	206,00
		22700	428,00
		22606	224,00
		22603	2,00
		22601	54,00
		22501	5,00
		22500	5,00
		22403	726,00
		22300	272,00
		22201	636,00
		22109	363,00
		22106	5,00
		22104	5,00
		22103	6.880,00
		22101	326,00
		22100	958,00
		22001	173,00
		22000	603,00
		21900	25,00
		21500	772,00
		21302	5,00
		21301	5,00
		21300	153,00
		21200	5,00
		20200	2.329,00
		<b>TOTAL</b>	16.782,00
52146 ASISTENCIAS TÉCNICAS - FEMPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		

52153 FORMACIÓN SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22606	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
52154 CONTROL, INSPECCIÓN Y OBSERVANCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	25.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
CAPITULO: 4

50937 DIVULGACIÓN Y ADEUCACIÓN DE COFRADÍAS DE PESCADORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48001	250.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52077 RECOGIDA DE RESIDUOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PESCADORES EN EL MAR Y LAS PLAYAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47006	40.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
52078 PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS (FEMPA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47006	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
52079 COSTES DE FUNCIONAMIENTO Y AMINACIÓN DE EDLP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47006	625.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	625.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
52080 EDLP-ENTIDADES LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	46029	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		

52081 EDLP-ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	48029	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52082 EDLP- EMPRESAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47029	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52083 CONVENIO IEO RESERVAS MARINAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	40999	15.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52084 CONVENIO UMU RESERVAS MARINAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	44200	37.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	37.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52085 SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL. PROGRAMAS SANITARIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47029	35.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	35.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52086 IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN Y A LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	48029	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52087 INNOVACIÓN EN ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47006	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52088 CONTRIBUCIÓN DE LA ACUICULTURA AL BUEN ESTADO AMBIENTAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	48030	15.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		

52089 MEJORA DE LA GOBERNANZA DE LA ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47006	20.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		

52090 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ESPECÍFICO PARA LAS EXPLOTACIONES ACUÍCOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47006	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		

**SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA**  
**SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA**  
**PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA**  
**CAPITULO: 6**

52147 AUMENTO DEL POTENCIAL DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	64900	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		

52148 RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS, Y PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO MARINO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		

52149 VIGILANCIA MARÍTIMA INTEGRADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	63800	25.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62800	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	50.000,00
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		

52150 MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR. PLANES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		

52151 MEJORA Y FOMENTO DE LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PESQUEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	64900	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		

52152 PLAN MODERNIZACIÓN PUERTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS Y PUNTOS DE DESCARGA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	150.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52155 RECOPIACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PARA LA GESTIÓN DE LA PESCA Y CON FINES CIENTÍFICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	64900	25.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	25.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52156 SEGUIMIENTO DE PESQUERÍAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	64900	40.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
CAPITULO: 7

52091 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO SIN INCREMENTO DE CAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	77013	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52092 MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD A BORDO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	77013	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52093 MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD A BORDO CON AUMENTO DE CAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	77013	20.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52094 INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	78029	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52095 MOTORES: CONTRIBUIR A LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77013	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52096 DISMINUCIÓN EFECTO PESCA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y CONTRIBUIR AL BUEN ESTADO MEDIOAMBIENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77013	60.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52097 PROMOC SECTORES PESCA, ACUICULTURA Y TRANSF ECONÓMICAM. VIABLES, COMPETITIVOS Y ATRACTIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77013	1.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52098 INVERSIONES PARA LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA EN LA ACUICULTURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77013	60.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52099 INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77013	1.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52100 EDLP - ENTIDADES LOCALES. INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76029	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52101 EDLP - ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	78029	350.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52102 EDLP - EMPRESAS. INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77013	450.000,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	450.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA  
CAPITULO: 1

48571 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	668.787,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	105.321,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	350.439,00
		12003	651.170,00
		12002	492.699,00
		12001	259.616,00
		12000	783.462,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	3.370.159,00
48656 CONTROL DE NUEVAS MEDIDAS EN EXPLOTACIONES VULNERABLES A CONTAMINACIÓN POR NITRATOS ORIGEN AGR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	94.759,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	6.209,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	31.108,00
		12403	62.996,00
		12402	68.480,00
		12401	5.447,00
		12400	125.159,00
		<b>TOTAL</b>	394.158,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA  
CAPITULO: 2

34500 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PRODUCCION Y SANIDAD ANIMAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.720,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.874,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	748,00
		23001	1.267,00
		22709	80.005,00
		22700	86,00
		22606	30.117,00
		22603	2,00
		21500	1.128,00

		22000	4.250,00
		22001	140,00
		22103	653,00
		22104	256,00
		22106	20.005,00
		22109	572,00
		22201	51.309,00
		22300	93,00
		22601	175,00
		22500	600,00
		<b>TOTAL</b>	195.000,00

#### 46791 DESARROLLO LEY BIENESTAR ANIMAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22709	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

#### 47907 REGISTRO ELECTRÓNICO EYECCIONES GANADERAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

#### 49066 INDEMNIZACIÓN A GANADEROS POR ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22609	75.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	75.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Rumiantes		

#### 49343 INDEMNIZACIONES A GANADEROS POR ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES DE RUMIANTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22609	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA  
CAPITULO: 4

#### 11163 SUBVENCIONES A.D.S.

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	95 / 24	48002	605.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	605.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

#### 40796 A ASOCIAC.DE GANADEROS PARA PROTEC.DE LAS RAZAS AUTOCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCION

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	48002	17.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	17.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		



<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción		
<b>48212 CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48801	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Reproducc.y selecc.animal.Selecc.y control de rendimientos lecheros		
<b>48213 FONDOS UE PARA COMPENSACIÓN GASTOS PROGRAMA ERRADICACIÓN ENFERMEDADES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48002	55.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	55.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Asignación Fondos UE para programa Nacional de erradicación de enfermedades de los animales		
<b>51147 A SEPOR SEMANA DEL PORCINO DE LORCA 56ª EDICIÓN REGIÓN DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46029	20.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51150 A IFEPA DE T.PACHECO PARA EL SALON INTERNAC.DE CABALLOS DE RAZAS PURAS (EQUIMUR) 2023</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48002	25.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción		
<b>51585 N A ENTIDADES PRIVADAS. APOYO A LA INTERVENCIÓN SECTORIAL APÍCOLA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47010	380.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	380.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Apicultura		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA  
CAPITULO: 7

<b>48114 GANADERÍA EXTENSIVA Y RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	78002	18.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	18.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción		
<b>49551 AYUDAS INV.EN BIOSEG.EN CTROS.DE LIMPIEZA Y DESINF.DE VEHIC.DE TRANSP.POR CARRET.DE GANADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77004	85.839,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	85.839,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección		
<b>49570 AYUDAS A EXPLOTAC.PARA LA COBERT.DE BALSAS Y OTROS SIST.DE ALMACENAM. DE ESTIÉRCOL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77004	1.021.403,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.021.403,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERIA		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
CAPITULO: 1

<b>48562 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712G</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	133.781,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	15.603,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	25.942,00
		12003	174.609,00
		12002	111.123,00
		12001	37.482,00
		12000	180.253,00
		<b>TOTAL</b>	678.793,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
CAPITULO: 2

<b>34471 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	694,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	397,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	396,00
		23001	239,00
		22709	1.093,00
		22500	5,00
		22201	829,00
		22109	591,00
		22106	5,00
		22104	5,00
		22103	5,00
		22001	24,00
		22000	1.115,00
		21900	5,00
		21500	1.029,00
		21300	6,00

		22501	5,00
		22601	249,00
		22602	25,00
		22603	2,00
		22606	113,00
		<b>TOTAL</b>	<b>6.832,00</b>

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL  
CAPITULO: 1

48572 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	388.564,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12000	495.640,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	103.534,00
		12002	283.843,00
		12003	334.261,00
		12005	176.116,00
		12007	47.384,00
		12100	6.646,00
		12101	290,00
		12102	3.637,00
		12103	3.345,00
		12105	1.652,00
		12107	330,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.845.242,00</b>

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL  
CAPITULO: 2

34484 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y DE SANIDAD ANIMAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.340,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	996,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	322,00
		22706	19.000,00
		22703	4.000,00
		22701	99.154,00
		22700	107.376,00
		22606	617,00
		22409	3.125,00
		22300	2.501,00
		22201	318,00
		22200	4.500,00
		22109	29.222,00

		22106	3.262,00
		22104	5.553,00
		20300	100.000,00
		21200	14.759,00
		21300	16.150,00
		21301	4.531,00
		21500	1.798,00
		21900	5.904,00
		22000	2.159,00
		22001	569,00
		22100	47.500,00
		22101	6.883,00
		22102	2.818,00
		<b>TOTAL</b>	<b>484.357,00</b>

**48221 SUMINISTRO DE KITS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EN ANIMALES DE ABASTO**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22109	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	<b>50.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Vigilancia y control		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL  
CAPITULO: 6

**45760 DESARROLLO PROGRAMA SANIDAD ANIMAL, PROGRAMA AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	64900	60.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	<b>60.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO  
CAPITULO: 1

**48563 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712I**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	295.113,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	227.961,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	24.780,00
		12005	45.564,00
		12003	223.705,00
		12002	156.141,00
		12001	58.697,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.031.961,00</b>

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
 PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO  
 CAPITULO: 2

34477 GASTOS FUNCIONAMIENTO DE SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	4.875,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22001	42,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22100	665,00
		22101	5,00
		22104	768,00
		22106	5,00
		22109	373,00
		22201	813,00
		22500	5,00
		23002	975,00
		23001	219,00
		23101	353,00
		23102	851,00
		22606	88,00
		22603	2,00
		22602	2,00
		22601	240,00
		22501	5,00
		<b>TOTAL</b>	10.286,00
46781 ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE PLAGAS VEGETALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22709	140.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	140.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
 PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO  
 CAPITULO: 6

11153 LUCHA CONTRA LOS AGENTES NOCIVOS DE LOS CULTIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	95 / 24	64900	225.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	225.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Lucha contra agentes nocivos de los cultivos		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
 PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO  
 CAPITULO: 7

49553 MODERNIZACION INVERNADEROS HORTALIZAS, FLOR CORTADA Y PLANTA ORNAMENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77001	6.602.436,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.602.436,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización integral de invernaderos		
<b>49554 AYUDAS PARA BIOSEGURIDAD EN VIVEROS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77001	175.176,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	175.176,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR.PRODUCTORES MATER.VEGET.REPROD. INVERSIONES BIOSEGURIDAD EN VIVEROS		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
 SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 1

48578 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 311A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	675.671,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.701,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	8.523,00
		12103	17.260,00
		12102	18.763,00
		12101	1.493,00
		12100	34.292,00
		12007	72.338,00
		12005	137.394,00
		12003	698.845,00
		12002	462.367,00
		12001	183.864,00
		12000	746.017,00
		11000	132.600,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		<b>TOTAL</b>	3.336.712,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
 SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 2

34060 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO S. GENERAL - SEDE LA FAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	7.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	6.500,00
		23001	2.000,00
		22709	18.000,00
		22706	2.000,00
		22703	1.000,00
		22700	173.000,00
		22609	7.000,00
		22606	6.000,00
		22602	5.000,00
		22601	2.000,00
		22502	500,00
		22501	500,00
		22500	500,00
		22409	500,00

		22300	1.000,00
		22201	4.000,00
		21200	45.000,00
		21201	4.000,00
		21300	4.000,00
		21301	44.500,00
		21302	1.000,00
		21400	1.000,00
		21500	8.000,00
		21900	17.000,00
		22000	8.000,00
		22001	5.000,00
		22100	217.000,00
		22101	1.000,00
		22102	500,00
		22103	500,00
		22104	500,00
		22105	500,00
		22106	1.000,00
		22109	28.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>625.000,00</b>

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4

21939 AL IMAS. PARA GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	41001	338.365.043,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	338.365.043,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
35429 AL IMAS. MTASS. PROGRAMA PERSONAS SITUACION DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	41001	53.000.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	53.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36913 AL IMAS. MTASS. PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	41001	109.800,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	109.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prevencción, marginación e inserción del pueblo gitano		
43544 AL IMAS AYUDAS ECONOMICAS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	41001	200.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		



<b>FINANCIACIÓN</b>	Ayudas economicas violencia de género		
<b>50897 AL IMAS - MEJORA IGUALDAD Y OPORTUNIDAD ACCESO A SS CALIDAD PARA P.C.D.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41001	1.842.480,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.842.480,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		
<b>50898 AL IMAS - MODERNIZ Y FOMENTO ACCESO A SIST. PROTECC SOCIAL - ESPECIAL ATENC GRUPOS DESFAV</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41001	104.578,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	104.578,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist's de protección social/ especial atención grupos desfavd's.		
<b>50899 AL IMAS - FOMENTO INCLUSIÓN ACTIVA PARA LOS GRUPOS DESFAVORECIDOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41001	3.720.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	3.720.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos		
<b>50900 AL IMAS - MEJORA EMPLEO Y MEDIDAS ACTIVAC JÓVENES GRUPOS DESFAV - GARANTÍA JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41001	1.380.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.380.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejora emplº. y medªs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil		
<b>52621 AL IMAS - ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FSE+</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	41001	39.600,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	39.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR  
CAPITULO: 1

<b>48464 SUSTITUCIONES VACACIONES CENTRO DE MENORES SANTO ANGEL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	91.258,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	3.972,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	49.931,00
		12403	45.933,00
		12405	22.682,00
		12407	4.527,00

		15100	15.216,00
		16000	73.908,00
		<b>TOTAL</b>	307.427,00
<b>48579 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313D</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10001	40.494,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12000	1.568.718,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12102	24.860,00
		12103	22.869,00
		12105	11.293,00
		12107	2.254,00
		15100	278.828,00
		16000	1.297.443,00
		10000	18.171,00
		12001	343.902,00
		12002	881.141,00
		12003	1.017.449,00
		12005	252.552,00
		12007	135.029,00
		12100	45.436,00
		12101	1.978,00
		<b>TOTAL</b>	5.942.417,00
<b>48695 TAREAS DE GESTION DEL SERVICIO DEL MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	21.922,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	955,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	19.381,00
		15100	8.793,00
		12407	1.088,00
		12405	5.449,00
		12403	11.034,00
		12402	11.995,00
		<b>TOTAL</b>	80.617,00
<b>49844 REF.EQUIP.PROF.VALOR.FAMILIAS ACOGED.Y ATENC.MENORES UCRANIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	60.163,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	15.763,00
		<b>TOTAL</b>	76.926,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR  
CAPITULO: 2

<b>34062 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22201	69.235,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	23.406,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22107	5.000,00
		22106	9.000,00
		22105	150.000,00
		22104	1.000,00
		22103	12.000,00
		22102	2.000,00
		22101	11.000,00
		22100	550,00
		22002	5,00
		22000	1.625,00
		21500	13.455,00
		21400	1.000,00
		21301	18.000,00
		21200	1.000,00
		20200	115.000,00
		22300	6.000,00
		22401	2.000,00
		22409	12.500,00
		22500	760,00
		22501	1.615,00
		22602	1.250,00
		22606	5.700,00
		22609	5.021,00
		22700	101.757,00
		22701	200.000,00
		22703	665,00
		22706	5,00
		22707	5,00
		22709	60.731,00
		23002	1.520,00
		23102	2.200,00
		25900	400,00
		<b>TOTAL</b>	<b>835.405,00</b>

### 35428 PRESTACION DE SERVICIOS A MENORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26000	16.075.011,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	16.075.011,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

### 48302 CONCTO.SOCIAL CON LA FUNDAC.ANTONIO MORENO.ACOGIM.RESID.MENORES CON MEDIDAS PROTECCION

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	26000	5.327.694,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	5.327.694,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

### 48303 CONCIERTO SOCIAL PRIMERA ACOGIDA MENORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	26000	1.659.170,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.659.170,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

### 48305 CONCIERTO SOCIAL ACOFAMT

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	26000	307.403,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	307.403,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49076 PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN ATENCIÓN A JÓVENES EXTUTELADOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22602	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2		
<b>49154 ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26000	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS		
<b>50197 ACCEM C.SOCIAL ATENCIÓN RESID. Y PREPAR.VIDA INDEP. JÓV. MENORES EXTUTELADOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	26000	685.232,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	685.232,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50198 CARITAS C.SOCIAL ATENCIÓN RESID. Y PREPAR.VIDA INDEP. JÓV. MENORES EXTUTELADOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	26000	641.232,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	641.232,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50199 CRUZ ROJA C.SOCIAL ATENCIÓN RESID. Y PREPAR.VIDA INDEP. JÓV. MENORES EXTUTELADOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	26000	384.740,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	384.740,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50200 DIAGRAMA C.SOCIAL ATENCIÓN RESID. Y PREPAR.VIDA INDEP. JÓV. MENORES EXTUTELADOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	26000	128.247,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	128.247,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50201 F.A.MORENO C.SOCIAL ATENCIÓN RESID. Y PREPAR.VIDA INDEP. JÓV. MENORES EXTUTELADOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	26000	128.247,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	128.247,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50454 SERVICIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR PROFESIONAL DE PERSONAS MENORES DE EDAD TUTELADAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26000	343.739,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	343.739,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Modernizar y fomentar acceso a sistemas de protección social, con especial atención a menores		
<b>51417 SERV INSERC SOCIOLABORAL JÓV.MED.PROT.Y/O JUDIC. MURCIA, CARTAG. Y LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	464.232,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	464.232,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 33.00 %		
	LORCA 33.00 %		
	MURCIA 34.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la integración social de las personas en riesgo de exclusión social		
<b>52578 CONCIERTO SOCIAL ANKASO ALGUAZAS MENORES MEDIA/LARGA ESTANCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52579 CONCIERTO SOCIAL CRUZ ROJA ACOG. FAMILIAR FAMILIA EXTENSA Y AJENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52580 CONCIERTO SOCIAL DIAGRAMA ARRUI ALEA ACOG. MENORES CON PROBLEMA DE CONDUCTA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52581 CONCIERTO SOCIAL HIJAS CARIDAD HOGAR INFANCIA - MENORES 0-6 AÑOS, 1ª ACOGIDA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52604 CONCIERTO SOCIAL HIJAS DE LA CARIDAD CARD. BELLUGA - MENORES 0-6 AÑOS, 1ª ACOGIDA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52605 CONCIERTO SOCIAL FRANCISCANAS. ACOG. MENORES MEDIA/LARGA ESTANCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52606 CONCIERTO SOCIAL NUEVO FUTURO - ACOG. MENORES MEDIA/LARGA ESTANCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52607 CONCIERTO SOCIAL ST3 - ACOG. MENORES MEDIA/LARGA ESTANCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52608 CONCIERTO SOCIAL LEYVA. ACOG. MENORES CON DISCAPACIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR  
CAPITULO: 4

<b>47270 A la Asociación ANAR, Ayuda a menores en situación de riesgo</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48110	40.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR  
CAPITULO: 6

<b>49157 MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64500	700.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO		
<b>49159 PROGRAMA EXPERIMENTAL MODERNIZ-ACCIÓN ATENCION JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	2.167.948,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.167.948,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313M FAMILIA  
CAPITULO: 1

<b>48580 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313M</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	296.603,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	113,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	567,00

		12103	1.147,00
		12102	1.247,00
		12101	100,00
		12100	2.278,00
		12007	28.681,00
		12005	59.029,00
		12003	261.739,00
		12002	220.707,00
		12001	63.246,00
		12000	409.148,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.344.605,00</b>

**48658 GESTIÓN ELECTRÓNICA DEL REGISTRO AUTONÓMICO DE PAREJAS DE HECHO (PROYECTO GERAPH)**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	7.130,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	311,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	3.901,00
		12403	3.589,00
		12405	1.773,00
		12407	354,00
		16000	5.398,00
		<b>TOTAL</b>	<b>22.456,00</b>

**51132 GESTIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A FAMILIAS CON MENORES EN CENTROS CAI Y PUNTOS PAI**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	3.303,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	217,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	1.085,00
		12403	2.196,00
		12402	2.387,00
		12401	190,00
		12400	4.362,00
		<b>TOTAL</b>	<b>13.740,00</b>

**52229 A RECLASIFICAR - SEGURIDAD SOCIAL**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	31.632,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.377,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	17.307,00
		12403	15.921,00
		12405	7.862,00
		12407	1.570,00
		16000	23.949,00
		<b>TOTAL</b>	<b>99.618,00</b>

**52611 FAMILIAS MONOPARENTAL**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	120.730,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	5.255,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	66.057,00
		12403	60.767,00
		12405	30.008,00
		12407	5.989,00

		16000	91.406,00
		<b>TOTAL</b>	<b>380.212,00</b>

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313M FAMILIA  
CAPITULO: 2

34065 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO FAMILIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.224,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21600	74,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	1.091,00
		21400	1.818,00
		21302	364,00
		21301	710,00
		21300	727,00
		21200	454,00
		22000	4.882,00
		22001	5,00
		22002	3,00
		22200	5,00
		22201	20.000,00
		22401	4,00
		22601	2.138,00
		22602	2.000,00
		22606	1.289,00
		22609	147,00
		22700	24.571,00
		22703	600,00
		22707	2.309,00
		22709	130.000,00
		23001	980,00
		23002	375,00
		23101	972,00
		<b>TOTAL</b>	<b>196.742,00</b>
42921 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR Y MEDIACIÓN FAMILIAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22706	437.200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>437.200,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49153 CREACIÓN RED ATENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	237.600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>237.600,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CREACION RED ATENCION A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN		
51719 PREST.S.SOC.COMARCAL APOYO FAMILIA ATENC.INFANC.Y ADOLESCENC.EN RIESGO			



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26000	563.810,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	563.810,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Modernizar y fomentar acceso a sistemas de protección social, con especial atención a menores		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313M FAMILIA  
CAPITULO: 4

12047 PROGRAMA APOYO A FAMILIAS NUMEROSAS Y CON PARTOS MULTIPLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	02 / 24	48199	1.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43088 A CLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 24	46109	2.685.385,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.685.385,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia		
44288 ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO FAMILIAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	48110	120.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50769 REFUERZO DE EQUIPOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA EN LOS SER DE ATENCIÓN PRIMARIA LOP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46101	1.680.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.680.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Refuerzo equipos atención infancia y familia en serv. soc. atención primaria		
50986 A FAMILIAS CON MENORES 0-3 AÑOS ATENDIDOS EN CAI/PAI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48110	1.800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313Q REFORMA JUVENIL  
CAPITULO: 1

48581 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313Q			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	12000	154.291,00

<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	42.066,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	91.964,00
		12003	127.040,00
		12005	18.621,00
		12007	16.290,00
		16000	116.618,00
		<b>TOTAL</b>	566.890,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313Q REFORMA JUVENIL  
CAPITULO: 2

39786 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE REFORMA JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22501	10,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	100,00
		23002	300,00
		23102	300,00
		22409	3.000,00
		22201	100,00
		22109	100,00
		22002	100,00
		22000	490,00
		21500	300,00
		21301	100,00
		<b>TOTAL</b>	5.000,00
39787 PRESTACION DE SERVICIOS A MENORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26000	8.323.980,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	8.323.980,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
51136 CONCIERTO SOCIAL CON LA FUND.DIAGRAMA LA MORERAS MEDIDAS JUDICIALES DE MEDIO ABIERTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26000	4.161.122,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	4.161.122,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
51414 CONCIERTO SOCIAL CON FUND.DIAGRAMA INTERV.PSIC. LOS PINOS MEDIDAS JUDICIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 27	26000	914.898,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	914.898,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52408 CONCIERTO SOCIAL DIAGRAMA ZARZA 44. MED. SEGURIDAD MENORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

52411 CONCIERTO SOCIAL DIAGRAMA ZARZA 16 MED. JUDICIALES MED .ABIERTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52412 CONCIERTO SOCIAL DIAGRAMA ARRUI ALEA MED. JUDICIALES CONVIVENCIA GRUPO EDUCATIVO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52413 CONCIERTO SOCIAL CEFIS MEDIDAS JUDICIALES MEDIO ABIERTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
CAPITULO: 1

48582 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313P			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	68.163,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	18.051,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	45.679,00
		12003	65.693,00
		12005	11.380,00
		12007	8.146,00
		16000	53.418,00
		<b>TOTAL</b>	270.530,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
CAPITULO: 2

33598 ALQUILER LOCAL ATENCIÓN INTEGRAL VICTIMAS DE VIOLENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	20200	15.440,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.440,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
34718 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EMERGENCIA PARA MUJERES MALTRATADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	26.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	1.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género	22102	10.000,00

		22109	1.000,00
		22709	833.660,00
		<b>TOTAL</b>	875.660,00
<b>34720 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 313P</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.300,00
		23001	500,00
		22709	3.000,00
		22703	51,00
		22700	5.000,00
		22606	5.060,00
		22602	1,00
		22601	500,00
		22201	1.000,00
		22100	2.300,00
		22000	2.000,00
		21500	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	24.012,00
<b>45361 Actuaciones 25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	22606	16.278,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	16.278,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46134 Pacto contra la violencia de género</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22706	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>48284 SENSIBILIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ACTUACIONES PREVIAS A VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22609	81.986,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	81.986,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PLAN ESPAÑA TE PROTEGE CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
CAPITULO: 4

<b>32336 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	46107	120.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		

32337 AL AYUNTAMIENTO DE CIEZA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 24	46107	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32338 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA ATENCION VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 24	46107	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32339 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 24	46107	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32340 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 24	46107	80.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	80.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
38617 AYUNT. R.M. FUNCIONAMIENTO CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VÍCTIMAS VIOLENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 24	46107	2.402.233,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.402.233,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
38621 A LA ASOC. AVIDA R.M. GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 24	48108	640.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	640.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MI - Asistencia Social Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género		
42876 A LA ASOCIACION QUIERO CRECER PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y DE LA JUV			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	48108	454.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	454.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
	Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género		
46130 A APRAMP para actuaciones con mujeres y menores víctimas de trata			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	48107	123.330,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	123.330,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
<b>46140 A FISFL.PARA PRESTAC.SERV.Y PROGRAM.EN MATERIA PREV.VIOLENC.GENERO.PACTO DE ESTADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48107	995.964,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	995.964,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
<b>46141 A LA UMU.PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO. PACTO DE ESTADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	44200	30.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
<b>47165 PACTO REGIONAL VIOLENCIA DE GÉNERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48107	210.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	210.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47166 A la UPCT. Prevención violencia género. Pacto de Estado.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	44201	30.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
<b>47167 A R-INICIA-T PVG PACTO ESTADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48108	160.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	160.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
<b>49077 PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	46107	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO		
<b>50337 RECURSOS DE CARÁCTER SOCIAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON TRASTORNO MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48107	265.264,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	265.264,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación.		
<b>52414 A OBLATAS AT. MUJERES VIC. VILONCIA GÉNERO PARA INSERC. LAB.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48108	80.000,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
<b>52582 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y RECURSOS DE ACOGIDA - PACTO DE ESTADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48108	400.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
CAPITULO: 6

<b>48285 DOTACIÓN MATERIAL PARA SERVICIOS ATENCIÓN INTEGRAL 24 HORAS VÍCT.VIOLENCIA SEXUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	63100	189.278,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	189.278,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49079 PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
CAPITULO: 7

<b>52242 INVERSIONES PLAN DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76105	342.805,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	342.805,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género. Inversiones		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 323B IGUALDAD  
CAPITULO: 1

<b>48583 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 323B</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	97.921,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	11.703,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	21.636,00
		12003	120.059,00
		12002	78.723,00
		12001	30.193,00
		12000	124.859,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	543.759,00
<b>49156 Programas apoyo plan corresponsables</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	90.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.203,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	23.440,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Corresponsables	<b>TOTAL</b>	114.643,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 323B IGUALDAD  
CAPITULO: 2

<b>32371 PROGRAMA DE ACTUACIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	22709	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	5.037,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	6.000,00
		22606	20.000,00
		22602	3.000,00
		22300	1.000,00
		22109	6.463,00
		<b>TOTAL</b>	42.500,00
<b>41429 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO. IGUALDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	22000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	4.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	100,00
		23102	123,00
		<b>TOTAL</b>	5.623,00
<b>48328 ACTUACIONES PLAN CORRESPONSABLES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22609	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Corresponsables		



SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 323B IGUALDAD  
CAPITULO: 4

48286 A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	46106	6.602.066,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.602.066,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Corresponsables		
50338 SERVICIOS DE CONCILIACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46108	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Participación equili. de género en mdo. de tbo. y mej <sup>a</sup> del equili. vid <sup>a</sup> lab. y famil.		
52415 CONVENIO CERMI PROGRAMA UNICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48106	10.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC., TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES  
CAPITULO: 1

48584 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	139.239,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	47.168,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	89.604,00
		12003	161.963,00
		12005	17.809,00
		12007	16.290,00
		12100	12.860,00
		12101	560,00
		12102	7.036,00
		12103	6.473,00
		12105	3.197,00
		12107	638,00
		16000	125.906,00
		<b>TOTAL</b>	628.743,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES  
CAPITULO: 2

34061 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO S.S.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	4.320,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	166.278,00
		22706	5.825,00
		22609	450,00
		22606	1.550,00
		22602	1.125,00
		22601	450,00
		22401	428,00
		22200	855,00
		22109	1.900,00
		22002	3.452,00
		22001	735,00
		22000	5.652,00
		21500	726,00
		21300	364,00
		<b>TOTAL</b>	196.910,00
43542 TRABAJO EN RED SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y EMPLEO PARA INCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22606	8.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	12.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		
43543 COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22606	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		
49081 PROJ.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROJ.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE		
50457 PROMOCIÓN POBLACIÓN GITANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	332.104,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	332.104,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní		

52406 ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	22709	120.007,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	120.007,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52609 INTEGRACIÓN COMUNIDADES MARGINADAS.- FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	22709	80.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Integración comunidades marginadas		

**SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD**  
**SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC., TERCER SECT Y GESTIÓN DIV**  
**PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**  
**CAPITULO: 4**

36916 AYTO. ÁGUILAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 24	46101	438.977,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	438.977,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36917 AYTO. ALCANTARILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 24	46101	559.329,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	559.329,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36918 AYTO. ALGUAZAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 24	46101	156.782,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	156.782,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36919 AYTO. ALHAMA DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 24	46101	304.947,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	304.947,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36920 AYTO. CAMPOS DEL RÍO - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	08 / 24	46101	58.144,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	58.144,00
MUNICIPIO	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36922 AYTO. CEUTÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	174.188,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	174.188,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>36923 AYTO. CIEZA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	479.914,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	479.914,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>36924 AYTO. JUMILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	354.156,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	354.156,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>36925 AYTO. LIBRILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	111.292,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	111.292,00
<b>MUNICIPIO</b>	LIBRILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>36927 AYTO. LORQUÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	145.709,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	145.709,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORQUÍ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>36928 AYTO. LOS ALCAZARES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	173.988,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	173.988,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>36929 MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	447.890,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	447.890,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 25.00 %		
	BENIEL 25.00 %		
	FORTUNA 25.00 %		
	SANTOMERA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>36930 MANCOMUNIDAD NOROESTE - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	806.876,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	806.876,00
<b>MUNICIPIO</b>	CALASPARRA 25.00 %		

	CARAVACA DE LA CRUZ 25.00 %		
	CEHEGÍN 25.00 %		
	MORATALLA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37541 MANCOMUNIDAD RÍO MULA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	502.448,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	502.448,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALBUDEITE 25.00 %		
	BULLAS 25.00 %		
	MULA 25.00 %		
	PLIEGO 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37543 MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	123.459,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	123.459,00
<b>MUNICIPIO</b>	OJOS 25.00 %		
	RICOTE 25.00 %		
	ULEA 25.00 %		
	VILLANUEVA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37544 AYTO. MAZARRÓN - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	326.881,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	326.881,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37545 AYTO. MOLINA DE SEGURA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	624.707,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	624.707,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37546 AYTO. DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	3.336.903,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.336.903,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37547 AYTO. PUERTO LUMBRERAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	217.014,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	217.014,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37548 AYTO. SAN JAVIER - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	334.970,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	334.970,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37549 AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAR-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	240.437,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	240.437,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37550 AYTO. LAS TORRES COTILLAS-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	234.298,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	234.298,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37551 AYTO. TOTANA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	385.127,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	385.127,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37552 AYTO. YECLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	485.007,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	485.007,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>38101 AY.ALEDO PRESTACIONES BASICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	55.135,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	55.135,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALEDO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>40548 AL AYUNTAMEINTO DE FUENTE ALAMO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	46101	227.314,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	227.314,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>40549 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PROGRAMA PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	46101	241.299,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	241.299,00
<b>MUNICIPIO</b>	UNIÓN (LA) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>40550 AL AYUNTAMIENTO DE TORREPACHECHO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	46101	369.202,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	369.202,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>40551 AL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	46101	205.280,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	205.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>40552 AL AYUTNAMIENTO DE ABARÁN. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	46101	178.751,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	178.751,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>40553 AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	46101	103.225,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	103.225,00
<b>MUNICIPIO</b>	BLANCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>41419 AYUNTAMIENTO DE LORCA PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	46101	1.028.670,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.028.670,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>42924 AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	46101	1.926.382,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.926.382,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>43534 DESARROLLO DE PACTOS TERRITORIALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	46199	687.422,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	687.422,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la integración social de personas en riesgo de pobreza, incluida población infantil		
<b>44290 SUBV ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN REALOJO DE FAMILIAS CHABOLISMO HISTORICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	48102	535.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	535.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní		
<b>48258 A CCLL IMPULSO SERV. SOC. ATENCIÓN PRIMARIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	46101	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50339 SUBV ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL REALOJO PERSONAS SIN HOGAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48102	116.688,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	116.688,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la integración social de personas en riesgo de pobreza, incluida población infantil		
<b>50629 AL BANCO DE ALIMENTOS DEL SEGURA - conseguir alimentos para su distribución</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48106	50.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50635 AL BANCO DE ALIMENTOS REGIÓN DE MURCIA-CONSEGUIR ALIMENTOS PARA SU DISTRIBUCIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48106	50.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50768 PROYECTOS DE VIDA AUTÓNOMA 24/7</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48102	252.084,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	252.084,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		
<b>52610 PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48106	448.716,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	448.716,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE		

**SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD**  
**SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV**  
**PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**  
**CAPITULO: 6**

<b>49082 IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62700	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)		



SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313J INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO  
CAPITULO: 1

48585 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12002	178.150,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12003	262.850,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	50.295,00
		12007	26.962,00
		12100	35.428,00
		12101	1.542,00
		12102	19.385,00
		12103	17.832,00
		12105	8.806,00
		12107	1.758,00
		16000	269.540,00
		12001	68.902,00
		12000	286.516,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	1.286.631,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313J INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO  
CAPITULO: 2

34762 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO INMIGR.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23001	2.218,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	3.000,00
		23102	2.000,00
		22709	500,00
		22706	16.000,00
		22609	1.430,00
		22606	1.800,00
		22602	100,00
		22601	45,00
		22300	1,00
		22201	62,00
		22200	1,00
		22109	9,00
		22002	10,00
		22001	10,00
		22000	41,00
		21600	1,00
		21200	1,00

		21300	1,00
		21301	1,00
		21500	400,00
		<b>TOTAL</b>	29.631,00
<b>36902 GASTOS DE ASESORAMIENTO, FORMACIÓN E INFORMACIÓN A INMIGRANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22709	16,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	1,00
		22606	3.908,00
		22602	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	8.925,00
<b>42360 ACTUACIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26003	1.350.043,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.350.043,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>43085 GASTOS DE ACTUACIONES DE VOLUNTARIADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22602	999,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	17.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	1,00
		<b>TOTAL</b>	18.000,00
<b>49426 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A MUJERES INMIGRANTES LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	90.036,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	90.036,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>49427 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A HOMBRES INMIGRANTES LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	87.840,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	87.840,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>49428 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A MUJERES INMIGRANTES FUENTE ALAMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	89.817,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	89.817,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>49429 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A HOMBRES INMIGRANTES ALCANTARILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	73.200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	73.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>49430 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A MUJERES INMIGRANTES CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	90.036,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	90.036,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		

49431 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A HOMBRES INMIGRANTES. CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	26003	267.759,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	267.759,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
49432 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A MUJERES INMIGRANTES MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	26003	266.924,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	266.924,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
49433 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A HOMBRES INMIGRANTES. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	26003	662.094,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	662.094,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
50636 SERVICIO DE APOYO TECNICO PROYECTOS LOCALES INTEGRACIÓN INMIGRANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	150.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +.Prom. integración socioeco. de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes		
52631 OBSERVATORIO PARA LA IGUALDAD Y LA FAMILIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	22706	4.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	4.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313J INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO  
CAPITULO: 4

46135 A ESFL ACTUACIONES PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	48112	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50495 PROYECTOS LOCALES INTEGRACIÓN INMIGRANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46103	1.850.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.850.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +.Prom. integración socioeco. de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes		
52130 SUBV PROYECTOS TERCER SECTOR INTEGRACIÓN INMIGRANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	48103	666.667,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	666.667,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +.Prom. integración socioeco. de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes		
<b>52410 AL AYTO. CARTAGENA PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	46199	60.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
CAPITULO: 1

<b>48306 GESTION JUSTIFICACION EXPEDIENTES SUBVENCIONES 0,7 % IRPF</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	1.187,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	52,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	650,00
		12403	598,00
		12405	296,00
		12407	59,00
		16000	899,00
		<b>TOTAL</b>	3.741,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
CAPITULO: 2

<b>47169 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIO TERCER SECTOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	21200	1,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	256,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	1,00
		22000	1.000,00
		22109	1.000,00
		22200	1,00
		22201	1,00
		22300	1,00
		22602	1,00
		22606	500,00
		22609	1.000,00
		22706	17.619,00
		22709	1.000,00
		23002	1.219,00
		23102	1.219,00
		<b>TOTAL</b>	24.819,00
<b>52407 GASTOS DE JUSTIFICACION IRPF LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	90.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD**  
**SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV**  
**PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL**  
**CAPITULO: 4**

42115 A ORGANIZACIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	48106	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44659 A FISL. DESARROLLO PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL (0,7% IRPF)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48199	11.550.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	11.550.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Asignación tributaria 0,7% IRPF		
47269 A EAPN Colectivos Desfavorecidos o con riesgo de exclusión social			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48102	60.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48259 A FEDER - MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48106	120.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD**  
**SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV**  
**PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL**  
**CAPITULO: 7**

44660 A FISL. DESARROLLO PROGRAMAS INTERÉS GENERAL (0,7%) INVERSIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	78199	787.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	787.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Asignación tributaria 0,7% IRPF		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
 SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 1

48587 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 751B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	37.719,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	107.865,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	11000	132.600,00
		11002	673,00
		12000	211.324,00
		12001	28.402,00
		12002	138.499,00
		12003	211.799,00
		12005	45.740,00
		12007	9.294,00
		12100	450,00
		12101	20,00
		12102	247,00
		12103	227,00
		12105	112,00
		12107	23,00
		15100	48.951,00
		16000	254.135,00
		<b>TOTAL</b>	1.228.080,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
 SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 2

34580 GASTOS FUNCIONAMIENTO TURISMO Y DEPORTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23400	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	12.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	12.000,00
		23002	10.000,00
		23001	10.000,00
		22709	50.000,00
		22706	5.000,00
		22704	8.000,00
		22703	500,00
		22700	130.000,00
		22609	20.000,00
		22606	20.000,00
		22602	50.000,00
		22601	6.000,00

		22501	1.000,00
		22500	1.000,00
		22401	500,00
		21201	50.000,00
		21200	150.000,00
		21300	50.000,00
		21302	1.200,00
		21500	20.000,00
		21900	100.000,00
		22000	10.000,00
		22001	8.000,00
		22100	144.000,00
		22300	600,00
		22203	1.000,00
		22202	200,00
		22201	5.000,00
		22101	80.000,00
		22104	2.000,00
		22109	20.000,00
		22106	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000,00</b>

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4

42337 AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	44008	4.675.676,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	4.675.676,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42338 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	44009	4.184.091,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	4.184.091,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45394 A LA OSRM PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	43102	3.029.448,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	3.029.448,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46151 Al ITREM para gastos de funcionamiento del CONSORCIO VIAS VERDES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	44009	250.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49090 Al ITREM Fomento Conectividad Aeroportuaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44009	3.100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	3.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50761 Al ITREM Actuaciones Caravaca Año Jubilar</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44009	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50763 Al ITREM Subvenciones a Promotores Festivales</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44009	600.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50764 Al ITREM mantenimiento y arreglos Monasterio San Jose Caravaca</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44009	180.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	180.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>50928 AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES PARA PROGRAMACIÓN DE CENTROS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44008	2.340.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	2.340.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50929 AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES PARA PROMOCIÓN CULTURAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44008	5.317.375,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	5.317.375,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50930 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA R.M. PARA LA PROGRAMACIÓN DE ÁREAS TURÍSTICAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44009	8.172.435,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	8.172.435,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52117 A LA OSRM - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43102	50.218,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	50.218,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52118 AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 202</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44008	46.192,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	46.192,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52119 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	68.115,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	68.115,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		



52416 AL ITREM INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52417 AL ITREM PLAN ORDINARIO SOST. TURIST.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	400.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52418 AL ITREM BONO TURISTICO 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	300.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52419 AL ITREM UNIVERSIDADES CATEDRAS TURISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	83.490,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	83.490,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52420 AL ITREM APOYO FUND. CAMINO DE LA CRUZ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	200.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52421 AL ITREM APOYO GESTIÓN FONDOS NG 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	370.547,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	370.547,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES**  
**SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL**  
**PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**CAPITULO: 7**

50340 AL ITREM - ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74009	336.067,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	336.067,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Estrategias para incrementar la competitividad en el sector turístico		
50341 AL ITREM - APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA TURÍSTICA PARA LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN TURISTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74009	500.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Estrategias para incrementar la competitividad en el sector turístico		

52422 AL ITREM ADQUISIC. INMOVIL. CLIMATIZ.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	74009	200.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD  
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD  
CAPITULO: 1

48588 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 323A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	250.422,00
		12001	68.278,00
		12002	155.855,00
		12003	230.698,00
		12005	54.530,00
		12007	20.308,00
		12100	15.501,00
		12101	675,00
		12102	8.482,00
		12103	7.802,00
		12105	3.853,00
		12107	769,00
		16000	236.289,00
		<b>TOTAL</b>	1.112.127,00
50444 COORD.INFOR.ORIENTAC.Y DINAMIZ.SOCIOLAB.ACTIV.EMPLEO JUVENIL CTROS.LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	26.888,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	13.761,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	13.358,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo	12405	6.628,00
		16000	19.322,00
		<b>TOTAL</b>	79.957,00
51469 GESTIÓN AYUDAS A JÓVENES PARA REALIZACIÓN ACTIVIDADES JUVENILES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	23.223,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.011,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	12.706,00
		12403	11.689,00
		12405	5.772,00
		12407	1.152,00
		16000	17.582,00
		<b>TOTAL</b>	73.135,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD  
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD  
CAPITULO: 2

34928 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	23102	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	2.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.500,00
		23001	2.000,00
		22703	1,00
		22701	2.000,00
		22700	21.000,00
		22609	1,00
		22606	2.000,00
		22602	4.990,00
		22601	1.000,00
		22500	1,00
		22409	2.500,00
		22300	1,00
		22201	1.500,00
		22109	2.000,00
		22103	1,00
		22102	1,00
		22101	1.000,00
		22100	23.000,00
		22001	1.000,00
		22000	1.000,00
		21500	1,00
		21300	1,00
		21201	1,00
		21200	10.000,00
		20500	1,00
		<b>TOTAL</b>	80.000,00
46941 PLAN DE FORMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22606	45.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	60.000,00
46946 FOMENTO DE LA PARTICIPACION JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22709	35.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47180 PREMIOS JUVENTUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22109	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	28.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	30.000,00

47920 ESCUELA REGIONAL DE ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	22709	20.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48900 CONVENIO CARNÉ JOVEN EUROPEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	22709	200.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	TOTAL	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49094 PROMOCION TALENTO JOVEN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	22709	145.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	TOTAL	145.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49647 ACTIVIDADES DINAMIZACIÓN PARA CORRESPONSABLES JUVENILES DE LA RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	22606	8.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	TOTAL	20.000,00
50216 GASTOS DE ACOGIDA. PROGRAMA EURODISEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22709	40.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50459 PROGRAMA DE ASISTENCIA Y FORMACIÓN A LOS CLEJ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22606	150.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50645 CAMPAMENTOS Y CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENILES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22709	30.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50649 ASISTENCIA Y FORMACIÓN INICIATIVA ALMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22606	20.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	TOTAL	30.000,00
FINANCIACIÓN	FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discrimin <sup>o</sup> n.		
50810 ACTIVIDADES JUVENILES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22709	20.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50827 SERVICIO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	120.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52425 ACTUACIONES PLAN DE JUVENTUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22602	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	60.000,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD  
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD  
CAPITULO: 4

<b>32294 CONSORCIO RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	40901	4.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	4.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>37343 ASAMBLEA DE LAS REGIONES DE EUROPA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	49001	12.059,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	12.059,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49091 AJE EMPRENDIMIENTO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48440	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49092 ASDE EXPLORADORES VOLUNTARIADO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48440	6.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49093 ACEPAIM,LABORATORIOS JUVENILES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48440	10.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49285 PAGO CUOTA ANUAL A LA AGENC.EUROP.INFORMAC.Y ASESORAMIENTO JOVENES,(ERYCA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	49001	4.610,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	4.610,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

50648 A CRUZ ROJA - ACTIVIDADES SENSIBILIZACIÓN JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48440	10.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	TOTAL	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50650 A ASOCIACIONES SIN ANIMO LUCRO. PROGRAMA EURODISEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48440	40.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50651 A ENTIDADES LOCALES. PROGRAMA EURODISEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46440	30.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50652 A EMPRESAS PRIVADAS. PROGRAMA EURODISEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	47440	40.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50815 CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48440	12.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50816 PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48440	40.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50828 A INSTTIT.SIN ANIMO DE LUCRO PARA INTEGRAC.DE JOVENES DESFAVOREC.INICIATIVA ALMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48441	270.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	270.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discrimin <sup>o</sup> n.		
51124 AYUDAS A JÓVENES REALIZACIÓN ACTIV. APRENDIZAJE IDIOMAS EN EXTRANJERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48441	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
51125 AYUDAS A JÓVENES REALIZACIÓN CAMPAMENTOS Y ENCUENTROS JUVENILES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48441	515.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	515.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51927 AL AYTO.DE ABANILLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51928 AL AYTO.DE ABARÁN.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51929 AL AYTO.DE ÁGUILAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51930 AL AYTO.DE ALBUDEITE.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALBUDEITE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51931 AL AYTO.DE ALCANTARILLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51932 AL AYTO.DE LOS ALCÁZARES.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51933 AL AYTO.DE ALEDO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALEDO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		

51934 AL AYTO.DE ALGUAZAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46599	21.280,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51935 AL AYTO.DE ALHAMA MURCIA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46599	43.041,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51936 AL AYTO.DE ARCHENA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46599	43.041,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51937 AL AYTO.DE BENIEL.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46599	21.280,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
MUNICIPIO	BENIEL 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51938 AL AYTO.DE BLANCA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46599	21.280,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51939 AL AYTO.DE BULLAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46599	21.280,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
MUNICIPIO	BULLAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51940 AL AYTO.DE CALASPARRA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46599	21.280,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
MUNICIPIO	CALASPARRA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51941 AL AYTO.DE CAMPOS DE RIO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE



<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51942 AL AYTO.DE CARAVACA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51943 AL AYTO.DE CARTAGENA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	64.884,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	64.884,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51944 AL AYTO.DE CEHEGÍN.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEHEGÍN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51945 AL AYTO.DE CEUTÍ.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51946 AL AYTO.DE CIEZA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51947 AL AYTO.DE FORTUNA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	FORTUNA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51948 AL AYTO.DE FUENTE ALAMO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51949 AL AYTO.DE JUMILLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51950 AL AYTO.DE LIBRILLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	LIBRILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51951 AL AYTO.DE LORCA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	64.884,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	64.884,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51952 AL AYTO.DE LORQUÍ.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORQUÍ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51953 AL AYTO.DE MAZARRÓN.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51954 AL AYTO.DE MOLINA SEG.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	64.884,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	64.884,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51955 AL AYTO.DE MORATALLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	MORATALLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51956 AL AYTO.DE MULA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	MULA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51957 AL AYTO.DE MURCIA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	64.885,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	64.885,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51958 AL AYTO.DE OJÓS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	OJOS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51959 AL AYTO.DE PLIEGO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	PLIEGO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51960 AL AYTO.DE PUERTO LUMBRERAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51961 AL AYTO.DE RICOTE.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	RICOTE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51962 AL AYTO.DE SAN JAVIER.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51963 AL AYTO.DE SANTOMERA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00

<b>MUNICIPIO</b>	SANTOMERA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51964 AL AYTO.DE TORREPACHECO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51965 AL AYTO.DE TORRES COTILLAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51966 AL AYTO.DE TOTANA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51967 AL AYTO.DE ULEA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	ULEA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51968 AL AYTO.DE VILLANUEVA SEGURA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	VILLANUEVA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51969 AL AYTO.DE YECLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>52424 AYUDAS PLAN DE JUVENTUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48441	2.940.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.940.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTES  
PROGRAMA: 457A DEPORTES  
CAPITULO: 1

48589 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 457A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	230.719,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	27.076,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	54.829,00
		12003	268.110,00
		12002	174.010,00
		12001	80.244,00
		12000	265.282,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	1.158.935,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTES  
PROGRAMA: 457A DEPORTES  
CAPITULO: 2

34043 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23002	2.418,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	28.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	2.500,00
		23104	1.000,00
		23400	1.000,00
		27000	1.051,00
		23001	23.719,00
		22709	662,00
		22706	1.000,00
		22703	300,00
		22700	16.116,00
		22609	18,00
		22606	2.987,00
		22602	30.000,00
		22601	782,00
		22501	99,00
		22500	9,00
		22409	1.000,00
		22201	2.000,00
		22109	16.000,00
		22104	300,00
		21300	3.000,00
		21500	300,00
		21900	76,00
		22000	500,00

		22001	683,00
		22100	15.000,00
		<b>TOTAL</b>	150.520,00
<b>52531 ASISTENCIA TÉCNICA COORDINACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES UE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	60.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTES  
PROGRAMA: 457A DEPORTES  
CAPITULO: 4

<b>32436 A REGION DE MURCIA. DEPORTES SAU GASTOS CORRIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	44102	1.046.275,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.046.275,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>45396 A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEPORTIVA. GALA DEL DEPORTE REG. DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	25.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45751 FOMENTO DEL ALTO RENDIMIENTO Y DEPORTE DE ÉLITE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	350.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45753 PARA PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	550.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	550.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45754 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE INTEGRADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	40.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46773 PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47184 PROMOCION DE CLUBES DE COMPETICION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47255 PLAN DE TECNIFICACION CTD INFANTA CRISTINA (INVERSIONES CT)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	400.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>47257 PROMOCION DE EQUIPOS DEPORTIVOS MURCIANOS DE MÁXIMA CATEGORIA NACIONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	1.080.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.080.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49283 A Federaciones Deportivas de la Región de Murcia para realizacion Programas Promocion Deportiv</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48460	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52120 A REGIÓN DE MURCIA DEPORTES SAU - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44102	15.565,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	15.565,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52612 A LA FUND.UNIV.S.ANT. APOY.PROG.DEP.OLIM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48461	500.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTES  
PROGRAMA: 457A DEPORTES  
CAPITULO: 6

<b>31557 CAMPAÑAS EVENTOS DEPORTIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64900	1,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>31559 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEPORTE ESCOLAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64900	834.274,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	834.274,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTES  
PROGRAMA: 457A DEPORTES  
CAPITULO: 7

32437 A REGION DE MURCIA DEPORTES SAU GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	74102	200.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
45755 A AYUNTAMIENTOS PARA MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	76460	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47510 AL COLEF.DISEÑO DE REQUISIT.E IMPLANT.DE LA MARCA INSTAL.DEPORT.SALUDABLE 2ª FASE .COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	78479	15.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
51112 AL AYTO.DE SAN JAVIER.CONSTRUCCIÓN PABELLÓN 1 Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.CAMPUS UMU			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	76460	670.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	670.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.  
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS  
CAPITULO: 1

48590 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 751E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	52.480,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	7.254,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	31.570,00
		12003	44.016,00
		12005	9.109,00
		12007	4.589,00
		16000	60.298,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	267.981,00



SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.  
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS  
CAPITULO: 2

47175 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	20900	6.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21000	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	8.500,00
		22001	500,00
		22201	500,00
		22601	1.404,00
		22602	195.000,00
		22606	2.000,00
		22609	1.100,00
		22706	100.000,00
		23001	1.500,00
		23002	1.500,00
		23101	4.500,00
		23102	4.500,00
		<b>TOTAL</b>	<b>332.004,00</b>
47505 IMPLANTACIÓN, EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISTINCIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD TURÍSTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22709	18.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>18.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52528 POSICIONAMIENTO TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22602	1.950.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	<b>1.950.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.  
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS  
CAPITULO: 4

47515 CUOTAS DE ADHESIÓN A NECSTOUR Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	49000	5.085,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	<b>5.085,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48338 A EELL.IMPLANTACION SISTEMAS DE CALIDAD SICTED Y Q DE CALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	46400	200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

49649 A CERMI.COLAB.EN DIAGNÓST.Y PRYTOS.DE ACTUAC.NECESARIAS PARA UN TURISMO SOST.Y ACCESIB.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48400	120.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50640 AL ICTE. CERTIFICADOS CALIDAD TURÍSTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48400	250.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52530 CONECTIVIDAD AÉREA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.  
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS  
CAPITULO: 7

47516 A EE. LL. INVERSIÓN, MODERN. Y DIGIT. RECURSOS TURÍSTICOS COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	76403	500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48174 A EE.LL. INVERSIONES EN OFICINAS DE TURISMO PARA PREVENCIÓN COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	76403	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52529 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. ACTUACIONES EN COMPETITIVIDAD TURÍSTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76403	150.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS  
CAPITULO: 1

48536 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 452A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	864.168,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	204.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	500.224,00

		12003	549.300,00
		16000	619.559,00
		12107	567,00
		12105	2.840,00
		12103	5.750,00
		12102	6.250,00
		12101	498,00
		12100	11.423,00
		12007	75.952,00
		12005	192.002,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.032.533,00</b>

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS  
CAPITULO: 2

34215 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	20900	7.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	107.994,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	6.683,00
		21301	10.000,00
		21400	16.808,00
		21500	28.075,00
		21600	80,00
		21900	2.000,00
		22000	10.000,00
		22001	10.225,00
		22002	116,00
		22100	128.215,00
		22101	12.000,00
		22103	26.000,00
		22104	650,00
		22107	10.000,00
		22109	9.500,00
		22200	95,00
		22201	3.000,00
		22300	6.800,00
		22401	550,00
		22402	100,00
		22403	95,00
		22409	1.900,00
		22501	425,00
		22502	1.000,00
		22601	225,00
		22602	45.000,00
		22609	150,00
		22700	200.287,00
		22701	120.704,00

		22706	10.000,00
		22709	12.000,00
		23001	325,00
		23002	2.675,00
		23101	425,00
		23102	2.113,00
		<b>TOTAL</b>	793.215,00

#### 38768 EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE EDICIONES TRES FRONTERAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	24000	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

#### 46782 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22709	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	200.000,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS  
CAPITULO: 4

49659 PREMIO NOVELA GRÁFICA COMICTECA BIBLIOTECA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48901	5.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS  
CAPITULO: 6

45905 PLAN DE REACTIVACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	62501	190.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	190.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 452B ARCHIVOS  
CAPITULO: 1

48537 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 452B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	357.604,00

<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	171,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	853,00
		12103	1.726,00
		12102	1.877,00
		12101	150,00
		12100	3.430,00
		12007	37.285,00
		12005	70.377,00
		12003	376.923,00
		12002	268.656,00
		12001	76.765,00
		12000	490.919,00
		<b>TOTAL</b>	1.686.736,00

**SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES**  
**SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**  
**PROGRAMA: 452B ARCHIVOS**  
**CAPITULO: 2**

34242 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS ARCHIVO GRAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22409	941,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22601	507,00
		22602	405,00
		22606	1.182,00
		22609	5.169,00
		22700	119.040,00
		22701	40.000,00
		22706	32.000,00
		22707	1.000,00
		22709	855,00
		23001	688,00
		23002	712,00
		23101	1.271,00
		23102	765,00
		24000	77,00
		22401	106,00
		21400	386,00
		21301	1.606,00
		21300	4.628,00
		21200	67.000,00
		21500	2.181,00
		21900	3.544,00
		22000	2.000,00
		22001	324,00
		22002	1.347,00
		22100	110.000,00
		22101	5.130,00
		22103	86,00

		22104	428,00
		22106	171,00
		22107	933,00
		22109	15.260,00
		22200	1.052,00
		22201	1.710,00
		22202	86,00
		22300	855,00
		<b>TOTAL</b>	<b>423.945,00</b>

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 453A MUSEOS  
CAPITULO: 1

48538 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 453A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	242.923,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	33.271,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	57.050,00
		12003	271.039,00
		12002	189.179,00
		12001	78.288,00
		12000	323.204,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.194.954,00</b>

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 453A MUSEOS  
CAPITULO: 2

34351 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	205.452,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	26.671,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	49.549,00
		23102	1.080,00
		23002	2.768,00
		22709	487.794,00
		22706	51.648,00
		22704	12.825,00
		22703	3.000,00
		22701	1.343.436,00
		22700	216.372,00
		22606	1.250,00
		22602	250,00
		22409	950,00
		22300	23.750,00
		22109	1.900,00

		22104	950,00
		22103	1.250,00
		22101	27.360,00
		22100	288.800,00
		22002	1.140,00
		22001	30,00
		22000	2.850,00
		21900	4.765,00
		21500	3.812,00
		<b>TOTAL</b>	2.759.652,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 453A MUSEOS  
CAPITULO: 4

35580 AL PATRONATO DEL MUSEO SALZILLO DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	48421	270.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	270.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
37021 AL CABILDO DE LA CATEDRAL DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUSEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48421	95.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	95.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
37042 A LA FUNDACIÓN TEATRO ROMANO CARTAGENA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	43301	160.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	160.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
42431 AL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA PARA GASTOS DEL MUSEO BARRANDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	46421	95.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	95.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
42911 Al Ayt. Blanca. Gastos Func. y Activ. del MUCAB			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	46421	30.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	BLANCA 100.00 %		
42915 AL AYUNTAMIENTO DE MORATALLA PARA GROS FUNC. CENTRO INTERPRETACION ARTE RUPESTRE CASA CRISTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	46421	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MORATALLA 100.00 %		

46158 PASO AZUL - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	48999	80.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46159 PASO BLANCO - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	48999	80.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 453A MUSEOS  
CAPITULO: 6

52620 ACTUACIONES DE FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTORICO LEY 4/1990			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	67101	450,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	450,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
CAPITULO: 1

48539 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 458A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	400.214,00
		12001	111.109,00
		12002	245.623,00
		12003	352.095,00
		12005	73.138,00
		12007	34.763,00
		12100	1.726,00
		12101	76,00
		12102	944,00
		12103	869,00
		12105	429,00
		12107	86,00
		16000	320.364,00
		<b>TOTAL</b>	1.600.101,00

50826 APOYO TÉCNICO EN PATRIMONIO CULTURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	2.999,00



<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	131,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	1.641,00
		12403	1.510,00
		12405	746,00
		12407	149,00
		16000	2.271,00
		<b>TOTAL</b>	9.447,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
CAPITULO: 2

34228 GASTOS CORRIENTES DEL SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.655,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	354,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22603	25.000,00
		22409	86,00
		22106	86,00
		20500	69,00
		20400	6,00
		<b>TOTAL</b>	27.256,00
37062 Gastos funcionamiento Dirección General			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22601	200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	10.000,00
		22609	115,00
		22700	31.413,00
		23001	1.000,00
		22403	89,00
		22202	86,00
		22201	855,00
		22200	770,00
		22109	2.000,00
		21300	2.000,00
		21900	1.978,00
		22000	2.000,00
		22002	500,00
		22100	20.000,00
		22101	1.283,00
		<b>TOTAL</b>	74.589,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
CAPITULO: 4

50008 A LA FUND.ARS CIVILIS.CONV.COOP.PRESENT.CANDID. CARTAGENA, PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	48421	12.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50642 Al Ayt. Murcia. Gastos Mantenimiento BIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46422	269.334,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	269.334,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
50643 Al Ayto. Cartagena. Gastos Mantenimiento BIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46422	269.333,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	269.333,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
50644 Al Ayto. Caravaca. Gastos Mantenimiento BIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46422	269.333,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	269.333,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
50881 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA PUESTA EN VALOR DEL SUBMARINO TONINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46422	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	200.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
CAPITULO: 6

33760 ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN MAZARRÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 24	67301	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	200.000,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
45380 Rehabilitación Cine Central de Cartagena (MURCIA).			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	67100	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	500.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
46977 ACTUACIONES DE FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTORICO LEY 4/1990			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	67101	450,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	450,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49046 Proyecto Basico y ejecución adecuación Conservera de Ceuti a CRRM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	67100	145.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	145.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>50935 PLAN DIRECTOR PROTECCIÓN HISTÓRICA EL MOLINETE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	67301	60.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>52532 Plan de Gestión de Arte Rupestre</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	67301	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52533 Mantenimiento y Restauración Edificio Diaz Cassou</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	67100	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
CAPITULO: 7

<b>50759 A CORPORACIONES LOCALES. PLANES ESPECIALES DE PROTECCION Y REST DE BIC</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	76422	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50760 A FISL. RESTAURACIÓN DE BIC. BIENES DE INTERES CULTURAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	78421	320.540,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	320.540,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50832 AL CABILDO DE NTRA.SRA.DE LA AMARGURA (P.BLANCO).REST.HUMEDADES EN CAPILLA DEL ROSARIO.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	78421	50.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>51115 A LA ASOC.REAL SOCIEDAD ECONOM.DE AMIGOS DEL P.CARTAGENA.REHAB.Y PTA.VALOR EDIFIC.SEDE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	78421	200.000,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>52534 A Corporaciones Locales. Conservación y Restauración de BIC. Bienes de Interés Cultural</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76422	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52535 A Particulares. Conservación y Restauración de BIC. Bienes de Interés Cultural.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	78421	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52536 Plan de recuperación y puesta en valor de Molinos en entorno Mar Menor</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	78421	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52537 Actuaciones de recuperacion panteones en Cementerio Lorca afectados por el terremoto 2011</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	78421	50.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 458B CENTRO DE RESTAURACIÓN  
CAPITULO: 1

<b>48540 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 458B</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	97.040,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	26.054,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	55.485,00
		12003	83.098,00
		12005	13.309,00
		12007	8.949,00
		16000	76.210,00
		<b>TOTAL</b>	360.145,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 458B CENTRO DE RESTAURACIÓN  
CAPITULO: 2

<b>34344 Gastos funcionamiento del Centro de Restauración</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	20200	75.000,00
<b>TIPO</b>	G.TOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	20400	8,00

<b>MUNICIPIO</b>	<b>NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %</b>	20500	8,00
		20600	8,00
		21000	743,00
		21200	727,00
		21201	8,00
		21300	7.413,00
		21301	11.585,00
		21302	16,00
		21500	7.000,00
		21900	743,00
		22000	589,00
		22001	270,00
		22002	342,00
		22100	20.000,00
		22101	4.275,00
		22104	18,00
		22106	9,00
		22109	11.000,00
		22200	613,00
		22201	437,00
		22209	9,00
		22401	9,00
		22403	9,00
		22409	9,00
		22500	9,00
		22501	9,00
		22601	3,00
		22602	3,00
		22606	3,00
		22609	3,00
		22700	30.739,00
		22701	198.162,00
		<b>TOTAL</b>	<b>369.779,00</b>

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
 SERVICIO: 2001 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 1

48594 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126L			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10001	107.865,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10000	37.719,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	11000	158.101,00
		12000	372.272,00
		12001	64.848,00
		12002	247.618,00
		12003	413.706,00
		12005	74.924,00
		12007	25.357,00
		12100	3.255,00
		12101	142,00
		12102	1.781,00
		12103	1.639,00
		12105	809,00
		12107	162,00
		16000	390.110,00
		<b>TOTAL</b>	1.900.308,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
 SERVICIO: 2001 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 2

50970 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	21200	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS. CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	10.000,00
		21500	500,00
		22000	4.000,00
		22001	2.000,00
		22002	500,00
		22104	500,00
		22109	6.000,00
		22201	500,00
		22502	100,00
		22601	2.000,00
		22609	1.500,00
		22700	35.000,00
		22703	400,00
		22709	5.000,00

		23001	7.000,00
		23002	7.000,00
		23101	4.000,00
		23102	4.000,00
		<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>52567 ACTUACIONES DEFENSA DE LA UNIDAD DE ESPAÑA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	50.000,00
<b>TIPO</b>	G.TOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	10.000,00
		<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>52568 DISEÑO DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	200.000,00
<b>TIPO</b>	G.TOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2001 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 6

<b>50969 DOTACION Y EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62600	10.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62900	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	12.500,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROGRAMA: 124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES  
CAPITULO: 1

<b>48595 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 124B</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	53.708,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	10.255,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	13.348,00
		12003	65.968,00
		12002	43.198,00
		12001	17.241,00
		12000	66.674,00
		<b>TOTAL</b>	270.392,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
 SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
 PROGRAMA: 124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES  
 CAPITULO: 2

34023 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22201	6.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48036 FORMACION DE POLICIAS LOCALES PRACTICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22606	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48037 ACREDITACIÓN PROFESIONAL POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	2.400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	55.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	58.000,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
 SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
 PROGRAMA: 222A SEGURIDAD CIUDADANA  
 CAPITULO: 2

52430 APOYO A LA VIGILANCIA FUERA DE LOS NUCLEOS URBANOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	2.622.100,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.622.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
 SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
 PROGRAMA: 222A SEGURIDAD CIUDADANA  
 CAPITULO: 4

52429 PROGRAMA DE AYUDAS AL CUERPO DE POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	46899	18.840.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	18.840.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52431 AYUDA A LOS AYTOS. PARA LA COORDINACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE POLICIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	46899	400.000,00



<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL  
CAPITULO: 1

48596 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 223A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	497.605,00
		12001	135.126,00
		12002	313.181,00
		12003	437.122,00
		12005	111.271,00
		12007	48.188,00
		12100	70.043,00
		12101	3.049,00
		12102	38.324,00
		12103	35.255,00
		12105	17.409,00
		12107	3.475,00
		15100	382.347,00
		16000	564.378,00
		<b>TOTAL</b>	2.715.438,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL  
CAPITULO: 2

34039 MEDIOS AEREOS Y BRIGADAS HELITRANSPORTADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22709	3.607.160,00
<b>TIPO</b>	GTOS. CORR. LIGADOS DESARR. ACTUAC. Y PRESTAC. SS. CIUDA	<b>TOTAL</b>	3.607.160,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34040 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22200	14.810,00
<b>TIPO</b>	GTOS. CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22300	766,00
		22401	3.372,00
		24000	550,00
		23102	2.976,00
		23101	1.488,00
		23002	2.112,00
		23001	1.732,00

		22709	6.215,00
		22704	1.000,00
		22701	198.162,00
		22700	142.157,00
		22609	393,00
		22606	6.860,00
		22602	508,00
		22601	592,00
		22500	129,00
		22409	10.342,00
		22109	3.414,00
		22106	418,00
		22104	5.308,00
		22103	9.672,00
		22101	20.000,00
		22100	90.576,00
		22002	2.000,00
		22001	800,00
		22000	10.949,00
		21900	5.000,00
		21600	700,00
		21500	620,00
		21400	150,00
		21302	1.871,00
		21301	9.731,00
		21300	1.900,00
		21200	45.000,00
		20900	1.240,00
		20500	1.000,00
		20400	95.000,00
		20200	760,00
		<b>TOTAL</b>	<b>700.373,00</b>
<b>48039 FORMACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22606	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52427 CENTRO DE INNOVACION Y FORMACION EN EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	20800	327.243,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	327.243,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52433 DISEÑO DE LAS CAMPAÑAS DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA POBLACION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL  
CAPITULO: 4

38704 A AYUN.P/ VIGIL. FORESTAL P/PLAN INFOMUR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	46060	350.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38819 A AYTOS. VIGILANCIA Y RESCATE EN PLAYAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES P. COPLA (CONVENIOS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	46089	750.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38821 A AYUNTAMIENTOS COSTEROS PARA SALVAMENTO MARÍTIMO PLAN COPLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	46089	70.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 50.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 50.00 %		
44601 A CRUZ ROJA ESPAÑOLA PARA ACTUACIONES DE SALVAMENTO MARITIMO. PLAN COPLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	48089	148.113,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	148.113,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52432 GRUPO DE APOYO A LA INTERVENCION EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES (CONVENIOS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48089	130.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	130.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52434 UNIDADES BASICAS DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL (PEMU)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	46089	1.000.750,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000.750,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL  
CAPITULO: 6

52426 REDACCION PROYECTO NUEVAS INSTALACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	1.050.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.050.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
 SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
 PROGRAMA: 223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC. INCENDIOS Y SALVAMENTO  
 CAPITULO: 4

31598 AL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	43007	19.101.746,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	19.101.746,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52121 AL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43007	287.119,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	287.119,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52435 CONTRATACION DE OPERADORES DE MANDO Y CONTROL (CEIS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43007	229.234,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	229.234,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
 SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
 PROGRAMA: 223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC. INCENDIOS Y SALVAMENTO  
 CAPITULO: 7

52428 DOTACION Y EQUIPAMIENTO PARA EL CEIS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	73007	1.200.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
 SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
 PROGRAMA: 223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS  
 CAPITULO: 2

34037 EXPLOTACION REDES DE EMERGENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	21301	380.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS. CORR. LIGADOS DESARR. ACTUAC. Y PRESTAC. SS. CIUDA	<b>TOTAL</b>	380.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34038 EXPLOTACION TECNICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE EMERGENCIAS 1-1-2 RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22709	3.355.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	3.355.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 121D ATENCION AL CIUDADANO  
CAPITULO: 1

48599 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	588.033,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	2.063,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	10.335,00
		12103	20.928,00
		12102	22.750,00
		12101	1.810,00
		12100	41.579,00
		12007	54.848,00
		12005	189.215,00
		12003	582.962,00
		12002	434.860,00
		12001	155.664,00
		12000	730.062,00
		10001	80.988,00
		10000	36.341,00
		<b>TOTAL</b>	2.952.438,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 121D ATENCION AL CIUDADANO  
CAPITULO: 2

34101 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21500	4.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	22109	10.000,00
		22201	10.000,00
		22709	103.715,00
		23002	1.000,00
		23102	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	136.715,00
48781 ATENCIÓN AL CIUDADANO MEDIANTE TELÉFONO 012 Y PLATAFORMA MULTICANAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	1.168.204,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.168.204,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 121D ATENCIÓN AL CIUDADANO  
CAPÍTULO: 6

47566 DOT.Y EQUIP. OFICINAS ASIST.EN MATERIA DE REGISTRO (OAMR) DE LA CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	62600	18.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62900	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	19.500,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
CAPÍTULO: 1

48600 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	178.780,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	146,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	731,00
		12103	1.481,00
		12102	1.610,00
		12101	128,00
		12100	2.941,00
		12007	23.864,00
		12005	35.935,00
		12003	283.421,00
		12002	174.521,00
		12001	50.668,00
		12000	214.661,00
		<b>TOTAL</b>	968.887,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
CAPÍTULO: 2

47187 Funcionamiento operativo de los servicios			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	23001	4.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	3.000,00
		23102	3.000,00
		22709	4.500,00
		22703	639,00
		22700	20.528,00
		22609	1.500,00
		22601	500,00

		22300	250,00
		22109	15.000,00
		22100	10.000,00
		22001	500,00
		22000	1.500,00
		21301	2.500,00
		21200	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	73.417,00
<b>48051 ACCIONES DE DIFUSIÓN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	9.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>52565 ACCIONES EN MATERIA DE CALIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22000	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	3.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	14.000,00
		22609	10.500,00
		22706	30.000,00
		22709	15.000,00
		<b>TOTAL</b>	75.000,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
CAPITULO: 4

<b>47561 CONV. CERMIACT. MEJORA ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRONICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48899	20.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
CAPITULO: 6

<b>52564 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62600	3.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO  
CAPITULO: 1

48601 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126N			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	32.843,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	7.826,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	28.460,00
		12003	43.071,00
		12005	4.160,00
		12007	4.475,00
		16000	27.888,00
		<b>TOTAL</b>	148.723,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO  
CAPITULO: 2

47188 Acciones de difusión y seguimiento del Sistema de Integridad Institucional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22606	7.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS. CORR. LIGADOS DESARR. ACTUAC. Y PRESTAC. SS. CIUDA	22609	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	10.000,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO  
CAPITULO: 6

47189 Aplicaciones informáticas para desarrollo de acciones de Buen Gobierno			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64500	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126O PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CAPITULO: 1

52224 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 3130			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12000	11.770,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	4.738,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	7.330,00
		12003	9.983,00



		12005	3.070,00
		12007	1.033,00
		16000	9.936,00
		<b>TOTAL</b>	<b>47.860,00</b>

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 1260 PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CAPITULO: 2

52563 ACTUACIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22606	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS. CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	12.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>20.000,00</b>

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 432A URBANISMO  
CAPITULO: 1

48517 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 432A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	228.021,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	790,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	3.957,00
		12103	8.013,00
		12102	8.710,00
		12101	693,00
		12100	15.919,00
		12007	26.388,00
		12005	48.833,00
		12003	252.105,00
		12002	167.305,00
		12001	66.223,00
		12000	248.598,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.134.220,00</b>

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 432A URBANISMO  
CAPITULO: 2

34133 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 432A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	24000	1.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	949,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	1.827,00
		23002	1.324,00
		23001	944,00
		22609	2.923,00
		22606	1.000,00
		22603	1.000,00
		22601	451,00
		22300	1.098,00
		22202	76,00
		22109	2.565,00
		22000	3.914,00
		21500	929,00
		<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>50733 ESTUDIOS Y TRABAJOS DE DESARROLLO URBANÍSTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
CAPITULO: 1

<b>48518 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 432B</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	163.345,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	26.396,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	96.230,00
		12003	165.209,00
		12005	23.633,00
		12007	12.620,00
		16000	130.428,00
		<b>TOTAL</b>	617.861,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
CAPITULO: 2

<b>34635 Gastos de Funcionamiento de Ordenación del Territorio</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	20900	735,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	463,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	4.191,00
		21900	78,00
		22000	6.297,00
		22001	317,00
		22106	91,00

		22109	1.228,00
		22200	916,00
		22201	2.759,00
		22203	2.925,00
		<b>TOTAL</b>	20.000,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
CAPITULO: 6

47348 PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64900	40.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47349 ESTRATEGIA PAISAJE MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64900	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47350 PLAN ORDENAC. TERRIT. PREVENCIÓN RIESGOS INUNDACIONES (PROTECCIÓN MAR MENOR)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64900	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48023 ESTRATEGIA DEL PAISAJE DEL NOROESTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64900	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48024 ACTUCIONES MEJORA MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	60000	400.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación de espacios naturales del entorno del Mar Menor		
49045 CATÁLOGOS PAISAJE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	60.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52566 ACTUACIONES DE MEJORA ESPACIOS URBANOS Y MEDIAMBIENTALES MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	240.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	240.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 20.00 %		
	SAN JAVIER 20.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 20.00 %		
	TORRE PACHECO 20.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 20.00 %		

9636 SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	64900	350.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 551A CARTOGRAFÍA  
CAPITULO: 1

48519 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 551A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	54.552,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	7.572,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	15.023,00
		12003	43.682,00
		12002	44.776,00
		12001	22.229,00
		12000	74.226,00
		<b>TOTAL</b>	262.060,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 551A CARTOGRAFÍA  
CAPITULO: 2

34636 Gastos de funcionamiento de Cartografía			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	21500	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	20900	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	5.000,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 551A CARTOGRAFÍA  
CAPITULO: 6

43738 ACTUACIONES CARTOGRÁFICAS REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	64900	615.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	615.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

## ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
 SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
 PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA  
 CAPITULO: 1

48602 GASTOS DE PERSONAL DEL BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	482.846,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	114.705,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	284.939,00
		12003	409.059,00
		12005	117.272,00
		12007	34.766,00
		12100	4.287,00
		12101	187,00
		12102	2.346,00
		12103	2.158,00
		12105	1.066,00
		12107	213,00
		15100	9.229,00
		16000	381.674,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.844.747,00</b>

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
 SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
 PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA  
 CAPITULO: 2

37301 GASTOS GENERALES IMPRENTA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	22709	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	7.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	19.000,00
		22700	49.000,00
		22609	1.000,00
		22606	2,00
		22603	2,00
		22602	2,00
		22601	500,00
		22502	850,00
		22501	50,00
		22500	4.500,00
		22403	1.500,00
		22401	5.000,00
		22109	3.000,00
		22104	4.750,00
		22103	4.500,00
		22101	5.500,00

		22100	60.000,00
		22001	1.400,00
		22000	1.250,00
		21600	6.000,00
		21500	2,00
		21400	2,00
		21302	2,00
		21301	49.500,00
		21300	22.000,00
		21201	2,00
		21200	3.050,00
		20300	1.420,00
		<b>TOTAL</b>	<b>255.784,00</b>

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA  
CAPITULO: 6

43014 DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	62300	60.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
52205 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	14.187,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	14.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
52206 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA Y DETRÁS DEL CONTADOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	506,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
 SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS  
 PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS  
 CAPITULO: 1

48603 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 311B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	1.117.569,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	29.637,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	1.383,00
		12105	6.925,00
		12103	14.024,00
		12102	15.245,00
		12101	1.213,00
		12100	27.862,00
		12007	115.994,00
		12005	296.619,00
		12003	1.165.613,00
		12002	850.681,00
		12001	312.872,00
		12000	1.386.872,00
		10001	49.816,00
		10000	18.584,00
		<b>TOTAL</b>	5.410.909,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
 SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS  
 PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS  
 CAPITULO: 2

34642 Gastos de funcionamiento de la Dirección y Servicios Generales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23101	350,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23001	44,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	50.000,00
		22700	186.724,00
		22606	661,00
		22502	315,00
		22501	224,00
		22300	1.172,00
		22201	101.624,00
		22109	7.185,00
		22104	1.230,00
		22103	40.651,00
		22101	5.183,00
		22100	179.289,00
		22002	278,00
		22001	537,00

		22000	12.096,00
		21600	4.432,00
		21301	13.427,00
		21300	359,00
		21201	96,00
		21200	6.044,00
		20200	28.016,00
		<b>TOTAL</b>	<b>639.937,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS  
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS  
CAPITULO: 4

33511 FUNDACION MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	43107	524.322,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	524.322,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47778 A LA FUND. MURC.TUTELA Y DEF.JUD.ADULTOS.ACUERD.JESUS ABAND.RESERV.2 PL.RESID			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	43107	15.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47949 FUNDACION MURCIANA DE TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL DE ADULTOS. PROGRAMA ATENCION AL TUTELADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	43107	160.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	160.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52333 A LA FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43107	10.166,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	10.166,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS  
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS  
CAPITULO: 6

32244 ADECUACIÓN EDIFICIOS SERVICIOS GENERALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	62100	20.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62900	20.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>60.000,00</b>
49267 INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EDIFICIO DE SERVICIOS CENTRALES IMAS			



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	62100	181.153,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	181.153,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50661 PROGRAMA DE REHABILITACION ENERGETICA DE EDIFICIOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	63100	13.334,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	13.334,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50663 INSTALACION DE ENERGIAS RENOVABLES TERMICAS (RD. 1124/2021)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	63100	27.704,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	27.704,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
<b>52446 MRR INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO. RD 477/2021</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	62100	43.624,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	43.624,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>52447 MRR. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA RD 477/2021</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	62100	506,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	506,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS  
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS  
CAPITULO: 7

<b>49239 FUNDAC. MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDIC. ADULTOS. ADQUISIC. VIV. PROMOC. AUTONOMIA PERSONAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	73107	135.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	135.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS  
CAPITULO: 1

<b>48604 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313F</b>		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12102	466.157,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12103	428.826,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12101	37.080,00
		12100	851.987,00
		12105	211.759,00
		12107	42.261,00
		15100	2.888.577,00
		16000	7.511.124,00
		12007	546.282,00
		12005	2.012.178,00
		12004	5.705,00
		12003	4.348.576,00
		12002	4.487.438,00
		12001	1.316.706,00
		12000	8.183.437,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	33.396.758,00

#### 48662 ASISTENCIA DE LOS USUARIOS DURANTE EL TRANSPORTE A LOS CENTROS DEL IMAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	36.588,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.593,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	20.019,00
		12403	18.416,00
		12405	9.094,00
		12407	1.815,00
		15100	3.007,00
		16000	28.653,00
		<b>TOTAL</b>	119.185,00

#### 48663 NECESIDADES DE PERSONAL CENTROS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PERÍODO ESTIVAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	617.715,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	203.140,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12407	36.258,00
		12405	181.680,00
		12403	367.912,00
		12402	399.941,00
		12401	31.813,00
		12400	730.965,00
		<b>TOTAL</b>	2.569.424,00

#### 48664 SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN INCLUIDAS EN LOS PROTOCOLOS COVID

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	3.627,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	158,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	1.985,00
		12403	1.826,00
		12405	902,00
		12407	180,00
		16000	2.746,00
		<b>TOTAL</b>	11.424,00

48700 TAREAS REFUERZO ORDINARIO CENTROS Y SERVICIOS DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	160.778,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	38.737,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12407	9.731,00
		12405	48.756,00
		12403	98.734,00
		12402	107.330,00
		12401	8.538,00
		12400	196.164,00
		<b>TOTAL</b>	668.768,00
49263 REFUERZO EN CTROS.ASIST.PARA PERS.CON DISCAP.CON MOTIVO DE LA PANDEMIA-COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	108.563,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	65.739,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12407	5.750,00
		12405	28.809,00
		12403	58.341,00
		12402	63.419,00
		12401	5.045,00
		12400	115.910,00
		<b>TOTAL</b>	451.576,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS  
CAPITULO: 2

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21600	1.192,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22001	537,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22601	87,00
		22606	229,00
		22706	3.452,00
		23101	119,00
		<b>TOTAL</b>	5.616,00
36033 AFESMO.ATENCION A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN VIVIENDAS TUTELADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26008	1.148.293,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.148.293,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36034 APCOM.ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN VIVIENDA TUTELADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26008	196.538,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	196.538,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
36701 CONCIERTO APCOM. ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26001	1.122.838,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.122.838,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>36702 CONCIERTO MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE. AT. PERSONAS DISCAPACIDAD PSÍQUICA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26001	198.497,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	198.497,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
<b>36706 CONCIERTO ASPAPROS. ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26001	1.928.273,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.928.273,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>36754 CONCIERTO ASPRODES.ATENCIÓN PERSONAS ENFERMEDAD MENTAL CRÓNICA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26007	162.640,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	162.640,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
<b>36757 CONCIERTO ALFA VIVIENDAS TUTELADAS.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26008	932.464,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	932.464,00
MUNICIPIO	LORQUÍ 33.00 %		
	MOLINA DE SEGURA 34.00 %		
	CEUTÍ 33.00 %		
<b>36778 FINANCIAC.PLAZAS RESIDENCIALES PERS.CON DISCAPAC.FISICA GRAVE DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26001	1.497.494,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.497.494,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
<b>37426 CONCIERTO FUNDAMIFP. PLAZA RESIDENCIALES PERS.CON DISCAP.INTELECTUAL GRAVE DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26001	1.093.705,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.093.705,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>37435 CONCIERTO AIDEMAR.CENTRO DE DIA PERSONAS CON DISCAP.INTELECTUAL GRAVE DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26006	2.888.980,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	2.888.980,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>37450 CONCIERTO ASOCIAC.TOCAOS DEL ALA CTRO.DÍA PERSONAS CON DISCAP.FISICA GRAVE</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26006	189.649,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	189.649,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
<b>37454 CONCIERTO ASTRAPACE ATENCIÓN PERSONAS CON GRAVE DISCAPACIDAD PSÍQUICA</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	2.156.191,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.156.191,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>37668 CONCIERTO AIDEMAR.ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN VIVIENDAS TUTELADAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26008	472.704,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	472.704,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>37670 CONCIERTO ÁPICES.ATENCIÓN PERSONAS ENFERMEDAD MENTAL CRÓNICA EN CENTRO DE DÍA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	797.221,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	797.221,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>39907 ASPAJUNIDE.CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26001	1.175.949,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.175.949,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>39909 RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA. ABANILLA SALUD</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26001	162.787,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	162.787,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 100.00 %		
<b>39911 AFESMO. CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26006	1.294.617,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.294.617,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>39912 AFES. RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26007	861.866,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	861.866,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
<b>39953 CONCIERTO RESIDENCIA ALTAVIDA DE ABANILLA.ATENC.PERSONAS CON ENFERM.MENTAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26007	923.355,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	923.355,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 100.00 %		
<b>39958 CONCIERTO ASPAJUNIDE-CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26006	533.015,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	533.015,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		

40150 CONCIERTO AIDEMAR - PLAZAS RESIDENCIALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y SEVERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 24	26001	2.034.353,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	2.034.353,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
40263 AFEMCE.CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 24	26006	512.061,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	512.061,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
41000 CONCIERTO APANDIS PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	1.014.189,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.014.189,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
41002 CONCIERTO ASTUS PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENC. PERSONAS CON DISCAPACID. INTELECTUAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	3.023.602,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	3.023.602,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
41003 CONCIERTO ASTUS PLAZAS RESIDENCIALES ATENC. PERS. DISCAP. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26001	362.848,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	362.848,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
41004 CONCIERTO CEOM PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISCAP. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	1.299.113,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.299.113,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41005 CONCIERTO INTEDIS PLAZAS CENTRO DIA ATENCION PERS. CON DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	809.078,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	809.078,00
MUNICIPIO	MULA 100.00 %		
41006 CONCIERTO APCOM PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. CON DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	1.394.569,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.394.569,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
41007 CONCIERTO ASSIDO CARTAGENA PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	796.780,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	796.780,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

41008 CONCIERTO AFEMNOR PLAZAS CENTRO DIA ATENCION PERS. CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	547.449,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	547.449,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
41009 CONCIERTO AFEMTO PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	297.020,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	297.020,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
41010 CONCIERTO AFEMY PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	262.440,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	262.440,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
41011 CONCIERTO AFES CENTRO DE DIA EN MURCIA PARA PERSONAS CON ENFERM. MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 24	26006	1.653.102,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.653.102,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41016 CONCIERTO ASCOPAS PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	690.982,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	690.982,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
41018 CONCIERTO ASPAPROS PLAZAS CENTRO DE DIA PARA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	2.413.035,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	2.413.035,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
41019 CONCIERTO ASPRODES PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	203.966,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	203.966,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
41021 CONCIERTO PROMETEO PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	551.864,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	551.864,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
41023 CONCIERTO ASSIDO MURCIA PLAZAS CENTRO DIA ATENC.PERS. DISCAP. INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	2.017.267,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.017.267,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41024 CONCIERTO INTEDIS PZ. RESIDENCIALES ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26001	310.820,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	310.820,00
<b>MUNICIPIO</b>	MULA 100.00 %		
<b>41027 CONCIERTO AFIM PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	287.056,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	287.056,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41028 CONCIERTO AMPY PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	642.529,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	642.529,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>41029 CONCIERTO FUNDOWN PLAZAS SEPAP PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	1.938.860,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.938.860,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41033 CONCIERTO N.F. LOS ALBARES PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	590.204,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	590.204,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>41035 CONCIERTO URCI PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISCAP. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	387.160,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	387.160,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>41177 ASOFEM- CENTRO DE DIA PARA ENF. MENTAL.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	448.565,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	448.565,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>41208 CONCIERTO TORRENAZARET.PLAZAS RESIDENC.PARA PERSONAS CON DISCAPC.FÍSICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26001	338.358,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	338.358,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>41325 CONVENIO AYUNTAMIENTO ABARAN SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	263.279,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	263.279,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		



41326 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALHAMA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	383.379,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	383.379,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
41327 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ARCHENA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	449.801,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	449.801,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
41330 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE FORTUNA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	633.731,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	633.731,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
41331 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MAZARRON SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	501.032,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	501.032,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
41332 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	207.044,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	207.044,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
41333 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE TOTANA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	454.914,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	454.914,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
41672 CONCIERTO ASTRADE RESIDENCIA TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26001	1.029.192,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.029.192,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
41684 CONCIERTO ASTRADE CENTRO DE DIA PERS. CON TRASTORNOS G. DEL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	786.187,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	786.187,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
41707 AYUNTAMIENTO DE TOTANA. CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	319.514,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	319.514,00
MUNICIPIO	TOTANA 100.00 %		
41721 CONCIERTO FANDIF CENTRO DE DIA PERSONAS DISCAPACIDAD FISICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26006	329.414,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	329.414,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41899 CONCIERTO DIAGRAMA RESIDENCIA E.M. ARCHENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26007	839.912,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	839.912,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>41903 CONCIERTO AFEMAC CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26006	346.501,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	346.501,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>41969 CONCIERTO FUNDOWN PLAZAS CEPAP PARA PCD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26001	190.973,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	190.973,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42270 CONCIERTO RESIDENCIA STA. ANA DE ABANILLA.PERSONAS CON ENFERM.MENTAL.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	26007	1.815.361,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.815.361,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>42525 CONCIERTO AFEMAR C.DE DIA EN SAN JAVIER PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26006	352.810,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	352.810,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>42532 CONCIERTO ASTUS VIVIENDA TUTELADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL- CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26008	86.849,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	86.849,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>42566 CONCIERTO FUSAMEN VIVIENDAS TUTELADAS EN MURCIA PARA PERSONAS CON ENFERM.MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26008	591.386,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	591.386,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>42576 CONVENIO CON EL AYO.DE FORTUNA.RESIDENCIA PERSONAS CON DISCAPAC.INTELLECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26001	855.452,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	855.452,00
<b>MUNICIPIO</b>	FORTUNA 100.00 %		
<b>42726 PLAZAS DE CENTRO DE DIA EN MURCIA. ASOCIACION INTEGR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26006	377.945,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	377.945,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>42727 PLAZAS CENTRO DE DIA EN MOLINA DE SEGURA. ASOCIACION DISMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26006	175.721,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	175.721,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>42987 SERVICIO DE ATENCION TEMPRANA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26010	7.550.866,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	7.550.866,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42991 CONCIERTO APANDIS PLAZAS RESUDENCIALES PERSONAL CON DISCAPACIAD INTELLECTUAL.LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26001	645.139,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	645.139,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>43149 VIVIENDAS TUTELADAS AIDEMAR EN SAN JAVIER PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26008	142.239,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	142.239,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>43151 RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN LA COMARCA DE CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26007	2.306.215,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.306.215,00
<b>MUNICIPIO</b>	UNIÓN (LA) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>43162 120 PLAZAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA EN MUNIC.DE LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	26001	4.866.760,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	4.866.760,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>44293 CONCIERTO PLAZAS RESIDENCIA PERS.CON DISCAP.PSIQU.COMARCA ALTIPLANO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	26001	939.623,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	939.623,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>44648 RESERVA Y OCUPACIÓN PLAZAS C. DIA PERSONAS DISC.FISICA EN MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	26006	241.595,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	241.595,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>44994 RESERVA Y OCUPACIÓN PLAZAS C.D.PERS.DISCP. INTEL.V. RICOTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	26006	247.317,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	247.317,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 14.28 %		
	ARCHENA 14.32 %		
	BLANCA 14.28 %		
	OJOS 14.28 %		
	RICOTE 14.28 %		
	ULEA 14.28 %		
	VILLANUEVA 14.28 %		
<b>45002 RESERVA Y OCUPACIÓN PLAZAS DE CTRO.DIA PARA PERSONAS CON DISCAP.INTELECT.MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	26006	379.118,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	379.118,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>45030 PLAZAS CONCIERTO SOCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	26001	700.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26006	1.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	26007	500.000,00
		26008	700.000,00
		<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
<b>45421 PLAZAS VIVIENDAS TUTELADAS CARTAGENA (APICES)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	26008	176.405,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	176.405,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>45424 SERVIC.PLAZAS V.T. PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN LAS T.DE COTILLAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26008	338.048,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	338.048,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
<b>45426 SERVICIO PLAZAS A.R. PARA PERSONAS CON DISCACIDAD INTELECTUAL EN T.PACHECO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26001	302.806,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	302.806,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>45428 SERVICIO PLAZAS C.D. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26006	249.142,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	249.142,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>46184 SERVICIO PLAZAS A.R. PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26007	1.196.194,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.196.194,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>46185 SERVICIO PLAZAS C.D. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN JUMILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26006	55.833,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	55.833,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>46187 SERVICIO DE PLAZAS EN CTRO.DE PROMOC.DE LA AUTONOMIA PERSONAL ESPECIALIZ.EN LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26006	92.841,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	92.841,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>46693 CONCIERTO SOCIAL A.T.RESID.PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECT.SAN JAVIER- LOZAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	26001	58.622,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	58.622,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>46694 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA TMG. CARTAGENA AMAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	26006	63.622,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	63.622,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>46696 CONCIERTO SOCIAL A.T.RESIDENC.P.DISCAP.FISICA VILLADEMAR.SAN PEDRO DEL PINATAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	26001	297.743,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	297.743,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>49114 PROGRAMA SALUD MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26006	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26007	110.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	26008	340.000,00
		<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>50666 PLAZAS DE URGENTE NECESIDAD PARA PERSONAS CON CAPACIDAD INTELLECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26001	250.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50667 PLAZAS DE URGENTE NECESIDAD PARA PERSONAS CON TMG</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26007	300.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50668 PLAZAS DE URGENTE NECESIDAD PARA VIVIENDA TUTELADA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26008	167.350,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	167.350,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51232 CONVENIO ATENC.TEMPRANA CDIAT AYTO.DE ABARAN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	177.744,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	177.744,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		

51233 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE ÁGUILAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	227.203,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	227.203,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
51234 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE ALCANTARILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	185.472,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	185.472,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
51235 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE ALHAMA DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	163.834,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	163.834,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
51236 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE ARCHENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	347.760,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	347.760,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
51237 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE BLANCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	52.550,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	52.550,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
51238 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE CIEZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	309.120,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	309.120,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
51239 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE FORTUNA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	268.934,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	268.934,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
51240 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE TORRES DE COTILLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	157.651,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	157.651,00
MUNICIPIO	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
51241 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	410.122,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	410.122,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
51242 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE MANC. RÍO MULA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	208.656,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	208.656,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALBUDEITE 5.00 %		
	BULLAS 30.00 %		
	MULA 55.00 %		
	PLIEGO 10.00 %		
<b>51243 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE MAZARRÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	391.541,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	391.541,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>51244 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE PUERTO LUMBRERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	165.379,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	165.379,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>51245 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE TOTANA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	180.835,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	180.835,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>51246 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE YECLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	231.840,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	231.840,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>51247 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON DISCAP. AIDEMAR (SAN PEDRO PINATAR)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	96.783,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	96.783,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>51248 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA PERSONAS CON TEA AUFREN-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	267.990,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	267.990,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51249 CONCIERTO SOCIAL VIV. TUTELADA PERSONAS CON DISCAP.INTELECT.APANDIS-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26008	170.514,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	170.514,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>51250 CONCIERTO SOCIAL VIV. TUTELADA PERSONAS CON DISCAP.INTELECT. ITACA-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26008	221.332,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	221.332,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51347 CONCIERTO ATENC.TEMPRANA CDIAT APCOM (CARAVACA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	352.800,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	352.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>51348 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT APANDA (CARTAGENA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	222.600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	222.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51349 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASIDO-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	95.122,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	95.122,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51350 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASTUS (CARTAGENA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	504.202,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	504.202,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51351 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASTEMUR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	396.010,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	396.010,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51352 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASPAJUNIDE (JUMILLA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	377.664,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	377.664,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>51353 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASTRADE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	476.750,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	476.750,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51354 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT DISMO (MOLINA DE SEGURA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	98.784,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	98.784,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>51355 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ATEMYTEA (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	122.573,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	122.573,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51356 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ADAMUR (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	760.032,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	760.032,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51357 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASPANPAL (MURCIA)</b>			



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	144.379,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	144.379,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51358 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASSIDO (MURCIA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	370.474,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	370.474,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51359 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASTRAPACE (MURCIA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	956.256,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	956.256,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51360 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT DABADA (MURCIA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	24.636,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	24.636,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51361 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASINTER (MURCIA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	299.678,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	299.678,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51362 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT D'GENES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	218.971,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	218.971,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51363 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT AIDEMAR (SAN JAVIER)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	581.213,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	581.213,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 45.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 35.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 20.00 %		
<b>51364 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT PROMETEO (TORRE PACHECO)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	345.475,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	345.475,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>51365 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ADIVAR (VILLANUEVA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	46.301,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	46.301,00
<b>MUNICIPIO</b>	OJOS 5.00 %		
	RICOTE 15.00 %		
	ULEA 15.00 %		

	VILLANUEVA 65.00 %		
<b>51366 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT AMUDEF (CARTAGENA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	78.019,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	78.019,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51367 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT EN CONTEXTO (CARTAGENA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	13.279,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	13.279,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51368 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT CRESCERE (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	38.089,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	38.089,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51369 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT HIGEA (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	43.505,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	43.505,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51370 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT AVANZO (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	73.522,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	73.522,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51371 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT AMUPHEB (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	10.886,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	10.886,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51372 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT KORU (ALGUAZAS)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	5.443,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	5.443,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALGUAZAS 100.00 %		
<b>51373 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT APADI (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	2.722,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.722,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51374 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT CONSONANTE (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	2.726,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.726,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51375 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT EMAE (CARTAGENA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	1.922,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.922,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51376 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT SICOEDU (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	2.726,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.726,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51438 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA PERSONAS CON TMG ISOL -MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	115.025,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	115.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>51439 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG ONOSAL (TORRES DE COTILLAS)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	68.016,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	68.016,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
<b>51440 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG APICES (CARTAGENA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	21.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	21.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51441 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG ASOFEM (LORCA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	24.600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	24.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>51442 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG AFEMAR (SAN PEDRO PINATAR)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	23.400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	23.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>51443 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG AFEMNOR (CEHEGIN)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	12.600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	12.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEHEGÍN 100.00 %		
<b>51444 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG AFESMO (MOLINA DE SEGURA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	28.800,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	28.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>51445 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG ISOL (MOLINA DE SEGURA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	60.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		

51446 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG AFES (MURCIA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26006	23.400,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	23.400,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
51453 CONCIERTO SOCIAL VIVIENDA TUTELADA PERSONAS CON TMG. AFEMAR-SAN PEDRO PINATAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26008	130.056,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	130.056,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
51454 CONCIERTO SOCIAL VIVIENDA TUTELADA PERSONAS CON TMG. ASOFEM-LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26008	156.067,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	156.067,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
51455 CONCIERTO SOCIAL VIVIENDA TUTELADA PERSONAS CON TMG. JESUS ABANDONADO-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26008	166.725,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	166.725,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
52442 INCREMENTO CONCIERTOS ATENCION TEMPRANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26010	5.932.517,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	5.932.517,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52443 MEJORA FINANCIACION PLAZAS CONCERTADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26008	473.004,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26007	1.024.842,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	26006	4.178.202,00
		26001	2.207.352,00
		<b>TOTAL</b>	7.883.400,00
34643 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA R.E.M.C LUIS VALENCIANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 24	22709	4.107,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	180.934,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %	22700	556.224,00
		22609	1.609,00
		22502	44,00
		22300	1.320,00
		22109	65.514,00
		22105	180.088,00
		22104	383,00
		22102	244.569,00
		22101	65.514,00
		22100	349.414,00
		22002	316,00
		22000	2.500,00
		21302	1.013,00

		21301	54.714,00
		<b>TOTAL</b>	1.708.263,00
<b>34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22700	219.402,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	2.204,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	35.232,00
		22106	748,00
		22105	83.727,00
		22104	484,00
		22102	54.180,00
		22101	10.725,00
		22000	1.434,00
		21302	1.520,00
		21301	17.322,00
		20800	19.360,00
		<b>TOTAL</b>	446.338,00
<b>34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	20800	30.976,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21200	17.673,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	1.717,00
		21301	21.405,00
		21302	2.116,00
		22000	2.260,00
		22100	254.968,00
		22101	55.181,00
		22102	13.688,00
		22104	4.756,00
		22105	183.941,00
		22106	2.594,00
		22109	64.588,00
		22300	171.060,00
		22502	57,00
		22609	1.007,00
		22700	356.289,00
		22701	78.046,00
		<b>TOTAL</b>	1.262.322,00
<b>34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	3.251,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	9.380,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	194.336,00
		22701	44.558,00
		22700	280.072,00
		22609	238,00
		22109	19.642,00
		22105	8.339,00
		22104	7.067,00
		22102	18.484,00

		22101	2.729,00
		22100	205.297,00
		22000	71,00
		21400	110,00
		21302	710,00
		<b>TOTAL</b>	<b>794.284,00</b>

**34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22102	78.571,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22104	9.911,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22105	246.778,00
		22106	6.214,00
		22109	73.986,00
		22300	253,00
		22502	44,00
		22603	384,00
		22609	2.625,00
		22700	387.553,00
		22701	28.064,00
		22101	15.492,00
		22100	256.761,00
		22002	1.052,00
		22000	584,00
		21500	3.338,00
		21302	1.723,00
		21301	17.327,00
		21300	4.730,00
		21200	771,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.136.161,00</b>

**34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22701	110.807,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	665.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	2.399,00
		22109	40.934,00
		22105	251.099,00
		22104	274,00
		22102	126.204,00
		22000	1.333,00
		21302	710,00
		21301	12.887,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.211.747,00</b>

**34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	276,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	46.234,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	106.629,00
		22300	72.624,00
		22109	546,00
		22101	2.228,00

		22100	22.326,00
		22000	1.551,00
		21302	203,00
		21301	6.452,00
		21300	235,00
		21200	6.307,00
		<b>TOTAL</b>	265.611,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS  
CAPITULO: 4

11979 FASEN (CONVENIO) - PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48105	163.724,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	163.724,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11980 FAMDIF (CONVENIO) - ACTIV. Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48105	667.299,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	667.299,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11991 FEDERACION SORDOS (CONVENIO) - ACTIVIDADES Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48105	102.610,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	102.610,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21071 ASPAYM ACTIVIDADES Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48105	61.817,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	61.817,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38834 A PERSONAS CON DISCAPACIDAD-AYUDAS VINCULADAS AL SERVICIO RESIDENCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48114	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42428 FEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN-REGIÓN DE MURCIA PROMOCIÓN AUTONOMÍA ALOJAMIENTOS V.T. ROTATORIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	48105	286.565,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	286.565,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43582 PRESTACION VINCULADA AL SERVICIO DE CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	48114	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>43583 PRESTACION VINCULADA AL SERVICIO DE PROMOCION DE LA AUTOMIA PERSONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	48114	800.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45412 A JESUS ABANDONADO - MANTENIMIENTO ALBERGUE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48102	285.500,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	285.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46183 A HOSPITALIDAD SANTA TERESA - MANTENIMIENTO ALBERGUE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48102	200.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46682 A CARITAS DIOCESIS CARTAGENA - MANTENIMIENTO VIVIENDA ACOGIDA PERSONAS INMIGRANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48102	19.100,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	19.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47204 PREDIF-ACTIVIDADES Y SERVICIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48105	16.400,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	16.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50660 PROYECTO INTEGRACION EN LA COMUNIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48105	3.070.800,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.070.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS  
CAPITULO: 6

<b>47201 APLICACION INFORMATICA ATENCION TEMPRANA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64500	35.622,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	35.622,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>38810 OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DE LA RESIDENCIA LUIS VALENCIANO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	63600	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63100	25.000,00



<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	63000	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>32252 OBRAS REFORMA Y ADEC. EN C.O. EL PALMAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	63100	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>37451 OBRAS REFORMA Y ADECUACIÓN C.O.CANTERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	63100	104.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	104.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>42995 OBRAS DE REFORMA EN CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	63200	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63100	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>32229 OBRAS DE ADECUACIÓN EN CENTRO OCUPACIONAL DE CHURRA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	63100	50.060,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.060,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>49118 CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIA Y SEPAP CHURRA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	1.538.724,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.538.724,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
<b>49545 OBRAS DE REMODELACIÓN DEL ESPACIO EXTERIOR DEL C.O. CHURRA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	63100	300.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63000	355.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	<b>TOTAL</b>	655.000,00
<b>36030 MEJORA INSTALACI. C.O. JULIO LOPEZ AMBIT</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	62600	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62100	32.948,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	<b>TOTAL</b>	132.948,00
<b>43586 OBRAS DE ADECUACION EN EL CENTRO OCUPACIONAL DE LA UNION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	63100	40.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	UNIÓN (LA) 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS  
CAPITULO: 7

49231 A CORP LOCALES. SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PERS. DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76101	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
49232 A ENTIDADES SFL SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78101	23.847,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	23.847,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
49233 A CORP LOCALES. SUBV. CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PERS. CON ALT. SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76101	160.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	160.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		
49234 A ENTID. SFL SUBV. REMODEL. o CONST. Y EQUIP. CENT. PERS. CON ALT. SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78101	82.378,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	82.378,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		
49235 A CCLL. SUBV. ADQUIS. REF. Y EQUIP. VIVIEND, ENTORNO COMUNIT. ESCOLARIZADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76101	925.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	925.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO		
49236 A ENTID. SFL. SUBV. ADQ. REF. Y EQUIP. VIVIEND. ENT. COMUNITARIO ESCOLARIZADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78101	426.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	426.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO		
49237 A CCLL. SUBV. ADQUIS, REF.Y EQUIP. VIVIEND. ENTORNO COMUNITARIO PERS. DISCAPACIDAD			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76101	855.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	855.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
<b>49238 A ENTID. SFL. SUBV. ADQUIS, REF. Y EQUIP. VIVIEND. ENTORNO COMUNIT. PERS. DISCAPACIDAD</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78101	225.054,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	225.054,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
<b>50664 A ENTIDADES LOCALES. PROYECTO CUIDADOS DE LARGA DURACION</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	76101	1.050.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.050.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		
<b>50665 A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. PROYECTO CUIDADOS DE LARGA DURACION</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	78101	1.050.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.050.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313H TURISMO SOCIAL  
CAPITULO: 1

48605 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12107	407,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12105	2.036,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12103	4.123,00
		12102	4.481,00
		12101	357,00
		12100	8.190,00
		12007	3.672,00
		12005	17.793,00
		12003	26.152,00
		12002	21.255,00
		12001	11.549,00
		16000	54.603,00
		12000	67.302,00
		15100	5.156,00
		<b>TOTAL</b>	227.076,00

48667 NECESIDADES DE PERSONAL EN CASA DEL MAR EN PERÍODO ESTIVAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12402	1.534,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12403	1.411,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	697,00
		12407	140,00
		16000	2.122,00
		12401	122,00
		12400	2.803,00
		<b>TOTAL</b>	<b>8.829,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313H TURISMO SOCIAL  
CAPITULO: 2

34646 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE TURISMO SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21300	4.201,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	6.269,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	638,00
		22100	8.961,00
		22101	1.787,00
		22102	7.015,00
		22109	6.655,00
		22700	4.036,00
		22701	39.141,00
		22709	5.101,00
		<b>TOTAL</b>	<b>83.804,00</b>
39261 CASAS DEL MAR.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	21300	5.201,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	3.090,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %	22701	16.657,00
		22700	25.489,00
		22109	1.634,00
		22102	2.337,00
		22101	7.566,00
		21301	253,00
		22100	19.627,00
		21200	15.133,00
		<b>TOTAL</b>	<b>96.987,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 1

48606 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	7.894.711,00
		12001	1.251.314,00
		12002	4.277.506,00
		12003	4.474.951,00
		12004	3.225,00
		12005	1.841.628,00
		12007	578.022,00
		12100	723.838,00
		12101	31.502,00
		12102	396.042,00
		12103	364.325,00
		12105	179.908,00
		12107	35.905,00
		13100	15.589,00
		13101	1.959,00
		13102	1.166,00
		15100	2.649.492,00
		16000	7.185.106,00
		<b>TOTAL</b>	<b>31.964.854,00</b>
48665 NECESIDADES DE PERSONAL DE LOS CENTROS DE PERSONAS MAYORES DURANTE EL PERÍODO ESTIVAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	687.216,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	29.909,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	376.004,00
		16000	575.828,00
		15100	175.450,00
		12407	34.088,00
		12405	170.806,00
		12403	345.892,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.395.193,00</b>
48701 TAREAS REFUERZO ORDINARIO CENTROS Y SERVICIOS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	153.469,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	46.873,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	94.920,00
		12402	103.183,00
		12401	8.208,00
		12400	188.585,00
		15100	33.772,00
		12407	9.355,00

		<b>TOTAL</b>	638.365,00
<b>49264 REFUERZO EN CTROS.ASIST.PARA PERS.MAYORES CON MOTIVO DE LA PANDEMIA-COVID19</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12407	3.287,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	52.815,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	66.878,00
		12405	16.468,00
		12403	33.348,00
		12402	36.251,00
		12401	2.884,00
		12400	66.255,00
		<b>TOTAL</b>	278.186,00
<b>49266 REFUERZO ESPECÍFICO EN SERVICIOS AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	11.173,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	487,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	6.114,00
		12403	5.624,00
		12405	2.777,00
		12407	555,00
		15100	990,00
		16000	8.773,00
		<b>TOTAL</b>	36.493,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 2

<b>34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22602	592,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	12.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	1.200,00
		22706	1.251,00
		23001	562,00
		23102	250,00
		<b>TOTAL</b>	16.655,00
<b>36039 CONCIERTO CENTRO DE MAYORES CARE.CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	1.032.157,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.032.157,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>36040 Concierto resid.mayores Los Almendros CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	1.434.356,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.434.356,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		

36041 CONCIERTO RESIDENCIA MAYORES LOS MARINES CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26002	404.250,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	404.250,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
36707 CONCIERTO RESIDENCIA SANTA TERESA DE ABARÁN. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26002	621.561,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	621.561,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
36708 CONCIERTO RESIDENCIA ALTAVIDA. ABANILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26002	1.087.111,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.087.111,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36709 CONCIERTO HOSPITAL RESIDENCIA SAN FRANCISCO ÁGUILAS. AT. PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26002	1.500.588,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.500.588,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36710 CONCIERTO AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26002	634.605,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	634.605,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
36711 CONCIERTO RESIDENCIA AZAHAR. ARCHENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26002	894.806,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	894.806,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36712 CONCIERTO RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALASPARRA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26002	1.044.896,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.044.896,00
MUNICIPIO	CALASPARRA 100.00 %		
36713 CONCIERTO RESIDENCIA VIRGEN DEL MAR.CARTAGENA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26002	1.631.465,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.631.465,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36715 CONCIERTO RESIDENCIA SAN PABLO. CEUTÍ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26002	1.228.486,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.228.486,00

<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36716 CONCIERTO HOSPITAL-ASILO REAL PIEDAD DE CEHEGÍN. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	577.440,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	577.440,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEHEGÍN 100.00 %		
<b>36719 CONCIERTO FUNDACIÓN SAN JOSE Y SAN ENRIQUE DE CIEZA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	2.027.815,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.027.815,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36720 CONCIERTO RESIDENCIA SAN AGUSTÍN. FUENTE ÁLAMO. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	247.651,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	247.651,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>36722 CONCIERTO RESIDENCIA CASER. LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	1.643.182,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.643.182,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36723 CONCIERTO FUND.SAN DIEGO LORCA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.071.730,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.071.730,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>36724 CONCIERTO RESIDENCIAS EL PALMERAL Y N.S. LOS ÁNGELES.LOS ALCÁZARES.ATENC.MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	732.557,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	732.557,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>36725 CONCIERTO FUND.CARLOS SORIANO. RESID. NTRA.SRA. FÁTIMA. MOLINA DE SEGURA.AT.MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.150.707,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.150.707,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36726 CONCIERTO RESIDENCIA LA FUENSANTA. MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	676.108,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	676.108,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>36727 CONCIERTO RESIDENCIA EL AMPARO DE SANTO ÁNGEL.ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>



<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	510.754,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	510.754,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>36729 CONCIERTO RESID. SAN PEDRO. SAN PEDRO DEL PINATAR. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.390.732,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.390.732,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36730 CONCIERTO RESIDENCIA LA PURISIMA DE TOTANA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.067.994,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.067.994,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36732 CONCIERTO RESIDENCIA SANTA ISABEL.VILLANUEVA DEL SEGURA.ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.504.756,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.504.756,00
<b>MUNICIPIO</b>	VILLANUEVA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36733 CONCIERTO JESÚS ABANDONADO.PERSONAS SITUACIÓN DE EMERGENCIA, RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	83.055,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	83.055,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>36737 CCONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-ALCANTARILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	248.763,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	248.763,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>36738 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-CARAVACA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	247.965,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	247.965,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>36739 CONVENIO CON ASOC.EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ SED-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	290.591,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	290.591,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>36743 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	202.247,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	202.247,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>36744 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-MOLINA DE SEGURA</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	248.010,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	248.010,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>36745 CONVENIO CON ASOCIACION EDAD DORADA-MENSAJEROS DE LA PAZ SED-SAN JAVIER</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26006	234.051,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	234.051,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>36746 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-SAN BASILIO (MURCIA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	245.813,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	245.813,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>36747 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS- PUERTO MAZARRON</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	236.418,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	236.418,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>36748 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-TORRES DE COTILLAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	248.763,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	248.763,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
<b>36750 CONCIERTO FUND.CARLOS SORIANO-ESTANCIAS DIURNAS (MOLINA DE SEGURA).</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26006	162.074,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	162.074,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>37433 CONCIERTO SAGRADA FAMILIA PLAZAS RESIDENCIALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	852.206,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	852.206,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>37436 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS ROLDAN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	193.728,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	193.728,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>37682 CONCIERTO RESIDENCIA LOZAR DE LA RIBERA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	224.674,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	224.674,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>37683 CONCIERTO RESIDENCIA LOZAR DE POZO ALEDO. ATENCION DE PERSONAS MAYORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	539.602,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	539.602,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>38533 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CEUTI PARA PLAZAS RESIDENCIALES PM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	352.579,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	352.579,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>38570 CONCIERTO RESIDENCIA DE P.M. BALLE SOL DE MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26002	606.593,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	606.593,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>38575 SERVICIO TELEASISTENCIA A PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26009	591.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	591.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>38576 CONCIERTO RESIDENCIA VILLADEMAR.SAN PEDRO DEL PINATAR. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26002	1.116.843,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.116.843,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>39137 CONCIERTO RESIDENCIA ASOCIAC.DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE AGUILAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26002	510.670,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	510.670,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>39946 CONCIERTO LOS JAZMINES RESIDENCIA 3ª EDAD S.L. ATENCION PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26002	87.783,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	87.783,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>39947 CONCIERTO RESIDENCIA DE ANCIANOS HOGAR DE BETANIA.ATENC.PERS.MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26002	817.977,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	817.977,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>39948 CONCIERTO RESIDENCIA MONTEPINAR.ATENC.PERS.MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26002	1.136.471,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.136.471,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>39949 CONCIERTO CLINICA NTRA.SRA.DE BELEN. ATENC.PERS.MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26002	888.015,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	888.015,00

<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>39950 CONC.ASOC.HOGAR COMPARTIDO (ESCUELAS BLANCAS) ATENC.PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26002	163.318,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	163.318,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>40156 CONCIERTO RESIDENCIA VILADEMAR, S.PEDRO DEL PINATAR.ATENCION PERSONAS MAYORES PSICOGERIÁTRICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26002	749.788,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	749.788,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>40194 CONV. RESERVA Y OCUPAC.DE 25 PLAZAS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES EN BLANCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26002	689.211,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	689.211,00
<b>MUNICIPIO</b>	BLANCA 100.00 %		
<b>40981 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BLANCA PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	238.749,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	238.749,00
<b>MUNICIPIO</b>	BLANCA 100.00 %		
<b>40983 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BENIEL PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	238.749,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	238.749,00
<b>MUNICIPIO</b>	BENIEL 100.00 %		
<b>40984 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CEUTI PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	122.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	122.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>40985 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE FORTUNA PARA CENTRO DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	162.783,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	162.783,00
<b>MUNICIPIO</b>	FORTUNA 100.00 %		
<b>40987 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MORATALLA PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	184.488,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	184.488,00
<b>MUNICIPIO</b>	MORATALLA 100.00 %		
<b>40988 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MULA PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	271.305,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	271.305,00
<b>MUNICIPIO</b>	MULA 100.00 %		
<b>40989 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PARA CENTRO DE DIA</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	217.044,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	217.044,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>40990 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE TOTANA PARA CENTRO DE DIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	325.566,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	325.566,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>40993 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA PARA CENTRO DE DIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	358.123,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	358.123,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>40994 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALHAMA PARA CENTRO DE DIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	303.862,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	303.862,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
<b>40996 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS PARA CENTRO DE DIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	444.941,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	444.941,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>40997 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA CENTRO DE DIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	314.714,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	314.714,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>40998 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MURCIA -CABEZO DE TORRES PARA CENTRO DE DIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	282.158,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	282.158,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>40999 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE YECLA PARA CENTRO DE DIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	477.497,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	477.497,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>41031 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN PARA CENTRO DE DIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	466.645,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	466.645,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEHEGÍN 100.00 %		
<b>41032 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BULLAS PARA CENTRO DE DIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	282.158,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	282.158,00

<b>MUNICIPIO</b>	BULLAS 100.00 %		
<b>41172 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	325.566,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	325.566,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>41173 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MURCIA -BENIAJAN PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	390.680,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	390.680,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41188 CONCIERTO AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	233.496,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	233.496,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALGUAZAS 100.00 %		
<b>41191 CONCIERTO RESID. CASA DE CAMPO DE PERIN S.L. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26002	789.766,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	789.766,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>41193 CONCIERTO AFAD. EJECUCIÓN SERVICIO CENTRO DE DÍA DE ALCANTARILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	540.246,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	540.246,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>41194 CONCIERTO AFAMUR. EJECUCIÓN SERVICIO CENTRO DE DÍA DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	453.807,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	453.807,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41195 CONCIERTO GERONTOMUR SL. EJEC. SERV. CENTRO DE DIA EN MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	191.031,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	191.031,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41200 CONCIERTO CASER RESID. S.A.U. PZAS RESID. P.MAY. CON ENF. MENTAL CRÓNICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26002	786.021,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	786.021,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41201 CONCIERTO CASER RESIDENCIAL S.A.U. PZAS RESID. PERS. MAY. DEPENDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26002	1.492.844,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.492.844,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>41209 CONCIERTO FUNDACION DIAGRAMA PARA CENTRO DE DIA EN ARCHENA</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	108.050,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	108.050,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>41668 CONCIERTO FUNDACION SAN FRANCISCO PARA CENTRO DIA EN AGUILAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26006	140.464,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	140.464,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>41670 CONVENIO AYUNTAMIENTO LA UNION PARA CENTRO DE DIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26006	278.208,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	278.208,00
<b>MUNICIPIO</b>	UNIÓN (LA) 100.00 %		
<b>41718 CONCIERTO RESIDENCIA NOVA SANTA ANA DE CARTAGENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26002	930.760,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	930.760,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>41720 CONCIERTO FUNDACION SANTA TERESA-CENTRO DE DIA ABARAN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26006	410.587,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	410.587,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>41722 CONCIERTO RESIDENCIA SAN LUIS VIVIENDA COLECTIVA Y C.DIA PERS.MAYORES CARTAGENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26002	107.437,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	107.437,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>41935 CONVENIO AYTO. AGUILAS SERVICIO AYUDA DOMICILIO P.M</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26009	1.048.668,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.048.668,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>41951 CONVENIO AYTO.SAN PEDRO DEL PINATAR. SERV.AYUDA A DOMICILIO PERSONAS MAYORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26009	517.652,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	517.652,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>42266 CONCIERTO 25 PLAZAS CENTRO DE DIA EN MURCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	26006	270.123,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	270.123,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>42267 CONCIERTO ASOCIACIÓN ACIFAD-CENTRO DE DIA EN CIEZA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	26006	278.199,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	278.199,00

<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>42268 CONCIERTO RESID.LA FUENSANTA-PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	26002	98.081,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	98.081,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>42547 CONCIERTO CON LA FUNDACIÓN PONCEMAR PARA CENTRO DIA EN LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26006	244.192,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	244.192,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>42680 CONVENIO AYUNTAMIENTO ABARAN PRESTACION AYUDA A DOMCILIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26009	432.285,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	432.285,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>42681 CONVENIO AYUNTAMIENTO ALCANTARILLA PRESTACION AYUDA A DOMICILIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26009	826.756,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	826.756,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>42682 CONVENIO AYUNTAMIENTO PUERTO LUMBRERAS PRESTACION AYUDA A DOMICILIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26009	642.482,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	642.482,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>42749 CONCIERTO AMMA GESTION DE LA INNOVACION SLU PLAZAS RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26002	563.543,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	563.543,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>42767 CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-C. DIA EN LOS DOLORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26006	303.862,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	303.862,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>42768 CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO CARTAGENA- CENTRO DE DIA EL ALGAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26006	238.749,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	238.749,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>42771 CONCIERTO ASOCIACION ALZHEIMER LORCA (AFALORCA).CENTRO DIA PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26006	162.074,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	162.074,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>42783 CONCIERTO RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES EN LOS ALCAZARES</b>			



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26002	374.381,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	374.381,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>42986 CONCIERTO PLAZAS CENTRO DE DIA ASPAJUNIDE. JUMILLA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	26006	395.574,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	395.574,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
<b>42993 CONVENIO AYTO.ALHAMA DE MURCIA.PRESTAC.AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26009	537.466,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	537.466,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
<b>43143 CONCIERTO RESIDENCIA MONTEPINAR.PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26002	114.428,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	114.428,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
<b>43147 CONCIERTO RESIDENCIA S.PABLO-PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26002	94.309,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	94.309,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
<b>43156 CONCIERTO RESIDENCIA FUENTE CUBAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26002	1.683.065,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.683.065,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
<b>43157 CONCIERTO CENTRO DE DIA FUENTE CUBAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26006	395.630,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	395.630,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
<b>44639 CONTRATO SERVICIO RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN CAMPOS DEL RIO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	26002	828.207,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	828.207,00
MUNICIPIO	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
<b>44641 CONTRATO SERVICIO RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN YECLA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	26002	813.541,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	813.541,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
<b>44644 CONTRATO SERVICIO RESIDENCIA FUENTE ALAMO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	26002	606.528,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	606.528,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>44650 CONV.AYTO.TOTANA PRESTACION AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	26009	817.510,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	817.510,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>44992 CONTRATO DE SERVICIO PARA PLAZAS RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN SANTOMERA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	26002	855.813,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	855.813,00
<b>MUNICIPIO</b>	SANTOMERA 100.00 %		
<b>44999 CENTRO DIA P.MAYORES MOLINA ALZHEIMER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	26006	118.855,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	118.855,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45006 CONVENIO AYTO. ARCHENA PRESTACIONES SAD PERSONAS DEPENDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	26009	223.408,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	223.408,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>45017 CONTRATO SERVICIO PLAZAS RESID. PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL EN LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26002	232.751,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	232.751,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>45018 CONTRATO SERVICIO PLAZAS RESID. PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL EN MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26002	472.323,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	472.323,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>45019 CONTRATO SERV. PLAZAS RESID. PERSONAS MAY. EN CIUDAD DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26002	204.827,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	204.827,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>45021 C. DIA PERSONAS MAYORES MURCIA CENTRO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26006	379.342,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	379.342,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>45024 CONVENIO AYTO.ALEDO. PRESTACIONES AYUDA A DOMICILIO P.M.DEPENDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26009	102.210,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	102.210,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALEDO 100.00 %		

45028 PLAZAS CONCIERTO SOCIAL PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	26002	3.000.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	3.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45033 CONTRATO REGIONAL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	26009	4.294.040,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	4.294.040,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45415 CONVENIO AYTO.CARTAGENA PREST. AYUDA DOMIC. PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	26009	4.380.210,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	4.380.210,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
45417 CONVENIO AYTO.LORCA PRESTAC. AYUDA DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	26009	2.594.861,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	2.594.861,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
45418 CONVENIO AYTO. MURCIA PRESTAC. AYUDA DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	26009	6.753.345,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	6.753.345,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
45420 SERVICIO CENTRO DIA PERSONAS MAYORES MUNICIPIO YECLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	26006	300.682,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	300.682,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
45423 CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES AYTO. DE ULEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	26009	55.316,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	55.316,00
MUNICIPIO	ULEA 100.00 %		
45429 CONVENIO AYTO.BLANCA PRESTACIONES SAD PERSONAS DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	26009	138.206,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	138.206,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
46188 CONVENIO CON EL AYTO. DE LORQUI PRESTACIONES SAD PERSONAS DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	26009	169.414,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	169.414,00
MUNICIPIO	LORQUÍ 100.00 %		
46190 CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES.AYTO. DE TORRE PACHECO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	26009	428.584,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	428.584,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>46192 CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES. AYTO. DE RICOTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26009	71.167,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	71.167,00
<b>MUNICIPIO</b>	RICOTE 100.00 %		
<b>46195 CONV.DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERS. DEPENDIENTES.AYTO. DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26009	63.737,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	63.737,00
<b>MUNICIPIO</b>	VILLANUEVA 100.00 %		
<b>46437 PROGRAMA CÚDATE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22709	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46690 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA CARTAGENA-CASCO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	26006	213.824,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	213.824,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>46691 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA MURCIA-PROGRESO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	26006	112.017,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	112.017,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>49241 IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	363.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	363.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES		
<b>49544 SERVICIO DE TELEASISTENCIA AVANZADA DIGITALIZADA A PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26009	3.892.108,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	3.892.108,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD		
<b>49547 CONCIERTO RESIDENCIA PERPETUO SOCORRO DE CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	49.754,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	49.754,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>49548 CONCIERTO RESIDENCIA CLECE CARMEN CONDE. CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	182.429,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	182.429,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>49549 CONCIERTO RESIDENCIA NTRA SRA DE LA ASUNCION DE JUMILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	286.211,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	286.211,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>49550 CONCIERTO RESIDENCIA VITALIA DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	165.844,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	165.844,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>50269 CONCIERTO RESIDENCIA MAYORES VIRGEN DEL CARMEN DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	265.351,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	265.351,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>50270 CONCIERTO RESIDENCIA PUERTO SOL DE PUERTO LUMBRERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	199.013,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	199.013,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>50271 CONCIERTO RESIDENCIA EMERA DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	431.194,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	431.194,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50659 MEJORA DE LA FINANCIACION DE CONCIERTOS Y CONVENIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26002	2.487.888,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	3.487.888,00
<b>50971 CONCIERTO PLAZAS C.D. EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26006	54.025,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	54.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50972 CONCIERTO PLAZAS C.D. HOSPITAL PERPETUO SOCORRO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26006	11.238,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	11.238,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50973 CONCIERTO PLAZAS C.D. PLANIGER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26006	22.475,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	22.475,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		

50974 CONCIERTO PLAZAS C.D. CASA DE CAMPO DE PERIN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	26006	44.949,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	44.949,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
50975 CONCIERTO PLAZAS C.D. SENIOR 2000			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	26006	11.238,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	11.238,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
50976 CONCIERTO PLAZAS C.D.FUNDACIÓN HOSPITALIDAD SANTA TERESA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	26006	21.610,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	21.610,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
50977 CONCIERTO PLAZAS C.D. SAN FULGENCIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	26006	146.083,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	146.083,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
51640 RESIDENCIA SAN ISIDRO DE YECLA PLAZAS PSICOGERIATRICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26002	35.729,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	35.729,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 24	22701	92.316,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	218.215,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22502	191,00
		22109	47.811,00
		22106	2.178,00
		22105	74.265,00
		22102	42.487,00
		22100	220.931,00
		22001	676,00
		21500	1.686,00
		21302	1.013,00
		21301	25.441,00
		TOTAL	727.210,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 24	21200	27.213,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	73.207,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	4.559,00
		22001	996,00
		22002	231,00
		22100	551.958,00
		22101	22.704,00

		22102	452.263,00
		22104	3.953,00
		22105	352.284,00
		22109	116.100,00
		22300	457,00
		22700	702.038,00
		22701	13.900,00
		22709	339,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.322.202,00</b>

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	20301	17.353,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	4.976,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	1.456,00
		21302	203,00
		22109	222,00
		22700	40.741,00
		<b>TOTAL</b>	<b>64.951,00</b>

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	473,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	1.854,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	15.356,00
		21302	1.520,00
		22000	491,00
		22001	441,00
		22100	505.106,00
		22101	37.351,00
		22102	217.551,00
		22105	213.473,00
		22106	8.008,00
		22109	55.355,00
		22700	366.339,00
		22701	78.046,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.501.364,00</b>

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	9.716,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	6.931,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	69.982,00
		22300	380,00
		22109	1.176,00
		22102	6.170,00
		22101	277,00
		22100	43.925,00
		22002	125,00
		22001	1.014,00
		22000	173,00
		21500	343,00
		21302	203,00

		21301	5.404,00
		21300	2.087,00
		21200	1.495,00
		<b>TOTAL</b>	149.401,00

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21300	863,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	2.029,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	65,00
		22001	716,00
		22100	23.198,00
		22101	1.911,00
		22102	423,00
		22109	466,00
		22300	836,00
		22700	69.677,00
		22701	5.396,00
		22709	6.641,00
		<b>TOTAL</b>	112.221,00

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	3.004,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	427,00
		22100	14.669,00
		22101	1.410,00
		22102	2.854,00
		22109	1.008,00
		22300	350,00
		22700	70.067,00
		22701	7.275,00
		22709	2.260,00
		<b>TOTAL</b>	103.824,00

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	9.440,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	3.490,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	2.168,00
		22000	1.410,00
		22002	550,00
		22100	21.360,00
		22101	933,00
		22102	218,00
		22104	1.986,00
		22105	946,00
		22106	985,00
		22109	8.142,00
		22700	69.353,00
		22701	6.339,00
		22709	48.617,00



		<b>TOTAL</b>	175.937,00
<b>34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	144,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	16.323,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	69.483,00
		22609	465,00
		22300	660,00
		22109	3.222,00
		22106	562,00
		22102	2.681,00
		22101	1.599,00
		22100	17.740,00
		22000	385,00
		21500	315,00
		21301	8.408,00
		21300	518,00
		21200	1.778,00
		<b>TOTAL</b>	124.283,00
<b>34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	2.648,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	2.590,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	712,00
		22000	810,00
		22001	264,00
		22100	8.297,00
		22101	1.793,00
		22105	482,00
		22107	6.893,00
		22109	85,00
		22700	83.445,00
		22709	31.729,00
		<b>TOTAL</b>	139.748,00
<b>34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	30,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	7.374,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	6.938,00
		22700	59.043,00
		22502	453,00
		22109	195,00
		22101	1.449,00
		22100	5.835,00
		21500	1.403,00
		21301	2.289,00
		21200	337,00
		<b>TOTAL</b>	85.346,00
<b>34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	29.267,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	6.831,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	80.056,00
		22300	1.562,00
		22109	998,00
		22102	744,00
		22101	886,00
		22100	8.745,00
		22001	869,00
		22000	1.343,00
		21500	544,00
		21301	9.423,00
		21200	7.777,00
		<b>TOTAL</b>	149.045,00

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	2.606,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	3.401,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	1.096,00
		22000	895,00
		22101	49.288,00
		22102	1.283,00
		22700	108.902,00
		22701	6.642,00
		22709	11.067,00
		<b>TOTAL</b>	185.180,00

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	7.790,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	6.642,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	70.587,00
		22300	500,00
		22109	538,00
		22102	9.252,00
		22101	2.558,00
		21300	283,00
		21301	3.632,00
		21302	304,00
		21500	561,00
		22100	19.964,00
		22001	1.120,00
		22000	414,00
		<b>TOTAL</b>	124.145,00

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22100	19.407,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22101	1.602,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	278,00

		22109	164,00
		22609	237,00
		22700	107.386,00
		22002	246,00
		22001	878,00
		21500	951,00
		21301	2.782,00
		21300	278,00
		21200	5.372,00
		22701	6.683,00
		22709	10.524,00
		<b>TOTAL</b>	<b>156.788,00</b>

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	1.791,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	2.835,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	471,00
		22000	412,00
		22001	1.187,00
		22002	851,00
		22100	7.338,00
		22101	2.975,00
		22102	758,00
		22104	410,00
		22109	2.043,00
		22300	1.281,00
		22609	632,00
		22700	61.664,00
		22701	6.894,00
		22709	20.350,00
		<b>TOTAL</b>	<b>111.892,00</b>

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	8.571,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	691,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	3.236,00
		21302	203,00
		22000	207,00
		22001	427,00
		22100	11.083,00
		22101	1.160,00
		22102	3.395,00
		22107	1.861,00
		22502	33,00
		22700	71.627,00
		22701	7.796,00
		22709	8.284,00
		<b>TOTAL</b>	<b>118.574,00</b>

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
-----------------	--	-------------	---------

<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21301	3.598,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21302	203,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	225,00
		22001	452,00
		22100	15.430,00
		22101	949,00
		22109	122,00
		22700	112.497,00
		22701	6.938,00
		22709	3.850,00
		23102	56,00
		<b>TOTAL</b>	144.320,00

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	5.766,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	6.642,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	59.541,00
		22109	400,00
		22101	3.204,00
		22100	14.572,00
		22001	599,00
		21302	203,00
		21301	2.411,00
		21300	366,00
		21200	115,00
		<b>TOTAL</b>	93.819,00

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	11.012,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	6.854,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	139.530,00
		22300	1.540,00
		22109	1.105,00
		22102	9.056,00
		22101	3.015,00
		22100	89.834,00
		22001	878,00
		21500	371,00
		21302	203,00
		21301	4.781,00
		<b>TOTAL</b>	268.179,00

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	85,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	7.890,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	1.064,00
		22000	250,00
		22001	40,00
		22100	17.829,00
		22101	324,00

		22102	4.519,00
		22106	127,00
		22109	196,00
		22300	671,00
		22700	80.334,00
		22701	6.642,00
		22709	19.789,00
		<b>TOTAL</b>	<b>139.760,00</b>

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	20301	8.803,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	19.017,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	11.886,00
		21302	1.723,00
		21500	369,00
		22000	366,00
		22001	931,00
		22100	738.309,00
		22102	132.630,00
		22104	1.363,00
		22106	94,00
		22109	14.499,00
		22300	1.975,00
		22700	876.315,00
		22709	360.698,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.168.978,00</b>

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	6.460,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	745.849,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	726,00
		22300	1.163,00
		22109	49.627,00
		22106	4.936,00
		22105	197.810,00
		22102	105.854,00
		22101	49.506,00
		22001	498,00
		21500	2.072,00
		21302	2.555,00
		21301	30.118,00
		21201	5.066,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.202.240,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 4

37754 AYUDAS VINCULADAS AL SERVICIO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48114	4.100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	4.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39173 A FAMILIAS.PARA PRESTACIONES VINCULADAS AL SERV. DE AYUDA A DOMICILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48114	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39932 PRESTACIONES VINCULADAS AL SED			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48114	1.100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	1.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49112 FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ALZHEIMER DE LA REG. DE MURCIA. ACTIV.,SERV. Y MAN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48104	130.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	130.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49113 FUNDACIÓN AMBULANCIA ULTIMO DESEO. ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48104	75.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	75.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49249 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	46104	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		
49250 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	47199	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		
49251 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48104	300.000,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 6

49253 EQUIPAMIENTO RESIDENCIAS PÚBLICAS PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62600	726.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	726.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		
49260 EQUIPAMIENTOS TIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62700	1.262.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.262.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES		
47946 OBRAS DE MEJORA R.P.M. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	62100	300.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62200	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	<b>TOTAL</b>	600.000,00
49256 REMODELACIÓN RPM DOMINGO SASTRE LORCA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	63100	1.815.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.815.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		
47948 OBRAS DE REFORMA Y ADECUACION CSPM CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	63100	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
43168 OBRAS DE REFORMA HPM CIEZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	63100	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
46680 CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES EN MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	62100	500.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	500.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>40359 ADECUACIÓN RESIDENCIA PERSONAS MAYORES VIRGEN DEL VALLE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	62400	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	63100	250.000,00
		63600	100.000,00
		<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>51639 CONSTRUCCION DE NUEVA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES EN S.PEDRO DEL PINATAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62100	483.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	483.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 7

<b>49246 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76100	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		
<b>49247 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77199	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		
<b>49248 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78100	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		



SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO  
CAPITULO: 1

47779 APOYO TECNICO EN EL PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DEL GRADO DE DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	12400	120.703,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12401	5.254,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	66.042,00
		12403	60.753,00
		12405	30.001,00
		12407	5.988,00
		16000	91.386,00
		<b>TOTAL</b>	<b>380.127,00</b>
48607 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313N			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	16000	990.871,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12107	2.105,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	10.548,00
		12103	21.360,00
		12102	23.219,00
		12101	1.847,00
		12100	42.437,00
		12007	122.410,00
		12005	282.563,00
		12003	895.769,00
		12002	717.284,00
		12001	288.414,00
		12000	1.269.472,00
		<b>TOTAL</b>	<b>4.668.299,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO  
CAPITULO: 2

36023 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA U.V. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	22709	2.800,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	119.340,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	107.487,00
		22109	204,00
		22101	1.386,00
		22100	48.888,00
		22002	106,00
		22000	4.703,00
		21600	1.847,00
		21500	266,00
		21301	7.274,00

		21200	3.790,00
		<b>TOTAL</b>	298.091,00
<b>36024 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA U.V. CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22700	35.512,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22201	35.148,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22101	1.432,00
		22100	40.187,00
		22002	71,00
		22000	2.100,00
		21301	2.183,00
		21200	15.112,00
		<b>TOTAL</b>	131.745,00
<b>36025 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA U.V. LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	23102	816,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	12.327,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	31.523,00
		22000	2.000,00
		21900	596,00
		21301	1.975,00
		<b>TOTAL</b>	49.237,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 3130 RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DEPENDENCIA  
CAPITULO: 1

<b>48608 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 3130</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	581.412,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.377,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	6.899,00
		12103	13.970,00
		12102	15.186,00
		12101	1.208,00
		12100	27.755,00
		12007	59.647,00
		12005	147.785,00
		12003	494.721,00
		12002	431.497,00
		12001	152.002,00
		12000	758.589,00
		<b>TOTAL</b>	2.692.048,00
<b>52231 GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA DEPENDENCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	98.566,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	6.458,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	32.358,00

		12403	65.527,00
		12402	71.231,00
		12401	5.666,00
		12400	130.187,00
		<b>TOTAL</b>	409.993,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 3130 RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DEPENDENCIA  
CAPITULO: 2

37639 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIO VALORACIÓN DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	21301	1.717,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	137.143,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	37.393,00
		<b>TOTAL</b>	176.253,00
39379 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO OFICINA PARA LA DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	20200	47.916,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	4.910,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	4.574,00
		22000	6.821,00
		22100	40.417,00
		22101	1.989,00
		22109	1.060,00
		22201	165.042,00
		22300	509,00
		22609	528,00
		22700	107.533,00
		22709	12.500,00
		23102	2.886,00
		<b>TOTAL</b>	396.685,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 3130 RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DEPENDENCIA  
CAPITULO: 6

52441 ADQUISICION VEHÍCULOS VALORADORES DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62800	200.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES  
CAPITULO: 1

48609 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 314C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12103	10.607,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12105	5.238,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	1.046,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	IMSERSO-Gestión pensiones no contribut.y prestac.sociales de LISMI	16000	718.796,00
		12101	918,00
		12100	21.074,00
		12007	67.687,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	928.279,00
		12001	166.093,00
		12002	530.280,00
		12003	704.656,00
		12005	159.370,00
		12102	11.531,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.384.240,00</b>
49538 APOYO TECNICO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE ACTIVACION SOCIAL (IMV-PRTR)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12407	3.630,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	26.453,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	53.488,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV	12402	57.197,00
		12401	3.185,00
		12400	106.708,00
		16000	79.497,00
		<b>TOTAL</b>	<b>330.158,00</b>
50804 GASTOS DE PERSONAL SEGUIMIENTO PROGRAMAS ACTIVACION FSE+			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	54.683,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.130,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	28.903,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>o</sup> s de protección social/ especial atención grupos desfavd <sup>o</sup> s.	12403	27.335,00
		12405	13.534,00
		12407	1.288,00
		16000	40.295,00
		<b>TOTAL</b>	<b>167.168,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES  
CAPITULO: 2

34653 GASTOS FUNCIONAMIENTO DE LA SUBDIRECCION DE PENSIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	12.824,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	5.992,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21600	1.636,00
		22000	4.758,00
		22100	63.913,00
		22101	1.983,00
		22109	1.768,00
		22201	217.354,00
		22603	3.245,00
		22606	57,00
		22609	546,00
		22700	60.923,00
		22706	2.077,00
		22707	11.316,00
		22709	7.000,00
		23002	100,00
		23102	511,00
		<b>TOTAL</b>	396.003,00
49537 DISEÑO SISTEMA DE RECOGIDA DE NFORMACION DEL PROYECTO IMV-PRTR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22707	36.300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	36.300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV		
49539 EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE ACTIVACION SOCIAL IMV-PRTR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23002	165,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23102	513,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	20200	4.974,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV	20600	4.170,00
		22000	2.121,00
		22602	2.057,00
		22606	5.784,00
		<b>TOTAL</b>	19.784,00
49540 APOYO,IMPL.Y COORD.ELAB.DE MANUALES,EVAL.INF.DE AUDIT.DEL PYTO DE ACT.SOC.IMV-PRTR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	199.719,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	199.719,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV		
50803 SEGUIMIENTO PROGRAMAS ACTIVACION FSE+			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	24.685,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	24.685,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>ts</sup> de protección social/ especial atención grupos desfav <sup>ds</sup> .		
<b>52139 ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FSE+</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	66.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	66.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>52444 ENCOMIENDA BONO TERMICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES  
CAPITULO: 4

<b>10294 AYUDAS PERIODICAS DE INSERCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48101	603.963,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	603.963,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>11588 PENSIONES F.A.S.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48100	66.178,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	66.178,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	IMSERSO-Pensiones F.A.S.		
<b>11967 PLAN DESARROLLO GITANO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	46102	673.200,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	673.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prevenición, marginación e inserción del pueblo gitano		
<b>20587 AYUDAS INDIVIDUALIZADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48101	2.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	2.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>36019 AYUDAS MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	48101	200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Ayudas economicas violencia de género		

**37654 PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS FAMILIARES.LEY DE DEPENDENCIA.**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48114	59.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	59.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		

**38572 RENTA BÁSICA DE INSERCIÓN DE LA CARM.**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48115	12.100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	12.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**45013 AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INTEGRACION SOCIOLABORAL**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48101	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**45906 AYUDAS INDIVIDUALIZADAS A PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48101	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**48435 A ONGS. DESARROLLO ITINERARIOS INSERCIÓN SOCIO-LABOR. PERSONAS VULNERABLES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48502	6.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos		

**48436 A ONGS.DESARR. ITINER. INSERCIÓN SOCIO-LABOR. PERSONAS VULNERABLES.SIST.G.JUVENIL**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48502	2.300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejora emplº. y medºs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil		

**52445 PROGRAMAS INTEGRACION SOCIOLABORAL A EMPRESAS**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47199	165.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	165.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
 SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
 CAPITULO: 1

48610 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 321A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	890.703,00
		12001	171.773,00
		12002	515.290,00
		12003	750.483,00
		12004	4.913,00
		12005	177.659,00
		12007	71.362,00
		12100	17.611,00
		12101	767,00
		12102	9.636,00
		12103	8.864,00
		12105	4.378,00
		12107	874,00
		16000	739.600,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.422.578,00</b>
50508 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES FINANCIADOS POR SEPE SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	16.698,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	690,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	7.963,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.	12403	8.254,00
		12405	1.618,00
		12407	346,00
		16000	10.948,00
		<b>TOTAL</b>	<b>46.517,00</b>
50509 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES FINANCIADOS POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	10.075,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12400	15.367,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12401	636,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo	12402	7.331,00
		12403	7.599,00
		12405	1.490,00
		12407	320,00
		<b>TOTAL</b>	<b>42.818,00</b>



SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
CAPITULO: 2

34731 Gastos Funcionamiento Dirección y Servicios Generales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	242,00
		22703	24.858,00
		22701	100,00
		22700	86.490,00
		22609	4.000,00
		22605	155.185,00
		22603	5.000,00
		22104	1.000,00
		21200	3.000,00
		21500	1.000,00
		22000	9.000,00
		22001	2.000,00
		22500	479,00
		22409	200,00
		22103	6.429,00
		22109	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>303.483,00</b>
46713 GASTOS ASISTENCIA PRES. PERSONAL S.G.TECNICA REUN.JORNADAS Y CURSOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23101	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.500,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.	23001	1.500,00
		<b>TOTAL</b>	<b>7.000,00</b>

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
CAPITULO: 6

50670 INSTALACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS DEL SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62100	35.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	<b>35.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
52209 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	14.187,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	<b>14.187,00</b>

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>52210 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA Y DETRÁS DEL CONTADOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	506,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5702 EMPLEO  
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO  
CAPITULO: 1

<b>48611 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 322A</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	671.395,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	158.178,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	405.613,00
		12003	599.764,00
		12005	115.725,00
		12007	61.264,00
		16000	523.529,00
		<b>TOTAL</b>	2.535.468,00
<b>50511 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES FOMENTO DEL EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	17.638,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	557,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	2.609,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.	12403	13.298,00
		12402	12.832,00
		12401	1.112,00
		12400	26.902,00
		<b>TOTAL</b>	74.948,00

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5702 EMPLEO  
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO  
CAPITULO: 2

<b>33673 SEGUIMIENTO, CONTROL Y JUSTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES FINANCIADOS POR SPEE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22706	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>43662 LANZADERAS DE EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22709	180.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	180.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>49468 GASTOS DE ASIST.PRESENCIAL DEL PERSONAL SDG EMPLEO SEF A REUNIONES,JORNADAS Y CURSOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23002	3.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	6.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>49473 FORMAC.PARA INSERCIÓN MUJERES VÍCT.VIOL.GÉNERO O DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	387.099,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	387.099,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PAES (VII): EMPLEO MUJER. FORMAC.E INSERC.MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO O EXPLOTACIÓN SEXUAL		
<b>52451 ASISTENCIA PARA DESARROLLO Y EVALUACION ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	30.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5702 EMPLEO  
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO  
CAPITULO: 4

<b>32493 AGENTES DE DESARROLLO LOCAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	46801	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>32495 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	46501	2.239.769,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.239.769,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>32503 FOMENTO EMPLEO INDEFINIDO DE TRABAJADORES MINUSVALIDOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	47502	1.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>32551 CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO - GASTOS SALARIALES</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	47502	15.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>32560 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	48509	900.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	900.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		
<b>32561 SUBV. CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CAPITALIZACIÓN PRESTACIONES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	47505	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>33636 EMPLEO AUTÓNOMOS (MTAS)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	47501	6.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>36142 UNIDADES APOYO CENTROS ESPECIALES EMPLEO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	47502	550.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	550.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>36143 GABINETES ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	48509	350.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		
<b>42212 AYUDAS AL AUTOEMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACIÓN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	47501	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>42229 A ISFL MUJERES ÁREAS RURALES Y URBANAS CAPACIT. E INSERCIÓN LABORAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48107	115.850,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	115.850,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PAES (II): EMPLEO JOVEN. PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN LAS AAPP		

45433 CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS SEPE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	47501	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
45435 AUTONOMOS CUOTA CERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	47501	900.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	900.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
45436 CONVERSIÓN A INDEFINIDO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	47501	800.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
49121 A EMPRESAS PRIVADAS PARA REALIZACION DE PRACTICAS NO LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	47501	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
49470 A ENTID.SIN ANIMO DE LUCRO.PRYTOS.INTEGRADOS DE INSERC.LABORAL A COLECT.VULNERABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48507	6.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
50345 A EMPRESAS PRIVADAS - INCENTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47501	2.800.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50672 TARIFA CERO NUEVOS AUTONOMOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47501	6.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
52131 A EMPRESAS PRIVADAS PARA EMPRENDIMIENTO EN SECTORES ESTRATÉGICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47501	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>52132 A CCLL. - AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES SIN EXPERIENCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	46501	5.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	5.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>52452 A ESAL. COFINANCIACIÓN FONDOS EUROPEOS PARA EMPLEO Y FORMACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48599	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5702 EMPLEO  
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO  
CAPITULO: 7

<b>33639 CENTROS ESPECIALES EMPLEO - ACTIVOS FIJOS Y ADAPTACION PUESTOS DE TRABAJO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	77503	725.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	725.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)		
<b>36133 ADAPTACION PUESTOS DE TRABAJO CONTRATACION DISCAPACITADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	77503	25.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN  
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA  
CAPITULO: 1

<b>48612 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 324A</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	740.893,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	160.123,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	388.641,00
		12003	580.280,00
		12005	136.550,00
		12007	65.164,00
		12100	5.144,00
		12101	224,00

		12102	2.815,00
		12103	2.589,00
		12105	1.279,00
		12107	256,00
		16000	551.788,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.635.746,00</b>
<b>48673 MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FP PARA EL EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	182.072,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	5.744,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	25.426,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo	12403	129.684,00
		12402	125.126,00
		12401	11.488,00
		12400	294.127,00
		<b>TOTAL</b>	<b>773.667,00</b>
<b>49123 ACTUALIZACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y HABILITACIÓN CENTROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	136.397,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	5.643,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	65.055,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	12403	67.424,00
		12405	13.222,00
		12407	2.821,00
		16000	89.425,00
		<b>TOTAL</b>	<b>379.987,00</b>
<b>49477 GESTION DEL PROYECTO ERASMUS + ALL VIEW</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	7.271,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	1.065,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	6.507,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTOS ERASMUS+. SEF	12402	6.279,00
		12400	13.693,00
		<b>TOTAL</b>	<b>34.815,00</b>
<b>50512 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES RELACIONADOS CON CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	224.923,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	7.095,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	31.762,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo	12403	161.990,00
		12402	156.296,00
		12401	14.191,00
		12400	359.482,00
		<b>TOTAL</b>	<b>955.739,00</b>

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN  
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA  
CAPITULO: 2

34732 Gastos Funcionamiento Formación Profesional Ocupacional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22201	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22300	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	3.000,00
		22502	1.200,00
		22602	300,00
		22603	145,00
		22609	2.000,00
		22700	48.549,00
		22701	14.593,00
		22706	2.130,00
		22709	3.922,00
		23002	1.000,00
		23102	2.000,00
		22109	2.500,00
		21200	5.000,00
		21300	13.000,00
		21301	35.351,00
		21302	500,00
		21400	500,00
		21500	500,00
		21900	500,00
		22000	3.000,00
		22002	500,00
		22100	40.000,00
		22101	10.000,00
		22103	1.000,00
		22107	7.867,00
		<b>TOTAL</b>	200.057,00
34736 PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	22602	30.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	220.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
40016 SEGUIMIENTO ISO SUBDIRECCION FORMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22706	11.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	11.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40018 CURSOS CNFO CARTAGENA FORMACION PARA EL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22606	63.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	63.000,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	126.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>41130 ESTUD. TÉCN. RELAC. IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	30.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41761 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22606	700.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>44835 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	18.731,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	18.731,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>46200 Estudios y trabajos para la mejora de la formación para el empleo</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22706	30.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>46705 IMPARTICIÓN ESPECIALIDADES FORMATIVAS DEL CATÁLOGO SEPE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22606	980.154,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	980.154,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>46712 GASTOS ASISTENCIA PRES. PERSONAL SUBD. G.E FORM. REUN.JORNADAS Y CURSOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23002	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	7.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>49478 GASTOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO ERASMUS + ALLVIEW</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22602	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	4.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTOS ERASMUS+. SEF	<b>TOTAL</b>	7.000,00
<b>50513 PLAN DE TRABAJO 2023 CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (CRNQ)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	20300	93.650,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	2.400,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	2.400,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ	22606	56.930,00
		22706	41.120,00
		23002	1.500,00
		23102	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>50671 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>52243 PLAN DE TRABAJO 2024 CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (CRNQ)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	20300	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ		

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5703 FORMACIÓN**  
**PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA**  
**CAPITULO: 4**

<b>32481 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	48300	1.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>40007 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (CORPORACIONES LOCALES)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	46352	421.637,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	421.637,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>40008 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (EMPRESAS PRIVADAS)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	47354	2.736.291,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.736.291,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>40009 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (INST. SIN FINES DE LUCRO)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	48354	219.691,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	219.691,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>40021 FORMACIÓN PROFESIONAL TRABAJADORES OCUPADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	48354	287.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	287.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>41119 BECAS Y AYUDAS A DESEMP. PARA FORMACIÓN EN CERTIF. PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48300	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41120 A LA D.G. FORM. PROF. PARA FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	42000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41121 A LA CONSEJ. AGRICULTURA PARA FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	42000	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41122 A CC.LL. FORM. A DESEMP. OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	46352	1.443.337,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.443.337,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41124 A CC.LL. FORM. OCUPADOS OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	46352	10.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41126 A EMPRES. PRIV. FORM. DESEMPLEADOS OBTENCIÓN CERTIF.PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47354	9.750.933,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	9.750.933,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41128 A EMPR.PRIV.FORMAC.OCUPADOS OBTENCIÓN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47354	1.720.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.720.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41765 AL INST.TURISMO R. M. PARA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	44009	400.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		

41767 A ISFL FORMAC. OCUPADOS OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	48354	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		
41769 A ISFL FORM. DEEMPL., OBTENCIÓN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	48354	3.981.431,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.981.431,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		
42219 A CC.LL. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	46352	175.847,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	175.847,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
42220 A EMPR.PRIV. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	47354	1.024.058,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.024.058,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
42221 A ISFL. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	48354	951.831,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	951.831,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
42222 A CCLL PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	46352	337.125,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	337.125,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		
42223 A EMPR.PRIV. PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	47354	417.125,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	417.125,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		
42224 A ISFL. PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	48354	463.852,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	463.852,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MEyFP-Formación para el empleo		
42997 CONSEJERIA EDUCACIÓN, UNIVERSID.Y EMPLEO. D.G. FORMAC.PROF Y ENSEÑANZAS RÉG.ESPECIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	42000	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>43008 A ENTIDADES LOCALES PARA ACTUACIONES DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	46352	7.935,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	7.935,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>43009 A EMPRESAS PRIVADAS ACTUACIONES FORMACION DE TRABAJADORES OCUPADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47354	2.424.565,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.424.565,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>46212 A ESFL. PARA FORMACIÓN NEGOCIACION COLECTIVA Y EL DIALOGO SOCIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48354	331.594,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	331.594,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>50396 BECAS CURSOS PLAN DE TRABAJO 2023 CRNQ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48300	15.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ		
<b>52127 AL INSTITUTO TURISMO R.M. - PARA IMPARTICIÓN DE ESPECIALIDADES SEPE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>52128 BECAS CURSOS PLAN DE TRABAJO 2024 CRNQ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48300	15.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ		

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5703 FORMACIÓN**  
**PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA**  
**CAPITULO: 6**

<b>50476 PLANTA PILOTO PARA EL CRNQ DE CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62200	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planta piloto para química, farmaquímica y biotecnología en el CRNQ de Cartagena		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN  
PROGRAMA: 324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL  
CAPITULO: 2

49480 IMPARTICIÓN DE FORMACION PARA DESEMPLEADOS EN IDIOMAS Y TICS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	500.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN  
PROGRAMA: 324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL  
CAPITULO: 4

42423 A LA FUNDACION INTEGRAL PARA TUTORIZACION DE ACCIONES FORMATIVAS DE TELEFORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	43106	30.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		

52133 A ESAL - FORMACIÓN EN TICS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48356	750.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS  
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS  
CAPITULO: 1

42234 IMPART. FORMACIÓN PLAN ANUAL FORMAC. ESTRATEGIA APOYO ACTIVO AL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16200	23.374,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	23.374,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

48613 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 312A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	2.938.167,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	529.869,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	1.626.592,00
		12003	1.835.900,00
		12005	466.901,00

		12007	252.958,00
		12100	48.792,00
		12101	2.124,00
		12102	26.696,00
		12103	24.558,00
		12105	12.127,00
		12107	2.421,00
		16000	2.188.166,00
		<b>TOTAL</b>	<b>9.955.271,00</b>
<b>48671 REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL EN REGIÓN DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	223.126,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	9.537,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	113.242,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejora emplº. y medªs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil	12403	117.367,00
		12405	23.012,00
		12407	4.767,00
		16000	151.130,00
		<b>TOTAL</b>	<b>642.181,00</b>
<b>49128 FORMACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SEF</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16200	9.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	9.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo		
<b>49129 OFICINA CENTRAL INTERMEDIACION LABORAL OCIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	234.716,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	7.404,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	34.702,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.	12403	176.971,00
		12402	170.752,00
		12401	14.810,00
		12400	358.004,00
		<b>TOTAL</b>	<b>997.359,00</b>
<b>50492 ORIENTACIÓN LABORAL PARA COLECTIVOS ESPECÍFICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	808.938,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	34.328,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	404.238,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo	12403	422.515,00
		12405	80.597,00
		12407	17.163,00
		16000	544.063,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.311.842,00</b>

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS  
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS  
CAPITULO: 2

33668 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 312A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	23102	1.747,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	5.000,00
		22701	65.182,00
		22700	642.991,00
		22603	500,00
		22502	2.000,00
		22409	10.000,00
		22300	5.000,00
		22201	5.000,00
		22109	9.000,00
		22101	19.000,00
		22100	414.642,00
		22000	6.000,00
		21500	2.500,00
		21400	500,00
		21302	500,00
		21301	45.581,00
		21300	26.805,00
		21200	15.000,00
		20200	357.088,00
		<b>TOTAL</b>	1.634.536,00
43670 VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22701	750.442,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	750.442,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo		
44222 Gastos Corrientes Modernización de Servicios Públicos de Empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22706	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	230.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	20.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	<b>TOTAL</b>	300.000,00
44837 IMPLANTACIÓN TRANSVERSALIDAD EN POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	128.071,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	128.071,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PAES (VIII): EMPLEO MUJER. FAVORECIMIENTO TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO		
49130 PLAN DE TRABAJO ACCIONES INNOVADORAS CENTRO ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN			



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	22706	909.757,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	909.757,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	PAES (X): ACTIV.RED CENTROS ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. ACOMPAÑAM.E INNOV.PARA EL EMPLEO		

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS**  
**PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS**  
**CAPITULO: 4**

32562 ACT. INFORMACION, ORIENTACION, BUSQUEDA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	48505	1.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
50673 A ESAL PARA PROGRAMAS PÚBLICOS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48357	3.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
50674 A ENTIDADES LOCALES PARA PROGRAMAS PÚBLICOS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46351	8.707.360,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	8.707.360,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
50675 A CCLL PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN FSE+			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46351	8.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	8.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50676 A ESAL PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN (GARANTÍA JUVENIL) FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48357	3.500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejora emplº. y medºs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil		
50677 A CCLL PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN (GARANTÍA JUVENIL) FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46351	7.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	7.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejora emplº. y medºs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil		
<b>51301 AYUDAS ALUMNOS ASISTENCIA A CURSOS DE PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48300	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS**  
**PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS**  
**CAPITULO: 6**

<b>33626 MODERNIZACIÓN SISTEMA PÚBLICO REGIONAL DE EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	64500	3.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63900	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	63700	100,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)	63600	100,00
		63200	100,00
		63100	86.000,00
		62900	100,00
		62700	15.000,00
		62600	5.000,00
		62200	100,00
		62100	174.247,00
		<b>TOTAL</b>	283.847,00
<b>46211 CONSTRUCCION DE EDIFICIO OFICINA DE EMPLEO DE CIEZA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	63100	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)		
<b>49475 ADECUACIÓN LOCAL PARA CTRO.DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIM.E INNOVACIÓN EN CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	63100	1.341.187,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.341.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO		
<b>51298 REFORMA Y ADECUACION DE LA OFICINA DE EMPLEO DE CALASPARRA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	265.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	265.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CALASPARRA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)		
<b>51299 ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN OFICINA EMPLEO FORTUNA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	FORTUNA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
 SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
 PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS  
 CAPITULO: 1

48614 GASTOS DE PERSONAL DEL IMIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	1.818.376,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	213,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	1.066,00
		12103	2.158,00
		12102	2.346,00
		12101	187,00
		12100	4.287,00
		12007	182.873,00
		12005	381.888,00
		12003	2.123.132,00
		12002	1.318.486,00
		12001	428.166,00
		12000	2.144.582,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>8.466.425,00</b>

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
 SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
 PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS  
 CAPITULO: 2

34740 Gastos corrientes en bienes y servicios			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	23102	360,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	688,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	282,00
		23001	6.000,00
		22709	258,00
		22701	65.433,00
		22700	382.233,00
		22609	54,00
		22606	25,00
		22602	108,00
		22601	162,00
		22501	40.000,00
		22500	2.669,00
		22300	3.009,00
		22203	630,00
		22201	2.669,00
		22109	224,00

		22104	11.460,00
		22103	102.900,00
		22101	9.839,00
		22100	528.988,00
		22002	2.257,00
		22001	22,00
		22000	2.003,00
		21900	3.119,00
		21600	1.659,00
		21500	1.741,00
		21400	1.000,00
		21302	1.513,00
		21301	51.000,00
		21300	1.000,00
		21200	2.047,00
		20000	14.580,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.239.932,00</b>

#### 45450 Estación Enológica de Jumilla

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	23102	250,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	250,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %	22706	500,00
		22109	1.000,00
		22000	500,00
		21300	250,00
		21201	250,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.000,00</b>

#### 50685 G. CORR. BIENES SERVICIOS INV. MEJORA GENÉTICA, PRODUC. SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 27	21301	300.104,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	30.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada	<b>TOTAL</b>	<b>360.104,00</b>

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS  
CAPITULO: 6

#### 41212 PROY. I+D CERTIFICACIÓN Y CONTROL SANITARIO MATERIAL REPRODUCCIÓN VID

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	62400	5.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64000	125.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	<b>130.000,00</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Control y Certificacion Materiales Reproduccion		

#### 45705 CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	62400	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64000	600.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Financiación actividades de investigación agroalimentaria		
<b>46236 PRE2019-090161 MEJORA SERVICIO ECOSISTEMICO POLINIZACIÓN PERAL Y LIMONERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64000	52.067,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	52.067,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
<b>46239 CONVENIO MAPA-IMIDA 6153. IDENTIFICACIÓN VARIETAL DE VID Y PATRONES DE VID</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	62400	6.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64000	148.475,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	154.475,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Identificación varietal de vid y patrones de vid		
<b>46736 I+D ENDESA.SELEC.Y PRUEBA CAMPO SOLUCIONES MITIGAR IMPACTO P.FOTOVOLTAICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64000	628,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	628,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47221 C. PREDCTORAL MANEJO BIODIVERSIDAD PROVISION SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 25	64000	36.468,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	36.468,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
<b>47222 C. PREDCTORAL MAXIMIZACIÓN CALIDAD Y RENDIMIENTO VARIE.TOMATE Y PIMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 25	64000	36.468,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	36.468,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
<b>47225 I+D ESTUD. MEJORA Y SELEC. VARIED. UVA VINIFICACIÓN RESISTENTES SEQUÍA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64000	26.211,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	26.211,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47226 I+D+i ESTUD.NUEVOS HIDROACOLCHADOS COMO ALTERNATIVA AL USO DE PLASTICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64000	26.310,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	26.310,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48899 ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64000	400.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49132 INTEG.MEDIDA 16.1 SIST. CONOCIMIENTO E INNOV.AGRICULTURA PER.TRANSITORIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64000	316.278,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	316.278,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		
	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		
<b>49133 INVEST., DESARR.E INNOV. TÉCNICAS AUTOMAT.Y SEGUIMIENTO FONDOS DE LA PAC</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64000	166.811,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	166.811,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
<b>49136 DREAM. HUERTOS DIVERS. SISTEMAS AGRÍCOLAS MEDIT. RESILIENTES Y SOSTENIBLES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64000	42.683,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	42.683,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49138 INVEST. ESTRAT.VALOR. PROD. SUBP. HORTÍC. ESC. CRISIS CLIMATICA. R. Y CAJAL 2021</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64000	59.442,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	59.442,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR INVEST. ESTRAT.VALOR. PROD. SUBP. HORTÍC. ESC. CRISIS CLIMATICA. R. Y CAJAL 2021		
<b>49139 I+D OPTIMIZACIÓN PRODUCTIVIDAD LEÑOSAS TÉC. CULTURALES SOSTENIBLES.. OPLECLIM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64000	329,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	329,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49487 DESARR. INTEGR. TUBER. EMISORAS PRECIS. MECAN. CONTROL PROTECC. PLAGAS IMPACTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 25	64000	42.683,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	42.683,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	DESARR. INTEGR. TUBERIAS		
<b>49488 DESARR. DISPOSIT. CONTROL INTELIG. MEJOR EFICI. RIEGO INTEGR. TECN. SATEL. INTEL. ARTIF</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 25	64000	8.845,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	8.845,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INVEST. DESARR. DISP. MEDIDA Y CONTROL INTELIG		
<b>49489 EST. RESP. FENOTÍPICA VID SEQUÍA APROX. ECO-FISIOLOGICAS Y AGRO-ECOLOGICAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	64000	32.823,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	32.823,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>49490 CONTROL MARCHIT. VASCULARES USO DE PO212 Y SOSTENIBLES EN CULTIVOS HORTÍCOLAS</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 25	64000	32.527,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	32.527,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>49491 HERRAM. AUMENT. SOSTEN. INVERNADERO, CONTROL NUTRICIONAL Y MEJORA MICROCLIMA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	64000	3.485,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.485,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>49492 ESCLAREC. RED INTERACC. ESPECIES MEJOR CONTROL BIOLÓGICO PLAGAS CULTIVO PERAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 25	64000	32.527,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	32.527,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>49494 REMED. CONTAMIN. EMERG. PRODUC. TRANS. AGUAS RESID. SUELOS PROC. OXID. AVAN.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64000	34.348,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	34.348,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49495 TEC. VITICOLAS DE ADAPTACIÓN NUEVO ESCENARIO CLIMATICO SURESTE ESPAÑOL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64000	57.205,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	57.205,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49496 DESARR.IMPLEM.ESTRATEG.AGROECOLOG.PRODUC.SOSTEN.FRUT.HUESO.PLEC2022-009287</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	64000	42.683,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	42.683,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	DESARR. IMPLEMENT. AGROECOLOG. PRODUCC. SOSTE. FRUTA HUESO		
<b>49497 SIST. AGRIVOLTAICOS INVERNADEROS (GLASS).PLEC2022-009435</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	64000	22.695,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	22.695,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SIST. AGRICOLTAICOS LABORATORIO VIVIENTE INVERNADEROS		
<b>49499 I+D EST. BIODEG. Y COMPOSTABILIDAD NUEVO SISTEMA DE MICROIRRIGACIÓN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64000	867,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	867,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49500 DEFENDER ARTE SEDA Y PATRIMONIO CULTURAL-ARACNE. HORIZON CL2-22</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62600	5.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64000	88.711,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	93.711,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pyº ARACNE Horizon-CL2-2022-HERITAGE-01		
<b>49503 I+D PLANES COMPLEMENTARIOS DE CIENCIAS MARINAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	64000	1.300.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Planes complementarios. I+D+I. Ciencias Marinas		
<b>49504 I+D PLANES COMPLEMENTARIOS AGROALIMENTARIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	64000	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Planes complementarios. Agroalimentario		
<b>49505 PROYECTO INVESTIGACIÓN WATER FOR APRICOT NUTRITION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64000	3.406,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.406,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FAM.INST.-Ayudas F.Seneca. Consolidacion Grupos Investigacion		
<b>50463 DESARROLLO DE MODELOS SOSTENIBLES DE PRODUC.AGRÍCOLA, GANADERA Y ACUÍCOLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64000	1.345.260,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	87.862,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	1.433.122,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		
<b>50464 DESARROLLO DE NUEVOS PROGRAMAS DE MEJORA GENÉTICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62600	5.225,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64000	675.664,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	680.889,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		
<b>50466 ADAPTAC.INFRAESTR.DE SERVIC.COMÚN DE APOYO CIENTÍF.Y TÉCNI. A LA INVEST.APLICADA EN EL IMIDA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	283.360,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	283.360,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		
<b>50467 ADAPTAC.Y MITIGAC.DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS SECT.PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS REGIONALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62600	49.912,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64000	486.639,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	536.551,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		
<b>50470 INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64000	35.000,00

<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50471 INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64000	52.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	52.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50532 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA PAC</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	40.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
<b>51309 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGAC.AGROALIMENTARIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	360.104,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	360.104,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		
<b>51313 DIGITALIZACION G. EFICIENTE FERTIRRIG. AGRICULTURA SOSTENIBLE. LIFE TRIPLET</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	64000	50.351,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.351,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Proyecto LIFE TRIPLET (PROY. 101113915)		
<b>51315 MEJORA CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS EN CULTIVO DE PERAL PRE2022-101889</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64000	19.910,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	19.910,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
<b>51316 SOLUC.AGROSOSTENIBLES PARA REDUCIR EL IMPACTO:MICROPLÁST.Y NITRATOS PRE2022-103581</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64000	19.910,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	19.910,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
<b>52211 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	14.187,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	14.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>52212 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA Y DETRÁS DEL CONTADOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	506,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>52215 OPTIMIZ SÍNTESIS NANOELICITORES BIOPOLIMÉRICOS VITIVINICULTURA SOSTENIBLE VARIEDAD MONASTRELL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64000	188.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	188.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>52216 REMEDIAC RESIDUOS PLAGUICIDAS Y PRODUCT TRANSF EN SUELO PROCESOS OXIDACIÓN AVANZADA Y SOLARIZA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64000	141.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	141.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>52217 INCREM RESILIENCIA VARIEDADES TRADIC TOMATE Y PIMIENTO EN CONDIC EDAFOCLIMÁTICAS ZONA MEDIT SE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62600	2.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64000	128.425,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	130.425,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>52218 MANEJO INTEGRADO MELOIDOGYNE INCÓGNITA PIMIENTO I: DESARR Y SELECC PORTAINJERTOS Y USO ROTAC B</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64000	163.325,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	163.325,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
PROGRAMA: 542G OBSERVATORIO MAR MENOR  
CAPITULO: 2

<b>50684 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS: OBSERVATORIO DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 27	21301	100.273,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	26.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	126.273,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor		

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
 SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
 PROGRAMA: 542G OBSERVATORIO MAR MENOR  
 CAPITULO: 6

<b>50462 DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62600	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64000	732.080,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	882.080,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor		
<b>50465 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62100	160.099,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	160.099,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor		
<b>51310 ACTIV.DIFUSIÓN Y TRANSF.DE RESULTADOS DE LA INVEST.PARA EL DESARR.Y CONSOL.OBS.M.MENOR</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	134.273,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	134.273,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
 SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
 PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA  
 CAPITULO: 1

48615 GASTOS DE PERSONAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	3.293.315,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	3.190,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	15.981,00
		12103	32.362,00
		12102	35.179,00
		12101	2.799,00
		12100	64.297,00
		12007	295.441,00
		12005	891.027,00
		12003	3.420.016,00
		12002	2.463.738,00
		12001	716.935,00
		12000	4.220.776,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	15.513.721,00
48705 PLAN DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	50.220,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	2.489,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	12.469,00
		12403	25.251,00
		12402	27.449,00
		12401	2.184,00
		12400	88.923,00
		<b>TOTAL</b>	208.985,00
48706 TAREAS COBERTURA DEL PERIODO VACACIONAL Y DE FIN DEL PERIODO VOLUNTARIO DEL I.B.I.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	138.194,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	3.394,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	42.659,00
		12403	39.242,00
		12405	19.379,00
		12407	3.868,00
		16000	78.170,00
		<b>TOTAL</b>	324.906,00

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA  
CAPITULO: 2

34110 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	24000	45.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	20.955,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	23101	1.034,00
		23002	2.442,00
		23001	1.326,00
		22709	30.000,00
		22707	2.212.278,00
		22706	647.303,00
		22704	4.845,00
		22702	28.000,00
		22701	302.341,00
		22700	179.565,00
		22609	193.903,00
		22606	4.512,00
		22605	305.000,00
		22603	41.017,00
		22602	15.000,00
		22601	1.657,00
		22500	2.314,00
		22401	6.170,00
		20200	239.485,00
		21200	7.736,00
		21300	7.293,00
		21301	7.034,00
		21302	404,00
		21500	16.015,00
		21600	16.609,00
		22000	44.364,00
		22001	3.075,00
		22002	8.096,00
		22100	75.000,00
		22101	6.500,00
		22102	1.520,00
		22104	506,00
		22109	5.834,00
		22200	142,00
		22201	2.750.000,00
		22202	27,00
		22209	95,00
		22300	10.258,00
		<b>TOTAL</b>	<b>7.244.655,00</b>

34902 GASTOS CORRIENTES PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22706	4.184.967,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	4.184.967,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA  
CAPITULO: 3

52471 Gastos financieros generales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	34000	10.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	35000	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	100.000,00
52472 Gastos financieros - Pago telemático			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35900	300.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA  
CAPITULO: 4

50880 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA - CÁTEDRA DE RSC. LIBRO BLANCO DEL JUEGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	30.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA  
CAPITULO: 6

42529 DOTACION EQUIPAMIENTO OFICINAS MURCIA Y DELEGADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	62600	20.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

## ANEXO POR CAPITULOS

### ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL  
 SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL  
 PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL  
 CAPITULO: 1

48473 GASTOS DE PERSONAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16209	16.552,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16206	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16205	53.841,00
		16204	8.058,00
		16203	12.083,00
		16201	24.151,00
		16200	55.951,00
		16009	1,00
		16001	1,00
		16000	1.845.000,00
		15100	11.648,00
		15000	110.013,00
		12105	1,00
		12103	1,00
		12102	1,00
		12101	1,00
		12100	1,00
		12005	505.349,00
		12003	1.186.284,00
		12002	658.363,00
		12001	238.578,00
		12000	1.045.514,00
		11001	761.056,00
		11000	463.817,00
		10001	606.008,00
		10000	2.543.557,00
		<b>TOTAL</b>	10.145.831,00

SECCIÓN: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA  
 SERVICIO: 0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA  
 PROGRAMA: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.  
 CAPITULO: 1

48474 GASTOS DE PERSONAL DEL CONSEJO JURÍDICO DE LA R.M.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	158.350,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	24.269,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	39.163,00
		12003	244.611,00



		12002	153.695,00
		12001	73.636,00
		12000	203.744,00
		<b>TOTAL</b>	897.468,00

SECCIÓN: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA  
SERVICIO: 0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA  
PROGRAMA: 111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA  
CAPITULO: 1

48475 GASTOS DE PERSONAL DEL CONS. DE LA TRANSPARENCIA DE LA RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	58.491,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	15.788,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	39.426,00
		12003	68.199,00
		12005	10.767,00
		12007	7.114,00
		16000	47.199,00
		<b>TOTAL</b>	246.984,00

SECCIÓN: 10 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
SERVICIO: 1001 SERVICIOS GRALES SECRET GRAL PRESIDENCIA  
PROGRAMA: 112E SERVICIOS GRALES SECRETARÍA GRAL DE LA PRESIDENCIA  
CAPITULO: 1

48476 GASTOS DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA GRAL DE LA PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12001	673,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	11002	1.631,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	11000	391.517,00
		10001	98.543,00
		10000	37.306,00
		16000	163.094,00
		<b>TOTAL</b>	692.764,00

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 1

52225 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	861.566,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	48.951,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	149,00
		10000	56.854,00
		10001	165.914,00

		11000	190.740,00
		11002	1.092,00
		12000	931.822,00
		12001	259.823,00
		12002	622.404,00
		12003	952.304,00
		12005	204.045,00
		12007	90.752,00
		12100	2.998,00
		12101	131,00
		12102	1.641,00
		12105	746,00
		12103	1.509,00
		<b>TOTAL</b>	<b>4.393.441,00</b>

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELAC.INSTIT.  
CAPITULO: 1

48586 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	41.698,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	16.142,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	27.868,00
		12003	45.580,00
		12005	11.771,00
		12007	3.787,00
		16000	29.974,00
		<b>TOTAL</b>	<b>176.820,00</b>

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA  
CAPITULO: 1

48597 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12007	15.373,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	115.388,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	20.441,00
		12003	160.894,00
		12001	38.790,00
		12000	139.543,00
		12002	96.164,00
		<b>TOTAL</b>	<b>586.593,00</b>
52630 MEJORAS MEDIOAMBIENTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12407	966,00

<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	14.741,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	4.840,00
		12403	9.800,00
		12400	19.470,00
		12401	848,00
		12402	10.653,00
		<b>TOTAL</b>	61.318,00

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1102 D. DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS  
PROGRAMA: 126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD  
CAPITULO: 1

48591 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.584,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	49.816,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	405.825,00
		12001	127.608,00
		12002	327.880,00
		12003	550.623,00
		12005	69.312,00
		12007	40.844,00
		12100	2.998,00
		12101	131,00
		12102	1.641,00
		16000	350.719,00
		12107	149,00
		12105	746,00
		12103	1.509,00
		<b>TOTAL</b>	1.948.385,00
52232 A RECLASIFICAR - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16200	500,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS  
CAPITULO: 1

48592 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 124A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	360.689,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	10000	18.171,00
		12001	80.798,00
		12002	234.816,00

		12003	362.383,00
		12005	63.515,00
		12007	32.698,00
		16000	279.112,00
		<b>TOTAL</b>	1.472.676,00

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1104 D.G. DE COMUNICACIÓN  
PROGRAMA: 112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A.  
CAPITULO: 1

48593 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	256.321,00
		12001	66.329,00
		12002	161.124,00
		12003	275.248,00
		12005	41.605,00
		12007	31.321,00
		16000	235.384,00
		<b>TOTAL</b>	1.125.997,00

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1105 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN  
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR  
CAPITULO: 1

48598 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	40.790,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	4.475,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	8.290,00
		12003	43.600,00
		12002	26.664,00
		12001	8.738,00
		12000	39.222,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	230.444,00

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1106 D.G. DE UNIÓN EUROPEA  
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA  
CAPITULO: 1

48542 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12002	107.761,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	35.646,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	168.953,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		16000	151.628,00
		12007	16.062,00
		12005	28.670,00
		12003	181.527,00
		<b>TOTAL</b>	748.912,00
52619 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16200	1.500,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 1

48493 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 411A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	686.086,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	548,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.744,00
		12103	5.556,00
		12102	6.040,00
		12101	481,00
		12100	11.038,00
		12007	79.508,00
		12005	138.617,00
		12003	783.780,00
		12002	497.386,00
		12001	212.124,00
		12000	746.897,00
		11002	673,00
		11000	147.900,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		<b>TOTAL</b>	3.464.962,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 411B ATENCIÓN AL CIUDADANO  
CAPITULO: 1

48500 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 411B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	305.123,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	92.719,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	205.296,00
		12003	321.035,00
		12005	87.597,00
		12007	34.302,00
		16000	258.754,00
		<b>TOTAL</b>	1.304.826,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA  
CAPITULO: 1

48494 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	226.663,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	49.242,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	131.017,00
		12003	157.312,00
		12005	67.334,00
		12007	14.800,00
		12100	6.653,00
		12101	290,00
		12102	3.641,00
		12103	3.349,00
		12105	1.654,00
		12107	331,00
		15100	20.004,00
		16000	185.683,00
		<b>TOTAL</b>	867.973,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA  
CAPITULO: 1

48495 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12105	5.725,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.143,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	15100	27.061,00

		16000	284.122,00
		12000	334.499,00
		12001	82.129,00
		12002	194.765,00
		12003	227.993,00
		12005	104.051,00
		12007	26.387,00
		12100	23.031,00
		12101	1.003,00
		12102	12.601,00
		12103	11.592,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.336.102,00</b>

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA  
CAPITULO: 1

48496 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	7.072,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	918,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	2.864,00
		12003	4.086,00
		12002	6.207,00
		12001	2.960,00
		12000	9.977,00
		<b>TOTAL</b>	<b>34.084,00</b>

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413B SALUD  
CAPITULO: 1

48498 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12003	742.966,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12002	543.057,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	178.518,00
		16000	798.302,00
		15100	135.974,00
		12007	67.627,00
		12005	280.299,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	923.845,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.729.253,00</b>
51742 GESTIÓN EXP.TES. SANC.INCUMP.M. PREV.Y CONTENCIÓN CRISIS SANIT.COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	62.880,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	4.120,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	20.643,00
		12403	41.803,00
		12400	83.053,00
		12401	3.615,00
		12402	45.442,00
		<b>TOTAL</b>	261.556,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES  
CAPITULO: 1

48499 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12105	23.397,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	4.670,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	15100	165.158,00
		16000	2.273.775,00
		12103	47.379,00
		12102	51.504,00
		12101	4.097,00
		12100	94.132,00
		12007	277.295,00
		12005	1.118.317,00
		12003	2.087.443,00
		12002	1.514.345,00
		12000	2.552.784,00
		12001	572.499,00
		<b>TOTAL</b>	10.786.795,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA  
CAPITULO: 1

48502 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 412J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12003	224.286,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12002	152.035,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	72.676,00
		12000	256.219,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		12005	74.590,00
		12007	28.108,00



		16000	220.269,00
		<b>TOTAL</b>	1.086.848,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA  
CAPITULO: 1

48503 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	228.341,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	54.709,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	144.495,00
		12003	212.139,00
		12005	56.887,00
		12007	25.470,00
		12100	19.213,00
		12101	837,00
		12102	10.512,00
		12103	9.670,00
		12105	4.776,00
		12107	953,00
		16000	186.310,00
		<b>TOTAL</b>	954.312,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA  
CAPITULO: 1

48504 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	231.360,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	34.419,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	104.354,00
		12003	250.795,00
		12002	184.554,00
		12000	298.810,00
		12001	63.981,00
		<b>TOTAL</b>	1.168.273,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS  
CAPITULO: 1

48505 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12001	214.782,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12000	950.369,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	606.537,00
		12003	859.552,00
		12005	328.381,00
		12007	91.440,00
		16000	779.761,00
		<b>TOTAL</b>	3.830.822,00

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 413H INVESTIGACION Y PROYECTOS**  
**CAPITULO: 1**

48506 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 413H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	13.453,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	1.033,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	5.869,00
		12000	21.746,00
		12001	4.459,00
		12002	12.415,00
		12003	9.532,00
		<b>TOTAL</b>	68.507,00

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1301 SECRETARÍA GENERAL**  
**PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**CAPITULO: 1**

48477 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 611A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	977.348,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.042,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	5.218,00
		12103	10.567,00
		12102	11.486,00
		12101	914,00
		12100	20.993,00
		12007	107.846,00
		12005	207.605,00
		12003	1.119.651,00
		12002	711.328,00
		12001	275.699,00
		12000	1.061.907,00
		11000	253.062,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00

		<b>TOTAL</b>	4.910.250,00
<b>49023 REFUERZO EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SECRETARÍA GENERAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	14.012,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	610,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	7.667,00
		12403	7.053,00
		12405	3.483,00
		12407	696,00
		16000	10.609,00
		<b>TOTAL</b>	44.130,00
<b>50577 REFUERZO EN EL SERVICIO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	5.696,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	248,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	3.117,00
		12403	2.867,00
		12405	1.416,00
		12407	283,00
		16000	4.313,00
		<b>TOTAL</b>	17.940,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1302 INTERVENCIÓN GENERAL  
PROGRAMA: 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA  
CAPITULO: 1

<b>48487 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612C</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	1.243.670,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	316.880,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	888.567,00
		12003	1.460.262,00
		12005	227.840,00
		12007	110.599,00
		12100	14.321,00
		10000	18.584,00
		10001	49.816,00
		16000	1.019.997,00
		12107	711,00
		12105	3.560,00
		12103	7.208,00
		12102	7.836,00
		12101	624,00
		<b>TOTAL</b>	5.370.475,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
 PROGRAMA: 612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN  
 CAPITULO: 1

48480 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	293.605,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	49.816,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	10000	18.584,00
		12001	91.609,00
		12002	211.815,00
		12003	369.585,00
		12005	43.951,00
		12007	36.598,00
		16000	242.015,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.357.578,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
 PROGRAMA: 612F PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS  
 CAPITULO: 1

48481 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	187.341,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	27.535,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	32.474,00
		12003	288.941,00
		12002	159.397,00
		12001	57.791,00
		12000	227.236,00
		<b>TOTAL</b>	<b>980.715,00</b>
52245 SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA VERIFICACIONES GESTIÓN ART 74 REGLAMENTO (UE) 2021/1060			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	41.886,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	20.446,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	19.847,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	12405	9.846,00
		16000	24.110,00
		<b>TOTAL</b>	<b>116.135,00</b>
52246 PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO FEDER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	28.940,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	11.818,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	23.821,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	12402	24.540,00
		12400	50.274,00

		<b>TOTAL</b>	139.393,00
<b>52247 SEGUIMIENTO COMUNICACIÓN FEDER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	25.136,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	12.269,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	11.911,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	12405	5.909,00
		16000	14.469,00
		<b>TOTAL</b>	69.694,00
<b>52248 SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO FSE+ PARA VERIFICACIONES GESTIÓN ART 74 REGLAMENTO (UE) 2021/1060</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	20.944,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	10.223,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	9.924,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	12405	4.922,00
		16000	12.055,00
		<b>TOTAL</b>	58.068,00
<b>52249 TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO INDICADORES FSE+</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	20.944,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	10.223,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	9.924,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	12405	4.922,00
		16000	12.055,00
		<b>TOTAL</b>	58.068,00
<b>52250 SEGUIMIENTO COMUNICACIÓN FSE+</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	20.944,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	10.223,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	9.924,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	12405	4.922,00
		16000	12.055,00
		<b>TOTAL</b>	58.068,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 612J COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL MRR  
CAPITULO: 1

<b>47838 SEGUIM.CONTROL Y APOYO GESTIÓN PROYECTOS FINANC. FONDOS PRTR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	4.207,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	184,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	2.302,00
		12403	2.117,00
		12405	1.046,00
		12407	209,00
		16000	3.185,00

		TOTAL	13.250,00
<b>50479 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612J</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	86.665,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	10.555,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	14.272,00
		12003	151.041,00
		12002	81.053,00
		12001	19.707,00
		12000	104.854,00
		<b>TOTAL</b>	<b>468.147,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 631A TESORO PÚBLICO REGIONAL  
CAPITULO: 1

<b>48482 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 631A</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12003	281.412,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12002	184.195,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	77.448,00
		12000	266.746,00
		12100	25.319,00
		12007	29.028,00
		12005	56.277,00
		12101	1.102,00
		12102	13.853,00
		12103	12.744,00
		12105	6.293,00
		12107	1.256,00
		16000	238.744,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.194.417,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE  
CAPITULO: 1

<b>48483 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121H</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12005	1.490,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12003	10.080,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	15.368,00
		12001	3.690,00
		12002	7.330,00
		16000	10.216,00
		12007	1.033,00
		<b>TOTAL</b>	<b>49.207,00</b>

52226 A RECLASIFICAR - SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	25.050,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	0,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	0,00
		12403	0,00
		12402	0,00
		12401	0,00
		12400	0,00
		<b>TOTAL</b>	25.050,00
52552 PERS.SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO ASEINFANTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 27	12402	18.103,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.440,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12400	33.087,00
		12407	1.642,00
		12405	8.224,00
		12403	16.653,00
		<b>TOTAL</b>	79.149,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL  
CAPITULO: 1

48484 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	666.830,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	130.167,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	393.227,00
		12003	545.537,00
		12005	189.524,00
		12100	19.468,00
		12101	848,00
		12102	10.652,00
		12007	46.243,00
		16000	706.745,00
		15100	307.450,00
		12107	966,00
		12105	4.839,00
		12103	9.799,00
		<b>TOTAL</b>	3.032.295,00
48692 TAREAS SUSTITUCIONES DE CONDUCTORES Y MECANICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	36.353,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.583,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	19.890,00
		12403	18.297,00

		12405	9.036,00
		12407	1.804,00
		15100	26.503,00
		16000	35.911,00
		<b>TOTAL</b>	<b>149.377,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS  
CAPITULO: 1

48485 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12102	26.291,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12103	24.186,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	11.943,00
		12107	2.384,00
		15100	1.115.806,00
		16000	1.151.293,00
		16009	4.603,00
		12101	2.092,00
		12100	48.051,00
		12007	62.424,00
		12005	288.346,00
		12003	569.734,00
		12002	558.217,00
		12001	177.060,00
		12000	1.056.448,00
		<b>TOTAL</b>	<b>5.098.878,00</b>
48645 IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESOS Y SEGURIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	51.788,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	34.833,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12407	2.671,00
		12405	13.382,00
		12403	27.100,00
		12400	53.841,00
		12401	2.344,00
		12402	29.459,00
		<b>TOTAL</b>	<b>215.418,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CAPITULO: 1

48486 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12005	51.865,00



<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12003	313.598,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	195.883,00
		12001	73.810,00
		12000	298.548,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		16000	281.705,00
		12107	1.908,00
		12105	9.560,00
		12103	19.358,00
		12007	29.830,00
		12100	38.461,00
		12101	1.674,00
		12102	21.044,00
		<b>TOTAL</b>	1.395.909,00
<b>52227 A RECLASIFICAR - TRABAJO DE ANÁLISIS Y ESTUDIO TÉCNICO ED</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	31.981,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	0,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	0,00
		12403	0,00
		12402	0,00
		12401	0,00
		12400	0,00
		<b>TOTAL</b>	31.981,00
<b>52551 PERSONAL.ANALISIS Y ESTUDIO PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA Y RAC. EN ENERG. ELECTRI</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 27	12400	42.241,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.839,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	23.112,00
		12403	21.261,00
		12405	10.499,00
		12407	2.096,00
		<b>TOTAL</b>	101.048,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
CAPITULO: 1

<b>48488 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 112D</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12102	1.247,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12101	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12100	2.278,00
		12007	14.227,00
		12005	20.143,00
		12003	139.693,00

		12002	84.301,00
		12001	25.323,00
		12000	139.858,00
		12103	1.147,00
		12105	567,00
		12107	113,00
		16000	110.638,00
		<b>TOTAL</b>	<b>539.635,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA  
CAPITULO: 1

48489 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12003	2.843.155,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12002	1.839.246,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	705.337,00
		12000	3.048.920,00
		12005	424.308,00
		12007	262.936,00
		16000	2.409.965,00
		12107	1.606,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12105	8.047,00
		12103	16.295,00
		12102	17.713,00
		12101	1.409,00
		12100	32.374,00
		<b>TOTAL</b>	<b>11.669.976,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM  
CAPITULO: 1

48490 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 521A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	114.830,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	18.817,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	69.371,00
		12003	133.448,00
		12005	16.098,00
		12007	8.835,00
		16000	94.322,00
		<b>TOTAL</b>	<b>455.721,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
 PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA  
 CAPITULO: 1

48491 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 551C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	169.804,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	18.930,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	35.137,00
		12003	226.116,00
		12002	140.196,00
		12001	51.005,00
		12000	210.182,00
		<b>TOTAL</b>	851.370,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
 PROGRAMA: 612A ECONOMÍA  
 CAPITULO: 1

48492 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 612A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	206.900,00
		12001	59.085,00
		12002	141.648,00
		12003	236.031,00
		12005	37.191,00
		12007	21.684,00
		16000	191.911,00
		<b>TOTAL</b>	953.115,00

50578 REFUERZ EN LA GESTION EN CONTRATACION CENTRALIZADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12407	670,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	10.219,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	3.355,00
		12403	6.794,00
		12402	7.385,00
		12401	588,00
		12400	13.498,00
		<b>TOTAL</b>	42.509,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
 PROGRAMA: 121B FUNCIÓN PÚBLICA  
 CAPITULO: 1

48478 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10001	40.494,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10000	18.171,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	110.485,00
		12100	62.153,00
		12101	2.705,00
		12102	34.007,00
		12103	31.283,00
		12105	15.448,00
		12107	3.083,00
		15100	21.330,00
		16000	1.218.900,00
		12005	293.847,00
		12003	1.465.858,00
		12002	951.112,00
		12001	348.139,00
		12000	1.488.255,00
		<b>TOTAL</b>	6.105.270,00
48636 GESTIÓN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO Y DE PROM. PROFESIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	83.644,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	3.641,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	45.765,00
		12403	42.100,00
		12405	20.790,00
		12407	4.149,00
		16000	63.328,00
		<b>TOTAL</b>	263.417,00
48691 GESTION ESTADISTICA DE LA DG DE FUNCION PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	19.433,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	846,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	10.633,00
		12403	9.781,00
		12405	4.830,00
		12407	964,00
		16000	14.713,00
		<b>TOTAL</b>	61.200,00
48708 PLAN DE ACCION SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16204	700.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48908 FONDO DE FINANCIACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	14100	64.044.959,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	64.044.959,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL**  
**PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL**  
**CAPITULO: 1**

48479 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	215.363,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	459,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.300,00
		12103	4.656,00
		12102	5.062,00
		12101	403,00
		12100	9.251,00
		12007	27.305,00
		12005	51.584,00
		12003	292.090,00
		12002	184.972,00
		12001	77.884,00
		12000	281.252,00
		<b>TOTAL</b>	1.152.581,00
48707 PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16200	156.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	156.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O. ART**  
**PROGRAMA: 542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**  
**CAPITULO: 1**

48549 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	95.767,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	9.064,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	17.707,00
		12003	120.171,00
		12002	78.967,00
		12001	25.269,00
		12000	120.274,00
		<b>TOTAL</b>	467.219,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
 PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO  
 CAPITULO: 1

48550 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 622A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12001	42.495,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12000	200.206,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	148.571,00
		12007	20.077,00
		12005	32.147,00
		12003	207.451,00
		12002	131.802,00
		<b>TOTAL</b>	<b>782.749,00</b>
50157 GESTIÓN AYUDAS MODERNIZACIÓN COMERCIO. IMPLANTACIÓN TECNOLÓGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	19.512,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	6.693,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	13.489,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO: FONDO TECNOLÓGICO	12402	13.896,00
		12401	1.437,00
		12400	27.152,00
		<b>TOTAL</b>	<b>82.179,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
 PROGRAMA: 724B ARTESANÍA  
 CAPITULO: 1

48548 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 724B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	93.347,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	97,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	486,00
		12103	983,00
		12102	1.069,00
		12101	85,00
		12100	1.953,00
		12007	11.932,00
		12005	20.533,00
		12003	111.742,00
		12002	73.196,00
		12001	35.335,00
		12000	113.079,00
		<b>TOTAL</b>	<b>463.837,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1309 D.G. DE CONSUMO  
 PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR  
 CAPITULO: 1

48547 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 443A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	328.336,00
		12001	83.261,00
		12002	211.535,00
		12003	354.347,00
		12005	53.735,00
		12007	33.041,00
		12100	1.953,00
		12101	85,00
		12102	1.069,00
		12103	983,00
		12105	486,00
		12107	97,00
		16000	273.384,00
		<b>TOTAL</b>	1.400.977,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
 PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL  
 CAPITULO: 1

48558 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 724A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12107	97,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	192.214,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	485,00
		12103	983,00
		12102	1.068,00
		12101	85,00
		12100	1.953,00
		12007	22.717,00
		12005	45.243,00
		12003	232.383,00
		12002	142.103,00
		12001	65.760,00
		12000	217.863,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	981.619,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 1

48507 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 511A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	1.016.624,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.146,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	5.740,00
		12103	11.624,00
		12102	12.636,00
		12101	1.006,00
		12100	23.093,00
		12007	109.681,00
		12005	202.000,00
		12003	1.162.017,00
		12002	731.729,00
		12001	282.328,00
		12000	1.118.293,00
		11000	153.001,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		<b>TOTAL</b>	<b>4.976.502,00</b>

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
 CAPITULO: 1

48508 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	501.518,00
		12001	97.792,00
		12002	304.550,00
		12003	413.235,00
		12005	101.969,00
		12007	39.354,00
		12100	9.182,00
		12101	400,00
		12102	5.024,00
		12103	4.622,00
		12105	2.283,00
		12107	456,00
		16000	410.732,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.949.782,00</b>
49191 GESTIÓN AYUDAS VIVIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE



<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	85.885,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	3.738,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	46.991,00
		12403	43.228,00
		12405	21.347,00
		12407	4.261,00
		16000	65.025,00
		<b>TOTAL</b>	270.475,00
<b>50117 GESTIÓN E INFORMACIÓN DE AYUDAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	59.979,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	8.022,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	52.184,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci	12402	34.848,00
		12400	73.675,00
		<b>TOTAL</b>	228.708,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO  
CAPITULO: 1

<b>48515 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431B</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	66.674,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	13.499,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	42.215,00
		12003	59.981,00
		12005	13.291,00
		12007	4.590,00
		16000	52.989,00
		<b>TOTAL</b>	253.239,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO  
CAPITULO: 1

<b>48509 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431C</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	203.486,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	28.223,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	48.319,00
		12003	258.075,00
		12002	179.925,00
		12001	59.051,00
		12000	281.920,00
		<b>TOTAL</b>	1.058.999,00

48689 PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL REALOJO DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	37.179,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.619,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	20.343,00
		12403	18.713,00
		12405	9.241,00
		12407	1.845,00
		16000	28.149,00
		<b>TOTAL</b>	117.089,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN  
CAPITULO: 1

48516 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 431D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	53.147,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	7.228,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	8.425,00
		12003	67.862,00
		12002	37.889,00
		12001	16.981,00
		12000	58.186,00
		<b>TOTAL</b>	249.718,00

52370 CURSO AUDITORIA NORMA UNE-EN ISO/EC LABORATORIO VIVIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16200	1.800,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	1.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA  
CAPITULO: 1

48510 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	780.719,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	235.752,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	1.024,00
		12105	5.129,00
		12103	10.387,00
		12102	11.291,00
		12101	899,00
		12100	20.636,00
		12007	74.576,00

		12005	206.194,00
		12003	609.401,00
		12002	503.297,00
		12001	194.006,00
		12000	835.905,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.489.216,00</b>

**48744 TAREAS DE CONDUCCIÓN EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	9.603,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	6.493,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12407	495,00
		12405	2.478,00
		12403	5.018,00
		12402	5.455,00
		12400	9.969,00
		12401	434,00
		<b>TOTAL</b>	<b>39.945,00</b>

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA  
CAPITULO: 1

48511 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	210.620,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	5.834,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	22.831,00
		12005	49.796,00
		12003	189.772,00
		12002	147.082,00
		12001	74.744,00
		12000	242.250,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.001.594,00</b>

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL  
CAPITULO: 1

48512 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	342.437,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	83.718,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	205.479,00
		12003	284.278,00
		12005	70.473,00

		12007	28.454,00
		15100	67.627,00
		16000	295.101,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.377.567,00</b>

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 1

48513 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 513A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	528.917,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10000	18.171,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	10001	40.494,00
		12000	632.979,00
		12001	134.209,00
		12002	399.241,00
		12003	569.202,00
		12005	126.181,00
		15100	7.214,00
		12107	698,00
		12105	3.496,00
		12103	7.080,00
		12007	57.825,00
		12100	14.066,00
		12102	7.696,00
		12101	613,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.548.082,00</b>
48693 TAREAS DE IMPLANTACIÓN NUEVO SISTEMA CONCESIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRET			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	2.335,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	116,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12401	102,00
		12402	1.278,00
		12403	1.175,00
		12405	581,00
		16000	1.768,00
		<b>TOTAL</b>	<b>7.355,00</b>
48752 TRAMITACION AYUDAS A EMPRESAS DE TTE. TRANSFORMACIÓN DE FLOTAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	83.289,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	4.465,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	39.952,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Transformación flotas de transporte de viajeros y mercancías empresas privadas	12403	49.949,00
		12405	8.620,00
		12407	3.935,00
		16000	46.725,00

		<b>TOTAL</b>	236.935,00
<b>50514 TERMINAL INTERMODAL DE LA CIUDAD AGROALIMENTARIA Y DEL TRANSPORTE - GESTIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	13.561,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	479,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12400	18.680,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Conectar Europa	12401	626,00
		12402	9.657,00
		12403	9.374,00
		12405	4.651,00
		<b>TOTAL</b>	57.028,00
<b>50782 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES CAPACITACIÓN PROFESIONAL TRANSPORTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	1.624,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	107,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	534,00
		12403	1.080,00
		12402	1.174,00
		12401	94,00
		12400	2.145,00
		<b>TOTAL</b>	6.758,00
<b>51100 GESTIÓN PROYECTO PARKING SEGURO CAMIONES ZAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	12400	17.558,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	8.541,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	15.053,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK	12405	2.100,00
		16000	13.776,00
		<b>TOTAL</b>	57.028,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1405 D.G. DE LITORAL Y PUERTOS  
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS  
CAPITULO: 1

<b>48514 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 514A</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10001	40.494,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10000	18.171,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	297.352,00
		12007	34.304,00
		12005	69.893,00
		12003	337.677,00
		12002	229.658,00
		12001	84.317,00
		12000	352.699,00
		<b>TOTAL</b>	1.464.565,00
<b>49190 UNIDAD DE GESTIÓN FEDER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	8.036,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	1.224,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	8.781,00
		12402	4.982,00
		12401	1.780,00
		12400	10.244,00
		<b>TOTAL</b>	35.047,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 1

48520 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	37.719,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	107.865,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	11000	132.600,00
		16000	1.030.839,00
		12107	938,00
		12105	4.698,00
		12103	9.514,00
		12102	10.342,00
		12101	823,00
		12100	18.901,00
		12007	123.222,00
		12005	276.433,00
		12003	1.233.427,00
		12002	834.990,00
		12001	324.909,00
		12000	1.288.637,00
		<b>TOTAL</b>	5.435.857,00
52576 IMPULSO Y MODERNIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE RECURSOS EN PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	4.537,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	2.268,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	4.241,00
		12403	1.361,00
		12404	907,00
		<b>TOTAL</b>	13.314,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN  
CAPITULO: 1

48521 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421C		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12001	14.680,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12000	49.198,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		12002	35.892,00
		12003	53.939,00
		12005	11.328,00
		12007	5.508,00
		16000	50.607,00
		<b>TOTAL</b>	279.817,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL  
CAPITULO: 1

48531 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	4.638.860,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	109.181,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	17.891,00
		12105	89.646,00
		12103	181.539,00
		12102	197.343,00
		12101	15.697,00
		12100	360.679,00
		12007	445.596,00
		12005	1.328.752,00
		12003	3.424.318,00
		12002	3.384.881,00
		12001	1.082.971,00
		12000	6.223.775,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	21.559.794,00
48642 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	2.397.540,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	102.577,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	1.289.585,00
		12403	1.186.309,00
		12405	585.813,00
		12407	76.323,00
		15100	17.966,00
		16000	1.790.159,00
		<b>TOTAL</b>	7.446.272,00
49413 PROFESIONALES PARA AULAS TERAPÉUTICAS CON PROBLEMAS CONDUCTA DE ALUMNADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	107.824,00

<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.367,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	46.326,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos	12403	27.797,00
		12405	18.532,00
		12407	276,00
		16000	61.016,00
		<b>TOTAL</b>	263.138,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA  
CAPITULO: 1

48532 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12001	2.452,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12002	6.207,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	3.845,00
		12005	3.005,00
		12007	1.033,00
		16000	7.460,00
		12000	11.770,00
		<b>TOTAL</b>	35.772,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN  
CAPITULO: 1

48526 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	995.898,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.071,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	5.363,00
		12103	10.859,00
		12102	11.804,00
		12101	939,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	1.490.818,00
		12001	363.543,00
		12002	926.520,00
		12003	1.263.808,00
		12005	354.117,00
		12007	134.121,00
		12100	21.574,00
		<b>TOTAL</b>	5.639.100,00

49528 SEGURO DEL PERSONAL NO DOCENTE ITINERANTE



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16205	5.500,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	5.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51539 REFUERZO GESTIÓN NÓMINAS SECCIÓN HABILITACIÓN PERSONAL NO DOCENTE</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	3.743,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	163,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	2.048,00
		12403	1.884,00
		16000	2.834,00
		12407	186,00
		12405	931,00
		<b>TOTAL</b>	11.789,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422C CALIDAD EDUCATIVA  
CAPITULO: 1

48522 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	72.064,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	14.871,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	49.021,00
		12003	69.011,00
		12005	12.246,00
		12007	6.196,00
		16000	24.233,00
		<b>TOTAL</b>	247.642,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN  
CAPITULO: 1

48533 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12002	51.004,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12003	79.303,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	13.426,00
		12007	8.031,00
		16000	51.672,00
		12000	87.432,00
		12001	18.415,00
		<b>TOTAL</b>	309.283,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
 PROGRAMA: 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA  
 CAPITULO: 1

48524 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	76.335,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	12.405,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	47.066,00
		12003	54.232,00
		12005	15.686,00
		12007	3.786,00
		16000	41.029,00
		<b>TOTAL</b>	250.539,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
 PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA  
 CAPITULO: 1

48527 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	2.583.844,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	13.776,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	69.028,00
		12103	139.786,00
		12102	151.955,00
		12101	12.087,00
		12100	277.725,00
		12007	247.239,00
		12005	803.262,00
		12003	1.560.421,00
		12002	1.847.213,00
		12001	609.333,00
		12000	3.471.205,00
		<b>TOTAL</b>	11.786.874,00
48640 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN EE.II. Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	501.967,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	12.051,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	164.788,00
		12403	333.705,00
		12402	362.756,00
		12401	14.729,00
		12400	697.965,00
		<b>TOTAL</b>	2.087.961,00
50155 PERSONAL PARA INCORPORACIÓN PRIMER CICLO INF.EN CEIP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	941.862,00

<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	184.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12404	183.957,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3	12403	551.871,00
		12402	919.763,00
		12400	1.839.515,00
		<b>TOTAL</b>	4.620.968,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422E EDUCACIÓN SECUNDARIA  
CAPITULO: 1

48528 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	6.746.393,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	1.130.272,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	3.597.068,00
		12003	3.149.638,00
		12005	1.802.963,00
		12007	421.532,00
		12100	599.365,00
		12101	26.085,00
		12102	327.938,00
		12103	301.675,00
		12105	148.971,00
		12107	29.731,00
		16000	4.817.998,00
		<b>TOTAL</b>	23.099.629,00
48641 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	1.058.103,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	22.763,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	347.358,00
		12403	703.422,00
		12402	764.659,00
		12401	32.136,00
		12400	1.472.801,00
		<b>TOTAL</b>	4.401.242,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
CAPITULO: 1

48529 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	223.500,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	37.072,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	134.817,00

		12003	175.532,00
		12005	54.913,00
		12007	15.720,00
		16000	149.751,00
		<b>TOTAL</b>	<b>791.305,00</b>
<b>50007 APOYO A LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA DE EDUCACIÓN INFANTIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	8.951,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	390,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	4.898,00
		12403	4.505,00
		12405	2.225,00
		12407	444,00
		16000	6.777,00
		<b>TOTAL</b>	<b>28.190,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS  
CAPITULO: 1

<b>48530 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422K</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	643.659,00
		12001	138.140,00
		12002	402.675,00
		12003	580.370,00
		12005	117.284,00
		12007	56.102,00
		12100	3.679,00
		12101	161,00
		12102	2.013,00
		12103	1.852,00
		12105	915,00
		12107	183,00
		16000	453.349,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.459.047,00</b>
<b>48643 MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	54.952,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.340,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	23.757,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	12403	26.544,00
		12405	11.634,00
		16000	42.060,00
		<b>TOTAL</b>	<b>160.287,00</b>
<b>50820 APOYO UNIDAD TÉCNICA DE C.EDUCATIVOS PLAN INFRAESTRUCTURAS 2023</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	33.513,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	2.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	11.002,00
		12403	22.279,00
		12402	24.219,00
		12401	1.927,00
		12400	44.264,00
		<b>TOTAL</b>	139.400,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL  
CAPITULO: 1

48523 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12001	27.118,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12000	160.172,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		12002	100.814,00
		12003	130.616,00
		12005	38.957,00
		12007	12.507,00
		12100	906,00
		12101	40,00
		12102	496,00
		12103	456,00
		12105	226,00
		12107	45,00
		16000	78.046,00
		<b>TOTAL</b>	609.064,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL  
CAPITULO: 1

48534 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422L			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12105	18.941,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12103	38.357,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12102	41.696,00
		12101	3.317,00
		12100	76.206,00
		12007	59.433,00
		12005	195.887,00
		12000	754.300,00

		12001	158.190,00
		12002	430.577,00
		12003	423.905,00
		16000	530.118,00
		12107	3.781,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.734.708,00</b>
<b>48644 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN CENTROS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	38.817,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	2.544,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	12.743,00
		12403	25.806,00
		12402	28.052,00
		12401	2.232,00
		12400	51.270,00
		<b>TOTAL</b>	<b>161.464,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA  
CAPITULO: 1

<b>48525 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422N</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12003	33.036,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12002	17.846,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	6.799,00
		12000	27.452,00
		12005	5.134,00
		12007	3.557,00
		16000	22.686,00
		<b>TOTAL</b>	<b>116.510,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS  
CAPITULO: 1

<b>48535 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422P</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	430.564,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	734,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	239.312,00
		12007	57.472,00
		12100	14.797,00
		12101	644,00
		12105	3.678,00
		12103	7.448,00
		12102	8.096,00

		12003	244.244,00
		12002	331.535,00
		12001	130.969,00
		12000	616.464,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.085.957,00</b>
<b>48646 ATENCIÓN SERV. GENERALES EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	41.045,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.787,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	22.458,00
		12403	20.659,00
		12405	10.202,00
		12407	2.036,00
		16000	31.076,00
		<b>TOTAL</b>	<b>129.263,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.  
CAPITULO: 1

<b>48554 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 315A</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	419.361,00
		12001	107.114,00
		12002	261.762,00
		12003	408.588,00
		12005	84.461,00
		12007	43.024,00
		12100	14.183,00
		12101	618,00
		12102	7.761,00
		12103	7.139,00
		12105	3.526,00
		12107	704,00
		16000	350.947,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.767.853,00</b>
<b>48679 GESTION DE EXP. DE REGULACION TEMPORAL DE EMPLEO (ERTES Y ETOPS) COVID-19</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	4.544,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	298,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	1.492,00
		12403	3.021,00
		12402	3.284,00
		12401	262,00
		12400	6.001,00
		<b>TOTAL</b>	<b>18.902,00</b>

52577 IMPULSO Y MODERNIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	9.684,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	2.072,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	3.108,00
		12402	5.180,00
		12400	10.361,00
		<b>TOTAL</b>	<b>30.405,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
CAPITULO: 1

48555 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 315B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	449.971,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	36.004,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	893,00
		12105	4.475,00
		12103	9.062,00
		12102	9.851,00
		12101	784,00
		12001	119.064,00
		12002	342.744,00
		12000	562.467,00
		12100	18.003,00
		12003	496.401,00
		12005	94.986,00
		12007	49.447,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.194.152,00</b>

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 1

48541 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 721A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	844.027,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	206.245,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	543.936,00
		12003	853.469,00
		12107	638,00
		16000	737.895,00
		10001	149.979,00
		10000	56.616,00
		11000	132.600,00



		12105	3.197,00
		12103	6.473,00
		12102	7.036,00
		12101	560,00
		12100	12.860,00
		12007	74.686,00
		12005	177.180,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.807.397,00</b>
<b>49369 APOYO INFORMES E INTERPOSIC.RECURSOS ADMNIST.SERV.JURID.CONSEJERIA.TAREAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	6.001,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	262,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	3.284,00
		12403	3.021,00
		16000	4.544,00
		12407	298,00
		12405	1.492,00
		<b>TOTAL</b>	<b>18.902,00</b>

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL  
CAPITULO: 1

<b>48575 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442D</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	2.572.266,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	2.501.904,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	171.978,00
		12005	517.419,00
		12003	1.578.692,00
		12002	1.304.236,00
		12001	520.262,00
		12000	2.268.144,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>11.493.566,00</b>

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 1

<b>48576 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442F</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12005	105.479,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12003	676.488,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	417.899,00
		12001	158.910,00

		12000	720.334,00
		16000	563.205,00
		12007	77.210,00
		<b>TOTAL</b>	2.719.525,00
<b>49344 EVAL REPERC. RED NATURA SOBRE BIODIVERSIDAD PROY.INST.ENERG.FOTOVOLT.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	32.024,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	2.099,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	21.289,00
		12402	23.143,00
		12401	1.841,00
		12400	42.297,00
		12405	10.513,00
		<b>TOTAL</b>	133.206,00
<b>50302 EVALUACIONES AMBIENTALES PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD ENERGÍAS RENOVABLES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12405	10.376,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12403	71.168,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	43.563,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natura., la biodiversidad y infraestructºs verdes	12401	6.514,00
		12400	89.882,00
		12407	2.465,00
		16000	68.150,00
		<b>TOTAL</b>	292.118,00
<b>50443 ACTUACIONES SOBRE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	40.217,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	6.231,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	43.318,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	12402	25.921,00
		12400	53.430,00
		<b>TOTAL</b>	169.117,00
<b>51152 APOYO GESTIÓN PROYECTO BOWIND</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	9.298,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	3.195,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	6.430,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Proyecto INTERREG BOWIND	12402	6.624,00
		12400	13.569,00
		<b>TOTAL</b>	39.116,00
<b>51155 APOYO GESTIÓN PROYECTO GREENHEALTH</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12403	7.717,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	7.949,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12400	16.284,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Proyecto INTERREG GREEN-HEALTH	12405	3.830,00
		16000	11.159,00
		<b>TOTAL</b>	46.939,00
<b>52271 APOYO TÉCNICO ACTUACIONES DE INVERSIÓN 2023-2026</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	12400	223.443,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	108.398,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	181.151,00
FINANCIACIÓN	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	12405	26.058,00
		16000	168.181,00
		<b>TOTAL</b>	<b>707.231,00</b>

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS  
CAPITULO: 1

48543 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	12000	67.794,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12001	15.501,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	44.245,00
		12003	75.907,00
		12005	8.417,00
		12007	7.113,00
		16000	59.096,00
		<b>TOTAL</b>	<b>278.073,00</b>
49275 GESTION SUBVENCIONES MOVES-2			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	12400	2.560,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	1.221,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	1.265,00
FINANCIACIÓN	MRR PLAN MOVES II	12405	248,00
		16000	1.651,00
		<b>TOTAL</b>	<b>6.945,00</b>
49381 TRAMITAC.DE SUBV.INSTALAC.AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO ENERGÍA RENOVABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	12400	68.868,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	33.666,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	57.926,00
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento	12405	8.355,00
		12403	59.336,00
		<b>TOTAL</b>	<b>228.151,00</b>
49383 TRAMITACION SUBVENCIONES MOVILIDAD ELECTRICA.MOVES III			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	12400	54.228,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12402	26.235,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	23.491,00
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III	12405	8.355,00
		16000	35.041,00
		<b>TOTAL</b>	<b>147.350,00</b>

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA  
CAPITULO: 1

48544 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 722A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	825.568,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	452,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.262,00
		12103	4.580,00
		12003	1.035.113,00
		12005	190.807,00
		12007	94.765,00
		12100	9.099,00
		12101	396,00
		12102	4.979,00
		12002	670.490,00
		12001	286.122,00
		12000	1.018.380,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	4.201.678,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS  
CAPITULO: 1

48545 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 722B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12103	1.295,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12102	1.408,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	203.386,00
		12107	128,00
		12105	640,00
		12101	112,00
		12100	2.572,00
		12007	19.620,00
		12005	61.191,00
		12003	174.304,00
		12002	151.424,00
		12001	47.539,00
		12000	265.489,00
		<b>TOTAL</b>	929.108,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
 PROGRAMA: 741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA  
 CAPITULO: 1

48546 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 741A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	122.380,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	18.127,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	22.125,00
		12003	161.571,00
		12002	93.609,00
		12001	37.281,00
		12000	145.617,00
		<b>TOTAL</b>	600.710,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
 PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL  
 CAPITULO: 1

52285 ACTUACIONES FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	34.324,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	4.258,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	7.444,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomento de la economía circular y la prevención y separación de residuos	12405	1.029,00
		16000	14.442,00
		<b>TOTAL</b>	61.497,00
52286 ACTUACIONES RECUPERACIÓN DE RESIDUOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	34.324,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	4.258,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	7.444,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Medidas de recuperación de residuos para su reciclado y reducción de emisiones GEI	12405	1.029,00
		16000	14.442,00
		<b>TOTAL</b>	61.497,00
52287 ACTUACIONES MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE LAS AGUAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	34.324,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	4.258,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	7.444,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Mejora sistemas predicción y pronóstico calidad del aire y de las aguas	12405	1.029,00
		16000	14.442,00
		<b>TOTAL</b>	61.497,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL  
CAPITULO: 1

48574 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	845.604,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	72.623,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	173.439,00
		12004	10.155,00
		12003	982.331,00
		12002	621.873,00
		12001	169.390,00
		12000	1.051.515,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	3.985.595,00
51163 APOYO TRAMITACIÓN EXPDES. EVALUACION AMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	118.877,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	7.789,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	39.026,00
		12403	79.029,00
		12402	85.909,00
		12401	6.834,00
		12400	157.013,00
		<b>TOTAL</b>	494.477,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR  
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR  
CAPITULO: 1

48577 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442L			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	175.481,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	10.670,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	26.613,00
		12003	180.330,00
		12002	106.624,00
		12001	29.617,00
		12000	192.600,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	780.600,00
51591 GESTIÓN ACTUAC.PROTECCIÓN Y REGEN. AMBIENTAL ECOSISTEMA MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	133.180,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	68.857,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	66.839,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor	12405	33.164,00
		16000	96.692,00
		<b>TOTAL</b>	398.732,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
CAPITULO: 1

48552 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 421B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	127.151,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	17.209,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	149.519,00
		12001	55.470,00
		12002	97.672,00
		12003	164.209,00
		12005	23.032,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	692.927,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA  
CAPITULO: 1

48553 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 422A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	105.097,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	39.185,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	61.447,00
		16000	83.197,00
		12007	11.702,00
		12005	15.711,00
		12003	82.823,00
		<b>TOTAL</b>	399.162,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 1

48556 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12003	64.843,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12002	37.739,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	47.055,00
		12007	7.228,00
		12005	10.528,00
		12001	16.091,00
		12000	56.697,00
		<b>TOTAL</b>	240.181,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.  
CAPITULO: 1

48557 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12007	2.639,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12005	2.532,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	24.637,00
		12002	16.149,00
		12001	8.491,00
		12000	17.476,00
		16000	14.500,00
		<b>TOTAL</b>	86.424,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 1

48559 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 711A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12101	2.034,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12102	25.564,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12103	23.517,00
		12105	11.613,00
		12107	2.318,00
		15100	5.440,00
		12100	46.722,00
		16000	2.034.734,00
		10000	37.719,00
		10001	107.865,00
		11000	165.240,00
		12000	2.324.091,00
		12001	641.401,00
		12002	1.505.471,00
		12003	2.542.686,00
		12007	230.252,00
		12005	414.190,00
		<b>TOTAL</b>	10.120.857,00



SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR  
 PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD  
 CAPITULO: 1

48561 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12102	10.512,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12103	9.670,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	4.776,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	685.412,00
		12001	148.281,00
		12002	412.270,00
		12003	645.396,00
		12005	102.391,00
		12007	56.443,00
		12100	19.212,00
		12101	837,00
		12107	953,00
		16000	551.834,00
		<b>TOTAL</b>	2.706.652,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
 PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
 CAPITULO: 1

48564 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 531A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	326.543,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	68.224,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	206.239,00
		12003	338.292,00
		12005	53.286,00
		12007	28.567,00
		12100	6.646,00
		12101	290,00
		12102	3.637,00
		12103	3.345,00
		12105	1.652,00
		12107	330,00
		16000	265.553,00
		<b>TOTAL</b>	1.302.604,00
48687 ACTUACIONES DE ANÁLISIS, FOMENTO Y EVALUACIÓN DEL PDR RM 14-20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	29.790,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.052,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	10.219,00

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12403	20.594,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12402	21.214,00
		12401	1.375,00
		12400	41.033,00
		<b>TOTAL</b>	125.277,00
<b>49562 SOPORTE INFORMATICO PARA EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PAC</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	68.124,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12403	162.289,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	68.126,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12401	22.645,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12400	140.264,00
		<b>TOTAL</b>	461.448,00
<b>51575 APOYO GEST.Y REEMB.MEDIDAS PREFINANC. VINCULADAS P. DESARROLLO RURAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	167.603,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	81.567,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	107.374,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	12405	23.107,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	16000	120.349,00
		<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>52396 CONTROLES EN INTERVENCIONES SIGC</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	23.483,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	1.673,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	12.105,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	12402	6.925,00
	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	12400	55.814,00
		<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>52398 GESTIÓN, REEMBOLSO Y CONTROL INTERVENCIONES DEL PEPAC.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	134.084,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	65.254,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	85.900,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	12405	18.484,00
	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	16000	96.278,00
		<b>TOTAL</b>	400.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS  
CAPITULO: 1

48565 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 711B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	991.895,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	243.016,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		12002	593.660,00
		12003	892.029,00
		12005	173.173,00
		12102	14.036,00
		12101	1.117,00
		12100	25.653,00
		12007	87.763,00
		16000	753.097,00
		12103	12.912,00
		12105	6.376,00
		12107	1.273,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.854.665,00</b>

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES  
CAPITULO: 1

48566 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	134.084,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	16.406,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	26.291,00
		12003	182.313,00
		12002	103.924,00
		12001	38.621,00
		12000	170.961,00
		<b>TOTAL</b>	<b>672.600,00</b>

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 441A SANEAMEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES  
CAPITULO: 1

48567 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 441A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12003	237.822,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12005	39.869,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	22.602,00
		15100	10.593,00
		12000	218.669,00
		12001	58.616,00
		16000	186.711,00
		12002	142.223,00
		<b>TOTAL</b>	917.105,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO  
CAPITULO: 1

48568 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 512A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12003	442.154,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12002	278.408,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	67.750,00
		12007	23.061,00
		16000	401.747,00
		12000	488.595,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		12001	72.097,00
		<b>TOTAL</b>	1.832.477,00
52228 CONTROL DE NUEVAS MEDIDAS EN EXPLOTACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	46.015,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	3.015,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	15.106,00
		12403	30.591,00
		12402	33.254,00
		12401	2.646,00
		12400	60.777,00
		<b>TOTAL</b>	191.404,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS  
CAPITULO: 1

48569 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 531B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12002	88.008,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	30.473,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	128.142,00
		12003	143.744,00
		12005	19.831,00
		12007	12.849,00

		16000	109.693,00
		<b>TOTAL</b>	532.740,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA  
CAPITULO: 1

48560 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 542A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12001	195.979,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12002	561.348,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	805.658,00
		12005	161.396,00
		12007	79.846,00
		12100	24.821,00
		12101	1.081,00
		12102	13.581,00
		12103	12.493,00
		12105	6.170,00
		12107	1.232,00
		15100	7.137,00
		16000	781.863,00
		12000	980.981,00
		<b>TOTAL</b>	3.633.586,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
CAPITULO: 1

48570 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	269.565,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	61.095,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	156.560,00
		12003	224.028,00
		12005	91.290,00
		12105	4.973,00
		12103	10.070,00
		12102	10.946,00
		12101	871,00
		12100	20.006,00
		12007	30.977,00
		12107	993,00
		16000	240.043,00
		<b>TOTAL</b>	1.121.417,00

50065 APOYO A LA TRAMITACION DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS SERVICIO DE PESCA Y ACUICULTURA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	16000	67.083,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	2.174,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	21.151,00
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas	12403	51.762,00
		12402	43.913,00
		12401	2.845,00
		12400	91.072,00
		<b>TOTAL</b>	<b>280.000,00</b>

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA  
CAPITULO: 1

48571 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	16000	668.787,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12007	105.321,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	350.439,00
		12003	651.170,00
		12002	492.699,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	783.462,00
		12001	259.616,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.370.159,00</b>
48656 CONTROL DE NUEVAS MEDIDAS EN EXPLOTACIONES VULNERABLES A CONTAMINACIÓN POR NITRATOS ORIGEN AGR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	16000	94.759,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12407	6.209,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	31.108,00
		12403	62.996,00
		12402	68.480,00
		12401	5.447,00
		12400	125.159,00
		<b>TOTAL</b>	<b>394.158,00</b>

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
CAPITULO: 1

48562 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712G			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	12005	25.942,00
TIPO	GASTOS DE PERSONAL	12003	174.609,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	111.123,00

		12001	37.482,00
		12000	180.253,00
		16000	133.781,00
		12007	15.603,00
		<b>TOTAL</b>	678.793,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL  
CAPITULO: 1

48572 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12003	334.261,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12002	283.843,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	103.534,00
		12000	495.640,00
		12005	176.116,00
		12007	47.384,00
		12100	6.646,00
		12101	290,00
		12102	3.637,00
		12103	3.345,00
		12105	1.652,00
		12107	330,00
		16000	388.564,00
		<b>TOTAL</b>	1.845.242,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO  
CAPITULO: 1

48563 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 712I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	227.961,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	24.780,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	45.564,00
		12000	295.113,00
		12003	223.705,00
		12002	156.141,00
		12001	58.697,00
		<b>TOTAL</b>	1.031.961,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 1

48578 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 311A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12001	183.864,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12000	746.017,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	11000	132.600,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		12002	462.367,00
		12003	698.845,00
		12005	137.394,00
		12007	72.338,00
		12100	34.292,00
		12101	1.493,00
		12102	18.763,00
		12103	17.260,00
		12105	8.523,00
		12107	1.701,00
		16000	675.671,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.336.712,00</b>

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR  
CAPITULO: 1

48464 SUSTITUCIONES VACACIONES CENTRO DE MENORES SANTO ANGEL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	73.908,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	15100	15.216,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12407	4.527,00
		12405	22.682,00
		12400	91.258,00
		12401	3.972,00
		12403	45.933,00
		12402	49.931,00
		<b>TOTAL</b>	<b>307.427,00</b>
48579 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12105	11.293,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	2.254,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	881.141,00
		12003	1.017.449,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	1.568.718,00



		12001	343.902,00
		12101	1.978,00
		12102	24.860,00
		12103	22.869,00
		16000	1.297.443,00
		15100	278.828,00
		12005	252.552,00
		12007	135.029,00
		12100	45.436,00
		<b>TOTAL</b>	<b>5.942.417,00</b>
<b>48695 TAREAS DE GESTION DEL SERVICIO DEL MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	21.922,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	955,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	11.995,00
		12403	11.034,00
		12405	5.449,00
		12407	1.088,00
		15100	8.793,00
		16000	19.381,00
		<b>TOTAL</b>	<b>80.617,00</b>
<b>49844 REF.EQUIP.PROF.VALOR.FAMILIAS ACOGED.Y ATENC.MENORES UCRANIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	60.163,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	15.763,00
		<b>TOTAL</b>	<b>76.926,00</b>

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313M FAMILIA  
CAPITULO: 1

<b>48580 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313M</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	296.603,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	113,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	567,00
		12103	1.147,00
		12102	1.247,00
		12101	100,00
		12100	2.278,00
		12007	28.681,00
		12005	59.029,00
		12003	261.739,00
		12002	220.707,00
		12001	63.246,00
		12000	409.148,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.344.605,00</b>

48658 GESTIÓN ELECTRÓNICA DEL REGISTRO AUTONÓMICO DE PAREJAS DE HECHO (PROYECTO GERAPH)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	5.398,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	354,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	1.773,00
		12403	3.589,00
		12402	3.901,00
		12401	311,00
		12400	7.130,00
		<b>TOTAL</b>	22.456,00
51132 GESTIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A FAMILIAS CON MENORES EN CENTROS CAI Y PUNTOS PAI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	16000	3.303,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	217,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	1.085,00
		12403	2.196,00
		12402	2.387,00
		12401	190,00
		12400	4.362,00
		<b>TOTAL</b>	13.740,00
52229 A RECLASIFICAR - SEGURIDAD SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12407	1.570,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	23.949,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	7.862,00
		12403	15.921,00
		12402	17.307,00
		12401	1.377,00
		12400	31.632,00
		<b>TOTAL</b>	99.618,00
52611 FAMILIAS MONOPARENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	16000	91.406,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	5.989,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	30.008,00
		12403	60.767,00
		12402	66.057,00
		12401	5.255,00
		12400	120.730,00
		<b>TOTAL</b>	380.212,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313Q REFORMA JUVENIL  
CAPITULO: 1

48581 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313Q		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	116.618,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	16.290,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	18.621,00
		12003	127.040,00
		12002	91.964,00
		12001	42.066,00
		12000	154.291,00
		<b>TOTAL</b>	566.890,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
CAPITULO: 1

48582 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313P			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	53.418,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	8.146,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	11.380,00
		12003	65.693,00
		12002	45.679,00
		12001	18.051,00
		12000	68.163,00
		<b>TOTAL</b>	270.530,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 323B IGUALDAD  
CAPITULO: 1

48583 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 323B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	124.859,00
		12001	30.193,00
		12002	78.723,00
		12003	120.059,00
		12005	21.636,00
		12007	11.703,00
		16000	97.921,00
		<b>TOTAL</b>	543.759,00
49156 Programas apoyo plan corresponsables			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	90.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.203,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	23.440,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Corresponsables	<b>TOTAL</b>	114.643,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES  
CAPITULO: 1

48584 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12100	12.860,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	16.290,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	17.809,00
		12003	161.963,00
		12002	89.604,00
		12001	47.168,00
		12000	139.239,00
		16000	125.906,00
		12107	638,00
		12105	3.197,00
		12103	6.473,00
		12102	7.036,00
		12101	560,00
		<b>TOTAL</b>	628.743,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313J INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO  
CAPITULO: 1

48585 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313J			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12002	178.150,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12003	262.850,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	50.295,00
		12007	26.962,00
		12001	68.902,00
		16000	269.540,00
		12107	1.758,00
		12105	8.806,00
		12103	17.832,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	286.516,00
		12100	35.428,00
		12101	1.542,00
		12102	19.385,00
		<b>TOTAL</b>	1.286.631,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC., TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
CAPITULO: 1

48306 GESTION JUSTIFICACION EXPEDIENTES SUBVENCIONES 0,7 % IRPF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	899,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	59,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12400	1.187,00
		12401	52,00
		12402	650,00
		12403	598,00
		12405	296,00
		<b>TOTAL</b>	3.741,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 1

48587 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 751B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12003	211.799,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12002	138.499,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	28.402,00
		12000	211.324,00
		11002	673,00
		11000	132.600,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		12005	45.740,00
		16000	254.135,00
		15100	48.951,00
		12107	23,00
		12105	112,00
		12007	9.294,00
		12100	450,00
		12101	20,00
		12102	247,00
		12103	227,00
		<b>TOTAL</b>	1.228.080,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD  
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD  
CAPITULO: 1

48588 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 323A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	250.422,00
		12001	68.278,00
		12002	155.855,00
		12003	230.698,00
		12005	54.530,00
		12007	20.308,00
		12100	15.501,00
		12101	675,00
		12102	8.482,00
		12103	7.802,00
		12105	3.853,00
		12107	769,00
		16000	236.289,00
		<b>TOTAL</b>	1.112.127,00
50444 COORD.INFOR.ORIENTAC.Y DINAMIZ.SOCIOLAB.ACTIV.EMPLEO JUVENIL CTROS.LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	26.888,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	13.761,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	13.358,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo	12405	6.628,00
		16000	19.322,00
		<b>TOTAL</b>	79.957,00
51469 GESTIÓN AYUDAS A JÓVENES PARA REALIZACIÓN ACTIVIDADES JUVENILES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	23.223,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	16000	17.582,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12407	1.152,00
		12405	5.772,00
		12403	11.689,00
		12402	12.706,00
		12401	1.011,00
		<b>TOTAL</b>	73.135,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
 SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTES  
 PROGRAMA: 457A DEPORTES  
 CAPITULO: 1

48589 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 457A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	230.719,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	27.076,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	54.829,00
		12003	268.110,00
		12002	174.010,00
		12001	80.244,00
		12000	265.282,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	1.158.935,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
 SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.  
 PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS  
 CAPITULO: 1

48590 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 751E			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	52.480,00
		12001	7.254,00
		12002	31.570,00
		12003	44.016,00
		12005	9.109,00
		12007	4.589,00
		16000	60.298,00
		<b>TOTAL</b>	267.981,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
 SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
 PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS  
 CAPITULO: 1

48536 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 452A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	619.559,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	567,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	2.840,00
		12103	5.750,00
		12102	6.250,00
		12101	498,00

		12100	11.423,00
		12007	75.952,00
		12005	192.002,00
		12003	549.300,00
		12002	500.224,00
		12001	204.000,00
		12000	864.168,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.032.533,00</b>

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 452B ARCHIVOS  
CAPITULO: 1

48537 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 452B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	357.604,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	171,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	853,00
		12103	1.726,00
		12102	1.877,00
		12101	150,00
		12100	3.430,00
		12007	37.285,00
		12005	70.377,00
		12003	376.923,00
		12002	268.656,00
		12001	76.765,00
		12000	490.919,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.686.736,00</b>

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 453A MUSEOS  
CAPITULO: 1

48538 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 453A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12001	78.288,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12000	323.204,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	57.050,00
		12003	271.039,00
		12002	189.179,00
		12007	33.271,00
		16000	242.923,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.194.954,00</b>



SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
 SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
 PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
 CAPITULO: 1

48539 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 458A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12102	944,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12000	400.214,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		12101	76,00
		12100	1.726,00
		12105	429,00
		12107	86,00
		16000	320.364,00
		12007	34.763,00
		12005	73.138,00
		12003	352.095,00
		12002	245.623,00
		12001	111.109,00
		12103	869,00
		<b>TOTAL</b>	1.600.101,00
50826 APOYO TÉCNICO EN PATRIMONIO CULTURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12403	1.510,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	746,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12407	149,00
		16000	2.271,00
		12402	1.641,00
		12401	131,00
		12400	2.999,00
		<b>TOTAL</b>	9.447,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
 SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
 PROGRAMA: 458B CENTRO DE RESTAURACIÓN  
 CAPITULO: 1

48540 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 458B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	97.040,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	26.054,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	76.210,00
		12007	8.949,00
		12005	13.309,00
		12003	83.098,00
		12002	55.485,00
		<b>TOTAL</b>	360.145,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2001 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 1

48594 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126L			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	390.110,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	162,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	809,00
		12103	1.639,00
		12102	1.781,00
		12101	142,00
		12100	3.255,00
		12007	25.357,00
		12005	74.924,00
		12003	413.706,00
		12002	247.618,00
		12001	64.848,00
		12000	372.272,00
		11000	158.101,00
		10001	107.865,00
		10000	37.719,00
		<b>TOTAL</b>	1.900.308,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROGRAMA: 124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES  
CAPITULO: 1

48595 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 124B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12007	10.255,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12005	13.348,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	65.968,00
		12002	43.198,00
		12001	17.241,00
		12000	66.674,00
		16000	53.708,00
		<b>TOTAL</b>	270.392,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL  
CAPITULO: 1

48596 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 223A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12103	35.255,00

<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12105	17.409,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	3.475,00
		15100	382.347,00
		16000	564.378,00
		12102	38.324,00
		12101	3.049,00
		12100	70.043,00
		12007	48.188,00
		12005	111.271,00
		12003	437.122,00
		12002	313.181,00
		12001	135.126,00
		10000	18.171,00
		10001	40.494,00
		12000	497.605,00
		<b>TOTAL</b>	2.715.438,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 121D ATENCIÓN AL CIUDADANO  
CAPÍTULO: 1

48599 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 121D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10001	80.988,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12000	730.062,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	155.664,00
		12002	434.860,00
		12003	582.962,00
		12005	189.215,00
		12007	54.848,00
		10000	36.341,00
		12103	20.928,00
		12102	22.750,00
		12101	1.810,00
		12105	10.335,00
		12107	2.063,00
		16000	588.033,00
		12100	41.579,00
		<b>TOTAL</b>	2.952.438,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
CAPÍTULO: 1

48600 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126M			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12103	1.481,00

<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12105	731,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12107	146,00
		16000	178.780,00
		12000	214.661,00
		12001	50.668,00
		12102	1.610,00
		12101	128,00
		12100	2.941,00
		12007	23.864,00
		12005	35.935,00
		12003	283.421,00
		12002	174.521,00
		<b>TOTAL</b>	968.887,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO  
CAPITULO: 1

48601 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 126N			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	32.843,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	7.826,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	28.460,00
		12003	43.071,00
		12005	4.160,00
		12007	4.475,00
		16000	27.888,00
		<b>TOTAL</b>	148.723,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126O PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CAPITULO: 1

52224 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313O			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12000	11.770,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	4.738,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	7.330,00
		12003	9.983,00
		12005	3.070,00
		12007	1.033,00
		16000	9.936,00
		<b>TOTAL</b>	47.860,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 432A URBANISMO  
CAPITULO: 1

48517 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 432A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12103	8.013,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12102	8.710,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12101	693,00
		12100	15.919,00
		16000	228.021,00
		12107	790,00
		12105	3.957,00
		12007	26.388,00
		12005	48.833,00
		12003	252.105,00
		12002	167.305,00
		12001	66.223,00
		12000	248.598,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	1.134.220,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
CAPITULO: 1

48518 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 432B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	130.428,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	12.620,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	23.633,00
		12000	163.345,00
		12001	26.396,00
		12002	96.230,00
		12003	165.209,00
		<b>TOTAL</b>	617.861,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 551A CARTOGRAFÍA  
CAPITULO: 1

48519 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 551A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	54.552,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12007	7.572,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12005	15.023,00
		12003	43.682,00
		12002	44.776,00
		12001	22.229,00
		12000	74.226,00
		<b>TOTAL</b>	262.060,00

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA  
CAPITULO: 1

48602 GASTOS DE PERSONAL DEL BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12007	34.766,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12005	117.272,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12003	409.059,00
		12002	284.939,00
		12001	114.705,00
		12000	482.846,00
		12100	4.287,00
		12101	187,00
		12102	2.346,00
		12103	2.158,00
		12105	1.066,00
		12107	213,00
		15100	9.229,00
		16000	381.674,00
		<b>TOTAL</b>	1.844.747,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS  
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS  
CAPITULO: 1

48603 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 311B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.584,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	49.816,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	1.117.569,00
		15100	29.637,00
		12107	1.383,00
		12105	6.925,00
		12103	14.024,00
		12102	15.245,00
		12101	1.213,00
		12100	27.862,00
		12007	115.994,00
		12005	296.619,00

		12003	1.165.613,00
		12002	850.681,00
		12001	312.872,00
		12000	1.386.872,00
		<b>TOTAL</b>	<b>5.410.909,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS  
CAPITULO: 1

48604 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	8.183.437,00
		12001	1.316.706,00
		12002	4.487.438,00
		12003	4.348.576,00
		16000	7.511.124,00
		15100	2.888.577,00
		12107	42.261,00
		12105	211.759,00
		12103	428.826,00
		12102	466.157,00
		12101	37.080,00
		12100	851.987,00
		12007	546.282,00
		12005	2.012.178,00
		12004	5.705,00
		<b>TOTAL</b>	<b>33.396.758,00</b>
48662 ASISTENCIA DE LOS USUARIOS DURANTE EL TRANSPORTE A LOS CENTROS DEL IMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	15100	3.007,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	1.815,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	9.094,00
		12403	18.416,00
		12402	20.019,00
		12401	1.593,00
		12400	36.588,00
		16000	28.653,00
		<b>TOTAL</b>	<b>119.185,00</b>
48663 NECESIDADES DE PERSONAL CENTROS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PERÍODO ESTIVAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	730.965,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	31.813,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	399.941,00
		12403	367.912,00
		12405	181.680,00

		12407	36.258,00
		15100	203.140,00
		16000	617.715,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.569.424,00</b>
<b>48664 SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN INCLUIDAS EN LOS PROTOCOLOS COVID</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	2.746,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	180,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	902,00
		12403	1.826,00
		12402	1.985,00
		12401	158,00
		12400	3.627,00
		<b>TOTAL</b>	<b>11.424,00</b>
<b>48700 TAREAS REFUERZO ORDINARIO CENTROS Y SERVICIOS DISCAPACIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12407	9.731,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12405	48.756,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	98.734,00
		12402	107.330,00
		12401	8.538,00
		12400	196.164,00
		15100	38.737,00
		16000	160.778,00
		<b>TOTAL</b>	<b>668.768,00</b>
<b>49263 REFUERZO EN CTROS.ASIST.PARA PERS.CON DISCAP.CON MOTIVO DE LA PANDEMIA-COVID-19</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	115.910,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	5.045,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	63.419,00
		12403	58.341,00
		12405	28.809,00
		12407	5.750,00
		15100	65.739,00
		16000	108.563,00
		<b>TOTAL</b>	<b>451.576,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313H TURISMO SOCIAL  
CAPITULO: 1

<b>48605 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313H</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	67.302,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	11.549,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	21.255,00
		16000	54.603,00
		15100	5.156,00



		12107	407,00
		12105	2.036,00
		12103	4.123,00
		12102	4.481,00
		12101	357,00
		12100	8.190,00
		12007	3.672,00
		12005	17.793,00
		12003	26.152,00
		<b>TOTAL</b>	<b>227.076,00</b>
<b>48667 NECESIDADES DE PERSONAL EN CASA DEL MAR EN PERÍODO ESTIVAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	2.803,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	122,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	1.534,00
		12403	1.411,00
		12405	697,00
		12407	140,00
		16000	2.122,00
		<b>TOTAL</b>	<b>8.829,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 1

<b>48606 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313G</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	13101	1.959,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	7.185.106,00
		15100	2.649.492,00
		13102	1.166,00
		12001	1.251.314,00
		12000	7.894.711,00
		10001	40.494,00
		12002	4.277.506,00
		12003	4.474.951,00
		12004	3.225,00
		12005	1.841.628,00
		12007	578.022,00
		12100	723.838,00
		12101	31.502,00
		12102	396.042,00
		12103	364.325,00
		12105	179.908,00
		12107	35.905,00
		13100	15.589,00
		<b>TOTAL</b>	<b>31.964.854,00</b>

48665 NECESIDADES DE PERSONAL DE LOS CENTROS DE PERSONAS MAYORES DURANTE EL PERÍODO ESTIVAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	687.216,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	29.909,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	376.004,00
		12403	345.892,00
		12405	170.806,00
		16000	575.828,00
		15100	175.450,00
		12407	34.088,00
		<b>TOTAL</b>	2.395.193,00
48701 TAREAS REFUERZO ORDINARIO CENTROS Y SERVICIOS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	188.585,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	8.208,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	103.183,00
		12403	94.920,00
		12405	46.873,00
		12407	9.355,00
		15100	33.772,00
		16000	153.469,00
		<b>TOTAL</b>	638.365,00
49264 REFUERZO EN CTROS.ASIST.PARA PERS.MAYORES CON MOTIVO DE LA PANDEMIA-COVID19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	66.255,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	2.884,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	36.251,00
		12403	33.348,00
		12405	16.468,00
		12407	3.287,00
		15100	52.815,00
		16000	66.878,00
		<b>TOTAL</b>	278.186,00
49266 REFUERZO ESPECÍFICO EN SERVICIOS AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	11.173,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	487,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	6.114,00
		12403	5.624,00
		12405	2.777,00
		12407	555,00
		15100	990,00
		16000	8.773,00
		<b>TOTAL</b>	36.493,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO  
CAPITULO: 1

47779 APOYO TECNICO EN EL PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DEL GRADO DE DEPENDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	120.703,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	5.254,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	66.042,00
		12403	60.753,00
		12405	30.001,00
		12407	5.988,00
		16000	91.386,00
		<b>TOTAL</b>	<b>380.127,00</b>
48607 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 313N			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	990.871,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	2.105,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	10.548,00
		12103	21.360,00
		12102	23.219,00
		12101	1.847,00
		12100	42.437,00
		12007	122.410,00
		12005	282.563,00
		12003	895.769,00
		12002	717.284,00
		12001	288.414,00
		12000	1.269.472,00
		<b>TOTAL</b>	<b>4.668.299,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 3130 RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DEPENDENCIA  
CAPITULO: 1

48608 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 3130			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	758.589,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	152.002,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	431.497,00
		12003	494.721,00
		16000	581.412,00
		12107	1.377,00
		12105	6.899,00
		12103	13.970,00
		12102	15.186,00

		12101	1.208,00
		12100	27.755,00
		12007	59.647,00
		12005	147.785,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.692.048,00</b>
<b>52231 GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA DEPENDENCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	12400	130.187,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	5.666,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	71.231,00
		12403	65.527,00
		12405	32.358,00
		12407	6.458,00
		16000	98.566,00
		<b>TOTAL</b>	<b>409.993,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES  
CAPITULO: 1

<b>48609 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 314C</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	718.796,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	1.046,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	5.238,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	IMSERSO-Gestión pensiones no contribut.y prestac.sociales de LISMI	12103	10.607,00
		12102	11.531,00
		12101	918,00
		12100	21.074,00
		12007	67.687,00
		12005	159.370,00
		12003	704.656,00
		12002	530.280,00
		12001	166.093,00
		12000	928.279,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>3.384.240,00</b>
<b>49538 APOYO TECNICO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE ACTIVACION SOCIAL (IMV-PRTR)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	106.708,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	3.185,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	57.197,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV	12403	53.488,00
		12405	26.453,00

		12407	3.630,00
		16000	79.497,00
		<b>TOTAL</b>	330.158,00
50804 GASTOS DE PERSONAL SEGUIMIENTO PROGRAMAS ACTIVACION FSE+			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	54.683,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.130,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	28.903,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>o</sup> s de protección social/ especial atención grupos desfavd <sup>o</sup> s.	12403	27.335,00
		12405	13.534,00
		12407	1.288,00
		16000	40.295,00
		<b>TOTAL</b>	167.168,00

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**CAPITULO: 1**

48610 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 321A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	739.600,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	874,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	4.378,00
		12103	8.864,00
		12102	9.636,00
		12101	767,00
		12100	17.611,00
		12007	71.362,00
		12005	177.659,00
		12004	4.913,00
		12003	750.483,00
		12002	515.290,00
		12001	171.773,00
		12000	890.703,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	3.422.578,00
50508 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES FINANCIADOS POR SEPE SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	16.698,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	690,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	7.963,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.	12403	8.254,00
		12405	1.618,00
		12407	346,00
		16000	10.948,00
		<b>TOTAL</b>	46.517,00

50509 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES FINANCIADOS POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	15.367,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	636,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	7.331,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo	12403	7.599,00
		12405	1.490,00
		12407	320,00
		16000	10.075,00
		<b>TOTAL</b>	<b>42.818,00</b>

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5702 EMPLEO  
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO  
CAPITULO: 1

48611 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 322A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12000	671.395,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12001	158.178,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12002	405.613,00
		12003	599.764,00
		12005	115.725,00
		12007	61.264,00
		16000	523.529,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.535.468,00</b>
50511 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES FOMENTO DEL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	26.902,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	1.112,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	12.832,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.	12403	13.298,00
		12405	2.609,00
		12407	557,00
		16000	17.638,00
		<b>TOTAL</b>	<b>74.948,00</b>

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN  
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA  
CAPITULO: 1

48612 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 324A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12103	2.589,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12000	740.893,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12001	160.123,00
		12002	388.641,00

		12003	580.280,00
		12005	136.550,00
		12102	2.815,00
		12101	224,00
		12100	5.144,00
		12007	65.164,00
		12105	1.279,00
		12107	256,00
		16000	551.788,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.635.746,00</b>
<b>48673 MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FP PARA EL EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	294.127,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	11.488,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	125.126,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo	12403	129.684,00
		12405	25.426,00
		12407	5.744,00
		16000	182.072,00
		<b>TOTAL</b>	<b>773.667,00</b>
<b>49123 ACTUALIZACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y HABILITACIÓN CENTROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	136.397,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	5.643,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	65.055,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	12403	67.424,00
		12405	13.222,00
		12407	2.821,00
		16000	89.425,00
		<b>TOTAL</b>	<b>379.987,00</b>
<b>49477 GESTION DEL PROYECTO ERASMUS + ALL VIEW</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	13.693,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12402	6.279,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12403	6.507,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTOS ERASMUS+. SEF	12405	1.065,00
		16000	7.271,00
		<b>TOTAL</b>	<b>34.815,00</b>
<b>50512 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES RELACIONADOS CON CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	359.482,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	14.191,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	156.296,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo	12403	161.990,00
		12405	31.762,00
		12407	7.095,00
		16000	224.923,00
		<b>TOTAL</b>	<b>955.739,00</b>

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS  
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS  
CAPITULO: 1

42234 IMPART. FORMACIÓN PLAN ANUAL FORMAC. ESTRATEGIA APOYO ACTIVO AL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16200	23.374,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	23.374,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48613 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 312A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	2.188.166,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12107	2.421,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12105	12.127,00
		12103	24.558,00
		12102	26.696,00
		12101	2.124,00
		12100	48.792,00
		12007	252.958,00
		12005	466.901,00
		12003	1.835.900,00
		12002	1.626.592,00
		12001	529.869,00
		12000	2.938.167,00
		<b>TOTAL</b>	9.955.271,00
48671 REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL EN REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12400	223.126,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	9.537,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	16000	151.130,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejora emplº. y medºs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil	12407	4.767,00
		12405	23.012,00
		12403	117.367,00
		12402	113.242,00
		<b>TOTAL</b>	642.181,00
49128 FORMACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SEF			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16200	9.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>TOTAL</b>	9.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo		
49129 OFICINA CENTRAL INTEMEDIACION LABORAL OCIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	234.716,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	7.404,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12400	358.004,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.	12401	14.810,00
		12402	170.752,00



		12403	176.971,00
		12405	34.702,00
		<b>TOTAL</b>	997.359,00
50492 ORIENTACIÓN LABORAL PARA COLECTIVOS ESPECÍFICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	12400	808.938,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12401	34.328,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	404.238,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo	12403	422.515,00
		12405	80.597,00
		12407	17.163,00
		16000	544.063,00
		<b>TOTAL</b>	2.311.842,00

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS  
CAPITULO: 1

48614 GASTOS DE PERSONAL DEL IMIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	10000	18.171,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	10001	40.494,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12000	2.144.582,00
		12001	428.166,00
		12002	1.318.486,00
		12003	2.123.132,00
		12005	381.888,00
		12007	182.873,00
		12100	4.287,00
		12101	187,00
		12102	2.346,00
		12103	2.158,00
		12105	1.066,00
		12107	213,00
		16000	1.818.376,00
		<b>TOTAL</b>	8.466.425,00

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA  
CAPITULO: 1

48615 GASTOS DE PERSONAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12003	3.420.016,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12005	891.027,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12007	295.441,00

		12100	64.297,00
		12101	2.799,00
		12102	35.179,00
		12103	32.362,00
		12105	15.981,00
		12107	3.190,00
		16000	3.293.315,00
		12002	2.463.738,00
		12001	716.935,00
		12000	4.220.776,00
		10001	40.494,00
		10000	18.171,00
		<b>TOTAL</b>	<b>15.513.721,00</b>

**48705 PLAN DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	16000	50.220,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12407	2.489,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12405	12.469,00
		12403	25.251,00
		12402	27.449,00
		12401	2.184,00
		12400	88.923,00
		<b>TOTAL</b>	<b>208.985,00</b>

**48706 TAREAS COBERTURA DEL PERIODO VACACIONAL Y DE FIN DEL PERIODO VOLUNTARIO DEL I.B.I.**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	12401	3.394,00
<b>TIPO</b>	GASTOS DE PERSONAL	12400	138.194,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	12402	42.659,00
		12403	39.242,00
		12405	19.379,00
		12407	3.868,00
		16000	78.170,00
		<b>TOTAL</b>	<b>324.906,00</b>

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL  
 SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL  
 PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL  
 CAPITULO: 2

34002 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22401	1,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22403	1,00
		22409	15.000,00
		22500	4.000,00
		22502	62.000,00
		22601	85.000,00
		22602	93.000,00
		22603	1.000,00
		22606	1.000,00
		22609	13.162,00
		22700	360.000,00
		22703	4.000,00
		22706	38.000,00
		22707	100.000,00
		22709	200.000,00
		23000	80.000,00
		23001	2.662,00
		23002	10.000,00
		23003	1,00
		23100	111.000,00
		23101	1,00
		23102	6.000,00
		23103	1,00
		23300	5.000,00
		24000	1,00
		25000	1,00
		22300	1.000,00
		20200	1.000,00
		20301	6.000,00
		20400	12.200,00
		20500	9.000,00
		20600	5.000,00
		20900	1.000,00
		21200	67.800,00
		21300	8.000,00
		21301	39.000,00
		21400	5.000,00
		21500	50.000,00
		21600	65.500,00
		21900	6.000,00

		22000	52.000,00
		22203	1.000,00
		22201	13.800,00
		22200	152.000,00
		22109	22.438,00
		22107	1.000,00
		22106	1.000,00
		22104	10.000,00
		22001	49.000,00
		22002	56.000,00
		22100	250.000,00
		22103	8.000,00
		22102	3.000,00
		22101	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.093.069,00</b>

SECCIÓN: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA  
SERVICIO: 0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA  
PROGRAMA: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.  
CAPITULO: 2

32805 GASTOS FUNCIONAMIENTO CONSEJO JURIDICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22601	700,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	350,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	1,00
		22603	1,00
		22401	1,00
		22300	1,00
		22201	407,00
		22200	1,00
		22606	2.000,00
		22609	126,00
		22700	36.108,00
		22701	28.983,00
		22703	1,00
		22704	1,00
		22706	177,00
		22707	15.000,00
		22109	1.535,00
		22106	1,00
		22104	200,00
		22103	1,00
		22101	1.100,00
		22100	30.035,00
		22002	2.500,00
		22001	3.770,00
		22000	3.830,00
		21900	404,00
		21600	400,00

		21500	3.000,00
		21301	7.172,00
		21300	6.253,00
		21200	2.510,00
		20500	2.000,00
		22709	482,00
		23002	5.770,00
		23004	191.630,00
		23102	2.800,00
		23104	919,00
		24000	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>352.170,00</b>

SECCIÓN: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA  
SERVICIO: 0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA  
PROGRAMA: 111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA  
CAPITULO: 2

44277 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	20200	30.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21200	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	100,00
		21600	100,00
		22000	3.500,00
		22001	500,00
		22002	3.000,00
		22100	5.000,00
		22101	2.000,00
		22109	4.000,00
		22200	5.000,00
		22201	1.500,00
		22601	3.000,00
		22602	3.500,00
		22603	21.836,00
		22606	20.000,00
		22609	7.000,00
		22700	7.000,00
		22703	100,00
		22706	66.000,00
		22707	60.000,00
		22709	34.000,00
		23001	5.000,00
		23002	4.000,00
		23101	5.000,00
		23102	4.000,00
		24000	4.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>303.136,00</b>

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 2

34049 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22601	6.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22501	1.500,00
		22500	1.500,00
		22409	300,00
		22401	3.100,00
		22300	3.100,00
		22202	200,00
		22201	10.000,00
		22200	22.000,00
		22109	39.000,00
		22107	16.000,00
		22106	200,00
		22104	17.000,00
		22103	20.515,00
		22101	26.600,00
		22100	102.893,00
		22002	13.000,00
		22001	16.295,00
		22000	27.000,00
		21500	4.000,00
		21400	553,00
		21301	8.101,00
		21300	6.677,00
		21200	13.000,00
		20900	5.000,00
		22602	25.000,00
		22606	33.000,00
		22607	3.400,00
		22609	50.000,00
		22700	317.791,00
		22701	16.950,00
		22703	7.508,00
		22709	91.452,00
		23001	19.000,00
		23002	14.000,00
		23101	24.000,00
		23102	20.600,00
		<b>TOTAL</b>	<b>986.435,00</b>

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA  
CAPITULO: 2

47191 Funcionamiento operativo de los servicios			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	21200	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	1.500,00
		23101	2.500,00
		23002	1.500,00
		23001	3.000,00
		22709	1.000,00
		22700	14.738,00
		22609	1.000,00
		22601	500,00
		22201	200,00
		22109	8.062,00
		22100	9.500,00
		22002	500,00
		22001	500,00
		22000	1.692,00
		<b>TOTAL</b>	<b>50.192,00</b>
48047 MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE GOBERNANZA PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	95.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	7.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>105.000,00</b>
50939 ACTUACIONES DE INFORMACION Y FORMACION EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	8.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00</b>

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1102 D. DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS  
PROGRAMA: 126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD  
CAPITULO: 2

34034 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22703	596,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22702	300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	200,00
		22606	1.150,00
		22603	15.500,00

		22601	750,00
		22201	25,00
		22200	125,00
		22109	16.500,00
		22104	25,00
		22001	18.375,00
		22000	3.679,00
		21500	1.900,00
		21301	40,00
		21300	30,00
		21200	30,00
		22706	46.573,00
		22709	11.786,00
		23001	842,00
		23002	4.138,00
		23101	1.500,00
		23102	9.707,00
		<b>TOTAL</b>	<b>133.771,00</b>

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS  
CAPITULO: 2

34026 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23002	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	2.000,00
		23001	1.000,00
		22709	1.000,00
		22703	500,00
		22609	100,00
		22606	1.000,00
		22602	12,00
		22601	1.000,00
		21200	8.419,00
		21300	300,00
		21500	500,00
		21600	200,00
		22000	2.000,00
		22001	31.788,00
		22002	1.000,00
		22109	500,00
		22201	300,00
		22409	3.600,00
		<b>TOTAL</b>	<b>58.219,00</b>
43511 GASTOS FUNCIONAMIENTO ESPECTACULOS PUBLICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE



<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22709	8.998,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	2.450,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	10.980,00
		22000	500,00
		<b>TOTAL</b>	22.928,00
<b>45951 Gastos de Tauromaquia</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22601	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22602	4.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	10.928,00
		22609	8.000,00
		22706	3.000,00
		22709	5.500,00
		<b>TOTAL</b>	32.928,00
<b>46763 ACTUACIONES EN MATERIA DE DESPOBLACIÓN RURAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22709	141.781,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	141.781,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL  
CAPITULO: 2

<b>42135 GASTOS DE MANTENIMIENTO ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	22706	4.111,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	4.111,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52341 MRR.PLAN DE APOYO A LA BIOECONOMÍA EN TERRITORIOS DE RIESGO DEMOGRÁFICO. GESTIÓN FORESTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 26	22706	988.008,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	988.008,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Iniciativas ligadas a la Bioeconomía		
<b>52343 MRR. COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES. CAPACITACIÓN DIGITAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 26	22706	1.375.542,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.375.542,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1104 D.G. DE COMUNICACIÓN  
PROGRAMA: 112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A.  
CAPITULO: 2

34018 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS D.GRAL. COMUNICACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22104	1.300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22106	225,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	1.000,00
		22200	1.700,00
		22601	1.000,00
		23001	4.500,00
		23002	1.500,00
		23101	4.500,00
		23102	1.500,00
		22001	9.500,00
		22000	600,00
		<b>TOTAL</b>	27.325,00
36234 ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22602	800.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
38021 ACTUACIONES COMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE NOTICIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	22709	250.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1105 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN  
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR  
CAPITULO: 2

46948 FORMACIÓN A TÉCNICOS DEL PAÍS EN DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22606	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50637 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	11.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	11.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50638 DESARROLO DEL PLAN DIRECTOR DE COOPERACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	1.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	15.000,00
		22709	7.000,00
		<b>TOTAL</b>	25.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1106 D.G. DE UNIÓN EUROPEA  
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA  
CAPITULO: 2

34015 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	1.518,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	8.000,00
		21500	100,00
		22000	1.500,00
		22100	17.310,00
		22101	500,00
		22109	7.200,00
		22300	187,00
		22601	271,00
		22602	15.000,00
		22606	17.300,00
		22700	27.036,00
		22703	500,00
		22706	2.000,00
		22709	1.000,00
		23001	10.777,00
		23002	7.300,00
		23101	11.342,00
		23102	7.673,00
		<b>TOTAL</b>	146.514,00
42746 CENTRO DE INFORMACION EUROPEA DE LA REGION DE MURCIA EUROPE DIRECT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	23102	250,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	250,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	4.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	RED DE INFORMACIÓN EUROPE-DIRECT	22703	2.000,00
		22606	5.600,00
		22602	22.000,00
		22201	100,00
		<b>TOTAL</b>	34.200,00
45840 ASESORAMIENTO PROYECTOS EUROPEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22706	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 2

34812 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO SECRETARÍA GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21301	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21200	60.000,00
		22300	5.000,00
		22409	2.000,00
		22501	232,00
		22502	500,00
		23102	2.500,00
		23101	2.500,00
		23002	2.500,00
		23001	2.500,00
		22706	20.000,00
		22703	2.000,00
		22700	365.000,00
		22609	1.000,00
		22606	4.000,00
		22601	1.500,00
		21302	1.000,00
		21400	2.500,00
		21500	2.500,00
		22000	12.000,00
		22001	3.000,00
		22100	465.000,00
		22101	15.000,00
		22102	18.000,00
		22201	10.000,00
		22109	20.000,00
		22104	6.000,00
		22103	40.000,00
		<b>TOTAL</b>	1.086.232,00
47855 PROYECTO INTISA. INCORPORACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS SERVICIOS INSPECCIÓN SANITARIA. GASTOS CORRI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
 SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 411B ATENCIÓN AL CIUDADANO  
 CAPITULO: 2

34843 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO ATENCION AL CIUDADANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	18.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	20.000,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
 SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
 PROGRAMA: 412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA  
 CAPITULO: 2

34813 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO CENTRO ÁREA LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	597,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	848,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %	21301	2.229,00
		21400	309,00
		21500	772,00
		22000	1.590,00
		22001	29,00
		22104	1.507,00
		22106	28.000,00
		22109	1.000,00
		22201	17.709,00
		22606	24,00
		22700	53.542,00
		22703	2.000,00
		22706	3.558,00
		22709	100,00
		23002	500,00
		23102	500,00
		<b>TOTAL</b>	114.814,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
 SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
 PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA  
 CAPITULO: 2

34814 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE CENTRO AREA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22601	72,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	48,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %	22700	180.000,00

		22701	100,00
		22703	2.000,00
		22706	1.000,00
		22709	600,00
		23002	500,00
		23102	500,00
		22502	172,00
		22501	100,00
		22300	272,00
		22201	28.459,00
		22109	3.452,00
		22106	30.000,00
		22104	138,00
		22103	300,00
		22001	603,00
		22000	1.379,00
		21500	1.145,00
		21400	150,00
		21301	1.778,00
		21300	2.448,00
		21200	13.343,00
		<b>TOTAL</b>	<b>268.559,00</b>

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA  
CAPITULO: 2

34818 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO AREA CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22700	3.119,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22000	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %	<b>TOTAL</b>	<b>6.119,00</b>

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRASPLANTES  
CAPITULO: 2

34564 FOMENTO DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22602	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	4.740,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	24000	3.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>22.740,00</b>

34819 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO COORDINACION TRASPLANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	3.833,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22001	100,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	500,00
		23102	500,00
		<b>TOTAL</b>	4.933,00

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES**  
**PROGRAMA: 413B SALUD**  
**CAPITULO: 2**

34561 PROGRAMA CANCER DE MAMA MUJERES ENTRE 50 Y 69 AÑOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22706	157.905,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	157.905,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34806 PROGRAMA DE VACUNACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22300	4.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22106	10.330.304,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	60.000,00
		<b>TOTAL</b>	10.394.304,00
34821 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23001	1.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	100,00
		22703	4.200,00
		22700	1.000,00
		22606	500,00
		22601	500,00
		22502	50,00
		22501	50,00
		22300	200,00
		22201	452.738,00
		22109	139,00
		22106	100,00
		22104	2.433,00
		22001	1.184,00
		22000	5.400,00
		21600	41,00
		21500	1.781,00
		21400	78,00
		21301	21.153,00
		21300	1.544,00
		21200	1.000,00
		20500	3.400,00
		23002	4.500,00
		23101	1.500,00
		23102	2.500,00
		24000	4.347,00

		<b>TOTAL</b>	512.038,00
<b>46935 PLAN EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	27000	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47109 PROGRAMA DETECCION PRECOZ VIH Y OTRAS ITS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22106	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49027 PROGRAMA PREVENCION CANCER DE COLON Y RECTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22000	80.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49035 PROGRAMA PREVENCION CANCER DE CERVIX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22000	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50802 PROGRAMA PREVENCION CANCER MAMA MUJERES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	80.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52346 PROGRAMA PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22000	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	50.000,00

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES**  
**PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES**  
**CAPITULO: 2**

<b>34822 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22300	1.452,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	21.594,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22106	360.036,00
		22602	150,00
		22606	100,00
		22700	17.000,00
		22706	32.218,00
		23002	2.140,00
		23102	16.316,00



		21200	541,00
		21300	72.693,00
		21301	63,00
		21400	478,00
		21500	46.500,00
		22000	100,00
		22001	100,00
		22002	250,00
		22104	2.269,00
		22105	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	575.000,00
<b>47101 PROYECTO SALUD MEDIOAMBIENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22706	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47852 PROGRAMA CONTROL ARBOVIROSIS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22109	6.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47853 PROGRAMA VIGILANCIA ZONOSIS EMERGENTES Y REEMERGENTES TRANSMITIDAS POR INSECTOS HEMATOFAGOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	24.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	24.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49960 ESTUDIO DE LA CALIDAD DE AIRE INTERIOR EN CENTROS SOCIO SANITARIOS-PESMA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	77.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	77.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50582 TOMA DE MUESTRAS MATADEROS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	23102	32.206,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	17.794,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	50.000,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA  
CAPITULO: 2

<b>34826 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO PLANIFICACIÓN SANITARIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22606	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	30,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	30,00
		22706	2.500,00

		22707	1.000,00
		22709	30,00
		23002	1.000,00
		23102	1.000,00
		22602	75,00
		22501	3,00
		22500	26,00
		22300	516,00
		22203	231,00
		22201	200,00
		22200	39,00
		22109	400,00
		22103	248,00
		22002	537,00
		22001	743,00
		21200	756,00
		21300	1.253,00
		21400	465,00
		21500	1.602,00
		21600	169,00
		22000	1.646,00
		<b>TOTAL</b>	<b>14.999,00</b>
<b>35925 PLAN DE SALUD (ORG.,COORD. Y EVAL.P. DE SALUD R.DE MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	97 / 24	24000	2.916,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	1.987,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22707	2.002,00
		22706	4.508,00
		22201	430,00
		<b>TOTAL</b>	<b>11.843,00</b>
<b>35926 PLAN DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	22706	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22707	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	2.000,00
		24000	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>
<b>45998 PLAN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RARAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22706	3.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>3.500,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA  
CAPITULO: 2

38370 GASTOS CORRIENTES PORTAL SANITARIO REGIÓN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	23102	871,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	697,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22707	1,00
		22706	1.688,00
		22409	240,00
		22109	500,00
		22001	500,00
		22000	224,00
		21600	278,00
		21500	1,00
		<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00</b>
39670 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS GENERALES DE ORDENACIÓN SANITARIA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	23101	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	23.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22502	1.000,00
		22601	1.000,00
		22602	1.000,00
		22000	1.000,00
		23001	1.000,00
		22709	500,00
		22606	1.000,00
		22609	500,00
		22700	121.976,00
		22701	60.436,00
		22002	1.000,00
		22100	1.000,00
		21200	22.031,00
		22101	99,00
		22109	1.000,00
		21300	100,00
		21301	100,00
		21500	1,00
		22706	1.000,00
		22703	500,00
		<b>TOTAL</b>	<b>240.243,00</b>
44206 Gastos de funcionamiento de Ordenación y Acreditación Sanitaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	23002	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22703	1.254,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	3.046,00
		22000	900,00
		21500	400,00

		21301	1.000,00
		23102	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>8.600,00</b>

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA  
CAPITULO: 2

34800 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	3.165,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.399,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	278,00
		22706	93,00
		22703	500,00
		22606	240,00
		22603	1,00
		22602	405,00
		22501	10,00
		22402	10,00
		22300	534,00
		22201	7.500,00
		22109	118,00
		22002	56,00
		22001	30,00
		22000	890,00
		21600	22,00
		21500	1.519,00
		21400	158,00
		21301	727,00
		21300	80,00
		21200	213,00
		<b>TOTAL</b>	<b>18.948,00</b>
34802 TRAMITACION EXPEDIENTES DE FARMACIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22605	12.694,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	12.694,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
35927 CENTRO DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (CIEMPS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22001	11.232,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22200	420,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	40.766,00
		<b>TOTAL</b>	<b>52.418,00</b>

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS  
CAPITULO: 2

34820 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECCION DE SERVICIOS SANITARIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22300	3.363,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22403	1.040,00
		22409	15.085,00
		22500	428,00
		22501	171,00
		22602	478,00
		22603	68,00
		22606	3.741,00
		22609	150,00
		22700	20.316,00
		22701	48.167,00
		22703	5.260,00
		22704	637,00
		23002	1.000,00
		23102	1.000,00
		20000	1,00
		21200	3.437,00
		21300	68,00
		21301	2.000,00
		21400	162,00
		21500	1.284,00
		21600	314,00
		22000	2.953,00
		22001	574,00
		22002	634,00
		22100	325,00
		22101	824,00
		22103	347,00
		22104	1.000,00
		22109	103,00
		22201	3.798,00
		<b>TOTAL</b>	118.729,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1301 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 2

34093 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE HACIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	21200	19.376,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	55.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	67.000,00
		21302	6.358,00
		21400	100,00
		21500	22.267,00
		22000	11.000,00
		22001	11.800,00
		22002	500,00
		22100	416.000,00
		22101	16.072,00
		23102	10.240,00
		23101	10.247,00
		23002	10.045,00
		23001	10.500,00
		22706	10.000,00
		22703	2.000,00
		22700	437.566,00
		22609	108.333,00
		22606	6.500,00
		22603	15.000,00
		22601	3.000,00
		22501	500,00
		22500	124.600,00
		22300	1.000,00
		22201	6.716,00
		22109	89.066,00
		22104	6.893,00
		22102	57.032,00
		<b>TOTAL</b>	1.534.711,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1302 INTERVENCIÓN GENERAL  
PROGRAMA: 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA  
CAPITULO: 2

34100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	3.000,00
		23001	1.500,00
		22709	3.132,00
		22703	200,00
		22606	1.500,00
		22201	1.200,00
		22002	600,00
		22001	2.000,00
		22000	1.500,00
		21500	500,00
		<b>TOTAL</b>	21.632,00

34119 PLAN DE CONTROL FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22706	1.210.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.210.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38161 Convenio de colab con la Fund para la formación e investigación en Auditoría del Sector Público			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22609	3.150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	3.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN  
CAPITULO: 2

34919 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE PRESUPUESTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	24000	12.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	500,00
		22109	1.000,00
		22201	1.000,00
		22606	500,00
		22703	1.000,00
		22709	1.200,00
		23002	1.000,00
		23101	500,00
		23102	300,00
		<b>TOTAL</b>	20.500,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 612F PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS  
CAPITULO: 2

34984 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE FONDOS EUROPEOS. PROGRAMA 612F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	4.573,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	624,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23004	102,00
		23002	2.256,00
		23001	160,00
		22709	250,00
		22703	827,00
		22609	59,00
		22606	500,00
		22602	88,00

		22601	176,00
		22300	30,00
		22201	150,00
		22200	314,00
		22109	999,00
		22100	3,00
		22002	134,00
		22001	1.018,00
		22000	1.000,00
		21500	26,00
		21300	26,00
		<b>TOTAL</b>	<b>13.315,00</b>
<b>43680 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	300.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>43681 FEDER.- Evaluación y estudios.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>43682 FEDER.- Información y comunicación</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	140.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	140.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>43683 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	251.685,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	251.685,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>43684 FSE.- Evaluación y estudios.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>43685 FSE.- Información y comunicación</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	187.405,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	187.405,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>43686 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución, seguimiento y control</b>			



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22706	29.815,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	29.815,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS**  
**PROGRAMA: 612J COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL MRR**  
**CAPITULO: 2**

50501 GASTOS FUNCIONAMIENTO COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO FONDOS MRR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	41.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	41.650,00

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS**  
**PROGRAMA: 631A TESORO PÚBLICO REGIONAL**  
**CAPITULO: 2**

34981 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE TESORO Y FINANZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	6.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	4.000,00
		<b>TOTAL</b>	10.200,00

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO**  
**PROGRAMA: 121F EDIFICIOS FORO**  
**CAPITULO: 2**

34102 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO FORO CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22101	4.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22100	62.612,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %	22002	1,00
		22103	1,00
		22109	900,00
		22201	1,00
		22300	1,00
		21200	9.000,00
		21300	1.331,00
		21301	22.000,00
		21500	1,00
		21900	1,00

		22000	700,00
		22001	1,00
		22401	1,00
		22602	1,00
		22606	1,00
		22609	1,00
		22700	101.565,00
		22701	12.038,00
		22706	1,00
		23002	300,00
		<b>TOTAL</b>	<b>214.458,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE  
CAPITULO: 2

34099 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EDIFICIO INFANTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22100	150.871,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22002	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	1,00
		22000	344,00
		21900	1,00
		21600	1,00
		22101	18.002,00
		22102	22.600,00
		22103	1,00
		22104	5.000,00
		22109	10.000,00
		22201	100,00
		22202	1,00
		22209	1,00
		22300	936,00
		22401	1,00
		22409	1,00
		22602	1,00
		22606	1,00
		22609	1,00
		22700	390.910,00
		22701	1,00
		22703	1,00
		22706	5.000,00
		22709	5.000,00
		23002	1.000,00
		23102	1.000,00
		21500	2.746,00
		21302	1,00
		21301	70.000,00
		21300	8.363,00

		21200	29.112,00
		20300	201,00
		<b>TOTAL</b>	721.200,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL  
CAPITULO: 2

34094 PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	20400	3.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22103	325.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	15.000,00
		23002	15.300,00
		23102	6.700,00
		<b>TOTAL</b>	365.000,00
34095 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	21300	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21400	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	3.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	EE.PP.CARM-Convenio SMS-CARM Servicios Automovilísticos.	22109	214.470,00
		22709	1,00
		22409	5.529,00
		<b>TOTAL</b>	295.000,00
34096 PROYECTO GENERICO DE GASTOS DEL PARQUE MOVIL REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22709	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	9.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	100,00
		22700	35.297,00
		22502	1.100,00
		22501	700,00
		22500	2.025,00
		22401	1.200,00
		22109	10.000,00
		22101	8.000,00
		22100	160.978,00
		22001	700,00
		22000	2.000,00
		21600	4.300,00
		21500	2.491,00
		21302	400,00
		21301	25.000,00
		21300	27.109,00
		21200	1.600,00
		<b>TOTAL</b>	297.000,00
42801 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DE LA CONSEJERIA DE SALUD			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22502	7.400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	13.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	21.000,00
<b>42808 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL BORM</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22502	250,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	850,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	1.100,00
<b>42809 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL IMAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22502	5.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	16.900,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	22.400,00
<b>42810 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL SEF</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22402	1.400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	2.000,00
<b>42811 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS DEL IMIDA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22402	10.200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	2.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	13.000,00
<b>46027 GASTOS CENTRALIZADOS (VEHICULOS). CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22502	9.600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	28.300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	37.900,00
<b>50080 GASTOS C.CENTRALIZADOS CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22402	26.800,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	8.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	34.800,00
<b>50082 GASTOS C. CENTRALIZADOS C. EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22402	4.700,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	1.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	6.100,00
<b>50084 GASTOS C. CENTRALIZADOS C. DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22402	4.800,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	1.750,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	6.550,00
<b>51252 GTOS CORRIENTES CENTRALIZ.CONSEJ.DE M.AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGAC.Y MAR MENOR</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22402	48.500,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	8.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	57.000,00
<b>51253 GASTOS CORRIENTES CENTRALIZADOS CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22502	24.166,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	55.390,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	79.556,00
<b>51254 GTOS.CORRIENTES CENTRALIZ.CONSEJ.DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22502	150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	7.050,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	7.200,00
<b>51255 GTOS.CORRIENTES CENTRALIZADOS CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,PORTAVOCÍA Y ACCIÓN EXTERIOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22502	400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	1.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	1.800,00
<b>51256 GTOS.CORRIENTES CENTRALIZADOS CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22502	1.400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	6.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	7.900,00

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO**  
**PROGRAMA: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS**  
**CAPITULO: 2**

<b>34106 GASTOS CORRIENTES SERVICIO SEGURIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	100.000,00
		22609	3.000,00
		22606	4.000,00
		22109	5.000,00
		22104	55.000,00
		22000	10.000,00
		21500	100,00
		21302	100,00
		21301	117.800,00
		21300	85.000,00
		<b>TOTAL</b>	400.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CAPITULO: 2

34913 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS DEL PROGRAMA GESTIÓN DEL PATRIMONIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	20200	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21201	7.000,00
		21300	1.000,00
		22002	3.000,00
		22001	2.000,00
		22000	10.000,00
		21600	18.000,00
		21500	5.000,00
		21400	1.000,00
		21302	1.000,00
		21301	50.000,00
		23102	10.000,00
		23002	10.000,00
		22709	10.000,00
		22703	4.500,00
		22702	4.500,00
		22701	329.000,00
		22700	40.000,00
		22606	1.600,00
		22601	815,00
		22502	800,00
		22500	499,00
		22409	1,00
		22401	1,00
		22300	20.000,00
		22201	1.000,00
		22200	1,00
		22109	15.000,00
		22104	6.000,00
		22103	600,00
		22101	15.000,00
		22100	60.000,00
		<b>TOTAL</b>	747.317,00
44551 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	34.369,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	34.369,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44552 GESTIÓN DE PAGO IBI DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	3.103.955,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	3.103.955,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44553 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	14.047,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	14.047,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44554 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	18.881,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	18.881,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44555 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	35.551,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	35.551,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44556 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	148.091,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	148.091,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44557 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE DE SANIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	89.394,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	89.394,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44558 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	20.422,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	20.422,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44559 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PORTAVOCÍA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	46.570,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	46.570,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44560 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	9.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	9.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44561 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44562 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	264.890,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	264.890,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44563 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	14.106,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	14.106,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44564 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	8.454,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	8.454,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44565 GESTIÓN DE PAGO DE IBI DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22502	1.159,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.159,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46470 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y OTROS SUMINISTROS - COVID19</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22109	4.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22106	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	8.000,00
<b>52356 ANALISIS.ESTUDIO.ACTUACIONES.EFICIENCIA.ENERGÉTICA Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO EN ENERGÍA ELEC</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	30.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>52594 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y APLICACIONES OFICINA TECNICA D.G.PATRIMONIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	21600	18.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	18.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
CAPITULO: 2

<b>35328 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	21301	600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21900	1.300,00
		22000	1.300,00
		22001	200,00
		22002	357,00



		22109	1.400,00
		22500	300,00
		22601	3.000,00
		22602	2.500,00
		22603	3.500,00
		22606	600,00
		22609	3.000,00
		22703	500,00
		23002	1.100,00
		23102	900,00
		<b>TOTAL</b>	<b>20.757,00</b>

**38028 ACCIONES REGULATORIAS, ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS SOBRE RADIO, TELEVISION Y AUDIOVISUAL**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	22706	18.150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>18.150,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**41445 MANTENIMIENTO RED PUBLICA DE CENTROS EMISORES DE LA CARM**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	21301	35.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22100	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22103	13.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>63.000,00</b>

**42928 POLÍTICA Y GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 27	22709	14.670.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>14.670.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA  
CAPITULO: 2

**34104 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22300	4.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22209	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22200	1,00
		22109	300,00
		22002	2.266.692,00
		22001	150.500,00
		22000	8.500,00
		21600	101.596,00
		21301	1,00
		22601	3.000,00
		22602	1,00
		22606	6.500,00
		22609	800,00

		23001	10.000,00
		23002	5.500,00
		23101	11.500,00
		23102	8.000,00
		<b>TOTAL</b>	2.676.891,00
<b>42029 SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN SISTEMAS SERVIDORES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	22200	1.763.428,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	2.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22707	14.064.626,00
		22709	545.416,00
		<b>TOTAL</b>	16.375.970,00
<b>42142 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22200	63.585,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	63.585,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42143 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJERÍA EMPLEO, UNIVERDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22200	113.447,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	113.447,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42144 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJERÍA FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22200	61.508,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	61.508,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42817 GASTOS CENTRALIZADOS PRESIDENCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22200	295.614,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	210.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	505.614,00
<b>42818 GASTOS CENTRALIZADOS EDUCACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	21600	264.443,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22002	839.825,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22200	1,00
		22707	939.746,00
		<b>TOTAL</b>	2.044.015,00
<b>42826 GASTOS CENTRALIZADOS HACIENDA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22200	406.432,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	406.432,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42849 GASTOS CENTRALIZADOS DEL BORM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	22200	10.815,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.815,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42850 GASTOS CENTRALIZADOS DEL IMAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	22200	223.296,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	223.296,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42852 GASTOS CENTRALIZADOS DEL SEF</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	22200	239.881,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	239.881,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42854 GASTOS CENTRALIZADOS DEL IMIDA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22200	41.441,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	41.441,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>43719 GASTOS CENTRALIZADOS. C.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	22200	187.672,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	187.672,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44251 GASTOS CENTRALIZADOS ATRM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22200	70.077,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	70.077,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44252 GASTOS CENTRALIZADOS CONSEJO JURIDICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22200	8.083,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	8.083,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44254 GASTOS CENTRALIZADOS. CONSEJERIA EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	22200	1.208.512,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.208.512,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44569 GASTOS CENTRALIZADOS. FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22200	33.957,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	33.957,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44577 GASTOS CENTRALIZADOS. CONSEJERIA DE SALUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	22200	166.519,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	166.519,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44578 GASTOS CENTRALIZADOS. C.TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	22200	40.831,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	40.831,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45211 MANTENIMIENTO SITIOS WEB GESTIONADOS POR CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22707	1.021.756,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.021.756,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50090 SERVICIO DE CERTIFICACION ELECTRÓNICA DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 27	22707	179.232,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	179.232,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50547 CAPACITACIÓN PANELES DIGITALES INTERACTIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22707	641.769,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	641.769,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO		
<b>51259 SERV.CONSUTORIA MODERNIZACION APLICACIÓN ORACLE FORMS ADM.REG.CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	22707	914.294,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	914.294,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)		
<b>52188 SERVICIOS SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22707	360.448,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	360.448,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)		
<b>52190 AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22707	1.130.031,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.130.031,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)		
<b>52547 MODERNIZACIÓN APLICACIONES ORACLE FORMS ADM.REG.CARM (FONDOS PROPIOS)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 26	22707	1.092.025,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.092.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52549 SISTEMA GESTIÓN TESORERÍA, CONTABILIDAD ENTES Y PRÉSTAMOS CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 27	22002	4.000.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	4.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
 PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM  
 CAPITULO: 2

34390 Gastos corrientes en bienes y servicios para mantenimiento			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22602	46.951,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	46.951,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
 PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA  
 CAPITULO: 2

50499 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22001	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21600	500,00
		21500	1,00
		21301	1,00
		21300	1,00
		23001	200,00
		23002	1.250,00
		23004	1,00
		23104	1,00
		23102	1.450,00
		23100	300,00
		22709	1.000,00
		22706	30,00
		22609	3.000,00
		22606	1.299,00
		22109	1.500,00
		22002	15,00
		<b>TOTAL</b>	12.349,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
 PROGRAMA: 612A ECONOMÍA  
 CAPITULO: 2

50500 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ECONOMÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22000	1.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22001	1.300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	1.000,00
		22601	1.000,00

		22606	1.300,00
		22609	1.201,00
		22706	456.000,00
		22707	2.000,00
		22709	900,00
		23001	2.000,00
		23002	1.000,00
		23101	1.500,00
		23102	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>471.701,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 612I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA  
CAPITULO: 2

52359 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22707	850,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	18.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	37.400,00
		22602	100,00
		22001	100,00
		<b>TOTAL</b>	<b>56.450,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 612K CONTRATACIÓN CENTRALIZADA EN LA ADMINISTRACIÓN REG  
CAPITULO: 2

35442 PRIMAS DE SEGURO DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22401	67.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	67.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50095 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL DE AUTORIDADES Y EMPLEADOS PÚBLICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22409	127.410,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	127.410,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52546 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CONTRATACION CENTRALIZADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	23101	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23200	500,00
		23002	1.000,00
		23001	500,00
		22707	1.000,00

		22706	2.000,00
		22606	2.000,00
		22601	500,00
		22201	100,00
		22109	1.500,00
		22002	1.000,00
		22001	500,00
		22000	400,00
		<b>TOTAL</b>	<b>12.000,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121B FUNCIÓN PÚBLICA  
CAPITULO: 2

34107 gastos corrientes y funcionamiento subdirección general función pública			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	24000	82,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	500,00
		23002	1.500,00
		23001	500,00
		22709	1,00
		22707	1,00
		22703	57,00
		22701	1,00
		22700	3.559,00
		22604	1,00
		22603	83.000,00
		22602	1,00
		22601	2.000,00
		22501	1,00
		22409	15.342,00
		22401	247,00
		22300	2.000,00
		22209	1,00
		22203	1,00
		22202	1,00
		22201	20.000,00
		22200	1,00
		22109	5.000,00
		22106	15.000,00
		22104	501,00
		22103	870,00
		22102	1,00
		22101	5,00
		22100	851,00
		22002	5.000,00
		22001	2.642,00
		22000	28.328,00

		21900	541,00
		21500	11.212,00
		21400	1,00
		21302	1,00
		21301	54,00
		21300	6.054,00
		21201	54,00
		21200	4.501,00
		21000	1,00
		20400	1,00
		20800	1,00
		20300	1,00
		20200	1.324,00
		<b>TOTAL</b>	<b>212.241,00</b>
<b>52618 GASTOS DE GESTIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO Y DE PROMOCIÓN PROFESIONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	23300	310.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22607	228.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	<b>538.000,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL  
CAPITULO: 2

<b>34108 GASTOS CORRIENTES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	24000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	2.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	2.500,00
		22709	3.000,00
		22606	8.000,00
		22001	1.500,00
		22000	3.000,00
		21500	300,00
		<b>TOTAL</b>	<b>21.800,00</b>
<b>45694 PLANES DE FORMACIÓN CONTÍNUA DE LAS AA.PP.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22606	660.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	<b>660.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública		



SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
 PROGRAMA: 126P DIÁLOGO SOCIAL  
 CAPITULO: 2

52596 Gastos corrientes y funcionamiento Diálogo Social			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
 PROGRAMA: 542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
 CAPITULO: 2

34385 Gastos corrientes en bienes y servicios para mantenimiento			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22000	610,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22101	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	190,00
		23002	300,00
		20201	2.500,00
		23101	550,00
		23102	349,00
		23001	500,00
		22709	700,00
		22706	68.000,00
		22606	300,00
		<b>TOTAL</b>	74.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
 PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO  
 CAPITULO: 2

34568 Gastos de funcionamiento de los Servicios de Comercio			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23101	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23001	500,00
		22709	8.047,00
		22706	1,00
		22701	1,00
		22700	30.000,00
		22609	200,00
		22606	500,00
		22602	500,00
		22601	2.000,00

		22502	500,00
		22500	50,00
		22401	4.000,00
		22201	300,00
		23102	200,00
		22109	3.500,00
		22106	1,00
		22103	500,00
		22101	2.000,00
		22100	20.000,00
		21200	5.000,00
		21300	1.500,00
		22000	500,00
		21301	4.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>85.000,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA  
CAPITULO: 2

34567 Gastos de funcionamiento del Servicio de Artesanía y sus Centros			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	21900	808,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21600	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 20.00 %	21500	485,00
	LORCA 15.00 %	22000	500,00
	MURCIA 65.00 %	22001	560,00
		22002	1,00
		22100	25.000,00
		22602	24,00
		22601	200,00
		22403	5.450,00
		22300	500,00
		22201	6.000,00
		22109	1.805,00
		22106	380,00
		22101	2.450,00
		21400	81,00
		21302	81,00
		21301	10.000,00
		22606	300,00
		22609	25,00
		22700	50.000,00
		22701	55.000,00
		22704	570,00
		22706	4.966,00
		22709	190.000,00
		23001	500,00
		23002	250,00

		23101	500,00
		23102	300,00
		21300	1.600,00
		21200	6.663,00
		<b>TOTAL</b>	<b>365.000,00</b>

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1309 D.G. DE CONSUMO**  
**PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR**  
**CAPITULO: 2**

34585 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23102	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	3.000,00
		23001	700,00
		22709	1.000,00
		22706	500,00
		22703	5.000,00
		22702	1.000,00
		22701	1,00
		22700	1,00
		22609	500,00
		22606	38.000,00
		22602	100,00
		22601	641,00
		22501	1,00
		22500	1,00
		22409	1,00
		22300	1.000,00
		22201	40.000,00
		22200	1,00
		22109	7.000,00
		22104	1,00
		22103	1,00
		22101	4.200,00
		22100	28.500,00
		22002	500,00
		22001	600,00
		22000	2.000,00
		21900	100,00
		21600	3.300,00
		21500	100,00
		21400	300,00
		21301	350,00
		21300	1,00
		21200	3.600,00
		<b>TOTAL</b>	<b>150.000,00</b>

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL  
CAPITULO: 2

34064 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO SERVICIO ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	646,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21201	130,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	70,00
		21301	3.000,00
		21900	288,00
		22000	4.000,00
		22001	240,00
		22002	703,00
		22100	760,00
		22101	760,00
		22103	760,00
		22104	520,00
		22109	1.000,00
		22200	228,00
		22201	11.000,00
		22300	760,00
		22402	56,00
		22409	400,00
		22601	120,00
		22602	8,00
		22603	60,00
		22606	240,00
		22609	120,00
		22700	760,00
		22703	100,00
		22706	300,00
		22707	300,00
		22709	300,00
		23001	154,00
		23002	154,00
		23101	192,00
		23102	576,00
		24000	100,00
		21302	60,00
		21400	259,00
		21500	776,00
		21600	100,00
		<b>TOTAL</b>	30.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
 PROGRAMA: 724C DEFENSA DEL AUTÓNOMO  
 CAPITULO: 2

48070 MANTENIMIENTO Y DESARROLLO ODEPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22602	8.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	8.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49226 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ODEPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	10.200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
 PROGRAMA: 724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO  
 CAPITULO: 2

47865 ACTUACIONES IMPULSO TRABAJO AUTÓNOMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 2

34120 GASTOS FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL FOMENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.500,00
		23001	1.500,00
		22709	5.000,00
		22706	6.000,00
		22700	460.000,00
		22609	2.000,00
		22606	2.000,00
		22603	186.000,00
		22602	15.000,00
		22601	1.000,00
		22500	300,00
		22300	6.000,00
		22201	200.000,00

		22109	6.000,00
		22104	20.000,00
		22103	280.200,00
		22102	2.500,00
		22101	17.000,00
		22100	354.000,00
		22001	12.000,00
		22000	4.000,00
		21302	2.000,00
		21301	35.000,00
		21300	16.000,00
		20400	22.000,00
		21200	40.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.700.000,00</b>

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
CAPITULO: 2

34130 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 431A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	5.246,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22300	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	589,00
		23101	1.000,00
		23002	418,00
		23001	1.000,00
		22706	88.000,00
		22609	55.000,00
		22606	101,00
		22603	3.207,00
		22602	5.000,00
		22601	100,00
		<b>TOTAL</b>	<b>159.761,00</b>

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO  
CAPITULO: 2

34131 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 431B			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	514,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	24000	4.074,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	412,00
		<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00</b>
47246 ACTUACIONES PREPARATORIAS PROYECTO GOGREEN ROUTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22706	26.506,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	26.506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Programa H2020 - GO GREEN ROUTES		

**SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA**  
**PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO**  
**CAPITULO: 2**

34682 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 431C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22502	600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22603	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23001	50,00
		22709	1,00
		22706	15.000,00
		22701	15.000,00
		22609	25.000,00
		22606	1,00
		22500	1,00
		22000	8.994,00
		23002	150,00
		23101	50,00
		23102	150,00
		21200	1,00
		21500	1,00
		<b>TOTAL</b>	65.000,00
44306 REPARACIÓN VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	21200	400.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47996 DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA VIVIENDA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47997 SERVICIO DE GESTIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50948 SEGURO HOGAR VIVIENDAS PARQUE PÚBLICO CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22401	90.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN  
 CAPITULO: 2

34132 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 431D			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	500,00
		<b>TOTAL</b>	1.500,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
 PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA  
 CAPITULO: 2

34160 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE DE MAQUINARIA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22109	3.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21400	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	15.000,00
		<b>TOTAL</b>	88.000,00
34161 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	900,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	900,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	696,00
		23001	700,00
		22709	350,00
		22609	4.000,00
		22603	16.000,00
		22602	5.000,00
		22601	400,00
		22502	1.000,00
		22500	1.200,00
		22000	3.000,00
		21600	2.700,00
		20400	74.052,00
		20201	28.314,00
		<b>TOTAL</b>	139.212,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
 PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA  
 CAPITULO: 2

34158 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA PLANIFICACION Y MEJORA DE LA RED VIARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE



<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21500	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	3.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.100,00
		23102	500,00
		<b>TOTAL</b>	5.200,00
<b>50597 ELABORACIÓN PLANES ESTRATÉGICOS INNOVACIÓN CTRAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52497 REDACCIÓN PLAN CTRAS REGIÓN DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52498 CONTRATO SERVICIO DE REVISIÓN DE PUENTES CTRAS REGIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52499 Redaccion de Proyectos derivados del PLAN ACCIÓN RUIDOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL  
CAPITULO: 2

<b>34157 GASTOS FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE EXPLOTACION Y SEGURIDAD VIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	3.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.500,00
		<b>TOTAL</b>	5.500,00
<b>35526 GTOS.FUNCIONAMIENTO LABORATORIO MECÁNICA DEL SUELO Y AFOROS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	21300	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	250,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	5.000,00
		22409	350,00
		22500	2.650,00
		22706	32.000,00
		22709	1.800,00
		<b>TOTAL</b>	47.050,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 2

34747 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 513A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	23002	4.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23101	2.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	5.500,00
		23300	21.000,00
		22706	36.000,00
		22609	100,00
		22606	51.630,00
		22603	19.100,00
		22602	100,00
		22601	2.300,00
		22300	300,00
		22000	300.000,00
		21500	4.500,00
		21301	10.000,00
		23001	1.500,00
		22707	2.300,00
		<b>TOTAL</b>	461.130,00
48739 ELABORACION PLAN METROPOLITANO CIUDAD DE MURCIA Y AREA DE INFLUENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	83.981,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	83.981,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
50590 PLAN ACCIONES COMUNICACIÓN ZAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	22602	18.150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Conectar Europa		
50591 GESTIÓN PROYECTO TERMINAL INTERMODAL Y CONEX. FERROVIARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	22706	38.234,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	38.234,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Conectar Europa		
50953 MANTENIMIENTO SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	378.638,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	378.638,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52236 PLAN ACCIONES COMUNICACIÓN PARKING SEGURO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22602	18.150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	18.150,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK		
<b>52237 GESTIÓN PROYECTO PARKING SEGURO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	36.300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	36.300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK		

**SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**SERVICIO: 1405 D.G. DE LITORAL Y PUERTOS**  
**PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS**  
**CAPITULO: 2**

<b>34748 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 514A</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	34.224,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22100	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22101	50.000,00
		22109	3.000,00
		22201	19.000,00
		22300	200,00
		22601	2.000,00
		23001	3.000,00
		23102	3.000,00
		23101	3.000,00
		23002	3.000,00
		<b>TOTAL</b>	210.424,00
<b>44449 MANTENIMIENTO ESENCIAL DE PUERTOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22606	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	138.350,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23300	40.000,00
		<b>TOTAL</b>	218.350,00
<b>45677 ESTUDIOS DUSI MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	22706	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 50.00 %		
	SAN JAVIER 50.00 %		
<b>50517 GUÍA CRITERIOS ZSP</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50518 PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE USOS EN PLAYAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	25.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50519 PROGRAMA DE ACTIVIDADES NÁUTICO-DEPORTIVAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52482 ESTUDIOS EN MATERIA DE PUERTOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	72.600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	72.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 2

<b>34238 GASTOS FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22109	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22107	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22106	411,00
		22201	28.000,00
		22202	500,00
		22203	2.336,00
		22300	3.007,00
		22500	1.302,00
		22501	189,00
		22502	100,00
		22601	3.000,00
		22602	15.000,00
		22603	1.480,00
		22606	23.000,00
		22700	304.766,00
		22703	1.000,00
		22709	730,00
		23001	2.500,00
		23002	2.500,00
		23101	500,00
		23102	19.000,00
		24000	5.000,00
		21200	205.736,00
		21300	10.000,00
		21301	8.383,00
		21600	2.000,00
		22000	13.852,00
		22001	27.574,00
		22002	843,00

		22100	294.490,00
		22101	7.037,00
		22103	16.253,00
		22104	2.394,00
		<b>TOTAL</b>	1.016.883,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN  
CAPITULO: 2

34237 Gastos funcionamiento Consejo Escolar			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	219,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	68,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	72,00
		21500	308,00
		21900	184,00
		22000	1.261,00
		22001	369,00
		22101	476,00
		22104	144,00
		22106	98,00
		22109	4.123,00
		22201	1.600,00
		22300	352,00
		22601	1.220,00
		22606	4.826,00
		22609	927,00
		22700	15.623,00
		22707	900,00
		22709	366,00
		23001	748,00
		23002	469,00
		23101	976,00
		23102	1.171,00
		23400	9.000,00
		<b>TOTAL</b>	45.500,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL  
CAPITULO: 2

34363 Gastos funcionamiento Centros Educación Especial			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22001	241,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	7.649,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22300	600,00

		22602	1.600,00
		22606	3.000,00
		22609	226,00
		22700	63.700,00
		22707	40.000,00
		23002	1.000,00
		23102	1.000,00
		24000	375,00
		27000	1.037.689,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.157.080,00</b>

#### 44213 AULAS TERAPEUTICAS FSE

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	27000	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		

#### 45748 TALLERES ALTAS CAPACIDADES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	27000	71.181,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	71.181,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

#### 46367 PROGRAMA DE PROMOCION DEL TALENTO EN CENTROS DOCENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	27000	70.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA  
CAPITULO: 2

#### 34371 GASTOS FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN COMPENSATORIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	27000	577.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	577.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN  
CAPITULO: 2

#### 34224 Gastos órganos de selección de oposiciones y concursos

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22607	1.483.859,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.483.859,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**34234 Gastos de funcionamiento de la Dirección General de Recursos Humanos**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	2.047,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.000,00
		23001	300,00
		22707	10.005,00
		22705	3.185,00
		22703	300,00
		22700	48.524,00
		22609	2,00
		22606	300,00
		22604	5,00
		22603	55.232,00
		22104	130.000,00
		22101	1.700,00
		22002	1.000,00
		22000	9.000,00
		21500	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	265.000,00

**34329 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	27000	465.401,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	465.401,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP.Planes formación continua AA.PP.Consej.Educación y Cultura		

**37092 ACTUACIONES EN GASTOS CORRIENTES EN MATERIA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22706	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22409	49.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	50.000,00

**39367 PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	22709	170.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	170.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**46817 ACTIVIDADES DE FORMACION DEL PROFESORADO FP**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	27000	219.334,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	219.334,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MECD.-Programa formación profesorado FP		

**49998 PNCD. ACCIONES FORMATIVAS PARA IMPLANTACIÓN DEL PDC**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	27000	625.531,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	625.531,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO		

**50154 CAPACITACION Y ACTUAL.LINGÜÍSTICA IDIOMAS PROFESORADO. FSE+21-27**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	27000	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar sist <sup>rs</sup> de educación, aprendizaje no formal , y adquisición competencias clave		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422C CALIDAD EDUCATIVA  
CAPITULO: 2

34384 GASTOS ORDINARIOS PROGRAMA 422-C			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	32.799,00
		22002	1.000,00
		22109	4.200,00
		22300	1.500,00
		<b>TOTAL</b>	42.499,00
40651 EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	22709	60.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46837 GASTOS CORRIENTES OBSERVATORIO CONVIVENCIA ESCOLAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22706	35.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN  
CAPITULO: 2

34280 GASTOS ORDINARIOS PROGRAMA 422I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21300	63,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	727,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	418,00
		21400	63,00
		21500	704,00
		22000	1.443,00
		22001	130,00
		22109	9.631,00
		22201	2.796,00
		22300	1.632,00



		22403	365,00
		22409	75.826,00
		22700	15.328,00
		22703	1.500,00
		22709	14.374,00
		<b>TOTAL</b>	125.000,00
<b>42931 GASTOS DESARROLLO PROGRAMAS EDUCATIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	22409	85.085,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	24.395,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	631.520,00
		23002	3.000,00
		23102	4.500,00
		23300	1.800,00
		<b>TOTAL</b>	750.300,00
<b>48999 PLAN DIGITAL. SISTEMA EDUCATIVO.CAPACIT. Y SOPORTE TECNICO PROFESORADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22707	55.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	55.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO		
<b>50600 CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL - ERASMUS+</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	23.045,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	3.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN	<b>TOTAL</b>	29.045,00
<b>51072 ACTUAC.A TRAVES DE CTROS.DOCENTES PROGRAMA CONCIENCIAC.MEDIOAMBIENTAL.ERASMUS+</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	27000	15.370,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.370,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN		
<b>52219 A RECLASIFICAR - ESCUELA 4.0 ACOMPAÑAMIENTO DEL PROFESORADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	1.854.160,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.854.160,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Escuela 4.0. Acompañamiento del profesorado		
<b>52573 BOLSA DE AUXILIARES DE F.P.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA  
CAPITULO: 2

35629 GASTOS FUNCIONAMIENTO DIRECCION GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	24000	500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	500,00
		23002	500,00
		23102	500,00
		23300	9.000,00
		<b>TOTAL</b>	15.000,00
50498 PROGRAMA DE REFUERZO ESCOLAR PROEDUCAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22609	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA  
CAPITULO: 2

34354 Gastos funcionamiento Centros Públicos Infantil y Primaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22700	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	27000	3.097.782,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	3.107.782,00
34383 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS 14 ESCUELAS INFANTILES DEPEND. CONSEJERIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	27000	770.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	770.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50404 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN AULAS DE 2 AÑOS EN CEIP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	27000	751.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	751.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422E EDUCACIÓN SECUNDARIA  
CAPITULO: 2

34355 Gastos funcionamiento Centros Secundaria			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22700	7.150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	27000	10.090.324,00
		<b>TOTAL</b>	17.260.324,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
CAPITULO: 2

34358 Expedición de títulos			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22109	60.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	60.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34359 TRANSPORTE ESCOLAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22300	21.058.740,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	21.058.740,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34360 Comedor escolar			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	27000	2.100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39500 GASTOS CORRIENTES DEL PROGRAMA 422J (SERVICIO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22709	27.100,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22701	35.900,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	15.000,00
		22703	1.000,00
		22101	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	80.000,00
47323 PROGRAMA LIBROS COMPARTIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22703	27.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	27000	10.019.261,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	10.046.761,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEC-Financiación Libros y Material Escolar		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS  
CAPITULO: 2

34381 Gastos funcionamiento Dirección General			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23101	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	750,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	3.500,00
		22603	9.155,00
		23001	750,00
		22709	10.643,00
		22706	6.592,00
		22704	1.000,00
		22703	1.800,00
		22700	9.234,00
		22606	4.050,00
		22609	57,00
		21300	615,00
		21500	3.462,00
		21900	199,00
		22000	15.390,00
		22001	421,00
		22100	69.872,00
		22101	2.462,00
		22109	6.156,00
		22200	100,00
		22201	5.553,00
		22300	10.465,00
		22409	12.540,00
		22601	1.944,00
		22602	7.290,00
		<b>TOTAL</b>	185.000,00
46827 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	21301	795,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	79.205,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	80.000,00
50608 MODULOS PREFABRICADOS PARA CENTROS EDUCATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	20500	738.213,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	738.213,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL  
CAPITULO: 2

34267 GASTOS ORDINARIOS DEL PROGRAMA 422-H			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23101	7,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	9.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	8.655,00
		23001	4,00
		22706	1,00
		22700	30.900,00
		22609	869,00
		22606	11.789,00
		22602	10.897,00
		22601	4,00
		21302	1,00
		21300	1,00
		20500	1,00
		21900	1,00
		22000	11.089,00
		22001	368,00
		22002	1,00
		22100	14.000,00
		22109	33.000,00
		22203	400,00
		22300	312,00
		22401	1.000,00
		22409	21.000,00
		<b>TOTAL</b>	153.300,00
34300 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	27000	2.102.727,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.102.727,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42155 GTOS. FUNCIONAMIENTO CENTRO INTEGRADO FORMACION PROFESIONAL LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	22700	64.187,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	64.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42933 GASTOS DES. ACC. FORMATIVAS F.P. EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	27000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SEF-SPEE-Formación para el Empleo		
44211 PRUEBAS LIBRES OBTENCIÓN TITULOS DE F.P.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	23300	30.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45737 PROGRAMA DE IMPULSO DE LA FP DUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	27000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46551 GASTOS FUNCIONAMIENTO C. INTEGRADOS FP</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	27000	1.254.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.254.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49000 CURSOS FORMAC. OBTENER CERTIF. PROFESIONALIDAD EN CENTROS EDUCATIV.FP</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	27000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SEF-MEFP-Formación para el empleo		
<b>49423 CREACION CICLOS BILINGÜES DE FP EN CENTROS DOCENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	27000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES		
<b>49515 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN NUEVA OFERTA FORMATIVA FP</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22602	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
<b>50149 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AULAS ATECA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	27000	160.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	160.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA		
<b>50150 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AULAS DE EMPRENDIMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	27000	255.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	255.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: AULAS DE EMPRENDIMIENTO		
<b>52238 GASTOS FUNCIONAMIENTO ASOCIADOS A RENDIMENSIONAMIENTO PLAZAS FP</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	27000	400.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS		

52379 COTIZACIÓN S.S. ALUMNOS PRÁCTICAS FP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22609	515.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	515.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL  
CAPITULO: 2

34225 FUNCIONAMIENTO OPERATIVO ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22000	950,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22101	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	3.750,00
		22409	1.000,00
		22700	318.589,00
		22703	500,00
		22709	4.000,00
		23002	350,00
		23102	600,00
		23103	500,00
		23300	100,00
		27000	682.555,00
		<b>TOTAL</b>	1.013.394,00
43630 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	27000	386.399,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	134.405,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	1.342,00
		<b>TOTAL</b>	522.146,00
52378 COTIZACIÓN ALUMNADO SEGURIDAD SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22609	35.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA  
CAPITULO: 2

38263 INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	22602	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	14.000,00

		22707	60.000,00
		23002	6.000,00
		23102	3.000,00
		<b>TOTAL</b>	103.000,00
<b>49294 ASISTENCIA TÉCNICA ACTUACIONES FP</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
<b>49410 INDEM.ASESORES Y EVALUADORES EN LA EVALUAC.Y ACREDIT.DE COMPETENC.PROFESIONALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23103	7.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23300	493.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
<b>49411 EVAL. Y ACREDIT. COMPETENCIAS PROF. A TRAVÉS DE CENTROS DOCENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	27000	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
<b>49421 ACTUACIONES DE PROMOCION Y DIFUSIÓN PREAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22602	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
<b>51070 INFORMAC. CAPTACIÓN E INSCRIPCIÓN CIUDADANOS EN PROCEDIMIENTO PREAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	300.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		
<b>52380 INDEMNIZACIONES INFORMES ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN PREAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	23400	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		



SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS  
CAPITULO: 2

38258 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTROS EDUCACION PERSONAS ADULTAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	27000	404.723,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	404.723,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41478 GASTOS FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 422P			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22201	200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	79.648,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	1.000,00
		23102	2.001,00
		23300	40.000,00
		<b>TOTAL</b>	122.849,00
51067 ACCIONES DE CAPACITACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDADANIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	300.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.  
CAPITULO: 2

34063 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION RELACIONES LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22300	580,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22402	280,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	500,00
		22502	600,00
		22601	600,00
		22602	756,00
		22603	200,00
		22606	600,00
		22609	6,00
		22700	8.043,00
		22701	39.458,00
		22703	1.000,00
		22706	500,00
		22707	400,00
		22709	176,00
		23001	768,00
		23002	256,00
		23101	500,00

		23102	500,00
		22201	1.700,00
		20201	3.200,00
		21200	1.938,00
		21201	1.938,00
		21300	2.146,00
		21301	2.123,00
		21302	323,00
		21400	646,00
		21500	546,00
		21600	100,00
		21900	646,00
		22000	2.648,00
		22001	480,00
		22002	1.000,00
		22100	5.484,00
		22101	760,00
		22103	840,00
		22104	760,00
		22109	16.798,00
		22200	228,00
		<b>TOTAL</b>	<b>100.027,00</b>

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
CAPITULO: 2

34672 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL ISSL CAPITULO II			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22203	2.565,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22209	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22300	2.000,00
		22401	29,00
		22403	43,00
		22500	100,00
		22601	563,00
		22602	925,00
		22603	1.000,00
		22605	1.000,00
		22606	674,00
		22609	1.000,00
		22700	100.512,00
		22701	2.365,00
		22703	100,00
		22706	3.500,00
		22709	100,00
		23001	288,00
		23002	864,00
		23101	1.008,00

		23102	3.200,00
		22202	257,00
		22201	985,00
		22200	207,00
		22109	6.565,00
		22106	11.465,00
		22104	2.565,00
		22103	9.450,00
		22101	6.985,00
		22100	22.643,00
		22002	591,00
		22001	2.350,00
		22000	1.379,00
		21900	460,00
		21600	765,00
		21500	1.818,00
		21400	510,00
		21302	1.000,00
		21301	10.000,00
		21300	25.303,00
		21201	2.348,00
		21200	10.000,00
		<b>TOTAL</b>	240.482,00
<b>48093 IMPULSO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 2

<b>34391 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS EMPRESA E INDUSTRIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22101	4.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22103	4.584,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	1.500,00
		22105	5,00
		22106	767,00
		22109	2.500,00
		22200	100,00
		22201	6.000,00
		22202	100,00
		22203	10,00
		22300	1.500,00
		22401	5,00
		22403	100,00

		22409	100,00
		22500	100,00
		22501	4,00
		22601	1.000,00
		22603	1.000,00
		22604	1,00
		22605	100,00
		22606	5.000,00
		22609	721,00
		22700	109.742,00
		22703	2.000,00
		22704	32,00
		22705	1,00
		22706	87.500,00
		22709	97.034,00
		23102	500,00
		23101	2.100,00
		23002	300,00
		23001	1.500,00
		21000	5,00
		21200	3.908,00
		21300	1.492,00
		21301	8.300,00
		21400	100,00
		21500	100,00
		21600	100,00
		21900	100,00
		22000	3.000,00
		22001	2.500,00
		22002	200,00
		22100	56.000,00
		20000	20,00
		20600	4,00
		20300	4,00
		20201	10.000,00
		20900	4,00
		<b>TOTAL</b>	<b>415.743,00</b>
<b>46880 GASTOS FUNCIONAMIENTO EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	21300	1.986,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	6.776,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	20201	4,00
		22701	58.604,00
		22700	170.369,00
		22109	3.000,00
		22101	3.000,00
		22100	29.000,00
		21301	1.000,00
		22000	1.000,00
		22001	1.000,00

		22002	870,00
		<b>TOTAL</b>	276.609,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL  
CAPITULO: 2

34588 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS EN MATERIA FORESTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22100	108.249,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22002	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	300,00
		21600	500,00
		21500	3.016,00
		21400	20.000,00
		21301	341,00
		21300	7.039,00
		21201	30.000,00
		20900	2.609,00
		21200	30.000,00
		22501	1,00
		22602	1.150,00
		22603	458,00
		22606	1.349,00
		22609	22,00
		22700	45.477,00
		22701	1,00
		22709	799,00
		23002	2.000,00
		23102	2.000,00
		22500	1,00
		22409	8.039,00
		22401	179,00
		22300	1,00
		22209	270,00
		22201	10.195,00
		22109	9.363,00
		22106	402,00
		22105	548,00
		22104	2.140,00
		22103	592.819,00
		22101	17.204,00
		20800	125,00
		20300	162,00
		20200	3.240,00
		<b>TOTAL</b>	900.000,00
34605 VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21201	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22104	60.000,00
		21301	37.020,00
		22709	16.495.759,00
		<b>TOTAL</b>	16.752.779,00
<b>39768 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	21200	60.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21201	68.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	60.758,00
		22709	1.630.856,00
		<b>TOTAL</b>	1.819.614,00
<b>44386 GASTOS FUNCIONAMIENTO AGENTES MEDIOAMBIENTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22709	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	100.000,00
		22104	200.000,00
		21400	26.000,00
		21200	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	496.000,00
<b>46156 MANTENIMIENTO CAMINOS FORESTALES Y DESLINDES MONTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	21000	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	75.377,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	225.377,00
<b>46157 MANTENIMIENTO DE VIAS PECUARIAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22706	125.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	125.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46160 RENTING VEHÍCULOS AG.MEDIOAMBIENTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	20400	266.400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	266.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46570 ESTUDIOS PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22706	25.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47476 ESTUDIOS Y TRABAJOS ADECUAC.Y CLASIFIC.VÍAS PECUARIAS EN MONTES PÚBLICOS DE LA R.M.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22706	187.150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	187.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en vías pecuarias		

	FEADER. Inversiones en vías pecuarias		
<b>48236 ORGANIZ.Y ASIST.A REUN.TALLERES,CURSOS JORNAD.Y CONGRES.PYTO.LIFE ADAPT-ALEPPO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22606	3.390,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	2.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO	<b>TOTAL</b>	6.390,00
<b>50176 ACTUAC.CONOLID.PROP.FORESTAL PÚBLICA, CARTOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL CUP EN LA R.M.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	500.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
<b>50290 TRAMPEO, PROSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS REDES DE DAÑOS FORESTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	700.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>50291 GEOPOSICIONAMIENTO DE PARCELAS Y CÁLCULO DE INDICES DE VIGOR VEGETATIVO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>50825 ASISTENCIA A REUNIONES Y ACTIVIDADES PROYECTO LIFE TOKEN CO2</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	23002	4.151,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	4.151,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PY°. LIFE TOKEN CO2 (101074388)		
<b>51378 REDACCIÓN NUEVOS PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL DE MUP</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	130.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	130.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
<b>51397 PROYECTOS ACTUACIONES FOMENTO RESILENCIA Y MEJORA CAMINOS EN MUP REG.MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	21.750,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	21.750,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52157 PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	622.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	622.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 2

30692 CONVENIOS CON EUROPARC SECCION ESPAÑOLA Y EUROPEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	20900	9.800,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	9.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39748 VIGILANCIA MARÍTIMA DE ISLAS LITORALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22709	180.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	180.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39749 COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22709	25.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43020 MANTENIMIENTO PISCIFACTORIAS R.M.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22109	18.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	18.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45880 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 442F			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	20200	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	21.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22103	23.000,00
		22100	3.000,00
		22002	1.000,00
		22001	750,00
		22000	10.000,00
		21200	9.000,00
		20900	10.000,00
		22409	6.500,00
		22500	50,00
		22501	100,00
		22502	100,00
		22300	100,00
		<b>TOTAL</b>	85.600,00
47351 ACTUACIONES EN MATERIA DE CAZA FLUVIAL COMO MOTOR DE DESARROLLO RURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE



<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22709	115.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	115.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47797 GEST. COORD. Y SEG. DEL P. LIFE19 NAT/ES/000906 CERCETA PARDILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	23102	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %	<b>TOTAL</b>	4.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA		
<b>47800 ASIST. REUNIÓN, CONG. DIVULG. Y COMUNIC. P. LIFE LYNXCONNECT</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	23002	2.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	2.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %	22706	180.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)	<b>TOTAL</b>	185.000,00
<b>48397 ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA PINNA NOBILIS. MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	20.092,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.092,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>49185 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	25.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	20.000,00
		22606	15.000,00
		22602	20.000,00
		<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>50308 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO BLOWIND</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22602	6.121,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	6.121,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Proyecto INTERREG BLOWIND		
<b>50445 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, FLORA Y FAUNA DE FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ECOLÓGICAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fom <sup>to</sup> . de protec <sup>ión</sup> . y consev <sup>ación</sup> . de la natulra., la biodiversidad y infraestruct <sup>uras</sup> verdes		
<b>50446 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	1.120.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	60.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>50756 SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LA NACRA EN EL MAR MENOR</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	389.896,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	389.896,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR Protección de la biodiversidad marina		
<b>51153 ESTUD. DESPLIEGUE FUENTES ENERGÍA RENOVABLES. PROJ. BIOWIND</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	35.500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	35.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG BIOWIND		
<b>51154 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO GREENHEALTH</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 27	22602	11.361,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	11.361,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG GREEN-HEALTH		
<b>51156 ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO GREENHEALTH</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	1.000,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	46.494,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	47.494,00
FINANCIACIÓN	Proyecto INTERREG GREEN-HEALTH		
<b>51291 CONSERVACION, PRODUCCION Y RECUPERACION DE FLORA PROTEGIDA EN LA REG.DE MURCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22709	240.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	240.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes		
<b>51295 REALIZACION DE INFORMES ADAPTACIÓN LINEAS ELECTRICAS PROTECCION DE LA AVIFAUNA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	22706	58.973,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	58.973,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR Protección de la biodiversidad marina		
<b>52272 ESTUDIOS Y PLANES PARA LA RECUPERACIÓN FLORA Y FAUNA SILVESTRE</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	22706	200.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes		
<b>52273 ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO DEL LINCE IBÉRICO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	22706	300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes		

52274 ACTUACIONES EN RELACIÓN CON INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES CONSERVACIÓN ESPACIOS PROTEGIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	175.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	275.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos		
52275 OTRAS ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	75.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Actuaciones de educación, divulgación y difusión ambiental		
52392 Profundización en el conocimiento de las amenazas que afectan a cetáceos y tortugas			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 27	22109	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22106	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	30.000,00
52583 Canon Unión Internacional para la conservación de la naturaleza, UICN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 30	20900	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR**  
**SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM**  
**PROGRAMA: 442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**CAPITULO: 2**

46080 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 442K			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	23001	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22501	100,00
		23102	8.500,00
		23101	1.000,00
		23002	6.500,00
		22500	300,00
		22409	6.500,00
		22300	400,00
		22209	300,00
		22201	12.000,00
		22109	1.000,00
		21200	1.100,00
		21201	100,00
		21300	100,00
		21301	10.393,00
		21400	100,00
		21500	100,00

		21900	100,00
		22000	1.000,00
		22001	100,00
		22002	500,00
		22100	24.500,00
		22101	5.000,00
		22103	100,00
		22104	100,00
		22105	100,00
		<b>TOTAL</b>	<b>81.093,00</b>
<b>52629 FOMENTO MEDIO NATURAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22709	98.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	1.500,00
		20900	1.000,00
		21200	2.000,00
		21201	1.000,00
		21301	2.000,00
		22609	40.000,00
		22606	20.000,00
		22602	22.600,00
		22002	3.500,00
		22000	1.900,00
		21900	2.000,00
		21500	3.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00</b>

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS  
CAPITULO: 2

<b>39584 GASTOS CORRIENTES DE ENERGÍAS LIMPIAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22706	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42941 CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22706	18.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	18.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA  
CAPITULO: 2

34386 GASTOS CORRIENTES PROGRAMA 722A PLANIFICACION Y ORDENACION INDUSTRIAL Y ENERGETICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21400	966,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	12.000,00
		21200	11.816,00
		20900	4.000,00
		20300	500,00
		20200	100,00
		21500	6.089,00
		21600	3.000,00
		22000	7.000,00
		22001	758,00
		23200	39,00
		23101	717,00
		23001	345,00
		22709	2.416,00
		22706	946,00
		22703	2.600,00
		22701	55.213,00
		22700	93.143,00
		22609	481,00
		22606	703,00
		22605	202,00
		22603	1.000,00
		22602	1.076,00
		22601	135,00
		22300	15.000,00
		22202	513,00
		22201	21.000,00
		22200	100,00
		22109	10.000,00
		22106	3.500,00
		22104	10.000,00
		22002	4.000,00
		22100	59.198,00
		22101	12.000,00
		22103	50.444,00
		<b>TOTAL</b>	395.000,00
35707 CALIDAD DE GASOLINAS, GASOLEOS Y FUELOLEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22706	10.186,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.186,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39363 PROCEDIMIENTOS TELEMÁTICOS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	21600	75.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	75.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>41565 Actuaciones en materia de metrología legal</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	21301	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47148 CONVENIO CON ORGANISMOS DE CONTROL PARA CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN/ DIVULGACIÓN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22706	45.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	45.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50927 CAMPAÑA DE CONTROL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS  
CAPITULO: 2

<b>34388 GASTOS CORRIENTES PROGRAMA 722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22701	15.291,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22605	269,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	21.518,00
		22609	444,00
		22606	202,00
		22602	135,00
		22709	45.000,00
		23002	2.148,00
		23102	4.206,00
		22601	68,00
		22409	2.451,00
		22300	682,00
		22202	513,00
		22201	767,00
		22109	2.861,00
		22106	101,00
		22104	4.540,00
		22103	2.271,00
		22101	2.554,00
		22100	10.472,00
		22002	1,00
		22001	739,00

		22000	5.990,00
		21600	1,00
		21500	1.037,00
		21400	386,00
		21300	10.860,00
		21200	3.884,00
		<b>TOTAL</b>	139.391,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA  
CAPITULO: 2

34389 GASTOS CORRIENTES PROGRAMA 741A ORDENACION Y FOMENTO DE LA MINERIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22601	135,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22002	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	210,00
		22000	4.424,00
		21600	1,00
		21300	921,00
		23001	500,00
		23002	2.752,00
		23101	500,00
		23102	3.577,00
		23200	14,00
		<b>TOTAL</b>	13.035,00
42943 ACTUACIONES EN LABORES MINERAS ABANDONADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22709	90.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22409	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	100.000,00
47150 CAMPAÑA DE CONTROL GEOTÉCNICO DE SUBSIDIENCIA DE TERRENOS EN POLIGONO INDUSTRIAL LO TACON (LA U			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22706	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48123 OBRAS SEGURIDAD MINERA EN LA INSTALACIÓN EL LIRIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	1.355.821,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.355.821,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
49385 ESTUDIOS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PRASAM A LA ESTRATEGIA DEL MAR MENOR (SSEMM)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 17.50 %		
	MAZARRÓN 17.50 %		

	UNIÓN (LA) 65.00 %		
52393 OBRAS DE SEGURIDAD MINERA EN INSTALACION SAN CRSTOBAL I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 25	22709	138.690,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	138.690,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52394 ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE INSTALACIONES DE RESIDUOS MINEROS ABANDONADOS EN LA RM.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 26	22709	60.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL  
CAPITULO: 2

34594 FUNCIONAMIENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS P-A.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22603	36,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22602	112,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22501	5,00
		22606	500,00
		22609	2,00
		22700	40.000,00
		22701	5,00
		22706	62.705,00
		23001	1.000,00
		23002	2.000,00
		23101	1.000,00
		21301	500,00
		21300	500,00
		21200	2.438,00
		20500	352,00
		20200	50,00
		22101	855,00
		22103	500,00
		22104	136,00
		22106	55,00
		22109	429,00
		22200	5,00
		22201	4.000,00
		22209	546,00
		22300	830,00
		22409	1.780,00
		21400	500,00
		22001	973,00
		22100	4.000,00



		23102	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	127.814,00
<b>37162 MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22706	346.096,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	346.096,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>40883 GASTOS DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA RESIDUOS Y AGUA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	22709	38.563,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	16.527,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	55.090,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442E INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL  
CAPITULO: 2

<b>44384 GASTO CORRIENTE INFORMACION Y EVALUACION AMBIENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	21200	3.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	4.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	3.887,00
		22000	3.500,00
		22001	50,00
		22002	50,00
		22100	12.500,00
		22101	1.000,00
		22106	1.000,00
		22109	1.000,00
		22300	1.000,00
		22601	100,00
		22603	600,00
		22606	600,00
		22700	1.000,00
		22706	96.213,00
		<b>TOTAL</b>	130.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442G PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS  
CAPITULO: 2

<b>34591 FUNCIONAMIENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS P-G.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	20000	806,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	20200	144,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	20201	483,00

		20302	4.200,00
		21300	1.309,00
		21301	4.123,00
		21400	582,00
		21500	1.737,00
		21900	246,00
		22000	1,00
		22001	203,00
		22100	1.054,00
		22101	1.284,00
		22104	1.746,00
		22109	1.000,00
		22200	91,00
		22209	5,00
		22300	90,00
		22409	1.710,00
		22500	599,00
		22602	248,00
		22603	36,00
		22609	500,00
		22700	5,00
		22701	11.858,00
		22706	225,00
		22709	15.715,00
		<b>TOTAL</b>	<b>50.000,00</b>

**45322 TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL VERTEDERO DE NEUMÁTICOS EN CAMPOS DEL RÍO**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	22709	250.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		

**49356 ASIST.TECN.TRAMITAC.DE PYTOS.DEL PLAN DE APOYO A IMPLEM.NORMAT.RESID.F.EC.CIRC.**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR		

**52395 ASISTENCIA TECNICA MATERIA RESIDUOS Y SUELOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	120.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR  
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR  
CAPITULO: 2

**45735 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA D.G. DEL MAR MENOR**

DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE
-----------------	-------------	---------

<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	21400	600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	400,00
		22103	11.000,00
		22201	200,00
		22409	9.500,00
		22500	6.500,00
		22601	2.500,00
		22606	1.000,00
		23001	5.000,00
		23101	6.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>47.700,00</b>
<b>47273 REV.INFRAEST.REP. INST.MANT.REDES MEDUSAS Z.BAÑO Y BALIZAS MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22709	484.988,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	<b>484.988,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49347 ACTUACIONES PRIORITARIAS EN EL MAR MENOR.ACCIONES DE DIVULG.Y EDUCAC.AMBIENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22602	68.720,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22601	5.172,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	<b>73.892,00</b>
<b>49348 ACTUAC.DE RETIRADA DE BIOMASA VEGET.Y LIMPIEZA DE AREAS MARITIM.DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	8.000.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>8.000.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50625 ANÁLISIS Y ENSAYOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PROBLEMAS AMBIENTALES EN EL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor		
<b>51269 ESTUDIO Y ANALISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	267.766,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	23.284,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	<b>291.050,00</b>
<b>51272 TRABAJOS DE RETIRADA OVA EN EL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	300.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>300.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51590 LIMPIEZA BALNEARIOS MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22700	18.150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>18.150,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**51599 GESTION Y MANTENIMIENTO WEB CANAL MAR MENOR**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22707	18.150,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		

**51600 INFORMES DE OPINION ECOTOXICOLOGICOS SOBRE EL MAR MENOR**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**52284 SERVICIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE PROYECTOS**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	250.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
 PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
 CAPITULO: 2

**34227 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23102	1.210,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	828,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	745,00
		23001	414,00
		22709	246,00
		22701	6.263,00
		21200	420,00
		21201	292,00
		21300	13,00
		21301	8,00
		21302	8,00
		22000	1.000,00
		22001	215,00
		22002	732,00
		22101	247,00
		22104	133,00
		22106	25,00
		22109	533,00
		22202	50,00
		22203	50,00
		22209	51,00
		22300	123,00
		22409	153,00
		22601	164,00
		22602	388,00

		22609	689,00
		<b>TOTAL</b>	15.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 2

35608 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INVESTIGACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	21500	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	1.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	2.000,00
		23001	2.100,00
		23002	1.200,00
		23101	2.500,00
		23102	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	12.000,00
49368 PROYECTO TRUST. GASTOS ASOC. PERSONAL TECNICO E INVESTG. Y OTRAS ACTIV.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23002	17.200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	17.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	HORIZONTE 2020 PY°. TRUST		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.  
CAPITULO: 2

38689 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS PROGRAMA 542F.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	24000	180,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	180,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 2

34452 GASTOS CORRIENTES SECRETARIA GENERAL CONSEJERIA DE AGRICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22409	3.591,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22500	238,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22501	112,00
		22601	43.634,00
		22602	103.632,00

		22603	12.000,00
		22605	55,00
		22606	1,00
		22609	163,00
		22700	598.797,00
		22701	49.086,00
		22703	946,00
		22704	16,00
		22705	3,00
		22706	2.106,00
		22709	72.684,00
		23001	1.773,00
		23002	20.622,00
		23003	4,00
		23004	4,00
		23101	2.756,00
		23102	21.419,00
		23103	2,00
		23104	2,00
		22403	191,00
		20200	1,00
		20400	160.672,00
		21000	4,00
		21200	65.000,00
		21300	4.320,00
		21301	25.322,00
		21400	219,00
		21500	9.055,00
		21900	362,00
		22000	19.695,00
		22001	3.250,00
		22100	268.119,00
		22101	9.344,00
		22103	274.629,00
		22104	12.206,00
		22105	3,00
		22106	540,00
		22109	30.003,00
		22201	14.881,00
		22202	730,00
		22203	10,00
		22209	6.600,00
		22300	1,00
		22401	3,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.838.806,00</b>
<b>34483 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22700	144.873,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	81,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	81,00

		22601	81,00
		22502	1,00
		22500	1,00
		22401	4.727,00
		22300	862,00
		22209	38,00
		22201	6.285,00
		22109	4.401,00
		22106	569,00
		22104	872,00
		22103	12.413,00
		22102	9,00
		22101	2.000,00
		22100	13.070,00
		22001	423,00
		22000	932,00
		21900	502,00
		21500	10.000,00
		21400	2.507,00
		21302	695,00
		21301	3.000,00
		21300	695,00
		21201	2.160,00
		21200	50.860,00
		20300	6,00
		20201	10,00
		20200	10,00
		23002	1.621,00
		23102	1.368,00
		<b>TOTAL</b>	265.153,00
<b>46096 GASTOS CORRIENTES PREVENCION RIESGOS LABORALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22109	5.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR  
CAPITULO: 2

<b>52553 ASISTENCIA TÉCNICA ORGANISMO PAGADOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	238.782,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	238.782,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA  
CAPITULO: 2

49307 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	250.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49340 PROGRAMA SUMNISTRO DE LECHE EN CENTROS ESCOLARES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	36.300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	36.300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22105	204.102,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEAGA. Programa de leche	<b>TOTAL</b>	276.702,00
49341 PROGRAMA SUMINISTRO DE FRUTA Y HORTALIZAS EN CENTROS ESCOLARES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	36.300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	36.300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22105	474.710,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEAGA.- Fruta Escolar	<b>TOTAL</b>	547.310,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR  
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD  
CAPITULO: 2

34470 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	2.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	2.550,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	900,00
		23001	922,00
		22709	1,00
		22706	85.000,00
		21500	219,00
		22000	1.644,00
		22001	100,00
		22103	100,00
		22104	344,00
		22109	520,00
		22201	2.700,00
		22209	290,00
		22300	612,00
		22601	843,00
		22602	263,00
		22606	176,00



		22609	42,00
		<b>TOTAL</b>	99.726,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
CAPITULO: 2

34487 Gastos corrientes direccion general programa 531A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23002	2.450,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	500,00
		22602	900,00
		22601	1.000,00
		22409	3.330,00
		22209	102,00
		22201	10.918,00
		22109	800,00
		22001	1.000,00
		22000	9.500,00
		<b>TOTAL</b>	32.500,00
43778 GASTO CORRIENTE GESTION PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	23102	1.920,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	960,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.920,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	23001	960,00
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	22706	182.440,00
		22109	4.000,00
		21600	7.800,00
		<b>TOTAL</b>	200.000,00
50177 ACTUACI .EN APLICAC. INFORM. Y FORMULARIOS ELECTRONICOS PARA EL PE-PAC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	300.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS  
CAPITULO: 2

32810 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21500	1.593,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	7.468,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22001	598,00
		22601	426,00
		22606	577,00
		22609	1.625,00
		22709	184.762,00
		23001	336,00
		23002	741,00
		23101	874,00
		23102	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00</b>

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO  
CAPITULO: 2

34518 Gastos funcionamiento D G del Agua			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	21302	400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	5,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21300	204,00
		21400	5,00
		21500	680,00
		21600	300,00
		21900	5,00
		22000	4.000,00
		22001	571,00
		22002	500,00
		22100	57,00
		22101	45,00
		22103	319,00
		22104	900,00
		22106	300,00
		22109	421,00
		22201	357,00
		22300	289,00
		22409	17.230,00
		22500	55,00
		22601	400,00
		22602	212,00
		22603	1.000,00

		22606	459,00
		22700	245,00
		22706	2.517,00
		22709	260,00
		23001	1.868,00
		23002	2.710,00
		23101	1.890,00
		23102	2.690,00
		<b>TOTAL</b>	40.894,00
<b>47162 ASISTENCIA TÉCNICA APOYO CLASIFICACIÓN BALSAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22706	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49184 GASTOS FUNCIONAMIENTO UNIDAD MEDIOAMBIENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	90.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21600	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>52405 PROYECTO GOV4WATER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO INTERREG GOU4WATER		
<b>52518 PROYECTO GEMS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO INTERREG GROUNDWATER		
<b>52519 PROYECTO HORIZONTE TELLURIS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	12.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	12.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO HORIZONTE TELLURIS		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA  
CAPITULO: 2

<b>34481 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROGRAMA DE FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21400	3.800,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	7.400,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21900	3.200,00
		22000	6.200,00
		22100	97.050,00
		22101	41.400,00
		22102	700,00
		22103	13.655,00
		22104	5.400,00
		22105	5.000,00
		22106	300,00
		22109	73.400,00
		22201	50,00
		22300	6.750,00
		22401	15.000,00
		22502	500,00
		22500	45,00
		22409	3.000,00
		21302	1.900,00
		21301	37.600,00
		21300	17.450,00
		21200	61.550,00
		21000	1.501,00
		23102	4.250,00
		23002	5.650,00
		22709	38.750,00
		22700	103.965,00
		22609	100.000,00
		22606	500,00
		<b>TOTAL</b>	655.966,00

#### 40778 GASTOS MANTENIMIENTO EN SERVICIOS CURSOS SEF

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	22606	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SEF-MEFP-Formación para el empleo		

#### 41574 GTOS.DE MANTENIMIENTO EN SERVICIOS CURSOS ASESORAMIENTO Y TRANSFERENC.TECNOLOGICA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22706	14.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	265.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	24000	21.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	<b>TOTAL</b>	300.000,00
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		

#### 42057 ENSAYOS Y/O PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.-GASTOS CORRIENTES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	21900	34.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	81.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	235.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	<b>TOTAL</b>	350.000,00
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA		

44938 CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL. GASTOS CORRIENTES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22606	379.936,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	160.521,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	22.580,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Planes Trabajo Centros de Referencia Nacional	23002	4.165,00
		23102	3.387,00
		<b>TOTAL</b>	570.589,00
51275 CIFEA LORCA PROGRAMAS EDUCATIVOS ERASMUS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	10.810,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	10.810,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA		
51289 CIFEA MOLINA PROGRAMAS EDUCATIVOS ERASMUS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	5.130,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	5.130,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
CAPITULO: 2

11175 MANTENIMIENTO RESERVA MARINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	95 / 24	22706	300.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34501 GASTOS FUNCIONAMIENTO PESCA Y ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.204,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	413,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	206,00
		22700	428,00
		22606	224,00
		22603	2,00
		22601	54,00
		22501	5,00
		22500	5,00
		22403	726,00
		22300	272,00
		22201	636,00
		22001	173,00
		22000	603,00
		21900	25,00
		21500	772,00

		21302	5,00
		21301	5,00
		21300	153,00
		21200	5,00
		22109	363,00
		22106	5,00
		22104	5,00
		22103	6.880,00
		22101	326,00
		22100	958,00
		20200	2.329,00
		<b>TOTAL</b>	<b>16.782,00</b>
<b>52146 ASISTENCIAS TÉCNICAS - FEMPA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52153 FORMACIÓN SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22606	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52154 CONTROL, INSPECCIÓN Y OBSERVANCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	25.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA  
CAPITULO: 2

<b>34500 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PRODUCCION Y SANIDAD ANIMAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.720,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	1.874,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	748,00
		23001	1.267,00
		22709	80.005,00
		22700	86,00
		22606	30.117,00
		22603	2,00
		22601	175,00
		22500	600,00
		22300	93,00

		22201	51.309,00
		22109	572,00
		22106	20.005,00
		22104	256,00
		22103	653,00
		22001	140,00
		22000	4.250,00
		21500	1.128,00
		<b>TOTAL</b>	<b>195.000,00</b>
<b>46791 DESARROLLO LEY BIENESTAR ANIMAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22709	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>20.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47907 REGISTRO ELECTRÓNICO EYECCIONES GANADERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	<b>50.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49066 INDEMNIZACIÓN A GANADEROS POR ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22609	75.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	<b>75.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Rumiantes		
<b>49343 INDEMNIZACIONES A GANADEROS POR ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES DE RUMIANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22609	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>20.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
CAPITULO: 2

<b>34471 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	694,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	397,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	396,00
		23001	239,00
		22709	1.093,00
		22606	113,00
		22603	2,00
		22602	25,00
		22601	249,00
		22501	5,00
		22500	5,00

		22201	829,00
		22109	591,00
		22106	5,00
		22104	5,00
		22103	5,00
		22001	24,00
		22000	1.115,00
		21900	5,00
		21500	1.029,00
		21300	6,00
		<b>TOTAL</b>	<b>6.832,00</b>

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL  
CAPITULO: 2

34484 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y DE SANIDAD ANIMAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22706	19.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22703	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	99.154,00
		22700	107.376,00
		22606	617,00
		22409	3.125,00
		22300	2.501,00
		22201	318,00
		22200	4.500,00
		22109	29.222,00
		22106	3.262,00
		22104	5.553,00
		22102	2.818,00
		22709	322,00
		23002	996,00
		23102	1.340,00
		22101	6.883,00
		22100	47.500,00
		22001	569,00
		22000	2.159,00
		21900	5.904,00
		21500	1.798,00
		21301	4.531,00
		21300	16.150,00
		21200	14.759,00
		20300	100.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>484.357,00</b>
48221 SUMINISTRO DE KITS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EN ANIMALES DE ABASTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22109	50.000,00



<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Vigilancia y control		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO  
CAPITULO: 2

34477 GASTOS FUNCIONAMIENTO DE SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22606	88,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22603	2,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	851,00
		23101	353,00
		23002	975,00
		23001	219,00
		22000	4.875,00
		22001	42,00
		22100	665,00
		22602	2,00
		22601	240,00
		22501	5,00
		22500	5,00
		22201	813,00
		22109	373,00
		22106	5,00
		22101	5,00
		22104	768,00
		<b>TOTAL</b>	10.286,00
46781 ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE PLAGAS VEGETALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22709	140.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	140.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 2

34060 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO S. GENERAL - SEDE LA FAMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22706	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	18.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22703	1.000,00
		22700	173.000,00
		23001	2.000,00
		23002	6.500,00

		23101	2.000,00
		23102	7.000,00
		22609	7.000,00
		21200	45.000,00
		21201	4.000,00
		21300	4.000,00
		21301	44.500,00
		21302	1.000,00
		21400	1.000,00
		21500	8.000,00
		21900	17.000,00
		22000	8.000,00
		22001	5.000,00
		22100	217.000,00
		22101	1.000,00
		22102	500,00
		22103	500,00
		22104	500,00
		22105	500,00
		22106	1.000,00
		22109	28.000,00
		22201	4.000,00
		22300	1.000,00
		22409	500,00
		22500	500,00
		22501	500,00
		22502	500,00
		22601	2.000,00
		22602	5.000,00
		22606	6.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>625.000,00</b>

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR  
CAPITULO: 2

34062 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21400	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	13.455,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	1.625,00
		22002	5,00
		22100	550,00
		22101	11.000,00
		22102	2.000,00
		22103	12.000,00
		22104	1.000,00
		22105	150.000,00
		22106	9.000,00

		22107	5.000,00
		22109	23.406,00
		22201	69.235,00
		22300	6.000,00
		22401	2.000,00
		22409	12.500,00
		22500	760,00
		22501	1.615,00
		22602	1.250,00
		22606	5.700,00
		22609	5.021,00
		22700	101.757,00
		22701	200.000,00
		22703	665,00
		22706	5,00
		22707	5,00
		22709	60.731,00
		23002	1.520,00
		23102	2.200,00
		25900	400,00
		20200	115.000,00
		21200	1.000,00
		21301	18.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>835.405,00</b>
<b>35428 PRESTACION DE SERVICIOS A MENORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26000	16.075.011,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	16.075.011,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48302 CONCTO.SOCIAL CON LA FUNDAC.ANTONIO MORENO.ACOGIM.RESID.MENORES CON MEDIDAS PROTECCION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	26000	5.327.694,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	5.327.694,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48303 CONCIERTO SOCIAL PRIMERA ACOGIDA MENORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	26000	1.659.170,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.659.170,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48305 CONCIERTO SOCIAL ACOFAMT</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	26000	307.403,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	307.403,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49076 PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN ATENCIÓN A JÓVENES EXTUTELADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22602	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2		
<b>49154 ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26000	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS		
<b>50197 ACCEM C.SOCIAL ATENCIÓN RESID. Y PREPAR.VIDA INDEP. JÓV. MENORES EXTUTELADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	26000	685.232,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	685.232,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50198 CARITAS C.SOCIAL ATENCIÓN RESID. Y PREPAR.VIDA INDEP. JÓV. MENORES EXTUTELADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	26000	641.232,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	641.232,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50199 CRUZ ROJA C.SOCIAL ATENCIÓN RESID. Y PREPAR.VIDA INDEP. JÓV. MENORES EXTUTELADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	26000	384.740,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	384.740,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50200 DIAGRAMA C.SOCIAL ATENCIÓN RESID. Y PREPAR.VIDA INDEP. JÓV. MENORES EXTUTELADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	26000	128.247,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	128.247,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50201 F.A.MORENO C.SOCIAL ATENCIÓN RESID. Y PREPAR.VIDA INDEP. JÓV. MENORES EXTUTELADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	26000	128.247,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	128.247,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50454 SERVICIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR PROFESIONAL DE PERSONAS MENORES DE EDAD TUTELADAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26000	343.739,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	343.739,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Modernizar y fomentar acceso a sistemas de protección social, con especial atención a menores		
<b>51417 SERV INSERC SOCIOLABORAL JÓV.MED.PROT.Y/O JUDIC. MURCIA, CARTAG. Y LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	464.232,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	464.232,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 33.00 %		
	LORCA 33.00 %		
	MURCIA 34.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la integración social de las personas en riesgo de exclusión social		

52578 CONCIERTO SOCIAL ANKASO ALGUAZAS MENORES MEDIA/LARGA ESTANCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52579 CONCIERTO SOCIAL CRUZ ROJA ACOG. FAMILIAR FAMILIA EXTENSA Y AJENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52580 CONCIERTO SOCIAL DIAGRAMA ARRUI ALEA ACOG. MENORES CON PROBLEMA DE CONDUCTA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52581 CONCIERTO SOCIAL HIJAS CARIDAD HOGAR INFANCIA - MENORES 0-6 AÑOS, 1ª ACOGIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52604 CONCIERTO SOCIAL HIJAS DE LA CARIDAD CARD. BELLUGA - MENORES 0-6 AÑOS, 1ª ACOGIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52605 CONCIERTO SOCIAL FRANCISCANAS. ACOG. MENORES MEDIA/LARGA ESTANCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52606 CONCIERTO SOCIAL NUEVO FUTURO - ACOG. MENORES MEDIA/LARGA ESTANCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52607 CONCIERTO SOCIAL ST3 - ACOG. MENORES MEDIA/LARGA ESTANCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52608 CONCIERTO SOCIAL LEYVA. ACOG. MENORES CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26000	1.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313M FAMILIA  
CAPITULO: 2

34065 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO FAMILIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22001	5,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	4.882,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21600	74,00
		21500	1.091,00
		21400	1.818,00
		21302	364,00
		21301	710,00
		21300	727,00
		23002	375,00
		23101	972,00
		23102	1.224,00
		22703	600,00
		22707	2.309,00
		22709	130.000,00
		23001	980,00
		22002	3,00
		22200	5,00
		22201	20.000,00
		22401	4,00
		22601	2.138,00
		22602	2.000,00
		22606	1.289,00
		22609	147,00
		22700	24.571,00
		21200	454,00
		<b>TOTAL</b>	196.742,00
42921 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR Y MEDIACIÓN FAMILIAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	22706	437.200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	437.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49153 CREACIÓN RED ATENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	237.600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	237.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CREACION RED ATENCION A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN		
51719 PREST.S.SOC.COMARCAL APOYO FAMILIA ATENC.INFANC.Y ADOLESCENC.EN RIESGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26000	563.810,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	563.810,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Modernizar y fomentar acceso a sistemas de protección social, con especial atención a menores		
---------------------	--	--	--

**SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD**  
**SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN**  
**PROGRAMA: 313Q REFORMA JUVENIL**  
**CAPITULO: 2**

39786 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE REFORMA JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	23102	300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	100,00
		22602	100,00
		22501	10,00
		22409	3.000,00
		22201	100,00
		22109	100,00
		22002	100,00
		22000	490,00
		21500	300,00
		21301	100,00
		<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00</b>
39787 PRESTACION DE SERVICIOS A MENORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26000	8.323.980,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>8.323.980,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
51136 CONCIERTO SOCIAL CON LA FUND.DIAGRAMA LA MORERAS MEDIDAS JUDICIALES DE MEDIO ABIERTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26000	4.161.122,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>4.161.122,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
51414 CONCIERTO SOCIAL CON FUND.DIAGRAMA INTERV.PSIC. LOS PINOS MEDIDAS JUDICIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 27	26000	914.898,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	<b>914.898,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52408 CONCIERTO SOCIAL DIAGRAMA ZARZA 44. MED. SEGURIDAD MENORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52411 CONCIERTO SOCIAL DIAGRAMA ZARZA 16 MED. JUDICIALES MED .ABIERTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26000	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

52412 CONCIERTO SOCIAL DIAGRAMA ARRUI ALEA MED. JUDICIALES CONVIVENCIA GRUPO EDUCATIVO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26000	100.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52413 CONCIERTO SOCIAL CEFIS MEDIDAS JUDICIALES MEDIO ABIERTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	26000	100.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
CAPITULO: 2

33598 ALQUILER LOCAL ATENCIÓN INTEGRAL VICTIMAS DE VIOLENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	20200	15.440,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.440,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
34718 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EMERGENCIA PARA MUJERES MALTRATADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 24	21200	26.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	4.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	1.000,00
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género	22102	10.000,00
		22109	1.000,00
		22709	833.660,00
		<b>TOTAL</b>	875.660,00
34720 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA 313P			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	05 / 24	22601	500,00
TIPO	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	1.300,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	1.000,00
		23002	1.300,00
		23001	500,00
		22709	3.000,00
		22703	51,00
		22700	5.000,00
		22606	5.060,00
		22602	1,00
		21500	1.000,00
		22000	2.000,00
		22100	2.300,00
		22201	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	24.012,00
45361 Actuaciones 25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer			



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	22606	16.278,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	16.278,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46134 Pacto contra la violencia de género</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22706	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>48284 SENSIBILIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ACTUACIONES PREVIAS A VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22609	81.986,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	81.986,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PLAN ESPAÑA TE PROTEGE CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 323B IGUALDAD  
CAPITULO: 2

<b>32371 PROGRAMA DE ACTUACIONES DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	22709	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	5.037,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	6.000,00
		22109	6.463,00
		22300	1.000,00
		22606	20.000,00
		22602	3.000,00
		<b>TOTAL</b>	42.500,00
<b>41429 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO. IGUALDAD</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	23102	123,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	4.400,00
		22000	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	5.623,00
<b>48328 ACTUACIONES PLAN CORRESPONSABLES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22609	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Corresponsables		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC., TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES  
CAPITULO: 2

34061 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO S.S.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21300	364,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	726,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	5.652,00
		22001	735,00
		22002	3.452,00
		22109	1.900,00
		22200	855,00
		22401	428,00
		22601	450,00
		22602	1.125,00
		22606	1.550,00
		22609	450,00
		22706	5.825,00
		22709	166.278,00
		23002	2.800,00
		23102	4.320,00
		<b>TOTAL</b>	196.910,00
43542 TRABAJO EN RED SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y EMPLEO PARA INCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22709	12.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	8.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		
43543 COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22709	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		
49081 PROJ.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROJ.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE		
50457 PROMOCIÓN POBLACIÓN GITANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	332.104,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	332.104,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní		

52406 ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	120.007,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	120.007,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52609 INTEGRACIÓN COMUNIDADES MARGINADAS.- FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	80.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Integración comunidades marginadas		

**SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD**  
**SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV**  
**PROGRAMA: 313J INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO**  
**CAPITULO: 2**

34762 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO INMIGR.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	2.000,00
		23001	2.218,00
		22709	500,00
		22706	16.000,00
		22609	1.430,00
		22606	1.800,00
		22602	100,00
		22601	45,00
		22300	1,00
		22201	62,00
		22200	1,00
		22109	9,00
		22002	10,00
		22001	10,00
		22000	41,00
		21600	1,00
		21500	400,00
		21301	1,00
		21300	1,00
		21200	1,00
		<b>TOTAL</b>	29.631,00
36902 GASTOS DE ASESORAMIENTO, FORMACIÓN E INFORMACIÓN A INMIGRANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	22609	1,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	16,00
		22602	1.000,00
		22606	3.908,00

		<b>TOTAL</b>	8.925,00
<b>42360 ACTUACIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26003	1.350.043,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.350.043,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>43085 GASTOS DE ACTUACIONES DE VOLUNTARIADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22709	1,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	17.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	999,00
		<b>TOTAL</b>	18.000,00
<b>49426 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A MUJERES INMIGRANTES LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	90.036,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	90.036,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>49427 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A HOMBRES INMIGRANTES LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	87.840,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	87.840,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>49428 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A MUJERES INMIGRANTES FUENTE ALAMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	89.817,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	89.817,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>49429 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A HOMBRES INMIGRANTES ALCANTARILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	73.200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	73.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>49430 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A MUJERES INMIGRANTES CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	90.036,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	90.036,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>49431 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A HOMBRES INMIGRANTES. CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	267.759,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	267.759,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>49432 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A MUJERES INMIGRANTES MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	266.924,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	266.924,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>49433 SERVICIO DE VIVIENDAS DE ACOGIDA A HOMBRES INMIGRANTES. MURCIA</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26003	662.094,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	662.094,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>50636 SERVICIO DE APOYO TECNICO PROYECTOS LOCALES INTEGRACIÓN INMIGRANTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +.Prom. integración socioeco. de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes		
<b>52631 OBSERVATORIO PARA LA IGUALDAD Y LA FAMILIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	4.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	4.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
CAPITULO: 2

47169 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIO TERCER SECTOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21200	1,00
		21301	256,00
		23102	1.219,00
		23002	1.219,00
		22609	1.000,00
		22606	500,00
		22602	1,00
		22300	1,00
		22201	1,00
		22200	1,00
		22109	1.000,00
		22706	17.619,00
		22709	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	24.819,00
52407 GASTOS DE JUSTIFICACION IRPF LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	90.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
 SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 2

34580 GASTOS FUNCIONAMIENTO TURISMO Y DEPORTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22202	200,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22203	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	5.000,00
		22109	20.000,00
		22106	2.000,00
		22500	1.000,00
		21900	100.000,00
		21500	20.000,00
		21302	1.200,00
		21300	50.000,00
		21201	50.000,00
		21200	150.000,00
		22000	10.000,00
		22001	8.000,00
		22100	144.000,00
		22101	80.000,00
		22104	2.000,00
		22709	50.000,00
		22706	5.000,00
		22704	8.000,00
		22703	500,00
		22700	130.000,00
		22609	20.000,00
		22606	20.000,00
		22602	50.000,00
		22601	6.000,00
		22501	1.000,00
		22401	500,00
		22300	600,00
		23400	20.000,00
		23102	12.000,00
		23101	12.000,00
		23002	10.000,00
		23001	10.000,00
		<b>TOTAL</b>	1.000.000,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
 SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD  
 PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD  
 CAPITULO: 2

34928 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	20500	1,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21201	1,00
		21300	1,00
		21500	1,00
		22000	1.000,00
		22001	1.000,00
		22100	23.000,00
		22101	1.000,00
		22102	1,00
		22103	1,00
		22109	2.000,00
		22201	1.500,00
		22300	1,00
		22409	2.500,00
		22500	1,00
		22601	1.000,00
		22602	4.990,00
		22606	2.000,00
		22609	1,00
		22700	21.000,00
		22701	2.000,00
		22703	1,00
		23001	2.000,00
		23002	1.500,00
		23101	2.500,00
		23102	1.000,00
		<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>46941 PLAN DE FORMACION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22606	45.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>46946 FOMENTO DE LA PARTICIPACION JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22709	35.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47180 PREMIOS JUVENTUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	28.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>47920 ESCUELA REGIONAL DE ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48900 CONVENIO CARNÉ JOVEN EUROPEO</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49094 PROMOCION TALENTO JOVEN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	145.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	145.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49647 ACTIVIDADES DINAMIZACIÓN PARA CORRESPONSABLES JUVENILES DE LA RM</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	12.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	8.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>50216 GASTOS DE ACOGIDA. PROGRAMA EUROIDISEA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50459 PROGRAMA DE ASISTENCIA Y FORMACIÓN A LOS CLEJ</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22606	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50645 CAMPAMENTOS Y CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENILES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	30.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50649 ASISTENCIA Y FORMACIÓN INICIATIVA ALMA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación.		
<b>50810 ACTIVIDADES JUVENILES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50827 SERVICIO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	120.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		



52425 ACTUACIONES PLAN DE JUVENTUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22602	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	60.000,00

**SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES**  
**SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTES**  
**PROGRAMA: 457A DEPORTES**  
**CAPITULO: 2**

34043 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22001	683,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22000	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21900	76,00
		21500	300,00
		21300	3.000,00
		27000	1.051,00
		23400	1.000,00
		23104	1.000,00
		23102	2.500,00
		23101	28.000,00
		23002	2.418,00
		23001	23.719,00
		22709	662,00
		22706	1.000,00
		22703	300,00
		22700	16.116,00
		22609	18,00
		22606	2.987,00
		22602	30.000,00
		22601	782,00
		22501	99,00
		22500	9,00
		22409	1.000,00
		22201	2.000,00
		22109	16.000,00
		22104	300,00
		22100	15.000,00
		<b>TOTAL</b>	150.520,00
52531 ASISTENCIA TÉCNICA COORDINACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES UE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	60.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.  
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS  
CAPITULO: 2

47175 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	23102	4.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	4.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	1.500,00
		23001	1.500,00
		22706	100.000,00
		22609	1.100,00
		22606	2.000,00
		22602	195.000,00
		22601	1.404,00
		22201	500,00
		22001	500,00
		22000	8.500,00
		21000	5.000,00
		20900	6.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>332.004,00</b>
47505 IMPLANTACIÓN, EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISTINCIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD TURÍSTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22709	18.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>18.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52528 POSICIONAMIENTO TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22602	1.950.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	<b>1.950.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS  
CAPITULO: 2

34215 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	2.113,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	425,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23002	2.675,00
		23001	325,00
		22709	12.000,00
		22706	10.000,00
		22701	120.704,00
		22700	200.287,00
		22609	150,00

		22602	45.000,00
		22601	225,00
		22502	1.000,00
		22501	425,00
		22409	1.900,00
		22403	95,00
		22402	100,00
		22401	550,00
		22300	6.800,00
		22201	3.000,00
		20900	7.000,00
		21200	107.994,00
		21300	6.683,00
		21301	10.000,00
		21400	16.808,00
		21500	28.075,00
		21600	80,00
		21900	2.000,00
		22000	10.000,00
		22001	10.225,00
		22002	116,00
		22100	128.215,00
		22101	12.000,00
		22103	26.000,00
		22104	650,00
		22107	10.000,00
		22109	9.500,00
		22200	95,00
		<b>TOTAL</b>	<b>793.215,00</b>

#### 38768 EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE EDICIONES TRES FRONTERAS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	24000	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

#### 46782 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22709	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	200.000,00

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 452B ARCHIVOS  
CAPITULO: 2

#### 34242 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS ARCHIVO GRAL

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22601	507,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22502	500,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22409	941,00
		22401	106,00
		22300	855,00
		22202	86,00
		22201	1.710,00
		22200	1.052,00
		22109	15.260,00
		22107	933,00
		22106	171,00
		22104	428,00
		22103	86,00
		22101	5.130,00
		22100	110.000,00
		22002	1.347,00
		22001	324,00
		22000	2.000,00
		21900	3.544,00
		21500	2.181,00
		21400	386,00
		21301	1.606,00
		21300	4.628,00
		21200	67.000,00
		22602	405,00
		24000	77,00
		23102	765,00
		23101	1.271,00
		23002	712,00
		23001	688,00
		22709	855,00
		22707	1.000,00
		22706	32.000,00
		22701	40.000,00
		22700	119.040,00
		22609	5.169,00
		22606	1.182,00
		<b>TOTAL</b>	423.945,00

**SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES**  
**SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**  
**PROGRAMA: 453A MUSEOS**  
**CAPITULO: 2**

34351 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.080,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23002	2.768,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	487.794,00
		22706	51.648,00
		22704	12.825,00
		22703	3.000,00

		22701	1.343.436,00
		22700	216.372,00
		22606	1.250,00
		22602	250,00
		22409	950,00
		22300	23.750,00
		22109	1.900,00
		22104	950,00
		22103	1.250,00
		22101	27.360,00
		22100	288.800,00
		22002	1.140,00
		22001	30,00
		22000	2.850,00
		21900	4.765,00
		21500	3.812,00
		21301	49.549,00
		21300	26.671,00
		21200	205.452,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.759.652,00</b>

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
CAPITULO: 2

34228 GASTOS CORRIENTES DEL SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	1.655,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	354,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22603	25.000,00
		22409	86,00
		22106	86,00
		20500	69,00
		20400	6,00
		<b>TOTAL</b>	<b>27.256,00</b>
37062 Gastos funcionamiento Dirección General			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	23001	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	31.413,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	115,00
		22606	10.000,00
		22602	300,00
		22601	200,00
		22403	89,00
		22202	86,00
		22201	855,00
		22200	770,00
		22109	2.000,00

		22101	1.283,00
		22100	20.000,00
		22002	500,00
		22000	2.000,00
		21900	1.978,00
		21300	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>74.589,00</b>

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 458B CENTRO DE RESTAURACIÓN  
CAPITULO: 2

34344 Gastos funcionamiento del Centro de Restauración			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	20200	75.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	20400	8,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	20500	8,00
		20600	8,00
		21000	743,00
		21200	727,00
		21201	8,00
		21300	7.413,00
		21301	11.585,00
		21302	16,00
		21500	7.000,00
		21900	743,00
		22000	589,00
		22001	270,00
		22002	342,00
		22100	20.000,00
		22101	4.275,00
		22104	18,00
		22106	9,00
		22700	30.739,00
		22609	3,00
		22606	3,00
		22602	3,00
		22701	198.162,00
		22601	3,00
		22501	9,00
		22500	9,00
		22109	11.000,00
		22200	613,00
		22201	437,00
		22209	9,00
		22409	9,00
		22403	9,00

		22401	9,00
		<b>TOTAL</b>	369.779,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2001 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 2

50970 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22703	400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22700	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	1.500,00
		22709	5.000,00
		23001	7.000,00
		23002	7.000,00
		22601	2.000,00
		22502	100,00
		22201	500,00
		22109	6.000,00
		22104	500,00
		22002	500,00
		22001	2.000,00
		23101	4.000,00
		23102	4.000,00
		22000	4.000,00
		21500	500,00
		21301	10.000,00
		21300	5.000,00
		21200	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	100.000,00
52567 ACTUACIONES DEFENSA DE LA UNIDAD DE ESPAÑA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22606	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	100.000,00
52568 DISEÑO DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
 SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
 PROGRAMA: 124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES  
 CAPITULO: 2

34023 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22201	6.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48036 FORMACION DE POLICIAS LOCALES PRACTICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22606	10.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48037 ACREDITACIÓN PROFESIONAL POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	2.400,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22109	55.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	58.000,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
 SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
 PROGRAMA: 222A SEGURIDAD CIUDADANA  
 CAPITULO: 2

52430 APOYO A LA VIGILANCIA FUERA DE LOS NUCLEOS URBANOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	2.622.100,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.622.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
 SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
 PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL  
 CAPITULO: 2

34039 MEDIOS AEREOS Y BRIGADAS HELITRANSPORTADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22709	3.607.160,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	3.607.160,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34040 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	24000	550,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	2.976,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	1.488,00



		23002	2.112,00
		23001	1.732,00
		22709	6.215,00
		22704	1.000,00
		22701	198.162,00
		22700	142.157,00
		22609	393,00
		22606	6.860,00
		22602	508,00
		22601	592,00
		22500	129,00
		22409	10.342,00
		22401	3.372,00
		22300	766,00
		22201	100,00
		22200	14.810,00
		22109	3.414,00
		22106	418,00
		22104	5.308,00
		22103	9.672,00
		22101	20.000,00
		22100	90.576,00
		22002	2.000,00
		22001	800,00
		22000	10.949,00
		21900	5.000,00
		21600	700,00
		21500	620,00
		21400	150,00
		21302	1.871,00
		20400	95.000,00
		20500	1.000,00
		20900	1.240,00
		21200	45.000,00
		21301	9.731,00
		21300	1.900,00
		20200	760,00
		<b>TOTAL</b>	<b>700.373,00</b>
<b>48039 FORMACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22606	150.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52427 CENTRO DE INNOVACION Y FORMACION EN EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	20800	327.243,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	327.243,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52433 DISEÑO DE LAS CAMPAÑAS DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA POBLACION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROGRAMA: 223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS  
CAPITULO: 2

34037 EXPLOTACION REDES DE EMERGENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	21301	380.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	380.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34038 EXPLOTACION TECNICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE EMERGENCIAS 1-1-2 RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22709	3.355.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	3.355.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 121D ATENCION AL CIUDADANO  
CAPITULO: 2

34101 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	22709	103.715,00
		22201	10.000,00
		22109	10.000,00
		22000	6.000,00
		21500	4.000,00
		<b>TOTAL</b>	136.715,00
48781 ATENCIÓN AL CIUDADANO MEDIANTE TELÉFONO 012 Y PLATAFORMA MULTICANAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	1.168.204,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.168.204,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
CAPITULO: 2

47187 Funcionamiento operativo de los servicios			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	23102	3.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS. CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21200	1.000,00
		21301	2.500,00
		22000	1.500,00
		22001	500,00
		22100	10.000,00
		22109	15.000,00
		22300	250,00
		22601	500,00
		22609	1.500,00
		22700	20.528,00
		22703	639,00
		22709	4.500,00
		23001	4.000,00
		23002	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>73.417,00</b>
48051 ACCIONES DE DIFUSIÓN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22709	9.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS. CORR. LIGADOS DESARR. ACTUAC. Y PRESTAC. SS. CIUDA	22609	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00</b>
52565 ACCIONES EN MATERIA DE CALIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	15.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS. CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	10.500,00
		22606	14.000,00
		22109	3.500,00
		22000	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>75.000,00</b>

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO  
CAPITULO: 2

47188 Acciones de difusión y seguimiento del Sistema de Integridad Institucional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	22609	3.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22606	7.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	10.000,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 1260 PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CAPITULO: 2

52563 ACTUACIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	12.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22609	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	20.000,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 432A URBANISMO  
CAPITULO: 2

34133 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 432A			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22603	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22609	2.923,00
		23001	944,00
		23002	1.324,00
		23101	1.827,00
		23102	949,00
		24000	1.000,00
		22601	451,00
		22300	1.098,00
		22202	76,00
		22109	2.565,00
		22000	3.914,00
		21500	929,00
		<b>TOTAL</b>	20.000,00
50733 ESTUDIOS Y TRABAJOS DE DESARROLLO URBANÍSTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	40.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
CAPITULO: 2

34635 Gastos de Funcionamiento de Ordenación del Territorio			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22203	2.925,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22201	2.759,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22200	916,00
		22109	1.228,00
		22106	91,00
		22001	317,00
		22000	6.297,00
		21900	78,00
		21500	4.191,00
		21300	463,00
		20900	735,00
		<b>TOTAL</b>	20.000,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 551A CARTOGRAFÍA  
CAPITULO: 2

34636 Gastos de funcionamiento de Cartografía			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	20900	4.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21500	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	5.000,00

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA  
CAPITULO: 2

37301 GASTOS GENERALES IMPRENTA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	20300	1.420,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	3.050,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21201	2,00
		21300	22.000,00
		21301	49.500,00
		21302	2,00
		21400	2,00
		21500	2,00
		21600	6.000,00
		22709	5.000,00
		22706	7.000,00

		22701	19.000,00
		22700	49.000,00
		22609	1.000,00
		22606	2,00
		22603	2,00
		22602	2,00
		22601	500,00
		22502	850,00
		22501	50,00
		22500	4.500,00
		22403	1.500,00
		22401	5.000,00
		22109	3.000,00
		22104	4.750,00
		22103	4.500,00
		22101	5.500,00
		22100	60.000,00
		22001	1.400,00
		22000	1.250,00
		<b>TOTAL</b>	<b>255.784,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS  
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS  
CAPITULO: 2

34642 Gastos de funcionamiento de la Dirección y Servicios Generales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23101	350,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23001	44,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	50.000,00
		22700	186.724,00
		22606	661,00
		22502	315,00
		22501	224,00
		22300	1.172,00
		22201	101.624,00
		22109	7.185,00
		22104	1.230,00
		22103	40.651,00
		22101	5.183,00
		22100	179.289,00
		22002	278,00
		22001	537,00
		22000	12.096,00
		21600	4.432,00
		21301	13.427,00
		21300	359,00
		21201	96,00
		21200	6.044,00

		20200	28.016,00
		<b>TOTAL</b>	<b>639.937,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS  
CAPITULO: 2

34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23101	119,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	3.452,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22606	229,00
		22601	87,00
		22001	537,00
		21600	1.192,00
		<b>TOTAL</b>	<b>5.616,00</b>
36033 AFESMO.ATENCION A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN VIVIENDAS TUTELADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26008	1.148.293,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>1.148.293,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
36034 APCOM.ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN VIVIENDA TUTELADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26008	196.538,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>196.538,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
36701 CONCIERTO APCOM. ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26001	1.122.838,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>1.122.838,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
36702 CONCIERTO MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE. AT. PERSONAS DISCAPACIDAD PSÍQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26001	198.497,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>198.497,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
36706 CONCIERTO ASPAPROS. ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26001	1.928.273,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>1.928.273,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
36754 CONCIERTO ASPRODES.ATENCIÓN PERSONAS ENFERMEDAD MENTAL CRÓNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26007	162.640,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>162.640,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		

36757 CONCIERTO ALFA VIVIENDAS TUTELADAS.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26008	932.464,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	932.464,00
MUNICIPIO	LORQUÍ 33.00 %		
	MOLINA DE SEGURA 34.00 %		
	CEUTÍ 33.00 %		
36778 FINANCIAC.PLAZAS RESIDENCIALES PERS.CON DISCAPAC.FISICA GRAVE DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26001	1.497.494,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.497.494,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
37426 CONCIERTO FUNDAMIFP. PLAZA RESIDENCIALES PERS.CON DISCAP.INTELECTUAL GRAVE DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26001	1.093.705,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.093.705,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
37435 CONCIERTO AIDEMAR.CENTRO DE DIA PERSONAS CON DISCAP.INTELECTUAL GRAVE DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	06 / 24	26006	2.888.980,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	2.888.980,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
37450 CONCIERTO ASOCIAC.TOCAOS DEL ALA CTRO.DÍA PERSONAS CON DISCAP.FISICA GRAVE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26006	189.649,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	189.649,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		
37454 CONCIERTO ASTRAPACE ATENCIÓN PERSONAS CON GRAVE DISCAPACIDAD PSÍQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26006	2.156.191,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	2.156.191,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
37668 CONCIERTO AIDEMAR.ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN VIVIENDAS TUTELADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26008	472.704,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	472.704,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
37670 CONCIERTO ÁPICES.ATENCIÓN PERSONAS ENFERMEDAD MENTAL CRÓNICA EN CENTRO DE DÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	07 / 24	26006	797.221,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	797.221,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
39907 ASPAJUNIDE.CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE



<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26001	1.175.949,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.175.949,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>39909 RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA. ABANILLA SALUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26001	162.787,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	162.787,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 100.00 %		
<b>39911 AFESMO. CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26006	1.294.617,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.294.617,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>39912 AFES. RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26007	861.866,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	861.866,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
<b>39953 CONCIERTO RESIDENCIA ALTAVIDA DE ABANILLA.ATENC.PERSONAS CON ENFERM.MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26007	923.355,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	923.355,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 100.00 %		
<b>39958 CONCIERTO ASPAJUNIDE-CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26006	533.015,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	533.015,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>40150 CONCIERTO AIDEMAR - PLAZAS RESIDENCIALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y SEVERA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26001	2.034.353,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.034.353,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>40263 AFEMCE.CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26006	512.061,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	512.061,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>41000 CONCIERTO APANDIS PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	1.014.189,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.014.189,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>41002 CONCIERTO ASTUS PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENC. PERSONAS CON DISCAPACID. INTELECTUAL.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	3.023.602,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	3.023.602,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>41003 CONCIERTO ASTUS PLAZAS RESIDENCIALES ATENC. PERS. DISCAP. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26001	362.848,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	362.848,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>41004 CONCIERTO CEOM PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISCAP. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	1.299.113,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.299.113,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41005 CONCIERTO INTEDIS PLAZAS CENTRO DIA ATENCION PERS. CON DISC. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	809.078,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	809.078,00
<b>MUNICIPIO</b>	MULA 100.00 %		
<b>41006 CONCIERTO APCOM PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. CON DISC. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	1.394.569,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.394.569,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>41007 CONCIERTO ASSIDO CARTAGENA PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	796.780,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	796.780,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>41008 CONCIERTO AFEMNOR PLAZAS CENTRO DIA ATENCION PERS. CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	547.449,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	547.449,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>41009 CONCIERTO AFEMTO PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	297.020,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	297.020,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>41010 CONCIERTO AFEMY PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	262.440,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	262.440,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>41011 CONCIERTO AFES CENTRO DE DIA EN MURCIA PARA PERSONAS CON ENFERM. MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26006	1.653.102,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.653.102,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41016 CONCIERTO ASCOPAS PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	690.982,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	690.982,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>41018 CONCIERTO ASPAPROS PLAZAS CENTRO DE DIA PARA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	2.413.035,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.413.035,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>41019 CONCIERTO ASPRODES PLAZAS CENTRO DE DIA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	203.966,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	203.966,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>41021 CONCIERTO PROMETEO PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	551.864,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	551.864,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>41023 CONCIERTO ASSIDO MURCIA PLAZAS CENTRO DIA ATENC.PERS. DISCAP. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	2.017.267,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.017.267,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41024 CONCIERTO INTEDIS PZ. RESIDENCIALES ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26001	310.820,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	310.820,00
<b>MUNICIPIO</b>	MULA 100.00 %		
<b>41027 CONCIERTO AFIM PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	287.056,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	287.056,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41028 CONCIERTO AMPY PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELECTUAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	642.529,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	642.529,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>41029 CONCIERTO FUNDOWN PLAZAS SEPAP PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	1.938.860,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.938.860,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41033 CONCIERTO N.F. LOS ALBARES PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISC. INTELLECTUAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	590.204,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	590.204,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>41035 CONCIERTO URCI PLAZAS CENTRO DIA ATENC. PERS. DISCAP. INTELLECTUAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	387.160,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	387.160,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>41177 ASOFEM- CENTRO DE DIA PARA ENF. MENTAL.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	448.565,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	448.565,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>41208 CONCIERTO TORRENAZARET.PLAZAS RESIDENC.PARA PERSONAS CON DISCAPC.FÍSICA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26001	338.358,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	338.358,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>41325 CONVENIO AYUNTAMIENTO ABARAN SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	263.279,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	263.279,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>41326 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALHAMA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	383.379,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	383.379,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
<b>41327 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ARCHENA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	449.801,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	449.801,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>41330 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE FORTUNA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	633.731,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	633.731,00
<b>MUNICIPIO</b>	FORTUNA 100.00 %		
<b>41331 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MAZARRON SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	501.032,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	501.032,00

<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>41332 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	207.044,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	207.044,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>41333 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE TOTANA SERVICIO CENTRO DE DIA PARA PCD DEPENDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	454.914,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	454.914,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>41672 CONCIERTO ASTRADE RESIDENCIA TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26001	1.029.192,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.029.192,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>41684 CONCIERTO ASTRADE CENTRO DE DIA PERS. CON TRASTORNOS G. DEL DESARROLLO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	786.187,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	786.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>41707 AYUNTAMIENTO DE TOTANA. CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	319.514,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	319.514,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>41721 CONCIERTO FANDIF CENTRO DE DIA PERSONAS DISCAPACIDAD FISICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26006	329.414,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	329.414,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>41899 CONCIERTO DIAGRAMA RESIDENCIA E.M. ARCHENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26007	839.912,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	839.912,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>41903 CONCIERTO AFEMAC CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26006	346.501,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	346.501,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>41969 CONCIERTO FUNDOWN PLAZAS CEPAP PARA PCD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26001	190.973,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	190.973,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42270 CONCIERTO RESIDENCIA STA. ANA DE ABANILLA.PERSONAS CON ENFERM.MENTAL.</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 24	26007	1.815.361,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.815.361,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>42525 CONCIERTO AFEMAR C.DE DIA EN SAN JAVIER PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	26006	352.810,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	352.810,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>42532 CONCIERTO ASTUS VIVIENDA TUTELADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL-CARTAGENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	26008	86.849,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	86.849,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
<b>42566 CONCIERTO FUSAMEN VIVIENDAS TUTELADAS EN MURCIA PARA PERSONAS CON ENFERM.MENTAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	26008	591.386,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	591.386,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
<b>42576 CONVENIO CON EL AYTO.DE FORTUNA.RESIDENCIA PERSONAS CON DISCAPAC.INTELLECTUAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	26001	855.452,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	855.452,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
<b>42726 PLAZAS DE CENTRO DE DIA EN MURCIA. ASOCIACION INTEGR</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	26006	377.945,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	377.945,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
<b>42727 PLAZAS CENTRO DE DIA EN MOLINA DE SEGURA. ASOCIACION DISMO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	26006	175.721,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	175.721,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>42987 SERVICIO DE ATENCION TEMPRANA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	26010	7.550.866,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	7.550.866,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42991 CONCIERTO APANDIS PLAZAS RESUDENCIALES PERSONAL CON DISCAPACIAD INTELLECTUAL.LORCA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26001	645.139,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	645.139,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
<b>43149 VIVIENDAS TUTELADAS AIDEMAR EN SAN JAVIER PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26008	142.239,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	142.239,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>43151 RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN LA COMARCA DE CARTAGENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26007	2.306.215,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.306.215,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>43162 120 PLAZAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA EN MUNIC.DE LORCA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 24	26001	4.866.760,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	4.866.760,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>44293 CONCIERTO PLAZAS RESIDENCIA PERS.CON DISCAP.PSIQU.COMARCA ALTIPLANO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 24	26001	939.623,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	939.623,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
<b>44648 RESERVA Y OCUPACIÓN PLAZAS C. DIA PERSONAS DISC.FISICA EN MURCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	26006	241.595,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	241.595,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
<b>44994 RESERVA Y OCUPACIÓN PLAZAS C.D.PERS.DISCP. INTEL.V. RICOTE</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	26006	247.317,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	247.317,00
MUNICIPIO	ABARÁN 14.28 %		
	ARCHENA 14.32 %		
	BLANCA 14.28 %		
	OJOS 14.28 %		
	RICOTE 14.28 %		
	ULEA 14.28 %		
	VILLANUEVA 14.28 %		
<b>45002 RESERVA Y OCUPACIÓN PLAZAS DE CTRO.DIA PARA PERSONAS CON DISCAP.INTELECT.MOLINA DE SEGURA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	26006	379.118,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	379.118,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>45030 PLAZAS CONCIERTO SOCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	26008	700.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26007	500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	26006	1.100.000,00

		26001	700.000,00
		<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
<b>45421 PLAZAS VIVIENDAS TUTELADAS CARTAGENA (APICES)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	26008	176.405,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	176.405,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>45424 SERVICIO PLAZAS V.T. PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN LAS T.DE COTILLAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26008	338.048,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	338.048,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
<b>45426 SERVICIO PLAZAS A.R. PARA PERSONAS CON DISCACIDAD INTELLECTUAL EN T.PACHECO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26001	302.806,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	302.806,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>45428 SERVICIO PLAZAS C.D. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26006	249.142,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	249.142,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>46184 SERVICIO PLAZAS A.R. PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26007	1.196.194,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.196.194,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>46185 SERVICIO PLAZAS C.D. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN JUMILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26006	55.833,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	55.833,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>46187 SERVICIO DE PLAZAS EN CTRO.DE PROMOC.DE LA AUTONOMIA PERSONAL ESPECIALIZ.EN LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26006	92.841,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	92.841,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>46693 CONCIERTO SOCIAL A.T.RESID.PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELCT.SAN JAVIER- LOZAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	26001	58.622,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	58.622,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>46694 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA TMG. CARTAGENA AMAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	26006	63.622,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	63.622,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>46696 CONCIERTO SOCIAL A.T.RESIDENC.P.DISCAP.FISICA VILLADEMAR.SAN PEDRO DEL PINATAR</b>			



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	26001	297.743,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	297.743,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>49114 PROGRAMA SALUD MENTAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	26008	340.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26007	110.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	26006	50.000,00
		TOTAL	500.000,00
<b>50666 PLAZAS DE URGENTE NECESIDAD PARA PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26001	250.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	250.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50667 PLAZAS DE URGENTE NECESIDAD PARA PERSONAS CON TMG</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26007	300.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50668 PLAZAS DE URGENTE NECESIDAD PARA VIVIENDA TUTELADA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26008	167.350,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	167.350,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51232 CONVENIO ATENC.TEMPRANA CDIAT AYTO.DE ABARAN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	177.744,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	177.744,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
<b>51233 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE ÁGUILAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	227.203,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	227.203,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
<b>51234 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE ALCANTARILLA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	185.472,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	185.472,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>51235 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE ALHAMA DE MURCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	163.834,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	163.834,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
<b>51236 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE ARCHENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26010	347.760,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	347.760,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>51237 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE BLANCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	52.550,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	52.550,00
<b>MUNICIPIO</b>	BLANCA 100.00 %		
<b>51238 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE CIEZA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	309.120,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	309.120,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>51239 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE FORTUNA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	268.934,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	268.934,00
<b>MUNICIPIO</b>	FORTUNA 100.00 %		
<b>51240 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE TORRES DE COTILLAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	157.651,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	157.651,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
<b>51241 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	410.122,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	410.122,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>51242 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE MANC. RÍO MULA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	208.656,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	208.656,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALBUDEITE 5.00 %		
	BULLAS 30.00 %		
	MULA 55.00 %		
	PLIEGO 10.00 %		
<b>51243 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE MAZARRÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	391.541,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	391.541,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>51244 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE PUERTO LUMBRERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	165.379,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	165.379,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>51245 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE TOTANA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	180.835,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	180.835,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>51246 CONVENIO ATENC. TEMPRANA CDIAT AYTO. DE YECLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	231.840,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	231.840,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>51247 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON DISCAP. AIDEMAR (SAN PEDRO PINATAR)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	96.783,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	96.783,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>51248 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA PERSONAS CON TEA AUFREN-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	267.990,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	267.990,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51249 CONCIERTO SOCIAL VIV. TUTELADA PERSONAS CON DISCAP.INTELECT.APANDIS-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26008	170.514,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	170.514,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>51250 CONCIERTO SOCIAL VIV. TUTELADA PERSONAS CON DISCAP.INTELECT. ITACA-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26008	221.332,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	221.332,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51347 CONCIERTO ATENC.TEMPRANA CDIAT APCOM (CARAVACA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	352.800,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	352.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>51348 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT APANDA (CARTAGENA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	222.600,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	222.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51349 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASIDO-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	95.122,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	95.122,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51350 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASTUS (CARTAGENA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	504.202,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	504.202,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51351 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASTEMUR</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	396.010,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	396.010,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51352 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASPAJUNIDE (JUMILLA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	377.664,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	377.664,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>51353 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASTRADE</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	476.750,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	476.750,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51354 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT DISMO (MOLINA DE SEGURA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	98.784,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	98.784,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>51355 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ATEMYTEA (MURCIA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	122.573,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	122.573,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51356 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ADAMUR (MURCIA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	760.032,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	760.032,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51357 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASPANPAL (MURCIA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	144.379,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	144.379,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51358 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASSIDO (MURCIA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	370.474,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	370.474,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51359 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASTRAPACE (MURCIA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	956.256,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	956.256,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51360 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT DABADA (MURCIA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	24.636,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	24.636,00

<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51361 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ASINTER (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	299.678,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	299.678,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51362 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT D'GENES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	218.971,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	218.971,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51363 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT AIDEMAR (SAN JAVIER)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	581.213,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	581.213,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 45.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 35.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 20.00 %		
<b>51364 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT PROMETEO (TORRE PACHECO)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	345.475,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	345.475,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>51365 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT ADIVAR (VILLANUEVA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	46.301,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	46.301,00
<b>MUNICIPIO</b>	OJOS 5.00 %		
	RICOTE 15.00 %		
	ULEA 15.00 %		
	VILLANUEVA 65.00 %		
<b>51366 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT AMUDEF (CARTAGENA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	78.019,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	78.019,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51367 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT EN CONTEXTO (CARTAGENA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	13.279,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	13.279,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51368 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT CRESCERE (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	38.089,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	38.089,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51369 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT HIGEA (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	43.505,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	43.505,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51370 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT AVANZO (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	73.522,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	73.522,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51371 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT AMUPHEB (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	10.886,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	10.886,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51372 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT KORU (ALGUAZAS)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	5.443,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	5.443,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALGUAZAS 100.00 %		
<b>51373 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT APADI (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	2.722,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.722,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51374 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT CONSONANTE (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	2.726,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.726,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51375 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT EMAE (CARTAGENA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	1.922,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.922,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51376 CONCIERTO ATENC. TEMPRANA CDIAT SICOEDU (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26010	2.726,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.726,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51438 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA PERSONAS CON TMG ISOL -MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	115.025,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	115.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>51439 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG ONOSAL (TORRES DE COTILLAS)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26006	68.016,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	68.016,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		

51440 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG APICES (CARTAGENA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26006	21.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	21.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
51441 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG ASOFEM (LORCA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26006	24.600,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	24.600,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
51442 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG AFEMAR (SAN PEDRO PINATAR)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26006	23.400,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	23.400,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
51443 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG AFEMNOR (CEHEGIN)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26006	12.600,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	12.600,00
MUNICIPIO	CEHEGÍN 100.00 %		
51444 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG AFESMO (MOLINA DE SEGURA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26006	28.800,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	28.800,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
51445 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG ISOL (MOLINA DE SEGURA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26006	60.000,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	60.000,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
51446 CONCIERTO SEPAP PERSONAS CON TMG AFES (MURCIA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26006	23.400,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	23.400,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
51453 CONCIERTO SOCIAL VIVIENDA TUTELADA PERSONAS CON TMG. AFEMAR-SAN PEDRO PINATAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26008	130.056,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	130.056,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
51454 CONCIERTO SOCIAL VIVIENDA TUTELADA PERSONAS CON TMG. ASOFEM-LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26008	156.067,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	156.067,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
51455 CONCIERTO SOCIAL VIVIENDA TUTELADA PERSONAS CON TMG. JESUS ABANDONADO-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	26008	166.725,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	166.725,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>52442 INCREMENTO CONCIERTOS ATENCION TEMPRANA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26010	5.932.517,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	5.932.517,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52443 MEJORA FINANCIACION PLAZAS CONCERTADAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	26006	4.178.202,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26007	1.024.842,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	26008	473.004,00
		26001	2.207.352,00
		<b>TOTAL</b>	7.883.400,00
<b>34643 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA R.E.M.C LUIS VALENCIANO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	4.107,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	180.934,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	22700	556.224,00
		21301	54.714,00
		21302	1.013,00
		22000	2.500,00
		22002	316,00
		22100	349.414,00
		22101	65.514,00
		22102	244.569,00
		22104	383,00
		22105	180.088,00
		22109	65.514,00
		22300	1.320,00
		22502	44,00
		22609	1.609,00
		<b>TOTAL</b>	1.708.263,00
<b>34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	20800	19.360,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	17.322,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	1.520,00
		22000	1.434,00
		22101	10.725,00
		22102	54.180,00
		22104	484,00
		22105	83.727,00
		22106	748,00
		22109	35.232,00
		22609	2.204,00
		22700	219.402,00
		<b>TOTAL</b>	446.338,00
<b>34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS</b>			



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22300	171.060,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	64.588,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22502	57,00
		22609	1.007,00
		22700	356.289,00
		22701	78.046,00
		22106	2.594,00
		22105	183.941,00
		22104	4.756,00
		22102	13.688,00
		22101	55.181,00
		22100	254.968,00
		22000	2.260,00
		21302	2.116,00
		21301	21.405,00
		21300	1.717,00
		21200	17.673,00
		20800	30.976,00
		<b>TOTAL</b>	1.262.322,00
<b>34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	3.251,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	9.380,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	710,00
		21400	110,00
		22000	71,00
		22100	205.297,00
		22101	2.729,00
		22102	18.484,00
		22104	7.067,00
		22105	8.339,00
		22109	19.642,00
		22609	238,00
		22709	194.336,00
		22701	44.558,00
		22700	280.072,00
		<b>TOTAL</b>	794.284,00
<b>34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	771,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	4.730,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	17.327,00
		21302	1.723,00
		21500	3.338,00
		22000	584,00
		22002	1.052,00
		22100	256.761,00
		22101	15.492,00
		22102	78.571,00

		22104	9.911,00
		22105	246.778,00
		22106	6.214,00
		22109	73.986,00
		22300	253,00
		22502	44,00
		22603	384,00
		22609	2.625,00
		22700	387.553,00
		22701	28.064,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.136.161,00</b>

**34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22105	251.099,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	12.887,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	710,00
		22000	1.333,00
		22102	126.204,00
		22104	274,00
		22701	110.807,00
		22109	40.934,00
		22609	2.399,00
		22700	665.100,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.211.747,00</b>

**34645 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ATENCION DIRECTA A PERSONAS DISCAPACITADAS**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	6.307,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	235,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	6.452,00
		21302	203,00
		22000	1.551,00
		22100	22.326,00
		22101	2.228,00
		22109	546,00
		22300	72.624,00
		22700	106.629,00
		22709	46.234,00
		23102	276,00
		<b>TOTAL</b>	<b>265.611,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313H TURISMO SOCIAL  
CAPITULO: 2

34646 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE TURISMO SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	5.101,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	39.141,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	4.036,00
		22109	6.655,00
		22102	7.015,00
		22101	1.787,00
		22100	8.961,00
		22000	638,00
		21301	6.269,00
		21300	4.201,00
		<b>TOTAL</b>	<b>83.804,00</b>
<b>39261 CASAS DEL MAR.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	21200	15.133,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21300	5.201,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %	21301	253,00
		22100	19.627,00
		22101	7.566,00
		22102	2.337,00
		22109	1.634,00
		22700	25.489,00
		22701	16.657,00
		22706	3.090,00
		<b>TOTAL</b>	<b>96.987,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 2

<b>34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	250,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	23001	562,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	1.251,00
		22701	1.200,00
		22606	12.800,00
		22602	592,00
		<b>TOTAL</b>	<b>16.655,00</b>
<b>36039 CONCIERTO CENTRO DE MAYORES CARE.CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	1.032.157,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>1.032.157,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>36040 Concierto resid.mayores Los Almendros CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	1.434.356,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>1.434.356,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36041 CONCIERTO RESIDENCIA MAYORES LOS MARINES CARTAGENA</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	404.250,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	404.250,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>36707 CONCIERTO RESIDENCIA SANTA TERESA DE ABARÁN. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	621.561,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	621.561,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>36708 CONCIERTO RESIDENCIA ALTAVIDA. ABANILLA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	1.087.111,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.087.111,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36709 CONCIERTO HOSPITAL RESIDENCIA SAN FRANCISCO ÁGUILAS. AT. PERSONAS MAYORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.500.588,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.500.588,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36710 CONCIERTO AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	634.605,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	634.605,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>36711 CONCIERTO RESIDENCIA AZAHAR. ARCHENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	894.806,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	894.806,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36712 CONCIERTO RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALASPARRA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.044.896,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.044.896,00
<b>MUNICIPIO</b>	CALASPARRA 100.00 %		
<b>36713 CONCIERTO RESIDENCIA VIRGEN DEL MAR.CARTAGENA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.631.465,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.631.465,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36715 CONCIERTO RESIDENCIA SAN PABLO. CEUTÍ</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	1.228.486,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.228.486,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36716 CONCIERTO HOSPITAL-ASILO REAL PIEDAD DE CEHEGÍN. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	577.440,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	577.440,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEHEGÍN 100.00 %		
<b>36719 CONCIERTO FUNDACIÓN SAN JOSE Y SAN ENRIQUE DE CIEZA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	2.027.815,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.027.815,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36720 CONCIERTO RESIDENCIA SAN AGUSTÍN. FUENTE ÁLAMO. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	247.651,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	247.651,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>36722 CONCIERTO RESIDENCIA CASER. LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	1.643.182,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.643.182,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36723 CONCIERTO FUND.SAN DIEGO LORCA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.071.730,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.071.730,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>36724 CONCIERTO RESIDENCIAS EL PALMERAL Y N.S. LOS ÁNGELES.LOS ALCÁZARES.ATENC.MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	732.557,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	732.557,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>36725 CONCIERTO FUND.CARLOS SORIANO. RESID. NTRA.SRA. FÁTIMA. MOLINA DE SEGURA.AT.MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.150.707,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.150.707,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36726 CONCIERTO RESIDENCIA LA FUENSANTA. MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	676.108,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	676.108,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>36727 CONCIERTO RESIDENCIA EL AMPARO DE SANTO ÁNGEL.ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	510.754,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	510.754,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>36729 CONCIERTO RESID. SAN PEDRO. SAN PEDRO DEL PINATAR. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.390.732,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.390.732,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36730 CONCIERTO RESIDENCIA LA PURISIMA DE TOTANA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.067.994,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.067.994,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36732 CONCIERTO RESIDENCIA SANTA ISABEL.VILLANUEVA DEL SEGURA.ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	1.504.756,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.504.756,00
<b>MUNICIPIO</b>	VILLANUEVA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36733 CONCIERTO JESÚS ABANDONADO.PERSONAS SITUACIÓN DE EMERGENCIA, RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	83.055,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	83.055,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>36737 CCONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-ALCANTARILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	248.763,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	248.763,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>36738 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-CARAVACA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	247.965,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	247.965,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>36739 CONVENIO CON ASOC.EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ SED-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	290.591,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	290.591,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>36743 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	202.247,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	202.247,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>36744 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	248.010,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	248.010,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>36745 CONVENIO CON ASOCIACION EDAD DORADA-MENSAJEROS DE LA PAZ SED-SAN JAVIER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26006	234.051,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	234.051,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>36746 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-SAN BASILIO (MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	245.813,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	245.813,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>36747 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS- PUERTO MAZARRON</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	236.418,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	236.418,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>36748 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS-TORRES DE COTILLAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	248.763,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	248.763,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
<b>36750 CONCIERTO FUND.CARLOS SORIANO-ESTANCIAS DIURNAS (MOLINA DE SEGURA).</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26006	162.074,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	162.074,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>37433 CONCIERTO SAGRADA FAMILIA PLAZAS RESIDENCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	26002	852.206,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	852.206,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>37436 CONCIERTO EJECUCION ESTANCIAS DIURNAS ROLDAN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26006	193.728,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	193.728,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>37682 CONCIERTO RESIDENCIA LOZAR DE LA RIBERA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	224.674,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	224.674,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>37683 CONCIERTO RESIDENCIA LOZAR DE POZO ALEDO. ATENCION DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	539.602,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	539.602,00

<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>38533 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CEUTI PARA PLAZAS RESIDENCIALES PM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	26002	352.579,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	352.579,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>38570 CONCIERTO RESIDENCIA DE P.M. BALLE SOL DE MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26002	606.593,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	606.593,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>38575 SERVICIO TELEASISTENCIA A PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26009	591.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	591.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>38576 CONCIERTO RESIDENCIA VILLADEMAR.SAN PEDRO DEL PINATAR. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26002	1.116.843,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.116.843,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>39137 CONCIERTO RESIDENCIA ASOCIAC.DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE AGUILAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	26002	510.670,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	510.670,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>39946 CONCIERTO LOS JAZMINES RESIDENCIA 3ª EDAD S.L. ATENCION PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26002	87.783,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	87.783,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>39947 CONCIERTO RESIDENCIA DE ANCIANOS HOGAR DE BETANIA.ATENC.PERS.MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26002	817.977,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	817.977,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>39948 CONCIERTO RESIDENCIA MONTEPINAR.ATENC.PERS.MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26002	1.136.471,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.136.471,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>39949 CONCIERTO CLINICA NTRA.SRA.DE BELEN. ATENC.PERS.MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	26002	888.015,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	888.015,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		



39950 CONC.ASOC.HOGAR COMPARTIDO (ESCUELAS BLANCAS) ATENC.PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 24	26002	163.318,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	163.318,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
40156 CONCIERTO RESIDENCIA VILADEMAR, S.PEDRO DEL PINATAR.ATENCION PERSONAS MAYORES PSICOGERIÁTRICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 24	26002	749.788,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	749.788,00
MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
40194 CONV. RESERVA Y OCUPAC.DE 25 PLAZAS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES EN BLANCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 24	26002	689.211,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	689.211,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
40981 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BLANCA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	238.749,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	238.749,00
MUNICIPIO	BLANCA 100.00 %		
40983 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BENIEL PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	238.749,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	238.749,00
MUNICIPIO	BENIEL 100.00 %		
40984 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CEUTI PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	122.500,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	122.500,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
40985 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE FORTUNA PARA CENTRO DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	162.783,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	162.783,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
40987 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MORATALLA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	184.488,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	184.488,00
MUNICIPIO	MORATALLA 100.00 %		
40988 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MULA PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	271.305,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	271.305,00
MUNICIPIO	MULA 100.00 %		
40989 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	217.044,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	217.044,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>40990 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE TOTANA PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	325.566,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	325.566,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>40993 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	358.123,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	358.123,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>40994 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ALHAMA PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	303.862,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	303.862,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
<b>40996 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	444.941,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	444.941,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>40997 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	314.714,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	314.714,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>40998 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MURCIA -CABEZO DE TORRES PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	282.158,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	282.158,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>40999 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE YECLA PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	477.497,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	477.497,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>41031 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	466.645,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	466.645,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEHEGÍN 100.00 %		
<b>41032 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BULLAS PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	282.158,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	282.158,00
<b>MUNICIPIO</b>	BULLAS 100.00 %		

41172 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	325.566,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	325.566,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
41173 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE MURCIA -BENIAJAN PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	390.680,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	390.680,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41188 CONCIERTO AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS PARA CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	233.496,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	233.496,00
MUNICIPIO	ALGUAZAS 100.00 %		
41191 CONCIERTO RESID. CASA DE CAMPO DE PERIN S.L. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26002	789.766,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	789.766,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
41193 CONCIERTO AFAD. EJECUCIÓN SERVICIO CENTRO DE DÍA DE ALCANTARILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	540.246,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	540.246,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
41194 CONCIERTO AFAMUR. EJECUCIÓN SERVICIO CENTRO DE DÍA DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	453.807,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	453.807,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41195 CONCIERTO GERONTOMUR SL. EJEC. SERV. CENTRO DE DIA EN MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26006	191.031,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	191.031,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41200 CONCIERTO CASER RESID. S.A.U. PZAS RESID. P.MAY. CON ENF. MENTAL CRÓNICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26002	786.021,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	786.021,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
41201 CONCIERTO CASER RESIDENCIAL S.A.U. PZAS RESID. PERS. MAY. DEPENDIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	26002	1.492.844,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	1.492.844,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
41209 CONCIERTO FUNDACION DIAGRAMA PARA CENTRO DE DIA EN ARCHENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	26006	108.050,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	108.050,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>41668 CONCIERTO FUNDACION SAN FRANCISCO PARA CENTRO DIA EN AGUILAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26006	140.464,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	140.464,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>41670 CONVENIO AYUNTAMIENTO LA UNION PARA CENTRO DE DIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26006	278.208,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	278.208,00
<b>MUNICIPIO</b>	UNIÓN (LA) 100.00 %		
<b>41718 CONCIERTO RESIDENCIA NOVA SANTA ANA DE CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26002	930.760,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	930.760,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>41720 CONCIERTO FUNDACION SANTA TERESA-CENTRO DE DIA ABARAN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26006	410.587,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	410.587,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>41722 CONCIERTO RESIDENCIA SAN LUIS VIVIENDA COLECTIVA Y C.DIA PERS.MAYORES CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26002	107.437,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	107.437,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>41935 CONVENIO AYTO. AGUILAS SERVICIO AYUDA DOMICILIO P.M</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26009	1.048.668,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.048.668,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>41951 CONVENIO AYTO.SAN PEDRO DEL PINATAR. SERV.AYUDA A DOMICILIO PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	26009	517.652,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	517.652,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>42266 CONCIERTO 25 PLAZAS CENTRO DE DIA EN MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	26006	270.123,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	270.123,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>42267 CONCIERTO ASOCIACIÓN ACIFAD-CENTRO DE DIA EN CIEZA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	26006	278.199,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	278.199,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		

42268 CONCIERTO RESID.LA FUENSANTA-PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	12 / 24	26002	98.081,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	98.081,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
42547 CONCIERTO CON LA FUNDACIÓN PONCEMAR PARA CENTRO DIA EN LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	26006	244.192,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	244.192,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
42680 CONVENIO AYUNTAMIENTO ABARAN PRESTACION AYUDA A DOMCILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	26009	432.285,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	432.285,00
MUNICIPIO	ABARÁN 100.00 %		
42681 CONVENIO AYUNTAMIENTO ALCANTARILLA PRESTACION AYUDA A DOMICILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	26009	826.756,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	826.756,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
42682 CONVENIO AYUNTAMIENTO PUERTO LUMBRERAS PRESTACION AYUDA A DOMICILIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	26009	642.482,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	642.482,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
42749 CONCIERTO AMMA GESTION DE LA INNOVACION SLU PLAZAS RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26002	563.543,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	563.543,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42767 CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA-C. DIA EN LOS DOLORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26006	303.862,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	303.862,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42768 CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO CARTAGENA- CENTRO DE DIA EL ALGAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26006	238.749,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	238.749,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
42771 CONCIERTO ASOCIACION ALZHEIMER LORCA (AFALORCA).CENTRO DIA PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	26006	162.074,00
TIPO	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	TOTAL	162.074,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
42783 CONCIERTO RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES EN LOS ALCAZARES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26002	374.381,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	374.381,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>42986 CONCIERTO PLAZAS CENTRO DE DIA ASPAJUNIDE. JUMILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	26006	395.574,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	395.574,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>42993 CONVENIO AYTO.ALHAMA DE MURCIA.PRESTAC.AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26009	537.466,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	537.466,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
<b>43143 CONCIERTO RESIDENCIA MONTEPINAR.PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26002	114.428,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	114.428,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>43147 CONCIERTO RESIDENCIA S.PABLO-PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26002	94.309,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	94.309,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>43156 CONCIERTO RESIDENCIA FUENTE CUBAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26002	1.683.065,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.683.065,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>43157 CONCIERTO CENTRO DE DIA FUENTE CUBAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	26006	395.630,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	395.630,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>44639 CONTRATO SERVICIO RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN CAMPOS DEL RIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	26002	828.207,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	828.207,00
<b>MUNICIPIO</b>	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
<b>44641 CONTRATO SERVICIO RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN YECLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	26002	813.541,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	813.541,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>44644 CONTRATO SERVICIO RESIDENCIA FUENTE ALAMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	26002	606.528,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	606.528,00

<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>44650 CONV.AYTO.TOTANA PRESTACION AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	26009	817.510,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	817.510,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>44992 CONTRATO DE SERVICIO PARA PLAZAS RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN SANTOMERA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	26002	855.813,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	855.813,00
<b>MUNICIPIO</b>	SANTOMERA 100.00 %		
<b>44999 CENTRO DIA P.MAYORES MOLINA ALZHEIMER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	26006	118.855,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	118.855,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45006 CONVENIO AYTO. ARCHENA PRESTACIONES SAD PERSONAS DEPENDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	26009	223.408,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	223.408,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>45017 CONTRATO SERVICIO PLAZAS RESID. PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL EN LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26002	232.751,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	232.751,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>45018 CONTRATO SERVICIO PLAZAS RESID. PERSONAS MAYORES CON ENFERMEDAD MENTAL EN MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26002	472.323,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	472.323,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>45019 CONTRATO SERV. PLAZAS RESID. PERSONAS MAY. EN CIUDAD DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26002	204.827,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	204.827,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>45021 C. DIA PERSONAS MAYORES MURCIA CENTRO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26006	379.342,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	379.342,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>45024 CONVENIO AYTO.ALEDO. PRESTACIONES AYUDA A DOMICILIO P.M.DEPENDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26009	102.210,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	102.210,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALEDO 100.00 %		
<b>45028 PLAZAS CONCIERTO SOCIAL PERSONAS MAYORES</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	26002	3.000.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45033 CONTRATO REGIONAL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	26009	4.294.040,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	4.294.040,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45415 CONVENIO AYTO.CARTAGENA PREST. AYUDA DOMIC. PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	26009	4.380.210,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	4.380.210,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>45417 CONVENIO AYTO.LORCA PRESTAC. AYUDA DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	26009	2.594.861,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	2.594.861,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>45418 CONVENIO AYTO. MURCIA PRESTAC. AYUDA DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	26009	6.753.345,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	6.753.345,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>45420 SERVICIO CENTRO DIA PERSONAS MAYORES MUNICIPIO YECLA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	26006	300.682,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	300.682,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>45423 CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES AYTO. DE ULEA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	26009	55.316,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	55.316,00
<b>MUNICIPIO</b>	ULEA 100.00 %		
<b>45429 CONVENIO AYTO.BLANCA PRESTACIONES SAD PERSONAS DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26009	138.206,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	138.206,00
<b>MUNICIPIO</b>	BLANCA 100.00 %		
<b>46188 CONVENIO CON EL AYTO. DE LORQUI PRESTACIONES SAD PERSONAS DEPENDIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26009	169.414,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	169.414,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORQUÍ 100.00 %		
<b>46190 CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES.AYTO. DE TORRE PACHECO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26009	428.584,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	428.584,00



<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>46192 CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES. AYTO. DE RICOTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26009	71.167,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	71.167,00
<b>MUNICIPIO</b>	RICOTE 100.00 %		
<b>46195 CONV.DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERS. DEPENDIENTES.AYTO. DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	26009	63.737,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	63.737,00
<b>MUNICIPIO</b>	VILLANUEVA 100.00 %		
<b>46437 PROGRAMA CUÍDATE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	22709	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46690 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA CARTAGENA-CASCO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	26006	213.824,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	213.824,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>46691 CONCIERTO SOCIAL CENTRO DE DIA MURCIA-PROGRESO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	26006	112.017,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	112.017,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>49241 IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	363.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	363.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES		
<b>49544 SERVICIO DE TELEASISTENCIA AVANZADA DIGITALIZADA A PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26009	3.892.108,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	3.892.108,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD		
<b>49547 CONCIERTO RESIDENCIA PERPETUO SOCORRO DE CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	49.754,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	49.754,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>49548 CONCIERTO RESIDENCIA CLECE CARMEN CONDE. CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	182.429,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	182.429,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>49549 CONCIERTO RESIDENCIA NTRA SRA DE LA ASUNCION DE JUMILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	286.211,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	286.211,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>49550 CONCIERTO RESIDENCIA VITALIA DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	165.844,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	165.844,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>50269 CONCIERTO RESIDENCIA MAYORES VIRGEN DEL CARMEN DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	265.351,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	265.351,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>50270 CONCIERTO RESIDENCIA PUERTO SOL DE PUERTO LUMBRERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	199.013,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	199.013,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>50271 CONCIERTO RESIDENCIA EMERA DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26002	431.194,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	431.194,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50659 MEJORA DE LA FINANCIACION DE CONCIERTOS Y CONVENIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26002	2.487.888,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	26006	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	3.487.888,00
<b>50971 CONCIERTO PLAZAS C.D. EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26006	54.025,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	54.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50972 CONCIERTO PLAZAS C.D. HOSPITAL PERPETUO SOCORRO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26006	11.238,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	11.238,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50973 CONCIERTO PLAZAS C.D. PLANIGER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26006	22.475,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	22.475,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50974 CONCIERTO PLAZAS C.D. CASA DE CAMPO DE PERIN</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26006	44.949,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	44.949,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50975 CONCIERTO PLAZAS C.D. SENIOR 2000</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26006	11.238,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	11.238,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50976 CONCIERTO PLAZAS C.D.FUNDACIÓN HOSPITALIDAD SANTA TERESA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26006	21.610,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	21.610,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50977 CONCIERTO PLAZAS C.D. SAN FULGENCIO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	26006	146.083,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	146.083,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>51640 RESIDENCIA SAN ISIDRO DE YECLA PLAZAS PSICOGERIATRICAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	26002	35.729,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	35.729,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22109	47.811,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22502	191,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	218.215,00
		22701	92.316,00
		22106	2.178,00
		22105	74.265,00
		22102	42.487,00
		22100	220.931,00
		22001	676,00
		21301	25.441,00
		21302	1.013,00
		21500	1.686,00
		<b>TOTAL</b>	727.210,00
<b>34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22105	352.284,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	116.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22300	457,00
		22700	702.038,00
		21200	27.213,00
		21301	73.207,00
		21302	4.559,00
		22001	996,00

		22002	231,00
		22100	551.958,00
		22101	22.704,00
		22102	452.263,00
		22104	3.953,00
		22701	13.900,00
		22709	339,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.322.202,00</b>

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	20301	17.353,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	4.976,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	1.456,00
		21302	203,00
		22109	222,00
		22700	40.741,00
		<b>TOTAL</b>	<b>64.951,00</b>

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22109	55.355,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	366.339,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	78.046,00
		22106	8.008,00
		22105	213.473,00
		22102	217.551,00
		22101	37.351,00
		22100	505.106,00
		22001	441,00
		22000	491,00
		21302	1.520,00
		21301	15.356,00
		21300	1.854,00
		21200	473,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.501.364,00</b>

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	9.716,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	6.931,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	69.982,00
		22300	380,00
		22109	1.176,00
		22102	6.170,00
		22101	277,00
		22100	43.925,00
		21200	1.495,00
		21300	2.087,00
		21301	5.404,00
		21302	203,00
		22002	125,00
		22001	1.014,00

		21500	343,00
		22000	173,00
		<b>TOTAL</b>	149.401,00
<b>34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22300	836,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	466,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22102	423,00
		22700	69.677,00
		22701	5.396,00
		22709	6.641,00
		22101	1.911,00
		22100	23.198,00
		22001	716,00
		22000	65,00
		21301	2.029,00
		21300	863,00
		<b>TOTAL</b>	112.221,00
<b>34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	2.260,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	7.275,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	70.067,00
		22300	350,00
		22109	1.008,00
		22102	2.854,00
		22101	1.410,00
		22100	14.669,00
		22001	427,00
		21301	3.004,00
		21200	500,00
		<b>TOTAL</b>	103.824,00
<b>34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	48.617,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	6.339,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	69.353,00
		22109	8.142,00
		22106	985,00
		22105	946,00
		22104	1.986,00
		22102	218,00
		22101	933,00
		22100	21.360,00
		22002	550,00
		22000	1.410,00
		21500	2.168,00
		21301	3.490,00
		21200	9.440,00
		<b>TOTAL</b>	175.937,00

34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	144,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	16.323,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	69.483,00
		22609	465,00
		22300	660,00
		22109	3.222,00
		22106	562,00
		22102	2.681,00
		22101	1.599,00
		22100	17.740,00
		22000	385,00
		21500	315,00
		21301	8.408,00
		21300	518,00
		21200	1.778,00
		<b>TOTAL</b>	124.283,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	31.729,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	83.445,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22109	85,00
		22107	6.893,00
		22105	482,00
		22101	1.793,00
		22100	8.297,00
		22001	264,00
		22000	810,00
		21500	712,00
		21301	2.590,00
		21200	2.648,00
		<b>TOTAL</b>	139.748,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	30,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	7.374,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	6.938,00
		22700	59.043,00
		22502	453,00
		22109	195,00
		22101	1.449,00
		22100	5.835,00
		21500	1.403,00
		21301	2.289,00
		21200	337,00
		<b>TOTAL</b>	85.346,00
34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	7.777,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	9.423,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	544,00
		22000	1.343,00
		22001	869,00
		22100	8.745,00
		22101	886,00
		22102	744,00
		22109	998,00
		22300	1.562,00
		22700	80.056,00
		22701	6.831,00
		22709	29.267,00
		<b>TOTAL</b>	149.045,00

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	11.067,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	6.642,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	108.902,00
		22102	1.283,00
		22101	49.288,00
		22000	895,00
		21200	2.606,00
		21500	1.096,00
		21301	3.401,00
		<b>TOTAL</b>	185.180,00

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21300	283,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	3.632,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	304,00
		21500	561,00
		22000	414,00
		22001	1.120,00
		22100	19.964,00
		22101	2.558,00
		22102	9.252,00
		22109	538,00
		22300	500,00
		22700	70.587,00
		22701	6.642,00
		22709	7.790,00
		<b>TOTAL</b>	124.145,00

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	5.372,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	278,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	2.782,00
		21500	951,00
		22001	878,00

		22002	246,00
		22100	19.407,00
		22101	1.602,00
		22104	278,00
		22109	164,00
		22609	237,00
		22700	107.386,00
		22701	6.683,00
		22709	10.524,00
		<b>TOTAL</b>	<b>156.788,00</b>

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	20.350,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22701	6.894,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	61.664,00
		22609	632,00
		22300	1.281,00
		22109	2.043,00
		22104	410,00
		22102	758,00
		22101	2.975,00
		22100	7.338,00
		22002	851,00
		22001	1.187,00
		22000	412,00
		21500	471,00
		21301	2.835,00
		21200	1.791,00
		<b>TOTAL</b>	<b>111.892,00</b>

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22502	33,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22107	1.861,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22102	3.395,00
		22101	1.160,00
		22100	11.083,00
		22001	427,00
		22000	207,00
		21302	203,00
		21301	3.236,00
		21300	691,00
		21200	8.571,00
		22700	71.627,00
		22701	7.796,00
		22709	8.284,00
		<b>TOTAL</b>	<b>118.574,00</b>

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	56,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	3.850,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22701	6.938,00
		22700	112.497,00
		22109	122,00
		22101	949,00
		22100	15.430,00
		22001	452,00
		22000	225,00
		21302	203,00
		21301	3.598,00
		<b>TOTAL</b>	144.320,00

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	115,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21300	366,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	2.411,00
		21302	203,00
		22001	599,00
		22100	14.572,00
		22101	3.204,00
		22109	400,00
		22700	59.541,00
		22701	6.642,00
		22709	5.766,00
		<b>TOTAL</b>	93.819,00

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21301	4.781,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21302	203,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21500	371,00
		22001	878,00
		22100	89.834,00
		22101	3.015,00
		22102	9.056,00
		22109	1.105,00
		22300	1.540,00
		22700	139.530,00
		22701	6.854,00
		22709	11.012,00
		<b>TOTAL</b>	268.179,00

### 34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22109	196,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22106	127,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22102	4.519,00
		22709	19.789,00
		22701	6.642,00
		22700	80.334,00
		22300	671,00
		22101	324,00
		22100	17.829,00

		22001	40,00
		22000	250,00
		21200	85,00
		21301	7.890,00
		21500	1.064,00
		<b>TOTAL</b>	<b>139.760,00</b>

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22709	360.698,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22700	876.315,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22300	1.975,00
		22109	14.499,00
		22106	94,00
		22104	1.363,00
		22102	132.630,00
		22100	738.309,00
		22001	931,00
		22000	366,00
		21500	369,00
		21302	1.723,00
		21301	11.886,00
		21300	19.017,00
		20301	8.803,00
		<b>TOTAL</b>	<b>2.168.978,00</b>

**34652 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS Y HOGARES DE PERSONAS MAYORES**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21201	5.066,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21301	30.118,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21302	2.555,00
		21500	2.072,00
		22001	498,00
		22101	49.506,00
		22102	105.854,00
		22105	197.810,00
		22106	4.936,00
		22109	49.627,00
		22300	1.163,00
		22609	726,00
		22700	745.849,00
		22709	6.460,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.202.240,00</b>

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO  
CAPITULO: 2

36023 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA U.V. MURCIA		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22700	119.340,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22709	2.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22100	48.888,00
		22201	107.487,00
		22109	204,00
		22101	1.386,00
		22002	106,00
		22000	4.703,00
		21600	1.847,00
		21500	266,00
		21301	7.274,00
		21200	3.790,00
		<b>TOTAL</b>	298.091,00
<b>36024 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA U.V. CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22700	35.512,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22201	35.148,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22101	1.432,00
		22100	40.187,00
		22002	71,00
		22000	2.100,00
		21301	2.183,00
		21200	15.112,00
		<b>TOTAL</b>	131.745,00
<b>36025 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA U.V. LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	21301	1.975,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	21900	596,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	2.000,00
		22201	31.523,00
		22700	12.327,00
		23102	816,00
		<b>TOTAL</b>	49.237,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 3130 RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DEPENDENCIA  
CAPITULO: 2

<b>37639 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIO VALORACIÓN DEPENDENCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	22700	37.393,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	1.717,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22201	137.143,00
		<b>TOTAL</b>	176.253,00
<b>39379 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO OFICINA PARA LA DEPENDENCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	23102	2.886,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22709	12.500,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22700	107.533,00
		22609	528,00
		22300	509,00
		22201	165.042,00
		22109	1.060,00
		22101	1.989,00
		22100	40.417,00
		22000	6.821,00
		21301	4.574,00
		21200	4.910,00
		20200	47.916,00
		<b>TOTAL</b>	396.685,00

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES  
CAPITULO: 2

34653 GASTOS FUNCIONAMIENTO DE LA SUBDIRECCION DE PENSIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	21200	12.824,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	5.992,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21600	1.636,00
		22000	4.758,00
		22100	63.913,00
		22101	1.983,00
		22109	1.768,00
		22201	217.354,00
		22603	3.245,00
		22606	57,00
		22609	546,00
		22700	60.923,00
		22706	2.077,00
		22707	11.316,00
		22709	7.000,00
		23002	100,00
		23102	511,00
		<b>TOTAL</b>	396.003,00
49537 DISEÑO SISTEMA DE RECOGIDA DE NFORMACION DEL PROYECTO IMV-PRTR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22707	36.300,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	36.300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV		
49539 EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE ACTIVACION SOCIAL IMV-PRTR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	20200	4.974,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	20600	4.170,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22000	2.121,00

<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV	22602	2.057,00
		22606	5.784,00
		23002	165,00
		23102	513,00
		<b>TOTAL</b>	19.784,00
<b>49540 APOYO,IMPL.Y COORD.ELAB.DE MANUALES,EVAL.INF.DE AUDIT.DEL PYTO DE ACT.SOC.IMV-PRTR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	199.719,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	199.719,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV		
<b>50803 SEGUIMIENTO PROGRAMAS ACTIVACION FSE+</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22709	24.685,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	24.685,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>rs</sup> de protección social/ especial atención grupos desfavd <sup>rs</sup> .		
<b>52139 ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FSE+</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	66.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	66.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		
<b>52444 ENCOMIENDA BONO TERMICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22709	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**CAPITULO: 2**

<b>34731 Gastos Funcionamiento Dirección y Servicios Generales</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23101	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	242,00
		22703	24.858,00
		22701	100,00
		22700	86.490,00
		22609	4.000,00
		22605	155.185,00
		22603	5.000,00
		22500	479,00
		22409	200,00
		22109	2.000,00

		22104	1.000,00
		22103	6.429,00
		22001	2.000,00
		22000	9.000,00
		21500	1.000,00
		21200	3.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>303.483,00</b>

**46713 GASTOS ASISTENCIA PRES. PERSONAL S.G.TECNICA REUN.JORNADAS Y CURSOS**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23001	1.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23101	2.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.	23102	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>7.000,00</b>

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5702 EMPLEO  
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO  
CAPITULO: 2

**33673 SEGUIMIENTO, CONTROL Y JUSTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES FINANCIADOS POR SPEE**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22706	20.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	<b>20.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		

**43662 LANZADERAS DE EMPLEO**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22709	180.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	<b>180.000,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		

**49468 GASTOS DE ASIST.PRESENCIAL DEL PERSONAL SDG EMPLEO SEF A REUNIONES,JORNADAS Y CURSOS**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23002	3.500,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	6.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		

**49473 FORMAC.PARA INSERCIÓN MUJERES VÍCT.VIOL.GÉNERO O DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22709	387.099,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>387.099,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PAES (VII); EMPLEO MUJER. FORMAC.E INSERC.MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO O EXPLOTACIÓN SEXUAL		

**52451 ASISTENCIA PARA DESARROLLO Y EVALUACION ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	22706	30.000,00

<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5703 FORMACIÓN**  
**PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA**  
**CAPITULO: 2**

34732 Gastos Funcionamiento Formación Profesional Ocupacional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	23102	2.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	3.922,00
		22706	2.130,00
		22701	14.593,00
		22700	48.549,00
		22609	2.000,00
		22603	145,00
		22602	300,00
		22502	1.200,00
		22409	3.000,00
		22300	500,00
		22201	500,00
		22109	2.500,00
		22107	7.867,00
		22103	1.000,00
		22101	10.000,00
		22100	40.000,00
		22002	500,00
		22000	3.000,00
		21900	500,00
		21500	500,00
		21400	500,00
		21302	500,00
		21301	35.351,00
		21300	13.000,00
		21200	5.000,00
		<b>TOTAL</b>	200.057,00
34736 PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	22602	30.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	220.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
40016 SEGUIMIENTO ISO SUBDIRECCION FORMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22706	11.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	11.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>40018 CURSOS CNFO CARTAGENA FORMACION PARA EL EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	22606	63.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22706	63.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	126.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>41130 ESTUD.TÉCN. RELAC. IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	30.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41761 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	22706	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22606	700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>44835 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	18.731,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	18.731,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>46200 Estudios y trabajos para la mejora de la formación para el empleo</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	22706	30.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>46705 IMPARTICIÓN ESPECIALIDADES FORMATIVAS DEL CATÁLOGO SEPE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22606	980.154,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	980.154,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>46712 GASTOS ASISTENCIA PRES. PERSONAL SUBD. G.E FORM. REUN.JORNADAS Y CURSOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	23002	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23102	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	7.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>49478 GASTOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO ERASMUS + ALLVIEW</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22602	1.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	23102	4.000,00



<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTOS ERASMUS+. SEF	<b>TOTAL</b>	7.000,00
<b>50513 PLAN DE TRABAJO 2023 CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (CRNQ)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	20300	93.650,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	22109	2.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22602	2.400,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ	22606	56.930,00
		22706	41.120,00
		23002	1.500,00
		23102	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>50671 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	200.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>52243 PLAN DE TRABAJO 2024 CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (CRNQ)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	20300	100.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN  
PROGRAMA: 324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL  
CAPITULO: 2

<b>49480 IMPARTICIÓN DE FORMACION PARA DESEMPLEADOS EN IDIOMAS Y TICS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	22706	500.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS  
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS  
CAPITULO: 2

<b>33668 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO PROGRAMA 312A</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	23102	1.747,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22706	5.000,00
		22701	65.182,00
		22700	642.991,00

		22603	500,00
		22502	2.000,00
		22409	10.000,00
		22300	5.000,00
		22201	5.000,00
		22109	9.000,00
		22101	19.000,00
		22100	414.642,00
		22000	6.000,00
		21500	2.500,00
		21400	500,00
		21302	500,00
		21301	45.581,00
		21300	26.805,00
		21200	15.000,00
		20200	357.088,00
		<b>TOTAL</b>	<b>1.634.536,00</b>

#### 43670 VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA REGION DE MURCIA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	22701	750.442,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	750.442,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo		

#### 44222 Gastos Corrientes Modernización de Servicios Públicos de Empleo

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	22706	50.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22707	230.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22709	20.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	<b>TOTAL</b>	300.000,00

#### 44837 IMPLANTACIÓN TRANSVERSALIDAD EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	22706	128.071,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	128.071,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PAES (VIII): EMPLEO MUJER. FAVORECIMIENTO TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO		

#### 49130 PLAN DE TRABAJO ACCIONES INNOVADORAS CENTRO ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	22706	909.757,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	909.757,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PAES (X): ACTIV.RED CENTROS ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. ACOMPAÑAM.E INNOV.PARA EL EMPLEO		

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS  
CAPITULO: 2

34740 Gastos corrientes en bienes y servicios			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	22203	630,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22101	9.839,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	22103	102.900,00
		22104	11.460,00
		22109	224,00
		22201	2.669,00
		23102	360,00
		22100	528.988,00
		22002	2.257,00
		22001	22,00
		22000	2.003,00
		21900	3.119,00
		21600	1.659,00
		21500	1.741,00
		21400	1.000,00
		21302	1.513,00
		21301	51.000,00
		21300	1.000,00
		21200	2.047,00
		20000	14.580,00
		23101	688,00
		23002	282,00
		23001	6.000,00
		22709	258,00
		22701	65.433,00
		22700	382.233,00
		22609	54,00
		22606	25,00
		22602	108,00
		22601	162,00
		22501	40.000,00
		22500	2.669,00
		22300	3.009,00
		<b>TOTAL</b>	1.239.932,00
45450 Estación Enológica de Jumilla			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	23102	250,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	23002	250,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %	22706	500,00
		22109	1.000,00
		22000	500,00
		21300	250,00
		21201	250,00

		<b>TOTAL</b>	3.000,00
<b>50685 G. CORR. BIENES SERVICIOS INV. MEJORA GENÉTICA, PRODUC. SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 27	22709	30.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	22706	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	21301	300.104,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada	<b>TOTAL</b>	360.104,00

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
PROGRAMA: 542G OBSERVATORIO MAR MENOR  
CAPITULO: 2

<b>50684 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS: OBSERVATORIO DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 27	22706	26.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21301	100.273,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	126.273,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor		

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA  
CAPITULO: 2

<b>34110 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	20200	239.485,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	21200	7.736,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	21300	7.293,00
		21301	7.034,00
		21302	404,00
		21500	16.015,00
		21600	16.609,00
		22300	10.258,00
		22209	95,00
		22202	27,00
		22201	2.750.000,00
		22200	142,00
		22109	5.834,00
		22104	506,00
		22102	1.520,00
		22101	6.500,00
		22100	75.000,00
		22002	8.096,00
		22001	3.075,00
		22000	44.364,00
		22401	6.170,00
		24000	45.000,00

		23102	20.955,00
		23101	1.034,00
		23002	2.442,00
		23001	1.326,00
		22709	30.000,00
		22707	2.212.278,00
		22706	647.303,00
		22704	4.845,00
		22702	28.000,00
		22701	302.341,00
		22700	179.565,00
		22609	193.903,00
		22606	4.512,00
		22605	305.000,00
		22603	41.017,00
		22602	15.000,00
		22601	1.657,00
		22500	2.314,00
		<b>TOTAL</b>	<b>7.244.655,00</b>
<b>34902 GASTOS CORRIENTES PARA ATENCION AL CONTRIBUYENTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	22706	4.184.967,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	<b>4.184.967,00</b>
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL  
 SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL  
 PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL  
 CAPITULO: 3

52332 GASTOS FINANCIEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35900	1.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 02 DEUDA PUBLICA  
 SERVICIO: 0205 DEUDA PUBLICA  
 PROGRAMA: 011A AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTRAS OPERACI  
 CAPITULO: 3

52167 INTERESES EMISIONES LP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	30001	3.880.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	30050	300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	3.880.300,00
52168 AGENCIAS CALIFICACIÓN CREDITICIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	30100	150.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52169 GASTOS GENERALES EMISIONES DEUDA LP Y CP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	30100	200.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	30900	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	550.000,00
52170 INTERESES OPERACIONES DE CRÉDITO CP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	31000	9.831.641,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	9.831.641,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52171 INTERESES CONFIRMING CP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	31000	2.859.694,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	2.859.694,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52172 INTERESES PRÉSTAMO LP BEI CARRETERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	31001	2.559.200,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	2.559.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

52173 INTERESES PRÉSTAMO LP BEI LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	31001	1.777.258,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	1.777.258,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52174 INTERESES PRÉSTAMO LP BEI HUMAN CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	31001	808.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	808.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52175 INTERESES PRÉSTAMO LP HSBC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	31001	4.300.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	4.300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52176 INTERESES PRÉSTAMOS LP FLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	31001	161.035.246,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	161.035.246,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52177 INTERESES PRÉSTAMOS LP FFPP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	31001	59.040,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	59.040,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52178 INTERESES PRÉSTAMOS LP REACT UE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	31001	781.704,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	781.704,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52179 INTERESES PRÉSTAMOS LP 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	31001	6.540.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	6.540.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52180 GASTOS GENERALES PRESTAMOS LP Y CP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35900	250.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	35000	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	31900	100.000,00
		31100	100.000,00
		31050	300,00
		<b>TOTAL</b>	500.300,00

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES  
CAPITULO: 3

52350 INTERESES ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA ICP-MS LABORATORIO SALUD PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35900	3.030,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	3.030,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

52351 INTERESES ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA EQUIPOS CROMATOGRAFIA LABORATORIO SALUD PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35900	8.420,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	8.420,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 631A TESORO PÚBLICO REGIONAL  
CAPITULO: 3

52558 GASTOS POR SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35900	300,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA  
CAPITULO: 3

52550 GASTOS FINANCIEROS ARRENDAM. ORDENADORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 25	35000	1.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	35900	139.970,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	140.970,00

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 3

52367 INTERESES DE DEMORA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL		
DATOS GENERALES	SUBCONCEPTO	IMPORTE



<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35000	15.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
CAPITULO: 3

52368 INTERESES DE DEMORA POR RECURSOS EN MATERIA DE VIVIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35000	2.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	2.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA  
CAPITULO: 3

52513 INTERESES DE DEMORA CARRETERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35000	50.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 3

52374 INTERESES DE DEMORA EN MATERIA DE TRANSPORTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35000	528.270,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	528.270,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR  
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR  
CAPITULO: 3

52391 DIRECC.GENERAL MAR MENOR GASTOS FINANCIEROS ASOCIADOS A CONTRATOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35000	20.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
 PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
 CAPITULO: 3

52239 PROYECTOS DE CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	31001	13.960,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	13.960,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
 SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
 PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA  
 CAPITULO: 3

52471 Gastos financieros generales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	34000	10.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	35000	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	100.000,00
52472 Gastos financieros - Pago telemático			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	35900	300.000,00
<b>TIPO</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL  
 SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL  
 PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL  
 CAPITULO: 4

21819 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	48800	1.944.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.944.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21820 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	48999	20.421,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	20.421,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21822 REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	48205	9.286,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	9.286,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21824 FUNDACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIOS HISTÓRICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	48420	5.458,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.458,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
30006 ACADEMIA DE BELLAS ARTES VIRGEN DE LA ARRIXACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	48420	5.458,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.458,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
32801 ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	48205	9.566,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	9.566,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
32804 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	44201	33.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	33.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
34000 FUNDACIÓN CANTE DE LAS MINAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	48420	6.835,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	6.835,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
35300 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48902	7.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	7.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>35303 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48350	800,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>35304 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48806	1,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>38736 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48301	55.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	55.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>40119 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	45099	300,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>41185 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	48420	11.681,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	11.681,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45180 ACADEMIA DE VETERINARIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48205	500,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45887 XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	40999	1,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46978 ASOCIACIÓN CLUB DE DEBATE DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48999	3.500,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48107 UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEMOP)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	44200	50.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

50891 UNIVERSIDAD DE MURCIA (CÁTEDRA DE BUEN GOBIERNO E INTEGRIDAD PÚBLICA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	4.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
51061 AL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES PARA ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48205	1.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4

31587 A LA FUNDACION RUIZ FUNES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	43101	21.817,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	21.817,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40530 AL COLEG ABOGADOS MURCIA CONVENIO PARA SERV ORIENT JURID PENIT			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48399	50.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 50.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 50.00 %		
42447 AL BORM. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	41000	1.015.530,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.015.530,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50646 A la Universidad de Murcia. Financiación de Cátedra de Políticas Públicas			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	90.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA  
CAPITULO: 4

46040 Premios Participación Ciudadana, Transparencia y B.Gobierno estudiantes de grado-posgrado			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48349	6.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

46041 Premios Transparencia, Participación Ciudad. y Buen Gobierno, Centros Docentes			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48349	7.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	7.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47562 CONV. CERMI ACT. MEJ. ACCESIBILIDAD PORTAL TRANSPARENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48899	10.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT. Y PREST. NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50631 A LA UMU. FORMACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO PARA MAYORES. AULA SENIOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	1.500,00
<b>TIPO</b>	SUBV. PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50934 A LA UMU - CÁTEDRA DE DESARROLLO SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV. PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50938 A LA UMU - ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN. PROYECTO ODSESIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	25.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV. PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS  
CAPITULO: 4

45959 A LAS ESCUELAS DE TAUROMAQUIA DE LA REGION DE MURCIA. GASTOS FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48420	60.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL  
CAPITULO: 4

31632 FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGION DE MURCIA PARA COLABORAR EN SU SOSTENIMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	48805	200.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV. PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

44276 FONDO CC.LL. MENOS 5000 HABITANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	46899	1.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45793 APORTACIONES CEIS DE MUNICIPIOS DE < 20.000 HABITANTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	46810	1.402.895,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.402.895,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1105 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN  
PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR  
CAPITULO: 4

31585 A COMUNIDADES MURCIANAS ASENTADAS FUERA DE LA REGION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	48400	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44597 A UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA RM. PROGRAMA GOLONDRINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	44299	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46666 A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. AYUDA HUMANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	49099	75.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	75.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46667 A LA COORDINADORA DE ONGD'S.EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48349	35.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49097 A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AYUDA HUMANITARIA COOP. AL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	49000	142.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	142.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49098 A ONGD. PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48349	120.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49099 A ONGD. PARA ACTUACIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	49000	160.150,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	160.150,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50933 PREMIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48901	5.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1106 D.G. DE UNIÓN EUROPEA  
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA  
CAPITULO: 4

<b>31538 CUOTAS A ORGANIZACIONES INTERREGIONALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	49001	25.700,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	25.700,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>38025 BECAS ESTUDIOS EUROPEOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48350	54.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	54.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42526 PREMIOS CONCURSO MI PUEBLO EUROPA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	48901	2.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47145 BECA OFICINA DE BRUSELAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 25	48350	66.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	66.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49883 A AYOS R.M. FOMENTO PARTIC. PROYECTOS EUROPEOS. ASISTENCIA TÉCNICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46899	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4

<b>21937 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	44005	1659446.601,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1659446.601,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		



36783 AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	44005	675.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	675.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud		
43081 A SMS. PLAN NACIONAL DE DONACION DE MEDULA OSEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	44005	80.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSPS. PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA		
46002 AL SMS.PROGRAMA REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS. SNS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	44005	80.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Programa reasentamiento refugiados - SNS		
46487 ALSMS. ESTRATEGIA FRENTE A ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	44005	80.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Estrategias de salud. Enfermedades neurodegenerativas		
50784 AL SMS. ACCIONES IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA EUROVIDA SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44005	1.894.737,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.894.737,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>rs</sup> de protección social/ especial atención grupos desfavd <sup>rs</sup> .		
52105 AL SMS - ATENCIÓN PRIMARIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44005	5.958.213,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	5.958.213,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52352 AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA (GASTOS CORRIENTES)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44005	504.657.222,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	504.657.222,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52353 AL SMS. SALUD MENTAL (GASTOS CORRIENTES)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44005	75.647.200,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	75.647.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52354 AL SMS. CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024 (EXCEPTO ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD MENTAL)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44005	25.936.927,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	25.936.927,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52355 AL SMS. SALUD MENTAL. CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44005	1.363.667,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.363.667,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES**  
**PROGRAMA: 413B SALUD**  
**CAPITULO: 4**

<b>34546 A LA AECC. PREVENCION DEL CANCER DE MAMA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	48201	562.500,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	562.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>34874 A FFIS. PLAN NACIONAL DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	43105	100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>42362 A FFIS. PLAN NACIONAL DE DROGAS. BIENES DECOMISADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	43105	390.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	390.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional drogas.Bienes decomisados		
<b>45220 A AYUNTAMIENTO DE ABARÁN. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	3.146,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.146,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45221 A AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	3.250,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.250,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45222 A AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	9.436,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	9.436,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45223 A AYUNTAMIENTO DE ALEDO. PLAN NACIONAL DE DROGASXX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	2.097,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.097,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALEDO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45224 A AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	4.718,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	4.718,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45225 A AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	2.097,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.097,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45226 A AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	2.097,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.097,00
<b>MUNICIPIO</b>	BLANCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45227 A AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	1.783,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.783,00
<b>MUNICIPIO</b>	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45228 A AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	30.017,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.017,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45229 A AYUNTAMIENTO DE CEUTI. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	3.670,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.670,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45230 A AYUNTAMIENTO DE CIEZA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	3.146,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.146,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45231 A AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	6.612,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	6.612,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		

45232 A AYUNTAMIENTO DE JUMILLA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	4.194,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	4.194,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45233 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PLAN NAIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	4.299,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	4.299,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45234 A AYUNTAMIENTO DE TORRES DE COTILLAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS.XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	1.573,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.573,00
MUNICIPIO	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45235 A AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	2.097,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.097,00
MUNICIPIO	LIBRILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45236 A AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	1.573,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.573,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45237 A AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	9.436,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	9.436,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45238 A AYUNTAMIENTO DE MURCIA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	38.594,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	38.594,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45239 A AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS. PLAN NACIONAL DE DROGASXX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	3.057,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.057,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MSC.Plan nacional sobre drogas		
45490 A AYUNTAMIENTO DE RICOTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	46200	1.259,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.259,00

<b>MUNICIPIO</b>	RICOTE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45491 A AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	5.242,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.242,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45492 A AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR. PLAN NACIONAL DE DROGAS.XX</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	5.242,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.242,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45493 A AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	8.127,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	8.127,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45494 A AYUNTAMIENTO DE TOTANA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	8.961,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	8.961,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45495 A AYUNTAMIENTO DE YECLA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	13.380,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	13.380,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45496 A MANCOMUNIDAD SERV. SOCIALES NOROESTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	10.979,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	10.979,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 25.00 %		
	CALASPARRA 25.00 %		
	CEHEGÍN 25.00 %		
	MORATALLA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45497 A MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA ORIENTAL.PLAN NACIONAL DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	11.299,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	11.299,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 25.00 %		
	BENIEL 25.00 %		
	FORTUNA 25.00 %		
	SANTOMERA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>45498 A MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES RIO MULA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	46200	7.806,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	7.806,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALBUDEITE 25.00 %		
	BULLAS 25.00 %		
	MULA 25.00 %		
	PLIEGO 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46913 A AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	2.455,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.455,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46914 A AYUNTAMIENTO DE LORCA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	17.153,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	17.153,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46915 A AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	4.890,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	4.890,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46916 A AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	5.177,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.177,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46917 A AYUNTAMIENTO DE OJÓS. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	944,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	944,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46918 A AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	944,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	944,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>46919 A AYUNTAMIENTO DE ULEA. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	46200	944,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	944,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Plan nacional sobre drogas		
<b>52347 A LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA-JORNADAS SALUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48200	8.000,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	8.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA**  
**CAPITULO: 4**

42744 A FFIS-DESARROLLO Y ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACION-PLANIFICACION SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	43105	200.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC.Sistemas de informacion sanitaria (Cap.IV)		
42788 A FFIS-ENFERMEDADES RARAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	43105	80.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSC-Estrategias de Salud		

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA**  
**CAPITULO: 4**

38354 A FFIS-ESTRATEGIAS DE SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	43105	142.133,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	142.133,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
41644 A FFIS-TELEFORMACION DE FORMACION CONTINUA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	43105	40.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud		

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**  
**CAPITULO: 4**

42357 A FFIS-PROGRAMA DE POLITICAS DE COHESION SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	43105	1.000.000,00

<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MSPS. PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA		

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA**  
**PROGRAMA: 413H INVESTIGACION Y PROYECTOS**  
**CAPITULO: 4**

34857 A FFIS-FORMACIÓN SANITARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	43105	100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50384 A FFIS - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43105	1.877.165,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.877.165,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52106 A FFIS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43105	144.745,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	144.745,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1301 SECRETARÍA GENERAL**  
**PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**CAPITULO: 4**

20873 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	44002	7.068.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	7.068.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
33280 C.E.S. DE LA REGION DE MURCIA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	44006	808.743,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	808.743,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42446 A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA. GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	41009	13.670.526,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	13.670.526,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46510 AL ICREF - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	44003	231.581,00



<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	231.581,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52107 AL ICREF - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44003	16.355,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	16.355,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52108 AL C.E.S. DE LA REGIÓN DE MURCIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44006	10.037,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	10.037,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52111 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44002	126.069,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	126.069,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52626 AL C.E.S. R. MURCIA - CONCESIÓN SUBV PARA COMPENSAC GTOS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CON</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44006	90.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
CAPITULO: 4

<b>32537 RTRM GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	44007	5.414.805,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	5.414.805,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52109 A RTRM - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44007	79.647,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	79.647,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM  
CAPITULO: 4

<b>21900 A LA FUNDACION INTEGRAL PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	43106	1.341.061,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.341.061,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46474 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL. FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	43106	2.012.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	2.012.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		
<b>50382 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SECTORES S4</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43106	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. Formación y capacitación en sectores S4		
<b>50383 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL - SMARTREGION MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43106	250.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. SmartRegion Murcia		
<b>52110 A LA FUNDACION INTEGRAL - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43106	18.741,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	18.741,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52129 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL - FORMACIÓN ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43106	90.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA  
CAPITULO: 4

<b>30240 BECAS FORMACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	48350	49.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	49.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
 PROGRAMA: 612I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA  
 CAPITULO: 4

34415 A CROEM COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	48999	44.205,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	44.205,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34416 A UGT COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	48999	27.628,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	27.628,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
34417 A CC.OO.COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	48999	27.628,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	27.628,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
 PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL  
 CAPITULO: 4

43108 A LA FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. ACCIONES FORMATIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	46350	64.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	64.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
 PROGRAMA: 724B ARTESANÍA  
 CAPITULO: 4

48067 PREMIOS REGIONALES DE ARTESANÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48901	12.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	12.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49277 A ASOC. DE ARTESANOS. ACTUAC. POTENCIACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48899	50.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1309 D.G. DE CONSUMO  
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR  
CAPITULO: 4

48127 A LA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES - PROMOCIÓN POLÍTICAS CONSUMIDOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	48250	80.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL  
CAPITULO: 4

11866 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 24	48801	842.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	842.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11957 FOMENTO DEL EMPLEO EN ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 24	47508	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MTASS.Fomento de la economía social		
42937 ASISTENCIAS TECNICAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE. EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	47508	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44773 A UCOMUR PRESIDENCIA ECONOMIA SOCIAL EUROPEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	47599	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45244 A UNIVERSIDAD DE MURCIA CARM, FOMENTO ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	44200	5.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46070 ACCIONES DEL PACTO PARA LA EXCELENCIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	47599	397.900,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	397.900,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46516 A EMPRESAS DE INSERCIÓN. FMTO DE LA INTEGR.LAB.DE PERS.EN RIESGO O SITUAC.DE EXCLUS.SOCIAL			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	47508	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>47124 INCORPORACIÓN SOCIOS A LA ECONOMÍA SOCIAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	47508	450.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	450.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48089 A UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44201	5.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48090 A LA UPCT. FOMENTO RSC</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44201	15.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>48096 A UNIVERSIDAD DE MURCIA FOMENTO RESPONS SOCIAL CORPORATIVA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44200	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>50850 A EMPRESAS ECON. SOCIAL. FOMENTO INCORP. SOCIOS TRABAJADORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47508	2.100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51213 A EMPRESAS DE INSERCIÓN. CONTRATACIÓN PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47508	400.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos		
<b>52358 A LA UCAM FOMENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48599	15.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
 PROGRAMA: 724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO  
 CAPITULO: 4

47866 FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	47501	1.750.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
 CAPITULO: 4

49605 A PARTICULARES. AYUDAS PARA ALQUILER DE VIVIENDA. Mº PLAN VIVIENDA 2022-25			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48662	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas al alquiler		
49606 A PERSONAS JÓVENES. AYUDAS PARA ALQUILER DE VIVIENDA. Mº. PLAN VIVIENDA 2022-25			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48662	435.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	435.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas jovenes para reto demográfico		
50030 A COAMU PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA DE REHABILITACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48699	250.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
50031 A COATIEMU PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA DE REHABILITACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48699	250.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
50032 A COITIRM PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA DE REHABILITACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48699	50.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
50042 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA .OFICINA DE REHABILITACIÓN			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	46699	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>50044 AL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO .OFICINA DE REHABILITACIÓN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	46699	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>51096 AL AYTO. DE LOS ALCAZARES.OFICINA DE REHABILITACION ENERGETICA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46699	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		

**SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA**  
**PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO**  
**CAPITULO: 4**

<b>50033 A E.T.SECTOR.AY.ARR.VÍCTI.V.G.DESAH.,S.HOG.ESP. VULNER.. CARM. P. VVDA 22-25</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48662	923.486,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	923.486,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas personas vulnerables		
<b>50034 A E.T.SECTOR.AY.ARR.VÍCTI.V.G.DESAH.,S.HOG.ESP. VULNER..Mº. P. VVDA 22-25</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48662	2.576.514,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.576.514,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas personas vulnerables		
<b>50389 A PARTICULARES. AYUDA PAGO SEGURO PROTECCIÓN RENTA ARRENDATICIA. Mº 22/25</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48662	200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas pago seguro renta arrendaticia		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 4

43933 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO.AYUDAS TRANSP. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 24	48199	20.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44762 A ISFL. AYUDA PERSONAS DISCAPACIDAD FISICA PARA DESPLAZ.EN TRANSPORTE PUBLICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	48199	15.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45952 A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO. AYUDAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	48199	20.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46546 A INTERURBANA DE AUTOBUSES SA PARA SOLUCION TRANSITORIA MOVILIDAD TERRESTRE AIRM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	47760	75.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	75.000,00
MUNICIPIO	AGUILAS 14.28 %		
	CARTAGENA 14.29 %		
	MAZARRÓN 14.29 %		
	MURCIA 14.29 %		
	SAN JAVIER 14.28 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 14.28 %		
	ALCAZARES (LOS) 14.29 %		
48632 A EMPRESAS DE TTE. APORTACIONES EQUIL. ECON. SP ALCANTARILLA-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	47760	1.191.459,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	1.191.459,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 50.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
48633 A EMPRESAS DE TTE. APORTACIONES EQUIL. ECON. SP BENIEL-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	47760	621.108,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	621.108,00
MUNICIPIO	BENIEL 50.00 %		
	PLIEGO 50.00 %		
48634 A EMPRESAS DE TTE. APORTACIONES EQUIL. ECON. SP MOLINA SEG. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	47760	1.434.414,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	1.434.414,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 50.00 %		
	MURCIA 50.00 %		



48635 A EMPRESAS DE TTE. APORTACIONES EQUIL. ECON. SP AREA MET.CART.M. MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	47760	1.611.871,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	1.611.871,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48740 A EMPRESAS DE TTE. APORTACIONES EQUIL. ECON. SP V.RICOTE-MURC-F.ALAMO-PLAYAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	47760	874.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	874.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49192 FOMENTO TRANSPORTE UNIVERSITARIO LÍNEAS INTERURBANAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	47761	144.919,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	144.919,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49193 APORTACIONES EQUILIBRIO ECONÓMICO NUEVAS CONCESIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	47760	2.590.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	2.590.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50949 A INTERURB.AUTOB.SA.COMPENS.ABONOS Y TIT.MULTIV.MUR26-49-55-68-83-84-85-92 Y RMU3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	47760	120.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	120.000,00
MUNICIPIO	ABANILLA 2.85 %		
	ABARÁN 2.85 %		
	AGUILAS 2.85 %		
	ALGUAZAS 2.85 %		
	ALHAMA DE MURCIA 2.85 %		
	ARCHENA 2.85 %		
	BLANCA 2.85 %		
	CALASPARRA 2.85 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 2.85 %		
	CARTAGENA 2.85 %		
	CEUTÍ 2.85 %		
	CIEZA 2.85 %		
	FORTUNA 2.85 %		
	FUENTE ALAMO 2.85 %		
	JUMILLA 2.85 %		
	LIBRILLA 2.85 %		
	LORCA 2.85 %		
	LORQUÍ 2.85 %		
	MAZARRÓN 2.85 %		
	MOLINA DE SEGURA 2.85 %		
	MORATALLA 2.85 %		
	MURCIA 3.10 %		
	OJOS 2.85 %		
	PUERTO LUMBRERAS 2.85 %		
	RICOTE 2.85 %		

	SAN JAVIER 2.85 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 2.85 %		
	TORRE PACHECO 2.85 %		
	TORRES DE COTILLAS (LAS) 2.85 %		
	ULEA 2.85 %		
	UNIÓN (LA) 2.85 %		
	VILLANUEVA 2.85 %		
	YECLA 2.85 %		
	SANTOMERA 2.85 %		
	ALCAZARES (LOS) 2.85 %		

**50950 A TRANSPORTES URBANOS DE CARTAGENA SA.COMPENSAC.ABONOS Y TITULOS MULTIVIAJES  
RMU1**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47760	94.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	94.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 20.00 %		
	ALGUAZAS 20.00 %		
	MOLINA DE SEGURA 20.00 %		
	MURCIA 20.00 %		
	TORRES DE COTILLAS (LAS) 20.00 %		

**50951 A AUTOCARES AGUILAS SA.COMPENSACION ABONOS Y TITULOS RMU2, MUR 025, MUR 043**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47760	16.583,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	16.583,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 5.00 %		
	ALBUDEITE 5.00 %		
	ALCANTARILLA 5.00 %		
	ALGUAZAS 5.00 %		
	ALHAMA DE MURCIA 5.00 %		
	BENIEL 5.00 %		
	BULLAS 5.00 %		
	CALASPARRA 5.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 5.00 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 5.00 %		
	CEHEGÍN 5.00 %		
	FORTUNA 5.00 %		
	LIBRILLA 5.00 %		
	LORCA 5.00 %		
	MOLINA DE SEGURA 5.00 %		
	MULA 5.00 %		
	MURCIA 5.00 %		
	PLIEGO 5.00 %		
	TOTANA 5.00 %		
	SANTOMERA 5.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4

31707 AL SEF. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	41007	33.304.770,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	33.304.770,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50901 AL SEF - POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41007	39.255.593,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	39.255.593,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
50903 AL SEF - FORMACIÓN PARA EL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41007	22.809.360,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	22.809.360,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
50913 AL SEF - MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41007	1.439.429,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.439.429,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo		
50915 AL SEF - FORMACIÓN PARA EL EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41007	30.246.861,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	30.246.861,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
50917 AL SEF - MEJORA ACCESO AL EMPLEO Y A MEDIDAS DE ACTIVACIÓN DE TODOS LOS DEMANDANTES DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41007	11.677.106,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	11.677.106,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejora el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50918 AL SEF - MEJORA EMPLEO Y MEDIDAS ACTIVAC JÓVENES GRUPOS DESFAV - GARANTÍA JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41007	6.685.309,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	6.685.309,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejora emplº. y medºs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil		
52622 AL SEF - INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	41007	750.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL  
CAPITULO: 4

34364 FEDERACION PLENA INCLUSION REGION DE MURCIA ACTIV. APOYO ALUMNOS INTEGRACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	48309	763.704,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	763.704,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45749 COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL CONCERTADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48305	280.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	280.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46333 A LA FED.DE AUTISMO DE LA R.DE MURCIA(FAUM)PARA ATENC.AL ALUMNADO AFECT.CON AUTISMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48309	60.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA  
CAPITULO: 4

50151 A AYOS.PREVENCIÓN,SEG.Y REDUC. ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46349	240.620,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	240.620,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		
50819 A ENTID.SIN ÁNIMO DE LUCRO,PARA LA PREVENC.,SEG.Y REDUCC.DEL ABSENT.Y ABANDONO ESCOLAR TEMPRAN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48349	240.620,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	240.620,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		

51782 A CCLL.FORMAC.COMPETENC.DIGIT.PARA LA INFANCIA Y ADOLESC.(CODI) EN SITUAC.DE VULNERABILIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46349	1.067.550,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	1.067.550,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		
51783 A ESFL.FORMAC.COMPETENC.DIGIT.PARA LA INFANCIA Y ADOLESC.(CODI) EN SITUAC.DE VULNERABILIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48349	1.067.550,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	1.067.550,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		

**SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO**  
**SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV**  
**PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN**  
**CAPITULO: 4**

42567 BECAS DE COLABORACIÓN PARA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN CENTROS BILINGÜES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	13 / 24	48351	1.800.571,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	1.800.571,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		
43624 A ALUMNOS PARA ESTANCIAS LINGÜISTICAS EN LENGUA EXTRANJERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 24	48349	549.632,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	549.632,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar sist <sup>rs</sup> de educación, aprendizaje no formal , y adquisición competencias clave		
46844 A CENTROS CONCERTADOS. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN LENGUAS EXTRANJERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	48305	335.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	335.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50013 A ALUMNOS FP. ESTANCIAS FORMATIVAS DE INMERSION LINGÜISTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	48349	400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES		
50601 CAMPAMENTOS STEM PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48349	435.939,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	435.939,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar sist <sup>rs</sup> de educación, aprendizaje no formal , y adquisición competencias clave		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA  
CAPITULO: 4

35634 PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO Y OTROS PREMIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	48901	15.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA  
CAPITULO: 4

49291 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	46349	9.268.347,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	9.268.347,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3		
50011 CHEQUE-GUARDE. AYUDAS ESCOLARIZACIÓN PRIMER CICLO EDUCACION INFANTIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48303	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
51543 A CENTROS CONCERTADOS AULAS 2-3 AÑOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48305	3.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52376 A CENTROS PRIVADOS AULAS 2-3 AÑOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47300	3.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
CAPITULO: 4

17906 AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	00 / 24	48301	900.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	900.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
31949 AYUDAS DE COMEDOR DE CARÁCTER COMPENSATORIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	48301	5.580.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	5.580.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
37122 AYUDAS DE LIBROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48300	800.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47322 CENTROS CONCERTADOS - PROGRAMA LIBROS COMPARTIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48305	4.221.915,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	4.221.915,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS  
CAPITULO: 4

17905 CENTROS CONCERTADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	00 / 24	48305	312.196.668,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	312.196.668,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39505 A FEDERACIONES DE APAS DE AMBITO REG. PARA GTOS.CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	48302	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
39507 A FEDERACIONES DE ALUMNOS PARA GTOS. CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	48302	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49054 A CENTROS CONCERTADOS. GASTOS DE PERSONAL PROGRAMA PROA+			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48305	499.247,00

<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	499.247,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROA+ CENTROS CONCERTADOS		
<b>49522 A C. CONCERTADOS REDIMENSIONAMIENTO OFERTA PLAZAS DE FP</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48305	1.574.875,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.574.875,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS		
<b>50310 ESTANCIAS FORMATIVAS ALUMNADO FP BILINGÜE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48349	1.139.800,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.139.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES		
<b>50316 A CENTROS CONCERTADOS - PROGRAMA DE REFUERZO ESCOLAR PROEDUCAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48305	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL  
CAPITULO: 4

<b>46833 A FISFL PARA PROG. FORMATIVOS PROFESIONALES.MODALIDAD ADAPTADA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48307	919.602,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	919.602,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		
<b>46834 A FISFL PARA PROGR.FORMATIVOS PROFESIONALES. MODALIDAD ESPECIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48307	672.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	672.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos		
<b>47436 PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FP GRADOS MEDIO Y SUPERIOR.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48901	44.200,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	44.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		



SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL  
CAPITULO: 4

45650 PREMIOS EXTRAORDINARIOS ENSEÑANZAS ARTISTICAS PROFESIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	48901	6.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46304 PREMIOS EXTRAORDINARIOS ENSEÑANZAS ARTISTICAS SUPERIORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	48901	3.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	3.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48154 AL AYTO.DE CARAVACA.MANTENIMIENTO CONSERVATORIO LEANDRO MTNEZ.ROMERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 25	46303	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	300.000,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
49518 AL AYTO. SAN JAVIER FUNCIONAMIENTO CONSERVATORIO DE MUSICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	46303	206.550,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	206.550,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
49519 AL AYTO. MOLINA SEGURA - FUNCIONAMIENTO CONSERVATORIO MÚSICA M.J. LÓPEZ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	46303	265.913,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	265.913,00
MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
49520 AL AYTO. JUMILLA - FUNCIONAMIENTO CONSERVATORIO DE MÚSICA JULIÁN SANTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	46303	198.893,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	198.893,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
49521 AL AYTO. CIEZA - FUNCIONAMIENTO CONSERVATORIO DE MÚSICA M. GÓMEZ VILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	46303	221.600,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	221.600,00
MUNICIPIO	CIEZA 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA  
CAPITULO: 4

49530 AYUDAS COMPENSACION GASTOS CANDIDATOS QUE TITULEN PREAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	48399	600.000,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS  
CAPITULO: 4

46838 PREMIOS EXTRAORDINARIOS EDUCACION SECUNDARIA PARA ADULTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48901	5.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.  
CAPITULO: 4

12166 AYUDAS FUNCIONAMIENTO CENTRALES SINDICALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	48803	86.284,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	86.284,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
12167 AYUDAS FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIONES EMPRESARIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	48801	51.588,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	51.588,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
12212 AYUDAS RESOL.EXTRAJUDICIAL CONFL.LABOR/ARBITROS ELECTORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	48503	40.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21084 A LA FUNDACIÓN RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL CONFLICTOS. FINANCIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	48503	108.800,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	108.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
36908 A CC.OO. Actuac. complem. en materia de Trabajo y Empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48899	152.250,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	152.250,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
36909 A CROEM Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48899	263.150,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	263.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>36910 A UGT Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48899	152.250,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	152.250,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>43518 A LA ORCL PARA OBSERVATORIO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	48503	68.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	68.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48091 A LA UMU CÁTEDRA DE RELACIONES LABORALES -DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	44200	5.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48094 A UMU PARA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	44200	2.560,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.560,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48095 A UPCT PARA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	44201	2.560,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.560,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
CAPITULO: 4

<b>22820 SUBV.ACT.DE PROM.,FOMENT.DIFUS.PREV.R.LAB.ENT.SIN F.LUCRO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	48500	32.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	32.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>41036 A UPCT COLABORACION EN LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	44201	17.500,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	17.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45518 A CCOO ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN D</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48899	47.953,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	47.953,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45519 A UGT ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN DE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48899	47.953,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	47.953,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45520 A CROEM ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48899	63.938,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	63.938,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52574 ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48500	471.524,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	471.524,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Acciones en materia de prevención de riesgos laborales de ámbito territorial		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4

<b>52623 AL IMIDA - DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	41008	75.764,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	75.764,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 4

<b>46167 AYUDAS PARA LA INFORMACION Y EDUCACION AMBIENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48031	20.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47796 A LA UPCT.GESTION DE LA DIVERSIDAD GENETICA DE LAS POBLACIONES DE LA JARA DE CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	44201	20.000,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS  
CAPITULO: 4

35746 CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. CUMPLIMIENTO ACUERDO 25% GASTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	43005	165.730,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	165.730,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR  
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR  
CAPITULO: 4

44246 A LA UMU SEG. Y MONITORIZ. ESTADO ECOLÓGICO MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	44200	450.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	450.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46608 A LA UPCT PARA ESTUDIO HIDRODINAMICA DEL MAR MENOR.GASTOS CORRIENTES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	44201	300.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
48111 A LA UMU-BANCO ESPECIES MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	44200	150.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48112 A LA UMU - SEGUIMIENTO ICTIOFAUNAS INVASORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	44200	100.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
CAPITULO: 4

10926 A LA UNED DE CARTAGENA CENTRO ASOCIADO.FINANC.GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	40000	105.000,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	105.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>10930 A LA UNED.EXTENSIONES DE YECLA, CARAVACA Y LORCA.FINANC. GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	40000	45.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	45.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 41.73 %		
	LORCA 34.64 %		
	YECLA 23.63 %		
<b>10933 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44200	186.216.937,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	186.216.937,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>10941 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44201	51.958.018,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	51.958.018,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>10950 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48300	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>30379 COORDINACION SISTEMA UNIVERSITARIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44299	250.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42936 ACCIONES CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44299	500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>43636 A LA FUNDACIÓN VETERINARIA CLINICA PARA DESARROLLO PRACTICAS DE ALUMNOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	43302	18.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	18.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45083 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. SUBV COMPLEMENTARIA CONTRATO-PROGRAMA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44200	6.300.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	6.300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45084 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. SUBV COMPLEMENTARIA CONTRATO-PROGRAMA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44201	1.625.000,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.625.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>48078 A LA UPCT CONSORCIO EUROPEAN UNIVERSITY TECHNOLOGY</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44201	125.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	125.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>48079 A LA SEDE PERMANENTE UIMP EN CARTAGENA. APOYO ACTIVIDADES CENTRO PERMANENTE UIMP DE CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48399	15.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>48080 A LA UMU. FOMENTO ESTUDIOS STEM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44200	25.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>48081 A LA UPCT. FOMENTO ESTUDIOS STEM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44201	25.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>48082 COMPENSACIÓN PRECIOS EXPEDICIÓN TÍTULOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44299	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48138 UMU CURSOS DE VERANO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44200	13.333,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	13.333,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>48139 UPCT CURSOS DE VERANO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44201	6.667,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	6.667,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>49289 UMU COMPENSACIÓN MÁSTER HABILITANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44200	120.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49290 UPCT COMPENSACIÓN MÁSTER HABILITANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44201	25.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

50393 A LA UMU - FORMACIÓN PERSONAL UNIVERSITARIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	44200	95.025,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	95.025,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades		
50394 A LA UPCT - FORMACIÓN PERSONAL UNIVERSITARIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	44201	24.105,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	24.105,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades		
50609 A LA UMU. CONSORCIO EUNIWELL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	44200	125.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	125.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
52112 A LA UMU- CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	44200	3.757.265,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.757.265,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
52113 A LA UPCT - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	44201	1.035.408,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.035.408,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
52386 UMU.APOYO DISCAPACIDAD, ALTAS CAPACIDADES Y SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	44200	44.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	44.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52387 UPCT. APOYO DISCAPACIDAD, ALTAS CAPACIDADES Y SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	44201	20.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52625 AL CONSORCIO CAMPUS DE LORCA - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	43004	192.893,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	192.893,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		



SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 4

32004 A FUNDACIÓN SÉNECA- GTOS.GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	43103	967.945,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	967.945,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
35586 ACADEMIAS DE LA REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	48399	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50323 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS-INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44299	280.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	280.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50324 A OPIS - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	40999	35.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50325 A ESFL - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48700	105.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	105.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50326 A LA FFIS - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43105	35.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50327 A EMPRESAS PRIVADAS - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47799	210.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	210.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50886 A LA F. SÉNECA - PLAN ACCIÓN - PGMA REG. DE CULTURA CIENTÍFICA E INNOVADORA.			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	43103	300.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50888 A LA F. SÉNECA - PLAN ACCIÓN - OBSERVATORIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA R.M.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	43103	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50889 A LA F. SÉNECA - PLAN ACCIÓN - PGMA FORTALEC INSTITUC - DES. SISTEMA REG CIENCIA, TECNOLOGÍA Y</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	43103	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50890 A LA F. SÉNECA - PLAN ACCIÓN - PLANES COMPLEMENT. MRR. AUDITORÍA, CONSULTORÍA Y COMUNICACIÓN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	43103	100.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52114 A LA FUNDACIÓN SÉNECA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	43103	15.667,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	15.667,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52388 A LA F.S.-PROG.REG.APOYO TALENTO,INVEST.CIENTIF. Y TÉCN.TRANSF.CONOC.Y MOV.INTERNAC.DE INVESTI</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	43103	8.260.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	8.260.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.  
CAPITULO: 4

<b>50328 A EMPRESAS PRIVADAS - INCORPORACIÓN DE DOCTORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	47799	612.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	612.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50329 A ESFL.INCORPORACIÓN DE DOCTORES (CTROS.TECNOLÓGICOS Y OTRAS ENTID.SIN FIN DE LUCRO)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48700	262.500,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	262.500,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50330 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44299	420.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	420.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50331 A OPIS. - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	40999	52.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	52.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50332 A ESFL - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48700	157.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	157.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50333 A LA FFIS. - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	43105	52.500,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	52.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50334 A EMPRESAS PRIVADAS - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47799	315.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	315.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4

<b>33306 AL I.M.I.D.A. GASTO CORRIENTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	41008	8.446.223,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	8.446.223,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52624 AL IMIDA - LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN I+D+I AGROALIMENTARIA APLICADA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	41008	216.063,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	216.063,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR  
CAPITULO: 4

51399 A ENTIDADES PRIVADAS.APOYO A INTERVENCIÓN SECTORIAL APÍCOLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47010	380.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	380.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEAGA.- Actuaciones en subsectores ganaderos (Apicultura)		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA  
CAPITULO: 4

45338 A ÓRGANOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FIGURAS DE CALIDAD DIFERENCIADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48000	400.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48409 A ASOPEX. PROMOCIÓN CALIDAD AGROALIM.PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48000	66.650,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	66.650,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48410 A FECOAM. PROMOCIÓN CALIDAD AGROALIM.PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48000	66.650,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	66.650,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49336 A PROEXPORT.PROMOCIÓN CALIDAD AGROALIM.PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48000	66.700,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	66.700,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR  
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD  
CAPITULO: 4

10803 SUBV. CONTRATACION POLIZAS SEGURO AGRARIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	95 / 24	47029	5.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	5.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44234 SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES AGRARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	48802	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
CAPITULO: 4

43742 Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47029	1.050.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.050.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento		
	FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento		
44388 APOYO COSTES FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	47029	700.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para actuaciones de preparación técnica para la cooperación		
45086 FEADER. PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	47029	799.385,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	799.385,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL		
45337 APOYO AL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS OPERATIVOS EN LA AEI-AGRI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	47029	2.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP		
	FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP		
52399 INTERVENCIÓN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47029	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO		
<b>52400 INTERVENCIÓN GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47029	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP		
<b>52554 INTERVENCIÓN. COOPERACIÓN. PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA AEI</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47029	275.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	275.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. ESTAB. Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. ESTAB. Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP		

**SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA**  
**SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN**  
**PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS**  
**CAPITULO: 4**

<b>39625 FORESTACION TIERRAS AGRARIAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	47000	80.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER.Primer forestación de tierras agrarias		
<b>43770 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS DE MONTAÑA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47029	2.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña		
	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña		
<b>43771 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47029	2.800.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas		
	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas		
<b>43966 A AGRICULTORES DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONVERSIÓN Y MANT. AGRICULTURA ECOLOGICA</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47000	7.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	7.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica		
	FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica		
<b>43967 A AGRICULTORES REGIÓN DE MURCIA. FOMENTAR MEJORAS EN AGROAMBIENTE Y CLIMA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47000	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Compromisos agroambientales		
	FEADER. Compromisos agroambientales		
<b>44429 A EMPR.PRIV.MEJORA DEL IMPACTO SOBRE MED.AMBTE.Y CLIMA DE ACTIV.AGRICOLAS Y GANADERAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47000	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Compensación y ganadería		
	FEADER. Compensación y ganadería		
<b>47805 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS DE MONTAÑA. NEXT GENERATION COVID-19</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47029	50.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña. Next Generation		
<b>47806 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS. NEXT GENERATION COVID-19</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47029	50.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas. Next Generation		
<b>51157 A AGRICULTORES REG.DE MURCIA PARA PALIAR DEBILIDADES EN LA APICULTURA,INTERVENC.6501.4</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47000	500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. APICULTURA		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. APICULTURA		
<b>51158 A AGRICULT.R.MURC.PARA CONTRIBUIR A LA RECUP.Y MEJORA DE LAS AVES ESTEPARIAS.INTERV.6501</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. AVES ESTEPARIAS		

FEADER. PEPAC 2023-2027. AVES ESTEPARIAS			
<b>51159 A AGRICULT.REG.DE MURCIA PARA CONTRIBUIR AL MANTENIM.DE LA AGRICULT.ECOLÓGICA.INTERV.6503</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47000	16.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	16.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. MANTENIMIENTO AGRICULTURA ECOLÓGICA		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. MANTENIMIENTO AGRICULTURA ECOLÓGICA		
<b>51160 A AGRIC.R.MURC.PARA CONTRIB.MANT.HÁBITATS BENEFIC.PARA LA BIODIV.,INT.6501.6.PAISAJE RED NATUR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47000	1.400.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. PAISAJE RN2000		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. PAISAJE RN2000		
<b>51161 A AGRICULT.R.MURCIA PARA CONTRIBUIR AL MANTEN.RAZAS AUTÓCT.EN PELIGRO DE EXTINC,INT.6505 RAZAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47000	160.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	160.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. RAZAS AUTÓCTONAS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. RAZAS AUTÓCTONAS		
<b>51162 A AGRIC.R.M.PARA CONTRIB.A MANT.PRÁCTIC.AGRARIAS TRADIC.BENEFIC.PARA BIOD.INTER.6501.6 VIÑEDO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47000	350.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. VIÑEDO VIEJO DOP		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. VIÑEDO VIEJO DOP		
<b>52402 INTERVENCIÓN RED NATURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47000	500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. RED NATURA		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. RED NATURA		

**SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA**

**PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO  
CAPITULO: 4**

<b>34507 INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA - GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	43108	220.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	220.000,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>42981 A ESAMUR PARA GASTOS CORRIENTES DE DESALADORA DE ESCOMBRERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	44004	332.206,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	332.206,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44231 A ESAMUR ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DESALADORA DE ESCOMBRERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	44004	27.153.335,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	27.153.335,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52115 AL INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43108	2.801,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	2.801,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52116 A ESAMUR PARA GASTOS CORRIENTES DE DESALADORA DE ESCOMBRERAS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44004	4.255,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	4.255,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA  
CAPITULO: 4

<b>41572 INFORMACION Y FORMACION PROFESIONAL - MEDIDA 111</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	47029	550.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	550.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
CAPITULO: 4

<b>50937 DIVULGACIÓN Y ADEUCACIÓN DE COFRADÍAS DE PESCADORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48001	250.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52077 RECOGIDA DE RESIDUOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PESCADORES EN EL MAR Y LAS PLAYAS</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47006	40.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52078 PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS (FEMPA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47006	1.500.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52079 COSTES DE FUNCIONAMIENTO Y AMINACIÓN DE EDLP</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47006	625.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	625.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52080 EDLP-ENTIDADES LOCALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	46029	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52081 EDLP-ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	48029	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52082 EDLP- EMPRESAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47029	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52083 CONVENIO IEO RESERVAS MARINAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	40999	15.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52084 CONVENIO UMU RESERVAS MARINAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	44200	37.000,00
TIPO	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	37.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52085 SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL. PROGRAMAS SANITARIOS</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47029	35.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	35.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52086 IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN Y A LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	48029	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52087 INNOVACIÓN EN ACUICULTURA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47006	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52088 CONTRIBUCIÓN DE LA ACUICULTURA AL BUEN ESTADO AMBIENTAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	48030	15.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52089 MEJORA DE LA GOBERNANZA DE LA ACUICULTURA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47006	20.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52090 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ESPECÍFICO PARA LAS EXPLOTACIONES ACUÍCOLAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47006	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA  
CAPITULO: 4

<b>11163 SUBVENCIONES A.D.S.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	95 / 24	48002	605.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	605.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>40796 A ASOCIAC.DE GANADEROS PARA PROTEC.DE LAS RAZAS AUTOCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCION</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	48002	17.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	17.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción		
<b>48212 CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48801	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Reproducc.y selecc.animal.Selecc.y control de rendimientos lecheros		
<b>48213 FONDOS UE PARA COMPENSACIÓN GASTOS PROGRAMA ERRADICACIÓN ENFERMEDADES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48002	55.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	55.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Asignación Fondos UE para programa Nacional de erradicación de enfermedades de los animales		
<b>51147 A SEPOR SEMANA DEL PORCINO DE LORCA 56ª EDICIÓN REGIÓN DE MURCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46029	20.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51150 A IFEPA DE T.PACHECO PARA EL SALON INTERNAC.DE CABALLOS DE RAZAS PURAS (EQUIMUR) 2023</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48002	25.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción		
<b>51585 N A ENTIDADES PRIVADAS. APOYO A LA INTERVENCIÓN SECTORIAL APÍCOLA.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47010	380.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	380.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Apicultura		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4

<b>21939 AL IMAS. PARA GASTOS CORRIENTES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	41001	338.365.043,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	338.365.043,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>35429 AL IMAS. MTASS. PROGRAMA PERSONAS SITUACION DEPENDENCIA</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	41001	53.000.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	53.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>36913 AL IMAS. MTASS. PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	41001	109.800,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	109.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prevenición, marginación e inserción del pueblo gitano		
<b>43544 AL IMAS AYUDAS ECONOMICAS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	41001	200.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Ayudas economicas violencia de género		
<b>50897 AL IMAS - MEJORA IGUALDAD Y OPORTUNIDAD ACCESO A SS CALIDAD PARA P.C.D.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41001	1.842.480,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.842.480,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		
<b>50898 AL IMAS - MODERNIZ Y FOMENTO ACCESO A SIST. PROTECC SOCIAL - ESPECIAL ATENC GRUPOS DESFAV</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41001	104.578,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	104.578,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>as</sup> de protección social/ especial atención grupos desfav <sup>os</sup> .		
<b>50899 AL IMAS - FOMENTO INCLUSIÓN ACTIVA PARA LOS GRUPOS DESFAVORECIDOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41001	3.720.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	3.720.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos		
<b>50900 AL IMAS - MEJORA EMPLEO Y MEDIDAS ACTIVAC JÓVENES GRUPOS DESFAV - GARANTÍA JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	41001	1.380.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.380.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejora empl <sup>o</sup> . y med <sup>as</sup> . de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil		
<b>52621 AL IMAS - ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FSE+</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	41001	39.600,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	39.600,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR  
CAPITULO: 4

47270 A la Asociación ANAR, Ayuda a menores en situación de riesgo			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48110	40.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313M FAMILIA  
CAPITULO: 4

12047 PROGRAMA APOYO A FAMILIAS NUMEROSAS Y CON PARTOS MULTIPLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48199	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43088 A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	46109	2.685.385,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.685.385,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia		
44288 ASOCIACIONISMO EN EL ÁMBITO FAMILIAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48110	120.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50769 REFUERZO DE EQUIPOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA EN LOS SER DE ATENCIÓN PRIMARIA LOP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46101	1.680.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	1.680.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Refuerzo equipos atención infancia y familia en serv. soc. atención primaria		
50986 A FAMILIAS CON MENORES 0-3 AÑOS ATENDIDOS EN CAI/PAI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48110	1.800.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
CAPITULO: 4

32336 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	46107	120.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32337 AL AYUNTAMIENTO DE CIEZA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	46107	60.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32338 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA ATENCION VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	46107	60.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32339 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	46107	60.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
32340 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	46107	80.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
38617 AYUNT. R.M. FUNCIONAMIENTO CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VÍCTIMAS VIOLENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46107	2.402.233,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.402.233,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
38621 A LA ASOC. AVIDA R.M. GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48108	640.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	640.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MI - Asistencia Social Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género		
42876 A LA ASOCIACION QUIERO CRECER PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y DE LA JUV			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	48108	454.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	454.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
	Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género		
<b>46130 A APRAMP para actuaciones con mujeres y menores víctimas de trata</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48107	123.330,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	123.330,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
<b>46140 A FISFL.PARA PRESTAC.SERV.Y PROGRAM.EN MATERIA PREV.VIOLENC.GENERO.PACTO DE ESTADO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48107	995.964,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	995.964,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
<b>46141 A LA UMU.PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO. PACTO DE ESTADO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	44200	30.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
<b>47165 PACTO REGIONAL VIOLENCIA DE GÉNERO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48107	210.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	210.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47166 A la UPCT. Prevención violencia género. Pacto de Estado.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	44201	30.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
<b>47167 A R-INICIA-T PVG PACTO ESTADO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48108	160.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	160.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género		
<b>49077 PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	46107	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO		



50337 RECURSOS DE CARÁCTER SOCIAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON TRASTORNO MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	48107	265.264,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	265.264,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discrimin <sup>o</sup> n.		
52414 A OBLATAS AT. MUJERES VIC. VILONCIA GÉNERO PARA INSERC. LAB.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	48108	80.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	80.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		
52582 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y RECURSOS DE ACOGIDA - PACTO DE ESTADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	48108	400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Pacto de Estado contra la violencia de género		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 323B IGUALDAD  
CAPITULO: 4

48286 A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	46106	6.602.066,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.602.066,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Plan Corresponsables		
50338 SERVICIOS DE CONCILIACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46108	600.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Participación equili. de género en mdo. de tbjo. y mej <sup>a</sup> del equili. vid <sup>a</sup> lab. y famil.		
52415 CONVENIO CERMI PROGRAMA UNICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	48106	10.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES  
CAPITULO: 4

36916 AYTO. ÁGUILAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	438.977,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	438.977,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36917 AYTO. ALCANTARILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	559.329,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	559.329,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36918 AYTO. ALGUAZAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	156.782,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	156.782,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALGUAZAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36919 AYTO. ALHAMA DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	304.947,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	304.947,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36920 AYTO. CAMPOS DEL RÍO - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	58.144,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	58.144,00
<b>MUNICIPIO</b>	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36922 AYTO. CEUTÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	174.188,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	174.188,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36923 AYTO. CIEZA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	479.914,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	479.914,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
36924 AYTO. JUMILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	354.156,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	354.156,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>36925 AYTO. LIBRILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	111.292,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	111.292,00
<b>MUNICIPIO</b>	LIBRILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>36927 AYTO. LORQUÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	145.709,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	145.709,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORQUÍ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>36928 AYTO. LOS ALCAZARES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	173.988,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	173.988,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>36929 MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	447.890,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	447.890,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 25.00 %		
	BENIEL 25.00 %		
	FORTUNA 25.00 %		
	SANTOMERA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>36930 MANCOMUNIDAD NOROESTE - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	806.876,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	806.876,00
<b>MUNICIPIO</b>	CALASPARRA 25.00 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 25.00 %		
	CEHEGÍN 25.00 %		
	MORATALLA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37541 MANCOMUNIDAD RÍO MULA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	502.448,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	502.448,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALBUDEITE 25.00 %		
	BULLAS 25.00 %		
	MULA 25.00 %		
	PLIEGO 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		

37543 MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	123.459,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	123.459,00
<b>MUNICIPIO</b>	OJOS 25.00 %		
	RICOTE 25.00 %		
	ULEA 25.00 %		
	VILLANUEVA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37544 AYTO. MAZARRÓN - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	326.881,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	326.881,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37545 AYTO. MOLINA DE SEGURA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	624.707,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	624.707,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37546 AYTO. DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	3.336.903,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.336.903,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37547 AYTO. PUERTO LUMBRERAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	217.014,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	217.014,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37548 AYTO. SAN JAVIER - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	334.970,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	334.970,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37549 AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAR-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	240.437,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	240.437,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
37550 AYTO. LAS TORRES COTILLAS-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	234.298,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	234.298,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37551 AYTO. TOTANA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	385.127,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	385.127,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>37552 AYTO. YECLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	485.007,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	485.007,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>38101 AY.ALEDO PRESTACIONES BASICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	46101	55.135,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	55.135,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALEDO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>40548 AL AYUNTAMEINTO DE FUENTE ALAMO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	46101	227.314,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	227.314,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>40549 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PROGRAMA PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	46101	241.299,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	241.299,00
<b>MUNICIPIO</b>	UNIÓN (LA) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>40550 AL AYUNTAMIENTO DE TORREPACHECHO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	46101	369.202,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	369.202,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>40551 AL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	46101	205.280,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	205.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>40552 AL AYUTNAMIENTO DE ABARÁN. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	46101	178.751,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	178.751,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>40553 AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	46101	103.225,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	103.225,00
<b>MUNICIPIO</b>	BLANCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>41419 AYUNTAMIENTO DE LORCA PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	46101	1.028.670,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.028.670,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>42924 AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	46101	1.926.382,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.926.382,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales		
<b>43534 DESARROLLO DE PACTOS TERRITORIALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	46199	687.422,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	687.422,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la integración social de personas en riesgo de pobreza, incluida población infantil		
<b>44290 SUBV ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN REALOJO DE FAMILIAS CHABOLISMO HISTORICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	48102	535.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	535.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní		
<b>48258 A CCLL IMPULSO SERV. SOC. ATENCIÓN PRIMARIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	46101	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50339 SUBV ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL REALOJO PERSONAS SIN HOGAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48102	116.688,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	116.688,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Promover la integración social de personas en riesgo de pobreza, incluida población infantil		
<b>50629 AL BANCO DE ALIMENTOS DEL SEGURA - conseguir alimentos para su distribución</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48106	50.000,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50635 AL BANCO DE ALIMENTOS REGIÓN DE MURCIA-CONSEGUIR ALIMENTOS PARA SU DISTRIBUCIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48106	50.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50768 PROYECTOS DE VIDA AUTÓNOMA 24/7</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48102	252.084,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORRIENTES LIGADOS FUNCIONAM. SERVIC. ADMVOS.	<b>TOTAL</b>	252.084,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		
<b>52610 PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48106	448.716,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	448.716,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE		

**SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD**  
**SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV**  
**PROGRAMA: 313J INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO**  
**CAPITULO: 4**

<b>46135 A ESFL ACTUACIONES PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48112	200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50495 PROYECTOS LOCALES INTEGRACIÓN INMIGRANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46103	1.850.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	1.850.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +.Prom. integración socioeco. de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes		
<b>52130 SUBV PROYECTOS TERCER SECTOR INTEGRACIÓN INMIGRANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48103	666.667,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	666.667,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +.Prom. integración socioeco. de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes		
<b>52410 AL AYTO. CARTAGENA PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE GÉNERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	46199	60.000,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		

**SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD**  
**SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC., TERCER SECT Y GESTIÓN DIV**  
**PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL**  
**CAPITULO: 4**

42115 A ORGANIZACIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	48106	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
44659 A FISL. DESARROLLO PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL (0,7% IRPF)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48199	11.550.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	11.550.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Asignación tributaria 0,7% IRPF		
47269 A EAPN Colectivos Desfavorecidos o con riesgo de exclusión social			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48102	60.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48259 A FEDER - MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48106	120.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES**  
**SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL**  
**PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**CAPITULO: 4**

42337 AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	44008	4.675.676,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	4.675.676,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42338 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	44009	4.184.091,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	4.184.091,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45394 A LA OSRM PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE



<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	43102	3.029.448,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	3.029.448,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46151 Al ITREM para gastos de funcionamiento del CONSORCIO VIAS VERDES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	44009	250.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49090 Al ITREM Fomento Conectividad Aeroportuaria</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	44009	3.100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	3.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50761 Al ITREM Actuaciones Caravaca Año Jubilar</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44009	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50763 Al ITREM Subvenciones a Promotores Festivales</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44009	600.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50764 Al ITREM mantenimiento y arreglos Monasterio San Jose Caravaca</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44009	180.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	180.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>50928 AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES PARA PROGRAMACIÓN DE CENTROS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44008	2.340.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	2.340.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50929 AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES PARA PROMOCIÓN CULTURAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44008	5.317.375,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	5.317.375,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50930 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA R.M. PARA LA PROGRAMACIÓN DE ÁREAS TURÍSTICAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44009	8.172.435,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	8.172.435,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52117 A LA OSRM - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43102	50.218,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	50.218,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52118 AL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 202</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44008	46.192,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	46.192,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52119 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	68.115,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	68.115,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52416 AL ITREM INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52417 AL ITREM PLAN ORDINARIO SOST. TURIST.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	400.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52418 AL ITREM BONO TURISTICO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	300.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52419 AL ITREM UNIVERSIDADES CATEDRAS TURISMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	83.490,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	83.490,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52420 AL ITREM APOYO FUND. CAMINO DE LA CRUZ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	200.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52421 AL ITREM APOYO GESTIÓN FONDOS NG 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	370.547,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	370.547,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD  
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD  
CAPITULO: 4

32294 CONSORCIO RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	40901	4.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	4.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
37343 ASAMBLEA DE LAS REGIONES DE EUROPA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	49001	12.059,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	12.059,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49091 AJE EMPRENDIMIENTO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48440	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49092 ASDE EXPLORADORES VOLUNTARIADO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48440	6.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49093 ACEPAIM, LABORATORIOS JUVENILES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48440	10.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49285 PAGO CUOTA ANUAL A LA AGENC.EUROP.INFORMAC.Y ASESORAMIENTO JOVENES,(ERYCA)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	49001	4.610,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	4.610,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50648 A CRUZ ROJA - ACTIVIDADES SENSIBILIZACIÓN JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48440	10.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50650 A ASOCIACIONES SIN ANIMO LUCRO. PROGRAMA EURODISEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48440	40.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50651 A ENTIDADES LOCALES. PROGRAMA EURODISEA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46440	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50652 A EMPRESAS PRIVADAS. PROGRAMA EURODISEA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	47440	40.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>50815 CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48440	12.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	12.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50816 PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48440	40.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50828 A INSTTIT.SIN ANIMO DE LUCRO PARA INTEGRAC.DE JOVENES DESFAVOREC.INICIATIVA ALMA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48441	270.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	270.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discrimin <sup>o</sup> n.		
<b>51124 AYUDAS A JÓVENES REALIZACIÓN ACTIV. APRENDIZAJE IDIOMAS EN EXTRANJERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48441	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51125 AYUDAS A JÓVENES REALIZACIÓN CAMPAMENTOS Y ENCUENTROS JUVENILES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48441	515.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	515.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51927 AL AYTO.DE ABANILLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51928 AL AYTO.DE ABARÁN.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00

<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51929 AL AYTO.DE ÁGUILAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51930 AL AYTO.DE ALBUDEITE.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALBUDEITE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51931 AL AYTO.DE ALCANTARILLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51932 AL AYTO.DE LOS ALCÁZARES.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51933 AL AYTO.DE ALEDO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALEDO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51934 AL AYTO.DE ALGUAZAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALGUAZAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51935 AL AYTO.DE ALHAMA MURCIA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		

51936 AL AYTO.DE ARCHENA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51937 AL AYTO.DE BENIEL.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	BENIEL 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51938 AL AYTO.DE BLANCA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	BLANCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51939 AL AYTO.DE BULLAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	BULLAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51940 AL AYTO.DE CALASPARRA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	CALASPARRA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51941 AL AYTO.DE CAMPOS DE RIO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	CAMPOS DEL RIO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51942 AL AYTO.DE CARAVACA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
51943 AL AYTO.DE CARTAGENA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	64.884,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	64.884,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51944 AL AYTO.DE CEHEGÍN.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEHEGÍN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51945 AL AYTO.DE CEUTÍ.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51946 AL AYTO.DE CIEZA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51947 AL AYTO.DE FORTUNA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	FORTUNA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51948 AL AYTO.DE FUENTE ALAMO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51949 AL AYTO.DE JUMILLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51950 AL AYTO.DE LIBRILLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	LIBRILLA 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51951 AL AYTO.DE LORCA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	64.884,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	64.884,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51952 AL AYTO.DE LORQUÍ.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORQUÍ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51953 AL AYTO.DE MAZARRÓN.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51954 AL AYTO.DE MOLINA SEG.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	64.884,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	64.884,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51955 AL AYTO.DE MORATALLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	21.280,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	21.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	MORATALLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51956 AL AYTO.DE MULA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	MULA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51957 AL AYTO.DE MURCIA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	64.885,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	64.885,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51958 AL AYTO.DE OJÓS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	OJOS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51959 AL AYTO.DE PLIEGO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	PLIEGO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51960 AL AYTO.DE PUERTO LUMBRERAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51961 AL AYTO.DE RICOTE.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	RICOTE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51962 AL AYTO.DE SAN JAVIER.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51963 AL AYTO.DE SANTOMERA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00
<b>MUNICIPIO</b>	SANTOMERA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51964 AL AYTO.DE TORREPACHECO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51965 AL AYTO.DE TORRES COTILLAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	43.041,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.041,00

<b>MUNICIPIO</b>	TORRES DE COTILLAS (LAS) 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51966 AL AYTO.DE TOTANA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51967 AL AYTO.DE ULEA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	ULEA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51968 AL AYTO.DE VILLANUEVA SEGURA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	14.025,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.025,00
<b>MUNICIPIO</b>	VILLANUEVA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>51969 AL AYTO.DE YECLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46599	53.196,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	53.196,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
<b>52424 AYUDAS PLAN DE JUVENTUD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48441	2.940.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.940.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTES  
PROGRAMA: 457A DEPORTES  
CAPITULO: 4

<b>32436 A REGION DE MURCIA. DEPORTES SAU GASTOS CORRIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	44102	1.046.275,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.046.275,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>45396 A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEPORTIVA. GALA DEL DEPORTE REG. DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	25.000,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45751 FOMENTO DEL ALTO RENDIMIENTO Y DEPORTE DE ÉLITE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	350.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45753 PARA PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	550.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	550.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45754 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE INTEGRADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	40.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46773 PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47184 PROMOCION DE CLUBES DE COMPETICION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47255 PLAN DE TECNIFICACION CTD INFANTA CRISTINA (INVERSIONES CT)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	400.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>47257 PROMOCION DE EQUIPOS DEPORTIVOS MURCIANOS DE MÁXIMA CATEGORIA NACIONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48461	1.080.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.080.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49283 A Federaciones Deportivas de la Región de Murcia para realizacion Programas Promocion Deportiv</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48460	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52120 A REGIÓN DE MURCIA DEPORTES SAU - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44102	15.565,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	15.565,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52612 A LA FUND.UNIV.S.ANT. APOY.PROG.DEP.OLIM</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48461	500.000,00
<b>TIPO</b>	GTOS.CORR.LIGADOS DESARR.ACTUAC.Y PRESTAC.SS.CIUDA	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.  
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS  
CAPITULO: 4

47515 CUOTAS DE ADHESIÓN A NECSTOUR Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	49000	5.085,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	5.085,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48338 A EELL.IMPLANTACION SISTEMAS DE CALIDAD SICTED Y Q DE CALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	46400	200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49649 A CERMI.COLAB.EN DIAGNÓST.Y PRYTOS.DE ACTUAC.NECESARIAS PARA UN TURISMO SOST.Y ACCESIB.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48400	120.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50640 AL ICTE. CERTIFICADOS CALIDAD TURÍSTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48400	250.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52530 CONECTIVIDAD AÉREA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS  
CAPITULO: 4

49659 PREMIO NOVELA GRÁFICA COMICTECA BIBLIOTECA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48901	5.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 453A MUSEOS  
CAPITULO: 4

35580 AL PATRONATO DEL MUSEO SALZILLO DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	48421	270.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	270.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
37021 AL CABILDO DE LA CATEDRAL DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUSEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48421	95.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	95.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
37042 A LA FUNDACIÓN TEATRO ROMANO CARTAGENA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	43301	160.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	160.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
42431 AL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA PARA GASTOS DEL MUSEO BARRANDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	46421	95.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	95.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
42911 Al Ayt. Blanca. Gastos Func. y Activ. del MUCAB			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	46421	30.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	BLANCA 100.00 %		
42915 AL AYUNTAMIENTO DE MORATALLA PARA GTOS FUNC. CENTRO INTERPRETACION ARTE RUPESTRE CASA CRISTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	46421	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MORATALLA 100.00 %		
46158 PASO AZUL - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	48999	80.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46159 PASO BLANCO - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	48999	80.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	80.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
CAPITULO: 4

50008 A LA FUND.ARS CIVILIS.CONV.COOP.PRESENT.CANDID. CARTAGENA, PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	48421	12.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	12.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50642 Al Ayt. Murcia. Gastos Mantenimiento BIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46422	269.334,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	269.334,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
50643 Al Ayto. Cartagena. Gastos Mantenimiento BIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46422	269.333,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	269.333,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
50644 Al Ayto. Caravaca. Gastos Mantenimiento BIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46422	269.333,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	269.333,00
MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
50881 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA PUESTA EN VALOR DEL SUBMARINO TONINA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	46422	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	200.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR,EMERGEN. Y ORD.DEL TERRIT  
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROGRAMA: 222A SEGURIDAD CIUDADANA  
CAPITULO: 4

52429 PROGRAMA DE AYUDAS AL CUERPO DE POLICIAS LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	46899	18.840.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	18.840.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52431 AYUDA A LOS AYTOS. PARA LA COORDINACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE POLICIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	46899	400.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL  
CAPITULO: 4

38704 A AYUN.P/ VIGIL. FORESTAL P/PLAN INFOMUR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	46060	350.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38819 A AYTOS. VIGILANCIA Y RESCATE EN PLAYAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES P. COPLA (CONVENIOS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	46089	750.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38821 A AYUNTAMIENTOS COSTEROS PARA SALVAMENTO MARÍTIMO PLAN COPLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	46089	70.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 50.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 50.00 %		
44601 A CRUZ ROJA ESPAÑOLA PARA ACTUACIONES DE SALVAMENTO MARITIMO. PLAN COPLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	48089	148.113,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	148.113,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52432 GRUPO DE APOYO A LA INTERVENCION EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES (CONVENIOS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48089	130.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	130.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52434 UNIDADES BASICAS DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL (PEMU)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	46089	1.000.750,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000.750,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROGRAMA: 223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC. INCENDIOS Y SALVAMENTO  
CAPITULO: 4

31598 AL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	43007	19.101.746,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	19.101.746,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

52121 AL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43007	287.119,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	287.119,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52435 CONTRATACION DE OPERADORES DE MANDO Y CONTROL (CEIS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43007	229.234,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	229.234,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
CAPITULO: 4

47561 CONV. CERMIACT. MEJORA ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRONICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48899	20.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS  
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS  
CAPITULO: 4

33511 FUNDACION MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	43107	524.322,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	524.322,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47778 A LA FUND. MURC.TUTELA Y DEF.JUD.ADULTOS.ACUERD.JESUS ABAND.RESERV.2 PL.RESID			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	43107	15.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47949 FUNDACION MURCIANA DE TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL DE ADULTOS. PROGRAMA ATENCION AL TUTELADO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	43107	160.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	160.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52333 A LA FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL ADULTOS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 20			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	43107	10.166,00



<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	10.166,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS  
CAPITULO: 4

11979 FASEN (CONVENIO) - PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48105	163.724,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	163.724,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11980 FAMDIF (CONVENIO) - ACTIV. Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48105	667.299,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	667.299,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
11991 FEDERACION SORDOS (CONVENIO) - ACTIVIDADES Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48105	102.610,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	102.610,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
21071 ASPAYM ACTIVIDADES Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48105	61.817,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	61.817,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38834 A PERSONAS CON DISCAPACIDAD-AYUDAS VINCULADAS AL SERVICIO RESIDENCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48114	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42428 FEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN-REGIÓN DE MURCIA PROMOCIÓN AUTONOMÍA ALOJAMIENTOS V.T. ROTATORIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	48105	286.565,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	286.565,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43582 PRESTACION VINCULADA AL SERVICIO DE CENTRO DE DIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	48114	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43583 PRESTACION VINCULADA AL SERVICIO DE PROMOCION DE LA AUTOMIA PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	48114	800.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	800.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45412 A JESUS ABANDONADO - MANTENIMIENTO ALBERGUE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48102	285.500,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	285.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46183 A HOSPITALIDAD SANTA TERESA - MANTENIMIENTO ALBERGUE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48102	200.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46682 A CARITAS DIOCESIS CARTAGENA - MANTENIMIENTO VIVIENDA ACOGIDA PERSONAS INMIGRANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48102	19.100,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	19.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47204 PREDIF-ACTIVIDADES Y SERVICIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	48105	16.400,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	16.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50660 PROYECTO INTEGRACION EN LA COMUNIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48105	3.070.800,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.070.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 4

<b>37754 AYUDAS VINCULADAS AL SERVICIO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48114	4.100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	4.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>39173 A FAMILIAS.PARA PRESTACIONES VINCULADAS AL SERV. DE AYUDA A DOMICILIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48114	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>39932 PRESTACIONES VINCULADAS AL SED</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48114	1.100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	1.100.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49112 FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ALZHEIMER DE LA REG. DE MURCIA. ACTIV.,SERV. Y MAN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48104	130.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	130.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49113 FUNDACIÓN AMBULANCIA ULTIMO DESEO. ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48104	75.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	75.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49249 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	46104	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		
<b>49250 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	47199	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		
<b>49251 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48104	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES  
CAPITULO: 4

<b>10294 AYUDAS PERIODICAS DE INSERCION Y PROTECCION SOCIAL.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48101	603.963,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	603.963,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>11588 PENSIONES F.A.S.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48100	66.178,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	66.178,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	IMSERSO-Pensiones F.A.S.		
<b>11967 PLAN DESARROLLO GITANO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	46102	673.200,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	673.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Prevenición, marginación e inserción del pueblo gitano		
<b>20587 AYUDAS INDIVIDUALIZADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	48101	2.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	2.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>36019 AYUDAS MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	48101	200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Ayudas economicas violencia de género		
<b>37654 PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS FAMILIARES.LEY DE DEPENDENCIA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	48114	59.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	59.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS		
<b>38572 RENTA BÁSICA DE INSERCIÓN DE LA CARM.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	48115	12.100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	12.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45013 AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INTEGRACION SOCIOLABORAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	48101	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45906 AYUDAS INDIVIDUALIZADAS A PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	48101	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48435 A ONGS. DESARROLLO ITINERARIOS INSERCIÓN SOCIO-LABOR. PERSONAS VULNERABLES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48502	6.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos		
<b>48436 A ONGS.DESARR. ITINER. INSERCIÓN SOCIO-LABOR. PERSONAS VULNERABLES.SIST.G.JUVENIL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48502	2.300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejora emplº. y medªs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil		
<b>52445 PROGRAMAS INTEGRACION SOCIOLABORAL A EMPRESAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	47199	165.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	165.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5702 EMPLEO**  
**PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO**  
**CAPITULO: 4**

<b>32493 AGENTES DE DESARROLLO LOCAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	46801	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>32495 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	46501	2.239.769,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.239.769,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>32503 FOMENTO EMPLEO INDEFINIDO DE TRABAJADORES MINUSVALIDOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	47502	1.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>32551 CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO - GASTOS SALARIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	47502	15.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>32560 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	48509	900.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	900.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		
<b>32561 SUBV. CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CAPITALIZACION PRESTACIONES</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	47505	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>33636 EMPLEO AUTÓNOMOS (MTAS)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	47501	6.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>36142 UNIDADES APOYO CENTROS ESPECIALES EMPLEO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	47502	550.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	550.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>36143 GABINETES ORIENTACION E INSERCIÓN LABORAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	48509	350.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad		
<b>42212 AYUDAS AL AUTOEMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACIÓN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	47501	600.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>42229 A ISFL MUJERES AREAS RURALES Y URBANAS CAPACIT. E INSERCIÓN LABORAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48107	115.850,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	115.850,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PAES (II): EMPLEO JOVEN. PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN LAS AAPP		
<b>45433 CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS SEPE</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	47501	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
<b>45435 AUTONOMOS CUOTA CERO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	47501	900.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	900.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		

45436 CONVERSIÓN A INDEFINIDO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	47501	800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
49121 A EMPRESAS PRIVADAS PARA REALIZACION DE PRACTICAS NO LABORALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	47501	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
49470 A ENTID.SIN ANIMO DE LUCRO.PRYTOS.INTEGRADOS DE INSERC.LABORAL A COLECT.VULNERABLES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	48507	6.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	6.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Formación para el Empleo		
50345 A EMPRESAS PRIVADAS - INCENTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	47501	2.800.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	2.800.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50672 TARIFA CERO NUEVOS AUTONOMOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	47501	6.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	6.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE. Políticas activas de empleo.		
52131 A EMPRESAS PRIVADAS PARA EMPRENDIMIENTO EN SECTORES ESTRATÉGICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	47501	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
52132 A CCLL. - AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES SIN EXPERIENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	46501	5.000.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	5.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
52452 A ESAL. COFINANCIACIÓN FONDOS EUROPEOS PARA EMPLEO Y FORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	48599	300.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL	300.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5703 FORMACIÓN**  
**PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA**  
**CAPITULO: 4**

32481 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	48300	1.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
40007 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (CORPORACIONES LOCALES)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	46352	421.637,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	421.637,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
40008 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (EMPRESAS PRIVADAS)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	47354	2.736.291,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.736.291,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
40009 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (INST. SIN FINES DE LUCRO)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	48354	219.691,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	219.691,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
40021 FORMACIÓN PROFESIONAL TRABAJADORES OCUPADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	48354	287.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	287.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
41119 BECAS Y AYUDAS A DESEMP. PARA FORMACIÓN EN CERTIF. PROFESIONALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48300	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
41120 A LA D.G. FORM. PROF. PARA FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	42000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41121 A LA CONSEJ. AGRICULTURA PARA FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	42000	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41122 A CC.LL. FORM. A DESEMP. OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	46352	1.443.337,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.443.337,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41124 A CC.LL. FORM. OCUPADOS OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	46352	10.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41126 A EMPRES. PRIV. FORM. DESEMPLEADOS OBTENCIÓN CERTIF.PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47354	9.750.933,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	9.750.933,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41128 A EMPR.PRIV.FORMAC.OCUPADOS OBTENCIÓN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47354	1.720.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.720.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41765 AL INST.TURISMO R. M. PARA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	44009	400.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41767 A ISFL FORMAC. OCUPADOS OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48354	50.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>41769 A ISFL FORM. DESEMP, OBTENCIÓN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48354	3.981.431,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.981.431,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>42219 A CC.LL. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	46352	175.847,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	175.847,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>42220 A EMPR.PRIV. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47354	1.024.058,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.024.058,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>42221 A ISFL. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48354	951.831,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	951.831,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>42222 A CCLL PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	46352	337.125,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	337.125,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>42223 A EMPR.PRIV. PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	47354	417.125,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	417.125,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>42224 A ISFL. PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	48354	463.852,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	463.852,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP-Formación para el empleo		
<b>42997 CONSEJERIA EDUCACIÓN,UNIVERSID.Y EMPLEO. D.G. FORMAC.PROF Y ENSEÑANZAS RÉG.ESPECIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	42000	100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>43008 A ENTIDADES LOCALES PARA ACTUACIONES DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	46352	7.935,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	7.935,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>43009 A EMPRESAS PRIVADAS ACTUACIONES FORMACION DE TRABAJADORES OCUPADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	47354	2.424.565,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.424.565,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>46212 A ESFL. PARA FORMACIÓN NEGOCIACION COLECTIVA Y EL DIALOGO SOCIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	48354	331.594,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	331.594,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>50396 BECAS CURSOS PLAN DE TRABAJO 2023 CRNQ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48300	15.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ		
<b>52127 AL INSTITUTO TURISMO R.M. - PARA IMPARTICIÓN DE ESPECIALIDADES SEPE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	44009	100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>52128 BECAS CURSOS PLAN DE TRABAJO 2024 CRNQ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48300	15.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ		

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5703 FORMACIÓN**  
**PROGRAMA: 324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL**  
**CAPITULO: 4**

<b>42423 A LA FUNDACION INTEGRAL PARA TUTORIZACION DE ACCIONES FORMATIVAS DE TELEFORMACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	43106	30.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
<b>52133 A ESAL - FORMACIÓN EN TICS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	48356	750.000,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS  
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS  
CAPITULO: 4

32562 ACT. INFORMACION, ORIENTACION, BUSQUEDA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	48505	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo.		
50673 A ESAL PARA PROGRAMAS PÚBLICOS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48357	3.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
50674 A ENTIDADES LOCALES PARA PROGRAMAS PÚBLICOS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46351	8.707.360,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	8.707.360,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		
50675 A CCLL PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN FSE+			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46351	8.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	8.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50676 A ESAL PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN (GARANTÍA JUVENIL) FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48357	3.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejora emplº. y medºs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil		
50677 A CCLL PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN (GARANTÍA JUVENIL) FSE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	46351	7.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	7.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Mejora emplº. y medºs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil		
51301 AYUDAS ALUMNOS ASISTENCIA A CURSOS DE PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	48300	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Formación para el Empleo		

**SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA**  
**SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA**  
**PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA**  
**CAPITULO: 4**

50880 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA - CÁTEDRA DE RSC. LIBRO BLANCO DEL JUEGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	44200	30.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
 PROGRAMA: 612F PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS  
 CAPITULO: 5

48867 FONDOS FEDER - PROGRAMACIÓN 2021-2027			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	51000	10.000.000,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	10.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. Programación 2021-2027		
48868 FONDOS FSE+ - PROGRAMACIÓN 2021-2027			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	51000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE +. Programación 2021-2027		
52251 FONDOS EUROPEOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	51000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Fondos afectados cofinanciación Fondos Europeos		
52252 FONDOS FSE+ BASICO. PROGRAMACIÓN 2021-2027			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	51000	4.000.000,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	4.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+ BASICO. Programación 2021-2027		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
 PROGRAMA: 612J COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL MRR  
 CAPITULO: 5

48852 FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	51000	5.000.000,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	5.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
 PROGRAMA: 633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS  
 CAPITULO: 5

34983 FONDO DE CONTINGENCIA PRESUPUESTARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	50000	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38167 FONDO DE BAJAS POR ADJUDICACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	52000	1,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47758 FONDO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	58000	111.076.198,00
<b>TIPO</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	<b>TOTAL</b>	111.076.198,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL  
 SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL  
 PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL  
 CAPITULO: 6

17611 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	00 / 24	62100	65.340,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62200	130.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62500	7.000,00
		62501	7.000,00
		62600	30.000,00
		62700	170.000,00
		62900	105.000,00
		<b>TOTAL</b>	514.340,00
17612 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	00 / 24	63100	400.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63200	12.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	63600	1.000,00
		63700	2.000,00
		<b>TOTAL</b>	415.100,00
17613 XX			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	00 / 24	64500	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64600	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	150.001,00

SECCIÓN: 04 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA  
 SERVICIO: 0401 CONSEJO JURÍDICO DE LA R. DE MURCIA  
 PROGRAMA: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.  
 CAPITULO: 6

40040 DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	64500	1.092,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63900	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	63600	1,00
		63100	1,00
		62900	1,00
		62700	1,00
		62600	1,00
		62501	900,00
		62300	1,00
		62100	1,00
		<b>TOTAL</b>	2.000,00



SECCIÓN: 05 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA  
 SERVICIO: 0501 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA REG MURCIA  
 PROGRAMA: 111C CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA  
 CAPITULO: 6

46366 DOTACION DE LOS SERVICIOS DEL CONSEJO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	64900	1.310,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64500	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62700	10.000,00
		62600	2.190,00
		62501	1.500,00
		<b>TOTAL</b>	40.000,00

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
 SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 126K TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA  
 CAPITULO: 6

48049 APLICACIONES INFORMÁTICAS. MEJORA PORTAL DE TRANSPARENCIA Y PORTAL DE DATOS ABIERTOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64500	1.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
 SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
 PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL  
 CAPITULO: 6

52342 MRR. COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES. ADQUISICIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 26	64900	180.399,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	180.399,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Competencias Digitales Transversales (Inversiones)		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
 SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 6

38128 AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD BULLAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	23.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	23.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
38129 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO SALUD CARTAGENA STA ANA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	400.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>44884 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 1</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	796.583,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	796.583,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44885 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 2</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	1.228.744,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.228.744,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44886 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 3</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	511.595,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	511.595,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44887 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 4</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	359.289,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	359.289,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44888 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 5</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	168.653,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	168.653,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44889 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 6</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	723.593,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	723.593,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44890 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 7</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	785.264,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	785.264,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44891 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 8</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	110.100,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	110.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44892 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 9</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	336.179,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	336.179,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>44895 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD ALCANTARILLA CASCO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	640.630,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	640.630,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCANTARILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. Alcantarilla casco		
<b>44896 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD LA ALBERCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	481.826,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	481.826,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. La Alberca		
<b>44897 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD YECLA OESTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	645.221,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	645.221,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. Yecla Oeste		
<b>48187 REFORMA Y AMPLIACIÓN CENTRO SALUD ALCANTARILLA/SANGONERA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	2.652.152,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.652.152,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48188 AMPLIACIÓN CENTRO SALUD DE ARCHENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>48189 AMPLIACIÓN CENTRO SALUD EL PALMAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	1.699.505,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.699.505,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>48191 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN CORVERA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	1.097.812,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.097.812,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios		
<b>48192 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN LO PAGÁN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	2.565.936,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.565.936,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>48194 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD MOLINA ESTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	5.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>48195 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN SANTIAGO Y ZARAICHE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	27.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	27.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>48196 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN ABANILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	3.418.591,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.418.591,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios		
<b>48197 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN ALHAMA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALHAMA DE MURCIA 100.00 %		
<b>48198 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN CARTAGENA - Bº PERAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	688.242,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	688.242,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>48199 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN LORCA - SAN CRISTÓBAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>49026 AMPLIACION Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE LA MANGA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50430 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD FUENTE ÁLAMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	333.280,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	333.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PIREP Salud. C. S. Fuente Alamo		

50431 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD CARTAGENA/LOS BARREROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	193.312,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	193.312,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PIREP Salud. C. S. Cartagena/Los Barreros		
50432 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD SAN JAVIER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	377.765,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	377.765,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PIREP Salud. C. S. San Javier		
50433 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD MURCIA/ZARANDONA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	299.404,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	299.404,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/Zarandona		
50434 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD MURCIA/EL RANERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	320.185,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	320.185,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/El Ranero MRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/El Ranero		
50435 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD SAN PEDRO DEL PINATAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	325.091,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	325.091,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PIREP Salud. C. S. San Pedro del Pinatar		
50436 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD TORRE PACHECO OESTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	287.716,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	287.716,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PIREP Salud. C. S. Torre Pacheco Oeste		
50437 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD ÁGUILAS NORTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	457.297,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	457.297,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PIREP Salud. C. S. Águilas Norte		
50438 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD MOLINA SUR (JESÚS MARÍN LÓPEZ)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	441.734,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	441.734,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PIREP Salud. C. S. Molina Sur (Jesús Marín López)		

50583 CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD EN LORQUÍ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	5.000,00
MUNICIPIO	LORQUÍ 100.00 %		
50584 CONSTRUCCIÓN SERVICIO URGENCIAS ATENCIÓN PRIMARIA (SUAP) EN BENIAJÁN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	50.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
50585 AMPLIACIÓN Y REFORMA CENTRO DE SALUD DE SANTOMERA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	30.000,00
MUNICIPIO	SANTOMERA 100.00 %		
50586 AMPLIACIÓN Y REFORMA CENTRO DE SALUD DE PUERTO LUMBRERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	23.000,00
MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS 100.00 %		
50587 CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD EN NOMDUERMAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	23.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
50588 AMPLIACION Y REFORMA CENTRO DE SALUD DE BENIEL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	30.000,00
MUNICIPIO	BENIEL 100.00 %		
50795 AMPLIACIÓN Y REFORMA CENTRO DE SALUD LORCA SAN DIEGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	600.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	600.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
50796 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO NUEVO CENTRO DE SALUD DE YECLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	23.000,00
MUNICIPIO	YECLA 100.00 %		
52253 MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA, COGNITIVA Y SENSORIAL EN CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	65000	300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios		
52348 CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO INTEGRADO DE ALTA RESOLUCIÓN DE JUMILLA			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	65000	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	60.000,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
<b>52349 AMPLIACIÓN Y REFORMA EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	63100	23.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	23.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA  
CAPITULO: 6

52254 REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIO SALUD PÚBLICA DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	63100	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	200.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413B SALUD  
CAPITULO: 6

48873 MEJORA PROGRAMA INFORMÁTICO INVITACIÓN CÁNCER COLON			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	64500	79.647,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	79.647,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48874 DESARROLLO PROGRAMA INFORMÁTICO INVITACIÓN CÁNCER CUELLO ÚTERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	64500	84.220,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	84.220,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES  
CAPITULO: 6

44879 ADQUISICIÓN EQUIPO ICP-MS PARA LAB.REG. SALUD PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	64700	70.194,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	70.194,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47854 ADQUISICION EQUIPOS LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	62600	59.990,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64700	180.657,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	240.647,00
51745 DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS PARA EL REGISTRO DE ESTABLEC.Y EMPRESAS DE LA R.MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64500	60.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA  
CAPITULO: 6

47102 TRATAMIENTO DATOS CENTROS SANITARIOS REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64500	80.917,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	80.917,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 631A TESORO PÚBLICO REGIONAL  
CAPITULO: 6

52559 APLICACIÓN GESTIÓN TELEMÁTICA CUENTAS CORRIENTES TERCEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64500	16.700,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	16.700,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE  
CAPITULO: 6

50091 MEJORA Y SUST. INST. CLIMATIZACIÓN EN EL COMPLEJO ASEINFANTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	300.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		



SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
 PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL  
 CAPITULO: 6

30213 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE MOVIL REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	63300	85.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63800	95.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	180.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
 PROGRAMA: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS  
 CAPITULO: 6

31732 DOTACIÓN INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	62200	15.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
 PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
 CAPITULO: 6

45539 ACTUACIONES EN INMUEBLES DE LA CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	62100	99.998,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	99.998,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49019 CERRAMIENTO LOCAL AEROPUERTO SAN JAVIER			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	1,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49024 REFORMA CLIMATIZACION PALACIO DE SAN ESTEBAN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	63100	849.033,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	849.033,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Patrimonio		
49025 PROYECTO DE LA AGENCIA DIGITA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	600.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. Sede de la Agencia de Transformación Digital		

50574 OBRAS. ACOND.MEJ CÁMARA AGRARIA DE LORC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62100	730.071,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	730.071,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52357 INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN EL EDIFICIO DEL PARQUE MOVIL REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	95.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	95.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
52543 REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE LAS CUBIERTAS DEL LOCAL EXPOMURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	1,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
CAPITULO: 6

44776 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	62200	110.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	110.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA  
CAPITULO: 6

30192 SISTEMAS Y COMUNICACIONES CORPORATIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	62200	1,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62700	436.510,00
		62900	1,00
		64500	1.485.208,00
		64700	1,00
		64900	1,00
		<b>TOTAL</b>	1.922.722,00
42822 GASTOS CENTRALIZADOS EDUCACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	62200	149.937,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62700	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62900	1,00
		64500	11.005,00

		64700	1.040.425,00
		<b>TOTAL</b>	1.201.369,00
<b>45210 DESARROLLO Y TRANSF. TECNOL.DE SITIOS WEB GESTIONADOS POR LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64500	928.895,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	928.895,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. Transformación digital de la Administración Electronica		
<b>45215 ADQUISICIÓN EQUIPOS CHROMEBOOK PARA CENTROS EDUCATIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	62700	3.314.143,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.314.143,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES		
<b>49403 ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	64500	1.044.612,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.044.612,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50088 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO INMUTABLE ARKEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	62700	847.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	847.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)		
<b>50546 PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64500	508.200,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	508.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)		
<b>50548 ACCESIBILIDAD DIGITAL SS PBCOS MEDIANTE TRANSF SITIOS WEB Y APLICAC DISPOSITIVOS MÓVILES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64500	2.500.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. Transformación digital de la Administración Electronica		
<b>50551 ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO SOC PARA ENTIDADES LOCALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62700	847.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	847.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)		
<b>50553 ADQUISICIÓN TABLETAS DIGITALES PARA CENTROS EDUCATIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62700	2.282.623,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.282.623,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES		
<b>50554 ADQUISICIÓN PANELES DIGITALES INTERACTIVOS PARA CENTROS EDUCATIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62900	26.699.653,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	26.699.653,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNCD: AULAS DIGITALES		
<b>51257 APP CIUDADANA CON SERVICIOS VIRTUALIZADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64500	408.254,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	408.254,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR - Modernización de las Administraciones Públicas. EELL		
<b>51258 APLICACIÓN PARA GESTIÓN DE REGISTROS Y CENSOS PÚBLICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64500	776.336,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	776.336,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR - Modernización de las Administraciones Públicas. EELL		
<b>51260 LICENCIAS CIBERSEGURIDAD PARA ENTIDADES LOCALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64500	724.676,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	724.676,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)		
<b>52199 ARCHIVO FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64500	220.001,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	220.001,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)		
<b>52200 GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64500	824.817,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	824.817,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)		
<b>52201 PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN DE LA IDENTIDAD DIGITAL EN EL ÁMBITO DE LA CARM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64500	1.078.110,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.078.110,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)		
<b>52204 CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64500	246.840,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	246.840,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR - Modernización de las Administraciones Públicas. EELL		
<b>52548 PROYECTO ÁGUILA (APLICACIONES DE LA AGENCIA TRIBURARIA DE LA REGION DE MURCIA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 27	64500	6.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	6.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM  
CAPITULO: 6

<b>46026 PLATAFORMA SMARTCITY. EDUSI LA MANGA ABIERTA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	62900	460.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64500	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 50.00 %	<b>TOTAL</b>	500.000,00
	SAN JAVIER 50.00 %		
<b>46032 IMPLANTACION RED DE EMERGENCIAS DE BANDA ANCHA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	62200	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. Implantación de soluciones tecnológicas en la prestación de servicios públicos		
<b>46477 PLATAFORMA DE INTERACCIÓN CON MUNICIPIOS Y CIUDADANOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64500	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 551C CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA  
CAPITULO: 6

<b>52544 INTELIGENCIA ESTADÍSTICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64000	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1306 D.G. ECONOMÍA, ESTRAT. Y CON. CENTRALIZA  
PROGRAMA: 612I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA  
CAPITULO: 6

<b>47085 NUEVO PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE MURCIA 2021-2027</b>		
<b>DATOS GENERALES</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64000	13.649,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	13.649,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL  
CAPITULO: 6

47830 PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA DE LAS AA.PP. GASTOS DE INVERSIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64500	3.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62700	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62600	2.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública	<b>TOTAL</b>	6.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO  
CAPITULO: 6

32003 Campaña de Promoción del Comercio de la Región de Murcia			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	64900	40.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48377 FERIA DEL COMERCIO REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64900	20.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49216 CAMPAÑA FIDELIZACIÓN COMERCIO REGION DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	180.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	180.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50165 ADQUISICIÓN VEHÍCULO ACTUACIONES INSPECTORAS.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62800	22.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	22.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52360 Plan Director Impulso al Comercio. Fase I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
 PROGRAMA: 724B ARTESANÍA  
 CAPITULO: 6

48058 DOTACIÓN EQUIPAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62600	30.994,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62700	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62900	1,00
		63100	1,00
		63101	1,00
		63200	14.000,00
		63300	1,00
		63600	1,00
		<b>TOTAL</b>	45.000,00
48068 PROMOCIÓN ARTESANÍA COMUNICACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	48.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	48.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48119 PROMOCION ARTESANÍA CONCURSOS Y CERTAMENES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	55.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	55.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49228 MUESTRAS FERIAS Y SEMANAS DE LA ARTESANÍA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	120.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49229 PROMOCION ARTESANÍA TRADICIONAL Y DE DISEÑO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1309 D.G. DE CONSUMO  
 PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR  
 CAPITULO: 6

34884 DESARROLLO GESTIÓN SIS.ARBITRAL CONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	64900	70.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Desarrollo sistema de juntas arbitrales		
48059 PREMIOS CONSUMÓPOLIS			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	64900	1.500,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48063 CURSOS Y JORNADAS CONSUMO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	64900	7.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	7.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48064 DIA MUNDIAL DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	64900	15.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	15.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48120 CAMPAÑA PROMOCIÓN E INFORMACIÓN CONSUMIDOR</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	64900	6.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49219 DISEÑO WEB Y APLICACION INSPECCION(ACTA INSPECCIÓN ELECTRÓNICA)</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	64500	7.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	7.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50613 PROMOCION DEL CONSUMO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	64900	10.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50751 MANTENIMIENTO SISTEMAS DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	64900	18.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52363 PROMOCIÓN DE BUENAS PRACITACAS EN CONSUMO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	64900	20.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL  
CAPITULO: 6

44815 DOTACIÓN Y EQUIP. D.G. ECONOMIA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	62600	8.500,00



<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	8.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1401 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 6

34125 DOTACION Y EQUIPAM. SEC.GRAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	63100	200.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
CAPITULO: 6

49195 DIGITALIZ. DE LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN VIVIENDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64900	1.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO  
CAPITULO: 6

46049 ESTUD. PRELIM. ELAB. ESTRATEGIAS URBANAS INCREM. RESILENCIA CIUDADES AL CAMBIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	64900	5.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48280 PLAN DE ACCIÓN EN MAT.DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCC.SOTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64900	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50403 REHABILITACIÓN EDIFICIO SANTOÑA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	565.039,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	565.039,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. DG Territorio y Arquitectura		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO  
 CAPITULO: 6

50497 ADQUISICIÓN Y REFORMA DE VIVIENDAS SOCIALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	66000	2.500.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Adquisición y reforma de viviendas sociales		
50781 ADQUISIC.VVDAS.A SAREB PARA INCREMENTO DEL PARQUE PUBL.DE VVDAS.Mº PLAN 2022-2025			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	66000	1.133.440,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.133.440,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Parque público de viviendas		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431D CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN  
 CAPITULO: 6

30276 PARA GESTION DE LA NORMATIVA DE CALIDAD EN LA EDIFICACION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	64500	6.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	6.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47132 ELABORACIÓN LIBRO SIMPLIFICADO DEL EDIFICIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64000	1.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
 PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA  
 CAPITULO: 6

39471 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	61100	2.996.056,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.996.056,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 20.00 %		
	LORCA 20.00 %		
	PUERTO LUMBRERAS 20.00 %		
	ALEDO 20.00 %		
	TOTANA 20.00 %		

39472 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR JUMILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 24	61100	2.819.107,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.819.107,00
MUNICIPIO	JUMILLA 33.00 %		
	YECLA 33.00 %		
	CIEZA 34.00 %		
39475 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	09 / 24	61100	3.024.693,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.024.693,00
MUNICIPIO	BULLAS 20.00 %		
	CALASPARRA 20.00 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 20.00 %		
	CEHEGÍN 20.00 %		
	MORATALLA 20.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Conservación de carreteras		
42731 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	61100	451.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	451.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 10.00 %		
	FUENTE ALAMO 10.00 %		
	MAZARRÓN 10.00 %		
	SAN JAVIER 10.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 10.00 %		
	TORRE PACHECO 10.00 %		
	UNIÓN (LA) 10.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 10.00 %		
	ALHAMA DE MURCIA 10.00 %		
	LIBRILLA 10.00 %		
42737 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MULA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	14 / 24	61100	280.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	280.000,00
MUNICIPIO	ABARÁN 7.00 %		
	ALBUDEITE 7.00 %		
	ALGUAZAS 7.00 %		
	ARCHENA 7.00 %		
	BLANCA 7.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 7.00 %		
	CEUTÍ 7.00 %		
	LORQUÍ 7.00 %		
	MULA 7.00 %		
	OJOS 7.00 %		
	PLIEGO 6.00 %		
	RICOTE 6.00 %		
	TORRES DE CORILLAS (LAS) 6.00 %		
	ULEA 6.00 %		

	VILLANUEVA 6.00 %		
<b>42738 OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	61100	357.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	357.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 8.00 %		
	ALCANTARILLA 8.00 %		
	BENIEL 8.00 %		
	FORTUNA 8.00 %		
	MOLINA DE SEGURA 9.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
	SANTOMERA 9.00 %		
<b>42901 CONS Y EXPL.CTRAS.RM-1,RM-12,RM-19 Y OTRAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	61100	3.114.938,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.114.938,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 47.00 %		
	SAN JAVIER 28.00 %		
	CARTAGENA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCl-Conservación de carreteras		
<b>42902 CONS Y EXPL.CTRAS.RM-2,RM-3 Y RM-23 Y OT</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	61100	3.950.564,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.950.564,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALHAMA DE MURCIA 30.00 %		
	FUENTE ALAMO 30.00 %		
	MURCIA 10.00 %		
	MAZARRÓN 20.00 %		
	TOTANA 10.00 %		
<b>47646 SUM.MICROAGLOM.ASFALTICO F.ZAH.ARTIF. Y HORMIG. MASA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	61100	110.622,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	110.622,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47648 SIEGA MÁRGENES CARRETERAS RED REGIONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	61100	702.676,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	702.676,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47871 SUMINISTRO SEÑALIZACIÓN VERTICAL CTRAS. RED REGIONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	61100	58.006,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	58.006,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47879 ADAPT. CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTRA INUNDACIONES RED REGIONAL CARRETERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	61100	349.167,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	349.167,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

50045 REHABILITACIÓN DE FIRME DE LA CARRETERA RM-515 P.K. 5+681 AL 26+742			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	61100	987.982,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	987.982,00
MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA 43.00 %		
	MULA 33.00 %		
	PLIEGO 24.00 %		
50740 REF. FIRME CTRA MOLINA-ALCANTARILLA - PLAN DE CONSERVACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	61100	574.446,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	574.446,00
MUNICIPIO	ALCANTARILLA 100.00 %		
50743 REF. FIRME CTRA JUMILLA-EL CUADRADO - PLAN IMPULSO DESTINOS DE INTERIOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	61100	1.093.567,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.093.567,00
MUNICIPIO	JUMILLA 100.00 %		
51106 MEJORA DRENAJE RM-19 ENTRE EL PK 22+00 Y 24+000 TM TORRE PACHECO. FASE 2			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	61100	1.050.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.050.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52485 REF FIRME CTRAS RM12 (AP7-LA MANGA) MARGEN DERECHA PK 5,7 A 9,3 Y 11,2 A 11,6			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	1.200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
52486 REF FIRME CTRA RM-414 (SANTOMERA-ABANILLA) PK 4,3 A 6,5			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	1.300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.300.000,00
MUNICIPIO	SANTOMERA 100.00 %		
52487 REF. FIRME AUTOVIA RM-2 (AUTOVIA A-7 - CAMPO DE CARTAGENA) MARGEN IZQUIERDO P.K. 30,6 AL 34.5			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	1.300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.300.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 50.00 %		
	FUENTE ALAMO 50.00 %		
52488 REF. FIRME CTRA. RM-F26 (RM-F22 - LOS ALCÁZARES) P.K. 0 AL 3.1 Y 5 AL 7			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	300.000,00
MUNICIPIO	TORRE PACHECO 100.00 %		
52489 REF. FIRME CTRA. RM-B8 (ARCHENA-LORQUI, POR LA ALGAIDA) P.K. 1,8 AL 4,8			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	61100	231.875,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	231.875,00

<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>52490 REF. FIRME CTRA. RM-D14 (ÁGUILAS - ERMITA DE EL GARROBILLO) P.K. 3.5 AL 6.5</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	61100	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	AGUILAS 100.00 %		
<b>52491 REF. FIRME CTRA. RM-313 (VARIANTE DE TORRE PACHECO) P.K. 0 A 8,6</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	61100	2.350.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
<b>52492 REF. FIRME CTRA. RM-422 (VENTA COLLARES - L. REGIÓN DIR. PINOSO) P.K. 3 AL 9</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	61100	1.538.967,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.538.967,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 100.00 %		
<b>52493 REF. FIRME CTRA. RM-310 (RM-301 - L. REGION DIR. TORREMENDO) P.K. 1,1 AL 3,6</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	61100	700.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>52494 REF. FIRME CTRA. RM-E6 (CORVERA - CUEVAS DE REYLO) P.K. 3,5 AL 8,5 Y 9,5 AL 10,5</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	61100	830.045,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	830.045,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>52495 REF. FIRME CTRA. RM-C5 (PLIEGO - RM 503) P.K. 15 AL 23,1</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	61100	500.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MULA 100.00 %		
<b>52496 ADQUISICIÓN VEHÍCULOS CARRETERAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62800	136.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	136.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS**  
**PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA**  
**CAPITULO: 6**

<b>12733 CONSTRUCCION, EXPLOT.Y CONSERV.DE LA AUTOVIA DEL NOROESTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	99 / 26	60101	15.890.213,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	15.890.213,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALBUDEITE 5.59 %		
	CAMPOS DEL RIO 2.64 %		

	MURCIA 13.63 %		
	ALCANTARILLA 3.05 %		
	BULLAS 14.79 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 7.63 %		
	CEHEGÍN 17.94 %		
	MULA 34.73 %		
<b>42015 COMUNICACIÓN B° APOLONIA Y S.DIEGO.SEISMO LORCA 2011</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	60100	2.263.346,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.263.346,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>44301 MEJORA COMUNICACIONES VALLE DE RICOTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	60100	250.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
<b>44302 ACONDICIONAMIENTO RM-531 ALGUAZAS/CAMPOS DEL RIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	60100	200.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALGUAZAS 60.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 40.00 %		
<b>45678 CONSTRUCCION NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO SEGURA CARRETERA RM-B14</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	60100	402.957,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	402.957,00
<b>MUNICIPIO</b>	ULEA 55.00 %		
	VILLANUEVA 45.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
<b>45680 AUTOVIA RM-1 TRAMO ZENETA -A7</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	60100	5.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	BENIEL 25.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
	SANTOMERA 25.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MFOM. Protocolo financiación tramo Alquerías-Santomera Autovía RM-1		
<b>47995 ACONDICIONAMIENTO RM-531, TRAMO II</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	60100	1.700.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALGUAZAS 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
<b>50596 CORREDOR VIARIO LORCA CARAVACA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	16.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	16.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 70.00 %		

	CARAVACA DE LA CRUZ 30.00 %		
<b>50936 VÍA ALTA CAPACIDAD BAHÍA MAZARRÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>52500 DESDOBLAMIENTO RM-714 TRAMO CARAVACA-CALASPARRA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	180.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	180.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CALASPARRA 50.00 %		
	CARAVACA DE LA CRUZ 50.00 %		
<b>52501 ACONDIC. Y MEJORA RM A-15</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	20.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	JUMILLA 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL  
CAPITULO: 6

<b>11419 CONTRATOS MENORES DE SEGURIDAD VIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	98 / 24	60100	331.875,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	331.875,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>11455 CONTRATO MIXTO SERVICIOS ASIST.TECN.Y OBRAS SEGURIDAD VIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	99 / 24	60100	271.068,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	271.068,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
<b>47243 PLAN DE AFOROS CARRETERAS REGIONALES 2021-2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	60100	378.931,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	378.931,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
<b>50594 MEJORA SEGURIDAD VIAL CTRA CARTAGENA-ISLA PLANA (TRAMO TORRE DE NICOLÁS PÉREZ) - PLAN SEGURIDA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	430.760,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	430.760,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Ensanche y mejora de carreteras		
<b>50741 GLORIETA INTERSECCIÓN CALABARDINA (ÁGUILAS) - PLAN DE SEGURIDAD VIAL</b>			



DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	60100	442.085,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	442.085,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
<b>50778 PANTALLAS ACÚSTICAS LOS BELONES (CARTAGENA) - PLAN SILENCIO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	60100	662.538,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	662.538,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
<b>52502 REDAC PROYECTO PANTALLA EN RM-15 CAÑADA HERMOSA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	36.300,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	36.300,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
<b>52503 GLORIETA EN INT. RM-E20, RM-E21 Y RM-E22</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	270.525,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	270.525,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
<b>52504 GLORIETA EN RM-602 CON RM-605</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	300.000,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>52505 GLORIETA DE ACCESO A SABIC</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	FUENTE ALAMO 100.00 %		
<b>52506 GLORIETA EN RM-522 CON RM-B9</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	241.313,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	241.313,00
MUNICIPIO	ARCHENA 100.00 %		
<b>52507 GLORIETA EN VARIANTE DE MULA RM-516</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	MULA 100.00 %		
<b>52508 GLORIETA EN RM-A7</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	340.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	340.000,00
MUNICIPIO	ABANILLA 100.00 %		
<b>52509 GLORIETA Y ORDENACION ACCESOS EN RM-423 LOS PERIQUITOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>52510 ORDENACION ACCESO RM-411</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	FORTUNA 100.00 %		
<b>52511 MEJORA DE CURVA EN RM-715</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52512 ORDENACION ACCESOS RM-513</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 6

<b>33723 AREOPUERTO REGIONAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	60000	127.122,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	127.122,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48010 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE POR CARRETERA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	63800	34.159,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	34.159,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49194 SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62700	4.633.322,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	4.633.322,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de apoyo al transporte sostenible y digital.		
<b>50038 ESTACIÓN INTERMODAL, CIUDAD AGROAL.Y DEL TRANSPORTE DE LA REGIÓN DE MURCIA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	60000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	60100	7.994.176,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	9.994.176,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Conectar Europa		
<b>50119 ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS CLASE I. CEPE/ONU Nº 107.MÍNIMO 75 PLAZAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62800	20.328.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	20.328.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 33.34 %		
	CARTAGENA 33.33 %		
	MOLINA DE SEGURA 33.33 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano		
<b>50120 ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS CLASE II. CEPE/ONU N° 107.MÍNIMO 75PLAZAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62800	3.049.200,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.049.200,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 33.33 %		
	MOLINA DE SEGURA 33.33 %		
	MURCIA 33.34 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano		
<b>50121 ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS CLASE I. CEPE/ONU N° 107.MÍNIMO 30 PLAZAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62800	2.904.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.904.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano		
<b>50122 ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS CLASE II. CEPE/ONU N° 107.MÍNIMO 30 PLAZAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62800	2.468.400,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.468.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano		
<b>50402 ADECUACIÓN INSTALACIÓN PUNTOS RECARGA PARA AUTOBUSES INTERURBANOS ELÉCTRICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62900	5.933.831,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.933.831,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano		
<b>50516 CONEXIÓN FERROVIARIA DEL NODO ZAL/CAT DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	10.405.043,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	60000	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	12.405.043,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Conectar Europa		
<b>50595 ESTUDIOS Y PROYECTOS CONEX. ELÉCTRICA Y SUBESTACIÓN ZAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	60100	151.739,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	151.739,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50729 PARKING CAMIONES SEGUROS ZAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	60000	500.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	60100	6.292.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	6.792.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1405 D.G. DE LITORAL Y PUERTOS  
PROGRAMA: 514A PUERTOS Y COSTAS  
CAPITULO: 6

44615 PARQUE SOSTENIBLE DEL DEPORTE-EDUSI LA MANGA 365			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	65000	164.953,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	164.953,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
48019 CONSERVACIÓN DE LOS PUERTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	61100	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48103 OBRAS DE RESTITUCIÓN DEEL MANTO EN EL DIQUE DEL PUERTO DE MAZARRÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	61100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
52483 PASEO MARÍTIMO ISLAS MENORES-MAR DE CRISTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	60100	158.207,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	158.207,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 6

9885 ADECUACION Y MEJORA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	97 / 24	62600	8.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62800	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	28.000,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN  
CAPITULO: 6

48153 PLAN DE DIGITALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO. DISPOSITIVOS ALUMNOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	62700	75.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	75.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES		
48998 PLAN DE DIGITALIZACIÓN. DOTACIÓN TECNOLÓGICA. AULAS DIGITALES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	62700	1.458.115,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.458.115,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PNCD: AULAS DIGITALES		
<b>52220 A RECLASIFICAR - ESCUELA 4.0 EQUIPAMIENTO DE PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	62700	3.873.350,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.873.350,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Escuela 4.0. Equipamiento de programación y robótica		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
CAPITULO: 6

31935 INVERSIONES EN COMEDORES ESCOLARES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	03 / 24	63600	40.000,00
TIPO	INVERSIÓN	62600	120.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	160.000,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS  
CAPITULO: 6

41507 AMPLIACION IES EL BOHIO-CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	11 / 24	62100	18.150,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
44339 NUEVO COLEGIO UNICO CEIP LA ALJORRA-LA ALJORRA-CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	16 / 24	65000	2.083.788,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.083.788,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
45288 NUEVO COLEGIO SAGRADO CORAZON DE LIBRILLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	65000	3.955.427,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.955.427,00
MUNICIPIO	LIBRILLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCE-Educación no universitaria		
46317 Ampliación Infantil CEIP Maspalomas-San Pedro Pinatar			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	65000	18.150,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00

MUNICIPIO	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>46318 Ampliación IES Mar Menor - San Javier</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	62100	2.186.134,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	2.186.134,00
MUNICIPIO	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>46328 Ampliación IES Los Molinos-Cartagena</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	62100	18.150,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	18.150,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
<b>46376 NUEVO PABELLÓN DE PRIMARIA CEIP REY JUAN CARLOS I- LA UNIÓN</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	65000	460.697,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	460.697,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
<b>46457 EQUIPAMIENTO ESCOLAR</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	62600	300.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	300.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46850 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA IES POETA JULIAN ANDUGAR- SANTOMERA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	63100	1.572.850,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	1.572.850,00
MUNICIPIO	SANTOMERA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>46851 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA IES MIGUEL ESPINOSA. MURCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	19 / 24	63100	915.845,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	915.845,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>46931 EDUSI.IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR.AMPLIAC.DE ESPACIOS PARA CICLO DE COCINA Y GASTRONOMÍA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	62100	865.141,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	865.141,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46932 EDUSI. CEIP MEDITERRANEO. CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	65000	99.187,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	99.187,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47618 CLIMT.EF.ENERG. IES INGENIERO DE LA CIERVA MURCIA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	63100	570.272,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	570.272,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>47619 CLIMAT.EF.ENERG.IES S.CARRASCOY EL PALMAR MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>47620 CLIMAT. EF.ENERG.EOI MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	63100	665.280,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	665.280,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>47621 CLIMAT.EF.ENERG. IES ALJADA. P.TOCINOS.MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	63100	960.309,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	960.309,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>47623 CLIMAT.EF.ENERG.IES JUAN CARLOS I MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>47881 AMPLIACION COMEDOR CEIP SAN ROQUE - CEUTI</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	125.144,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	125.144,00
<b>MUNICIPIO</b>	CEUTÍ 100.00 %		
<b>47883 AMPLIACION CEIP ANTONIO MOLINA - BLANCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	282.617,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	282.617,00
<b>MUNICIPIO</b>	BLANCA 100.00 %		
<b>47885 AMPLIACION Y REFORMA CEIP SAN CRISTOBAL-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	65000	27.630,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	27.630,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		

47887 AULARIO INFANTIL CEIP ISABEL BELLVIS-CORVERA-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	65000	97.520,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	97.520,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
48132 AULARIO 3 UDS. INFANTIL CEIP ALMENDRICOS-LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	65000	853.443,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	853.443,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
48133 AMPLIACION Y REFORMA CIPF HOSTELERIA Y TURISMO DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	62100	567.170,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	567.170,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
49292 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	65000	3.500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	3.500.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3		
49532 CONSTRUCCION AULARIO INFANTIL CEIP VIRGEN DE LA VEGA-COBATILLAS-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	65000	174.848,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	174.848,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
49533 AMPLIACIÓN CEIP PETRA SANCHEZ ROLLÁN- LOS ALCÁZARES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	65000	511.152,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	511.152,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
50146 ADEC. ESPACIOS CENTRO INTEGRADO DE F.P. LA CONSERVERA-CEUTÍ			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	67100	128.862,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	128.862,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
50405 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP CERVANTES-MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	124.581,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	124.581,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
50406 SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES SAN JUAN DE LA CRUZ-CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	63100	180.218,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	180.218,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		



<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50407 SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES MARÍA CEGARRA SALCEDO-LA UNIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	376.851,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	376.851,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50408 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP RAMÓN Y CAJAL-ÁGUILAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	193.523,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	193.523,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50409 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP GERÓNIMO BELDA-CIEZA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	101.600,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	101.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50410 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JESÚS GARCÍA CANDEL-RICOTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	141.859,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	141.859,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50411 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LA PAZ-SAN JAVIER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	270.068,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	270.068,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50412 SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES VEGA DEL ARGOS-CEHEGÍN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	71.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	71.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50413 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JOAQUÍN CARRIÓN VALVERDE-SAN JAVIER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	558.631,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	558.631,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50414 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN ROQUE-CEUTÍ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	456.334,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	456.334,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50415 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VILLAESPESA-LA TERCIA-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	139.268,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	139.268,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50416 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ALFONSO GARCÍA LÓPEZ-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	292.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	292.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50417 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP PASICO CAMPILLO-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	32.860,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	32.860,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50418 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. ROSARIO-MULA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	185.748,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	185.748,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50419 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL ROMERAL-MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	302.379,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	302.379,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50420 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL GARBANZAL-LA UNIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	71.708,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	71.708,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50421 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SANTIAGO APÓSTOL-LA UNIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	137.885,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	137.885,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50422 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA DE LOS DOLORES-ÁGUILAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	126.100,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	126.100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50423 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP PRÍNCIPE DE ESPAÑA-ALHAMA DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	15.748,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	15.748,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50424 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. LORETO-SAN JAVIER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	787.050,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	787.050,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50425 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. ASUNCIÓN-ALCANTARILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	100.789,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.789,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50426 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN MIGUEL-MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	364.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	364.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50427 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VEGA DEL SEGURA-MOLINA DE SEGURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	231.031,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	231.031,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50428 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JACINTO BENAVENTE-ALCANTARILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	317.427,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	317.427,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50429 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ALFONSO X-LA UNIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	2.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50535 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ANITA ARNAO-MULA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	104.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	104.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50536 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL PUNTAL-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	280.767,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	280.767,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50537 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP RAMÓN GAYA-PUENTE TOCINOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	250.543,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	250.543,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50538 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LA ASOMADA-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	308.945,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	308.945,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50539 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN FÉLIX-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	379.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	379.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50540 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VIRGINIA PÉREZ-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	276.980,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	276.980,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50541 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN ANTONIO ABAD-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	525.276,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	525.276,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50542 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN CRISTÓBAL-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	90.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50543 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SANTIAGO APÓSTOL-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	199.052,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	199.052,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50544 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LUIS VIVES-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	125.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	125.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>50545 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP GABRIELA MISTRAL-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	125.445,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	125.445,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>51080 NUEVO AULARIO EN IES RICARDO ORTEGA-FUENTE ALAMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62100	236.831,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	236.831,00
<b>MUNICIPIO</b>	FUENTE ALAMO 100.00 %		

51544 AMPL.Y MOD.INSTALAC.ELECTRICA B.T. CEIP SANTIAGO APOSTOL-PORTMAN-LA UNION			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	200.537,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	200.537,00
MUNICIPIO	UNIÓN (LA) 100.00 %		
51545 REHABILITACION MODULO PRIMARIA CEIP EL MOLINICO.LA ALBERCA-MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	174.590,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	174.590,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		
51795 ACTUACIONES PABELLÓN PRIMARIA CRA RIO ARGOS DE VALENTÍN- CEHEGÍN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	65000	126.516,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	126.516,00
MUNICIPIO	CEHEGÍN 100.00 %		
52255 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP TORRECILLA-LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	65000	18.150,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	18.150,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
52256 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP CUATRO SANTOS-CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	65000	18.150,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	18.150,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
52257 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES ALFONSO ESCÁMEZ-ÁGUILAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	63100	18.150,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	18.150,00
MUNICIPIO	AGUILAS 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
52258 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP D. BIENVENIDO CONEJERO REQUIEL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	65000	18.150,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	18.150,00
MUNICIPIO	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
52259 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP VIRGEN DE LAS HUERTAS-LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	65000	18.150,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	18.150,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52260 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CE INFANTIL LA NARANJA- MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52261 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP SAN JOSÉ-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52262 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CRA SIERRA DE MOJANTES (SINGLA)-CARAVACA DE LA CRUZ</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52263 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP FULGENCIO RUIZ-SAN JAVIER</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52264 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES LOS ALBARES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52265 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES SIERRA DE CARRASCOY-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52266 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES INFANTE D. JUAN MANUEL-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52267 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES VILLA DE ABARÁN-ABARÁN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABARÁN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52268 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP ANTONIO MONZÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	BENIEL 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52269 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES EL BOHÍO-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52270 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP LA CRUZ-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Educación no universitaria		
	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52381 ADECUACION ESPACIOS IES SIERRA ALMENARA-PURIAS-LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	218.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	218.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>52382 AMPLIACION CEIP LOS PINOS-SAN PEDRO PINATAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	18.150,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	18.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>52383 NUEVO CEIP BIENVENIDO CONEJERO-LOS ALCAZARES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	60.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
<b>52384 REHABILITACIÓN CEIP CASA DEL NIÑO-CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63100	257.487,00



<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	257.487,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>52385 PLAN DE INFRAESTRUCTURAS 2024</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	900.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63100	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL  
CAPITULO: 6

<b>21314 EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS Y P.F.P.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	62600	1.390.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.390.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>34239 EQUIPAMIENTO CICLOS FORMATIVOS-GASTOS DE INVERSION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	05 / 24	68000	1.234.720,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.234.720,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49526 EQUIPAMIENTO DE AULAS TECNOLOGÍA APLICADA EN CENTROS DE F.P.(ATECA)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62900	1,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62700	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62600	279.998,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA. INVERSIONES	<b>TOTAL</b>	280.000,00
<b>51569 INV. CIFP POLITÉC.MURCIA PARA INCORP. RED ESTATAL C.EXCELENCIA DE F.P.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	68000	120.450,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	120.450,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CREACIÓN DE CENTROS DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL  
CAPITULO: 6

<b>51546 EQUIPAMIENTO CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62900	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52377 EQUIPAMIENTO CENTROS ENSEÑANZAS SUPERIORES Y ESCUELA DE ARTE</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62900	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS  
CAPITULO: 6

51071 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62700	496.241,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	496.241,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
CAPITULO: 6

42770 ADECUACION Y MEJORA INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	62600	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL  
CAPITULO: 6

43852 Inversiones en vías pecuarias			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	69000	248.998,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	248.998,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en vías pecuarias		
	FEADER. Inversiones en vías pecuarias		
44949 PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	69200	114.441,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	114.441,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
44950 INVERSIONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	69000	170.252,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	170.252,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
<b>44951 REGENERACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	69000	222.811,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	222.811,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>45806 PLAN MEJORA COTO CUADROS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	69000	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>46574 ACTUACIONES DEFENSA MEDIO NATURAL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	69000	120.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69201	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69200	20.000,00
		<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>48117 SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DE CAZA Y PESCA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64900	149.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	149.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48235 EXPERIENC.DEMOSTRAT.DE GEST.FORESTAL ADAPT.Y LAB.DIFUS.RES.PYTO.LIFE ADAPT-ALEPPO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	69000	57.496,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	57.496,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO		
<b>49173 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62800	500.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Adquisición de vehículos para la vigilancia y extinción de incendios forestales		
<b>49357 OBRAS CENTRO DE DEFENSA FORESTAL CALASPARRA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	63.171,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	63.171,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>49358 OBRAS CENTRO DE DEFENSA FORESTAL VILLANUEVA DEL RIO SEGURA</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	65000	34.850,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	34.850,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>49575 OBRAS SELVICULT. CONSERV. Y MEJ. POBLAC. ESPÈC. AMENAZ. M.U.P. DE R.M.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	61100	176.371,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	176.371,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Conservación y mejora poblacional de especies amenazadas		
<b>49576 OBRAS MEJORA SELVÍCOLA REGENER. ZONAS INCENDI. SIERRA SALMERÓN. MORATALLA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	69000	486.225,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	486.225,00
MUNICIPIO	MORATALLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Regeneración de zonas incendiadas en montes públicos y privados		
<b>49577 OBRAS MEJORA ESPACIOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS VERDES MORATALLA.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	69000	744.321,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	744.321,00
MUNICIPIO	MORATALLA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Restauración ecológica en espacios naturales		
<b>49578 OBRAS MEJ, SELVÍC. MASAS FOREST. ÁREAS AFECT. CAMBIO CLIMÁTICO DE LA R.M.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	69000	1.279.370,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	1.279.370,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Mejora selvícola de masas forestales		
<b>49579 OBRAS DE MEJORA DE LA BASE DE LA ALBERQUILLA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	69200	481.408,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	481.408,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Renovación de base de medios de extinción de la Alberquilla		
<b>49965 MEJOR. SELVÍCOLAS Y DE INFRAEST VERDES USO PÚB. MUP. MURCIA Y CARTAGENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	69000	2.000.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	2.000.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 35.00 %		
	MURCIA 65.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Restauración de ecosistemas sobre montes de utilidad pública en la proximidad de grandes áreas		
<b>50071 OBRAS DE ADECUACIÓN INSTALACIONES PARA BRIFOR DE TENTEGORRA. T.M. CARTAGENA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	65000	136.039,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	136.039,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>50072 OBRAS DE ADECUACIÓN PUESTO DE VIGILANCIA FIJO LA PILA. T.M. FORTUNA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	252.637,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	252.637,00
<b>MUNICIPIO</b>	FORTUNA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>50073 OBRAS DE MEJORA PUESTO DE VIGILANCIA FIJO LA CASTELLANA. T.M. DE LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	69200	149.978,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	149.978,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>50074 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE MAZARRÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	186.038,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	186.038,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>50507 INTERVENCIÓN EN PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	69000	250.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES		
<b>51148 MAXIMIZ.DEL POTENC.DE LOS RESULTADOS,IMPACTOS,COMUNIC.Y DIFUS.PYTO.LIFE TOKEN CO2</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	4.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	4.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PY°. LIFE TOKEN CO2 (101074388)		
<b>51271 INSTALAC.SISTEMA MONITORIZACIÓN ESTABILIDAD MACIZO ROCOSO MUP N° 41.T.M. BLANCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	69000	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	BLANCA 100.00 %		
<b>51393 OBRAS DE AMOJONAMIENTO MONTE LAS CASTELLANAS. LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	69000	90.724,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	90.724,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
<b>51394 OBRAS DE AMOJONAMIENTO MONTE SIERRA SECA. MORATALLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	69000	65.277,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	65.277,00
<b>MUNICIPIO</b>	MORATALLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
<b>51395 OBRAS DE REAMOJONAMIENTO MUP DEMARCACIONES I, II, III Y IV</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	69000	209.951,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	209.951,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta		
<b>51396 MEJORA SELVICOLA Y DE VIALES EN MUP YECLA Y TOTANA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	69000	500.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 50.00 % YECLA 50.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52158 OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO DE COORDINACIÓN FORESTAL DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69200	350.023,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	350.023,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52159 OBRAS CONSTRUCCIÓN ALMACÉN PARA MATERIAL DE PREVENCIÓN Y DEFENSA INCENDIOS FORESTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69200	349.981,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	349.981,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52160 OBRAS ADECUACIÓN OFICINA COMARCAL LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69200	201.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	201.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52161 OBRAS ADECUACIÓN DE EXTERIORES Y AMPLIACIÓN CENTRO DEFENSA FORESTAL CIEZA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	350.053,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	350.053,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52162 ACTUACIONES FITOSANITARIAS PROCESIONARIA DEL PINO, PERFORADORES Y MUÉRDAGO EN PINARES AFECTADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69001	125.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69000	125.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52163 OBRAS CONSTRUCCIÓN CENTRO DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN MORATALLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	1.159.954,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.159.954,00
<b>MUNICIPIO</b>	MORATALLA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52164 OBRAS MEJORA VÍAS PECUARIAS EN EL ÁMBITO DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	220.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	220.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en vías pecuarias		
	FEADER. Inversiones en vías pecuarias		
<b>52165 SELVICULTURA DE POLICÍA EN MONTES AFECTADOS POR PERFORADORES EN MUP DE LA R.M.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52166 INVERSIONES PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	622.951,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	622.951,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes		
<b>52584 MOBILIARIO PARA CENTROS DEFENSA VILLANUEVA, LORCA Y CALASPARRA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69201	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69200	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CALASPARRA 34.00 %	<b>TOTAL</b>	100.000,00
	LORCA 33.00 %		
	VILLANUEVA 33.00 %		
<b>52585 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIGILANCIA FORESTAL AGENTES MEDIOAMBIENTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62900	9.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	14.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62300	6.000,00
		<b>TOTAL</b>	29.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 6

43817 Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000. Gastos de Inversión.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	65000	100,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62900	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	61100	100,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	61000	100,00
		60000	1.999.400,00
		63100	100,00
		64900	100,00
		<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
46344 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	62900	14.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	14.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48215 ACCIONES DE MEJORA INFRAESTR. Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS. LIFE Cerceta pardilla			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 25	65000	3.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	MAZARRÓN 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA		
49967 ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN DE FLORA SILVESTRE EL VALLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Banco de Germoplasma del Centro de Recuperación de Flora Silvestre.		
50180 RESTAURACIÓN DE HÁBITATS DEGRADADOS EN LA ZEC RIO MULA Y PLIEGO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	61000	338.693,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	338.693,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALBUDEITE 27.00 %		
	CAMPOS DEL RIO 34.00 %		
	MULA 39.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000		
50447 ACTUACIONES DE EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	1.953.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.953.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Actuaciones de educación, divulgación y difusión ambiental		
50448 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, FLORA Y FAUNA DE FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ECOLÓGICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	69000	120.000,00



<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64900	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62501	20.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes	62200	30.000,00
		<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>50755 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN HUMEDALES Y SALINAS DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	61100	1.132.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.132.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Restauración de humedales y salinas en el Mar Menor y su entorno		
<b>51284 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE AMENAZADA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	276.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	276.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes		
<b>51285 RECUPERACION Y CONSERVACION DE FAUNA SILVESTRE PROTEGIDA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	830.291,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	830.291,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes		
<b>51286 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DE FAUNA AMENAZADA EN LA REG. DE MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	586.540,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	586.540,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes		
<b>51578 MUSEALIZACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES LAS SALINAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62600	34.125,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62700	6.150,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %	62900	148.977,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Actuaciones de educación, divulgación y difusión ambiental	<b>TOTAL</b>	189.252,00
<b>52196 MEJORA HÁBITATS ZEC Y ZEPA RICOTE Y LA NAVELA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	61000	314.425,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	314.425,00
<b>MUNICIPIO</b>	RICOTE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000		
<b>52197 RESTAURACIÓN HÁBITATS PR CALBLANQUE RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	61000	325.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	325.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 50.00 %		
	UNIÓN (LA) 50.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000		
<b>52276 ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO NOROESTE-EL VALLE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69101	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69100	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69001	50.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69000	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>52277 ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO CENTRO-NORESTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69001	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69100	100.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69101	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>52278 ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO LITORAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69001	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69100	300.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69101	200.000,00
		<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>52279 ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO ESPUÑA, SALADARES, CALBLANQUE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69001	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69100	300.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69101	200.000,00
		<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>52280 ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO NOROESTE-EL VALLE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69001	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69200	50.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69201	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>52281 ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO CENTRO-NORESTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69001	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69200	50.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69201	50.000,00
		<b>TOTAL</b>	250.000,00
<b>52282 ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO LITORAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69000	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69201	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	69200	110.748,00

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	69001	200.000,00
		<b>TOTAL</b>	560.748,00
<b>52283 ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO ESPUÑA, SALADARES, CALBLANQUE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	69200	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	69201	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	61000	50.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	61100	50.000,00
		69000	200.000,00
		69001	200.000,00
		<b>TOTAL</b>	750.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA  
CAPITULO: 6

<b>21037 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAL DE INSPECCIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	62600	5.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>21175 ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	62600	5.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS  
CAPITULO: 6

<b>42173 EQUIPAMIENTO ITV ALCANTARILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	63600	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL  
CAPITULO: 6

<b>35736 SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN ATMOSFERA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	62600	50.000,00

<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47908 DESARROLLO PLATAFORMA INFORMÁTICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64500	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52288 CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	1.508.270,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.508.270,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Mejora sistemas predicción y pronóstico calidad del aire y de las aguas		
<b>52289 CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	810.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	810.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Mejora sistemas predicción y pronóstico calidad del aire y de las aguas		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442G PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS  
CAPÍTULO: 6

<b>49187 ACTUACIONES EN RESTAURACIÓN DE SUELOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	61000	120.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	120.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52138 ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	280.560,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	280.560,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomento de la economía circular y la prevención y separación de residuos		
<b>52290 INVERSIÓN EN PLANTAS DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS Y DE PROXIMIDAD PARA TRATAMIENTO DE BIORRESI</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62200	1.096.700,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.096.700,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Medidas de recuperación de residuos para su reciclado y reducción de emisiones GEI		
<b>52291 ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y MEDIDAS DE IMPULSO EN GESTIÓN RESIDUOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	114.440,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	114.440,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomento de la economía circular y la prevención y separación de residuos		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR  
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR  
CAPITULO: 6

44397 DESNITRIF.MED. BIORREACT. Y FILTROS VERDES CUENCA VERTIENTE MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	60100	5.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	5.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 10.00 %		
	SAN JAVIER 10.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 40.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 40.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desnitrificación, reducción de otros contaminantes y oxigenación en el entorno del Mar Menor		
45122 Actuaciones prioritarias en el Mar Menor			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	63200	16.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	61100	422.124,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	438.124,00
50451 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	2.300.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor		
51574 INSTAL.DE AMARRADEROS PARA ADECUAC.DE FONDEO TEMP.DE EMBARC.DEPORT.EN EL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	60100	787.336,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	787.336,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR Protección de la biodiversidad marina		
51584 MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS BALNEARIOS MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	61100	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52222 INFRAESTRUCTURAS VERDES PARA EL USO PÚBLICO DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	1.200.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor		
52223 RENATURALIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	60100	800.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desnitrificación, reducción de otros contaminantes y oxigenación en el entorno del Mar Menor		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 6

46529 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	62600	8.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	8.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 6

46106 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDIFICIOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	62000	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63000	90.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	63100	10.000,00
		<b>TOTAL</b>	150.000,00
47900 ADECUACION INFRAESTRUCTURAS OCA,s			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	62000	72.289,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63000	77.711,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	150.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR  
CAPITULO: 6

52397 APLICACIONES INFORMÁTICAS FEGA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64500	600.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR  
 PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD  
 CAPITULO: 6

15656 ESTADISTICA AGRARIA REGIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	00 / 24	64900	51.700,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	51.700,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MAPA.Convenio en materia de estadística e informac.agraria.pesquera y aliment.		
45757 CONTROLES GESTIÓN OCM FRUTAS Y HORTALIZAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
 PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
 CAPITULO: 6

43775 ASISTENCIAS TÉCNICAS PREPARACIÓN, IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN PDR 2015-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	15 / 24	64900	590.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	590.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas		
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
 PROGRAMA: 441A SANEAMEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES  
 CAPITULO: 6

45111 TANQUE DE TORMENTAS EN PLAYA HONDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	65000	678.154,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	678.154,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
45769 BALSAS DE CAPTACIÓN DE ESCORRENTÍAS PARA EVITAR VERTIDOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	65000	1.860.099,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	1.860.099,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FCI-Saneamiento y depuración		

**47155 PROGRAMA DE CONTROL DE REDES DE PLUVIALES, DE SANEAMIENTO Y E.D.A.R. EN EL ENTORNO DEL MAR MEN**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64900	13.933,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	13.933,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**49181 AMPLIACIÓN RED DE PLUVIALES EN EL MOJÓN. SAN PEDRO PINATAR**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	1.079.993,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.079.993,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FCI-Saneamiento y depuración		

**50481 DEFENSA MÁRGENES TRAMO SUR URBANO BARRANCO MOTA. PLIEGO**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	406.637,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	406.637,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		

**50482 BARRANCO LAS CAÑADAS EN PLIEGO**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	408.548,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	408.548,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		

**50483 SISTEMA DRENAJE SOSTENIBLE PLGNO. EL SALADAR I. LORQUÍ**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	4.454.969,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	4.454.969,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		

**50484 RESTAURACIÓN AMBIENTAL RAMBLA LAS CANTERAS. CARTAGENA**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	860.001,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	860.001,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		

**50486 RESTAURACION ECOSISTEMAS FLUVIALES BARRANCO REY Y FINA RAMBLA BENITO. ABARÁN**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	358.261,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	358.261,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		

**50487 ACONDICIONAMIENTO CAUCES RAMBLA LAS ZORRERAS. ALCANTARILLA.**

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	356.001,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	356.001,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		
<b>50489 GESTIÓN SOSTENIBLE AGUAS PLUVIALES CIUDAD DEL AIRE. SAN JAVIER.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	2.001.086,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.001.086,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos		
<b>50626 COLECTOR SANTOMERA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	86.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	86.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	SANTOMERA 100.00 %		
<b>50757 COLECTOR ALBUDEITE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	8.500,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	8.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50822 TANQUE DE TORMENTAS JUMILLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	20.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51294 CONEXION E.D.A.R. TORRE PACHECO-LOS ALCAZARES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 50.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 50.00 %		
<b>52221 ENFUNDADOS Y SANEAMIENTO EN EL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	400.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor		
<b>52403 AMPLIACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO PARAJE LAS LOMAS DEL CAMPO DE RICOTE. T.M. RICOTE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	RICOTE 100.00 %		
<b>52404 ABASTECIMIENTO A LA ÑORICA EN TOTANA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		
<b>52524 COLECTOR SANEAMIENTO SUR DE LA CIUDAD DE LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	397.271,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	397.271,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>52525 MEJORA EVACUACIÓN PLUVIALES AV. RAMÓN Y CAJAL EN ARCHENA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ARCHENA 100.00 %		
<b>52526 BOMBEO E IMPULSIÓN A.R. DE PORTMAN A RED SANEAM. LOS BELONES. TT.MM. LA UNIÓN Y CARTAGENA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 50.00 %		
	UNIÓN (LA) 50.00 %		
<b>52527 COLECTOR PLUVIALES EN AV. ALHAMA EN PLIEGO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	PLIEGO 100.00 %		
<b>9287 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS SANEAMIENTO OTRAS POBLACIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	02 / 24	65000	102.347,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	102.347,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS  
CAPITULO: 6

<b>43776 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADIOS A COMUNIDADES DE REGANTES 2014-2020</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	65000	800.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos		
	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos		
<b>49186 MODERNIZACIÓN REGADÍOS COMUNIDADES DE REGANTES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	65000	92.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	92.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52520 INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍOS CON OBJETIVOS AMBIENTALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 531C CAMINOS RURALES  
CAPITULO: 6

43768 PLAN DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	65000	4.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	4.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales		
	FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales		
50623 ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE CAMINOS RURALES.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	65000	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52521 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	65000	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
CAPITULO: 6

43750 INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	62200	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63200	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		
	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información		
49188 Reparaciones infraestructuras Cifeas entorno Mar Menor			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62200	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63000	190.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	200.000,00
52522 INTERVENCIÓN INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62200	175.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	175.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA		

#### 52523 INTERVENCIÓN INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62200	200.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
CAPITULO: 6

#### 52147 AUMENTO DEL POTENCIAL DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		

#### 52148 RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS, Y PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO MARINO

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		

#### 52149 VIGILANCIA MARÍTIMA INTEGRADA

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	63800	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62800	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		

#### 52150 MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR. PLANES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		

#### 52151 MEJORA Y FOMENTO DE LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PESQUEROS

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	10.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	10.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52152 PLAN MODERNIZACIÓN PUERTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS Y PUNTOS DE DESCARGA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	61100	150.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52155 RECOPIACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PARA LA GESTIÓN DE LA PESCA Y CON FINES CIENTÍFICOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52156 SEGUIMIENTO DE PESQUERÍAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64900	40.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL  
CAPITULO: 6

<b>45760 DESARROLLO PROGRAMA SANIDAD ANIMAL, PROGRAMA AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	64900	60.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO  
CAPITULO: 6

<b>11153 LUCHA CONTRA LOS AGENTES NOCIVOS DE LOS CULTIVOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	95 / 24	64900	225.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	225.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Lucha contra agentes nocivos de los cultivos		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
 SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
 PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR  
 CAPITULO: 6

49157 MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64500	700.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO		
49159 PROGRAMA EXPERIMENTAL MODERNIZ-ACCIÓN ATENCION JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	2.167.948,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	2.167.948,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
 SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
 PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
 CAPITULO: 6

48285 DOTACIÓN MATERIAL PARA SERVICIOS ATENCIÓN INTEGRAL 24 HORAS VÍCT.VIOLENCIA SEXUAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	63100	189.278,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	189.278,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49079 PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
 SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC., TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
 PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES  
 CAPITULO: 6

49082 IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62700	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTES  
PROGRAMA: 457A DEPORTES  
CAPITULO: 6

31557 CAMPAÑAS EVENTOS DEPORTIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64900	1,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
31559 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEPORTE ESCOLAR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64900	834.274,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	834.274,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 452A BIBLIOTECAS  
CAPITULO: 6

45905 PLAN DE REACTIVACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	62501	190.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	190.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 453A MUSEOS  
CAPITULO: 6

52620 ACTUACIONES DE FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTORICO LEY 4/1990			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	67101	450,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	450,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
CAPITULO: 6

33760 ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN MAZARRÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	04 / 24	67301	200.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	200.000,00
MUNICIPIO	MAZARRÓN 100.00 %		
45380 Rehabilitación Cine Central de Cartagena (MURCIA).			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	17 / 24	67100	500.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	500.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
46977 ACTUACIONES DE FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTORICO LEY 4/1990			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	67101	450,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	450,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49046 Proyecto Basico y ejecución adecuación Conservera de Ceuti a CRRM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	67100	145.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	145.000,00
MUNICIPIO	CEUTÍ 100.00 %		
50935 PLAN DIRECTOR PROTECCIÓN HISTÓRICA EL MOLINETE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	67301	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	60.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
52532 Plan de Gestión de Arte Rupestre			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	67301	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52533 Mantenimiento y Restauración Edificio Diaz Cassou			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	67100	100.000,00
TIPO	INVERSIÓN	TOTAL	100.000,00
MUNICIPIO	MURCIA 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2001 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 126L DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 6

50969 DOTACION Y EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	62900	2.000,00



<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	10.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	12.500,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROGRAMA: 223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL  
CAPITULO: 6

52426 REDACCION PROYECTO NUEVAS INSTALACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	1.050.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.050.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 121D ATENCIÓN AL CIUDADANO  
CAPITULO: 6

47566 DOT. Y EQUIP. OFICINAS ASIST. EN MATERIA DE REGISTRO (OAMR) DE LA CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	62900	1.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	18.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	19.500,00

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126M MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
CAPITULO: 6

52564 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62600	3.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2003 D.G. DE INTERIOR, CALIDAD Y SIMPLIF. ADMVA  
PROGRAMA: 126N REGENERACIÓN Y BUEN GOBIERNO  
CAPITULO: 6

47189 Aplicaciones informáticas para desarrollo de acciones de Buen Gobierno			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64500	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
CAPITULO: 6

47348 PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	64900	40.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47349 ESTRATEGIA PAISAJE MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	64900	30.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47350 PLAN ORDENAC.TERRIT.PREVENCIÓN RIESGOS INUNDACIONES (PROTECCIÓN MAR MENOR)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	64900	150.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48023 ESTRATEGIA DEL PAISAJE DEL NOROESTE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	64900	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48024 ACTUCIONES MEJORA MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	60000	400.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	400.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Rehabilitación de espacios naturales del entorno del Mar Menor		
49045 CATÁLOGOS PAISAJE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	64900	60.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52566 ACTUACIONES DE MEJORA ESPACIOS URBANOS Y MEDIAMBIENTALES MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	64900	240.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	240.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 20.00 %		
	SAN JAVIER 20.00 %		
	SAN PEDRO DE PINATAR 20.00 %		
	TORRE PACHECO 20.00 %		
	ALCAZARES (LOS) 20.00 %		
9636 SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	11 / 24	64900	350.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 551A CARTOGRAFÍA  
CAPITULO: 6

43738 ACTUACIONES CARTOGRÁFICAS REGIÓN DE MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	64900	615.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	615.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA  
CAPITULO: 6

43014 DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL BORM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	62300	60.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
52205 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	14.187,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	14.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
52206 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA Y DETRÁS DEL CONTADOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	506,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS  
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS  
CAPITULO: 6

32244 ADECUACIÓN EDIFICIOS SERVICIOS GENERALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	62100	20.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62900	20.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62600	20.000,00
		<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>49267 INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EDIFICIO DE SERVICIOS CENTRALES IMAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	181.153,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	181.153,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50661 PROGRAMA DE REHABILITACION ENERGETICA DE EDIFICIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	13.334,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	13.334,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50663 INSTALACION DE ENERGIAS RENOVABLES TERMICAS (RD. 1124/2021)</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	27.704,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	27.704,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
<b>52446 MRR INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO. RD 477/2021</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	43.624,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	43.624,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>52447 MRR. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA RD 477/2021</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	506,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		

**SECCIÓN: 51 I.M.A.S.**  
**SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
**PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS**  
**CAPITULO: 6**

<b>47201 APLICACION INFORMATICA ATENCION TEMPRANA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64500	35.622,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	35.622,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>38810 OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DE LA RESIDENCIA LUIS VALENCIANO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	63000	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63100	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	63600	25.000,00
		<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>32252 OBRAS REFORMA Y ADEC. EN C.O. EL PALMAR</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	63100	100.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>37451 OBRAS REFORMA Y ADECUACIÓN C.O.CANTERAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	63100	104.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	104.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>42995 OBRAS DE REFORMA EN CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	63100	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63200	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>32229 OBRAS DE ADECUACIÓN EN CENTRO OCUPACIONAL DE CHURRA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	63100	50.060,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.060,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>49118 CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIA Y SEPAP CHURRA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62100	1.538.724,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.538.724,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
<b>49545 OBRAS DE REMODELACIÓN DEL ESPACIO EXTERIOR DEL C.O. CHURRA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	63000	355.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	63100	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	<b>TOTAL</b>	655.000,00
<b>36030 MEJORA INSTALACI. C.O. JULIO LOPEZ AMBIT</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	62100	32.948,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	<b>TOTAL</b>	132.948,00
<b>43586 OBRAS DE ADECUACION EN EL CENTRO OCUPACIONAL DE LA UNION</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	63100	40.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	40.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	UNIÓN (LA) 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 6

49253 EQUIPAMIENTO RESIDENCIAS PÚBLICAS PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62600	726.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	726.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		
49260 EQUIPAMIENTOS TIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	62700	1.262.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.262.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES		
47946 OBRAS DE MEJORA R.P.M. MURCIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	62200	300.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62100	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	<b>TOTAL</b>	600.000,00
49256 REMODELACIÓN RPM DOMINGO SASTRE LORCA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	63100	1.815.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.815.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES		
47948 OBRAS DE REFORMA Y ADECUACION CSPM CARAVACA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	63100	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
43168 OBRAS DE REFORMA HPM CIEZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	63100	30.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
46680 CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES EN MOLINA DE SEGURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	62100	500.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
40359 ADECUACIÓN RESIDENCIA PERSONAS MAYORES VIRGEN DEL VALLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	62400	25.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	25.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %	63100	250.000,00
		63600	100.000,00
		<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>51639 CONSTRUCCION DE NUEVA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES EN S.PEDRO DEL PINATAR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62100	483.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	483.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN PEDRO DE PINATAR 100.00 %		

**SECCIÓN: 51 I.M.A.S.**  
**SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.**  
**PROGRAMA: 3130 RECONOCIMIENTO DERECHO PRESTAC.MATERIA DEPENDENCIA**  
**CAPITULO: 6**

<b>52441 ADQUISICION VEHÍCULOS VALORADORES DEPENDENCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62800	200.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**CAPITULO: 6**

<b>50670 INSTALACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS DEL SEF</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62100	35.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
<b>52209 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	14.187,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	14.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>52210 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA Y DETRÁS DEL CONTADOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	506,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN  
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA  
CAPITULO: 6

50476 PLANTA PILOTO PARA EL CRNQ DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62200	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planta piloto para química, farmaquímica y biotecnología en el CRNQ de Cartagena		

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS  
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS  
CAPITULO: 6

33626 MODERNIZACIÓN SISTEMA PÚBLICO REGIONAL DE EMPLEO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	62100	174.247,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62200	100,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	62600	5.000,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)	62700	15.000,00
		62900	100,00
		63100	86.000,00
		63200	100,00
		63600	100,00
		63700	100,00
		64500	3.000,00
		63900	100,00
		<b>TOTAL</b>	283.847,00
46211 CONSTRUCCION DE EDIFICIO OFICINA DE EMPLEO DE CIEZA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	63100	50.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CIEZA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)		
49475 ADECUACIÓN LOCAL PARA CTRO.DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIM.E INNOVACIÓN EN CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	63100	1.341.187,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.341.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO		
51298 REFORMA Y ADECUACION DE LA OFICINA DE EMPLEO DE CALASPARRA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	63100	265.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	265.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CALASPARRA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)		



51299 ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN OFICINA EMPLEO FORTUNA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	63100	50.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	FORTUNA 100.00 %		
FINANCIACIÓN	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)		

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS  
CAPITULO: 6

41212 PROY. I+D CERTIFICACIÓN Y CONTROL SANITARIO MATERIAL REPRODUCCIÓN VID			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	10 / 24	62400	5.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	125.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	130.000,00
FINANCIACIÓN	MAPA.Control y Certificación Materiales Reproducción		

45705 CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	18 / 24	62400	150.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	600.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	750.000,00
FINANCIACIÓN	Financiación actividades de investigación agroalimentaria		

46236 PRE2019-090161 MEJORA SERVICIO ECOSISTEMICO POLINIZACIÓN PERAL Y LIMONERO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	64000	52.067,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	52.067,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		

46239 CONVENIO MAPA-IMIDA 6153. IDENTIFICACIÓN VARIETAL DE VID Y PATRONES DE VID			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	20 / 24	62400	6.000,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	148.475,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	154.475,00
FINANCIACIÓN	Identificación varietal de vid y patrones de vid		

46736 I+D ENDESA.SELEC.Y PRUEBA CAMPO SOLUCIONES MITIGAR IMPACTO P.FOTOVOLTAICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	64000	628,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	628,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

47221 C. PREDOCTORAL MANEJO BIODIVERSIDAD PROVISION SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 25	64000	36.468,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	36.468,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		

47222 C. PREDOCTORAL MAXIMIZACIÓN CALIDAD Y RENDIMIENTO VARIE.TOMATE Y PIMIENTO			
---	--	--	--

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 25	64000	36.468,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	36.468,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
<b>47225 I+D ESTUD. MEJORA Y SELEC. VARIED. UVA VINIFICACIÓN RESISTENTES SEQUÍA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64000	26.211,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	26.211,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>47226 I+D+i ESTUD.NUEVOS HIDROACOLCHADOS COMO ALTERNATIVA AL USO DE PLASTICOS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	64000	26.310,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	26.310,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48899 ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64000	400.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49132 INTEG.MEDIDA 16.1 SIST. CONOCIMIENTO E INNOV.AGRICULTURA PER.TRANSITORIO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64000	316.278,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	316.278,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		
	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		
<b>49133 INVEST., DESARR.E INNOV. TÉCNICAS AUTOMAT.Y SEGUIMIENTO FONDOS DE LA PAC</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	64000	166.811,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	166.811,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
<b>49136 DREAM. HUERTOS DIVERS. SISTEMAS AGRÍCOLAS MEDIT. RESILIENTES Y SOSTENIBLES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64000	42.683,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	42.683,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49138 INVEST. ESTRAT.VALOR. PROD. SUBP. HORTÍC. ESC. CRISIS CLIMATICA. R. Y CAJAL 2021</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64000	59.442,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	59.442,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR INVEST. ESTRAT.VALOR. PROD. SUBP. HORTÍC. ESC. CRISIS CLIMATICA. R. Y CAJAL 2021		
<b>49139 I+D OPTIMIZACIÓN PRODUCTIVIDAD LEÑOSAS TÉC. CULTURALES SOSTENIBLES.. OPLECLIM</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64000	329,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	329,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49487 DESARR. INTEGR. TUBER. EMISORAS PRECIS. MECAN. CONTROL PROTECC. PLAGAS IMPACTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 25	64000	42.683,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	42.683,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	DESARR. INTEGR. TUBERIAS		
<b>49488 DESARR. DISPOSIT. CONTROL INTELIG. MEJOR EFICI. RIEGO INTEGR. TECN. SATEL. INTEL. ARTIF</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 25	64000	8.845,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	8.845,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INVEST. DESARR. DISP. MEDIDA Y CONTROL INTELIG		
<b>49489 EST. RESP. FENOTÍPICA VID SEQUÍA APROX. ECO-FISIOLOGICAS Y AGRO-ECOLOGICAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	64000	32.823,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	32.823,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>49490 CONTROL MARCHIT. VASCULARES USO DE PO212 Y SOSTENIBLES EN CULTIVOS HORTÍCOLAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 25	64000	32.527,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	32.527,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>49491 HERRAM. AUMENT. SOSTEN. INVERNADERO, CONTROL NUTRICIONAL Y MEJORA MICROCLIMA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	64000	3.485,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.485,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>49492 ESCLAREC. RED INTERACC. ESPECIES MEJOR CONTROL BIOLÓGICO PLAGAS CULTIVO PERAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 25	64000	32.527,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	32.527,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>49494 REMED. CONTAMIN. EMERG. PRODUC. TRANS. AGUAS RESID. SUELOS PROC. OXID. AVAN.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64000	34.348,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	34.348,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49495 TEC. VITICOLAS DE ADAPTACIÓN NUEVO ESCENARIO CLIMATICO SURESTE ESPAÑOL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	64000	57.205,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	57.205,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49496 DESARR.IMPLEM.ESTRATEG.AGROECOLOG.PRODUC.SOSTEN.FRUT.HUESO.PLEC2022-009287</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	64000	42.683,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	42.683,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	DESARR. IMPLEMENT. AGROECOLOG. PRODUCC. SOSTE. FRUTA HUESO		
<b>49497 SIST. AGRIVOLTAICOS INVERNADEROS (GLASS).PLEC2022-009435</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 26	64000	22.695,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	22.695,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SIST. AGRICOLTAICOS LABORATORIO VIVIENTE INVERNADEROS		
<b>49499 I+D EST. BIODEG. Y COMPOSTABILIDAD NUEVO SISTEMA DE MICROIRRIGACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64000	867,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	867,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>49500 DEFENDER ARTE SEDA Y PATRIMONIO CULTURAL-ARACNE. HORIZON CL2-22</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62600	5.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64000	88.711,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	93.711,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pyº ARACNE Horizon-CL2-2022-HERITAGE-01		
<b>49503 I+D PLANES COMPLEMENTARIOS DE CIENCIAS MARINAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	64000	1.300.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Planes complementarios. I+D+I. Ciencias Marinas		
<b>49504 I+D PLANES COMPLEMENTARIOS AGROALIMENTARIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 25	64000	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Planes complementarios. Agroalimentario		
<b>49505 PROYECTO INVESTIGACIÓN WATER FOR APRICOT NUTRITION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64000	3.406,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	3.406,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FAM.INST.-Ayudas F.Seneca. Consolidacion Grupos Investigacion		
<b>50463 DESARROLLO DE MODELOS SOSTENIBLES DE PRODUC.AGRÍCOLA, GANADERA Y ACUÍCOLA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62600	87.862,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	64000	1.345.260,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	1.433.122,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		

50464 DESARROLLO DE NUEVOS PROGRAMAS DE MEJORA GENÉTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	62600	5.225,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	675.664,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	680.889,00
FINANCIACIÓN	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		
50466 ADAPTAC.INFRAESTR.DE SERVIC.COMÚN DE APOYO CIENTÍF.Y TÉCNI. A LA INVEST.APLICADA EN EL IMIDA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	63100	283.360,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	283.360,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		
50467 ADAPTAC.Y MITIGAC.DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS SECT.PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS REGIONALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	62600	49.912,00
TIPO	INVERSIÓN	64000	486.639,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	536.551,00
FINANCIACIÓN	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		
50470 INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	64000	35.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	35.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50471 INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	64000	52.500,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	52.500,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		
50532 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA PAC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	64900	40.000,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	40.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
51309 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGAC.AGROALIMENTARIA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	64900	360.104,00
TIPO	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	360.104,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		
51313 DIGITALIZACION G. EFICIENTE FERTIRRIG. AGRICULTURA SOSTENIBLE. LIFE TRIPLET			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	64000	50.351,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	50.351,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Proyecto LIFE TRIPLET (PROY. 101113915)		
<b>51315 MEJORA CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS EN CULTIVO DE PERAL PRE2022-101889</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64000	19.910,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	19.910,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
<b>51316 SOLUC.AGROSOSTENIBLES PARA REDUCIR EL IMPACTO:MICROPLÁST.Y NITRATOS PRE2022-103581</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64000	19.910,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	19.910,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)		
<b>52211 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	14.187,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	14.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>52212 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA Y DETRÁS DEL CONTADOR</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	62100	506,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>52215 OPTIMIZ SÍNTESIS NANOELICITORES BIOPOLIMÉRICOS VITIVINICULTURA SOSTENIBLE VARIEDAD MONASTRELL</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64000	188.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	188.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>52216 REMEDIAC RESIDUOS PLAGUICIDAS Y PRODUCT TRANSF EN SUELO PROCESOS OXIDACIÓN AVANZADA Y SOLARIZA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64000	141.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	141.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>52217 INCREM RESILIENCIA VARIEDADES TRADIC TOMATE Y PIMIENTO EN CONDIC EDAFOCLIMÁTICAS ZONA MEDIT SE</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64000	128.425,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	2.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	130.425,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		
<b>52218 MANEJO INTEGRADO MELOIDOGYNE INCÓGNITA PIMIENTO I: DESARR Y SELECC PORTAINJERTOS Y USO ROTAC B</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	64000	163.325,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	163.325,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD		

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
PROGRAMA: 542G OBSERVATORIO MAR MENOR  
CAPITULO: 6

<b>50462 DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64000	732.080,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	62600	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %	<b>TOTAL</b>	882.080,00
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor		
<b>50465 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	62100	160.099,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	160.099,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor		
<b>51310 ACTIV.DIFUSIÓN Y TRANSF.DE RESULTADOS DE LA INVEST.PARA EL DESARR.Y CONSOL.OBS.M.MENOR</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	64900	134.273,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	134.273,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor		

SECCIÓN: 59 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
SERVICIO: 5900 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN MURCIA  
PROGRAMA: 613C GESTIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA  
CAPITULO: 6

<b>42529 DOTACION EQUIPAMIENTO OFICINAS MURCIA Y DELEGADAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	62600	20.000,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

## ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
 SERVICIO: 1101 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 7

43930 AL BORM PARA GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	71000	60.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
 SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
 PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL  
 CAPITULO: 7

46460 AL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCAZARES PARA AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	76899	187.428,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	187.428,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
52344 PLAN DE PEDANÍAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76805	3.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52345 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76807	9.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	9.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
 SERVICIO: 1105 D.G. DE ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN  
 PROGRAMA: 126I COOPERACIÓN INTERNAC. AL DESARR. Y ACCIÓN EXTERIOR  
 CAPITULO: 7

49101 A ONGD ACTUACIONES DE INVERSIÓN COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	79000	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		



SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
 SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 7

21938 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	01 / 24	74005	26.854.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	26.854.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
43541 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CONCESIÓN PRÉSTAMOS AL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	74005	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50399 AL SMS - TRANSFORMACIÓN Y ACCESIBILIDAD DIGITAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SOLUCIONES TIC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74005	293.949,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	293.949,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Transformación Digital Sanitaria		
50794 AL SMS - TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN MEDIAMBIENTAL EN CENTROS DEL SMS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74005	2.149.035,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	2.149.035,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
50876 AL SMS - ATENCIÓN PRIMARIA - OTRAS INVERSIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74005	2.156.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	2.156.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52588 AL SMS. SALUD MENTAL. INVERSIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	74005	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
 SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF.,FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
 PROGRAMA: 413H INVESTIGACION Y PROYECTOS  
 CAPITULO: 7

45746 A FFIS - DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO AYUDA DINAMIZACIÓN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	73105	872.953,00

<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	872.953,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1301 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 7

33281 C.E.S. DE LA REGION DE MURCIA.OPERACIONES DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	07 / 24	74006	15.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
40364 AL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS PARA GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	74003	45.500,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	45.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46511 A ATRM - OPERACIONES DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	71009	20.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
49065 AL INFO - CENTRO DE FORMACIÓN INDUSTRIAL DE CARTAGENA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	74002	400.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
50319 AL INFO - APOYO A LA CAPACIDAD DE LAS PYMES PARA CRECER EN LOS MERCADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74002	18.380.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	18.380.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados		
50321 AL INFO - TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS PYMES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74002	1.100.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Transformación digital de las PYMES		
50322 AL INFO - FOMENTO DE LA INVERSIÓN EMPRESARIAL EN I+i			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74002	8.000.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	8.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomento de la inversión empresarial en I+i		
50748 AL INFO-Promoción Áreas Industriales			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74002	900.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	900.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50838 AL INFO- ACTUACIONES EN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74002	600.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50839 AL INFO- CASCO HISTÓRICO DE LORCA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74002	500.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>50840 AL INFO- TECNOLOGÍA DUAL EN DEFENSA, SEGURIDAD Y RECONSTRUCCIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74002	800.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50841 AL INFO - INVERSIONES EMPRESARIALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74002	632.546,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	632.546,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52627 AL INFO - INVERSIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	74002	500.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52628 AL INFO - SOPORTE DE APOYO A LA PYME</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	74002	3.650.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	3.650.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
CAPITULO: 7

<b>38030 AYUDAS AL SECTOR AUDIOVISUAL PARA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	08 / 24	77799	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>40322 AYUDAS AL SECTOR AUDIOVISUAL PARA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	09 / 24	77799	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>45392 RTRM - INVERSIONES PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS AUDIOVISULES-MODERNIZACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	74007	30.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM  
CAPITULO: 7

<b>43700 A la Fundación Integra. Red Ctnet Ultrarrápida</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	73106	420.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	420.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50576 A LA FUND.INTEGRA.SUMIN.EQUIPAM.DE REFUERZO REDES COMUNIC.EN CTROS.EDUC.PUBL.RM</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	73106	1.001.700,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.001.700,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52137 AYUDAS A AYUNTAMIENTOS - SMART REGIÓN MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76720	1.350.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER. SmartRegion Murcia		
<b>52361 A la Fundacion Integra. MRR TriRuralTech</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	73106	230.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	230.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52362 A la Fundacion Integra. MRR Salud Digital Inteligente</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	73106	230.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	230.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52364 A la Fundacion Integra. MRR CIBERREG</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	73106	150.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52365 A la Fundacion Integra. Nuevos Proyectos</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	73106	500.000,00

<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO  
CAPITULO: 7

32007 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA.PROGRAMA DE ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	03 / 24	78804	50.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
32008 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND.Y NAV. CARTAGENA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORI			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	78804	60.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
32029 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND. Y NAV. MURCIA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORIST			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	78804	101.400,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	101.400,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
40748 A FERAMUR - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	78780	70.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
40749 A SEPOR - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	78780	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
40750 A IFEPA - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	78780	70.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	70.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	TORRE PACHECO 100.00 %		
40752 A la Feria del Mueble de Yecla - Organización de Ferias.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	10 / 24	78780	30.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	YECLA 100.00 %		
49225 A ASOCIACIONES Y ENTIDADES COMERCIALES MINORISTAS PARA PROM. COMERCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78780	150.000,00

<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52538 A AYTO.CARAVACA.Organización Feria de las Artes del Yute. Youte Festival</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76799	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>52539 A Asoc.Creadores y Artistas PALIN.Organización Feria del Libro de Murcia</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	78780	10.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>52540 A Federac.de Asoc. De Empr. Y Profes.La Unión.Organización Feria de Minerales y Fósiles de La</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	78780	10.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	UNIÓN (LA) 100.00 %		
<b>52541 A COREMUR - Estructura federación</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	78780	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52560 A AYUNTAMIENTO DE CARAVACA ORGANIZACIÓN FERIA AGROINDUSTRIAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76799	20.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	20.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARAVACA DE LA CRUZ 100.00 %		
<b>52595 AYUDAS AYTOS. PROMOCION Y DINAMIZACIÓN COMERCIO MINORISTA.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76799	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 724B ARTESANÍA  
CAPITULO: 7

<b>49366 A ARTESANOS INDIVID. Y EMP. ARTESANAS. INV. FOMENTO ACTIVIDAD PRODUCTIVA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77781	220.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	220.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52542 AYT. TOTANA ADECUACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO CAPACITACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN ARTESANA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76781	50.000,00

<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	50.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	TOTANA 100.00 %		

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL**  
**PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL**  
**CAPITULO: 7**

11892 INVERSIONES EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	77505	1.710.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.710.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
46517 SUBV.A SOCIOS TRABAJAD.PARA FINANCIAR APORTAC.EN EMPRESAS DE ECONOM.SOCIAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	20 / 24	77505	750.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

**SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA**  
**PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS**  
**CAPITULO: 7**

45786 SUBVENCIONES PARA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS. PLAN 2018-2021. F.CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	78661	653.085,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	653.085,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
45976 PROMOCION DE DE VIVIENDAS PARA EL ARRENDAMIENTO PLAN 18-21. F.CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	77660	711.600,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	711.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
48755 A CCLL. PARA ACT.DE REHABILITACIÓN NIVEL DE EDIFICIO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76699	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
48757 A CCLL PARA ACT. MEJORA EFIC.ENERGETICA EN VVDAS.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76699	19.227,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	19.227,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
48758 A CCLL PARA ELABORAC.LIBRO EDIF. Y/O PROJ.REHABILIT.			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76699	15.222,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.222,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>49200 A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO PARA ACT.DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78661	240.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	240.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>49201 A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO PARA ELABORAC.LIBRO EDIF. Y/O PROJ.REHABIL.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78661	121.780,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	121.780,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>49202 A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO PARA ACT. MEJORA EFIC.ENERGETICA EN VVDAS.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78661	153.817,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	153.817,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>49203 A EMPRESAS PRIVADAS PARA ACT. MEJORA EFIC.ENERGETICA EN VVDAS.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77699	19.227,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	19.227,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>49204 A EMPRESAS PRIVADAS PARA ACT. REHABILITAC. A NIVEL EDIFICIO</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77699	30.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>49205 A EMPRESAS PRIVADAS PARA ELABORAC.LIBRO EDIF. Y/O. PROJ.REHABIL.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77699	15.222,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.222,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci		
<b>49607 A PERSONAS JÓVENES. AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA. M° PLAN VIVIENDA 2022-25</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78660	435.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	435.000,00



<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas jovenes para reto demográfico		
<b>49609 A EMPRESAS PRIV.PROM.DE VVDAS.DESTINADAS A ALQUILER DE MAYORES Y P.C.DISCAP.Mº.PLAN VVDA.22-25</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77660	60.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Vvdªs pers. mayores o con discapacidad		
<b>49610 A ENTID.SIN FINES DE LUCRO.PROMOC.VVDAS.DESTIN.A ALQUILER DE MAYORES Y P.C.DISCAP.Mº PLAN VVDA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78662	570.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	570.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Vvdªs pers. mayores o con discapacidad		
<b>50022 A EMPR.PRIV.PROMOC.DE VVDAS.DESTINADAS A ALOJ. TEMP,COHUSING Y SIMIL.Mº PLAN VVDA 22-25</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77660	140.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	140.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Fomento aloja.temp, cohousing, etc.		
<b>50023 A ENT.SIN FINES DE LUCRO.PROM.DE VVDAS.DESTINADAS A ALOJ.TEMP,COHUSING Y SIMIL.Mº. PLAN VVDA 2</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78662	1.330.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.330.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Fomento aloja.temp, cohousing, etc.		
<b>50024 A CCLL. AYUDAS MEJORA DE ACCESIBILIDAD VIVIENDAS. CARM. PLAN VIVIENDA 2022-25.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76699	157.429,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	157.429,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesebilidad a viviendas		
<b>50025 A CCLL.AYUDAS MEJORA DE ACCESIBILIDAD VIVIENDAS. Mº. PLAN VIVIENDA 2022-25.</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76699	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesebilidad a viviendas		
<b>50026 A EMP. PRIVADAS.AYUDAS MEJORA DE ACCESIBIL.VIVIENDAS.CARM.PLAN VIVIENDA 2022-25</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77660	157.429,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	157.429,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesebilidad a viviendas		
<b>50027 A EMPRESAS PRIVADAS.AYUDAS MEJORA ACCESIBILIDAD VIVIENDAS. Mº. PLAN VIVIENDA 2022-25</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77660	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas		
<b>50028 A ENTID. SIN FIN LUCRO.AYUDAS MEJ. ACCESIBIL. VIVIENDAS.CARM.PLAN VIVIENDA 2022-25</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78661	1.142.636,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.142.636,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas		
<b>50029 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.AYUDAS MEJ.ACCESIB.VIVIENDAS.Mº.PLAN VVDA 2022-25</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78661	2.654.446,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.654.446,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas		
<b>50589 A PARTICULARES PARA ADQ. VVDA. PROTEGIDA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	78660	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52366 A PARTICULARES PARA ADQ. VVDA. LIBRE</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	78660	400.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	400.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO  
CAPITULO: 7

<b>52122 AYUDAS CONSTRUCCIÓN 52 VPP MOLINA DE SEGURA</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76660	2.273.865,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.273.865,00
<b>MUNICIPIO</b>	MOLINA DE SEGURA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 7

<b>45969 A TRANSPORTES DE VIAJEROS DE MURCIA SLU PARA DEFICIT ACUMULADOS DE EJER.ANTERIORES</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	77760	1.550.823,00
<b>TIPO</b>	OTRAS APORT.Y PREST.NO INCLUIDAS CONCEPTO SUBVENC.	<b>TOTAL</b>	1.550.823,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50955 A INTERURBANA DE AUTOBUSES SA.PARA COMPENSACION DE MEJORAS SP. MOLINA SEG.-MURCIA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	77760	151.739,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	151.739,00
<b>MUNICIPIO</b>	ABANILLA 50.00 %		
	MURCIA 50.00 %		
<b>52375 A EMPRESAS CONCESIONARIAS DE TTE VIAJEROS PARA PARA DÉBIL TRÁFICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77760	800.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	800.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52481 A INTERURBANA AUTOBUSES SA PARA DÉFICIT EJERCICIOS ANTERIORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77760	646.818,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	646.818,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 7

<b>50902 AL SEF - POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71007	750.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)		
<b>50914 AL SEF - MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71007	648.847,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	648.847,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)		
<b>50916 AL SEF - PLANTA PILOTO PARA QUÍMICA, FARMAQUIMICA Y BIOTECNOLOGÍA EN EL CRNQ DE CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71007	600.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Planta piloto para química, farmaquímica y biotecnología en el CRNQ de Cartagena		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 7

50921 AL IMIDA - DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	71008	705.872,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	705.872,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL  
CAPITULO: 7

52103 AYUDAS A MONTES PRIVADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	77029	85.845,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	85.845,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 7

50195 A EMPRESAS PRIVADAS. ADAPTACIÓN LÍNEAS ELÉCTRICAS PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 26	77059	1.680.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.680.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Corrección de tendidos eléctricos		
50289 A FAMILIAS PARA ADAPTACIÓN LÍNEAS ELÉCTRICAS PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 26	78059	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Corrección de tendidos eléctricos		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS  
CAPITULO: 7

47715 PROG. AYUDAS ACT.REH.ENERG.EDIF.EXIST(PREE). A CCLL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	76722	510.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	510.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios		
47716 PROG. AYUDAS ACT.REH.ENERG.EDIF.EXIST(PREE) A EMPR. PRIVADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	77722	149.600,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	149.600,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios		
47717 PROG. AYUDAS ACT.REH.ENERG.EDIF.EXIST(PREE) A F.Y ENTID.S.A.LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	78721	633.148,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	633.148,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios		
47721 PROG. AYUDAS ACT.REH.ENERG.EDIF.EXIST(PREE). A UNIV.PUBLICAS CARM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	74299	448.800,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	448.800,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios		
48264 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): AL SECTOR PUBL.LOCAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	76722	384.792,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	384.792,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MOVES III		
48265 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): A EMPR.PRIVADAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	77722	1.146.144,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.146.144,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MOVES III		
48266 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): A FAM.E INST.SIN AN.LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	78721	798.540,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	798.540,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MOVES III		
48267 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): AL SECTOR PUBLICO ESTATAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	70099	119.208,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	119.208,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PLAN MOVES III		

48268 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III):A UNIV.PUBLICAS RM			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	74299	37.416,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	37.416,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PLAN MOVES III		
48387 AL SECT.PUB.LOCAL.REHAB.ENERG.EN EDIF.EXIST.EN MUNIC.DE RETO DEMOGR.(PROG.PREE-5000)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	76722	6.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PREE-5000		
48388 A FAM.E INST.S.LUCRO.REHAB.ENERG.EN EDIF.EXIST.EN MUNIC.DE RETO DEMOGR.(PROG.PREE-5000)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	78721	12.366,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	12.366,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PREE-5000		
48389 A EMPRESAS PRIV.REHAB.ENERG.EN EDIF.EXIST.EN MUNIC.DE RETO DEMOGR.(PROG.PREE-5000)			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	21 / 24	77722	6.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. PREE-5000		
49370 PROG. INCENT. 1(IND.AGRO,SERV)IMPLANT.INST.ENERG. RENOV.TERMICAS. A EMP.PRIV.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	77722	456.387,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	456.387,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
49371 PROG. INCENT. 1(IND.AGRO,SERV)IMPL.INST.ENERG. RENOV.TERMICAS. A ENT.S.A.LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	78721	1.064.903,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.064.903,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
49374 PROG. INCENT.2 (INO RESID.PUBL)SUBV.PARA RENOVABLES TERMICAS. A CORP.LOCALES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	76722	316.189,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	316.189,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
49376 PROG. INCENT.2 (INO RESID.PUBL)SUBV.PARA RENOVABLES TERMICAS. A ENT.S.A.LUCRO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	22 / 24	78721	26.350,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	26.350,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
50166 A INFO. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	74002	506,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50167 A AGE. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	70999	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50168 A BORM. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	71000	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50169 A CCLL. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	76722	2.529,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.529,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50170 A EMP. PRIVADA. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	77722	267.622,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	267.622,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50171 A FAMILIAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	78721	9.134,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	9.134,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50172 A IMAS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	71001	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50173 A IMIDA. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	71008	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50174 A INST. INDUST. CULT. Y ARTES. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	74008	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50175 A INST. TURISMO. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	74009	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>50994 AL IMAS - IMPLANTACIÓN INSTALACIONES DE ENERGÍA RENOVABLE TÉRMICAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71001	24.444,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	24.444,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
<b>50920 AL SEF - IMPLANTACIÓN INSTALACIONES DE ENERGÍA RENOVABLE TÉRMICAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71007	35.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)		
<b>51227 A SEF. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	71007	506,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	506,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>51228 A SMS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	74005	1.012,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.012,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>51229 A UNIV. PÚBL. CARM. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	74299	1.265,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.265,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador		
<b>51230 A AGE. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	70999	14.187,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>51231 A BORM. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	71000	14.187,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.187,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>51802 A CC.LL. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	76722	49.953,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	49.953,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		



51803 A EMP. PRIVADA. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	77722	882.163,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	882.163,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51804 A FAMIL.Y ENTID.SIN ÁNIMO LUCRO. DESAR.ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	78721	235.441,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	235.441,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51805 A IMAS. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	71001	43.624,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	43.624,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51806 A IMIDA. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	71008	14.187,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.187,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51807 A INFO. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	74002	16.451,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	16.451,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51808 A INST. INDUST. CULT. Y ARTES. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	74008	14.187,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.187,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51809 A INST. TURISMO. DESAR.ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	74009	14.187,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.187,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51810 A SEF. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	71007	14.187,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	14.187,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
51811 A SMS. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 26	74005	98.241,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	98.241,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>51812 A UNIV. PÚBL. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 26	74299	49.953,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	49.953,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo		
<b>52134 FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EMPRESAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77722	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomento de la eficiencia energética en las empresas		
<b>52135 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE GENERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL HIDRÓGENO VERDE</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77722	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Desarrollo de tecnologías de generación y aprovechamiento del Hidrógeno Verde		
<b>52136 PROMOCIÓN DE LA GENERACIÓN Y EL AUTOCONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN LAS EMPRESAS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77722	3.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	3.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Fomento de la implantación de energías renovables en empresas		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
CAPITULO: 7

<b>18813 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	74200	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>18830 A LA UPCT. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	74201	1.016.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	1.016.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>46514 A FUNDACION PONCEMAR PARA LA INVERSIÓN DE LA OBRA DEL CENTRO DE DÍA Y EQUIPAMIENTO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78100	30.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	30.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	LORCA 100.00 %		
<b>48142 A LA UNED CARTAGENA. ADECUACIÓN LABORATORIO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	70999	10.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	10.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50612 A LA UMU. ACONDICIONAMIENTO SALA SIMULACION EUE CARTAGENA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74200	34.700,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	34.700,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>50617 A LA UMU - INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGETICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74200	500.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>51222 A LA UMU.FOMENTO DEL AUTOCONSUMO Y EL AHORRO ENERGÉTICO. FEDER 2021-2027</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74200	3.500.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	3.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	MURCIA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		
<b>52126 A LA UPCT - FOMENTO DEL AUTOCONSUMO Y EL AHORRO ENERGÉTICO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	74201	300.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 7

<b>50924 AL IMIDA - MEJORA DEL ACCESO AL EMPLEO Y A MEDIDAS DE ACTIVACIÓN DE TODOS LOS DEMANDANTES DE E</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71008	35.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	35.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.  
CAPITULO: 7

<b>50925 AL IMIDA - MEJORA DEL ACCESO AL EMPLEO Y A MEDIDAS DE ACTIVACIÓN DE TODOS LOS DEMANDANTES DE E</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71008	52.500,00

<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	52.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 7

33302 AL I.M.I.D.A. GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	04 / 24	71008	3.582.732,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	3.582.732,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
42960 AL IMIDA FEADER. Oficina de Innovación de la EIP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	71008	177.223,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	177.223,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Oficina de innovación de la EIP		
44488 AL IMIDA - FEADER. APOYO PARA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA. OTRAS ASISTENCIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	71008	153.247,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	153.247,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
50922 AL IMIDA - LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN I+D+I AGROALIMENTARIA APLICADA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	71008	1.944.561,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.944.561,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR  
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD  
CAPITULO: 7

43747 Apoyo a la Transformación y Comercialización Agroalimentaria Regional			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	77008	2.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	2.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS		

48224 A LA INDUST.AGROALIMENT.REG.INVERSION EN TRANSFORMAC.Y COMERCIALIZ.SOSTENIBLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	77008	11.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	11.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas		
	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
CAPITULO: 7

44389 APOYO REALIZACIÓN OPERACIONES CONFORME A EDL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	77029	6.927.301,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.927.301,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Apoyo para realización de operaciones según la estrategia de desarrollo local participativo		

52401 INTERVENCIÓN OPERACIONES EDLP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77029	500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. OPERACIONES EDLP		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. OPERACIONES EDLP		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES  
CAPITULO: 7

46426 PLANES DE MEJORA. MAQUINARIA Y ENERGÍA RENOVABLE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	77002	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		

46590 Ayudas primera instalación empresas agrarias para jóvenes agricultores			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	19 / 24	77002	200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Creación de empresas de jóvenes agricultores		
	FEADER. Creación de empresas de jóvenes agricultores		

48223 AYUDAS A AGRICULTORES PARA INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	77001	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias		
50395 AYUDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE JÓVENES AGRICULTORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	77002	6.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. CREACIÓN DE EMPRESAS DE JÓVENES AGRICULTORES		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. CREACIÓN DE EMPRESAS DE JÓVENES AGRICULTORES		
51824 A AGRICULTORES PARA INVERS.PRODUCTIVAS EN EXPLOTAC.AGRARIAS VINCUL.AL CAMB.CLIMATICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	77001	725.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	725.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES		
51825 A AGRICULTORES INVERSIONES EN MODERNIZACION Y/O MEJORA DE EXPLOTACIONES AGRARIAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	77001	750.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	750.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS		
	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 441A SANEAMEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES  
CAPITULO: 7

49068 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76033	700.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	700.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Mejora del abastecimiento en pequeños y medianos municipios		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
 PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO  
 CAPITULO: 7

42703 A ESAMUR PARA INVERSIONES EN LA DESALADORA DE ESCOMBRERAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	13 / 24	74004	6.082.870,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	6.082.870,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
 PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS  
 CAPITULO: 7

43766 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	77029	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos		
	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos		
43767 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES INVERSIONES AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO 2014-2020			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	77029	1.500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego		
	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego		
49571 A PYMES,ADQUIS.LICENC.SOFTWARE,MAQUIN.Y EQUIP.AGRARIOS PARA AGRICULT.DE PRECISIÓN.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77029	743.944,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	743.944,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0.		
50619 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	77029	8.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	8.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEADER. Ayudas a comunidades de regantes. Next Generation		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
CAPITULO: 7

52091 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO SIN INCREMENTO DE CAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	77013	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52092 MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD A BORDO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	77013	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52093 MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD A BORDO CON AUMENTO DE CAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	77013	20.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	20.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52094 INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	78029	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52095 MOTORES: CONTRIBUIR A LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	77013	100.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52096 DISMINUCIÓN EFECTO PESCA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y CONTRIBUIR AL BUEN ESTADO MEDIOAMBIENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	77013	60.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	FEMPA-Todas las medidas		
52097 PROMOC SECTORES PESCA, ACUICULTURA Y TRANSF ECONÓMICAM. VIABLES, COMPETITIVOS Y ATRACTIVOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	77013	1.200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		



<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52098 INVERSIONES PARA LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA EN LA ACUICULTURA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77013	60.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	60.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52099 INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77013	1.200.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52100 EDLP - ENTIDADES LOCALES. INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76029	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52101 EDLP - ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	78029	350.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	350.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		
<b>52102 EDLP - EMPRESAS. INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	77013	450.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	450.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEMPA-Todas las medidas		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA  
CAPITULO: 7

<b>48114 GANADERÍA EXTENSIVA Y RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	78002	18.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	18.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción		
<b>49551 AYUDAS INV.EN BIOSEG.EN CTROS.DE LIMPIEZA Y DESINF.DE VEHIC.DE TRANSP.POR CARRET.DE GANADO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77004	85.839,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	85.839,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección		
<b>49570 AYUDAS A EXPLOTAC.PARA LA COBERT.DE BALSAS Y OTROS SIST.DE ALMACENAM. DE ESTIÉRCOL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77004	1.021.403,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.021.403,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERIA		

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO  
CAPITULO: 7

<b>49553 MODERNIZACION INVERNADEROS HORTALIZAS, FLOR CORTADA Y PLANTA ORNAMENTAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77001	6.602.436,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	6.602.436,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. Modernización integral de invernaderos		
<b>49554 AYUDAS PARA BIOSEGURIDAD EN VIVEROS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77001	175.176,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	175.176,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR.PRODUCTORES MATER.VEGET.REPROD. INVERSIONES BIOSEGURIDAD EN VIVEROS		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
CAPITULO: 7

<b>52242 INVERSIONES PLAN DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76105	342.805,00
<b>TIPO</b>	INVERSIÓN	<b>TOTAL</b>	342.805,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Pacto de Estado contra la violencia de género. Inversiones		

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
CAPITULO: 7

<b>44660 A FISL. DESARROLLO PROGRAMAS INTERÉS GENERAL (0,7%) INVERSIONES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

<b>VIGENCIA</b>	17 / 24	78199	787.500,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	787.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	Asignación tributaria 0,7% IRPF		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 7

50340 AL ITREM - ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DIGITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74009	336.067,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	336.067,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Estrategias para incrementar la competitividad en el sector turístico		
50341 AL ITREM - APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA TURÍSTICA PARA LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN TURÍSTICA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	74009	500.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	FEDER.Estrategias para incrementar la competitividad en el sector turístico		
52422 AL ITREM ADQUISIC. INMOVIL. CLIMATIZ.			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	74009	200.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1903 D.G. DE DEPORTES  
PROGRAMA: 457A DEPORTES  
CAPITULO: 7

32437 A REGION DE MURCIA DEPORTES SAU GASTOS DE CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	74102	200.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	200.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	ALCAZARES (LOS) 100.00 %		
45755 A AYUNTAMIENTOS PARA MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	18 / 24	76460	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
47510 AL COLEF.DISEÑO DE REQUISIT.E IMPLANT.DE LA MARCA INSTAL.DEPORT.SALUDABLE 2ª FASE .COVID-19			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE

<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	78479	15.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	15.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>51112 AL AYTO.DE SAN JAVIER.CONSTRUCCIÓN PABELLÓN 1 Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.CAMPUS UMU</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	76460	670.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	670.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	SAN JAVIER 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1904 D.G. DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍST.  
PROGRAMA: 751E COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS  
CAPITULO: 7

<b>47516 A EE. LL. INVERSIÓN, MODERN. Y DIGIT. RECURSOS TURÍSTICOS COVID-19</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	76403	500.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>48174 A EE.LL. INVERSIONES EN OFICINAS DE TURISMO PARA PREVENCIÓN COVID-19</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	76403	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52529 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. ACTUACIONES EN COMPETITIVIDAD TURÍSTICA</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	76403	150.000,00
<b>TIPO</b>	SUBV.PREVISTAS NOMINATIVAMENTE PPTOS. GRALES. CARM	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	CARTAGENA 100.00 %		

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1905 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL  
PROGRAMA: 458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
CAPITULO: 7

<b>50759 A CORPORACIONES LOCALES. PLANES ESPECIALES DE PROTECCION Y REST DE BIC</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	76422	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50760 A FISL. RESTAURACIÓN DE BIC. BIENES DE INTERES CULTURAL</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	78421	320.540,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	320.540,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>50832 AL CABILDO DE NTRA.SRA.DE LA AMARGURA (P.BLANCO).REST.HUMEDADES EN CAPILLA DEL ROSARIO.</b>			

DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	78421	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		
<b>51115 A LA ASOC.REAL SOCIEDAD ECONOM.DE AMIGOS DEL P.CARTAGENA.REHAB.Y PTA.VALOR EDIFIC.SEDE</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	23 / 24	78421	200.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	200.000,00
MUNICIPIO	CARTAGENA 100.00 %		
<b>52534 A Corporaciones Locales. Conservación y Restauración de BIC. Bienes de Interés Cultural</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	76422	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52535 A Particulares. Conservación y Restauración de BIC. Bienes de Interés Cultural.</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	78421	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52536 Plan de recuperación y puesta en valor de Molinos en entorno Mar Menor</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	78421	150.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>52537 Actuaciones de recuperacion panteones en Cementerio Lorca afectados por el terremoto 2011</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	78421	50.000,00
TIPO	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	50.000,00
MUNICIPIO	LORCA 100.00 %		

**SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT**  
**SERVICIO: 2002 D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**  
**PROGRAMA: 223B CONSORCIO REGIONAL EXTING. INCENDIOS Y SALVAMENTO**  
**CAPITULO: 7**

<b>52428 DOTACION Y EQUIPAMIENTO PARA EL CEIS</b>			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	73007	1.200.000,00
TIPO	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	1.200.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS  
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS  
CAPITULO: 7

49239 FUNDAC. MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDIC. ADULTOS. ADQUISIC. VIV. PROMOC. AUTONOMIA PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	73107	135.000,00
<b>TIPO</b>	APORTACIONES A AGENTES DE LA ADMÓN. REGIONAL	<b>TOTAL</b>	135.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS  
CAPITULO: 7

49231 A CORP LOCALES. SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PERS. DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76101	100.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	100.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
49232 A ENTIDADES SFL SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON DISCAPACIDAD			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78101	23.847,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	23.847,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
49233 A CORP LOCALES. SUBV. CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PERS. CON ALT. SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76101	160.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	160.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		
49234 A ENTID. SFL SUBV. REMODEL. O CONST. Y EQUIP. CENT. PERS. CON ALT. SALUD MENTAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78101	82.378,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	82.378,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		
49235 A CCLL. SUBV. ADQUIS. REF. Y EQUIP. VIVIEND, ENTORNO COMUNIT. ESCOLARIZADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76101	925.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	925.000,00

<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO		
<b>49236 A ENTID. SFL. SUBV. ADQ. REF. Y EQUIP. VIVIEND. ENT. COMUNITARIO ESCOLARIZADOS</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78101	426.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	426.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO		
<b>49237 A CCLL. SUBV. ADQUIS, REF.Y EQUIP. VIVIEND. ENTORNO COMUNITARIO PERS. DISCAPACIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76101	855.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	855.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
<b>49238 A ENTID. SFL. SUBV. ADQUIS, REF. Y EQUIP. VIVIEND. ENTORNO COMUNIT. PERS. DISCAPACIDAD</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78101	225.054,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	225.054,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
<b>50664 A ENTIDADES LOCALES. PROYECTO CUIDADOS DE LARGA DURACION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	76101	1.050.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.050.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		
<b>50665 A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. PROYECTO CUIDADOS DE LARGA DURACION</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	78101	1.050.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	1.050.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL		

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 7

<b>49246 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>		<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	76100	300.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	300.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

49247 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	77199	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		
49248 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	22 / 24	78100	150.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	150.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES		

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5702 EMPLEO**  
**PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO**  
**CAPITULO: 7**

33639 CENTROS ESPECIALES EMPLEO - ACTIVOS FIJOS Y ADAPTACION PUESTOS DE TRABAJO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	16 / 24	77503	725.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	725.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)		
36133 ADAPTACION PUESTOS DE TRABAJO CONTRATACION DISCAPACITADOS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	06 / 24	77503	25.000,00
<b>TIPO</b>	OTRAS SUBVENCIONES	<b>TOTAL</b>	25.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
<b>FINANCIACIÓN</b>	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)		



# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 01 ASAMBLEA REGIONAL  
SERVICIO: 0101 ASAMBLEA REGIONAL  
PROGRAMA: 111A ASAMBLEA REGIONAL  
CAPITULO: 8

40120 ACTIVOS FINANCIEROS			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	12 / 24	83000	27.647,00
<b>TIPO</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	27.647,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121B FUNCIÓN PÚBLICA  
CAPITULO: 8

43709 PRESTAMOS AL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	83100	500.000,00
<b>TIPO</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	500.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
CAPITULO: 8

47665 CONSTITUCIÓN DEPOSITO AVAL JOVEN			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	21 / 24	84000	272.500,00
<b>TIPO</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	272.500,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 8

42909 PRESTAMO PARTICIPATIVO A LA MERCANTIL MURCIA ALTA VELOCIDAD SA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	14 / 24	82100	41.600.000,00
<b>TIPO</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	41.600.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

51109 PRÉSTAMO PARTICIPATIVO A LA MERCANTIL CARTAGENA ALTA VELOCIDAD SA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	23 / 24	82100	887.369,00
<b>TIPO</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	887.369,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN  
CAPITULO: 8

43628 PRESTAMOS AL PERSONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	15 / 24	83100	1.000.000,00
<b>TIPO</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	1.000.000,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

# ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO - EJERCICIO:2024

SECCIÓN: 02 DEUDA PUBLICA  
 SERVICIO: 0205 DEUDA PUBLICA  
 PROGRAMA: 011A AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTRAS OPERACI  
 CAPITULO: 9

52181 AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO LP BEI LORCA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	91100	15.416.667,00
TIPO	PASIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	15.416.667,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52182 AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO LP BEI HUMAN CAPITAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	91100	3.333.333,00
TIPO	PASIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	3.333.333,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52183 AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO LP HSBC			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	91100	80.000.000,00
TIPO	PASIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	80.000.000,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52184 AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS LP REFINANCIACIONES			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	91100	283.826.341,00
TIPO	PASIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	283.826.341,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52185 AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS LP FLA			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	91100	699.293.828,00
TIPO	PASIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	699.293.828,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52186 AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS LP FFPP			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	91100	17.686.354,00
TIPO	PASIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	17.686.354,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
52187 AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS LP REACT UE			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
VIGENCIA	24 / 24	91180	81.308.080,00
TIPO	PASIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	81.308.080,00
MUNICIPIO	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		
FINANCIACIÓN	Ayuda REACT-UE		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
 PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
 CAPITULO: 9

52240 PROYECTOS DE CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	91100	490.139,00
<b>TIPO</b>	PASIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	490.139,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
 PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.  
 CAPITULO: 9

52241 PRÉSTAMOS AL PARQUE CIENTÍFICO			
DATOS GENERALES		SUBCONCEPTO	IMPORTE
<b>VIGENCIA</b>	24 / 24	91100	87.262,00
<b>TIPO</b>	PASIVOS FINANCIEROS	<b>TOTAL</b>	87.262,00
<b>MUNICIPIO</b>	NO TERRITORIALIZABLE 100.00 %		

## ANEXO GASTOS COFINANCIADOS

### ANEXO DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN EJERCICIO 2024

FUENTE FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	GASTO ELEGIBLE	AYUDA	TASA COFINANCIACIÓN	FONDOS AFECTADOS
01 1001 1063.00	FCI-Ensanche y mejora de carreteras	3.266.679,00	3.266.679,00	100,00	0,00
11455	CONTRATO MIXTO SERVICIOS ASISTENCIA TECN	271.068,00	271.068,00		0,00
44301	MEJORA COMUNICACIONES VALLE DE RICOTE	250.000,00	250.000,00		0,00
45678	CONSTR.NUEVO PTE.RIO SEGURA CTRA.RM-B14	283.259,00	283.259,00		0,00
47243	PLAN DE AFOROS CARRETERAS REGION 20-21	378.931,00	378.931,00		0,00
47985	ACON MEJ RM-C1PK 9,5AL 17,6 TM MUR Y MUL	0,00	0,00		0,00
47995	ACONDICIONAMIENTO RM-531, TRAMO II	1.700.000,00	1.700.000,00		0,00
50594	MEJORA SEGURIDAD VIAL CTRA CARTAGENA-ISL	383.421,00	383.421,00		0,00
01 1001 1064.00	FCI-Educación no universitaria	17.213.807,00	17.213.807,00	100,00	0,00
45288	NUEVO COLEGIO SAGRADO CORAZON LIBRILLA	3.955.427,00	3.955.427,00		0,00
46850	CLIMAT.EFIC.ENERG.IES POETA J.ANDUGAR.S	1.572.850,00	629.140,00		943.710,00
46851	CLIMAT.EFIC.ENERG.IES MIGUEL ESPINOSA.MU	915.845,00	366.338,00		549.507,00
47618	CLIMAT.EF.ENERG.IES ING.CIERVA MURCIA	570.272,00	228.108,80		342.163,20
47619	CLIMAT.EF.ENERG.IES S.CARRASCOY EL PALMA	18.150,00	7.260,00		10.890,00
47620	CLIMAT.EF.ENERG.EOI MURCIA	665.238,00	266.095,20		399.142,80
47621	CLIMAT.EF.ENERG.IES ALJADA PT MURCIA	960.309,00	384.123,60		576.185,40
47623	CLIMAT.EF.ENERG.IES JUAN CARLOS I MURCIA	18.150,00	7.260,00		10.890,00
47624	INTERV.YAC.ARQUEOL.MARTIRIUN L.ALBERCA	0,00	0,00		0,00
50405	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP CERVANTES-MOLI	124.581,00	49.832,40		74.748,60
50406	SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES SAN JUAN DE LA	180.218,00	72.087,20		108.130,80
50407	SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES MARÍA CEGARRA S	376.851,00	150.740,40		226.110,60
50408	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP RAMÓN Y CAJAL-	193.523,00	77.409,20		116.113,80
50409	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP GERÓNIMO BELDA	101.600,00	40.640,00		60.960,00
50410	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JESÚS GARCÍA C	141.859,00	56.743,60		85.115,40
50411	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LA PAZ-SAN JAV	270.068,00	108.027,20		162.040,80
50412	SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES VEGA DEL ARGOS-	71.500,00	28.600,00		42.900,00

50413	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JOAQUÍN CARRIÓ	558.631,00	223.452,40		335.178,60
50414	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN ROQUE-CEUT	456.334,00	182.533,60		273.800,40
50415	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VILLAESPESA-LA	139.268,00	55.707,20		83.560,80
50416	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ALFONSO GARCÍA	292.500,00	117.000,00		175.500,00
50417	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP PASICO CAMPILL	32.860,00	13.144,00		19.716,00
50418	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. ROS	185.748,00	74.299,20		111.448,80
50419	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL ROMERAL-MOL	302.379,00	120.951,60		181.427,40
50420	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL GARBANZAL-L	71.708,00	28.683,20		43.024,80
50421	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SANTIAGO APÓST	137.885,00	55.154,00		82.731,00
50422	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA DE L	126.100,00	50.440,00		75.660,00
50423	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP PRÍNCIPE DE ES	15.748,00	6.299,20		9.448,80
50424	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. LOR	787.050,00	314.820,00		472.230,00
50425	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. ASU	100.789,00	40.315,60		60.473,40
50426	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN MIGUEL-MOL	364.000,00	145.600,00		218.400,00
50427	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VEGA DEL SEGUR	231.031,00	92.412,40		138.618,60
50428	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JACINTO BENAWE	317.427,00	126.970,80		190.456,20
50429	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ALFONSO X-LA U	2.500,00	1.000,00		1.500,00
50535	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ANITA ARNAO-MU	104.000,00	41.600,00		62.400,00
50536	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL PUNTAL-MURC	280.767,00	112.306,80		168.460,20
50537	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP RAMÓN GAYA-PUE	250.543,00	100.217,20		150.325,80
50538	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LA ASOMADA-CAR	308.945,00	123.578,00		185.367,00
50539	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN FÉLIX-CART	379.000,00	151.600,00		227.400,00
50540	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VIRGINIA PÉREZ	276.980,00	110.792,00		166.188,00
50541	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN ANTONIO AB	525.276,00	210.110,40		315.165,60
50542	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN CRISTÓBAL-	90.000,00	36.000,00		54.000,00
50543	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SANTIAGO APÓST	199.052,00	79.620,80		119.431,20
50544	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LUIS VIVES-CAR	125.000,00	50.000,00		75.000,00
50545	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP GABRIELA MISTR	125.445,00	50.178,00		75.267,00
52255	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP TORRECI	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52256	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP CUATRO	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52257	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES ALFONSO	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52258	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP D. BIEN	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52259	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP VIRGEN	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52260	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CE INFANTIL	18.150,00	7.260,00		10.890,00

52261	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP SAN JOS	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52262	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CRA SIERRA D	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52263	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP FULGENC	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52264	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES LOS ALBA	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52265	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES SIERRA D	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52266	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES INFANTE	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52267	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES VILLA DE	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52268	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP ANTONIO	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52269	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES EL BOHÍO	18.150,00	7.260,00		10.890,00
52270	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP LA CRUZ	18.150,00	7.260,00		10.890,00
01 1001 1066.00	FCI-Saneamiento y depuración	2.940.092,00	2.940.092,00	100,00	0,00
45769	BALSAS DE CAPTACIÓN DE ESCORRENTÍAS PARA	1.860.099,00	1.860.099,00		0,00
49181	AMPLIACIÓN RED PLUVIALES EL MOJÓN	1.079.993,00	1.079.993,00		0,00
01 1002 1071.00	FCI-Conservación de carreteras	5.154.660,00	5.154.660,00	100,00	0,00
39475	CONSERVACION ORDINARIA SECTOR CARAVACA	3.024.693,00	3.024.693,00		0,00
42901	CONS Y EXPL.CTRAS.RM-1,RM-12,RM-19 Y OTR	2.129.967,00	2.129.967,00		0,00
02 0209 1901.00	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales	2.135.100,00	2.135.100,00	100,00	0,00
51782	A CCLL.FORM.COMPET.DIGIT.INF.ADOL.SIT.VU	1.067.550,00	1.067.550,00		0,00
51783	A ESFL.FORM.COMPET.DIGIT.INF.ADOL.SIT.VU	1.067.550,00	1.067.550,00		0,00
02 0209 2201.07	MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	60.000,00	60.000,00	100,00	0,00
49077	Plan moderniz. serv. soc. : C. Acogi	30.000,00	30.000,00		0,00
49079	PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.	30.000,00	30.000,00		0,00
02 0209 2201.10	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.395.519,00	1.395.519,00	100,00	0,00
49118	CONSTRUC. CENTRO DIA Y SEPAP CHURRA	1.271.672,00	1.271.672,00		0,00
49231	A CORP LOCALES.SUBV. REMOD.O CONST.	100.000,00	100.000,00		0,00
49232	A ENTIDADES SFL SUBV.REMODEL.O CONS	23.847,00	23.847,00		0,00
02 0209 2201.11	MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL	2.342.378,00	2.342.378,00	100,00	0,00
49233	A CORP LOCALES. SUBV. CONST. Y EQUI	160.000,00	160.000,00		0,00
49234	A ENTIDADES SFL SUBV. REMOD. O CONS.	82.378,00	82.378,00		0,00
50664	A ENT.LOCALES.PYTº.CUIDADOS LARGA DURAC.	1.050.000,00	1.050.000,00		0,00
50665	A ENT. SFL. PYTº.CUIDADOS LARGA DURACION	1.050.000,00	1.050.000,00		0,00

02 0209 2201.12	MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO	1.351.000,00	1.351.000,00	100,00	0,00
49235	A CORP. LOCALES. SUBV. ADQUIS. REFO	925.000,00	925.000,00		0,00
49236	A ENTIDADES SFL. SUBV. ADQUIS. REFOR	426.000,00	426.000,00		0,00
02 0209 2201.13	MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.080.054,00	1.080.054,00	100,00	0,00
49237	A CORP. LOCALES. SUBV. ADQUIS, REFOR	855.000,00	855.000,00		0,00
49238	A ENTIDADES SFL. SUBV. ADQUIS, REFOR	225.054,00	225.054,00		0,00
02 0209 2201.14	MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES	2.100.000,00	2.100.000,00	100,00	0,00
49253	EQUIPAMIENTO RESIDENC. PÚBLICAS P.M.	600.000,00	600.000,00		0,00
49256	REMODELACIÓN RPM DOMINGO SASTRE LORCA.	1.500.000,00	1.500.000,00		0,00
02 0209 2201.16	MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD	3.742.411,00	3.742.411,00	100,00	0,00
49544	SERV.TELEASIST.AVANZ.A PERSONAS MAYORES	3.742.411,00	3.742.411,00		0,00
02 0209 2202.01	MRR. CREACION RED ATENCION A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	225.600,00	225.600,00	100,00	0,00
49153	CREACION RED ATENCION A FAMILIAS CO	225.600,00	225.600,00		0,00
02 0209 2202.02	MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2	100.000,00	100.000,00	100,00	0,00
49076	PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN	100.000,00	100.000,00		0,00
02 0209 2202.04	MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.	2.137.948,00	2.137.948,00	100,00	0,00
49159	PROGRAMA EXPERIMENTAL MODERNI-ACCI	2.137.948,00	2.137.948,00		0,00
02 0209 2202.05	MRR. MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO	700.000,00	700.000,00	100,00	0,00
49157	MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMI	700.000,00	700.000,00		0,00
02 0209 2202.08	MRR. IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00	0,00
49082	IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATEN	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
02 0209 2202.09	MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE	548.716,00	548.716,00	100,00	0,00
49081	PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN	100.000,00	100.000,00		0,00
52125	A RECLASIFICAR - MRR. PROY.INNOV.CON EEL	0,00	0,00		0,00
52610	PROY.INNOV.CON EELL AT. INT POB. VULNERA	448.716,00	448.716,00		0,00
02 0209 2202.17	MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES	1.310.000,00	1.310.000,00	100,00	0,00



49241	IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TI	300.000,00	300.000,00		0,00
49260	EQUIPAMIENTOS TIC	1.010.000,00	1.010.000,00		0,00
02 0209 2202.18	MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	1.500.000,00	1.500.000,00	100,00	0,00
49246	AL SECT.PÚB.LOCAL.SUBV.PROY.INNOVACI	300.000,00	300.000,00		0,00
49247	A EMPRESAS PRIV. SUBV. PROY. INNOVAC	150.000,00	150.000,00		0,00
49248	A ENT.S.A.LUCRO.SUBV.PROY.INNOVACIÓN	150.000,00	150.000,00		0,00
49249	AL SECTOR PÚB. LOCAL. SUBV.PR.INNOV	300.000,00	300.000,00		0,00
49250	A EMPRESAS PRIV. SUBV.PROY.INNOVACI	300.000,00	300.000,00		0,00
49251	A ENTID.S.A.LUCRO. SUBV.PROY.INNOVA	300.000,00	300.000,00		0,00
02 0209 2202.19	MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO	135.000,00	135.000,00	100,00	0,00
49239	FUND.MURCIANA TUT.Y DEFENSA JUD.ADUL	135.000,00	135.000,00		0,00
02 1003 1025.00	MTASS.Fomento de la economía social	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
11957	FOMENTO DEL EMPLEO EN ECONOMIA SOCIAL	200.000,00	200.000,00		0,00
02 1003 3004.00	Acciones en materia de prevención de riesgos laborales de ámbito territorial	471.524,00	471.524,00	100,00	0,00
52123	A RECLASIFICAR - ACCIONES PREVENCIÓN RIE	0,00	0,00		0,00
52574	ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN	471.524,00	471.524,00		0,00
02 1004 1011.00	MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales	6.999.811,00	3.499.905,50	50,00	3.499.905,50
36916	AY.ÁGUILAS-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC	203.012,00	101.506,00		101.506,00
36917	AY.ALCANTARILLA-PRESTAC.BÁSICAS SS.SOC.	253.501,00	126.750,50		126.750,50
36918	AY.ALGUAZAS-PREST.BÁSICAS SERV.SOCIALES	77.462,00	38.731,00		38.731,00
36919	AY.ALHAMA MURCIA-PRESTAC.BÁSICAS SS.SOC.	136.461,00	68.230,50		68.230,50
36920	AY.CAMPOS DEL RÍO-PREST.BÁSICAS SS.SOC.	27.013,00	13.506,50		13.506,50
36922	AYTO.CEUTÍ-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC	70.697,00	35.348,50		35.348,50
36923	AYTO.CIEZA-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC	209.538,00	104.769,00		104.769,00
36924	AY.JUMILLA-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC	151.074,00	75.537,00		75.537,00
36925	AY.LIBRILLA - PRESTAC.BÁSICAS SERV.SOC.	49.196,00	24.598,00		24.598,00
36927	AY.LORQUÍ-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC.	61.582,00	30.791,00		30.791,00
36928	AY.LOS ALCAZARES-PRESTAC.BÁSICAS SS.SOC.	75.070,00	37.535,00		37.535,00
36929	MANCOM.COMARCA ORIENTAL-PREST.BÁS.SS.SOC	212.400,00	106.200,00		106.200,00
36930	MANCOMUNIDAD NOROESTE-PREST.BÁS.SERV.SOC	393.439,00	196.719,50		196.719,50
37541	MANCOMUNIDAD RÍO MULA-PREST.BÁS.SERV.SOC	221.883,00	110.941,50		110.941,50
37543	MANCOM.VALLE DE RICOTE-PREST.BÁS.SS.SOC.	53.573,00	26.786,50		26.786,50

37544	AY.MAZARRÓN-PREST.BÁSICAS SERV.SOCIALES	138.053,00	69.026,50		69.026,50
37545	AY.MOLINA DE SEGURA-PREST.BÁSICAS SS.SOC	281.019,00	140.509,50		140.509,50
37546	AY.MURCIA-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC.	1.514.335,00	757.167,50		757.167,50
37547	AY.PUERTO LUMBRERAS-PREST.BÁSICAS SS.SOC	84.560,00	42.280,00		42.280,00
37548	AY.SAN JAVIER-PRESTAC.BÁSICAS SERV.SOC.	149.292,00	74.646,00		74.646,00
37549	AY.SAN PEDRO PINATAR-PREST.BÁSIC.SS.SOC.	102.948,00	51.474,00		51.474,00
37550	AY.LAS TORRES COTILLAS-PREST.BÁS.SS.SOC.	99.354,00	49.677,00		49.677,00
37551	AY.TOTANA-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC.	172.892,00	86.446,00		86.446,00
37552	AY.YECLA-PRESTACIONES BÁSICAS SERV.SOC.	219.496,00	109.748,00		109.748,00
38101	AY.ALEDO PRESTAC BASICAS S.S.	26.918,00	13.459,00		13.459,00
40548	AYTO FUENTE ALAMO. PREST BÁSIC SERV SOCI	100.053,00	50.026,50		50.026,50
40549	AYTO LA UNION. PRESTACIONES BASICAS	118.317,00	59.158,50		59.158,50
40550	AYTO TORREPACHECO. PRESTACIONES BASICAS	170.813,00	85.406,50		85.406,50
40551	AYTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BASICAS	101.511,00	50.755,50		50.755,50
40552	AYTO DE ABARAN. PRESTACIONES BASICAS	92.709,00	46.354,50		46.354,50
40553	AYTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS	50.856,00	25.428,00		25.428,00
41419	AYTO LORCA PREST.BASIC SERV SOCI	478.455,00	239.227,50		239.227,50
42924	AYTO.CARTAGENA.PREST.BASICAS SERV.SOC.	902.329,00	451.164,50		451.164,50
02 1004 1012.00	MTASS.Prevencción, marginación e inserción del pueblo gitano	183.000,00	109.800,00	60,00	73.200,00
11967	PLAN DESARROLLO GITANO	183.000,00	109.800,00		73.200,00
02 1004 1232.00	MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS	53.000.000,00	53.000.000,00	100,00	0,00
36033	AFESMO.ATENC.PERS.ENFERM.MENT.VVDAS.TUT	450.000,00	450.000,00		0,00
36040	Concierto resid.mayores Los Almendros CT	600.000,00	600.000,00		0,00
36708	CONCIERTO RESIDENCIA ALTAVIDA. ABANILLA	500.000,00	500.000,00		0,00
36709	CONCIERTO HOSP-R.S.FCO.ÁGUILAS. MAYORES	700.000,00	700.000,00		0,00
36711	CONCIERTO RESIDENCIA AZAHAR. ARCHENA	400.000,00	400.000,00		0,00
36713	CONCIERTO RESIDENC.VIRGEN MAR.CARTAGENA	750.000,00	750.000,00		0,00
36715	CONCIERTO RESIDENCIA SAN PABLO. CEUTÍ	550.000,00	550.000,00		0,00
36719	CONCIERTO FUNDAC.S.JOSE S.ENRIQUE.CIEZA	900.000,00	900.000,00		0,00
36722	CONCIERTO RESIDENCIA CASER. LORCA	750.000,00	750.000,00		0,00
36725	CONCIERTO RESID.FÁTIMA.MOLINA.AT.MAYORES	500.000,00	500.000,00		0,00
36729	CONCIERTO RESID.SAN PEDRO. ATENC.MAYORES	600.000,00	600.000,00		0,00
36730	CONCIERTO RESI.PURISIMA.TOTANA.MAYORES	450.000,00	450.000,00		0,00
36732	CONCIERTO RES.S.ISABEL.VILLANUEVA.MAYOR.	700.000,00	700.000,00		0,00

37433	CONCIERTO SAGRADA FAMILIA PLAZAS RESID.	400.000,00	400.000,00		0,00
37454	CONC.ASTRAPACE AT.PERS.GRAVE DISC.PSIQU.	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
37654	PREST.ECON.CUIDADOS FAMILIARES.LEY DEPEN	35.000.000,00	35.000.000,00		0,00
37668	CONCIERT.AIDEMAR.ATENC.PCD PSIQ.VDAS TUT	150.000,00	150.000,00		0,00
39907	ASPAJUNIDE.CTRO.RESIDENC.PERS.DISCAP.INT	550.000,00	550.000,00		0,00
39948	CONC.RESID.MONTEPINAR.ATENC.PERS.MAYORES	450.000,00	450.000,00		0,00
41002	CONCIERTO ASTUS PZ CENTRO DIA. DISCP.INT	1.450.000,00	1.450.000,00		0,00
41018	CONCIERTO ASPAPROS PZAS C. DIA.DISC.INTL	1.150.000,00	1.150.000,00		0,00
41201	CONC.CASER RESID.S.A.U.PZ.R.P.MAY.DEPEN.	700.000,00	700.000,00		0,00
42270	CONC.RESID. STA.ANA.ABANILLA.AT.ENF.MENT	850.000,00	850.000,00		0,00
43151	RESIDENC. P.ENFERM.MENTAL COMARCA CARTAG	1.100.000,00	1.100.000,00		0,00
43162	120 PLAZAS RESID.PERS.DISCAP.PSIQ.LORCA	2.350.000,00	2.350.000,00		0,00
02 1004 1454.00	Asignación tributaria 0,7% IRPF	12.337.500,00	12.337.500,00	100,00	0,00
44659	A FISL.DESR.PROGR. INT.GENERAL(0,7% IRP)	11.550.000,00	11.550.000,00		0,00
44660	A FISL.D.PROG. INT.GENERAL(0,7% IRP) INV	787.500,00	787.500,00		0,00
02 1004 1456.00	Proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia	2.685.385,00	2.685.385,00	100,00	0,00
43088	A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	2.685.385,00	2.685.385,00		0,00
02 1004 1456.02	Refuerzo equipos atención infancia y familia en serv. soc. atención primaria	1.680.000,00	1.680.000,00	100,00	0,00
50769	REF EQUIP ATEN INF/FAMILI AT PRIM LOPIVI	1.680.000,00	1.680.000,00		0,00
51433	A ABARÁN DOT FORM PROF Y EQ INT FAM AP	0,00	0,00		0,00
51434	A ÁGUILAS DOT FORM PROF Y EQ INT FAM AP	0,00	0,00		0,00
51435	A ALCANTARILLA DOT FORM PROF Y EQ INT AP	0,00	0,00		0,00
51436	A ÁLCAZARES DOT FOR PROF Y EQ INT FAM AP	0,00	0,00		0,00
51672	A ALEDO DOT Y FORM PROF Y EQ INTE FAM AP	0,00	0,00		0,00
51673	A ALGUAZAS DOT FORM PROF Y EQ INT FAM AP	0,00	0,00		0,00
51674	A ALHAMA DOT FORM PROF Y EQ INT FAM AP	0,00	0,00		0,00
51675	A ARCHENA DOT FORM PROF Y EQ INTE FAM AP	0,00	0,00		0,00
51676	A BLANCA DOT FORM PROF Y EQ INTER FAM AP	0,00	0,00		0,00
51677	A CAMPOS RIO DOT FORM PROF Y EQ FAM AP	0,00	0,00		0,00
51678	A CARTAGENA DOT FORM PROF Y EQ INT FA AP	0,00	0,00		0,00
51679	A CEUTÍ DOT Y FORM PROF Y EQ INTE FAM AP	0,00	0,00		0,00
51680	A CIEZA DOT Y FORM PROF Y EQ INTE FAM AP	0,00	0,00		0,00
51681	A F.ÁLAMO DOT FORM PROF Y EQ INTE FAM AP	0,00	0,00		0,00

51682	A JUMILLA DOT FORM PROF Y EQ INTE FAM AP	0,00	0,00		0,00
51683	A LIBRILLA DOT FORM PROF Y EQ IN FAM AP	0,00	0,00		0,00
51684	A LORCA DOT Y FORM PROF Y EQ INTE FAM AP	0,00	0,00		0,00
51685	A LORQUÍDOT Y FORM PROF Y EQ INTE FAM AP	0,00	0,00		0,00
51686	A MAZARRÓN DOT FORM PROF Y EQ INT FAM AP	0,00	0,00		0,00
51687	A MOLINA DOT FORM PROF Y EQ INTE FAM AP	0,00	0,00		0,00
51688	A MURCIA DOT FORM PROF Y EQ INTE FAM AP	0,00	0,00		0,00
51689	A P.LUMBRERAS DOT FORM PROF Y EQ IN F AP	0,00	0,00		0,00
51690	A S.JAVIER DOT FORM PROF Y EQ INT FAM AP	0,00	0,00		0,00
51691	A S. PEDRO DOT FORM PROF Y EQ INT FAM AP	0,00	0,00		0,00
51692	A T. PACHECO DOT FORM PROF Y EQ INT F AP	0,00	0,00		0,00
51693	A T.COTILLAS DOT FORM PROF Y EQ INT AP	0,00	0,00		0,00
51694	A TOTANA DOT FORM PROF Y EQ INTER FAM AP	0,00	0,00		0,00
51695	A UNIÓN DOT Y FORM PROF Y EQ INTE FAM AP	0,00	0,00		0,00
51696	A YECLA DOT Y FORM PROF Y EQ INTE FAM AP	0,00	0,00		0,00
51697	A M. NOROESTE DOT FORM PROF Y EQ INT AP	0,00	0,00		0,00
51698	A M. V.RICOTE DOT FORM PROF Y EQ INTE AP	0,00	0,00		0,00
51699	A M R. MULA DOT FORM PROF Y EQ INT FA AP	0,00	0,00		0,00
51700	A M C.ORIENTAL DOT FORM PROF Y EQ INT AP	0,00	0,00		0,00
02 1004 1500.00	Plan Corresponsables	7.015.046,00	7.015.046,00	100,00	0,00
48286	A CC.LL. PLAN CORRESPONSABLES	6.602.066,00	6.602.066,00		0,00
48328	ACTUACIONES PLAN CORRESPONSABLES	300.000,00	300.000,00		0,00
49156	Programas apoyo plan corresponsables	112.980,00	112.980,00		0,00
02 1100 1266.00	Ayudas economicas violencia de género	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
36019	AYUDAS MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO	200.000,00	200.000,00		0,00
02 1190 1475.00	Pacto de Estado contra la violencia de género	4.069.339,00	4.069.339,00	100,00	0,00
32336	AYUNT. CARTAGENA PLAN ACCION VIOLENCIA	40.000,00	40.000,00		0,00
32337	AYUNT. CIEZA PLAN ACCION VIOLENCIA	20.000,00	20.000,00		0,00
32338	AYUNT. LORCA PLAN ACCION VIOLENCIA	20.000,00	20.000,00		0,00
32339	AYUNT. MOLINA PLAN ACCION VIOLENCIA	20.000,00	20.000,00		0,00
32340	AYUNT. MURCIA PLAN ACCION VIOLENCIA	40.000,00	40.000,00		0,00
34718	GESTIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE ACOGIDA D	200.000,00	200.000,00		0,00
38617	AYUNT. R.M. FUNC. CENTROS ATENCIÓN VIOL.	1.910.045,00	1.910.045,00		0,00

46130	A APRAMP Actuac. Mujeres.menores victima	123.330,00	123.330,00		0,00
46140	A FISL.PREST.SERV.PROG.PREV.VIOL.GEN.P.E	995.964,00	995.964,00		0,00
46141	A LA UMU.PREVENC.VIOLENC.GENERO P.ESTAD	30.000,00	30.000,00		0,00
46924	A RECLASIFICAR - ACTUACIONES DE PREVENCI	0,00	0,00		0,00
47166	A la UPCT Prevención violencia género. P	30.000,00	30.000,00		0,00
47167	A R-INICIA-T PVG PACTO ESTADO	160.000,00	160.000,00		0,00
49843	RED MADRE.AT.MUJ.V.V.G.EMBARAZ.P.ESTADO	0,00	0,00		0,00
52414	A OBLATAS AT. MUJERES VIC. VILONCIA GÉNE	80.000,00	80.000,00		0,00
52582	ACTUAC DE PREVENC. R. ACOG. P.ESTADO	400.000,00	400.000,00		0,00
02 1190 1475.01	Pacto de Estado contra la violencia de género	454.000,00	227.000,00	50,00	227.000,00
42876	A LA ASOC.QUIERO CRECER D.S.MENTAL INF.J	454.000,00	227.000,00		227.000,00
02 1190 1475.05	Pacto de Estado contra la violencia de género. Inversiones	342.805,00	342.805,00	100,00	0,00
52242	INVERSIONES PLAN DE ESTADO CONTRA LA VIO	342.805,00	342.805,00		0,00
02 1191 1476.00	ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
49154	ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPA	200.000,00	200.000,00		0,00
03 0209 1901.00	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales	796.241,00	796.241,00	100,00	0,00
51067	ACCIONES DE CAPACITACIÓN DIGITAL CIUDADA	300.000,00	300.000,00		0,00
51071	EQUIP. DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIG.	496.241,00	496.241,00		0,00
03 0209 1902.00	MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES	5.671.766,00	5.671.766,00	100,00	0,00
45215	ADQ.EQUIP.CHROMEBOOK C. EDUCATIVOS	3.314.143,00	3.314.143,00		0,00
48153	PLAN DIGIT.SIST.EDUC.DISPOS. ALUMNOS	75.000,00	75.000,00		0,00
50553	ADQUISICIÓN TABLETAS DIGITALES PARA CENT	2.282.623,00	2.282.623,00		0,00
03 0209 1902.01	MRR. PNCD: AULAS DIGITALES	28.157.768,00	28.157.768,00	100,00	0,00
48998	PLAN DIGITALIZACION. DOT.TECNOLOG.AUL.DI	1.458.115,00	1.458.115,00		0,00
50554	ADQUISICIÓN PANELES DIGITALES INTERACTIV	26.699.653,00	26.699.653,00		0,00
03 0209 1902.02	MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO	696.769,00	696.769,00	100,00	0,00
48999	PLAN DIGIT. SIT.EDUC.CAPC.Y S.TECNICO PR	55.000,00	55.000,00		0,00
50547	CAPACITACIÓN PANELES DIGITALES INTERACTI	641.769,00	641.769,00		0,00
03 0209 1902.03	MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO	1.843.476,00	1.843.476,00	100,00	0,00
49047	PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN	0,00	0,00		0,00
49998	PNCD. ACC.FORM.IMPLANT. PDC	625.531,00	625.531,00		0,00
03 0209 2001.00	MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	4.300.000,00	4.300.000,00	100,00	0,00
49294	ASISTENCIA TÉCNICA ACTUACIONES FP	100.000,00	100.000,00		0,00

49410	INDEM.ASES.Y EVAL.ACRED.COMPET.PROFESION	500.000,00	500.000,00		0,00
49411	EVAL Y ACREDIT. COMP. PROF. A T. C. DOCEN	1.500.000,00	1.500.000,00		0,00
49421	ACTUACIONES DE PROMOC.Y DIFUS.PREAR	200.000,00	200.000,00		0,00
49515	PROM.Y DIFUS.NUEVA OFERTA FORMATIVA FP	100.000,00	100.000,00		0,00
49530	AYUD.COMPENS.G. CANDIT. TITULEN PREAR	600.000,00	600.000,00		0,00
51070	INFORM.CAPT.E INSC. CIUDAD.PROCED. PREAR	300.000,00	300.000,00		0,00
52380	INDEMNIZACIONES INFORMES ASESORAMIENTO Y	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
03 0209 2002.01	MRR. PNFP: AULAS DE EMPRENDIMIENTO	255.000,00	255.000,00	100,00	0,00
50150	GASTOS DE FUNC. AULAS DE EMPRENDIMIENTO	255.000,00	255.000,00		0,00
03 0209 2002.02	MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA	160.000,00	160.000,00	100,00	0,00
50149	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AULAS ATECA	160.000,00	160.000,00		0,00
03 0209 2002.03	MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA. INVERSIONES	280.000,00	280.000,00	100,00	0,00
49526	EQUIP.AULAS TECN.APLIC.CTROS.FP (ATECA)	280.000,00	280.000,00		0,00
03 0209 2002.04	MRR. CREACIÓN DE CENTROS DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL	284.891,00	284.891,00	100,00	0,00
51569	INV.CIFP POLIT.MURCIA.INC.RED EST.C.EXC.	120.450,00	120.450,00		0,00
03 0209 2003.00	MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS	8.274.375,00	8.274.375,00	100,00	0,00
49522	A C. CONCERT.REDIMENS.OFERTA PLAZAS FP	1.574.875,00	1.574.875,00		0,00
52238	GASTOS FUNCIONAMIENTO ASOCIADOS A RENDIM	400.000,00	400.000,00		0,00
03 0209 2003.01	MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES	6.399.000,00	6.399.000,00	100,00	0,00
49423	CREACION CICLOS BILIN.DE FP EN CTROS.DOC	100.000,00	100.000,00		0,00
50013	A ALUMNOS FP ESTANC.FORMAT.INMERS.LINGÜI	400.000,00	400.000,00		0,00
50310	ESTANCIAS FORMATIVAS ALUMNADO FP BILINGÜ	1.039.800,00	1.039.800,00		0,00
52573	BOLSA DE AUXILIARES DE F.P.	100.000,00	100.000,00		0,00
03 0209 2101.00	MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3	18.752.034,00	18.752.034,00	100,00	0,00
49291	MODERNIZACIÓN DEL SITEMA EDUCATIVO:	9.268.347,00	9.268.347,00		0,00
49292	MODERNIZACIÓN DEL SITEMA EDUCATIVO:	3.500.000,00	3.500.000,00		0,00
50155	PERSONAL PARA INCORP.PRIMER CICLO INF.C.	4.620.968,00	4.620.968,00		0,00
50404	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN AULAS DE 2 A	751.000,00	751.000,00		0,00
03 0209 2102.01	MRR. PROA+ GASTOS PERSONAL	4.498.036,00	4.498.036,00	100,00	0,00
03 0209 2102.02	MRR. PROA+ CENTROS CONCERTADOS	499.247,00	499.247,00	100,00	0,00
49054	A CTROS.CONCERT.GTOS.PERS.PROGR.PROA+	499.247,00	499.247,00		0,00
03 0209 2103.00	MRR. ORIENTADORES y PTSC	1.685.760,00	1.685.760,00	100,00	0,00

03 1072 1460.02	MEyFP. Plan Trabajo CRNQ	330.000,00	330.000,00	100,00	0,00
50396	BECAS CURSOS PLAN DE TRABAJO 2023 CRNQ	15.000,00	15.000,00		0,00
50513	PLAN DE TRABAJO 2023 CENTRO REFERENCIA N	200.000,00	200.000,00		0,00
52128	BECAS CURSOS PLAN DE TRABAJO 2024 CRNQ	15.000,00	15.000,00		0,00
52243	PLAN DE TRABAJO 2024 CENTRO REFERENCIA N	100.000,00	100.000,00		0,00
03 1095 1493.00	PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL EN EL AMBITO EDUCATIVO	50.000,00	50.000,00	100,00	0,00
03 1095 1493.01	PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	500.000,00	500.000,00	100,00	0,00
03 1132 1339.00	MEC-Financiación Libros y Material Escolar	2.967.417,00	2.967.417,00	100,00	0,00
47323	PROGRAMA LIBROS COMPARTIDOS	2.967.417,00	2.967.417,00		0,00
03 1171 1465.00	MECD.-Programa formación profesorado FP	219.334,00	219.334,00	100,00	0,00
46817	ACTIVIDADES DE FORMAC.DEL PROFESORADO FP	219.334,00	219.334,00		0,00
03 1171 3003.00	Escuela 4.0. Equipamiento de programación y robótica	3.873.350,00	3.873.350,00	100,00	0,00
52220	A RECLASIFICAR - ESCUELA 4.0 EQUIPAMIENT	3.873.350,00	3.873.350,00		0,00
03 1171 3003.01	Escuela 4.0. Acompañamiento del profesorado	1.984.035,00	1.984.035,00	100,00	0,00
52219	A RECLASIFICAR - ESCUELA 4.0 ACOMPAÑAMIE	1.854.160,00	1.854.160,00		0,00
03 1207 1361.50	MEyFP-Formación para el empleo	20.709.360,00	20.709.360,00	100,00	0,00
41119	BECAS Y AY.DESEMP.FORM.CERTIF.PROFES.	300.000,00	300.000,00		0,00
41122	A CCLL FORM.DESEM.OBT.CERTIF.PROFESION.	1.443.337,00	1.443.337,00		0,00
41124	A CCLL FORM.OCUPADOS .OBT.CERTIF.PROF	10.000,00	10.000,00		0,00
41126	A EM.PRFORM.DESEMP .OBT.CERTIF.PROF	9.750.933,00	9.750.933,00		0,00
41128	A EM.PR FORM. OCUPADOS. .OBT.CERTIF.PROF	1.720.000,00	1.720.000,00		0,00
41130	ESTUD.TECN.RELAC.IMPART.CERTI.PROF.	30.000,00	30.000,00		0,00
41761	CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	800.000,00	800.000,00		0,00
41765	AL INST.TURISMO RM.IMP.CERTIF PROFESION.	400.000,00	400.000,00		0,00
41767	A ISFL FORM.OCUPADOS .OBT.CERTIF.PROF	50.000,00	50.000,00		0,00
41769	A ISFL FORM.DESEMPLEAD.OBT.CERTIF.PROF	3.981.431,00	3.981.431,00		0,00
42222	A CCLL PROY.EMP.Y EMP.CERT.PROF DES.	337.125,00	337.125,00		0,00
42223	A EMP.PRIV PROY.EMP.Y EMP.CERT.PROF DES.	417.125,00	417.125,00		0,00
42224	A ISFL PROY.EMP.Y EMP.CERT.PROF DES.	463.852,00	463.852,00		0,00
46712	G. ASIT.PRES.PERS.SUBD R.JORN.Y CURSOS	7.000,00	7.000,00		0,00
50509	TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES FINANCIADO	42.818,00	42.818,00		0,00
50512	TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES RELACIONAD	955.739,00	955.739,00		0,00
03 1207 1361.51	SEF-MEFP-Formación para el empleo	2.100.000,00	2.100.000,00	100,00	0,00

40778	GASTOS MANTEN.EN SERVICIOS CURSOS SEF	100.000,00	100.000,00		0,00
49000	CURSOS FORM.CERTIFIC.PROF.C.EDUC.FP	2.000.000,00	2.000.000,00		0,00
04 0028 0099.09	Apicultura	380.000,00	190.000,00	50,00	190.000,00
51585	A ENTID.PRIV.APOYO INTERV.SECT.APICOLA	380.000,00	190.000,00		190.000,00
04 0202 0010.00	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	950.000,00	105.450,00	11,10	844.550,00
41572	INFORMACION Y FORMACION MEDIDA 111	550.000,00	61.050,00		488.950,00
41574	GTOS.MANT.EN SERV.CURSOS ASESOR.TRASF.TE	300.000,00	33.300,00		266.700,00
43750	Inversiones en Transferencia Tecnológica	100.000,00	11.100,00		88.900,00
04 0202 0021.00	FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento	1.050.000,00	116.550,00	11,10	933.450,00
43742	Apoyo rendimiento servicios asesoramient	1.050.000,00	116.550,00		933.450,00
04 0202 0041.00	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias	450.000,00	49.950,00	11,10	400.050,00
46426	PLANES DE MEJORA. MAQUINARIA Y ENERGÍA R	150.000,00	16.650,00		133.350,00
48223	AYUD.A AGRIC.INVERS.EN EXPLOT.AGRARIAS	300.000,00	33.300,00		266.700,00
04 0202 0042.00	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	11.000.000,00	1.540.000,00	14,00	9.460.000,00
48224	A IND.AGROAL.REG.EINV.TRANSF.Y COM.SOST	11.000.000,00	1.540.000,00		9.460.000,00
04 0202 0043.01	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos	900.000,00	99.900,00	11,10	800.100,00
43766	AYUDAS COMUNIDADES DE REGANTES REGADÍOS	100.000,00	11.100,00		88.900,00
43776	INFRAES. REGADIOS CR 14-20	800.000,00	88.800,00		711.200,00
04 0202 0043.02	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego	1.500.000,00	166.500,00	11,10	1.333.500,00
43767	AYUDAS COM. REGANTES AGUAS RESIDUALES	1.500.000,00	166.500,00		1.333.500,00
04 0202 0043.03	FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales	4.000.000,00	444.000,00	11,10	3.556.000,00
43768	PLAN CAMINOS RURALES 2014-2020	4.000.000,00	444.000,00		3.556.000,00
04 0202 0043.04	FEADER. Inversiones en vías pecuarias	468.998,00	52.058,78	11,10	416.939,22
43852	Inversiones en vías pecuarias	248.998,00	27.638,78		221.359,22
47476	EST.Y TRAB.ADEC.Y CLASIF.V.PECUA.MTES.RM	187.150,00	20.773,65		166.376,35
52164	OBRAS MEJORA VÍAS PECUARIAS EN EL ÁMBITO	220.000,00	24.420,00		195.580,00
04 0202 0061.00	FEADER. Creación de empresas de jóvenes agricultores	200.000,00	22.200,00	11,10	177.800,00
46590	Ayudas primera instalación empresas agra	200.000,00	22.200,00		177.800,00
04 0202 0101.00	FEADER. Compromisos agroambientales	600.000,00	66.600,00	11,10	533.400,00
43967	A AGRIC..RM.FOMENT.MEJ.AGROAMBIENTE Y CL	600.000,00	66.600,00		533.400,00
04 0202 0101.78	FEADER. Compensación y ganadería	300.000,00	33.300,00	11,10	266.700,00
44429	A EMP.PRIV.MEJ.IMPAC.MED.AMB.CLIM.AGR.GA	300.000,00	33.300,00		266.700,00



04 0202 0112.00	FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica	7.000.000,00	777.000,00	11,10	6.223.000,00
43966	A AGRIC..RM.CONV.Y MANT.AGRIC.ECOLOG.	7.000.000,00	777.000,00		6.223.000,00
04 0202 0131.00	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña	2.200.000,00	244.200,00	11,10	1.955.800,00
43770	PAGO COMPENSATORIO ZONAS DE MONTAÑA	2.200.000,00	244.200,00		1.955.800,00
04 0202 0133.00	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas	2.800.000,00	310.800,00	11,10	2.489.200,00
43771	PAGO COMP. ZONAS LIMITACIONES ESPECIFICAS	2.800.000,00	310.800,00		2.489.200,00
04 0202 0161.00	FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP	2.200.000,00	244.200,00	11,10	1.955.800,00
45337	APOYO AL ESTAB.Y FUNC.GRUPO.OP.AEI-AGRI	2.200.000,00	244.200,00		1.955.800,00
04 0202 0161.01	FEADER. Oficina de innovación de la EIP	239.180,00	26.548,98	11,10	212.631,02
49132	INTEG.MEDIDA 16.1 SIST.CONOC.INN.AGRIC.P	239.180,00	26.548,98		212.631,02
04 0202 0201.00	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	1.876.725,00	208.316,48	11,10	1.668.408,52
43775	ASISTENCIAS TÉCNICAS GESTIÓN PDR 2015-20	590.000,00	65.490,00		524.510,00
43778	GASTO CORRIENTE PDR 2014-2020	200.000,00	22.200,00		177.800,00
48687	ACTUACIONES DE ANÁLISIS, FOMENTO Y EVALU	125.277,00	13.905,75		111.371,25
49562	SOPORTE INFORMAT.PLAN ESTRAT.DE LA PAC	461.448,00	51.220,73		410.227,27
51575	APOYO GEST.Y REEMB.MED.PREF.VINC.P.D.R	500.000,00	55.500,00		444.500,00
04 0202 0201.01	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	206.811,00	22.956,02	11,10	183.854,98
49133	INVES,DESAR.E INNOV.TÉCN.AUT.SEG.FDO.PAC	166.811,00	18.516,02		148.294,98
50532	ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA PAC	40.000,00	4.440,00		35.560,00
04 0209 0303.00	MRR. Capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección	85.839,00	85.839,00	100,00	0,00
49551	AYUD.INV.BIOSEG.CTROS.LIMP.DESIF.V.T.GAN	85.839,00	85.839,00		0,00
04 0302 0094.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	1.200.000,00	144.000,00	12,00	1.056.000,00
50177	ACT.APLIC.INFORMAT. Y FORM.ELEC PE-PAC	300.000,00	36.000,00		264.000,00
52396	CONTROLES EN INTERVENCIONES SIGC	100.000,00	12.000,00		88.000,00
52397	APLICACIONES INFORMÁTICAS FEAGA	600.000,00	72.000,00		528.000,00
52398	GESTIÓN,REEMBOLSO Y CONTROL INTERV.PEPAC	400.000,00	48.000,00		352.000,00
04 0302 6501.04	FEADER. PEPAC 2023-2027. APICULTURA	500.000,00	60.000,00	12,00	440.000,00
51157	A AGRIC.REG.M.PALIAR DEB.APIC.INT.6501.4	500.000,00	60.000,00		440.000,00
04 0302 6501.05	FEADER. PEPAC 2023-2027. AVES ESTEPARIAS	2.000.000,00	240.000,00	12,00	1.760.000,00
51158	A AGRIC.RM.REC.MEJ.AVES ESTEP.INT.6501.5	2.000.000,00	240.000,00		1.760.000,00
04 0302 6501.61	FEADER. PEPAC 2023-2027. PAISAJE RN2000	1.400.000,00	168.000,00	12,00	1.232.000,00

51160	A AGRI.RM.MANT.HAB.B°.BIOD.INT.6501.6 RN	1.400.000,00	168.000,00		1.232.000,00
04 0302 6501.62	FEADER. PEPAC 2023-2027. VIÑEDO VIEJO DOP	350.000,00	42.000,00	12,00	308.000,00
51162	A AGRI.RM.MANT.PRAC.TRAD.BEN.IN.6501.6 V	350.000,00	42.000,00		308.000,00
04 0302 6503.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. MANTENIMIENTO AGRICULTURA ECOLÓGICA	16.200.000,00	1.944.000,00	12,00	14.256.000,00
51159	A AGRIC.RM.MANT.AGRIC.ECOLOG.INT.6503	16.200.000,00	1.944.000,00		14.256.000,00
04 0302 6505.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. RAZAS AUTÓCTONAS	160.000,00	19.200,00	12,00	140.800,00
51161	A AGRI.RM.MANT.R.AUTOC.P.EXTI.INT.6505 R	160.000,00	19.200,00		140.800,00
04 0302 6712.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. RED NATURA	500.000,00	60.000,00	12,00	440.000,00
52402	INTERVENCIÓN RED NATURA	500.000,00	60.000,00		440.000,00
04 0302 6841.01	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES	2.500.000,00	300.000,00	12,00	2.200.000,00
51824	A AGRICULT.INVERS.PRODUCT.EXPLOT.C.CLIM	725.000,00	87.000,00		638.000,00
04 0302 6841.02	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS	3.000.000,00	360.000,00	12,00	2.640.000,00
51825	A AGRICULT.INVERS.MODERN.EXPLOT.AGRAR.	750.000,00	90.000,00		660.000,00
04 0302 6842.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	2.000.000,00	240.000,00	12,00	1.760.000,00
43747	Apoyo Transf. Comercializ.Agroalimentari	2.000.000,00	240.000,00		1.760.000,00
04 0302 6843.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS	2.000.000,00	240.000,00	12,00	1.760.000,00
52520	INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS OBJETIV.AMB.	2.000.000,00	240.000,00		1.760.000,00
04 0302 6843.02	FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD	2.000.000,00	240.000,00	12,00	1.760.000,00
52521	INFRAEST. AGRARIAS FOMENTO COMP.	2.000.000,00	240.000,00		1.760.000,00
04 0302 6872.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES	200.000,00	24.000,00	12,00	176.000,00
52523	INTERVENCIÓN INVER.NO PROD.SERV.ZONAS RU	200.000,00	24.000,00		176.000,00
04 0302 6881.02	FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES	2.250.000,00	270.000,00	12,00	1.980.000,00
50507	INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN DE DAÑOS FORE	250.000,00	30.000,00		220.000,00
52103	AYUDAS A MONTES PRIVADOS	85.845,00	10.301,40		75.543,60
04 0302 6961.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. CREACIÓN DE EMPRESAS DE JÓVENES AGRICULTORES	4.000.000,00	480.000,00	12,00	3.520.000,00
50395	AYUDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE JÓVENE	6.000.000,00	720.000,00		5.280.000,00
04 0302 7119.02	FEADER. PEPAC 2023-2027. OPERACIONES EDLP	2.500.000,00	300.000,00	12,00	2.200.000,00
52401	INTERVENCIÓN OPERACIONES EDLP	500.000,00	60.000,00		440.000,00
04 0302 7119.04	FEADER. PEPAC 2023-2027. GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP	1.500.000,00	180.000,00	12,00	1.320.000,00

52400	INTERVENCIÓN GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP	1.500.000,00	180.000,00		1.320.000,00
04 0302 7161.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. ESTAB. Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP	1.600.000,00	192.000,00	12,00	1.408.000,00
52554	INTERV. COOP. PREP. Y EJEC. PROY. AEI	275.000,00	33.000,00		242.000,00
04 0302 7201.02	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	525.000,00	63.000,00	12,00	462.000,00
42057	ENSAYOS Y/O PYTOS.TRANSF.TECN.-GTOS.CTES	350.000,00	42.000,00		308.000,00
52522	INTERVENCIÓN INVER. PROY.TRANSF.TECNOLÓG	175.000,00	21.000,00		154.000,00
04 0302 7202.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	600.000,00	72.000,00	12,00	528.000,00
52399	INTERVENCIÓN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	600.000,00	72.000,00		528.000,00
04 1005 1111.00	MAPA.Reproducc.y selecc.animal.Selecc.y control de rendimientos lecheros	30.000,00	30.000,00	100,00	0,00
48212	CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO	30.000,00	30.000,00		0,00
04 1005 1112.00	MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción	60.000,00	60.000,00	100,00	0,00
40796	A ASOC.GANAD.PROTEC.RAZAS AUTOC.PEL.EXT	17.000,00	17.000,00		0,00
48114	GANADERÍA EXTENS.Y RAZAS AUTÓC.PELIG.EXT	18.000,00	18.000,00		0,00
51150	A IFEPA PARA EL SALON EQUIMUR 2023	25.000,00	25.000,00		0,00
04 1005 1173.00	MAPA.Control y Certificacion Materiales Reproduccion	130.000,00	130.000,00	100,00	0,00
41212	PROY.I+D CERT.CONT.SANIT.MATE.REPROD.VID	130.000,00	130.000,00		0,00
04 1005 1192.00	MAPA.Lucha contra agentes nocivos de los cultivos	225.000,00	112.500,00	50,00	112.500,00
11153	LUCHA CONTRA LOS AGENTES NOCIVOS DE LOS	225.000,00	112.500,00		112.500,00
04 1005 1261.00	MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Vigilancia y control	50.000,00	50.000,00	100,00	0,00
48221	SUMIN.KITS PARA EL DIAGNÓST.ENF.ANIM.ABA	50.000,00	50.000,00		0,00
04 1005 1262.00	MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Rumiantes	75.000,00	56.250,00	75,00	18.750,00
49066	INDEMNIZACIÓN A GANADEROS POR ERRADICACI	75.000,00	56.250,00		18.750,00
04 1005 1455.00	Asignación Fondos UE para programa Nacional de erradicación de enfermedades de los animales	55.000,00	55.000,00	100,00	0,00
48213	FONDOS UE COMPENSACIÓN GASTOS PROGRAMA	55.000,00	55.000,00		0,00
04 1016 1030.00	MAPA.Convenio en materia de estadística e informac.agraria.pesquera y aliment.	51.700,00	51.700,00	100,00	0,00
15656	ESTADISTICA AGRARIA REGIONAL	51.700,00	51.700,00		0,00
04 1199 1173.01	Identificación varietal de vid y patrones de vid	154.475,00	154.475,00	100,00	0,00
46239	CONV.MAPA-IMIDA 6153. IDENTIF.VAR.VID PA	154.475,00	154.475,00		0,00
06 1006 1039.00	MSC.Plan nacional sobre drogas	341.694,00	341.694,00	100,00	0,00
34874	A FFIS. PLAN NACIONAL DE DROGAS	100.000,00	100.000,00		0,00
45220	A AYTO. ABARÁN.PLAN NACIONAL DE DROGAS	3.146,00	3.146,00		0,00

45221	A AYTO. AGUILAS.PLAN NACIONAL DROGAS	3.250,00	3.250,00		0,00
45222	A AYTO. ALCANTARILLA. PLAN NACIONAL DROG	9.436,00	9.436,00		0,00
45223	A AYTO. ALEDO. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	2.097,00	2.097,00		0,00
45224	A AYTO DE ALHAMA. PLAN NACIONAL DE DROXX	4.718,00	4.718,00		0,00
45225	A AYTO. ARCHENA. PLAN NACIONAL DE DROGXX	2.097,00	2.097,00		0,00
45226	A AYTO. DE BLANCA .PLAN NACIONAL DE DRXX	2.097,00	2.097,00		0,00
45227	A AYTO. CAMPOS DEL RIO. PLAN NAC DROL XX	1.783,00	1.783,00		0,00
45228	A AYTO. CARTAGENA. PLAN NACIONAL DE DROG	30.017,00	30.017,00		0,00
45229	A AYTO. CEUTI. PLAN NACIONAL DE DROGAS	3.670,00	3.670,00		0,00
45230	A AYTO. DE CIEZA. PLAN NACIONAL DE DROXX	3.146,00	3.146,00		0,00
45231	A AYTO. FUENTE ÁLAMO. PLAN NACIONAL DRXX	6.612,00	6.612,00		0,00
45232	A AYTO. JUMINLLA. PLAN NACIONAL DE DROGA	4.194,00	4.194,00		0,00
45233	A AYTO. LA UNIÓN. PLAN NACIONAL DROGASXX	4.299,00	4.299,00		0,00
45234	A AYTO. TORRES DE COTILLAS. P. NAC.DRO	1.573,00	1.573,00		0,00
45235	A AYT°. LIBRILLA. PLAN NACIONAL DROGASXX	2.097,00	2.097,00		0,00
45236	A AYT° LOS ALCÁZARES.PLAN NACIONAL DROXX	1.573,00	1.573,00		0,00
45237	A AYTO. MOLINA DE SEGURA. P. NAC. DROG	9.436,00	9.436,00		0,00
45238	A AYTO DE MURCIA. PLAN NACIONAL DROGASXX	38.594,00	38.594,00		0,00
45239	A AYTO.PUERTO LUMBRERAS.PLAN NACIONAL	3.057,00	3.057,00		0,00
45490	A AYTO. RICOTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS	1.259,00	1.259,00		0,00
45491	A AYTO. SAN JAVIER. PLAN NACIONAL DE DRO	5.242,00	5.242,00		0,00
45492	A AYTO. SAN PEDRO PINATAR. PLAN NAC.DROG	5.242,00	5.242,00		0,00
45493	A AYTO. TORRE PACHECO. PLAN NACIONAL DRO	8.127,00	8.127,00		0,00
45494	A AYTO. TOTANA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	8.961,00	8.961,00		0,00
45495	A AYTO. DE YECLA. PLAN NACIONAL DE DROGA	13.380,00	13.380,00		0,00
45496	A MANC.SERV.SOC.NOROESTE.PLAN .NAC.DRO	10.979,00	10.979,00		0,00
45497	A MANC.SERV.SOCIALES COM.ORIENTAL.P.N.DR	11.299,00	11.299,00		0,00
45498	A MANC. SERV.SOCIALES RIO MULA.PLAN N. D	7.806,00	7.806,00		0,00
46913	A AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS. PLAN NACIONA	2.455,00	2.455,00		0,00
46914	A AYUNTAMIENTO DE LORCA. PLAN NACIONAL D	17.153,00	17.153,00		0,00
46915	A AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. PLAN NACIONAL	4.890,00	4.890,00		0,00
46916	A AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN. PLAN NACIONA	5.177,00	5.177,00		0,00
46917	A AYUNTAMIENTO DE OJÓS. PLAN NACIONAL DE	944,00	944,00		0,00
46918	A AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEG	944,00	944,00		0,00

46919	A AYUNTAMIENTO DE ULEA. PLAN NACIONAL DE	944,00	944,00		0,00
06 1024 1040.00	MSC.Plan nacional drogas.Bienes decomisados	390.000,00	390.000,00	100,00	0,00
42362	A FFIS. P.N. DROGAS.BIENES DECOMISADOS	390.000,00	390.000,00		0,00
06 1026 1044.00	Desarrollo sistema de juntas arbitrales	70.000,00	70.000,00	100,00	0,00
34884	DESARROLLO GESTIÓN SIS.ARBITRAL CONSUMO	70.000,00	70.000,00		0,00
06 1080 1246.00	MSC.Sistemas de informacion sanitaria (Cap.IV)	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
42744	A FFIS-DESAR.ANALIS.SIST.INFOR.PLAN.SANI	200.000,00	200.000,00		0,00
06 1080 1308.00	MSC-Estrategias de Salud	80.000,00	80.000,00	100,00	0,00
42788	A FFIS-ENFERMEDADES RARAS	80.000,00	80.000,00		0,00
06 1080 1308.01	Estrategias de salud. Enfermedades neurodegenerativas	80.000,00	80.000,00	100,00	0,00
46487	A SMS.ESTRAT.ENFERM.NEURODEGENERATIV.	80.000,00	80.000,00		0,00
06 1175 1438.00	MSPS. PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	80.000,00	80.000,00	100,00	0,00
43081	A SMS. PLAN NACION. DONACION MEDULA OSEA	80.000,00	80.000,00		0,00
06 1176 1439.00	MSPS. PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00	0,00
42357	A FFIS-P.POLITICAS COHESION SANITARIA	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
06 1187 1471.00	Programa reasentamiento refugiados - SNS	80.000,00	80.000,00	100,00	0,00
46002	AL SMS.PROG.REASENTAMIENTO REFUG.SNS	80.000,00	80.000,00		0,00
08 0209 0101.00	MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano	28.663.992,00	28.663.992,00	100,00	0,00
50119	ADQ.AUTOBUSES ELECT.C.I.CEPE/UNO 107-75P	16.800.000,00	16.800.000,00		0,00
50120	ADQ.BUSES ELECT.C.II.CEPE/UNO 107-75PLZ	2.520.000,00	2.520.000,00		0,00
50121	ADQ.BUSES ELECT.C.I.CEPE/UNO 107-30PLZ	2.400.000,00	2.400.000,00		0,00
50122	ADQ.BUSES ELECT.C.II.CEPE/UNO 107-30PLZ	2.040.000,00	2.040.000,00		0,00
50402	ADECUACIÓN INSTALACIÓN PUNTOS RECARGA PA	4.903.992,00	4.903.992,00		0,00
08 0209 0101.03	MRR. Transformación flotas de transporte de viajeros y mercancías empresas privadas	236.935,00	236.935,00	100,00	0,00
48752	TRAMIT. AYUD.EMPR.TTE.TRANSF. FLOTAS	236.935,00	236.935,00		0,00
08 0209 0201.00	MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci	1.513.203,00	1.513.203,00	100,00	0,00
48755	A CCLL.ACT.REHAB.NIVEL DE EDIFICIO	30.000,00	30.000,00		0,00
48757	A CCLL.ACT.MEJORA EFIC.ENERG.EN VVDAS	19.227,00	19.227,00		0,00
48758	A CCLL.ELAB.LIBRO EDIF.Y/O PYTO.REHAB	15.222,00	15.222,00		0,00
49200	A ENT.SFL.ACTUA.REHABIL.A NIVEL EDIFICIO	240.000,00	240.000,00		0,00
49201	A ENT.SFL.ELAB.LIBRO EDIF.Y/O PYTO.REHAB	121.780,00	121.780,00		0,00

49202	A ENT.SFL.ACT.MEJORA EFIC.ENERG.EN VVDAS	153.817,00	153.817,00		0,00
49203	A EMP.PR.ACT.MEJORA EFIC.ENERG.EN VVDAS	19.227,00	19.227,00		0,00
49204	A EMP.PRI.ACTUA.REHABIL.A NIVEL EDIFICIO	30.000,00	30.000,00		0,00
49205	A EMP.PRI.ELAB.LIBRO EDIF.Y/O PYTO.REHAB	15.222,00	15.222,00		0,00
50030	A COAMU.PREST.SERV.OF.REHABILITACION	250.000,00	250.000,00		0,00
50031	A COATIEMU PREST.SERV.OF.REHABILITACION	250.000,00	250.000,00		0,00
50032	A COITIRM PREST.SERV.OF.REHABILITACION	50.000,00	50.000,00		0,00
50042	AL AYUNT. MOLINA DE SEGURA.OFIC.REHAB.	30.000,00	30.000,00		0,00
50044	AL AYUNT. F.ALAMO .OFIC.REHAB.	30.000,00	30.000,00		0,00
50117	GEST.E INFORMAC.DE AYUDAS DE REHAB.CARM	228.708,00	228.708,00		0,00
51096	AL AYTO.LOS ALCAZARES.OFIC.REHAB.ENERGET	30.000,00	30.000,00		0,00
08 0209 0202.00	MRR. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL	2.273.865,00	2.273.865,00	100,00	0,00
52122	AYUDAS CONSTRUCCIÓN 52 VPP MOLINA DE SEG	2.273.865,00	2.273.865,00		0,00
08 0209 0205.00	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Patrimonio	532.364,00	532.364,00	100,00	0,00
49024	REFORMA CLIMATIZACION PALACIO DE SAN EST	532.364,00	532.364,00		0,00
08 0209 0205.03	MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. DG Territorio y Arquitectura	467.282,00	458.403,64	98,10	8.878,36
50403	REHABILITACIÓN EDIFICIO SANTOÑA	467.282,00	458.403,64		8.878,36
08 0209 0205.10	MRR. PIREP Salud. C. S. Alcantarilla casco	285.860,00	284.230,60	99,43	1.629,40
44895	REHAB.INTEG.SOST.C.SALUD ALCANT.CASCO	285.860,00	284.230,60		1.629,40
08 0209 0205.11	MRR. PIREP Salud. C. S. La Alberca	222.476,00	220.851,93	99,27	1.624,07
44896	REHAB.INTEG.SOST.C.SALUD LA ALBERCA	222.476,00	220.851,93		1.624,07
08 0209 0205.12	MRR. PIREP Salud. C. S. Yecla Oeste	309.589,00	309.031,74	99,82	557,26
44897	REHAB.INTEG.SOST.C.SALUD YECLA OESTE	309.589,00	309.031,74		557,26
08 0209 0205.13	MRR. PIREP Salud. C. S. Fuente Alamo	275.438,00	274.887,12	99,80	550,88
50430	REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALU	275.438,00	274.887,12		550,88
08 0209 0205.14	MRR. PIREP Salud. C. S. Cartagena/Los Barreros	160.919,00	159.358,09	99,03	1.560,91
50431	REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALU	160.919,00	159.358,09		1.560,91
08 0209 0205.15	MRR. PIREP Salud. C. S. San Javier	312.202,00	310.640,99	99,50	1.561,01
50432	REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALU	312.202,00	310.640,99		1.561,01
08 0209 0205.16	MRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/Zarandona	247.441,00	246.896,63	99,78	544,37
50433	REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALU	247.441,00	246.896,63		544,37
08 0209 0205.17	MRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/EI Ranero	264.616,00	264.060,31	99,79	555,69

50434	REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALU	264.616,00	264.060,31		555,69
08 0209 0205.18	MRR. PIREP Salud. C. S. San Pedro del Pinatar	266.995,00	266.434,31	99,79	560,69
50435	REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALU	266.995,00	266.434,31		560,69
08 0209 0205.19	MRR. PIREP Salud. C. S. Torre Pacheco Oeste	236.299,00	235.755,51	99,77	543,49
50436	REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALU	236.299,00	235.755,51		543,49
08 0209 0205.20	MRR. PIREP Salud. C. S. Aguilas Norte	375.561,00	373.983,64	99,58	1.577,36
50437	REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALU	375.561,00	373.983,64		1.577,36
08 0209 0205.21	MRR. PIREP Salud. C. S. Molina Sur (Jesús Marín López)	362.941,00	362.396,59	99,85	544,41
50438	REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALU	362.941,00	362.396,59		544,41
08 0209 0604.00	MRR. Programa de apoyo al transporte sostenible y digital.	3.503.368,00	3.503.368,00	100,00	0,00
49194	SISTEMAS INTELIGENTES TTE.	3.503.368,00	3.503.368,00		0,00
08 1182 1453.01	MFOM. Protocolo financiación tramo Alquerías-Santomera Autovía RM-1	5.000.000,00	5.000.000,00	100,00	0,00
45680	AUTOVIA RM-1 TRAMO ZENETA -A7	5.000.000,00	5.000.000,00		0,00
08 1210 0001.02	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas al alquiler	1.500.000,00	1.500.000,00	100,00	0,00
49605	A PARTIC.AYUDAS ALQUILER VVDA. Mº.22-25	1.500.000,00	1.500.000,00		0,00
08 1210 0001.03	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas personas vulnerables	2.576.514,00	2.576.514,00	100,00	0,00
50034	A ENT.3 SECTOR. AYU.ARRED.V.V.G.PLAN V.	2.576.514,00	2.576.514,00		0,00
08 1210 0001.04	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas arrendatarios con vulnerabilidad sobrevenida	500.000,00	500.000,00	100,00	0,00
08 1210 0001.05	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas jovenes para reto demográfico	870.000,00	870.000,00	100,00	0,00
49606	A P.JOV..AYUDAS ALQUILER VVDA. Mº.22-25	435.000,00	435.000,00		0,00
49607	A P.JOV.AYUDAS ADQUISIC.VVDA. Mº.22-25	435.000,00	435.000,00		0,00
08 1210 0001.06	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Parque público de viviendas	1.133.440,00	1.133.440,00	100,00	0,00
50781	ADQ.VVDAS.SAREB INCR.T.PARQ.PUB.P.V.22-25	1.133.440,00	1.133.440,00		0,00
08 1210 0001.07	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Vvdªs pers. mayores o con discapacidad	630.000,00	630.000,00	100,00	0,00
49609	A EM.PR.PROM.VVDAS.ALQ.MAY.Y P.DISC.Mº22-	60.000,00	60.000,00		0,00
49610	A ESFL.PROM.VVDAS.ALQ.MAY.Y P.DISC.Mº22-	570.000,00	570.000,00		0,00
08 1210 0001.08	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Fomento aloja.temp, cohousing, etc.	1.470.000,00	1.470.000,00	100,00	0,00
50022	A E.PRI.PROM.VVDAS.ALJ.TEMP.COHO.Mº22-25	140.000,00	140.000,00		0,00
50023	A ESFL.PROM.VVDAS.ALJ.TEMP.COHO.Mº22-25	1.330.000,00	1.330.000,00		0,00
08 1210 0001.09	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Viviendas SAREB o de EEPP para alquiler social	1.130.000,00	1.130.000,00	100,00	0,00
08 1210 0001.10	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Fomento vvdªs de CCAA y Aytºs para alquiler social	200.960,00	200.960,00	100,00	0,00
08 1210 0001.11	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas	2.954.446,00	2.954.446,00	100,00	0,00

50025	A CCLL.AYUD.MEJ.ACCESIB.VVDAS.Mº.P.22-25	150.000,00	150.000,00		0,00
50027	A E.PR.AYUD.MEJ.ACCESIB.VVDAS.CARM.22-25	150.000,00	150.000,00		0,00
50029	A ESFL.AYUD.MEJ.ACCESIB.VVDAS.Mº.22-25	2.654.446,00	2.654.446,00		0,00
08 1210 0001.12	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas erradicacion zonas degradadas	1.300.000,00	1.300.000,00	100,00	0,00
08 1210 0001.13	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas pago seguro renta arrendaticia	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
50389	A PARTICULARES. AYUDA PAGO SEGURO PROTEC	200.000,00	200.000,00		0,00
13 1012 1021.00	IMSERSO-Pensiones F.A.S.	66.178,00	66.178,00	100,00	0,00
11588	PENSIONES F.A.S.	66.178,00	66.178,00		0,00
13 1013 1022.00	IMSERSO-Gestión pensiones no contribut.y prestac.sociales de LISMI	4.156,00	4.156,00	100,00	0,00
48609	GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 314C	4.156,00	4.156,00		0,00
14 0209 2302.07	PAES (VII): EMPLEO MUJER. FORMAC.E INSERC.MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO O EXPLOTACIÓN SEXUAL	387.099,00	387.099,00	100,00	0,00
49473	FORM.INSERC.MUJ.VICT.V.G.O TR.Y EXP.SEX.	387.099,00	387.099,00		0,00
14 0209 2302.08	PAES (VIII): EMPLEO MUJER. FAVORECIMIENTO TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	128.071,00	128.071,00	100,00	0,00
44837	IMPL.TRANSV.POLITICAS ACTIVAS EMPLEO	128.071,00	128.071,00		0,00
14 0209 2305.01	PAES (X): ACTIV.RED CENTROS ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. ACOMPAÑAM.E INNOV.PARA EL EMPLEO	909.757,00	909.757,00	100,00	0,00
49130	PLAN TRABAJO ACTIVIDADES COE	909.757,00	909.757,00		0,00
14 0209 2305.02	PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	1.341.187,00	1.341.187,00	100,00	0,00
49475	ADECUAC.LOCAL CTRO.ORIENT.EMP.INN.CARTAG	1.341.187,00	1.341.187,00		0,00
14 1003 1029.00	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	1.439.429,00	1.439.429,00	100,00	0,00
43670	VIGILANCIA DE OFIC.DE EMPLEO DE LA REG.M	750.442,00	750.442,00		0,00
44222	Gastos Corrientes-Modernización SPE	300.000,00	300.000,00		0,00
49123	ACTUAL NECESID FORMATIVAS Y HABILITA CFE	379.987,00	379.987,00		0,00
49128	FORMACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SEF	9.000,00	9.000,00		0,00
14 1003 1361.00	SPEE-Formación para el Empleo	30.146.861,00	30.146.861,00	100,00	0,00
32481	BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	1.200.000,00	1.200.000,00		0,00
34736	PLANES FORMACIÓN PARA EMPLEO.GTOS CORRIE	250.000,00	250.000,00		0,00
40007	SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (CC.LL.)	421.637,00	421.637,00		0,00
40008	SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (E.PRIV.)	2.736.291,00	2.736.291,00		0,00
40009	SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (ISFL)	219.691,00	219.691,00		0,00
40018	CURSOS CNFO FORMACION PARA EL EMPLEO	126.000,00	126.000,00		0,00



40021	FORMACIÓN PROF. TRABAJADORES OCUPADOS	287.500,00	287.500,00		0,00
42219	A CCLL PROY.FORM.ESP.FORM.DESEMPLEADOS	175.847,00	175.847,00		0,00
42220	A EMPR.P PROY.FORM.ESP.FORM.DESEMPLEADOS	1.024.058,00	1.024.058,00		0,00
42221	A ISFL PROY.FORM.ESP.FORM.DESEMPLEADOS	951.831,00	951.831,00		0,00
42423	A LA FUND. INTEGRA TUTOR.TELEFORMACION	30.000,00	30.000,00		0,00
43008	A ENTID.LOC.ACT.FORM. DE TRABAJ.OCUPADOS	7.935,00	7.935,00		0,00
43009	A EMPR.PRIV.ACT.FORM.DE TRABAJ. OCUPADOS	2.424.565,00	2.424.565,00		0,00
44835	EXPED. CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	18.731,00	18.731,00		0,00
46200	Est y trab para mejora Formación para el	30.000,00	30.000,00		0,00
46212	A ESFL.FORMACIÓN NEGOC.COLECT.Y DIALOG.S	331.594,00	331.594,00		0,00
46705	IMPART.ESPECIALID.FORMAT.CAT.SEPE	980.154,00	980.154,00		0,00
48673	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FP PARA EL EM	773.667,00	773.667,00		0,00
49470	A ENT.S.A.LUCRO.PYTOS.INTEG.INSERC.LAB.C	6.000.000,00	6.000.000,00		0,00
50671	FORMACIÓN EFICIENCIA ENERGÉTICA	200.000,00	200.000,00		0,00
50673	A ESAL PROGRAMAS MIXTOS EMPLEO Y FORMAC	3.000.000,00	3.000.000,00		0,00
50674	A EELL PROGRAMAS MIXTOS EMPLEO Y FORMAC	8.707.360,00	8.707.360,00		0,00
51301	AYUDAS ALUMNOS ASIST.CURSOS EMPL.Y FORMA	150.000,00	150.000,00		0,00
52127	AL ITREM - PARA IMPARTICIÓN DE ESPECIALI	100.000,00	100.000,00		0,00
14 1003 1361.03	SEF-SPEE-Formación para el Empleo	100.000,00	100.000,00	100,00	0,00
42933	GASTOS DES. ACC. FORMATIVAS F.P. EMPLEO	100.000,00	100.000,00		0,00
14 1003 1437.00	SPEE. Políticas activas de empleo.	39.255.593,00	39.255.593,00	100,00	0,00
32493	AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	1.500.000,00	1.500.000,00		0,00
32495	PLANES CONTRAT TEMPORAL TRABAJ DESEMPLEA	2.239.769,00	2.239.769,00		0,00
32503	FOM EMPL INDEF TRABAJADORES MINUSVALIDOS	1.200.000,00	1.200.000,00		0,00
32551	CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO GAST.SALARI	15.000.000,00	15.000.000,00		0,00
32561	SUB CUOTAS SEG SOC CAPITALIZAC PRESTACIO	150.000,00	150.000,00		0,00
32562	ACT. INFOR ORIENT, BUSQ EMPLEO Y AUTOEMP	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
33636	EMPLEO AUTÓNOMOS (MTAS)	6.500.000,00	6.500.000,00		0,00
33673	SEGUIMIENTO, CONTROL Y JUSTIF. EXP. SPEE	20.000,00	20.000,00		0,00
36142	UNIDADES APOYO CENTROS ESPECIALES EMPLEO	550.000,00	550.000,00		0,00
42212	AYUDAS AL AUTOEMP. PARADOS DE LARGA DUR.	600.000,00	600.000,00		0,00
43662	LANZADERAS DE EMPLEO	180.000,00	180.000,00		0,00
45433	CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS SEPE	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
45435	AUTONOMOS CUOTA CERO	900.000,00	900.000,00		0,00

45436	CONVERSIÓN A INDEFINIDO	800.000,00	800.000,00		0,00
46713	G. ASIT.PRES.PERS.SGT. R.JORN.Y CURSOS	7.000,00	7.000,00		0,00
49121	A EMP PRIV REALIZ PRACTICAS NO LABORALES	150.000,00	150.000,00		0,00
49129	OFICI CENTRAL INTERMEDIAC LABORAL OCIL	997.359,00	997.359,00		0,00
49468	GASTOS DE ASIST.DEL PERS.DG.EMPL.REUNION	10.000,00	10.000,00		0,00
50508	TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES FINANCIADO	46.517,00	46.517,00		0,00
50511	TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES FOMENTO DE	74.948,00	74.948,00		0,00
50672	TARIFA CERO NUEVOS AUTONOMOS	6.000.000,00	6.000.000,00		0,00
52451	ASISTENCIA ESTRATEGIA EMPLEO	30.000,00	30.000,00		0,00
52452	A ESAL COFINANCIACION FONDOS EUROPEOS	300.000,00	300.000,00		0,00
14 1003 1437.02	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)	750.000,00	750.000,00	100,00	0,00
33639	CEE- ACTIVOS FIJOS Y ADPT PTOS. TRABAJO	725.000,00	725.000,00		0,00
36133	ADAPTACION PTOS.TRABAJO CONTR DISCPACTAD	25.000,00	25.000,00		0,00
14 1072 1460.00	SPEE-Planes Trabajo Centros de Referencia Nacional	570.589,00	570.589,00	100,00	0,00
44938	CENTROS DE REFENCIA NACIONAL.GTOS.CTES.	570.589,00	570.589,00		0,00
16 1050 1354.01	INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)	105.920,00	105.920,00	100,00	0,00
46236	PRE2019-090161 MEJ.SER.ECOS.POL.PERAL-LI	22.300,00	22.300,00		0,00
47221	C.P.MANEJ.BIOD.PROV.SERV.ECOSISTEMATICOS	21.900,00	21.900,00		0,00
47222	C.P MAX.C.Y REND.VARIED. TOMATE Y PIMIE	21.900,00	21.900,00		0,00
51315	MEJ.CTROL.BIOL.PLAGAS C.PERAL PRE2022-10	19.910,00	19.910,00		0,00
51316	SOLUC.AGROS.REducir PLAST.NITR.PRE2022-1	19.910,00	19.910,00		0,00
52213	ESCLARECIENDO RED INTERACC ESPECIES MEJO	0,00	0,00		0,00
52214	INTEGRAC SOLUCIONES AGROSOSTENIBLES RESI	0,00	0,00		0,00
22 1212 1289.00	Convenio con Aytº. ALGUAZAS para acondicionamiento y mejora de trazado de la carretera RM-531	100.000,00	100.000,00	100,00	0,00
23 1197 1483.00	Financiación actividades de investigación agroalimentaria	750.000,00	750.000,00	100,00	0,00
45705	CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN EEPF	750.000,00	750.000,00		0,00
24 0209 1701.01	MRR. Planes complementarios. I+D+I. Ciencias Marinas	1.300.000,00	1.300.000,00	100,00	0,00
49503	I+D PLANES COMPLEMEN.DE CIENCIAS MARINAS	1.300.000,00	1.300.000,00		0,00
24 0209 1701.02	MRR. Planes complementarios. Agroalimentario	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00	0,00
49504	I+D PLANES COMPLEMENTARIOS AGROALIMENT.	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
24 1073 1197.00	FAM.INST.-Ayudas F.Seneca. Consolidacion Grupos Investigacion	3.406,00	3.406,00	100,00	0,00
49505	PORY. INVEST.WATER FOR APRICOT NUTRITION	3.406,00	3.406,00		0,00

25 0202 0161.01	FEADER. Oficina de innovación de la EIP	177.223,00	177.223,00	100,00	0,00
42960	AL IMIDA FEADER. Oficina de Innovación	177.223,00	177.223,00		0,00
25 0202 0201.01	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	153.247,00	153.247,00	100,00	0,00
44488	AL IMIDA - FEADER.APOYO PREP.E IMPL.PROG	153.247,00	153.247,00		0,00
25 0209 0000.00	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	5.000.000,00	5.000.000,00	100,00	0,00
48852	FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y R	5.000.000,00	5.000.000,00		0,00
25 0209 0701.01	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	86.185,00	86.185,00	100,00	0,00
51231	A BORM.DESAR.ENERGÍAS RENOV.INNOVADORAS	14.187,00	14.187,00		0,00
51805	A IMAS. DESAR.ENERG.RENOV.INNOVADORAS	43.624,00	43.624,00		0,00
51806	A IMIDA. DESAR.ENERG.RENOV.INNOVADORAS	14.187,00	14.187,00		0,00
51810	A SEF. DESAR.ENERG.RENOV.INNOVADORAS	14.187,00	14.187,00		0,00
25 0209 0701.02	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)	59.444,00	59.444,00	100,00	0,00
50894	AL IMAS - IMPLANT INSTALAC ENERG RENOV T	24.444,00	24.444,00		0,00
50920	AL SEF - IMPLANTACIÓN INSTALACIONES DE E	35.000,00	35.000,00		0,00
25 0209 0801.00	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador	2.024,00	2.024,00	100,00	0,00
50168	A BORM. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	506,00	506,00		0,00
50172	A IMAS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	506,00	506,00		0,00
50173	A IMIDA. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	506,00	506,00		0,00
51227	A SEF. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	506,00	506,00		0,00
25 0300 0111.02	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor	781.636,00	781.636,00	100,00	0,00
50921	AL IMIDA - DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE	705.872,00	705.872,00		0,00
52623	AL IMIDA - DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE	75.764,00	75.764,00		0,00
25 0300 0111.04	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada	2.160.624,00	2.160.624,00	100,00	0,00
50922	AL IMIDA - LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN I+	1.944.561,00	1.944.561,00		0,00
52624	AL IMIDA - LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN I+	216.063,00	216.063,00		0,00
25 0300 0114.17	FEDER.Planta piloto para química, farmaquímica y biotecnología en el CRNQ de Cartagena	600.000,00	600.000,00	100,00	0,00
50916	AL SEF - PLANTA PILOTO PARA QUÍMICA, FAR	600.000,00	600.000,00		0,00
25 0301 0101.01	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo	11.677.106,00	11.677.106,00	100,00	0,00
50917	AL SEF - MEJORA ACCESO AL EMPLEO Y A MED	11.677.106,00	11.677.106,00		0,00
25 0301 0101.91	FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo	87.500,00	52.500,00	60,00	35.000,00

50924	AL IMIDA - MEJORA DEL ACCESO AL EMPLEO Y	35.000,00	21.000,00		14.000,00
50925	AL IMIDA - MEJORA DEL ACCESO AL EMPLEO Y	52.500,00	31.500,00		21.000,00
25 0301 0208.02	FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos	3.720.000,00	3.720.000,00	100,00	0,00
50899	AL IMAS - FOMENTO INCLUSIÓN ACTIVA PARA	3.720.000,00	3.720.000,00		0,00
25 0301 0211.02	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad	2.592.480,00	2.592.480,00	100,00	0,00
50897	AL IMAS - MEJORA IGUALDAD Y OPORTUNIDAD	1.842.480,00	1.842.480,00		0,00
52622	AL SEF - INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS C	750.000,00	750.000,00		0,00
25 0301 0501.05	FSE +. Mejora emplº. y medºs. de activación pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil	8.065.309,00	8.065.309,00	100,00	0,00
50900	AL IMAS - MEJORA EMPLEO Y MEDIDAS ACTIVA	1.380.000,00	1.380.000,00		0,00
50918	AL SEF - MEJORA EMPLEO Y MEDIDAS ACTIVAC	6.685.309,00	6.685.309,00		0,00
25 0301 0611.06	FSE +. Modern. y fomen. acceso a sistºs de protección social/ especial atención grupos desfavºs.	104.578,00	104.578,00	100,00	0,00
50898	AL IMAS - MODERNIZ Y FOMENTO ACCESO A SI	104.578,00	104.578,00		0,00
25 0301 0801.08	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	39.600,00	39.600,00	100,00	0,00
25 0999 0000.00	Fondos afectados cofinanciación Fondos Europeos	2.000.000,00	2.000.000,00	100,00	0,00
52251	FONDOS EUROPEOS	2.000.000,00	2.000.000,00		0,00
25 1003 1029.00	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo	1.439.429,00	1.439.429,00	100,00	0,00
50913	AL SEF - MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	1.439.429,00	1.439.429,00		0,00
25 1003 1029.01	SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)	648.847,00	648.847,00	100,00	0,00
50914	AL SEF - MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBL	648.847,00	648.847,00		0,00
25 1003 1361.00	SPEE-Formación para el Empleo	100.000,00	100.000,00	100,00	0,00
42997	CONSEJ. EDUCACIÓN. D.G. FORMACIÓN PROF	100.000,00	100.000,00		0,00
25 1003 1361.99	SPEE-Formación para el Empleo	30.246.861,00	30.246.861,00	100,00	0,00
50915	AL SEF - FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	30.246.861,00	30.246.861,00		0,00
25 1003 1437.00	SPEE. Políticas activas de empleo.	39.255.593,00	39.255.593,00	100,00	0,00
50901	AL SEF - POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	39.255.593,00	39.255.593,00		0,00
25 1003 1437.02	SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)	750.000,00	750.000,00	100,00	0,00
50902	AL SEF - POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	750.000,00	750.000,00		0,00
25 1004 1012.00	MTASS. Prevención, marginación e inserción del pueblo gitano	109.800,00	109.800,00	100,00	0,00
36913	AL IMAS. MTASS. PUEBLO GITANO	109.800,00	109.800,00		0,00
25 1004 1232.00	MTASS. Programa personas situación dependencia-IMAS	53.000.000,00	53.000.000,00	100,00	0,00
35429	AL IMAS. MTASS. PROGR. PERSONAS DEPENDENC.	53.000.000,00	53.000.000,00		0,00

25 1100 1266.00	Ayudas economicas violencia de género	200.000,00	200.000,00	100,00	0,00
43544	AL IMAS AYUDAS ECON. VICT. VIOL. GENERO	200.000,00	200.000,00		0,00
25 1207 1361.50	MEyFP-Formación para el empleo	2.100.000,00	2.100.000,00	100,00	0,00
41120	A LA DG FORM.PROF.FORM.CERTIF DE PROFES.	2.000.000,00	2.000.000,00		0,00
41121	A C. AGRICULTURA. FORM.EN CERT.PROFESION	100.000,00	100.000,00		0,00
25 1207 1361.99	MEyFP-Formación para el empleo	22.809.360,00	22.809.360,00	100,00	0,00
50903	AL SEF - FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	22.809.360,00	22.809.360,00		0,00
25 1210 0001.03	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas personas vulnerables	923.486,00	923.486,00	100,00	0,00
50033	A ENT.3 SECTOR. AYU.ARRED.V.V.G.PLAN V.	923.486,00	923.486,00		0,00
25 1210 0001.11	Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas	695.716,00	695.716,00	100,00	0,00
50024	A CCLL.AY.MEJ.ACCESIB.VVDAS.CARM.P.22-25	69.572,00	69.572,00		0,00
50026	A E.PR.AYUD.MEJ.ACCESIB.VVDAS.CARM.22-25	69.572,00	69.572,00		0,00
50028	A ESFL.AYUD.MEJ.ACCESIB.VVDAS.CARM.22-25	556.572,00	556.572,00		0,00
26 1032 1052.00	INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública	730.000,00	730.000,00	100,00	0,00
43108	A LA FEDER.MUNIC.R.M.ACCIONES FORMATIVAS	64.000,00	64.000,00		0,00
45694	PLANES DE FORMACIÓN CONTÍNUA DE LAS AA.P	660.000,00	660.000,00		0,00
46023	DESARR.DE JORNADAS DE LA EFIAP.GTOS.CTES	0,00	0,00		0,00
47830	PLANES FORMACIÓN CONT.AA.PP.INVERSIÓN	6.000,00	6.000,00		0,00
26 1032 1053.00	INAP.Planes formación continua AA.PP.Consej.Educación y Cultura	465.401,00	465.401,00	100,00	0,00
34329	INAP.PLAN FORMACIÓN CONTINUA CONSEJERÍA	465.401,00	465.401,00		0,00
26 1032 1053.01	INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades	119.130,00	119.130,00	100,00	0,00
50393	A LA UMU - FORMACIÓN PERSONAL UNIVERSITA	95.025,00	95.025,00		0,00
50394	A LA UPCT - FORMACIÓN PERSONAL UNIVERSIT	24.105,00	24.105,00		0,00
26 1032 1231.00	INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud	715.000,00	715.000,00	100,00	0,00
36783	AL SMS. PLAN FORMACIÓN CONTINUA	675.000,00	675.000,00		0,00
41644	A FFIS-TELEFORMACION FORMAC. CONTINUA	40.000,00	40.000,00		0,00
32 0209 2307.00	MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV	311.132,00	311.132,00	100,00	0,00
49537	DISEÑO SIST.RECOG.INFORM.PYTO.IMV-PRTR	30.000,00	30.000,00		0,00
49538	APOYO TEC.Y SEG.PYTO.ACTIV.SOC.IMV-PRTR	99.725,00	99.725,00		0,00
49539	EJEC.Y SEGUIM.DEL PYTO. ACT.SOC.IMV-PRTR	16.350,00	16.350,00		0,00
49540	AP.IMPL.COOR.ELAB.MAN.PYTO.ACT.S.IMV-PRT	165.057,00	165.057,00		0,00
33 0209 0102.00	MRR. PLAN MOVES III	2.633.450,00	2.633.450,00	100,00	0,00
48264	PROG.INC.MOV.ELECT.(MOVES III) A SPL	384.792,00	384.792,00		0,00

48265	PROG.INC.MOV.ELECT.(MOVES III) A EMPR.PR	1.146.144,00	1.146.144,00		0,00
48266	PROG.INC.MOV.ELECT.(MOVES III) AFISL	798.540,00	798.540,00		0,00
48267	PROG.INC.MOV.ELECT.(MOVES III) A S.PUB.E	119.208,00	119.208,00		0,00
48268	PROG.INC.MOV.ELECT.(MOVES III) A U.PUB.R	37.416,00	37.416,00		0,00
49383	TRAMIT. SUBV.MOVIL.ELECT.MOVES III	147.350,00	147.350,00		0,00
33 0209 0102.01	MRR PLAN MOVES II	6.945,00	6.945,00	100,00	0,00
49275	GESTION SUBVENCIONES MOVES-2	6.945,00	6.945,00		0,00
33 0209 0203.00	MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios	1.741.548,00	1.741.548,00	100,00	0,00
47715	PROGRAMA PREE. A CCLL	510.000,00	510.000,00		0,00
47716	PROGRAMA PREE.A EMPRESAS PRIVADAS	149.600,00	149.600,00		0,00
47717	PROGRAMA PREE.A FAM.Y ENT.SIN A. LUCRO	633.148,00	633.148,00		0,00
47721	PROGRAMA PREE. A UNIV.PUBLICAS CARM	448.800,00	448.800,00		0,00
33 0209 0204.00	MRR. PREE-5000	24.366,00	24.366,00	100,00	0,00
48387	AL S.PUB.REHAB.ENERG.EDIF.(PREE-5000)	6.000,00	6.000,00		0,00
48388	A FINSL.REHAB.ENERG.EDIF.(PREE-5000)	12.366,00	12.366,00		0,00
48389	AL EMP.PRIV.REHAB.ENERG.EDIF.(PREE-5000)	6.000,00	6.000,00		0,00
33 0209 0701.00	MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento	228.151,00	228.151,00	100,00	0,00
49381	TRAM.SUBV.INSTALAC.AUTOC.ALM.ENER.RENOV	228.151,00	228.151,00		0,00
33 0209 0701.01	MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	1.460.948,00	1.460.948,00	100,00	0,00
51230	A AGE. DESAR.ENERGÍAS RENOV.INNOVADORAS	14.187,00	14.187,00		0,00
51802	A CC.LL.DESAR.ENERGÍAS RENOV.INNOVAD.	49.953,00	49.953,00		0,00
51803	A EMP.PRIV.DESAR.ENERG.RENOV.INNOVAD.	882.163,00	882.163,00		0,00
51804	A F.Y ENTID.S.ÁN.L.DES.ENERG.RENOV.INNOV	235.441,00	235.441,00		0,00
51807	A INFO. DESAR.ENERG.RENOV.INNOVADORAS	16.451,00	16.451,00		0,00
51808	A ICA. DESAR.ENERG.RENOV.INNOVADORAS	14.187,00	14.187,00		0,00
51809	A INST.TURISMO.DESAR.ENERG.RENOV.INNOV.	14.187,00	14.187,00		0,00
51811	A SMS. DESAR.ENERG.RENOV.INNOVADORAS	98.241,00	98.241,00		0,00
51812	A UNIV. PÚBL. DESAR.ENERG.RENOV.INNOV.	49.953,00	49.953,00		0,00
52205	A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTA	14.187,00	14.187,00		0,00
52207	A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTA	0,00	0,00		0,00
52209	A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTA	14.187,00	14.187,00		0,00
52211	A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTA	14.187,00	14.187,00		0,00
52446	MRR INSTAL. DE AUTOCONSUMO	43.624,00	43.624,00		0,00

33 0209 0701.02	MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)	1.923.273,00	1.923.273,00	100,00	0,00
49370	PROG.INCENT.1I MPL.INST.ENERG.R.TER.A E.	456.387,00	456.387,00		0,00
49371	PROG.INC.1I MPL.INST.ENERG.R.TER.A E.S.A	1.064.903,00	1.064.903,00		0,00
49374	PROG.INC.2 SUBV RENOV TERMICAS A COR.LOC	316.189,00	316.189,00		0,00
49376	PROG.INC.2 SUBV RENOV TERMICAS A E.S.A.L	26.350,00	26.350,00		0,00
49379	PROG.INC.2 SUBV RENOV TERMICAS A SMS	0,00	0,00		0,00
50663	INSTALAC. ENERGIAS RENOVABLES TERMICAS	24.444,00	24.444,00		0,00
50670	INSTALACION ENERGIAS RENOVABLES EDIF SEF	35.000,00	35.000,00		0,00
33 0209 0801.00	MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador	285.610,00	285.610,00	100,00	0,00
50166	A INFO. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	506,00	506,00		0,00
50167	A AGE.ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	506,00	506,00		0,00
50169	A CCLL. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	2.529,00	2.529,00		0,00
50170	A EMP.PRIVADA.ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	267.622,00	267.622,00		0,00
50171	A FAM.Y ENTID.S.ÁNIMO LUCRO.ALMAC.ENERG.	9.134,00	9.134,00		0,00
50174	A ICA. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	506,00	506,00		0,00
50175	A INST.TURISMO.ALMACEN. ENERGÉTICO	506,00	506,00		0,00
51228	A SMS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	1.012,00	1.012,00		0,00
51229	A UNIV.PÚBL.CARM. ALMAC.ENERGÉTICO	1.265,00	1.265,00		0,00
52206	A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMAC	506,00	506,00		0,00
52208	A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMAC	0,00	0,00		0,00
52210	A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMAC	506,00	506,00		0,00
52212	A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMAC	506,00	506,00		0,00
52447	MRR ALMAC.A GRAN ESCALA	506,00	506,00		0,00
34 1082 1208.00	EE.PP.CARM-Convenio SMS-CARM Servicios Automovilísticos.	135.000,00	135.000,00	100,00	0,00
34095	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	135.000,00	135.000,00		0,00
36 0209 1701.06	DESARR. IMPLEMENT. AGROECOLOG. PRODUCC. SOSTE. FRUTA HUESO	24.340,55	24.340,55	100,00	0,00
49496	DES.IMPL.ESTATEG. AGORECO.PROD.SOST.FRUT	24.341,00	24.341,00		0,00
36 0209 1701.07	SIST. AGRICOLTAICOS LABORATORIO VIVIENTE INVERNADEROS	22.694,10	22.694,10	100,00	0,00
49497	SIST. AGRIVOLT.INVER. (GLAS)	22.695,00	22.695,00		0,00
36 0209 1701.08	DESARR. INTEGR. TUBERIAS	9.249,91	9.249,91	100,00	0,00
49487	DES. INTEG.TUB.EM.PREC.MEC.C.PROT.P.IMP	9.250,00	9.250,00		0,00
36 0209 1701.09	INVEST. DESARR. DISP. MEDIDA Y CONTROL INTELIG	8.844,80	8.844,80	100,00	0,00
49488	DES.DISP.C.INTELG.MEJ.EFIC.RIEG.INT.TE.S	8.845,00	8.845,00		0,00

36 0209 1704.00	MRR INVEST. ESTRAT.VALOR. PROD. SUBP. HORTÍC. ESC. CRISIS CLIMATICA. R. Y CAJAL 2021	35.450,00	35.450,00	100,00	0,00
49138	INV.EST.V.PORD.SUB.HOTR.ESC.C.CLIM.RY CA	35.450,00	35.450,00		0,00
38 0209 2204.00	PLAN ESPAÑA TE PROTEGE CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA	81.986,00	81.986,00	100,00	0,00
48284	SENSIB IMPLEM ACT PREVIAS A VÍCTIMAS VIO	81.986,00	81.986,00		0,00
38 1152 1389.00	MI - Asistencia Social Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género	640.000,00	640.000,00	100,00	0,00
38621	A ASOC.A-VIDA R.M. ATENC. VÍCT.VIOLENCIA	640.000,00	640.000,00		0,00
38 1152 1389.01	Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género	454.000,00	227.000,00	50,00	227.000,00
42876	A LA ASOC.QUIERO CRECER D.S.MENTAL INF.J	454.000,00	227.000,00		227.000,00
39 0209 1103.01	MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)	6.160.807,00	6.160.807,00	100,00	0,00
50088	SISTEMA DE ALMACENAM. INMUTABLE ARKEO	700.000,00	700.000,00		0,00
50546	PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CARM	420.000,00	420.000,00		0,00
50551	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO SOC PARA ENTIDA	700.000,00	700.000,00		0,00
51259	SERV.CON.S.MOD.APLIC. ORACLE FORMS AG CAR	755.615,00	755.615,00		0,00
51260	LICENCIAS CIBERSEGURID.PARA ENTID.LOCALE	598.905,00	598.905,00		0,00
52188	SERVICIOS SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMAC	297.891,00	297.891,00		0,00
52190	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS EN LA ADMINIS	933.910,00	933.910,00		0,00
52199	ARCHIVO FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE LA CARM	181.819,00	181.819,00		0,00
52200	GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES	681.667,00	681.667,00		0,00
52201	PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN DE LA IDENTID	891.000,00	891.000,00		0,00
39 0209 1103.03	MRR - Modernización de las Administraciones Públicas. EELL	1.431.430,00	1.431.430,00	100,00	0,00
51257	APP CIUDADANA CON SERVICIOS VIRTUALIZADO	408.254,00	408.254,00		0,00
51258	APLIC. GESTIÓN DE REGISTROS Y CENSOS PUB	776.336,00	776.336,00		0,00
52204	CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE ADMINISTRACI	246.840,00	246.840,00		0,00
40 0209 1901.00	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales	1.550.000,00	1.550.000,00	100,00	0,00
46474	A LA F.INTEGA. FORM.A CIUD.COMP.DIGITALE	1.550.000,00	1.550.000,00		0,00
40 1178 1473.00	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD	647.435,00	647.435,00	100,00	0,00
49489	EST.RESP.FENT.VID.SEQ.ECO-F YAG.ECOL	5.228,00	5.228,00		0,00
49490	C.M.VASC.USO P0212 Y SOST.CULT.HORT.	8.228,00	8.228,00		0,00
49491	HERR.AUM.SOST.INV.C.NUTRIC.Y MEJ.MICRO	3.485,00	3.485,00		0,00
49492	ESCL.RED. INTERECC.ESP.MEJOR.C.BIOLG.P.P	7.744,00	7.744,00		0,00
52215	OPTIMIZ SÍNTESIS NANOELICITORES BIOPOLIM	188.000,00	188.000,00		0,00
52216	REMEDIA RESIDUOS PLAGUICIDAS Y PRODUCT	141.000,00	141.000,00		0,00



52217	INCREMENTO RESILIENCIA VARIEDADES TRADIC	130.425,00	130.425,00		0,00
52218	MANEJO INTEGRADO MELOIDOGYNE INCÓGNITA P	163.325,00	163.325,00		0,00
43 0209 0303.01	MRR. GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERIA	1.021.403,00	1.021.403,00	100,00	0,00
49570	AYUDAS A EXPL.COB.BALSAS Y SIST.ALMAC.ES	1.021.403,00	1.021.403,00		0,00
43 0209 0304.04	MRR. AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0.	743.944,00	743.944,00	100,00	0,00
49571	A PYMES, ADQ.LICENC.SOFTW,MAQ.EQUIP.AGR.	743.944,00	743.944,00		0,00
43 0209 0402.00	MRR. Corrección de tendidos eléctricos	1.880.000,00	1.880.000,00	100,00	0,00
50195	A EMP.PR. ADAPT.L.ELECT.PROTEC.AVIFAUNA	1.680.000,00	1.680.000,00		0,00
50289	A FAMIL. ADAPT.L.ELECT.PROTEC.AVIFAUNA	200.000,00	200.000,00		0,00
43 0209 0402.01	MRR. Banco de Germoplasma del Centro de Recuperación de Flora Silvestre.	50.000,00	50.000,00	100,00	0,00
49967	ADEC.CTRO DE CONSERV.FLORA SILV.EL VALLE	50.000,00	50.000,00		0,00
43 0209 0402.02	MRR. Conservación y mejora poblacional de especies amenazadas	176.371,00	176.371,00	100,00	0,00
49575	OB.SERV.CONSERV.Y MEJ.POB.ESPEC.AM.MUP R	176.371,00	176.371,00		0,00
43 0209 0402.03	MRR. Restauración de humedales y salinas en el Mar Menor y su entorno	1.132.000,00	1.132.000,00	100,00	0,00
50755	MEJORA INFRA HUMEDALES SALINAS MAR MENOR	1.132.000,00	1.132.000,00		0,00
43 0209 0402.04	MRR Protección de la biodiversidad marina	1.236.205,00	1.236.205,00	100,00	0,00
50756	SEGUIMIENTO ESTADO DE LA NACRA MAR MENOR	389.896,00	389.896,00		0,00
51295	REALIZ.INFOR.ADAP.LIN.ELECTR.PROTECC.AVI	58.973,00	58.973,00		0,00
51574	INST.AMARR.ADEC.FONDEO EMBARCAC.M.MENOR	787.336,00	787.336,00		0,00
43 0209 0403.00	MRR. Regeneración de zonas incendiadas en montes públicos y privados	486.225,00	486.225,00	100,00	0,00
49576	OB. MEJ.SERV.REG.Z.INCEND.S.SALM.TA MORA	486.225,00	486.225,00		0,00
43 0209 0403.01	MRR. Restauración de ecosistemas sobre montes de utilidad pública en la proximidad de grandes áreas	2.000.000,00	2.000.000,00	100,00	0,00
49965	MEJ.SELV.Y INF.VERDES USO PUB.MUP MURC.Y	2.000.000,00	2.000.000,00		0,00
43 0209 0403.02	MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000	978.118,00	978.118,00	100,00	0,00
50180	RESTAUR.HABIT.DEGRAD.ZEC RIO MULA-PLIEGO	338.693,00	338.693,00		0,00
52196	MEJORA HÁBITATS ZEC Y ZEPA RICOTE Y LA N	314.425,00	314.425,00		0,00
52197	RESTAURACIÓN HÁBITATS PR CALBLANQUE RESI	325.000,00	325.000,00		0,00
43 0209 0403.03	MRR. Restauración ecológica en espacios naturales	744.321,00	744.321,00	100,00	0,00
49577	OB. MEJ.ESP.NAT.E INF.VERDES MORATALLA	744.321,00	744.321,00		0,00
43 0209 0404.00	MRR. Mejora selvícola de masas forestales	1.279.370,00	1.279.370,00	100,00	0,00
49578	OB. MEJ.SELV.M.FOREST.A.AFECT.C.CLIMA.RM	1.279.370,00	1.279.370,00		0,00
43 0209 0404.01	MRR. Adquisición de vehículos para la vigilancia y extinción de incendios forestales	500.000,00	500.000,00	100,00	0,00

49173	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA VIG	500.000,00	500.000,00		0,00
43 0209 0404.02	MRR. Renovación de base de medios de extinción de la Alberquilla	481.408,00	481.408,00	100,00	0,00
49579	OBRAS MEJ.BASE ALBERQUILLA	481.408,00	481.408,00		0,00
43 0209 0404.03	MRR. Iniciativas ligadas a la Bioeconomía	988.008,00	988.008,00	100,00	0,00
52194	A RECLASIFICAR - MRR. ACTUACIONES LIGADA	0,00	0,00		0,00
52341	MRR. BIOECONOMÍA. GESTIÓN FORESTAL	988.008,00	988.008,00		0,00
43 0209 0501.00	MRR. Mejora del abastecimiento en pequeños y medianos municipios	700.000,00	700.000,00	100,00	0,00
49068	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE PEQUEÑ	700.000,00	700.000,00		0,00
43 0209 0502.00	Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos	7.310.330,00	7.310.330,00	100,00	0,00
50481	DEFENSA MÁRGENES TRAMO SUR URBANO BARRAN	336.063,00	336.063,00		0,00
50482	BARRANCO LAS CAÑADAS EN PLIEGO	337.643,00	337.643,00		0,00
50483	SISTEMA DRENAJE SOSTENIBLE PLGNO. EL SAL	3.681.792,00	3.681.792,00		0,00
50484	RESTAURACIÓN AMBIENTAL RAMBLA LAS CANTER	710.744,00	710.744,00		0,00
50486	RESTAURACION ECOSISTEMAS FLUVIALES BARRA	296.083,00	296.083,00		0,00
50487	ACONDICIONAMIENTO CAUCES RAMBLA LAS ZORR	294.215,00	294.215,00		0,00
50489	GESTIÓN SOSTENIBLE AGUAS PLUVIALES CIUDA	1.653.790,00	1.653.790,00		0,00
43 0209 1203.00	MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR	150.000,00	150.000,00	100,00	0,00
49356	ASIST.TEC.TRAM.PRYTOS.AP.NORM.RESID.E.C.	150.000,00	150.000,00		0,00
43 0209 1901.00	MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales	1.375.542,00	1.375.542,00	100,00	0,00
52124	A RECLASIFICAR - MRR. COMPETENCIAS DIGIT	0,00	0,00		0,00
52195	A RECLASIFICAR - MRR. COMPETENCIAS DIGIT	0,00	0,00		0,00
52343	MRR.COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES	1.375.542,00	1.375.542,00		0,00
43 0209 1901.01	MRR. Competencias Digitales Transversales (Inversiones)	180.399,00	180.399,00	100,00	0,00
52342	MRR.COMPETENCIAS DIGITALES.ADQUISICIONES	180.399,00	180.399,00		0,00
44 0209 1304.00	MRR. MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO: FONDO TECNOLÓGICO	82.179,00	82.179,00	100,00	0,00
50157	GEST.AYUD.MODERNIZ.COMERCIO I.TECNOLOG.	82.179,00	82.179,00		0,00
50 0207 0099.56	Proyecto INTERREG GREEN-HEALTH	105.794,00	84.635,20	80,00	21.158,80
51154	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO GREENH	11.361,00	9.088,80		2.272,20
51155	APOYO GESTIÓN PROYECTO GREENHEALTH	46.939,00	37.551,20		9.387,80
51156	ACC. IMPLEMENTACIÓN P.GREENHEALTH	47.494,00	37.995,20		9.498,80
50 0207 0099.57	Proyecto INTERREG BIOWIND	80.737,00	64.589,60	80,00	16.147,40
50308	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO BIOWIN	6.121,00	4.896,80		1.224,20

51152	APOYO GESTIÓN PROYECTO BIOWIND	39.116,00	31.292,80		7.823,20
51153	ESTUD.DESPLIEG.FTES.ENERG.REVOV.P.BIOWIN	35.500,00	28.400,00		7.100,00
50 0207 0099.58	PROYECTO INTERREG GOU4WATER	15.000,00	12.000,00	80,00	3.000,00
52405	PROYECTO GOV4WATER	15.000,00	12.000,00		3.000,00
50 0207 0099.59	PROYECTO INTERREG GROUNDWATER	15.000,00	12.000,00	80,00	3.000,00
52518	PROYECTO GEMS	15.000,00	12.000,00		3.000,00
50 0300 0000.99	FEDER. Programación 2021-2027	10.000.000,00	6.000.000,00	60,00	4.000.000,00
48867	FONDOS FEDER - PROGRAMACIÓN 2021-2027	10.000.000,00	6.000.000,00		4.000.000,00
50 0300 0111.02	FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor	1.302.725,00	781.635,00	60,00	521.090,00
50462	DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATO	882.080,00	529.248,00		352.832,00
50465	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL OBSERVATO	160.099,00	96.059,40		64.039,60
50468	DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO OBSERVATORIO DEL	0,00	0,00		0,00
50684	G.CORR.B.Y SERV. OBSERVATORIA M. MENOR	126.273,00	75.763,80		50.509,20
51310	ACT.DIF.TRANSF.RESULT.INVEST.OB.MAR MENO	134.273,00	80.563,80		53.709,20
50 0300 0111.03	FEDER.Fomento de la inversión empresarial en I+i	8.000.000,00	4.800.000,00	60,00	3.200.000,00
50322	AL INFO - FOMENTO DE LA INVERSIÓN EMPRES	8.000.000,00	4.800.000,00		3.200.000,00
50 0300 0111.04	FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada	3.601.036,00	2.160.621,60	60,00	1.440.414,40
50463	DESARROLLO DE MODELOS SOSTENIBLES DE PRO	1.416.800,00	850.080,00		566.720,00
50464	DESARROLLO DE NUEVOS PROGRAMAS DE MEJORA	661.174,00	396.704,40		264.469,60
50466	ADAPTAC INFRAESTR DE SERVICIO COMÚN DE A	283.360,00	170.016,00		113.344,00
50467	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁ	519.494,00	311.696,40		207.797,60
50685	G.CORR.B.Y SERV. INV.MEJ.GENET.P.SOST.Y	360.104,00	216.062,40		144.041,60
51309	ACT.DIF.TRANSF.RESULT.INVEST.AGROALIMENT	360.104,00	216.062,40		144.041,60
50 0300 0112.05	FEDER.Transformación Digital Sanitaria	293.949,00	176.369,40	60,00	117.579,60
50399	AL SMS - TRANSFORMACIÓN Y ACCESIBILIDAD	293.949,00	176.369,40		117.579,60
50 0300 0112.07	FEDER. SmartRegion Murcia	1.600.000,00	960.000,00	60,00	640.000,00
50383	A LA FUNDACIÓN INTEGRAL - SMARTREGION MUR	250.000,00	150.000,00		100.000,00
52137	AYUDAS A AYUNTAMIENTOS - SMART REGIÓN MU	1.350.000,00	810.000,00		540.000,00
50 0300 0112.08	FEDER. Transformación digital de la Administración Electronica	3.428.895,00	2.057.337,00	60,00	1.371.558,00
45210	DESAR.Y TRANSF. TECNOLOG S.WEB G.CARM	928.895,00	557.337,00		371.558,00
50548	ACCESIBILIDAD DIGITAL SS PBCOS MEDIANTE	2.500.000,00	1.500.000,00		1.000.000,00
50 0300 0112.09	FEDER.Transformación digital de las PYMES	1.100.000,00	660.000,00	60,00	440.000,00
50321	AL INFO - TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS	1.100.000,00	660.000,00		440.000,00

50 0300 0113.14	FEDER.Estrategias para incrementar la competitividad en el sector turístico	836.067,00	501.640,20	60,00	334.426,80
50340	AL ITREM - ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR	336.067,00	201.640,20		134.426,80
50341	AL ITREM - APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA	500.000,00	300.000,00		200.000,00
50 0300 0113.15	FEDER.El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados	18.380.000,00	11.028.000,00	60,00	7.352.000,00
50319	AL INFO - APOYO A LA CAPACIDAD DE LAS PY	18.380.000,00	11.028.000,00		7.352.000,00
50 0300 0114.06	FEDER. Implantación de soluciones tecnológicas en la prestación de servicios públicos	1.000.000,00	600.000,00	60,00	400.000,00
46032	IMPLANTAC.RED DE EMERGENCIA DE B.ANCHA	1.000.000,00	600.000,00		400.000,00
50 0300 0114.16	FEDER. Formación y capacitación en sectores S4	1.500.000,00	900.000,00	60,00	600.000,00
50382	A LA FUNDACIÓN INTEGRAL - FORMACIÓN Y CAP	1.500.000,00	900.000,00		600.000,00
50 0300 0114.17	FEDER.Planta piloto para química, farmaquímica y biotecnología en el CRNQ de Cartagena	1.000.000,00	600.000,00	60,00	400.000,00
50476	PLANTA PILOTO PARA EL CRNQ DE CARTAGENA	1.000.000,00	600.000,00		400.000,00
50 0300 0221.18	FEDER.Fomento de la eficiencia energética en las empresas	1.500.000,00	900.000,00	60,00	600.000,00
52134	FOMENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EMP	1.500.000,00	900.000,00		600.000,00
50 0300 0221.19	FEDER. Sede de la Agencia de Transformación Digital	600.000,00	360.000,00	60,00	240.000,00
49025	PROYECTO EDIFICIO AGENCIA DIGITAL	600.000,00	360.000,00		240.000,00
50 0300 0221.20	FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	24.336.062,00	14.601.637,20	60,00	9.734.424,80
44884	OB.INST.ENERG.S.F.CS CARM.AREA SALUD 1	796.583,00	477.949,80		318.633,20
44885	OB.INST.ENERG.S.F.CS CARM.AREA SALUD 2	1.228.744,00	737.246,40		491.497,60
44886	OB.INST.ENERG.S.F.CS CARM.AREA SALUD 3	511.595,00	306.957,00		204.638,00
44887	OB.INST.ENERG.S.F.CS CARM.AREA SALUD 4	359.289,00	215.573,40		143.715,60
44888	OB.INST.ENERG.S.F.CS CARM.AREA SALUD 5	168.653,00	101.191,80		67.461,20
44889	OB.INST.ENERG.S.F.CS CARM.AREA SALUD 6	723.593,00	434.155,80		289.437,20
44890	OB.INST.ENERG.S.F.CS CARM.AREA SALUD 7	785.264,00	471.158,40		314.105,60
44891	OB.INST.ENERG.S.F.CS CARM.AREA SALUD 8	110.100,00	66.060,00		44.040,00
44892	OB.INST.ENERG.S.F.CS CARM.AREA SALUD 9	336.179,00	201.707,40		134.471,60
46850	CLIMAT.EFIC.ENERG.IES POETA J.ANDUGAR.S	1.572.850,00	943.710,00		629.140,00
46851	CLIMAT.EFIC.ENERG.IES MIGUEL ESPINOSA.MU	915.845,00	549.507,00		366.338,00
47618	CLIMAT.EF.ENERG.IES ING.CIERVA MURCIA	570.272,00	342.163,20		228.108,80
47619	CLIMAT.EF.ENERG.IES S.CARRASCOY EL PALMA	18.150,00	10.890,00		7.260,00
47620	CLIMAT.EF.ENERG.EOI MURCIA	665.238,00	399.142,80		266.095,20
47621	CLIMAT.EF.ENERG.IES ALJADA PT MURCIA	960.309,00	576.185,40		384.123,60
47623	CLIMAT.EF.ENERG.IES JUAN CARLOS I MURCIA	18.150,00	10.890,00		7.260,00

47624	INTERV.YAC.ARQUEOL.MARTIRIUN L.ALBERCA	0,00	0,00		0,00
48643	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS	108.647,00	65.188,20		43.458,80
50405	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP CERVANTES-MOLI	124.581,00	74.748,60		49.832,40
50406	SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES SAN JUAN DE LA	180.218,00	108.130,80		72.087,20
50407	SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES MARÍA CEGARRA S	376.851,00	226.110,60		150.740,40
50408	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP RAMÓN Y CAJAL-	193.523,00	116.113,80		77.409,20
50409	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP GERÓNIMO BELDA	101.600,00	60.960,00		40.640,00
50410	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JESÚS GARCÍA C	141.859,00	85.115,40		56.743,60
50411	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LA PAZ-SAN JAV	270.068,00	162.040,80		108.027,20
50412	SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES VEGA DEL ARGOS-	71.500,00	42.900,00		28.600,00
50413	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JOAQUÍN CARRIÓ	558.631,00	335.178,60		223.452,40
50414	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN ROQUE-CEUT	456.334,00	273.800,40		182.533,60
50415	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VILLAESPESA-LA	139.268,00	83.560,80		55.707,20
50416	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ALFONSO GARCÍA	292.500,00	175.500,00		117.000,00
50417	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP PASICO CAMPILL	32.860,00	19.716,00		13.144,00
50418	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. ROS	185.748,00	111.448,80		74.299,20
50419	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL ROMERAL-MOL	302.379,00	181.427,40		120.951,60
50420	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL GARBANZAL-L	71.708,00	43.024,80		28.683,20
50421	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SANTIAGO APÓST	137.885,00	82.731,00		55.154,00
50422	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA DE L	126.100,00	75.660,00		50.440,00
50423	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP PRÍNCIPE DE ES	15.748,00	9.448,80		6.299,20
50424	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. LOR	787.050,00	472.230,00		314.820,00
50425	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. ASU	100.789,00	60.473,40		40.315,60
50426	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN MIGUEL-MOL	364.000,00	218.400,00		145.600,00
50427	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VEGA DEL SEGUR	231.031,00	138.618,60		92.412,40
50428	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JACINTO BENAVE	317.427,00	190.456,20		126.970,80
50429	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ALFONSO X-LA U	2.500,00	1.500,00		1.000,00
50535	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ANITA ARNAO-MU	104.000,00	62.400,00		41.600,00
50536	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL PUNTAL-MURC	280.767,00	168.460,20		112.306,80
50537	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP RAMÓN GAYA-PUE	250.543,00	150.325,80		100.217,20
50538	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LA ASOMADA-CAR	308.945,00	185.367,00		123.578,00
50539	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN FÉLIX-CART	379.000,00	227.400,00		151.600,00
50540	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VIRGINIA PÉREZ	276.980,00	166.188,00		110.792,00
50541	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN ANTONIO AB	525.276,00	315.165,60		210.110,40

50542	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN CRISTÓBAL-	90.000,00	54.000,00		36.000,00
50543	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SANTIAGO APÓST	199.052,00	119.431,20		79.620,80
50544	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LUIS VIVES-CAR	125.000,00	75.000,00		50.000,00
50545	SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP GABRIELA MISTR	125.445,00	75.267,00		50.178,00
50794	AL SMS. TRANS. ECOLÓGICA Y GEST. MEDIOAM	2.149.035,00	1.289.421,00		859.614,00
51222	A LA UMU.FMTO.AUTOC.Y AHORRO ENERG.FEDER	3.500.000,00	2.100.000,00		1.400.000,00
52126	A LA UPCT - FOMENTO DEL AUTOCONSUMO Y EL	300.000,00	180.000,00		120.000,00
52255	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP TORRECI	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52256	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP CUATRO	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52257	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES ALFONSO	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52258	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP D. BIEN	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52259	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP VIRGEN	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52260	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CE INFANTIL	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52261	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP SAN JOS	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52262	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CRA SIERRA D	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52263	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP FULGENC	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52264	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES LOS ALBA	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52265	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES SIERRA D	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52266	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES INFANTE	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52267	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES VILLA DE	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52268	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP ANTONIO	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52269	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES EL BOHÍO	18.150,00	10.890,00		7.260,00
52270	SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP LA CRUZ	18.150,00	10.890,00		7.260,00
50 0300 0222.21	FEDER.Desarrollo de tecnologías de generación y aprovechamiento del Hidrógeno Verde	2.000.000,00	1.200.000,00	60,00	800.000,00
52135	DESARR TECNOL GENERAC Y APROVECH HIDRÓGE	2.000.000,00	1.200.000,00		800.000,00
50 0300 0222.22	FEDER.Fomento de la implantación de energías renovables en empresas	3.000.000,00	1.800.000,00	60,00	1.200.000,00
52136	GENERAC Y AUTOCONSUMO ENERGÍA FINAL EN L	3.000.000,00	1.800.000,00		1.200.000,00
50 0300 0226.23	FEDER.Fomento de la economía circular y la prevención y separación de residuos	456.497,00	273.898,20	60,00	182.598,80
52138	ANÁLISIS, PLANIFIC Y MEDIDAS IMPULSO ECO	280.560,00	168.336,00		112.224,00
52285	ACTUACIONES FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCU	61.497,00	36.898,20		24.598,80
52291	ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y MEDIDAS DE IMP	114.440,00	68.664,00		45.776,00
50 0300 0226.24	FEDER.Medidas de recuperación de residuos para su reciclado y reducción de emisiones GEI	1.158.197,00	694.918,20	60,00	463.278,80

52286	ACTUACIONES RECUPERACIÓN DE RESIDUOS	61.497,00	36.898,20		24.598,80
52290	INVERSIÓN EN PLANTAS DE TRANSFERENCIA DE	1.096.700,00	658.020,00		438.680,00
50 0300 0226.30	FEDER.Mejora sistemas predicción y pronóstico calidad del aire y de las aguas	2.379.767,00	1.427.860,20	60,00	951.906,80
52287	ACTUACIONES MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIR	61.497,00	36.898,20		24.598,80
52288	CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE	1.508.270,00	904.962,00		603.308,00
52289	CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS	810.000,00	486.000,00		324.000,00
50 0300 0227.25	FEDER.Actuaciones de educación, divulgación y difusión ambiental	2.028.000,00	1.216.800,00	60,00	811.200,00
50447	ACTUACIONES DE EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y	1.953.000,00	1.171.800,00		781.200,00
51578	MUSEALIZACIÓN C.VISITANTES LAS SALINAS	189.252,00	113.551,20		75.700,80
52275	OTRAS ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN, EDUC	75.000,00	45.000,00		30.000,00
50 0300 0227.26	FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor	4.748.732,00	2.849.239,20	60,00	1.899.492,80
50451	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA	2.300.000,00	1.380.000,00		920.000,00
50625	ANALIS ENSAYO INVES PROBL AMBIENTALES MM	200.000,00	120.000,00		80.000,00
51591	GEST.ACT.PROT.Y REG.AMB.ECOSIST.M.MENOR	398.732,00	239.239,20		159.492,80
52221	ENFUNDADOS Y SANEAMIENTO EN EL MAR MENOR	400.000,00	240.000,00		160.000,00
52222	INFRAESTRUCTURAS VERDES PARA EL USO PÚBL	1.200.000,00	720.000,00		480.000,00
52284	SERVICIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE PROYECTO	250.000,00	150.000,00		100.000,00
50 0300 0227.27	FEDER.Desnitrificación, reducción de otros contaminantes y oxigenación en el entorno del Mar Menor	5.800.000,00	3.480.000,00	60,00	2.320.000,00
44397	DESNIT.M.BIORREACT. Y FLVERDES C.V.M.MEN	5.000.000,00	3.000.000,00		2.000.000,00
52223	RENATURALIZACIÓN	800.000,00	480.000,00		320.000,00
50 0300 0227.28	FEDER.Rehabilitación de espacios naturales del entorno del Mar Menor	400.000,00	240.000,00	60,00	160.000,00
48024	ACTUACIONES MEJORA MAR MENOR	400.000,00	240.000,00		160.000,00
50 0300 0227.29	FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes	2.954.949,00	1.772.969,40	60,00	1.181.979,60
50302	EVALUAC.AMBIENT.PROTEC.BIOD.ENERG.RENOV	292.118,00	175.270,80		116.847,20
50445	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, FLORA	30.000,00	18.000,00		12.000,00
50448	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, FLORA	200.000,00	120.000,00		80.000,00
51284	PROG.SEGUIM.Y CONSERV.FLORA SILV.AMENAZ	276.000,00	165.600,00		110.400,00
51285	RECUPER.Y CONSERV.FAUNA SILVESTRE AMENAZ	830.291,00	498.174,60		332.116,40
51286	PROG.SEGUIM.BIOL.FAUNA AMENAZ.REG.MURC	586.540,00	351.924,00		234.616,00
51291	CONSERV.PRODUC.Y RECUP.FLORA PROTEG.RM	240.000,00	144.000,00		96.000,00
52272	ESTUDIOS Y PLANES PARA LA RECUPERACIÓN F	200.000,00	120.000,00		80.000,00
52273	ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO DEL LINCE IBÉRICO	300.000,00	180.000,00		120.000,00

50 0300 0227.31	FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	8.351.348,00	5.010.808,80	60,00	3.340.539,20
43817	Actuac.prioritarias Red Natura 2000. Inv	2.000.000,00	1.200.000,00		800.000,00
50443	ACTUACIONES SOBRE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA	169.117,00	101.470,20		67.646,80
50446	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS PROT	1.200.000,00	720.000,00		480.000,00
52271	APOYO TÉCNICO ACTUACIONES DE INVERSIÓN 2	707.231,00	424.338,60		282.892,40
52274	ACTUACIONES EN RELACIÓN CON INFRAESTRUCT	275.000,00	165.000,00		110.000,00
52276	ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPAC	250.000,00	150.000,00		100.000,00
52277	ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPAC	250.000,00	150.000,00		100.000,00
52278	ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPAC	750.000,00	450.000,00		300.000,00
52279	ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPAC	750.000,00	450.000,00		300.000,00
52280	ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIE	250.000,00	150.000,00		100.000,00
52281	ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIE	250.000,00	150.000,00		100.000,00
52282	ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIE	560.748,00	336.448,80		224.299,20
52283	ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIE	750.000,00	450.000,00		300.000,00
50 0300 0443.32	FEDER.Adquisición y reforma de viviendas sociales	2.500.000,00	1.500.000,00	60,00	1.000.000,00
50497	ADQUISICIÓN Y REFORMA DE VIVIENDAS SOCIA	2.500.000,00	1.500.000,00		1.000.000,00
50 0300 0445.33	FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios	5.016.403,00	3.009.841,80	60,00	2.006.561,20
48191	CONST. Y EQUIPAMIENTO C. S. CORVERA	1.097.812,00	658.687,20		439.124,80
48196	CONST. Y EQUIPAM. C. S. ABANILLA	3.418.591,00	2.051.154,60		1.367.436,40
52253	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA, COGNI	300.000,00	180.000,00		120.000,00
52254	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIO SALUD	200.000,00	120.000,00		80.000,00
50 0300 1399.99	FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	780.222,00	468.133,20	60,00	312.088,80
43680	FEDER.- Preparación, implantación, gesti	300.000,00	180.000,00		120.000,00
43681	FEDER.- Evaluación y estudios.	15.000,00	9.000,00		6.000,00
43682	FEDER.- Información y comunicación	140.000,00	84.000,00		56.000,00
52245	SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA VERIFIC	116.135,00	69.681,00		46.454,00
52246	PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO FEDER	139.393,00	83.635,80		55.757,20
52247	SEGUIMIENTO COMUNICACIÓN FEDER	69.694,00	41.816,40		27.877,60
57 0108 0099.55	PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO	63.886,00	63.886,00	100,00	0,00
48235	EXP.DEM.GEST.FOREST.PYTO.LIFE ADAPT-ALEP	57.496,00	57.496,00		0,00
48236	ORG.REUN.TALL.CUR.C.PYTO.LIFE ADAPT-ALEP	6.390,00	6.390,00		0,00
57 0108 0099.56	PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA	7.500,00	3.900,75	52,01	3.599,25
47797	G.C.Y SEG.P.LIFE 19 N. CERCETA PARDILLA	4.000,00	2.080,40		1.919,60



48215	AC.MEJ.INF.Y C.H. LIFE CERCETA PARDILLA	3.500,00	1.820,35		1.679,65
57 0108 0099.57	PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)	185.000,00	185.000,00	100,00	0,00
47800	ASIST. R CONG.DIV.Y C P. LIFE LYNXCONNEC	185.000,00	185.000,00		0,00
57 0108 0099.63	PYº. LIFE TOKEN CO2 (101074388)	8.151,00	8.151,00	100,00	0,00
50825	ASIST.REUNIONES Y ACTIV.PYTO.LIFE TOKEN	4.151,00	4.151,00		0,00
51148	MAX.POTENC.RESULT.COM.P.LIFE TOKEN CO2	4.000,00	4.000,00		0,00
57 0108 0099.64	Proyecto LIFE TRIPLET (PROY. 101113915)	33.639,00	33.639,00	100,00	0,00
51313	DIGIT.EFIC.FERTIRRIG.AGR.SOST.LIFE TRIPL	50.351,00	50.351,00		0,00
57 0111 0046.01	Conectar Europa	15.309.592,00	4.592.877,60	30,00	10.716.714,40
50038	ESTACION INTERM.C.AGROAL.TRANSP.RM	6.606.757,00	1.982.027,10		4.624.729,90
50514	TERMINAL INTERMODAL DE LA CIUDAD AGROALI	57.028,00	17.108,40		39.919,60
50516	CONEXIÓN FERROVIARIA DEL NODO ZAL/CAT D	8.599.209,00	2.579.762,70		6.019.446,30
50590	PLAN ACCIONES COMUNICACIÓN ZAL	15.000,00	4.500,00		10.500,00
50591	GESTIÓN PROY. TI Y CONEX FERRV.	31.598,00	9.479,40		22.118,60
57 0111 0046.02	Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK	5.302.028,00	2.651.014,00	50,00	2.651.014,00
50729	PARKING SEGURO CAMIONES ZAL	5.200.000,00	2.600.000,00		2.600.000,00
51100	GEST.PROY.PARKING SEGURO CAMIONES ZAL	57.028,00	28.514,00		28.514,00
52236	PLAN ACCIONES COMUNICACIÓN PARKING SEGUR	15.000,00	7.500,00		7.500,00
52237	GESTIÓN PROYECTO PARKING SEGURO	30.000,00	15.000,00		15.000,00
57 0112 0099.53	Programa H2020 - GO GREEN ROUTES	26.506,00	26.506,00	100,00	0,00
47246	ACTUACIONES PREPARATORIAS GOGREEN ROUTES	26.506,00	26.506,00		0,00
57 0112 0099.59	PROYECTO HORIZONTE TELLURIS	12.000,00	12.000,00	100,00	0,00
52519	PROYECTO HORIZONTE TELLURIS	12.000,00	12.000,00		0,00
57 0112 0099.62	Pyº ARACNE Horizon-CL2-2022-HERITAGE-01	93.711,00	93.711,00	100,00	0,00
49500	DEFENDER ARTE SEDA Y P.CULT.ARACNE H.	93.711,00	93.711,00		0,00
57 0113 0099.41	PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN	44.415,00	44.415,00	100,00	0,00
50600	CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL - ERASMUS+	29.045,00	29.045,00		0,00
51072	ACT.A TRAV.CTROS.DOC.PR.CONCERT.MED.ERAS	15.370,00	15.370,00		0,00
57 0113 0099.42	PROYECTOS ERASMUS+. SEF	41.815,00	41.815,00	100,00	0,00
49477	GESTION DEL PROYECTO ERASMUS + ALL VIEW	34.815,00	34.815,00		0,00
49478	GTOS.GEST.DEL PRYTO.ERASMUS + ALLVIEW	7.000,00	7.000,00		0,00
57 0113 0099.44	PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA	15.940,00	15.940,00	100,00	0,00
51275	CIFEA LORCA PROGR.EDUCATIVOS ERASMUS	10.810,00	10.810,00		0,00

51289	CIFEA MOLINA PROGR.EDUCATIVOS ERASMUS	5.130,00	5.130,00		0,00
57 0208 0000.00	Ayuda REACT-UE	81.308.080,00	81.308.080,00	100,00	0,00
52187	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS LP REACT UE	81.308.080,00	81.308.080,00		0,00
59 0202 0010.00	FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	950.000,00	598.500,00	63,00	351.500,00
41572	INFORMACION Y FORMACION MEDIDA 111	550.000,00	346.500,00		203.500,00
41574	GTOS.MANT.EN SERV.CURSOS ASESOR.TRASF.TE	300.000,00	189.000,00		111.000,00
43750	Inversiones en Transferencia Tecnológica	100.000,00	63.000,00		37.000,00
59 0202 0021.00	FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento	1.050.000,00	661.500,00	63,00	388.500,00
43742	Apoyo rendimiento servicios asesoramient	1.050.000,00	661.500,00		388.500,00
59 0202 0041.00	FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias	450.000,00	283.500,00	63,00	166.500,00
46426	PLANES DE MEJORA. MAQUINARIA Y ENERGÍA R	150.000,00	94.500,00		55.500,00
48223	AYUD.A AGRIC.INVERS.EN EXPLOT.AGRARIAS	300.000,00	189.000,00		111.000,00
59 0202 0042.00	FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	11.000.000,00	6.930.000,00	63,00	4.070.000,00
48224	A IND.AGROAL.REG.EINV.TRANSF.Y COM.SOST	11.000.000,00	6.930.000,00		4.070.000,00
59 0202 0043.01	FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos	900.000,00	567.000,00	63,00	333.000,00
43766	AYUDAS COMUNIDADES DE REGANTES REGADÍOS	100.000,00	63.000,00		37.000,00
43776	INFRAES. REGADIOS CR 14-20	800.000,00	504.000,00		296.000,00
59 0202 0043.02	FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego	1.500.000,00	945.000,00	63,00	555.000,00
43767	AYUDAS COM. REGANTES AGUAS RESIDUALES	1.500.000,00	945.000,00		555.000,00
59 0202 0043.03	FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales	4.000.000,00	2.520.000,00	63,00	1.480.000,00
43768	PLAN CAMINOS RURALES 2014-2020	4.000.000,00	2.520.000,00		1.480.000,00
59 0202 0043.04	FEADER. Inversiones en vías pecuarias	468.998,00	295.468,74	63,00	173.529,26
43852	Inversiones en vías pecuarias	248.998,00	156.868,74		92.129,26
47476	EST.Y TRAB.ADEC.Y CLASIF.V.PECUA.MTES.RM	187.150,00	117.904,50		69.245,50
52164	OBRAS MEJORA VÍAS PECUARIAS EN EL ÁMBITO	220.000,00	138.600,00		81.400,00
59 0202 0061.00	FEADER. Creación de empresas de jóvenes agricultores	200.000,00	126.000,00	63,00	74.000,00
46590	Ayudas primera instalación empresas agra	200.000,00	126.000,00		74.000,00
59 0202 0083.00	FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	4.844.067,00	3.051.762,21	63,00	1.792.304,79
44949	PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES	114.441,00	72.097,83		42.343,17
49357	OBRAS CENTRO DE DEFENSA FORESTAL CALASPA	63.171,00	39.797,73		23.373,27
49358	OBRAS CENTRO DEFENSA FORESTAL VILLANUEVA	34.850,00	21.955,50		12.894,50
50071	OBRAS ADEC.INST.BRIFOR TENTEGORRA.CARTG	136.039,00	85.704,57		50.334,43

50072	OBRAS ADEC. PTO. VIG. FIJO LA PILA	252.637,00	159.161,31		93.475,69
50073	OBRAS MEJORA PTO.VIG.FIJO LA CASTELLANA	149.978,00	94.486,14		55.491,86
50074	OBRAS CONST.BASE LUCHA INCEND.FOREST.MAZ	186.038,00	117.203,94		68.834,06
50290	TRAMPEO,PROSPEC.SEGUIMTO.PLAGAS FOREST	700.000,00	441.000,00		259.000,00
50291	GEOPOS.PARCELAS Y CÁLCULO INDIC.V.VEGT	200.000,00	126.000,00		74.000,00
51396	MEJORA SELVICOLA Y VIALES MUP YECLA-TOTA	500.000,00	315.000,00		185.000,00
51397	PYTO.ACTUA.FMTO.RESILENC.MEJ.CAMINOS MUP	21.750,00	13.702,50		8.047,50
52157	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	622.000,00	391.860,00		230.140,00
52158	OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO	350.023,00	220.514,49		129.508,51
52159	OBRAS CONSTRUCCIÓN ALMACÉN PARA MATERIAL	349.981,00	220.488,03		129.492,97
52160	OBRAS ADECUACIÓN OFICINA COMARCAL LUCHA	201.000,00	126.630,00		74.370,00
52161	OBRAS ADECUACIÓN DE EXTERIORES Y AMPLIAC	350.053,00	220.533,39		129.519,61
52162	ACTUCIONES FITOSANITARIAS PROCESIONARIA	250.000,00	157.500,00		92.500,00
52163	OBRAS CONSTRUCCIÓN CENTRO DEFENSA CONTRA	1.159.954,00	730.771,02		429.182,98
52166	INVERSIONES PREVENCION DE INCENDIOS FORE	622.951,00	392.459,13		230.491,87
59 0202 0084.00	FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	215.091,00	135.507,33	63,00	79.583,67
44951	REGEN. DE SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA	222.811,00	140.370,93		82.440,07
52165	SELVICULTURA DE POLICÍA EN MONTES AFECTA	150.000,00	94.500,00		55.500,00
59 0202 0085.00	FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta	1.017.718,00	641.162,34	63,00	376.555,66
44950	INVERSIONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES	170.252,00	107.258,76		62.993,24
50176	ACT.CONVOL.PROP.FOR.PUB.CART..CUP RM	500.000,00	315.000,00		185.000,00
51378	REDACC.N.PLANES TECN.GEST.FOREST.DE MUP.	130.000,00	81.900,00		48.100,00
51393	OBRAS AMOJONAM.MONTE L.CASTELLANAS LORCA	90.724,00	57.156,12		33.567,88
51394	OBRAS AMOJONAM.MONTE SIERRA SECA MORATAL	65.277,00	41.124,51		24.152,49
51395	OBR.REAMOJONAM.MUP.DEMARC.I,II,III Y IV	209.951,00	132.269,13		77.681,87
59 0202 0101.00	FEADER. Compromisos agroambientales	600.000,00	378.000,00	63,00	222.000,00
43967	A AGRIC..RM.FOMENT.MEJ.AGROAMBIENTE Y CL	600.000,00	378.000,00		222.000,00
59 0202 0101.78	FEADER. Compensación y ganadería	300.000,00	189.000,00	63,00	111.000,00
44429	A EMP.PRIV.MEJ.IMPAC.MED.AMB.CLIM.AGR.GA	300.000,00	189.000,00		111.000,00
59 0202 0112.00	FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica	7.000.000,00	4.410.000,00	63,00	2.590.000,00
43966	A AGRIC..RM.CONV.Y MANT.AGRIC.ECOLOG.	7.000.000,00	4.410.000,00		2.590.000,00
59 0202 0131.00	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña	2.200.000,00	1.386.000,00	63,00	814.000,00

43770	PAGO COMPENSATORIO ZONAS DE MONTAÑA	2.200.000,00	1.386.000,00		814.000,00
59 0202 0133.00	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas	2.800.000,00	1.764.000,00	63,00	1.036.000,00
43771	PAGO COMP. ZONAS LIMITACIONES ESPECIFICAS	2.800.000,00	1.764.000,00		1.036.000,00
59 0202 0143.01	FEADER. Ayudas a comunidades de regantes. Next Generation	8.000.000,00	8.000.000,00	100,00	0,00
50619	AYUDAS C.R. MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA	8.000.000,00	8.000.000,00		0,00
59 0202 0161.00	FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP	2.200.000,00	1.386.000,00	63,00	814.000,00
45337	APOYO AL ESTAB.Y FUNC.GRUPO.OP.AEI-AGRI	2.200.000,00	1.386.000,00		814.000,00
59 0202 0161.01	FEADER. Oficina de innovación de la EIP	239.180,00	150.683,40	63,00	88.496,60
49132	INTEG.MEDIDA 16.1 SIST.CONOC.INN.AGRIC.P	239.180,00	150.683,40		88.496,60
59 0202 0192.00	FEADER. Apoyo para realización de operaciones según la estrategia de desarrollo local participativo	4.477.301,00	2.820.699,63	63,00	1.656.601,37
44389	APOYO REALIZ.OPERERAC.CONFORME A EDL	6.927.301,00	4.364.199,63		2.563.101,37
59 0202 0193.00	FEADER. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL	299.385,00	188.612,55	63,00	110.772,45
45086	FEADER. PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN ACTIV	799.385,00	503.612,55		295.772,45
59 0202 0194.00	FEADER. Apoyo para actuaciones de preparación técnica para la cooperación	700.000,00	441.000,00	63,00	259.000,00
44388	APOYO COSTES FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION	700.000,00	441.000,00		259.000,00
59 0202 0201.00	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	1.876.725,00	1.182.336,75	63,00	694.388,25
43775	ASISTENCIAS TÉCNICAS GESTIÓN PDR 2015-20	590.000,00	371.700,00		218.300,00
43778	GASTO CORRIENTE PDR 2014-2020	200.000,00	126.000,00		74.000,00
48687	ACTUACIONES DE ANÁLISIS, FOMENTO Y EVALU	125.277,00	78.924,51		46.352,49
49562	SOPORTE INFORMAT.PLAN ESTRAT.DE LA PAC	461.448,00	290.712,24		170.735,76
51575	APOYO GEST.Y REEMB.MED.PREF.VINC.P.D.R	500.000,00	315.000,00		185.000,00
59 0202 0201.01	FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	206.811,00	130.290,93	63,00	76.520,07
49133	INVES,DESAR.E INNOV.TÉCN.AUT.SEG.FDO.PAC	166.811,00	105.090,93		61.720,07
50532	ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA PAC	40.000,00	25.200,00		14.800,00
59 0202 0221.00	FEADER.Primer forestación de tierras agrarias	80.000,00	50.400,00	63,00	29.600,00
39625	FORESTACION TIERRAS AGRARIAS. Compensac	80.000,00	50.400,00		29.600,00
59 0202 0231.00	FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña. Next Generation	50.000,00	50.000,00	100,00	0,00
47805	PAGO COMP. ZONAS MONTAÑA. NEXT GENERATIO	50.000,00	50.000,00		0,00
59 0202 0233.00	FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas. Next Generation	50.000,00	50.000,00	100,00	0,00
47806	PAGO COMP. ZONAS LIMITAC.ESPEC. NEXT GEN	50.000,00	50.000,00		0,00

59 0302 0094.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	1.200.000,00	720.000,00	60,00	480.000,00
50177	ACT.APLIC.INFORMAT. Y FORM.ELEC PE-PAC	300.000,00	180.000,00		120.000,00
52396	CONTROLES EN INTERVENCIONES SIGC	100.000,00	60.000,00		40.000,00
52397	APLICACIONES INFORMÁTICAS FEGA	600.000,00	360.000,00		240.000,00
52398	GESTIÓN,REEMBOLSO Y CONTROL INTERV.PEPAC	400.000,00	240.000,00		160.000,00
59 0302 6501.04	FEADER. PEPAC 2023-2027. APICULTURA	500.000,00	300.000,00	60,00	200.000,00
51157	A AGRIC.REG.M.PALIAR DEB.APIC.INT.6501.4	500.000,00	300.000,00		200.000,00
59 0302 6501.05	FEADER. PEPAC 2023-2027. AVES ESTEPARIAS	2.000.000,00	1.200.000,00	60,00	800.000,00
51158	A AGRIC.RM.REC.MEJ.AVES ESTEP.INT.6501.5	2.000.000,00	1.200.000,00		800.000,00
59 0302 6501.61	FEADER. PEPAC 2023-2027. PAISAJE RN2000	1.400.000,00	840.000,00	60,00	560.000,00
51160	A AGRI.RM.MANT.HAB.B°.BIOD.INT.6501.6 RN	1.400.000,00	840.000,00		560.000,00
59 0302 6501.62	FEADER. PEPAC 2023-2027. VIÑEDO VIEJO DOP	350.000,00	210.000,00	60,00	140.000,00
51162	A AGRI.RM.MANT.PRAC.TRAD.BEN.IN.6501.6 V	350.000,00	210.000,00		140.000,00
59 0302 6503.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. MANTENIMIENTO AGRICULTURA ECOLÓGICA	16.200.000,00	9.720.000,00	60,00	6.480.000,00
51159	A AGRIC.RM.MANT.AGRIC.ECOLOG.INT.6503	16.200.000,00	9.720.000,00		6.480.000,00
59 0302 6505.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. RAZAS AUTÓCTONAS	160.000,00	96.000,00	60,00	64.000,00
51161	A AGRI.RM.MANT.R.AUTOC.P.EXTI.INT.6505 R	160.000,00	96.000,00		64.000,00
59 0302 6712.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. RED NATURA	500.000,00	300.000,00	60,00	200.000,00
52402	INTERVENCIÓN RED NATURA	500.000,00	300.000,00		200.000,00
59 0302 6841.01	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES	2.500.000,00	1.500.000,00	60,00	1.000.000,00
51824	A AGRICULT.INVERS.PRODUCT.EXPLOT.C.CLIM	725.000,00	435.000,00		290.000,00
59 0302 6841.02	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS	3.000.000,00	1.800.000,00	60,00	1.200.000,00
51825	A AGRICULT.INVERS.MODERN.EXPLOT.AGRAR.	750.000,00	450.000,00		300.000,00
59 0302 6842.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	2.000.000,00	1.200.000,00	60,00	800.000,00
43747	Apoyo Transf. Comercializ.Agroalimentari	2.000.000,00	1.200.000,00		800.000,00
59 0302 6843.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS	2.000.000,00	1.200.000,00	60,00	800.000,00
52520	INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS OBJETIV.AMB.	2.000.000,00	1.200.000,00		800.000,00
59 0302 6843.02	FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD	2.000.000,00	1.200.000,00	60,00	800.000,00
52521	INFRAEST. AGRARIAS FOMENTO COMP.	2.000.000,00	1.200.000,00		800.000,00

59 0302 6872.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES	200.000,00	120.000,00	60,00	80.000,00
52523	INTERVENCIÓN INVER.NO PROD.SERV.ZONAS RU	200.000,00	120.000,00		80.000,00
59 0302 6881.02	FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES	2.250.000,00	1.350.000,00	60,00	900.000,00
50507	INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN DE DAÑOS FORE	250.000,00	150.000,00		100.000,00
52103	AYUDAS A MONTES PRIVADOS	85.845,00	51.507,00		34.338,00
59 0302 6961.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. CREACIÓN DE EMPRESAS DE JÓVENES AGRICULTORES	4.000.000,00	2.400.000,00	60,00	1.600.000,00
50395	AYUDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE JÓVENE	6.000.000,00	3.600.000,00		2.400.000,00
59 0302 7119.02	FEADER. PEPAC 2023-2027. OPERACIONES EDLP	2.500.000,00	1.500.000,00	60,00	1.000.000,00
52401	INTERVENCIÓN OPERACIONES EDLP	500.000,00	300.000,00		200.000,00
59 0302 7119.04	FEADER. PEPAC 2023-2027. GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP	1.500.000,00	900.000,00	60,00	600.000,00
52400	INTERVENCIÓN GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP	1.500.000,00	900.000,00		600.000,00
59 0302 7161.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. ESTAB. Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP	1.600.000,00	960.000,00	60,00	640.000,00
52554	INTERV. COOP. PREP. Y EJEC. PROY. AEI	275.000,00	165.000,00		110.000,00
59 0302 7201.02	FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	525.000,00	315.000,00	60,00	210.000,00
42057	ENSAYOS Y/O PYTOS.TRANSF.TECN.-GTOS.CTES	350.000,00	210.000,00		140.000,00
52522	INTERVENCIÓN INVER. PROY.TRANSF.TECNOLÓG	175.000,00	105.000,00		70.000,00
59 0302 7202.00	FEADER. PEPAC 2023-2027. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	600.000,00	360.000,00	60,00	240.000,00
52399	INTERVENCIÓN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	600.000,00	360.000,00		240.000,00
63 0106 0003.00	FEAGA.- Actuaciones en subsectores ganaderos (Apicultura)	380.000,00	380.000,00	100,00	0,00
51399	A ENTID.PRIV.APOYO A INTERV.SECT.APICOLA	380.000,00	380.000,00		0,00
63 0106 0004.00	FEAGA.- Fruta Escolar	516.452,00	516.452,00	100,00	0,00
49341	PROG.SUM.FRUTA Y HORT. CENTROS ESCOLARES	516.452,00	516.452,00		0,00
63 0106 0005.00	FEAGA. Programa de leche	256.252,00	256.252,00	100,00	0,00
49340	PROG.SUM.LECHE EN CENTROS ESCOLARES	256.252,00	256.252,00		0,00
67 0301 0000.99	FSE +. Programación 2021-2027	2.000.000,00	2.000.000,00	100,00	0,00
48868	FONDOS FSE+ - PROGRAMACIÓN 2021-2027	2.000.000,00	2.000.000,00		0,00
67 0301 0101.01	FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo	26.066.799,00	15.640.079,40	60,00	10.426.719,60
49480	IMPART.FORM.DESEMPLEADOS IDIOM Y TICS	500.000,00	300.000,00		200.000,00
50216	GASTOS DE ACOGIDA. PROGRAMA EURODISEA	40.000,00	24.000,00		16.000,00

50323	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS - INCORPORACIÓN	280.000,00	168.000,00		112.000,00
50324	A OPIS - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y G	35.000,00	21.000,00		14.000,00
50325	A ESFL - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y G	105.000,00	63.000,00		42.000,00
50326	A LA FFIS - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS	35.000,00	21.000,00		14.000,00
50327	A EMPRESAS PRIVADAS - INCORPORACIÓN DE T	210.000,00	126.000,00		84.000,00
50328	A EMPRESAS PRIVADAS - INCORPORACIÓN DE D	612.500,00	367.500,00		245.000,00
50329	A ESFL - INCORPORACIÓN DE DOCTORES (CENT	262.500,00	157.500,00		105.000,00
50330	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS - INCORPORACIÓN	420.000,00	252.000,00		168.000,00
50331	A OPIS. - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE	52.500,00	31.500,00		21.000,00
50332	A ESFL - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE F	157.500,00	94.500,00		63.000,00
50333	A LA FFIS. - INCORPORACIÓN DE TITULADOS	52.500,00	31.500,00		21.000,00
50334	A EMPRESAS PRIVADAS - INCORPORACIÓN DE T	315.000,00	189.000,00		126.000,00
50345	A EMPRESAS PRIVADAS - INCENTIVOS PARA LA	2.800.000,00	1.680.000,00		1.120.000,00
50444	COORD INFORMAC, ORIENTAC Y DINAMIZ SOCIO	79.957,00	47.974,20		31.982,80
50459	PROGR.DE ASISTENCIA Y FORMACIÓN A CLEJ	150.000,00	90.000,00		60.000,00
50492	ORIENTACIÓN LABORAL PARA COLECTIVOS ESPE	2.311.842,00	1.387.105,20		924.736,80
50650	A ASOC SIN ANIMO LUCRO. PROG. EUROIDISEA	40.000,00	24.000,00		16.000,00
50651	A ENTIDADES LOCALES. PROGRAMA EUROIDISEA	30.000,00	18.000,00		12.000,00
50652	A EMPRESAS PRIVADAS. PROGRAMA EUROIDISEA	40.000,00	24.000,00		16.000,00
50675	A CCLL PROGR MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN FSE+	8.000.000,00	4.800.000,00		3.200.000,00
50850	A EMP.ECON.SOC.FOM.INCORP.S.TRABAJ	2.100.000,00	1.260.000,00		840.000,00
51927	AL AYTO.ABANILLA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	14.025,00	8.415,00		5.610,00
51928	AL AYTO.ABARÁN.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	21.280,00	12.768,00		8.512,00
51929	AL AYTO.ÁGUILAS.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	53.196,00	31.917,60		21.278,40
51930	AL AYTO.ALBUDEITE.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	14.025,00	8.415,00		5.610,00
51931	AL AYTO.ALCANTARILLA.CONT.PERS.CLEM.JUV	53.196,00	31.917,60		21.278,40
51932	AL AYTO.L.ALCÁZARES.CONT.PERS.CLEM.JUVEN	43.041,00	25.824,60		17.216,40
51933	AL AYTO.ALEDO.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	14.025,00	8.415,00		5.610,00
51934	AL AYTO.ALGAZAS.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	21.280,00	12.768,00		8.512,00
51935	AL AYTO.ALHAMA M.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	43.041,00	25.824,60		17.216,40
51936	AL AYTO.ARCHENA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	43.041,00	25.824,60		17.216,40
51937	AL AYTO.BENIEL.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	21.280,00	12.768,00		8.512,00
51938	AL AYTO.BLANCA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	21.280,00	12.768,00		8.512,00
51939	AL AYTO.BULLAS.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	21.280,00	12.768,00		8.512,00

51940	AL AYTO.CALASPARRA.CONT.PERS.CLEM.JUVEN	21.280,00	12.768,00		8.512,00
51941	AL AYTO.CAMPOS RIO.CONT.PERS.CLEM.JUVEN	14.025,00	8.415,00		5.610,00
51942	AL AYTO.CARAVACA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	43.041,00	25.824,60		17.216,40
51943	AL AYTO.CARTAGENA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	64.884,00	38.930,40		25.953,60
51944	AL AYTO.CEHEGÍN.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	21.280,00	12.768,00		8.512,00
51945	AL AYTO.CEUTI.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	21.280,00	12.768,00		8.512,00
51946	AL AYTO.CIEZA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	53.196,00	31.917,60		21.278,40
51947	AL AYTO.FORTUNA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	21.280,00	12.768,00		8.512,00
51948	AL AYTO.FTE.ALAMO.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	43.041,00	25.824,60		17.216,40
51949	AL AYTO.JUMILLA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	53.196,00	31.917,60		21.278,40
51950	AL AYTO.LIBRILLA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	14.025,00	8.415,00		5.610,00
51951	AL AYTO.LORCA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	64.884,00	38.930,40		25.953,60
51952	AL AYTO.LORQUÍ.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	21.280,00	12.768,00		8.512,00
51953	AL AYTO.MAZARRÓN.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	53.196,00	31.917,60		21.278,40
51954	AL AYTO.MOLINA SEG.CONT.PERS.CLEM.JUVEN	64.884,00	38.930,40		25.953,60
51955	AL AYTO.MORATALLA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	21.280,00	12.768,00		8.512,00
51956	AL AYTO.MULA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	43.041,00	25.824,60		17.216,40
51957	AL AYTO.MURCIA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	64.885,00	38.931,00		25.954,00
51958	AL AYTO.ÓJOS.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	14.025,00	8.415,00		5.610,00
51959	AL AYTO.PLIEGO.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	14.025,00	8.415,00		5.610,00
51960	AL AYTO.PTO.LUMBRERAS.CONT.PERS.CLEM.JUV	43.041,00	25.824,60		17.216,40
51961	AL AYTO.RICOTE.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	14.025,00	8.415,00		5.610,00
51962	AL AYTO.S.JAVIER.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	53.196,00	31.917,60		21.278,40
51963	AL AYTO.SANTOMERA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	43.041,00	25.824,60		17.216,40
51964	AL AYTO.T.PACHECO.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	53.196,00	31.917,60		21.278,40
51965	AL AYTO.T.COTILLAS.CONT.PERS.CLEM.JUVEN	43.041,00	25.824,60		17.216,40
51966	AL AYTO.TOTANA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	53.196,00	31.917,60		21.278,40
51967	AL AYTO.ULEA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	14.025,00	8.415,00		5.610,00
51968	AL AYTO.VILLANUEVA.CONT.PERS.CLEM.JUVEN	14.025,00	8.415,00		5.610,00
51969	AL AYTO.YECLA.CONT.PERS.CLEM.JUVENIL	53.196,00	31.917,60		21.278,40
52131	A EMPRESAS PVADAS - EMPRENDIMIENTO SECT	100.000,00	60.000,00		40.000,00
52132	A CCLL. - AYUDAS CONTRAT JÓVENES SIN EXP	5.000.000,00	3.000.000,00		2.000.000,00
52133	A ESAL - FORMACIÓN EN TICS	750.000,00	450.000,00		300.000,00
52244	FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS EN IDIOMAS Y	0,00	0,00		0,00



67 0301 0101.91	FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo	52.500,00	52.500,00	100,00	0,00
50470	INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES D	35.000,00	35.000,00		0,00
50471	INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO S	52.500,00	52.500,00		0,00
67 0301 0103.01	FSE +. Participación equili. de género en mdo. de tbjo. y mej <sup>a</sup> del equili. vid <sup>a</sup> lab. y famil.	600.000,00	360.000,00	60,00	240.000,00
50338	SERVICIOS DE CONCILIACIÓN	600.000,00	360.000,00		240.000,00
67 0301 0208.02	FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos	6.600.000,00	3.960.000,00	60,00	2.640.000,00
48435	A ONGS.DES.ITIN.INSERC.SOCIO-LAB.P.VULN.	6.200.000,00	3.720.000,00		2.480.000,00
51213	A EMP.INSERC.CONT.PERS. RIESGO EXCL.SOCI	400.000,00	240.000,00		160.000,00
67 0301 0209.02	FSE +.Prom. integración socioeco. de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes	2.666.667,00	1.600.000,20	60,00	1.066.666,80
50495	PROYECTOS LOCALES INTEGRACIÓN INMIGRANTE	1.850.000,00	1.110.000,00		740.000,00
50636	SERV APOYO TÉC PROY LOCAL INTGR INMIGRAN	150.000,00	90.000,00		60.000,00
52130	SUBV PROY TERCER SECTOR INTEGRACIÓN INMI	666.667,00	400.000,20		266.666,80
67 0301 0210.02	FSE +. Promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní	867.104,00	520.262,40	60,00	346.841,60
44290	SUBV ACOMPAÑ REALOJO FAMILIAS CHABOLISMO	535.000,00	321.000,00		214.000,00
50457	PROMOCIÓN POBLACIÓN GITANA	332.104,00	199.262,40		132.841,60
67 0301 0210.06	FSE +. Integración comunidades marginadas	80.000,00	76.000,00	95,00	4.000,00
45868	A RECLASIFICAR - FSE.- INTEGRACIÓN COMUN	0,00	0,00		0,00
52609	INTEGRACIÓN COMUNIDADES MARGINADAS.- FSE	80.000,00	76.000,00		4.000,00
67 0301 0211.02	FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad	4.712.884,00	2.827.730,40	60,00	1.885.153,60
32560	INSERC LABORAL PERSONAS DISCAPACITADAS	900.000,00	540.000,00		360.000,00
36143	GABINETES ORIENT E INSE LAB PERS DISC FI	350.000,00	210.000,00		140.000,00
43542	TRABAJO RED SIST SERVIC SOCIALES- EMPLEO	20.000,00	12.000,00		8.000,00
43543	COORDINAC SOCIOSANITAR TRASTORNO MENTAL	30.000,00	18.000,00		12.000,00
50660	PROYECTO INTEGRACION EN LA COMUNIDAD	3.070.800,00	1.842.480,00		1.228.320,00
50768	PROYECTOS DE VIDA AUTÓNOMA 24/7	252.084,00	151.250,40		100.833,60
52129	A LA F. INTEGRA - FORMAC ACCESIBILIDAD A	90.000,00	54.000,00		36.000,00
67 0301 0305.03	FSE +. Mejorar sist <sup>as</sup> de educación, aprendizaje no formal , y adquisición competencias clave	1.185.571,00	711.342,60	60,00	474.228,40
43624	A ALUMNOS PARA ESTANCIAS LINGÜÍSTICAS	549.632,00	329.779,20		219.852,80
50154	CAPACIT.Y ACUTAL.LINGUIST.IDIOMAS PROF.	200.000,00	120.000,00		80.000,00

50441	MEJORA DE LAS CAPACIDADES IDIOMAS	0,00	0,00		0,00
50601	CAMPAMENTOS STEM	435.939,00	261.563,40		174.375,60
67 0301 0306.03	FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos	5.691.593,00	3.414.955,80	60,00	2.276.637,20
42567	BECAS COLAB.AUX.CONVERS.CTROS.BILINGÜES	655.571,00	393.342,60		262.228,40
44213	AULAS TERAPEUTICAS FSE	15.000,00	9.000,00		6.000,00
46833	A FISFL PARA PROGR.FORM.PROF.MODAL.ADAPT	919.602,00	551.761,20		367.840,80
46834	A FISFL PARA PROGR.FORM.PROF.MODAL.ESPEC	540.000,00	324.000,00		216.000,00
49413	PROF.AULAS TERAPEUT.PROB.COND.ALUMN	263.138,00	157.882,80		105.255,20
50151	A AYTO.PREV.SEG.Y REDUC.ABSENT.ABAND.ES.	240.620,00	144.372,00		96.248,00
50316	A CENTROS CONCERTADOS - PROGRAMA DE REFU	600.000,00	360.000,00		240.000,00
50498	PROGRAMA DE REFUERZO ESCOLAR PROEDUCAR	50.000,00	30.000,00		20.000,00
50819	A ESFL.PREV.SEG.Y RED.ABSENTISMO ESC.TEM	240.620,00	144.372,00		96.248,00
67 0301 0501.05	FSE +. Mejora emplº. y medºs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil	13.442.181,00	8.065.308,60	60,00	5.376.872,40
48436	A ONGS.DES.ITIN.INS.SOCIO-LAB.P.VULN.G.J	2.300.000,00	1.380.000,00		920.000,00
48671	REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL EN REGIÓN	642.181,00	385.308,60		256.872,40
50676	A ESAL PROG MIXTO EMPLEO-FORMAC GJ FSE	3.500.000,00	2.100.000,00		1.400.000,00
50677	A CCLL PROG MIXTO EMPLEO-FORMAC GJ FSE	7.000.000,00	4.200.000,00		2.800.000,00
67 0301 0608.06	FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminºn.	565.264,00	537.000,80	95,00	28.263,20
50337	RECURSOS DE CARÁCTER SOCIAL PARA MUJERES	265.264,00	252.000,80		13.263,20
50649	ASISTENCIA Y FORMACIÓN INICIATIVA ALMA	30.000,00	28.500,00		1.500,00
50828	A ESFL.INTEGR.LABORAL.JOV.DESFAV.ALMA	270.000,00	256.500,00		13.500,00
67 0301 0611.06	FSE +. Modern. y fomen. acceso a sistºs de protección social/ especial atención grupos desfavºs.	2.004.819,00	1.904.578,05	95,00	100.240,95
50784	AL SMS. ACC.IMPL.P.EUROVIDA SALUD MENTAL	1.894.737,00	1.800.000,15		94.736,85
50803	SEGUIMIENTO PROGRAMAS ACTIVACION FSE+	24.685,00	23.450,75		1.234,25
50804	GASTOS PERSONAL SEG.PROG.ACTIVACION FSE+	85.397,00	81.127,15		4.269,85
67 0301 0612.06	FSE +. Promover la integración social de personas en riesgo de pobreza, incluida población infantil	804.110,00	763.904,50	95,00	40.205,50
43534	DESARROLLLO PACTOS INTEGRAC SOCIAL	687.422,00	653.050,90		34.371,10
50339	SUBV ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL REALOJO PE	116.688,00	110.853,60		5.834,40
67 0301 0711.07	FSE +. Modernizar y fomentar acceso a sistemas de protección social, con especial atención a menores	907.549,00	544.529,40	60,00	363.019,60

50454	SERVICIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR PROFESI	343.739,00	206.243,40		137.495,60
50455	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SERVICIOS	0,00	0,00		0,00
51719	PREST.S.S.COM.APOYO F.AT.INF Y ADOL.EN R	563.810,00	338.286,00		225.524,00
67 0301 0801.08	FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	729.109,00	437.465,40	60,00	291.643,60
43683	FSE.- Preparación, ejecución, seguimient	251.685,00	151.011,00		100.674,00
43684	FSE.- Evaluación y estudios.	20.000,00	12.000,00		8.000,00
43685	FSE.- Información y comunicación	187.405,00	112.443,00		74.962,00
43686	FSE-POEJ.-Preparac, ejec, seguim y contr	29.815,00	17.889,00		11.926,00
52139	ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CO	66.000,00	39.600,00		26.400,00
52248	SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO FSE+ PARA VE	58.068,00	34.840,80		23.227,20
52249	TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO INDICADORES FS	58.068,00	34.840,80		23.227,20
52250	SEGUIMIENTO COMUNICACIÓN FSE+	58.068,00	34.840,80		23.227,20
52621	AL IMAS - ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIM	39.600,00	23.760,00		15.840,00
67 0310 0000.99	FSE+ BASICO. Programación 2021-2027	4.000.000,00	3.600.000,00	90,00	400.000,00
52252	FONDOS FSE+ BASICO. PROGRAMACIÓN 2021-20	4.000.000,00	3.600.000,00		400.000,00
68 0304 0000.00	FEMPA-Todas las medidas	7.457.000,00	5.219.900,00	70,00	2.237.100,00
50065	APOY.TRAMTAC.DIV.PROC.SERV.PESCA-ACUIC.	280.000,00	196.000,00		84.000,00
52077	RECOGIDA RESIDUOS CON PESCADORES EN MAR	40.000,00	28.000,00		12.000,00
52078	PARALIZAC TEMP ACTIVIDADES PESQUERAS (FE	1.500.000,00	1.050.000,00		450.000,00
52079	COSTES DE FUNCIONAMIENTO Y AMINACIÓN EDL	625.000,00	437.500,00		187.500,00
52080	EDLP-ENTIDADES LOCALES	100.000,00	70.000,00		30.000,00
52081	EDLP-ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	150.000,00	105.000,00		45.000,00
52082	EDLP- EMPRESAS	50.000,00	35.000,00		15.000,00
52083	CONVENIO IEO RESERVAS MARINAS	15.000,00	10.500,00		4.500,00
52084	CONVENIO UMU RESERVAS MARINAS	37.000,00	25.900,00		11.100,00
52085	SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL. PGMAS SANITA	35.000,00	24.500,00		10.500,00
52086	IMPULSO INVESTIG Y MEJORA DEL CONOCIMIEN	60.000,00	42.000,00		18.000,00
52087	INNNOVACIÓN EN ACUICULTURA	100.000,00	70.000,00		30.000,00
52088	CONTRIBUC ACUICULTURA BUEN ESTADO AMBIEN	15.000,00	10.500,00		4.500,00
52089	MEJORA DE LA GOBERNANZA DE LA ACUICULTUR	20.000,00	14.000,00		6.000,00
52090	SS ASESORAMIENTO ESPECÍFICO EXPLOTAC ACU	60.000,00	42.000,00		18.000,00
52091	EFIC ENERGÉT Y MITIGAC C. CLIMÁTICO SIN	50.000,00	35.000,00		15.000,00
52092	MEJORA CONDIC LABORALES Y DE SEGURIDAD A	100.000,00	70.000,00		30.000,00

52093	MEJORA CONDIC LABOR. Y SEGURIDAD A BORDO	20.000,00	14.000,00		6.000,00
52094	INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	50.000,00	35.000,00		15.000,00
52095	MOTORES: CONTRIBUIR A LA NEUTRALIDAD CLI	100.000,00	70.000,00		30.000,00
52096	DISMINUC EFECTO DE LA PESCA S/ M.AMBIENT	60.000,00	42.000,00		18.000,00
52097	PROMOC CONDIC SECTORES PESCA, ACUICULTUR	1.200.000,00	840.000,00		360.000,00
52098	INVERSIONES NEUTRALIDAD CLIMÁTICA EN ACU	60.000,00	42.000,00		18.000,00
52099	INVERSIONES COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORM	1.200.000,00	840.000,00		360.000,00
52100	EDLP - ENTIDADES LOCALES. INVERSIONES	150.000,00	105.000,00		45.000,00
52101	EDLP - ORGANIZ. SIN ÁNIMO LUCRO. INVERSI	350.000,00	245.000,00		105.000,00
52102	EDLP - EMPRESAS. INVERSIONES	450.000,00	315.000,00		135.000,00
52146	ASISTENCIAS TÉCNICAS - FEMPA	150.000,00	105.000,00		45.000,00
52147	AUMENTO DEL POTENCIAL DE LAS ZONAS DE PR	50.000,00	35.000,00		15.000,00
52148	RECOPILOC Y ANÁLISIS DATOS, Y PROMOC CON	30.000,00	21.000,00		9.000,00
52149	VIGILANCIA MARÍTIMA INTEGRADA	50.000,00	35.000,00		15.000,00
52150	MEJORA ORGANIZ SECTOR. PLANES PRODUCCIÓN	30.000,00	21.000,00		9.000,00
52151	MEJORA Y FOMENTO DE LA COMERCIALIZACION	10.000,00	7.000,00		3.000,00
52152	PLAN MODERNIZACIÓN PUERTOS PESQUEROS Y A	150.000,00	105.000,00		45.000,00
52153	FORMACIÓN SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	20.000,00	14.000,00		6.000,00
52154	CONTROL, INSPECCIÓN Y OBSERVANCIA	25.000,00	17.500,00		7.500,00
52155	RECOPILOC Y TRATAMIENTO DATOS GESTIÓN PE	25.000,00	17.500,00		7.500,00
52156	SEGUIMIENTO DE PESQUERÍAS	40.000,00	28.000,00		12.000,00

# ANEXO DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA POR SECCIONES - EJERCICIO 2024

SECCIÓN: 02 DEUDA PUBLICA  
 SERVICIO: 0205 DEUDA PUBLICA  
 PROGRAMA: 011A AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTRAS OPERACI  
 CAPITULO: 9 PASIVOS FINANCIEROS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52187 AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS LP REACT UE	81.308.080,00	81.308.080,00	0,00	0,00	81.308.080,00	81.308.080,00
020500 G/011A/91180 FONDO DE LIQUIDEZ REACT-UE						81.308.080,00
57 0208 0000.00 Ayuda REACT-UE					81.308.080,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 011A CAPÍTULO 9	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	81.308.080,00	81.308.080,00	0,00	0,00	81.308.080,00	81.308.080,00
020500 G/011A/91180 FONDO DE LIQUIDEZ REACT-UE						81.308.080,00
57 0208 0000.00 Ayuda REACT-UE					81.308.080,00	

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
 SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
 PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL  
 CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52341 MRR.PLAN DE APOYO A LA BIOECONOMÍA EN TERRITORIOS DE RIESGO DEMOGRÁFICO. GESTIÓN FORESTAL	988.008,00	988.008,00	0,00	0,00	988.008,00	988.008,00
110300 G/444A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						988.008,00
43 0209 0404.03 MRR. Iniciativas ligadas a la Bioeconomía					988.008,00	
52343 MRR. COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES. CAPACITACIÓN DIGITAL	1.375.542,00	1.375.542,00	0,00	0,00	1.375.542,00	1.375.542,00
110300 G/444A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						1.375.542,00
43 0209 1901.00 MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales					1.375.542,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 444A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.363.550,00	2.363.550,00	0,00	0,00	2.363.550,00	2.363.550,00
110300 G/444A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						2.363.550,00
	43 0209 0404.03 MRR. Iniciativas ligadas a la Bioeconomía				988.008,00	
	43 0209 1901.00 MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales				1.375.542,00	

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1103 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PROGRAMA: 444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52342 MRR. COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES. ADQUISICIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	180.399,00	180.399,00	0,00	0,00	180.399,00	180.399,00
110300 G/444A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						180.399,00
	43 0209 1901.01 MRR. Competencias Digitales Transversales (Inversiones)				180.399,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 444A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	180.399,00	180.399,00	0,00	0,00	180.399,00	180.399,00
110300 G/444A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						180.399,00
	43 0209 1901.01 MRR. Competencias Digitales Transversales (Inversiones)				180.399,00	

SECCIÓN: 11 C. DE PRESIDENCIA, PORTAVOC Y ACCIÓN EXT  
SERVICIO: 1106 D.G. DE UNIÓN EUROPEA  
PROGRAMA: 126E RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42746 CENTRO DE INFORMACION EUROPEA DE LA REGION DE MURCIA EUROPE DIRECT	34.200,00	34.200,00	0,00	0,00	34.200,00	34.200,00
110600 G/126E/22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS						100,00
110600 G/126E/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						22.000,00
110600 G/126E/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						5.600,00

	110600 G/126E/22703 POSTALES	2.000,00
	110600 G/126E/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.000,00
	110600 G/126E/23002 DEL PERSONAL	250,00
	110600 G/126E/23102 DEL PERSONAL	250,00
	57 0041 0099.09 RED DE INFORMACIÓN EUROPE-DIRECT	34.200,00

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 126E CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	34.200,00	34.200,00	0,00	0,00	34.200,00	34.200,00
110600 G/126E/22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS						100,00
110600 G/126E/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						22.000,00
110600 G/126E/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						5.600,00
110600 G/126E/22703 POSTALES						2.000,00
110600 G/126E/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						4.000,00
110600 G/126E/23002 DEL PERSONAL						250,00
110600 G/126E/23102 DEL PERSONAL						250,00
	57 0041 0099.09 RED DE INFORMACIÓN EUROPE-DIRECT				34.200,00	

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL**  
**PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
36783 AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA	675.000,00	675.000,00	0,00	0,00	675.000,00	675.000,00
120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						675.000,00
26 1032 1231.00 INAP. Planes formación continua AA.PP.-Salud					675.000,00	
43081 A SMS. PLAN NACIONAL DE DONACION DE MEDULA OSEA	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00
120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						80.000,00
06 1175 1438.00 MSPS. PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA					80.000,00	
46002 AL SMS.PROGRAMA REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS. SNS	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00
120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						80.000,00
06 1187 1471.00 Programa reasentamiento refugiados - SNS					80.000,00	
46487 ALSMS. ESTRATEGIA FRENTE A ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00
120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						80.000,00

		06 1080 1308.01 Estrategias de salud. Enfermedades neurodegenerativas			80.000,00	
50784 AL SMS. ACCIONES IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA EUROVIDA SALUD MENTAL	1.894.737,00	1.894.737,00	0,00	94.736,85	1.800.000,15	1.894.737,00
120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						1.894.737,00
		67 0301 0611.06 FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>as</sup> de protección social/ especial atención grupos desfavd <sup>os</sup> .			1.800.000,15	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 411A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.809.737,00	2.809.737,00	0,00	94.736,85	2.715.000,15	2.809.737,00
120100 G/411A/44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						2.809.737,00
	06 1080 1308.01 Estrategias de salud. Enfermedades neurodegenerativas				80.000,00	
	06 1175 1438.00 MSPS. PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA				80.000,00	
	06 1187 1471.00 Programa reasentamiento refugiados - SNS				80.000,00	
	26 1032 1231.00 INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud				675.000,00	
	67 0301 0611.06 FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>as</sup> de protección social/ especial atención grupos desfavd <sup>os</sup> .				1.800.000,15	

**SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD**  
**SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL**  
**PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44884 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 1	796.583,00	796.583,00	0,00	318.633,20	477.949,80	796.583,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						796.583,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					477.949,80	
44885 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 2	1.228.744,00	1.228.744,00	0,00	491.497,60	737.246,40	1.228.744,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						1.228.744,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					737.246,40	
44886 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 3	511.595,00	511.595,00	0,00	204.638,00	306.957,00	511.595,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						511.595,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					306.957,00	



44887 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 4	359.289,00	359.289,00	0,00	143.715,60	215.573,40	359.289,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						359.289,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					215.573,40	
44888 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 5	168.653,00	168.653,00	0,00	67.461,20	101.191,80	168.653,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						168.653,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					101.191,80	
44889 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 6	723.593,00	723.593,00	0,00	289.437,20	434.155,80	723.593,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						723.593,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					434.155,80	
44890 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 7	785.264,00	785.264,00	0,00	314.105,60	471.158,40	785.264,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						785.264,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					471.158,40	
44891 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 8	110.100,00	110.100,00	0,00	44.040,00	66.060,00	110.100,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						110.100,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					66.060,00	
44892 OBRAS INST. ENERG. SOLAR FOTOV.CENTROS SALUD CARM. AREA SALUD 9	336.179,00	336.179,00	0,00	134.471,60	201.707,40	336.179,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						336.179,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					201.707,40	
44895 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD ALCANTARILLA CASCO	640.630,00	285.860,00	354.770,00	1.629,40	284.230,60	640.630,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						640.630,00
08 0209 0205.10 MRR. PIREP Salud. C. S. Alcantarilla casco					284.230,60	
44896 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD LA ALBERCA	481.826,00	222.476,00	259.350,00	1.624,07	220.851,93	481.826,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						481.826,00
08 0209 0205.11 MRR. PIREP Salud. C. S. La Alberca					220.851,93	
44897 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD YECLA OESTE	645.221,00	309.589,00	335.632,00	557,26	309.031,74	645.221,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						645.221,00
08 0209 0205.12 MRR. PIREP Salud. C. S. Yecla Oeste					309.031,74	

48191 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN CORVERA	1.097.812,00	1.097.812,00	0,00	439.124,80	658.687,20	1.097.812,00
	120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					1.097.812,00
	50 0300 0445.33 FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios				658.687,20	
48196 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD EN ABANILLA	3.418.591,00	3.418.591,00	0,00	1.367.436,40	2.051.154,60	3.418.591,00
	120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					3.418.591,00
	50 0300 0445.33 FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios				2.051.154,60	
50430 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD FUENTE ÁLAMO	333.280,00	275.438,00	57.842,00	550,88	274.887,12	333.280,00
	120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					333.280,00
	08 0209 0205.13 MRR. PIREP Salud. C. S. Fuente Alamo				274.887,12	
50431 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD CARTAGENA/LOS BARREROS	193.312,00	160.919,00	32.393,00	1.560,91	159.358,09	193.312,00
	120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					193.312,00
	08 0209 0205.14 MRR. PIREP Salud. C. S. Cartagena/Los Barreros				159.358,09	
50432 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD SAN JAVIER	377.765,00	312.202,00	65.563,00	1.561,01	310.640,99	377.765,00
	120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					377.765,00
	08 0209 0205.15 MRR. PIREP Salud. C. S. San Javier				310.640,99	
50433 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD MURCIA/ZARANDONA	299.404,00	247.441,00	51.963,00	544,37	246.896,63	299.404,00
	120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					299.404,00
	08 0209 0205.16 MRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/Zarandona				246.896,63	
50434 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD MURCIA/EL RANERO	320.185,00	264.616,00	55.569,00	555,69	264.060,31	320.185,00
	120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					320.185,00
	08 0209 0205.17 MRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/El RaneroMRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/El Ranero				264.060,31	
50435 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD SAN PEDRO DEL PINATAR	325.091,00	266.995,00	58.096,00	560,69	266.434,31	325.091,00
	120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					325.091,00
	08 0209 0205.18 MRR. PIREP Salud. C. S. San Pedro del Pinatar				266.434,31	
50436 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD TORRE PACHECO OESTE	287.716,00	236.299,00	51.417,00	543,49	235.755,51	287.716,00
	120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					287.716,00

		08 0209 0205.19 MRR. PIREP Salud. C. S. Torre Pacheco Oeste			235.755,51	
50437 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD ÁGUILAS NORTE	457.297,00	375.561,00	81.736,00	1.577,36	373.983,64	457.297,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						457.297,00
		08 0209 0205.20 MRR. PIREP Salud. C. S. Águilas Norte			373.983,64	
50438 REHABIL. INTEGRAL SOSTENIBLE CENTRO SALUD MOLINA SUR (JESÚS MARÍN LÓPEZ)	441.734,00	362.941,00	78.793,00	544,41	362.396,59	441.734,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						441.734,00
		08 0209 0205.21 MRR. PIREP Salud. C. S. Molina Sur (Jesús Marín López)			362.396,59	
52253 MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA, COGNITIVA Y SENSORIAL EN CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA	300.000,00	300.000,00	0,00	120.000,00	180.000,00	300.000,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						300.000,00
		50 0300 0445.33 FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios			180.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 411A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	14.639.864,00	13.156.740,00	1.483.124,00	3.946.370,74	9.210.369,26	14.639.864,00
120100 G/411A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						14.639.864,00
	08 0209 0205.10 MRR. PIREP Salud. C. S. Alcantarilla casco				284.230,60	
	08 0209 0205.11 MRR. PIREP Salud. C. S. La Alberca				220.851,93	
	08 0209 0205.12 MRR. PIREP Salud. C. S. Yecla Oeste				309.031,74	
	08 0209 0205.13 MRR. PIREP Salud. C. S. Fuente Alamo				274.887,12	
	08 0209 0205.14 MRR. PIREP Salud. C. S. Cartagena/Los Barreros				159.358,09	
	08 0209 0205.15 MRR. PIREP Salud. C. S. San Javier				310.640,99	
	08 0209 0205.16 MRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/Zarandona				246.896,63	
	08 0209 0205.17 MRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/El RaneroMRR. PIREP Salud. C. S. Murcia/El Ranero				264.060,31	
	08 0209 0205.18 MRR. PIREP Salud. C. S. San Pedro del Pinatar				266.434,31	
	08 0209 0205.19 MRR. PIREP Salud. C. S. Torre Pacheco Oeste				235.755,51	
	08 0209 0205.20 MRR. PIREP Salud. C. S. Águilas Norte				373.983,64	
	08 0209 0205.21 MRR. PIREP Salud. C. S. Molina Sur (Jesús Marín López)				362.396,59	
	50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos				3.012.000,00	
	50 0300 0445.33 FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios				2.889.841,80	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1201 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50399 AL SMS - TRANSFORMACIÓN Y ACCESIBILIDAD DIGITAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SOLUCIONES TIC	293.949,00	293.949,00	0,00	117.579,60	176.369,40	293.949,00
120100 G/411A/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						293.949,00
50 0300 01 12.05 FEDER.Transformación Digital Sanitaria					176.369,40	
50794 AL SMS - TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN MEDIAMBIENTAL EN CENTROS DEL SMS	2.149.035,00	2.149.035,00	0,00	859.614,00	1.289.421,00	2.149.035,00
120100 G/411A/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						2.149.035,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					1.289.421,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 411A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.442.984,00	2.442.984,00	0,00	977.193,60	1.465.790,40	2.442.984,00
120100 G/411A/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						2.442.984,00
50 0300 01 12.05 FEDER.Transformación Digital Sanitaria					176.369,40	
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					1.289.421,00	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52254 REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIO SALUD PÚBLICA DE CARTAGENA	200.000,00	200.000,00	0,00	80.000,00	120.000,00	200.000,00
120200 G/412F/63100 EDIFICIOS						200.000,00
50 0300 0445.33 FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios					120.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 412F CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	200.000,00	200.000,00	0,00	80.000,00	120.000,00	200.000,00
120200 G/412F/63100 EDIFICIOS						200.000,00
50 0300 0445.33 FEDER.Construcción, ampliación y reforma de centros sanitarios					120.000,00	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1202 D.G. DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES  
PROGRAMA: 413B SALUD  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
34874 A FFIS. PLAN NACIONAL DROGAS	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
120200 G/413B/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						100.000,00
06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas					100.000,00	
42362 A FFIS. PLAN NACIONAL DE DROGAS. BIENES DECOMISADOS	390.000,00	390.000,00	0,00	0,00	390.000,00	390.000,00
120200 G/413B/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						390.000,00
06 1024 1040.00 MSC.Plan nacional drogas.Bienes decomisados					390.000,00	
45220 A AYUNTAMIENTO DE ABARÁN. PLAN NACIONAL DE DROGAS	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00	3.146,00	3.146,00
120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS						3.146,00
06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas					3.146,00	
45221 A AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS	3.250,00	3.250,00	0,00	0,00	3.250,00	3.250,00
120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS						3.250,00
06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas					3.250,00	
45222 A AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	9.436,00	9.436,00	0,00	0,00	9.436,00	9.436,00
120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS						9.436,00
06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas					9.436,00	
45223 A AYUNTAMIENTO DE ALEDO. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	2.097,00	2.097,00	0,00	0,00	2.097,00	2.097,00
120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS						2.097,00

		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			2.097,00	
45224 A AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	4.718,00	4.718,00	0,00	0,00	4.718,00	4.718,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					4.718,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			4.718,00	
45225 A AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	2.097,00	2.097,00	0,00	0,00	2.097,00	2.097,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					2.097,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			2.097,00	
45226 A AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	2.097,00	2.097,00	0,00	0,00	2.097,00	2.097,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					2.097,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			2.097,00	
45227 A AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO. PLAN NACIONAL DE DROGAS	1.783,00	1.783,00	0,00	0,00	1.783,00	1.783,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					1.783,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			1.783,00	
45228 A AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	30.017,00	30.017,00	0,00	0,00	30.017,00	30.017,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					30.017,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			30.017,00	
45229 A AYUNTAMIENTO DE CEUTI. PLAN NACIONAL DE DROGAS	3.670,00	3.670,00	0,00	0,00	3.670,00	3.670,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					3.670,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			3.670,00	
45230 A AYUNTAMIENTO DE CIEZA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00	3.146,00	3.146,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					3.146,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			3.146,00	
45231 A AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO. PLAN NACIONAL DE DROGAS	6.612,00	6.612,00	0,00	0,00	6.612,00	6.612,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					6.612,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			6.612,00	
45232 A AYUNTAMIENTO DE JUMILLA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	4.194,00	4.194,00	0,00	0,00	4.194,00	4.194,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					4.194,00

		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			4.194,00	
45233 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PLAN NAIONAL DE DROGASXX	4.299,00	4.299,00	0,00	0,00	4.299,00	4.299,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					4.299,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			4.299,00	
45234 A AYUNTAMIENTO DE TORRES DE COTILLAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS.XX	1.573,00	1.573,00	0,00	0,00	1.573,00	1.573,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					1.573,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			1.573,00	
45235 A AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	2.097,00	2.097,00	0,00	0,00	2.097,00	2.097,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					2.097,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			2.097,00	
45236 A AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES. PLAN NACIONAL DE DROGAS	1.573,00	1.573,00	0,00	0,00	1.573,00	1.573,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					1.573,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			1.573,00	
45237 A AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	9.436,00	9.436,00	0,00	0,00	9.436,00	9.436,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					9.436,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			9.436,00	
45238 A AYUNTAMIENTO DE MURCIA. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	38.594,00	38.594,00	0,00	0,00	38.594,00	38.594,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					38.594,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			38.594,00	
45239 A AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS. PLAN NACIONAL DE DROGASXX	3.057,00	3.057,00	0,00	0,00	3.057,00	3.057,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					3.057,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			3.057,00	
45490 A AYUNTAMIENTO DE RICOTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS	1.259,00	1.259,00	0,00	0,00	1.259,00	1.259,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					1.259,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			1.259,00	
45491 A AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER. PLAN NACIONAL DE DROGAS	5.242,00	5.242,00	0,00	0,00	5.242,00	5.242,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					5.242,00

		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			5.242,00	
45492 A AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR. PLAN NACIONAL DE DROGAS.XX	5.242,00	5.242,00	0,00	0,00	5.242,00	5.242,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					5.242,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			5.242,00	
45493 A AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO. PLAN NACIONAL DE DROGAS	8.127,00	8.127,00	0,00	0,00	8.127,00	8.127,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					8.127,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			8.127,00	
45494 A AYUNTAMIENTO DE TOTANA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	8.961,00	8.961,00	0,00	0,00	8.961,00	8.961,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					8.961,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			8.961,00	
45495 A AYUNTAMIENTO DE YECLA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	13.380,00	13.380,00	0,00	0,00	13.380,00	13.380,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					13.380,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			13.380,00	
45496 A MANCOMUNIDAD SERV. SOCIALES NOROESTE. PLAN NACIONAL DE DROGAS	10.979,00	10.979,00	0,00	0,00	10.979,00	10.979,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					10.979,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			10.979,00	
45497 A MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA ORIENTAL.PLAN NACIONAL DROGAS	11.299,00	11.299,00	0,00	0,00	11.299,00	11.299,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					11.299,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			11.299,00	
45498 A MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES RIO MULA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	7.806,00	7.806,00	0,00	0,00	7.806,00	7.806,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					7.806,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			7.806,00	
46913 A AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS. PLAN NACIONAL DE DROGAS	2.455,00	2.455,00	0,00	0,00	2.455,00	2.455,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					2.455,00
		06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas			2.455,00	
46914 A AYUNTAMIENTO DE LORCA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	17.153,00	17.153,00	0,00	0,00	17.153,00	17.153,00



	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					17.153,00
	06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas				17.153,00	
46915 A AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. PLAN NACIONAL DE DROGAS	4.890,00	4.890,00	0,00	0,00	4.890,00	4.890,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					4.890,00
	06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas				4.890,00	
46916 A AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN. PLAN NACIONAL DE DROGAS	5.177,00	5.177,00	0,00	0,00	5.177,00	5.177,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					5.177,00
	06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas				5.177,00	
46917 A AYUNTAMIENTO DE OJÓS. PLAN NACIONAL DE DROGAS	944,00	944,00	0,00	0,00	944,00	944,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					944,00
	06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas				944,00	
46918 A AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	944,00	944,00	0,00	0,00	944,00	944,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					944,00
	06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas				944,00	
46919 A AYUNTAMIENTO DE ULEA. PLAN NACIONAL DE DROGAS	944,00	944,00	0,00	0,00	944,00	944,00
	120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS					944,00
	06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas				944,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 413B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	731.694,00	731.694,00	0,00	0,00	731.694,00	731.694,00
120200 G/413B/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						490.000,00
120200 G/413B/46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS						241.694,00
	06 1006 1039.00 MSC.Plan nacional sobre drogas				341.694,00	
	06 1024 1040.00 MSC.Plan nacional drogas.Bienes decomisados				390.000,00	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 412J PLANIFICACIÓN SANITARIA  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42744 A FFIS-DESARROLLO Y ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACION-PLANIFICACION SANITARIA	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
120300 G/412J/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						200.000,00
		06 1080 1246.00 MSC.Sistemas de informacion sanitaria (Cap.IV)			200.000,00	
42788 A FFIS-ENFERMEDADES RARAS	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00
120300 G/412J/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						80.000,00
		06 1080 1308.00 MSC-Estrategias de Salud			80.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 412J CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	280.000,00	280.000,00	0,00	0,00	280.000,00	280.000,00
120300 G/412J/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						280.000,00
		06 1080 1246.00 MSC.Sistemas de informacion sanitaria (Cap.IV)			200.000,00	
		06 1080 1308.00 MSC-Estrategias de Salud			80.000,00	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF., FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
PROGRAMA: 413E ORDENACIÓN SANITARIA  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
41644 A FFIS-TELEFORMACION DE FORMACION CONTINUA	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
120300 G/413E/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						40.000,00
		26 1032 1231.00 INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud			40.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 413E CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
120300 G/413E/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						40.000,00
	26 1032 1231.00 INAP.Planes formación continua AA.PP.-Salud				40.000,00	

SECCIÓN: 12 CONSEJERÍA DE SALUD  
 SERVICIO: 1203 D.G. PLANIF.,FARMAC. E INVEST. SANITARIA  
 PROGRAMA: 413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA  
 CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42357 A FFIS-PROGRAMA DE POLITICAS DE COHESION SANITARIA	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
120300 G/413F/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						1.000.000,00
	06 1176 1439.00 MSPS. PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA				1.000.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 413F CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
120300 G/413F/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						1.000.000,00
	06 1176 1439.00 MSPS. PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA				1.000.000,00	

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1301 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50319 AL INFO - APOYO A LA CAPACIDAD DE LAS PYMES PARA CRECER EN LOS MERCADOS	18.380.000,00	18.380.000,00	0,00	7.352.000,00	11.028.000,00	18.380.000,00
130100 G/611A/74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA						18.380.000,00
	50 0300 0113.15 FEDER.El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados				11.028.000,00	

50321 AL INFO - TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS PYMES	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00	440.000,00	660.000,00	1.100.000,00
130100 G/611A/74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA						1.100.000,00
				50 0300 0112.09 FEDER.Transformación digital de las PYMES		660.000,00
50322 AL INFO - FOMENTO DE LA INVERSIÓN EMPRESARIAL EN I+I	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	3.200.000,00	4.800.000,00	8.000.000,00
130100 G/611A/74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA						8.000.000,00
				50 0300 0111.03 FEDER.Fomento de la inversión empresarial en I+i		4.800.000,00

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 611A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	27.480.000,00	27.480.000,00	0,00	10.992.000,00	16.488.000,00	27.480.000,00
130100 G/611A/74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA						27.480.000,00
	50 0300 0111.03 FEDER.Fomento de la inversión empresarial en I+i				4.800.000,00	
	50 0300 0112.09 FEDER.Transformación digital de las PYMES				660.000,00	
	50 0300 0113.15 FEDER.El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados				11.028.000,00	

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS**  
**PROGRAMA: 612F PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS**  
**CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52245 SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO PARA VERIFICACIONES GESTIÓN ART 74 REGLAMENTO (UE) 2021/1060	116.135,00	116.135,00	0,00	46.454,00	69.681,00	116.135,00
130300 G/612F/12400 SUELDO						41.886,00
130300 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						20.446,00
130300 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						19.847,00
130300 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES						9.846,00
130300 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL						24.110,00
				50 0300 1399.99 FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación		69.681,00
52246 PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO FEDER	139.393,00	139.393,00	0,00	55.757,20	83.635,80	139.393,00
130300 G/612F/12400 SUELDO						50.274,00
130300 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						24.540,00
130300 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						23.821,00

	130300 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					11.818,00
	130300 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					28.940,00
	50 0300 1399.99 FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación				83.635,80	
52247 SEGUIMIENTO COMUNICACIÓN FEDER	69.694,00	69.694,00	0,00	27.877,60	41.816,40	69.694,00
	130300 G/612F/12400 SUELDO					25.136,00
	130300 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					12.269,00
	130300 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					11.911,00
	130300 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					5.909,00
	130300 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					14.469,00
	50 0300 1399.99 FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación				41.816,40	
52248 SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO FSE+ PARA VERIFICACIONES GESTIÓN ART 74 REGLAMENTO (UE) 2021/1060	58.068,00	58.068,00	0,00	23.227,20	34.840,80	58.068,00
	130300 G/612F/12400 SUELDO					20.944,00
	130300 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					10.223,00
	130300 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					9.924,00
	130300 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					4.922,00
	130300 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					12.055,00
	67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación				34.840,80	
52249 TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO INDICADORES FSE+	58.068,00	58.068,00	0,00	23.227,20	34.840,80	58.068,00
	130300 G/612F/12400 SUELDO					20.944,00
	130300 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					10.223,00
	130300 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					9.924,00
	130300 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					4.922,00
	130300 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					12.055,00
	67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación				34.840,80	
52250 SEGUIMIENTO COMUNICACIÓN FSE+	58.068,00	58.068,00	0,00	23.227,20	34.840,80	58.068,00
	130300 G/612F/12400 SUELDO					20.944,00
	130300 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					10.223,00
	130300 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					9.924,00
	130300 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					4.922,00
	130300 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					12.055,00
	67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación				34.840,80	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 612F CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	499.426,00	499.426,00	0,00	199.770,40	299.655,60	499.426,00

130300 G/612F/12400 SUELDO	180.128,00
130300 G/612F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	87.924,00
130300 G/612F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	85.351,00
130300 G/612F/12405 OTRAS REMUNERACIONES	42.339,00
130300 G/612F/16000 SEGURIDAD SOCIAL	103.684,00
50 0300 1399.99 FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	195.133,20
67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	104.522,40

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS**  
**PROGRAMA: 612F PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS**  
**CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43680 FEDER.- Preparación, implantación, gestión e inspección	300.000,00	300.000,00	0,00	120.000,00	180.000,00	300.000,00
130300 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						300.000,00
50 0300 1399.99 FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación					180.000,00	
43681 FEDER.- Evaluación y estudios.	15.000,00	15.000,00	0,00	6.000,00	9.000,00	15.000,00
130300 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						15.000,00
50 0300 1399.99 FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación					9.000,00	
43682 FEDER.- Información y comunicación	140.000,00	140.000,00	0,00	56.000,00	84.000,00	140.000,00
130300 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						140.000,00
50 0300 1399.99 FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación					84.000,00	
43683 FSE.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	251.685,00	251.685,00	0,00	100.674,00	151.011,00	251.685,00
130300 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						251.685,00
67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación					151.011,00	
43684 FSE.- Evaluación y estudios.	20.000,00	20.000,00	0,00	8.000,00	12.000,00	20.000,00
130300 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						20.000,00
67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación					12.000,00	
43685 FSE.- Información y comunicación	187.405,00	187.405,00	0,00	74.962,00	112.443,00	187.405,00
130300 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						187.405,00
67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación					112.443,00	
43686 FSE-POEJ.- Preparación, ejecución, seguimiento y control	29.815,00	29.815,00	0,00	11.926,00	17.889,00	29.815,00
130300 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						29.815,00

	67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	17.889,00	
--	--	-----------	--

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 612F CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	943.905,00	943.905,00	0,00	377.562,00	566.343,00	943.905,00
130300 G/612F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						943.905,00
	50 0300 1399.99 FEDER 21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación				273.000,00	
	67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación				293.343,00	

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS**  
**PROGRAMA: 612F PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS**  
**CAPITULO: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48867 FONDOS FEDER - PROGRAMACIÓN 2021-2027	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	4.000.000,00	6.000.000,00	10.000.000,00
130300 G/612F/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL						10.000.000,00
50 0300 0000.99 FEDER. Programación 2021-2027					6.000.000,00	
48868 FONDOS FSE+ - PROGRAMACIÓN 2021-2027	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
130300 G/612F/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL						2.000.000,00
67 0301 0000.99 FSE +. Programación 2021-2027					2.000.000,00	
52251 FONDOS EUROPEOS	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
130300 G/612F/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL						2.000.000,00
25 0999 0000.00 Fondos afectados cofinanciación Fondos Europeos					2.000.000,00	
52252 FONDOS FSE+ BASICO. PROGRAMACIÓN 2021-2027	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	400.000,00	3.600.000,00	4.000.000,00
130300 G/612F/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL						4.000.000,00
67 0310 0000.99 FSE+ BASICO. Programación 2021-2027					3.600.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 612F CAPÍTULO 5	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	18.000.000,00	18.000.000,00	0,00	4.400.000,00	13.600.000,00	18.000.000,00
130300 G/612F/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL						18.000.000,00

	25 0999 0000.00 Fondos afectados cofinanciación Fondos Europeos	2.000.000,00	
	50 0300 0000.99 FEDER. Programación 2021-2027	6.000.000,00	
	67 0301 0000.99 FSE +. Programación 2021-2027	2.000.000,00	
	67 0310 0000.99 FSE+ BASICO. Programación 2021-2027	3.600.000,00	

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1303 D.G. DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS  
PROGRAMA: 612J COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FONDOS DEL MRR  
CAPITULO: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48852 FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
130300 G/612J/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL						5.000.000,00
		25 0209 0000.00 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia			5.000.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 612J CAPÍTULO 5	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANCIACIÓN	IMP. PARTIDA GASTOS
	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
130300 G/612J/51000 FONDOS DE FINANCIACION REGIONAL						5.000.000,00
		25 0209 0000.00 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia			5.000.000,00	

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
PROGRAMA: 126D PARQUE MÓVIL REGIONAL  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
34095 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	295.000,00	135.000,00	160.000,00	0,00	135.000,00	295.000,00
130400 G/126D/21300 MAQUINARIA						2.000,00
130400 G/126D/21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE						70.000,00
130400 G/126D/22104 VESTUARIO						3.000,00
130400 G/126D/22109 OTROS SUMINISTROS						214.470,00
130400 G/126D/22409 DE OTROS RIESGOS						5.529,00
130400 G/126D/22709 OTROS						1,00
		34 1082 1208.00 EE.PP.CARM-Convenio SMS-CARM Servicios Automovilísticos.			135.000,00	



RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 126D CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	295.000,00	135.000,00	160.000,00	0,00	135.000,00	295.000,00
130400 G/126D/21300 MAQUINARIA						2.000,00
130400 G/126D/21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE						70.000,00
130400 G/126D/22104 VESTUARIO						3.000,00
130400 G/126D/22109 OTROS SUMINISTROS						214.470,00
130400 G/126D/22409 DE OTROS RIESGOS						5.529,00
130400 G/126D/22709 OTROS						1,00
34 1082 1208.00 EE.PP.CARM-Convenio SMS-CARM Servicios Automovilísticos.					135.000,00	

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1304 D.G. DE PATRIMONIO  
 PROGRAMA: 612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
 CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49024 REFORMA CLIMATIZACION PALACIO DE SAN ESTEBAN	849.033,00	532.364,00	316.669,00	0,00	532.364,00	849.033,00
130400 G/612E/63100 EDIFICIOS						849.033,00
08 0209 0205.00 MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Patrimonio					532.364,00	
49025 PROYECTO DE LA AGENCIA DIGITA	600.000,00	600.000,00	0,00	240.000,00	360.000,00	600.000,00
130400 G/612E/62100 EDIFICIOS						600.000,00
50 0300 0221.19 FEDER. Sede de la Agencia de Transformación Digital					360.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 612E CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.449.033,00	1.132.364,00	316.669,00	240.000,00	892.364,00	1.449.033,00
130400 G/612E/62100 EDIFICIOS						600.000,00
130400 G/612E/63100 EDIFICIOS						849.033,00
08 0209 0205.00 MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Patrimonio					532.364,00	
50 0300 0221.19 FEDER. Sede de la Agencia de Transformación Digital					360.000,00	

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
 PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA  
 CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50547 CAPACITACIÓN PANELES DIGITALES INTERACTIVOS	641.769,00	641.769,00	0,00	0,00	641.769,00	641.769,00
	130500 G/126J/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS					641.769,00
	03 0209 1902.02 MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO				641.769,00	
51259 SERV.CONSUMTORIA MODERNIZACION APLICACIÓN ORACLE FORMS ADM.REG.CARM	914.294,00	755.615,00	158.679,00	0,00	755.615,00	914.294,00
	130500 G/126J/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS					914.294,00
	39 0209 1103.01 MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)				755.615,00	
52188 SERVICIOS SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CARM	360.448,00	297.891,00	62.557,00	0,00	297.891,00	360.448,00
	130500 G/126J/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS					360.448,00
	39 0209 1103.01 MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)				297.891,00	
52190 AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA CARM	1.130.031,00	933.910,00	196.121,00	0,00	933.910,00	1.130.031,00
	130500 G/126J/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS					1.130.031,00
	39 0209 1103.01 MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)				933.910,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 126J CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.046.542,00	2.629.185,00	417.357,00	0,00	2.629.185,00	3.046.542,00
	130500 G/126J/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS					3.046.542,00
	03 0209 1902.02 MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO				641.769,00	
	39 0209 1103.01 MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (líneas 1 a 5)				1.987.416,00	

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 126J CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
45210 DESARROLLO Y TRANSF. TECNOL.DE SITIOS WEB GESTIONADOS POR LA CARM	928.895,00	928.895,00	0,00	371.558,00	557.337,00	928.895,00
130500 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						928.895,00
50 0300 0112.08 FEDER. Transformación digital de la Administración Electronica					557.337,00	
45215 ADQUISICIÓN EQUIPOS CHROMEBOOK PARA CENTROS EDUCATIVOS	3.314.143,00	3.314.143,00	0,00	0,00	3.314.143,00	3.314.143,00
130500 G/126J/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						3.314.143,00
03 0209 1902.00 MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES					3.314.143,00	
50088 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO INMUTABLE ARKEO	847.000,00	700.000,00	147.000,00	0,00	700.000,00	847.000,00
130500 G/126J/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						847.000,00
39 0209 1103.01 MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)					700.000,00	
50546 PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CARM	508.200,00	420.000,00	88.200,00	0,00	420.000,00	508.200,00
130500 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						508.200,00
39 0209 1103.01 MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)					420.000,00	
50548 ACCESIBILIDAD DIGITAL SS PBCOS MEDIANTE TRANSF SITIOS WEB Y APPLICAC DISPOSITIVOS MÓVILES	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	1.000.000,00	1.500.000,00	2.500.000,00
130500 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						2.500.000,00
50 0300 0112.08 FEDER. Transformación digital de la Administración Electronica					1.500.000,00	
50551 ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO SOC PARA ENTIDADES LOCALES	847.000,00	700.000,00	147.000,00	0,00	700.000,00	847.000,00
130500 G/126J/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						847.000,00
39 0209 1103.01 MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)					700.000,00	
50553 ADQUISICIÓN TABLETAS DIGITALES PARA CENTROS EDUCATIVOS	2.282.623,00	2.282.623,00	0,00	0,00	2.282.623,00	2.282.623,00
130500 G/126J/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						2.282.623,00
03 0209 1902.00 MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES					2.282.623,00	
50554 ADQUISICIÓN PANELES DIGITALES INTERACTIVOS PARA CENTROS EDUCATIVOS	26.699.653,00	26.699.653,00	0,00	0,00	26.699.653,00	26.699.653,00
130500 G/126J/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						26.699.653,00
03 0209 1902.01 MRR. PNCD: AULAS DIGITALES					26.699.653,00	
51257 APP CIUDADANA CON SERVICIOS VIRTUALIZADOS	408.254,00	408.254,00	0,00	0,00	408.254,00	408.254,00
130500 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						408.254,00

		39 0209 1103.03 MRR - Modernización de las Administraciones Públicas. EELL			408.254,00	
51258 APLICACIÓN PARA GESTIÓN DE REGISTROS Y CENSOS PÚBLICOS	776.336,00	776.336,00	0,00	0,00	776.336,00	776.336,00
130500 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						776.336,00
		39 0209 1103.03 MRR - Modernización de las Administraciones Públicas. EELL			776.336,00	
51260 LICENCIAS CIBERSEGURIDAD PARA ENTIDADES LOCALES	724.676,00	598.905,00	125.771,00	0,00	598.905,00	724.676,00
130500 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						724.676,00
		39 0209 1103.01 MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)			598.905,00	
52199 ARCHIVO FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE LA CARM	220.001,00	181.819,00	38.182,00	0,00	181.819,00	220.001,00
130500 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						220.001,00
		39 0209 1103.01 MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)			181.819,00	
52200 GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES	824.817,00	681.667,00	143.150,00	0,00	681.667,00	824.817,00
130500 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						824.817,00
		39 0209 1103.01 MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)			681.667,00	
52201 PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN DE LA IDENTIDAD DIGITAL EN EL ÁMBITO DE LA CARM	1.078.110,00	891.000,00	187.110,00	0,00	891.000,00	1.078.110,00
130500 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						1.078.110,00
		39 0209 1103.01 MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)			891.000,00	
52204 CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL	246.840,00	246.840,00	0,00	0,00	246.840,00	246.840,00
130500 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						246.840,00
		39 0209 1103.03 MRR - Modernización de las Administraciones Públicas. EELL			246.840,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 126J CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	42.206.548,00	41.330.135,00	876.413,00	1.371.558,00	39.958.577,00	42.206.548,00
130500 G/126J/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						7.290.766,00
130500 G/126J/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						26.699.653,00
130500 G/126J/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						8.216.129,00
	03 0209 1902.00 MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES				5.596.766,00	
	03 0209 1902.01 MRR. PNCD: AULAS DIGITALES				26.699.653,00	
	39 0209 1103.01 MRR. Modernización de las Administraciones Públicas (lineas 1 a 5)				4.173.391,00	

	39 0209 1103.03 MRR - Modernización de las Administraciones Públicas. EELL	1.431.430,00	
	50 0300 0112.08 FEDER. Transformación digital de la Administración Electronica	2.057.337,00	

**SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA**  
**SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL**  
**PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM**  
**CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46474 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL. FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES	2.012.000,00	1.550.000,00	462.000,00	0,00	1.550.000,00	2.012.000,00
130500 G/521A/43106 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL						2.012.000,00
		40 0209 1901.00 MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales			1.550.000,00	
50382 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SECTORES S4	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	600.000,00	900.000,00	1.500.000,00
130500 G/521A/43106 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL						1.500.000,00
		50 0300 0114.16 FEDER. Formación y capacitación en sectores S4			900.000,00	
50383 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL - SMARTREGION MURCIA	250.000,00	250.000,00	0,00	100.000,00	150.000,00	250.000,00
130500 G/521A/43106 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL						250.000,00
		50 0300 0112.07 FEDER. SmartRegion Murcia			150.000,00	
52129 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL - FORMACIÓN ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	90.000,00	90.000,00	0,00	36.000,00	54.000,00	90.000,00
130500 G/521A/43106 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL						90.000,00
		67 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad			54.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 521A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.852.000,00	3.390.000,00	462.000,00	736.000,00	2.654.000,00	3.852.000,00
130500 G/521A/43106 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL						3.852.000,00
		40 0209 1901.00 MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales			1.550.000,00	
		50 0300 0112.07 FEDER. SmartRegion Murcia			150.000,00	
		50 0300 0114.16 FEDER. Formación y capacitación en sectores S4			900.000,00	

	67 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad	54.000,00	
--	---	-----------	--

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46032 IMPLANTACION RED DE EMERGENCIAS DE BANDA ANCHA	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	400.000,00	600.000,00	1.000.000,00
130500 G/521A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						1.000.000,00
50 0300 0114.06 FEDER. Implantación de soluciones tecnológicas en la prestación de servicios públicos					600.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 521A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	400.000,00	600.000,00	1.000.000,00
130500 G/521A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						1.000.000,00
50 0300 0114.06 FEDER. Implantación de soluciones tecnológicas en la prestación de servicios públicos					600.000,00	

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1305 D.G. DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
PROGRAMA: 521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52137 AYUDAS A AYUNTAMIENTOS - SMART REGIÓN MURCIA	1.350.000,00	1.350.000,00	0,00	540.000,00	810.000,00	1.350.000,00
130500 G/521A/76720 ACTUACIONES EN MATERIA TELECOMUN.Y SOC.INFORMACION						1.350.000,00
50 0300 0112.07 FEDER. SmartRegion Murcia					810.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 521A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.350.000,00	1.350.000,00	0,00	540.000,00	810.000,00	1.350.000,00

130500 G/521A/76720 ACTUACIONES EN MATERIA TELECOMUN.Y SOC.INFORMACION	1.350.000,00
50 0300 0112.07 FEDER. SmartRegion Murcia	810.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
45694 PLANES DE FORMACIÓN CONTÍNUA DE LAS AA.PP.	660.000,00	660.000,00	0,00	0,00	660.000,00	660.000,00
130700 G/121C/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						660.000,00
26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública					660.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 121C CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	660.000,00	660.000,00	0,00	0,00	660.000,00	660.000,00
130700 G/121C/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						660.000,00
26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública					660.000,00	

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43108 A LA FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. ACCIONES FORMATIVAS	64.000,00	64.000,00	0,00	0,00	64.000,00	64.000,00
130700 G/121C/46350 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS						64.000,00
26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública					64.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 121C CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	64.000,00	64.000,00	0,00	0,00	64.000,00	64.000,00

130700 G/121C/46350 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS			64.000,00
	26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública		64.000,00

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1307 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL  
PROGRAMA: 121C ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47830 PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA DE LAS AA.PP. GASTOS DE INVERSIÓN	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
130700 G/121C/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						2.000,00
130700 G/121C/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						1.000,00
130700 G/121C/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						3.000,00
		26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública			6.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 121C CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
130700 G/121C/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						2.000,00
130700 G/121C/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						1.000,00
130700 G/121C/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						3.000,00
		26 1032 1052.00 INAP.Planes formación continua AA.PP. Escuela Adm.Pública			6.000,00	

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1308 D.G. IMP. COMERCIO, INNOV EMP, IND O.ART  
PROGRAMA: 622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50157 GESTIÓN AYUDAS MODERNIZACIÓN COMERCIO. IMPLANTACIÓN TECNOLÓGICA	82.179,00	82.179,00	0,00	0,00	82.179,00	82.179,00
130800 G/622A/12400 SUELDO						27.152,00
130800 G/622A/12401 TRIENIOS						1.437,00
130800 G/622A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						13.896,00
130800 G/622A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						13.489,00
130800 G/622A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						6.693,00



	130800 G/622A/16000 SEGURIDAD SOCIAL		19.512,00
	44 0209 1304.00 MRR. MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO: FONDO TECNOLÓGICO	82.179,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 622A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	82.179,00	82.179,00	0,00	0,00	82.179,00	82.179,00
130800 G/622A/12400 SUELDO						27.152,00
130800 G/622A/12401 TRIENIOS						1.437,00
130800 G/622A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						13.896,00
130800 G/622A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						13.489,00
130800 G/622A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						6.693,00
130800 G/622A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						19.512,00
	44 0209 1304.00 MRR. MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO: FONDO TECNOLÓGICO				82.179,00	

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
SERVICIO: 1309 D.G. DE CONSUMO  
PROGRAMA: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
34884 DESARROLLO GESTIÓN SIS.ARBITRAL CONSUMO	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00
130900 G/443A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						70.000,00
	06 1026 1044.00 Desarrollo sistema de juntas arbitrales				70.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 443A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00
130900 G/443A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						70.000,00
	06 1026 1044.00 Desarrollo sistema de juntas arbitrales				70.000,00	

SECCIÓN: 13 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA  
 SERVICIO: 1310 D.G. AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL  
 PROGRAMA: 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL  
 CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
11957 FOMENTO DEL EMPLEO EN ECONOMIA SOCIAL	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
131000 G/724A/47508 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL						200.000,00
		02 1003 1025.00 MTASS.Fomento de la economía social			200.000,00	
50850 A EMPRESAS ECON. SOCIAL. FOMENTO INCORP. SOCIOS TRABAJADORES	2.100.000,00	2.100.000,00	0,00	840.000,00	1.260.000,00	2.100.000,00
131000 G/724A/47508 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL						2.100.000,00
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			1.260.000,00	
51213 A EMPRESAS DE INSERCIÓN. CONTRATACIÓN PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	400.000,00	400.000,00	0,00	160.000,00	240.000,00	400.000,00
131000 G/724A/47508 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL						400.000,00
		67 0301 0208.02 FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos			240.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 724A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.700.000,00	2.700.000,00	0,00	1.000.000,00	1.700.000,00	2.700.000,00
131000 G/724A/47508 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL						2.700.000,00
		02 1003 1025.00 MTASS.Fomento de la economía social			200.000,00	
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			1.260.000,00	
		67 0301 0208.02 FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos			240.000,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS  
 CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50117 GESTIÓN E INFORMACIÓN DE AYUDAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA.	228.708,00	228.708,00	0,00	0,00	228.708,00	228.708,00
140200 G/431A/12400 SUELDO						73.675,00

	140200 G/431A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	34.848,00
	140200 G/431A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	52.184,00
	140200 G/431A/12405 OTRAS REMUNERACIONES	8.022,00
	140200 G/431A/16000 SEGURIDAD SOCIAL	59.979,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci	228.708,00

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 431A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	228.708,00	228.708,00	0,00	0,00	228.708,00	228.708,00
140200 G/431A/12400 SUELDO						73.675,00
140200 G/431A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						34.848,00
140200 G/431A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						52.184,00
140200 G/431A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						8.022,00
140200 G/431A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						59.979,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				228.708,00	

**SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA**  
**PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS**  
**CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49605 A PARTICULARES. AYUDAS PARA ALQUILER DE VIVIENDA. Mº PLAN VIVIENDA 2022-25	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
140200 G/431A/48662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS						1.500.000,00
08 1210 0001.02 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas al alquiler					1.500.000,00	
49606 A PERSONAS JÓVENES. AYUDAS PARA ALQUILER DE VIVIENDA. Mº PLAN VIVIENDA 2022-25	435.000,00	435.000,00	0,00	0,00	435.000,00	435.000,00
140200 G/431A/48662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS						435.000,00
08 1210 0001.05 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas jóvenes para reto demográfico					435.000,00	
50030 A COAMU PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA DE REHABILITACIÓN	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
140200 G/431A/48699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND						250.000,00

		08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci			250.000,00	
50031 A COATIEMU PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA DE REHABILITACIÓN	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
		140200 G/431A/48699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND				250.000,00
		08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci			250.000,00	
50032 A COITIRM PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA DE REHABILITACIÓN	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
		140200 G/431A/48699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND				50.000,00
		08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci			50.000,00	
50042 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA .OFICINA DE REHABILITACIÓN	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
		140200 G/431A/46699 ACT.MAT. ORDENAC.TERRIT.,URBANIS.PATR.ARQUI.Y VIV.				30.000,00
		08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci			30.000,00	
50044 AL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO .OFICINA DE REHABILITACIÓN	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
		140200 G/431A/46699 ACT.MAT. ORDENAC.TERRIT.,URBANIS.PATR.ARQUI.Y VIV.				30.000,00
		08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci			30.000,00	
51096 AL AYTO. DE LOS ALCAZARES.OFICINA DE REHABILITACION ENERGETICA	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
		140200 G/431A/46699 ACT.MAT. ORDENAC.TERRIT.,URBANIS.PATR.ARQUI.Y VIV.				30.000,00
		08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci			30.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 431A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.575.000,00	2.575.000,00	0,00	0,00	2.575.000,00	2.575.000,00
140200 G/431A/46699 ACT.MAT. ORDENAC.TERRIT.,URBANIS.PATR.ARQUI.Y VIV.						90.000,00
140200 G/431A/48662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS						1.935.000,00
140200 G/431A/48699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND						550.000,00
08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci					640.000,00	

	08 1210 0001.02 Plan Estatal Vvd <sup>a</sup> . 22_25. Ayudas al alquiler	1.500.000,00	
	08 1210 0001.05 Plan Estatal Vvd <sup>a</sup> . 22_25. Ayudas jovenes para reto demográfico	435.000,00	

**SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA**  
**PROGRAMA: 431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS**  
**CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANCI.	IMP. PARTIDA GASTOS
48755 A CCLL. PARA ACT.DE REHABILITACIÓN NIVEL DE EDIFICIO	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
	140200 G/431A/76699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND					30.000,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				30.000,00	
48757 A CCLL PARA ACT. MEJORA EFIC.ENERGETICA EN VVDAS.	19.227,00	19.227,00	0,00	0,00	19.227,00	19.227,00
	140200 G/431A/76699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND					19.227,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				19.227,00	
48758 A CCLL PARA ELABORAC.LIBRO EDIF. Y/O PROY.REHABILIT.	15.222,00	15.222,00	0,00	0,00	15.222,00	15.222,00
	140200 G/431A/76699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND					15.222,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				15.222,00	
49200 A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO PARA ACT.DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO	240.000,00	240.000,00	0,00	0,00	240.000,00	240.000,00
	140200 G/431A/78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS					240.000,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				240.000,00	
49201 A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO PARA ELABORAC.LIBRO EDIF. Y/O PROY.REHABIL.	121.780,00	121.780,00	0,00	0,00	121.780,00	121.780,00
	140200 G/431A/78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS					121.780,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				121.780,00	
49202 A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO PARA ACT. MEJORA EFIC.ENERGETICA EN VVDAS.	153.817,00	153.817,00	0,00	0,00	153.817,00	153.817,00
	140200 G/431A/78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS					153.817,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				153.817,00	

49203 A EMPRESAS PRIVADAS PARA ACT. MEJORA EFIC.ENERGETICA EN VVDAS.	19.227,00	19.227,00	0,00	0,00	19.227,00	19.227,00
	140200 G/431A/77699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERRIT.URB.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND					19.227,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				19.227,00	
49204 A EMPRESAS PRIVADAS PARA ACT. REHABILITAC. A NIVEL EDIFICIO	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
	140200 G/431A/77699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERRIT.URB.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND					30.000,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				30.000,00	
49205 A EMPRESAS PRIVADAS PARA ELABORAC.LIBRO EDIF. Y/O. PROY.REHABIL.	15.222,00	15.222,00	0,00	0,00	15.222,00	15.222,00
	140200 G/431A/77699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERRIT.URB.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND					15.222,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				15.222,00	
49607 A PERSONAS JÓVENES. AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA. Mº PLAN VIVIENDA 2022-25	435.000,00	435.000,00	0,00	0,00	435.000,00	435.000,00
	140200 G/431A/78660 ACTUACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS					435.000,00
	08 1210 0001.05 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas jovenes para reto demográfico				435.000,00	
49609 A EMPRESAS PRIV.PROM.DE VVDAS.DESTINADAS A ALQUILER DE MAYORES Y P.C.DISCAP.Mº.PLAN VVDA.22-25	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00
	140200 G/431A/77660 PROMOCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER					60.000,00
	08 1210 0001.07 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Vvdªs pers. mayores o con discapacidad				60.000,00	
49610 A ENTID.SIN FINES DE LUCRO.PROMOC.VVDAS.DESTIN.A ALQUILER DE MAYORES Y P.C.DISCAP.Mº PLAN VVDA.22-25	570.000,00	570.000,00	0,00	0,00	570.000,00	570.000,00
	140200 G/431A/78662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS					570.000,00
	08 1210 0001.07 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Vvdªs pers. mayores o con discapacidad				570.000,00	
50022 A EMPR.PRIV.PROMOC.DE VVDAS.DESTINADAS A ALOJ. TEMP.COHOUSING Y SIMIL.Mº PLAN VVDA 22-25	140.000,00	140.000,00	0,00	0,00	140.000,00	140.000,00
	140200 G/431A/77660 PROMOCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER					140.000,00
	08 1210 0001.08 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Fomento aloja.temp, cohousing, etc.				140.000,00	
50023 A ENT.SIN FINES DE LUCRO.PROM.DE VVDAS.DESTINADAS A ALOJ.TEMP.COHOUSING Y SIMIL.Mº. PLAN VVDA 22-25	1.330.000,00	1.330.000,00	0,00	0,00	1.330.000,00	1.330.000,00
	140200 G/431A/78662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS					1.330.000,00
	08 1210 0001.08 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Fomento aloja.temp, cohousing, etc.				1.330.000,00	
50024 A CCLL. AYUDAS MEJORA DE ACCESIBILIDAD VIVIENDAS. CARM. PLAN VIVIENDA 2022-25.	157.429,00	69.572,00	87.857,00	0,00	69.572,00	157.429,00

	140200 G/431A/76699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND					157.429,00
	25 1210 0001.11 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas				69.572,00	
50025 A CCLL.AYUDAS MEJORA DE ACCESIBILIDAD VIVIENDAS. Mº. PLAN VIVIENDA 2022-25.	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
	140200 G/431A/76699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND					150.000,00
	08 1210 0001.11 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas				150.000,00	
50026 A EMP. PRIVADAS.AYUDAS MEJORA DE ACCESIBIL.VIVIENDAS.CARM.PLAN VIVIENDA 2022-25	157.429,00	69.572,00	87.857,00	0,00	69.572,00	157.429,00
	140200 G/431A/77660 PROMOCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER					157.429,00
	25 1210 0001.11 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas				69.572,00	
50027 A EMPRESAS PRIVADAS.AYUDAS MEJORA ACCESIBILIDAD VIVIENDAS. Mº. PLAN VIVIENDA 2022-25	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
	140200 G/431A/77660 PROMOCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER					150.000,00
	08 1210 0001.11 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas				150.000,00	
50028 A ENTID. SIN FIN LUCRO.AYUDAS MEJ. ACCESIBIL. VIVIENDAS.CARM.PLAN VIVIENDA 2022-25	1.142.636,00	556.572,00	586.064,00	0,00	556.572,00	1.142.636,00
	140200 G/431A/78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS					1.142.636,00
	25 1210 0001.11 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas				556.572,00	
50029 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.AYUDAS MEJ.ACCESIB.VIVIENDAS.Mº.PLAN VVDA 2022-25	2.654.446,00	2.654.446,00	0,00	0,00	2.654.446,00	2.654.446,00
	140200 G/431A/78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS					2.654.446,00
	08 1210 0001.11 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas				2.654.446,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 431A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	7.591.435,00	6.829.657,00	761.778,00	0,00	6.829.657,00	7.591.435,00
140200 G/431A/76699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERR.URBAN.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND						371.878,00
140200 G/431A/77660 PROMOCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER						507.429,00
140200 G/431A/77699 OTRAS ACT.MAT.ORD.TERRIT.URB.PATR.ARQUIT.Y VIVIEND						64.449,00
140200 G/431A/78660 ACTUACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS						435.000,00
140200 G/431A/78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS						4.312.679,00
140200 G/431A/78662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS						1.900.000,00
	08 0209 0201.00 MRR. Programa rehabilitación viviendas para la recuperación económica y social en entornos residenci				644.495,00	
	08 1210 0001.05 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas jóvenes para reto demográfico				435.000,00	

	08 1210 0001.07 Plan Estatal Vvd <sup>a</sup> . 22_25. Vvd <sup>as</sup> pers. mayores o con discapacidad	630.000,00	
	08 1210 0001.08 Plan Estatal Vvd <sup>a</sup> . 22_25. Fomento aloja.temp, cohousing, etc.	1.470.000,00	
	08 1210 0001.11 Plan Estatal Vvd <sup>a</sup> . 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas	2.954.446,00	
	25 1210 0001.11 Plan Estatal Vvd <sup>a</sup> . 22_25. Mejora accesibilidad a viviendas	695.716,00	

**SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA**  
**PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**  
**CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47246 ACTUACIONES PREPARATORIAS PROYECTO GOGREEN ROUTES	26.506,00	26.506,00	0,00	0,00	26.506,00	26.506,00
140200 G/431B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						26.506,00
57 0112 0099.53 Programa H2020 - GO GREEN ROUTES					26.506,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 431B CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	26.506,00	26.506,00	0,00	0,00	26.506,00	26.506,00
140200 G/431B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						26.506,00
57 0112 0099.53 Programa H2020 - GO GREEN ROUTES					26.506,00	

**SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS**  
**SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA**  
**PROGRAMA: 431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**  
**CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50403 REHABILITACIÓN EDIFICIO SANTOÑA	565.039,00	467.282,00	97.757,00	8.878,36	458.403,64	565.039,00
140200 G/431B/63100 EDIFICIOS						565.039,00
08 0209 0205.03 MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. DG Territorio y Arquitectura					458.403,64	



RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 431B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	565.039,00	467.282,00	97.757,00	8.878,36	458.403,64	565.039,00
140200 G/431B/63100 EDIFICIOS						565.039,00
08 0209 0205.03 MRR. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. DG Territorio y Arquitectura					458.403,64	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
 SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
 PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO  
 CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50033 A E.T.SECTOR.AY.ARR.VÍCTI.V.G.DESAH.,S.HOG. ESP. VULNER.. CARM. P. VVDA 22-25	923.486,00	923.486,00	0,00	0,00	923.486,00	923.486,00
140200 G/431C/48662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS						923.486,00
25 1210 0001.03 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas personas vulnerables					923.486,00	
50034 A E.T.SECTOR.AY.ARR.VÍCTI.V.G.DESAH.,S.HOG. ESP. VULNER..Mº. P. VVDA 22-25	2.576.514,00	2.576.514,00	0,00	0,00	2.576.514,00	2.576.514,00
140200 G/431C/48662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS						2.576.514,00
08 1210 0001.03 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas personas vulnerables					2.576.514,00	
50389 A PARTICULARES. AYUDA PAGO SEGURO PROTECCIÓN RENTA ARRENDATICIA. Mº 22/25	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
140200 G/431C/48662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS						200.000,00
08 1210 0001.13 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas pago seguro renta arrendaticia					200.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 431C CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.700.000,00	3.700.000,00	0,00	0,00	3.700.000,00	3.700.000,00
140200 G/431C/48662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS						3.700.000,00
08 1210 0001.03 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas personas vulnerables					2.576.514,00	

	08 1210 0001.13 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas pago seguro renta arrendaticia	200.000,00	
	25 1210 0001.03 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Ayudas personas vulnerables	923.486,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50497 ADQUISICIÓN Y REFORMA DE VIVIENDAS SOCIALES	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	1.000.000,00	1.500.000,00	2.500.000,00
	140200 G/431C/66000 INVERSIÓN NUEVA EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA					2.500.000,00
		50 0300 0443.32 FEDER.Adquisición y reforma de viviendas sociales			1.500.000,00	
50781 ADQUISIC.VVDAS.A SAREB PARA INCREMENTO DEL PARQUE PUBL.DE VVDAS.Mº PLAN 2022-2025	1.133.440,00	1.133.440,00	0,00	0,00	1.133.440,00	1.133.440,00
	140200 G/431C/66000 INVERSIÓN NUEVA EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA					1.133.440,00
		08 1210 0001.06 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Parque público de viviendas			1.133.440,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 431C CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.633.440,00	3.633.440,00	0,00	1.000.000,00	2.633.440,00	3.633.440,00
	140200 G/431C/66000 INVERSIÓN NUEVA EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA					3.633.440,00
	08 1210 0001.06 Plan Estatal Vvdª. 22_25. Parque público de viviendas				1.133.440,00	
	50 0300 0443.32 FEDER.Adquisición y reforma de viviendas sociales				1.500.000,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1402 D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA: 431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52122 AYUDAS CONSTRUCCIÓN 52 VPP MOLINA DE SEGURA	2.273.865,00	2.273.865,00	0,00	0,00	2.273.865,00	2.273.865,00

	140200 G/431C/76660 ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDAS DE PROMOC.PBCA	2.273.865,00
	08 0209 0202.00 MRR. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL	2.273.865,00

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 431C CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.273.865,00	2.273.865,00	0,00	0,00	2.273.865,00	2.273.865,00
140200 G/431C/76660 ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDAS DE PROMOC.PBCA						2.273.865,00
	08 0209 0202.00 MRR. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL				2.273.865,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
39475 CONSERVACION ORDINARIA SECTOR CARAVACA	3.024.693,00	3.024.693,00	0,00	0,00	3.024.693,00	3.024.693,00
	140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					3.024.693,00
		01 1002 1071.00 FCI-Conservación de carreteras			3.024.693,00	
42901 CONS Y EXPL.CTRAS.RM-1,RM-12,RM-19 Y OTRAS	3.114.938,00	2.129.967,00	984.971,00	0,00	2.129.967,00	3.114.938,00
	140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					3.114.938,00
		01 1002 1071.00 FCI-Conservación de carreteras			2.129.967,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 513C CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	6.139.631,00	5.154.660,00	984.971,00	0,00	5.154.660,00	6.139.631,00
140300 G/513C/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						6.139.631,00
	01 1002 1071.00 FCI-Conservación de carreteras				5.154.660,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44301 MEJORA COMUNICACIONES VALLE DE RICOTE	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
140300 G/513D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						250.000,00
01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras					250.000,00	
45678 CONSTRUCCION NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO SEGURA CARRETERA RM-B14	402.957,00	283.259,00	119.698,00	0,00	283.259,00	402.957,00
140300 G/513D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						402.957,00
01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras					283.259,00	
45680 AUTOVIA RM-1 TRAMO ZENETA -A7	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
140300 G/513D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						5.000.000,00
08 1182 1453.01 MFOM. Protocolo financiación tramo Alquilerías-Santomera Autovía RM-1					5.000.000,00	
47995 ACONDICIONAMIENTO RM-531, TRAMO II	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00
140300 G/513D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						1.700.000,00
01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras					1.700.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 513D CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	7.352.957,00	7.233.259,00	119.698,00	0,00	7.233.259,00	7.352.957,00
140300 G/513D/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						7.352.957,00
01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras					2.233.259,00	
08 1182 1453.01 MFOM. Protocolo financiación tramo Alquilerías-Santomera Autovía RM-1					5.000.000,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1403 D.G. DE CARRETERAS  
PROGRAMA: 513E SEGURIDAD VIAL  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
11455 CONTRATO MIXTO SERVICIOS ASIST.TECN.Y OBRAS SEGURIDAD VIAL	271.068,00	271.068,00	0,00	0,00	271.068,00	271.068,00
140300 G/513E/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						271.068,00
01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras					271.068,00	
47243 PLAN DE AFOROS CARRETERAS REGIONALES 2021-2024	378.931,00	378.931,00	0,00	0,00	378.931,00	378.931,00
140300 G/513E/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						378.931,00
01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras					378.931,00	
50594 MEJORA SEGURIDAD VIAL CTRA CARTAGENA-ISLA PLANA (TRAMO TORRE DE NICOLÁS PÉREZ) - PLAN SEGURIDAD VIAL	430.760,00	383.421,00	47.339,00	0,00	383.421,00	430.760,00
140300 G/513E/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						430.760,00
01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras					383.421,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 513E CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.080.759,00	1.033.420,00	47.339,00	0,00	1.033.420,00	1.080.759,00
140300 G/513E/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						1.080.759,00
01 1001 1063.00 FCI-Ensanche y mejora de carreteras					1.033.420,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48752 TRAMITACION AYUDAS A EMPRESAS DE TTE. TRANSFORMACIÓN DE FLOTAS	236.935,00	236.935,00	0,00	0,00	236.935,00	236.935,00
140400 G/513A/12400 SUELDO						83.289,00
140400 G/513A/12401 TRIENIOS						4.465,00
140400 G/513A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						39.952,00
140400 G/513A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						49.949,00

	140400 G/513A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					8.620,00
	140400 G/513A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					3.935,00
	140400 G/513A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					46.725,00
	08 0209 0101.03 MRR. Transformación flotas de transporte de viajeros y mercancías empresas privadas				236.935,00	
50514 TERMINAL INTERMODAL DE LA CIUDAD AGROALIMENTARIA Y DEL TRANSPORTE - GESTIÓN	57.028,00	57.028,00	0,00	39.919,60	17.108,40	57.028,00
	140400 G/513A/12400 SUELDO					18.680,00
	140400 G/513A/12401 TRIENIOS					626,00
	140400 G/513A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					9.657,00
	140400 G/513A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					9.374,00
	140400 G/513A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					4.651,00
	140400 G/513A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					479,00
	140400 G/513A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					13.561,00
	57 0111 0046.01 Conectar Europa				17.108,40	
51100 GESTIÓN PROYECTO PARKING SEGURO CAMIONES ZAL	57.028,00	57.028,00	0,00	28.514,00	28.514,00	57.028,00
	140400 G/513A/12400 SUELDO					17.558,00
	140400 G/513A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					8.541,00
	140400 G/513A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					15.053,00
	140400 G/513A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					2.100,00
	140400 G/513A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					13.776,00
	57 0111 0046.02 Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK				28.514,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 513A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	350.991,00	350.991,00	0,00	68.433,60	282.557,40	350.991,00
140400 G/513A/12400 SUELDO						119.527,00
140400 G/513A/12401 TRIENIOS						5.091,00
140400 G/513A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						58.150,00
140400 G/513A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						74.376,00
140400 G/513A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						15.371,00
140400 G/513A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						4.414,00
140400 G/513A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						74.062,00
	08 0209 0101.03 MRR. Transformación flotas de transporte de viajeros y mercancías empresas privadas				236.935,00	
	57 0111 0046.01 Conectar Europa				17.108,40	
	57 0111 0046.02 Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK				28.514,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50590 PLAN ACCIONES COMUNICACIÓN ZAL	18.150,00	15.000,00	3.150,00	10.500,00	4.500,00	18.150,00
140400 G/513A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						18.150,00
57 0111 0046.01 Conectar Europa					4.500,00	
50591 GESTIÓN PROYECTO TERMINAL INTERMODAL Y CONEX. FERROVIARIA	38.234,00	31.598,00	6.636,00	22.118,60	9.479,40	38.234,00
140400 G/513A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						38.234,00
57 0111 0046.01 Conectar Europa					9.479,40	
52236 PLAN ACCIONES COMUNICACIÓN PARKING SEGURO	18.150,00	15.000,00	3.150,00	7.500,00	7.500,00	18.150,00
140400 G/513A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						18.150,00
57 0111 0046.02 Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK					7.500,00	
52237 GESTIÓN PROYECTO PARKING SEGURO	36.300,00	30.000,00	6.300,00	15.000,00	15.000,00	36.300,00
140400 G/513A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						36.300,00
57 0111 0046.02 Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK					15.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 513A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANCIACIÓN	IMP. PARTIDA GASTOS
	110.834,00	91.598,00	19.236,00	55.118,60	36.479,40	110.834,00
140400 G/513A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						36.300,00
140400 G/513A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						74.534,00
57 0111 0046.01 Conectar Europa					13.979,40	
57 0111 0046.02 Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK					22.500,00	

SECCIÓN: 14 C. DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS  
SERVICIO: 1404 D.G. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES  
PROGRAMA: 513A TRANSPORTES  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49194 SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE	4.633.322,00	3.503.368,00	1.129.954,00	0,00	3.503.368,00	4.633.322,00
140400 G/513A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						4.633.322,00

		08 0209 0604.00 MRR. Programa de apoyo al transporte sostenible y digital.			3.503.368,00	
50038 ESTACIÓN INTERMODAL, CIUDAD AGROAL.Y DEL TRANSPORTE DE LA REGIÓN DE MURCIA.	9.994.176,00	6.606.757,00	3.387.419,00	4.624.729,90	1.982.027,10	9.994.176,00
		140400 G/513A/60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES				2.000.000,00
		140400 G/513A/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.				7.994.176,00
		57 0111 0046.01 Conectar Europa			1.982.027,10	
50119 ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS CLASE I. CEPE/ONU N° 107.MÍNIMO 75 PLAZAS	20.328.000,00	16.800.000,00	3.528.000,00	0,00	16.800.000,00	20.328.000,00
		140400 G/513A/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE				20.328.000,00
		08 0209 0101.00 MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano			16.800.000,00	
50120 ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS CLASE II. CEPE/ONU N° 107.MÍNIMO 75PLAZAS	3.049.200,00	2.520.000,00	529.200,00	0,00	2.520.000,00	3.049.200,00
		140400 G/513A/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE				3.049.200,00
		08 0209 0101.00 MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano			2.520.000,00	
50121 ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS CLASE I. CEPE/ONU N° 107.MÍNIMO 30 PLAZAS	2.904.000,00	2.400.000,00	504.000,00	0,00	2.400.000,00	2.904.000,00
		140400 G/513A/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE				2.904.000,00
		08 0209 0101.00 MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano			2.400.000,00	
50122 ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS CLASE II. CEPE/ONU N° 107.MÍNIMO 30 PLAZAS	2.468.400,00	2.040.000,00	428.400,00	0,00	2.040.000,00	2.468.400,00
		140400 G/513A/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE				2.468.400,00
		08 0209 0101.00 MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano			2.040.000,00	
50402 ADECUACIÓN INSTALACIÓN PUNTOS RECARGA PARA AUTOBUSES INTERURBANOS ELÉCTRICOS	5.933.831,00	4.903.992,00	1.029.839,00	0,00	4.903.992,00	5.933.831,00
		140400 G/513A/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES				5.933.831,00
		08 0209 0101.00 MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano			4.903.992,00	
50516 CONEXIÓN FERROVIARIA DEL NODO ZAL/CAT DE MURCIA	12.405.043,00	8.599.209,00	3.805.834,00	6.019.446,30	2.579.762,70	12.405.043,00
		140400 G/513A/60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES				2.000.000,00
		140400 G/513A/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.				10.405.043,00
		57 0111 0046.01 Conectar Europa			2.579.762,70	
50729 PARKING CAMIONES SEGUROS ZAL	6.792.000,00	5.200.000,00	1.592.000,00	2.600.000,00	2.600.000,00	6.792.000,00
		140400 G/513A/60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES				500.000,00



	140400 G/513A/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	6.292.000,00
	57 0111 0046.02 Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK	2.600.000,00

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 513A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	68.507.972,00	52.573.326,00	15.934.646,00	13.244.176,20	39.329.149,80	68.507.972,00
140400 G/513A/60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES						4.500.000,00
140400 G/513A/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						24.691.219,00
140400 G/513A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						4.633.322,00
140400 G/513A/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE						28.749.600,00
140400 G/513A/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						5.933.831,00
	08 0209 0101.00 MRR. Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano				28.663.992,00	
	08 0209 0604.00 MRR. Programa de apoyo al transporte sostenible y digital.				3.503.368,00	
	57 0111 0046.01 Conectar Europa				4.561.789,80	
	57 0111 0046.02 Mecanismo Conectar Europa. SAFE4TRUCK				2.600.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50901 AL SEF - POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	39.255.593,00	39.255.593,00	0,00	0,00	39.255.593,00	39.255.593,00
150100 G/421A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						39.255.593,00
25 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.					39.255.593,00	
50903 AL SEF - FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	22.809.360,00	22.809.360,00	0,00	0,00	22.809.360,00	22.809.360,00
150100 G/421A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						22.809.360,00
25 1207 1361.99 MEyFP-Formación para el empleo					22.809.360,00	
50913 AL SEF - MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	1.439.429,00	1.439.429,00	0,00	0,00	1.439.429,00	1.439.429,00
150100 G/421A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						1.439.429,00
25 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo					1.439.429,00	
50915 AL SEF - FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	30.246.861,00	30.246.861,00	0,00	0,00	30.246.861,00	30.246.861,00
150100 G/421A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						30.246.861,00
25 1003 1361.99 SPEE-Formación para el Empleo					30.246.861,00	

50917 AL SEF - MEJORA ACCESO AL EMPLEO Y A MEDIDAS DE ACTIVACIÓN DE TODOS LOS DEMANDANTES DE EMPLEO	11.677.106,00	11.677.106,00	0,00	0,00	11.677.106,00	11.677.106,00
150100 G/421A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						11.677.106,00
		25 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			11.677.106,00	
50918 AL SEF - MEJORA EMPLEO Y MEDIDAS ACTIVAC JÓVENES GRUPOS DESFAV - GARANTÍA JUVENIL	6.685.309,00	6.685.309,00	0,00	0,00	6.685.309,00	6.685.309,00
150100 G/421A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						6.685.309,00
		25 0301 0501.05 FSE +. Mejora empl <sup>o</sup> . y med <sup>as</sup> . de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos -Garantía Juvenil			6.685.309,00	
52622 AL SEF - INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	750.000,00	750.000,00	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
150100 G/421A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						750.000,00
		25 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad			750.000,00	

#### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 421A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	112.863.658,00	112.863.658,00	0,00	0,00	112.863.658,00	112.863.658,00
150100 G/421A/41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						112.863.658,00
	25 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				11.677.106,00	
	25 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad				750.000,00	
	25 0301 0501.05 FSE +. Mejora empl <sup>o</sup> . y med <sup>as</sup> . de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos -Garantía Juvenil				6.685.309,00	
	25 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo				1.439.429,00	
	25 1003 1361.99 SPEE-Formación para el Empleo				30.246.861,00	
	25 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				39.255.593,00	
	25 1207 1361.99 MEyFP-Formación para el empleo				22.809.360,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1501 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50902 AL SEF - POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	750.000,00	750.000,00	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
150100 G/421A/71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						750.000,00

		25 1003 1437.02 SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)			750.000,00	
50914 AL SEF - MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	648.847,00	648.847,00	0,00	0,00	648.847,00	648.847,00
150100 G/421A/71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						648.847,00
		25 1003 1029.01 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)			648.847,00	
50916 AL SEF - PLANTA PILOTO PARA QUÍMICA, FARMAQUIMICA Y BIOTECNOLOGÍA EN EL CRNQ DE CARTAGENA	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
150100 G/421A/71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						600.000,00
		25 0300 0114.17 FEDER.Planta piloto para química, farmaquímica y biotecnología en el CRNQ de Cartagena			600.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 421A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.998.847,00	1.998.847,00	0,00	0,00	1.998.847,00	1.998.847,00
150100 G/421A/71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						1.998.847,00
	25 0300 0114.17 FEDER.Planta piloto para química, farmaquímica y biotecnología en el CRNQ de Cartagena				600.000,00	
	25 1003 1029.01 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)				648.847,00	
	25 1003 1437.02 SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)				750.000,00	

**SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO**  
**SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**  
**PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL**  
**CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49413 PROFESIONALES PARA AULAS TERAPÉUTICAS CON PROBLEMAS CONDUCTA DE ALUMNADO	263.138,00	263.138,00	0,00	105.255,20	157.882,80	263.138,00
150200 G/422F/12400 SUELDO						107.824,00
150200 G/422F/12401 TRIENIOS						1.367,00
150200 G/422F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						46.326,00
150200 G/422F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						27.797,00
150200 G/422F/12405 OTRAS REMUNERACIONES						18.532,00
150200 G/422F/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						276,00

	150200 G/422F/16000 SEGURIDAD SOCIAL	61.016,00
	67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos	157.882,80

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422F CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	263.138,00	263.138,00	0,00	105.255,20	157.882,80	263.138,00
150200 G/422F/12400 SUELDO						107.824,00
150200 G/422F/12401 TRIENIOS						1.367,00
150200 G/422F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						46.326,00
150200 G/422F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						27.797,00
150200 G/422F/12405 OTRAS REMUNERACIONES						18.532,00
150200 G/422F/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						276,00
150200 G/422F/16000 SEGURIDAD SOCIAL						61.016,00
	67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos				157.882,80	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422F EDUCACIÓN ESPECIAL  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44213 AULAS TERAPEUTICAS FSE	15.000,00	15.000,00	0,00	6.000,00	9.000,00	15.000,00
150200 G/422F/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						15.000,00
	67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos				9.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422F CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	15.000,00	15.000,00	0,00	6.000,00	9.000,00	15.000,00
150200 G/422F/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						15.000,00
	67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos				9.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1502 D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
PROGRAMA: 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50151 A AYOS.PREVENCIÓN,SEG.Y REDUC. ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO	240.620,00	240.620,00	0,00	96.248,00	144.372,00	240.620,00
150200 G/422G/46349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						240.620,00
67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos					144.372,00	
50819 A ENTID.SIN ÁNIMO DE LUCRO,PARA LA PREVENC.,SEG.Y REDUCC.DEL ABSENT.Y ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO	240.620,00	240.620,00	0,00	96.248,00	144.372,00	240.620,00
150200 G/422G/48349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						240.620,00
67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos					144.372,00	
51782 A CCLL.FORMAC.COMPETENC.DIGIT.PARA LA INFANCIA Y ADOLESC.(CODI) EN SITUAC.DE VULNERABILIDAD	1.067.550,00	1.067.550,00	0,00	0,00	1.067.550,00	1.067.550,00
150200 G/422G/46349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						1.067.550,00
02 0209 1901.00 MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales					1.067.550,00	
51783 A ESFL.FORMAC.COMPETENC.DIGIT.PARA LA INFANCIA Y ADOLESC.(CODI) EN SITUAC.DE VULNERABILIDAD	1.067.550,00	1.067.550,00	0,00	0,00	1.067.550,00	1.067.550,00
150200 G/422G/48349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						1.067.550,00
02 0209 1901.00 MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales					1.067.550,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422G CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.616.340,00	2.616.340,00	0,00	192.496,00	2.423.844,00	2.616.340,00
150200 G/422G/46349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						1.308.170,00
150200 G/422G/48349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						1.308.170,00
02 0209 1901.00 MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales					2.135.100,00	
67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos					288.744,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
34329 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	465.401,00	465.401,00	0,00	0,00	465.401,00	465.401,00
150300 G/421D/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						465.401,00
		26 1032 1053.00 INAP.Planes formación continua AA.PP.Consej.Educación y Cultura			465.401,00	
46817 ACTIVIDADES DE FORMACION DEL PROFESORADO FP	219.334,00	219.334,00	0,00	0,00	219.334,00	219.334,00
150300 G/421D/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						219.334,00
		03 1171 1465.00 MECD.-Programa formación profesorado FP			219.334,00	
49998 PNCD. ACCIONES FORMATIVAS PARA IMPLANTACIÓN DEL PDC	625.531,00	625.531,00	0,00	0,00	625.531,00	625.531,00
150300 G/421D/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						625.531,00
		03 0209 1902.03 MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO			625.531,00	
50154 CAPACITACION Y ACTUAL.LINGÜÍSTICA IDIOMAS PROFESORADO. FSE+21-27	200.000,00	200.000,00	0,00	80.000,00	120.000,00	200.000,00
150300 G/421D/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						200.000,00
		67 0301 0305.03 FSE +. Mejorar sist <sup>as</sup> de educación, aprendizaje no formal , y adquisición competencias clave			120.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 421D CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.510.266,00	1.510.266,00	0,00	80.000,00	1.430.266,00	1.510.266,00
150300 G/421D/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						1.510.266,00
		03 0209 1902.03 MRR. PNCD: FORMACIÓN Y ELABORACIÓN PLAN DIGITAL DE CENTRO			625.531,00	
		03 1171 1465.00 MECD.-Programa formación profesorado FP			219.334,00	
		26 1032 1053.00 INAP.Planes formación continua AA.PP.Consej.Educación y Cultura			465.401,00	
		67 0301 0305.03 FSE +. Mejorar sist <sup>as</sup> de educación, aprendizaje no formal , y adquisición competencias clave			120.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48999 PLAN DIGITAL. SISTEMA EDUCATIVO.CAPACIT. Y SOPORTE TECNICO PROFESORADO	55.000,00	55.000,00	0,00	0,00	55.000,00	55.000,00
	150300 G/422I/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS					55.000,00
	03 0209 1902.02 MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO					55.000,00
50600 CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL - ERASMUS+	29.045,00	29.045,00	0,00	0,00	29.045,00	29.045,00
	150300 G/422I/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					23.045,00
	150300 G/422I/23002 DEL PERSONAL					3.000,00
	150300 G/422I/23102 DEL PERSONAL					3.000,00
	57 0113 0099.41 PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN					29.045,00
51072 ACTUAC.A TRAVES DE CTROS.DOCENTES PROGRAMA CONCIENCIAC.MEDIOAMBIENTAL.ERASMUS+	15.370,00	15.370,00	0,00	0,00	15.370,00	15.370,00
	150300 G/422I/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					15.370,00
	57 0113 0099.41 PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN					15.370,00
52219 A RECLASIFICAR - ESCUELA 4.0 ACOMPAÑAMIENTO DEL PROFESORADO	1.854.160,00	1.854.160,00	0,00	0,00	1.854.160,00	1.854.160,00
	150300 G/422I/22709 OTROS					1.854.160,00
	03 1171 3003.01 Escuela 4.0. Acompañamiento del profesorado					1.854.160,00
52573 BOLSA DE AUXILIARES DE F.P.	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	150300 G/422I/22709 OTROS					100.000,00
	03 0209 2003.01 MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES					100.000,00

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422I CAPITULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.053.575,00	2.053.575,00	0,00	0,00	2.053.575,00	2.053.575,00
	150300 G/422I/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					23.045,00
	150300 G/422I/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS					55.000,00
	150300 G/422I/22709 OTROS					1.954.160,00
	150300 G/422I/23002 DEL PERSONAL					3.000,00
	150300 G/422I/23102 DEL PERSONAL					3.000,00
	150300 G/422I/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					15.370,00
	03 0209 1902.02 MRR. PNCD: CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO					55.000,00

	03 0209 2003.01 MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES	100.000,00	
	03 1171 3003.01 Escuela 4.0. Acompañamiento del profesorado	1.854.160,00	
	57 0113 0099.41 PROYECTO ERASMUS+. EDUCACIÓN	44.415,00	

**SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO**  
**SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV**  
**PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN**  
**CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42567 BECAS DE COLABORACIÓN PARA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN CENTROS BILINGÜES	1.800.571,00	655.571,00	1.145.000,00	262.228,40	393.342,60	1.800.571,00
150300 G/422I/48351 BECAS DE COLABORACION						1.800.571,00
		67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos			393.342,60	
43624 A ALUMNOS PARA ESTANCIAS LINGÜISTICAS EN LENGUA EXTRANJERA	549.632,00	549.632,00	0,00	219.852,80	329.779,20	549.632,00
150300 G/422I/48349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						549.632,00
		67 0301 0305.03 FSE +. Mejorar sist <sup>as</sup> de educación, aprendizaje no formal , y adquisición competencias clave			329.779,20	
50013 A ALUMNOS FP. ESTANCIAS FORMATIVAS DE INMERSION LINGÜISTICA	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
150300 G/422I/48349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						400.000,00
		03 0209 2003.01 MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES			400.000,00	
50601 CAMPAMENTOS STEM PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	435.939,00	435.939,00	0,00	174.375,60	261.563,40	435.939,00
150300 G/422I/48349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						435.939,00
		67 0301 0305.03 FSE +. Mejorar sist <sup>as</sup> de educación, aprendizaje no formal , y adquisición competencias clave			261.563,40	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422I CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.186.142,00	2.041.142,00	1.145.000,00	656.456,80	1.384.685,20	3.186.142,00
150300 G/422I/48349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						1.385.571,00
150300 G/422I/48351 BECAS DE COLABORACION						1.800.571,00
		03 0209 2003.01 MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES			400.000,00	



	67 0301 0305.03 FSE +. Mejorar sist <sup>as</sup> de educación, aprendizaje no formal , y adquisición competencias clave	591.342,60	
	67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos	393.342,60	

**SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO**  
**SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV**  
**PROGRAMA: 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN**  
**CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48153 PLAN DE DIGITALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO. DISPOSITIVOS ALUMNOS	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00
150300 G/422I/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						75.000,00
		03 0209 1902.00 MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES			75.000,00	
48998 PLAN DE DIGITALIZACIÓN. DOTACIÓN TECNOLÓGICA. AULAS DIGITALES	1.458.115,00	1.458.115,00	0,00	0,00	1.458.115,00	1.458.115,00
150300 G/422I/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						1.458.115,00
		03 0209 1902.01 MRR. PNCD: AULAS DIGITALES			1.458.115,00	
52220 A RECLASIFICAR - ESCUELA 4.0 EQUIPAMIENTO DE PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	3.873.350,00	3.873.350,00	0,00	0,00	3.873.350,00	3.873.350,00
150300 G/422I/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						3.873.350,00
		03 1171 3003.00 Escuela 4.0. Equipamiento de programación y robótica			3.873.350,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422I CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	5.406.465,00	5.406.465,00	0,00	0,00	5.406.465,00	5.406.465,00
150300 G/422I/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						5.406.465,00
		03 0209 1902.00 MRR. PNCD: DOTACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES			75.000,00	
		03 0209 1902.01 MRR. PNCD: AULAS DIGITALES			1.458.115,00	
		03 1171 3003.00 Escuela 4.0. Equipamiento de programación y robótica			3.873.350,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1503 D.G. DE REC. HUM., PLANIF. EDUC. E INNOV  
PROGRAMA: 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50498 PROGRAMA DE REFUERZO ESCOLAR PROEDUCAR	50.000,00	50.000,00	0,00	20.000,00	30.000,00	50.000,00
150300 G/422M/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS						50.000,00
		67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos			30.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422M CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	50.000,00	50.000,00	0,00	20.000,00	30.000,00	50.000,00
150300 G/422M/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS						50.000,00
		67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos			30.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50155 PERSONAL PARA INCORPORACIÓN PRIMER CICLO INF.EN CEIP	4.620.968,00	4.620.968,00	0,00	0,00	4.620.968,00	4.620.968,00
150400 G/422D/12400 SUELDO						1.839.515,00
150400 G/422D/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						919.763,00
150400 G/422D/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						551.871,00
150400 G/422D/12404 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS						183.957,00
150400 G/422D/12405 OTRAS REMUNERACIONES						184.000,00
150400 G/422D/16000 SEGURIDAD SOCIAL						941.862,00
		03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3			4.620.968,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422D CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	4.620.968,00	4.620.968,00	0,00	0,00	4.620.968,00	4.620.968,00
150400 G/422D/12400 SUELDO						1.839.515,00
150400 G/422D/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						919.763,00
150400 G/422D/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						551.871,00
150400 G/422D/12404 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS						183.957,00
150400 G/422D/12405 OTRAS REMUNERACIONES						184.000,00
150400 G/422D/16000 SEGURIDAD SOCIAL						941.862,00
03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3					4.620.968,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
 PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA  
 CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50404 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN AULAS DE 2 AÑOS EN CEIP	751.000,00	751.000,00	0,00	0,00	751.000,00	751.000,00
150400 G/422D/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						751.000,00
03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3					751.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422D CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	751.000,00	751.000,00	0,00	0,00	751.000,00	751.000,00
150400 G/422D/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						751.000,00
03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3					751.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
 PROGRAMA: 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA  
 CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49291 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3	9.268.347,00	9.268.347,00	0,00	0,00	9.268.347,00	9.268.347,00
150400 G/422D/46349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						9.268.347,00
03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3					9.268.347,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422D CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	9.268.347,00	9.268.347,00	0,00	0,00	9.268.347,00	9.268.347,00
150400 G/422D/46349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						9.268.347,00
03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3					9.268.347,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
 SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
 PROGRAMA: 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
 CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47323 PROGRAMA LIBROS COMPARTIDOS	10.046.761,00	2.967.417,00	7.079.344,00	0,00	2.967.417,00	10.046.761,00
150400 G/422J/22703 POSTALES						27.500,00
150400 G/422J/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						10.019.261,00
03 1132 1339.00 MEC-Financiación Libros y Material Escolar					2.967.417,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422J CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	10.046.761,00	2.967.417,00	7.079.344,00	0,00	2.967.417,00	10.046.761,00
150400 G/422J/22703 POSTALES						27.500,00
150400 G/422J/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						10.019.261,00
03 1132 1339.00 MEC-Financiación Libros y Material Escolar					2.967.417,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48643 MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGION	160.287,00	108.647,00	51.640,00	43.458,80	65.188,20	160.287,00
	150400 G/422K/12400 SUELDO					54.952,00
	150400 G/422K/12401 TRIENIOS					1.340,00
	150400 G/422K/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					23.757,00
	150400 G/422K/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					26.544,00
	150400 G/422K/12405 OTRAS REMUNERACIONES					11.634,00
	150400 G/422K/16000 SEGURIDAD SOCIAL					42.060,00
	50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos				65.188,20	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422K CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	160.287,00	108.647,00	51.640,00	43.458,80	65.188,20	160.287,00
	150400 G/422K/12400 SUELDO					54.952,00
	150400 G/422K/12401 TRIENIOS					1.340,00
	150400 G/422K/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					23.757,00
	150400 G/422K/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					26.544,00
	150400 G/422K/12405 OTRAS REMUNERACIONES					11.634,00
	150400 G/422K/16000 SEGURIDAD SOCIAL					42.060,00
	50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos				65.188,20	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.  
PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49054 A CENTROS CONCERTADOS. GASTOS DE PERSONAL PROGRAMA PROA+	499.247,00	499.247,00	0,00	0,00	499.247,00	499.247,00
	150400 G/422K/48305 CENTROS CONCERTADOS					499.247,00
	03 0209 2102.02 MRR. PROA+ CENTROS CONCERTADOS				499.247,00	

49522 A C. CONCERTADOS REDIMENSIONAMIENTO OFERTA PLAZAS DE FP	1.574.875,00	1.574.875,00	0,00	0,00	1.574.875,00	1.574.875,00
150400 G/422K/48305 CENTROS CONCERTADOS						1.574.875,00
		03 0209 2003.00 MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS			1.574.875,00	
50310 ESTANCIAS FORMATIVAS ALUMNADO FP BILINGÜE	1.139.800,00	1.039.800,00	100.000,00	0,00	1.039.800,00	1.139.800,00
150400 G/422K/48349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						1.139.800,00
		03 0209 2003.01 MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES			1.039.800,00	
50316 A CENTROS CONCERTADOS - PROGRAMA DE REFUERZO ESCOLAR PROEDUCAR	600.000,00	600.000,00	0,00	240.000,00	360.000,00	600.000,00
150400 G/422K/48305 CENTROS CONCERTADOS						600.000,00
		67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos			360.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422K CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.813.922,00	3.713.922,00	100.000,00	240.000,00	3.473.922,00	3.813.922,00
150400 G/422K/48305 CENTROS CONCERTADOS						2.674.122,00
150400 G/422K/48349 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION						1.139.800,00
	03 0209 2003.00 MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS				1.574.875,00	
	03 0209 2003.01 MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES				1.039.800,00	
	03 0209 2102.02 MRR. PROA+ CENTROS CONCERTADOS				499.247,00	
	67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos				360.000,00	

**SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO**  
**SERVICIO: 1504 D.G. CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCT.**  
**PROGRAMA: 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS**  
**CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
45288 NUEVO COLEGIO SAGRADO CORAZON DE LIBRILLA	3.955.427,00	3.955.427,00	0,00	0,00	3.955.427,00	3.955.427,00
150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						3.955.427,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			3.955.427,00	
46850 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA IES POETA JULIAN ANDUGAR- SANTOMERA	1.572.850,00	1.572.850,00	0,00	0,00	1.572.850,00	1.572.850,00
150400 G/422K/63100 EDIFICIOS						1.572.850,00

		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	629.140,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	943.710,00	
46851 CLIMATIZACION EFICIENCIA ENERGETICA IES MIGUEL ESPINOSA. MURCIA	915.845,00	915.845,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS			915.845,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	366.338,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	549.507,00	
47618 CLIMT.EF.ENERG. IES INGENIERO DE LA CIERVA MURCIA	570.272,00	570.272,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS			570.272,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	228.108,80	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	342.163,20	
47619 CLIMAT.EF.ENERG. IES S.CARRASCOY EL PALMAR MURCIA	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
47620 CLIMAT. EF.ENERG.EOI MURCIA	665.280,00	665.238,00	42,00	0,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS			665.280,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	266.095,20	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	399.142,80	
47621 CLIMAT.EF.ENERG. IES ALJADA. P.TOCINOS.MURCIA	960.309,00	960.309,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS			960.309,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	384.123,60	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	576.185,40	
47623 CLIMAT.EF.ENERG. IES JUAN CARLOS I MURCIA	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
49292 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA 0-3	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			3.500.000,00
		03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3	3.500.000,00	
50405 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP CERVANTES-MOLINA DE SEGURA	124.581,00	124.581,00	0,00	0,00

	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					124.581,00	
	01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			49.832,40			
	50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos			74.748,60			
50406 SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES SAN JUAN DE LA CRUZ-CARAVACA	180.218,00	180.218,00	0,00	0,00	180.218,00	180.218,00	
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					180.218,00	
	01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			72.087,20			
	50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos			108.130,80			
50407 SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES MARÍA CEGARRA SALCEDO-LA UNIÓN	376.851,00	376.851,00	0,00	0,00	376.851,00	376.851,00	
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					376.851,00	
	01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			150.740,40			
	50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos			226.110,60			
50408 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP RAMÓN Y CAJAL-ÁGUILAS	193.523,00	193.523,00	0,00	0,00	193.523,00	193.523,00	
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					193.523,00	
	01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			77.409,20			
	50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos			116.113,80			
50409 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP GERÓNIMO BELDA-CIEZA	101.600,00	101.600,00	0,00	0,00	101.600,00	101.600,00	
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					101.600,00	
	01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			40.640,00			
	50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos			60.960,00			
50410 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JESÚS GARCÍA CANDEL-RICOTE	141.859,00	141.859,00	0,00	0,00	141.859,00	141.859,00	
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					141.859,00	
	01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			56.743,60			
	50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos			85.115,40			
50411 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LA PAZ-SAN JAVIER	270.068,00	270.068,00	0,00	0,00	270.068,00	270.068,00	
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					270.068,00	
	01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			108.027,20			
	50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos			162.040,80			
50412 SUSTITUCIÓN CUBIERTA IES VEGA DEL ARGOS-CEHEGÍN	71.500,00	71.500,00	0,00	0,00	71.500,00	71.500,00	
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS					71.500,00	
	01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			28.600,00			



		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	42.900,00	
50413 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JOAQUÍN CARRIÓN VALVERDE-SAN JAVIER	558.631,00	558.631,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			558.631,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	223.452,40	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	335.178,60	
50414 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN ROQUE-CEUTÍ	456.334,00	456.334,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			456.334,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	182.533,60	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	273.800,40	
50415 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VILLAESPEA-LA TERCIA-LORCA	139.268,00	139.268,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			139.268,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	55.707,20	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	83.560,80	
50416 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ALFONSO GARCÍA LÓPEZ-LORCA	292.500,00	292.500,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			292.500,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	117.000,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	175.500,00	
50417 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP PASICO CAMPILLO-LORCA	32.860,00	32.860,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			32.860,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	13.144,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	19.716,00	
50418 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. ROSARIO-MULA	185.748,00	185.748,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			185.748,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	74.299,20	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	111.448,80	
50419 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL ROMERAL-MOLINA DE SEGURA	302.379,00	302.379,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			302.379,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	120.951,60	

		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	181.427,40	
50420 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL GARBANZAL-LA UNIÓN	71.708,00	71.708,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			71.708,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	28.683,20	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	43.024,80	
50421 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SANTIAGO APÓSTOL-LA UNIÓN	137.885,00	137.885,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			137.885,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	55.154,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	82.731,00	
50422 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA DE LOS DOLORES-ÁGUILAS	126.100,00	126.100,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			126.100,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	50.440,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	75.660,00	
50423 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP PRÍNCIPE DE ESPAÑA-ALHAMA DE MURCIA	15.748,00	15.748,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			15.748,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	6.299,20	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	9.448,80	
50424 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. LORETO-SAN JAVIER	787.050,00	787.050,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS			787.050,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	314.820,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	472.230,00	
50425 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP NTRA. SRA. ASUNCIÓN-ALCANTARILLA	100.789,00	100.789,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			100.789,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	40.315,60	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	60.473,40	
50426 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN MIGUEL-MOLINA DE SEGURA	364.000,00	364.000,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			364.000,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	145.600,00	

		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	218.400,00			
50427 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VEGA DEL SEGURA-MOLINA DE SEGURA	231.031,00	231.031,00	0,00	0,00	231.031,00	231.031,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					231.031,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	92.412,40			
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	138.618,60			
50428 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP JACINTO BENAVENTE-ALCANTARILLA	317.427,00	317.427,00	0,00	0,00	317.427,00	317.427,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					317.427,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	126.970,80			
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	190.456,20			
50429 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ALFONSO X-LA UNIÓN	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					2.500,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	1.000,00			
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	1.500,00			
50535 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP ANITA ARNAO-MULA	104.000,00	104.000,00	0,00	0,00	104.000,00	104.000,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					104.000,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	41.600,00			
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	62.400,00			
50536 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP EL PUNTAL-MURCIA	280.767,00	280.767,00	0,00	0,00	280.767,00	280.767,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					280.767,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	112.306,80			
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	168.460,20			
50537 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP RAMÓN GAYA-PUENTE TOCINOS	250.543,00	250.543,00	0,00	0,00	250.543,00	250.543,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					250.543,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	100.217,20			
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	150.325,80			
50538 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LA ASOMADA-CARTAGENA	308.945,00	308.945,00	0,00	0,00	308.945,00	308.945,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					308.945,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	123.578,00			

		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	185.367,00	
50539 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN FÉLIX-CARTAGENA	379.000,00	379.000,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			379.000,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	151.600,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	227.400,00	
50540 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP VIRGINIA PÉREZ-CARTAGENA	276.980,00	276.980,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			276.980,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	110.792,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	166.188,00	
50541 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN ANTONIO ABAD-CARTAGENA	525.276,00	525.276,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			525.276,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	210.110,40	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	315.165,60	
50542 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SAN CRISTÓBAL-CARTAGENA	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			90.000,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	36.000,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	54.000,00	
50543 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP SANTIAGO APÓSTOL-CARTAGENA	199.052,00	199.052,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			199.052,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	79.620,80	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	119.431,20	
50544 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP LUIS VIVES-CARTAGENA	125.000,00	125.000,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			125.000,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	50.000,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	75.000,00	
50545 SUSTITUCIÓN CUBIERTA CEIP GABRIELA MISTRAL-CARTAGENA	125.445,00	125.445,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			125.445,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	50.178,00	

		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	75.267,00	
52255 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP TORRECILLA-LORCA	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52256 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP CUATRO SANTOS-CARTAGENA	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52257 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES ALFONSO ESCÁMEZ-ÁGUILAS	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52258 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP D. BIENVENIDO CONEJERO REQUIEL	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52259 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP VIRGEN DE LAS HUERTAS-LORCA	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52260 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CE INFANTIL LA NARANJA-MURCIA	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52261 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP SAN JOSÉ-LORCA	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	

		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52262 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CRA SIERRA DE MOJANTES (SINGLA)-CARAVACA DE LA CRUZ	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52263 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP FULGENCIO RUIZ-SAN JAVIER	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52264 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES LOS ALBARES	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52265 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES SIERRA DE CARRASCOY-MURCIA	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52266 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES INFANTE D. JUAN MANUEL-MURCIA	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52267 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES VILLA DE ABARÁN-ABARÁN	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/63100 EDIFICIOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	
52268 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP ANTONIO MONZÓN	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00
	150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria	7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos	10.890,00	

52269 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO IES EL BOHÍO-CARTAGENA	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00	18.150,00	18.150,00
150400 G/422K/63100 EDIFICIOS						18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos			10.890,00	
52270 SUST. CUBIERTA E INST. FOTO CEIP LA CRUZ-MURCIA	18.150,00	18.150,00	0,00	0,00	18.150,00	18.150,00
150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						18.150,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			7.260,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos			10.890,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422K CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	20.713.849,00	20.713.807,00	42,00	0,00	20.713.807,00	20.713.849,00
150400 G/422K/63100 EDIFICIOS						6.245.375,00
150400 G/422K/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						14.468.474,00
		01 1001 1064.00 FCI-Educación no universitaria			9.258.779,00	
		03 0209 2101.00 MRR. Modernización del Sistema Educativo: Enseñanza 0-3			3.500.000,00	
		50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos			7.955.028,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42933 GASTOS DES. ACC. FORMATIVAS F.P. EMPLEO	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
150500 G/422H/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						100.000,00
		14 1003 1361.03 SEF-SPEE-Formación para el Empleo			100.000,00	
49000 CURSOS FORMAC. OBTENER CERTIF. PROFESIONALIDAD EN CENTROS EDUCATIV.FP	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
150500 G/422H/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						2.000.000,00
		03 1207 1361.51 SEF-MEFP-Formación para el empleo			2.000.000,00	
49423 CREACION CICLOS BILINGÜES DE FP EN CENTROS DOCENTES	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00

	150500 G/422H/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					100.000,00
	03 0209 2003.01 MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES				100.000,00	
49515 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN NUEVA OFERTA FORMATIVA FP	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	150500 G/422H/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					100.000,00
	03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS				100.000,00	
50149 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AULAS ATECA	160.000,00	160.000,00	0,00	0,00	160.000,00	160.000,00
	150500 G/422H/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					160.000,00
	03 0209 2002.02 MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA				160.000,00	
50150 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AULAS DE EMPRENDIMIENTO	255.000,00	255.000,00	0,00	0,00	255.000,00	255.000,00
	150500 G/422H/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					255.000,00
	03 0209 2002.01 MRR. PNFP: AULAS DE EMPRENDIMIENTO				255.000,00	
52238 GASTOS FUNCIONAMIENTO ASOCIADOS A RENDIMENSIONAMIENTO PLAZAS FP	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
	150500 G/422H/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI					400.000,00
	03 0209 2003.00 MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS				400.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422H CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.115.000,00	3.115.000,00	0,00	0,00	3.115.000,00	3.115.000,00
150500 G/422H/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						100.000,00
150500 G/422H/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						3.015.000,00
	03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS				100.000,00	
	03 0209 2002.01 MRR. PNFP: AULAS DE EMPRENDIMIENTO				255.000,00	
	03 0209 2002.02 MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA				160.000,00	
	03 0209 2003.00 MRR. PNFP: REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS				400.000,00	
	03 0209 2003.01 MRR. PNFP: CREACIÓN DE CICLOS BILINGÜES				100.000,00	
	03 1207 1361.51 SEF-MEFP-Formación para el empleo				2.000.000,00	
	14 1003 1361.03 SEF-SPEE-Formación para el Empleo				100.000,00	



SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46833 A FISFL PARA PROG. FORMATIVOS PROFESIONALES.MODALIDAD ADAPTADA	919.602,00	919.602,00	0,00	367.840,80	551.761,20	919.602,00
150500 G/422H/48307 PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL						919.602,00
		67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos			551.761,20	
46834 A FISFL PARA PROGR.FORMATIVOS PROFESIONALES. MODALIDAD ESPECIAL	672.000,00	540.000,00	132.000,00	216.000,00	324.000,00	672.000,00
150500 G/422H/48307 PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL						672.000,00
		67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos			324.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422H CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.591.602,00	1.459.602,00	132.000,00	583.840,80	875.761,20	1.591.602,00
150500 G/422H/48307 PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL						1.591.602,00
		67 0301 0306.03 FSE +. Promover la igualdad de acceso a educación y formación de calidad para grupos desfavorecidos			875.761,20	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422H FORMACIÓN PROFESIONAL  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49526 EQUIPAMIENTO DE AULAS TECNOLOGÍA APLICADA EN CENTROS DE F.P.(ATECA)	280.000,00	280.000,00	0,00	0,00	280.000,00	280.000,00
150500 G/422H/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						279.998,00
150500 G/422H/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						1,00
150500 G/422H/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						1,00
		03 0209 2002.03 MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA. INVERSIONES			280.000,00	
51569 INV. CIFP POLITÉC.MURCIA PARA INCORP. RED ESTATAL C.EXCELENCIA DE F.P.	120.450,00	120.450,00	0,00	0,00	120.450,00	120.450,00

	150500 G/422H/68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	120.450,00
	03 0209 2002.04 MRR. CREACIÓN DE CENTROS DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL	120.450,00

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422H CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	400.450,00	400.450,00	0,00	0,00	400.450,00	400.450,00
150500 G/422H/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						279.998,00
150500 G/422H/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						1,00
150500 G/422H/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						1,00
150500 G/422H/68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.						120.450,00
	03 0209 2002.03 MRR. PNFP: AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA. INVERSIONES				280.000,00	
	03 0209 2002.04 MRR. CREACIÓN DE CENTROS DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL				120.450,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49294 ASISTENCIA TÉCNICA ACTUACIONES FP	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
150500 G/422N/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						100.000,00
03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS					100.000,00	
49410 INDEM.ASESORES Y EVALUADORES EN LA EVALUAC.Y ACREDIT.DE COMPETENC.PROFESIONALES	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
150500 G/422N/23103 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS						7.000,00
150500 G/422N/23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS						493.000,00
03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS					500.000,00	
49411 EVAL. Y ACREDIT. COMPETENCIAS PROF. A TRAVÉS DE CENTROS DOCENTES	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
150500 G/422N/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						1.500.000,00
03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS					1.500.000,00	
49421 ACTUACIONES DE PROMOCION Y DIFUSUSIÓN PREAR	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
150500 G/422N/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						200.000,00
03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS					200.000,00	

51070 INFORMAC. CAPTACIÓN E INSCRIPCIÓN CIUDADANOS EN PROCEDIMIENTO PREAR	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
150500 G/422N/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						300.000,00
				03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	300.000,00	
52380 INDEMNIZACIONES INFORMES ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN PREAR	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
150500 G/422N/23400 OTRAS INDEMNIZACIONES						1.000.000,00
				03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	1.000.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422N CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.600.000,00	3.600.000,00	0,00	0,00	3.600.000,00	3.600.000,00
150500 G/422N/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						200.000,00
150500 G/422N/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						400.000,00
150500 G/422N/23103 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS						7.000,00
150500 G/422N/23300 INDEMNIZACIONES ASIST. TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS						493.000,00
150500 G/422N/23400 OTRAS INDEMNIZACIONES						1.000.000,00
150500 G/422N/27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI						1.500.000,00
				03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	3.600.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49530 AYUDAS COMPENSACION GASTOS CANDIDATOS QUE TITULEN PREAR	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
150500 G/422N/48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION						600.000,00
				03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	600.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422N CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00

150500 G/422N/48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION			600.000,00
	03 0209 2001.00 MRR. PNFP: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	600.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
51067 ACCIONES DE CAPACITACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDADANIA	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
150500 G/422P/22709 OTROS						300.000,00
03 0209 1901.00 MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales					300.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422P CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
150500 G/422P/22709 OTROS						300.000,00
03 0209 1901.00 MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales					300.000,00	

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1505 D.G.FOR. PROF. ENSEÑ. RÉG. ESP. Y ED. P.  
PROGRAMA: 422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
51071 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL	496.241,00	496.241,00	0,00	0,00	496.241,00	496.241,00
150500 G/422P/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						496.241,00
03 0209 1901.00 MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales					496.241,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 422P CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	496.241,00	496.241,00	0,00	0,00	496.241,00	496.241,00

150500 G/422P/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			496.241,00
	03 0209 1901.00 MRR. Ciudadanía Digital. Formación competencias Digitales		496.241,00

SECCIÓN: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMAC. PROF. Y EMPLEO  
SERVICIO: 1506 D.G. DE TRABAJO  
PROGRAMA: 315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52574 ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN	471.524,00	471.524,00	0,00	0,00	471.524,00	471.524,00
150600 G/315B/48500 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES						471.524,00
		02 1003 3004.00 Acciones en materia de prevención de riesgos laborales de ámbito territorial			471.524,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 315B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	471.524,00	471.524,00	0,00	0,00	471.524,00	471.524,00
150600 G/315B/48500 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES						471.524,00
		02 1003 3004.00 Acciones en materia de prevención de riesgos laborales de ámbito territorial			471.524,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52623 AL IMIDA - DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR	75.764,00	75.764,00	0,00	0,00	75.764,00	75.764,00
160100 G/721A/41008 AL IMIDA						75.764,00
		25 0300 0111.02 FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor			75.764,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 721A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	75.764,00	75.764,00	0,00	0,00	75.764,00	75.764,00

160100 G/721A/41008 AL IMIDA			75.764,00
	25 0300 0111.02 FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor	75.764,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1601 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50921 AL IMIDA - DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR	705.872,00	705.872,00	0,00	0,00	705.872,00	705.872,00
160100 G/721A/71008 AL IMIDA						705.872,00
25 0300 0111.02 FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor					705.872,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 721A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	705.872,00	705.872,00	0,00	0,00	705.872,00	705.872,00
160100 G/721A/71008 AL IMIDA						705.872,00
25 0300 0111.02 FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor					705.872,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47476 ESTUDIOS Y TRABAJOS ADECUAC.Y CLASIFIC.VÍAS PECUARIAS EN MONTES PÚBLICOS DE LA R.M.	187.150,00	187.150,00	0,00	48.471,85	138.678,15	187.150,00
160200 G/442D/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						187.150,00
		04 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vías pecuarias			20.773,65	
		59 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vías pecuarias			117.904,50	
48236 ORGANIZ.Y ASIST.A REUN.TALLERES.CURSOS JORNAD.Y CONGRES.PYTO.LIFE ADAPT-ALEPPO	6.390,00	6.390,00	0,00	0,00	6.390,00	6.390,00
160200 G/442D/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						3.390,00
160200 G/442D/23002 DEL PERSONAL						1.000,00
160200 G/442D/23102 DEL PERSONAL						2.000,00
		57 0108 0099.55 PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO			6.390,00	
50176 ACTUAC.CONOLID.PROP.FORESTAL PÚBLICA, CARTOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL CUP EN LA R.M.	500.000,00	500.000,00	0,00	185.000,00	315.000,00	500.000,00
160200 G/442D/22709 OTROS						500.000,00
		59 0202 0085.00 FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta			315.000,00	
50290 TRAMPEO, PROSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS REDES DE DAÑOS FORESTALES	700.000,00	700.000,00	0,00	259.000,00	441.000,00	700.000,00
160200 G/442D/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						700.000,00
		59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes			441.000,00	
50291 GEOPOSICIONAMIENTO DE PARCELAS Y CÁLCULO DE INDICES DE VIGOR VEGETATIVO	200.000,00	200.000,00	0,00	74.000,00	126.000,00	200.000,00
160200 G/442D/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						200.000,00
		59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes			126.000,00	
50825 ASISTENCIA A REUNIONES Y ACTIVIDADES PROYECTO LIFE TOKEN CO2	4.151,00	4.151,00	0,00	0,00	4.151,00	4.151,00
160200 G/442D/23002 DEL PERSONAL						4.151,00
		57 0108 0099.63 PY°. LIFE TOKEN CO2 (101074388)			4.151,00	
51378 REDACCIÓN NUEVOS PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN FORESTAL DE MUP	130.000,00	130.000,00	0,00	48.100,00	81.900,00	130.000,00
160200 G/442D/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						130.000,00
		59 0202 0085.00 FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta			81.900,00	
51397 PROYECTOS ACTUACIONES FOMENTO RESILENCIA Y MEJORA CAMINOS EN MUP REG.MURCIA	21.750,00	21.750,00	0,00	8.047,50	13.702,50	21.750,00

	160200 G/442D/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					21.750,00
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes				13.702,50	
52157 PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	622.000,00	622.000,00	0,00	230.140,00	391.860,00	622.000,00
	160200 G/442D/22709 OTROS					622.000,00
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes				391.860,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442D CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.371.441,00	2.371.441,00	0,00	852.759,35	1.518.681,65	2.371.441,00
160200 G/442D/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						3.390,00
160200 G/442D/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						1.238.900,00
160200 G/442D/22709 OTROS						1.122.000,00
160200 G/442D/23002 DEL PERSONAL						5.151,00
160200 G/442D/23102 DEL PERSONAL						2.000,00
	04 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vías pecuarias				20.773,65	
	57 0108 0099.55 PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO				6.390,00	
	57 0108 0099.63 PY°. LIFE TOKEN CO2 (101074388)				4.151,00	
	59 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vías pecuarias				117.904,50	
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes				972.562,50	
	59 0202 0085.00 FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta				396.900,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43852 Inversiones en vías pecuarias	248.998,00	248.998,00	0,00	64.490,48	184.507,52	248.998,00
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					248.998,00
	04 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vías pecuarias				27.638,78	
	59 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vías pecuarias				156.868,74	
44949 PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES	114.441,00	114.441,00	0,00	42.343,17	72.097,83	114.441,00
	160200 G/442D/69200 ED.Y OTRAS CONS.CON.S.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.TIT.PROP					114.441,00
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes				72.097,83	



44950 INVERSIONES EN ECOSISTEMAS FORESTALES	170.252,00	170.252,00	0,00	62.993,24	107.258,76	170.252,00
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					170.252,00
	59 0202 0085.00 FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta			107.258,76		
44951 REGENERACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA	222.811,00	222.811,00	0,00	82.440,07	140.370,93	222.811,00
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					222.811,00
	59 0202 0084.00 FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes			140.370,93		
48235 EXPERIENC.DEMOSTRAT.DE GEST.FORESTAL ADAPT.Y LAB.DIFUS.RES.PYTO.LIFE ADAPT-ALEPPO	57.496,00	57.496,00	0,00	0,00	57.496,00	57.496,00
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					57.496,00
	57 0108 0099.55 PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO			57.496,00		
49173 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	160200 G/442D/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE					500.000,00
	43 0209 0404.01 MRR. Adquisición de vehículos para la vigilancia y extinción de incendios forestales			500.000,00		
49357 OBRAS CENTRO DE DEFENSA FORESTAL CALASPARRA	63.171,00	63.171,00	0,00	23.373,27	39.797,73	63.171,00
	160200 G/442D/62100 EDIFICIOS					63.171,00
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes			39.797,73		
49358 OBRAS CENTRO DE DEFENSA FORESTAL VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	34.850,00	34.850,00	0,00	12.894,50	21.955,50	34.850,00
	160200 G/442D/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					34.850,00
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes			21.955,50		
49575 OBRAS SELVICULT. CONSERV. Y MEJ. POBLAC. ESPÉC. AMENAZ. M.U.P. DE R.M.	176.371,00	176.371,00	0,00	0,00	176.371,00	176.371,00
	160200 G/442D/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					176.371,00
	43 0209 0402.02 MRR. Conservación y mejora poblacional de especies amenazadas			176.371,00		
49576 OBRAS MEJORA SELVÍCOLA REGENER. ZONAS INCENDI. SIERRA SALMERÓN. MORATALLA	486.225,00	486.225,00	0,00	0,00	486.225,00	486.225,00
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					486.225,00
	43 0209 0403.00 MRR. Regeneración de zonas incendiadas en montes públicos y privados			486.225,00		
49577 OBRAS MEJORA ESPACIOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS VERDES MORATALLA.	744.321,00	744.321,00	0,00	0,00	744.321,00	744.321,00

	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					744.321,00	
	43 0209 0403.03 MRR. Restauración ecológica en espacios naturales				744.321,00		
49578 OBRAS MEJ. SELVÍC. MASAS FOREST. ÁREAS AFECT. CAMBIO CLIMÁTICO DE LA R.M.	1.279.370,00	1.279.370,00	0,00	0,00	1.279.370,00	1.279.370,00	
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					1.279.370,00	
	43 0209 0404.00 MRR. Mejora selvícola de masas forestales				1.279.370,00		
49579 OBRAS DE MEJORA DE LA BASE DE LA ALBERQUILLA	481.408,00	481.408,00	0,00	0,00	481.408,00	481.408,00	
	160200 G/442D/69200 ED.Y OTRAS CONS.CON.S.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.TIT.PROP					481.408,00	
	43 0209 0404.02 MRR. Renovación de base de medios de extinción de la Alberquilla				481.408,00		
49965 MEJOR. SELVÍCOLAS Y DE INFRAEST VERDES USO PÚB. MUP. MURCIA Y CARTAGENA	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					2.000.000,00	
	43 0209 0403.01 MRR. Restauración de ecosistemas sobre montes de utilidad pública en la proximidad de grandes áreas				2.000.000,00		
50071 OBRAS DE ADECUACIÓN INSTALACIONES PARA BRIFOR DE TENTEGORRA. T.M. CARTAGENA	136.039,00	136.039,00	0,00	50.334,43	85.704,57	136.039,00	
	160200 G/442D/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					136.039,00	
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes				85.704,57		
50072 OBRAS DE ADECUACIÓN PUESTO DE VIGILANCIA FIJO LA PILA. T.M. FORTUNA	252.637,00	252.637,00	0,00	93.475,69	159.161,31	252.637,00	
	160200 G/442D/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					252.637,00	
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes				159.161,31		
50073 OBRAS DE MEJORA PUESTO DE VIGILANCIA FIJO LA CASTELLANA. T.M. DE LORCA	149.978,00	149.978,00	0,00	55.491,86	94.486,14	149.978,00	
	160200 G/442D/69200 ED.Y OTRAS CONS.CON.S.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.TIT.PROP					149.978,00	
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes				94.486,14		
50074 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE MAZARRÓN	186.038,00	186.038,00	0,00	68.834,06	117.203,94	186.038,00	
	160200 G/442D/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					186.038,00	
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes				117.203,94		
50507 INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES	250.000,00	250.000,00	0,00	70.000,00	180.000,00	250.000,00	
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					250.000,00	

					04 0302 6881.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES	30.000,00	
					59 0302 6881.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES	150.000,00	
51148 MAXIMIZ.DEL POTENC.DE LOS RESULTADOS,IMPACTOS,COMUNIC.Y DIFUS.PYTO.LIFE TOKEN CO2	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00		4.000,00	4.000,00
	160200 G/442D/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						4.000,00
					57 0108 0099.63 PY°. LIFE TOKEN CO2 (101074388)	4.000,00	
51393 OBRAS DE AMOJONAMIENTO MONTE LAS CASTELLANAS. LORCA	90.724,00	90.724,00	0,00	33.567,88		57.156,12	90.724,00
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA						90.724,00
					59 0202 0085.00 FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta	57.156,12	
51394 OBRAS DE AMOJONAMIENTO MONTE SIERRA SECA. MORATALLA	65.277,00	65.277,00	0,00	24.152,49		41.124,51	65.277,00
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA						65.277,00
					59 0202 0085.00 FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta	41.124,51	
51395 OBRAS DE REAMOJONAMIENTO MUP DEMARCACIONES I, II, III Y IV	209.951,00	209.951,00	0,00	77.681,87		132.269,13	209.951,00
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA						209.951,00
					59 0202 0085.00 FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta	132.269,13	
51396 MEJORA SELVICOLA Y DE VIALES EN MUP YECLA Y TOTANA	500.000,00	500.000,00	0,00	185.000,00		315.000,00	500.000,00
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA						500.000,00
					59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	315.000,00	
52158 OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO DE COORDINACIÓN FORESTAL DE MURCIA	350.023,00	350.023,00	0,00	129.508,51		220.514,49	350.023,00
	160200 G/442D/69200 ED.Y OTRAS CONS.CONS.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.TIT.PROP						350.023,00
					59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	220.514,49	
52159 OBRAS CONSTRUCCIÓN ALMACÉN PARA MATERIAL DE PREVENCIÓN Y DEFENSA INCENDIOS FORESTALES	349.981,00	349.981,00	0,00	129.492,97		220.488,03	349.981,00
	160200 G/442D/69200 ED.Y OTRAS CONS.CONS.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.TIT.PROP						349.981,00
					59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	220.488,03	
52160 OBRAS ADECUACIÓN OFICINA COMARCAL LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	201.000,00	201.000,00	0,00	74.370,00		126.630,00	201.000,00
	160200 G/442D/69200 ED.Y OTRAS CONS.CONS.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.TIT.PROP						201.000,00

					59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	126.630,00	
52161 OBRAS ADECUACIÓN DE EXTERIORES Y AMPLIACIÓN CENTRO DEFENSA FORESTAL CIEZA	350.053,00	350.053,00	0,00	129.519,61	220.533,39	350.053,00	
	160200 G/442D/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					350.053,00	
					59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	220.533,39	
52162 ACTUACIONES FITOSANITARIAS PROCESIONARIA DEL PINO, PERFORADORES Y MUÉRDAGO EN PINARES AFECTADOS	250.000,00	250.000,00	0,00	92.500,00	157.500,00	250.000,00	
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					125.000,00	
	160200 G/442D/69001 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATUR. DE OTRAS ENTID.					125.000,00	
					59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	157.500,00	
52163 OBRAS CONSTRUCCIÓN CENTRO DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN MORATALLA	1.159.954,00	1.159.954,00	0,00	429.182,98	730.771,02	1.159.954,00	
	160200 G/442D/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					1.159.954,00	
					59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	730.771,02	
52164 OBRAS MEJORA VÍAS PECUARIAS EN EL ÁMBITO DEL MAR MENOR	220.000,00	220.000,00	0,00	56.980,00	163.020,00	220.000,00	
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					220.000,00	
					04 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vías pecuarias	24.420,00	
					59 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vías pecuarias	138.600,00	
52165 SELVICULTURA DE POLICÍA EN MONTES AFECTADOS POR PERFORADORES EN MUP DE LA R.M.	150.000,00	150.000,00	0,00	55.500,00	94.500,00	150.000,00	
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					150.000,00	
					59 0202 0084.00 FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	94.500,00	
52166 INVERSIONES PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES	622.951,00	622.951,00	0,00	230.491,87	392.459,13	622.951,00	
	160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					622.951,00	
					59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	392.459,13	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442D CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	12.078.320,00	12.078.320,00	0,00	2.274.618,95	9.803.701,05	12.078.320,00
160200 G/442D/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						176.371,00
160200 G/442D/62100 EDIFICIOS						63.171,00
160200 G/442D/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE						500.000,00
160200 G/442D/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						4.000,00
160200 G/442D/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						2.119.571,00
160200 G/442D/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA						7.443.376,00
160200 G/442D/69001 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATUR. DE OTRAS ENTID.						125.000,00
160200 G/442D/69200 ED.Y OTRAS CONS.CONS.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.TIT.PROP						1.646.831,00
	04 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vias pecuarias				52.058,78	
	04 0302 6881.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES				30.000,00	
	43 0209 0402.02 MRR. Conservación y mejora poblacional de especies amenazadas				176.371,00	
	43 0209 0403.00 MRR. Regeneración de zonas incendiadas en montes públicos y privados				486.225,00	
	43 0209 0403.01 MRR. Restauración de ecosistemas sobre montes de utilidad pública en la proximidad de grandes áreas				2.000.000,00	
	43 0209 0403.03 MRR. Restauración ecológica en espacios naturales				744.321,00	
	43 0209 0404.00 MRR. Mejora selvícola de masas forestales				1.279.370,00	
	43 0209 0404.01 MRR. Adquisición de vehículos para la vigilancia y extinción de incendios forestales				500.000,00	
	43 0209 0404.02 MRR. Renovación de base de medios de extinción de la Alberquilla				481.408,00	
	57 0108 0099.55 PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO				57.496,00	
	57 0108 0099.63 PY°. LIFE TOKEN CO2 (101074388)				4.000,00	
	59 0202 0043.04 FEADER. Inversiones en vias pecuarias				295.468,74	
	59 0202 0083.00 FEADER. Prevención de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes				2.974.303,08	
	59 0202 0084.00 FEADER. Reparación de daños causados a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes				234.870,93	
	59 0202 0085.00 FEADER. Inversiones para incrementar capacidad adaptación y valor medioambiental ecosistemas foresta				337.808,52	
	59 0302 6881.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCION DE DAÑOS FORESTALES				150.000,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442D GESTIÓN FORESTAL  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52103 AYUDAS A MONTES PRIVADOS	85.845,00	85.845,00	0,00	24.036,60	61.808,40	85.845,00

	160200 G/442D/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA		85.845,00
	04 0302 6881.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES	10.301,40	
	59 0302 6881.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES	51.507,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442D CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	85.845,00	85.845,00	0,00	24.036,60	61.808,40	85.845,00
160200 G/442D/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA						85.845,00
	04 0302 6881.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES				10.301,40	
	59 0302 6881.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES				51.507,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50302 EVALUACIONES AMBIENTALES PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD ENERGÍAS RENOVABLES	292.118,00	292.118,00	0,00	116.847,20	175.270,80	292.118,00
	160200 G/442F/12400 SUELDO					89.882,00
	160200 G/442F/12401 TRIENIOS					6.514,00
	160200 G/442F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					43.563,00
	160200 G/442F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					71.168,00
	160200 G/442F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					10.376,00
	160200 G/442F/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					2.465,00
	160200 G/442F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					68.150,00
	50 0300 0227.29 FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natura., la biodiversidad y infraestructªs verdes				175.270,80	
50443 ACTUACIONES SOBRE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA	169.117,00	169.117,00	0,00	67.646,80	101.470,20	169.117,00
	160200 G/442F/12400 SUELDO					53.430,00
	160200 G/442F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					25.921,00
	160200 G/442F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					43.318,00
	160200 G/442F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					6.231,00
	160200 G/442F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					40.217,00
	50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos				101.470,20	
51152 APOYO GESTIÓN PROYECTO BIOWIND	39.116,00	39.116,00	0,00	7.823,20	31.292,80	39.116,00
	160200 G/442F/12400 SUELDO					13.569,00
	160200 G/442F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					6.624,00
	160200 G/442F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					6.430,00
	160200 G/442F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					3.195,00
	160200 G/442F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					9.298,00
	50 0207 0099.57 Proyecto INTERREG BIOWIND				31.292,80	
51155 APOYO GESTIÓN PROYECTO GREENHEALTH	46.939,00	46.939,00	0,00	9.387,80	37.551,20	46.939,00
	160200 G/442F/12400 SUELDO					16.284,00
	160200 G/442F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					7.949,00
	160200 G/442F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					7.717,00
	160200 G/442F/12405 OTRAS REMUNERACIONES					3.830,00
	160200 G/442F/16000 SEGURIDAD SOCIAL					11.159,00
	50 0207 0099.56 Proyecto INTERREG GREEN-HEALTH				37.551,20	
52271 APOYO TÉCNICO ACTUACIONES DE INVERSIÓN 2023-2026	707.231,00	707.231,00	0,00	282.892,40	424.338,60	707.231,00

	160200 G/442F/12400 SUELDO	223.443,00
	160200 G/442F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	108.398,00
	160200 G/442F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	181.151,00
	160200 G/442F/12405 OTRAS REMUNERACIONES	26.058,00
	160200 G/442F/16000 SEGURIDAD SOCIAL	168.181,00
	50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	424.338,60

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442F CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.254.521,00	1.254.521,00	0,00	484.597,40	769.923,60	1.254.521,00
160200 G/442F/12400 SUELDO						396.608,00
160200 G/442F/12401 TRIENIOS						6.514,00
160200 G/442F/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						192.455,00
160200 G/442F/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						309.784,00
160200 G/442F/12405 OTRAS REMUNERACIONES						49.690,00
160200 G/442F/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						2.465,00
160200 G/442F/16000 SEGURIDAD SOCIAL						297.005,00
	50 0207 0099.56 Proyecto INTERREG GREEN-HEALTH				37.551,20	
	50 0207 0099.57 Proyecto INTERREG BLOWIND				31.292,80	
	50 0300 0227.29 FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructªs verdes				175.270,80	
	50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos				525.808,80	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47797 GEST. COORD. Y SEG. DEL P. LIFE19 NAT/ES/000906 CERCETA PARDILLA	4.000,00	4.000,00	0,00	1.919,60	2.080,40	4.000,00
160200 G/442F/23002 DEL PERSONAL						2.000,00
160200 G/442F/23102 DEL PERSONAL						2.000,00
57 0108 0099.56 PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA					2.080,40	
47800 ASIST. REUNIÓN, CONG. DIVULG. Y COMUNIC. P. LIFE LYNXCONNECT	185.000,00	185.000,00	0,00	0,00	185.000,00	185.000,00
160200 G/442F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						180.000,00
160200 G/442F/23002 DEL PERSONAL						2.500,00
160200 G/442F/23102 DEL PERSONAL						2.500,00



		57 0108 0099.57 PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)			185.000,00	
50308 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO BIOWIND	6.121,00	6.121,00	0,00	1.224,20	4.896,80	6.121,00
	160200 G/442F/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					6.121,00
		50 0207 0099.57 Proyecto INTERREG BIOWIND			4.896,80	
50445 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, FLORA Y FAUNA DE FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ECOLÓGICAS	30.000,00	30.000,00	0,00	12.000,00	18.000,00	30.000,00
	160200 G/442F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					15.000,00
	160200 G/442F/22709 OTROS					15.000,00
		50 0300 0227.29 FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes			18.000,00	
50446 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	480.000,00	720.000,00	1.200.000,00
	160200 G/442F/22109 OTROS SUMINISTROS					60.000,00
	160200 G/442F/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					20.000,00
	160200 G/442F/22709 OTROS					1.120.000,00
		50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos			720.000,00	
50756 SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LA NACRA EN EL MAR MENOR	389.896,00	389.896,00	0,00	0,00	389.896,00	389.896,00
	160200 G/442F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					389.896,00
		43 0209 0402.04 MRR Protección de la biodiversidad marina			389.896,00	
51153 ESTUD. DESPLIEGUE FUENTES ENERGÍA RENOVABLES. PROY. BIOWIND	35.500,00	35.500,00	0,00	7.100,00	28.400,00	35.500,00
	160200 G/442F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					35.500,00
		50 0207 0099.57 Proyecto INTERREG BIOWIND			28.400,00	
51154 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO GREENHEALTH	11.361,00	11.361,00	0,00	2.272,20	9.088,80	11.361,00
	160200 G/442F/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					11.361,00
		50 0207 0099.56 Proyecto INTERREG GREEN-HEALTH			9.088,80	
51156 ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO GREENHEALTH	47.494,00	47.494,00	0,00	9.498,80	37.995,20	47.494,00
	160200 G/442F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					1.000,00
	160200 G/442F/22709 OTROS					46.494,00
		50 0207 0099.56 Proyecto INTERREG GREEN-HEALTH			37.995,20	
51291 CONSERVACION, PRODUCCION Y RECUPERACION DE FLORA PROTEGIDA EN LA REG.DE MURCIA	240.000,00	240.000,00	0,00	96.000,00	144.000,00	240.000,00
	160200 G/442F/22709 OTROS					240.000,00
		50 0300 0227.29 FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructºs verdes			144.000,00	
51295 REALIZACION DE INFORMES ADAPTACIÓN LINEAS ELECTRICAS PROTECCION DE LA AVIFAUNA	58.973,00	58.973,00	0,00	0,00	58.973,00	58.973,00
	160200 G/442F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					58.973,00

		43 0209 0402.04 MRR Protección de la biodiversidad marina			58.973,00	
52272 ESTUDIOS Y PLANES PARA LA RECUPERACIÓN FLORA Y FAUNA SILVESTRE	200.000,00	200.000,00	0,00	80.000,00	120.000,00	200.000,00
160200 G/442F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						200.000,00
		50 0300 0227.29 FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natura., la biodiversidad y infraestructºs verdes			120.000,00	
52273 ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO DEL LINCE IBÉRICO	300.000,00	300.000,00	0,00	120.000,00	180.000,00	300.000,00
160200 G/442F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						300.000,00
		50 0300 0227.29 FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natura., la biodiversidad y infraestructºs verdes			180.000,00	
52274 ACTUACIONES EN RELACIÓN CON INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES CONSERVACIÓN ESPACIOS PROTEGIDOS	275.000,00	275.000,00	0,00	110.000,00	165.000,00	275.000,00
160200 G/442F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						100.000,00
160200 G/442F/22709 OTROS						175.000,00
		50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos			165.000,00	
52275 OTRAS ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	75.000,00	75.000,00	0,00	30.000,00	45.000,00	75.000,00
160200 G/442F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						40.000,00
160200 G/442F/22709 OTROS						35.000,00
		50 0300 0227.25 FEDER.Actuaciones de educación, divulgación y difusión ambiental			45.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442F CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.058.345,00	3.058.345,00	0,00	950.014,80	2.108.330,20	3.058.345,00
160200 G/442F/22109 OTROS SUMINISTROS						60.000,00
160200 G/442F/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						17.482,00
160200 G/442F/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						20.000,00
160200 G/442F/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						1.320.369,00
160200 G/442F/22709 OTROS						1.631.494,00
160200 G/442F/23002 DEL PERSONAL						4.500,00
160200 G/442F/23102 DEL PERSONAL						4.500,00
	43 0209 0402.04 MRR Protección de la biodiversidad marina				448.869,00	
	50 0207 0099.56 Proyecto INTERREG GREEN-HEALTH				47.084,00	
	50 0207 0099.57 Proyecto INTERREG BIOWIND				33.296,80	
	50 0300 0227.25 FEDER.Actuaciones de educación, divulgación y difusión ambiental				45.000,00	
	50 0300 0227.29 FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natura., la biodiversidad y infraestructºs verdes				462.000,00	
	50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos				885.000,00	

	57 0108 0099.56 PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA	2.080,40	
	57 0108 0099.57 PROGRAMA LIFE +. LYNXCONNECT (LINCE)	185.000,00	

**SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR**  
**SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM**  
**PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS**  
**CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43817 Actuaciones prioritarias en Red Natura 2000. Gastos de Inversión.	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	800.000,00	1.200.000,00	2.000.000,00
	160200 G/442F/60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					1.999.400,00
	160200 G/442F/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					100,00
	160200 G/442F/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					100,00
	160200 G/442F/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES					100,00
	160200 G/442F/63100 EDIFICIOS					100,00
	160200 G/442F/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					100,00
	160200 G/442F/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					100,00
		50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos			1.200.000,00	
48215 ACCIONES DE MEJORA INFRAESTR. Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS. LIFE Cerceta pardilla	3.500,00	3.500,00	0,00	1.679,65	1.820,35	3.500,00
	160200 G/442F/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					3.500,00
		57 0108 0099.56 PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA			1.820,35	
49967 ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN DE FLORA SILVESTRE EL VALLE	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
	160200 G/442F/62100 EDIFICIOS					50.000,00
		43 0209 0402.01 MRR. Banco de Germoplasma del Centro de Recuperación de Flora Silvestre.			50.000,00	
50180 RESTAURACIÓN DE HÁBITATS DEGRADADOS EN LA ZEC RIO MULA Y PLIEGO	338.693,00	338.693,00	0,00	0,00	338.693,00	338.693,00
	160200 G/442F/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					338.693,00
		43 0209 0403.02 MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000			338.693,00	
50447 ACTUACIONES DE EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL	1.953.000,00	1.953.000,00	0,00	781.200,00	1.171.800,00	1.953.000,00
	160200 G/442F/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					1.953.000,00
		50 0300 0227.25 FEDER.Actuaciones de educación, divulgación y difusión ambiental			1.171.800,00	
50448 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, FLORA Y FAUNA DE FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ECOLÓGICAS	200.000,00	200.000,00	0,00	80.000,00	120.000,00	200.000,00
	160200 G/442F/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS					30.000,00
	160200 G/442F/62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO					20.000,00

	160200 G/442F/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL				30.000,00	
	160200 G/442F/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA				120.000,00	
	50 0300 0227.29 FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructªs verdes			120.000,00		
50755 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN HUMEDALES Y SALINAS DEL MAR MENOR	1.132.000,00	1.132.000,00	0,00	0,00	1.132.000,00	1.132.000,00
	160200 G/442F/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.				1.132.000,00	
	43 0209 0402.03 MRR. Restauraci3n de humedales y salinas en el Mar Menor y su entorno			1.132.000,00		
51284 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONSERVACI3N DE LA FLORA SILVESTRE AMENAZADA	276.000,00	276.000,00	0,00	110.400,00	165.600,00	276.000,00
	160200 G/442F/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL				276.000,00	
	50 0300 0227.29 FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructªs verdes			165.600,00		
51285 RECUPERACION Y CONSERVACION DE FAUNA SILVESTRE PROTEGIDA	830.291,00	830.291,00	0,00	332.116,40	498.174,60	830.291,00
	160200 G/442F/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL				830.291,00	
	50 0300 0227.29 FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructªs verdes			498.174,60		
51286 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO BIOL3GICO DE FAUNA AMENAZADA EN LA REG. DE MURCIA	586.540,00	586.540,00	0,00	234.616,00	351.924,00	586.540,00
	160200 G/442F/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL				586.540,00	
	50 0300 0227.29 FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natulra., la biodiversidad y infraestructªs verdes			351.924,00		
51578 MUSEALIZACI3N DEL CENTRO DE VISITANTES LAS SALINAS	189.252,00	189.252,00	0,00	75.700,80	113.551,20	189.252,00
	160200 G/442F/62600 MOBILIARIO Y ENSERES				34.125,00	
	160200 G/442F/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACI3N				6.150,00	
	160200 G/442F/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES				148.977,00	
	50 0300 0227.25 FEDER.Actuaciones de educaci3n, divulgaci3n y difusi3n ambiental			113.551,20		
52196 MEJORA HÁBITATS ZEC Y ZEPA RICOTE Y LA NAVELA	314.425,00	314.425,00	0,00	0,00	314.425,00	314.425,00
	160200 G/442F/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES				314.425,00	
	43 0209 0403.02 MRR. Restauraci3n de hábitats terrestres de la RN2000			314.425,00		
52197 RESTAURACI3N HÁBITATS PR CALBLANQUE RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO	325.000,00	325.000,00	0,00	0,00	325.000,00	325.000,00
	160200 G/442F/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES				325.000,00	
	43 0209 0403.02 MRR. Restauraci3n de hábitats terrestres de la RN2000			325.000,00		
52276 ACTUACIONES PARA LA PROTECCI3N DEL ESPACIO PROTEGIDO NOROESTE-EL VALLE	250.000,00	250.000,00	0,00	100.000,00	150.000,00	250.000,00

	160200 G/442F/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					50.000,00
	160200 G/442F/69001 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATUR. DE OTRAS ENTID.					50.000,00
	160200 G/442F/69100 CONSERV.BIODIV.Y FOMENT.INFRAESTR.ECOLÓG. TIT.PROP					100.000,00
	160200 G/442F/69101 CONSERV.BIODIV.Y FOM.INFRAEST.ECOLÓG.TIT.OTRAS ENT					50.000,00
		50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos			150.000,00	
52277 ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO CENTRO-NORESTE		250.000,00	250.000,00	0,00	100.000,00	150.000,00
	160200 G/442F/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					50.000,00
	160200 G/442F/69001 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATUR. DE OTRAS ENTID.					50.000,00
	160200 G/442F/69100 CONSERV.BIODIV.Y FOMENT.INFRAESTR.ECOLÓG. TIT.PROP					100.000,00
	160200 G/442F/69101 CONSERV.BIODIV.Y FOM.INFRAEST.ECOLÓG.TIT.OTRAS ENT					50.000,00
		50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos			150.000,00	
52278 ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO LITORAL		750.000,00	750.000,00	0,00	300.000,00	450.000,00
	160200 G/442F/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					150.000,00
	160200 G/442F/69001 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATUR. DE OTRAS ENTID.					100.000,00
	160200 G/442F/69100 CONSERV.BIODIV.Y FOMENT.INFRAESTR.ECOLÓG. TIT.PROP					300.000,00
	160200 G/442F/69101 CONSERV.BIODIV.Y FOM.INFRAEST.ECOLÓG.TIT.OTRAS ENT					200.000,00
		50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos			450.000,00	
52279 ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO ESPUÑA, SALADARES, CALBLANQUE		750.000,00	750.000,00	0,00	300.000,00	450.000,00
	160200 G/442F/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					150.000,00
	160200 G/442F/69001 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATUR. DE OTRAS ENTID.					100.000,00
	160200 G/442F/69100 CONSERV.BIODIV.Y FOMENT.INFRAESTR.ECOLÓG. TIT.PROP					300.000,00
	160200 G/442F/69101 CONSERV.BIODIV.Y FOM.INFRAEST.ECOLÓG.TIT.OTRAS ENT					200.000,00
		50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos			450.000,00	
52280 ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO NOROESTE-EL VALLE		250.000,00	250.000,00	0,00	100.000,00	150.000,00
	160200 G/442F/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					100.000,00
	160200 G/442F/69001 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATUR. DE OTRAS ENTID.					50.000,00
	160200 G/442F/69200 ED.Y OTRAS CONS.CONS.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.TIT.PROP					50.000,00

	160200 G/442F/69201 ED.Y OTRAS CONS.CON.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.OTRAS ENT					50.000,00
					50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	150.000,00
52281 ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO CENTRO-NORESTE	250.000,00	250.000,00	0,00	100.000,00	150.000,00	250.000,00
	160200 G/442F/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					100.000,00
	160200 G/442F/69001 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATUR. DE OTRAS ENTID.					50.000,00
	160200 G/442F/69200 ED.Y OTRAS CONS.CON.S.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.TIT.PROP					50.000,00
	160200 G/442F/69201 ED.Y OTRAS CONS.CON.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.OTRAS ENT					50.000,00
					50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	150.000,00
52282 ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO LITORAL	560.748,00	560.748,00	0,00	224.299,20	336.448,80	560.748,00
	160200 G/442F/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					150.000,00
	160200 G/442F/69001 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATUR. DE OTRAS ENTID.					200.000,00
	160200 G/442F/69200 ED.Y OTRAS CONS.CON.S.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.TIT.PROP					110.748,00
	160200 G/442F/69201 ED.Y OTRAS CONS.CON.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.OTRAS ENT					100.000,00
					50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	336.448,80
52283 ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO ESPUÑA, SALADARES, CALBLANQUE	750.000,00	750.000,00	0,00	300.000,00	450.000,00	750.000,00
	160200 G/442F/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES					50.000,00
	160200 G/442F/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.					50.000,00
	160200 G/442F/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA					200.000,00
	160200 G/442F/69001 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATUR. DE OTRAS ENTID.					200.000,00
	160200 G/442F/69200 ED.Y OTRAS CONS.CON.S.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.TIT.PROP					150.000,00
	160200 G/442F/69201 ED.Y OTRAS CONS.CON.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.OTRAS ENT					100.000,00
					50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	450.000,00

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442F CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	12.009.449,00	12.009.449,00	0,00	3.940.012,05	8.069.436,95	12.009.449,00
160200 G/442F/60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES						1.999.400,00

160200 G/442F/61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.028.218,00
160200 G/442F/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	1.182.100,00
160200 G/442F/62100 EDIFICIOS	50.000,00
160200 G/442F/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	30.000,00
160200 G/442F/62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	20.000,00
160200 G/442F/62600 MOBILIARIO Y ENSERES	34.125,00
160200 G/442F/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.150,00
160200 G/442F/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	149.077,00
160200 G/442F/63100 EDIFICIOS	100,00
160200 G/442F/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	3.675.931,00
160200 G/442F/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.600,00
160200 G/442F/69000 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATURALES DE TIT.PROPIA	1.070.000,00
160200 G/442F/69001 TERRENOS FOREST.Y ESPACIOS NATUR. DE OTRAS ENTID.	800.000,00
160200 G/442F/69100 CONSERV.BIODIV.Y FOMENT.INFRAESTR.ECOLÓG. TIT.PROP	800.000,00
160200 G/442F/69101 CONSERV.BIODIV.Y FOM.INFRAEST.ECOLÓG.TIT.OTRAS ENT	500.000,00
160200 G/442F/69200 ED.Y OTRAS CONS.CONS.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.TIT.PROP	360.748,00
160200 G/442F/69201 ED.Y OTRAS CONS.CON.Y DEF.MED.NAT.Y BIOD.OTRAS ENT	300.000,00
43 0209 0402.01 MRR. Banco de Germoplasma del Centro de Recuperación de Flora Silvestre.	50.000,00
43 0209 0402.03 MRR. Restauración de humedales y salinas en el Mar Menor y su entorno	1.132.000,00
43 0209 0403.02 MRR. Restauración de hábitats terrestres de la RN2000	978.118,00
50 0300 0227.25 FEDER.Actuaciones de educación, divulgación y difusión ambiental	1.285.351,20
50 0300 0227.29 FEDER.Fomtº. de protecºn. y consevºn. de la natura., la biodiversidad y infraestructªs verdes	1.135.698,60
50 0300 0227.31 FEDER.Planificación y gestión de espacios protegidos	3.486.448,80
57 0108 0099.56 PROGRAMA LIFE +. CERCETA PARDILLA	1.820,35

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1602 D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIM  
PROGRAMA: 442F BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50195 A EMPRESAS PRIVADAS. ADAPTACIÓN LÍNEAS ELÉCTRICAS PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA	1.680.000,00	1.680.000,00	0,00	0,00	1.680.000,00	1.680.000,00
	160200 G/442F/77059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE					1.680.000,00
		43 0209 0402.00 MRR. Corrección de tendidos eléctricos			1.680.000,00	
50289 A FAMILIAS PARA ADAPTACIÓN LÍNEAS ELÉCTRICAS PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00

	160200 G/442F/78059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	200.000,00
	43 0209 0402.00 MRR. Corrección de tendidos eléctricos	200.000,00

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442F CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.880.000,00	1.880.000,00	0,00	0,00	1.880.000,00	1.880.000,00
160200 G/442F/77059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE						1.680.000,00
160200 G/442F/78059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE						200.000,00
	43 0209 0402.00 MRR. Corrección de tendidos eléctricos				1.880.000,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA  
PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49275 GESTION SUBVENCIONES MOVES-2	6.945,00	6.945,00	0,00	0,00	6.945,00	6.945,00
	160300 G/442J/12400 SUELDO					2.560,00
	160300 G/442J/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					1.221,00
	160300 G/442J/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					1.265,00
	160300 G/442J/12405 OTRAS REMUNERACIONES					248,00
	160300 G/442J/16000 SEGURIDAD SOCIAL					1.651,00
	33 0209 0102.01 MRR PLAN MOVES II				6.945,00	
49381 TRAMITAC.DE SUBV.INSTALAC.AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO ENERGÍA RENOVABLE	228.151,00	228.151,00	0,00	0,00	228.151,00	228.151,00
	160300 G/442J/12400 SUELDO					68.868,00
	160300 G/442J/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					33.666,00
	160300 G/442J/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					59.336,00
	160300 G/442J/12405 OTRAS REMUNERACIONES					8.355,00
	160300 G/442J/16000 SEGURIDAD SOCIAL					57.926,00
	33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento				228.151,00	
49383 TRAMITACION SUBVENCIONES MOVILIDAD ELECTRICA.MOVES III	147.350,00	147.350,00	0,00	0,00	147.350,00	147.350,00
	160300 G/442J/12400 SUELDO					54.228,00
	160300 G/442J/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					26.235,00
	160300 G/442J/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					23.491,00
	160300 G/442J/12405 OTRAS REMUNERACIONES					8.355,00



	160300 G/442J/16000 SEGURIDAD SOCIAL	35.041,00
	33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III	147.350,00

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442J CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	382.446,00	382.446,00	0,00	0,00	382.446,00	382.446,00
160300 G/442J/12400 SUELDO						125.656,00
160300 G/442J/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						61.122,00
160300 G/442J/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						84.092,00
160300 G/442J/12405 OTRAS REMUNERACIONES						16.958,00
160300 G/442J/16000 SEGURIDAD SOCIAL						94.618,00
	33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III				147.350,00	
	33 0209 0102.01 MRR PLAN MOVES II				6.945,00	
	33 0209 0701.00 MRR. RD 477/2021. Autoconsumo y almacenamiento				228.151,00	

**SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR**  
**SERVICIO: 1603 D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUST. Y MINERA**  
**PROGRAMA: 442J ENERGÍAS LIMPIAS**  
**CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
47715 PROG. AYUDAS ACT.REH.ENERG.EDIF.EXIST(PREE). A CCLL	510.000,00	510.000,00	0,00	0,00	510.000,00	510.000,00
160300 G/442J/76722 ACTUACIONES EN MAT.MODERNIZAC.Y AHORRO ENERGETICO						510.000,00
33 0209 0203.00 MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios					510.000,00	
47716 PROG. AYUDAS ACT.REH.ENERG.EDIF.EXIST(PREE) A EMPR. PRIVADAS	149.600,00	149.600,00	0,00	0,00	149.600,00	149.600,00
160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO						149.600,00
33 0209 0203.00 MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios					149.600,00	
47717 PROG. AYUDAS ACT.REH.ENERG.EDIF.EXIST(PREE) A F.Y ENTID.S.A.LUCRO	633.148,00	633.148,00	0,00	0,00	633.148,00	633.148,00
160300 G/442J/78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO						633.148,00
33 0209 0203.00 MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios					633.148,00	
47721 PROG. AYUDAS ACT.REH.ENERG.EDIF.EXIST(PREE). A UNIV.PUBLICAS CARM	448.800,00	448.800,00	0,00	0,00	448.800,00	448.800,00
160300 G/442J/74299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA						448.800,00

		33 0209 0203.00 MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios			448.800,00	
48264 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): AL SECTOR PUBL.LOCAL	384.792,00	384.792,00	0,00	0,00	384.792,00	384.792,00
	160300 G/442J/76722 ACTUACIONES EN MAT.MODERNIZAC.Y AHORRO ENERGETICO					384.792,00
		33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III			384.792,00	
48265 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): A EMPR.PRIVADAS	1.146.144,00	1.146.144,00	0,00	0,00	1.146.144,00	1.146.144,00
	160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO					1.146.144,00
		33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III			1.146.144,00	
48266 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): A FAME INST.SIN AN.LUCRO	798.540,00	798.540,00	0,00	0,00	798.540,00	798.540,00
	160300 G/442J/78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO					798.540,00
		33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III			798.540,00	
48267 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III): AL SECTOR PUBLICO ESTATAL	119.208,00	119.208,00	0,00	0,00	119.208,00	119.208,00
	160300 G/442J/70099 OTRAS ACTUAC. MAT.AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE					119.208,00
		33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III			119.208,00	
48268 PROGRAMA INCENT. MOV.ELECT.(MOVES III):A UNIV.PUBLICAS RM	37.416,00	37.416,00	0,00	0,00	37.416,00	37.416,00
	160300 G/442J/74299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA					37.416,00
		33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III			37.416,00	
48387 AL SECT.PUB.LOCAL.REHAB.ENERG.EN EDIF.EXIST.EN MUNIC.DE RETO DEMOGR.(PROG.PREE-5000)	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
	160300 G/442J/76722 ACTUACIONES EN MAT.MODERNIZAC.Y AHORRO ENERGETICO					6.000,00
		33 0209 0204.00 MRR. PREE-5000			6.000,00	
48388 A FAME INST.S.LUCRO.REHAB.ENERG.EN EDIF.EXIST.EN MUNIC.DE RETO DEMOGR.(PROG.PREE-5000)	12.366,00	12.366,00	0,00	0,00	12.366,00	12.366,00
	160300 G/442J/78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO					12.366,00
		33 0209 0204.00 MRR. PREE-5000			12.366,00	
48389 A EMPRESAS PRIV.REHAB.ENERG.EN EDIF.EXIST.EN MUNIC.DE RETO DEMOGR.(PROG.PREE-5000)	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
	160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO					6.000,00
		33 0209 0204.00 MRR. PREE-5000			6.000,00	
49370 PROG. INCENT. 1(IND.AGRO.SERV)IMPLANT.INST.ENERG . RENOV.TERMICAS. A EMP.PRIV.	456.387,00	456.387,00	0,00	0,00	456.387,00	456.387,00
	160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO					456.387,00
		33 0209 0701.02 MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)			456.387,00	

49371 PROG. INCENT. 1(IND.AGRO.SERV)IMPL.INST.ENERG. RENOV.TERMICAS. A ENT.S.A.LUCRO	1.064.903,00	1.064.903,00	0,00	0,00	1.064.903,00	1.064.903,00
160300 G/442J/78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO						1.064.903,00
33 0209 0701.02 MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)					1.064.903,00	
49374 PROG. INCENT.2 (INO RESID.PUBL)SUBV.PARA RENOVABLES TERMICAS. A CORP.LOCALES	316.189,00	316.189,00	0,00	0,00	316.189,00	316.189,00
160300 G/442J/76722 ACTUACIONES EN MAT.MODERNIZAC.Y AHORRO ENERGETICO						316.189,00
33 0209 0701.02 MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)					316.189,00	
49376 PROG. INCENT.2 (INO RESID.PUBL)SUBV.PARA RENOVABLES TERMICAS. A ENT.S.A.LUCRO	26.350,00	26.350,00	0,00	0,00	26.350,00	26.350,00
160300 G/442J/78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO						26.350,00
33 0209 0701.02 MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)					26.350,00	
50166 A INFO. ALMACENAMIENTO ENERGETICO	506,00	506,00	0,00	0,00	506,00	506,00
160300 G/442J/74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA						506,00
33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador					506,00	
50167 A AGE.ALMACENAMIENTO ENERGETICO	506,00	506,00	0,00	0,00	506,00	506,00
160300 G/442J/70999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS DEL SEC.PUBLICO ESTATAL						506,00
33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador					506,00	
50168 A BORM. ALMACENAMIENTO ENERGETICO	506,00	506,00	0,00	0,00	506,00	506,00
160300 G/442J/71000 AL BORM						506,00
25 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador					506,00	
50169 A CCLL. ALMACENAMIENTO ENERGETICO	2.529,00	2.529,00	0,00	0,00	2.529,00	2.529,00
160300 G/442J/76722 ACTUACIONES EN MAT.MODERNIZAC.Y AHORRO ENERGETICO						2.529,00
33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador					2.529,00	
50170 A EMP. PRIVADA. ALMACENAMIENTO ENERGETICO	267.622,00	267.622,00	0,00	0,00	267.622,00	267.622,00
160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO						267.622,00
33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador					267.622,00	
50171 A FAMILIAS Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. ALMACENAMIENTO ENERGETICO	9.134,00	9.134,00	0,00	0,00	9.134,00	9.134,00
160300 G/442J/78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO						9.134,00

		33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador			9.134,00	
50172 A IMAS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	506,00	506,00	0,00	0,00	506,00	506,00
	160300 G/442J/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					506,00
		25 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador			506,00	
50173 A IMIDA. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	506,00	506,00	0,00	0,00	506,00	506,00
	160300 G/442J/71008 AL IMIDA					506,00
		25 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador			506,00	
50174 A INST. INDUST. CULT. Y ARTES. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	506,00	506,00	0,00	0,00	506,00	506,00
	160300 G/442J/74008 AL INST. INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES R.M.					506,00
		33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador			506,00	
50175 A INST. TURISMO. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	506,00	506,00	0,00	0,00	506,00	506,00
	160300 G/442J/74009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA					506,00
		33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador			506,00	
50894 AL IMAS - IMPLANTACIÓN INSTALACIONES DE ENERGÍA RENOVABLE TÉRMICAS	24.444,00	24.444,00	0,00	0,00	24.444,00	24.444,00
	160300 G/442J/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL					24.444,00
		25 0209 0701.02 MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)			24.444,00	
50920 AL SEF - IMPLANTACIÓN INSTALACIONES DE ENERGÍA RENOVABLE TÉRMICAS	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00
	160300 G/442J/71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN					35.000,00
		25 0209 0701.02 MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)			35.000,00	
51227 A SEF. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	506,00	506,00	0,00	0,00	506,00	506,00
	160300 G/442J/71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN					506,00
		25 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador			506,00	
51228 A SMS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	1.012,00	1.012,00	0,00	0,00	1.012,00	1.012,00
	160300 G/442J/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					1.012,00
		33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador			1.012,00	
51229 A UNIV. PÚBL. CARM. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	1.265,00	1.265,00	0,00	0,00	1.265,00	1.265,00
	160300 G/442J/74299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA					1.265,00

					33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador	1.265,00	
51230 A AGE. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	14.187,00	14.187,00	0,00	0,00		14.187,00	14.187,00
	160300 G/442J/70999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS DEL SEC.PUBLICO ESTATAL						14.187,00
					33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	14.187,00	
51231 A BORM. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	14.187,00	14.187,00	0,00	0,00		14.187,00	14.187,00
	160300 G/442J/71000 AL BORM						14.187,00
					25 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	14.187,00	
51802 A CC.LL. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	49.953,00	49.953,00	0,00	0,00		49.953,00	49.953,00
	160300 G/442J/76722 ACTUACIONES EN MAT.MODERNIZAC.Y AHORRO ENERGETICO						49.953,00
					33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	49.953,00	
51803 A EMP. PRIVADA. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	882.163,00	882.163,00	0,00	0,00		882.163,00	882.163,00
	160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO						882.163,00
					33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	882.163,00	
51804 A FAMIL.Y ENTID.SIN ÁNIMO LUCRO. DESAR.ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	235.441,00	235.441,00	0,00	0,00		235.441,00	235.441,00
	160300 G/442J/78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO						235.441,00
					33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	235.441,00	
51805 A IMAS. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	43.624,00	43.624,00	0,00	0,00		43.624,00	43.624,00
	160300 G/442J/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						43.624,00
					25 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	43.624,00	
51806 A IMIDA. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	14.187,00	14.187,00	0,00	0,00		14.187,00	14.187,00
	160300 G/442J/71008 AL IMIDA						14.187,00
					25 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	14.187,00	
51807 A INFO. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	16.451,00	16.451,00	0,00	0,00		16.451,00	16.451,00
	160300 G/442J/74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA						16.451,00
					33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	16.451,00	
51808 A INST. INDUST. CULT. Y ARTES. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	14.187,00	14.187,00	0,00	0,00		14.187,00	14.187,00
	160300 G/442J/74008 AL INST. INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES R.M.						14.187,00
					33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	14.187,00	
51809 A INST. TURISMO. DESAR.ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	14.187,00	14.187,00	0,00	0,00		14.187,00	14.187,00

	160300 G/442J/74009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA					14.187,00
	33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo				14.187,00	
51810 A SEF. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	14.187,00	14.187,00	0,00	0,00	14.187,00	14.187,00
	160300 G/442J/71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN					14.187,00
	25 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo				14.187,00	
51811 A SMS. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	98.241,00	98.241,00	0,00	0,00	98.241,00	98.241,00
	160300 G/442J/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD					98.241,00
	33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo				98.241,00	
51812 A UNIV. PÚBL. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	49.953,00	49.953,00	0,00	0,00	49.953,00	49.953,00
	160300 G/442J/74299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA					49.953,00
	33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo				49.953,00	
52134 FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EMPRESAS	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	600.000,00	900.000,00	1.500.000,00
	160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO					1.500.000,00
	50 0300 0221.18 FEDER.Fomento de la eficiencia energética en las empresas				900.000,00	
52135 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE GENERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL HIDRÓGENO VERDE	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	800.000,00	1.200.000,00	2.000.000,00
	160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO					2.000.000,00
	50 0300 0222.21 FEDER.Desarrollo de tecnologías de generación y aprovechamiento del Hidrógeno Verde				1.200.000,00	
52136 PROMOCIÓN DE LA GENERACIÓN Y EL AUTOCONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN LAS EMPRESAS	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	1.200.000,00	1.800.000,00	3.000.000,00
	160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO					3.000.000,00
	50 0300 0222.22 FEDER.Fomento de la implantación de energías renovables en empresas				1.800.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442J CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	14.421.845,00	14.421.845,00	0,00	2.600.000,00	11.821.845,00	14.421.845,00
160300 G/442J/70099 OTRAS ACTUAC. MAT.AGRICULTURA, PESCA Y M.AMBIENTE						119.208,00
160300 G/442J/70999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS DEL SEC.PUBLICO ESTATAL						14.693,00
160300 G/442J/71000 AL BORM						14.693,00
160300 G/442J/71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						68.574,00
160300 G/442J/71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN						49.693,00
160300 G/442J/71008 AL IMIDA						14.693,00

160300 G/442J/74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	16.957,00
160300 G/442J/74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	99.253,00
160300 G/442J/74008 AL INST. INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES R.M.	14.693,00
160300 G/442J/74009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	14.693,00
160300 G/442J/74299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	537.434,00
160300 G/442J/76722 ACTUACIONES EN MAT.MODERNIZAC.Y AHORRO ENERGETICO	1.269.463,00
160300 G/442J/77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO	9.407.916,00
160300 G/442J/78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO	2.779.882,00
25 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	86.185,00
25 0209 0701.02 MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)	59.444,00
25 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador	2.024,00
33 0209 0102.00 MRR. PLAN MOVES III	2.486.100,00
33 0209 0203.00 MRR. Programa de rehabilitación energética de edificios	1.741.548,00
33 0209 0204.00 MRR. PREE-5000	24.366,00
33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	1.374.763,00
33 0209 0701.02 MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)	1.863.829,00
33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador	283.586,00
50 0300 0221.18 FEDER.Fomento de la eficiencia energética en las empresas	900.000,00
50 0300 0222.21 FEDER.Desarrollo de tecnologías de generación y aprovechamiento del Hidrógeno Verde	1.200.000,00
50 0300 0222.22 FEDER.Fomento de la implantación de energías renovables en empresas	1.800.000,00

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52285 ACTUACIONES FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	61.497,00	61.497,00	0,00	24.598,80	36.898,20	61.497,00
	160400 G/442A/12400 SUELDO					34.324,00
	160400 G/442A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					4.258,00
	160400 G/442A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					7.444,00
	160400 G/442A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					1.029,00
	160400 G/442A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					14.442,00
		50 0300 0226.23 FEDER.Fomento de la economía circular y la prevención y separación de residuos			36.898,20	
52286 ACTUACIONES RECUPERACIÓN DE RESIDUOS	61.497,00	61.497,00	0,00	24.598,80	36.898,20	61.497,00
	160400 G/442A/12400 SUELDO					34.324,00

	160400 G/442A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					4.258,00
	160400 G/442A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					7.444,00
	160400 G/442A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					1.029,00
	160400 G/442A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					14.442,00
	50 0300 0226.24 FEDER.Medidas de recuperación de residuos para su reciclado y reducción de emisiones GEI				36.898,20	
52287 ACTUACIONES MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE LAS AGUAS	61.497,00	61.497,00	0,00	24.598,80	36.898,20	61.497,00
	160400 G/442A/12400 SUELDO					34.324,00
	160400 G/442A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					4.258,00
	160400 G/442A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					7.444,00
	160400 G/442A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					1.029,00
	160400 G/442A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					14.442,00
	50 0300 0226.30 FEDER.Mejora sistemas predicción y pronóstico calidad del aire y de las aguas				36.898,20	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	184.491,00	184.491,00	0,00	73.796,40	110.694,60	184.491,00
160400 G/442A/12400 SUELDO						102.972,00
160400 G/442A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						12.774,00
160400 G/442A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						22.332,00
160400 G/442A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						3.087,00
160400 G/442A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						43.326,00
	50 0300 0226.23 FEDER.Fomento de la economía circular y la prevención y separación de residuos				36.898,20	
	50 0300 0226.24 FEDER.Medidas de recuperación de residuos para su reciclado y reducción de emisiones GEI				36.898,20	
	50 0300 0226.30 FEDER.Mejora sistemas predicción y pronóstico calidad del aire y de las aguas				36.898,20	

**SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR**  
**SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE**  
**PROGRAMA: 442A CALIDAD AMBIENTAL**  
**CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52288 CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE	1.508.270,00	1.508.270,00	0,00	603.308,00	904.962,00	1.508.270,00
160400 G/442A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						1.508.270,00
	50 0300 0226.30 FEDER.Mejora sistemas predicción y pronóstico calidad del aire y de las aguas				904.962,00	



52289 CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS	810.000,00	810.000,00	0,00	324.000,00	486.000,00	810.000,00
160400 G/442A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						810.000,00
50 0300 0226.30 FEDER.Mejora sistemas predicción y pronóstico calidad del aire y de las aguas					486.000,00	

#### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.318.270,00	2.318.270,00	0,00	927.308,00	1.390.962,00	2.318.270,00
160400 G/442A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						2.318.270,00
50 0300 0226.30 FEDER.Mejora sistemas predicción y pronóstico calidad del aire y de las aguas					1.390.962,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442G PREVENCION, REDUCCION Y GESTION DE RESIDUOS  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49356 ASIST.TECN.TRAMITAC.DE PYTOS.DEL PLAN DE APOYO A IMPLEM.NORMAT.RESID.F.EC.CIRC.	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
160400 G/442G/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						150.000,00
43 0209 1203.00 MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR					150.000,00	

#### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442G CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
160400 G/442G/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						150.000,00
43 0209 1203.00 MRR. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR					150.000,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1604 D.G. DE MEDIO AMBIENTE  
PROGRAMA: 442G PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS  
CAPÍTULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52138 ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	280.560,00	280.560,00	0,00	112.224,00	168.336,00	280.560,00
160400 G/442G/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						280.560,00
50 0300 0226.23 FEDER.Fomento de la economía circular y la prevención y separación de residuos					168.336,00	
52290 INVERSIÓN EN PLANTAS DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS Y DE PROXIMIDAD PARA TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS	1.096.700,00	1.096.700,00	0,00	438.680,00	658.020,00	1.096.700,00
160400 G/442G/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						1.096.700,00
50 0300 0226.24 FEDER.Medidas de recuperación de residuos para su reciclado y reducción de emisiones GEI					658.020,00	
52291 ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y MEDIDAS DE IMPULSO EN GESTIÓN RESIDUOS	114.440,00	114.440,00	0,00	45.776,00	68.664,00	114.440,00
160400 G/442G/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						114.440,00
50 0300 0226.23 FEDER.Fomento de la economía circular y la prevención y separación de residuos					68.664,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442G CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.491.700,00	1.491.700,00	0,00	596.680,00	895.020,00	1.491.700,00
160400 G/442G/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						1.096.700,00
160400 G/442G/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						395.000,00
50 0300 0226.23 FEDER.Fomento de la economía circular y la prevención y separación de residuos					237.000,00	
50 0300 0226.24 FEDER.Medidas de recuperación de residuos para su reciclado y reducción de emisiones GEI					658.020,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR  
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR  
CAPÍTULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
51591 GESTIÓN ACTUAC.PROTECCIÓN Y REGEN.	398.732,00	398.732,00	0,00	159.492,80	239.239,20	398.732,00

AMBIENTAL ECOSISTEMA MAR MENOR						
	160500 G/442L/12400 SUELDO					133.180,00
	160500 G/442L/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					68.857,00
	160500 G/442L/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					66.839,00
	160500 G/442L/12405 OTRAS REMUNERACIONES					33.164,00
	160500 G/442L/16000 SEGURIDAD SOCIAL					96.692,00
	50 0300 0227.26 FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor				239.239,20	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442L CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	398.732,00	398.732,00	0,00	159.492,80	239.239,20	398.732,00
160500 G/442L/12400 SUELDO						133.180,00
160500 G/442L/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						68.857,00
160500 G/442L/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						66.839,00
160500 G/442L/12405 OTRAS REMUNERACIONES						33.164,00
160500 G/442L/16000 SEGURIDAD SOCIAL						96.692,00
	50 0300 0227.26 FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor				239.239,20	

**SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR**  
**SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR**  
**PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR**  
**CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50625 ANÁLISIS Y ENSAYOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PROBLEMAS AMBIENTALES EN EL MAR MENOR	200.000,00	200.000,00	0,00	80.000,00	120.000,00	200.000,00
160500 G/442L/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						200.000,00
	50 0300 0227.26 FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor				120.000,00	
52284 SERVICIOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE PROYECTOS	250.000,00	250.000,00	0,00	100.000,00	150.000,00	250.000,00
160500 G/442L/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						250.000,00
	50 0300 0227.26 FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor				150.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442L CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	450.000,00	450.000,00	0,00	180.000,00	270.000,00	450.000,00
160500 G/442L/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						450.000,00
50 0300 0227.26 FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor					270.000,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1605 D.G. DEL MAR MENOR  
PROGRAMA: 442L PROTECCIÓN DEL MAR MENOR  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44397 DESNITRIF.MED. BIORREACT. Y FILTROS VERDES CUENCA VERTIENTE MAR MENOR	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	2.000.000,00	3.000.000,00	5.000.000,00
160500 G/442L/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						5.000.000,00
50 0300 0227.27 FEDER.Desnitificación, reducción de otros contaminantes y oxigenación en el entorno del Mar Menor					3.000.000,00	
50451 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA DEL MAR MENOR	2.300.000,00	2.300.000,00	0,00	920.000,00	1.380.000,00	2.300.000,00
160500 G/442L/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						2.300.000,00
50 0300 0227.26 FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor					1.380.000,00	
51574 INSTAL.DE AMARRADEROS PARA ADECUAC.DE FONDEO TEMP.DE EMBARC.DEPORT.EN EL MAR MENOR	787.336,00	787.336,00	0,00	0,00	787.336,00	787.336,00
160500 G/442L/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						787.336,00
43 0209 0402.04 MRR Protección de la biodiversidad marina					787.336,00	
52222 INFRAESTRUCTURAS VERDES PARA EL USO PÚBLICO DEL MAR MENOR	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	480.000,00	720.000,00	1.200.000,00
160500 G/442L/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						1.200.000,00
50 0300 0227.26 FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor					720.000,00	
52223 RENATURALIZACIÓN	800.000,00	800.000,00	0,00	320.000,00	480.000,00	800.000,00
160500 G/442L/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						800.000,00
50 0300 0227.27 FEDER.Desnitificación, reducción de otros contaminantes y oxigenación en el entorno del Mar Menor					480.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 442L CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	10.087.336,00	10.087.336,00	0,00	3.720.000,00	6.367.336,00	10.087.336,00
160500 G/442L/60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						10.087.336,00
	43 0209 0402.04 MRR Protección de la biodiversidad marina				787.336,00	
	50 0300 0227.26 FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor				2.100.000,00	
	50 0300 0227.27 FEDER.Desnitrificación, reducción de otros contaminantes y oxigenación en el entorno del Mar Menor				3.480.000,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
 SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
 PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
 CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50393 A LA UMU - FORMACIÓN PERSONAL UNIVERSITARIO	95.025,00	95.025,00	0,00	0,00	95.025,00	95.025,00
160600 G/421B/44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA						95.025,00
	26 1032 1053.01 INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades				95.025,00	
50394 A LA UPCT - FORMACIÓN PERSONAL UNIVERSITARIO	24.105,00	24.105,00	0,00	0,00	24.105,00	24.105,00
160600 G/421B/44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA						24.105,00
	26 1032 1053.01 INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades				24.105,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 421B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	119.130,00	119.130,00	0,00	0,00	119.130,00	119.130,00
160600 G/421B/44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA						95.025,00
160600 G/421B/44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA						24.105,00
	26 1032 1053.01 INAP. Planes formación continua AA.PP. Universidades				119.130,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 421B UNIVERSIDADES  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
51222 A LA UMU.FOMENTO DEL AUTOCONSUMO Y EL AHORRO ENERGÉTICO. FEDER 2021-2027	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00	1.400.000,00	2.100.000,00	3.500.000,00
160600 G/421B/74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA						3.500.000,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					2.100.000,00	
52126 A LA UPCT - FOMENTO DEL AUTOCONSUMO Y EL AHORRO ENERGÉTICO	300.000,00	300.000,00	0,00	120.000,00	180.000,00	300.000,00
160600 G/421B/74201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA						300.000,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					180.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 421B CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.800.000,00	3.800.000,00	0,00	1.520.000,00	2.280.000,00	3.800.000,00
160600 G/421B/74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA						3.500.000,00
160600 G/421B/74201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA						300.000,00
50 0300 0221.20 FEDER.Rehabilitación energética de edificios públicos					2.280.000,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49368 PROYECTO TRUST. GASTOS ASOC. PERSONAL TECNICO E INVESTG. Y OTRAS ACTIV.	17.200,00	17.200,00	0,00	0,00	17.200,00	17.200,00
160600 G/542D/23002 DEL PERSONAL						17.200,00
57 0112 0099.58 HORIZONTE 2020 PY°. TRUST					17.200,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542D CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	17.200,00	17.200,00	0,00	0,00	17.200,00	17.200,00
160600 G/542D/23002 DEL PERSONAL						17.200,00
57 0112 0099.58 HORIZONTE 2020 PYº. TRUST					17.200,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50323 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS-INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I	280.000,00	280.000,00	0,00	112.000,00	168.000,00	280.000,00
160600 G/542D/44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA						280.000,00
67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					168.000,00	
50324 A OPIS - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I	35.000,00	35.000,00	0,00	14.000,00	21.000,00	35.000,00
160600 G/542D/40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL						35.000,00
67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					21.000,00	
50325 A ESFL - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I	105.000,00	105.000,00	0,00	42.000,00	63.000,00	105.000,00
160600 G/542D/48700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION						105.000,00
67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					63.000,00	
50326 A LA FFIS - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I	35.000,00	35.000,00	0,00	14.000,00	21.000,00	35.000,00
160600 G/542D/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						35.000,00
67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					21.000,00	
50327 A EMPRESAS PRIVADAS - INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I	210.000,00	210.000,00	0,00	84.000,00	126.000,00	210.000,00

	160600 G/542D/47799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRASP.Y COMERCIO	210.000,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo	126.000,00

#### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542D CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	665.000,00	665.000,00	0,00	266.000,00	399.000,00	665.000,00
160600 G/542D/40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL						35.000,00
160600 G/542D/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						35.000,00
160600 G/542D/44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA						280.000,00
160600 G/542D/47799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRASP.Y COMERCIO						210.000,00
160600 G/542D/48700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION						105.000,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				399.000,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50924 AL IMIDA - MEJORA DEL ACCESO AL EMPLEO Y A MEDIDAS DE ACTIVACIÓN DE TODOS LOS DEMANDANTES DE EMPLEO	35.000,00	35.000,00	0,00	14.000,00	21.000,00	35.000,00
160600 G/542D/71008 AL IMIDA						35.000,00
	25 0301 0101.91 FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				21.000,00	

#### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542D CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	35.000,00	35.000,00	0,00	14.000,00	21.000,00	35.000,00
160600 G/542D/71008 AL IMIDA						35.000,00
	25 0301 0101.91 FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				21.000,00	



SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB., UNIV., INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50328 A EMPRESAS PRIVADAS - INCORPORACIÓN DE DOCTORES	612.500,00	612.500,00	0,00	245.000,00	367.500,00	612.500,00
	160600 G/542F/47799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO					612.500,00
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			367.500,00	
50329 A ESFL.INCORPORACIÓN DE DOCTORES (CTROS.TECNOLÓGICOS Y OTRAS ENTID.SIN FIN DE LUCRO)	262.500,00	262.500,00	0,00	105.000,00	157.500,00	262.500,00
	160600 G/542F/48700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION					262.500,00
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			157.500,00	
50330 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR	420.000,00	420.000,00	0,00	168.000,00	252.000,00	420.000,00
	160600 G/542F/44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA					420.000,00
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			252.000,00	
50331 A OPIS. - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR	52.500,00	52.500,00	0,00	21.000,00	31.500,00	52.500,00
	160600 G/542F/40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL					52.500,00
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			31.500,00	
50332 A ESFL - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR	157.500,00	157.500,00	0,00	63.000,00	94.500,00	157.500,00
	160600 G/542F/48700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION					157.500,00
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			94.500,00	
50333 A LA FFIS. - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR	52.500,00	52.500,00	0,00	21.000,00	31.500,00	52.500,00
	160600 G/542F/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR					52.500,00
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			31.500,00	
50334 A EMPRESAS PRIVADAS - INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR	315.000,00	315.000,00	0,00	126.000,00	189.000,00	315.000,00
	160600 G/542F/47799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO					315.000,00

	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo	189.000,00	
--	---	------------	--

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542F CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.872.500,00	1.872.500,00	0,00	749.000,00	1.123.500,00	1.872.500,00
160600 G/542F/40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL						52.500,00
160600 G/542F/43105 A LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVEST.SANITAR						52.500,00
160600 G/542F/44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA						420.000,00
160600 G/542F/47799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRASP.Y COMERCIO						927.500,00
160600 G/542F/48700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION						420.000,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				1.123.500,00	

SECCIÓN: 16 C. DE MEDIO AMB.,UNIV.,INV. Y MAR MENOR  
SERVICIO: 1606 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA: 542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50925 AL IMIDA - MEJORA DEL ACCESO AL EMPLEO Y A MEDIDAS DE ACTIVACIÓN DE TODOS LOS DEMANDANTES DE EMPLEO	52.500,00	52.500,00	0,00	21.000,00	31.500,00	52.500,00
160600 G/542F/71008 AL IMIDA						52.500,00
	25 0301 0101.91 FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				31.500,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542F CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	52.500,00	52.500,00	0,00	21.000,00	31.500,00	52.500,00
160600 G/542F/71008 AL IMIDA						52.500,00
	25 0301 0101.91 FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				31.500,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52624 AL IMIDA - LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN I+D+I AGROALIMENTARIA APLICADA	216.063,00	216.063,00	0,00	0,00	216.063,00	216.063,00
170100 G/711A/41008 AL IMIDA						216.063,00
		25 0300 0111.04 FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada			216.063,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 711A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	216.063,00	216.063,00	0,00	0,00	216.063,00	216.063,00
170100 G/711A/41008 AL IMIDA						216.063,00
		25 0300 0111.04 FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada			216.063,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42960 AL IMIDA FEADER. Oficina de Innovación de la EIP	177.223,00	177.223,00	0,00	0,00	177.223,00	177.223,00
170100 G/711A/71008 AL IMIDA						177.223,00
		25 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP			177.223,00	
44488 AL IMIDA - FEADER. APOYO PARA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA. OTRAS ASISTENCIAS TECNI	153.247,00	153.247,00	0,00	0,00	153.247,00	153.247,00
170100 G/711A/71008 AL IMIDA						153.247,00
		25 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas			153.247,00	
50922 AL IMIDA - LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN I+D+I AGROALIMENTARIA APLICADA	1.944.561,00	1.944.561,00	0,00	0,00	1.944.561,00	1.944.561,00
170100 G/711A/71008 AL IMIDA						1.944.561,00
		25 0300 0111.04 FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada			1.944.561,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 711A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.275.031,00	2.275.031,00	0,00	0,00	2.275.031,00	2.275.031,00
170100 G/711A/71008 AL IMIDA						2.275.031,00
	25 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP				177.223,00	
	25 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas				153.247,00	
	25 0300 0111.04 FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada				1.944.561,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR  
 CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
51399 A ENTIDADES PRIVADAS.APOYO A INTERVENCIÓN SECTORIAL APÍCOLA	380.000,00	380.000,00	0,00	0,00	380.000,00	380.000,00
170100 G/711C/47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS						380.000,00
	63 0106 0003.00 FEAGA.- Actuaciones en subsectores ganaderos (Apicultura)				380.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 711C CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	380.000,00	380.000,00	0,00	0,00	380.000,00	380.000,00
170100 G/711C/47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS						380.000,00
	63 0106 0003.00 FEAGA.- Actuaciones en subsectores ganaderos (Apicultura)				380.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 711C OFICINA ORGANISMO PAGADOR  
 CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52397 APLICACIONES INFORMÁTICAS FEAGA	600.000,00	600.000,00	0,00	168.000,00	432.000,00	600.000,00
170100 G/711C/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						600.000,00

	04 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	72.000,00	
	59 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	360.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 711C CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	600.000,00	600.000,00	0,00	168.000,00	432.000,00	600.000,00
170100 G/711C/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						600.000,00
	04 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS				72.000,00	
	59 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS				360.000,00	

**SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA**  
**SERVICIO: 1701 SECRETARÍA GENERAL**  
**PROGRAMA: 712J DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA**  
**CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49340 PROGRAMA SUMNISTRO DE LECHE EN CENTROS ESCOLARES	276.702,00	256.252,00	20.450,00	0,00	256.252,00	276.702,00
170100 G/712J/22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS						204.102,00
170100 G/712J/22109 OTROS SUMINISTROS						36.300,00
170100 G/712J/22709 OTROS						36.300,00
63 0106 0005.00 FEAGA. Programa de leche					256.252,00	
49341 PROGRAMA SUMINISTRO DE FRUTA Y HORTALIZAS EN CENTROS ESCOLARES	547.310,00	516.452,00	30.858,00	0,00	516.452,00	547.310,00
170100 G/712J/22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS						474.710,00
170100 G/712J/22109 OTROS SUMINISTROS						36.300,00
170100 G/712J/22709 OTROS						36.300,00
63 0106 0004.00 FEAGA.- Fruta Escolar					516.452,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712J CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	824.012,00	772.704,00	51.308,00	0,00	772.704,00	824.012,00
170100 G/712J/22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS						678.812,00
170100 G/712J/22109 OTROS SUMINISTROS						72.600,00

170100 G/712J/22709 OTROS			72.600,00
	63 0106 0004.00 FEAGA.- Fruta Escolar	516.452,00	
	63 0106 0005.00 FEAGA. Programa de leche	256.252,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR  
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
15656 ESTADISTICA AGRARIA REGIONAL	51.700,00	51.700,00	0,00	0,00	51.700,00	51.700,00
170200 G/712E/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						51.700,00
		04 1016 1030.00 MAPA.Convenio en materia de estadística e informac.agraria.pesquera y aliment.			51.700,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712E CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	51.700,00	51.700,00	0,00	0,00	51.700,00	51.700,00
170200 G/712E/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						51.700,00
		04 1016 1030.00 MAPA.Convenio en materia de estadística e informac.agraria.pesquera y aliment.			51.700,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1702 D.G. DE INDUSTRIA ALIMENT. Y ASOC. AGRAR  
PROGRAMA: 712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43747 Apoyo a la Transformación y Comercialización Agroalimentaria Regional	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	560.000,00	1.440.000,00	2.000.000,00
170200 G/712E/77008 APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA						2.000.000,00
		04 0302 6842.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS			240.000,00	
		59 0302 6842.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS			1.200.000,00	
48224 A LA INDUST.AGROALIMENT.REG.INVERSIÓN EN TRANSFORMAC.Y COMERCIALIZ.SOSTENIBLE	11.000.000,00	11.000.000,00	0,00	2.530.000,00	8.470.000,00	11.000.000,00
170200 G/712E/77008 APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA						11.000.000,00

	04 0202 0042.00 FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	1.540.000,00	
	59 0202 0042.00 FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	6.930.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712E CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	13.000.000,00	13.000.000,00	0,00	3.090.000,00	9.910.000,00	13.000.000,00
170200 G/712E/77008 APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA						13.000.000,00
	04 0202 0042.00 FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas				1.540.000,00	
	04 0302 6842.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS				240.000,00	
	59 0202 0042.00 FEADER. Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas				6.930.000,00	
	59 0302 6842.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS				1.200.000,00	

**SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA**  
**SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN**  
**PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL**  
**CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48687 ACTUACIONES DE ANÁLISIS, FOMENTO Y EVALUACIÓN DEL PDR RM 14-20	125.277,00	125.277,00	0,00	32.446,74	92.830,26	125.277,00
	170300 G/531A/12400 SUELDO					41.033,00
	170300 G/531A/12401 TRIENIOS					1.375,00
	170300 G/531A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					21.214,00
	170300 G/531A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					20.594,00
	170300 G/531A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					10.219,00
	170300 G/531A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.052,00
	170300 G/531A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					29.790,00
	04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				13.905,75	
	59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				78.924,51	
49562 SOPORTE INFORMATICO PARA EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PAC	461.448,00	461.448,00	0,00	119.515,03	341.932,97	461.448,00
	170300 G/531A/12400 SUELDO					140.264,00

	170300 G/531A/12401 TRIENIOS					22.645,00
	170300 G/531A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					68.126,00
	170300 G/531A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					162.289,00
	170300 G/531A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					68.124,00
	04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				51.220,73	
	59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				290.712,24	
51575 APOYO GEST.Y REEMB.MEDIDAS PREFINANC. VINCULADAS P. DESARROLLO RURAL	500.000,00	500.000,00	0,00	129.500,00	370.500,00	500.000,00
	170300 G/531A/12400 SUELDO					167.603,00
	170300 G/531A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					81.567,00
	170300 G/531A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					107.374,00
	170300 G/531A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					23.107,00
	170300 G/531A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					120.349,00
	04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				55.500,00	
	59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				315.000,00	
52396 CONTROLES EN INTERVENCIONES SIGC	100.000,00	100.000,00	0,00	28.000,00	72.000,00	100.000,00
	170300 G/531A/12400 SUELDO					55.814,00
	170300 G/531A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					6.925,00
	170300 G/531A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					12.105,00
	170300 G/531A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					1.673,00
	170300 G/531A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					23.483,00
	04 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS				12.000,00	
	59 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS				60.000,00	
52398 GESTIÓN, REEMBOLSO Y CONTROL INTERVENCIONES DEL PEPAC.	400.000,00	400.000,00	0,00	112.000,00	288.000,00	400.000,00
	170300 G/531A/12400 SUELDO					134.084,00
	170300 G/531A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					65.254,00
	170300 G/531A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					85.900,00
	170300 G/531A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					18.484,00
	170300 G/531A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					96.278,00
	04 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS				48.000,00	
	59 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS				240.000,00	



RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.586.725,00	1.586.725,00	0,00	421.461,77	1.165.263,23	1.586.725,00
170300 G/531A/12400 SUELDO						538.798,00
170300 G/531A/12401 TRIENIOS						24.020,00
170300 G/531A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						243.086,00
170300 G/531A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						388.262,00
170300 G/531A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						53.483,00
170300 G/531A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						1.052,00
170300 G/531A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						338.024,00
04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas					120.626,48	
04 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS					60.000,00	
59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas					684.636,75	
59 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLEM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS					300.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43778 GASTO CORRIENTE GESTION PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2014-2020	200.000,00	200.000,00	0,00	51.800,00	148.200,00	200.000,00
170300 G/531A/21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						7.800,00
170300 G/531A/22109 OTROS SUMINISTROS						4.000,00
170300 G/531A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						182.440,00
170300 G/531A/23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS						960,00
170300 G/531A/23002 DEL PERSONAL						1.920,00
170300 G/531A/23101 DE ALTOS CARGOS						960,00
170300 G/531A/23102 DEL PERSONAL						1.920,00
04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas					22.200,00	
59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas					126.000,00	
50177 ACTUACI.EN APLICAC. INFORM. Y FORMULARIOS ELECTRONICOS PARA EL PE-PAC	300.000,00	300.000,00	0,00	84.000,00	216.000,00	300.000,00
170300 G/531A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						300.000,00

	04 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	36.000,00	
	59 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS	180.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	500.000,00	500.000,00	0,00	135.800,00	364.200,00	500.000,00
170300 G/531A/21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						7.800,00
170300 G/531A/22109 OTROS SUMINISTROS						4.000,00
170300 G/531A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						482.440,00
170300 G/531A/23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS						960,00
170300 G/531A/23002 DEL PERSONAL						1.920,00
170300 G/531A/23101 DE ALTOS CARGOS						960,00
170300 G/531A/23102 DEL PERSONAL						1.920,00
	04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				22.200,00	
	04 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS				36.000,00	
	59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas				126.000,00	
	59 0302 0094.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. APOYO PREPAR. E IMPLM. PROGRAMA. OTRAS ASIST. TÉCNICAS				180.000,00	

**SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA**  
**SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN**  
**PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL**  
**CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43742 Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento	1.050.000,00	1.050.000,00	0,00	271.950,00	778.050,00	1.050.000,00
170300 G/531A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR. AGROPEC. Y PESCA						1.050.000,00
	04 0202 0021.00 FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento				116.550,00	
	59 0202 0021.00 FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento				661.500,00	
44388 APOYO COSTES FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION	700.000,00	700.000,00	0,00	259.000,00	441.000,00	700.000,00
170300 G/531A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR. AGROPEC. Y PESCA						700.000,00
	59 0202 0194.00 FEADER. Apoyo para actuaciones de preparación técnica para la cooperación				441.000,00	

45086 FEADER. PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GAL	799.385,00	799.385,00	0,00	295.772,45	503.612,55	799.385,00
170300 G/531A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA						799.385,00
59 0202 0193.00 FEADER. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL					503.612,55	
45337 APOYO AL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS OPERATIVOS EN LA AEI-AGRI	2.200.000,00	2.200.000,00	0,00	569.800,00	1.630.200,00	2.200.000,00
170300 G/531A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA						2.200.000,00
04 0202 0161.00 FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP					244.200,00	
59 0202 0161.00 FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP					1.386.000,00	
52399 INTERVENCIÓN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	600.000,00	600.000,00	0,00	168.000,00	432.000,00	600.000,00
170300 G/531A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA						600.000,00
04 0302 7202.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO					72.000,00	
59 0302 7202.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO					360.000,00	
52400 INTERVENCIÓN GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	420.000,00	1.080.000,00	1.500.000,00
170300 G/531A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA						1.500.000,00
04 0302 7119.04 FEADER. PEPAC 2023-2027. GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP					180.000,00	
59 0302 7119.04 FEADER. PEPAC 2023-2027. GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP					900.000,00	
52554 INTERVENCIÓN. COOPERACIÓN. PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA AEI	275.000,00	275.000,00	0,00	77.000,00	198.000,00	275.000,00
170300 G/531A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA						275.000,00
04 0302 7161.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. ESTAB. Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP					33.000,00	
59 0302 7161.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. ESTAB. Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP					165.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	7.124.385,00	7.124.385,00	0,00	2.061.522,45	5.062.862,55	7.124.385,00
170300 G/531A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA						7.124.385,00

	04 0202 0021.00 FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento	116.550,00	
	04 0202 0161.00 FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP	244.200,00	
	04 0302 7119.04 FEADER. PEPAC 2023-2027. GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP	180.000,00	
	04 0302 7161.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. ESTAB. Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP	33.000,00	
	04 0302 7202.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	72.000,00	
	59 0202 0021.00 FEADER. Apoyo para sacar partido de los servicios de asesoramiento	661.500,00	
	59 0202 0161.00 FEADER. Apoyo para estab. y funcionamiento grupos operativos en el marco de EIP	1.386.000,00	
	59 0202 0193.00 FEADER. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL	503.612,55	
	59 0202 0194.00 FEADER. Apoyo para actuaciones de preparación técnica para la cooperación	441.000,00	
	59 0302 7119.04 FEADER. PEPAC 2023-2027. GESTIÓN Y ANIMACIÓN EDLP	900.000,00	
	59 0302 7161.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. ESTAB. Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP	165.000,00	
	59 0302 7202.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	360.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43775 ASISTENCIAS TÉCNICAS PREPARACIÓN, IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN PDR 2015-2020	590.000,00	590.000,00	0,00	152.810,00	437.190,00	590.000,00
170300 G/531A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						590.000,00
		04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			65.490,00	
		59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			371.700,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	590.000,00	590.000,00	0,00	152.810,00	437.190,00	590.000,00
170300 G/531A/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						590.000,00
		04 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas			65.490,00	

59 0202 0201.00 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del programa. Otras asistencias técnicas	371.700,00
---	------------

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44389 APOYO REALIZACIÓN OPERACIONES CONFORME A EDL	6.927.301,00	6.927.301,00	0,00	2.563.101,37	4.364.199,63	6.927.301,00
170300 G/531A/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA						6.927.301,00
		59 0202 0192.00 FEADER. Apoyo para realización de operaciones según la estrategia de desarrollo local participativo			4.364.199,63	
52401 INTERVENCIÓN OPERACIONES EDLP	500.000,00	500.000,00	0,00	140.000,00	360.000,00	500.000,00
170300 G/531A/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA						500.000,00
		04 0302 7119.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. OPERACIONES EDLP			60.000,00	
		59 0302 7119.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. OPERACIONES EDLP			300.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	7.427.301,00	7.427.301,00	0,00	2.703.101,37	4.724.199,63	7.427.301,00
170300 G/531A/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA						7.427.301,00
		04 0302 7119.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. OPERACIONES EDLP			60.000,00	
		59 0202 0192.00 FEADER. Apoyo para realización de operaciones según la estrategia de desarrollo local participativo			4.364.199,63	
		59 0302 7119.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. OPERACIONES EDLP			300.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 711B AYUDAS COMUNITARIAS  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
39625 FORESTACION TIERRAS AGRARIAS	80.000,00	80.000,00	0,00	29.600,00	50.400,00	80.000,00
170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES						80.000,00

				59 0202 0221.00 FEADER. Primera forestación de tierras agrarias	50.400,00		
43770 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS DE MONTAÑA	2.200.000,00	2.200.000,00	0,00	569.800,00	1.630.200,00	2.200.000,00	
	170300 G/711B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA					2.200.000,00	
				04 0202 0131.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña	244.200,00		
				59 0202 0131.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña	1.386.000,00		
43771 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS CON LIMITACIONES ESPECIFICAS	2.800.000,00	2.800.000,00	0,00	725.200,00	2.074.800,00	2.800.000,00	
	170300 G/711B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA					2.800.000,00	
				04 0202 0133.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas	310.800,00		
				59 0202 0133.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas	1.764.000,00		
43966 A AGRICULTORES DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONVERSIÓN Y MANT. AGRICULTURA ECOLOGICA	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	1.813.000,00	5.187.000,00	7.000.000,00	
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES					7.000.000,00	
				04 0202 0112.00 FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica	777.000,00		
				59 0202 0112.00 FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica	4.410.000,00		
43967 A AGRICULTORES REGIÓN DE MURCIA. FOMENTAR MEJORAS EN AGROAMBIENTE Y CLIMA	600.000,00	600.000,00	0,00	155.400,00	444.600,00	600.000,00	
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES					600.000,00	
				04 0202 0101.00 FEADER. Compromisos agroambientales	66.600,00		
				59 0202 0101.00 FEADER. Compromisos agroambientales	378.000,00		
44429 A EMPR.PRIV.MEJORA DEL IMPACTO SOBRE MED.AMBTE.Y CLIMA DE ACTIV.AGRICOLAS Y GANADERAS	300.000,00	300.000,00	0,00	77.700,00	222.300,00	300.000,00	
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES					300.000,00	
				04 0202 0101.78 FEADER. Compensación y ganadería	33.300,00		
				59 0202 0101.78 FEADER. Compensación y ganadería	189.000,00		
47805 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS DE MONTAÑA. NEXT GENERATION COVID-19	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	
	170300 G/711B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA					50.000,00	
				59 0202 0231.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña. Next Generation	50.000,00		
47806 PAGO COMPENSATORIO PARA ZONAS CON LIMITACIONES ESPECIFICAS. NEXT GENERATION COVID-19	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	
	170300 G/711B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA					50.000,00	

					59 0202 0233.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas. Next Generation	50.000,00	
51157 A AGRICULTORES REG.DE MURCIA PARA PALIAR DEBILIDADES EN LA APICULTURA,INTERVENC.6501.4	500.000,00	500.000,00	0,00	140.000,00	360.000,00	500.000,00	
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES						500.000,00
					04 0302 6501.04 FEADER. PEPAC 2023-2027. APICULTURA	60.000,00	
					59 0302 6501.04 FEADER. PEPAC 2023-2027. APICULTURA	300.000,00	
51158 A AGRICULT.R.MURC.PARA CONTRIBUIR A LA RECUP.Y MEJORA DE LAS AVES ESTEPARIAS.INTERV.6501	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	560.000,00	1.440.000,00	2.000.000,00	
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES						2.000.000,00
					04 0302 6501.05 FEADER. PEPAC 2023-2027. AVES ESTEPARIAS	240.000,00	
					59 0302 6501.05 FEADER. PEPAC 2023-2027. AVES ESTEPARIAS	1.200.000,00	
51159 A AGRICULT.REG.DE MURCIA PARA CONTRIBUIR AL MANTENIM.DE LA AGRICULT.ECOLÓGICA.INTERV.6503	16.200.000,00	16.200.000,00	0,00	4.536.000,00	11.664.000,00	16.200.000,00	
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES						16.200.000,00
					04 0302 6503.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. MANTENIMIENTO AGRICULTURA ECOLÓGICA	1.944.000,00	
					59 0302 6503.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. MANTENIMIENTO AGRICULTURA ECOLÓGICA	9.720.000,00	
51160 A AGRIC.R.MURC.PARA CONTRIB.MANT.HÁBITATS BENEFIC.PARA LA BIODIV.,INT.6501.6.PAISAJE RED NATURA 2000	1.400.000,00	1.400.000,00	0,00	392.000,00	1.008.000,00	1.400.000,00	
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES						1.400.000,00
					04 0302 6501.61 FEADER. PEPAC 2023-2027. PAISAJE RN2000	168.000,00	
					59 0302 6501.61 FEADER. PEPAC 2023-2027. PAISAJE RN2000	840.000,00	
51161 A AGRICULT.R.MURCIA PARA CONTRIBUIR AL MANTEN.RAZAS AUTÓCT.EN PELIGRO DE EXTINC.INT.6505 RAZAS	160.000,00	160.000,00	0,00	44.800,00	115.200,00	160.000,00	
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES						160.000,00
					04 0302 6505.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. RAZAS AUTÓCTONAS	19.200,00	
					59 0302 6505.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. RAZAS AUTÓCTONAS	96.000,00	
51162 A AGRIC.R.M.PARA CONTRIB.A MANT.PRÁCTIC.AGRARIAS TRADIC.BENEFIC.PARA BIOD.INTER.6501.6 VIÑEDO VIEJO	350.000,00	350.000,00	0,00	98.000,00	252.000,00	350.000,00	
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES						350.000,00
					04 0302 6501.62 FEADER. PEPAC 2023-2027. VIÑEDO VIEJO DOP	42.000,00	
					59 0302 6501.62 FEADER. PEPAC 2023-2027. VIÑEDO VIEJO DOP	210.000,00	
52402 INTERVENCIÓN RED NATURA	500.000,00	500.000,00	0,00	140.000,00	360.000,00	500.000,00	
	170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES						500.000,00

	04 0302 6712.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. RED NATURA	60.000,00	
	59 0302 6712.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. RED NATURA	300.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 711B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	34.190.000,00	34.190.000,00	0,00	9.281.500,00	24.908.500,00	34.190.000,00
170300 G/711B/47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES						29.090.000,00
170300 G/711B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA						5.100.000,00
	04 0202 0101.00 FEADER. Compromisos agroambientales				66.600,00	
	04 0202 0101.78 FEADER. Compensación y ganadería				33.300,00	
	04 0202 0112.00 FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica				777.000,00	
	04 0202 0131.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña				244.200,00	
	04 0202 0133.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas				310.800,00	
	04 0302 6501.04 FEADER. PEPAC 2023-2027. APICULTURA				60.000,00	
	04 0302 6501.05 FEADER. PEPAC 2023-2027. AVES ESTEPARIAS				240.000,00	
	04 0302 6501.61 FEADER. PEPAC 2023-2027. PAISAJE RN2000				168.000,00	
	04 0302 6501.62 FEADER. PEPAC 2023-2027. VIÑEDO VIEJO DOP				42.000,00	
	04 0302 6503.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. MANTENIMIENTO AGRICULTURA ECOLÓGICA				1.944.000,00	
	04 0302 6505.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. RAZAS AUTÓCTONAS				19.200,00	
	04 0302 6712.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. RED NATURA				60.000,00	
	59 0202 0101.00 FEADER. Compromisos agroambientales				378.000,00	
	59 0202 0101.78 FEADER. Compensación y ganadería				189.000,00	
	59 0202 0112.00 FEADER. Mantenimiento de sistemas de producción ecológica				4.410.000,00	
	59 0202 0131.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña				1.386.000,00	
	59 0202 0133.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas				1.764.000,00	
	59 0202 0221.00 FEADER. Primera forestación de tierras agrarias				50.400,00	
	59 0202 0231.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas de montaña. Next Generation				50.000,00	
	59 0202 0233.00 FEADER. Pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas. Next Generation				50.000,00	
	59 0302 6501.04 FEADER. PEPAC 2023-2027. APICULTURA				300.000,00	
	59 0302 6501.05 FEADER. PEPAC 2023-2027. AVES ESTEPARIAS				1.200.000,00	
	59 0302 6501.61 FEADER. PEPAC 2023-2027. PAISAJE RN2000				840.000,00	
	59 0302 6501.62 FEADER. PEPAC 2023-2027. VIÑEDO VIEJO DOP				210.000,00	
	59 0302 6503.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. MANTENIMIENTO AGRICULTURA ECOLÓGICA				9.720.000,00	



	59 0302 6505.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. RAZAS AUTÓCTONAS	96.000,00	
	59 0302 6712.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. RED NATURA	300.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1703 D.G. POLÍTICA AGRARIA Y COMÚN  
PROGRAMA: 712A MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46426 PLANES DE MEJORA. MAQUINARIA Y ENERGÍA RENOVABLE	150.000,00	150.000,00	0,00	38.850,00	111.150,00	150.000,00
	170300 G/712A/77002 ACTUACIONES EN SUBSECTORES AGRICOLAS ESPECIFICOS					150.000,00
		04 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias			16.650,00	
		59 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias			94.500,00	
46590 Ayudas primera instalación empresas agrarias para jóvenes agricultores	200.000,00	200.000,00	0,00	51.800,00	148.200,00	200.000,00
	170300 G/712A/77002 ACTUACIONES EN SUBSECTORES AGRICOLAS ESPECIFICOS					200.000,00
		04 0202 0061.00 FEADER. Creación de empresas de jóvenes agricultores			22.200,00	
		59 0202 0061.00 FEADER. Creación de empresas de jóvenes agricultores			126.000,00	
48223 AYUDAS A AGRICULTORES PARA INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS	300.000,00	300.000,00	0,00	77.700,00	222.300,00	300.000,00
	170300 G/712A/77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG					300.000,00
		04 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias			33.300,00	
		59 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias			189.000,00	
50395 AYUDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE JÓVENES AGRICULTORES	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	1.680.000,00	4.320.000,00	6.000.000,00
	170300 G/712A/77002 ACTUACIONES EN SUBSECTORES AGRICOLAS ESPECIFICOS					6.000.000,00
		04 0302 6961.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. CREACIÓN DE EMPRESAS DE JÓVENES AGRICULTORES			720.000,00	
		59 0302 6961.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. CREACIÓN DE EMPRESAS DE JÓVENES AGRICULTORES			3.600.000,00	
51824 A AGRICULTORES PARA INVERS.PRODUCTIVAS EN EXPLOTAC.AGRARIAS VINCUL.AL CAMB.CLIMATICO	725.000,00	725.000,00	0,00	203.000,00	522.000,00	725.000,00
	170300 G/712A/77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG					725.000,00
		04 0302 6841.01 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES			87.000,00	

		59 0302 6841.01 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES			435.000,00	
51825 A AGRICULTORES INVERSIONES EN MODERNIZACION Y/O MEJORA DE EXPLOTACIONES AGRARIAS	750.000,00	750.000,00	0,00	210.000,00	540.000,00	750.000,00
		170300 G/712A/77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG				750.000,00
		04 0302 6841.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS			90.000,00	
		59 0302 6841.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS			450.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	8.125.000,00	8.125.000,00	0,00	2.261.350,00	5.863.650,00	8.125.000,00
170300 G/712A/77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG						1.775.000,00
170300 G/712A/77002 ACTUACIONES EN SUBSECTORES AGRICOLAS ESPECIFICOS						6.350.000,00
	04 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias				49.950,00	
	04 0202 0061.00 FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores				22.200,00	
	04 0302 6841.01 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES				87.000,00	
	04 0302 6841.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS				90.000,00	
	04 0302 6961.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. CREACIÓN DE EMPRESAS DE JÓVENES AGRICULTORES				720.000,00	
	59 0202 0041.00 FEADER. Inversiones en explotaciones agrarias				283.500,00	
	59 0202 0061.00 FEADER. Creación de empresas de jovenes agricultores				126.000,00	
	59 0302 6841.01 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES				435.000,00	
	59 0302 6841.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS				450.000,00	
	59 0302 6961.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. CREACIÓN DE EMPRESAS DE JÓVENES AGRICULTORES				3.600.000,00	

### SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA

#### SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA

#### PROGRAMA: 441A SANEAMEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES

#### CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
45769 BALSAS DE CAPTACIÓN DE ESCORRENTÍAS PARA EVITAR VERTIDOS	1.860.099,00	1.860.099,00	0,00	0,00	1.860.099,00	1.860.099,00

	170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					1.860.099,00
	01 1001 1066.00 FCI-Saneamiento y depuración				1.860.099,00	
49181 AMPLIACIÓN RED DE PLUVIALES EN EL MOJÓN. SAN PEDRO PINATAR	1.079.993,00	1.079.993,00	0,00	0,00	1.079.993,00	1.079.993,00
	170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					1.079.993,00
	01 1001 1066.00 FCI-Saneamiento y depuración				1.079.993,00	
50481 DEFENSA MÁRGENES TRAMO SUR URBANO BARRANCO MOTA. PLIEGO	406.637,00	336.063,00	70.574,00	0,00	336.063,00	406.637,00
	170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					406.637,00
	43 0209 0502.00 Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos				336.063,00	
50482 BARRANCO LAS CAÑADAS EN PLIEGO	408.548,00	337.643,00	70.905,00	0,00	337.643,00	408.548,00
	170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					408.548,00
	43 0209 0502.00 Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos				337.643,00	
50483 SISTEMA DRENAJE SOSTENIBLE PLGNO. EL SALADAR I. LORQUÍ	4.454.969,00	3.681.792,00	773.177,00	0,00	3.681.792,00	4.454.969,00
	170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					4.454.969,00
	43 0209 0502.00 Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos				3.681.792,00	
50484 RESTAURACIÓN AMBIENTAL RAMBLA LAS CANTERAS. CARTAGENA	860.001,00	710.744,00	149.257,00	0,00	710.744,00	860.001,00
	170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					860.001,00
	43 0209 0502.00 Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos				710.744,00	
50486 RESTAURACION ECOSISTEMAS FLUVIALES BARRANCO REY Y FINA RAMBLA BENITO. ABARÁN	358.261,00	296.083,00	62.178,00	0,00	296.083,00	358.261,00
	170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					358.261,00
	43 0209 0502.00 Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos				296.083,00	
50487 ACONDICIONAMIENTO CAUCES RAMBLA LAS ZORRERAS. ALCANTARILLA.	356.001,00	294.215,00	61.786,00	0,00	294.215,00	356.001,00
	170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					356.001,00
	43 0209 0502.00 Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos				294.215,00	
50489 GESTIÓN SOSTENIBLE AGUAS PLUVIALES CIUDAD DEL AIRE. SAN JAVIER.	2.001.086,00	1.653.790,00	347.296,00	0,00	1.653.790,00	2.001.086,00
	170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					2.001.086,00

		43 0209 0502.00 Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos			1.653.790,00	
52221 ENFUNDADOS Y SANEAMIENTO EN EL MAR MENOR	400.000,00	400.000,00	0,00	160.000,00	240.000,00	400.000,00
		170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				400.000,00
		50 0300 0227.26 FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor			240.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 441A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	12.185.595,00	10.650.422,00	1.535.173,00	160.000,00	10.490.422,00	12.185.595,00
170400 G/441A/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						12.185.595,00
	01 1001 1066.00 FCI-Saneamiento y depuración				2.940.092,00	
	43 0209 0502.00 Plan protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración medioambiental núcleos urbanos				7.310.330,00	
	50 0300 0227.26 FEDER.Conservación y protección del ecosistema del Mar Menor				240.000,00	

### SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA

#### PROGRAMA: 441A SANEAMIEN.DEPURAC.Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49068 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	700.000,00	700.000,00
170400 G/441A/76033 ACTUAC.ABASTEC.ENCAUZAM.SANEAMIEN.Y DEPURAC.AGUAS						700.000,00
		43 0209 0501.00 MRR. Mejora del abastecimiento en pequeños y medianos municipios			700.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 441A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	700.000,00	700.000,00
170400 G/441A/76033 ACTUAC.ABASTEC.ENCAUZAM.SANEAMIEN.Y DEPURAC.AGUAS						700.000,00
	43 0209 0501.00 MRR. Mejora del abastecimiento en pequeños y medianos municipios				700.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 512A ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y ESTUDIOS HIDROLOGICO  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52405 PROYECTO GOV4WATER	15.000,00	15.000,00	0,00	3.000,00	12.000,00	15.000,00
170400 G/512A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						15.000,00
		50 0207 0099.58 PROYECTO INTERREG GOU4WATER			12.000,00	
52518 PROYECTO GEMS	15.000,00	15.000,00	0,00	3.000,00	12.000,00	15.000,00
170400 G/512A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						15.000,00
		50 0207 0099.59 PROYECTO INTERREG GROUNDWATER			12.000,00	
52519 PROYECTO HORIZONTE TELLURIS	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
170400 G/512A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						12.000,00
		57 0112 0099.59 PROYECTO HORIZONTE TELLURIS			12.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 512A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANCIACIÓN	IMP. PARTIDA GASTOS
	42.000,00	42.000,00	0,00	6.000,00	36.000,00	42.000,00
170400 G/512A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						42.000,00
		50 0207 0099.58 PROYECTO INTERREG GOU4WATER			12.000,00	
		50 0207 0099.59 PROYECTO INTERREG GROUNDWATER			12.000,00	
		57 0112 0099.59 PROYECTO HORIZONTE TELLURIS			12.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA  
PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43776 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADIOS A COMUNIDADES DE REGANTES 2014-2020	800.000,00	800.000,00	0,00	207.200,00	592.800,00	800.000,00
170400 G/531B/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						800.000,00
		04 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos			88.800,00	
		59 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos			504.000,00	

52520 INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍOS CON OBJETIVOS AMBIENTALES	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	560.000,00	1.440.000,00	2.000.000,00
	170400 G/531B/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					2.000.000,00
	04 0302 6843.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS			240.000,00		
	59 0302 6843.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS			1.200.000,00		

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.800.000,00	2.800.000,00	0,00	767.200,00	2.032.800,00	2.800.000,00
170400 G/531B/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						2.800.000,00
	04 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos				88.800,00	
	04 0302 6843.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS				240.000,00	
	59 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos				504.000,00	
	59 0302 6843.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS				1.200.000,00	

**SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA**  
**SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA**  
**PROGRAMA: 531B MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS**  
**CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43766 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS 2014-2020	100.000,00	100.000,00	0,00	25.900,00	74.100,00	100.000,00
	170400 G/531B/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA					100.000,00
	04 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos				11.100,00	
	59 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos				63.000,00	
43767 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES INVERSIONES AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO 2014-2020	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	388.500,00	1.111.500,00	1.500.000,00
	170400 G/531B/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA					1.500.000,00
	04 0202 0043.02 FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego				166.500,00	
	59 0202 0043.02 FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego				945.000,00	
49571 A PYMES,ADQUIS.LICENC.SOFTWARE,MAQUI	743.944,00	743.944,00	0,00	0,00	743.944,00	743.944,00

N.Y EQUIP.AGRARIOS PARA AGRICULT.DE PRECISIÓN.						
	170400 G/531B/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA					743.944,00
	43 0209 0304.04 MRR. AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0.				743.944,00	
50619 AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
	170400 G/531B/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA					8.000.000,00
	59 0202 0143.01 FEADER. Ayudas a comunidades de regantes. Next Generation				8.000.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531B CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	10.343.944,00	10.343.944,00	0,00	414.400,00	9.929.544,00	10.343.944,00
170400 G/531B/77029 OTRAS ACTUAC.AMBITO RURAL,FORESTA,AGROPEC.Y PESCA						10.343.944,00
	04 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos				11.100,00	
	04 0202 0043.02 FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego				166.500,00	
	43 0209 0304.04 MRR. AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0.				743.944,00	
	59 0202 0043.01 FEADER. Inversiones en infraestructuras de regadíos				63.000,00	
	59 0202 0043.02 FEADER. Inversiones para aprovechamiento aguas residuales para riego				945.000,00	
	59 0202 0143.01 FEADER. Ayudas a comunidades de regantes. Next Generation				8.000.000,00	

**SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA**  
**SERVICIO: 1704 D.G. DEL AGUA**  
**PROGRAMA: 531C CAMINOS RURALES**  
**CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43768 PLAN DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES 2014-2020	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	1.036.000,00	2.964.000,00	4.000.000,00
170400 G/531C/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						4.000.000,00
	04 0202 0043.03 FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales				444.000,00	
	59 0202 0043.03 FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales				2.520.000,00	
52521 INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	560.000,00	1.440.000,00	2.000.000,00

	170400 G/531C/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS		2.000.000,00
	04 0302 6843.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD	240.000,00	
	59 0302 6843.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD	1.200.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 531C CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	1.596.000,00	4.404.000,00	6.000.000,00
170400 G/531C/65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						6.000.000,00
	04 0202 0043.03 FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales				444.000,00	
	04 0302 6843.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD				240.000,00	
	59 0202 0043.03 FEADER. Inversiones en infraestructuras de caminos rurales				2.520.000,00	
	59 0302 6843.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD				1.200.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
40778 GASTOS MANTENIMIENTO EN SERVICIOS CURSOS SEF	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
170500 G/542A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						100.000,00
	03 1207 1361.51 SEF-MEFP-Formación para el empleo				100.000,00	
41574 GTOS.DE MANTENIMIENTO EN SERVICIOS CURSOS ASESORAMIENTO Y TRANSFERENC.TECNOLOGICA	300.000,00	300.000,00	0,00	77.700,00	222.300,00	300.000,00
170500 G/542A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						265.000,00
170500 G/542A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						14.000,00
170500 G/542A/24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN						21.000,00
	04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				33.300,00	
	59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				189.000,00	
42057 ENSAYOS Y/O PROYECTOS DE TRANSFERENCIA	350.000,00	350.000,00	0,00	98.000,00	252.000,00	350.000,00



TECNOLÓGICA.-GASTOS CORRIENTES						
	170500 G/542A/21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					34.000,00
	170500 G/542A/22109 OTROS SUMINISTROS					81.000,00
	170500 G/542A/22709 OTROS					235.000,00
	04 0302 7201.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA				42.000,00	
	59 0302 7201.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA				210.000,00	
44938 CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL. GASTOS CORRIENTES.	570.589,00	570.589,00	0,00	0,00	570.589,00	570.589,00
	170500 G/542A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					379.936,00
	170500 G/542A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					160.521,00
	170500 G/542A/22709 OTROS					22.580,00
	170500 G/542A/23002 DEL PERSONAL					4.165,00
	170500 G/542A/23102 DEL PERSONAL					3.387,00
	14 1072 1460.00 SPEE-Planes Trabajo Centros de Referencia Nacional				570.589,00	
51275 CIFEA LORCA PROGRAMAS EDUCATIVOS ERASMUS	10.810,00	10.810,00	0,00	0,00	10.810,00	10.810,00
	170500 G/542A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					10.810,00
	57 0113 0099.44 PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA				10.810,00	
51289 CIFEA MOLINA PROGRAMAS EDUCATIVOS ERASMUS	5.130,00	5.130,00	0,00	0,00	5.130,00	5.130,00
	170500 G/542A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					5.130,00
	57 0113 0099.44 PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA				5.130,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.336.529,00	1.336.529,00	0,00	175.700,00	1.160.829,00	1.336.529,00
170500 G/542A/21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						34.000,00
170500 G/542A/22109 OTROS SUMINISTROS						81.000,00
170500 G/542A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						760.876,00
170500 G/542A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						174.521,00
170500 G/542A/22709 OTROS						257.580,00
170500 G/542A/23002 DEL PERSONAL						4.165,00
170500 G/542A/23102 DEL PERSONAL						3.387,00
170500 G/542A/24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN						21.000,00
	03 1207 1361.51 SEF-MEFP-Formación para el empleo				100.000,00	
	04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				33.300,00	
	04 0302 7201.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA				42.000,00	
	14 1072 1460.00 SPEE-Planes Trabajo Centros de Referencia Nacional				570.589,00	

	57 0113 0099.44 PROYECTO ERASMUS+. AGRICULTURA	15.940,00	
	59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información	189.000,00	
	59 0302 7201.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	210.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
41572 INFORMACION Y FORMACION PROFESIONAL - MEDIDA 111	550.000,00	550.000,00	0,00	142.450,00	407.550,00	550.000,00
170500 G/542A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR. AGROPEC. Y PESCA						550.000,00
04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información					61.050,00	
59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información					346.500,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANCIACIÓN	IMP. PARTIDA GASTOS
	550.000,00	550.000,00	0,00	142.450,00	407.550,00	550.000,00
170500 G/542A/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR. AGROPEC. Y PESCA						550.000,00
04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información					61.050,00	
59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información					346.500,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43750 INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	100.000,00	100.000,00	0,00	25.900,00	74.100,00	100.000,00
170500 G/542A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						50.000,00
170500 G/542A/63200 INSTALACIONES TÉCNICAS						50.000,00
04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información					11.100,00	

		59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información			63.000,00	
52522 INTERVENCIÓN INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	175.000,00	175.000,00	0,00	49.000,00	126.000,00	175.000,00
170500 G/542A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						175.000,00
		04 0302 7201.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA			21.000,00	
		59 0302 7201.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA			105.000,00	
52523 INTERVENCIÓN INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS	200.000,00	200.000,00	0,00	56.000,00	144.000,00	200.000,00
170500 G/542A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						200.000,00
		04 0302 6872.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES			24.000,00	
		59 0302 6872.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES			120.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	475.000,00	475.000,00	0,00	130.900,00	344.100,00	475.000,00
170500 G/542A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						425.000,00
170500 G/542A/63200 INSTALACIONES TÉCNICAS						50.000,00
	04 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				11.100,00	
	04 0302 6872.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES				24.000,00	
	04 0302 7201.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA				21.000,00	
	59 0202 0010.00 FEADER. Transferencia de conocimientos y actividades de información				63.000,00	
	59 0302 6872.00 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES				120.000,00	
	59 0302 7201.02 FEADER. PEPAC 2023-2027. INVERSIONES EN PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA				105.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50065 APOYO A LA TRAMITACION DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS	280.000,00	280.000,00	0,00	84.000,00	196.000,00	280.000,00

SERVICIO DE PESCA Y ACUICULTURA						
	170500 G/712B/12400 SUELDO					91.072,00
	170500 G/712B/12401 TRIENIOS					2.845,00
	170500 G/712B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					43.913,00
	170500 G/712B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					51.762,00
	170500 G/712B/12405 OTRAS REMUNERACIONES					21.151,00
	170500 G/712B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					2.174,00
	170500 G/712B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					67.083,00
					68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas	196.000,00

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712B CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	280.000,00	280.000,00	0,00	84.000,00	196.000,00	280.000,00
170500 G/712B/12400 SUELDO						91.072,00
170500 G/712B/12401 TRIENIOS						2.845,00
170500 G/712B/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						43.913,00
170500 G/712B/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						51.762,00
170500 G/712B/12405 OTRAS REMUNERACIONES						21.151,00
170500 G/712B/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						2.174,00
170500 G/712B/16000 SEGURIDAD SOCIAL						67.083,00
					68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas	196.000,00

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52146 ASISTENCIAS TÉCNICAS - FEMPA	150.000,00	150.000,00	0,00	45.000,00	105.000,00	150.000,00
170500 G/712B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						150.000,00
					68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas	105.000,00
52153 FORMACIÓN SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	20.000,00	20.000,00	0,00	6.000,00	14.000,00	20.000,00
170500 G/712B/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						20.000,00
					68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas	14.000,00
52154 CONTROL, INSPECCIÓN Y OBSERVANCIA	25.000,00	25.000,00	0,00	7.500,00	17.500,00	25.000,00
170500 G/712B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						25.000,00
					68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas	17.500,00

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712B CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	195.000,00	195.000,00	0,00	58.500,00	136.500,00	195.000,00
170500 G/712B/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						20.000,00
170500 G/712B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						175.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					136.500,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52077 RECOGIDA DE RESIDUOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PESCADORES EN EL MAR Y LAS PLAYAS	40.000,00	40.000,00	0,00	12.000,00	28.000,00	40.000,00
170500 G/712B/47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						40.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					28.000,00	
52078 PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS (FEMPA)	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	450.000,00	1.050.000,00	1.500.000,00
170500 G/712B/47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						1.500.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					1.050.000,00	
52079 COSTES DE FUNCIONAMIENTO Y AMINACIÓN DE EDLP	625.000,00	625.000,00	0,00	187.500,00	437.500,00	625.000,00
170500 G/712B/47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						625.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					437.500,00	
52080 EDLP-ENTIDADES LOCALES	100.000,00	100.000,00	0,00	30.000,00	70.000,00	100.000,00
170500 G/712B/46029 ACTUACIONES AMBITO RURAL, FORESTAL, AGROPEC. Y PESCA						100.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					70.000,00	
52081 EDLP-ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	150.000,00	150.000,00	0,00	45.000,00	105.000,00	150.000,00
170500 G/712B/48029 OTRAS ACTUACIONES AMB. RURAL, FORESTAL, AGROP. Y PESCA						150.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					105.000,00	
52082 EDLP- EMPRESAS	50.000,00	50.000,00	0,00	15.000,00	35.000,00	50.000,00
170500 G/712B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR. AGROPEC. Y PESCA						50.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					35.000,00	
52083 CONVENIO IEO RESERVAS MARINAS	15.000,00	15.000,00	0,00	4.500,00	10.500,00	15.000,00
170500 G/712B/40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL						15.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					10.500,00	

52084 CONVENIO UMU RESERVAS MARINAS	37.000,00	37.000,00	0,00	11.100,00	25.900,00	37.000,00
170500 G/712B/44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA						37.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					25.900,00	
52085 SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL. PROGRAMAS SANITARIOS	35.000,00	35.000,00	0,00	10.500,00	24.500,00	35.000,00
170500 G/712B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA						35.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					24.500,00	
52086 IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN Y A LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO	60.000,00	60.000,00	0,00	18.000,00	42.000,00	60.000,00
170500 G/712B/48029 OTRAS ACTUACIONES AMB.RURAL,FORESTAL,AGROP.Y PESCA						60.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					42.000,00	
52087 INNNOVACIÓN EN ACUICULTURA	100.000,00	100.000,00	0,00	30.000,00	70.000,00	100.000,00
170500 G/712B/47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						100.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					70.000,00	
52088 CONTRIBUCIÓN DE LA ACUICULTURA AL BUEN ESTADO AMBIENTAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	15.000,00	15.000,00	0,00	4.500,00	10.500,00	15.000,00
170500 G/712B/48030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL						15.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					10.500,00	
52089 MEJORA DE LA GOBERNANZA DE LA ACUICULTURA	20.000,00	20.000,00	0,00	6.000,00	14.000,00	20.000,00
170500 G/712B/47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						20.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					14.000,00	
52090 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ESPECÍFICO PARA LAS EXPLOTACIONES ACUÍCOLAS	60.000,00	60.000,00	0,00	18.000,00	42.000,00	60.000,00
170500 G/712B/47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						60.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					42.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.807.000,00	2.807.000,00	0,00	842.100,00	1.964.900,00	2.807.000,00
170500 G/712B/40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL						15.000,00
170500 G/712B/44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA						37.000,00
170500 G/712B/46029 ACTUACIONES AMBITO RURAL,FORESTAL,AGROPEC.Y PESCA						100.000,00
170500 G/712B/47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						2.345.000,00
170500 G/712B/47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL, FOR.AGROPEC.Y PESCA						85.000,00
170500 G/712B/48029 OTRAS ACTUACIONES AMB.RURAL,FORESTAL,AGROP.Y PESCA						210.000,00

170500 G/712B/48030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	15.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas	1.964.900,00

**SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA**  
**SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA**  
**PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA**  
**CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52147 AUMENTO DEL POTENCIAL DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	50.000,00	50.000,00	0,00	15.000,00	35.000,00	50.000,00
170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						50.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					35.000,00	
52148 RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS, Y PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO MARINO	30.000,00	30.000,00	0,00	9.000,00	21.000,00	30.000,00
170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						30.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					21.000,00	
52149 VIGILANCIA MARÍTIMA INTEGRADA	50.000,00	50.000,00	0,00	15.000,00	35.000,00	50.000,00
170500 G/712B/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE						25.000,00
170500 G/712B/63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE						25.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					35.000,00	
52150 MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR. PLANES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	30.000,00	30.000,00	0,00	9.000,00	21.000,00	30.000,00
170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						30.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					21.000,00	
52151 MEJORA Y FOMENTO DE LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PESQUEROS	10.000,00	10.000,00	0,00	3.000,00	7.000,00	10.000,00
170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						10.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					7.000,00	
52152 PLAN MODERNIZACIÓN PUERTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS Y PUNTOS DE DESCARGA	150.000,00	150.000,00	0,00	45.000,00	105.000,00	150.000,00
170500 G/712B/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						150.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					105.000,00	
52155 RECOPIACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PARA LA GESTIÓN DE LA PESCA Y CON FINES CIENTÍFICOS	25.000,00	25.000,00	0,00	7.500,00	17.500,00	25.000,00
170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						25.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					17.500,00	
52156 SEGUIMIENTO DE PESQUERÍAS	40.000,00	40.000,00	0,00	12.000,00	28.000,00	40.000,00
170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						40.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					28.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	385.000,00	385.000,00	0,00	115.500,00	269.500,00	385.000,00
170500 G/712B/61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.						150.000,00
170500 G/712B/62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE						25.000,00
170500 G/712B/63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE						25.000,00
170500 G/712B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						185.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					269.500,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
 SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
 PROGRAMA: 712B PESCA Y ACUICULTURA  
 CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52091 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO SIN INCREMENTO DE CAPACIDAD	50.000,00	50.000,00	0,00	15.000,00	35.000,00	50.000,00
170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						50.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					35.000,00	
52092 MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD A BORDO	100.000,00	100.000,00	0,00	30.000,00	70.000,00	100.000,00
170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						100.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					70.000,00	
52093 MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD A BORDO CON AUMENTO DE CAPACIDAD	20.000,00	20.000,00	0,00	6.000,00	14.000,00	20.000,00
170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						20.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					14.000,00	
52094 INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	50.000,00	50.000,00	0,00	15.000,00	35.000,00	50.000,00
170500 G/712B/78029 OTRAS ACT.AMBITO RURAL, FORESTAL, AGROAPEC. Y PESCA						50.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					35.000,00	
52095 MOTORES: CONTRIBUIR A LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA	100.000,00	100.000,00	0,00	30.000,00	70.000,00	100.000,00
170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						100.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					70.000,00	
52096 DISMINUCIÓN EFECTO PESCA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y CONTRIBUIR AL BUEN ESTADO MEDIOAMBIENTAL	60.000,00	60.000,00	0,00	18.000,00	42.000,00	60.000,00
170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						60.000,00
68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas					42.000,00	



52097 PROMOC SECTORES PESCA, ACUICULTURA Y TRANSF ECONÓMICAM. VIABLES, COMPETITIVOS Y ATRACTIVOS	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	360.000,00	840.000,00	1.200.000,00
	170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					1.200.000,00
	68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas				840.000,00	
52098 INVERSIONES PARA LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA EN LA ACUICULTURA	60.000,00	60.000,00	0,00	18.000,00	42.000,00	60.000,00
	170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					60.000,00
	68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas				42.000,00	
52099 INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	360.000,00	840.000,00	1.200.000,00
	170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					1.200.000,00
	68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas				840.000,00	
52100 EDLP - ENTIDADES LOCALES. INVERSIONES	150.000,00	150.000,00	0,00	45.000,00	105.000,00	150.000,00
	170500 G/712B/76029 ACTUACIONES AMBITO RURAL, FORESTAL, AGROPEC. Y PESCA					150.000,00
	68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas				105.000,00	
52101 EDLP - ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. INVERSIONES	350.000,00	350.000,00	0,00	105.000,00	245.000,00	350.000,00
	170500 G/712B/78029 OTRAS ACT. AMBITO RURAL, FORESTAL, AGROPEC. Y PESCA					350.000,00
	68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas				245.000,00	
52102 EDLP - EMPRESAS. INVERSIONES	450.000,00	450.000,00	0,00	135.000,00	315.000,00	450.000,00
	170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO					450.000,00
	68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas				315.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712B CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.790.000,00	3.790.000,00	0,00	1.137.000,00	2.653.000,00	3.790.000,00
170500 G/712B/76029 ACTUACIONES AMBITO RURAL, FORESTAL, AGROPEC. Y PESCA						150.000,00
170500 G/712B/77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO						3.240.000,00
170500 G/712B/78029 OTRAS ACT. AMBITO RURAL, FORESTAL, AGROPEC. Y PESCA						400.000,00
	68 0304 0000.00 FEMPA-Todas las medidas				2.653.000,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49066 INDEMNIZACIÓN A GANADEROS POR ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES	75.000,00	75.000,00	0,00	18.750,00	56.250,00	75.000,00
170500 G/712F/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS						75.000,00
		04 1005 1262.00 MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Rumiantes			56.250,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712F CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	75.000,00	75.000,00	0,00	18.750,00	56.250,00	75.000,00
170500 G/712F/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS						75.000,00
		04 1005 1262.00 MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Rumiantes			56.250,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
40796 A ASOCIAC.DE GANADEROS PARA PROTEC.DE LAS RAZAS AUTOCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCION	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00	17.000,00	17.000,00
170500 G/712F/48002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA						17.000,00
		04 1005 1112.00 MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción			17.000,00	
48212 CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
170500 G/712F/48801 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES						30.000,00
		04 1005 1111.00 MAPA.Reproducc.y selecc.animal.Selecc.y control de rendimientos lecheros			30.000,00	
48213 FONDOS UE PARA COMPENSACIÓN GASTOS PROGRAMA ERRADICACIÓN ENFERMEDADES	55.000,00	55.000,00	0,00	0,00	55.000,00	55.000,00
170500 G/712F/48002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA						55.000,00
		04 1005 1455.00 Asignación Fondos UE para programa Nacional de erradicación de enfermedades de los animales			55.000,00	

51150 A IFEPA DE T.PACHECO PARA EL SALON INTERNAC.DE CABALLOS DE RAZAS PURAS (EQUIMUR) 2023	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00
170500 G/712F/48002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA						25.000,00
04 1005 1112.00 MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción					25.000,00	
51585 N A ENTIDADES PRIVADAS. APOYO A LA INTERVENCIÓN SECTORIAL APÍCOLA.	380.000,00	380.000,00	0,00	190.000,00	190.000,00	380.000,00
170500 G/712F/47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS						380.000,00
04 0028 0099.09 Apicultura					190.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712F CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	507.000,00	507.000,00	0,00	190.000,00	317.000,00	507.000,00
170500 G/712F/47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS						380.000,00
170500 G/712F/48002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA						97.000,00
170500 G/712F/48801 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES						30.000,00
04 0028 0099.09 Apicultura					190.000,00	
04 1005 1111.00 MAPA.Reproducc.y selecc.animal.Selecc.y control de rendimientos lecheros					30.000,00	
04 1005 1112.00 MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción					42.000,00	
04 1005 1455.00 Asignación Fondos UE para programa Nacional de erradicación de enfermedades de los animales					55.000,00	

**SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA**  
**SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA**  
**PROGRAMA: 712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA**  
**CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48114 GANADERÍA EXTENSIVA Y RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00
170500 G/712F/78002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA						18.000,00
04 1005 1112.00 MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción					18.000,00	
49551 AYUDAS INV.EN BIOSEG.EN CTROS.DE LIMPIEZA Y DESINF.DE VEHIC.DE TRANSP.POR CARRET.DE GANADO	85.839,00	85.839,00	0,00	0,00	85.839,00	85.839,00
170500 G/712F/77004 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS						85.839,00

		04 0209 0303.00 MRR. Capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección			85.839,00	
49570 AYUDAS A EXPLOTAC.PARA LA COBERT.DE BALSAS Y OTROS SIST.DE ALMACENAM. DE ESTIÉRCOL	1.021.403,00	1.021.403,00	0,00	0,00	1.021.403,00	1.021.403,00
		170500 G/712F/77004 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS				1.021.403,00
		43 0209 0303.01 MRR. GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERIA			1.021.403,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712F CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.125.242,00	1.125.242,00	0,00	0,00	1.125.242,00	1.125.242,00
170500 G/712F/77004 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS						1.107.242,00
170500 G/712F/78002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA						18.000,00
	04 0209 0303.00 MRR. Capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección				85.839,00	
	04 1005 1112.00 MAPA.Ganadería extensiva y razas autóctonas en peligro de extinción				18.000,00	
	43 0209 0303.01 MRR. GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERIA				1.021.403,00	

**SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA**  
**SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA**  
**PROGRAMA: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL**  
**CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48221 SUMINISTRO DE KITS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EN ANIMALES DE ABASTO	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
170500 G/712H/22109 OTROS SUMINISTROS						50.000,00
		04 1005 1261.00 MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Vigilancia y control			50.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712H CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
170500 G/712H/22109 OTROS SUMINISTROS						50.000,00

	04 1005 1261.00 MAPA.Program.estat.erradic.enf.animales.Vigilancia y control	50.000,00	
--	---	-----------	--

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
11153 LUCHA CONTRA LOS AGENTES NOCIVOS DE LOS CULTIVOS	225.000,00	225.000,00	0,00	112.500,00	112.500,00	225.000,00
170500 G/712I/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						225.000,00
04 1005 1192.00 MAPA.Lucha contra agentes nocivos de los cultivos					112.500,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 712I CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	225.000,00	225.000,00	0,00	112.500,00	112.500,00	225.000,00
170500 G/712I/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						225.000,00
04 1005 1192.00 MAPA.Lucha contra agentes nocivos de los cultivos					112.500,00	

SECCIÓN: 17 C. DE AGUA, AGRICULT., GANADERÍA Y PESCA  
SERVICIO: 1705 D.G. PROD. AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA  
PROGRAMA: 712I SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49553 MODERNIZACION INVERNADEROS HORTALIZAS, FLOR CORTADA Y PLANTA ORNAMENTAL	6.602.436,00	6.602.436,00	0,00	0,00	6.602.436,00	6.602.436,00
170500 G/712I/77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG						6.602.436,00
43 0209 0304.02 MRR. Modernización integral de invernaderos					6.602.436,00	
49554 AYUDAS PARA BIOSEGURIDAD EN VIVEROS	175.176,00	175.176,00	0,00	0,00	175.176,00	175.176,00
170500 G/712I/77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG						175.176,00
43 0209 0303.06 MRR.PRODUCTORES MATER.VEGET.REPROD. INVERSIONES BIOSEGURIDAD EN VIVEROS					175.176,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 7121 CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	6.777.612,00	6.777.612,00	0,00	0,00	6.777.612,00	6.777.612,00
170500 G/7121/77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG						6.777.612,00
	43 0209 0303.06 MRR.PRODUCTORES MATER.VEGET.REPROD. INVERSIONES BIOSEGURIDAD EN VIVEROS				175.176,00	
	43 0209 0304.02 MRR. Modernización integral de invernaderos				6.602.436,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1801 SECRETARÍA GENERAL  
PROGRAMA: 311A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
35429 AL IMAS. MTASS. PROGRAMA PERSONAS SITUACION DEPENDENCIA	53.000.000,00	53.000.000,00	0,00	0,00	53.000.000,00	53.000.000,00
180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						53.000.000,00
		25 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			53.000.000,00	
36913 AL IMAS. MTASS. PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO	109.800,00	109.800,00	0,00	0,00	109.800,00	109.800,00
180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						109.800,00
		25 1004 1012.00 MTASS.Prevenición, marginación e inserción del pueblo gitano			109.800,00	
43544 AL IMAS AYUDAS ECONOMICAS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						200.000,00
		25 1100 1266.00 Ayudas economicas violencia de género			200.000,00	
50897 AL IMAS - MEJORA IGUALDAD Y OPORTUNIDAD ACCESO A SS CALIDAD PARA P.C.D.	1.842.480,00	1.842.480,00	0,00	0,00	1.842.480,00	1.842.480,00
180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						1.842.480,00
		25 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad			1.842.480,00	
50898 AL IMAS - MODERNIZ Y FOMENTO ACCESO A SIST. PROTECC SOCIAL - ESPECIAL ATENC GRUPOS DESFAV	104.578,00	104.578,00	0,00	0,00	104.578,00	104.578,00
180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						104.578,00
		25 0301 0611.06 FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>o</sup> s de protección social/ especial atención grupos desfav <sup>o</sup> s.			104.578,00	
50899 AL IMAS - FOMENTO INCLUSIÓN ACTIVA PARA	3.720.000,00	3.720.000,00	0,00	0,00	3.720.000,00	3.720.000,00

LOS GRUPOS DESFAVORECIDOS						
180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						3.720.000,00
25 0301 0208.02 FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos						3.720.000,00
50900 AL IMAS - MEJORA EMPLEO Y MEDIDAS ACTIVAC JÓVENES GRUPOS DESFAV - GARANTÍA JUVENIL	1.380.000,00	1.380.000,00	0,00	0,00	1.380.000,00	1.380.000,00
180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						1.380.000,00
25 0301 0501.05 FSE +. Mejora emplº. y medªs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos -Garantía Juvenil						1.380.000,00
52621 AL IMAS - ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FSE+	39.600,00	39.600,00	0,00	15.840,00	23.760,00	39.600,00
180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						39.600,00
67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación						23.760,00

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 311A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	60.396.458,00	60.396.458,00	0,00	15.840,00	60.380.618,00	60.396.458,00
180100 G/311A/41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL						60.396.458,00
	25 0301 0208.02 FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos				3.720.000,00	
	25 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad				1.842.480,00	
	25 0301 0501.05 FSE +. Mejora emplº. y medªs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos -Garantía Juvenil				1.380.000,00	
	25 0301 0611.06 FSE +. Modern. y fomen. acceso a sistªs de protección social/ especial atención grupos desfavdºs.				104.578,00	
	25 1004 1012.00 MTASS.Prevenición, marginación e inserción del pueblo gitano				109.800,00	
	25 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS				53.000.000,00	
	25 1100 1266.00 Ayudas economicas violencia de género				200.000,00	
	67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación				23.760,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49076 PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU- ACCIÓN ATENCIÓN A JÓVENES EXTUTELADOS	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00

		180200 G/313D/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				100.000,00	
		02 0209 2202.02 MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2			100.000,00		
49154 ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	
		180200 G/313D/26000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MENORES				200.000,00	
		02 1191 1476.00 ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS			200.000,00		
50454 SERVICIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR PROFESIONAL DE PERSONAS MENORES DE EDAD TUTELADAS	343.739,00	343.739,00	0,00	137.495,60	206.243,40	343.739,00	
		180200 G/313D/26000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MENORES				343.739,00	
		67 0301 0711.07 FSE +. Modernizar y fomentar acceso a sistemas de protección social, con especial atención a menores			206.243,40		
51417 SERV INSERC SOCIOLABORAL JÓV.MED.PROT.Y/O JUDIC. MURCIA, CARTAG. Y LORCA	464.232,00	464.232,00	0,00	185.692,80	278.539,20	464.232,00	
		180200 G/313D/22709 OTROS				464.232,00	
		67 0301 0212.02 FSE +. Promover la integración social de las personas en riesgo de exclusión social			278.539,20		

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313D CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.107.971,00	1.107.971,00	0,00	323.188,40	784.782,60	1.107.971,00
180200 G/313D/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						100.000,00
180200 G/313D/22709 OTROS						464.232,00
180200 G/313D/26000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MENORES						543.739,00
	02 0209 2202.02 MRR. PROGRAMA EXPERIMENTAL CONTINU-ACCIÓN#: ATENCION A JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2				100.000,00	
	02 1191 1476.00 ATENCIÓN A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS				200.000,00	
	67 0301 0212.02 FSE +. Promover la integración social de las personas en riesgo de exclusión social				278.539,20	
	67 0301 0711.07 FSE +. Modernizar y fomentar acceso a sistemas de protección social, con especial atención a menores				206.243,40	

**SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD**  
**SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN**  
**PROGRAMA: 313D PROTECCIÓN DEL MENOR**  
**CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49157 MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	700.000,00	700.000,00



		180200 G/313D/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS				700.000,00	
		02 0209 2202.05 MRR. MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO			700.000,00		
49159 PROGRAMA EXPERIMENTAL MODERNIZ- ACCIÓN ATENCION JÓVENES EXTUTELADOS -INV.2	2.167.948,00	2.137.948,00	30.000,00	0,00	2.137.948,00	2.167.948,00	
		180200 G/313D/62100 EDIFICIOS				2.167.948,00	
		02 0209 2202.04 MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.			2.137.948,00		

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313D CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.867.948,00	2.837.948,00	30.000,00	0,00	2.837.948,00	2.867.948,00
180200 G/313D/62100 EDIFICIOS						2.167.948,00
180200 G/313D/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						700.000,00
	02 0209 2202.04 MRR. PROGRAMA MODERNIZ-ACCION: ATENCION NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROT.Y ACOG.RESID.				2.137.948,00	
	02 0209 2202.05 MRR. MODERNIZ.TECNOL.DE SERV.SOC.DE FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO Y DE MENORES EN DESAMPARO				700.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
PROGRAMA: 313M FAMILIA  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49153 CREALIÓN RED ATENCIÓN A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	237.600,00	225.600,00	12.000,00	0,00	225.600,00	237.600,00
180200 G/313M/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						237.600,00
		02 0209 2202.01 MRR. CREACION RED ATENCION A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN			225.600,00	
51719 PREST.S.SOC.COMARCAL APOYO FAMILIA ATENC.INFANC.Y ADOLESCENC.EN RIESGO	563.810,00	563.810,00	0,00	225.524,00	338.286,00	563.810,00
180200 G/313M/26000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MENORES						563.810,00
		67 0301 0711.07 FSE +. Modernizar y fomentar acceso a sistemas de protección social, con especial atención a menores			338.286,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313M CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	801.410,00	789.410,00	12.000,00	225.524,00	563.886,00	801.410,00
180200 G/313M/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						237.600,00
180200 G/313M/26000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MENORES						563.810,00
	02 0209 2202.01 MRR. CREACION RED ATENCION A FAMILIAS CON MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN				225.600,00	
	67 0301 0711.07 FSE +. Modernizar y fomentar acceso a sistemas de protección social, con especial atención a menores				338.286,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
 SERVICIO: 1802 D.G.DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN  
 PROGRAMA: 313M FAMILIA  
 CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43088 A CCLL APOYO A FAMILIA E INFANCIA	2.685.385,00	2.685.385,00	0,00	0,00	2.685.385,00	2.685.385,00
	180200 G/313M/46109 PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE APOYO A LA FAMILIA					2.685.385,00
		02 1004 1456.00 Proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia			2.685.385,00	
50769 REFUERZO DE EQUIPOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA EN LOS SER DE ATENCIÓN PRIMARIA LOPIVI	1.680.000,00	1.680.000,00	0,00	0,00	1.680.000,00	1.680.000,00
	180200 G/313M/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					1.680.000,00
		02 1004 1456.02 Refuerzo equipos atención infancia y familia en serv. soc. atención primaria			1.680.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313M CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	4.365.385,00	4.365.385,00	0,00	0,00	4.365.385,00	4.365.385,00
180200 G/313M/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES						1.680.000,00
180200 G/313M/46109 PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE APOYO A LA FAMILIA						2.685.385,00
	02 1004 1456.00 Proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia				2.685.385,00	
	02 1004 1456.02 Refuerzo equipos atención infancia y familia en serv. soc. atención primaria				1.680.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
 SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
 PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
 CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
34718 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EMERGENCIA PARA MUJERES MALTRATADAS	875.660,00	200.000,00	675.660,00	0,00	200.000,00	875.660,00
	180300 G/313P/21200 EDIFICIOS					26.000,00
	180300 G/313P/21301 INSTALACIONES					4.000,00
	180300 G/313P/21500 MOBILIARIO Y ENSERES					1.000,00
	180300 G/313P/22102 GAS					10.000,00
	180300 G/313P/22109 OTROS SUMINISTROS					1.000,00
	180300 G/313P/22709 OTROS					833.660,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			200.000,00	
48284 SENSIBILIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ACTUACIONES PREVIAS A VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL	81.986,00	81.986,00	0,00	0,00	81.986,00	81.986,00
	180300 G/313P/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS					81.986,00
		38 0209 2204.00 PLAN ESPAÑA TE PROTEGE CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA			81.986,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313P CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	957.646,00	281.986,00	675.660,00	0,00	281.986,00	957.646,00
	180300 G/313P/21200 EDIFICIOS					26.000,00
	180300 G/313P/21301 INSTALACIONES					4.000,00
	180300 G/313P/21500 MOBILIARIO Y ENSERES					1.000,00
	180300 G/313P/22102 GAS					10.000,00
	180300 G/313P/22109 OTROS SUMINISTROS					1.000,00
	180300 G/313P/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS					81.986,00
	180300 G/313P/22709 OTROS					833.660,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			200.000,00	
		38 0209 2204.00 PLAN ESPAÑA TE PROTEGE CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA			81.986,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
32336 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	120.000,00	40.000,00	80.000,00	0,00	40.000,00	120.000,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					120.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			40.000,00	
32337 AL AYUNTAMIENTO DE CIEZA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	60.000,00	20.000,00	40.000,00	0,00	20.000,00	60.000,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					60.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			20.000,00	
32338 AL AYUNTAMIENTO DE LORCA PARA ATENCION VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	60.000,00	20.000,00	40.000,00	0,00	20.000,00	60.000,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					60.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			20.000,00	
32339 AL AYUNTAMIENTO DE MOLINA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	60.000,00	20.000,00	40.000,00	0,00	20.000,00	60.000,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					60.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			20.000,00	
32340 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA RECURSO DE ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	80.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00	80.000,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					80.000,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			40.000,00	
38617 AYUNT. R.M. FUNCIONAMIENTO CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VÍCTIMAS VIOLENCIA	2.402.233,00	1.910.045,00	492.188,00	0,00	1.910.045,00	2.402.233,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					2.402.233,00
		02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género			1.910.045,00	
38621 A LA ASOC. AVIDA R.M. GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA	640.000,00	640.000,00	0,00	0,00	640.000,00	640.000,00
	180300 G/313P/48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR					640.000,00
		38 1152 1389.00 MI - Asistencia Social Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género			640.000,00	

42876 A LA ASOCIACION QUIERO CRECER PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD	454.000,00	454.000,00	0,00	0,00	454.000,00	454.000,00
	180300 G/313P/48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR					454.000,00
	02 1190 1475.01 Pacto de Estado contra la violencia de género				227.000,00	
	38 1152 1389.01 Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género				227.000,00	
46130 A APRAMP para actuaciones con mujeres y menores víctimas de trata	123.330,00	123.330,00	0,00	0,00	123.330,00	123.330,00
	180300 G/313P/48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.					123.330,00
	02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género				123.330,00	
46140 A FISFL.PARA PRESTAC.SERV.Y PROGRAM.EN MATERIA PREV.VIOLENC.GENERO.PACTO DE ESTADO	995.964,00	995.964,00	0,00	0,00	995.964,00	995.964,00
	180300 G/313P/48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.					995.964,00
	02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género				995.964,00	
46141 A LA UMU.PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO. PACTO DE ESTADO	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
	180300 G/313P/44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA					30.000,00
	02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género				30.000,00	
47166 A la UPCT. Prevención violencia género. Pacto de Estado.	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
	180300 G/313P/44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA					30.000,00
	02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género				30.000,00	
47167 A R-INICIA-T PVG PACTO ESTADO	160.000,00	160.000,00	0,00	0,00	160.000,00	160.000,00
	180300 G/313P/48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR					160.000,00
	02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género				160.000,00	
49077 PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
	180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR					30.000,00
	02 0209 2201.07 MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO				30.000,00	
50337 RECURSOS DE CARÁCTER SOCIAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON TRASTORNO MENTAL	265.264,00	265.264,00	0,00	13.263,20	252.000,80	265.264,00
	180300 G/313P/48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.					265.264,00
	67 0301 0608.06 FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminºn.				252.000,80	

52414 A OBLATAS AT. MUJERES VIC. VILONCIA GÉNERO PARA INSERC. LAB.	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00
180300 G/313P/48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR						80.000,00
				02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género	80.000,00	
52582 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y RECURSOS DE ACOGIDA - PACTO DE ESTADO	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
180300 G/313P/48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR						400.000,00
				02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género	400.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313P CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	5.990.791,00	5.258.603,00	732.188,00	13.263,20	5.245.339,80	5.990.791,00
180300 G/313P/44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA						30.000,00
180300 G/313P/44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA						30.000,00
180300 G/313P/46107 ALOJAM.ACOGIDA Y ACT.CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR						2.812.233,00
180300 G/313P/48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.						1.384.558,00
180300 G/313P/48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR						1.734.000,00
02 0209 2201.07 MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO					30.000,00	
02 1190 1475.00 Pacto de Estado contra la violencia de género					3.869.339,00	
02 1190 1475.01 Pacto de Estado contra la violencia de género					227.000,00	
38 1152 1389.00 MI - Asistencia Social Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género					640.000,00	
38 1152 1389.01 Convenio MI-CARM Asistencia Social Integral mujeres víctimas de violencia género					227.000,00	
67 0301 0608.06 FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminºn.					252.000,80	

**SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD**  
**SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO**  
**PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO**  
**CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49079 PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
180300 G/313P/62100 EDIFICIOS						30.000,00

	02 0209 2201.07 MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO	30.000,00	
--	--	-----------	--

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313P CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
180300 G/313P/62100 EDIFICIOS						30.000,00
	02 0209 2201.07 MRR. PLAN MODERNIZ.SERV.SOC.: MODERNIZACIÓN CENTROS ACOGIDA VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO				30.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52242 INVERSIONES PLAN DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	342.805,00	342.805,00	0,00	0,00	342.805,00	342.805,00
180300 G/313P/76105 INVERSIONES EN CENTROS E INSTAL.PARA LA MUJER						342.805,00
	02 1190 1475.05 Pacto de Estado contra la violencia de género. Inversiones				342.805,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313P CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	342.805,00	342.805,00	0,00	0,00	342.805,00	342.805,00
180300 G/313P/76105 INVERSIONES EN CENTROS E INSTAL.PARA LA MUJER						342.805,00
	02 1190 1475.05 Pacto de Estado contra la violencia de género. Inversiones				342.805,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 323B IGUALDAD  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49156 Programas apoyo plan corresponsables	114.643,00	112.980,00	1.663,00	0,00	112.980,00	114.643,00
	180300 G/323B/12400 SUELDO					90.000,00
	180300 G/323B/12401 TRIENIOS					1.203,00
	180300 G/323B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					23.440,00
	02 1004 1500.00 Plan Corresponsables				112.980,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323B CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	114.643,00	112.980,00	1.663,00	0,00	112.980,00	114.643,00
	180300 G/323B/12400 SUELDO					90.000,00
	180300 G/323B/12401 TRIENIOS					1.203,00
	180300 G/323B/16000 SEGURIDAD SOCIAL					23.440,00
	02 1004 1500.00 Plan Corresponsables				112.980,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 323B IGUALDAD  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48328 ACTUACIONES PLAN CORRESPONSABLES	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
	180300 G/323B/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS					200.000,00
	180300 G/323B/22709 OTROS					100.000,00
	02 1004 1500.00 Plan Corresponsables				300.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323B CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
	180300 G/323B/22609 OTROS GASTOS DIVERSOS					200.000,00



180300 G/323B/22709 OTROS		100.000,00
02 1004 1500.00 Plan Corresponsables		300.000,00

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1803 D.G. MUJER Y PREVENCIÓN VIOLENC.D GÉNERO  
PROGRAMA: 323B IGUALDAD  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48286 A CORPORACIONES LOCALES. PLAN CORRESPONSABLES	6.602.066,00	6.602.066,00	0,00	0,00	6.602.066,00	6.602.066,00
180300 G/323B/46106 ACTUAC. APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNIDADES						6.602.066,00
02 1004 1500.00 Plan Corresponsables					6.602.066,00	
50338 SERVICIOS DE CONCILIACIÓN	600.000,00	600.000,00	0,00	240.000,00	360.000,00	600.000,00
180300 G/323B/46108 CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR						600.000,00
67 0301 0103.01 FSE +. Participación equili. de género en mdo. de tbjo. y mejª del equili. vidª lab. y famil.					360.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	7.202.066,00	7.202.066,00	0,00	240.000,00	6.962.066,00	7.202.066,00
180300 G/323B/46106 ACTUAC. APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNIDADES						6.602.066,00
180300 G/323B/46108 CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR						600.000,00
02 1004 1500.00 Plan Corresponsables					6.602.066,00	
67 0301 0103.01 FSE +. Participación equili. de género en mdo. de tbjo. y mejª del equili. vidª lab. y famil.					360.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC., TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43542 TRABAJO EN RED SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y EMPLEO PARA INCLUSIÓN SOCIAL	20.000,00	20.000,00	0,00	8.000,00	12.000,00	20.000,00
180400 G/313A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						8.000,00
180400 G/313A/22709 OTROS						12.000,00
67 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad					12.000,00	

43543 COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	30.000,00	30.000,00	0,00	12.000,00	18.000,00	30.000,00
180400 G/313A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						15.000,00
180400 G/313A/22709 OTROS						15.000,00
				67 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad	18.000,00	
49081 PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
180400 G/313A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						100.000,00
				02 0209 2202.09 MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE	100.000,00	
50457 PROMOCIÓN POBLACIÓN GITANA	332.104,00	332.104,00	0,00	132.841,60	199.262,40	332.104,00
180400 G/313A/22709 OTROS						332.104,00
				67 0301 0210.02 FSE +. Promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní	199.262,40	
52609 INTEGRACIÓN COMUNIDADES MARGINADAS.- FSE	80.000,00	80.000,00	0,00	4.000,00	76.000,00	80.000,00
180400 G/313A/22709 OTROS						80.000,00
				67 0301 0210.06 FSE +. Integración comunidades marginadas	76.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	562.104,00	562.104,00	0,00	156.841,60	405.262,40	562.104,00
180400 G/313A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						23.000,00
180400 G/313A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						100.000,00
180400 G/313A/22709 OTROS						439.104,00
02 0209 2202.09 MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE					100.000,00	
67 0301 0210.02 FSE +. Promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní					199.262,40	
67 0301 0210.06 FSE +. Integración comunidades marginadas					76.000,00	
67 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad					30.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
36916 AYTO. ÁGUILAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	438.977,00	203.012,00	235.965,00	101.506,00	101.506,00	438.977,00
180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES						438.977,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			101.506,00	
36917 AYTO. ALCANTARILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	559.329,00	253.501,00	305.828,00	126.750,50	126.750,50	559.329,00
180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES						559.329,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			126.750,50	
36918 AYTO. ALGUAZAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	156.782,00	77.462,00	79.320,00	38.731,00	38.731,00	156.782,00
180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES						156.782,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			38.731,00	
36919 AYTO. ALHAMA DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	304.947,00	136.461,00	168.486,00	68.230,50	68.230,50	304.947,00
180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES						304.947,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			68.230,50	
36920 AYTO. CAMPOS DEL RÍO - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	58.144,00	27.013,00	31.131,00	13.506,50	13.506,50	58.144,00
180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES						58.144,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			13.506,50	
36922 AYTO. CEUTÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	174.188,00	70.697,00	103.491,00	35.348,50	35.348,50	174.188,00
180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES						174.188,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			35.348,50	
36923 AYTO. CIEZA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	479.914,00	209.538,00	270.376,00	104.769,00	104.769,00	479.914,00
180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES						479.914,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			104.769,00	
36924 AYTO. JUMILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	354.156,00	151.074,00	203.082,00	75.537,00	75.537,00	354.156,00
180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES						354.156,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			75.537,00	
36925 AYTO. LIBRILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	111.292,00	49.196,00	62.096,00	24.598,00	24.598,00	111.292,00
180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES						111.292,00

		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			24.598,00	
36927 AYTO. LORQUÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	145.709,00	61.582,00	84.127,00	30.791,00	30.791,00	145.709,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					145.709,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			30.791,00	
36928 AYTO. LOS ALCAZARES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	173.988,00	75.070,00	98.918,00	37.535,00	37.535,00	173.988,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					173.988,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			37.535,00	
36929 MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL- PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	447.890,00	212.400,00	235.490,00	106.200,00	106.200,00	447.890,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					447.890,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			106.200,00	
36930 MANCOMUNIDAD NOROESTE - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	806.876,00	393.439,00	413.437,00	196.719,50	196.719,50	806.876,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					806.876,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			196.719,50	
37541 MANCOMUNIDAD RÍO MULA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	502.448,00	221.883,00	280.565,00	110.941,50	110.941,50	502.448,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					502.448,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			110.941,50	
37543 MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE- PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	123.459,00	53.573,00	69.886,00	26.786,50	26.786,50	123.459,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					123.459,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			26.786,50	
37544 AYTO. MAZARRÓN - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	326.881,00	138.053,00	188.828,00	69.026,50	69.026,50	326.881,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					326.881,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			69.026,50	
37545 AYTO. MOLINA DE SEGURA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	624.707,00	281.019,00	343.688,00	140.509,50	140.509,50	624.707,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					624.707,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			140.509,50	
37546 AYTO. DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	3.336.903,00	1.514.335,00	1.822.568,00	757.167,50	757.167,50	3.336.903,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					3.336.903,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			757.167,50	
37547 AYTO. PUERTO LUMBRERAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	217.014,00	84.560,00	132.454,00	42.280,00	42.280,00	217.014,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					217.014,00

		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			42.280,00	
37548 AYTO. SAN JAVIER - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	334.970,00	149.292,00	185.678,00	74.646,00	74.646,00	334.970,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					334.970,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			74.646,00	
37549 AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAR-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	240.437,00	102.948,00	137.489,00	51.474,00	51.474,00	240.437,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					240.437,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			51.474,00	
37550 AYTO. LAS TORRES COTILLAS-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	234.298,00	99.354,00	134.944,00	49.677,00	49.677,00	234.298,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					234.298,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			49.677,00	
37551 AYTO. TOTANA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	385.127,00	172.892,00	212.235,00	86.446,00	86.446,00	385.127,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					385.127,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			86.446,00	
37552 AYTO. YECLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	485.007,00	219.496,00	265.511,00	109.748,00	109.748,00	485.007,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					485.007,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			109.748,00	
38101 AY.ALEDO PRESTACIONES BASICAS SERVICIOS SOCIALES	55.135,00	26.918,00	28.217,00	13.459,00	13.459,00	55.135,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					55.135,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			13.459,00	
40548 AL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	227.314,00	100.053,00	127.261,00	50.026,50	50.026,50	227.314,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					227.314,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			50.026,50	
40549 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PROGRAMA PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	241.299,00	118.317,00	122.982,00	59.158,50	59.158,50	241.299,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					241.299,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			59.158,50	
40550 AL AYUNTAMIENTO DE TORREPACHECHO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	369.202,00	170.813,00	198.389,00	85.406,50	85.406,50	369.202,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					369.202,00
		02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales			85.406,50	
40551 AL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	205.280,00	101.511,00	103.769,00	50.755,50	50.755,50	205.280,00

	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					205.280,00
				02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales	50.755,50	
40552 AL AYUTNAMIENTO DE ABARÁN. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	178.751,00	92.709,00	86.042,00	46.354,50	46.354,50	178.751,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					178.751,00
				02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales	46.354,50	
40553 AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES	103.225,00	50.856,00	52.369,00	25.428,00	25.428,00	103.225,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					103.225,00
				02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales	25.428,00	
41419 AYUNTAMIENTO DE LORCA PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES	1.028.670,00	478.455,00	550.215,00	239.227,50	239.227,50	1.028.670,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					1.028.670,00
				02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales	239.227,50	
42924 AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	1.926.382,00	902.329,00	1.024.053,00	451.164,50	451.164,50	1.926.382,00
	180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES					1.926.382,00
				02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales	451.164,50	
43534 DESARROLLO DE PACTOS TERRITORIALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	687.422,00	687.422,00	0,00	34.371,10	653.050,90	687.422,00
	180400 G/313A/46199 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL					687.422,00
				67 0301 0612.06 FSE +. Promover la integración social de personas en riesgo de pobreza, incluida población infantil	653.050,90	
44290 SUBV ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN REALOJO DE FAMILIAS CHABOLISMO HISTORICO	535.000,00	535.000,00	0,00	214.000,00	321.000,00	535.000,00
	180400 G/313A/48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL					535.000,00
				67 0301 0210.02 FSE +. Promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní	321.000,00	
50339 SUBV ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL REALOJO PERSONAS SIN HOGAR	116.688,00	116.688,00	0,00	5.834,40	110.853,60	116.688,00
	180400 G/313A/48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL					116.688,00
				67 0301 0612.06 FSE +. Promover la integración social de personas en riesgo de pobreza, incluida población infantil	110.853,60	
50768 PROYECTOS DE VIDA AUTÓNOMA 24/7	252.084,00	252.084,00	0,00	100.833,60	151.250,40	252.084,00
	180400 G/313A/48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL					252.084,00
				67 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad	151.250,40	

52610 PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE	448.716,00	448.716,00	0,00	0,00	448.716,00	448.716,00
180400 G/313A/48106 ENTIDADES BENEFICAS DE PROTECCION SOCIAL						448.716,00
02 0209 2202.09 MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE					448.716,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	17.398.611,00	9.039.721,00	8.358.890,00	3.854.944,60	5.184.776,40	17.398.611,00
180400 G/313A/46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES						15.358.701,00
180400 G/313A/46199 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL						687.422,00
180400 G/313A/48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL						903.772,00
180400 G/313A/48106 ENTIDADES BENEFICAS DE PROTECCION SOCIAL						448.716,00
02 0209 2202.09 MRR. PROY.INNOV.CON EELL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE					448.716,00	
02 1004 1011.00 MTASS.Prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales					3.499.905,50	
67 0301 0210.02 FSE +. Promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní					321.000,00	
67 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad					151.250,40	
67 0301 0612.06 FSE +. Promover la integración social de personas en riesgo de pobreza, incluida población infantil					763.904,50	

**SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD**  
**SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC., TERCER SECT Y GESTIÓN DIV**  
**PROGRAMA: 313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**  
**CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49082 IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
180400 G/313A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						1.000.000,00
02 0209 2202.08 MRR. IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)					1.000.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00

180400 G/313A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			1.000.000,00
	02 0209 2202.08 MRR. IMPULSO DE TIC EN LOS SERV.SOC.ATENCIÓN PRIMARIA (SSAP)	1.000.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313J INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50636 SERVICIO DE APOYO TECNICO PROYECTOS LOCALES INTEGRACIÓN INMIGRANTES	150.000,00	150.000,00	0,00	60.000,00	90.000,00	150.000,00
180400 G/313J/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						150.000,00
67 0301 0209.02 FSE +.Prom. integración socioeco. de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes					90.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313J CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	150.000,00	150.000,00	0,00	60.000,00	90.000,00	150.000,00
180400 G/313J/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						150.000,00
67 0301 0209.02 FSE +.Prom. integración socioeco. de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes					90.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
PROGRAMA: 313J INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50495 PROYECTOS LOCALES INTEGRACIÓN INMIGRANTES	1.850.000,00	1.850.000,00	0,00	740.000,00	1.110.000,00	1.850.000,00
180400 G/313J/46103 ATENCIÓN A INMIGRANTES						1.850.000,00
67 0301 0209.02 FSE +.Prom. integración socioeco. de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes					1.110.000,00	
52130 SUBV PROYECTOS TERCER SECTOR INTEGRACIÓN INMIGRANTES	666.667,00	666.667,00	0,00	266.666,80	400.000,20	666.667,00
180400 G/313J/48103 ATENCION A INMIGRANTES						666.667,00
67 0301 0209.02 FSE +.Prom. integración socioeco. de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes					400.000,20	



RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313J CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.516.667,00	2.516.667,00	0,00	1.006.666,80	1.510.000,20	2.516.667,00
180400 G/313J/46103 ATENCIÓN A INMIGRANTES						1.850.000,00
180400 G/313J/48103 ATENCION A INMIGRANTES						666.667,00
67 0301 0209.02 FSE +.Prom. integración socioeco. de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes					1.510.000,20	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
 SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
 PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
 CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44659 A FISL. DESARROLLO PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL (0,7% IRPF)	11.550.000,00	11.550.000,00	0,00	0,00	11.550.000,00	11.550.000,00
180400 G/313R/48199 OTRAS ACTUAC.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL						11.550.000,00
02 1004 1454.00 Asignación tributaria 0,7% IRPF					11.550.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313R CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	11.550.000,00	11.550.000,00	0,00	0,00	11.550.000,00	11.550.000,00
180400 G/313R/48199 OTRAS ACTUAC.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL						11.550.000,00
02 1004 1454.00 Asignación tributaria 0,7% IRPF					11.550.000,00	

SECCIÓN: 18 C.DE POLÍTICA SOCIAL,FAMILIAS E IGUALDAD  
 SERVICIO: 1804 D.G. SER. SOC.,TERCER SECT Y GESTIÓN DIV  
 PROGRAMA: 313R RELACIONES CON EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL  
 CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
44660 A FISL. DESARROLLO PROGRAMAS INTERÉS GENERAL (0,7%) INVERSIONES	787.500,00	787.500,00	0,00	0,00	787.500,00	787.500,00
180400 G/313R/78199 OTRAS INVER.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL						787.500,00
02 1004 1454.00 Asignación tributaria 0,7% IRPF					787.500,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313R CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	787.500,00	787.500,00	0,00	0,00	787.500,00	787.500,00
180400 G/313R/78199 OTRAS INVER.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL						787.500,00
	02 1004 1454.00 Asignación tributaria 0,7% IRPF				787.500,00	

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO,CULTURA,JUVENT. Y DEPORTES  
 SERVICIO: 1901 SECRETARÍA GENERAL  
 PROGRAMA: 751B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50340 AL ITREM - ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DIGITAL	336.067,00	336.067,00	0,00	134.426,80	201.640,20	336.067,00
190100 G/751B/74009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA						336.067,00
50 0300 0113.14 FEDER.Estrategias para incrementar la competitividad en el sector turístico					201.640,20	
50341 AL ITREM - APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA TURÍSTICA PARA LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN TURISTICA	500.000,00	500.000,00	0,00	200.000,00	300.000,00	500.000,00
190100 G/751B/74009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA						500.000,00
50 0300 0113.14 FEDER.Estrategias para incrementar la competitividad en el sector turístico					300.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 751B CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	836.067,00	836.067,00	0,00	334.426,80	501.640,20	836.067,00
190100 G/751B/74009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA						836.067,00
	50 0300 0113.14 FEDER.Estrategias para incrementar la competitividad en el sector turístico				501.640,20	

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD  
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50444 COORD.INFOR.ORIENTAC.Y DINAMIZ.SOCIOLAB.ACTIV.EMPLEO JUVENIL CTROS.LOCALES EMPLEO JUVENIL	79.957,00	79.957,00	0,00	31.982,80	47.974,20	79.957,00
	190200 G/323A/12400 SUELDO					26.888,00
	190200 G/323A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					13.761,00
	190200 G/323A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					13.358,00
	190200 G/323A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					6.628,00
	190200 G/323A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					19.322,00
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			47.974,20	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	79.957,00	79.957,00	0,00	31.982,80	47.974,20	79.957,00
	190200 G/323A/12400 SUELDO					26.888,00
	190200 G/323A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					13.761,00
	190200 G/323A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					13.358,00
	190200 G/323A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					6.628,00
	190200 G/323A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					19.322,00
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			47.974,20	

SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES  
SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD  
PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50216 GASTOS DE ACOGIDA. PROGRAMA EURODISA	40.000,00	40.000,00	0,00	16.000,00	24.000,00	40.000,00
	190200 G/323A/22709 OTROS					40.000,00
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			24.000,00	
50459 PROGRAMA DE ASISTENCIA Y FORMACIÓN A LOS CLEJ	150.000,00	150.000,00	0,00	60.000,00	90.000,00	150.000,00

	190200 G/323A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					150.000,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				90.000,00	
50649 ASISTENCIA Y FORMACIÓN INICIATIVA ALMA	30.000,00	30.000,00	0,00	1.500,00	28.500,00	30.000,00
	190200 G/323A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					20.000,00
	190200 G/323A/22709 OTROS					10.000,00
	67 0301 0608.06 FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación.				28.500,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	220.000,00	220.000,00	0,00	77.500,00	142.500,00	220.000,00
190200 G/323A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						170.000,00
190200 G/323A/22709 OTROS						50.000,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				114.000,00	
	67 0301 0608.06 FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación.				28.500,00	

**SECCIÓN: 19 C. DE TURISMO, CULTURA, JUVENT. Y DEPORTES**  
**SERVICIO: 1902 D.G. DE JUVENTUD**  
**PROGRAMA: 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD**  
**CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50650 A ASOCIACIONES SIN ANIMO LUCRO. PROGRAMA EUROIDISEA	40.000,00	40.000,00	0,00	16.000,00	24.000,00	40.000,00
190200 G/323A/48440 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES						40.000,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				24.000,00	
50651 A ENTIDADES LOCALES. PROGRAMA EUROIDISEA	30.000,00	30.000,00	0,00	12.000,00	18.000,00	30.000,00
190200 G/323A/46440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD						30.000,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				18.000,00	
50652 A EMPRESAS PRIVADAS. PROGRAMA EUROIDISEA	40.000,00	40.000,00	0,00	16.000,00	24.000,00	40.000,00
190200 G/323A/47440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD						40.000,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				24.000,00	
50828 A INSTTTIT.SIN ANIMO DE LUCRO PARA INTEGRAC.DE JOVENES DESFAVOREC.INICIATIVA ALMA	270.000,00	270.000,00	0,00	13.500,00	256.500,00	270.000,00

	190200 G/323A/48441 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD					270.000,00
	67 0301 0608.06 FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discrimin <sup>o</sup> n.					256.500,00
51927 AL AYTO.DE ABANILLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	14.025,00	14.025,00	0,00	5.610,00	8.415,00	14.025,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					14.025,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					8.415,00
51928 AL AYTO.DE ABARÁN.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	21.280,00	21.280,00	0,00	8.512,00	12.768,00	21.280,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					21.280,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					12.768,00
51929 AL AYTO.DE ÁGUILAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	53.196,00	53.196,00	0,00	21.278,40	31.917,60	53.196,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					53.196,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					31.917,60
51930 AL AYTO.DE ALBUDEITE.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	14.025,00	14.025,00	0,00	5.610,00	8.415,00	14.025,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					14.025,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					8.415,00
51931 AL AYTO.DE ALCANTARILLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	53.196,00	53.196,00	0,00	21.278,40	31.917,60	53.196,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					53.196,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					31.917,60
51932 AL AYTO.DE LOS ALCÁZARES.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	43.041,00	43.041,00	0,00	17.216,40	25.824,60	43.041,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					43.041,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					25.824,60
51933 AL AYTO.DE ALEDO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	14.025,00	14.025,00	0,00	5.610,00	8.415,00	14.025,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					14.025,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					8.415,00
51934 AL AYTO.DE ALGUAZAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	21.280,00	21.280,00	0,00	8.512,00	12.768,00	21.280,00

	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					21.280,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					12.768,00
51935 AL AYTO.DE ALHAMA MURCIA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	43.041,00	43.041,00	0,00	17.216,40	25.824,60	43.041,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					43.041,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					25.824,60
51936 AL AYTO.DE ARCHENA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	43.041,00	43.041,00	0,00	17.216,40	25.824,60	43.041,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					43.041,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					25.824,60
51937 AL AYTO.DE BENIEL.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	21.280,00	21.280,00	0,00	8.512,00	12.768,00	21.280,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					21.280,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					12.768,00
51938 AL AYTO.DE BLANCA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	21.280,00	21.280,00	0,00	8.512,00	12.768,00	21.280,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					21.280,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					12.768,00
51939 AL AYTO.DE BULLAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	21.280,00	21.280,00	0,00	8.512,00	12.768,00	21.280,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					21.280,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					12.768,00
51940 AL AYTO.DE CALASPARRA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	21.280,00	21.280,00	0,00	8.512,00	12.768,00	21.280,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					21.280,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					12.768,00
51941 AL AYTO.DE CAMPOS DE RIO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	14.025,00	14.025,00	0,00	5.610,00	8.415,00	14.025,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					14.025,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					8.415,00
51942 AL AYTO.DE CARAVACA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	43.041,00	43.041,00	0,00	17.216,40	25.824,60	43.041,00

	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					43.041,00	
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					25.824,60	
51943 AL AYTO.DE CARTAGENA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	64.884,00	64.884,00	0,00	25.953,60	38.930,40	64.884,00	
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					64.884,00	
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					38.930,40	
51944 AL AYTO.DE CEHEGÍN.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	21.280,00	21.280,00	0,00	8.512,00	12.768,00	21.280,00	
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					21.280,00	
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					12.768,00	
51945 AL AYTO.DE CEUTÍ.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	21.280,00	21.280,00	0,00	8.512,00	12.768,00	21.280,00	
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					21.280,00	
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					12.768,00	
51946 AL AYTO.DE CIEZA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	53.196,00	53.196,00	0,00	21.278,40	31.917,60	53.196,00	
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					53.196,00	
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					31.917,60	
51947 AL AYTO.DE FORTUNA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	21.280,00	21.280,00	0,00	8.512,00	12.768,00	21.280,00	
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					21.280,00	
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					12.768,00	
51948 AL AYTO.DE FUENTE ALAMO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	43.041,00	43.041,00	0,00	17.216,40	25.824,60	43.041,00	
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					43.041,00	
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					25.824,60	
51949 AL AYTO.DE JUMILLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	53.196,00	53.196,00	0,00	21.278,40	31.917,60	53.196,00	
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					53.196,00	
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					31.917,60	
51950 AL AYTO.DE LIBRILLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	14.025,00	14.025,00	0,00	5.610,00	8.415,00	14.025,00	

	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					14.025,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				8.415,00	
51951 AL AYTO.DE LORCA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	64.884,00	64.884,00	0,00	25.953,60	38.930,40	64.884,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					64.884,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				38.930,40	
51952 AL AYTO.DE LORQUÍ.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	21.280,00	21.280,00	0,00	8.512,00	12.768,00	21.280,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					21.280,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				12.768,00	
51953 AL AYTO.DE MAZARRÓN.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	53.196,00	53.196,00	0,00	21.278,40	31.917,60	53.196,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					53.196,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				31.917,60	
51954 AL AYTO.DE MOLINA SEG.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	64.884,00	64.884,00	0,00	25.953,60	38.930,40	64.884,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					64.884,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				38.930,40	
51955 AL AYTO.DE MORATALLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	21.280,00	21.280,00	0,00	8.512,00	12.768,00	21.280,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					21.280,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				12.768,00	
51956 AL AYTO.DE MULA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	43.041,00	43.041,00	0,00	17.216,40	25.824,60	43.041,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					43.041,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				25.824,60	
51957 AL AYTO.DE MURCIA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	64.885,00	64.885,00	0,00	25.954,00	38.931,00	64.885,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					64.885,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				38.931,00	
51958 AL AYTO.DE OJÓS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	14.025,00	14.025,00	0,00	5.610,00	8.415,00	14.025,00



	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					14.025,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				8.415,00	
51959 AL AYTO.DE PLIEGO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	14.025,00	14.025,00	0,00	5.610,00	8.415,00	14.025,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					14.025,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				8.415,00	
51960 AL AYTO.DE PUERTO LUMBRERAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	43.041,00	43.041,00	0,00	17.216,40	25.824,60	43.041,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					43.041,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				25.824,60	
51961 AL AYTO.DE RICOTE.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	14.025,00	14.025,00	0,00	5.610,00	8.415,00	14.025,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					14.025,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				8.415,00	
51962 AL AYTO.DE SAN JAVIER.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	53.196,00	53.196,00	0,00	21.278,40	31.917,60	53.196,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					53.196,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				31.917,60	
51963 AL AYTO.DE SANTOMERA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	43.041,00	43.041,00	0,00	17.216,40	25.824,60	43.041,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					43.041,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				25.824,60	
51964 AL AYTO.DE TORREPACHECO.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	53.196,00	53.196,00	0,00	21.278,40	31.917,60	53.196,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					53.196,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				31.917,60	
51965 AL AYTO.DE TORRES COTILLAS.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	43.041,00	43.041,00	0,00	17.216,40	25.824,60	43.041,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					43.041,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				25.824,60	
51966 AL AYTO.DE TOTANA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	53.196,00	53.196,00	0,00	21.278,40	31.917,60	53.196,00

	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					53.196,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					31.917,60
51967 AL AYTO.DE ULEA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	14.025,00	14.025,00	0,00	5.610,00	8.415,00	14.025,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					14.025,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					8.415,00
51968 AL AYTO.DE VILLANUEVA SEGURA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	14.025,00	14.025,00	0,00	5.610,00	8.415,00	14.025,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					14.025,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					8.415,00
51969 AL AYTO.DE YECLA.CONTR.PERS.CENTROS LOCALES EMPLEO JUVENIL	53.196,00	53.196,00	0,00	21.278,40	31.917,60	53.196,00
	190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES					53.196,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo					31.917,60

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 323A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.880.000,00	1.880.000,00	0,00	657.500,00	1.222.500,00	1.880.000,00
190200 G/323A/46440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD						30.000,00
190200 G/323A/46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES						1.500.000,00
190200 G/323A/47440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD						40.000,00
190200 G/323A/48440 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES						40.000,00
190200 G/323A/48441 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD						270.000,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				966.000,00	
	67 0301 0608.06 FSE +. Fomen. inclusión activa para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminºn.				256.500,00	

SECCIÓN: 20 C. DE INTERIOR, EMERGEN. Y ORD. DEL TERRIT  
SERVICIO: 2004 D.G. ORDENACIÓN DEL TERRIT. Y URBANISMO  
PROGRAMA: 432B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48024 ACTUCIONES MEJORA MAR MENOR	400.000,00	400.000,00	0,00	160.000,00	240.000,00	400.000,00

	200400 G/432B/60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	400.000,00
	50 0300 0227.28 FEDER.Rehabilitación de espacios naturales del entorno del Mar Menor	240.000,00

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 432B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	400.000,00	400.000,00	0,00	160.000,00	240.000,00	400.000,00
200400 G/432B/60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES						400.000,00
	50 0300 0227.28 FEDER.Rehabilitación de espacios naturales del entorno del Mar Menor				240.000,00	

SECCIÓN: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
SERVICIO: 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
PROGRAMA: 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
52205 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO	14.187,00	14.187,00	0,00	0,00	14.187,00	14.187,00
500000 G/126B/62100 EDIFICIOS						14.187,00
	33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo				14.187,00	
52206 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA Y DETRÁS DEL CONTADOR	506,00	506,00	0,00	0,00	506,00	506,00
500000 G/126B/62100 EDIFICIOS						506,00
	33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador				506,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 126B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	14.693,00	14.693,00	0,00	0,00	14.693,00	14.693,00
500000 G/126B/62100 EDIFICIOS						14.693,00
	33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo				14.187,00	
	33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador				506,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS  
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50663 INSTALACION DE ENERGIAS RENOVABLES TERMICAS (RD. 1124/2021)	27.704,00	24.444,00	3.260,00	0,00	24.444,00	27.704,00
510100 G/311B/63100 EDIFICIOS						27.704,00
		33 0209 0701.02 MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)			24.444,00	
52446 MRR INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO. RD 477/2021	43.624,00	43.624,00	0,00	0,00	43.624,00	43.624,00
510100 G/311B/62100 EDIFICIOS						43.624,00
		33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo			43.624,00	
52447 MRR. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA RD 477/2021	506,00	506,00	0,00	0,00	506,00	506,00
510100 G/311B/62100 EDIFICIOS						506,00
		33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador			506,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 311B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	71.834,00	68.574,00	3.260,00	0,00	68.574,00	71.834,00
510100 G/311B/62100 EDIFICIOS						44.130,00
510100 G/311B/63100 EDIFICIOS						27.704,00
		33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo			43.624,00	
		33 0209 0701.02 MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)			24.444,00	
		33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador			506,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS  
PROGRAMA: 311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49239 FUNDAC. MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDIC. ADULTOS. ADQUISIC. VIV. PROMOC. AUTONOMIA PERSONAL	135.000,00	135.000,00	0,00	0,00	135.000,00	135.000,00

	510100 G/311B/73107 A LA FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEF.JUDIC.ADULTOS		135.000,00
	02 0209 2202.19 MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO	135.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 311B CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	135.000,00	135.000,00	0,00	0,00	135.000,00	135.000,00
510100 G/311B/73107 A LA FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEF.JUDIC.ADULTOS						135.000,00
	02 0209 2202.19 MRR. NUEV. SOLUC. HABITACIONALES PERS. ADULTAS SUJETAS POR CARM A CURATELA O MEDIDA LEG. DE APOYO				135.000,00	

### SECCIÓN: 51 I.M.A.S.

#### SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#### PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS

#### CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
36033 AFESMO.ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN VIVIENDAS TUTELADAS	1.148.293,00	450.000,00	698.293,00	0,00	450.000,00	1.148.293,00
510200 G/313F/26008 PROYECTO VIVIENDAS TUTELADAS						1.148.293,00
02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS					450.000,00	
37454 CONCIERTO ASTRAPACE ATENCIÓN PERSONAS CON GRAVE DISCAPACIDAD PSÍQUICA	2.156.191,00	1.000.000,00	1.156.191,00	0,00	1.000.000,00	2.156.191,00
510200 G/313F/26006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS						2.156.191,00
02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS					1.000.000,00	
37668 CONCIERTO AIDEMAR.ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN VIVIENDAS TUTELADAS	472.704,00	150.000,00	322.704,00	0,00	150.000,00	472.704,00
510200 G/313F/26008 PROYECTO VIVIENDAS TUTELADAS						472.704,00
02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS					150.000,00	
39907 ASPAJUNIDE.CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.175.949,00	550.000,00	625.949,00	0,00	550.000,00	1.175.949,00
510200 G/313F/26001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS DISCAPACITADAS						1.175.949,00
02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS					550.000,00	
41002 CONCIERTO ASTUS PLAZAS CENTRO DIA PARA ATENC. PERSONAS CON DISCAPACID. INTELECTUAL.	3.023.602,00	1.450.000,00	1.573.602,00	0,00	1.450.000,00	3.023.602,00

	510200 G/313F/26006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS					3.023.602,00
	02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS				1.450.000,00	
41018 CONCIERTO ASPAPROS PLAZAS CENTRO DE DIA PARA ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.413.035,00	1.150.000,00	1.263.035,00	0,00	1.150.000,00	2.413.035,00
	510200 G/313F/26006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS					2.413.035,00
	02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS				1.150.000,00	
42270 CONCIERTO RESIDENCIA STA. ANA DE ABANILLA.PERSONAS CON ENFERM.MENTAL.	1.815.361,00	850.000,00	965.361,00	0,00	850.000,00	1.815.361,00
	510200 G/313F/26007 PRESTACIÓN SERVICIOS A ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS					1.815.361,00
	02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS				850.000,00	
43151 RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN LA COMARCA DE CARTAGENA	2.306.215,00	1.100.000,00	1.206.215,00	0,00	1.100.000,00	2.306.215,00
	510200 G/313F/26007 PRESTACIÓN SERVICIOS A ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS					2.306.215,00
	02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS				1.100.000,00	
43162 120 PLAZAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA EN MUNIC.DE LORCA	4.866.760,00	2.350.000,00	2.516.760,00	0,00	2.350.000,00	4.866.760,00
	510200 G/313F/26001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS DISCAPACITADAS					4.866.760,00
	02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS				2.350.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313F CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	19.378.110,00	9.050.000,00	10.328.110,00	0,00	9.050.000,00	19.378.110,00
510200 G/313F/26001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS DISCAPACITADAS						6.042.709,00
510200 G/313F/26006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS						7.592.828,00
510200 G/313F/26007 PRESTACIÓN SERVICIOS A ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS						4.121.576,00
510200 G/313F/26008 PROYECTO VIVIENDAS TUTELADAS						1.620.997,00
	02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS				9.050.000,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
 SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS  
 CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50660 PROYECTO INTEGRACION EN LA COMUNIDAD	3.070.800,00	3.070.800,00	0,00	1.228.320,00	1.842.480,00	3.070.800,00
510200 G/313F/48105 ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD						3.070.800,00
		67 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad			1.842.480,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313F CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.070.800,00	3.070.800,00	0,00	1.228.320,00	1.842.480,00	3.070.800,00
510200 G/313F/48105 ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD						3.070.800,00
		67 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad			1.842.480,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
 SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS  
 CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49118 CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIA Y SEPAP CHURRA	1.538.724,00	1.271.672,00	267.052,00	0,00	1.271.672,00	1.538.724,00
510206 G/313F/62100 EDIFICIOS						1.538.724,00
		02 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			1.271.672,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313F CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.538.724,00	1.271.672,00	267.052,00	0,00	1.271.672,00	1.538.724,00
510206 G/313F/62100 EDIFICIOS						1.538.724,00
		02 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			1.271.672,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
PROGRAMA: 313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS COLECTIVOS  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49231 A CORP LOCALES. SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PERS. DISCAPACIDAD	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
510200 G/313F/76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD						100.000,00
		02 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			100.000,00	
49232 A ENTIDADES SFL SUBV. REMODEL. O CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PARA PERS. CON DISCAPACIDAD	23.847,00	23.847,00	0,00	0,00	23.847,00	23.847,00
510200 G/313F/78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.						23.847,00
		02 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			23.847,00	
49233 A CORP LOCALES. SUBV. CONSTRUCC. Y EQUIP. CENTROS PERS. CON ALT. SALUD MENTAL	160.000,00	160.000,00	0,00	0,00	160.000,00	160.000,00
510200 G/313F/76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD						160.000,00
		02 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL			160.000,00	
49234 A ENTID. SFL SUBV. REMODEL. o CONST. Y EQUIP. CENT. PERS. CON ALT. SALUD MENTAL	82.378,00	82.378,00	0,00	0,00	82.378,00	82.378,00
510200 G/313F/78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.						82.378,00
		02 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL			82.378,00	
49235 A CCCLL. SUBV. ADQUIS. REF. Y EQUIP. VIVIEND, ENTORNO COMUNIT. ESCOLARIZADOS	925.000,00	925.000,00	0,00	0,00	925.000,00	925.000,00
510200 G/313F/76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD						925.000,00
		02 0209 2201.12 MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO			925.000,00	
49236 A ENTID. SFL. SUBV. ADQ. REF. Y EQUIP. VIVIEND. ENT. COMUNITARIO ESCOLARIZADOS	426.000,00	426.000,00	0,00	0,00	426.000,00	426.000,00
510200 G/313F/78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.						426.000,00
		02 0209 2201.12 MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO			426.000,00	



49237 A CCLL. SUBV. ADQUIS. REF. Y EQUIP. VIVIEND. ENTORNO COMUNITARIO PERS. DISCAPACIDAD	855.000,00	855.000,00	0,00	0,00	855.000,00	855.000,00
510200 G/313F/76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD						855.000,00
02 0209 2201.13 MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					855.000,00	
49238 A ENTID. SFL. SUBV. ADQUIS. REF. Y EQUIP. VIVIEND. ENTORNO COMUNIT. PERS. DISCAPACIDAD	225.054,00	225.054,00	0,00	0,00	225.054,00	225.054,00
510200 G/313F/78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.						225.054,00
02 0209 2201.13 MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					225.054,00	
50664 A ENTIDADES LOCALES. PROYECTO CUIDADOS DE LARGA DURACION	1.050.000,00	1.050.000,00	0,00	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00
510200 G/313F/76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD						1.050.000,00
02 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL					1.050.000,00	
50665 A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. PROYECTO CUIDADOS DE LARGA DURACION	1.050.000,00	1.050.000,00	0,00	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00
510200 G/313F/78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.						1.050.000,00
02 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL					1.050.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313F CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	4.897.279,00	4.897.279,00	0,00	0,00	4.897.279,00	4.897.279,00
510200 G/313F/76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD						3.090.000,00
510200 G/313F/78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.						1.807.279,00
02 0209 2201.10 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					123.847,00	
02 0209 2201.11 MRR. CONSTRUC. Y REMOD. EQUIPAM. PERSONAS CON ALTERACIONES CRÓNICAS SALUD MENTAL					2.342.378,00	
02 0209 2201.12 MRR. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y CON ALTERAC.GRAVES COMPORTAMIENTO					1.351.000,00	
02 0209 2201.13 MRR. ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					1.080.054,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
36040 Concierto resid.mayores Los Almendros CARTAGENA	1.434.356,00	600.000,00	834.356,00	0,00	600.000,00	1.434.356,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						1.434.356,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			600.000,00	
36708 CONCIERTO RESIDENCIA ALTAVIDA. ABANILLA	1.087.111,00	500.000,00	587.111,00	0,00	500.000,00	1.087.111,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						1.087.111,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			500.000,00	
36709 CONCIERTO HOSPITAL RESIDENCIA SAN FRANCISCO ÁGUILAS. AT. PERSONAS MAYORES	1.500.588,00	700.000,00	800.588,00	0,00	700.000,00	1.500.588,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						1.500.588,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			700.000,00	
36711 CONCIERTO RESIDENCIA AZAHAR. ARCHENA	894.806,00	400.000,00	494.806,00	0,00	400.000,00	894.806,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						894.806,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			400.000,00	
36713 CONCIERTO RESIDENCIA VIRGEN DEL MAR. CARTAGENA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES	1.631.465,00	750.000,00	881.465,00	0,00	750.000,00	1.631.465,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						1.631.465,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			750.000,00	
36715 CONCIERTO RESIDENCIA SAN PABLO. CEUTI	1.228.486,00	550.000,00	678.486,00	0,00	550.000,00	1.228.486,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						1.228.486,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			550.000,00	
36719 CONCIERTO FUNDACIÓN SAN JOSE Y SAN ENRIQUE DE CIEZA. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES	2.027.815,00	900.000,00	1.127.815,00	0,00	900.000,00	2.027.815,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						2.027.815,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			900.000,00	
36722 CONCIERTO RESIDENCIA CASER. LORCA	1.643.182,00	750.000,00	893.182,00	0,00	750.000,00	1.643.182,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						1.643.182,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			750.000,00	
36725 CONCIERTO FUND.CARLOS SORIANO. RESID. NTRA.SRA. FÁTIMA. MOLINA DE SEGURA.AT.MAYORES	1.150.707,00	500.000,00	650.707,00	0,00	500.000,00	1.150.707,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						1.150.707,00
		02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS			500.000,00	

36729 CONCIERTO RESID. SAN PEDRO. SAN PEDRO DEL PINATAR. ATENCIÓN PERSONAS MAYORES	1.390.732,00	600.000,00	790.732,00	0,00	600.000,00	1.390.732,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						1.390.732,00
02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS					600.000,00	
36730 CONCIERTO RESIDENCIA LA PURISIMA DE TOTANA. ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES	1.067.994,00	450.000,00	617.994,00	0,00	450.000,00	1.067.994,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						1.067.994,00
02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS					450.000,00	
36732 CONCIERTO RESIDENCIA SANTA ISABEL.VILLANUEVA DEL SEGURA.ATENCIÓN PERSONAS MAYORES	1.504.756,00	700.000,00	804.756,00	0,00	700.000,00	1.504.756,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						1.504.756,00
02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS					700.000,00	
37433 CONCIERTO SAGRADA FAMILIA PLAZAS RESIDENCIALES	852.206,00	400.000,00	452.206,00	0,00	400.000,00	852.206,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						852.206,00
02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS					400.000,00	
39948 CONCIERTO RESIDENCIA MONTEPINAR.ATENC.PERS.MAYORES	1.136.471,00	450.000,00	686.471,00	0,00	450.000,00	1.136.471,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						1.136.471,00
02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS					450.000,00	
41201 CONCIERTO CASER RESIDENCIAL S.A.U. PZAS RESID. PERS. MAY. DEPENDIENTES	1.492.844,00	700.000,00	792.844,00	0,00	700.000,00	1.492.844,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						1.492.844,00
02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS					700.000,00	
49241 IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERS	363.000,00	300.000,00	63.000,00	0,00	300.000,00	363.000,00
510300 G/313G/22709 OTROS						363.000,00
02 0209 2202.17 MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES					300.000,00	
49544 SERVICIO DE TELEASISTENCIA AVANZADA DIGITALIZADA A PERSONAS MAYORES	3.892.108,00	3.742.411,00	149.697,00	0,00	3.742.411,00	3.892.108,00
510300 G/313G/26009 PRESTACION DE OTROS SERVICIOS SOCIALES						3.892.108,00
02 0209 2201.16 MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD					3.742.411,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313G CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	24.298.627,00	12.992.411,00	11.306.216,00	0,00	12.992.411,00	24.298.627,00
510300 G/313G/22709 OTROS						363.000,00
510300 G/313G/26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES						20.043.519,00
510300 G/313G/26009 PRESTACION DE OTROS SERVICIOS SOCIALES						3.892.108,00
	02 0209 2201.16 MRR. TELECUIDADO INTEGRAL: VIGIL.Y TELEMONIT.SOCIOSANIT.PERSONAS DEPENDIENTES CON CRONICIDAD				3.742.411,00	
	02 0209 2202.17 MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES				300.000,00	
	02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS				8.950.000,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49249 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
510300 G/313G/46104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES						300.000,00
	02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES				300.000,00	
49250 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
510300 G/313G/47199 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL						300.000,00
	02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES				300.000,00	
49251 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
510300 G/313G/48104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES						300.000,00
	02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES				300.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313G CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	900.000,00	900.000,00	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00
510300 G/313G/46104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES						300.000,00
510300 G/313G/47199 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL						300.000,00
510300 G/313G/48104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES						300.000,00
02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES					900.000,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49253 EQUIPAMIENTO RESIDENCIAS PÚBLICAS PERSONAS MAYORES	726.000,00	600.000,00	126.000,00	0,00	600.000,00	726.000,00
510300 G/313G/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						726.000,00
02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES					600.000,00	
49256 REMODELACIÓN RPM DOMINGO SASTRE LORCA.	1.815.000,00	1.500.000,00	315.000,00	0,00	1.500.000,00	1.815.000,00
510305 G/313G/63100 EDIFICIOS						1.815.000,00
02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES					1.500.000,00	
49260 EQUIPAMIENTOS TIC	1.262.000,00	1.010.000,00	252.000,00	0,00	1.010.000,00	1.262.000,00
510300 G/313G/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						1.262.000,00
02 0209 2202.17 MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES					1.010.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313G CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.803.000,00	3.110.000,00	693.000,00	0,00	3.110.000,00	3.803.000,00
510300 G/313G/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						726.000,00
510300 G/313G/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						1.262.000,00
510305 G/313G/63100 EDIFICIOS						1.815.000,00

	02 0209 2201.14 MRR. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIOS CUIDADO LARGA DURACIÓN PERSONAS MAYORES	2.100.000,00	
	02 0209 2202.17 MRR. IMPULSO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN CENTROS SOCIALES Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES	1.010.000,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5103 D.G.PERSONAS MAYORES  
PROGRAMA: 313G PERSONAS MAYORES  
CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49246 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
510300 G/313G/76100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES						300.000,00
02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES					300.000,00	
49247 A EMPRESAS PRIVADAS. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
510300 G/313G/77199 OTRAS INVER.MAT.PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL						150.000,00
02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES					150.000,00	
49248 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. SUBVENCIONES PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN PERSONAS MAYORES	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
510300 G/313G/78100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES						150.000,00
02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES					150.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 313G CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
510300 G/313G/76100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES						300.000,00
510300 G/313G/77199 OTRAS INVER.MAT.PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL						150.000,00
510300 G/313G/78100 INVERSIONES CENTROS Y RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES						150.000,00
02 0209 2202.18 MRR. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES					600.000,00	

SECCIÓN: 51 I.M.A.S.  
SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.  
PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48609 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 314C	3.384.240,00	4.156,00	3.380.084,00	0,00	4.156,00	3.384.240,00
	510400 G/314C/10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS					18.171,00
	510400 G/314C/10001 OTRAS REMUNERACIONES					40.494,00
	510400 G/314C/12000 SUELDO					928.279,00
	510400 G/314C/12001 TRIENIOS					166.093,00
	510400 G/314C/12002 COMPLEMENTO DE DESTINO					530.280,00
	510400 G/314C/12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					704.656,00
	510400 G/314C/12005 OTRAS REMUNERACIONES					159.370,00
	510400 G/314C/12007 COMPLEMENTO DE CARRERA					67.687,00
	510400 G/314C/12100 SUELDO					21.074,00
	510400 G/314C/12101 TRIENIOS					918,00
	510400 G/314C/12102 COMPLEMENTO DE DESTINO					11.531,00
	510400 G/314C/12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					10.607,00
	510400 G/314C/12105 OTRAS REMUNERACIONES					5.238,00
	510400 G/314C/12107 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.046,00
	510400 G/314C/16000 SEGURIDAD SOCIAL					718.796,00
		13 1013 1022.00 IMERSO-Gestión pensiones no contribut.y prestac.sociales de LISMI			4.156,00	
49538 APOYO TECNICO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE ACTIVACION SOCIAL (IMV-PRTR)	330.158,00	99.725,00	230.433,00	0,00	99.725,00	330.158,00
	510400 G/314C/12400 SUELDO					106.708,00
	510400 G/314C/12401 TRIENIOS					3.185,00
	510400 G/314C/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					57.197,00
	510400 G/314C/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					53.488,00
	510400 G/314C/12405 OTRAS REMUNERACIONES					26.453,00
	510400 G/314C/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					3.630,00
	510400 G/314C/16000 SEGURIDAD SOCIAL					79.497,00
		32 0209 2307.00 MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV			99.725,00	
50804 GASTOS DE PERSONAL SEGUIMIENTO PROGRAMAS ACTIVACION FSE+	167.168,00	85.397,00	81.771,00	4.269,85	81.127,15	167.168,00
	510400 G/314C/12400 SUELDO					54.683,00
	510400 G/314C/12401 TRIENIOS					1.130,00
	510400 G/314C/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					28.903,00
	510400 G/314C/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					27.335,00
	510400 G/314C/12405 OTRAS REMUNERACIONES					13.534,00
	510400 G/314C/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					1.288,00
	510400 G/314C/16000 SEGURIDAD SOCIAL					40.295,00

	67 0301 0611.06 FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>o</sup> s de protección social/ especial atención grupos desfavd <sup>o</sup> s.	81.127,15	
--	---	-----------	--

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 314C CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.881.566,00	189.278,00	3.692.288,00	4.269,85	185.008,15	3.881.566,00
510400 G/314C/10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS						18.171,00
510400 G/314C/10001 OTRAS REMUNERACIONES						40.494,00
510400 G/314C/12000 SUELDO						928.279,00
510400 G/314C/12001 TRIENIOS						166.093,00
510400 G/314C/12002 COMPLEMENTO DE DESTINO						530.280,00
510400 G/314C/12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						704.656,00
510400 G/314C/12005 OTRAS REMUNERACIONES						159.370,00
510400 G/314C/12007 COMPLEMENTO DE CARRERA						67.687,00
510400 G/314C/12100 SUELDO						21.074,00
510400 G/314C/12101 TRIENIOS						918,00
510400 G/314C/12102 COMPLEMENTO DE DESTINO						11.531,00
510400 G/314C/12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						10.607,00
510400 G/314C/12105 OTRAS REMUNERACIONES						5.238,00
510400 G/314C/12107 COMPLEMENTO DE CARRERA						1.046,00
510400 G/314C/12400 SUELDO						161.391,00
510400 G/314C/12401 TRIENIOS						4.315,00
510400 G/314C/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						86.100,00
510400 G/314C/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						80.823,00
510400 G/314C/12405 OTRAS REMUNERACIONES						39.987,00
510400 G/314C/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						4.918,00
510400 G/314C/16000 SEGURIDAD SOCIAL						838.588,00
	13 1013 1022.00 IMSERSO-Gestión pensiones no contribut.y prestac.sociales de LISMI				4.156,00	
	32 0209 2307.00 MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV				99.725,00	
	67 0301 0611.06 FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>o</sup> s de protección social/ especial atención grupos desfavd <sup>o</sup> s.				81.127,15	

**SECCIÓN: 51 I.M.A.S.**  
**SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.**  
**PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES**  
**CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49537 DISEÑO SISTEMA DE RECOGIDA DE NFORMACION DEL PROYECTO IMV-PRTR	36.300,00	30.000,00	6.300,00	0,00	30.000,00	36.300,00



	510400 G/314C/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS					36.300,00
	32 0209 2307.00 MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV				30.000,00	
49539 EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE ACTIVACION SOCIAL IMV-PRTR	19.784,00	16.350,00	3.434,00	0,00	16.350,00	19.784,00
	510400 G/314C/20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS					4.974,00
	510400 G/314C/20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN					4.170,00
	510400 G/314C/22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE					2.121,00
	510400 G/314C/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					2.057,00
	510400 G/314C/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					5.784,00
	510400 G/314C/23002 DEL PERSONAL					165,00
	510400 G/314C/23102 DEL PERSONAL					513,00
	32 0209 2307.00 MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV				16.350,00	
49540 APOYO,IMPL.Y COORD.ELAB.DE MANUALES,EVAL.INF.DE AUDIT.DEL PYTO DE ACT.SOC.IMV-PRTR	199.719,00	165.057,00	34.662,00	0,00	165.057,00	199.719,00
	510400 G/314C/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					199.719,00
	32 0209 2307.00 MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV				165.057,00	
50803 SEGUIMIENTO PROGRAMAS ACTIVACION FSE+	24.685,00	24.685,00	0,00	1.234,25	23.450,75	24.685,00
	510400 G/314C/22709 OTROS					24.685,00
	67 0301 0611.06 FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>o</sup> s de protección social/ especial atención grupos desfavd <sup>o</sup> s.				23.450,75	
52139 ESTUDIOS PREPARATORIOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FSE+	66.000,00	66.000,00	0,00	26.400,00	39.600,00	66.000,00
	510400 G/314C/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					66.000,00
	67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación				39.600,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 314C CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	346.488,00	302.092,00	44.396,00	27.634,25	274.457,75	346.488,00
510400 G/314C/20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS						4.974,00
510400 G/314C/20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN						4.170,00
510400 G/314C/22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE						2.121,00
510400 G/314C/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						2.057,00
510400 G/314C/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						5.784,00
510400 G/314C/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						265.719,00
510400 G/314C/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS						36.300,00
510400 G/314C/22709 OTROS						24.685,00
510400 G/314C/23002 DEL PERSONAL						165,00

510400 G/314C/23102 DEL PERSONAL			513,00
	32 0209 2307.00 MRR. ITINERARIOS INCLUSIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL IMV	211.407,00	
	67 0301 0611.06 FSE +. Modern. y fomen. acceso a sist <sup>2</sup> s de protección social/ especial atención grupos desfavd <sup>2</sup> s.	23.450,75	
	67 0301 0801.08 FSE+21-27.- Preparación, gestión, control, evaluación y comunicación	39.600,00	

**SECCIÓN: 51 I.M.A.S.**  
**SERVICIO: 5104 D.G.PENSIONES, VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.**  
**PROGRAMA: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES**  
**CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
11588 PENSIONES F.A.S.	66.178,00	66.178,00	0,00	0,00	66.178,00	66.178,00
510400 G/314C/48100 PENSIONES DEL FONDO ASISTENCIAL						66.178,00
13 1012 1021.00 IMSERSO-Pensiones F.A.S.					66.178,00	
11967 PLAN DESARROLLO GITANO	673.200,00	183.000,00	490.200,00	73.200,00	109.800,00	673.200,00
510400 G/314C/46102 COLECTIVOS DESFAVOR. O CON RIESGO EXCLUSION SOCIAL						673.200,00
02 1004 1012.00 MTASS.Prevenición, marginación e inserción del pueblo gitano					109.800,00	
36019 AYUDAS MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
510400 G/314C/48101 PRESTACIONES Y AYUDAS DE PROTEC.E INSERCIÓN SOCIAL						200.000,00
02 1100 1266.00 Ayudas economicas violencia de género					200.000,00	
37654 PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS FAMILIARES.LEY DE DEPENDENCIA.	59.000.000,00	35.000.000,00	24.000.000,00	0,00	35.000.000,00	59.000.000,00
510400 G/314C/48114 PRESTACIONES ECONOMICAS LEY DE DEPENDENCIA						59.000.000,00
02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS					35.000.000,00	
48435 A ONGS. DESARROLLO ITINERARIOS INSERCIÓN SOCIO-LABOR. PERSONAS VULNERABLES	6.200.000,00	6.200.000,00	0,00	2.480.000,00	3.720.000,00	6.200.000,00
510400 G/314C/48502 ACTUACIONES DE EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS						6.200.000,00
67 0301 0208.02 FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos					3.720.000,00	
48436 A ONGS.DESARR. ITINER. INSERCIÓN SOCIO-LABOR. PERSONAS VULNERABLES.SIST.G.JUVENIL	2.300.000,00	2.300.000,00	0,00	920.000,00	1.380.000,00	2.300.000,00
510400 G/314C/48502 ACTUACIONES DE EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS						2.300.000,00
67 0301 0501.05 FSE +. Mejora empl <sup>2</sup> . y med <sup>2</sup> s. de activación pers. jóvenes de grupos desfavorecidos -Garantía Juvenil					1.380.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 314C CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	68.439.378,00	43.949.178,00	24.490.200,00	3.473.200,00	40.475.978,00	68.439.378,00
510400 G/314C/46102 COLECTIVOS DESFAVOR. O CON RIESGO EXCLUSION SOCIAL						673.200,00
510400 G/314C/48100 PENSIONES DEL FONDO ASISTENCIAL						66.178,00
510400 G/314C/48101 PRESTACIONES Y AYUDAS DE PROTEC.E INSERCION SOCIAL						200.000,00
510400 G/314C/48114 PRESTACIONES ECONOMICAS LEY DE DEPENDENCIA						59.000.000,00
510400 G/314C/48502 ACTUACIONES DE EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS						8.500.000,00
	02 1004 1012.00 MTASS.Prevenición, marginación e inserción del pueblo gitano				109.800,00	
	02 1004 1232.00 MTASS.Programa personas situación dependencia-IMAS				35.000.000,00	
	02 1100 1266.00 Ayudas economicas violencia de género				200.000,00	
	13 1012 1021.00 IMSERSO-Pensiones F.A.S.				66.178,00	
	67 0301 0208.02 FSE +. Fomentar la inclusión activa para los grupos desfavorecidos				3.720.000,00	
	67 0301 0501.05 FSE +. Mejora emplº. y medºs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos -Garantía Juvenil				1.380.000,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
 SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
 CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50508 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES FINANCIADOS POR SEPE SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	46.517,00	46.517,00	0,00	0,00	46.517,00	46.517,00
	570100 G/321A/12400 SUELDO					16.698,00
	570100 G/321A/12401 TRIENIOS					690,00
	570100 G/321A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					7.963,00
	570100 G/321A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					8.254,00
	570100 G/321A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					1.618,00
	570100 G/321A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					346,00
	570100 G/321A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					10.948,00
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				46.517,00	
50509 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES FINANCIADOS POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	42.818,00	42.818,00	0,00	0,00	42.818,00	42.818,00
	570100 G/321A/12400 SUELDO					15.367,00
	570100 G/321A/12401 TRIENIOS					636,00
	570100 G/321A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					7.331,00
	570100 G/321A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					7.599,00

	570100 G/321A/12405 OTRAS REMUNERACIONES	1.490,00
	570100 G/321A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA	320,00
	570100 G/321A/16000 SEGURIDAD SOCIAL	10.075,00
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo	42.818,00

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 321A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	89.335,00	89.335,00	0,00	0,00	89.335,00	89.335,00
570100 G/321A/12400 SUELDO						32.065,00
570100 G/321A/12401 TRIENIOS						1.326,00
570100 G/321A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						15.294,00
570100 G/321A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						15.853,00
570100 G/321A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						3.108,00
570100 G/321A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						666,00
570100 G/321A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						21.023,00
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				42.818,00	
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				46.517,00	

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
46713 GASTOS ASISTENCIA PRES. PERSONAL S.G.TECNICA REUN.JORNADAS Y CURSOS	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00	7.000,00
570100 G/321A/23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS						1.500,00
570100 G/321A/23002 DEL PERSONAL						1.500,00
570100 G/321A/23101 DE ALTOS CARGOS						2.000,00
570100 G/321A/23102 DEL PERSONAL						2.000,00
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				7.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 321A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00	7.000,00
570100 G/321A/23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS						1.500,00
570100 G/321A/23002 DEL PERSONAL						1.500,00

570100 G/321A/23101 DE ALTOS CARGOS	2.000,00
570100 G/321A/23102 DEL PERSONAL	2.000,00
14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.	7.000,00

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**PROGRAMA: 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50670 INSTALACIÓN EQUIPAMIENTOS PARA ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS DEL SEF	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00
570100 G/321A/62100 EDIFICIOS						35.000,00
33 0209 0701.02 MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)					35.000,00	
52209 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO	14.187,00	14.187,00	0,00	0,00	14.187,00	14.187,00
570100 G/321A/62100 EDIFICIOS						14.187,00
33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo					14.187,00	
52210 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA Y DETRÁS DEL CONTADOR	506,00	506,00	0,00	0,00	506,00	506,00
570100 G/321A/62100 EDIFICIOS						506,00
33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador					506,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 321A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	49.693,00	49.693,00	0,00	0,00	49.693,00	49.693,00
570100 G/321A/62100 EDIFICIOS						49.693,00
33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo					14.187,00	
33 0209 0701.02 MRR. Implantación instalaciones de energía renovable térmicas (RD_1124/2021)					35.000,00	
33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador					506,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5702 EMPLEO  
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50511 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES FOMENTO DEL EMPLEO	74.948,00	74.948,00	0,00	0,00	74.948,00	74.948,00
570200 G/322A/12400 SUELDO						26.902,00
570200 G/322A/12401 TRIENIOS						1.112,00
570200 G/322A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						12.832,00
570200 G/322A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						13.298,00
570200 G/322A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						2.609,00
570200 G/322A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						557,00
570200 G/322A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						17.638,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			74.948,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 322A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	74.948,00	74.948,00	0,00	0,00	74.948,00	74.948,00
570200 G/322A/12400 SUELDO						26.902,00
570200 G/322A/12401 TRIENIOS						1.112,00
570200 G/322A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						12.832,00
570200 G/322A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						13.298,00
570200 G/322A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						2.609,00
570200 G/322A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						557,00
570200 G/322A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						17.638,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			74.948,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5702 EMPLEO  
PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
33673 SEGUIMIENTO, CONTROL Y JUSTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES FINANCIADOS POR SPEE	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
570200 G/322A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						20.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			20.000,00	

43662 LANZADERAS DE EMPLEO	180.000,00	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00	180.000,00
570200 G/322A/22709 OTROS						180.000,00
14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.					180.000,00	
49468 GASTOS DE ASIST.PRESENCIAL DEL PERSONAL SDG EMPLEO SEF A REUNIONES,JORNADAS Y CURSOS	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
570200 G/322A/23002 DEL PERSONAL						3.500,00
570200 G/322A/23102 DEL PERSONAL						6.500,00
14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.					10.000,00	
49473 FORMAC.PARA INSERCIÓN MUJERES VÍCT.VIOL.GÉNERO O DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL	387.099,00	387.099,00	0,00	0,00	387.099,00	387.099,00
570200 G/322A/22709 OTROS						387.099,00
14 0209 2302.07 PAES (VII): EMPLEO MUJER. FORMAC.E INSERC.MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO O EXPLOTACIÓN SEXUAL					387.099,00	
52451 ASISTENCIA PARA DESARROLLO Y EVALUACION ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
570200 G/322A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						30.000,00
14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.					30.000,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 322A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	627.099,00	627.099,00	0,00	0,00	627.099,00	627.099,00
570200 G/322A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						50.000,00
570200 G/322A/22709 OTROS						567.099,00
570200 G/322A/23002 DEL PERSONAL						3.500,00
570200 G/322A/23102 DEL PERSONAL						6.500,00
14 0209 2302.07 PAES (VII): EMPLEO MUJER. FORMAC.E INSERC.MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO O EXPLOTACIÓN SEXUAL					387.099,00	
14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.					240.000,00	

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5702 EMPLEO**  
**PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO**  
**CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
32493 AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
570200 G/322A/46801 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL						1.500.000,00

		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			1.500.000,00	
32495 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS	2.239.769,00	2.239.769,00	0,00	0,00	2.239.769,00	2.239.769,00
	570200 G/322A/46501 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL					2.239.769,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			2.239.769,00	
32503 FOMENTO EMPLEO INDEFINIDO DE TRABAJADORES MINUSVALIDOS	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00
	570200 G/322A/47502 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					1.200.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			1.200.000,00	
32551 CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO - GASTOS SALARIALES	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00
	570200 G/322A/47502 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					15.000.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			15.000.000,00	
32560 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS	900.000,00	900.000,00	0,00	360.000,00	540.000,00	900.000,00
	570200 G/322A/48509 INICIACIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					900.000,00
		67 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad			540.000,00	
32561 SUBV. CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CAPITALIZACION PRESTACIONES	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
	570200 G/322A/47505 CUOTAS SOCIALES Y CAPITALIZACION DE PRESTACIONES					150.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			150.000,00	
33636 EMPLEO AUTÓNOMOS (MTAS)	6.500.000,00	6.500.000,00	0,00	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00
	570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					6.500.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			6.500.000,00	
36142 UNIDADES APOYO CENTROS ESPECIALES EMPLEO	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00	550.000,00	550.000,00
	570200 G/322A/47502 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					550.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			550.000,00	
36143 GABINETES ORIENTACION E INSERCIÓN LABORAL PERSONAS CON DISCAPIDAD FISICA	350.000,00	350.000,00	0,00	140.000,00	210.000,00	350.000,00
	570200 G/322A/48509 INICIACIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					350.000,00
		67 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad			210.000,00	
42212 AYUDAS AL AUTOEMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACIÓN	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
	570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					600.000,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			600.000,00	



42229 A ISFL MUJERES AREAS RURALES Y URBANAS CAPACIT. E INSERCIÓN LABORAL	115.850,00	115.850,00	0,00	0,00	115.850,00	115.850,00
570200 G/322A/48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.					115.850,00	
			14 0209 2301.02 PAES (II): EMPLEO JOVEN. PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN LAS AAPP		115.850,00	
45433 CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS SEPE	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					1.000.000,00	
			14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.		1.000.000,00	
45435 AUTONOMOS CUOTA CERO	900.000,00	900.000,00	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00
570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					900.000,00	
			14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.		900.000,00	
45436 CONVERSIÓN A INDEFINIDO	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	800.000,00
570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					800.000,00	
			14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.		800.000,00	
49121 A EMPRESAS PRIVADAS PARA REALIZACION DE PRACTICAS NO LABORALES	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					150.000,00	
			14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.		150.000,00	
49470 A ENTID.SIN ANIMO DE LUCRO.PRYTOS.INTEGRADOS DE INSERC.LABORAL A COLECT.VULNERABLES	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00
570200 G/322A/48507 PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA DE EMPLEO					6.000.000,00	
			14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo		6.000.000,00	
50345 A EMPRESAS PRIVADAS - INCENTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA	2.800.000,00	2.800.000,00	0,00	1.120.000,00	1.680.000,00	2.800.000,00
570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					2.800.000,00	
			67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		1.680.000,00	
50672 TARIFA CERO NUEVOS AUTONOMOS	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00
570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					6.000.000,00	
			14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.		6.000.000,00	
52131 A EMPRESAS PRIVADAS PARA EMPRENDIMIENTO EN SECTORES ESTRATÉGICOS	100.000,00	100.000,00	0,00	40.000,00	60.000,00	100.000,00
570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO					100.000,00	
			67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo		60.000,00	
52132 A CCLL. - AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES SIN EXPERIENCIA	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	2.000.000,00	3.000.000,00	5.000.000,00
570200 G/322A/46501 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL					5.000.000,00	

		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			3.000.000,00	
52452 A ESAL. COFINANCIACIÓN FONDOS EUROPEOS PARA EMPLEO Y FORMACIÓN	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
	570200 G/322A/48599 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE EMPLEO Y RELAC.LABORALES					300.000,00
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				300.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 322A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	52.155.619,00	52.155.619,00	0,00	3.660.000,00	48.495.619,00	52.155.619,00
570200 G/322A/46501 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL						7.239.769,00
570200 G/322A/46801 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL						1.500.000,00
570200 G/322A/47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO						18.850.000,00
570200 G/322A/47502 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS						16.750.000,00
570200 G/322A/47505 CUOTAS SOCIALES Y CAPITALIZACION DE PRESTACIONES						150.000,00
570200 G/322A/48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNID.						115.850,00
570200 G/322A/48507 PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA DE EMPLEO						6.000.000,00
570200 G/322A/48509 INICIACION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS						1.250.000,00
570200 G/322A/48599 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE EMPLEO Y RELAC.LABORALES						300.000,00
	14 0209 2301.02 PAES (II): EMPLEO JOVEN. PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN LAS AAPP				115.850,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				6.000.000,00	
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				36.889.769,00	
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				4.740.000,00	
	67 0301 0211.02 FSE +. Mejorar igualdad y oportunidad de acceso servicios de calidad para personas con discapacidad				750.000,00	

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5702 EMPLEO**  
**PROGRAMA: 322A FOMENTO DEL EMPLEO**  
**CAPITULO: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
33639 CENTROS ESPECIALES EMPLEO - ACTIVOS FIJOS Y ADAPTACION PUESTOS DE TRABAJO	725.000,00	725.000,00	0,00	0,00	725.000,00	725.000,00
	570200 G/322A/77503 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS					725.000,00
	14 1003 1437.02 SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)				725.000,00	
36133 ADAPTACION PUESTOS DE TRABAJO CONTRATACION DISCAPACITADOS	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00

	570200 G/322A/77503 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS	25.000,00
	14 1003 1437.02 SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)	25.000,00

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 322A CAPÍTULO 7	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	750.000,00	750.000,00	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
570200 G/322A/77503 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS						750.000,00
	14 1003 1437.02 SPEE. Políticas activas de empleo (Capital)				750.000,00	

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5703 FORMACIÓN**  
**PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA**  
**CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48673 MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FP PARA EL EMPLEO	773.667,00	773.667,00	0,00	0,00	773.667,00	773.667,00
	570300 G/324A/12400 SUELDO					294.127,00
	570300 G/324A/12401 TRIENIOS					11.488,00
	570300 G/324A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					125.126,00
	570300 G/324A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					129.684,00
	570300 G/324A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					25.426,00
	570300 G/324A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					5.744,00
	570300 G/324A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					182.072,00
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				773.667,00	
49123 ACTUALIZACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS Y HABILITACIÓN CENTROS FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	379.987,00	379.987,00	0,00	0,00	379.987,00	379.987,00
	570300 G/324A/12400 SUELDO					136.397,00
	570300 G/324A/12401 TRIENIOS					5.643,00
	570300 G/324A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					65.055,00
	570300 G/324A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					67.424,00
	570300 G/324A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					13.222,00
	570300 G/324A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					2.821,00
	570300 G/324A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					89.425,00
	14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo				379.987,00	
49477 GESTION DEL PROYECTO ERASMUS + ALL VIEW	34.815,00	34.815,00	0,00	0,00	34.815,00	34.815,00
	570300 G/324A/12400 SUELDO					13.693,00
	570300 G/324A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					6.279,00

	570300 G/324A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					6.507,00
	570300 G/324A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					1.065,00
	570300 G/324A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					7.271,00
					57 0113 0099.42 PROYECTOS ERASMUS+. SEF	34.815,00
50512 TAREAS DE GESTIÓN EXPEDIENTES RELACIONADOS CON CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	955.739,00	955.739,00	0,00	0,00	955.739,00	955.739,00
	570300 G/324A/12400 SUELDO					359.482,00
	570300 G/324A/12401 TRIENIOS					14.191,00
	570300 G/324A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					156.296,00
	570300 G/324A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					161.990,00
	570300 G/324A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					31.762,00
	570300 G/324A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					7.095,00
	570300 G/324A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					224.923,00
					03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo	955.739,00

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 324A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.144.208,00	2.144.208,00	0,00	0,00	2.144.208,00	2.144.208,00
570300 G/324A/12400 SUELDO						803.699,00
570300 G/324A/12401 TRIENIOS						31.322,00
570300 G/324A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						352.756,00
570300 G/324A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						365.605,00
570300 G/324A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						71.475,00
570300 G/324A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						15.660,00
570300 G/324A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						503.691,00
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				955.739,00	
	14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo				379.987,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				773.667,00	
	57 0113 0099.42 PROYECTOS ERASMUS+. SEF				34.815,00	

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5703 FORMACIÓN**  
**PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA**  
**CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
34736 PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO. GASTOS CORRIENTES	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00

	570300 G/324A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					30.000,00
	570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					220.000,00
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				250.000,00	
40018 CURSOS CNFO CARTAGENA FORMACION PARA EL EMPLEO	126.000,00	126.000,00	0,00	0,00	126.000,00	126.000,00
	570300 G/324A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					63.000,00
	570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					63.000,00
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				126.000,00	
41130 ESTUD.TÉCN. RELAC. IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
	570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					30.000,00
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				30.000,00	
41761 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	800.000,00
	570300 G/324A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					700.000,00
	570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					100.000,00
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				800.000,00	
44835 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	18.731,00	18.731,00	0,00	0,00	18.731,00	18.731,00
	570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					18.731,00
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				18.731,00	
46200 Estudios y trabajos para la mejora de la formación para el empleo	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
	570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					30.000,00
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				30.000,00	
46705 IMPARTICIÓN ESPECIALIDADES FORMATIVAS DEL CATÁLOGO SEPE	980.154,00	980.154,00	0,00	0,00	980.154,00	980.154,00
	570300 G/324A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					980.154,00
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				980.154,00	
46712 GASTOS ASISTENCIA PRES. PERSONAL SUBD. G.E FORM. REUN.JORNADAS Y CURSOS	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00	7.000,00
	570300 G/324A/23002 DEL PERSONAL					1.000,00
	570300 G/324A/23102 DEL PERSONAL					6.000,00
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				7.000,00	
49478 GASTOS PARA LA GESTION DEL PROYECTO ERASMUS + ALLVIEW	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00	7.000,00
	570300 G/324A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					1.000,00
	570300 G/324A/23002 DEL PERSONAL					2.000,00
	570300 G/324A/23102 DEL PERSONAL					4.000,00
	57 0113 0099.42 PROYECTOS ERASMUS+. SEF				7.000,00	

50513 PLAN DE TRABAJO 2023 CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (CRNQ)	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
570300 G/324A/20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA					93.650,00	
570300 G/324A/22109 OTROS SUMINISTROS					2.400,00	
570300 G/324A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					2.400,00	
570300 G/324A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					56.930,00	
570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					41.120,00	
570300 G/324A/23002 DEL PERSONAL					1.500,00	
570300 G/324A/23102 DEL PERSONAL					2.000,00	
03 1072 1460.02 MEyFP. Plan Trabajo CRNQ				200.000,00		
50671 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					200.000,00	
14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				200.000,00		
52243 PLAN DE TRABAJO 2024 CENTRO REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (CRNQ)	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
570300 G/324A/20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA					100.000,00	
03 1072 1460.02 MEyFP. Plan Trabajo CRNQ				100.000,00		

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 324A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.748.885,00	2.748.885,00	0,00	0,00	2.748.885,00	2.748.885,00
570300 G/324A/20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA						193.650,00
570300 G/324A/22109 OTROS SUMINISTROS						2.400,00
570300 G/324A/22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						33.400,00
570300 G/324A/22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS						1.800.084,00
570300 G/324A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						702.851,00
570300 G/324A/23002 DEL PERSONAL						4.500,00
570300 G/324A/23102 DEL PERSONAL						12.000,00
03 1072 1460.02 MEyFP. Plan Trabajo CRNQ					300.000,00	
03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo					837.000,00	
14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo					1.604.885,00	
57 0113 0099.42 PROYECTOS ERASMUS+. SEF					7.000,00	

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5703 FORMACIÓN**  
**PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA**  
**CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
32481 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00

	570300 G/324A/48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS					1.200.000,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				1.200.000,00		
40007 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (CORPORACIONES LOCALES)	421.637,00	421.637,00	0,00	0,00	421.637,00	421.637,00	
	570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					421.637,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				421.637,00		
40008 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (EMPRESAS PRIVADAS)	2.736.291,00	2.736.291,00	0,00	0,00	2.736.291,00	2.736.291,00	
	570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					2.736.291,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				2.736.291,00		
40009 SUBV. FORMACION PARA EL EMPLEO (INST. SIN FINES DE LUCRO)	219.691,00	219.691,00	0,00	0,00	219.691,00	219.691,00	
	570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					219.691,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				219.691,00		
40021 FORMACIÓN PROFESIONAL TRABAJADORES OCUPADOS	287.500,00	287.500,00	0,00	0,00	287.500,00	287.500,00	
	570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					287.500,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				287.500,00		
41119 BECAS Y AYUDAS A DESEMP. PARA FORMACIÓN EN CERTIF. PROFESIONALIDAD	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	
	570300 G/324A/48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS					300.000,00	
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				300.000,00		
41120 A LA D.G. FORM. PROF. PARA FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	
	570300 G/324A/42000 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA					2.000.000,00	
	25 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				2.000.000,00		
41121 A LA CONSEJ. AGRICULTURA PARA FORMACIÓN EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	
	570300 G/324A/42000 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA					100.000,00	
	25 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				100.000,00		
41122 A CC.LL. FORM. A DESEMP. OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	1.443.337,00	1.443.337,00	0,00	0,00	1.443.337,00	1.443.337,00	
	570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					1.443.337,00	
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				1.443.337,00		
41124 A CC.LL. FORM. OCUPADOS OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	
	570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					10.000,00	
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				10.000,00		
41126 A EMPRES. PRIV. FORM. DESEMPLEADOS OBTENCIÓN CERTIF.PROFESIONALIDAD	9.750.933,00	9.750.933,00	0,00	0,00	9.750.933,00	9.750.933,00	

	570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					9.750.933,00	
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				9.750.933,00		
41128 A EMPR.PRIV.FORMAC.OCUPADOS OBTENCIÓN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	1.720.000,00	1.720.000,00	0,00	0,00	1.720.000,00	1.720.000,00	
	570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					1.720.000,00	
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				1.720.000,00		
41765 AL INST.TURISMO R. M. PARA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	
	570300 G/324A/44009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA					400.000,00	
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				400.000,00		
41767 A ISFL FORMAC. OCUPADOS OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	
	570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					50.000,00	
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				50.000,00		
41769 A ISFL FORM. DEEMPL, OBTENCIÓN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	3.981.431,00	3.981.431,00	0,00	0,00	3.981.431,00	3.981.431,00	
	570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					3.981.431,00	
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				3.981.431,00		
42219 A CC.LL. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS	175.847,00	175.847,00	0,00	0,00	175.847,00	175.847,00	
	570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					175.847,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				175.847,00		
42220 A EMPR.PRIV. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS	1.024.058,00	1.024.058,00	0,00	0,00	1.024.058,00	1.024.058,00	
	570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					1.024.058,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				1.024.058,00		
42221 A ISFL. PROY. FORMAC. ESPECIALIDADES FORMAT. DESEMPLEADOS	951.831,00	951.831,00	0,00	0,00	951.831,00	951.831,00	
	570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					951.831,00	
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				951.831,00		
42222 A CCLL PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS	337.125,00	337.125,00	0,00	0,00	337.125,00	337.125,00	
	570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					337.125,00	
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				337.125,00		
42223 A EMPR.PRIV. PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS	417.125,00	417.125,00	0,00	0,00	417.125,00	417.125,00	
	570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					417.125,00	
	03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo				417.125,00		



42224 A ISFL. PROY. EMPLEAB. Y EMP CON CERTIF.PROF.PARA DESEMPLEADOS	463.852,00	463.852,00	0,00	0,00	463.852,00	463.852,00
570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					463.852,00	
03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo					463.852,00	
42997 CONSEJERIA EDUCACIÓN,UNIVERSID.Y EMPLEO. D.G. FORMAC.PROF Y ENSEÑANZAS RÉG.ESPECIAL	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
570300 G/324A/42000 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA					100.000,00	
25 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo					100.000,00	
43008 A ENTIDADES LOCALES PARA ACTUACIONES DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS	7.935,00	7.935,00	0,00	0,00	7.935,00	7.935,00
570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					7.935,00	
14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo					7.935,00	
43009 A EMPRESAS PRIVADAS ACTUACIONES FORMACION DE TRABAJADORES OCUPADOS	2.424.565,00	2.424.565,00	0,00	0,00	2.424.565,00	2.424.565,00
570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					2.424.565,00	
14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo					2.424.565,00	
46212 A ESFL. PARA FORMACIÓN NEGOCIACION COLECTIVA Y EL DIALOGO SOCIAL	331.594,00	331.594,00	0,00	0,00	331.594,00	331.594,00
570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO					331.594,00	
14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo					331.594,00	
50396 BECAS CURSOS PLAN DE TRABAJO 2023 CRNQ	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
570300 G/324A/48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS					15.000,00	
03 1072 1460.02 MEyFP. Plan Trabajo CRNQ					15.000,00	
52127 AL INSTITUTO TURISMO R.M. - PARA IMPARTICIÓN DE ESPECIALIDADES SEPE	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
570300 G/324A/44009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA					100.000,00	
14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo					100.000,00	
52128 BECAS CURSOS PLAN DE TRABAJO 2024 CRNQ	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
570300 G/324A/48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS					15.000,00	
03 1072 1460.02 MEyFP. Plan Trabajo CRNQ					15.000,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 324A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	30.984.752,00	30.984.752,00	0,00	0,00	30.984.752,00	30.984.752,00
570300 G/324A/42000 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA						2.200.000,00
570300 G/324A/44009 AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA						500.000,00

570300 G/324A/46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	2.395.881,00
570300 G/324A/47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	18.072.972,00
570300 G/324A/48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	1.530.000,00
570300 G/324A/48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	6.285.899,00
03 1072 1460.02 MEyFP. Plan Trabajo CRNQ	30.000,00
03 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo	18.873.803,00
14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo	9.880.949,00
25 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo	100.000,00
25 1207 1361.50 MEyFP-Formación para el empleo	2.100.000,00

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN  
PROGRAMA: 324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50476 PLANTA PILOTO PARA EL CRNQ DE CARTAGENA	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	400.000,00	600.000,00	1.000.000,00
570300 G/324A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						1.000.000,00
		50 0300 0114.17 FEDER.Planta piloto para química, farmaquímica y biotecnología en el CRNQ de Cartagena			600.000,00	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 324A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	400.000,00	600.000,00	1.000.000,00
570300 G/324A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						1.000.000,00
		50 0300 0114.17 FEDER.Planta piloto para química, farmaquímica y biotecnología en el CRNQ de Cartagena			600.000,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5703 FORMACIÓN  
PROGRAMA: 324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
49480 IMPARTICIÓN DE FORMACION PARA DESEMPLEADOS EN IDIOMAS Y TICS	500.000,00	500.000,00	0,00	200.000,00	300.000,00	500.000,00

	570300 G/324B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	500.000,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo	300.000,00

#### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 324B CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	500.000,00	500.000,00	0,00	200.000,00	300.000,00	500.000,00
570300 G/324B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						500.000,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				300.000,00	

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5703 FORMACIÓN**  
**PROGRAMA: 324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL**  
**CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
42423 A LA FUNDACION INTEGRAL PARA TUTORIZACION DE ACCIONES FORMATIVAS DE TELEFORMACIÓN	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
570300 G/324B/43106 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL						30.000,00
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				30.000,00	
52133 A ESAL - FORMACIÓN EN TICS	750.000,00	750.000,00	0,00	300.000,00	450.000,00	750.000,00
570300 G/324B/48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION						750.000,00
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				450.000,00	

#### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 324B CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	780.000,00	780.000,00	0,00	300.000,00	480.000,00	780.000,00
570300 G/324B/43106 A LA FUNDACIÓN INTEGRAL						30.000,00
570300 G/324B/48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION						750.000,00
	14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo				30.000,00	
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				450.000,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS  
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS  
CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
48671 REFUERZO DE LA GARANTÍA JUVENIL EN REGIÓN DE MURCIA	642.181,00	642.181,00	0,00	256.872,40	385.308,60	642.181,00
	570400 G/312A/12400 SUELDO					223.126,00
	570400 G/312A/12401 TRIENIOS					9.537,00
	570400 G/312A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					113.242,00
	570400 G/312A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					117.367,00
	570400 G/312A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					23.012,00
	570400 G/312A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					4.767,00
	570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					151.130,00
		67 0301 0501.05 FSE +. Mejora empl <sup>o</sup> . y med <sup>as</sup> . de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil			385.308,60	
49128 FORMACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SEF	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00
	570400 G/312A/16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL					9.000,00
		14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo			9.000,00	
49129 OFICINA CENTRAL INTERMEDIACION LABORAL OCIL	997.359,00	997.359,00	0,00	0,00	997.359,00	997.359,00
	570400 G/312A/12400 SUELDO					358.004,00
	570400 G/312A/12401 TRIENIOS					14.810,00
	570400 G/312A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					170.752,00
	570400 G/312A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					176.971,00
	570400 G/312A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					34.702,00
	570400 G/312A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					7.404,00
	570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					234.716,00
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			997.359,00	
50492 ORIENTACIÓN LABORAL PARA COLECTIVOS ESPECÍFICOS	2.311.842,00	2.311.842,00	0,00	924.736,80	1.387.105,20	2.311.842,00
	570400 G/312A/12400 SUELDO					808.938,00
	570400 G/312A/12401 TRIENIOS					34.328,00
	570400 G/312A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO					404.238,00
	570400 G/312A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO					422.515,00
	570400 G/312A/12405 OTRAS REMUNERACIONES					80.597,00
	570400 G/312A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA					17.163,00
	570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL					544.063,00
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			1.387.105,20	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 312A CAPÍTULO 1	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	3.960.382,00	3.960.382,00	0,00	1.181.609,20	2.778.772,80	3.960.382,00
570400 G/312A/12400 SUELDO						1.390.068,00
570400 G/312A/12401 TRIENIOS						58.675,00
570400 G/312A/12402 COMPLEMENTO DE DESTINO						688.232,00
570400 G/312A/12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO						716.853,00
570400 G/312A/12405 OTRAS REMUNERACIONES						138.311,00
570400 G/312A/12407 COMPLEMENTO DE CARRERA						29.334,00
570400 G/312A/16000 SEGURIDAD SOCIAL						929.909,00
570400 G/312A/16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL						9.000,00
	14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo				9.000,00	
	14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.				997.359,00	
	67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				1.387.105,20	
	67 0301 0501.05 FSE +. Mejora emplº. y medºs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos -Garantía Juvenil				385.308,60	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS  
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
43670 VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA REGION DE MURCIA	750.442,00	750.442,00	0,00	0,00	750.442,00	750.442,00
570400 G/312A/22701 SEGURIDAD						750.442,00
	14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo				750.442,00	
44222 Gastos Corrientes Modernización de Servicios Públicos de Empleo	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
570400 G/312A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						50.000,00
570400 G/312A/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.Y PROCESO DE DATOS						230.000,00
570400 G/312A/22709 OTROS						20.000,00
	14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo				300.000,00	
44837 IMPLANTACIÓN TRANSVERSALIDAD EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	128.071,00	128.071,00	0,00	0,00	128.071,00	128.071,00
570400 G/312A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						128.071,00
	14 0209 2302.08 PAES (VIII): EMPLEO MUJER. FAVORECIMIENTO TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO				128.071,00	

49130 PLAN DE TRABAJO ACCIONES INNOVADORAS CENTRO ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	909.757,00	909.757,00	0,00	0,00	909.757,00	909.757,00
570400 G/312A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						909.757,00
14 0209 2305.01 PAES (X): ACTIV.RED CENTROS ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. ACOMPAÑAM.E INNOV.PARA EL EMPLEO					909.757,00	

### RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 312A CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	2.088.270,00	2.088.270,00	0,00	0,00	2.088.270,00	2.088.270,00
570400 G/312A/22701 SEGURIDAD						750.442,00
570400 G/312A/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						1.087.828,00
570400 G/312A/22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS						230.000,00
570400 G/312A/22709 OTROS						20.000,00
14 0209 2302.08 PAES (VIII): EMPLEO MUJER. FAVORECIMIENTO TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO					128.071,00	
14 0209 2305.01 PAES (X): ACTIV.RED CENTROS ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. ACOMPAÑAM.E INNOV.PARA EL EMPLEO					909.757,00	
14 1003 1029.00 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo					1.050.442,00	

**SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**  
**SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS**  
**PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS**  
**CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
32562 ACT. INFORMACION, ORIENTACION, BUSQUEDA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
570400 G/312A/48505 CULTURA EMPRESARIAL Y ORIENTACION PROFESIONAL						1.000.000,00
14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.					1.000.000,00	
50673 A ESAL PARA PROGRAMAS PÚBLICOS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
570400 G/312A/48357 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO						3.000.000,00
14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo					3.000.000,00	
50674 A ENTIDADES LOCALES PARA PROGRAMAS PÚBLICOS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN	8.707.360,00	8.707.360,00	0,00	0,00	8.707.360,00	8.707.360,00
570400 G/312A/46351 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO						8.707.360,00

		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			8.707.360,00		
50675 A CCLL PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN FSE+	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	3.200.000,00	4.800.000,00	8.000.000,00	
		570400 G/312A/46351 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO				8.000.000,00	
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			4.800.000,00		
50676 A ESAL PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN (GARANTÍA JUVENIL) FSE	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00	1.400.000,00	2.100.000,00	3.500.000,00	
		570400 G/312A/48357 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO				3.500.000,00	
		67 0301 0501.05 FSE +. Mejora emplº. y medªs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil			2.100.000,00		
50677 A CCLL PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN (GARANTÍA JUVENIL) FSE	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	2.800.000,00	4.200.000,00	7.000.000,00	
		570400 G/312A/46351 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO				7.000.000,00	
		67 0301 0501.05 FSE +. Mejora emplº. y medªs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil			4.200.000,00		
51301 AYUDAS ALUMNOS ASISTENCIA A CURSOS DE PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00	
		570400 G/312A/48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS				150.000,00	
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			150.000,00		

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 312A CAPÍTULO 4	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	31.357.360,00	31.357.360,00	0,00	7.400.000,00	23.957.360,00	31.357.360,00
570400 G/312A/46351 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO						23.707.360,00
570400 G/312A/48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS						150.000,00
570400 G/312A/48357 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO						6.500.000,00
570400 G/312A/48505 CULTURA EMPRESARIAL Y ORIENTACION PROFESIONAL						1.000.000,00
		14 1003 1361.00 SPEE-Formación para el Empleo			11.857.360,00	
		14 1003 1437.00 SPEE. Políticas activas de empleo.			1.000.000,00	
		67 0301 0101.01 FSE +. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo			4.800.000,00	
		67 0301 0501.05 FSE +. Mejora emplº. y medªs. de activacion pers. jóvenes de grupos desfavorecidos - Garantía Juvenil			6.300.000,00	

SECCIÓN: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN  
SERVICIO: 5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS  
PROGRAMA: 312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
33626 MODERNIZACIÓN SISTEMA PÚBLICO REGIONAL DE EMPLEO	283.847,00	283.847,00	0,00	0,00	283.847,00	283.847,00
	570400 G/312A/62100 EDIFICIOS					174.247,00
	570400 G/312A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS					100,00
	570400 G/312A/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					5.000,00
	570400 G/312A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					15.000,00
	570400 G/312A/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES					100,00
	570400 G/312A/63100 EDIFICIOS					86.000,00
	570400 G/312A/63200 INSTALACIONES TÉCNICAS					100,00
	570400 G/312A/63600 MOBILIARIO Y ENSERES					100,00
	570400 G/312A/63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					100,00
	570400 G/312A/63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES					100,00
	570400 G/312A/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS					3.000,00
		14 1003 1029.01 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)			283.847,00	
46211 CONSTRUCCION DE EDIFICIO OFICINA DE EMPLEO DE CIEZA	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
	570400 G/312A/63100 EDIFICIOS					50.000,00
		14 1003 1029.01 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)			50.000,00	
49475 ADECUACIÓN LOCAL PARA CTRO.DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIM.E INNOVACIÓN EN CARTAGENA	1.341.187,00	1.341.187,00	0,00	0,00	1.341.187,00	1.341.187,00
	570400 G/312A/63100 EDIFICIOS					1.341.187,00
		14 0209 2305.02 PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO			1.341.187,00	
51298 REFORMA Y ADECUACION DE LA OFICINA DE EMPLEO DE CALASPARRA	265.000,00	265.000,00	0,00	0,00	265.000,00	265.000,00
	570400 G/312A/63100 EDIFICIOS					265.000,00
		14 1003 1029.01 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)			265.000,00	
51299 ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN OFICINA EMPLEO FORTUNA	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
	570400 G/312A/63100 EDIFICIOS					50.000,00
		14 1003 1029.01 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)			50.000,00	



RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 312A CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.990.034,00	1.990.034,00	0,00	0,00	1.990.034,00	1.990.034,00
570400 G/312A/62100 EDIFICIOS						174.247,00
570400 G/312A/62200 INSTALACIONES TÉCNICAS						100,00
570400 G/312A/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						5.000,00
570400 G/312A/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						15.000,00
570400 G/312A/62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						100,00
570400 G/312A/63100 EDIFICIOS						1.792.187,00
570400 G/312A/63200 INSTALACIONES TÉCNICAS						100,00
570400 G/312A/63600 MOBILIARIO Y ENSERES						100,00
570400 G/312A/63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						100,00
570400 G/312A/63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES						100,00
570400 G/312A/64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS						3.000,00
14 0209 2305.02 PAES (X): CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO					1.341.187,00	
14 1003 1029.01 SPEE-Modernización de servicios públicos de empleo (Inversiones)					648.847,00	

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
 SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
 PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS  
 CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50685 G. CORR. BIENES SERVICIOS INV. MEJORA GENÉTICA, PRODUC. SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMA	360.104,00	360.104,00	0,00	144.041,60	216.062,40	360.104,00
580000 G/542B/21301 INSTALACIONES						300.104,00
580000 G/542B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						30.000,00
580000 G/542B/22709 OTROS						30.000,00
50 0300 0111.04 FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada					216.062,40	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542B CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	360.104,00	360.104,00	0,00	144.041,60	216.062,40	360.104,00
580000 G/542B/21301 INSTALACIONES						300.104,00
580000 G/542B/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS						30.000,00

580000 G/542B/22709 OTROS		30.000,00
50 0300 0111.04 FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada	216.062,40	

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
PROGRAMA: 542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS  
CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINAN. C.	IMP. PARTIDA GASTOS
41212 PROY. I+D CERTIFICACIÓN Y CONTROL SANITARIO MATERIAL REPRODUCCIÓN VID	130.000,00	130.000,00	0,00	0,00	130.000,00	130.000,00
580000 G/542B/62400 UTILLAJE						5.000,00
580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						125.000,00
		04 1005 1173.00 MAPA.Control y Certificacion Materiales Reproduccion			130.000,00	
45705 CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	750.000,00	750.000,00	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
580000 G/542B/62400 UTILLAJE						150.000,00
580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						600.000,00
		23 1197 1483.00 Financiación actividades de investigación agroalimentaria			750.000,00	
46236 PRE2019-090161 MEJORA SERVICIO ECOSISTEMICO POLINIZACIÓN PERAL Y LIMONERO	52.067,00	22.300,00	29.767,00	0,00	22.300,00	52.067,00
580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						52.067,00
		16 1050 1354.01 INIA- Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)			22.300,00	
46239 CONVENIO MAPA-IMIDA 6153. IDENTIFICACIÓN VARIETAL DE VID Y PATRONES DE VID	154.475,00	154.475,00	0,00	0,00	154.475,00	154.475,00
580000 G/542B/62400 UTILLAJE						6.000,00
580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						148.475,00
		04 1199 1173.01 Identificación varietal de vid y patrones de vid			154.475,00	
47221 C. PREDOCTORAL MANEJO BIODIVERSIDAD PROVISION SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS	36.468,00	21.900,00	14.568,00	0,00	21.900,00	36.468,00
580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						36.468,00
		16 1050 1354.01 INIA- Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)			21.900,00	
47222 C. PREDOCTORAL MAXIMIZACIÓN CALIDAD Y RENDIMIENTO VARIE.TOMATE Y PIMIENTO	36.468,00	21.900,00	14.568,00	0,00	21.900,00	36.468,00
580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						36.468,00

		16 1050 1354.01 INIA- Programa de formación de personal investigador(FPI- INIA)			21.900,0 0	
49132 INTEG.MEDIDA 16.1 SIST. CONOCIMIENTO E INNOV.AGRICULTURA PER.TRANSITORIO	316.278,00	239.180, 00	77.098,0 0	61.947,62	177.232,3 8	316.278,0 0
		580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				316.278, 00
		04 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP			26.548,9 8	
		59 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP			150.683, 40	
49133 INVEST., DESARR.E INNOV. TÉCNICAS AUTOMAT.Y SEGUIMIENTO FONDOS DE LA PAC	166.811,00	166.811, 00	0,00	43.204,05	123.606,9 5	166.811,0 0
		580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				166.811, 00
		04 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas			18.516,0 2	
		59 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas			105.090, 93	
49138 INVEST. ESTRAT.VALOR. PROD. SUBP. HORTÍC. ESC. CRISIS CLIMATICA. R. Y CAJAL 2021	59.442,00	35.450,0 0	23.992,0 0	0,00	35.450,00	59.442,00
		580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				59.442,0 0
		36 0209 1704.00 MRR INVEST. ESTRAT.VALOR. PROD. SUBP. HORTÍC. ESC. CRISIS CLIMATICA. R. Y CAJAL 2021			35.450,0 0	
49487 DESARR. INTEGR. TUBER. EMISORAS PRECIS. MECAN. CONTROL PROTECC. PLAGAS IMPACTO	42.683,00	9.250,00	33.433,0 0	0,00	9.250,00	42.683,00
		580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				42.683,0 0
		36 0209 1701.08 DESARR. INTEGR. TUBERIAS			9.250,00	
49488 DESARR. DISPOSIT. CONTROL INTELIG. MEJOR EFICI. RIEGO INTEGR. TECN. SATEL. INTEL. ARTIF	8.845,00	8.845,00	0,00	0,00	8.845,00	8.845,00
		580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				8.845,00
		36 0209 1701.09 INVEST. DESARR. DISP. MEDIDA Y CONTROL INTELIG			8.845,00	
49489 EST. RESP. FENOTÍPICA VID SEQUÍA APROX. ECO- FISIOLOGICAS Y AGRO-ECOLOGICAS	32.823,00	5.228,00	27.595,0 0	0,00	5.228,00	32.823,00
		580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				32.823,0 0
		40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD			5.228,00	
49490 CONTROL MARCHIT. VASCULARES USO DE PO212 Y SOSTENIBLES EN CULTIVOS HORTÍCOLAS	32.527,00	8.228,00	24.299,0 0	0,00	8.228,00	32.527,00
		580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				32.527,0 0
		40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I			8.228,00	

			ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD				
49491 HERRAM. AUMENT. SOSTEN. INVERNADERO, CONTROL NUTRICIONAL Y MEJORA MICROCLIMA	3.485,00	3.485,00	0,00	0,00	3.485,00	3.485,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					3.485,00	
	40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD					3.485,00	
49492 ESCLAREC. RED INTERACC. ESPECIES MEJOR CONTROL BIOLÓGICO PLAGAS CULTIVO PERAL	32.527,00	7.744,00	24.783,00	0,00	7.744,00	32.527,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					32.527,00	
	40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD					7.744,00	
49496 DESARR.IMPLEM.ESTRATEG.AGROECOLOG.PRODUC.SOSTEN.FRUT.HUESO.PLEC2022-009287	42.683,00	24.341,00	18.342,00	0,00	24.341,00	42.683,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					42.683,00	
	36 0209 1701.06 DESARR. IMPLEMENT. AGROECOLOG. PRODUCC. SOSTE. FRUTA HUESO					24.341,00	
49497 SIST. AGRIVOLTAICOS INVERNADEROS (GLASS).PLEC2022-009435	22.695,00	22.695,00	0,00	0,00	22.695,00	22.695,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					22.695,00	
	36 0209 1701.07 SIST. AGRICOLTAICOS LABORATORIO VIVIENTE INVERNADEROS					22.695,00	
49500 DEFENDER ARTE SEDA Y PATRIMONIO CULTURAL-ARACNE. HORIZON CL2-22	93.711,00	93.711,00	0,00	0,00	93.711,00	93.711,00	
	580000 G/542B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					5.000,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					88.711,00	
	57 0112 0099.62 Py° ARACNE Horizon-CL2-2022-HERITAGE-01					93.711,00	
49503 I+D PLANES COMPLEMENTARIOS DE CIENCIAS MARINAS	1.300.000,00	1.300.000,00	0,00	0,00	1.300.000,00	1.300.000,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					1.300.000,00	
	24 0209 1701.01 MRR. Planes complementarios. I+D+I. Ciencias Marinas					1.300.000,00	
49504 I+D PLANES COMPLEMENTARIOS AGROALIMENTARIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					1.000.000,00	
	24 0209 1701.02 MRR. Planes complementarios. Agroalimentario					1.000.000,00	
49505 PROYECTO INVESTIGACIÓN WATER FOR APRICOT NUTRITION	3.406,00	3.406,00	0,00	0,00	3.406,00	3.406,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					3.406,00	
	24 1073 1197.00 FAM.INST.-Ayudas F.Seneca.					3.406,00	

		Consolidacion Grupos Investigacion					
50463 DESARROLLO DE MODELOS SOSTENIBLES DE PRODUC.AGRÍCOLA, GANADERA Y ACUÍCOLA	1.433.122,00	1.416.800,00	16.322,00	566.720,00	850.080,00	1.433.122,00	
	580000 G/542B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					87.862,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					1.345.260,00	
	50 0300 0111.04 FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada				850.080,00		
50464 DESARROLLO DE NUEVOS PROGRAMAS DE MEJORA GENÉTICA	680.889,00	661.174,00	19.715,00	264.469,60	396.704,40	680.889,00	
	580000 G/542B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					5.225,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					675.664,00	
	50 0300 0111.04 FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada				396.704,40		
50466 ADAPTAC.INFRAESTR.DE SERVIC.COMÚN DE APOYO CIENTÍF.Y TÉCNI. A LA INVEST.APLICADA EN EL IMIDA	283.360,00	283.360,00	0,00	113.344,00	170.016,00	283.360,00	
	580000 G/542B/63100 EDIFICIOS					283.360,00	
	50 0300 0111.04 FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada				170.016,00		
50467 ADAPTAC.Y MITIGAC.DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS SECT.PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS REGIONALES	536.551,00	519.494,00	17.057,00	207.797,60	311.696,40	536.551,00	
	580000 G/542B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					49.912,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					486.639,00	
	50 0300 0111.04 FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada				311.696,40		
50470 INCORPORACIÓN DE TECNÓLOGOS Y GESTORES DE I+D+I	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					35.000,00	
	67 0301 0101.91 FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				35.000,00		
50471 INCORPORACIÓN DE TITULADOS DE FP GRADO SUPERIOR	52.500,00	52.500,00	0,00	0,00	52.500,00	52.500,00	
	580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					52.500,00	
	67 0301 0101.91 FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo				52.500,00		
50532 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA PAC	40.000,00	40.000,00	0,00	10.360,00	29.640,00	40.000,00	
	580000 G/542B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					40.000,00	
	04 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e				4.440,00		

					implementación del Programa. Otras asistencias técnicas		
					59 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	25.200,0 0	
51309 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGAC.AGROALIMENTARIA	360.104,00	360.104,00	0,00	144.041,60	216.062,40	360.104,00	
		580000 G/542B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL					360.104,00
					50 0300 0111.04 FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada	216.062,40	
51313 DIGITALIZACION G. EFICIENTE FERTIRRIG. AGRICULTURA SOSTENIBLE. LIFE TRIPLET	50.351,00	50.351,00	0,00	0,00	50.351,00	50.351,00	
		580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					50.351,00
					57 0108 0099.64 Proyecto LIFE TRIPLET (PROY. 101113915)	50.351,00	
51315 MEJORA CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS EN CULTIVO DE PERAL PRE2022-101889	19.910,00	19.910,00	0,00	0,00	19.910,00	19.910,00	
		580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					19.910,00
					16 1050 1354.01 INIA- Programa de formación de personal investigador(FPI- INIA)	19.910,00	
51316 SOLUC.AGROSOSTENIBLES PARA REDUCIR EL IMPACTO:MICROPLÁST.Y NITRATOS PRE2022-103581	19.910,00	19.910,00	0,00	0,00	19.910,00	19.910,00	
		580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					19.910,00
					16 1050 1354.01 INIA- Programa de formación de personal investigador(FPI- INIA)	19.910,00	
52211 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO	14.187,00	14.187,00	0,00	0,00	14.187,00	14.187,00	
		580000 G/542B/62100 EDIFICIOS					14.187,00
					33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo	14.187,00	
52212 A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA Y DETRÁS DEL CONTADOR	506,00	506,00	0,00	0,00	506,00	506,00	
		580000 G/542B/62100 EDIFICIOS					506,00
					33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador	506,00	
52215 OPTIMIZ SÍNTESIS NANOELICITORES BIOPOLIMÉRICOS VITIVINICULTURA SOSTENIBLE VARIEDAD MONASTRELL	188.000,00	188.000,00	0,00	0,00	188.000,00	188.000,00	
		580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					188.000,00
					40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD	188.000,00	
52216 REMEDIAC RESIDUOS PLAGUICIDAS Y PRODUCT TRANSF EN SUELO PROCESOS OXIDACIÓN AVANZADA Y SOLARIZACIÓN	141.000,00	141.000,00	0,00	0,00	141.000,00	141.000,00	
		580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					141.000,00

		40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD			141.000,00	
52217 INCREM RESILIENCIA VARIEDADES TRADIC TOMATE Y PIMIENTO EN CONDIC EDAFOCLIMÁTICAS ZONA MEDIT SEMIÁRID	130.425,00	130.425,00	0,00	0,00	130.425,00	130.425,00
580000 G/542B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES					2.000,00	
580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					128.425,00	
		40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD			130.425,00	
52218 MANEJO INTEGRADO MELOIDOGYNE INCÓGNITA PIMIENTO I: DESARR Y SELECC PORTAINJERTOS Y USO ROTAC BRÁSSIC	163.325,00	163.325,00	0,00	0,00	163.325,00	163.325,00
580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					163.325,00	
		40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD			163.325,00	

## RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542B CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	8.466.534,00	8.124.995,00	341.539,00	1.411.884,47	6.713.110,53	8.466.534,00
580000 G/542B/62100 EDIFICIOS						14.693,00
580000 G/542B/62400 UTILLAJE						161.000,00
580000 G/542B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						149.999,00
580000 G/542B/63100 EDIFICIOS						283.360,00
580000 G/542B/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						7.457.378,00
580000 G/542B/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						400.104,00
	04 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP				26.548,98	
	04 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas				22.956,02	
	04 1005 1173.00 MAPA.Control y Certificacion Materiales Reproduccion				130.000,00	
	04 1199 1173.01 Identificación varietal de vid y patrones de vid				154.475,00	
	16 1050 1354.01 INIA-Programa de formación de personal investigador(FPI-INIA)				105.920,00	
	23 1197 1483.00 Financiación actividades de investigación agroalimentaria				750.000,00	
	24 0209 1701.01 MRR. Planes complementarios. I+D+I. Ciencias Marinas				1.300.000,00	
	24 0209 1701.02 MRR. Planes complementarios. Agroalimentario				1.000.000,00	
	24 1073 1197.00 FAM.INST.-Ayudas F.Seneca. Consolidacion Grupos Investigacion				3.406,00	
	33 0209 0701.01 MRR. RD 477/2021. Instalaciones de autoconsumo				14.187,00	
	33 0209 0801.00 MRR. RD 477/2021. Almacenamiento a gran escala y detrás del contador				506,00	
	36 0209 1701.06 DESARR. IMPLEMENT. AGROECOLOG. PRODUCC. SOSTE. FRUTA HUESO				24.341,00	

	36 0209 1701.07 SIST. AGRICOLTAICOS LABORATORIO VIVIENTE INVERNADEROS	22.695,00	
	36 0209 1701.08 DESARR. INTEGR. TUBERIAS	9.250,00	
	36 0209 1701.09 INVEST. DESARR. DISP. MEDIDA Y CONTROL INTELIG	8.845,00	
	36 0209 1704.00 MRR INVEST. ESTRAT.VALOR. PROD. SUBP. HORTÍC. ESC. CRISIS CLIMATICA. R. Y CAJAL 2021	35.450,00	
	40 1178 1473.00 PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD	647.435,00	
	50 0300 0111.04 FEDER.Líneas de investigación en I+D+i agroalimentaria aplicada	1.944.559,20	
	57 0108 0099.64 Proyecto LIFE TRIPLET (PROY. 101113915)	50.351,00	
	57 0112 0099.62 Pyº ARACNE Horizon-CL2-2022-HERITAGE-01	93.711,00	
	59 0202 0161.01 FEADER. Oficina de innovación de la EIP	150.683,40	
	59 0202 0201.01 FEADER. Apoyo para la preparación e implementación del Programa. Otras asistencias técnicas	130.290,93	
	67 0301 0101.91 FSE+. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo	87.500,00	

SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
PROGRAMA: 542G OBSERVATORIO MAR MENOR  
CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50684 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS: OBSERVATORIO DEL MAR MENOR	126.273,00	126.273,00	0,00	50.509,20	75.763,80	126.273,00
	580000 G/542G/21301 INSTALACIONES					100.273,00
	580000 G/542G/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					26.000,00
		50 0300 0111.02 FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor			75.763,80	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542G CAPÍTULO 2	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	126.273,00	126.273,00	0,00	50.509,20	75.763,80	126.273,00
	580000 G/542G/21301 INSTALACIONES					100.273,00
	580000 G/542G/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					26.000,00
		50 0300 0111.02 FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor			75.763,80	



SECCIÓN: 58 I.M.I.D.A.  
 SERVICIO: 5800 I.M.I.D.A.  
 PROGRAMA: 542G OBSERVATORIO MAR MENOR  
 CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

PROYECTO	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP. FTE. FINANC.	IMP. PARTIDA GASTOS
50462 DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR	882.080,00	882.080,00	0,00	352.832,00	529.248,00	882.080,00
580000 G/542G/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						150.000,00
580000 G/542G/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						732.080,00
		50 0300 0111.02 FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor			529.248,00	
50465 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR	160.099,00	160.099,00	0,00	64.039,60	96.059,40	160.099,00
580000 G/542G/62100 EDIFICIOS						160.099,00
		50 0300 0111.02 FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor			96.059,40	
51310 ACTIV.DIFUSIÓN Y TRANSF.DE RESULTADOS DE LA INVEST.PARA EL DESARR.Y CONSOL.OBS.M.MENOR	134.273,00	134.273,00	0,00	53.709,20	80.563,80	134.273,00
580000 G/542G/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						134.273,00
		50 0300 0111.02 FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor			80.563,80	

RESUMEN

TOTAL PROGRAMA 542G CAPÍTULO 6	ANUALIDAD	GASTO ELEGIBLE	FONDOS PROPIOS	FONDOS AFECTADOS	IMP.FTE. FINANCIACIÓN	IMP.PARTIDA GASTOS
	1.176.452,00	1.176.452,00	0,00	470.580,80	705.871,20	1.176.452,00
580000 G/542G/62100 EDIFICIOS						160.099,00
580000 G/542G/62600 MOBILIARIO Y ENSERES						150.000,00
580000 G/542G/64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						732.080,00
580000 G/542G/64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL						134.273,00
		50 0300 0111.02 FEDER.Desarrollo y consolidación del Observatorio del Mar Menor			705.871,20	

# SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

## INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA. INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA

### INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	69.746	67.400	-3,36	-2.346
13 LABORALES	4.806.442	4.962.334	3,24	155.892
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	1.396.643	1.455.344	4,20	58.701
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>6.272.831</b>	<b>6.485.078</b>	<b>3,38</b>	<b>212.247</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.462	7.835	5,00	373
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	554.288	582.002	5,00	27.714
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	474.371	494.304	4,20	19.933
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.000	15.000		
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>1.051.121</b>	<b>1.099.141</b>	<b>4,57</b>	<b>48.020</b>
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	154.850	154.850		
<b>III. Gastos Financieros</b>	<b>154.850</b>	<b>154.850</b>		
47 A EMPRESAS PRIVADAS	3.312.919		-100,00	-3.312.919
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>3.312.919</b>		<b>-100,00</b>	<b>-3.312.919</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>10.791.721</b>	<b>7.739.069</b>	<b>-28,29</b>	<b>-3.052.652</b>
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERA	150.000	150.000		
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	350.000	350.000		
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>		
77 A EMPRESAS PRIVADAS	29.454.346	34.979.503	18,76	5.525.157
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>29.454.346</b>	<b>34.979.503</b>	<b>18,76</b>	<b>5.525.157</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>29.954.346</b>	<b>35.479.503</b>	<b>18,45</b>	<b>5.525.157</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>40.746.067</b>	<b>43.218.572</b>	<b>6,07</b>	<b>2.472.505</b>
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>40.746.067</b>	<b>43.218.572</b>	<b>6,07</b>	<b>2.472.505</b>
(+)Gastos anticipados ejercicios anterior	47.500.000	16.900.000	-64,42	-30.600.000
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>47.500.000</b>	<b>16.900.000</b>	<b>-64,42</b>	<b>-30.600.000</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>88.246.067</b>	<b>60.118.572</b>	<b>-31,87</b>	<b>-28.127.495</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	10.246.721	7.194.069	-29,79	-3.052.652
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>10.246.721</b>	<b>7.194.069</b>	<b>-29,79</b>	<b>-3.052.652</b>
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONC	310.000	310.000		
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	5.000	5.000		
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	230.000	230.000		
<b>V. Ingresos Patrimoniales</b>	<b>545.000</b>	<b>545.000</b>		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>10.791.721</b>	<b>7.739.069</b>	<b>-28,29</b>	<b>-3.052.652</b>

72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	29.954.346	35.479.503	18,45	5.525.157
VII. Transferencias de Capital	29.954.346	35.479.503	18,45	5.525.157
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>29.954.346</b>	<b>35.479.503</b>	<b>18,45</b>	<b>5.525.157</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	40.746.067	43.218.572	6,07	2.472.505
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>40.746.067</b>	<b>43.218.572</b>	<b>6,07</b>	<b>2.472.505</b>
(+)Ingresos anticipados en ejercicios an	47.500.000	16.900.000	-64,42	-30.600.000
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>47.500.000</b>	<b>16.900.000</b>	<b>-64,42</b>	<b>-30.600.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>88.246.067</b>	<b>60.118.572</b>	<b>-31,87</b>	<b>-28.127.495</b>

**INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	230.000,00	230.000,00
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	230.000,00	230.000,00
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	2.500.000,00	2.500.000,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.500.000,00	2.500.000,00
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-6.272.831,00	-6.485.078,00
a) Sueldos y salarios	-4.876.188,00	-5.029.734,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.351.143,00	-1.409.844,00
d) Otros	-45.500,00	-45.500,00
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-3.551.121,00	-3.599.141,00
a) Servicios exteriores	-1.049.121,00	-1.097.141,00
b) Tributos	-2.000,00	-2.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-2.500.000,00	-2.500.000,00
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-660.000,00	-680.000,00
Amortización del inmovilizado	-660.000,00	-680.000,00
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	660.000,00	680.000,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	660.000,00	680.000,00
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-7.093.952,00	-7.354.219,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>	315.000,00	315.000,00

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	315.000,00	315.000,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-154.850,00</b>	<b>-154.850,00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-154.850,00	-154.850,00
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>160.150,00</b>	<b>160.150,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>-6.933.802,00</b>	<b>-7.194.069,00</b>
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	<b>-6.933.802,00</b>	<b>-7.194.069,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-6.933.802,00</b>	<b>-7.194.069,00</b>

**INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-6.933.802,00	-7.194.069,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-6.933.802,00	-7.194.069,00
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	-160.150,00	-160.150,00
a) Amortización del inmovilizado	680.000,00	680.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-680.000,00	-680.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	-315.000,00	-315.000,00
h) Gastos financieros	154.850,00	154.850,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	6.950.000,00	7.206.969,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	86.901.067,00	59.073.572,00
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-79.951.067,00	-51.866.603,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	160.150,00	160.150,00
a) Pagos de intereses	-154.850,00	-154.850,00
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses	315.000,00	315.000,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	16.198,00	12.900,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	-500.000,00	-500.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-350.000,00	-350.000,00
c) Inmovilizado material	-150.000,00	-150.000,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>-500.000,00</b>	<b>-500.000,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>500.000,00</b>	<b>500.000,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	500.000,00	500.000,00
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	<b>500.000,00</b>	<b>500.000,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	<b>16.198,00</b>	<b>12.900,00</b>
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.477.516,00</b>	<b>1.477.516,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.477.516,00	1.477.516,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1.493.714,00</b>	<b>1.490.416,00</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.493.714,00	1.490.416,00

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	INNOVACION.
ActividadA	La innovación como fundamento de la competitividad empresarial debe ser una actividad prioritaria en la promoción y desarrollo de las PYMES de la región.
Objetivo2	EMPRENEDORES.
ActividadA	El apoyo al emprendedurismo para propiciar el nacimiento y consolidación de nuevas actividades empresariales.
Objetivo3	INTERNACIONALIZACION.
ActividadA	La búsqueda y consolidación de nuevos mercados, la implantación de empresas en el exterior y la incorporación de empresas a la exportación son varios de los grandes retos de los presentes presupuestos.
Objetivo4	APOYO FINANCIERO.
ActividadA	Necesidad de mantener estímulos y apoyos a la financiación, así como a sectores y colectivos específicos. Financiación internacional para pymes. Apoyo necesario para las consecuencias de conflictos internacionales
Objetivo5	SERVICIOS HORIZONTALES DE APOYO A LA PYME.
ActividadA	En este eje se agrupan las actuaciones relacionadas con los soportes internos para apoyo a la PYME, y las actuaciones referidas a la mejora de infraestructuras industriales y sus equipamientos.



# INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

## MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	59	59	0
B TITULADOS MEDIOS	16	16	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	21	21	0
D AUXILIARES	4	4	0
E SUBALTERNOS	4	4	0
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>105</b>	<b>0</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	86.684	85.339	1,55-
TITULADOS SUPERIORES	4.069.355	4.228.905	3,92
TITULADOS MEDIOS	830.837	851.719	2,51
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	960.525	987.176	2,77
AUXILIARES	145.392	148.301	2,00
SUBALTERNOS	180.038	183.638	2,00
<b>Total Personal</b>	<b>6.272.831</b>	<b>6.485.078</b>	<b>3,38</b>
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>6.272.831</b>	<b>6.485.078</b>	<b>3,38</b>

## INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL INFO	1.051.121,00	1.099.141,00
	TOTAL	1.051.121,00	1.099.141,00

#### DENOMINACIÓN

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL INFO

Gastos relacionados con el funcionamiento del INFO

# INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	CARM- GASTOS FUNCIONAMIENTO Y RETRIB	6.933.802,00	7.194.069,00
Corriente	APOYO CREAM Y MTO EMPLEO MICROEMP Y AUT	3.312.919,00	0,00
Capital	ALMACENAMIENTO ENERGETICO	0,00	506,00
Capital	CARM-SOPORTE DE APOYO A LA PYME	4.150.000,00	3.650.000,00
Capital	FEDER- APOYO CAPACIDAD PYMES	10.100.000,00	18.380.000,00
Capital	FEDER- TRANSF DIGITAL PYMES	1.100.000,00	1.100.000,00
Capital	FEDER- FOMENTO INVERSIÓN EMP EN I+D+I	10.000.000,00	8.000.000,00
Capital	CENTRO FORMACIÓN INDUSTRIAL CARTAGENA	200.000,00	400.000,00
Capital	DESARROLLO ENERGEN RENOVBLE	54.346,00	16.451,00
Capital	CASCO HISTÓRICO DE LORCA	350.000,00	500.000,00
Capital	ACTUACIONES EN COMPETIT. EMPRESARIAL	1.600.000,00	600.000,00
Capital	TECNOLOGÍA DUAL DEFENSA, SEG. Y RECONST	1.000.000,00	800.000,00
Capital	INVERSIONES EMPRESARIALES	600.000,00	632.546,00
Capital	PROMOCION ÁREAS INDUSTRIALES	800.000,00	900.000,00
Capital	INVERSIONES FUNCIONMAIENTO OP. SERVICIOS	0,00	500.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>40.201.067,00</b>	<b>42.673.572,00</b>

### DENOMINACIÓN

#### CARM- GASTOS FUNCIONAMIENTO Y RETRIB

Transferencia Corriente de la CARM para gastos de funcionamiento del Instituto y crecimiento general retributivo

#### APOYO CREAM Y MTO EMPLEO MICROEMP Y AUT

Sin cumplimentar

#### ALMACENAMIENTO ENERGETICO

Sin cumplimentar

#### CARM-SOPORTE DE APOYO A LA PYME

Transferencia de Capital de la CARM para financiar los gastos del Instituto.

#### FEDER- APOYO CAPACIDAD PYMES

Transferencia de Capital de la CARM para financiar los gastos del Instituto . Fondos FEDER para el apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados

#### FEDER- TRANSF DIGITAL PYMES

Transferencia de Capital de la CARM para financiar los gastos del Instituto. Fondos FEDER para la transformación digital de las pymes

#### FEDER- FOMENTO INVERSIÓN EMP EN I+D+I

Transferencia de Capital de la CARM para financiar los gastos del Instituto . Fondos FEDER para el fomento de la inversión empresarial en I+D+i

#### CENTRO FORMACIÓN INDUSTRIAL CARTAGENA

Transferencia de Capital de la CARM para financiar los gastos del Instituto.

#### DESARROLLO ENERG RENOVABLE

Sin cumplimentar

#### CASCO HISTÓRICO DE LORCA

Transferencia de Capital de la CARM para financiar los gastos del Instituto.

#### ACTUACIONES EN COMPETIT. EMPRESARIAL

Transferencia de Capital de la CARM para financiar los gastos del Instituto.

#### TECNOLOGÍA DUAL DEFENSA, SEG. Y RECONST

Transferencia de Capital de la CARM para financiar los gastos del Instituto.

#### INVERSIONES EMPRESARIALES

Transferencia de Capital de la CARM para financiar los gastos del Instituto.

#### PROMOCION ÁREAS INDUSTRIALES

Transferencia de Capital de la CARM para financiar los gastos del Instituto.

#### INVERSIONES FUNCIONMAIENTO OP. SERVICIOS

Sin cumplimentar

# INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Capital	Soportes de apoyo a la pyme	3.704.346,00	3.666.957,00
Capital	"Programas de ayudas Áreas Industriales. Dirigdas a la AALL, promotores publicos	800.000,00	900.000,00
Capital	Apoyo Centro Formac. Industrial Cartag.	200.000,00	400.000,00
Capital	"El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, na	9.400.000,00	12.380.000,00
Capital	"Apoyo para la promoción del espíritu empresarial, dirigido a emprendedores, viv	3.700.000,00	6.000.000,00
Capital	"Programas de apoyo a las empresas/pymes para la implatación de TIC, incluyendo	1.100.000,00	1.100.000,00
Capital	"Programas de apoyo dirigidos a empreas y otras entidades/organismos para la inv	7.000.000,00	8.000.000,00
Capital	"Programas de apoyo a empresas, en general, para la recuperación del casco hist	350.000,00	500.000,00
Capital	"Programas de apoyo a actuaciones en competitividad empresarial, destinado en es	1.600.000,00	600.000,00
Capital	"Programas de apoyo a las empresas para el desarrollo de tecnología dual en defe	1.000.000,00	800.000,00
Capital	Programas de apoyo a las empresas para inversiones empresariales	600.000,00	632.546,00
Corriente	"Líneas de apoyo para la creación/mto de empleo de trabajadores por cuenta ajena	3.312.919,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>32.767.265,00</b>	<b>34.979.503,00</b>

### DENOMINACIÓN

#### Soportes de apoyo a la pyme

Estudios en relación al tejido empresarial y la evaluación de actuaciones de apoyo a la pyme. Soportes tecnológicos de apoyo y difusión en las pymes. Mantenimiento de inmovilizado destinado al uso común de las pymes, etc.

#### "Programas de ayudas Áreas Industriales. Dirigdas a la AALL, promotores publicos

Programas de apoyo a los espacios industriales regionales con la finalidad de su mejora, especialmente en materia de infraestructuras. Beneficiarios Admón Local, empresas públicas o privadas que actúen en polígonos, EUCYM, entre otros

#### Apoyo Centro Formac. Industrial Cartag.

Programa de Apoyo a Centro de Formación Industrial en Cartagena

#### "El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, na

El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación;

#### "Apoyo para la promoción del espíritu empresarial, dirigido a emprendedores, viv

La promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas;

#### "Programas de apoyo a las empresas/pymes para la implatación de TIC, incluyendo

Apoyo a la implantación de TIC en empresas, industria conectada e industria 4.0, etc.

#### "Programas de apoyo dirigidos a empreas y otras entidades/organismos para la inv

Apoyo a la investigación aplicada y desarrollo tecnológico y la innovación, apoyo para la prestación de servicios I+d+i a empresas, equipamiento científico-tecnológico para especialización inteligente, etc.

#### "Programas de apoyo a empresas, en general, para la recuperación del casco hist

Actuaciones para la recuperación del casco histórico de Lorca. Actuaciones en distintos campos, como en el de la tecnología, digitalización, dinamización económica del turismo, comercio y fomento del emprendimiento

#### "Programas de apoyo a actuaciones en competitividad empresarial, destinado en es

Apoyo al impulso y competitividad empresarial, en especial a pequeñas empresas, cooperativas y autónomos, actuaciones que mejoren su desarrollo y mecanismos de segunda oportunidad en el contexto económico y empresarial derivado de los conflictos internacionales e inflación

#### "Programas de apoyo a las empresas para el desarrollo de tecnología dual en defe

Apoyo tecnología dual en defensa, seguridad y reconstrucción

#### Programas de apoyo a las empresas para inversiones empresariales

Líneas de apoyo a la captación de inversiones y la inversión en proyectos empresariales

#### "Líneas de apoyo para la creación/mto de empleo de trabajadores por cuenta ajena

Sin complementar

# INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
Centros Tecnológicos	23-24	3.465.075,00	3.465.075,00	0,00	0,00
Inmovilizado INFO material	23-24	4.355.227,00	4.205.227,00	150.000,00	0,00
Centro de Empresas	23-24	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00
Parque Científico Murcia	23-24	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
Inmovilizado INFO de carácter inmaterial	23-24	350.000,00	0,00	350.000,00	0,00
ZAL de Cartagena- Deposto Franco	23-24	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### Centros Tecnológicos

Centros Tecnológicos: Se trata de Centros e Infraestructuras Tecnológicas de soporte a diversos sectores productivos industriales de nuestra región.

#### Inmovilizado INFO material

Inmovilizado INFO: El Instituto de Fomento para llevar a cabo sus actividades necesita una infraestructura de equipos propia.

#### Centro de Empresas

Centro de Empresas: Inversiones en los Centros de Empresas con el fin de tutelar y potenciar proyectos de nuevos emprendedores.

#### Parque Científico Murcia

Parque Científico: Inversiones en el Parque Científico con el fin de tutelar y potenciar proyectos de nuevos emprendedores.

#### Inmovilizado INFO de carácter inmaterial

Inmovilizado INFO inmaterial: El Instituto de Fomento para llevar a cabo sus actividades necesita desarrollos de aplicaciones informáticas

#### ZAL de Cartagena- Deposto Franco

Sin cumplimentar

## MEMORIA EXPLICATIVA

### INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

El epígrafe "INGRESOS ANTICIPADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES" en los ajustes al Presupuesto de Ingresos del Presupuesto Administrativo de Ingresos se corresponde con los retornos que se producen al Instituto como consecuencia del no cumplimiento por parte de los beneficiarios de las subvenciones concedidas en ejercicio anteriores, así como dotaciones presupuestarias de ejercicios anteriores cuyo gasto se materializa en este ejercicio.

En la Ficha "EP6 MEDIOS PERSONALES" se recoge por un lado el número de puestos totales de la plantilla del Instituto a 1 de enero de 2024, mientras que el gasto de la misma contempla el relativo a la plantilla activa a dicha fecha, es decir, aquellos puestos que no se encuentran vacantes o que estándolo está prevista en la anualidad 2024 su cobertura, entre los que están comprendidos las excedencias de personal no cubiertas de forma interina. Si a lo largo del ejercicio 2024 se produjera el alta de un trabajador en excedencia con derecho a reingreso no previsto, sería necesario autorizar un aumento de la partida prevista en dicha ficha EP6 hasta el importe correspondiente para cubrir dicha eventualidad, es decir, el coste laboral del trabajador desde su reingreso al Instituto hasta el final del ejercicio 2024.

Los gastos de personal incrementan respecto gasto inicial de 2023 en un 2 %, como consecuencia de la subida retributiva prevista para el 2024 y 1,38% adicional de vacantes previstas cubrir en 2024.

Los gastos en bienes corrientes y servicios incrementan respecto el gasto inicial de 2023 en un 4,5 % por la subida de precios por el efecto de la inflación y su impacto en este tipo de servicios y bienes.

En 2024 no está previsto la aportación de gasto corriente a empresas privadas en concepto de subvenciones.

Los gastos de transferencias de capital a empresas privadas incrementan un 18,8% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al incremento en un 26,9% de subvenciones financiadas con Fondos FEDER.

El total de los gastos e ingresos de operaciones presupuestarios en 2024 incrementan un 6,1% respecto al presupuesto de 2023 (sin incluir los ajustes al presupuesto de gastos e ingresos).

En la Ficha "EP11 SUBV A CONCEDER" se recoge el desglose de las subvenciones a conceder por el Instituto de Fomento que incrementan en un 6,68% respecto al presupuesto anterior.

En la Ficha "EP9 SUBVENCIONES A RECIBIR" se registra el detalle de las aportaciones de la Administración GEeneral de la CARM para 2024 con un incremento del 6,15% respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior.



# SERVICIO MURCIANO DE SALUD.INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

## SERVICIO MURCIANO DE SALUD PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	182.086	297.113	63,17	115.027
13 LABORALES	85.230.717	46.321.021	-45,65	-38.909.696
14 OTRO PERSONAL	26.437.828	29.691.128	12,31	3.253.300
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	190.168.855	223.417.080	17,48	33.248.225
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	281.716.654	323.470.971	14,82	41.754.317
18 PERSONAL ESTATUTARIO	968.394.034	1.097.641.535	13,35	129.247.501
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>1.552.130.174</b>	<b>1.720.838.848</b>	<b>10,87</b>	<b>168.708.674</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.757.416	2.840.139	3,00	82.723
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	20.130.166	20.734.071	3,00	603.905
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	242.480.455	257.694.562	6,27	15.214.107
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	793.247	793.247		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	88.010.336	93.208.992	5,91	5.198.656
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>354.171.620</b>	<b>375.271.011</b>	<b>5,96</b>	<b>21.099.391</b>
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	5.026.013	4.676.255	-6,96	-349.758
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	3.200.000	3.549.758	10,93	349.758
<b>III. Gastos Financieros</b>	<b>8.226.013</b>	<b>8.226.013</b>		
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.673.221	2.993.250	11,97	320.029
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SO	3.113.847	3.535.232	13,53	421.385
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	485.543	485.543		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	263.092.286	275.269.670	4,63	12.177.384
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>269.364.897</b>	<b>282.283.695</b>	<b>4,80</b>	<b>12.918.798</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.183.892.704</b>	<b>2.386.619.567</b>	<b>9,28</b>	<b>202.726.863</b>
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	59.954.236	26.234.441	-56,24	-33.719.795
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>59.954.236</b>	<b>26.234.441</b>	<b>-56,24</b>	<b>-33.719.795</b>
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM		100.000		100.000
<b>VII. Transferencias de Capital</b>		<b>100.000</b>		<b>100.000</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>59.954.236</b>	<b>26.334.441</b>	<b>-56,08</b>	<b>-33.619.795</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.243.846.940</b>	<b>2.412.954.008</b>	<b>7,54</b>	<b>169.107.068</b>
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR	1.000.000	1.000.000		
<b>VIII. Variación de Activos Financieros</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>		
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACI	6.781.182	7.117.796	4,96	336.614
<b>IX. Variación de Pasivos Financieros</b>	<b>6.781.182</b>	<b>7.117.796</b>	<b>4,96</b>	<b>336.614</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.781.182</b>	<b>8.117.796</b>	<b>4,33</b>	<b>336.614</b>
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2.251.628.122</b>	<b>2.421.071.804</b>	<b>7,53</b>	<b>169.443.682</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>2.251.628.122</b>	<b>2.421.071.804</b>	<b>7,53</b>	<b>169.443.682</b>

Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
30 TASAS	500.000	1.000.000	100,00	500.000
31 PRECIOS PÚBLICOS	24.500.000	24.500.000		
33 VENTA DE BIENES	400.000	450.000	12,50	50.000
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	350.000	350.000		
39 OTROS INGRESOS	76.800.000	77.000.000	0,26	200.000
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>102.550.000</b>	<b>103.300.000</b>	<b>0,73</b>	<b>750.000</b>
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	6.000.000	6.000.000		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	2.073.342.704	2.275.819.567	9,77	202.476.863
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>2.079.342.704</b>	<b>2.281.819.567</b>	<b>9,74</b>	<b>202.476.863</b>
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIE	2.000.000	1.500.000	-25,00	-500.000
<b>V. Ingresos Patrimoniales</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1.500.000</b>	<b>-25,00</b>	<b>-500.000</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.183.892.704</b>	<b>2.386.619.567</b>	<b>9,28</b>	<b>202.726.863</b>
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	67.335.418	34.052.237	-49,43	-33.283.181
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>67.335.418</b>	<b>34.052.237</b>	<b>-49,43</b>	<b>-33.283.181</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>67.335.418</b>	<b>34.052.237</b>	<b>-49,43</b>	<b>-33.283.181</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.251.228.122</b>	<b>2.420.671.804</b>	<b>7,53</b>	<b>169.443.682</b>
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	400.000	400.000		
<b>VIII. Variación de Activos Financieros</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>		
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2.251.628.122</b>	<b>2.421.071.804</b>	<b>7,53</b>	<b>169.443.682</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>2.251.628.122</b>	<b>2.421.071.804</b>	<b>7,53</b>	<b>169.443.682</b>

**SERVICIO MURCIANO DE SALUD**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>24.900.000,00</b>	<b>24.950.000,00</b>
a) Ventas	400.000,00	450.000,00
b) Prestaciones de servicio	24.500.000,00	24.500.000,00
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-280.548.168,00</b>	<b>-299.721.776,00</b>
a) Consumo de mercaderías	-118.064.210,00	-130.148.062,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-74.473.622,00	-76.364.722,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-88.010.336,00	-93.208.992,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>612.379.607,00</b>	<b>702.222.966,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	79.650.000,00	79.850.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	532.729.607,00	622.372.966,00
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.552.130.174,00</b>	<b>-1.720.838.848,00</b>
a) Sueldos y salarios	-1.273.380.759,00	-1.400.596.277,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-278.749.415,00	-320.242.571,00
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-343.988.349,00</b>	<b>-362.332.930,00</b>
a) Servicios exteriores	-70.543.452,00	-75.549.235,00
b) Tributos	-3.080.000,00	-3.500.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-1.000.000,00	-1.000.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-269.364.897,00	-282.283.695,00
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-48.000.000,00</b>	<b>-52.000.000,00</b>
Amortización del inmovilizado	-48.000.000,00	-52.000.000,00
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8.000.000,00	8.000.000,00
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>	<b>-400.000,00</b>	<b>-400.000,00</b>
Otros resultados	-400.000,00	-400.000,00
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>-1.579.787.084,00</b>	<b>-1.700.120.588,00</b>
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-8.226.013,00</b>	<b>-8.226.013,00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-6.226.013,00	-5.836.255,00
c) Por actualización de provisiones	-2.000.000,00	-2.389.758,00
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>-8.226.013,00</b>	<b>-8.226.013,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>-1.588.013.097,00</b>	<b>-1.708.346.601,00</b>
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	<b>-1.588.013.097,00</b>	<b>-1.708.346.601,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-1.588.013.097,00</b>	<b>-1.708.346.601,00</b>

**SERVICIO MURCIANO DE SALUD**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-1.588.013.097,00	-1.708.346.601,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-1.588.013.097,00	-1.708.346.601,00
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	32.123.987,00	36.123.987,00
a) Amortización del inmovilizado	48.000.000,00	52.000.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	750.000,00	750.000,00
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-8.000.000,00	-8.000.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros	-8.226.013,00	-8.226.013,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos	-400.000,00	-400.000,00
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	5.000.000,00	-18.000.000,00
a) Existencias	5.000.000,00	5.000.000,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	50.000.000,00	52.000.000,00
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-40.000.000,00	-65.000.000,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-10.000.000,00	-10.000.000,00
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	-21.796.000,00	-22.185.758,00
a) Pagos de intereses	-21.796.000,00	-22.185.758,00
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	-1.572.685.110,00	-1.712.408.372,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	-64.954.236,00	-26.234.441,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-5.000.000,00	-4.500.000,00
c) Inmovilizado material	-59.954.236,00	-21.734.441,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	350.000,00	350.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	350.000,00	350.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>-64.604.236,00</b>	<b>-25.884.441,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>1.613.948.515,00</b>	<b>1.693.498.838,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.613.948.515,00	1.693.498.838,00
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>33.218.818,00</b>	<b>32.882.204,00</b>
a) Emisión	40.000.000,00	40.000.000,00
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	-6.781.182,00	-7.117.796,00
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	<b>1.647.167.333,00</b>	<b>1.726.381.042,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	<b>9.877.987,00</b>	<b>-11.911.771,00</b>
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.090.969,00</b>	<b>14.968.956,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.090.969,00	14.968.956,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>14.968.956,00</b>	<b>3.057.185,00</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	14.968.956,00	3.057.185,00

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## SERVICIO MURCIANO DE SALUD

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Cumplimiento presupuestario
ActividadA	Gestión del gasto en Capítulo I avanzando en la estabilidad del personal temporal y disponiendo de la dotación suficiente de RRHH para la Atención Primaria, atención hospitalaria y la Salud Mental
ActividadB	Gestión del gasto en Productos Farmacéuticos hospitalarios y hemoderivados fomentando la utilización de medicamentos genéricos y regulando la utilización de nuevos medicamentos
ActividadC	Gestión del gasto en Suministros y Servicios Exteriores mediante la negociación de nuevos contratos y la implantación de sistemas de eficiencia energética y gestión medioambiental.
ActividadD	Gestión del gasto en Material no Sanitario y Sanitario mediante la utilización eficiente de los recursos necesarios en Atención Primaria y Hospitalaria, Emergencias Salud Mental
ActividadE	Gestión del gasto en Conciertos Sanitarios adecuando las necesidad de concertación externa a la actividad asistencial del Servicio Murciano de Salud
ActividadF	Gestión del gasto en Receta Farmacéutica con prescripción eficiente a través de la implementación de nuevas herramientas de gestión para la toma de decisiones en A.Primaria y Hospitalaria.
Objetivo2	Aseguramiento de la prestación asistencial necesaria a la población
ActividadA	Reducción de tiempos de demora en Consultas Externas y Exploraciones Complementarias
ActividadB	Reducción de tiempos de demora en Intervenciones Quirúrgicas
ActividadC	Mejorar la accesibilidad del paciente a la Atención Primaria en los Centros de Salud introduciendo nuevas tecnologías y herramientas de apoyo a la gestión asistencial de los profesionales sanitarios.
ActividadD	Mejorar la accesibilidad del paciente a la Atención Especializada avanzando en la extensión y mejora de los sistemas de cita desde los Centros de Salud
ActividadE	Reducción de tiempos de demora en la atención en los centros de salud mental y apoyo al desarrollo de programas de integración a pacientes con TMG.
Objetivo3	Formación de profesionales del sistema de salud
ActividadA	Mejorar la formación de los profesionales de la salud en todos los ámbitos, priorizando la formación en Atención Primaria y formación para la atención a las víctimas de violencia de género.
Objetivo4	Adecuación y mejora de las infraestructuras en centros sanitarios.
ActividadA	Actuaciones de mejora de los edificio e instalaciones alineadas con los objetivos de transición ecológica y gestión medioambiental.

## SERVICIO MURCIANO DE SALUD

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	Gastos de funcionam. Gerencia Área I	98.362.649,00	104.517.419,00
2	Gastos de funcionam. Gerencia Área II	68.449.572,00	73.001.991,00
3	Gastos de funcionam. Gerencia Área III	30.005.594,00	31.582.791,00
4	Gastos de funcionam. Gerencia Área IV	12.171.323,00	12.810.000,00
5	Gastos de funcionam. Gerencia Área V	7.922.141,00	8.336.959,00
6	Gastos de funcionam. Gerencia Área VI	46.502.879,00	48.944.857,00
7	Gastos de funcionam. Gerencia Área VII	32.709.198,00	34.427.680,00
8	Gastos de funcionam. Gerencia Área VIII	17.655.460,00	18.553.428,00
9	Gastos de funcionam. Gerencia Área IX	14.191.301,00	14.937.096,00
10	Gastos de funcionam. RESTO NO TERRIT.	26.201.503,00	28.158.790,00
	<b>TOTAL</b>	<b>354.171.620,00</b>	<b>375.271.011,00</b>

#### DENOMINACIÓN

##### Gastos de funcionam. Gerencia Área I

Dotación para gastos corrientes destinada al funcionamiento de los centros hospitalarios y de Atención Primaria del Área con el objetivo de prestar la asistencia sanitaria.

##### Gastos de funcionam. Gerencia Área II

Dotación para gastos corrientes destinada al funcionamiento de los centros hospitalarios y de Atención Primaria del Área con el objetivo de prestar la asistencia sanitaria.

##### Gastos de funcionam. Gerencia Área III

Dotación para gastos corrientes destinada al funcionamiento de los centros hospitalarios y de Atención Primaria del Área con el objetivo de prestar la asistencia sanitaria.

##### Gastos de funcionam. Gerencia Área IV

Dotación para gastos corrientes destinada al funcionamiento de los centros hospitalarios y de Atención Primaria del Área con el objetivo de prestar la asistencia sanitaria.

##### Gastos de funcionam. Gerencia Área V

Dotación para gastos corrientes destinada al funcionamiento de los centros hospitalarios y de Atención Primaria del Área con el objetivo de prestar la asistencia sanitaria.

##### Gastos de funcionam. Gerencia Área VI

Dotación para gastos corrientes destinada al funcionamiento de los centros hospitalarios y de Atención Primaria del Área con el objetivo de prestar la asistencia sanitaria.

##### Gastos de funcionam. Gerencia Área VII



Dotación para gastos corrientes destinada al funcionamiento de los centros hospitalarios y de Atención Primaria del Área con el objetivo de prestar la asistencia sanitaria.

#### Gastos de funcionam. Gerencia Área VIII

Dotación para gastos corrientes destinada al funcionamiento de los centros hospitalarios y de Atención Primaria del Área con el objetivo de prestar la asistencia sanitaria.

#### Gastos de funcionam. Gerencia Área IX

Dotación para gastos corrientes destinada al funcionamiento de los centros hospitalarios y de Atención Primaria del Área con el objetivo de prestar la asistencia sanitaria.

#### Gastos de funcionam. RESTO NO TERRIT.

Dotación para gastos corrientes destinada al funcionamiento de los servicios no territorializados con el objetivo de prestar los servicios asistenciales en sus ámbitos y dar apoyo desde los OOCC a las Áreas

# SERVICIO MURCIANO DE SALUD

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	Transf. corrientes Consejería de Sanidad	1.546.613.097,00	1.659.446.601,00
Corriente	AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA	420.000,00	675.000,00
Capital	Transf. capital Consejería de Sanidad	39.079.707,00	26.854.000,00
Capital	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. CONCESIÓN PRÉSTAMOS A CP A PERSONAL	1.000.000,00	1.000.000,00
Corriente	Convenio IT	6.000.000,00	6.000.000,00
Corriente	AL SMS. PN DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA (Financiación MSPS)	80.000,00	80.000,00
Corriente	AL SMS.PROGRAMA REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS. SNS	80.000,00	80.000,00
Corriente	ALSMS. ESTRATEGIA FRENTE A ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	80.000,00	80.000,00
Capital	PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL SMS	785.924,00	0,00
Corriente	AL SMS. FORMACIÓN DE PROFESIONALES SANITARIOS (MRR)	139.226,00	0,00
Corriente	AL SMS. FOMENTO ACCIONES IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA EUROVIDA	1.894.737,00	1.894.737,00
Corriente	AL SMS. CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2023, EXCEPTO ATENCIÓN PRIMARIA	40.400.534,00	0,00
Capital	AL SMS - TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN MEDIAMBIENTAL EN LOS CENTROS DEL SERVICIO	13.998.408,00	2.149.035,00
Capital	AL SMS - TRANSFORMACIÓN Y ACCESIBILIDAD DIGITAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SOLU	573.971,00	293.949,00
Capital	PROG.INCENT. 2 (NO RESID.PUBL)SUBV.PARA RENOVABLES TÉRMICAS AL SMS	200.000,00	0,00
Capital	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - CIBERSEGURIDAD	2.816.880,00	0,00
Capital	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - ADQUISICIÓN CRM	1.690.370,00	0,00
Capital	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - CUADRO DE MANDOS	1.351.570,00	0,00
Capital	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - PLATAFORMA TELEMONITORIZACIÓN	2.026.750,00	0,00
Capital	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - SALA DE ESPERA DIGITAL	281.930,00	0,00
Capital	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - SOPORTE A LA DECISIÓN CLÍNICA	281.930,00	0,00
Capital	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - UNIFICA-FACTURACIÓN	586.850,00	0,00
Capital	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - OFICINA TÉCNICA GESTIÓN PROYECTOS	659.922,00	0,00
Capital	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - SOLUCIÓN WIFI PARA CENTROS	1.206,00	0,00
Capital	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - OTRAS INVERSIONES	2.000.000,00	2.156.000,00
Corriente	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - GASTOS DE PERSONAL	301.317.300,00	0,00
Corriente	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2023	12.174.599,00	0,00
Corriente	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	22.957.908,00	0,00
Corriente	AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.185.303,00	0,00
Corriente	AL SMS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024 (EXCEPTO ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD)	0,00	25.936.927,00
Corriente	AL SMS - ATENCIÓN PRIMARIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024	0,00	5.958.213,00
Corriente	AL SMS - SALUD MENTAL - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024	0,00	1.363.667,00
Corriente	AL SMS - ATENCION PRIMARIA (GASTOS CORRIENTES)	0,00	504.657.222,00
Corriente	AL SMS - SALUD MENTAL (GASTOS CORRIENTES)	0,00	75.647.200,00
Capital	AL SMS. SALUD MENTAL - INVERSIONES	0,00	1.500.000,00
Capital	A SMS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	0,00	1.012,00
Capital	A SMS. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS	0,00	98.241,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.146.678.122,00</b>	<b>2.315.871.804,00</b>

### DENOMINACIÓN

Transf. corrientes Consejería de Sanidad

Sin cumplimentar

AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA

Sin cumplimentar

Transf. capital Consejería de Sanidad

Sin cumplimentar

AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. CONCESIÓN PRÉSTAMOS A CP A PERSONAL

Sin cumplimentar

Convenio IT

Sin cumplimentar

AL SMS. PN DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA (Financiación MSPS)

Sin cumplimentar

AL SMS.PROGRAMA REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS. SNS

Sin cumplimentar

ALSMS. ESTRATEGIA FRENTE A ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

Sin cumplimentar

PROG.INCENT. LIG. AUTOCONSUMO Y ALM. CON FTES ENERG. RENOV. AL SMS

Sin cumplimentar

AL SMS. FORMACIÓN DE PROFESIONALES SANITARIOS (MRR)

Sin cumplimentar

AL SMS. FOMENTO ACCIONES IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA EUROVIDA

Sin cumplimentar

AL SMS. CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2023, EXCEPTO ATENCIÓN PRIMARIA

Sin cumplimentar

AL SMS - TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN MEDIAMBIENTAL EN LOS CENTROS DEL SERVICI

Sin cumplimentar

AL SMS - TRANSFORMACIÓN Y ACCESIBILIDAD DIGITAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SOLU

Sin cumplimentar

PROG.INCENT. 2 (NO RESID.PUBL)SUBV.PARA RENOVABLES TÉRMICAS AL SMS

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - CIBERSEGURIDAD

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - ADQUISICIÓN CRM

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - CUADRO DE MANDOS

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - PLATAFORMA TELEMONITORIZACIÓN

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - SALA DE ESPERA DIGITAL

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - SOPORTE A LA DECISIÓN CLÍNICA

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - UNIFICA-FACTURACIÓN

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - OFICINA TÉCNICA GESTIÓN PROYECTOS

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - SOLUCIÓN WIFI PARA CENTROS

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - OTRAS INVERSIONES

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - GASTOS DE PERSONAL

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2023

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES

Sin cumplimentar

AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Sin cumplimentar

AL SMS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024 (EXCEPTO ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD

Sin cumplimentar

AL SMS - ATENCIÓN PRIMARIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024

Sin cumplimentar

AL SMS - SALUD MENTAL - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024

Sin cumplimentar

AL SMS - ATENCION PRIMARIA (GASTOS CORRIENTES)

Sin cumplimentar

AL SMS - SALUD MENTAL (GASTOS CORRIENTES)

Sin cumplimentar

AL SMS. SALUD MENTAL - INVERSIONES

Sin cumplimentar

A SMS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO

Sin cumplimentar

A SMS. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS

Sin cumplimentar

# SERVICIO MURCIANO DE SALUD

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	Universidad de Murcia. Plazas vinculadas	3.113.847,00	3.425.232,00
Corriente	Colegio de Odontologos.Salud bucodental	1.300.000,00	1.400.000,00
Corriente	Pupaclown.Asistencia niños	103.084,00	108.238,00
Corriente	FFIS/IMIB. Proyectos Investigación	2.623.221,00	2.923.250,00
Corriente	FFEDARM. Asoc. Alzheimer. Ayuda enfermos	163.721,00	164.000,00
Corriente	Asoc.Murc. Fibr. Quist. Rehab. y apoyo psicológico enfermos	101.993,00	107.093,00
Corriente	Col. Ópticos y Optom. R.M. Prev.enf.ocu.	14.553,00	15.281,00
Corriente	Recetas de Farmacia. MEDICAMENTOS	209.061.793,00	212.636.585,00
Corriente	Transp. Sociosanitario. Gasto desplaz.	1.350.000,00	2.450.000,00
Corriente	Pañales y Absorbentes. RECETAS	38.350.000,00	43.250.000,00
Corriente	Otras subv. Particu.	6.950.000,00	10.000.000,00
Corriente	Ayuntamiento de Lorca.Tto.Reins.Enf.ment.	100.000,00	100.000,00
Corriente	Ayuntamiento de Murcia Tto. Drogas	35.543,00	35.543,00
Corriente	Ayuntamiento de Molina.Tto.Reins.Enf.ment.	50.000,00	100.000,00
Corriente	Ayuntamiento de Yecla Tto. Drogas	100.000,00	50.000,00
Corriente	Ayuntamiento de Caravaca Tto.Reins.Enf.ment.	100.000,00	100.000,00
Corriente	Ayuntamiento de Cartagena Tto.Reins.Enf.ment.	100.000,00	100.000,00
Corriente	ADANER. Tto. Anorexia	27.047,00	30.000,00
Corriente	Colec.La Huertecica C.DÍA. Tto. Drogas	81.861,00	0,00
Corriente	Asociacion AREMUPD. Tto. Drogas	250.000,00	250.000,00
Corriente	Fundacion DIAGRAMA. Tto. Drogas	148.562,00	0,00
Corriente	Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Inserción	518.994,00	519.000,00
Corriente	Asoc.Murc.Rehab.Psqu. CENTROS DE DÍA	262.592,00	0,00
Corriente	FED.SALUD MENTAL REG. MURC.Tto.Mental	326.230,00	327.000,00
Corriente	Colegio Of. Farmaceuticos. Tto. Drogas	31.000,00	31.000,00
Corriente	Cruz Roja Española. R.M. Tto. Drogas	284.235,00	285.000,00
Corriente	ARMAI-TLP Inv.trast.personal.Enf. Mental	23.000,00	23.000,00
Corriente	Fundacion Rocamur. Casa acogida	145.530,00	152.807,00
Corriente	Fund. t. asilo de San Pedro.Casa acogida	145.530,00	152.807,00
Corriente	Centro Multidisciplinar Atenc. Integ.Celia Carrión	24.255,00	25.468,00
Corriente	Cruz Roja Mazarron. Emergencias	320.000,00	320.000,00
Corriente	Asoc. Todo Corazon de Murcia. Ayuda enf.	2.547,00	4.674,00
Corriente	ASPAYM. Ayuda enf. Lesión medular	13.340,00	14.007,00
Corriente	Asoc. Reg. Murc.Hemofilia. Ayud. Enf.	5.700,00	5.985,00
Corriente	AMUPHEB. Ayuda enf. Espina bífida	31.532,00	33.109,00
Corriente	AFACMUR. Ayuda niños oncológicos	64.016,00	67.217,00
Corriente	CRECER. Promoción hábitos saludables	3.735,00	3.922,00
Corriente	ALAMUR .Asoc. Laring. Murcia.Ayuda enf.	30.319,00	31.835,00
Corriente	Ayudas a productos dietoterapeuticos	10.000,00	10.000,00
Corriente	Colectivo La Huertecica. CEAS	291.060,00	336.000,00
Corriente	Asoc. Ayuda e Inv. Trastornos Pers. Cartagena-Mar Menor	23.000,00	23.000,00
Corriente	FEPAMUR.Fed.Parkinson RM Ayuda enf.	26.195,00	27.505,00
Corriente	FEDER Federación Esp. Enferm. Raras	30.319,00	31.835,00
Corriente	Asoc. Inter.Teléfono de la Esperanza Murcia	26.250,00	27.000,00
Corriente	Fundación AMAS para el apoyo social.Tto Drogas.	81.861,00	0,00
Corriente	Colegio Oficial de Médicos (PAIME)	40.000,00	50.000,00

Corriente	Asoc. Murciana de Esclerosis Múltiple (AMDEM). Ayud. Enf.	12.000,00	12.600,00
Corriente	Asociación Retina Murcia. Ayuda a enfermos.	10.973,00	13.000,00
Corriente	Asoc. Enf. Alzheimer Puerto Lumbreras (ALDEA). Ayud. Enf.	2.000,00	2.100,00
Corriente	Fundación Jesús Abandonado	50.000,00	85.000,00
Corriente	FFIS. Programa de formación PEC 2023	50.000,00	70.000,00
Corriente	Asociación Solidarios para el Desarrollo.Ocio inclusivo	21.000,00	21.000,00
Corriente	Fund. Solidaridad y Reinserción (Proyecto Hombre) C. DÍA	29.711,00	0,00
Corriente	Asoc. para cura, rehab. y reinserc. de toxicómanos BETANIA C. DÍA	29.711,00	0,00
Corriente	Asoc. Lucha Contra las Enferm. Renal. del Sureste. Ayud.enf.	6.300,00	6.615,00
Corriente	FOMENTO ACCIONES IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA EUROVIDA	1.874.737,00	1.874.737,00
Corriente	Asociaciones Tto. A cronica (2023)	195.000,00	0,00
Corriente	Asociaciones Tto. A cronica (2022)	195.000,00	0,00
Corriente	Asociación Alzheimer Águilas	2.000,00	2.000,00
Corriente	Clínica Odontológica Universitaria de la Univ. de Murcia.	0,00	110.000,00
Corriente	Cirugía Solidaria.ONG.	0,00	10.000,00
Corriente	Asociación Pediatría Solidaria	0,00	5.000,00
Corriente	Escler. Múlt. Asoc. de Cartagena y Comarca.EMACC	0,00	7.500,00
Corriente	Asociación ITARA	0,00	10.000,00
Corriente	Asociación de personas con discapacidad física, orgánica y sensorial de Yecla	0,00	2.000,00
Corriente	Asociaciones Tto. A cronica (2024)	0,00	204.750,00
Capital	FFIS. Dotac. Equip. IMIB	0,00	100.000,00
Corriente	Colegio Oficial de Farmaceuticos	0,00	100.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>269.364.897,00</b>	<b>282.383.695,00</b>

## DENOMINACIÓN

Universidad de Murcia. Plazas vinculadas

Retribuciones Plazas Vinculadas

Colegio de Odontologos.Salud bucodental

Programa de salud Bucodental

Pupaclown.Asistencia niños

Asistencia a niños hospitalizados

FFIS/IMIB. Proyectos Investigación

FFIS gastos personal Cientif. E invest. Desarrolla proyectos invest

FFEDARM. Asoc. Alzheimer. Ayuda enfermos

Ayudas a asoc. Pacientes y familiares Alzheimer

Asoc.Murc. Fibr. Quist. Rehab. y apoyo psicológico enfermos

Ayuda asociacion pacientes y fam. Fibrosis quistica

Col. Ópticos y Optom. R.M. Prev.enf.ocu.

Prevención de enfermedades oculares

[Recetas de Farmacia. MEDICAMENTOS](#)

Financiación del gasto de productos farmacéuticos

[Transp. Sociosanitario. Gasto desplaz.](#)

Financiación del gasto por desplazamiento

[Pañales y Absorbentes. RECETAS](#)

Financiación del gasto a materiales de incontinencia

[Otras subv. Particu.](#)

Financiación del gasto pacientes por la compra de productos ortoprotésicos y vehículos

[Ayuntamiento de Lorca.Tto.Reins.Enf.ment.](#)

Recuperación personas con TMG/adicciones

[Ayuntamiento de Murcia Tto. Drogas](#)

Actuaciones asistenciales personas con adicciones/TM

[Ayuntamiento de Molina.Tto.Reins.Enf.ment.](#)

Recuperación personas con TMG/adicciones

[Ayuntamiento de Yecla Tto. Drogas](#)

Recuperación personas con TMG/adicciones

[Ayuntamiento de Caravaca Tto.Reins.Enf.ment.](#)

Recuperación personas con TMG/adicciones

[Ayuntamiento de Cartagena Tto.Reins.Enf.ment.](#)

Recuperación personas con TMG/adicciones

[ADANER. Tto. Anorexia](#)

Tratamiento anorexia y bulimia

[Colec.La Huertecica C.DÍA. Tto. Drogas](#)

Tratamiento drogodependencias, centro de día

[Asociacion AREMUPD. Tto. Drogas](#)

Tratamiento drogodependencias



Fundacion DIAGRAMA. Tto. Drogas

Tratamiento drogodependencias

Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Inserción

Inserción sociolaboral personas drogodependientes y patología DUAL

Asoc.Murc.Rehab.Psqu. CENTROS DE DÍA

Inserción sociolaboral personas drogodependientes y patología DUAL-CENNTRO DE DÍA

FED.SALUD MENTAL REG. MURC.Tto.Mental

Tratamiento enfermedades mentales

Colegio Of. Farmaceuticos. Tto. Drogas

Dispensación opiáceos

Cruz Roja Española. R.M. Tto. Drogas

Tratamiento drogodependencias

ARMAI-TLP Inv.trast.personal.Enf. Mental

Apoyo pacientes con TLP-SALUD MENTAL

Fundacion Rocamur. Casa acogida

Casas de acogida de enfermos VIH

Fund. t. asilo de San Pedro.Casa acogida

Casas de acogida de enfermos VIH

Centro Multidisciplinar Atenc. Integ.Celia Carrión

Apoyo atención pacientes con enfermedades Raras

Cruz Roja Mazarron. Emergencias

Transporte publico de emergencias

Asoc. Todo Corazon de Murcia. Ayuda enf.

Atencion especializada de un Cardiopata

ASPAYM. Ayuda enf. Lesión medular

Atencion personal para la via autonoma del lesionado medular y respiro a familiares

Asoc. Reg. Murc.Hemofilia. Ayud. Enf.

Atencion sanitaria de afectados por Hemofilia y su familia

[AMUPHEB. Ayuda enf. Espina bífida](#)

Intervencion psicologica al afectado de espina bífida y su familia

[AFACMUR. Ayuda niños oncológicos](#)

Programa integral de atencion psicosocial con niños oncologicos, familias y personal sanitario

[CRECER. Promoción hábitos saludables](#)

Promocion de hábitos de vida saludables, natacion terapeutica

[ALAMUR .Asoc. Laring. Murcia.Ayuda enf.](#)

Reeducacion del lenguaje objetivo, volver a hablar

[Ayudas a productos dietoterapeuticos](#)

Ayudas a personas con errores innatos del metabolismo para la adquisicion de productos dietoterapeuticos especiales

[Colectivo La Huertecica. CEAS](#)

Centros de acogida Murcia y Cartagena. Centros de acogida

[Asoc. Ayuda e Inv. Trastornos Pers. Cartagena-Mar Menor](#)

Ayuda y orientacion a persona con trastorno limite de personalidad en Cartagena, Comarca y Mar Menor

[FEPAMUR.Fed.Parkinson RM Ayuda enf.](#)

Servicios de acogida y atencion social a enfermos de parkinson y familias

[FEDER Federación Esp. Enferm. Raras](#)

Apoyo atención pacientes con enfermedades Raras

[Asoc. Inter.Teléfono de la Esperanza Murcia](#)

Actuaciones prevención y appoyo contra suicidio

[Fundación AMAS para el apoyo social.Tto Drogas.](#)

Apoyo integraciación drogodependientes

[Colegio Oficial de Médicos \(PAIME\)](#)

Programa atención integral al médico enfermo

[Asoc. Murciana de Esclerosis Múltiple \(AMDEM\). Ayud. Enf.](#)

Ayuda asociacion pacientes y fam. Con esclerosis múltiple

### Asociación Retina Murcia. Ayuda a enfermos.

Ayuda asociación pacientes y fam. Con enfermedades oculares

### Asoc. Enf. Alzheimer Puerto Lumbreras (ALDEA). Ayud. Enf.

Ayuda asociación pacientes y fam. Con enf. alzheimer

### Fundación Jesús Abandonado

Itinerarios personalizados pacientes patología DUAL

### FFIS. Programa de formación PEC 2023

Organización y gestión acciones formativas PEC 2021

### Asociación Solidarios para el Desarrollo.Ocio inclusivo

Actividades de ocio activo para personas con enfermedad mental

### Fund. Solidaridad y Reinserción (Proyecto Hombre) C. DÍA

Dotación de 6 plazas de centro de día para personas con patología DUAL

### Asoc. para cura, rehab. y reinserc. de toxicómanos BETANIA C. DÍA

Dotación de 6 plazas de centro de día para personas con patología DUAL

### Asoc. Lucha Contra las Enferm. Renal. del Sureste. Ayud.enf.

Atención afectados por problemas renales y sus familias

### FOMENTO ACCIONES IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA EUROVIDA

Programa destinado a insertores y creación itinerarios de vida en pacientes con TMG

### Asociaciones Tto. A crónica (2023)

Ayudas para asociaciones y entidades destinadas apoyo atención a enf. Crónicas. Para gastos del ejercicio 2023

### Asociaciones Tto. A crónica (2022)

Ayudas para asociaciones y entidades destinadas apoyo atención a enf. Crónicas. Para gastos del ejercicio 2022

### Asociación Alzheimer Águilas

Ayuda asociación pacientes y fam. Con enf. alzheimer

### Clínica Odontológica Universitaria de la Univ. de Murcia.

Ayuda a la salud bucodental de grupos poblacionales vulnerables (oncología infantil, discapacitados, enfermedades raras, etc.)

### Cirugía Solidaria.ONG.

Ayuda para proyectos de cirugía solidaria

[Asociación Pediatría Solidaria](#)

Ayuda para proyectos de pediatría solidaria

[Escler. Múlt. Asoc. de Cartagena y Comarca.EMACC](#)

Ayuda asociación pacientes y fam. Con esclerosis múltiple

[Asociación ITARA](#)

Asistencia sanitaria fundamentalmente de cirugía en países desfavorecidos

[Asociación de personas con discapacidad física, orgánica y sensorial de Yecla](#)

Asesorar y apoyar a personas con discapacidad del municipio para lograr su inclusión social, cultural y laboral

[Asociaciones Tto. A crónica \(2024\)](#)

Ayudas para asociaciones y entidades destinadas apoyo atención a enf. Crónicas. Para gastos del ejercicio 2024

[FFIS. Dotac. Equip. IMIB](#)

Inversiones IMIB animalario

[Colegio Oficial de Farmaceuticos](#)

Prevención de la enfermedad y promoción de la salud

# SERVICIO MURCIANO DE SALUD

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
CIAR Urg. y Espec.Águilas.Área III	23-24	15.387.918,00	7.126.093,00	8.261.825,00	0,00
Plan Director Hospital -FASE II CMA	23-24	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00
Plan Director Hospital -FASE II HOSP	23-24	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00
Plan Director Hospital -FASE II-URG	23-24	2.700.000,00	2.108.217,00	591.783,00	0,00
Centro de formación con simulación de Su	23-24	916.260,00	501.342,00	414.918,00	0,00
H.DÍA/UCI/Consultas H. NOROESTE Área IV	23-24	4.855.291,00	2.500.000,00	2.355.291,00	0,00
C.S. Caravaca. Área IV	23-24	4.311.181,00	2.155.181,00	2.156.000,00	0,00
Adec. Espacios Hosp. Virgen del Castillo	23-24	183.753,00	54.584,00	129.169,00	0,00
Obras cocina Morales Meseguer	23-24	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00
Urgencias Hospital de Cieza	23-24	283.218,00	0,00	283.218,00	0,00
Arrend.Financiero.Renovación Tecnológ.	23-24	28.184.523,00	27.545.967,00	300.000,00	338.556,00
A SMS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	23-24	1.012,00	0,00	1.012,00	0,00
A SMS. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES IN	23-24	98.241,00	0,00	98.241,00	0,00
Obras Rosell.Daño cerebral y gine	23-24	750.000,00	0,00	200.000,00	550.000,00
Obra Hemodinámica	23-24	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
Ascensor radioterapia Hosp. Arrixaca	23-24	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
Obras C.Salud mental PARCHIS ÁREA II	23-24	500.000,00	0,00	300.000,00	200.000,00
Obras U. Psiquiatría Hosp. M. Meseguer	23-24	500.000,00	0,00	400.000,00	100.000,00
Obras reforma Hosp. Psiq. Román Alberca	23-24	3.046.251,00	0,00	400.000,00	2.646.251,00
CSM INFANTE	23-24	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00
CSM CIEZA	23-24	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00
Licencias software y equipamientos TIC	23-24	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	0,00
Plan necesidades de los centros	23-24	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN MEDIAMBIE	23-24	16.147.443,00	13.998.408,00	2.149.035,00	0,00
"TRANSFORMACIÓN Y ACCESIBILIDAD DIGITAL	23-24	867.920,00	573.971,00	293.949,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### CIAR Urg. y Espec.Águilas.Área III

CIAR Urg. y Espec.Águilas.Área III

#### Plan Director Hospital -FASE II CMA

Plan Director Hospital -FASE II CMA

#### Plan Director Hospital -FASE II HOSP

Plan Director Hospital -FASE II HOSP

## Plan Director Hospital -FASE II-URG

Plan Director Hospital -FASE II-URG

### Centro de formación con simulación de Sutullena

Centro de formación con simulación de Sutullena

### H.DÍA/UCI/Consultas H. NOROESTE Área IV

H.DÍA/UCI/Consultas H. NOROESTE Área IV

### C.S. Caravaca. Área IV

C.S. Caravaca. Área IV

### Adec. Espacios Hosp. Virgen del Castillo

Adec. Espacios Hosp. Virgen del Castillo

### Obras cocina Morales Meseguer

Obras cocina Morales Meseguer

### Urgencias Hospital de Cieza

Urgencias Hospital de Cieza

### Arrend.Financiero.Renovación Tecnológ.

Arrend.Financiero.Renovación Tecnológ.

## A SMS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO

A SMS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO

## A SMS. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS

A SMS. DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS

### Obras Rosell.Daño cerebral y gine

Obras Rosell.Daño cerebral y gine

### Obra Hemodinámica

Obra Hemodinámica

### Ascensor radioterapia Hosp. Arrixaca

Ascensor radioterapia Hosp. Arrixaca

### Obras C.Salud mental PARCHIS ÁREA II

Obras C.Salud mental PARCHIS ÁREA II

Obras U. Psiquiatría Hosp. M. Meseguer

Obras U. Psiquiatría Hosp. M. Meseguer

Obras reforma Hosp. Psiq. Román Alberca

Obras reforma Hosp. Psiq. Román Alberca

CSM INFANTE

CSM INFANTE

CSM CIEZA

CSM CIEZA

Licencias software y equipamientos TIC

Licencias software y equipamientos TIC

Plan necesidades de los centros

Plan necesidades de los centros

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN MEDIAMBIENTAL EN LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO SALUD

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN MEDIAMBIENTAL EN LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO SALUD

TRANSFORMACIÓN Y ACCESIBILIDAD DIGITAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SOLUCIONES TIC

TRANSFORMACIÓN Y ACCESIBILIDAD DIGITAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SOLUCIONES TIC

# MEMORIA EXPLICATIVA

## SERVICIO MURCIANO DE SALUD

### 1.INTRODUCCIÓN. -

El presupuesto de gastos del Servicio Murciano de Salud (SMS) para el ejercicio 2024 asciende, en su totalidad, a la cantidad de 2.421.071.804 euros, lo que supone un incremento de 169.443.682 euros respecto al pasado ejercicio, representando una subida del 7,53%. Dicho presupuesto se distribuye según las agrupaciones de Servicios no Territorializados y Gerencias Únicas de Área.

Los Servicios no Territorializados están integrados por Órganos Centrales, Centro Regional de Hemodonación, Red Regional de Salud Mental, Hospital Psiquiátrico Román Alberca y la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061; mientras que las Gerencias Únicas integran a todos los centros de las nueve áreas recogidas en la Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo de 24 de abril de 2009 (BORM de 7 de mayo de 2009), que establece el Mapa Sanitario de la Región de Murcia.

### 2.LOS INGRESOS. -

El primer análisis de los ingresos del SMS previstos para el ejercicio 2024 muestra que el 95,41% de los mismos proceden de transferencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, principalmente de la Consejería de Salud. Considerando también las transferencias que se prevé recibir de otras Consejerías, el importe total de aportaciones de la CARM al SMS asciende a 2.309.871.804 euros.

En conjunto, el presupuesto de ingresos aumenta en 169.443.682 euros, lo que porcentualmente supone un aumento del 7,53% respecto a 2023.

Distinguiendo según la naturaleza de las transferencias a recibir, se prevé un aumento del 9,74% en las transferencias corrientes, 202.476.863 euros, y una disminución del 49,43% en las transferencias de capital, 33.283.181 euros menos.

#### a.Los ingresos según su origen

El montante más importante en los ingresos previstos corresponde a las transferencias corrientes recibidas desde la Consejería de Salud, por importe total de 2.275.819.567 euros, que aumentan 202.476.863 euros respecto del ejercicio 2023, lo que supone un 9,77 % más. Estas aportaciones proceden de los siguientes proyectos de gasto del capítulo IV de dicha Consejería:

-Un proyecto genérico por importe de 1.659.446.601 euros, que registra un aumento de 112.833.504,00 euros con respecto al ejercicio 2023, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 7,30%.

-Un proyecto, cofinanciado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para el Plan de Formación Continua del personal del SMS, dotado con 675.000 euros, 255.000 euros más que en el año 2023, lo que supone un incremento del 60,71% respecto al ejercicio anterior.

-Un proyecto, cofinanciado por el Ministerio de Sanidad, para el fomento de la donación de médula ósea, por importe de 80.000 euros, el mismo importe de la dotación del 2023.

-Un proyecto, cofinanciado por el Ministerio de Sanidad, para el programa de reasentamiento de refugiados, por importe de 80.000 euros, el mismo importe de la dotación del 2023.

-Un proyecto, cofinanciado por el Ministerio de Sanidad, para financiar la estrategia frente a enfermedades neurodegenerativas, por importe de 80.000 euros, el mismo importe de la dotación del 2023.



-El proyecto 50784 "AL SMS. Acciones Implementación Programa EUROVIDA Salud Mental", por importe de 1.894.737 euros, cofinanciado por el nuevo Programa Operativo Fondo Social Europeo (FSE) de la Región de Murcia 2021-2027 con el que dar continuidad al proyecto de "Innovación inclusión activa", cuyo fin era la integración sociolaboral de las personas con enfermedad mental y adicciones. El nuevo programa EUROVIDA Salud Mental es un programa de itinerarios personalizados de inclusión activa, orientados hacia la vida autónoma, para personas con Trastorno Mental Grave y/o Adicciones TMG/A; vinculando los itinerarios de inserción laboral activa con la provisión de los apoyos profesionales (insertores laborales), materiales y habitacionales necesarios para el desarrollo de un proyecto de vida autónoma, que favorezcan la incorporación y mantenimiento del empleo. Esta dotación se destinará en su mayor parte al fomento de actuaciones mediante las ayudas a empresas, entidades sin ánimo de lucro, Corporaciones Locales que permitan el acceso a la formación y el empleo, con los apoyos profesionales, materiales y habitacionales necesarios. Se consignará un importe destinado a ayudas y subvenciones de 1.874.737 euros y 20.000 euros se consignarán en capítulo 2, destinados a gastos de material que ocasione la organización de actividades de formación vinculadas al proyecto EUROVIDA.

-Un nuevo proyecto 52354 "AL SMS - Crecimiento General Retributivo 2024 (Excepto Atención Primaria y Salud Mental)", destinado a financiar el incremento general retributivo del 2% previsto para 2024. En este proyecto no se incluye el importe del incremento retributivo estimado para la Atención Primaria y la Salud Mental, cuyo importe se recoge en dos proyectos diferenciados. La dotación se consignará en capítulo 1 de gastos.

-Se crean dos nuevos proyectos destinados a financiar los gastos corrientes de la Atención Primaria. El total de los dos proyectos suma un importe de 510.615.435 euros, lo que supone un 22,44 % del total de las aportaciones para gastos corrientes de la Consejería de Salud al SMS.

-Proyecto 52352 AL SMS - ATENCION PRIMARIA (GASTOS CORRIENTES) Con un importe de 504.657.222 euros, financiará el del gasto corriente que se impute a la Atención Primaria durante el ejercicio 2024. La dotación se consignará en los capítulos 1, 2 y 4 del presupuesto y se destinará a gastos de personal, bienes corrientes y servicios (servicios de limpieza, seguridad, mantenimiento, suministros, material sanitario y no sanitario, tributos, entre otros) y al gasto en receta farmacéutica de las prescripciones del personal facultativo de Atención Primaria.

-Proyecto 52105 AL SMS - ATENCIÓN PRIMARIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024. Con un importe de 5.958.213 euros, representa el coste ponderado del incremento retributivo del 2% que corresponde a la Atención Primaria. La dotación se consignará en el capítulo 1 de gastos.

-Se crean dos nuevos proyectos específicos destinados a financiar los gastos corrientes de la Salud Mental. El total de los proyectos suma un importe de 77.010.867 euros:

-52353 AL SMS - SALUD MENTAL (GASTOS CORRIENTES). Con un importe de 75.647.200 euros, financiará el del gasto corriente que se impute a la Salud Mental durante el ejercicio 2024. La dotación se consignará en los capítulos 1, 2 y 4 del presupuesto y se destinará a gastos de personal, bienes corrientes y servicios (servicios de limpieza, seguridad, mantenimiento, suministros, material sanitario y no sanitario, tributos, entre otros) y al gasto en receta farmacéutica de las prescripciones del personal facultativo de Salud Mental y al gasto de subvenciones.

Con cargo a esta dotación se financiarán los gastos corrientes de la red de Centros de Salud Mental, el Hospital Psiquiátrico Román Alberca y los Servicios de Psiquiatría que existan en los hospitales del Servicio Murciano de Salud.

-35255 AL SMS - SALUD MENTAL - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024 1.363.667 EUROS. Representa el coste ponderado del incremento retributivo del 2% que corresponde a la Salud Mental. La dotación se consignará en el capítulo 1 de gastos.

Para el ejercicio 2024, el importe de ingresos previstos es de 104.800.000 euros, lo que supone un incremento de 250.000 euros, 0,24% más sobre el ejercicio 2023.

Se prevé un incremento de las tasas del artículo 30 de 500.000 euros debido al crecimiento de los ingresos por tasas de examen.

En los ingresos por precios públicos, artículo 31, se prevé mantener las cifras del ejercicio 2023 y así consolidar cifras similares a las que existían previas a los años de pandemia de las asistencias por accidentes laborales, deportivos y tráfico, entre otros.

Los ingresos del artículo 33 se incrementan ligeramente, 50.000 euros, con respecto a las cifras del ejercicio 2023.

Se mantiene la previsión de ingresos por reintegros de operaciones corrientes del artículo 38 del ejercicio 2023.

En el artículo 39 se prevé un incremento de 200.000 euros, 0,26% sobre el ejercicio 2023. En este artículo se mantiene la previsión de ingresos de 75.000.000 euros relacionada con la demanda judicial por reclamación de daños en la compra de pañales.

Se incluyen 6 millones de euros de transferencias corrientes del Sector Público Estatal correspondientes a los ingresos previstos por cumplimiento de objetivos dentro del marco del Convenio firmado entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), y la CARM para el control de la incapacidad temporal, misma cifra que ya se fijó para el ejercicio 2023.

Respecto a las transferencias de capital, la previsión total asciende a 34.052.237 euros, supone una disminución de 33.283.181 euros, un 49,43 % menos. Las transferencias de capital proceden en su mayor parte de la Consejería de Salud, y su importe asciende a 33.952.984 euros. Esta reducción se explica por la disminución de los fondos para inversiones reales vinculados a los mecanismos de financiación europeos FEDER y Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) que se recibieron en 2023 y que en el año 2024 suponen una reducción de 22.812.727 euros, lo que representa un 68,54% del total de la minoración de las transferencias de capital para 2024.

Las aportaciones de capital a recibir por el SMS previstas para el ejercicio 2024 procedentes de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor son las siguientes:

-Un proyecto 51228 AL SMS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO por importe de 1.012 euros.

-Un proyecto 51811 AL SMS DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS por un importe de 98.241 euros.

Las aportaciones de capital a recibir por el SMS previstas para el ejercicio 2024 que proceden de la Consejería de Salud son las siguientes:

-Proyecto 21938 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD con un importe total de 26.854.000 euros frente a los 39.079.707 euros del ejercicio 2023, es decir, una disminución de 12.225.707 euros, -31,28% con respecto a 2023. De este proyecto se destinarán a inversiones 19.736.204 euros (Cap. VI), y 7.117.796 euros a amortización de préstamos (Cap. IX).

-Proyecto 43541 al Servicio Murciano de Salud concesión de préstamos al personal, por importe de 1 millón de euros, que se consignará en el capítulo VIII.

-Proyecto 50399 "AL SMS - Transformación y Accesibilidad Digital de los Sistemas de Gestión, Soluciones TIC", cofinanciado por el nuevo Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Región de Murcia 2021-2027, destinado a inversión en tecnologías de la información, por importe de 293.949 euros, que gestionará la Subdirección General de Tecnologías de la Información del SMS.

-Proyecto 50794 AL SMS - TRANSIC.ECOLÓG. Y GEST.MEDIAMBIEN. CENTROS SMS, se le dota con 2.149.035 euros, e igualmente cofinanciado por el nuevo Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Región de Murcia 2021-2027, que se destinará a obras de mejora y adaptación de las instalaciones y edificios del SMS, con el objetivo de hacer las infraestructuras más sostenibles y eficientes en el consumo de recursos energéticos y mejorar la gestión medioambiental de las instituciones sanitarias.

-Proyecto 50876 AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - OTRAS INVERSIONES se le dota con 2.156.000 euros y estará destinado en su totalidad a financiar la obra que está en marcha del centro de salud de Caravaca, del Área IV.

-Proyecto 52588 AL SMS. SALUD MENTAL - INVERSIONES con un valor de 1.500.000 euros para financiar obras en los centros de salud mental Murcia-Infante y Cieza, así obras en los centros de *El Parchís* de Cartagena, Hospital Psiquiátrico Román Alberca y en la planta de Psiquiatría del Hospital Morales Meseguer.

Por último, no se han realizado ajustes al presupuesto de ingresos.

b.Ingresos según capítulos presupuestarios

Una vez analizado el presupuesto de ingresos según su origen, analizamos el presupuesto de ingresos por capítulos:

En el capítulo III, Tasas y otros ingresos, se estiman ingresos por 103.300.000 euros, lo que supone un ligero incremento respecto a 2023 de 750.000 euros, un 0,73%.

En el capítulo IV, Transferencias corrientes, hay un incremento de 202.476.863 euros con respecto al ejercicio 2023, que supone un aumento del 9,74%.

En el capítulo V, Ingresos patrimoniales, se prevé un descenso de 500.000 euros, lo que supone un 25 % menos respecto al 2023, ya que no se prevé consolidar la tendencia observada en el ejercicio 2023, en la que se preveía un incremento de ingresos sobre el ejercicio 2022 en concepto de arrendamiento de locales.

En el capítulo VII, Transferencias de capital, hay una disminución de 33.283.181 euros, lo que supone un 49,14% menos respecto al ejercicio anterior, debido a la caída en los ingresos previstos de fondos europeos de distintos mecanismos que se han recibido en 2023.

Por último, cabe mencionar que para el cálculo de la variación de activos financieros (capítulo VIII) se hace una estimación conforme a lo que se prevé recuperar anualmente por la devolución de préstamos, que en 2024 es de 400.000 euros, igual a la consignada en 2023.

3.LOS GASTOS. -

El presupuesto de gastos del SMS para el ejercicio 2024 asciende a 2.421.071.804 euros, lo que supone un aumento en valor absoluto de 169.443.682 euros, que porcentualmente representa un 7,53% más sobre el importe inicial del ejercicio 2023.

Aunque posteriormente se llevará a cabo un análisis exhaustivo de los gastos por capítulos, cabe destacar algunos aspectos relevantes:

-En capítulo I, para dar cobertura a los gastos de personal previstos en el ejercicio 2024, se han destinado 1.720.838.848 euros, lo que supone un incremento del 10,87% respecto a la dotación del ejercicio 2023, 168.708.674 euros más. Con este importante incremento se pretende consolidar el esfuerzo que se viene realizando desde 2020 para la creación de una plantilla que responda adecuadamente a las necesidades asistenciales que la población demanda.

-Respecto al capítulo II, la previsión de gastos en bienes corrientes y servicios es de 375.271.011 euros, aumentando un 5,96%, lo que supone 21.099.391 euros más que la dotación del 2023.

-El capítulo III no se prevén variaciones con respecto a 2023.

-El capítulo IV aumenta en 12.918.798 euros, lo que supone un 4,80 % más respecto a 2023.

-El presupuesto destinado a inversiones, capítulo VI, disminuye un 56,24%, 33.719.795 euros menos.

-En el ejercicio 2024 se prevé dotación de capítulo VII de 100.000 para la dotación a la FFIS para la adquisición de equipamiento del animalario IMIB.

-El capítulo VIII se dota con el mismo importe que en 2023, 1.000.000 euros, destinado a la concesión de préstamos al personal del SMS.

-El capítulo IX aumenta respecto al año 2023 en 121.017 euros, un 4,96%; motivado por el incremento de los costes de amortización de los préstamos de GISCARMSA.

No se realiza previsión de ajustes al presupuesto de gastos.

4.1 Gastos de personal. - Los créditos consignados en el presupuesto para atender los gastos de personal ascienden a 1.720.838.848 euros, siendo el capítulo más dotado de los que componen el presupuesto administrativo de gastos del SMS, y representando un 71,08% del total. El presupuesto del ejercicio 2024 registra un notable incremento de 168.708.674 euros en la dotación para atender este tipo de gastos, lo que supone un 10,87% más sobre la dotación del año 2023.

En 2024 aparecen proyectos de gasto que recogen de manera individualizada el crecimiento general retributivo para Atención Primaria y Salud Mental en el capítulo 1 de gastos de personal, un proyecto para el resto de la dotación del incremento general retributivo 2024 y un proyecto destinado a gastos de formación continua del personal del SMS, estos proyectos son:

-PROYECTO 36783AL SMS. PLAN FORMACION CONTINUA, con una dotación de 675.000 euros procedentes del INAP que supone un incremento de 250.000 euros con respecto a 2023, un 60,71% de incremento.

-PROYECTO 52354 AL SMS - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024 (Excepto Atención Primaria y Salud Mental)", con una dotación de 25.936.927 euros.

-PROYECTO 52105AL SMS - ATENCION PRIMARIA - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024, con una dotación de 5.958.213 euros

-PROYECTO 35255AL SMS - SALUD MENTAL - CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2024, con una dotación de 1.363.667 euros.

La distribución por artículos del presupuesto total sería la siguiente:

1. Artículo 10 ALTOS CARGOS, el importe de las retribuciones de altos cargos no tuvo incremento retributivo en 2023 sin embargo en el ejercicio 2024 se consigna una dotación de 297.113 euros que supone un incremento del 63,17%. Este incremento viene motivado por la creación de dos nuevas Direcciones Generales en la estructura organizativa del SMS: la Dirección General de Atención Primaria y la Dirección General de Salud Mental.

2. Artículo 13 LABORALES, incluye el gasto derivado de los nombramientos eventuales de personal estatutario temporal, por importe de 46.321.021 euros, lo que supone una disminución de 38.909.696 euros, es decir, un 45,65% menos. A consecuencia

de la aplicación de la Ley 55/2003 del Estatuto Marco, cuya finalidad es la reducción de la temporalidad en los Servicios de Salud, se han creado las figuras de los estatutarios interinos por acumulación de tareas y por programas, por lo que en 2024 habrá un trasvase entre partidas presupuestarias del gasto, pasando de la partida de LABORALES, donde se imputa el gasto de los nombramientos de personal estatutario temporal eventual, a la de PLANTILLA, artículo 18.

3. Artículo 14 OTRO PERSONAL, se incrementa el importe de la dotación en 3.253.300 euros, un 12,31%, ya que se ha incrementado notablemente el número de personal en formación en 2023, lo que tendrá impacto en el presupuesto de 2024.

4. Artículo 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO, que recoge el gasto previsto en atención continuada, turnicidad, nocturnidad, y otros complementos relacionados con jornada complementaria del personal temporal y fijo dedicado a atender las necesidades asistenciales. Se prevé un incremento del 17,48%, 33.248.225 euros. El desglose aproximado del incremento se debe a los siguientes conceptos:

a. Incremento de 5,9 millones de euros por autoconcierto para la reducción de listas de espera.

b. Incremento de 1,8 millones de euros por el complemento de productividad variable que incluye el pago de retribuciones derivado del convenio IT.

c. Incremento de 1,1 millones de euros por trasplantes.

d. Incremento de 664.000 euros por el doblaje en atención primaria.

e. Incremento de 24 millones por atención continuada y jornada complementaria, donde se incluye la estimación del incremento de guardias de los sábados a consecuencia de la aplicación de reducción de la jornada horaria a 35 horas.

5. Artículo 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES, que recoge el gasto previsto en el pago de las cuotas patronales de Seguridad Social, más la dotación destinada a formación y acción social. Su dotación se incrementa un 14,82%, 41.754.317 euros.

6. Artículo 18 PERSONAL ESTATUTARIO, que recoge los gastos previstos para sustituciones de IT y permisos reglamentarios del personal, vacaciones y carrera profesional. Se incrementa la dotación en 129.247.501 euros, lo que supone un 13,35% más que en 2023. Como se ha explicado en el punto 2 sobre la disminución de gasto del artículo 13, el incremento de plantilla se debe, además de a la creación de puestos por nuevas acciones, al trasvase de personal eventual a plantilla motivado por el citado cambio normativo. Asimismo, se incluye el presupuesto necesario para sustituciones por Incapacidad temporal, permisos y licencias, cobertura de vacaciones y en carrera profesional.

#### FINANCIACIÓN DE NUEVAS ACCIONES.

Se han previsto 9.000.000 euros para Nuevas Acciones en 2024 en los siguientes ámbitos asistenciales:

Atención Primaria: se han presupuestado 4.500.000 euros

El presupuesto para el ejercicio 2023 se dotó con 14.026.022 euros en nuevas incorporaciones de profesionales de diferentes categorías para reforzar la Atención Primaria, continuándose durante el ejercicio 2024 con esta línea de refuerzo de este ámbito recogida en la Estrategia para la Mejora de la Atención Primaria con una previsión de 4.500.000 euros para la creación de 147 nuevos puestos de trabajos, entre los que cabe referirse a 13 puestos para odontología de las nuevas unidades de salud bucodental y a 35 nuevos puestos de enfermería.

Es preciso destacar el incremento total del gasto en personal previsto para 2024 en Atención Primaria con respecto a 2023 que es de 10.458.213 euros, un 3,21% más, pasando de 325.988.762 euros a 336.446.975 euros.

Atención hospitalaria: se han presupuestado 3.000.000 euros.

Se pretende disponer de recursos suficientes para llevar a cabo actuaciones que redunden en una mejora de la calidad asistencial, un acceso equitativo y con la menor demora posible a los servicios hospitalarios de los usuarios del sistema regional de salud desde cualquier punto de la Región, y unos recursos humanos suficientes para atender la ampliación de la cartera de servicios con motivo de las nuevas adquisiciones de equipamiento de alta tecnología.

Los recursos se destinarán, entre otras, a las siguientes actuaciones:

-La apertura de nuevos quirófanos y ampliación del número de camas de hospitalización y salas de reanimación en el Hospital Universitario Morales Meseguer y en el Hospital Universitario Santa Lucía, 1.000.000 euros.

-Puesta en marcha de equipos de alta tecnología y telerradiología, 1.000.000 euros.

-Otras mejoras en atención hospitalaria 1.000.000 euros.

Salud Mental: se han presupuestado 1.500.000 euros.

Se pretende, como objetivo fundamental y prioritario, reforzar la red de atención a la salud mental en la Región, situando el foco en cuestiones como la salud mental infantojuvenil y la atención al suicidio, entre otras. Se ha constatado un importante repunte de los problemas de Salud Mental como consecuencia de los periodos de confinamiento y la crisis económica derivada de la pandemia. En el seno del Consejo Interterritorial de Salud también se ha tratado la necesidad de reforzar los recursos en esta materia. Desde la Consejería de Salud y el SMS se consideraron prioritarias actuaciones en este ámbito asistencial, estando prevista la incorporación de 64 nuevos profesionales de diferentes categorías en 2023, y planificándose para el año 2024 la creación de 70 nuevos puestos en distintas categorías profesionales relacionadas con la salud mental, como psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeras de salud mental, trabajadores sociales y técnicos.

Destacamos también el presupuesto total de salud mental en 2024 para gastos de personal, que asciende a 69.547.000 euros frente a los 63.745.023 euros de 2023, lo que supone un incremento del 9,10%.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE CAPÍTULO I POR TIPOS DE GASTO.

El Servicio Murciano de Salud, al igual que el resto de Servicios de Salud autonómicos, tuvo que afrontar, especialmente desde 2020, cambios sustanciales en su organización y funcionamiento para hacer frente al incremento exponencial de la demanda asistencial que provocó la pandemia del coronavirus COVID-19 y, al mismo tiempo, proteger a los trabajadores y a la población en general de posibles contagios.

Durante los años 2021, 2022 y 2023, se ha realizado un esfuerzo presupuestario excepcional y sin precedentes históricos por parte del Servicio Murciano de Salud, y por ende la Administración Regional de Murcia, en los ámbitos de la Atención Hospitalaria, Atención Primaria, Gerencia de Urgencias y Emergencias 061, Odontología, atención a la Salud Mental y Servicios Centrales, en un primer momento para atender una fuerte demanda asistencial, especialmente de los pacientes ingresados en hospitales y residencias de personal mayores, realizar diagnósticos y seguimientos del virus, vacunaciones, etc. y, una vez superada la situación excepcional de pandemia, para la consolidación de aquellos recursos necesarios para mejorar la resiliencia del sistema sanitario regional y que, en todo caso, permitan mejorar la asistencia sanitaria a la población de la Región de Murcia.

Factores como el envejecimiento de la población, la mayor demanda de ayuda psicológica y psiquiátrica, las nuevas tecnologías e instalaciones sanitarias que requieren personal para su funcionamiento, la mejora de la cartera de servicios y de los tiempos de espera para consultas, exploraciones complementarias e intervenciones quirúrgicas, las necesidades de reponer con facultativos y enfermeros especialistas las bajas por jubilaciones, la reducción de la jornada de trabajo anual de los profesionales

del Servicio Murciano de Salud, entre otras, tienen su influencia en la mayor necesidad de medios personales y en un incremento del gasto del capítulo de personal.

Tal y como se refleja en la última estadística oficial del gasto sanitario público publicada por el Ministerio de Sanidad, con datos correspondientes al año 2021, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia está entre las que más invierte en su sistema sanitario público en proporción a su PIB, siendo su gasto sanitario público por habitante de los más altos de España. Durante el ejercicio 2024 se prevé continuar con esta tendencia de refuerzo del sistema sanitario público.

En capítulo I, para dar cobertura a los gastos de personal previstos, se han destinado 1.720.838.848 euros, lo que supone un incremento de 168.708.674 euros (10,87%) respecto al presupuesto inicial de 2023, que fue de 1.552.130.174 euros.

Dicho presupuesto se distribuye según las agrupaciones de Servicios no Territorializados y Gerencias Únicas de Área.

El presupuesto del ejercicio 2024, con independencia de la incidencia de la subida general de retribuciones anual prevista, recoge una dotación de capítulo 1 muy superior a la época pre-pandemia.

Los grandes apartados de gasto de dicho presupuesto son los siguientes:

-Plantilla orgánica y de personal temporal fuera de plantilla y nuevas acciones para la mejora de la asistencia sanitaria.

-Carrera y desarrollo profesional.

-Trienios fijos y temporales.

-Sustituciones de situaciones de ausencias del personal por incapacidad temporal, permisos reglamentarios y liberaciones sindicales

-Sustituciones de ausencias por vacaciones.

-Personal en formación (residentes).

-Productividad variable. Incluye además de la partida para el pago del complemento de productividad variable en sentido estricto, la de los proyectos de investigación, ensayos clínicos y el Convenio entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (INSS) y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el control de la Incapacidad Temporal.

-Reducción de lista de espera de consultas, pruebas complementarias y quirúrgica. Actividad de trasplantes.

-Doblaje (sustituciones) en atención primaria.

-Atención continuada y jornada complementaria.

-Seguridad Social (cuotas patronales).

-Acción Social.

-Formación (pagos a profesorado propio por impartición de acciones formativas).

GASTO DE PLANTILLA ORGÁNICA Y PERSONAL TEMPORAL FUERA DE PLANTILLA. NUEVAS ACCIONES 2024.

Estos dos grandes conceptos de gasto están interconectados, ante el proceso de consolidación de puestos anteriormente fuera de plantilla orgánica que han pasado a incluirse como puestos estables de la misma en 2023, así como los que en 2024 se consoliden, ante la limitación a 9 meses de los nombramientos temporales que establece la legislación básica del Estado, que modificó la Ley 55/2003 del Estatuto Marco de los Servicios de Salud, implantando además las nuevas figuras del personal interino por programas e interino por acumulación de tareas.

Incluye un incremento de 81,47 millones respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2023, de los cuales 9 millones irán destinados a nuevas acciones para la mejora de la asistencia sanitaria del ejercicio 2024 y el resto corresponde a la subida general de retribuciones, a la anualización de acciones iniciadas en 2023, y al personal necesario para la implantación de la nueva jornada de "35 horas".

En cuanto a este último apartado, la previsión es que sea precisa la incorporación de alrededor de 1.400 nuevos profesionales, especialmente para cubrir los distintos turnos de trabajo de los hospitales de la Región y la prestación de la asistencia por parte de la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061 (SUAPs, UMEs y Centro Coordinador). No obstante, si se considera la previsión del personal de sustitución de las ausencias por incapacidad temporal, permisos, vacaciones,# la cifra estimada de nuevos profesionales asciende a 1.600 aproximadamente.

Por grandes apartados, la previsión de nuevas acciones para 2024 son las siguientes:

Atención Primaria (EMAP): 4.500.000

Mejora de la atención a la Salud Mental: 1.500.000

Puesta en marcha de equipos de alta tecnología y telerradiología: 1.000.000

Puesta en marcha de nuevos quirófanos de los hospitales Morales Meseguer y Santa María del Rosell: 1.000.000

Otras mejoras en Atención Hospitalaria: 1.000.000

TOTAL: 9.000.000 euros.

Entre las nuevas acciones 2024 y las iniciadas en 2023, cuyo gasto será completo, destacan:

-La mejora de los recursos humanos en el ámbito de la Salud Mental. Se ha constatado un importante repunte de los problemas de Salud Mental tras la pandemia, especialmente entre la población infantojuvenil. En el seno del Consejo Interterritorial de Salud también se ha tratado la necesidad de reforzar los recursos en esta materia en el conjunto del territorio nacional y, así mismo, el Ministerio de Sanidad ha solicitado a las Comunidades que mejoren su red de atención. La Administración Regional de Murcia considera una prioridad hacerlo tal y como evidencia la elaboración de una Estrategia para la Salud Mental regional, la creación de una Dirección General específica para que dé un nuevo y sostenido impulso a esta área de actuación tan importante, y la fijación de un presupuesto individualizado dentro de los proyectos de gasto recogidos en el presupuesto de la Consejería de Salud para el Servicio Murciano de Salud. Existe una previsión de creación de alrededor de 70 puestos de psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeros especialistas de salud mental, terapeutas ocupaciones, trabajadores sociales y auxiliares administrativos.

-Seguir con el incremento de los recursos humanos en el Hospital Santa María del Rosell, en áreas estratégicas para su funcionamiento como segundo hospital general de Cartagena (Plan funcional), tras la puesta en marcha de la unidad del paciente crónico complejo y de la Unidad de daño cerebral adquirido, además de la unidad de semicríticos y la de rehabilitación.

-La apertura de nuevos quirófanos del Hospital Morales Meseguer y el Hospital Santa María del Rosell, y la ampliación del número de camas de hospitalización y salas de reanimación.



-Ampliación de la cartera de servicios y de los medios personales ligados a nuevas instalaciones (por ejemplo ampliación del Hospital Morales Meseguer) y al nuevo aparataje y maquinaria (nuevos ecógrafos, mamógrafos, TAC, aceleradores lineales, robot Da Vinci,#).

-Dedicación de más recursos al Plan Regional para la atención integral de enfermedades raras.

-Mejora de los recursos sanitarios para combatir la violencia de género.

-Mejora de las urgencias extrahospitalarias y emergencias sanitarias que presta la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061, como el segundo equipo en los SUAP de Lorca, San Pedro del Pinatar y Murcia Zarandona, así como refuerzo del Centro Coordinador de Emergencias con más personal.

-Continuar con el despliegue de la EMAP, Estrategia para la Mejora de la Atención Primaria 2023-2026.

La Atención Primaria del Sistema Sanitario se ha configurado como un servicio fundamental del Estado de bienestar, un pilar fundamental para lograr el derecho a la protección de la salud de la población, así como para garantizar una atención integral y equitativa.

La importancia del primer nivel asistencial ha hecho de la Atención Primaria el eje vertebrador del Sistema Regional de Salud, que garantiza un servicio público sanitario universal para todos y que se estructura a través de 85 centros de salud y 178 consultorios médicos, además de los SUAP y UMES que gestiona la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias, que atienden a toda la población de la Región de Murcia.

Durante la pandemia esta estructura asistencial ha sido el verdadero dique de contención, haciendo que los hospitales regionales no se saturasen y que la Región de Murcia haya sido reconocida por los propios profesionales como una de las Comunidades Autónoma que mejor gestionaron la mayor crisis sanitaria de este siglo.

Esta nueva Estrategia tiene por objetivo dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de la Atención Primaria a través del abordaje de los retos planteados por la propia demanda asistencial, la transformación del modelo de atención, la valorización de la actividad desarrollada y el aprovechamiento de las oportunidades derivadas del marco estratégico existente.

Es la consecuencia de la necesidad de evolucionar la Atención Primaria (AP) en la Región de Murcia y ofrecer la mejor respuesta posible a los múltiples retos a los que se enfrenta.

Como medida fundamental se ha previsto la ampliación de la dotación de medios personales para conseguir estándares de calidad asistencial cada vez mejores. Incluye nuevos puestos de médico de familia y pediatras, odontólogos, enfermeros-as, matronas, fisioterapeutas, trabajadores sociales, auxiliares de enfermería, higienistas dentales y auxiliares administrativos.

La fase de 2023 comprendió la creación de 223 puestos, destacando 111 puestos de médico de familia, 12 de pediatra, 6 de odontólogo y 30 de enfermero/a.

En la fase 2024 está prevista la creación de 147 puestos adicionales, destacando 13 de odontólogo y 35 de enfermero/a.

Así mismo, como en los últimos años, se fidelizará a una parte importante de los residentes que acaben su periodo de formación en la Región de Murcia, tanto por el déficit de facultativos especialistas existente, como para afrontar las jubilaciones que se van a ir produciendo en los próximos años y los nuevos retos sanitarios.

## CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

Está previsto resolver, con los correspondientes efectos económicos, las convocatorias de 2022 y 2023 para el acceso a nuevos niveles de carrera y promoción profesional, del personal estatutario y funcionario fijo y temporal del Servicio Murciano de Salud que cumplan las condiciones requeridas y sean evaluados positivamente en el desempeño de sus funciones.

Se ha incluido una dotación algo superior a los 87 millones de euros, para atender los distintos niveles consolidados por el personal sanitario y no sanitario del SMS y los de nueva adquisición.

#### TRIENIOS FIJOS Y TEMPORALES

Se incluye en la previsión de presupuesto además del incremento correspondiente a la subida general de retribuciones, el cumplimiento natural esperado de nuevos trienios. La dotación global para trienios es de 60 millones aproximadamente.

#### SUSTITUCIONES DE SITUACIONES DE AUSENCIAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL, PERMISOS REGLAMENTARIOS Y LIBERACIONES SINDICALES

Se ha producido en los últimos años -de forma significativa en 2022- un importante repunte del absentismo, es decir del personal en situación de baja laboral.

Durante 2023, sin embargo, se ha reducido el número de bajas, principalmente achacable a la reducción de la incidencia de la pandemia COVID-19 entre los trabajadores.

Se prevé que en 2024 se produzca de nuevo un incremento del número de bajas. Por otra parte, los permisos a los que tienen derecho los trabajadores y que prevé la normativa vigente, tanto básica como regional, se van incrementando anualmente.

En este sentido, hay que tener en cuenta, entre otras, las siguientes circunstancias:

-Que nuestros trabajadores cuentan con una edad media cada vez más avanzada.

-Que existen nuevas situaciones de incapacidad temporal aprobadas en la legislación vigente, por ejemplo de las trabajadoras en edad menstrual.

-Que con la práctica eliminación de la contratación de personal eventual, en aplicación de la normativa de reducción de la temporalidad anteriormente mencionada, a fin de dotar a los Servicios de salud de plantilla estable y permanente, existe menor posibilidad de cubrir ausencias cortas de otros profesionales con dicho personal.

-Que se incrementa el derecho al disfrute de más permisos por asuntos particulares por antigüedad acumulada en la Administración, así como los nuevos permisos que están previstos en la normativa actualmente en tramitación, por cuidado de menores hasta 8 años, de familiares y convivientes, etc.

El presupuesto incluye una dotación aproximada de 65 millones de euros.

#### SUSTITUCIONES DE VACACIONES

Para este fin se establece una dotación cercana a los 38 millones de euros. Se trata de una dotación muy superior a la del pasado ejercicio, con el fin de mejorar la cobertura sanitaria en época estival, principalmente.

#### PERSONAL EN FORMACIÓN (RESIDENTE)

Se ha previsto una dotación de alrededor de 29,7 millones para afrontar las retribuciones fijas del personal facultativo y enfermero en formación o residente.

Ha habido un incremento de las ofertas de los últimos años y cada año se produce el cambio del nivel de residencia de los facultativos y enfermeros/as que cursan una especialización. Es conocido el déficit de facultativos de determinadas especialidades en el Servicio Murciano de Salud y en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, que se quiere paliar cuanto antes. Por otra parte hay una previsión de un gran número de jubilaciones a corto y medio plazo, teniendo en cuenta que una parte importante nacieron en la década de "los 60".

En 2024 está previsto una vez más incrementar la oferta de nuevos residentes.

La dotación crece en 3.253.300 euros, respecto al inicial del ejercicio 2023, lo que supone un 12,31%.

COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD VARIABLE. INCLUYE ADEMÁS DEL PAGO DE DICHO COMPLEMENTO EN SENTIDO ESTRICTO, ASÍ COMO EL DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ENSAYOS CLÍNICOS Y EL QUE DERIVE DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (INSS) Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL

El presupuesto es de aproximadamente 3,81 millones, con un incremento porcentual del 49,34% sobre el inicial de 2023.

Uno de los motivos fundamentales del incremento es el convenio referenciado, en el que se produce un ingreso con carácter previo, además del gasto previsto.

REDUCCIÓN DE LISTA DE ESPERA DE CONSULTAS, PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y DE LA DEMORA QUIRÚRGICA. TRASPLANTES.

Con la dotación de 22,21 millones se pretende mejorar sustancialmente los tiempos de espera para ser atendido. En total, supone 5,98 millones de incremento.

Como ya ha ocurrido en 2023, se articularán medidas para realizar jornadas adicionales en horario de tarde por parte de los médicos de familia y pediatras de Atención Primaria con los que cuenta el SMS, que permitan ampliar el tiempo de prestación sanitaria, y ello sin perjuicio de captar nuevos profesionales con motivo de la finalización de su periodo de residencia (periodo MIR). Para estas actuaciones se han previsto 2 millones de euros.

En el caso de trasplantes, los 3,58 millones asignados, suponen un incremento de 1,1 millones respecto al inicial de 2023. Se viene produciendo un incremento significativo del número de trasplantes, estando la Región de Murcia entre las de mayor actividad y éxito en sus operaciones.

#### DOBLAJE EN ATENCIÓN PRIMARIA

Se prevé una dotación de prácticamente 4 millones para el concepto doblaje de atención primaria. El objetivo es mejorar la atención sanitaria en Atención Primaria, principalmente en la cobertura de las ausencias por vacaciones anuales y por antigüedad del personal facultativo y matronas y de forma más acentuada en las Áreas que cubren los municipios más aislados y dispersos, teniendo en cuenta la dificultad existente por el déficit de facultativos en el SMS y en el resto del Sistema Nacional de Salud. También se cubren, cuando es necesario, ausencias por incapacidad temporal y permisos reglamentarios. Supone un incremento de alrededor de 664.000 euros respecto al presupuesto inicial de 2023.

#### ATENCIÓN CONTINUADA Y JORNADA COMPLEMENTARIA

En este apartado se incluye el pago de conceptos como las guardias, refuerzos, complementos de turnicidad, nocturnidad y festividad, etc. y la jornada complementaria del personal, con un incremento global aproximado de 24,2 millones, alcanzando la dotación los 189,8 millones de euros. Es uno de los apartados con mayor crecimiento.

Entre los motivos se encuentra la necesidad de pago de las guardias en sábado a partir de las 8 de la mañana, y no desde las 15 horas como hasta ahora, a raíz de la reducción de la jornada semanal y anual de los profesionales, la cobertura de los centros de salud los sábados por la mañana, el incremento del gasto del complemento de turnicidad por la incorporación de nuevo personal por la jornada de 35 horas, el incremento del número de residentes y su progresión en el nivel de residencia -dentro de su programa formativo incluye la obligatoriedad de la realización de guardias-, la repercusión en el gasto de atención continuada en la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061, etc.

## SEGURIDAD SOCIAL

Este apartado recoge el gasto previsto en el pago de las cuotas patronales de Seguridad Social. El presupuesto es de algo más de 320 millones, lo que supone un incremento de un 14,83 %, aproximadamente 41,49 millones de euros, respecto al presupuesto de 2023.

En el incremento de este gasto influye la subida general de retribuciones prevista, el incremento del personal previsto para cubrir la nueva jornada de 35 horas y del número de residentes, la importante subida esperada de las bases máximas de cotización en 2024, así como el incremento que se producirá en dicho ejercicio del porcentaje a cargo de la empresa correspondiente al mecanismo de equidad intergeneracional (MEI).

## ACCIÓN SOCIAL

La dotación es de 2,2 millones aproximadamente, 331.000 euros superior a la del ejercicio 2023. El motivo fundamental es la transformación en puestos de plantilla orgánica de otros anteriormente eventuales o fuera de la misma. Una vez producido este proceso de consolidación en puestos estructurales en 2023 a los que se añadirán otros en 2024, el número de trabajadores que podrá acceder a las ayudas de acción social será superior.

## FORMACIÓN (PAGOS A PROFESORADO PROPIO POR IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS)

El presupuesto es de 1 millón, aproximadamente, cantidad similar a la de 2023. Resulta fundamental la actualización de los conocimientos y habilidades profesionales en el ámbito sanitario.

3.2 Bienes corrientes y servicios. - Los créditos consignados en el presupuesto para atender los gastos de bienes corrientes y servicios ascienden a 375.271.011 euros. La dotación presupuestada para 2024 se ha incrementado en 21.099.391 euros, lo que supone un 5,96% más que en 2023.

Haciendo un análisis por artículos presupuestarios:

-El artículo 20 en 2024 registra un aumento del 3,00%, 82.723 euros, siendo el motivo del incremento dar cobertura a las subidas previstas en los contratos de arrendamiento consecuencia de las actualizaciones al IPC.

-En el artículo 21 en 2024 se ha previsto una subida del 3,00%, 603.905 euros, siendo el motivo del incremento dar cobertura a las subidas previstas en los contratos de mantenimiento consecuencia de las actualizaciones al IPC.

-El artículo 22 registra un incremento del 6,27% en el presupuesto para el ejercicio 2024, 15.214.107 euros. El aumento de la dotación tendrá varios fines. Una parte del incremento de la dotación estará destinada a financiar el incremento del IPC en servicios y suministros. Otra parte se destinará a continuar con la intensificación de la actividad, en el ámbito de la atención hospitalaria, utilizando recursos propios disponibles con el fin de disminuir las listas de espera. Esta previsión de mayor actividad debe acompañarse de un presupuesto suficiente para compras de material de prótesis, material desechable quirúrgico, administración de fluidos, material de curas, suturas y apósitos, entre otros.

La dotación para gastos corrientes en el ámbito de la atención primaria se incrementa un 10,99%, 2.522.921 euros. La previsión de crecimiento viene motivada por los incrementos de jornadas adicionales en horario de tardes, incremento de la atención a la salud bucodental, fisioterapia, etc. Todo esto implica, finalmente, un incremento de los costes generales para el mantenimiento de las infraestructuras (limpieza, seguridad, agua, luz etc.) que abrirán por las tardes, así como para el gasto en material sanitario y no sanitario necesario en las consultas.

Para el ejercicio 2024 se ha estimado un presupuesto para gastos corrientes en el ámbito de la Salud Mental de 4.514.192 euros lo que supone un incremento respecto al coste estimado del ejercicio 2023 de 1.256.828 euros, un 38,58% más. Este presupuesto se destinará, por una parte, a los gastos corrientes de los centros de salud mental, a los gastos del Hospital Psiquiátrico Ramón Alberca, cuyo presupuesto se ha incrementado en el artículo 22 en 186.276,93 euros, un 23,98%, y a los gastos corrientes de medicamentos, material sanitario y no sanitario de los servicios de psiquiatría en el ámbito de la atención hospitalaria.

En el caso del programa vacunaciones 2024, hay que destacar el desarrollo del mismo conjuntamente entre la Consejería y Servicio Murciano de Salud, con un coste estimado total de 22.478.064 euros. La Consejería de Salud tiene previsto llevar a cabo una compra por valor de 10.330.304 euros, mientras que la previsión del Servicio Murciano de Salud asciende a 12.083.760 euros. En términos agregados esto supone un incremento con respecto a 2023 de 4.768.960 euros, aumento que asume el Servicio Murciano de Salud con cargo al incremento de la dotación del artículo 22.

-En el artículo 23 se mantiene la misma dotación que en el año 2023.

-En el artículo 25, se incrementa en 5.198.656 euros, un 5,91%. El incremento de la dotación tendrá varios fines.

Parte del incremento se destinará, juntamente con la Consejería de Salud, al programa de prevención del cáncer de mama. El SMS comenzó en 2023 a participar en el Programa de prevención del cáncer de mama, colaborando con la Consejería de Salud, cuando se iniciaba la ampliación progresiva de la cohorte de mujeres de 45 a los 70 años (ahora está en 50 a 69 años) y se destinó un millón de euros para concertar la realización de estudios mamográficos.

En el ejercicio 2024 el Programa de Prevención del Cáncer de Mama, tiene como objetivo cubrir una mayor participación de las mujeres en este programa preventivo. Para ello, se continúa aumentando, progresivamente, la cohorte de mujeres invitadas a participar en este cribado, ampliándose la edad de las mujeres objeto del Programa del rango entre 50 y 69 años, a aquellas mujeres entre 45 a 74 años.

A partir de agosto de 2024, será el Servicio Murciano de Salud el que asumirá la realización de las mamografías que hasta esa fecha venía realizando la AECC con financiación de la Consejería de Salud.

Esto supone, por parte del Servicio Murciano de Salud, una dotación de aproximadamente 200.000 euros más que en 2023, es decir, 1,2 millones de euros, incluidos en el capítulo II del presupuesto administrativo que se asume con el incremento del artículo 25.

Otra parte del incremento de la dotación para conciertos se destinará a financiar los nuevos contratos para la prestación del servicio público de los centros de día para pacientes con enfermedad mental o patología dual. Este servicio se financió en 2023 con subvenciones nominativas destinadas a varias organizaciones no gubernamentales, consignándose la financiación de estas subvenciones, artículo 48, del presupuesto. La dotación destinada a financiar los nuevos contratos de Salud Mental para centros de día supone un incremento del 52,02% del artículo 25 de la Red de Salud Mental, 507.486 euros.

Finalmente, se incrementa en las áreas de salud la dotación para actividad concertada un 5,39% respecto a 2023 para financiar los gastos para reducción de listas de espera y agilizar la realización de pruebas diagnósticas, así como para la actualización de los precios de los servicios de transporte sanitario, hemodiálisis y terapias respiratorias domiciliarias.

3.3 Gastos Financieros. - Los créditos consignados en el presupuesto para atender los gastos financieros ascienden a 8.226.013 euros, manteniéndose la misma dotación que en el año 2023, aunque con una variación en el importe de los artículos 31 y 35, la variación queda compensada en el total del capítulo.

En 2023 y 2024 quedan activos únicamente los préstamos formalizados por GISCARMSA, que fueron asumidos por el SMS con la absorción de dicha entidad.

En el artículo 31 se han consignado los importes necesarios para el pago de intereses de los préstamos de GISCARMSA, que ascienden en 2024 a 4.646.255 euros, lo que supone 349.758 euros menos que en 2023. Se prevé un importe de 30.000 euros para pago de intereses financieros, importe igual al del 2023, ya que no se prevé un incremento de estos. En el artículo 35 se consigna la dotación destinada a financiar los intereses del arrendamiento financiero y la estimación de los intereses por reclamaciones patrimoniales; la dotación para estos gastos asciende a 1.160.000 euros, lo que supone 40.000 euros menos que la dotación del 2023. Por otra parte, la dotación para los intereses de demora se incrementa en 389.758 euros, cifra prudente ante un posible incremento de las reclamaciones de intereses de demora en 2024.

3.4 Gastos por transferencias corrientes. - El importe previsto en el capítulo IV asciende a 282.283.695 euros, lo que supone 12.918.798 euros más que en 2023, un 4,80%.

La partida más importante que se incluye en la dotación de capítulo 4, artículo 48, supone un 90,65% del total de la dotación y se destina al gasto de recetas de farmacia y a pañales y absorbentes, con un total de 255.886.585 euros para 2024, lo que supone un aumento del 3,43% sobre el presupuesto del año 2023.

Para la financiación de las recetas de medicamentos y otros efectos (excluyendo pañales y absorbentes) se destinan en el presupuesto de las áreas de salud un total de 212.252.262 euros, de los cuales 148.687.631 euros corresponden a la dotación para las prescripciones de Atención Primaria, y el resto, 63.564.631 euros, corresponden a las prescripciones de medicamentos llevadas a cabo desde el ámbito de la Atención Hospitalaria, lo que supone que el 70,05% de la dotación para recetas de medicamentos de las Áreas de Salud se destina a la Atención Primaria.

De otra parte, el presupuesto para recetas destinado a la Salud Mental se incrementa un 49,16%, lo que supone 118.327 euros más que en 2023, consignándose este presupuesto en el artículo 48 del Hospital Psiquiátrico Román Alberca.

El artículo 43 aumenta en 320.029 euros, un 11,97%. En esta partida se recoge la aportación a la FFIS para la financiación de la investigación biosanitaria y proyectos estratégicos de I+D+I y del Plan de Formación, considerándose la investigación e innovación en el seno del sistema regional de salud una línea estratégica en la Región de Murcia.

El artículo 44 recoge la dotación destinada a las transferencias que se realizan a la Universidad de Murcia para el pago de retribuciones del personal vinculado por importe de 3.535.232 euros, un 13,53%. En dicho importe se incluye el incremento previsto para el crecimiento retributivo estimado en 2024 para los efectivos de personal vinculado de las Áreas, calculado sobre las retribuciones efectivas del año 2023.

El artículo 46, en 2024, recoge los importes de los convenios de colaboración con los Ayuntamientos de Caravaca, Cartagena, Lorca, Molina, Murcia y Yecla, que no se han incrementado respecto al año 2023. Estos convenios, que gestiona e impulsa la Gerencia de Salud Mental, están destinados a la colaboración con las CCLL para realizar actuaciones de inserción sociolaboral, en proyectos conjuntos, de personas con patología DUAL (enfermedad mental y adicciones). El importe total destinado a estos convenios es de 485.543 euros.

La dotación del artículo 48 aumenta un 4,63%, lo que en términos absolutos supone 12.918.798 euros.

Se incrementa la financiación del gasto previsto en recetas de pañales y absorbentes, con un importe de 4.900.000 euros más que en 2023, un 12,78%.

Se incrementa la dotación destinada a ayudas para prótesis y vehículos para inválidos en 3.050.000 euros, incrementándose también la previsión de ayudas por desplazamientos y dietas para enfermos por importe de 1.100.000 euros.

Se incrementa la dotación para el programa de salud bucodental infantil por importe de 100.000 euros, destinados a la ampliación progresiva de la cápita.

El importe de las subvenciones que el SMS tiene previsto conceder nominativamente a diferentes entidades sin ánimo lucro para el fomento de actuaciones relacionadas con el apoyo a pacientes y familiares con enfermedad mental y adicciones disminuye un 10,86% respecto a la dotación del año 2023. Hay que tener en cuenta que las subvenciones nominativas que se concedían para los centros de día en 2023 está previsto que pasen a gestionarse mediante contratos administrativos de gestión de servicio público sanitario en 2024 (ya empezaron en 2023), por lo que su coste ha pasado a imputarse al artículo 25, tal y como se ha comentado con anterioridad. A pesar de este descenso en el importe de las subvenciones nominativas para salud mental, hay que decir que para el resto de subvenciones nominativas que siguen destinándose a la atención de pacientes con enfermedad mental o patología dual el incremento ha sido en 2024 de un 4,28%, es decir 88.951 euros más que en 2023. El importe total destinado a subvenciones nominativas de Salud Mental en 2024 financiadas con fondos propios del SMS asciende a 2.165.239 euros.

Se incrementa el importe destinado a las subvenciones nominativas y convenios destinadas a la prevención, cronicidad, apoyo sociosanitario y enfermedades raras, en un 37,12%, lo que supone 286.577 euros más que en 2023, con un nuevo convenio con el Colegio de Farmacéuticos para el fomento de actuaciones de promoción y prevención de la salud por un importe de 100.000 euros.

Las subvenciones de 2024 de concurrencia para atención a la cronicidad aumentan en un 5% en términos anuales; aunque en relación con el ejercicio 2023 hay una disminución de 195.000 euros debido a que en el año 2023 se presupuestó la financiación de los gastos de dos ejercicios, 2022 y 2023.

Se mantiene la financiación por el mismo importe del convenio destinado al transporte de emergencias entre el SMS y la Cruz Roja de Mazarrón en 320.000 euros.

Se incrementa el convenio PAIME con el Colegio Oficial de Médicos para la atención a la salud mental del personal facultativo que pasa de 40.000 euros en 2023 a 50.000 euros en 2024.

Se consigna un importe de 1.874.737 euros, cofinanciado por el nuevo Programa Operativo Fondo Social Europeo (FSE) de la Región de Murcia 2021-2027, en el nuevo proyecto de gasto 50784 "AL SMS. Acciones Implementación Programa EUROVIDA Salud Mental".

Si atendemos a los diferentes proyectos que se financian en el capítulo IV la variación sobre el inicial 2023 es la siguiente:

-VINCULADOS Y FORMACIÓN: incremento del 12,20%, 381.385 euros.

-INVESTIGACIÓN (FFIS): incremento del 9,40 %, 250.029 euros.

-SALUD BUCODENTAL: incremento del 7,70%, 100.000 euros.

-Ayudas a transporte, prótesis y vehículos inválidos y dietoterápicos: incremento del 49,90%, 4.150.000 euros.

-Recetas (MEDICAMENTOS+PAÑALES): aumento del 3,43%, 8.474.792 euros.

-Subvenciones: Prevención, cronicidad, apoyo sociosanitario y enfermedades raras: incremento del 8,50%, 99.327 euros.

-Subvenciones y convenios Salud Mental (Cronicidad, Drogodependencias, Inserción sociolaboral): disminución del 10,90%, -546.735 euros.

-Convenios Emergencias. Transporte sanitario, destinado al convenio de emergencias Cruz Roja de Mazarrón: mismo importe que en 2023, 320.000 euros.

-Programa PAIME (Conv. Col. Of. Médicos): incremento del 25%, 10.000 euros.

3.5 Inversiones reales. - Para el ejercicio 2024 se presupuesta un importe de 26.234.441 euros, lo que supone una disminución de 33.719.795 euros respecto de la cifra prevista en 2023, un 56,24% menos.

Como ya se ha explicado en el apartado de ingresos, en relación con la reducción de las aportaciones de capital, el motivo de dicha disminución se debe principalmente a que en 2023 se recibieron aportaciones de capital financiadas con fondos europeos MRR destinados a proyectos de Atención Primaria por importe de 9.697.408 euros que ya no aparecen en 2024. Se han reducido en un total de 12.129.395 euros las aportaciones de los Proyectos 50399 y 50794 cofinanciados por el nuevo Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Región de Murcia 2021-2027 procedentes de la Consejería de Salud.

Así mismo se han reducido las aportaciones procedentes de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades y Mar Menor en 886.671 euros

Como se expuso al principio de esta Memoria, las aportaciones de las que proceden estos créditos para desarrollar proyectos de inversión serían las siguientes:

- Proyecto 21938 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, del que se destinará un importe de 19.736.204 de euros a financiar las obras previstas, que se ejecutarán en 2024.

En el Área III se continúa con inversión en la obra del CIAR de Águilas, con un importe previsto de 8,2 millones de euros, se destinan 1,3 millones de euros a las obras del Plan Director del Hospital Rafael Méndez y 414.918 euros a obras en el centro de Sutullena, destinadas a un espacio para la formación de profesionales del SMS. En total, se prevé una inversión de 10.068.526 euros.

En el Área IV, hay una dotación de 2.355.291 de euros destinada a las obras de mejora y construcción de espacios en el hospital del Noroeste para el Hospital de día, UCI y consultas.

En el Área V se siguen realizando obras para la adecuación de espacios en el Hospital Virgen del Castillo por un importe de 129.169 euros.

En el Área VI se aborda la obra de remodelación de la cocina del Hospital Morales Meseguer con una dotación de 1.000.000 euros.

En el Área IX se realiza una inversión en obras para la mejora de la zona de urgencias del Hospital Lorenzo Guirao por importe de 283.218 euros.

Se destina dentro de este proyecto un importe de 4.500.000 euros para la adquisición de licencias de software y equipamientos TIC, gestionándose esta dotación por la Subdirección General de Tecnologías de la Información del SMS.

Se reserva una dotación específica para financiar el Plan de Necesidades de los centros por necesidades sobrevenidas y pequeñas inversiones, con un importe de 1.000.000 euros.



El resumen de los importes previstos para inversiones reales por Áreas de Salud, Centros y Órganos centrales es la siguiente:

ÁREA I, Inversión proyecto 21938: 200.000 euros

ÁREA II, Inversión proyecto 21938: 200.000 euros

ÁREA III, Inversión proyecto 21938: 10.068.526 euros

ÁREA IV, Inversión proyecto 21938: 2.355.291 euros

ÁREA V, Inversión proyecto 21938: 129.169 euros

ÁREA VI, Inversión proyecto 21938: 1.000.000 euros

ÁREA IX, Inversión proyecto 21938: 283.218 euros

OCCC, Inversión proyecto 21938: 5.500.000 euros

Total Inversión proyecto 21938: 19.736.204 euros

- Proyecto 50399 AL SMS - TRANSFORMACIÓN Y ACCESIBILIDAD DIGITAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SOLUCIONES TIC. Está destinado a inversiones en mejora de los sistemas de información destinados a la gestión asistencial, buscando soluciones digitales para atención de los pacientes que ayuden al profesional sanitario. Se prevé un importe de 293.949 euros, cofinanciado por el nuevo Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Región de Murcia 2021-2027.

- Proyecto 50794 AL SMS - TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN CENTROS SMS. Destinado a obras de mejora y adaptación de las instalaciones y edificios del SMS, con el objetivo de hacer las infraestructuras más sostenibles y eficientes en el consumo de recursos energéticos, y mejorar la gestión medioambiental de las instituciones sanitarias, está dotado con 2.149.035 euros, y cofinanciado por el nuevo Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Región de Murcia 2021-2027.

PROYECTO 50876 AL SMS. ATENCIÓN PRIMARIA - OTRAS INVERSIONES, dotado con 2.156.000 de euros y que se destina en su totalidad a financiar las obras del Centro de Salud de Caravaca.

PROYECTO 52588 AL SMS. SALUD MENTAL - INVERSIONES, dotado con 1.500.000 euros y que se destina a obras en distintos centros con el siguiente desglose y fin:

-Área II. Obras en el Centro de Salud Mental del Parchís por importe de 300.000 euros.

-Área VI. Obras en la Unidad de Salud Mental del Hospital Morales Meseguer por importe de 400.000 euros.

-Área VII. Obras en el Centro de Salud Mental Murcia-Infante por importe de 200.000 euros.

-Área IX. Obras en el Centro de Salud Mental de Cieza por importe de 200.000 euros.

-Hospital Psiquiátrico Román Alberca por importe de 400.000 euros.

PROYECTO 51228 AL SMS. ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO, por importe de 1.012 euros.

PROYECTO 51811 AL SMS DESARROLLO ENERGÍAS RENOVABLES INNOVADORAS, por un importe de 98.241 euros.

Existe una última dotación para inversiones por importe de 300.000 euros que financiará los gastos anuales de la inversión del arrendamiento financiero por renovación tecnológica, y cuya financiación procede de los ingresos propios del SMS consignados en el capítulo VIII de ingresos, artículo 89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS.

3.6 Transferencias de capital. - En capítulo VII, artículo 73, se han consignado 100.000 euros para para la adquisición por parte de la FFIS de equipamiento del animalario IMIB.

3.7 Variación de Activos financieros. - Se consigna la aportación de la Consejería de Salud a través del proyecto 43541 "AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CONCESIÓN PRÉSTAMOS AL PERSONAL" de su presupuesto de gastos, por importe de 1.000.000 euros, para la concesión de anticipos reintegrables al personal.

3.8 Variación de Pasivos Financieros.- Se prevé en el presupuesto administrativo de gastos del ejercicio 2024 dotación, por importe 7.117.796 euros, para el pago de la amortización correspondiente de los préstamos solicitados por la mercantil GISCARMSA para la construcción de los hospitales Santa Lucía y Mar Menor, lo que supone un incremento del importe de 2023 de 336.614 euros, un 5% más.

## SERVICIO MURCIANO DE SALUD

### INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS MEDIOS PERSONALES

Medios Personales - Plantilla	2023 ADM. Y SER.NO TERRITORIALIZADOS	2023 GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	Total 2023	2024 ADM. Y SER.NO TERRITORIALIZADOS	2024 GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	Total 2024	Dif. ADM. Y SERV.NO TERRITORIALIZADOS	Dif. GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	Dif. Total
FACULTATIVO	735	5.625	6.360	811	5.755	6.566	76	130	206
SANITARIO NO FACULTATIVO	887	11.819	12.706	898	12.985	13.883	11	1.166	1.177
NO SANITARIO	1.001	4.558	5.559	1.039	4.900	5.939	38	342	380
<b>Total Personal</b>	<b>2.623</b>	<b>22.002</b>	<b>24.625</b>	<b>2.748</b>	<b>23.640</b>	<b>26.388</b>	<b>125</b>	<b>1.638</b>	<b>1.763</b>
Medios Personales - Gastos	2023 ADM. Y SER.NO TERRITORIALIZADOS	2023 GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	Total 2023	2024 ADM. Y SER.NO TERRITORIALIZADOS	2024 GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	Total 2024	Dif. ADM. Y SERV.NO TERRITORIALIZADOS	Dif. GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	Dif. Total
COSTE PERSONAL FACULTATIVO	70.681.564	536.016.855	606.698.419	78.170.985	589.733.360	667.904.345	7.489.421	53.716.505	61.205.926
COSTE SANITARIO NO FACULTATIVO	58.008.291	658.262.218	716.270.509	60.547.673	739.808.325	800.355.998	2.539.382	81.546.107	84.085.489
COSTE PERSONAL NO SANITARIO	48.906.404	180.254.842	229.161.246	50.742.990	201.835.515	252.578.505	1.836.586	21.580.673	23.417.259
<b>Total Personal</b>	<b>177.596.259</b>	<b>1.374.533.915</b>	<b>1.552.130.174</b>	<b>189.461.648</b>	<b>1.531.377.200</b>	<b>1.720.838.848</b>	<b>11.865.389</b>	<b>156.843.285</b>	<b>168.708.674</b>
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ									
<b>TOTAL GASTO DE PERSONAL</b>	<b>177.596.259</b>	<b>1.374.533.915</b>	<b>1.552.130.174</b>	<b>189.461.648</b>	<b>1.531.377.200</b>	<b>1.720.838.848</b>	<b>11.865.389</b>	<b>156.843.285</b>	<b>168.708.674</b>

# PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS ÓRGANOS CENTRALES

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	182.086	297.113	63,17	115.027
13 LABORALES	3.366.763	2.002.335	40,53-	1.364.428-
14 OTRO PERSONAL	599.774	673.579	12,31	73.805
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.940.128	1.603.352	17,36-	336.776-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	7.167.634	6.922.436	3,42-	245.198-
18 PERSONAL ESTATUTARIO	22.703.087	25.177.429	10,90	2.474.342
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>35.959.472</b>	<b>36.676.244</b>	<b>1,99</b>	<b>716.772</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	750.952	773.481	3,00	22.529
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	804.919	829.067	3,00	24.148
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	15.037.273	15.847.782	5,39	810.509
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	149.068	149.068		
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>16.742.212</b>	<b>17.599.398</b>	<b>5,12</b>	<b>857.186</b>
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	5.026.013	4.676.255	6,96-	349.758-
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	3.200.000	3.549.758	10,93	349.758
<b>III. Gastos Financieros</b>	<b>8.226.013</b>	<b>8.226.013</b>		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>60.927.697</b>	<b>62.501.655</b>	<b>2,58</b>	<b>1.573.958</b>
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	29.617.532	8.342.237	71,83-	21.275.295-
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>29.617.532</b>	<b>8.342.237</b>	<b>71,83-</b>	<b>21.275.295-</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>29.617.532</b>	<b>8.342.237</b>	<b>71,83-</b>	<b>21.275.295-</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>90.545.229</b>	<b>70.843.892</b>	<b>21,76-</b>	<b>19.701.337-</b>
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR	1.000.000	1.000.000		
<b>VIII. Variación de Activos Financieros</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>		
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACI	6.781.182	7.117.796	4,96	336.614
<b>IX. Variación de Pasivos Financieros</b>	<b>6.781.182</b>	<b>7.117.796</b>	<b>4,96</b>	<b>336.614</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.781.182</b>	<b>8.117.796</b>	<b>4,33</b>	<b>336.614</b>
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>98.326.411</b>	<b>78.961.688</b>	<b>19,69-</b>	<b>19.364.723-</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>98.326.411</b>	<b>78.961.688</b>	<b>19,69-</b>	<b>19.364.723-</b>

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS RED REGIONAL DE SALUD MENTAL

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	1.931.921	722.039	62,63-	1.209.882-
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	292.541	150.489	48,56-	142.052-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	4.409.122	5.907.477	33,98	1.498.355
18 PERSONAL ESTATUTARIO	19.853.381	23.775.895	19,76	3.922.514
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>26.486.965</b>	<b>30.555.900</b>	<b>15,36</b>	<b>4.068.935</b>
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	50.000	52.696	5,39	2.696
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.000	6.000		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	975.628	1.483.114	52,02	507.486
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>1.031.628</b>	<b>1.541.810</b>	<b>49,45</b>	<b>510.182</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>27.518.593</b>	<b>32.097.710</b>	<b>16,64</b>	<b>4.579.117</b>
FONDO CONTINGENCIA				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	27.518.593	32.097.710	16,64	4.579.117
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>27.518.593</b>	<b>32.097.710</b>	<b>16,64</b>	<b>4.579.117</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>27.518.593</b>	<b>32.097.710</b>	<b>16,64</b>	<b>4.579.117</b>

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	370.640	232.714	37,21-	137.926-
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	510.104	503.445	1,31-	6.659-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	1.096.351	1.720.014	56,89	623.663
18 PERSONAL ESTATUTARIO	2.884.667	3.526.459	22,25	641.792
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>4.861.762</b>	<b>5.982.632</b>	<b>23,05</b>	<b>1.120.870</b>
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	114.383	117.814	3,00	3.431
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.329.109	1.400.748	5,39	71.639
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	175	175		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	3.108	3.276	5,41	168
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>1.446.775</b>	<b>1.522.013</b>	<b>5,20</b>	<b>75.238</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.308.537</b>	<b>7.504.645</b>	<b>18,96</b>	<b>1.196.108</b>
FONDO CONTINGENCIA				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.308.537	7.504.645	18,96	1.196.108
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>6.308.537</b>	<b>7.504.645</b>	<b>18,96</b>	<b>1.196.108</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>6.308.537</b>	<b>7.504.645</b>	<b>18,96</b>	<b>1.196.108</b>

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS GERENCIA DEL 061

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	4.364.269	2.681.815	38,55-	1.682.454-
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	15.356.272	14.509.753	5,51-	846.519-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	16.178.363	17.601.866	8,80	1.423.503
18 PERSONAL ESTATUTARIO	59.572.274	65.352.338	9,70	5.780.064
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>95.471.178</b>	<b>100.145.772</b>	<b>4,90</b>	<b>4.674.594</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.819	18.354	3,00	535
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	165.104	170.057	3,00	4.953
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	580.556	611.848	5,39	31.292
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.092	3.092		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4.712.142	4.966.126	5,39	253.984
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>5.478.713</b>	<b>5.769.477</b>	<b>5,31</b>	<b>290.764</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>100.949.891</b>	<b>105.915.249</b>	<b>4,92</b>	<b>4.965.358</b>
FONDO CONTINGENCIA				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	100.949.891	105.915.249	4,92	4.965.358
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>100.949.891</b>	<b>105.915.249</b>	<b>4,92</b>	<b>4.965.358</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>100.949.891</b>	<b>105.915.249</b>	<b>4,92</b>	<b>4.965.358</b>

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	771.334	260.691	66,20-	510.643-
14 OTRO PERSONAL	1.409.205	1.582.614	12,31	173.409
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.903.497	2.279.279	19,74	375.782
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	3.033.364	3.552.051	17,10	518.687
18 PERSONAL ESTATUTARIO	7.699.482	8.426.465	9,44	726.983
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>14.816.882</b>	<b>16.101.100</b>	<b>8,67</b>	<b>1.284.218</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.400	14.832	3,00	432
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	32.010	32.970	3,00	960
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	776.754	963.031	23,98	186.277
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.498	6.498		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	672.513	708.761	5,39	36.248
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>1.502.175</b>	<b>1.726.092</b>	<b>14,91</b>	<b>223.917</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>16.319.057</b>	<b>17.827.192</b>	<b>9,24</b>	<b>1.508.135</b>
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERA	155.924	400.000	156,54	244.076
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>155.924</b>	<b>400.000</b>	<b>156,54</b>	<b>244.076</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>155.924</b>	<b>400.000</b>	<b>156,54</b>	<b>244.076</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.474.981	18.227.192	10,64	1.752.211
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>16.474.981</b>	<b>18.227.192</b>	<b>10,64</b>	<b>1.752.211</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>16.474.981</b>	<b>18.227.192</b>	<b>10,64</b>	<b>1.752.211</b>



## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS GERENCIA AREA DE SALUD I MURCIA OESTE

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	18.915.989	11.350.978	39,99-	7.565.011-
14 OTRO PERSONAL	8.930.070	10.028.958	12,31	1.098.888
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	48.829.904	59.015.255	20,86	10.185.351
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	66.816.461	79.424.599	18,87	12.608.138
18 PERSONAL ESTATUTARIO	224.940.100	258.913.493	15,10	33.973.393
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>368.432.524</b>	<b>418.733.283</b>	<b>13,65</b>	<b>50.300.759</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	696.962	717.871	3,00	20.909
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	5.166.862	5.321.868	3,00	155.006
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	71.242.099	76.082.048	6,79	4.839.949
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	126.740	126.740		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	21.129.986	22.268.892	5,39	1.138.906
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>98.362.649</b>	<b>104.517.419</b>	<b>6,26</b>	<b>6.154.770</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>466.795.173</b>	<b>523.250.702</b>	<b>12,09</b>	<b>56.455.529</b>
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	5.297.889	200.000	96,22-	5.097.889-
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>5.297.889</b>	<b>200.000</b>	<b>96,22-</b>	<b>5.097.889-</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>5.297.889</b>	<b>200.000</b>	<b>96,22-</b>	<b>5.097.889-</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	472.093.062	523.450.702	10,88	51.357.640
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>472.093.062</b>	<b>523.450.702</b>	<b>10,88</b>	<b>51.357.640</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>472.093.062</b>	<b>523.450.702</b>	<b>10,88</b>	<b>51.357.640</b>

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS GERENCIA DEL AREA DE SALUD II CARTAGENA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	17.623.881	10.507.036	40,38-	7.116.845-
14 OTRO PERSONAL	4.723.938	5.305.241	12,31	581.303
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	32.117.184	38.685.715	20,45	6.568.531
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	51.359.968	59.871.642	16,57	8.511.674
18 PERSONAL ESTATUTARIO	170.404.687	193.811.049	13,74	23.406.362
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>276.229.658</b>	<b>308.180.683</b>	<b>11,57</b>	<b>31.951.025</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	280.165	288.570	3,00	8.405
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	5.186.854	5.342.460	3,00	155.606
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	46.972.524	50.504.343	7,52	3.531.819
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	117.837	117.837		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	15.892.192	16.748.781	5,39	856.589
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>68.449.572</b>	<b>73.001.991</b>	<b>6,65</b>	<b>4.552.419</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>344.679.230</b>	<b>381.182.674</b>	<b>10,59</b>	<b>36.503.444</b>
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	948.161	500.000	47,27-	448.161-
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>948.161</b>	<b>500.000</b>	<b>47,27-</b>	<b>448.161-</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>948.161</b>	<b>500.000</b>	<b>47,27-</b>	<b>448.161-</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	345.627.391	381.682.674	10,43	36.055.283
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>345.627.391</b>	<b>381.682.674</b>	<b>10,43</b>	<b>36.055.283</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>345.627.391</b>	<b>381.682.674</b>	<b>10,43</b>	<b>36.055.283</b>

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS GERENCIA DEL AREA DE SALUD III LORCA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	7.043.860	2.827.648	59,86-	4.216.212-
14 OTRO PERSONAL	1.600.150	1.797.056	12,31	196.906
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	17.447.576	20.882.793	19,69	3.435.217
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	23.673.428	26.786.751	13,15	3.113.323
18 PERSONAL ESTATUTARIO	81.734.671	95.690.526	17,07	13.955.855
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>131.499.685</b>	<b>147.984.774</b>	<b>12,54</b>	<b>16.485.089</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	39.425	40.608	3,00	1.183
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	1.422.993	1.465.683	3,00	42.690
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	17.121.989	18.044.858	5,39	922.869
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	95.499	95.499		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	11.325.688	11.936.143	5,39	610.455
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>30.005.594</b>	<b>31.582.791</b>	<b>5,26</b>	<b>1.577.197</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>161.505.279</b>	<b>179.567.565</b>	<b>11,18</b>	<b>18.062.286</b>
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	9.250.000	10.068.526	8,85	818.526
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>9.250.000</b>	<b>10.068.526</b>	<b>8,85</b>	<b>818.526</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>9.250.000</b>	<b>10.068.526</b>	<b>8,85</b>	<b>818.526</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	170.755.279	189.636.091	11,06	18.880.812
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>170.755.279</b>	<b>189.636.091</b>	<b>11,06</b>	<b>18.880.812</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>170.755.279</b>	<b>189.636.091</b>	<b>11,06</b>	<b>18.880.812</b>

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS GERENCIA DEL AREA DE SALUD IV NOROESTE

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	3.382.902	1.630.657	51,80-	1.752.245-
14 OTRO PERSONAL	539.405	605.781	12,31	66.376
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.249.901	10.881.337	17,64	1.631.436
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	10.991.145	12.678.920	15,36	1.687.775
18 PERSONAL ESTATUTARIO	37.953.277	44.913.434	18,34	6.960.157
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>62.116.630</b>	<b>70.710.129</b>	<b>13,83</b>	<b>8.593.499</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	24.723	25.465	3,00	742
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	598.111	616.054	3,00	17.943
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.142.547	6.473.630	5,39	331.083
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	45.846	45.846		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	5.360.096	5.649.005	5,39	288.909
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>12.171.323</b>	<b>12.810.000</b>	<b>5,25</b>	<b>638.677</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>74.287.953</b>	<b>83.520.129</b>	<b>12,43</b>	<b>9.232.176</b>
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERA	6.910.848	4.511.291	34,72-	2.399.557-
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>6.910.848</b>	<b>4.511.291</b>	<b>34,72-</b>	<b>2.399.557-</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>6.910.848</b>	<b>4.511.291</b>	<b>34,72-</b>	<b>2.399.557-</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	81.198.801	88.031.420	8,41	6.832.619
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>81.198.801</b>	<b>88.031.420</b>	<b>8,41</b>	<b>6.832.619</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>81.198.801</b>	<b>88.031.420</b>	<b>8,41</b>	<b>6.832.619</b>

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS GERENCIA DEL AREA DE SALUD V ALTIPLANO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	3.365.064	1.556.861	53,73-	1.808.203-
14 OTRO PERSONAL	413.278	464.134	12,31	50.856
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.688.890	7.755.407	15,94	1.066.517
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	9.037.552	10.768.528	19,15	1.730.976
18 PERSONAL ESTATUTARIO	31.277.831	38.327.785	22,54	7.049.954
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>50.782.615</b>	<b>58.872.715</b>	<b>15,93</b>	<b>8.090.100</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	43.704	45.015	3,00	1.311
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	322.169	331.834	3,00	9.665
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.148.772	5.426.291	5,39	277.519
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	63.841	63.841		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.343.655	2.469.978	5,39	126.323
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>7.922.141</b>	<b>8.336.959</b>	<b>5,24</b>	<b>414.818</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>58.704.756</b>	<b>67.209.674</b>	<b>14,49</b>	<b>8.504.918</b>
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERA	1.231.299	129.169	89,51-	1.102.130-
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>1.231.299</b>	<b>129.169</b>	<b>89,51-</b>	<b>1.102.130-</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.231.299</b>	<b>129.169</b>	<b>89,51-</b>	<b>1.102.130-</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	59.936.055	67.338.843	12,35	7.402.788
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>59.936.055</b>	<b>67.338.843</b>	<b>12,35</b>	<b>7.402.788</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>59.936.055</b>	<b>67.338.843</b>	<b>12,35</b>	<b>7.402.788</b>

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS GER. AREA DE SALUD VI VEGA MEDIA SEGURA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	6.246.632	4.699.638	24,77-	1.546.994-
14 OTRO PERSONAL	3.942.703	4.427.871	12,31	485.168
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	21.387.293	25.825.218	20,75	4.437.925
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	33.426.565	37.790.632	13,06	4.364.067
18 PERSONAL ESTATUTARIO	120.534.868	131.062.522	8,73	10.527.654
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>185.538.061</b>	<b>203.805.881</b>	<b>9,85</b>	<b>18.267.820</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	498.309	513.258	3,00	14.949
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	2.020.561	2.081.178	3,00	60.617
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	32.702.945	34.465.633	5,39	1.762.688
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	80.254	80.254		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	11.200.810	11.804.534	5,39	603.724
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>46.502.879</b>	<b>48.944.857</b>	<b>5,25</b>	<b>2.441.978</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>232.040.940</b>	<b>252.750.738</b>	<b>8,93</b>	<b>20.709.798</b>
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	3.675.507	1.400.000	61,91-	2.275.507-
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>3.675.507</b>	<b>1.400.000</b>	<b>61,91-</b>	<b>2.275.507-</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.675.507</b>	<b>1.400.000</b>	<b>61,91-</b>	<b>2.275.507-</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	235.716.447	254.150.738	7,82	18.434.291
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>235.716.447</b>	<b>254.150.738</b>	<b>7,82</b>	<b>18.434.291</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>235.716.447</b>	<b>254.150.738</b>	<b>7,82</b>	<b>18.434.291</b>

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS GERENCIA AREA DE SALUD VII MURCIA ESTE

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	9.481.565	4.196.982	55,74-	5.284.583-
14 OTRO PERSONAL	2.783.970	3.126.551	12,31	342.581
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	18.073.301	21.534.035	19,15	3.460.734
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	29.563.262	32.459.444	9,80	2.896.182
18 PERSONAL ESTATUTARIO	101.556.231	111.549.945	9,84	9.993.714
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>161.458.329</b>	<b>172.866.957</b>	<b>7,07</b>	<b>11.408.628</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	341.577	351.824	3,00	10.247
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	1.404.902	1.447.049	3,00	42.147
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	22.158.352	23.352.687	5,39	1.194.335
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	51.984	51.984		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	8.752.383	9.224.136	5,39	471.753
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>32.709.198</b>	<b>34.427.680</b>	<b>5,25</b>	<b>1.718.482</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>194.167.527</b>	<b>207.294.637</b>	<b>6,76</b>	<b>13.127.110</b>
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	50.000	200.000	300,00	150.000
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>50.000</b>	<b>200.000</b>	<b>300,00</b>	<b>150.000</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>50.000</b>	<b>200.000</b>	<b>300,00</b>	<b>150.000</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	194.217.527	207.494.637	6,84	13.277.110
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>194.217.527</b>	<b>207.494.637</b>	<b>6,84</b>	<b>13.277.110</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>194.217.527</b>	<b>207.494.637</b>	<b>6,84</b>	<b>13.277.110</b>

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS GERENCIA AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	6.236.531	2.222.991	64,36-	4.013.540-
14 OTRO PERSONAL	1.085.902	1.219.527	12,31	133.625
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	10.665.457	12.821.007	20,21	2.155.550
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	16.570.419	18.790.580	13,40	2.220.161
18 PERSONAL ESTATUTARIO	58.307.359	65.249.404	11,91	6.942.045
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>92.865.668</b>	<b>100.303.509</b>	<b>8,01</b>	<b>7.437.841</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.000	12.360	3,00	360
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	2.164.685	2.229.626	3,00	64.941
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.952.500	12.596.740	5,39	644.240
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	30.413	30.413		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	3.495.862	3.684.289	5,39	188.427
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>17.655.460</b>	<b>18.553.428</b>	<b>5,09</b>	<b>897.968</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>110.521.128</b>	<b>118.856.937</b>	<b>7,54</b>	<b>8.335.809</b>
FONDO CONTINGENCIA				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	110.521.128	118.856.937	7,54	8.335.809
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>110.521.128</b>	<b>118.856.937</b>	<b>7,54</b>	<b>8.335.809</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>110.521.128</b>	<b>118.856.937</b>	<b>7,54</b>	<b>8.335.809</b>



## INFORMACIÓN ESPECÍFICA SMS GERENCIA AREA SALUD IX VEGA ALTA SEGURA

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	2.129.366	1.428.636	32,91-	700.730-
14 OTRO PERSONAL	409.433	459.816	12,31	50.383
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.706.807	6.969.995	22,13	1.263.188
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	8.393.020	9.196.031	9,57	803.011
18 PERSONAL ESTATUTARIO	28.972.119	31.864.791	9,98	2.892.672
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>45.610.745</b>	<b>49.919.269</b>	<b>9,45</b>	<b>4.308.524</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	37.380	38.501	3,00	1.121
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	726.613	748.411	3,00	21.798
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.265.035	11.872.227	5,39	607.192
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	16.000	16.000		
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.146.273	2.261.957	5,39	115.684
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>14.191.301</b>	<b>14.937.096</b>	<b>5,26</b>	<b>745.795</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>59.802.046</b>	<b>64.856.365</b>	<b>8,45</b>	<b>5.054.319</b>
FONDO CONTINGENCIA				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERA	2.817.076	483.218	82,85-	2.333.858-
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>2.817.076</b>	<b>483.218</b>	<b>82,85-</b>	<b>2.333.858-</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.817.076</b>	<b>483.218</b>	<b>82,85-</b>	<b>2.333.858-</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	62.619.122	65.339.583	4,34	2.720.461
OPERACIONES FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>62.619.122</b>	<b>65.339.583</b>	<b>4,34</b>	<b>2.720.461</b>
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>62.619.122</b>	<b>65.339.583</b>	<b>4,34</b>	<b>2.720.461</b>

# RADIOTELEVISION DE LA REGIÓN DE MURCIA.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA

## RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	60.441	58.163	-3,77	-2.278
13 LABORALES	3.010.219	3.085.893	2,51	75.674
14 OTRO PERSONAL	26.473	26.040	-1,64	-433
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	865.842	870.406	0,53	4.564
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>3.962.975</b>	<b>4.040.502</b>	<b>1,96</b>	<b>77.527</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	381.300	364.600	-4,38	-16.700
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	126.000	120.000	-4,76	-6.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.183.298	1.139.850	-3,67	-43.448
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	34.500	30.000	-13,04	-4.500
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>1.725.098</b>	<b>1.654.450</b>	<b>-4,10</b>	<b>-70.648</b>
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	1.000	500	-50,00	-500
<b>III. Gastos Financieros</b>	<b>1.000</b>	<b>500</b>	<b>-50,00</b>	<b>-500</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5.689.073</b>	<b>5.695.452</b>	<b>0,11</b>	<b>6.379</b>
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.Opera	30.000	30.000		
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.719.073	5.725.452	0,11	6.379
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>5.719.073</b>	<b>5.725.452</b>	<b>0,11</b>	<b>6.379</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>5.719.073</b>	<b>5.725.452</b>	<b>0,11</b>	<b>6.379</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	185.000	150.000	-18,92	-35.000
39 OTROS INGRESOS	43.600	51.000	16,97	7.400
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>228.600</b>	<b>201.000</b>	<b>-12,07</b>	<b>-27.600</b>
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	5.460.473	5.494.452	0,62	33.979
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>5.460.473</b>	<b>5.494.452</b>	<b>0,62</b>	<b>33.979</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5.689.073</b>	<b>5.695.452</b>	<b>0,11</b>	<b>6.379</b>
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	30.000	30.000		
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.719.073	5.725.452	0,11	6.379
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>5.719.073</b>	<b>5.725.452</b>	<b>0,11</b>	<b>6.379</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Origenes)</b>	<b>5.719.073</b>	<b>5.725.452</b>	<b>0,11</b>	<b>6.379</b>

**RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	228.600,00	201.000,00
a) Ventas	185.000,00	150.000,00
b) Prestaciones de servicio	43.600,00	51.000,00
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-3.962.975,00	-4.040.502,00
a) Sueldos y salarios	-3.070.660,00	-3.144.056,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-865.842,00	-870.406,00
d) Otros	-26.473,00	-26.040,00
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-1.725.098,00	-1.654.450,00
a) Servicios exteriores	-1.642.098,00	-1.571.450,00
b) Tributos	-83.000,00	-83.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-150.000,00	120.000,00
Amortización del inmovilizado	-150.000,00	120.000,00
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	150.000,00	-120.000,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	150.000,00	-120.000,00
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-5.459.473,00	-5.493.952,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-1.000,00</b>	<b>-500,00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-1.000,00	-500,00
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>-1.000,00</b>	<b>-500,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>-5.460.473,00</b>	<b>-5.494.452,00</b>
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	<b>-5.460.473,00</b>	<b>-5.494.452,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-5.460.473,00</b>	<b>-5.494.452,00</b>

**RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-5.460.473,00	-5.494.452,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-5.460.473,00	-5.494.452,00
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	1.000,00	500,00
a) Amortización del inmovilizado	150.000,00	120.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-150.000,00	-120.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros	1.000,00	500,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	-30.000,00	-21.500,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	240.000,00	70.000,00
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-270.000,00	-91.500,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	-5.489.473,00	-5.515.452,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	-30.000,00	-30.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-30.000,00	-30.000,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>-30.000,00</b>	<b>-30.000,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>5.490.473,00</b>	<b>5.494.452,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.490.473,00	5.494.452,00
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	<b>5.490.473,00</b>	<b>5.494.452,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	<b>-29.000,00</b>	<b>-51.000,00</b>
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>260.000,00</b>	<b>231.000,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	260.000,00	231.000,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>231.000,00</b>	<b>180.000,00</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	231.000,00	180.000,00

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Gestionar directamente el servicio público de comunicación audiovisual radiofónico de titularidad de la Región de Murcia .
ActividadA	Emision radifonica de una programacion generalista durante 24 horas diarias con cobertura en todos los rincones de la region de Murcia
Objetivo2	Controlar la gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo de titularidad de la Región de Murcia
ActividadA	Controlar el cumplimiento de las obligaciones de servicio público por aparte de la concesionaria de la gestion indirecta del servicio publico de comunicación televisiva

## RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	35	39	4
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	30	27	3-
D AUXILIARES	2	0	2-
Total	68	67	1-
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	77.970	74.739	4,14-
TITULADOS SUPERIORES	2.359.422	2.580.258	9,36
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1.425.748	1.359.465	4,65-
AUXILIARES	73.362	0	100,00-
OTRO PERSONAL	15.000	20.040	33,60
Total Personal	3.951.502	4.034.502	2,10
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	11.473	6.000	47,70-
Total Gasto de Personal	3.962.975	4.040.502	1,96



## RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	Gtos corrientes de funcionamiento	1.457.098,00	1.393.450,00
2	Medicion de audiencias	229.000,00	222.000,00
3	Digitalizacion /interactivos	39.000,00	39.000,00
	TOTAL	1.725.098,00	1.654.450,00

#### DENOMINACIÓN

Gtos corrientes de funcionamiento

Sin cumplimentar

Medicion de audiencias

Sin cumplimentar

Digitalizacion /interactivos

Sin cumplimentar

# RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	GTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	5.308.009,00	5.414.805,00
Corriente	CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2023	152.464,00	79.647,00
Capital	INVERSION EQUIPAMIENTOS AUDIOVISUALES	30.000,00	30.000,00
	TOTAL	5.490.473,00	5.524.452,00

### DENOMINACIÓN

#### GTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Sin cumplimentar

#### CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2023

Sin cumplimentar

#### INVERSION EQUIPAMIENTOS AUDIOVISUALES

Sin cumplimentar

# RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
Mejora instalaciones y equipamiento	23-24	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
Archivo(HD) / Interactivos	23-24	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### Mejora instalaciones y equipamiento

Sin cumplimentar

#### Archivo(HD) / Interactivos

Sin cumplimentar

## MEMORIA EXPLICATIVA

# RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

El presupuesto para el ejercicio 2024 de la empresa pública Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM) asciende a 5.725.452,00 euros. Se ha elaborado con una aportación de 5.494.452,00 euros como compensación del servicio público que presta RTRM y una aportación para inversiones de 30.000 euros.

El presupuesto Administrativo de Gastos de Operaciones Presupuestarias, que asciende a 5.725.452 euros en 2023, solo ha experimentado un incremento del 0,11 % con respecto al inicialmente aprobado en 2023, siendo dicha subida del 0,11% solo en operaciones corrientes manteniendo la transferencia de capital respecto al 2023.

Entre las operaciones corrientes se destaca:

1.-El aumento del 1,95% del Capítulo de Personal para 2024 por importe de 77.527,00 euros. Dicho incremento es debido principalmente:

- Al incremento aprobado para el ejercicio 2024 del 2,5%.
- A la disminución en el cálculo de la cuota de empresa de la seguridad social en 0,5%.

En este capítulo, en la ficha EP6 relacionado con Gastos de Personal se observa una variación en el número de empleados. Esta variación corresponde a una modificación de plantilla, informada favorablemente por la Dirección General de Función Pública en fecha 6 de marzo de 2023, cuyo detalle y coste se incluye a continuación:

Del puesto de Informador a Técnico superior Audiovisual con un coste total de 13.047,58 euros.

Del puesto de auxiliar administrativo a Técnico superior económico con un coste total de 25.832,43 euros.

Del puesto de auxiliar administrativo a Técnico superior de Telecomunicaciones con un coste de 25.212,29 euros

Esta modificación conlleva:

- la supresión de una plaza del grupo Titulado Superior, una plaza del grupo Administrativo y Especialista y 2 del grupo de Auxiliares.

- la creación de 3 plazas del grupo Titulador Superior

Además, en la estimación total del ejercicio 2024 se ha incluido la modificación de 2 plazas de grupo de Administrativo y Especialistas llamadas Presentador a 2 plazas de Técnico Superior de Redactores con un coste total por modificación de 13.953,23 euros, es decir un total de 27.906,46 euros; modificación que se está tramitando como consecuencia de la jubilación de los trabajadores que ocupaban estas plazas.

2.-La disminución del Capítulo de Gastos Corrientes y Servicios, por el contrario, en un 4,10% por importe de 70.648,00 euros.

Esto es debido a una disminución generalizada en el cálculo de los gastos funcionamiento de la emisora por la aplicación de criterios restrictivos para este ejercicio.

Se destaca:

-Una bajada del 4,38% en los costes de arrendamientos y cánones, principalmente en el apartado de renting con una bajada del 16,77%, por los ajustes en las nuevas contrataciones.

-Una bajada del 4,77% en los costes de reparación y conservación, principalmente por la disminución del presupuesto para reparaciones diversas que son más inciertas y variables.

-Una bajada del 9,25% en las partidas de otros servicios exteriores que incluye gastos como red Forta, enlace de comunicaciones, limpieza, etc.

Se ha elaborado el presupuesto sin tener en cuenta la posible subida por I.P.C para 2024, en aras de un criterio de ahorro y de asumir dicha subida con las economías de escala.

RTRM sigue aplicando el criterio impuesto por la AEAT para los entes públicos audiovisuales, que considera que estas empresas tienen una actividad dual (servicio público y actividad comercial), por lo que solo tienen derecho a deducir el IVA soportado en sus operaciones en proporción a los ingresos comerciales (4%), debiendo considerar el resto de IVA soportado como no deducible (el 96%) y por tanto como mayor gasto. RTRM no está de acuerdo con el criterio de regla de prorrata que aplica la AEAT, pero por un principio de prudencia financiera lo va a seguir aplicando para 2024, sin perjuicio de las reclamaciones posteriores que pueda realizar ante la Agencia Estatal Tributaria por ingresos indebidos.

3.-El capítulo de Gastos Financieros disminuye en un 50% ante la escasa ejecución durante 2023.

Por tanto, el presupuesto administrativo de Operaciones Corrientes disminuye en un 0,11%, es decir 6.379,00# respecto a 2023 ya que el incremento en el capítulo I de Personal es compensado con la bajada en el capítulo II de Gastos Corrientes.

Este presupuesto de gastos está financiado por una parte con la aportación de la Comunidad Autónoma para gastos de funcionamiento de 5.494.452,00 euros, que supone tan solo un incremento del 33.979,00 euros, un 0,62% con respecto al ejercicio 2023 (5.460.473 euros), de los cuales 79.647,00 euros (1.45%) corresponden al crecimiento retributivo para 2024.

Y por otra parte a esta financiación hay que sumarle los ingresos propios de su actividad, que este ejercicio disminuyen en un 18,92% por el empeoramiento del mercado, hasta un total de 150.000 euros, y 51.600,00 por la refacturación a la concesionaria de la TV (CBM) de algunos de los servicios de FORTA, cuyo coste total asume RTRM.

Todo ello hace un total para gastos de funcionamiento (Operaciones Corrientes) de 5.695.452,00 euros.

El Capítulo de Inversiones se ha mantenido respecto a 2024. En este ejercicio se han incluido nuevamente inversiones en equipamiento de audio como mesas, micrófonos etc., de comunicación y actualización de licencias adicionales de software, necesarios para estar al día en el mercado audiovisual, e inversión en material para el archivo(HD). Así mismo se va a destinar parte de la inversión en la adquisición para la sustitución de sillería por su deterioro. A todo ello se destinan 30.000 euros en el capítulo de transferencias de capital.

Las inversiones, que se mantienen en 30.000,00 euros, como en 2023, se financian íntegramente con la aportación de la Comunidad Autónoma para Operaciones de Capital.

Por tanto la transferencia a recibir en 2024 por parte de la Comunidad Autónoma de Murcia asciende a 5.524.452,00 euros, distinguiendo 5.494.452,00 euros para financiar gastos corrientes y 30.000,00 euros para financiar operaciones de inversión.

# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA

## CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	400.935	408.956	2,00	8.021
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	98.433	100.449	2,05	2.016
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>499.368</b>	<b>509.405</b>	<b>2,01</b>	<b>10.037</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.659	1.659		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	37.000	37.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	199.880	218.327	9,23	18.447
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	45.000	45.000		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	18.000	18.000		
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>301.539</b>	<b>319.986</b>	<b>6,12</b>	<b>18.447</b>
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	90.000	90.000		
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>90.000</b>	<b>90.000</b>		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>890.907</b>	<b>919.391</b>	<b>3,20</b>	<b>28.484</b>
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OP	15.000	15.000		
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	905.907	934.391	3,14	28.484
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>905.907</b>	<b>934.391</b>	<b>3,14</b>	<b>28.484</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>905.907</b>	<b>934.391</b>	<b>3,14</b>	<b>28.484</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	880.296	908.780	3,24	28.484
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>880.296</b>	<b>908.780</b>	<b>3,24</b>	<b>28.484</b>
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	10.611	10.611		
<b>V. Ingresos Patrimoniales</b>	<b>10.611</b>	<b>10.611</b>		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>890.907</b>	<b>919.391</b>	<b>3,20</b>	<b>28.484</b>
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	15.000	15.000		
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	905.907	934.391	3,14	28.484
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>905.907</b>	<b>934.391</b>	<b>3,14</b>	<b>28.484</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Origenes)</b>	<b>905.907</b>	<b>934.391</b>	<b>3,14</b>	<b>28.484</b>

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	10.611,00	10.611,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.611,00	10.611,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-544.368,00	-554.405,00
a) Sueldos y salarios	-445.935,00	-453.956,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-98.433,00	-100.449,00
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-346.539,00	-364.986,00
a) Servicios exteriores	-247.439,00	-265.886,00
b) Tributos	-9.100,00	-9.100,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-90.000,00	-90.000,00
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-40.768,00	-42.735,00
Amortización del inmovilizado	-40.768,00	-42.735,00
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-921.064,00	-951.515,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-921.064,00	-951.515,00
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	-921.064,00	-951.515,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-921.064,00</b>	<b>-951.515,00</b>



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-921.064,00	-951.515,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-921.064,00	-951.515,00
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	40.768,00	42.735,00
a) Amortización del inmovilizado	40.768,00	42.735,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	-880.296,00	-908.780,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	-15.000,00	-15.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-2.000,00	-2.000,00
c) Inmovilizado material	-13.000,00	-13.000,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>-15.000,00</b>	<b>-15.000,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>895.296,00</b>	<b>923.780,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	895.296,00	923.780,00
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	<b>895.296,00</b>	<b>923.780,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>		
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>35.000,00</b>	<b>35.000,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	35.000,00	35.000,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>35.000,00</b>	<b>35.000,00</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	35.000,00	35.000,00

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Cumplimiento de la labor consultiva del Gobierno Regional en materia socioeconómica y laboral asignada en la Ley 3/1993
ActividadA	Emisión de los Dictámenes que solicite el Gobierno Regional sobre anteproyectos de ley, proyectos de decreto y planes generales en materia económica, social y laboral.
ActividadB	Elaboración de la memoria anual sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región
ActividadC	Elaboración de 4 informes trimestrales de coyuntura económica.
ActividadD	Elaboración de estudios e informes por propia iniciativa o a propuesta del Consejo de Gobierno sobre cuestiones sociales, económicas y laborales de interés para la Región

## CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
A TITULADOS SUPERIORES	5	5	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
TITULADOS SUPERIORES	335.703	342.417	2,00
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	65.232	66.539	2,00
<b>Total Personal</b>	<b>400.935</b>	<b>408.956</b>	<b>2,00</b>
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	98.433	100.449	2,05
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>499.368</b>	<b>509.405</b>	<b>2,01</b>

## CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	GASTOS CORRIENTES	301.539,00	319.986,00
	TOTAL	301.539,00	319.986,00

DENOMINACIÓN

GASTOS CORRIENTES

Sin complementar

# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	33280. CESRM. Gastos funcionamiento	771.055,00	808.743,00
Corriente	52108. CESRM. Aumento genr. retrib. 2024	19.241,00	10.037,00
Capital	33281. CESRM. Operaciones de capital	15.000,00	15.000,00
Corriente	52626. CESRM Compensación gastos activd.	90.000,00	90.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>895.296,00</b>	<b>923.780,00</b>

### DENOMINACIÓN

33280. CESRM. Gastos funcionamiento

Sin cumplimentar

52108. CESRM. Aumento genr. retrib. 2024

Sin cumplimentar

33281. CESRM. Operaciones de capital

Sin cumplimentar

52626. CESRM Compensación gastos activd.

Sin cumplimentar

# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	UGT Murcia	16.945,00	16.945,00
Corriente	CCOO Murcia	16.945,00	16.945,00
Corriente	CROEM	33.890,00	33.890,00
Corriente	Sector Agrario (UPA/ASAJA/COAG-IR)	4.444,00	4.444,00
Corriente	Economía Social (UCOMUR/AMUSAL)	4.444,00	4.444,00
Corriente	Consumidores (Thaderconsumo)	4.444,00	4.444,00
Corriente	Sector Discapacidad (CERMI)	4.444,00	4.444,00
Corriente	Federación de Municipios de la Región de Murcia)	4.444,00	4.444,00
	<b>TOTAL</b>	<b>90.000,00</b>	<b>90.000,00</b>

### DENOMINACIÓN

#### UGT Murcia

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

#### CCOO Murcia

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

#### CROEM

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

#### Sector Agrario (UPA/ASAJA/COAG-IR)

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

#### Economía Social (UCOMUR/AMUSAL)

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

#### Consumidores (Thaderconsumo)

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

#### Sector Discapacidad (CERMI)

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.

## Federación de Municipios de la Región de Murcia)

Finalidad de la subvención: compensación económica para atender los gastos generados por las actividades desarrolladas para este Consejo por los Agentes Sociales y Organizaciones representadas en su Pleno.



# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
EQUIPOS INFORMATICOS	23-24	13.000,00	0,00	13.000,00	0,00
SOFTWARE	23-24	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### EQUIPOS INFORMATICOS

Sin cumplimentar

#### SOFTWARE

Sin cumplimentar

## MEMORIA EXPLICATIVA

### CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

Capítulo I. Gastos de personal: aumenta un 2%, el crecimiento general previsto para los empleados públicos en 2024. El capítulo II. Gastos de funcionamiento: se eleva en un 6,1% para atender los gastos de ciertos suministros extraordinariamente acrecentados por la inflación y para potenciar la promoción de estudios e investigación socioeconómicos y laborales. Capítulo IV. Transferencias corrientes: mantiene la dotación del año 2023. Capítulo VI. Mantiene la dotación del año 2023.

# INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

## INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	58.954	58.952	-0,00	-2
12 FUNCIONARIOS	131.738	135.821	3,10	4.083
14 OTRO PERSONAL	435.480	449.018	3,11	13.538
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	187.600	188.408	0,43	808
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>813.772</b>	<b>832.199</b>	<b>2,26</b>	<b>18.427</b>
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	16.150	16.150		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	661.826	665.107	0,50	3.281
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>677.976</b>	<b>681.257</b>	<b>0,48</b>	<b>3.281</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.491.748</b>	<b>1.513.456</b>	<b>1,46</b>	<b>21.708</b>
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	45.500	45.500		
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>45.500</b>	<b>45.500</b>		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>45.500</b>	<b>45.500</b>		
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.537.248</b>	<b>1.558.956</b>	<b>1,41</b>	<b>21.708</b>
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	18.500.000	4.000.000	-78,38	-14.500.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR	15.112.800	11.823.760	-21,76	-3.289.040
<b>VIII. Variación de Activos Financieros</b>	<b>33.612.800</b>	<b>15.823.760</b>	<b>-52,92</b>	<b>-17.789.040</b>
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACI	6.773.912		-100,00	-6.773.912
<b>IX. Variación de Pasivos Financieros</b>	<b>6.773.912</b>		<b>-100,00</b>	<b>-6.773.912</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>40.386.712</b>	<b>15.823.760</b>	<b>-60,82</b>	<b>-24.562.952</b>
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>41.923.960</b>	<b>17.382.716</b>	<b>-58,54</b>	<b>-24.541.244</b>
(+)Provisión para riesgos y gastos (no c	1.115.381	944.229	-15,34	-171.152
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.115.381</b>	<b>944.229</b>	<b>-15,34</b>	<b>-171.152</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>43.039.341</b>	<b>18.326.945</b>	<b>-57,42</b>	<b>-24.712.396</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
30 TASAS	732		-100,00	-732
39 OTROS INGRESOS	768.107	1.265.520	64,76	497.413
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>768.839</b>	<b>1.265.520</b>	<b>64,60</b>	<b>496.681</b>
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	722.909	247.936	-65,70	-474.973
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>722.909</b>	<b>247.936</b>	<b>-65,70</b>	<b>-474.973</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.491.748</b>	<b>1.513.456</b>	<b>1,46</b>	<b>21.708</b>
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	45.500	45.500		
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>45.500</b>	<b>45.500</b>		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>45.500</b>	<b>45.500</b>		
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.537.248</b>	<b>1.558.956</b>	<b>1,41</b>	<b>21.708</b>

82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL S	33.114.797	11.338.218	-65,76	-21.776.579
83 REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA D	7.023.329	4.404.313	-37,29	-2.619.016
VIII. Variación de Activos Financieros	40.138.126	15.742.531	-60,78	-24.395.595
OPERACIONES FINANCIERAS	40.138.126	15.742.531	-60,78	-24.395.595
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>41.675.374</b>	<b>17.301.487</b>	<b>-58,49</b>	<b>-24.373.887</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>41.675.374</b>	<b>17.301.487</b>	<b>-58,49</b>	<b>-24.373.887</b>
<b>* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>-1.363.967</b>	<b>-1.025.458</b>	<b>-24,82</b>	<b>338.509</b>

**INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	768.839,00	1.265.520,00
a) Ventas	768.107,00	1.265.520,00
b) Prestaciones de servicio	732,00	
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	-393.778,00	-393.778,00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-393.778,00	-393.778,00
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-813.772,00	-832.199,00
a) Sueldos y salarios	-626.172,00	-643.791,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-181.600,00	-181.755,00
d) Otros	-6.000,00	-6.653,00
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-1.399.579,00	-1.231.708,00
a) Servicios exteriores	-283.828,00	-287.104,00
b) Tributos	-370,00	-375,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-1.115.381,00	-944.229,00
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-20.567,00	
Amortización del inmovilizado	-20.567,00	
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-1.858.857,00	-1.192.165,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-1.858.857,00	-1.192.165,00
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>	-752,00	
Impuestos sobre beneficios	-752,00	
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	-1.859.609,00	-1.192.165,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-1.859.609,00</b>	<b>-1.192.165,00</b>

**INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-1.858.857,00	-1.212.940,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-1.858.857,00	-1.212.940,00
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	1.135.948,00	964.790,00
a) Amortización del inmovilizado	20.567,00	26.261,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones	1.115.381,00	944.229,00
d) Imputación de subvenciones		-5.700,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	639.646,00	28.443,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes	639.646,00	28.443,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	-121.114,00	-230.000,00
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-121.114,00	-230.000,00
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	-204.377,00	-449.707,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	-33.658.300,00	-15.869.260,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-45.500,00	-45.500,00
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	-33.612.800,00	-15.823.760,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	40.138.126,00	15.742.531,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	40.138.126,00	15.742.531,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>6.479.826,00</b>	<b>-126.729,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>768.409,00</b>	<b>293.436,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	768.409,00	293.436,00
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-6.773.912,00</b>	
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	-6.773.912,00	
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	<b>-6.005.503,00</b>	<b>293.436,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	<b>269.946,00</b>	<b>-283.000,00</b>
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>103.694,00</b>	<b>373.694,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	103.694,00	373.694,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>373.640,00</b>	<b>90.694,00</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	373.640,00	90.694,00



# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Procurar financiación para llevar a cabo la política de crédito público de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
ActividadA	Diseño de instrumentos de financiación destinados a la canalización de crédito hacia los sectores de la economía productiva en condiciones preferentes de coste y plazo.
ActividadB	Concesión de créditos, préstamos, avales y otras cauciones a favor de quienes compongan el sector público regional.
ActividadC	Diseño y puesta en marcha de instrumentos de financiación destinados a anticipar total o parcialmente los importes procedentes de las administraciones públicas.
Objetivo2	Llevar a cabo la gestión financiera del endeudamiento y el asesoramiento en la gestión de la tesorería de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de su sector público.
ActividadA	Obtener las mejores condiciones en los mercados financieros y la diversificación de los diferentes instrumentos, mercados y de la base prestamista.
ActividadB	Buscar los instrumentos y diseños que permitan potenciar las oportunidades que ofrecen los modelos de colaboración público-privada.
Objetivo3	Ejercer las competencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre el sistema financiero.
ActividadA	Supervisar a las entidades financieras en la Región de Murcia velando por el cumplimiento de la normativa vigente en el ejercicio de las competencias que tiene la CARM.
Objetivo4	Facilitar la financiación de la construcción y explotación de infraestructuras públicas mediante fórmulas de colaboración público-privada.
ActividadA	Realizar estudios de viabilidad económico-financiera con carácter previo a la inversión en infraestructuras públicas cuya financiación se encuentra basada en fórmulas de colaboración público-privada.

## INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	3	3	0
B TITULADOS MEDIOS	6	6	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	0
Total	12	12	0
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	76.431	76.700	0,35
TITULADOS SUPERIORES	237.533	242.819	2,23
TITULADOS MEDIOS	406.315	415.692	2,31
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	87.493	90.335	3,25
OTRO PERSONAL	6.000	6.653	10,88
Total Personal	813.772	832.199	2,26
Total Gasto de Personal	813.772	832.199	2,26

## INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	GASTOS CORRIENTES DEL EJERCICIO	242.198,00	242.979,00
2	GASTOS EST.Y CONCES.AVALES	393.778,00	393.778,00
3	GASTOS ASESOR.FINANCIERO	30.000,00	32.500,00
4	GASTOS EDUCACIÓN FINANCIERA	12.000,00	12.000,00
	TOTAL	677.976,00	681.257,00

#### DENOMINACIÓN

##### GASTOS CORRIENTES DEL EJERCICIO

Sin cumplimentar

##### GASTOS EST.Y CONCES.AVALES

Sin cumplimentar

##### GASTOS ASESOR.FINANCIERO

Sin cumplimentar

##### GASTOS EDUCACIÓN FINANCIERA

Sin cumplimentar

# INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	Para déficit de explotación(52107)	30.927,00	16.355,00
Corriente	Para déficit de explotación (46510)	691.982,00	231.581,00
Capital	Para inversiones(40364)	45.500,00	45.500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>768.409,00</b>	<b>293.436,00</b>

### DENOMINACIÓN

Para déficit de explotación(52107)

Sin cumplimentar

Para déficit de explotación (46510)

Sin cumplimentar

Para inversiones(40364)

Sin cumplimentar

# INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
APLICACIÓN GESTIÓN DE PRÉSTAMOS	23-24	45.500,00	0,00	45.500,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### APLICACIÓN GESTIÓN DE PRÉSTAMOS

Sin cumplimentar

## MEMORIA EXPLICATIVA

# INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

### Principales variaciones del Presupuesto Administrativo de Gastos

Capítulo I "Gastos de Personal". Registra una variación positiva que se corresponde fundamentalmente con un incremento general de las retribuciones del personal del Instituto del 2%. También se recoge en el ejercicio presupuestado los efectos económicos derivados del cumplimiento de nuevos trienios del personal del Instituto.

Capítulo II "Gastos bienes corrientes y servicios", El importe total estimado para acometer los gastos asociados al funcionamiento del ICREF en el próximo ejercicio asciende a 681.257 euros. Esta cifra supone una variación positiva respecto del ejercicio anterior del 0,5%, directamente relacionada con un leve incremento de los costes asociados a los servicios especializados de asesoramiento financiero previstos para el próximo ejercicio. Por otro lado, y en relación a los costes asociados.

El escenario de recesión económica anunciado por organismos y autoridades financieras para el próximo ejercicio, aconseja asegurar los recursos económicos que el ICREF prevé poner a disposición del sector empresarial a través de fórmulas de colaboración con la Sociedad de Garantía Recíproca-AVALAM, dando así continuidad a la política de gastos asociados al mantenimiento y puesta en marcha de instrumentos financieros al servicio de autónomos y Pymes de la Región.

Capítulo VI "Inversiones Reales". Se han estimado inversiones tecnológicas de carácter inmaterial asociadas al funcionamiento operativo del Instituto. La finalidad fundamental de estas inversiones es la de dotar a este organismo del entorno tecnológico de tratamiento de la información apropiado a la actividad financiera que realiza. La inversión en una aplicación informática para la gestión de préstamos concedidos por el Instituto constituye una herramienta fundamental, al tiempo que minimiza los riesgos asociados al tratamiento de datos de este tipo de operaciones al dotarlos de una menor vulnerabilidad ante ataques informáticos externos.

Capítulo VIII "Variación Activos Financieros". En el ámbito público, se contemplan las consignaciones necesarias para atender en el ejercicio 2024 las actuaciones de financiación previstas a entidades del sector público. Entre ellas, se encuentran los fondos que se prevén transferir a la CARM a la finalización del presente ejercicio en virtud de la normativa presupuestaria regional, siendo el importe estimado considerablemente inferior en un 78% respecto al importe del ejercicio anterior.

En el ámbito privado las variaciones de inversión se encuadran fundamentalmente en el marco de las siguientes actuaciones: Línea ICREF FINANCIÁ-100, Línea ICREF + AGRO, Línea de ANTICIPOS, por importe total de 7.823.760. También se recogen aportaciones por importe de 4.000.000 euros a un fondo de inversión que financie proyectos empresariales económicamente sostenibles en la Región.

"Ajustes presupuestarios". En relación al ajuste presupuestario realizado en el Presupuesto Administrativo de Gastos por importe de 944.229 euros, señalar que se corresponde con la variación prevista en materia de provisión de fondos para cubrir potenciales riesgos de pérdida de capital de las operaciones vivas provenientes de ejercicios anteriores, así como por las que se prevé poner a disposición del sector público y privado durante el ejercicio 2024, en aplicación de los criterios establecidos por el Banco de España para el sector financiero español, como instrumento de estricta prudencia en la canalización del crédito público.

Este ajuste registra una variación negativa respecto al ejercicio anterior del 15,3%, con motivo de la finalización de operaciones de préstamo que estaban dotadas, y de las recuperaciones de saldos de operaciones canceladas anticipadamente por operaciones de préstamos concedidos a través del sector público, concretamente a través del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, a través del Fondo de Garantía. En este sentido, las líneas dirigidas a emprendedores son las que reflejan en mayor medida serias dificultades de las empresas para atender sus obligaciones financieras. Cabe señalar que la variación estimada sería mayor de no ser por el efecto positivo que sobre las dotaciones por deterioro de operaciones de crédito viene teniendo la entrada de la S.G.R. AVALAM, que viene asegurando el capital puesto a disposición del sector productivo de la Región.

## Principales variaciones del Presupuesto Administrativo de Ingresos

Capítulo III "Tasas y otros ingresos". El total de los ingresos estimados para el próximo ejercicio asciende a 1.265.520 euros, con una variación positiva respecto a 2023 del 64,6%. Dicha variación se explica fundamentalmente por la subida del EURIBOR, tipo de referencia con el que este Instituto financia los proyectos empresariales de la Región. Así mismo, como efecto rebote de lo anteriormente comentado, se prevén mayores ingresos por comisiones de apertura en las líneas de anticipos que vienen operando con una cotización fija, al estimar un precio superior que nos permita mantenernos en precios de mercado, sin que la suscripción de estas operaciones constituya "Ayudas de Estado".

Capítulo IV "Transferencias Corrientes". La variación a la baja del 65,7% experimentada con respecto al ejercicio anterior, se debe a la variación positiva de los ingresos estimados en el capítulo III descrita anteriormente.

Capítulo VII "Transferencias de Capital". Se mantiene lo consignado respecto al ejercicio anterior, es decir, 45.500 euros. Se trata con ello de dotar al Instituto de los recursos necesarios para adquirir una herramienta informática de gestión de préstamos ya explicada en el apartado de inversiones del presupuesto administrativo de gastos para el ejercicio 2024.

Capítulo VIII "Variación de Activos Financieros". Los importes consignados se corresponden con los reintegros de los préstamos concedidos al sector público y al sector privado por importes respectivos de 11.338.218 y 4.404.313 euros. La variación negativa que se registra en 2024 respecto a 2023 es significativa, concretamente del -65,8%, por el menor importe que se prevé transferir a la CARM a la finalización del presente ejercicio con respecto a ejercicios anteriores. Se deduce la compensación de la finalización de operaciones préstamo de las líneas, con el inicio de amortización de otras.

El importe de la variación del fondo de maniobra resulta negativo para el ejercicio 2024 por importe de 1.025.458 euros. Esta variación deviene del importe de la provisión por deterioro de operaciones financieras del ejercicio, y por la diferencia producida entre los pagos y cobros de activos financieros.

# ESAMUR.INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA

## ESAMUR

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	61.015	58.664	-3,85	-2.351
13 LABORALES	1.047.477	1.073.639	2,50	26.162
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	363.047	379.732	4,60	16.685
I. Gastos de Personal	1.471.539	1.512.035	2,75	40.496
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	34.354	34.952	1,74	598
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	41.835	40.500	-3,19	-1.335
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.745.919	31.760.381	3,30	1.014.462
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		6.000		6.000
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	30.822.108	31.841.833	3,31	1.019.725
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SO	25.243.964	27.489.796	8,90	2.245.832
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	16.123.875	17.120.941	6,18	997.066
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	60.000	60.000		
IV. Transferencias Corrientes	41.427.839	44.670.737	7,83	3.242.898
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>73.721.486</b>	<b>78.024.605</b>	<b>5,84</b>	<b>4.303.119</b>
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	6.979.828	5.137.389	-26,40	-1.842.439
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	300.000	200.000	-33,33	-100.000
VI. Inversiones Reales	7.279.828	5.337.389	-26,68	-1.942.439
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SO	6.082.870	6.082.870		
VII. Transferencias de Capital	6.082.870	6.082.870		
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>13.362.698</b>	<b>11.420.259</b>	<b>-14,54</b>	<b>-1.942.439</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	87.084.184	89.444.864	2,71	2.360.680
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>87.084.184</b>	<b>89.444.864</b>	<b>2,71</b>	<b>2.360.680</b>
Otros ajustes	75.000	120.000	60,00	45.000
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>75.000</b>	<b>120.000</b>	<b>60,00</b>	<b>45.000</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>87.159.184</b>	<b>89.564.864</b>	<b>2,76</b>	<b>2.405.680</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
33 VENTA DE BIENES	592.415	342.995	-42,10	-249.420
34 CÁNONES	53.348.399	53.891.039	1,02	542.640
39 OTROS INGRESOS	2.000	2.000		
III. Tasas y otros Ingresos	53.942.814	54.236.034	0,54	293.220
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	25.243.964	27.489.796	8,90	2.245.832
49 DEL EXTERIOR	406.398	490.095	20,59	83.697
IV. Transferencias Corrientes	25.650.362	27.979.891	9,08	2.329.529
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	150.000	300.000	100,00	150.000
V. Ingresos Patrimoniales	150.000	300.000	100,00	150.000
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>79.743.176</b>	<b>82.515.925</b>	<b>3,48</b>	<b>2.772.749</b>
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	6.082.870	6.082.870		
79 DEL EXTERIOR	1.668.138	1.301.069	-22,00	-367.069



VII. Transferencias de Capital	7.751.008	7.383.939	-4,74	-367.069
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>7.751.008</b>	<b>7.383.939</b>	<b>-4,74</b>	<b>-367.069</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	87.494.184	89.899.864	2,75	2.405.680
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>87.494.184</b>	<b>89.899.864</b>	<b>2,75</b>	<b>2.405.680</b>
(-)Dotaciones provisión Circulante	3.300.000	3.500.000	6,06	200.000
(+)Aplicaciones provisiones circulante	3.100.000	3.300.000	6,45	200.000
Otros ajustes	-135.000	-135.000		
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>-335.000</b>	<b>-335.000</b>		
<b>TOTAL INGRESOS (Origenes)</b>	<b>87.159.184</b>	<b>89.564.864</b>	<b>2,76</b>	<b>2.405.680</b>

**ESAMUR**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	53.348.399,00	53.891.039,00
a) Ventas	53.348.399,00	53.891.039,00
b) Prestaciones de servicio		
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	2.666.951,00	35.706.825,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	592.415,00	342.995,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.074.536,00	35.363.830,00
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-1.471.539,00	-1.512.035,00
a) Sueldos y salarios	-1.108.492,00	-1.132.303,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-363.047,00	-379.732,00
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-47.875.983,00	-83.465.441,00
a) Servicios exteriores	-1.867.779,00	-1.256.696,00
b) Tributos	-1.000,00	-1.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-870.000,00	-870.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-45.137.204,00	-81.337.745,00
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-11.730.000,00	-11.330.000,00
Amortización del inmovilizado	-11.730.000,00	-11.330.000,00
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	10.660.000,00	10.700.000,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10.660.000,00	10.700.000,00
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>	-5.000,00	-5.000,00
a) Deterioros y pérdidas	-5.000,00	-5.000,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>	2.000,00	2.000,00
Otros resultados	2.000,00	2.000,00
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	5.594.828,00	3.987.388,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>	150.000,00	300.000,00

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	150.000,00	300.000,00
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	-31.326.834,00	
a) Deterioro y pérdidas	-31.326.834,00	
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	-31.176.834,00	300.000,00
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-25.582.006,00	4.287.388,00
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>	-75.000,00	-120.000,00
Impuestos sobre beneficios	-75.000,00	-120.000,00
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	-25.657.006,00	4.167.388,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-25.657.006,00</b>	<b>4.167.388,00</b>

**ESAMUR**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-25.582.006,00	4.287.388,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-25.582.006,00	4.287.388,00
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	32.266.834,00	-22.458.000,00
a) Amortización del inmovilizado	11.730.000,00	-11.330.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	31.326.834,00	
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-10.660.000,00	-10.700.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5.000,00	5.000,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		-300.000,00
h) Gastos financieros		2.000,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos	-135.000,00	-135.000,00
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	-6.189.828,00	18.061.440,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-3.189.828,00	16.061.440,00
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-3.000.000,00	2.000.000,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	495.000,00	-109.172,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	30.931.834,00	-390.828,00
a) Empresas del grupo y asociadas	31.326.834,00	
b) Inmovilizado intangible	-300.000,00	-300.000,00
c) Inmovilizado material	-95.000,00	-90.828,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>30.931.834,00</b>	<b>-390.828,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>-31.326.834,00</b>	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	-31.326.834,00	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	<b>-31.326.834,00</b>	
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	<b>100.000,00</b>	<b>-500.000,00</b>
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>600.000,00</b>	<b>800.000,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	600.000,00	800.000,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>700.000,00</b>	<b>300.000,00</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	700.000,00	300.000,00

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## ESAMUR

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	RECAUDACIÓN CANON DE SANEAMIENTO
ActividadA	INSPECCIÓN ENTIDADES SUMINISTRADORAS
ActividadB	INSPECCIÓN INDUSTRIAL
ActividadC	REGULARIZACIÓN CANON DE SANEAMIENTO
ActividadD	FACTURACIÓN FUENTES PROPIAS
Objetivo2	EXPLOTACIÓN ESTACIONES DE DEPURACIÓN
ActividadA	CONCURSOS DE EXPLOTACIÓN
ActividadB	AJUSTES COSTES DE EXPLOTACIÓN
ActividadC	CONTROL DE EXPLOTACIONES
Objetivo3	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE CENTROS DE DEPURACIÓN
ActividadA	OBRAS DE MANTENIMIENTO
ActividadB	ESTUDIOS EN DEPURADORAS
ActividadC	MEJORAS EN DEPURACIÓN
ActividadD	INSTALACIÓN DE PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES
Objetivo4	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
ActividadA	PRODUCCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA

# ESAMUR

## MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	16	16	0
B TITULADOS MEDIOS	3	3	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1	1	0
D AUXILIARES	2	2	0
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>0</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	79.355	78.014	1,69-
TITULADOS SUPERIORES	1.037.354	1.067.008	2,86
TITULADOS MEDIOS	232.973	238.970	2,57
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	48.341	49.586	2,58
AUXILIARES	71.516	73.357	2,57
<b>Total Personal</b>	<b>1.469.539</b>	<b>1.506.935</b>	<b>2,54</b>
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	2.000	5.100	155,00
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>1.471.539</b>	<b>1.512.035</b>	<b>2,75</b>

## ESAMUR

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	GASTOS CORRIENTES	1.868.779,00	1.257.696,00
2	EXPLOTACIÓN	24.208.196,00	24.208.196,00
3	CONTROL EXPLOTACIÓN	2.031.501,00	2.031.501,00
4	OBRAS	2.049.168,00	894.475,00
5	CONTROL INDUSTRIAL	662.464,00	662.464,00
6	GASTOS RECAUDACIÓN CANON DE SANEAMIENTO	2.000,00	2.000,00
7	PROVIS. LITIGIO SUBIDA COSTES	0,00	2.785.501,00
	TOTAL	30.822.108,00	31.841.833,00

#### DENOMINACIÓN

##### GASTOS CORRIENTES

Gastos de gestión corriente en bienes y servicios previstos para el funcionamiento de la Entidad en el ejercicio. Corresponde a los gastos del grupo 62 y 63 del Plan General Contable.

##### EXPLOTACIÓN

Gastos de explotación de las distintas Estaciones de depuración de aguas residuales y estaciones de bombeo, cuya gestión son objeto de ESAMUR,

##### CONTROL EXPLOTACIÓN

Gastos de asistencias técnicas para el seguimiento y control de los distintos centros de depuración y bombeo que forman parte de los gastos de explotación de ESAMUR.

##### OBRAS

Gastos de obras ejecutadas por ESAMUR que no se pueden considerar inversiones.

##### CONTROL INDUSTRIAL

Gastos de Asistencia Técnica para el control de vertidos industriales a la red de saneamiento y otros gastos diversos relacionados con los vertidos industriales.

##### GASTOS RECAUDACIÓN CANON DE SANEAMIENTO

Gastos generados por la recaudación del Canon de Saneamiento

##### PROVIS. LITIGIO SUBIDA COSTES

Provisión por litigios por subida de costes energéticos y suministros de explotación



# ESAMUR

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	ESAMUR PARA GASTOS CORRIENTES DESALADORA	314.158,00	332.206,00
Corriente	A ESAMUR PARA MANTENIMIENTO DESALADORA	24.912.791,00	27.153.335,00
Corriente	A ESAMUR CRECIMIENTO RETRIBUTIVO DESALAD	17.015,00	4.255,00
Corriente	SUBVENCIONES PROYECTOS EUROPEOS	406.398,00	490.095,00
Capital	A ESAMUR PARA INVERSIONES EN DESALADORA	6.082.870,00	6.082.870,00
Capital	A ESAMUR PROYECTOS FOTOVOLTAICAS (FEDER)	1.668.138,00	1.301.069,00
	TOTAL	33.401.370,00	35.363.830,00

### DENOMINACIÓN

#### ESAMUR PARA GASTOS CORRIENTES DESALADORA

Subvención corriente a ESAMUR para gastos corrientes de Desaladora de Escombreras

#### A ESAMUR PARA MANTENIMIENTO DESALADORA

Subvención corriente a ESAMUR para arrendamiento y mantenimiento de Desaladora de Escombreras

#### A ESAMUR CRECIMIENTO RETRIBUTIVO DESALAD

Transferencia corriente a ESAMUR para el crecimiento retributivo 2024 de Desaladora de Escombreras

#### SUBVENCIONES PROYECTOS EUROPEOS

Subvenciones de Proyectos Europeos en los que participa ESAMUR

#### A ESAMUR PARA INVERSIONES EN DESALADORA

A ESAMUR para inversiones de capital de Desaladora de Escombreras

#### A ESAMUR PROYECTOS FOTOVOLTAICAS (FEDER)

Subvenciones a recibir proyectos instalación Fotovoltaicas fondos FEDER

# ESAMUR

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	A DESALADORA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	314.158,00	332.206,00
Corriente	A DESALADORA ARRENDAMIENTO Y MANTENIM	24.912.791,00	27.153.335,00
Corriente	A DESAU POR INCREMENT. RETRIBUTIVO	17.015,00	4.255,00
Corriente	EXPLOTACIÓN PLANTAS CONVENIOS AYTOS	16.123.875,00	17.120.941,00
Corriente	ASOC.EMPR.INVEST.CENTRO TECNOL.CONSERVA (CTNC)	60.000,00	60.000,00
Capital	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A DESALADORA	6.082.870,00	6.082.870,00
	<b>TOTAL</b>	<b>47.510.709,00</b>	<b>50.753.607,00</b>

### DENOMINACIÓN

#### A DESALADORA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Transferencias corrientes a Desaladora para gastos corrientes de Desladora de Escombreras

#### A DESALADORA ARRENDAMIENTO Y MANTENIM

Transferencias corrientes a Desaladora para gastos de arrendamiento y mantenimiento de Desladora de Escombreras

#### A DESAU POR INCREMENT. RETRIBUTIVO

Transferencia corriente a Desladora de Escombreras por incremento retributivo

#### EXPLOTACIÓN PLANTAS CONVENIOS AYTOS

Subvenciones a la explotación de las estaciones de de depuración de los municipios con convenios de explotación.

#### ASOC.EMPR.INVEST.CENTRO TECNOL.CONSERVA (CTNC)

Subvención para la realización de actuaciones conjuntas con Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico de la Conserva, en materia formativa y divulgativa.

#### TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A DESALADORA

Transferencias a Desaladora de Escombreras S.A., para inversiones

# ESAMUR

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
APLICACIÓN GESTIÓN ESAMUR	23-24	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	23-24	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00
MOBILIARIO ESAMUR	23-24	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
OTRAS INSTALACIONES ESAMUR	23-24	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL ESAMUR	23-24	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
CONSTRUCCIONES	23-24	1.378.459,00	0,00	1.378.459,00	0,00
INSTALACIONES TÉCNICAS	23-24	3.663.930,00	0,00	3.663.930,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### APLICACIÓN GESTIÓN ESAMUR

Sin cumplimentar

#### EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

Sin cumplimentar

#### MOBILIARIO ESAMUR

Sin cumplimentar

#### OTRAS INSTALACIONES ESAMUR

Sin cumplimentar

#### OTRO INMOVILIZADO MATERIAL ESAMUR

Sin cumplimentar

#### CONSTRUCCIONES

Sin cumplimentar

#### INSTALACIONES TÉCNICAS

Sin cumplimentar

# MEMORIA EXPLICATIVA

## ESAMUR

El presupuesto de ESAMUR para 2024 asciende a 89,5 millones, una inversión que permitirá a la Comunidad de Murcia seguir siendo la Región europea líder en depuración, regeneración y reutilización de aguas residuales.

Durante el ejercicio 2024 se pretende dar continuidad a la apuesta por la sostenibilidad y la economía circular para sacar el máximo partido a todos los recursos que brinda el agua depurada, así como adaptar y mejorar los procesos de depuración, acometiendo las inversiones necesarias para su adaptación y cumplimiento a la nueva normativa europea de reutilización que ha entrado en vigor recientemente.

También ir adaptando las instalaciones y los procesos de depuración a las exigencias que, con la revisión de la Directiva 91/271/CEE Sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas, ya en marcha, pretende la UE con el objetivo de lograr un medio ambiente libre de contaminación de aquí a 2050. Para ello es preciso, entre otros, incorporar la depuración en las aglomeraciones urbanas más pequeñas, la eliminación de microcontaminantes, como los residuos de productos farmacéuticos y cosméticos, así como alcanzar el objetivo de neutralidad energética para el sector.

También la entidad continúa apostando firmemente por la investigación y el ahorro energético en los procesos de tratamiento de las aguas, así como con la continuidad de las actividades formativas, divulgativas y de sensibilización, a través de la participación en proyectos europeos y colaboraciones con centros tecnológicos y universidades.

### DETALLE DE OPERACIONES PRESUPUESTARIAS POR CAPÍTULOS:

#### GASTOS

Los gastos de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración (ESAMUR) se dividen en:

"Gastos corrientes: gastos de personal, gastos corrientes o funcionamiento, amortizaciones y provisiones.

"Gastos de explotación y control de estaciones de depuración (EDAR) y bombeo (EBAR) en las que la titularidad corresponde a los ayuntamientos y cuya gestión está traspasada a la entidad mediante el correspondiente convenio de financiación de instalaciones.

"Gastos de Obras: Son las obras de rehabilitación y mejora de las estaciones de depuración (EDAR) y bombeos (EBAR) de las que ESAMUR tiene la gestión.

El capítulo I se ha incrementado, sobre la base de consolidación del ejercicio 2023, en línea con las previsiones de incremento retributivo determinadas en el ámbito de la Administración General de la CARM.

Se afianza la estructura de personal de la entidad con la ampliación en 5 nuevos efectivos, iniciada en ejercicios anteriores, para lo que se han puesto en marcha los procesos selectivos que se espera estén concluidos en el primer semestre del ejercicio.

Para el ejercicio 2024, una vez finalizada la vigencia del convenio de colaboración en materia de prevención de riesgos laborales con la propia CARM, está prevista la contratación de un servicio externo lo que se ve reflejado en el incremento de los gastos de personal no individualizables.

El capítulo II se mantiene con la misma tendencia que la prevista para el ejercicio anterior y su partida principal se corresponde con los gastos de operación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (EDAR y EBAR) a cargo de la entidad. El incremento en este ejercicio corresponde con la provisión de 2,8 millones de euros consecuencia

de las reclamaciones judiciales recibidas en ESAMUR por parte de algunas empresas adjudicatarias de los contratos de operación y mantenimiento de las EDAR, por el encarecimiento del precio de la energía eléctrica.

No se esperan para el ejercicio 2024 gastos asociados al capítulo III.

El capítulo IV registra un aumento respecto al ejercicio anterior. Este capítulo recoge:

Las transferencias de la CARM con destino a la sociedad mercantil Desaladora de Escombreras, S.A.U. que se incrementan.

1.Transferencia corriente de 332.206 euros para hacer frente a las necesidades corrientes de la sociedad mercantil pública Desaladora de Escombreras, S.A.U.

2.Transferencia corriente de 27.153.335 euros para los gastos de arrendamiento y mantenimiento de la sociedad mercantil pública Desaladora de Escombreras, S.A.U.

3.Transferencia corriente de 4.255 euros para los gastos de incremento retributivo de la sociedad mercantil pública Desaladora de Escombreras, S.A.U.

Estos importes tienen su reflejo igualmente en el capítulo IV de ingresos.

También en este capítulo y por importe de 60.000 euros se incluye la subvención nominativa con el siguiente detalle:

1.Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico Nacional de la Conserva (CTNC) por importe de 60.000,00 euros. El objeto de esta es dar continuidad a distintas acciones destinadas al sector conservero de la Región de Murcia en línea con las iniciadas y desarrolladas en ejercicios anteriores, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito en su día.

En este capítulo se ha incluido para el 2024 el importe de 17.120.941 euros con destino a entidades locales consecuencia del circuito económico que define correctamente la naturaleza de las aportaciones autonómicas al servicio de mantenimiento y depuración de las infraestructuras en municipios que a la entrada en vigor de la Ley 3/2000, de 12 de julio, contaban con concesionaria propia. Todo ello en el marco de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y la Ley General de Subvenciones.

El capítulo VI incluye el importe de las inversiones previstas en 2024 en el Programa de Actuación Rehabilitación y Mejora (PARM) de ESAMUR. Para este ejercicio se prevé un descenso general en torno al 26%.

La partida de inversiones nuevas asociadas al mantenimiento de los servicios sufre este descenso motivado por la necesidad de incorporar en el presupuesto en el Capítulo II, la cantidad de 2,8 millones de euros consecuencia de las reclamaciones judiciales recibidas en ESAMUR por parte de algunas empresas adjudicatarias de los contratos de operación y mantenimiento de las EDAR, por el encarecimiento del precio de la energía eléctrica.

También sufren un ligero descenso los gastos por inversiones de carácter inmaterial ajustados a la ejecución de la partida en el ejercicio anterior.

El capítulo VII incluye la transferencia de capital por importe de 6.082.870 euros para inversiones en la sociedad mercantil pública Desaladora de Escombreras, S.A.U.

Este capítulo tiene su contrapartida en el de ingresos.

**INGRESOS**

En cuanto al apartado de ingresos, y reflejados en el capítulo III, el principal ingreso de ESAMUR es el producto de la recaudación del canon de saneamiento. Para el ejercicio 2024 se estima que este importe esté próximo a los 54 millones de euros. Esta previsión está calculada sin incremento de tarifa, cuyos valores se mantienen desde el ejercicio 2017:

#### Tarifa Doméstica

oCuota de Consumo: 0,30 euros/m<sup>3</sup>.

oCuota de Servicio: 36 euros/abonado/año

#### Tarifa Industrial

oCuota de Consumo: 0,42 euros/m<sup>3</sup>

oCuota de Servicio: 42 euros/fuente de suministro/año

Las familias soportan la repercusión del canon a través del recibo de agua. Con un consumo medio de 75 metros cúbicos año una familia paga 58,50 euros/año.

Las industrias, al tratarse de tarifas individualizadas, por estar la misma afectada por dos coeficientes: de contaminación (1-8) y de volumen (0,1-1), el mayor impacto económico recae en aquellas que por su alto índice de contaminación, tienen mayor coeficiente.

En el apartado de ingresos por venta de bienes se incluyen otros ingresos de la entidad que tienen su origen en la venta de energía eléctrica generada en la planta de cogeneración de la EDAR de Molina de Segura. La disminución prevista en esta partida obedece a la fuerte bajada que han experimentado los precios en el ejercicio 2023, descenso que se prevé que se mantenga en el ejercicio 2024.

El capítulo IV de ingresos por transferencias corrientes incluye, junto las contrapartidas del mismo capítulo en el apartado de gastos con destino a la mercantil Desaladora de Escombreras, S.A.U. el apartado de Transferencias corrientes del exterior que incluye los ingresos de la UE por la participación de ESAMUR en distintos proyectos europeos. Para 2024 continúan en desarrollo:

-Proyecto TRINEFLEX cuyo objetivo es la Transformación de procesos industriales con altos consumos de energía, reduciendo dichos consumos mediante mejoras en el proceso y el uso de energías renovables y buscando la flexibilidad en los procesos para reducir los picos de energía. Para ello se integrarán técnicas de inteligencia artificial y big-data con la implementación de gemelos digitales que se integrarán en sistemas de ayuda a la decisión.

-Proyecto LIFE PRISTINE cuyo objetivo es desarrollar una solución integrada que elimine diferentes contaminantes emergentes del agua. Estas sustancias, de distinto origen, naturaleza química y generadas por la acción antropogénica, son motivo de creciente preocupación por los efectos que su presencia en el medio ambiente pueda ocasionar en la salud humana y ecológica. El uso de la mayoría de estas sustancias no está aún regulado, en parte porque su presencia se limita a concentraciones muy bajas que llevan al límite de detección a las técnicas actuales, dificultando la toma de medidas adecuadas para la protección de la salud humana y de los ecosistemas.

-Proyecto DRY4GAS cuyo objetivo principal es conseguir una mejora muy importante en la gestión de los fangos de las depuradoras, garantizando la sostenibilidad. Conlleva tratamientos de secado solar y gasificación posterior, que permiten extraer gran parte de la energía existente en los fangos de depuradora.

-Proyecto LIFE ECOZONE (Removal of Emerging Contaminants through an On-farm Ozonation Facility to complete the Water Reuse System). Este Proyecto pretende demostrar la eficacia de tratamiento con ozono en la eliminación de una serie de

contaminantes emergentes en aguas residuales urbanas regeneradas para su posterior reutilización en riego agrícola. Como principal beneficio medioambiental, el proyecto LIFE ECOHOZONE pretende reducir al menos el 90% de la carga de Contaminantes Emergentes en agua para riego, instalando una planta piloto de tratamiento con ozono en las propias instalaciones de una comunidad de regantes.

También en 2024 está previsto el ingreso detallado en el capítulo VII por importe de 1.301.069 euros de las ayudas del IDAE en cuya convocatoria, para la concesión de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica con tecnologías eólica y fotovoltaica cofinanciadas con fondos comunitarios FEDER, participó ESAMUR.

Se han instalado en 12 estaciones EDAR de distintos municipios, paneles solares que están suponiendo un ahorro energético superior a 1.800.000 kWh/año y una reducción de 940 t CO2 al año.

En este capítulo también se incluye la transferencia de capital con destino a la mercantil Desaladora de Escombreras, S.A.U. por importe de 6.082.870 euros reflejado también en el apartado de gastos.

En cuanto a los ajustes reflejados en el presupuesto de gastos, se ha incluido la cantidad de 120.000 euros como resultado de la estimación realizada para la liquidación del Impuesto de Sociedades anual.

Por su parte, los ajustes reflejados en el presupuesto de ingresos por importe de 335.000 euros, se corresponden con:

-Variación por provisión circulante por importe de 200.000 euros (provisión por insolvencias de tráfico, fallidos en el cobro del canon de saneamiento).

-Variación del patrimonio neto por anulaciones en la repercusión del canon de saneamiento por importe de 135.000 euros correspondientes al ejercicio 2022, realizadas por las entidades suministradoras, sustitutos del contribuyente, y declaradas a través de modelo de declaración tributaria aprobado al efecto.

En cuanto a las variaciones producidas en el presupuesto de explotación hay que destacar las diferencias que reflejan los apartados 5 "Otros ingresos de explotación" y el 7 "Otros gastos de explotación", que obedecen al cambio en el tratamiento contable llevado a cabo con las cantidades recibidas con destino a la mercantil Desaladora de Escombreras, S.A.U, que pasan a considerarse, desde el cierre del ejercicio 2022, como ingresos en el resultado del ejercicio y no como aportaciones de socios.

Consecuencia de lo anterior es pasar, como refleja el punto A.5) Resultado del ejercicio, de una cifra negativa a una positiva, mostrando el rendimiento económico real de la entidad.

# INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA

## INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	59.496	58.664	-1,40	-832
12 FUNCIONARIOS	362.040	344.086	-4,96	-17.954
13 LABORALES	1.342.202	1.369.046	2,00	26.844
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	491.117	513.009	4,46	21.892
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>2.254.855</b>	<b>2.284.805</b>	<b>1,33</b>	<b>29.950</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	180.000	200.000	11,11	20.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	700.000	1.000.000	42,86	300.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.017.412	6.935.438	15,26	918.026
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>6.897.412</b>	<b>8.135.438</b>	<b>17,95</b>	<b>1.238.026</b>
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SO	50.000	50.000		
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	153.000	355.000	132,03	202.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	992.919	1.801.000	81,38	808.081
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	565.000	553.000	-2,12	-12.000
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>1.760.919</b>	<b>2.759.000</b>	<b>56,68</b>	<b>998.081</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>10.913.186</b>	<b>13.179.243</b>	<b>20,76</b>	<b>2.266.057</b>
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.Opera	36.231	14.693	-59,45	-21.538
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>36.231</b>	<b>14.693</b>	<b>-59,45</b>	<b>-21.538</b>
77 A EMPRESAS PRIVADAS	468.111		-100,00	-468.111
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>468.111</b>		<b>-100,00</b>	<b>-468.111</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>504.342</b>	<b>14.693</b>	<b>-97,09</b>	<b>-489.649</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.417.528	13.193.936	15,56	1.776.408
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>11.417.528</b>	<b>13.193.936</b>	<b>15,56</b>	<b>1.776.408</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>11.417.528</b>	<b>13.193.936</b>	<b>15,56</b>	<b>1.776.408</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	760.000	800.000	5,26	40.000
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>760.000</b>	<b>800.000</b>	<b>5,26</b>	<b>40.000</b>
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	10.153.186	12.379.243	21,92	2.226.057
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>10.153.186</b>	<b>12.379.243</b>	<b>21,92</b>	<b>2.226.057</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>10.913.186</b>	<b>13.179.243</b>	<b>20,76</b>	<b>2.266.057</b>
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	504.342	14.693	-97,09	-489.649
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>504.342</b>	<b>14.693</b>	<b>-97,09</b>	<b>-489.649</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>504.342</b>	<b>14.693</b>	<b>-97,09</b>	<b>-489.649</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.417.528	13.193.936	15,56	1.776.408
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>11.417.528</b>	<b>13.193.936</b>	<b>15,56</b>	<b>1.776.408</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Origenes)</b>	<b>11.417.528</b>	<b>13.193.936</b>	<b>15,56</b>	<b>1.776.408</b>



**INSTIT. INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	760.000,00	800.000,00
a) Ventas	760.000,00	800.000,00
b) Prestaciones de servicio		
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-2.254.855,00	-2.284.805,00
a) Sueldos y salarios	-1.763.738,00	-1.771.796,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-491.117,00	-513.009,00
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-8.658.331,00	-10.894.438,00
a) Servicios exteriores	-6.897.412,00	-8.135.438,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-1.760.919,00	-2.759.000,00
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>		
Amortización del inmovilizado		
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-10.153.186,00	-12.379.243,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-10.153.186,00	-12.379.243,00
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	-10.153.186,00	-12.379.243,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-10.153.186,00</b>	<b>-12.379.243,00</b>

**INSTIT. INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-10.153.186,00	-12.379.243,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-10.153.186,00	-12.379.243,00
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	10.153.186,00	12.379.243,00
a) Amortización del inmovilizado		
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	10.153.186,00	12.379.243,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	-504.342,00	-14.693,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-468.111,00	
c) Inmovilizado material	-36.231,00	-14.693,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>-504.342,00</b>	<b>-14.693,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>504.342,00</b>	<b>14.693,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	504.342,00	14.693,00
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	<b>504.342,00</b>	<b>14.693,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>		
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PROGRAMACIÓN AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS
ActividadA	Actividades de promoción de la música sinfónica, danza y otras músicas, así como de las actividades congresuales
Objetivo2	PRODUCCIÓN DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL ESPACIO ""VERONICAS""
ActividadA	Producción de exposiciones de Arte Contemporáneo en el espacio ""Verónicas"" de Murcia
Objetivo3	EXHIBICIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ARTES CINEMATOGRAFICAS EN FILMOTECA FRANCISCO RABAL
ActividadA	La FilMOTECA tiene como misión recuperar, conservar y difundir el patrimonio cinematográfico de la Región de Murcia,
Objetivo4	ACTIVIDADES CENDEAC
ActividadA	El CENDEAC es un centro dedicado al estudio de la historia, teoría y crítica del arte desde principios del siglo XX
Objetivo5	PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES ARTES ESCÉNICAS EN EL CENTRO PÁRRAGA
ActividadA	Espacio para favorecer el acercamiento entre las nuevas formas de producción artística contemporánea y el ciudadano de la región

## INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	14	14	0
B TITULADOS MEDIOS	2	2	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	23	23	0
D AUXILIARES	7	7	0
E SUBALTERNOS	3	3	0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>0</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	77.004	76.767	0,31-
TITULADOS SUPERIORES	891.230	907.296	1,80
TITULADOS MEDIOS	156.256	156.812	0,36
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	824.120	833.100	1,09
AUXILIARES	222.396	225.638	1,46
SUBALTERNOS	83.849	85.192	1,60
<b>Total Personal</b>	<b>2.254.855</b>	<b>2.284.805</b>	<b>1,33</b>
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>2.254.855</b>	<b>2.284.805</b>	<b>1,33</b>

## INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	GASTOS DE ESTRUCTURA ICA	2.210.000,00	2.500.000,00
2	GASTOS ACTIVIDADES CENTRO PARRAGA	190.000,00	300.000,00
3	GASTOS ACTIVIDADES CENDEAC	100.000,00	150.000,00
4	GASTOS ACTIVIDADES FILMOTECA REGIONAL	190.000,00	280.000,00
5	GASTOS ACTIVIDADES AUDIOTRIO Y C. CONG.	1.400.000,00	1.500.000,00
6	GASTOS ACTIVIDADES SALA VERONICAS	180.000,00	200.000,00
7	GASTOS ACTIVIDADES PROMOCION CULTURAL	2.627.412,00	3.205.438,00
	TOTAL	6.897.412,00	8.135.438,00

#### DENOMINACIÓN

##### GASTOS DE ESTRUCTURA ICA

Sin cumplimentar

##### GASTOS ACTIVIDADES CENTRO PARRAGA

Sin cumplimentar

##### GASTOS ACTIVIDADES CENDEAC

Sin cumplimentar

##### GASTOS ACTIVIDADES FILMOTECA REGIONAL

Sin cumplimentar

##### GASTOS ACTIVIDADES AUDIOTRIO Y C. CONG.

Sin cumplimentar

##### GASTOS ACTIVIDADES SALA VERONICAS

Sin cumplimentar

##### GASTOS ACTIVIDADES PROMOCION CULTURAL

Sin cumplimentar

# INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	MRR: APOYO A ACELERADORAS CULTURALES	255.700,00	0,00
Corriente	MRR: AYUDAS OF.CULTURAL AREAS NO URBANAS	107.219,00	0,00
Capital	INSTALACIONES AUTOCONSUMO ENERGETICO	36.231,00	0,00
Capital	MRR: MODERN. GEST. SOSTENIBLE AAEE	468.111,00	0,00
Corriente	CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO	84.151,00	46.192,00
Corriente	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ICA	4.577.736,00	4.675.676,00
Corriente	ACTIVIDADES CENTROS ICA	1.300.000,00	2.340.000,00
Corriente	ACTIVIDADES PROMOCION CULTURAL	3.828.380,00	5.317.375,00
Capital	ALMACENAMIENTO ENERGETICO	0,00	506,00
Capital	DESARROLLO ENERGIAS RENOVABLES INNOV.	0,00	14.187,00
	<b>TOTAL</b>	<b>10.657.528,00</b>	<b>12.393.936,00</b>

### DENOMINACIÓN

#### MRR: APOYO A ACELERADORAS CULTURALES

Sin cumplimentar

#### MRR: AYUDAS OF.CULTURAL AREAS NO URBANAS

Sin cumplimentar

#### INSTALACIONES AUTOCONSUMO ENERGETICO

Sin cumplimentar

#### MRR: MODERN. GEST. SOSTENIBLE AAEE

Sin cumplimentar

#### CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO

Sin cumplimentar

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ICA

Sin cumplimentar

#### ACTIVIDADES CENTROS ICA

Sin cumplimentar

#### ACTIVIDADES PROMOCION CULTURAL

Sin cumplimentar

#### ALMACENAMIENTO ENERGETICO



Sin complementar

## DESARROLLO ENERGIAS RENOVABLES INNOV.

Sin complementar

# INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	FUND. CANTE MINAS: GASTOS FUNCIONAMIENTO	75.000,00	75.000,00
Corriente	FUND. PUPACLOWN: GASTOS FUNCIONAMIENTO	50.000,00	50.000,00
Corriente	FED. BANDAS R.M.: GASTOS FUNCIONAMIENTO	40.000,00	40.000,00
Corriente	FED. BANDAS R.M.: COMPRA INSTRUMENTOS	100.000,00	100.000,00
Corriente	FUND. PEDRO CANO: GASTOS FUNCIONAMIENTO	35.000,00	35.000,00
Corriente	FESTIVALES DE INTERES REGIONAL	15.000,00	0,00
Corriente	FESTIVALES DE INTERES REGIONAL	60.000,00	0,00
Corriente	APOYO SECTOR PROF. ART. ESC. Y MUSICA	100.000,00	175.000,00
Corriente	APOYO SECTOR NO PROF. ART. ESC. Y MUSICA	150.000,00	200.000,00
Corriente	FESTIVAL TITERE MURCIA	10.000,00	15.000,00
Corriente	PLAN GALERIAS	30.000,00	30.000,00
Corriente	UNION DE ACTORES REGION DE MURCIA	30.000,00	20.000,00
Corriente	AYUDAS PROF. AAEE PRODUCCION PROYECTOS	100.000,00	120.000,00
Corriente	FED. DE COROS: GASTOS FUNCIONAMIENTO	15.000,00	15.000,00
Corriente	MRR: APOYO A ACELERADORAS CULTURALES	255.700,00	0,00
Corriente	MRR: AYUDAS OF.CULTURAL AREAS NO URBANAS	107.219,00	0,00
Corriente	ASOCIACION MURCIA ESCENA	20.000,00	20.000,00
Corriente	CIRCUITO SALAS DE MUSICA EN VIVO	100.000,00	100.000,00
Corriente	INTERNACIONALIZACION SECTOR MUSICAL	100.000,00	100.000,00
Corriente	AYUDAS SECTOR AUDIOVISUAL PRODUCCION	200.000,00	0,00
Capital	MRR: MODERN. GEST. SOSTENIBLE AAEE	468.111,00	0,00
Corriente	AYTO. SANTOMERA: CASA GRANDE CULTURA	18.000,00	0,00
Corriente	A.E. AMIGOS PAIS DE CARTAGENA	100.000,00	0,00
Corriente	UNIVERSIDAD DE MURCIA: ESTUDIOS VISUALES	50.000,00	50.000,00
Corriente	ASOC. PROF. DRAMATURGOS REG. MURCIA	0,00	10.000,00
Corriente	ASOC. GREMIO EDITORES REG. MURCIA	0,00	30.000,00
Corriente	AYUDAS AL DESARROLLO Y GUIONES	0,00	186.000,00
Corriente	AYUDAS PRODUCCION SECTOR AUDIOVISUAL	0,00	200.000,00
Corriente	AYUDAS A CORTOMETRAJES	0,00	80.000,00
Corriente	AYUDAS AL RODAJE	0,00	300.000,00
Corriente	AYUDAS DISTRIBUCION SECTOR AUDIOVISUAL	0,00	80.000,00
Corriente	AYUDAS PROY. MUNICIPALES INT. CULTURAL	0,00	200.000,00
Corriente	AYUDAS PROY. PRIVADOS INT. CULTURAL	0,00	200.000,00
Corriente	AYUDAS PROY. ESTRATEGICOS INT. CULTURAL	0,00	200.000,00
Corriente	AYUDAS PROF. ARTES PLASTICAS Y VISUALES	0,00	30.000,00
Corriente	AYTO. SAN JAVIER: FEST. TEATRO, MUS.	0,00	20.000,00
Corriente	AYTO. SAN JAVIER: FEST. DE JAZZ	0,00	20.000,00
Corriente	AYTO. CARTAGENA: MAR DE MUSICAS	0,00	20.000,00
Corriente	AYTO. CARTAGENA: FEST. DE JAZZ	0,00	20.000,00
Corriente	ASOC. MELON ORO: FEST. FLAM. LO FERRO	0,00	18.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.229.030,00</b>	<b>2.759.000,00</b>

### DENOMINACIÓN

FUND. CANTE MINAS: GASTOS FUNCIONAMIENTO

NOMINATIVA

FUND. PUPACLOWN: GASTOS FUNCIONAMIENTO

NOMINATIVA

FED. BANDAS R.M.: GASTOS FUNCIONAMIENTO

NOMINATIVA

FED. BANDAS R.M.: COMPRA INSTRUMENTOS

NOMINATIVA

FUND. PEDRO CANO: GASTOS FUNCIONAMIENTO

NOMINATIVA

FESTIVALES DE INTERES REGIONAL

Sin cumplimentar

FESTIVALES DE INTERES REGIONAL

Sin cumplimentar

APOYO SECTOR PROF. ART. ESC. Y MUSICA

Sin cumplimentar

APOYO SECTOR NO PROF. ART. ESC. Y MUSICA

Sin cumplimentar

FESTIVAL TITERE MURCIA

NOMINATIVA

PLAN GALERIAS

Sin cumplimentar

UNION DE ACTORES REGION DE MURCIA

NOMINATIVA

AYUDAS PROF. AAEE PRODUCCION PROYECTOS

Sin cumplimentar

FED. DE COROS: GASTOS FUNCIONAMIENTO

NOMINATIVA

MRR: APOYO A ACELERADORAS CULTURALES

Sin cumplimentar

MRR: AYUDAS OF.CULTURAL AREAS NO URBANAS

Sin cumplimentar

ASOCIACION MURCIA ESCENA

NOMINATIVA

CIRCUITO SALAS DE MUSICA EN VIVO

Sin cumplimentar

INTERNACIONALIZACION SECTOR MUSICAL

Sin cumplimentar

AYUDAS SECTOR AUDIOVISUAL PRODUCCION

Sin cumplimentar

MRR: MODERN. GEST. SOSTENIBLE AAEE

Sin cumplimentar

AYTO. SANTOMERA: CASA GRANDE CULTURA

Sin cumplimentar

A.E. AMIGOS PAIS DE CARTAGENA

Sin cumplimentar

UNIVERSIDAD DE MURCIA: ESTUDIOS VISUALES

NOMINATIVA

ASOC. PROF. DRAMATURGOS REG. MURCIA

NOMINATIVA

ASOC. GREMIO EDITORES REG. MURCIA

NOMINATIVA

AYUDAS AL DESARROLLO Y GUIONES

Sin cumplimentar

AYUDAS PRODUCCION SECTOR AUDIOVISUAL

Sin cumplimentar

AYUDAS A CORTOMETRAJES

Sin cumplimentar

AYUDAS AL RODAJE

Sin cumplimentar

AYUDAS DISTRIBUCION SECTOR AUDIOVISUAL

Sin cumplimentar

AYUDAS PROJ. MUNICIPALES INT. CULTURAL

Sin cumplimentar

AYUDAS PROJ. PRIVADOS INT. CULTURAL

Sin cumplimentar

AYUDAS PROJ. ESTRATEGICOS INT. CULTURAL

Sin cumplimentar

AYUDAS PROF. ARTES PLASTICAS Y VISUALES

Sin cumplimentar

AYTO. SAN JAVIER: FEST. TEATRO, MUS.

NOMINATIVA

AYTO. SAN JAVIER: FEST. DE JAZZ

NOMINATIVA

AYTO. CARTAGENA: MAR DE MUSICAS

NOMINATIVA

AYTO. CARTAGENA: FEST. DE JAZZ

NOMINATIVA

ASOC. MELON ORO: FEST. FLAM. LO FERRO

NOMINATIVA

# INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
INSTALACIONES ALMACENAMIENTO ENERGETICO	23-24	506,00	0,00	506,00	0,00
ENERGIAS RENOVABLES INNOVADORAS	23-24	14.187,00	0,00	14.187,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### INSTALACIONES ALMACENAMIENTO ENERGETICO

INVERSIONES ALMACENAMIENTO ENERGETICO

#### ENERGIAS RENOVABLES INNOVADORAS

INVERSIONES ENERGIAS RENOVABLES INNOV.

## MEMORIA EXPLICATIVA

### INSTIT.INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

La aplicación de la aportación de la CARM, en concepto de subvención corriente, al presupuesto del ICA para el ejercicio 2024, y que asciende a 12.379.243,00 euros, es la siguiente:

- Gastos de Personal: 2.284.805 euros
- Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas: 2.800.000 euros
- CENDEAC: 200.000 euros
- Centro Párraga: 500.000 euros
- Filmoteca Regional Francisco Rabal: 350.000 euros
- Sala de Exposiciones de Verónicas: 380.000 euros
- Área de Promoción Cultural: 5.864.438 euros

Dicha aportación representa un incremento del 16,15% respecto al importe total de subvención corriente recibido en el ejercicio anterior, cuya cuantía ascendió a 10.153.186,00 euros.

Por otra parte, dentro del capítulo I "Gastos de Personal", se incluye una partida, por importe de 46.192,00 euros, para crecimiento retributivo del personal en el año 2024, como la única variación destacable respecto del ejercicio 2023.

En relación con el capítulo IV de "Transferencias Corrientes" a conceder, se han previsto realizar aportaciones que ascienden a una cantidad total de 2.759.000,00 euros, lo que representa un incremento del 23,78% respecto de las aportaciones del ejercicio 2023.

En cuanto a las subvenciones nominativas, se prevé la concesión de las siguientes ayudas, cuya cuantía total asciende a 558.000,00 euros:

- FUNDACIÓN CANTE DE LAS MINAS: GASTOS FUNCIONAMIENTO: 75.000 euros.
- FESTIVALES MUNICIPALES DE INTERÉS REGIONAL: AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER - FESTIVAL DE TEATRO, MÚSICA Y DANZA: 20.000 euros.
- FESTIVALES MUNICIPALES DE INTERÉS REGIONAL: AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER - FESTIVAL DE JAZZ: 20.000 euros.
- FESTIVALES MUNICIPALES DE INTERÉS REGIONAL: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - FESTIVAL LA MAR DE MÚSICAS: 20.000 euros.
- FESTIVALES MUNICIPALES DE INTERÉS REGIONAL: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - FESTIVAL DE JAZZ: 20.000 euros.
- ASOCIACIÓN UNIMA MURCIA ORGANIZACIÓN: ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE TÍTERES: 15.000 euros.

-FESTIVALES MUNICIPALES DE INTERÉS REGIONAL: ASOCIACIÓN MELÓN DE ORO - FESTIVAL FLAMENCO LO FERRO: 18.000 euros.

-FUNDACION PUPACLOWN: GASTOS FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ESCÉNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL, INFANTIL Y JUVENIL: 50.000 euros.

-FEDERACIÓN DE COROS REG. MURCIA: GASTOS FUNCIONAMIENTO: 15.000 euros.

-FEDERACIÓN BANDAS REG. MURCIA: GASTOS FUNCIONAMIENTO: 40.000 euros.

-FEDERACIÓN BANDAS REG. MURCIA: COMPRA INSTRUMENTOS: 100.000 euros.

-FUNDACIÓN PEDRO CANO: GASTOS FUNCIONAMIENTO: 35.000 euros.

-UNIÓN DE ACTORES Y ACTRICES REG. MURCIA: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y PROYECTOS DOBLAJE: 20.000 euros.

-ASOCIACION DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA DE LA REG. MURCIA: "MURCIA A ESCENA": 20.000 euros.

-ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE DRAMATURGOS DE LA REG. DE MURCIA: 10.000 euros.

-ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE LA REG. DE MURCIA: 30.000 euros.

-UNIVERSIDAD DE MURCIA - CENTRO DE ESTUDIOS VISUALES: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTO: 50.000 euros.

En cuanto a subvenciones en concurrencia competitiva, se prevé la concesión de las siguientes ayudas, cuyo coste total asciende a 2.201.000,00 euros:

-APOYO AL SECTOR PROFESIONAL DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA: 175.000 euros.

-APOYO AL SECTOR NO PROFESIONAL DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA: 200.000 euros.

-PLAN GALERÍAS: 30.000 euros.

-AYUDAS PROFESIONALES ARTES ESCÉNICAS PARA PRODUCCIÓN DE PROYECTOS: 120.000 euros.

-CIRCUITO SALAS DE MÚSICA EN VIVO: 100.000 euros.

-INTERNACIONALIZACIÓN DEL SECTOR MUSICAL: 100.000 euros.

-AYUDAS AL DESARROLLO Y GUIONES: 186.000 euros.

-AYUDAS PRODUCCIÓN SECTOR AUDIOVISUAL: 200.000 euros.

-AYUDAS A CORTOMETRAJES: 80.000 euros.

-AYUDAS AL RODAJE: 300.000 euros.

-AYUDAS DISTRIBUCIÓN SECTOR AUDIOVISUAL: 80.000 euros.



-AYUDAS PROYECTOS MUNICIPALES DE INTERÉS CULTURAL: 200.000 euros.

-AYUDAS PROYECTOS PRIVADOS DE INTERÉS CULTURAL: 200.000 euros.

-AYUDAS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INTERÉS CULTURAL: 200.000 euros.

-AYUDAS PROFESIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES: 30.000 euros.

En relación con el capítulo VI "Inversiones Reales", el ICA tiene previsto acometer en el ejercicio 2024 dos proyectos de inversión en sus edificios, por un importe total de 14.693,00 euros, frente a una inversión de 36.231,00 euros en el ejercicio 2023:

-Almacenamiento energético, con un coste de 506,00 euros.

-Desarrollo de energías renovables innovadoras, con un coste de 14.187,00 euros.

# INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

## INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	61.120	58.940	-3,57	-2.180
12 FUNCIONARIOS	689.776	985.050	42,81	295.274
13 LABORALES	1.754.464	1.889.963	7,72	135.499
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	713.120	867.300	21,62	154.180
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>3.218.480</b>	<b>3.801.253</b>	<b>18,11</b>	<b>582.773</b>
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	5.000	5.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.530.104	15.691.723	7,99	1.161.619
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	25.000	25.000		
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>14.560.104</b>	<b>15.721.723</b>	<b>7,98</b>	<b>1.161.619</b>
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	6.000	5.000	-16,67	-1.000
<b>III. Gastos Financieros</b>	<b>6.000</b>	<b>5.000</b>	<b>-16,67</b>	<b>-1.000</b>
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	250.000	250.000		
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D° PBCO.Y SO	83.490	61.710	-26,09	-21.780
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	557.212	557.212		
47 A EMPRESAS PRIVADAS	400.000	621.780	55,45	221.780
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	750.000	500.000	-33,33	-250.000
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>2.040.702</b>	<b>1.990.702</b>	<b>-2,45</b>	<b>-50.000</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>19.825.286</b>	<b>21.518.678</b>	<b>8,54</b>	<b>1.693.392</b>
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	176.231	264.693	50,20	88.462
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	530.600	836.067	57,57	305.467
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES	127.000		-100,00	-127.000
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>833.831</b>	<b>1.100.760</b>	<b>32,01</b>	<b>266.929</b>
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	22.775.000		-100,00	-22.775.000
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>22.775.000</b>		<b>-100,00</b>	<b>-22.775.000</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>23.608.831</b>	<b>1.100.760</b>	<b>-95,34</b>	<b>-22.508.071</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>43.434.117</b>	<b>22.619.438</b>	<b>-47,92</b>	<b>-20.814.679</b>
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>43.434.117</b>	<b>22.619.438</b>	<b>-47,92</b>	<b>-20.814.679</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>43.434.117</b>	<b>22.619.438</b>	<b>-47,92</b>	<b>-20.814.679</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
30 TASAS	15.000	15.000		
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	40.000	30.000	-25,00	-10.000
33 VENTA DE BIENES	15.000	14.000	-6,67	-1.000
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>70.000</b>	<b>59.000</b>	<b>-15,71</b>	<b>-11.000</b>
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	500.000	500.000		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	19.314.286	21.008.678	8,77	1.694.392
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>19.814.286</b>	<b>21.508.678</b>	<b>8,55</b>	<b>1.694.392</b>
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.000	1.000		
<b>V. Ingresos Patrimoniales</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>19.885.286</b>	<b>21.568.678</b>	<b>8,47</b>	<b>1.683.392</b>
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	23.548.831	1.050.760	-95,54	-22.498.071
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>23.548.831</b>	<b>1.050.760</b>	<b>-95,54</b>	<b>-22.498.071</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>23.548.831</b>	<b>1.050.760</b>	<b>-95,54</b>	<b>-22.498.071</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>43.434.117</b>	<b>22.619.438</b>	<b>-47,92</b>	<b>-20.814.679</b>
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>43.434.117</b>	<b>22.619.438</b>	<b>-47,92</b>	<b>-20.814.679</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>43.434.117</b>	<b>22.619.438</b>	<b>-47,92</b>	<b>-20.814.679</b>

**INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	55.000,00	44.000,00
a) Ventas	15.000,00	14.000,00
b) Prestaciones de servicio	40.000,00	30.000,00
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	127.000,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	127.000,00	
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	-197.000,00	-70.000,00
a) Consumo de mercaderías	-10.000,00	-10.000,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-60.000,00	-60.000,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-127.000,00	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	23.820.600,00	1.351.067,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15.000,00	15.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	23.805.600,00	1.336.067,00
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-3.218.480,00	-3.801.253,00
a) Sueldos y salarios	-2.505.360,00	-2.933.953,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-713.120,00	-867.300,00
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-39.836.406,00	-18.478.492,00
a) Servicios exteriores	-5.000,00	-5.000,00
b) Tributos	-2.389.177,00	-2.318.958,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-37.442.229,00	-16.154.534,00
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-132.550,00	-145.675,00
Amortización del inmovilizado	-132.550,00	-145.675,00
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	87.775,00	105.675,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	87.775,00	105.675,00
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-19.294.061,00	-20.994.678,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>	1.000,00	1.000,00

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.000,00	1.000,00
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-6.000,00</b>	<b>-5.000,00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-6.000,00	-5.000,00
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>-5.000,00</b>	<b>-4.000,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>-19.299.061,00</b>	<b>-20.998.678,00</b>
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	<b>-19.299.061,00</b>	<b>-20.998.678,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-19.299.061,00</b>	<b>-20.998.678,00</b>

**INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-19.299.061,00	-20.998.678,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-19.299.061,00	-20.998.678,00
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	-23.755.825,00	-1.292.067,00
a) Amortización del inmovilizado	132.550,00	145.675,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-23.893.375,00	-1.441.742,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	-1.000,00	-1.000,00
h) Gastos financieros	6.000,00	5.000,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	-5.000,00	-4.000,00
a) Pagos de intereses	-6.000,00	-5.000,00
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses	1.000,00	1.000,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	-43.059.886,00	-22.294.745,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	-303.231,00	-264.693,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-176.231,00	-264.693,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos	-127.000,00	
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>-303.231,00</b>	<b>-264.693,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>43.363.117,00</b>	<b>22.559.438,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	43.363.117,00	22.559.438,00
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	<b>43.363.117,00</b>	<b>22.559.438,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>		
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>300.000,00</b>	<b>300.000,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	300.000,00	300.000,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>300.000,00</b>	<b>300.000,00</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	300.000,00	300.000,00

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Promoción de los distintos productos turísticos.
ActividadA	Promoción de los productos turísticos.
Objetivo2	Comercialización de los distintos productos turísticos.
ActividadA	Comercialización de los productos turísticos.
Objetivo3	Mantenimiento de las Plataformas de Reservas creadas
ActividadA	Mantenimiento de las Plataformas de Reservas
Objetivo4	La ejecución de los objetivos asignados a el Área de Promoción, Comercialización, Calidad y Comunicación
ActividadA	Gestión y ejecución de los presupuestos que se asignan a las distintas áreas
Objetivo5	Realizar acciones específicas de promoción en ciudades europeas conectadas directamente con el aeropuerto de la Reg. de Murcia.
ActividadA	Acciones de promoción en ciudades europeas conectadas directamente con el aeropuerto.
Objetivo6	Incremento de acciones promocionales de determinados productos en mercados emergentes
ActividadA	Acciones de promoción en mercados emergentes.
Objetivo7	Campaña de Imagen Turística de la Región de Murcia en España y Europa
ActividadA	Acciones en la Imagen Turística de la Región de Murcia en España y Europa
Objetivo8	Promoción turística mediante grandes eventos culturales, religiosos, históricos, deportivos, conciertos, exposiciones, etc.
ActividadA	Realización de grandes eventos culturales, religiosos, históricos, deportivos, conciertos, exposiciones, etc.
Objetivo9	Lanzamiento y afianzamiento de la plataforma de Reservas por internet ""ARPA""
ActividadA	Realización y emisión de contenidos para la plataforma ""arpa""
Objetivo10	Consolidación del Centro de Cualificación Turística
ActividadA	Cursos dirigidos a desempleados y diverso personal en activo
ActividadB	Cursos Certificados de Profesionalidad
ActividadC	Seminarios y Jornadas
ActividadD	Encuentros empresariales y foros de debate
ActividadE	Investigación y desarrollo turístico
ActividadF	Colaboración con otras entidades y centros de formación
Objetivo11	Conseguir unificar conceptos en materia de formación turística no reglada
ActividadA	Encuentros empresariales y foros de debate
ActividadB	Colaboración con otras entidades y centros de formación
Objetivo12	Unificación de criterios en materia de formación entre los agentes implicados
ActividadA	Encuentros empresariales y foros de debate
ActividadB	Colaboración con otras entidades y centros de formación
Objetivo13	Mayor concienciación del empresariado hacia la formación y la cualificación
ActividadA	Encuentros empresariales y foros de debate
Objetivo14	Colaboración con las entidades e instituciones con responsabilidad en la actividad formativa e incidencia en el sector
ActividadA	Acuerdos de colaboración con otras entidades y centros de formación
Objetivo15	Proyección nacional e internacional
ActividadA	Colaboración con otras entidades y centros de formación
ActividadB	Acuerdos y convenios con empresas turísticas
ActividadC	Programas de intercambio
ActividadD	Cursos de formación no reglada

<b>Objetivo16</b>	<b>La investigación y la aplicación de nuevas tecnologías</b>
ActividadA	Foros de investigación y desarrollo en colaboración con otros organismos y entidades del sector
ActividadB	Participación y difusión de programas de índole nacional e internacional para intercambiar experiencias
<b>Objetivo17</b>	<b>Servicio de Infraestructuras de Turismo</b>
ActividadA	Impulso y seguimiento de planes y estudios sobre infraestructuras de turismo.
ActividadB	Asesoramiento y supervisión técnica de los proyectos, obras o equipamientos acometidos en el marco de los Planes de Competitividad Turística.
ActividadC	Asesoramiento y supervisión técnica de los proyectos, obras o equipamientos acometidos por los Consorcios Turísticos.
ActividadD	Informes y coordinación con la planificación territorial, urbanística, medioambiental y sectorial con incidencia turística.
ActividadE	Desarrollo y ejecución de obras e infraestructuras turísticas.
ActividadF	Ayuda al coste de funcionamiento de la Red de Vías Verdes de la Región de Murcia
<b>Objetivo18</b>	<b>Servicio de Ordenación del Turismo</b>
ActividadA	Desarrollo de las funciones relativas a la clasificación de las actividades y empresas turísticas.
ActividadB	Reconocimiento de las condiciones y su clasificación de las actividades y empresas turísticas.
ActividadC	Registro de empresas y actividades turísticas.
ActividadD	Protección de los derechos de los usuarios turísticos reconocidos por la Legislación Turística.
ActividadE	Incoación de expedientes sancionadores por infracción de la normativa turística.
ActividadF	Plan Renove de Infraestructuras y Equipamientos turísticos.
<b>Objetivo19</b>	<b>Oficina Jurídico Económica</b>
ActividadA	Apoyo a actuaciones de interés turístico mediante el otorgamiento de Subvenciones a terceros públicos o privados.
<b>Objetivo20</b>	<b>Planes estratégicos de turismo</b>
ActividadA	Plan Estratégico de Desarrollo de zonas geográficas de interés turístico-deportivo



## INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	8	8	0
B TITULADOS MEDIOS	9	18	9
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	36	38	2
D AUXILIARES	7	5	2-
E SUBALTERNOS	1	1	0
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>71</b>	<b>9</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	77.962	77.273	0,88-
TITULADOS SUPERIORES	648.007	660.506	1,93
TITULADOS MEDIOS	549.644	1.114.744	102,81
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1.672.106	1.733.933	3,70
AUXILIARES	235.858	178.921	24,14-
SUBALTERNOS	34.903	35.876	2,79
<b>Total Personal</b>	<b>3.218.480</b>	<b>3.801.253</b>	<b>18,11</b>
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>3.218.480</b>	<b>3.801.253</b>	<b>18,11</b>

## INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	800.927,00	821.723,00
2	ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN	5.672.682,00	4.500.000,00
3	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN	4.600.000,00	1.400.000,00
4	ACTUACIONES DE TURISMO GASTRONÓMICO	1.600.000,00	1.345.000,00
5	ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS TURISMO	450.000,00	100.000,00
6	ACTUACIONES DE INNOVACIÓN	339.000,00	400.000,00
7	ACTUACIONES DE ORDENACIÓN-INSPECCIÓN	100.000,00	100.000,00
8	ACTUACIONES DE FORMACIÓN	772.495,00	275.000,00
9	GESTIÓN DEL PLAN EXTR. SOSTENIB. TURÍST.	225.000,00	0,00
10	ACTUACIÓN CONECTIBILIDAD AEROPORTUARIA	0,00	5.100.000,00
11	ACTUACIÓN PROMOCIÓN AÑO JUBILAR CARAVACA	0,00	1.000.000,00
12	MANTENIM. Y ARREGLOS MONASTERIO SAN JOSE	0,00	180.000,00
13	SEF -IMPARTICIÓN DE ESPECIALIDADES SEPE	0,00	100.000,00
14	SEF -IMPARTICIÓN CERTIF.PROFESIONALIDAD	0,00	400.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>14.560.104,00</b>	<b>15.721.723,00</b>

#### DENOMINACIÓN

##### GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Sin cumplimentar

##### MANTENIM. Y ARREGLOS MONASTERIO SAN JOSE

Sin cumplimentar

##### SEF -IMPARTICIÓN DE ESPECIALIDADES SEPE

Sin cumplimentar

##### SEF -IMPARTICIÓN CERTIF.PROFESIONALIDAD

Sin cumplimentar

##### ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

Sin cumplimentar

##### ACTUACIONES DE PROMOCIÓN

Sin cumplimentar

##### ACTUACIONES DE TURISMO GASTRONÓMICO

Sin cumplimentar

ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS TURISMO

Sin cumplimentar

ACTUACIONES DE INNOVACIÓN

Sin cumplimentar

ACTUACIONES DE ORDENACIÓN-INSPECCIÓN

Sin cumplimentar

ACTUACIONES DE FORMACIÓN

Sin cumplimentar

GESTIÓN DEL PLAN EXTR. SOSTENIB. TURÍST.

Sin cumplimentar

ACTUACIÓN CONECTIBILIDAD AEROPORTUARIA

Sin cumplimentar

ACTUACIÓN PROMOCIÓN AÑO JUBILAR CARAVACA

Sin cumplimentar

# INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	PROGRAMACIÓN DE ÁREAS TURÍSTICAS	8.172.435,00	8.172.435,00
Corriente	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	3.861.172,00	4.184.091,00
Corriente	SEF IMPARTICIÓN ESPECIALIDADES SEPE	500.000,00	100.000,00
Corriente	CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2023-24	99.479,00	68.115,00
Corriente	TRANS. NOMINATIVA CONSORCIO VIAS VERDES	250.000,00	250.000,00
Corriente	ACCIONES EN EL SECTOR ENOGASTRONÓMICO	700.000,00	0,00
Corriente	ACCIONES FORMATIVAS SINGULARIZADAS	100.000,00	0,00
Corriente	FOMENTO CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA	4.000.000,00	3.100.000,00
Capital	PLAN EXTRAORD. SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	22.775.000,00	0,00
Capital	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO (climatiz., ...)	80.000,00	200.000,00
Capital	DESAR.ENERG. RENOV. INNOVADORAS	36.231,00	14.187,00
Corriente	ACTUACIONES CARAVACA AÑO JUBILAR	566.200,00	1.000.000,00
Corriente	APOYO A LA POTENCIACIÓN DEL TURISMO	500.000,00	0,00
Corriente	AYUDAS A LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES	400.000,00	600.000,00
Corriente	ARREGOS Y MTTO. MONASTERIO SAN JOSE	400.000,00	180.000,00
Corriente	ASIST.TÉCN. PLAN EXTR. SOSTENIB. TURÍST.	225.000,00	0,00
Corriente	ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS TURISMO	0,00	100.000,00
Corriente	PLAN ORDINARIO SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	0,00	400.000,00
Corriente	APOYO A LA GESTIÓN DE FONDOS NG	0,00	370.547,00
Corriente	APOYO A LA FUNDACIÓN CAMINO DE LA CRUZ	0,00	200.000,00
Corriente	BONO TURÍSTICO	0,00	300.000,00
Corriente	CÁTEDREAS DE TURISMO -UNIVERSIDADES	0,00	83.490,00
Corriente	SEF IMPARTICIÓN CERTIF. PROVESIONALIDAD	0,00	400.000,00
Corriente	CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA -MARKETING	0,00	2.000.000,00
Capital	LÍNEA ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	0,00	506,00
Corriente	EDUSI LA MANGA - CONGRESO DINAMIZACIÓN	40.000,00	0,00
Capital	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO (normal func.)	127.000,00	0,00
Capital	ESTRATEGIAS INCREMENTO COMPETITIV.TUR.	330.600,00	336.067,00
Capital	INTELIGENCIA TUR. PARA LA INNOVACIÓN	200.000,00	500.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>43.363.117,00</b>	<b>22.559.438,00</b>

### DENOMINACIÓN

#### PROGRAMACIÓN DE ÁREAS TURÍSTICAS

Sin cumplimentar

#### GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Sin cumplimentar

#### SEF IMPARTICIÓN ESPECIALIDADES SEPE

Sin cumplimentar

#### CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2023-24

Sin cumplimentar

TRANS. NOMINATIVA CONSORCIO VIAS VERDES

Sin cumplimentar

ACCIONES EN EL SECTOR ENOGASTRONÓMICO

Sin cumplimentar

ACCIONES FORMATIVAS SINGULARIZADAS

Sin cumplimentar

FOMENTO CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA

Sin cumplimentar

PLAN EXTRAORD. SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

Sin cumplimentar

ADQUISICIÓN INMOVILIZADO (climatiz., ...)

Sin cumplimentar

DESAR.ENERG. RENOV. INNOVADORAS

Sin cumplimentar

ACTUACIONES CARAVACA AÑO JUBILAR

Sin cumplimentar

APOYO A LA POTENCIACIÓN DEL TURISMO

Sin cumplimentar

AYUDAS A LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES

Sin cumplimentar

ARREGOS Y MTTO. MONASTERIO SAN JOSE

Sin cumplimentar

ASIST.TÉCN. PLAN EXTR. SOSTENIB. TURÍST.

Sin cumplimentar

ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS TURISMO

Sin cumplimentar

PLAN ORDINARIO SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

Sin cumplimentar

APOYO A LA GESTIÓN DE FONDOS NG

Sin cumplimentar

APOYO A LA FUNDACIÓN CAMINO DE LA CRUZ

Sin cumplimentar

BONO TURÍSTICO

Sin cumplimentar

CÁTEDREAS DE TURISMO -UNIVERSIDADES

Sin cumplimentar

SEF IMPARTICIÓN CERTIF. PROVESIONALIDAD

Sin cumplimentar

CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA -MARKETING

Sin cumplimentar

LÍNEA ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO

Sin cumplimentar

EDUSI LA MANGA - CONGRESO DINAMIZACIÓN

Sin cumplimentar

ADQUISICIÓN INMOVILIZADO (normal func.)

Sin cumplimentar

ESTRATEGIAS INCREMENTO COMPETITIV.TUR.

Sin cumplimentar

INTELIGENCIA TUR. PARA LA INNOVACIÓN

Sin cumplimentar

# INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	APORTA.GTOS.FUNCION. CONSORCIO VÍA VERDE	250.000,00	250.000,00
Capital	PLAN EXTRAORD. SOSTENIB. TURÍSTICA MRR	22.775.000,00	0,00
Corriente	PLAN SOST. TURÍST.(Ay.Alcantarilla) 2022	157.212,00	157.212,00
Corriente	PLAN ORDIN.SOSTENIB.TURÍSTICA ENT. LOCAL	400.000,00	400.000,00
Corriente	CÁTEDRA DE INNOVACIÓN TURÍSTICA	39.930,00	39.930,00
Corriente	CÁTEDRA INTERN. INTELIGENCIA TURÍSTICA	21.780,00	0,00
Corriente	CÁTEDRA DE TURISMO SOSTENIBLE CARM	21.780,00	21.780,00
Corriente	MUSEO DE FRONTERA DE LORCA	250.000,00	0,00
Corriente	APOYO Y POTENC. DEL TURISMO REGIONAL	500.000,00	0,00
Corriente	APOYO A LA PROMOCION DE FESTIVALES	400.000,00	600.000,00
Corriente	APOYO A LA FUNDACIÓN CAMINO DE LA CRUZ	0,00	200.000,00
Corriente	BONO TURÍSTICOS 2024	0,00	300.000,00
Corriente	CÁTEDRA INTERN. INTELIGENCIA TURÍSTICA	0,00	21.780,00
	<b>TOTAL</b>	<b>24.815.702,00</b>	<b>1.990.702,00</b>

### DENOMINACIÓN

APORTA.GTOS.FUNCION. CONSORCIO VÍA VERDE

Sin cumplimentar

PLAN EXTRAORD. SOSTENIB. TURÍSTICA MRR

Sin cumplimentar

PLAN SOST. TURÍST.(Ay.Alcantarilla) 2022

Sin cumplimentar

PLAN ORDIN.SOSTENIB.TURÍSTICA ENT. LOCAL

Sin cumplimentar

CÁTEDRA DE INNOVACIÓN TURÍSTICA

Sin cumplimentar

CÁTEDRA INTERN. INTELIGENCIA TURÍSTICA

Sin cumplimentar

CÁTEDRA DE TURISMO SOSTENIBLE CARM

Sin cumplimentar

MUSEO DE FRONTERA DE LORCA

Sin cumplimentar

APOYO Y POTENC. DEL TURISMO REGIONAL

Sin cumplimentar

APOYO A LA PROMOCION DE FESTIVALES

Sin cumplimentar

APOYO A LA FUNDACIÓN CAMINO DE LA CRUZ

Sin cumplimentar

BONO TURÍSTICOS 2024

Sin cumplimentar

CÁTEDRA INTERN. INTELIGENCIA TURÍSTICA

Sin cumplimentar



# INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
Inversión en climatización y autoconsumo	23-24	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00
Cons.Empresa Progr.incentivos autocons.	23-24	14.693,00	0,00	14.693,00	0,00
FEDER-Incr.Compet y Mejora posic. Dig	23-24	666.667,00	330.600,00	336.067,00	0,00
FEDER-Aplicac.de la Intelig. Turíst.CARM	23-24	700.000,00	200.000,00	500.000,00	0,00
Inversión en bienes materiales e inmater	23-24	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### Inversión en climatización y autoconsumo

Inversión en la climatización y autoconsumo de energía eléctrica

#### Cons.Empresa Progr.incentivos autocons.

Línea de inversiones del programa de incentivos al autoconsumo de la Consejería de MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR

#### FEDER-Incr.Compet y Mejora posic. Dig

Estrategia para incrementar la competitividad y mejorar la posicionamiento digital

#### FEDER-Aplicac.de la Intelig. Turíst.CARM

Aplicación de la Inteligencia Turística para la innovación en la gestión turística.

#### Inversión en bienes materiales e inmater

Pequeñas inversiones para el normal funcionamiento

## MEMORIA EXPLICATIVA

### INSTITUTO DE TURISMO DE LA RM

Durante 2023 el sector turístico regional ha seguido avanzando en la senda de crecimiento de la mano de la estrategia turística autonómica, enfocada a la reactivación del turismo regional tras los graves efectos de la crisis del Covid-19. La demanda nacional ha ejercido de motor de la recuperación de un sector que ha demostrado su resiliencia, con una campaña turística estival en 2023 que ya deja atrás los mejores datos previos a la pandemia, marcando registros históricos de afluencia turística y pernoctaciones, así como de gasto turístico, oferta de alojamiento y empleo.

Pese a esta buena coyuntura de la demanda, el sector turístico regional debe aún afrontar algunas debilidades tradicionales y enfrentarse a nuevos retos, tal y como se recoge en la estrategia turística establecida en sus dos principales documentos base: el *Plan Estratégico de Turismo Región de Murcia 2022-2032* y el *Plan de Desarrollo de Producto Turístico de la Región de Murcia 2021*.

Los presupuestos para el año 2024 del Instituto de Turismo de la Región de Murcia se han configurado para lograr, en relación a sus competencias, los objetivos y retos de esta estrategia. Además, estos presupuestos abordan medidas para encarar un nuevo contexto actual menos favorable con la aparición de nuevos riesgos en la coyuntura macroeconómica, que se derivan del impacto de las tensiones y conflictos geopolíticos, como las guerras en Ucrania e Israel, y de la elevada inflación y la subida de tipos de interés. Condicionantes estos que no benefician al turismo, un sector muy sensible a los conflictos y a los incrementos de costes.

Igualmente, cabe mencionar la importante influencia en los presupuestos del año 2024 de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, con una fuerte apuesta por las actuaciones en materia de transición verde sostenible y mejora de la eficiencia energética, así como en formación, innovación, transformación digital e inteligencia turística.

Los presupuestos para el año 2024 dan cobertura a la ejecución de esta estrategia turística, con continuidad en muchas de las líneas de acción del *Plan Estratégico de Turismo Región de Murcia 2022-2032* puestas ya en marcha en 2023, e iniciando otras nuevas que se integran en los siguientes Ejes del Plan:

Eje 1. Revitalización y sostenibilidad de los destinos. Mejora de la calidad de la oferta.

Eje 2. Nueva estrategia de promoción y comercialización post-Covid. Imagen de marca.

Eje 3. Reinención de los productos turísticos.

Eje 4. Digitalización e inteligencia turística para reactivar el sector.

Eje 5. Formación, mejora de la empleabilidad y cualificación de los recursos humanos.

Para este año 2024 se han marcado como principales retos: el posicionamiento del destino; la diferenciación y digitalización de los productos; la atracción de demanda para un turismo experiencial más cualificado y el aumento de la internacionalización; la sostenibilidad; la profesionalización del sector y la atracción de talento.

Bajo estas premisas, con los presupuestos para el año 2024 se actuará en todos los ejes del *Plan Estratégico de Turismo Región de Murcia 2022-2032* priorizando en las siguientes líneas:

EJE 1. REVITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS DESTINOS. MEJORA DE LA CALIDAD DE LA OFERTA.

"LA RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y DE SU OFERTA.

oRenovación de la oferta obsoleta y mejora de los parámetros de calidad de los alojamientos y la oferta complementaria. Una de las principales debilidades de la oferta turística regional reside en el elevado grado de obsolescencia de buena parte de la planta alojativa de algunos destinos regionales. Esta circunstancia limita su competitividad y pone en riesgo su sostenibilidad. Es por ello que en la Estrategia turística regional se antepone la necesidad de renovación de los establecimientos de alojamiento turístico. Con esta finalidad, la Administración Turística Regional, en el marco de su participación en los programas de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos (STD), ha incluido en su Plan Territorial STD 2022 la Actuación de Cohesión entre Destinos (ACD) *Plan de Revitalización y Sostenibilidad de los Alojamientos Turísticos de la Región de Murcia*, concebido como un fondo destinado a un programa de subvenciones en régimen de concurrencia especial a la modernización de los alojamientos turísticos regionales por valor de ocho millones de euros. Con estas ayudas al sector, que comenzarán a otorgarse en 2024 en diferentes convocatorias, según tipologías de alojamientos y destinos, se quiere evitar la sobresaturación turística que ya afecta a otros destinos del Mediterráneo español y producir efectos positivos sobre la inversión en alojamiento de calidad, empleo y competitividad dentro del sector alojativo.

oEmbellecimiento del destino y creación de infraestructuras. Mediante la participación en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos (STD), el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) está acometiendo el impulso a la revitalización de los destinos, la puesta en valor de sus recursos turísticos y la modernización de infraestructuras, garantizando la sostenibilidad del modelo turístico. Todo ello financiado por los fondos europeos *Next Generation* y mediante un proceso coordinado con las Entidades Locales. En este sentido, en el año 2024, se continuará con la ejecución de los Planes Territoriales STD Extraordinarios de 2021, 2022 y 2023 y los Planes STD Ordinarios de 2020, 2021 y 2022. Además, con financiación propia del ITREM, que asciende a 100.000 euros en 2024, está prevista la señalización del Camino que parte de Cartagena y Mazarrón, así como la supervisión de la señalización del *Camino de la Vera Cruz* ejecutada por fases por la Fundación Camino de la Cruz de Caravaca. Esta fundación recibirá una aportación del ITREM de 200.000 euros en concepto de cuota patronal en 2024.

oMejora y mantenimiento de infraestructuras turísticas y señalización:

"Itinerarios ecoturísticos y Vías Verdes. El ITREM contribuye al funcionamiento del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia con apoyo técnico y económico para el mantenimiento de estas infraestructuras, que suman unos 185 km. La aportación económica del ITREM para gastos de funcionamiento del Consorcio en 2024 es de 250.000 euros.

"Rehabilitación del Convento de San José de Caravaca de la Cruz. En 2024 se continuarán desarrollando actuaciones para la conservación y puesta en valor por importe de 180.000 euros. Caso de que sea concedida la subvención con cargo al programa de la SETUR para rehabilitación de BIC con uso turístico (fondos Next Gen), se podrían iniciar en el segundo semestre de 2024 las obras de rehabilitación.

"Estudio de accesibilidad en las playas, que se viene publicando periódicamente en verano.

oActualización del marco jurídico y su adaptación a los cambios de la coyuntura y la demanda actual, así como la reducción de las tareas burocráticas que fomenten la inversión y la innovación empresarial. Siguiendo con el desarrollo de la Ley 12/2013 de Turismo de la Región de Murcia, en 2024 continuará la tramitación de:

"Anteproyecto de Ley de bienes de interés turístico.

"Proyecto de Decreto de empresas de intermediación turística.

"Decreto que regulará las empresas de intermediación turística (agencias de viajes, centrales de reservas, organizadores profesionales de congresos), asumiendo los cambios habidos en materia de defensa de los consumidores y usuarios turísticos.

"Nueva regulación de los distintivos o placas identificativas de los establecimientos turísticos, actualizando los ya existentes adaptándolos a nuevos diseños y materiales más sostenibles.

oLucha contra la oferta ilegal de alojamiento, principalmente en las viviendas de uso turístico. Se va a proceder a la contratación de una herramienta informática de seguimiento y localización de las ofertas que aparecen en las diversas plataformas turísticas que, junto con el cruce de datos facilitados por el catastro, permitirá obtener la información de los titulares. Todo ello a efectos, por un lado, de intentar la regularización de la situación con la presentación de la correspondiente declaración responsable y, por otro, la incoación de expedientes sancionadores llegado el caso. Se continuará en 2024 con el desarrollo de la aplicación informática específica *IETUR* destinada a agilizar las inspecciones a los establecimientos turísticos.

#### "EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DESTINO.

oEstrategia de Sostenibilidad Turística en Destino: La Administración Regional es consciente de la necesidad de incorporar los aspectos ambientales al diseño y ejecución de las políticas públicas de turismo. Cabe destacar la inyección de 63.960.000 euros de fondos Next Generation EU, con la que la Región de Murcia participa en las convocatorias de 2021, 2022 y 2023 del Programa Extraordinario de la Estrategia nacional de Sostenibilidad Turística en Destinos, mediante un proceso coordinado con las Entidades Locales. Además, el ITREM también participa, junto a los ayuntamientos y el Estado en el Programa Ordinario con una aportación de 1.971.639 euros sobre un total de 5.164.918 euros. De esa cantidad solo queda pendiente para 2024 el pago de 157.212 euros correspondientes a la anualidad del PSTD 2022 de Alcantarilla y una reserva de 400.000 euros para la convocatoria 2024 del Programa Ordinario STD. Mediante la participación en esta Estrategia de Sostenibilidad, el ITREM continuará acometiendo en 2024 el impulso a la renovación de la oferta turística, la modernización de infraestructuras y la competitividad de las 22 entidades locales participantes (ayuntamientos, consorcios y mancomunidades) garantizando la sostenibilidad del modelo turístico.

oA través de las diferentes líneas de acción que se están poniendo en marcha en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad se pretende:

"Impulsar el desarrollo sostenible, los ODS y la economía circular.

"Lograr un compromiso con la eficiencia energética y la mitigación del cambio climático, integrándolo como parte de las exigencias actuales de la demanda turística.

"Combatir la masificación y extender los efectos positivos del turismo por el territorio regional.

"Transformar la Región de Murcia en un destino más accesible.

oPrograma de acciones de sensibilización, que se acometerán en 2024 y que generarán una mayor concienciación ambiental de empresas y turistas. Se incidirá en la sensibilización de los residentes sobre los beneficios del turismo y la creación de oportunidades en la sociedad local. En este sentido, se pone en marcha una campaña de comunicación a residentes y otras acciones, como las del plan de sensibilización / formación *Mar Menor - Aula Abierta*, dirigido al público objetivo de escolares y focalizado en actividades náuticas o las campañas de publicidad dirigidas a escolares y colegios.

#### "MEJORAR LA GOBERNANZA PÚBLICO-PRIVADA Y ENTRE ADMINISTRACIONES.

oPlan de Acción Anual, es la hoja de ruta para poner en funcionamiento la ejecución anual del Plan Estratégico de Turismo 2022-32, tanto en su programa general como para cada uno de los programas de productos turísticos. Para ello, se definirá previamente una planificación consensuada con los agentes del sector con los retos y líneas estratégicas de actuación, que contemplan medidas concretas, así como las acciones propuestas para hacerlas efectivas.

oSistema de indicadores. De cara al seguimiento del Plan de Acción Anual, se marcan objetivos numéricos y se mide su grado de consecución y de la ejecución de las acciones programadas para alcanzarlos. Este seguimiento y evaluación continua se realiza a través del desarrollo de un sistema paralelo de indicadores.

oPrimer Pacto Regional por el Turismo. Supone la institucionalización de la cooperación público-privada, mediante la participación en este Pacto del sector privado a través de la Mesa del Turismo de la Región de Murcia e invitando a su adhesión a todas las entidades locales que quieran suscribirse y que garanticen el cumplimiento de un conjunto de compromisos en materia de ordenación, fiscalidad e incentivos y política turística general.

oComisión Interdepartamental de Turismo. Se iniciará el proceso de creación de una comisión monográfica interna sobre turismo formada por distintas consejerías, creada para coordinar las diversas políticas autonómicas que afectan a su competitividad en la comunidad.

oCoordinación con la Administración Central Turística. Esta coordinación se materializa en convenios de colaboración con la administración central en materia de turismo: campañas de promoción en mercados exteriores, campañas de marketing online, asistencia conjunta a ferias bajo la marca España, Programas de I+d+i turístico, apoyo al emprendimiento y a destinos inteligentes con Segittur, Clubes de producto.

oRed de Cátedras de Turismo de la Región de Murcia. Tiene como objetivo fomentar la investigación en materia de turismo y maximizar el acceso y difusión de la información generada. El ITREM lidera esta red de colaboración con administraciones públicas, universidades, centros de investigación y asociaciones empresariales, que sirve de base a las administraciones públicas para el establecimiento de las directrices de la política turística y de fundamento en la elaboración de estrategias y líneas de actuación. La aportación del ITREM a la Red de Cátedras es de 83.490 euros en 2024.

## EJE 2. NUEVA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN POST-COVID. IMAGEN DE MARCA.

### "LA MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA TURÍSTICA Y DE SUS PRODUCTOS TURÍSTICOS.

oPlanes de medios regional y nacional, para el posicionamiento de los distintos productos turísticos de la Región de Murcia. En 2024, el Plan regional está dotado con 350.000 euros y el nacional con 1,7 millones de euros. Ambos incluyen soportes de prensa, radio, televisión, exterior y digital para comunicar la diversidad y riqueza de la oferta turística regional. Las campañas de medios se articulan con una combinación de acciones online y offline, en función de los diferentes escenarios de cada uno de los productos:

"Apoyo al turismo de festivales, bajo la marca *Festivales Región de Murcia, Más Música*, con una partida presupuestaria de 800.000 euros en 2024.

"Turismo gastronómico y gastroexperiencias.

"Experiencias de Turismo azul y Turismo sensorial.

"Turismo cultural y fiestas.

"Conectividades: nuevas conexiones aéreas con Madrid y Barcelona y consolidación de las de Oviedo, Bilbao, Santander, Canarias y Menorca y de la línea AVE con Madrid. Para la promoción turística en los mercados emisores de estas rutas se han puesto en marcha una serie de campañas de marketing y co-marketing con las compañías aéreas que operan estas rutas para las que el ITREM cuenta en 2024 con 3,1 millones de euros.

"Campañas destinadas al residente de la Región de Murcia para fomentar el turismo interno y mostrar al propio residente la renovada oferta turística regional, y que así pueda ejercer de prescriptor del destino.

oEstrategia de marketing digital. Durante 2024 continuará la estrategia de marketing digital iniciada en 2023 para optimizar el posicionamiento online del destino en todo el ámbito nacional e internacional y el lanzamiento de propuestas directas a cada turista que visita el portal [www.turismoregiondemurcia.es](http://www.turismoregiondemurcia.es), según sus gustos y preferencias. La estrategia del portal irá alineada

con las cuentas de redes sociales de promoción existentes en Facebook, Twitter, Instagram, Youtube y Tik Tok, este último de más reciente creación, para llegar a un público más joven. Se trabajará con el marketing de contenidos, ofreciendo publicaciones dinámicas y también experienciales de la mano de creadores de contenido de la Región. Además, se continuará con la digitalización de folletos y con la mejora y modernización del material audiovisual del destino.

oEstrategia de promoción y comercialización diferenciada por productos y mercados. En 2024 se continúa con el desarrollo y puesta en marcha de nuevas herramientas de mercadotecnia, mediante acuerdos con turoperadores, mayoristas y portales online sobre los productos turísticos más relevantes.

oAño Jubilar 2024 de Caravaca de la Cruz. Es uno de los grandes acontecimientos que vivirá la Región de Murcia en 2024, ya que serán miles los peregrinos, tanto nacionales como extranjeros, los que visiten Caravaca de la Cruz. Con ese objetivo, la Oficina de Comunicación del ITREM pondrá en marcha una gran campaña de publicidad de ámbito regional, nacional e internacional, que intentará posicionar a la ciudad jubilar como uno de los principales destinos nacionales de 2024.

oPlan de impulso del Turismo Deportivo. Este Plan nació con el fin poner en valor y posicionar la Región como destino turístico deportivo para todo el año, tanto en el mapa nacional como internacional. En 2024 se continuará con el apoyo a pruebas en espacios abiertos, reforzándolo con pruebas en entornos náuticos de la Costa Cálida incluidas en el plan de turismo náutico. Este Plan logró en 2023 la celebración de 84 grandes eventos deportivos nacionales e internacionales en todas las épocas del año.

### EJE 3. REINVENCIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS.

#### "LA DESESTACIONALIZACIÓN DE LA DEMANDA Y LA DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS.

oPrograma de aceleración en la creación de productos experienciales y de contenido atractivo para ampliar el portfolio de experiencias únicas en la Región de Murcia. El ITREM incentivará el desarrollo de productos turísticos, conjuntamente con el sector empresarial, mediante el trabajo en red y el intercambio de buenas prácticas, los programas de ayudas y subvenciones, herramientas de comercialización, la cualificación y mentorización de empresas y el asesoramiento técnico cualificado.

oApoyo a la comercialización: las experiencias y productos generados se trasladarán al mercado por medio de su incorporación al Plan de Promoción anual, que contará con nuevas herramientas de mercadotecnia y la aplicación de la inteligencia turística (a través de la inteligencia de producto, mercado y cliente).

oOperativas de turismo sénior, vacacional y golf con países europeos. El Instituto de Turismo continuará en 2024 con las operativas de Reino Unido, Portugal, y países del Este de Europa. En el caso de las operativas de golf, se promocionará la marca *Destino Golf Murcia*, contratando con 25 operadores de 11 países: Reino Unido, Países Nórdicos, Alemania, Holanda, Francia, Benelux, Irlanda, Suiza, Islandia, así como en el propio mercado nacional.

oAcuerdos de comercialización con operadores bajo la licitación de mercadotecnia que está vigente durante todo el año con 12 turoperadores, mayoristas y portales online y OTA's, nacionales e internacionales, que tienen como fin impulsar la venta del destino. Se estimularán las reservas en los principales canales de comercialización a nivel nacional e internacional de tal forma que el destino *Costa Cálida - Región de Murcia* esté posicionado de manera preferente en portales y agencias durante todo el año 2024, con acciones especialmente enfocadas a la desestacionalización del destino.

oCelebración del evento Caravaca de la Cruz Año Jubilar 2024. El plan de eventos y promoción conjunto del gobierno de la Región de Murcia, el ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, la Fundación Camino de la Cruz y la Cofradía de la Vera Cruz, tiene como objetivo convertir a Caravaca de la Cruz (y a la Región de Murcia) en destino de peregrinación permanente de la cristiandad rompiendo la estacionalidad del turismo y aumentar en gran medida la llegada de turistas / peregrinos a la Región. A este Plan conjunto el ITREM destina 1 millón de euros en 2024, que vienen a sumarse a los 4.150.000 euros del Plan de Sostenibilidad Turística de Caravaca de la Cruz 2021. Se contemplan las siguientes acciones:

"Un Centro Interactivo de la Plaza de España en Roma.

"I Convención mundial de ciudades santas para la cristiandad.

"Viajes de familiarización con prensa y operadores.

"Nuevas herramientas de promoción: Guía Multimedia del Camino de Levante; desarrollo de una APP con la credencial y sellado digital; rediseño de la web de inicio: Web del Camino de la Cruz; presencia en ferias; co-marketing con operadores; folletos y visitas comerciales.

"Proyecto de *El Camino de la Vera Cruz*, presentado a la convocatoria del programa *Experiencias Turísticas de España* financiado a través de los Fondos Next Generation EU.

oPlan de acciones internacionales para la comercialización del producto MICE, tanto asociativo como corporativo, con el objetivo de posicionar la marca MICE Región de Murcia en eventos, workshops y ferias de proyección internacional, preferentemente europeos, específicos del segmento MICE.

oAcciones de incentivo a la demanda:

"Bono regional (Otoño - invierno 2023/24) para incentivar las reservas en alojamientos turísticos de la Región de Murcia, con un presupuesto de 400.000 euros, ampliable si es necesario, de los que 100.000 euros corresponden a 2023 y 300.000 euros a 2024.

"Otro importante instrumento para combatir la estacionalidad son el apoyo a los programas de turismo del IMSERSO. La Comunidad colabora con los establecimientos hoteleros que apuestan por estos programas (turismo social y termalismo), cubriendo las pérdidas ocasionadas por el incremento de costes con una subvención de 500.000 euros en 2023.

"MEJORA DE LA CONECTIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS DESTINOS REGIONALES.

oLa estrategia de promoción contempla más de 180 acciones a desarrollar durante el año 2024, dedicadas tanto a los mercados nacionales como a los internacionales. El turismo regional aún no ha recuperado los niveles de turismo internacional de 2019 a causa de las restricciones y condicionantes en algunos de sus principales mercados emisores. La estrategia de promoción en mercados internacionales contempla acciones en 19 países para el año 2024. El mayor protagonismo inicial lo tendrán aquellos mercados con los que existen conexiones terrestres directas o aéreas. Especial relevancia adquiere durante este año Italia y Polonia por su capacidad de emisión frente al Año Jubilar 2024 de Caravaca de la Cruz.

oCreación y consolidación de conectividades aéreas. Se trabaja estrechamente con AENA para conseguir más rutas, asesorando a las líneas aéreas y suministrándoles información sobre el sector turístico regional. Durante el invierno 2023/2024 se han confirmado rutas adicionales para la próxima temporada como son las rutas de Madrid y Barcelona, que se van a mantener durante todo el año. También se recupera la ruta de Bilbao para la temporada de verano 2024 y se contará con vuelos chárter desde Oporto en temporada alta. Además, se está trabajando en el mantenimiento de las operativas con vuelos chárter, especialmente en las que provienen de la República Checa, y fomentando la apertura de nuevos mercados como es el caso de Portugal.

EJE 4. DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA TURÍSTICA PARA REACTIVAR EL SECTOR.

"IMPULSO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR TURÍSTICO.

oEspecialización por producto de la Oficina de Inteligencia Turística. A través del portal de datos abiertos, DTI Smart Office, se difunde el análisis de las nuevas fuentes de datos, con comunicaciones periódicas especializadas, como los boletines Big Data.

En 2024 se incorporarán datos de flujos de turistas derivados de la telefonía móvil y de los datos de gasto con tarjeta de crédito, que van a permitir disponer de informes de previsiones a corto y medio plazo segmentados para cada producto turístico. En la plataforma de inteligencia turística regional, Motriz, se llevará a cabo la integración de nuevas fuentes Big Data y el desarrollo de nuevos cuadros de mando e informes dinámicos.

oAplicación de la inteligencia de producto, mercado y cliente para la planificación estratégica a través de las siguientes plataformas:

"Plataforma de monitorización de reputación del destino.

"Plataforma de monitorización de turoperación.

"Plataforma de monitorización de capacidad aérea.

"Plataformas de monitorización de competitividad.

oTrasformación digital de los destinos a través del modelo DTI. Se apuesta por el Destino Turístico Inteligente como modelo de gestión turística, para lo cual se ha planificado un conjunto de acciones que se desarrollarán en 2024:

"Sensibilización de municipios para su adhesión a la red nacional de DTI.

"Acompañamiento en el proceso de transformación de los destinos.

"Gobernanza participativa.

"Formación de gestores DTI.

"Divulgación del modelo de destinos turísticos inteligentes.

oDigitalización y modernización tecnológica de las empresas turísticas. Apoyo para mejorar la competitividad del sector a través de las siguientes líneas de actuación:

"Gestión de la plataforma tecnológica del Bono Turístico Región de Murcia y servicio de atención a los beneficiarios y alojamientos adheridos.

"Apoyo a la comercialización online de la oferta turística.

"La tecnología al servicio de la satisfacción del turista.

"Transferencia tecnológica a las empresas turísticas.

oRITMO: Oficinas del siglo XXI. En 2024 se da continuidad a las siguientes líneas de trabajo:

"Transformación digital de las oficinas de información turística.

"Plan de formación de los técnicos de las oficinas de turismo.

"Mantenimiento de los sistemas de gestión de la Red de Oficinas de Turismo de la Región de Murcia.

oDesarrollo de nuevas aplicaciones basadas en la Inteligencia Artificial. Se llevará a cabo durante 2024 el desarrollo del proyecto Inteligencia Artificial Costa Cálida, que tiene como objetivo el desarrollo de un sistema de Inteligencia artificial capaz de



procesar las peticiones de información de los usuarios, y trasladar las respuestas de manera eficaz, personalizada y humanizada, alimentándose de las fuentes de datos propias generadas en el destino. Además, se pretende integrar el sistema de inteligencia artificial en las interacciones con los usuarios a través de redes sociales, webs y canales de comercialización del destino, segmentando la oferta y mejorando la personalización de la experiencia.

#### EJE 5. FORMACIÓN, MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

##### "LA FORMACIÓN COMO INSTRUMENTO DE COMPETITIVIDAD.

oAgenda formativa diferenciada por productos turísticos, atendiendo las iniciativas y necesidades detectadas en el diagnóstico previo conjunto con los profesionales y las asociaciones del sector. Se priorizarán aquellas áreas con los mayores déficits en competencias en materia turística, incorporando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

oFormación online: diversificación e innovación. Con esta modalidad formativa desde el Centro de Cualificación Turística se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

"Llegar a todo el territorio regional cubriendo todos los sectores.

"Que la formación llegue tanto a trabajadores como a desempleados.

"Formación destinada a la microempresa y al sector del alojamiento, la restauración y otras actividades complementarias como las actividades de ocio y organización de actos.

"Atraer hacia el sector al segmento joven, muy familiarizado con las nuevas tecnologías.

"Continuar con el programa *Anfitriones Turismo* en colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo, introduciendo nuevos cursos.

oFormación presencial, mejora de la empleabilidad, perfeccionamiento y adaptación de los recursos humanos a las nuevas tendencias. El Centro de Cualificación Turística va a programar para el ejercicio 2024 un amplio Plan de Formación con cursos y jornadas dirigidos tanto a desempleados como trabajadores en activo:

"Acciones formativas presenciales para dotar de certificaciones profesionales a futuros trabajadores del sector. Estas acciones girarán en torno a: titulaciones propias y certificados de profesionalidad subvencionados por el SEF.

"Especialización del trabajador y calidad en el sector, para luchar contra la desestacionalización.

"Propuestas para cubrir el déficit en competencias en materia turística.

"Acciones de formación dirigidas al sector turístico regional focalizadas en Inbound Marketing y CRM (gestión de bases de datos), así como en materia de sostenibilidad turística.

##### "MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y VALOR ESTRATÉGICO DE LOS PROFESIONALES.

oApoyo al talento y a la especialización. El Centro de Cualificación Turística apoya el talento y la excelencia entre profesionales y jóvenes promesas mediante programas de becas y ayudas a la formación práctica y a la especialización. Entre las principales acciones previstas para el año 2024 destacan:

"Acciones de sensibilización hacia la identificación y atracción del talento, con un *Foro de talento joven*, punto de encuentro entre mentores y alumnos, para profundizar en la gastronomía desde diferentes ámbitos potenciando el talento y creando sinergias con la participación de referentes nacionales.

"Convocatoria de becas de excelencia de colaboración público-privada.

"Estímulo a la participación en acciones formativas mediante becas o ayudas.

"Programa de ayudas para la realización de cursos formativos en entidades de reconocido prestigio para los profesionales.

"Apoyo a la participación en concursos y certámenes.

oOrientación e inserción profesional y fortalecimiento de las relaciones con los antiguos alumnos y seguimiento de su desarrollo profesional, entendiendo también su papel como embajadores de las profesiones turísticas ante la sociedad.

oPromoción del autoempleo y el emprendimiento.

oPotenciación del restaurante-escuela y el centro de documentación.

oPuesta en valor de los profesionales en el sector turístico, mediante acciones de visibilización, concursos y programas de ayudas.

oColaboración con entidades del Tercer Sector para la mejora de la empleabilidad de personas de difícil inserción laboral.

"IMPULSO AL TURISMO GASTRONÓMICO.

oPercepción del destino. En 2024 se busca alcanzar un posicionamiento efectivo del producto turístico gastronómico de la Región de Murcia en la mente de los potenciales consumidores de los distintos mercados emisores, basado en los atributos fundamentales de la gastronomía regional y en el estilo de vida mediterráneo.

oPromoción y comercialización del turismo gastronómico. Se llevarán a cabo en 2024 diferentes acciones para promocionar los productos de calidad, las razas autóctonas y los productos endógenos de la Región de Murcia. Se dará protagonismo a las grandes plataformas gastronómicas y en materia de comunicación, se llevará a cabo un ambicioso plan de promoción a través de viajes de familiarización. Asimismo, se apoyará la organización de eventos gastronómicos singulares. Se fomentará la presencia en ferias y eventos, así como el desarrollo de un programa de road shows y street marketing en ciudades españolas y un programa de marketing gastronómico en los mercados emisores en colaboración con las OETs de Turespaña.

oSello de Compromiso Gastroturístico *1001 Sabores - Región de Murcia*. Durante el año 2024 se implantará un sistema de evaluación y seguimiento del Sello que garantice que las empresas adheridas cumplan con los criterios establecidos para cada tipología.

oGastroexperiencias. Se potenciará la incorporación de más experiencias que den cabida a todo tipo de agentes, desde las grandes empresas hasta las pequeñas explotaciones.

oOtras acciones:

"Formación e innovación.

"Encuentros profesionales 1.001 Sabores.

"Sensibilización entre la población residente y *Embajadores Gastronómicos*.

"Calendario gastronómico.

"Premios 1.001 Sabores Región de Murcia.

En la elaboración del Capítulo 1 - Personal del ejercicio 2024 se ha tenido en cuenta la valoración de los puestos de la Plantilla Orgánica del Personal del Instituto de Turismo (total 61 efectivos), aprobados en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) con 16 puestos funcionariales (incluido el Director General) y en la Plantilla de Personal Laboral (PPL) con 45 puestos laborales.

Las variaciones del personal y categorías:

Bajas:

Jubilación de un puesto laboral durante el ejercicio 2023, que implica la baja del puesto asociado al Contrato de Relevó.

Previo informe favorable de la Dirección General de Función Pública:

-La supresión de 4 puestos de trabajo Administrativos y Especialistas y su creación como Titulados Medios.

-La supresión de 2 puestos de trabajo Auxiliares y su creación como Administrativos y Especialistas.

Pendiente de autorización de la Dirección General de Función Pública:

-La creación de un programa de interinos para la gestión de "Fondos NG" compuesto por 8 puestos de trabajo (4 Titulados Medios y 4 Administrativos y Especialista).

Pendiente de solicitud a la Dirección General de Función Pública:

-La creación de 2 puestos de trabajo para la gestión de subvenciones: 1 Titulado Medio y 1 Administrativo y Especialista.

La cuantificación presupuestaria para el ejercicio 2024 de la creación de los puestos indicados en los párrafos precedentes:

-1) Incremento de 2 puestos de trabajo en la PPL, un Titulado Medio y otro Administrativo y Especialista para llevar a cabo la gestión de subvenciones (excluidas la de los fondos Next Generation) otorgadas por el ITREM que, año tras año, se han ido incrementando y por lo que requiere la creación de ambos puestos. El presupuesto asignado a esta tarea asciende a 97.012 euros.

-2) Un programa de gestión de ayudas procedentes de fondos Next Generation compuesto por 8 puestos de trabajo y que afectan, por su complejidad, a las siguientes categorías del personal interino: 4 Titulados Medios y 4 Administrativos y Especialistas. El presupuesto asignado a este programa asciende a 370.547 euros.

Por último, se incorpora el crecimiento general retributivo calculado para el ejercicio 2024 por importe de 68.115 euros.

A nivel significativo y cuantitativo, los importes de los fondos expuestos en el presupuesto del Instituto de Turismo de la Región de Murcia para el ejercicio 2024, ponen de manifiesto las siguientes singularidades:

1º.- El importe total del presupuesto administrativo de gastos se reduce en 20.814.679 euros respecto al ejercicio precedente, lo que supone un decremento porcentual del 48%. Esta importante reducción es debida a la finalización del "Plan Extraordinario Territorial de Sostenibilidad Turística en destinos de la Región de Murcia" financiado con fondos Next Generation afecto al periodo 2021-2023.

2º.- Continúa la aportación al Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia en apoyo a la vigilancia y mantenimiento de las actuales y nuevas redes de ferroviarias convertidas en vías verdes por importe de 250.000 euros. Se destina un importe de 180.000 euros comprometidos en la licitación del contrato para la redacción del Proyecto de rehabilitación de convento de San José para uso turístico y correspondiente Dirección Facultativa de las obras, así como 100.000 euros para la señalización del nuevo "Camino de la Cruz" de peregrinación desde Cartagena y Mazarrón hasta Caravaca de la Cruz para el Año Jubilar 2024.

3º.- Se dotan con 5.100.000 euros (suma de los importes de los proyectos: 49099 + 52530) las obligaciones económicas que contemplan los contratos de marketing y comarketing suscritos con distintas aerolíneas para el desarrollo de la conectividad del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia. Para la promoción del Año Jubilar de Caravaca de la Cruz 2024, como acontecimiento único y excepcional para la Región de Murcia, se destinan unos fondos por valor de 1.000.000 euros.

4.- Se continúa contribuyendo con 400.000 euros a la cofinanciación de la convocatoria ordinaria de los Planes de Sostenibilidad Turística para la renovación de infraestructuras turísticas de uso público en las entidades locales. (Convocatoria anual que impulsa el Ministerio con un compromiso de aportación por parte de las CCAA del 40% del total, un 40% por el Ministerio y 20% por la entidad local). También se presupuesta 300.000 euros en el ejercicio 2024 para Bonos Turísticos de la campaña otoño-invierno 2023-2024 (total 400.000 euros para la campaña).

5º.- Permanece la dotación de 500.000 euros de fondos corrientes financiados por el Servicio de Empleo y Formación para la ejecución de cursos para trabajadores desempleados y ocupados, tanto para la impartición de cursos para la obtención de certificados de profesionalidad como para la impartición de cursos de especialidades SEPE.

6º.- Continúa la aportación prevista de 200.000 euros de cuota patronal estimada en acciones de la Fundación Camino de la Cruz en el ejercicio 2024, de 83.490 euros para la cuota 3ª y última de las cátedras que están desarrollando las tres universidades de nuestra Región y de 600.000 euros para las ayudas directas a los promotores de festivales de música dentro de la iniciativa "Festivales Región de Murcia, más música" que el Gobierno viene adjudicando en los últimos tres años.

7º.- En cuanto a los fondos de capital, el ITREM va a destinar 200.000 euros para la adquisición e instalación de un nuevo sistema de climatización (el actual ha dejado de funcionar sin posibilidad de reparación) asociado a un sistema de autoconsumo energético que minimice el coste de utilización y amortizable en dos años.

8º.- El ITREM participa en una línea 14 "Estrategias para incrementar la competitividad y mejorar el posicionamiento digital" del Programa Región de Murcia FEDER 2021-2027.

Consta de dos líneas estratégicas:

Línea 1. Mejorar el posicionamiento digital de la oferta turística regional través de los escaparates institucionales ([turismoregiondemurcia.es](http://turismoregiondemurcia.es)) para potenciar la promoción y comercialización del producto. El total de la inversión plurianual es de 666.666,67 euros. Para el ejercicio 2024 el importe presupuestado asciende a 336.067 euros.

Línea 2 A. Incorporar tecnologías disruptivas que mejoren la experiencia del turista en su interacción con el destino Región de Murcia y permitan su transformación en Destino Turísticos Inteligente. Línea 2 B Desarrollo del Sistema de Inteligencia Turístico Regional para mejorar la competitividad de las empresas y destinos, facilitando la toma de decisiones estratégicas basadas en datos y su transformación hacia el modelo de destino turístico inteligente. El total de la inversión plurianual es de 1.000.000 euros. Para el ejercicio 2024 el importe presupuestado asciende a 500.000 euros.

# REGION DE MURCIA DEPORTES SAU

## REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	576.497	590.909	2,50	14.412
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	197.960	202.852	2,47	4.892
I. Gastos de Personal	774.457	793.761	2,49	19.304
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.457	6.025	74,28	2.568
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	83.458	94.857	13,66	11.399
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	566.792	687.197	21,24	120.405
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	653.707	788.079	20,56	134.372
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.428.164</b>	<b>1.581.840</b>	<b>10,76</b>	<b>153.676</b>
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.Opera	1.005.632	200.000	-80,11	-805.632
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OP	67.000		-100,00	-67.000
VI. Inversiones Reales	1.072.632	200.000	-81,35	-872.632
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.072.632</b>	<b>200.000</b>	<b>-81,35</b>	<b>-872.632</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.500.796	1.781.840	-28,75	-718.956
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2.500.796</b>	<b>1.781.840</b>	<b>-28,75</b>	<b>-718.956</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>2.500.796</b>	<b>1.781.840</b>	<b>-28,75</b>	<b>-718.956</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	468.000	520.000	11,11	52.000
III. Tasas y otros Ingresos	468.000	520.000	11,11	52.000
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	960.164	1.061.840	10,59	101.676
IV. Transferencias Corrientes	960.164	1.061.840	10,59	101.676
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.428.164</b>	<b>1.581.840</b>	<b>10,76</b>	<b>153.676</b>
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	1.072.632	200.000	-81,35	-872.632
VII. Transferencias de Capital	1.072.632	200.000	-81,35	-872.632
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.072.632</b>	<b>200.000</b>	<b>-81,35</b>	<b>-872.632</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.500.796	1.781.840	-28,75	-718.956
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2.500.796</b>	<b>1.781.840</b>	<b>-28,75</b>	<b>-718.956</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>2.500.796</b>	<b>1.781.840</b>	<b>-28,75</b>	<b>-718.956</b>

**REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU  
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"  
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	468.000,00	520.000,00
a) Ventas	468.000,00	520.000,00
b) Prestaciones de servicio		
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-774.457,00	-793.761,00
a) Sueldos y salarios	-576.497,00	-590.909,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-197.960,00	-202.852,00
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-653.707,00	-788.079,00
a) Servicios exteriores	-653.707,00	-788.079,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-280.697,00	-292.752,00
Amortización del inmovilizado	-280.697,00	-292.752,00
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	280.697,00	292.752,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	280.697,00	292.752,00
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-960.164,00	-1.061.840,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-960.164,00	-1.061.840,00
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	-960.164,00	-1.061.840,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-960.164,00</b>	<b>-1.061.840,00</b>

**REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-960.164,00	-1.061.840,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-960.164,00	-1.061.840,00
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>		
a) Amortización del inmovilizado	280.697,00	292.752,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-280.697,00	-292.752,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	21.886,00	5.027,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-108,00	-9.786,00
c) Otros activos corrientes	297,00	-1.817,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	43.284,00	45.200,00
e) Otros pasivos corrientes	-21.587,00	-28.570,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	-938.278,00	-1.056.813,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	-1.072.632,00	-200.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-1.072.632,00	-200.000,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		



c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>-1.072.632,00</b>	<b>-200.000,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>2.032.796,00</b>	<b>1.261.840,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.032.796,00	1.261.840,00
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	<b>2.032.796,00</b>	<b>1.261.840,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	<b>21.886,00</b>	<b>5.027,00</b>
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>169.483,00</b>	<b>157.298,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	169.483,00	157.298,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>191.369,00</b>	<b>162.325,00</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	191.369,00	162.325,00

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (Modalidades Olímpicas)
ActividadA	Concentraciones permanentes y puntuales
Objetivo2	Programas Nacionales de Tecnificación Inclusiva Deportiva (Modalidades Paralímpicas)
ActividadA	Concentraciones permanentes y puntuales
Objetivo3	Apoyo al programa de Tecnificación Deportiva Regional Talento Olímpico
ActividadA	Concentraciones puntuales de tecnificación
Objetivo4	Apoyo a los programas federativos de competición
ActividadA	Concentraciones puntuales de dichos programas
Objetivo5	Apoyo a los programas de la Dirección General de Deportes
ActividadA	Actividades puntuales

## REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
A TITULADOS SUPERIORES	2	2	0
B TITULADOS MEDIOS	4	4	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	0
D AUXILIARES	7	7	0
E SUBALTERNOS	8	8	0
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>0</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
TITULADOS SUPERIORES	129.994	133.244	2,50
TITULADOS MEDIOS	158.994	162.969	2,50
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	66.859	68.530	2,50
AUXILIARES	242.167	248.164	2,48
SUBALTERNOS	176.443	180.854	2,50
<b>Total Personal</b>	<b>774.457</b>	<b>793.761</b>	<b>2,49</b>
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>774.457</b>	<b>793.761</b>	<b>2,49</b>

## REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	Gastos Bienes corrientes y servicios	653.707,00	788.079,00
	TOTAL	653.707,00	788.079,00

#### DENOMINACIÓN

Gastos Bienes corrientes y servicios

Sin complementar

**REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU**  
**APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR**

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	Gastos corrientes	930.324,00	1.046.275,00
Corriente	Crecimiento retributivo 2024	29.840,00	15.565,00
Capital	Gastos de capital	567.000,00	200.000,00
Capital	Plan energía 2.0	505.632,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.032.796,00</b>	<b>1.261.840,00</b>

**DENOMINACIÓN**

Gastos corrientes

Sin cumplimentar

Crecimiento retributivo 2024

Sin cumplimentar

Gastos de capital

Sin cumplimentar

Plan energía 2.0

Sin cumplimentar

# REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
INVERSIONES EN INSTALACIONES DEL CTD	23-24	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### INVERSIONES EN INSTALACIONES DEL CTD

Sin cumplimentar

## MEMORIA EXPLICATIVA

### REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU

El presupuesto presentado para atender los gastos de funcionamiento refleja una aportación por parte de la Comunidad Autónoma de 1.061.840 euros. En el ejercicio 2023 esta cifra ascendía a la cantidad de 960.164 euros, lo que supone un incremento de 101.676 euros. Dicho aumento se hace necesario debido al incremento del número de deportistas Programas Deportivos de Tecnificación Estatal y de Alto Rendimiento, así como al incremento en el número de plazas convocadas para los programas deportivos, siendo este en la actualidad de 132 plazas y habiéndose aprobado por cuantía en el Consejo de Gobierno.

De los citados ingresos en concepto de explotación, se unirán los ingresos percibidos por servicios a clientes, destinándose lo correspondiente y necesario para gastos de personal, y para el Capítulo II, gastos de bienes corrientes y servicios del presupuesto administrativo de gastos, el cual se incrementa respecto del año 2023 en el importe de 134.372 euros.

# DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

## DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	161.094	165.618	2,81	4.524
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	50.578	58.341	15,35	7.763
I. Gastos de Personal	211.672	223.959	5,80	12.287
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	397.658	450.000	13,16	52.342
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.418.645	3.998.657	-52,50	-4.419.988
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	8.816.303	4.448.657	-49,54	-4.367.646
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	20.850.231	21.871.002	4,90	1.020.771
III. Gastos Financieros	20.850.231	21.871.002	4,90	1.020.771
OPERACIONES CORRIENTES	29.878.206	26.543.618	-11,16	-3.334.588
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OP	400.000	811.936	102,98	411.936
VI. Inversiones Reales	400.000	811.936	102,98	411.936
OPERACIONES DE CAPITAL	400.000	811.936	102,98	411.936
OPERACIONES NO FINANCIERAS	30.278.206	27.355.554	-9,65	-2.922.652
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>30.278.206</b>	<b>27.355.554</b>	<b>-9,65</b>	<b>-2.922.652</b>
(+)Traspaso a corto plazo deudas a largo	5.027.165	5.027.165		
Otros ajustes	7.084.805	7.312.970	3,22	228.165
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>12.111.970</b>	<b>12.340.135</b>	<b>1,88</b>	<b>228.165</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>42.390.176</b>	<b>39.695.689</b>	<b>-6,36</b>	<b>-2.694.487</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
44 DE E.P.E.,OTRAS ENT.D°PBCO Y SOC.MERCAN	25.243.964	27.489.796	8,90	2.245.832
IV. Transferencias Corrientes	25.243.964	27.489.796	8,90	2.245.832
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	6.993.600	2.991.699	-57,22	-4.001.901
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	20.839	20.839		
V. Ingresos Patrimoniales	7.014.439	3.012.538	-57,05	-4.001.901
OPERACIONES CORRIENTES	32.258.403	30.502.334	-5,44	-1.756.069
74 DE E.P.E.,OTRAS ENT.D°PBCO Y SOC.MERCAN	6.082.870	6.082.870		
VII. Transferencias de Capital	6.082.870	6.082.870		
OPERACIONES DE CAPITAL	6.082.870	6.082.870		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	38.341.273	36.585.204	-4,58	-1.756.069
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>38.341.273</b>	<b>36.585.204</b>	<b>-4,58</b>	<b>-1.756.069</b>
Otros ajustes	4.048.903	3.110.485	-23,18	-938.418
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>4.048.903</b>	<b>3.110.485</b>	<b>-23,18</b>	<b>-938.418</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>42.390.176</b>	<b>39.695.689</b>	<b>-6,36</b>	<b>-2.694.487</b>



**DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	6.993.600,00	2.991.699,00
a) Ventas	6.993.600,00	2.991.699,00
b) Prestaciones de servicio		
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	-8.418.645,00	-3.998.657,00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas	-8.418.645,00	-3.998.657,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	20.839,00	27.510.635,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.839,00	20.839,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		27.489.796,00
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-211.672,00	-223.959,00
a) Sueldos y salarios	-161.094,00	-165.618,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-50.578,00	-58.341,00
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-397.658,00	-450.000,00
a) Servicios exteriores	-392.658,00	-445.000,00
b) Tributos	-5.000,00	-5.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-5.027.165,00	-5.027.165,00
Amortización del inmovilizado	-5.027.165,00	-5.027.165,00
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>		6.082.870,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		6.082.870,00
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-7.040.701,00	26.885.423,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-20.850.231,00</b>	<b>-21.871.002,00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-20.850.231,00	-21.871.002,00
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>-20.850.231,00</b>	<b>-21.871.002,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>-27.890.932,00</b>	<b>5.014.421,00</b>
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		<b>-942.000,00</b>
Impuestos sobre beneficios		-942.000,00
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	<b>-27.890.932,00</b>	<b>4.072.421,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-27.890.932,00</b>	<b>4.072.421,00</b>

**DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-27.890.932,00	5.014.421,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-27.890.932,00	5.014.421,00
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	25.974.177,00	27.202.082,00
a) Amortización del inmovilizado	5.027.165,00	5.027.165,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros	20.850.231,00	22.078.136,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos	96.781,00	96.781,00
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	-3.132.683,00	-3.357.266,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes	4.069.485,00	3.131.067,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes	-7.202.168,00	-6.488.333,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	-20.850.231,00	-23.020.136,00
a) Pagos de intereses	-20.850.231,00	-22.078.136,00
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-942.000,00
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	-25.899.669,00	5.839.101,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	-5.427.165,00	-5.839.101,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-5.427.165,00	-5.839.101,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>-5.427.165,00</b>	<b>-5.839.101,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>31.326.834,00</b>	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	31.326.834,00	
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	<b>31.326.834,00</b>	
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>		
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Producción y distribución de agua desalada
ActividadA	Cumplimiento del Plan Anual de Producción
ActividadB	Cumplimiento objetivo de consumo energético
ActividadC	Cumplimiento de requisitos técnico-sanitarios
ActividadD	Cumplimiento autorización de vertido
Objetivo2	Garantía en el suministro del recurso
ActividadA	Garantía de suministro superior al 90%
ActividadB	Control de la calidad sanitaria del agua en el punto de suministro.

## DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
A TITULADOS SUPERIORES	2	2	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
TITULADOS SUPERIORES	108.893	111.851	2,72
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	52.201	53.767	3,00
<b>Total Personal</b>	<b>161.094</b>	<b>165.618</b>	<b>2,81</b>
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	50.578	58.341	15,35
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>211.672</b>	<b>223.959</b>	<b>5,80</b>

## DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	Otros gastos de explotación	397.658,00	450.000,00
2	Trabajos realizados por otras empresas	8.418.645,00	3.998.657,00
	TOTAL	8.816.303,00	4.448.657,00

#### DENOMINACIÓN

##### Otros gastos de explotación

Gasto derivado del funcionamiento ordinario de la sociedad.

##### Trabajos realizados por otras empresas

Gasto derivado del contrato de operación y mantenimiento de la planta desaladora.

# DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	A Esamur para gastos corrientes de DESAU	314.158,00	332.206,00
Capital	A Esamur para inversiones en la planta	6.082.870,00	6.082.870,00
Corriente	A Esamur para arrendamiento y mantenim.	24.912.791,00	27.153.335,00
Corriente	A Esamur para crecim.gral.retributivo 2024	17.015,00	4.255,00
	<b>TOTAL</b>	<b>31.326.834,00</b>	<b>33.572.666,00</b>

### DENOMINACIÓN

#### A Esamur para gastos corrientes de DESAU

Transferencia corriente de ESAMUR para gastos corrientes de Desaladora de Escombreras

#### A Esamur para inversiones en la planta

Transferencia a Desaladora de Escombreras para inversiones

#### A Esamur para arrendamiento y mantenim.

Transferencia corriente a Desaladora para gastos de arrendamiento y mantenimiento

#### A Esamur para crecim.gral.retributivo 2024

Transferencia corriente de ESAMUR para crecimiento general retributivo 2024 de Desaladora de Escombreras



# DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
RENOVACION SCADA	23-24	355.147,00	0,00	355.147,00	0,00
RENOVACION EQUIPOS DE MEDIDA	23-24	270.462,00	0,00	270.462,00	0,00
RENOVACION EQUIPOS DE REFRIGERACION	23-24	186.327,00	0,00	186.327,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### RENOVACION SCADA

Sin cumplimentar

#### RENOVACION EQUIPOS DE MEDIDA

Sin cumplimentar

#### RENOVACION EQUIPOS DE REFRIGERACION

Sin cumplimentar

## MEMORIA EXPLICATIVA

### DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

Con el fin aportar la información necesaria para la elaboración de los presupuestos generales de la CARM correspondientes al ejercicio 2024, se concretan, a continuación, las obligaciones que la sociedad tiene contraídas en el citado ejercicio:

-Arrendamiento financiero de la planta: Los recursos destinados al pago del arrendamiento financiero de la planta provienen íntegramente de las transferencias realizadas por la CARM a través de ESAMUR. Para atender el pago de las rentas de alquiler en el ejercicio 2024, en aplicación de lo previsto en el contrato que rige dicho arrendamiento, se requieren 26.898.167 euros, más 5.648.615 euros correspondientes al 21 % de IVA, totalizando 32.546.782 euros. La base imponible asociada a dicho concepto se encuentra reflejada en el presupuesto administrativo de gastos, en los capítulos correspondientes a "GASTOS FINANCIEROS" y "AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS - Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo". La parte correspondiente al impuesto IVA se contempla en "otros ajustes al presupuesto administrativo de gastos".

oAdicionalmente, en el ejercicio 2024 se prevé destinar 811.936 euros para inversión en reposición de equipos. Por un lado, se renovará el sistema de refrigeración de varias naves de la planta y, por otro, el SCADA, lo que conllevará la adquisición de diferentes equipos y la migración de PLCs. También se procederá a la renovación de varios instrumentos de medición de diferentes parámetros del proceso

-Costes de producción: En este capítulo se contemplan las obligaciones de pago derivadas del contrato de operación y mantenimiento, así como el coste de las actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética de la I.D.A.M. de Escombreras o la necesidad de introducir cambios o mejoras tecnológicas para mantener los equipos e instalaciones en un estado óptimo y adecuado para atender a la demanda de agua desalada. Los costes totales en los conceptos descritos que se prevén para el ejercicio 2024 se estiman en 3.998.657 euros más la parte correspondiente al 21 % de IVA. Para el abono de estas facturas se utilizan fundamentalmente los ingresos obtenidos por la venta de agua a los clientes, que se complementan con parte de las transferencias recibidas de ESAMUR para gastos corrientes de arrendamiento y mantenimiento de la planta.

-Gastos corrientes: En este apartado se contemplan los costes de personal recogidos en el capítulo "Gastos de Personal" y el coste de los suministros y servicios contratados, cuyos importes se reflejan el apartado "Gastos Bienes corrientes y servicios - reparaciones, mantenimiento y conservación" del presupuesto administrativo de gastos. También se incluyen en este último apartado la amortización de los derechos de superficie de los que DESAU dispone tras la fusión con HIDRONOSTRUM S.A.U. por absorción inversa, y que se constituyeron por un período inicial de 50 años. El sumatorio de las cuantías totales de los gastos previstos en estos conceptos es de 673.959 euros.

En cuanto al capítulo de ingresos, además de las transferencias recibidas de la CARM a través de ESAMUR, la mercantil prevé ingresar 2.991.699 euros por venta de agua desalada a los usuarios de Escombreras, más el correspondiente IVA del 10%.

Las hipótesis de partida para la determinación de las cantidades reflejadas en el PAIF son las siguientes:

-El cierre del IPC anual en 2023 se ha fijado en el 4,0%, en base a la previsión realizada por FUNCAS en su informe de 14/11/2023.

-Se estima que el volumen de venta de agua será de 2.501.739 m<sup>3</sup>. Dicha cifra se obtiene partiendo de los volúmenes contemplados en las autorizaciones en vigor otorgadas por la CHS y extrapolándolos del año hidrológico al año natural.

-Los costes energéticos de producción se han estimado tomando como referencia la cotización en el Mercado Ibérico de la Electricidad para el ejercicio 2024 en fecha 17/11/2023 (99,50 euros/MWh).

-Los precios de venta de agua considerados son los que están actualmente en vigor.

## AJUSTES PRESUPUESTARIOS Y VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

Se han realizado los siguientes ajustes presupuestarios:

-Presupuesto administrativo de ingresos:

--20.582 euros por ingresos de derechos de superficie que no generan transacción económica.

-299.170 euros por el IVA repercutido derivado de la venta de agua.

-2.831.897 euros por la liquidación de I.V.A a devolver por la AEAT.

-Presupuesto administrativo de gastos:

-5.027.165 euros por traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo.

--117.363 euros por gastos de derechos de superficie que no generan transacción económica.

-5.648.615 euros por el IVA soportado derivado del contrato de arrendamiento de la planta.

-839.718 euros por el IVA soportado derivado del contrato de operación y mantenimiento de la planta.

-942.000 euros por impuesto sobre beneficios.

No hay variación del fondo de maniobra.

# INDUSTRIALHAMA, S.A.

## INDUSTRIALHAMA, S.A.

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	86.609	90.760	4,79	4.151
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	24.837	26.020	4,76	1.183
I. Gastos de Personal	111.446	116.780	4,79	5.334
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	46.800	49.600	5,98	2.800
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	448.000	432.826	-3,39	-15.174
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	494.800	482.426	-2,50	-12.374
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN		200		200
III. Gastos Financieros		200		200
OPERACIONES CORRIENTES	606.246	599.406	-1,13	-6.840
OPERACIONES NO FINANCIERAS	606.246	599.406	-1,13	-6.840
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>606.246</b>	<b>599.406</b>	<b>-1,13</b>	<b>-6.840</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>606.246</b>	<b>599.406</b>	<b>-1,13</b>	<b>-6.840</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	57.750	61.215	6,00	3.465
39 OTROS INGRESOS	702.000	704.000	0,28	2.000
III. Tasas y otros Ingresos	759.750	765.215	0,72	5.465
OPERACIONES CORRIENTES	759.750	765.215	0,72	5.465
OPERACIONES NO FINANCIERAS	759.750	765.215	0,72	5.465
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>759.750</b>	<b>765.215</b>	<b>0,72</b>	<b>5.465</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>759.750</b>	<b>765.215</b>	<b>0,72</b>	<b>5.465</b>
<b>* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>153.504</b>	<b>165.809</b>	<b>8,02</b>	<b>12.305</b>

**INDUSTRIALHAMA, S.A.**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	759.750,00	765.215,00
a) Ventas	702.000,00	704.000,00
b) Prestaciones de servicio	57.750,00	61.215,00
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	51.000,00	53.000,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	51.000,00	53.000,00
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	-377.000,00	-377.000,00
a) Consumo de mercaderías	-301.000,00	-305.000,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-76.000,00	-72.000,00
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-111.446,00	-116.780,00
a) Sueldos y salarios	-86.609,00	-90.760,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-24.837,00	-26.020,00
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-185.750,00	-177.426,00
a) Servicios exteriores	-99.750,00	-102.426,00
b) Tributos	-86.000,00	-75.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-64.560,00	-60.520,00
Amortización del inmovilizado	-64.560,00	-60.520,00
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	71.994,00	86.489,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-290,00</b>	<b>-200,00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-290,00	-200,00
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>-290,00</b>	<b>-200,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>71.704,00</b>	<b>86.289,00</b>
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>-14.139,00</b>	<b>-21.572,00</b>
Impuestos sobre beneficios	-14.139,00	-21.572,00
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	<b>57.565,00</b>	<b>64.717,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>57.565,00</b>	<b>64.717,00</b>

**INDUSTRIALHAMA, S.A.**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	71.704,00	86.289,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	71.704,00	86.289,00
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	64.850,00	60.720,00
a) Amortización del inmovilizado	64.560,00	60.520,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros	290,00	200,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	-250.000,00	-252.000,00
a) Existencias	51.000,00	53.000,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-301.000,00	-305.000,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	-290,00	-200,00
a) Pagos de intereses	-290,00	-200,00
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	-113.736,00	-105.191,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	-50.000,00	-50.000,00
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	-50.000,00	-50.000,00
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	-50.000,00	-50.000,00
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	-163.736,00	-155.191,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	2.040.390,00	2.200.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.040.390,00	2.200.000,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	1.876.654,00	2.044.809,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.876.654,00	2.044.809,00



# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## INDUSTRIALHAMA, S.A.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Urbanización y gestión del plan parcial "" el valle"" del parque industrial de Alhama
ActividadA	Inicio de las obras de urbanización de la 5ª fase del plan parcial el valle
Objetivo2	Prestación de servicios a las empresas del parque industrial de Alhama y Comarca a través del edificio CIDE (Centro Industrialhama de Desarrollo Empresarial)
ActividadA	Servicios de alquiler de salas de reuniones, salón de actos, aulas de formación, bajos para negocios singulares, ect., actividad proactiva en la programación de eventos y encuentros empresariales.
Objetivo3	Prestación de servicios a las empresas del edificio CIDE (Centro Industrialhama de Desarrollo Empresarial)
ActividadA	Servicios a emprendedores se dispone de 11 oficinas para vivero de empresas, cafetería, y bajos comerciales.
Objetivo4	Prestación de servicios a las empresas del parque industrial de Alhama y Comarca a través del edificio CIDE (Centro Industrialhama de Desarrollo Empresarial)
ActividadA	Apoyo y gestión de la Entidad urbanística de conservación donde se integran más de 130 empresas instaladas en el parque industrial.
Objetivo5	Prestación de servicios a las empresas del parque industrial de Alhama y Comarca a través del edificio CIDE (Centro Industrialhama de Desarrollo Empresarial)
ActividadA	Actividades formativas, programación de cursos de formación dirigidos a empresarios y trabajadores del parque industrial.
Objetivo6	Comercialización de las nuevas parcelas urbanizadas y dinamización de las ya existentes para atraer a nuevas empresas al parque industrial de Alhama, objetivo de venta de 10,000 m2 de parcelas.
ActividadA	Promoción de la imagen y servicios del parque industrial, plan comercial para captación de empresas que se instalen en el Parque Industrial de Alhama
Objetivo7	Consolidación de las cuentas de la sociedad y viabilidad a largo plazo con unos objetivos de beneficio de unos 63000 euros en 2024.
ActividadA	Consolidación de las cuentas e instalación de 5 nuevas empresas en el parque industrial de Alhama
Objetivo8	Urbanización y gestión del nuevo plan parcial F o el valle II
ActividadA	Realización de proyectos y comienzo de la tramitación tramitación Plan parcial El Valle II

## INDUSTRIALHAMA, S.A.

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
B TITULADOS MEDIOS	1	1	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1	1	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
TITULADOS MEDIOS	54.654	57.274	4,79
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	31.955	33.486	4,79
<b>Total Personal</b>	<b>86.609</b>	<b>90.760</b>	<b>4,79</b>
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	24.837	26.020	4,76
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>111.446</b>	<b>116.780</b>	<b>4,79</b>

## INDUSTRIALHAMA, S.A.

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD	99.750,00	102.426,00
2	TRIBUTOS LOCALES	86.000,00	75.000,00
3	GASTOS DE URBANIZACIÓN	309.050,00	305.000,00
	TOTAL	494.800,00	482.426,00

#### DENOMINACIÓN

##### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD

Sin cumplimentar

##### TRIBUTOS LOCALES

Sin cumplimentar

##### GASTOS DE URBANIZACIÓN

Sin cumplimentar

# MEMORIA EXPLICATIVA

## INDUSTRIALHAMA, S.A.

Industrialhama, S.A. se crea en 1986 con el objetivo de desarrollar el espacio industrial Parque Industrial de Alhama, su fin primordial es ofrecer suelo industrial urbanizado y dotado de un alto grado de servicios a disposición de las empresas que se quisieran instalar a un precio razonable que excluye cualquier componente especulativo favoreciendo la instalación de empresas y ayudándoles en su proceso de apertura y puesta en marcha. En la actualidad desarrollan su actividad en el Parque Industrial más de 150 empresas que dan trabajo en torno a 3.000 trabajadores. Se ha terminado la urbanización de la 4ª fase del plan parcial "El Valle", espacio anexo a las zonas ya urbanizadas, esta actuación ha permitido mejorar los accesos al parque industrial, así como la imagen de cara a la RM2, además se generan en torno a 120.000 m2 netos para acoger inversiones empresariales.

En 2024 se seguirán prestando servicios a las empresas instaladas en el Parque Industrial y a los emprendedores en el edificio CIDE (Centro Industrialhama de Desarrollo empresarial). Así mismo en la actividad de desarrollo de suelo industrial Industrialhama prevé iniciar las obras de urbanización de la 5ª fase del plan parcial El Valle con lo que acabaremos la urbanización completa del mencionado plan parcial. Prevemos la instalación de 4 nuevas empresas en 2024. Así mismo comenzaremos con la realización de los proyectos del siguiente plan parcial El Valle II.

Gastos de personal: cuando se elaboró el paif de 2023 se previó una subida salarial del 2% para 2023 (86.609 euros), finalmente la subida real fue del 3.5 % (2% inicial + 1.5% por el efecto de la inflación) por lo que la cantidad cobrada realmente en 2023 como gasto de personal fue de 88.546 euros, y no la cantidad que refleja el paif para 2023 (86.609 euros). La cantidad que refleja el paif para 2024 (90.760 euros) supone un 2.5 % de incremento sobre las cantidades realmente cobradas en 2023, con ello corregimos y actualizamos el dato.

El gasto correspondiente a 305.000 euros corresponde en su mayor parte a las obras de urbanización de la 5ª fase del plan parcial el valle que la sociedad tiene previsto comenzar a lo largo del 2024 (compras), este gasto se convierte inicialmente en la contabilidad de Industrialhama, S.A. en un incremento de existencias (mayor valor de coste de las parcelas que tenemos a la venta).

Este gasto se pagará con tesorería propia de la Sociedad y los ingresos por ventas previstos para 2024. De manera que se incrementarán existencias y se disminuirá tesorería el efecto sobre la cuenta de explotación de la sociedad será nulo, de hecho, la Sociedad tiene previsto generar unos beneficios para el 2024 en torno a 64.000 euros después de impuestos con unas ventas en torno a 10,000m2 de parcelas. Lo que si se prevé el presupuesto es una disminución de la tesorería tal como se puede comprobar en el presupuesto de capital con una disminución de efectivo en el ejercicio.

Los ingresos que aparecen en el presupuesto se producen por las ventas previstas de parcelas sobre contratos ya firmados con distintas empresas que se van a instalar en el Parque Industrial de Alhama y otras que se prevén firmar y por los arrendamientos del edificio CIDE que actualmente tenemos ocupado en un 95% y que son los que generan el beneficio previsto de la sociedad tras la minoración de los gastos generales de la sociedad.

Industrialhama, S.A. es una sociedad mercantil que vende suelo industrial y servicios a empresas, autofinanciándose con sus actividades, no recibe ningún tipo de libramiento ni transferencia de la administración regional para su funcionamiento.

# FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

## MARIANO RUIZ-FUNES

### FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	23.817	23.817		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	4.000	4.000		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	27.817	27.817		
OPERACIONES CORRIENTES	27.817	27.817		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	27.817	27.817		
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>27.817</b>	<b>27.817</b>		
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>27.817</b>	<b>27.817</b>		
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	21.817	21.817		
44 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	3.000	3.000		
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES D	3.000	3.000		
IV. Transferencias Corrientes	27.817	27.817		
OPERACIONES CORRIENTES	27.817	27.817		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	27.817	27.817		
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>27.817</b>	<b>27.817</b>		
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>27.817</b>	<b>27.817</b>		

**FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	6.000,00	6.000,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	6.000,00	6.000,00
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>		
a) Sueldos y salarios		
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa		
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-27.817,00	-27.817,00
a) Servicios exteriores	-27.817,00	-27.817,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>		
Amortización del inmovilizado		
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-21.817,00	-21.817,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-21.817,00	-21.817,00
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	-21.817,00	-21.817,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-21.817,00</b>	<b>-21.817,00</b>

**FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	-21.817,00	-21.817,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-21.817,00	-21.817,00
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>		
a) Amortización del inmovilizado		
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	-6.000,00	-6.000,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	70.000,00	35.000,00
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-76.000,00	-41.000,00
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	-27.817,00	-27.817,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		



c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>		
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	27.817,00	27.817,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	27.817,00	27.817,00
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	27.817,00	27.817,00
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>		
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	20.000,00	20.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20.000,00	20.000,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	10.000,00	10.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10.000,00	10.000,00

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PUBLICACIONES
ActividadA	Revista Jurídica de la Región de Murcia
Objetivo2	DIVULGACIÓN JURÍDICA
ActividadA	Actividades divulgativas de cualquier formato
Objetivo3	REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB
ActividadA	Fomento de la presencia de la FMRF en redes sociales
ActividadB	Mantenimiento y desarrollo de la web
ActividadC	Mantenimiento y desarrollo del buscador de criterios de previsibilidad de las decisiones judiciales

## FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	23.817,00	23.817,00
2	GASTOS DE PUBLICACIONES	4.000,00	4.000,00
	TOTAL	27.817,00	27.817,00

#### DENOMINACIÓN

##### MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

Sin complementar

##### GASTOS DE PUBLICACIONES

Sin complementar

**FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES**  
**APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR**

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	DE LA ADM GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	21.817,00	21.817,00
Corriente	UNIVERSIDAD DE MURCIA	3.000,00	3.000,00
Corriente	ILTRE COLEGIO ABOGADOS MURCIA	3.000,00	3.000,00
	TOTAL	27.817,00	27.817,00

**DENOMINACIÓN**

**DE LA ADM GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

Sin cumplimentar

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Sin cumplimentar

**ILTRE COLEGIO ABOGADOS MURCIA**

Sin cumplimentar

## MEMORIA EXPLICATIVA

# FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

Tras el comienzo de la novena legislatura, la Fundación Mariano Ruiz Funes inició un proceso de renovación que culminó en 2016, dando lugar a una nueva trayectoria consistente en incorporar líneas de actividad destinadas a acercar el mundo jurídico al ciudadano de la Región de Murcia, aproximando el mundo del derecho y la justicia a la sociedad civil. Al mismo tiempo, se propuso trabajar con los profesionales de la Justicia y los operadores jurídicos en general, favoreciendo su contacto para propiciar entre ellos un debate jurídico que permita avanzar en la búsqueda de soluciones orientadas a lograr una aplicación del Derecho más próxima al ciudadano.

### I.-ACTIVIDAD FUNDACIONAL

De acuerdo con ello, en este ejercicio se orientará la actividad de la Fundación en torno a los siguientes objetivos o áreas estratégicas: 1) Investigación jurídica; 2) Divulgación jurídica y 3) Redes sociales y página web.

#### 1. Investigación jurídica:

Dentro de éste área se desarrollarán actividades dirigidas al fomento de la investigación científica en las diversas disciplinas jurídicas. La Fundación cuenta para ello con un instrumento consolidado, la Revista Jurídica de la Región de Murcia, que ha alcanzado su número cincuenta y tres. En esta nueva etapa se mantendrá la edición electrónica de esta publicación.

#### 2. Divulgación jurídica:

La segunda área estratégica responde a uno de los objetivos principales de la Fundación, consistente en facilitar la comprensión por el ciudadano de cuestiones que afectan directamente a sus derechos e intereses. Dentro de ella se incluirán las diversas actividades divulgativas programadas por la Fundación en función de las demandas de la sociedad para dar a conocer los temas que la actualidad jurídica vaya generando.

Las actividades aquí encuadradas pueden ir dirigidas a un grupo determinado de beneficiarios si bien, por lo general, se tratará de actuaciones dirigidas al conjunto de la sociedad civil.

Podrán consistir en ponencias, conferencias, mesas redondas, cursos, programas de radio, seminarios web o cualquier otra modalidad de actividad divulgativa que resulte idónea para favorecer el conocimiento de conceptos jurídicos clave en el entorno actual, buscando especialmente la transferencia de conocimiento desde las instituciones que actúan en el mundo jurídico hacia la sociedad.

Dentro de esta línea se continuará con la realización de programas de radio de carácter divulgativo a través de la cadena pública Onda Regional de Murcia.

#### 3. Redes sociales y página web:

##### 3. A Fortalecimiento de la presencia de la fundación en redes sociales

Mediante esta línea se trata de aumentar la presencia de la Fundación en Facebook y Twitter para llegar a un mayor número de beneficiarios

##### 3. B Mantenimiento de la página web e incorporación de nuevos contenidos

La página web debe ser revisada de forma continua para mantenerla plenamente actualizada, por lo que se recomienda una supervisión técnica permanente que incorpore las actualizaciones exigidas por los avances de los programas y buscadores de que se sirve. Por otra parte este instrumento de difusión debe ir incorporando las noticias que genere la realidad jurídica de nuestro entorno y las actividades de la Fundación a ella dedicadas para mantener su interés.

### 3. C - Actualización y mejora del buscador de criterios de previsibilidad de las decisiones judiciales

La propia dinámica de las resoluciones judiciales marcará el ritmo de intervención en esta línea de actuación para actualizar sus contenidos. Pueden existir otras intervenciones orientadas, no solo a la actualización, sino a la revisión del propio buscador, sea para su modificación, sea para su enriquecimiento incorporando nuevos contenidos, según las directrices que determine la comisión de seguimiento del convenio suscrito con el Tribunal Superior de Justicia en 2018, objeto de prórroga en 2021.

## II.-VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

No se observan variaciones presupuestarias en relación al ejercicio 2023.

# MURCIANA PARA LA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL DE ADULTOS

## FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	61.651	61.651		
13 LABORALES	344.121	351.237	2,07	7.116
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	100.019	103.069	3,05	3.050
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>505.791</b>	<b>515.957</b>	<b>2,01</b>	<b>10.166</b>
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	42.710	38.510	-9,83	-4.200
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	155.000	175.000	12,90	20.000
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>197.710</b>	<b>213.510</b>	<b>7,99</b>	<b>15.800</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>703.501</b>	<b>729.467</b>	<b>3,69</b>	<b>25.966</b>
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.A	369.792		-100,00	-369.792
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		135.000		135.000
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>369.792</b>	<b>135.000</b>	<b>-63,49</b>	<b>-234.792</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>369.792</b>	<b>135.000</b>	<b>-63,49</b>	<b>-234.792</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.073.293	864.467	-19,46	-208.826
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>1.073.293</b>	<b>864.467</b>	<b>-19,46</b>	<b>-208.826</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>1.073.293</b>	<b>864.467</b>	<b>-19,46</b>	<b>-208.826</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
30 TASAS	32.474	11.979	-63,11	-20.495
33 VENTA DE BIENES	11.600	8.000	-31,03	-3.600
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>44.074</b>	<b>19.979</b>	<b>-54,67</b>	<b>-24.095</b>
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	659.427	709.488	7,59	50.061
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>659.427</b>	<b>709.488</b>	<b>7,59</b>	<b>50.061</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>703.501</b>	<b>729.467</b>	<b>3,69</b>	<b>25.966</b>
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA C.A.R.M.	369.792	135.000	-63,49	-234.792
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>369.792</b>	<b>135.000</b>	<b>-63,49</b>	<b>-234.792</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>369.792</b>	<b>135.000</b>	<b>-63,49</b>	<b>-234.792</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.073.293	864.467	-19,46	-208.826
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>1.073.293</b>	<b>864.467</b>	<b>-19,46</b>	<b>-208.826</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>1.073.293</b>	<b>864.467</b>	<b>-19,46</b>	<b>-208.826</b>

**FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	44.074,00	19.979,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	44.074,00	19.979,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-505.791,00	-515.957,00
a) Sueldos y salarios	-405.772,00	-412.888,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-100.019,00	-103.069,00
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-197.710,00	-213.510,00
a) Servicios exteriores	-42.710,00	-38.510,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-155.000,00	-175.000,00
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-4.000,00	
Amortización del inmovilizado	-4.000,00	
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-663.427,00	-709.488,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		



a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-663.427,00	-709.488,00
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	-663.427,00	-709.488,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-663.427,00</b>	<b>-709.488,00</b>

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo1</b>	<b>Defensa Judicial de las personas con discapacidad demandadas</b>
ActividadA	Comparecer en los procedimientos de provision de apoyos de personas con discapacidad.
ActividadB	Intervenir en las relaciones jurídicas en las que las personas curateladas sean parte para completar su capacidad de obrar
<b>Objetivo2</b>	<b>Administración del patrimonio de los tutelados/curatelados</b>
ActividadA	Gestionar los ingresos y los gastos corrientes mediante una contabilidad individualizada de cada tutelado/curatelao
ActividadB	Administración, mantenimiento y gestión del patrimonio mobiliario e inmobiliario de los tutelados/curatelados
<b>Objetivo3</b>	<b>Asistencia, acompañamiento y atención personal de los tutelados/curatelados</b>
ActividadA	Gestión de recursos sociales para los tutelados/curatelados
ActividadB	Realizar labores de asistencia domiciliaria a los tutelados /curateldos que viven en su propia residencia
ActividadC	Gestión de ingresos hospitalarios y acompañamiento a citas médicas de los tutelados/curatelados
<b>Objetivo4</b>	<b>Formación e información al público y familias de otros personas con discapacidad</b>
ActividadA	Atención al público y familias en las dependencias de la Fundación para asesoramiento sobre medidas de provision de apoyos
ActividadB	Realizar charlas y jornadas formativas en asociaciones y centros para personas con discapacidad.

## FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	1	1	0
B TITULADOS MEDIOS	5	5	0
D AUXILIARES	4	4	0
Total	11	11	0
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	74.778	74.778	0,00
TITULADOS SUPERIORES	64.124	65.637	2,36
TITULADOS MEDIOS	258.718	264.820	2,36
AUXILIARES	108.171	110.722	2,36
Total Personal	505.791	515.957	2,01
Total Gasto de Personal	505.791	515.957	2,01

## FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	ASESORIA	8.500,00	8.500,00
2	PRIMAS DE SEGUROS	6.000,00	6.000,00
3	IMPUESTOS	5.200,00	1.000,00
4	TELEFONO-MATERIAL OFICINA	1.860,00	1.860,00
5	CONTRATO JESÚS ABANDONA	15.000,00	15.000,00
6	FORMACION DEL PERSONAL	1.000,00	1.000,00
7	REPARACIONES, MANTENIMIENTO	2.000,00	2.000,00
8	MANTENIMIENTOS VIVIENDAS	11.400,00	11.400,00
9	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL TUTELADO	140.000,00	160.000,00
10	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	750,00	750,00
11	SERVICIO ATENCION URGENCIAS	6.000,00	6.000,00
	TOTAL	197.710,00	213.510,00

#### DENOMINACIÓN

##### ASESORIA

Sin cumplimentar

##### PRIMAS DE SEGUROS

Sin cumplimentar

##### IMPUESTOS

Sin cumplimentar

##### TELEFONO-MATERIAL OFICINA

Sin cumplimentar

##### CONTRATO JESÚS ABANDONA

Sin cumplimentar

##### FORMACION DEL PERSONAL

Sin cumplimentar

##### REPARACIONES, MANTENIMIENTO

Sin cumplimentar

##### MANTENIMIENTOS VIVIENDAS

Sin cumplimentar

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL TUTELADO

Sin cumplimentar

PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Sin cumplimentar

SERVICIO ATENCION URGENCIAS

Sin cumplimentar

# FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	IMAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	484.939,00	524.322,00
Corriente	IMAS CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO	19.488,00	10.166,00
Corriente	IMAS PROGRAMA ATENCION AL TUTELADO	140.000,00	160.000,00
Corriente	IMAS MRR JESUS ABANDONADO 2 PL. RESID	15.000,00	0,00
Capital	IMAS MRR ADQUSICION VIVIENDA	369.792,00	135.000,00
Corriente	IMAS ACUERDO JESÚS ABANDONADO 2 PL RESID	0,00	15.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.029.219,00</b>	<b>844.488,00</b>

### DENOMINACIÓN

#### IMAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Sin cumplimentar

#### IMAS CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO

Sin cumplimentar

#### IMAS PROGRAMA ATENCION AL TUTELADO

Sin cumplimentar

#### IMAS MRR JESUS ABANDONADO 2 PL. RESID

Sin cumplimentar

#### IMAS MRR ADQUSICION VIVIENDA

Sin cumplimentar

#### IMAS ACUERDO JESÚS ABANDONADO 2 PL RESID

Sin cumplimentar

# FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
MRR- ADQUISICIÓN VIVIENDAS	23-24	369.792,00	0,00	135.000,00	234.792,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### MRR- ADQUISICIÓN VIVIENDAS

PLAN RESILIENCIA, TRANSFORMACIÓN

## MEMORIA EXPLICATIVA

### FUNDACION MURCIANA TUTELA DEF.JUD.ADULT

Según lo establecido en el artículo 25.8 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, los objetivos y actividades que conforman el Plan de Actuación de la Fundación para este Ejercicio vienen determinados por sus fines.

La Fundación tiene por objeto, según recoge el artículo 6 de los Estatutos los siguientes fines:

1º.- El ejercicio inexcusable de la tutela y curatela de las personas mayores de edad incapacitadas legalmente, residentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los términos fijados por el Código Civil, cuando así lo determine la Autoridad Judicial competente.

2º.- La asunción, en su caso, de la defensa judicial de los residentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mayores de edad sobre los que se haya iniciado un proceso de incapacitación, así como el ejercicio de cuantas funciones determine la Autoridad Judicial en medidas provisionales de defensa y protección personal y patrimonial de presuntos incapaces en situación de desamparo.

3º.- El fomento y realización de acciones encaminadas a la integración y normalización de los tutelados por la Fundación, facilitando recursos sociales, la atención personal del incapacitado, su cuidado, rehabilitación o recuperación y el afecto necesario.

4º.- La administración de los bienes del tutelado, actuando en su beneficio, bajo los principios de prudencia, conservación y mejora de aquellos, con arreglo a las precisiones contenidas en el Código Civil al respecto.

5º.- La información, orientación, asesoramiento y asistencia a padres, familiares y otros tutores

Los Estatutos de la entidad se han modificado para su adaptación a la Ley 8/2021 que reforma la legislación civil y procesal para el establecimiento de medidas de apoyo a las personas con discapacidad, estando pendiente de su aprobación por Consejo de Gobierno y su elevación a públicos. En virtud de esta adaptación estatutaria a la novedad legislativa en la que se elimina la tutela como institución para personas mayores de edad, los objetivos para el próximo ejercicio los siguientes:

- Continuar con el ejercicio de la curatela de las personas con discapacidad sobre las que se ha establecido una medida de apoyo, actuando siempre en beneficio de las mismas.

- Comparecer y actuar en los procedimientos judiciales de provisión de medidas de apoyo, aceptando las curatelas para las que sea propuesta la Fundación, y defendiendo judicialmente a los demandados incurso en estos procedimientos.

- Administrar el patrimonio de las personas que curatela.

- Realizar una labor de asistencia, acompañamiento y atención personal de las necesidades de las personas con discapacidad bajo curatela de la Fundación, mediante la ejecución de un programa específico de atención domiciliaria de los mismos.

- Realizar una labor de formación e información con las familias de personas con discapacidad en relación al ejercicio de los medios de apoyo.

- Informar y asesorar a particulares y a personal de servicios sociales sobre iniciación y trámites del procedimiento judicial de provisión de medios de apoyo.



- Realizar una labor de coordinación con los distintos estamentos implicados en la atención a personas con discapacidad: Instituto Murciano de Acción Social, Centros de Servicios Sociales municipales o supramunicipales (Mancomunidades de Servicios Sociales), Juzgados y Tribunales, Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Asociaciones y Residencias para personas con discapacidad.

- Continuar con la labor de formación y coordinación del voluntariado tutelar que realiza tareas de acompañamiento y asistencia a las personas con discapacidad.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Fundación cuenta en la actualidad en su estructura con un Gerente, un Director Técnico que ejerce las funciones de abogado, cuatro trabajadoras sociales y tres auxiliares administrativas.

El crecimiento en el número de apoyos que se han establecido durante el año 2023, con los acumulados de los ejercicios anteriores exige de manera imperiosa el crecimiento en materia de personal de la Fundación. De otra manera la entidad no podrá ejercer adecuadamente las competencias de curatela institucional que tiene atribuidas, con las responsabilidades inherentes al cargo que se ostenta.

A pesar de estar presupuestado para el anterior ejercicio no se ha podido cubrir los puestos de trabajador social y auxiliar administrativo al no contar todavía con las autorizaciones administrativas que son preceptivas. Y ello a pesar del incremento constante en el número de personas que la Fundación atiende.

En los Presupuestos para 2024 se recoge un incremento en el capítulo I por importe de 10.166 euros. Dicho importe corresponde al incremento retributivo del personal de la Fundación conforme a lo previsto para los empleados públicos.

Para el próximo ejercicio, la aportación que realiza el IMAS dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se prevé en la cantidad de seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintisiete euros (709.488 euros)

Además, se prevén las aportaciones del IMAS de los Fondos Next Generation, para el desarrollo del Programa "Nuevas soluciones habitacionales para personas adultas sujetas por la CARM a curatela o medida legal de apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica por la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos". Dichas aportaciones para el año 2024 están inicialmente previstas en la cantidad de ciento treinta y cinco mil euros (135.000 euros).

Se espera obtener unos pequeños ingresos, cuantificados en diecinueve mil novecientos setenta y nueve euros (19.979 euros), provenientes de las cuotas que satisfagan los curatelados por la administración de su patrimonio, en concepto de retribución al curador aprobado por la autoridad judicial, así como de las deudas que mantienen los curatelados con la Fundación por pagos que ésta ha hecho por los mismos y cuyo reintegro se espera en este ejercicio.

En total, el presupuesto con que contará esta Fundación para atender a la consecución de sus fines asciende a la cantidad de un ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete euros (864.467 euros).

La aplicación de los recursos económicos de que dispone la Fundación se realizará mediante dos grandes programas:

- Servicios generales: en este grupo se incluyen las retribuciones del personal de la Fundación, los gastos de asesoría, y material e inmovilizado que se pueda adquirir.

- Programa de Atención al Tutelado: en este grupo se incluyen todas las actuaciones necesarias para el ejercicio de la curatela y otras medidas judiciales de apoyo, para aquellas personas que no dispongan de recursos suficientes, así como los que residen en su propio domicilio, que reciben una especial dedicación. En este programa se incluye también el Programa de Familias Acogedoras, por el que se retribuyen acogimientos de personas curateladas que residen en el domicilio de los acogedores. El importe previsto para 2024 de este Programa asciende a la cantidad de ciento sesenta mil euros (160.000 euros).

# INTEGRA

## FUNDACION INTEGRA

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	61.559	62.790	2,00	1.231
13 LABORALES	651.290	664.316	2,00	13.026
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	219.642	224.126	2,04	4.484
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>932.491</b>	<b>951.232</b>	<b>2,01</b>	<b>18.741</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30.000	30.000		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	16.000	16.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.347.570	4.229.570	26,35	882.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES N	30.000	30.000		
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>3.423.570</b>	<b>4.305.570</b>	<b>25,76</b>	<b>882.000</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>4.356.061</b>	<b>5.256.802</b>	<b>20,68</b>	<b>900.741</b>
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	200.000	1.001.700	400,85	801.700
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	1.810.000	1.980.000	9,39	170.000
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>2.010.000</b>	<b>2.981.700</b>	<b>48,34</b>	<b>971.700</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.010.000</b>	<b>2.981.700</b>	<b>48,34</b>	<b>971.700</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.366.061	8.238.502	29,41	1.872.441
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>6.366.061</b>	<b>8.238.502</b>	<b>29,41</b>	<b>1.872.441</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>6.366.061</b>	<b>8.238.502</b>	<b>29,41</b>	<b>1.872.441</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
39 OTROS INGRESOS	15.000	15.000		
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>		
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	30.000	30.000		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	4.311.061	5.211.802	20,89	900.741
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>4.341.061</b>	<b>5.241.802</b>	<b>20,75</b>	<b>900.741</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>4.356.061</b>	<b>5.256.802</b>	<b>20,68</b>	<b>900.741</b>
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL		450.000		450.000
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	2.010.000	2.531.700	25,96	521.700
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>2.010.000</b>	<b>2.981.700</b>	<b>48,34</b>	<b>971.700</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.010.000</b>	<b>2.981.700</b>	<b>48,34</b>	<b>971.700</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.366.061	8.238.502	29,41	1.872.441
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>6.366.061</b>	<b>8.238.502</b>	<b>29,41</b>	<b>1.872.441</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Origenes)</b>	<b>6.366.061</b>	<b>8.238.502</b>	<b>29,41</b>	<b>1.872.441</b>

**FUNDACION INTEGRAL**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.736.061,00	7.886.802,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	6.736.061,00	7.886.802,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-932.491,00	-951.232,00
a) Sueldos y salarios	-712.849,00	-727.106,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-219.642,00	-224.126,00
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-5.233.570,00	-6.285.570,00
a) Servicios exteriores	-5.233.570,00	-6.285.570,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-570.000,00	-650.000,00
Amortización del inmovilizado	-570.000,00	-650.000,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		
14. INGRESOS FINANCIEROS		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>		
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>		

**FUNDACION INTEGRAL**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	-15.000,00	-15.000,00
a) Amortización del inmovilizado	570.000,00	650.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-585.000,00	-665.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	-15.000,00	-15.000,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	-200.000,00	-1.001.700,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-200.000,00	-1.001.700,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>-200.000,00</b>	<b>-1.001.700,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>215.000,00</b>	<b>1.016.700,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	215.000,00	1.016.700,00
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	<b>215.000,00</b>	<b>1.016.700,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>		
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>300.000,00</b>	<b>300.000,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	300.000,00	300.000,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>300.000,00</b>	<b>300.000,00</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	300.000,00	300.000,00

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## FUNDACION INTEGRA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	INFRAESTRUCTURAS DE CONECTIVIDAD DIGITAL. Fomentar el despliegue de redes de alta velocidad y ampliación de la implantación de la banda ancha
ActividadA	CTNET ultrarrápida. Ampliación de infraestructuras y gestión técnica de la Red de telecom. regional de Ciencia, Tecnol. y SI, que interconecta Univers, centros investigadores, educativos y ALAs.
Objetivo2	CAPACITACIÓN DIGITAL CIUDADANÍA. Actuaciones para la adquisición de competencias digitales por la ciudadanía en la Región de Murcia
ActividadA	CAPACITACIÓN DIGITAL CIUDADANÍA. Impartición, evaluación y acreditación de programas formativos en competencias digitales dirigidos a la ciudadanía
Objetivo3	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SECTORES S4
ActividadA	Fomación especializada para la mejora de habilidades para la especialización inteligente. Realización de eventos profesionales sobre tecnologías emergentes.
Objetivo4	SMART REGION MURCIA
ActividadA	Inversiones en equipamiento y servicios de comunicaciones para IoT. Pilotos de verticales IoT (Internet de las cosas) en municipios de la Región para su integración en la plataforma SmartRegion
Objetivo5	Acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia
ActividadA	Suministro de equipamiento de refuerzo a las redes de comunicaciones en centros educativos públicos de la CARM
Objetivo6	SOCIEDAD DIGITAL. Promover la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-cultura.
ActividadA	Acciones dirigidas a la sociedad sobre tecnología, fomento de vocaciones steam, acciones para la digitalización del Patrimonio cultural, fomento gobierno abierto
Objetivo7	TRIRURALTECH
ActividadA	Identificación y análisis de áreas de conocimiento y capacitación tecnológicas de ecosistemas I+D en BD/IOT/IA. Jornadas de difusión tecnológica. Detección de retos y casos de uso. Proyectos piloto.
Objetivo8	SALUD DIGITAL INTELIGENTE.
ActividadA	Acciones piloto dirigidas a explorar nuevas vías para mejorar la atención socio sanitaria de la ciudadanía mediante soluciones tecnológicas innovadoras. Desarrollo de bancos de datos de salud.
Objetivo9	CIBERRREG. Impulso de la ciberseguridad en el sector agroalimentario regional
ActividadA	Cluster de ciberseguridad orientado al sector agroalimentario y sesiones formativas
Objetivo10	Formación para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad.
ActividadA	Acciones formativas orientadas a mejorar la capacitación y calidad de vida de las personas con discapacidad

## FUNDACION INTEGRAL

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	10	10	0
B TITULADOS MEDIOS	4	4	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	0
Total	17	17	0
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	77.975	79.535	2,00
TITULADOS SUPERIORES	616.746	629.172	2,01
TITULADOS MEDIOS	168.061	171.422	2,00
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	69.709	71.103	2,00
Total Personal	932.491	951.232	2,01
Total Gasto de Personal	932.491	951.232	2,01



## FUNDACION INTEGRA

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	Gastos de funcionamiento	423.570,00	423.570,00
2	Gastos tutores formacarm	30.000,00	30.000,00
3	Competencias digitales ciudadanía RM	2.420.000,00	2.012.000,00
4	Formac y capacitación en sectores S4	500.000,00	1.500.000,00
5	Smartregion Murcia	50.000,00	250.000,00
6	Formación personas discapacidad	0,00	90.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.423.570,00</b>	<b>4.305.570,00</b>

#### DENOMINACIÓN

Gastos de funcionamiento

Sin cumplimentar

Gastos tutores formacarm

Sin cumplimentar

Competencias digitales ciudadanía RM

Sin cumplimentar

Formac y capacitación en sectores S4

Sin cumplimentar

Smartregion Murcia

Sin cumplimentar

Formación personas discapacidad

Sin cumplimentar

# FUNDACION INTEGRAL

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	Gastos de funcionamiento	1.305.132,00	1.341.061,00
Corriente	Crecimiento retributivo	35.929,00	18.741,00
Corriente	Formación ciudadanía compet.digitales	2.420.000,00	2.012.000,00
Corriente	Formac y capacitacion en sectores s4	500.000,00	1.500.000,00
Corriente	Smartregion Murcia	50.000,00	250.000,00
Corriente	Tutores Formacarm	30.000,00	30.000,00
Capital	Red CTnet ultrarrápida	710.000,00	420.000,00
Capital	Patrimonio digital- Alfabetizacion	500.000,00	0,00
Capital	Formación on line -Emprendimiento	450.000,00	0,00
Capital	Opendata y Gobierno Abierto	350.000,00	0,00
Capital	Sociedad Digital	0,00	500.000,00
Capital	Refuerzo a las redes de comun.c.publicos	0,00	1.001.700,00
Capital	TriRuralTech / Salud Digital Inteligente	0,00	460.000,00
Capital	CIBERREG F.P	0,00	150.000,00
Capital	CIBERREG INCIBE	0,00	450.000,00
Corriente	Formación personas discapacidad	0,00	90.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>6.351.061,00</b>	<b>8.223.502,00</b>

### DENOMINACIÓN

#### Gastos de funcionamiento

Sin cumplimentar

#### Crecimiento retributivo

Sin cumplimentar

#### Formación ciudadanía compet.digitales

Sin cumplimentar

#### Formac y capacitacion en sectores s4

Sin cumplimentar

#### Smartregion Murcia

Sin cumplimentar

#### Tutores Formacarm

Sin cumplimentar

#### Red CTnet ultrarrápida

Sin cumplimentar

Patrimonio digital- Alfabetizacion

Sin cumplimentar

Formación on line -Emprendimiento

Sin cumplimentar

Opendata y Gobierno Abierto

Sin cumplimentar

Sociedad Digital

Sin cumplimentar

Refuerzo a las redes de comun.c.publicos

Sin cumplimentar

TriRuralTech / Salud Digital Inteligente

Sin cumplimentar

CIBERREG F.P

Sin cumplimentar

CIBERREG INCIBE

Sin cumplimentar

Formación personas discapacidad

Sin cumplimentar

# FUNDACION INTEGRAL

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
Red CTnet Ultrarrápida	23-24	420.000,00	0,00	420.000,00	0,00
Sociedad Digital	23-24	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00
Refuerzo a las redes de comun.c.publicos	23-24	1.001.700,00	0,00	1.001.700,00	0,00
TriRuralTech	23-24	230.000,00	0,00	230.000,00	0,00
Salud Digital Inteligente	23-24	230.000,00	0,00	230.000,00	0,00
CIBERREG	23-24	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00
CIBERREG INCIBE	23-24	450.000,00	0,00	450.000,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### Red CTnet Ultrarrápida

Sin cumplimentar

#### Sociedad Digital

Sin cumplimentar

#### Refuerzo a las redes de comun.c.publicos

Sin cumplimentar

#### TriRuralTech

Sin cumplimentar

#### Salud Digital Inteligente

Sin cumplimentar

#### CIBERREG

Sin cumplimentar

#### CIBERREG INCIBE

Sin cumplimentar

# MEMORIA EXPLICATIVA

## FUNDACION INTEGRA

La Fundación Integra recibe ingresos por transferencias corrientes y transferencias de capital para cubrir los gastos de funcionamiento de la Fundación y para la ejecución de los siguientes proyectos relacionados con las Nuevas Tecnologías en la Región de Murcia.

Red CTNET Ultrarrápida:

-Gestión técnica del equipamiento y de las infraestructuras de telecomunicaciones de la red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, servicio de interconexión y acceso a Internet a los centros educativos y otras entidades de CTnet así como la interconexión y acceso a la red IRIS de centros de investigación y Universidades de la Región de Murcia.

-Inversiones en equipos de comunicaciones que proporcionen mayor seguridad y capacidad a la red. Esto permitirá además velocidades ultrarrápidas y su futuro crecimiento.

-Infraestructuras de plataformas (FORMACARM, Datos Abiertos, etc.).

Capacitación digital a la ciudadanía

-Actuaciones para la adquisición de competencias digitales por la ciudadanía en la Región de Murcia, a través de la impartición, evaluación y acreditación de programas formativos en competencias digitales

Para esta actuación se reciben fondos del Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía.

Formación y capacitación en sectores S4

-Formación especializada para la mejora de habilidades para la especialización inteligente

-Realización de eventos profesionales sobre tecnologías emergentes

-Puesta en marcha de Centros Demostradores Tecnológicos.

Para la ejecución de esta actuación se reciben fondos FEDER del Programa de la Región de Murcia FEDER 2021-2027, objetivo específico RSO1.4. A través de esta acción se pretende el fomento y el desarrollo de capacidades tecnológicas avanzadas en todos los ámbitos laborales de la Región de Murcia. De un modo más concreto se pretende mejorar la experiencia digital de los trabajadores y emprendedores de la Región de Murcia a través de acciones de formación especializada en los diferentes sectores de intervención, siendo todos ellos sectores enmarcados como estratégicos en la RIS4MUR 2021-2027.

SmartRegión Murcia

-Inversiones en equipamiento y servicios de comunicaciones para IoT.

-Pilotos de verticales IoT (Internet de las cosas) en municipios de la Región para su integración en la plataforma SmartRegion

Para la ejecución de esta actuación se reciben fondos FEDER del Programa de la Región de Murcia FEDER 2021-2027, objetivo específico RSO1.2. A través de esta acción se pretende afrontar los problemas de las zonas más rurales de la Región de Murcia, promoviendo la transformación tanto económica como social a través de la implantación de tecnologías TIC.

Acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia

-Suministro de equipamiento de refuerzo a las redes de comunicaciones en centros educativos públicos de la CARM

Para esta actuación se reciben fondos del Componente 15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y tiene como objetivo la ejecución de diversas acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia.

Sociedad Digital

-Tecnología Emocional. Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas mediante el uso de la tecnología, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos y afectados por la brecha digital.

-Steam. Desarrollo de acciones dirigidas al fomento de las vocaciones científico tecnológicas entre el público infantojuvenil.

-Patrimonio Digital. Desarrollo de acciones para la digitalización del patrimonio cultural y natural de la Región de Murcia para contribuir a su conservación y divulgación.

-Alfabetización Digital. Organización de eventos dirigidos a la ciudadanía

-Gobierno Abierto. Acciones para fomentar el gobierno abierto y utilización de la plataforma REPLAY

TRIRURALTECH

El objetivo de este proyecto es la creación de una red para el estímulo de iniciativas de emprendimiento en el medio rural y marino, que permita generar oportunidades para un mayor crecimiento social y económico en zonas y sectores con una baja penetración tecnológica, mediante las siguientes actuaciones:

-Identificación y análisis de áreas de conocimiento y capacitación tecnológicas de ecosistemas I+D en BD/IOT/IA.

-Jornadas de difusión tecnológica.

-Detección de retos y casos de uso.

-Proyectos piloto.

Esta actuación se enmarca en el ámbito del programa RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) y con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SALUD INTELIGENTE

Proyecto orientado a desarrollar bancos de datos de salud, nuevas tecnologías de interacción y monitorización y herramientas avanzadas de análisis mediante IA, para extraer de la información obtenida en los espacios de vida cotidiana, nuevos conocimientos y tecnologías que permitan transformar el tejido empresarial hacia un mayor aporte de valor y competitividad, contemplando la siguiente tipología principal de acciones:

-Desarrollo de bancos de datos de salud.

-Desarrollo de modelos digitales de caracterización y parametrización de la patología.

-Desarrollo de métodos de Inteligencia Artificial para analizar los datos obtenidos de manera no intrusiva a la privacidad de las personas.

-Diseño de aplicaciones y desarrollo de tecnologías habilitadoras para la interacción y el comportamiento ético de robots sociales y el correcto desempeño de otras soluciones tecnológicas.

-Diseño y desarrollo de plataformas tecnológicas que permitan la creación y aceleración de soluciones para el sector social, asistencial basadas principalmente en la robótica.

-Testeo de casos de uso a través del desarrollo de pruebas y uso de nuevas tecnologías.

Esta actuación se enmarca en el ámbito del programa RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) y con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

#### PROYECTO CIBERREG-IMPULSO A LA CIBERSEGURIDAD DESDE LOS TERRITORIOS

El proyecto CIBERREG - Impulso a la ciberseguridad, pretende la realización de proyectos tractores regionales dentro de los sectores económicos clave en función del nivel de desarrollo en el ámbito de la ciberseguridad. En la Región de Murcia, la iniciativa se centra en el sector agroalimentario.

Actuaciones:

"Cluster de ciberseguridad orientado al sector agroalimentario:

El proyecto pretende analizar los riesgos de ciberseguridad de los sistemas automatizados asociados a la producción agrícola y de la conserva (Centro Demostrador), generar proyectos piloto de mejoras de la ciberseguridad y divulgar las mejores prácticas entre los productores y exportadores agroalimentarios.

"Sesiones formativas:

-Sesiones de concienciación a pequeños y medianos productores de las diferentes comarcas.

-Talleres prácticos de seguridad y mejores prácticas.

-Jornadas de exposición de los resultados de la realización de los diferentes proyectos piloto.

Esta actuación se enmarca en el ámbito del programa RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) y con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

#### FORMACIÓN PARA FAVORECER LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias mediante el uso de la tecnología a través de las siguientes acciones:

-Idear innovadoras acciones formativas efectivas para este colectivo.

-Diseñar y adaptar acciones formativas orientadas a mejorar la capacitación y calidad de vida de las personas que forman parte de este colectivo.

-Impartir formación adaptada a las circunstancias y necesidades del colectivo.

-Evaluar las acciones formativas realizadas para mejorar futuras acciones similares.

Para la ejecución de esta actuación se reciben fondos correspondientes al Programa del Fondo Social Europeo + (FSE+) 2021-2027 de la Región de Murcia.

#### Presupuesto Administrativo (INGRESOS)

En relación con la información recogida en el presupuesto administrativo de ingresos 2024, las cuantías previstas corresponden:

-Aportaciones de la Administración General de la Comunidad Autónoma, a través de la Dirección General Transformación Digital, para la ejecución de los proyectos especificados anteriormente.

-Aportación del Sector Público Estatal, a través del INCIBE, por importe de 450.000 euros, para la ejecución del proyecto CIBERREG.

-Aportación del Organismo Autónomo Servicio Regional de Empleo y Formación por importe de 30.000 euros, destinada a contratar servicios externos de tutores de la plataforma regional de teleformación "formacarm".

-Aportaciones de los patronos de la Fundación Integra y otros ingresos, recogida en la partida Otros Ingresos: 15.000 euros, destinada a gastos de la fundación.

#### Presupuesto Administrativo (GASTO)

En relación con la información recogida en el presupuesto administrativo de gasto 2024, el coste previsto es acorde a lo siguiente:

-En el Capítulo I se incorpora la previsión de subida salarial anual para 2024.

-Al igual que en años anteriores, figura la cantidad de 30.000 euros, prevista para contratar servicios externos de tutores de la plataforma regional de teleformación "formacarm". Esta partida se compensa con los ingresos de igual cantidad, a transferir por el Organismo Autónomo Servicio Regional de Empleo y Formación.

-Gastos correspondientes a los gastos de funcionamiento y a la ejecución de los proyectos especificados anteriormente.



# SÉNECA AGENCIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## FUNDACION SENECA

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	555.194	620.751	11,81	65.557
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	169.404	192.662	13,73	23.258
I. Gastos de Personal	724.598	813.413	12,26	88.815
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11.700	12.203	4,30	503
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	165.319	157.996	-4,43	-7.323
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	177.019	170.199	-3,85	-6.820
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	7.450.000	8.860.000	18,93	1.410.000
IV. Transferencias Corrientes	7.450.000	8.860.000	18,93	1.410.000
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>8.351.617</b>	<b>9.843.612</b>	<b>17,86</b>	<b>1.491.995</b>
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENE	200.000		-100,00	-200.000
VI. Inversiones Reales	200.000		-100,00	-200.000
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>200.000</b>		<b>-100,00</b>	<b>-200.000</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.551.617	9.843.612	15,11	1.291.995
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>8.551.617</b>	<b>9.843.612</b>	<b>15,11</b>	<b>1.291.995</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>8.551.617</b>	<b>9.843.612</b>	<b>15,11</b>	<b>1.291.995</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	8.351.617	9.843.612	17,86	1.491.995
IV. Transferencias Corrientes	8.351.617	9.843.612	17,86	1.491.995
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>8.351.617</b>	<b>9.843.612</b>	<b>17,86</b>	<b>1.491.995</b>
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	200.000		-100,00	-200.000
VII. Transferencias de Capital	200.000		-100,00	-200.000
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>200.000</b>		<b>-100,00</b>	<b>-200.000</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.551.617	9.843.612	15,11	1.291.995
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>8.551.617</b>	<b>9.843.612</b>	<b>15,11</b>	<b>1.291.995</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>8.551.617</b>	<b>9.843.612</b>	<b>15,11</b>	<b>1.291.995</b>

**FUNDACION SENECA**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	901.617,00	983.612,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	901.617,00	983.612,00
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-724.598,00	-813.413,00
a) Sueldos y salarios	-555.194,00	-620.751,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-165.404,00	-192.662,00
d) Otros	-4.000,00	
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-169.019,00	-155.199,00
a) Servicios exteriores	-169.019,00	-153.999,00
b) Tributos		-1.200,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-8.000,00	-15.000,00
Amortización del inmovilizado	-8.000,00	-15.000,00
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>		
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>		

**FUNDACION SENECA**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	-893.617,00	-968.612,00
a) Amortización del inmovilizado	8.000,00	15.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-901.617,00	-983.612,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	1.117.000,00	850.000,00
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-800.000,00	-900.000,00
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	1.917.000,00	1.750.000,00
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	223.383,00	-118.612,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	-200.000,00	
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias	-200.000,00	
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>-200.000,00</b>	
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>		
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	<b>23.383,00</b>	<b>-118.612,00</b>
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>263.258,00</b>	<b>373.275,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	263.258,00	373.275,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>286.641,00</b>	<b>254.663,00</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	286.641,00	254.663,00

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## FUNDACION SENECA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PROGRAMA DE CIENCIA CULTURA Y SOCIEDAD
ActividadA	AYUDAS PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGIA
Objetivo2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
ActividadA	INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA Y EMPRESA
Objetivo3	OBSERVATORIO DE LA CIENCIA
ActividadA	ESTUDIOS, ANÁLISIS E INFORMES
Objetivo4	PLANES COMPLEMENTARIOS
ActividadA	INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA COLABORATIVO CIENCIAS MARINAS Y AGROALIMENTARIAS
Objetivo5	PROG TALENTO/INVESTIG/TRANSFER/MOVILIDAD
ActividadA	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS, AYUDAS A GRUPOS DE INVESTIGACION, EXPLOTACION DE LOS RESULTADOS DE PROYECTOS, AVORECER LAS ESTANCIAS Y LA MOVILIDAD DE LOS INVESTIGADORES

## FUNDACION SENECA

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
A TITULADOS SUPERIORES	7	7	0
B TITULADOS MEDIOS	2	3	1
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	3	3	0
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>1</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
TITULADOS SUPERIORES	383.405	398.516	3,94
TITULADOS MEDIOS	80.416	126.402	57,19
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	91.373	95.833	4,88
<b>Total Personal</b>	<b>555.194</b>	<b>620.751</b>	<b>11,81</b>
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	169.404	192.662	13,73
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>724.598</b>	<b>813.413</b>	<b>12,26</b>

## FUNDACION SENECA

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	Gtos generales de funcionamiento	177.019,00	170.199,00
	TOTAL	177.019,00	170.199,00

#### DENOMINACIÓN

Gtos generales de funcionamiento

Sin complementar



# FUNDACION SENECA

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	GTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	873.595,00	967.945,00
Capital	INVERSION DE REPOSICION EN INFRAESTRUCT	200.000,00	0,00
Corriente	CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2023	28.022,00	15.667,00
Corriente	Progr Regional de Talento Investigador	3.480.000,00	0,00
Corriente	Programa Regional de Fomento de la Investigación	1.000.000,00	0,00
Corriente	Prog Reg de Apoyo a la Transf y Valoriz.	2.100.000,00	0,00
Corriente	Prog Reg de Cultura Científica e Innov	300.000,00	300.000,00
Corriente	Movilidad, Colaboración internacional e Intercamb	320.000,00	0,00
Corriente	Observatorio de Ciencia y Tecnología	50.000,00	100.000,00
Corriente	Programa de Fortalecimiento Institucional	100.000,00	100.000,00
Corriente	Planes complementarios MRR	100.000,00	100.000,00
Corriente	PROG TALENTO/INVESTIG/TRANSFER/MOVILIDAD	0,00	8.260.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>8.551.617,00</b>	<b>9.843.612,00</b>

### DENOMINACIÓN

#### GTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Sin cumplimentar

#### INVERSION DE REPOSICION EN INFRAESTRUCT

Sin cumplimentar

#### CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2023

Sin cumplimentar

#### Progr Regional de Talento Investigador

Sin cumplimentar

#### Programa Regional de Fomento de la Investigación

Sin cumplimentar

#### Prog Reg de Apoyo a la Transf y Valoriz.

Sin cumplimentar

#### Prog Reg de Cultura Científica e Innov

Sin cumplimentar

#### Movilidad, Colaboración internacional e Intercamb

Sin cumplimentar

Observatorio de Ciencia y Tecnología

Sin cumplimentar

Programa de Fortalecimiento Institucional

Sin cumplimentar

Planes complementarios MRR

Sin cumplimentar

PROG TALENTO/INVESTIG/TRANSFER/MOVILIDAD

Sin cumplimentar

# FUNDACION SENECA

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	PROGRAMA FORM RETEN ATRAC TALENTO INVEST	3.480.000,00	0,00
Corriente	PROGRAMA FOMENT INVESTG CIENT Y TECNICA	1.000.000,00	0,00
Corriente	PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y VALORIZAC	2.100.000,00	0,00
Corriente	PROGRAMA DE MOVILIDAD	320.000,00	0,00
Corriente	PROGRAMA DE CULTURA CIENTIF E INNOVAD	300.000,00	300.000,00
Corriente	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100.000,00	100.000,00
Corriente	OBSERVATORIO DE CIENCIA Y TECNOL	50.000,00	100.000,00
Corriente	PLANES COMPLEMENTARIOS MRR	100.000,00	100.000,00
Corriente	PROG TALENTO/INVESTIG/TRANSFER/MOVILIDAD	0,00	8.260.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>7.450.000,00</b>	<b>8.860.000,00</b>

### DENOMINACIÓN

#### PROGRAMA FORM RETEN ATRAC TALENTO INVEST

Sin cumplimentar

#### PROGRAMA FOMENT INVESTG CIENT Y TECNICA

Sin cumplimentar

#### PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y VALORIZAC

Sin cumplimentar

#### PROGRAMA DE MOVILIDAD

Sin cumplimentar

#### PROGRAMA DE CULTURA CIENTIF E INNOVAD

Sin cumplimentar

#### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sin cumplimentar

#### OBSERVATORIO DE CIENCIA Y TECNOL

Sin cumplimentar

#### PLANES COMPLEMENTARIOS MRR

Sin cumplimentar

#### PROG TALENTO/INVESTIG/TRANSFER/MOVILIDAD

Sin cumplimentar

# MEMORIA EXPLICATIVA

## FUNDACION SENECA

### MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2024

La Fundación tiene encomendada la misión de fomentar la investigación científica y técnica de excelencia en todos los ámbitos del conocimiento y la transferencia y aplicación de sus resultados, el impulso a la actividad innovadora, y el aprecio social por la ciencia y la tecnología como medios para alcanzar una investigación social y económicamente relevante, atenta a las necesidades de su entorno.

Con este objeto, trabaja en colaboración con múltiples organismos para mejorar la calidad del Sistema Regional de I+D+i y su internacionalización, aumentando la capacidad de sus instituciones, apoyando la actividad de sus investigadores y estrechando los vínculos entre el ámbito empresarial y el sistema de investigación. Desarrolla asimismo una amplia labor dirigida a la formación, retención y atracción de talento investigador, a su movilidad y al acceso y participación de los ciudadanos en la ciencia.

La actividad institucional de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, código 35-0-24-FUND, se estructura en las siguientes Áreas Operativas recogidas en su Plan de Actuación para 2024:

o35-0-24-FUND-A01: Programa regional de apoyo al talento, la investigación científica y técnica, la transferencia de conocimientos y la movilidad internacional de investigadores. Dotación: 8.260.000,00 euros.

o35-0-24-FUND-A02: Programa Regional de Cultura Científica e Innovadora. Dotación: 300.000,00 euros.

o35-0-24-FUND-A03: Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia. Dotación: 100.000,00 euros.

o35-0-24-FUND-A04: Programa de Fortalecimiento Institucional. Dotación: 100.000,00 euros.

o35-0-24-FUND-A05: Planes complementarios en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia. Dotación: 100.000,00 euros.

Cada una de las Áreas Operativas descritas incorpora una o varias Líneas de Actuación que se corresponden con el objetivo fundacional y fines de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y con sus prioridades y objetivos estratégicos tal y como aparecen definidos en el Plan de Actuación para 2024 de la Fundación.

El presupuesto administrativo de ingresos y gastos destinado a financiar el Plan de Actuación de la Fundación Séneca del presente ejercicio para 2024 se desglosa en las siguientes Áreas operativas:

"El presupuesto del Área Operativa "Programa regional de apoyo al talento, la investigación científica y técnica, la transferencia de conocimientos y la movilidad internacional de investigadores", está dotado con 8.260.000,00 euros y está dirigido a fortalecer la formación, retención y atracción de talento investigador, la contratación de jóvenes investigadores y la formación de doctores en competencias transversales relacionados con el emprendimiento y la innovación, incentivar los procesos de generación y asimilación del conocimiento científico de excelencia en todos los ámbitos, acercar al mercado los resultados de la actividad investigadora que se desarrolla en los centros de producción de conocimiento de nuestra Región y financiar la realización de estancias investigadoras en centros de referencia internacional para investigadores de la Región, la financiación de estancias de investigadores visitantes en universidades y OPIs de la Región de Murcia y la de Organización de congresos y reuniones científico-técnicas 2024, para favorecer la celebración de estas reuniones en la Región de Murcia.

"El Área de Cultura Científica e Innovadora está dotada con 300.000,00 euros, su presupuesto y acciones están dirigidos a fortalecer la dotación de las acciones de divulgación las acciones de fomento de vocaciones científicas de niños y jóvenes o el

Programa de Mentoring y Fomento de Vocaciones Científicas STEM y la organización de la Semana de la Ciencia y la Tecnología 2024 como acción de mayor proyección y con un mayor presupuesto requerido para su celebración.

"El presupuesto destinado a financiar el Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia queda fijado en 100.000,00 euros destinados a financiar los estudios que por Ley tiene encomendado.

"El área operativa de Fortalecimiento institucional, dotada con 100.000,00 euros, está destinada a proporcionar los instrumentos necesarios para el desarrollo del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología y Empresa.

"La Fundación tiene asumida por sendos decretos (Decreto nº 300/2021, de 23 de diciembre de 2021, establece las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones a otorgar por la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, a las Universidades y Centros de Investigación de la Región de Murcia, destinadas a la financiación de un programa colaborativo de I+D+I integrado en el Plan Complementario en el Área de las Ciencias Marinas y El Decreto nº 301/2021, de 23 de diciembre de 2021, establece las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones a otorgar por la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, a las Universidades y Centros de Investigación de la Región de Murcia, destinadas a la financiación de un programa colaborativo de I+D+I integrado en el Plan Complementario en el Área de las Agroalimentación) diversas funciones relativas al control y ejecución de los mismos. Con el fin de cubrir las necesidades de auditoría, consultoría y comunicación de los dos programas complementarios en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia se ha dotado esta partida presupuestaria con una financiación de 100.000,00 euros.

"Los gastos de personal recogidos en el PAIF se han incrementado como consecuencia de la obligación de incorporar a un trabajador en cumplimiento de una resolución judicial, hacer frente al abono a una parte del personal de nuevos trienios de antigüedad y a prever los incrementos retributivos acordados con carácter básico entre el Gobierno de España y los agentes sociales para el personal del sector público para 2023 y 2024. También se ha hecho una previsión destinada a cubrir el incremento de costes del gasto corriente (Capítulo II) en un entorno de alta inflación (la estimación del Banco de España para 2024 es de un incremento del 4,3 %).

# INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

## FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	61.428	62.656	2,00	1.228
14 OTRO PERSONAL	45.579	46.491	2,00	912
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	32.323	32.969	2,00	646
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>139.330</b>	<b>142.116</b>	<b>2,00</b>	<b>2.786</b>
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	5.200		-100,00	-5.200
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	69.522	77.685	11,74	8.163
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.000	3.000		
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>77.722</b>	<b>80.685</b>	<b>3,81</b>	<b>2.963</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>217.052</b>	<b>222.801</b>	<b>2,65</b>	<b>5.749</b>
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	11.547		-100,00	-11.547
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>11.547</b>		<b>-100,00</b>	<b>-11.547</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>11.547</b>		<b>-100,00</b>	<b>-11.547</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	228.599	222.801	-2,54	-5.798
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>228.599</b>	<b>222.801</b>	<b>-2,54</b>	<b>-5.798</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>228.599</b>	<b>222.801</b>	<b>-2,54</b>	<b>-5.798</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	217.052	222.801	2,65	5.749
49 DEL EXTERIOR	11.547		-100,00	-11.547
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>228.599</b>	<b>222.801</b>	<b>-2,54</b>	<b>-5.798</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>228.599</b>	<b>222.801</b>	<b>-2,54</b>	<b>-5.798</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	228.599	222.801	-2,54	-5.798
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>228.599</b>	<b>222.801</b>	<b>-2,54</b>	<b>-5.798</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>228.599</b>	<b>222.801</b>	<b>-2,54</b>	<b>-5.798</b>

**FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	228.599,00	222.801,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	228.599,00	222.801,00
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-139.330,00	-142.116,00
a) Sueldos y salarios	-107.007,00	-109.147,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-32.323,00	-32.969,00
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-89.269,00	-80.685,00
a) Servicios exteriores	-89.269,00	-80.685,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>		
Amortización del inmovilizado		
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>		
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>		



# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	INCREMENTO EFICACIA SISTEMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE AGUA, FOMENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INTERNALI ZACIÓN DE LA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA GESTIÓN HÍDRICA EN LA RM
ActividadA	RELACIONES DE COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES DE ÁMBITO ESTATAL, EURO-MEDITERRÁNEO Y PROYECTOS EUROPEOS
Objetivo2	INCREMENTO EFICACIA SISTEMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE AGUA, FOMENTO DE LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INTERNALI ZACIÓN DE LA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA GESTIÓN HÍDRICA EN LA RM
ActividadA	GESTION DE PROYECTOS INTERNACIONALES SOBRE TEMAS DE RECURSOS HÍDRICOS ESPECIALMENTE ORIENTADOS A PROMOVER SOLUCIONES Y CONOCIMIENTOS SOBRE LA GESTIÓN DEL AGUA EN LAS REGIONES DE CLIMA SEMIÁRIDO
Objetivo3	FORMACION SOBRE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS PRNCIPALMENTE EN EL AMBITO ACADÉMICO E INTERNACIONAL
ActividadA	DESARROLLO DE CURSOS DE FORMACIÓN EN TORNO A LOS DIVERSOS ASPECTOS DEL AGUA, DIRIGIDO A DISTINTOS SECTORES SOCIALES Y ESPECIALMENTE EN EL AMBITO ACADÉMICO E INTERNACIONAL
Objetivo4	FORMACION SOBRE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS PRNCIPALMENTE EN EL AMBITO ACADÉMICO E INTERNACIONAL
ActividadA	ELABORACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DE LA CUENCA DEL RÍO SEGURA, SUS REVISIONES Y SU PLANIFICACIÓN.

## FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1	1	0
SIN CALIFICAR	1	1	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	61.428	62.656	2,00
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	25.339	25.846	2,00
OTRO PERSONAL	20.240	20.645	2,00
<b>Total Personal</b>	<b>107.007</b>	<b>109.147</b>	<b>2,00</b>
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	32.323	32.969	2,00
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>139.330</b>	<b>142.116</b>	<b>2,00</b>

## FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	2.200,00	2.200,00
2	REPARACION DE MOBILIARIO	1.800,00	1.800,00
3	REPARACION DE CONSTRUCCIONES	1.200,00	1.200,00
4	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	7.713,00	10.200,00
5	INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO	3.000,00	3.000,00
6	OTROS GASTOS CORRIENTES	30.309,00	30.200,00
7	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	31.500,00	32.085,00
	TOTAL	77.722,00	80.685,00

#### DENOMINACIÓN

##### REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS

Sin cumplimentar

##### REPARACION DE MOBILIARIO

Sin cumplimentar

##### REPARACION DE CONSTRUCCIONES

Sin cumplimentar

##### SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Sin cumplimentar

##### INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO

Sin cumplimentar

##### OTROS GASTOS CORRIENTES

Sin cumplimentar

##### GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Sin cumplimentar

# FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	TRANSFERENCIA GASTOS FUNCIONAMIENTO	211.772,00	220.000,00
Corriente	CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO	5.280,00	2.801,00
Corriente	PROYECTO AQUARES	11.547,00	0,00
	TOTAL	228.599,00	222.801,00

### DENOMINACIÓN

#### TRANSFERENCIA GASTOS FUNCIONAMIENTO

Sin cumplimentar

#### CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO

Sin cumplimentar

#### PROYECTO AQUARES

Sin cumplimentar

# FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
PROYECTO AQUARES	23-24	114.360,00	114.360,00	0,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### PROYECTO AQUARES

Sin cumplimentar

## MEMORIA EXPLICATIVA

### FUNDACION INST EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

Las variaciones e informaciones más relevantes tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo del presupuesto calculado para el 2024 son las siguientes:

#### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS) - FICHA EP6 PERSONAL

Apartado I. Gastos de personal: Los gastos presupuestados se han calculado considerando la proyección de gastos de personal previstos para el ejercicio teniendo en cuenta los gastos de personal previsto para el presupuesto del ejercicio anterior y la plantilla prevista para el ejercicio con un incremento retributivo del 2% para el ejercicio 2024.

Apartado II. Gastos Bienes corrientes y servicios: Se han presupuestado los gastos previstos para el ejercicio 2024 considerando los gastos fijos de la Fundación para el mantenimiento de las instalaciones y el funcionamiento básico de la entidad priorizando la contención de los mismos para reducir los efectos inflacionistas de la situación económica actual.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS): se ha previsto de la Administración General de la CARM una transferencia corriente por importe de 220.000 euros para el ejercicio 2024 más 2.801 euros por el incremento retributivo calculado para el ejercicio 2024.

SUBVENCIONES A RECIBIR: La Fundación recibirá transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por importe total de 222.801 euros, incluido el incremento retributivo del ejercicio previsto del gasto de personal del ejercicio 2024. Esta subvención se empleará en los gastos necesarios para la actividad ordinaria de la Fundación, principalmente para gastos de personal y para el resto de gastos correspondientes principalmente a gastos de gestión corriente: suministros, servicios profesionales, limpieza#, así como otros gastos necesarios para el correcto funcionamiento de la Fundación que se prevé mantener contenidos respecto al ejercicio anterior.

PROYECTOS DE INVERSIÓN: no se han previsto realización de proyectos de inversión en este ejercicio al no disponer de financiación prevista para los mismos.

# PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SANITARIA

## FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	58.031	58.031		
13 LABORALES	2.222.189	2.367.738	6,55	145.549
14 OTRO PERSONAL	3.017.012	4.721.466	56,49	1.704.454
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	75.193	75.193		
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	1.729.317	2.343.813	35,53	614.496
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>7.101.742</b>	<b>9.566.241</b>	<b>34,70</b>	<b>2.464.499</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	52.370	62.855	20,02	10.485
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	135.484	150.019	10,73	14.535
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.847.104	5.024.411	3,66	177.307
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	53.921	119.518	121,65	65.597
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>5.088.879</b>	<b>5.356.803</b>	<b>5,26</b>	<b>267.924</b>
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	325.387	291.419	-10,44	-33.968
<b>III. Gastos Financieros</b>	<b>325.387</b>	<b>291.419</b>	<b>-10,44</b>	<b>-33.968</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>12.516.008</b>	<b>15.214.463</b>	<b>21,56</b>	<b>2.698.455</b>
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERA		941.473		941.473
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES	792.000		-100,00	-792.000
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>792.000</b>	<b>941.473</b>	<b>18,87</b>	<b>149.473</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>792.000</b>	<b>941.473</b>	<b>18,87</b>	<b>149.473</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>13.308.008</b>	<b>16.155.936</b>	<b>21,40</b>	<b>2.847.928</b>
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACI	872.953	872.953		
<b>IX. Variación de Pasivos Financieros</b>	<b>872.953</b>	<b>872.953</b>		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>872.953</b>	<b>872.953</b>		
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>14.180.961</b>	<b>17.028.889</b>	<b>20,08</b>	<b>2.847.928</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>14.180.961</b>	<b>17.028.889</b>	<b>20,08</b>	<b>2.847.928</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	1.923.887	2.294.541	19,27	370.654
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>1.923.887</b>	<b>2.294.541</b>	<b>19,27</b>	<b>370.654</b>
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	2.352.412	3.787.885	61,02	1.435.473
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	3.881.322	4.161.543	7,22	280.221
44 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	2.673.221	2.993.250	11,97	320.029
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	940.554	1.007.920	7,16	67.366
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES D	209.000	250.000	19,62	41.000
49 DEL EXTERIOR	232.568	409.305	75,99	176.737
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>10.289.077</b>	<b>12.609.903</b>	<b>22,56</b>	<b>2.320.826</b>
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	319.821	326.797	2,18	6.976
<b>V. Ingresos Patrimoniales</b>	<b>319.821</b>	<b>326.797</b>	<b>2,18</b>	<b>6.976</b>

<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>12.532.785</b>	<b>15.231.241</b>	<b>21,53</b>	<b>2.698.456</b>
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	587.000	444.246	-24,32	-142.754
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	872.953	872.953		
74 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN		100.000		100.000
77 DE EMPRESAS PRIVADAS	125.000	207.426	65,94	82.426
79 DEL EXTERIOR	80.000	189.801	137,25	109.801
VII. Transferencias de Capital	1.664.953	1.814.426	8,98	149.473
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.664.953</b>	<b>1.814.426</b>	<b>8,98</b>	<b>149.473</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.197.738	17.045.667	20,06	2.847.929
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>14.197.738</b>	<b>17.045.667</b>	<b>20,06</b>	<b>2.847.929</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Origenes)</b>	<b>14.197.738</b>	<b>17.045.667</b>	<b>20,06</b>	<b>2.847.929</b>
<b>* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>16.777</b>	<b>16.778</b>	<b>0,01</b>	<b>1</b>



**FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	1.773.785,00	1.983.480,00
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	1.773.785,00	1.983.480,00
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	-2.750.859,00	-2.736.348,00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.272.340,00	-1.387.950,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.478.519,00	-1.348.398,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	10.439.180,00	12.920.966,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	150.103,00	311.062,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10.289.077,00	12.609.904,00
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-7.101.742,00	-9.566.241,00
a) Sueldos y salarios	-5.372.425,00	-7.222.428,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.665.173,00	-2.250.446,00
d) Otros	-64.144,00	-93.367,00
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-2.338.020,00	-2.620.457,00
a) Servicios exteriores	-1.688.366,00	-1.576.654,00
b) Tributos	-24.622,00	-27.959,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-625.032,00	-1.015.844,00
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-542.480,00	-566.046,00
Amortización del inmovilizado	-542.480,00	-566.046,00
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	525.702,00	549.268,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	525.702,00	549.268,00
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	5.566,00	-35.378,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>	319.821,00	326.797,00

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	319.821,00	326.797,00
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-325.387,00</b>	<b>-291.419,00</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-325.387,00	-291.419,00
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>-5.566,00</b>	<b>35.378,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>		
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>		

**FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**  
**PRESUPUESTO DE CAPITAL.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	22.344,00	-18.600,00
a) Amortización del inmovilizado	542.480,00	566.046,00
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	-525.702,00	-549.268,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	-319.821,00	-326.797,00
h) Gastos financieros	325.387,00	291.419,00
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	-11.178,00	-11.178,00
a) Pagos de intereses	-11.178,00	-11.178,00
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	11.166,00	-29.778,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	-792.000,00	-941.473,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-792.000,00	-941.473,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		

c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)</b>	<b>-792.000,00</b>	<b>-941.473,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>1.664.953,00</b>	<b>1.814.426,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.664.953,00	1.814.426,00
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-872.953,00</b>	<b>-872.953,00</b>
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	-872.953,00	-872.953,00
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)</b>	<b>792.000,00</b>	<b>941.473,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	<b>11.166,00</b>	<b>-29.778,00</b>
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>366.328,00</b>	<b>377.494,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	366.328,00	377.494,00
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>377.494,00</b>	<b>347.716,00</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	377.494,00	347.716,00

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	PLANIF., COLAB., INNOVACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE REC. DE FORMACIÓN DEL S.R.S, FACILITAR SOPORTE TÉCNICO-PEDAGÓGICO AC. MODALIDAD E-LEARNING O B-LEARNING. SOPORTE EVENTOS CIENTÍF.GEST ESCUELA SALUD
ActividadA	Planif., org. y gestión de activ. de formación online del Sistema Regional de Salud.
ActividadB	Planificación, organización y gestión de eventos científicos
ActividadC	Planificación, organización y gestión de actividades de formación presencial del Sistema Regional de Salud
ActividadD	Elaboración de materiales didácticos audiovisuales y no audiovisuales (libros electrónicos, HTML/Scorm,); producción/grabación/edición
ActividadE	Gest. de la Escuela de Salud de la Reg. Murcia. Gestión de act. de formación, elaboración de contenidos en formato electrónico, publicación y difusión de inform. Escuela de Salud y Medios Sociales
Objetivo2	GESTIÓN EFICAZ DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS ENCOMENDADOS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD Y EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, ASÍ COMO PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA INICIATIVA PRIVADA
ActividadA	Gestión de Programas y Proyectos Estratégicos : Calidad Asistencial, de Sistemas de Información, Registros Sanitarios y Plan de Comunicación.
ActividadB	Gestión de Programas y Proyectos de Uso Racional de Medicamentos y Atención a la Salud
ActividadC	Gestión de Programas y Proyectos Europeos y de Innovación.
ActividadD	Promover prog. destinados a la participación de los pacientes y ciudadanos en la promoción de los autocuidados en salud y hábitos de vida saludables, incluida la prevención de las adicciones
Objetivo3	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, DESARROLLO, COLABORACIÓN, INNOVACIÓN Y GEST. EFICIENTE DE LOS RECURSOS COMO ÓRGANO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN VIRGEN DE LA ARRIXACA ""IMIB""
ActividadA	Gestión de proyectos de investigación con financiación pública
ActividadB	Contratos de estudios de investigación clínica de carácter comercial.
ActividadC	Gestionar proyectos de investigación con financiación privada
Objetivo4	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, DESARROLLO, COLABORACIÓN, INNOVACIÓN Y GEST. EFICIENTE DE RECURSOS DESTINADOS A LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE LA REG. DE MURCIA
ActividadA	Gestión de proyectos de investigación con financiación pública
ActividadB	Gestión de estudios de investigación clínica de carácter comercial.
ActividadC	Gestión de proyectos de investigación con financiación privada.

## FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	40	37	3-
B TITULADOS MEDIOS	6	9	3
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	9	11	2
D AUXILIARES	7	7	0
SIN CALIFICAR	134	185	51
Total	197	250	53
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	74.225	76.390	2,92
TITULADOS SUPERIORES	2.192.740	2.199.068	0,29
TITULADOS MEDIOS	250.640	384.834	53,54
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	262.682	343.376	30,72
AUXILIARES	204.688	212.898	4,01
OTRO PERSONAL	4.052.623	6.256.308	54,38
Total Personal	7.037.598	9.472.874	34,60
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	64.144	93.367	45,56
Total Gasto de Personal	7.101.742	9.566.241	34,70

## FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	G. FUNCIONAMIENTO	92.169,00	79.103,00
2	G. FUNCIONAMIENTO IMIB	570.404,00	715.578,00
3	G. FORMACIÓN SANITARIA (ESCUELA SALUD)	58.569,00	36.335,00
4	G. DE INVESTIGACIÓN P.I. ISCIII	1.113.114,00	1.856.197,00
5	G. DE INVESTIGACIÓN P.I. NACIONALES	33.306,00	63.839,00
6	G.FORM E INVEST. FINANCIADOS DONACIONES	188.236,00	236.699,00
7	G.FORM E INVEST. FINANCIACIÓN PRIVADA	1.680.199,00	1.188.134,00
8	G. PROYECTOS ENFERMEDADES RARAS	143.252,00	105.590,00
9	G. DE INVESTIGACIÓN P.I. EUROPEOS	98.204,00	108.310,00
10	G. PROGRAMAS POLÍTICAS COHESIÓN SANIT.	559.186,00	386.241,00
11	G. ESTRATEGIAS DE SALUD (P. ACTIVA)	127.920,00	131.391,00
12	G. PLATAFORMA TELEFORMACIÓN	589,00	0,00
13	G. P.NAC DE DROGAS BIENES DEC.	179.158,00	203.038,00
14	SMS PROGRAMAS PRIORITARIOS	122.260,00	182.573,00
15	G. PLAN NACIONAL DE DROGAS	122.313,00	63.775,00
	TOTAL	5.088.879,00	5.356.803,00

#### DENOMINACIÓN

##### G. FUNCIONAMIENTO

Material de oficina, asesoría fiscal, mantenimiento de aplicaciones informáticas, gastos correspondientes a prorrata de IVA, papelería, correspondencia...

##### G. FUNCIONAMIENTO IMIB

Mantenimiento de equipos, compra de material de oficina, fungibles necesarios para la investigación y otros de plataformas del IMIB

##### G. FORMACIÓN SANITARIA (ESCUELA SALUD)

Cantidad dedicada del proyecto Escuela de Salud y otros incluidos en la aportación de ""Formación Sanitaria"" al pago a materiales, servicios, ponentes, material docente, compras para su posterior cesión etc

##### G. DE INVESTIGACIÓN P.I. ISCIII

Material de laboratorio y otro fungible necesario para el desarrollo de los proyectos, gastos de viaje del equipo etc. relacionados con los proyectos competitivos que los investigadores del sistema procedentes de la mencionada institución en concurrencia competitiva.

##### G. DE INVESTIGACIÓN P.I. NACIONALES

Fungible de laboratorio, viajes del equipo etc. previstos para la realización de proyectos de ejecución plurianual (fundamentalme ensayos clínicos no comerciales) financiados por la administración estatal (Ministerio de Sanidad y Consumo y el de Ciencia y Tecnología fundamentalmente).

## G.FORM E INVEST. FINANCIADOS DONACIONES

Pago a ponentes, material de laboratorio etc previstos para la realización de los proyectos de investigación o las acciones formativas que se financian por esta vía por parte de instituciones privadas (fundamentalmente laboratorios)

## G.FORM E INVEST. FINANCIACIÓN PRIVADA

Pago a ponentes, material de laboratorio etc previstos para la realización de los proyectos de investigación o las acciones formativas que se financian mediante convenios de colaboración por parte de instituciones privadas (fundamentalmente laboratorios)

## G. PROYECTOS ENFERMEDADES RARAS

Cantidad prevista para la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la Estrategia de las Enfermedades Raras objeto de la aportación, en concreto compra de materiales, subcontratación de servicios etc

## G. DE INVESTIGACIÓN P.I. EUROPEOS

Fungible de laboratorio, viajes del equipo etc. previstos para la realización de proyectos de ejecución plurianual financiados por la administración europea.

## G. PROGRAMAS POLÍTICAS COHESIÓN SANIT.

Importe de los programas de ""Políticas de Cohesión Sanitaria"" dedicado al pago a la adquisición de los bienes y servicios precisos para ejecutar los programas

## G. ESTRATEGIAS DE SALUD (P. ACTIVA)

Cantidad dedicada del proyecto ""Activa"" al pago a materiales, servicios, monitores, actuaciones de difusión, material docente ...

## G. PLATAFORMA TELEFORMACIÓN

Montante del proyecto ""Teleformación Formación Continua"" previsto para el pago a materiales y servicios necesarios para llevar a cabo las actuaciones de mantenimiento de la la plataforma y demás acciones formativas incluidas en este programa

## G. P.NAC DE DROGAS BIENES DEC.

Importe destinado al pago a materiales, servicios, ponentes, material docente, compras para su posterior cesión ... necesarios para el desarrollo de las actuaciones previstas en en convenio suscrito con el Ministerio en materia de drogodependencias y con cargo al fondo de bienes decomisados

## SMS PROGRAMAS PRIORITARIOS

Cantidad prevista de la aportación procedente del servicio Murciano de Salud para el desarrollo de actuaciones en materia de investigación regional y de programas estratégicos a la realización de gastos corrientes en bienes y servicios

## G. PLAN NACIONAL DE DROGAS

Importe destinado al pago a materiales, servicios, ponentes, material docente, compras para su posterior cesión ... necesarios para el desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan Nacional de Drogas



# FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	ISCIII ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD	2.214.009,00	3.576.302,00
Corriente	SUBVENCIONES OTRAS ADMIN.PÚBLICA ESTATAL	138.403,00	211.583,00
Capital	ISCIII ACCIÓN ESTRATÉGICA SALUD INVERS.	587.000,00	444.246,00
Capital	APORT. PRIVADAS INVERSIONES	125.000,00	207.426,00
Capital	SMS APORTACIÓN PLATAFORMAS IMIB	0,00	100.000,00
Corriente	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	1.468.210,00	1.877.165,00
Corriente	CRECIMIENTO RETRIBUTIVO	273.479,00	144.745,00
Corriente	SMS PROGRAMAS PRIORITARIOS	2.673.221,00	2.993.250,00
Corriente	ENTIDADES PRIVADAS DONCIONES	416.124,00	462.454,00
Corriente	CONVENIOS COLABORACION CON ENTIDADES PRIVADAS	524.430,00	545.466,00
Corriente	PLAN NACIONAL DE DROGAS BIENES DEC.	390.000,00	390.000,00
Capital	APORTACIÓN CARM PARA DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO	872.953,00	872.953,00
Corriente	PLAN NACIONAL DE DROGAS	100.000,00	100.000,00
Corriente	AYUDAS FUNDACION MUTUA MADRILEÑA Y OTROS	209.000,00	250.000,00
Capital	AYUDAS COMPETITIVAS INVERSIONES	80.000,00	189.801,00
Corriente	CONVENIOS EUROPEOS	232.568,00	409.305,00
Corriente	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	200.000,00	200.000,00
Corriente	ENFERMEDADES RARAS	80.000,00	80.000,00
Corriente	FORMACIÓN SANITARIA	100.000,00	100.000,00
Corriente	POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA	1.000.000,00	1.000.000,00
Corriente	ESTRATEGIAS DE SALUD	142.133,00	142.133,00
Corriente	TELEFORMACIÓN FORMACIÓN CONTINUA	40.000,00	40.000,00
Corriente	INCORP. DE TECNÓLOGOS Y GEST. DE I+D+i	35.000,00	35.000,00
Corriente	INCORP. DE TEIT. FP GRADO SUPERIOR	52.500,00	52.500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>11.954.030,00</b>	<b>14.424.329,00</b>

### DENOMINACIÓN

#### ISCIII ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

Fondos que se dotan por el ISCIII para la realización de proyectos de investigación, creación de redes, recursos humanos etc en el marco del Plan Nacional de Salud. Muchos de éstos tienen un carácter plurianual por lo que se incluyen además de los que previsiblemente se prevean recibir, la anualidad correspondiente al año presupuestado.

#### SUBVENCIONES OTRAS ADMIN.PÚBLICA ESTATAL

Subvenciones que se prevén recibir de los distintos Ministerios para la realización de proyectos de investigación. muchos de éstos tienen un carácter plurianual por lo que se incluyen además de los que previsiblemente se prevean recibir, la anualidad correspondiente al año presupuestado.

#### ISCIII ACCIÓN ESTRATÉGICA SALUD INVERS.

Cantidades que se estima se destinarán a la adquisición de inventariable de las ayudas concedidas por el ISCIII

#### APORT. PRIVADAS INVERSIONES

Cantidades que se estima se destinarán a la adquisición de inventariable de las ayudas concedidas por entidades privadas

### SMS APORTACIÓN PLATAFORMAS IMIB

Aportación para inversiones realizada por el SMS para dotar de la infraestructura necesaria a las plataformas del IMIB, cofinanciación regional de ayudas competitivas estatales.

### GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Aportación para gastos corrientes de la FFIS

### CRECIMIENTO RETRIBUTIVO

Aportación paraa la FFIS,para la cobertura del incremento salarial

### SMS PROGRAMAS PRIORITARIOS

Aportaciones destinadas a financiar actuaciones incluidas en programas concretos tales como Cuidados Paliativos Drogo dependencias y aportación para pago a Investigadores

### ENTIDADES PRIVADAS DONCIONES

Cantidades que se prevé recibir mediante de entidades privadas mediante la formula de donación modal o finalista.

### CONVENIOS COLABORACION CON ENTIDADES PRIVADAS

Cantidades que se prevé recibir mediante de entidades privadas mediante la formula de Convenio de Colaboración empresarial en los términos previstos en el artículo 25 la Ley 49/2002

### PLAN NACIONAL DE DROGAS BIENES DEC.

Fondos externos procedentes del Ministerio con competencias en Sanidad para financiar actuaciones enmarcadas en el Convenio del Protocolo General de Colaboración suscrito entre El Ministerio del Interior y la CARM en materia de drogo dependencias y con cargo al fondo de bienes decomisados

### APORTACIÓN CARM PARA DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO

Aportación de la CARM para devolución de préstamo obtenido para la creación y puesta en marcha del IMIB (Dinamización)

### PLAN NACIONAL DE DROGAS

Fondos externos procedentes del Ministerio con competencias en Sanidad para financiar actuaciones enmarcadas dentro del Plan Nacional de Drogas

### AYUDAS FUNDACION MUTUA MADRILEÑA Y OTROS

Ayudas instituciones sin ánimo de lucro para la financiación de programas de formación e investigación de la FFIS

### AYUDAS COMPETITIVAS INVERSIONES

Subvenciones que se prevén recibir de la unión europea para la realización de proyectos de investigación. muchos de éstos tienen un carácter plurianual por lo que se incluyen además de los que previsiblemente se prevean recibir, la anualidad correspondiente al año presupuestado.

## CONVENIOS EUROPEOS

Subvenciones que se prevé recibir de la Administración Europea para el desarrollo de proyectos de investigación

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Fondos externos procedentes del Ministerio con competencias en Sanidad para la mejora de sistemas de información del Sistema Nacional de Salud (SNS)

## ENFERMEDADES RARAS

Fondos externos procedentes del Ministerio con competencias en Sanidad para el desarrollo de la Estrategia de las Enfermedades Raras

## FORMACIÓN SANITARIA

Aportación a la FFIS para el desarrollo de programas y actividades relativos al área "Formación Sanitaria" entre los que se encuentra el proyecto "Escuela de Salud de la Región de Murcia"

## POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA

Fondos externos procedentes del Ministerio con competencias en Sanidad para la realización de programas de Políticas de Cohesión Sanitaria

## ESTRATEGIAS DE SALUD

Fondos para el desarrollo de proyectos relativos al área "Estrategias de Salud" en concreto se destinará fundamentalmente al Programa Activa: Programa Comunitario de prescripción de Ejercicio Físico Terapéutico"

## TELEFORMACIÓN FORMACIÓN CONTINUA

Fondos externos procedentes del INAP para acciones formativas, materiales, documentación y gestión de planes de formación , a la gestión para la EAP de la Plataforma Tecnológica de Teleformación en modalidad ASP...

## INCORP. DE TECNÓLOGOS Y GEST. DE I+D+i

Fondos procedentes de la DG de Universidades para la contratación de tecnólogos y gestores de I+D+i dentro del programa de investigación científica y técnica

## INCORP. DE TEIT. FP GRADO SUPERIOR

Fondos procedentes de la DG de Universidades para la contratación de titulados de FP grado superior, dentro de la promoción de la innovación y mejora de la productividad

# FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
PI INVERSIONES	23-24	4.475.634,00	3.534.161,00	941.473,00	0,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### PI INVERSIONES

Instalaciones y equipos de laboratorio adquiridos para la realización de proyectos de investigación competitivos

## MEMORIA EXPLICATIVA

### FUNDACION FORM E INVEST SANITARIA

La elaboración de los presupuestos de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (en adelante FFIS) se ha realizado tomando en consideración de una parte lo acontecido en ejercicios anteriores, y de otra la situación económica actual.

#### A.LOS GASTOS

El presupuesto de gastos para el ejercicio 2024 se eleva a 17.028.889 euros lo que supone un incremento de 2.847.928 euros, que porcentualmente significa un 20,08 % más con respecto al ejercicio 2023, como consecuencia del incremento tanto de las operaciones corrientes en 2.698.455 euros (un 21,56% más que el ejercicio anterior) como de las operaciones de capital que lo hacen en 149.473 euros (un 18,87%).

Si analizamos los gastos por capítulos, se observa lo siguiente:

Gastos de personal. - En el capítulo I se ha incluido la estimación de gastos de personal que tendrá la FFIS y que suponen un incremento de 2.464.499 euros (34,70 %) teniendo en cuenta que:

"El incremento previsto se corresponde con la subida del 2,00 % sobre la cantidad ya incrementada en 2023, (que no tuvo en cuenta la subida adicional del 0,50 % aprobada a finales de este año). Dicho incremento se estima en 179.877 euros

"El incremento ocasionado por el proceso de homologación del personal de estructura de la fundación, aprobada en 2021 y que se realiza en un periodo de 5 años con incrementos anuales. En 2024 el incremento aplicado es de 100.343 euros con respecto al año 2023.

"Del resto del incremento de 2.184.279 euros, 62.191 euros son consecuencia de la creación de dos nuevos puestos de trabajo de estructura, 2.092.865 euros son consecuencia de la contratación de personal prevista en 2024 para la ejecución de los proyectos y ayudas de investigación competitivos ya concedidos o que se prevén obtener en 2024 y 29.223 del incremento previsto de gastos de personal no individualizable.

"Los gastos de personal que corresponden a personal de plantilla de la FFIS en concreto aquel para el que anualmente se autoriza de forma individualizada la masa salarial, se recoge en la partida de "personal laboral" distinguiéndolo del personal que se contrata con cargo a proyectos o convenios con dotación específica y que se ha incluido en la partida de "otro personal". En este se incluye la modificación de la plantilla autorizada por función pública.

El desglose de la plantilla se realiza en la ficha correspondiente, en la que se relaciona el personal de plantilla por categorías, incluyéndose en la partida de "otro personal" sin distinción de categoría ya que su retribución depende en gran medida de los fondos de que se disponen.

Bienes corrientes y servicios. - En la consignación presupuestada para 2024 se prevé un incremento del 5,26%, es decir, de 267.924 euros, con respecto a los del ejercicio anterior. Esto es consecuencia del incremento de proyectos que se gestionarán en 2024. Estos se desglosan en las fichas relativas a los mismos.

Gastos financieros. - En esta partida se recogen los gastos financieros devengados en 2024 de la ayuda reembolsable a la que se hace mención. Se aprecia una disminución en 33.968 euros, un 10,44 % menos.

Inversiones reales. - Para el ejercicio 2024 se prevén compras de inventariables financiados con fondos privados (fundamentalmente de la industria farmacéutica) y con fondos europeos, que justifican el incremento previsto en el capítulo VI del 18,87 % (149.473 euros).

El desglose de las citadas inversiones se detalla en las fichas relativas a los proyectos de inversión.

Operaciones financieras. - Bajo el epígrafe 91 del presupuesto de gastos (amortización de préstamos en moneda nacional) y en el 72 del de ingreso (como aportación de capital de la Consejería de Salud) se recoge la cantidad correspondiente a la devolución de la sexta anualidad de la ayuda de dinamización ya mencionada como contrapartida al crédito plurianual generado por la CARM en 2018 para dotar la devolución de la totalidad del préstamo en los plazos y por las cantidades correspondientes. Las condiciones del mismo son:

"Tipo de ayuda: Competitiva.

"Proyecto: Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB)

"Fecha de concesión: 30 de diciembre 2010.

"Total Ayuda Concedida: 11.900.000 euros.

"Financiador: Ministerio de Ciencia e Innovación.

"Devolución: 15 años con tres años de carencia.

"Tipo de interés 1,22%

"Sistema de amortización: Francés.

"Total a devolver: 13.094.284,08 euros.

"Principal: 11.900.000 euros

"Intereses: 1.194.284,08 euros

"Plazos y cuotas de devolución del préstamo: 15 cuotas; 872.952,27 euros cada cuota. Inicio 30/01/2018; fin 30/01/2032.

## B.LOS INGRESOS

En el presupuesto administrativo de ingresos, se han incluido como tales por el importe y desde la fecha en la que éstos se han devengado, es decir, desde que se genera el derecho a su percepción con independencia de la fecha de cobro, de acuerdo con lo dispuesto en la norma de valoración 9ª del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

En este sentido y dada la peculiaridad de los proyectos y programas financiados por las aportaciones, aquellas que no se ejecutan en el año corriente se realizan el año siguiente siempre que lo autorice la entidad concedente de las mismas.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2024 prevé un incremento del 20,08%, lo que en términos absolutos suponen 2.847.929 euros con respecto a los del ejercicio 2023.

Si analizamos dicho incremento se aprecia que los ingresos por operaciones corrientes se incrementan un 21,53%, 2.698.456 euros y los de capital en un 8,98 %, 149.473 euros.

Si analizamos los ingresos corrientes, se observa lo siguiente:

Los ingresos procedentes de tasas y otros ingresos del capítulo III se incrementan en 370.654 euros lo que supone un 19,27 % con respecto al año anterior, impulsado fundamentalmente por la facturación de ensayos y otros estudios de investigación clínica.

Con respecto a las transferencias corrientes, se prevén mayores ingresos por transferencias corrientes de empresas privadas en 67.366 euros, es decir un 7,16% en 2024, mientras que las procedentes de familias e instituciones sin fines de lucro se incrementan un 19,62% en 41.000 euros. Ambas son consecuencias de los convenios de colaboración celebrados y ayudas obtenidas en concurrencia competitiva.

En cuanto a la financiación pública de dichas operaciones corrientes la financiación estatal se incrementa en 1.435.473 euros, lo que en términos porcentuales significa un incremento del 61,02%, teniendo en cuenta los últimos proyectos conseguidos en concurrencia competitiva en las últimas convocatorias públicas y a la concesión de fondos europeos a través de Administraciones Públicas. Igualmente, y con el mismo fundamento se incrementa la financiación de procedencia directa del exterior (176.737 euros, esto es un 75,99%). Además, se refleja un aumento de la financiación de los gastos corrientes y de proyectos y programas por parte de la CARM 280.221 euros (7,22%) y del Servicio Murciano de Salud en 320.029 euros (11,97%). Con respecto a las subvenciones procedentes de la Fundación Séneca, no se han contemplado por tratarse de subvenciones competitivas, estas se irán incorporando al presupuesto en la medida que se vayan percibiendo.

En lo que se refiere a los ingresos patrimoniales, procedente de ingresos financieros, estos aumentan en un 2,18 % o en términos absolutos 6.976 euros.

Con respecto al incremento en las aportaciones de capital en 149.473 euros, es decir, del 8,98 % éste es consecuencia (tal y como se ha comentado en el punto anterior) del incremento de los ingresos para financiar gastos de capital procedentes del sector privado 82.426 euros (65,94%) y de la Unión Europea, 109.801 euros (137,25%) así como de la aportación prevista procedente del Servicio Murciano de Salud para la adquisición de equipos de laboratorio (100.000 euros). Por otra parte, se prevé una reducción de los equipos adquiridos con financiación estatal en 142.754 euros (-24,32%)

El desglose de las transferencias corrientes y de capital se recoge en las fichas correspondientes.

#### C.VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

El presupuesto del año 2024 refleja un fondo de maniobra positivo de 16.778 euros (frente a los 16.777 euros del año 2023) como consecuencia de unas adquisiciones de inventariable realizadas en años anteriores que no estaban financiadas totalmente a través de subvenciones por lo que su dotación a la amortización se financia con la aportación de gastos corrientes.

#### D.PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

El presupuesto de explotación prevé un resultado del ejercicio de 0 tanto para el ejercicio 2024 como para el 2023

Desde el punto de vista de los ingresos, es destacable que se produce un incremento de los ingresos de explotación por importe de 2.715.047 euros (un 21,31%), consecuencia del incremento del importe neto de la cifra de negocios en 209.695 euros, es decir, un 11,82%, otros ingresos de explotación en 2.481.786 euros, lo que en términos relativos supone un 23,77% más y de las imputaciones de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras en 23.566 euros, 4,48%.

Desde el punto de vista de los gastos, se produce un incremento de los gastos de explotación por importe de 2.755.991 euros (21,64%) consecuencia del aumento de otros gastos de explotación en 282.437 euros (12,08%) y de personal en 2.464.499 euros, 34,70% y de la amortización del inmovilizado en 23.566 euros (4,43%) y la disminución de los costes de aprovisionamientos en 14.511 euros (0,53%).

Lo anterior determina un resultado de explotación de -35.378 euros que se cubre los resultados financieros positivos previstos del mismo importe.

#### E.PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivos informa sobre los movimientos de efectivo y sus equivalentes, distribuidas en tres categorías: actividades operativas o de explotación, de inversión y de financiamiento.

A este respecto cabe señalar que se prevén financiar las actividades corrientes y de inversión con las actividades de financiación teniendo en cuenta que la FFIS actúa bajo el criterio de caja única para rentabilizar al máximo sus recursos.

Por otra parte, los flujos de actividades de inversión se financian tanto con subvenciones o aportaciones del ejercicio actual como con aquéllas que se percibieron en años anteriores y que se recogieron correspondientemente como activos financieros con el mismo criterio expresado antes.

En relación al presupuesto del año 2024 cabe destacar que las variaciones previstas en los flujos de efectivos de actividades de inversión se estiman se financien en su totalidad con los flujos procedentes de actividades de financiación.

Así en 2024 se prevé una variación de flujo de efectivo por un importe de -29.778 que hace que se prevean efectivos al cierre del ejercicio por un importe de 347.716 euros.

#### F.OBJETIVOS Y ACTIVIDADES: PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

Los objetivos y las actividades previstas realizar con la ejecución del presupuesto 2023. Éstos son acordes con el contrato programa que se formalizará entre la Consejería de Salud y la FFIS para el ejercicio 2024 y que no muestra variaciones significativas con respecto a los previstos en ejercicios anteriores, buscando la ampliación continua de servicios prestados a las distintas instituciones del sector público regional con los mínimos recursos posibles, dado el compromiso de eficiencia que la FFIS persigue en todas sus actuaciones.

Los contratos-programa se pueden consultar en la propia página de transparencia de la FFIS (<https://transparencia.ffis.es/>).



# ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA

## FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	46.215	47.139	2,00	924
13 LABORALES	1.784.583	1.910.112	7,03	125.529
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	555.658	611.542	10,06	55.884
I. Gastos de Personal	2.386.456	2.568.793	7,64	182.337
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	815.888	888.373	8,88	72.485
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	815.888	888.373	8,88	72.485
OPERACIONES CORRIENTES	3.202.344	3.457.166	7,96	254.822
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.202.344	3.457.166	7,96	254.822
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>3.202.344</b>	<b>3.457.166</b>	<b>7,96</b>	<b>254.822</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>3.202.344</b>	<b>3.457.166</b>	<b>7,96</b>	<b>254.822</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	297.300	377.500	26,98	80.200
III. Tasas y otros Ingresos	297.300	377.500	26,98	80.200
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL. DE LA COMUNID	2.905.044	3.079.666	6,01	174.622
IV. Transferencias Corrientes	2.905.044	3.079.666	6,01	174.622
OPERACIONES CORRIENTES	3.202.344	3.457.166	7,96	254.822
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.202.344	3.457.166	7,96	254.822
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>3.202.344</b>	<b>3.457.166</b>	<b>7,96</b>	<b>254.822</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>3.202.344</b>	<b>3.457.166</b>	<b>7,96</b>	<b>254.822</b>

**FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**  
**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.**

	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	297.300,00	377.500,00
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	297.300,00	377.500,00
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-2.386.456,00	-2.568.793,00
a) Sueldos y salarios	-1.830.798,00	-1.957.251,00
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-555.658,00	-611.542,00
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-815.888,00	-888.373,00
a) Servicios exteriores	-815.888,00	-888.373,00
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>		
Amortización del inmovilizado		
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-2.905.044,00	-3.079.666,00
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		

a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-2.905.044,00	-3.079.666,00
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	-2.905.044,00	-3.079.666,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-2.905.044,00</b>	<b>-3.079.666,00</b>

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	CONSOLIDACIÓN DE LOS CICLOS DE LA OSRM EN EL AUDIT VÍCTOR VILLEGAS Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA CAPTACIÓN DE PÚBLICO DE TODAS LAS EDADES, LLEGAR A TODOS CON PROGRAMACIÓN PARA TODOS.
ActividadA	CONSOLIDACIÓN DE LOS CICLOS DE LA OSRM EN EL AUDIT VÍCTOR VILLEGAS Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA CAPTACIÓN DE PÚBLICO DE TODAS LAS EDADES, LLEGAR A TODOS CON PROGRAMACIÓN PARA TODOS.
Objetivo2	REALIZACIÓN DE CONCIERTOS Y PRODUCTO MUSICAL AUDIOVISUAL ESCOLARES PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA , ASÍ COMO LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS BUSCANDO MAXIMIZAR EL NUMERO DE ASISTENTES.
ActividadA	REALIZACIÓN DE CONCIERTOS Y PRODUCTO MUSICAL AUDIOVISUAL ESCOLARES PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA , ASÍ COMO LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS BUSCANDO MAXIMIZAR EL NUMERO DE ASISTENTES.
Objetivo3	CONSOLIDACIÓN DEL CICLO DE ABONO SINFÓNICO Y FAMILIA REALIZADO EN EL AUDITORIO EL BATEL DE CARTAGENA, AUMENTO DEL NÚMERO DE ESPECTÁCULOS A REALIZAR Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA CAPTACIÓN DE PÚBLICO
ActividadA	CONSOLIDACIÓN DEL CICLO DE ABONO SINFÓNICO Y FAMILIA REALIZADO EN EL AUDITORIO EL BATEL DE CARTAGENA, AUMENTO DEL NÚMERO DE ESPECTÁCULOS A REALIZAR Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA CAPTACIÓN DE PÚBLICO
Objetivo4	REALIZACIÓN DE CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS EN LAS FECHAS DISPONIBLES EN OTRAS LOCALIDADES DE LA REGION DE MURCIA. POTENCIANDO DE ESTA MANERA LA NATURALEZA REGIONAL DE LA OSRM.
ActividadA	REALIZACIÓN DE CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS EN LAS FECHAS DISPONIBLES EN OTRAS LOCALIDADES DE LA REGION DE MURCIA. POTENCIANDO DE ESTA MANERA LA NATURALEZA REGIONAL DE LA OSRM.
Objetivo5	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FUERA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DEL TERRITORIO NACIONAL PARA SEGUIR MOSTRANDO EL VALOR Y POTENCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA POR MEDIO DE LA ACCIÓN CULTURAL LLEVADA A CABO POR LA OSRM.
ActividadA	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FUERA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DEL TERRITORIO NACIONAL PARA SEGUIR MOSTRANDO EL VALOR Y POTENCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA POR MEDIO DE LA ACCIÓN CULTURAL LLEVADA A CABO POR LA OSRM.
Objetivo6	REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE VISIBILIDAD Y DIVULGACIÓN NECESARIAS PARA POTENCIAR LA IMAGEN DE LA ENTIDAD, INCIDIENDO EN EL SENTIMIENTO DE ORGULLO DE LA R.MURCIA PARA CON LA OSRM.
ActividadA	REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE VISIBILIDAD Y DIVULGACIÓN NECESARIAS PARA POTENCIAR LA IMAGEN DE LA ENTIDAD, INCIDIENDO EN EL SENTIMIENTO DE ORGULLO DE LA R.MURCIA PARA CON LA OSRM.
Objetivo7	SER PLATAFORMA DE CREACIÓN, RECUPERACIÓN, APOYO Y DIFUSIÓN DE LA MUSICA Y LOS MÚSICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN AL PATRIMONIO MUSICAL Y A LOS JÓVENES ARTISTAS/MÚSICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.
ActividadA	SER PLATAFORMA DE CREACIÓN, RECUPERACIÓN, APOYO Y DIFUSIÓN DE LA MUSICA Y LOS MÚSICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN AL PATRIMONIO MUSICAL Y A LOS JÓVENES ARTISTAS/MÚSICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Objetivo8	DESARROLLO DE LA VÍA DIGITAL COMO PLATAFORMA DE DIVULGACIÓN Y DISFRUTE DE LA ACTIVIDAD DE LA FÖSRM, CONCIERTOS, DOCUMENTALES, FORMACION.
ActividadA	DESARROLLO DE LA VÍA DIGITAL COMO PLATAFORMA DE DIVULGACIÓN Y DISFRUTE DE LA ACTIVIDAD DE LA FÖSRM, CONCIERTOS, DOCUMENTALES, FORMACION.
Objetivo9	ACTIVIDAD DE LA OJRM, PROYECTO PEDAGÓGICO EMBLEMÁTICO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL POR SUS RESULTADOS. SUPONE EL GERMEN PERFECTO Y TRAMPOLÍN PROFESIONAL DEL TALENTO DE LA JUVENTUD DE NUESTRA REGIÓN.
ActividadA	ACTIVIDAD DE LA OJRM, PROYECTO PEDAGÓGICO EMBLEMÁTICO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL POR SUS RESULTADOS. SUPONE EL GERMEN PERFECTO Y TRAMPOLÍN PROFESIONAL DEL TALENTO DE LA JUVENTUD DE NUESTRA REGIÓN.
Objetivo10	ACTIVIDAD DE LA ORQUESTA DE ASPIRANTES. PROYECTO PEDAGÓGICO QUE COMPLEMENTA PERFECTAMENTE EL DE LA OJRM PARA OFRECER ASÍ AYUDA Y COBERTURA A LOS JÓVENES MÚSICOS DE LA R.MURCIA DE TODAS LAS EDADES.
ActividadA	ACTIVIDAD DE LA ORQUESTA DE ASPIRANTES. PROYECTO PEDAGÓGICO QUE COMPLEMENTA PERFECTAMENTE EL DE LA OJRM PARA OFRECER ASÍ AYUDA Y COBERTURA A LOS JÓVENES MÚSICOS DE LA R.MURCIA DE TODAS LAS EDADES.

## FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	53	53	0
Total	54	54	0
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	46.215	47.139	2,00
TITULADOS SUPERIORES	2.340.241	2.521.654	7,75
Total Personal	2.386.456	2.568.793	7,64
Total Gasto de Personal	2.386.456	2.568.793	7,64

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	815.888,00	888.373,00
	TOTAL	815.888,00	888.373,00

DENOMINACIÓN

GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Sin complementar

# FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	APORTACION CORRIENTE ANUAL	2.824.178,00	3.029.448,00
Corriente	OSRM INCREMENTO RETRIBUTIVO	80.866,00	50.218,00
	TOTAL	2.905.044,00	3.079.666,00

### DENOMINACIÓN

#### APORTACION CORRIENTE ANUAL

Sin cumplimentar

#### OSRM INCREMENTO RETRIBUTIVO

Sin cumplimentar

## MEMORIA EXPLICATIVA

### FUNDACION ORQUESTA SINFONICA REG MURCIA

Las previsiones realizadas en el presente proyecto de presupuesto se realizan sobre la base de las siguientes premisas:

#### INGRESOS

1. Aportación presupuestaria anual, de acuerdo al siguiente desglose:

- Aportación corriente anual: 3.079.666 euros, que incluye una partida en previsión del crecimiento general retributivo establecido para el ejercicio 2024 y la partida destinada a la financiación del tramo de la homologación retributiva correspondiente a dicho ejercicio.

2. Contabilización de otros ingresos procedentes de la actividad propia así como de la firma de convenios de colaboración empresarial con varias entidades colaboradores de acuerdo al marco regulador de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

- Convenio con el Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia (ICA) con la distribución de ingresos por taquilla y venta de abonos de los conciertos de la OSRM en el Auditorio Víctor Villegas.

- Convenio anual con la Fundación Cajamurcia.

- Convenio con la empresa responsable de la programación del Auditorio el Batel de Cartagena con la distribución de ingresos por taquilla y venta de abonos de los conciertos de la OSRM en dicho Auditorio.

- Convenio anual de prestación de conciertos en el Auditorio Infanta Elena de Águilas

- Contrataciones y otros convenios firmados por la Fundación

- Convenios de colaboración empresarial firmados con la Fundación Estrella de Levante y La Verdad Multimedia.

En bases a estos ingresos se realiza el siguiente presupuesto de GASTOS:

#### GASTOS DE PERSONAL

Esta partida del presupuesto administrativo recoge los siguientes conceptos

1. Gastos derivados de la contratación del personal laboral fijo y de alta dirección (Gerencia) de la Fundación.

Los cálculos se han realizado de acuerdo con las retribuciones del personal que ocupa puesto en la relación de puestos de trabajo de la entidad, aumentadas en el ejercicio 2024 con la aplicación del cuarto tramo de la homologación retributiva y del incremento retributivo del 2% aplicable como consecuencia del crecimiento general retributivo fijado para el ejercicio 2024 de acuerdo a lo marcado en la normativa básica.

2. También se recoge en esta partida una previsión de gasto de las contrataciones a realizar de personal laboral temporal durante el ejercicio para cubrir ciertas contingencias de nuestro personal fijo (bajas por incapacidad temporal, permisos, etc.) o que vienen derivadas de necesidades derivadas de nuestra actividad artística en caso de que se precisen complementar la plantilla artística con músicos de refuerzo por indicación del repertorio del concierto a interpretar. Estas contrataciones se realizan en virtud de la previsión recogida en la Ley de Presupuestos por la cual nuestra entidad se encuentra entre los colectivos para los que no



se requiere autorización previa de la Dirección General de Función Pública para la contratación de personal temporal, por razón de la especificidad del colectivo de que se trata, y en referencia únicamente a la contratación de personal artístico (músicos titulados de la especialidad instrumental que corresponda).

Por último, en la partida 16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL EMPLEADOR se recoge el gasto en cotizaciones sociales generadas por las contrataciones laborales del personal fijo y las que se realicen de personal temporal según la previsión recogida en nuestro presupuesto.

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Se recogen los gastos de funcionamiento previstos para el ejercicio 2024 en las diferentes partidas en que se dividen estos gastos en nuestro presupuesto (arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguro, publicidad, derechos de propiedad intelectual devengados a los ejecutantes, suministros y otros servicios)

#### PRESUPUESTO DE CAPITAL

La Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia no realiza operaciones a reflejar en este apartado.

# CONSORCIOS DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

## CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

### CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	123.177	126.873	3,00	3.696
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	36.435	37.528	3,00	1.093
I. Gastos de Personal	159.612	164.401	3,00	4.789
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	14.425	16.588	14,99	2.163
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	178.200	204.900	14,98	26.700
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	192.625	221.488	14,98	28.863
OPERACIONES CORRIENTES	352.237	385.889	9,55	33.652
OPERACIONES NO FINANCIERAS	352.237	385.889	9,55	33.652
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>352.237</b>	<b>385.889</b>	<b>9,55</b>	<b>33.652</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>352.237</b>	<b>385.889</b>	<b>9,55</b>	<b>33.652</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID		192.893		192.893
46 DE CORPORACIONES LOCALES		192.893		192.893
IV. Transferencias Corrientes		385.786		385.786
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	102	103	0,98	1
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	419.393		-100,00	-419.393
V. Ingresos Patrimoniales	419.495	103	-99,98	-419.392
OPERACIONES CORRIENTES	419.495	385.889	-8,01	-33.606
OPERACIONES NO FINANCIERAS	419.495	385.889	-8,01	-33.606
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>419.495</b>	<b>385.889</b>	<b>-8,01</b>	<b>-33.606</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>419.495</b>	<b>385.889</b>	<b>-8,01</b>	<b>-33.606</b>
<b>* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>67.258</b>		<b>-100,00</b>	<b>-67.258</b>

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	SEGUIMIENTO DE CONVENIOS
ActividadA	Seguimiento de los servicios para los Alumnos, Profesorado y Pas mediante convenios: Cines, Gimnasios, Hostelería, Comercios y Lorca Taller del Tiempo..
Objetivo2	SEGUIMIENTO DE CONTRATO
ActividadA	Seguimiento al Contrato actual a la empresa adjudicataria del parking del LCU explotado por Ingestop.
Objetivo3	CONTRATO SEGURIDAD
ActividadA	Continuar el procedimiento de contratación para la adjudicación de la Seguridad del LCU. Se tiene redactado los pliegos, pero no se ha puesto en marcha el procedimiento publico de contratación al no tener garantizados los fondos para dicha actuación.
Objetivo4	PRÁCTICAS DE ALUMNOS
ActividadA	Mantener los contactos con empresas de la comarca para facilitar las Prácticas para los alumnos.
Objetivo5	CONSOLIDACIÓN SIU
ActividadA	Consolidación del servicio, cinco días a la semana, del SIU al alumnado del Campus Universitario de Lorca.
Objetivo6	SEÑALES
ActividadA	Renovación, y aumento de la señalítica interior y exterior el campus
Objetivo7	SEGUIMIENTO CONVENIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACION, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES.
ActividadA	"Seguimiento del Convenio para el funcionamiento del Centro de Formación, Investigación y Asistencia en personas mayores con la pretensión de especializar el Campus de Ciencias de la Salud en Personas Mayores. Para la consecución de este objetivo durante 2024 se continuara con la programación que e
Objetivo8	COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CATEDRA PONCEMAR GARIATRÍA Y Y FACULTAD CCSS DE LORCA
ActividadA	"Mantener el ingente trabajo de colaboración y coordinación con la Catedra Poncemar de Geriatria, en conjunto con el Decanato de la Facultad de CCSS del Campus de Lorca, el Centro Integrado de Formación Profesional y la Fundación Poncemar, en cuyo Consejo Asesor el Consorcio participa con un represe
Objetivo9	MANTENIMIENTO DE LAS TRES TITULACIONES YA CONSOLIDADAS
ActividadA	Mantenimiento de las tres titulaciones ya consolidadas (Enfermería, Nutrición Humana y Dietética, y Terapia Ocupacional) y consolidacion de el Doble Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Nutrición Humana y Dietética ).
Objetivo10	PARTICIPACION EN LAS JORNADAS DE ENFERMERÍA AREA III
ActividadA	Participación, como en años anteriores, en las XI Jornadas de Enfermería del Area III de Salud.
Objetivo11	ORGANIZACIÓN DE JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
ActividadA	Organización de las Jornadas de Puertas Abiertas del Campus Universitario de Lorca para alumnos de Bachiller.
Objetivo12	PARTICIPACION EN FERIA LORCA SALUDABLE
ActividadA	Participación en la XVII edición de la Feria Lorca Saludable con un Stand del Campus Universitario de Lorca, con una intensa participación del alumnado a través de actividades como pesaje con índices de masa corporal, toma de tensión, diversas pruebas médicas, etc....
Objetivo13	ORGANIZACIÓN ACTOS DE GRADUACION DE LAS DISTINTAS PROMOCIONES
ActividadA	Organización del Acto de Graduación de la XI promoción de los Alumnos del Campus con imposición de Becas y Orlines.
Objetivo14	COLABORACION EN TRASLADO DE ESTUDIANTES
ActividadA	Colaboración en el traslado de los alumnos de Nutrición Humana y Dietética en la práctica que se realiza el Centro de Alto Rendimiento de Granada, así como en todas las visitas de nuestros alumnos a Centros de Trabajo de las distintas empresas de la ciudad y comarca.
Objetivo15	COLABORACIÓN CON EL DECANATO
ActividadA	Colaboración con el Decanato en todo tipo de Actos, Jornadas y Actividades en que se nos reclame.
Objetivo16	COLABORACION FIESTAS PATRONALES
ActividadA	Colaboración y Organización de las XIII Fiestas Patronales del Campus Universitario en conmemoración de San Clemente.
Objetivo17	COLABORACION ASOCIACIÓN ALUMNOS
ActividadA	Estrecha colaboración con la Asociación de Alumnos del Campus a través de los delegados de la Facultad.

Objetivo18	ORGANIZACIÓN JORNADAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAL SANITARIO
ActividadA	"Organización de las Jornadas de Responsabilidad civil del personal sanitario, que en colaboración con el Colegio de Abogados de Lorca, se han realizado en años anteriores, consiguiendo una especialización en una materia en la que cada vez deben estar más versados los profesionales del mundo sanitar
Objetivo19	ORGANIZACIÓN FERIA DE MAYORES
ActividadA	Organización de la Jornada/Feria de Mayores en el recinto del Campus Universitario, en colaboración con la Fundación Poncemar.
Objetivo20	PROGRAMA VOLUNTARIADO CAMPUS
ActividadA	Participación en el desarrollo del Programa de Voluntariado del Campus Universitario, que conlleva preparación y participación en distintas jornadas.
Objetivo21	EDIFICIO FASE II
ActividadA	Seguir trabajando en la línea de lograr iniciar al menos un Edificio de los programados en la II Fase.
Objetivo22	COLABORACION CONSORCIO- LIMUSA
ActividadA	Seguimiento del Acuerdo de Colaboración del Consorcio con LIMUSA. Empresa municipal de limpieza que realiza la limpieza exterior e interior de todos los edificios y recinto del campus.
Objetivo23	EBAU LORCA
ActividadA	Colaboración con la Universidad de Murcia y los distintos institutos de la comarca del Guadalentín para la realización de pruebas EBAU, en el Campus de Lorca.
Objetivo24	BICI-CAMPUS
ActividadA	Puesta en marcha del Proyecto BICI CAMPUS destinado al uso de la bicicleta por los alumnos del Campus y personal universitario para sus desplazamientos por la ciudad.
Objetivo25	HUERTO INTERGENERACIONAL
ActividadA	Mantenimiento y mejora en el recinto del Campus del huerto intergeneracional para promover en el mismo la interrelación entre alumnos y personas mayores.
Objetivo26	GIMNASIO
ActividadA	Ejecución del proyecto de construcción de un Gimnasio y vestuarios en el campus, instalación muy demandada por el alumnado.
Objetivo27	CONVENIO UNIVERSIDAD POPULAR
ActividadA	Elaboración, y aprobación en su caso de convenio con la UNIVERSIDAD POPULAR DE LORCA, para ...CATI...
Objetivo28	AGRUPACION DEPORTIVA ELIOCROCA
ActividadA	.- Elaboración, y aprobación en su caso de convenio con la AGRUPACION DEPORTIVA ELIOCROCA Sección Baloncesto, para la realización de prácticas de los alumnos de Nutrición Humana y del doble grado.

## CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
A TITULADOS SUPERIORES	1	1	0
C ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1	1	0
D AUXILIARES	1	1	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
TITULADOS SUPERIORES	73.395	75.597	3,00
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	44.478	45.812	3,00
AUXILIARES	41.739	42.992	3,00
<b>Total Personal</b>	<b>159.612</b>	<b>164.401</b>	<b>3,00</b>
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>159.612</b>	<b>164.401</b>	<b>3,00</b>

## CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	REPARACION Y MANTENIMIENTO	14.425,00	16.588,00
2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	178.200,00	204.900,00
	TOTAL	192.625,00	221.488,00

#### DENOMINACIÓN

##### REPARACION Y MANTENIMIENTO

Sin cumplimentar

##### MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

Sin cumplimentar

# CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	SUBVENCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO	0,00	192.893,00
Corriente	SUBVENCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO	0,00	192.893,00
	TOTAL	0,00	385.786,00

### DENOMINACIÓN

SUBVENCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO

Sin complementar

SUBVENCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO

Sin complementar

## MEMORIA EXPLICATIVA

### CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

El Consorcio del Campus Universitario de Lorca tiene por objeto la implantación y gestión de enseñanzas universitarias o equivalentes, la potenciación y desarrollo de la formación profesional de grado superior y su interrelación con los títulos propios de las Universidades públicas de la Región de Murcia.

Así con fecha 9 de septiembre de 2005 se celebra el Convenio de colaboración entre la CARM, el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR), y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, para la constitución del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, publicado en el BORM del 24 de septiembre de 2005.

En la cláusula Quinta del citado convenio, en cuanto a la financiación del Consorcio, se establece que las entidades firmantes se obligan a incluir anualmente en sus presupuestos dotaciones que se imputaran a las correspondientes partidas presupuestarias de sus respectivos presupuestos anuales.

Las dotaciones a las que se refiere esta cláusula deberán ser transferidas al Consorcio antes de la finalización del primer trimestre de cada año y se incrementaran anualmente, como mínimo, en el mismo porcentaje que el índice anual de precios al consumo a septiembre, salvo acuerdo de las partes.

En el mismo BORM de 24 de septiembre de 2005 se publican los Estatutos del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, en su artículo 25, relativo a los Recursos Económicos, se establece que la hacienda del Consorcio estará constituida principalmente por las aportaciones de las entidades consorciadas que se efectuaran anualmente, sin perjuicio de las aportaciones extraordinarias que, en su caso, se considere necesario efectuar.

En el ejercicio 2023, no se ha recibido aportación ordinaria alguna de los entes consorciados. En este sentido la hacienda del Consorcio se ha surtido de los abonos recibidos por parte del Ayuntamiento de Lorca, correspondientes a una deuda de la referida institución con el Consorcio, a razón de 25.000 euros mensuales, lo que ha hecho un ingreso anual para 2023 de 300.000 euros, siendo esta cantidad los únicos ingresos recibidos por el consorcio en el ejercicio 2023. Dicha deuda, manteniéndose por el Ayuntamiento el compromiso de pago referido de 25.000 euros mensuales, se terminaría de aboanar el próximo mes de agosto de 2024. Por lo tanto los ingresos del Ayuntamiento al Consorcio, en pago de dicha deuda, para 2024 serán 213.394,67 euros. No obstante lo anterior existe el compromiso del Ayuntamiento como miembro del Consorcio de seguir realizando aportaciones al mismo con posterioridad al abono de su deuda.

En marzo de 2023 se recibió por parte de la CARM, a través de la Dirección General de Universidades, una subvención directa por la cantidad de 25.000 euros para el mobiliario, equipamiento y material audiovisual de la nueva sala de socialización del campus.

En el año 2021 se recibió de la Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural la cantidad de 150.000 euros para la ejecución del proyecto de restauración de las fachadas del edificio A del Campus Universitario, la obras de ejecución se adjudicaron durante 2021, y las mismas terminaron en el año 2022. La justificación de la obra se realizó durante el año 2023 y por la D. G. de Patrimonio Cultural se ha requerido la devolución de 4.440 euros en base a la quita que se obtuvo en el proceso de adjudicación de la obra.

El Consorcio sufraga todos los gastos originados por la gestión y funcionamiento del Campus Universitario de Lorca, lo que incluye los gastos de personal, corrientes, de instalaciones, equipamientos, infraestructura, conservación y mantenimiento.

Para su funcionamiento general el Consorcio dispone de una plantilla de tres personas: Un Director de coordinación, una técnico administrativa y otra auxiliar administrativa, todos con contrato laboral.



Por Orden del Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, de fecha 15 de Marzo de 2023 se autoriza la Masa Salarial bruta del Consorcio del Campus Universitario de Lorca para el año 2023 calculada en términos anualizados y de homogeneidad, para la plantilla de tres trabajadores, en 123.988,81 euros.

El consorcio mantiene una deuda con la CARM derivada del FONDO DE LIQUIDEZ AUTONOMICA de 156.810,87 euros. La misma se corresponde a pagos realizados en los siguientes meses:

-Diciembre 2017 : 43.849,41 euros

-Junio 2019: 65.649,83 euros

-Abril 2020: 14.637,49 euros

-Junio 2021: 32.674,14 euros

Durante el ejercicio 2022 los costos del servicio de seguridad del campus ascendieron a 93.413,95 euros.

Los suministros de agua a 34.800 euros.

El seguro de las edificaciones e instalaciones (continente y contenido), así como de responsabilidad civil ascendió a 14.880 euros.

Los gastos de asesoría contable, fiscal y laboral a 17.868 euros.

Los derivados de mantenimientos, reparación y conservación 21.592,60 euros.

Por parte de la Dirección General de Universidades, perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor se aportara para 2024 la cantidad de 192.893 euros, que se unen a la cantidad a ingresar por el Ayuntamiento antes referida.

Actuaciones realizadas por el Consorcio durante el año 2023:

- Información y difusión de los servicios contratados para los alumnos mediante convenios.

En cursos académicos anteriores se firmaron cuatro convenios destinados a facilitar la integración de los estudiantes en la ciudad, potenciando igualmente las actividades del Campus Universitario.

Así se firmó convenio con la Asociación de Hosteleros de Lorca, por el que se ofrece a los estudiantes diversas posibilidades para su recreo, así como para las prácticas deportivas y culturales con numerosos descuentos en los locales de la ciudad miembros de la citada Asociación Hostelera. Igualmente con la mercantil Word Fitness Pasarela para facilitar el uso de las instalaciones de dicho centro con unos precios especiales para los alumnos del Campus Universitario. Con la Sociedad Cinemax Almenara para que los alumnos puedan asistir al cine con precios especiales, y por último se firmó un Convenio con la Fundación Poncemar, Consejería de Sanidad y Política Social, la Universidad de Murcia y el Consorcio del Campus Universitario para el establecimiento y puesta en funcionamiento de un Centro de Formación e Investigación en materia Sociosanitaria de Personas Mayores en el Campus Universitario de Lorca, para que nuestros alumnos hagan prácticas y los profesores del Campus puedan investigar sobre temas gerontológicos.

- Gestión del uso de las Instalaciones del Campus por parte de Empresas, Instituciones, Asociaciones, etc., ajenas a la Comunidad Universitaria para la realización de una variedad de eventos: Olimpiadas Matemáticas Regionales, EBAU, Charlas del Centro Hemodonación, Charlas de la Red de Universidades amigables con las personas mayores (Delegación Irlandesa,

Universidad de Dublín), Graduaciones de alumnos de Colegios y el Centro de F. P., Congreso UNIMAR, Conferencias Universidad de la Experiencia (PONCEMAR), Oposiciones a Policía Local por parte del Ayuntamiento de Lorca, Organización de las Jornadas de Puertas Abiertas del Campus Universitario de Lorca para alumnos de Bachiller, Exposiciones, etc...

- Participación y representación Institucional en todos los Foros, Comisiones etc. a nivel local del Consorcio, concretamente el Consorcio forma parte del Consejo Social de la ciudad de Lorca y del Consejo Asesor de la Catedra Poncemar de Gerontología,

- Se han ejecutado las obras de adecuación y la posterior puesta en marcha de la Sala de Socialización del Campus, tan demandada por la comunidad de alumnos del Campus, sobre todo los que residen fuera de Lorca, para tener un lugar dentro del recinto universitario, en el que relacionarse con otros alumnos, poder tener sus ratos de asueto, descanso y demás. Fue financiada mediante subvención obtenida de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022, destinada, en el capítulo VII de la Dirección General de Universidades, partida 73004 AL CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA, por un importe de 25.000,00 euros.

- Consolidación de las tres titulaciones actuales Enfermería, Nutrición Humana y Dietética, y Terapia Ocupacional y organización para la puesta en marcha de la doble Titulación de Nutrición humana y Dietética y Ciencias de la Actividad Física y Deporte compartido con el Campus de San Javier .

- Participación en la XVI Edición de la Feria Lorca Saludable, del 11 al 13 de mayo, con un Stand del Campus Universitario de Lorca, con una intensa participación del alumnado a través de actividades como pesaje con índices de masa corporal, toma de tensión, diversas pruebas médicas, etc....

- Participación en las X Jornadas de Enfermería del Área III de Salud.

- Organización del Acto de la X Graduación de los Alumnos del Campus con imposición de Becas y Orlines en el Auditorio y Palacio de Congresos y Exposiciones de la Institución Ferial de Lorca (IFELOR) Margarita Lozano de Lorca, el día 2 de junio.

- Colaboración y coordinación con la Catedra Poncemar de Geriátrica, en conjunto con el Decanato de la Facultad de CCSS del Campus de Lorca, el Centro Integrado de Formación Profesional y la Fundación Poncemar, en cuyo Consejo Asesor el Consorcio participa con un representante, en la que están participando infinidad de ponentes de reconocido prestigio, buscando hacer de la facultad un referente en materia geriátrica.

- Colaboración y Organización de las XII Fiestas Patronales del Campus Universitario en conmemoración de San Clemente el día 23 de Noviembre.

- Celebración de Jornadas de la Universidad de la Experiencia III Edición.

- Celebración en la sala de exposiciones del Campus, de la III Exposición Colectiva de Dibujo y Pintura del Área III de Salud en colaboración con el Centro de Salud Mental de Lorca- Águilas.

- Participación en la VII Jornada Sociosanitaria de Personas Mayores organizada por PONCEMAR.

- Participación en la II Jornada de Salud Comunitaria: Mi barrio se cuida del 6 al 10 de Noviembre.

Líneas de Actuación para 2024

Las líneas de actuación de este año se componen de una única línea de actuación codificada como LA01-2024. La citada línea la componen los siguientes Objetivos:

OB-01.- Seguimiento de los servicios para los Alumnos, Profesorado y Pas mediante convenios: Cines, Gimnasios, Hostelería, Comercios y Lorca Taller del Tiempo..

OB-02.- Seguimiento al Contrato actual a la empresa adjudicataria del parking del LCU explotado por Ingestop.

OB-03.- Continuar el procedimiento de contratación para la adjudicación de la Seguridad del LCU. Se tiene redactado los pliegos, pero no se ha puesto en marcha el procedimiento publico de contratación al no tener garantizados los fondos para dicha actuación.

OB-04.- Mantener los contactos con empresas de la comarca para facilitar las Prácticas para los alumnos.

OB-05.- Consolidación del servicio, cinco días a la semana, del SIU al alumnado del Campus Universitario de Lorca.

OB- 06.- Renovación, y aumento de la señalítica interior y exterior el campus.

OB- 07.- Seguimiento del Convenio para el funcionamiento del Centro de Formación, Investigación y Asistencia en personas mayores con la pretensión de especializar el Campus de Ciencias de la Salud en Personas Mayores. Para la consecución de este objetivo durante 2024 se continuara con la programación que en colaboración con la Facultad de Ciencias Socio Sanitarias y la Fundación Poncemar se viene desarrollando en ejercicios anteriores, señalando los siguientes proyectos:

-Desarrollar un programa de prácticas para los alumnos del campus utilizando las dependencias del centro y la participación de los mayores a los que se presta asistencia.

-Abrir el Campus a la ciudad de Lorca a través de cursos formativos programados por la Cátedra Poncemar de Gerontología y destinados a profesionales sociosanitarios (Centros de Salud, Residencias de Mayores, Clínicas privadas,) contribuyendo así a dinamizar el campus y promoviendo formación continuada. (Jornadas de Universidad de la Experiencia y de Escuela de Aprendices.)

-Fomentar la intergeneracionalidad, haciendo de éste un Campus amigable con las personas mayores, en las que desarrollen actividades integradoras de estudiantes, profesores, mayores, profesionales sociosanitarios. Dentro de esta intergeneracionalidad se prevé a través del centro de día de Poncemar establecer una programación específica con guarderías y colegios del municipio, atrayéndoles así al Campus y poniendo en práctica actuaciones pautadas por educadores sociales

-Poner en valor los grados que se imparten en el Campus, evidenciando la importancia que en el ámbito gerontológico tienen los nutricionistas, terapeutas ocupacionales, enfermeros especializados en geriatría.

-El Consorcio forma parte del Consejo Asesor de la Catedra Poncemar de Gerontologia, ubicada en un edificio anexo al Campus (Casa del Capitan), se trata de una Cátedra de la Universidad de Murcia promovida por la Fundación Poncemar y por la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca que tiene por finalidad la consolidación y el crecimiento del Campus Universitario de Lorca especializándolo en materia sociosanitaria de personas mayores, además de la intervención, formación y asistencia directa a las personas mayores.Orientar la formación teórica y práctica de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias y del Centro Integrado de Formación Profesional en la protección y cuidado de personas mayores. Apoyar e impulsar la investigación en materia sociosanitaria de personas mayores desde los ámbitos sanitario, nutricional, ocupacional, de ocio y tecnológico. Desarrollar un programa de prácticas y de actuación en el Área III de Salud. Prestar asistencia a las personas mayores, promoviendo la estimulación cognitiva, con un carácter esencialmente preventivo.

-Proyecto "Lorca ciudad amigable con las personas mayores". Este proyecto se basa en la iniciativa "Age-friendly Environments Programme" promovida por la Organización Mundial de la Salud y que se integra en una Red mundial compuesta por 541 ciudades de 37 países. Un entorno amigable con las personas mayores es un ambiente urbano integrador y accesible que fomenta un envejecimiento activo".

-Jornadas de Fragilidad y Caída en las personas mayores. Las jornadas son de formación continuada, se celebran anualmente, en el Campus Universitario, están acreditadas y destinadas a profesionales de las ramas sociosanitarias de atención al mayor: enfermeros, nutricionistas, psicólogos, farmacéuticos, profesionales en ciencias del deporte, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas y médicos.

OB-8.-Mantener el ingente trabajo de colaboración y coordinación con la Catedra Poncemar de Geriatria, en conjunto con el Decanato de la Facultad de CCSS del Campus de Lorca, el Centro Integrado de Formación Profesional y la Fundación Poncemar, en cuyo Consejo Asesor el Consorcio participa con un representante, en la que están participando infinidad de ponentes de reconocido prestigio, buscando hacer de la facultad un referente en materia de enfermería geriátrica.

OB-9.- Mantenimiento de las tres titulaciones ya consolidadas (Enfermería, Nutrición Humana y Dietética, y Terapia Ocupacional) y consolidación de el Doble Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Nutrición Humana y Dietética ).

OB-10- Participación, como en años anteriores, en las XI Jornadas de Enfermería del Area III de Salud.

OB-11.- Organización de las Jornadas de Puertas Abiertas del Campus Universitario de Lorca para alumnos de Bachiller.

OB-12.- Participación en la XVII edición de la Feria Lorca Saludable con un Stand del Campus Universitario de Lorca, con una intensa participación del alumnado a través de actividades como pesaje con índices de masa corporal, toma de tensión, diversas pruebas médicas, etc....

OB-13.- Organización del Acto de Graduación de la XI promoción de los Alumnos del Campus con imposición de Becas y Orlines.

OB-14.- Colaboración en el traslado de los alumnos de Nutrición Humana y Dietética en la práctica que se realiza el Centro de Alto Rendimiento de Granada, así como en todas las visitas de nuestros alumnos a Centros de Trabajo de las distintas empresas de la ciudad y comarca.

OB-15.- Colaboración con el Decanato en todo tipo de Actos, Jornadas y Actividades en que se nos reclame.

OB-16.- Colaboración y Organización de las XIII Fiestas Patronales del Campus Universitario en conmemoración de San Clemente.

OB-17.- Estrecha colaboración con la Asociación de Alumnos del Campus a través de los delegados de la Facultad.

OB-18.-Organización de las Jornadas de Responsabilidad civil del personal sanitario, que en colaboración con el Colegio de Abogados de Lorca, se han realizado en años anteriores, consiguiendo una especialización en una materia en la que cada vez deben estar más versados los profesionales del mundo sanitario. Jornadas dirigidas a la comunidad universitaria (estudiantes y profesores), pero abierta a los profesionales sanitarios y jurídicos.

OB-20.- Organización de la Jornada/Feria de Mayores en el recinto del Campus Universitario, en colaboración con la Fundación Poncemar.

OB-21.- Participación en el desarrollo del Programa de Voluntariado del Campus Universitario, que conlleva preparación y participación en distintas jornadas.

OB-22.- Seguir trabajando en la línea de lograr iniciar al menos un Edificio de los programados en la II Fase.

OB-23.- Seguimiento del Acuerdo de Colaboración del Consorcio con LIMUSA. Empresa municipal de limpieza que realiza la limpieza exterior e interior de todos los edificios y recinto del campus.

OB-24.- Colaboración con la Universidad de Murcia y los distintos institutos de la comarca del Guadalentín para la realización de pruebas EBAU, en el Campus de Lorca.

OB-25.- Puesta en marcha del Proyecto BICI CAMPUS destinado al uso de la bicicleta por los alumnos del Campus y personal universitario para sus desplazamientos por la ciudad.

OB-26.- Mantenimiento y mejora en el recinto del Campus del huerto intergeneracional para promover en el mismo la interrelación entre alumnos y personas mayores.

OB-27.- Ejecución del proyecto de construcción de un Gimnasio y vestuarios en el campus, instalación muy demandada por el alumnado.

OB-28.- Elaboración, y aprobación en su caso de convenio con la UNIVERSIDAD POPULAR DE LORCA.

OB-29.- Elaboración, y aprobación en su caso de convenio con la AGRUPACION DEPORTIVA ELIOCROCA Sección Baloncesto, para la realización de prácticas de los alumnos de Nutrición Humana y del doble grado.

# CONSORCIO GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS R.MURCIA

## CONSORCIO GESTION RESIDUOS SOLIDOS R.M.

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	52.036	52.036		
13 LABORALES	222.159	285.934	28,71	63.775
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	15.415		-100,00	-15.415
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	89.626	114.131	27,34	24.505
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>379.236</b>	<b>452.101</b>	<b>19,21</b>	<b>72.865</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.500	2.500		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	9.500	9.500		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	21.609.329	24.493.201	13,35	2.883.872
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.000	3.000	-40,00	-2.000
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>21.626.329</b>	<b>24.508.201</b>	<b>13,33</b>	<b>2.881.872</b>
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	3.000	1.000	-66,67	-2.000
<b>III. Gastos Financieros</b>	<b>3.000</b>	<b>1.000</b>	<b>-66,67</b>	<b>-2.000</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>22.008.565</b>	<b>24.961.302</b>	<b>13,42</b>	<b>2.952.737</b>
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERA	2.462.539		-100,00	-2.462.539
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>2.462.539</b>		<b>-100,00</b>	<b>-2.462.539</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.462.539</b>		<b>-100,00</b>	<b>-2.462.539</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>24.471.104</b>	<b>24.961.302</b>	<b>2,00</b>	<b>490.198</b>
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>24.471.104</b>	<b>24.961.302</b>	<b>2,00</b>	<b>490.198</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>24.471.104</b>	<b>24.961.302</b>	<b>2,00</b>	<b>490.198</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
39 OTROS INGRESOS	68.000	68.000		
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>68.000</b>	<b>68.000</b>		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	165.730	165.730		
46 DE CORPORACIONES LOCALES	16.293.300	19.146.373	17,51	2.853.073
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES D	5.481.535	5.581.199	1,82	99.664
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>21.940.565</b>	<b>24.893.302</b>	<b>13,46</b>	<b>2.952.737</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>22.008.565</b>	<b>24.961.302</b>	<b>13,42</b>	<b>2.952.737</b>
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	2.462.539		-100,00	-2.462.539
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>2.462.539</b>		<b>-100,00</b>	<b>-2.462.539</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.462.539</b>		<b>-100,00</b>	<b>-2.462.539</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>24.471.104</b>	<b>24.961.302</b>	<b>2,00</b>	<b>490.198</b>
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>24.471.104</b>	<b>24.961.302</b>	<b>2,00</b>	<b>490.198</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>24.471.104</b>	<b>24.961.302</b>	<b>2,00</b>	<b>490.198</b>

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## CONSORCIO GESTION RESIDUOS SOLIDOS R.M.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Tratamiento de residuos
ActividadA	Presta servicio de tratamiento integral de residuos domésticos en las instalaciones del Consorcio

## CONSORCIO GESTION RESIDUOS SOLIDOS R.M.

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
A TITULADOS SUPERIORES	3	5	2
D AUXILIARES	2	2	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	52.036	52.036	0,00
TITULADOS SUPERIORES	194.728	240.753	23,64
AUXILIARES	42.846	45.181	5,45
<b>Total Personal</b>	<b>289.610</b>	<b>337.970</b>	<b>16,70</b>
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	89.626	114.131	27,34
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>379.236</b>	<b>452.101</b>	<b>19,21</b>



## CONSORCIO GESTION RESIDUOS SOLIDOS R.M.

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	Gastos estructurales	17.000,00	257.936,00
2	Gastos de gestión de residuos	21.609.329,00	24.250.265,00
	TOTAL	21.626.329,00	24.508.201,00

#### DENOMINACIÓN

##### Gastos estructurales

Gastos relativos a la estructura del Consorcio

##### Gastos de gestión de residuos

Gastos procedentes del tratamiento y la gestión de los residuos procedentes de los 40 municipios que componen el Consorcio.

# CONSORCIO GESTION RESIDUOS SOLIDOS R.M.

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	APORTACIÓN	165.038,00	165.038,00
Corriente	APORTACIÓN	16.293.300,00	19.146.373,00
Corriente	VENTA DE RECICLAJE	5.481.535,00	5.581.199,00
Corriente	APORTACIÓN HOMOLOGACIÓN	692,00	692,00
Capital	CONS INST. TRATAMIENTO BIORRESIDUOS	2.462.539,00	0,00
	TOTAL	24.403.104,00	24.893.302,00

### DENOMINACIÓN

#### APORTACIÓN

Aportación recibida de la Comunidad Autónoma

#### APORTACIÓN

Aportación recibida de los Ayuntamientos por el tratamiento de sus residuos

#### VENTA DE RECICLAJE

Aportación por recibida por Ecoembes por la recuperación de materiales contenidos en los residuos

#### APORTACIÓN HOMOLOGACIÓN

Aportación recibida por la Comunidad Autónoma homologación 2022

#### CONS INST. TRATAMIENTO BIORRESIDUOS

Instalación biorresiduos

## MEMORIA EXPLICATIVA

### CONSORCIO GESTION RESIDUOS SOLIDOS R.M.

Se presenta el Presupuesto del presente ejercicio 2024, en el marco del inicio del nuevo contrato de gestión de la CETRASE, así como de la tasa por eliminación y la implantación progresiva de la gestión de los biorresiduos, lo que supone un aumento en los gastos corrientes que conlleva al aumento de los gastos/ingresos por las toneladas a tratar.

En relación con el presupuesto de gastos, se mantiene la estructura de personal con la plantilla y unas retribuciones conformes a la normativa vigente para el 2024. Se prevé una subida salarial del 2,00%, así como de una hipotética subida del 0,5% si se dan las condiciones estipuladas en la normativa vigente.

Se presupuesta un Técnico de Administración General temporal con un salario total anual de 42.197,08 euros con unos gastos de seguridad social anual de 13.925,04 euros y un Técnico en estructura con las mismas retribuciones que el Técnico de Administración General para, previa autorización de función pública, dotar al consorcio de la estructura de personal necesaria para afrontar el aumento de competencias del Consorcio en la gestión de los biorresiduos de los ayuntamientos consorciados.

En cuanto a los ingresos, se mantiene la estructura de ejercicios anteriores, con las transferencias de los ayuntamientos consorciados tanto en lo que respecta al canon de tratamiento como a la tasa por eliminación, a los ingresos de la venta de subproductos al SIG autorizado y aportación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A diferencia del anterior ejercicio presupuestario en el ejercicio 2024 no se prevé dotación presupuestaria para inversiones.

# CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

## CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	57.215	57.215		
12 FUNCIONARIOS	17.306.711	17.882.079	3,32	575.368
13 LABORALES	30.559		-100,00	-30.559
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.752.945	3.721.266	-0,84	-31.679
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	6.864.839	7.002.136	2,00	137.297
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>28.012.269</b>	<b>28.662.696</b>	<b>2,32</b>	<b>650.427</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	50.000	50.000		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	500.000	500.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.432.122	1.860.929	29,94	428.807
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.000	20.000		
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>2.002.122</b>	<b>2.430.929</b>	<b>21,42</b>	<b>428.807</b>
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	100.000	150.000	50,00	50.000
<b>III. Gastos Financieros</b>	<b>100.000</b>	<b>150.000</b>	<b>50,00</b>	<b>50.000</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>30.114.391</b>	<b>31.243.625</b>	<b>3,75</b>	<b>1.129.234</b>
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	2.853.621	4.318.170	51,32	1.464.549
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	100.000	4.235	-95,77	-95.765
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>2.953.621</b>	<b>4.322.405</b>	<b>46,34</b>	<b>1.368.784</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.953.621</b>	<b>4.322.405</b>	<b>46,34</b>	<b>1.368.784</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>33.068.012</b>	<b>35.566.030</b>	<b>7,55</b>	<b>2.498.018</b>
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL S	26.500	26.500		
<b>VIII. Variación de Activos Financieros</b>	<b>26.500</b>	<b>26.500</b>		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>26.500</b>	<b>26.500</b>		
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>33.094.512</b>	<b>35.592.530</b>	<b>7,55</b>	<b>2.498.018</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>33.094.512</b>	<b>35.592.530</b>	<b>7,55</b>	<b>2.498.018</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
30 TASAS	3.053.421	3.122.405	2,26	68.984
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>3.053.421</b>	<b>3.122.405</b>	<b>2,26</b>	<b>68.984</b>
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	18.388.865	19.618.099	6,68	1.229.234
46 DE CORPORACIONES LOCALES	11.625.526	11.625.526		
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>30.014.391</b>	<b>31.243.625</b>	<b>4,10</b>	<b>1.229.234</b>
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	200		-100,00	-200
<b>V. Ingresos Patrimoniales</b>	<b>200</b>		<b>-100,00</b>	<b>-200</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>33.068.012</b>	<b>34.366.030</b>	<b>3,93</b>	<b>1.298.018</b>
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID		1.200.000		1.200.000
<b>VII. Transferencias de Capital</b>		<b>1.200.000</b>		<b>1.200.000</b>

OPERACIONES DE CAPITAL		1.200.000		1.200.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	33.068.012	35.566.030	7,55	2.498.018
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	26.500	26.500		
VIII. Variación de Activos Financieros	26.500	26.500		
OPERACIONES FINANCIERAS	26.500	26.500		
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>33.094.512</b>	<b>35.592.530</b>	<b>7,55</b>	<b>2.498.018</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>33.094.512</b>	<b>35.592.530</b>	<b>7,55</b>	<b>2.498.018</b>

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	EXTINCIÓN DE INCENDIOS
ActividadA	EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Objetivo2	SALVAMENTO DE ANIMALES Y PERSONAS
ActividadA	SALVAMENTO DE ANIMALES Y PERSONAS
Objetivo3	GRUPOS DE INTERVENCIÓN EN LOS PLANES DE EMERGENCIA REGIONALES
ActividadA	GRUPOS DE INTERVENCIÓN EN LOS PLANES DE EMERGENCIA REGIONALES
Objetivo4	PREVENCIÓN CIUDADANA EN AREAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
ActividadA	PREVENCIÓN CIUDADANA EN AREAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Objetivo5	FORMACIÓN EN LA MATERIA A AQUELLOS ENTES QUE LO SOLICITEN
ActividadA	FORMACIÓN EN LA MATERIA A AQUELLOS ENTES QUE LO SOLICITEN

## CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
ALTOS CARGOS	1	1	0
B TITULADOS MEDIOS	1	0	1-
SIN CALIFICAR	376	382	6
<b>Total</b>	<b>378</b>	<b>383</b>	<b>5</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
ALTOS CARGOS	57.215	57.215	0,00
TITULADOS MEDIOS	30.559	0	100,00-
OTRO PERSONAL	27.729.206	28.410.192	2,46
<b>Total Personal</b>	<b>27.816.980</b>	<b>28.467.407</b>	<b>2,34</b>
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	195.289	195.289	0,00
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>28.012.269</b>	<b>28.662.696</b>	<b>2,32</b>

## CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ANUAL	2.002.122,00	2.430.929,00
	TOTAL	2.002.122,00	2.430.929,00

#### DENOMINACIÓN

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ANUAL

Sin complementar



# CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	GASTOS FUNCIONAMIENTO CONSORCIO/31598	18.388.865,00	19.101.746,00
Corriente	GASTOS FUNCIONAMIENTO/52121. RETRI. 2024	0,00	287.119,00
Corriente	GASTOS FUNCIONAMIENTO/52435. CONT. OPE.	0,00	229.234,00
Corriente	PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO CONSORCIO	11.625.526,00	11.625.526,00
Capital	PARA INVERSIONES REALES	0,00	1.200.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>30.014.391,00</b>	<b>32.443.625,00</b>

### DENOMINACIÓN

GASTOS FUNCIONAMIENTO CONSORCIO/31598

Sin cumplimentar

GASTOS FUNCIONAMIENTO/52121. RETRI. 2024

Sin cumplimentar

GASTOS FUNCIONAMIENTO/52435. CONT. OPE.

Sin cumplimentar

PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO CONSORCIO

Sin cumplimentar

PARA INVERSIONES REALES

Sin cumplimentar

# CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACION	AÑOS	COSTE TOTAL	EJEC.ANUAL. ANTERIORES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDADES FUTURAS
PARQUE DE BOMBEROS SAN PEDRO FASE II	23-24	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00
PARQUE DE BOMBEROS DE CARAVACA PROYECTO	23-24	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
REFORMAS AULAS DE FORMACIÓN	23-24	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00
PARQUE DE BOMBEROS LA MANGA: PREVENCIÓN	23-24	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	23-24	867.682,00	0,00	867.682,00	0,00
ADQUISICIÓN CAMIONES RENOVACIÓN FLOTA	23-24	2.106.888,00	0,00	2.106.888,00	0,00
BIENES DE CARÁCTER INMATERIAL	23-24	4.235,00	0,00	4.235,00	0,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS	23-24	70.000,00	0,00	70.000,00	0,00
CONTRATO ERA Y REPUESTOS HOLMATRO.	23-24	105.000,00	0,00	105.000,00	0,00
REVISIÓN Y MANTE. VEHÍCULOS ALTURA	23-24	277.200,00	0,00	138.600,00	138.600,00

### MEMORIA INDIVIDUALIZADA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN 2024

#### PARQUE DE BOMBEROS SAN PEDRO FASE II

Sin cumplimentar

#### PARQUE DE BOMBEROS DE CARAVACA PROYECTO

Sin cumplimentar

#### REFORMAS AULAS DE FORMACIÓN

Sin cumplimentar

#### PARQUE DE BOMBEROS LA MANGA: PREVENCIÓN

Sin cumplimentar

#### MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

Sin cumplimentar

#### ADQUISICIÓN CAMIONES RENOVACIÓN FLOTA

Sin cumplimentar

#### BIENES DE CARÁCTER INMATERIAL

Sin cumplimentar

## EQUIPOS INFORMÁTICOS

Sin cumplimentar

### CONTRATO ERA Y REPUESTOS HOLMATRO.

Reparación que incrementa la vida útil del bien.

### REVISIÓN Y MANTE. VEHÍCULOS ALTURA

Reparación que incrementa la vida útil del bien.

## MEMORIA EXPLICATIVA

### CONSORCIO SERV.EXTIN. INCENDIOS Y SALVAM

MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACION CON EL PRESUPUESTO 2023

1) ADSCRIPCION DEL CONSORCIO A LA CARM PARA ADAPTACION A LA LEY 40/2015 DE 1 DE OCTUBRE DE REGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO.

La ley 1/2017 de 9 de enero de Presupuestos Generales de la CARM, en la Disposición Adicional Trigésima vino a establecer una prórroga de dos años al Consorcio de Extinción de incendios y Salvamento de la CARM para llevar a cabo su adaptación al contenido de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, prórroga que concluyó el 31 de diciembre de 2018.

Desde el 1 de enero de 2019, el presupuesto administrativo del Consorcio entró a formar parte de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos del Consorcio, el Consorcio debe aprobar anualmente un presupuesto único que constituye la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer, y de los derechos que se prevean realizar durante el correspondiente ejercicio económico, debiendo ajustarse el régimen económico- financiero y contable del Consorcio a lo establecido en la Legislación de Régimen Local.

"Atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad en los términos previstos en la Ley 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria, y contendrá para cada uno de los presupuestos que en él se integren:

a.Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.

b.Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

El presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.

Se presenta sobre Estructura Presupuestaria de las Entidades Locales, de acuerdo con lo establecido en el Art.167 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, siempre y cuando resulte compatible con lo dispuesto por la Ley de Presupuestos CARM, con dos criterios obligados de clasificación de los Gastos: Por programas y Económico.

3) CONTENIDO Y MODIFICACIONES EN RELACION CON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

El proyecto de presupuesto del presente ejercicio asciende a la cantidad de 35.592.530.

Variación ejercicio anterior: 2.498.018 lo que representa un incremento del 7,5%.

4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES : 31.243.625 euros

7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL : 1.200.000 euros

Las principales modificaciones respecto del ejercicio anterior:

La aportación para gasto corriente prevista por la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2024, asciende a 19.618.099 , un 6,7% de incremento respecto al ejercicio anterior.

Igualmente la CARM a través del Fondo de cooperación Municipal asume en 2024 al igual que en años anteriores, el coste que representa el 100% de la cuantía correspondiente a las cuotas de los Municipios menores de 5000 habitantes y el 50% de las cuotas de los Municipios de entre 5.001 a 20.000 habitantes, importe que asciende a 1.324.252,05, lo que representa el 65,75 % del gasto corriente y que se incluyen dentro de las aportaciones anuales de los Ayuntamientos ( 11.625.526) ya que en este caso los Ayuntamientos solicitan a la CARM que las aportaciones sean deducidas del fondo de cooperación Municipal.

Los Capítulos I a 5 de gasto corriente quedan financiados con capítulos IV de ingresos.

El presupuesto de gastos asciende a la cantidad de 35.592.530.

Variación ejercicio anterior: 2.498.018 lo que representa un incremento del 7,5%.

Capítulo I. Gastos de personal.

El importe presupuestado asciende a la cantidad de 28.662.696 con un incremento de 650.427 respecto al ejercicio anterior.

Diferencias ejercicio 2023:

-Incluye el incremento retributivo inicial del 2 % respecto de las retribuciones a 31 de diciembre de 2023, por importe de 421.193.

-Incluye retribuciones para presupuestar 5 puestos de operadores de control y mando para la sala 112 financiado con proyecto 52435 CONTRATACION OPERADORES DE MANDO Y CONTROL de la CARM para 2024 por importe de 229.234.

-Se elimina el crédito para personal laboral: no prevista contratación en 2024.

Resto capítulo 1:

Respecto a la partida de gratificaciones, la cobertura de cuarenta y dos plazas respecto a las cincuenta y siete plazas de bomberos-conductores especialistas convocadas por oposición, actualmente en prácticas, y la ejecución de la oferta de empleo público 2022, mediante las correspondientes convocatorias, implicará en el ejercicio 2024, la reducción de horas realizadas para cubrir plazas vacantes en un importe de 2.267.960 en partida de gratificaciones.

Respecto a la creación de plazas, se estará a lo que disponga la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024, sobre tasa de reposición y oferta de empleo público.

Capítulo II. Gastos bienes corrientes y servicios.

El importe presupuestado asciende a la cantidad de 2.430.929 con un incremento de 428.807 respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo se destina a dar cumplimiento a los contratos en vigor así como a dar respuesta a los gastos diarios de funcionamiento en los parques de bomberos, continuando con la política de los últimos años de contención de gasto, contratos centralizados y un mayor ajuste en precios por pago a proveedores dentro de los plazos establecidos por Ley.

El incremento del crédito se destina a responder a las necesidades de funcionamiento que en 2023, ha devenido insuficiente, por nuevos contratos e incremento de precios e incremento de consumos en contrato de combustible y suministro de luz.

Capítulo VI. Inversiones reales.

Capítulo financiado con subvención CARM por importe de 1.200.000 y la Gestora de conciertos

Se contemplan importantes inversiones en el capítulo VI de gastos, detalladas en el anexo de inversiones, por importe de 4.322.405 destacando los siguientes proyectos:

Obras en parques de bomberos, tales como la segunda fase de construcción del nuevo parque de bomberos de San Pedro del Pinatar.

Redacción del proyecto del nuevo parque de bomberos de Caravaca.

Obras de reforma en La Manga del Mar Menor.

Obras en aulas de formación en el parque de bomberos de Molina de Segura.

Suministro de maquinaria y herramientas.

Elementos de transporte: suministro para renovación de la flota con la adquisición de vehículos bombas ligeras 1000 y 2000 y vehículos de altura.

#### ESTADO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos asciende a la cantidad de 35.592.530.

Variación ejercicio anterior: 2.498.018 lo que representa un incremento del 7,5%.

Capítulo III. Tasas y otros ingresos:

Convenio con la Gestora de conciertos para la contribución de los servicios de extinción de incendios, para el establecimiento y mejora del servicio: 3.122.405.

Variación ejercicio anterior: 168.784.000 de incremento en función de las primas recaudadas por la Gestora.

Capítulo IV. Transferencias corrientes:

Entes consorciados:

CARM: 19.618.099 (2024) y 18.388.865 (2023) (2023)

Ayuntamientos: 11.625.526 (2024) 11.625.526

Capítulo VII. Transferencias de capital:

CARM: 1.200.000 (2024) y 0 (2023)

4) PROYECTOS DE GASTO/ANEXO DE INVERSIONES: 4.322.405.-

## CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA Y UTILLAJE

Maquinaria, instalaciones y utillaje: 867.682 euros

## 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

:

Parque de bomberos San Pedro Fase II: 6 600.000 euros

Parque de bomberos de Caravaca: proyecto : 100.000 euros

Reformas aula de formación : 300.000 euros

Parque de bomberos la Manga: prevención : 30.000 euros

Total: 1.030.000 euros

## 624 ELEMENTOS DE TRANSPORTE

Contrato revisión y mantenimiento de vehículos de altura 138.600 euros

Contrato ERA 70.000 euros

Repuestos 35.000 euros

Adquisición camiones renovación flota 2.106.888 euros

Total: 2.350.488

## 626. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

Equipos para procesos de información:70.000,00 euros

TOTAL:70.000,00 euros

## 640 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

TOTAL:4.235

## 5) NIVELACION Y EQUILIBRIO.

Cada uno de los estados que integran el Presupuesto General deberá presentarse sin déficit inicial, nivelados en su Estado de Ingresos y Gastos.

Siendo el montante del proyecto de presupuesto 2024 de 35.592.530 , tanto en lo que respecta al estado de ingresos como al estado de gastos, el mismo presenta formalmente la nivelación exigida en el artículo 165.4 de la LHL.

Los importes consignados para gasto corriente en los capítulos 1 a 5, se corresponden con los consignados en capítulo IV de ingresos en cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos del Consorcio, salvo la aportación de UNESPA que se destina íntegramente a inversiones

# CONSORCIO DE LAS VIAS VERDES DE LA REGION DE MURCIA

## CONSORCIO VIAS VERDES DE LA R. DE MURCIA PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	35.569	36.141	1,61	572
14 OTRO PERSONAL	18.600	19.100	2,69	500
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	13.342	13.651	2,32	309
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>67.511</b>	<b>68.892</b>	<b>2,05</b>	<b>1.381</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	53.228	58.285	9,50	5.057
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	257.026	252.100	-1,92	-4.926
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	32.945	47.823	45,16	14.878
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	600	600		
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>343.799</b>	<b>358.808</b>	<b>4,37</b>	<b>15.009</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>411.310</b>	<b>427.700</b>	<b>3,98</b>	<b>16.390</b>
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	10.000		-100,00	-10.000
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>10.000</b>		<b>-100,00</b>	<b>-10.000</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.000</b>		<b>-100,00</b>	<b>-10.000</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	421.310	427.700	1,52	6.390
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>421.310</b>	<b>427.700</b>	<b>1,52</b>	<b>6.390</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>421.310</b>	<b>427.700</b>	<b>1,52</b>	<b>6.390</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
39 OTROS INGRESOS	6	48	700,00	42
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>6</b>	<b>48</b>	<b>700,00</b>	<b>42</b>
44 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	250.000	250.000		
46 DE CORPORACIONES LOCALES	107.208	133.285	24,32	26.077
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>357.208</b>	<b>383.285</b>	<b>7,30</b>	<b>26.077</b>
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFIC	1	1		
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIE	43.074	44.366	3,00	1.292
<b>V. Ingresos Patrimoniales</b>	<b>43.075</b>	<b>44.367</b>	<b>3,00</b>	<b>1.292</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>400.289</b>	<b>427.700</b>	<b>6,85</b>	<b>27.411</b>
OPERACIONES NO FINANCIERAS	400.289	427.700	6,85	27.411
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>400.289</b>	<b>427.700</b>	<b>6,85</b>	<b>27.411</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>400.289</b>	<b>427.700</b>	<b>6,85</b>	<b>27.411</b>
<b>* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>-21.021</b>		<b>-100,00</b>	<b>21.021</b>



# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## CONSORCIO VIAS VERDES DE LA R. DE MURCIA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Estado de uso de las vías verdes
ActividadA	Mantenimiento y conservación de las vías verdes de la Región de Murcia
ActividadB	Vigilancia de las vías verdes de la Región de Murcia
ActividadC	Control de las actividades de ocio
Objetivo2	Inversiones
ActividadA	Explotación de alberges y similares
ActividadB	Inversión en ampliaciones, cesiones y mejoras.

## CONSORCIO VIAS VERDES DE LA R. DE MURCIA

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
A TITULADOS SUPERIORES	1	1	0
SIN CALIFICAR	3	3	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
TITULADOS SUPERIORES	35.569	36.240	1,89
OTRO PERSONAL	18.600	19.100	2,69
<b>Total Personal</b>	<b>54.169</b>	<b>55.340</b>	<b>2,16</b>
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZ	13.342	13.552	1,57
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>67.511</b>	<b>68.892</b>	<b>2,05</b>

## CONSORCIO VIAS VERDES DE LA R. DE MURCIA

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	CANONES / ASOC.EUROPEA VIAS VERDES	53.228,00	58.825,00
2	MANT.Y PEQUEÑAS REP INST VIAS VERDES	252.501,00	252.100,00
3	MAT.SUMNISTROS Y ESTUDIOS TECNICOS	32.945,00	42.183,00
4	GTOS DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS	600,00	600,00
5	MANT.VEHICULO CVVRM	1.500,00	1.500,00
6	MANT.APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.025,00	3.600,00
	TOTAL	343.799,00	358.808,00

#### DENOMINACIÓN

##### CANONES / ASOC.EUROPEA VIAS VERDES

Sin cumplimentar

##### MANT.Y PEQUEÑAS REP INST VIAS VERDES

Sin cumplimentar

##### MAT.SUMNISTROS Y ESTUDIOS TECNICOS

Sin cumplimentar

##### GTOS DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS

Sin cumplimentar

##### MANT.VEHICULO CVVRM

Sin cumplimentar

##### MANT.APLICACIONES INFORMÁTICAS

Sin cumplimentar

# CONSORCIO VIAS VERDES DE LA R. DE MURCIA

## APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

CLASE	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
Corriente	TRANSF.ITREM GTOS CORRIENTES	250.000,00	250.000,00
Corriente	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS CONSORCIADOS	107.208,00	133.285,00
	TOTAL	357.208,00	383.285,00

### DENOMINACIÓN

#### TRANSF.ITREM GTOS CORRIENTES

Sin cumplimentar

#### APORTACIONES AYUNTAMIENTOS CONSORCIADOS

Sin cumplimentar

## MEMORIA EXPLICATIVA

### CONSORCIO VIAS VERDES DE LA R. DE MURCIA

El presupuesto del consorcio para el ejercicio 2024 asciende a 427.700.-euros.

#### DE LOS GASTOS

##### CAPÍTULO I.

En este Capítulo se recogen los gastos derivados de compensaciones a personal colaborador de este Consorcio así como los gastos de la gerencia y seguridad social de los mismos.

Se produce un ajuste por diferencias en cálculo de cuotas seguridad social, así como la previsión de un incremento retributivo del 2,00% con respecto al ejercicio anterior, además de una previsión del 0,50% adicional por si se diesen las circunstancias para llevar a cabo tal incremento.

El total de los créditos presupuestarios consignados por gastos de personal existentes en el Consorcio, pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la entidad.

Aplicado el incremento retributivo referido anteriormente y con los ajustes por cuotas a la seguridad social, resulta in incremento global del capítulo I del 2,00% sobre el ejercicio anterior.

##### CAPÍTULO II.

En este Capítulo se recogen aquellos gastos diversos que su funcionamiento precisará como las previsiones estimadas de los gastos de publicidad, material, arrendamiento de terrenos con ADIF, los gastos de la celebración del día de las Vías Verdes, etc.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Consorcio, pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles al Consorcio.

##### CAPÍTULO VI.

No se ha previsto gasto alguno en capítulo de inversiones, quedando la partida existente en ejercicios anteriores englobada (en cuanto a su crédito) en partidas de mantenimiento de edificios e instalaciones de la Vías Verdes.

El Consorcio no ha previsto para el ejercicio 2024 ningún gasto en el resto de Capítulos, bien porque carece de operaciones financieras suscritas, ni se prevén formalizar, o bien porque no existen obligaciones financieras, ni se prevé asumir dichos gastos.

#### DE LOS INGRESOS

##### CAPÍTULO III.

En este capítulo se han previsto ingresos correspondientes a ingresos diversos.

##### CAPÍTULO IV.

El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por transferencias corrientes, se prevé que será realizado por los Ayuntamientos Consorciados y por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en este caso a través del ITREM.

##### CAPÍTULO V.

En este capítulo se han previsto los ingresos de cánones por la adjudicación de la red de albergues de la Vía Verde del Noroeste para el periodo 2021-2031, además del resto de concesiones tales como el Hotel del El Llano de Caravaca.

# CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

## CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

### PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	98.694	101.161	2,50	2.467
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	32.682	33.499	2,50	817
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>131.376</b>	<b>134.660</b>	<b>2,50</b>	<b>3.284</b>
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	22.987	24.109	4,88	1.122
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	53.712	55.791	3,87	2.079
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicio</b>	<b>76.699</b>	<b>79.900</b>	<b>4,17</b>	<b>3.201</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>208.075</b>	<b>214.560</b>	<b>3,12</b>	<b>6.485</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>208.075</b>	<b>214.560</b>	<b>3,12</b>	<b>6.485</b>
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>208.075</b>	<b>214.560</b>	<b>3,12</b>	<b>6.485</b>
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>208.075</b>	<b>214.560</b>	<b>3,12</b>	<b>6.485</b>
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	230.000	238.000	3,48	8.000
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>230.000</b>	<b>238.000</b>	<b>3,48</b>	<b>8.000</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>230.000</b>	<b>238.000</b>	<b>3,48</b>	<b>8.000</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>230.000</b>	<b>238.000</b>	<b>3,48</b>	<b>8.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>230.000</b>	<b>238.000</b>	<b>3,48</b>	<b>8.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>230.000</b>	<b>238.000</b>	<b>3,48</b>	<b>8.000</b>
<b>* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA</b>	<b>21.925</b>	<b>23.440</b>	<b>6,91</b>	<b>1.515</b>

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

## CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	Establecimiento y explotación del Depósito Franco de Cartagena desarrollando actividades de prestación de servicios de almacenaje de mercancías en los distintos regímenes especiales aduaneros
ActividadA	Actividades aduaneras en Deposito Franco
Objetivo2	Gestión de servicios logísticos para el transporte por carretera de mercancías del Puerto de Cartagena.
ActividadA	Centro de Transportes de Cartagena

## CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

### MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS

Grupos - Plantilla Personal	Inicial 2023	Previsión 2024	Diferencias
B TITULADOS MEDIOS	1	1	0
E SUBALTERNOS	2	2	0
Total	3	3	0
Grupos - Gastos Plantilla	Inicial 2023	Previsión 2024	Dif. % VARIAC.
TITULADOS MEDIOS	58.107	59.560	2,50
SUBALTERNOS	73.269	75.100	2,50
Total Personal	131.376	134.660	2,50
Total Gasto de Personal	131.376	134.660	2,50



## CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

### ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº ACT.	DENOMINACION	INICIAL 2023	PREVISION 2024
1	Gastos generales de funcionamiento	76.699,00	79.900,00
	TOTAL	76.699,00	79.900,00

#### DENOMINACIÓN

Gastos generales de funcionamiento

Sin complementar

## MEMORIA EXPLICATIVA

### CONSORCIO DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA

El presupuesto del Consorcio del Depósito Franco de Cartagena queda cifrado en 238.000 euros en su estado de ingresos y 214.560 euros en su estado de gastos, arrojando un fondo de maniobra positivo de 23.440 euros. Tanto los ingresos como los gastos sufren una pequeña variación al alza.

No existe ni está prevista operaciones de crédito a corto o largo plazo con entidades financieras. Por lo tanto, no hay carga financiera alguna que atender.

Este escenario de previsión presupuestaria para el ejercicio 2024 está diseñado para sostener la demanda de servicios e instalaciones actuales. Se trata de un presupuesto similar al del ejercicio anterior.

En cuanto a los gastos de personal se han actualizado con una subida del 2,5% respecto del presupuesto inicial del año anterior.

Se presenta pues un presupuesto con unos ingresos previstos para el ejercicio 2024 que son suficientes para hacer frente a los gastos, los cuales cubren suficientemente las obligaciones previstas y gastos de funcionamiento, quedando por tanto un presupuesto equilibrado.

